COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

DIRECCIÓN TÉCNICA

Avance del Informe mensual sobre el comportamiento de la economía*

Enero de 2016

* Basado en los últimos indicadores dados a conocer por BANXICO, SHCP, SAGARPA, SE, BMV, PEMEX, INEGI, IMSS y STPS, hasta el mes de diciembre de 2015.

CONTENIDO

comisión nacional de los salarios mínimos

I N D I C E G E N E R A L

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A ENERO DE 2016

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

Evolución Económica de México 1

Sector primario 103

Sector secundario 133

Finanzas públicas 356

Sistema de Ahorro para el Retiro 389

Política financiera y crediticia 448

Política monetaria y cambiaria 487

Mercado cambiario 680

II. COMERCIO EXTERIOR 695

III. POLÍTICA ENERGÉTICA 823

IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL 1001

V. ECONOMÍA INTERNACIONAL 1157

VI. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2015 Y 2016 1383

VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES

Asalariados cotizantes 1411

Asalariados cotizantes por sector de actividad económica 1413

Asalariados cotizantes por rama de actividad económica 1415

Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento 1417

Asalariados cotizantes por entidad federativa 1419

Asalariados cotizantes de un salario mínimo 1421

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) 1423

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) 1436

Personal ocupado en empresas constructoras 1442

Encuesta mensual sobre empresas comerciales 1453

Personal ocupado en los servicios no financieros 1462

Índice de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra 1467

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Resultados mensuales 1497

Infografía sobre el empleo en México (México ¿Cómo vamos? 1511

Encuesta de Expectativas de Empleo (Manpower) 1515

¿Qué factores explican el reciente repunte del empleo en la zona del euro? (BCE) 1568

Robots eliminarán cinco millones de empleos)El Financiero) 1572

Salario promedio de cotización al IMSS 1574

Salario promedio de cotización por sector de actividad económica 1575

Salario promedio de cotización por rama de actividad económica 1576

Masa salarial real 1578

Evolución de la remuneración real
en establecimientos comerciales 1579

Indicadores de costos laborales
en la zona del euro 1587

La rigidez a la baja de los salarios y el
papel de las reformas estructurales en
la zona del euro (Banco Central Europeo) 1591

Salarios, productividad y competitividad:
un análisis granular 1600

Negociaciones salariales en
la jurisdicción federal 1607

Incrementos a otras formas de retribución 1615

Convenios de productividad 1618

Emplazamientos a huelga 1623

Huelgas estalladas 1632

Negociaciones salariales y contractuales
de jurisdicción local 1633

La generación de más y mejores puestos de
trabajo seguirán como desafíos en 2016 (STPS) 1636

Recupera Secretaría del Trabajo más
de 7 mil millones de pesos en beneficio
de los trabajadores (STPS) 1641

El incremento en los salarios contractuales
Nominales significó una recuperación del
poder adquisitivo en los trabajadores (STPS) 1643

Continúa la Secretaría del Trabajo y Previsión
Social (STPS) cumpliendo acuerdos con
jornaleros agrícolas de San Quintín 1645

Manifiesta la Secretaría del Trabajo y Previsión
Social (STPS) su reconocimiento al Líder Sindical
Joaquín Gamboa Pascoe 1647

Reunión entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Coordinador Empresarial 1649

Instalan en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) Convención Revisora del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión 1652

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL) 1655

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Arranca temporada 2016 del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá 1665

X. MUNDO DEL TRABAJO

Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México, 2014 (INEGI) 1669

Informalidad (México, ¿cómo vamos?) 1686

Las nueve ocupaciones susceptibles de desaparecer en el corto plazo (España) 1700

Reforma Laboral ha permitido consolidar un mercado laboral más igualitario (STPS) 1706

Salarios y empleo con altibajos en 2016, prevén empresarios mexicanos (El Financiero) 1709

Las grandes líneas de la reforma del
Código de Trabajo (Francia) 1711

El trabajo en 2016 un gran desafío (Argentina) 1718

La mayoría de las prestaciones por desempleo para
los mayores de 55 años (Países Bajos) 1722

Las 10 profesiones más demandadas
en 2016 (Forbes México) 1726

Los cinco países con los trabajadores
más felices (Forbes México) 1732

Pide a gobiernos adoptar medidas para
Poner fin a la esclavitud moderna (OIT) 1734

Una vida de corazón generoso (FMI) 1737

XI. SALARIOS MÍNIMOS

Salarios mínimos para 2016 1747

Evolución del salario mínimo real e inflación 1809

Evolución del salario mínimo real de las
ciudades que integran el INPC 1811

Declaratoria de Reforma Constitucional en materia
de desindexación del salario mínimo
(Comisión Permanente del Congreso de la Unión) 1815

El Ejecutivo Federal decreta reformadas y
Adicionadas diversas disposiciones de la
Constitución de los Estados Unidos Mexicanos,
en materia de desindexación del salario
Mínimo 1837

Acuerdo por el que la Junta de Gobierno del INEGI
aprobó las Reformas al Reglamento Interior e
incorpora la UMA 1838

Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo. 1840

Seis ciudades grandes no la están pasando bien después de aumentar el salario mínimo (The Daily Signal) 1849

XII. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Evolución de los precios 1855

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) 1856

Variación acumulada del INPC 1866

Índice de precios de la canasta básica 1867

Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto 1869

Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual 1870

Evolución mensual de INPC y de los Índices de los Estratos 1871

Evolución acumulada del INPC y de los Índices de los estratos 1872

Evolución del INPC, del índice de precios de la canasta básica y del INPC Estrato I 1873

Evolución de los precios por ciudad 1874

Inflación subyacente 1877

Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD) 1880

Índice Nacional de Precios Productor 1884

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados 1886

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá 1887

Índice de precios de los alimentos (FAO) 1889

Índice de precios de los cereales (FAO) 1890

Índice de precios de los aceites y vegetales (FAO) 1891

Índice de precios de productos lácteos (FAO) 1892

Índice de precios de la carne (FAO) 1893

Índice de precios del azúcar (FAO) 1894

Inflación mensual en el área de la OCDE 1895

Inflación acumulada en el área de la OCDE 1896

Inflación interanual en el área de la OCDE 1897

Comportamiento del INPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro 1898

Precios y costos en la región del Euro BCE) 1904

Inflación mundial y de la zona del euro (BCE) 1914

La Contribución de la Política Monetaria a la Estabilidad Económica (Banxico) 1926

La inflación en 2016 (Reforma) 1946

ANEXOS ESTADÍSTICOS

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A ENERO DE 2016

Economía Mundial

La actividad económica mundial continúa en una senda de recuperación gradual y desigual entre regiones y entre economías avanzadas y emergentes. Los bajos precios del petróleo, la persistencia de unas condiciones de financiamiento favorables, la mejora de los mercados de trabajo, el aumento de la confianza y la reducción de los efectos negativos del desapalancamiento del sector privado y de la consolidación fiscal respaldan las perspectivas de las economías avanzadas, especialmente en Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido. Por el contrario, en las economías emergentes las perspectivas de crecimiento siguen estando limitadas por los problemas estructurales y los desequilibrios macroeconómicos.

El crecimiento en las economías emergentes ha seguido siendo, en general, débil, mostrando persistentes divergencias entre unas regiones y otras, debido en parte al diferente impacto de la corrección de los precios de las materias primas sobre los países exportadores y los países importadores de estas materias. Mientras que en las economías emergentes de Asia —incluidas China e India— y en los países de Europa Central y Oriental la actividad económica ha continuado siendo más bien robusta, los países de la Confederación de Estados Independientes sufrieron una profunda recesión en el primer semestre del año. En el epicentro de la desaceleración se encuentra Rusia, que ha venido padeciendo las consecuencias de los bajos precios del petróleo, las restricciones financieras externas y la falta de confianza empresarial.

En América Latina el crecimiento también se ha tornado negativo en 2015, como resultado no solo del deterioro de la relación real de intercambio asociado a la caída de los precios de las materias primas, sino también de los desequilibrios internos, de los estrangulamientos de la oferta y de la incertidumbre política, especialmente en Brasil.

Los indicadores de actividad mundial y los datos disponibles sobre los países sugieren que el crecimiento continuó siendo moderado en 2015.

El Índice PMI (*Purchasing Managers Index*) compuesto de producción global, excluida la zona del euro, aumentó de nuevo en noviembre, aunque se mantuvo por debajo de la media de largo plazo, lo que sugiere un ritmo de crecimiento sostenido de la actividad mundial.

En promedio, en el cuarto trimestre el índice continuó estando ampliamente en consonancia con el nivel registrado en el trimestre anterior, de lo que se deduce que las condiciones del crecimiento mundial permanecen relativamente inalteradas. La notable discrepancia en términos de la evolución de los índices PMI entre las economías avanzadas y las emergentes también subraya el divergente panorama del crecimiento mundial. Los indicadores sintéticos adelantados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) también siguen apuntando a un ritmo de crecimiento estable para los países de este grupo y China, mientras que, en el caso de Rusia, se prevé una pérdida de impulso del crecimiento.

Las políticas monetarias siguieron siendo sumamente acomodaticias en las economías avanzadas, respaldando las favorables condiciones de financiamiento, mientras que en la mayoría de las economías emergentes han continuado endureciéndose.

Ante el incremento de las tasas de interés en diciembre en Estados Unidos de Norteamérica, las condiciones de financiamiento externo en la mayoría de las economías emergentes se han tornado más restrictivas, como sugieren los rendimientos algo más elevados de la deuda pública; ello ha venido acompañado de correcciones en los precios de las acciones, una disminución de las entradas de inversiones de cartera y nuevas presiones a la baja sobre los tipos de cambio en varios países. La depreciación de la moneda eleva el valor de la deuda denominada en moneda extranjera y, por ende, agrava los problemas relativos a los balances y al financiamiento en esos países.

Al mismo tiempo, en India y China se ha relajado la política monetaria. En el caso de China, la incertidumbre respecto a la política monetaria se intensificó notablemente durante el verano, en un entorno de turbulencias en el mercado bursátil y de ajuste del régimen cambiario. Ello contribuyó también a que la volatilidad financiera mundial alcanzara un máximo transitorio.

De cara al futuro, se prevé que la actividad económica mundial continúe en una senda de recuperación gradual y desigual, impulsada por las perspectivas de crecimiento que aún muestran capacidad de resistencia en la mayoría de las economías avanzadas. Los bajos precios del petróleo, la persistencia de unas condiciones de financiamiento favorables, la mejora de los mercados de trabajo, el aumento de la confianza y la reducción de los efectos negativos del desapalancamiento del sector privado y de la consolidación fiscal deberían respaldar las perspectivas de las economías avanzadas.

Evolución de algunas economías

Estados Unidos de Norteamérica

La actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica perdió impulso en el tercer trimestre, tras un sólido repunte en el trimestre anterior. El auge del gasto de los hogares siguió siendo el motor de la recuperación, favorecido por el aumento del empleo, los salarios nominales y la renta real disponible, en un contexto de descenso de los precios del petróleo y la inflación, así como por las favorables condiciones crediticias y la mejora de los balances de los hogares. No obstante, los precios más bajos del petróleo están restando cierto impulso a la inversión privada en estructuras de petróleo no convencional (*shale oil*) y la demanda exterior neta podría ser un lastre para la actividad, debido a la apreciación del dólar estadounidense.

Reino Unido

La actividad económica en Reino Unido también experimentó una ligera desaceleración en el tercer trimestre, tras el dinámico ritmo de crecimiento del segundo trimestre. El crecimiento viene determinado principalmente por el consumo, en la medida en que los bajos precios de la energía y el aumento de los salarios continúan respaldando la renta real disponible, mientras que se prevé que los esfuerzos en materia de consolidación fiscal sean un elemento moderador. Al mismo tiempo, la relajación de las condiciones crediticias está respaldando la inversión empresarial.

Japón

En Japón, la actividad económica se esfuerza por cobrar impulso, aunque una revisión al alza del crecimiento en el tercer trimestre implica que la economía ha

evitado una recesión técnica. Se prevé que el crecimiento siga siendo moderado hacia finales de 2015, impulsado por una mejora sostenida del consumo privado, en un contexto de aumento de las rentas reales como consecuencia de los incrementos salariales y de los precios más bajos del petróleo, y por las exportaciones, que deberían verse favorecidas por el aumento de la demanda externa y por la depreciación del yen.

Economías Emergentes

Por el contrario, en las economías emergentes las perspectivas son más diversas y continúan siendo débiles en términos históricos. Si bien el fortalecimiento de la demanda en las economías avanzadas debería respaldar la actividad económica en las economías emergentes, los obstáculos estructurales y los desequilibrios macroeconómicos siguen limitando las perspectivas de crecimiento.

Al mismo tiempo, algunas economías se están ajustando a los precios más bajos de las materias primas y a las condiciones de financiamiento externo más restrictivas en previsión del inicio de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, mientras que, en otras, la incertidumbre política sigue siendo elevada.

China

El proceso de reequilibrio de la economía china ha supuesto una desaceleración gradual, ya que la caída de la inversión no se ha compensado plenamente con un fortalecimiento del gasto en consumo. El crecimiento siguió dando muestras de resistencia en el tercer trimestre, y se espera que los bajos precios del petróleo y la solidez del consumo respalden la economía en el corto plazo. Las recientes reducciones de las tasas de interés, el moderado estímulo fiscal del Gobierno central y los esfuerzos realizados para relajar las limitaciones sobre las finanzas de

los gobiernos locales también deberían tener un impacto positivo en la evolución de la demanda. No obstante, a mediano plazo, el creciente hincapié en hacer frente a las fragilidades del sector financiero y a los desequilibrios macroeconómicos podría desacelerar el ritmo de la expansión.

India

En India, aunque el crecimiento se moderó en el segundo trimestre, la política monetaria acomodaticia, un repunte de la inversión —como consecuencia de las reformas favorables para la actividad empresarial— y la solidez del consumo privado han estimulado la confianza y mejorado las perspectivas de crecimiento.

Comercio Mundial

El comercio mundial registró una excepcional atonía en el primer semestre de 2015. Los datos correspondientes al primer semestre de 2015 se han revisado notablemente a la baja y muestran ahora una contracción del comercio mundial, una evolución que no se había observado desde el primer semestre de 2009. Los acusados descensos en algunas de las principales economías emergentes y la volatilidad de los datos en algunas economías avanzadas, en particular en Reino Unido, han determinado la caída del agregado mundial. Las importaciones se desplomaron casi un 25% en Rusia en el primer semestre del año y se redujeron en torno al 9% en Brasil en el segundo trimestre. En ambas economías, el desplome de las importaciones puede atribuirse en parte a la caída de la demanda interna y a la fuerte depreciación del tipo de cambio, pero las respectivas magnitudes fueron mucho mayores de lo que habría cabido esperar a juzgar por las anteriores relaciones. En China e India las importaciones también han mostrado una debilidad sorprendente.

Los datos de comercio y las encuestas disponibles sugieren que el crecimiento del comercio mundial ha alcanzado un punto de inflexión y ha retornado a cifras positivas. De cara al futuro, se espera que el comercio mundial solo experimente un fortalecimiento muy gradual en consonancia con la recuperación de la actividad global y que no recobrará el dinamismo observado antes de la crisis financiera. Tras una moderada recuperación en 2015 y 2016, se prevé que las importaciones mundiales crezcan en línea con el PIB mundial. Así pues, la elasticidad del comercio será notablemente menor que la registrada antes de la crisis financiera.

Perspectivas de la Economía Mundial

Evolución reciente

En 2015, la actividad económica internacional se mantuvo atenuada. A pesar de que aún generan más del 70% del crecimiento mundial, las economías de mercados emergentes y en desarrollo se desaceleraron por quinto año consecutivo, en tanto que las economías avanzadas siguieron registrando una ligera recuperación.

Las perspectivas mundiales siguen estando determinadas por tres transiciones críticas: 1) la desaceleración y el reequilibramiento gradual de la actividad económica de China, que se está alejando de la inversión y la manufactura para orientarse hacia el consumo y los servicios, 2) el descenso de los precios de la energía y de otras materias primas y 3) el endurecimiento paulatino de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica en el contexto de una resiliente recuperación económica, en un momento en que los bancos centrales de otras importantes economías avanzadas continúan distendiendo la política monetaria.

En general, el crecimiento global de China está evolucionando según lo previsto, aunque las importaciones y las exportaciones se están enfriando con más rapidez

que la esperada, en parte como consecuencia de la contracción de la inversión y de la actividad manufacturera. Esta situación, sumada a las inquietudes del mercado en torno al futuro desempeño de la economía china, está creando efectos de contagio a otras economías a través de los canales comerciales y de la caída de los precios de las materias primas, así como mediante una menor confianza y un recrudecimiento de la volatilidad en los mercados financieros. La actividad manufacturera y el comercio siguen siendo débiles en el mundo entero, debido no solo a la situación de China sino también a la debilidad de la demanda mundial y de la inversión a nivel más amplio (y, especialmente, la contracción de la inversión en las industrias extractivas). Además, la caída drástica de las importaciones observada en una serie de economías de mercados emergentes y en desarrollo aquejadas por tensiones económicas también está afectando negativamente el comercio mundial.

Los precios del petróleo han experimentado un marcado descenso desde septiembre de 2015 debido a la expectativa de que seguirá aumentando la producción por parte de los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en un contexto en el cual la producción mundial de petróleo continúa superando el consumo[1]. Los mercados de futuros en este momento apuntan a aumentos apenas ligeros de los precios en 2016 y 2017. Los precios de otras materias primas, especialmente los metales, también han retrocedido.

La caída de los precios del petróleo está ejerciendo presión en los saldos fiscales de los exportadores de combustibles y está empañando sus perspectivas de crecimiento. Al mismo tiempo, está apuntalando la demanda de los hogares y rebajando el costo comercial de la energía en los países importadores, especialmente en las economías avanzadas, donde los usuarios finales se benefician plenamente de este abaratamiento. Si bien un descenso de los precios

[1] Los precios del petróleo han caído aún más desde comienzos de diciembre, cuando se cerraron las proyecciones de precios de las materias primas de esta actualización del informe WEO.

del petróleo impulsado por un aumento de la oferta debería respaldar la demanda mundial ya que los importadores de petróleo tienen una mayor propensión al gasto que los exportadores, en las circunstancias actuales existen varios factores que han reducido el impacto positivo de la caída de los precios del petróleo. Primero y principal, como consecuencia de las tensiones financieras que están atravesando, muchos exportadores de petróleo tienen menor margen para amortiguar el *shock*, lo cual entraña una contracción sustancial de la demanda interna. El abaratamiento del petróleo ha tenido un impacto notable en la inversión en extracción de petróleo y gas, lo cual también ha hecho mella en la demanda agregada mundial. Por último, el repunte del consumo de los importadores de petróleo hasta el momento ha sido algo menor a lo que habría cabido esperar teniendo en cuenta otros episodios de caídas de precios en el pasado, posiblemente debido a que algunas de estas economías aún se encuentran en un proceso de desapalancamiento. Es posible que en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo la transmisión del abaratamiento a los consumidores haya sido limitada.

En términos generales, la distensión monetaria emprendida por la zona del euro y Japón prosigue según lo previsto. Por su parte, la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica subió la tasa de interés de los fondos federales, que hasta diciembre de 2015 se había mantenido en el límite inferior cero. En general, las condiciones financieras continúan siendo muy acomodaticias dentro de las economías avanzadas. Las perspectivas de un alza paulatina de las tasas de política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, así como de estallidos de la volatilidad financiera en un contexto marcado por las inquietudes en torno al futuro crecimiento en los mercados emergentes, han contribuido a condiciones financieras externas más restrictivas, menores flujos de capital y nuevas depreciaciones de las monedas de muchas economías de mercados emergentes.

En términos amplios, el nivel general de inflación se ha movido lateralmente en la mayoría de los países, si bien es probable que lo haga a la baja teniendo en cuenta que las nuevas caídas de los precios de las materias primas y la debilidad de la manufactura mundial están ejerciendo presión sobre los precios de los bienes transados. Las tasas de inflación subyacente se mantienen muy por debajo de los objetivos de las economías avanzadas. La evolución desigual de la inflación en las economías de mercados emergentes refleja, por un lado, las implicaciones de una demanda interna débil y de la caída de los precios de las materias primas y, por el otro, las pronunciadas depreciaciones cambiarias ocurridas en el curso del último año.

Pronóstico actualizado

Según las proyecciones, el crecimiento mundial será de 3.4% en 2016 y de 3.6% en 2017.

Economías avanzadas

El crecimiento en las economías avanzadas aumentaría 0.2 puntos porcentuales en 2016, a 2.1%, y se mantendría sin cambios en 2017. La actividad global conserva el vigor en Estados Unidos de Norteamérica, gracias a condiciones financieras que aún son favorables y al fortalecimiento del mercado de la vivienda y del trabajo; ahora bien, la fortaleza del dólar está lastrando la actividad manufacturera y el retroceso de los precios del petróleo está frenando la inversión en estructuras y equipos de minería. En la zona del euro, el fortalecimiento del consumo privado —estimulado por el abaratamiento del petróleo y las condiciones financieras favorables— está compensando el debilitamiento de las exportaciones netas. Se prevé que el crecimiento en Japón también se afiance en 2016, por obra del respaldo fiscal, la caída de los precios del petróleo, las condiciones financieras acomodaticias y el aumento de los ingresos.

Economías de mercados emergentes y en desarrollo

El crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aumentará, según los pronósticos, de 4% en 2015 —el nivel más bajo desde la crisis financiera de 2008-2009— a 4.3 y 4.7% en 2016 y 2017, respectivamente.

- Se prevé que el crecimiento en China disminuya a 6.3% en 2016 y 6.0% en 2017, más que nada debido a un crecimiento más bajo de la inversión a medida que la economía continúa reequilibrándose. La proyección general para India y el resto de las economías emergentes de Asia es una prolongación del crecimiento vigoroso, si bien algunos países enfrentarán fuertes vientos en contra generados por el reequilibramiento de la economía china y la debilidad de la manufactura mundial.

- La proyección actual apunta a que el PIB agregado de América Latina y el Caribe se contraerá también en 2016, aunque a una tasa más baja que en 2015, a pesar del crecimiento positivo en la mayoría de los países de la región. Esto refleja la recesión de Brasil y otros países en dificultades económicas.

- Se proyecta un crecimiento más elevado en Oriente Medio, pero el descenso de los precios del petróleo y, en algunos casos, las tensiones geopolíticas y los conflictos internos, continúan empañando el panorama.

- Las economías emergentes de Europa continuarían creciendo a un ritmo en general sostenido, aunque algunas sufrirían una desaceleración en 2016. Rusia, que sigue adaptándose a los precios bajos del petróleo y a las sanciones del Occidente, continuaría en recesión en 2016. Otras economías de la Comunidad de Estados Independientes se ven envueltas en la estela de la recesión y las tensiones geopolíticas de Rusia, y en algunos casos también

están aquejadas por debilidades estructurales internas y golpeadas por los bajos precios del petróleo; conforme a los pronósticos, experimentarán una expansión apenas modesta en 2016 pero cobrarán impulso en 2017.

Revisiones de los pronósticos

Globalmente, las proyecciones de crecimiento mundial han sufrido una revisión a la baja de 0.2 puntos porcentuales, tanto en 2016 como en 2017. Estas revisiones se deben —en gran medida pero no totalmente— a que el repunte de las economías emergentes será más débil que lo pronosticado en octubre. En términos de la composición por países, las revisiones pueden atribuirse principalmente a Brasil, cuya recesión (causada por la incertidumbre política en medio de las secuelas ininterrumpidas de la investigación de Petrobras) está demostrando ser más profunda y prolongada que lo esperado; a Oriente Medio, cuyas perspectivas están opacadas por la caída de los precios del petróleo; y a Estados Unidos de Norteamérica, cuyo crecimiento mantendría el ritmo actual, en lugar de cobrar nuevo impulso. Las perspectivas de crecimiento del comercio mundial también han sido revisadas a la baja en más de 0.5 puntos porcentuales en 2016 y 2017, como consecuencia de la situación en China y en las economías con problemas.

Riesgos para los pronósticos

A menos que las transiciones críticas que están ocurriendo en la economía mundial lleguen a buen término, el crecimiento mundial podría descarrilarse. Entre los riesgos a la baja, que son particularmente destacados en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, cabe mencionar los siguientes:

– Una desaceleración más marcada de lo esperado mientras China lleva a cabo la transición necesaria hacia un crecimiento más equilibrado, con mayores efectos de contagio internacionales por la vía del comercio, los precios de las

materias primas y la confianza, y los efectos consecuentes en los mercados financieros internacionales y las valoraciones de las monedas.

– Efectos adversos en los balances de las empresas y dificultades de financiamiento relacionadas con una nueva apreciación potencial del dólar y condiciones mundiales de financiamiento más restrictivas a medida que Estados Unidos de Norteamérica retira su política monetaria extraordinariamente acomodaticia.

– Un estallido de la aversión mundial al riesgo, cualquiera sea su causa, que profundice las depreciaciones y genere tensiones financieras en las economías de mercados emergentes vulnerables. De hecho, en un ambiente de mayor aversión al riesgo y mayor volatilidad de los mercados, hasta un *shock* idiosincrático en una economía de mercado emergente o en desarrollo relativamente grande podría causar efectos de contagio más amplios.

– Una escalada de las tensiones geopolíticas en una serie de regiones que afecten a la confianza y trastornen los flujos internacionales comerciales, financieros y turísticos.

Los mercados de materias primas plantean riesgos en dos vertientes. A la baja, un mayor abaratamiento de las materias primas empeoraría las perspectivas para productores de materias primas de por sí frágiles, y el aumento de los rendimientos de la deuda del sector energético amenaza con generalizar el endurecimiento de las condiciones de crédito. Al alza, el reciente retroceso de los precios del petróleo puede brindar un mayor impulso a la demanda de los importadores de petróleo que el previsto actualmente, entre otras cosas al sembrar entre los consumidores la idea de que los precios seguirán más bajos durante más tiempo.

Prioridades en materia de políticas

Como el repunte proyectado del crecimiento nuevamente es más bajo que lo esperado y como los riesgos siguen inclinándose a la baja, aumentar el producto efectivo y potencial combinando el respaldo a la demanda y las reformas estructurales es una tarea que reviste aún más urgencia.

En las economías avanzadas, donde las tasas de inflación aún están muy por debajo de las metas de los bancos centrales, sigue siendo esencial una política monetaria acomodaticia. Cuando las condiciones lo permitan, la política fiscal a corto plazo debería respaldar en mayor medida la recuperación, especialmente mediante inversiones que aumenten el capital productivo futuro. Cuando esté justificada por desequilibrios fiscales, la consolidación fiscal debería ser equitativa y promover el crecimiento. Los esfuerzos por elevar el producto potencial a través de reformas estructurales siguen siendo críticos. Aunque el programa de reformas estructurales debería ser específico de cada país, los ámbitos de acción comunes deberían incluir el fortalecimiento de la participación en el mercado laboral y el empleo tendencial, la solución del sobreendeudamiento y la reducción de los obstáculos al ingreso en los mercados de productos y servicios. En Europa, donde la marea de refugiados está creando grandes dificultades para la capacidad de absorción de los mercados de trabajo de la Unión Europea y está poniendo a prueba los sistemas políticos, las medidas de política encaminadas a respaldar la integración de los migrantes a la fuerza laboral son críticas para calmar las inquietudes en torno a la exclusión social y a los costos fiscales a largo plazo, y para aprovechar los beneficios económicos a largo plazo que encierra la llegada de refugiados.

En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las prioridades en materia de políticas son variadas, dada la diversidad de las situaciones. Las

autoridades deben manejar las vulnerabilidades y recuperar la fortaleza y la resistencia frente a *shocks* potenciales, incrementando a la vez el crecimiento y asegurándose de que continúe la convergencia hacia los niveles de ingreso de las economías avanzadas. Los importadores netos de materias primas se enfrentan a menores presiones inflacionarias y vulnerabilidades externas, pero en algunos casos la depreciación de la moneda que acompaña la reducción de las entradas de capital puede limitar el margen de distensión de la política monetaria para apuntalar la demanda. Una serie de exportadores de materias primas podrían adaptarse mejor a la caída de los ingresos fiscales recortando el gasto público e imprimiéndole más eficiencia, fortaleciendo las instituciones fiscales e incrementando el ingreso no relacionado con las materias primas. En general, la flexibilización del tipo de cambio será una herramienta importante para amortiguar el impacto de *shocks* externos adversos en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, especialmente en el caso de los exportadores de materias primas, aunque será necesario seguir de cerca los efectos de las depreciaciones de los tipos de cambio en los balances del sector público y privado y en las tasas de inflación internas. Las autoridades de las economías de mercados emergentes y en desarrollo deben insistir en la reforma estructural para aliviar los estrangulamientos de infraestructura, facilitar un clima empresarial dinámico e innovador, y fortalecer el capital humano. La profundización de los mercados de capital locales, la mejora de la movilización de los ingresos fiscales y la diversificación de las exportaciones, alejándolas de las materias primas, también seguirán siendo retos para muchas de estas economías.

PANORAMA DE LAS PROYECCIONES DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	IV Trimestre a IV Trimestre		
	Estimaciones	Proyecciones	
	2015	2016	2017
Producto mundial[2/]	**3.0**	**3.4**	**3.6**
Economías avanzadas	**1.8**	**2.2**	**2.0**
Estados Unidos de Norteamérica	2.1	2.7	2.5
Zona del euro	1.5	1.8	1.6
Alemania	1.5	1.7	1.7
Francia	1.3	1.6	1.5
Italia	1.3	1.3	1.1
España	3.4	2.3	2.3
Japón	1.5	1.2	-0.3
Reino Unido	2.0	2.2	2.2
Canadá	0.6	2.0	2.2
Otras economías avanzadas[3/]	2.0	2.5	3.3
Economías de mercados emergentes y en desarrollo[4/]	**4.0**	**4.5**	**4.9**
Comunidad de Estados Independientes	-3.3	0.1	1.6
Rusia	-4.1	0.2	1.4
Excluido Rusia	…	…	…
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	6.5	6.2	6.3
China	6.8	6.1	6.0
India[5/]	7.3	7.5	7.6
ASEAN-5[6/]	4.6	4.8	5.5
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3.7	5.0	2.6
América Latina y el Caribe	-1.5	0.3	2.0
Brasil	-5.6	-1.6	0.5
México	**2.5**	**2.7**	**3.0**
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán	…	…	…
Arabia Saudita	3.6	0.5	2.3
África subsahariana	…	…	…
Nigeria	…	…	…
Sudáfrica	0.4	0.9	2.4

EUN: Estados Unidos de Norteamérica.
Nota: Se parte del supuesto de que los tipos de cambio efectivos reales se mantienen constantes a los niveles vigentes entre el 9 de noviembre y el 7 de diciembre de 2015. El orden se basa en el tamaño de la economía. Los datos trimestrales agregados están desestacionalizados.
1/ La diferencia basada en el redondeo de las cifras se refiere a los pronósticos actuales y del Informe WEO de octubre de 2015.
2/ Los países incluidos en el cálculo de las estimaciones y proyecciones trimestrales representan el 90% del PIB mundial medido en función de las paridades de poder adquisitivo.
3/ Excluye el G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, el Reino Unido) y los países de la zona del euro.
4/ Los países incluidos en el cálculo de las estimaciones y proyecciones trimestrales representan aproximadamente el 80% del PIB de las economías de mercados emergentes y en desarrollo medido en función de las paridades de poder adquisitivo.
5/ En el caso de India, los datos y pronósticos están basados en el ejercicio fiscal, y el PIB de 2011 en adelante se basa en el PIB a precios de mercado utilizando como año base el ejercicio 2011/12.
6/ Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia, Vietnam.
FUENTE: FMI.

Entorno Interno

Economía Mexicana

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

En noviembre de 2015, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) se incrementó 2.7% en términos reales, frente a igual mes de 2014.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A NOVIEMBRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

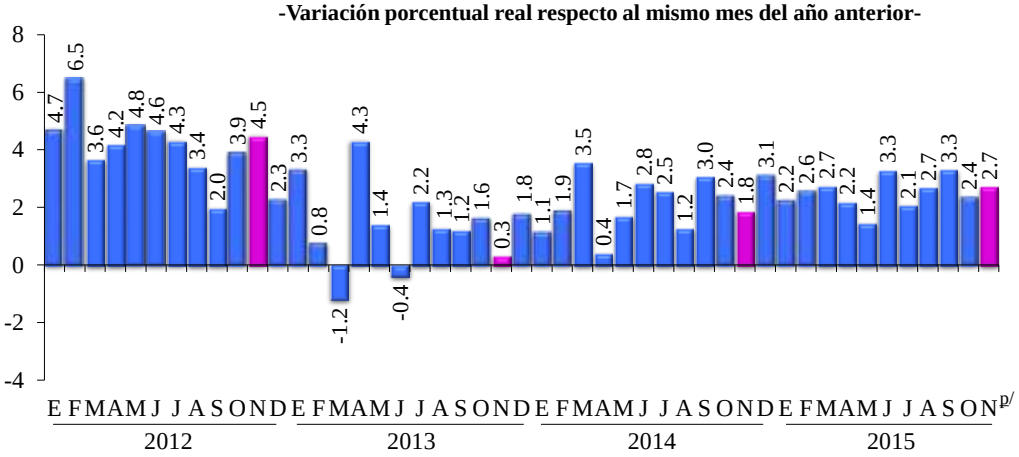

p/ Cifras preliminares.
Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.
FUENTE: INEGI.

El crecimiento del IGAE se explicó por el aumento en las Actividades Terciarias (4.2%), Actividades Primarias (2.2%) y las Actividades Secundarias (0.1%).

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
DURANTE NOVIEMBRE p/ DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

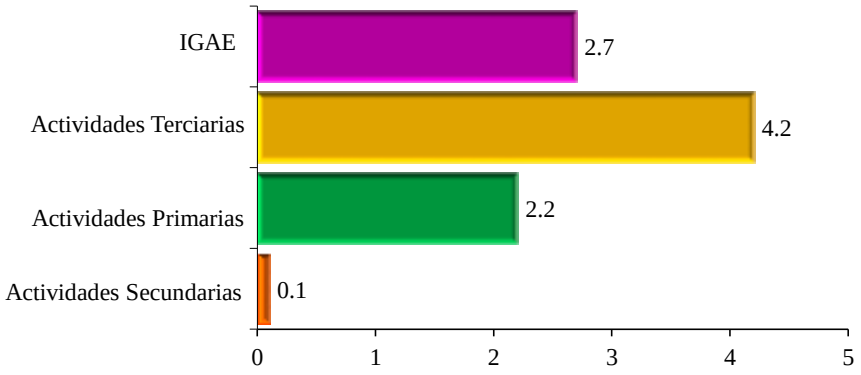

p/ Cifras preliminares.
Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.
FUENTE: INEGI.

Actividad Industrial

Durante el período enero-noviembre de 2015, la Actividad Industrial avanzó 1.0% en términos reales con relación a igual lapso de 2014, producto del crecimiento de tres de los cuatro sectores que la integran. La Construcción aumentó 2.9%, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 4.1% y las Industrias manufactureras se elevaron 2.8%; en tanto la Minería disminuyó 5.9 por ciento.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR SECTOR
ENERO-NOVIEMBRE DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

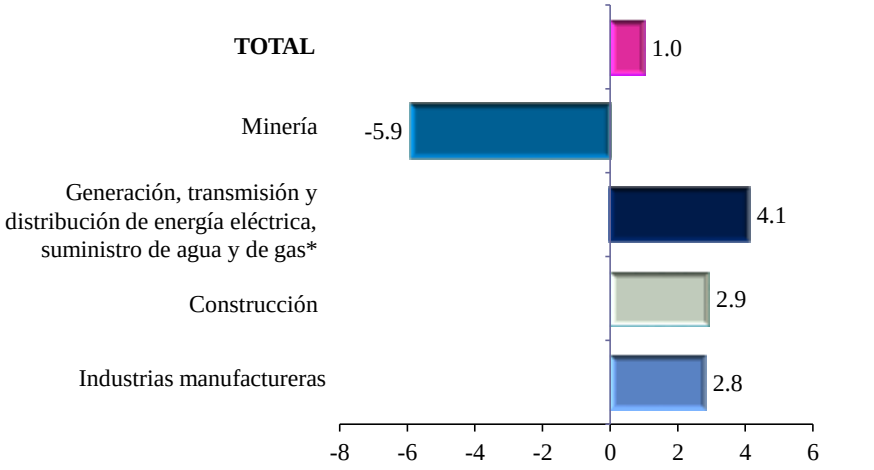

* Por ductos al consumidor final.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Demanda interna

En el ámbito de la demanda interna, el consumo privado continuó exhibiendo un mayor dinamismo, sustentado en parte por la evolución favorable del mercado laboral y la baja inflación, lo cual ha producido incrementos en la masa salarial real. A su vez, la inversión ha seguido registrando una trayectoria creciente, principalmente como consecuencia del desempeño del rubro de maquinaria y equipo. Así, las condiciones de holgura en la economía y en el mercado laboral parecerían estar disminuyendo gradualmente, si bien no se anticipan durante los próximos semestres presiones generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda agregada.

Inversión Fija Bruta

La Inversión Fija Bruta creció 4.6% durante el período enero-octubre de 2015, con relación a 2014. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos

de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 9.3% (los de origen importado aumentaron 9.3% y los nacionales 9.1%) y los de Construcción 1.7% en el lapso de referencia, producto del avance de 4.2% en la residencial y de la reducción de 0.2% en la no residencial.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-octubre de 2015[p/]

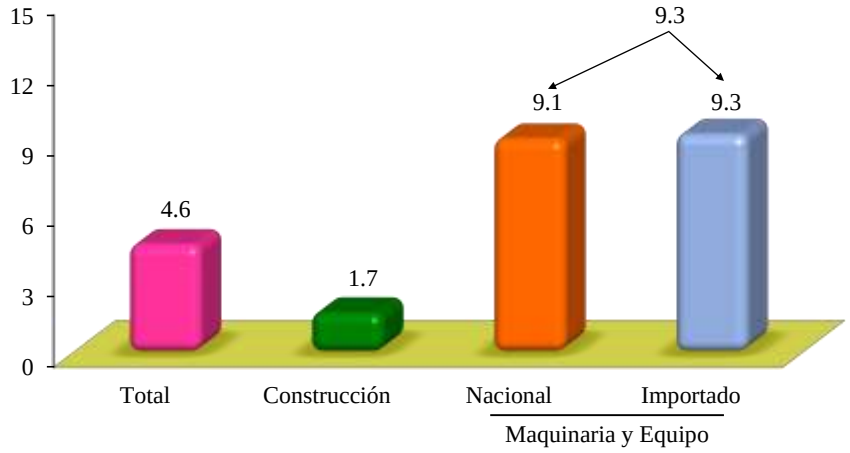

[p/] Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Consumo

La recuperación en el consumo se reflejó en el Índice de Ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) que en diciembre de 2015 registró una variación de 11.3%, lo que significó un incremento de 2.2 puntos porcentuales con relación al mes inmediato anterior, y de 5.9 puntos respecto a diciembre de 2014 (5.4%).

ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES
-Crecimiento Mensual Nominal-
Enero 2012-diciembre 2015

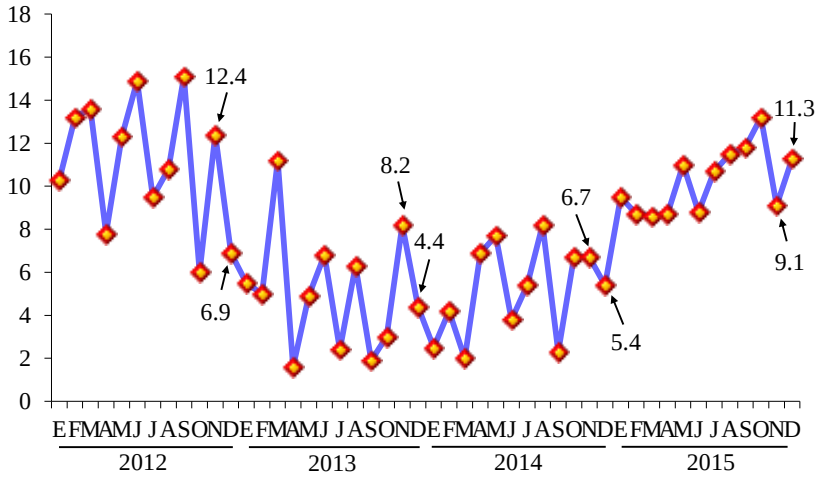

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Al cierre del tercer trimestre el consumo privado aumentó 2.9% y el consumo del Gobierno se elevó 1.1% con respecto al mismo período del año anterior.

CONSUMO PRIVADO Y DE GOBIERNO
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

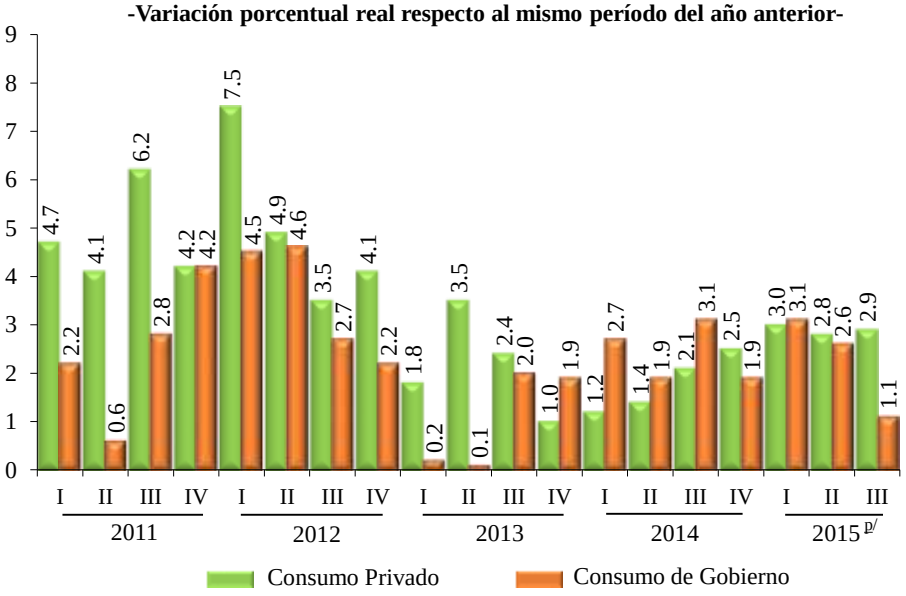

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Demanda externa

Comercio exterior

Durante 2015, el sector exportador siguió siendo uno de los motores de la economía. Sin embargo, las exportaciones mantuvieron cierto estancamiento, ante la debilidad de la actividad industrial estadounidense; la caída de los precios del petróleo y de las materias primas; la disminución de la demanda externa que se ha reflejado en la caída del comercio internacional, entre otros.

Exportaciones Totales de Mercancías

En el período enero-noviembre de 2015, el valor de las exportaciones totales alcanzó 349 mil 811.2 millones de dólares, lo que significó un descenso anual de 3.6%. Dicha tasa se derivó de la combinación de un incremento de 1.5% en las exportaciones no petroleras y de una disminución de 44.6% en las petroleras.

EXPORTACIONES TOTALES*
Enero-noviembre
2014-2015
TOTAL 349 811.2

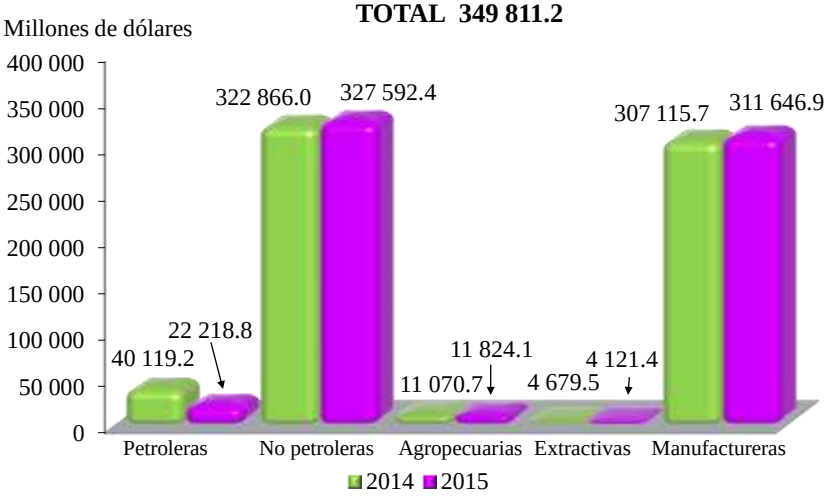

* Cifras oportunas para noviembre de 2015.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Cabe destacar que durante el período de referencia, las exportaciones de productos automotrices registraron un crecimiento anual de 6.3%, en las ventas canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de un retroceso de 2.9% en las dirigidas a otros mercados.

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías durante los primeros once meses de 2015, fue la siguiente: bienes manufacturados 89.1%, productos petroleros 6.3%, bienes agropecuarios 3.4% y productos extractivos no petroleros 1.2 por ciento.

Importaciones Totales de Mercancías

Durante el período enero-noviembre de 2015, el valor de las importaciones totales ascendió a 363 mil 345.0 millones de dólares, monto menor en 0.8% al reportado en igual período de 2014. A su interior, las importaciones no petroleras avanzaron 1.4% a tasa anual, en tanto que las petroleras disminuyeron 19.6 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES*
Enero-noviembre
2014-2015
TOTAL 363 345.0

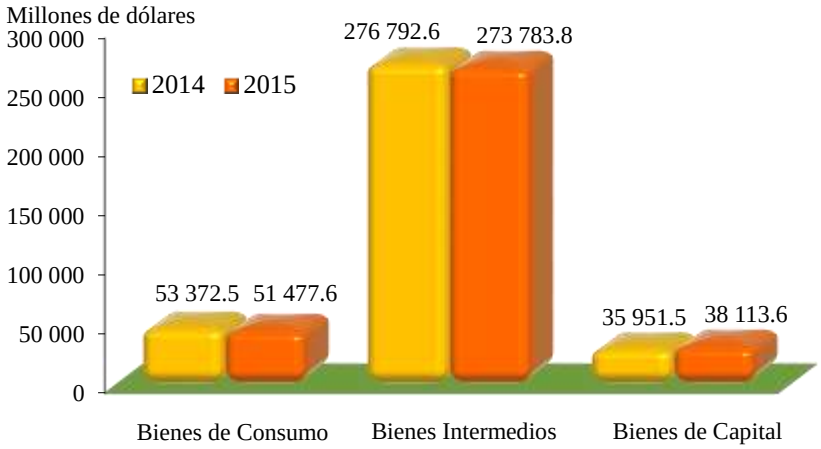

* Cifras oportunas para noviembre de 2015.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

La estructura del valor de las importaciones se integró por bienes de uso intermedio (75.3%), bienes de consumo (14.2%) y bienes de capital (10.5%).

Saldo comercial

En noviembre de 2015, el saldo de la balanza comercial registró un déficit comercial de un mil 568.8 millones de dólares, lo que representó un incremento de 49.5% con respecto al mismo mes de 2014 (un mil 49.1 millones de dólares). Con lo cual se acumularon ocho meses con saldo negativo pero autofinanciable con las entradas de capital registradas en la balanza de pagos, lo cual garantizó mantener las cuentas externas favorables.

SALDO COMERCIAL MENSUAL
-Millones de dólares-

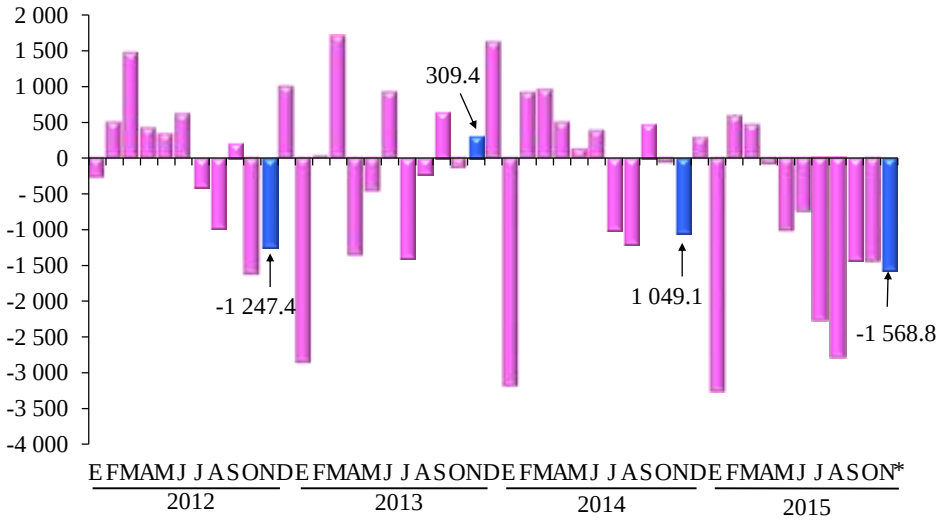

* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Asimismo, en los primeros once meses de 2015, la balanza comercial del país fue deficitaria en 13 mil 533.8 millones de dólares, monto que representó un aumento de 332.2% en el déficit respecto al mismo período del año anterior (3 mil 131.4 millones de dólares).

SALDO COMERCIAL DE MÉXICO
Enero-noviembre

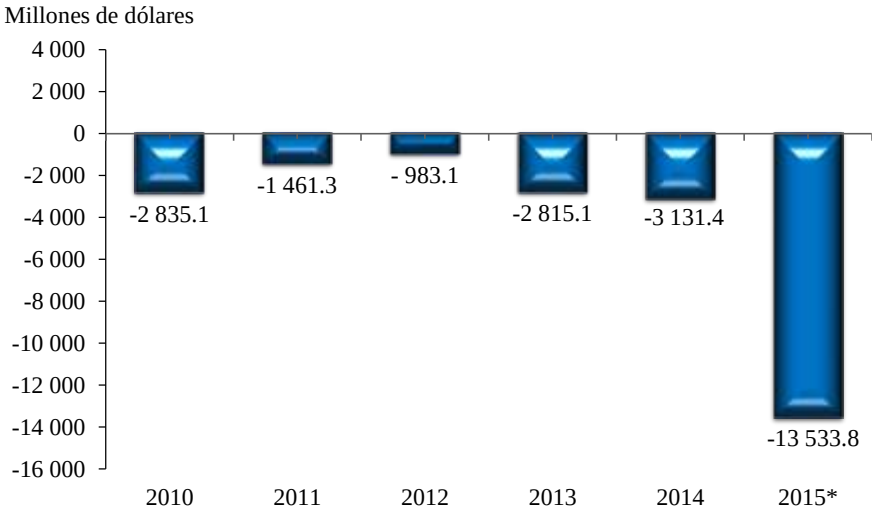

* Cifras oportunas para noviembre.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Política Fiscal

Durante 2015, los efectos de la Reforma Hacendaria permitieron a lo largo del año, elevar la recaudación tributaria y no tributaria, lo que se complemento a través de un ajuste preventivo al gasto público y que para 2016, se ha hecho un segundo ajuste al gasto programable aprobado por la Cámara de Diputados, lo cual ha permitido compensar en buena medida la caída en los ingresos petroleros. Asimismo, el déficit fiscal se está reduciendo ante la menor disponibilidad de financiamiento en los mercados internacionales con el objetivo de reducir las necesidades de financiamiento del sector público y estabilizar la razón de deuda a PIB.

De hecho, el 83% de la deuda mexicana está a largo plazo y el 79% está denominado en pesos, éste es un cambio estructural fundamental en las finanzas

públicas. Por lo tanto, la exposición de la deuda pública a la depreciación cambiaria es significativamente menor a la de otros países.

En este contexto, en el período enero-noviembre de 2015, el balance público registró un déficit de 515 mil 750 millones de pesos, que se compara con un déficit de 455 mil 779.9 millones de pesos en el mismo período de 2014. Lo anterior se explicó principalmente, por el menor nivel de los ingresos petroleros, que no incluyen los recursos de las coberturas de precio de petróleo que se recibieron en diciembre de 2015 (6 mil 284 millones de dólares). Considerando el balance público observado en noviembre de 2015, éste es mayor en 2 mil 400 millones de pesos al del mismo mes del año anterior.

Por su parte, el balance primario presentó un déficit de 216 mil 826.1 millones de pesos y el balance público sin considerar la inversión productiva resultó en un déficit de 114 mil 510.8 millones de pesos. Por su parte, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 575 mil 100 millones de pesos. Los resultados obtenidos en los primeros once meses de 2015 fueron congruentes con las metas aprobadas por el Congreso de la Unión para 2015.

Ingresos presupuestarios del sector público

Los ingresos presupuestarios del sector público a noviembre de 2015 se ubicaron en 3 billones 755 mil 253.8 millones de pesos, monto superior en 3.2% en términos reales respecto a enero-noviembre de 2014. Lo anterior no incluye los ingresos de la cobertura petrolera que se recibieron en diciembre de este año. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

- Entre enero y noviembre de 2015, los ingresos petroleros se ubicaron en 724 mil 53.9 millones de pesos, inferiores en 36.7% en términos reales a los del mismo período del año anterior. Este resultado se explica por

reducciones de 49.2% en el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, al pasar de 91.5 dólares por barril (d/b) en 2014 a 46.5 d/b en 2015; de 7.2% en la producción de petróleo, al pasar de 2 millones 450 mil barriles diarios en 2014 a 2 millones 273 mil de barriles diarios en 2015; así como de 33.8% en el precio del gas natural. Estos efectos se compensaron parcialmente con la depreciación del tipo de cambio.

- Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 2 billones 144 mil 102.9 millones de pesos, **con un incremento real de 27.5% respecto a 2014**. Destaca la evolución de la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), del impuesto a las importaciones, del sistema renta y del Impuesto al Valor Agregado (IVA) con incrementos de 229.9, 27.5, 23.4 y 3.1% en términos reales, respectivamente. Esta evolución es resultado, principalmente, del efecto de las modificaciones al marco tributario, de las medidas de administración tributaria derivadas de la Reforma Hacendaria, así como la evolución favorable del mercado interno. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos obtenidos en 2015 son de carácter no recurrente.

Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 282 mil 795.1 millones de pesos e incluyen el aprovechamiento derivado del remanente de operación del Banco de México (Banxico) por 31 mil 400 millones de pesos.

Gasto neto presupuestario del sector público

Entre enero y noviembre de 2015, el gasto neto pagado alcanzó un monto de 4 billones 265 mil millones de pesos, lo que implicó una tasa de crecimiento acumulada de 3.4% en términos reales respecto al mismo período de 2014. Por su parte, el gasto programable aumentó 1.5% en términos reales en el mismo lapso. Estas cifras contrastan con el 8.1 y el 9.0% real, para cada caso, observados en el mismo período de 2014.

En el período enero-noviembre destaca lo siguiente:

- La reducción en términos reales del gasto en servicios personales de 1.7% respecto al mismo lapso de 2014.

- Las pensiones y jubilaciones aumentaron en 8.0% real y los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes, con los que se apoya la ejecución de los programas sujetos a reglas de operación, en 6.3% real.

- Los recursos canalizados a las entidades federativas y municipios a través de participaciones federales aumentaron 4.4% en términos reales durante el período enero-noviembre de 2015 respecto al mismo lapso del año anterior.

En noviembre de 2015, el gasto neto pagado alcanzó un monto de 422.9 mil millones de pesos, mayor en 9.4% respecto al mismo mes del año anterior.

Entre los rubros que más destacan por su crecimiento están las participaciones como resultado de la evolución favorable de los ingresos tributarios, y el costo financiero por el pago anticipado de intereses derivado del intercambio de bonos a tasa fija con vencimiento entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 por bonos de vencimientos entre 2017 y 2038. Es importante destacar que durante 2015 se

han realizado cuatro permutas de bonos a tasa fija, las cuales han permitido suavizar el perfil de vencimientos de la deuda pública.

Deuda interna y externa

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de noviembre de 2015 fue de 4 billones 671 mil 391.7 millones de pesos, monto superior en 347 mil 271.1 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2014.

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de noviembre registró 81 mil 841.6 millones de dólares, cifra superior en 4 mil 489.2 millones de dólares a la observada al cierre de 2014.

El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la banca de desarrollo), se ubicó en 5 billones 217 millones 839.3 pesos al cierre de noviembre, lo que significa un aumento de 413 mil 589.3 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2014.

El saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 160 mil 295.3 millones de dólares, monto superior en 14 mil 677.9 millones de dólares al registrado al cierre de 2014.

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) ascendió a 8 billones 338 mil millones de pesos y fue superior en 891.9 mil millones de pesos al de diciembre de 2014, de los cuales alrededor de 282 mil millones de pesos se explican por movimientos en el tipo de cambio.

Política Monetaria

En los últimos años, y durante 2015, se avanzó significativamente en la creación de un entorno de estabilidad de precios en México. Entre los resultados que se han alcanzado destacan:

- Una reducción en el nivel, volatilidad y persistencia de la inflación.
- El anclaje de las expectativas de inflación en niveles cercanos a la meta.
- Una disminución de las primas de riesgo, particularmente de la prima por riesgo inflacionario.
- Una reducción en el traspaso de cambios en precios relativos a los precios.

A partir de la adopción del esquema de objetivos de inflación, se ha observado una disminución significativa en el nivel, volatilidad y persistencia de la inflación.

En este contexto, la inflación ha seguido exhibiendo una tendencia a la baja, alcanzando niveles mínimos históricos, incluso menores a los previstos. A este resultado siguen contribuyendo la postura de la política monetaria, la holgura en la economía y los efectos directos e indirectos que sobre los precios al consumidor han tenido las reducciones adicionales en los precios de insumos de uso generalizado —varios como resultado de las reformas estructurales—, tales como los energéticos y los servicios de telecomunicaciones.

Hasta el momento, el cambio en precios relativos derivado de la depreciación del tipo de cambio real ha procedido de manera ordenada y gradual. Los precios de las mercancías, en particular de los bienes durables, han continuado aumentando pausadamente, al tiempo que no se han observado efectos de segundo orden en los

precios de bienes no comerciables y de servicios derivados del ajuste de la cotización de la moneda nacional.

Como reflejo de lo anterior, las expectativas para la inflación general y subyacente medidas a través de encuestas para el cierre de 2015 continuaron disminuyendo a niveles significativamente por debajo de 3%, mientras que para 2016 y 2017 se irán acercando al 3%. Asimismo, las expectativas de inflación implícitas en instrumentos de mercado para horizontes de largo plazo siguen ancladas prácticamente en 3 por ciento.

Para 2016, se estima que ambas medidas de inflación registren incrementos, ubicándose en niveles cercanos a 3% y que en 2017 ambos indicadores se estabilicen alrededor de dicho nivel, congruentes con el objetivo establecido para dicha variable. La trayectoria anterior reflejaría el efecto aritmético de la reversión de algunos choques de oferta favorables que tuvieron lugar en 2015 y el impacto de la depreciación del tipo de cambio en los precios de algunos bienes, mas no un deterioro generalizado en el proceso de formación de precios. Esta previsión está sujeta a riesgos.

Al alza, que ante un nuevo deterioro de las condiciones en los mercados financieros internacionales el peso retome una tendencia hacia la depreciación que pudiera trasladarse a la dinámica de formación de precios de los bienes no comerciables. Asimismo, un crecimiento mayor al esperado de la actividad económica, si bien este riesgo se manifestaría de manera gradual.

A la baja, que continúen registrándose reducciones en los precios de los servicios de telecomunicaciones y de algunos energéticos, así como que la cotización de la moneda nacional revierta parte de la depreciación que acumuló en los meses previos.

Tasas de interés

Durante 2015, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) estimó que la postura monetaria vigente debía ser conducente a afianzar la convergencia de la inflación a la meta permanente de 3%, por lo que las tasas de interés siguieron una trayectoria lateral. A pesar de que las condiciones de la economía siguieron mostrando debilidad, la inflación general continuó descendiendo y se anticipó que se mantendría por debajo del objetivo durante 2015, las expectativas de inflación se mantuvieron bien ancladas, a pesar de la depreciación de la moneda nacional.

En este sentido, el 17 de diciembre pasado, la Junta de Gobierno incremento el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en respuesta principalmente al aumento de 25 puntos base en el rango objetivo para la tasa de referencia de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica, el cual, en ausencia del citado ajuste en el objetivo de la tasa de interés de referencia, podría generar una depreciación adicional que fuera desordenada en la cotización de la moneda nacional y, así, afectar las expectativas inflacionarias y a la inflación misma. La Junta de Gobierno seguirá atenta a la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, tanto externos como internos, en particular a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, al traspaso de movimientos del tipo de cambio a los precios al consumidor, así como a la evolución del grado de holgura en la economía. Esto con el fin de estar en posibilidad de tomar medidas adicionales con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Así, en diciembre de 2015, el promedio de rendimiento de los Cetes a 28 días fue de 3.14%, porcentaje superior en 12 centésimas de punto porcentual respecto a noviembre anterior (3.02%) y mayor en 21 centésimas de punto respecto a la

observada en diciembre de 2014 (2.81%), en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 3.29%, cifra mayor en siete centésimas de punto respecto a la observada en el mes inmediato anterior (3.22%) y superior en 38 centésimas de punto con relación a diciembre anterior (2.92%).

Finalmente, durante las tres primeras subastas de enero de 2015, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.06%, porcentaje inferior en ocho centésimas de punto porcentual respecto a diciembre anterior (3.14%); y mayor en 39 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en enero de 2015 (2.67%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento fue de 3.28%, cifra menor en una centésima de punto con relación al mes inmediato anterior (3.29%), y 37 centésimas de punto más si se le compara con enero de 2015 (2.91%).

RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS
-Promedio mensual-

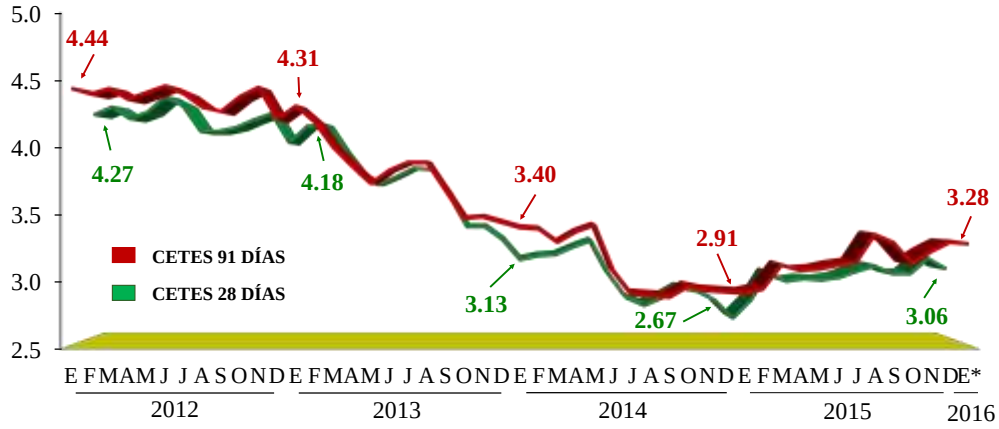

* A la tercera subasta.
FUENTE: Banco de México.

Tipo de cambio

Durante 2015 y principios de 2016, la volatilidad en los mercados cambiarios internacionales registraron una tendencia de depreciación en las monedas del

mundo, derivado de apreciación del dólar, a lo cual se agregó la caída de los precios del petróleo y de las materias primas.

DEVALUACIÓN DE MONEDAS CON RESPECTO AL DÓLAR DURANTE 2015

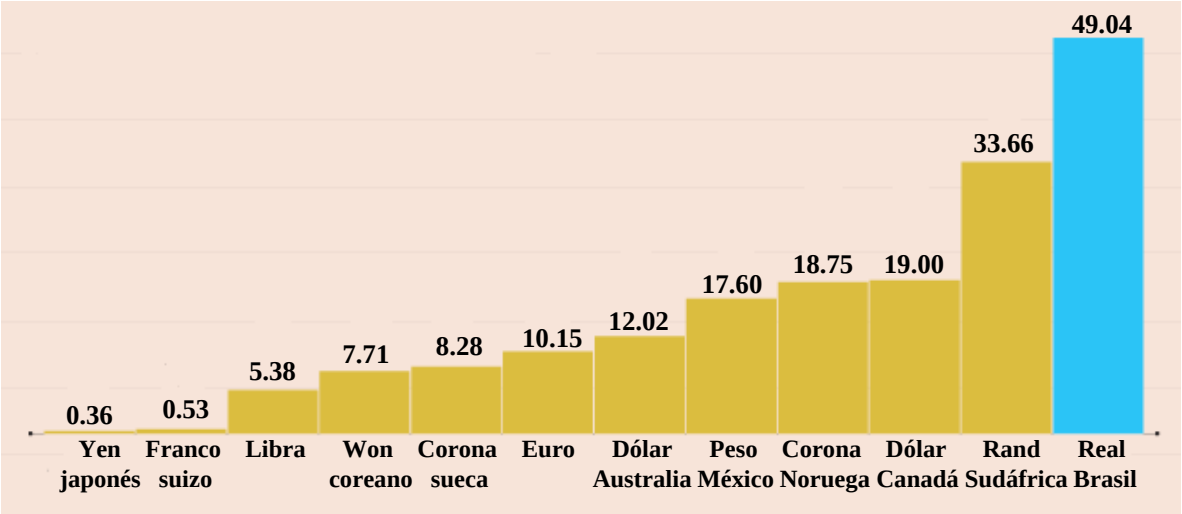

FUENTE: *Reuters*.

De hecho, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas[2] frente al dólar en diciembre de 2015 fue de 17.0750 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 17.60% con relación a diciembre de 2014 (14.5198 pesos por dólar).

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas[3] frente al dólar, del 4 al 18 de enero de 2016, fue de 17.8110 pesos por dólar, lo que

[2] Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: *Reuters Dealing 3000 Matching*.

[3] Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: *Reuters Dealing 3000 Matching*.

representó una depreciación de 4.31% con relación a diciembre pasado (17.0750 pesos por dólar), y de 21.19% si se le compara con el promedio de enero de 2015 (14.6964 pesos por dólar).

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE

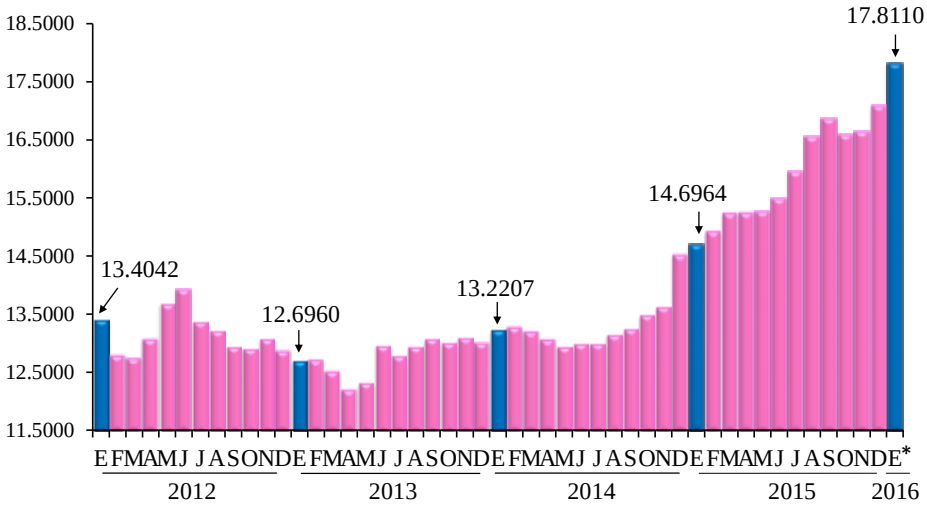

* Promedio al día 18 de enero.
FUENTE: Banco de México.

A consecuencia de la persistente volatilidad en los mercados cambiarios internacionales, durante los primeros 18 días de enero del presente año, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar reportó una tendencia de mayor volatilidad, alcanzando el máximo el día 15 (18.2485 pesos por dólar) y el mínimo el día 5 (17.3225 pesos por dólar). Sin embargo, las condiciones de volatilidad externas siguen siendo el factor principal del movimiento cíclico del peso mexicano.

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE ENERO 2016

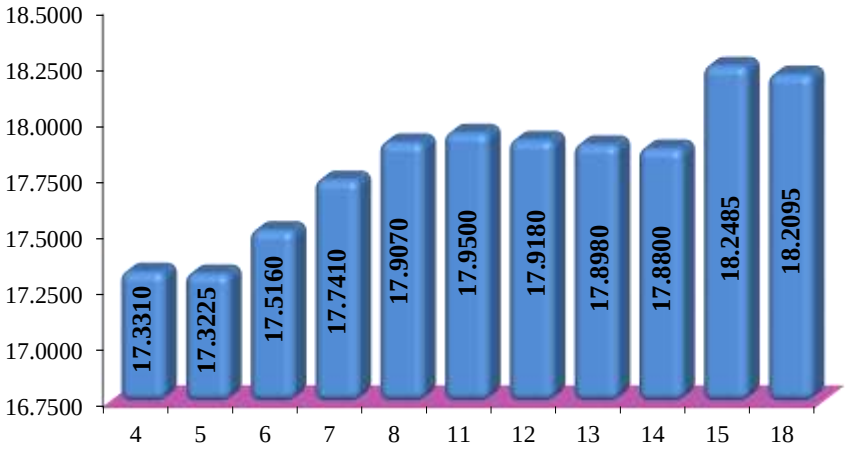

FUENTE: Banco de México.

Reservas Internacionales

Durante 2015, las reservas internacionales disminuyeron 8.55% con respecto a 2014, lo cual fue producto de su utilización para proporcionar liquidez al mercado cambiario nacional. No obstante, al 15 de enero de 2016, la reserva internacional fue de 175 mil 232 millones de dólares, lo que representó una reducción de 0.84% con relación al cierre de 2015 (175 mil 723 millones de dólares.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-

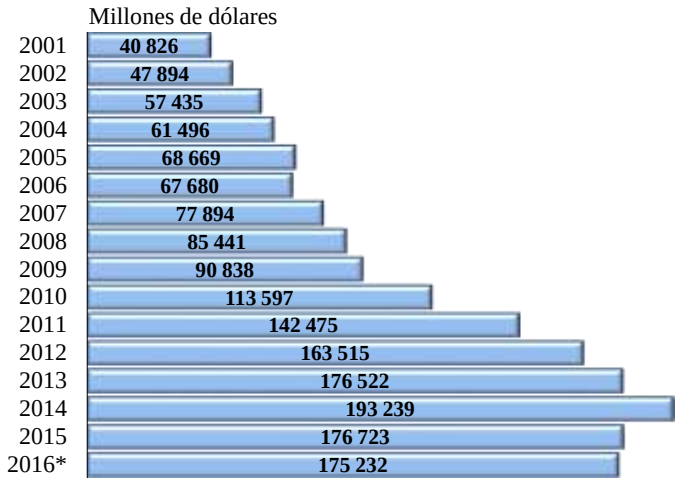

* Al día 15 de enero.
FUENTE: Banco de México.

Riesgos de la economía mexicana

Se considera que el balance de riesgos para el crecimiento ha mejorado. No obstante la volatilidad y la incertidumbre a nivel mundial podría modificar los pronósticos. A continuación se presentan los riesgos a la baja y a la alza.

A la baja:

Menor crecimiento de la economía estadounidense, en particular la del sector industrial e incremento del desempleo.

La postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica.

La mayor caída de los precios de petróleo a nivel internacional.

Traspaso de movimientos del tipo de cambio a los precios al consumidor.

Disminución del grado de holgura en la economía.

A la alza:

Estar en posibilidad de tomar medidas adicionales con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Perseverar en la implementación de las reformas estructurales. Muchas de ellas han incidido en reducciones de precios y hacia adelante pueden seguir haciéndolo.

Lograr la recuperación del mercado interno.

Conclusión

El crecimiento de la economía mundial se mantiene débil, aunque con diferencias entre las principales economías, destacando el continuo debilitamiento en las economías emergentes y la lenta expansión de la zona del euro y Japón. Asimismo, la revisión a la baja en los pronósticos de crecimiento de largo plazo revela una mayor preocupación sobre el grado de solidez de la recuperación global hacia adelante. Luego de mostrar una menor volatilidad, en parte ante la disminución de los temores sobre una fuerte desaceleración en China, los mercados financieros internacionales se vieron afectados por el inminente inicio de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica y la renovada disminución en los precios del petróleo.

Así, la consolidación de los esfuerzos realizados en materia de política fiscal y monetaria a fin de lograr un crecimiento económico sostenido que beneficie a la mayoría de la población debe fincarse en el marco de un diálogo franco y de entendimiento incluyente entre los sectores económicos que coadyuve a fortalecer las políticas industrial, comercial, financiera, de innovación y creación de

empresas que favorezcan el empleo y el salario remunerador y que permitan elevar el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Resultados y tendencias de las principales variables macroeconómicas

A continuación se presentan la evolución y situación general de la economía mexicana, los eventos relevantes en materia económica y la trayectoria de las principales variables macroeconómicas durante diciembre de 2015 y enero de 2016, de acuerdo con la información disponible. Así como información actualizada del entorno macroeconómico, actividad económica, finanzas públicas nacionales e internacionales, apoyo a sectores productivos, productividad, competitividad, corporativos, política financiera y crediticia, política monetaria y cambiaria; evolución del mercado petrolero nacional e internacional, comercio exterior del mundo y de México, inversión extranjera directa, turismo en México, remesas, migración, así como diversos artículos y estrategias sobre la postcrisis financiera mundial, perspectivas de la economía mundial, de América Latina y de México para 2015 y 2016. Asimismo, se presenta la evolución de los precios en México y en diversas regiones del mundo, del empleo y desempleo, mercado laboral en México, y la evolución reciente de las economías de Europa, de los Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Reino Unido, China y América Latina.

Actividad económica

- Durante noviembre de 2015, la Actividad Industrial creció 0.1% en términos reales respecto a igual mes del año anterior, debido al aumento en dos de los cuatro sectores que la conforman. La Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final aumentó 4.9%, y las Industrias Manufactureras (1.8%). Por el contrario, la Minería cayó 4.3% y la Construcción disminuyó 1.2%. Asimismo, durante el período enero-noviembre de 2015, la Actividad

Industrial creció 1.0% a consecuencia del incremento de 4.1% en la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; mientras que la Construcción aumentó 2.9%, y las Industrias manufactureras se elevaron 2.8%. Por el contrario, la Minería disminuyó 5.9 por ciento.

- En octubre de 2015, el Indicador Coincidente se localizó ligeramente por arriba de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 100.1 puntos y una variación de 0.02 puntos respecto al mes anterior. Asimismo, la cifra del Indicador Adelantado para noviembre de 2015, indica que éste se posicionó por debajo de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 99.6 puntos y una disminución de 0.02 puntos con respecto al pasado mes de octubre.

Finanzas Públicas

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó, en el período enero-noviembre de 2015, que el balance público registró un déficit de 515 mil 750 millones de pesos, lo que se compara con un déficit de 455 mil 779.9 millones de pesos en el mismo período de 2014. Lo anterior se explica, principalmente por el menor nivel de los ingresos petroleros, que no incluyen los recursos de las coberturas de precio de petróleo que se recibieron en diciembre de 2015. Considerando el balance público observado en noviembre de 2015, éste es mayor en 2 mil 400 millones de pesos al del mismo mes del año anterior.

- El balance primario presentó un déficit de 216 mil 826.1 millones de pesos y el balance público sin considerar la inversión productiva resultó en un déficit de 114 mil 510.8 millones de pesos. Por su parte, los Requerimientos

Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 575.1 mil millones de pesos. Los resultados obtenidos en los primeros once meses de 2015 son congruentes con las metas aprobadas por el Congreso de la Unión para 2015.

Ingresos Presupuestarios

- Los ingresos presupuestarios del sector público a noviembre de 2015 se ubicaron en 3 billones 755 mil 253.8 millones de pesos, monto superior en 3.2% en términos reales respecto a enero-noviembre de 2014. Lo anterior no incluye los ingresos de la cobertura petrolera que se recibieron en diciembre de este año. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

  – Entre enero y noviembre de 2015, los ingresos petroleros se ubicaron en 724 mil 53.9 millones de pesos, inferiores en 36.7% en términos reales a los del mismo período del año anterior.

  – Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 2 billones 144 mil 102.9 millones de pesos, con un incremento real de 27.5% respecto a 2014. Destaca la evolución de la recaudación del IEPS, del impuesto a las importaciones, del sistema renta y del Impuesto al IVA con incrementos de 229.9, 27.5, 23.4 y 3.1% en términos reales, respectivamente. Esta evolución es resultado, principalmente, del efecto de las modificaciones al marco tributario, de las medidas de administración tributaria derivadas de la Reforma Hacendaria, así como la evolución favorable del mercado interno. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la

eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos obtenidos en 2015 son de carácter no recurrente.

Gasto presupuestario

- Entre enero y noviembre de 2015, el gasto neto pagado alcanzó un monto de 4 billones 265 mil millones de pesos, lo que implicó una tasa de crecimiento acumulada de 3.4% en términos reales respecto al mismo período de 2014. Por su parte, el gasto programable aumentó 1.5% en términos reales en el mismo lapso. Estas cifras contrastan con el 8.1 y el 9.0% real, para cada caso, observados en el mismo período de 2014. En el período enero-noviembre destaca lo siguiente:

  - La reducción en términos reales del gasto en servicios personales de 1.7% respecto al mismo lapso de 2014.

  - Las pensiones y jubilaciones aumentaron en 8.0% real y los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes, con los que se apoya la ejecución de los programas sujetos a reglas de operación, en 6.3% real.

  - Los recursos canalizados a las entidades federativas y municipios a través de participaciones federales aumentaron 4.4% en términos reales durante el período enero-noviembre de 2015 respecto al mismo lapso del año anterior.

- En noviembre de 2015, el gasto neto pagado alcanzó un monto de 422.9 mil millones de pesos, mayor en 9.4% respecto al mismo mes del año anterior.

- Entre los rubros que más destacan por su crecimiento están las participaciones como resultado de la evolución favorable de los ingresos tributarios, y el costo financiero por el pago anticipado de intereses derivado del intercambio de bonos a tasa fija con vencimiento entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 por bonos de vencimientos entre 2017 y 2038. Es importante destacar que durante 2015 se han realizado cuatro permutas de bonos a tasa fija, las cuales han permitido suavizar el perfil de vencimientos de la deuda pública.

- El comportamiento reciente del gasto neto presupuestario refleja, entre otros, el registro en junio de la aportación al Fideicomiso Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal, constituido con el remanente de operación del Banxico, el cual representó un ingreso no recurrente, pero también un gasto dado el destino que se dio a estos recursos.

Deuda interna y externa

- El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de noviembre de 2015 fue de 4 billones 671 mil 391.7 millones de pesos, monto superior en 347 mil 271.1 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2014.

- El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de noviembre registró 81 mil 841.6 millones de dólares, cifra superior en 4 mil 489.2 millones de dólares a la observada al cierre de 2014.

- El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la banca de desarrollo) se ubicó

en 5 billones 217 millones 839.3 pesos al cierre de noviembre, lo que significa un aumento de 413 mil 589.3 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2014.

- El saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 160 mil 295.3 millones de dólares, monto superior en 14 mil 677.9 millones de dólares al registrado al cierre de 2014.

- El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) ascendió a 8 billones 338 mil millones de pesos y fue superior en 891.9 mil millones de pesos al de diciembre de 2014, de los cuales alrededor de 282 mil millones de pesos se explican por movimientos en el tipo de cambio.

Sistema de Ahorro para el Retiro

- Al cierre de diciembre de 2015, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 54 millones 353 mil 450. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

- El rendimiento del sistema durante el período 1997-2015 (diciembre) fue de 11.96% nominal anual promedio y 5.88% real anual promedio.

Tasas de interés

- Durante las tres primeras subastas de enero de 2015, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.06%, porcentaje inferior en ocho centésimas de punto porcentual respecto a diciembre anterior (3.14%); y mayor en 39 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en enero de 2015 (2.67%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento fue de 3.28%, cifra menor en una centésima de punto con relación al mes inmediato anterior (3.29%), y 37 centésimas de punto más si se le compara con enero de 2015 (2.91%).

Mercado bursátil

- Al cierre del 19 de enero de 2016, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 40 mil 809.25 unidades lo que significó una disminución nominal de 5.05% con relación a diciembre de 2015 (42 mil 977.50 unidades).

Petróleo

- Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-noviembre de 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 44.61 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 50.25%, con relación al mismo período de 2014 (89.67 d/b).

- Cabe destacar que en noviembre de 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 35.62 d/b, cifra 8.76% menor con respecto al mes inmediato anterior, 31.97% menor con relación a diciembre pasado (52.36 d/b) y 50.11% menor si se le compara con noviembre de 2014.

- Durante los once primeros meses de 2015, se obtuvieron ingresos por 17 mil 698 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 47.71% respecto al mismo período de 2014 (33 mil 848 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 12 mil 137 millones de dólares (68.58%), del tipo Olmeca se obtuvieron 2 mil 233 millones de dólares (12.62%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 3 mil 328 millones de dólares (18.80%).

- De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 4 al 19 de enero de 2016 fue de 23.02 d/b, cotización 20.10% menor a la registrada en diciembre pasado (28.80 d/b), y menor en 44.80% si se le compara con el promedio de enero de 2015 (41.70 d/b).

Remesas familiares

- El Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-noviembre de 2015, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 22 mil 576.35 millones de dólares, monto 5.44% superior al reportado en el mismo lapso de 2014 (21 mil 412.27 millones de dólares).

Turismo

- Durante el período enero-noviembre de 2015 se registraron ingresos turísticos por 15 mil 537 millones 134.34 mil dólares, monto que significó un aumento de 7.79% con respecto al mismo lapso de 2014. Asimismo, el turismo egresivo realizó erogaciones por 9 mil 116 millones 973.38 mil, lo

que representó un aumento de 5.69%. Con ello, durante el período enero-noviembre de 2015, la balanza turística de México reportó un saldo de 6 mil 420 millones 160 mil 960 dólares, cantidad 10.91% superior con respecto al mismo período del año anterior.

Tipo de cambio

- La cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar del 4 al 18 de enero de 2016, fue de 17.8110 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 4.31% con relación a diciembre pasado (17.0750 pesos por dólar), y de 21.19% si se le compara con el promedio de enero de 2015 (14.6964 pesos por dólar).

Reservas Internacionales

- Al 31 de diciembre de 2015, las reservas internacionales se ubicaron en 176 mil 723 millones de dólares, lo que significó una disminución de 8.55% con respecto al cierre de diciembre de 2014 (193 mil 239 millones de dólares). Asimismo, al 15 de enero de 2016, la reserva internacional fue de 175 mil 232 millones de dólares, lo que representó una reducción de 0.84% con relación al cierre de 2015 (175 mil 723 millones de dólares).

Comercio exterior

- En noviembre de 2015, el saldo de la balanza comercial registró un déficit comercial de un mil 568.8 millones de dólares. Dicho saldo se compara con el déficit de un mil 444 millones de dólares observado en octubre de 2015. El cambio en el saldo comercial entre octubre y noviembre fue resultado de un incremento en el déficit de la balanza de productos no petroleros, que pasó de 744 millones de dólares en octubre a 823 millones de dólares en

noviembre, y de un aumento en el déficit de la balanza de productos petroleros, el cual pasó de 700 millones de dólares a 746 millones de dólares, en esa misma comparación. Con ello, en los primeros once meses de 2015, la balanza comercial del país fue deficitaria en 13 mil 533.8 millones de dólares, monto que significó un incremento de 332.2% en el déficit respecto al mismo período del año anterior (3 mil 131.4 millones de dólares).

- Dentro de la balanza de pagos, al cierre del tercer trimestre de 2015, la cuenta financiera presentó un superávit de 8 mil 339 millones de dólares, este resultado se derivó de entradas netas por 7 mil 632 millones de dólares en la cuenta de inversión directa y por 933 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera, y de una salida neta por 226 millones de dólares en la cuenta de otras inversiones. Asimismo, la cuenta corriente registró un déficit de 8 mil 856 millones de dólares, el cual se derivó de la combinación de saldo negativos en la balanza de bienes y servicios (9 mil 852 millones de dólares) y en la de renta (5 mil 404 millones de dólares), y de un superávit en la balanza de transferencias (6 mil 401 millones de dólares).

Empleo

- Con base en la información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se observó que durante el período enero-noviembre de 2015, la evolución de la población asalariada cotizante total fue positiva, con incrementos interanuales superiores al 4.5% en casi todos los meses. Así, en noviembre de 2015, el total de asalariados cotizantes al IMSS fue de 18 millones 195 mil 692 trabajadores, cantidad superior a la del mismo mes del año anterior en 4.6%, lo que representó la incorporación de 804 mil 94 cotizantes más. Con respecto a

diciembre de 2014, la población cotizante aumentó en 894 mil 835 trabajadores (5.2%).

Al concluir diciembre de 2015, el total de asalariados cotizantes ascendió a 18 millones 40 mil 842 trabajadores, lo que significó 739 mil 985 trabajadores más (4.3%) en relación con diciembre de 2014.

- Los resultados publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre el personal ocupado en los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) señalan que el personal ocupado se incrementó 0.4% en octubre de 2015, con relación al mes que le precede, con cifras desestacionalizadas. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 0.8% y en los no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios) disminuyó 1% a tasa mensual.

- Conforme a la información de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que realiza el INEGI en empresas del sector industrial en México, se observó que el personal ocupado en la industria manufacturera reportó una caída de 0.1% durante noviembre del año que recién concluyó frente al mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el número de obreros fue menor en 0.1%, mientras que el de los empleados que realizan labores administrativas avanzó 0.2% a tasa mensual.

- De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado en la industria de la construcción presentó una disminución de 0.1% en octubre de 2015 frente al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la

razón social o contratado directamente por la empresa retrocedió 0.5% (el número de obreros decreció 0.4% y el de los empleados disminuyó en 1%, en tanto que el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores sin remuneración— fue mayor en 1.3%) y el personal no dependiente avanzó 2.3% a tasa mensual en octubre del año en curso.

- Con base en la nueva serie estadística de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) que realiza el INEGI en 32 entidades federativas del país, en octubre de 2015, se observó que el personal ocupado en los establecimientos comerciales, tanto con ventas al por mayor como al por menor, crecieron con respecto al nivel reportado un año antes en 1.8 y 3.2%, respectivamente.

- Con base en los resultados de las Encuesta Mensual de Servicios (EMS) publicados por el INEGI el pasado 21 de diciembre de 2015, se observó que al eliminar el componente estacional, los ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros se redujeron 0.7%; mientras que el Personal Ocupado aumentó 0.1%, los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios avanzaron 0.6% y la masa de las Remuneraciones Totales creció 0.2% en octubre de 2015, respecto al mes inmediato anterior.

- En el tercer trimestre de 2015, el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) por hora trabajada, que resulta de la relación entre el Producto Interno Bruto (PIB) a precios constantes y el factor trabajo de todas las unidades productivas del país presentó un nivel de 101.5 puntos (base 2008=100), mientras que en igual período de 2014 había sido de 101.9 puntos; dicho comportamiento reflejó una caída anual de 0.4 por ciento.

- El INEGI, a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), dio a conocer que, a nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4% de la PEA en diciembre de 2015, proporción superior a la observada en el mismo mes de 2014, cuando se ubicó en 3.8 por ciento.

- A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4.4% de la PEA en diciembre de 2015, porcentaje superior al observado en el mes previo (4.2%).

- En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.4% de la PEA en el mes en cuestión, tasa mayor a la del mes inmediato anterior (4.7%), con cifras ajustadas por estacionalidad.

Salarios Mínimos

- En la sesión del 11 de diciembre de 2015, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos resolvió, con el voto unánime de sus miembros, que el salario mínimo general que tendría vigencia a partir del 1° de enero de 2016 en toda la República Mexicana, como cantidad mínima que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria diaria de trabajo, sería de 73.04 pesos diarios; lo que representó un aumento nominal de 4.2%. En esta misma proporción se acordó el aumento a los salarios mínimos profesionales.

  Adicionalmente, el Consejo de Representantes determinó que para fines de aplicación de los salarios mínimos en la República Mexicana habrá una sola área geográfica integrada por todos los municipios del país y demarcaciones territoriales (Delegaciones) del Distrito Federal.

- El 7 de enero de 2016, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, previa aprobación de la mayoría (22 votos aprobatorios) de las Legislaturas de los Estados, declaró reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo. Esta declaratoria fue enviada al Ejecutivo para sus efectos constitucionales. En este marco, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de diciembre de 2015, el Acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se Aprueban las Reformas al Reglamento Interior de ese Instituto. Particularmente destacan el Artículo 19 II Bis y el Artículo 23 II Bis en los cuales se establece lo relativo a la Unidad de Medida y Actualización (UMA), en los siguientes términos: 19 II Bis. "Coordinar la generación de la Unidad de Medida y Actualización, conforme a las disposiciones legales vigentes" y Artículo 23 II Bis. "Determinar y publicar en el Diario Oficial de la Federación el valor de la Unidad de Medida y Actualización, y difundirlo a través del portal institucional en Internet, conforme al procedimiento y periodicidad que establezca la legislación aplicable". Cabe señalar que el 27 de enero de 2016, el Poder Ejecutivo Federal decretó reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo.

- De enero a diciembre de 2015, el poder adquisitivo del salario mínimo general promedio aumentó en 4.66%, como resultado del efecto combinado del incremento nominal otorgado a los salarios mínimos que entró en vigor el 1° de enero de 2015 (4.2%), del cierre salarial parcial entre las áreas geográficas que se realizó a partir del 1° de abril del mismo año (1.36%), de la unificación salarial de las áreas geográficas desde el 1° de octubre del año en curso (1.21%); así como así como del bajo nivel de inflación en el mismo período, de

2.13%, de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

- De igual forma, al considerar la inflación medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), que mostró un descenso de 0.79% en los ocho meses transcurridos del año en curso, el poder adquisitivo del salario mínimo creció en 6.45 por ciento.

Salarios

- Con base en la información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se observó que en noviembre de 2015, el salario que en promedio cotizó la población trabajadora inscrita en el IMSS fue de 293.28 pesos diarios, cifra que superó en 4.2% a la de igual mes de 2014. Al observar la evolución real de este salario, durante el mismo período interanual, se evidencia un incremento de 1.9%. En relación con diciembre de 2014, el salario real muestra un crecimiento de 2.6 por ciento.

  En diciembre de 2015, los trabajadores asalariados cotizantes al IMSS registraron un salario promedio de cotización de 292.05 pesos diarios, lo que en términos reales representó un incremento interanual de 1.8 por ciento.

- La Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) del INEGI presenta los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales, de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), con base en ellos se aprecia que, entre octubre de 2014 y el mismo mes de 2015, la remuneración real del personal ocupado en las empresas

comerciales, tanto con ventas al por mayor como al por menor, creció en 6.8 y 8.0%, respectivamente.

Precios

- En diciembre de 2015, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) mostró una variación de 0.41%, cantidad menor en 0.08 puntos porcentuales a la del mismo mes de un año antes (0.49%). La variación acumulada durante 2015 fue de 2.13%; lo que representa 1.95 puntos porcentuales por debajo del nivel observado en el lapso similar de 2014 (4.08%).

Canasta Básica

- En diciembre de 2015, el Índice de Precios de la Canasta Básica registró un decremento de 0.02%, con lo que acumuló durante el 2015 una variación de 1.01%, porcentaje inferior en 3.65 puntos porcentuales con respecto al del mismo ciclo de 2014 (4.66%).

Inflación subyacente

- En diciembre de 2015, la inflación subyacente registró una variación de 0.31%, nivel menor en 0.10 puntos porcentuales a la observada por el INPC en ese mismo mes (0.41%). En el lapso interanual, que va de diciembre de 2014 a diciembre de 2015, la inflación subyacente fue de 2.41%, porcentaje superior en 0.28 puntos porcentuales al de la inflación general (2.13%) para el mismo período.

  La variación acumulada de la inflación subyacente (2.41%) de enero a diciembre de 2015, resultó menor en 0.83 puntos porcentuales si se le confronta con la ocurrida en el mismo lapso de 2014 (3.24%). Por otra parte, el

elemento no subyacente acumuló una variación de 1.28%, porcentaje menor en 5.42 puntos porcentuales al registrado un año antes (6.70%).

Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo

- El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó, a través del valor de la línea de bienestar mínimo, la cantidad monetaria mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria; en este sentido, en diciembre de 2015, la cantidad registrada fue de 938.01 pesos, en las zonas rurales, y de un mil 315.06 pesos, en las ciudades.

  Por otra parte, de diciembre de 2014 a diciembre de 2015, la variación anual de la línea de bienestar mínimo mostró para consumidores rurales y urbanos un aumento de 2.53 y 1.79%, respectivamente, mientras que la inflación general registró un valor (2.13%) que se encuentra entre las dos variaciones antes mencionadas en ese mismo período.

  Por otra parte, en diciembre de 2015, el CONEVAL calculó el valor monetario que necesita una persona para adquirir las canastas básica alimentaria y no alimentaria, en un mil 727.04 pesos para la línea de bienestar en el área rural, con un incremento anual de 2.37%; en tanto que, para el área urbana, fue de 2 mil 679.31 pesos, con una variación interanual de 1.61 por ciento.

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)

El 25 de enero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa, con base en datos desestacionalizados, que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) aumentó 0.1% durante noviembre de 2015, con relación al mes inmediato anterior.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DURANTE NOVIEMBRE DE 2015
Cifras desestacionalizadas por grandes grupos de actividades económicas

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
IGAE	**0.1**	**2.4**
Actividades Primarias	-0.7	3.2
Actividades Secundarias	-0.5	0.0
Actividades Terciarias	0.3	3.8

Nota: La serie desestacionalizada del IGAE se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A NOVIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice 2008=100-

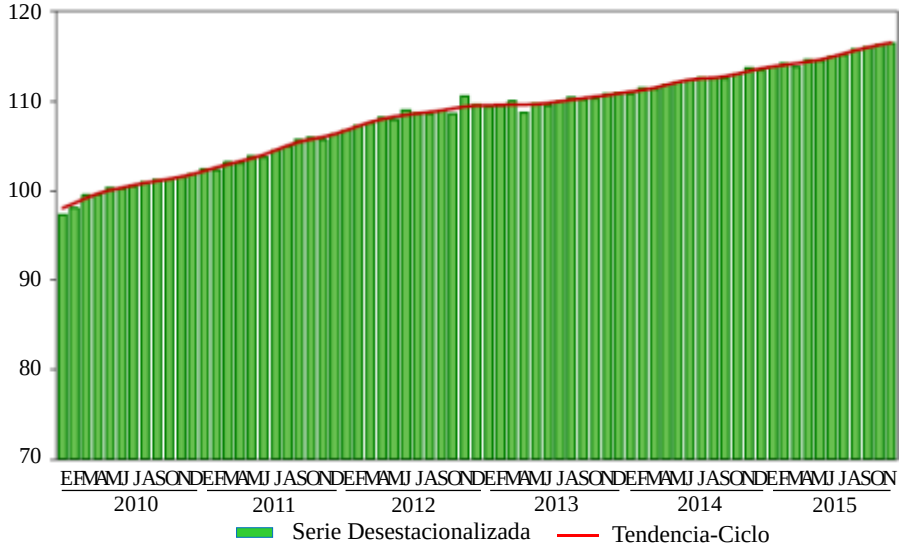

FUENTE: INEGI.

Por grandes grupos de actividades, las Terciarias crecieron 0.3%, en tanto que las Primarias disminuyeron 0.7% y las Secundarias 0.5%, en el penúltimo mes de 2015 respecto a octubre pasado.

ACTIVIDADES PRIMARIAS A NOVIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice 2008=100-

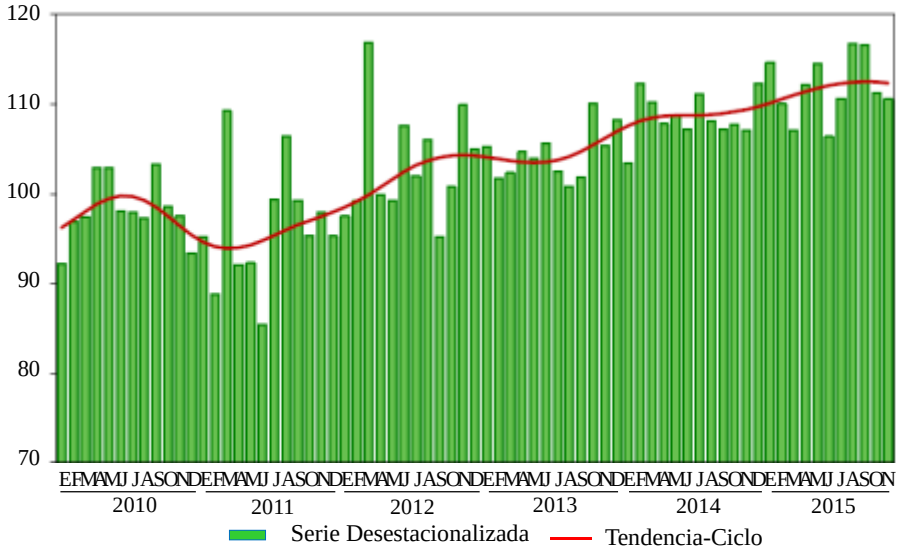

FUENTE: INEGI.

ACTIVIDADES SECUNDARIAS A NOVIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice 2008=100-

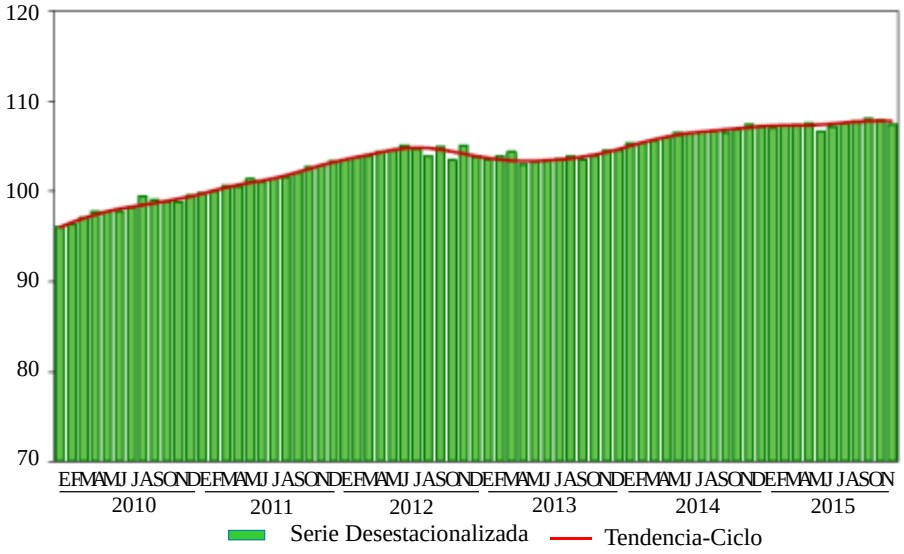

FUENTE: INEGI.

ACTIVIDADES TERCIARIAS A NOVIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice 2008=100-

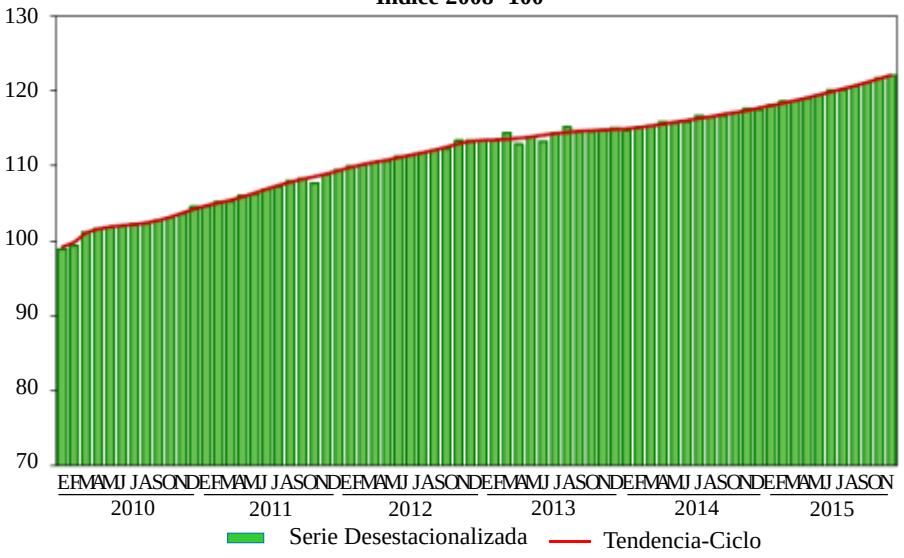

FUENTE: INEGI.

Cifras Originales

En su comparación anual, el IGAE se incrementó 2.7% en términos reales durante noviembre de 2015, frente a igual mes de 2014. Dicho comportamiento se debió al crecimiento en los tres grandes grupos de actividades que lo conforman.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A NOVIEMBRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

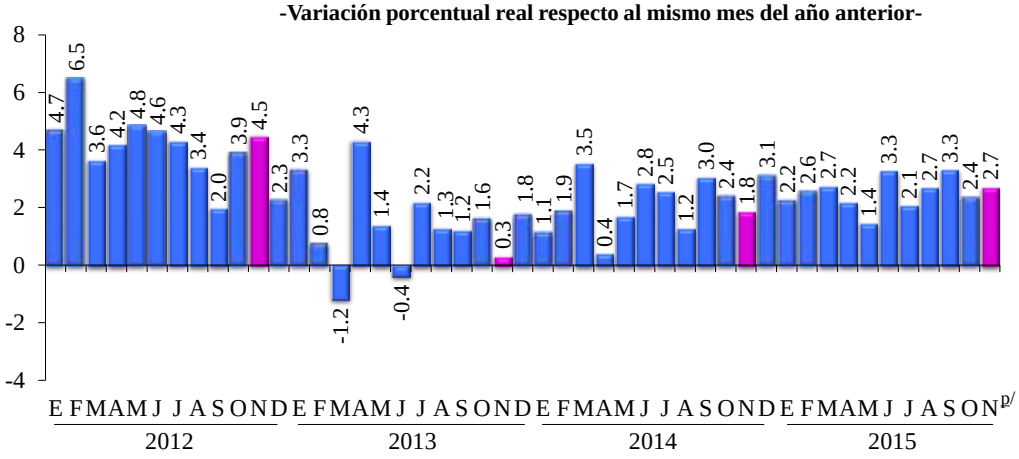

p/ Cifras preliminares.
Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.
FUENTE: INEGI.

En la siguiente gráfica se presentan los resultados originales del IGAE y el de los tres grandes grupos de actividades que lo conforman.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
DURANTE NOVIEMBRE p/ DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

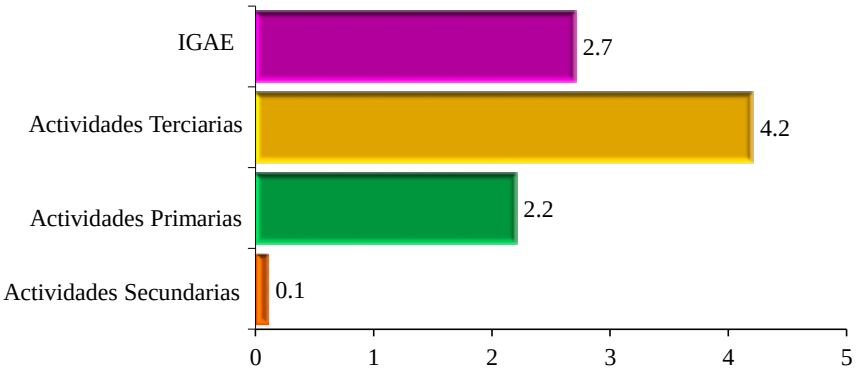

p/ Cifras preliminares.
Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/igae/igae2016_01.pdf

Sistema de Indicadores Cíclicos, a octubre de 2015 (INEGI)

El 8 de enero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados del "Sistema de Indicadores Cíclicos" que genera mediante una metodología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El Sistema de Indicadores Cíclicos está conformado por dos indicadores compuestos que se denominan coincidente y adelantado. El indicador coincidente refleja el estado general de la economía, mientras que el adelantado busca señalar anticipadamente la trayectoria del Indicador Coincidente, particularmente los puntos de giro: picos y valles, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

El enfoque de “Ciclo de crecimiento” identifica a los ciclos económicos como las desviaciones de la economía respecto a su tendencia de largo plazo. Por tanto, el componente cíclico de las variables que lo conforman cada indicador compuesto se calcula como la desviación de su respectiva tendencia de largo plazo, y la del indicador compuesto se obtiene por agregación.

Interpretación de los indicadores cíclicos con enfoque del ciclo de crecimiento

El valor de los Indicadores Coincidente y Adelantado, así como su tendencia de largo plazo representada por una línea horizontal igual a 100, permite identificar cuatro fases del ciclo económico.

- Cuando el indicador (su componente cíclico) está creciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.

- Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.

- Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

- Cuando el componente cíclico del indicador está creciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

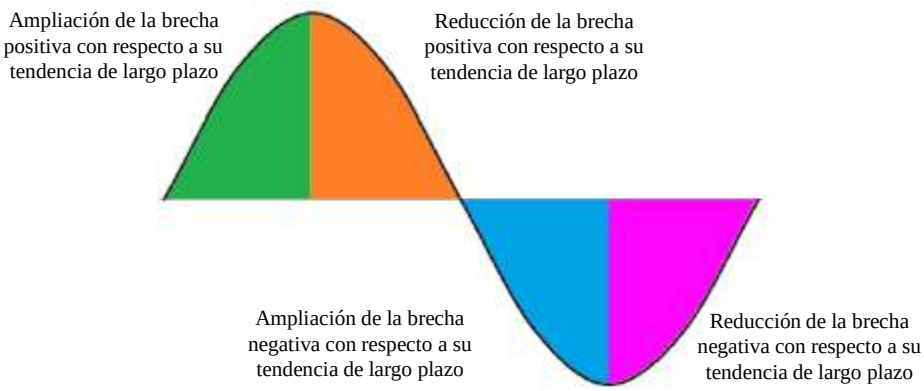

FUENTE: INEGI.

Cabe destacar que con estos elementos es posible distinguir la etapa del ciclo económico en la que se encuentra la economía del país, sin embargo no se establece la magnitud de su crecimiento.

Resultados del enfoque del ciclo de crecimiento: Componentes cíclicos

Indicador Coincidente

En octubre de 2015, el Indicador Coincidente se localizó ligeramente por arriba de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 100.1 puntos y una variación de 0.02 puntos respecto al mes anterior.

INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2014		2015									
nov.	**dic.**	**ene.**	**feb.**	**mar.**	**abr.**	**may.**	**jun.**	**jul.**	**ago.**	**sep.**	**oct.**
0.03	0.01	0.00	-0.01	-0.01	-0.01	0.00	0.01	0.02	0.02	0.02	0.02

FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
COINCIDENTE A OCTUBRE DE 2015
-Puntos-

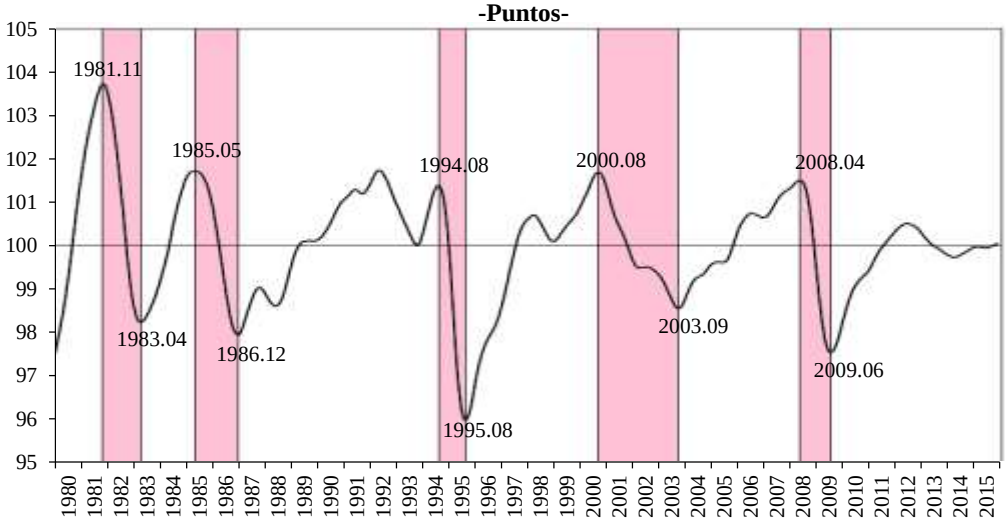

Nota: La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.
FUENTE: INEGI.

El comportamiento del Indicador Coincidente en el pasado mes de octubre fue resultado de la evolución de los componentes cíclicos que lo integran, los cuales se presentan en el cuadro y las gráficas siguientes.

COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior -

Año	Mes	Indicador Global de la Actividad Económica	Indicador de la Actividad Industrial	Índice de Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios al por menor	Número de Asegurados Permanentes en el IMSS	Tasa de Desocupación Urbana	Importaciones Totales
2014	nov.	0.00	-0.04	0.02	0.00	-0.23	-0.06
	dic.	-0.01	-0.06	0.04	0.00	-0.20	-0.08
2015	ene.	-0.01	-0.07	0.06	0.00	-0.12	-0.08
	feb.	-0.01	-0.07	0.06	0.00	-0.05	-0.07
	mar.	-0.01	-0.07	0.06	0.01	-0.01	-0.04
	abr.	0.00	-0.07	0.06	0.01	0.03	-0.02
	may.	0.01	-0.05	0.07	0.01	0.05	-0.01
	jun.	0.02	-0.01	0.08	0.02	0.02	-0.01
	jul.	0.03	0.02	0.07	0.02	-0.01	-0.03
	ago.	0.03	0.04	0.05	0.02	-0.04	-0.06
	sep.	0.03	0.05	0.03	0.01	-0.08	-0.08
	oct.	0.03	0.04	0.02	0.00	-0.14	-0.09

FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE A OCTUBRE DE 2015
-Puntos-

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

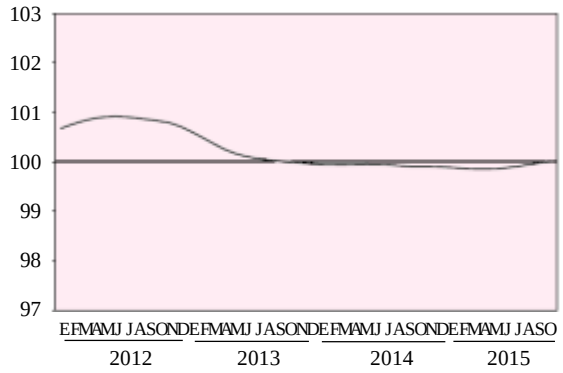

INDICADOR DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

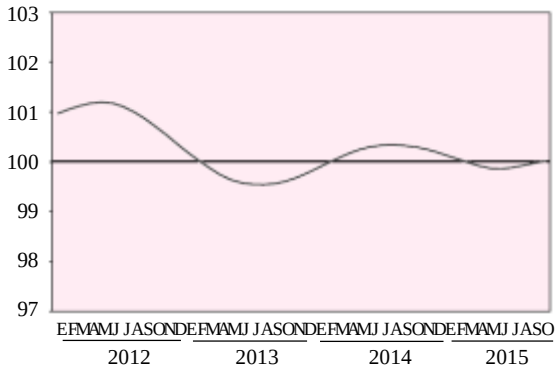

ÍNDICE DE INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS AL POR MENOR

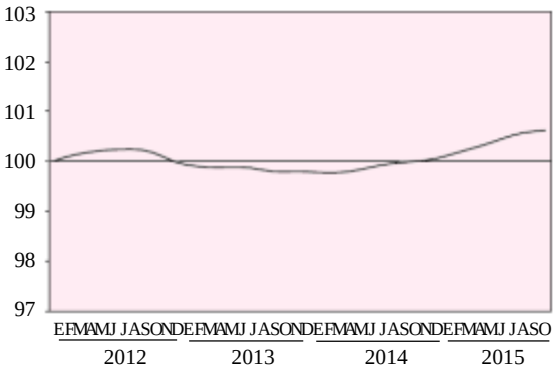

NÚMERO DE ASEGURADOS PERMANENTES EN EL IMSS

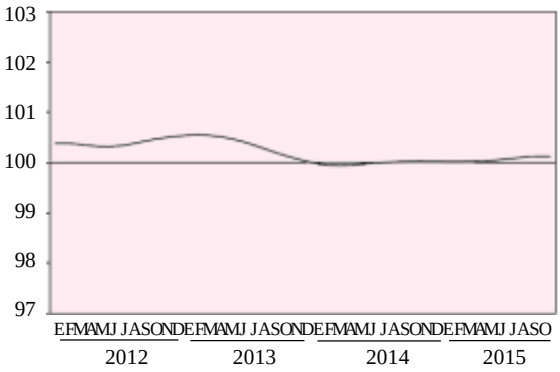

TASA DE DESOCUPACIÓN URBANA 1/

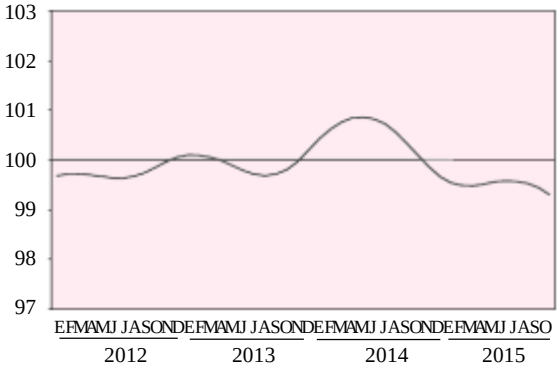

IMPORTACIONES TOTALES

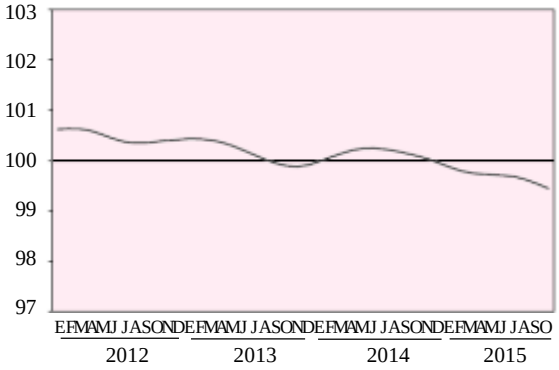

1/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la actividad económica.
FUENTE: INEGI.

Al incorporar la información de octubre de 2015, el Indicador Coincidente mejoró ligeramente su desempeño respecto a lo publicado el mes anterior. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
COINCIDENTE A SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2015
-Puntos-

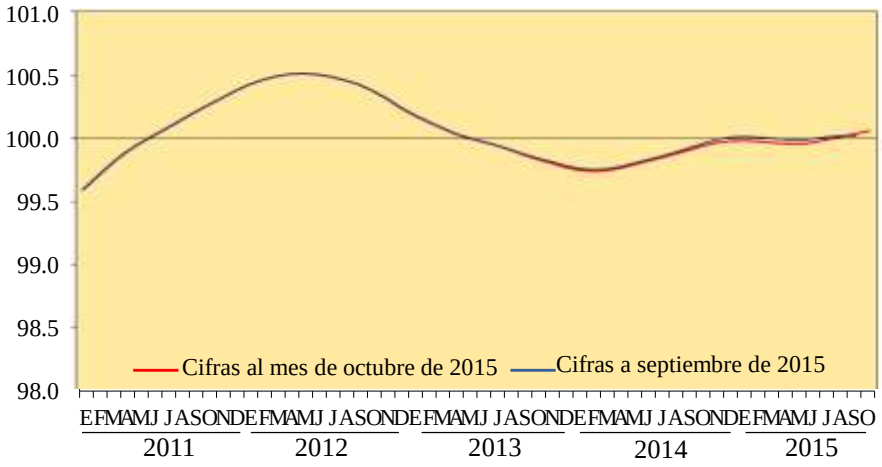

FUENTE: INEGI.

Indicador Adelantado

La cifra del Indicador Adelantado para noviembre de 2015, indica que éste se posicionó por debajo de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 99.6 puntos y una disminución de 0.02 puntos con respecto al pasado mes de octubre.

INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2014		2015										
nov.	**dic.**	**ene.**	**feb.**	**mar.**	**abr.**	**may.**	**jun.**	**jul.**	**ago.**	**sep.**	**sep.**	**oct.**
-0.10	-0.12	-0.10	-0.09	-0.09	-0.09	-0.09	-0.09	-0.09	-0.08	-0.06	-0.03	-0.02

FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: ADELANTADO A NOVIEMBRE DE 2015
-Puntos-

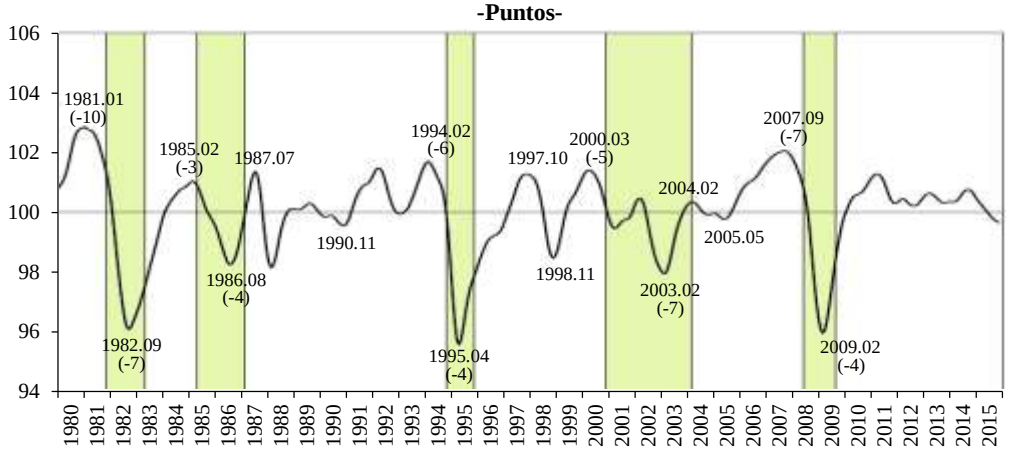

Nota: El dato del Indicador Adelantado de noviembre de 2015 registra una disminución de 0.02 puntos respecto al mes anterior.
La tendencia de largo plazo del Indicador Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.01) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle.
Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.
FUENTE: INEGI.

La evolución del Indicador Adelantado en noviembre fue consecuencia del desempeño de los componentes que lo conforman, cuyos resultados se muestran en el cuadro y las gráficas siguientes.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

Año	Mes	Tendencia del Empleo en las Manufacturas	Indicador de Confianza Empresarial: Momento Adecuado para Invertir	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales	Tipo de Cambio Real Bilateral México-Estados Unidos de Norteamérica	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	Índice *Standard & Poor's* 500 (Índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica)
2014	nov.	-0.04	-0.11	-0.06	0.16	0.03	-0.01
	dic.	0.02	-0.17	-0.06	0.21	0.05	-0.02
2015	ene.	0.14	-0.20	-0.04	0.23	0.06	-0.03
	feb.	0.20	-0.21	0.00	0.24	0.06	-0.05
	mar.	0.16	-0.19	0.02	0.23	0.06	-0.07
	abr.	0.15	-0.15	0.02	0.22	0.06	-0.10
	may.	0.15	-0.11	0.02	0.22	0.06	-0.14
	jun.	0.17	-0.07	0.00	0.21	0.06	-0.18
	jul.	0.18	-0.03	-0.02	0.20	0.06	-0.21
	ago.	0.17	0.01	-0.04	0.16	0.07	-0.22
	sep.	0.15	0.05	-0.05	0.11	0.08	-0.20
	oct.	0.14	0.09	-0.05	0.05	0.09	-0.15
	nov.	0.12	0.10	-0.06	0.01	0.11	-0.12

FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO A NOVIEMBRE DE 2015
-Puntos-

TENDENCIA DEL EMPLEO EN LAS MANUFACTURAS

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL: MOMENTO ADECUADO PARA INVERTIR

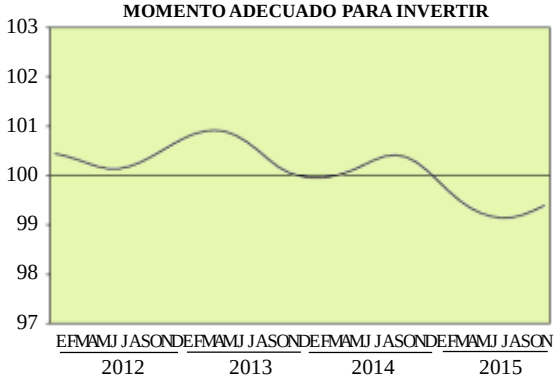

ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES EN TÉRMINOS REALES

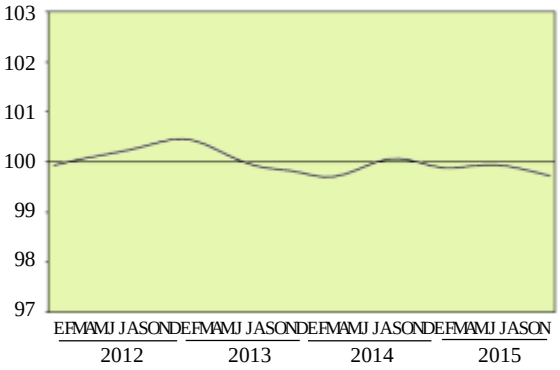

TIPO DE CAMBIO REAL BILATERAL MÉXICO ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 1/

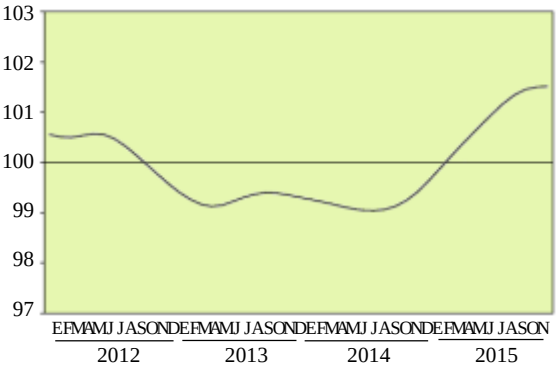

TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO 1/

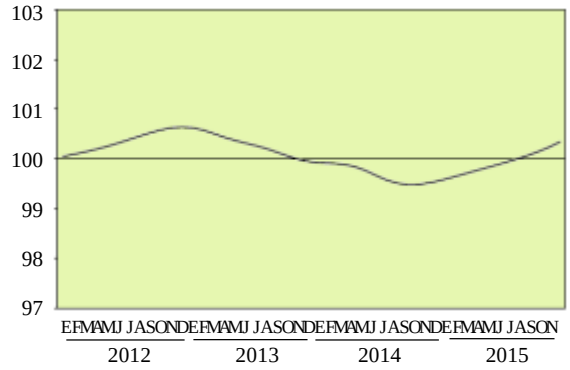

ÍNDICE *STANDARD & POOR´S* 500 (ÍNDICE BURSÁTIL DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)

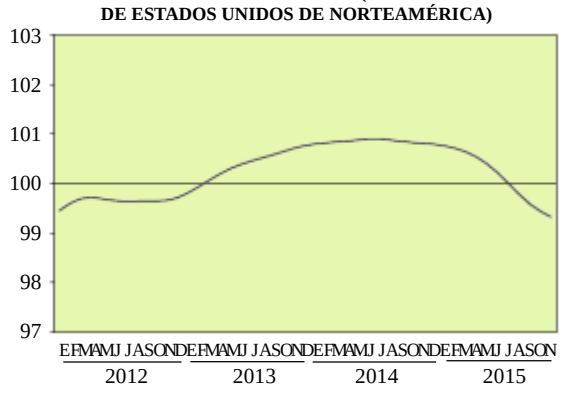

1/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la Actividad Económica.
FUENTE: INEGI.

Al incorporar la información de noviembre de 2015, el Indicador Adelantado retomó la trayectoria descendente que venía observando en los últimos meses. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
ADELANTADO A OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2015
-Puntos-

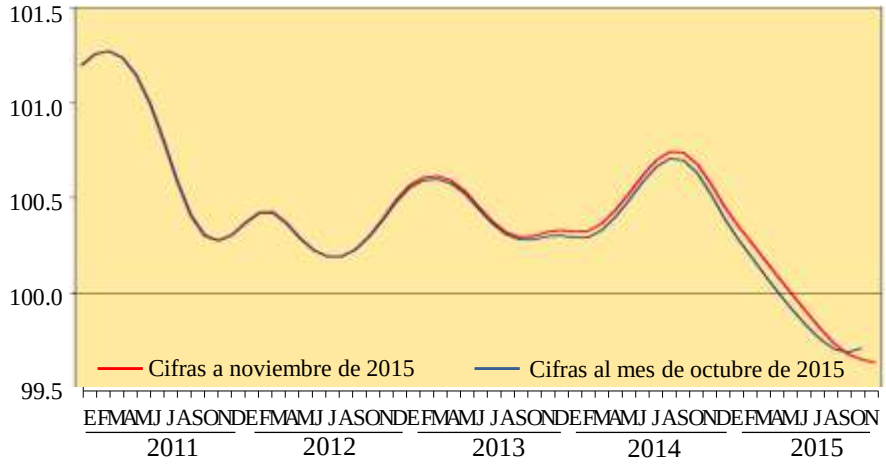

FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS
-Puntos-

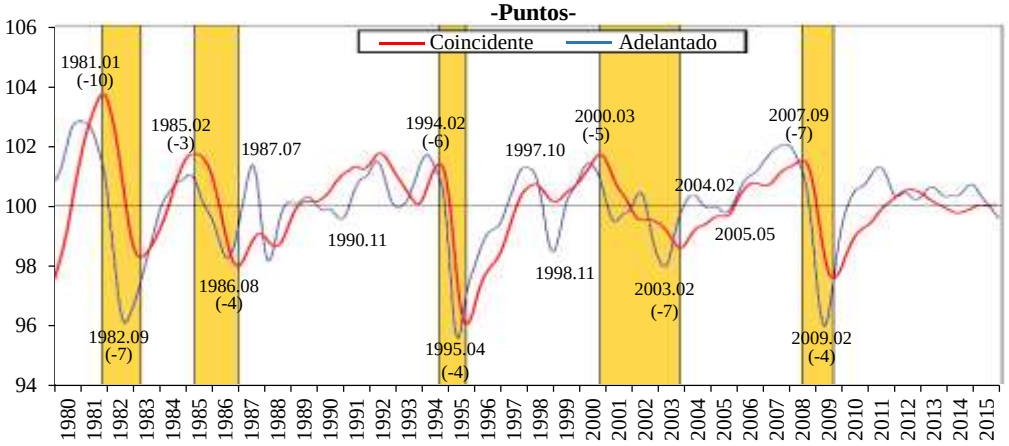

Nota: El dato del Indicador Adelantado de noviembre de 2015 registra una disminución de 0.02 puntos respecto al mes anterior.
La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente y del Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.01) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle.
Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

Se sugiere dar seguimiento a estos indicadores mediante el Reloj de los ciclos económicos de México y las Series de los componentes cíclicos, así como en el Tablero de indicadores económicos, herramientas de visualización que están disponibles en el sitio del INEGI en internet.

Interpretación del indicador coincidente con enfoque del ciclo de negocios o clásico

En la gráfica siguiente se presenta la serie histórica del Indicador Coincidente desde 1980, lo que permite identificar los ciclos de negocios o clásicos de la historia económica reciente del país. Bajo este enfoque, una recesión es un período entre un pico y un valle y una expansión es un período entre un valle y un pico; adicionalmente, una recesión implica una caída significativa y generalizada de la actividad económica.

ENFOQUE DEL CICLO CLÁSICO: COINCIDENTE A OCTUBRE DE 2015
-Índice Base 2008-

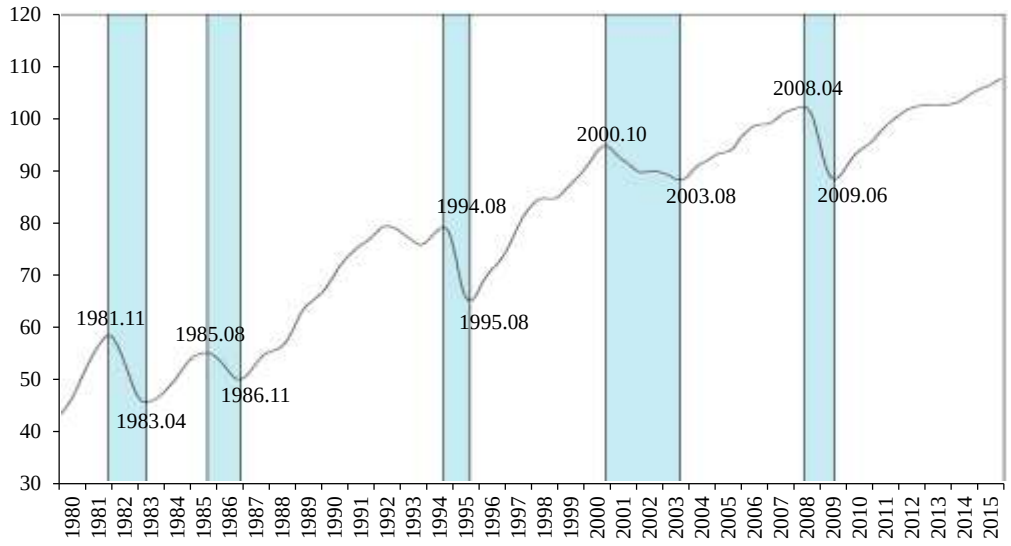

Nota: Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.
FUENTE: INEGI.

En la siguiente gráfica se presenta el Indicador Coincidente bajo los dos enfoques: ciclo clásico o de negocios y ciclo de crecimiento.

COMPARACIÓN ENTRE EL CICLO DE CRECIMIENTO Y EL CICLO CLÁSICO: COINCIDENTE A OCTUBRE DE 2015 1/

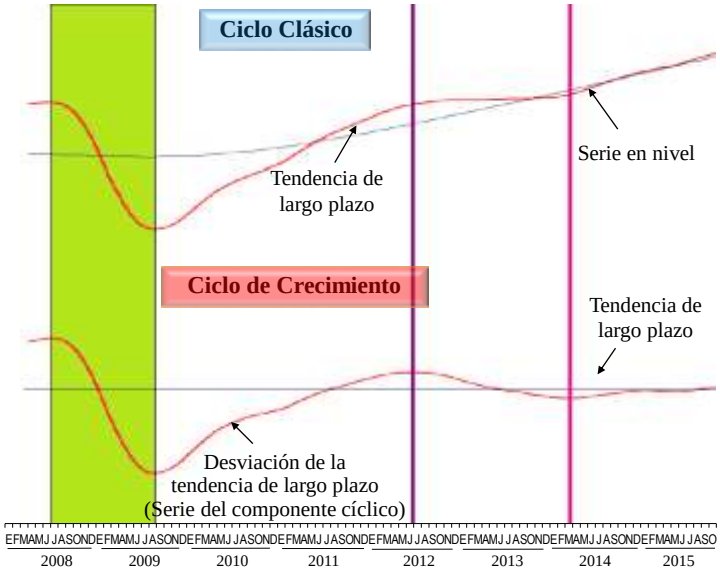

1/ Cabe señalar que por los distintos métodos de cálculo la fecha en la que el Indicador Coincidente está por arriba o por debajo de la tendencia puede diferir entre los dos enfoques. En la nota metodológica se explica cómo se construye el ciclo clásico o de negocios.
FUENTE: INEGI.

En esta gráfica, el Indicador Coincidente del ciclo clásico (que considera la tendencia de largo plazo y el componente cíclico en el mismo indicador) como el Indicador Coincidente del ciclo de crecimiento (que considera solamente el componente cíclico) se localizan ligeramente por arriba de su tendencia. Cabe señalar que la posición de ambos indicadores con relación a su tendencia de largo plazo puede diferir debido a los distintos procedimientos de cálculo utilizados.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/sic_cya/sic_cya2016_01.pdf

Reporte sobre las economías regionales julio-septiembre 2015 (Banxico)

El 10 de diciembre de 2015, el Banco de México (Banxico) presentó el "Reporte sobre las economías regionales julio-septiembre 2015". A continuación se presenta la información.

Este documento presenta los indicadores y el análisis que el Banxico produce sobre las distintas regiones del país en tres vertientes: la evolución de la actividad económica, la inflación, y las expectativas de los agentes económicos. El Reporte refleja el compromiso de la Junta de Gobierno del Banxico para promover un entendimiento más amplio y profundo sobre el desempeño de las economías regionales. La información que se presenta es considerada por la Junta de Gobierno del Banxico para complementar su visión sobre la situación económica y los pronósticos de la economía nacional.

Resumen

Durante el tercer trimestre de 2015, la actividad económica mostró, en general, un mayor dinamismo que en el primer semestre del presente año. Este comportamiento se debió, principalmente, al desempeño favorable de los sectores agropecuario, comercio y servicios, así como al repunte observado en la actividad industrial. Cabe destacar que el ritmo de crecimiento mostró diferencias entre regiones[1]. En el norte y el centro norte, la actividad económica se expandió debido al comportamiento que exhibieron las industrias manufactureras y de la construcción, así como los sectores comercio y turismo. En el centro, la actividad fue impulsada por el mayor dinamismo de los sectores agropecuario y comercio, en tanto que las industrias manufactureras y de la construcción moderaron su expansión. Finalmente, la actividad en el sur continuó mostrando un bajo dinamismo debido, en lo principal, al comportamiento de la construcción y la minería petrolera.

La inflación general anual registró niveles mínimos históricos en todas las regiones del país. Lo anterior se debió tanto a la ausencia de presiones por el lado de la demanda como a los efectos directos e indirectos que han tenido sobre la inflación los descensos en los precios de los insumos de uso generalizado como los energéticos, las materias

[1] Regionalización: el norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; el centro norte considera a Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; el centro lo integran el Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

primas y las telecomunicaciones. No obstante, el ajuste en precios relativos asociado a la depreciación que ha experimentado la moneda nacional frente al dólar estadounidense se ha manifestado principalmente en los precios de los bienes durables, sin originar efectos de segundo orden.

En general, los directivos empresariales consultados esperan que la demanda por sus bienes y servicios se expanda durante los siguientes doce meses. Esta expectativa de crecimiento está sujeta, en opinión de los referidos directivos, a riegos tanto al alza como a la baja. Entre los riesgos al alza comentaron una posible aceleración de la inversión en sectores como el energético, automotriz, aeroespacial, electrónico y turístico, así como un crecimiento mayor al esperado de la economía de Estados Unidos de Norteamérica. Un factor que está asociado al crecimiento económico de las regiones es el tipo de bienes y servicios que éstas producen. Al respecto, el recuadro *Complejidad Económica de las Entidades Federativas de México* profundiza en el grado de complejidad económica de las entidades federativas, como función del tipo de actividades que éstas realizan.

En cuanto a los riesgos a la baja para la actividad económica, los directivos entrevistados en las cuatro regiones destacaron la ocurrencia de nuevos episodios de volatilidad cambiaria, un menor dinamismo de la actividad económica internacional y la posibilidad de un deterioro adicional en la percepción sobre la seguridad pública.

En lo referente a las expectativas de inflación para los siguientes doce meses, los directivos entrevistados anticipan que las variaciones anuales de los precios de venta de los bienes y servicios que ofrecen, de los costos de sus insumos y de sus costos salariales sean, en general, menores a las del año previo.

1. Actividad Económica Regional

Durante el tercer trimestre de 2015, la actividad económica registró, en general, un mayor crecimiento que el observado en los dos primeros trimestres del año. Ello se debió, principalmente, al desempeño favorable de los sectores agropecuario, comercio y servicios. Asimismo, la actividad industrial mostró, en el margen, un repunte en el trimestre de referencia.

1.1 Indicador Trimestral de la Actividad Económica Regional

Durante el tercer trimestre de 2015, la actividad económica, medida a través del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Regional (ITAER), se expandió en la mayoría de las regiones. En el norte, el ritmo de crecimiento de la actividad fue ligeramente menor que el observado en el trimestre previo, se aceleró en el centro norte y, en menor medida, en el centro. Por su parte, en la región sur el comportamiento de la actividad económica continuó siendo desfavorable. No obstante, se estima que ésta moderó su ritmo de contracción respecto al observado el trimestre previo. En el norte y el centro norte, el crecimiento de la actividad económica se asoció al comportamiento que exhibieron las industrias manufactureras y de la construcción, así como los sectores comercio y turismo. En el centro, la actividad fue impulsada por el mayor dinamismo de los sectores agropecuario y comercio, si bien las industrias manufactureras y de la construcción moderaron su expansión. Finalmente, en el sur la actividad económica continuó débil debido, principalmente, al desempeño de la minería petrolera y la construcción (gráfica siguiente).

INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL 1/
-Variación anual en por ciento-

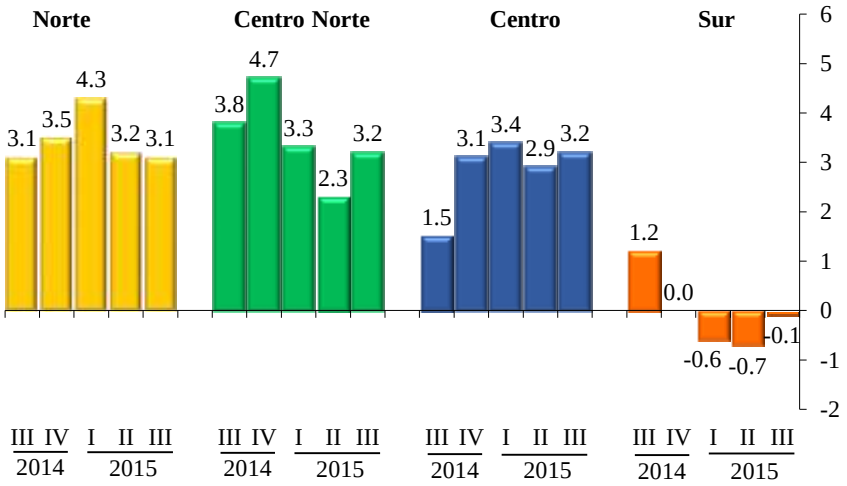

1/ Los valores del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Regional en el tercer trimestre de 2015 son preliminares.
FUENTE: Elaboración del Banco de México con base en datos del INEGI ajustados por estacionalidad.

1.2 Actividad Sectorial

En esta subsección se presenta un análisis del desempeño económico reciente de algunos de los principales sectores que integran la actividad económica regional. La información estadística correspondiente a cada sector se complementa con los comentarios y opiniones de los directivos empresariales entrevistados para este Reporte, en todas las regiones del país entre el 14 de septiembre y el 15 de octubre de 2015.

1.2.1 Manufacturas

En general, la actividad manufacturera continuó expandiéndose durante el tercer trimestre de 2015, si bien a un ritmo diferenciado a nivel regional (gráfica *Indicador Regional de Actividad Manufacturera*). En particular, la actividad manufacturera aceleró su ritmo de crecimiento en las regiones norte y centro norte, y mostró un relativo estancamiento en las regiones centro y sur durante el trimestre de referencia.

En opinión de los directivos empresariales entrevistados, el mayor dinamismo de la actividad en las regiones norte y centro norte se atribuyó al desempeño favorable de la producción de automóviles para exportación hacia el mercado de Estados Unidos de Norteamérica, lo cual estuvo asociado, a su vez, a una recuperación importante en el nivel de consumo de dicho país. No obstante, un factor que limitó marginalmente la actividad en las exportaciones fue un menor consumo de autos en los mercados de Canadá y América del Sur. Los directivos empresariales de otros sectores, como el aeroespacial y el de la electrónica, también refirieron el dinamismo de las ventas dirigidas al mercado de Estados Unidos de Norteamérica. Cabe destacar que un factor de impulso adicional en la industria electrónica fue la atracción de algunos procesos de producción que anteriormente se realizaban en China.

En contraste, en opinión de los directivos empresariales entrevistados, uno de los elementos que contribuyó al menor dinamismo en la región centro fue la moderación en el ritmo de crecimiento de la producción de alimentos y bebidas. En la región sur, por su parte, los directivos consultados mencionaron que un elemento negativo para la actividad fue la debilidad que mostró la industria metálica relacionada con la producción de insumos para el sector energético.

INDICADOR REGIONAL DE ACTIVIDAD MANUFACTURERA [1/]
-Índice 2008=100, promedio trimestral-

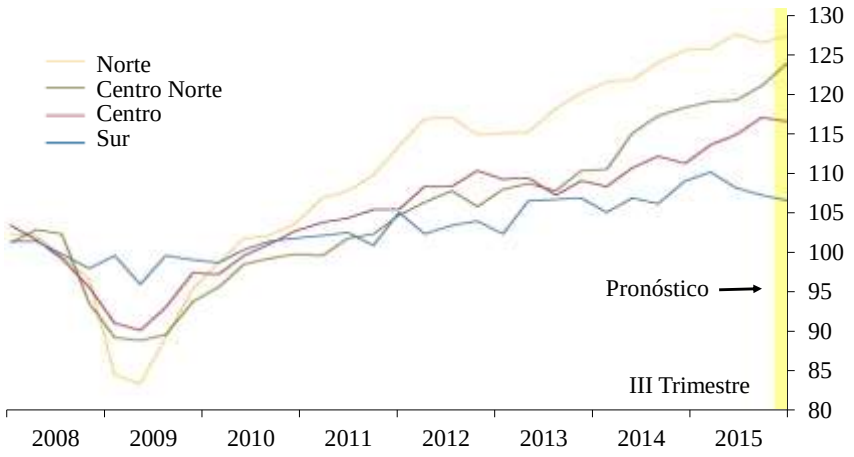

1/ Los valores del indicador en el tercer trimestre de 2015 son preliminares.
FUENTE: Elaboración del Banco de México con base en datos del INEGI ajustados por estacionalidad.

1.2.2 Minería

La actividad minera continuó observando un desempeño desfavorable en la mayoría de las regiones durante el tercer trimestre de 2015, si bien su ritmo de contracción se moderó respecto al observado en el trimestre previo, en particular en el sur (gráfica siguiente). En opinión de los directivos empresariales consultados por el Banxico, en todas las regiones este comportamiento estuvo asociado al bajo nivel de los precios del petróleo y los metales, lo que en lo general desincentivó las actividades de exploración y extracción. Adicionalmente, en el norte y el sur los directivos empresariales mencionaron que la declinación natural de los centros productores y la mayor dificultad para extraer hidrocarburos contribuyeron a la menor actividad en la minería petrolera durante el trimestre de referencia. Cabe destacar que esto último fue compensado, en parte, por la recuperación parcial del nivel de producción en la plataforma de Abkatún-Pol-Chuc después del incidente registrado en abril pasado, si bien los niveles de producción petrolera continúan en niveles bajos.

CONTRIBUCIÓN REGIONAL AL CRECIMIENTO ANUAL DE LA ACTIVIDAD MINERA 1/
-Puntos Porcentuales-

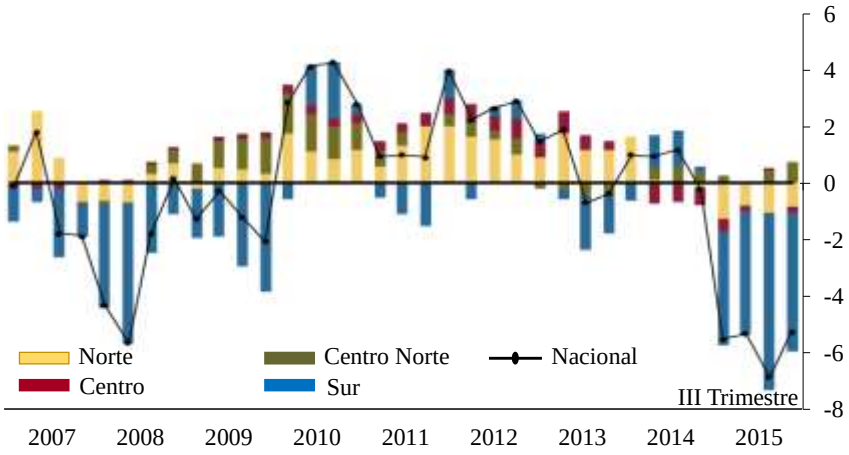

1/ Los valores del indicador en el tercer trimestre de 2015 son preliminares.
FUENTE: Elaboración y desestacionalización del Banco de México con base en datos del INEGI.

1.2.3 Construcción

En el tercer trimestre de 2015, la actividad en el sector de la construcción observó un comportamiento mixto entre regiones (gráfica siguiente). En el norte y centro norte, el ritmo de expansión de la actividad se aceleró respecto al observado en el trimestre previo, mientras que en el centro y en el sur la actividad se contrajo, si bien a un ritmo más moderado en esta última región. En opinión de los directivos empresariales, en el norte la actividad se fortaleció debido, principalmente, a la construcción de infraestructura de telecomunicaciones y de generación y distribución de electricidad, así como al desarrollo de diversos proyectos de gasoductos. No obstante, la construcción pública se desaceleró. En la región centro norte, tanto la obra contratada por el sector privado, como la correspondiente al sector público observaron un repunte importante. Ello se atribuyó, en opinión de los directivos empresariales consultados, a las obras financiadas a través del esquema de asociaciones público-privadas y a los beneficios de algunos programas federales para la vivienda. Por su parte, en la región centro los directivos señalaron que la menor actividad observada en el sector se asocia,

en parte, a la postergación de algunos proyectos de inversión debido a la incertidumbre que prevalece en el sector. Asimismo, algunos contactos mencionaron que la falta de una adecuada reglamentación local para la construcción de desarrollos verticales es un obstáculo para el crecimiento del sector. Finalmente, en la región sur, los directivos consultados relacionaron la debilidad de la actividad en la construcción a la menor inversión, tanto pública como privada, particularmente en obras de infraestructura y en el sector energético.

VALOR REAL DE LA PRODUCCIÓN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN POR REGIÓN
-Variación anual en por ciento-

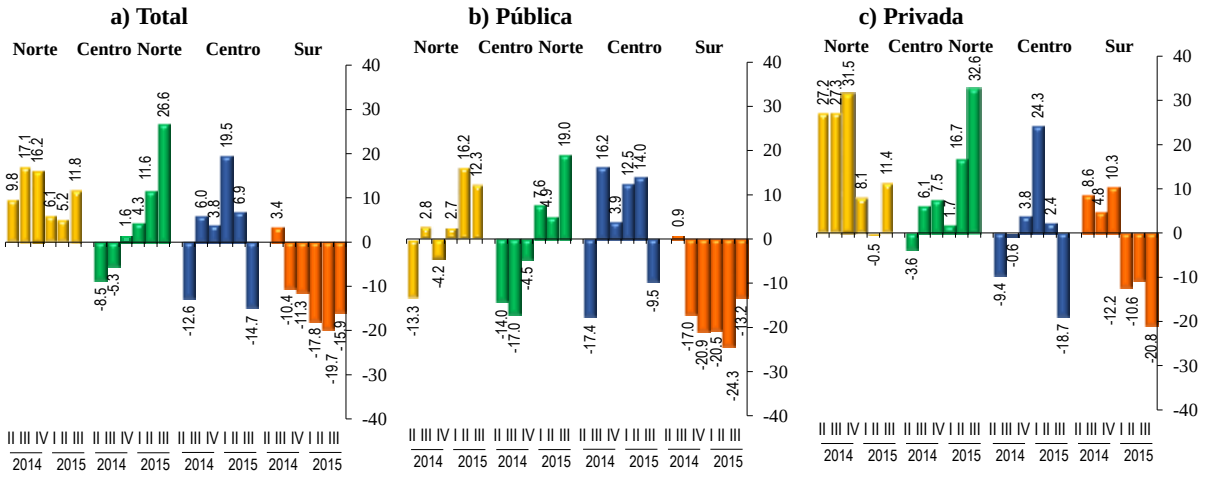

FUENTE: Elaboración y desestacionalización del Banco de México con base en datos del INEGI.

1.2.4 Actividad Comercial

Durante el tercer trimestre de 2015, la actividad comercial al por menor continuó con una trayectoria creciente en todas las regiones del país (gráfica *Contribución Regional al Crecimiento Anual de la Actividad Comercial al Menudeo*).

En opinión de los directivos empresariales consultados, un factor de impulso a la actividad comercial en todas las regiones del país fue el desempeño favorable de las ventas de nuevos vehículos, lo cual se atribuyó, a su vez, a las facilidades de

financiamiento por parte tanto de la banca comercial como de las mismas concesionarias. Adicionalmente, en las regiones norte y centro norte el mayor dinamismo de las ventas de automóviles se debió, en opinión de los referidos directivos, a la continuación de las medidas implementadas por las autoridades federales para restringir las importaciones de vehículos usados. Por su parte, en las regiones centrales el buen desempeño del comercio se asoció al lanzamiento de diversas promociones y descuentos en las cadenas de tiendas departamentales, así como al mayor ingreso por remesas. En el sur un importante factor de apoyo para la actividad comercial fue la apertura de tiendas de autoservicio y conveniencia como parte de las estrategias de expansión de las cadenas comerciales en la región.

CONTRIBUCIÓN REGIONAL AL CRECIMIENTO ANUAL DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL AL MENUDEO
-Puntos Porcentuales-

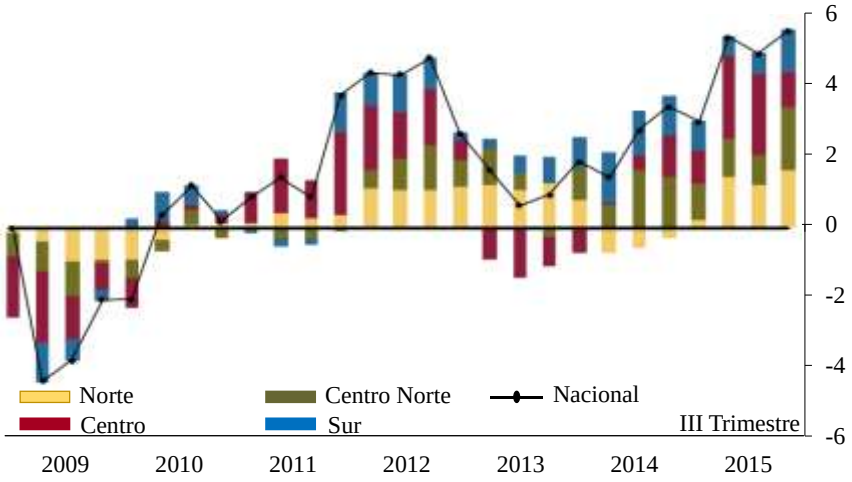

FUENTE: Elaboración del Banco de México con base en datos del INEGI ajustados por estacionalidad.

1.2.5 Turismo

En general, la actividad turística continuó mostrando un dinamismo importante durante el tercer trimestre de 2015 (gráfica siguiente). Por un lado, el crecimiento de la ocupación hotelera fue mayor en las regiones norte, centro norte y sur, y mostró niveles similares a los del trimestre previo en la región centro. Por otro lado, el arribo de

pasajeros continuó con una trayectoria creciente en las cuatro regiones del país. En opinión de los directivos empresariales consultados, el dinamismo observado en la región norte se debió, en parte, al aumento en el número de congresos, exposiciones y eventos deportivos. Adicionalmente, la llegada de inversiones en el sector maquilador, en la industria de las bebidas, así como en los sectores aeroespacial y automotriz impulsó el turismo de negocios. Por su parte, en la región centro norte, los directivos empresariales señalaron un aumento en la actividad en centros turísticos de ciudad por el desempeño del segmento de negocios, así como un incremento en la actividad en los centros turísticos de playa. Esto último lo asociaron a las promociones, a un mayor dinamismo del turismo de fin de semana, así como a una mejor conectividad aérea. En la región centro, los directivos entrevistados destacaron el debilitamiento del turismo doméstico, lo cual fue compensando por un mayor dinamismo del turismo internacional debido, en parte, a la depreciación de la moneda nacional. Cabe destacar que este último factor continuó impulsando la actividad turística en todas las regiones del país. Finalmente, en el sur las fuentes consultadas refirieron una mejor conectividad aérea, así como una alta demanda en la temporada vacacional de verano.

INDICADORES REGIONALES DE ACTIVIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO
-Índice 2008=100, promedio trimestral-

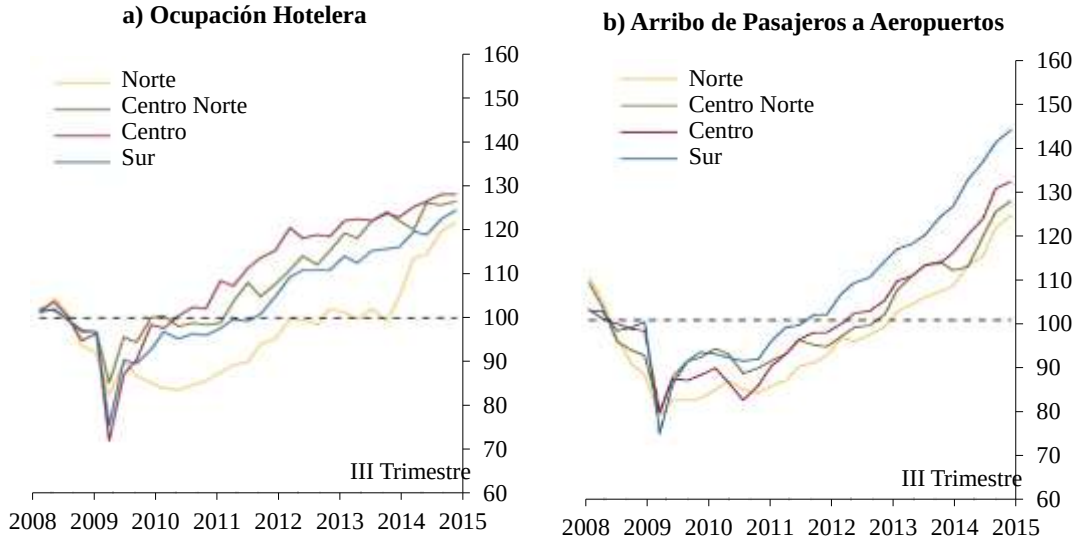

FUENTE: Elaboración y desestacionalización del Banco de México con base en datos de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).

1.2.6 Sector Agropecuario

La actividad agropecuaria en las regiones norte, centro y sur continuó expandiéndose durante el tercer trimestre de 2015 con respecto a la observada en el mismo período del año previo. En contraste, en el centro norte mostró una ligera contracción a tasa anual (gráfica *Índice de Producción Agropecuaria Regional*).

La actividad agrícola se expandió en las regiones norte y centro debido a una mayor producción en el rubro de cereales y leguminosas (principalmente maíz) y a una expansión en el rubro de frutas, hortalizas y tubérculos (principalmente chile verde en la región norte y tomate verde en la región centro). En la región sur, por su parte, se observó un aumento en la producción de caña de azúcar y un desempeño favorable de las exportaciones de azúcar hacia Estados Unidos de Norteamérica. Adicionalmente, uno de los factores que incidió en la expansión de la producción agrícola en esas regiones fue un aumento en la superficie cosechada debido a la presencia de condiciones climáticas favorables. Algunos directivos consultados destacaron el buen desempeño de la actividad agrícola derivado de las exportaciones, las cuales se vieron favorecidas por la evolución reciente del tipo de cambio. Adicionalmente, mencionaron que productos como el tomate cherry en la región norte, así como diversas hortalizas, aguacate y frutos rojos en la región centro norte han sido impulsados por la demanda externa.

En contraste, en la región centro norte se registró una contracción de la producción en los cultivos industriales y forrajes (principalmente sorgo grano) debido a la presencia de ciertas plagas. Al respecto, algunos directivos empresariales mencionaron que se han presentado afectaciones en la producción de sorgo derivado de la plaga denominada “pulgón amarillo”.

En lo que respecta a la producción pecuaria, esta registró variaciones positivas en las regiones centro norte, centro y sur. Dicha expansión se asoció, principalmente, a una

mayor producción de carne de bovino y carne de ave, si bien en la región norte se presentó una ligera contracción en la producción de carne de bovino. Al respecto, algunos directivos empresariales de las regiones norte y centro norte destacaron un mejor desempeño del sector avícola, lo cual asociaron a un incremento en la demanda por huevo. Asimismo, directivos de la región centro norte mencionaron un aumento en las exportaciones de carne de bovino, mientras que en la región sur señalaron los buenos márgenes de rentabilidad en la producción de diferentes tipos de carne.

ÍNDICE DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA REGIONAL
-Variación anual en por ciento-

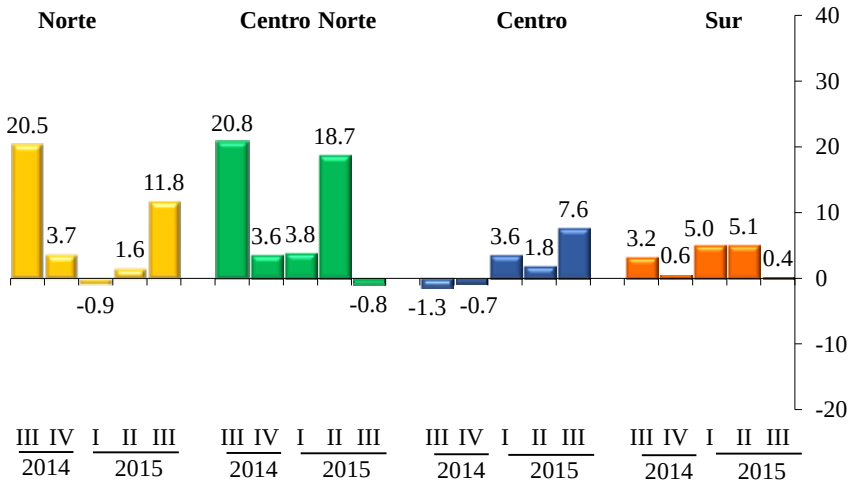

FUENTE: Elaboración del Banco de México con base en datos de la SAGARPA.

1.3 Otros Indicadores

1.3.1 Financiamiento

Durante el tercer trimestre de 2015, de acuerdo con los resultados de la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio que lleva a cabo Banxico, el financiamiento a las empresas continuó en expansión en todas las regiones del país, en particular el correspondiente a los bancos comerciales. No obstante, en el sur la

utilización de esta última fuente de financiamiento se contrajo en el trimestre referido (gráfica siguiente).

USO DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO
-Índice de difusión-

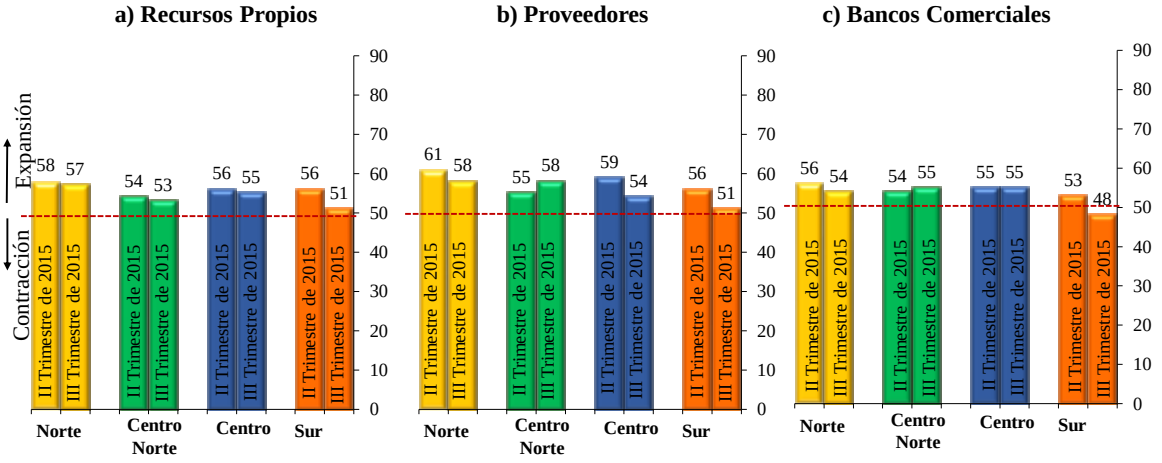

FUENTE: Banco de México.

1.3.2 Número de Puestos de Trabajo Afiliados al IMSS

Durante el tercer trimestre de 2015, el número de puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) continuó registrando tasas de crecimiento elevadas en las regiones norte, centro norte y centro, si bien se presentó un tasa relativamente menor en el sur (gráfica siguiente). En el norte, se observó una ligera desaceleración en los sectores de la construcción, manufacturas y comercio, mientras que los servicios para empresas y hogares y los servicios de comunicaciones mostraron un desempeño favorable. Por su parte, en el centro norte los servicios comunales, para empresas y hogares y de comunicación coadyuvaron al menor dinamismo del empleo formal durante el período de referencia. En el centro, resaltó la fortaleza del empleo en el sector agropecuario, al tiempo que el comercio y la construcción reportaron un menor dinamismo en la evolución del número de puestos de trabajo. Finalmente, la región sur continuó presentando menores niveles de crecimiento en el empleo formal que el resto

de las regiones, lo cual estuvo asociado, en lo principal, al menor dinamismo en las industrias extractivas y de la construcción.

NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO AFILIADOS AL IMSS 1/
-Variación anual en por ciento-

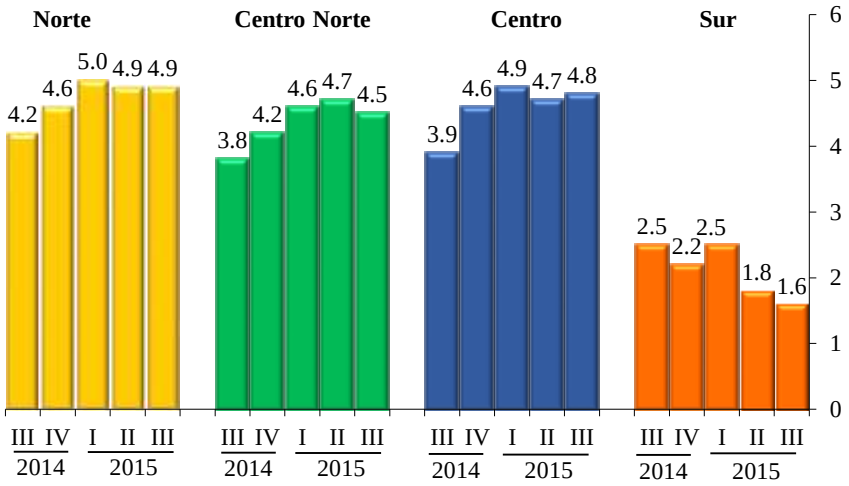

1/ Permanentes y eventuales urbanos.
FUENTE: Elaboración y desestacionalización del Banco de México con base en datos del IMSS.

1.3.3 Confianza de los Consumidores

Durante el tercer trimestre de 2015, el indicador de confianza del consumidor registró una disminución marginal en todas las regiones, con excepción de la región centro (gráfica siguiente). En las regiones norte, centro norte y sur, la mayoría de los componentes del indicador registraron un comportamiento desfavorable en el período de referencia. En contraste, la ligera recuperación de la confianza del consumidor que se observó en el centro estuvo asociada a una mejoría en la percepción sobre la situación actual del hogar y la posibilidad actual de compra de bienes durables.

ÍNDICE REGIONAL DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR
-Índice junio 2008=100, promedio trimestral-

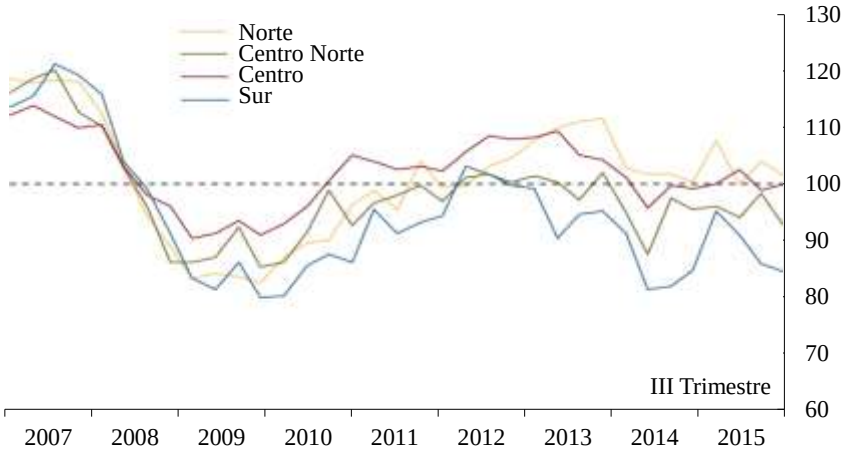

FUENTE: Elaboración y desestacionalización del Banco de México con base en datos del INEGI y del Banco de México.

2. Inflación Regional

La inflación general anual ha mantenido su tendencia a la baja, ubicándose a nivel nacional desde mayo por debajo de 3% y registrando nuevos niveles mínimos históricos en el período que cubre este Reporte. A este comportamiento de la inflación han contribuido, principalmente, la postura de política monetaria conducente a lograr el objetivo de 3%, así como los efectos directos e indirectos que han tenido sobre la misma las reducciones de precios de los insumos de uso generalizado, como los energéticos, las materias primas y los servicios de telecomunicación. Cabe señalar que la reducción en algunos precios de energía y de servicios de telecomunicación se debe a las reformas estructurales. Lo anterior, en un contexto de holgura en la actividad económica, contribuyó a que el efecto de la depreciación de la moneda nacional sobre los precios haya sido limitado, reflejándose principalmente en las mercancías durables, cuyos precios han continuado aumentando pausadamente, sin que hasta el momento exista evidencia de efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios de la economía. Más aún, hasta ahora, el cambio en precios relativos derivado de la depreciación del tipo de cambio real se ha dado ordenada y gradualmente.

De esta forma, la inflación general anual se ubicó por debajo de 3% en todas las regiones del país durante el período que cubre este Reporte. Así, mientras que en el segundo trimestre de 2015 la inflación general anual promedio de las regiones norte, centro norte, centro y sur fue 2.20, 2.84, 3.35 y 3.06%, respectivamente, en el tercer trimestre de 2015, éstas se ubicaron en 2.10, 2.80, 2.91 y 2.49%. Posteriormente, en el mes de noviembre, las inflaciones anuales para dichas regiones se ubicaron en 1.65, 2.37, 2.47 y 2.19%, respectivamente (gráfica siguiente).

INFLACIÓN GENERAL ANUAL POR REGIÓN
-Cifras en por ciento-

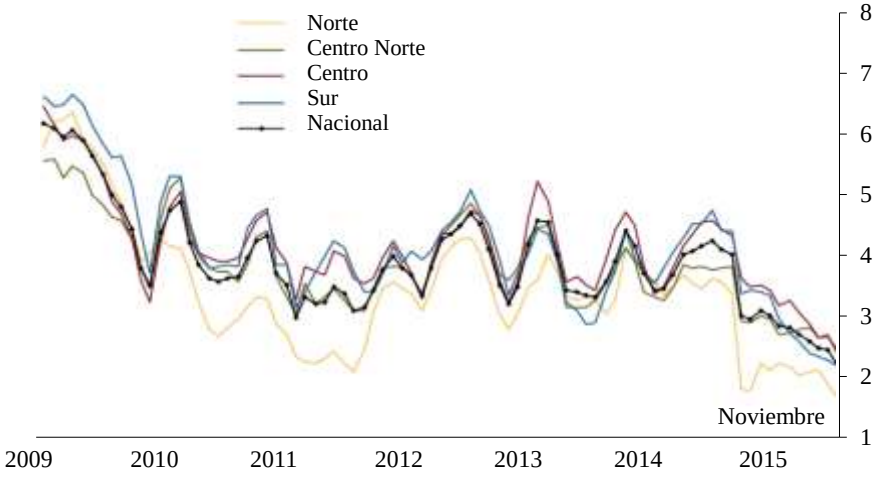

FUENTE: Elaboración del Banco de México con base en datos del INEGI y del Banco de México.

La inflación subyacente anual continúa en niveles bajos, tanto a nivel nacional como en todas las regiones del país (gráfica siguiente). No obstante, tras haber presentado cierto aumento en sus tasas de variación anual, como reflejo del cambio en precios relativos de las mercancías frente a los servicios derivados de la depreciación cambiaria, las recientes reducciones en las tarifas de telecomunicaciones han impactado a la baja a la inflación subyacente en todas las regiones.

INFLACIÓN SUBYACENTE POR REGIÓN
-Cifras en por ciento-

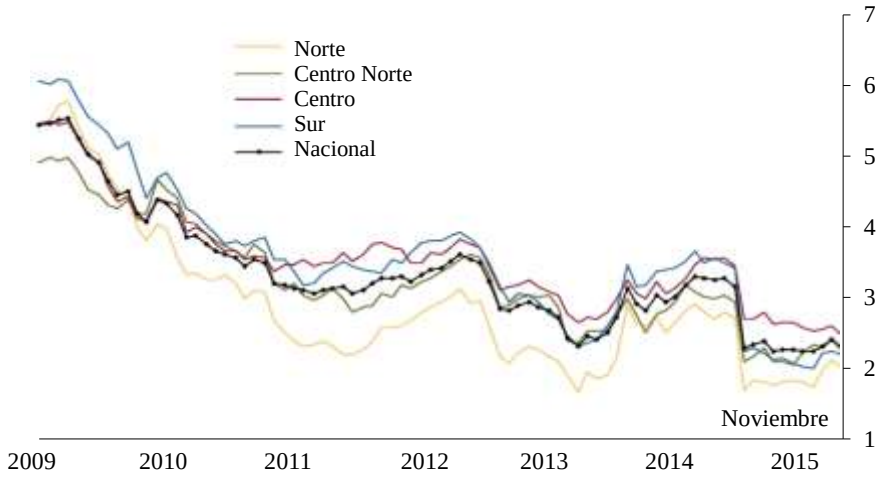

FUENTE: Elaboración del Banco de México con base en datos del INEGI y del Banco de México.

En efecto, si bien las tasas de crecimiento anual de las mercancías continúan en niveles bajos, el ajuste en precios relativos mencionado ha implicado que dichas tasas registren aumentos marginales en todas las regiones del país (gráfica *Inflación Subyacente Anual por Rubro y Región, Mercancías*). Por una parte, ha sido en las mercancías no alimenticias, y en particular en los bienes durables, donde, tal como se anticipaba, se han manifestado los efectos de la depreciación cambiaria. En contraste, en las regiones incluidas en este Reporte, el subíndice de precios de los servicios mantuvo tasas de crecimiento anual bajas y estables. Lo anterior se debió a las reducciones en los precios de los servicios de telecomunicación, en combinación con incrementos moderados en la mayoría de los servicios (gráfica *Inflación Subyacente Anual por Rubro y Región, Servicios*).

INFLACIÓN SUBYACENTE ANUAL POR RUBRO Y REGIÓN
-Cifras en por ciento-

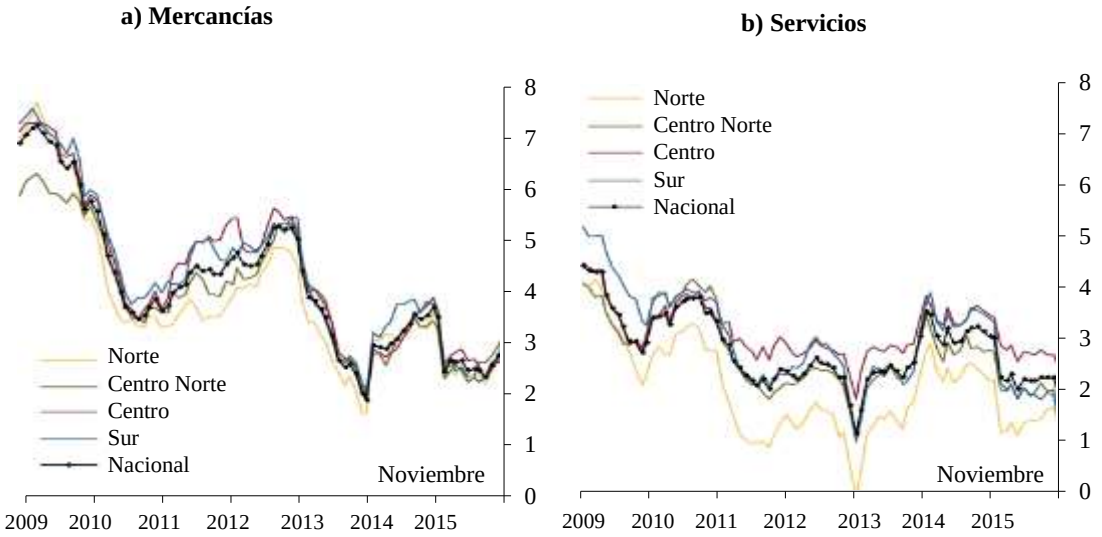

FUENTE: Elaboración del Banco de México con base en datos del INEGI y del Banco de México.

La tasa de variación anual promedio del índice de precios no subyacente exhibió una desaceleración en el trimestre de referencia respecto al trimestre previo en todas las regiones (gráfica *Inflación No Subyacente Anual por Región*). Al interior de este componente, se han presentado menores tasas de variación anual tanto en el subíndice de precios de los productos agropecuarios, como en el de los energéticos y tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno (gráfica *Inflación No Subyacente Anual por Rubro y Región*). En el primer caso, destacaron las menores tasas de crecimiento en los precios de algunos productos pecuarios, mientras que en el segundo, los energéticos como las gasolinas, principalmente en la región norte, así como el gas doméstico, han registrado incrementos de precios más moderados en relación con el año previo. Cabe resaltar que los avances en la implementación de las reformas estructurales, en particular la energética, han contribuido a observar reducciones en las tarifas de electricidad.

INFLACIÓN NO SUBYACENTE ANUAL POR REGIÓN
-Cifras en por ciento-

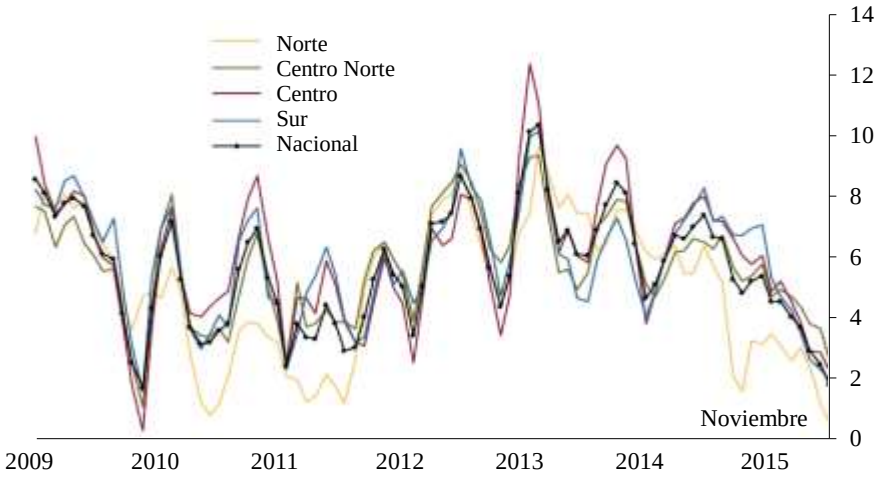

FUENTE: Elaboración del Banco de México con base en datos del INEGI y del Banco de México.

INFLACIÓN NO SUBYACENTE ANUAL POR RUBRO Y REGIÓN
-Cifras en por ciento-

a) Agropecuarios

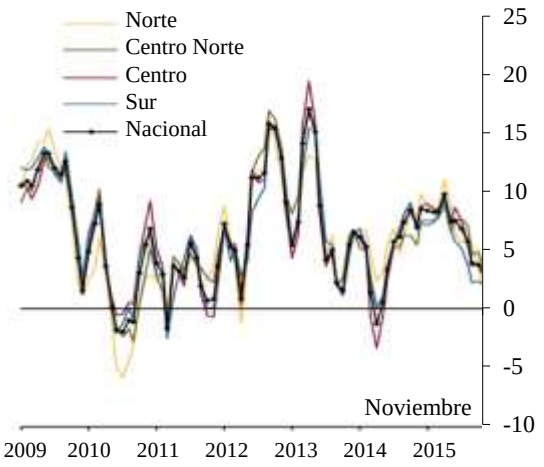

b) Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno

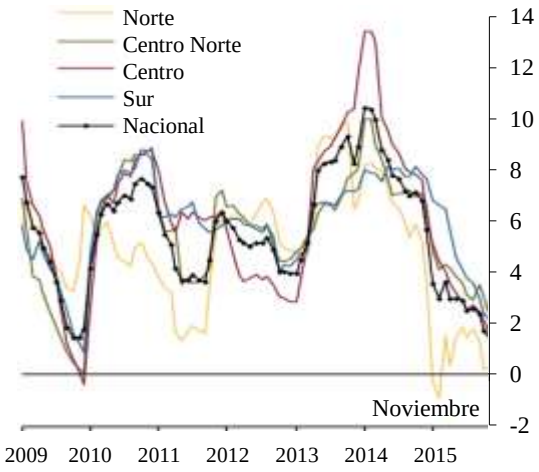

FUENTE: Elaboración del Banco de México con base en datos del INEGI y del Banco de México.

3. Perspectivas sobre las Economías Regionales

En esta sección se presentan las perspectivas sobre la actividad económica y la inflación en las cuatro regiones del país, así como los riesgos que podrían incidir en el desempeño de dichas variables en los próximos meses. La información analizada proviene de dos fuentes. La primera es la Encuesta Mensual de Actividad Económica Regional que levanta el Banxico entre empresas del sector manufacturero y no manufacturero para los propósitos específicos de este Reporte. La segunda fuente, ya referida en la Sección 1, corresponde a las entrevistas que realizó el Banxico entre el 14 de septiembre y el 15 de octubre de 2015 a directivos empresariales de diversos sectores económicos.

3.1 Actividad Económica

Durante el tercer trimestre de 2015, los Índices Regionales de Pedidos Manufactureros y No Manufactureros, que se derivan de la Encuesta Mensual de Actividad Económica Regional que levanta el Banxico para los propósitos específicos de este Reporte, anticipan mayores niveles de actividad manufacturera y no manufacturera durante los siguientes tres meses en todas las regiones del país, si bien la expectativa de expansión fue mixta entre sectores. En particular, la señal de expansión para la actividad manufacturera continuó siendo más intensa respecto a la reportada para la actividad no manufacturera en todas las regiones (gráfica siguiente).

ÍNDICE REGIONAL DE PEDIDOS MANUFACTUREROS Y NO MANUFACTUREROS: EXPECTATIVAS SOBRE LA ACTIVIDAD EN LOS PRÓXIMOS 3 MESES 1/
-Índice de difusión-

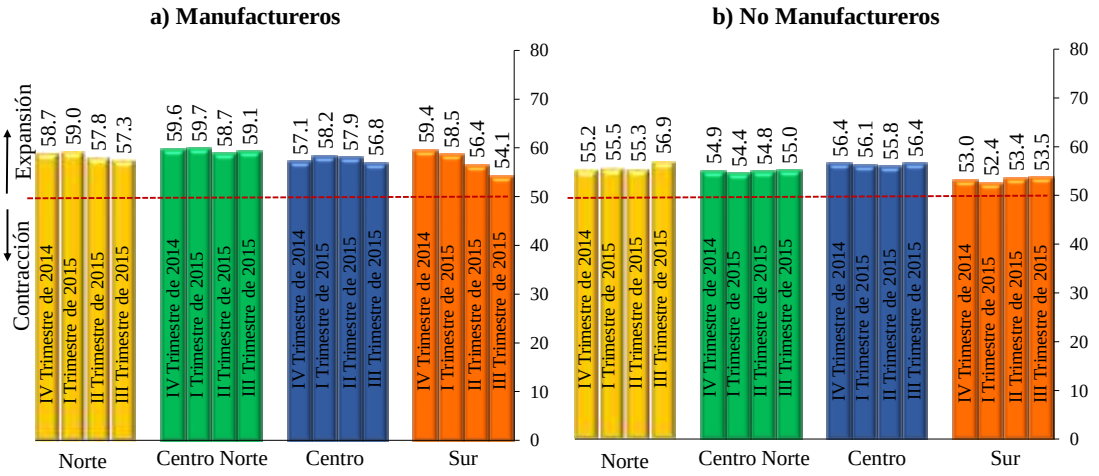

1/ Cifras ajustadas por estacionalidad.
FUENTE: Banco de México.

En congruencia con lo anterior, los directivos empresariales entrevistados por el Banxico anticiparon una expansión de la demanda por los bienes y servicios que ofrecen en todas las regiones del país en los próximos doce meses, si bien dicha señal se debilitó en las regiones norte y centro con respecto a la observada en el trimestre previo (gráfica siguiente). Adicionalmente, los directivos consultados señalaron que sus expectativas de expansión se asocian, en el ámbito interno, a la continua recuperación del consumo privado, a los mayores flujos de inversión privada (principalmente en los sectores energético y manufacturero), a las condiciones climatológicas y de mercado que prevalecen en el sector agropecuario, al mayor dinamismo de algunos servicios como el turismo, así como a las condiciones más favorables para el financiamiento de las empresas. En cuanto al ámbito externo, los directivos destacaron la expectativa de un mayor crecimiento de la economía de Estados Unidos de Norteamérica y su efecto sobre algunos de los principales sectores exportadores de México, tales como el automotriz y el agroalimentario.

EXPECTATIVAS DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES: DEMANDA, PERSONAL CONTRATADO Y ACERVO DE CAPITAL FÍSICO EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES 1/
-Índices de difusión-

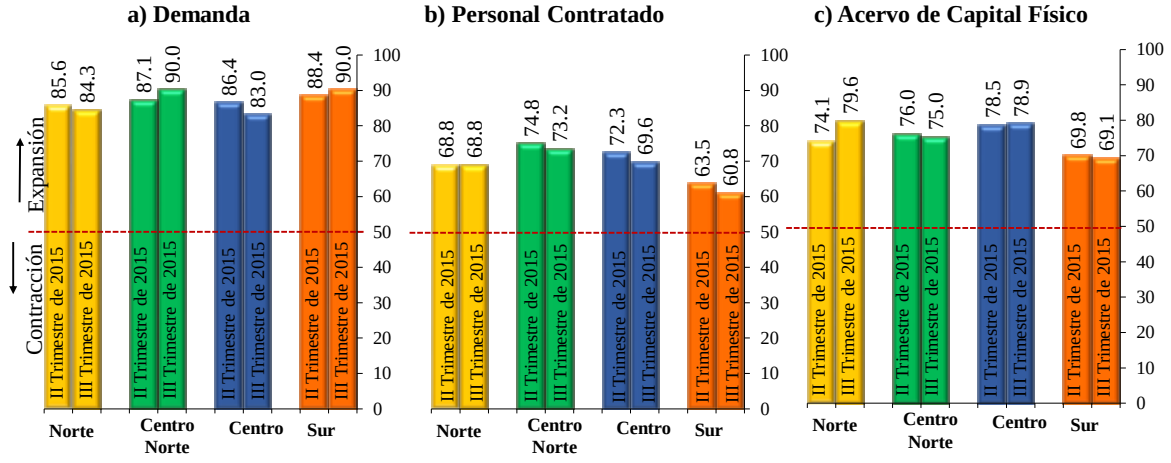

1/ Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México.
FUENTE: Banco de México.

En congruencia con el aumento esperado en la demanda por sus bienes y servicios, la mayoría de los directivos entrevistados anticipa una expansión del personal contratado y del acervo de capital físico en las diferentes regiones. Respecto a la plantilla laboral, la mayoría de los directivos consultados estima incrementarla en los siguientes doce meses (gráfica *Expectativas de Directivos Empresariales: Demanda, Personal Contratado y Acervo de Capital Físico en los Próximos 12 Meses, Personal Contratado a) Demanda*). No obstante, esta señal de expansión se debilitó respecto a la reportada el trimestre previo en todas las regiones, excepto en el norte. En esta última región, los directivos entrevistados expresaron que el impulso en el empleo provendrá de los sectores manufacturero, comercial y turístico. En las regiones centrales, los directivos consultados también anticipan una mayor contratación de personal en el sector manufacturero, así como en la construcción y algunos servicios. Finalmente, los directivos empresariales de la región sur concentraron sus expectativas de generación de empleo en el turismo.

Los directivos entrevistados también anticipan una expansión de la inversión en capital físico, si bien la señal obtenida en el tercer trimestre se debilitó en las regiones sur y centro norte respecto a la observada en el trimestre previo (gráfica *Expectativas de Directivos Empresariales: Demanda, Personal Contratado y Acervo de Capital Físico en los Próximos 12 Meses, b) Acervo de Capital Físico*). En general, entre los tipos de inversión que los directivos entrevistados señalaron con mayor frecuencia destaca el de maquinaria y equipo, en particular de los rubros industrial, agrícola, transporte y comunicaciones.

A continuación se detallan los principales factores que, en opinión de las fuentes consultadas, impulsarán el crecimiento económico regional durante los siguientes doce meses.

Región Norte

En la Región Norte, los directivos entrevistados anticipan, en general, que la actividad económica se expandirá durante los siguientes doce meses. En su opinión, la expansión será impulsada por factores tanto externos como internos. Entre los primeros, destacaron la expectativa de crecimiento de las exportaciones en los ramos automotriz, aeroespacial y, recientemente, de bebidas. Esta expectativa se apoya, a su vez, en el crecimiento esperado de la economía de Estados Unidos de Norteamérica y en el flujo sostenido de proyectos de inversión extranjera directa, en especial en los sectores energético y manufacturero. En cuanto a los factores internos, los directivos entrevistados mencionaron que la combinación del programa “El Buen Fin”, la temporada navideña, la entrega de aguinaldos y un mayor otorgamiento de crédito bancario impulsarán el consumo privado en el corto plazo, en tanto que la expectativa de mayor consumo en un horizonte más largo se apoyará en un mayor crecimiento de la economía. En el segmento de servicios de alojamiento temporal, los directivos anticiparon una expansión en el turismo de negocios, así como en el turismo de placer

—donde este último se apoyaría también en estrategias de publicidad y políticas de precios por parte de los oferentes—. Los directivos entrevistados del sector agropecuario anticipan un buen desempeño debido a las adecuadas condiciones climatológicas para la cosecha de granos y hortalizas. Por su parte, la demanda por servicios de autotransporte será impulsada, en opinión de los referidos directivos, por la mayor movilización de mercancías y personas durante la temporada navideña. Finalmente, en cuanto al sector construcción, los directivos entrevistados expresaron que su dinamismo será moderado y concentrado, principalmente, en el segmento no residencial. Adicionalmente, los referidos directivos anticipan cierta debilidad para la construcción de obra pública dado el proceso de consolidación fiscal del gobierno federal, así como el entorno de austeridad que caracteriza a diversos gobiernos estatales de la región.

Región Centro Norte

Los directivos empresariales consultados en la Región Centro Norte esperan un crecimiento de la actividad económica en los próximos doce meses, mismo que se apoyará tanto en fuentes externas como internas. En lo referente a las fuentes externas, los directivos empresariales anticipan un mejor desempeño de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, lo cual impulsará, a su vez, la exportación de autopartes y productos electrónicos. Adicionalmente, los directivos empresariales destacaron que la actividad económica regional se verá favorecida por la apertura de nuevos mercados de exportación para el sector agropecuario, el aumento en la conectividad aérea que impulsará al turismo internacional, así como por una mayor demanda de servicios en general solicitados por el sector exportador. En cuanto a las fuentes internas, los directivos entrevistados mencionaron un mayor dinamismo asociado con la expectativa de un incremento en el gasto gubernamental y un aumento en el consumo interno, lo que impulsará la comercialización de bienes del sector automotriz, así como el de herramientas y equipo industrial. De igual forma, los directivos consultados anticiparon

una expansión en el sector agropecuario y agroindustrial, lo cual atribuyeron a la disponibilidad de agua y a la creación de nuevas líneas de productos especializados. Los directivos entrevistados también refirieron un mayor volumen de extracción de minerales ante el descubrimiento de nuevos yacimientos mineros y el mayor ritmo de explotación de las minas existentes en Durango y Zacatecas, principalmente. Por su parte, los directivos cuyas empresas ofrecen servicios financieros esperan que se mantenga una alta demanda por sus servicios de cobertura, esto último derivado de la incertidumbre sobre las tasas de interés y la volatilidad del tipo de cambio. Adicionalmente, los directivos entrevistados destacaron que sus expectativas de crecimiento están asociadas a la próxima puesta en operación de una variedad de proyectos de inversión vinculados a las industrias automotriz y electrónica en entidades como Aguascalientes, Durango, Jalisco y San Luis Potosí, a la construcción de un parque para la generación de energía eólica en Zacatecas y de un complejo agroindustrial en Michoacán, así como a la ampliación de la infraestructura en entidades como Baja California Sur, Durango y Sinaloa, lo cual tendrá, en opinión de los directivos empresariales consultados, un impacto positivo sobre el turismo, la industria y el comercio.

Región Centro

En la Región Centro la mayoría de los directivos entrevistados anticipa un mayor dinamismo en la actividad económica durante los siguientes doce meses con respecto al observado en el trimestre de referencia. De acuerdo con los directivos consultados, tanto factores externos como internos impulsarán dicho dinamismo. Entre los primeros destacaron la expectativa de que la economía de Estados Unidos de Norteamérica continúe recuperándose, que se reduzca la volatilidad cambiaria y que se incrementen los flujos de inversión extranjera directa al país. En cuanto a los principales factores internos que impulsarán un mayor crecimiento, los directivos consultados destacaron un aumento en el consumo privado, un incremento en la actividad al cierre del año en

los sectores agropecuario, comercio y transporte, la implementación de estrategias de comercialización más efectivas entre las que destacan la introducción de nuevos productos, nuevas estrategias de distribución, cambio de proveedores, mejores campañas publicitarias y promociones, así como la expansión del número de sucursales. Asimismo, se espera que el comercio electrónico continúe con un crecimiento sustancial e impulse el desempeño del sector comercio y de otros servicios asociados. Por su parte, en el sector construcción se espera un buen desempeño sustentado en las Reformas de Telecomunicaciones y Energética y la expectativa de la llegada de nuevas inversiones del exterior, en tanto que el sector manufacturero se vería impulsado por las exportaciones de autos y autopartes hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Finalmente, en el sector turismo los empresarios señalaron que mejores estrategias de venta, mayor publicidad y un tipo de cambio competitivo les permitirá atraer a un mayor número de visitantes extranjeros al país.

Región Sur

En la Región Sur, la mayoría de los directivos empresariales consultados anticipa una expansión en el nivel de la actividad económica para los próximos doce meses. Dicha expectativa se sustenta también tanto en factores externos como internos. En cuanto a los factores externos, los referidos directivos mencionaron una mayor demanda de productos manufactureros por parte de Estados Unidos de Norteamérica, así como un repunte en la llegada de turistas extranjeros gracias a una mejor conectividad internacional, la temporada de fin de año, la depreciación de la moneda nacional y una mejor percepción sobre la seguridad en la mayor parte de la región. Con respecto a los factores internos, los directivos entrevistados destacaron un repunte del sector comercio, el cual estaría impulsado, a su vez, por la llegada de la temporada navideña, un incremento en el número de puntos de venta y la recuperación del gasto público. Por su parte, el sector manufacturero se apoyará, en opinión de los directivos empresariales, en un mejor desempeño de la producción de bienes para la construcción, en una mayor

capacidad de la industria química privada, así como en una recuperación moderada de la industria metálica. No obstante, algunos directivos empresariales de la industria metal - metálica, cuyas empresas son proveedoras del sector energético nacional y de los Estados Unidos de Norteamérica, mencionaron que la actividad en su industria continuará siendo débil en los próximos meses. Asimismo, con excepción del sector azucarero, los directivos empresariales del sector agropecuario anticipan una menor rentabilidad en sus respectivas actividades. Adicionalmente, algunas fuentes consultadas han señalado que la Reforma Energética y el desarrollo de infraestructura, en particular de comunicaciones y transportes, podrían detonar la producción de bienes y servicios más sofisticados y de mayor valor agregado en la región. Al respecto, el recuadro *Complejidad Económica de las Entidades Federativas de México* analiza el grado de complejidad económica actual de las entidades federativas en función del tipo de actividades que realizan y su relación con el desempeño económico. En el sector de los servicios financieros, los directivos entrevistados consideran que el flujo de financiamiento continuará en expansión, lo cual asociaron a una mayor apertura de sucursales y a mejores estrategias de colocación de crédito. Por su parte, en el sector energético se mantiene la expectativa de un nivel de crecimiento bajo, si bien dicha expectativa ha mejorado con respecto a la reportada en trimestres previos debido, en opinión de algunos directivos consultados, a los resultados obtenidos durante las primeras dos fases de licitación de la Ronda Uno. Finalmente, los directivos entrevistados en la industria de la construcción anticipan que la actividad se mantenga débil en los próximos meses, lo cual asociaron a su expectativa de una menor inversión en infraestructura.

Los directivos empresariales también comentaron sobre los riesgos a la baja y al alza para el crecimiento económico que esperan en los próximos meses en sus respectivas regiones. Entre aquellos a la baja, los referidos directivos destacaron, en general, la ocurrencia de nuevos episodios de volatilidad cambiaria, un menor dinamismo de la actividad económica internacional, en particular de la actividad industrial en Estados

Unidos de Norteamérica, así como la posibilidad de un deterioro adicional en la percepción sobre la seguridad pública. En particular, los directivos empresariales consultados en la región norte señalaron como riesgos a la baja una reducción del gasto público para los siguientes meses, así como la materialización de condiciones menos favorables para la deuda pública en algunas entidades federativas. Por su parte, los directivos consultados en la región sur mencionaron la posible presencia de eventos climáticos adversos.

Entre los riesgos al alza, los directivos consultados de todas las regiones destacaron un incremento en los niveles de inversión privada (nacional y extranjera) en sectores como el energético, automotriz, aeroespacial, electrónico y turístico, así como un mayor crecimiento respecto al esperado para la economía de Estados Unidos de Norteamérica. Adicionalmente, en la región centro norte los directivos empresariales enfatizaron los efectos positivos que pudieran derivarse de la depreciación del tipo de cambio en la competitividad de las exportaciones mexicanas, mientras que en las regiones centro y sur mencionaron el fortalecimiento del consumo doméstico como un factor de impulso adicional para el crecimiento económico regional.

Complejidad Económica de las Entidades Federativas de México

1. Introducción

El desempeño económico de las entidades federativas de México es heterogéneo. Asimismo, esto parece estar asociado al tipo de actividades económicas que las entidades referidas desarrollan. Por lo tanto, las entidades que tienden a especializarse en la producción de bienes y servicios más sofisticados —los cuales demandan un mayor nivel de conocimiento productivo— también suelen generar un mayor valor agregado y viceversa.

El objetivo de este Recuadro es estimar el grado de conocimiento productivo de las entidades federativas, medido a través del Índice de Complejidad Económica, y relacionar dicho índice con el nivel del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de éstas. Ambas variables exhiben una relación positiva, lo que invita a profundizar en la complejidad económica de las entidades federativas de México como un posible determinante de su desempeño económico.

2. Metodología y Datos

El Método de Reflexiones propuesto en Hausmann e Hildago (2009), es empleado en este Recuadro para medir la complejidad económica de las entidades federativas[1/,2/]. Dicho método utiliza dos características de la estructura productiva de las entidades: i) la diversidad de las entidades o número de actividades económicas en las que cada una se especializa y; ii) la ubicuidad de las actividades económicas o número de entidades que se especializan en cada actividad[3/]. La diversidad productiva es una medida inicial de complejidad económica que se enriquece con la información que aporta la ubicuidad de las actividades.

La gráfica *Ejemplo Hipotético: Diversidad y Ubicuidad* muestra un ejemplo hipotético para ilustrar los dos conceptos previamente definidos. La diversidad de cada entidad está representada por el número de líneas que conectan con las actividades. Por su parte, la ubicuidad de cada actividad económica es el número de líneas que la conectan con las entidades. En este ejemplo hipotético, Jalisco es la entidad más diversa y la actividad 1 es la menos ubicua. En general, una entidad tendrá un nivel más elevado de complejidad mientras más diversa sea su estructura productiva. Por su parte, la ubicuidad juega un papel múltiple, ya que no sólo importa la ubicuidad de las actividades en las que se especializa cada entidad, sino

también la ubicuidad de las actividades en que están especializadas el resto de las entidades.

En el ejemplo hipotético, Jalisco es la entidad más diversa y Veracruz es la más compleja. Este resultado se explica por diferentes razones. Primero, Veracruz es la única entidad especializada en la actividad 1, y además, también se especializa en la actividad 2; es decir, tiene capacidades específicas que hacen que la actividad 1 se desarrolle exclusivamente por ella y posee, en parte, las mismas capacidades que Jalisco, ya que ambas están especializadas en la actividad 2. Segundo, el método reconoce que parte de las capacidades de Jalisco son básicas, por especializarse, en parte, en las mismas actividades que Chiapas y Baja California, las entidades menos diversas que se especializan en las actividades más ubicuas.

EJEMPLO HIPOTÉTICO: DIVERSIDAD Y UBICUIDAD

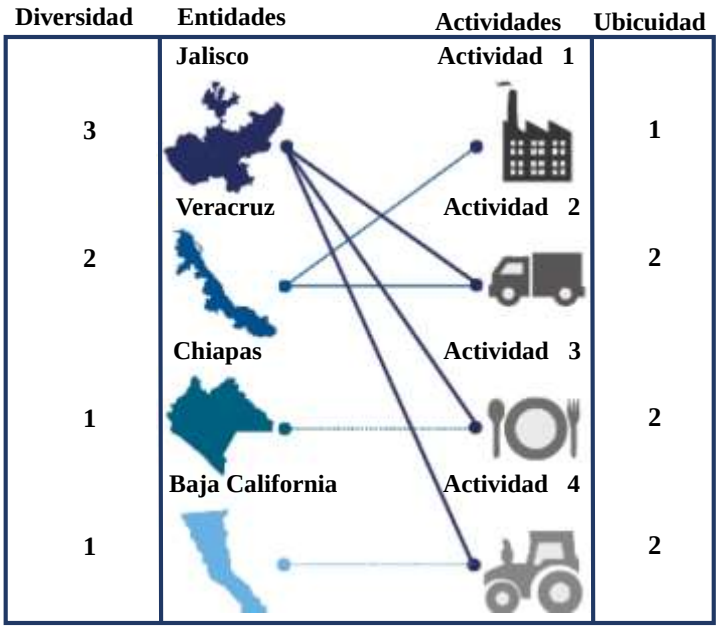

FUENTE: Elaborado por Banco de México.

Los datos utilizados en el análisis que se presenta a continuación se obtienen de los Censos Económicos 2014 que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estos consisten en el personal ocupado para 883 clases de

actividad económica por entidad federativa. La clasificación de las actividades se realiza de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

3. Resultados

La gráfica siguiente muestra el número de actividades en las que se especializa cada entidad (diversidad) y el promedio de la ubicuidad de las actividades en que cada entidad está especializada. En particular, la gráfica muestra que la mayoría de las entidades poco diversificadas y que llevan a cabo actividades más ubicuas (cuadrante superior izquierdo) pertenecen a la región sur. Por su parte, el conjunto de las entidades más diversificadas y que desarrollan actividades más exclusivas o menos ubicuas (cuadrante inferior derecho) está integrado en su mayoría por entidades de las regiones norte y centro.

DIVERSIDAD Y UBICUIDAD REGIONAL, 2013 1/

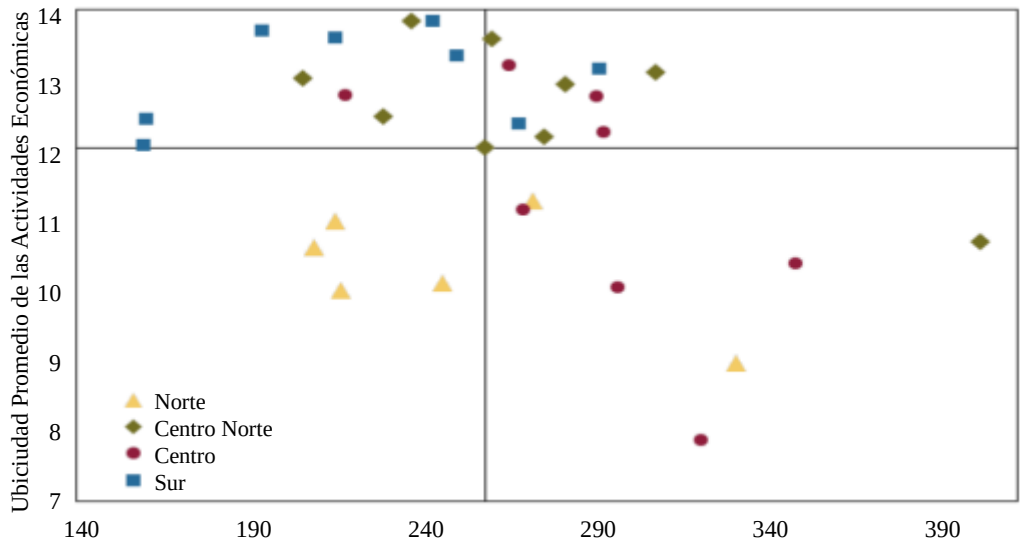

1/ La ubicuidad promedio se obtiene de la primera interacción de acuerdo al Método de Reflexiones.
FUENTE: Estimación del Banco de México con datos del INEGI.

La gráfica siguiente muestra la clasificación de las entidades de acuerdo con su nivel estimado de complejidad. Se puede observar que, en general, la medida estimada de complejidad muestra un patrón regional.

COMPLEJIDAD ECONÓMICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, 2013 1/

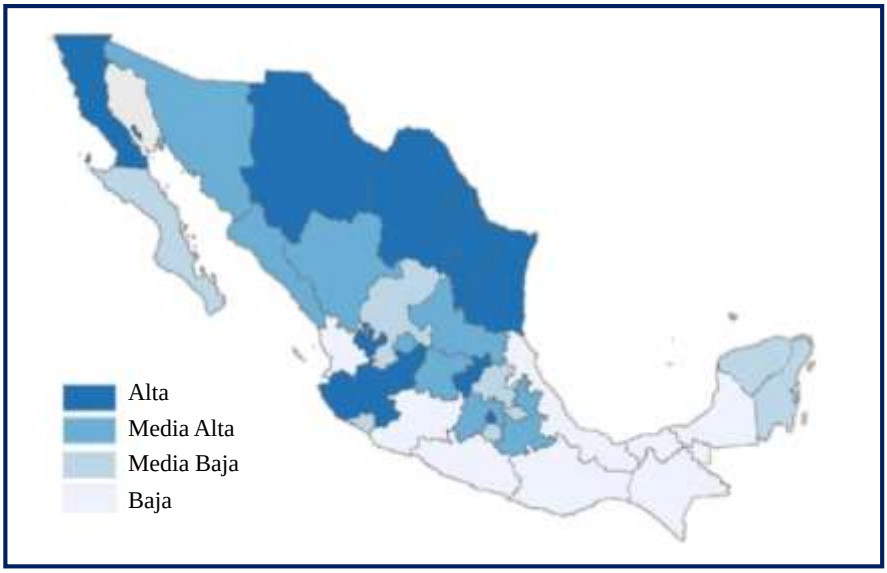

1/ Se clasificaron a las 32 entidades federativas en 4 grupos de 8 cada uno, de acuerdo a su nivel de complejidad económica.

FUENTE: Estimación del Banco de México con datos del INEGI.

La región norte es la más compleja, ya que en el nivel más alto de la clasificación se encuentra cinco de las seis entidades que integran dicha región. En un nivel intermedio se encuentran las entidades de las regiones centrales, las cuales se ubican en su mayoría en los niveles de complejidad medio alto y medio bajo. Por su parte, las entidades del sur son las menos complejas, ya que seis de las ocho entidades de esta región se localizan en la parte más baja de la clasificación.

Por su parte, la gráfica siguiente muestra que existe una relación positiva entre el nivel del PIB per cápita y la medida de complejidad económica de las entidades. Esto último indica que aquellas entidades que generan un valor agregado más

elevado por habitante, también llevan a cabo actividades económicas más sofisticadas que demandan un mayor conocimiento productivo.

COMPLEJIDAD ECONÓMICA Y PIB PER CÁPITA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, 2013 1/

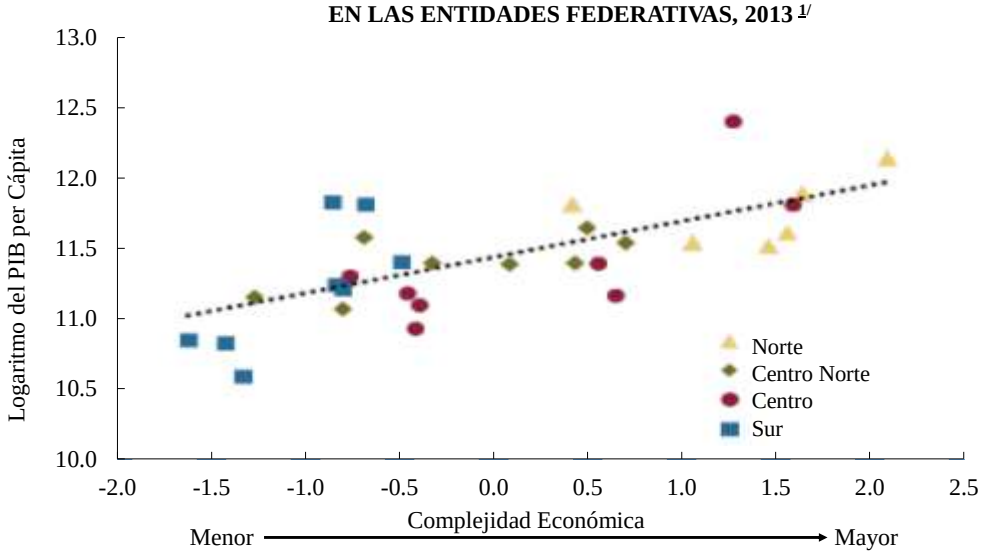

1/ La El PIB per cápita de las entidades se calcula sin petróleo. La medida de complejidad se presenta estandarizada.
FUENTE: Estimación del Banco de México con datos del INEGI.

4. Consideraciones Finales

El conocimiento productivo, que en este Recuadro es calculado a través del Índice de Complejidad Económica, no se distribuye de manera homogénea entre las entidades federativas del país. Mientras que un grupo de entidades se caracteriza por especializarse en actividades más complejas, particularmente en el norte y las regiones centrales, otro grupo se especializa en la producción de bienes y servicios menos sofisticados. Ello se ve reflejado en el desigual desempeño económico que se observa entre las entidades del país.

Así, es importante desarrollar en el futuro trabajos de investigación que profundicen sobre los factores que determinan el grado de complejidad económica a nivel subnacional.

1/ A diferencia de estos autores, los datos utilizados en este Recuadro también consideran el sector servicios, una desventaja que Hausmann e Hidalgo reconocen en los datos que utilizan.
2/ Recientemente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2015), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Centro de Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard desarrollaron el Atlas de Complejidad Económica de México utilizando este método y datos de exportación a nivel municipal con el objetivo de inferir el potencial de las capacidades productivas existentes en las distintas ciudades y entidades federativas del país. Cabe mencionar que tampoco se incluye el sector servicios en el análisis.
3/ Se considera que una entidad está especializada en una actividad si el porcentaje del personal ocupado en dicha actividad, respecto al total de la entidad, es igual o mayor que el porcentaje análogo a nivel nacional.

Referencias

Chávez, J., Gómez, M. y Mosqueda, M. (2015). "Complejidad Económica y Desarrollo Económico en las Entidades de la República Mexicana." Mimeo, Banco de México.
INEGI (2014). Censos Económicos, Portal www.inegi.org.mx
Hausmann, R. e Hidalgo, C. A. (2009). "*The Building Block of Economic Complexity." Proceedings of the National Academy of Sciences* 106, 10570-10575.
_____ (2009). *Supplementary Material for: The Building Block of Economic Complexity*. Disponible en www.pnas.org/content/suppl/2009/06/22/0900943106.DCSupplemental/Appendix_PDF.pdf
SHCP (2015). "Atlas de Complejidad Económica de México."
Disponible en: http://complejidad.datos.gob.mx/

3.2 Costo de Insumos, Salarios e Inflación

En lo que se refiere a los precios de venta de los bienes y servicios, los directivos empresariales consultados por el Banxico manifestaron, en general, que anticipan variaciones anuales menores a las del año previo para el horizonte a doce meses. No obstante, dicha señal se debilitó en la mayoría de las regiones, e inclusive se ubicó en la zona de expansión en el caso de la región centro (gráfica *Expectativas de Directivos Empresariales: Dinámica de la Inflación Anual de sus Precios de Venta en los Próximos 12 meses*).

En cuanto a las perspectivas sobre los costos salariales, los directivos consultados anticipan una tasa de variación anual menor a la del año anterior para ese mismo horizonte (gráfica *Expectativas de Directivos Empresariales: Dinámica de la Inflación*

Anual de Costos Salariales e Insumos en los Próximos 12 Meses, Costos Salariales). Esto último es congruente con las condiciones de holgura previstas para la economía en los siguientes meses. Finalmente, en cuanto a las perspectivas sobre la evolución futura de los precios de sus insumos, los directivos entrevistados consideran, en general, menores incrementos en los precios de sus insumos con excepción de la región norte, donde se anticipa un ajuste anual en dichos precios mayor al del año anterior en el horizonte a doce meses (gráfica *Expectativas de Directivos Empresariales: Dinámica de la Inflación Anual de Costos Salariales e Insumos en los Próximos 12 Meses, Insumos*). Cabe destacar que, en opinión de los directivos empresariales entrevistados en la región norte, la evolución reciente de dicha expectativa se atribuye, en parte, al incremento en los precios de algunos insumos importados derivado de la depreciación del peso.

EXPECTATIVAS DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES: DINÁMICA DE LA INFLACIÓN ANUAL DE SUS PRECIOS DE VENTA EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES 1/
-Índices de difusión-

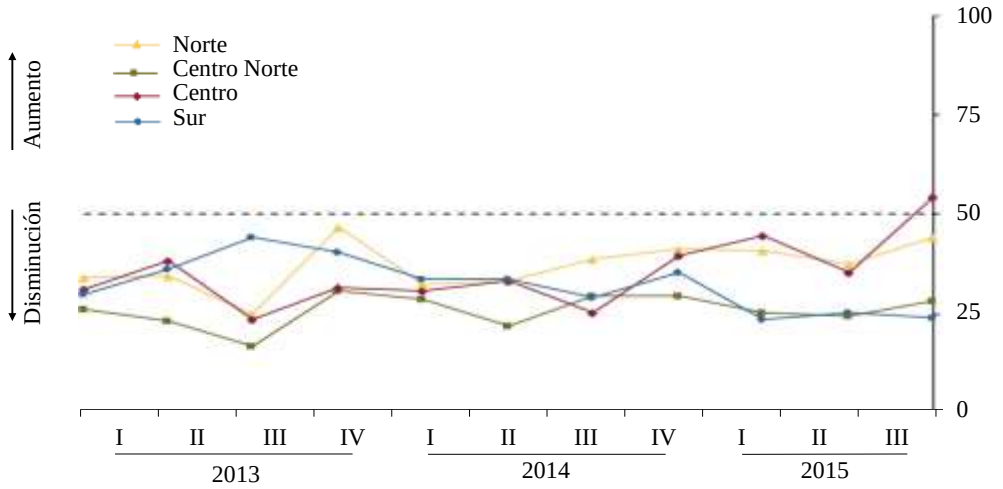

1/ Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México.
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES: DINÁMICA DE LA INFLACIÓN ANUAL DE COSTOS SALARIALES E INSUMOS EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES 1/
-Índices de difusión-

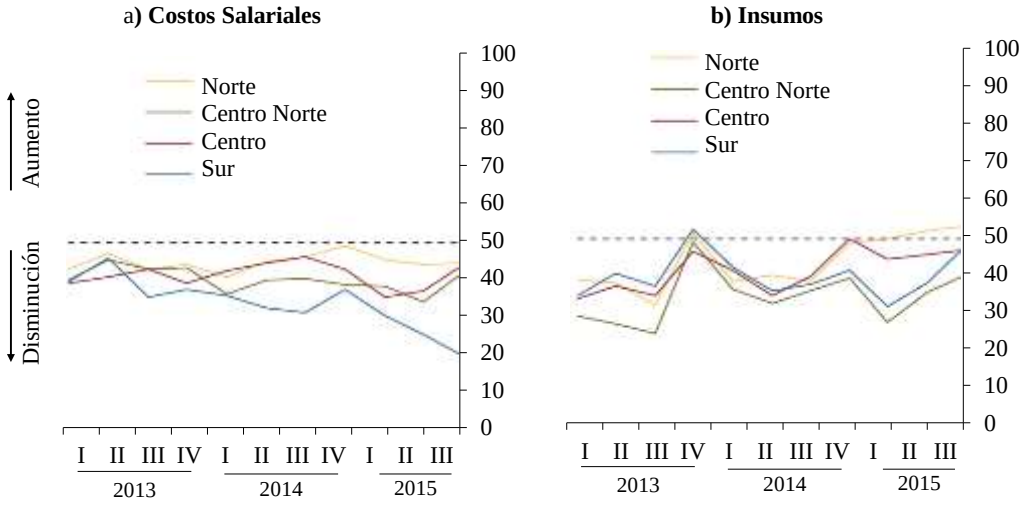

1/ Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México.
FUENTE: Banco de México.

4. Consideraciones Finales

Durante el tercer trimestre de 2015, la actividad económica registró, en general, un mayor dinamismo que el observado en el primer semestre de este año. Ello se debió, principalmente, al desempeño favorable de los sectores agropecuario, comercio y servicios, así como al repunte observado en la actividad industrial.

Durante el tercer trimestre de 2015, la inflación general anual registró niveles mínimos históricos en todas las regiones del país. En adición a la postura de política monetaria, lo anterior se atribuyó tanto a la holgura que presenta la economía, como a los efectos directos e indirectos que han tenido sobre la inflación los descensos en los precios de los insumos de uso generalizado como los energéticos, las materias primas y las telecomunicaciones, en un contexto donde el efecto de la depreciación cambiaria sobre los precios ha sido limitado.

En general, los directivos empresariales consultados por el Banxico anticipan una expansión de la demanda por los bienes y servicios que ofrecen durante los siguientes

doce meses en todas las regiones del país. Asimismo, y de manera congruente con lo anterior, los referidos directivos también esperan incrementar el acervo de capital y el personal de sus empresas. En lo que se refiere a sus expectativas de inflación para los siguientes doce meses, las fuentes consultadas anticipan que las tasas de crecimiento anual de los costos laborales, precios de insumos y precios de venta serán, en general, menores que las observadas en el mismo período del año previo.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7B6E983696-21F3-D528-1556-F31C889151C1%7D.pdf

Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2014 (INEGI)

El 4 de diciembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados del "Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2014". A continuación se presenta la información.

Aspectos Generales

Como parte del Sistema de Cuentas Nacionales de México el INEGI presenta los resultados del "Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2014 preliminar. Año base 2008", mediante los cuales se proporciona información para cada una de las entidades federativas y sus respectivos grandes grupos de actividades económicas.

La información contiene cifras en valores corrientes y a precios constantes de 2008, así como los índices de precios implícitos e índices de volumen físico correspondientes.

Principales Resultados:

En 2014, el Producto Interno Bruto (PIB) total a precios básicos[2] resultó de 16 billones 306 mil 606 millones de pesos corrientes, monto integrado principalmente por la contribución del Distrito Federal que participó con 2 billones 694 mil 461 millones, seguido por el Estado de México con 1 billón 516 mil 171 millones, Nuevo León 1 billón 188 mil 979 millones, Jalisco 1 billón 66 mil 373 millones, Veracruz de Ignacio de la Llave 830 mil 671 millones, Campeche 691 mil 744 millones, Guanajuato 682 mil 201 millones, Coahuila de Zaragoza 554 mil 861 millones, Puebla 515 mil 282 millones, Tabasco 512 mil 686 millones y Tamaulipas con 495 mil 717 millones. Este grupo de entidades generó el 65.8% del producto total.

[2] Son los precios de los bienes o servicios valorados en el establecimiento del productor. Se excluyen los gastos de transporte y los impuestos netos a los productos como el IVA.

PRODUCTO INTERNO BRUTO
POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 2014
-Estructura porcentual-

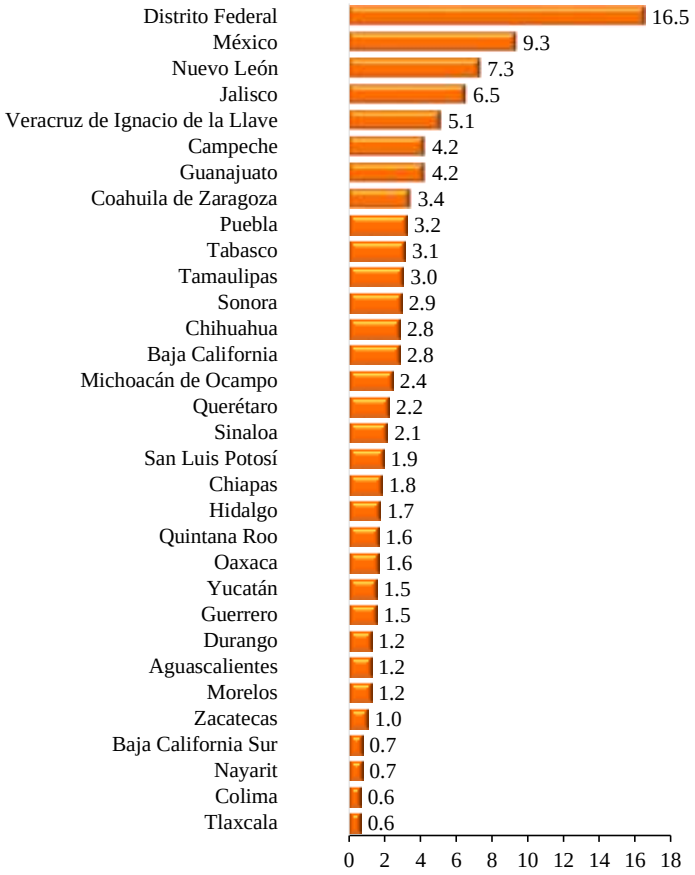

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: INEGI.

Estructura del PIB Estatal por Grupos de Actividades Económicas

Actividades primarias

Durante 2014, el PIB de las actividades primarias integradas por la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza alcanzaron 538 mil 18 millones de pesos corrientes, cifra en la que Jalisco contribuyó en mayor proporción con 12.6%, Michoacán de Ocampo 8.1%, Veracruz de Ignacio de la Llave 7.4%, Sinaloa 6.7%, Chihuahua 6%, Sonora 5.7%, Guanajuato 4.4%, Puebla 4.2%, Durango 3.8%, Chiapas 3.7%, Estado de México 3.6%, Tamaulipas 2.9%, Oaxaca y Coahuila de

Zaragoza con 2.8% cada uno, Baja California 2.7%, y Guerrero y Zacatecas con 2.3% individualmente. El resto de los estados participó con el 18 por ciento.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS EN 2014
-Estructura porcentual-

FUENTE: INEGI.

Actividades Secundarias

Las actividades secundarias conformadas por la minería, industria manufacturera, construcción y la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y suministro de gas por ductos al consumidor final, registraron en 2014 un monto de 5 billones 606 mil 451 millones de pesos corrientes. Las entidades que en mayor medida aportaron a esta cifra fueron: Campeche[3] con 10.5%, Estado de México 8.8%, Nuevo León 8.1%, Tabasco 6.1%, Jalisco 5.8%, Distrito Federal 5.5%, Veracruz de Ignacio de la Llave 5.4%, Coahuila de Zaragoza 5.2%, Guanajuato 5.1%, Sonora 3.8%, Tamaulipas 3.4%, Puebla y Chihuahua 3% en lo individual, Baja California 2.9%,

[3] Para Campeche la Extracción de petróleo y gas, y la Perforación de pozos petroleros y de gas, representaron el 91.3% del total de las actividades secundarias; mientras que en Tabasco estas actividades aportaron el 83.7% del total de su actividad secundaria.

Querétaro 2.8% y San Luis Potosí 2.4%. El resto de los estados participaron de manera agregada con el 18.2 por ciento.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS EN 2014
-Estructura porcentual-

FUENTE: INEGI.

Actividades secundarias sin considerar la minería petrolera

Es importante mencionar que en algunos estados, la minería petrolera[4] incide significativamente en su PIB. Con objeto de conocer este impacto, en la siguiente gráfica se presentan los niveles estatales de las actividades secundarias sin considerar dicha minería.

[4] La minería petrolera se conforma por la Extracción de petróleo y gas, y la Perforación de pozos petroleros y de gas.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS EN 2014
SIN CONSIDERAR LA MINERÍA PETROLERA
-Estructura porcentual-

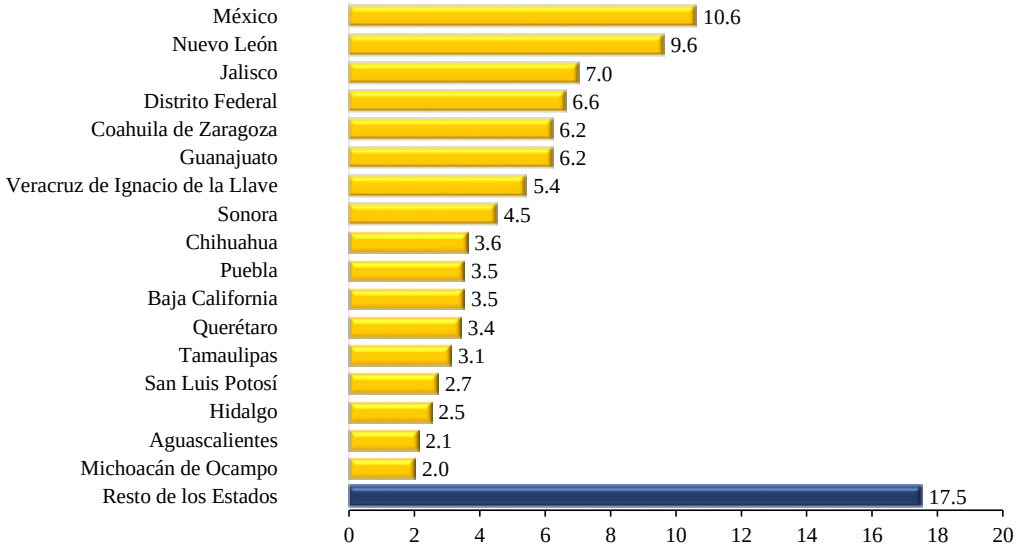

FUENTE: INEGI.

Actividades Terciarias

Este grupo de actividades[5] generaron en 2014 un Producto Interno Bruto de 10 billones 162 mil 137 millones de pesos corrientes, de los cuales el Distrito Federal aportó 23.5% del total, el Estado de México 9.9%, Nuevo León 7.1%, Jalisco 6.6%, Veracruz de Ignacio de la Llave 4.8%, Guanajuato 3.7%, Puebla 3.2%, Tamaulipas 2.8%, Baja California 2.7%, Chihuahua y Michoacán de Ocampo 2.6% de manera individual, Coahuila de Zaragoza 2.5%, Sonora y Sinaloa 2.3% en cada caso, Quintana Roo 2.2%, Chiapas y Querétaro 1.9% cada uno; mientras que el 17.4% se integró con el resto de los estados.

[5] Incluye: comercio; transportes, correos, y almacenamiento; información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; servicios profesionales, científicos y técnicos; corporativos; servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; servicios educativos; servicios de salud y de asistencia social; servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; otros servicios excepto actividades del gobierno, y actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS EN 2014
-Estructura porcentual-

FUENTE: INEGI.

Dinámica de los Estados en la Economía Nacional

Durante 2014, el PIB total registró una variación anual de 2.2% en términos reales con relación a 2013. En el período en cuestión, los estados que presentaron aumentos por arriba del promedio nacional fueron: Aguascalientes 11.3%, Querétaro 7.8%, Guanajuato 6.6%, Michoacán de Ocampo 6%, Guerrero 5.5%, Colima y Nayarit 4.2% individualmente, Zacatecas 4.1%, Quintana Roo 4%, Nuevo León 3.9%, Coahuila de Zaragoza 3.7%, Jalisco 3.4%, Hidalgo 3.2%, Yucatán y Sinaloa 3% en cada caso, Tamaulipas 2.9%, Chihuahua 2.5%, Chiapas, Tabasco y Tlaxcala 2.4% cada uno. El resto de las entidades mostraron incrementos inferiores al promedio del país, destacando los descensos anuales de Campeche y Baja California Sur; en estas últimas entidades su comportamiento se asocia principalmente a un menor dinamismo del sector secundario.

COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 2014
-Variación porcentual anual-

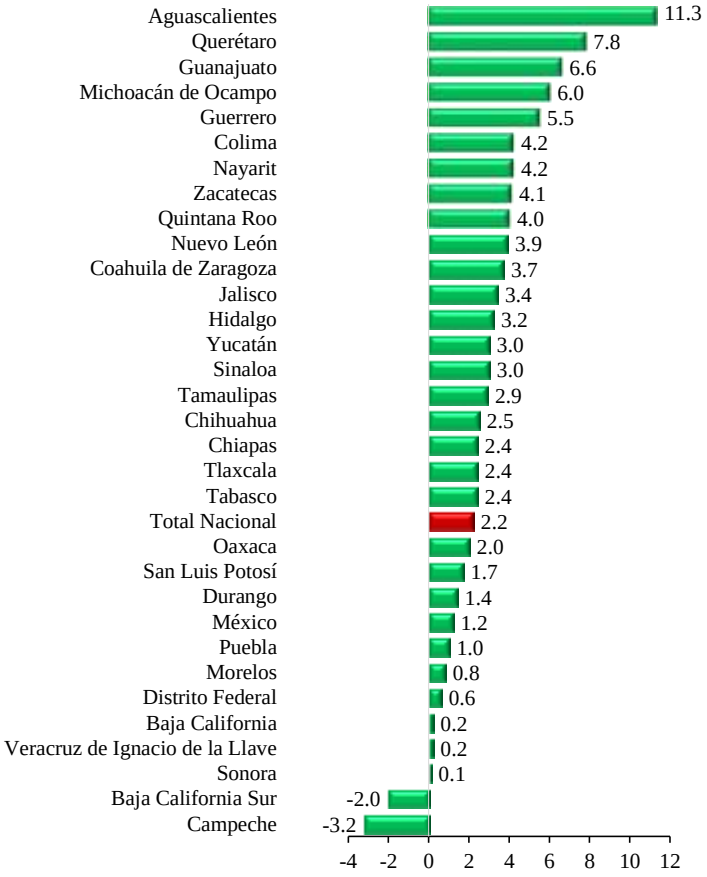

FUENTE: INEGI.

COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA
-Variación porcentual anual-

Estado	2014			
	Total	Actividades		
		Primaria	Secundarias	Terciarias
Total	2.2	**3.7**	**2.6**	**1.9**
Aguascalientes	11.3	8.1	19.1	4.9
Baja California	0.2	2.3	0.4	0.1
Baja California Sur	-2.0	21.2	-11.1	0.3
Campeche	-3.2	6.9	-4.4	5.7
Coahuila de Zaragoza	3.7	8.1	6.3	0.7
Colima	4.2	0.1	3.3	4.9
Chiapas	2.4	-6.6	2.3	3.5
Chihuahua	2.5	5.7	4.8	0.9
Distrito Federal	0.6	3.8	3.1	0.3
Durango	1.4	-1.4	1.8	1.6
Guanajuato	6.6	4.8	13.3	2.2
Guerrero	5.5	13.9	11.0	3.3
Hidalgo	3.2	-1.4	2.8	3.8
Jalisco	3.4	5.2	4.4	2.7
Estado de México	1.2	-1.1	-2.6	3.1
Michoacán de Ocampo	6.0	9.1	8.3	4.7
Morelos	0.8	-1.7	0.3	1.1
Nayarit	4.2	-1.6	6.4	4.1
Nuevo León	3.9	-0.2	5.2	3.1
Oaxaca	2.0	2.6	4.1	0.8
Puebla	1.0	1.1	0.2	1.4
Querétaro	7.8	4.5	128	4.2
Quintana Roo	4.0	-2.7	7.0	3.6
San Luis Potosí	1.7	7.3	2.5	0.6
Sinaloa	3.0	6.0	3.0	2.5
Sonora	0.1	1.6	-0.4	0.4
Tabasco	2.4	-4.1	3.2	0.8
Tamaulipas	2.9	27.7	3.9	1.1
Tlaxcala	2.4	1.1	3.2	2.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	0.2	-1.9	-2.9	2.6
Yucatán	3.0	9.4	4.4	2.0
Zacatecas	4.1	-5.6	10.9	0.6

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_2.pdf

Cuentas corrientes y de acumulación de los gobiernos estatales y locales, 2014 (INEGI)

El 30 de noviembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los principales resultados de las cuentas de "Gobiernos estatales y gobiernos locales[6]. Cuentas corrientes y de acumulación. Cuentas de producción por finalidad, 2014", que forman parte del Sistema de Cuentas Nacionales de México, en las cuales se integra el nivel, la estructura y evolución del gobierno de cada una de las entidades federativas y del Distrito Federal. A continuación se presenta la información.

Aspectos generales

El INEGI presenta los principales resultados de las cuentas de "Gobiernos estatales y gobiernos locales. Cuentas corrientes y de acumulación. Cuentas de producción por finalidad, 2008-2014, base 2008", del Sistema de Cuentas Nacionales de México, en las cuales se integra el nivel, la estructura y evolución del gobierno de cada una de las entidades federativas, el Gobierno del Distrito Federal y los gobiernos locales. Cada concepto se desglosa por finalidad, es decir, según se utilice en las actividades del gobierno, para prestar servicios educativos o servicios de salud y de asistencia social.

El Sector Público mexicano está dividido en dos grandes subsectores institucionales, atendiendo a la situación jurídico-administrativa y objeto social de las unidades económicas que lo integran. El Gobierno General otorga servicios con carácter social que se entregan gratuitamente o a precios simbólicos, en tanto que otras unidades de control público, como las Empresas Públicas producen bienes y servicios que son vendidos a precios que tienden a cubrir sus costos de producción. Esta diferenciación permite mostrar a los gobiernos estatales y municipales, como proveedores de "Otra

[6] Están constituidos por las unidades de gobierno municipales, distritales y delegacionales que conforme a su figura como entidad pública gozan de autonomía política, económica y administrativa.

Producción no de Mercado" que depende de los ingresos propios, las participaciones federales y las transferencias que la Federación proporciona a los estados y municipios.

El valor bruto de la producción (VBP) de los servicios públicos está constituido por aquellos gastos en bienes y servicios empleados para proporcionarlos, así como por los pagos por conceptos de remuneraciones al trabajo y por impuestos a la producción. Como resultado de ello, el VAB es el principal componente del valor generado por los servicios públicos que de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) se pueden agrupar en: Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales (que son comprendidas en Actividades del gobierno), Servicios educativos y Servicios de salud y asistencia social, que corresponden a los sectores económicos 93, 61 y 62, respectivamente.

Adicionalmente a los resultados anteriores, se incorpora la información desagregada del VAB de los Gobiernos Locales; esto permite observar la participación y comportamiento de este orden de gobierno en los diferentes servicios públicos, como son: educación, salud y actividades del gobierno.

Principales resultados

1. **Valor agregado bruto de los gobiernos de los estados por finalidad:**

Durante 2014, los gobiernos de los estados contribuyeron con un VAB de 1 billón 23 mil 984 millones de pesos corrientes, de los cuales el 45.6% se destinó a los servicios educativos, el 43.6% a las actividades del gobierno y un 10.8% a los servicios de salud y de asistencia social.

PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO BRUTO DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS POR FINALIDAD, 2014
-Cifras en porcentajes-

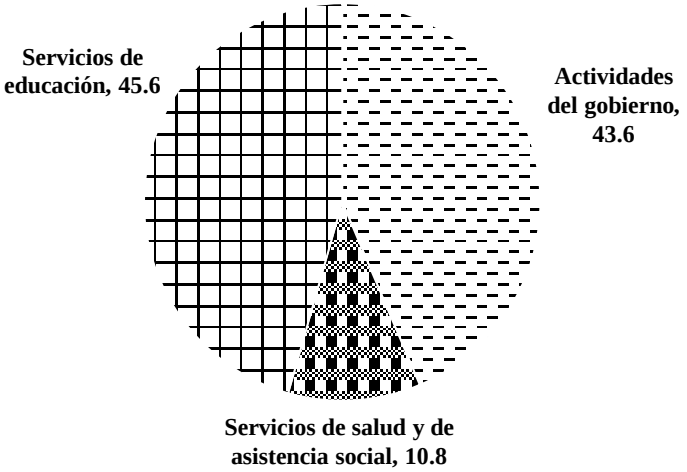

FUENTE: INEGI.

Del total de este valor agregado bruto, los gobiernos estatales contribuyeron con el 92.6% y el gobierno del Distrito Federal con 7.4%. Al interior de los gobiernos estatales se observó que el gobierno de las entidades federativas participó con el 80.6% y los gobiernos locales con el 12 por ciento.

VALOR AGREGADO BRUTO DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, 2014*

Valor agregado bruto	Millones de pesos corrientes	Estructura porcentual
Total de los estados	1 023 984	100.0
Gobiernos Estatales	948 040	92.6
Gobierno de las entidades federativas	825 747	80.6
Gobiernos locales	122 293	12.0
Distrito Federal	75 944	7.4

* La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
FUENTE: INEGI.

En términos reales, durante el período 2008-2014, el VAB de los gobiernos estatales creció 0.7% en promedio anual. Al desagregar su comportamiento los de las entidades federativas mostraron un incremento de 0.7%, los de los locales 0.9% y el Distrito Federal el 0.7% en promedio anual.

TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL
VALOR AGREGADO BRUTO DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, 2008-2014
-Variación porcentual-

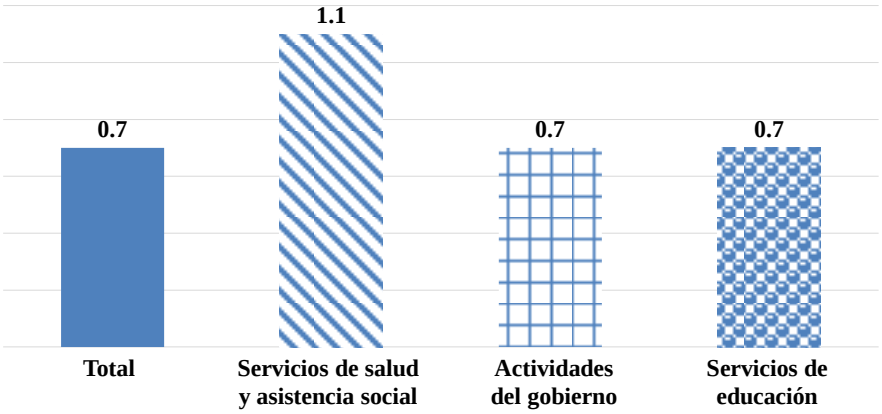

FUENTE: INEGI.

Servicios educativos como proporción del valor agregado bruto

Los estados que destacaron por la participación de sus servicios educativos en su VAB fueron: Sinaloa con 67.2%, Michoacán de Ocampo 64.5%, Coahuila de Zaragoza 62.3%, Veracruz de Ignacio de la Llave 60.6%, Baja California 59.6%, Puebla 59.3%, Jalisco 58.8%, y Chihuahua con 58.4 por ciento.

VALOR AGREGADO BRUTO DE LOS GOBIERNOS ESTATALES EN SERVICIOS EDUCATIVOS, 2014*
-Porcentaje del valor agregado bruto de cada gobierno estatal-

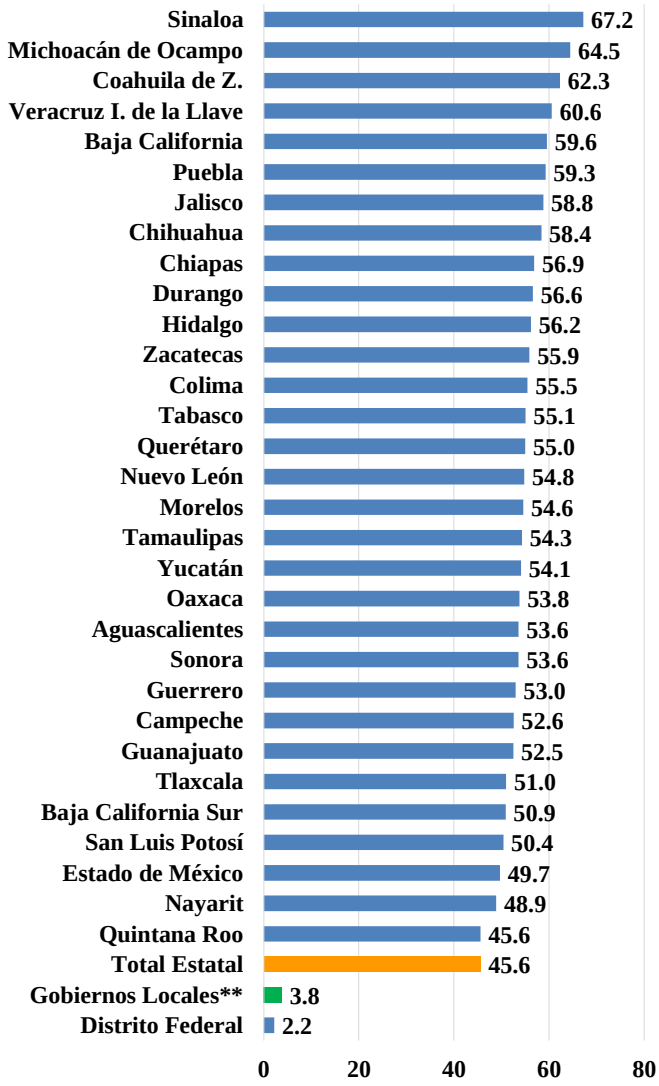

* La centralización de los recursos para los servicios de educación básica y normal en el caso del D.F. tiene un impacto en la distribución de su valor agregado bruto (entre estos servicios, los de salud y de asistencia social, así como las actividades del gobierno), y por tanto influye en la del total de los gobiernos estatales.
** Porcentaje del valor agregado bruto en servicios educativos de los municipios.
FUENTE: INEGI.

En cambio, los gobiernos estatales que mostraron las menores aportaciones, respecto a su VAB, de los servicios educativos fueron los siguientes: Distrito Federal que registró 2.2% —esta participación se refiere únicamente a los niveles medio y superior por ser

el gasto en educación ejercido por el Gobierno Federal[7]—, Quintana Roo 45.6%, Nayarit 48.9%, Estado de México 49.7%, San Luis Potosí 50.4%, Baja California Sur 50.9% y Tlaxcala con 51%. Por su parte, en los gobiernos locales la participación de los servicios educativos sobre el VAB fue de 3.8 por ciento.

En términos reales, durante el período 2008-2014, los gobiernos estatales incrementaron su gasto en educación en 0.7% promedio anual.

VALOR AGREGADO BRUTO DE LOS GOBIERNOS ESTATALES, 2008-2014: SERVICIOS EDUCATIVOS

Valor agregado bruto	Millones de pesos constantes de 2008		TMCA en porciento
	2008	2014	2008-2014
Total Gobiernos Estatales*	303 847	316 582	0.7

* Incluye al Distrito Federal y los Gobiernos locales.
TMCA: Tasa media de crecimiento anual.
FUENTE: INEGI.

Actividades del gobierno como proporción del valor agregado bruto

En 2014, en las asignaciones de los gobiernos estatales para la prestación de servicios de la administración pública general, impartición de justicia y seguridad, y la preservación del medio ambiente y el bienestar social, destacó la aportación del Distrito Federal con 85.1% de su valor agregado, seguido por Nayarit 41.7%, Oaxaca 38.1%, San Luis Potosí 37.9%, Baja California Sur 37.5%, Nuevo León 37.1%, Tamaulipas 36.8%, Sonora 36.2%, y Campeche con 36.1 por ciento.

Las menores proporciones que registraron los gobiernos estatales se observaron en: Sinaloa 25.9%, Puebla 26.4%, Veracruz de Ignacio de la Llave 27.1%, Chiapas 28.2%, Tabasco con 29.6%, y Michoacán de Ocampo 29.9 por ciento.

[7] Los registros de los gobiernos de las entidades ya incluyen recursos provenientes de la educación básica y normal, que por decreto oficial del 18 de mayo de 1992, pasa del Gobierno Federal hacia los gobiernos de las entidades federativas. Dicha descentralización no se ha iniciado para el gobierno del Distrito Federal.

VALOR AGREGADO BRUTO DE LOS GOBIERNOS ESTATALES EN LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO, 2014*
-Porcentaje del valor agregado bruto de cada gobierno estatal-

* La centralización de los recursos para los servicios de educación básica y normal en el caso del D.F. tiene un impacto en la distribución de su valor agregado bruto (entre estos servicios, los de salud y de asistencia social, así como las actividades del gobierno), y por tanto influye en la del total de los gobiernos estatales.
** Porcentaje del valor agregado bruto en las actividades de gobierno de los municipios.
FUENTE: INEGI.

Por su parte, la participación que tuvieron las actividades del gobierno en el valor agregado de los gobiernos locales fue de 92.8 por ciento.

En el período 2008-2014, el valor agregado bruto en las actividades del gobierno presentó una tasa media de crecimiento anual real de 0.7 por ciento.

VALOR AGREGADO BRUTO DE LOS GOBIERNOS ESTATALES, 2008-2014: ACTIVIDADES DEL GOBIERNO

Valor agregado bruto	Millones de pesos constantes de 2008		TMCA en porciento
	2008	2014	2008-2014
Total Gobiernos Estatales*	283 212	294 583	0.7

* Incluye al Distrito Federal y los Gobiernos locales.
TMCA: Tasa media de crecimiento anual.
FUENTE: INEGI.

Servicios de salud y de asistencia social como proporción del valor agregado bruto

En cuanto a las erogaciones realizadas por parte de los gobiernos estatales, durante 2014, por concepto de actividades en materia de salud y de asistencia social destaca la de Quintana Roo cuya contribución fue de 18.8% del valor agregado bruto del gobierno del estado, seguida por la de Guanajuato con 17.3%, Estado de México 17%, Tabasco 15.2%, Chiapas 15%, Tlaxcala 14.6%, Puebla 14.3%, Yucatán y Aguascalientes con 13.7% individualmente, y la del Distrito Federal con 12.7 por ciento.

Con las menores participaciones se ubicaron los gobiernos de los estados de: Baja California 4.8%, Michoacán de Ocampo 5.7%, Coahuila de Zaragoza 6.5%, Sinaloa 6.8%, Oaxaca 8.1%, Nuevo León 8.2%, y Chihuahua 8.4% y el de Tamaulipas con 8.9 por ciento.

Por lo que se refiere a la participación de las actividades de salud y asistencia social en los gobiernos locales ésta fue de 3.4 por ciento.

VALOR AGREGADO BRUTO DE LOS GOBIERNOS ESTATALES EN SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL, 2014*
-Porcentaje del valor agregado bruto de cada gobierno estatal-

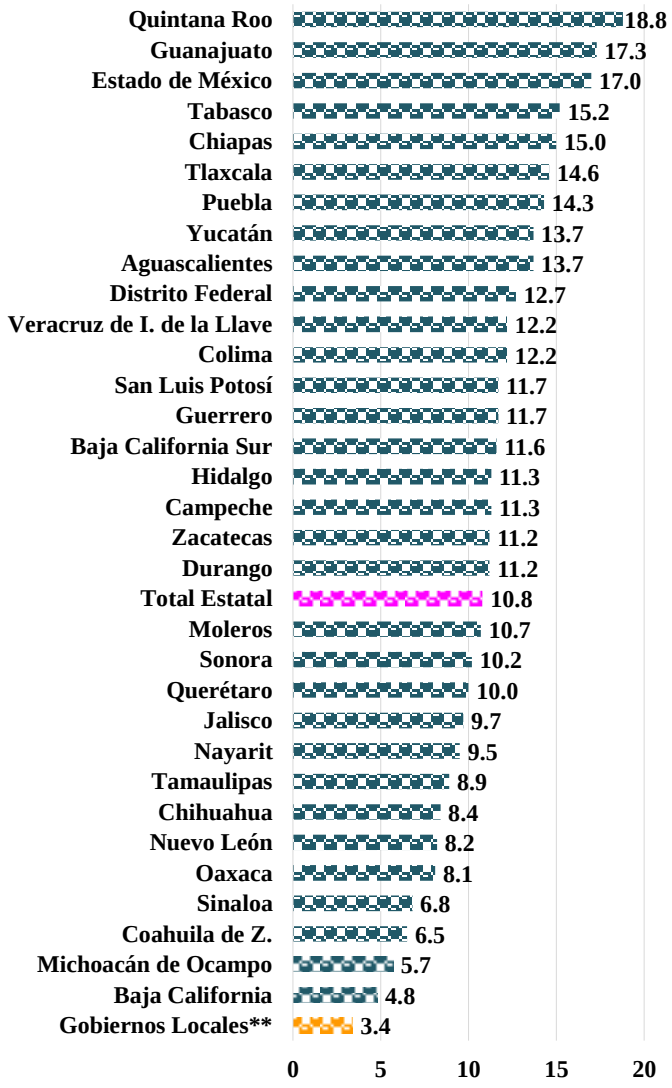

* La centralización de los recursos para los servicios de educación básica y normal en el caso del D.F. tiene un impacto en la distribución de su valor agregado bruto (entre estos servicios, los de salud y de asistencia social, así como las actividades del gobierno), y por tanto influye en la del total de los gobiernos estatales.

** Porcentaje del valor agregado bruto en servicios de salud y asistencia social de los municipios.

FUENTE: INEGI.

Entre los años 2008 y 2014, la aportación realizada por los gobiernos de los estados a los servicios de salud y de asistencia social aumentó en términos reales 1.1% promedio anual.

COMPOSICIÓN DEL VALOR AGREGADO POR FINALIDAD, 2014
ESTRUCTURA PORCENTUAL

Estados	VAB	Servicios educativos	Servicios de salud y de asistencia social	Servicios del Gobierno
Total Gobiernos Estatales*	**100**	**45.6**	**10.8**	**43.6**
Aguascalientes	100	53.6	13.7	32.7
Baja California	100	59.6	4.8	35.5
Baja California Sur	100	50.9	11.6	37.5
Campeche	100	52.6	11.3	36.1
Coahuila de Zaragoza	100	62.3	6.5	31.2
Colima	100	55.5	12.2	32.3
Chiapas	100	56.9	15.0	28.2
Chihuahua	100	58.4	8.4	33.2
Distrito Federal	100	2.2	12.7	85.1
Durango	100	56.6	11.2	32.2
Guanajuato	100	52.5	17.3	30.2
Guerrero	100	53.0	11.7	35.3
Hidalgo	100	56.2	11.3	32.5
Jalisco	100	58.8	9.7	31.5
Estado de México	100	49.7	17.0	33.3
Michoacán de Ocampo	100	64.5	5.7	29.9
Morelos	100	54.6	10.7	34.8
Nayarit	100	48.9	9.5	41.7
Nuevo León	100	54.8	8.2	37.1
Oaxaca	100	53.8	8.1	38.1
Puebla	100	59.3	14.3	26.4
Querétaro	100	55.0	10.0	35.0
Quintana Roo	100	45.6	18.8	35.5
San Luis Potosí	100	50.4	11.7	37.9
Sinaloa	100	67.2	6.8	25.9
Sonora	100	53.6	10.2	36.2
Tabasco	100	55.1	15.2	29.6
Tamaulipas	100	54.3	8.9	36.8
Tlaxcala	100	51.0	14.6	34.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	100	60.6	12.2	27.1
Yucatán	100	54.1	13.7	32.2
Zacatecas	100	55.9	11.2	32.9
Gobiernos Locales	100	3.8	3.4	92.8

* Incluye gobiernos locales. La suma de los parciales puede no coincidir con total debido al redondeo.
FUENTE: INEGI:

VALOR AGREGADO BRUTO DE LOS GOBIERNOS ESTATALES, 2008-2014: EN SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL

Valor agregado bruto	Millones de pesos constantes de 2008		TMCA en porciento
	2008	2014	2008-2014
Total Gobiernos Estatales*	56 836	60 515	1.1

* Incluye al Distrito Federal y los Gobiernos locales.
TMCA: Tasa media de crecimiento anual.
FUENTE: INEGI.

2. Formación bruta de capital fijo

El gasto en inversión fija (formación bruta de capital fijo) de los gobiernos estatales, en 2014, alcanzó un nivel de 271 mil 142 millones de pesos. Entre los gobiernos de las entidades que tuvieron una mayor participación en este total se ubica el Estado de México con 14.2%, Distrito Federal 6.4%, Puebla y Michoacán de Ocampo 3.9% en lo individual, Veracruz de Ignacio de la Llave 3.8%, Chiapas 3.3%, Oaxaca 2.9%, Sonora 2.8%, Sinaloa 2.6%, Guanajuato 1.7%, y Aguascalientes, Jalisco y Durango 1.6%, cada uno. Estos estados en conjunto constituyeron el 50.3% de la inversión fija bruta de los gobiernos estatales durante 2014. Por su parte, los gobiernos locales participaron con el 34.3 por ciento.

Las menores proporciones se registraron en los gobiernos de Colima, Baja California, Nayarit, Tlaxcala, Baja California Sur, Querétaro y Tabasco.

3. Préstamo/Endeudamiento[8]

Los gobiernos estatales que financiaron con ahorro propio sus gastos en inversión en 2014 fueron: el del Estado de México, Distrito Federal, Guanajuato, Quintana Roo, Guerrero, Veracruz de Ignacio de la Llave, Tabasco, Puebla, Zacatecas, Baja California

[8] Se refiere a las necesidades u otorgamientos de financiamiento de las entidades gubernamentales para cubrir su gasto de inversión. Cuando la entidad tiene capacidad de adquirir activos (+) por encima de su emisión de pasivos (-) se asume que es prestamista neto, de lo contrario cuando la emisión de pasivos (-) es mayor a la adquisición de activos (+) entonces se convierte en deudor neto.

Sur y Tlaxcala. Además a nivel agregado, los gobiernos locales financiaron de igual modo sus gastos de inversión con ahorro.

Contrariamente, entre los gobiernos que recurrieron al endeudamiento neto destacaron el de Oaxaca, Chiapas, Baja California, Nuevo León, Chihuahua, Morelos, Sinaloa, Sonora, Michoacán de Ocampo, Tamaulipas, Durango, Jalisco, Querétaro, Colima, Aguascalientes, San Luis Potosí, Nayarit, Hidalgo, Campeche, Yucatán y Coahuila de Zaragoza en el año en cuestión.

4. Ocupaciones remuneradas

En 2014, el número de ocupaciones remuneradas en los gobiernos de los estados se ubicó en 3 millones 217 mil 301, de las cuales el 49.6% prestó sus servicios en las actividades del gobierno, 42.8% en la educación y el 7.6% restante en los servicios de salud y de asistencia social. En comparación con 2013, el número de puestos de trabajo se incrementó en 10 mil 644 puestos de trabajo remunerados.

OCUPACIONES REMUNERADAS EN LOS GOBIERNOS ESTATALES, 2014
-Cifras en porcentajes-

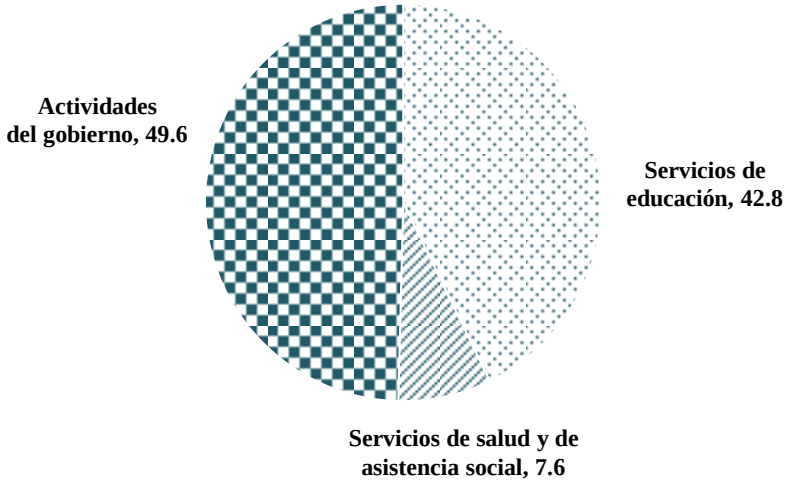

FUENTE: INEGI.

Las entidades en las que los servicios educativos presentaron una mayor ocupación fueron: Chihuahua 62.4%, Puebla 60.8%, Sinaloa y Veracruz de Ignacio de la Llave 60.4% en lo individual, del total de la fuerza laboral gubernamental de esos estados. Les siguió Baja California con 59.9%, Michoacán de Ocampo 59.4%, Nuevo León 58.8%, Sonora 58.7%, Zacatecas y Coahuila de Zaragoza con 58.5% cada uno, Guanajuato y Guerrero 58.4% respectivamente, de acuerdo con los resultados obtenidos para 2014. Por otra parte, los gobiernos locales destinaron el 3.2% de su personal ocupado a las actividades de educación.

Las entidades que destacaron por destinar su mayor proporción de fuerza laboral a las actividades del gobierno fueron encabezadas por el Distrito Federal con 90.5%, Quintana Roo 45.7%, Tabasco 44.4%, Baja California Sur y Campeche 41.7% en cada caso, Tlaxcala 40.6%, Tamaulipas 40.3%, Oaxaca 39.8%, Querétaro 39.7%, y Morelos 38.5%; mientras que en los gobiernos locales la participación de su población ocupada en los servicios de gobierno fue de 93.7 por ciento.

Por lo que se refiere a las ocupaciones en los gobiernos de los estados en materia de servicios de salud y de asistencia social, resaltó Aguascalientes con 13.9% del total, Tabasco con 13.5%, Colima y Chiapas 12.3% de manera individual, Hidalgo 11.3%, Morelos 11.1%, Tamaulipas 10.1%, Querétaro y Tlaxcala 9.8% cada uno, y Campeche 9.7%. El empleo en los servicios de salud en los gobiernos locales generó 3.1% del total.

5. Remuneraciones medias anuales

Las remuneraciones medias anuales pagadas en 2014 por los gobiernos estatales se ubicaron en el orden de los 316 mil 308 pesos por persona. Por finalidad, las mayores remuneraciones fueron las destinadas a los servicios de salud y de asistencia social con 450 mil 213 pesos en promedio anual por persona, le siguieron los servicios educativos con 338 mil 587 y las actividades del gobierno con 276 mil 564 pesos anuales por persona.

Aspectos metodológicos

El marco conceptual y metodológico de las cuentas del Gobierno General y los distintos sub-sectores de menor cobertura geopolítica, se encuentra establecido en el Manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008), producto del trabajo conjunto de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Oficina de Estadísticas de la Unión Europea (EUROSTAT).

Con el cambio de año base a 2008 se logró incorporar mayor detalle en las actividades productivas reportadas en los cuadros de la Cuenta de Producción de los Gobiernos Estatales y Locales, empleando para ello el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007 (SCIAN). Con ello, se desglosan en tres sectores y 16 clases de actividad económica, a diferencia de las series con año base 1993, en las cuales sólo había tres ramas y nueve grupos de actividad.

Cabe señalar que la información incluida en los resultados y que está referida a subsectores institucionales con niveles distintos al del Gobierno Federal, está integrada a las mediciones que se llevan a cabo para el Sector Gobierno General dentro de las Cuentas por Sectores Institucionales, que en la actualidad representan el esquema contable más amplio con que se cuenta para visualizar la actividad económica y financiera del país, desglosada en seis sectores institucionales:

1. Sociedades no financieras.

2. Sociedades financieras.

3. Gobierno general.

4. Hogares.

5. Instituciones sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (ISFLSH).

6. Resto del mundo.

Cuando se agregan las operaciones comerciales y financieras que México realiza con diversos países que componen el "Resto del mundo", incluido en el esquema contable como otro sector institucional, entonces se tiene un panorama completo de las transacciones dentro del circuito económico del País.

En el sistema completo de cuentas institucionales, para los gobiernos de los estados se construye una secuencia de cuentas corrientes y de acumulación en las que se miden los diversos recursos con que cuentan y los usos o aplicaciones que hacen de ellos, originándose una serie de mediciones macroeconómicas de interés analítico que se desarrollan a lo largo de ocho cuentas donde se reúnen los ingresos y gastos corrientes y de capital de cada sub-sector institucional.

La primera, y origen de esta secuencia de cuentas, es la "Cuenta de producción", en la cual se obtiene como saldo el valor agregado de cada sub-sector, deduciéndole al valor bruto de producción generado en cada nivel gobierno el valor de los bienes y servicios intermedios empleados en la misma, así como el consumo de capital fijo, por lo que el valor agregado se determina en forma bruta y neta.

La producción de los Gobiernos Estatales, los Gobiernos Locales y del Gobierno del Distrito Federal (G.D.F.) comprende el valor de los servicios que éstos prestan y simultáneamente consumen en nombre de la colectividad, y que están identificados como aquellos servicios que se proporcionan en forma gratuita o a precios simbólicos, como son los educativos, de salud y asistencia social y de administración pública.

Conviene señalar que como los servicios prestados por las Administraciones Públicas de los Estados, de los Municipios y del G.D.F., tienen un carácter social y comunal y

se financian con participaciones federales y recursos tributarios locales, en su cuenta de producción no se computan subsidios, ni se genera un excedente de operación, salvo cuando se llega a contabilizar consumo de capital fijo.

En el sistema de "Cuentas de bienes y servicios", la producción total de los niveles de gobierno mencionados se clasifican en tres actividades: Sector 61. Servicios educativos; Sector 62. Servicios de salud y de asistencia social; y Sector 93. Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.

La segunda es la "Cuenta de generación del ingreso", y en ella se detallan los ingresos factoriales del proceso productivo en este nivel de gobierno y se obtiene el Excedente de Operación como la diferencia entre el valor agregado bruto y la remuneración de los trabajadores más los impuestos a la producción.

La siguiente es la "Cuenta de asignación del ingreso primario", donde se registran los ingresos y pagos por rentas de la propiedad, tales como intereses, dividendos, retiros de las cuasi-sociedades y rentas de la tierra; la cuenta salda con el importe del Ingreso Nacional generado a este nivel de gobierno.

La "Cuenta de distribución secundaria del ingreso" se utiliza para registrar los flujos entrantes y salientes de impuestos al ingreso y la riqueza, las contribuciones y prestaciones sociales, así como las diversas transferencias corrientes, dentro de las cuales destacan las transferencias entre los diferentes niveles de gobierno; su saldo es el Ingreso Disponible para este nivel de gobierno.

En la "Cuenta de redistribución del ingreso en especie", el valor de los servicios médicos y educativos de los gobiernos que se considera producción no de mercado, se le asigna a los Hogares, registrándose un ajuste al Ingreso Disponible de los gobiernos

estatales y municipales, por lo que la cuenta se salda con el llamado Ingreso Disponible Ajustado.

La última de las cuentas corrientes se emplea para registrar la "Utilización del Ingreso", donde se incluyen los gastos de consumo Gobierno como Consumo colectivo y los asignados a Hogares e ISFLSH como Consumo individual. El saldo de la cuenta es importante, porque define el Ahorro por sub-sector institucional.

En las cuentas de acumulación se registran las variaciones habidas en los activos y pasivos. En primer lugar se ubica la "Cuenta de capital", en la que al ahorro (o des-ahorro) logrado por los gobiernos de los estados se suman las transferencias de capital netas recibidas en cada sub-sector y con lo cual harán frente a las compras de bienes de capital producidos y no producidos (terrenos). El saldo que se obtiene es el Préstamo o Endeudamiento Neto, el cual mide la capacidad de adquirir activos financieros sin financiamiento adicional del sub-sector.

La última cuenta es la "Cuenta financiera", que explica los cambios en activos y pasivos financieros, tales como dinero legal y depósitos, otros valores distintos de acciones, los préstamos a corto y largo plazo, acciones y otras participaciones de capital, reservas técnicas de seguros y de fondos de pensiones y las otras cuentas por pagar y cobrar. Por el tipo de transacciones registradas, la cuenta se salda nuevamente con el Préstamo o Endeudamiento Neto de cada sub-sector institucional, aunque con signo contrario al que lleva en la cuenta de capital.

Para el desarrollo de este producto estadístico se cuenta con una amplia gama de información contable: Presupuestos ejercidos de las entidades; Cuentas públicas de las entidades; Presupuestos de egresos; Estados analíticos de ingresos; Estadística del personal ocupado; Estadística básica del sistema educativo nacional generada por la Secretaría de Educación Pública; Registros administrativos sobre transferencias otorgadas por el Gobierno Federal a Universidades Estatales, así como datos de

personal ocupado proporcionados por la Dirección General de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública; Registros administrativos sobre transferencias otorgadas a los Estados por el Gobierno Federal a Institutos Tecnológicos de Estudios Superiores, Agropecuarios y del Mar.

Adicionalmente, se cuenta con datos de personal ocupado proporcionados por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública; Estadísticas de las Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México, INEGI; Ramo 33 Aportaciones federales para entidades federativas y municipios, Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y normal (FAEB), Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-DIF), Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_11_12.pdf
Para tener acceso a información adicional visite:
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/gel/default.aspx

Cuentas Económicas y Ecológicas de México 2014 (INEGI)

El 30 de noviembre de 2015, como parte de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó las “Cuentas económicas y ecológicas de México, 2014 preliminar. Año Base 2008”, en valores corrientes. Con la difusión de estos resultados es posible identificar el impacto ambiental del quehacer económico que deriva del agotamiento de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente, así como el gasto que la sociedad efectúa para resarcir los daños ambientales que son consecuencia del proceso productivo de bienes y servicios. A continuación se presenta la información.

Aspectos generales

Como parte de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), el INEGI presenta las "Cuentas económicas y ecológicas de México, 2014. Base 2008", en valores corrientes. Con la difusión de estos resultados, es posible identificar el impacto ambiental del quehacer económico que deriva del agotamiento de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente, así como el gasto que la sociedad efectúa para resarcir los daños ambientales como consecuencia del proceso productivo de bienes y servicios.

Es importante señalar que para la obtención de estos resultados se aprovechan los lineamientos conceptuales y metodológicos generados a nivel internacional, tales como el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008), el Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental–Económica (SEEA-CF, por sus siglas en idioma inglés), y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007 (SCIAN 2007), lo que permite reflejar la nueva estructura productiva de las actividades económicas y su vínculo con la frontera ambiental, con la finalidad de dar una perspectiva más adecuada del acontecer económico y su influencia sobre el medio ambiente.

Principales resultados:

Producto interno neto ajustado ambientalmente

El indicador que muestra el impacto ambiental ocasionado por la producción de bienes y servicios es el "Producto interno neto ajustado ambientalmente" o "Producto interno neto ecológico" (PINE), que se obtiene al deducir del PIB a precios de mercado[9] los costos por el consumo de capital fijo y los costos imputados por el agotamiento de los recursos naturales y por la degradación ambiental. Así, el PINE en 2014 alcanzó un

[9] Son los precios de los bienes y servicios valorados en el establecimiento de venta. En éstos se incluyen los gastos de transportación y los impuestos a los productos netos de subsidio.

monto de 14 billones 326 mil 74 millones de pesos y representó el 83.2% del producto interno bruto de ese año.

DIAGRAMA DEL PRODUCTO INTERNO NETO ECOLÓGICO, 2014
-Porcentajes sobre PIB a precios de mercado-

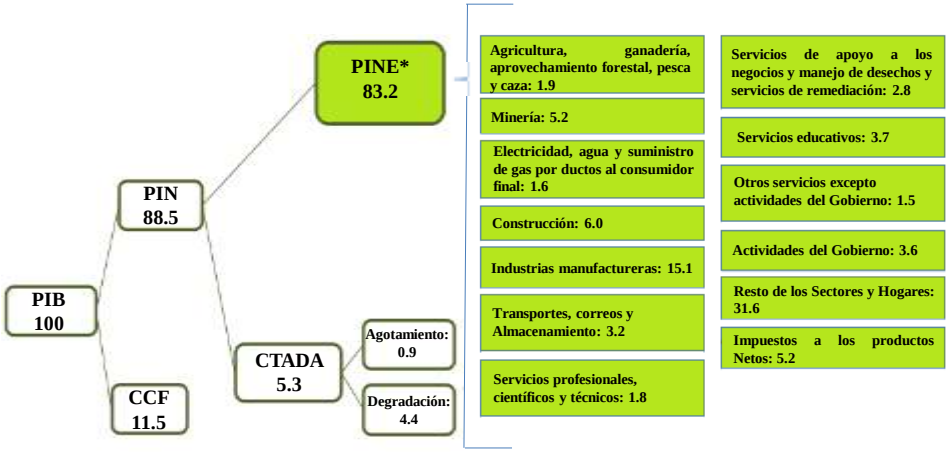

CCF: Consumo de capital fijo
PIN: Producto interno neto
PINE: Producto interno neto ecológico
CTADA: Costo total por agotamiento y degradación ambiental
* Medido a precios de mercado, es decir, incluye los impuestos a los productos netos de subsidio.
FUENTE: INEGI.

Costos totales por agotamiento y degradación ambiental

Durante el proceso productivo se generan costos ambientales derivados del agotamiento de los recursos naturales y de la degradación del medio ambiente. En 2014, estos costos registraron un monto de 910 mil 906 millones de pesos, que representaron el 5.3% del PIB a precios de mercado. Lo anterior refleja los gastos en los que tendría que incurrir la sociedad para prevenir o remediar la disminución y pérdida de recursos naturales, así como el deterioro del medio ambiente.

Estos costos se miden, por un lado, mediante balances físicos que permiten conocer la disponibilidad al inicio de un período (activos o acervos de apertura), sus cambios durante éste y lo que quedó de los recursos al final del período (activos o acervos de cierre). Por otro lado, cuando no es posible conocer el acervo del recurso, o cuando el

objetivo es medir las transferencias de contaminantes al medio ambiente, el registro se realiza a través de los flujos ocurridos a lo largo del período de estudio.

COSTOS TOTALES POR AGOTAMIENTO Y DEGRADACIÓN AMBIENTAL COMO PROPORCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO, 2003-2014

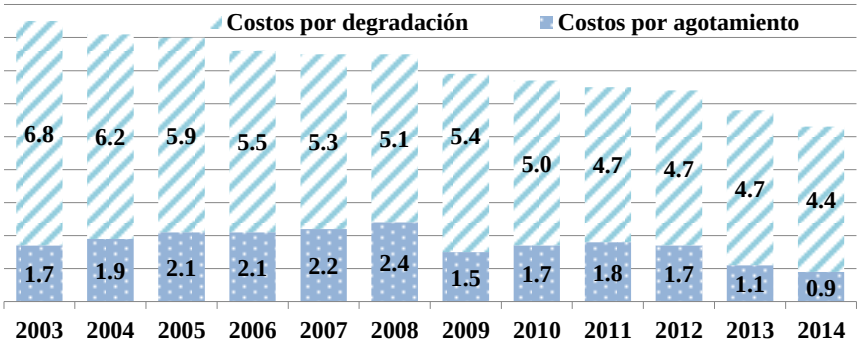

FUENTE: INEGI.

La contaminación atmosférica representó el mayor costo ambiental en 2014, al ubicarse en 542 mil 283 millones de pesos, le siguieron los costos por agotamiento de hidrocarburos con 105 mil 475 millones, degradación del suelo 86 mil 488 millones, la contaminación del agua 74 mil 322 millones, residuos sólidos 57 mil 340 millones, agotamiento del agua subterránea 30 mil 220 millones, y por último los costos del agotamiento de recursos forestales con 14 mil 777 millones de pesos.

COSTOS TOTALES POR AGOTAMIENTO Y DEGRADACIÓN AMBIENTAL, 2014*
-En millones de pesos-

Concepto	Costos por agotamiento y degradación ambiental	Porcentajes respecto al PIB
Costos totales	**910 906**	**5.3**
Costos por agotamiento	**150 472**	**0.9**
Agotamiento de hidrocarburos	105 475	0.6
Agotamiento de recursos forestales	14 777	0.1
Agotamiento del agua subterránea	30 220	0.2
Costos por Degradación	**760 434**	**4.4**
Degradación del suelo	86 488	0.5
Residuos sólidos	57 340	0.3
Contaminación del agua	74 322	0.4
Contaminación atmosférica	542 283	3.2

* La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.
FUENTE: INEGI.

En el período 2003-2014, los costos totales por agotamiento y degradación ambiental presentaron una tasa media de crecimiento anual de 3.1% en términos nominales.

1. Agotamiento de los recursos naturales: disminución de tres activos naturales (Recursos forestales, hidrocarburos y agua subterránea)

El costo por agotamiento de los activos forestales es resultado de las actividades silvícolas sin manejo sustentable de los bosques, la tala clandestina, los incendios y el avance de la agricultura y la ganadería. Para el período 2003-2014, dicho costo registró una disminución promedio anual de 2% nominal, como consecuencia tanto del crecimiento natural de los bosques como de la reforestación.

Por su parte, el costo por agotamiento de las reservas totales de hidrocarburos (probadas, probables y posibles)[10] presentó un incremento en promedio de 2.1% nominal, en igual período.

En 2014, el costo por el agotamiento de este recurso representó el 0.6% del PIB.

Entre 2003 y 2014 se registró un incremento en la sobreexplotación del agua subterránea, lo que originó que los costos por agotamiento de este recurso natural se incrementaran en 1.4% nominal en promedio cada año durante el mismo período.

TASA MEDIA DE CRECIMIENTO NOMINAL ANUAL DEL COSTO POR EL AGOTAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES, HIDROCARBUROS Y AGUA SUBTERRÁNEA, 2003-2014

Recursos	TMCA (%)
Agotamiento de recursos forestales	(-)2.0
Agotamiento de hidrocarburos	2.1
Agotamiento del agua subterránea	1.4

TMCA: Tasa media de crecimiento anual.
FUENTE: INEGI.

2. Degradación ambiental: Emisiones de diversos contaminantes sobre tres activos ambientales -aire, suelo (incluye su degradación) y agua-

En el período 2003-2014, el costo por la contaminación del aire aumentó anualmente en promedio 2%, siendo las principales emisiones contaminantes las partículas generadas por los vehículos automotores.

El costo por la degradación de la superficie de suelo afectada tuvo un incremento medio anual de 5.3% nominal, y el de la contaminación del suelo por residuos se ubicó en promedio en 7.9% nominal.

[10] De acuerdo con el orden conceptual y de clasificación de la Sociedad de Ingenieros Petroleros y de los Congresos Mundiales del Petróleo.

Por su parte, el costo correspondiente a la contaminación de los cuerpos de agua como lagos, lagunas, ríos, etcétera, mostró la mayor tasa media de crecimiento en el período 2003-2014, con una variación nominal de 17.8% anual.

TASA MEDIA DE CRECIMIENTO NOMINAL ANUAL DEL COSTO POR LA DEGRADACIÓN DEL AIRE, SUELO Y AGUA, 2003-2014

Recursos	TMCA (%)
Contaminación del aire por emisiones atmosféricas	2.0
Degradación del suelo (superficie afectada)	5.3
Contaminación del suelo por residuos sólidos	7.9
Contaminación del agua por descargas de agua residual	17.8

TMCA: Tasa media de crecimiento anual.
FUENTE: INEGI.

Agotamiento y degradación ambiental por sector de actividad económica

El sector económico de Transportes, correos y almacenamiento generó en 2014, los costos ambientales más elevados, llegando a la cifra de 326 mil 823 millones de pesos, en tanto que la Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza lo hizo con 128 mil 974 millones; la Minería alcanzó costos por 106 mil 812 millones y, por último, al de Otros servicios excepto actividades del gobierno le correspondieron 42 mil 908 millones de pesos. Este grupo de sectores integraron el 66.5% del total de los costos por agotamiento y degradación ambiental en el año de referencia.

Gastos en protección ambiental por sector de actividad económica

Los gastos en protección ambiental realizados por el sector público en su conjunto y por los hogares se situaron en 2014 en un nivel de 147 mil 666 millones de pesos. De este total los principales gastos se destinaron a la Construcción, las actividades del Gobierno, la Minería, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final y los Servicios profesionales, científicos y técnicos, reflejándose en actividades de administración de

protección ambiental, captación y tratamiento de aguas residuales, protección de la biodiversidad e investigación y desarrollo. Así, el conjunto de estos sectores aportaron un monto de 138 mil 171 millones de pesos equivalente al 93.5% del total de los gastos en protección ambiental y significaron el 0.8% del PIB a precios básicos[11].

COSTOS POR AGOTAMIENTO Y DEGRADACIÓN Y GASTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, 2014
-En millones de pesos-

Sector económico	Costo por agotamiento y degradación ambiental	Gastos de protección ambiental	Gasto de protección ambiental como porcentaje del agotamiento y degradación
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	128 974	525	0.4
Minería	106 812	31 376	29.4
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	4 284	11 885	277.4
Construcción	1 268	45 920	3 621.9
Industrias manufactureras	42 779	n.d.	n.d.
Transportes, correos y almacena-miento	326 823	n.d.	n.d.
Servicios profesionales, científicos y técnicos	n.d.	12 737	n.d.
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	n.d.	5 031	n.d.
Servicios educativos	n.d.	189	n.d.
Otros servicios excepto actividades del Gobierno	42 908	n.d.	n.d.
Actividades del Gobierno	11 268	36 253	321.7
Resto de los sectores y Hogares*	245 789	3 749	1.5

* Este sector se incluye con fines algebraicos para el ajuste del Producto Interno Neto aún cuando no influye en el cálculo de la Producción por actividades económicas.
n.d.- No disponible.
FUENTE: INEGI.

[11] Son los precios de los bienes o servicios valorados en el establecimiento del productor. Se excluyen los gastos de transporte y los impuestos netos a los productos como el IVA.

Aspectos metodológicos

El marco conceptual y metodológico que sirve de base para elaborar las Cuentas económicas y ecológicas de México (SCEEM) tiene como referencia el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008), y el Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental–Económica (SEEA-CF, por sus siglas en idioma inglés) elaborados conjuntamente por expertos de la Organización de las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Comisión de las Comunidades Europeas.

Las Cuentas económicas y ecológicas de México constituyen una cuenta satélite derivada del sistema de contabilidad central del país, y por tanto es permeada tanto por la riqueza metodológica y conceptual de este último, como por sus resultados estadísticos que reflejan el accionar y dinamismo de nuestra economía y que derivan de la actualización al año 2014 de las Cuentas de bienes y servicios, año base 2008 y del Cuadro de Oferta y Utilización del mismo año.

El SCEEM se presenta con una apertura acorde al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007 (SCIAN 2007), lo que permite identificar las actividades económicas generadoras de los impactos negativos al medio ambiente, así como aquellas que se ven beneficiadas por los esfuerzos desarrollados por los diferentes sectores sociales para la disminución de dicho daño. De forma adicional, los indicadores de síntesis de la contabilidad ambiental se van actualizando como resultado de los ajustes de las variables económicas, así como por los continuos procesos de mejora metodológica en los trabajos propios del proyecto.

La contabilidad ambiental aprovecha la riqueza teórico-conceptual de la contabilidad satélite sin sobrecargar el marco central del sistema contable, con el propósito fundamental de generar y proveer información sobre el impacto ambiental, vinculado a las principales variables macroeconómicas del país, con el fin de obtener el Producto

Interno Neto Ajustado Ambientalmente (PINE), a través de la estimación del monto de los costos por el agotamiento de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente.

El Producto Interno Neto Ecológico se obtiene, por el método de la producción, al deducir del Producto Interno Bruto el consumo de capital fijo y los costos imputados por los usos ambientales. Estos últimos comprenden tanto los originados por el agotamiento de los recursos naturales como los relativos a la degradación ambiental, constituyéndose en un indicador más representativo del progreso con una perspectiva de desarrollo sustentable al tomar en consideración los recursos naturales y el medio ambiente. Los resultados son expresados en cantidades físicas y en unidades monetarias en millones de pesos corrientes.

Por el método del gasto, los ajustes al Producto Interno Neto provienen de la acumulación neta de activos económicos, que comprende cambios en los activos económicos no producidos (adiciones y disminuciones que presentan los hidrocarburos y los recursos forestales); asimismo, queda incluida la acumulación neta de los activos ambientales, que reflejan tanto el agotamiento de los recursos forestales y del agua subterránea, como la degradación del aire, agua y suelo.

Las principales fuentes de información para la elaboración de este proyecto son:

El INEGI, mediante el suministro de los resultados del Sistema de Cuentas Nacionales de México, que constituye el marco central de referencia; los Censos Económicos y de Población y Vivienda; las Encuestas Anuales en Establecimientos y Hogares; así como la cartografía temática.

Otras Instituciones Públicas tales como: la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, la Comisión Nacional del Agua, Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Agricultura, Ganadería,

Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Petróleos Mexicanos, el Gobierno del Distrito Federal, los Gobiernos Estatales, la Secretaría de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Población, la Secretaría de Energía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Salud y el Banco de México, entre otros.

Además se aprovecha información de otros Organismos como son: la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, entre otras.

La información que se presenta en este comunicado constituye sólo una muestra del acervo informativo que proporciona la publicación "Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas económicas y ecológicas de México. 2014, preliminar. Base 2008.", la cual puede ser consultada en: www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/ee/.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_11_13.pdf

Aprueba la inclusión de un conjunto de indicadores en materia de Unidades Económicas y de Trabajo al Catálogo Nacional de Indicadores (INEGI)

El 30 de diciembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Acuerdo por el que se aprueba la inclusión de un conjunto de indicadores clave en materia de Unidades Económicas y de Trabajo al Catálogo Nacional de Indicadores", el cual se presenta a continuación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 24, 25, 33 fracción II, 56 y 77 fracción VII de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y

CONSIDERANDO

Que la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del Sistema), establece que la Junta de Gobierno debe aprobar los indicadores generados por los Subsistemas Nacionales de Información;

Que los Subsistemas Nacionales de Información deberán generar un conjunto de indicadores clave que atenderán como mínimo los temas siguientes: población y dinámica demográfica, salud, educación, empleo, distribución del ingreso y pobreza, seguridad pública e impartición de justicia, gobierno, vivienda, sistema de cuentas nacionales, ciencia y tecnología, información financiera, precios, trabajo, atmósfera, agua, suelo, flora, fauna, residuos peligrosos y residuos sólidos;

Que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía establecerá en coordinación con las Unidades del Estado, un Catálogo Nacional de Indicadores, a partir de la información básica que se obtenga de:

1. El censo nacional de población y vivienda, o de los esquemas alternativos que pudieran adoptarse en el futuro para sustituirlo total o parcialmente;

2. Los censos nacionales económicos y agropecuarios, o los esquemas alternativos que pudieran adoptarse en el futuro para sustituirlo total o parcialmente;

3. Los censos nacionales de gobierno, o los esquemas alternativos que pudieran adoptarse en el futuro para sustituirlos total o parcialmente;

4. El Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales;

5. Un sistema integrado de encuestas nacionales de los hogares;

6. Un sistema integrado de encuestas en unidades económicas;

7. Un sistema integrado de inventarios y encuestas sobre recursos naturales y medio ambiente;

8. Un sistema integrado de encuestas nacionales relacionadas con los temas de gobierno, seguridad pública y justicia;

9. Los registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional en la materia.

10. Un registro de Unidades del Estado.

Que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, como organismo público responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, tiene como uno de sus objetivos realizar las acciones tendientes a lograr que la Información de Interés Nacional se sujete a los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional;

Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley del Sistema, la Información de Interés Nacional, producida y difundida por las Unidades del Estado que conforman el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, será oficial y de uso obligatorio para la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios;

Que el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, durante la Segunda Sesión del 2015 celebrada el 23 de noviembre de este año, con base en el análisis del dictamen elaborado por el Comité Técnico Especializado de Información

Económica de los Sectores Industriales documentó y dictaminó procedente la propuesta de 12 de indicadores clave en materia de unidades económicas y de trabajo para ser incluidos en el Catálogo Nacional de Indicadores.

Que por lo que hace a la propuesta de indicadores en materia de Trabajo también fue aprobada por el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social en su Tercera Sesión del 2015 celebrada el 4 de diciembre de 2015.

Por lo anterior la Junta de Gobierno, han tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DE UN CONJUNTO DE INDICADORES CLAVE EN MATERIA DE UNIDADES ECONÓMICAS Y DE TRABAJO AL CATÁLOGO NACIONAL DE INDICADORES

Primero. Se aprueba para su inclusión en el Catálogo Nacional de Indicadores en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, los indicadores siguientes:

N°	Indicador
1.	Crecimiento porcentual del número de unidades económicas
2.	Crecimiento porcentual del número de unidades económicas micro
3.	Crecimiento porcentual del número de unidades económicas pequeñas
4.	Crecimiento porcentual del número de unidades económicas medianas
5.	Crecimiento porcentual del número de unidades económicas grandes
6.	Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas
7.	Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas en unidades económicas micro
8.	Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas en unidades económicas pequeñas
9.	Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas en unidades económicas medianas
10.	Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas en unidades económicas grandes
11.	Crecimiento porcentual del personal remunerado
12.	Crecimiento porcentual del personal contratado y proporcionado por otra razón social

Segundo. Corresponderá al Instituto Nacional de Estadística y Geografía generar de manera regular y periódica los indicadores en la forma y términos que determine el Comité Técnico Especializado de Información Económica de los Sectores Industriales.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El presente Acuerdo, se aprobó en términos del Acuerdo N° 10ª/XI/2015, aprobado en la Décima Sesión 2015 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, celebrada el 16 de diciembre de dos mil quince.- Presidente, Eduardo Sojo Garza Aldape.- Vicepresidentes, Enrique de Alba Guerra, Rolando Ocampo Alcantar, Mario Palma Rojo y Félix Vélez Fernández Varela.

Fuente de información:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421752&fecha=30/12/2015

Balance de mitad de sexenio (CCE)

El 30 de noviembre de 2015, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial. A continuación se presenta su intervención.

El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial:

"Este primero de diciembre se cumplen exactamente tres años de la administración del Presidente Enrique Peña Nieto. Estamos ya inmersos en una nueva fase de la vida pública en México.

El balance para el país tiene importantes avances, pero también desafíos enormes por enfrentar.

Entre los activos para México, sin duda hay que comenzar por las más de 12 reformas estructurales aprobadas, que por décadas fueron políticamente imposibles y que hoy nos colocan en un renovado rumbo, de gran potencial para el país, con cambios sustantivos en materia educativa, de competencia económica, energética y política, entre muchas otras.

Sin embargo, así como se concretaron estas reformas, el entorno económico internacional se ha complicado, tanto en el aspecto económico como en el geopolítico, con creciente inestabilidad, debilidad en el crecimiento y fenómenos como la caída de los precios del petróleo.

Desde fines de 2014 se presentaron sucesos lamentables que nos recordaron a todos, con contundencia, la profundidad de los más acuciantes problemas de la nación desde hace décadas, relacionados con la Agenda Institucional del Estado Mexicano, como la violencia, la inseguridad, entre otros.

En estos temas radican los grandes pendientes de la segunda mitad del sexenio, junto con la implementación efectiva de las reformas estructurales.

La consigna es muy clara: los procesos electorales de 2016 y la carrera política hacia la sucesión presidencial en 2018 no deben distraernos del reto de comprometernos a fondo, como nación, con las reformas, tantas veces pospuestas, por hacer de México un país donde rija a plenitud el Estado de derecho, la gobernabilidad democrática, con instituciones sólidas y representativas.

En la vertiente económica, el crecimiento anual promedio, de 2%, es marcadamente superior al de los primeros tres años de los dos sexenios anteriores (que enfrentaron crisis internacionales muy parecidas). También se ha logrado la menor inflación y la mayor generación de empleos formales, que casi llega al millón 900 mil.

No obstante, hay que recordar que necesitamos crear un millón de empleos por año, además de que es preciso que haya muchas más plazas de calidad, con ingresos más dignos.

Lo que es claro es que no hemos logrado romper la inercia de bajo crecimiento e insuficiente avance en la lucha contra la pobreza, la cual se ha prolongado por más de tres décadas.

Un logro es haber conservado la estabilidad macroeconómica, aunque existen variables que nos preocupan, como el aumento de la deuda pública. El reto de tener un sistema hacendario acorde a las necesidades de México, sigue siendo uno de los pendientes. Esfuerzos como el Presupuesto Base Cero son loables, pero muy incipientes aún.

El gran desafío a corto plazo es impulsar con fuerza el consumo y la vinculación entre el sector externo y el grueso de las empresas mexicanas, que son las pequeñas y medianas empresas (PyMEs).

A largo plazo, hay que ser consistentes en la implementación de las reformas. Estamos convencidos de que en la medida que lo seamos, en que haya eficacia en esta tarea y avance en el terreno de las instituciones y el Estado de derecho, las inversiones aumentarán año con año de manera significativa. Junto con ellas, deberá crecer el mercado interno.

En lo relativo a la inseguridad pública, hay esfuerzos y avances notables en algunos temas, pero estamos todavía lejos de resolver el problema. No podemos bajar la guardia.

En algunas zonas donde la situación era delicada, ha vuelto una relativa tranquilidad, pero en otras regiones la violencia sigue siendo una constante.

De forma paralela, hay que ir a fondo en la creación del sistema nacional anticorrupción, y que empiece a funcionar cuanto antes, para empezar a poner coto a la impunidad que tanto lastima a la sociedad. Falta la legislación secundaria y la armonización con las leyes estatales, y hay que tener bien presente que apenas es el arranque.

El país y el Ejecutivo Federal demostraron una voluntad reformadora en la primera mitad del sexenio, sobre todo en el aspecto económico; en la segunda parte, se necesita de la misma capacidad en materia de legalidad y seguridad pública.

Es hora de renovar compromisos en el Ejecutivo Federal, pero también en el Poder Legislativo y los gobiernos estatales y municipales y en los distintos sectores de la sociedad.

En este camino, el compromiso de la iniciativa privada es completo. México cuenta con sus empresarios, y nosotros con México".

Fuente de información:
http://www.cce.org.mx/balance-de-mitad-de-sexenio/

Innovando en materia de transparencia (SHCP)

El 13 de diciembre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó, a través de la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la SHCP, en su "Informe Semanal del Vocero de la SHCP" correspondiente a la semana que va del 7 al 11 Diciembre de 2015, una nota informativa en la que se describen las bondades de las acciones emprendidas en materia de transparencia. A continuación se presenta la información.

Algunos elementos importantes que deben acompañar el quehacer de un gobierno son la **transparencia y la rendición de cuentas** en el ejercicio de los recursos provenientes de sus ciudadanos. Esto permite difundir en qué se emplean los recursos y a quiénes benefician. Adicionalmente, la transparencia fomenta una participación creciente de la sociedad en el diseño y evaluación de las políticas públicas gubernamentales. De esta manera, el Gobierno de la República puede reorientar el gasto hacia los programas exitosos, mientras que la ciudadanía puede confiar en que los recursos públicos no se desperdician.

Desde 2008, México empezó a implementar mecanismos para promover una mayor transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, a través de:

– La adopción del enfoque Presupuesto Basado en Resultados (PbR).

– El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

COMPONENTES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

FUENTE: Presupuesto Basado en Resultados, Origen y Aplicaciones en México, Dionisio Pérez-Jácome, SHCP, julio 2012.

– La Homologación de la Contabilidad Pública, a partir de la publicación de la "Ley General de Contabilidad Gubernamental" el 31 de diciembre de 2008. Con esta Ley se establecieron los Lineamientos para elaborar indicadores de avances físicos y financieros de los recursos públicos federales, lo que dio lugar para la extensión definitiva del PbR y del SED en toda la Administración Pública del país.

Estos mecanismos han permitido establecer la cadena de responsabilidad en el uso de los recursos públicos en los tres órdenes de gobierno. También obligan a implementar procedimientos que garanticen el acceso a la información, así como a crear organismos autónomos en cada una de las entidades federativas que aseguren la máxima transparencia. Es especial, con la Reforma en materia de transparencia de 2014, se otorga el derecho a la sociedad de conocer información de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; órganos autónomos; partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física o moral, incluidos los sindicatos, que reciban y ejerzan recursos públicos o realicen actos de autoridad en el ámbito federal, estatal o municipal.

Además, México forma parte integrante, desde hace algunos años, de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)[12], que ha impulsado una mayor transparencia y la rendición de cuentas. En la presente administración del Presidente de la República, dicho compromiso se ha reflejado en el **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018,** que fortalece las políticas relacionadas con la transparencia presupuestaria. Este programa marca como estrategia que el presupuesto sea más transparente, de modo que los ciudadanos puedan conocer a detalle el destino de los recursos de todos los mexicanos. Además, plantea mejorar la comunicación utilizando las Tecnologías de la Información y de Comunicación (TIC).

GOBIERNO ABIERTO

Como parte de este esfuerzo, se ha puesto énfasis en mejorar dos mecanismos muy relevantes:

- **El Portal de Transparencia presupuestaria[13]**. En este sitio el ciudadano puede encontrar a detalle información sobre el ejercicio de los recursos públicos y el desempeño de los programas presupuestarios, tanto en forma interactiva, como en un formato de datos abiertos. Esta práctica contribuyó a que México sea catalogado a nivel mundial como un país que entrega suficiente información presupuestaria para el análisis y seguimiento del presupuesto. El portal cuenta con diversos micrositios que profundizan la información de programas específicos, como: Programa de Reforma Educativa, Plan Nuevo Guerrero, Proyectos de Inversión en

[12] Iniciativa internacional que busca promover la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos, así como impulsar la participación ciudadana.
[13] http://transparenciapresupuestaria.gob.mx/

Entidades Federativas y Municipios, entre otros. Constantemente se busca innovar los contenidos que se presentan a través de este portal con el fin de fomentar el empoderamiento ciudadano con información relevante, veraz y oportuna. El objetivo es, a final de cuentas, proveer información suficiente y que le sea útil a cualquier persona.

- **Presupuesto ciudadano[14].** Este mecanismo que se presenta desde 2010 de forma anual, tiene como objetivo informar a la ciudadanía sobre el ciclo presupuestario, desde su planeación hasta su ejecución, mediante un lenguaje claro y sencillo. Actualmente, la SHCP publica en medios electrónicos (dentro del PTP) versiones ciudadanas del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, del Presupuesto Aprobado y de la Cuenta Pública. Con esto se pretende fomentar que la población se involucre más en los asuntos públicos.

Cabe destacar que México es uno de los tres países en el mundo en presentar documentos ciudadanos durante todas las etapas del ciclo presupuestario, lo que ha sido reconocido por la Asociación Internacional de Presupuesto (AIP), en la Encuesta de Presupuesto Abierto (EPA) 2015[15]. Los resultados de ésta señalaron que México mejoró en el Índice del Presupuesto Abierto, al lograr el sitio 16 del 22 previo en el listado de países incluidos este año. Este año, sólo 24 países de 102 analizados proveen información presupuestaria suficiente, entre ellos, México. El puntaje de México fue de 66, por encima del promedio global de 45 y 5 puntos por arriba de lo obtenido en la encuesta de 2012. Este incremento se debió a que el gobierno mexicano elevó el detalle de la información de los Precriterios Generales de Política Económica, del Presupuesto Aprobado y del Informe de la Auditoría. Estos resultados señalan que el gobierno de México le brinda a la sociedad civil considerable información presupuestaria.

[14] http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Presupuesto#Como_se_aprobo_el_gasto
[15] http://internationalbudget.org/wp-content/uploads/OBS2015-Executive-Summary-Spanish.pdf

CAMBIOS EN LA TRASPARENCIA PRESUPUESTARIA DE MÉXICO, 2006-2015

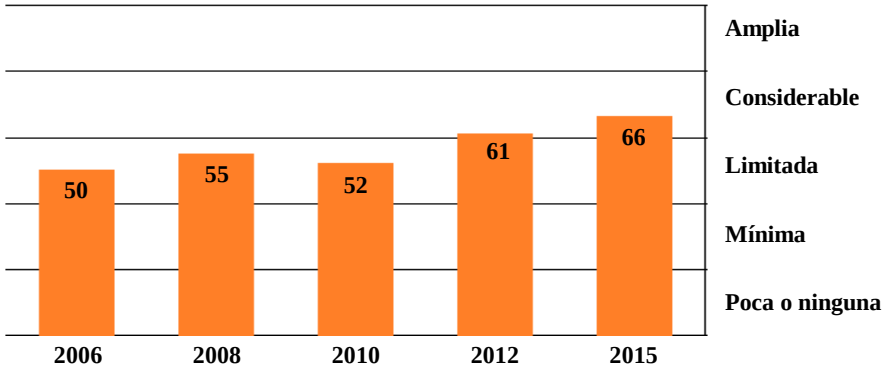

FUENTE: EPA 2015, International Budget Partnership (IBP).

Cabe agregar que, considerando los resultados de la EPA 2015, a partir del 25 de noviembre en el PTP y en diversos puntos se está realizando, por primera vez, una **consulta abierta a la ciudadanía** para conocer qué información es la que más le interesa y cómo les gustaría que se presentara, con el fin de **configurar el Presupuesto Ciudadano**. La finalidad de la encuesta es tener un documento ciudadano más cercano, amigable y útil, con lo que se pretende llegar a más ciudadanos. La convocatoria, está disponible en: https://tpresupuestaria.typeform.com/to/Jib35k.

Otro reconocimiento por el esfuerzo para fortalecer la transparencia presupuestaria fue otorgado recientemente por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, el Banco Mundial y el Instituto Nacional de Administración Pública. Estas instituciones reconocieron el pasado 8 de noviembre a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el primer lugar del Premio a la Innovación y Transparencia en la categoría federal por la "Plataforma de Seguimiento a los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal": www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas. Dicha plataforma

tiene como objetivo proporcionar una herramienta que promueva una rendición de cuentas efectiva respecto de los recursos federales transferidos.

Este portal fue puesto a disposición de la ciudadanía el 6 de marzo de 2015, y consiste en un mapa interactivo a través del cual es posible identificar más de 200 mil proyectos de inversión que llevan a cabo los gobiernos locales con recursos federales, incluyendo filtros dinámicos e información especializada como los avances financiero y físico de los proyectos. Desde su lanzamiento, esta sección ha sido la más visitada del PTP.

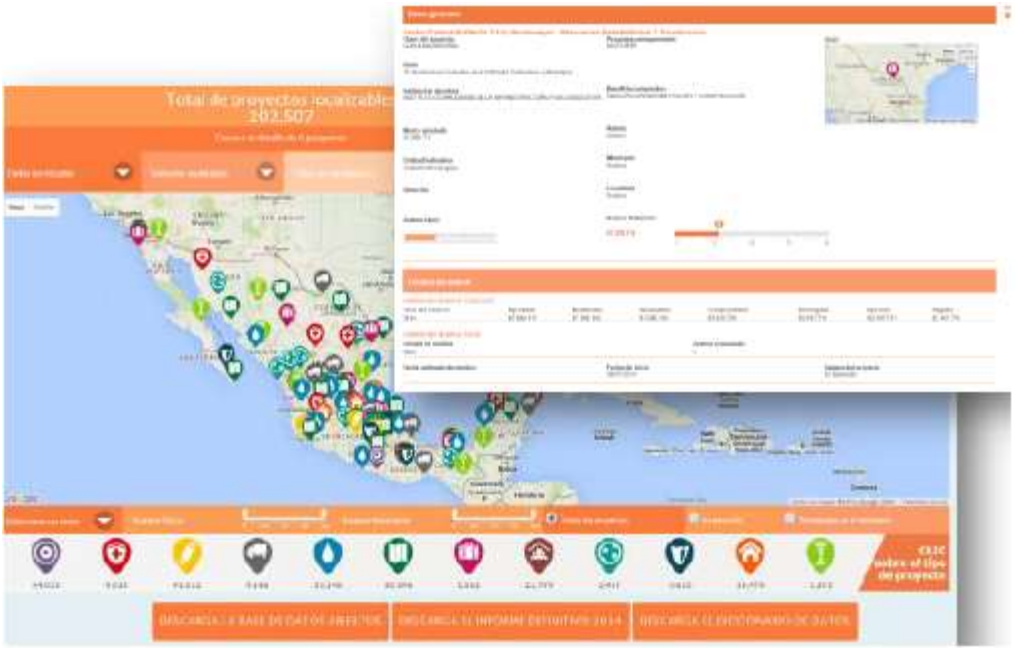

Cabe destacar que el esfuerzo de esta plataforma no es exclusivo de la Secretaría de Hacienda, ya que son los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal quienes reportan de manera trimestral el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales que les son transferidos, apoyando la cultura con un Gobierno Abierto que rinde cuentas.

Conclusión

El Gobierno de la República ha avanzado de manera importante en la transparencia al permitir que el público conozca más a detalle el proceso presupuestario y se involucre en la discusión y vigilancia del uso de los recursos públicos. La SHCP mantiene su compromiso en esta materia, resaltando la importancia que tiene el Portal de Transparencia Presupuestaria, el cual contiene una amplia gama de información clara, objetiva y oportuna para que el público en general pueda consultarla, analizarla y emitir su opinión.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/39175/vocero_50_2015.pdf

SECTOR PRIMARIO

Subsector Pecuario (SAGARPA)

Información del Sistema de Información Agropecuaria (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) durante el período enero-noviembre de 2015, la producción de leche de bovino y caprino fue de 10 millones 583 mil 160 litros, cantidad que significó un aumento de 2.3% con relación al mismo período del año anterior. Específicamente, la producción de leche de bovino registró un aumento de 2.3% y contribuyó con el 98.6% del total del rubro, mientras que la de caprino creció 1.9% y participó con el 1.4% restante.

En el período enero-noviembre del presente año, la producción total de carne en canal fue 5 millones 693 mil 592 toneladas, cantidad 2.4% mayor a la observada en igual período de 2014. En particular, la producción de carne de aves fue de 2 millones 703 mil 252 toneladas, lo que representó un aumento de 3.1% respecto a lo reportado en el mismo período del año anterior, y contribuyó con el 47.5% del total del rubro; por su parte, la producción de carne de porcino aumentó 2.7% y la de ovino 2.2%, participando con el 21.1 y 0.9%, en cada caso. Asimismo, la carne de bovino registró un incremento de 1.3%, con una participación de 29.6%. Por el contrario la producción de carne de caprino disminuyó en 0.7%, con una participación de 0.6% y la producción de carne de guajolote disminuyó en 0.1%, aportando el 0.3% del total.

Por otro lado, en el período enero-noviembre de 2015, la producción de miel se incrementó en 6.0%, la producción de huevo para plato aumentó 3.2% y la producción de lana sucia lo hizo en 0.4%. Por el contrario, la producción de cera en greña disminuyó en 23.8 por ciento.

PRODUCCIÓN PECUARIA
Enero-Noviembre 2014-2015
-Toneladas-

Concepto	Pronóstico 2015	Enero-Noviembre		Variación % (b)/(a)	% de Avance
		2014 (a)	2015* (b)		
Leche (miles de litros)	**11 497 555**	**10 341 301**	**10 583 160**	**2.3**	**92.0**
Bovino	11 341 840	10 199 285	10 438 422	2.3	92.0
Caprino	155 715	142 016	144 739	1.9	93.0
Carne en canal	**6 254 391**	**5 558 892**	**5 693 592**	**2.4**	**91.0**
Bovino	1 878 989	1 661 265	1 683 324	1.3	89.6
Porcino	1 315 794	1 168 722	1 200 472	2.7	91.2
Ovino	59 632	52 713	53 872	2.2	90.3
Caprino	40 161	35 893	35 637	-0.7	88.7
Ave[1/]	2 940 344	2 623 239	2 703 252	3.1	91.9
Guajolote	19 470	17 060	17 035	-0.1	87.5
Huevo para plato	2 619 838	2 341 355	2 416 554	3.2	92.2
Miel	64 436	49 980	52 968	6.0	82.2
Cera en greña	2 100	1 616	1 231	-23.8	58.6
Lana sucia	5 142	4 887	4 907	0.4	95.4

Nota: Los totales de leche y carne en canal podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto debido a que los decimales están redondeados a enteros.
* Cifras preliminares.
1/ Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.
FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Fuente de información:
http://www.siap.gob.mx/ganaderia-avance-comparativo/

Nueva iniciativa para medir y reducir la Pérdida y el desperdicio de alimentos (FAO)

El 4 de diciembre de 2015, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) presentó una iniciativa para mejorar la cooperación mundial en la medición y reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos que responde a un llamado de los Ministros de Agricultura del Grupo de los Veinte (G-20) frente a esta problemática mundial. A continuación se presenta la información.

La FAO, el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI)[16] y el programa de investigación del CGIAR sobre Políticas, Instituciones y Mercados (PIM) presentaron una nueva iniciativa para mejorar la cooperación mundial en la medición y reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos. Los ministros de Agricultura del G20 habían pedido a la FAO y al IFPRI poner en marcha esta iniciativa en Estambul, Turquía, el pasado mes de mayo.

La Plataforma técnica sobre medición y reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos[17] es una red de intercambio de información y coordinación en la que están implicadas diversas partes interesadas, como organizaciones internacionales, bancos de desarrollo, organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

Los socios de la plataforma trabajarán juntos para mejorar la medición de la pérdida de alimentos y residuos, el intercambio de conocimientos e información y compartir las mejores prácticas para hacer frente a los desafíos globales de la pérdida y el desperdicio de alimentos.

"La Plataforma del G-20 ampliará nuestra capacidad para medir con precisión la pérdida y el desperdicio de alimentos, tanto en los países del G20 como en los de bajos ingresos", aseguró el Director General de la FAO. "Aportará nueva experiencia y conocimientos para mejorar las mediciones. También responderá a la necesidad de los países de este conocimiento y de buenas prácticas", agregó.

"Tenemos que coordinar los esfuerzos globales para reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos para aumentar nuestra capacidad de eliminar de forma sostenible el hambre y la subalimentación", aseveró por su parte el Director General del IFPRI. "Esta nueva plataforma —añadió— es un paso fundamental en este sentido".

[16] http://www.ifpri.org/
[17] http://www.fao.org/food-loss-reduction/es/

Actualmente, un tercio de la producción mundial de alimentos —suficientes para alimentar a 2 mil millones de personas durante un año— se pierde o desperdicia anualmente. Los ministros de Agricultura del G-20 calificaron las cuantiosas pérdidas y el despilfarro de alimentos como "un problema global de enorme importancia económica, ambiental y social".

La Plataforma tendrá entre sus objetivos:

- Liderar los esfuerzos para mejorar la medición de la pérdida y el desperdicio de alimentos.

- Desarrollar capacidad para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos en los países del G20, así como en aquellos de bajos ingresos. Este esfuerzo de desarrollo de capacidad incluye la transferencia de conocimientos "Sur-Sur".

- Aportar argumentación con base en pruebas objetivas sobre el alcance, las causas y los costos de la pérdida y el desperdicio de alimentos.

- Monitorear la evolución mundial de la pérdida y el desperdicio de alimentos.

- Proporcionar asesoramiento y asistencia técnica por parte de múltiples organismos para el trabajo en la pérdida y el desperdicio de alimentos, a petición de los gobiernos.

La Plataforma aprovecha y complementa los mecanismos existentes, como la Comunidad de práctica global sobre la reducción de las pérdidas de alimentos[18], gestionada conjuntamente fuera de Roma por la FAO, el Fondo Internacional de

[18] http://www.fao.org/food-loss-reduction/es/

Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), así como el Protocolo de pérdida y desperdicio de alimentos del Instituto de Recursos Mundiales[19].

También amplía el trabajo realizado por la iniciativa *SAVE FOOD*[20], así como el Programa de investigación del CGIAR sobre Políticas, Instituciones y Mercados (PIM)[21], del IFPRI, una iniciativa sobre la pérdida y el desperdicio de alimentos dentro una cartera más amplia de estudios sobre la cadena de valor. El IFPRI cuantifica también la pérdida y el desperdicio de alimentos en todas las etapas —desde la producción y post-producción al procesamiento, distribución y consumo— con el fin de identificar el origen y el costo de la pérdida y el desperdicio de alimentos a nivel local, regional y global.

Luchar contra el hambre con el ahorro de alimentos

Alrededor de 800 millones de personas en el mundo sufren hambre. La subalimentación sigue siendo generalizada, con unos 2 mil millones de personas que carecen de nutrientes esenciales como hierro, zinc y vitamina A. En el lado opuesto se sitúan el aumento del sobrepeso y la obesidad, especialmente en los países de ingresos medios.

Los alimentos se pierden cuando se estropean o se derraman antes de llegar a la fase de producto final o al minorista. Se desperdician cuando se estropean durante la venta al por menor o son descartados por los consumidores. La mayoría de las pérdidas de alimentos tiene lugar en las fases de post-producción, recolección, transporte y almacenamiento, y se relacionan principalmente con infraestructura inadecuada en los países en desarrollo. Por otro lado, el desperdicio de alimentos es un problema en las fases de comercialización y consumo de los países desarrollados.

[19] http://www.wri.org/our-work/project/food-loss-waste-protocol
[20] http://www.fao.org/save-food/partners/comprometete/es/
[21] http://www.cgiar.org/our-strategy/cgiar-research-programs/cgiar-research-program-on-policies-institutions-and-markets/

Los estudios del IFPRI han encontrado que el desarrollo de las infraestructuras es esencial para reducir la pérdida de alimentos después de la cosecha. Frenar las pérdidas de alimentos, sin embargo, no es una alternativa de bajo costo para el logro de la seguridad alimentaria y la nutrición. Por el contrario, la reducción a gran escala de las pérdidas de alimentos post-cosecha requiere inversiones públicas y privadas, y apoya también el crecimiento de la productividad a largo plazo que contribuye a la seguridad alimentaria.

La FAO estima que más del 40% de los cultivos de raíces, frutas y verduras se pierde o se desperdicia, junto con el 35% del pescado, el 30% de los cereales y el 20% de las semillas oleaginosas, carne y productos lácteos. La pérdida total de alimentos representa un valor económico de cerca de 1 billón de dólares estadounidenses al año.

Estudios de la FAO han demostrado también que el desperdicio de alimentos es responsable de la liberación a la atmósfera de miles de millones de toneladas de gases de efecto invernadero, consumiendo cerca de 250 km^3 de agua y 1.4 millones de hectáreas de tierra cada año.

Fuente de información:
http://www.fao.org/news/story/es/item/357270/icode/
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.fao.org/news/story/es/item/357688/icode/
http://www.fao.org/3/a-i5090s.pdf
http://www.fao.org/about/meetings/council/cl153/side-events/technical_platform/en/
http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/newsroom/docs/G20%20Agriculture%20Ministers%20Final%20Communique.pdf
http://www.fao.org/3/a-av037s.pdf
http://www.fao.org/3/a-i3901s.pdf
http://www.fao.org/resources/infographics/infographics-details/es/c/317265/

Un histórico acuerdo sobre el clima reconoce la seguridad alimentaria como prioridad (FAO)

El 12 de diciembre de 2015, en el marco de la Vigesimoprimera Sesión de la Conferencia de las Partes (COP21) en París, el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) destacó la función de la agricultura en los compromisos nacionales y aplaude la promesa de mayor financiamiento. A continuación se presenta la información.

El Director General de la FAO mostró su satisfacción por la aprobación del Tratado de París sobre el cambio climático, asegurando que "por vez primera, la seguridad alimentaria aparece en un acuerdo global sobre cambio climático".

El Acuerdo reconoce "la prioridad fundamental de salvaguardar la seguridad alimentaria y acabar con el hambre y la especial vulnerabilidad de los sistemas de producción de alimentos a los impactos del cambio climático".

El documento subraya la necesidad de "aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y fomentar la fortaleza ante los impactos del clima (...) de una manera que no amenace la producción alimentaria".

"Se trata de un cambio sustancial para los 800 millones de personas que aún sufren de hambre crónica y el 80% de los pobres del mundo que viven en zonas rurales y obtienen sus ingresos —y alimentan a sus familias— a través de la agricultura. Al incluir la seguridad alimentaria, la comunidad internacional reconoce plenamente que es necesario prestar atención urgente para preservar el bienestar y el futuro de los que están en primera línea ante las amenazas del cambio climático", aseveró el funcionario de FAO.

"La FAO elogia esta decisión —añadió— que representa un hito para avanzar en las acciones frente al cambio climático, y viene en la estela de la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible y su compromiso de erradicar la pobreza extrema y el hambre para 2030. Como elemento central en nuestro objetivo de lograr el Hambre Cero, la FAO aboga fuertemente por compromisos para proteger y mejorar la seguridad alimentaria en un clima cambiante".

"Nuestro mensaje es simple: no vamos a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 de acabar con el hambre —y por extensión toda la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030— sin una actuación ambiciosa sobre el cambio climático".

La lucha contra el hambre y el cambio climático debe ir "de la mano", asevera. "La FAO está muy motivada por el hecho de que la agricultura, la silvicultura, la pesca y el de uso de la tierra ocupan un lugar destacado en la mayoría de las Contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional —las acciones que los países se propongan adoptar en el marco del nuevo Acuerdo de París— "y señala que esto subraya la necesidad para inversiones específicas en agricultura sostenible.

"En el contexto del desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza, las partes deberán elaborar, comunicar y mantener las Contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional sucesivas que tengan intención de lograr. Los países menos adelantados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) pueden preparar y comunicar estrategias, planes y acciones para el desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero que reflejen sus circunstancias especiales. Cada parte del Acuerdo deberá comunicar una Contribución determinada nacional cada cinco años.

"En este sentido, la FAO elogia los compromisos asumidos durante las negociaciones de la COP21 para ampliar el apoyo a la acción climática en los países en desarrollo.

Los países se comprometieron a aportar recursos adicionales[22] para el Fondo de los Países Menos Adelantados, el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima, entre otros.

"Estos recursos son vitales para ayudar a los países en desarrollo a implementar sus contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional", añadió el responsable de FAO.

La FAO en la COP22

Aprovechando los resultados del Acuerdo de París, la FAO trabaja ahora en estrecha colaboración con el Gobierno de Marruecos para preparar la COP22 en Marrakech en noviembre de 2016, con la vista puesta en asentar la seguridad alimentaria y la agricultura de forma aún más prominente en los planes de acción a nivel mundial y para garantizar el apoyo financiero para la adaptación.

En lo que sigue, los rasgos más sobresalientes del documento de FAO.

El trabajo de la FAO sobre el cambio climático

I. Introducción

Podemos erradicar el hambre y la pobreza extrema en 2030. Sabemos qué funciona y tenemos las herramientas necesarias, pero también sabemos que el cambio climático amenaza con socavar nuestros esfuerzos.

La FAO estima que casi 800 millones de personas en el mundo padecen actualmente hambre crónica. El crecimiento de la población y los cambios en la dieta aumentarán las pautas para el consumo de alimentos en alrededor del 60% para 2050. El cambio

[22] http://climatefundingsnapshot.com/

climático ya está poniendo presión sobre los sistemas alimentarios y los medios de vida rurales de todo el mundo. La respuesta actual al cambio climático determina cómo vamos a alimentar a las generaciones futuras.

La variabilidad del clima y el cambio climático plantean múltiples dificultades, reducen la productividad y la producción de alimentos y añaden una nueva fuente de presión a los sistema de producción alimentaria, ya de por sí frágiles. Las sequías, las inundaciones y los huracanes, la acidificación del océano y el aumento de los niveles del mar, además de poner en peligro la vida de las personas, amenazan sus futuros medios de subsistencia, como los cultivos, el ganado y los recursos pesqueros y sus ecosistemas; afectan la infraestructura agrícola, ganadera y pesquera, y destruyen activos productivos como los sistemas de riego y los refugios para el ganado. Los desastres naturales y los causados por el hombre, muchos de los cuales se ven exacerbados por el cambio climático y que son cada vez más frecuentes e intensos, también contribuyen a hacer estragos en estos frágiles ecosistemas.

Hay una correlación estrecha evidente entre los efectos del cambio climático, los problemas que plantea al sector agropecuario y el mandato de la FAO, de lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición a nivel mundial a través del desarrollo sostenible. Para lograr la visión de la FAO de un mundo sin hambre, hace falta reforzar las medidas para reducir las consecuencias del cambio climático en la seguridad alimentaria y la nutrición.

Al apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la FAO contribuye en gran medida a velar porque las personas interactúen en armonía con los ecosistemas del planeta y aprovechen sus servicios, manteniendo y usando de forma sostenible la diversidad biológica y todos los recursos naturales del mundo para las generaciones presentes y futuras.

Las negociaciones entabladas bajo la égida de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) se acercan a un hito importante, con la firma del acuerdo global para después de 2020 que, según lo previsto, debería concluirse en París en diciembre de 2015. En su calidad de observador en la Convención Marco, la FAO puede desempeñar la función importante de apoyar a los países y velar porque se reconozca la correlación entre la seguridad alimentaria, la agricultura y el cambio climático.

El cambio climático forma parte integrante de la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un conjunto de 17 objetivos mundiales que los países han adoptado para poner fin a la pobreza y el hambre, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. La FAO ha situado la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres en el centro de su nuevo Marco Estratégico, con un enfoque centrado en aumentar la resiliencia de los medios de subsistencia a los riesgos, amenazas y crisis.

La manera en que la comunidad internacional responda hoy al cambio climático determinará el modo en que se alimentarán las generaciones futuras y la consecución de la seguridad alimentaria para todos.

II. Mensajes clave

El cambio climático amenaza con malograr los esfuerzos para erradicar la pobreza extrema y el hambre, objetivo que la comunidad internacional se ha comprometido alcanzar para 2030, en virtud del segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible.

El cambio climático afecta de manera desproporcionada a los países más pobres del mundo, que son quienes soportan las consecuencias del fenómeno, aunque son los que menos han contribuido a causarlo. Los más vulnerables son los pequeños estados insulares en desarrollo, los países sin litoral, las zonas áridas y semiáridas y los países en los que la población es más dependiente de los recursos naturales.

Los grupos de población más vulnerables del mundo —que son los primeros y más afectados por el cambio climático— son los mismos que proporcionan la mayor parte de los alimentos del planeta: los agricultores con explotaciones familiares, los pastores, los pescadores y los silvicultores comunitarios.

Para los más pobres del mundo, la adaptación al cambio climático consiste en salvaguardar los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria.

La capacidad para erradicar el hambre para 2030 depende de que se asegure toda la cadena de suministro agropecuario —los sistemas alimentarios y las comunidades beneficiarias— y además, que sea saludable, productiva, sostenible y resistente ante el cambio climático.

Para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) recientemente adoptados es necesario abordar el cambio climático desde ya.

La seguridad alimentaria va a la par de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La erradicación del hambre y la malnutrición es fundamental para todas las otras formas de desarrollo socioeconómico. Los efectos negativos del cambio climático en la seguridad alimentaria y la nutrición socavarán aún más nuestra capacidad de alcanzar esos objetivos.

La agricultura, la silvicultura, la pesca y la acuicultura pueden ser fuerzas transformadoras en la respuesta mundial al cambio climático.

Casi el 80% de las poblaciones pobres del mundo viven en zonas rurales, y la mayoría depende de la agricultura para su subsistencia. El cambio climático amenaza gravemente su capacidad para ganar su sustento con la agricultura, la silvicultura y la pesca.

La inversión en el desarrollo de un sector agropecuario productivo, integrador y sólido es esencial para salvaguardar los ingresos y la seguridad alimentaria de las poblaciones rurales pobres del mundo frente al cambio del clima. Es fundamental encauzar la inversión pública y privada a los sectores agropecuarios —incluso mediante corrientes de financiamiento para abordar las cuestiones del clima— a fin de aprovechar su potencial transformador. La utilización de vías de desarrollo con capacidad de resistencia al clima, que puede contribuir simultáneamente a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, requerirá enfoques integrados e inversiones sustanciales y a largo plazo en la agricultura, la pesca y la silvicultura. Éstos son costos que los que practican esas actividades a pequeña escala no pueden sufragar por sí solos.

La inversión en los sectores terrestre y acuático, en particular, en el desarrollo y utilización de recursos renovables, contribuirá al cambio transformador que necesita la humanidad.

La reducción de las emisiones procedentes de la deforestación y la degradación de los bosques (REDD+) ofrece muchas perspectivas de mitigar los efectos del cambio climático y generar beneficios en materia de adaptación.

Se requiere un cambio de paradigma hacia sistemas agropecuarios y alimentarios que sean más contundentes, más productivos y más sostenibles.

La FAO invierte en esferas críticas para apoyar la seguridad alimentaria, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. Con las políticas y acciones correctas, la FAO ha podido comprobar una mejora en diferentes aspectos. El primero es una mejor gestión de los recursos naturales, como la reducción de los desechos, la lucha contra la deforestación y la pesca excesiva. El segundo es la mejora de la fertilidad del suelo, y el tercero, el aumento de los servicios de los ecosistemas y una disminución del uso de combustibles fósiles. Gracias a esas mejoras se podría disminuir las

trayectorias de emisiones, al tiempo que se garantiza el bienestar humano y del ecosistema.

Potenciar la resistencia también supone prevenir y/o prepararse para las perturbaciones relacionadas con el clima, lo que es un requisito indispensable para la adaptación al cambio climático y el desarrollo sostenible. La gestión sostenible de los recursos naturales es fundamental para garantizar la seguridad alimentaria para una población mundial en constante crecimiento, así como para mitigar las consecuencias del cambio climático mediante servicios del ecosistema tales como el secuestro del carbono.

La FAO tiene la experiencia y las herramientas para ayudar a los países a elaborar, aplicar y evaluar medidas en los sectores agropecuarios, orientadas a cumplir con los objetivos previstos en sus Contribuciones Previstas Determinadas a Nivel nacional.

La Organización tiene además el propósito de seguir prestando asistencia en esta esfera para lograr un efecto transformador en los países.

III. Datos y cifras

- En el mundo, el 75% de las personas pobres que padecen de inseguridad alimentaria, dependen de la agricultura y los recursos naturales para su subsistencia.

- La FAO estima que la producción de alimentos debe aumentar en 60% en 2050, para alimentar a una población más numerosa y en general, más rica. El cambio climático está poniendo en peligro la consecución de este objetivo.

- En su informe de 2014, el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático advierte que el rendimiento de los cultivos ya puede estar en disminución, y que

para el año 2050 pueden haberse generalizado reducciones de 10 a 25%, e incluso más.

- Se predice que el aumento de las temperaturas reducirán las capturas de las principales especies de peces en 40 por ciento.

- Pese a la disminución de las emisiones globales procedentes de la deforestación, esas emisiones y las originadas por la degradación de los bosques representan todavía un porcentaje estimado de 10 a 11% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. Las emisiones generadas por la degradación de los bosques (tala, incendios, etcétera) aumentaron de 0.4 a 1.0 gigatonelada de dióxido de carbono por año entre 1990 y 2015.

- El sector pecuario contribuye a casi dos tercios de las emisiones de gases de efecto invernadero, en sentido estricto, y el 78% de las emisiones de metano generadas por el sector agropecuario.

- El cambio climático puede trasladar de una región a otra los riesgos de las enfermedades causadas por la alimentación, con las consiguientes nuevas amenazas a la salud pública.

- La FAO estima que hay posibilidades de reducir las emisiones derivadas de la producción ganadera, y el metano en particular, en aproximadamente 30% de las emisiones de referencia.

- En la actualidad se pierde o se desperdicia una tercera parte de los alimentos que se producen. Los costos mundiales de ese desaprovechamiento de alimentos ascienden a unos 2.6 billones de dólares estadounidenses por año, lo que incluye 700 mil millones de dólares de costos ambientales y 900 mil millones de dólares de costos sociales.

– La pérdida global de alimentos y los residuos generan aproximadamente 8% del total de Gases de Efecto Invernadero (GEI) al año.

IV. Apoyo a los países para abordar las consecuencias del cambio climático

Ningún otro sector es más sensible al cambio climático que la agricultura

El sector agropecuario, que incluye cultivos, ganado, pesquerías y silvicultura, absorbe aproximadamente 22% de las consecuencias económicas causadas por las amenazas naturales y desastres de mediana y gran escala en los países en desarrollo. Teniendo en cuenta el papel vital de estos sectores a la producción mundial de alimentos y medios de subsistencia, es fundamental integrar la agricultura dentro de los esfuerzos de adaptación y financiamiento.

Entre las medidas concretas para abordar los riesgos de las consecuencias del cambio climático pueden mencionarse:

– Elaborar evaluaciones de los efectos y la vulnerabilidad relacionados con el cambio climático para cultivos, ganadería, pesca y silvicultura.

– Fomentar una mejor gestión de los recursos naturales, como por ejemplo: agua, conservación del suelo, cultivos y árboles resistentes.

– Mejorar las predicciones meteorológicas y climáticas y las previsiones de los cambios en los ecosistemas acuáticos (por ejemplo, salinidad, oxígeno y pH), y comunicarlas a los agricultores.

– Mejorar la capacidad de gestión del riesgo de desastres.

El primer paso para la adaptación al cambio climático es comprender mejor la influencia del cambio del clima en el sector agropecuario

El rendimiento de los cultivos, sobre todo de la agricultura de temporal, depende en gran medida de las condiciones hidrometeorológicas como lluvia, inicio y duración de la temporada de lluvias, los períodos de sequía, las olas de calor y las inundaciones.

Todos esos factores afectan el crecimiento de los cultivos, ya sea directa o indirectamente, a través de plagas y enfermedades. Resulta fundamental comprender la manera en que el cambio climático y la variabilidad del clima afectan al sector de la pesca en toda la cadena de producción, la productividad y la disponibilidad de servicios del ecosistema forestal, y cómo estos sectores están expuestos a un mayor riesgo de incendios, plagas y enfermedades.

Es también crucial entender de qué modo el cambio climático afecta a las personas que viven en zonas rurales y que dependen de esos sectores para su subsistencia. La FAO ofrece métodos y herramientas útiles para la realización de evaluaciones, vulnerabilidad y riesgo de las consecuencias del cambio climático y la vigilancia de los recursos naturales y las emisiones de gases de efecto invernadero.

Estas herramientas proporcionan información fundamental para planificar la adaptación al cambio climático y presentan informes sobre las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por los sectores agropecuarios.

V. Ocho acciones sobre el terreno

Con el fin de responder a las crecientes presiones a que se enfrentan los países debido a los impactos del cambio climático, la cartera de proyectos de la FAO sobre el cambio climático ha crecido rápidamente en los últimos años. En el período 2009-2014, la FAO ha desarrollado más de 300 proyectos y programas que abordaban explícitamente la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en el sector agropecuario,

silvicultura, pesca y acuicultura. A través de la red de profesionales especializados en cambio climático, repartidos entre los diferentes departamentos, representaciones y oficinas regionales, la FAO apoya a los países en una amplia gama de temas relacionados con el cambio climático, a través del diseño de políticas, prácticas mejoradas y el desarrollo de capacidades.

1. Creación de un ciclo positivo a través de la agrosilvicultura

En línea con nuestra visión sostenible de la alimentación y la agricultura desarrollada en apoyo de su Objetivo estratégico de "Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles", la FAO promueve una "agricultura climáticamente inteligente", como una manera de aumentar la productividad, adaptar y construir la fortaleza de los sistemas alimentarios y, siempre que sea posible, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

El proyecto de la FAO "Sistemas agroforestales climáticamente inteligentes para el Corredor Seco Centroamericano" ayuda a los agricultores en Guatemala y Honduras a aumentar la adopción de los sistemas agroforestales resistentes al clima a través del enfoque de las escuelas de campo para agricultores. Los sistemas —Kuxum Rum en Guatemala y Quesungual en Honduras— se desarrollaron sobre la base de las prácticas agrícolas tradicionales en ambos países. El Sistema Agroforestal Quesungual fue desarrollado como una alternativa a la agricultura con base en la tala y la quema. Al conservar la cobertura del suelo y utilizar de forma eficiente los fertilizantes, el sistema apoya la gestión sostenible de la vegetación, el suelo y los recursos hídricos en las laderas propensas a la sequía. Además de los efectos positivos de una mayor conservación del suelo y del agua, evitando técnicas de tala y quema, se impiden las emisiones y se logran sistemas agropecuarios más resistentes y productivos.

El sistema Quesungual no solo permite a los agricultores satisfacer las necesidades de frutas, madera, leña y cereales, sino que además les genera un ingreso en efectivo

cuando esos productos se venden en el mercado. Una vez que los agricultores alcanzan la seguridad alimentaria, se trata, mediante la diversificación de los cultivos, de aumentar la variedad de productos en el mercado local o para el consumo en el hogar. Además, junto con el aumento de los cereales mejoran los sistemas de almacenamiento domésticos después de la cosecha. Cuando la seguridad de cereales básicos está garantizada, las familias pueden invertir tiempo en mejorar sus condiciones de vida y su educación.

2. Hacia la pesca y la acuicultura resistentes y eficientes

Los océanos y los sistemas acuáticos de agua dulce son fundamentales para la seguridad alimentaria mundial y son la clave para la regulación del clima del planeta. Cerca de un tercio de las emisiones antropogénicas terminan en los océanos, por lo que acaban siendo el mayor sumidero de carbono activo en la tierra.

La meteorología, la variabilidad y el cambio del clima, así como la acidificación del océano y los cambios en las características físicas y químicas de las masas de agua, además de todos los otros factores de estrés que afectan a los sistemas de pesca y acuicultura, subrayan la urgencia de asegurar sistemas socioecológicos resistentes. La FAO ha ayudado a mejorar el conocimiento sobre el impacto del cambio climático en los sectores pesquero y acuícola en los medios de vida de los pescadores y ha apoyado la elaboración de políticas y planes de acción pertinentes. Ello se ha logrado a través de evaluaciones globales sobre la vulnerabilidad de los sectores de la pesca y la acuicultura, de evaluaciones regionales en las pesquerías de grandes ecosistemas marinos como la corriente de Benguela y el Golfo de Guinea, y de evaluaciones nacionales y comunitarias en Bangladesh, Myanmar y Seychelles. El fomento de la fortaleza ante el cambio climático y la variabilidad del clima se abordan en las recientemente aprobadas “Directrices Voluntarias para Lograr la Sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala en el Contexto de la Seguridad Alimentaria y la Erradicación

de la Pobreza”. La pesca y acuicultura deben seguir desempeñando un papel importante en los esfuerzos más amplios para alcanzar la fortaleza.

La FAO también asiste a los países para mejorar la gestión y la absorción de tecnología a fin de reducir el coeficiente de conversión del alimento en la acuicultura, disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la eficiencia en el uso de los recursos en general.

La FAO asigna prioridad a identificar y reducir la vulnerabilidad de los sistemas de pesca y acuicultura mediante el mejoramiento de la resistencia y la adaptabilidad del sector pesca y acuicultura ante las perturbaciones, el cambio climático, la acidificación de los océanos y los desastres naturales.

Estas actividades apoyarán las exhortaciones formuladas por órganos regionales en reuniones recientes, consistentes en:

1. Apoyar los marcos normativos, jurídicos y de ejecución en los planos local, nacional y regional, para incorporar la cuestión del cambio climático en todas las actividades de pesca y acuicultura;

2. Reforzar la capacidad de los organismos e instituciones regionales y nacionales para abordar las cuestiones de cambio climático;

3. Planificar las actividades de adaptación y mitigación dentro de los sectores de la pesca y la acuicultura en los Estados miembros;

4. Integrar la pesca y la acuicultura en los planes nacionales de adaptación y mitigación en relación con el cambio climático y habilitar mecanismos financieros tales como los Programas de Acción Nacionales para la Adaptación y prestar apoyo a los fondos para la adaptación.

Con este enfoque, la FAO es un miembro activo de la Alianza Mundial sobre el Cambio Climático, la Pesca y la Acuicultura. Esa asociación es una iniciativa voluntaria a nivel mundial entre más de 20 organizaciones internacionales y órganos sectoriales, con un interés común por las interacciones del cambio climático con los recursos hídricos y recursos biológicos mundiales y sus consecuencias sociales y económicas. Los miembros de la Alianza comparten el compromiso de sensibilizar acerca de la importancia fundamental de estas cuestiones, elaborar instrumentos y enfoques de gestión eficaces para resolverlas, y obtener apoyo internacional para el desarrollo, que permita poner en práctica los cambios y alcanzar resultados positivos duraderos.

3. Asociación para un mejor desarrollo de la ganadería

El cambio climático tiene efectos directos sobre la productividad del sector pecuario, así como indirectos, a través de los cambios en la disponibilidad de forraje y pastos. Determina el tipo de ganado, especies y razas más adaptados a las diferentes zonas agroecológicas, y por lo tanto, los animales que pueden servir para el sustento de las comunidades rurales. Se prevé que el cambio climático afectará a la ganadería a nivel de especie. La FAO facilita el desarrollo sostenible del sector pecuario, que contribuye a la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza, al tiempo que reduce su huella ambiental y el uso de los recursos.

La FAO proporciona evaluaciones completas y fiables de los impactos ambientales del sector y sus posibilidades de mitigación, así como los efectos concomitantes sobre la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza. Esta información es crucial como fundamento del diálogo sobre políticas, la orientación estratégica y la promoción. La FAO es un miembro activo del “Programa mundial para una ganadería sostenible”, una asociación de múltiples partes interesadas que reúne a socios del sector privado, los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, la investigación y las organizaciones internacionales, empeñada en el desarrollo sostenible del sector ganadero. Se orienta a

la acción colaborativa coherente y concertada para catalizar el cambio en la práctica. El Programa responde a una necesidad global, y aborda al mismo tiempo el desempeño de los sistemas ganaderos desde la perspectiva social, económica y ambiental.

4. Una mejor planificación para la adaptación al cambio climático

En la mayoría de los países del África Subsahariana, los sectores agropecuarios —lo que incluye cultivos, silvicultura y pesca— representan la mayor proporción del PIB y son también la principal fuente de sustento para las personas más pobres y vulnerables. Al mismo tiempo, los estudios muestran que estos sectores se encuentran entre los más expuestos a las amenazas del cambio climático. El logro de un crecimiento agrícola sólido y sostenible, mientras se produce la adaptación al cambio climático en estos países, será crucial para que millones de personas puedan salir de la pobreza de forma sostenible. Las políticas nacionales pueden contribuir en gran medida al logro de esta transformación, ya que los actores locales tienen la posibilidad de identificar las prioridades nacionales, las esferas clave para actuar y los principales grupos de interés, así como de crear un entorno propicio e incentivos para atender a esas prioridades. La existencia de políticas nacionales sólidas y armonizadas, que abarquen las esferas social y económica, y de políticas agrícolas y ambientales que también incluyan las estrategias de reducción del riesgo de desastres, son fundamentales para aumentar la resistencia y la seguridad alimentaria y lograr un cambio transformador.

Habida cuenta de lo indicado, el programa de la FAO “Economía e innovaciones políticas para una agricultura climáticamente inteligente” trabaja en Malawi y Zambia para apoyar la formulación de políticas en materia de agricultura climáticamente inteligente a partir de la experiencia sobre el terreno. El programa colabora con los ministerios nacionales para examinar y armonizar las políticas nacionales en materia de seguridad alimentaria, agricultura y cambio climático. Sobre la base de pruebas sólidas sobre seguridad alimentaria, necesidades de adaptación y posibilidades de mitigación,

el programa ha utilizado encuestas socioeconómicas de gran escala con datos climáticos de alta resolución. A fin de mejor apoyar a los países, el programa también ha identificado los obstáculos que se oponen a la adopción de prácticas agrícolas adaptadas y ha ayudado a desarrollar las capacidades nacionales para poner en práctica y evaluar opciones de agricultura climáticamente inteligente. Recientemente el programa "Economía e innovaciones políticas para una agricultura climáticamente inteligente" está extendiendo la base empírica pertinente de este tipo de agricultura a otros países como Tanzania, Uganda, Etiopía y Níger.

La agricultura climáticamente inteligente es un enfoque para determinar los sistemas de producción que pueden responder mejor a las consecuencias del cambio climático. Estos sistemas permiten incrementar de forma sostenible la producción y los ingresos; adaptan e impulsan la resistencia de los agricultores a los efectos del cambio climático y, cada vez que es posible, reducen las emisiones de gases de efecto invernadero.

Sobre la base de la labor anterior acerca de los Programas de Acción Nacionales para la Adaptación, la FAO ha iniciado recientemente el programa sobre integración de la agricultura en los planes nacionales de adaptación, de alcance mundial, ejecutado en asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para ayudar a los países a identificar medidas de adaptación al clima para los sectores agropecuarios, e integrarlas dentro de los procesos nacionales pertinentes de planificación y elaboración del presupuesto. A través del programa, la FAO está trabajando en Kenia, Uganda y Zambia, donde está incorporando la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres en los planes, las políticas y los presupuestos del sector agropecuario y, además de fortalecer los mecanismos de coordinación para garantizar una adaptación eficaz y sostenible al cambio climático en el largo plazo.

5. La cuestión de la deforestación en África Central

África central alberga la segunda zona de selva tropical más grande del mundo, con más de 240 millones de hectáreas. A pesar de que la tasa anual de pérdida de bosques naturales está disminuyendo en el continente, la evaluación de los recursos forestales mundiales de la FAO reveló una pérdida anual de cerca de 3.1 millones de hectáreas de bosques naturales en África en los últimos cinco años.

Los gobiernos de África Central se enfrentan a los difíciles retos de abordar la pobreza, la seguridad alimentaria y el cambio climático, que ejercen presión sobre sus bosques tropicales. Las reformas de las políticas y la gobernabilidad en la región están progresando, pero los esfuerzos para conservar y utilizar sosteniblemente los bosques siguen siendo fragmentados y no reciben suficiente financiamiento. Para abordar estas cuestiones, en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible celebrada en 2015 se puso en marcha la nueva iniciativa a favor de los bosques en África Central. Se trata de una colaboración entre la FAO, seis países de África Central, donantes y organizaciones internacionales, como el PNUD y Banco Mundial.

Los países de África Central participantes: Camerún, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, Gabón y República del Congo, prepararán marcos de inversión para apoyar el uso sostenible y la conservación de sus recursos forestales, que desempeñan un papel fundamental en la mitigación del cambio climático y la reducción de la pobreza en la región. Esta iniciativa trabajará en estrecha colaboración con el Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones Debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (Programa ONU-REDD, integrado por la FAO, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el PNUD).

La Iniciativa a favor de los bosques en África Central se basa en el trabajo llevado a cabo a través del Fondo Forestal de la Cuenca del Congo. A través de esta iniciativa, la

Comisión de Bosques del África Central (COMIFAC) y la FAO, en estrecha colaboración con el Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales del Brasil (INPE), Noruega y Reino Unido a través del Banco de Desarrollo Africano, ayudan a los países en el desarrollo de sus sistemas de vigilancia de los bosques a nivel nacional.

6. Diversidad genética y cambio climático

El cambio climático es uno de los factores fundamentales de la pérdida de la diversidad biológica. Las fuentes de estrés y los riesgos que genera el cambio climático en los diversos sectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (plantas, animales, bosques, recursos acuáticos, invertebrados y microorganismos) son numerosos. Sin embargo, también se prevé que los recursos genéticos para la agricultura y la alimentación cumplan una importante función de mitigación y adaptación a las consecuencias del cambio climático en apoyo de los esfuerzos para lograr los objetivos de seguridad alimentaria y nutrición.

Los recursos genéticos pueden contribuir considerablemente en los esfuerzos para hacer frente al cambio climático, pero en muchos casos la magnitud y la celeridad de ese cambio ha de superar nuestra capacidad para identificar, seleccionar, reproducir y, con el tiempo, utilizar esos recursos en el terreno. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura es un foro intergubernamental para el examen y el desarrollo de conocimientos y políticas pertinentes a la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura. Sus planes de acción mundiales para los recursos genéticos ofrecen marcos de política internacional para la gestión sostenible de esos recursos, incluso sobre el cambio climático. En sus últimas reuniones, los miembros de la Comisión aprobaron las Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional para la adaptación al cambio climático.

7. Reducción de las emisiones generada por la deforestación y la degradación de los bosques

El Programa ONU-REDD es la Iniciativa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones Debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal (REDD+) en los países en desarrollo. El Programa ONU-REDD se inició en 2008 y se basa en congregar las funciones y conocimientos técnicos de la FAO, el PNUD y el PNUMA El Programa apoya los procesos REDD+ dirigidos en el plano nacional y promueve la participación de todas las partes interesadas, entre ellas los pueblos indígenas y otras comunidades que dependen de los bosques, en la aplicación del Programa REDD+ en los niveles nacional e internacional.

El Programa apoya las iniciativas nacionales de preparación de REDD+ en 61 países asociados, repartidos entre África, Asia y el Pacífico y América Latina, mediante un apoyo directo a cada uno de los países en la concepción y aplicación de programas nacionales ONU-REDD y un apoyo selectivo, a solicitud, en esferas temáticas como el Sistema Nacional de Vigilancia de los Bosques y la vigilancia, presentación de informes y verificación de las emisiones de gases de efecto invernadero, las estrategias nacionales, la gobernabilidad, la distribución de los beneficios y las salvaguardias.

Los conocimientos técnicos de la FAO en materia de silvicultura la sitúan como un asociado técnico digno de crédito para prestar apoyo a los países en el fomento de su capacidad para construir sólidos sistemas nacionales de vigilancia de los bosques para REDD+ que también atiendan a las necesidades de vigilancia más generales en favor del desarrollo sostenible. El Programa REDD+ apoya a los países en la recopilación de información sobre salvaguardias, así como en el diseño de sistemas para proteger la información, evaluar la gobernabilidad, prestar asesoramiento sobre los regímenes de tenencia de la tierra y la preparación en aspectos jurídicos, así como la identificación de las mejores prácticas para la gestión sostenible de los bosques.

Las principales actividades de la FAO dentro del programa ONU-REDD incluyen:

1. Ayudar a fomentar la capacidad institucional mediante la prestación de asistencia técnica a los países en apoyo del diseño y la realización de inventarios forestales con propósitos múltiples que también incluyan estimaciones del carbono en los bosques en el contexto de la preparación de REDD+;

2. Elaborar instrumentos, documentos técnicos que abordan los diferentes componentes y pasos para formular niveles de referencia de las emisiones forestales y/o los niveles de referencia forestal, de conformidad con las decisiones en el contexto de la Convención Marco;

3. Generar conocimientos a través de manuales, material de referencia, conjuntos de herramientas y aplicaciones informáticas (por ejemplo, herramientas para teledetección y ecuaciones alométricas para estimar la biomasa y el carbono) a fin de asistir en la vigilancia de los bosques nacionales y los inventarios de gases de efecto invernadero para los sectores de la silvicultura y uso del suelo.

Además, la FAO también apoya a los países en la revisión de su marco jurídico, evaluaciones de la gobernabilidad y salvaguardia de los sistemas de información. La FAO se ocupa asimismo de las cuestiones relativas a la tenencia de la tierra a través de la promoción de las Directrices voluntarias sobre gobernabilidad responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

8. Ahorro de alimentos y prevención de los desperdicios

La FAO actualmente apoya a 47 países en la prevención de la pérdida y el desperdicio de alimentos. Las actividades varían entre la prestación de apoyo técnico para la concepción de políticas y estrategias nacionales que orienten la ejecución de

evaluaciones de la pérdida de alimentos en el plano nacional, para identificar los niveles reales de pérdida y ayudar a las organizaciones nacionales y regionales a entablar un diálogo con los asociados públicos y privados a fin de tomar medidas para evitar las pérdidas y desperdicios de alimentos. Ello incluye la iniciativa *SAVE FOOD*, asociación particular con el sector privado que en la actualidad abarca a 500 empresas y organizaciones que participan activamente en la reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos. Junto con los miembros de la industria, la política y la sociedad civil, *SAVE FOOD* apunta a orientar la innovación, promover el diálogo interdisciplinario, difundir e impulsar los debates a fin de generar soluciones a lo largo de toda la cadena de valor "del campo al tenedor".

Una comunidad de práctica global en reducción de las pérdidas de alimentos está en pleno funcionamiento y también ha elaborado una nueva metodología de estudios de caso para medir la pérdida de alimentos. Asimismo, la organización prepara un nuevo índice de pérdida de alimentos que se propone como indicador sobre las pérdidas y el desperdicio de alimentos.

VI. Aprovechamiento de los recursos

La capacidad de responder a los impactos del cambio climático requerirá cambiar el paradigma y sustituir el enfoque con base en un coeficiente intensivo de insumos, por otro de sistemas alimentarios más sostenibles y robustos.

Este cambio tiene un costo, un costo que los agricultores, pescadores, silvicultores y comunidades indígenas pobres, especialmente en los países en desarrollo, no pueden sufragar por sí solos.

Para muchos países, el primer paso en la transición a largo plazo a vías de desarrollo resistentes al clima es aprender la manera de acceder y utilizar efectivamente las opciones de financiamiento internacionales.

La FAO ayuda a los países a analizar lo que se necesita para llevar a cabo políticas y encontrar los medios técnicos y financieros necesarios para incorporar las consideraciones relativas al cambio climático en la agricultura, la silvicultura y la pesca y sentar así la base para pasar a un desarrollo agrícola sostenible y sistemas de alimentación sostenibles. También apoya la formulación de estrategias nacionales y propuestas de inversión que puedan contribuir a la seguridad alimentaria teniendo presente las realidades del cambio climático.

La dinámica actual imperante en el financiamiento internacional relacionada con el clima ofrece oportunidades para invertir en la agricultura sostenible con la posibilidad de utilizar el financiamiento internacional y convertir las inversiones agrícolas públicas y privadas en inversiones sólidas y no condicionadas por las fluctuaciones climáticas.

La FAO ayuda a los países miembros a movilizar financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), al ser uno de los 10 organismos a través de los cuales los países pueden solicitar financiación a este Fondo.

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial es el mecanismo financiero designado para asistir a los países en desarrollo en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de diversos acuerdos ambientales multilaterales o convenciones relacionadas con el medio ambiente. Este mecanismo ofrece financiamiento con arreglo a seis esferas temáticas, además de dos fondos que apoyan la adaptación a los efectos del cambio climático.

El Centro de Inversiones de la FAO coordina la colaboración de la Organización con la Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y otros organismos de ese Fondo.

El Fondo Verde para el Clima, establecido en la décimo sexta sesión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2010, promueve un cambio de paradigma hacia vías de desarrollo con

base en la fortaleza ante el cambio climático y una reducción de las emisiones. Apunta a prestar apoyo a los países en desarrollo para que limiten o reduzcan sus emisiones de gases de efecto invernadero y se adapten a las consecuencias del cambio climático.

La Junta del Fondo Verde para el Clima definió las prioridades principales para la inversión, que se orientan hacia numerosos problemas directamente pertinentes al mandato y la labor de la FAO. Ello incluye prestar apoyo para reducir las emisiones generadas por la deforestación y el uso de la tierra, y reforzar la resistencia de los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria de la población.

La FAO está acreditada ante el Fondo en calidad de observadora, y ha solicitado convertirse en organismo de ejecución, en apoyo de los países que elaboran sus proyectos en ámbitos como la adaptación, la agricultura climáticamente inteligente, las medidas sobre el clima y los sistemas naturales sanos, la silvicultura, la reducción del riesgo de desastres y la planificación nacional del clima.

Fuente de información:
http://www.fao.org/news/story/es/item/358390/icode/
http://www.fao.org/documents/card/en/c/b0bb02b0-9d41-4529-a6a5-6ab26265e153/

SECTOR SECUNDARIO

Actividad Industrial en México, durante noviembre de 2015 (INEGI)

El 11 de enero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la Información Oportuna sobre la "Actividad Industrial en México durante noviembre de 2015", a continuación se presenta la información.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A NOVIEMBRE DE 2015
Cifras desestacionalizadas

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
Actividad Industrial Total	**-0.5**	**0.0**
Minería	-0.5	-4.3
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	-0.1	5.0
Construcción	-1.4	-0.6
Industrias Manufacturera	-0.4	1.4

Nota: La serie desestacionalizada de la Actividad Industrial Total se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

Principales resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Actividad Industrial en México (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias manufactureras) retrocedió 0.5% en noviembre de 2015 respecto a la del mes inmediato anterior.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL A NOVIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

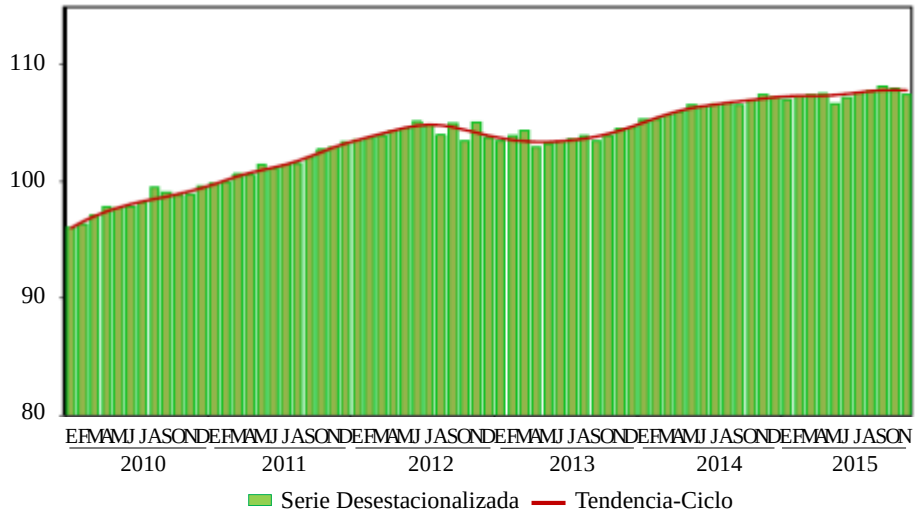

FUENTE: INEGI.

Por sectores de actividad económica, la Construcción descendió 1.4%, la Minería 0.5%, las Industrias manufactureras 0.4% y la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final cayó 0.1% en el penúltimo mes del año recién concluido frente al mes previo.

MINERÍA A NOVIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

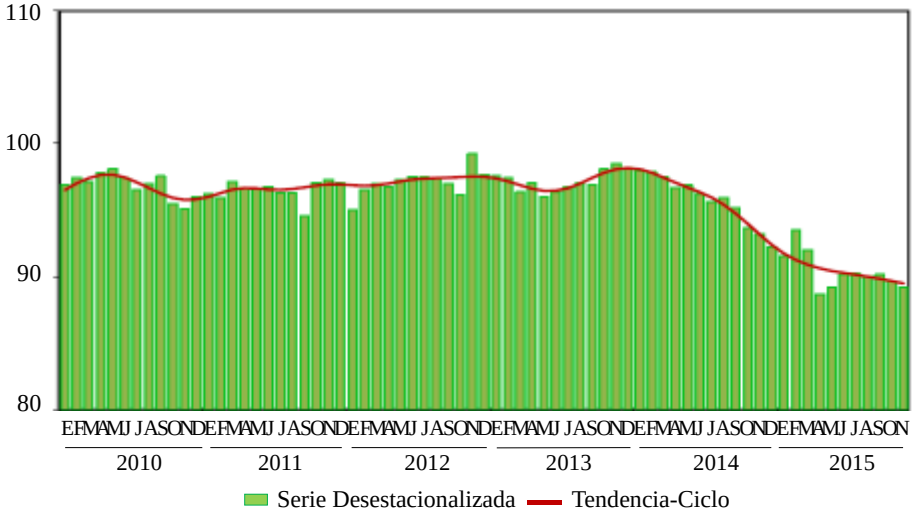

FUENTE: INEGI.

GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SUMINISTRO DE AGUA Y DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL A NOVIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

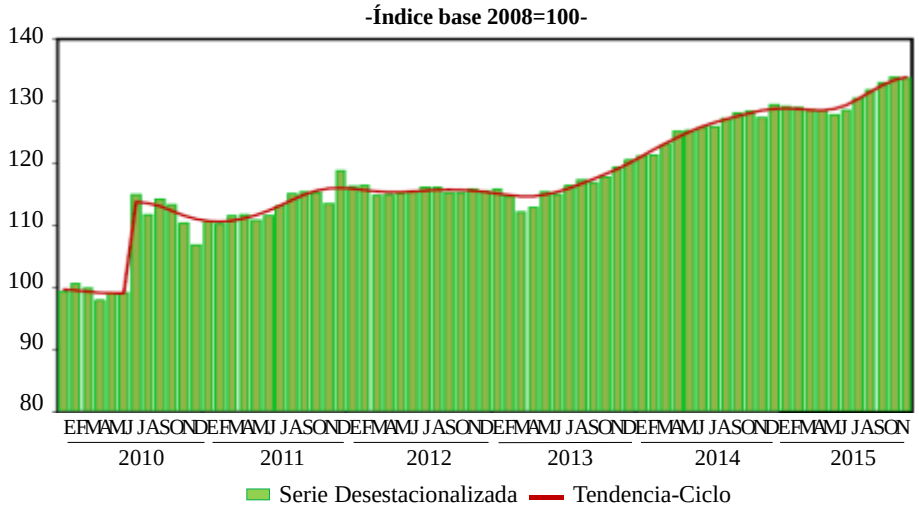

FUENTE: INEGI.

CONSTRUCCIÓN A NOVIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

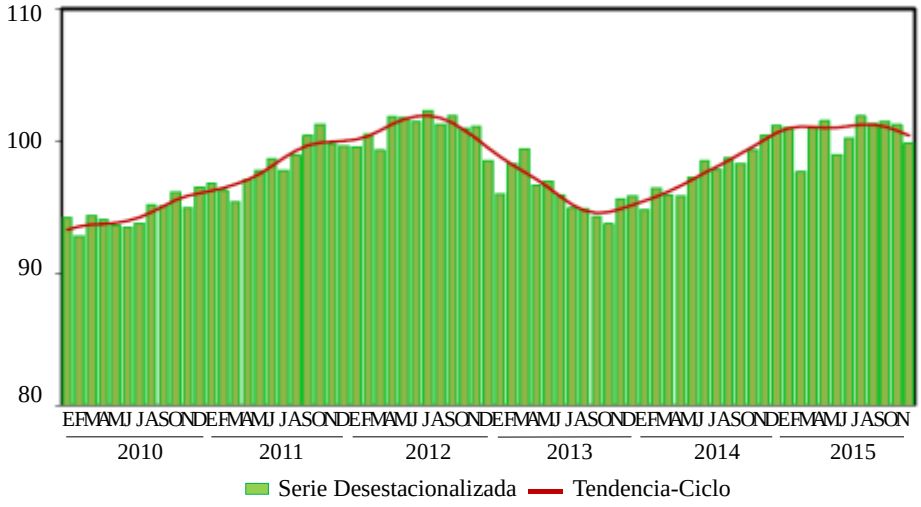

FUENTE: INEGI.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS A NOVIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

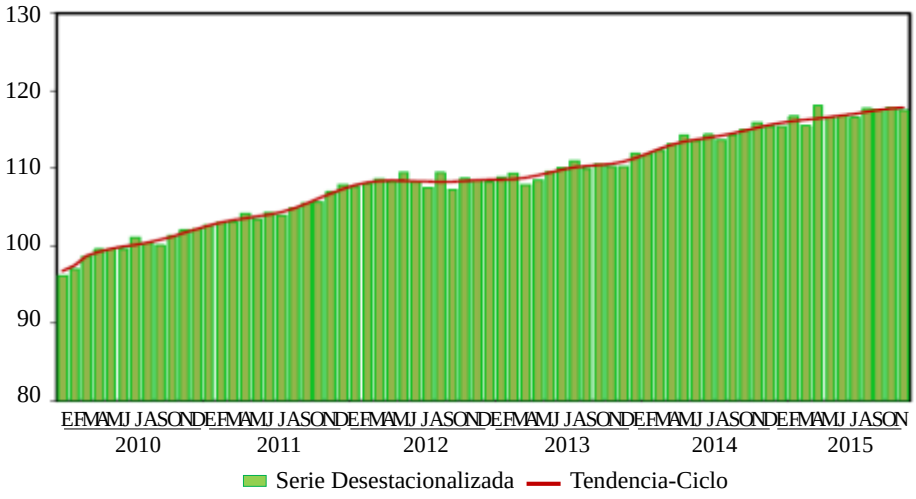

FUENTE: INEGI.

Cifras originales

En su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial creció 0.1% en términos reales durante el onceavo mes de 2015, respecto a igual mes del año anterior, debido al aumento en dos de los cuatro sectores que la conforman.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL A NOVIEMBRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

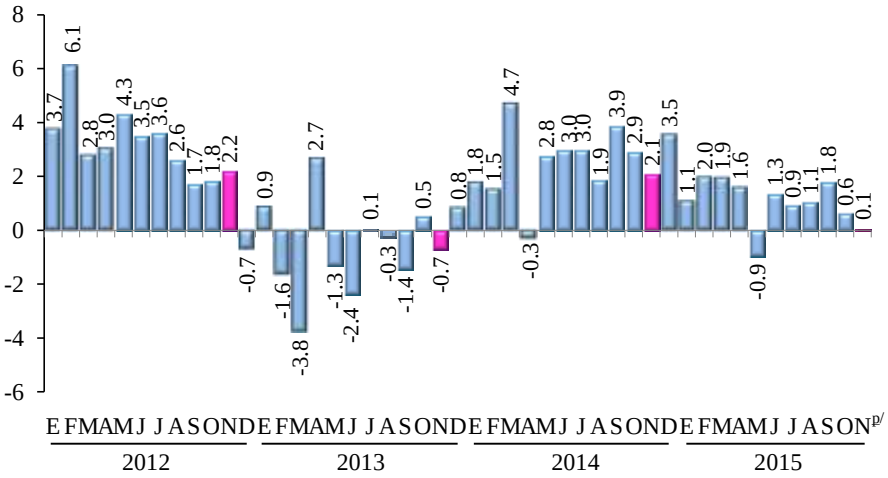

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR SECTOR
A NOVIEMBRE DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

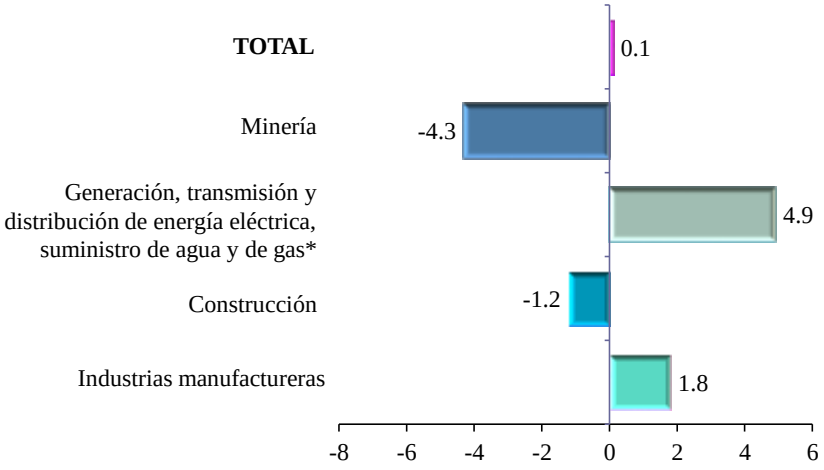

* Por ductos al consumidor final.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Industrias Manufactureras

El sector de las Industrias Manufactureras aumentó 1.8% a tasa anual durante noviembre del 2015, con relación al mismo mes del año previo.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS A NOVIEMBRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

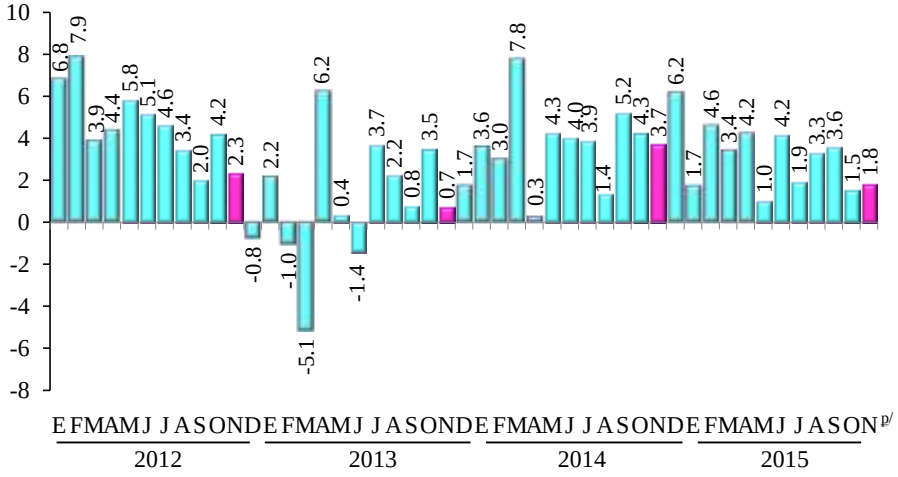

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final

La Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final observó un crecimiento de 4.9% a tasa anual en noviembre de 2015.

GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA*, A NOVIEMBRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

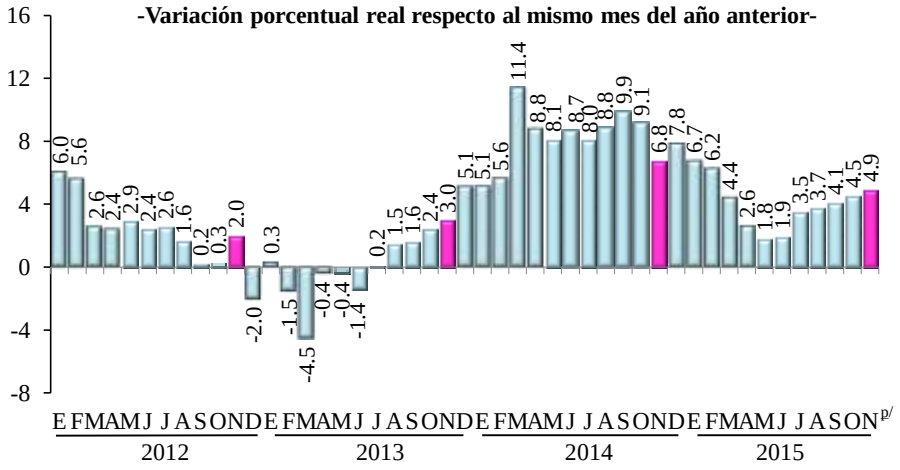

p/ Cifras preliminares.
* Suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.
FUENTE: INEGI.

Industria de la Construcción

En noviembre de 2015, la Industria de la Construcción disminuyó 1.2% con respecto al mismo mes de 2014.

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN A NOVIEMBRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

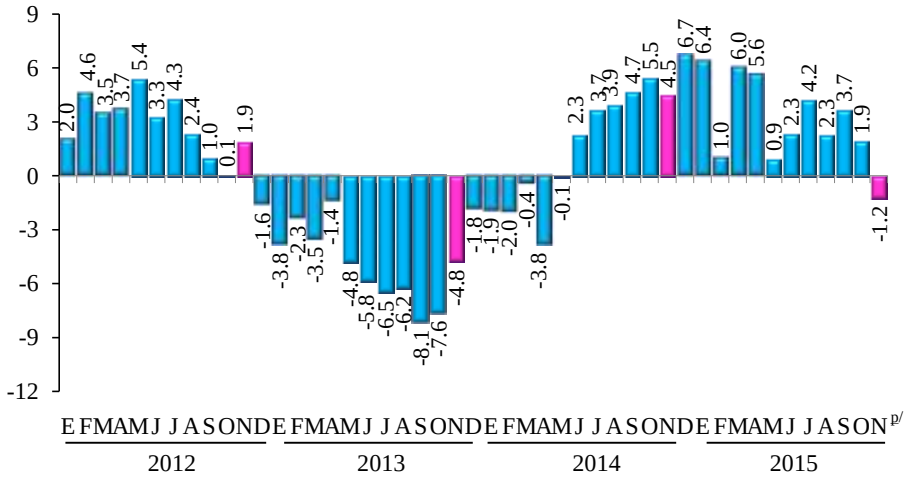

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Minería

La Minería cayó 4.3% en el onceavo mes de 2015 respecto al mismo mes del año anterior, como consecuencia de los descensos reportados en la extracción de petróleo y gas de 3.4% y en los servicios relacionados con la minería de 32.2 por ciento.

MINERÍA A NOVIEMBRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

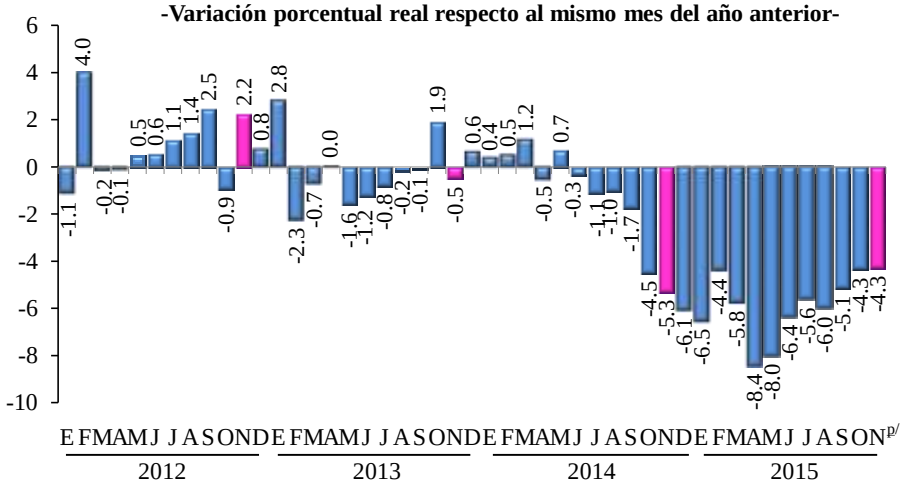

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-noviembre de 2015

En los primeros once meses del año, la Actividad Industrial avanzó 1.0% en términos reales con relación a igual período de 2014, producto del crecimiento de tres de los cuatro sectores que la integran. La Construcción aumentó en 2.9%, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 4.1% y las Industrias manufactureras se elevaron 2.8% en el mismo lapso; en tanto la Minería disminuyó 5.9 por ciento.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR SECTOR
ENERO-NOVIEMBRE DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

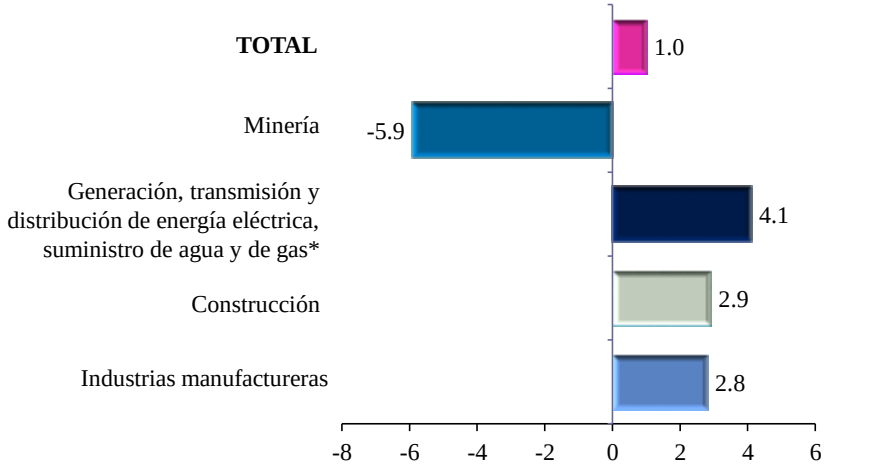

* Por ductos al consumidor final.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD, A NOVIEMBRE[p/] DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Sector/Subsector		Noviembre	Ene-Nov
Actividad Industrial Total		**0.1**	**1.0**
21	**Minería**	**-4.3**	**-5.9**
211	Extracción de petróleo y gas	-3.4	-5.9
212	Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	5.9	2.2
213	Servicios relacionados con la minería	-32.2	-19.0
22	**Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final**	**4.9**	**4.1**
221	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	5.3	4.4
222	Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1.9	1.9
23	**Construcción**	**-1.2**	**2.9**
236	Edificación	0.0	3.8
237	Construcción de obras de ingeniería civil	-4.6	0.1
238	Trabajos especializados para la construcción	-1.8	3.2
31-33	**Industrias Manufacturera**	**1.8**	**2.8**
311	Industria alimentaria	1.2	1.8
312	Industria de las bebidas y del tabaco	9.3	5.5
313	Fabricación de insumos textiles y acabados de textiles	2.8	2.1
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	9.8	10.4
315	Fabricación de prendas de vestir	4.0	6.3
316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	2.7	2.0
321	Industria de la madera	10.3	3.5
322	Industria del papel	1.1	3.2
323	Impresión e industrias conexas	0.3	0.9
324	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	-6.7	-8.5
325	Industria química	-2.4	-1.3
326	Industria del plástico y del hule	4.4	4.4
327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	5.5	5.3
331	Industrias metálicas básicas	-5.9	-3.3
332	Fabricación de productos metálicos	2.6	5.8
333	Fabricación de maquinaria y equipo	2.0	-0.6
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y oros equipos componentes y accesorios electrónicos	3.6	6.7
335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	2.2	5.9
336	Fabricación de equipo de transporte	3.6	6.7
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas	4.7	11.7
339	Otras industrias manufactureras	5.9	3.8

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/actind/actind2016_01.pdf

Conferencia Magistral sobre Política Industrial (SE)

El 27 de noviembre, al participar en la Conferencia Magistral "Política Industrial" en la Reunión Anual de Industriales (RAI 2015), de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), el Secretario de Economía indicó que mantener un diálogo franco y abierto con los sectores productivos para que puedan seguir desarrollándose, es una prioridad del Presidente de la República. A continuación se presenta la información.

Mantener un diálogo franco y abierto con los sectores productivos para que puedan seguir desarrollándose, es una prioridad del Presidente de la República, afirmó el titular de la Secretaría de Economía (SE) al dictar la Conferencia Magistral "Política Industrial" en la RAI 2015, de la CONCAMIN.

Destacó que a través del grupo de alto nivel que encabeza, relativo a la competitividad, se fomentan cinco ejes que se ligan con la Política Industrial.

El **primero**, dijo, es la definición de una Política de Fomento con base en la innovación, ingrediente fundamental en el desarrollo de la manufactura del siglo XXI, y el fortalecimiento de las cadenas productivas.

Agregó que un **segundo** eje es consolidar la Política de Comercio Exterior y promoción de inversiones tanto nacional como extranjera, para poder llenar aquellos vacíos en las cadenas de valor.

El **tercero**, es impulsar la Cultura Emprendedora y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs). "Es fundamental apoyar a los emprendedores y a los pequeños y medianos empresarios, pero alineados con la política nacional de integración de cadenas productivas de valor".

En este sentido, anunció que a partir de las próximas Reglas de Operación, en algunas de las convocatorias, "vamos a dar un bono de 15 puntos en la calificación a aquellos proyectos de PyMEs que sean integrantes de cadenas de valor en el esquema de estrategia de desarrollo industrial establecido".

El **cuarto** elemento, mencionó, es el mejoramiento del ambiente de negocios, por lo que hoy se está lanzando con las entidades del país el Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER), para que los empresarios puedan hacer sus trámites de manera virtual y accesar, en cualquier parte del mundo, a documentos fundamentales para el conocimiento empresarial.

Resaltó que en el ambiente de negocios también es fundamental el tema de seguridad, de ahí que la SE trabaja todos los días en puntos específicos para enfrentar problemas puntuales en sectores como minería y petroquímica, entre otros.

Precisó que la **quinta** vertiente es contribuir al funcionamiento eficiente de los mercados para beneficio de las empresas y consumidores. Dio a conocer que a través del Comité Nacional de Productividad se han tenido importantes logros en sectores como el textil, automotriz y del calzado.

Finalmente, el funcionario de la SE agradeció el apoyo de la CONCAMIN, que participó de manera activa en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), y se ha mantenido un diálogo franco en cada uno de los sectores que la integran.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/se/prensa/el-secretario-de-economia-dicto-conferencia-magistral-sobre-politica-industrial
Para tener acceso a la versión estenográfica de la Conferencia Magistral sustentada por el Secretario de Economía, visitar:
http://www.gob.mx/se/prensa/version-estenografica-de-la-conferencia-magistral-sustentada-por-el-secretario-de-economia-ildefonso-guajardo-villarreal-en-la-rai-2015
Para tener acceso a información relacionada, visitar:
http://concamin.mx/?concamin_actividades=rai-2015-ceremonia-de-inauguracion

Se llevó a cabo el "apagón analógico" más grande del mundo (SCT)

El 17 de diciembre de 2015, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) comunicó del verificativo del "apagón analógico" en México. Los rasgos a destacar son:

– Al liberarse la banda de los 700 MHZ, será utilizada para llevar servicios de internet y telefonía móvil a todo el país, incluso a los lugares más apartados.

– En cumplimiento con el mandato constitucional la SCT entregará 9.7 millones de televisores digitales al 20 diciembre.

– Cada segundo son entregadas tres televisores durante 9 horas, para alcanzar 80 mil diarias.

A continuación se presentan los detalles.

A partir del 17 de diciembre de 2015 se dejó de transmitir la señal analógica de televisión en los estados de México, Tlaxcala Puebla y el Distrito Federal, lo que constituyó el "apagón analógico" más grande del mundo.

Con ello se liberará la banda de los 700 MHz, la cual será utilizada para crear la Red Compartida, que llevará a todo el país servicios de internet y telefonía móvil, incluso a las poblaciones más apartadas que no cuentan con ellos, con lo que se cumple el propósito más importante del Programa Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT).

Para cumplir con el mandato constitucional, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) habrá entregado al 20 de diciembre, 9.7 millones de televisores

digitales a igual número de hogares de escasos recursos, registrados en el padrón de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Para lograr la meta se ha desarrollado una importante capacidad logística entre la SCT y SEDESOL, para entregar tres aparatos por segundo, durante 9 horas, promedio de 80 mil televisores diarios, los siete días de la semana, para ello se han instalado numerosos módulos en varios estados de la República, operados por jóvenes de las localidades.

El TDT es uno de los programas tecnológicos de inclusión social más importantes del mundo, entre sus beneficios destacan: más opciones de programación y canales de alta definición; más competencia en televisión abierta; mayor calidad de audio y video; los 9.7 millones de televisores que se entregan fueron fabricados en el país, lo que generó empleo para trabajadores mexicanos.

Además, el uso de televisores digitales genera un ahorro energético de más de 60%, respecto de los aparatos analógicos, por lo que la sustitución producirá ahorros de más de 30 mil millones de pesos en los próximos 10 años.

Con el programa TDT, el 85% de los hogares tendrá acceso a la televisión digital; uno de cada tres recibieron por parte de la SCT un televisor digital y los hogares con déciles de ingresos más bajos se encuentran atendidos.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sct/prensa/hoy-se-llevo-a-cabo-el-apagon-analogico-mas-grande-del-mundo

Industria Minerometalúrgica, cifras a octubre de 2015 (INEGI)

El 22 de diciembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó la "Estadística de la Industria Minerometalúrgica con cifras a octubre de 2015". A continuación se presenta la información.

El índice de volumen físico de la Producción Minerometalúrgica del país (referida a las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos) decreció 2.6% con base en cifras desestacionalizadas[23] en el décimo mes de 2015 frente al mes inmediato anterior.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A OCTUBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

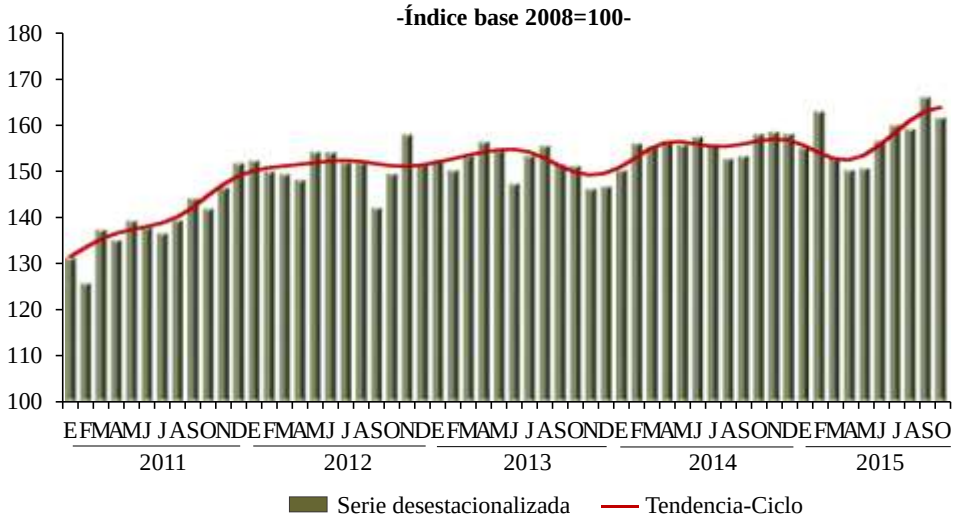

FUENTE: INEGI.

En su comparación anual[24], el índice observó un avance de 2.3% durante octubre del presente año respecto al mismo mes de un año antes.

[23] La gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.
[24] Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A OCTUBRE DE 2015
SERIE DESESTACIONALIZADA
-Variación porcentual anual respecto al mismo mes del año anterior-

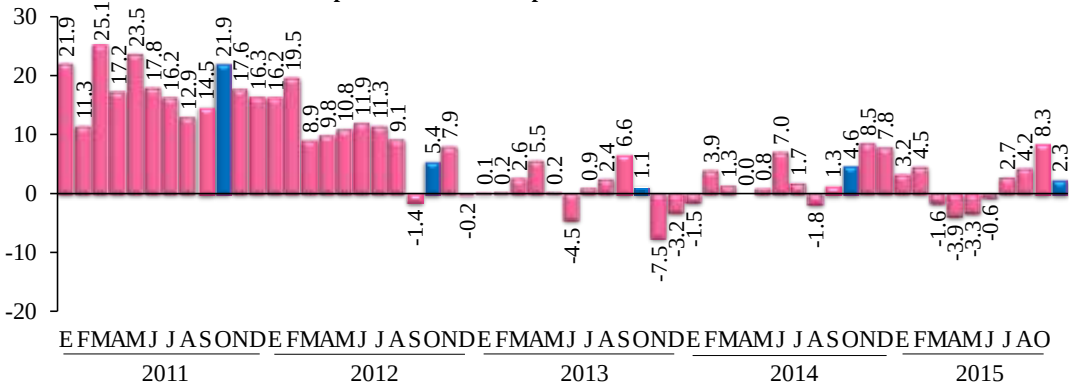

FUENTE: INEGI.

La producción minerometalúrgica reportó un ascenso en términos reales de 2.7% en el mes de referencia con relación a igual mes de 2014. A su interior, aumentó la producción de oro, cobre, pellets de fierro, yeso y zinc. Por el contrario, disminuyó la de azufre, coque, carbón no coquizable, plomo, fluorita y plata.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA
-Toneladas 1/-

Mineral	Octubre		Variación porcentual anual
	2014	2015p/	
Oro	7 928	9 320	17.6
Cobre	37 591	41 677	10.9
Pellets de fierro	664 652	722 276	8.7
Yeso	466 183	497 253	6.7
Zinc	39 265	39 378	0.3
Plata	409 341	399 801	-2.3
Fluorita	92 559	90 393	-2.3
Plomo	16 749	15 073	-10.0
Carbón no coquizable	1 224 636	1 037 686	-15.3
Coque	182 050	140 371	-22.9
Azufre	81 519	61 151	-25.0

p/ Cifras preliminares.
1/ Excepto el oro y la plata que son kilogramos.
FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA DURANTE ENERO-OCTUBRE DE 2015 p/
-Variación porcentual anual respecto al mismo período de un año antes-

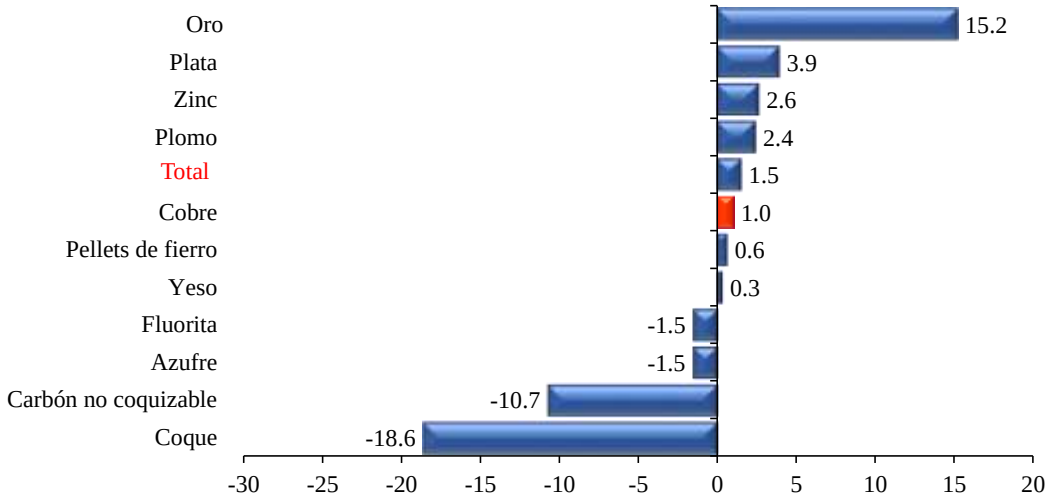

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

La Producción Minera por Entidad Federativa (referida únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos) mostró los siguientes resultados en el mes en cuestión, de los principales metales y minerales.

PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES
-Toneladas [1/]-

Mineral/Estado	Octubre		Variación porcentual anual
	2014	2015 [p/]	
Oro	**9 654**	**10 681**	**10.6**
Zacatecas	2 306	3 888	68.6
Sonora	2 817	2 461	-12.6
Chihuahua	1 478	1 368	-7.4
Durango	1 147	1 015	-11.5
Guerrero	756	690	-8.8
Plata	**474 057**	**495 965**	**4.6**
Zacatecas	183 379	217 965	18.9
Chihuahua	79 175	68 125	-14.0
Durango	73 883	65 625	-11.2
Sonora	31 637	30 360	-4.0
Oaxaca	20 080	23 815	18.6
Estado de México	18 331	19 319	5.4
Guanajuato	13 380	14 975	11.9
San Luis Potosí	10 390	14 157	36.3
Plomo	**19 786**	**22 598**	**14.2**
Zacatecas	9 855	14 157	43.7
Chihuahua	4 694	3 051	-35.0
Durango	2 287	2 743	19.9
Cobre	**42 761**	**48 631**	**13.7**
Sonora	33 383	40 041	19.9
Zacatecas	3 804	3 131	-17.7
San Luis Potosí	2 310	2 526	9.4
Zinc	**55 478**	**62 520**	**12.7**
Zacatecas	23 617	32 541	37.8
Durango	8 981	8 989	0.1
Chihuahua	9 711	8 792	-9.5
Estado de México	4 285	3 980	-7.1
Coque	**182 050**	**140 371**	**-22.9**
Coahuila de Zaragoza	150 085	114 748	-23.5
Michoacán de Ocampo	31 965	25 623	-19.8
Fierro	**1 311 239**	**1 245 474**	**-5.0**
Coahuila de Zaragoza	293 788	294 340	0.2
Michoacán de Ocampo	297 816	241 815	-18.8
Colima	222 251	218 751	-1.6
Durango	140 085	158 245	13.0
Chihuahua	40 116	27 238	-32.1
Azufre	**81 519**	**61 151**	**-25.0**
Chiapas	23 540	23 679	0.6
Tabasco	29 777	16 208	-45.6
Tamaulipas	6 092	6 497	6.6
Nuevo León	7 737	5 494	-29.0
Oaxaca	2 936	3 534	20.4
Fluorita	**92 559**	**90 393**	**-2.3**
San Luis Potosí	87 356	86 818	-0.6
Coahuila de Zaragoza	5 203	3 575	-31.3

p/ Cifras preliminares.
1/ Excepto el oro y la plata que son kilogramos.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2015/ind_miner/ind_miner2015_12.pdf

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

Se reúnen los Secretarios de Hacienda y Crédito Público, y de Economía con el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (SE-SHCP)

El 13 de enero de 2016, el Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el titular de la Secretaría de Economía (SE) encabezaron una reunión de trabajo con integrantes del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG). En dicho contexto se discutieron acciones para generar una mayor inversión en el país. A continuación se presentan los detalles.

El Secretario de Hacienda y Crédito Público y el Secretario de Economía encabezaron una reunión de trabajo con integrantes del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG), que agrupa a 45 de las más importantes empresas de talla mundial.

Durante 2015, la inversión programada en México por parte de las empresas afiliadas al CEEG fue de 11 mil 172 millones de dólares y tuvieron gastos de operación por más 13 mil 503 millones. Las empresas del CEEG generan alrededor de 10% del PIB de México, así como más de 500 mil empleos directos y 1 millón 500 mil empleos indirectos.

Durante el encuentro, el Secretario de Hacienda resaltó que las perspectivas económicas para el año en curso apuntan a un mercado interno sólido y a un entorno de negocios competitivo, pese a la volatilidad financiera a nivel internacional.

Destacó, además, que las reformas estructurales han tenido un impacto positivo en la competitividad del país y en el atractivo de México para la inversión extranjera directa (IED), lo que lo distingue de otras economías emergentes.

"México tiene la fortaleza para enfrentar un entorno internacional complejo, y junto con la solidez macroeconómica, las reformas estructurales en marcha son la principal apuesta para elevar el crecimiento potencial de la economía nacional, que en 2016 se espera sea mayor al hasta ahora registrado", subrayó el funcionario de hacienda; quien además puntualizó que "el nuestro es un país abierto, que enfrentará las turbulencias financieras internacionales en forma abierta".

Por su parte, el Secretario de Economía presentó información sobre el Tratado de Asociación Transpacífico (TAT), el cual abrirá las puertas a seis nuevos mercados asiáticos con un mercado potencial de 155 millones de consumidores.

Señaló que los 12 miembros del TAT representan un cuarto (25%) del comercio mundial, más de un tercio del PIB mundial (36%) y captan más de una cuarta parte (28%) de la IED a nivel mundial. Las empresas globales se mostraron entusiasmadas con las oportunidades comerciales que representa el Tratado y reiteraron su compromiso con el desarrollo de las cadenas de valor en el país.

Por último, el Presidente del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales resaltó que, gracias al trabajo entre la SHCP, la SE y el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG), se instrumentan acciones público-privadas para generar un mejor clima de inversión y para fortalecer el encadenamiento productivo de la industria nacional. El funcionario del CEEG reiteró el compromiso de las empresas globales en México de seguir invirtiendo en territorio nacional.

Los integrantes del CEEG destacaron que "quienes hacen negocios en México deben reconocer y valorar las condiciones que este país ofrece para la inversión, principalmente la estabilidad macroeconómica y la apertura comercial que impulsa".

Fuente de información:
http://www.gob.mx/se/prensa/se-reunen-los-secretarios-de-hacienda-y-credito-publico-y-de-economia-con-el-consejo-ejecutivo-de-empresas-globales
http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-007-2016

Política e inversión pública (FMI)

En diciembre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó en su revista trimestral *Finanzas & Desarrollo* el artículo "Política e inversión pública". A continuación se presenta la información.

Prácticamente todos los países necesitan más infraestructuras, sean carreteras, puentes, aeropuertos, redes de telecomunicación, centrales eléctricas o transporte público. Las reducidas tasas de interés —y, por tanto, un financiamiento asequible del gasto público— hacen que muchos analistas y asesores sobre políticas aboguen por incrementar el gasto público en infraestructuras para fomentar el crecimiento, puesto que ambos reducirían el coeficiente deuda/Producto Interno Bruto (PIB) y ampliarían la capacidad productiva a largo plazo de una economía (FMI, 2014).

Sin embargo, aunque los proyectos estén listos y los procedimientos de toma de decisiones sobre inversión pública funcionen bien, es posible que la inversión no llegue. ¿Por qué?

Porque se interponen las consideraciones políticas. Cuando se acercan las elecciones, las autoridades económicas optan por beneficiar al electorado, rebajando los impuestos o incrementando las transferencias de ingresos, a expensas del gasto público, que tarda más en dar frutos. Otros factores pueden desalentar también inversiones necesarias. Por

ejemplo, la orientación política de los partidos que forman un gobierno puede favorecer un nivel de inversión pública inferior.

Cuando no existen limitaciones políticas o institucionales, la inversión pública debería determinarse básicamente en función de las necesidades de desarrollo, para satisfacer los requerimientos de la creciente población y reducir los estrangulamientos de las infraestructuras. En ocasiones, la inversión pública puede deberse a la voluntad de regular la demanda, por ejemplo cuando una economía dispone de capacidad ociosa y las autoridades económicas consideran que la inversión haría aumentar la demanda agregada y el empleo a corto plazo. En realidad, no obstante, los motivos políticos suelen influir significativamente en las decisiones sobre inversión pública.

Malos incentivos

William Nordhaus (1975) elaboró los primeros modelos sobre el modo en que los ciclos políticos pueden afectar a la toma de decisiones económicas. Sostenía que las autoridades tienen incentivos para estimular la economía antes de las elecciones para lograr así una reducción temporal del desempleo, una de las preferencias de los votantes, que suelen pensar a corto plazo. Los estudios sobre economía política de las políticas presupuestaria y fiscal se han multiplicado. En ellos se enumeran cuatro factores políticos que podrían afectar a la inversión pública:

- Los políticos son oportunistas y, por tanto, solo ponen en marcha proyectos de inversión al comienzo de la legislatura, para poder inaugurarlos antes de las siguientes elecciones. A medida que éstas se acercan, los políticos optan por seducir a los electores con incrementos salariales en el sector público, reducciones de impuestos y transferencias monetarias, recursos que obtienen recortando las inversiones.

- Los resultados fiscales son reflejo de la ideología de cada partido político. Por ejemplo, la preferencia por un suministro limitado de capital físico y humano públicos de los partidos de derecha se traduciría en una menor inversión pública en infraestructuras, salud y educación. En cambio, los partidos de izquierda prefieren un Estado más activista, con mayor inversión pública en estas áreas.

- Gobiernos en minoría, legislaturas divididas, coaliciones y gabinetes multipartidistas pueden provocar el derroche fiscal y una menor inversión pública. Es posible que las grandes coaliciones y los gobiernos en minoría tengan más dificultades para alcanzar acuerdos sobre el equilibrio presupuestario. Resulta más sencillo recortar la inversión pública que otros tipos de gasto.

- Instituciones presupuestarias inadecuadas —las normas y los reglamentos que rigen la preparación, aprobación y aplicación de los presupuestos— no pueden proteger la inversión pública durante una crisis.

Es probable que la presencia de uno o varios de estos cuatros factores influya en las decisiones de inversión pública. Las analizamos todas para determinar qué factores predominan y en qué circunstancias lo hacen (Gupta, Liu y Mulas-Granados, 2015). Recopilamos una base de datos única de 80 democracias entre 1975 y 2012, de todas las regiones y niveles de ingreso. Esta incluye elecciones ejecutivas y legislativas nacionales y difiere significativamente de las utilizadas en estudios anteriores: va más allá de las democracias avanzadas e incluye un amplio abanico de países de mercados emergentes y bajo ingreso, con elecciones libres y competitivas, y utiliza medidas del ciclo electoral más precisas al especificar la fecha exacta de las elecciones. Por ejemplo, si éstas se celebraron en noviembre de 2012, medimos los meses hasta las siguientes elecciones a partir de esta fecha. Los datos sobre fechas de las elecciones por mes y año proceden de la Base de Datos de Instituciones Políticas publicada por el Banco Mundial.

Nuestros datos muestran que la inversión pública se ha reducido en las tres últimas décadas en la mayoría de las economías (gráfica siguiente, panel izquierdo). En las economías avanzadas, el coeficiente inversión pública/PIB pasó de aproximadamente 5% a mediados de la década de 1980 a aproximadamente 3% en 2014. En los países de mercados emergentes y bajo ingreso la reducción fue similar: pasó aproximadamente de 10% del PIB a 7–8% del PIB durante el mismo período. Al mismo tiempo, el consumo público aumentó de forma moderada, especialmente en las economías avanzadas, donde alcanzó casi 20% del PIB, debido en parte al aumento de los costos de salud y pensiones y otras transferencias asociadas al envejecimiento de la población (gráfica siguiente, panel derecho). Dichos factores impulsores a largo plazo están acordes con los indicios de que, a corto plazo, los ciclos de inversión también se ven afectados por las motivaciones políticas.

DECLIVE
En las tres últimas décadas, la inversión pública en porcentaje del PIB ha disminuido. El consumo público ha sido dispar

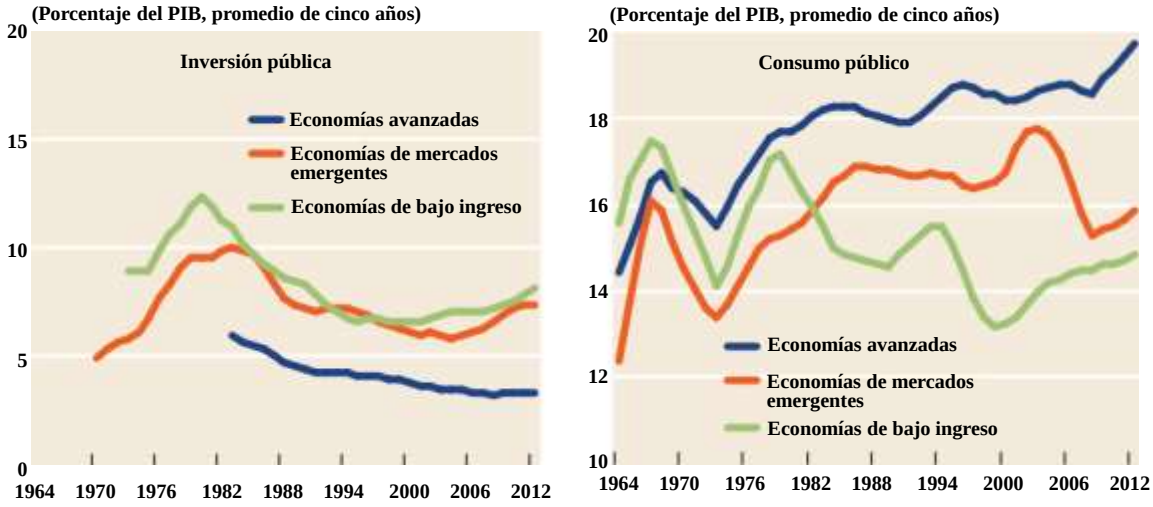

FUENTE: *Haver Analytics*, FMI (2014) e Indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial, 2014.

Los efectos de las elecciones

Nuestro análisis, que tenía en cuenta los efectos de otras variables relevantes sobre inversión, concluyó que a medida que se acercan las elecciones se produce una

desaceleración de la inversión pública como porcentaje del PIB, así como una ligera aceleración de los gastos corrientes (gráfica siguiente). Por ejemplo, la inversión pública crece en un 2% del PIB durante los dos o tres años anteriores a las elecciones, pero cuando solo faltan 12 meses este crecimiento no solo disminuye, sino que se torna negativo. Lo contrario se observa en relación con el consumo público. Este modelo es acorde con el trabajo de varios profesores (como Rogoff, 1990), que han sostenido que los incentivos electorales pueden hacer que las autoridades destinen el gasto público a un consumo público más "visible" en detrimento de la inversión pública.

ELECTORALISMO
El nivel medio de inversión pública alcanza su máximo en los 2-3 años previos a las elecciones…
(Inversión pública, porcentaje del PIB, interanual)

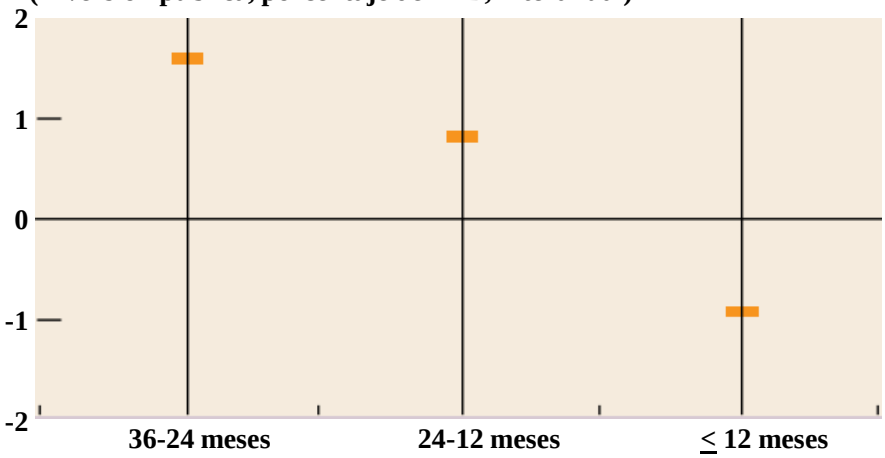

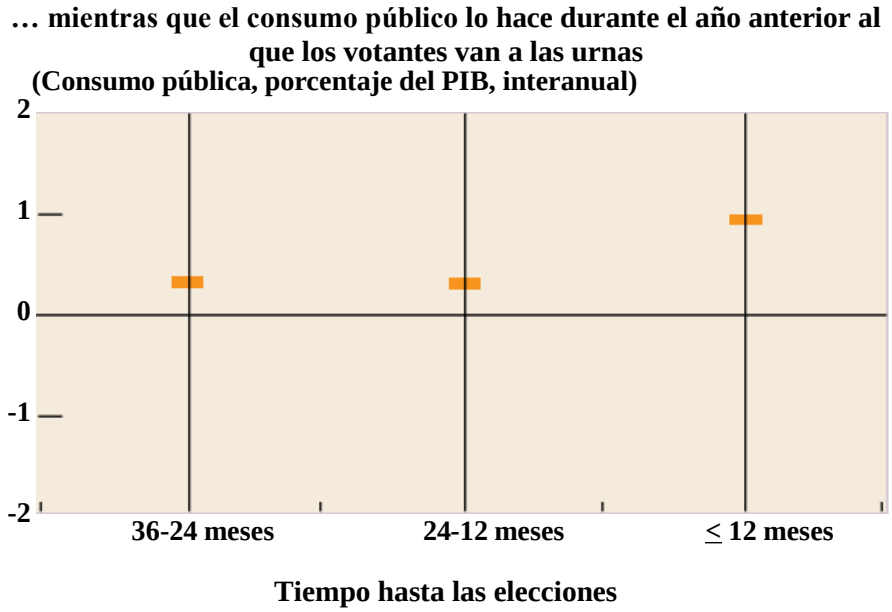

FUENTE: FMI (2014) y cálculos del personal técnico del FMI.

Nuestro análisis cuantitativo confirma que el crecimiento de la inversión pública inicia su desaceleración unos dos años antes de las elecciones. De hecho, por cada año más cercano a las siguientes elecciones, la tasa de crecimiento de la inversión pública en relación con el PIB disminuye entre 0.3 y 0.6 puntos porcentuales. Entre dos y cuatro años antes de las elecciones, la inversión pública se acelera. Parece que los gobiernos suelen realizar el grueso de sus inversiones públicas al comienzo de su mandato y, a medida que se acercan las elecciones, van destinando el gasto a otras partidas (gráfica siguiente, panel izquierdo).

CRESTA DEL GASTO

Los gobiernos suelen realizar el grueso de sus inversiones al comienzo de su mandato, si bien dicho fenómeno es más pronunciado en las economías de mercados emergentes

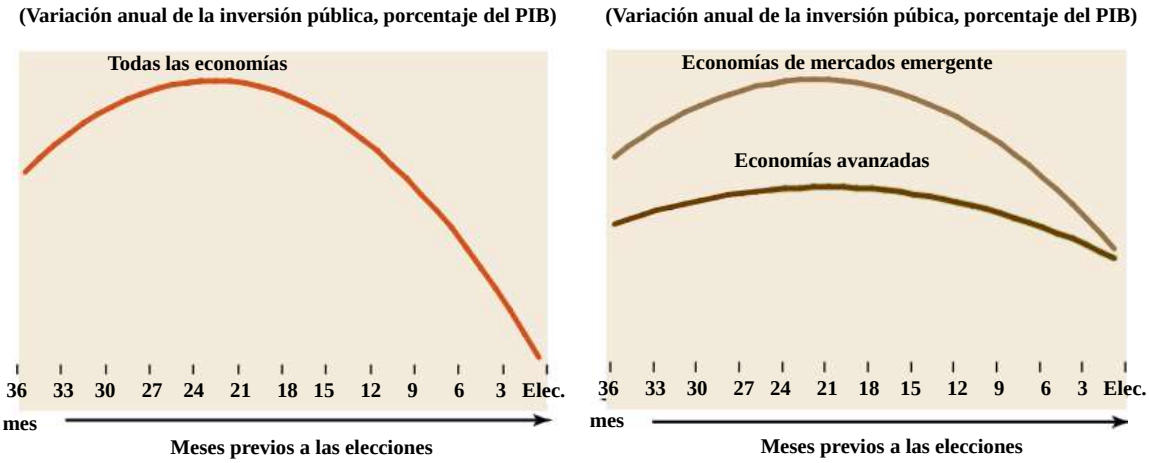

Nota: La gráfica es una simulación que refleja el comportamiento general. Por tanto, el eje de abscisas no incorpora valores específicos, ya que éstos dependerían de los supuestos subyacentes.
FUENTE: Gupta, Liu y Mulas-Granados (2015).

Estos resultados se mantienen tanto si el país está sujeto a consolidación fiscal como si presenta expansión fiscal, pero a la hora de analizar los distintos grupos de países, se observan interesantes matices sobre la medida en que la solidez de las instituciones fiscales puede contribuir a suavizar los efectos de las elecciones sobre los ciclos de inversión pública. Por ejemplo, en las economías avanzadas, que son democracias más antiguas y disponen de instituciones relativamente más sólidas para garantizar una planificación, asignación y ejecución eficiente de la inversión pública, ésta alcanza su punto álgido en un momento muy posterior del ciclo electoral (gráfica anterior, panel derecho), y su desaceleración es menor. Ello podría explicarse por tres motivos interrelacionados: como los procesos de inversión pública son más sólidos en las economías avanzadas, su potencial de manipulación es limitado comparado con el de otros grupos de países; en las democracias maduras, los procesos de formulación de políticas son más transparentes y el electorado suele castigar a las autoridades si manipulan el gasto; los gobiernos no necesitan demostrar su competencia mediante una modificación del gasto público en inversiones porque tienen otros medios para hacerlo,

como una comunicación eficaz de la política fiscal, políticas tributarias eficientes y la ejecución de proyectos.

Auges sostenidos

Por el momento nos hemos centrado en las decisiones de inversión a corto plazo. ¿Son los mismos factores políticos los que impulsan los episodios plurianuales de auge sostenido de la inversión a más largo plazo? Normalmente, el gasto plurianual en inversiones es producto de estrategias de expansión a largo plazo de la capacidad productiva de una economía: los gobiernos invierten en capital público durante varios años, por ejemplo un proyecto de autopista que tarda varios años en completarse. Sería de esperar que los auges plurianuales de la inversión se viesen menos afectados por los factores electorales, ya que suelen durar más que los cuatro o cinco años que un gobierno permanece en el poder. Por ejemplo, entre 1980 y 2012, Estados Unidos de Norteamérica registró tres episodios de incremento sostenido de la inversión pública (gráfica siguiente), cuya duración combinada fue de 18 años. El primero de ellos comenzó al final del mandato del demócrata Jimmy Carter, a finales de los años setenta, y duró casi ocho años, abarcando la presidencia del republicano Ronald Reagan. El segundo coincidió con el segundo mandato del demócrata Bill Clinton. El tercero se inició tras la reelección del presidente republicano George W. Bush en 2004 y duró hasta 2009, un año después de que iniciara su mandato el presidente demócrata Barack Obama.

AUGES DEL GASTO EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
Desde 1980 se han registrado tres incrementos plurianuales sostenidos del gasto en inversiones públicas en Estados Unidos de Norteamérica
-Gasto en inversiones públicas, porcentaje del PIB-

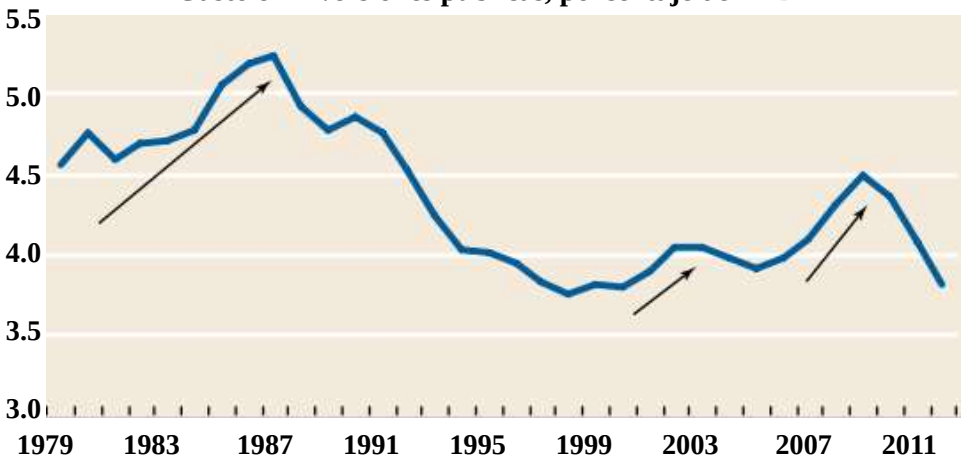

FUENTE: Gupta, Liu y Mulas-Granados (2015).

Con el fin de analizar esta dinámica a largo plazo, identificamos los cambios en inversión pública desde el nivel más bajo del episodio de inversión hasta el más alto del mismo. Entre 1975 y 2012 identificamos 264 episodios de auges de las inversiones en las 80 democracias de nuestra base de datos. El tamaño medio de un auge de las inversiones es del 3.8% del PIB; el mayor incremento fue del 26% del PIB en Lesotho, entre 1978 y 1982, y el menor un incremento de 0.3% del PIB en Estados Unidos de Norteamérica entre 1998 y 2003.

Nuestro análisis cuantitativo confirma que, a largo plazo, las características políticas, como la fragmentación del gabinete y la ideología, son factores que influyen más en el tamaño de los auges sostenidos de las inversiones que las elecciones. Más gobiernos de derecha se asocian a un incremento menor de la inversión pública, a menos que deban hacer frente a una legislatura dividida y a coaliciones parlamentarias favorables a la inversión. Fue el caso de Estados Unidos de Norteamérica durante los gobiernos de Reagan y George W. Bush. Asimismo, la fragmentación del gobierno se relaciona también con menores auges sostenidos de las inversiones.

Repercusiones políticas

Son tres las principales repercusiones políticas que se extraen de nuestro estudio. En primer lugar, incluso cuando las condiciones macroeconómicas en cuanto a espacio fiscal y política monetaria son adecuadas y hay disponibles proyectos de inversión listos para ser ejecutados, quizá no sea posible ampliar la inversión pública cuando se acercan elecciones. Los gobiernos tienen incentivos para incrementar el gasto corriente "visible" en reducciones de impuestos, salarios públicos o programas de transferencias públicas y ganar respaldo político. Invertir dichos gastos puede resultar difícil, lo cual genera un sesgo hacia los déficit existentes. También puede afectar al potencial de crecimiento a largo plazo de la economía, porque las presiones electorales pueden hacer que los niveles de inversión pública no sean óptimos, reduciendo así las inversiones en carreteras, aeropuertos y otras áreas que mejorarían la capacidad de proporcionar bienes y servicios de una economía. En segundo lugar, cuando los países piden consejo o apoyo económico a las organizaciones internacionales, los programas de asistencia financiera deberían reconocer explícitamente el sesgo a favor del gasto corriente que aparece unos dos años antes de las elecciones. Un diseño más sólido de las políticas fiscales en este período ayudaría quizás a limitar el incremento permanente de determinadas partidas del gasto. Por último, la mejor opción para aislar el ciclo de inversión pública de las presiones electorales es reforzar las instituciones presupuestarias y mejorar los sistemas de gestión de la inversión pública.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2015/12/pdf/gupta.pdf

Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior durante octubre de 2015 (INEGI)

El 14 de enero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó cifras desestacionalizadas del Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior durante octubre de 2015.

INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR DURANTE OCTUBRE DE 2015
-Cifras desestacionalizadas por componente-

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
Total	**0.6**	**3.8**
Nacional	**0.7**	**3.5**
Bienes	0.4	2.8
Servicios	0.8	4.3
Importado	**1.8**	**7.6**
Bienes	1.8	7.6

Nota: Las series desestacionalizadas de los principales agregados del Consumo Privado en el Mercado Interior se calculan de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

Principales resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI) mostró una variación de 0.6% durante octubre de 2015, con relación al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO
EN EL MERCADO INTERIOR AL MES DE OCTUBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

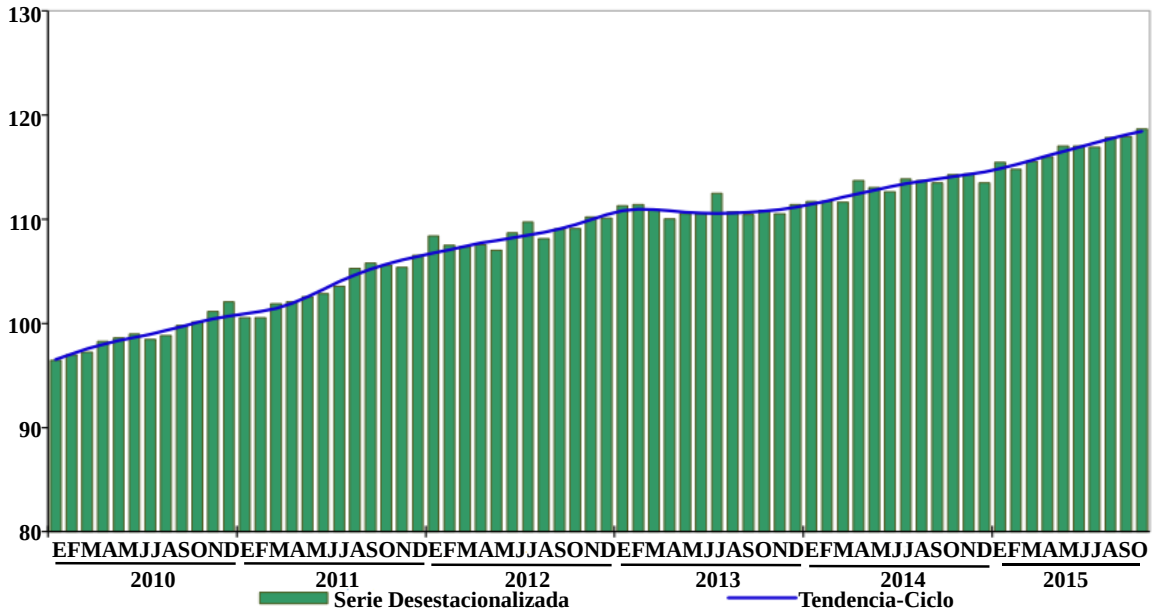

FUENTE: INEGI.

Por componentes, el consumo de Bienes y Servicios de origen importado fue superior en 1.8% y el consumo de Bienes y Servicios de origen nacional tuvo un ascenso de 0.7% en el décimo mes de 2015 respecto al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

CONSUMO EN BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL
AL MES DE OCTUBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices base 2008=100-

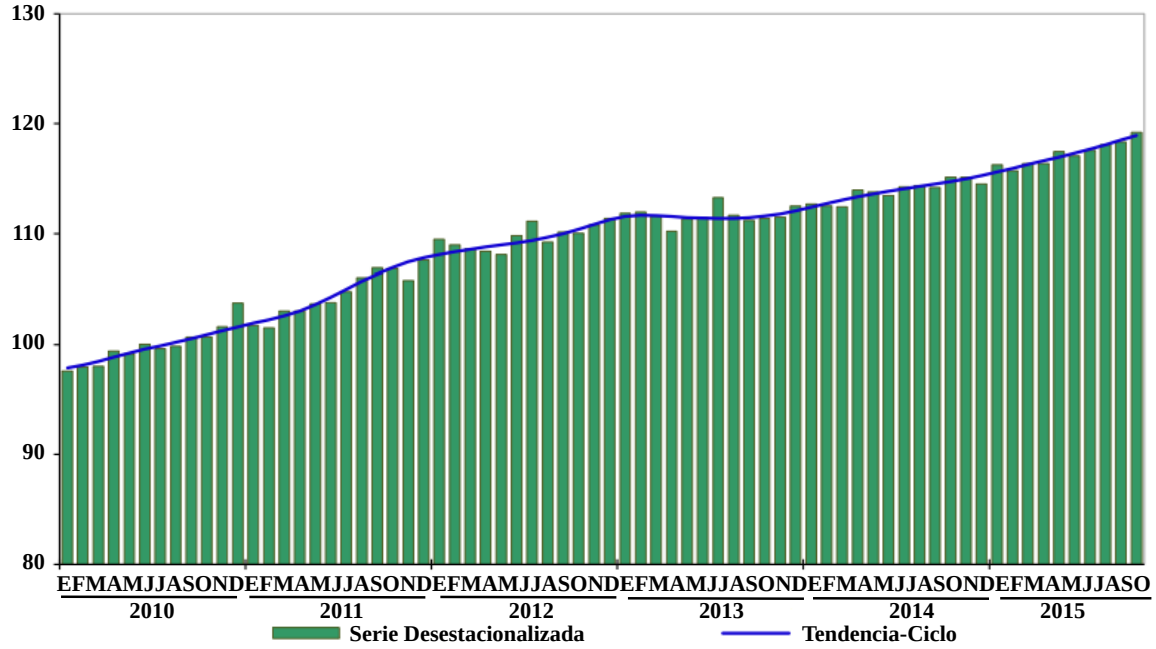

FUENTE: INEGI.

CONSUMO EN BIENES DE ORIGEN IMPORTADO AL MES DE OCTUBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices base 2008=100-

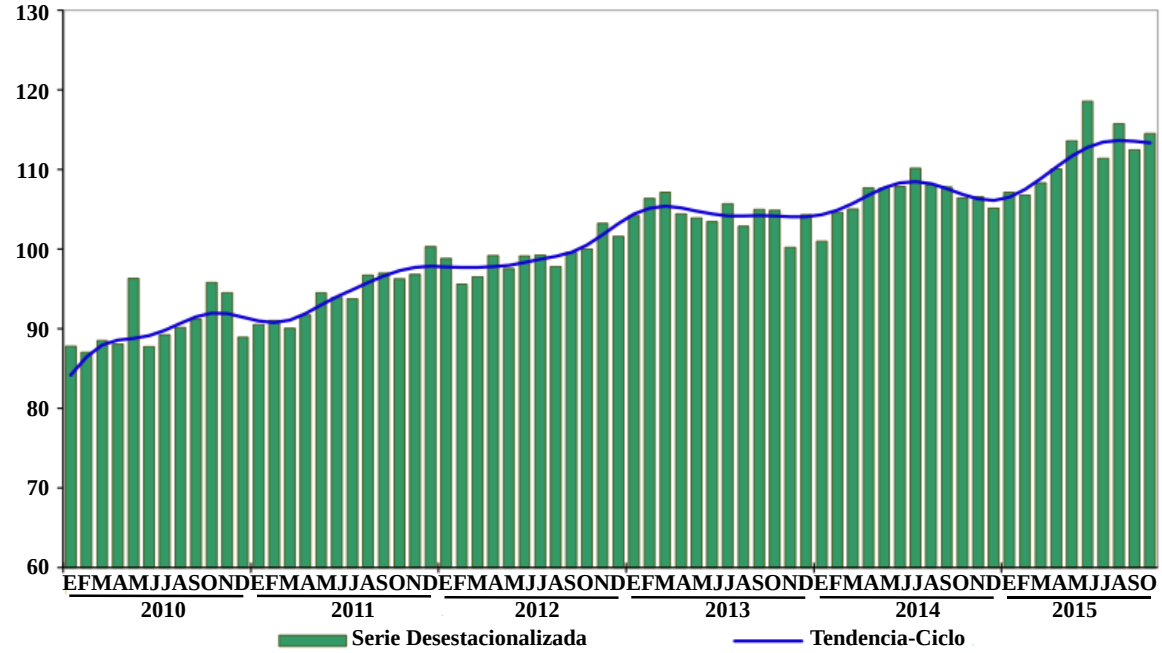

FUENTE: INEGI.

Cifras originales

INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR DURANTE OCTUBRE[p/] DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

Concepto	Octubre	Ene-Oct
Total	**3.3**	**3.3**
Nacional	**3.2**	**3.1**
Bienes	2.1	3.2
Servicios	4.4	3.1
Importado	**3.7**	**4.6**
Bienes	3.7	4.6

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/imcpmi/imcpmi2016_01.pdf

Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios durante el tercer trimestre de 2014 (INEGI)

El 18 de diciembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la "Oferta y demanda global de bienes y servicios durante el tercer trimestre de 2015". A continuación se presenta la información.

El INEGI informó los resultados de la Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios, provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

Cifras Desesestacionalizadas

La Oferta Global (igual a la Demanda Global) de Bienes y Servicios creció 1.1% con series desestacionalizadas durante el tercer trimestre de 2015 respecto al trimestre inmediato anterior.

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS
AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Millones de pesos a precios de 2008-

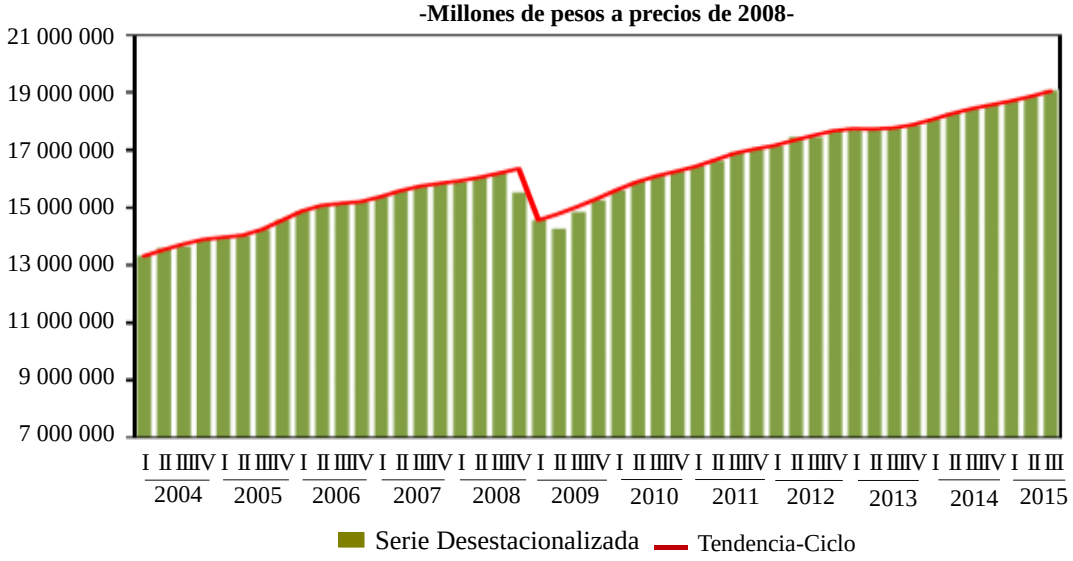

FUENTE: INEGI.

Al interior de la Oferta, el Producto Interno Bruto (PIB) fue mayor en 0.8% y las Importaciones de Bienes y Servicios en 2.5% frente al trimestre previo.

PRODUCTO INTERNO BRUTO
AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Millones de pesos a precios de 2008-

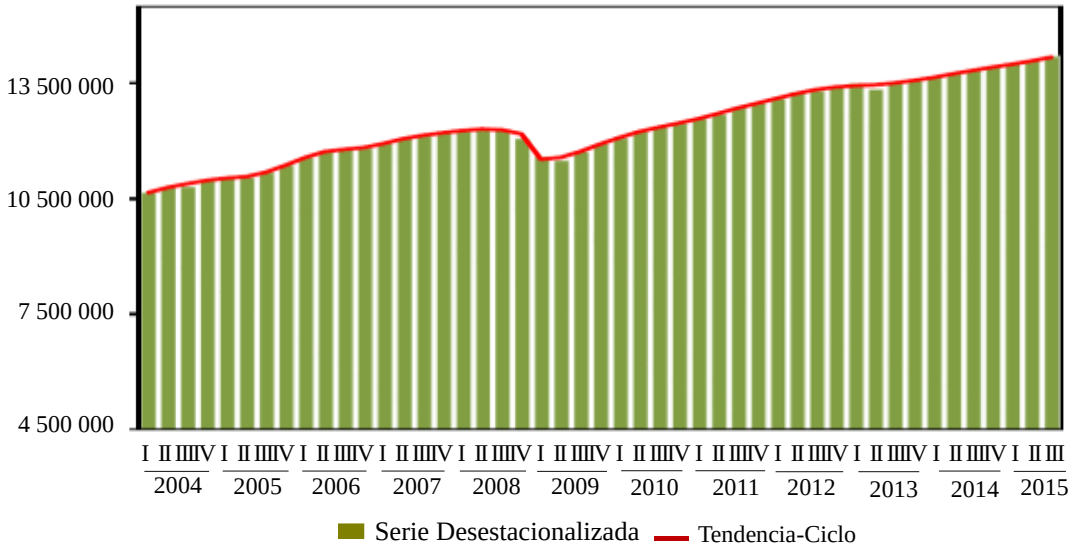

FUENTE: INEGI.

IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Millones de pesos a precios de 2008-

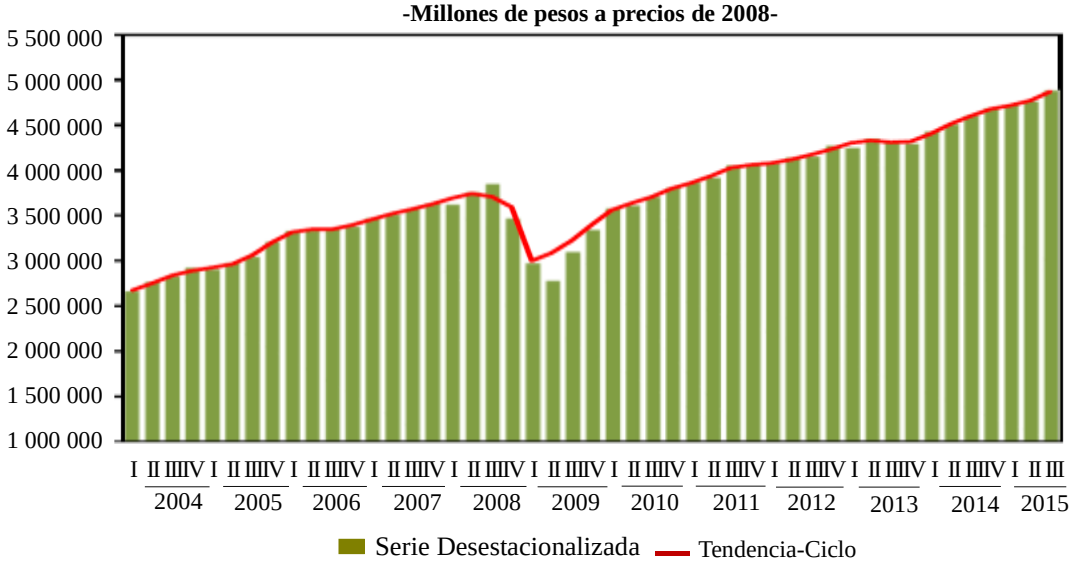

FUENTE: INEGI.

Demanda Global

Por su parte, los componentes de la Demanda Global mostraron el siguiente comportamiento en el lapso de referencia: las Exportaciones de Bienes y Servicios aumentaron 2.7%, la Formación Bruta de Capital Fijo 0.9%, el Consumo Privado 0.8% y el Consumo de Gobierno 0.6% con relación al segundo trimestre de 2015, con cifras desestacionalizadas.

CONSUMO PRIVADO
AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Millones de pesos a precios de 2008-

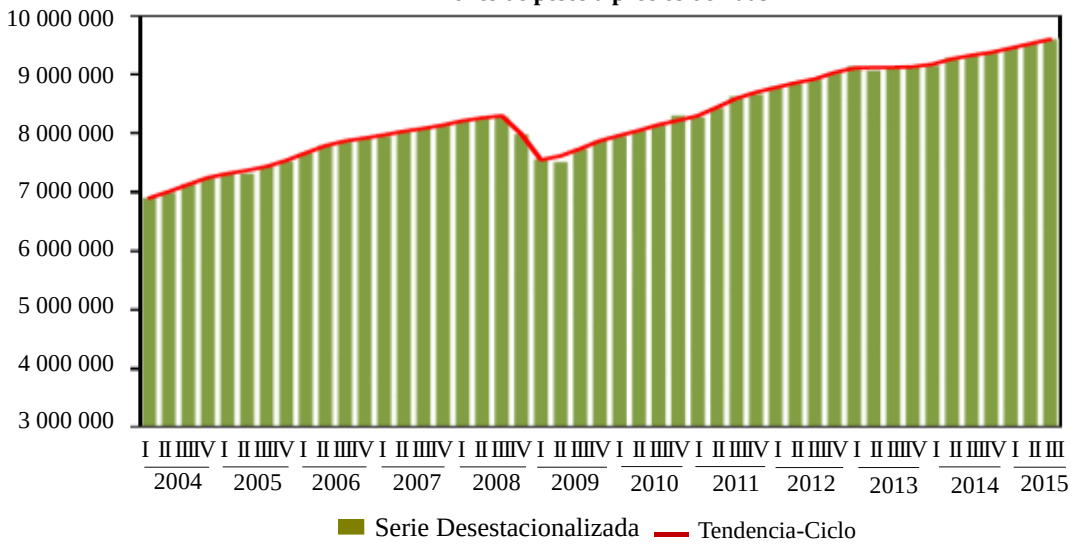

FUENTE: INEGI.

CONSUMO DE GOBIERNO
AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Millones de pesos a precios de 2008-

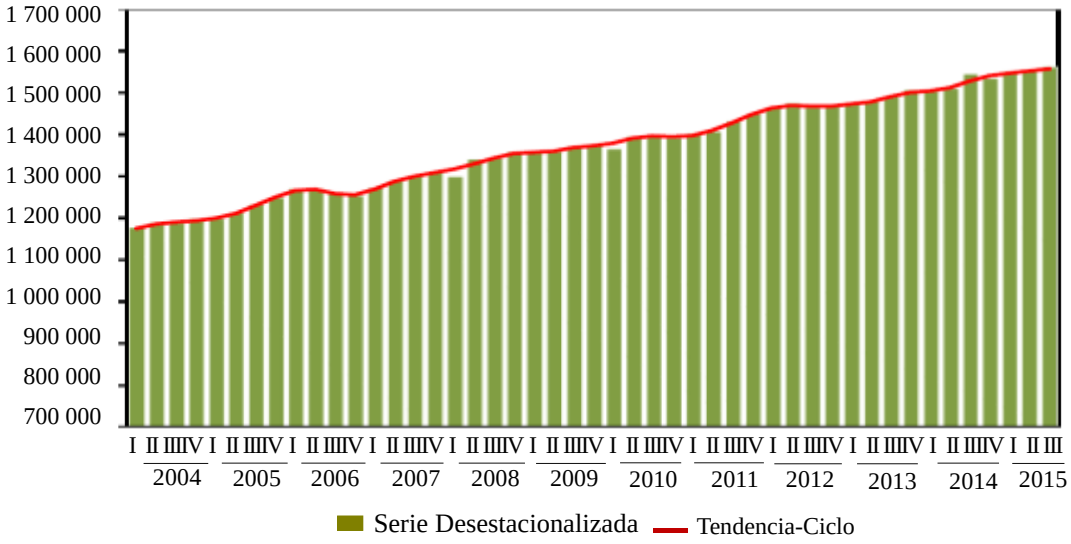

FUENTE: INEGI.

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO
AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Millones de pesos a precios de 2008-

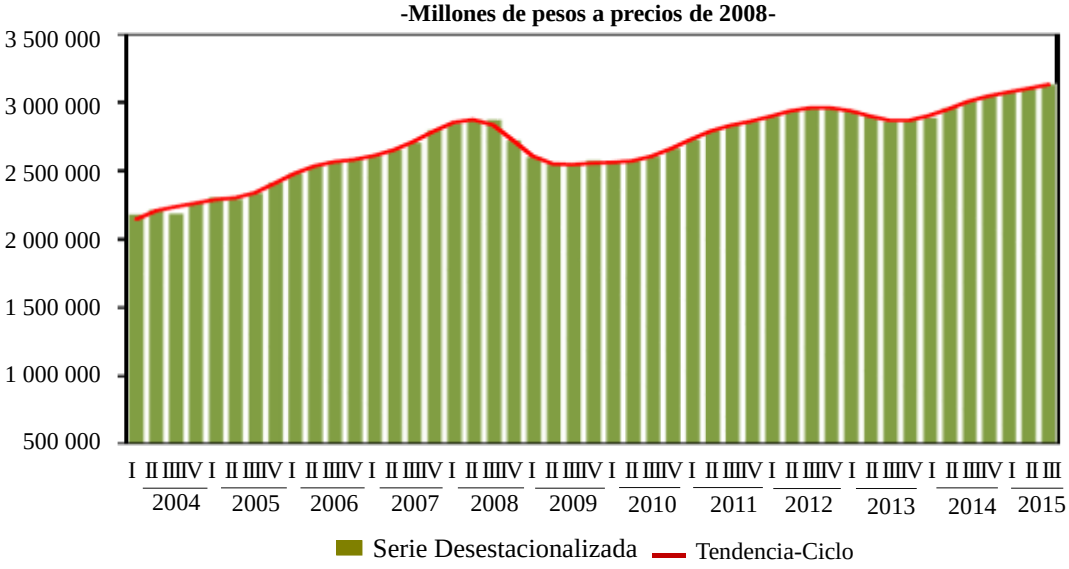

FUENTE: INEGI.

EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Millones de pesos a precios de 2008-

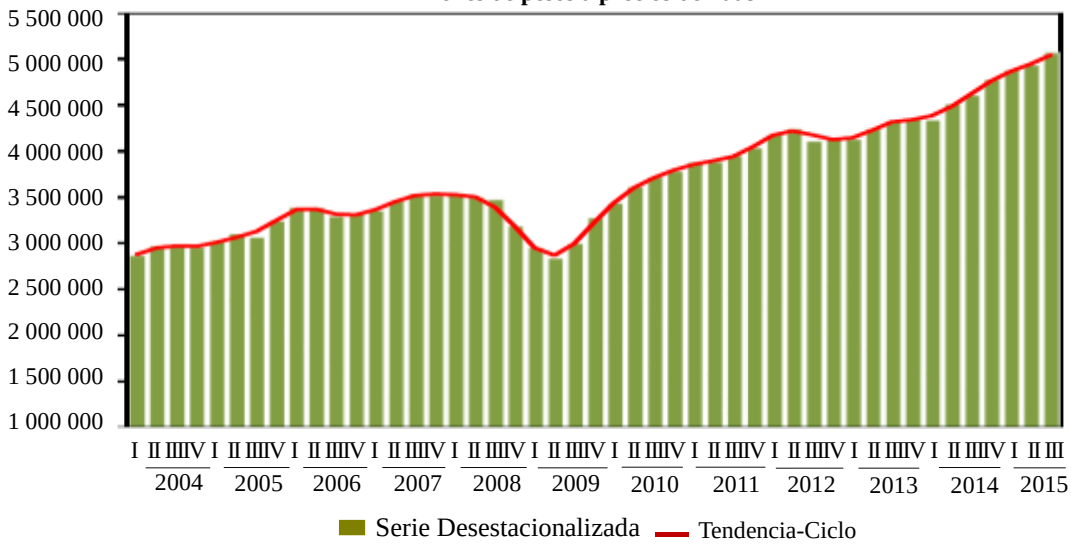

FUENTE: INEGI.

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS
AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Cifras desestacionalizadas-

Concepto	Variación % respecto al trimestre previo	Variación % respecto a igual trimestre de 2014
Producto Interno Bruto	0.8	2.6
Importaciones de Bienes y Servicios	2.5	6.1
Oferta y Demanda	**1.1**	**3.5**
Consumo Privado	0.8	2.9
Consumo de Gobierno	0.6	1.0
Formación Bruta de Capital Fijo	0.9	4.1
Variación de existencias	NA	NA
Exportación de Bienes y Servicios	2.7	9.9
Discrepancia estadística	NA	NA

NA: No aplica.
Nota: Las series desestacionalizadas de la Oferta y Demanda Global se calculan de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

Cifras originales

CONSUMO PRIVADO Y DE GOBIERNO
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

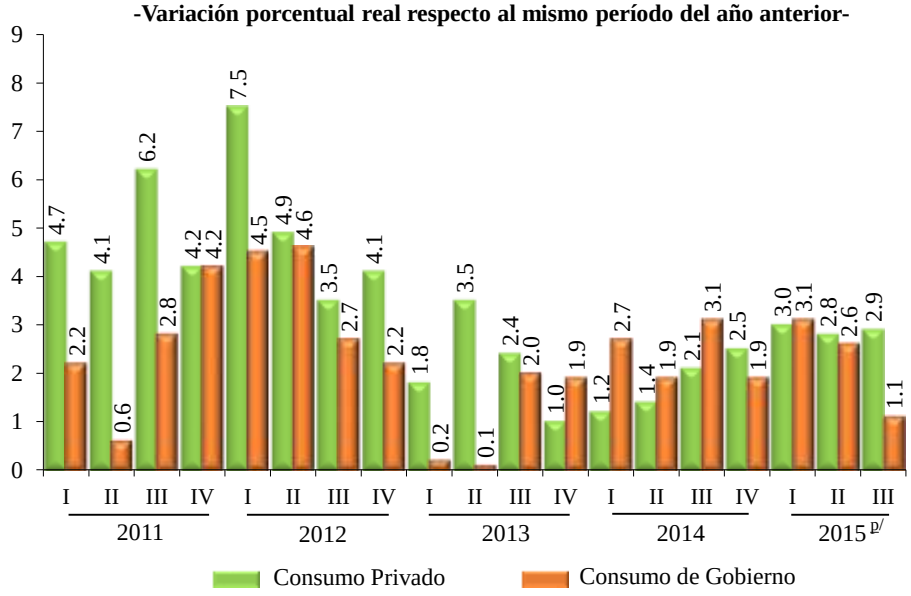

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS
AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	2014R/	2015R/			
	Anual	Trimestres			9 Meses
		I	II	IIIp/	
Producto Interno Bruto	2.3	2.5	2.3	2.6	2.5
Importación de Bienes y Servicios	6.0	6.7	5.4	6.2	6.1
Oferta y Demanda	**3.2**	**3.5**	**3.1**	**3.6**	**3.4**
Consumo Privado	1.8	3.0	2.8	2.9	2.9
Consumo de Gobierno	2.4	3.1	2.6	1.1	2.3
Formación Bruta de Capital Fijo	2.9	5.5	5.5	4.1	5.0
Variación de Existencias	NA	NA	NA	NA	NA
Exportación de Bienes y Servicios	7.0	12.3	9.3	10.0	10.5
Discrepancia Estadística	NA	NA	NA	NA	NA

p/ Cifras preliminares.
R/ Cifras revisadas.
NA: No aplica.
FUENTE: INEGI.

FUENTES DEL CRECIMIENTO DEL PIB SEGÚN COMPONENTES
DE LA DEMANDA FINAL
-Variación porcentual real ponderada respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	2015p/	
	3er Trimestre	9 Meses
Contribución en puntos porcentuales al crecimiento del PIB, proveniente de la variación del1/:		
Consumo Privado	2.0	1.9
Consumo de Gobierno	0.1	0.3
Formación Bruta de Capital Fijo	0.9	1.1
Exportación de Bienes y Servicios	3.3	3.4
(-) Importación de Bienes y Servicios	-2.1	-2.0
SUMA	**2.8**	**2.5**

1/ La suma de las contribuciones difiere del total del crecimiento del PIB debido a que no se incluye la variación de existencias ni la discrepancia estadística.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Oferta y Demanda Global en pesos corrientes (cifras originales)

La Oferta Global (igual a la Demanda Global) de Bienes y Servicios a precios corrientes sumó 25 billones 525 mil 296 millones de pesos en el tercer trimestre de 2015.

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS
AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Estructura porcentual-

Concepto	2014R/	2015R/			
	Anual	Trimestre			9 Meses
		I	II	IIIp/	
Producto Interno Bruto	75.0	74.7	72.9	71.2	72.9
Importación de Bienes y Servicios	25.0	25.3	27.1	28.8	27.1
Oferta y Demanda	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Consumo Privado	51.0	50.9	49.7	49.8	50.1
Consumo de Gobierno	9.1	9.3	8.8	8.6	8.9
Formación Bruta de Capital Fijo	15.7	15.5	15.9	16.3	15.9
Variación de Existencias	0.4	0.3	0.8	0.1	0.4
Exportación de Bienes y Servicios	24.2	24.6	26.1	26.0	25.6
Discrepancia Estadística	-0.5	-0.6	-1.2	-0.8	-0.9

Nota: La sumatoria de los porcentajes puede no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.
p/ Cifras preliminares.
R/ Cifras revisadas.
FUENTE: INEGI.

En el cuadro siguiente se muestra el comportamiento de los precios implícitos de los componentes de la Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios.

PRECIOS IMPLÍCITOS DE LA OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS
AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	2014R/	2015R/			
	Anual	Trimestre			9 Meses
		I	II	III1p/	
Producto Interno Bruto	4.7	2.5	2.8	2.4	2.6
Importación de Bienes y Servicios	3.2	6.7	11.5	16.9	11.9
Oferta y Demanda	**4.3**	**3.6**	**5.0**	**6.2**	**5.0**
Consumo Privado	4.4	3.8	3.9	4.3	4.0
Consumo de Gobierno	4.5	3.6	3.5	3.5	3.5
Formación Bruta de Capital Fijo	3.5	4.6	6.3	8.4	6.5
Variación de Existencias	NA	NA	NA	NA	NA
Exportación de Bienes y Servicios	1.8	0.8	5.5	7.9	4.8
Discrepancia Estadística	NA	NA	NA	NA	NA

p/ Cifras preliminares.
R/ Cifras revisadas.
NA: No aplica.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2015/ofe_deman/ofe_deman2015_12.pdf

Inversión Fija Bruta, durante octubre de 2015 (INEGI)

El 14 de enero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el "Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta en México", con cifras durante octubre de 2015. A continuación se presenta la información.

INVERSIÓN FIJA BRUTA DURANTE OCTUBRE DE 2015
Cifras desestacionalizadas por componente

Concepto	Variación % en octubre de 2015 respecto al:	
	Mes inmediato anterior	Mismo mes del año anterior
Inversión Fija Bruta	**-1.1**	**2.1**
Construcción	**-0.7**	**-1.2**
Residencial	0.9	6.2
No residencial	-2.4	-7.3
Maquinaria y Equipo	**-0.9**	**7.4**
Nacional	1.7	7.9
Equipo de transporte	2.5	8.4
Maquinaria, equipo y otros bienes	2.3	6.7
Importado	-2.7	7.9
Equipo de transporte	7.3	2.0
Maquinaria, equipo y otros bienes	-4.1	8.6

Nota: La serie desestacionalizada de la Inversión Fija Bruta y la de sus agregados se calculan de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

Principales Resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) mostró un descenso de 1.1% en octubre de 2015, respecto al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

INVERSIÓN FIJA BRUTA A OCTUBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

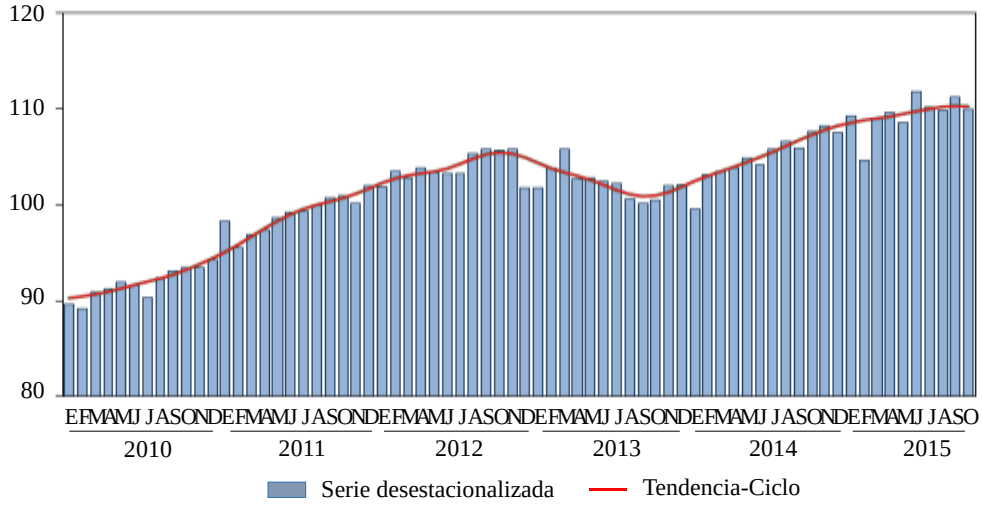

FUENTE: INEGI.

Por componentes, los gastos efectuados en Maquinaria y equipo total cayeron 0.9% y los de la Construcción 0.7% durante el décimo mes del año pasado frente a los del mes previo, según datos ajustados por estacionalidad.

MAQUINARIA Y EQUIPO TOTAL A OCTUBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

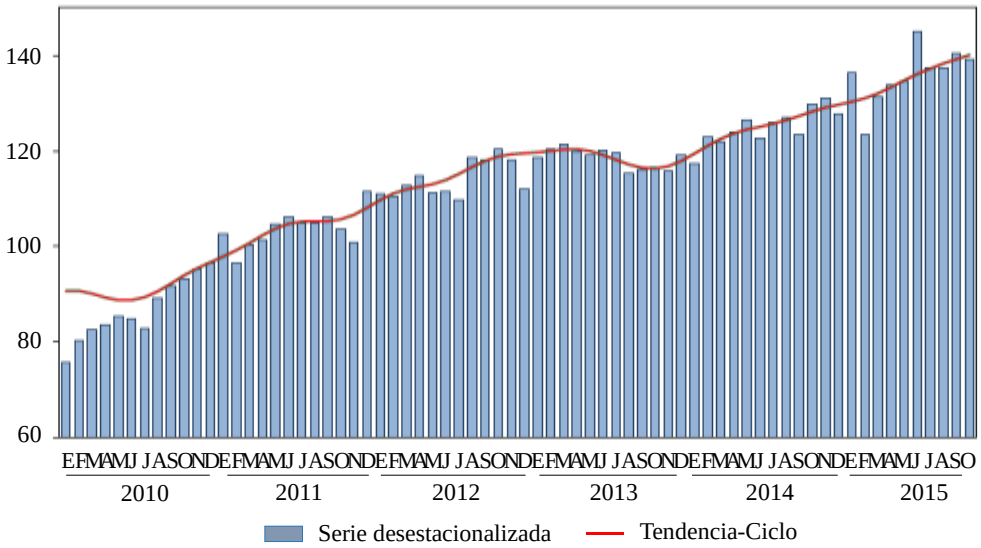

FUENTE: INEGI.

CONSTRUCCIÓN A OCTUBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

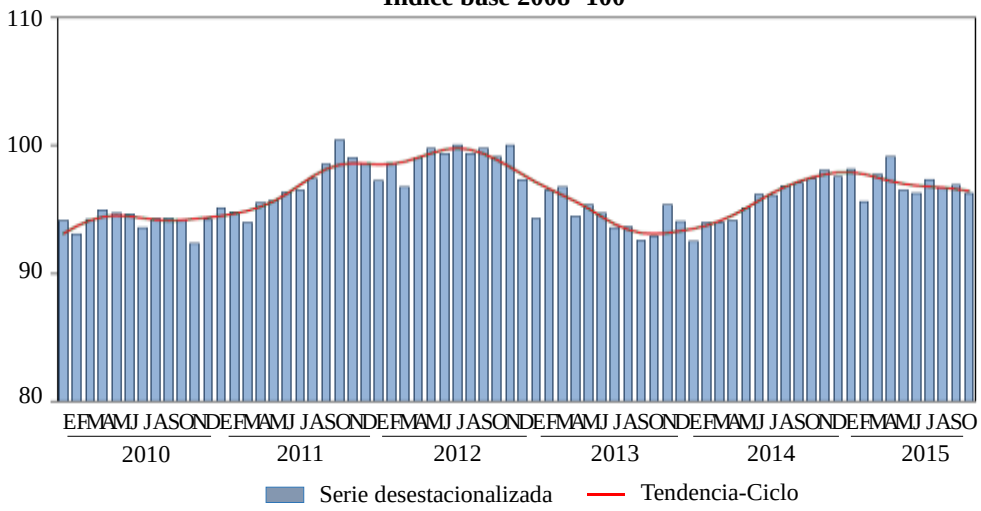

FUENTE: INEGI.

Cifras originales

En su comparación anual y con cifras originales, la Inversión Fija Bruta creció 1.0% durante octubre de 2015, respecto a la de igual mes de 2014. Con ello, se acumulan diecisiete meses consecutivos de crecimiento de la inversión.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

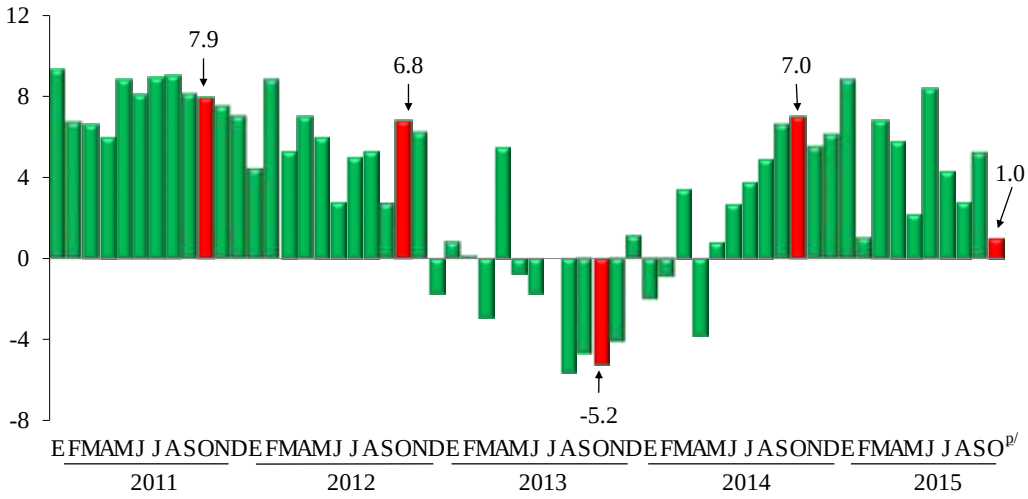

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

La Inversión Fija Bruta creció 1.0% en octubre de 2015, producto de los resultados por componentes que fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 5.1% (los de origen importado aumentaron 4.6% y los nacionales lo hicieron en 6.2%) y los de Construcción disminuyeron en 1.6% derivado del avance de 6.4% en la residencial y de la disminución en 7.9% en la no residencial.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Octubre de 2015[p/]

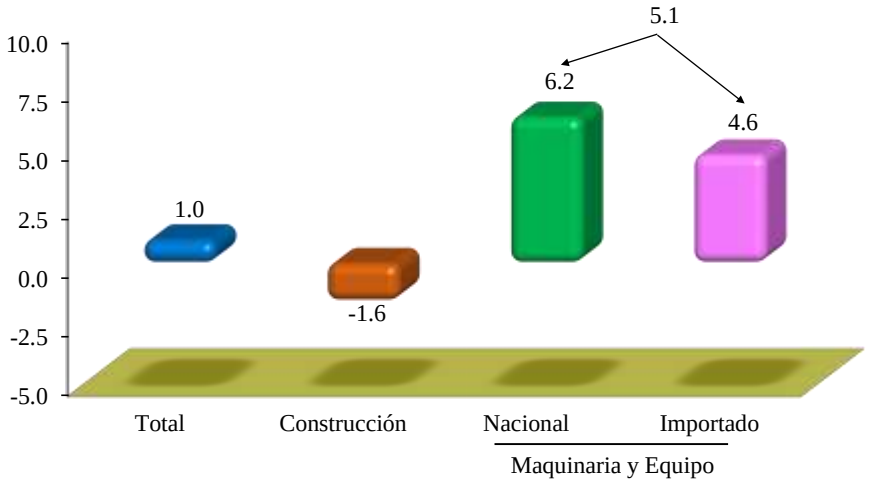

[p/] Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Asimismo, la Inversión Fija Bruta creció 4.6% durante el período enero-octubre de 2015 con relación a 2014. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 9.3% (los de origen importado aumentaron 9.3% y los nacionales 9.1%) y los de Construcción 1.7% en el lapso de referencia, producto del avance de 4.2% en la residencial y de la reducción de 0.2% en la no residencial.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-octubre de 2015p/

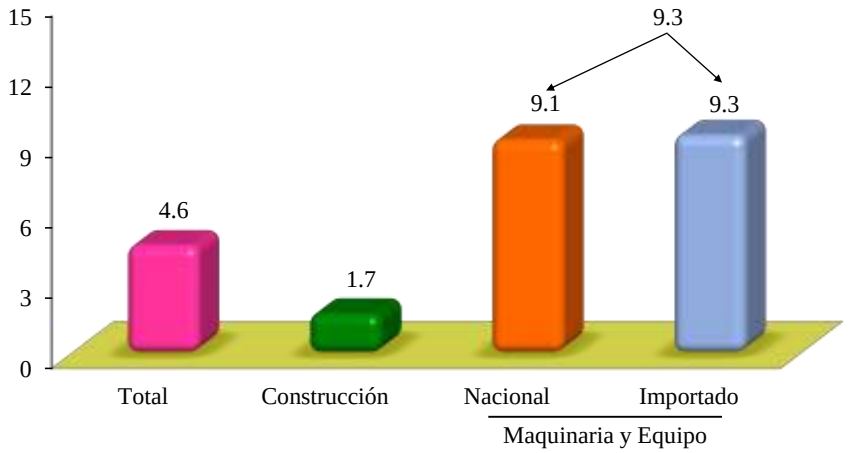

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

INVERSIÓN FIJA BRUTA A OCTUBREp/ DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Octubre	Ene-Oct
Inversión Fija Bruta	**1.0**	**4.6**
Construcción	**-1.6**	**1.7**
Residencial	6.4	4.2
No residencial	-7.9	-0.2
Maquinaria y Equipo	**5.1**	**9.3**
Nacional	6.2	9.1
Equipo de transporte	6.7	12.0
Maquinaria, equipo y otros bienes	5.7	6.4
Importado	4.6	9.3
Equipo de transporte	2.4	0.0
Maquinaria, equipo y otros bienes	4.9	10.6

p/ Cifras preliminares.
FUENTE. INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/invfibu/invfibu2016_01.pdf

Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, enero de 2016 (INEGI)

Indicadores de Expectativas Empresariales cifras durante diciembre de 2015 (INEGI)

El 8 de enero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer las Expectativas Empresariales (EE) constituidas por la opinión del directivo empresarial, del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación que presenta su empresa con relación a variables puntuales (en los establecimientos manufactureros sobre la producción, utilización de planta y equipo, demanda nacional de sus productos, exportaciones, personal ocupado, inversión en planta y equipo, inventarios de productos terminados, precios de venta y precios de insumos; en la construcción sobre el valor de las obras ejecutadas como contratista principal, valor de las obras ejecutadas como subcontratista, total de contratos y subcontratos, y personal ocupado, y en el comercio sobre ventas netas, ingresos por consignación y/o comisión, compras netas, inventario de mercancías y personal ocupado).

La periodicidad de estos indicadores es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, las Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero durante diciembre de 2015 presentaron el siguiente comportamiento[25]:

[25] Por el número de eventos disponibles a la fecha, aún no es posible la desestacionalización de las Expectativas Empresariales de los sectores de la Construcción y del Comercio. En cuanto se tenga la longitud necesaria de las series se realizará el ajuste estacional.

EXPECTATIVAS EMPRESARIALES DEL SECTOR MANUFACTURERO,
A DICIEMBRE DE 2015
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Indicadores	Noviembre de 2015	Diciembre de 2015	Diferencia[1/]	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero				
a) Producción	54.0	53.6	-0.41	79 por arriba
b) Utilización de planta y equipo	53.0	52.6	-0.41	58 por arriba
c) Demanda nacional de sus productos	52.8	52.5	-0.31	78 por arriba
d) Exportaciones	52.7	52.7	-0.06	80 por arriba
e) Personal ocupado	51.2	51.7	0.49	77 por arriba
f) Inversión en planta y equipo	52.3	54.2	1.98	62 por arriba
g) Inventarios de productos terminados	52.9	53.8	0.93	47 por arriba
h) Precios de venta	53.6	54.1	0.53	144 por arriba
i) Precios de insumos	53.9	54.3	0.36	120 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
FUENTE: INEGI.

EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A DICIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
SECTOR MANUFACTURERO

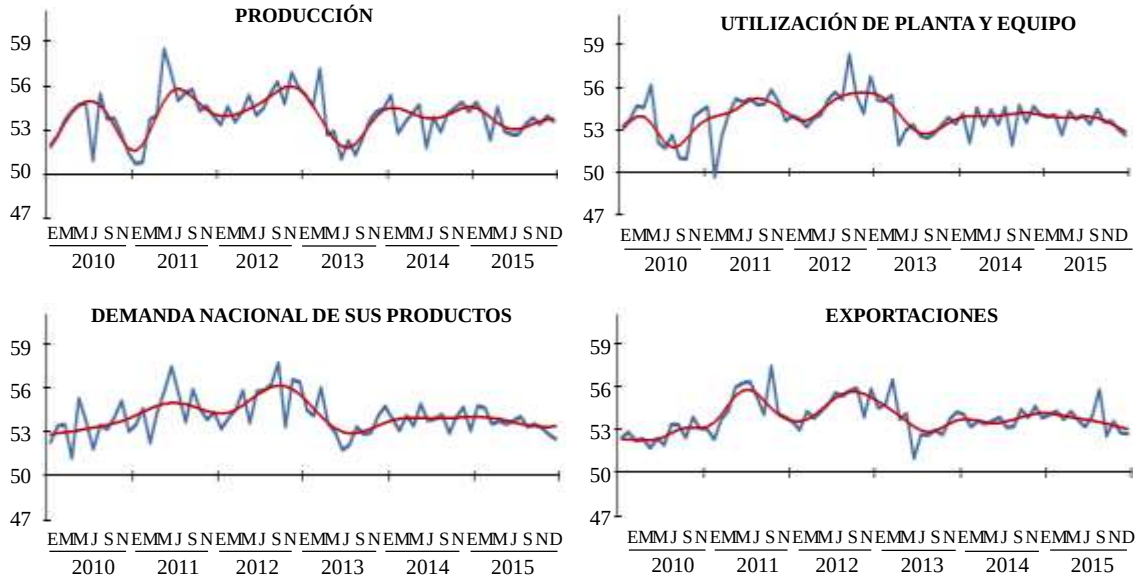

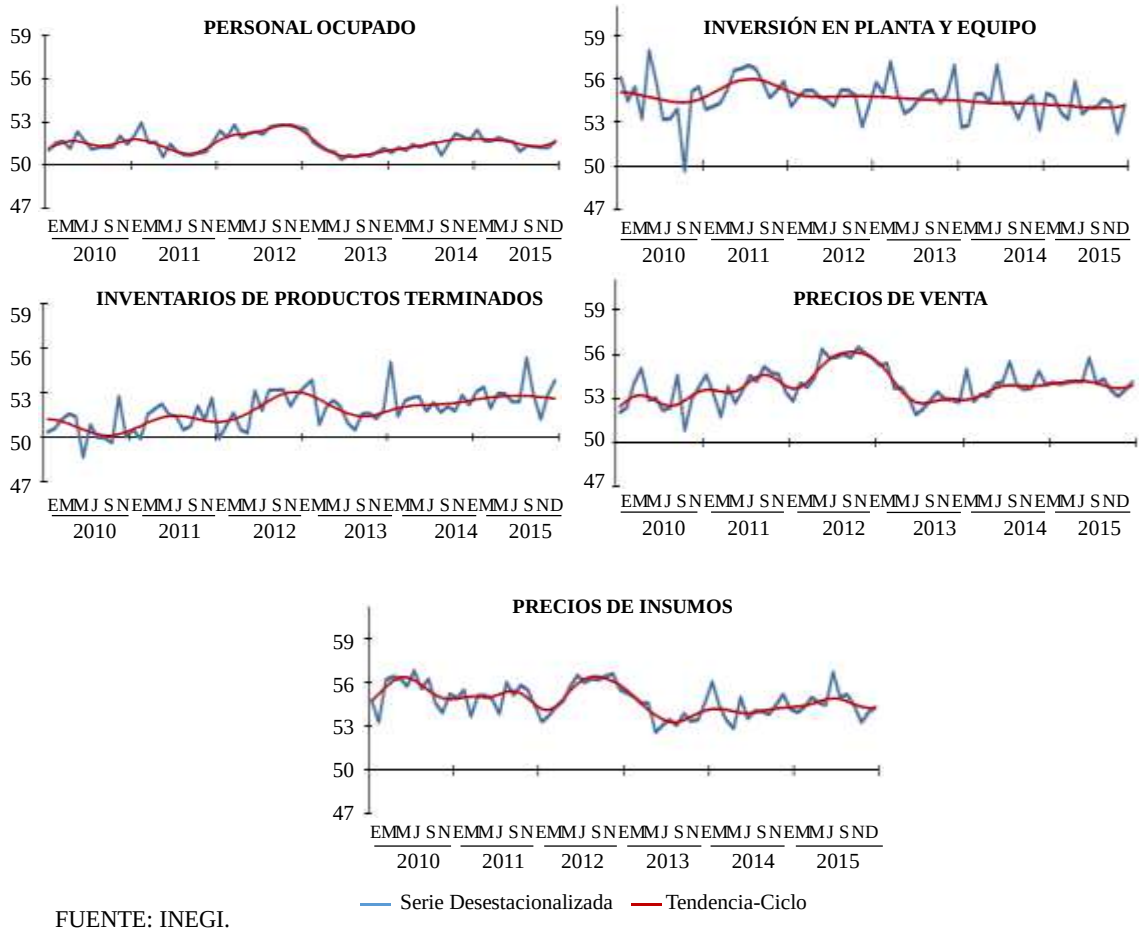

FUENTE: INEGI.

Con cifras originales, el comparativo anual de las Expectativas Empresariales sobre variables relevantes de los tres sectores se presenta en el cuadro siguiente:

EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A NIVEL DE SECTOR
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Diciembre		Diferencia en puntos[1/]
	2014	2015[p/]	
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero			
a) Producción	52.1	51.5	-0.6
b) Utilización de planta y equipo	51.8	51.0	-0.8
c) Demanda nacional de sus productos	52.7	51.6	-1.0
d) Exportaciones	52.2	52.1	-0.1
e) Personal ocupado	50.8	50.8	0.0
f) Inversión en planta y equipo	53.1	54.7	1.6
g) Inventarios de productos terminados	50.0	51.6	1.6
h) Precios de venta	54.6	54.9	0.2
i) Precios de insumos	55.3	55.5	0.2
Expectativas Empresariales del Sector Construcción			
j) Valor de las obras ejecutadas como contratista principal	57.1	56.4	-0.7
k) Valor de las obras ejecutadas como subcontratista	56.6	55.7	-0.9
l) Total de contratos y subcontratos	55.2	54.3	-0.9
m) Personal ocupado	51.2	51.3	0.1
Expectativas Empresariales del Sector Comercio			
n) Ventas netas	59.8	61.8	2.0
o) Ingresos por consignación y/o comisión	57.8	60.7	2.9
p) Compras netas	57.7	59.3	1.7
q) Inventario de mercancías	52.4	53.9	1.5
r) Personal Ocupado	56.6	58.0	1.4

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ee/ee2016_01.pdf

Indicadores de Confianza Empresarial durante diciembre de 2015 (INEGI)

El 8 de enero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los Indicadores de Confianza Empresarial (ICE) que están constituidos por la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación económica que se presenta en el país y en sus empresas, así como sus expectativas para el futuro. Su periodicidad es mensual

y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) Manufacturero se ubicó en 50.2 puntos en diciembre de 2015, cifra que significó un incremento de 0.06 puntos respecto a la del mes inmediato anterior, de 50.1 puntos, según series desestacionalizadas. Con este dato el Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero se estableció por tercer mes consecutivo por arriba del umbral de los 50 puntos.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
MANUFACTURERO A DICIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO

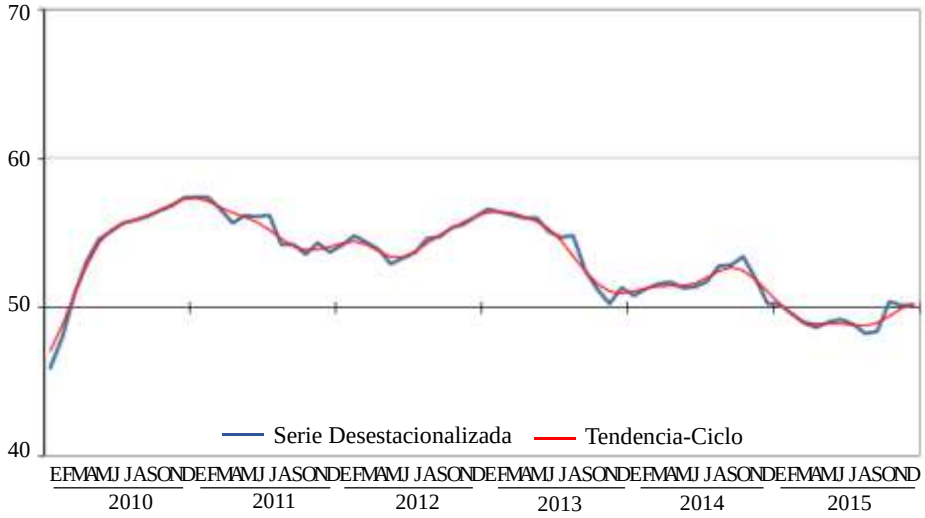

FUENTE: INEGI.

El cuadro siguiente muestra el comportamiento mensual del Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero y el de sus componentes durante diciembre de 2015.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO Y SUS COMPONENTES CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Indicadores	Noviembre de 2015	Diciembre de 2015	Diferencia[1/]	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	**50.1**	**50.2**	**0.06**	**3 por arriba**
a) Momento adecuado para invertir	38.1	39.4	1.30	97 por debajo
b) Situación económica presente del país	46.8	47.2	0.36	14 por debajo
c) Situación económica futura del país[2/]	52.1	52.0	-0.16	3 por arriba
d) Situación económica presente de la empresa[3/]	54.0	54.3	0.28	70 por arriba
e) Situación económica futura de la empresa[3/]	59.5	59.1	-0.41	144 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
2/ Componente ajustado por el efecto de Semana Santa.
3/ Componente no sujeto a desestacionalización.
FUENTE: INEGI.

Las gráficas siguientes presentan la evolución y tendencias de los componentes que integran al Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero:

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO A DICIEMBRE DE 2015 SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO

Momento adecuado para invertir

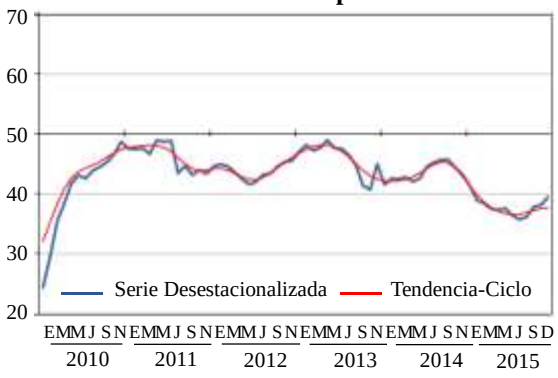

Situación económica presente del país

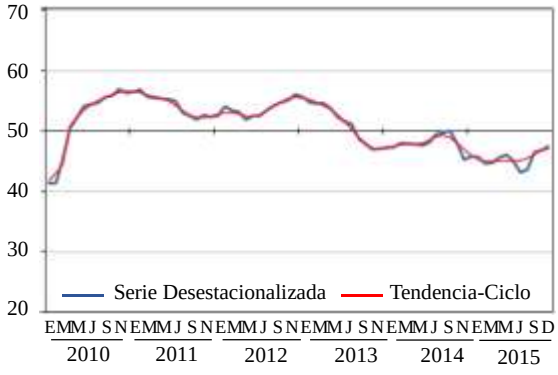

Situación económica futura del país 1/

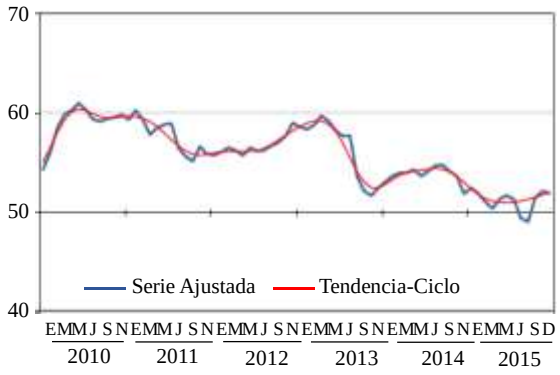

Situación económica presente de la empresa 2/

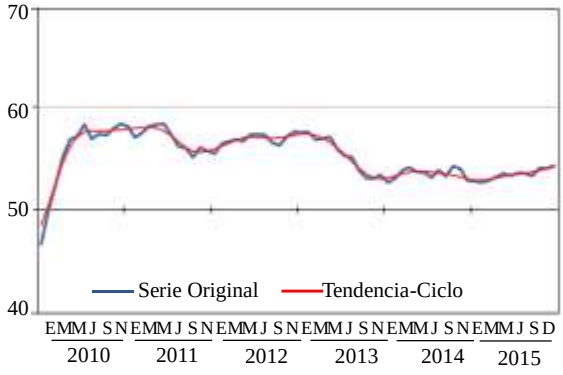

Situación económica futura de la empresa 2/

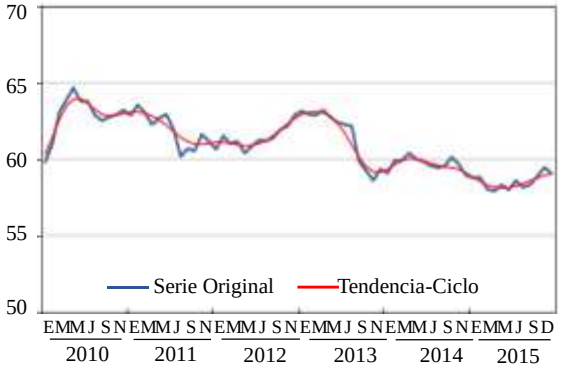

1/ Componente no sujeto a desestacionalización, pero sí incluye el ajuste por Semana Santa.
2/ Componente no sujeto a desestacionalización.
FUENTE: INEGI.

En el comparativo anual, las cifras originales del Indicador de Confianza Empresarial mostraron el siguiente comportamiento a nivel de sector:

El ICE Manufacturero se ubicó en 49.9 puntos durante diciembre de 2015, dato similar al de igual mes de un año antes, por lo que no registró diferencia anual.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
MANUFACTURERO A DICIEMBRE DE 2015
-SERIE ORIGINAL-

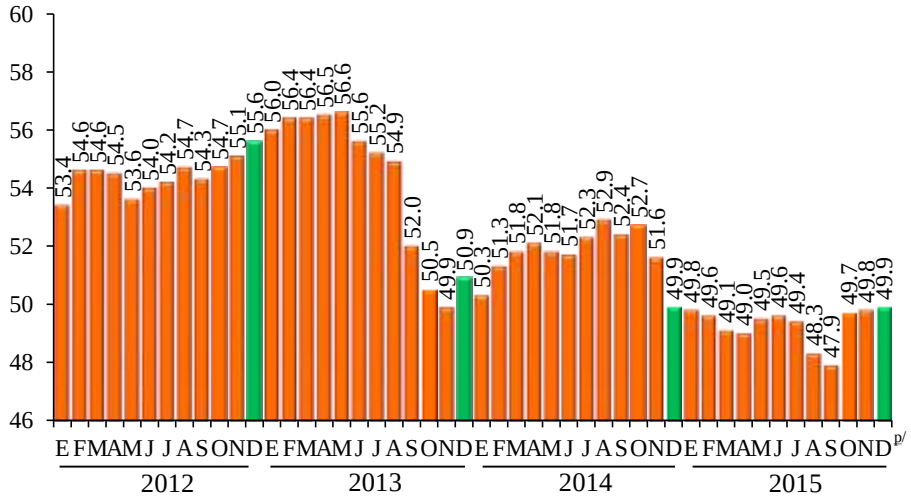

p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

El comportamiento anual del ICE Manufacturero resultó de incrementos en cuatro de los cinco componentes que lo integran y de la disminución en el indicador restante.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Diciembre		Diferencia en puntos1/
	2014	2015p/	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	**49.9**	**49.9**	**0.0**
a) Momento adecuado para invertir	40.7	37.1	-3.6
b) Situación económica presente del país	45.0	46.9	1.9
c) Situación económica futura del país	51.9	52.0	0.1
d) Situación económica presente de la empresa	52.9	54.3	1.4
e) Situación económica futura de la empresa	59.0	59.1	0.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Por grupos de subsectores de actividad manufacturera, durante diciembre pasado, el ICE observó aumentos anuales en tres de los siete grupos que lo conforman, y descensos en cuatro de ellos, respecto a igual mes de un año antes.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD
CIFRAS ORIGINALES

Grupos	Diciembre		Diferencia en puntos[1/]
	2014	2015[p/]	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	**49.9**	**49.9**	**0.0**
Alimentos, bebidas y tabaco	49.2	50.1	0.9
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	50.4	49.7	-0.7
Minerales no metálicos y metálicas básicas	51.8	53.2	1.4
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	49.5	48.8	-0.7
Equipo de transporte	52.0	51.2	-0.8
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	49.6	48.5	-1.2
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	43.0	43.6	0.6

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

El ICE de la Construcción, que muestra el nivel de confianza de los empresarios de dicho sector sobre la situación económica presente y futura del país y de sus empresas, se estableció en 48.8 puntos en el último mes de 2015, dato que representó una reducción de 2.4 puntos frente al de igual mes de un año antes, cuando se ubicó en 51.2 puntos.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCCIÓN A DICIEMBRE DE 2015
-SERIE ORIGINAL-

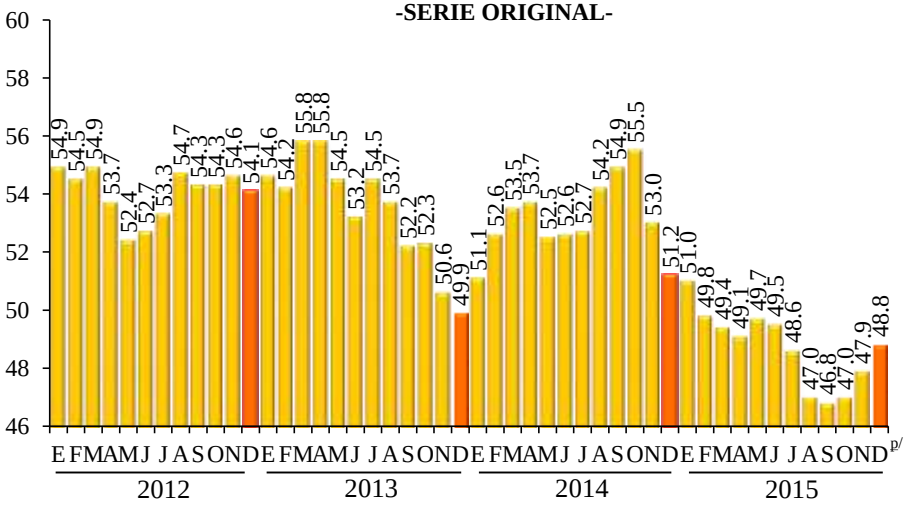

p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

La reducción anual del ICE de la Construcción fue reflejo de disminuciones en cuatro de sus cinco componentes, véase cuadro siguiente:

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Diciembre		Diferencia en puntos 1/
	2014	2015 p/	
Indicador de Confianza Empresarial de la Construcción	**51.2**	**48.8**	**-2.4**
a) Momento adecuado para invertir	31.4	28.6	-2.8
b) Situación económica presente del país	44.6	42.1	-2.5
c) Situación económica futura del país	62.1	56.6	-5.5
d) Situación económica presente de la empresa	52.7	50.8	-1.9
e) Situación económica futura de la empresa	65.2	66.0	0.7

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

El Indicador de Confianza Empresarial del Comercio presentó un retroceso anual de 1.4 puntos, al pasar de 49.5 puntos en diciembre de 2014 a 48.2 puntos en el último mes de 2015.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
DEL COMERCIO A DICIEMBRE DE 2015
-SERIE ORIGINAL-

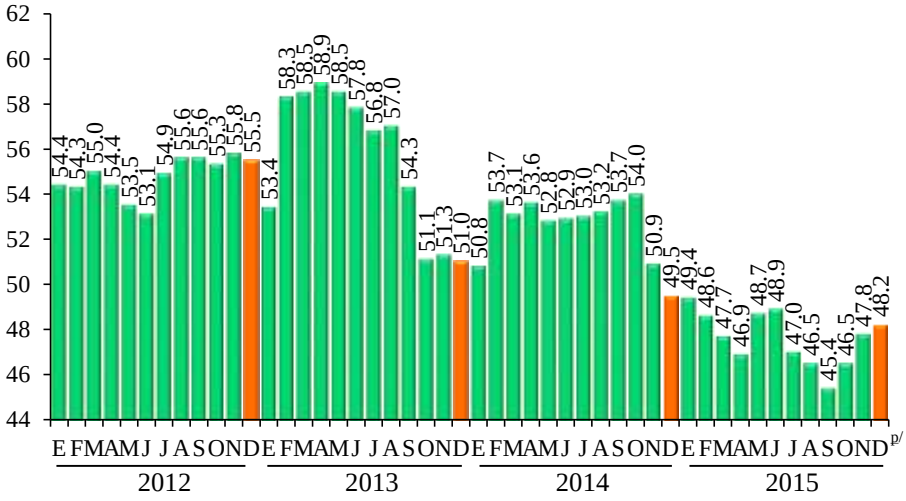

p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

El descenso anual del indicador se derivó de caídas en tres de los cinco componentes que lo integran, las cuales se detallan en el cuadro siguiente.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DEL COMERCIO
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Diciembre		Diferencia en puntos 1/
	2014	2015 p/	
Indicador de Confianza Empresarial del Comercio	**49.5**	**48.2**	**-1.4**
a) Momento adecuado para invertir	31.2	24.7	-6.5
b) Situación económica presente del país	38.5	42.0	3.5
c) Situación económica futura del país	58.7	53.8	-5.0
d) Situación económica presente de la empresa	54.1	55.7	1.5
e) Situación económica futura de la empresa	65.1	64.7	-0.4

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

A continuación se presenta la gráfica comparativa de los Indicadores de Confianza en los tres sectores de actividad.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
POR SECTOR A DICIEMBRE DE 2015
-SERIE ORIGINAL-

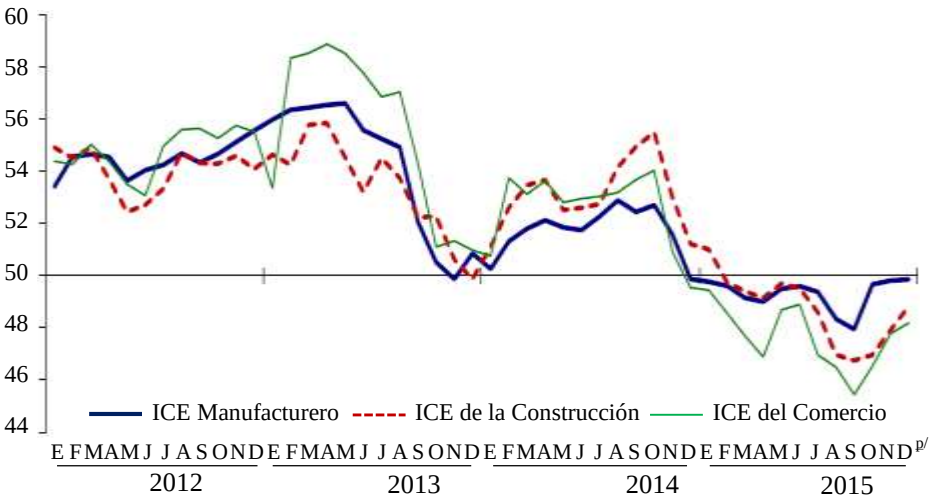

p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ice/ice2016_01.pdf

Indicador de Pedidos Manufactureros durante diciembre de 2015 (INEGI)

El 8 de enero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México (Banxico) dieron a conocer el Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) del último mes de 2015. Dicho indicador se elabora considerando las expectativas de los directivos empresariales del sector referido que capta la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE) para las siguientes variables: Pedidos, Producción, Personal Ocupado, Oportunidad de la Entrega de Insumos por parte de los Proveedores e Inventarios de Insumos.

Indicador de Pedidos Manufactureros por componentes

En diciembre de 2015, el IPM presentó un nivel de 51.7 puntos con cifras desestacionalizadas, lo que implicó una caída mensual de 0.37 puntos. Con este

resultado, dicho indicador acumula 76 meses consecutivos colocándose por encima del umbral de 50 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS A DICIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO

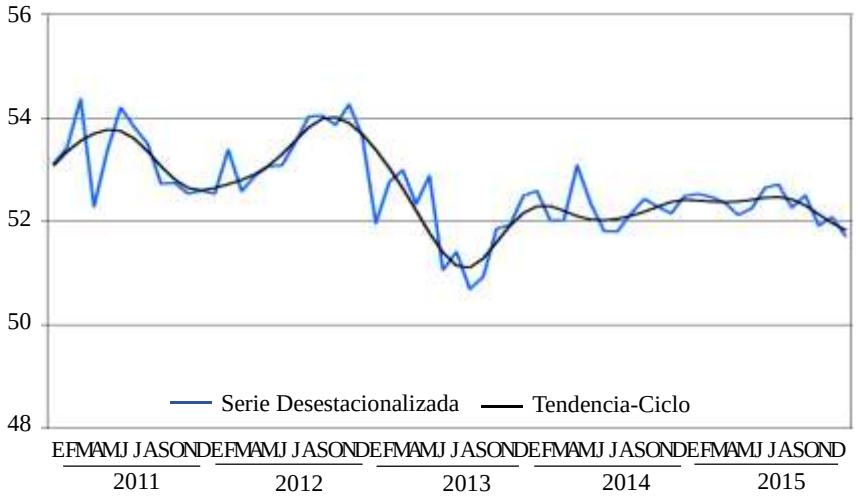

FUENTE: INEGI.

Con cifras ajustadas por estacionalidad, en diciembre de 2015 el subíndice del IPM correspondiente al volumen esperado de pedidos retrocedió 1.53 puntos con relación al nivel de noviembre, el del volumen esperado de la producción mostró una reducción de 0.55 puntos, el del nivel esperado del personal ocupado disminuyó 0.49 puntos, el de la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores aumentó 0.27 puntos y el de inventarios de insumos registró un descenso de 0.34 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS Y SUS COMPONENTES
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Indicadores	Noviembre de 2015	Diciembre de 2015	Diferencia en puntos[1/]	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros	**52.1**	**51.7**	**-0.37**	**76 por arriba**
a) Pedidos	53.7	52.2	-1.53	78 por arriba
b) Producción	53.5	53.0	-0.55	72 por arriba
c) Personal ocupado	52.2	51.7	-0.49	76 por arriba
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	46.9	47.2	0.27	38 por debajo
e) Inventarios de insumos	52.2	51.9	-0.34	28 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
FUENTE: INEGI.

Las siguientes gráficas presentan la evolución en los últimos años de las series desestacionalizadas y de tendencias-ciclo de los componentes que integran el IPM:

COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS
MANUFACTUREROS A DICIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO

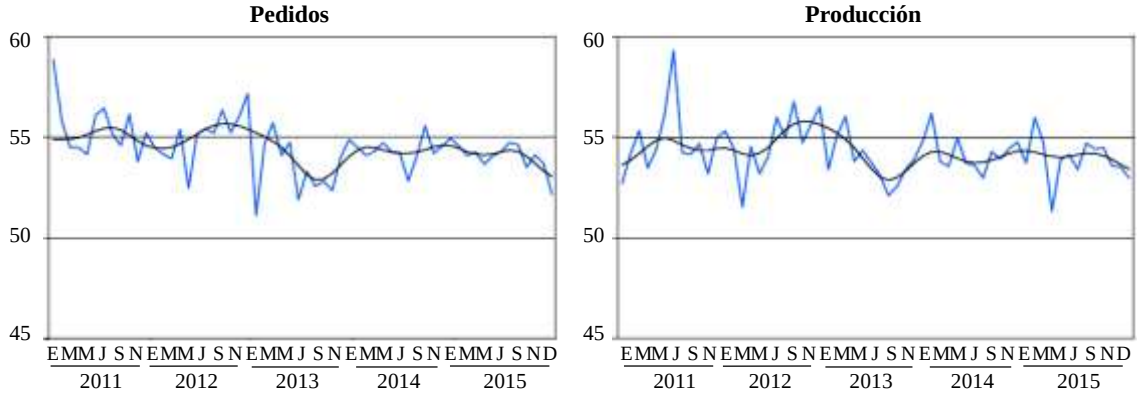

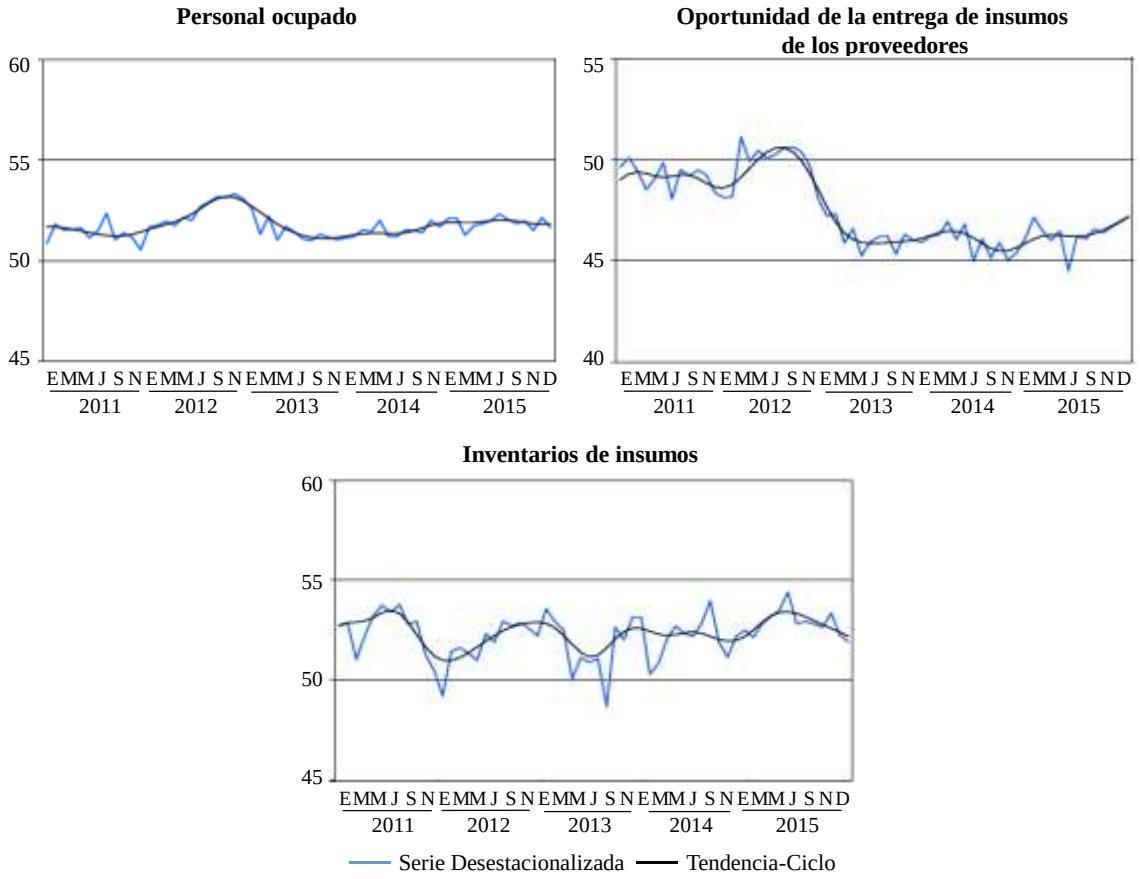

FUENTE: INEGI.

Con cifras originales, en diciembre de 2015, el IPM se ubicó en 50.7 puntos, lo que implicó una reducción de 0.7 puntos con relación al nivel alcanzado en igual mes de 2014.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
-SERIE ORIGINAL-

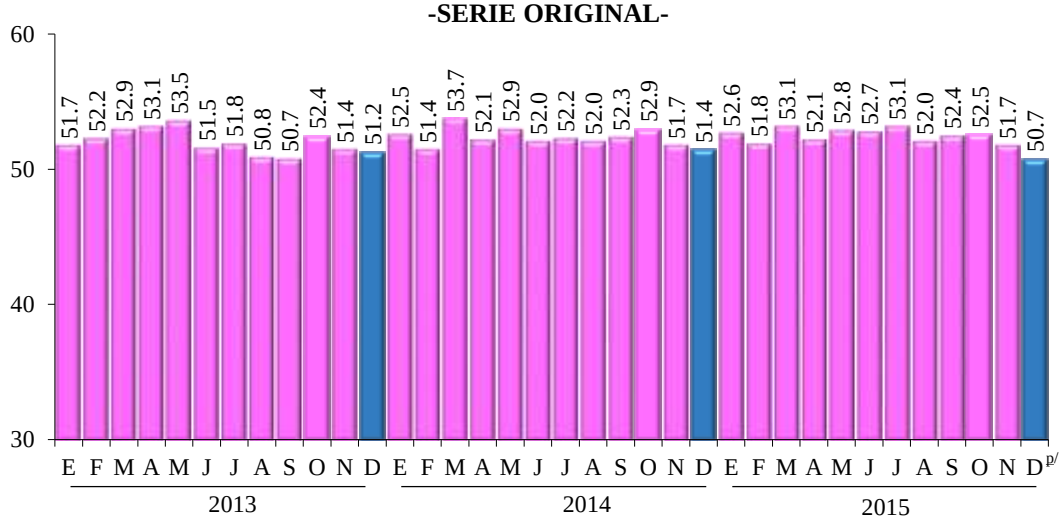

p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

En el último mes de 2015, cuatro de los cinco componentes que integran el IPM mostraron caídas anuales en términos originales, en tanto que el subíndice restante presentó un avance respecto a diciembre de 2014.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Diciembre		Diferencia en puntos[1/]
	2014	2015[p/]	
Indicador de Pedidos Manufactureros	**51.4**	**50.7**	**-0.7**
a) Pedidos	53.1	51.7	-1.4
b) Producción	52.3	51.5	-0.9
c) Personal ocupado	51.2	50.8	-0.4
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	46.2	46.7	0.5
e) Inventarios de insumos	51.9	51.5	-0.4

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad

Por grupos de subsectores de actividad económica del IPM, en diciembre de 2015, el agregado correspondiente a Alimentos, bebidas y tabaco registró una reducción anual

de 0.9 puntos en su serie sin ajuste estacional; el de Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule presentó un descenso de 0.2 puntos; el de Minerales no metálicos y metálicas básicas disminuyó 0.4 puntos; el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos aumentó 0.5 puntos; el de Equipo de transporte retrocedió 1.4 puntos; el de Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles avanzó 0.3 puntos, y el de Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras mostró una caída de 1.8 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD
CIFRAS ORIGINALES

Grupos	Diciembre		Diferencia en puntos[1/]
	2014	2015[p/]	
Indicador de Pedidos Manufactureros	**51.4**	**50.7**	**-0.7**
Alimentos, bebidas y tabaco	53.4	52.5	-0.9
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	50.2	50.0	-0.2
Minerales no metálicos y metálicas básicas	52.8	52.4	-0.4
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	49.5	50.1	0.5
Equipo de transporte	51.6	50.2	-1.4
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	49.3	49.7	0.3
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	49.5	47.8	-1.8

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ipm/ipm2016_01.pdf

Índice de Confianza del Consumidor durante diciembre de 2015 (INEGI)

El 8 de enero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el "Índice de Confianza del Consumidor (ICC)" de diciembre, con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO), que recaban de manera conjunta el INEGI y el Banco de México (Banxico); el ICC se calcula en 32 ciudades del país, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades

federativas. Este índice se conforma de cinco indicadores parciales que recogen las percepciones sobre: la situación económica actual del hogar de los entrevistados; la situación económica esperada del hogar; la situación económica presente del país; la situación económica futura del país; y qué tan propicio es el momento actual para la adquisición de bienes de consumo duradero.

Comportamiento del Índice de Confianza del Consumidor y de sus componentes: Cifras desestacionalizadas

En diciembre de 2015, el ICC mostró una reducción mensual de 1.1% en términos desestacionalizados.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A DICIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice: Enero de 2003=100-

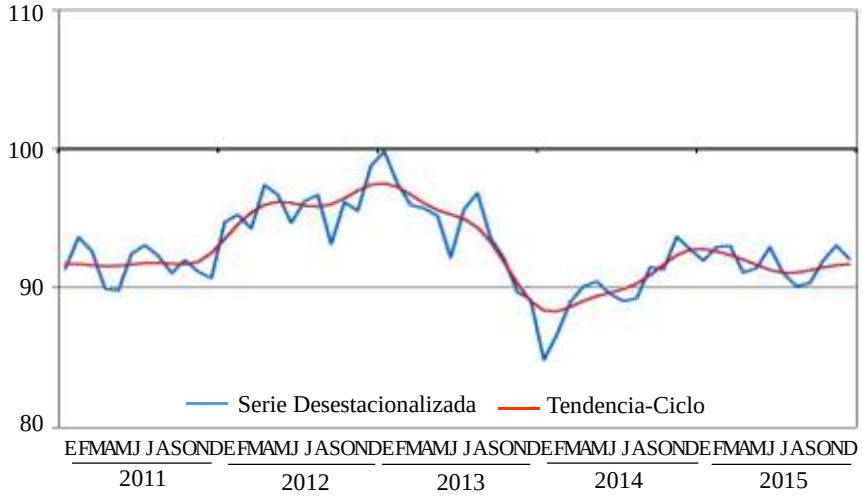

FUENTE: INEGI y Banxico.

Con datos ajustados por estacionalidad, en el último mes de 2015, el componente correspondiente a la opinión sobre la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace doce meses presentó un aumento a tasa mensual de 1.2%. Por su parte, el rubro que mide la expectativa sobre la situación económica de los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual reportó una disminución de 0.6% con relación a la cifra de

noviembre. La variable que evalúa la percepción de los consumidores acerca de la situación económica del país hoy en día comparada con la que prevaleció hace doce meses descendió 2.3% a tasa mensual. El componente que capta las expectativas sobre la condición económica del país esperada dentro de un año respecto a la situación actual registró una caída mensual de 0.5%. Por último, el rubro sobre las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos observó un avance mensual de 0.1 por ciento.

COMPONENTES DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A DICIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices enero de 2003=100-

Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la de un año antes

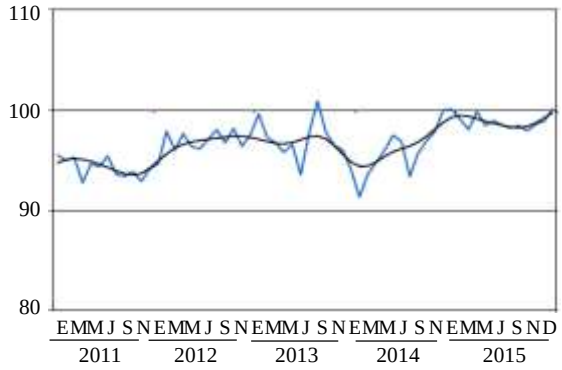

Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual

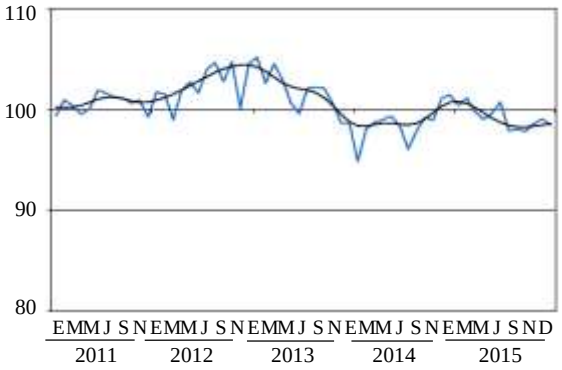

Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses

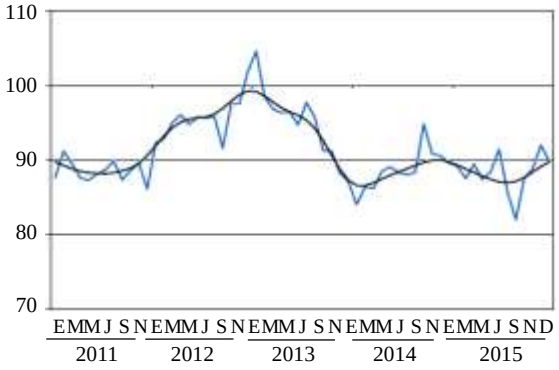

Situación económica del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual

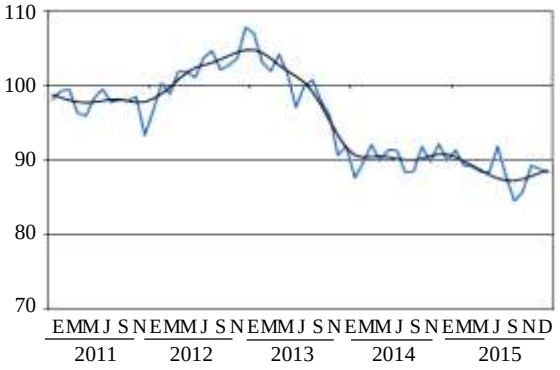

Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año para realizar compras de bienes durables, tales como: muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos

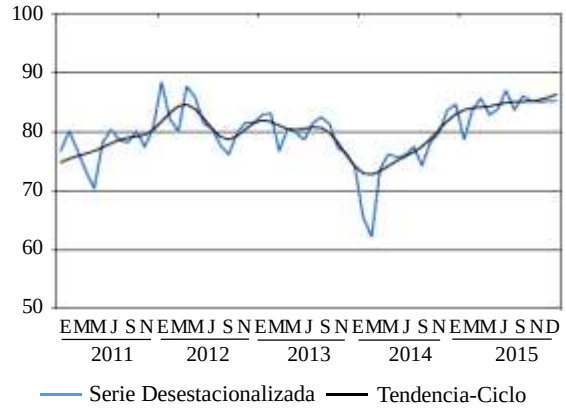

FUENTE: INEGI y Banxico.

En diciembre de 2015, el ICC mostró una disminución anual de 0.7% con cifras ajustadas por estacionalidad.

NDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES
A DICIEMBRE DE 2015
Cifras desestacionalizadas

Concepto	Variación porcentual respecto al mes previo	Variación porcentual respecto a igual mes de 2014
Índice de Confianza del Consumidor	**-1.1**	**-0.7**
Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comprada con la que tenían hace 12 meses.	1.2	0.0
Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual.	-0.6	-3.0
Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	-2.3	0.3
Situación económica del país dentro de 12 meses, respecto a la actual.	-0.5	-1.7
Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras de muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etcétera.	0.1	0.7

Nota: La serie desestacionalizada del ICC se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI y Banxico.

Comportamiento del Indicador de Confianza del Consumidor: Cifras desestacionalizadas

A continuación se reporta la información sobre la confianza de los consumidores expresada en niveles, mediante el Indicador de la Confianza del Consumidor. En particular, mientras que el Índice de la Confianza del Consumidor se obtiene de promediar sus cinco componentes expresados en forma de índice, el Indicador se calcula promediando el nivel de los cinco componentes. Como se puede observar en la siguiente gráfica, la evolución del Indicador es muy cercana a la del ICC. No obstante, esta forma adicional de presentar la información sobre la confianza del consumidor permite tener una lectura sobre su nivel absoluto, como es usual en los indicadores de difusión, y no sólo basar el análisis en sus tasas de variación.

En el último mes de 2015, el Indicador de Confianza del Consumidor se situó en 38.1 puntos con series desestacionalizadas, cifra que implicó una reducción de 0.4 puntos con relación al nivel alcanzado en noviembre pasado.

INDICADOR DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A DICIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Promedio ponderado de respuestas-

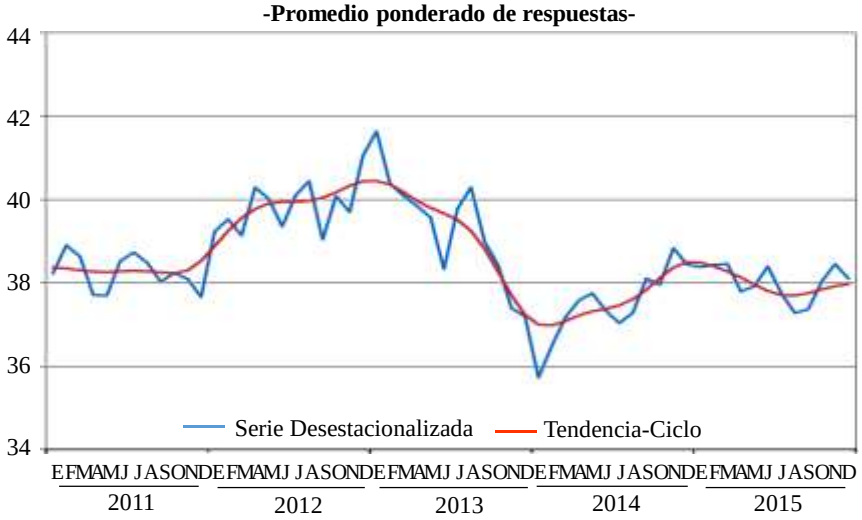

FUENTE: INEGI y Banxico.

ÍNDICADOR DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES DURANTE DICIEMBRE DE 2015
Cifras desestacionalizadas

Concepto	Nivel del Indicador
Indicador de Confianza del Consumidor	**38.1**
Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comprada con la que tenían hace 12 meses.	45.9
Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual.	51.0
Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	33.8
Situación económica del país dentro de 12 meses, respecto a la actual.	39.5
Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras de muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etcétera.	20.9

Nota: La serie desestacionalizada del ICC se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI y Banxico.

Comportamiento de las series complementarias de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor: Cifras desestacionalizadas

A continuación se presentan las series complementarias sobre la confianza del consumidor que recaba la ENCO y que se refieren a las posibilidades de comprar ropa, zapatos, alimentos, salir de vacaciones y ahorrar, entre otros.

ÍNDICES COMPLEMENTARIOS DE LA ENCO A DICIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices enero de 2003=100-

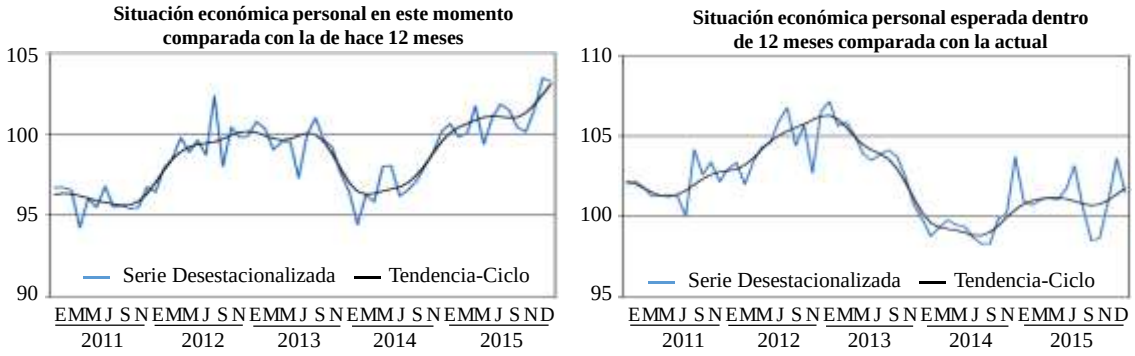

Posibilidades actuales de comprar ropa, zapatos, alimentos, etcétera comparadas con las de hace un año

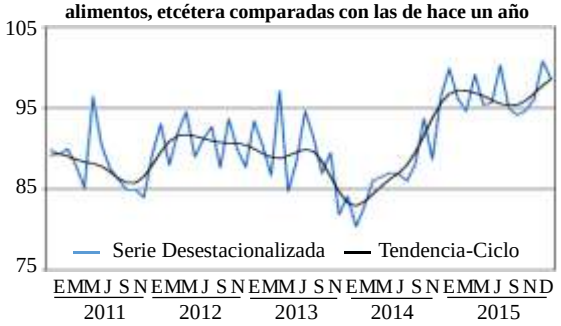

Posibilidades económicas para salir de vacaciones de los miembros del hogar durante los próximos 12 meses*

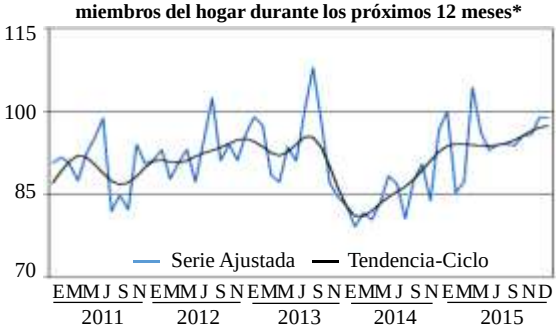

* Con la información disponible a la fecha esta variable no presenta un patrón estacional definido; sin embargo, sí está influida por efectos de calendario, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dichos efectos.

Posibilidades actuales de ahorrar alguna parte de sus ingresos

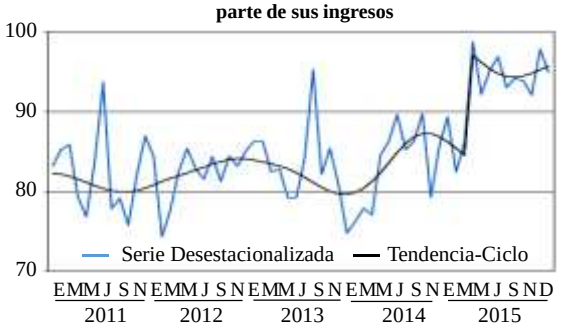

Condiciones económicas para ahorrar dentro de 12 meses comparadas con las actuales **

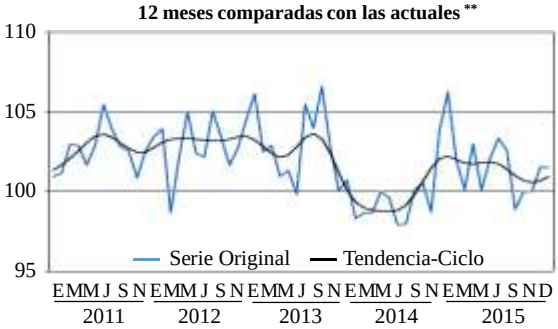

** Con la información disponible a la fecha esta variable no presenta un patrón estacional, razón por la cual para su comparación mensual se utiliza la serie original.

Comparando con el año anterior ¿cómo cree que se comporten los precios en el país en los siguientes 12 meses? 1/ ***

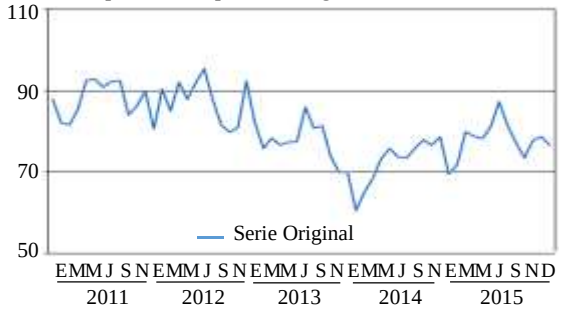

*** La serie comparable de este indicador inicia en octubre de 2010 por cambios metodológicos en la manera de preguntar. Dada la longitud de la serie aún no es posible ajustarla estacionalmente.

Situación del empleo en el país en los próximos 12 meses

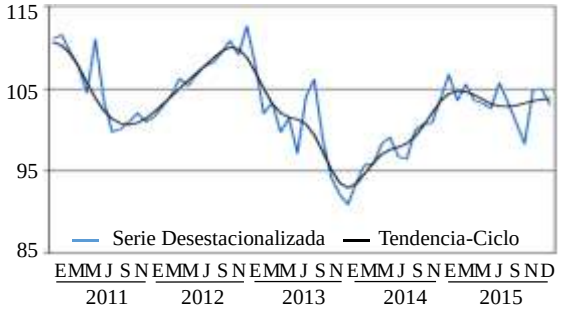

Planeación de algún miembro del hogar para comprar un automóvil nuevo o usado en los próximos 2 años

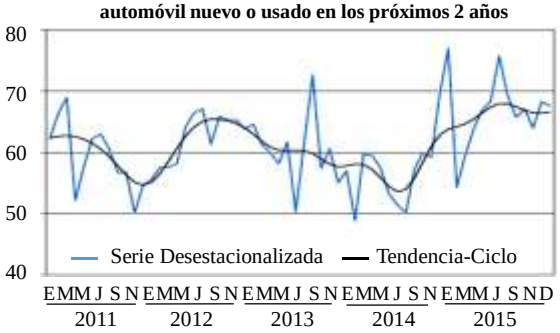

¿Considera algún miembro del hogar comprar, construir o remodelar una casa en los próximos 2 años?

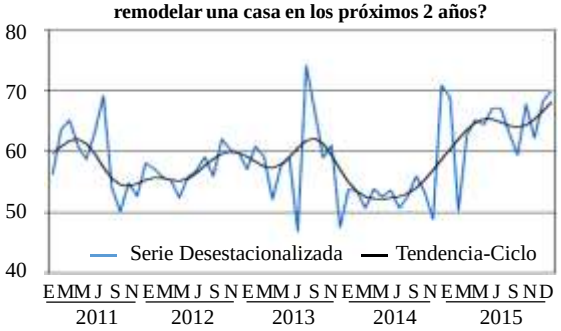

1/ Es importante notar que un incremento en el índice sobre la percepción de los consumidores respecto al comportamiento de los precios en los próximos meses, significa que los hogares consideran que los precios disminuirán o aumentarán menos en los próximos 12 meses.

FUENTE: INEGI y Banxico.

ÍNDICES COMPLEMENTARIOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A DICIEMBRE DE 2015
Cifras desestacionalizadas

Concepto	Variación porcentual respecto al mes previo	Variación porcentual respecto a igual mes de 2014
Situación económica personal en este momento comparada con la de hace 12 meses.	-0.2	2.6
Situación económica personal esperada comprarada con la actual.	-2.1	0.5
Posibilidades actuales de comprar ropa, zapatos, alimenos, etcétera comparadas con las de hace un año.	-2.2	-1.3
Posibilidades económicas para salir de vacaciones de los miembros del hogar durante los próximos 12 meses1/.	-0.1	-1.2
Posibilidades actuales de ahorrar dentro de 12 meses comparadas con las actuales.	-3.0	6.2
Condiciones económicas para ahorrar dentro de 12 meses comparadas con las actuales.	0.0	-4.5
Comparando con el año anterior ¿cómo cree que se comporten los precios en el país en los siguientes 12 meses?2/3/	-2.8	10.1
Situación del empleo en el país en los próximos 12 meses.	-1.9	-3.4
Planeación del algún miembro del hogar para comprar un automóvil nuevo o usado en los próximos dos años.	-1.1	-12.2
¿Considera algún miembro del hogar comprar, construir o remodelar una casa en los próximos dos años?	2.6	1.6

1/ Con la información disponible a la fecha esta variable no presenta un patrón estacional definido; sin embargo, sí está influida por efectos de calendario, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dichos efectos.
2/ La serie comparable de este indicador inicia en octubre de 2010 por cambios metodológicos en la manera de preguntar. Dada la longitud de la serie aún no es posible ajustarla estacionalmente.
3/ Es importante notar que un incremento en el balance del indicador sobre la percepción de los consumidores respecto al comportamiento de los precios en los próximos meses significa que los hogares consideran que los precios disminuirán o aumentarán menos en los próximos 12 meses.
FUENTE: INEGI y Banxico.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/concon/concon2016_01.pdf

Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano, diciembre de 2015 (IIEEM)

El 4 de enero de 2016, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) presentó su Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) con información al mes de diciembre de 2015. De acuerdo con la información generada con este indicador, el IMEF reporta que la actividad manufacturera registra un inicio moderado.

Resultados principales

El Indicador IMEF Manufacturero disminuyó 1.5 puntos para ubicarse en 50.7 puntos. El valor de la tendencia-ciclo se ubica en 51.0 puntos. El mismo indicador, ajustado por tamaño de empresa, disminuyó 0.3 puntos. Esto sugiere que el sector manufacturero continuará débil.

El Indicador IMEF No Manufacturero disminuyó por segundo mes consecutivo, al ubicarse en 49.2 puntos en diciembre. El índice ajustado por tamaño de empresa también se ubicó por debajo del umbral de 50 puntos, lo que sugiere que el sector servicios podría perder dinamismo.

Los resultados del Indicador IMEF Manufacturero y No Manufacturero sugieren que la actividad económica nacional mantiene un crecimiento moderado.

TENDENCIA DE LOS INDICADORES IMEF MANUFACTURERO Y NO MANUFACTURERO
-Enero de cada año-

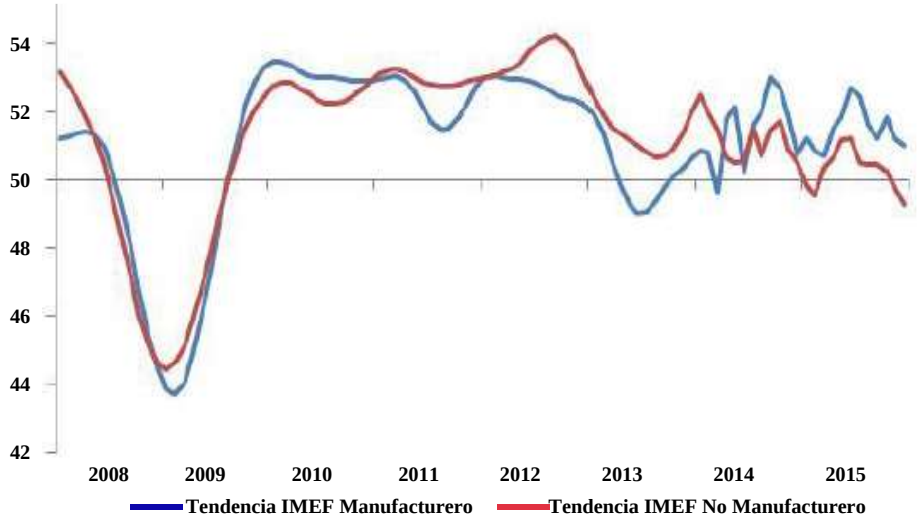

FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF Manufacturero

En diciembre, el Indicador IMEF Manufacturero registró 50.7 puntos, una caída de 1.5 puntos con respecto al mes previo. El valor de la tendencia-ciclo se mantuvo prácticamente sin cambio al ubicarse en 51.0 puntos. El mismo indicador, ajustado por tamaño de empresa, disminuyó 0.1 puntos y se ubica en 51.6 puntos. Estos resultados apuntan que la actividad manufacturera se mantiene débil, aunque todavía se ubica un poco por arriba del umbral de las 50 unidades, lo que anticipa que el crecimiento del sector seguirá siendo moderado.

Esta trayectoria reciente del Indicador IMEF Manufacturero se explica por incrementos mensuales en los subíndices de nuevos pedidos (0.5), empleo (0.1), entrega de productos (0.9), pero los subíndices de producción e inventarios cayeron 1.1 y 5.6 puntos, respectivamente.

En el análisis de la coyuntura económica, el Comité Técnico volvió a resaltar el frágil dinamismo manufacturero de Estados Unidos de Norteamérica, con la consecuente incidencia negativa en las exportaciones no petroleras en México. Por su parte, el indicador IMEF Manufacturero, reflejo cercano del sector exportador, principalmente de manufacturas, sugiere que la actividad en este sector mantendrá debilidad.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO
-Enero de cada año-

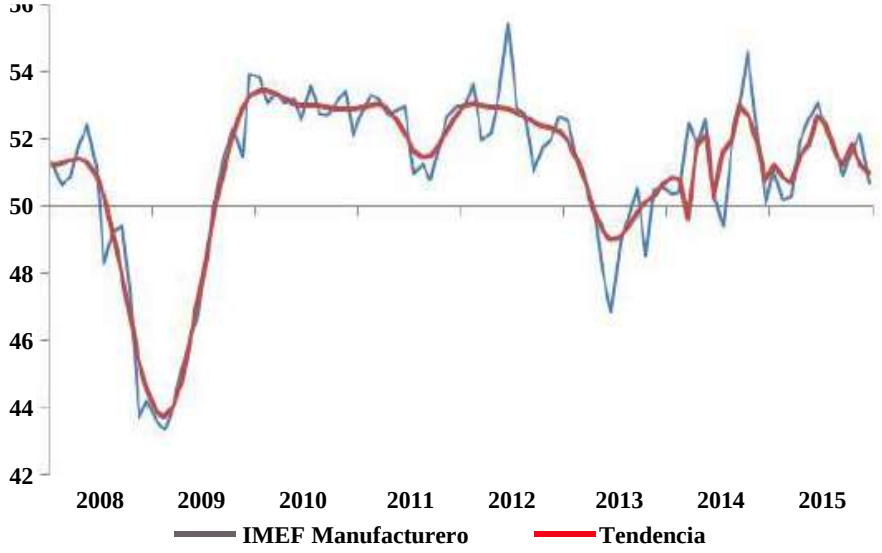

FUENTE: IMEF.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-

2015	Índice Total	Ajustado por tamaño de empresa	Nuevos pedidos	Producción	Empleo	Entrega de productos*	Inventarios*
Julio	52.4	53.6	56.7	56.3	50.4	48.9	52.2
Agosto	51.7	51.9	53.4	53.9	49.6	48.2	52.7
Septiembre	50.9	52.9	53.2	54.0	48.3	49.5	49.3
Octubre	51.6	52.0	52.2	52.7	49.8	47.9	53.5
Noviembre	52.2	51.9	52.4	53.5	49.1	49.1	53.7
Diciembre	50.7	51.6	52.9	52.4	49.2	50.0	48.1

* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de entrega de productos e inventarios, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.
FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF No Manufacturero

El Indicador IMEF No Manufacturero de diciembre cayó (1.7) y registró un valor de 49.2 puntos. Y el mismo índice ajustado por tamaño de empresa tuvo un descenso de 3.3 puntos para ubicarse en 49.0 puntos, mientras que su tendencia ciclo se ubicó en 49.3 puntos.

Este descenso mensual en el Indicador No Manufacturero se debió a caídas en los subíndices de nuevos pedidos (2.7), producción (4.5) y empleo (0.8). El subíndice de entrega de productos permaneció prácticamente sin cambio al ubicarse en 50.5 puntos.

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO
-Enero de cada año-

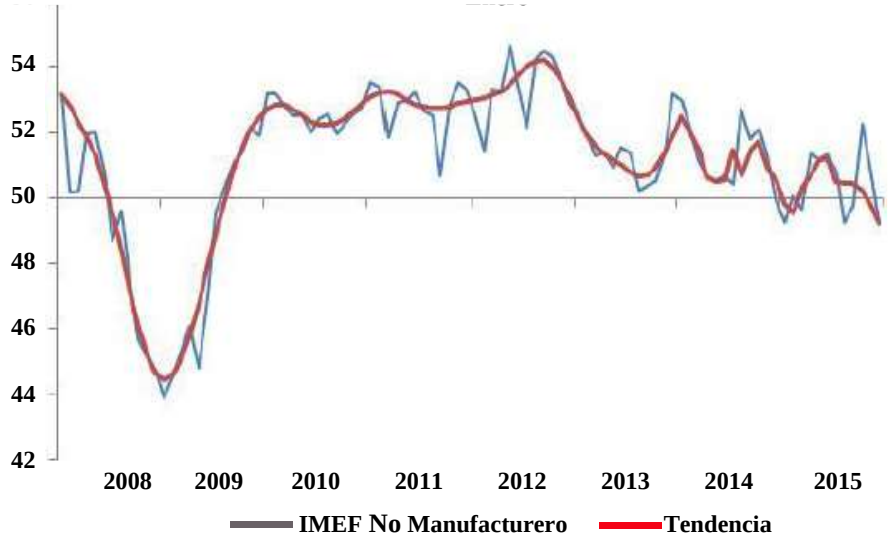

FUENTE: IMEF.

A pesar del resultado del indicador IMEF no manufacturero, el Comité del Indicador IMEF volvió a destacar que algunos indicadores del mercado interno todavía muestran dinamismo, como las ventas en términos reales a tiendas totales de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) y las ventas internas de automóviles que reporta la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

Además, el Comité destacó que la inflación aún se ha mantenido en los últimos meses a tasas por debajo del 3%, lo que ha ayudado al ingreso disponible de las familias. La disminución en la inflación ha sido resultado de la reducción en los precios de la electricidad en el transcurso del 2015, aunado a menores precios de telecomunicaciones, aunque en parte también a cierta debilidad en la demanda interna.

Además, el traslado de la depreciación del tipo de cambio nominal a la inflación ha sido moderado y ordenado, aunque continúa siendo un riesgo para la inflación.

En conclusión, el Indicador IMEF No Manufacturero, reflejo cercano de la actividad en la economía interna, principalmente comercio y servicios, sugiere que éstos podrían perder fuerza en los próximos meses.

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-

2015	Índice Total	Ajustado por Tamaño de Empresa	Nuevos Pedidos	Producción	Empleo*	Entrega de productos*
Julio	50.8	53.2	51.8	51.6	48.3	49.2
Agosto	49.3	51.1	50.2	49.9	48.7	49.0
Septiembre	49.7	53.1	50.2	50.1	49.7	48.8
Octubre	52.3	55.5	51.2	51.5	49.8	49.6
Noviembre	51.0	52.4	52.1	54.3	50.0	50.4
Diciembre	49.2	49.0	49.4	49.8	49.2	50.5

* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de empleos y entrega de productos, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.
FUENTE: IMEF.

¿Qué es el Indicador IMEF?

El Indicador IMEF es un índice de difusión que cuantifica el entorno económico con base en una encuesta de cinco preguntas cualitativas. En particular, el Indicador IMEF está construido para ayudar a anticipar la dirección de la actividad manufacturera y no manufacturera en México y, a partir de la evolución esperada de esos sectores, inferir la posible evolución de la economía en general en el corto plazo.

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica. En principio, cuando el índice se encuentra por encima del umbral, un aumento se interpreta como señal de una expansión futura más rápida; cuando el índice se encuentra por debajo del umbral, un decremento se interpreta como

señal de una contracción futura más lenta. No obstante, el indicador no proporciona información específica sobre la magnitud de los cambios esperados.

El responsable principal de la elaboración del Indicador IMEF es el Comité Técnico del Indicador IMEF del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), que cuenta con el apoyo técnico y normativo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El Comité Técnico ofrece una interpretación oportuna del indicador, analiza aspectos técnicos, metodológicos y operativos, asegura su continuidad y evalúa su eficacia. Este comité está integrado por especialistas de los sectores privado, público y académico.

El IMEF levanta la encuesta entre sus socios y redes de afiliados para así computar las series originales de los indicadores. El INEGI brinda el apoyo para los ajustes estacionales y el cálculo de las tendencias-ciclo de todas las series. No obstante, todas las labores son realizadas por el IMEF mediante su Comité Técnico.

La difusión del Indicador IMEF es oportuna. Mensualmente el Comité Técnico edita este boletín en el que informa los resultados de la última encuesta. Los resultados se publican los días 1 de cada mes (o el día hábil siguiente si esa fecha cae en viernes, sábado, domingo o día festivo) a las 12:00 horas del mes siguiente al que se reporta. La información está disponible en la página de Internet del Indicador IMEF (www.iieem.org.mx), a la cual también se puede tener acceso mediante la página principal del IMEF (www.imef.org.mx).

Fuente de información:
http://www.iieem.org.mx/Boletin.pdf?submit=Bolet%C3%ADn+T%C3%A9cnico+del+Mes

Llaman a redoblar esfuerzos emprendidos por el Gobierno de la República (SEDATU)

El 14 de enero de 2016, la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) afirmó que la actual administración ha realizado la más grande transformación en materia de reformas estructurales que México haya tenido en los últimos años, lo cual ya se siente en los bolsillos de los mexicanos y en su vida cotidiana. A continuación se presentan los detalles.

Al hacer un llamado a redoblar esfuerzos para consolidar la transformación de México, la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano afirmó que en los tres años de gobierno del Presidente de la Repúblico se ha realizado la más grande transformación, con las reformas estructurales que México, las que "ya han empezado a dar resultados y a sentirse en los bolsillos de los mexicanos y en su vida cotidiana".

Hoy más que nunca –afirmó– nos sentimos muy alentados y orgullosos de pertenecer al equipo del Presidente de la República. Nos sentimos orgullosos de ser parte de este esfuerzo que comanda un hombre decidido y comprometido, muy paciente, que sabe que las cosas no se dan de la noche a la mañana, que puso su capital político sobre la mesa pensando en las reformas que requería México, independientemente de las encuestas y de los índices de popularidad.

Al inaugurar el curso de construcción de capacidades "Retos y Oportunidades en el Financiamiento de la Vivienda Social", impartido por catedráticos de la Universidad de Harvard a funcionarios del INFONAVIT, la titular de la SEDATU aseveró que los mexicanos cuentan con un Presidente que enfrenta la adversidad con tenacidad y decisión (…).

"Tener un Presidente así nos obliga a estar a la altura, a tener una visión de Estado y comprometernos con todos los mexicanos y todas las mexicanas, que son a los que nos

debemos y a los que servimos", sostuvo ante representantes del INFONAVIT y de organismos sectorizados, que se dieron cita en este seminario.

Reiteró que gracias a las reformas estructurales se ha podido hacer frente a un escenario económico internacional complicado.

Comentó que en particular, la Reforma Financiera ha sido clave para el sector de la vivienda, el cual hoy se constituye como uno de los principales pilares de crecimiento de la economía. Agregó que gracias a estos cambios estructurales, hoy más mexicanos tienen acceso a una vivienda en mejores condiciones.

"El sector de la vivienda es uno de los rubros que en este contexto internacional tan complicado nos abre amplio horizonte de seguir consolidándose, de seguir avanzando y de ahí la importancia de este seminario para lograr alinear los objetivos del INFONAVIT en el marco de la nueva Política Nacional de Vivienda, destacó la funcionaria de SEDATU.

Comentó que la Política Nacional de Vivienda está muy vinculada con las metas y objetivos que planteó el Presidente de la República en su mensaje de año nuevo, en el sentido de realizar 500 mil acciones de vivienda nueva, usada y mejoramiento para 2016.

Refirió que otro de los puntos que el Presidente mencionó de manera importante tiene que ver con el "Cuarto Rosa", en que el INFONAVIT participa de manera muy significativa reparando la circunstancia que implicó todo un período ofreciera viviendas de una sola habitación, y que este año tiene como meta construir 400 mil cuartos adicionales.

"Cuando hablamos de "un cuarto más" hablamos de combatir el hacinamiento que es uno de los indicadores de la pobreza en nuestro país, hablamos de mejorar los espacios

y la vialidad de la vivienda, hablamos también, como lo dijera el Presidente de la República de "cuartos rosas", porque estamos con ello combatiendo al hacinamiento que es causa de la violencia intrafamiliar y del abuso de niñas y jovencitas al interior de los hogares", dijo.

Destacó en ese sentido el doble objetivo que enfrenta el INFONAVIT en esta meta que el Gobierno de la República se ha trazado para 2016.

"Entonces, toda la Política Nacional de Vivienda está profundamente vinculada a estos objetivos de más largo aliento, un desarrollo urbano que verdaderamente esté basado en un enfoque de inclusión, en esta visión de sustentabilidad que quiere el Presidente Enrique Peña Nieto para México", subrayó la titular de LA SEDATU.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sedatu/prensa/llama-rosario-robles-a-redoblar-esfuerzos-emprendidos-por-el-gobierno-de-la-republica

El Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México llevó a cabo su Tercera Sesión Ordinaria (SHCP)

El 10 de diciembre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el documento "El Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México llevó a cabo su Tercera Sesión Ordinaria", el cual se presenta a continuación.

El Secretario de Hacienda y Crédito Público encabezó en Palacio Nacional la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México (CCECEM), con la participación de líderes empresariales y funcionarios del gobierno federal.

Durante la sesión, el Secretario subrayó que "en la comunidad de inversionistas internacionales prevalece un optimismo razonable y confianza creciente en el desempeño de la economía mexicana, situación que contrasta favorablemente con la enorme preocupación sobre lo que ocurre en el resto del mundo", particularmente en algunas economías emergentes e incluso en países desarrollados.

El Secretario de Hacienda sostuvo que, en un entorno internacional complejo, México enfrenta tres grandes retos –la caída en los precios internacionales del petróleo, la baja disponibilidad de capitales para las economías emergentes y el menor crecimiento global– y enfatizó que "México enfrentará estos retos mediante la preservación de la fortaleza y estabilidad macroeconómicas y a través de la implementación oportuna y eficiente de las reformas estructurales en marcha".

En ese contexto, el funcionario revisó los avances en la implementación de las reformas estructurales, así sus efectos positivos en el entorno de negocios. En particular, destacó el aumento de 5.5 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB) en el crédito otorgado al sector privado, una caída de 8.6 puntos porcentuales en las tasas de interés en créditos personales entre 2013 y 2015, la reducción del 40.7% en tarifas de llamadas internacionales y del 30.9% en tarifas eléctricas de alta tensión.

Por su parte, el Secretario de Economía describió las oportunidades que ofrecerá el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) a los exportadores mexicanos.

A su vez, el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) destacó que, por iniciativa del CCECEM, se instrumentaron medidas que permitieron una reducción del 70% en la entrada de vehículos de desecho, así como acciones en materia de infraestructura, facilitación comercial y mejoras en los procesos de otorgamiento de créditos. El Secretario de Hacienda reconoció el liderazgo del Presidente del CCE en

los trabajos del CCECEM, en lo que fue su última participación como representante del CCE.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-149-2015

3a Encuesta de Gobierno Corporativo en México (PwC)

El 26 de noviembre de 2015, la empresa de consultoría PricewaterhouseCoopers (PwC) publicó su "Tercera Encuesta de Gobierno Corporativo en México: Entorno, tendencias y oportunidades". A continuación se incluyen los Capítulos 1, 2 y 4.

Presentación

Por tercera ocasión, PwC se enorgullece en presentar los resultados de la Encuesta de Gobierno Corporativo en México (EGCM), la cual, desde su primera edición en 2011, busca ser un ejercicio de análisis y promoción de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo en las empresas de México.

PwC reconoce que el sector empresarial es pieza clave para el desarrollo y crecimiento del país. Por ello, creemos que su profesionalización, a través de la implementación de prácticas de Gobierno Corporativo es de suma importancia, pues contribuye a la construcción y consolidación de una nueva generación de empresarios que se alistan para afrontar de forma más efectiva, los retos y necesidades de un entorno que está en constante cambio.

Desde que comenzamos este ejercicio hemos hecho poco más de 600 análisis empresariales para conocer el rol que juega el Gobierno Corporativo en cada empresa. Nos complace observar un paulatino avance en el grado de reconocimiento y adopción de estas prácticas, en particular del sector financiero, que ha sabido reaccionar a una

legislación cada vez más robusta y a una demanda social para conducir su negocio con ética y transparencia.

En muchas ocasiones las compañías buscan adoptar mejores prácticas de Gobierno Corporativo después de tener una experiencia negativa o cuando un tercero (una autoridad, una fuente de financiamiento como un banco o probables inversionistas), las demanda. Nuestro propósito con este tipo de publicaciones es cambiar el enfoque de remediación a uno de prevención y construcción.

Estamos convencidos que el rezago en este campo tiene que ver más con una cuestión cultural, y sobre el desconocimiento de los beneficios de estas prácticas, que con una resistencia consciente a incorporarlas. Nuestra experiencia nos dice que, una vez que las empresas conocen las ventajas del Gobierno Corporativo, no hay argumento interno o externo que impida su adopción.

La publicación de este informe ratifica el compromiso que tiene PwC de contribuir en la divulgación de los principios y prácticas de Gobierno Corporativo dentro del ámbito de negocios mexicanos, esperando que sirva como una herramienta de análisis tanto para nuestros amigos, clientes o cualquier persona interesada.

Prólogo

Si el éxito de una empresa tuviera una fórmula química, sin duda el elemento maestro sería el Gobierno Corporativo.

Desde la primera edición de la Encuesta de Gobierno Corporativo en México (EGCM), en 2011, PwC ha sido un agente activo para promover la adopción de mejores prácticas en la materia en el sector empresarial. Éste es el tercer ejercicio que como firma realizamos con el propósito de comprender a fondo a las compañías mexicanas, desde la óptica de sus órganos de gobierno.

Las prácticas de Gobierno Corporativo aportan innumerables beneficios para la gestión y la toma de decisiones de las organizaciones, que van desde el acceso a mejores condiciones de financiamiento hasta la protección para la continuidad del negocio, entre muchos otros.

Nos complace ver reflejados estos beneficios entre los principales hallazgos de esta encuesta: 70% de las empresas de la muestra tuvieron beneficios tangibles con la implementación de Gobierno Corporativo, aun cuando 44% de ellas no esperaba recibirlos.

Cambio de estructura

Para esta edición, la estructura de la 3a EGCM cambió. Dividimos el informe en cuatro capítulos y un anexo, los cuales buscan fungir como guía, tanto para aquellos que apenas se asoman al tema como para quienes ya son jugadores experimentados.

En la primera parte de este documento, el lector encontrará un apartado dedicado a explicar qué es el Gobierno Corporativo y cómo es que sus mecanismos se convierten en beneficios para la empresa que lo instaura.

La segunda parte es un mosaico de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo que observamos a nivel internacional, así como una serie de tendencias que nos permitirán conocer el rumbo que está tomando el Gobierno Corporativo en los países que llevan la vanguardia.

El tercer capítulo muestra un análisis de cómo ha impactado el Gobierno Corporativo en el entorno mexicano, desde que comenzó a implementarse hasta nuestros días.

El cuarto apartado presenta los hallazgos más relevantes de este tercer ejercicio, interpretado por nuestro capacitado equipo de Gobierno Corporativo, quienes se dieron a la tarea de presentar los resultados de forma que aporte mayor valor para el lector.

Para concluir, incorporamos un anexo a manera de guía que incluye una breve evaluación para descubrir qué tan cerca está su empresa de cumplir con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo; una infografía que le ayuda a ubicar en qué fase de institucionalización se encuentra su compañía; y un glosario de los términos vinculados con el Gobierno Corporativo.

Hallazgos más relevantes

70% de las empresas de la muestra tuvieron beneficios tangibles con la implementación de Gobierno Corporativo

Cada encuesta que hemos realizado sobre Gobierno Corporativo nos ha arrojado una serie de hallazgos muy reveladores sobre el estado que guardan las empresas que forman parte de la muestra. Y este año no fue la excepción.

Gracias a los aprendizajes que hemos obtenido de los años anteriores, en esta edición agregamos a la Encuesta una serie de preguntas que nos permitieron validar un conjunto de hipótesis que, como equipo fuimos generando en el transcurso de la operación diaria.

Entre los datos que más nos sorprendieron se encuentra el que señala que una de cada cuatro empresas desconoce el margen de utilidad real de sus empresas, es decir, no tienen claridad en las entradas y salidas de dinero en su negocio. Esto es de suma relevancia dado que es clave para garantizar una adecuada toma de decisiones sobre información confiable y creemos que este hallazgo nos ofrece una clara perspectiva sobre la cultura empresarial que prevalece.

Asimismo, encontramos que el pilar de Equidad entre Accionistas se mantiene como el peor calificado. Entre las razones que encontramos para explicar dicho fenómeno están el que los empresarios dan prioridad a otros temas emergentes en sus agendas, antes que procurar la equidad entre sus Accionistas.

Los resultados de esta Encuesta también revelaron que, menos de la mitad de los Consejeros suscriben y actualizan, año con año, una carta en la que informen de cualquier posible conflicto de interés, lo que provoca una vulnerabilidad para las compañías de la que ni siquiera están conscientes.

Creemos que este pilar mejorará a partir de las actualizaciones a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) hechas en 2014, las cuales buscan proteger a las minorías de Accionistas al reducir el mínimo de capital social, de 33 a 25%, para aplazar sesiones, oponerse judicialmente a resoluciones de la Asamblea y ejercer acciones de responsabilidad civil contra los administradores.

Otro dato revelador es que, en general, los Consejeros consultados en esta edición no están conscientes de las nuevas responsabilidades legales que tienen al ostentar dicho cargo, frente a las acciones u omisiones que realizan las compañías de las que son Consejeros.

Éstos y otros hallazgos igual de importantes los podrá encontrar en el Capítulo 4.

Agradecimientos

Aprovecho el espacio para, a nombre de PwC, reconocer y agradecer al Consejo Coordinador Empresarial (CCE), por la oportunidad de trabajar con ellos dos importantes iniciativas.

La primera es la actualización de 14 anexos al Código de Mejores Prácticas Corporativas (CMPC), donde el talento de PwC se sumó al de otras organizaciones para desarrollar una serie de materiales que nos permitan difundir las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

La segunda iniciativa fue el diseño, difusión y partición del "Diplomado en Gobierno Corporativo", la cual se realizó de la mano de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), CCE y diversas universidades del país.

Un agradecimiento adicional al equipo de consultores en Gobierno Corporativo de PwC, quienes mostraron su experiencia y dedicación en esta iniciativa, desde que lo comenzamos a diseñar hace un poco más de un año.

Pero en especial, muchas gracias a quienes todos los días se esfuerzan por impulsar las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

La estrategia se llama Gobierno Corporativo

Gobierno Corporativo: la conciencia de la empresa

95% de las empresas consultadas con ventas mayores a 10 mil millones de pesos considera tener todas o la mayoría de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo

Se dice que una empresa sin Gobierno Corporativo (GC) es como un cuerpo sin conciencia. La experiencia internacional ha demostrado que la adopción de mejores prácticas de gobierno corporativo dentro de las organizaciones está íntimamente relacionada con su trascendencia y crecimiento sostenido.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) define al GC como "el sistema bajo el cual las sociedades son dirigidas y controladas"[26]. Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) lo describe como "un elemento clave para aumentar la eficacia económica y potencializar el crecimiento, así como para fomentar la confianza de los inversionistas", al facilitar la supervisión eficaz en los órganos dentro de la empresa[27].

En PwC reforzamos y promovemos los conceptos anteriores considerando que son principios que regulan la integración y funcionamiento de los órganos de gobierno para la toma de decisiones, con base en información confiable, asegurando la transparencia en las operaciones, cuidando la equidad entre los diferentes grupos de Accionistas, resguardando el patrimonio de los empresarios y fortaleciendo la confianza en los Accionistas y terceros interesados (*stakeholders*).

Las mejores prácticas de GC están dirigidas a todo tipo de empresas, desde las de reciente fundación, hasta aquellas que cotizan en Bolsa.

El grado de madurez que las compañías tengan en la toma de decisiones y gestión del negocio está relacionado con la adopción de prácticas de GC que generan más valor a las organizaciones considerando sus prioridades. En nuestra experiencia hemos notado que la adopción de las prácticas de GC aumenta a medida que crece la empresa. Nuestra 3a EGCM revela, por ejemplo, que solo 53% de la muestra consultada con ventas inferiores a 301 millones de pesos, considera tener todas o la mayoría de las mejores prácticas de GC. Esa cifra llega hasta 95% en los casos de las compañías con ventas superiores a los 10 mil millones de pesos. Lo anterior refleja la necesidad de hacer un cambio en la cultura corporativa del país, para ayudar al crecimiento estructurado de las compañías en México. El paradigma actual es que se necesita ser una compañía

[26] CCE, "Código de Mejores Prácticas Corporativas", 2010, p.9.
[27] OCDE, "Principios de Gobierno Corporativo", 2004, p. 11. http://www.oecd.org/corporate/ca/corporategovernanceprinciples/31557724.pdf

"grande" para implementar mejores prácticas de GC, pero nosotros estamos convencidos de que una de las razones por la cual las compañías se vuelven grandes es precisamente por haber implementado mejores prácticas de GC.

EL GC, una práctica en constante evolución

El concepto de "buen gobierno" existe desde hace casi un siglo, sin embargo, fue a partir de la década de los 70's, con la consolidación de mercados financieros globales y la paulatina adopción del neoliberalismo, que el término y su campo de estudio comenzaron a cobrar mayor popularidad[28].

El propósito de fortalecer el concepto de GC de manera sistemática fue garantizar a los inversionistas la transparencia necesaria y la adecuada gestión de la empresa a largo plazo y que todo ello derivara en la trascendencia de las compañías.

A continuación se encuentran los datos históricos internacionales de GC más importantes que muestran su evolución:

[28] Harvard Business Review, *Corporate Governance 2.0*, Estados Unidos de Norteamérica, 2015. https://hbr.org/2015/03/corporate-governance-2-0.

EL GC, UNA PRÁCTICA EN CONSTANTE EVOLUCIÓN

1985	**Treadway Commission** Se crea en Estados Unidos de Norteamérica la Comisión Nacional para Emisión de Informes Fraudulentos, conocida como la Treadway Commission.
1992	**Informe Cadbury** Es un "código de buen gobierno" creado en Reino Unido al cual debían adherirse las empresas que cotizaban en la Bolsa de Valores de Londres. Una de sus recomendaciones proponía instaurar un Comité de Auditoría compuesto por miembros independientes.
1992	**Marco Conceptual Integrado de Control Interno (COSO, por sus siglas en inglés)** Es un informe que define el control interno, así como un estándar en el cual las empresas pueden evaluar y mejorar sus sistemas de control.
1998	**Código Combinado en Gobierno Corporativo** El cumplimiento de este código es obligatorio para todas las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Londres. Entre sus estipulaciones destaca que los Consejos deben mantener un sistema de control interno fuerte, que salvaguarde las inversiones de los Accionistas y los activos de las empresas.
1999	**Principios básicos de Gobierno Corporativo de la OCDE** Principios básicos que cubren seis áreas clave: transparencia y eficacia de GC; los derechos de los Accionistas; el trato equitativo de los Accionistas; el papel de los grupos de interés en el gobierno corporativo; la revelación y la transparencia de la información corporativa relevante; así como las responsabilidades del Consejo de Administración.
2002	**Ley "Sarbanes-Oxley"** Esta Ley nació en Estados Unidos de Norteamérica en respuesta a los escándalos corporativos que condujeron a la quiebra de dos empresas que eran referencia de su sector (Enron y Worldcom). Esta ley monitorea los riesgos de las empresas que cotizan en los mercados bursátiles e introduce responsabilidades penales a los administradores y ejecutivos.
2004	**Primera actualización de los principios básicos de Gobierno Corporativo de la OCDE** Aprobación de la primera versión, en que se definen claramente las responsabilidades y derechos de los Accionistas y terceros interesados; las situaciones de conflicto de interés; la independencia y responsabilidades del auditor; la importancia de contar con un mecanismo de protección a los informantes que denuncien comportamientos no éticos; y las responsabilidades fiduciarias del Consejo de Administración.
2015	**G20/OCDE principios básicos de Gobierno Corporativo** Actualización de los principios de GC de 2004. Provee recomendaciones sobre temas clave de Gobierno Corporativo como: derechos de los Accionistas, remuneración ejecutiva y revelación de información financiera.

FUENTE**:** Elaboración de la fuente.

Premisas empresariales fundamentales

A medida que conocemos la realidad que viven las empresas y los empresarios en México, hemos identificado que uno de los retos más relevantes que afrontan para la conducción correcta del negocio es la falta de planes estratégicos documentados y comunicados claramente en todos los niveles de la organización. Dichos planes deben reflejar las expectativas de los Accionistas y dar dirección a la administración para el cumplimiento de objetivos. También deben mostrar los mecanismos que ayuden a dar el seguimiento correspondiente.

Para ayudar a superar estos retos es importante considerar las premisas empresariales en la implementación de mejores prácticas de GC:

Estructura de decisiones de alto nivel y transparente

Las funciones y facultades de los niveles jerárquicos más altos de la compañía deben estar claramente definidas. Así, se fomenta una atmósfera de confianza en la organización que contribuye a generar mayor claridad en la toma de decisiones y una adecuada segregación de funciones.

Administración puntual de riesgos y mecanismos para mitigarlos

En un negocio, las amenazas siempre están latentes. Las compañías requieren de mecanismos que ayuden a la identificación, medición y control de los riesgos a los que están expuestas, con el fin de definir el tratamiento más adecuado (evitar, transferir, aceptar, mitigar) y diseñar los controles para ello.

Cumplimiento y entendimiento de las expectativas de los Accionistas

Las metas, objetivos y la operación del negocio deben estar alineadas, en todo momento, con la visión de los Accionistas y necesidades de la administración. Todas las partes involucradas deben exponer y acordar sus expectativas para cumplir con los objetivos planteados en el desarrollo de la estrategia.

Confianza en los diferentes niveles de la organización y terceros interesados

La confianza es un elemento clave —y quizá uno de los más difíciles de construir y mantener— para el éxito de las compañías. Los mercados hoy en día invierten en empresas con mecanismos que fortalezcan la transparencia, tanto del desempeño de sus operaciones como de la información financiera del negocio. Asimismo, es preciso tener

una estructura de comunicación que dé certeza a los interesados sobre el desempeño y operaciones de la compañía.

Segregación de funciones

Una adecuada delimitación y separación de funciones contribuye a evitar que la misma persona sea juez y parte en decisiones y actividades sensibles, previendo así riesgos potenciales en las empresas. Es un elemento que permite que los colaboradores conozcan claramente sus funciones y el alcance de sus responsabilidades.

Contribución y generación de alto valor agregado

Asegurar que la organización esté enfocada principalmente en cumplir con una estrategia dirigida a alcanzar la visión de la empresa, así como en destinar los recursos necesarios para desarrollar las actividades y proyectos productivos que impliquen incrementar el valor del negocio.

Adecuada nominación, sucesión de Consejeros y de puestos relevantes

La sucesión va orientada a asegurar que los puestos clave serán cubiertos por gente igual o más capaz a quien lo hacía anteriormente. Estos escenarios se pueden presentar en los planes de crecimiento, en la incorporación de nuevas generaciones al negocio y cambios en puestos relevantes de la organización. Es necesario contar con un plan que comprenda los diferentes pasos en la transición de responsabilidades de la persona que se separa de sus funciones para asegurar de forma razonable la continuidad del negocio.

Instrumentación y flujo de información eficiente

El flujo oportuno de información entre los Accionistas, órganos de gobierno y la Administración es fundamental para una toma de decisiones consciente y preparada. Es

necesario que la organización cuente con procedimientos establecidos sobre cómo los anteriores pueden acceder a la información necesaria para tomar decisiones.

Pilares del GC

Para entender mejor cómo se estructura el GC imaginemos que la compañía es un edificio que cuenta con cinco pilares principales, que son los que le dan solidez a su estructura:

A medida que las compañías mexicanas conozcan, interioricen y soporten su gestión en dichos pilares, lograrán aumentar su competitividad.

PILARES DEL GOBIERNO CORPORATIVO

01	Fortalecimiento de la capacidad prospectiva y estratégica (función de planeación)	Se refiere a la capacidad de la organización para proyectar escenarios de corto, mediano y largo plazo, así como estar preparados para los cambios que pueden surgir en el entorno empresarial a través del diseño de estrategias que lleven a la compañía a alcanzar sus objetivos, cumplir las expectativas de los accionistas y potenciar su crecimiento.
02	Transparencia	Consiste en promover la emisión y revelación responsable de información razonablemente necesaria a los interesados para entender, valuar el negocio y tomar decisiones, considerando así los riesgos a los que están expuestos.
03	Rendición de cuentas	Implica reportar y revelar de forma responsable, precisa y suficiente la información y actividades enfocadas en el cumplimiento de objetivos de la organización para dar confianza a los terceros interesados y a los diferentes niveles dentro de la misma organización.
04	Equidad con inversionistasp	La organización debe velar por cuidar, por igual, los intereses de los Accionistas, tanto mayoritarios como minoritarios, sin buscar beneficiar a un grupo particular con las decisiones tomadas por el Consejo o la Administración.
05	Conducción responsable de los negocios	Las organizaciones deben basar su operación en un marco ético, enfocado en maximizar los beneficios del negocio y del personal de la empresa, sin descuidar el impacto en los ámbitos social, económico y ambiental.

FUENTE: PwC.

Beneficios del GC

Las ventajas de implementar un GC en las empresas son incontables, una de las principales responde a una de las mayores preocupaciones de los empresarios: la

protección de su patrimonio, pues proporciona mecanismos que fomentan la supervivencia y trascendencia del negocio, es decir, su sostenibilidad.

Este punto es particularmente relevante en México, donde muy pocos negocios nuevos logran sobrevivir a través de los años, y donde solo una minúscula proporción pasa a manos de la siguiente generación de la familia de los fundadores.

Un beneficio tangible que impacta a las organizaciones con GC es el acceso a mejores condiciones de financiamiento, ya que los bancos corren menor riesgo al colocar recursos en empresas institucionalizadas. Asimismo, las compañías pueden acceder a fuentes no convencionales de recursos, como puede ser la emisión de deuda, capital u otros instrumentos financieros.

Por otra parte, el GC es el elemento clave para un crecimiento estructurado y ordenado, al ofrecer las bases necesarias para vigilar el desempeño del negocio sin perder el control del mismo.

Las empresas familiares constituyen un fuerte motor para el crecimiento de muchas economías, como la mexicana, en donde más del 90% de los negocios se manejan a nivel familiar. Entre los principales desafíos a los que se enfrentan estas organizaciones está el separar las relaciones personales/familiares de los intereses del negocio, manteniendo la armonía familiar. En nuestra experiencia como Firma hemos constatado que el GC brinda los mecanismos necesarios para que la toma de decisiones en las empresas familiares esté enfocada hacia los mejores intereses del negocio.

Otro de los beneficios del GC es que ayuda a incorporar en la compañía de manera ordenada a las nuevas generaciones y a responder ante eventos inesperados que impidan a los directivos clave continuar desarrollando sus actividades. La falta de un plan de sucesión causa incertidumbre en el futuro de la compañía, mientras que un proyecto

que prevea la sucesión de puestos clave, bien estructurado y comunicado con claridad, es señal de fortaleza.

Si bien notamos que el nombramiento de directivos basado en favoritismos o lazos familiares comienza a quedarse en el pasado, entendemos que éste no es un proceso fácil. Sabemos que se requiere de mucha madurez personal e institucional para lograr transiciones ordenadas. El GC guía a las empresas durante esta transición, para asegurar que las personas más capacitadas queden al frente de la empresa y, así, garantizar el éxito a largo plazo.

La confianza que generan los Accionistas, inversionistas y terceros interesados hacia la organización es uno de los atributos más valorados del GC. Debido a esto la OCDE señala que el modelo de GC debe garantizar la revelación oportuna y precisa de todas las cuestiones materiales relativas a la sociedad, incluida la situación financiera, el cumplimiento de objetivos, así como la titularidad y el manejo general de la empresa.

Para velar por esta confianza, las compañías reconocen que los auditores externos son un medio valioso para evaluar objetivamente los resultados financieros. Sin embargo, la transparencia debe ir más allá del ámbito financiero y permear también en el manejo de los riesgos, la optimización de los procesos, la creación de valor, la innovación, la rendición de cuentas y el diseño de la estrategia, entre otras condiciones.

El GC fomenta la pluralidad en las decisiones del negocio y busca que todos los Accionistas reciban un trato equitativo y justo, por medio de la representación de las partes y toma de decisiones consensuadas.

Por muchos años prevaleció la idea en las empresas de que el nombramiento de un Consejero era meramente un título. Sin embargo, cada vez más y gracias al GC, el papel de los Consejeros cobra más relevancia en el rumbo que toma la organización, pues

adicional a las nuevas responsabilidades que adquiere esta figura, su experiencia puede ser la diferencia entre el éxito y el fracaso de una empresa.

El GC también ayuda a prever y resolver conflictos potenciales, al definir y delimitar los roles, las responsabilidades, los derechos, la interacción entre los órganos de gobierno y la Administración.

Además, el GC tiene efectos sobre la reputación de las empresas, ya que el mercado tiende a ser más receptivo a consumir bienes o servicios de aquellas organizaciones que implementan y comunican diferentes iniciativas que aseguren una conducción responsable del negocio (toma de decisiones transparentes, no incurrir en conflictos de interés, estar libre de fraudes o escándalos de corrupción, preocuparse por el medio ambiente y cuidar el impacto de la empresa en la comunidad), lo que a su vez incrementa la confianza de los inversionistas y el mercado en general.

Beneficios sostenibles y de largo plazo

Adoptar las mejores prácticas de GC trae grandes beneficios a las compañías. Entre los más relevantes destacamos los siguientes:

BENEFICIOS SOSTENIBLES Y DE LARGO PLAZO

Asegura la protección del patrimonio de los dueños o accionistas Implementar GC contribuye a la supervivencia y trascendencia del negocio de manera sostenible.
Acceso a las mejores condiciones de financiamiento Las instituciones financieras muestran tener mayor confianza para colocar recursos en empresas institucionalizadas. Asimismo, pueden acceder a fuentes no convencionales de financiamiento.
Fomenta el crecimiento estructurado El crecimiento acelerado puede generar descontrol en el funcionamiento de un negocio, sin embargo, el establecimiento de una estructura adecuada de GC ayuda a crecer de forma ordenada, sin perder el control del negocio.
Delimita las funciones. Separa los roles familiares y empresariales La familia y el negocio tienen su propio lugar. El GC ayuda a separar los roles familiares de los empresariales, conservando la armonía del ámbito familiar y velando por los intereses del negocio.
Distribuye la responsabilidad de la gestión El GC ayuda a dar pluralidad a las decisiones de negocio. La responsabilidad no recae en una sola figura –como podría ser la de Director General–, pues dota de facultades de participación a órganos colegiados, que fortalecen los argumentos para las decisiones que dictarán el rumbo de la empresa.
Remunera en forma adecuada Uno de los retos más importantes dentro de cualquier empresa es establecer una remuneración conforme al mercado de los directivos relevantes y miembros de los órganos de gobierno.
Incorpora ordenadamente a las nuevas generaciones El GC incorpora ordenadamente a las nuevas generaciones de las empresas y auxilia a responder ante la falta de directivos clave. Para ello, evalúa correctamente la capacidad de los familiares para desempeñar las funciones que llevarán a cabo en el negocio, ya sea como dueños/Accionistas o como Administrador/Director General.
Da flexibilidad al negocio El GC apoya a las compañías a mantener flexibles las estructuras del negocio. No todo está escrito sobre piedra, es posible evaluar y negociar ciertas decisiones.
Protege al negocio de posibles fraudes El GC incorpora mecanismos y controles, que permiten a las empresas poner especial atención en las operaciones más relevantes y sensibles del negocio, a través de instrumentos eficaces de vigilancia.

FUENTE: PwC.

Los mitos del GC

31% de las empresas con menos de 500 empleados no conocen su margen real de utilidad

Todo cambio está expuesto a resistencias naturales externas y el GC no es la excepción. En muchas ocasiones, esas resistencias tienen su origen en el desconocimiento.

El principal mito alrededor del GC es creer que se trata de un modelo exclusivo de empresas medianas y grandes, de aquellas que cotizan en bolsa o de las que están obligadas a cumplir un determinado marco regulatorio. La realidad es que no existe un tamaño mínimo para institucionalizar una empresa. El GC es sinónimo de

profesionalización y, por tanto, debe considerarse como parte del desarrollo desde la conceptualización misma del negocio.

El argumento que escuchamos al respecto suele ser: "Esas prácticas a mí no me aplican, no soy una empresa tan grande o regulada".

Pero los riesgos no son exclusivos de este tipo de empresa, de hecho, todas las empresas están expuestas a ellos. El GC se apoya de metodologías y herramientas para identificar y definir estos riesgos, así como su debido tratamiento.

El GC no genera una estructura burocrática en detrimento de la oportuna toma de decisiones. La lentitud o agilidad con la que una empresa responde está relacionada con la falta de políticas claras y delegación de autoridad, no con la incorporación del GC. Se puede contar con una estructura sólida de gobierno, asignando facultades que permitan responder rápidamente a las necesidades del mercado. Para ello hay que delimitar el alcance y los temas que revisará cada uno de los órganos de gobierno y la Administración, así como los programas de trabajo anuales para cada uno de ellos.

Uno de los casos más frecuentes que afrontamos cuando analizamos el funcionamiento del Consejo de Administración, es que gran parte del tiempo de las sesiones se destina principalmente a la revisión de estados financieros, cuando sus responsabilidades van más allá y tienen mayor injerencia en la definición de la estrategia, así como su correcta revisión y aplicación, sin perder de vista los riesgos que impactan al negocio, vigilar la gestión, entre otros[29].

[29] Consejo Coordinador Empresarial, "Manual de Mejores Prácticas Corporativas", 2010, P. 13, http://www.cce.org.mx/wp-content/uploads/2014/10/CMPC.pdf

Las sesiones del Consejo tienen como propósito tomar las mejores decisiones para cumplir la visión de la compañía. Es decir, la participación del Consejo tiene el objetivo de velar por el desarrollo, crecimiento y éxito de la empresa.

Muchos empresarios no conciben la incorporación de prácticas de GC como algo necesario, y creen tener un argumento válido para ello: "He operado toda mi vida así y he conseguido formar un negocio exitoso". Sin embargo, institucionalizar el GC representa una constante generación de valor, por lo que respondemos: "Si así ha tenido éxito, imagínese a dónde podría llegar al institucionalizar su negocio".

El GC es una incubadora de ideas frescas que abren la puerta a nuevas perspectivas de mercado. Crea espacios que promueven discusiones constructivas, enfocadas a la mejora continua y al crecimiento. Es una oportunidad para reducir la exposición a los riesgos, mejorar la marca y generar retornos de inversión.

Sobre el tema del retorno pueden dar prueba la mayoría de las empresas que participaron en la 3a. Encuesta de Gobierno Corporativo. Dos terceras partes de la muestra de este año mejoraron sus costos financieros una vez que adoptaron prácticas de GC. Esto sucedió aunque muchos de ellos no esperaban dicho retorno cuando comenzaron la implementación.

El estudio "Impacto del Gobierno Corporativo en Empresas Mexicanas Cotizadas" hace un comparativo de empresas antes y después de entrar en vigor el CMPC, y concluye: "Estadísticamente, se demuestra que las empresas que no se apegan a las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas en razón a la independencia del Consejo de Administración, al tamaño del Comité de Auditoría así

como la dualidad Presidente/Director General, reflejan menos rentabilidad empresarial"[30].

En el largo plazo está comprobado que contar con una estructura sólida de GC contribuye a acceder a más y mejor capitalización, ya que dota de confianza a posibles inversionistas.

Finalmente, el GC hace que la responsabilidad de la toma de decisiones, que antes podría recaer en una sola persona, se comparta y enriquezca por la experiencia y conocimientos de los expertos involucrados y, así, dar pie a un círculo virtuoso que no disminuye la autoridad del Director General o dueño de la empresa, sino que mejora los modelos de negocio de las compañías, y por tanto, su capacidad de éxito y rentabilidad económica.

Los primeros pasos no son fáciles, pero una vez en el camino correcto, la marcha es más sencilla.

La realidad del Gobierno Corporativo

Existe una serie de paradigmas sobre el GC que vale la pena aclarar. Algunos de los más importantes son los siguientes:

[30] UNAM, "Impacto del Gobierno Corporativo en Empresas Mexicanas Cotizadas", México, p.14.

LA REALIDAD DEL GOBIERNO CORPORATIVO

Mito	Realidad
El GC es para empresas grandes, reguladas o que cotizan en Bolsa.	El GC ayuda a todo tipo y tamaño de empresas y es mejor si su implementación se contempla desde el arranque del negocio. Nunca es demasiado tarde para comenzar su implementación.
Es burocracia y genera toma de decisiones lentas.	El GC no genera burocracia en las empresas. Lo que sí hace es tomar en cuenta a todos los involucrados en el negocio en aras de obtener mayores beneficios para la empresa y tener un impacto positivo en los terceros interesados.
El Consejo de Administración es un foro para analizar a profundidad los estados financieros.	Revisar estados financieros es una de las responsabilidades del Consejo, pero su principal función es definir la estrategia y asegurarse que esté alineada a la visión de los Accionistas, así como dar seguimiento a su cumplimiento.
El GC es un gasto que no siempre es prioridad para la organización.	El GC siempre es una buena inversión para las empresas. Es una oportunidad para reducir la exposición a los riesgos, mejorar la marca y generar retornos de inversión.
Al implantar mejores prácticas de GC el Director General o el dueño pierde poder o independencia.	El Director General o el dueño (en México constantemente encontramos que son la misma figura) no pierde control, si no que se hace de opiniones de expertos e información especializada para una mejor toma de decisiones. Además, comparte la responsabilidad de la conducción de la empresa.

FUENTE: PwC.

2. El Gobierno Corporativo a nivel internacional y sus principales tendencias

De la recomendación a la ley

El impacto del GC a nivel internacional ha evolucionado considerablemente en los últimos años, pasando de un sistema basado en recomendaciones, a uno con más apego a normativas legales, las cuales fortalecen la transparencia de los Consejos de Administración (CA), incrementan la confianza de todos los interesados y dan mayor voz a los Accionistas en las decisiones trascendentales del negocio.

Analizando las iniciativas de los organismos supervisores/reguladores a nivel nacional e internacional, y las demandas de los grupos de interés, observamos el siguiente comportamiento y evolución de las prácticas de GC adoptadas en compañías de diferentes países que, según vemos, están cobrando mayor fuerza.

I. El GC a nivel internacional

a) Consejeros Independientes

Las empresas reconocen la importancia de contar con un Consejo, en el cual participen miembros que no estén vinculados con el equipo de dirección de la empresa, que tengan una visión objetiva, imparcial y libre de conflictos de interés. Que no estén sujetos a intereses personales, patrimoniales o económicos. A ellos se les llama "Consejeros Independientes".

Estos Consejeros se distinguen por tener una amplia experiencia, ya sea en la industria a la que pertenece la compañía o en algún tema en específico. Sus opiniones tampoco deben estar comprometidas con los intereses de un grupo accionario en particular, pues su fin es velar por los intereses de todos los Accionistas por igual.

Las características que debe cumplir un Consejero para considerarse independiente y que recomienda la OCDE son las siguientes[31]:

1. No debe ser miembro ni familiar inmediato de algún miembro de la gerencia de la compañía.

2. No debe ser empleado de la empresa ni de otra empresa del mismo grupo.

3. No debe recibir otra compensación por parte de la compañía o del grupo además de la de Consejero.

4. No debe tener relaciones de negocio con la empresa o con su grupo.

[31] OCDE, 2015, *Corporate Governance Factbook*.

5. No debe ser exempleado del auditor externo de la empresa o su grupo.

6. No debe haber excedido el tiempo máximo de permanencia en el Consejo.

7. No debe representar a ningún Accionista.

El Código de GC de Reino Unido requiere que 50% de los miembros del Consejo sean Independientes

De acuerdo con la OCDE[32], la mayoría de los países cuentan con recomendaciones para la participación de Consejeros Independientes en el Consejo, aunque en diferentes proporciones. Por ejemplo, algunas naciones como India, Hungría y Estados Unidos de Norteamérica tienen requerimientos para que los Consejos de empresas públicas estén integrados, en su mayoría, por Consejeros Independientes[33].

En Reino Unido se requiere que 50% de los miembros del Consejo sean Independientes, excepto en las empresas pequeñas, para las cuales el requisito se fija en dos Consejeros Independientes[34].

En Suecia, el código en la materia establece que el Consejo debe estar integrado, en su mayoría, por Consejeros Independientes[35].

---

[32] OCDE (2015). *Corporate Governance Factbook*.

[33] *Financial Reporting Council (2014), The UK Corporate Governance Code*, Secc. B1.2., p. 11, https://www.frc.org.uk/Our-Work/Publications/Corporate-Governance/UK-Corporate-Governance-Code-014.pdf

[34] OCDE (2011). *Board Practices. Incentives and Governing Risks*, capítulo 6, pp. 98-99. http://www.OCDE.org/daf/ca/49081438.pdf

[35] *The Council of Experts Concerning the Corporate Governance Code* (2015). *Japan's Corporate Governance Code*, p. 27, Japón. http://www.fsa.go.jp/en/refer/councils/corporategovernance/20150306-1/01.pdf

En Japón, el código de gobierno corporativo establece que los Consejos deben tener, al menos, dos Consejeros Independientes[36].

El código de GC de Corea del Sur detalla que, particularmente en el caso de las corporaciones grandes enlistadas, los CA deben estar integrados en 50% por miembros independientes.

Por otra parte, en Rusia los Consejeros Independientes deben componer al menos la tercera parte de la totalidad del Consejo, dado que, como lo califica "su papel es clave para la prevención de conflictos internos en la compañía y mejora en el desempeño"[37].

Brasil no cuenta con requisitos legales para asegurar un número de Consejeros Independientes en el Consejo. A pesar de ello, las empresas que cotizan, voluntariamente adoptan mejores prácticas de GC y fijan en 20% el total de Consejeros Independientes[38].

La regulación en Indonesia y Hong Kong establece que la tercera parte (30-33%) de los Consejos estén compuestos por miembros independientes[39].

En tanto que las regulaciones en Bélgica, Canadá, Argentina e Italia, fijan un número mínimo de dos o tres miembros independientes en el Consejo[40].

---

[36] *European Corporate Governance Institute* – (2003) *Code of Best Practices for Corporate, Governance February* 2003, p. 14. Apartado 2.2., http:// www.ecgi.org/codes/documents/cbp_korea_2003_en.pdf

[37] *European Corporate Governance Institute* – (2014) *Russian Code of Corporate Governance* (2014) 18 *April* 2014. p. 13 Aparato 2.4.3 http://www.ecgi.org/codes/documents/russian_code_18apr2014_en.pdf

[38] OCDE - *Factbook* de Gobierno Corporativo. 2015. (p. 66 tabla), 2015, http://www.OCDE.org/daf/ca/Corporate-Governance-Factbook.pdf

[39] OCDE - *Factbook* de Gobierno Corporativo. 2015. Tabla 4.3 *Minimum number or ratio of independent directors on the (supervisory) board*, p. 66.

[40] OCDE - *Factbook* de Gobierno Corporativo. 2015, p. 66 tabla, 2015, http://www.OCDE.org/daf/ca/Corporate-Governance-Factbook.pdf

The Conference Board, en Estados Unidos de Norteamérica, señala en su informe "Prácticas en el Consejo y Compensación de los Consejeros", de 2013, que 80% de los miembros del Consejo de 356 empresas consultadas es independiente[41].

Aun cuando existen recomendaciones internacionales sobre las características que debe cumplir un Consejero para considerarse Independiente, existen algunos puntos como la duración del período de servicio del Consejero, que varían de acuerdo con el país.

Francia, Luxemburgo, Polonia y España, por ejemplo, consideran independiente a un miembro en un rango de 12 a 15 años máximo, mientras que Estonia, India, Italia y Portugal lo consideran independiente hasta en un rango de ocho a diez años y Argentina, Suiza y Turquía hasta un rango de cinco a siete años.

En Malasia, un Consejero puede fungir como tal hasta por nueve años. Una vez concluido este período, puede continuar su ejercicio dentro de la compañía, pero sin ser calificado como independiente.

El código de Malasia señala que la presencia por sí misma de Consejeros Independientes no garantiza el ejercicio de un juicio objetivo; por lo que recomienda que el CA, a través del Comité de Nombramientos, realice una evaluación anual de la independencia de estos miembros.

b) Remuneración a Consejeros y ejecutivos relevantes

Una de las principales y más constantes preocupaciones que tienen las compañías y sus Consejos, tanto a nivel nacional como internacional, es contar con un sistema de remuneración adecuado, que cumpla mejores prácticas y tabuladores en cuanto a

[41] *The Conference Board – Director Compensation and Board Practices*.Estados Unidos de Norteamérica, 2013. pp. 69 y 70.

compensación, de acuerdo con el mercado. Por eso, los CA de diferentes países le están dedicando mayor tiempo y atención a este tema durante sus sesiones.

Una práctica en Brasil es tomar como referencia el sueldo del Director General para remunerar a los Consejeros, de acuerdo con el tiempo que dedican a su función, aunque la práctica más común es llevar a cabo un *benchmark* que permita a la organización comparar sus niveles de compensación respecto a otras compañías similares, en cuanto a su giro y tamaño, o incluso, la contratación de asesores externos especializados en la materia.

Es muy importante considerar que un factor relevante para mantener el talento en las organizaciones, desde los Consejeros Independientes hasta la capa directiva, son los paquetes de compensación competitivos y, más aún, cuando el rol del Consejero adquiere mayores responsabilidades por las modificaciones a las leyes a las que se encuentran sujetos.

La OCDE recomienda a sus países miembros la creación de Comités de Remuneración con altos niveles de independencia. De esta forma las compañías se aseguran de no tener conflictos de interés al ser “juez y parte” a la hora de conformar los paquetes de compensación de los principales directivos de la organización y que en el pasado provocó problemas con los abusos cometidos a través de los *Golden Parachutes*, como se conoce a los beneficios económicos acordados entre las empresas y sus directivos clave, que se activan en caso de despidos.

En Brasil, Noruega y Suiza, por ejemplo, los respectivos códigos de buen gobierno recomiendan que dichos Comités de Remuneración estén integrados exclusivamente

por miembros Independientes. Así también lo establece la *New York Stock Exchange* (NYSE) en Estados Unidos de Norteamérica[42].

Las recomendaciones recogidas en el Libro Verde de la Unión Europea, así como la entrada en vigor de la Ley de Economía Sostenible en España, han impulsado un mayor grado de transparencia y detalle en las políticas remunerativas de los Consejeros y directivos relevantes, ya que obligan a las empresas que cotizan a presentar un informe anual sobre remuneraciones de Consejeros y directivos relevantes, quedando aún pendiente definir un modelo de informe que facilite un reporte homogéneo de los datos de retribución.

La retribución previsiblemente avanzará hacia los siguientes campos[43]:

- Aumentar la divulgación y transparencia de los sistemas retributivos, así como los importes de remuneración de los altos directivos (Consejeros o no).

- Que los sistemas de remuneración de la alta dirección consideren adecuadamente la asunción de riesgos.

- Aumentar el nivel de control sobre la retribución devengada. Esto puede conseguirse si se entrega a plazos, ligando la percepción a resultados futuros de la compañía, y considerando incluso la posibilidad de hacer eventuales devoluciones (*clawbacks*).

- Facilitar que los Accionistas puedan opinar sobre la retribución de los altos ejecutivos y Consejeros de su sociedad.

[42] *OCDE (2011) – Board Practices: Incentives and Governing Risks, Corporate Governance*, p. 30.
[43] PwC España (2012), Consejos de Administración de Empresas Cotizadas, pp. 24 y 25.

El código de GC en Francia estipula que el Comité de Remuneración no debe incluir Consejeros que sean directivos de la empresa y que en su mayoría debe estar compuesto por miembros independientes[44].

En Israel, el Comité de Auditoría es el encargado de aprobar la remuneración de los Consejeros. Dicho Comité debe tener una participación mínima de dos Consejeros Independientes[45].

Ante lo estratégico del tema, muchas empresas de la escena internacional han optado por recurrir a consultores expertos en el tema de remuneración y de esa forma asegurar un mayor grado de independencia por medio de esta práctica. En Estados Unidos de Norteamérica dichos consultores tienen una influencia significativa en las decisiones sobre compensación ejecutiva, de acuerdo con la Encuesta Anual de Consejeros Corporativos 2014 de PwC.

En Corea del Sur, el código en la materia refiere que el Comité de Compensación (o en su ausencia, el Consejo) es el encargado de determinar la remuneración de los Consejeros, la cual debe basarse en su desempeño y estar acotada en un rango de retribución previamente aprobado por la Asamblea General de Accionistas[46].

Una creciente práctica en el tema de remuneraciones es la llamada *Say on Pay*. Se trata de una regla que permite a los Accionistas opinar y votar sobre la política de compensación ejecutiva de la empresa. El objetivo de esta práctica es establecer compensaciones que sean acordes al desempeño de los Consejeros y ejecutivos relevantes, lo que agrega valor a los Accionistas. Esto también fortalece el compromiso

---

[44] OCDE (2011) – *Board Practices: Incentives and Governing Risks, Corporate Governance*, p. 30.

[45] OCDE – *Board Practices: Incentives and Governing Risks, Corporate Governance,* 2011, p. 30. http://www.oecd.org/daf/ca/49081438.pdf

[46] *European Corporate Governance Institute* – (2003) *Code of Best Practices for Corporate, Governance February* 2003, p. 25 Apartado 9.1 http://www.ecgi.org/codes/documents/cbp_korea_2003_en.pdf

de los Consejeros y ejecutivos para hacer un trabajo eficiente y eficaz, enfocado en el cumplimiento de objetivos y alineado con las expectativas de los Accionistas.

De acuerdo con la Encuesta Anual de Consejeros Corporativos 2014 de PwC, 84% de los Consejeros en Estados Unidos de Norteamérica dijeron estar "muy de acuerdo" y "parcialmente de acuerdo", con la idea del voto consultivo sobre la retribución en sus Consejos, lo que ha mejorado la transparencia y la forma de divulgar la información referente a las compensaciones[47].

En Irlanda, el reporte *An Irish and European Perspective on Corporate Governance 2013* reveló que 64% de Consejeros encuestados coincidió que los Accionistas necesitan tener más influencia sobre las políticas de remuneración y revelación de información, en aras de incrementar la transparencia en el tema[48].

En Reino Unido, desde 2013, la política de remuneraciones se somete a voto vinculante de la Asamblea General de Accionistas. En dicha región, la legislación ha fomentado la transparencia en cuanto a la remuneración de ejecutivos, lo que también ha redituado en mejorar la comunicación entre los miembros del Consejo y los Accionistas. Sin embargo, dar la facultad a los Accionistas para votar sobre la remuneración, no ha significado necesariamente una diferencia sustancial entre la compensación y el desempeño de los ejecutivos en los años recientes. En el futuro, las compañías tendrán que dar más evidencia de la relación entre el pago y el desempeño[49].

Una práctica que cobra relevancia es la cláusula mencionada anteriormente: *clawback*, la cual permite reclamar la devolución de componentes variables de remuneración, en supuestos en los que la información con base en la cual se ha pagado se muestre

[47] PwC USA (2014), *Annual Corporate Directors Survey (Trends shaping governance and the board of the future*), p. 43.
[48] *European Corporate Governance and Company Law Conference, "An Irish and European Perspective on Corporate Governance*", 2013, p. 2.
[49] http://www.bna.com/say-on-pay/

inexacta, estableciendo los montos máximos y los casos en los que será apropiado solicitar la devolución de la cantidad establecida[50].

c) Separación del Presidente del Consejo y Director General

Separar los roles de Presidente del Consejo (*Chairman*) y Director General (*Chief Executive Officer*, CEO) es una práctica no estandarizada, pero cada vez hay más adeptos al hecho de que funcionen de manera independiente.

El principal objetivo para promover la separación de roles consiste en evitar que el Presidente sea "juez y parte" al momento de evaluar el desempeño del CEO. Adicional a esto, la separación le permite al Presidente invertir más tiempo en discutir cuestiones estratégicas para la empresa, mientras el CEO se enfoque en la operación diaria del negocio, en la implementación y seguimiento de la estrategia.

En Reino Unido, los cargos de Presidente del Consejo y CEO de una misma compañía no deben ser ocupados por la misma persona simultáneamente[51]. De igual manera, en Australia, Suecia y Turquía la tendencia es separar los cargos, manteniendo al Director General como miembro o invitado permanente a las sesiones del Consejo de Administración[52].

Según la Encuesta Anual de Consejeros Corporativos 2014 de PwC53, la mitad (51%) de los Consejeros en Estados Unidos de Norteamérica aseguró que su compañía ya hizo

---

50 PwC España (2014), Remuneración de los Consejeros Externos Independientes durante el período 2009-2013, p.4.

51 *Financial Reporting Council, The UK Corporate Governance Code* 2014, Secc. A 2.1, p. 8, https://www.frc.org.uk/Our-Work/Publications/Corporate-Governance/UK-Corporate-Governance-Code-2014.pdf

52 OCDE, 2015, *Corporate Governance Factbook*, p.70.

53 PwC USA (2014), *Annual Corporate Directors Survey (Trends shaping governance and the board of the future*), p. 19.

la separación de cargos; en tanto que 11% dijo que su Consejo está considerando hacerlo.

Una figura que va ganando terreno es la del Consejero Independiente Coordinador o LID (*Lead Independent Director*) con el fin de fomentar la comunicación, independencia y la confianza en el liderazgo de las empresas, cuando los puestos de Presidente y Director General son ocupados por la misma persona.

El LID, como medida de contrapeso de poder, ha adquirido mayor relevancia en las organizaciones. Entre sus facultades están: promover que el liderazgo del Consejo sea independiente y objetivo, así como ser un enlace entre los Consejeros, el Presidente/Director General y la Administración; contando con la facultad necesaria para ser quien evalúe al Director General evitando conflictos de interés que mermen la objetividad del proceso[54].

En España la recomendación 16 del Código Unificado del Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (CUBG), fomenta la figura del LID, lo cual ha ayudado al crecimiento de esta tendencia como lo muestra el estudio de "Consejos de Administración de Empresas Cotizadas 2014" de PwC donde el 33.3% de las compañías consultadas en dicho país asegura tener la separación de cargos y el 53.9% asegura tener unificados los cargos, contando con un LID o con un Consejero que asume las funciones del mismo[55].

Se prevé que la instauración de LID en los Consejos pase a considerarse una obligación legal en los próximos meses en España, de acuerdo con el Proyecto de Ley de Sociedades de Capital para empresas que cotizan[56].

---

[54] *The Conferece Board Governance Center, "Director Compensation and Board Practices*", 2013, Estados Unidos de Norteamérica, p.83.
[55] PwC España (2014), "Consejos de Administración de empresas cotizadas", p. 48.
[56] PwC – "Consejos de Administración de empresas cotizadas", 2014. España, p. 5.

Asimismo, en Sudáfrica el Código King III señala que una persona no puede ostentar paralelamente los cargos de Presidente del Consejo y Director General de la compañía. En caso que el Presidente del Consejo no sea un Consejero independiente, se recomienda la instauración de un LID[57].

En Malasia también se recomienda que las posiciones de Presidente del Consejo y Director General sean asumidas por diferentes personas, ya que, al hacerlo, se promueve la confianza y facilita la división de responsabilidades[58].

d) Planes de sucesión

El objetivo del Plan Formal de Sucesión es lograr una transición de responsabilidades ordenada y con el menor impacto posible para la compañía, que asegure la continuidad. Para conseguirlo resulta crucial que se identifique a candidatos potenciales, internos o externos, que puedan ocupar posiciones clave de la empresa: desde Accionistas que forman parte de la administración, hasta Consejeros, Directores y otros funcionarios relevantes.

Los empresarios en Estados Unidos de Norteamérica consideran que el plan de sucesión debe ser concebido desde los primeros años de vida de la empresa, maximizando el valor del negocio y reduciendo los riesgos inherentes a la partida del dueño o funcionario[59].

[57] *European Corporate Governance – (2009) King Code of Governance for South Africa 2009 (King III) 1 September 2009*, p. 24 Apartado 2.16. : http://www.ecgi.org/codes/documents/king3.pdf
[58] *European Corporate Governance - (2012) Malaysian Code on Corporate Governance 2012 March 2012, pp. 3-4 Recommendation 3.4 – 3.5.*
[59] PwC USA (2015) *Managing your wealth (Guide to tax and wealth management).*

En dicho país, 62% de los Consejeros encuestados, según los resultados de la Encuesta Anual de Consejeros Corporativos 2014 de PwC[60], aseguró dedicarle suficiente tiempo a este tema durante las sesiones de su Consejo.

Además, nueve de cada diez de ellos (92%) dice que su compañía está moderadamente preparada en el caso de una sucesión obligada del Director General. El 50% de los encuestados mostró su preferencia por los candidatos internos, y solo 27% de ellos consideró que su compañía cuenta, en la actualidad, con un *pipeline* de perfiles adecuados.

Un estudio de PwC (*Strategy&*) en el cual se examina la sucesión de los CEO de 2 mil 500 compañías públicas a nivel mundial, estimó que las grandes empresas públicas que no planean la sucesión del Director General adecuadamente y se ven en la necesidad de una sucesión forzada, llegan a perder en promedio 1 mil 800 millones de dólares anuales sobre el valor de sus compañías[61]. En caso contrario, con un proceso de sucesión planeado se puede generar un incremento de valor de las compañías de hasta 60 mil millones de dólares anualmente.

El Código de Mejores Prácticas de Suiza[62] recomienda que el Consejo de Administración lleve a cabo una planeación para la sucesión de sus miembros, asegure que dichos miembros reciban la capacitación adecuada y determine los criterios para la selección de candidatos a la sucesión.

---

[60] *PwC USA (2014), Annual Corporate Directors Survey (Trends shaping governance and the board of the future, p. 21).*
[61] *http://www.strategyand.pwc.com/global/home/what-we-think/chiefexecutive-study*
[62] *Economiesuisse (2014), Swiss Code of Best Practice for Corporate Governance.*

Tener una estructura de GC apropiada, que contemple un Consejo de Administración (incluyendo Consejeros Independientes) ayuda a incrementar la probabilidad de llevar a cabo un ejercicio de sucesión exitoso de los puestos clave de la compañía[63].

e) Gestión de riesgos

Un sistema de gestión de riesgos ayuda a entender la naturaleza y significado de los peligros a los que está expuesta una compañía. Asimismo, proporciona estrategias y procedimientos para identificar, evaluar, cuantificar, controlar, administrar y monitorear las posibles contingencias.

Contar con una administración de riesgos apropiada contribuye a reducir costos, a través de la detección de áreas de oportunidad, así como a la medición de la productividad del personal y de los procesos de negocio.

El 65% de los Consejeros de Estados Unidos de Norteamérica consideró la experiencia en gestión de riesgos como una característica muy importante en los miembros del CA, según los resultados de la Encuesta Anual de Consejeros Corporativos 2014 de PwC.

A medida que la supervisión de riesgos se ha vuelto más compleja, cuesta más trabajo a los Consejeros comprender con claridad el apetito al riesgo de sus empresas. El 51% de los Consejeros consultados señaló que su Consejo entiende muy bien el apetito al riesgo de la compañía, contra el 54% que lo decía en el 2013 y el 62% que lo declaraba en 2012. Lo anterior se debe a diversos factores, como la incertidumbre del impacto de riesgos, las nuevas tecnologías en los negocios, una economía global dinámica y creciente, incertidumbre en el entorno político y un ambiente activo en cuanto a fusiones y adquisiciones[64].

[63] *PwC USA, Family business corporate governance series/CEO succession plan*.
[64] PwC USA (2014), *Annual Corporate Directors Survey (Trends shaping governance and the board of the future).*

Asimismo, más del 70% de los Consejeros comentan que han implementado cambios a su estrategia para enfrentar los riesgos de fraude en los últimos 12 meses[65].

En España, la gestión de riesgos dentro de las empresas está ganando importancia en las agendas de los Consejos, como consecuencia de los crecientes requisitos normativos y recomendaciones de los órganos supervisores/reguladores en esta materia. Los resultados de la pregunta que valora la participación del Consejo en la definición del nivel de tolerancia al riesgo de la compañía, muestran una implicación creciente por parte de los Consejos, donde conceden la mayor importancia a los riesgos de cumplimiento/legales, seguido de los riesgos financieros y los riesgos reputacionales conforme se muestra en la siguiente gráfica, Termómetro de riesgos en los Consejos de España[66]:

TERMÓMETRO DE RIESGOS EN LOS CONSEJOS DE ESPAÑA
-Valoración de 1 a 10-

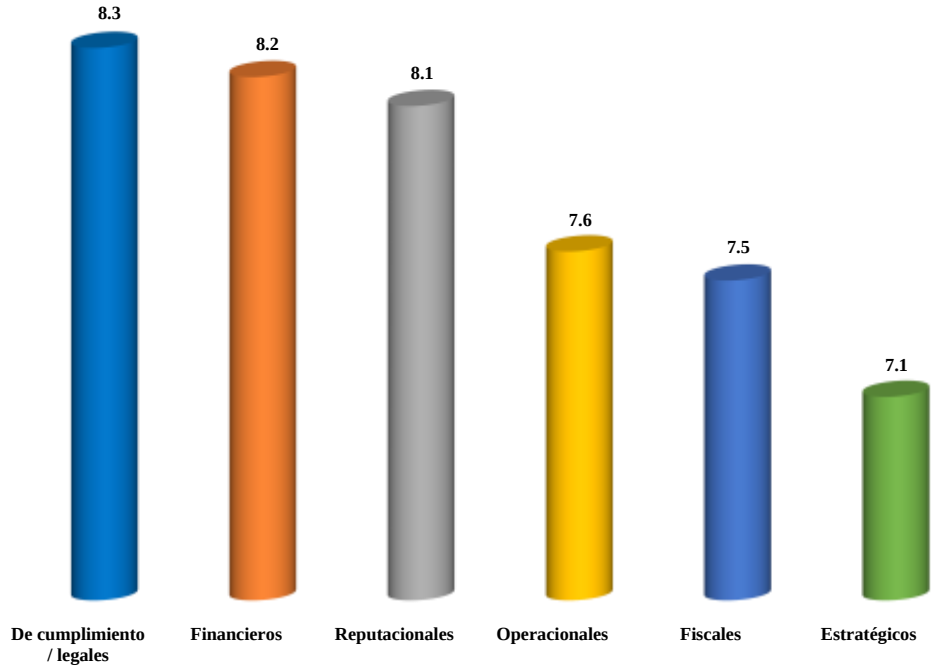

Relevancia otorgada desde el Consejo a los principales riesgos que afectan a las compañías.
Los riesgos de cumplimiento/legales así como los financieros, son algunos de los riesgos que los Consejeros en España consideran relevantes.
FUENTE: Informe de Empresas Cotizadas, España.

[65] PwC USA (2014), *Annual Corporate Directors Survey (Trends shaping governance and the board of the future).*
[66] PwC España, 2014, Consejos de Administración de Empresas Cotizadas.

Por otro lado, el Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas de España[67] señala que una política de control y gestión de riesgos efectiva tiene que identificar, al menos, los siguientes riesgos: operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

Los Consejeros en dicho país han mostrado su preocupación por riesgos como los relacionados con la calidad de los productos o servicios y los fiscales, siendo estos últimos considerados en el proyecto de Ley de Sociedades de Capital en España, en el cual le asignan al Consejo de Administración la facultad indelegable de gestión de los riesgos fiscales, dentro de las políticas de control y gestión de los riesgos de las compañías.

Se recomienda que dentro de las empresas exista una función interna de control y gestión de riesgos, bajo la supervisión directa del Comité de Auditoría o, en su caso, de un Comité especializado del Consejo y cuyas funciones contemplen los siguientes puntos[68]:

- Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

[67] Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) "Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas", España, 2015. Recomendación 45.
[68] CNMV "Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas", España, 2015. Recomendación 46.

– Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen las posibles contingencias, en el marco de la política definida por el Consejo de Administración.

Algunos países como Reino Unido muestran una tendencia creciente hacia la creación de Comités de riesgos, que apoyan al Consejo. Pero pocos cuentan con normas explícitas o recomendaciones sobre los Comités de riesgo, fuera de las empresas que pertenecen al sector financiero.

India y Singapur cuentan con una guía sobre los Comités de riesgo; el código de gobierno corporativo de Italia se refiere a un "Comité de Control y Riesgo", y el Código comercial de Turquía exige a las empresas la creación de un "Comité para la identificación temprana de los riesgos"[69].

II. Tendencias de Gobierno Corporativo

La dinámica actual reta a las empresas a adaptarse a un entorno en evolución, en el que nuevos competidores y sustitutos nacen y desaparecen todos los días. Estar al tanto de estos cambios permite a las organizaciones estar un paso adelante de su competencia.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad, por tanto, de ofrecer soluciones y herramientas acordes al dinamismo del mercado, así como anticipar estrategias de mediano y largo plazo.

A continuación presentamos algunas de las tendencias más importantes que veremos madurar en los próximos años.

[69] OECD (2014), *Risk Management and Coporate Governance*.

a) Redes sociales

El crecimiento constante del uso de redes sociales, así como de diferentes aplicaciones tecnológicas, forman parte de las herramientas para hacer negocios y acercarse más a los clientes. Se trata, sin duda, de canales de comunicación directa en la promoción y publicidad de los bienes y servicios de las empresas.

El éxito de las redes sociales reside en la efectividad para comunicar los mensajes estratégicos al público objetivo, por lo que se requieren medidas para aprovechar su potencial y para protegerse de los posibles riesgos que puedan impactar al negocio. Por esta misma razón, las redes sociales se han convertido en un tema de preocupación en los planes de trabajo del Consejo, enfocándose así en aprobar políticas que regulen su uso, capacitar a los responsables de su manejo (*community managers*) e incluso a los mismos miembros del Consejo y órganos de apoyo y, de esta manera, mitigar los riesgos inherentes relacionados con su empleo.

Las empresas que planean y manejan su presencia en redes sociales pueden atender las demandas de los terceros interesados, para una mayor transparencia y tener un diálogo significativo sobre el desempeño de los negocios que construya relaciones de confianza y lealtad[70].

Los Consejeros de Estados Unidos de Norteamérica mostraron interés sobre nuevas áreas como: el uso de tecnologías móviles por parte de los empleados (46%), su actuación en redes sociales (43%) y el seguimiento de las mismas para identificar posibles comentarios negativos (41%), según la Encuesta Anual de Consejeros Corporativos 2014 de PwC[71].

[70] PwC, "*Social media: Time for reporters to join the conversation*", 2013, p. 1.
[71] PwC USA (2014), *Annual Corporate Directors Survey (Trends shaping governance and the board of the future).*

El reporte destacó que 41% de los Consejeros dijo que está "moderadamente" involucrado en la supervisión del monitoreo de las redes sociales, comparado con 32% en 2012. Asimismo, hubo un incremento de 11% de Consejeros que están involucrados en supervisar las políticas y capacitación de los empleados en el uso de redes sociales. Similarmente, casi la mitad de Consejeros están medianamente involucrados en el uso de tecnologías móviles, el doble que en 2012[72].

El Código de GC de Sudáfrica detalla que una de las responsabilidades del Consejo es el gobierno de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) y, por tanto, su tarea es incorporar temas relacionados en la materia a su agenda[73].

b) Diversidad en el Consejo

La composición del Consejo de Administración debe contener la diversidad suficiente que garantice la experiencia y los conocimientos necesarios para enfrentar sus deberes satisfactoriamente. Con respecto a esto, en Noruega consideran importante poner atención a que exista un balance entre hombres y mujeres dentro del Consejo de Administración[74].

En Estados Unidos de Norteamérica, los terceros interesados cada vez están más convencidos de la necesidad de diversidad en el Consejo. Un gran número de organizaciones y grupos de Accionistas inició esfuerzos para incrementar dicha diversidad en los Consejos de las compañías públicas, reclutando Consejeros con diversidad de experiencia, conocimientos y género, prueba de ello es que el 24% de los

[72] PwC USA (2014), *Annual Corporate Directors Survey (Trends shaping governance and the board of the future).*
[73] *European Corporate Governance* – (2009) *King Code of Governance for South Africa* 2009 (King III) 1 *September* 2009, p. 39 Apartado 5.1-5.3. : http://www.ecgi.org/codes/documents/king3.pdf
[74] Noruega, 2014, *THE NORWEGIAN CODE OF PRACTICE FOR Corporate Governance.*

nuevos Consejeros del Standard & Poor 500 nombrados en los últimos 2 años son mujeres[75].

La incorporación de mujeres en la composición de los Consejos es un tema a la alza. Sin embargo, todavía tiene algunas barreras, como la desconfianza en las capacidades de las candidatas, la insuficiencia de perfiles adecuados y la falta de voluntad para favorecer la diversidad.

Solo 10% de las mujeres consejeras en Estados Unidos de Norteamérica cuentan con más de diez años de experiencia en una posición así, contra 30% de los hombres. Entre los Consejeros de las empresas Fortune 50, las mujeres son más jóvenes, al promediar 60 años de edad, contra 63 de los varones[76].

Una práctica que ha generado mucha controversia para promover la diversidad de género en los Consejos de Administración es la instauración de cuotas obligatorias, como una medida de transición para facilitar y ayudar a que las mujeres adquieran la experiencia necesaria para desempeñar dichas responsabilidades.

En el mismo contexto, en Irlanda, más de la mitad de encuestados en el Reporte de Gobierno Corporativo irlandés y europeo se manifestaron en contra de las cuotas obligatorias. Aun así, los Consejeros reconocen el gran valor que aporta al Consejo contar con diversidad entre sus miembros, ya sea de género, geográfica o raza[77].

En España, la participación femenina adquiere, de forma progresiva, un mayor peso en los Consejos de Administración, al pasar de 11 a 16%, entre 2009 y 2013. La Ley de Igualdad[78] había fijado como meta para este año que 40% de las posiciones de

[75] *PwC USA (2014), Annual Corporate Directors Survey (Trends shaping governance and the board of the futur*e).
[76] PwC - Encuesta Anual de Consejeros Corporativos 2014, Estados Unidos de Norteamérica, P. 15-16.
[77] *European Corporate Governance and Company Law conference (2013), An Irish and European Perspective on Corporate Governance.*
[78] Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Consejero fueran ocupadas por mujeres y aunque todo parece indicar que no fue alcanzada, sí los sitúa como uno de los países más adelantados en el tema[79].

En la reciente reforma española de la Ley de Sociedades de Capital, Ley 31/2014, se incorporó como obligación que los Consejos de empresas cotizadas velen por que los procedimientos de selección de sus miembros, favorezcan la diversidad de género, y garanticen la experiencia y conocimientos necesarios, dejando de lado cualquier sesgo discriminatorio y que, en particular, faciliten la selección de consejeras[80].

Del mismo modo, los Principios y Recomendaciones de GC 2014 de Australia establecen que una entidad enlistada en Bolsa debe, entre otras cosas, tener una política de diversidad con criterios y objetivos claros, así como medibles, para fomentar la diversidad de género en la organización, lo cual estará sujeto a una evaluación anual[81].

El incremento en el número de consejeras es innegable, por lo que el Consejo del futuro será, con seguridad, un Consejo mucho más plural y equilibrado en términos de género.

c) Ciberseguridad

En un mundo revolucionado digitalmente, la seguridad de la información es un elemento crucial en la estrategia de la compañía. Las empresas enfrentan cada vez nuevos y más sofisticados desafíos en este tema, con particular interés en el robo de información de clientes, la revelación de información financiera confidencial, el daño a la imagen de la compañía, entre otros.

El reto es migrar de un enfoque reactivo a uno preventivo y proactivo. No es de extrañar que, casi tres cuartas partes de los Accionistas consideran importante que los

[79] PwC, "Consejos de Administración de empresas cotizadas", España. p. 46.
[80] España, 2014, Ley de Sociedades de Capital para la Mejora del Gobierno Corporativo.
[81] *European Corporate Governance (2014) - Corporate Governance Principles and Recommendations: 3rd Edition 27 March 2014*. pp. 11-12 Recomendación 1.5 http://www.ecgi.org/codes/documents/asx_cgc_principles_and_recommendations_3a_Ed._2014_en.pdf

Consejeros discutan el plan de respuesta y recuperación, ante una crisis de seguridad. Sin embargo, solo la mitad de los Consejeros reconoce haber tratado dichos temas en las sesiones de Consejo.

Del mismo modo, el 63% de los Accionistas cree que es importante que los Consejeros discutan sobre la contratación de un consultor externo en temas de ciberseguridad, que los asesore tanto sobre las implicaciones técnicas como sobre la regulación aplicable, pero solo el 42% de los Consejeros lo han considerado.

Según la Encuesta de CEO de PwC, el 39% de los Directores Generales comentó que invertirían en la ciberseguridad, como una tendencia transformadora global durante los próximos cinco años. De hecho la encuesta mostró que el área de TI está posicionada en el tercer lugar para invertir dentro de las compañías[82].

Según la Encuesta Anual de Consejeros Corporativos de PwC, en Estados Unidos de Norteamérica los Consejeros muestran mayor interés en que la gestión de riesgos en las TIC's esté alineada con su estrategia global, y que proporcione información de valor al Consejo para su efectiva supervisión.

Los Consejeros opinan que las áreas que requerirán una mayor dedicación a futuro son los riesgos de la ciberseguridad (65%), la planificación estratégica (62%), la estrategia IT (47%) y la gestión de riesgos (48%)[83].

La agenda de los órganos de gobierno continúa evolucionando a medida en que las empresas enfrentan nuevos riesgos cibernéticos, lo que impulsa a que el Comité de

[82] EUN, 2014, *Boardroom Direct, The latest on cibersecurity.*
[83] PwC USA (2014), *Annual Corporate Directors Survey (Trends shaping governance and the board of the future*) p. 17.

Auditoría incluya en su orden del día temas relacionados con la ciberseguridad y los riesgos de la empresa[84].

d) Big Data y Tecnologías de la Nube

El 62% de los ejecutivos, de acuerdo con la encuesta *PwC's 5th Annual Digital IQ Survey* reconoce el potencial de las TIC´s emergentes, como *Big Data* y tecnologías en la "nube", para generar ventajas competitivas que representen nuevas oportunidades de negocio y estrategia para las empresas.

Big Data capitaliza grandes cantidades de información, provenientes en tiempo real de un enorme número de fuentes y las convierte en estrategias en segundos[85].

Los ejemplos emblemáticos de empresas que han sabido aprovechar el análisis de datos masivos son Facebook, Google y Amazon. La venta de publicidad es su principal fuente de éxito y fortuna[86].

Mientras que las tecnologías de la "nube" contribuyen a reducir los costos de los centros de datos, en el mantenimiento de equipo, accesibilidad de la información, así como los costos del personal. Además, de empujar la creación y actualización de los diferentes productos, lo que abre el camino a nuevas oportunidades de negocio.

El 25% de los Consejeros en Estados Unidos de Norteamérica comenta no estar lo suficientemente comprometidos con estos temas, por lo que reconocen la necesidad de enfocarse y dar mayor atención a los temas relacionados a *Big Data* y las tecnologías en la nube. Únicamente el 53% de los Consejeros considera que la estrategia de TI y la

[84] Pwc EUA (2014), *Point of view, Audit Committee evolution and beyond*.
[85] PwC, *"Big Data: A new way to think about data – and a new way of doing business"*, Estados Unidos de Norteamérica, consultado en línea el 1 de septiembre de 2015 http://www.pwc.com/us/en/analytics/big-data.jhtml.
[86] *Strategy& (PwC network), 2014, Big Data Maturity, An action plan for policy makers and executives*.

mitigación de riesgos de TI de sus compañías aprovechan, aunque sea moderadamente, las ventajas del *Big Data*[87].

Se espera que el mercado de *Big Data* en Estados Unidos de Norteamérica crezca a 32 mil millones de dólares en 2015, y a 53 mil 400 millones de dólares para 2017. Muchas empresas lo están usando para implementar campañas de marketing más dirigidas, mejorando la experiencia del cliente, administrando mejor su talento, mejorando su desempeño operativo y mitigando riesgos[88].

ÁREAS QUE REQUERIRÁN UNA MAYOR DEDICACIÓN A FUTURO
-Porcentaje-

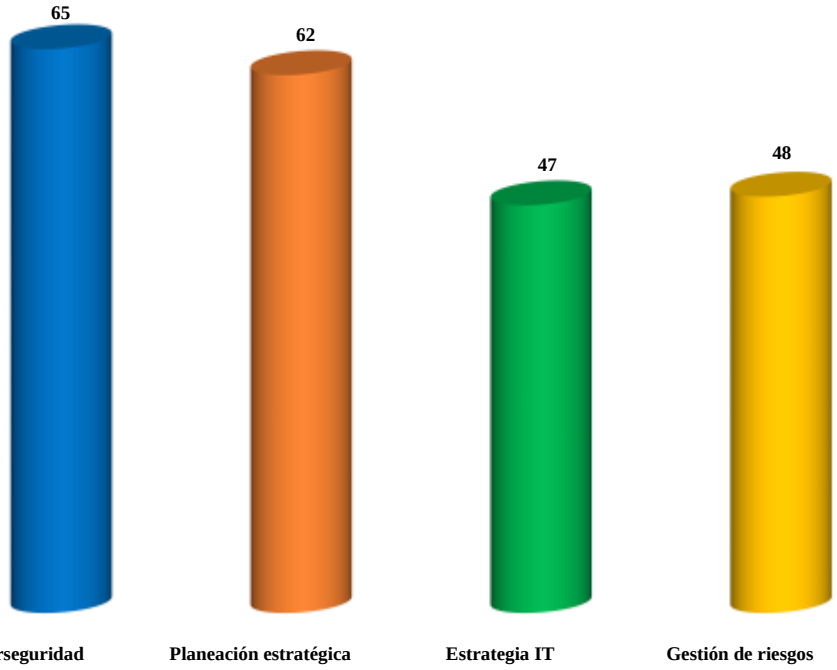

FUENTE: PwC.

El 25% de los Consejeros en Estados Unidos de Norteamérica afirmó que su Consejo no se involucra suficientemente en las áreas de tecnologías en la nube y *Big Data*.

[87] *PwC USA (2014), Annual Corporate Directors Survey (Trends shaping governance and the board of the future).*
[88] *PwC USA, 2015, Key considerations for board and audit committee members*.

Mientras que la mayoría respondió que su empresa se beneficia "moderadamente" de las ventajas que proporciona el *Big Data* y la nube, con 66 por ciento[89].

Como vemos, las mejores prácticas de Gobierno Corporativo deben adaptarse a las tecnologías que utilizan las empresas en su operación diaria, así como a las nuevas formas de hacer negocio. De ahí la relevancia de mantenerse actualizado sobre este tema.

Gobierno Corporativo, un vistazo al mundo

Vemos que aquellos países mejor evaluados en GC por el Foro Económico Mundial, generan más riqueza que aquellos aún inmaduros en el tema.

GOBIERNO CORPORATIVO, UN VISTAZO AL MUNDO

Vemos que aquellos países mejor evaluados en GC por el Foro Económico Mundial, generan más riqueza que aquellos aún inmaduros en el tema.
FUENTE: PwC.

[89] PwC, "Encuesta Anual de Consejeros Corporativos", Estados Unidos de Norteamérica, 2014. p. 30.

Para confirmar el impacto que genera la adopción de prácticas de GC en la economía internacional, mostramos el siguiente cuadro conformado por los países del G20 quienes lideran la economía y se han preocupado en la actualización de los principios de Gobierno Corporativo y los países considerados en la 3a EGCM. Donde podemos observar una correlación entre la maduración del GC y el Producto Interno Bruto (PIB).

GOBIERNO CORPORATIVO, UN VISTAZO AL MUNDO

País	EC	RC	PAM	IPI	P3	PIB
Argentina	3.0	4.1	3.5	5.0	3.5	15 008.79
Italia	3.6	3.9	3.3	6.0	3.6	34 715.00
Corea del Sur	3.7	3.8	3.4	6.0	3.6	24 329.00
Hungría	3.7	3.9	4.1	4.3	3.9	13 405.00
España	3.8	4.5	3.7	5.0	4.0	29 880.71
Rusia	3.9	4.6	3.5	4.7	4.0	14 487.28
India	3.8	4.3	4.1	6.3	4.1	1 486.90
Polonia	4.1	4.3	4.0	6.0	4.1	13 394.00
México	**3.7**	**4.4**	**4.3**	**5.7**	**4.1**	**10 318.19**
Colombia	3.6	5.0	4.1	8.3	4.2	7 865.32
Turquía	4.0	4.4	4.3	6.3	4.2	10 815.00
Brasil	3.6	4.8	4.7	5.3	4.4	11 938.87
Israel	4.4	4.3	4.5	8.3	4.4	37 035.00
Portugal	4.5	4.5	4.4	6.0	4.5	20 728.00
Indonesia	4.3	4.8	4.6	6.0	4.6	3 510.00
Estonia	4.9	5.2	4.4	5.7	4.8	19 032.00
Francia	5.1	5.2	4.4	5.3	4.9	42 631.01
Arabia Saudita	4.9	4.9	5.0	6.7	4.9	24 847.00
China	4.9	5.0	5.1	6.3	5.0	6 991.85
Estados Unidos de Norteamérica	4.8	5.4	5.0	8.3	5.1	52 980.04
Alemania	5.6	5.3	4.7	5.0	5.2	46 254.98
Irlanda	5.6	5.2	4.8	8.3	5.2	45 621.00
Malasia	5.3	5.6	5.3	8.7	5.4	10 548.00
Reino Unido	5.6	5.4	5.3	8.0	5.4	41 776.76
Suiza	6.2	5.4	4.7	3.0	5.4	84 732.96
Australia	5.6	5.7	5.0	5.7	5.4	64 863.00
Canadá	5.6	5.6	5.4	8.7	5.5	52 305.00
Japón	6.0	5.4	5.3	7.0	5.6	38 633.71
Sudáfrica	4.7	6.0	6.1	8.0	5.6	6 886.29
Suecia	5.8	5.6	5.5	6.3	5.6	57 909.00
Luxemburgo	6.0	5.8	5.5	4.3	5.8	110 424.00
Singapur	6.2	5.9	5.5	9.3	5.9	55 979.76
Noruega	6.2	6.0	5.9	6.7	6.0	102 832.26

EC - Ética corporativa (Escala 0-7)
RC - Rendición de cuentas de los CA (Escala 0-7)
PAM - Protección a Accionistas Minoristas (Escala 0-7)
IPI - Índice de Protección a Inversionistas (Escala 0-10)
P3 - Promedio de las primeras 3 calificaciones
PIB - PIB per cápita (con base en dólares estadounidenses actuales a 2013)
FUENTE: Foro Económico Mundial y Banco Mundial. Selección propia de países.

Comparativo: Algunas prácticas de GC

¿Quieres saber más de GC?

Retomamos este documento de la OCDE para mostrar un comparativo de las prácticas de GC a nivel internacional. Algo interesante a resaltar es la falta de prácticas que regulen la remuneración justa de Consejeros y directivos relevantes en México.

COMPARATIVO: ALGUNAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

País	Porcentaje de Consejeros Independientes en el CA	Existencia de los comités de Auditoría y (/) Remuneración	Hacer públicos los informes anuales	Porcentaje mínimo de acciones para poner temas en la agenda del CA / Para solicitar reuniones especiales	El Consejo tiene responsabilidad sobre manejo de riesgos	Criterios específicos para una remuneración justa del Consejo y directivos clave
Alemania		L/-	Sí	5 / 5*	-	Sí
Arabia Saudita	30-33*	L/L	Sí	5 / 5	-	Sí
Argentina	50	L/C	Sí	5 / 5	C	Sí
Australia	50	R/C	Sí	5 / 5*	C	Sí
Brasil	20	C/C	Sí	S.M./ 5	-	Sí
Canadá	2-3 Consejeros	L/C	Sí	5 / 5*	-	-
Chile	1 Consejero	L/C	No	0.1-2.5 / 10*	-	-
China	30-33*	R/R	Sí	0.1-2.5 / 5	C	Sí
Corea del Sur		L/L	Sí	3 / 3	C	Sí
Dinamarca	50	L/C	Sí	S.M./ 5	-	Sí
España	30-33*	L/C	Sí	5 / 5	-	-
EUN**	50	L/L	Sí	0.1-2.5 / 10*	R	Sí
Finlandia	50	C/C	Sí	S.M./ 5	C	Sí
Francia	50	L/C	Sí	5 / 5	-	Sí
India	30-33*	L/L	Sí	5 / 10	L/R	Sí
Indonesia	30-33	L/L	Sí	5 / 10	L/C	Sí
Italia	2-3 Consejeros	L/C	Sí	0.1-2.5 / 5	C	Sí
Japón	50*	L/L	Sí	0.1-2.5 / 3	L	-
México	**25**	**L/C**	**Sí**	**10 / 10**	**L**	**-**
Noruega	50	L/C	Sí	S.M./ 5	C	Sí
Nueva Zelanda		R/C	Sí	S.M./ 5	C	-
Reino Unido	50	C/C	Sí	5 / 5	C	Sí
Singapur	30-33*	L/C	Sí	5 / 10	C	Sí
Suiza	50	C/L	Sí	10 / 10	L	Sí
Turquía	30-33*	L/L	Sí	5 / 5	L	Sí

L - Por Ley.
C - Recomendación.
R - Requisito para empresas listadas.
SM - Sin mínimo.
* Aplica más de una regulación.
** Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: OCDE *Factbook* 2015.

4. Resultados de la 3a Encuesta de Gobierno Corporativo en México

Principales Hallazgos

La 3a EGCM es el esfuerzo más reciente que PwC realiza como firma especializada en esta materia, con el fin de conocer más a fondo la cultura empresarial y el grado de adopción de las mejores prácticas de GC en las organizaciones de nuestro país.

Este ejercicio, el cual se realiza cada dos años, combinado con nuestra experiencia internacional y el conocimiento del mercado local, nos permite analizar y entender a profundidad la situación actual que guardan las compañías mexicanas de diferentes tamaños e industrias.

Durante la investigación y elaboración de este documento reafirmamos algunos datos y encontramos nuevos hallazgos que queremos compartir con el sector empresarial, los cuales consideramos valiosos para entender el contexto del GC en México y, con ello, buscamos apoyarlos para fortalecer los puntos más relevantes en los que podrían trabajar para acelerar su crecimiento y contribuir al desarrollo económico del país.

Confiamos que estos hallazgos ofrezcan más claridad sobre los beneficios de implementar prácticas de GC en las organizaciones mexicanas, presentando cualidades tangibles en plazos razonables, demostrando la rentabilidad de la inversión y eliminando con información los miedos o paradigmas que este tema conlleva.

Los beneficios del GC

Como primer hallazgo de esta 3a EGCM, encontramos que la mitad de la muestra consultada considera que cuenta con la mayoría de las mejores prácticas de GC; sin embargo, este resultado aún nos plantea varios desafíos.

Por una parte, existe el reto de entender a qué se le considera una "mejor práctica" en las empresas mexicanas. Nuestra experiencia nos ha mostrado que aún hay mucha información que debe difundirse sobre este tema. Y, en segunda instancia, no podemos dejar de lado que los resultados se basan en las respuestas, sin un diagnóstico de por medio que nos asegure que su percepción es realidad. Por último, afrontamos el desafío de lograr que aumente la proporción de empresas que incorpora el GC a su funcionamiento habitual.

Sin duda, uno de los resultados más satisfactorios y reveladores encontrados en esta tercera edición, es que las compañías nos confirmaron que obtienen beneficios tangibles tras incorporar GC, como recibir mejores condiciones y términos de financiamiento, por ejemplo, en la contratación de créditos, reducción de costos financieros (disminución de tasas de interés) o mayores plazos, así como un entorno de mayor protección para el patrimonio de los Accionistas.

En este sentido, la encuesta reveló que siete de cada diez de las compañías que implementaron mejores prácticas de GC detectaron mejoras en sus costos financieros, aun cuando casi la mitad de ellas no esperaban dichos retornos de inversión.

Este tipo de resultados nos dan elementos contundentes para convencer al empresariado mexicano de la importancia de migrar hacia una cultura que promueva las prácticas de GC, ya que, sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que su implementación en las empresas es redituable e incrementa su competitividad.

Beneficio tangible

Siete de cada diez empresas aseguran que detectaron una mejora en sus costos financieros.

¿Ha detectado alguna mejora en los costos financieros de su compañía desde que implementó mejores prácticas de GC?

POR NIVEL DE INGRESOS
-Millones de pesos-

	NA/No/ Insuficiente (%)	Sí/Suficiente (%)
Más de 10 mil	30	70
Entre 2 mil 1 y 10 mil	38	62
Entre 301 y hasta 2 mil	35	65
Menos de 301	28	72
Total	**33**	**67**

FUENTE: PwC/3aEGCM.

Y no lo esperaban…

De este universo 44% no esperaba ver retorno sobre su inversión y los recibió

Antes de aplicar las mejores prácticas de GC en su empresa. ¿Tuvo usted alguna expectativa de obtener un retorno de inversión?

POR NIVEL DE INGRESOS
-Millones de pesos-

	NA/No/ Insuficiente (%)	Sí/Suficiente (%)
Más de 10 mil	38	63
Entre 2 mil 1 y 10 mil	49	51
Entre 301 y hasta 2 mil	44	56
Menos de 301	40	60
Total	**44**	**56**

FUENTE: PwC/3aEGCM.

El éxito también se gestiona

67% de empresas que implementó prácticas de GC vio mejoras en sus costos financieros

El crecimiento del valor del negocio es, sin duda, una de las prioridades de cualquier empresario. Pero si no se tiene una estructura sólida que lo soporte, este sueño puede convertirse en una pesadilla. El éxito también se gestiona. Nos hemos encontrado con empresas donde el crecimiento repentino y sin planeación ocasiona la pérdida de control.

Con base en ello, preguntamos por primera vez a los participantes de esta encuesta si conocían el margen real de utilidad de su empresa (ingresos - gastos). El hallazgo fue sorprendente: tres de cada cuatro aseguraron conocerlo con claridad.

Los resultados de la 3ª EGCM revelan que 31% de las empresas con menos de 500 empleados no conocen el margen real de utilidad. Para ser francos, pensamos que este porcentaje sería mayor.

Nuestra experiencia nos dice que entre las principales razones que explican esta situación se encuentran que dichas empresas tienen una débil o nula planeación financiera y fiscal, o han gozado de un crecimiento acelerado que les hace perder visibilidad de información tan relevante como este indicador. Otra de ellas es que trasladan a la contabilidad de la empresa gastos personales, como el pago de servicios de telefonía, sueldos de empleados de la familia, seguros de gastos médicos para familiares que no laboran en la empresa, entre otros.

Hay varios problemas que esto ocasiona. Uno de los más importantes acontece cuando la empresa quiere solicitar un crédito. Sus probabilidades de adquirirlo se reducen o la tasa de interés se encarece, dado que la institución financiera le exigirá información clara sobre sus resultados y una rentabilidad que brinde certidumbre de que el crédito será pagado.

Una de las soluciones que proponemos cuando apoyamos a las empresas en estas situaciones, es el establecimiento de acuerdos entre Accionistas en los que se definan

reglas de cómo se debe dirigir la empresa, algunos de esos acuerdos son reparto de dividendos, política de reinversión, incorporación de familiares al negocio y sus respectivas prestaciones, entre otros.

Adicionalmente, contar con órganos de gobierno da mayores garantías de tener control en sus ingresos y egresos, así como el cumplimiento de metas presupuestales, lo que contribuye a tener finanzas más sanas.

La estrategia, un mapa trazado

71% de empresas que hacen bien su planeación estratégica, 22% no le da seguimiento

La definición de la misión y visión de una organización es el punto de partida para emprender el camino hacia el destino que se desea llegar. La herramienta fundamental para alcanzar esta visión se llama plan estratégico.

En muchas ocasiones, cuando nos acercamos a nuestros clientes para preguntarles sobre éste, nos encontramos que lo tienen perfectamente definido, con objetivos y tiempos claros; sin embargo, no está debidamente documentado ni comunicado al resto de la organización. Si el Director General o el Accionista principal mayoritario llegaran a faltar (ellos son los que suelen tener la foto completa de la planeación), todo esto se perdería.

Por esta razón, recomendamos que el plan estratégico esté plasmado en un documento, formulado por las diferentes áreas, para que todos participen con su punto de vista y estén conscientes de su responsabilidad en el alcance de los objetivos, y cómo estos interfieren en las metas de las otras áreas. De esta manera todos estarían alineados con la misión y visión, siguiendo las directrices que plantee el Consejo de Administración e incluso la Asamblea de Accionistas.

De acuerdo con los resultados de la 3a EGCM, siete de cada diez empresas participantes cuentan con un ejercicio de planeación estratégica documentado. Sin embargo, de este universo, 22% respondió que no le dan seguimiento puntual a sus planes.

Este último dato nos confirma que el ejercicio de planeación no es suficiente, pues el seguimiento es clave para garantizar que la ejecución del plan estratégico sea la adecuada y que, en caso de no serlo, se pongan en marcha los mecanismos pertinentes de remediación.

Si quieres crecer planea como los grandes

El ejercicio de estructurar y documentar la Planeación Estratégica es más frecuente en empresas con mayores ingresos; sin embargo, en todo tipo de empresa prevalece el desafío de tener mecanismos que den seguimiento a su implementación.

POR NIVEL DE INGRESOS
-Millones de pesos-

	¿Se lleva a cabo un ejercicio de planeación estratégica estructurado y documentado, con base en metodologías probadas? (%)	**¿El Consejo cuenta con un mecanismo para dar seguimiento a la implementación del Plan Estratégico por parte de la Administración? (%)**
	Sí	Sí
Más de 10 mil	95	88
Entre 2 mil 1 y 10 mil	69	61
Entre 301 y hasta 2 mil	70	57
Menos de 301	53	40
Total general	**53**	**60**

FUENTE: PwC/3aEGCM.

Tarea incompleta

Siete de cada diez empresas (71%) hace planeación estratégica y de éstas el 78% cuenta con mecanismos para dar seguimiento a su implementación, o sea, 78% del 71 por ciento.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

	Empresas que llevan a cabo un ejercicio de planeación estratégica estructurado y documentado, con base en metodologías probadas. (%)	**De esas que hacen un ejercicio de planeación estratégica estructurado y documentado, ¿cuántas cuentan con mecanismos para dar seguimiento a su implementación? (%)**
	Sí	Sí
Total general	**71**	**78**

FUENTE: PwC/3aEGCM.

Zapatero a tus zapatos

73% del tiempo de las sesiones del Consejo se dedica a la discusión de la operación del negocio y de los estados financieros, desenfocando así la estrategia.

¿A qué temas dedican tiempo los Consejeros en sus sesiones? Los resultados de esta edición señalan que los Consejos dedican gran parte del tiempo a la discusión de los estados financieros (33%), así como a la operación del negocio (40%).

El análisis de estados financiero o cuestiones operativas dentro de las sesiones del Consejo no es por sí mismo malo o incorrecto, pero no hay que olvidar que, como hemos revisado a lo largo de este informe, el Consejo es responsable de diseñar y supervisar la ejecución del plan estratégico, así como de evaluar su cumplimiento, en tanto que la Dirección General se encarga de la operación diaria de la empresa y de la implementación de la estrategia.

Ser Consejero es como conducir un auto, al manejar la mayor parte de la atención del conductor debe estar al frente, viendo el camino, y en menor medida en el "espejo retrovisor". Los retos que están por venir deben visualizarse en el parabrisas, mientras que el análisis y la consulta de los estados financieros en el "espejo retrovisor". ¿Cuánto tiempo pasa su Consejo viendo el "espejo retrovisor"?

Nuestra experiencia nos dice que a medida que crece el nivel de madurez y profesionalización de las empresas y sus respectivos Consejos, el tiempo que dedican a temas estratégicos en las sesiones incrementa.

Los procesos claves del negocio: ¿qué tan expuestos estamos a los riesgos?

Una de las responsabilidades de los empresarios es conocer cuáles son los procesos clave de sus negocios, así como aquellos que puedan implicar una amenaza para sus empresas.

En general, los resultados de esta encuesta detallan que nueve de cada diez empresas con ingresos superiores a 10 mil millones de pesos aseguran que sí tienen un claro conocimiento sobre los procesos más relevantes y los riesgos a los que está expuesta la organización. En contraste, cuatro de cada diez empresas con menores ingresos (menos de 301 millones de pesos) están al tanto de ellos. Este último dato es de especial preocupación, ya que si las compañías no están conscientes de ello, los riesgos que afrontan podrían impactar directamente su continuidad en el mercado.

Para difundir de mejor manera los procesos más relevantes y riesgos, recomendamos tres sencillos pasos:

1. Primero es identificarlos y priorizarlos.

2. Después la empresa debe asegurarse de la existencia y buen funcionamiento de controles efectivos, que protejan a la organización y reduzcan la probabilidad de ocurrencia de eventos que disminuyan el valor económico de la compañía.

3. Y como último paso, se tiene que vigilar constantemente que los controles funcionen de forma adecuada para la mitigación de los riesgos. En caso contrario, se tendría que solicitar su rediseño, hasta que se obtenga el grado de protección necesario para el patrimonio de los Accionistas.

Vigilancia en la legislación, ¿activa o reactiva?

El nuevo entorno regulatorio mexicano precisa de una nueva generación de organizaciones en nuestro país, que estén cimentadas sobre valores de cumplimiento a las leyes y regulaciones a las que se encuentren sujetas. En el capítulo 3 del documento original, señalábamos el grado de conocimiento que los Consejeros tenían sobre algunas de las disposiciones legales más importantes (véase página 29 del documento original).

Los cambios en materia legislativa impactan, no solo a sus empresas, sino también a las personas al frente de ellas: Accionistas, Consejeros, Directivos, Administradores, etcétera; quienes en muchos casos son considerados responsables solidarios, en caso de que la compañía incurra en errores (aunque sea sin dolo), independientemente de la legislación que le aplique.

Nuestra experiencia nos dice que pocas empresas cuentan con un inventario de las normas y leyes que, por obligación, les conciernen o afectan. Por eso creemos relevante insistir en que uno de los elementos clave para la trascendencia de las compañías, es el

mantenerse a la vanguardia de los marcos regulatorios que les atañen, para evitar que el desconocimiento o incumplimiento de alguna ley los tome por sorpresa.

Para esta edición, los resultados nos indican que más de la mitad de las empresas participantes afirmó que revisan el grado de cumplimiento de las disposiciones legales que les son aplicables. Sin embargo, las compañías que tienen un Comité de Auditoría mejoran sustancialmente esta situación, ya que ocho de cada diez de ellas aseguran contar con mecanismos que garanticen su cumplimiento.

Por eso recomendamos que, además de contar con un órgano encargado de estas funciones, es de suma utilidad el nombramiento de un responsable del inventario de las disposiciones legales aplicables para la empresa, quien haga un seguimiento puntual a la actualización y cumplimiento de las mismas. De esta manera, se evita la existencia de contingencias legales que ponga en riesgo el patrimonio y reputación de los tomadores de decisiones y las compañías.

Cumplimiento verificado

Seis de cada diez de las empresas participantes afirmó que revisan el grado de cumplimiento de las disposiciones legales que les son aplicables. Sin embargo, las compañías que tienen un Comité de Auditoría mejoran sustancialmente esta situación, ya que ocho de cada diez de ellas aseguran contar con mecanismos que garanticen su cumplimiento.

FUENTE: PwC/3ª EGCM.

Hallazgos por pilar

72% de las empresas determina objetivos y metas anuales específicas, medibles, alcanzables, realistas y con tiempo adecuado

Para esta sección presentamos los resultados conforme a los cinco pilares de GC que detallamos en el capítulo 1 de este informe, con el fin de conocer el estatus de cada uno de ellos en nuestro país.

I. Capacidad prospectiva y estratégica

II. Transparencia

III. Equidad entre Accionistas

IV. Rendición de cuentas

V. Conducción responsable de los negocios

I. Capacidad prospectiva y estratégica

Al igual que en la 2ª EGCM, este pilar obtuvo la mejor calificación, aunque todavía hay mucho camino por recorrer para mejorarlo.

Desafortunadamente, la situación de nuestro país indica que no existe una cultura de planeación en los negocios. Las empresas de reciente creación tienden a enfocarse en temas más operativos, con el fin de asegurar su permanencia en el mercado, dejando las cuestiones estratégicas en segundo término. Esta práctica se convierte en filosofía y entonces las diferentes áreas y el mismo Consejo de Administración comienzan a enfocarse en temas operativos y la estrategia queda relegada.

En general, observamos que existe un consenso sobre el grado de cumplimiento de este pilar por perfil de los participantes. Esto nos habla de una sensibilidad compartida sobre la necesidad de mejorar las prácticas correspondientes a la planeación estratégica.

Creemos que la implementación de acciones bien estructuradas y concretas dentro de este rubro, podrían provocar una reacción en cadena que promueva la adopción de prácticas de GC que fortalezcan los otros pilares.

El adecuado diseño y ejecución de la planeación estratégica permite a las empresas identificar las principales tendencias que podrían afectar el mercado, anticiparse a los movimientos de los competidores y a partir de ello, ajustar o transformar sus modelos de negocio. Además, se trata de una herramienta fundamental que guía a la administración sobre las responsabilidades o actividades que se esperan de ellos.

Primer pilar: funciones orientadas a fortalecer la planeación estratégica

El adecuado diseño y ejecución de la planeación estratégica permite a las empresas identificar las principales tendencias que podrían afectar el mercado, así como anticiparse a los movimientos de los competidores. Al igual que en la 2ª EGCM, este pilar obtuvo la mejor calificación.

PRIMER PILAR: FUNCIONES ORIENTADAS A FORTALECER LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Por ámbito regulatorio	Otras (A)	Sector financiero, seguros y fianzas (B)	Pública que cotiza en México (C)	Pública que cotiza en el extranjero (D)	Promedio general
	6.04	8.15	8.04	6.94	6.63
Por nivel de ingresos (millones de pesos)	Menos de 301 (E)	Entre 301 y hasta 2 mil (F)	Entre 2 mil 1 y 10 mil (G)	Más de 10 mil (H)	
	5.21	6.53	6.68	8.38	
Por número de empleados	Menos de 501 (I)	Entre 501 y hasta 1 mil (J)	Entre 1 mil 1 y 5 mil (K)	Más de 5 mil (L)	
3ª EGC	5.97	6.58	6.74	8.09	
Por perfil profesional de participantes	Presidente del Consejo (P)	Consejero (O)	Director General (N)	Directores relevantes (M)	
3ª EGC	6.67	6.53	6.82	6.52	

Otras= empresas y organizaciones privadas no reguladas y entidades gubernamentales.
Directores relevantes = Directores de Finanzas, Administración, Operaciones, Planeación, Recursos Humanos, Comerciales, etcétera.
FUENTE: PwC/3aEGCM Base: total 3ª EGCM (202), por ámbito regulatorio (A-134; B-27; C-23; D-18), por nivel de ingresos (E-47; F-54; G-61; H-40), por número de empleados (I –80; J-30; K-46; L-38) y por perfil de quién contestó (M-74; N-59; O-36; P-33).

Ver y pensar en el futuro

En gran medida, el éxito del plan estratégico radica en el involucramiento de los órganos de gobierno y las áreas clave del negocio, desde la definición de objetivos, diseño y ejecución, para validar su factibilidad y garantizar que esté alineado con las expectativas de los Accionistas y las necesidades de la Administración. Para ello, la comunicación cobra gran relevancia en función de transmitirlo a las diferentes áreas y permear a toda la organización.

Un aspecto fundamental en esta planeación es el establecimiento de objetivos y metas anuales de los órganos de gobierno y directivos relevantes. La mejor práctica recomienda que éstos sean específicos, medibles, alcanzables, realistas, con un tiempo adecuado, lo que en el ámbito empresarial comúnmente se conoce como objetivos SMART (por sus siglas en inglés). En general, dichos objetivos son tomados como base para evaluar el desempeño tanto de los responsables como de la organización.

Los resultados de esta encuesta revelan que tres de cada diez empresas participantes no determinan objetivos y metas anuales. Si bien, el principio de calidad establece que aquello que no se mide, difícilmente se puede mejorar, ¿cómo nos aseguramos que vamos en el rumbo correcto?

Metas y objetivos marcan el rumbo

Siete de cada diez de las empresas determina objetivos y metas anuales específicas, medibles, alcanzables, realistas y con tiempo adecuado.

¿La administración determina objetivos y metas anuales?
(específicos, medibles, alcanzables, realistas, con un tiempo adecuado)

POR NIVEL DE INGRESOS
-Millones de pesos-

	NA/No/ Insuficiente (%)	**Sí/Suficiente (%)**
Más de 10 mil	10	90
Entre 2 mil 1 y 10 mil	26	74
Entre 301 y hasta 2 mil	26	74
Menos de 301	45	55
Total	**27**	**73**

FUENTE: PwC/3aEGCM.

La función principal del Consejo

El Consejo de Administración determina la visión estratégica del negocio en siete de cada diez empresas, con base en las expectativas de los Accionistas. Esto lo consideramos positivo, pues, de esta manera, mientras la Dirección General se encarga de la operación diaria, el Consejo es responsable de supervisar la ejecución del plan estratégico y evaluar su cumplimiento.

Es decir, el Consejo tiene como función traducir la estrategia en resultados, a través de la Administración. Conocer y aplicar las mejores prácticas de GC ayuda a las empresas a supervisar mejor la gestión de las acciones estratégicas.

Consejos de Administración guían el siguiente paso

En la mayoría de los casos, el Consejo de Administración es el responsable de definir el rumbo de la compañía.

¿El Consejo se encarga de definir la visión estratégica de la compañía?

POR NIVEL DE INGRESOS
-Millones de pesos-

	NA/No/ Insuficiente (%)	Sí/Suficiente (%)
Más de 10 mil	20	80
Entre 2 mil 1 y 10 mil	33	67
Entre 301 y hasta 2 mil	26	74
Menos de 301	32	68
Total	**28**	**72**

FUENTE: PwC/3aEGCM.

II. Transparencia

La historia empresarial reciente registra una serie de escándalos corporativos que tuvieron su origen por la falta de transparencia.

Empresas emblemáticas por el tiempo en que habían permanecido en el mercado, su relevancia en determinado sector o por su tamaño, han quebrado y destruido su valor por miles de millones de dólares, como consecuencia de su opacidad.

En México, como hemos referido en las ediciones anteriores de la encuesta, la transparencia es uno de los principios del GC que no suele ser valorada de manera correcta. La práctica nos dice que una de las principales causas de que esto suceda es el temor de las compañías a revelar "demasiada" información (*know how*, liquidez, solvencia, etcétera.) o porque ésta sea usada en contra de la organización.

No es lo mismo hacer algo por convicción que por obligación

En nuestra experiencia, cuando los empresarios se acercan a las mejores prácticas de GC como recomendaciones voluntarias y deseables, están convencidos de que si lo hacen adecuadamente, avanzarán un peldaño más hacia la institucionalización y así obtendrán los beneficios que hemos venido platicando.

Pero también existe otro porcentaje de empresarios que lo hacen presionados por alguna regulación. No es de sorprenderse que las empresas sujetas a legislaciones robustas sean las que tengan mayor cumplimiento en temas de transparencia.

Por ejemplo, las Sociedades Anónimas Bursátiles (SAB) en México son las empresas con el mejor resultado (8.26) en la Encuesta, ya que para ellas las prácticas que integran el pilar de transparencia son particularmente importantes y exigidas debido a la confianza y certeza que deben brindar al mercado.

Al igual que en la 2ª EGCM, se mantiene una tendencia que dice que las compañías mexicanas no practican estos rubros por convicción propia. Como evidencia de lo anterior, para esta edición las empresas que no están sujetas a regulaciones que los exijan obtuvieron una evaluación de únicamente 5.34.

¿Asunto de percepción?

La instauración de prácticas relacionadas con este pilar debe nacer del Consejo, tomando en cuenta las solicitudes de los terceros interesados y reglas claramente definidas que eviten interpretaciones equívocas.

La encuesta demuestra que los responsables de generar la información en el caso de los directivos relevantes, tienen una mejor percepción (6.68) de la transparencia de la misma que quienes la reciben, como lo demuestra la calificación del Presidente del Consejo (5.76).

Segundo pilar: transparencia

La tendencia de la 2ª EGCM se mantiene: las compañías participantes en esta encuesta practican la transparencia por presión regulatoria más que por convicción. Como evidencia, las empresas que no están sujetas a dichas legislaciones obtuvieron una evaluación de 5.3 contra el 8.26 que obtuvieron las SAB que sí están obligadas.

SEGUNDO PILAR: TRANSPARENCIA

Por ámbito regulatorio	Otras (A)	Sector financiero, seguros y fianzas (B)	Pública que cotiza en México (C)	Pública que cotiza en el extranjero (D)	Promedio general
3ª EGC	5.34	7.70	8.26	7.33	6.17
Por nivel de ingresos (millones de pesos)	Menos de 301 (E)	Entre 301 y hasta 2 mil (F)	Entre 2 mil 1 y 10 mil (G)	Más de 10 mil (H)	
3ª EGC	39.1	5.89	6.56	8.60	
Por número de empleados	Menos de 501 (I)	Entre 501 y hasta 1 mil (J)	Entre 1 mil 1 y 5 mil (K)	Más de 5 mil (L)	
3ª EGC	4.95	5.87	6.96	8.26	
Por perfil profesional de participantes	Presidente del Consejo (P)	Consejero (O)	Director General (N)	Directores relevantes (M)	
3ª EGC	5.76	5.78	6.00	6.68	

Otras= empresas y organizaciones privadas no reguladas y entidades gubernamentales.
Directores relevantes = Directores de Finanzas, Administración, Operaciones, Planeación, Recursos Humanos, Comerciales, etcétera.
FUENTE: PwC/3aEGCM Base: total 3ª EGCM (202), por ámbito regulatorio (A-134; B-27; C-23; D-18), por nivel de ingresos (E-47; F-54; G-61; H-40), por número de empleados (I –80; J-30; K-46; L-38) y por perfil de quién contestó (M-74; N-59; O-36; P-33).

Información oportuna y confiable, piedra angular para la toma de decisiones

Para los tomadores de decisiones (desde Accionistas, Consejeros y directivos relevantes) es de suma importancia contar con información oportuna, que les permita definir las acciones y pasos a seguir de la compañía. Aunado a eso, las empresas deben asegurar que, en caso de que lo consideren pertinente, dichos actores tengan acceso a información más detallada.

La certidumbre y oportunidad de la información de todo negocio depende, en gran medida, de la calidad y solidez del sistema encargado de proveerla, el cual debe responder a la complejidad, volumen y tamaño de las operaciones de la compañía. Es por ello que se vuelve crucial tener "la casa en orden" con apoyo de un sistema, sin importar el tamaño de la empresa.

Hoy en día, los sistemas para la administración de los recursos (ERP, por sus siglas en inglés) constituyen una herramienta eficaz para la gestión tanto de los recursos como de la información de la empresa.

De acuerdo con la presente encuesta, nueve de cada diez de las compañías públicas que cotizan en México cuentan con un ERP confiable. Por la importancia de este tema para el sector financiero, es de sorprender que solo 85% de las empresas que se encuentran dentro de este sector, indiquen tener esta herramienta, dado que, por la complejidad de sus operaciones requiere de un sistema sólido de información.

ERP, herramienta para una mejor toma de decisiones

Los sistemas para la administración de los recursos (ERP, por sus siglas en inglés) constituyen una herramienta eficaz para la gestión tanto de los recursos como de la información de la empresa. Las empresas que cotizan en México son las que mejor atienden dicha tarea.

¿Se cuenta con un sistema integrado de información confiable? (emisión de información financiera y operativa (ERP))

POR ÁMBITO REGULATORIO
-Porcentajes-

	Otras	Sector financiero, seguros y fianzas	Pública que cotiza en México	Pública que cotiza en el extranjero	Total
NA/No/Insuficiente	18	15	9	17	16
Sí/suficiente	82	85	91	83	84

Otras= empresas y organizaciones privadas no reguladas y entidades gubernamentales.
FUENTE: PwC/3aEGCM.

Los Consejeros Independientes, ¿son realmente independientes?

70% de empresas públicas que cotizan en México cuentan con la firma de una manifestación de independencia de sus Consejeros Independientes

En los últimos años, diversas regulaciones y recomendaciones nacionales e internacionales han empujado el tema de la independencia de los Consejeros. Como revisamos en el capítulo "El Gobierno Corporativo en México", CMPC recomienda que al menos el 25% de los miembros que integran el Consejo de Administración sean independientes, pero ¿cómo pueden asegurar las empresas qué tan independientes son realmente sus Consejeros?

Actualmente, los requisitos de independencia solo se encuentran regulados para las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en sectores muy especializados, como el financiero. El artículo 26 de la LMV estipula que la selección de los Consejeros Independientes será por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, considerando además que por sus características puedan desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos. Esto aplica para las Sociedades Anónimas Bursátiles.

Por otro lado, el CMPC robustece los lineamientos para considerar a un Consejero como independiente y sugiere que un mecanismo para comprobarlo sea la firma de una manifestación de independencia, la cual, las empresas pueden usar como respaldo en caso de que haya un malentendido o problema legislativo que ponga en entredicho la veracidad de la independencia de sus Consejeros.

Los resultados de la encuesta indican que siete de cada diez empresas públicas que cotizan en México solicitan la manifestación de independencia a sus Consejeros Independientes. Sin embargo, el reto es mayor en otras compañías, ya que solo tres de cada diez cuentan con el respaldo del documento.

Asegurar la independencia de los miembros

Asegurar la independencia de los Consejeros con dicho perfil es un tema que cobra mayor importancia en las regulaciones. La firma de una manifestación de independencia es una herramienta que ayuda al Consejo a cumplir con los atributos definidos para ello y ejercer su función en el mejor interés de la sociedad, conforme a regulación y deslindar y/o ejercer responsabilidades en caso de incumplimiento. Siete de cada diez empresas públicas que cotizan en México hacen uso de este mecanismo.

¿Los Consejeros Independientes entregan a la Asamblea de Accionistas una manifestación de cumplimiento de los requisitos de independencia firmada y que puede ejercer su función en el mejor interés de la sociedad?

POR ÁMBITO REGULATORIO
-Porcentajes-

	Otras	Sector financiero, seguros y fianzas	Pública que cotiza en México	Pública que cotiza en el extranjero	Total
NA/No/Insuficiente	70	37	30	33	58
Sí/suficiente	30	63	70	67	42

Otras= empresas y organizaciones privadas no reguladas y entidades gubernamentales.
FUENTE: PwC/3aEGCM.

Ampliando los canales de comunicación

55% de los directores relevantes afirma que cuenta con sistemas de sugerencias, quejas y denuncias apropiados, mientras que sólo 39% de los Presidentes de Consejo lo percibe de esta manera

El Consejo de Administración o, en su caso algún Comité de apoyo, tienen como responsabilidad dar seguimiento a las sugerencias, quejas y principalmente denuncias que se presenten dentro de la compañía, desde comportamiento poco ético entre los empleados hasta aquellas que tienen que ver con malos manejos financieros y de recursos.

Normalmente, las empresas no cuentan con mecanismos suficientes para recibir y dar seguimiento correspondiente a dichas denuncias, que además garanticen la confidencialidad y protección de los informantes, y sean canalizadas a las instancias correctas.

De acuerdo con los resultados de esta Encuesta, 55% de los directores relevantes afirma que cuenta con sistemas de sugerencias, quejas y denuncias apropiados, mientras que solo 39% de los Presidentes de Consejo lo percibe de esta manera. Esto nos podría indicar que las quejas y denuncias no llegan a los órganos de gobierno responsables de atenderlas.

Buzón de sugerencias, puerta a mayor transparencia

Instaurar canales de comunicación adecuados que atraviesen todos los órdenes de la organización es un tema clave para promover la transparencia dentro de las empresas. La mitad de los Consejeros y directores relevantes consideran que tienen sistemas de sugerencias, quejas y denuncias adecuados dentro de la organización.

¿El Comité cuenta con un sistema de sugerencias, quejas y denuncias con la debida confidencialidad, independencia y protección a los informantes (interno y externo)?

POR PERFIL PROFESIONAL DE QUIEN CONTESTÓ

	Presidente del Consejo (%)	Consejero (%)	Director General (%)	Directores Relevantes[1/] (%)
NA/No/Insuficiente	61	50	51	45
Sí/suficiente	39	50	49	55

1/ Directores relevantes = Directores de Finanzas, Administración, Operaciones, Planeación, Recursos Humanos, Comerciales, etcétera.
FUENTE: PwC/3aEGCM.

III. Equidad entre Accionistas

Tal como en las ediciones anteriores de esta encuesta, los temas de equidad entre los Accionistas tienen el resultado más bajo de todos los pilares de GC, con un reprobatorio 4.57.

Entre las razones que encontramos para explicar dicha tendencia, es la existencia de temas prioritarios en las agendas de las empresas, como cuestiones financieras y operativas, por lo que las prácticas relacionadas a procurar la equidad entre Accionistas, así como de los terceros interesados, quedan relegadas.

La tendencia a nivel regulatorio es fortalecer dicho rubro. Es por ello que las actualizaciones a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) incluyeron temas para la protección de Accionistas minoritarios, entre ellas, mecanismos de compra-venta de acciones o acuerdos para enajenación en oferta pública, así como pactos para el ejercicio de derecho de voto en la Asamblea, con el objetivo de evitar tomas hostiles, tal como lo referimos en el capítulo anterior.

En la práctica, notamos que la toma de decisiones recae generalmente en el socio mayoritario, lo que refleja la falta de equidad entre Accionistas, en particular, en detrimento de los minoritarios. Para lograr un contrapeso es importante contar con reglas claramente definidas, que fomenten la equidad entre Accionistas, así como asegurarse que estén presentes los deberes fiduciarios de los Consejeros.

Tercer pilar: equidad

Reprobados en equidad: las prácticas relacionadas a la equidad entre Accionistas, así como el reconocimiento de los terceros interesados en la toma de decisiones, no son un tema prioritario en la agenda. Éste fue el pilar más bajo de todos. La tendencia a nivel regulatorio es fortalecer dicho rubro.

TERCER PILAR: EQUIDAD

Por ámbito regulatorio	**Otras (A)**	**Sector financiero, seguros y fianzas (B)**	**Pública que cotiza en México (C)**	**Pública que cotiza en el extranjero (D)**	**Promedio general**
3ª EGC	3.81	5.85	7.04	5.22	4.57
Por nivel de ingresos (millones de pesos)	Menos de 301 (E)	Entre 301 y hasta 2 mil (F)	Entre 2 mil 1 y 10 mil (G)	Más de 10 mil (H)	
3ª EGC	2.60	4.33	4.59	7.20	
Por número de empleados	Menos de 501 (I)	Entre 501 y hasta 1 mil (J)	Entre 1 mil 1 y 5 mil (K)	Más de 5 mil (L)	
3ª EGC	3.39	4.67	4.96	6.79	
Por perfil profesional de participantes	Presidente del Consejo (P)	Consejero (O)	Director General (N)	Directores relevantes (M)	
3ª EGC	4.55	4.22	4.58	4.76	

Otras= empresas y organizaciones privadas no reguladas y entidades gubernamentales.
Directores relevantes = Directores de Finanzas, Administración, Operaciones, Planeación, Recursos Humanos, Comerciales, etcétera.
FUENTE: PwC/3aEGCM Base: total 3ª EGCM (202), por ámbito regulatorio (A-134; B-27; C-23; D-18), por nivel de ingresos (E-47; F-54; G-61; H-40), por número de empleados (I –80; J-30; K-46; L-38) y por perfil de quién contestó (M-74; N-59; O-36; P-33).

Conflictos de interés en jaque

42% de las empresas asegura que sus directivos firman y emiten una carta donde se reconocen posibles o ausencia de conflictos de interés.

Una de las prácticas más representativas de la equidad entre Accionistas consiste en que los Consejeros suscriban y actualicen cada año una carta en la que informen de cualquier posible conflicto de interés.

La relevancia de esta actividad radica, principalmente, en que los Consejeros o directivos sean informados de lo que la compañía considera como un conflicto de interés, así como dar a conocer el procedimiento a seguir en caso de que éstos surjan.

Para este resultado, seguimos la tendencia de todo el informe que señala que, a mayor número de ingresos y empleados en las organizaciones, mayor es su grado de institucionalización. En contraste, nuestra experiencia señala que, en ocasiones, las empresas de menores ingresos y menor número de empleados, lejos de estar en un punto cercano a implementar estas prácticas, tienen primero que conocerlas. Por eso no es de extrañarse que solo 13% de las empresas que facturan menos de 301 millones de pesos llevan a cabo de manera satisfactoria, la presentación de una carta que confirme que no tienen conflictos de interés.

En cambio, el análisis por ámbito regulatorio muestra que ocho de cada diez empresas que cotizan en la BMV, así como las del sector financiero, cumplen con la firma y emisión anual de esta carta. La proporción disminuye a tres de cada diez en las compañías clasificadas como “otras”.

El reto que afrontamos, como firma y como país, es seguir impulsando este tipo de prácticas, con el fin de asegurar que dentro de los Consejos se vele por igual los intereses de los diferentes grupos accionarios y, por ende, la toma de decisiones sea en función del mayor beneficio para el negocio.

Conflictos de interés en jaque

Los Consejeros deben suscribir y actualizar cada año una carta en la que informen de cualquier posible conflicto de interés, como parte de promover la práctica de equidad en las organizaciones. Sin embargo, menos de la mitad de las empresas consultadas cumplen esto.

¿Los miembros del Consejo y Comités, así como los directivos relevantes, firman y emiten anualmente una carta donde se reconocen los posibles conflictos de interés o, en su caso, la ausencia de los mismos?

POR NIVEL DE INGRESOS
-Millones de pesos-

	NA/No/Insuficiente (%)	Sí/Suficiente (%)
Más de 10 mil	22	78
Entre 2 mil 1 y 10 mil	59	41
Entre 301 y hasta 2 mil	57	43
Menos de 301	87	13
Total	**58**	**42**

FUENTE: PwC/3aEGCM.

Sin regulación, el cumplimiento y la institucionalización disminuyen

La regulación juega un papel importante: ocho de cada diez empresas públicas aseguran cumplir con la firma y emisión anual de la carta, donde reconocen posibles conflictos de interés. El porcentaje baja a 29% en Otras.

¿Los miembros del Consejo y Comités, así como los directivos relevantes, firman y emiten anualmente una carta donde se reconocen los posibles conflictos de interés o, en su caso, la ausencia de los mismos?

POR ÁMBITO REGULATORIO
-Porcentajes-

	Otras	Sector financiero, seguros y fianzas	Pública que cotiza en México	Pública que cotiza en el extranjero
NA/No/Insuficiente	71	37	17	44
Sí/suficiente	29	63	83	56

Otras= empresas y organizaciones privadas no reguladas y entidades gubernamentales.
FUENTE: PwC/3aEGCM.

El proceso de iniciación de los Consejeros

Para fomentar la representación equitativa de los Accionistas en el Consejo, se recomienda que los nuevos Consejeros reciban un proceso de inducción detallado, que los auxilie a desempeñar mejor su papel, con base siempre en sus deberes fiduciarios de diligencia y lealtad.

Asimismo, encontramos que solo seis de cada diez empresas con más de 5 mil empleados, cuentan con un proceso que, a manera de iniciación, sirva como guía para los tomadores de decisión que recién ingresan a la compañía. Esto nos indica que las organizaciones no lo consideran como un tema prioritario, lo cual puede representar un riesgo para la continuidad de planes o iniciativas en desarrollo.

La fortaleza de la inducción radica en que la persona que se incorpora a la compañía debe, principalmente, conocer las expectativas y objetivos de los Accionistas. Además, representa un paso importante para la adopción de la cultura organizacional, ya que se desarrolla un sentido de pertenencia a través de conocer la misión, visión y valores del negocio.

La inducción muestra el plan estratégico de la compañía, así como las principales responsabilidades, los períodos de reporte, la forma en la que se tienen que presentar

los resultados y disminuye el riesgo de posibles fricciones originadas por el desconocimiento de estos temas.

El proceso de iniciación de los Consejeros

La incorporación de nuevos Consejeros a la organización requiere que estos conozcan las expectativas de los Accionistas y los objetivos. En México, la práctica no es muy común, solo cuatro de cada diez empresas cuentan con este proceso.

¿Se cuenta con un proceso de inducción detallado para nuevos Consejeros o directivos relevantes?

POR NÚMERO DE EMPLEADOS

	NA/No/Insuficiente (%)	Sí/Suficiente (%)
Más de 5 mil	42	58
Entre 1 mil 1 y 5 mil	52	48
Entre 501 y hasta 1 mil	60	40
Menos de 501	73	27
Total	**60**	**40**

FUENTE: PwC/3aEGCM.

"Los Consejeros han asimilado que su rol ya no es el de la persona que llega a ocupar un asiento y a emitir un voto siguiendo las pautas de la mayoría: ahora deben conocer a la empresa y a su entorno lo mejor posible; estudiar la información que le proporciona la administración, y aportar una opinión profesional y razonada sobre los diversos temas que se abordan en las sesiones del Consejo"[90]. Presidente del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de Walmart México, en entrevista con PwC.

68% de las empresas con más de cinco mil empleados cuentan con una definición exhaustiva de los perfiles de sus Consejeros y directivos relevantes

[90] PwC - 2a EGCM p. 10

La diversidad más allá del género

Ahora bien, la gestión correcta de una empresa requiere de un grupo de asesores con una diversidad de habilidades que agreguen valor.

Para garantizar un Consejo de Administración efectivo dentro de las empresas, es de suma importancia que los miembros que lo integren cuenten con una pluralidad de habilidades que, alineadas a la estrategia, agreguen valor.

En esta Encuesta encontramos que las empresas del sector financiero y las que cotizan en la BMV, tuvieron los mejores resultados (63 y 74%, respectivamente), ya que tienen mayor experiencia y reconocen qué tipo de habilidades son las que necesitan incorporar a sus Consejos. Más allá de la diversidad de género, se procura contar con diferentes perfiles y capacidades técnicas, con el fin de enriquecer la toma de decisiones.

Sin embargo, seis de cada diez Presidentes de Consejo no consideran tener un adecuado perfil de Consejeros y directivos relevantes.

La pluralidad de habilidades

La diversidad multidisciplinaria dentro de un Consejo de Administración permite a las empresas cubrir diferentes frentes con distintas ópticas de especialización. Las empresas del sector financiero y empresas públicas tuvieron los mayores resultados.

¿La empresa cuenta con una definición exhaustiva de los perfiles de los Consejeros y directivos relevantes? (psicométrico, experiencia, otro)

POR NÚMERO DE EMPLEADOS

	NA/No/Insuficiente (%)	Sí/Suficiente (%)
Más de 5 mil	32	68
Entre 1 mil 1 y 5 mil	57	43
Entre 501 y hasta 1 mil	50	50
Menos de 501	66	34
Total	**55**	**45**

POR QUIEN RESPONDE LA ENCUESTA

	Presidente del Consejo (%)	Consejero (%)	Director General (%)	Directores relevantes (%)
NA/No/Insuficiente	61	56	56	51
Sí/Suficiente	39	44	44	49

POR ÁMBITO REGULATORIO

	Otras (%)	Sector financiero, seguros y fianzas (%)	Pública que cotiza en México (%)	Pública que cotiza en el extranjero (%)	Total (%)
NA/No/Insuficiente	64	37	26	50	55
Sí/Suficiente	36	63	74	50	45

Otras: Empresas y organizaciones privadas no reguladas y entidades gubernamentales.
Directores relevantes: Directores de finanzas, administración, operaciones, planeación, recursos humanos, comerciales, etcétera.
FUENTE: PwC/3ª EGC.

IV. Rendición de cuentas

51% de las empresas asegura que el Comité de Auditoría se reúne periódicamente con el Auditor Interno y Externo para aprobar planes de trabajo

La rendición de cuentas está íntimamente ligada con el tema de cumplimiento. Para esta edición, la evaluación de este pilar se encuentra en cuarto lugar. La experiencia nos dice que, en general, las empresas mexicanas no cumplen lo mínimo necesario para asegurar que las acciones de vigilancia ayuden a proteger al negocio y Accionistas.

Existen dos factores que pueden explicar dicho fenómeno: por un lado, la inversión que conlleva la implementación de mecanismos y personas destinadas a esto, y por el otro

del desconocimiento de sus beneficios, como mayor claridad de las operaciones del negocio y del logro de objetivos.

La ausencia de la rendición de cuentas es más evidente en las empresas con ingresos menores a 10 mil millones de pesos.

Para fomentar la vigilancia dentro de las empresas es necesario que, en primer lugar, se asegure el establecimiento de las funciones de Control Interno, Auditoría Interna y la existencia de Auditoría Externa, así como un responsable de consolidar la información. Una vez establecidas éstas, hay que implementar acciones de mejora y/o correctivas, así como asegurarse de que existan los mecanismos necesarios para fortalecer la función de vigilancia.

Cuarto pilar: rendición de cuentas

En general, observamos que las empresas no cumplen con lo mínimo necesario para asegurar que las acciones de vigilancia ayuden a proteger al negocio y a los Accionistas. Nuevamente, las empresas con una regulación más robusta, como aquellas que cotizan en Bolsa así como el sector financiero, obtuvieron mejor calificación que “Otras”.

CUARTO PILAR: RENDICIÓN DE CUENTAS

Por ámbito regulatorio	Otras (A)	Sector financiero, seguros y fianzas (B)	Pública que cotiza en México (C)	Pública que cotiza en el extranjero (D)	Promedio general
3ª EGC	4.16	6.20	7.72	6.11	5.01
Por nivel de ingresos (millones de pesos)	Menos de 301 (E)	Entre 301 y hasta 2 mil (F)	Entre 2 mil 1 y 10 mil (G)	Más de 10 mil (H)	
3ª EGC	2.77	4.31	5.57	7.75	
Por número de empleados	Menos de 501 (I)	Entre 501 y hasta 1 mil (J)	Entre 1 mil 1 y 5 mil (K)	Más de 5 mil (L)	
3ª EGC	3.47	5.58	5.98	6.97	
Por perfil profesional de participantes	Presidente del Consejo (P)	Consejero (O)	Director General (N)	Directores relevantes (M)	
3ª EGC	4.39	5.21	4.83	5.34	

Otras= empresas y organizaciones privadas no reguladas y entidades gubernamentales.
Directores relevantes = Directores de Finanzas, Administración, Operaciones, Planeación, Recursos Humanos, Comerciales, etcétera.
FUENTE: PwC/3aEGCM Base: total 3ª EGCM (202), por ámbito regulatorio (A-134; B-27; C-23; D-18), por nivel de ingresos (E-47; F-54; G-61; H-40), por número de empleados (I –80; J-30; K-46; L-38) y por perfil de quién contestó (M-74; N-59; O-36; P-33).

Retroalimentación oportuna

Una de las responsabilidades de los miembros del Comité de Auditoría es reunirse periódicamente con los Auditores Internos y Externos, sin la presencia de funcionarios de la sociedad, para conocer los comentarios y observaciones en el avance de su trabajo.

El Comité de Auditoría debe reunirse mínimo cuatro veces al año, en una de esas reuniones debe aprobar los planes de trabajo anuales, tanto del Auditor Interno (AI) como del Auditor Externo (AE). Constantemente debe dar seguimiento al cumplimiento de dichos planes, atender oportunamente hallazgos relevantes y, por último, revisar y aprobar los informes anuales de ambos auditores.

A través de estas reuniones, el Comité de Auditoría obtiene la información que requiere para desempeñar sus funciones, conocer las áreas de oportunidad de los procesos, la calidad con la que se presenta la información, los riesgos de la organización, así como el funcionamiento y cumplimiento del Sistema de Control Interno evaluado por AI y AE.

A pesar de esto, los resultados señalan que apenas 56% de las empresas del sector financiero, seguros y fianzas se reúnen periódicamente con los AI y AE para conocer sus observaciones, sin la presencia de funcionarios de la sociedad.

Reuniones periódicas

El Comité de Auditoría debe reunirse para aprobar los planes de trabajo anuales, tanto del Auditor Interno como del Auditor Externo, así como para el seguimiento del mismo y revisión de resultados.

¿El Comité se reúne periódicamente con los Auditores Internos y Externos sin la presencia de funcionarios de la sociedad para conocer sus comentarios y observaciones en el avance de su trabajo?

POR ÁMBITO REGULATORIO
-Porcentajes-

	Otras	Sector financiero, seguros y fianzas	Pública que cotiza en México	Pública que cotiza en el extranjero	Total
NA/No/Insuficiente	56	44	17	39	49
Sí/suficiente	44	56	83	61	51

Otras= empresas y organizaciones privadas no reguladas y entidades gubernamentales.
FUENTE: PwC/3aEGCM.

Evaluación para todos

46% de la muestra tiene un mecanismo de evaluación del desempeño, cumplimiento y de las responsabilidades y deberes fiduciarios de los Consejeros.

A pesar de que no existe regulación que establezca los criterios para la evaluación de Consejeros, es necesario que se realicen este tipo de ejercicios con el fin de que los Accionistas estén seguros que los miembros del Consejo generan valor a la empresa, además que les proporciona elementos suficientes para fijar la ratificación y/o remoción de los mismos.

Según datos de esta Encuesta, solo 46% de las organizaciones tienen un mecanismo de evaluación del desempeño de Consejeros. Este resultado confirma la percepción aún existente en las organizaciones de que los niveles superiores no son susceptibles a evaluación.

Si la evaluación no se hace de manera idónea, de preferencia realizada por un externo, el ejercicio puede perder objetividad.

V. Conducción responsable de los negocios

La conducción responsable de los negocios ha pasado de ser un tema de mero cumplimiento, a ser un pilar fundamental en el éxito, posicionamiento y sostenibilidad de las empresas.

Como mencionó el Presidente del Comité Nacional de Gobierno Corporativo y Jurídico-Financiero del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), en entrevista con PwC: "Por el simple hecho de existir, una empresa asume responsabilidades que no terminan con solo pagar impuestos y dar empleos", las compañías han entendido que la conducción responsable de los negocios va más allá de promover su imagen para atraer talento, afianzar la lealtad de los clientes y aprovechar diversos beneficios fiscales y económicos. Han encontrado la forma de desarrollar estrategias de alto impacto, fortalecer su competitividad, garantizar el cumplimiento de compromisos con sus Accionistas y terceros interesados, asegurar su permanencia, evitar que su actividad genere impactos negativos sobre su entorno (social, económico y ambiental), maximizar sus beneficios y crecer sostenidamente.

La calificación general del pilar expone una disminución con respecto a las muestras de los años anteriores, dado que uno de los elementos que encontramos es que por la situación económica del país y global es que las empresas han recortado recursos que le destinaban a algunos aspectos de conducción responsable. Otros aspectos de

conducción responsable, como la ética en los negocios se mantiene, dado que no representa un costo adicional para la empresa.

Evaluación para todos

Prevalece cierta resistencia a evaluar a los Consejeros y órganos de gobierno, sin embargo, es preciso romper paradigmas, con el fin de impulsar la aplicación de evaluaciones, y tomarlos como base para la remuneración y/o remoción.

¿Se cuenta con un mecanismo de evaluación del desempeño, cumplimiento de las responsabilidades y deberes fiduciarios de los Consejeros y de los órganos de manera colegiada?

POR PERFIL PROFESIONAL DE QUIEN CONTESTÓ
-Porcentajes-

	Presidente del Consejo	Consejero	Director General	Directores Relevantes1/	Total
NA/No/Insuficiente	58	58	56	50	54
Sí/suficiente	42	42	44	50	46

1/ Directores relevantes = Directores de Finanzas, Administración, Operaciones, Planeación, Recursos Humanos, Comerciales, etcétera.
FUENTE: PwC/3aEGCM.

Quinto pilar: conducción responsable de los negocios

La calificación de este pilar también es reprobatoria. Esta cifra podría responder a la actual situación mundial que ocasiona que las empresas, en todos los segmentos corporativos y tamaños, hayan enfocado mayores esfuerzos en adaptar sus estrategias al cambiante entorno político, económico y social.

QUINTO PILAR: CONDUCCIÓN RESPONSABLE DE LOS NEGOCIOS

Por ámbito regulatorio	**Otras (A)**	**Sector financiero, seguros y fianzas (B)**	**Pública que cotiza en México (C)**	**Pública que cotiza en el extranjero (D)**	**Promedio general**
3ª EGC	4.49	6.67	7.30	6.44	5.28
Por nivel de ingresos (millones de pesos)	Menos de 301 (E)	Entre 301 y hasta 2 mil (F)	Entre 2 mil 1 y 10 mil (G)	Más de 10 mil (H)	
3ª EGC	3.53	4.78	5.51	7.65	
Por número de empleados	Menos de 501 (I)	Entre 501 y hasta 1 mil (J)	Entre 1 mil 1 y 5 mil (K)	Más de 5 mil (L)	
3ª EGC	4.27	5.47	5.78	6.84	
Por perfil profesional de participantes	Presidente del Consejo (P)	Consejero (O)	Director General (N)	Directores relevantes (M)	
3ª EGC	5.33	4.89	5.29	5.43	

Otras= empresas y organizaciones privadas no reguladas y entidades gubernamentales.
Directores relevantes = Directores de Finanzas, Administración, Operaciones, Planeación, Recursos Humanos, Comerciales, etcétera.
FUENTE: PwC/3aEGCM Base: total 3ª EGCM (202), por ámbito regulatorio (A-134; B-27; C-23; D-18), por nivel de ingresos (E-47; F-54; G-61; H-40), por número de empleados (I –80; J-30; K-46; L-38) y por perfil de quién contestó (M-74; N-59; O-36; P-33).

Irse a las metodologías probadas

Una de las prácticas que corresponden al pilar de Conducción Responsable de Negocios, como se menciona en el capítulo 3 del documento original, es la utilización de un marco de referencia para administrar los riesgos (COSO/ERM). Los resultados de esta 3ª EGCM nos muestran cómo su utilización va a la alza, ya que la mitad de las empresas participantes aseguraron que hacen uso de algún marco internacional para administrar los riesgos. Esto representa un ligero avance con respecto a la muestra que participó en la primera edición.

¿Qué tan consciente estás de que haya contratos abiertos que puedan poner en riesgo la continuidad de tu empresa?

A mayor tamaño y en ámbitos regulatorios más estrictos, las empresas se encuentran más institucionalizadas y, por ende, han fortalecido todos los aspectos que tienen que ver con cumplimiento de contratos. Sin embargo, aún sorprende que 46% de las

empresas con ingresos anuales entre 2 mil 1 y 10 mil millones de pesos, y el 33% de las empresas con ingresos anuales mayores a esas cifras, carecen de esta intención.

Lo relevante es que las empresas estén conscientes de la existencia de los contratos, que de acuerdo con su materialidad, pudieran representar algún riesgo, por la falta de cumplimiento o condiciones desfavorables.

Reforzar mecanismos de control

Los marcos de referencia sirven para implementar un sistema de control interno, que ayuda a la detección oportuna de riesgos; sin embargo, no está presente en la mayoría de las empresas con ingresos inferiores a 2 mil millones de pesos. La situación comienza a revertirse después de ese rango, hasta ser casi indispensable (con ocho de cada diez) en las que tienen ventas mayores a 10 mil millones de pesos.

¿Se utiliza un marco de referencia para administrar los riesgos? (COSO/ERM)

POR NIVEL DE INGRESOS
-Millones de pesos-

	NA/No/Insuficiente (%)	Sí/Suficiente (%)
Más de 10 mil	23	78
Entre 2 mil 1 y 10 mil	46	54
Entre 301 y hasta 2 mil	56	44
Menos de 301	70	30
Total	**48**	**52**

FUENTE: PwC/3aEGCM.

Apegarse a la ética

La cultura de negocios en nuestro país debe apoyarse sobre estándares éticos que aseguren un adecuado funcionamiento y promueva la filosofía institucional, cuidando la imagen y reputación de las compañías. Para esto, las empresas pueden valerse de mecanismos tales como un Código de Ética, un reglamento interno de trabajo, un

Comité enfocado en revisar los casos presentados en la línea de denuncias, entre otros, por esto es de suma importancia asegurar el cumplimiento del Código de Ética y sancionar su incumplimiento.

Esta tercera encuesta muestra un retroceso preocupante, ya que aumentó a 50% los Comités de las empresas que no verifican el cumplimiento del Código de Ética, en comparación con los resultados de la muestra de la 2a EGCM.

Hasta el momento, no existe una regulación que obligue a las personas a adherirse a temas de ética, sin embargo, hay una serie de marcos de mejores prácticas que ayudan a que estos asuntos se fortalezcan; por ejemplo, las modificaciones del marco de control interno emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Comission* (COSO) que entró en vigor en 2014. Asimismo, el CMPC señala en sus prácticas 7, 23 y 39 la importancia de este rubro.

En enero de 2015, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó el Código de Integridad y Ética Empresarial, con el objetivo de poner a disposición de las empresas y organizaciones un instrumento de apoyo para prevenir y eliminar actos de corrupción; se compone de 12 principios de integridad, ética y transparencia, que puede ser implementado por empresas de todos los tamaños y sectores, según sus necesidades y recursos.

Cumplimiento del Código de Ética

Solo cuatro de cada diez Comités supervisan el cabal apego al Código de Ética y sancionan los incumplimientos en las compañías con ingresos entre 301 y 2 mil millones de pesos, siendo éste el más bajo y un reflejo del descuido que se genera en las primeras etapas de crecimiento de las empresas.

¿El Comité verifica el cumplimiento del Código de Ética y cuenta con un procedimiento para sancionar su incumplimiento?

POR NIVEL DE INGRESOS
-Millones de pesos-

	NA/No/Insuficiente (%)	Sí/Suficiente (%)
Más de 10 mil	18	83
Entre 2 mil 1 y 10 mil	43	57
Entre 301 y hasta 2 mil	63	37
Menos de 301	28	72
Total	**38**	**62**

FUENTE: PwC/3aEGCM.

Conclusiones

Como era de esperarse, este estudio nos ha permitido confirmar nuevamente que las empresas con mayores ingresos y número de empleados son aquellas que cumplen en un mayor grado con la adopción de mejores prácticas de Gobierno Corporativo, ya que encontramos una fuerte correlación entre estos factores. Adicionalmente, las empresas que se encuentran reguladas por legislaciones del sector financiero, empresas públicas en México y en el extranjero, cumplen satisfactoriamente dichas prácticas, dado que las regulaciones a las que están sujetas requieren que las compañías implementen estos estándares para evitar sanciones por parte de los organismos responsables de vigilar su cumplimiento. Sin embargo, estas empresas tienen todavía mucha tarea por realizar.

En México y a nivel internacional, los cambios a la legislación han sido un vehículo eficaz para que las compañías implementen mejores prácticas de Gobierno Corporativo. En nuestro país, el claro ejemplo de esto son las reformas a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, que contempla como uno de sus pilares al Gobierno Corporativo y, a partir de la cual, obliga a las compañías del sector asegurador a desarrollar planes de trabajo enfocados en el cumplimiento de las disposiciones en esta materia, entre otros requerimientos.

Entendemos que una de las principales razones que explican el gran rezago que hay sobre la institucionalización del Gobierno Corporativo, es la falta de difusión y desconocimiento por parte de los empresarios mexicanos sobre los beneficios que pueden conseguir con esto. Por otro lado, se mantienen los paradigmas negativos, los cuales complican convencer a los directivos de las empresas mexicanas a afrontar un cambio cultural en la forma de conducir sus negocios.

Creemos firmemente que esfuerzos como éste nos ayudan a acercarnos cada vez más a los tomadores de decisiones en las empresas para ayudarlos a comprender las ventajas que trae la incorporación de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, siendo pieza fundamental para la supervivencia del negocio en el largo plazo y protegiendo el patrimonio de los Accionistas para que de esta forma sean cada vez más compañías las que se conduzcan bajo los principios de buen gobierno.

Parte del propósito de este esfuerzo es difundir información sobre las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, así como hacer un ejercicio comparativo que permita a los empresarios conocer cómo se encuentra la situación actual del país, con el fin de que puedan hacer un ejercicio reflexivo que los ayude a identificar en qué nivel de institucionalización se debería encontrar su compañía respecto a otras de tamaño similar, de su industria o incluso en el ámbito regulatorio en el que participan.

Queremos invitar a nuestros lectores a reflexionar sobre todas las prácticas que tratamos en el presente documento y priorizar aquellas que generen más valor en su negocio e invitarlos a incorporarlas gradualmente para incrementar su nivel de institucionalización.

Fuente de información:
http://cdn2.hubspot.net/hubfs/457115/3era_encuesta_gobierno_corporativo_2015_noviembre.pdf?t=1447203108533&__hssc=245646747.23.1448985614390&__hstc=245646747.992954ec7d59893bf0c1b4a4ca729447.1424196323450.1448894435277.1448985614390.57&hsCtaTracking=365a9cf3-68c5-43e2-9961-24d2b7a18b07%7C57db202a-8b7c-4e66-bb97-83e2864854f4

Informe de las ventas del sector automotriz, cifras de octubre y su acumulado 2015 (AMIA)

El 12 de enero de 2016, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), A.C. publicó información correspondiente al mes de diciembre y su acumulado 2015, sobre las ventas del sector automotriz. Los aspectos más sobresalientes son:

- En diciembre 2015 se vendieron 160 mil 663 vehículos ligeros, cifra sin precedente para cualquier mes, 20.6% superior a 2014.

- La producción de vehículos ligeros en el último mes del año fue de 222 mil 941 unidades, nivel récord para un mismo mes, 6.9% más que en diciembre 2014.

- Durante diciembre 2015 se exportaron 206 mil 651 vehículos ligeros, mejor nivel para un mismo mes, 5.9% por arriba del mismo mes de 2014.

- En Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 17 millones 386 mil 331 vehículos ligeros al mes de diciembre de 2015, 5.8% más que lo registrado en el mismo período de 2014.

CIFRAS DE DICIEMBRE Y CIERRE 2015

Período	Producción total	Exportación	Venta al público
Diciembre 2015	222 941	206 651	160 663
Diciembre 2014	208 498	195 091	133 273
Variación %	6.9	5.9	20.6
Diferencia	14 443	11 560	27 390
Enero-Diciembre 2015	3 399 076	2 758 896	1 351 648
Enero-Diciembre 2014	3 219 786	2 642 887	1 135 409
Variación %	5.6	4.4	19.0
Diferencia	179 290	116 009	216 239

FUENTE: AMIA, A.C.

Ventas al mercado nacional

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

La venta nacional de vehículos ligeros registró los mejores niveles históricos, para cualquier mes como para el acumulado anual. Durante el último mes del año se vendieron 160 mil 663 unidades, 20.6% más que las unidades vendidas en diciembre de 2014. Para un cierre 2015 de 1 millón 351 mil 648 vehículos comercializados, 19.0% superior a las unidades vendidas en 2014.

La venta en el mercado mexicano durante 2015 se integró en 47% con vehículos producidos en nuestro país y 53% de origen extranjero.

Producción Total Nacional

La producción de vehículos ligeros registra cifras récord, tanto para un mes de diciembre como para el acumulado anual. Durante el último mes del año se produjeron 222 mil 941 vehículos ligeros, 6.9% más que las 208 mil 498 unidades producidas en

diciembre de 2014. Mientras que en el acumulado 2015 se registró la fabricación de 3 millones 399 mil 76 vehículos ligeros, que representó un incremento de 5.6% con respecto a los vehículos manufacturados durante 2014.

Exportación

La exportación también alcanzó niveles históricos, tanto para diciembre como para el acumulado del año. Durante diciembre 2015 se exportaron 206 mil 651 vehículos ligeros, 5.9% más que los vehículos exportados en el mismo mes del año previo. En el acumulado enero – diciembre se enviaron 2 millones 758 mil 896 unidades al extranjero, 4.4% superior al total exportado en 2014.

EXPORTACIÓN DICIEMBRE 2015

Región de destino	Diciembre		Cambio %	Participación (%)	
	2014	2015		2014	2015
Estados Unidos de Norteamérica	139 311	154 490	10.9	71.4	74.8
Canadá	17 125	18 348	7.1	8.8	8.9
Latinoamérica	19 162	15 093	-21.2	9.8	7.3
Europa	4 609	8 069	75.1	2.4	3.9
Asia	9 298	6 319	-32.0	4.8	3.1
África	177	264	49.2	0.1	0.1
Otros	5 409	4 068	-24.8	2.8	2.0
EXPORTACIÓN TOTAL	**195 091**	**206 651**	**5.9**	**100.0**	**100.0**

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

EXPORTACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2014-2015

Región de destino	Enero-Octubre		Cambio %	Participación (%)	
	2014	2015		2014	2015
Estados Unidos de Norteamérica	1 875 575	1 993 162	6.3	71.0	72.2
Canadá	267 371	290 340	8.6	10.1	10.5
Latinoamérica	249 705	225 538	-9.7	9.4	8.2
Europa	98 184	145 263	47.9	3.7	5.3
Asia	127 171	79 902	-37.2	4.8	2.9
África	1 954	2 319	18.7	0.1	0.1
Otros	22 927	22 372	-2.4	0.9	0.8
EXPORTACIÓN TOTAL	**2 642 887**	**2 758 896**	**4.4**	**100.0**	**100.0**

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Los datos de exportación por regiones, durante el 2015, muestran el mayor crecimiento para Europa, África, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica; por el contrario, las regiones de Latinoamérica y Asia presentaron tasas negativas. La principal región de destino de nuestras exportaciones la integran los países del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) representando el 82.8% del total exportado.

Clasificación de los principales destinos de exportación de México

Durante el período enero–diciembre de 2015, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos de Norteamérica, representando el 72.2% del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 10.5%, y en tercer lugar está Alemania con el 3.4%, Colombia, Chile y Perú continúan siendo los países latinoamericanos hacia los cuales se han incrementado las exportaciones.

CLASIFICACIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE MÉXICO 2014-2015

Clasificación		País	Enero-Diciembre		Participación 2015 (%)	Variación	
2014	2015		2014	2015		*Porcentual*	*Absoluta*
1	1	Estados Unidos de Norteamérica	1 875 575	1 993 162	72.2	6.3	117 587
2	2	Canadá	267 371	290 340	10.5	8.6	22 969
4	3 ↑	Alemania	86 037	94 088	3.4	9.4	8 051
3	4 ↓	Brasil	102 828	59 428	2.2	-42.2	-43 400
6	5 ↑	Colombia	60 864	54 115	2.0	-11.1	-6 749
5	6 ↓	China	74 176	43 715	1.6	-41.1	-30 461
7	7	Argentina	25 720	39 391	1.4	53.2	13 671
9	8 ↑	Chile	12 410	17 494	0.6	41.0	5 084
10	9 ↑	Perú	11 776	13 392	0.5	13.7	1 616
8	10 ↓	Arabia	23 308	9 968	0.4	-57.2	-13 340
		Otros países	102 822	143 803	5.2	39.9	40 981
EXPORTACIÓN TOTAL			**2 642 887**	**2 758 896**	**100.0**	**4.4**	**116 009**

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Mercado de vehículos ligeros en Estados Unidos de Norteamérica

De acuerdo con el reporte de *Ward's Automotive,* en Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 17 millones 386 mil 331 vehículos ligeros durante todo 2015, 5.8% por arriba de lo comercializado durante 2014.

En el acumulado enero–diciembre 2015, los vehículos mexicanos representaron el 11.5% del total de vehículos ligeros vendidos en Estados Unidos de Norteamérica, al exportarse 1 millón 993 mil 162 unidades.

De los países que proveen a Estados Unidos de Norteamérica, Corea y México presentan tasas de crecimiento positivas, 24.4 y 6.3% respectivamente, mientras que Japón y Alemania mantienen tasas decrecientes con respecto al acumulado 2014.

MERCADO DE VEHÍCULOS LIGEROS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Acumulado enero-diciembre 2014-2015-

Origen	2014	2015	Variación %
Alemania	739 136	692 463	-6.3
Japón	1 627 545	1 617 363	-0.6
Corea del Sur	753 366	937 329	24.4
México	**1 875 575**	**1 993 162**	**6.3**
Otros	338 108	476 517	40.9
Estados Unidos de Norteamérica y Canadá	11 101 496	11 669 497	5.1
TOTAL	**16 435 226**	**17 386 331**	**5.8**

FUENTE: Ward's Automotive Reports.

Industria automotriz en países seleccionados de Latinoamérica

PRODUCCIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS

Unidades	Brasil	México	Argentina
Dic-14	199 502	208 498	39 494
Dic-15	139 757	222 941	31 485
Variación (%)	-29.9	6.9	-20.3

Unidades	Brasil	México	Argentina
Ene-Dic 2014	2 975 440	3 219 786	596 842
Ene-Dic 2015	2 333 903	3 399 076	526 657
Variación (%)	-21.6	5.6	-11.8

FUENTE: ANFAVEA, ADEFA y AMIA.

PRODUCCIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS
ENERO-DICIEMBRE 2014-2015

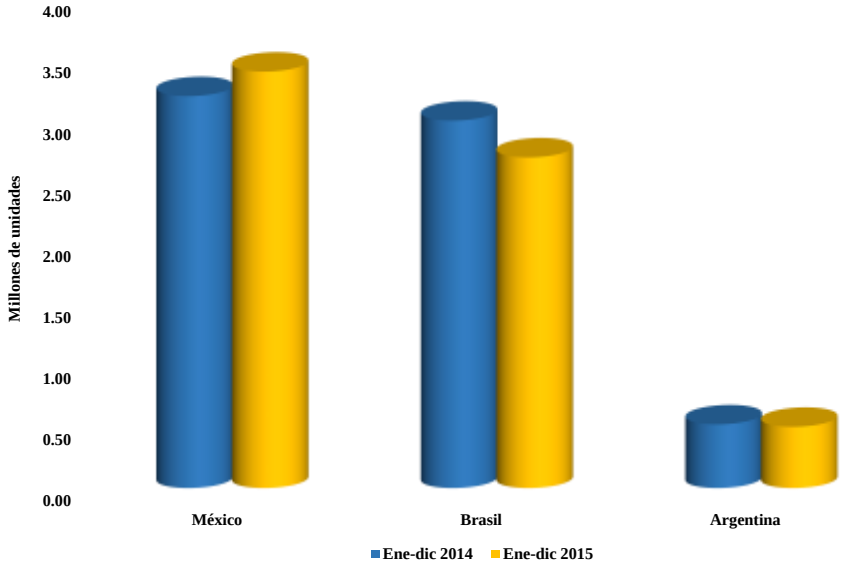

FUENTE: ANFAVEA, ADEFA y AMIA.

La producción de vehículos ligeros en algunos países seleccionados de América del Sur cerró 2015 con tasas decrecientes en comparación con los niveles de producción de 2014. En el acumulado a 2015 Brasil redujo su producción en 21.6%, Argentina disminuyó en 11.8%, mientras que México incrementó su producción en 5.6 por ciento.

En cuanto a la venta de vehículos comercializados en algunos países latinoamericanos, se mantiene una tendencia desfavorable para los países de América del Sur:

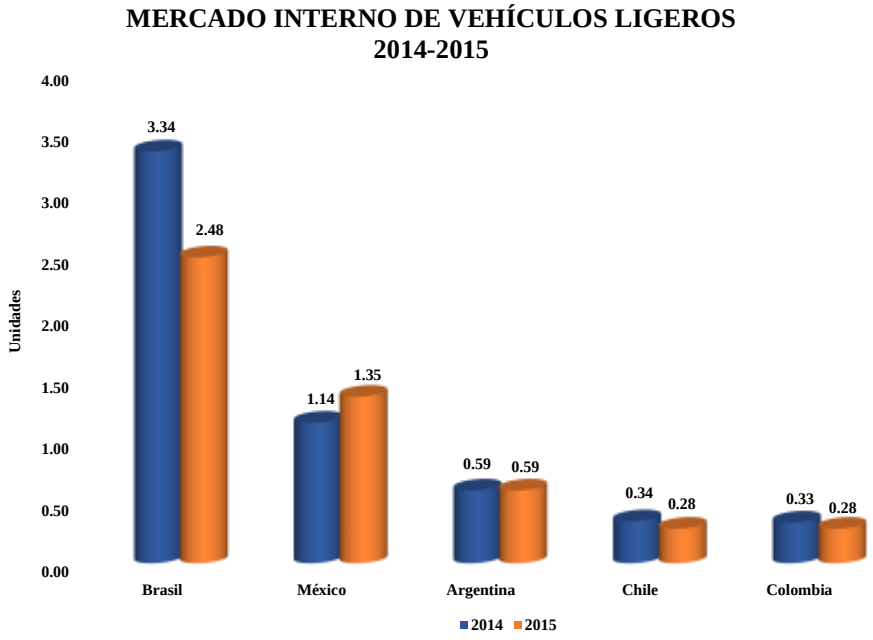

FUENTE: ANFAVEA, AMIA, ADEFA y ANAC.

Durante el 2015 se registró un decremento en Brasil de 25.7%, en Chile una variación negativa de 16.4%, en Colombia una caída de 13.2%, en Argentina se redujo 0.4% y en México un crecimiento de 19.0%, comparado con la venta de 2014 en cada país.

Fuente de información:
http://www.amia.com.mx/

Comercialización de vehículos automotores, cifras a diciembre de 2015 (AMDA)

El 11 de enero de 2016, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C., AMDA, presentó su publicación "Reporte de Mercado Interno Automotor" con cifras del sector al mes de diciembre. A continuación se presenta la información.

Vehículos ligeros comercializados en diciembre de 2014 y 2015

Las ventas anualizadas fueron de un millón 351 mil 648 unidades a diciembre de 2015, es decir la suma de los 12 meses de enero de 2015 a diciembre de 2015. En esta ocasión se registra crecimiento de 19% superior al mismo lapso de 2014 cuando se cerró con un millón 135 mil 409 vehículos.

Por su parte, respecto al acumulado de 12 meses inmediato anterior (diciembre de 2014 a noviembre de 2015), las ventas aumentaron 2.07% con 27 mil 390 unidades más. Este indicador fue superior en 0.95 puntos porcentuales respecto al período inmediato anterior.

VENTAS ACUMULADAS 12 MESES
-Respecto al año anterior-

Período		Variación (I-II)	
I	**II**	**Unidades**	**Porcentaje**
Febrero 2010	Enero 2011	825 108	0.57
Marzo 2010	Febrero 2011	832 576	0.91
Abril 2010	Marzo 2011	842 293	1.17
Mayo 2010	Abril 2011	847 107	0.57
Junio 2010	Mayo 2011	854 109	0.83
Julio 2010	Junio 2011	862 565	0.99
Agosto 2010	Julio 2011	869 139	0.76
Septiembre 2010	Agosto 2011	877 888	1.01
Octubre 2010	Septiembre 2011	885 953	0.92
Noviembre 2010	Octubre 2011	887 606	0.19
Diciembre 2010	Noviembre 2011	895 931	0.85
Enero 2011	Diciembre 2011	905 886	1.20
Febrero 2011	Enero 2012	912 417	0.72
Marzo 2011	Febrero 2012	920 130	0.85

Continúa…

Período		Variación (I-II)	
I	**II**	**Unidades**	**Porcentaje**
Abril 2011	Marzo 2012	928 579	0.92
Mayo 2011	Abril 2012	933 223	0.50
Junio 2011	Mayo 2012	944 856	1.25
Julio 2011	Junio 2012	954 999	1.07
Agosto 2011	Julio 2012	962 842	0.82
Septiembre 2011	Agosto 2012	970 488	0.79
Octubre 2011	Septiembre 2012	976 451	0.61
Noviembre 2011	Octubre 2012	983 875	0.76
Diciembre 2011	Noviembre 2012	992 594	0.89
Enero 2012	Diciembre 2012	987 747	-0.49
Febrero 2012	Enero 2013	996 719	0.91
Marzo 2012	Febrero 2013	1 002 209	0.55
Abril 2012	Marzo 2013	1 001 402	-0.08
Mayo 2012	Abril 2013	1 015 039	1.36
Junio 2012	Mayo 2013	1 022 290	0.71
Julio 2012	Junio 2013	1 027 495	0.51
Agosto 2012	Julio 2013	1 037 764	1.00
Septiembre 2012	Agosto 2013	1 042 770	0.48
Octubre 2012	Septiembre 2013	1 041 131	-0.15
Noviembre 2012	Octubre 2013	1 046 251	0.49
Diciembre 2012	Noviembre 2013	1 054 848	0.82
Enero 2013	Diciembre 2013	1 063 363	0.81
Febrero 2013	Enero 2014	1 064 598	0.12
Marzo 2013	Febrero 2014	1 064 343	-0.02
Abril 2013	Marzo 2014	1 067 258	0.27
Mayo 2013	Abril 2014	1 060 596	-0.62
Junio 2013	Mayo 2014	1 061 322	0.07
Julio 2013	Junio 2014	1 061 736	0.04
Agosto 2013	Julio 2014	1 071 302	0.90
Septiembre 2013	Agosto 2014	1 086 851	1.45
Octubre 2013	Septiembre 2014	1 097 616	0.99
Noviembre 2013	Octubre 2014	1 110 278	1.15
Diciembre 2013	Noviembre 2014	1 121 500	1.01
Enero 2014	Diciembre 2014	1 135 409	1.24
Febrero 2014	Enero 2015	1 153 602	1.60
Marzo 2014	Febrero 2015	1 171 222	1.53
Abril 2014	Marzo 2015	1 190 442	1.64
Mayo 2014	Abril 2015	1 208 373	1.51
Junio 2014	Mayo 2015	1 222 111	1.14
Julio 2014	Junio 2015	1 244 874	1.86
Agosto 2014	Julio 2015	1 260 377	1.25
Septiembre 2014	Agosto 2015	1 268 534	0.65
Octubre 2014	Septiembre 2015	1 290 748	1.75
Noviembre 2014	Octubre 2015	1 309 692	1.47
Diciembre 2014	Noviembre 2015	1 324 258	1.11
Enero 2015	Diciembre 2015	1 351 648	2.07

FUENTE: AMDA, con información de AMIA.

FACTORES DE IMPACTO NEGATIVO EN EL CONSUMIDOR
- Serie anualizada de 1999 a 2015 -

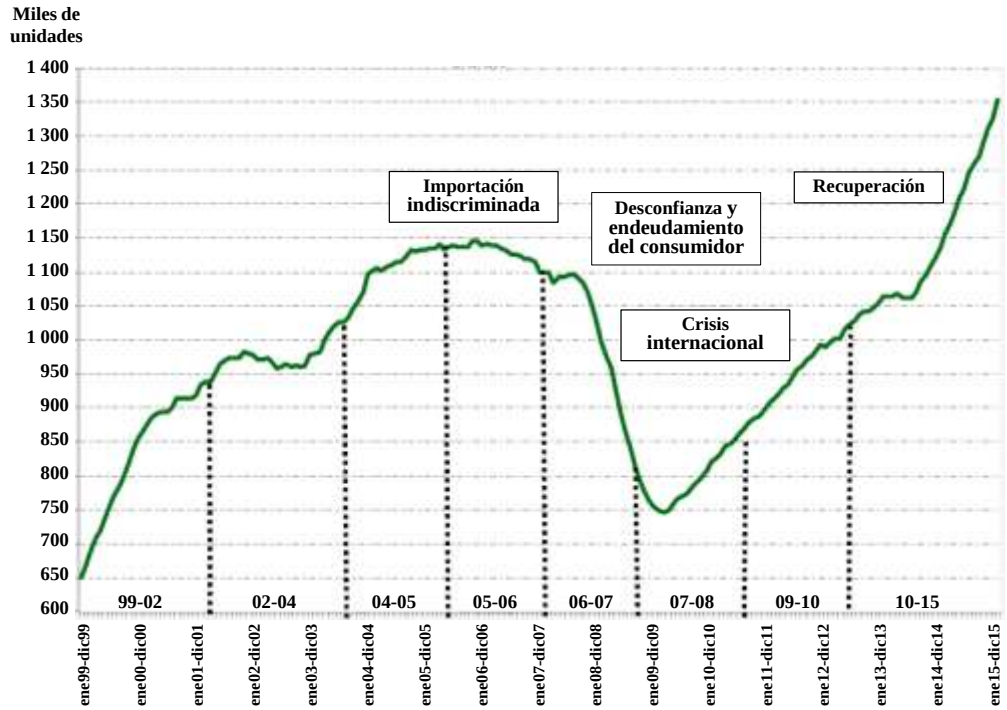

FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Vehículos ligeros comercializados en diciembre de 2014 y 2015

VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
EN DICIEMBRE DE 2014 Y 2015

Segmento	2014	2015	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	43 622	54 101	10 479	24.0
Compactos	35 142	37 970	2 828	8.0
De lujo	7 406	7 137	-269	-3.6
Deportivos	926	1 034	108	11.7
Usos múltiples	29 653	36 459	6 806	23.0
Camiones ligeros	16 272	23 837	7 565	46.5
Camiones pesados*	252	125	-127	-50.4
Total	**133 273**	**160 663**	**27 390**	**20.6**

* Camiones pesados incluye: F450, F550.
FUENTE: AMDA.

En diciembre de 2015 se registra la doceava tasa positiva del año.

VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
-Ventas totales de vehículos ligeros en el país-

Segmento	2014	Estructura %	2015	Estructura %	Variación	
					Absoluta	Relativa (%)
Subcompactos	374 254	33.0	484 635	35.9	110 381	29.5
Compactos	302 478	26.6	332 527	24.6	30 049	9.9
De lujo	62 223	5.5	65 801	4.9	3 578	5.8
Deportivos	6 295	0.6	9 231	0.7	2 936	46.6
Uso múltiples	234 846	20.7	279 381	20.7	44 535	19.0
Camiones ligeros	153 675	13.5	178 526	13.2	24 851	16.2
Camiones pesados*	1 638	0.1	1 547	0.1	-91	-5.6
Total	**1 135 409**	**100.0**	**1 351 648**	**100.0**	**216 239**	**19.0**

* Camiones pesados incluye: F450, F550.
FUENTE: AMDA.

Ventas mensuales en 2015

UNIDADES COMERCIALIZADAS
-Noviembre y Diciembre 2015-

Segmento	Noviembre	Diciembre	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	42 953	54 101	11 148	26.0
Compactos	31 759	37 970	6 211	19.6
De lujo	6 260	7 137	877	14.0
Deportivos	742	1 034	292	39.4
Usos múltiples	27 754	36 459	8 705	31.4
Camiones ligeros	16 627	23 837	7 210	43.4
Camiones pesados*	116	125	9	7.8
Total	**126 211**	**160 663**	**34 452**	**27.3**

* Camiones pesados incluye: F450, F550.
FUENTE: AMDA.

Financiamiento a la adquisición de vehículos

En el período enero-noviembre de 2015 se registraron 736 mil 860 colocaciones lo que representa un incremento de 22.8% con respecto a 2014, lo que equivale a 136 mil 861 unidades más. Las cifras de este período están 17% por encima de las registradas en 2007.

Del total de ventas en el período enero-noviembre 2015, 62% se financiaron.

PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE UNIDADES FINANCIADAS
-Absolutos y porcentaje-

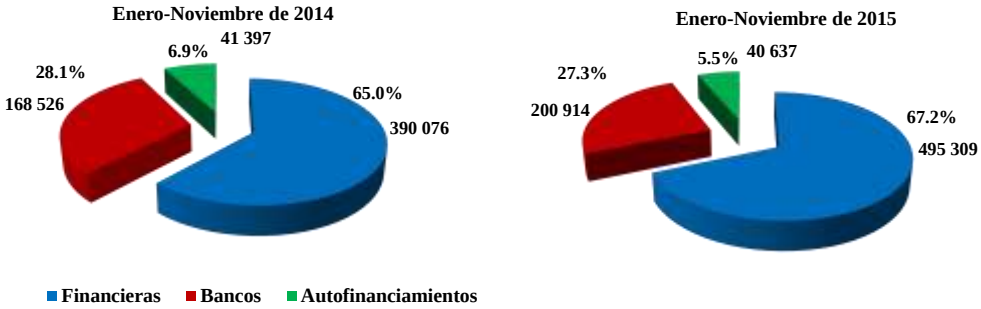

Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.
FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamics.

UNIDADES FINANCIADAS ENERO-NOVIEMBRE* DE CADA AÑO 2007-2015

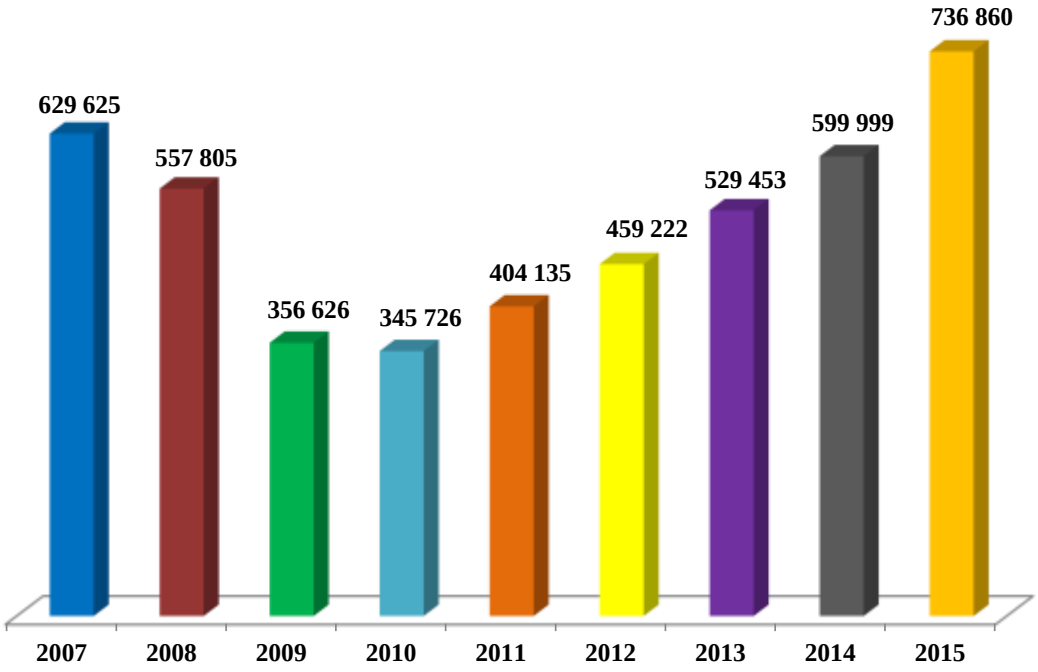

Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.
FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

Crédito otorgado por la banca comercial

El crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado del país registró una variación anual (noviembre de 2014-noviembre de 2015) de 11.2%, en tanto que la variación del crédito vencido fue de 7.4% negativo.

CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO DEL PAÍS
-Millones de pesos diciembre 2010=100-

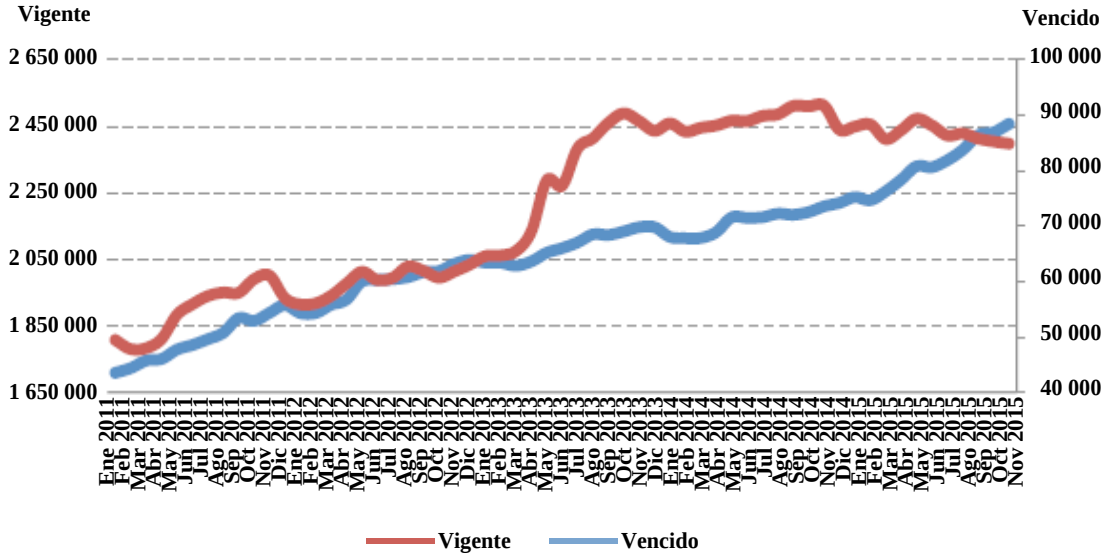

FUENTE: Banxico.

Para el caso del crédito vigente otorgado por la banca comercial al consumo, durante el período noviembre de 2015 respecto al mismo mes de 2014, el 1.0% correspondió a tarjeta de crédito y el 10.1% a los bienes de consumo duradero.

CRÉDITO VIGENTE OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL AL CONSUMO
-Millones de pesos diciembre 2010=100-

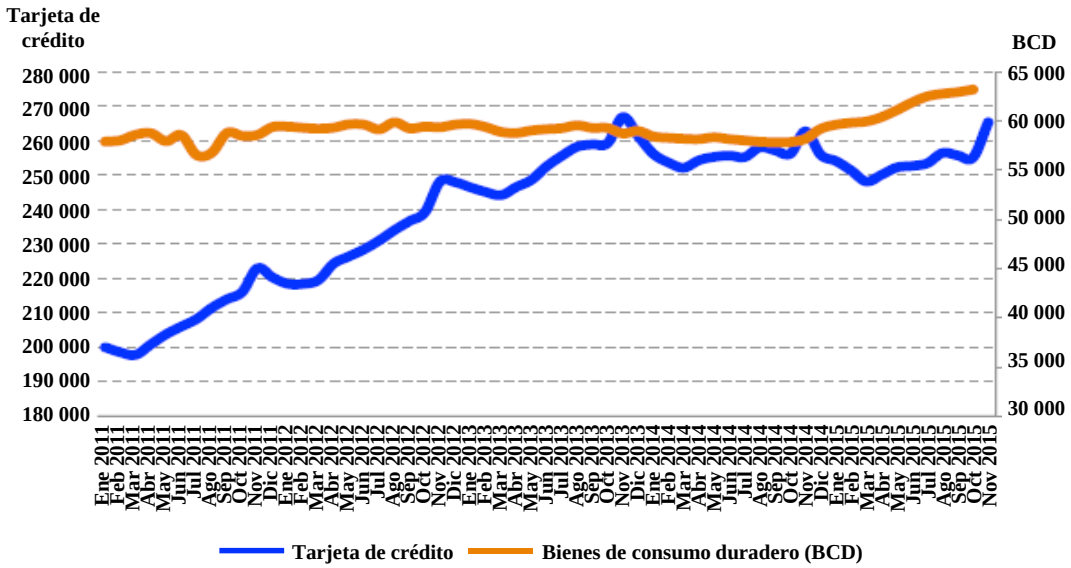

FUENTE: Banxico.

Vehículos usados importados

Al mes de noviembre de 2015, la importación de autos usados fue de 161 mil 395 unidades, lo que equivale al 13.6% del total de ventas de vehículos nuevos. En el mes de noviembre 2015, la importación disminuyó 38.3% respecto a similar mes de 2014, lo que representó 10 mil 229 unidades menos.

VEHÍCULOS USADOS IMPORTADOS
-Unidades-

Año	Noviembre				Acumulado Enero a Noviembre			
	2015	2014	Variación		2015	2014	Variación	
			Unidades	%			Unidades	%
Usados importados	16 502	26 731	-10 229	-38.3	161 395	433 309	-271 914	-62.8

FUENTE: AMDA.

PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS ENERO-DICIEMBRE DE 2015
-En porcentajes-

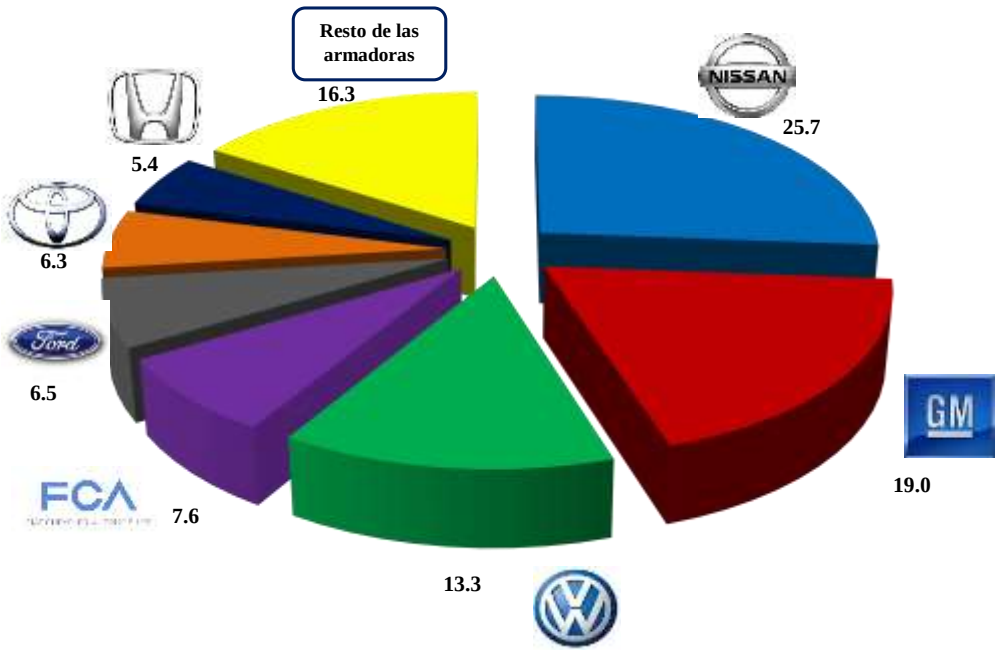

FUENTE: AMDA.

Estas siete marcas comercializan el 83.7% del total de vehículos en México.

Los 10 modelos más vendidos

LOS DIEZ MODELOS MÁS VENDIDOS

Posición	Modelo	Marca	Segmento	Unidades	% del Mercado	Variación 2015 vs. 2014	
						Unidades	%
1	Aveo	GM	Subcompactos	76 696	5.7	11 302	17.3
2	Versa	Nissan	Compactos	64 454	4.8	10 677	19.9
3	Vento	VW	Subcompactos	53 096	3.9	14 622	38.0
4	Nuevo Jetta	VW	Compactos	50 385	3.7	15 331	43.7
5	March	Nissan	Subcompactos	49 658	3.7	13 093	35.8
6	Tsuru	Nissan	Subcompactos	49 134	3.6	3 610	7.9
7	Spark	GM	Subcompactos	41 914	3.1	5 435	14.9
8	Sentra 2.0	Nissan	Compactos	35 996	2.7	5 369	17.5
9	Chasis Largo	Nissan	Camiones Ligeros	31 700	2.3	6 938	28.0
10	Sonic	GM	Subcompactos	29 606	2.2	7 515	34.0

FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Los diez modelos de mayor venta en el mercado mexicano durante los meses de enero a diciembre de 2015 acumularon 482 mil 639 unidades, lo que significa una cobertura del 35.7% del total de vehículos ligeros comercializados en el lapso de referencia.

Nissan coloca en esta ocasión cinco de los 10 modelos más vendidos en el país, General Motors tres y VW dos.

Pronóstico mensual de vehículos ligeros

El volumen de unidades comercializadas de enero a diciembre de 2015 fue de un millón 351 mil 648 unidades, situándose lo estimado por AMDA para este lapso un 1.5% por debajo de la cifra real, conforme al ajuste realizado en julio.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

	Enero-Diciembre	Variación %	Diciembre	Variación %	Pronóstico para enero de 2016
Pronóstico	1 331 312	-1.5	147 740	-8.0	117 685
Real	1 351 648		160 663		

FUENTE: AMDA.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

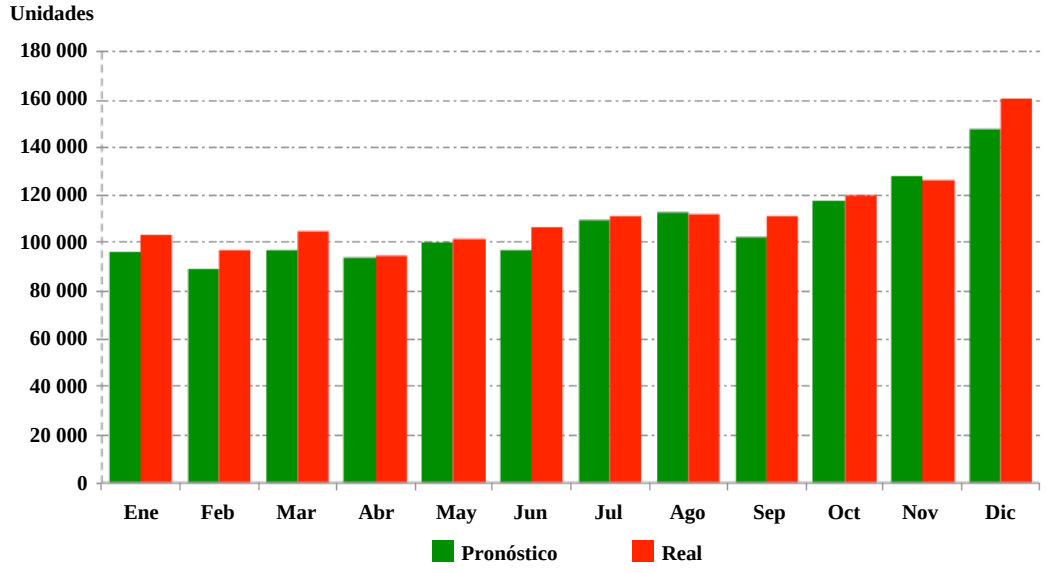

FUENTE: AMDA.

Evolución de pronóstico de vehículos ligeros

EVOLUCIÓN DE PRONÓSTICO DE VEHÍCULOS LIGEROS

Elaborado	Pronóstico*	Real	Variación %
Enero de 2015	1 208 604		-10.6
Abril de 2015	1 265 196	1 351 648	-6.4
Julio de 2015	1 331 312		-1.5

* Valores estimados 2015.
FUENTE: AMDA.

Estimación 2016

PRONÓSTICO DE VENTAS PARA 2016

Mes	Subcompactos	Compactos	Lujo	Deportivos	Uso Múltiple	Camiones	Totales
Enero	40 339	31 017	6 026	823	24 248	15 231	117 685
Febrero	37 509	28 757	5 751	797	21 761	15 329	109 903
Marzo	40 573	28 711	6 545	729	23 475	16 879	116 912
Abril	37 711	26 503	5 844	681	20 812	15 016	106 568
Mayo	41 415	28 281	5 963	718	23 144	15 310	114 832
Junio	39 061	28 992	6 360	628	22 200	15 537	112 779
Julio	41 061	31 358	5 604	601	23 181	14 263	116 069
Agosto	41 742	31 304	5 791	544	23 912	14 745	118 038
Septiembre	37 901	28 717	5 949	644	23 337	15 281	111 831
Octubre	40 670	30 872	6 119	814	26 030	17 185	121 690
Noviembre	44 064	34 046	6 681	867	28 990	17 698	132 349
Diciembre	50 969	38 379	7 675	1 027	34 495	20 964	153 509
Total 2016	**493 017**	**366 939**	**74 310**	**8 874**	**295 587**	**193 436**	**1 432 163**
Pronóstico total 2016	**1 432 163**						

FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

El crecimiento que se estima registrar para el año 2016 con respecto al obtenido en 2015 es de 5.96 por ciento.

Fuente de información:
http://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/2015/ventas/1512Reporte_Mercado_Automotor.pdf

El Comité Nacional de Productividad emite por primera vez recomendaciones vinculantes para fortalecer el sector de autopartes (SHCP)

El 26 de noviembre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que "El Comité Nacional de Productividad emite por primera vez recomendaciones vinculantes para fortalecer el sector de autopartes". A continuación se presenta la información.

El Secretario de Hacienda y Crédito Público encabezó la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Nacional de Productividad (CNP), con la participación de representantes de empresarios y trabajadores, instituciones académicas y funcionarios del Gobierno Federal.

Durante la reunión, el funcionario destacó que a pese al complejo entorno internacional, el desempeño de la economía mexicana es favorable, al registrar tasas de crecimiento que si bien aún no son las deseadas, muestran que "vamos en la ruta correcta y que es necesario fortalecer la productividad, como palanca de crecimiento".

Al respecto, el subrayó la necesidad de "impulsar una política industrial moderna que, alejada del estatismo, fortalezca la colaboración de los sectores gubernamental, empresarial, laboral y académico para generar condiciones propicias que eleven la competitividad y productividad de la industria".

Con fundamento en la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, el CNP aprobó 26 recomendaciones específicas dirigidas al sector autopartes, en materia de formación de capital humano, financiamiento e innovación. Ésta es la primera ocasión en la que el Comité emite recomendaciones de carácter vinculante para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el marco de la citada Ley. Así, se sienta un

precedente en materia de colaboración entre actores públicos, privados y sociales en beneficio de la productividad y de la competitividad de uno de los sectores más dinámicos y de alto potencial en el país.

Por otra parte, se aprobaron estrategias de desarrollo productivo del sector agroindustrial, enfocadas en fortalecer las cadenas productivas del café, agave-mezcal, lácteos y acuacultura, y del sector eléctrico electrónico que busca identificar proveedores de la cadena de electrodomésticos.

El CNP aprobó también la creación de tres Grupos de Alto Nivel que elaborarán recomendaciones para promover el desarrollo industrial. El Secretario de Economía (SE) presidirá los grupos de Encadenamiento Productivo y de Competitividad Industrial, en tanto que el grupo de Generación de Talento será presidido por el Secretario de Educación Pública (SEP).

Fuente de información:
http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_139_2015.pdf

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Diciembre de 2015 (Banxico)

El 18 de diciembre de 2015, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la "Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: diciembre de 2015". A continuación se presenta la información.

Resumen

En esta nota se reportan los resultados de la encuesta de diciembre de 2015, sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. Dicha encuesta fue recabada por Banxico entre 31 grupos de análisis y consultoría económica del sector

privado nacional y extranjero. Las respuestas se recibieron entre los días 8 y 14 de diciembre.

El siguiente cuadro resume los principales resultados de la encuesta, comparándolos con los del mes previo.

EXPECTATIVAS DE LOS ESPECIALISTAS SOBRE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA
-Media de los pronósticos-

	Encuesta	
	noviembre de 2015	diciembre de 2015
Inflación General (dic.-dic.)		
Expectativa para 2015	2.40	2.24
Expectativa para 2016	3.34	3.32
Expectativa para 2017	3.34	3.31
Inflación Subyacente (dic.-dic.)		
Expectativa para 2015	2.58	2.43
Expectativa para 2016	3.15	3.15
Expectativa para 2017	3.10	3.07
Crecimiento del PIB (anual)		
Expectativa para 2015	2.44	2.45
Expectativa para 2016	2.74	2.74
Expectativa para 2017	3.22	3.29
Tasa de Interés Cete 28 días (cierre del año)		
Expectativa para 2015	3.25	3.27
Expectativa para 2016	4.01	4.02
Expectativa para 2017	4.77	4.76
Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)		
Expectativa para 2015	16.70	16.91
Expectativa para 2016	16.68	16.79
Expectativa para 2017		16.42

FUENTE: Banco de México.

De la encuesta de diciembre de 2015 destaca lo siguiente:

- Las expectativas de inflación general y subyacente para el cierre de 2015 disminuyeron en relación con la encuesta de noviembre, al tiempo que las referentes al cierre de 2016 se mantuvieron en niveles similares.

- La probabilidad asignada por los analistas a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno

al objetivo de 3% disminuyó en la encuesta de diciembre respecto a la anterior para el cierre de 2015, mientras que se mantuvo en niveles similares para el cierre de 2016. Por su parte, la probabilidad otorgada a que la inflación subyacente se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% también disminuyó en el presente mes respecto al previo para el cierre de 2015, en tanto que permaneció en niveles cercanos para el cierre de 2016.

- Las expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real para 2015 y 2016 se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta precedente.

- Las perspectivas de los analistas sobre el tipo de cambio del peso frente al dólar para los cierres de 2015 y 2016 se revisaron al alza con respecto al mes anterior.

A continuación se detallan los resultados correspondientes a las expectativas de los analistas respecto a la inflación, al crecimiento real del PIB, a las tasas de interés y al tipo de cambio. Asimismo, se reportan sus pronósticos en relación con indicadores del mercado laboral, de finanzas públicas, del sector externo, de la percepción sobre el entorno económico y, finalmente, sobre el crecimiento de la economía estadounidense.

Inflación

Los resultados relativos a las expectativas de inflación general y subyacente anual para el cierre de 2015, para los próximos doce meses y para los cierres de 2016, 2017 y 2018 se presentan en el cuadro *Expectativas de inflación anual* y la gráfica *Expectativas de inflación anual*[91]. La inflación general mensual esperada para cada uno de los próximos

[91] En específico, se muestra en las gráficas la media, la mediana y el intervalo intercuartil. La media representa el promedio de las respuestas de los analistas en cada encuesta mensual. La mediana es el valor que divide a la mitad a la distribución de las respuestas obtenidas cada mes, una vez que éstas han sido ordenadas de menor a mayor; es decir, es el valor en el cual se acumula el 50% de la distribución de los datos. El intervalo intercuartil corresponde al rango de valores entre el primer y el tercer cuartil de la distribución de respuestas obtenidas de los analistas cada mes.

doce meses y los pronósticos de inflación subyacente para el mes en que se levantó la encuesta se reportan en el Cuadro *Expectativas de inflación mensual*.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Por ciento-

	Inflación General		Inflación Subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	noviembre	diciembre	noviembre	diciembre
Para 2015 (dic.-dic.)				
Media	2.40	2.24	2.58	2.43
Mediana	2.36	2.23	2.50	2.42
Para los próximos 12 meses				
Media	3.43	3.32	3.19	3.15
Mediana	3.42	3.38	3.13	3.20
Para 2016 (dic.-dic.)				
Media	3.34	3.32	3.15	3.15
Mediana	3.37	3.38	3.18	3.20
Para 2017 (dic.-dic.)				
Media	3.34	3.31	3.10	3.07
Mediana	3.32	3.30	3.15	3.15
Para 2018 (dic.-dic.)				
Media		3.48		3.23
Mediana		3.50		3.23

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN MENSUAL
-Por ciento-

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		noviembre	diciembre	noviembre	diciembre
Inflación General					
2015	**dic.**	0.56	0.51	0.55	0.51
2016	**ene.**	0.38	0.38	0.37	0.38
	feb.	0.28	0.27	0.29	0.28
	mar.	0.30	0.32	0.32	0.34
	abr.	-0.10	-0.09	-0.12	-0.10
	may.	-0.31	-0.34	-0.34	-0.34
	jun.	0.15	0.16	0.15	0.17
	jul.	0.25	0.26	0.26	0.25
	ago.	0.26	0.27	0.26	0.26
	sep.	0.40	0.39	0.40	0.39
	oct.	0.48	0.48	0.49	0.49
	nov.	0.70	0.68	0.69	0.68
	dic.		0.48		0.47
Inflación Subyacente					
2015	**dic.**		0.32		0.31

FUENTE: Banco de México.

Como puede apreciarse en el cuadro *Expectativas de inflación anual*, las expectativas de inflación general para el cierre de 2015 y para los próximos doce meses disminuyeron en relación con la encuesta de noviembre, si bien la mediana de estos últimos pronósticos se mantuvo en niveles similares. Para el cierre de 2016, las perspectivas de inflación general permanecieron en niveles cercanos a los registrados el mes anterior. Las perspectivas de inflación subyacente para el cierre de 2015 se revisaron a la baja con respecto a la encuesta precedente. Para los próximos doce meses y para el cierre de 2016, los pronósticos de inflación subyacente se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta previa, si bien la mediana de los pronósticos para los próximos doce meses aumentó.

La gráfica *Expectativas de la inflación anual (Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado)* presenta la media de las probabilidades que los analistas asignan a que la inflación general y subyacente para el cierre de 2015, para los próximos doce meses y para los cierres de 2016 y 2017, se ubique dentro de distintos intervalos[92]. Destaca que para la inflación general correspondiente al cierre de 2015, los especialistas consultados disminuyeron con respecto a la encuesta de noviembre la probabilidad otorgada al intervalo de 2.6 a 3.0%, al tiempo que aumentaron la probabilidad asignada a los intervalos de 1.6 a 2.0% y de 2.1 a 2.5%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad se continuó otorgando. Para el cierre de 2016, los analistas aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 2.6 a 3.0%, si bien continuaron otorgando la mayor probabilidad al intervalo de 3.1 a 3.5%. En cuanto a la inflación subyacente para el cierre de 2015, los especialistas consultados disminuyeron con respecto a la encuesta precedente la probabilidad otorgada a los intervalos de 2.6 a 3.0 y de 3.1 a 3.5%, al tiempo que aumentaron la probabilidad asignada a los intervalos

[92] A cada especialista encuestado se le pregunta la probabilidad de que la variable de interés se encuentre en un rango específico de valores para el período de tiempo indicado. Así, cada especialista, en cada encuesta, le asigna a cada rango un número entre cero y cien, bajo la restricción de que la suma de las respuestas de todos los rangos de valores sea igual a cien. En las gráficas correspondientes de este reporte se muestra para cada rango el promedio de las respuestas de los analistas encuestados, de modo que se presenta una distribución de probabilidad "promedio".

de 1.6 a 2.0 y de 2.1 a 2.5%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad se continuó otorgando. Para el cierre de 2016, los analistas asignaron la mayor probabilidad al intervalo de 3.1 a 3.5%, de igual forma que el mes previo.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Por ciento-

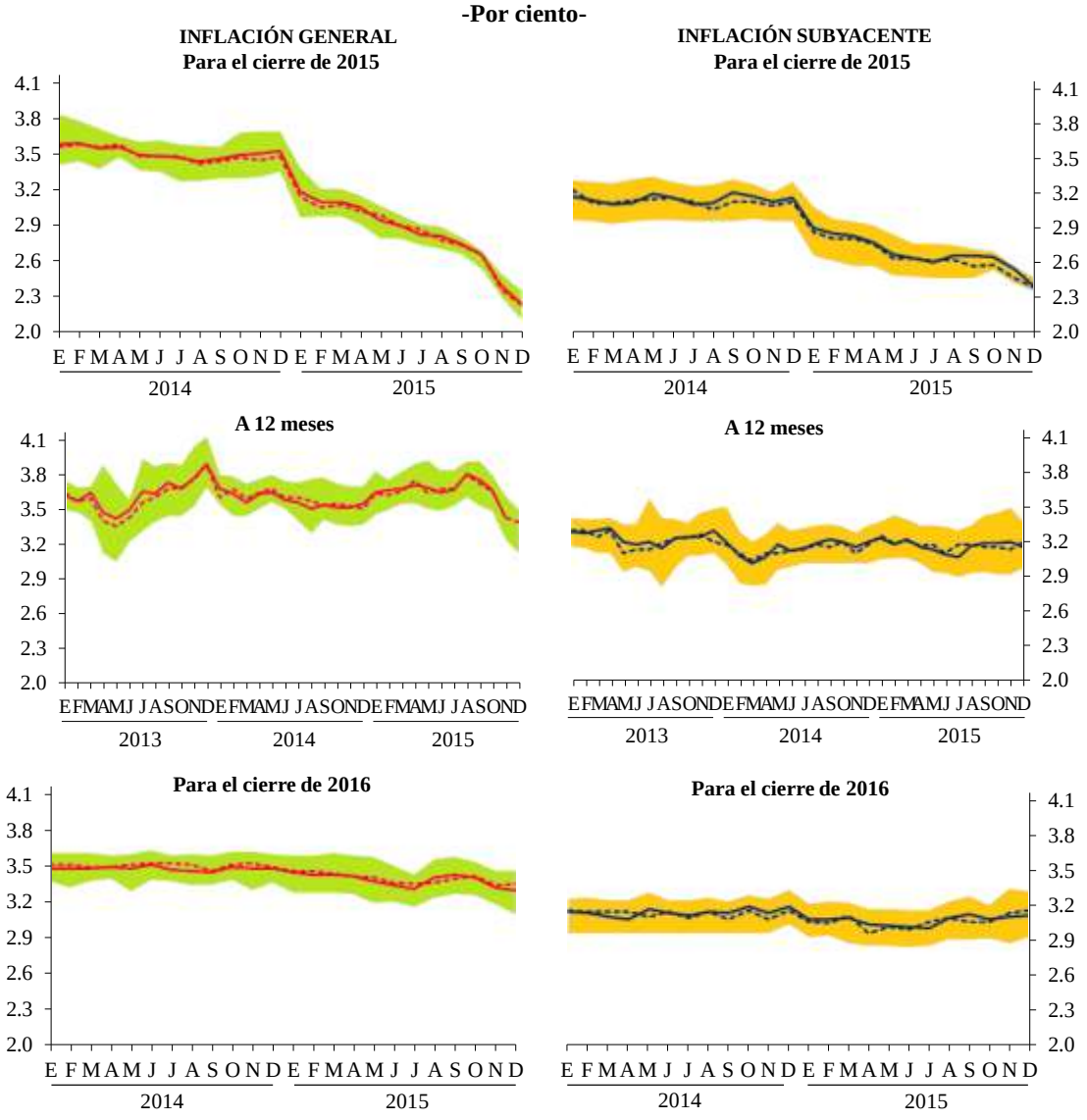

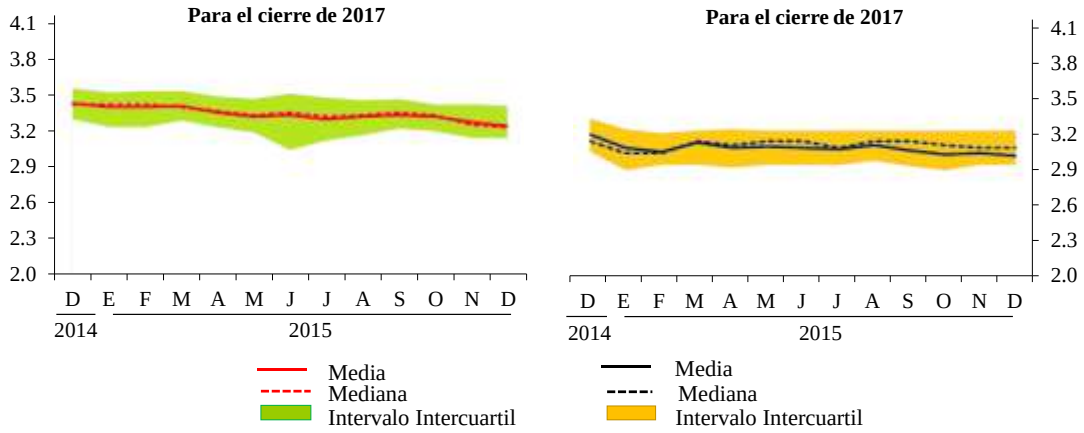

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL

-Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado-

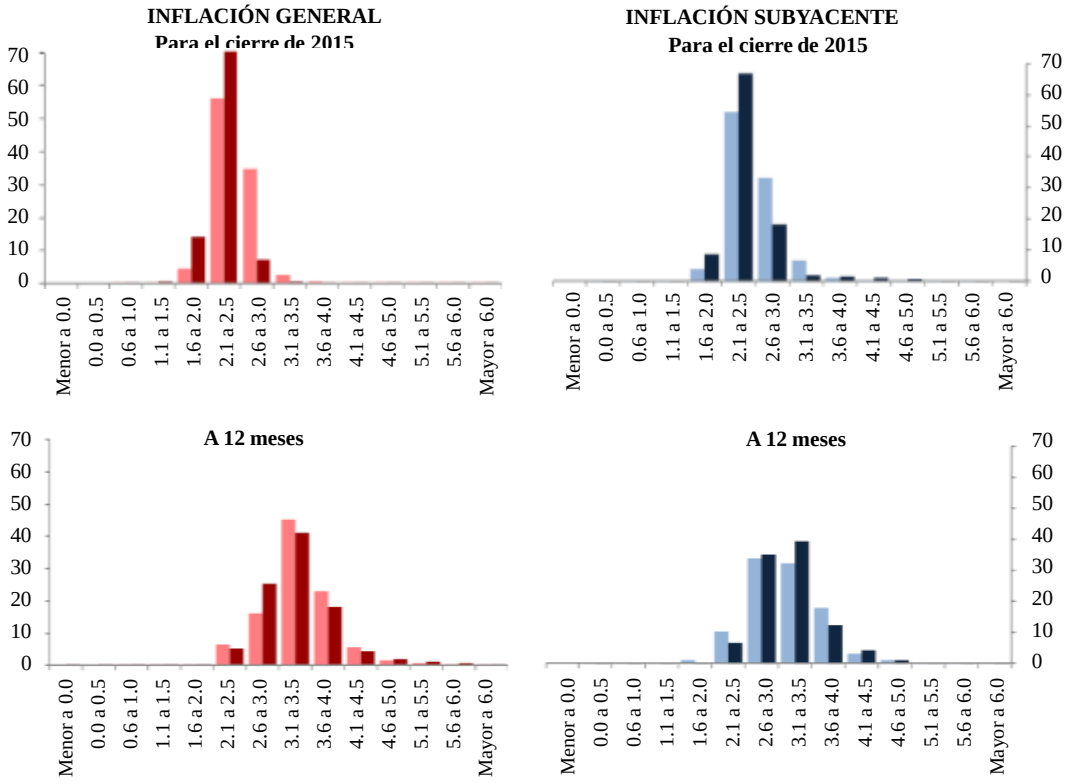

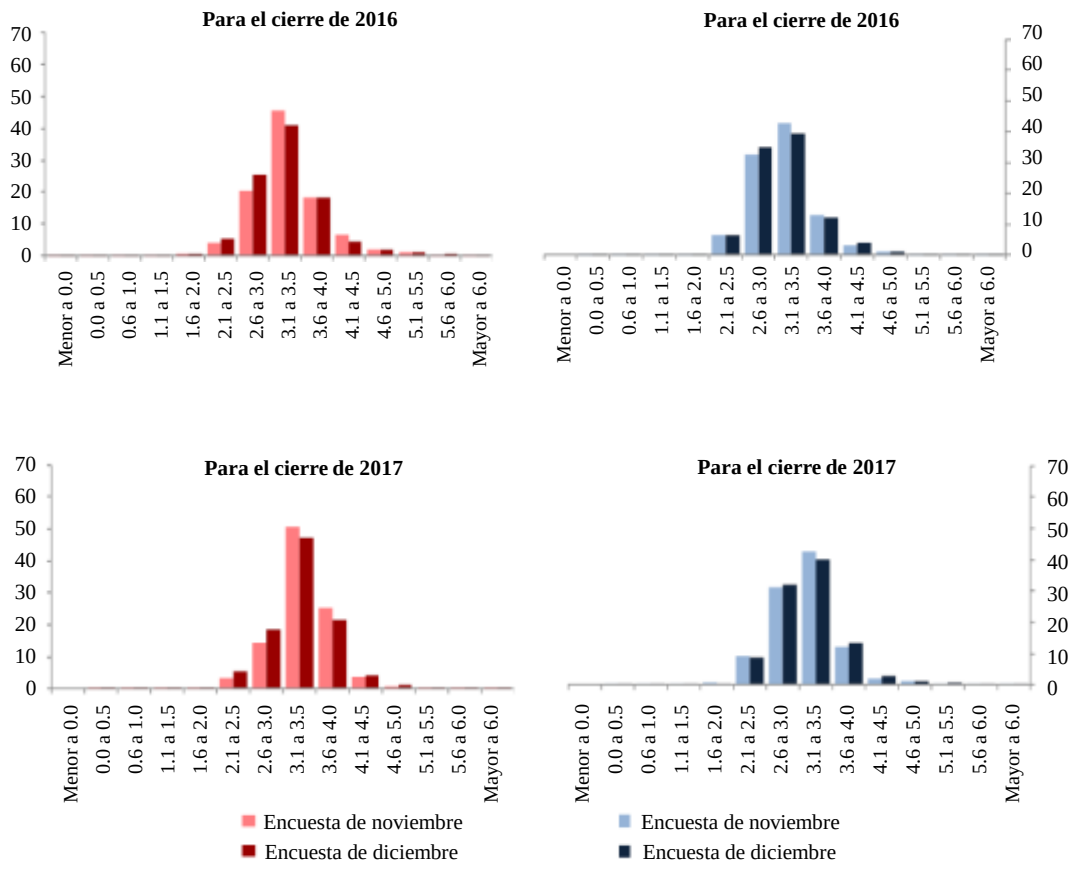

FUENTE: Banco de México.

La probabilidad que los analistas asignaron en promedio a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3% disminuyó en la encuesta de diciembre respecto a la anterior para el cierre de 2015, debido a la mayor percepción de que pudiera ubicarse por debajo de 2%. Para el cierre de 2016, se mantuvo en niveles similares (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (a) Inflación general*). Por su parte, la probabilidad que los analistas asignaron a que la inflación subyacente se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% también disminuyó en el presente mes respecto al anterior para el cierre de 2015 por la misma razón, en tanto que permaneció en niveles cercanos para el cierre de 2016 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (b) Inflación subyacente*).

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO
-Por ciento-
a) Inflación general

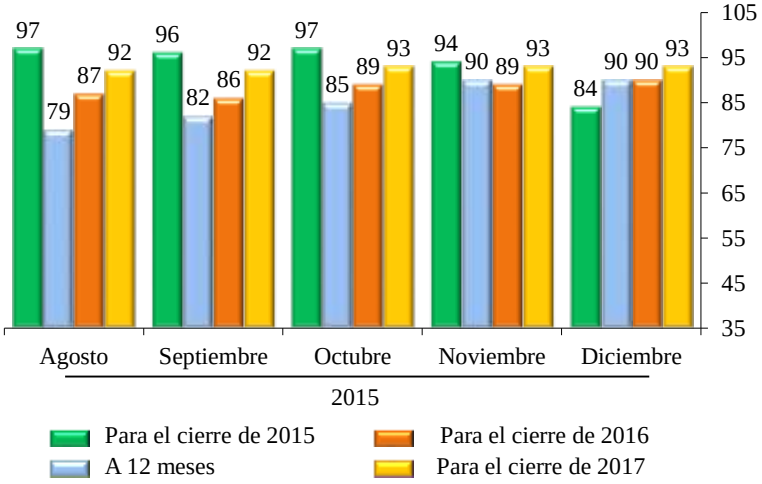

FUENTE: Banco de México.

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO
-Por ciento-
b) Inflación subyacente

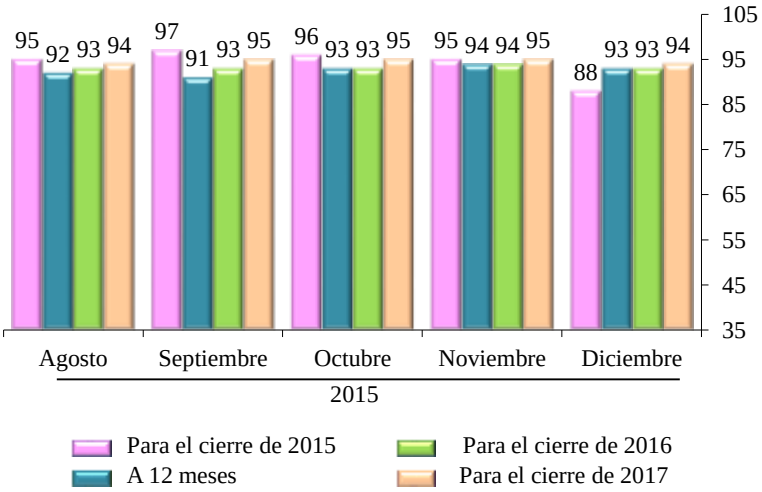

FUENTE: Banco de México.

Finalmente, las expectativas de inflación general correspondientes al horizonte de uno a cuatro años se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta de noviembre. Para el horizonte de cinco a ocho años, los pronósticos de inflación general

disminuyeron en relación con los del mes previo, si bien la mediana correspondiente permaneció constante (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación general*). Por su parte, las perspectivas de inflación subyacente correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años también se mantuvieron en niveles cercanos a los registrados en la encuesta anterior (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación subyacente*).

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN
-Por ciento-

	Inflación general		Inflación subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	noviembre	diciembre	noviembre	diciembre
Promedio anual				
De uno a cuatro años[1/]				
Media	3.39	3.38	3.19	3.18
Mediana	3.40	3.39	3.21	3.20
De cinco a ocho años[2/]				
Media	3.35	3.30	3.11	3.09
Mediana	3.40	3.40	3.00	3.00

1/ Corresponde al promedio anual de 2016 a 2019.
2/ Corresponde al promedio anual de 2020 a 2023.
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL
-Por ciento-
a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*

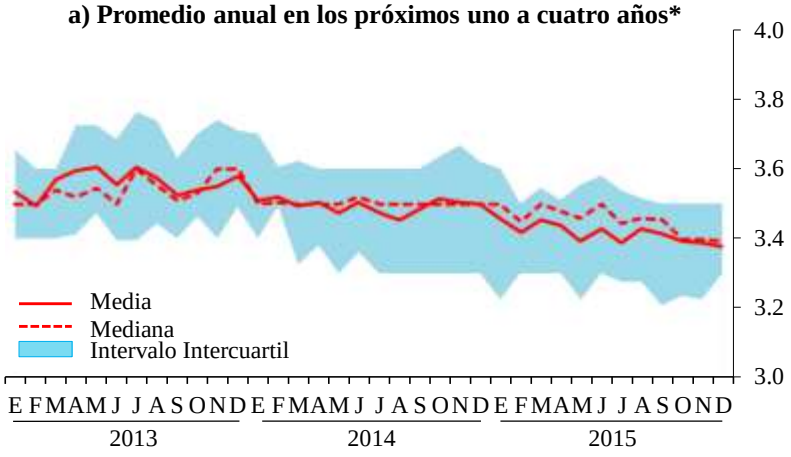

* De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017, de enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2015-2018 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2016-2019.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL
-Por ciento-
b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*

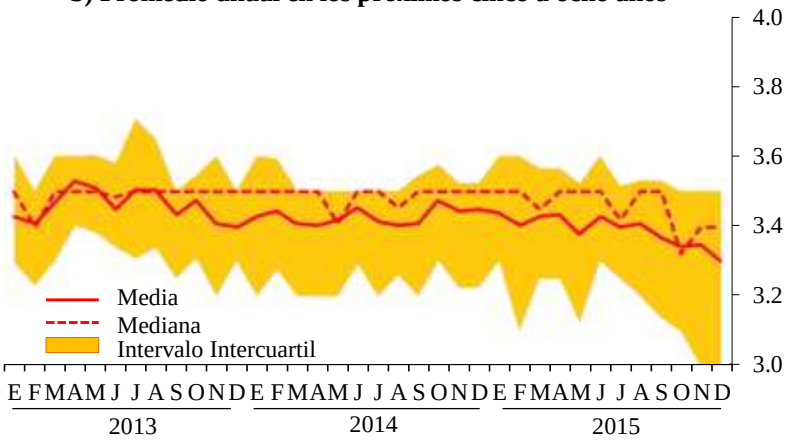

* De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021, de enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2019-2022 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2020-2023.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE
-Por ciento-
a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*

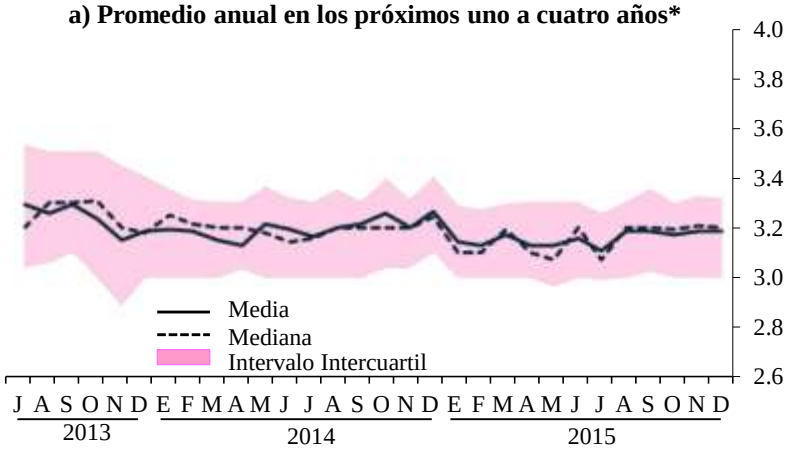

*De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017. De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2015-2018 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2016-2019.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE
-Por ciento-
b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*

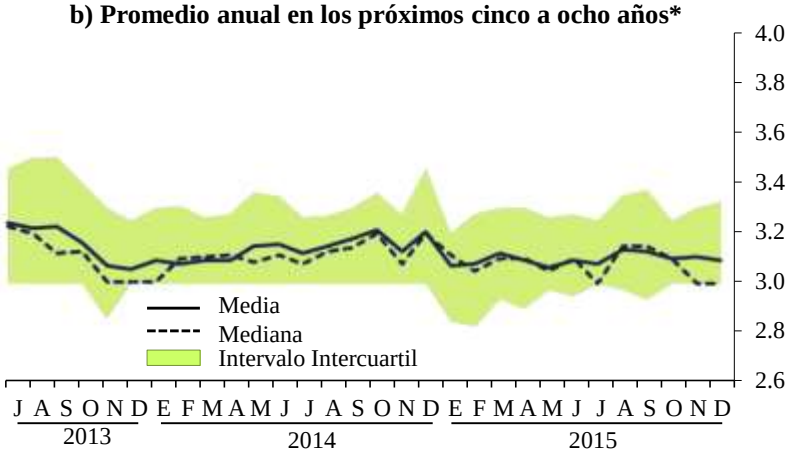

*De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021. De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2019-2022 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2020-2023.

FUENTE: Banco de México.

Crecimiento real del PIB

A continuación se presentan los resultados de los pronósticos de los analistas para el crecimiento real del PIB de México en 2015, 2016, 2017 y 2018, así como para el promedio de los próximos diez años (ver el cuadro *Pronósticos de la variación del PIB* y las cuatro gráficas siguientes). También se reportan las expectativas sobre las tasas de variación anual del PIB para el último trimestre de 2015 y para cada uno de los trimestres de 2016 y 2017 (ver la gráfica *Pronósticos de la variación del PIB trimestral*). Destaca que las previsiones de crecimiento económico para 2015 y 2016 se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta de noviembre.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB
-Tasa anual en por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	noviembre	diciembre	noviembre	diciembre
Para 2015	2.44	2.45	2.50	2.50
Para 2016	2.74	2.74	2.79	2.80
Para 2017	3.22	3.29	3.20	3.25
Para 2018		3.57		3.60
Promedio próximos 10 años[1/]	3.35	3.46	3.30	3.50

1/ Corresponde al período 2016-2025.
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2015
-Tasa porcentual anual-

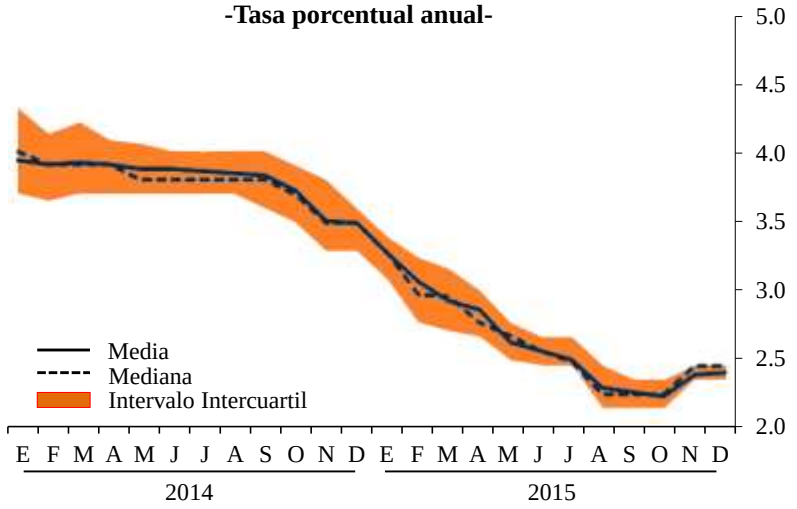

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2016
-Tasa porcentual anual-

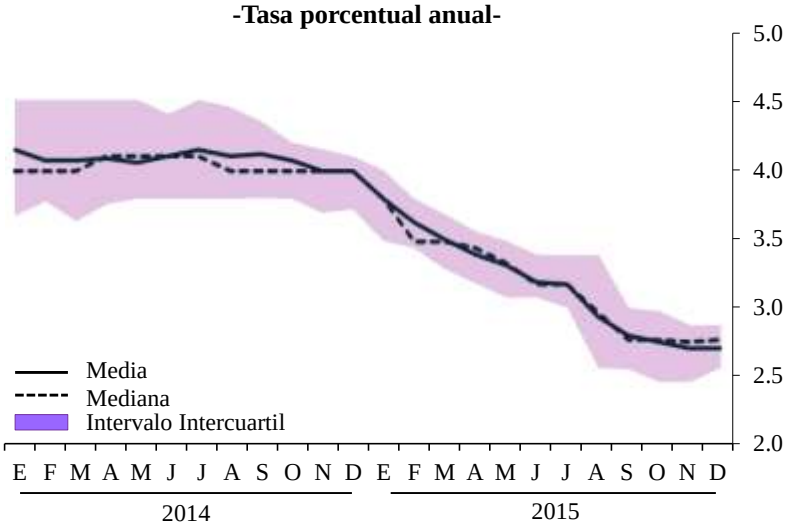

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2017
-Tasa porcentual anual-

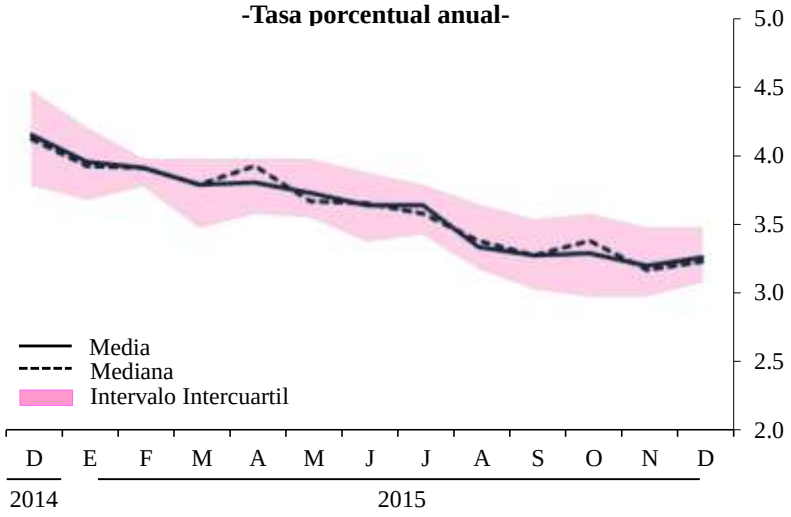

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PROMEDIO PARA LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS*
-Tasa porcentual anual-

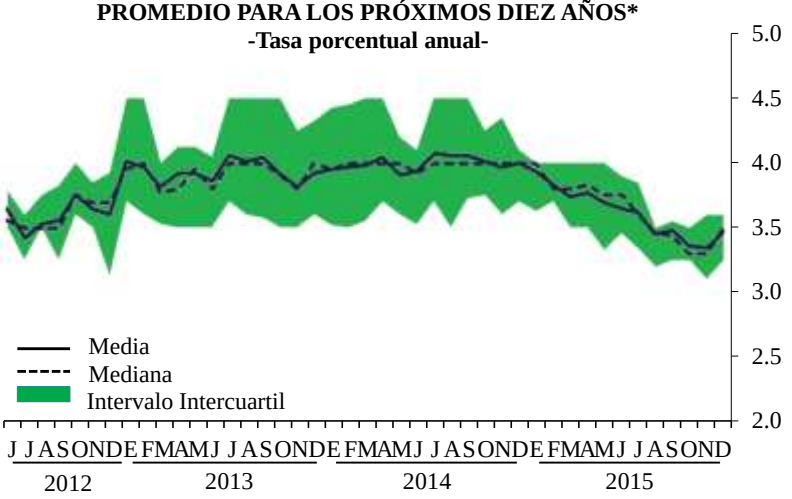

* De junio a diciembre de 2012 se refieren al período 2013-2022, de enero a diciembre de 2013 comprenden el período 2014-2023, de enero a diciembre de 2014 comprenden el período 2015-2024, y a partir de enero de 2015 corresponden al período 2016-2025.
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL
-Tasa porcentual anual-

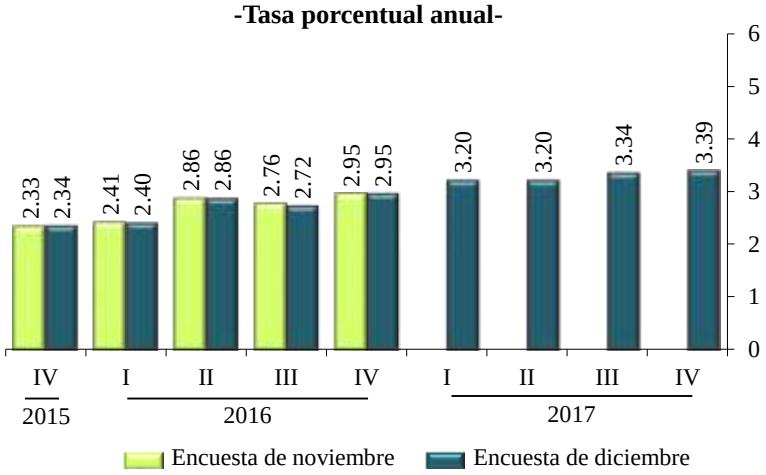

FUENTE: Banco de México.

Se consultó a los analistas sobre la probabilidad de que en alguno de los próximos trimestres se observe una reducción respecto al trimestre previo en el nivel del PIB real ajustado por estacionalidad; es decir, la expectativa de que se registre una tasa negativa de variación trimestral desestacionalizada del PIB real. Como puede apreciarse en el

cuadro siguiente, la probabilidad media de que se observe una caída del PIB aumentó con respecto a la encuesta anterior para todos los trimestres sobre los que se preguntó, si bien se mantiene en niveles moderados.

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE SE OBSERVE UNA REDUCCIÓN EN EL NIVEL DEL PIB REAL AJUSTADO POR ESTACIONALIDAD RESPECTO AL TRIMESTRE PREVIO

-Por ciento-

	Encuesta			
	septiembre	**octubre**	**noviembre**	**diciembre**
2015-IV respecto al 2015-III	13.27	9.67	10.05	10.19
2016-I respecto al 2015-IV	13.99	9.93	8.95	10.38
2016-II respecto al 2016-I	18.05	15.22	10.20	12.64
2016-III respecto al 2016-II	13.84	10.58	7.72	9.07
2016-IV respecto al 2016-III			9.84	11.13

FUENTE: Banco de México.

Finalmente, en la gráfica *Tasa de crecimiento anual del PIB* se muestra la probabilidad que los analistas asignaron a que la tasa de crecimiento anual del PIB para 2015 y 2016 se ubique dentro de distintos intervalos. Para 2015, los analistas continuaron otorgando la mayor probabilidad al intervalo de 2.5 a 2.9%, de igual forma que el mes previo, si bien ésta es cercana a la asignada al intervalo de 2.0 a 2.4%. Para 2016, los especialistas disminuyeron con respecto al mes anterior la probabilidad otorgada al intervalo de 1.5 a 1.9%, al tiempo que aumentaron la probabilidad asignada a los intervalos de 2.0 a 2.4 y de 2.5 a 2.9%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad se continuó asignando.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2015

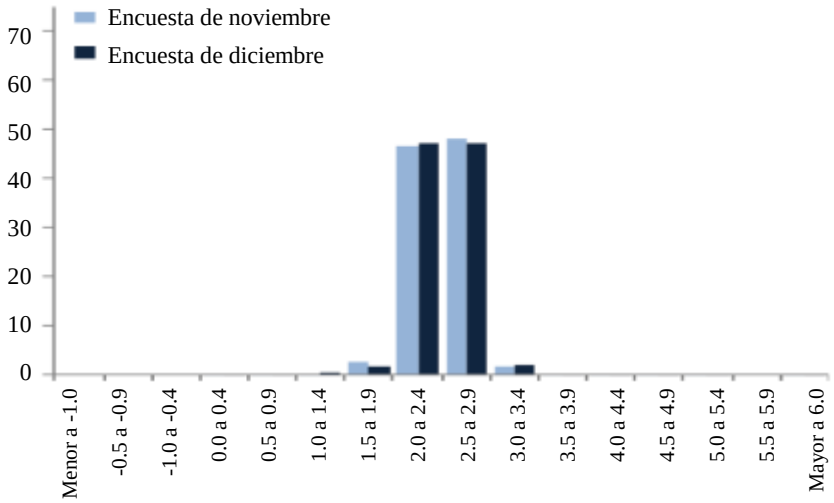

FUENTE: Banco de México.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2016

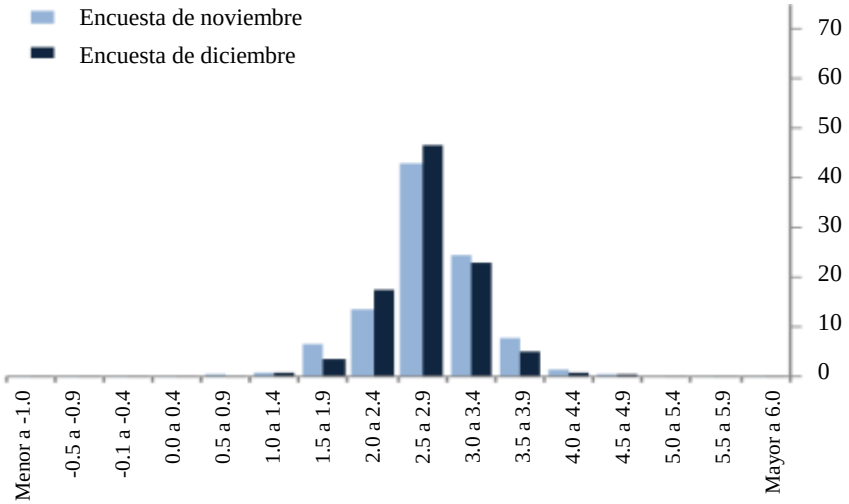

FUENTE: Banco de México.

Tasa de interés

A. Tasa de Fondeo Interbancario

En lo que respecta al objetivo de Banxico para la tasa de fondeo interbancario, se aprecia que para los dos primeros trimestres de 2016, la mayoría de los analistas anticipa una tasa por encima del objetivo vigente al momento del levantamiento de la encuesta. A partir del tercer trimestre de 2016, todos prevén una tasa mayor (ver la gráfica *Porcentaje de analistas que consideran que la Tasa de Fondeo Interbancario se encontrará por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en cada trimestre*). De manera relacionada, la gráfica *Evolución de las expectativas promedio para la Tasa de Fondeo Interbancario al final de cada trimestre* muestra que el promedio de las expectativas de los analistas para la tasa de fondeo interbancario se encuentra por encima del objetivo de 3.0 por ciento en todo el horizonte de pronósticos.

Es importante recordar que estos resultados corresponden a las expectativas de los consultores entrevistados y no condicionan de modo alguno las decisiones de la Junta de Gobierno de Banxico.

PORCENTAJE DE ANALISTAS QUE CONSIDERAN QUE LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO SE ENCONTRARÁ POR ENCIMA, EN EL MISMO NIVEL O POR DEBAJO DE LA TASA OBJETIVO ACTUAL EN CADA TRIMESTRE
-Distribución porcentual de respuestas para la encuesta de diciembre-

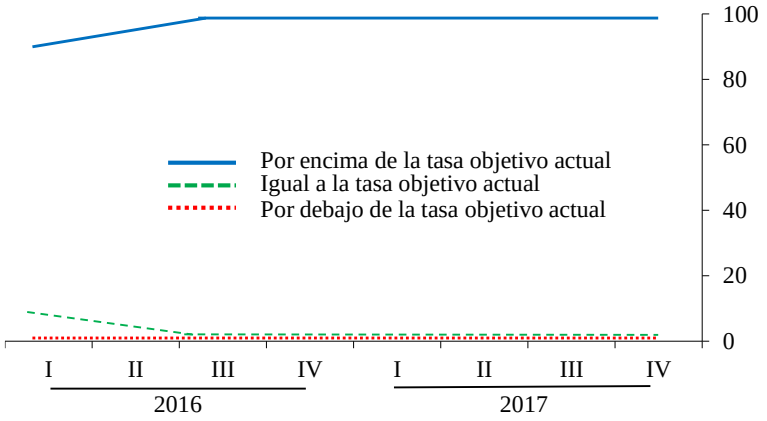

FUENTE: Banco de México.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS PROMEDIO PARA LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO AL FINAL DE CADA TRIMESTRE
-Por ciento-

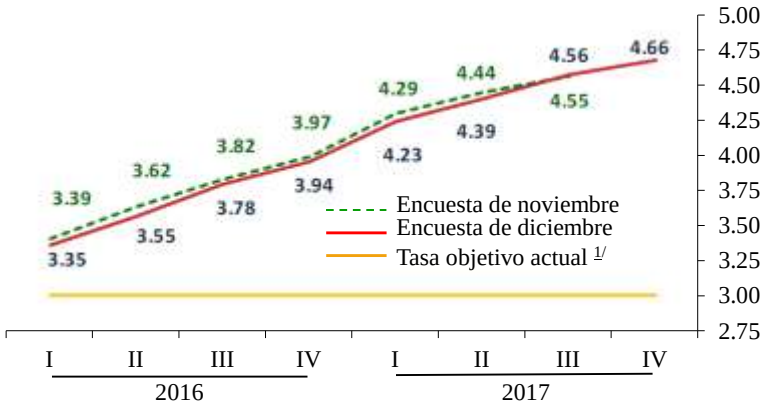

1/ Vigente al momento del levantamiento de la encuesta.
FUENTE: Banco de México.

B. Tasa de interés del Cete a 28 días

En relación con el nivel de la tasa de interés del Cete a 28 días, las expectativas de la encuesta de diciembre para los cierres de 2015 y 2016 se mantuvieron en niveles similares a los reportados el mes previo (ver el cuadro siguiente y las tres gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS DE TASAS DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	noviembre	diciembre	noviembre	diciembre
Al cierre de 2015	3.25	3.27	3.25	3.25
Al cierre de 2016	4.01	4.02	4.00	4.00
Al cierre de 2017	4.77	4.76	4.59	4.54
Al cierre de 2018		5.23		5.29

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2015
-Por ciento-

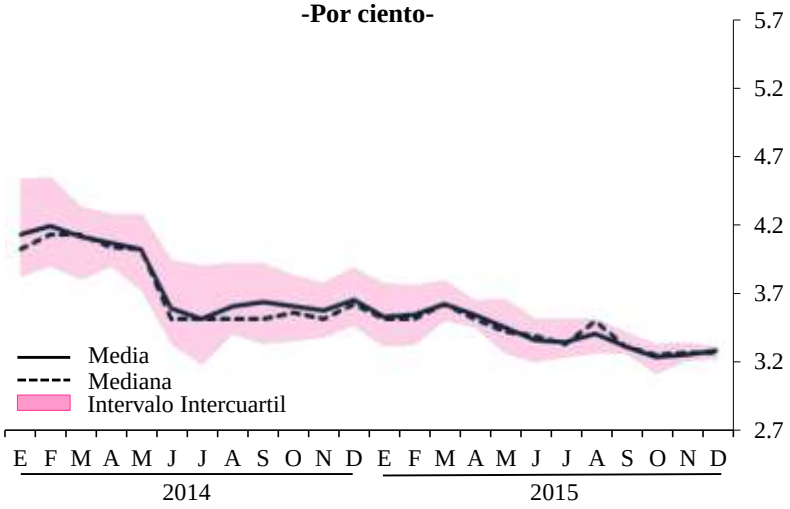

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2016
-Por ciento-

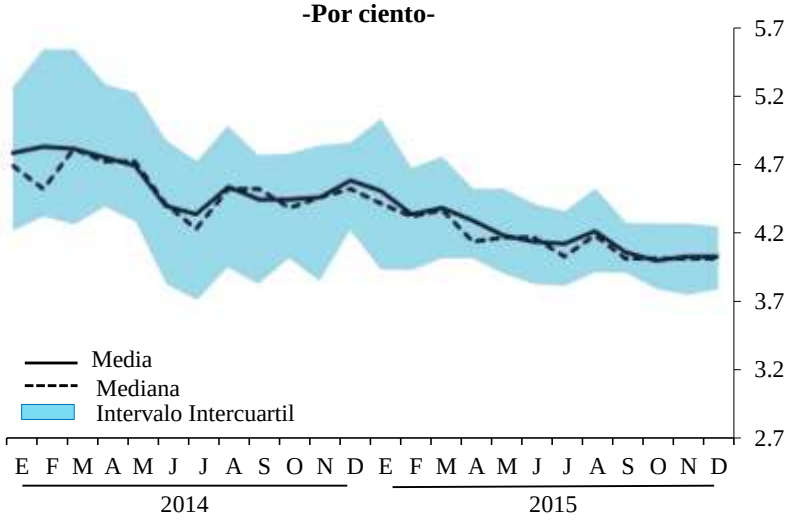

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2017
-Por ciento-

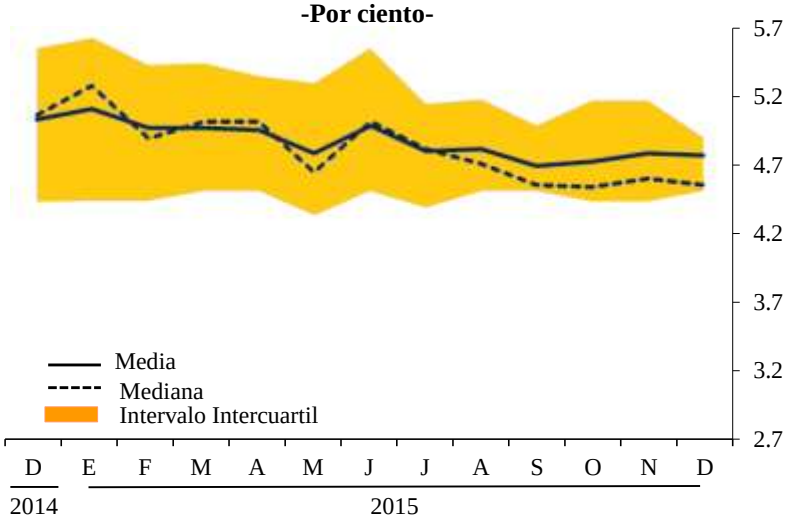

FUENTE: Banco de México.

C. Tasa de interés del Bono M a 10 años

En cuanto al nivel de la tasa del Bono M a 10 años, las perspectivas para el cierre de 2015 aumentaron en relación con la encuesta de noviembre, al tiempo que las correspondientes al cierre de 2016, se revisaron a la baja.

EXPECTATIVAS DE TASAS DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS
-Por ciento-

	Media		**Mediana**	
	Encuesta		**Encuesta**	
	noviembre	**diciembre**	**noviembre**	**diciembre**
Al cierre de 2015	6.19	6.27	6.20	6.28
Al cierre de 2016	6.66	6.61	6.70	6.60
Al cierre de 2017	7.06	7.05	7.00	6.95
Al cierre de 2018		7.35		7.20

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2015
-Por ciento-

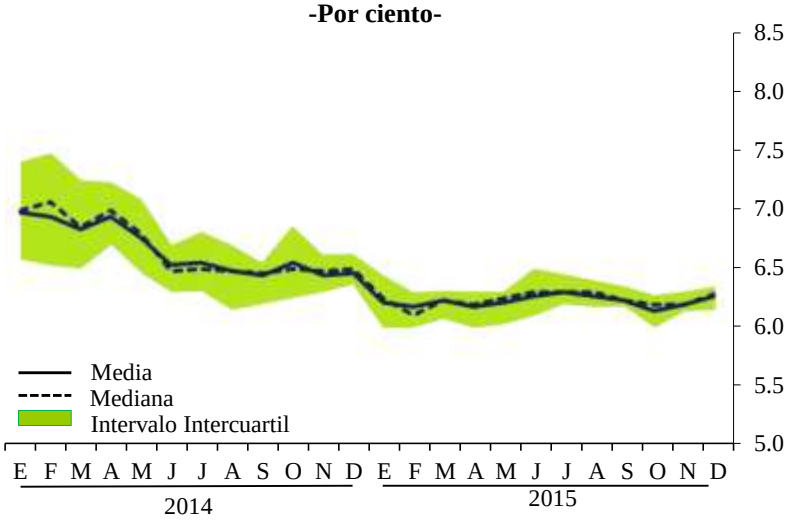

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2016
-Por ciento-

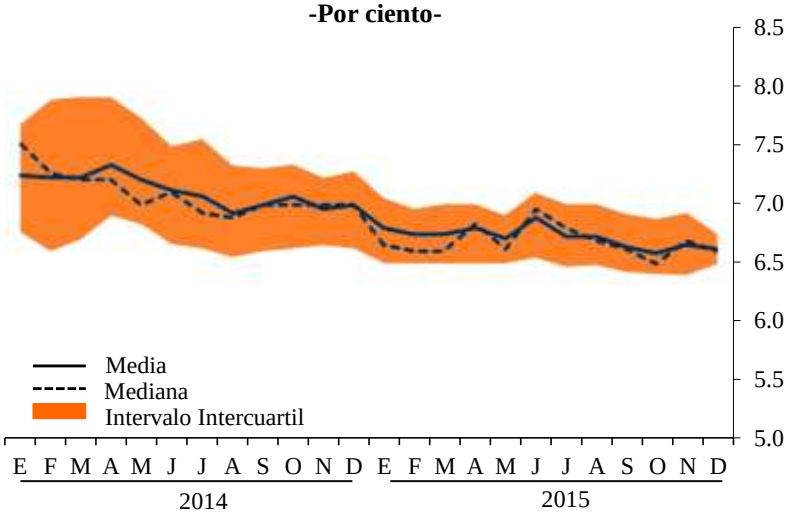

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2017
-Por ciento-

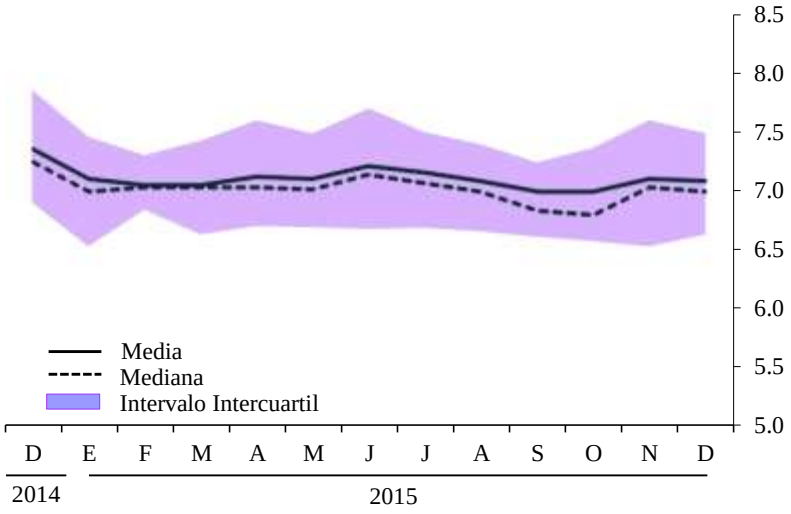

FUENTE: Banco de México.

Tipo de cambio

En esta sección se presentan las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para los cierres de 2015, 2016 y 2017 (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para el cierre del año* y las gráficas *Expectativas del tipo de cambio para el cierre de 2015 y 2016*), así como los pronósticos acerca de esta variable para cada uno de los próximos doce meses (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para los próximos meses*). Como puede apreciarse, las expectativas sobre los niveles esperados del tipo de cambio para los cierres de 2015 y 2016, aumentaron en relación con el mes previo.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DEL AÑO
-Pesos por dólar-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	noviembre	diciembre	noviembre	diciembre
Para 2015	16.70	16.91	16.65	16.95
Para 2016	16.68	16.79	16.60	16.67
Para 2017		16.42		16.50

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2015
-Pesos por dólar-

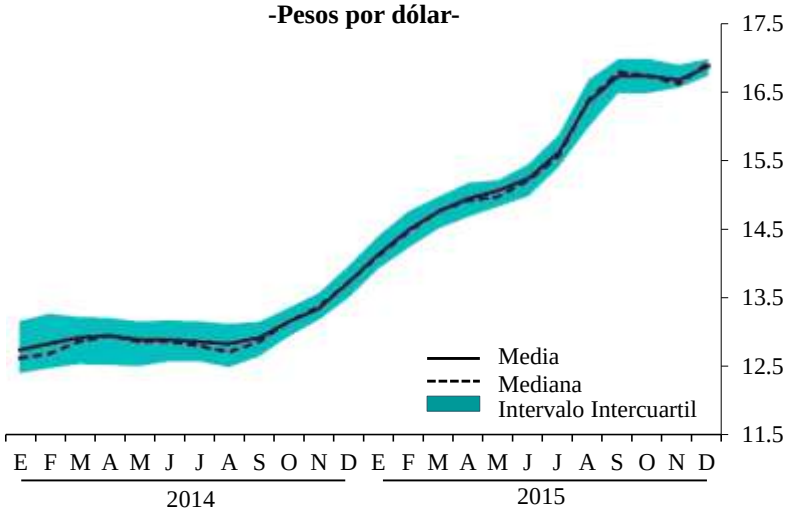

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2016
-Pesos por dólar-

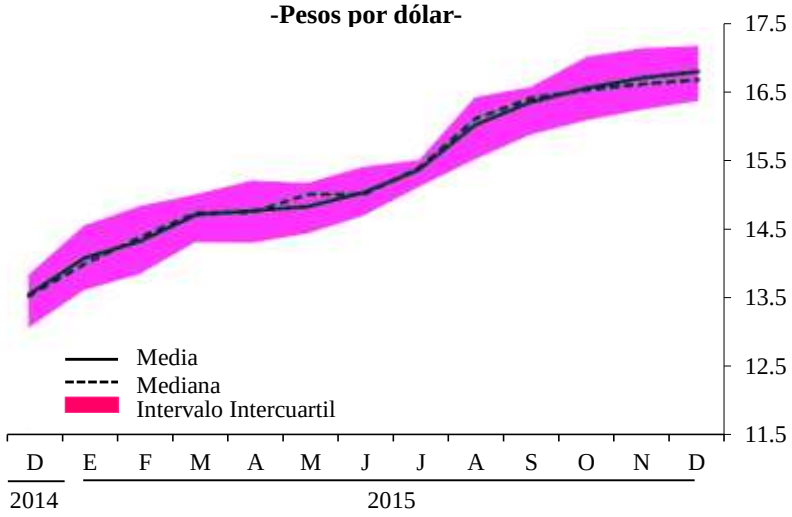

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA LOS PRÓXIMOS MESES
-Pesos por dólar promedio del mes[1/]-

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		noviembre	diciembre	noviembre	diciembre
2015	**nov.**	16.64		16.65	
	dic.[1/]	16.70	16.91	6.65	16.95
2016	**ene.**	16.71	16.85	16.61	16.90
	feb.	16.67	16.81	16.60	16.81
	mar.	16.66	16.80	16.62	16.83
	abr.	16.59	16.74	16.59	16.80
	may.	16.56	16.75	16.57	16.74
	jun.	16.58	16.74	16.53	16.73
	jul.	16.58	16.73	16.53	16.71
	ago.	16.56	16.72	16.50	16.68
	sep.	16.56	16.73	16.50	16.68
	oct.	16.55	16.70	16.51	16.58
	nov.	16.55	16.71	16.51	16.62
	dic.[1/]	16.68	16.79	16.60	16.67

1/ Para diciembre se refiere a la expectativa al cierre del año.
FUENTE: Banco de México.

Mercado laboral

Las variaciones previstas por los analistas en cuanto al número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (permanentes y eventuales urbanos) para los cierres de 2015 y 2016 se mantuvieron en niveles similares a los reportados en noviembre (ver el cuadro *Expectativas de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS* y las gráficas *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2015 y 2016*). El cuadro *Expectativas de la tasa de desocupación nacional* presenta las expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2015, 2016 y 2017. Las perspectivas sobre la tasa de desocupación nacional para el cierre de 2015 aumentaron en relación con la encuesta del mes previo. Para el cierre de 2016, dichos pronósticos permanecieron en niveles cercanos a los de la encuesta anterior, si bien la mediana correspondiente también se revisó al alza (ver el cuadro el cuadro *Expectativas de la tasa de desocupación nacional* y las gráficas *Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2015 y 2016*).

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN ANUAL EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS
-Miles de personas-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	noviembre	diciembre	noviembre	diciembre
Al cierre de 2015	693	703	681	695
Al cierre de 2016	697	684	707	695
Al cierre de 2017		709		700

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2015
-Miles de personas-

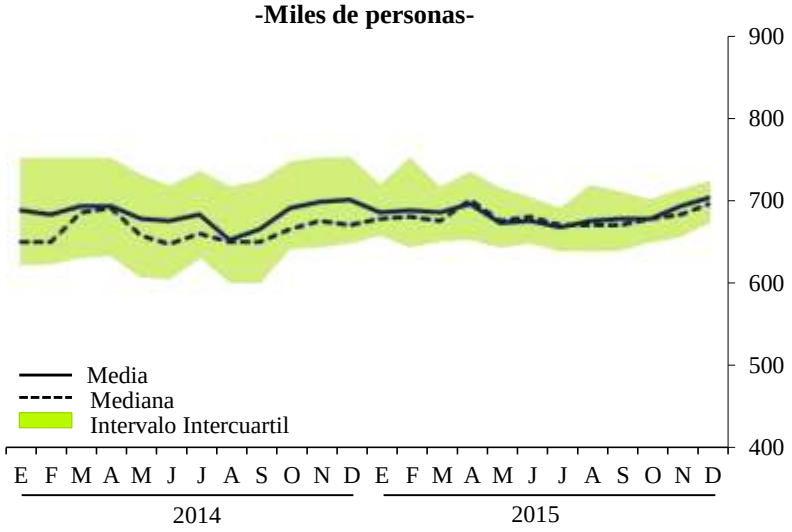

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2016
-Miles de personas-

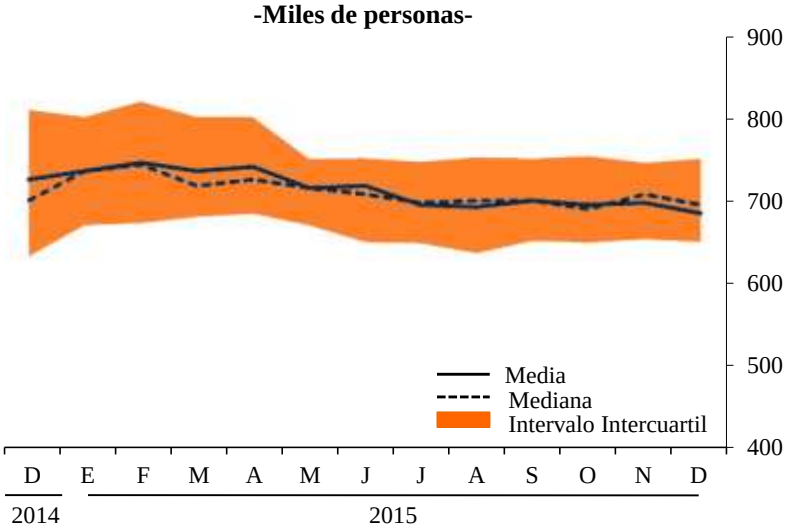

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
-Por ciento-

	Cierre del año		Promedio del año	
	Encuesta		Encuesta	
	noviembre	diciembre	noviembre	diciembre
Para 2015				
Media	4.03	4.08	4.33	4.36
Mediana	4.05	4.12	4.31	4.40
Para 2016				
Media	3.90	3.92	4.15	4.22
Mediana	3.83	4.00	4.18	4.20
Para 2017				
Media		3.71		3.97
Mediana		3.74		4.00

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2015
-Por ciento-

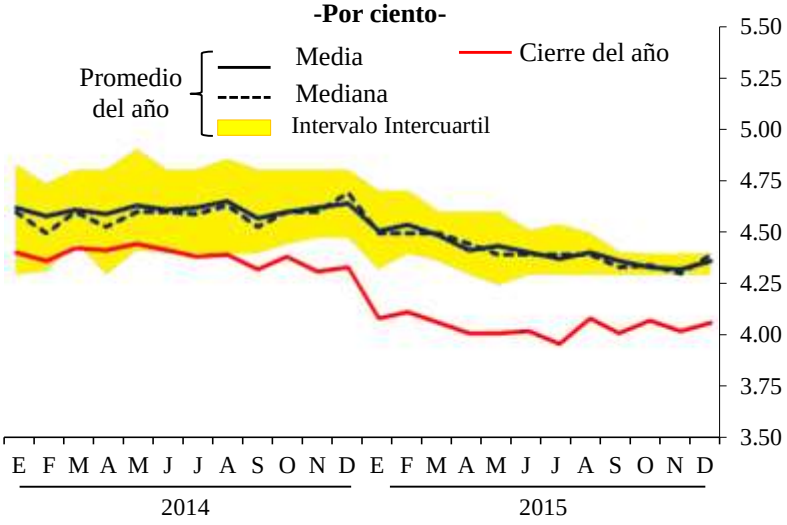

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2016
-Por ciento-

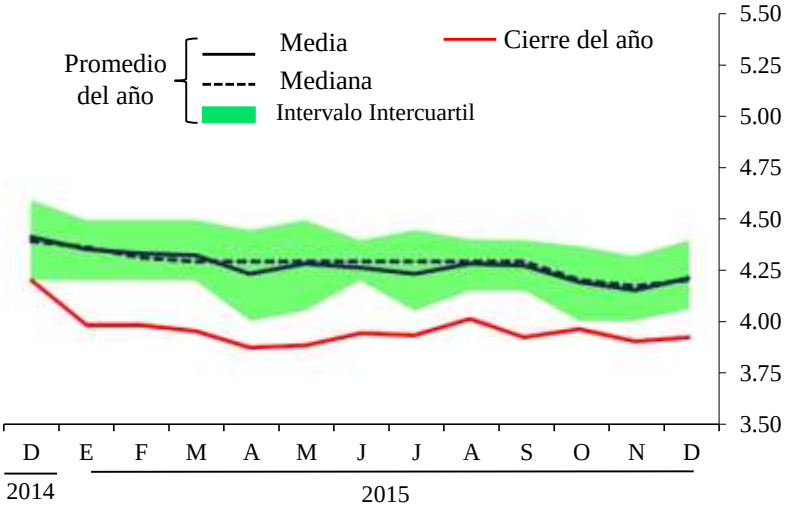

FUENTE: Banco de México.

Finanzas Públicas

Las expectativas referentes al déficit económico del sector público para los cierres de 2015, 2016 y 2017 se presentan en el cuadro *Expectativas sobre el Déficit Económico* y en las dos gráficas siguientes. Las perspectivas de déficit económico para los cierres de 2015 y 2016 aumentaron con respecto al mes anterior, aunque las medianas correspondientes permanecieron constantes.

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO
-Porcentaje del PIB-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	noviembre	diciembre	noviembre	diciembre
Para 2015	3.39	3.48	3.50	3.50
Para 2016	3.00	3.05	3.00	3.00
Para 2017		2.75		2.50

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO PARA 2015
-Porcentaje del PIB-

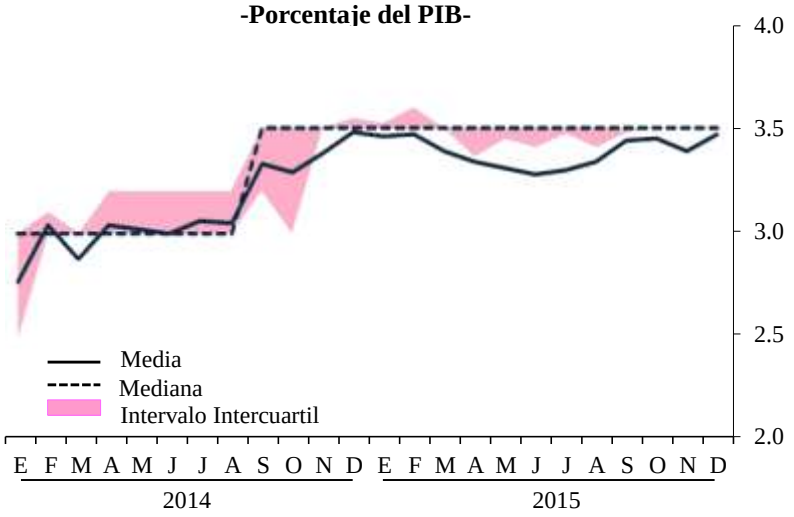

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO PARA 2016
-Porcentaje del PIB-

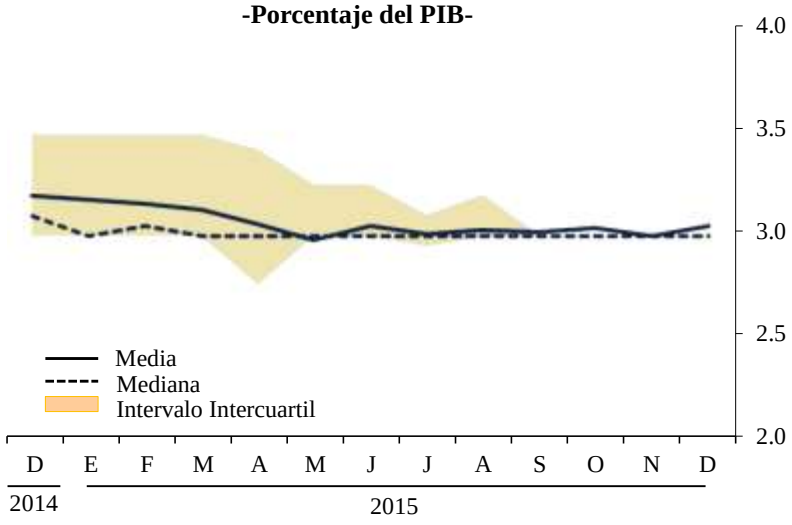

FUENTE: Banco de México.

Sector Externo

En el cuadro *Expectativas sobre el sector externo*, se reportan las expectativas para 2015, 2016 y 2017 del déficit de la balanza comercial, del déficit de la cuenta corriente y de los flujos de entrada de recursos por concepto de inversión extranjera directa (IED).

Como se aprecia, para 2015 y 2016, las expectativas de déficit comercial aumentaron en relación con la encuesta de noviembre, si bien la mediana de los pronósticos para 2016 se mantuvo en niveles similares. En lo que respecta a las previsiones de la cuenta corriente para 2015 y 2016, éstas también se revisaron al alza con respecto al mes anterior. Por su parte, las perspectivas sobre los flujos de entrada de recursos por concepto de IED para 2015 y 2016 se mantuvieron en niveles similares a los registrados el mes previo. Las seis gráficas siguientes ilustran la tendencia reciente de las expectativas de las variables anteriores para los cierres de 2015 y 2016.

EXPECTATIVAS SOBRE EL SECTOR EXTERNO
-Millones de dólares-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	noviembre	diciembre	noviembre	diciembre
Balanza Comercial[1/]				
Para 2015	-11 748	-13 253	-11 414	-13 036
Para 2016	-11 648	-12 683	-11 329	-11 420
Para 2017		-11 578		-10 343
Cuenta Corriente[1/]				
Para 2015	-30 458	-31 695	-30 625	-31 513
Para 2016	-31 479	-32 922	-31 800	-32 513
Para 2017		-32 789		-31 700
Inversión Extranjera Directa				
Para 2015	25 179	25 256	25 000	25 500
Para 2016	28 576	28 380	29 927	29 837
Para 2017		30 774		31 246

1/ Signo negativo significa déficit y signo positivo, superávit.
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL PARA 2015
-Miles de millones de dólares-

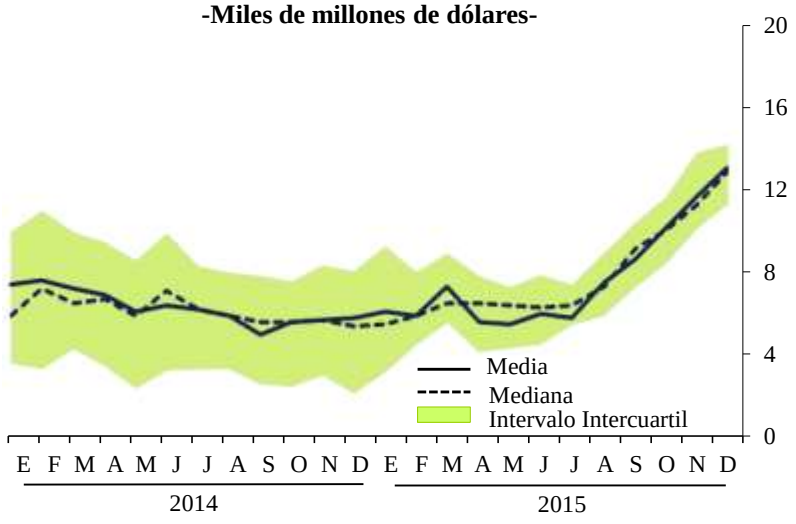

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL PARA 2016
-Miles de millones de dólares-

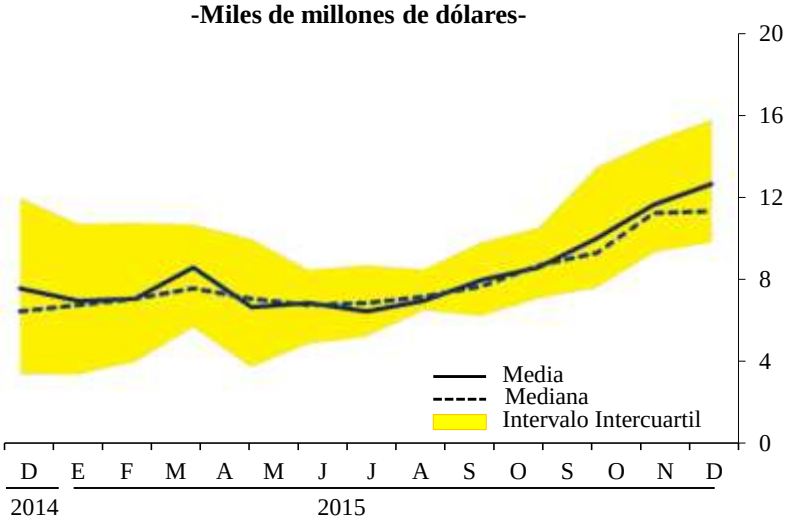

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE PARA 2015
-Miles de millones de dólares-

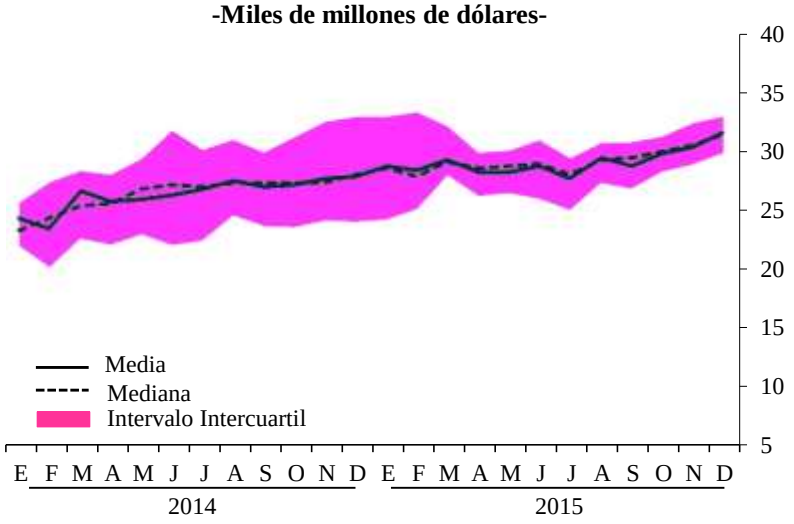

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE PARA 2016
-Miles de millones de dólares-

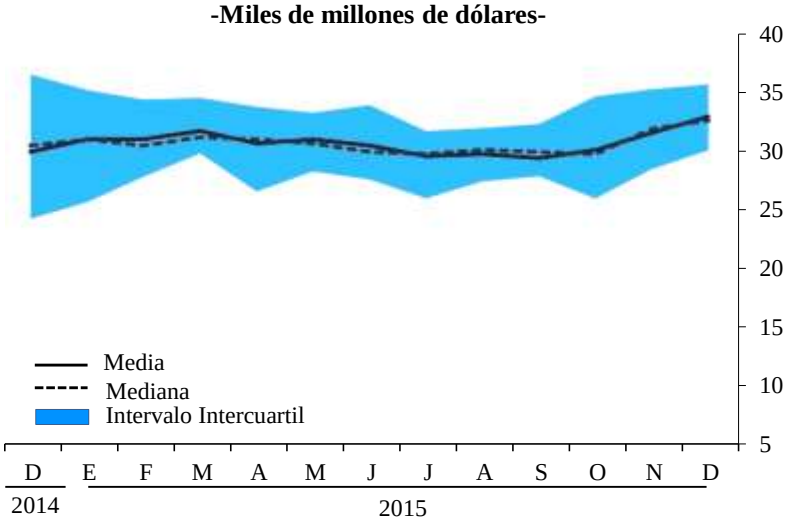

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2015
-Miles de millones de dólares-

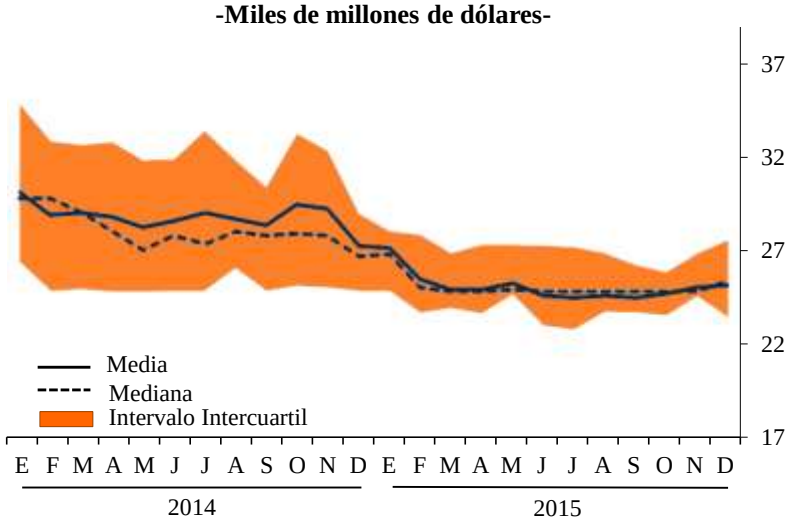

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2016
-Miles de millones de dólares-

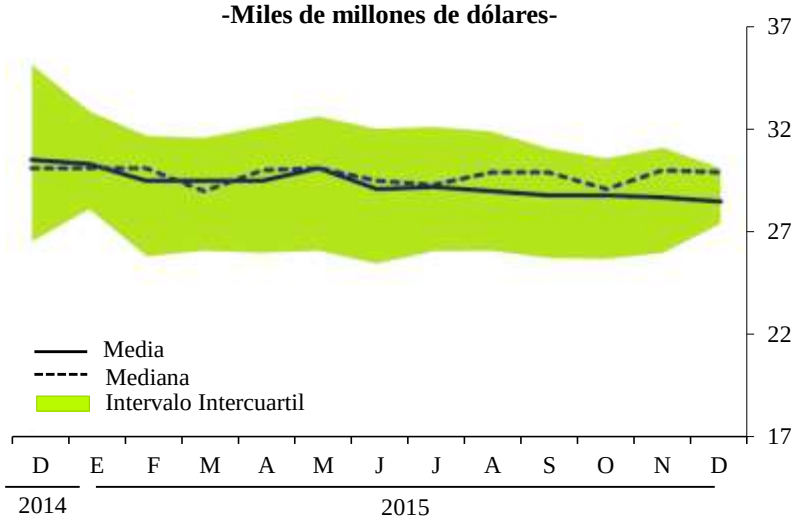

FUENTE: Banco de México.

Entorno económico y factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México

El cuadro siguiente presenta la distribución de las respuestas de los analistas consultados por Banxico en relación con los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México en los próximos meses. Como se aprecia, los especialistas consideran que los principales factores son, en orden de importancia: la debilidad del mercado externo y la economía mundial (26% de las respuestas); la plataforma de producción petrolera (17% de las respuestas); los problemas de inseguridad pública (17% de las respuestas); la inestabilidad financiera internacional (12% de las respuestas); y el precio de exportación del petróleo (12 por ciento de las respuestas).

PORCENTAJE DE RESPUESTAS RESPECTO A LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PODRÍAN OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO
-Distribución porcentual de respuestas-

	2014	2015											
	dic.	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jul.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.
Debilidad de mercado externo y de la economía mundial	11	12	7	7	12	12	16	17	20	24	25	23	26
Plataforma de producción petrolera1/	-	-	-	11	15	16	18	14	14	12	15	16	17
Problemas de inseguridad pública	23	26	24	22	20	25	23	23	9	11	13	14	17
Inestabilidad financiera internacional	13	9	12	10	13	8	12	11	24	20	21	17	12
El precio de exportación del petróleo	14	12	16	9	9	9	7	9	8	10	6	8	12
Incertidumbre cambiaria	5	-	4	3	-	-	-	3	8	-	-		3
La política fiscal que se está instrumentando	7	8	10	9	5	10	6	6	5	5	6	7	3
Los niveles de las tasas de interés externas	-	2	4	-	4	4	4	5	3	4	-	5	3
Inestabilidad política internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	2
Debilidad del mercado interno	11	14	13	10	10	8	8	7	5	5	3	3	-
Incertidumbre sobre la situación económica interna	6	4	3	7	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Incertidumbre política interna	2	2	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Elevado costo del financiamiento interno	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disponibilidad de financiamiento interno en nuestro país	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
La política monetaria que se está aplicando	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en los costos salariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en precios de insumos y materias primas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ausencia de cambio estructural en México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contracción de la oferta de recursos del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las familias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel del tipo de cambio real	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Presiones inflacionarias en el país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Distribución con respecto al total de respuestas de los analistas, quienes pueden mencionar hasta tres factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México. El guión indica que el porcentaje de respuestas se ubica estrictamente por debajo de 2%. Los factores se ordenan de acuerdo con la frecuencia con que aparecen las respuestas en la última encuesta. Pregunta de la Encuesta: en su opinión, ¿durante los próximos seis meses, cuáles serían los tres principales factores limitantes al crecimiento de la actividad económica?

1/ Este factor se incorporó por primera vez en la encuesta de marzo de 2015.

FUENTE: Banco de México.

Asimismo, a continuación se reportan los resultados sobre la percepción que tienen los analistas respecto al entorno económico actual (ver el cuadro *Percepción del entorno económico* y las tres gráficas siguientes). Se aprecia que:

- La proporción de analistas que considera que el clima de negocios mejorará en los próximos seis meses aumentó con respecto a la encuesta de noviembre y es la preponderante en esta ocasión. Por su parte, la fracción de especialistas que piensa que el clima de negocios permanecerá igual disminuyó, al tiempo que la que considera que empeorará se mantuvo en niveles similares.

– El porcentaje de analistas que opina que la economía está mejor que hace un año aumentó en relación con el mes anterior y continuó siendo el predominante en este mes.

– La fracción de especialistas que considera que es un buen momento para invertir se revisó al alza con respecto a la encuesta de noviembre y continuó siendo la preponderante en el presente mes. Por su parte, la proporción de analistas que no está segura sobre la coyuntura actual disminuyó en relación con el mes previo.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO
-Distribución porcentual de respuestas-

	Encuesta	
	noviembre	**diciembre**
Clima de los negocios en los próximos seis meses[1/]		
Mejorará	37	55
Permanecerá igual	54	35
Empeorará	9	10
Actualmente la economía está mejor que hace un año[2/]		
Sí	67	80
No	33	20
Coyuntura actual para realizar inversiones[3/]		
Buen momento	50	57
Mal momento	8	10
No está seguro	42	33

1/ ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?
2/ Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?
3/ ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?
FUENTE: Banco de México.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: CLIMA DE LOS NEGOCIOS EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES 1/
-Porcentaje de Respuestas-

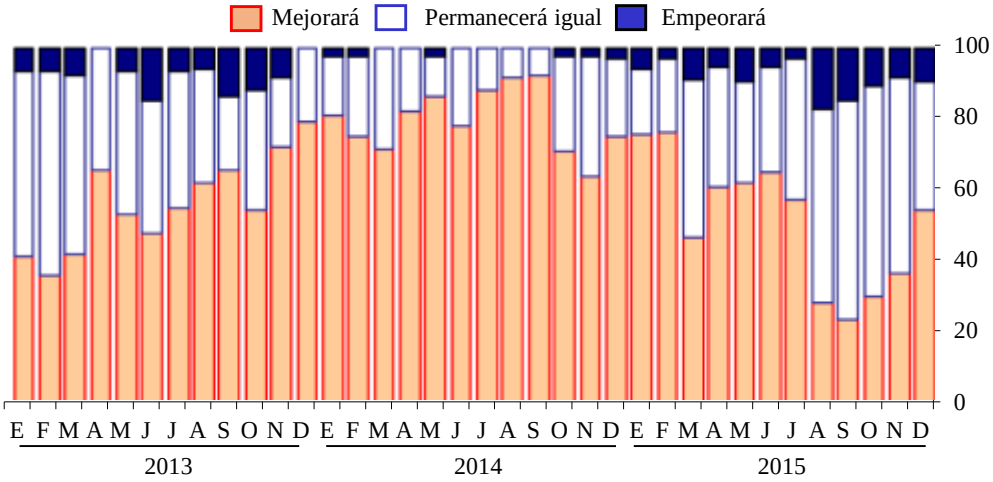

1/ ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?

FUENTE: Banco de México.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: ACTUALMENTE LA ECONOMÍA ESTÁ MEJOR QUE HACE UN AÑO 1/
-Porcentaje de Respuestas-

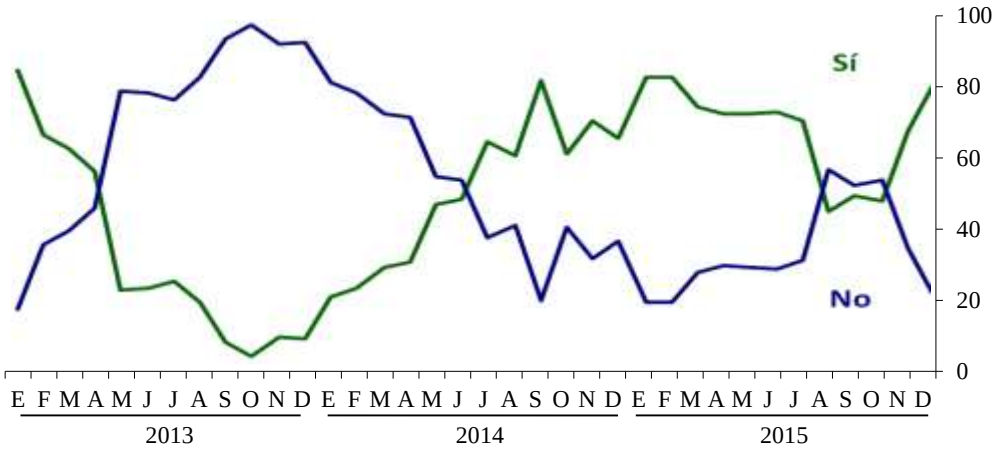

1/ Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?

FUENTE: Banco de México.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: COYUNTURA ACTUAL PARA REALIZAR INVERSIONES[1/]
-Porcentaje de Respuestas-

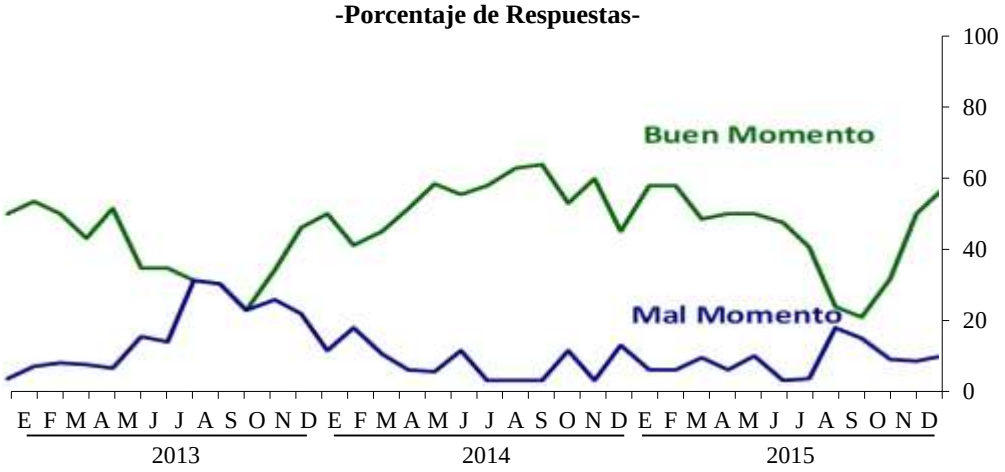

1/ Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?
FUENTE: Banco de México.

Evolución de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica

Finalmente, las expectativas de crecimiento del PIB de Estados Unidos de Norteamérica para 2015 se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta de noviembre, si bien la mediana correspondiente se revisó al alza. Para 2016, dichas perspectivas se revisaron a la baja en relación con el mes previo, si bien la mediana correspondiente permaneció constante (ver el cuadro siguiente y las dos gráficas siguientes).

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	noviembre	diciembre	noviembre	diciembre
Para 2015	2.41	2.40	2.40	2.50
Para 2016	2.55	2.50	2.50	2.50
Para 2017		2.50		2.50

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2015
-Variación porcentual anual-

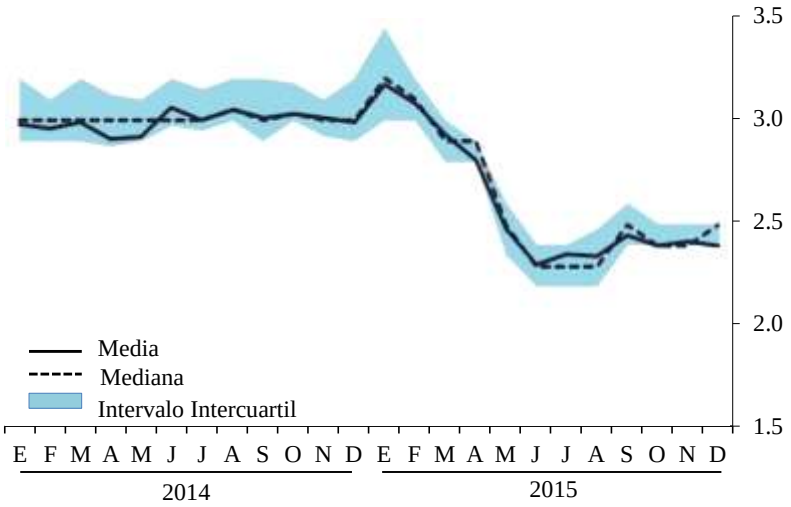

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2016
-Variación porcentual anual-

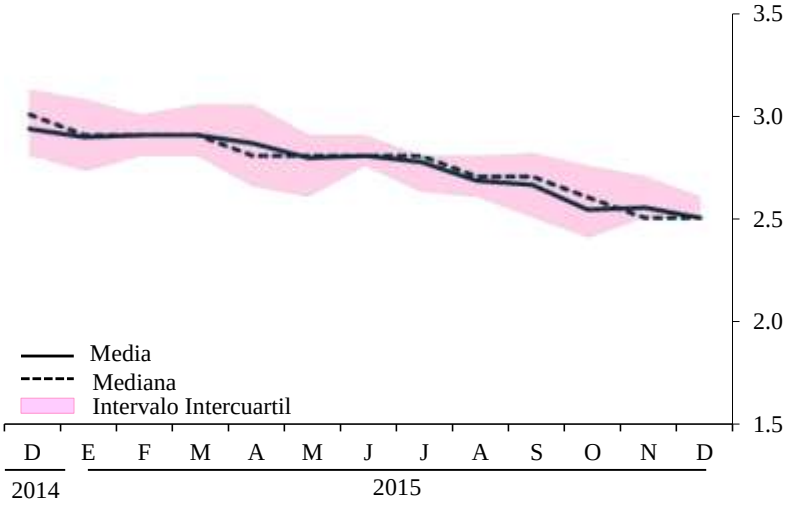

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BCBDB539A-49A7-1A44-4321-0AA33BA55ABB%7D.pdf

FINANZAS PÚBLICAS

Finanzas Públicas y la Deuda Pública a noviembre de 2015 (SHCP)

El 30 de diciembre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el documento "Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública a noviembre de 2015". A continuación se presenta la información.

Evolución de las finanzas públicas

En el período enero-noviembre de 2015, el balance público registró un déficit de 515 mil 750 millones de pesos, que se compara con un déficit de 455 mil 779.9 millones de pesos en el mismo período de 2014. Lo anterior se explica principalmente por el menor nivel de los ingresos petroleros, que no incluyen los recursos de las coberturas de precio de petróleo que se recibieron en diciembre de este año. Considerando el balance público observado en noviembre de 2015, éste es mayor en 2.4 mil millones de pesos al del mismo mes del año anterior.

El balance primario presentó un déficit de 216 mil 826.1 millones de pesos y el balance público sin considerar la inversión productiva resultó en un déficit de 114 mil 510.8 millones de pesos. Por su parte, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 575.1 mil millones de pesos.

Los resultados obtenidos en los primeros once meses de 2015 son congruentes con las metas aprobadas por el Congreso de la Unión para 2015.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos-

Concepto	Enero-noviembre		Var. %	Composición %	
	2014	2015p/	real	2014	2015p/
BALANCE PÚBLICO	**-455 779.9**	**-515 750.0**	**n.s.**		
BALANCE PÚBLICO SIN INVERSIÓN PRODUCTIVA1/	**-126 250.4**	**-114 510.8**	**n.s.**		
Balance presupuestario	-472 207.9	-509 783.6	n.s.		
Ingreso presupuestario	3 541 915.0	3 755 253.8	3.2	100.0	100.0
Petrolero2/	1 113 541.3	724 053.9	-36.7	31.4	19.3
Pemex	374 371.7	315 446.1	-18.0	10.6	8.4
Gobierno Federal	739 169.6	408 607.8	-46.2	20.9	10.9
No petrolero	2 428 373.6	3 031 199.8	21.5	68.6	80.7
Gobierno Federal	1 837 816.9	2 426 897.2	28.5	51.9	64.6
Tributarios	1 636 400.4	2 144 102.1	27.5	46.2	57.1
No tributarios	201 416.5	282 795.1	36.6	5.7	7.5
Organismos y empresas	590 556.8	604 302.6	-0.4	16.7	16.1
Gasto neto presupuestario	4 014 122.9	4 265 037.4	3.4	100.0	100.0
Programable	3 234 043.5	3 373 966.6	1.5	80.6	79.1
No programable	780 079.4	891 070.8	11.1	19.4	20.9
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	16 428.0	-5 966.3	n.s.		
Balance primario	-227 996.0	-216 826.1	n.s.		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
n.s.: no significativo.
1/ Excluye la inversión física de Pemex, CFE e inversiones de alto impacto del Gobierno Federal.
2/ En 2014 incluye los ingresos propios de Pemex y los derechos sobre hidrocarburos. En 2015 incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos y los derechos a los hidrocarburos vigentes hasta 2014, pagados en 2015.
FUENTE: Dirección General de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Ingresos presupuestarios del sector público

Los ingresos presupuestarios del sector público a noviembre de 2015 se ubicaron en 3 billones 755 mil 253.8 millones de pesos, monto superior en 3.2% en términos reales respecto a enero-noviembre de 2014. Lo anterior no incluye los ingresos de la cobertura petrolera que se recibieron en diciembre de este año. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

- Entre enero y noviembre de 2015, los ingresos petroleros se ubicaron en 724 mil 53.9 millones de pesos, inferiores en 36.7% en términos reales a los del mismo período del año anterior. Este resultado se explica por reducciones de 49.2% en el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, al pasar de 91.5 dólares por barril (d/b) en 2014 a 46.5 d/b en 2015; de 7.2% en la

producción de petróleo, al pasar de 2 450 miles de barriles diarios (mbd) en 2014 a 2 273 mbd en 2015; así como de 33.8% en el precio del gas natural. Estos efectos se compensaron parcialmente con la depreciación del tipo de cambio.

- Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 2 billones 144 mil 102.9 millones de pesos, con un incremento real de 27.5% respecto a 2014. Destaca la evolución de la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), del impuesto a las importaciones, del sistema renta y del Impuesto al Valor Agregado (IVA) con incrementos de 229.9, 27.5, 23.4 y 3.1% en términos reales, respectivamente. Esta evolución es resultado, principalmente, del efecto de las modificaciones al marco tributario, de las medidas de administración tributaria derivadas de la Reforma Hacendaria, así como la evolución favorable del mercado interno. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos obtenidos en 2015 son de carácter no recurrente.

- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 282 mil 795.1 millones de pesos e incluyen el aprovechamiento derivado del remanente de operación del Banco de México (Banxico) por 31.4 mil millones de pesos.

- Los ingresos propios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) ascendieron a 604 mil 302.6 millones de pesos, monto menor en 0.4% en términos reales respecto a 2014. Esto se explica por menores ingresos de la CFE derivados de las ventas de energía eléctrica, cuyas tarifas disminuyeron respecto al año pasado.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-noviembre		Var. %	Composición %	
	2014	2015p/	Real	2014	2015p/
INGRESOS PRESUPUESTARIOS (I+II)	**3 541 915.0**	**3 755 253.8**	**3.2**	**100.0**	**100.0**
I Petroleros (a+b)1/	1 113 541.3	724 053.9	-36.7	31.4	19.3
a) Pemex	374 371.7	315 446.1	-18.0	10.6	8.4
b) Gobierno Federal	739 169.6	408 607.8	-46.2	20.9	10.9
Fondo Mexicano del Petróleo	0.0	392 988.4	n.s.	0.0	10.5
ISR de contratistas y asignatarios	0.0	5 232.0	n.s.	0.0	0.1
Derechos vigentes hasta 2014	739 169.6	10 387.4	-98.6	20.9	0.3
II. No petroleros (c+d)	2 428 373.6	3 031 199.8	21.5	68.6	80.7
c) Gobierno Federal	1 837 816.9	2 426 897.2	28.5	51.9	64.6
Tributarios	1 636 400.4	2 144 102.1	27.5	46.2	57.1
Sistema Renta	869 563.8	1 102 610.7	23.4	24.6	29.4
IVA	609 447.4	646 090.6	3.1	17.2	17.2
IEPS	94 179.6	319 313.7	229.9	2.7	8.5
Importaciones	30 792.3	40 352.7	27.5	0.9	1.1
IAEEH2/	0.0	3 402.4	n.s.	0.0	0.1
Otros impuestos3/	32 417.3	32 331.8	-3.0	0.9	0.9
No tributarios	201 416.5	282 795.1	36.6	5.7	7.5
Derechos	43 308.7	46 424.4	4.3	1.2	1.2
Aprovechamientos	152 989.8	231 431.2	47.2	4.3	6.2
Otros	5 118.0	4 939.5	-6.1	0.1	0.1
d) Organismos y empresas4/	590 556.8	604 302.6	-0.4	16.7	16.1
Partidas informativas					
Tributarios totales	1 636 400.4	2 149 334.1	27.8	46.2	57.2
No tributarios totales	1 905 514.6	1 605 919.7	-18.0	53.8	42.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
n.s.: no significativo.
1/ En 2014 incluye los ingresos propios de Pemex y los derechos sobre hidrocarburos. En 2015 incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos y los derechos a los hidrocarburos vigentes hasta 2014, pagados en 2015.
2/ Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.
3/ Incluye los impuestos sobre automóviles nuevos, exportaciones, a los rendimientos petroleros, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.
4/ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.
FUENTE: Dirección General de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Gasto neto presupuestario del sector público

Entre enero y noviembre de 2015, el gasto neto pagado alcanzó un monto de 4 billones 265 mil millones de pesos, lo que implicó una tasa de crecimiento acumulada de 3.4% en términos reales respecto al mismo período de 2014. Por su parte, el gasto programable aumentó 1.5% en términos reales en el mismo lapso. Estas cifras contrastan con el 8.1 y el 9.0% real, para cada caso, observados en el mismo período de 2014.

En el período enero-noviembre destaca lo siguiente:

- La reducción en términos reales del gasto en servicios personales de 1.7% respecto al mismo lapso de 2014.

- Las pensiones y jubilaciones aumentaron en 8.0% real y los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes, con los que se apoya la ejecución de los programas sujetos a reglas de operación, en 6.3% real.

- Los recursos canalizados a las entidades federativas y municipios a través de participaciones federales aumentaron 4.4% en términos reales durante el período enero-noviembre de 2015 respecto al mismo lapso del año anterior.

En noviembre de 2015, el gasto neto pagado alcanzó un monto de 422.9 mil millones de pesos, mayor en 9.4% respecto al mismo mes del año anterior.

Entre los rubros que más destacan por su crecimiento están las participaciones como resultado de la evolución favorable de los ingresos tributarios, y el costo financiero por el pago anticipado de intereses derivado del intercambio de bonos a tasa fija con vencimiento entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 por bonos de vencimientos entre 2017 y 2038. Es importante destacar que durante 2015 se han realizado cuatro permutas de bonos a tasa fija, las cuales han permitido suavizar el perfil de vencimientos de la deuda pública.

GASTO NETO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-noviembre		Var. % real	Composición %	
	2014	2015p/		2014	2015p/
TOTAL (I+II)	**4 014 122.9**	**4 265 037.4**	**3.4**	**100.0**	**100.0**
I. Gasto primario (a+b)	3 788 838.9	3 982 413.4	2.3	94.4	93.4
a) Programable	3 234 043.5	3 373 966.6	1.5	80.6	79.1
Ramos autónomos	73 099.5	83 986.0	11.8	1.8	2.0
Ramos administrativos	1 040 444.0	1 109 673.6	3.8	25.9	26.0
Ramos generales	1 154 233.9	1 245 466.4	5.0	28.8	29.2
Organismos de control presupuestario directo	620 231.0	664 646.0	4.3	15.5	15.6
IMSS	424 343.0	448 733.5	2.9	10.6	10.5
ISSSTE	195 888.0	215 912.5	7.2	4.9	5.1
Empresas productivas del estado	766 927.0	734 424.5	-6.8	19.1	17.2
Pemex	487 163.9	459 566.8	-8.2	12.1	10.8
CFE	279 763.2	274 857.7	-4.4	7.0	6.4
(-) Operaciones compensadas1/	420 891.9	464 229.9	7.3	10.5	10.9
b) No programable	554 795.4	608 446.8	6.7	13.8	14.3
Participaciones	539 014.7	578 337.7	4.4	13.4	13.6
Adefas y otros	15 780.7	30 109.0	85.6	0.4	0.7
II. Costo financiero2/	225 284.0	282 624.0	22.1	5.6	6.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
1/ Son aquellas transacciones que representan un ingreso para las instituciones de seguridad social y un gasto para el Gobierno Federal, que se eliminan con el fin de no contabilizar dos veces el ingreso y el gasto.
2/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.
FUENTE: Dirección General de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Saldo de la deuda pública

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de noviembre de 2015 fue de 4 billones 671 mil 391.7 millones de pesos, monto superior en 347 mil 271.1 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2014. La variación de los saldos se explica por un endeudamiento neto de 410 mil 52 millones de pesos, por ajustes contables al alza de 28 mil 790.1 millones de pesos y por un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal de 91.6 mil millones de pesos. Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado para 2015.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, NOVIEMBRE*/
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo a diciembre de 2014	Endeudamiento			Ajustes1/	Saldo a noviembre 2015p/
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	**4 324 120.6**					**4 671 391.7**
2. Activos2/	222 499.0					314 070.0
3. Deuda Bruta	**4 546 619.6**	**2 498 990.4**	**2 088 938.4**	**410 052.0**	**28 790.1**	**4 985 461.7**
Valores	4 223 281.4	2 306 725.2	1 891 609.7	415 115.5	22 415.7	4 660 812.6
Cetes	678 684.4	1 553 305.9	1 599 118.9	-45 813.0	0.0	632 871.4
Bondes "D"	232 622.0	89 659.6	35 760.0	53 899.6	0.0	286 521.6
Bonos de desarrollo tasa fija	2 295 828.3	516 146.3	256 694.1	259 452.2	3 307.1	2 558 587.6
Udibonos	1 011 075.6	146 639.3	0.0	146 639.3	19 011.7	1 176 726.6
Udibonos udi's	191 841.6	27 675.3	0.0	27 675.3	0.0	219 516.9
Udibonos Segregados	5 071.1	974.1	36.7	937.4	96.9	6 105.4
Udibonos Segregados udi's	962.2	183.6	6.9	176.7	0.0	1 138.9
Fondo de ahorro S.A.R.	98 018.4	189 402.1	182 868.2	6 533.9	2 727.7	107 280.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	161 452.0	34.3	10 368.0	-10 333.7	2 572.7	153 691.0
Otros	63 867.8	2 828.8	4 092.5	-1 263.7	1 074.0	63 678.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
p/ Cifras preliminares.
1/ Corresponde principalmente al ajuste por el efecto inflacionario. En Bonos de desarrollo a tasa fija incluye ajustes por operaciones de permuta de deuda.
2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de noviembre registró 81 mil 841.6 millones de dólares, cifra superior en 4 mil 489.2 millones de dólares a la observada al cierre de 2014. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 4 mil 480.4 millones de dólares, por ajustes contables a la baja de 830.2 millones de dólares y por una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal de 0.8 mil millones de dólares.

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, NOVIEMBRE*/
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a diciembre de 2014	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a noviembre 2015p/
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	**77 352.4**					**81 841.6**
2. Activos1/	1 221.0					382.0
3. Deuda Bruta	**78 573.4**	**9 531.6**	**5 051.2**	**4 480.4**	**-830.2**	**82 223.6**
Mercado de Capitales	52 926.9	8 365.7	4 325.3	4 040.4	-707.9	56 259.4
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	23 563.1	1 152.3	621.5	530.8	-1.7	24 092.2
Comercio Exterior	2 083.4	13.6	104.4	-90.8	-120.6	1 872.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
p/ Cifras preliminares.
1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda interna neta del sector público federal (Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la banca de desarrollo), se ubicó en 5 billones 217 millones 839.3 pesos al cierre de noviembre, lo que significa un aumento de 413 mil 589.3 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2014. Ello obedece a un endeudamiento interno neto durante el período de 462 mil 855.7 millones de pesos, a ajustes contables al alza de 29 mil 317.6 millones de pesos y a un incremento en las disponibilidades del sector público federal de 78.6 mil millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, NOVIEMBRE*/ 1/
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo a diciembre de 2014	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a noviembre 2015p/
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	**4 804 250.2**					**5 217 839.3**
2. Activos2/	245 283.1					323 867.3
3. Deuda Bruta	**5 049 533.3**	**2 937 130.2**	**2 474 274.5**	**462 855.7**	**29 317.6**	**5 541 706.6**
Estructura por plazo	**5 049 533.3**	**2 937 130.2**	**2 474 274.5**	**462 855.7**	**29 317.6**	**5 541 706.6**
Largo plazo	4 518 242.5	1 210 068.4	722 113.2	487 955.2	29 317.6	5 035 515.3
Corto plazo	531 290.8	1 727 061.8	1 752 161.3	-25 099.5	0.0	506 191.3
Estructura por Usuario	**5 049 533.3**	**2 937 130.2**	**2 474 274.5**	**462 855.7**	**29 317.6**	**5 541 706.6**
Gobierno Federal	4 546 619.6	2 498 990.4	2 088 938.4	410 052.0	28 790.1	4 985 461.7
Largo plazo	4 025 828.8	1 096 326.2	646 616.3	449 709.9	28 790.1	4 504 328.8
Corto plazo	520 790.8	1 402 664.2	1 442 322.1	-39 657.9	0.0	481 132.9
Empresas productivas del estado	396 402.7	146 648.9	100 834.0	45 814.9	357.7	442 575.3
Largo plazo	396 402.7	88 922.3	58 340.8	30 581.5	357.7	427 341.9
Corto plazo	0.0	57 726.6	42 493.2	15 233.4	0.0	15 233.4
Banca de Desarrollo	106 511.0	291 490.9	284 502.1	6 988.8	169.8	113 669.6
Largo plazo	96 011.0	24 819.9	17 156.1	7 663.8	169.8	103 844.6
Corto plazo	10 500.0	266 671.0	267 346.0	-675.0	0.0	9 825.0
Por fuentes de financiamiento	**5 049 533.3**	**2 937 130.2**	**2 474 274.5**	**462 855.7**	**29 317.6**	**5 541 706.6**
Emisión de Valores	4 581 547.3	2 425 464.4	1 956 126.7	469 337.7	23 230.4	5 074 115.4
Fondo de Ahorro SAR	98 018.4	189 402.1	182 868.2	6 533.9	2 727.7	107 280.0
Banca Comercial	123 929.7	42 003.0	43 479.9	-1 476.9	160.0	122 612.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE	161 452.0	34.3	10 368.0	-10 333.7	2 572.7	153 691.0
Otros	84 585.9	280 226.4	281 431.7	-1 205.3	626.8	84 007.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.
2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.
FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del sector público federal fue de 160 mil 295.3 millones de dólares, monto superior en 14 mil 677.9 millones de dólares al registrado al cierre de 2014. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 15 mil 750.3 millones de dólares, por ajustes contables a la baja de 2 mil 133.6 millones de dólares y por una disminución en las disponibilidades del sector público federal de 1.1 mil millones de dólares.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, NOVIEMBRE */ 1/
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a diciembre de 2014	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a noviembre de 2015
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	**145 617.4**					**160 295.3**
2. Activos financieros en moneda extranjera 2/	2 048.4					987.2
3. Deuda Bruta	**147 665.8**	**43 987.1**	**28 236.8**	**15 750.3**	**-2 133.6**	**161 282.5**
Estructura por plazo	**147 665.8**	**43 987.1**	**28 236.8**	**15 750.3**	**-2 133.6**	**161 282.5**
Largo Plazo	142 869.2	26 954.6	10 312.6	16 642.0	-1 385.7	158 125.5
Corto Plazo	4 796.6	17 032.5	17 924.2	-891.7	-747.9	3 157.0
Estructura por Usuario	**147 665.8**	**43 987.1**	**28 236.8**	**15 750.3**	**-2 133.6**	**161 282.5**
Gobierno Federal	78 573.4	9 531.6	5 051.2	4 480.4	-830.2	82 223.6
Largo Plazo	78 573.4	9 531.6	5 051.2	4 480.4	-830.2	82 223.6
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas productivas del estado	59 563.1	15 799.3	5 234.2	10 565.1	-929.9	69 198.3
Largo Plazo	58 863.1	15 606.1	5 058.1	10 548.0	-229.9	69 181.2
Corto Plazo	700.0	193.2	176.1	17.1	-700.0	17.1
Banca de Desarrollo	9 529.3	18 656.2	17 951.4	704.8	-373.5	9 860.6
Largo Plazo	5 432.7	1 816.9	203.3	1 613.6	-325.6	6 720.7
Corto Plazo	4 096.6	16 839.3	17 748.1	-908.8	-47.9	3 139.9
Por fuentes de financiamiento	**147 665.8**	**43 987.1**	**28 236.8**	**15 750.3**	**-2 133.6**	**161 282.5**
Mercado de Capitales	100 708.1	19 716.7	4 589.6	15 127.1	-1 746.9	114 088.3
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	28 186.0	1 338.1	751.5	586.6	-361.8	28 410.8
Comercio Exterior	9 044.7	1 418.2	1 552.3	-134.1	-135.8	8 774.8
Mercado Bancario	9 533.8	21 320.9	21 167.3	153.6	1.4	9 688.8
Pidiregas	193.2	193.2	176.1	17.1	109.5	319.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.
2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.
FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo histórico de los RFSP ascendió a 8 billones 338 mil millones de pesos y fue superior en 891.9 mil millones de pesos al de diciembre de 2014, de los cuales alrededor de 282 mil millones de pesos se explican por movimientos en el tipo de cambio.

Fuente de información:
http://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/ESTOPOR/comunicados/ultimo_boletin.pdf

Crecimiento del Gasto No Programable (CIEP)

El 15 de diciembre de 2015, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) publicó el boletín "Crecimiento del Gasto No Programable". A continuación se presenta el contenido.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF2016) se propone un aumento del 9.53% real para el Gasto no Programable (GNP). El GNP es aquél que va dirigido a fines no específicos, como lo son las Participaciones a los estados y municipios, así como el pago a los distintos tipos de deuda, ambos considerados como gastos "ineludibles". Este boletín comprende los resultados de analizar la dinámica del GNP en los últimos cinco años. El propósito es resaltar la preocupación generada a partir del GNP como presión en las finanzas públicas.

1. Gasto Público

Ante un panorama de reducción en los ingresos petroleros, el Gobierno Federal anunció una reingeniería del Gasto Público con perspectiva "Base Cero". De lo anterior se desprendieron medidas para la revisión profunda de los programas del presupuesto. Sin embargo, el Paquete Económico (PE) 2016 refleja que, debido a las rigideces que tiene la estructura del gasto público, se dejan pendientes los cambios estructurales que permitirían reducir las presiones al gasto público por el lado del GNP. Los principales cambios, derivados de esta reingeniería, modifican principalmente lo administrado por el Poder Ejecutivo Federal.

Para 2016, se aprueba un gasto total neto de 4 billones 743 mil 874 millones de pesos; un 1.57% menos de lo aprobado en 2015, en términos reales. Esto significa una reducción, en términos de Producto Interno Bruto (PIB) de 1.2 por ciento.

Se aprobó para 2016, una reducción del gasto dirigido al total de programas y proyectos específicos a cargo del Sector Público. Del Gasto Neto Total, se desprenden 2 componentes: el gasto neto programable y el gasto no programable.

Para el Gasto Programable (neto), el cual se ejerce a través del Gobierno Federal, los poderes autónomos, las Entidades de Control Presupuestario Directo (ECPD) y en parte las Entidades Públicas Empresariales (EPE), con algunos ramos generales, se aprobaron

3 millones 606 mil 705.6 millones de pesos; esto es el 75.7% del total del PEF y el 18.8% del PIB en 2016. Para el 2015, este gasto representó el 20.3% del PIB y el 78.17% del PEF.

A pesar de la contracción en el gasto total, habrá una mayor proporción del gasto para fines no específicos, como lo son las Participaciones a los estados y municipios, así como el pago a los distintos tipos de deuda, ambos considerados como gastos "ineludibles". Para el GNP, se aprobó un incremento del 9.5% en términos reales; esto es el 6.0% del PIB y el 26.2% del PEF 2016; que totaliza más de lo asignado a la administración del gobierno federal (Ramos Administrativos).

El crecimiento del GNP puede traducirse en presión para las finanzas públicas. Habría que recortar presupuesto en otros rubros para cubrir el gasto.

GASTO NETO TOTAL
-Millones de pesos de 2016-

Concepto	PEF 2015	PEF 2016	Distribución % 2015	Distribución % 2016	Variación Real	% PIB 2015	% PIB 2016
Gasto Neto Total	4 839 685	4 763 874	100.00	100.00	-1.57	26.0	24.79
Gasto No Programable	1 056 517	1 157 168	21.83	24.29	9.53	5.7	6.02
Gasto Programable	3 783 167	3 606 706	78.17	75.71	-4.66	20.3	18.77

FUENTE: Elaboración de CIEP con datos de PEF 2010-2015 y PPEF 2016.

2. Componentes del Gasto No Programable

El GNP se compone de cuatro rubros:

- El Costo Financiero de la Deuda Pública, que corresponde a los recursos que deberán destinarse durante el próximo año al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda del Gobierno Federal. En 2016 se aprueban 441 mil 805.94 millones de pesos, 9.74% real más que en 2015 (equivale al 38.18% del GNP).

– Las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, es el ramo que contiene los recursos correspondientes a las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos que se asignan a las entidades federativas y los municipios en los términos establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal y, los Convenios de Adhesión al Sistema de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos. Para 2016, se aprobaron 678 mil 747.30 millones de pesos, que equivalen al 58.6% del GNP. Este monto es 8.45% real mayor al asignado en 2015.

– Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, son el conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente. Son compromisos que adquiere el Gobierno Federal en un ejercicio fiscal para ser liquidados durante el año inmediato posterior. En 2016, el monto asciende a 16 mil 48.6 millones de pesos, 4.23% real menor que en 2015 y en PEF 2016 representa 1.39% del GNP.

– Las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. La estrategia adoptada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) para el manejo de su deuda tiene como objetivo central mantener el saldo de sus pasivos constante en términos reales a través de la transferencia de recursos presupuestarios. Con base en dicho objetivo y en lo establecido en la Ley de Protección al Ahorro Bancario, se solicita canalizar al IPAB un monto anual, que en el caso del 2016 equivale a 20 mil 566.5 millones de pesos, 82.19% real más que en 2015 (1.78% del GNP en 2016).

COMPONENTES GNP APROBADO
-Millones de pesos de 2016-

Concepto	2015	GNP 2015 %	2016	GNP 2016 %
Deuda Pública	402 589.58	38.11	441 805.95	38.18
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	625 882.86	59.24	678 747.30	58.66
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	16 756.67	1.59	16 048.60	1.39
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	11 288.22	1.07	20 566.50	1.78
Total	1 056 517.32	100.00	1 157 168.35	100.00

FUENTE: Elaboración de CIEP con datos de PEF 2010-2015 y PPEF 2016.

3. Crecimiento del GNP

El GNP a través de los años se ha comportado de forma poco dinámica. A pesar de que ha tenido cambios (ver gráfica siguiente) se mantuvo su crecimiento en tasas de alrededor del 4% real. Sin embargo, en el PEF 2016 el monto asignado al GNP es de 1 millón 157 mil 168.3 millones de pesos, lo que representaría un aumento de 9.53% real. Por otro lado, el GP con una dinámica mayor, para el 2016 se aprueban 3 millones 606 mil 706 millones de pesos, 4.6% real menos que en 2015.

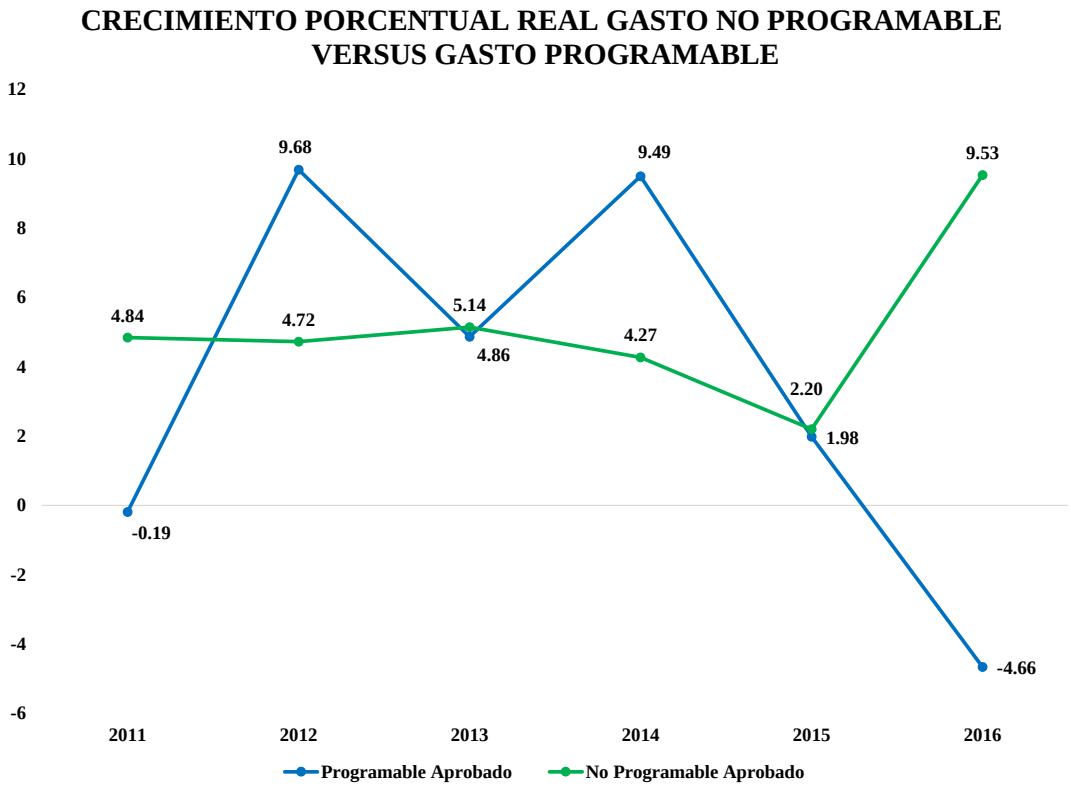

FUENTE: Elaborado por el CIEP, con información PEF y Cuenta Pública 2010-2016.

El cuadro anterior refleja las diferencias que se presentan en el presupuesto Ejercido del GP y GNP con lo Aprobado en cada año. Como se observa en la gráfica anterior, el gasto Ejercido suele superar al programado —tanto Programable como No Programable—. En 2014 para el GP fueron aprobados 3 billones 709 mil 631 millones de pesos (pesos del 2016), y fueron gastados 3 billones 835 mil 331 millones de pesos. Para GNP fueron aprobados 1 billón 13 mil 772 millones de pesos (pesos del 2016) y fueron gastados 1 billón 33 mil 733 millones de pesos. Habrá que esperar a los reportes de la Cuenta Pública publicados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para el análisis de 2015.

A partir de las diferencias constantes entre el gasto ejercido y el aprobado habría que generar algún instrumento legal que determinara un margen calculado de diferencia, ya que el aumento del gasto en rubros que no fueron planeados, implica una reducción de

gasto en otros rubros, o bien, un aumento en la deuda Federal que pudiera implicar presión a las finanzas públicas.

GASTO NO PROGRAMABLE VS. INGRESOS
-Porcentaje, crecimiento real-

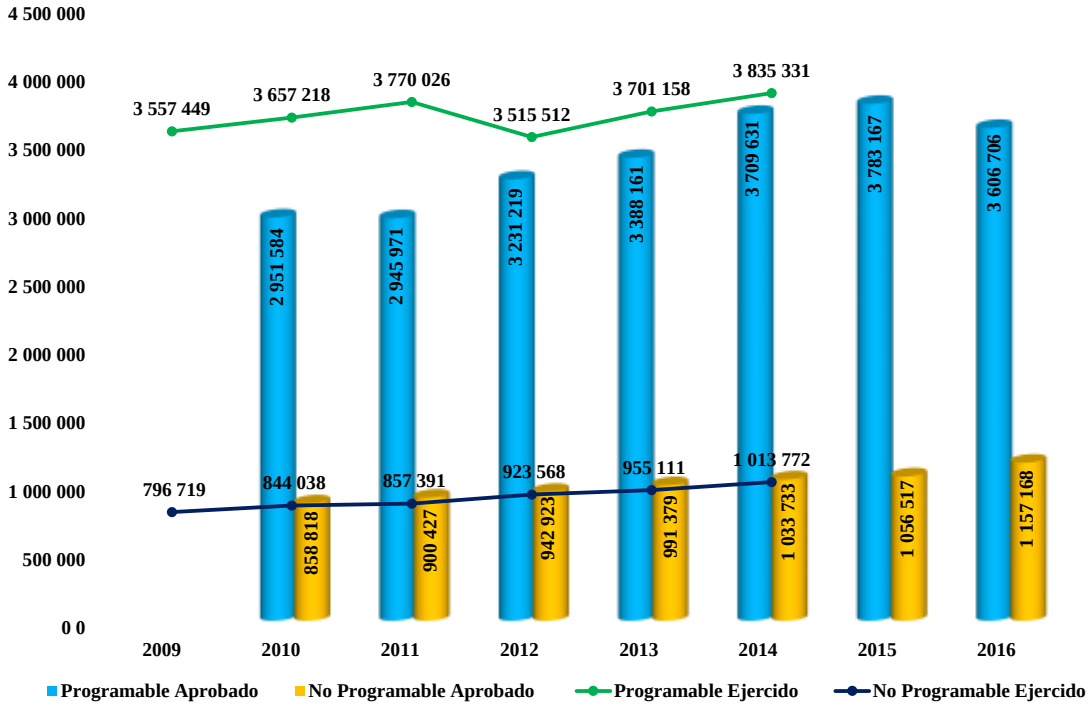

FUENTE: Elaborado por el CIEP, con información PEF y Cuenta Pública 2010-2016.

GNP como presión para las Finanzas Públicas

La Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2016 estima una recaudación del 21.6% del PIB. Esta recaudación estimada es menor que en 2015 por 0.6% del PIB. Este efecto se da principalmente por la baja en los ingresos petroleros. En la LIF2015 se estimaba una producción de petróleo de 2 mil 400 miles de barriles diarios, sin embargo, de acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica 2016, para el siguiente año fiscal se espera una producción de 2 mil 247 miles de barriles diarios, representando una caída del 6.4 por ciento.

GASTO NO PROGRAMABLE VS. GASTO PROGRAMABLE VS. INGRESOS
-Aprobado versus Ejercido, millones de pesos de 2016-

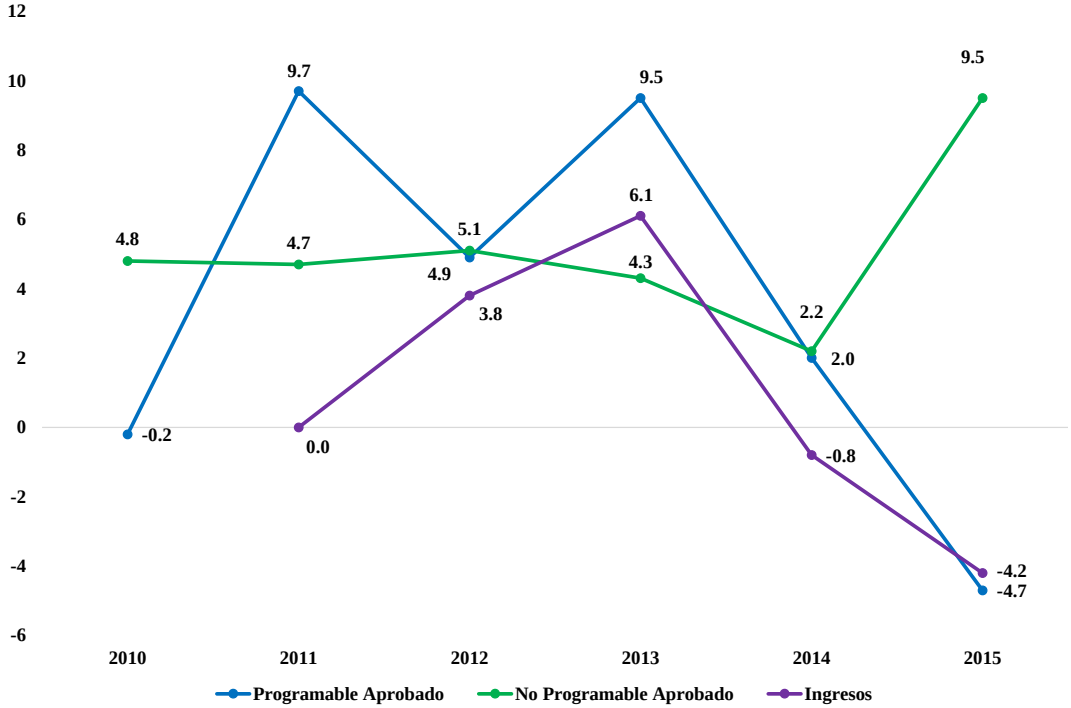

FUENTE: Elaborado por el CIEP, con información PEF, LIF y Cuenta Pública 2010-2016.

Aunado a la disminución de la plataforma de producción, se encuentra la caída del precio de la mezcla mexicana, dicha caída fue, entre lo estimado en la LIF 2015 y la LIF 2016, de 36.7%, ya que pasó de 79 a 50 dólares por barril.

Ante la coyuntura antes mencionada, se espera una disminución del 28.3% real de los ingresos petroleros del Sector Público de la LIF 2016, respecto a la LIF 2015; esto debido a una caída de los ingresos propios de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de los ingresos petroleros del Gobierno Federal de 12.1 y 37.6% real, respectivamente.

La disminución en el crecimiento en los ingresos implicaría un gasto menor, o bien, una deuda mayor. Mientras el GP ha ido creciendo a tasas menores, y en el PEF 2016 una disminución real de 4.66% —con un esfuerzo importante— el GNP presenta un aumento de 9.63 por ciento.

Dado que el GP es aquél que guía la política pública del gobierno, mientras mayor es el GNP y los recursos son limitados, menor es el margen de acción del gobierno para la provisión de bienes y servicios públicos. Además, hay que considerar que los recursos destinados al GNP están previamente comprometidos, por lo que el aumento en este rubro podría ejercer presión a las finanzas públicas en un futuro.

Consideraciones Finales

- El GNP es un elemento que hay que seguir de cerca ya que ha ido en aumento. De seguir así, al ser el GNP de naturaleza ineludible, el margen de acción del gobierno en políticas sociales y económicas se reduce significativamente.

- A partir de las diferencias constantes entre el gasto ejercido y el aprobado habría que generar algún instrumento legal que determine un margen de diferencia específico, ya que el aumento del gasto en rubros que no fueron planeados, implica una reducción de gasto en otros rubros, o bien, un aumento en la deuda Federal que pudiera implicar presión a las finanzas públicas.

- El año 2016 se enfrenta al reto de financiar el gasto público con unos ingresos petroleros por debajo de lo observado en los últimos 5 años. No obstante, anteriormente, aún y cuando se vieron ingresos por encima a los originalmente estimados, no se vieron esfuerzos dirigidos a disminuir el uso de la deuda pública o para atender la sostenibilidad fiscal.

Fuente de información:
http://ciep.mx/wp-content/uploads/2015/12/docs.pdf

Se eleva la simplificación fiscal, a través del uso tecnológico, a favor del contribuyente (SHCP)

El 17 de enero de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer a través de la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la SHCP, en su "Informe Semanal del Vocero de la SHCP" correspondiente a la semana que va del 11 al 15 de enero de 2016, una nota informativa en la que se describen los beneficios del uso de la tecnología de la informática en materia de tributación. A continuación se presenta la nota.

Desde el inicio de la Administración del Presidente de la República se delineó una estrategia transversal para lograr un **Gobierno Cercano y Moderno.** Con ello se busca ubicar como eje central al **ciudadano** y utilizar de forma estratégica las herramientas institucionales con las que cuenta para promover un **gobierno eficiente, eficaz y que rinda cuentas** a la población.

En particular en el ámbito fiscal, gracias al uso de las nuevas tecnologías, actualmente diversos trámites y obligaciones se cumplen vía electrónica, tales como la declaración anual, pagos, contabilidad, facturas, y el Buzón Tributario, entre otros. Con ello, se simplifica y facilita el cumplimiento de las obligaciones a los contribuyentes.

La inclusión de nuevas herramientas tecnológicas tiene como finalidad dar un paso decidido en favor del contribuyente. Así, el pasado lunes, el Secretario de Hacienda y Crédito Público dio a conocer innovaciones en materia de simplificación fiscal que implementará el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el presente ejercicio fiscal. El objetivo es simplificar los trámites a los contribuyentes a través del uso de las tecnologías y de la información disponible por el SAT. Con ello, **la autoridad fiscal se posiciona como un referente en la administración pública en el uso de tecnologías e información.**

La nueva estrategia denominada ***"Simplificación fiscal, base de confianza",*** se fundamenta en la información proporcionada por el contribuyente, el uso de las tecnologías, pero sobre todo en la confianza mutua entre la autoridad y la sociedad.

La estrategia consiste en dos innovaciones:

- **Modelo paramétrico para devoluciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA).** El modelo compara el saldo a favor que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) determinan en su declaración con un modelo estadístico que predice las devoluciones, evalúa la congruencia entre las diferentes fuentes de información del SAT, y verifica que el contribuyente no esté vinculado con un padrón de riesgo. Así, los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones, mantienen un orden administrativo, utilizan de forma adecuada la factura electrónica, entregan en tiempo y forma la contabilidad electrónica y cuidan su cadena de proveeduría, recibirán su devolución en un plazo máximo de 5 días hábiles.

- **Beneficio.** Con este esquema, se beneficiarán alrededor de 10 mil empresas que solicitan devoluciones de IVA, ya que se devolverá en 5 días, sin mediar solicitud, **con una reducción de 80% respecto al tiempo actual.** Con ello, **se agiliza el flujo de efectivo de las MiPyMEs**.

- **Declaración Anual prellenada en ingresos y gastos (devolución automática del ISR a los asalariados).** Consiste en presentar a los contribuyentes que tienen ingresos por salarios, una propuesta de su declaración de impuestos. Este esquema pone a México a la vanguardia en América Latina y a la par de países como España o Australia, los cuales han venido utilizando con éxito este mecanismo desde hace algunos años. En una primera etapa se comenzará con los asalariados, quienes en el Portal del SAT encontrarán la propuesta de Declaración Anual y su saldo a favor, en caso de existir. Si la acepta, el

asalariado sólo deberá corroborar su Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) y recibirá en cinco días hábiles su devolución.

- **Beneficio.** Con este esquema, el SAT pretende elevar la confianza en el sistema y, con ello, fomentar el cumplimiento del pago de impuestos en el país, beneficiándose a alrededor de 1 millón de contribuyentes.

- Además, de los anteriores beneficios se prevé obtener otros como la disminución de la carga tributaria y la reducción del costo de la recaudación.

Conclusión

La **"Simplificación fiscal, base de confianza"**, se suma a las medidas llevadas a cabo por este gobierno en favor del contribuyente, para facilitarle el cumplimiento de las obligaciones tributarias, modernizar la comunicación entre ellos y la autoridad y liberar recursos que podrán destinarse a la generación de valor. El Gobierno de la República reconoce el esfuerzo de los contribuyentes para adaptarse al cambio y adoptar las nuevas tecnologías. Por ello, continuará con la automatización de los procesos, como un camino **para simplificar los trámites en beneficio de los contribuyentes.**

La colaboración, la retroalimentación y, sobre todo, la confianza mutua entre el sector privado y la autoridad, han hecho posible las mejoras en la simplificación tributaria. El Gobierno de la Republica seguirá trabajando en mecanismos que brinden a los ciudadanos un gobierno eficaz, eficiente y con rendición de cuentas.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/shcp/documentos/informe-semanal-del-vocero-del-11-al-15-de-enero-de-2016
http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/48155/vocero_03_2016.pdf

Protocolo que modifica el Convenio entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio y prevenir el fraude y la evasión fiscal y su protocolo, hecho en Madrid el 24 de julio de 1992 (SHCP)

El 18 de diciembre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el documento "Protocolo que modifica el Convenio entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio y prevenir el fraude y la evasión fiscal y su protocolo, hecho en Madrid el 24 de julio de 1992", el cual se presenta a continuación.

En la Ciudad de Madrid, España, la Embajadora de México para España y el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas de España firmaron el Protocolo que Modifica el Convenio entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos para Evitar la Doble Imposición en Materia de Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio y Prevenir el Fraude y la Evasión Fiscal y su Protocolo, hecho en Madrid el 24 de julio de 1992.

Dicho Protocolo refleja la evolución en la política fiscal de ambos países desde que se firmó el actual Convenio en 1992, el cual forma parte de la red de 59 convenios fiscales suscritos por México.

Es necesario mencionar que el Convenio modificado por el Protocolo, si bien otorga beneficios para eliminar las cargas fiscales que obstaculizan el flujo de inversiones, también pone especial cuidado en evitar que en lugar de eliminar la doble imposición se otorguen dobles exenciones, o que personas o actividades a las que no está dirigido el Convenio modificado puedan beneficiarse de las desgravaciones fiscales y demás beneficios contemplados en el mismo.

Mediante este Protocolo se ajustó la tasa de retención en el caso de dividendos, quedando una tasa general del 10% y se estableció una exención cuando el beneficiario efectivo de los mismos sea un fondo de pensiones residente del otro Estado Contratante o una sociedad residente en el otro Estado Contratante, cuyo capital este dividido en acciones o participaciones, y siempre que dicha sociedad posea directamente al menos el 10% del capital de la sociedad que paga los dividendos.

La tasa de retención para intereses se estableció en un 4.9% de su importe bruto tratándose de intereses pagados por préstamos concedidos por bancos o cualquier otra institución financiera y compañías de seguros, así como los pagados sobre bonos y otros títulos de crédito negociados en mercados de valores reconocidos, y 10% en los demás casos.

Respecto a las ganancias de capital, se eliminó el requisito de participación del 25%, así como el plazo de tenencia de las mismas, para que las ganancias derivadas de la enajenación de acciones de una sociedad pudieran someterse a imposición en el Estado de la fuente, estableciéndose en su lugar una tasa máxima de retención del 10% sobre la ganancia imponible.

Respecto a los ingresos por actividades empresariales que consistan en la exploración, producción, refinación, procesamiento, transportación, distribución, almacenamiento o comercialización de hidrocarburos, se establece un período o períodos que en su conjunto excedan de 30 días, en un período de 12 meses, para que se constituya un establecimiento permanente por dichas actividades.

Por lo antes expuesto, el Protocolo permite que el Convenio siga cumpliendo su principal objetivo de eliminar la doble tributación mediante la armonización de los sistemas fiscales de los dos países y otorga certeza jurídica respecto del sistema fiscal aplicable a la inversión de México y de España, lo que permitirá fomentar los negocios entre ambos países, y propiciar mayores niveles de rentabilidad de las inversiones que

se realicen en cada uno de éstos, lo cual redundará en el bienestar económico tanto de España como de México.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-152-2015

Hacerse cargo (FMI)

En diciembre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó en su revista trimestral *Finanzas & Desarrollo* el artículo "Hacerse cargo". A continuación se presenta la información.

Pensemos en un gobierno que incumple su deuda con inversionistas extranjeros, y unos años después negocia una reducción de la deuda original y se dispone a endeudarse en mercados de capitales. Enfrenta algunas preguntas. ¿Debe esperar una penalización por el incumplimiento y una tasa de interés en la nueva deuda mayor que la que sugerirían los fundamentos de su economía? De ser así, ¿cuánto sería esa "prima de incumplimiento"? ¿Y cuánto necesitaría el país para recuperar su solvencia y eliminar la prima?

Son preguntas importantes, por varias razones. El tamaño y la persistencia de toda prima de incumplimiento determinan la carga de servicio de deuda que enfrenta el país a futuro. La prima de incumplimiento también puede afectar a cualquier programa de ajuste que pueda emprender un país con instituciones multilaterales como el FMI para poder mantenerse a flote tras perder acceso al mercado. Si la prima es elevada y persistente, el país puede tardar en reducir la dependencia de préstamos multilaterales. Y una prima con una existencia prolongada sugiere que los inversionistas no olvidan con facilidad las deudas que condonaron.

Sin embargo, desde hace tiempo se debate si los países incumplidores pagan efectivamente una prima de tasa de interés no trivial. A partir de la mayor disponibilidad de datos que se registra a partir de la década de 1980, algunos investigadores trataron de responder la pregunta empíricamente. Gran parte de la investigación sugiere que los países pagan una prima relativamente trivial por incumplir o una prima de existencia breve. Por ejemplo, los trabajos de Eichengreen y Portes (1986), Lindert y Morton (1989) y Ozler (1993) concluyen que las diferencias en las tasas de interés de los países que incumplieron en la década de 1930 y los que no, eran minúsculas: no más de 25 o 30 puntos básicos (1 punto básico es la centésima parte de 1%). En contraste, los estudios que utilizaron únicamente datos sobre mercados emergentes de las décadas de 1990 y 2000 (como el de Borensztein y Panizza, 2009) concluyen que existen grandes primas sobre la tasa de interés, de hasta 400 puntos básicos en promedio, cuando los países vuelven a endeudarse en mercados privados, aunque dichas primas prácticamente desaparecen después de dos años. Las primas persistieron en unos pocos casos, en los que las pérdidas impuestas a los acreedores (denominadas quitas) fueron excepcionalmente grandes (Cruces y Trebesch, 2013).

Aun así, parecería que la mayoría de los gobiernos hacen todo lo posible para evitar incumplimientos, lo cual parece extraño si la penalización por no pagar la deuda en los términos originales es trivial. Desde ya, existen otros riesgos además de las primas de tasas de interés —sanciones internacionales, interrupción del financiamiento para el comercio y pérdidas de reputación—, pero muchos estudios sostienen que esas penalizaciones adicionales pocas veces tienen un efecto serio. Nuestros resultados indican que el deseo general de evitar el incumplimiento puede atribuirse a que las primas sobre la tasa de interés son más altas y duran más de lo se creía (véase Catão y Mano, 2015), por lo que el comportamiento gubernamental parece lógico.

Nuevos datos empíricos

Las tasas de interés pueden ser mayores que las que podrían esperarse en función de los fundamentos por muchas razones, como la inestabilidad política en el país que toma deuda o la aversión al riesgo en los mercados financieros. Sin embargo, cuando la prima responde solo al historial del incumplimiento, deben tomarse en cuenta tres factores principales para medir correctamente su magnitud: cómo producir una calificación del historial crediticio del país; cómo obtener datos representativos, y cómo capturar todos los fundamentos económicos pertinentes —como el coeficiente deuda/PIB y el crecimiento económico— que puedan explicar la tasa de interés.

Otros investigadores eligieron distintos indicadores del historial crediticio, estudiaron períodos dispares y usaron distintos conjuntos de fundamentos económicos en sus análisis. Las estimaciones de primas de incumplimiento pueden ser muy sensibles a esas variables. Por ejemplo, las primas pueden variar a lo largo del tiempo por factores externos transitorios, como en 2002–2007, cuando los precios de las materias primas eran altos, y la aversión al riesgo, baja. Del mismo modo, la decisión que adoptaron otros estudios de concentrarse en el mundo de las décadas de 1960 y 1970, menos globalizado y líquido, podría generar primas de incumplimiento demasiado bajas. Eso significa que toda estimación de la prima de incumplimiento promedio en un período corto puede estar sesgada. En efecto, es tentador suponer que las primas de riesgo se desvanecieron cuando se comprimieron los diferenciales de los bonos soberanos, incluso en países con varios incumplimientos. Sin embargo, los diferenciales de los bonos soberanos pueden ser pequeños debido a factores transitorios (como la reducción de la aversión al riesgo) y no deben tomarse como variables representativas de la prima subyacente. Un indicador adecuado de la prima de incumplimiento exige excluir del diferencial los efectos de los fundamentos actuales del país y los mercados de capitales mundiales. Es muy importante tener en cuenta esos factores en cualquier análisis. Por último, es posible subestimar el tamaño correcto de la prima de incumplimiento si se

usan indicadores artificialmente estrechos del recuerdo que los inversionistas tienen del pasado, y no se permite que los datos hablen por sí mismos en términos más amplios.

Analizamos esos tres ingredientes clave, aplicamos una metodología común en las distintas muestras y detectamos primas más significativas que otros investigadores porque:

- Utilizamos un indicador más general del historial crediticio que influye en la percepción de la solvencia de los inversionistas. Medimos la prima de incumplimiento como la suma de tres indicadores de historial: la duración total del incumplimiento del país, los años transcurridos desde el último incumplimiento y si el año posterior a la renegociación es el primero, segundo, tercero, cuarto o quinto tras el incumplimiento. Esto contempla la posibilidad de que la memoria de los inversionistas se deteriore rápidamente en los primeros años después del incumplimiento y más gradualmente a partir de entonces.

- Construimos un conjunto de datos mucho más amplio que abarca países de mercados emergentes y avanzados en dos períodos activos en los mercados internacionales de bonos: 1870–1938 y 1970–2011. Nuestros datos amplían la cobertura de las series existentes sobre los diferenciales de los bonos soberanos a través de investigación con fuentes primarias y secundarias. El nuevo conjunto de datos comprende 68 países y tiene unas 3 mil observaciones anuales, sin incluir los años de incumplimiento; es decir, mucho más que estudios anteriores.

- Incluimos factores distintos del historial crediticio que podrían haber afectado a las primas. Esos factores incluyen muchos fundamentos macroeconómicos como el coeficiente deuda pública/PIB, la proporción de deuda en moneda extranjera y el crecimiento del PIB (lo que amplía, por ejemplo, los datos históricos de Reinhart y Rogoff, 2009), además de las condiciones en los mercados

financieros mundiales, como la volatilidad del precio de las acciones y las tasas de interés de referencia, que afectan al apetito de riesgo de los inversionistas y, por extensión, el grado de indulgencia respecto de prestatarios menos solventes. Por último, incluido la magnitud de incumplimientos pasados.

La gráfica muestra las primas por incumplimiento aplicadas cuando los países retomaron el endeudamiento privado en 1870–1938 y 1970–2011. En el período previo a la Segunda Guerra Mundial, la prima inicial promedio era de 250 puntos básicos, mucho más alta que las estimaciones anteriores, y duró mucho más: tras cinco años, seguía siendo en promedio de 150 puntos básicos. En el segundo período, las primas eran más altas: 400 puntos básicos inicialmente y 200 puntos básicos incluso después de cinco años. La persistencia de las primas es consecuencia de la cantidad de años de incumplimiento y la cantidad de años transcurridos desde el incumplimiento.

UN COSTO ALTO

Los países que incumplieron entre 1870 y 1938 pagaron en promedio una prima de incumplimiento sobre deuda nueva de 2.5 puntos porcentuales, que se redujo a 1.5 puntos porcentuales luego de cinco años . . .

-Prima de incumplimiento, puntos porcentuales-

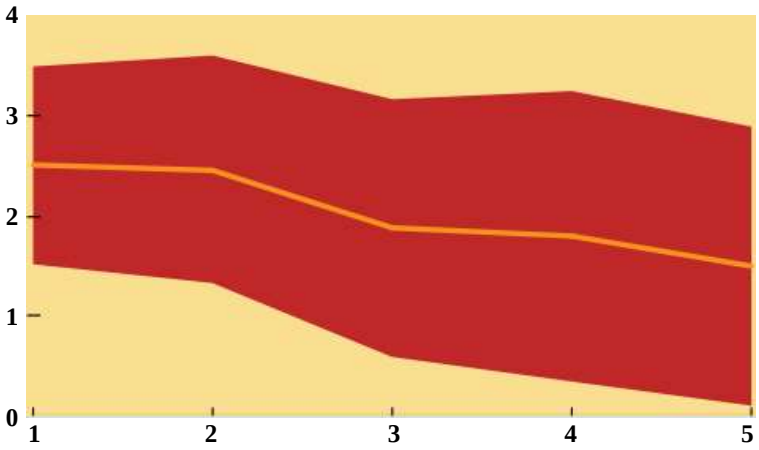

. . . mientras que los que incumplieron entre 1970 y 2011 pagaron una prima de 4 puntos porcentuales, que se redujo a aproximadamente 2 puntos porcentuales

-Prima de incumplimiento, puntos porcentuales-

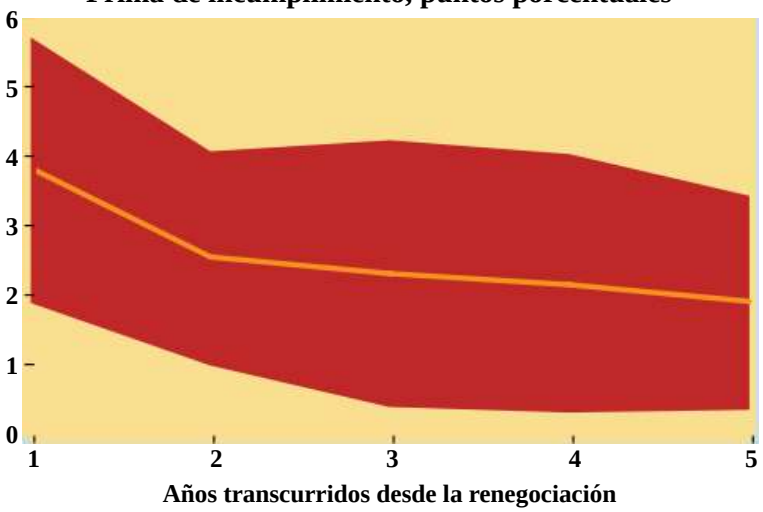

Nota: El área sombreada representa el rango de la mayoría de las primas de incumplimiento pagadas por países. Los que incumplieron más de una vez pagaron en general mucho más que el promedio, mientras que los que incumplieron una vez pagaron menos. En la gráfica comienza un año tras la finalización de la renegociación de deuda.

FUENTE: Catão y Mano (2015).

A nivel general, la prima de incumplimiento representó hasta un 60% del diferencial entre la tasa pagada por incumplidores y la tasa de referencia (gráfica siguiente). Es decir, gran parte de la tasa de interés general pagada por un soberano cuando recurre a los mercados de capitales privados no se debe al estado general de su economía, sino a su historial crediticio subóptimo. Así, la prima de incumplimiento puede ser muy importante para medir los cargos por intereses que quizá tengan que pagar los países al recurrir nuevamente a los mercados de capitales privados.

EL HISTORIAL CREDITICIO ES MÁS IMPORTANTE
A nivel general, la prima de incumplimiento representó aproximadamente 60% del diferencial entre la tasa pagada por incumplidores y la tasa de referencia en los primeros cinco años tras la renegociación. El resto se debe a los fundamentos económicos del país.

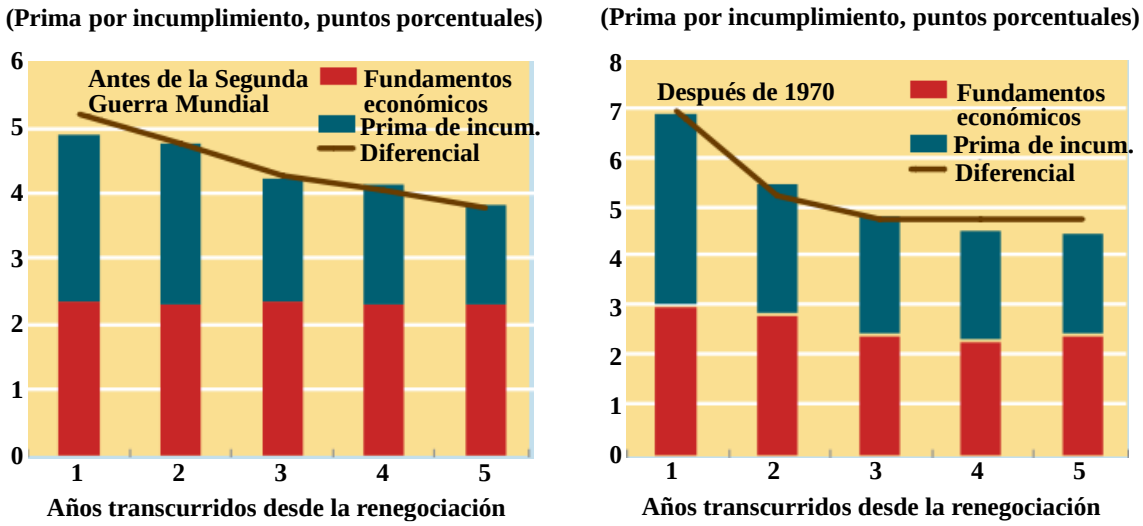

Nota: La referencia de los rendimientos previos a la Segunda Guerra Mundial eran los bonos públicos a largo plazo del Reino Unido (bono perpetuo), y la del período posterior a 1970, con contadas excepciones, es el rendimiento de los títulos públicos de Estados Unidos de Norteamérica a 10 años. El diferencial y la parte superior de la barra de componentes difieren en ocasiones por errores de estimación.
FUENTE: Catão y Mano (2015).

Incumplimientos reincidentes

En la gráfica *Un costo alto* muestra que se registró una amplia gama de primas de incumplimiento, tanto superiores como inferiores al promedio. Eso se debe especialmente a las diferencias entre los países que incumplen una vez y los "incumplidores reincidentes". Los segundos suelen pagar una prima de incumplimiento

superior al promedio porque se mantienen fuera del mercado, acumulando moras por períodos más prolongados, un efecto que captura nuestro indicador basado en el tiempo transcurrido en situación de incumplimiento. Los inversionistas tienden a interpretar estos períodos "fuera del mercado" —en especial si son recientes— como un indicio de menor solvencia, incluso si los fundamentos regulares, como el coeficiente deuda/PIB y el crecimiento económico, son positivos. Además, a mayor incertidumbre entre los inversionistas acerca de la precisión de las estadísticas que declara un incumplidor, más atención les prestarán a las decisiones del gobierno, como el impago y las demoras en la renegociación, lo que generalmente redunda en una prima mayor que la esperada.

Nuestros indicadores de historial crediticio no distinguen entre incumplimientos grandes y pequeños. Como los inversionistas sufren más pérdidas en unos incumplimientos que en otros, podría parecer lógico que castiguen los incumplimientos más grandes con mayores primas.

Sin embargo, es difícil definir los efectos de las quitas pasadas sobre las primas. Primero, todos los incumplimientos son importantes, y a menudo implican una quita considerable. Segundo, los inversionistas de mercados competitivos basan el precio de los bonos y los préstamos sobre el riesgo de incumplimiento a futuro. Las quitas pasadas serían importantes si los prestamistas decidieran siempre recuperar sus pérdidas cobrando una prima adicional. Sin embargo, en mercados competitivos —como el mercado de bonos soberanos típicos— es probable que la presencia de nuevos prestamistas frustre todo intento por recuperar pérdidas. Además, casi un 90% de las diferencias amplias que existen en las quitas responde a variables ya incluidas en nuestro modelo, como el coeficiente deuda/PIB y la duración del incumplimiento.

Una justificación clara

La conclusión es que, en general, se subestimó la prima típica por incumplimientos pasados. Esto se debe en parte a que los estudios anteriores no tuvieron en cuenta

suficientes indicadores de historial crediticio y, fundamentalmente, a que sus datos no eran suficientemente integrales.

Analizando una mayor cantidad de episodios y períodos históricos más prolongados que los de estudios previos, concluimos que la prima en general era considerable en los primeros años tras la renegociación y que se reducía gradualmente: sin duda, con más lentitud que la estimada por otros investigadores.

A modo de derivación práctica, pensemos en un país con un coeficiente deuda/PIB moderado de 50%, con la totalidad de la deuda en manos privadas. Con la prima promedio posterior a 1970 de 400 puntos básicos, sus pagos anuales de intereses adicionales totalizarían un 2% del PIB tras la renegociación, y llegarían al 1% después de varios años. Incluso con coeficientes de deuda moderados, el costo en intereses no es trivial (los pagos de intereses por deuda externa suelen representar entre 1 y 3% del PIB de un país). Ese costo sería mayor en los países más endeudados que pasaron varios años fuera de los mercados financieros privados. En resumen, evitar un incumplimiento puede ser muy valioso, incluso si no se tienen en cuenta otros riesgos costosos, como la pérdida de reputación, las sanciones internacionales y las interrupciones en el comercio y la intermediación financiera.

Evidentemente, la magnitud absoluta de una prima de incumplimiento de un país depende de sus condiciones específicas y de las estimaciones sobre la posible evolución de los factores económicos nacionales y mundiales. Sin embargo, nuestro análisis demuestra que una prima de incumplimiento cercana a los promedios históricos podría ser suficientemente costosa como para justificar los intentos de evitar el incumplimiento, lo que incluye el uso de medidas de austeridad para encarrilar la economía.

Esto es especialmente cierto en el caso de los países altamente endeudados y con un historial de incumplimiento y períodos prolongados fuera de los mercados de capitales privados.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2015/12/pdf/catao.pdf

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

El Sistema de Ahorro para el Retiro al cierre de 2015 (Consar)

El 18 de enero de 2016, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento "El Sistema de Ahorro para el Retiro al cierre de 2015", el cual se presenta a continuación.

Al cierre de 2015, los indicadores más relevantes del SAR son los siguientes:

- Los recursos totales del sistema sumaron 2 billones 550 mil 896 millones de pesos. En 2015 se tuvo un crecimiento de saldos con respecto a 2014 de 165 mil 940 millones de pesos (4.7% real).

- Los activos administrados por las Afore representan el 14.19% del PIB, al cierre de 2015.

- El Sistema de Ahorro para el Retiro sumó 54.4 millones de cuentas, lo que significó un aumento de 3.1%. De estas, el 68.4% (37 millones 153 mil 673) de las cuentas individuales pertenecen a trabajadores registrados, mientras que 31.6% (17 millones 199 mil 777) permanecen asignadas.

- A diciembre de 2015, la distribución del mercado por cuentas y por activos se conforma de la siguiente manera:

CUENTAS INDIVIDUALES CON RECURSOS EN SIEFORES
-Miles de cuentas y Participación por AFORES-

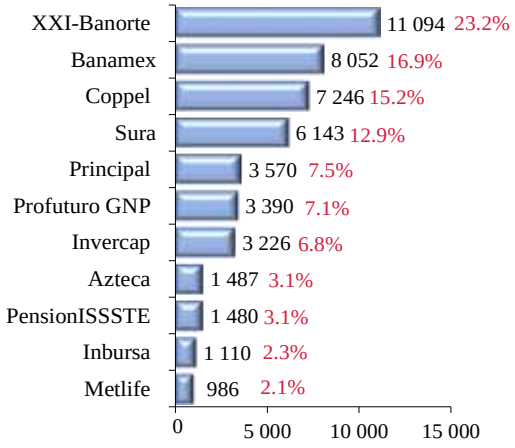

ACTIVOS NETOS DE LAS SIEFORES BÁSICAS
-Miles de millones de pesos y Participación por AFORE-

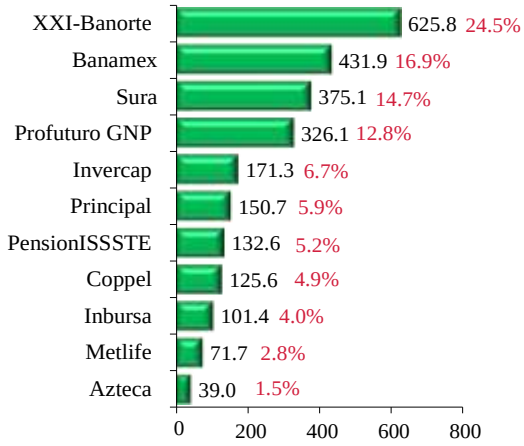

FUENTE: CONSAR.

- Las Afores invirtieron 55 mil 590 millones de pesos para financiar directa e indirectamente a empresas y proyectos productivos de México y al cierre de 2015 han invertido 853 mil 982 millones de pesos en dichas actividades.

- En 2015 fue un año récord de inversión en Certificados de Capital de Desarrollo (CKD's), ya que las AFORES llevaron a cabo inversiones en 16 CKD´s por 15 mil 527 millones de pesos. A la fecha existen 53 CKD´s con una inversión de 98 mil 460 millones de pesos.

- Se generaron plusvalías para los ahorradores de 32 mil 945 millones de pesos y un acumulado en el período 1997-2015 por un billón 105 mil 803 millones de pesos.

- El rendimiento promedio de 2015 fue de 2.5% y el histórico del sistema -desde su creación en julio de 1997- al cierre de diciembre del 2015 fue de 11.96% nominal anual promedio y 5.88% real anual promedio.

- El Ahorro Voluntario obtuvo una cifra récord de 7 mil 300 millones de pesos en 2015, lo que representó un incremento de 27% con respecto a 2014. El acumulado a diciembre de 2015 es de 23 mil 400 millones de pesos.

- Por su parte, el Ahorro Solidario sumó recursos por 2 mil 104.3 millones de pesos para alcanzar 11 mil 66.6 millones de pesos, lo que representó un incremento de 28.3% con respecto a 2014.

- Se realizaron 1 billón 821 mil 590 traspasos, lo que representó una disminución de 25.2% respecto a 2014.

- Los denominados traspasos POSITIVOS (trabajadores que cambiaron a una AFORES con mayor Índice de Rendimiento Neto), aumentaron de 43.7% en 2014 a 52.4% durante 2015.

- Durante 2015, los activos administrados por los denominados "Mandatarios de Inversión" crecieron 13 mil 366 millones de pesos, y hoy ascienden a 31 mil 374 millones de pesos.

- La composición de la cartera de las SIEFORES al cierre de diciembre 2015 presentaba la siguiente distribución.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LA CARTERA DE LAS SIEFORE

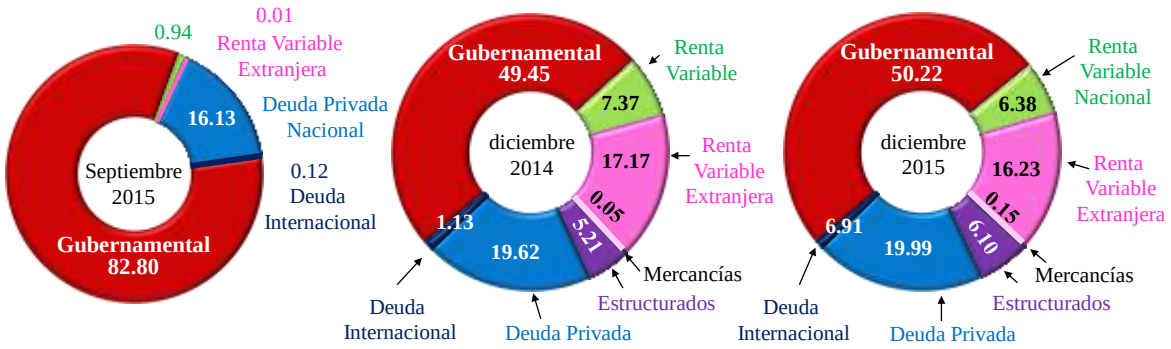

FUENTE: CONSAR.

- Las Afores sumaron 92 mil 704 millones de pesos a su tenencia de Udibonos y al cierre del 2015 mantienen una posición de 528 mil 547 millones de pesos en estos instrumentos, el 43.7% del total de bonos gubernamentales a tasa real colocados.

- Por su parte, las AFORES sumaron 33 mil 219 millones de pesos en sus carteras para alcanzar 404 mil 754 millones de pesos en los denominados Bonos M, el 15.53% del total colocado.

- La inversión en valores gubernamentales se ubicó en 50.22%, ligeramente superior al nivel previo del 2014 de 49.45%.

- Por su parte la inversión en instrumentos NO gubernamentales por AFORES cerró de la siguiente manera:

AFORES	**Inversión en Valores NO Gubernamentales**
Azteca	44.29
Banamex	52.49
Coppel	49.33
Inbursa	40.85
Invercap	41.19
Metlife	49.02
PensionISSSTE	44.10
Principal	48.21
Profuturo	56.05
SURA	49.18
XXI Banorte	50.60
Total general	**49.78**

FUENTE: CONSAR.

- En 2015, las AFORES adquirieron 78 mil 748 millones de pesos de deuda privada nacional.

- La participación de las AFORES en el mercado de deuda privada local de largo plazo alcanzó los 466 mil 512 millones de pesos, el 25.12% del total colocado en el mercado financiero del país.

- En 2015, las AFORES invirtieron en una Fibras por un monto de 635 millones de pesos. Actualmente hay 10 FIBRAS y las AFORES participan con 44 mil 428 millones de pesos.

- Las AFORES participaron en 5 Ofertas Públicas Iniciales por un total de 6 mil 189 millones de pesos.

- Las AFORES han financiado proyectos de infraestructura por un monto de 277 mil 100 millones de pesos.

- La inversión en valores extranjeros ascendió a 348 mil 465 millones de pesos, un incremento de 3 mil 478 millones de pesos respecto del cierre de 2014.

- La inversión de las AFORES en Renta Variable tanto nacional como internacional ascendió a 594 mil 218 millones de pesos, una disminución de 56 mil 223 millones de pesos respecto al cierre del 2014.

- El plazo promedio ponderado (PPP) de la cartera de las SIEFORES pasó de 4 mil 626 días al cierre de 2014 a 4 mil 298 días al cierre de 2015.

- Se logró una disminución del 4.33% en las comisiones que las AFORES cobrarán en el año 2016, con lo que se logran ahorros significativos para los trabajadores por 3 mil 636 millones de pesos.

- Durante 2015 se realizaron 902 mil 119 registros de cuentas.

- Se realizaron retiros totales (IMSS) por un monto acumulado de 36 mil 368 millones de pesos; un aumento real de 10.7 % respecto a 2014 (31 mil 993 millones de pesos).

- La recaudación por concepto de aportaciones tripartitas ascendió a 166 millones de pesos, incrementándose 3.9% real, con respecto al acumulado en el mismo período de 2014.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-04-2016.pdf

Consar lanza nueva calculadora de ahorro para trabajadores ISSSTE (Consar)

El 30 de noviembre de 2015, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que en el marco del Programa de Educación Financiera iniciado por la institución en 2013, se presentó la nueva calculadora para los trabajadores que cotizan al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (aquellos que eligieron en 2007 el sistema de cuentas individuales). Actualmente hay un millón 333 mil 855 trabajadores cotizantes al ISSSTE que cuentan con una Administradora de Fondos para el Retiro (Afore).

Con esta nueva herramienta se consolida la Familia de Calculadoras puesta a disposición de los ahorradores, con el propósito de que todos los trabajadores del país puedan calcular una estimación pensionaria acorde a sus niveles de ingreso, ahorro y situación laboral, y empiecen a planear su futuro desde temprana edad.

A continuación se muestran un ejercicio del uso de la calculadora ISSSTE.

Ejercicio 1 Ahorro obligatorio más Ahorro Voluntario

Se presenta un cálculo con un trabajador con 33 años de edad, ingreso equivalente a cinco salarios mínimos (SM), saldo acumulado de 152 mil 801 pesos desde el 1º de abril de 2007 (Régimen de Cuentas Individuales), densidad de cotización futura de 80%, registrado en Afore PENSIONISSSTE (la Afore de menor comisión del mercado), opción de rendimiento de 5%, se retira a los 65 años de edad y que no efectúa ahorro solidario.

Esta persona, al momento de su retiro, habría acumulado en su Afore un saldo de 1 millón 291 mil 895 pesos, lo que equivaldría a una pensión mensual de 6 mil 70 pesos o una tasa de reemplazo de 57.7% de su salario actual. Para que esta persona pudiera alcanzar una tasa de reemplazo del 70% (una métrica a nivel internacional), tendría que ahorrar adicionalmente de manera voluntaria 468 pesos mensuales, aproximadamente 4.4% del salario).

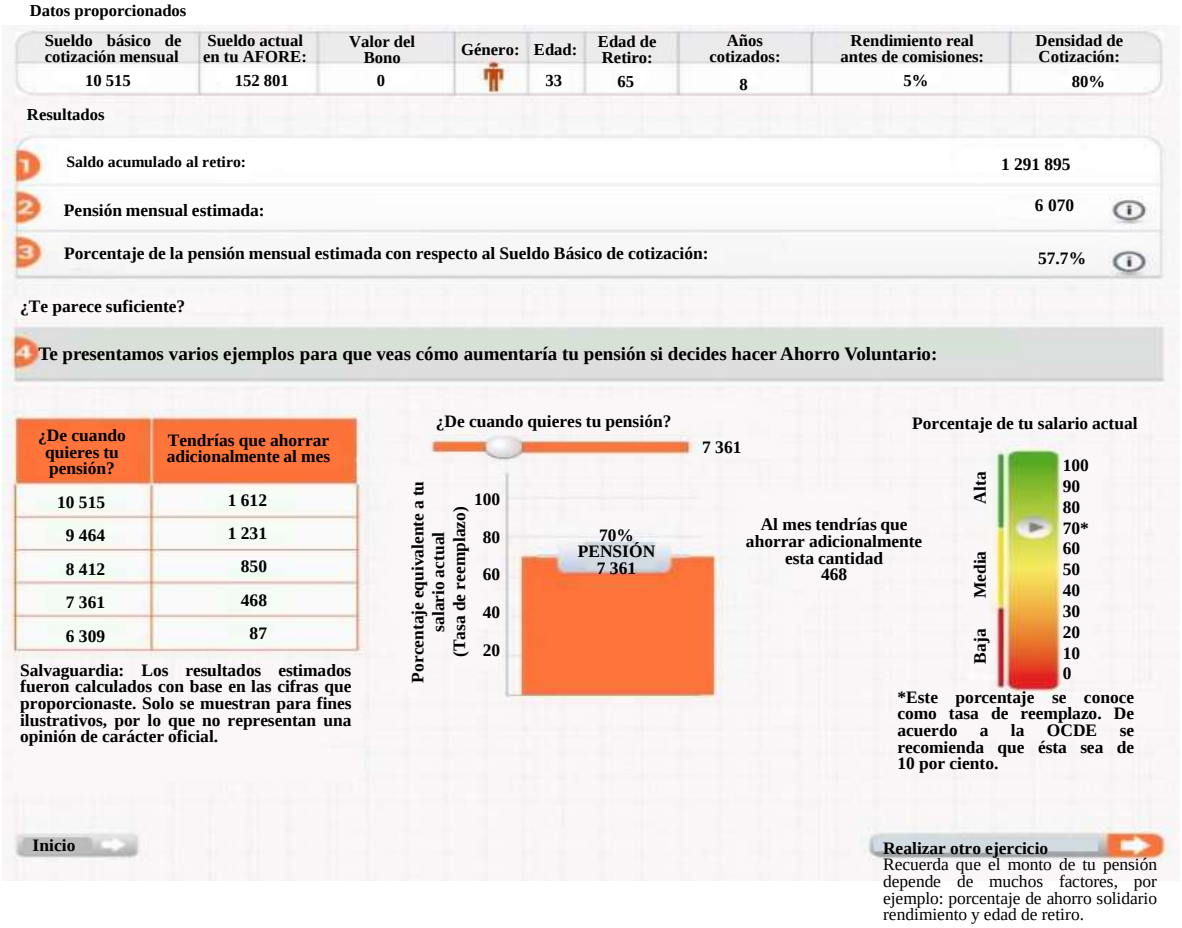

Si se adicionara un Ahorro Solidario de 2%[93] esta persona, al momento de su retiro, habría acumulado en su Afore un saldo de 1 millón 816 181 pesos, lo que equivaldría a una pensión mensual de 8 mil 534 pesos o una tasa de reemplazo de 81.2% de su salario actual.

[93] El Ahorro Solidario es aquel donde por cada peso que el trabajador ahorra, la Dependencia o Entidad aporta 3.25 pesos (con un tope máximo de 6.5% del Salario Base del trabajador), conforme al artículo 100 de la Ley del ISSSTE.

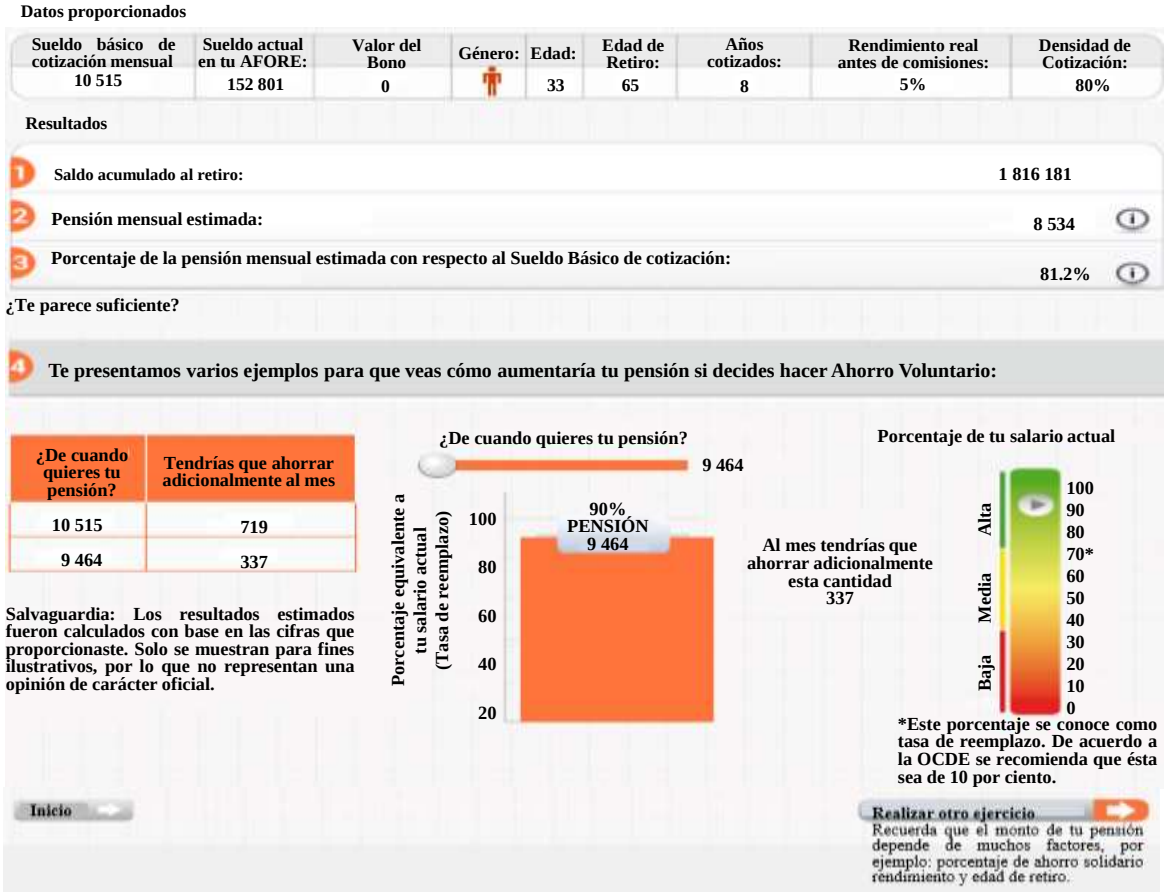

Al utilizar la nueva Calculadora para Trabajadores ISSSTE el ahorrador tendrá las siguientes ventajas:

- Conocer y valorar la importancia de conceptos como:

  - **Comisiones.** Es posible simular la acumulación de ahorro para el retiro suponiendo diferentes niveles de comisión. Entre menor sea la comisión más elevado será el monto acumulado.

  - **Rendimiento.** Es posible hacer estimaciones suponiendo dos tasas de rendimiento (4 y 5%). Ello permitirá al trabajador sensibilizarse de la importancia de elegir una Afore que otorgue mayor rendimiento.

- **Edad de retiro.** El trabajador podrá hacer simulaciones pensionarias eligiendo diferentes edades de retiro (65, 66 y 67 años), lo que le permitirá conocer los beneficios económicos de postergar un poco su edad de retiro.

- **Ahorro solidario.** La herramienta permite valorar la importancia de incorporar el ahorro solidario al monto pensionario del ahorrador.

- Obtener los resultados del monto estimado de pensión y como porcentaje del salario (tasa de reemplazo).

- Alerta a través de un semáforo que le indicará si el monto de su pensión es bajo, medio o alto acorde a estándares internacionales.

- El monto de ahorro voluntario mensual que tendría que realizar para elevar el monto de su pensión.

La nueva calculadora ISSSTE se suma a las calculadoras IMSS e Independientes que se dieron a conocer el año pasado como parte de los esfuerzos emprendidos por la Consar en materia de difusión y promoción del ahorro voluntario. Todas las calculadoras se encuentran en la página de Internet de la Consar y a través de los dispositivos móviles descargando la aplicación de la APP en www.consar.gob.mx

Calculadoras ya existentes en la Familia de Calculadoras:

Calculadora No. 1 (IMSS). A disposición de los cotizantes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para estimar la pensión y mostrar el efecto del ahorro voluntario en la misma.

Calculadora No. 2 (Trabajadores Independientes y/o Trabajadores por Cuenta Propia). Muestra escenarios de ahorro que permitirían a este segmento ahorrar para su futuro a través de una cuenta Afore.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-35-2015.pdf

Comisiones de Afores 2016 (Consar)

El 10 de diciembre de 2015, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento "Comisiones de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) 2016", el cual se presenta a continuación.

I. Evolución reciente de comisiones

Introducción

- A partir de la reforma a la LSAR DE 2009, en la que se dotó a la Junta de Gobierno de la Consar de facultades, se ha logrado una reducción gradual pero más ágil de las comisiones.

COMISIÓN SOBRE SALDO
-Porcentaje sobre saldo administrado, promedio simple-

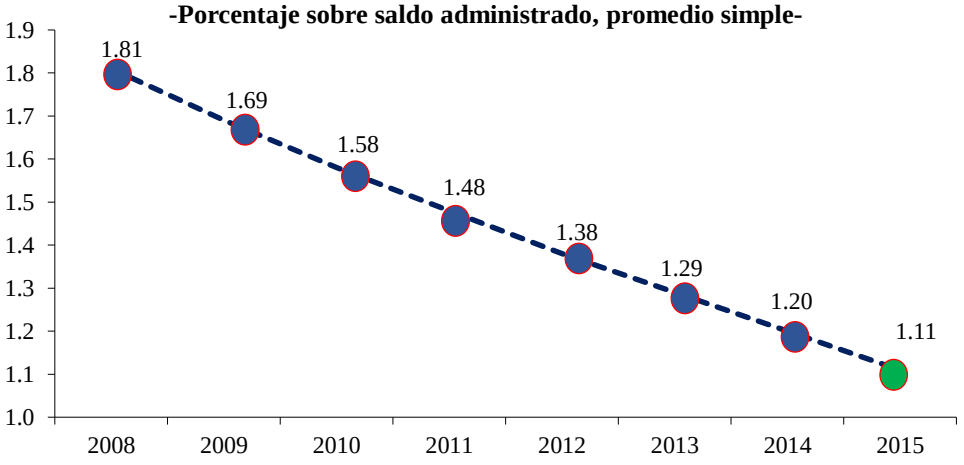

Disminución %

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Promedio simple	**-6.8**	**-6.4**	**-5.9**	**-6.9**	**-6.5**	**-6.9**	**-7.5**

Nota: No se toman en cuenta las disminuciones por procesos judiciales.
FUENTE: CONSAR.

II. Motivación para la disminución de comisiones

¿Por qué intercede el Estado en el proceso de determinación de precios en la industria?

Consideraciones conceptuales:

1. El "mercado" de las Afore no es un mercado tradicional: alta insensibilidad a precios por parte de los consumidores ("inelasticidad de la demanda").

2. Consumo de bien obligatorio.

3. Importantes economías de escala.

4. Productos de alta sensibilidad social.

Consideraciones prácticas

1. Las comisiones, de mantenerse elevadas, pueden afectar el saldo pensionario.

2. De no interceder en la determinación de precios se observarían rentas "extra-normales".

3. A pesar de la disminución de comisiones lograda desde 2009, las comisiones en México continúan por arriba del promedio de la práctica internacional de acuerdo con el último estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Comparativo Internacional

COMISIONES INTERNACIONALES 2013
-Porcentaje de los activos administrados-

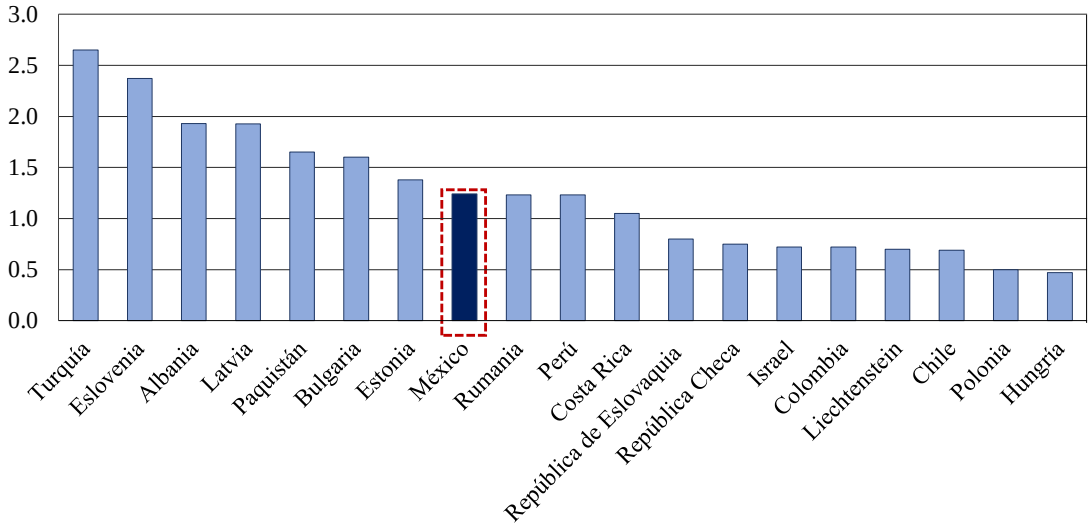

FUENTE: *OECD Global Pension Statistics.*

Las comisiones en México vs. América Latina

	México	Colombia	Chile	Costa Rica	Perú
Activos Administrados (Millones de dólares estadounidenses)	152 522	51 444	151 705	7 031	35 519
Activos Administrados (Porcentaje del PIB)	14.36	14.58	58.78	15.56	20.76
Comisión sobre saldo (Porcentaje, promedio)	1.11	0.76	0.57	1.00	1.04
	FUENTE: CONSAR. Cifras a nov-2015	FUENTE: Superintendencia Financiera de Colombia; AIOS Cifras a sep-2015	FUENTE: Superintendencia de Pensiones de Chile; AIOS Cifras a sep-2015	FUENTE: Superintendencia de Pensiones Costa Rica; AIOS Cifras a sep-2015	FUENTE: Superintendencia de Pensiones Perú; AIOS Cifras a sep-2015

FUENTE: CONSAR.

Los saldos en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) seguirán creciendo al menos 15 años más por lo que es factible mantener una tendencia gradual de baja.

RECURSOS ADMINISTRADOS
-Miles de millones de pesos-

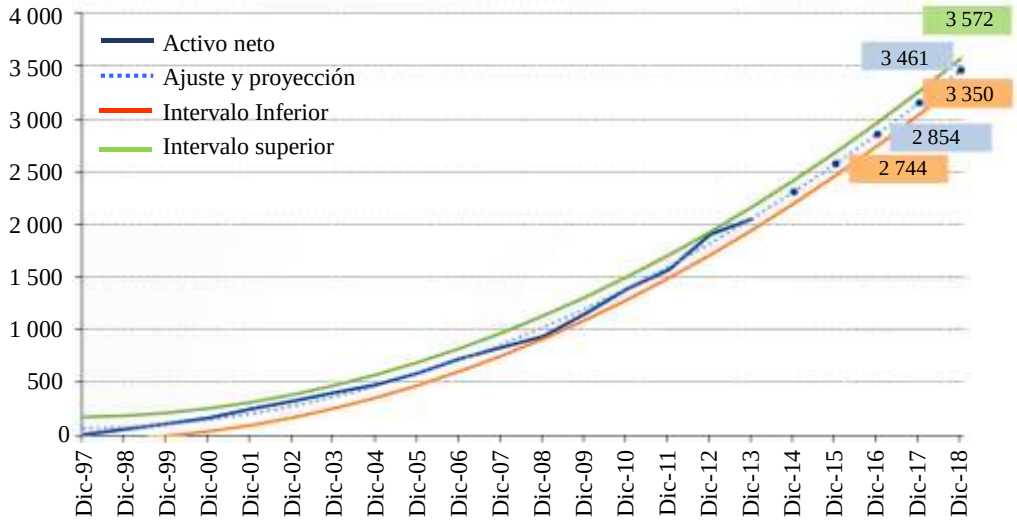

FUENTE: CONSAR.

Sin una disminución gradual en comisiones, los ingresos por comisiones crecerían a tasa aceleradas

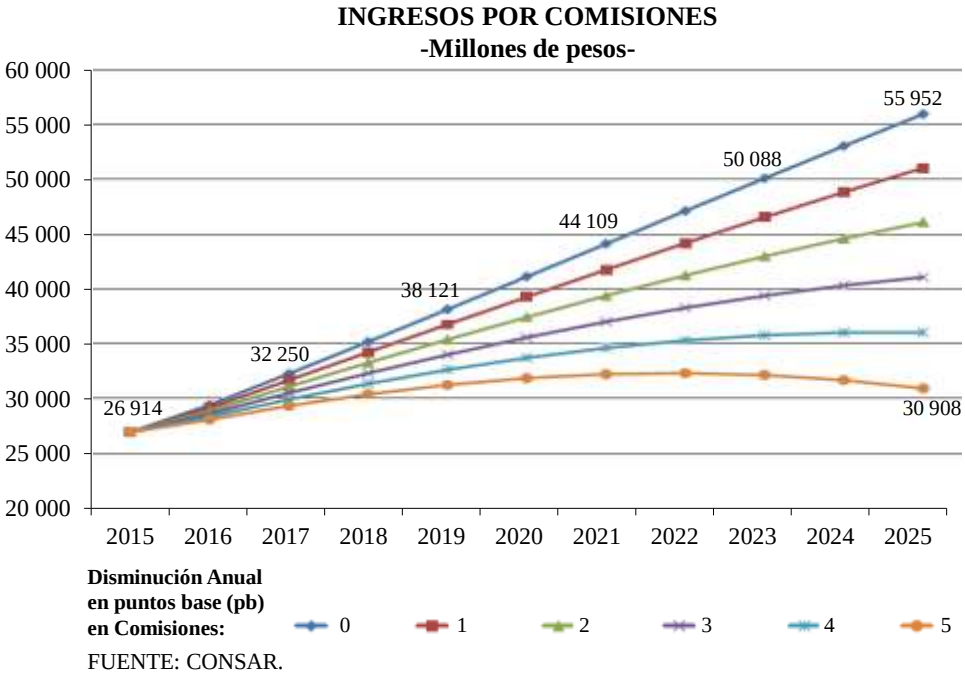

FUENTE: CONSAR.

III. Objetivos para el proceso de autorización de comisiones 2016

Objetivos establecidos para el proceso de autorización de comisiones 2016

Para el proceso de autorización de comisiones 2016 se plantearon los siguientes objetivos:

1. Mantener una tendencia gradual descendente de comisiones.

2. Fomentar una mejora sostenible de las actividades sustantivas que agregan valor en materia pensionaria a los trabajadores, tales como:

   - la calidad en el proceso de inversión de los fondos,

   - la calidad de servicios ofrecidos a los trabajadores y,

- los esfuerzos de promoción del ahorro voluntario.

3. Promover una reasignación de los gastos improductivos que realizan las Afore (gasto comercial) hacia actividades más productivas.

4. Alinear la utilidad de las Afore a niveles de industrias más competitivas, sin poner en riesgo su solvencia financiera.

IV. Comisiones 2016

COMISIONES DE LAS AFORE

Afore	2015 (%)	2016 (%)	Determinación de JG
Azteca	1.19	1.14	Aceptada
Metlife	1.18	1.14	Aceptada
Coppel	1.20	1.13	Aceptada
Invercap	1.18	1.13	Aceptada
Principal	1.17	1.13	Aceptada
Profuturo GNP	1.11	1.07	Aceptada
SURA	1.11	1.07	Aceptada
XXI Banorte	1.04	1.03	Denegada
Banamex	1.05	1.01	Aceptada
Inbursa	1.08	0.98	Aceptada
PensionISSSTE	0.92	0.89	Aceptada
Sistema	**1.11**	**1.07**	

FUENTE: Consar.

V Aspectos destacables

Aspectos destacables del proceso de autorización de comisiones 2016

1. Se mantiene la tendencia descendente de comisiones.

2. En los tres años de la administración del Presidente de la República, las comisiones que cobran las Afore habrán bajado 17% (22 pbs).

3. La disminución de comisiones de los primeros tres años de esta Administración se traducen en ahorros directos para los trabajadores por 9 mil 261 millones de pesos (mdp).

4. Desde 2013, la brecha entre la comisión más alta y la más baja habrá decrecido 50% (25 pbs) al pasar de 50 a 25 pbs.

5. Se fomentaron mejoras en las capacidades de inversión de las Afore y se hizo un énfasis en la promoción del ahorro voluntario.

Evolución de comisiones 2008-2016

COMISIÓN SOBRE SALDO
-Porcentaje sobre saldo administrado, promedio simple-

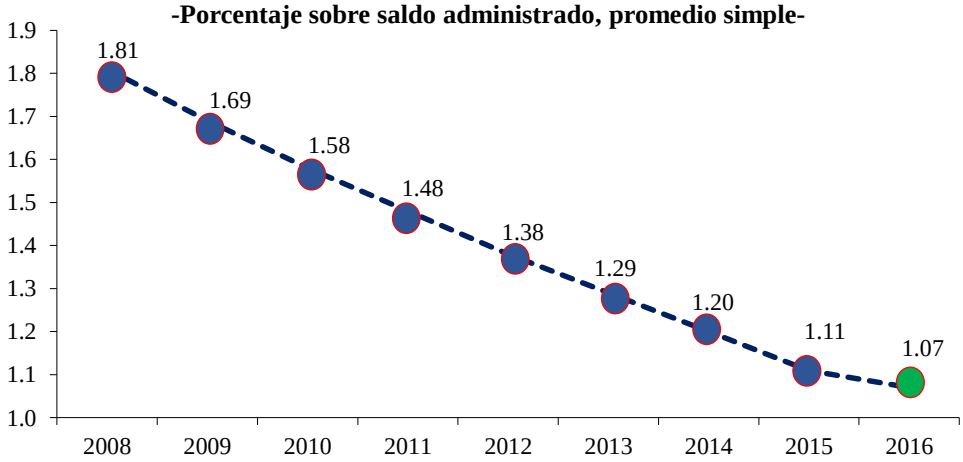

Disminución %

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Promedio simple	**-6.8**	**-6.4**	**-5.9**	**-6.9**	**-6.5**	**-6.9**	**-7.5**	**-4.17**

Nota: No se toman en cuenta las disminuciones por procesos judiciales.
FUENTE: CONSAR.

1. Disminución de 17% en tres años

- Desde 2013 se ha logrado una disminución en el promedio de comisiones de 22 pbs al pasar de 1.29 a 1.07 por ciento.

COMISIÓN PROMEDIO SOBRE SALDO
-Porcentaje-

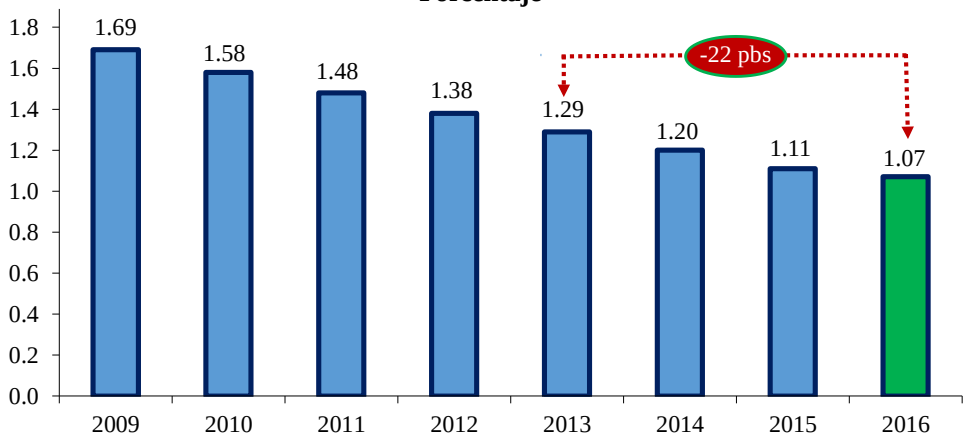

FUENTE: CONSAR.

2. Se reduce la dispersión

- Desde 2013, la brecha entre la comisión más alta y la más baja disminuyó 50% al pasar de 50 a 25 pbs.

DISPERSIÓN DE LAS COMISIONES POR AFORE
-Porcentaje sobre saldo-

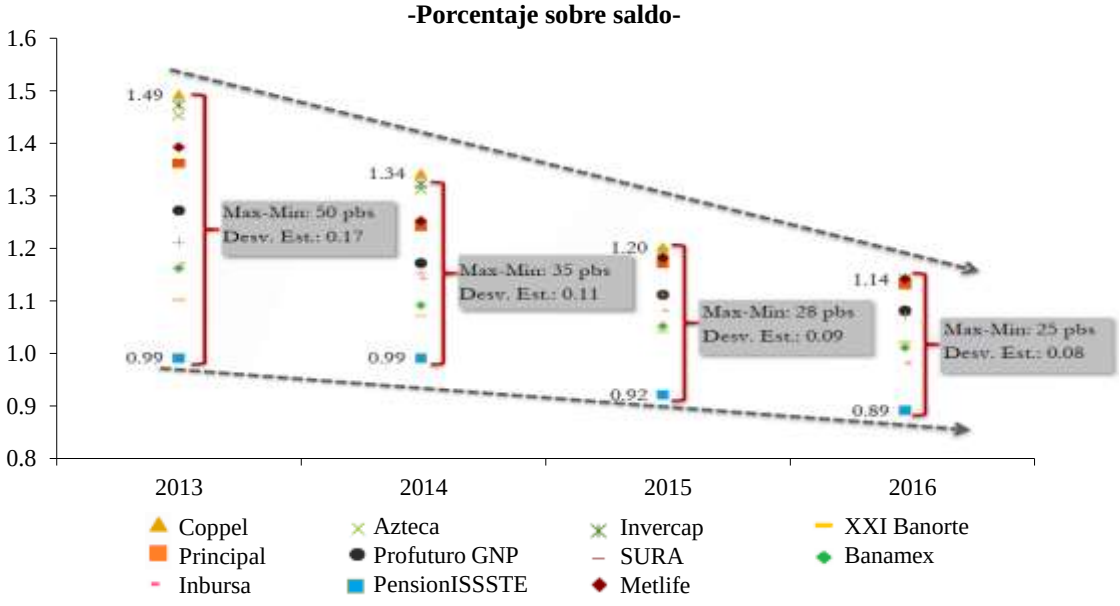

FUENTE: CONSAR.

3. Se logran ahorros significativos para trabajadores

AHORRO ESTIMADO EN EL PAGO DE COMISIONES POR AFORE 2016-2018
-Valor Presente 2016-2018, millones de pesos-

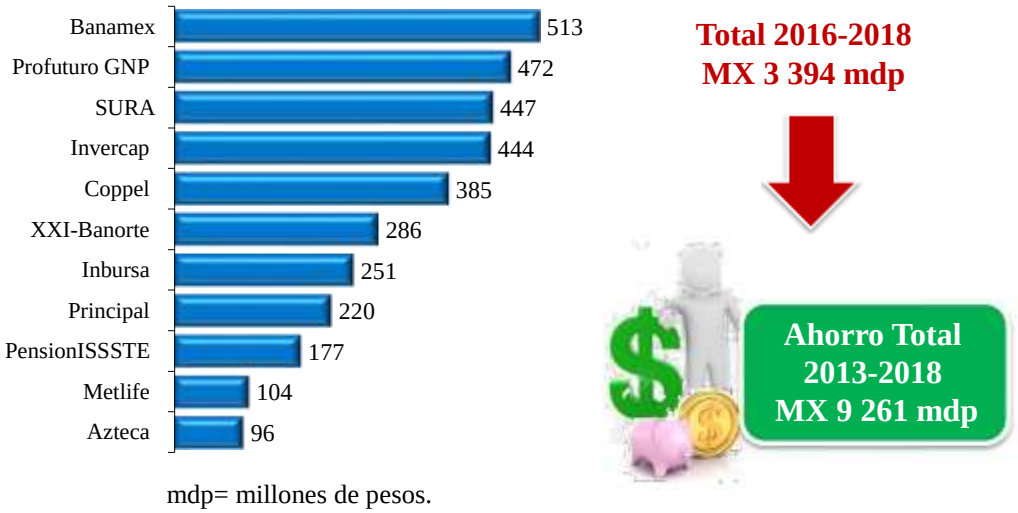

mdp= millones de pesos.
FUENTE: CONSAR.

VI. Caso XXI Banorte

1. Los activos que administra son los más altos del Sistema, 49% mayores a los de la segunda Afore más grande (Banamex).

2. Por la simple inercia en el crecimiento de los saldos, de no mantener una tendencia gradual a la baja de comisiones, los ingresos de XXI Banorte se incrementarían aceleradamente.

3. Sus ingresos por comisiones crecieron 2.8% en términos reales en los últimos 12 meses aún con la reducción de tres pb del año anterior.

4. Respecto a octubre del año pasado, sus gastos operativos y comerciales han disminuido, 14.4 y 23.2% en términos reales. Estas bajas han sido posibles por los controles establecidos para mitigar el gasto comercial a través de la

regulación emitida y aprobada por la Junta de Gobierno y la Consar en 2015 (CUO y Circular de Promotores).

5. En los últimos 12 meses, la utilidad operativa de XXI Banorte ha crecido 15.1% en términos reales y la utilidad neta 9.0 por ciento.

6. De los ingresos por comisiones que XXI Banorte recibe, 59% se van a utilidad, el nivel más alto de la industria (sin Pensionissste).

7. En lo que va de la presente administración, XXI-Banorte es la que menor reducción de comisiones muestra de las 11 Afore considerando las propuestas para 2016.

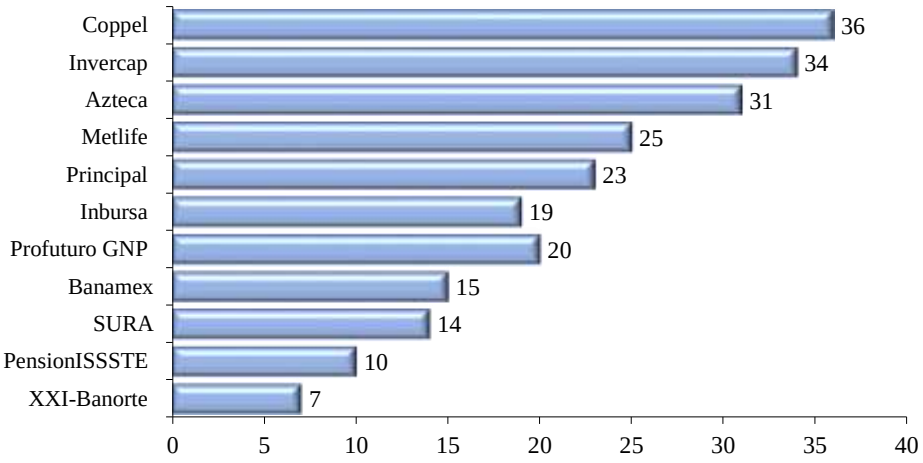

FUENTE: CONSAR.

8. Finalmente, para autorizar la fusión entre XXI Banorte y Bancomer en 2012, la Afore se comprometió por escrito a mantener una tendencia gradual a la baja de sus comisiones

VII. Conclusiones

- Los objetivos planteados al inicio de este proceso se cumplieron:

1. Se mantuvo la disminución de comisiones y se redujo la dispersión entre las comisiones.

2. A la par, se promovió que las Afore se comprometieran a avanzar en mejorar sus capacidades de gestión financiera y a promover el ahorro voluntario.

- Al ser rechazada la propuesta de la Afore XXI-Banorte, la Junta de Gobierno de la Consar le solicita que en los próximos cinco días hábiles presente una nueva propuesta que será evaluada nuevamente por este Órgano de Gobierno.

- Finalmente, si bien se ha logrado mantener una tendencia descendente en comisiones, existe evidencia de que las comisiones pueden seguir bajando gradualmente sin afectar la viabilidad financiera de NINGUNA AFORE por lo que la Junta de Gobierno de la Consar, de manera ordenada y de acuerdo con sus facultades y el crecimiento natural de los saldos en el Sistema, seguirá insistiendo para que ello ocurra.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/presentaciones/C.P.%20Comisiones%20AFORE%202016.pdf

Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de comisiones al que deberán sujetarse las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR (SHCP)

El 3 de diciembre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de comisiones al que deberán sujetarse las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR", las cuales se presentan a continuación.

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, en su Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de agosto de 2015, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 5º, fracción II, 8º, fracción V, 12 fracción XIII, 57, 58 y 59 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; 67, 68 y 69 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y

CONSIDERANDO

Que con fundamento en los artículos 5º, fracción II y 8º fracción V de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, esta Comisión cuenta con facultades para determinar las comisiones que las Empresas Operadoras podrán cobrar por los servicios que prestan, las cuales deben establecerse en disposiciones de carácter general;

Que de conformidad con el Título de Concesión otorgado por la SHCP a las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR y en términos del artículo 58 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las comisiones que cobren tienen como finalidad dar sustento económico a las Empresas Operadoras, las cuales son destinadas a cubrir los costos de operación de los distintos procesos que llevan a cabo las Empresas Operadoras, así como el continuo mejoramiento de los servicios que prestan;

Que derivado de la expedición de las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los sistemas de ahorro para el retiro publicadas el 29 de diciembre de 2014 en el DOF, fueron creados diversos “Servicios Básicos” entendidos éstos como parte de las funciones a que se refiere el artículo 58 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y el citado Título de Concesión;

Que los “Servicios Básicos” que se crearon por la expedición de las referidas Disposiciones de carácter general, consisten en: (i) la administración del Expediente Electrónico que contenga información individual ordenada y detallada de los Trabajadores, de los Agentes Promotores, Agentes de Servicio y demás funcionarios

que deban tenerlo de conformidad con la regulación aplicable, y (ii) la recepción de solicitudes para la constancia de registro o traspaso, así como el envío de la contraseña que de acuerdo con las citadas Disposiciones de carácter general, es necesaria para la obtención de una constancia para registro o traspaso;

Que el "Servicio Básico" consistente en la administración del Expediente Electrónico, se constituye como una herramienta útil para la mejor operación de la Base de Datos Nacional SAR, y los procesos relacionados con la cuenta individual, que es único, que evita duplicidades y permite su detección, puede ser consultado por el Trabajador y la Administradora disminuye riesgos así como costos de operación al sustituir el uso del papel;

Que los "Servicios Básicos" consistentes en la recepción de las solicitudes de constancia para registro y traspaso, así como el de envío de contraseñas a los Trabajadores, permiten contar con un grado de seguridad mayor respecto de la verificación de la voluntad del Trabajador, ya que se constituye como un control que asegura la validez de los procesos de registro y traspaso;

Que dichos "Servicios Básicos" antes señalados, no se encontraban regulados bajo un régimen de comisiones, por lo que, conforme a lo señalado en el referido Título de Concesión, las comisiones que cobren las Empresas Operadoras están sujetas a ser revisadas periódicamente, a fin de que derivado de los ajustes que se lleven a cabo, se permita a las Empresas Operadoras cubrir los costos de operación de los distintos procesos que llevan a cabo;

Que los "Servicios Básicos" que se incluyen en el presente instrumento, son tarifas máximas, sufragan los costos de la Empresa Operadora, cubren los costos de operación sin ser sustanciales, y permiten a las Empresas Operadoras la mejora continua de los servicios que prestan;

Que mediante el presente instrumento normativo se realinean las comisiones que cobran las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, sin representar un incremento sustancial a los costos de las Administradoras de Fondos para el Retiro, por lo que las comisiones previstas en las presentes disposiciones de carácter general no repercuten en los Trabajadores, y

Que en aras de que las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, se encuentren en posibilidad de operar los nuevos procesos operativos establecidos por las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los sistemas de ahorro para el retiro, publicadas el 29 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, en beneficio de los Trabajadores y del Sistema de Ahorro para el Retiro, esta Comisión estima necesario crear un nuevo régimen de comisiones que permita a las Empresas Operadoras alcanzar dicho fin;

En virtud de lo anterior, esta Comisión ha tenido a bien expedir las siguientes:

DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN EL RÉGIMEN DE COMISIONES AL QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR

CAPÍTULO I

Objeto y Definiciones

PRIMERA. Las presentes disposiciones tienen por objeto establecer el régimen de comisiones al que deberán sujetarse las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR.

SEGUNDA. Para los efectos de estas disposiciones, se entenderá por:

I. Administradoras, las Administradoras de Fondos para el Retiro, así como las instituciones públicas que realicen funciones similares a éstas;

II. Administradora Receptora, la Administradora que asume la administración de la cuenta individual objeto de un traspaso;

III. Aportaciones Voluntarias, los montos enterados por los trabajadores a través de sus patrones, así como los montos adicionales aportados por los patrones, de conformidad con lo previsto en el artículo 79 de la Ley y que se reciban a través de sistemas de recaudación en que participen las Empresas Operadoras;

IV. Base de Datos Nacional SAR, aquélla conformada por la información procedente de los sistemas de ahorro para el retiro, conteniendo la información individual de cada trabajador y el registro de la Administradora o institución de crédito en que cada uno de éstos se encuentra afiliado;

V. Comisión, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro;

VI. Cuenta Individual, aquélla de la que sea titular un trabajador en la cual se depositarán las cuotas obrero patronales y aportaciones estatales y sus rendimientos, se registrarán las aportaciones a los fondos de vivienda y se depositarán los demás recursos que en términos de la Ley puedan ser aportados a las mismas, conforme a lo dispuesto en el artículo 3o. fracción III bis de la Ley, y que se encuentre activa o inactiva dado que recibe o ha dejado de recibir cuotas y aportaciones;

VII. Empresas Operadoras, las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR;

VIII. Expediente Electrónico, al conjunto de documentos, datos e información individual, ordenada y detallada que se almacenen en medios digitales o Medios Electrónicos y que permitan la identificación de las personas y de las operaciones y trámites realizados en los Sistemas de Ahorro para el Retiro;

IX. Ley, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro;

X. Número de Seguridad Social, el número de seguridad social que el Instituto Mexicano del Seguro Social utiliza para la identificación de los trabajadores afiliados al mismo;

XI. RCV-IMSS, las cuotas y aportaciones del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez previstas en la Ley del Seguro Social;

XII. RCV-ISSSTE, las cuotas y aportaciones del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez previstas en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE);

XIII. SIRI, el sistema de recepción de información administrado por las Empresas Operadoras para el ISSSTE, y

XIV. Sistemas de Ahorro para el Retiro, aquéllos regulados por las leyes de seguridad social que prevén que las aportaciones de los trabajadores, patrones y del Estado sean manejadas a través de cuentas individuales propiedad de los trabajadores, con el fin de acumular saldos, mismos que se aplicarán para fines de previsión social o para la obtención de pensiones o como complemento de éstas.

CAPÍTULO II

De las Comisiones

TERCERA. Las Empresas Operadoras cobrarán a las Administradoras por cada Cuenta Individual que administren una comisión mensual máxima de veinticinco centavos de peso; dicha comisión deberá ser pagada a más tardar 3 días hábiles posteriores al último día de cada mes calendario con base en el número de cuentas que opere la Administradora a esa última fecha.

CUARTA. Las Empresas Operadoras cobrarán a las Administradoras por la administración de cada Expediente Electrónico una comisión mensual máxima de veinticinco centavos de peso.

QUINTA. Las Empresas Operadoras cobrarán a las Administradoras por el proceso de dispersión una comisión máxima de 0.14% sobre el monto de la dispersión de cuotas y aportaciones de RCV-IMSS, RCV-ISSSTE y Aportaciones Voluntarias que dispersen las Empresas Operadoras.

SEXTA. Por el proceso de traspaso de Cuentas Individuales de una Administradora a otra a través de agente promotor o por medios electrónicos, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión para tal efecto, las Empresas Operadoras cobrarán por la certificación en la Base de Datos Nacional SAR por trabajadores registrados o asignados y sin perjuicio de que el traspaso sea aceptado o rechazado, una comisión máxima de nueve pesos con veintisiete centavos de peso por cada Cuenta Individual.

SÉPTIMA. Las Empresas Operadoras cobrarán a las Administradoras, por cada Número de Seguridad Social consultado y localizado en la Base de Datos Nacional SAR a través del centro de atención telefónica que corresponda a una Cuenta Individual

por la Administradora correspondiente, una comisión máxima de noventa y dos centavos de peso.

OCTAVA. Las Empresas Operadoras cobrarán a las Administradoras, por cada consulta de registro que realicen dichas entidades financieras a través de archivos en lotes, una comisión máxima de doce centavos de peso.

NOVENA. Las Empresas Operadoras cobrarán a las Administradoras Receptoras por cada solicitud de constancia de registro o traspaso recibida, una comisión máxima de treinta y ocho centavos de peso.

DÉCIMA. Las Empresas Operadoras cobrarán a las Administradoras Receptoras comisiones equivalentes al costo del servicio realizado en las siguientes situaciones:

a. Por la solicitud del folio del estado de cuenta que realicen los trabajadores a través del servicio de mensajes cortos SMS, de telefonía celular, aplicaciones informáticas móviles o de medios electrónicos autorizados por la Comisión;

b. Por el envío de contraseñas para llevar a cabo la obtención de constancias para registro y traspaso a través del servicio de mensajes cortos SMS, de telefonía celular, aplicaciones informáticas móviles o de medios electrónicos autorizados por la Comisión;

c. Por la información sobre los procesos de retiro o traspaso que proporcionen a los trabajadores a través del centro de atención telefónica;

d. Por la revisión de imágenes que envíen las Administradoras y que complementen los procesos de certificación, y

e. Por las verificaciones electrónicas autorizadas por la Comisión.

Para determinar el monto de las comisiones mencionadas en el párrafo anterior, las Empresas Operadoras deberán utilizar la tarifa del servicio que tengan contratado.

El consejo de administración de las Empresas Operadoras deberá revisar las condiciones y tarifas contratadas para cada servicio de manera anual.

DÉCIMO PRIMERA. Por cada operación de registro de recaudación en el SIRI de los recursos de RCV-ISSSTE en cada Cuenta Individual, las Empresas Operadoras cobrarán a las Administradoras una comisión máxima de un peso con quince centavos.

DÉCIMO SEGUNDA. Las Empresas Operadoras cobrarán a las Administradoras una comisión máxima de veinte pesos por cada rechazo de las solicitudes de traspaso imputable a dichas entidades financieras.

Para efectos de lo previsto en el párrafo anterior, se considerará que un rechazo es imputable a una Administradora:

I. Cuando los datos asentados en la solicitud de traspaso, sean incorrectos o notoriamente diferentes a los contenidos en las copias de los documentos de los trabajadores que obren en el expediente correspondiente;

II. Cuando el nombre del trabajador sea diferente al que obre en la Base de Datos Nacional SAR o que éste sea proporcionado incompleto;

III. Cuando la clave del agente promotor sea invalida;

IV. Cuando la firma o huella digital del agente promotor en la solicitud de traspaso sea notoriamente distinta a la registrada en la base de datos de agentes promotores integrada de acuerdo con las disposiciones de carácter general emitidas por esta Comisión;

V. Cuando la solicitud de traspaso haya sido tramitada por un agente promotor mientras éste se encuentre suspendido;

VI. Cuando los datos requeridos, conforme a las reglas relativas al traspaso de cuentas individuales, de la credencial de elector expedida por Instituto Federal Electoral sean incorrectos, y

VII. En los demás casos establecidos por el manual de procedimientos transaccionales de traspaso.

DÉCIMO TERCERA. Las Empresas Operadoras cobrarán a cada una de las Administradoras una comisión fija igual a la cantidad que dichas Empresas Operadoras están obligadas a pagar por concepto de derechos de inspección y vigilancia que se encuentran previstos en la fracción III del artículo 31-B de la Ley Federal de Derechos.

Dicha cantidad será actualizada, en su caso, conforme a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 1º de dicha Ley Federal de Derechos.

Las Administradoras deberán cubrir el 50% de la comisión a que se refiere el párrafo anterior, a más tardar el último día hábil del mes de diciembre del año anterior al que corresponda, y el 50% restante a más tardar el día 30 de junio del año de que se trate.

CAPÍTULO IV

Disposiciones Comunes

DÉCIMO CUARTA. Las comisiones establecidas en las presentes disposiciones de carácter general constituyen los montos máximos que las Empresas Operadoras deberán cobrar a las Administradoras por los servicios descritos.

DÉCIMO QUINTA. Las Empresas Operadoras deberán realizar los siguientes estudios en relación con los ingresos que obtengan derivados de las comisiones que establecen las presentes disposiciones de carácter general:

I. Un estudio comparativo de la estructura y conformación de gastos e ingresos de la Empresa Operadora de que se trate contra otras empresas que sirvan de referencia y que realicen funciones similares;

II. Un estudio mensual de indicadores de gasto que permita evaluar y dar seguimiento a los niveles y destino de gasto, y

III. En su caso, un estudio de los orígenes de la acumulación en caja y otras disponibilidades provenientes de las utilidades resultantes de la operación, no susceptibles a ser distribuidas entre los accionistas de la Empresa Operadora. Este estudio deberá incluir un programa que determine el monto de efectivo y otras disponibilidades necesario para constituir una reserva líquida que asegure una sana y continua operación; asimismo, en caso de mantenerse un excedente respecto al monto de reserva antes determinado, se deberá proponer para su aprobación por el consejo de administración, los montos, destinos y plazos en los que dicho excedente deberá ser invertido.

   Dicho estudio deberá incluir las acciones tendientes a evitar que continúe la acumulación de caja y otras disponibilidades provenientes de utilidades de la operación no susceptibles a ser distribuidas entre los accionistas de la Empresa Operadora.

Los estudios establecidos en las fracciones I y III anteriores deberán ser presentados al consejo de administración de las Empresas Operadoras al menos una vez al año para que, en su caso, propongan y aprueben disminuciones a los montos de comisiones a ser

cobradas, siempre por abajo de los niveles máximos establecidos en las presentes disposiciones de carácter general.

DÉCIMO SEXTA. Las Empresas Operadoras deberán realizar revisiones periódicas a las comisiones a que se refieren las presentes disposiciones de carácter general y deberán presentar ante su consejo de administración y ante la Comisión la justificación de las comisiones efectivamente aplicadas.

DÉCIMO SÉPTIMA. Las Empresas Operadoras deberán conservar a disposición de la Comisión los estudios mencionados en la disposición décimo quinta anterior por un plazo de cinco años contado a partir de la fecha en que los mismos sean sometidos a la consideración de su consejo de administración.

DÉCIMO OCTAVA. Las Empresas Operadoras tendrán prohibido cobrar a las Administradoras más comisiones de las establecidas en las presentes disposiciones de carácter general.

DÉCIMO NOVENA. Las comisiones que cobren las Empresas Operadoras de conformidad con las presentes disposiciones de carácter general estarán designadas únicamente para sufragar los costos de dichas Empresas Operadoras por su participación ordinaria en los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

TRANSITORIAS

PRIMERA. Las presentes disposiciones de carácter general entrarán en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el DOF.

SEGUNDA. Se abroga la Circular CONSAR 14-15, Reglas Generales que establecen el régimen de comisiones al que deberán sujetarse las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, modificada y adicionada por las circulares CONSAR 14-16,

y CONSAR 14-17 publicadas en el DOF los días 21 de agosto de 2008, 22 de julio de 2011 y 21 de marzo de 2012 respectivamente.

Fuente de información:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5418745&fecha=03/12/2015

Se reducen los traspasos en el SAR en 2015 (Consar)

El 24 de noviembre de 2015, la Comisión del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento "se reducen los traspasos en el SAR en 2015", el cual se presenta a continuación.

La actividad comercial en la industria de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore), medida a través del número de traspasos, montos traspasados y gasto comercial de las administradoras, disminuyó en 2015.

De acuerdo con la última liquidación de traspasos del 2015 los resultados son los siguientes:

- Se realizaron 1.82 millones de traspasos, lo que representa un decremento de 25.2% respecto a 2014.

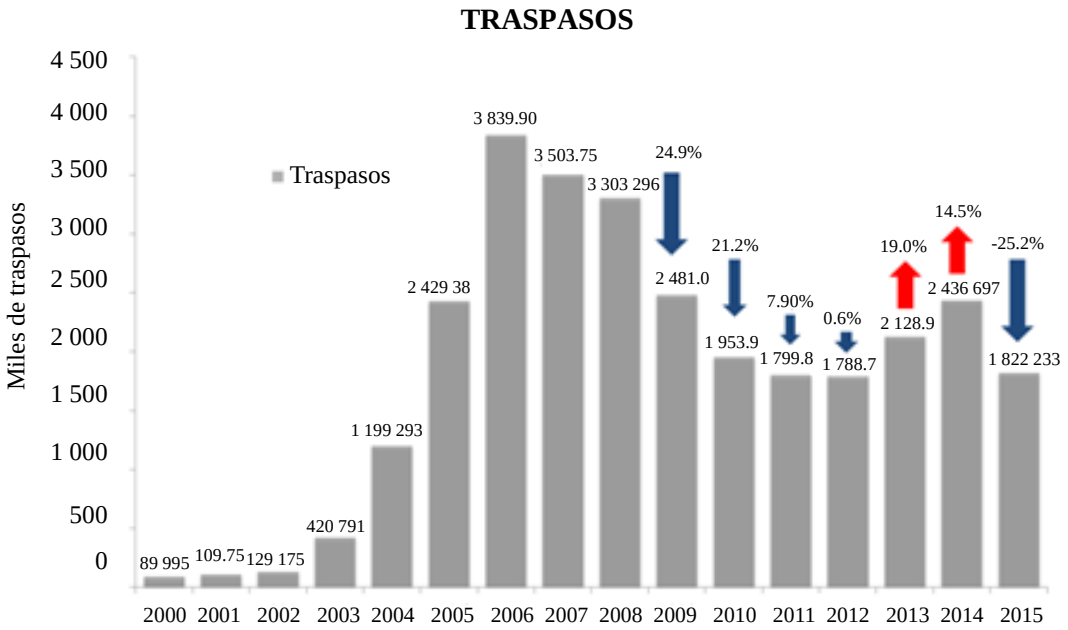

FUENTE: Consar, Datos al cierre de 2015.

- Del universo total de cuentas registradas en el sistema (36 millones 923 mil 491 cuentas), el número de traspasos se redujo del 7.0% en 2014 al 5% en el 2015.

FUENTE: Consar, Datos al cierre de 2015.

- Del universo total de traspasos, los denominados traspasos POSITIVOS, (trabajadores que cambiaron a una Afore con mayor Índice de Rendimiento Neto (IRN)), aumentaron de 43.7% en 2014 a 52.4% durante 2015.

TRASPASOS 2014 **TRASPASOS 2015**

-Porcentajes-

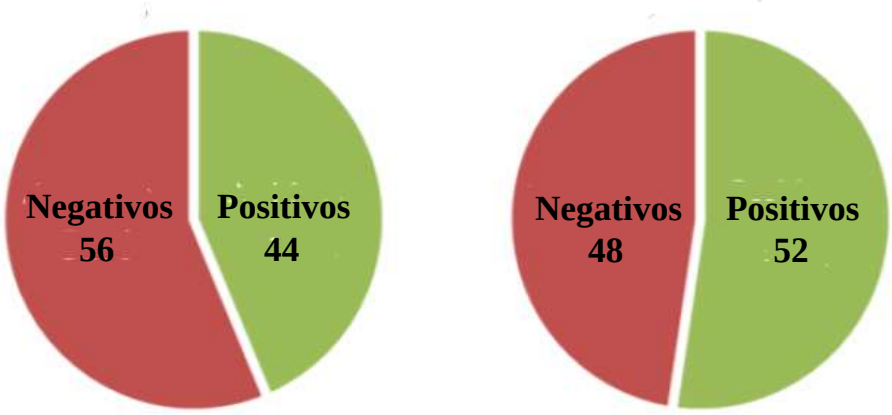

FUENTE: Consar, Cifras anualizadas.

- El monto de recursos que se transfirieron por concepto de traspasos fue de 243 mil 698 millones de pesos, lo que representa una disminución de 24.3% respecto al año anterior.

- Del universo total de traspasos, 56.3% lo llevaron a cabo trabajadores Generación Transición, es decir, trabajadores que ya cotizaban al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) antes del 1º de julio de 1997 y que muy probablemente no se pensionarán con lo ahorrado en su Afore. El resto de los traspasos, 43.7%, lo realizaron trabajadores generación Afore que son aquellos que se retirarán bajo las condiciones de la nueva Ley del Seguro Social que entró en vigor en 1997.

- La proporción de trabajadores que se cambian antes de un año de permanencia en la Afore fue de 5.2 por ciento.

- Los trabajadores que se traspasan entre uno y tres años de permanencia fue de 31.1 por ciento.

- Los trabajadores que se traspasaron después de tres años de permanencia representaron el 63.7 por ciento.

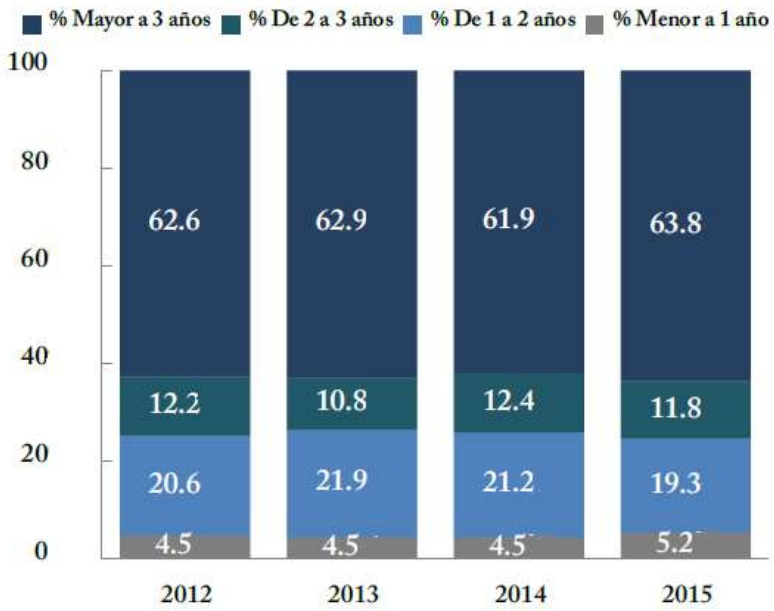

FUENTE: Consar, Datos al cierre de 2015.

- Los trabajadores jóvenes son los que más se cambiaron de Afore (Siefore Básica 4), ya que representaron el 39.6% del total de traspasos en 2015.

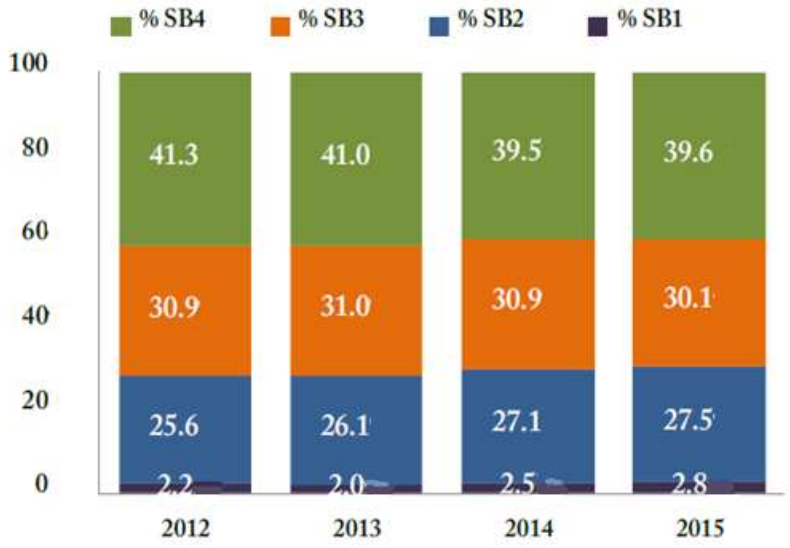

FUENTE: Consar, Cifras anualizadas.

- Cinco Afores gestionaron el 72% del total de traspasos (Invercap, Banamex, XXI Banorte, Coppel y Azteca).

TRASPASOS RECIBIDOS POR AFORE
-Miles de cuentas-

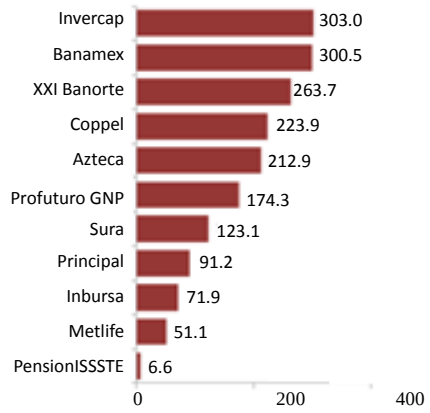

MONTOS RECIBIDOS POR AFORE
-Millones de pesos-

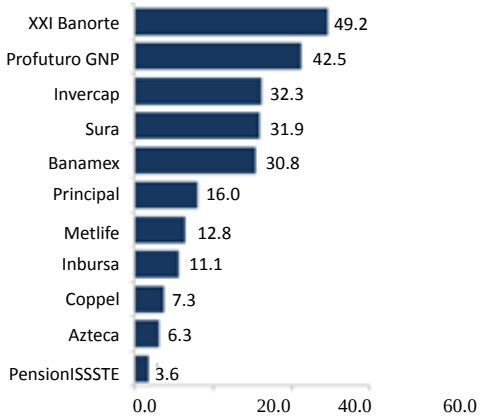

FUENTE: Consar. Datos al cierre de 2015.

- Por otra parte, al cierre de octubre de 2015 el gasto comercial de las Afore ascendió a 5 mil 710 millones de pesos, una disminución de 13.6% en términos reales con respecto a octubre de 2014.

EVOLUCIÓN DEL GASTO COMERCIAL
-Cifras en millones de pesos-

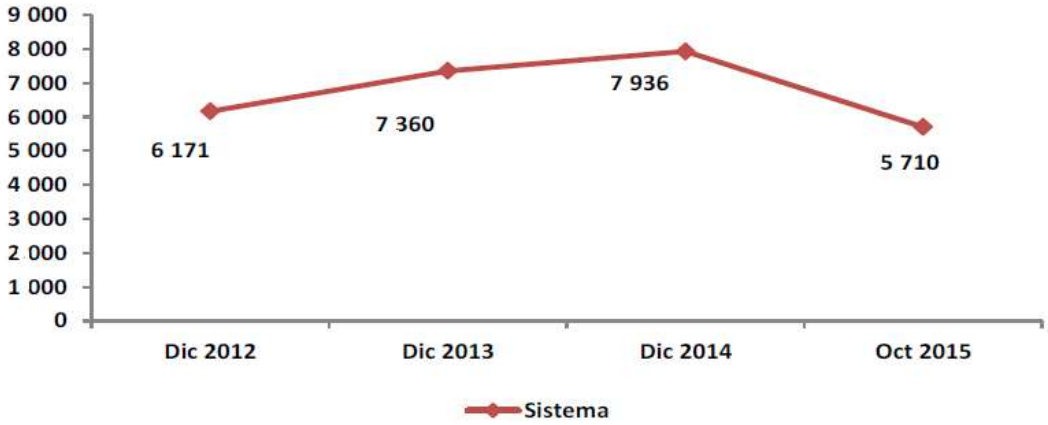

FUENTE: Consar, Datos al cierre de octubre de 2015.

- Al cierre de octubre de 2015 se tienen registrados 42 mil 70 agentes promotores, 1% menor que la cifra registrada en el mismo mes de 2014.

Conclusiones

Cabe señalar que la evolución de los traspasos durante el 2015 obedeció, en parte, a las modificaciones realizadas a las "Disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los sistemas de ahorro para el retiro", también conocidas como CUO, entre las que destacaron:

- La emisión de la Constancia para Traspaso con folio, que fortalece el proceso de identificación del ahorrador.

- La utilización del Documento de Rendimiento Neto que le indica de manera muy gráfica al trabajador si está a punto de realizar un traspaso negativo, positivo o neutro.

- La recertificación de cuentas individuales de Afore, que permite a los ahorradores confirmar su deseo de permanecer en la "Afore actual" y orientar los esfuerzos comerciales de las Afore a mejorar la atención a los trabajadores.

No obstante lo anterior, y a fin de brindar mayores medidas de seguridad e información para que los traspasos se realicen hacia Afore que ofrezcan mejor rentabilidad, la Consar continuará reforzando aspectos de la regulación operativa que favorezcan la protección de los ahorros de los trabajadores.

Para conocer los requisitos del cambio de Afore se puede consultar la siguiente liga http://ow.ly/UOib3.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-33-2015.pdf

Mayor diversificación de las inversiones y mejores rendimientos de largo plazo, los objetivos de los cambios al régimen de inversión de las Afore (Consar)

El 11 de enero de 2016, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento "Mayor diversificación de las inversiones y mejores rendimientos de largo plazo, los objetivos de los cambios al régimen de inversión de las Afore", el cual se presenta a continuación.

El pasado 4 de enero se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general que establecen el Régimen de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) con diversas modificaciones que permitirán ampliar la gama de posibilidades de inversión por parte de las Afore.

A lo largo de 18 años de historia del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), el régimen de inversión de las Afore ha evolucionado gradualmente gracias a que se han fortalecido las capacidades de inversión de las Afore, los mecanismos de supervisión basada en riesgos y se ha profundizado el mercado financiero mexicano con nuevos instrumentos. El presente cambio se inserta bajo esta lógica y busca ampliar las posibilidades de inversión de las Afore, así como fortalecer los rendimientos de mediano y largo plazo.

Los principales cambios son:

1. La incorporación de dos nuevos vehículos de inversión: los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión y la FIBRA-E, que permitirán a las Afore participar de manera más ágil en proyectos de inversión de largo alcance de todos los sectores económicos, especialmente el energético y de infraestructura. Todo ello con los controles y supervisión que corresponde a este tipo de inversiones de largo plazo.

2. Se crea un cajón específico para FIBRAS, FIBRAS-E y REITs, con nuevos límites de inversión suficientemente amplios para brindar flexibilidad a las Afore.

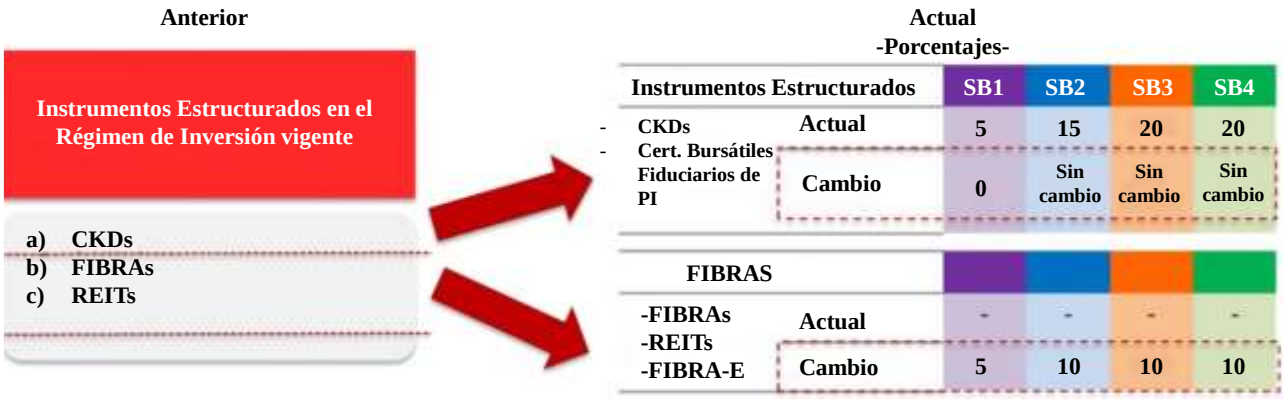

3. Se ofrece mayor flexibilidad a las Afore de invertir en Instrumentos Estructurados al eliminar los sublímites que aplican actualmente. Serán ahora los Comités de Inversión y de Riesgos los que de manera prudencial determinarán la composición del cajón de Estructurados.

Anterior
-Porcentajes-

		SB1	SB2	SB3	SB4
Límite global	Instrumentos Estructurados	5	15	20	20
Sublímites	*Infraestructura y Vivienda*		10	13	13
	Otros (capital y empresas)		5	7	7

Actual
-Porcentajes-

		SB1	SB2	SB3	SB4
Límite global	Instrumentos Estructurados	5	15	20	20
Sublímites	*No hay sublímites*	-	-	-	-

4. Se permitirá el libre cambio de Siefore para que los trabajadores puedan seleccionar una Siefore Básica distinta de la que les corresponde por su edad, incluso una definida para trabajadores más jóvenes. El traspaso se podrá realizar una vez cada cinco años a través del portal www.e-sar.com.mx y deberá estar sujeto que las Afore autentiquen plenamente la identidad del trabajador al solicitar el cambio. En este proceso no intervendrá la fuerza comercial (agentes promotores) de las Administradoras. La Siefore asignada con base en la edad del trabajador, seguiría vigente para quien no ejerza este nuevo derecho.

* Trabajadores que están próximos a realizar retiros totales por pensión o negativa de pensión, así como los trabajadores del ISSSTE con bono redimido.

Con este cambio los ahorradores del sistema de pensiones contarán con mayor libertad de decisión respecto a la inversión de sus recursos.

Para consultar las Disposiciones de carácter general que establecen el Régimen de Inversión de las AFORE, ver la siguiente liga: http://ow.ly/WUxYj

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-02-2016.pdf

En 2015 cifra récord de ahorro voluntario en las afores (Consar)

El 14 de enero de 2016, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento "En 2015 cifra récord de ahorro voluntario en las afores", el cual se presenta a continuación.

En 2015 se registró una cifra récord de ahorro voluntario a las AFORE por un monto de 7 mil 300 millones de pesos, lo que representó un aumento de 27% con respecto a 2014.

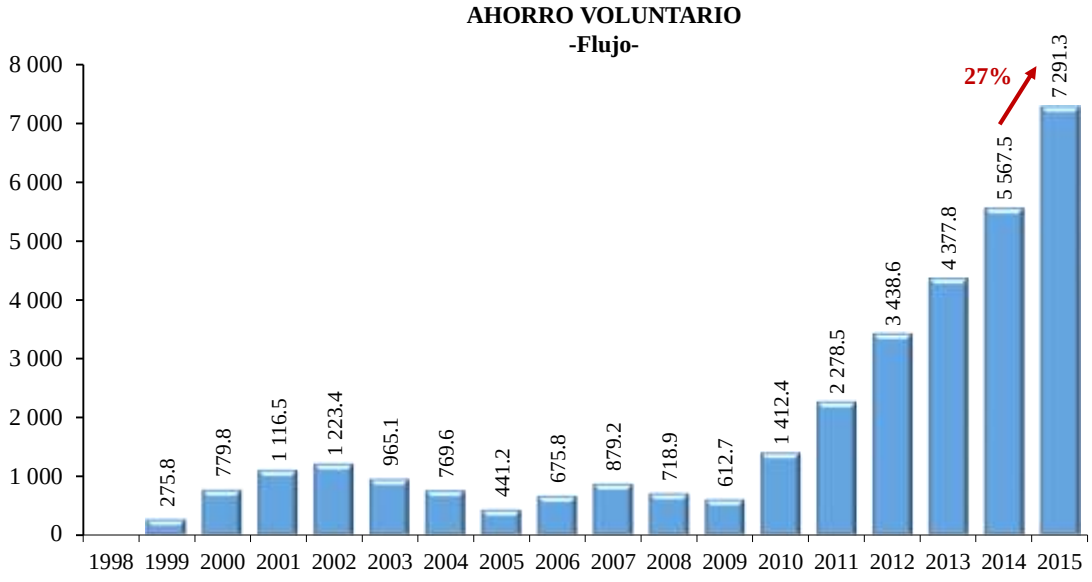

FUENTE: CONSAR.

Durante los primeros tres años de la presenta administración, el ahorro voluntario creció 17 mil 236 millones de pesos, cifra superior al flujo acumulado de ahorro voluntario en

los primeros 15 años del sistema de pensiones (1999-2012) por 15 mil 587 millones de pesos.

En el agregado, el sistema alcanzó 23 mil 430 de millones de pesos distribuidos en 3 millones 360 mil de cuentas de ahorradores.

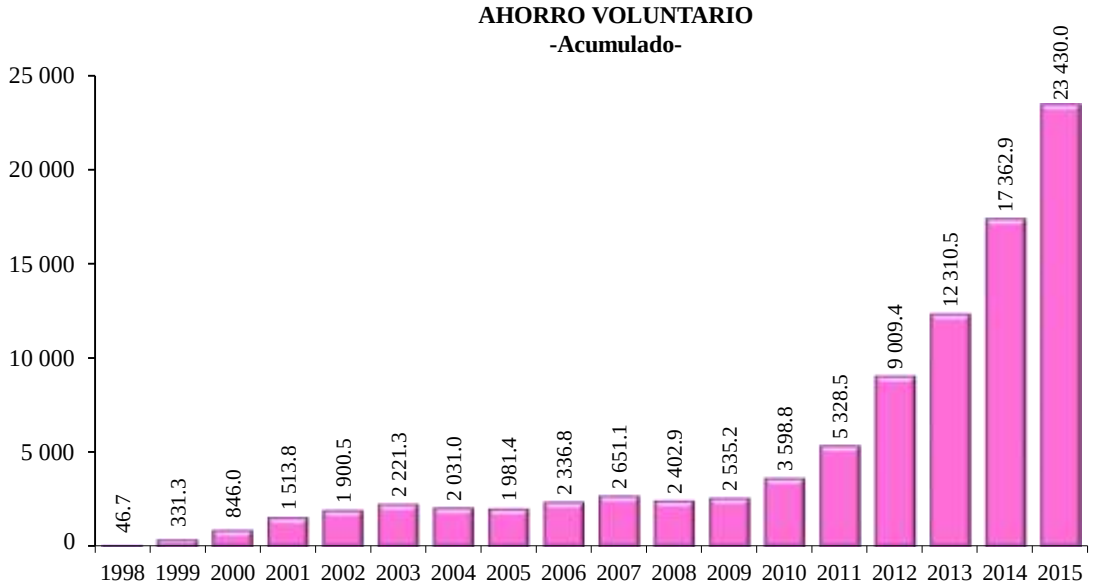

FUENTE: CONSAR.

En 2015, los ahorradores realizaron más de 455 mil aportaciones de ahorro voluntario en ventanilla mayores a 50 pesos, lo que representa un incremento de 33.5% respecto a 2014.

AHORRO VOLUNTARIO EN VENTANILLA
-2015-

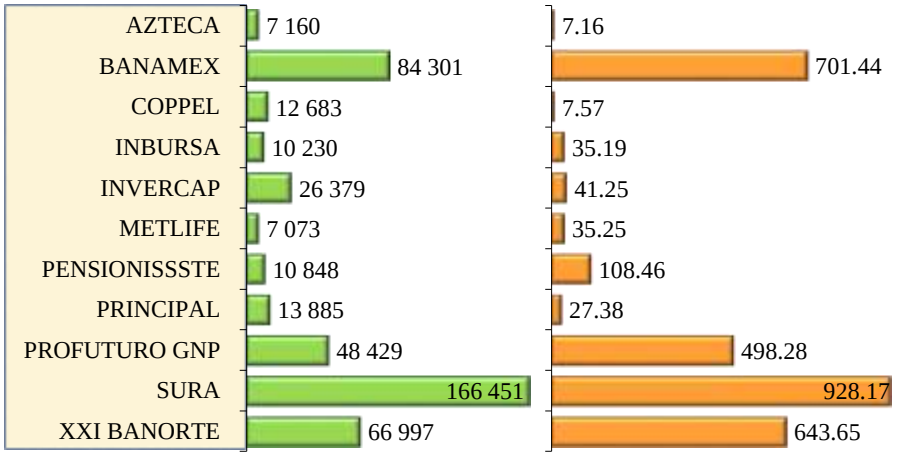

FUENTE: CONSAR.

A la fecha se han captado un total de 17 mil 319 aportaciones voluntarias en 7-*Eleven* y *Telecomm* y se han realizado aportaciones en mil 609 sucursales distribuidas en 32 estados de la República.

Los resultados favorables observados en materia de ahorro voluntario durante el 2015, si bien todavía incipientes, son resultado de la combinación de los esfuerzos gremiales e individuales de las AFORES y de las diversas acciones promovidas durante la presente administración en el marco del programa "Ahorrar en tu Afore nunca fue tan fácil". Entre las principales se encuentran:

- La incorporación de 3 mil 400 nuevos puntos de contacto para realizar ahorro voluntario en Telecomm y 7-Eleven

- La facilidad de domiciliar el ahorro voluntario a través del portal www.e-sar.com.mx.

- Una mayor difusión de las bondades del ahorro voluntario a través de un mayor contacto con ahorradores, empresas y sindicatos, de las campañas de comunicación "A la vuelta de la esquina" y "10 pesitos", así como una nueva sección especial de ahorro voluntario en la página de CONSAR.

Dada la relevancia que las aportaciones adicionales tendrán en la futura pensión de los trabajadores, y por el hecho de que en 2016 entraron en vigor nuevas disposiciones fiscales para incentivar el ahorro de largo plazo en el país, CONSAR ha determinado que este año sea "El Año del Ahorro Voluntario", y en conjunto con la AMAFORE y las AFORE, fortalecerá el programa iniciado en 2014 mediante nuevas y diversas acciones entre las que se encuentran:

- La realización de una Encuesta del Ahorro Voluntario en México
- Apertura de nuevos canales para depósito de ahorro voluntario
- Uso de nuevos dispositivos tecnológicos para facilitar el ahorro voluntario
- Programa de ahorro voluntario para migrantes
- Ajustes regulatorios para incentivar mayor promoción de ahorro voluntario por parte de las AFORE, entre otros.
- La puesta en práctica de algunas de las recomendaciones del estudio de Ideas 42 http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/Boletín%20-CONSAR-Ideas42-MetLife.pdf
- Mayor difusión a través de campaña de comunicación en medios masivos y redes sociales

Para conocer más sobre este tema consulta la sección “Todo sobre el ahorro voluntario” en la siguiente liga: http://ow.ly/WXw90

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-3-2016.pdf

Actualización mensual de recursos y rendimientos del SAR al cierre de diciembre de 2015 (Consar)

El 7 de enero de 2016, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que al cierre de diciembre de 2015, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumula recursos por 2 billones 550 mil 896 millones de pesos (mdp). Esta cifra ya descuenta los flujos de retiros correspondientes al mismo mes que ascendieron a 3 mil 78.98 millones de pesos.

Durante 2015, los recursos totales netos del sistema crecieron 165 mil 940 mdp, ya descontando la cifra de 55 mil 199 mdp de retiros durante el año.

El rendimiento del sistema durante el período 1997-2015 (diciembre) fue de 11.96% nominal anual promedio y 5.88% real anual promedio.

Por su parte, el Índice de Rendimiento Neto (IRN) por horizonte de inversión de cada Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefore) cerró en:

RENDIMIENTO NETO DEL SISTEMA
-Diciembre 2015-

Siefore	IRN (%)	Horizonte
Rendimiento Neto de la SB4 (36 años y menores)	9.09	75 meses
Rendimiento Neto de la SB3 (37 a 45 años)	8.32	75 meses
Rendimiento Neto de la SB2 (46 a 59 años)	6.21	60 meses
Rendimiento Neto de la SB1 (60 años y mayores)	5.17	43 meses

*Conforme a la metodología descrita en las DISPOSICIONES de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Siefores publicadas en el DOF el 29 de mayo de 2014.

FUENTE: Consar.

El IRN permite conocer el rendimiento que otorgan las Administradoras del Sistema de Ahorro para el Retiro (Afore) ya descontada la comisión. Es una herramienta sencilla y clara que da mayor transparencia al Sistema y busca incentivar que las Afore orienten sus esfuerzos a lograr una mejor gestión de los recursos pensionarios con una visión de mediano y largo plazos.

Por Afore y Siefore, el IRN de diciembre es el siguiente:

RENDIMIENTO NETO DE LA SB1
60 años y mayores
-Por ciento-

Siefore Básica 1	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	6.11
SURA	5.85
Profuturo GNP	5.18
Invercap	5.09
Banamex	4.97
XXI-Banorte	4.82
Azteca	4.64
Metlife	4.46
Principal	4.32
Inbursa	4.07
Coppel	3.92
Promedio Simple	**4.86**
Promedio Ponderado*	**5.17**

RENDIMIENTO NETO DE LA SB2
46 a 59 años
-Por ciento-

Siefore Básica 2	Rendimiento Neto
SURA	7.19
PensionISSSTE	6.94
Banamex	6.70
Profuturo GNP	6.46
XXI-Banorte	6.03
MetLife	5.85
Coppel	5.72
Principal	5.70
Azteca	5.40
Invercap	4.99
Inbursa	4.27
Promedio Simple	**5.93**
Promedio Ponderado*	**6.21**

RENDIMIENTO NETO DE LA SB3 37 a 45 años -Por ciento-	
Siefore Básica 3	**Rendimiento Neto**
SURA	9.44
PensionISSSTE	9.38
Banamex	8.77
Profuturo GNP	8.68
MetLife	8.12
XXI-Banorte	7.98
Inveracap	7.86
Principal	7.85
Azteca	7.30
Coppel	7.06
Inbursa	4.96
Promedio Simple	**7.94**
Promedio Ponderado*	**8.32**

RENDIMIENTO NETO DE LA SB4 36 años y menores -Por ciento-	
Siefore Básica 4	**Rendimiento Neto**
SURA	10.56
Banamex	9.95
Profuturo GNP	9.93
PensionISSSTE	9.51
MetLife	8.97
XXI-Banorte	8.65
Principal	8.60
Invercap	8.55
Azteca	7.74
Coppel	7.37
Inbursa	5.30
Promedio Simple	**8.65**
Promedio Ponderado*	**9.09**

*Cifras al 31 de diciembre de 2015.
FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-01-2016.pdf

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 4
(Para personas de 36 años y menores)
-Cifras porcentuales al cierre de diciembre de 2015-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (75 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
SURA	10.56
Banamex	9.95
Profuturo GNP	9.93
PensionISSSTE	9.51
MetLife	8.97
XXI-Banorte	8.65
Principal	8.60
Invercap	8.55
Azteca	7.74
Coppel	7.37
Inbursa	5.30
Promedio Simple	**8.65**
Promedio Ponderado*	**9.09**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.
Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 3
(Para personas entre 37 y 45 años)
-Cifras porcentuales al cierre de diciembre de 2015-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (75 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
SURA	9.44
PensionISSSTE	9.38
Banamex	8.77
Profuturo GNP	8.68
MetLife	8.12
XXI-Banorte	7.98
Invercap	7.86
Principal	7.85
Azteca	7.30
Coppel	7.06
Inbursa	4.96
Promedio Simple	**7.94**
Promedio Ponderado*	**8.32**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.
Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 2
(Para personas entre 46 y 59 años)
-Cifras porcentuales al cierre de diciembre de 2015-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (60 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
SURA	7.19
PensionISSSTE	6.94
Banamex	6.70
Profuturo GNP	6.46
XXI-Banorte	6.03
MetLife	5.85
Coppel	5.72
Principal	5.70
Azteca	5.40
Invercap	4.99
Inbursa	4.27
Promedio Simple	**5.93**
Promedio Ponderado*	**6.21**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.
Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 1
(Para personas de 60 años y mayores)
-Cifras porcentuales al cierre de diciembre de 2015-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (43 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
PensionISSSTE	6.11
SURA	5.85
Profuturo GNP	5.18
Invercap	5.09
Banamex	4.97
XXI Banorte	4.82
Azteca	4.64
MetLife	4.46
Principal	4.32
Inbursa	4.07
Coppel	3.92
Promedio Simple	**4.86**
Promedio ponderado*	**5.17**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.
Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/rendimiento_neto/rendimiento_neto_promedio.aspx

Cuentas Administradas por las Afores (Consar)

Al cierre de diciembre de 2015, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 54 millones 353 mil 450. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en

cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES
-Cifras al cierre de diciembre de 2015-

Afore	Cuentas de Trabajadores Registrados[1/]	Cuentas de Trabajadores Asignados[2/]		Total de Cuentas Administradas por las Afores[5/]
		Con Recursos Depositados en Siefores[3/]	Con Recursos Depositados en Banco de México[4/]	
Azteca	1 486 896	432	0	1 487 328
Banamex	6 475 258	1 576 447	0	8 051 705
Coppel	7 245 690	79	0	7 245 769
Inbursa	1 109 712	616	0	1 110 328
Invercap	1 873 411	1 352 717	0	3 226 158
MetLife	425 026	560 774	0	985 800
PensionISSSTE	1 310 003	169 553	0	1 479 556
Principal	2 258 010	1 312 006	0	3 570 016
Profuturo GPN	2 714 847	674 985	0	3 389 832
SURA	3 993 598	2 149 841	0	6 143 439
XXI Banorte	8 261 192	2 832 872	6 569 455	17 663 519
Total	**37 153 673**	**10 630 322**	**6 569 455**	**54 353 450**

1/ Trabajadores que se registraron en alguna Afore. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.
2/ Trabajadores que no se registraron en alguna Afore y la CONSAR los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.
3/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en Siefores.
4/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en el Banco de México. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.
5/ A partir de enero de 2012 incluye cuentas pendientes de ser asignadas.
FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=2

RECURSOS REGISTRADOS EN LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2015-

Afore	Recursos Administrados por las Afores					Recursos Administrados por Otras Instituciones			Total de Recursos Registrados en las Afores[8/]
	Recursos de los trabajadores			Capital de las Afores[4/]	Total de Recursos Administrados por las Afores	Bono de Pensión ISSSTE[5/]	Vivienda[6/]	Recursos Depositados en Banco de México[7/]	
	RCV[1/]	Ahorro Voluntario y Solidario[2/]	Fondos de Previsión Social[3/]						
Azteca	38 434.8	64.2	0	543.6	39 042.6	92.8	16 335.1	0.0	55 470.5
Banamex	424 417.5	4 397.3	0	3 091.8	431 906.6	7 871.4	151 331.8	0.0	591 109.8
Coppel	124 205.0	382.9	0	967.1	125 555.0	384.6	54 682.8	0.0	180 622.5
Inbursa	99 023.6	644.5	0	1 399.7	101 067.8	2 001.6	36 945.9	0.0	140 015.3
Invercap	169 477.7	624.2	0	1 236.1	171 338.0	893.5	51 563.3	0.0	223 794.8
MetLife	70 440.5	675.4	0	553.9	71 669.8	4 301.4	23 250.3	0.0	99 221.5
PensionISSSTE	117 297.8	8 598.0	0	6 714.4	132 610.3	99 993.0	117 975.6	0.0	350 578.9
Principal	148 667.4	683.1	0	1 357.9	150 708.4	2 829.0	54 677.9	0.0	208 215.3
Profuturo GPN	320 757.4	2 899.0	0	2 400.4	326 056.8	5 309.1	93 188.6	0.0	424 554.5
SURA	368 507.6	3 590.3	0	3 020.8	375 118.7	5 113.7	123 817.2	0.0	504 049.7
XXI Banorte	574 905.5	11 666.4	34 893.3	4 266.2	625 821.3	9 773.6	206 253.1	25 305.2	867 153.3
Total	**2 456 135.0**	**34 225.4**	**34 983.3**	**25 551.7**	**2 550 895.5**	**138 563.7**	**930 021.6**	**25 305.2**	3 644 786.0

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.
Cifras preliminares.
Montos calculados con la información contable del último día hábil del mes y que corresponde a los precios de las acciones de las Siefores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el primer día hábil del siguiente mes.
1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.
2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.
3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.
4/ Recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefores.
5/ 5Conforme a la Ley del ISSSTE, las Afores llevan el registro del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas individuales de los trabajadores.
6/ Los recursos de Vivienda son registrados por las Afores y administrados por el INFONAVIT y por el FOVISSSTE.
7/ Corresponde a los recursos de cuentas administradas por Prestadoras de Servicios, que son registrados por las Afores e invertidos en el Banco de México, de acuerdo con las reglas vigentes.
8/ A partir de enero de 2012 incluye los recursos de trabajadores pendientes de asignar, que son administrados por el Banco de México.
FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=5

Nace nueva Siefore Básica de Pensión (SB0) para brindar mayor seguridad al ahorro de trabajadores cercanos al retiro (Consar)

El 16 de diciembre de 2015, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento “Nace nueva Siefore Básica de Pensión (SB0) para brindar mayor seguridad al ahorro de trabajadores cercanos al retiro”, el cual se presenta a continuación.

Con el propósito de velar por la seguridad del ahorro de los trabajadores más cercanos al retiro, concluyó exitosamente el proceso de conformación de la nueva Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefore) del sistema de pensiones, la Siefore Básica de Pensión (SB0). La nueva sociedad de inversión nace con 682 mil 637 cuentas con un monto de activos de 23 mil 983 millones de pesos.

Cabe recordar que la nueva Siefore se crea con el objetivo de aislar el ahorro de los trabajadores muy próximos al retiro de cualquier posible ciclo de volatilidad en los mercados financieros nacionales o internacionales a través de un régimen de inversión que privilegia la liquidez y reducción de volatilidad con un horizonte de inversión promedio de un año.

Los trabajadores transferidos a la SB0 fueron aquellos que tienen 60 años o más y que están próximos a realizar retiros totales por pensión o negativa de pensión, así como los trabajadores del ISSSTE con bono redimido.

Toda vez que este cambio tiene un carácter básicamente prudencial, los trabajadores que se encuentren en la Siefore Básica de Pensiones podrán en todo momento solicitar a su Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) su cambio nuevamente a la Siefore Básica 1.

De acuerdo con lo anterior, las cuentas individuales y activos netos transferidos a la SB0 quedaron como se indica a continuación[94]:

[94] Los números podrían variar ligeramente por ajustes operativos.

Siefore Basica de Pensiones	N° de cuentas	Activos netos
Azteca	8 916	115
Banamex	90 957	2 592
Coppel	40 408	354
Inbursa	5 841	243
Invercap	61 550	662
Metlife	29 830	1 328
PensionISSSTE	40 269	6 409
Principal	110 550	1 275
Profuturo	38 606	6 179
SURA	74 924	1 356
XXI-Banorte	180 786	3 469
Total	**682 637**	**23 983**

Activos Netos en millones de pesos al 11 de diciembre de 2015.
FUENTE: Consar.

La normativa también prevé que se podrán transferir a la SB0 las subcuentas conocidas como SAR-92 y SAR-97, a petición del trabajador.

El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) se determinará a partir de un año de haber entrado en operación dicha Siefore.

Con la conformación de la SB0, la familia de Siefores del sistema de pensiones muestra una composición de activos de la siguiente manera:

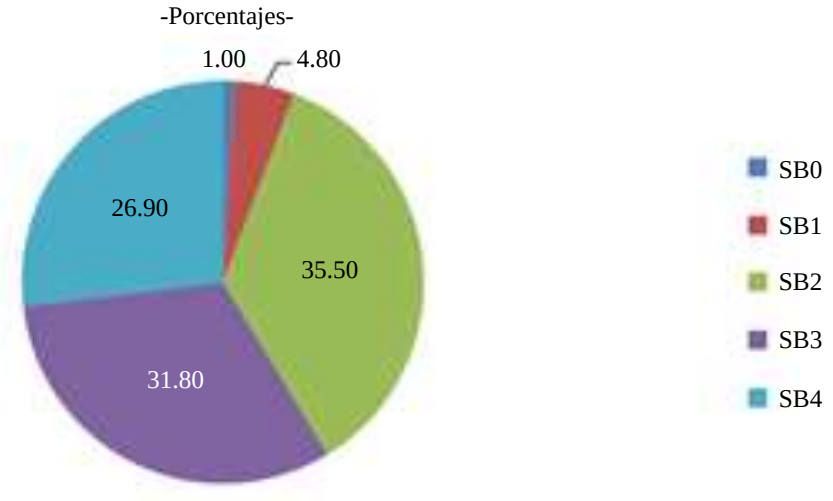

FUENTE: Consar.

Estos cambios a las Disposiciones que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Siefore fueron aprobados por la Junta de Gobierno de la Consar, previo visto bueno del Comité Consultivo y de Vigilancia, y se publicaron el 24 de septiembre pasado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP_38_2015.pdf

Retiran calificaciones de las Siefores administradas por Metlife Afore (Fitch)

El 15 de diciembre de 2015, la casa calificadora y evaluadora Fitch Ratings modificó a la baja la calificación del componente "desempeño" y ratificó la correspondiente a "calidad de activos de deuda" de Met1 Siefore, S.A. de C.V. (MET1) y de Meta Siefore Adicional, S.A. de C.V. (METAS). Por su parte, afirmó las calificaciones de las demás Sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (Siefores) básicas administradas por Metlife Afore, S.A. de C.V. (Metlife Afore). Las acciones de calificación son las siguientes:

- Baja calificación de Met1 Siefore, S.A. de C.V. (MET1) a "Adecuado/AAA(mex)" desde 'Bueno/AAA(mex)';
- Ratifica calificación de Met2 Siefore, S.A. de C.V. (MET2) en "Adecuado/AAA(mex)";
- Ratifica calificación de Met3 Siefore, S.A. de C.V. (MET3) en "Adecuado/AAA(mex)";
- Ratifica calificación de Met4 Siefore, S.A. de C.V. (MET4) en "Adecuado/AAA(mex)";

– Baja calificación de Meta Siefore Adicional, S.A. de C.V. (METAS) a "Débil/AAA(mex)" desde "Adecuado/AAA(mex)".

Al mismo tiempo, Fitch retiró estas calificaciones, en virtud de que la administradora ha decidido dejar de participar en el proceso de calificación. Por lo tanto, a partir de esta fecha, Fitch dejará de dar seguimiento a las calificaciones de estas sociedades ya que Metlife Afore dejará de proporcionar información que permita llevar la cobertura analítica.

Factores clave de las calificaciones

La modificación a la baja de la calificación del componente "desempeño" de MET1 se fundamenta en la evolución, a lo largo de los últimos 12 meses terminados en octubre de 2015, de los rendimientos nominales (RN), reales (RR) y ajustados por riesgo (RAR) en cada uno de los horizontes analizados (1, 3 y 5 años). Los indicadores permanecieron en niveles medios-bajos y fueron inferiores a la mediana de las Siefores Básicas 1.

En el mismo período, METAS mostró una reducción en su desempeño. Los RN, RR y RAR a uno y tres años, se posicionaron en los lugares bajos y fueron menores a la mediana de sus pares, lo que resulta en una baja de calificación del componente Desempeño. Para el Análisis Cuantitativo de esta Siefore Adicional se consideró la totalidad de este tipo de Siefores en el sector, derivado del número reducido de fondos existente con características similares, por lo que la comparación está sujeta a esta limitante. Como resultado de la historia acotada que existe en general para este tipo de Sociedades, a diferencia de las Siefores Básicas los horizontes que se utilizan en el análisis son a uno y tres años.

Con respecto a las demás Siefores Básicas, la trayectoria de las variables de rendimiento a uno, tres y cinco años no experimentó cambios significativos en comparación con sus

respectivos grupos de referencia. Lo anterior permite a Fitch afirmar las calificaciones del componente "desempeño".

La ratificación de las calificaciones correspondientes al componente de "calidad de activos" del segmento de "deuda" se basa en que los portafolios de las Siefores mantienen una proporción importante en emisiones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento (AAA). Cabe señalar que dentro de este análisis se excluyen las clases de activos que no son deuda como: Renta variable, Instrumentos financieros Derivados, Certificados de capital de desarrollo (CKDs) y Fideicomisos de infraestructura y bienes raíces (Fibras).

Fitch considera que Metlife Afore cumple con los estándares de la industria. Tiene un proceso de inversión definido para administrar los portafolios; capital humano con experiencia amplia en el medio, aunque con trayectoria breve dentro de la Afore, y una plataforma tecnológica adecuada para su operación. No obstante, entre las áreas de oportunidad se encuentran: robustecer el gobierno corporativo, consolidar sus equipos de trabajo, continuar con la segregación de funciones, migrar la gestión de inversiones a un sistema integral que le permita cumplir con los requerimientos del regulador y generar rendimientos mayores para los afiliados. Asimismo, permanece el reto de seguir innovando comercialmente para captar y retener trabajadores a fin de disminuir el número de trabajadores no registrados y reducir los traspasos cedidos.

Fuente de información:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_15149.pdf

POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA

Reporte sobre el Sistema Financiero (Banxico)

El 1º de diciembre de 2015, el Banco de México (Banxico) publicó el "Reporte sobre el Sistema Financiero". A continuación se presenta el contenido.

La finalidad del Reporte sobre el Sistema Financiero es presentar un análisis de los riesgos que, desde la perspectiva del Banco de México, podrían constituir una amenaza para la estabilidad del sistema financiero del país. Por ello, más que narrar lo sucedido durante los doce meses previos a su publicación, el Reporte presta atención al estado actual que guardan dichos riesgos y a los impactos potenciales que podría traer su materialización.

Principales riesgos y vulnerabilidades

La economía mexicana enfrenta un entorno internacional adverso y complejo, a cuya formación contribuyó la caída de los precios del petróleo y la debilidad del crecimiento económico global. A lo anterior debe añadirse una apreciación generalizada del dólar y un aumento de la volatilidad en los mercados financieros internacionales.

El impacto de la caída del precio del petróleo sobre las finanzas públicas de México, sumado a la disminución en la plataforma de producción del hidrocarburo y a un crecimiento moderado de la actividad económica, han aumentado los riesgos macrofinancieros de la economía nacional, en particular ante el proceso esperado de normalización de la política monetaria de la Reserva Federal, así como ante posibles efectos de contagio provenientes de otras economías emergentes. El panorama descrito podría llevar a un escenario en el que una mayor demanda de recursos financieros del exterior coincida con una mayor restricción del financiamiento externo. En este contexto, la oportunidad con la que las autoridades hacendarias anunciaron el ajuste del

gasto público, con el propósito de compensar la caída de los ingresos petroleros, atenuó las preocupaciones de los agentes económicos sobre el impacto potencial que un aumento de la deuda pública podría tener en los mercados financieros.

El riesgo de una secuencia de contagios entre las economías emergentes ha aumentado durante los últimos meses como resultado de la incertidumbre en torno al proceso de normalización de la política monetaria estadounidense, la desaceleración de la actividad económica en el mundo emergente, los problemas en los mercados financieros de China y las tensiones provocadas por diversos factores geopolíticos. La materialización de este fenómeno podría precipitar un ajuste de los portafolios de los inversionistas internacionales, en detrimento de los flujos de capital hacia las economías emergentes. Por tanto, esa última posibilidad representa un riesgo añadido para la estabilidad financiera nacional.

De lo anterior se deriva que mediante su política económica México debe continuar diferenciándose de otras economías emergentes, como lo ha venido haciendo en los ámbitos fiscal, monetario y regulatorio. No obstante, para enfrentar el adverso entorno, México debe seguir fortaleciendo sus fundamentos macroeconómicos. Para ello, requiere consolidar las medidas recientemente adoptadas en el ámbito fiscal con el objeto de estabilizar y, a la postre, reducir los requerimientos financieros del sector público, así como ajustar la política monetaria cuando sea oportuno y continuar con una implementación expedita de las reformas estructurales.

Análisis de impactos

Los análisis y las conclusiones que se presentan en el Reporte sobre el Sistema Financiero no deben interpretarse como un pronóstico sobre el comportamiento que tendrán las variables o agentes económicos, sino mostrar un balance de las posibilidades y las perspectivas en caso de que algunos de los riesgos enunciados se materialicen. Lo anterior, toda vez que es siempre preferible analizar con oportunidad todos los

escenarios, y en particular los menos favorables, principalmente para tomar medidas preventivas y, en caso de que esto no se logre, afrontar alguno de ellos de la mejor manera posible.

Una reversión abrupta de los flujos de capital hacia nuestro país podría producir un cambio significativo en las condiciones de financiamiento en la economía mexicana. En particular, el aumento de las tasas de interés y las depreciaciones adicionales del tipo de cambio que podrían ocurrir por dicho evento tendrían un impacto sobre las posiciones de riesgo de instituciones y entidades financieras, así como sobre empresas no financieras que han emitido deuda en moneda extranjera. Si bien se considera que dichos choques no comprometerían la estabilidad del sistema financiero, el Reporte contiene los resultados de algunos análisis de impactos realizados.

Intermediarios financieros. A fin de estudiar el impacto que podría tener un incremento de las tasas de interés en moneda nacional sobre la salud de los diferentes intermediarios financieros, se estimó el nivel de sensibilidad de sus posiciones en valores ante un aumento paralelo de la curva de rendimiento de trescientos puntos base. Se encontró que las minusvalías resultaron moderadas para la banca, mientras que el impacto sobre las Siefores y aseguradoras sería de mayor magnitud relativa. Destaca que la depreciación del tipo de cambio no representa un riesgo directo significativo para la banca múltiple, debido a que la regulación vigente en materia de posición en moneda extranjera establece límites a las posiciones cortas y largas en dólares con respecto al capital neto. Asimismo, las instituciones de banca múltiple han logrado satisfacer el requerimiento mínimo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez que entró en vigor a partir de 2015, lo que deberá ayudarles a mitigar la probabilidad de que un escenario de estrés derive en problemas de liquidez.

Empresas privadas no financieras. El endeudamiento total de las empresas privadas no financieras del país aumentó de manera significativa durante los últimos años,

destacando el incremento de las emisiones de deuda denominada en moneda extranjera en los mercados financieros internacionales. Mientras que algunas empresas emplearon los recursos captados para sustituir deuda contratada en condiciones menos favorables, otras invirtieron en proyectos que no siempre se han reflejado en los flujos de ingreso esperados debido al bajo crecimiento económico nacional y mundial. La elevación del endeudamiento y la depreciación del peso han tenido en general un efecto moderado sobre el servicio de la deuda de la mayoría de las empresas, si bien algunas empresas presentan mayor vulnerabilidad.

Fondos de inversión. A nivel internacional existe una preocupación creciente por la manera en que las administradoras de fondos de inversión pudieran reaccionar ante un escenario de ajuste desordenado de las tasas de interés, así como respecto de su capacidad para responder frente a una demanda generalizada de retiro de fondos por parte de sus clientes. En México, la mayoría de los fondos de inversión de renta fija cuenta con activos líquidos suficientes para afrontar redenciones similares a las máximas registradas durante los últimos años. No obstante, algunos fondos tienen concentrada su cartera en valores cuyos mercados pudieran ser más vulnerables ante presiones de liquidez.

Otras entidades y actividades financieras. Después de la crisis financiera global, la respuesta de las autoridades a nivel mundial ha conducido a un aumento de los requerimientos regulatorios para la banca tradicional. Ese hecho ha creado incentivos para que la intermediación se lleve a cabo por canales distintos a la banca. En México, el tamaño del sector de entidades, actividades o instrumentos financieros distintos a la banca tradicional es menor al 19% del PIB, lo que mitiga los riesgos que pueden provenir de dichas instituciones y vehículos. En contraste, en Estados Unidos de Norteamérica la cifra correspondiente representa alrededor del 82% del PIB. Los vehículos de inversión pertenecientes al referido sector que se han venido desarrollando en nuestro país, como los fideicomisos de infraestructura y bienes raíces (fibras) y los

certificados de capital de desarrollo (CCD), no representan, por su tamaño, un riesgo para la estabilidad del sistema financiero. No obstante, es necesario vigilar su apalancamiento y el desarrollo de actividades que podrían dar lugar a conflictos de interés.

Instituciones de fomento. En términos generales, las instituciones de fomento presentan la solidez financiera necesaria para hacer frente a posibles escenarios adversos, tanto los derivados de un menor crecimiento económico como por ajustes en el tipo de cambio y las tasas de interés asociados a nuevos episodios de volatilidad en los mercados financieros. En efecto, el sistema de la banca de desarrollo se encuentra adecuadamente capitalizado. Asimismo, la capacidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para trasladar excedentes de capital entre las instituciones constituye otro elemento que eleva la fortaleza de la banca de desarrollo ante choques del entorno económico. Sin embargo, de manera similar a otras instituciones de crédito, las instituciones de la banca de desarrollo enfrentan diversos riesgos inherentes a sus actividades de intermediación financiera que conviene identificar y vigilar de manera sistemática. Actualmente la cartera de las instituciones de fomento se encuentra aceptablemente diversificada, aunque por su naturaleza y objeto de ley, las carteras de algunas instituciones tienen concentración en una actividad económica específica.

Pruebas de estrés

La finalidad de las pruebas de estrés que aplica el Banxico es evaluar la capacidad de las instituciones de banca múltiple para absorber pérdidas que causarían escenarios extremos adversos, pero plausibles, de las principales variables macrofinancieras. Los resultados indican que incluso en escenarios adversos el sistema en su conjunto muestra solidez. No obstante, algunas instituciones particulares mostrarían menos fortaleza, al poder llegar a presentar un índice de capitalización por debajo del mínimo regulatorio. Mientras que en algunos casos la disminución del índice de capital sería el resultado de

las pérdidas causadas por la caída de los ingresos, en otros el aumento de la morosidad de las carteras produciría la caída del índice de capitalización.

Conclusiones

El entorno que enfrenta actualmente la economía mexicana implica diversos riesgos para la estabilidad del sistema financiero e impone restricciones severas a la postura macroeconómica que pudiese aplicarse para enfrentarlo. De esta manera, persiste la amenaza de que tengan lugar nuevos episodios de volatilidad, cuya intensidad podría además verse aumentada por la reasignación de capital que están llevando a cabo los intermediarios financieros globales.

Ante la situación descrita, las reformas estructurales y las acciones de blindaje financiero que se han adoptado en el país, como el fortalecimiento de las reglas de capital y liquidez de la banca, la acumulación de reservas internacionales, la contratación de la Línea de Crédito Flexible con el Fondo Monetario Internacional (FMI), los programas de cobertura de los precios del petróleo y los mecanismos utilizados por la Comisión de Cambios, han contribuido a que la economía y el sistema financiero mexicanos se encuentren mejor preparados para enfrentar con éxito, y al menor costo posible, los riesgos mencionados en caso de que se materialicen.

En cuanto al sistema financiero, la banca mexicana en su conjunto cuenta con capital y liquidez suficientes para mantener su operación incluso en situaciones extremas. Esta situación de resiliencia se manifiesta en los resultados de las pruebas de estrés realizadas, los cuales sugieren que el sistema financiero actualmente presenta fortaleza, incluso ante la materialización de escenarios adversos. Sin embargo, algunas instituciones de menor tamaño deben realizar esfuerzos adicionales para estar en mejor posibilidad de enfrentar adecuadamente escenarios complicados, en particular aquellos que pudieran afectar la liquidez. La entrada en vigor de la nueva regulación en esa

materia deberá dar incentivos para que las instituciones más débiles remedien su situación de vulnerabilidad.

Con respecto a las empresas no financieras que han emitido montos significativos de deuda en moneda extranjera, es recomendable que continúen trabajando para identificar apropiadamente los riesgos a que están expuestas, tomando medidas adecuadas para mitigarlos. Esto último, a manera de que sus estrategias financieras se adapten con oportunidad a nuevos entornos.

Los fondos de inversión deben evaluar si la composición y el tamaño de su portafolio de activos líquidos son apropiados para sus características de operación, perfil de riesgo y compromisos con sus inversionistas en un entorno de mayor volatilidad e incertidumbre.

Los fideicomisos de infraestructura y bienes raíces (fibras) y los certificados de capital de desarrollo (CCD) deberán prestar particular atención a la revelación de información que los administradores hacen a los inversionistas, en particular respecto a su nivel de apalancamiento y el desarrollo de actividades que podrían dar lugar a conflictos de interés.

Para concluir, conviene no subestimar la creciente influencia que han adquirido sobre las decisiones de inversión y negocio de los inversionistas y de los intermediarios financieros globales, las calificaciones crediticias de las agencias especializadas. Dichas evaluaciones no sólo inciden de manera directa sobre los flujos de capital y los costos de financiamiento para gobiernos y empresas, sino que también afectan la estructura de costos de los intermediarios financieros, en razón de que la regulación bancaria se ha vuelto más sensible a las calificaciones de riesgo.

Por último, para enfrentar con éxito el complejo entorno internacional, el mantenimiento de la disciplina fiscal y monetaria resultará fundamental. Asimismo

reviste particular importancia perseverar en el fortalecimiento del marco macroeconómico, implementar de manera oportuna y adecuada las reformas estructurales y todas aquellas medidas de carácter prudencial que puedan contribuir a que nuestro país continúe diferenciándose de otras economías emergentes.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reporte-sf/%7B81D9B8D8-25B3-B645-6AAA-CCB267062FE5%7D.pdf

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero analizó la evolución reciente del entorno económico y actualizó su balance de riesgos (Banxico)

El 13 de diciembre de 2015, el Banco de México (Banxico) informó que el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF) analizó la evolución reciente del entorno económico y actualizó su balance de riesgos. A continuación se presenta el contenido.

El CESF celebró el 11 de diciembre de 2015 su vigésima segunda sesión, en la que revisó la evolución reciente del entorno económico internacional y nacional y actualizó su balance de riesgos para el sistema financiero.

Los miembros del Consejo identificaron que el entorno internacional ha presentado un deterioro, en el cual destaca la evolución reciente de los precios del petróleo y la inminente normalización de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica. Esto puede tener consecuencias sobre las cuentas externas, las finanzas públicas y las principales variables financieras de la economía mexicana. Asimismo, analizaron las presiones que los movimientos en las variables financieras están ejerciendo sobre la carga financiera de ciertas empresas que son particularmente vulnerables por sus elevados niveles de apalancamiento o por sus nexos financieros con agentes económicos del exterior que están experimentando dificultades.

En contraste con lo anterior, los miembros del Consejo consideraron como un factor positivo para el sistema financiero el que la información más reciente sugiera una mejora en el dinamismo de la actividad económica nacional, la cual se explica sobre todo por el impulso proveniente del mercado interno y, en especial, del consumo privado. La mejoría en el desempeño de la economía que se ha observado recientemente tiende a mitigar los riesgos del sistema financiero que se asocian con un bajo crecimiento de la economía global.

Además consideraron que, frente a las dificultades derivadas del entorno descrito, la economía nacional y su sistema financiero cuentan con la solidez y la liquidez suficientes para amortiguar los ajustes que pudieran ocurrir en los mercados financieros. En efecto, concluyeron que las últimas pruebas de estrés aplicadas a las instituciones de banca múltiple lo confirman. Los miembros del Consejo también consideraron positivo que el Fondo Monetario Internacional haya concluido que México continúa cumpliendo con todos los requisitos para acceder a los recursos de la Línea de Crédito Flexible. El acceso a tal facilidad permite al país mantener una más amplia disponibilidad de liquidez en moneda extranjera para hacer frente a posibles escenarios extremos, y envía a los mercados financieros internacionales una señal favorable sobre la solidez de las condiciones de financiamiento del país.

Ante este entorno, el Consejo continuará atento al desempeño de las variables financieras nacionales e internacionales con el objeto de que cada autoridad, en el ámbito de su competencia, tome las medidas que sean pertinentes.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien lo preside, el Gobernador del Banco de México (Banxico), el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

(CNSF), el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7B22FB9ED0-F8CB-55BC-9961-E9F16EAC60F5%7D.pdf

Financiamiento Bancario (Banxico)

Información del Banco de México (Banxico) publicada en los "Agregados Monetarios y Actividad Financiera", al cierre de noviembre de 2015, muestra que el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial, a través de valores, cartera de crédito vigente y vencida, títulos asociados a programas de reestructura, así como por las sofomes reguladas de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santader Consumo, IXE Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa) fue de 4 billones 317 mil millones de pesos, cantidad que significó un incremento en términos reales de 13.4% con respecto al mismo mes de 2014.

En noviembre de 2015, del total del financiamiento, el otorgado al sector privado fue de 3 billones 240 mil 700 millones de pesos, con una participación de 75.1% del total, y presentó un aumento de 9.3%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo total (vigente y vencido) otorgado al sector público federal que representan 16.0% del financiamiento otorgado por la banca comercial, se situaron en 691 mil millones de pesos, que implicó un aumento de 36.9%. El saldo del financiamiento a los estados y municipios, que conforma 7.5% del financiamiento otorgado por la banca comercial, ascendió a 324 mil 600 millones de pesos y registró un crecimiento de 4.5%. Por último, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprende el financiamiento al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Pidiregas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), y que

representa 1.4% del mencionado financiamiento, se ubicó en 60 mil 700 millones de pesos, lo que implicó un incremento de 130.6 por ciento.

Crédito Vigente de la banca comercial al sector privado

El crédito vigente de la banca comercial al sector privado, las variaciones en por ciento del financiamiento otorgado por la banca comercial, así como de sus componentes, expresados en términos reales anuales, ascendió en noviembre de 2015 a 3 billones 39 mil 300 millones de pesos, siendo su expansión de 10.6% anual en términos reales[95]. De este saldo, 762 mil 800 millones de pesos fueron destinados al crédito al consumo, lo que implicó un aumento de 7.7%. El saldo del crédito a la vivienda fue de 576 mil 500 millones de pesos y creció 10.6%. Por su parte, el crédito a empresas no financieras y personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de un billón 567 mil 600 millones de pesos, que representó un incremento, a tasa anual, de 13.4%. Finalmente, el saldo del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 132 mil 400 millones de pesos, registrando un decremento de 1.8% en términos reales.

Financiamiento de la Banca de Desarrollo

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en noviembre de 2015 presentó un saldo de 764 mil 600 millones de pesos y tuvo un crecimiento real anual de 15.2%. El financiamiento de la banca de desarrollo incluye a la cartera de crédito vigente y vencida, los títulos asociados a programas de reestructura y de valores. También incluye a Nacional Financiera, S.A. (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Sociedad

[95] Incluye el crédito otorgado por las sofomes reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa (véase Nota Aclaratoria en el comunicado de prensa de Agregados Monetarios y Actividad Financiera del 29 de enero de 2010).

Hipotecaria Federal (SHF), Banco del Ejército (Banjercito) y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

Del monto de financiamiento, 398 mil 300 millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, con una participación de 52.1% del total, lo que significó un aumento a tasa real anual de 14.6%. El financiamiento a estados y municipios, que representa el 18.7% del total, reportó un saldo de 142 mil 800 millones de pesos presentando un incremento real anual de 1.4%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo total (vigente y vencido) al sector público federal, que conforman el 22.4% del financiamiento total, se situaron en 171 mil 400 millones de pesos, lo que implicó un incremento de 22.2%. Finalmente, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprenden el financiamiento al IPAB, Pidiregas de CFE y Fonadin, y que representa 6.8% del mencionado financiamiento, se ubicó en 52 mil millones de pesos, registrando un incremento de 48.1 por ciento.

FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR NO BANCARIO[1/] 2010-2015
-Saldo en miles de millones de pesos-

Mes	Total[2/]	Sector Privado	Estados y Municipios	Sector Público no bancario
Diciembre 2010	2 807.5	1 921.9	219.0	561.1
Diciembre 2011	3 145.1	2 222.3	223.6	582.9
Diciembre 2012	3 335.1	2 464.4	270.3	527.0
Diciembre 2013	3 615.0	2 710.6	295.0	555.4
2014				
Enero	3 543.0	2 695.2	292.7	517.4
Febrero	3 480.9	2 696.0	292.3	469.3
Marzo	3 674.6	2 707.3	290.8	626.7
Abril	3 641.7	2 713.9	291.1	601.9
Mayo	3 637.9	2 764.5	294.0	560.2
Junio	3 710.1	2 778.9	294.1	604.7
Julio	3 697.6	2 791.3	294.8	587.2
Agosto	3 730.8	2 812.8	295.6	588.1
Septiembre	3 753.8	2 823.7	293.5	599.0
Octubre	3 804.2	2 848.0	296.8	607.7
Noviembre	3 723.0	2 899.6	304.0	493.6
Diciembre	3 971.9	2 920.2	312.3	669.3
2015				
Enero	3 936.7	2 932.8	312.3	634.9
Febrero	4 011.4	2 922.8	313.7	710.3
Marzo	4 119.3	2 959.1	309.6	798.9
Abril	4 012.0	2 999.0	310.3	652.8
Mayo	4 057.6	3 031.6	313.3	677.3
Junio	4 182.9	3 037.8	313.2	761.1
Julio	4 135.1	3 064.3	311.9	691.2
Agosto	4 231.3	3 110.0	313.0	741.2
Septiembre	4 305.4	3 164.9	312.4	772.9
Octubre	4 289.9	3 190.5	317.1	721.7
Noviembre	4 317.0	3 240.7	324.6	691.0

Nota: Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) antes Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

1/ Incluye las cifras de las sofomes reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa.

2/ Se refiere al sector no bancario, incluye valores, cartera de crédito vigente y vencida, así como títulos asociados a programas de reestructura. Asimismo, para que las partes que se presentan sumaran estas cifras, habría que agregar: el crédito directo y valores del IPAB; el financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera; y el diferimiento a través de créditos y valores del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B8C4F6579-6FB5-034D-F719-8594703BA95A%7D.pdf

Inicio de operaciones de "Banco Finterra, S.A., Institución de Banca Múltiple (CNBV)

El 11 de enero de 2016, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dio a conocer el inicio de operaciones de "Banco Finterra, S.A.", Institución de Banca Múltiple, a partir del 11 de enero de 2016.

El nuevo banco surge de la transformación de régimen de Grupo Finterra, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, a Institución de Banca Múltiple.

Su oficina matriz se ubica en la Ciudad de México, contando con 18 oficinas de negocio ubicadas en los principales centros de actividad agropecuaria del país.

El plan general de funcionamiento del banco se sustenta en el otorgamiento de crédito a productores agropecuarios, corporativos agroindustriales y empresas de alimentos, coadyuvando al desarrollo del sector agrícola mexicano.

La CNBV reafirma su compromiso por la construcción de un sistema financiero eficiente, incluyente y abierto a la competencia, que provea de una mayor gama de productos y servicios acorde a las necesidades de la población.

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Comunicado_Prensa_BM_inicio_operaciones_Banco_Finterra.pdf

Inicia operaciones Banco Sabadell en México (CNBV)

El 4 de enero de 2016, la Comisión Nacional y de Valores (CNBV) autorizó el inicio de operaciones en el país de "Banco Sabadell", filial del cuarto banco más importante de España. Banco Sabadell enfocará sus productos de crédito y captación

principalmente a empresas medianas y grandes, así como al público en general. A continuación se presentan los detalles de la información.

La CNBV comunicó del inicio de operaciones de "Banco Sabadell, S.A.", institución de Banca Múltiple (Banco Sabadell)", a partir del 4 de enero de 2016.

El nuevo banco recibió la autorización para organizarse y operar como institución de banca múltiple, el pasado 7 de agosto de 2015. Su oficina matriz se ubica en la Ciudad de México e inicialmente contará con dos oficinas de negocios, una en el Distrito Federal y otra en Monterrey.

Se enfocará principalmente a atender las necesidades de los segmentos empresariales (medianas y grandes empresas) y particulares (personas físicas), a través de la oferta de diversos productos y servicios de crédito y captación, entre otros.

Banco Sabadell será filial del banco comercial español Banco Sabadell, S.A., fundado en el año 1881 y que hoy en día se ubica dentro de cuatro bancos más importantes de España.

La CNBV reafirma su compromiso por la construcción de un sistema financiero eficiente, incluyente y abierto a la competencia, que provea de una mayor gana de productos y servicios acorde a las necesidades de la población.

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Sabadell_VF1.pdf

Exposición de bancos mexicanos comerciales al incumplimiento de ICA es manejable (Fitch)

El 23 de diciembre de 2015, la casa calificadora Fitch Ratings comunicó que la probabilidad del incumplimiento para el 30 de diciembre de 2015 por la mayor compañía de infraestructura y construcción en México, Empresas ICA[96], significa que varios de los bancos más grandes de México podrían tomar estimaciones preventivas significativas, pero manejables, para mitigar riesgos crediticios en sus créditos otorgados a ICA en los primeros dos trimestres de 2016.

En total, seis de los siete bancos más grandes de México tienen exposición derivada de ICA por alrededor de 12.3 mil millones de pesos (aproximadamente 726 millones de dólares estadounidenses); incluyendo préstamos directos y exposiciones indirectas. Algunos de estos préstamos podrían caer en incumplimiento por defecto cuando ICA entre formalmente en un impago de intereses, el cual la compañía ha confirmado que ocurrirá al final del período de gracia en la semana próxima. La compañía ha señalado que no tiene previsto entrar en bancarrota. El gobierno de México ha manifestado su disposición para acelerar algunos pagos adeudados a la empresa, aunque ningún rescate está puesto sobre la mesa.

No se espera que el impacto final de un incumplimiento de ICA produzca cambios en las calificaciones de los bancos mexicanos más grandes.

El 30 de noviembre de 2015, ICA omitió el pago por 31 millones de dólares de un cupón de sus notas 8.875% 2024, en parte para preservar su liquidez e iniciar negociaciones con sus acreedores. No obstante que la calidad crediticia de ICA se ha estado deteriorando en lo últimos 2 años, los bancos no han creado reservas crediticias adicionales ya que descansan en ciertos esquemas de garantía de sus créditos. Los bancos expuestos a ICA creen que las garantías hipotecarias que tienen, los derechos

[96] La empresa ICA no calificada por *Fitch.*

de cobro y otras cuentas por cobrar de proyectos de infraestructura, entre otras cosas, hacen que los esquemas de garantía sean robustos.

En general, los préstamos concedidos por los bancos a las empresas de construcción e infraestructura tienen niveles buenos de colateral. Las reservas crediticias requeridas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a menudo son bajas. Por lo tanto, en caso de incumplimiento de ICA, las reservas preventivas necesarias para mitigar riesgos crediticios podrían significar un golpe importante en la rentabilidad de los bancos expuestos durante los dos primeros trimestres de 2016. La recuperación de los colaterales involucrados podría ser un proceso largo.

Fitch considera que la exposición directa e indirecta de los bancos comerciales derivada de ICA es manejable debido al tamaño moderado de las exposiciones relativas a los niveles de capital. La agencia estima que los préstamos a ICA representan entre 1 y 6% de los capitales básicos de los bancos grandes. Cada uno de los siete bancos principales en México tiene una posición fuerte de capital, incluyendo aquellos expuestos por ICA.

Fitch cree que el impacto sistémico de un impago de ICA será relativamente bajo. Los 12.6 mil millones de pesos de la exposición en forma de préstamos es equivalente a 0.2% de los activos totales del sistema y 1.6% del capital total a septiembre de 2015. Los indicadores de cartera vencida del sistema podrían pasar a aproximadamente 3.20%, frente a 2.86% registrado en septiembre de 2015.

En términos generales, la exposición a ICA destaca porque los bancos mexicanos están buscando reducir las concentraciones de riesgo en sus acreditados más grandes. El caso de ICA es un recordatorio de la exposición amplia de los bancos mexicanos a los incumplimientos derivados de los desarrolladores de vivienda más grandes de México en 2013.

Fuente de información:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Coment_15194.pdf

La inclusión financiera, oportunidad para un crecimiento más incluyente (SHCP)

El 6 de diciembre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó, a través de la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la SHCP, en su "Informe Semanal del Vocero de la SHCP" correspondiente a la semana que va del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2015, una nota informativa en la que se describen las bondades de las acciones emprendidas en pro de la inclusión financiera. A continuación se presenta la información.

Para lograr un México prospero esta administración se ha propuesto lograr un crecimiento sostenido e incluyente, que permita mejorar el nivel de bienestar de la población. Por ello, se han establecido políticas para generar un entorno propicio para que las empresas y los individuos tuvieran acceso a insumos estratégicos de calidad y a precios accesibles, entre ellos el financiamiento. En este contexto, la Reforma Financiera impulsada por el Presidente de la República tuvo como objetivo reducir el costo de los servicios e incrementar la inclusión financiera. Con ello ha sido posible aumentar el nivel de financiamiento a inversiones productivas, mejorar el funcionamiento de los mercados crediticios y reducir los costos del financiamiento.

En materia de inclusión financiera, el Gobierno de la República reconoce que se trata de un elemento esencial para el desarrollo del país. En general, ampliar el acceso a los servicios financieros beneficia el crecimiento económico, ya que permite igualar las oportunidades de desarrollo de las personas, hogares, localidades y regiones; facilita la conversión de ahorros en proyectos productivos; promueve el desarrollo de la economía local y regional; y fortalece el desarrollo del país. En el ámbito individual contribuye a mejorar las condiciones de vida de las personas, ya que proporciona herramientas para la toma de decisiones relativas a la planeación para el futuro y la administración de los recursos.

Para lograrlo, es necesario contar con una política apropiada, que cuide los intereses de los usuarios del sistema y fomente sus capacidades financieras. En este sentido, la Reforma Financiera cuenta con mecanismos para ampliar la inclusión financiera. De esta forma, está permitiendo al sector contribuir en mayor medida al crecimiento económico incluyente en favor de un mayor número de mexicanos, ya que:

- Fortalece **la competencia** en un sistema desagregado.

- **Se aprovechan los programas de apoyo del Gobierno como un mecanismo para ampliar la inclusión.** Por ejemplo a través del Programa Prospera, las mujeres más pobres en México reciben su asignación mensual en una tarjeta, lo que les brinda la oportunidad de obtener seguros o un crédito. Actualmente 700 mil mujeres han optado por tener una cuenta de ahorro.

- **Promueve la educación financiera como un elemento fundamental para que los beneficios de los servicios financieros sean aprovechados de mejor manera**.

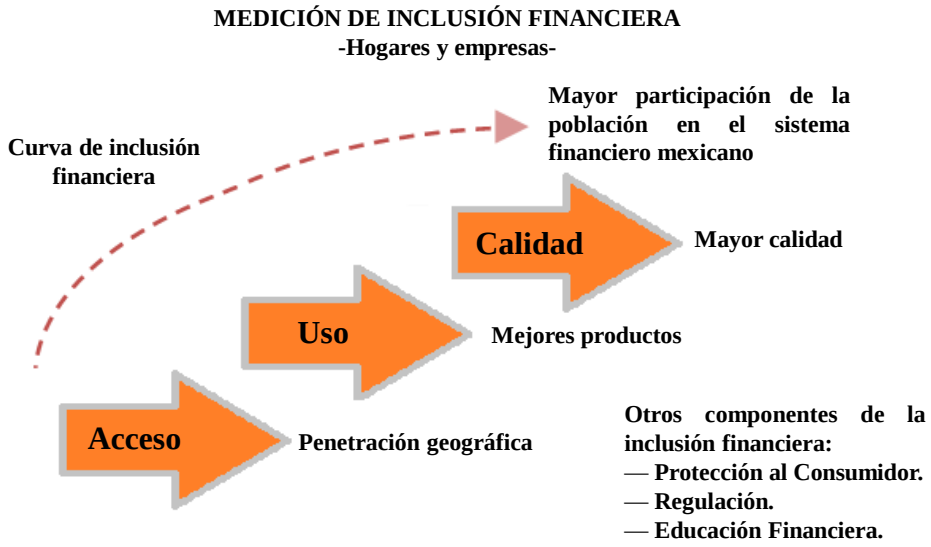

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

De acuerdo con la Información preliminar de la "Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) de 2015[97]", tres indicadores clave muestran que se está avanzando en la dirección correcta:

- El porcentaje de adultos con una cuenta de ahorro formal pasó de 35.5% en 2012 a 41.1% en 2015.

- La proporción de adultos con un seguro privado se elevó de 22 a 24.8% de 2012 a 2015.

- El número de personas adultas con algún crédito formal pasó de 19.3 millones a 22.1 millones.

[97] Los resultados definitivos de la ENIF 2015 estarán listos en el primer trimestre de 2016 y permitirán conocer con mayor detalle los avances y retos en inclusión financiera.

INDICADORES DE INCLUSIÓN FINANCIERA EN MÉXICO

	Categoría	Indicador en México			
		2012	2013	2014	
ACCESO	Acceso a puntos de servicio (Número de puntos financieros de acceso por cada 10 mil adultos)	9.6	9.9	10.1	
	Cobertura de infraestructura por unidad administrativa (Municipios con al menos un punto de acceso a servicios financieros) (%)	68	73.1	74.1	
	Cobertura de infraestructura a nivel demográficos (Población total que viven en unidades administrativas con al menos un punto de acceso financiero) (%)	95.2	96.85	96.95	
USO	Personas con productos de depósito (Adultos con al menos algún tipo de cuenta regulada de depósito o ahorro) (%)	35.5	N.A.	N.A.	
	Personas con financiamiento (Adultos con al menos algún crédito formal vigente) (%)	27.5	N.A.	N.A	

N.A.: No Aplica ya que la fuente de información es la ENIF.
FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La importancia de la inclusión financiera ha sido reconocida a nivel internacional. Por ello, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica y la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID), organizaron un Foro Internacional sobre Inclusión financiera el pasado 1º de diciembre. Dentro de este foro, se llevó a cabo un panel, en donde participaron el Secpretario de Hacienda y Crédito Público de México, la Reina Máxima de Holanda, Bill Gates, Co-presidente de la Fundación *Bill & Melinda Gates* y el Presidente y Director General de JPMorgan Chase, bajo la conducción del Secretario del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica.

Durante el panel, se instó a los gobiernos a llevar a cabo políticas que aprovechen el uso de las tecnologías disponibles para conectar a la población de menores ingresos al sistema financiero. Señalando que por ejemplo, en el caso de México hay 54 millones de adultos con una cuenta de ahorro, pero existen 103 millones de personas con un teléfono móvil, quienes podrían hacer uso de dichos aparatos para tener servicios financieros. Por lo que es trascendente aprovechar esta gran oportunidad en el mundo

para avanzar en inclusión financiera a través de nuevas tecnologías y, con ello, en el crecimiento global y la igualdad.

Asimismo, se mencionó que ocho de cada 10 habitantes de países en desarrollo carecen de acceso a los servicios bancarios más elementales y aquellos que los tienen, pagan altos costos de transacción. Por ello, se destacó la necesidad de impulsar medidas que permitan reducirlos como un paso fundamental para avanzar en la inclusión financiera. Considerando que la adopción de tecnologías digitales es un mecanismo que puede ayudar con este fin, ya que se pueden proveer herramientas efectivas para el ahorro, envío de dinero y obtención de créditos, al tiempo que se reducen los riesgos financieros, lo cual permite a la población de menores ingresos obtener estabilidad financiera en el largo plazo y en muchos casos es un mecanismo que les permite salir de la pobreza.

En el panel se concluyó que la innovación es un reto para los gobiernos, quienes deben impulsarla para reducir los costos de los servicios financieros. Además, se reconoció la necesidad de impulsar la competencia y la educación financiera, reconociendo los avances de México en este sentido. Asimismo, se destacó que elevar la inclusión financiera requiere el apoyo internacional, el apoyo de todos los países, y la colaboración entre el sector público y privado.

Conclusión

Gracias a la acción conjunta por parte del Gobierno Federal y el sector privado, en México se han realizado esfuerzos importantes para promover, mejorar y acercar cada vez más los servicios financieros a la población, lo que ha sido reconocido internacionalmente. Sin embargo, todavía existen áreas de oportunidad que deben aprovecharse.

Para el Gobierno de la República los dos principales elementos para una mayor inclusión financiera son la colaboración entre sector público y privado y la innovación. En ambos se ha logrado un avance importante gracias a la Reforma Financiera, pero es necesario seguir impulsando acciones para elevar la competencia y reducir los costos de transacción, al tiempo que se establecen reglas claras para todos los participantes del sector. De esta manera, será posible garantizar un mayor acceso a los servicios financieros a la población de menores recursos y con ello contribuir a mejorar su nivel de bienestar.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/35952/vocero_49_2015.pdf

Perspectivas 2016 del sector asegurador mexicano (Fitch)

El 7 de enero de 2016, en el reporte "Perspectivas 2016: Sector Asegurador Mexicano", la casa calificadora Fitch Ratings destaca los eventos relevantes de 2015 de la industria y revisa las perspectivas para 2016. La agencia espera que el crecimiento del sector asegurador y afianzador mexicano sea cercano a 6 y 8%, respectivamente, en términos nominales, junto a un crecimiento de la economía de aproximadamente 3.3% en 2016.

Las pérdidas originadas por los huracanes Odile y Patricia fueron absorbidas adecuadamente por el sector asegurador, gracias a las reservas catastróficas robustas y los programas de reaseguro adecuados. Para el cierre 2016, se estima que el índice combinado muestre una tendencia al alza como resultado, principalmente, del marco regulatorio nuevo y el efecto no cuantificado del huracán Patricia.

La agencia opina que los retos persistirán en 2016. Espera que las compañías logren adaptarse a las iniciativas regulatorias y que inicie la implementación de los

componentes cuantitativos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los cuales tienen como prioridad el fortalecimiento del nivel de capital y reservas.

A continuación se presentan los rasgos más relevantes del documento de Fitch.

Perspectivas 2016: Sector Asegurador Mexicano

Perspectiva de calificación y del sector es "estable": La perspectiva de calificación "estable" indica que la mayoría de las calificaciones serán afirmadas, por lo que Fitch Ratings espera que se mantenga. Esto último considera que existan un desempeño técnico y neto adecuado en el corto y mediano plazo, así como un entorno económico favorable y niveles de liquidez y capital suficientes. La agencia monitoreará el impacto que pueda tener la implementación de los modelos cuantitativos de Solvencia II en las compañías de seguros calificadas y analizará el plan de ajuste y su impacto respectivo en cada compañía.

LA PERSPECTIVA DE CALIFICACIÓN PARA 2015 ES "ESTABLE"
-Cifras en porcentajes-

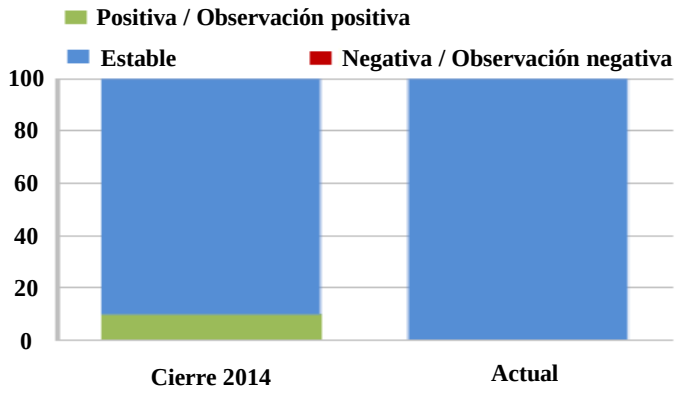

FUENTE: Fitch.

LA PERSPECTIVA DE CALIFICACIÓN PARA 2015 ES "ESTABLE"

• Crecimiento en primas moderado
• Rentabilidad estable
• Razones de apalancamiento se están ajustando al marco regulatorio nuevo, pero se mantienen adecuadas
• Componentes cualitativos del marco regulatorio nuevo implementados y, en curso, los elementos cualitativos.

FUENTE: Fitch.

Perspectivas de crecimiento positivas, pero moderadas: Para 2016, Fitch espera que el crecimiento del sector asegurador y afianzador mexicano esté entre 6 y 8% en términos nominales. Ello estará influenciado por las líneas de negocio de daños con la renovación de la póliza bianual de Petróleos Mexicanos (PEMEX). Los productos de banca seguros y los asociados a productos bancarios se beneficiarán del ritmo de crecimiento previsto de la cartera de crédito (entre 12 y 14%). El entorno económico será propicio ante una perspectiva de crecimiento de 3% para 2016, según Fitch Ratings.

Sector asegurador preparado para eventos catastróficos: A pesar del impacto de los eventos catastróficos presentados en los últimos 2 años en México, la fortaleza financiera del sector ha sido estable. Las pérdidas originadas por los huracanes Odile y Patricia fueron absorbidas adecuadamente por el sector asegurador, gracias a las reservas catastróficas altas y a los programas de reaseguro adecuados. Las pérdidas del huracán Patricia no se han contabilizado en su totalidad, pero no se espera que la solidez financiera del sector sea afectada.

Niveles de rentabilidad y apalancamiento adecuados: A septiembre de 2015, el índice combinado de la industria fue de 103.7%, cifra dos puntos porcentuales menor que en el año anterior (105.1%). Por otro lado, el apalancamiento financiero, medido como pasivo a capital contable, creció 9% respecto a 2014 (septiembre 2015: 5.97 veces; septiembre 2014: 5.48 veces) resultado que emana principalmente de un

incremento de 17% en reservas técnicas. Para el cierre de 2015, se espera que el índice combinado muestre una tendencia al alza como resultado principalmente del marco regulatorio nuevo y el efecto no cuantificado del huracán Patricia.

Cambios regulatorios, neutrales para calificaciones: Fitch espera que las compañías logren adaptarse a las iniciativas regulatorias. En 2015, las aseguradoras implementaron lo expedido en la Circular Única de Seguros y Fianzas, principalmente en materia cualitativa, y ejecutaron pruebas para los componentes cualitativos. Para 2016, se prevé que inicie la implementación de los componentes cuantitativos, los cuales se cree que tienen como prioridad un fortalecimiento en el nivel de capital y reservas.

Sensibilidad de las perspectivas

Cambios en la disponibilidad y capacidad de soporte: Cualquier cambio en el perfil crediticio o en la disponibilidad de los grupos financieros o de la matriz internacional para dar apoyo a sus filiales de seguros en México podría reflejarse en la calificación de las compañías; sobre todo si la misma tiene un beneficio parcial o apoyo total.

Cambios en desempeño técnico y niveles de capital: Fitch revisaría la perspectiva del sector ante un deterioro en los índices combinados, los niveles de apalancamiento y la liquidez.

Factores clave

Crecimiento en primas cuenta con grandes retos

El sector asegurador y afianzador mexicano creció 12% en términos nominales entre septiembre de 2015 y septiembre de 2014. Este aumento se debió a la suscripción de la póliza bianual de PEMEX. El crecimiento en primas sin el efecto de PEMEX fue de

9.5% a septiembre de 2015. Para el cierre de 2015, se estima un crecimiento cercano a 6% descontando el efecto de PEMEX.

Fitch prevé una recuperación gradual de la economía mexicana en 2016 y 2017, con un crecimiento promedio de 3.3%. Este último será apuntalado por la mejora de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, la depreciación de tipo de cambio real, los desafíos nacionales y las inversiones esperadas resultantes de las reformas estructurales.

El crecimiento en primas de la industria aseguradora mexicana siempre ha superado el del PIB. En 2014, el crecimiento de la industria aseguradora fue de 5.1% y del PIB, de 2.1%. Para 2015, se estima un PIB de 2.5% frente a un crecimiento en primas cercano a 6%. Para 2016, el PIB proyectado por Fitch es de 3.0% y las primas podrían crecer entre 6 y 8 por ciento.

No obstante lo anterior, persisten retos importantes en términos de crecimiento, dado que los recortes presupuestales del Gobierno llegarían a representar cerca de 0.7% del PIB en 2016. Lo anterior resultará en recorte de plazas del gobierno, inversión menor y, por ende, un crecimiento inferior de los seguros de fianzas, seguros de vida y coberturas generales de daños. Esto podrá matizarse ante las oportunidades que resultan de las reformas estructurales del Gobierno. Un ejemplo de ello es la reforma energética, que implicará que se exija de manera obligatoria una póliza que proteja los trabajos de exploración, perforación y trasformación.

Además, Fitch opina que el crecimiento del crédito en 2016 seguirá expandiéndose a un ritmo similar al de 2015, entre 12 y 14%. Este hecho beneficiará a las primas relacionadas con pólizas de seguros de vida asociados a productos de crédito. Finalmente, los seguros de pensiones disminuyeron 4% a septiembre de 2015, por la reducción de los montos constitutivos a causa del aumento en las tasas de interés. Se prevé que, para 2016, los ingresos de las compañías de seguros de pensiones continúen

afectados por un ambiente de tasas mayores. No obstante, se observan oportunidades de crecimiento por la reforma fiscal, la cual modifica y amplía el límite de deducciones a instrumentos de inversión de largo plazo.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO SEPTIEMBRE 2015
-Cifras en porcentaje-

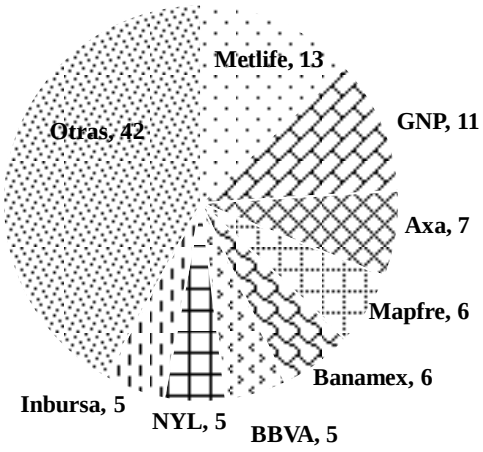

FUENTE: Latinoinsurance.

PARTICIPACIÓN POR RAMO DURANTE SEPTIEMBRE 2015
-Cifras en porcentajes-

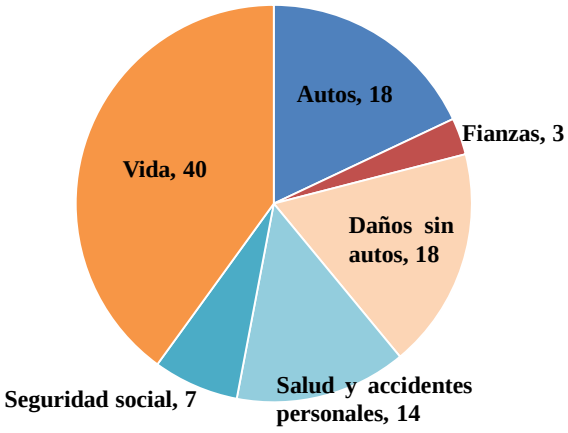

FUENTE: Latinoinsurance.

Implementación paulatina del marco regulatorio nuevo

El 4 de abril de 2013 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), misma que entró en vigor el 4 de abril de 2015. Dicho documento se prevé como regulación secundaria a la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), la cual propone un esquema de administración del negocio tipo Solvencia II.

Durante 2014 y 2015, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) coordinó los esfuerzos para que tanto aseguradoras como afianzadoras participaran en los ejercicios de consulta, integración y adaptación del esquema autorregulatorio. El programa de trabajo consistió en la ejecución de estudios de impacto cuantitativos y cualitativos, pruebas para el envío de información vía electrónica y análisis de los títulos de la regulación con cambios categorizados de acuerdo con el tema y relevancia.

La CUSF se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2014, implicando la migración al esquema tipo Solvencia II. Sin embargo, la implementación del marco regulatorio ha sido paulatina. En ese sentido, elementos principalmente cualitativos que componen el pilar II entraron en vigor a partir de abril de 2015, mientras que otros cuantitativos del pilar I permanecen bajo escrutinio tanto del sector como del regulador, con miras a implementarse durante el primer trimestre de 2016.

Al cierre de 2015, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) ha llevado a cabo reuniones individuales con las compañías aseguradoras y afianzadoras con el fin de evaluar los resultados de la implementación y, en su caso, hacer modificaciones necesarias. Fitch monitoreará detenidamente, caso por caso, el impacto en cada una de las compañías de seguros que resulte de la implementación de los modelos cuantitativos.

Recurrencia de eventos catastróficos; riesgos controlados y mitigados

En 2014 y 2015, México fue impactado por eventos catastróficos que desafían la fortaleza financiera del sector asegurador. El huracán Odile pegó en costas del Océano Pacífico mexicano el 14 de septiembre de 2014. De acuerdo con cifras de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), dicha entidad ha atendido 12 mil 949 solicitudes de indemnización para reparar los daños que causó el huracán, equivalentes a 974 millones de dólares estadounidenses, aunque el impacto se disipó durante 2015.

El huracán Patricia tocó tierra el 23 de octubre de 2015 en la costa oeste de México. Afectó más de 80 mil hectáreas de cultivo, así como zonas rurales y turísticas en los estados de Michoacán, Nayarit y Colima. Según datos de AMIS, las primeras pérdidas para el sector asegurador ascienden a 18 millones de dólares correspondientes a reclamaciones de daños, pero falta contabilizar las afectaciones en el sector agropecuario.

Pese a que la proyección financiera del huracán Patricia no está cerrada, se sabe que los impactos para el sector serán mitigados a través de los programas de reaseguro robustos y la constitución de reservas catastróficas sólidas. Además, se considera que, aunque aproximadamente 43% de la superficie agrícola del país se encuentra asegurada, el total del ramo agropecuario solo representa 0.99% de las primas emitidas de la industria.

A septiembre de 2015, las reservas catastróficas ascendían a 2 mil 270 millones de pesos, monto 12% mayor que el del mismo período del año anterior (2 mil 17 millones). Las reservas catastróficas corresponden a 23% del capital de las aseguradoras en México, lo cual resulta de una buena administración del riesgo y un marco regulatorio de seguros con un enfoque conservador en el país.

La siniestralidad neta del sector cerró en 73% en septiembre de 2015, lo que corresponde una disminución de 1.5% con respecto al mismo período del año anterior

(75%). Esta reducción obedeció principalmente a los estragos derivados del huracán Odile en 2014. Para el cierre de 2015, se espera un aumento ligero en la siniestralidad como producto de las reclamaciones asociadas al huracán Patricia, que no se han contabilizado a la fecha de publicación de este reporte.

Para 2016, se estima que el indicador de siniestralidad del sector aumentará ante la contabilización de las reclamaciones reales del huracán Patricia. Asimismo, el índice combinado de la industria registrará una tendencia al alza, considerando también el marco regulatorio nuevo.

Revisión de 2015

Indicadores financieros se ajustan a cambios regulatorios y eventos naturales

A septiembre de 2015, el índice combinado de la industria aseguradora en México (seguros, salud, pensiones, fianzas y reaseguros) fue de 103.7%, siendo dos puntos porcentuales menor con respecto al año anterior (105.1%). Para el cierre 2015, se estima que este indicador sea afectado principalmente por la posición de las compañías en relación a la CUSF, dado que deberán responder a obligaciones en reservas y en capital, además de por los costos que implicarán los reclamos por el huracán Patricia a finales de año.

Por otro lado, el indicador de apalancamiento financiero, medido como pasivo a capital contable, creció 9% a septiembre 2015 con respecto al año anterior (septiembre 2015: 5.97 veces; septiembre 2014: 5.48 veces). Este resultado deriva principalmente de un incremento de 17% en reservas técnicas, el cual suma 54 mil 32 millones de pesos, y especialmente del crecimiento de las reservas de riesgos en curso (16%). En el segundo caso, obedece al crecimiento orgánico de primas y a la preparación de las aseguradoras respecto al marco regulatorio nuevo.

EVOLUCIÓN DE INDICADORES
-En porcentaje, lado izquierdo; en veces, lado derecho-

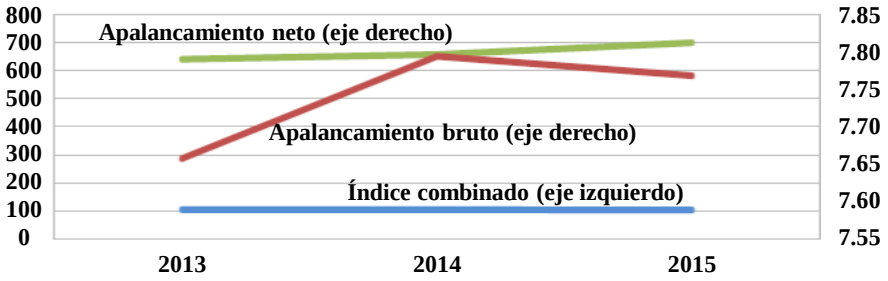

FUENTE: CNSF.

El esquema regulatorio a implementar propone una constitución de reservas con base en una mejor estimación más un margen de riesgo. En opinión de Fitch, ello resultará en un ajuste en el monto de reservas constituido, el cual tiende a ser equilibrado con los resultados del requerimiento de capital de solvencia.

A septiembre de 2015, los portafolios de inversiones de las compañías aseguradoras y afianzadoras mantenían políticas conservadoras de inversión, en la cual prevalecen títulos otorgados por el Gobierno mexicano con 55% del portafolio, cifra similar a la registrada en mismo período del año anterior (septiembre 2014: 54%). El rendimiento del portafolio de inversiones en el transcurso de los primeros nueve meses de 2015 ha sido 19% inferior al del año 2014, lo que obedece a la volatilidad financiera y al aumento en las tasas de interés, aspectos que reducen el valor de los instrumentos de renta fija.

DISTRIBUCIÓN DE PORTAFOLIO
-Septiembre de 2014 versus septiembre de 2015-

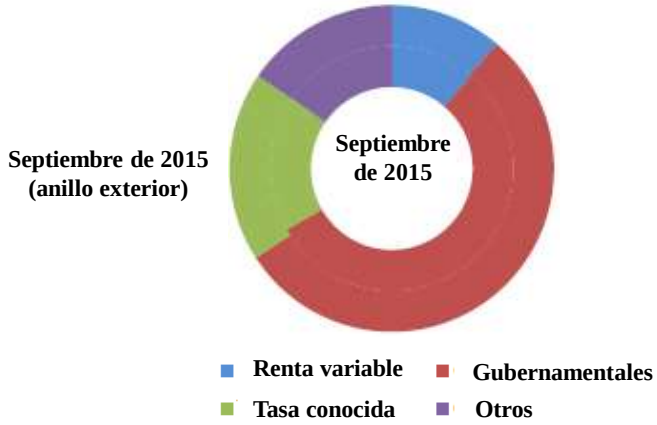

FUENTE: CNSF y Fitch.

En 2016, el índice combinado del sector podría presentar una tendencia estable, dado que los gastos incurridos por la implementación del marco regulatorio nuevo se registraron en 2014 y 2015. Lo anterior está condicionado a la ocurrencia de eventos catastróficos o gastos adicionales no presupuestados que presionen la rentabilidad. Finalmente, el rendimiento del portafolio de inversiones será impactado por un ambiente de volatilidad alta en el mercado local e internacional de capitales.

Fuente de información:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/ComRE_15230.pdf
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/RepEsp_15229.pdf

Los mercados financieros en 2016 (BBVA Research)

El 4 de enero de 2016, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el artículo de prensa “Los mercados financieros en 2016” que se presenta a continuación.

En 2015, hemos asistido a varios episodios en que se disparó la incertidumbre entre los inversionistas y repuntó abruptamente la volatilidad en los mercados.

Hace ahora un año, uno hubiera esperado que el foco de inestabilidad financiera hubiera tenido su origen en Estados Unidos de Norteamérica (que tenía que abordar el alza de tipos) o Europa (que tenía que resolver el tema griego). Sin embargo, una de las lecciones que nos deja el año 2015 es que el centro de gravedad, también en lo financiero, está rotando a emergentes. Los episodios de máxima volatilidad del pasado año vinieron asociados a eventos como decisiones de política cambiaria en China o la imparable caída del precio de las materias primas. Afectaron a todos los activos y geografías, particularmente a los emergentes donde se registraron fuertes salidas de capitales. Un movimiento de relocalización de capitales que arrastró a las bolsas, impulsó a las primas de riesgo y depreció sus divisas (sobre todo las más expuestas a materias primas).

Tras un año 2015 particularmente convulso, ¿puede ser 2016 el año en el que los mercados recuperen cierta estabilidad? Si atendemos a las perspectivas de las economías desarrolladas, eso parece. La mejoría de la economía americana y la confianza en la sostenibilidad de la recuperación, han animado a la Reserva Federal a subir los tipos de interés. Éste era un gran escollo para los mercados financieros que, finalmente, se ha saldado con escasas repercusiones a pesar de la enorme inquietud que ha venido generando por mucho tiempo. Es cierto que superado este primer obstáculo, la Reserva Federal no tiene un camino fácil pues, en adelante, sus decisiones no sólo se verán afectadas por factores domésticos, sino que los factores externos jugarán un papel importante. Y a esto se añade que 2016 será año electoral y que la persistencia de un bajo precio del crudo puede generar problemas serios en el sector corporativo con potenciales repercusiones en otros sectores y mercados. También en Europa las perspectivas económicas son más favorables que hace un año. Algunos de los riesgos extremos, deflación o salida de Grecia del euro, se han desdibujado y el Banco Central Europeo (BCE) ha demostrado su fuerte compromiso para utilizar todos los instrumentos a su alcance y por el tiempo necesario para apoyar la recuperación. Aquí, las dificultades derivan de la propia fragilidad de la recuperación, de la inexistencia de

un marco institucional óptimo, a pesar de los muchos avances realizados, o de los retos que plantea la crisis migratoria. Los mejores fundamentales apoyan cierta estabilización de los mercados, aunque no son una garantía. Y, en cualquier caso, estabilización no es sinónimo de normalización, pues por un buen tiempo seguiremos en un entorno de tipos de interés "anormalmente bajos", sobre todo en Europa mientras el BCE mantenga el programa de expansión cuantitativa.

Pero más allá de Estados Unidos de Norteamérica y Europa, la experiencia reciente nos enseña que los potenciales focos de inestabilidad son crecientemente multidimensionales. La mirada está crecientemente puesta en China y el petróleo como potenciales desestabilizadores. Por no mencionar el riesgo geopolítico. Justo ahora que comienza el año, las grandes incógnitas siguen abiertas. Persiste la incertidumbre sobre las perspectivas de la economía china y, particularmente, sobre la política cambiaria del país. A pesar de la reciente incorporación de la divisa china como moneda de reserva en los Derechos Especiales de Giro por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y de los mensajes del gigante asiático de seguir una política prudente, la presión depreciatoria sobre la divisa china sigue presente, según se desprende de la caída de reservas y las salidas de capitales. Y, en el caso del petróleo, el mercado sigue a la espera de que la cotización del crudo encuentre finalmente un suelo y muestre señales de estabilización. Mientras, los analistas debaten sobre la causa tras la caída de los precios, difícilmente achacable a la oferta como único factor explicativo. Esto será clave para los mercados, sobre todo, los emergentes. Las economías más expuestas a materias primas y a financiamiento externo y que practican políticas menos ortodoxas, son las candidatas a verse más penalizadas.

Así, en 2016, la recuperación de las economías desarrolladas invita al optimismo, pero el reto de la gestión de las políticas, la aparición de nuevos focos de potencial inestabilidad y la mermada liquidez de los mercados invitan a la cautela.

Fuente de información:
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/pdf/67403_108295.pdf

¿Por qué los fondos de mercado de dinero son un indicador líder? (Fitch)

El 3 de diciembre de 2015, la casa calificadora Fitch Ratings comunicó que los fondos de mercado de dinero o fondos líquidos son un gran negocio. A finales de junio de 2015 contaban con alrededor de 4.5 trillones de dólares estadounidenses en activos bajo administración. Esto es aproximadamente 12% de los activos totales de los fondos mutuos a nivel global. Estos fondos operan en Estados Unidos de Norteamérica desde la década de 1970 y hace poco se extendieron a otras regiones; por ejemplo, en la década de 1980 en Reino Unido.

Los fondos líquidos son vehículos eficientes y bien reconocidos para administrar dinero en efectivo. Sin embargo, lo que es menos reconocido es su utilidad para promover el crecimiento de los mercados de capitales y como indicador líder para determinar el nivel de desarrollo de los mercados de fondos mutuos, particularmente en mercados emergentes.

Un indicador en mercados emergentes

Fitch Ratings ha notado una tendencia recurrente que caracteriza los fondos de mercado de dinero en algunos mercados más pequeños o más incipientes en desarrollo. Además observó que, conforme estos mercados crecen, los fondos líquidos tienden a disminuir en importancia con relación a otros tipos de fondos, aunque no necesariamente en

tamaño real. Por ejemplo: Sudáfrica, en términos de su moneda, el Rand, su industria de gestión de activos ha crecido impresionantemente en años recientes.

FONDOS LÍQUIDOS CON PARTICIPACIÓN DECRECIENTE MIENTRAS LOS ACTIVOS GESTIONADOS SIGUEN CRECIENDO
-En porcentaje, escala derecha; en billones de Rand sudafricano-

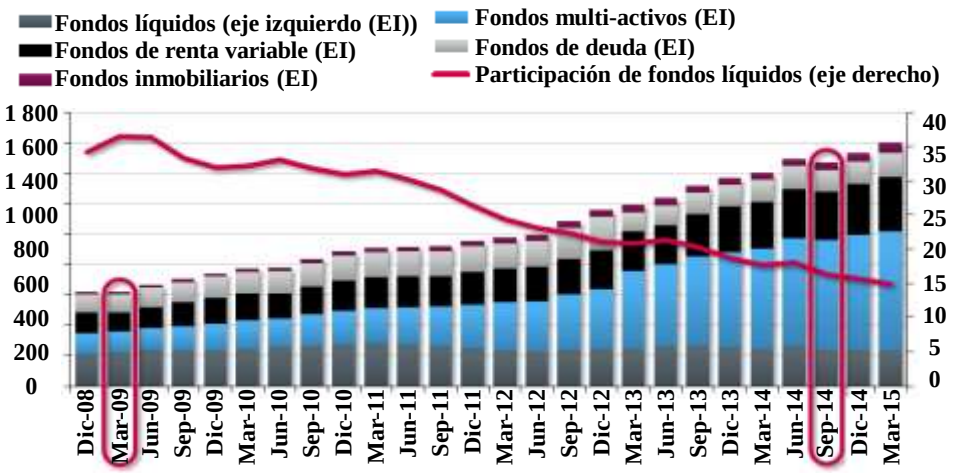

FUENTE: ASISA, Fitch.

No obstante, el monto de activos gestionados en los fondos líquidos no ha cambiado en gran medida. La consecuencia es que los fondos de mercado de dinero se han contraído desde alrededor de un tercio de los activos totales de los fondos mutuos y actualmente representa aproximadamente 15%. Por el contrario, el sector de multi-activos ha crecido rápidamente. El mercado de fondos de Sudáfrica se ha desarrollado mucho por lo que habrá efectos cíclicos en juego céteris párubus (todo lo demás constante). Como resultado, los inversionistas tenderán a retirar sus recursos de los fondos líquidos para colocarlos en otros tipos de fondos que muestren un retorno mayor cuando los rendimientos sean bajos, como ha sucedido en Sudáfrica hasta que comenzó el alza reciente en tasas.

Ciertamente, los rendimientos bajos han sido una de las razones por la cual los tesoreros corporativos están acercándose a los fondos de deuda de corto plazo tanto en Europa como en Estados Unidos de Norteamérica. Por tanto, una pregunta obvia es "¿Por qué el retiro de recursos de los fondos líquidos, particularmente en mercados emergentes,

refleja la sofisticación creciente de los inversionistas conforme comienzan a considerar diferentes tipos de fondos?"

Para ampliar el análisis de esta tesis, Fitch observó otros países de mercados emergentes: Costa Rica, Nigeria y Sri Lanka. ¿Qué tienen en común estos países?, todos ellos son "emergentes". Los tres implementaron regulaciones a los fondos mutuos de manera relativamente reciente; Costa Rica en 1998 y en Nigeria y Sri Lanka en 1999. Para poner esto en contexto, Estados Unidos de Norteamérica implementó su ley de inversiones en 1940.

En cada uno de los tres casos, la industria de fondos mutuos es pequeña, tanto en términos absolutos como relativos. El total de activos gestionados asciende a 2.2 trillones de colones costarricenses en Costa Rica, 198 billones de nairas en Nigeria y 128 billones rupias en Sri Lanka, que combinados es menor a los activos totales de los fondos mutuos de Eslovaquia a junio de 2015 (aproximadamente 6 billones de dólares estadounidenses). En términos relativos, los activos de los fondos mutuos en Sri Lanka representaban aproximadamente 1% del PIB comparado a 52% en Europa. Sin embargo, los subsectores diferentes de fondos mutuos, en cada uno de los tres países, están creciendo rápidamente.

Además, estos países se caracterizan por una exposición relativamente importante a los fondos de mercado de dinero, desde cerca de 60% de los activos totales de los fondos mutuos en Costa Rica, a 40% en Nigeria, y con Sri Lanka en medio con aproximadamente 50%. Tanto en Nigeria como en Sri Lanka, los fondos líquidos todavía son el segmento con el crecimiento más acelerado en la industria de fondos mutuos. En Costa Rica, los fondos de renta variable muestran la tasa de crecimiento más acelerada de todos los tipos de fondos mutuos en los últimos 4 años. Los fondos inmobiliarios han crecido a un nivel más sustancial y se han colocado en la segunda posición después de los fondos líquidos. Reformas regulatorias recientes en Costa Rica

han incentivado el crecimiento de la industria al construir confianza en el inversionista; por lo que Fitch cree que el sector inmobiliario mostrará el crecimiento más fuerte en el largo plazo.

¿Seguirán estos países la ruta de Sudáfrica y observarán que el crecimiento en otros tipos de fondos sobrepase a los fondos líquidos? Todavía está por verse. La lógica encaja en Costa Rica, pero en Nigeria o Sri Lanka todavía no; ambos países muestran indicios de crecimiento en otros subsectores de fondos. Por lo que los fondos de mercado de dinero probablemente permanecerán siendo importantes en los tres países.

Conclusión

Una de las funciones de los fondos de mercado de dinero en los mercados emergentes es la transformación de vencimientos. Esto es particularmente relevante cuando las emisiones de deuda del gobierno son irregulares o cuando hay emisiones abultadas en términos de vencimientos. Al colectivizar la inversión y usar instrumentos tales como acuerdos de recompra, los fondos líquidos fondean efectivamente activos de largo plazo con pasivos de corto plazo. De esta manera, estos fondos actúan como una fuente de demanda y, conforme otros tipos de fondos comienzan a crecer, las emisiones en los mercados de capitales pueden incrementarse contribuyendo, en última instancia, a ampliar y profundizar estos mercados de capitales.

Fuente de información:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Coment_15082.pdf

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

El Secretario de Hacienda en el Seminario Perspectivas Económicas 2016 (SHCP)

El 8 de enero de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer la intervención del Secretario de Hacienda en el "Seminario Perspectivas Económicas 2016" del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). A continuación se presenta la información.

"Ante este contexto internacional, y éste es el mensaje más importante que les quiero transmitir, es que México tiene la fortaleza para hacer frente a este entorno económico complejo, diferenciándose de otras economías emergentes".

Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos. Saludo a quienes están aquí en el auditorio y a quienes participan en este Seminario.

Y si les parece bien, entramos en materia, porque hoy sin duda la economía internacional y, por lo tanto, la economía mexicana atraviesa un momento de volatilidad, de retos significativos y de incertidumbre.

Ante este contexto internacional, y éste es el mensaje más importante que les quiero transmitir, es que México tiene la fortaleza para hacer frente a este entorno económico complejo, diferenciándose de otras economías emergentes. Y ese es el mensaje más importante que les quiero transmitir.

A veces no nos damos cuenta de lo mucho que ha logrado México a lo largo, por lo menos de los últimos 20 años de consistencia en la política macroeconómica, de apostarle a la responsabilidad en la conducción de la macroeconomía y lo que se ha logrado a partir de la implementación de reformas transformadoras, profundas, que hoy

se están ya convirtiendo en una realidad en México y que hoy nos colocan en una situación distinta a la de la mayoría de las economías emergentes comparables con nosotros, cuando enfrentamos un mundo tan complejo, un mundo con retos significativos.

Quiero, antes de hablar de la economía mexicana, referirme un poco a los eventos que están ocurriendo.

El día de hoy los mercados amanecieron con un poco de más calma que el día de ayer, la autoridad china decidió no realizar una depreciación del yuan; ayer, todavía en nuestra noche, ya la mañana en el oriente, no hubo una depreciación adicional del yuan.

Esto ha generado una relativa calma en los mercados financieros, comparados con el día de ayer las Bolsas están observando recuperación; hasta antes de entrar a esta plática, la Bolsa Mexicana de Valores tenía ya en los primeros minutos de operación una recuperación de más del uno por ciento.

El precio del petróleo, sin embargo, sí muestra, al igual que el resto de los *commodities*, las materias primas, cierta debilidad, y las monedas están estables, particularmente las monedas emergentes después de cierta recuperación en la madrugada amanecen el día de operación en México, en horario de México, con estabilidad.

Sin embargo, es muy importante destacar por qué lo que está ocurriendo en la economía china es tan relevante para el resto de los mercados financieros y por qué un movimiento relativamente menor, en el valor de la moneda en China ha generado esta gran incertidumbre y movimientos colaterales en todos los mercados financieros.

Aquí lo que es muy importante entender es que durante mucho tiempo la moneda china se mantuvo prácticamente en línea con el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

A partir de agosto, recordarán ustedes, el día 11 de agosto, la autoridad china anunció que estaría modificando su política cambiaria y que le permitiría a los mercados tener un poco de más influencia en la determinación del valor del yuan.

En ese momento se generó gran volatilidad en los mercados financieros que en parte pudieron haber retrasado la decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica para iniciar el ajuste de las tasas de interés. Y lo que estamos viviendo al inicio del año es un poco una repetición de ese episodio.

El movimiento que hemos observado en esta semana en el yuan chino es relativamente pequeño, es una depreciación de apenas el 1.2%, pero ha sido suficiente para generar incertidumbre y preocupación en dos sentidos: Primero, cuál será el futuro de la política cambiaria en ese país tan importante y tan grande; y segundo, también qué nos dice esto sobre lo que está ocurriendo en la economía china y sus perspectivas de crecimiento hacia adelante.

Esto se ve de alguna manera, se convierte en más complejo por el desempeño de la Bolsa de Valores en China, particularmente en Shanghái, donde vemos que en los últimos días hemos tenido jornadas con caídas muy abruptas, caídas del 7% en dos días en esta semana, lo que introduce un elemento de gran volatilidad a los mercados financieros en los países emergentes y que contribuye a esta preocupación.

Esto lo que representa para México es fundamentalmente el que crece la aversión al riesgo y el apetito por los activos de los mercados emergentes. No tenemos nosotros una vinculación particularmente fuerte en términos reales, en términos estructurales con la economía china; nuestro principal vínculo comercial con creces es la economía de los Estados Unidos de Norteamérica, más del 80% de nuestras exportaciones van a los Estados Unidos de Norteamérica.

A diferencia de otros países, por ejemplo lo que pasa con Brasil, lo que pasa con Argentina, con Chile, que sí tienen en China un destino muy importante de sus exportaciones, ése no es el caso de México.

El canal, sin embargo, de comunicación entre los eventos que ocurren en aquel país y nosotros son los mercados financieros, que actúan de manera inmediata, como lo hemos visto en este inicio del año.

Esto ha producido una caída pronunciada en la primera semana del año en los mercados accionarios, la Bolsa Mexicana de Valores hasta el día de ayer traía una caída del 3.9%, ésta se está corrigiendo en parte el día de hoy con una alza de un poco más de 1% en las primeras horas de la mañana, pero podemos observar ahí cómo todos los mercados financieros bursátiles empezaron el año con pérdidas, por supuesto encabezados por China, pero Japón con una pérdida muy importante, el Reino Unido, Sudáfrica.

México tiene, comparado con otros países, un rendimiento relativamente un poco mejor, pero no hemos escapado en nuestro mercado de esta aversión al riesgo y salida de los activos de riesgo, particularmente accionarios.

La depreciación, hemos visto un ciclo de apreciación del dólar muy importante frente a todas las monedas. Aquí en la gráfica les muestro un episodio un poco más extenso, desde el 31 de diciembre de 2012, es decir, prácticamente el inicio de la administración del Presidente de México, y observamos que México acumula una depreciación del 38% contra el dólar estadounidense.

Sin embargo, cuando comparamos la depreciación del peso mexicano con otras monedas, por ejemplo el dólar canadiense, que tiene una depreciación del 42%, el dólar australiano una depreciación del 47%, o hay otras monedas como el peso colombiano o el real brasileño que acumulan ya depreciaciones de más del 80%; es decir, éste es un fenómeno claramente global, obedece a la fortaleza relativa del dólar norteamericano,

que tiene mucho que ver con la divergencia en la política monetaria —estoy seguro que Agustín en un rato platicará de ello con mayor detalle— y también con la divergencia en las tasas de crecimiento.

Estados Unidos de Norteamérica tiene una mejor perspectiva de crecimiento que el resto del mundo, ésta es una buena noticia para México porque México está vinculado fuertemente a los Estados Unidos de Norteamérica, pero en los mercados financieros genera una reasignación de activos denominados en otras monedas hacia activos denominados en dólares y activos de origen de los Estados Unidos de Norteamérica.

El otro elemento importante a considerar son los precios de las materias primas. Estamos observando un ciclo ya prolongado de disminución en los precios de las materias primas, por ejemplo el cobre que está teniendo una reducción importante, lo cual afecta de manera importante al peso chileno; y en el caso de México la variable más importante es por supuesto el precio del petróleo crudo.

Hemos visto cómo en los últimos meses, en los últimos 18 meses el petróleo crudo ha perdido dos terceras parte de su valor. En México recordemos que en los años, entre 2010 y 2014, el precio promedio del barril mexicano de exportación fue de 92 dólares y el año pasado tuvimos un precio promedio de 42 dólares. Y hoy la mezcla mexicana de exportación se está comerciando a un valor de 24 dólares por barril.

Es una caída muy pronunciada, es una caída que nosotros estimamos no es transitoria, tiene todavía un horizonte de larga duración y tiene mucho que ver con factores de oferta y de demanda.

Por el lado de la demanda un menor crecimiento mundial por supuesto desalienta la compra de petróleo, pero tal vez la historia importante es por el lado de la oferta.

La oferta en el corto plazo, donde estamos viendo una acumulación de inventarios muy importantes de petróleo, prácticamente en todos los puertos del mundo hay buques-tanque que están almacenando petróleo, que no ha encontrado un destino, pero más importante es el cambio tecnológico tan profundo en la producción de petróleo, sobre todo en los Estados Unido de Norteamérica, donde una nueva tecnología, una innovación muy importante ha permitido extraer petróleo a bajo costo en lugares donde no se pensaba que se podría hacer, esto agregado a la producción de petróleo alrededor de ya 8 millones de barriles diarios, lo cual representa un reto muy importante de absorción de esta materia prima en la economía mundial, sobre todo en un momento de crecimiento lento.

Por lo tanto nuestro análisis es que el precio del petróleo se mantendrá en niveles inferiores, significativamente inferiores a lo que observamos en el período 2010-2014 y, por lo tanto, tenemos que tomar medidas.

Hoy la dependencia de la economía mexicana respecto al petróleo es significativamente menor de lo que era hace 20 ó 30 años. Y les comparto tres datos:

El primero, las exportaciones mexicanas. En 1985, es decir, hace 30 años, el 80% de las exportaciones en México eran petróleo; hoy, en el 2015, al cerrar el 2015, el 82% de las exportaciones, 83% de las exportaciones mexicanas son manufacturas, es decir, son productos con valor agregado distintos a las materias primas y distintos al petróleo, el petróleo representa ya para el año 2015 menos del 6% de las exportaciones mexicanas.

Y en segundo lugar está el efecto en las finanzas públicas que, como veremos más adelante en una lámina, hemos reducido de manera importante nuestra dependencia con respecto al precio del petróleo.

Sin embargo, el petróleo por supuesto sigue siendo una variable importante y una parte de la estrategia de conducción macroeconómica, específicamente en materia de finanzas públicas tiene que ver con el precio del petróleo.

Ante este contexto internacional, el Gobierno de la República en esta administración, y debo destacarlo, en los últimos 20 años por lo menos, ha adoptado políticas responsables y prudentes que hoy nos están permitiendo enfrentar este entorno internacional.

En primer lugar, creo que hay que destacarlo, y tal vez por los eventos en los mercados financieros no se le ha dado la cobertura suficiente y que merece este dato, México está observando la inflación más baja que tenemos, de la cual tengamos registro desde que se mide la inflación con el Índice Nacional de Precios al Consumidor en 1970.

Éste es un hecho muy importante en dos sentidos, tiene que ver con la fortaleza económica de nuestro país y tiene que ver también con las finanzas de las familias mexicanas.

Estamos viendo hoy cómo el consumo de los mexicanos es el principal motor de crecimiento de nuestra economía y tiene que ver con que los precios están subiendo muy poco y muchos de ellos están bajando.

El hecho de que la inflación tenga un mínimo histórico es, por supuesto, un resultado fundamental de una buena política monetaria. Creo que el hecho de que en México la inflación sea apenas del 2.13% pone en evidencia que tenemos un gran Banco Central, con credibilidad, con prestigio y con gran capacidad técnica para tomar decisiones oportunas en entornos complejos, y también tiene mucho que ver con la implementación de las reformas.

Y eso es algo que a veces se pierde en la discusión pública, porque la baja inflación tiene que ver con la reducción en el precio de la telefonía, con la reducción en el precio de electricidad, con el cambio en la forma de determinar el precio de las gasolinas.

Éste es un elemento muy importante porque piensen ustedes que en un contexto en el cual el peso mexicano en 2015 tuvo una depreciación relevante frente al dólar estadounidense, al mismo tiempo estamos observando la inflación más baja de la que se tiene registro en la historia desde 1970.

Éste es un hecho inusual y tal vez si a ustedes les dijeran, hace 20 años les hubieran dicho "en 2015 vamos a observar una caída del precio del petróleo de dos terceras partes, vamos a ver una depreciación del tipo de cambio cercana al 20%", ustedes se imaginarían que en México lo que tendríamos es una contracción económica con alta inflación.

Y lo que estamos observando es que la economía mexicana está creciendo, está creando empleos, pero además estamos observando mínimos históricos en la inflación.

Esto quiere decir que hay muchas cosas que han cambiado en la economía mexicana, en la estructura macroeconómica de nuestro país, y que han cambiado para bien.

La parte complementaria indispensable para la estabilidad macroeconómica, junto con la política monetaria, es la política fiscal.

Y aquí hemos decidido enfrentar la caída del precio del petróleo a través de un ajuste al gasto público.

El Presidente de la República fue muy claro, a partir de la reforma hacendaria de 2013, en que él no propondría al Congreso de la Unión ni nuevos impuestos ni incrementos en los existentes, a partir de la aprobación de la reforma hacendaria.

Es claro que México hoy no debe incrementar su déficit fiscal; al contrario, estamos reduciendo el déficit público ante la menor disponibilidad de financiamiento en los mercados internacionales y ante la caída del precio del petróleo.

Por lo tanto, la manera de enfrentar la reducción de los ingresos públicos por el lado petrolero es reduciendo el gasto público. Y eso es exactamente lo que hemos hecho.

Lo anunciamos en enero del año pasado, en estas fechas, cuando llegamos a la conclusión de que la caída del precio del petróleo sería prolongada y profunda, anunciamos un primer ajuste, que llamamos un ajuste preventivo, y para ahora, para 2016, se ha hecho un segundo ajuste al gasto programable aprobado por la Cámara de Diputados.

Esto lo que implica es que ante la caída del precio del petróleo es el Gobierno de la República, no las empresas, no las familias mexicanas, quien se está apretando el cinturón.

El compromiso es claro, ante este entorno internacional tenemos que reducir el déficit público y tenemos que disminuir las necesidades de financiamiento del sector público. El objetivo es estabilizar la razón de deuda a Producto Interno Bruto (PIB).

Y aquí quiero destacar algo que creo que para muchos no fue evidente ni notorio, que es un cambio muy importante que hizo el Congreso de la Unión en noviembre pasado a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Cada año el Banco de México genera sus estados financieros y cuando tiene una utilidad o un remanente, en términos de la ley lo transfiere al Gobierno Federal, lo transfiere a la Secretaría de Hacienda, y así se ha hecho a lo largo de muchos años.

Por ejemplo, en 2010 se recibieron remanentes del 2009 que fueron aplicados al gasto público; sin embargo, la ley, hasta antes de esta reforma reciente, no establecía cuál es el destino de los remanentes; es decir, el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Hacienda, tenía plena discrecionalidad para aplicar estos remanentes al destino que quisiera.

El cambio importante en la ley es que a partir de este 2016 los remanentes que se reciban podrán aplicarse exclusivamente a la reducción de las necesidades de financiamiento y de la deuda del Gobierno Federal.

Por lo tanto, si en 2016 recibimos remanentes del Banco de México y todo indica, dada la depreciación cambiaria, que habremos de recibir remanentes significativos, se aplicarán en su totalidad a la reducción de la deuda pública.

Ésta es una decisión de gran trascendencia que confirma que México está apostando de manera decidida a la responsabilidad fiscal, en un momento en que la circunstancia global lo exige.

Estamos actuando con prudencia y estamos actuando de manera proactiva para proteger las necesidades de financiamiento del sector público y darle credibilidad a nuestra trayectoria fiscal.

El objetivo es reducir el déficit público. El déficit aprobado para el año en curso, para el año 2016, es de 0.5% del PIB conforme a la medición de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de 3.5, si vemos la medición más amplia, que son los requerimientos financieros del sector público. Y nos hemos comprometido a tener una trayectoria descendente que permite estabilizar la razón de deuda a PIB.

Aquí es muy importante destacar que México tiene un nivel de endeudamiento público moderado, ampliamente manejable y menor al de la mayoría de las economías en el

mundo, es menor al promedio de América Latina y es menor al de las economías de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Pero algo que debemos destacar, al momento de recibir los remanentes del Banco de México, que insisto, habrán de determinarse en el mes de abril, a partir de la dictaminación de los estados financieros del Banco, esta razón de deuda a PIB habrá de observar una disminución.

Pero es muy importante también destacar no solamente el monto de la deuda, sino la composición de la deuda.

Recordarán ustedes en el año de 1994, el año en que se detonó la gran crisis económica que vivió México en la década de los noventas, uno de los elementos de riesgo más importantes era el vencimiento de la deuda, que tenía dos características: el primero, era deuda de muy corto plazo y, el segundo, estaba denominada fundamentalmente en dólares.

Por lo tanto, cuando vino la depreciación cambiaria en diciembre se generó un enorme problema en la balanza de pagos, en la cuenta de capital y en las finanzas públicas.

Hoy en día, el 83% de la deuda mexicana está a largo plazo. Ése es un hecho notable, es algo que se ha logrado con una gran persistencia y tenacidad por las últimas tres o cuatro administraciones.

Y segundo, el 79% de nuestra deuda, y este es un cambio estructural fundamental en las finanzas públicas, está denominada en pesos.

Tenemos, por lo tanto, una exposición de la deuda pública a la depreciación cambiaria significativamente menor a la que teníamos en aquellos años.

Y ésta es una de las razones por las cuales, cuando vemos por qué la depreciación del tipo de cambio no está teniendo los efectos de otros episodios, eso tiene mucho que ver, porque la exposición del Gobierno Federal al tipo de cambio a través de la deuda es estructuralmente muy diferente.

Un elemento muy importante de diferenciación de México en los mercados financieros internacionales es que contamos con una línea de crédito flexible por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI). Sólo hay tres países en el mundo que cuentan con este instrumento: Polonia, Colombia y México.

Es una línea de crédito que nos permite enfrentar, una línea de crédito grande por aproximadamente 65 mil millones de dólares que acaba de ser renovada apenas a finales de noviembre del año pasado y que permitiría a México enfrentar cualquier requerimiento de liquidez, en caso de que en los mercados internacionales se presentara un problema de proporciones mayores.

Éstas son cosas con las que México no contaba en el pasado, así que si de pronto tuviéramos un episodio de balanza de pagos como los que se presentaron en los 80 y en los 90, hoy tenemos un elemento listo, preparado, para enfrentar una situación de éstas, que además se suma a un saldo muy importante en las reservas internacionales que han tenido una recuperación en el cierre del año: estamos en 177 mil millones de dólares, más 65 mil del FMI, que permiten que México tenga una liquidez disponible para enfrentar la volatilidad de los mercados financieros como nunca la habíamos tenido en nuestra historia.

Esto es algo que nos hace diferentes a cómo era México en su estructura macroeconómica y nos hace distintos a otros países emergentes que enfrentan un riesgo de liquidez mucho más relevante.

Y un elemento también de diferenciación, particularmente frente a otros productos de materias primas, es una práctica muy sana que tiene México desde hace varios años, que es que cubrimos el precio del petróleo.

Yo recuerdo en el primer año de la administración que invertimos una cantidad relevante para comprar las coberturas petroleras, invertimos alrededor de 800 millones de dólares en comprar coberturas petroleras, no faltó alguien que me decía: ¿Para qué gastan en eso si nunca se usa? Bueno, eso es como lamentar al final del año que uno compró un seguro de automóvil, no tuvo un choque y, por lo tanto, no lo cobró.

En estos años, en el año 2014 y en el año 2015, particularmente en el 2015, estamos observando el valor de esta práctica prudencial, y así como es correcto para una familia adquirir un seguro de vida, adquirir un seguro médico, para un país es fundamental proteger sus riesgos financieros, y nosotros lo hacemos a partir de operaciones en los mercados de derivados comprando opciones sobre el precio del petróleo, que han significado una enorme diferencia respecto a la vulnerabilidad de las finanzas públicas con respecto al precio del petróleo.

Recordemos los números del año pasado, la Ley de Ingresos se elaboró con un precio de 79 dólares por barril y, sin embargo, a mezcla mexicana se vendió durante 2015 a un precio de 42 dólares por barril.

Pero los ingresos que recibió el Gobierno Federal fueron ingresos de 79 dólares por barril. ¿Por qué? Porque teníamos la cobertura. La cobertura la compramos a principios de diciembre, recibimos en un solo día 6 mil 300 millones de dólares en la Tesorería de la Federación. Aquí está la tesorera Irene Espinosa, que ese día estaba muy contenta.

Para este año, como lo pueden observar ustedes en la gráfica, logramos cubrir el precio que aparece en la Ley de Ingresos, que es de 50 dólares por barril, 49 dólares los

cubrimos con opciones y el dólar restante lo tenemos ya depositado en los fondos de estabilización.

Es decir, el hecho de que hoy el precio del petróleo esté en 24 dólares por barril o que incluso sea inferior o que se mantenga en ese rango, no tendrá un impacto en las finanzas del Gobierno Federal a lo largo de 2016.

Y éste es un hecho fundamental que distingue a México y que explica por qué los mercados financieros están tratando distinto a México.

Si vamos a la lámina siguiente, es el punto que les quiero mostrar con esta tabla. Aquí vemos la evolución de tres variables desde el cierre de 2012 a la fecha.

Empiezo con la primera columna: Éste es el cambio en el rendimiento de los bonos en moneda local a 10 años, es decir, para el caso de México es en pesos, donde hemos visto un incremento de 39 puntos base.

Sin embargo, para el resto de las economías emergentes estamos viendo un incremento significativamente mayor.

Lo mismo es el caso de los bonos en moneda extranjera y lo vemos también en los *Swaps* de riesgo crediticio.

Aquí lo que estamos viendo, a lo mejor la tabla tiene demasiados números, pero lo que muestra con claridad es que el precio de los activos mexicanos en los mercados internacionales muestra un trato diferenciado a nuestra economía.

Es decir, las primas de riesgo que están pidiendo los inversionistas por tener su dinero invertido en activos mexicanos, hoy son considerablemente menores que las que se exigen para tener activos en otros países emergentes.

Y lo vemos incluso en esta semana, donde las tasas de interés, los rendimientos de los bonos soberanos mexicanos no solamente no han aumentado, sino que incluso han disminuido.

Las primas de riesgo de los bonos en moneda local a 10 años, los bonos M o los bonos UMS en dólares se han mantenido constantes esta semana de gran turbulencia financiera.

Esto quiere decir que, más allá de la turbulencia, hay una clara confianza de los inversionistas internacionales en lo que está ocurriendo en nuestro país y en las perspectivas económicas de México.

Con respecto al crecimiento económico, en los últimos años hemos impulsado, el Presidente de la República ha promovido un conjunto de reformas de proporciones significativas que tienen como objetivo elevar la productividad y, por lo tanto, elevar el crecimiento económico de México, no necesariamente en el corto plazo y por supuesto de manera efímera, sino de forma duradera elevar el crecimiento potencial de la economía mexicana.

La economía mexicana al tercer trimestre de 2015 es una economía que está creciendo, a diferencia de otras economías emergentes que no lo están haciendo.

Quiero destacar que la economía está creciendo, nuestro rango para el año 2015 fue de entre 2 y 2.8. Salió la encuesta BANAMEX de analistas, el último dato es de 2.5, seguramente estará en un intervalo cercano ahí. Y para el año próximo, nuestro rango que publicamos cuando presentamos el paquete económico a la Cámara de Diputados en septiembre, fue de 2.6 a 3.6. La encuesta BANAMEX muestra que los analistas están incrementando marginalmente su pronóstico de crecimiento económico para el año 2016.

Es muy importante destacar, y me quiero detener un momento aquí con ustedes, la composición del crecimiento económico.

En primer lugar, ha sido un muy buen año y los últimos tres años han sido particularmente destacados para el sector primario, para el sector agropecuario.

A lo mejor no muchos de ustedes saben que México en 2015 alcanzó por primera vez en mucho tiempo un superávit en la balanza agropecuaria y el sector agropecuario está creciendo al 4%. Mucho tiene que ver con una mayor derrama de crédito al campo, particularmente crédito al avío y el refaccionamiento en el campo.

El otro componente, y es el más grande de la economía, el sector terciario representa un poco más de la mitad del PIB, también muestra un dinamismo significativo.

Y donde estamos viendo el menor crecimiento es en el sector industrial. El determinante principal de esta baja de tasa de crecimiento en el sector industrial es naturalmente la industria extractiva de petróleo.

La siguiente lámina hace una separación, una descomposición del crecimiento económico de México en dos componentes, el sector petrolero y el resto de la economía.

Como pueden ver ustedes, el sector petrolero, es la barra azul, muestra en los últimos trimestres una contracción muy importante. Y aquí hay que destacar no solamente que esto no tiene que ver exclusivamente con el precio del petróleo, sino con la caída en la producción, en la plataforma de producción de Petróleos Mexicanos, que es una de las razones fundamentales por las que se llevó a cabo la reforma energética.

Si vemos el crecimiento del resto de la economía, tenemos ya cuatro trimestres consecutivos en que la economía está creciendo a más del 3%, cuando vemos el resto de la economía, la parte que no tiene que ver con el petróleo.

Es muy importante destacar que el mercado laboral está teniendo un desempeño sumamente favorable si lo comparamos con los primeros tres años de las últimas cinco administraciones; se han creado ya 1.9 millones de empleos al mes de noviembre y, algo muy importante, están creciendo los salarios reales, la capacidad de compra del salario está creciendo.

El último dato, de enero a noviembre de 2015, es que los salarios están creciendo al 1.3% en términos reales, es decir, por arriba de la inflación; éste es el mayor crecimiento de los salarios contractuales desde el año 2001.

Y algo muy importante es el financiamiento de la banca, que está creciendo a una tasa superior al 10%; 13% real, lo cual también está generando un estímulo importante a la demanda doméstica.

Hoy el elemento más importante, el elemento más dinámico para explicar el crecimiento económico de México es el mercado interno, particularmente el consumo de las familias mexicanas.

Y aquí lo podemos ver con algunos datos. Un dato fundamental es la venta de vehículos ¿Por qué es importante hablar de la venta de vehículos, de la venta de automóviles y camiones? Porque una familia o una empresa toma la decisión de comprar un vehículo solamente cuando tiene la capacidad de hacerlo y la confianza para hacerlo, y 2015 fue un año histórico en la venta de vehículos, se vendieron en México más de un millón 300 mil vehículos, ésta es la cifra, es el máximo histórico, que representa un crecimiento de 19% con respecto al número de unidades vendidas en México; no estoy hablando de exportaciones, estoy hablando de la venta de vehículos en México durante el 2015.

Si se venden más vehículos en México quiere decir que la gente, las empresas y las familias particularmente tienen una mayor capacidad de compra y una mayor confianza de compra.

Lo vemos también, por ejemplo, en las cifras de *Walmart*, en las tiendas departamentales, las cifras de ANTAD las tenemos hasta noviembre. *Walmart* dio a conocer sus cifras a diciembre, que fueron muy robustas, a tiendas iguales crecieron prácticamente 10% en diciembre, lo cual da un crecimiento en términos reales del 3.7 por ciento.

Hoy el consumo de las familias mexicanas está recuperando su dinamismo y en un entorno internacional como el que estamos viviendo, de menor crecimiento mundial y, por lo tanto, una desaceleración del comercio global, es muy importante que el sector doméstico, nuestro mercado interno, adquiera este dinamismo.

Quiero, como última reflexión, hablar de los efectos que están ya teniendo las reformas estructurales. Quiero antes de hacerlo, sin embargo, destacar que cuando un país decide hacer cambios de fondo, cambios estructurales, tiene que tener muy claras las expectativas; si los cambios son de verdad de fondo no van a tener efectos inmediatos e incluso el hacer cambios de fondo en un principio puede tener efectos indeseables; se presentan incertidumbres, resistencias, hay aversión al cambio, hay incluso grupos específicos de interés que se pueden oponer a los cambios.

Sin embargo, cuando los cambios son genuinamente profundos los efectos son duraderos y son reales, y eso es lo que estamos viendo con las reformas que se hicieron en México, reformas como la energética, la laboral, en telecomunicaciones y quiero hablar un poco de ello.

Empiezo por la reforma financiera, tal vez una de las reformas que menos prensa tuvo, porque no fue una reforma particularmente polémica, pero fue muy profunda, se modificaron 34 leyes con un objetivo: Que en México haya más crédito y sea más barato ¿Cómo? A través de introducir mayor competencia entre los bancos.

Y eso es lo que está ocurriendo. Estamos viendo cómo están disminuyendo las tasas de interés, hoy tenemos las tasas de interés más bajas en crédito hipotecario, en crédito automotriz, en crédito a las empresas y, algo muy importante, cómo está creciendo la penetración del crédito en la economía; el crédito creció 13% en términos reales el año pasado, el crédito al sector privado y vemos cómo al tercer trimestre ya tenemos una penetración del crédito superior al 30%. Empezamos la administración en 25 por ciento.

Esto quiere decir que se está cumpliendo y estoy seguro que cuando escuchen a Luis Robles hablar dentro de un rato en este seminario, será muy enfático en que el crédito en México está atravesando uno de sus mejores momentos, por su capacidad de expansión y por la disminución en su costo a través de la mayor competencia.

Y, por cierto, algo que vale la pena destacar, tenemos más bancos y tenemos bancos que están entrando a competir. Me concentro en cuatro autorizaciones que se dieron al final de año, en la última parte del año, de cuatro instituciones financieras internacionales que a pesar de este entorno internacional adverso, a pesar de la depreciación, a pesar de la caída del precio del petróleo, han decidido establecerse en México un banco español, Banco Sabadel; el Banco Industrial y Comercial de China, que por cierto es el banco más grande del mundo y está en México ya desde octubre de este año y, al final del año tuvimos también la autorización de dos nuevos bancos, un banco coreano y un banco japonés, que se establecen por primera vez en México porque ven en México un lugar atractivo para desarrollar su actividad y promover el financiamiento.

La reforma energética. En primer lugar, un elemento ya observable consecuencia de la reforma energética es la disminución de los precios de la electricidad. Llevamos dos años consecutivos en que los precios de la electricidad están cayendo para la industria, para el comercio y de manera muy destacada para las familias, las tarifas domésticas han disminuido por segundo año consecutivo al iniciar el año, esto implica ya que en

dos años tenemos una disminución en términos reales, es decir, ajustando por inflación, de cerca del 10% en las tarifas eléctricas, es decir, en el recibo de la luz que pagan las familias mexicanas.

En materia de gasolinas hemos iniciado un cambio de paradigma en la forma en que opera el mercado de gasolinas en México. Estamos pasando de un régimen de precios controlados, fijados por el gobierno, a un régimen de competencia, de determinación de los precios en el mercado.

En 2016 hemos dado el primer paso, en el cual la gasolina fluctuará dentro de una banda pequeña, de más tres o menos 3% conforme a la referencia internacional del precio; en 2016 empieza un proceso de liberación en el cual ya podremos ver en el mercado marcas de gasolina distintas a la marca de Pemex; conforme a la reforma energética habrá de liberarse en los próximos meses la importación de gasolinas, cualquier empresa podrá importar gasolinas en los próximos meses y recordemos que en 2018 se libera por completo el mercado de las gasolinas y tendremos un precio de la gasolina determinado libremente en el mercado.

Éste es un cambio de paradigma, esto es distinto a lo que hemos hecho como economía en los últimos 60 años.

En materia de petróleo crudo hemos ya llevado a cabo tres licitaciones como parte de la Ronda Uno, de aplicación de la reforma energética, y ha sido una experiencia claramente muy exitosa, particularmente la última licitación superó las expectativas de todos y se dio en un momento en que el precio del petróleo estaba ya por debajo de los 30 dólares por barril la mezcla mexicana y, sin embargo, se asignaron todos los campos y a precios extraordinariamente competitivos.

Y señaló finalmente la expansión de los gasoductos. En esta administración se están construyendo más de 5 mil kilómetros de nuevas líneas de gas natural. Eso es

importante porque ésta es la clave para la competitividad industrial. Una economía que no tiene gas natural hoy ya no tendría una industria que pueda competir, y ésta es una consecuencia de la reforma energética porque la gran mayoría de estos gasoductos se están construyendo con capital privado, con participación del sector empresarial.

La reforma, me refiero a la reforma hacendaria. Sin duda la más controversial de todas las reformas es la reforma hacendaria, así ocurre en todas las democracias cuando se decide incrementar los impuestos, y yo estoy seguro que esta reforma hacendaria se seguirá discutiendo durante muchos años.

Pero lo que hoy ya no está en debate es que la reforma ha cumplido uno de sus objetivos más importantes, que era, y así lo dijimos desde el principio, reducir nuestra dependencia ante el precio del petróleo.

Por supuesto cuando propusimos la reforma hacendaria no sabíamos qué tan rápido nos iba a poner a prueba la realidad, pero recordemos este dato, apenas en 2012 México tenía la recaudación tributaria no petrolera más baja de América Latina y más baja de la OCDE, apenas el 8.4% del PIB.

En 2015, esta cifra se ha incrementado gracias a la reforma hacendaria de manera muy importante, al 12.4%; esto ha permitido enfrentar la abrupta caída de los precios del petróleo.

Y vean ustedes este dato que tienen a la derecha en las barras verdes: la dependencia de los ingresos petroleros apenas hace tres años, en 2012, era del 39.2%, en este año 2015 que acaba de terminar la dependencia se redujo ya a menos del 20, 19%; esto, en un contexto en el que la economía está creciendo, está generando empleos y tenemos históricamente baja inflación.

Esto no lo podríamos haber enfrentado sin la reforma hacendaria, que hoy está cumpliendo uno de sus objetivos más importantes, que era protegernos precisamente frente a la vulnerabilidad del precio del petróleo.

La reforma en telecomunicaciones es tal vez la que ha tenido los efectos más perceptibles para la gente de manera más rápida. Es una reforma muy compleja en su texto, en sus condiciones jurídicas, pero su objetivo más importante era introducir competencia a un mercado que necesitaba más competencia, porque la competencia es lo que realmente genera bienestar para el consumidor, es lo que genera mejores precios, mejores productos y genera innovación, y es lo que hoy estamos viendo en el sector de las telecomunicaciones.

Vean ustedes cuánto han disminuido, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las tarifas de telefonía móvil, 16%, casi 18% han disminuido las tarifas; 40% de las tarifas de larga distancia internacional. Y por supuesto tenemos nuevos entrantes, nuevos competidores, tenemos por ejemplo a AT&T, que está invirtiendo más de 7 mil millones de dólares en un período de tres años, para competir y para ofrecer productos distintos, nuevas soluciones de tecnología a las empresas y a las familias mexicanas.

La competencia, sin duda, es un gran activo para un país y hoy la estamos viendo en este sector teniendo efectos muy importantes.

Quiero destacar que el conjunto de las reformas estructurales está incrementando ya la competitividad de México, en el ranking del Foro Económico Mundial incrementamos ya cuatro posiciones. Destaco que en el indicador específico de desarrollo del mercado financiero crecimos en tan solo un año 17 posiciones; hemos avanzado en infraestructura para preparación tecnológica, en eficiencia en el mercado de bienes, es decir, donde las reformas estructurales están trabajando, México está ganando posiciones en materia de competitividad.

Estamos logrando atraer inversión extranjera, mencionaba ya a AT&T, pero podemos ver inversión muy importante en otros sectores, como es el caso de alimentos y por supuesto la industria automotriz.

En 2015, un año de gran incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros, México fue uno de los destinos más atractivos para la inversión extranjera, y nótese que en esta gráfica no están todavía las inversiones que habrá de traer la implementación de la reforma energética, tan sólo de los primeros tres contratos de la Ronda Uno, las primeras tres licitaciones, se esperan inversiones cercanas a los 7 mil millones de dólares en la ejecución de estos contratos.

Termino con tres consideraciones finales: La primera, que la economía mexicana está creciendo en un entorno de gran adversidad y se está acelerando el crecimiento económico de México. En segundo lugar, la consistencia y responsabilidad del manejo de la política macroeconómica, la política monetaria —y saludo aquí al Gobernador del Banco de México— y la política fiscal llevada por nuestro país en las últimas décadas, incluyendo, por supuesto, la administración del Presidente de México, hoy son elementos fundamentales para diferenciar a México.

Y finalmente hay que destacar que México le apuesta como política, que me atrevo a calificar como política de Estado, a los mercados, a la apertura y a la competencia, para diferenciarnos; al interior a través de las reformas estructurales, en el exterior a través del libre comercio. Y es a través de la competencia y la dinámica de los mercados que hoy México también se diferencia de otras economías en el mundo.

Estoy convencido que 2016 es un año de grandes retos, pero también es un año de oportunidades y creo, al igual que Arturo, que hay motivos objetivos, más allá de las opiniones, para observar perspectivas alentadoras para 2016 en la economía mexicana y en los años por venir.

Nuevamente muchas gracias por la invitación y gracias por su atención.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/shcp/articulos/palabras-del-secretario-de-hacienda-en-el-seminario-perspectivas-economicas-2016-del-instituto-tecnologico-autonomo-de-mexico

Anuncio de Política Monetaria (Banxico)

El 17 de diciembre de 2015, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) dio a conocer el "Anuncio de Política Monetaria", en el cual ha decidido aumentar en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 3.25%. A continuación se presenta la información.

La economía mundial se mantiene débil, destacando la pérdida de dinamismo en las economías emergentes y el crecimiento lento de la zona del euro y Japón. La actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica continúa expandiéndose, particularmente por la fortaleza de la demanda interna privada, a pesar de que la actividad industrial se encuentra deprimida debido, entre otros factores, a la apreciación generalizada del dólar y a una menor demanda global. El mercado laboral en dicho país sigue mostrando una recuperación, particularmente en el sector servicios, y se perciben signos de un mayor crecimiento de los salarios. La inflación se mantiene en niveles bajos como reflejo de la evolución de los precios de la energía y de la apreciación del dólar. Sin embargo, la Reserva Federal espera que la inflación aumente a niveles cercanos a su meta en los siguientes dos años. En este entorno, dicha institución recién incrementó su tasa de política monetaria, como era ampliamente esperado, y señaló que los incrementos subsecuentes serán graduales y continuarán dependiendo de la evolución observada y esperada del mercado laboral y de la inflación. Por su parte, el Banco Central Europeo relajó adicionalmente su postura monetaria para enfrentar una dinámica de inflación más débil de la prevista y apoyar el crecimiento de la región. Ello ha contribuido a una mayor divergencia entre las posturas de política monetaria de las

economías avanzadas. En la gran mayoría de las economías emergentes la actividad económica siguió desacelerándose, en parte por la continua disminución de los precios de las materias básicas y la desaceleración de China, mientras que el comportamiento de la inflación ha sido divergente. En China se ha incrementado la expectativa de estímulos monetarios adicionales, mientras que en algunas otras economías emergentes las posturas de política monetaria se han restringido ante claras presiones inflacionarias. Incluso, no se puede descartar el riesgo de que las economías emergentes con mayores vulnerabilidades macroeconómicas enfrenten un proceso desordenado de ajuste financiero. En suma, el balance de riesgos para el crecimiento de la economía mundial y la inflación se mantienen sin cambio.

En las últimas semanas los mercados financieros internacionales registraron un aumento en su volatilidad en un contexto de una mayor divergencia observada y esperada en las políticas monetarias de las principales economías avanzadas y de mayores caídas en los precios de las materias primas, destacando el del petróleo. Esto ha conducido a depreciaciones generalizadas adicionales de las monedas de economías emergentes frente al dólar. En el caso de México, también se ha registrado una depreciación adicional del peso mexicano y las tasas de interés se incrementaron en todos sus plazos. Hacia adelante no se puede descartar que la volatilidad en los mercados financieros internacionales permanezca alta e incluso se incremente aún más. En particular, el que la descompresión de las primas por plazo sea desordenada en los mercados financieros internacionales, particularmente en Estados Unidos de Norteamérica, representa un riesgo importante. Por ello es fundamental mantener un marco macroeconómico sólido en nuestro país, para lo cual será necesario perseverar con los esfuerzos de consolidación fiscal, realizar ajustes en la postura de política monetaria al ritmo que sea oportuno y continuar implementando adecuadamente las reformas estructurales. Ello deberá contribuir a mantener la confianza en México, distinguiéndolo de otros países emergentes, de tal forma que el componente de riesgo soberano en las tasas de interés, al igual que otras primas de riesgo, permanezcan en

niveles bajos. Esto último es crucial ante el actual entorno externo en el que las condiciones financieras se están tornando más astringentes.

La economía mexicana registró en el tercer trimestre del año un crecimiento mayor a lo previsto y por encima de lo observado en la primera mitad del año. En este contexto, el consumo privado continuó exhibiendo un mayor dinamismo, sustentado en parte por la evolución favorable del mercado laboral y la baja inflación, lo cual ha producido incrementos en la masa salarial real. A su vez, la inversión ha seguido registrando una trayectoria creciente, principalmente como consecuencia del desempeño del rubro de maquinaria y equipo. Por su parte, las exportaciones mantuvieron cierto estancamiento, ante la debilidad de la actividad industrial estadounidense y la caída de los precios del petróleo, entre otros. Así, las condiciones de holgura en la economía y en el mercado laboral parecerían estar disminuyendo gradualmente, si bien no se anticipan durante los próximos semestres presiones generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda agregada. Se considera que el balance de riesgos para el crecimiento ha mejorado respecto de la decisión previa de política monetaria.

La inflación ha seguido exhibiendo una tendencia a la baja, alcanzando niveles mínimos históricos, incluso menores a los previstos. A este resultado siguen contribuyendo la postura de la política monetaria, la holgura en la economía y los efectos directos e indirectos que sobre los precios al consumidor han tenido las reducciones adicionales en los precios de insumos de uso generalizado –varios como resultado de las reformas estructurales-, tales como los energéticos y los servicios de telecomunicaciones. Hasta el momento, el cambio en precios relativos derivado de la depreciación del tipo de cambio real ha procedido de manera ordenada y gradual. Los precios de las mercancías, en particular de los bienes durables, han continuado aumentando pausadamente, al tiempo que no se han observado efectos de segundo orden en los precios de bienes no comerciables y de servicios derivados del ajuste de la cotización de la moneda nacional. Como reflejo de lo anterior, las expectativas para la inflación general y subyacente

medidas a través de encuestas para el cierre de 2015 continuaron disminuyendo a niveles significativamente por debajo de 3%, mientras que para 2016 y 2017 se han ido acercando al 3%. Asimismo, las expectativas de inflación implícitas en instrumentos de mercado para horizontes de largo plazo siguen ancladas prácticamente en 3 por ciento.

Se anticipa que tanto la inflación general como la subyacente cierren 2015 en aproximadamente 2%. Para 2016, se estima que ambas medidas de inflación registren incrementos, ubicándose en niveles cercanos a 3% y que en 2017 ambos indicadores se estabilicen alrededor de dicho nivel, congruentes con el objetivo establecido para dicha variable. La trayectoria anterior reflejaría el efecto aritmético de la reversión de algunos choques de oferta favorables que tuvieron lugar en 2015 y el impacto de la depreciación del tipo de cambio en los precios de algunos bienes, mas no un deterioro generalizado en el proceso de formación de precios. Esta previsión está sujeta a riesgos. Al alza, que ante un nuevo deterioro de las condiciones en los mercados financieros internacionales el peso retome una tendencia hacia la depreciación que pudiera trasladarse a la dinámica de formación de precios de los bienes no comerciables. Asimismo, un crecimiento mayor al esperado de la actividad económica, si bien este riesgo se manifestaría de manera gradual. A la baja, que continúen registrándose reducciones en los precios de los servicios de telecomunicaciones y de algunos energéticos, así como que la cotización de la moneda nacional revierta parte de la depreciación que acumuló en los meses previos. Se estima que el balance de riesgos para la inflación ha mejorado en el corto plazo, en tanto que en el mediano se mantuvo sin cambio respecto de la decisión anterior.

A pesar de que el escenario central sobre el comportamiento de la inflación para el corto y el mediano plazo es congruente con la consolidación de la convergencia de ésta al objetivo permanente de 3%, la Junta de Gobierno ha decidido incrementar el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, para ubicarla en 3.25%. Esto en respuesta principalmente al incremento de 25 puntos base en el rango objetivo para la tasa de

referencia de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica, el cual, en ausencia del citado ajuste en el objetivo de nuestra tasa de interés de referencia, podría generar una depreciación adicional que fuera desordenada en la cotización de la moneda nacional y, así, afectar las expectativas inflacionarias y a la inflación misma. En todo caso la Junta de Gobierno seguirá atenta a la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, tanto externos como internos, en particular a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, al traspaso de movimientos del tipo de cambio a los precios al consumidor, así como a la evolución del grado de holgura en la economía.

Esto con el fin de estar en posibilidad de tomar medidas adicionales con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7BFB58F8DF-E437-9CAE-C1F9-3557CB7D3EFF%7D.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20151216a.htm
http://www.bea.gov/newsreleases/national/gdp/2015/pdf/gdp3q15_2nd.pdf
http://www.bls.gov/news.release/pdf/prod2.pdf
http://www.bls.gov/news.release/pdf/cewqtr.pdf
http://www.bls.gov/news.release/empsit.nr0.htm
http://www.bls.gov/news.release/pdf/cpi.pdf
https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2015/html/pr151203.es.html

Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México. Minuta número 40 (Banxico)

El 31 de diciembre de 2015, el Banco de México (Banxico) publicó la "Minuta de la Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 17 de diciembre de 2015". A continuación se presenta el contenido.

1.2. Fecha de la sesión de la Junta de Gobierno: 17 de diciembre de 2015.

1.3. Asistentes:

Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens, Gobernador y Presidente de la sesión; Lic. Roberto Del Cueto Legaspi, Subgobernador; Lic. Javier Eduardo Guzmán Calafell, Subgobernador; Dr. Manuel Ramos Francia, Subgobernador; Dr. Manuel Sánchez González, Subgobernador; Dr. Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público; Dr. Fernando Aportela Rodríguez, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público; y el Lic. Fernando Luis Corvera Caraza, Secretario de la Junta de Gobierno.

Se hace constar que en fechas anteriores a la celebración de esta sesión, se desarrollaron trabajos preliminares en los que se analizó el entorno económico y financiero, así como la evolución de la inflación, sus determinantes y perspectivas.

2. Evolución económica y financiera reciente y perspectivas

La información presentada en este apartado fue elaborada para esta sesión por las Direcciones Generales de Investigación Económica y de Operaciones de Banca Central, ambas del Banco de México.

2.1. Perspectiva económica internacional

El crecimiento de la economía mundial se mantiene débil, aunque con diferencias entre las principales economías, destacando el continuo debilitamiento en las economías emergentes y la lenta expansión de la zona del euro y Japón. Asimismo, la revisión a la baja en los pronósticos de crecimiento de largo plazo revela una mayor preocupación sobre el grado de solidez de la recuperación global hacia adelante. Luego de mostrar una menor volatilidad, en parte ante la disminución de los temores sobre una fuerte desaceleración en China, los mercados financieros internacionales se vieron afectados

por el inminente inicio de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica y la renovada disminución en los precios del petróleo.

PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO DE MEDIANO PLAZO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL*
-En por ciento-

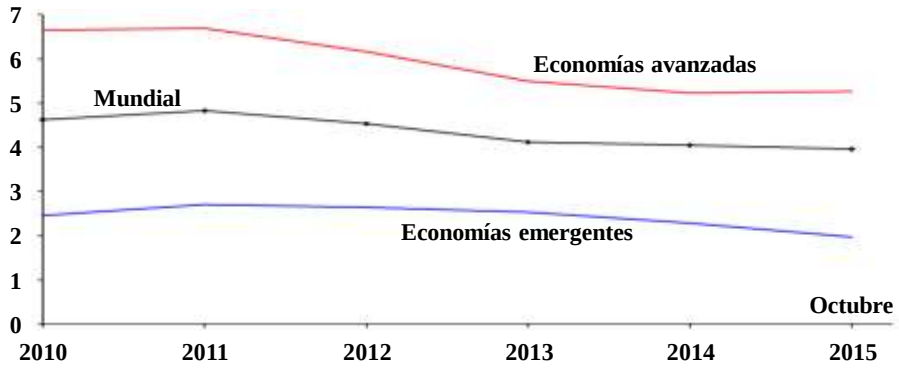

* Se refiere al crecimiento promedio durante los últimos dos años del pronóstico de otoño del *World Economic Outlook*.
FUENTE: FMI.

En Estados Unidos de Norteamérica, la demanda interna privada continúa apoyando la recuperación de la economía. En particular, durante el cuarto trimestre, el ritmo de expansión del consumo privado siguió siendo sólido y fue impulsado por el crecimiento del ingreso personal disponible y de la riqueza neta de los hogares. Por su parte, los nuevos pedidos de bienes de capital repuntaron recientemente, a pesar del impacto negativo de la actividad de exploración y extracción de petróleo y gas, sugiriendo una recuperación de la inversión en equipo.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL Y COMPONENTES
-Variación trimestral anualizada y contribución en puntos porcentuales*-

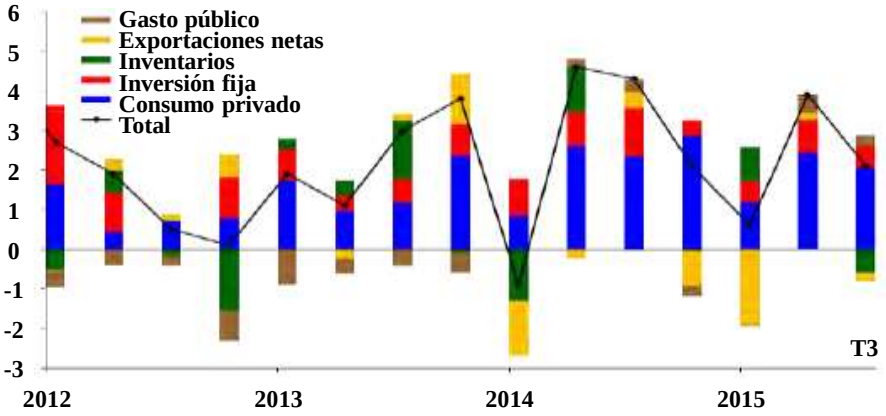

* Cifras con ajuste estacional.
FUENTE: BEA.

En contraste, la actividad industrial en Estados Unidos de Norteamérica se mantiene débil, ante la fuerte caída en el sector de energía, la apreciación del dólar y el frágil crecimiento de la demanda externa. Además, las encuestas de negocios manufactureros apuntan a que esta tendencia posiblemente continúe en los próximos meses.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: PRODUCCIÓN MANUFACTURERA E ÍNDICE DE GERENTES DE COMPRAS DEL SECTOR MANUFACTURERO*
-Variación anual en por ciento e índice de difusión-

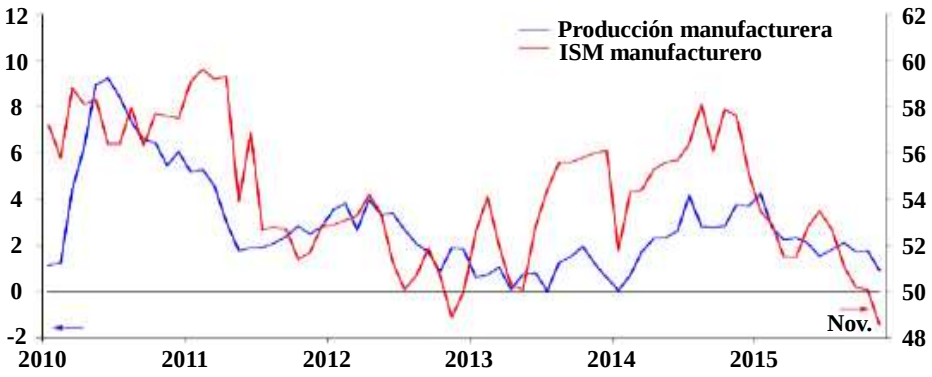

* Cifras con ajuste estacional.
FUENTE: Reserva Federal y Haver Analytics.

A pesar de la debilidad en la producción industrial, el dinamismo de la demanda interna privada ha apoyado la mejoría en el mercado laboral. En particular, destaca el

crecimiento del empleo en el sector servicios. En noviembre la tasa de desempleo se situó en 5%, cifra muy cercana a la mediana de los pronósticos de largo plazo del Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal (FOMC, por sus siglas en idioma inglés). En este contexto, algunos indicadores salariales como las remuneraciones promedio por hora para todos los empleados y las compensaciones por hora en el sector privado han mostrado señales de un crecimiento mayor.

En la zona del euro, el ritmo de recuperación económica se moderó durante el tercer trimestre debido, en buena medida, a una menor demanda externa. El crecimiento en la demanda interna siguió siendo robusto, impulsado principalmente por una mayor expansión del consumo y en menor medida por el gasto de gobierno, en tanto que la inversión privada se estancó por segundo trimestre consecutivo.

La actividad en las economías emergentes se mantuvo débil, en parte por la constante disminución en los precios internacionales de los productos primarios. Sin embargo, los temores sobre un fuerte ajuste a la baja en el crecimiento previsto de China y sus posibles efectos sobre otras economías emergentes se han reducido. Esto debido a un mayor dinamismo del consumo, y al estímulo fiscal y monetario implementado por las autoridades que se ha visto reflejado en un mayor crecimiento del crédito y la inversión. Sin embargo, persisten dudas sobre las perspectivas económicas y financieras de China, por lo que no se descartan nuevos episodios de volatilidad en los mercados financieros y de mayores caídas en los precios de las materias primas internacionales resultantes de los acontecimientos en ese país. Adicionalmente, ante la acumulación de desbalances macroeconómicos y el incremento en las tasas de interés de Estados Unidos de Norteamérica, algunas economías podrían mostrar un ajuste significativo a la baja en su actividad y desordenado en sus mercados financieros.

CHINA: INDICADORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
-Variación anual en por ciento-

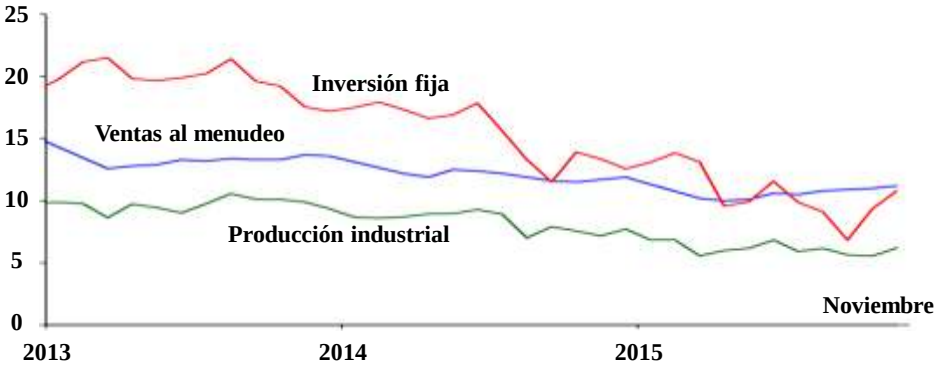

FUENTE: Haver Analytics.

En cuanto a los precios internacionales de las materias primas, éstos reanudaron su tendencia a la baja a partir de octubre, siendo el ajuste particularmente pronunciado en los energéticos. Así, los precios del petróleo registraron una fuerte caída debido a que continuó la acumulación de inventarios de crudo y a las preocupaciones sobre la decisión de la OPEP de mantener elevada su producción, considerando el regreso de algunos productores al mercado mundial, como Irán. Por su parte, los precios de los metales mostraron un comportamiento a la baja ante perspectivas de un debilitamiento en la demanda de las economías emergentes. Finalmente, los precios de los granos se mantuvieron en niveles bajos, debido a las expectativas de condiciones favorables de oferta y a los elevados inventarios.

La inflación mundial se mantuvo baja, aunque con diferencias entre economías. En el caso de las principales economías avanzadas la inflación permaneció persistentemente por debajo de las metas de los respectivos países. En Estados Unidos de Norteamérica, el deflactor del consumo mantuvo una variación cercana a cero en octubre (0.2%) debido al impacto de los bajos precios de la energía, mientras que el crecimiento del componente subyacente se ha estabilizado en 1.3%, en parte por el efecto de la apreciación del dólar sobre los precios de las importaciones. En la zona del euro, la inflación también permaneció en un nivel cercano a cero en noviembre. Incluso, el

Banco Central Europeo (BCE) redujo sus pronósticos de inflación para los próximos años.

Por otro lado, las economías emergentes han mostrado un comportamiento de la inflación diferenciado. Mientras que la mayoría de los países ha registrado inflaciones bajas en un entorno de demanda interna débil, en otros países (como Brasil, Colombia, Perú, Indonesia, Rusia y Turquía) se han presentado inflaciones por encima del objetivo de sus respectivos bancos centrales, reflejando en parte la fuerte depreciación de sus monedas frente al dólar.

La Reserva Federal en su reciente reunión de diciembre decidió modificar por primera vez en 7 años el rango objetivo de la tasa de fondos federales de un intervalo de 0 a 0.25% a uno de 0.25 a 0.5%. Esta decisión fue unánime y en línea con la expectativa del mercado. De acuerdo con esta Institución, las condiciones del mercado laboral han mejorado considerablemente este año y está razonablemente confiada de que la inflación aumentará en el mediano plazo hacia su meta de 2%. La decisión sobre cuándo y en qué magnitud tendrá lugar los ajustes futuros al rango de la tasa objetivo, dependerá de la evaluación del Comité Federal de Mercado Abierto sobre las condiciones económicas observadas y esperadas, en relación con sus objetivos de pleno empleo e inflación. En particular, dicho Comité advirtió que en virtud del bajo nivel de inflación, se vigilará cuidadosamente el progreso observado y esperado hacia su meta y que espera que los aumentos en la tasa de fondos federales sean graduales. La mediana de los pronósticos de los participantes del Comité sobre la tasa de fondos federales sigue sugiriendo un incremento acumulado de 100 puntos base al cierre de 2016, con una revisión ligeramente a la baja en el nivel de la tasa para finales de 2017 y 2018 con respecto a las previsiones de septiembre, en tanto que la estimación de la tasa de largo plazo permaneció en 3.5%. Finalmente, por primera ocasión la Reserva Federal mencionó que anticipa que mantendrá el tamaño de su balance hasta que la normalización de la tasa de fondos federales esté avanzada.

Por el contrario, en su última reunión también de diciembre, el Banco Central Europeo (BCE) amplió el grado de relajamiento de su política monetaria ante una dinámica de inflación más débil de la prevista, y las perspectivas limitadas para el crecimiento económico. Dicha ampliación incluye la reducción en su tasa de depósitos de -0.20 a -0.30%, la extensión del programa de compras de activos de septiembre de 2016 a marzo de 2017, la reinversión de los pagos del principal de los valores adquiridos a través de dicho programa, la inclusión de instrumentos de deuda denominados en euros y emitidos por gobiernos regionales y locales en la canasta de instrumentos elegibles, así como seguir ejecutando las operaciones de refinanciamiento a través de subastas con un tipo de interés fijo y adjudicación plena mientras que sea necesario y por lo menos hasta 2017. Estas acciones buscan asegurar condiciones monetarias más acomodaticias y que la inflación regrese a su meta, así como fortalecer a la economía ante posibles choques externos.

Por su parte, en China se espera que el banco central continúe proveyendo estímulo monetario, mientras que otras economías emergentes se han visto en la necesidad de restringir su política monetaria ante la fuerte depreciación de sus monedas frente el dólar a pesar de la fragilidad en sus economías. De esta forma, se ha acentuado la divergencia en las posturas monetarias entre las principales economías.

2.2. Evolución financiera reciente

2.2.1. Mercados financieros de países desarrollados

La divergencia en las posturas de política monetaria de los bancos centrales de países desarrollados, particularmente de la Reserva Federal y del Banco Central Europeo, tuvo una incidencia importante en la evolución de los mercados financieros internacionales.

En los mercados de renta fija destacó que, desde la última reunión de política monetaria de Banco de México, las tasas de interés de notas del Tesoro de Estados Unidos de

Norteamérica fueron las que registraron los incrementos más pronunciados de entre los países desarrollados. En particular, la expectativa y posterior materialización del incremento de 25 puntos base en el rango de la tasa de fondos federales de Estados Unidos de Norteamérica se tradujo en un importante aumento de las tasas de interés de los instrumentos del Tesoro de menor vencimiento, las cuales alcanzaron niveles no vistos en más de 5 años.

CAMBIO EN TASAS DE INTERÉS DOS AÑOS DE VARIOS PAÍSES
-Puntos base-

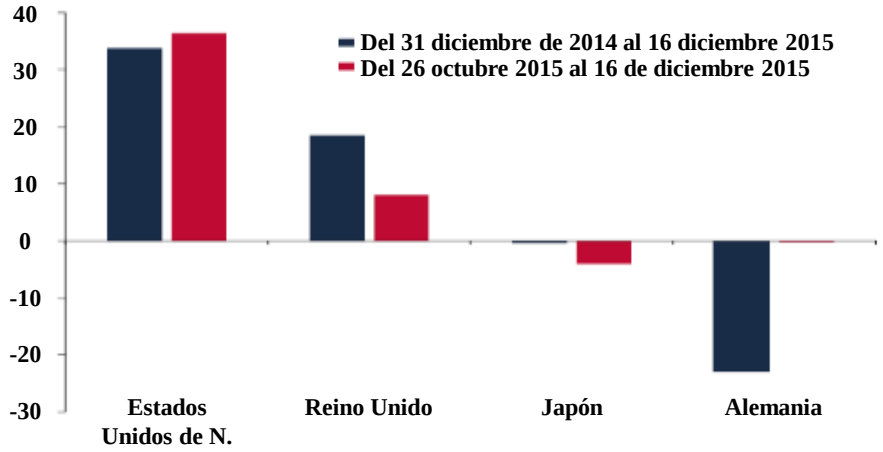

FUENTE: Bloomberg.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA: CURVA DE RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DEL TESORO
-Puntos base, escala izquierda; porcentaje, escala derecha-

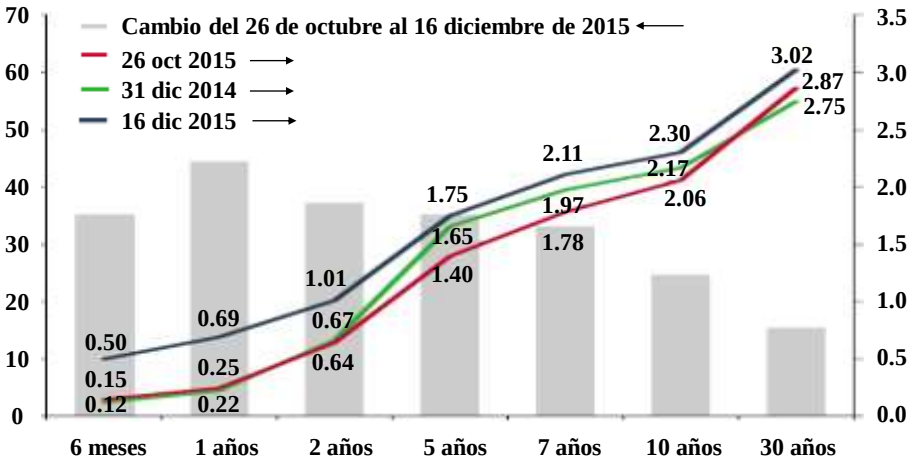

FUENTE: Bloomberg.

Por el contrario, tasas de interés de los principales países de la zona del euro permanecieron en niveles históricamente bajos, cotizando en muchos casos en terreno negativo ante la expectativa de que el Banco Central Europeo mantenga una política monetaria muy expansiva en el futuro previsible.

Por su parte, en los mercados cambiarios el dólar estadounidense retomó su tendencia hacia la apreciación frente a la mayoría de las divisas.

EVOLUCIÓN DE ÍNDICES DEL DÓLAR: DXY 1/
E ÍNDICE PONDERADO POR COMERCIO 2/
-Índice 1 de junio de 2014 = 100-

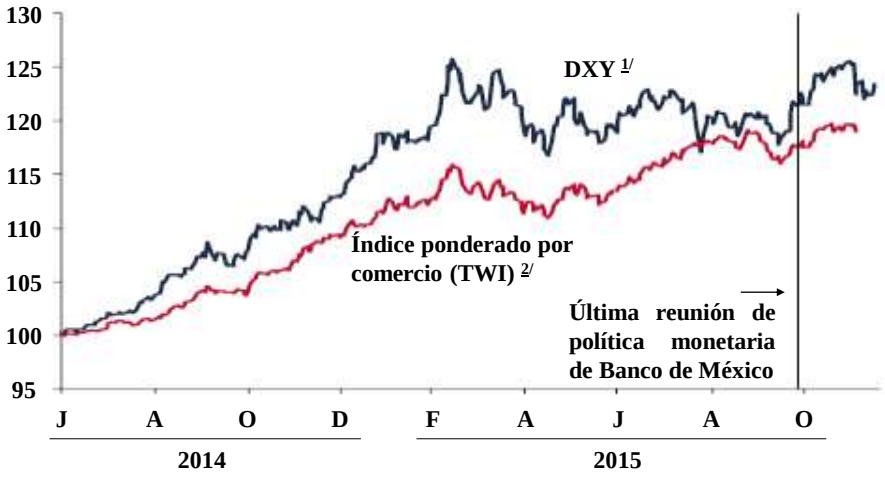

1/ DXY: promedio ponderado calculado por el *Intercontinental Exchange* (ICE) del tipo de cambio nominal de las seis principales divisas operadas mundialmente con los siguientes pesos: euro: 57.6%, yen japonés: 13.6%, libra esterlina: 11.9%, dólar canadiense: 9.1%, corona sueca: 4.2% y franco suizo: 3.6%. Base=100.

2/ Índice "TWI" de la Reserva Federal; principales socios comerciales: China (21.3%), Eurozona (16.4%), Canadá (12.7%), México (11.9%), Japón (6.9%), Corea del Sur (3.9%), Reino Unido (3.4%) y otros (23.5%).

FUENTE: Bloomberg.

En este contexto, uno de los temas que tomará mayor relevancia durante 2016 será la trayectoria de incrementos futuros de la tasa de referencia de la Reserva Federal, la cual se anticipa que sea sumamente gradual y que converja a una tasa de largo plazo menor a la observada durante ciclos pasados de restricción monetaria. Al respecto, las expectativas implícitas en instrumentos de deuda de corto plazo, incluyendo los futuros de fondos federales y los *overnight index swaps*, indican que los participantes del

mercado anticipan un incremento de alrededor de 50 puntos base en la tasa objetivo durante 2016. Por otro lado, la mediana de los pronósticos de los miembros de la Reserva Federal sugiere un aumento de 100 puntos base en la tasa de referencia durante ese año.

CURVA OIS* Y PROYECCIONES DE LA RESERVA FEDERAL DE LA TASA DE FONDOS FEDERALES
-En por ciento-

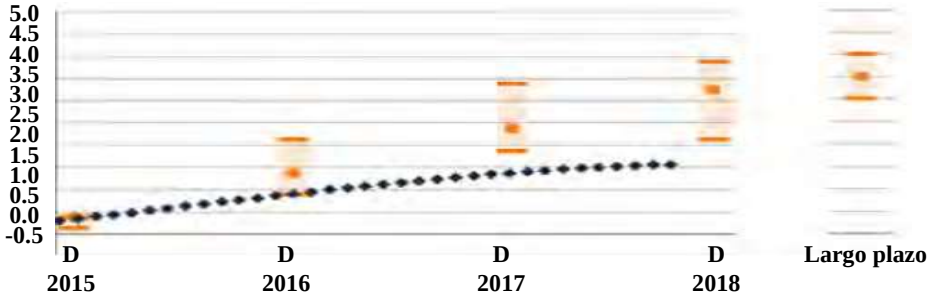

Mediana de los pronósticos de la Reserva Federal de diciembre

Tasa de referencia implícita de la curva OIS al 16 de diciembre de 2015

Rango de los pronósticos de la Reserva Federal de diciembre

* OIS: Swap de tasa de interés fija por flotante en donde la tasa de interés fija es la tasa de referencia efectiva a un día.
FUENTE: Bloomberg.

En contraste, los bancos centrales de otros países desarrollados se han mostrado más cautelosos respecto del vigor de la actividad económica y de la trayectoria de la inflación, por lo que es probable que mantengan una postura de lasitud monetaria en los meses por venir. Tal es el caso en Japón, Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Reino Unido, entre otros.

En 2016, los mercados financieros enfrentarán varios factores de riesgo que podrían comprometer la estabilidad de los mercados. Entre estos destacan un alza más rápida de lo anticipado en Estados Unidos de Norteamérica en la tasa de interés de referencia y un potencial comportamiento desordenado de los mercados financieros como resultado de ello. Adicionalmente, preocupa el debilitamiento de la actividad económica de varias economías emergentes, particularmente de China, así como la

caída de los precios de materias primas y el efecto negativo que esto podría tener sobre algunas economías.

2.2.2. Mercados emergentes

Desde la última reunión de política monetaria a la fecha, los precios de los activos financieros de los principales países emergentes tuvieron un desempeño negativo. Los factores que explicaron en mayor medida dicho comportamiento fueron el fortalecimiento de las expectativas respecto al inicio del ciclo de alza de tasas de interés por parte de la Reserva Federal y el importante ajuste a la baja en el precio del petróleo.

RENDIMIENTO DE DIVERSOS ACTIVOS FINANCIEROS DE PAÍSES EMERGENTES DEL 26 DE OCTUBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2015
Por ciento, lado izquierdo; puntos base, lado derecho

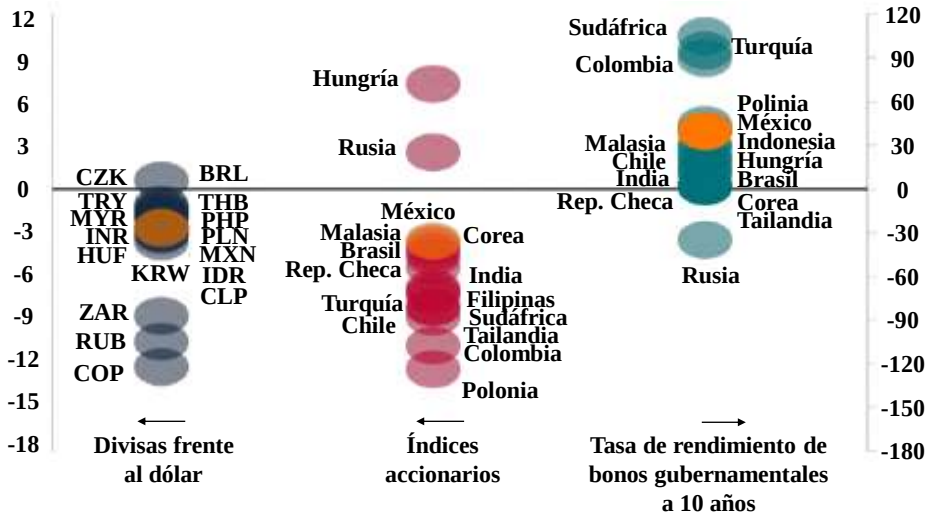

FUENTE: Bloomberg.

De esta manera, la mayoría de las divisas continuaron depreciándose frente al dólar estadounidense, alcanzando en varios casos sus niveles máximos históricos. En ese sentido, las divisas con los mayores ajustes fueron aquellas cuyas economías son más sensibles al comportamiento del precio de los energéticos. Por su parte, las tasas de interés de los instrumentos gubernamentales y los índices accionarios de este conjunto de países también observaron un desempeño negativo.

Como ya se mencionó con anterioridad, las cifras publicadas en las últimas semanas parecen confirmar la perspectiva de un crecimiento más moderado que el anticipado anteriormente para los países emergentes durante 2016. No obstante lo anterior, varios bancos centrales han continuado con su ciclo restrictivo de política monetaria, respondiendo a las presiones inflacionarias generadas por las depreciaciones cambiarias, y en algunos casos por mayores precios de los alimentos.

AJUSTES REALIZADOS EN LA TASA DE REFERENCIA DE PAÍSES EMERGENTES DURANTE 2015 Y DESVIACIÓN DE INFLACIÓN RESPECTO A SU OBJETIVO
-Puntos base lado izquierdo; por ciento, lado derecho-

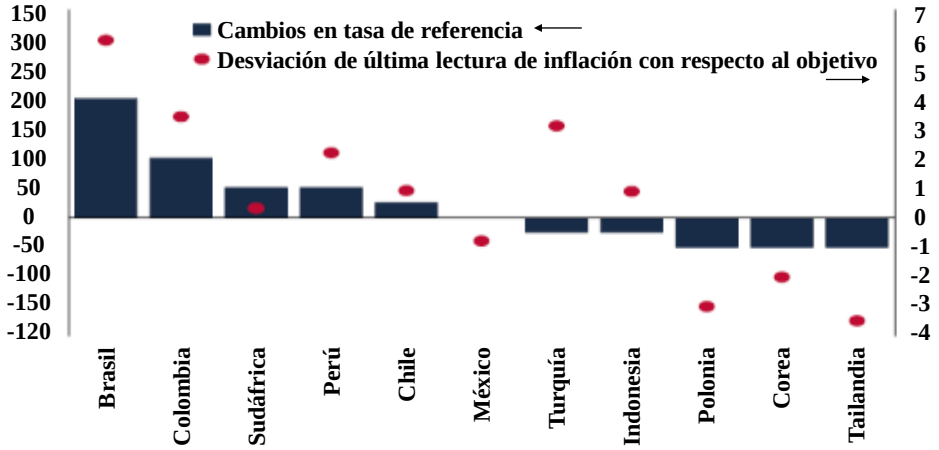

FUENTE: Bloomberg.

2.2.3. Mercados en México

En México el comportamiento de los activos financieros durante el período también fue negativo, reflejando un entorno global de mayor aversión al riesgo. Así, desde la última reunión de política monetaria a la fecha el peso se depreció 2.7%, alcanzando niveles máximos históricos durante el período. Si bien las condiciones de operación durante gran parte de estas semanas se mantuvieron estables, en los últimos días previos a la decisión de política monetaria de la Reserva Federal se observó un ligero deterioro en las mismas. Durante este período, la Comisión de Cambios modificó los mecanismos utilizados para proveer de liquidez al mercado cambiario mexicano.

De esta manera, a partir del 23 de noviembre de 2015 se suspendieron las subastas diarias sin precio mínimo y se extendió el plazo de vigencia para las subastas diarias con precio mínimo, equivalente al tipo de cambio FIX determinado el día hábil inmediato anterior incrementado en 1.0%, hasta el próximo 29 de enero de 2016. En adición, en aquellos días en que estas subastas sean asignadas en su totalidad, el Banco de México convocará a una o varias subastas suplementarias por un monto total adicional de 200 millones de dólares. Para estas subastas suplementarias, la Comisión de Cambios determinó un precio mínimo equivalente al tipo de cambio FIX determinado el día hábil inmediato anterior incrementado en 1.5 por ciento.

TIPO DE CAMBIO PESO MEXICANO-DÓLAR
-Pesos por dólar-

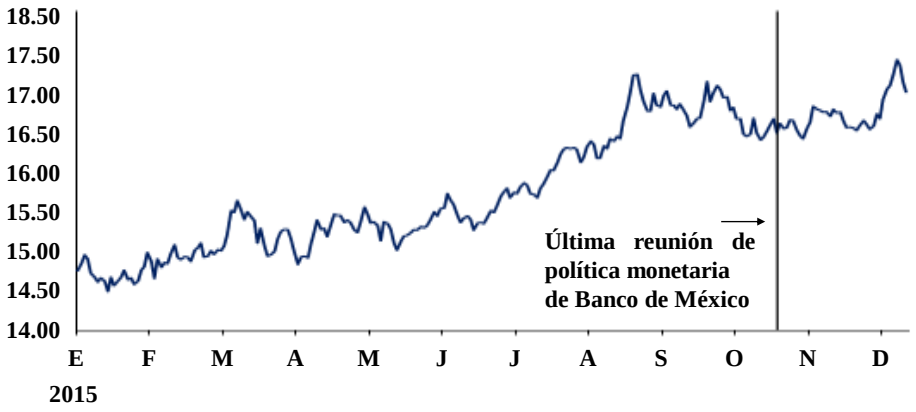

FUENTE: Bloomberg.

En el mercado de renta fija destacó que las tasas de interés de los valores gubernamentales se incrementaron a lo largo de todos los plazos, lo cual fue producto principalmente de la expectativa de alzas en las tasas de referencia de política monetaria tanto de la Reserva Federal, como del Banco de México. No obstante lo anterior, las condiciones de operación de estos instrumentos se mantuvieron relativamente estables y destacó que las tenencias de valores gubernamentales por parte de inversionistas extranjeros continuaron en niveles cercanos a sus máximos históricos. Por otro lado, las recientes lecturas de inflación en niveles mínimos históricos han provocado un ajuste importante en el mercado de tasas reales. Al respecto, las expectativas de

inflación implícitas en los diferenciales entre las tasas nominales y reales mostraron nuevamente disminuciones significativas.

CURVA DE RENDIMIENTOS DE VALORES GUBERNAMENTALES A TASA NOMINAL
-Puntos base, lado izquierdo; por ciento, lado derecho-

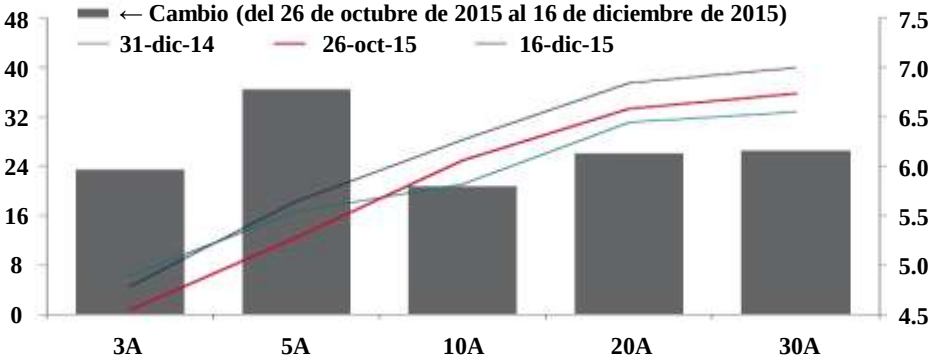

FUENTE: PIP.

CURVA DE LA COMPENSACIÓN POR INFLACIÓN Y RIESGO INFLACIONARIO IMPLÍCITO EN VALORES GUBERNAMENTALES
-Puntos base, lado izquierdo; porcentaje, lado derecho-

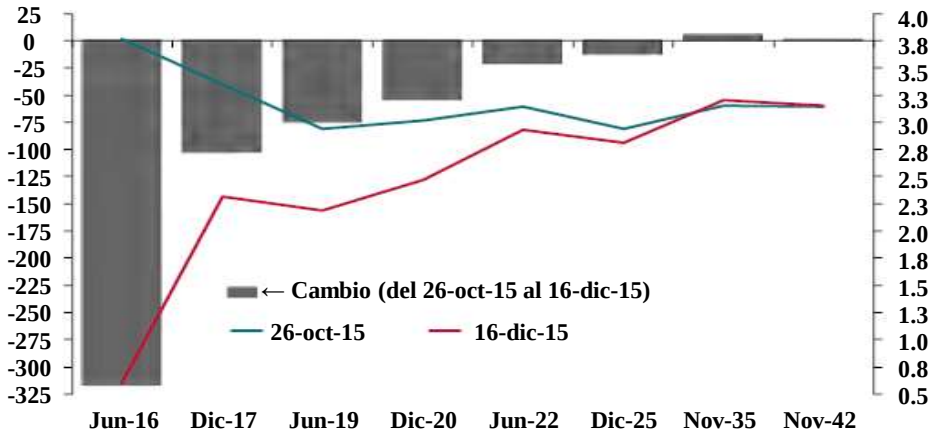

FUENTE: Banco de México, con información de PIP y Bloomberg.

Por su parte, las expectativas sobre el rumbo de la política monetaria implícitas en la estructura de la curva de rendimientos continúan anticipando que la tasa de referencia en México se incremente más que la de la Reserva Federal durante el próximo año, lo cual contrasta con lo previsto por diversos analistas, quienes prevén un ciclo restrictivo

de menor magnitud al de Estados Unidos de Norteamérica dado el desempeño del sector real de la economía en México y las buenas perspectivas inflacionarias.

AJUSTES EN LA TASA DE REFERENCIA DE POLÍTICA MONETARIA IMPLÍCITA EN LA CURVA DE SWAPS DE TIIE A 28 DÍAS
-Puntos base-

FUENTE: Banco de México, con información de PIP y Bloomberg.

2.3. Perspectivas para la actividad económica y la inflación en México

2.3.1. Actividad económica

En el tercer trimestre de 2015, la economía mexicana registró un mayor dinamismo respecto al observado en la primera mitad del año. En particular, algunos componentes de la demanda interna continuaron creciendo, en tanto que la demanda externa siguió presentando cierto estancamiento.

PRODUCTO INTERNO BRUTO
-Variaciones porcentuales trimestrales*-

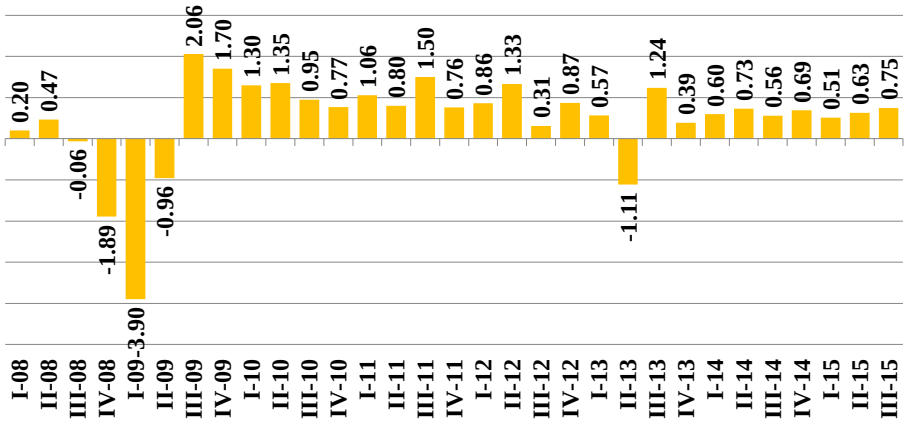

* Cifras con ajuste estacional.
FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), INEGI.

En efecto, en congruencia con el comportamiento de la actividad industrial en Estados Unidos de Norteamérica, las exportaciones manufactureras mantuvieron un bajo dinamismo. Adicionalmente, la debilidad de la economía mundial condujo a que las exportaciones manufactureras a países distintos de Estados Unidos de Norteamérica continuaran registrando niveles deprimidos. En este contexto, persistió un desfavorable desempeño de las exportaciones petroleras, como reflejo, principalmente, de los bajos precios del petróleo. En lo relacionado con el gasto interno, los indicadores oportunos del consumo privado, tales como las ventas de la ANTAD, los ingresos de empresas comerciales minoristas y la venta de vehículos ligeros, siguieron presentando un elevado ritmo de crecimiento. Por su parte, la inversión continuó exhibiendo una tendencia positiva, principalmente como consecuencia del dinamismo en el gasto de inversión en maquinaria y equipo.

EXPORTACIONES MANUFACTURERAS TOTALES
-Índice 2008 = 100*-

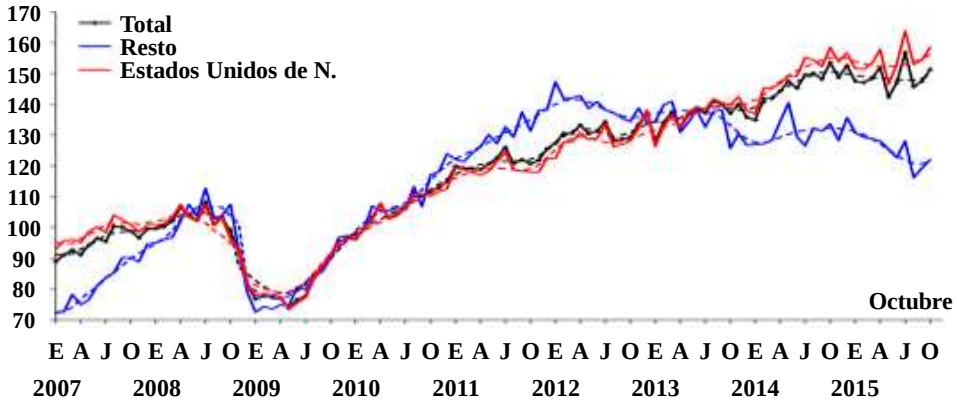

* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Banco de México con base en SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Por el lado de la producción, el dinamismo de la economía en el tercer trimestre reflejó el hecho de que las actividades terciarias mantuvieron su ritmo de expansión, al tiempo que las actividades industriales mostraron cierta recuperación, luego de un débil comportamiento en el primer semestre de 2015. No obstante, en octubre la producción industrial registró una nueva disminución. A su interior, las manufacturas continuaron exhibiendo un modesto avance, la construcción siguió sin presentar una mejoría sostenida, y persistió una tendencia negativa en la minería. Por el contrario, la electricidad creció de manera importante.

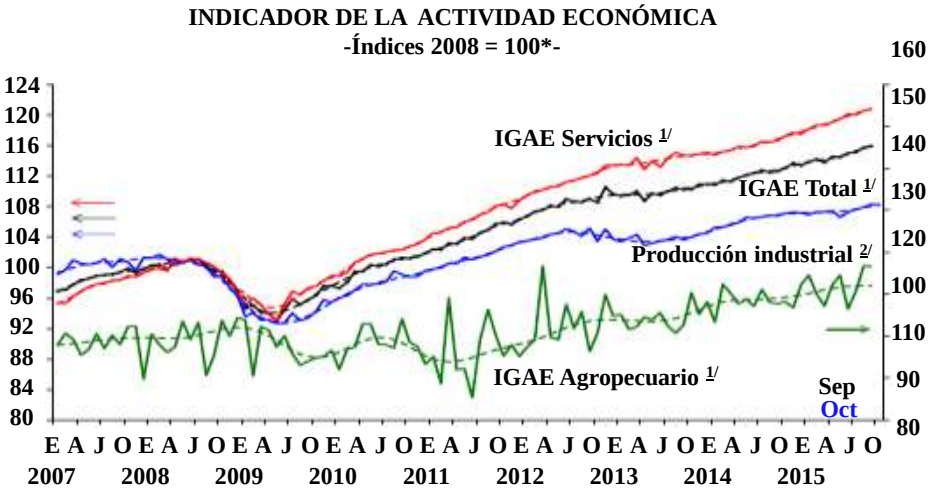

* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

1/ Cifras a septiembre de 2015.

2/ Cifras a octubre de 2015 del Indicador Mensual de la Actividad Industrial.

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

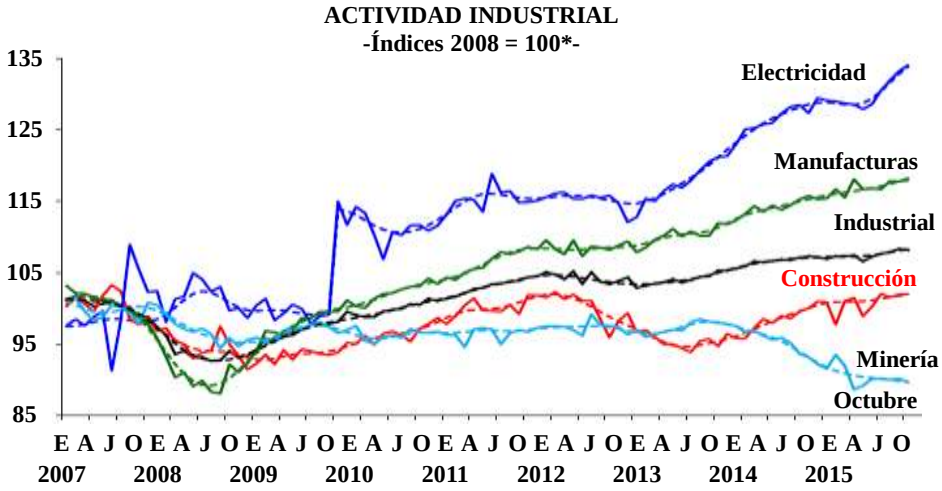

* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Indicador Mensual de la Actividad Industrial, INEGI.

2.3.2. Inflación

2.3.2.1. Determinantes de la inflación

A pesar del desempeño favorable de la economía en el tercer trimestre, prevalecieron condiciones de holgura en la economía, si bien éstas parecerían estar disminuyendo

gradualmente. Así, no se han presentado presiones provenientes de la demanda agregada sobre los precios en los principales mercados de insumos. En específico, la brecha del producto continúa en terreno negativo.

ESTIMACIONES DE LA BRECHA DEL PRODUCTO 1/
-Porcentajes del producto potencial*-

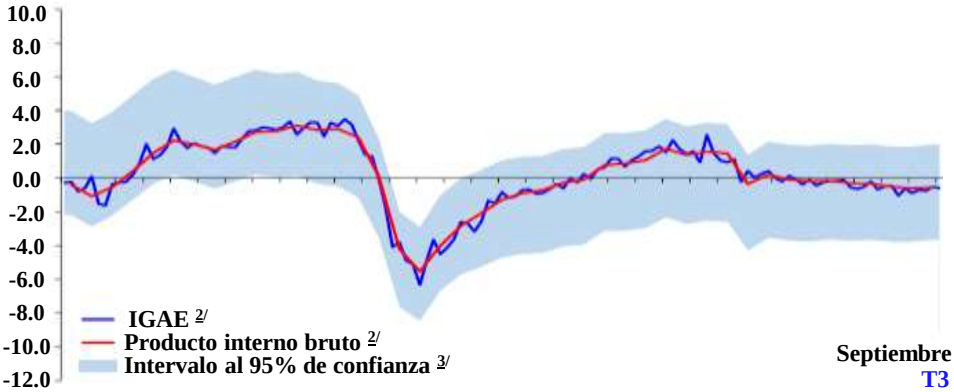

1/ Estimadas con el filtro de Hodrick-Prescott con corrección de colas; ver Banco de México (2009), "Informe sobre la Inflación, Abril-Junio 2009", página 74.
2/ Cifras del PIB al tercer rimestre de 2015; cifras del IGAE a septiembre de 2015.
3/ Intervalo de confianza de la brecha del producto calculado con un método de componentes no observados.
* Elaboración a partir de cifras con ajuste estacional.
FUENTE: Banco de México, con información del INEGI.

La tasa de desocupación nacional continuó, en lo que va del segundo semestre de 2015, sin retomar la trayectoria descendente que se observó durante 2014. No obstante, cabe señalar que la tasa de participación ha registrado cierto incremento respecto a los niveles reportados a finales de 2014, además de que el empleo total de la economía, y el número de puestos afiliados al IMSS en particular, mostraron un crecimiento. En este contexto, la evolución de los principales indicadores salariales, junto con el desempeño que ha exhibido la productividad laboral, condujeron a que en el tercer trimestre de 2015 los costos unitarios de la mano de obra presentaran un aumento, si bien permanecen en niveles bajos.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y TASA DE DESOCUPACIÓN URBANA
-Por ciento*-

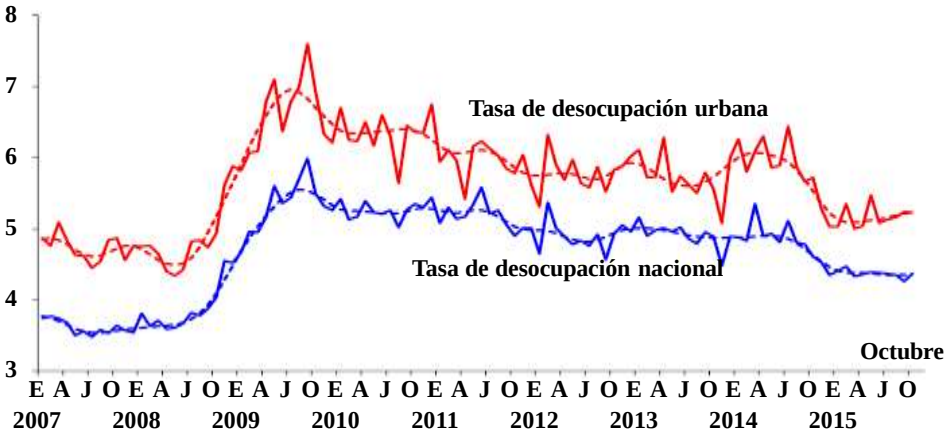

* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.
FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y DE COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA 1/
-Índices 2008 = 100*-

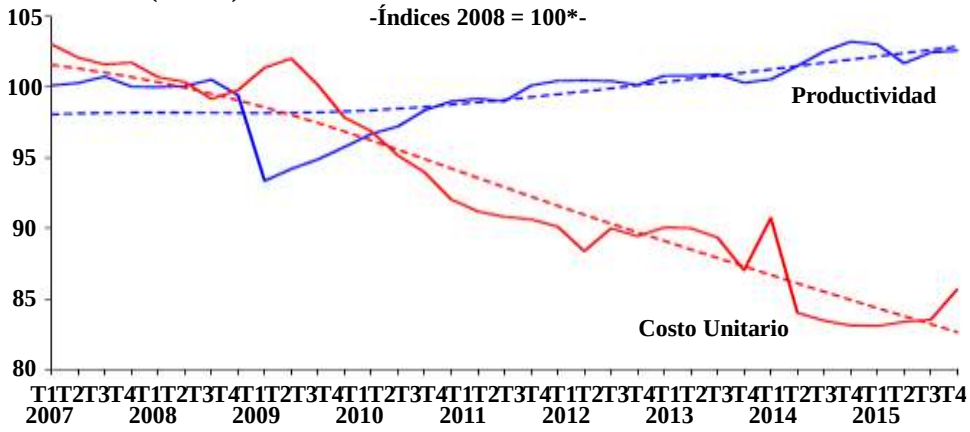

* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada. Las series de tendencia fueron estimadas por el Banco de México.
1/ Productividad con base en las horas trabajadas.
FUENTE: IGPLE publicado por INEGI. Costo Unitario elaborado por el Banco de México con cifras del INEGI.

En congruencia con la evolución de la actividad económica, el financiamiento total al sector privado no financiero en el tercer trimestre de 2015 creció a un mayor ritmo que en el trimestre anterior. Ello, como resultado del mayor dinamismo del financiamiento interno tanto a las empresas como a los hogares. En cuanto a los costos del financiamiento, luego de algunos incrementos que se registraron durante la primera

parte del año —particularmente en los créditos canalizados a las empresas—, en el trimestre de referencia las tasas de interés en general se mantuvieron sin cambios significativos y se sitúan en niveles cercanos a los mínimos históricos. Todo ello en un entorno en el que los índices de morosidad sugieren cierta mejoría en la calidad de los créditos de la banca, lo que apunta a la ausencia de presiones de demanda en los mercados de fondos prestables.

2.3.2.2. Evolución y perspectivas de la inflación

La inflación general anual continuó registrando una tendencia a la baja y nuevos niveles mínimos históricos. Este comportamiento se explica, principalmente, por las disminuciones en los precios de varios insumos de uso generalizado como los energéticos, las materias primas y los servicios de telecomunicación en un contexto en el que prevalece holgura en la economía. De esta forma, en la primera quincena de octubre la inflación general anual se ubicó en 2.47%, disminuyendo a 2.21% en noviembre (cuadro siguiente).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR*
-Variación anual en por ciento-

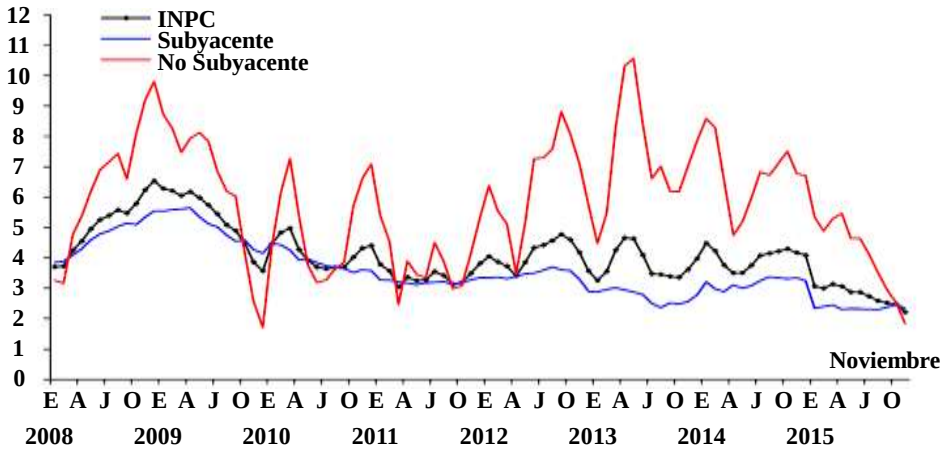

FUENTE: Banco de México e INEGI.

Concepto	**Diciembre de 2014**	**Octubre, primera quincena de 2014**	**Noviembre de 2015**
INPC	**4.08**	**2.47**	**2.21**
Subyacente	**3.24**	**2.46**	**2.34**
Mercancías	**3.50**	**2.71**	**2.79**
Alimentos, Bebidas y Tabaco	5.31	2.32	2.57
Mercancías no Alimenticias	2.04	3.04	2.98
Servicios	**3.03**	**2.24**	**1.95**
Vivienda	2.14	1.98	2.01
Educación (Colegiaturas)	4.30	4.28	4.28
Otros Servicios	3.60	1.90	1.19
No Subyacente	**6.70**	**2.52**	**1.84**
Agropecuarios	**8.61**	**3.83**	**2.70**
Frutas y Verduras	0.10	6.78	6.19
Pecuarios	14.03	2.30	0.85
Energéticos y Tarifas Aut. por Gobierno	**5.55**	**1.72**	**1.33**
Energéticos	6.43	1.07	0.52
Tarifas Autorizadas por Gobierno	3.88	2.91	2.88

FUENTE: INEGI.

La inflación subyacente anual disminuyó de 2.46% en la primera quincena de octubre a 2.34% en noviembre. Así, a pesar del incremento que se ha observado en los precios de las mercancías, principalmente de las durables, como resultado del traspaso a precios de la depreciación del tipo de cambio, éste ha sido compensado por la menor tasa de crecimiento anual de los precios de los servicios, destacando en este sentido las reducciones en los precios de los servicios de telecomunicación.

SUBÍNDICES SUBYACENTES DE LAS MERCANCÍAS
-Variación anual en por ciento-

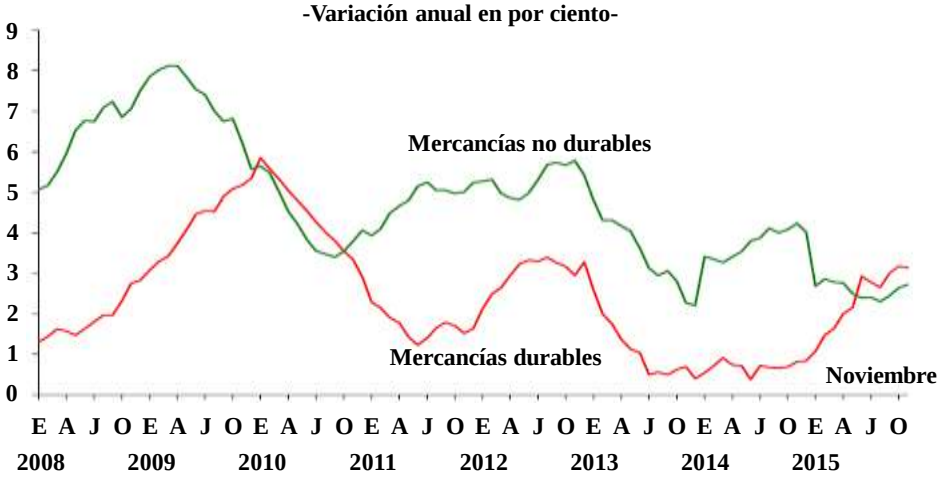

FUENTE: Banco de México e INEGI.

SUBÍNDICE SUBYACENTE DE LAS MERCANCÍAS
-Variación anual en por ciento-

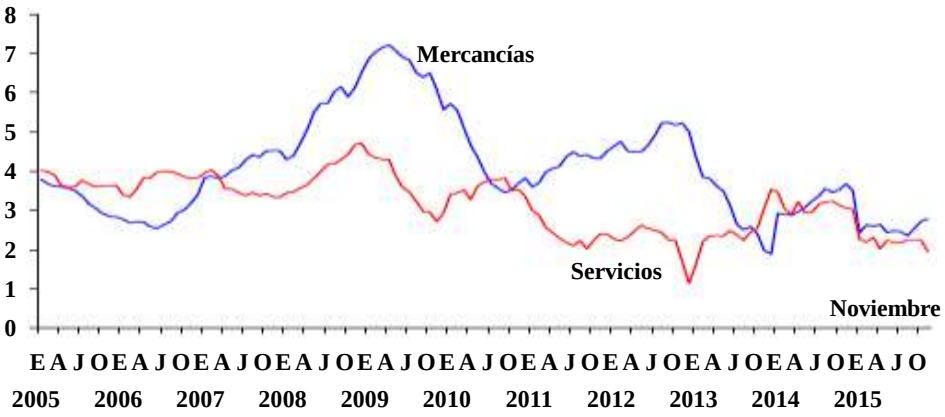

FUENTE: Banxico.

La variación anual del índice de precios no subyacente continuó exhibiendo una tendencia a la baja, pasando de 2.52 a 1.84% entre la primera quincena de octubre y noviembre. Al respecto, tanto el subíndice de los productos agropecuarios como el de energéticos y tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno moderaron las tasas de crecimiento de sus precios. En particular destacó el menor ritmo de incremento en los precios de los productos pecuarios, así como de los energéticos.

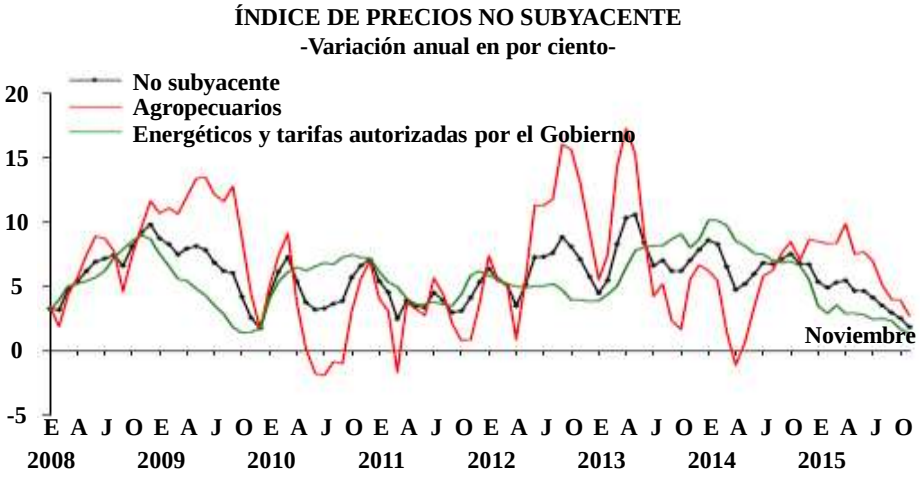

FUENTE: Banco de México e INEGI.

Las expectativas de inflación provenientes de la encuesta que levanta el Banco de México entre especialistas del sector privado para el cierre de 2015 continuaron disminuyendo a niveles significativamente por debajo de 3%, al pasar de 2.75 a 2.36%, entre la encuesta de septiembre y la de noviembre. De igual manera, las expectativas correspondientes al cierre de 2016 y 2017 registraron nuevas disminuciones entre las referidas encuestas para ubicarse ligeramente por arriba de 3% (de 3.43 a 3.37% y de 3.42 a 3.32%, respectivamente). Asimismo, aquellas para horizontes de más largo plazo confirmaron la reducción que habían presentado recientemente al volverse a ubicar en 3.4%. Por su parte, las expectativas de inflación implícitas en las cotizaciones de instrumentos de mercado correspondientes a horizontes de largo plazo (extraídas de instrumentos gubernamentales con vencimiento a 10 años) siguen ancladas prácticamente en 3%, mientras que la prima por riesgo inflacionario continúa en terreno negativo. Así, la compensación por inflación y la prima por riesgo inflacionario se mantienen en niveles cercanos a su mínimo histórico.

Considerando la ausencia de presiones sobre los precios por el lado de la demanda agregada, se anticipa que tanto la inflación general como la subyacente cierren 2015 en niveles cercanos a 2%. Para 2016, al desvanecerse los choques de oferta favorables que ocurrieron en 2015 y tomando en cuenta el ajuste en precios relativos derivado de la

depreciación cambiaria, se espera que ambos indicadores tengan un incremento gradual alcanzando niveles cercanos a 3%, mientras que para 2017 se anticipa que se estabilicen alrededor de ese nivel. Las previsiones anteriores están sujetas a riesgos, entre los que destacan, al alza, que la moneda nacional experimente una mayor depreciación como resultado de un nuevo deterioro en las condiciones de los mercados financieros internacionales, lo cual pudiera afectar la dinámica de formación de precios de los bienes no comerciables. En este mismo sentido, que la actividad económica muestre un dinamismo mayor al anticipado, si bien se descarta que este riesgo se manifieste súbitamente. Como riesgos a la baja se contempla la posibilidad de que los precios de algunos insumos de uso generalizado, como los servicios de telecomunicaciones y los energéticos, tengan reducciones adicionales, así como que se revierta parcialmente la depreciación que el peso acumuló en los meses previos.

3. Análisis y motivación de los votos de los miembros de la junta de gobierno

En esta sección se presentan las consideraciones que manifestaron los miembros de la Junta de Gobierno respecto de la decisión de política monetaria.

La mayoría de los miembros destacó que la actividad económica global se mantiene débil. Mencionó que el balance de riesgos para el crecimiento de la economía mundial y la inflación se mantienen sin cambio con relación a la decisión de política monetaria anterior. En cuanto a la evolución de la economía mexicana, la mayoría señaló que registró un crecimiento mayor a lo previsto y por encima de lo observado en la primera mitad del año, y consideró que el balance de riesgos para el crecimiento ha mejorado respecto de la decisión previa de política monetaria. En este entorno, la mayoría de los miembros sostuvo que las condiciones de holgura en la economía y en el mercado laboral parecerían estar disminuyendo gradualmente, si bien no se anticipan durante los próximos semestres presiones generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda agregada. Respecto a la inflación, todos subrayaron que continúa registrando

niveles mínimos históricos, incluso menores a los previstos y que, hasta ahora, el cambio en precios relativos derivado de la depreciación del tipo de cambio real se está dando de manera ordenada y gradual. Además, la mayoría coincidió en que se prevé que tanto la inflación general como la subyacente cierren 2015 en aproximadamente 2%. Por su parte, para 2016, estima que ambas medidas de inflación registren incrementos, ubicándose en niveles cercanos a 3% y que en 2017 se estabilicen alrededor de dicho nivel. La mayoría considera que el balance de riesgos para la inflación ha mejorado en el corto plazo, en tanto que en el mediano se mantuvo sin cambio respecto de la decisión anterior.

La mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno coincidió en que la economía mundial se ha mantenido débil. Atribuyó esta debilidad a que las economías avanzadas han mostrado una expansión modesta, enfatizando el bajo dinamismo de la zona del euro y Japón, y a la persistente desaceleración de las economías emergentes. Uno agregó que bajo este contexto, el comercio global ha disminuido. Algunos mencionaron que esperan una mejora de la actividad en 2016 y 2017, sin embargo otro miembro puntualizó que la baja en los pronósticos de crecimiento de largo plazo pone de manifiesto la existencia de factores estructurales que pudieran estar reduciendo el crecimiento potencial a nivel mundial. La mayoría de los participantes concluyó que el balance de riesgos para el crecimiento mundial se ha mantenido sin cambio, mientras que un integrante consideró que éste se encuentra a la baja.

Todos los miembros destacaron que la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica continúa expandiéndose, enfatizando la mayoría que ello se ha dado particularmente por la fortaleza de la demanda interna privada, ya que el sector industrial se encuentra deprimido debido, entre otros factores, a la apreciación generalizada del dólar y a una menor demanda global. Uno de ellos señaló que el ritmo de crecimiento de esta economía durante el cuarto trimestre de 2015 parece haberse mantenido en niveles cercanos a su trayectoria de largo plazo. Todos concordaron que

el mercado laboral ha mostrado una sólida recuperación, particularmente en el sector servicios, manifestándose en una importante disminución en la tasa de desocupación y con signos de un mayor crecimiento de los salarios. La mayoría resaltó que la inflación se mantiene en niveles bajos como reflejo de la evolución de los precios de la energía y de la apreciación del dólar, si bien aclaró que es de esperarse que ésta converja gradualmente a la meta, como lo ha señalado la Reserva Federal. Algunos apuntaron que se prevé que este desempeño de la economía de Estados Unidos de Norteamérica continúe e incluso se consolide, y uno de ellos añadió que esta economía podría crecer en los siguientes trimestres a tasas mayores que la de su crecimiento potencial. Finalmente, otro apuntó que el desempeño de la economía de Estados Unidos de Norteamérica también está sujeto a riesgos, siendo uno de los más importantes la atonía de la economía mundial y el potencial efecto que podría tener la apreciación del dólar sobre el crecimiento.

Todos los integrantes notaron que dada la evolución económica en Estados Unidos de Norteamérica y la expectativa de que la inflación regresará a la meta en los siguientes años, la Reserva Federal incrementó, como era ampliamente esperado, su tasa de política monetaria en 25 puntos base. No obstante, la mayoría destacó que este banco central ha enfatizado que los incrementos subsecuentes serán graduales y continuarán dependiendo de la evolución observada y esperada del mercado laboral y de la inflación. Incluso algunos señalaron que se mantendrán condiciones monetarias acomodaticias por un período prolongado. Lo anterior debido a que se espera que las tasas de interés en ese país permanezcan muy por debajo de su nivel de largo plazo y que continuarán con su política de reinvertir los vencimientos de los títulos que han comprado, todo ello con el propósito de que el proceso de normalización de la política monetaria se lleve a cabo de la manera más ordenada posible. En este contexto, algunos puntualizaron que la atención se centrará ahora en el ritmo de incrementos posteriores de la tasa de referencia. Ello implica que la reducción de la volatilidad en los mercados financieros podría ser temporal, ante un posible resurgimiento más adelante. Un

miembro señaló que las opiniones de la Reserva Federal, las de los analistas y las expectativas implícitas en los instrumentos de mercado no sólo difieren sino que los contrastes se amplían con el horizonte de tiempo. Por su parte, otro miembro destacó algunas interrogantes que considera son importantes para la evolución futura de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica y, por ende, para la evolución de los mercados financieros internacionales. Subrayó que un elemento clave que determinará la velocidad e intensidad de la trayectoria esperada de las tasas de interés es el nivel en el que actualmente se sitúa la tasa natural de interés en ese país. Sin embargo, apuntó que no existe consenso sobre el nivel de dicha tasa, por lo que representa un factor de incertidumbre en los mercados financieros. A este respecto destacó que dicha tasa de interés natural parecería estar descendiendo, si bien existe debate sobre si esta disminución será persistente o no y sobre las razones detrás de la disminución, ya sea por un menor crecimiento potencial, principalmente en las economías avanzadas, o por una situación estructural de falta de demanda a nivel global, es decir, un problema de estancamiento secular. En su opinión, es difícil separar ambos factores. También señaló que este debate se ha complicado aún más por la mayor dificultad actual para tener una clara lectura del ciclo económico, ya que algunas relaciones económicas que proveían señales importantes sobre la fase del ciclo parecerían estar perdiendo relevancia, como la Curva de Phillips. Adicionalmente, destacó que existen dudas sobre la tracción de la política monetaria y los elementos operativos con los que cuenta la Reserva Federal para drenar la liquidez, ello dado que ésta se encuentra en niveles históricamente abundantes. Apuntó que dentro de los elementos más importantes para entender las repercusiones que la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica podría tener en otras economías, se encuentra el proceso de descompresión de las primas por plazo. Subrayó que como resultado de las políticas monetarias no convencionales, principalmente la compra de instrumentos de deuda por parte de los bancos centrales, se generó una compresión de la prima por plazo, elemento importante para la reducción de las tasas de interés de largo plazo a niveles históricamente bajos. En este contexto, consideró que durante el

proceso de normalización el mayor riesgo sería un proceso desordenado de descompresión de esta prima. Este miembro aclaró que, no obstante lo anterior, dado que la Reserva Federal ha hecho énfasis en que el proceso de normalización será gradual y no habrá reducción en su hoja de balance en un período prolongado de tiempo, se espera que la guía futura que ha dado ese Instituto Central tenga suficiente tracción para que el proceso de descompresión de la prima por plazo sea ordenado.

Sobre las economías avanzadas, la mayoría de los miembros comentó que éstas han presentado una expansión modesta. Todos enfatizaron el lento dinamismo que se ha observado en la zona del euro, a lo que algunos destacaron que se espera un gradual fortalecimiento en los próximos trimestres. Uno de ellos añadió que esta recuperación es frágil en virtud del debilitamiento en las economías emergentes, la caída en el comercio internacional, el ajuste de los balances de distintos sectores y el poco progreso en los esfuerzos de cambio estructural. Agregó que la inflación sigue registrando niveles cercanos a cero y que las proyecciones para este año y el próximo se han ajustado nuevamente a la baja. Dado esto, la mayoría resaltó que el Banco Central Europeo relajó adicionalmente su postura monetaria. Un miembro agregó que este banco dejó abierta la posibilidad de un mayor relajamiento en caso de ser necesario. La mayoría de los miembros subrayó el lento crecimiento en la economía de Japón. Uno de ellos indicó que, si bien esta economía no cayó en recesión técnica, todavía se observan riesgos asociados al debilitamiento de su demanda externa, en especial la proveniente de China, a la vez que la inflación ha registrado lecturas bajas, continuando la dificultad para cumplir con su meta de inflación. Otro agregó que esto podría llevar al Banco de Japón a profundizar su expansión de la oferta monetaria. Además, un miembro comentó que en Reino Unido la actividad económica sigue mostrando dinamismo, pero que las reducidas tasas de inflación y la previsión de ausencia de presiones de demanda significativas, apuntan a un posible retraso en el aumento de la tasa de política monetaria por parte del banco central.

Por lo que respecta a las economías emergentes, todos los miembros mencionaron que la actividad económica siguió desacelerándose, en parte por la continua disminución de los precios de las materias básicas y la desaceleración de la economía china. Todos los integrantes mostraron preocupación por el caso de ese país, mencionando uno de ellos que el menor dinamismo de su actividad se hace cada vez más evidente. A lo anterior, la mayoría apuntó que si bien la posibilidad de un ajuste brusco en la economía china continúa siendo motivo de preocupación, la disposición de sus autoridades para implementar medidas tanto contracíclicas como estructurales, ha aliviado dichos temores. Respecto a otras economías emergentes, algunos recalcaron el surgimiento de problemas en términos de crecimiento, estabilidad política y de índole estructural, tales son los casos de Brasil y Turquía. Uno de los miembros consideró que se espera cierto repunte de la actividad económica en las economías emergentes durante 2016, aclarando, sin embargo, que dicho escenario se encuentra sujeto a una diversidad de riesgos, como aquellos derivados del lento crecimiento mundial, del proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, de los bajos precios de las materias primas y de los elevados niveles de endeudamiento corporativo en dólares en varios de estos países. Otro alertó de los elevados niveles de endeudamiento de corporativos con baja calificación crediticia en algunas economías avanzadas.

La mayoría de los miembros mencionó la caída sustancial que recientemente han registrado los precios internacionales de diversas materias básicas, en particular del petróleo. Algunos de ellos atribuyeron la caída del precio de este último a un desbalance entre la creciente oferta y la debilidad de la demanda a nivel global. Uno agregó que a pesar de haber mostrado ya una considerable reducción desde el 2014, el precio del crudo podría presentar bajas adicionales. En este sentido, otro miembro mencionó el hecho de que los miembros de la OPEP decidieron no reducir su cuota de producción dificultará aún más el ajuste entre oferta y demanda. En cuanto al comportamiento de la inflación mundial, la mayoría de los integrantes destacó los bajos niveles que

prevalecen en las principales economías avanzadas, señalando que en la mayoría de las emergentes las presiones inflacionarias no han sido homogéneas. Por lo que respecta al balance de inflación a nivel mundial, la mayoría señaló que no ha habido cambios con respecto a la reunión anterior.

La mayoría destacó que en las últimas semanas los mercados financieros internacionales registraron un aumento en su volatilidad. Esto, mencionaron algunos, fue resultado en parte de las mencionadas reducciones adicionales en los precios de las materias primas, principalmente del petróleo, así como de una mayor discrepancia en las políticas monetarias en las principales economías avanzadas. Uno de ellos destacó la divergencia existente entre Estados Unidos de Norteamérica y las principales economías en Asia y la zona del euro. Todo lo anterior, destacó la mayoría, ha conducido a depreciaciones generalizadas adicionales de las monedas de economías emergentes frente al dólar. En este entorno, la mayoría de los integrantes señaló que mientras que en China se ha incrementado la expectativa de estímulos monetarios adicionales, en algunas otras economías emergentes las posturas de política monetaria se han restringido ante claras presiones inflacionarias. Un integrante agregó que el desempeño negativo de los activos financieros fue particularmente evidente en los mercados de este grupo de países, en donde los flujos de capital se han contraído aún de manera más significativa que en 2009, si bien también se reflejó en un aumento en los diferenciales de las tasas de interés de Estados Unidos de Norteamérica con respecto a las principales economías avanzadas. La mayoría apuntó que hacia adelante no se puede descartar que la volatilidad en los mercados financieros internacionales permanezca alta e incluso se incremente aún más. En particular, algunos miembros notaron que, como ya se señaló, una descompresión desordenada de las primas por plazo, particularmente en Estados Unidos de Norteamérica, podría representar un riesgo importante en los mercados financieros internacionales.

Todos los miembros de la Junta destacaron que la actividad económica en México ha mostrado una mejoría, principalmente como reflejo de la expansión del gasto interno. En particular, la mayoría mencionó que la actividad económica registró en el tercer trimestre del año un crecimiento mayor a lo previsto y por encima de lo observado en la primera mitad del año. En este contexto, todos los integrantes coincidieron en que el consumo privado continuó exhibiendo un mayor dinamismo. La mayoría destacó que éste fue sustentado en parte por la evolución favorable del mercado laboral y la baja inflación, lo cual ha producido incrementos en la masa salarial real. También añadió que el incremento de las remesas del exterior expresadas en pesos y la expansión del crédito también contribuyeron al aumento del consumo. En este sentido, uno de ellos puntualizó que la creciente formalización del empleo permitió a más familias acceder al crédito y de esta manera, expandir el consumo. A su vez, todos los integrantes mencionaron que la inversión ha seguido registrando una trayectoria creciente. La mayoría señaló que esto fue consecuencia principalmente del desempeño del rubro de maquinaria y equipo. En contraste, uno agregó que la inversión en construcción no residencial se ha contraído, en parte, como reflejo del débil desempeño del sector petrolero. Por su parte, todos los integrantes destacaron que las exportaciones mantuvieron cierto estancamiento, principalmente, ante la debilidad de la actividad industrial estadounidense y la caída en los precios del petróleo. Un miembro también mencionó que las exportaciones dirigidas a otros países aparte de Estados Unidos de Norteamérica han continuado mostrando una tendencia negativa en los últimos tres años. En relación con la producción, un integrante destacó que se observó una evolución positiva en los tres sectores de la economía. No obstante, agregó que en el sector industrial se prolongó la contracción en la producción minera, principalmente como resultado de la caída de los servicios relacionados con la actividad petrolera.

Algunos de los integrantes destacaron que se anticipa que la economía mexicana continúe mejorando a lo largo de 2016 y 2017. En este sentido, señalaron que la esperada recuperación en la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica,

sumada a la depreciación del peso, debería estimular las exportaciones manufactureras. Uno de ellos añadió que prevé que el consumo sea respaldado por un comportamiento favorable de sus principales determinantes y que la inversión privada se vea fomentada por una mayor confianza y por el efecto de las reformas estructurales. Considerando lo anterior, la mayoría de los miembros de la Junta coincidió en que las condiciones de holgura en la economía y en el mercado laboral parecerían estar disminuyendo gradualmente, si bien no se anticipan durante los próximos semestres presiones generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda agregada.

La mayoría de los miembros considera que el balance de riesgos para el crecimiento ha mejorado respecto de la decisión previa de política monetaria. Uno de ellos añadió que esto está sustentado en una implementación cada vez más visible de las reformas estructurales, con algunos éxitos importantes como en el sector eléctrico. Otro de los miembros señaló que existen riesgos al alza para el crecimiento económico en 2015, pero que el balance sigue siendo a la baja en 2016 y 2017. Entre los riesgos a la baja, algunos miembros señalaron un desempeño más débil de la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica y una mayor caída de los precios y de la producción petrolera respecto a lo previsto. Uno de ellos añadió otros riesgos a la baja, tales como potenciales episodios adicionales de turbulencia en los mercados financieros internacionales que afecten los flujos de capital a México, una insuficiente recuperación de la confianza de las familias y empresas y debilidad persistente de la industria de la construcción, particularmente la no residencial.

Todos los miembros de la Junta de Gobierno señalaron que la inflación ha seguido exhibiendo una tendencia a la baja, alcanzando niveles mínimos históricos, incluso menores a los previstos. Un miembro enfatizó que en noviembre el nivel de la inflación representó un mínimo por séptimo mes consecutivo, mientras que otro agregó que en el mismo mes, tanto el componente subyacente como el no subyacente fueron inferiores a 2.5%. La mayoría coincidió en que a este resultado siguen contribuyendo la postura

de la política monetaria, la holgura en la economía y los efectos directos e indirectos que sobre los precios al consumidor han tenido las reducciones adicionales en los precios de insumos de uso generalizado —varios como resultado de las reformas estructurales— tales como los energéticos y los servicios de telecomunicaciones. Un integrante comentó que el señalado efecto de las reformas estructurales será el que hacia adelante tendrá una mayor relevancia para apoyar mejores condiciones inflacionarias, independientemente del ciclo económico, al estarse creando mercados y haciendo que éstos sean más concurridos. En adición a lo anterior, algunos miembros apuntaron que el desempeño reciente de la inflación ha obedecido fundamentalmente a la disminución de la inflación del componente no subyacente, si bien uno de ellos subrayó que también es importante tomar en cuenta que la inflación subyacente se ha mantenido relativamente estable en niveles bajos a lo largo de 2015. Otro integrante añadió que la evolución favorable de los precios en el sector agropecuario también ha apoyado al buen desempeño de la inflación. La mayoría de los miembros concluyó que hasta el momento, el cambio en precios relativos derivado de la depreciación del tipo de cambio real la cual, de acuerdo con un integrante, es necesaria dado el comportamiento de las exportaciones y de la cuenta corriente, ha procedido de manera ordenada y gradual. La mayoría coincidió en que los precios de las mercancías, en particular de los bienes durables, han continuado aumentando pausadamente, al tiempo que no se han observado efectos de segundo orden en los precios de bienes no comerciables y de servicios derivados del ajuste de la cotización de la moneda nacional. Un miembro destacó que la credibilidad del Banco de México ha sido un factor muy importante para que la depreciación del tipo de cambio nominal no se haya reflejado en mayores precios de bienes no durables y de servicios, en tanto que otro integrante enfatizó que la evolución positiva de la inflación constituye una excelente oportunidad para consolidar la convergencia de la inflación al objetivo permanente.

La mayoría concordó en que las expectativas para la inflación general y subyacente medidas a través de encuestas para el cierre de 2015 continuaron disminuyendo a

niveles significativamente por debajo de 3%, y que para 2016 y 2017 han ido acercándose al 3%. Un miembro apuntó que las correspondientes a horizontes de mediano y largo plazo mostraron una leve mejoría, en tanto que otro consideró que éstas se han mantenido relativamente estables. Ambos coincidieron en que estos indicadores se encuentran por arriba del objetivo de inflación del Banco de México, si bien uno de ellos reconoció que el buen desempeño de la inflación ha sido posible, en gran medida, debido al anclaje de las expectativas de inflación. Finalmente, la mayoría de los miembros agregó que las expectativas de inflación implícitas en instrumentos de mercado para horizontes de largo plazo siguen ancladas prácticamente en 3 por ciento.

La mayoría de los integrantes resaltó que se anticipa que tanto la inflación general como la subyacente cierren 2015 aproximadamente en 2%. Al respecto, un integrante destacó que dicho nivel se encuentra por debajo del previamente anticipado. La mayoría señaló que para 2016, se estima que ambas medidas de inflación registren incrementos, ubicándose en niveles cercanos a 3% y que en 2017 ambos indicadores se estabilicen alrededor de dicho nivel, congruentes con el objetivo establecido para dicha variable. Especificó que la trayectoria anterior reflejaría el efecto aritmético de la reversión de algunos choques de oferta favorables que tuvieron lugar en 2015 y el impacto de la depreciación del tipo de cambio en los precios de algunos bienes, mas no un deterioro generalizado en el proceso de formación de precios.

Derivado de lo anterior, la mayoría estimó que el balance de riesgos para la inflación ha mejorado en el corto plazo, en tanto que en el mediano se mantuvo sin cambio respecto de la reunión anterior de política monetaria. Por su parte, algunos miembros indicaron que el balance continúa siendo al alza. Entre los riesgos al alza, la mayoría mencionó la posibilidad de que ante un nuevo deterioro de las condiciones en los mercados financieros internacionales el peso retome una tendencia hacia la depreciación que pudiera trasladarse a la dinámica de formación de precios de los bienes no comerciables. Uno de los miembros indicó que existe el riesgo de un mayor

traspaso del tipo de cambio a los precios, especialmente en el contexto del anticipado fortalecimiento de la demanda. La mayoría señaló la posibilidad de que un crecimiento mayor al esperado de la actividad económica conduzca a que la brecha del producto se cierre más rápidamente de lo previsto, si bien apuntó que es de esperarse que lo anterior se manifieste de manera gradual. Algunos miembros sostuvieron que este riesgo es importante a la luz de las dificultades que existen para obtener una estimación precisa del crecimiento potencial de la economía. Como riesgos adicionales al alza, algunos miembros recalcaron la posibilidad de que se registre un aumento brusco de los precios de los productos agropecuarios, cuyo comportamiento reciente se ubica muy por debajo de su tendencia de largo plazo, si bien uno de ellos enfatizó que de materializarse este riesgo su efecto sobre la inflación sería temporal. Por su parte, un integrante concluyó que en su conjunto, los riesgos antes mencionados podrían implicar, además de presiones directas, efectos de segundo orden sobre los precios. Entre los riesgos a la baja para la inflación, la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno resaltó la posibilidad de que continúen registrándose reducciones en los precios de los servicios de telecomunicaciones y de algunos energéticos, así como que la cotización de la moneda nacional revierta parte de la depreciación que acumuló en los meses previos.

La mayoría de los integrantes de la Junta subrayó que los mercados financieros de México, al igual que en otras economías emergentes, se vieron afectados por el aumento en la volatilidad financiera internacional en las últimas semanas. Precisó que el peso mexicano experimentó una depreciación adicional y que las tasas de interés se incrementaron en todos sus plazos. Uno de ellos comentó que se observó una ligera reducción en las posiciones de los inversionistas no residentes en valores gubernamentales denominados en pesos y sostuvo que la presencia de dos factores de riesgo que pueden afectar a los activos financieros en México son la situación de Pemex y el relativamente alto endeudamiento corporativo en dólares como proporción del PIB. Hacia adelante, la mayoría alertó que no puede descartarse que la volatilidad en los mercados financieros internacionales permanezca alta e incluso que se incremente.

Asimismo, mencionó que espera que una trayectoria alcista en la tasa de fondos federales ejerza presión sobre las tasas de interés en México. Algunos notaron que dichas presiones estarían asociadas a un proceso de descompresión de las primas por plazo. Otro explicó que, si bien con el incremento de la tasa de fondos federales se eliminó una fuente de preocupación en los mercados, la economía mexicana seguirá enfrentando un entorno externo complejo en virtud de problemas importantes de naturaleza coyuntural y estructural en la economía mundial, y que futuros ajustes en la tasa de fondos federales pueden afectar a la economía mundial más de lo hasta ahora previsto.

En este contexto, todos los miembros coincidieron en que es fundamental mantener un marco macroeconómico sólido en México, para lo cual será necesario perseverar en los esfuerzos de consolidación fiscal, realizar ajustes en la postura de política monetaria al ritmo que sea oportuno, cuidar la solidez del sistema financiero y continuar implementando adecuadamente las reformas estructurales. Argumentaron que ello deberá contribuir a mantener la confianza en México, distinguiéndola de otros países emergentes, de tal forma que el componente de riesgo soberano en las tasas de interés, al igual que otras primas de riesgo, permanezcan en niveles bajos. Esto último es crucial ante el actual entorno externo en que las condiciones financieras se están tornando más astringentes. Uno de ellos precisó que la consolidación fiscal, así como las reformas estructurales ayudarían a liberar presiones sobre toda la curva de rendimientos y, particularmente, sobre la prima por plazo. En este contexto, otro miembro argumentó que México podría ser de los pocos países que puedan gozar de estabilidad financiera con un crecimiento económico más acelerado, lo que distinguiría a México no solo del resto de los países emergentes, sino también de muchos avanzados.

Todos los miembros de la Junta coincidieron en que la decisión de la Reserva Federal de incrementar su objetivo para el rango de la tasa de fondos federales tiene implicaciones importantes para la política monetaria en México. En este contexto, la

mayoría mencionó que si bien las condiciones domésticas parecerían sugerir la conveniencia de mantener la tasa de referencia sin cambio, ante el incremento en las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica el no ajustar la tasa de referencia en México podría generar una depreciación adicional del peso que fuera desordenada y que pudiera afectar a la inflación y a sus expectativas. Uno de ellos advirtió que de ampliarse el diferencial entre las tasas de referencia de México y Estados Unidos de Norteamérica podrían observarse ajustes no lineales en las variables nominales de la economía que pudieran ser adversos. Otro integrante advirtió que también podría verse afectada la estabilidad financiera y sostuvo que dados los esfuerzos de comunicación del Banco de México, los mercados ya esperaban un aumento en la tasa de referencia en México, después del incremento en la tasa de fondos federales, por lo que no hacerlo aumentaría el riesgo de movimientos desordenados en los mercados y podría afectar la credibilidad del Instituto Central. Argumentó que dada la depreciación que ya registró el peso mexicano las condiciones monetarias son muy relajadas en México, por lo que las implicaciones de un incremento en la tasa de referencia para la actividad económica serían modestas. Asimismo, mencionó que el alza en la tasa de fondos federales es una señal de que la Reserva Federal confía en la recuperación de la economía de Estados Unidos de Norteamérica y que, dados los vínculos existentes, es de esperar que la economía mexicana se beneficie de dicha recuperación. Concluyó que los costos potenciales de mantener la política monetaria en México inalterada serían mayores que los beneficios. Mencionó que la ansiedad en los mercados por la fecha de inicio del ciclo de alzas de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica es comprensible considerando la naturaleza actual de la política monetaria de ese país y el que dicha tasa se mantuvo constante durante siete años. Añadió que hacia adelante, dada la solidez del marco macroeconómico, de observarse un menor nerviosismo en los mercados durante futuros aumentos de la tasa de fondos federales en relación al que rodeó al primer incremento, la política monetaria en México contaría con margen de maniobra para responder de manera más flexible de conformidad con los requerimientos internos y externos. Otro miembro argumentó que la política monetaria

en México, al igual que en otras economías emergentes, enfrenta una disyuntiva. Por un lado, persiste holgura en la economía y no parece haber presiones sobre las tasas de interés provenientes de la demanda de crédito. Por otro lado, existe la posibilidad de salidas de capital y de una mayor volatilidad dada el alza en la tasa de referencia en Estados Unidos de Norteamérica. Añadió que dado el inicio de la descompresión de las primas por plazo en este país es de esperar que esto también ocurra en México y mencionó que un mecanismo importante para ello es la reversión en los flujos de capital. Explicó que en la alta frecuencia dichos flujos son sensibles al diferencial de tasas de interés ajustadas por el costo de cobertura cambiaria, mientras que en la baja frecuencia los fundamentos económicos son el factor más importante. Así, concluyó que para que sea más probable una descompresión ordenada de las primas por plazo actualmente no es recomendable que los diferenciales de tasas de corto plazo se estrechen significativamente. Otro coincidió en que los flujos de capital responden al diferencial de tasas y agregó que también lo hacen a la percepción de la determinación de la autoridad monetaria de preservar el valor de su moneda. Finalmente, un miembro señaló que dadas las condiciones monetarias relajadas en México y el aflojamiento de la postura monetaria relativa con Estados Unidos de Norteamérica después de la decisión de la Reserva Federal, es pertinente un alza en la tasa de referencia en México. Respecto a la magnitud del ajuste, argumentó que la conveniencia de separarse en cierta medida de las acciones futuras de la Reserva Federal apuntaría a que la magnitud del ajuste fuese mayor en México. Sin embargo, señaló que la evolución y perspectivas favorables de la inflación en México sugieren que el ajuste en la tasa de política sea de la misma magnitud que en Estados Unidos de Norteamérica, además de que eso es lo que espera el mercado.

4. Decisión de política monetaria

Teniendo en cuenta lo expuesto, a pesar de que el escenario central sobre el comportamiento de la inflación para el corto y el mediano plazo es congruente con la

consolidación de la convergencia de ésta al objetivo permanente de 3%, la Junta de Gobierno decidió por unanimidad incrementar el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, para ubicarla en 3.25%. Esto en respuesta principalmente al incremento de 25 puntos base en el rango objetivo para la tasa de referencia de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica, el cual, en ausencia del citado ajuste en el objetivo de la tasa de interés de referencia, podría generar una depreciación adicional que fuera desordenada en la cotización de la moneda nacional y, así, afectar las expectativas inflacionarias y a la inflación misma.

En todo caso la Junta de Gobierno seguirá atenta a la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, tanto externos como internos, en particular a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, al traspaso de movimientos del tipo de cambio a los precios al consumidor, así como a la evolución del grado de holgura en la economía. Esto con el fin de estar en posibilidad de tomar medidas adicionales con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B9BC017FB-139A-58F0-FF93-A970EC8A1FBC%7D.pdf

El Gobierno Federal informa la colocación de un nuevo bono de referencia en dólares (SHCP)

El 13 de enero de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que el Gobierno Federal llevó a cabo una emisión de deuda en los mercados internacionales de capital, a través de la cual se colocaron 2 mil 250 millones de dólares de Bonos Globales con vencimiento en enero de 2026.

- Con esta colocación, el Gobierno Federal establece un nuevo bono de referencia en dólares a 10 años, el cual otorga una tasa de rendimiento de 4.165% y un cupón de 4.125 por ciento.

- La demanda recibida fue de 6 mil 500 millones de dólares, lo que representa 2.9 veces el monto colocado y la mayor demanda recibida para una colocación del Gobierno Federal a dicho plazo.

- Las condiciones alcanzadas en esta emisión, así como la extensa participación de los inversionistas internacionales, reflejan la confianza en el manejo macroeconómico y de finanzas públicas del Gobierno Federal.

La SHCP informa que el 13 de enero de 2016 el Gobierno Federal realizó una operación de financiamiento en los mercados internacionales de capital, que dio como resultado la colocación de un nuevo bono de referencia a 10 años en dólares con vencimiento en enero de 2026, por un monto de 2 mil 250 millones de dólares, una tasa de rendimiento de 4.165% y una tasa cupón de 4.125 por ciento.

La operación tuvo una demanda total de 6 mil 500 millones de dólares, equivalentes a 2.9 veces el monto emitido, con una participación de más de 190 inversionistas institucionales de América, Europa y Asia. Al respecto, el Secretario de Hacienda y Crédito Público destacó que México continúa teniendo acceso a los mercados financieros internacionales y que cuenta con un amplio interés de los inversionistas internacionales por los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, aun a pesar del entorno de volatilidad internacional en los mercados financieros.

Los términos y condiciones obtenidos en esta transacción, así como la extensa participación de los inversionistas, reflejan la perspectiva positiva de la comunidad financiera internacional en torno a la situación económica y financiera de México y

ratifican la confianza en el manejo macroeconómico y la conducción de las finanzas públicas por parte de la actual Administración.

Esta transacción cumple principalmente con los siguientes objetivos:

a) Iniciar de manera favorable el Programa de Financiamiento Externo del Gobierno Federal para 2016 bajo condiciones de financiamiento adecuadas;

b) Ampliar la base de inversionistas y preservar la diversidad del acceso al crédito en los mercados financieros internacionales de mayor importancia y profundidad; y

c) Aprovechar el perfil de amortizaciones de deuda externa para emitir un nuevo bono de referencia a 10 años en el mercado de dólares, que cuente con amplia liquidez para fortalecer la curva de rendimientos del Gobierno Federal.

La Administración del Presidente de la República reitera su compromiso de utilizar el endeudamiento público de manera responsable y en congruencia con los objetivos de política pública necesarios para contar con finanzas públicas sanas, elemento indispensable para el crecimiento económico a favor de las familias mexicanas.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47741/comunicado_006_2016.pdf

Facultades y límites de la política monetaria (Banxico)

El 12 de noviembre de 2015, el Subgobernador del Banco de México (Banxico), Manuel Sánchez, ofreció un mensaje al participar en la “33 Conferencia Monetaria Anual: Repensando la Política Monetaria”, en el Instituto Cato, realizada en la ciudad

de Washington, D.C., Estados Unidos de Norteamérica. A continuación se presenta su intervención.

El Subgobernador del Banco de México:

"Muchas gracias por invitarme a estar aquí. Es un honor participar este año en otra conferencia monetaria organizado por el Instituto Cato.

La política monetaria es poderosa cuando se centra en lo que puede lograr con claridad. Pero las consecuencias negativas pueden ocurrir cuando se toman sobre objetivos secundarios. Algunas de sus funciones son bien conocidas, mientras que otras todavía están en proceso de ser entendidas correctamente. Por lo tanto, abordar la cuestión de lo que puede y no puede hacer debe ser abordada con moderación.

Hoy, me gustaría presentar mis puntos de vista sobre este tema, **primero**, comentando los impactos positivos que se esperan de la política monetaria. En **segundo** lugar, me gustaría examinar los posibles efectos negativos. En **tercer** lugar, me referiré a la necesidad de la coherencia del tiempo para hacer política fiable. En **cuarto** lugar, me referiré brevemente a los desafíos monetarios que enfrentan las economías emergentes en el contexto actual de posturas monetarias extraordinariamente acomodaticias de las naciones avanzadas. Y, por último, daré algunas conclusiones.

Como de costumbre, las observaciones son totalmente mías y no necesariamente reflejan la opinión del Banco de México o de su Junta de Gobierno.

¿Qué impactos positivos puede tener la política monetaria?

La contribución más indiscutible de la política monetaria que puede hacer por el bienestar de cualquier sociedad es la estabilidad de precios. Como dijo sucintamente

Milton Friedman, "la inflación es siempre y en todas partes un fenómeno monetario", y por lo tanto, la política monetaria puede controlarla.[98]

Los beneficios de la estabilidad de precios son bien conocidos. Proporciona un marco favorable para la eficiencia y el crecimiento económico. Una inflación alta, por su parte, produce desperdicio de recursos, y sin esperarlo, puede generar errores de consumo y de inversión. Incluso puede alimentar una pérdida de confianza en la moneda de un país.

La amplia aceptación de la política monetaria para controlar los cambios persistentes en el nivel promedio de precios ha llevado a los bancos centrales a establecer la estabilidad de precios como su objetivo primario. En la práctica, los bancos centrales entienden esto como una tasa de inflación mínima, es decir 2 o 3%, de acuerdo con factores tales como las innovaciones y la respuesta de los consumidores a los cambios en los precios relativos no contabilizados adecuadamente por los índices precios tradicionales.

A la luz de esta definición, la búsqueda de la estabilidad de precios puede incluir el evitar el riesgo de deflación, un temor recientemente manifestado por diversas autoridades monetarias de naciones avanzadas. En cuanto a la deflación, presento las siguientes cuatro observaciones:

En **primer** lugar, alguna deflación puede teóricamente ser justificada en términos del bienestar económico. Friedman adelantó el argumento de que la manera en que la economía puede alcanzar la cantidad óptima de dinero a largo plazo es con una tasa de

[98] Friedman, M. (1963). "Inflación: Causas y Consecuencias", Bombay: *Asia Publishing House*. Para un examen reciente de la relación a largo plazo entre dinero y precios, consúltese a Lucas, RE, Jr. (2014). "Liquidez: Significado, medición, gestión", Revista de la Reserva Federal de St. Louis, tercer trimestre de 2014, 96 (3).

deflación que haga a la tasa nominal de interés igual a cero. Otra forma sería la de pagar intereses sobre los saldos monetarios[99].

En **segundo** lugar, los datos de las grandes series de tiempo revelan que no existe una relación negativa clara entre deflación y crecimiento económico en los países. Además, en el período posterior a la guerra, episodios de deflación han sido más leves y menos persistentes que antes, con un crecimiento promedio durante los años de deflación superior a la de años de inflación[100].

En **tercer** lugar, la reciente inflación baja es en gran medida resultado de la disminución de los precios de las materias primas, en particular la energía, lo que ha provocado temores de deflación en varios países desarrollados. Sin embargo, dichos riesgos deben ser evaluados adecuadamente. La caída de la inflación derivada de reducciones en los precios relativos, mientras beneficie a los consumidores, puede no persistir, dado que algunas de las causas detrás de ellas son necesariamente transitorias, tales como la sobreinversión en la industria energética.

En **cuarto** lugar, al igual que con la lucha contra la inflación, la política monetaria está bien equipada para evitar la deflación no deseada. El registro internacional histórico de los extremos de episodios de deflación demuestra que éste es el caso[101].

La existencia de un límite inferior cero (LIC) para la política de tasas de interés en entornos conocidos para relacionarse con la deflación, ha inspirado largamente a los

---

99 See Friedman, M. (1969). *The Optimum Quantity of Money*, *Chapter 1*, London: Macmillan.

100 Ver Borio. C. *et al*. (2015). "Los costos de la deflación: Una perspectiva histórica", Revista Trimestral del Banco de Pagos Internacionales, marzo; y Ryska, P. (2014), "Deflación y crecimiento económico en una perspectiva a largo plazo," Universidad Charles de Praga, Instituto de Estudios Económicos, documento de trabajo 18/2014.

101 Un examen de la función de la política monetaria para salir de la deflación se puede encontrar en Bordo, M. y A. Filardo (2005). "Deflación y la política monetaria en una perspectiva histórica: ¿Recordando el pasado o ser condenados a repetirlo?" Política Económica, 20 (44). Para revisar la experiencia japonesa con la deflación, consúltese a Ito, T. y F.S. Mishkin (2006). "Dos décadas de política monetaria japonesa y el problema de la deflación," en Ito, T. y A.K. Rose (eds.), (2006). Política Monetaria bajo una inflación muy baja en la Cuenca del Pacífico, NBER-EASE, volumen 15, Chicago: *University of Chicago Press*.

economistas para realizar investigaciones. Los enfoques adoptados han generado controversia sobre el poder de la política monetaria en el LIC. Sin embargo, las recientes compras de activos a gran escala llevadas a cabo por los bancos centrales en los países avanzados confirman que las posibilidades de la política monetaria no terminan en el LIC[102].

Por último, en condiciones de emergencia de la tensión de los mercados financieros, los bancos centrales pueden desempeñar la función de prestamistas de última instancia. Un ejemplo se puede encontrar en las acciones extraordinarias de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica durante 2008. El suministro de liquidez necesario para ayudar a restaurar las condiciones normales del mercado. Esto siempre se debe hacer a una tasa de penalización y en contra de garantías suficientes, siguiendo el consejo de Bagehot, y como medida temporal, para evitar el riesgo moral[103].

¿Qué aspectos positivos son menos seguros de lograr por la política monetaria?

Si bien existe un amplio consenso sobre la capacidad de la política monetaria para controlar la inflación a través del tiempo, existe menos consenso sobre otros objetivos que podría perseguir. Una tendencia, acentuada a raíz de la crisis financiera de 2008-2009, es asignar objetivos adicionales a la política monetaria.

Dos objetivos destacan. Uno de ellos es el objetivo de larga data para impulsar la actividad económica. Es ampliamente aceptado que el crecimiento a largo plazo depende de factores reales como la inversión, tanto en capital físico como en capital humano, así como en la productividad total de los factores. Su comportamiento en el

[102] Para posibilidades monetarias en el LIC, consúltese a Goodfriend, M. (2000). "Superar el límite cero de la política de tasa de interés," *Journal of Money, Credit and Banking*, 32 (4).
[103] Ver Bagehot, W. (1873), "*Lombard Street*: Una descripción del mercado monetario", Nueva York: John *Wiley & Sons*, (reimpreso 1999).

largo plazo es independiente de la política monetaria, y por lo tanto, la neutralidad a largo plazo del dinero se debe mantener.

En lo que respecta al corto plazo, existe controversia sobre la capacidad de la política monetaria para estimular la economía. En condiciones de pleno empleo, se espera que las políticas monetarias expansivas totalmente anticipadas produzcan inflación. Los modelos de expectativas racionales que incorporan fricciones como la información imperfecta o rigideces de los precios, se utilizan para replicar compensaciones a corto plazo entre inflación y desempleo. Sin embargo, dados los prologados y variables rezagos con los que actúa la política monetaria, los intentos por explotar dichas compensaciones pueden dar lugar a una inestabilidad de la producción. La experiencia internacional con inflación alta y volátil durante los años 1970 y 1980, ilustra este peligro[104].

Bajo la sombra de la crisis mundial, muchos países desarrollados han llevado a cabo políticas monetarias extremadamente laxas por un período prolongado. Esto ha sido posible, al parecer, gracias a la relativa estabilidad de las expectativas de inflación a largo plazo. Algunos estudios sugieren que la extraordinaria acomodación ha apoyado a la actividad económica, aunque el grado en que esto ha sucedido todavía es objeto de debate. Mientras tanto, los efectos secundarios negativos podrían ser acumulativos[105].

Otro de los objetivos que en los últimos años ha ganado importancia es la petición de que la política monetaria salvaguarde la estabilidad financiera. Aunque la inestabilidad financiera es una noción algo ambigua, generalmente se le conoce como una situación en la cual los mercados financieros presentan dislocaciones en la medida en que su

[104] Para una discusión del período de paro y arranque (*stop-and-go*) previo a la estabilización de precios en Estados Unidos de Norteamérica, véase, por ejemplo, Goodfriend, M. (2005). "El debate de política monetaria desde octubre de 1979: lecciones para teoría y práctica", Reserva Federal de St. Louis, Revista, marzo/abril, 87 (2).

[105] Martin, C. y C. Milas (2013). "Flexibilización cuantitativa: una encuesta escéptica," Revista Oxford de política económica, 28(4), revisiones del debate sobre el efecto de la política monetaria acomodaticia actual sobre la actividad económica.

funcionamiento presenta deterioro, con impactos adversos sobre la actividad económica[106].

Aparte del cumplimiento de la función del banco central como prestamista de última instancia, lo mejor que la política monetaria puede hacer por la estabilidad financiera es evitar convertirse en una fuente de problemas, sobre todo, al desviarse de la meta fundamental de la estabilidad de precios. Por ejemplo, la política monetaria puede reaccionar preventivamente para agregar presiones de demanda que puedan poner en peligro al objetivo de inflación. Como un subproducto beneficioso, esta medición puede contribuir al mantenimiento de la estabilidad financiera de manera indirecta atenuando los incentivos para los excesos financieros.

A pesar de que la política monetaria puede así ayudar a la estabilidad financiera, difícilmente puede tomar la tarea como un objetivo en sí mismo. Para empezar, este objetivo no puede ser transformado en un objetivo cuantificable inequívoco. Por tanto, la evaluación de su logro es difícil.

Tal vez lo más importante, si la búsqueda de la estabilidad financiera significa la inclusión de identificar potenciales burbujas de los precios de los activos, apoyada en ellas, tratando de pincharlas, esto puede estar cerca de una tarea imposible. Una característica esencial de las burbujas que conducen a la crisis es que, obviamente, no se identifican a las burbujas hasta que explotan.

Las autoridades no tienen ninguna ventaja comparativa en la identificación de las burbujas financieras. Pero si tuvieran una bola de cristal para contar las burbujas además de un crecimiento saludable, los instrumentos monetarios podrían ser poco adecuados para el propósito. Por ejemplo, tasas de interés más altas en una economía

[106] Una descripción de la estabilidad financiera se encuentra en Tucker, P. (2011), "La política macroprudencial: Edificando instituciones de estabilidad financiera." Discurso pronunciado en la 20ª Hyman P. Minsky Conferencia Anual, abril.

emergente destinadas a desinflar una burbuja alimentada por entradas sustanciales de capital, en realidad pueden agravar el problema al atraer mayores flujos de capital.

Por lo tanto, la estabilidad financiera debe ser considerada como un objetivo separado para ser abordado con herramientas no monetarias. La primera línea de ataque para reducir el riesgo sistémico financiero debe ser mantener un marco regulatorio y de supervisión sólido, que incluya estricta capitalización y normas de liquidez, así como esquemas claros de resolución para las instituciones financieras.

En resumen, el mayor riesgo con los objetivos adicionales, como (Milton) Friedman advirtió hace casi cincuenta años, es que la política monetaria puede terminar no cumpliendo con lo que es más adecuado hacer en la búsqueda de lo que es menos adecuado por hacer[107].

¿Qué impactos negativos puede producir la política monetaria?

Al igual que con otras políticas, las acciones monetarias pueden producir efectos negativos. Aunque en algunos casos, éstos pueden ser indeseados, en otros, los costos probables son tomados porque se supone que son superados por los beneficios esperados.

Un traumático caso representativo ocurrió durante la Gran Depresión en la que la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica no satisfizo una mayor demanda de liquidez y permitió una contracción de la oferta monetaria, lo que resultó en una deflación generalizada, empeoró el pánico financiero y la caída abrupta de la actividad económica. En general, en muchas economías, la excesiva expansión monetaria ha llevado a períodos de inflación significativa.

[107] Ver: Friedman, M. (1968). "La función de la Política Monetaria", *American Economic Review*, Vol. LVIII, N° 1.

Además, la política monetaria fácilmente puede ser causa de problemas financieros. En concreto, puede provocar la búsqueda de rentabilidad y la materialización de demasiado riesgo también. Por ejemplo, una postura holgada pudo haber contribuido a la carrera por el crédito en Estados Unidos de Norteamérica y de burbujas inmobiliarias previo a la gran crisis financiera. El debate sobre la importancia de este elemento, en relación con otras políticas, continúa hasta nuestros días[108].

Además, la cada vez más difundida política acomodaticia en países avanzados desde la crisis global, ha incluido adquisiciones masivas de activos durante mucho tiempo y, en algunos casos, políticas de tasas de interés negativas, pueden engendrar desequilibrios financieros, no sólo en estas economías, sino también en otros naciones.

Otros impactos negativos podrían incluir la realización de operaciones cuasifiscales desdibujando la independencia de la política monetaria, los incentivos para que los gobiernos pospongan los ajustes fiscales y estructurales necesarias, los menores motivos para las empresas por mejorar la eficiencia, la asignación de recursos distorsionada, la cuestionable redistribución del ingreso y por futuras dificultades para controlar la inflación[109].

Algunos de estos costos puede tomar tiempo para hacerse evidente, permitiendo, así, políticas monetarias expansivas para solicitar beneficios principalmente. Sin embargo, en caso de surgir problemas significativos, la política podría perder credibilidad. Una evaluación objetiva de las causas de los posibles efectos negativos necesariamente tomará tiempo.

---

[108] Para una revisión del debate sobre el papel de la política monetaria laxa en el período previo a la crisis financiera mundial, véase, por ejemplo, Cesa-Bianchi, A. y A. Rebucci (2015). "¿La relajación de la política monetaria aumenta la inestabilidad financiera?", Documento de trabajo del Fondo Monetario Internacional, WP / 15/139.

[109] Forbes, K. (2015). "Bajas Tasas de Interés: ¿El toque de oro del rey Midas?", discurso pronunciado en el Instituto de Asuntos Económicos, Londres, febrero, evalúa las posibles consecuencias indeseadas del dinero fácil en Reino Unido.

La necesidad de coherencia en el tiempo

Teniendo en cuenta sus capacidades y límites, es deseable que la política monetaria se centre en la estabilidad de precios. La efectividad depende del compromiso de las autoridades en este objetivo. Además, la estrategia debe ser bien entendida por el público. Las complejidades son inherente a este esfuerzo.

Una de ellas es la presión política o los problemas del agente principal que demandan desviación del objetivo de estabilidad de precios. Por ejemplo, la resistencia a las alzas en las tasas de interés es mucho más fuerte que cuando son recortadas, y que a veces puede provenir de grupos de interés con apuestas altas en el asunto.

Otra complicación puede deberse a la existencia de más de un objetivo, lo que puede hacer difícil transmitir la justificación de las decisiones de política monetaria. Una más puede provenir de la falta de claridad en cuanto a la forma en que los responsables políticos reaccionan a la información disponible.

Como consecuencia, la política monetaria puede ser fácilmente inconsistente en el tiempo. Esto, y dependiendo de los datos de alta frecuencia, pueden obligar a los agentes económicos a gastar una gran cantidad de tiempo y recursos de segunda estimación en acciones de política monetaria.

Una forma de facilitar la coherencia y la claridad es que los bancos centrales expresen directrices a largo plazo para sus acciones futuras en una forma que puede aproximarse a una regla de política. Existe evidencia de que los períodos en que la política monetaria es una regla que coincide en gran medida con el buen desempeño económico[110].

[110] Véase a Nikolsko-Rzhevskyy, A. et al. (2014). "Desviaciones de política con base en reglas y sus efectos," *Journal of Economic Dynamics and Control*, página 49.

Esto no debe ser interpretado como el uso de una regla mecánica y rígida para la política monetaria, sino una forma para que sea sistemática y predecible. Con una directriz a largo plazo, los detalles específicos son secundarios, siempre y cuando guíen al objetivo y a los responsables políticos a continuar a través de dicha ruta. Las desviaciones derivadas de la estrategia en circunstancias extraordinarias pueden aclararse cuando estén garantizadas[111].

Desafíos para las economías emergentes

Las economías emergentes se enfrentan a sus propios desafíos para la adecuada conducción de la política monetaria. Por un lado, estos países necesitan controlar la inflación, especialmente a la luz de una larga historia de inestabilidad de precios significativa. Durante el período de la posguerra, las economías en desarrollo se han quedado comúnmente rezagadas con relación a los países avanzados en estos esfuerzos, con frecuencia debido a la dominancia fiscal. Al día de hoy, algunos países todavía sufren de una alta inflación y luchan por controlarla, dentro de marcos de política macroeconómica relativamente débiles, especialmente en asuntos relacionados con la disciplina fiscal.

Por otra parte, las autoridades de los mercados emergentes siempre han tenido en cuenta las decisiones de los principales bancos centrales y los efectos en sus economías. En el contexto actual, las posturas monetarias laxas en las naciones avanzadas pueden haber provocado efectos indirectos sobre las economías emergentes a través de los flujos de capital, incluyendo un amplio préstamo de moneda extranjera, y alzas en los precios de los activos financieros. Las expectativas para la anulación de políticas laxas han

[111] Esta idea fue presentada por John B. Taylor. Véase, por ejemplo, J. B. Taylor (2015). "Volviendo a una estrategia monetaria con base en reglas," Discurso pronunciado en la conferencia *Getting Monetary Policy Back on Track*, organizado por el *Shadow Open Market Committee Princeton Club*, marzo.

comenzado a devolver la pelota a estos impactos, como se refleja en un debilitamiento de la tendencia de las monedas de los mercados emergentes, entre otras tendencias[112].

En el intento de moderar estos efectos, muchas autoridades financieras han respondido con medidas frecuentemente justificadas como las políticas macroprudenciales. En particular, inicialmente, muchos bancos centrales redujeron las tasas de política. De hecho, existe evidencia de que en años recientes la política monetaria en las economías emergentes ha tendido a ser más laxa que lo que habría sido aceptada por sus propios mandatos de estabilidad de precios. Muchas economías también implementaron la intervención de divisas para acumular reservas internacionales, mientras que algunas añadieron restricciones al flujo de capital[113].

Recientemente, varios países han invertido estas medidas. Las barreras a los flujos de capital se han relajado y las reservas internacionales se han utilizado, mientras la política monetaria se ha mantenido acomodaticia con frecuencia, lo que podría implicar directrices de política potencialmente contradictorias. En algunos casos, sin embargo, las posturas monetarias han comenzado a ser más rígidas. Una preocupación en algunas economías emergentes es el alto impacto de la depreciación de la moneda hacia la inflación.

Tratando de contrarrestar los efectos externos de la política monetaria pueden generarse ciertos costos para los bancos centrales de mercados emergentes. Éstos pueden incluir posibles riesgos morales provenientes de las expectativas de los inversionistas de ser protegidos por pérdidas en las posiciones de riesgo, incrementando la incertidumbre

---

112 Ver Chen, Q., *et al*. (2015). "Crisis financiera, la política monetaria no convencional estadounidense y sus efectos secundarios internacionales", Documento de trabajo del Banco Internacional de Pagos (BIP) 494, marzo.

113 Véase a Hofmann, B. y B. Bogdanova (2012). "Reglas de Taylor y Política Monetaria: Una 'gran desviación mundial' "Revista Trimestral del BIP, septiembre; y Pasricha, G. *et al*. (2015). "Efectos internos y multilaterales de los controles de capital en los mercados emergentes", Documento de trabajo del Banco Central Europeo (BCE) 1844, agosto.

con respecto a las medidas de política, así como con respecto al daño del progreso hacia el logro de la estabilidad de precios.

De hecho, en algunos casos ha quedado claro que los desequilibrios son resultado de políticas internas erróneas principalmente, tales como el exceso de estímulo fiscal y de las medidas financieras. Por tanto, culpar de los problemas por posturas monetarias laxas externas puede distraer a los países de sus acciones para corregir fragilidades internas de una manera oportuna.

Un reto en el actual escenario mundial es que los bancos centrales persigan la estabilidad de precios frente a la próxima normalización monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, mientras, al mismo tiempo, considerar los posibles efectos secundarios en la medida en que tengan alguna relación con el logro de sus metas de inflación.

Observaciones finales

La reciente crisis financiera global ha generado crecientes demandas sobre la política monetaria. El alto riesgo de sobrecargar a la política monetaria con la posibilidad de objetivos incompatibles disminuye la credibilidad. Por lo tanto, establecer expectativas realistas de lo que puede y no puede hacer es aún más importante.

La gran contribución que la política monetaria puede hacer a la sociedad es la estabilidad de precios. Dada la neutralidad a largo plazo del dinero, cualquier intento de utilizarlo para impulsar el crecimiento es de naturaleza limitada. Con respecto a la estabilidad financiera, lo mejor que puede hacer la política monetaria es evitar problemas molestos, en particular, el descuidar el control de la inflación.

La política monetaria puede, obviamente, generar impactos adversos. Algunos pueden tomar tiempo en aparecer. Pero si surgen problemas significativos, la política puede

perder efectividad. Además, la política monetaria puede ser inconsistente en el tiempo, y para evitar las dificultades de este tema, las intenciones de quienes toman las decisiones de política deben ser transparentes. Una estrategia explícita de largo plazo va de la mano para facilitar la coherencia y la claridad.

Las economías emergentes enfrentan retos específicos en el uso racional de la política monetaria. Muchos de estos países tienen historias de alta inflación y están luchando para dejarlas detrás. Además, deben actuar en el escenario mundial de manera tal que lo hagan sin desviarse del objetivo de estabilidad de precios.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7B255B38EE-E64B-46BA-CCB8-B7D23988EEFA%7D.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7b7BF1B5AB-C84F-4A39-E5F6-0C128245A2E3%7d.pdf

La necesidad de la confianza en el dinero (Banxico)

El 3 de diciembre de 2015, el Banco de México (Banxico) publicó las palabras de Manuel Sánchez González, Subgobernador del Banco de México en la inauguración de la exposición "Seguridad y Confianza: 90 Años de Billetes del Banco de México", evento realizado en el Museo Franz Mayer, México, D.F. A continuación se presenta el discurso.

El Subgobernador del Banco de México:

"Me da mucho gusto participar en esta celebración. Como cada año, el Banco de México, a través de su biblioteca, organiza una exposición temática en la que se exploran los vínculos entre la economía y la cultura.

El día de hoy, con la hospitalidad del Museo Franz Mayer, inauguramos una muestra del billete mexicano, que resulta muy representativa de la evolución histórica, política y cultural de nuestro país. Se le ha titulado "Seguridad y Confianza: 90 años de Billetes del Banco de México", pues tales atributos son esenciales para que el dinero desempeñe sus funciones. En esta ocasión, me gustaría enfocar mis comentarios en la importancia de la confianza en el dinero.

La confianza en el dinero

El papel esencial del dinero consiste en ser un medio de pago universalmente aceptado. Su presencia hace posible superar las dificultades del trueque, el cual requiere la coincidencia exacta de las distintas necesidades de los individuos que interactúan en los intercambios. El medio monetario, en contraste, permite ampliar el número y la variedad de las transacciones, así como las posibilidades de producción y de despliegue de otras actividades económicas.

Debe apuntarse que el dinero fue originalmente una invención social espontánea. En las culturas primitivas, las comunidades usaron objetos considerados útiles para facilitar el comercio. Sin embargo, a lo largo del tiempo, las autoridades de los países intervinieron estableciendo reglas para la emisión y circulación del dinero. Esta injerencia buscaba aumentar la aceptación de este instrumento, lo que no siempre se logró[114].

Una característica fundamental para la admisión del dinero ha sido la confianza del público en su capacidad de servir como herramienta de pago. Inicialmente, ésta se depositó en el atractivo del material mismo del que estaba hecho el dinero.

[114] Para una revisión del surgimiento espontáneo del dinero, ver Menger, C. (1892). "*On the Origin of Money*," *Economic Journal*, (2).

De esta manera, resultaba habitual el uso, como medio de pago, de materias primas asociadas con algún símbolo ritual, como las conchas y las plumas de aves exóticas, o de metales preciosos con notorias cualidades ornamentales, como el oro y la plata.

Por muchos siglos, la intervención de los soberanos se manifestó en la forma de acuñación de monedas con metales preciosos. En la era moderna, en cambio, los medios de dinero primario, como los billetes y las monedas emitidos por los bancos centrales, constituyen promesas de pago sin valor intrínseco.

La ventaja de este dinero fiduciario es su relativamente bajo costo de producción, que lo convierte en un medio eficiente de pago al distraer pocos recursos de la economía. Sin embargo, precisamente por la carencia de valor intrínseco, la confianza en el dinero moderno se fundamenta en la capacidad de la autoridad de convencer al público de que tal medio servirá adecuadamente el propósito de liquidar pagos.

El deterioro de la confianza

De ahí que un aspecto primordial para el uso amplio del dinero, en cualquiera de sus manifestaciones, sea que su poder adquisitivo se conserve. A lo largo de la historia, el valor del dinero se ha vulnerado repetidamente, lo que en casos extremos ha llevado a su repudio total.

La causa recurrente de deterioro de la utilidad del dinero ha sido la trivialización del mismo impulsada a menudo por aquellas autoridades que fungen como sus garantes. Esto ocurrió, por ejemplo, cuando en el pasado, debido a la necesidad de aumentar la acuñación para financiar guerras o ritmos de vida fastuosos de las monarquías, algunas monedas disminuyeron su contenido de metal precioso, generando incertidumbre y rechazo en los usuarios.

Igualmente, cuando se introdujo el papel moneda convertible a metales preciosos, la confianza se dañó en los casos en que la emisión de billetes superó la capacidad de sufragar las conversiones, generando la reticencia ante este instrumento.

En la época moderna, el principal factor de desconfianza en el dinero ha sido el escalamiento de la inflación, que es en última instancia una consecuencia del aumento excesivo de la oferta monetaria. Hay ejemplos históricos de la erosión del poder adquisitivo que incluso llevaron a algunas economías a involucionar hasta el trueque y a que los billetes perdieran casi cualquier valor y estima social. En los casos más dramáticos de hiperinflaciones a lo largo del siglo pasado, como la ocurrida durante los años veinte en la República de Weimar, los billetes llegaron a usarse para tapizar paredes o prender cigarros.

En México, sin llegar a estos extremos, los episodios de desconfianza en el dinero han sido, por desgracia, frecuentes. En particular, a diferencia de la moneda virreinal acuñada en metales preciosos, que logró gran aceptación y credibilidad no solo en la Nueva España sino internacionalmente, el dinero fiduciario enfrentó problemas para consolidarse como medio de pago reconocido.

Por ejemplo, cuando tras la Independencia se introdujo el papel moneda en nuestro país, la inestabilidad política y económica imperante se tradujo en una falta de credibilidad monetaria. Ni el billete del Imperio de Iturbide, ni el republicano, que en un intento desesperado de alcanzar aceptación se imprimía en el reverso de bulas papales, lograron su utilización como herramienta extendida y, a la postre, tuvieron que salir de circulación.

Otro paradigma de desconfianza podemos observarlo con el estallido de la Revolución Mexicana cuando, debido a la emisión abundante y desordenada por parte de las diversas facciones en pugna, el papel moneda se depreció hasta perder su valor de uso.

Si bien en 1925 el Banco de México asumió las funciones de emisor único, la restauración de la confianza de los usuarios en los billetes fue inicialmente difícil y no han escaseado episodios adicionales de desconfianza.

Una etapa de suspicacia en torno a la moneda ocurrió en los años ochenta del siglo pasado cuando se registró la más elevada inflación anual de la historia moderna de nuestro país, que llegó a alcanzar 180% en febrero de 1988. Ante el persistente problema de la inflación, en los años noventa se ensayaron, con resultados poco halagüeños, fórmulas de combate heterodoxas, que incluyeron controles de precios bajo la modalidad de pactos de concertación social.

Estos episodios afectaron severamente la certidumbre en la moneda, dañando la economía y reduciendo el bienestar social, al tiempo que reflejaron una desconfianza en el poder de la política monetaria. De hecho, en algunos círculos llegó a plantearse la discusión de si era preferible adoptar el dólar como la moneda de curso legal[115].

La recuperación de la confianza

Ha sido durante el presente siglo cuando se han consolidado las bases para una mayor confianza en el dinero en México. Ello ha sido así porque, en este lapso se ha ejercido el poder de la política monetaria para controlar la inflación. La reducción en el crecimiento anual de los precios ha sido notable, hasta alcanzar en 2015 no solamente el objetivo permanente de inflación de 3% establecido desde 2003, sino sucesivos mínimos históricos por debajo de esta referencia.

Para el abatimiento de la inflación han influido dos factores esenciales: por una parte, el ejercicio de facto de la autonomía del Banxico y, por otra, un compromiso de la política monetaria de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda,

[115] Esta desconfianza en el poder de la política monetaria no ha sido privativa de México. Para una exposición de los argumentos que explican la elevada inflación de Estados Unidos de Norteamérica en los años 70 véase, por ejemplo, Romer, C. D. y D. H. Romer (2013). "*The Most Dangerous Idea in Federal Reserve History: Monetary Policy Doesn't Matter*," *American Economic Review: Papers & Proceedings*, 103(3).

mandato establecido en la Constitución. Como en muchos otros países, la estrategia monetaria se ha basado en objetivos explícitos de inflación, con un régimen cambiario de libre flotación.

El mantenimiento de una inflación baja implica una extraordinaria ganancia social pues brinda a las empresas un entorno de mayor certidumbre para la planeación de proyectos productivos; permite que las familias tomen mejores decisiones de consumo y ahorro; y ayuda a crear empleos, así como a preservar el valor real de los salarios.

Por eso, debemos apreciar y resguardar este logro que hemos alcanzado como sociedad y reaccionar con oportunidad y energía ante cualquier fenómeno que lo ponga en peligro. El Banxico está plenamente comprometido con su objetivo institucional de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional.

Conclusión

Podemos concluir que la mayor confianza alcanzada en el uso de la moneda nacional y los medios de pagos que en ella se sustentan han generado beneficios significativos a nuestro país. Sin embargo, el billete mexicano cuenta también con un gran valor histórico y belleza, que podrán apreciar el día de hoy en esta espléndida exposición.

El acervo del billete es una ventana privilegiada a nuestra historia, nuestra cultura y nuestra sensibilidad. En dicha colección pueden encontrarse desde piezas pintorescas y rudimentarias hasta exquisitos ejemplares de billetes contemporáneos, cuya estética y refinada factura en el diseño y el grabado les han hecho ganar numerosos reconocimientos. Los invito a que, juntos, hagamos este extraordinario recorrido por el pasado y el presente de nuestros billetes".

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7b7BF1B5AB-C84F-4A39-E5F6-0C128245A2E3%7d.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7B255B38EE-E64B-46BA-CCB8-B7D23988EEFA%7D.pdf

Moneda conmemorativa del 200 años del fusilamiento del Generalísimo José María Morelos y Pavón (Banxico)

El 22 de diciembre de 2015, Banco de México (Banxico) publicó el discurso que ofreció su Gobernador durante la presentación de la moneda de curso legal conmemorativa de los 200 años del fusilamiento del Generalísimo José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, en Ecatepec de Morelos, Estado de México. A continuación las palabras del funcionario de Banxico:

El Gobernador del Banco de México:

"Señor Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto.

Señor Gobernador Constitucional del Estado de México, doctor Eruviel Ávila Villegas,

Señor Senador Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República,

Señor Diputado, profesor Arturo Piña García, Presidente de la LIX (59) Legislatura del Estado de México,

Señor Magistrado doctor Sergio Javier Medina Peñaloza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México,

Señora Procuradora General de la República,

General Secretario de la Defensa Nacional,

Almirante Secretario de Marina,

Señoras y señores Secretarios de Estado,

Señores funcionarios del Gobierno del Estado de México,

Señor Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos,

Señoras y señores Legisladores,

Representantes de los medios de comunicación,

Señoras y señores:

En abril de este año, con gran tino y sentido cívico, el Presidente de la República, envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que propuso la acuñación de una moneda conmemorativa del Bicentenario Luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón. Celebro que el Presidente de la República haya dispuesto la emisión de una moneda como medio apropiado para honrar los actos heroicos y el trascendente ideario de José María Morelos, mismos que contribuyeron al diseño institucional de nuestra Patria.

En efecto, una moneda de curso legal y a la vez de carácter conmemorativo, como la que hoy se pondrá en circulación, es el vehículo ideal para que millones de mexicanos demos homenaje y recordemos el legado, siempre vigente, de Morelos a nuestra Nación.

No me corresponde extenderme acerca del valioso ideario que Morelos plasmó en "Los sentimientos de la Nación" y que más tarde quedaría consagrado en 1814 en la Constitución de Apatzingán. Tan sólo menciono cinco luminosos postulados de dicho ideario, que son sin lugar a dudas precursores del entramado constitucional que nos fundamenta como Nación. Tales postulados son: la igualdad de todos los mexicanos ante la ley y la supremacía de la ley sobre cualquier interés particular; la división de poderes; la imperiosa necesidad de moderar la opulencia y la indigencia; el respeto a la

propiedad y, finalmente pero no al último, la convicción de que la soberanía radica en el pueblo.

Por todo ello, para el Banco de México ha sido particularmente honroso ordenar a la Casa de Moneda de México la acuñación de esta moneda, de conformidad con el Decreto correspondiente publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 27 de octubre pasado, con el fin de que justo hoy, al cumplirse 200 años del trágico fusilamiento de Morelos aquí en Ecatepec, pudiésemos ponerla en circulación, mediante la entrega de la primera pieza al señor Presidente de la República.

Es interesante subrayar que Morelos tuvo un papel destacado en la historia monetaria de México ya que la escasez de moneda de oro y plata en los territorios bajo su dominio dificultaba las operaciones comerciales y la realización de pagos, entre ellos, los deberes a favor de su ejército, por lo que dispuso la acuñación de su propia moneda. Sus monedas llevaban un arco y una flecha, a modo de rosa de los vientos, la palabra SUD y el monograma de su apellido. Aunque acuñó algunas piezas de plata, la inmensa mayoría fueron de cobre. Estas últimas, promesas de pago redimibles al triunfo de la insurgencia. Se podría decir que el Generalísimo Morelos fue el introductor de la moneda fiduciaria en México.

No sobra señalar que la acuñación de monedas es una de las diversas formas en que se va formando la imagen de una Nación. Es por ello que la moneda que hoy se pone en circulación, como todas las de nuestro país, lleva en el anverso el escudo nacional y la leyenda “Estados Unidos Mexicanos”, en tanto que en el reverso muestra la efigie de Morelos, de perfil, enmarcada en la leyenda: “Bicentenario luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón, 1815-2015. Veinte pesos”. Esta moneda, además de ser de aceptación obligada en cualquier transacción, tiene un carácter conmemorativo y sabemos (porque así sucede con otras monedas de esta naturaleza) que mucha gente

querrá atesorarla por su significado histórico a despecho de su utilidad como medio de pago y unidad de cuenta.

Es pertinente aclarar que la práctica de la que se valió Morelos para acuñar su propia moneda fue ampliamente utilizada en el devenir histórico de nuestro país, desde la lucha de Independencia y hasta que se fundó el Banco de México en 1925, lo que ha dado a nuestro país una gran variedad y riqueza en términos de especímenes numismáticos, para beneplácito de estudiosos y coleccionistas. No obstante, ello no fue beneficioso para el conjunto de la sociedad ya que, por ejemplo, durante la Revolución Mexicana, la gente se vio obligada a aceptar monedas y billetes emitidos por las diversas facciones en lucha y tal desorden monetario condujo a México al poco honroso sitio de ser el primer país que padeció una hiperinflación a principios del siglo XX.

Sirva esto para contrastar las condiciones de estabilidad y baja inflación que actualmente vivimos los mexicanos. En nuestros días se ha normalizado el manejo de los signos monetarios y hemos alcanzado la inflación más baja desde que se lleva un registro nacional del crecimiento de los precios al consumidor.

Más aún: es previsible que este año de 2015 la inflación termine muy cerca de dos por ciento, además de que para el mediano y largo plazos las expectativas de inflación de los analistas, y las que expresan los inversionistas a través de sus decisiones en los mercados financieros, están prácticamente ancladas alrededor del tres por ciento, es decir, son plenamente congruentes con la meta de inflación del Banco de México.

Este histórico logro en materia de inflación es producto de muchos factores. Desde luego, es resultado de la perseverancia para mantener durante muchos años una política monetaria y una política fiscal responsables y prudentes; asimismo, han contribuido a este logro varias de las reformas estructurales propuestas por el gobierno del Presidente Peña Nieto y aprobadas y enriquecidas por el Honorable Congreso de la Unión, ya que dichas reformas, además de favorecer y garantizar una mayor competencia, se han

traducido en importantes reducciones de precios, tales como los de los servicios de telecomunicaciones, de electricidad, así como de otros energéticos, como es el caso del gas natural.

Una buena noticia es que esos efectos favorables de las reformas estructurales, que han coadyuvado al logro de una inflación baja y estable, no se han agotado y seguirán rindiendo frutos en los años venideros.

Tomando todo lo anterior en consideración, es para mí un gran honor, en este espléndido marco y en esta singular ocasión, poner en circulación la moneda conmemorativa del segundo centenario luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón, como sincero homenaje al Siervo de la Nación y en recuerdo a los ideales que animaron su lucha insurgente.

(Procede el Gobernador del Banco de México a hacer entrega de la moneda conmemorativa al Presidente de la República).

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7BFF5BF2A7-D1F7-A498-E972-AF1FD95570A5%7D.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/billetes-y-monedas/monedas/%7BAC09AE5D-8107-A1C2-25A8-A2F67B209BA8%7D.pdf

Informe Trimestral del BPI, diciembre de 2015

El 6 de diciembre de 2015, el Banco de Pagos Internacionales (BPI) presentó su "Informe Trimestral, diciembre de 2015", A continuación se presentan los dos siguientes Capítulos: Tensa calma a la espera de una alza de tasas y Aspectos más destacados de las estadísticas internacionales del BPI.

TENSA CALMA A LA ESPERA DE UNA ALZA DE TASAS

La interacción entre las cambiantes perspectivas de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, las debilidades de los mercados emergentes (ME) y la acomodación en otras importantes economías avanzadas (EA) marcó el rumbo de los mercados en el cuarto trimestre de 2015.

Los mercados se estabilizaron en octubre, tras la agitación de agosto. El temor a una crisis centrada en los ME se disipó conforme se adentraban en aguas más tranquilas los mercados chinos bursátiles y de divisas, que fueron el epicentro de las turbulencias. El clima de confianza mejoró tras las intervenciones de política en las Economías de Mercado Emergentes (EME) y las expectativas de una acomodación monetaria continuada en las EA, incluido Estados Unidos de Norteamérica. Los mercados de activos de todo el mundo registraron un fuerte repunte y las volatilidades cayeron.

El panorama cambió tras la reunión de octubre del Comité Federal para las Operaciones de Mercado Abierto (FOMC) y el anuncio a comienzos de noviembre de un fortalecimiento del mercado laboral estadounidense. Ambos acontecimientos elevaron la probabilidad de una alza de las tasas de interés oficiales estadounidenses en diciembre. Los rendimientos de la deuda estadounidense aumentaron y el dólar reafirmó su fortaleza, reflejando las expectativas de una divergencia de políticas entre las principales EA.

Aunque las cotizaciones de las EME sufrieron un reajuste particularmente pronunciado, la reacción de los mercados fue efímera. En los cinco primeros días tras la publicación de los datos de empleo en Estados Unidos de Norteamérica, los mercados bursátiles, de deuda y de divisas parecieron revivir el *taper tantrum* de mediados de 2013, aunque, a diferencia del persistente deterioro de entonces, los mercados de las diferentes clases de activos de los ME ya habían recuperado gran parte de las pérdidas iniciales a mediados de noviembre.

La efímera respuesta de los mercados podría sugerir que las EME están en condiciones de afrontar un posible endurecimiento de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. No obstante, las condiciones menos favorables en los mercados financieros, combinadas con peores perspectivas macroeconómicas y la creciente sensibilidad a las tasas de interés estadounidenses, elevan el riesgo de propagación de efectos adversos hacia las EME una vez comience dicho endurecimiento. Además, unas condiciones financieras menos favorables podrían acentuar los riesgos para la estabilidad financiera de una serie de EME.

Repunte de octubre

Los mercados comenzaron a recuperarse en octubre tras dos meses turbulentos. En agosto y septiembre los mercados financieros mundiales habían sufrido fuertes correcciones en respuesta a las decepcionantes noticias procedentes de las EME y a la elevada volatilidad en los mercados financieros chinos[116]. Como consecuencia, los mercados bursátiles mundiales registraron sus mayores pérdidas trimestrales desde 2012 (Gráfica siguiente, panel izquierdo), mientras que se dispararon las volatilidades implícitas en los diferentes mercados (Gráfica siguiente, panel central) y los diferenciales de la deuda corporativa.

[116] Véase "Las vulnerabilidades de las EME cobran protagonismo", Informe Trimestral del BPI, septiembre 2015.

LOS MERCADOS SE RECUPERAN

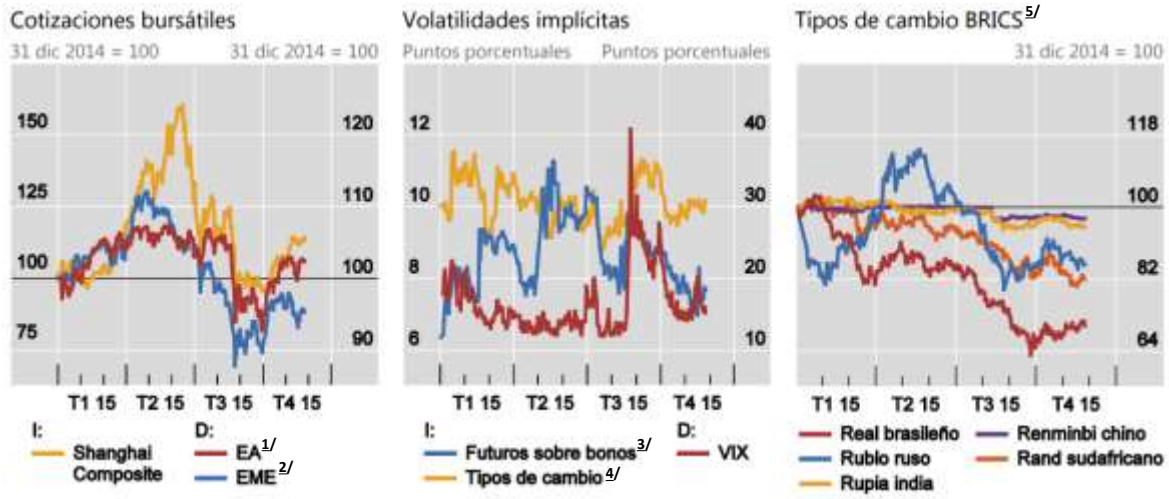

1/ MSCI *World Index*.
2/ Índice MSCI *Emerging Markets*.
3/ Volatilidad implícita de las opciones *at-the-money* sobre futuros de deuda a largo plazo de Alemania, Estados Unidos de Norteamérica, Japón y el Reino Unido; media ponderada calculada utilizando el PIB y los tipos de cambio PPA.
4/ Índice *JPMorgan VXY Global*.
5/ Dólares estadounidenses por unidad de moneda local. Un descenso indica una depreciación (apreciación) de la moneda local (del dólar estadounidense).
FUENTE: *Bloomberg; Datastream*; datos nacionales.

Los ME recibieron un duro revés. Los mercados bursátiles se desplomaron y sus divisas volvieron a depreciarse tras meses de debilidad (Gráfica anterior, panel derecho). La volatilidad en los mercados y la debilidad cambiaria coincidió con un éxodo de capitales desde las EME (Gráfica siguiente, panel izquierdo). La Fundación para la Investigación de Portafolios Emergentes (EPFR, por sus siglas en inglés) informó de unas salidas agregadas de inversión de cartera superiores a 45 mil millones de dólares procedentes de fondos de inversión en ME durante agosto y septiembre, mucho mayores que durante el episodio de *taper tantrum* de mediados de 2013.

En octubre, los mercados bursátiles registraron una considerable recuperación, la mayor alza en un mes de los últimos años. El nerviosismo en los mercados se calmó en parte ante los menores temores a riesgos extremos en China. La mejora fue general. La renta variable europea y estadounidense recuperó casi todas las pérdidas registradas en el

tercer trimestre, mientras las acciones chinas también recobraban parte del terreno perdido. Al mismo tiempo, se redujo la volatilidad.

Otros mercados también se recuperaron, aunque sin tanta fuerza. Los diferenciales se estrecharon en los mercados de deuda, aunque permanecieron más amplios que el año pasado. Del mismo modo, los tipos de cambio comenzaron a estabilizarse y cayeron las volatilidades de la deuda y las divisas. Además, el capital retornó a las EME, aunque en modesta escala.

El repunte de los mercados se produjo pese a los escasos signos de mejora en el panorama macroeconómico. Excepto en la India, el índice de directores de compras (PMI) —un indicador adelantado de la actividad económica— permaneció en territorio contractivo durante octubre en las principales EME (Gráfica siguiente, panel central). China registró en el tercer trimestre su menor tasa de crecimiento del PIB (6.9% anualizado) desde el primer semestre de 2009, mientras la producción industrial y la inversión en capital fijo permanecieron estancadas en octubre. Brasil y Rusia continuaron en una profunda recesión conforme factores políticos acentuaban sus problemas económicos. Esta evolución lastró las perspectivas de las principales EA, pese a que sus PMI sugerían una expansión sostenida.

LAS EME CONTINÚAN ENCARANDO DIFICULTADES

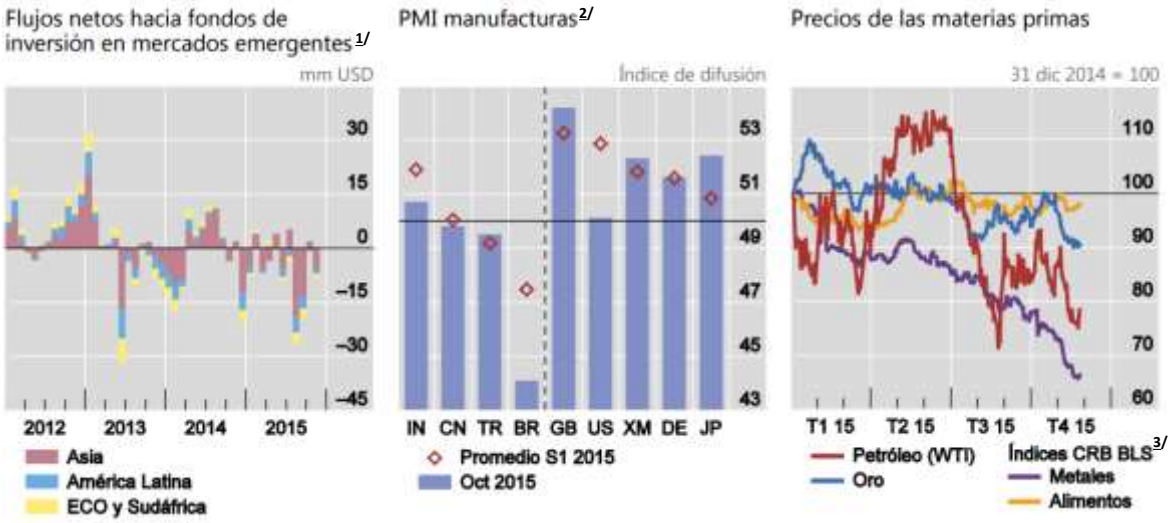

BR = Brasil; CN = China; DE = Alemania; GB = Reino Unido; IN = India; JP = Japón; TR = Turquía; US = Estados Unidos de Norteamérica; XM = zona del euro.

1/ Sumas mensuales de datos semanales de las principales economías de cada región hasta el 18 de noviembre de 2015. Los datos incluyen flujos netos de inversión de cartera en renta fija y renta variable (ajustados de variaciones de los tipos de cambio) hacia fondos especializados en EME concretas y hacia fondos de EME desagregados por país o región.

2/ Índices de directores de compras (PMI) procedentes de encuestas mensuales a empresas del sector privado. Una cifra superior a 50 indica una expansión, y viceversa.

3/ *Commodity Research Bureau – Bureau of Labor Statistics.*

FUENTE: *Bloomberg; Datastream*; EPFR; HSBC.

Asimismo, unas expectativas de crecimiento inferior al normal en las EME indujeron presiones a la baja sobre los precios de las materias primas. Los precios del petróleo registraron una breve mejora a comienzos de octubre, aunque desde entonces han retrocedido por debajo de los 50 dólares por barril (Gráfica anterior, panel derecho). Los precios de los metales básicos continuaron cayendo.

Las medidas de política adoptadas en las principales EME y EA apuntalaron el rebote de los mercados.

Varias EME intensificaron la acomodación monetaria para estimular el crecimiento, mientras que otras tuvieron menos margen para hacerlo por temor a inducir una mayor debilidad cambiaria e inflación. El Banco de la Reserva de la India recortó a finales de septiembre su tasa oficial hasta el 6.75%, la menor en cuatro años. A finales de octubre,

el Banco de la República Popular de China rebajó en 25 puntos básicos las tasas de préstamo y depósito de referencia a un año, el sexto recorte durante el presente ciclo expansivo, y redujo el coeficiente de reservas obligatorias en 50 puntos básicos. En cambio, las tasas oficiales en Brasil se mantuvieron en el 14.25% tras una alza en julio.

Algunas autoridades también intervinieron en los mercados de divisas. A finales de octubre, las reservas de divisas de China habían registrado más de 450 mil millones de dólares estadounidenses en pérdidas desde su máximo de junio de 2014, de las cuales más de un cuarto se produjo en agosto y septiembre de 2015. Brasil realizó *swaps* análogos a operaciones a plazo y operaciones con pacto de recompra en dólares estadounidenses a gran escala para ofrecer al sector privado liquidez en dólares y protección frente al riesgo de tipo de cambio.

El FOMC decidió no subir las tasas de interés en su reunión de septiembre, alentando notablemente la confianza en los mercados. La probabilidad de una alza de tasas en 2015 implícita en los futuros sobre fondos federales cayó de forma abrupta al 30% (Gráfica siguiente, panel izquierdo) y el rendimiento de la letra del Tesoro a tres meses cayó por debajo de cero. A lo largo de la gama de vencimientos, los rendimientos de los valores del Tesoro estadounidense se mantuvieron muy reducidos durante las semanas posteriores, pese a la amenaza de una posible suspensión de pagos como consecuencia de los retrasos en la alza del techo de deuda pública (resuelta desde entonces) (Gráfica siguiente, paneles central y derecho).

LOS ANUNCIOS DE POLÍTICA MUEVEN LOS MERCADOS[1/]

-En porcentaje-

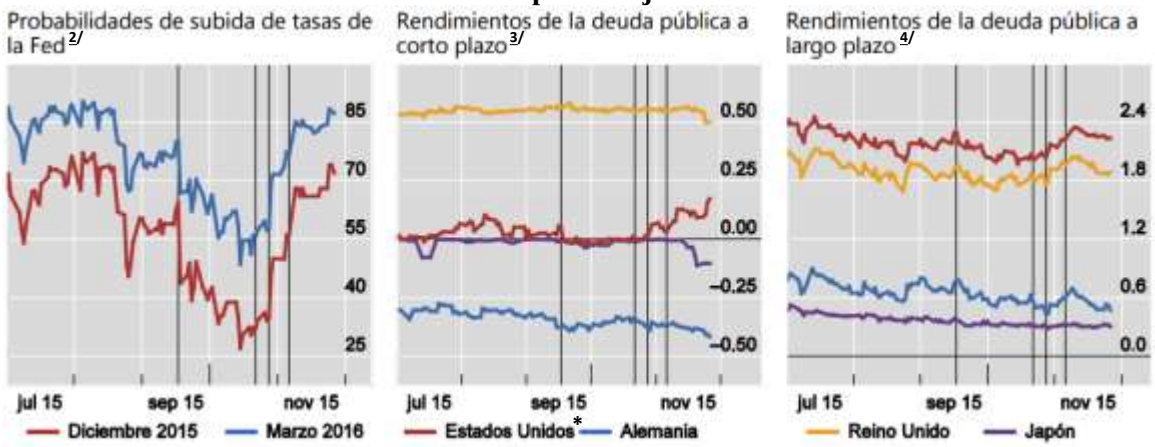

* Estados Unidos de Norteamérica.

1/ Las líneas verticales indican las reuniones del Comité para las Operaciones de Mercado Abierto de la Reserva Federal estadounidense del 17 de septiembre y 28 de octubre de 2015, la reunión del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo del 22 de octubre de 2015 y la publicación del informe sobre empleo no agrícola en Estados Unidos de Norteamérica del 6 de noviembre de 2015.

2/ Basadas en las probabilidades implícitas de *Bloomberg* a partir de futuros sobre fondos federales.

3/ Rendimientos de la deuda pública a tres meses.

4/ Rendimientos de la deuda pública a 10 años.

FUENTE: *Bloomberg*.

La confianza en los mercados mejoró después de que el Consejo de Gobierno del BCE indicara su disposición a considerar estímulos monetarios adicionales tras su reunión del 22 de octubre. En Europa, los rendimientos de la deuda pública cayeron considerablemente (Gráfica anterior, paneles central y derecho), mientras los de los bonos italianos a tres meses se tornaban negativos por vez primera. Al interpretar posteriormente una serie de declaraciones de funcionarios del BCE como señales de intensificación de la acomodación monetaria a comienzos de diciembre, los rendimientos continuaron cayendo y las primas por plazo penetraron aún más en territorio negativo (Gráfica siguiente, panel izquierdo). A finales de noviembre, el volumen de deuda pública de la zona del euro con rendimientos negativos había ascendido a más de 1.9 billones de euros, aproximadamente un tercio de todo el mercado (Gráfica siguiente, panel central).

LA DIVERGENCIA DE POLÍTICAS AMPLÍA LOS DIFERENCIALES DE RENDIMIENTO

* Estados Unidos de Norteamérica.

1/ Descomposición del rendimiento nominal a 10 años utilizando la estimación de un modelo conjunto de coyuntura macroeconómica y estructura temporal; véase P. Hördahl y O. Tristani, *"Inflation risk premia in the euro area and the United States", International Journal of Central Banking*, septiembre 2014, pp. 1–47. Los rendimientos se expresan en términos de cupón cero; para la zona del euro, se utilizan los datos de la deuda pública francesa.

2/ Análisis basado en los componentes del *Bank of America Merrill Lynch All Euro Government Broad Market Index.*

3/ Rendimientos de los títulos del Tesoro estadounidense menos rendimientos de los bunds alemanes.

FUENTE: *Bank of America Merrill Lynch; Bloomberg*; cálculos del BPI.

Otros mercados importantes de deuda pública fluctuaron menos (Gráfica *Los anuncios de política mueven los mercados*, paneles central y derecho). La deuda pública japonesa apenas reaccionó a la anticipada continuación de la relajación cuantitativa. El Banco de Japón no modificó sus estímulos monetarios pese a los datos indicativos de que la economía volvía a entrar en recesión en el tercer trimestre. Los rendimientos de la deuda pública británica también registraron pocos cambios, al continuar esperando los mercados una alza de tasas en 2016.

Los mercados anticipan una divergencia

Los mercados cambiaron su rumbo a finales de octubre, al aumentar sustancialmente las probabilidades implícitas de un endurecimiento monetario de la Fed. El primer cambio se produjo al percibirse un tono más restrictivo en el comunicado posterior a la

reunión del FOMC difundido el 28 de octubre. Al publicar Estados Unidos de Norteamérica el 6 de noviembre unos datos de empleo mucho mejores de lo previsto, aumentaron las expectativas de una alza de tasas en diciembre: la probabilidad implícita en los mercados escaló al 50% inmediatamente después de la reunión de octubre del FOMC, volviendo a dispararse hasta casi el 70% tras la difusión de los datos de empleo (Gráfica *Los anuncios de política mueven los mercados,* panel izquierdo).

Los mercados monetarios y de deuda reaccionaron ante el aumento de las expectativas de alza de las tasas. Aumentaron los rendimientos de los valores del Tesoro estadounidense (Gráfica *Los anuncios de política mueven los mercados*, paneles central y derecho); el 6 de noviembre, el rendimiento de la letra del Tesoro a tres meses registró su mayor alza en un día desde el *taper tantrum* de 2013. Los rendimientos también subieron en los plazos más largos, aunque no tanto, provocando un aplanamiento de la curva de rendimientos.

Desde entonces, la atención de los mercados ha empezado a desplazarse desde el momento preciso de la alza hacia la posterior senda de la tasa oficial. Por ahora, el mercado está incorporando en los precios un endurecimiento muy gradual, previéndose que las tasas a corto plazo permanezcan por debajo del 2% hasta finales de 2018. Pero la incertidumbre es elevada. La volatilidad implícita en las *swaptions* a dos años se disparó el 6 de noviembre a partir de niveles ya elevados, por encima de los registrados durante el *taper tantrum*.

El ajuste de precios también fue sustancial en los mercados de divisas. A comienzos de noviembre, el dólar estadounidense escaló hasta un máximo de siete meses frente a las divisas de las EA. El euro, en particular, perdió aún más terreno frente al dólar conforme los mercados incorporaban en los precios la divergencia entre las perspectivas de endurecimiento de la política en Estados Unidos de Norteamérica y una mayor acomodación monetaria en la zona del euro. En conjunto, el euro se depreció más de

un 10% durante los 11 primeros meses de este año, y los mercados parecen haber comenzado a posicionarse ante un dólar persistentemente fuerte. Tras su retroceso durante el tercer trimestre desde su máximo de marzo, cuando el BCE adoptó la relajación cuantitativa, las posiciones cortas netas en euros frente a dólares comenzaron a aumentar de nuevo a finales de octubre.

La anticipada divergencia de políticas entre Estados Unidos de Norteamérica y la zona del euro produjo una ampliación de los diferenciales de los rendimientos de la deuda (Gráfica *La divergencia de políticas amplía los diferenciales de rendimiento*, panel derecho). El diferencial de rendimientos entre la deuda estadounidense y alemana a tres meses aumentó, aunque hasta niveles mucho menos elevados que durante el último ciclo restrictivo en Estados Unidos de Norteamérica acaecido desde 2003 hasta mediados de 2006. En cambio, el diferencial de rendimiento entre los bonos del Tesoro estadounidense y los bunds alemanes a 10 años ha sido mucho mayor.

La mayor probabilidad de una divergencia de políticas entre Estados Unidos de Norteamérica, la zona del euro y otras importantes áreas monetarias también se transmitió a los mercados mundiales de financiación en dólares estadounidenses. Históricamente, los diferenciales de los *swaps* de tasas de interés variables entre divisas —un indicador de las tensiones en los mercados de financiación mundiales— habían sido prácticamente cero, en consonancia con la ausencia de oportunidades de arbitraje. A partir de 2008, el diferencial se ha ampliado repetidamente en favor del prestamista de dólares estadounidenses, es decir, cuesta más endeudarse en dólares que en otras monedas incluso tras la cobertura del correspondiente riesgo de tipo de cambio —recogido convencionalmente como un diferencial negativo— (Gráfica siguiente, panel izquierdo). Como tal, los diferenciales negativos de esos *swaps* indican la

ausencia de arbitrajistas que hagan frente a la mayor demanda de liquidez en dólares estadounidenses[117].

VULNERABILIDADES DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN MUNDIALES Y MERCADOS BURSÁTILES

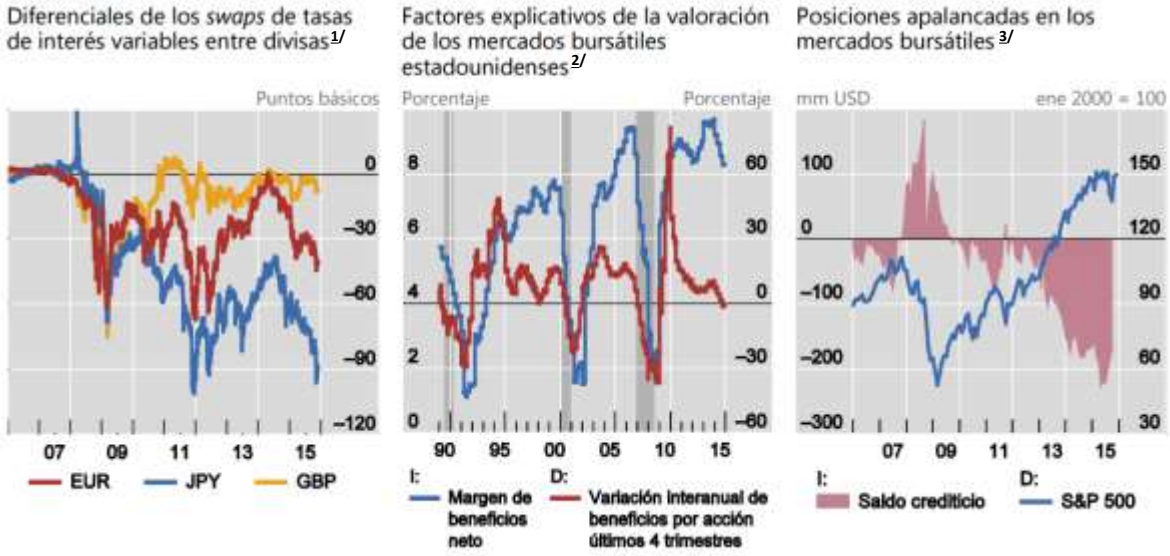

1/ Diferenciales de los *swaps* de tasas de interés variables a cinco años frente al dólar estadounidense.
2/ Basados en el S&P 500; las líneas sombreadas indican las fechas de las recesiones estimadas por el NBER.
3/ El saldo crediticio se calcula como la suma de las cuentas corrientes de crédito no dispuesto y los saldos crediticios en las cuentas de margen menos el volumen de acciones compradas a crédito. Datos de saldo crediticio hasta septiembre de 2015.
FUENTE: *Bloomberg; Datastream; NYSE;* datos nacionales.

La prima del dólar estadounidense en los mercados de *swaps* de divisas aumentó sustancialmente —especialmente frente al yen japonés— una vez que la probabilidad de que la Fed subiera sus tasas oficiales alcanzara el 70%. A finales de noviembre, el diferencial de los *swaps* de tasas de interés variables entre el yen japonés y el dólar estadounidense era de menos 90 puntos básicos, posiblemente reflejo del déficit de financiación superior a 300 mil millones de dólares en los bancos japoneses.

Aunque la financiación continuaba disponible, el elevado diferencial negativo indica posibles distorsiones en los mercados, lo que podría cuestionar la suavidad del ajuste

[117] Véase asimismo el recuadro "Alteraciones recientes en los mercados de derivados sobre renta fija" en el Informe Trimestral del BPI, septiembre 2015.

de las condiciones de la financiación en dólares estadounidenses en caso de una alza de las tasas de interés internas en Estados Unidos de Norteamérica. Recientemente, también se han observado anomalías similares en los precios de los mercados de *swaps* de tasas de interés, suscitando preocupaciones (véase el recuadro).

En cambio, el mercado bursátil respondió con más moderación a las mayores probabilidades de endurecimiento monetario. Las cotizaciones bursátiles estadounidenses retrocedieron en los días posteriores al anuncio de los datos de empleo, pero se recuperaron posteriormente pese a la publicación de las actas de la reunión del FOMC de octubre y a una serie de declaraciones de funcionarios de la Fed que los mercados interpretaron como preparativos para una alza de tasas en diciembre. El ataque terrorista en París del 13 de noviembre y las mayores tensiones en Siria acentuaron la preocupación por los riesgos geopolíticos, pero tuvieron poco impacto en los mercados.

La respuesta moderada sugiere una percepción básicamente equilibrada de los efectos positivos y negativos que una alza de las tasas de interés tendría sobre la renta variable. Por una parte, las mayores tasas serían positivas al confirmar la fortaleza de la recuperación estadounidense. Pero esas mayores tasas inducirían, entre otros efectos, un aumento de los pagos por intereses de las empresas. Las reducidas tasas de interés han contribuido a reforzar unos elevados márgenes de beneficio pese al reducido crecimiento de las ganancias de las empresas estadounidenses en los últimos años (Gráfica anterior, panel central). De hecho, los beneficios cayeron un 0.6% en el tercer trimestre. Históricamente, una reducción de los beneficios ha sido indicativo de recesiones, aunque pocos analistas prevén ahora esa evolución.

Los mercados también continuaron recibiendo estímulos de las posiciones apalancadas, que pueden ser vulnerables a tasas de interés más elevadas (Gráfica anterior, panel derecho). Pese a su caída desde el máximo de agosto, el volumen de acciones

compradas a crédito en el mercado bursátil estadounidense se mantuvo en niveles similares a anteriores máximos récord registrados durante el período previo a la explosión de la burbuja dot.com hace más de 10 años.

¿Tensa calma?

Evocando las fases iniciales del *taper tantrum*, las EME reaccionaron con fuerza a la publicación de los datos de empleo estadounidense. La reacción en los distintos mercados durante los primeros días posteriores al 6 de noviembre fue comparable a, si no más potente que, el episodio de *taper tantrum* iniciado en mayo de 2013 (Gráfica siguiente), cuando un discurso del Presidente de la Reserva Federal se interpretó en clave de cambio inminente hacia una política menos acomodaticia. Esta vez, los efectos en los mercados de divisas fueron particularmente acusados.

¿OTRO *TAPER TANTRUM*?
22 mayo 2013=100 (comienzo del *taper tantrum*) y 5 nov 2015=100 (día anterior a la publicación de datos estadounidenses)

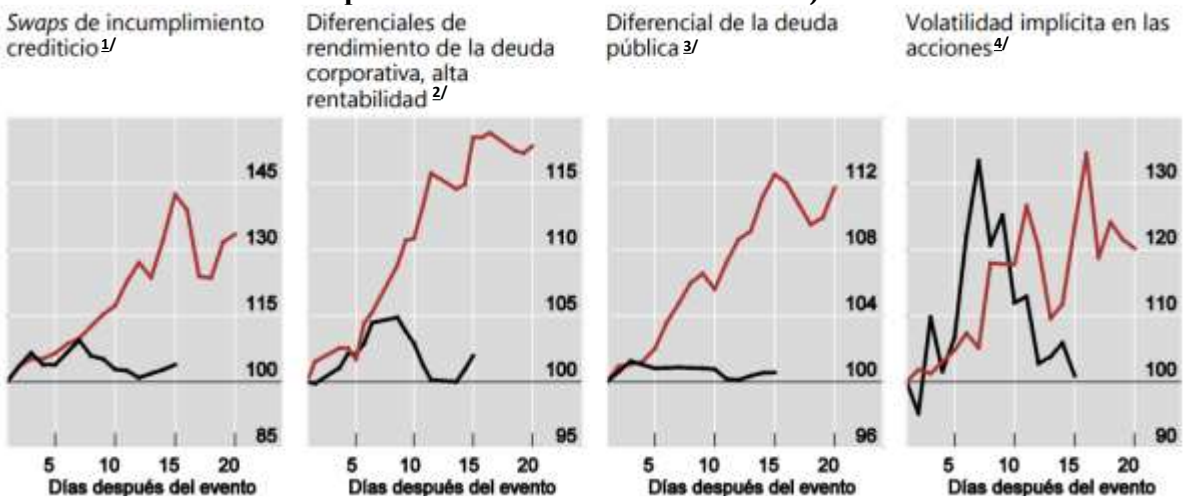

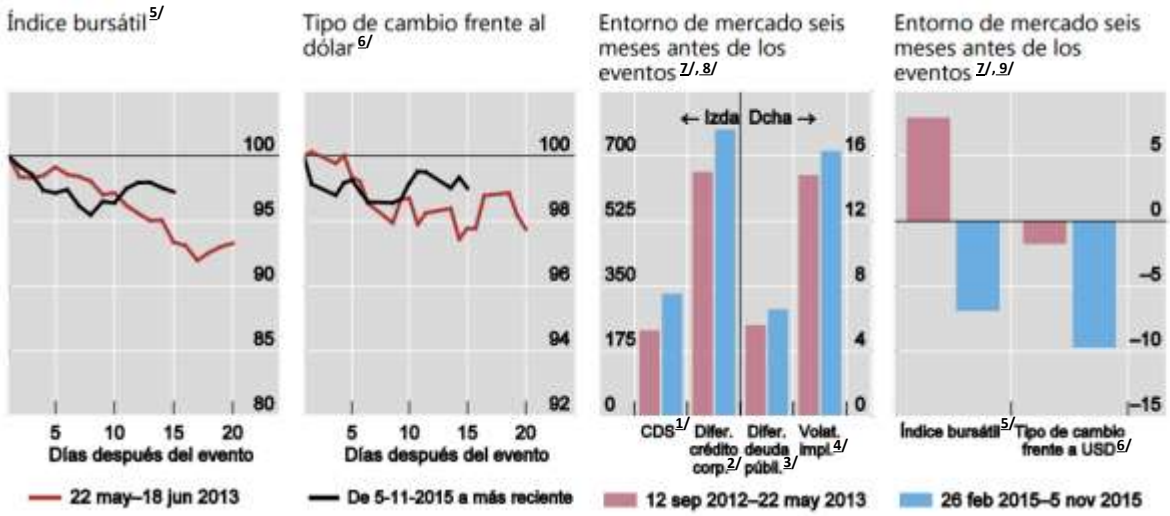

1/ Índice de deuda soberana *JPMorgan* CDX.EM; diferenciales de los contratos CDS a cinco años más recientes en dólares estadounidenses.
2/ Diferenciales de rendimiento, ajustados de opciones, de la deuda corporativa de alta rentabilidad de mercados emergentes frente a los valores del Tesoro estadounidense.
3/ *JPMorgan GBI-EM Broad Diversified Index* (7–10 años), rendimiento al vencimiento en moneda local.
4/ VIX.
5/ Índice MSCI *Emerging Markets*.
6/ *JPMorgan Emerging Markets Currency Index* (EMCI), al contado; un descenso indica una depreciación (apreciación) de las monedas de los mercados emergentes (del dólar estadounidense).
7/ 150 días laborables antes de los eventos; el primer episodio abarca del 12 de septiembre de 2012 al 22 de mayo de 2013 y el segundo episodio del 26 de febrero de 2015 al 5 de noviembre de 2015.
8/ Media simple durante los episodios; diferenciales de los CDS y diferenciales de rendimiento de la deuda corporativa de alta rentabilidad de mercados emergentes en puntos básicos; rendimiento de la deuda pública de mercados emergentes en porcentaje y VIX en puntos porcentuales.
9/ Variación porcentual entre comienzo y final de los episodios.
FUENTE: *Bank of America Merill Lynch; Bloomberg; Datastream; JPMorgan;* cálculos del BPI.

No obstante, las reacciones en los mercados resultaron efímeras este noviembre, a diferencia de la prolongada debilidad registrada en 2013. En menos de dos semanas, los mercados de deuda pública y corporativa de los ME retornaron a sus niveles de principios de noviembre. Los mercados bursátiles y de divisas recuperaron gran parte de sus pérdidas. E incluso durante los primeros días, los *risk reversals* cambiarios —una medida implícita en las opciones que capta los riesgos de fuertes apreciaciones frente a fuertes depreciaciones— apenas fluctuaron para los tres meses siguientes, indicando pocas variaciones en las presiones sobre los tipos de cambio (Gráfica siguiente, panel izquierdo). En conjunto, la efímera respuesta de los mercados indica la

resiliencia de las EME ante las perspectivas de una política monetaria más restrictiva en Estados Unidos de Norteamérica.

EL ENDURECIMIENTO MONETARIO EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PUEDE SUPONER UN DESAFÍO PARA LAS EME

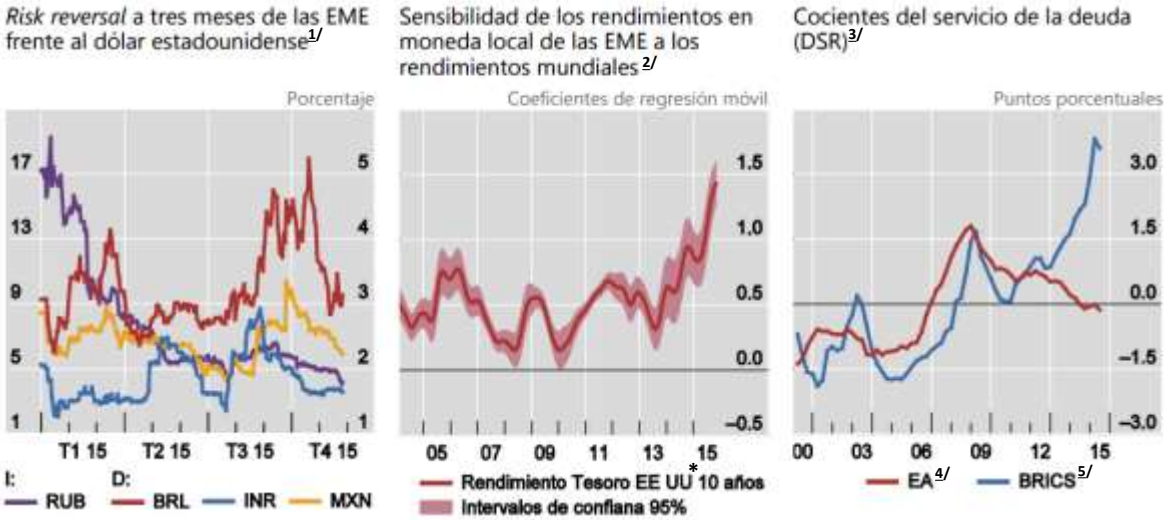

* Estados Unidos de Norteamérica.
BRL = real brasileño; INR = rupia india; MXN = peso mexicano; RUB = rublo ruso.
1/ El *risk reversal* se define como la volatilidad implícita de las opciones de compra menos la volatilidad implícita de las opciones de venta sobre la divisa objetivo con la misma delta (25).
2/ Rendimiento de la deuda del índice *JPMorgan GBI-EM Broad Diversified* (7–10 años) regresado sobre el índice de rendimiento de la deuda GBI-EM desfasado un mes y los valores corrientes y desfasados un mes del rendimiento del bono del Tesoro estadounidense a 10 años, el *JPMorgan Emerging Markets Currency Index* (EMCI) y un promedio de la tasa de interés oficial de las EME. Modelo estimado en primeras diferencias. Estimaciones variables con el tiempo obtenidas mediante ponderación de las observaciones muestrales utilizando una distribución normal centrada en cada fecha y con una dispersión tal que el intervalo de dos años alrededor de cada estimación explica más del 99% de las ponderaciones.
3/ Para el sector privado no financiero. Véase la metodología en www.bis.org/statistics/dsr.htm?m=6%7C341; diferencia entre los DSR y los promedios a largo plazo de cada país desde el año 2000; datos hasta 2T 2015.
4/ Media simple de Alemania, Australia, Canadá, España, Estados Unidos de Norteamérica, Finlandia, Francia, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza.
5/ Media simple de Brasil, China, India, Rusia y Sudáfrica.
FUENTE: *Bloomberg; JPMorgan Chase;* datos nacionales; BPI; cálculos del BPI.

Pese al rápido retorno de los mercados a la calma en comparación con las reacciones iniciales, el reciente episodio se produjo ante mercados menos pujantes y, en algunas ocasiones, más débiles que en 2013 (Gráfica *¿Otro taper tantrum?*, paneles inferior central y derecho). En los seis meses previos al *taper tantrum*, los mercados bursátiles subieron y los tipos de cambio permanecieron básicamente estables. En cambio, durante el mismo intervalo de tiempo anterior a la publicación de los datos de empleo,

los mercados bursátiles habían registrado pérdidas considerables y las divisas de los ME ya se habían depreciado casi un 10% en promedio frente al dólar. Las condiciones de financiación en los mercados de deuda pública y corporativa también eran mucho más estrictas antes del actual episodio. Por ejemplo, los diferenciales de la deuda corporativa de alta rentabilidad fueron un 30% mayores en promedio durante los seis meses anteriores al 6 de noviembre de 2015 que durante el período previo al discurso de Bernanke. Quizá más importante aún sea que el *taper tantrum* no vino precedido de un episodio de turbulencia en los mercados. En cambio, el VIX (Índice de Volatilidad) había alcanzado en agosto de 2015 niveles inéditos desde el comienzo de la crisis de la deuda europea en 2011 y los diferenciales de los CDS de la deuda soberana de las EME habían superado los niveles registrados durante los peores momentos del *taper tantrum*.

También se observan signos de mayor sensibilidad de los rendimientos en moneda local de los ME a los acontecimientos en Estados Unidos de Norteamérica. La era posterior a la crisis se ha caracterizado por una fuerte propagación internacional de los rendimientos de la deuda estadounidense hacia los mercados emergentes, aun cuando estos países se encontrasen en fases diferentes del ciclo económico[118]. Este efecto parece haberse reforzado con el tiempo. Una simple regresión móvil de un índice de deuda de las EME sobre los rendimientos del bono estadounidense a 10 años sugiere que el potencial para que se produzcan esos efectos de propagación es ahora mayor que durante el *taper tantrum* (Gráfica anterior, panel central).

Las condiciones menos favorables en los mercados financieros, combinadas con la creciente sensibilidad a las tasas de interés estadounidenses, elevan el riesgo de propagación de efectos adversos hacia las EME una vez se normalice la política de Estados Unidos de Norteamérica. Por una parte, es probable que una sólida recuperación en Estados Unidos de Norteamérica, el fundamento de una alza de las

[118] Véase B. Hofmann y E. Takáts, "Repercusiones monetarias internacionales", Informe Trimestral del BPI, septiembre 2015.

tasas de interés, beneficie a las EME vía canales comerciales. Por otra, una apreciación adicional del dólar y unos mayores rendimientos podrían plantear riesgos adicionales para el crecimiento y la inflación en algunos países.

Unas condiciones financieras más estrictas también podrían acentuar los riesgos sobre la estabilidad financiera en las EME. La expansión del crédito en estas economías ha sido fuerte en los últimos años, ante unas favorables perspectivas de crecimiento y unas condiciones financieras mundiales muy laxas. Por ejemplo, el cociente crédito/PIB en el grupo BRICS ha crecido cerca del 25% en promedio desde 2010. Pese al entorno de bajas tasas de interés, los crecientes niveles de deuda han impulsado los cocientes del servicio de la deuda de hogares y empresas por encima de sus promedios de largo plazo, especialmente a partir de 2013, sugiriendo mayores riesgos de crisis financieras en las EME (Gráfica anterior, panel derecho)[119]. Los cocientes del servicio de la deuda inevitablemente seguirán aumentando cuando suban las tasas de interés del crédito. Cualquier apreciación adicional del dólar pondría aún más a prueba la capacidad para hacer frente al servicio de la deuda de las empresas de las EME, muchas de las cuales se han endeudado considerablemente en dólares estadounidenses en los últimos años[120].

Alteraciones recientes en los mercados de derivados sobre renta fija

En los últimos trimestres se han observado relaciones inusuales en los precios de los mercados de derivados sobre renta fija. Los diferenciales de los *swaps* en dólares estadounidenses (es decir, la diferencia entre la tasa del componente fijo del *swap* y el correspondiente rendimiento del bono del Tesoro) se han tornado negativos, desplazándose en dirección opuesta a los diferenciales de *swaps* en euros (Gráfica

[119] Véase un reciente discusión de los indicadores de alerta temprana para las EME en el Cuadro 1 de los "Aspectos más destacados de los flujos de financiación mundial" del Informe Trimestral del BPI de septiembre de 2015.

[120] Un análisis adicional del endeudamiento en dólares de las empresas de las EME se encuentra en el artículo monográfico "Crédito en dólares a economías de mercado emergentes" de B. McCauley, P. McGuire y V. Sushko, incluido en este Informe Trimestral.

siguiente, panel izquierdo). Dado que las contrapartes en los mercados de derivados —normalmente bancos— son menos solventes que el gobierno, las tasas de los *swaps* suelen ser mayores que el rendimiento de los bonos del Tesoro debido a la prima de riesgo que incorporan los primeros. De ahí que un diferencial negativo sugiera un posible trastorno. Un conjunto de factores explicativo serían las condiciones de oferta y demanda en los mercados de *swaps* de tasas de interés y de deuda estadounidense. En los mercados de *swaps*, la fuerzas que comprimen las tasas de *swaps* son, entre otras, las mejoras crediticias de los swaps, la demanda de cobertura por parte de emisores de bonos corporativos y la demanda de duraciones más largas por algunos inversionistas (por ejemplo, aseguradoras y fondos de pensiones) para garantizarse tasas fijas mediante *swaps*. Por su parte, en los mercados al contado las presiones alcistas sobre los rendimientos obedecieron a las ventas recientes de títulos del Tesoro estadounidense por parte de los gestores de reservas de las EME. El impacto de estas ventas sobre el mercado puede haberse visto agravado por un segundo conjunto de factores que limitan el arbitraje y obstaculizan el buen funcionamiento de los mercados. Por un lado, la capacidad de los intermediarios para absorber en sus balances el creciente inventario puede haberse visto superada por la cantidad de bonos del Tesoro estadounidense que llegó al mercado secundario en el tercer trimestre (Gráfica siguiente, panel central), llevando a los intermediarios a comprar a rendimientos del mercado por encima de las correspondientes tasas *swap*. Por el otro, las limitaciones de los balances pueden haber encarecido para los intermediarios el arbitraje especulativo necesario para restablecer un diferencial de *swaps* positivo. Dicho arbitraje es sensible a los costes de balance porque implica apalancamiento, al financiarse una posición larga en bonos del Tesoro en el mercado de repos[1/].

DIFERENCIALES DE LOS *SWAPS*, FLUJOS DE BONOS DEL TESORO Y COSTO DE COBERTURA DE TASAS DE INTERÉS

1/ Media mensual de observaciones diarias.
2/ Posiciones netas de intermediarios del mercado primario en obligaciones y letras del Tesoro (excluidos valores del Tesoro protegidos de inflación, TIPS).
3/ Volatilidad calculada con el modelo Fischer Black implícita en las *swaptions at-the-money europeas* sobre el dólar estadounidense y el euro (opciones a dos años sobre *swaps* a 10 años).
FUENTE: Reserva Federal de Nueva York*; Treasury International Capital (TIC) System; Bloomberg;* cálculos del BPI.

En la zona del euro, las tensiones en los mercados han sido de otra índole. Los diferenciales de los *swaps* a 10 años comenzaron a ampliarse a principios de 2015 —cuando el Banco Nacional de Suiza abandonó la paridad fija de su moneda— y continuaron aumentando en los meses siguientes (Gráfica anterior, panel izquierdo). Si bien los episodios anteriores de ampliación de los diferenciales de los *swaps* pueden atribuirse al riesgo de crédito del sector bancario, los últimos episodios pueden estar más relacionados con las actividades de cobertura de los inversionistas institucionales. Mientras que las tasas *swap* se redujeron (Gráfica anterior, panel derecho), el diferencial de los *swaps* se amplió, indicando que los rendimientos en los mercados al contado cayeron incluso en mayor medida. Una posible explicación sería que en vista de la caída de los rendimientos ante las expectativas de compras de activos por el BCE, los inversionistas institucionales con pasivos de larga

duración, como aseguradoras y fondos de pensiones, podrían haberse visto obligados a ampliar la duración de su cartera de activos comprando bonos con vencimientos más largos, lo que podría haber comprimido los rendimientos del mercado por debajo de las tasas de *swap*[2/].

Los inversionistas, además de ampliar la duración de sus carteras comprando bonos con vencimientos más largos o celebrando *swaps* de tasas de interés a largo plazo como contraparte receptora de una tasa fija, también pueden cubrir el riesgo de desplome de los rendimientos comprando una opción para celebrar un contrato *swap* a fecha futura (*swaption*). Por tanto, las *swaptions* tienden a ser más onerosos en épocas de tensión y cuando los inversionistas se precipitan para cubrir el riesgo de duración[3/].

Con la reducción de las tasas swap a 10 años a principios de 2015, el coste de dichas opciones sobre tasas *swap* en euros aumentó en un factor de tres a 20 de abril de 2015 (Gráfica siguiente, panel izquierdo). El fuerte aumento de los costos de cobertura en euros dio paso a la corrección real de los rendimientos, que comenzaron a repuntar en torno al fin de semana del 18 de abril y culminó en el denominado *bund tantrum* del bono alemán. Esto sugiere que las turbulencias en los mercados de renta fija observadas este año pueden deberse a la actividad con derivados y de cobertura, exacerbándose el contagio por la reducción de la profundidad de los mercados al contado[4/].

COSTO DE COBERTURA DEL RIESGO DE TASAS DE INTERÉS E INDICADORES DE UNA DEMANDA EXCESIVA DE COBERTURA

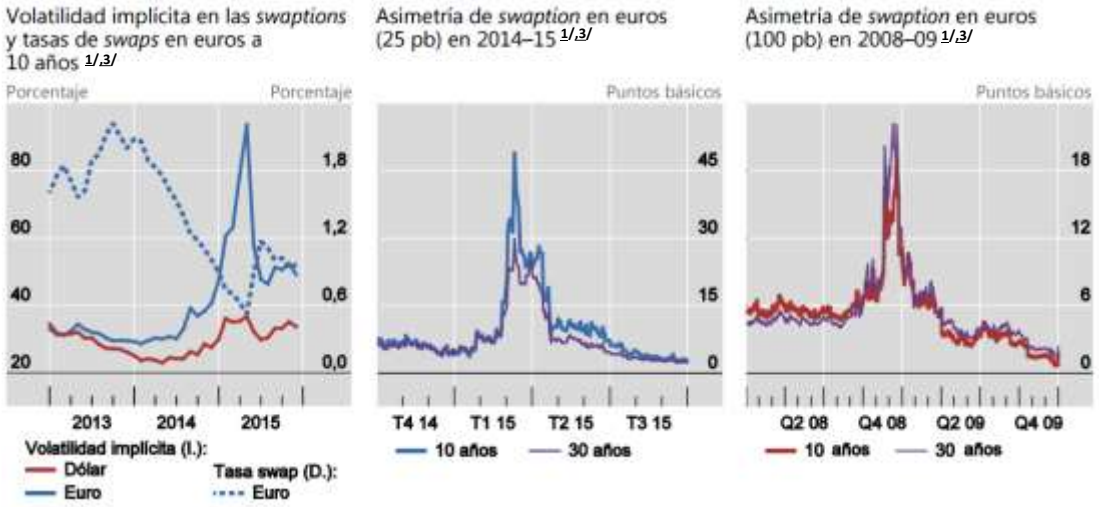

1/ Media mensual de observaciones diarias.
2/ Volatilidad calculada con el modelo Fischer Black implícita en las *swaptions at-the-money europeas* (opciones a dos años sobre *swaps* a 10 años).
3/ Diferencia entre las volatilidades implícitas de los precios de ejercicio por encima del precio *at-the-money* (parte pagadora) y por debajo (parte receptora), vencimientos de dos años.
FUENTE: *Barclays; Bloomberg;* cálculos del BPI.

Estos movimientos volátiles en los mercados de derivados sobre tasas de interés en la zona del euro despiertan dudas sobre la respuesta ordenada de las valoraciones ante desequilibrios de órdenes posiblemente pasajeros. Una de estas dudas gira en torno a la liquidez en los mercados de cobertura y la capacidad de los emisores de opciones tradicionales, por ejemplo bancos, de proporcionar servicios de contrapartida apropiados para las necesidades de cobertura de los inversionistas institucionales. Volviendo a finales de abril, el aumento de la demanda por parte de los inversionistas internacionales para recibir una tasa fija mediante *swaps* podría haber originado una escasez de contrapartes dispuestas a recibir tasas variables (pagando tasas fijas) en vista del fuerte desplome de los rendimientos de los mercados. La aparición de presiones de demanda de cobertura en una sola dirección puede desprenderse de la asimetría en los precios de las *swaptions* (Gráfica anterior, paneles central y derecho). La asimetría observada en las tasas en euros durante el

preludio del *bund tantrum* se asemejó a la evolución en las tasas en dólares estadounidenses en diciembre de 2008, cuando los fondos de pensiones estadounidenses se apresuraron a cubrir sus riesgos de tasas de interés mediante *swaptions* al tambalearse los rendimientos de los mercados.

[1/] Existen elementos comunes con la ampliación de los diferenciales de los *swaps* básicos cruzados de tipos de cambio (véase Gráfica *¿Otro taper tantrum?* y el texto), mediante la que los descalces entre la oferta y la demanda de financiación en dólares estadounidenses interactúan con factores que dificultan el arbitraje entre las tasas de los mercados monetarios internos y las tasas en dólares estadounidense implícitas en los *swaps*.
[2/] Véase Domanski, H. S. Shin y V. Sushko: *"Hunt for duration: not waving but drowning?", BIS Working Papers*, nº 519, 2015.
[3/] Véase R. Peril y B. Sack (2003): *"Does mortgage hedging amplify movements in long-term interest rates?", Journal of Fixed Income*, vol 13, nº 3, pp 7–17.
[4/] Véase recuadro de A. Schrimpf y R. Riordan "Volatilidad y evaporación de la liquidez durante el *bund tantrum*", Informe Trimestral del BPI, septiembre 2015.

ASPECTOS MÁS DESTACADOS DE LAS ESTADÍSTICAS INTERNACIONALES DEL BPI

Resumen

- El préstamo bancario transfronterizo se contrajo entre finales de marzo y finales de junio de 2015, sobre todo por la caída del préstamo hacia economías avanzadas (EA). En cambio, los activos frente a las economías de mercado emergentes (EME) crecieron ligeramente en ese período.

- Según las estadísticas bancarias territoriales (LBS) del BPI, los activos transfronterizos frente a EA cayeron en 916 mil millones de dólares entre finales de marzo y finales de junio de 2015, anulando así el incremento de 761 mil millones registrado en el primer trimestre.

- No obstante, las estadísticas bancarias consolidadas (CBS) del BPI sugieren que la caída del préstamo a EA en el segundo trimestre de 2015 solo fue de 305 mil millones de dólares. Así pues, el descenso fue mucho menor en las CBS que en

las LBS principalmente a causa de las posiciones con derivados y los préstamos intragrupo, que se incluyen en las segundas, pero no en las primeras.

- Los activos transfronterizos frente a China se incrementaron en 38 mil millones durante el segundo trimestre de 2015. Pese a este aumento trimestral moderado, el crédito bancario dirigido a China ha perdido gran parte de su empuje y se contrajo un 3% en los doces meses que van hasta finales de junio de 2015.

- La emisión de títulos de deuda internacionales se redujo durante el tercer trimestre de 2015, situándose la emisión neta en 50 mil millones de dólares, una disminución respecto de los 233 mil millones de dólares del segundo trimestre.

- La reducción de la emisión de títulos de deuda internacionales durante el tercer trimestre fue particularmente acusada en las EME, donde la emisión neta se contrajo hasta los 1 mil 500 millones de dólares, lo que supone la mayor disminución desde el final de la crisis financiera.

- Las posiciones abiertas con derivados OTC (extrabursátiles) cayeron un 12% en el primer semestre de 2015, pasando de 629 a 553 billones de dólares. Esta disminución se explica en gran medida por la compresión de operaciones, un proceso consistente en suprimir operaciones para eliminar posiciones con derivados que sean económicamente redundantes. La actividad de compresión se reactivó considerablemente en 2014 y continuó aumentando en el primer semestre de 2015, permitiendo a los intermediarios reducir el tamaño de sus carteras de derivados.

Evolución reciente del mercado bancario internacional

La actividad bancaria transfronteriza se contrajo notablemente entre finales de marzo y finales de junio de 2015, contrarrestando así la gran expansión del primer trimestre del año. Las estadísticas bancarias territoriales (LBS) del BPI[121] revelan que durante el segundo trimestre de 2015 los activos transfronterizos disminuyeron en 902 mil millones de dólares en términos ajustados por el tipo de cambio[122], con lo que se ralentizó la tasa anual de crecimiento[123] del crédito transfronterizo hasta situarse en el 1% a finales de junio, lo que supone un retroceso si se compara con el 6% de finales de marzo de 2015 (Gráfica siguiente). Ahora bien, la reducción registrada en el segundo trimestre de 2015 supuso en gran medida una inversión de la tendencia si se compara con el aumento por valor de 780 mil millones de dólares observado en el primer trimestre de 2015. En consecuencia, la disminución total de los activos bancarios transfronterizos durante el primer semestre de 2015 fue de tan solo 122 mil millones de dólares.

[121] Las LBS se basan en la ubicación de las oficinas bancarias y recogen la actividad de todas las sucursales activas a nivel internacional que operan en el país declarante, independientemente de la nacionalidad de la matriz del banco. Los bancos registran sus posiciones en términos no consolidados, es decir, incluyendo las que mantienen frente a sus propias oficinas en otros países.

[122] Los cambios trimestrales en las cantidades vigentes se ajustan en función del impacto de las variaciones del tipo de cambio entre el final de uno y otro trimestre, y también en base a las rupturas metodológicas en las series de datos.

[123] Las variaciones porcentuales anuales se calculan como la suma de las variaciones de los cuatro últimos trimestres ajustadas en función del tipo de cambio y las rupturas, dividida por la cantidad en circulación un año antes.

ACTIVOS TRANSFRONTERIZOS POR SECTOR, MONEDA E INSTRUMENTO

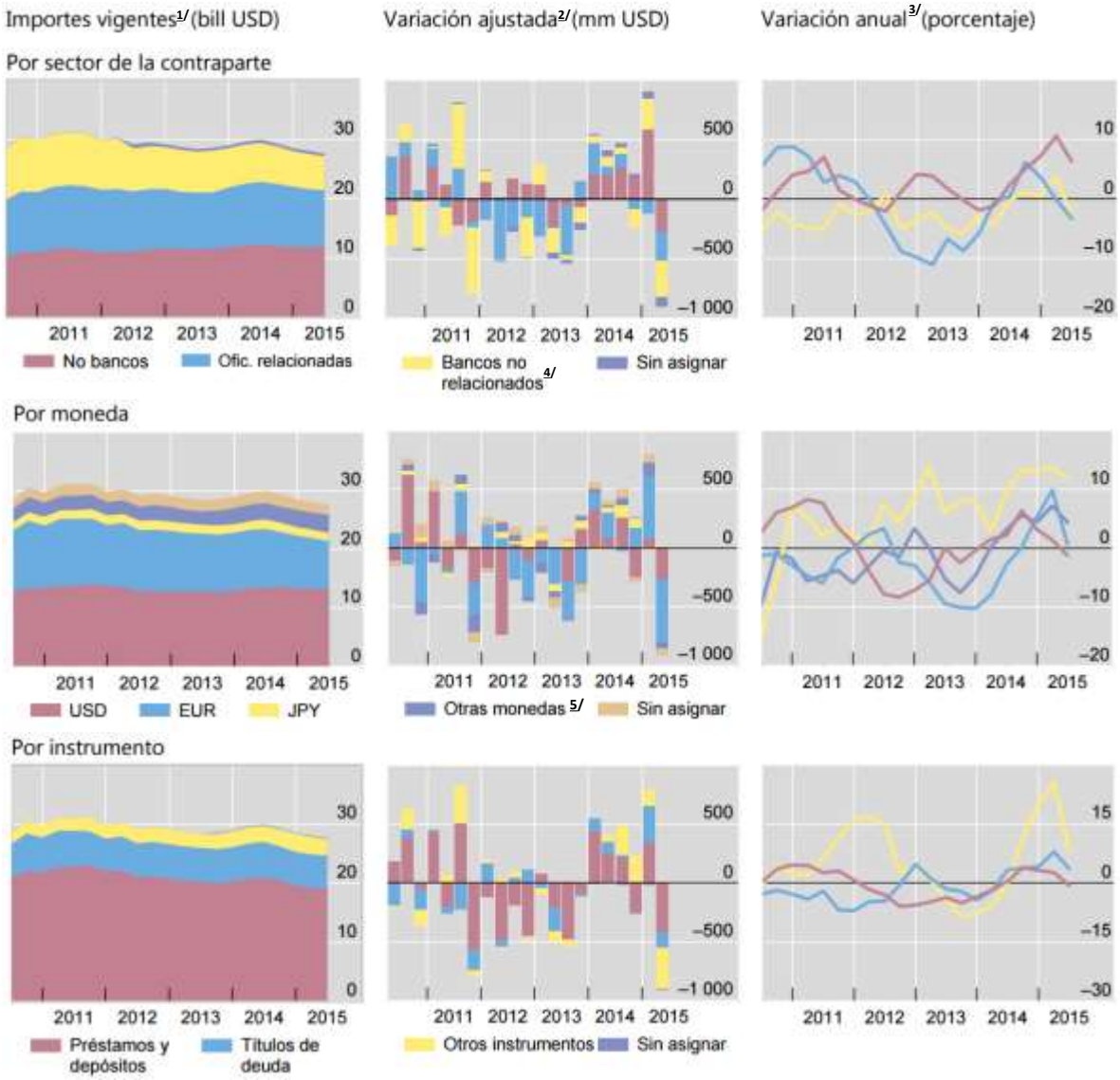

1/ Al cierre del trimestre. Los importes denominados en monedas distintas del dólar de Estados Unidos de Norteamérica se convierten a dicha moneda al tipo de cambio imperante en la fecha de referencia.
2/ Variación trimestral de los importes vigentes, ajustada por el impacto de la oscilación del tipo de cambio entre finales de trimestres y por rupturas metodológicas en las series de datos.
3/ La media geométrica indica variaciones porcentuales ajustadas trimestrales.
4/ Incluye bancos centrales y bancos no asignados por subsector entre intragrupo y bancos no relacionados.
5/ Otras monedas declaradas, calculadas como todas las monedas menos USD, EUR, JPY y monedas no asignadas. La moneda se conoce pero los datos declarados son incompletos.
FUENTE: Estadísticas bancarias territoriales del BPI.

El crédito bancario concedido a las EA y EME siguió caminos divergentes durante el segundo trimestre de 2015. Los activos transfronterizos frente a EA se redujeron en 916 mil millones de dólares. Este retroceso trimestral contrarrestó con creces el

aumentó por valor de 761 mil millones de dólares del primer trimestre de 2015, rebajando la tasa de crecimiento interanual a menos de un 1%. En cambio, los activos transfronterizos frente a las EME aumentaron en 46 mil millones de dólares durante el segundo trimestre de 2015, compensándose así prácticamente en su totalidad la contracción de 57 mil millones que se produjo en el primer trimestre. Pese al último incremento trimestral, la tasa de crecimiento anual del crédito transfronterizo a las EME resultó negativa (1%) por primera vez desde finales de septiembre de 2012[124].

Los activos transfronterizos frente a economías avanzadas se contrajeron durante el segundo trimestre de 2015

La intensa contracción del crédito transfronterizo a las EA entre finales de marzo y finales de junio de 2015 revirtió la evolución del primer trimestre. Los activos transfronterizos frente a EA disminuyeron en 916 mil millones de dólares durante el segundo trimestre de 2015 (en términos ajustados por variaciones de tipo de cambio y rupturas en las series), tras haber registrado un incremento de 761 mil millones de dólares durante el primer trimestre. Esto colocó el volumen vigente en 19.6 billones de dólares a finales de junio de 2015.

La reversión de tendencia anteriormente descrita se dio en el caso del crédito bancario transfronterizo concedido tanto a bancos como a entidades no bancarias de EA. Los activos transfronterizos frente a bancos se contrajeron en 499 mil millones de dólares entre finales de marzo y finales de junio de 2015, tras haber aumentado en 255 mil millones durante el primer trimestre de 2015. En consecuencia, el volumen vigente de activos se situó en 11.3 billones de dólares y su tasa anual de crecimiento cayó a territorio negativo (2%). Los activos transfronterizos frente a entidades no bancarias, que aumentaron en 456 mil millones de dólares en el primer trimestre de 2015, disminuyeron en 342 mil millones de dólares en el segundo. Esto ralentizó su tasa de

[124] El resto de la variación trimestral de los activos se atribuye en parte a centros extraterritoriales y en otra parte no se ha clasificado específicamente.

crecimiento interanual al 5% a finales de junio de 2015, un retroceso respecto del 10% de finales de marzo del mismo año.

El desglose por moneda de las LBS muestra que las fuertes caídas de los activos denominados en euros —y en dólares estadounidenses— fueron el principal motor de la contracción del crédito bancario transfronterizo a EA durante el segundo trimestre de 2015. Los activos denominados en euros, que suponen más de un tercio del volumen total de activos transfronterizos frente a EA, fueron los responsables de más de la mitad de la contracción registrada en el último trimestre. Estos activos se redujeron en 527 mil millones de dólares, lo que ralentizó su tasa de crecimiento interanual al 1% a finales de junio de 2015, un retroceso respecto del 9% de finales de marzo del mismo año. Los activos denominados en dólares estadounidenses frente a EA experimentaron una disminución por valor de 255 mil millones de dólares, lo que arrastró su tasa de crecimiento anual al –2%, la primera contracción interanual desde el segundo trimestre de 2014. También se redujeron los activos transfronterizos denominados en francos suizos (en 51 mil millones de dólares) y yenes japoneses (en 9 mil millones de dólares) durante el segundo trimestre de 2015. En cambio, el crédito en libras esterlinas aumentó (en 14 mil millones de dólares), si bien menos que durante el primer trimestre de 2015.

Las estadísticas bancarias consolidadas (CBS) del BPI en base a la contraparte directa[125] sugieren que la contracción registrada durante el segundo trimestre de 2015 en el crédito transfronterizo dirigido a las EA fue mucho más suave de lo que indican las LBS. El primer conjunto de datos muestra que el volumen vigente de activos transfronterizos frente a economías avanzadas se redujo en 305 mil millones de dólares

[125] Las CBS se estructuran en función de la nacionalidad de los bancos declarantes y se presentan consolidadas a nivel mundial, es decir, excluyendo las posiciones entre sucursales bancarias de un mismo grupo. Los bancos consolidan sus posiciones intragrupo y declaran solamente los activos frente a prestatarios no relacionados, sin proporcionar un desglose por moneda. En consecuencia, las variaciones ajustadas en base al tipo de cambio no están disponibles en las CBS.

entre finales de marzo de 2015 (10 mil 75 billones de dólares) y finales de junio del mismo año (9 mil 770 billones de dólares)[126].

Las disminuciones de los activos transfronterizos frente a EA difieren en magnitud según se consideren los datos de las LBS o las CBS por dos motivos fundamentales. En primer lugar, el desglose de instrumentos de las LBS muestra que 342 mil millones de dólares de esa contracción correspondieron a "Otros instrumentos", que fundamentalmente incluye los valores de mercado positivos de las posiciones con derivados de los bancos declarantes. Estas posiciones con derivados no se incluyen en los activos transfronterizos de las CBS. En segundo lugar, 112 mil millones de dólares de la reducción del segundo trimestre de 2015 reflejada en las LBS se debió a préstamos intragrupo, que tampoco se incluyen en las CBS.

Incremento moderado del crédito a las economías emergentes de Asia

Tras dos períodos consecutivos de contracción, el crédito transfronterizo a las EME se creció moderadamente en el segundo trimestre de 2015. El aumento de 46 mil millones de dólares en el crédito transfronterizo (tras ajustar en base a las variaciones de tipo de cambio y las rupturas en las series) no fue suficiente para compensar las contracciones anteriores, y por lo tanto la variación interanual retrocedió al 1%, una disminución respecto del reciente pico del 14% del cuarto trimestre de 2013.

El crédito transfronterizo a las economías emergentes de Asia en general y China en particular siguió perdiendo fuelle. Los activos frente a las economías emergentes de Asia se incrementaron en 42 mil millones de dólares durante el segundo trimestre de 2015, sin embargo no impidió que la tasa de crecimiento interanual se tornara negativa (2%). Una vez más, la evolución de la región estuvo dominada por China, que sigue

[126] Los cambios en el volumen vigente de activos que reflejan las CBS siempre se deberían interpretar con cautela porque, a diferencia de los flujos ajustados de las LBS, en este caso no se tienen en cuenta las variaciones de tipo de cambio ni las rupturas en las series.

siendo el mayor prestatario entre las EME, con un volumen vigente de activos transfronterizos por valor de 1 billón de dólares. A pesar de que los activos transfronterizos frente a China aumentaron en 38 mil millones de dólares durante el segundo trimestre de 2015, la tasa de crecimiento anual cayó al 3% (Gráfica siguiente, paneles inferiores). El Recuadro *Préstamo Bancario Externo hacia China* profundiza en la cuestión del crédito exterior concedido a China desde una perspectiva consolidada.

ACTIVOS TRANSFRONTERIZOS, POR PAÍS PRESTATARIO

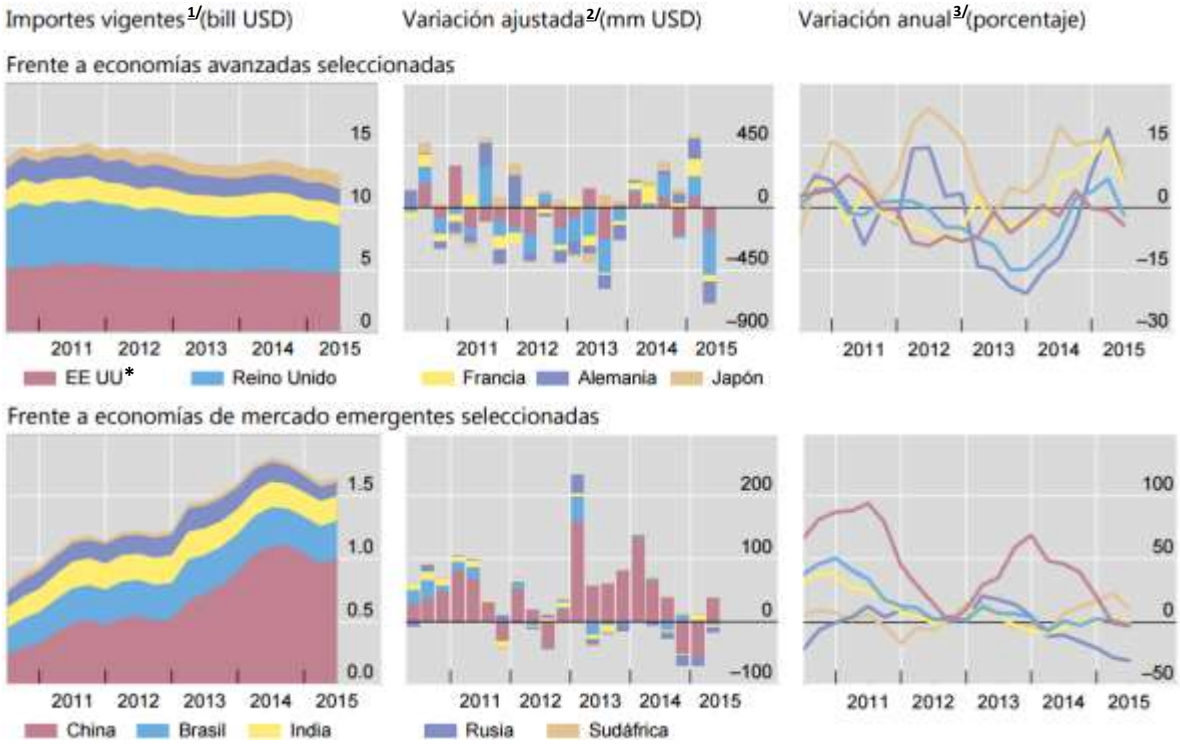

* Estados Unidos de Norteamérica.
1/ Al cierre del trimestre. Los importes denominados en monedas distintas del dólar de Estados Unidos de Norteamérica se convierten a dicha moneda al tipo de cambio imperante en la fecha de referencia.
2/ Variación trimestral de los importes vigentes, ajustada por el impacto de la oscilación del tipo de cambio entre finales de trimestres y por rupturas metodológicas en las series de datos.
3/ La media geométrica indica variaciones porcentuales ajustadas trimestrales.
FUENTE: Estadísticas bancarias territoriales del BPI.

El crédito bancario internacional a otras economías emergentes de Asia evolucionó de manera heterogénea. Corea vio incrementarse los activos transfronterizos frente a sus

residentes en 2 mil 600 millones de dólares. En cambio, el crédito concedido a India e Indonesia se contrajo, en 3 mil 500 y 1 mil 400 millones de dólares, respectivamente.

Crecimiento heterogéneo del crédito a economías de mercado emergentes no asiáticas

El crédito transfronterizo dirigido a América Latina y el Caribe permaneció prácticamente inalterado (tras realizar los pertinentes ajustes en base a las variaciones de tipo de cambio y las rupturas en las series) entre finales de marzo y finales de junio de 2015. Ahora bien, tras la cifra agregada regional se ocultan diferencias considerables entre países. Brasil, el segundo mayor prestatario entre las EME, vio reducirse su crédito transfronterizo en 5 mil 100 millones de dólares durante el segundo trimestre de 2015, lo que redujo su posición total vigente hasta los 296 mil millones de dólares (Gráfica anterior, paneles inferiores). México, el segundo mayor prestatario de la región, también experimentó una disminución (de 3 mil millones de dólares), que colocó el volumen total vigente de crédito transfronterizo recibido en 123 mil millones de dólares. En cambio, los activos transfronterizos frente a Venezuela aumentaron en 2 mil millones de dólares. Este incremento estuvo impulsado casi en su totalidad por un acusado avance de los activos transfronterizos frente a bancos, y elevó la tasa anual de crecimiento de los activos transfronterizos al 11%. Los activos transfronterizos frente a Argentina, Ecuador, Guyana y Uruguay también aumentaron en casi 1 mil millones de dólares en cada caso.

Entre finales de marzo y finales de junio de 2015, los activos transfronterizos frente a las economías emergentes de Europa disminuyeron en 3 mil 500 millones de dólares y, al igual que en otras regiones, el panorama fue muy diferente en unos países respecto de otros. Los activos transfronterizos frente a Rusia y Ucrania continuaron disminuyendo. La caída de 8 mil millones de dólares en el caso de Rusia aceleró la disminución interanual hasta situarla en el 30% y redujo el volumen vigente hasta 108 mil millones de dólares. Los activos transfronterizos frente a Ucrania se redujeron

en 473 millones de dólares durante el segundo trimestre de 2015, lo que llevó la tasa anual de contracción al 44%. Los activos frente a Bulgaria y Turquía también disminuyeron (en 1 mil 100 y 3 mil 500 millones de dólares, respectivamente). A diferencia de los casos anteriores, los activos frente a Polonia y la República Checa se incrementaron (en 5 mil 200 y 1 mil 900 millones de dólares, respectivamente), siendo los activos transfronterizos interbancarios el motor de la práctica totalidad del aumento registrado en Polonia.

Durante el segundo trimestre de 2015, el crédito transfronterizo dirigido a África y Oriente Medio aumentó en 6 mil millones de dólares. Esta expansión mantuvo la tasa de crecimiento anual en un robusto 11% —en línea con la firme expansión observada desde principios de 2014— y situó el volumen total vigente en 523 mil millones de dólares. Los componentes subyacentes más determinantes a la hora de explicar el incremento total fueron los aumentos en los activos transfronterizos frente a Emiratos Árabes Unidos (11 mil millones de dólares), Qatar (2 mil millones de dólares) y Egipto (1 mil 500 millones de dólares). En cambio, el crédito transfronterizo disminuyó frente a Arabia Saudita (en 1 mil 800 millones de dólares), Nigeria (1 mil 200 millones) y Sudáfrica (2 mil 300 millones).

El euro como moneda mundial de financiación

La evolución más reciente de los activos transfronterizos denominados en euros comentada anteriormente parece enmarcarse en un patrón más amplio que vincula variaciones del tipo de cambio de una determinada moneda de financiación con el crédito bancario transfronterizo mundial denominado en esa moneda. Concretamente, hay cada vez más evidencia empírica de cómo la depreciación de una moneda de financiación mundial (por lo general el dólar estadounidense) se asocia con un aumento del valor neto para los prestatarios de países con otras monedas locales y, en última

instancia, con un incremento del crédito transfronterizo concedido denominado en la moneda de financiación mundial[127].

Aunque la moneda mundial de financiación en la descripción anterior ha sido típicamente el dólar estadounidense, las LBS sugieren que está empezando a surgir un patrón similar para el euro. El panel izquierdo de la Gráfica siguiente muestra las tasas de crecimiento trimestral de los activos bancarios transfronterizos denominados en euros frente a prestatarios de fuera de la zona del euro en relación con la oscilación trimestral del tipo de cambio efectivo del euro. En la gráfica sugiere que, por regla general, una depreciación del euro se asocia a un crecimiento más rápido de los activos transfronterizos denominados en euros frente a prestatarios de fuera de la zona del euro.

El panel derecho de la Gráfica siguiente adopta una perspectiva temporal. En él se muestra la evolución de los flujos trimestrales ajustados acumulados de los activos transfronterizos denominado en euros frente a prestatarios de fuera de la zona del euro, distinguiendo entre los episodios durante los que el euro se estaba apreciando y aquellos en los que se estaba depreciando (áreas sombreadas). En él se observa un patrón similar. Más concretamente, los períodos de depreciación del euro tienden a ir asociados a un repunte en el crédito bancario transfronterizo denominado en euros (línea azul). En cambio, los episodios en los que el valor del euro aumenta tienden a coincidir con contracciones del crédito bancario transfronterizo en euros. La relación parece estar impulsada fundamentalmente por el crédito transfronterizo interbancario (línea roja).

[127] Véase V. Bruno and H. S. Shin, *"Capital flows and the risk-taking channel of monetary policy" Journal of Monetary Economics*, nº 71, pp. 119–32 y Hofmann, B., I. Shim y H. S. Shin (2015): *"The risk-taking channel of currency appreciation", BIS Working Papers,* de próxima publicación.

ACTIVOS BANCARIOS TRANSFRONTERIZOS EN EUROS FRENTE A PRESTATARIOS FUERA DE LA ZONA DEL EURO

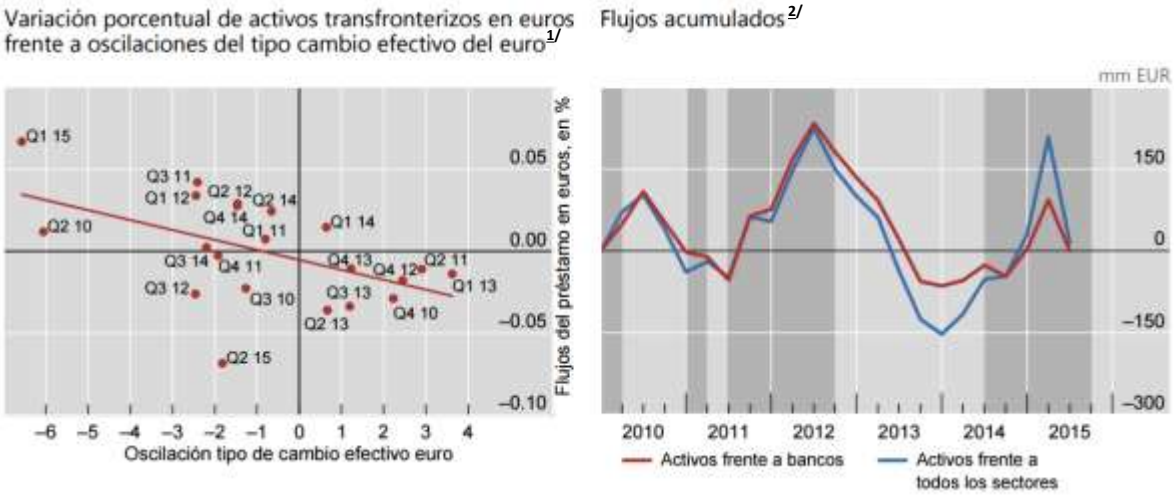

1/ La línea representa una línea de regresión ajustada. Una oscilación positiva del tipo de cambio denota una apreciación del euro; las variaciones porcentuales se ajustan por rupturas en las series y hacen referencia a activos transfronterizos frente a todos los sectores.

2/ Las zonas sombreadas indican una depreciación del tipo de cambio efectivo del euro; flujos ajustados por rupturas en las series.

FUENTE: Estadísticas del BPI sobre tipos de cambio efectivos; estadísticas bancarias territoriales del BPI por país de residencia.

Evolución reciente de los títulos de deuda internacionales

Mientras que el crédito transfronterizo se contraía en el segundo trimestre de 2015, por lo general la emisión de títulos de deuda internacionales en general se mantuvo fuerte durante el primer semestre del año (véase "Aspectos más destacados de los flujos de financiación mundial", Informe Trimestral del BPI, septiembre de 2015). El patrón se invirtió en el tercer trimestre (que no cubre la sección anterior sobre activos transfronterizos), en el que la emisión neta cayó hasta los 50 mil millones de dólares (Gráfica siguiente), la mayor contracción desde el primer trimestre de 2013. Esto representa una disminución del 79 y el 78% en relación con el trimestre anterior y al tercer trimestre de 2014, respectivamente. La emisión se contrajo tanto en las EA como en las EME. Los prestatarios de las EA realizaron emisiones por valor de 22 mil millones de dólares en términos netos de amortizaciones, es decir, 100 mil millones de dólares menos que en el trimestre anterior. Por su parte, los prestatarios de EME

emitieron sólo 1 mil 500 millones de dólares netos, aproximadamente 89 mil millones menos que en el trimestre anterior[128]. Los centros extraterritoriales y organizaciones internacionales fueron los responsables del resto de la emisión.

TÍTULOS DE DEUDA INTERNACIONALES[1/]
-En miles de millones de dólares-

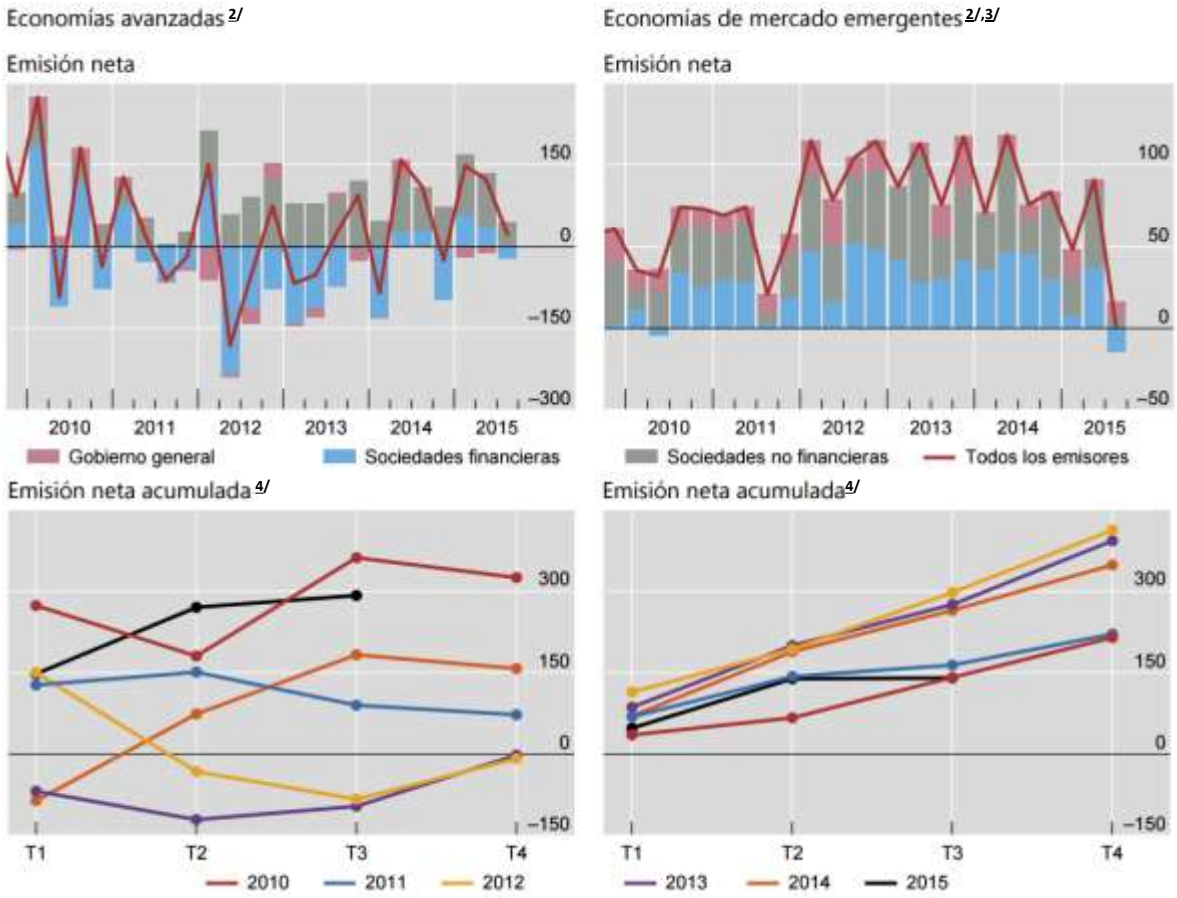

1/ Todos los emisores, todos los vencimientos, por nacionalidad del emisor.
2/ Véase la lista de países en BIS *Statistical Bulletin*. "Sectores" hace referencia a las matrices de los emisores.
3/ Incluye Hong Kong RAE y Singapur.
4/ Emisión trimestral neta acumulada.
FUENTE: *Dealogic; Euroclear; Thomson Reuters; Xtrakter Ltd*; cálculos del BPI.

La contracción de la emisión de deuda fue especialmente acusada en las EME. Pese a la ralentización del tercer trimestre, la emisión neta acumulada en las EA durante los tres primeros trimestres de 2015 ascendió a 291 mil millones de dólares, superando el

[128] Incluye Hong Kong RAE y Singapur.

ritmo de los cuatro años anteriores (Gráfica anterior, panel inferior izquierdo). Los prestatarios de las EME, en cambio, realizaron emisiones por valor de 141 mil millones de dólares en los tres primeros trimestres de 2015, lo que supone un ritmo ostensiblemente más lento que el de los últimos años (Gráfica anterior, panel inferior derecho).

Una emisión débil de títulos de deuda durante el tercer trimestre puede explicarse tan solo parcialmente por factores estacionales. En su mayor parte, parece reflejar las turbulencias que afectaron a los mercados financieros mundiales, sobre todo a las EME (véase "Las vulnerabilidades de las EME cobran protagonismo", Informe Trimestral del BPI, septiembre de 2015). Las estimaciones preliminares del Instituto de Finanzas Internacionales sugieren que el tercer trimestre de 2015 fue el peor para los flujos de cartera de economías emergentes desde la Gran Crisis Financiera. La creciente preocupación en torno a los fundamentos de los mercados emergentes, la caída de los precios de las materias primas y la creciente carga de la deuda seguramente fueron factores relevantes. Además, una focalización creciente en los mercados locales también podría haber influido, sobre todo en el caso de China. Datos recientes del Banco de la República Popular de China indican que la emisión total de bonos por parte de sociedades no financieras chinas estaba aumentando.

La emisión neta por parte de las EME registró su magnitud más negativa desde el final de la crisis (Gráfica anterior, panel superior derecho). Las amortizaciones netas por parte de sociedades financieras ascendieron a 15 mil millones de dólares, en comparación con los 37 mil millones de dólares de emisión neta del trimestre anterior, mientras que la emisión neta por parte de sociedades no financieras de las EME fue de 6 mil millones de dólares, siendo ambas cifras las más bajas registradas desde principios de 2009. La emisión neta por parte de las sociedades financieras brasileñas fue negativa, situándose en 2 mil millones de dólares, frente a los 200 millones de dólares del trimestre anterior. El valor correspondiente a las sociedades financieras chinas se

contrajo hasta los 300 millones de dólares respecto de los 10 mil millones del trimestre anterior. La emisión neta de las sociedades financieras turcas fue negativa (1 mil 600 millones de dólares), la cifra más baja de los últimos seis años (Gráfica siguiente, panel izquierdo). La emisión neta de sociedades no financieras chinas disminuyó hasta los 9 mil millones de dólares desde los 28 mil millones, y se situó en –8 millones de dólares para las empresas brasileñas, respecto de los 3 mil millones del trimestre anterior (Gráfica siguiente, panel derecho). De manera similar, la emisión neta se redujo en 4 mil 300 millones de dólares en la India y 5 mil 500 millones en Corea.

TÍTULOS DE DEUDA INTERNACIONALES[1/]
-Emisión neta trimestral, en miles de millones de dólares-

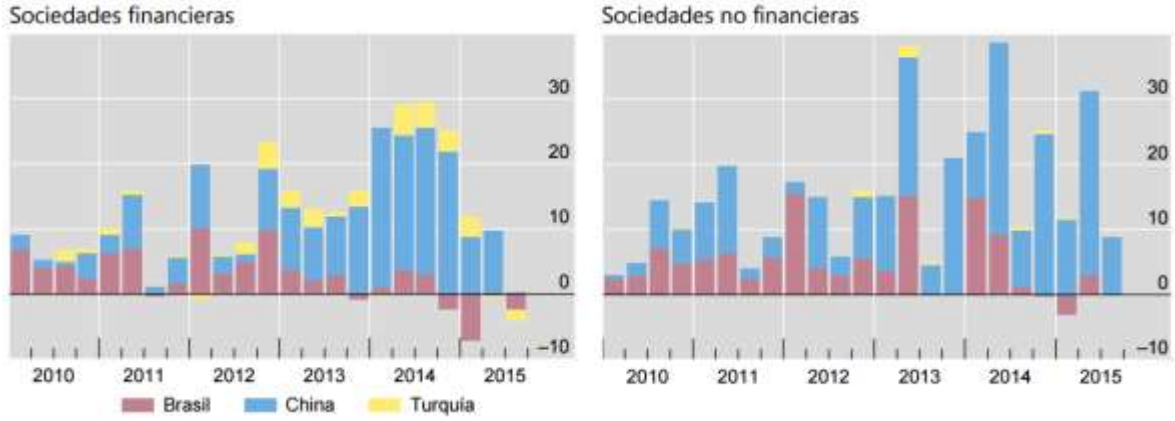

1/ Por nacionalidad del emisor y sector de su matriz.
FUENTE: *Dealogic; Euroclear; Thomson Reuters; Xtrakter Ltd*; cálculos del BPI.

La disminución en la emisión de deuda internacional también fue significativa en las economías desarrolladas. El sector financiero redujo su emisión neta de títulos de deuda hasta 22 mil millones de dólares, comparado con la emisión neta positiva de 35 mil millones del trimestre anterior (Gráfica *Títulos de deuda internacionales*, panel superior izquierdo). La emisión neta por parte de entidades no financieras ascendió a 43 mil millones de dólares, el valor más bajo desde el cuarto trimestre de 2011.

Los títulos denominados en euros le ganaron terreno a los instrumentos denominados en dólares durante el tercer trimestre de 2015. La emisión neta en euros por parte de

entidades no financieras fue de 23 mil millones de dólares en total, mientras que la denominada en dólares ascendió a 22 mil millones. Las cifras correspondientes para el trimestre anterior fueron 50 mil y 87 mil millones, respectivamente. Entre los emisores no financieros estadounidenses, la emisión neta denominada en euros se situó en 15 mil millones de dólares (superando en valor a la denominada en dólares estadounidenses durante el segundo trimestre de 2015, que alcanzó los 14 mil millones de dólares), y continuó siendo importante durante el tercer trimestre, cuando alcanzó 9 mil millones de dólares frente a los 8 mil millones anteriormente (Gráfica siguiente, panel superior izquierdo). Entre los emisores europeos, la emisión neta denominada en dólares por parte de entidades no financieras fue negativa, situándose en 200 millones de dólares, lo que supone un retroceso respecto de los 21 mil millones de dólares del trimestre anterior (Gráfica siguiente, panel superior derecho). En otras EA, la participación del euro en la emisión de deuda neta experimentó una mejora, pasando del 32 al 36% (Gráfica siguiente, panel inferior izquierdo). La emisión denominada tanto en euros como en dólares disminuyó en las EME en comparación con trimestres anteriores. No obstante, el euro incrementó su presencia en la emisión neta total de deuda en las EME, del 18% en el segundo trimestre de 2015 al 62% en el tercer trimestre, el valor más alto de los últimos seis años (Gráfica siguiente, panel inferior derecho).

TÍTULOS DE DEUDA INTERNACIONALES[1/]
-Emisión neta trimestral, en miles de millones de dólares-

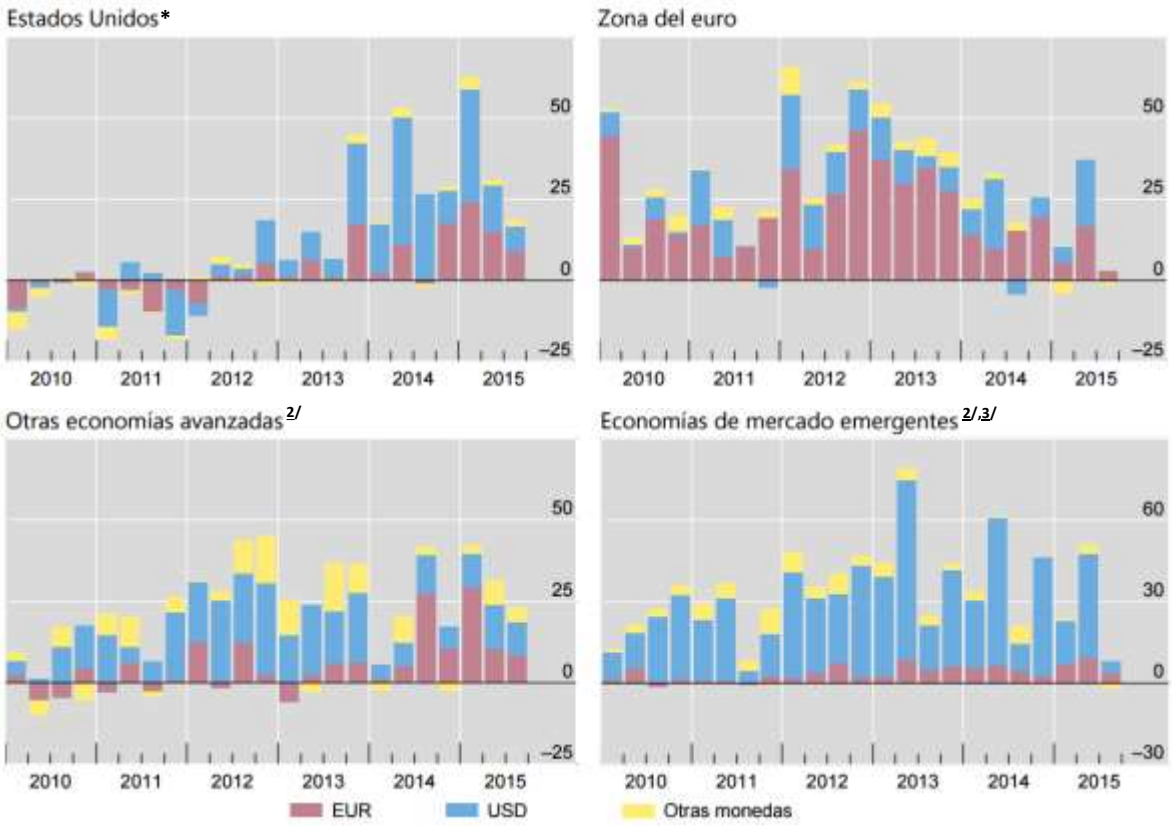

* Estados Unidos de Norteamérica.
1/ Sedes no financieras, por nacionalidad del emisor.
2/ Véase la lista de países en *BIS Statistical Bulletin*.
3/ Incluye Hong Kong RAE y Singapur.
FUENTE: *Dealogic; Euroclear; Thomson Reuters; Xtrakter Ltd*; cálculos del BPI.

Préstamo bancario exterior hacia China

Las estadísticas bancarias consolidadas (CBS) del BPI en base a la contraparte directa indican que los activos exteriores[1/] frente a residentes en China, incluidos los activos locales contabilizados por las oficinas de bancos extranjeros en China, fueron de 1.2 billones de dólares a finales de junio de 2015, lo que supone un descenso del máximo histórico de 1.3 billones de dólares registrado a finales de septiembre de 2014. Desde mediados de 2015, casi dos tercios de estos activos exteriores se contabilizaban en bancos con sede en países declarantes al BPI

(Gráfica siguiente, panel izquierdo). Los bancos con sede en otros países pero con oficinas en países declarantes al BPI — por ejemplo, bancos chinos ubicados en Hong Kong RAE— detentaban más de un tercio de los activos exteriores frente a China a finales de junio 2015[2/]. Los activos de este grupo de "bancos de fuera de la zona declarante" (*outside area banks* en las estadísticas) se contrajeron desde 512 mil millones de dólares a finales de septiembre de 2014 hasta 460 mil millones a finales de junio de 2015. Al contrario que los activos de bancos con sede en los países declarantes al BPI, estos otros activos se declaran de forma no consolidada e incluyen por tanto posiciones intragrupo.

Gran parte del aumento de los activos exteriores frente a China en los últimos años se ha producido mediante crédito a bancos (Gráfica siguiente, paneles central y derecho). El volumen vigente de estos activos interbancarios representaba más de la mitad de los activos internacionales[3/] frente a China a finales del segundo trimestre de 2015. No obstante, estos activos cayeron de 660 mil millones de dólares a finales de 2014 a 532 mil millones de dólares a mediados de 2015 (Gráfica siguiente, panel central)[4/]. Las posiciones interbancarias incluyen activos denominados en renminbis a los que corresponden pasivos por depósitos extraterritoriales[5/]. Por contra, los activos internacionales frente al sector privado no bancario chino continuaron creciendo al buen ritmo que mostraron en los últimos años, desde 91 mil millones de dólares a mediados de 2010 a 395 mil millones de dólares a medidos de 2015.

ACTIVOS DE BANCOS EXTRANJEROS FRENTE A CHINA
-En miles de millones de dólares-

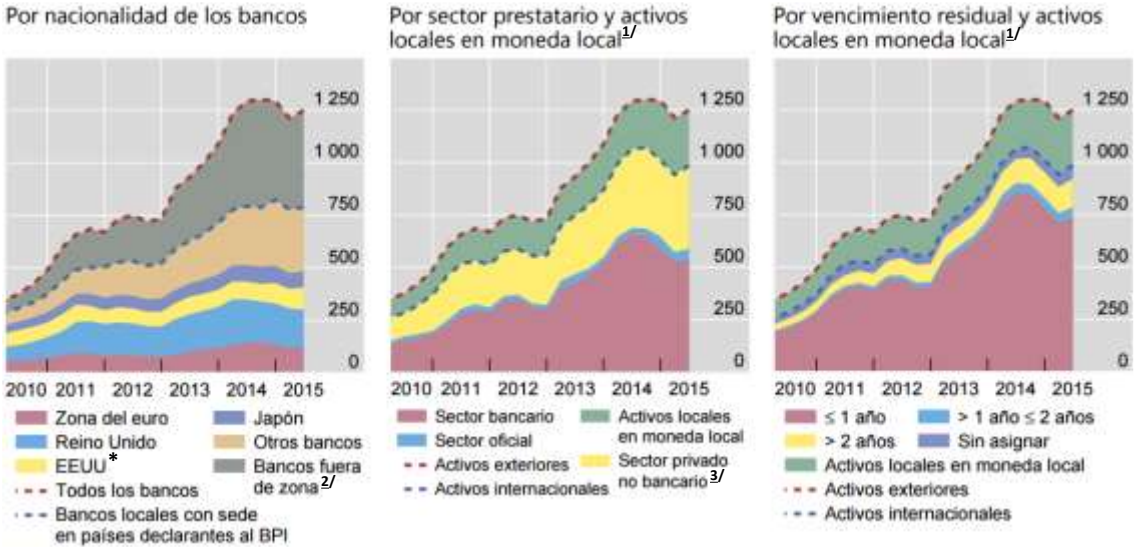

* Estados Unidos de Norteamérica.

1/ Los desgloses por sector prestatario y vencimiento no están disponibles para los activos locales en monea local.

2/ Incluye sucursales y filiales ubicadas en el país declarante cuyas actividades no están consolidadas por una sociedad matriz de control en otro país declarante. Se trata principalmente de oficinas bancarias con una sociedad matriz de control no bancaria (por ejemplo, la filial bancaria de un grupo asegurador). Durante el período analizado, representó en promedio poco más de 960 millones de dólares.

3/ Incluye activos internacionales no asignados por sector.

FUENTE: Estadísticas bancarias consolidadas del BPI, con base en contraparte directa.

Los activos a corto plazo han reflejado las recientes caídas del préstamo interbancario a China (Gráfica anterior, panel derecho). Los activos con vencimientos residuales de hasta un año, que a finales de T2 2015 equivalían al 75% del volumen total de activos internacionales frente a China, se han comprimido desde 858 mil millones de dólares a mediados de 2014 hasta 737 mil millones a mediados de 2015. Con ello, representaron la mayor parte del descenso del préstamo bancario internacional frente a China que se ha producido en este período.

1/ Los activos exteriores comprenden activos locales de oficinas del banco en el extranjero, así como activos transfronterizos de sus oficinas en todo el mundo.

2/ Puede consultarse una lista de países pertenecientes a la zona declarante del BPI en el sitio web del BPI: www.bis.org/statistics/rep_countries.htm. China no declara estadísticas bancarias internacionales al BPI. Ahora bien, las estadísticas territoriales y las estadísticas consolidadas en base a la contraparte directa sí recogen las posiciones de los bancos chinos y otros con sede fuera de la zona declarante al BPI, en la

medida en que estas posiciones estén contabilizadas a través de sucursales situadas en un país declarante al BPI.

3/ Los activos internacionales se definen como la suma de activos transfronterizos denominados en todas las monedas y activos locales de filiales extranjeras denominados en una moneda distinta de la local.

4/ Las variaciones de las estadísticas bancarias consolidadas no están ajustadas en función de las variaciones del tipo de cambio. En la medida en que los activos estén denominados en monedas distintas al dólar estadounidense, la apreciación de dicha moneda provocará un descenso en el valor declarado en dólares estadounidenses de los activos vigentes en aquellas monedas.

5/ Véase R. McCauley, "Salidas de capitales desde China a través de los bancos declarantes al BPI en el primer trimestre de 2015", Informe Trimestral del BPI, septiembre 2015.

Las posiciones abiertas con derivados OTC se reducen al ganar fuerza las técnicas de compresión

Las posiciones abiertas en los mercados mundiales de derivados extrabursátiles (OTC) se redujeron significativamente en el primer semestre de 2015. Los importes nocionales de los contractos en circulación cayeron un 12% entre finales de diciembre de 2014 y finales de junio de 2015, pasando de 629 a 553 billones de dólares (Gráfica siguiente, panel izquierdo)1/. Sin embargo, la evolución de estos importes no refleja necesariamente cambios en la actividad de los mercados o en el riesgo mantenido en la práctica. A menudo, los intermediarios celebran contratos de derivados para compensar sus exposiciones. Además, la mayor utilización de la compensación centralizada también tiende a inflar los importes nocionales pendientes, dado que el proceso de novación a través de la entidad de contrapartida central (CCP) convierte una operación entre dos intermediarios en dos contratos vigentes entre cada intermediario y la CCP. El proceso de compresión, por el que se suprimen operaciones para eliminar posiciones con derivados económicamente redundantes, ha revertido esta tendencia, ayudando a reducir fuertemente el valor de las posiciones nocionales abiertas con derivados OTC en los últimos años. El volumen general de las compresiones creció con fuerza en 2014 y siguió haciéndolo en el primer semestre de 2015 (Gráfica siguiente, panel central).

El descenso de los contratos en circulación con derivados OTC se explica principalmente por la marcada contracción de sus importes nocionales en el segmento sobre tasas de interés denominadas en euros, que pasó de 167 billones de dólares a finales de diciembre de 2014 a 126 billones a finales de junio de 2015 (lo que en euros equivale a una caída desde 138 a 113 billones). Desde finales de 2013, el importe nocional pendiente de *swaps* de tasas de interés (IRS) en euros se ha reducido un 50% (Gráfica siguiente, panel derecho), gracias al intenso aumento de la actividad de compresión[2/].

LOS MERCADOS MUNDIALES DE DERIVADOS OTC SE CONTRAEN DEBIDO A LA COMPRESIÓN DE OPERACIONES
-Importes nocionales, en miles de millones de dólares-

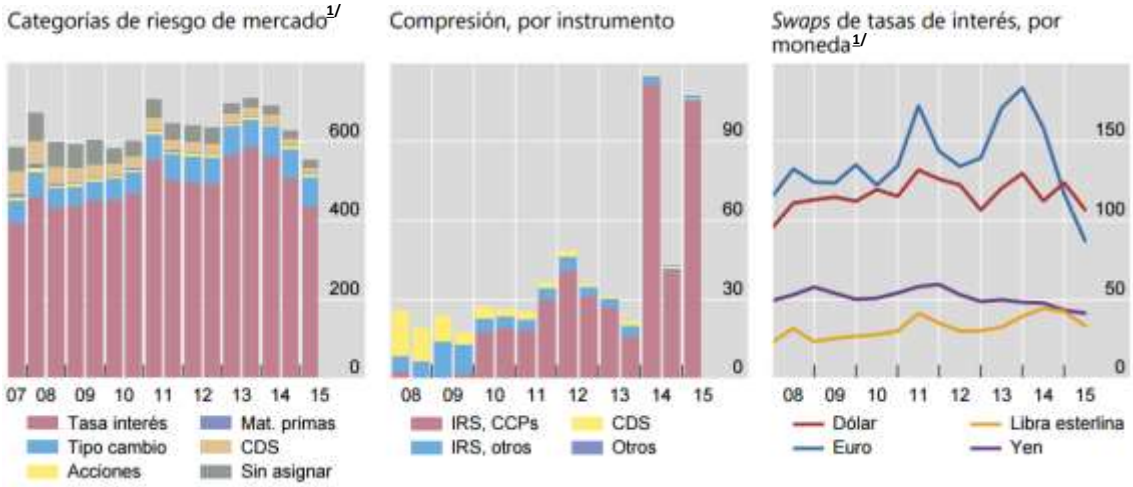

Más información sobre estadísticas del BPI sobre derivados OTC en www.bis.org/statistics/derstats.htm.
1/ Cifras de final de semestre (junio y diciembre). Los importes denominados en monedas distintas del dólar estadounidense se convierten a dicha moneda al tipo de cambio imperante en la fecha de referencia.
FUENTE: *TriOptima triReduce*; estadísticas del BPI sobre derivados.

Si bien la tecnología básica de compresión existe desde hace varios años, ha cobrado especial importancia en el segmento de IRS en los últimos dos años (Gráfica anterior, panel central). El creciente interés de los intermediarios bancarios mundiales por hacer un uso más eficiente de sus balances (en parte como respuesta a los cambios reguladores) ha sido un catalizador clave en la innovación tecnológica

para la compresión de operaciones con derivados. Los servicios de compresión más comunes proceden de terceros, a partir de las órdenes sobre posiciones en cartera que reciben de cada uno de sus suscriptores. Mediante un algoritmo, se identifican los contratos que pueden rescindirse sin que cambie la posición neta de cada participante. La reducción de las posiciones con derivados de un intermediario mediante técnicas de compresión ayuda a reducir los riesgos operacionales y de contraparte, así como los costes asociados.

La compresión ya contribuyó a un descenso significativo de los importes nocionales de CDS en circulación en los años que siguieron a la Gran Crisis Financiera. Más recientemente, esta tendencia puede haberse acelerado con el aumento de la compensación centralizada de IRS (véase Domanski et al: "Compensación centralizada: tendencias y retos actuales", en este Informe Trimestral), al fomentar el uso de técnicas de compresión sofisticadas. La distribución de los derivados sobre tasas de interés en función de la contraparte indica un continuo desplazamiento de la actividad hacia instituciones financieras distintas de intermediarios, incluidas las CCP (Gráfica siguiente, panel izquierdo). Los contratos entre intermediarios y otras instituciones financieras (incluidas CCP) registraron 360 billones de dólares a finales de junio de 2015, por debajo de los 421 billones registrados a finales de diciembre de 2014. En fechas más recientes han surgido métodos de compresión que no exigen la participación de terceros, dando lugar a un nuevo repunte de los volúmenes de compresión. Además, las nuevas plataformas de negociación electrónica para derivados OTC, como las facilidades de ejecución de *swaps* o SEF, han comenzado a ofrecer mecanismos eficientes para cancelar operaciones contrapuestas entre contrapartes.

El valor de mercado bruto de los contratos vigentes —es decir, el coste de reponer todos los contratos en circulación a los precios de mercado vigentes en la fecha de declaración— también cayó en el primer semestre de 2015 (Gráfica siguiente, panel

central). Los valores de mercado brutos han continuado su tendencia bajista de los últimos años pese a un breve respiro a finales de 2014. Los valores de mercado se situaron en 15.5 billones de dólares a finales de junio de 2015, su nivel más bajo desde 2007. Junto con la compresión, a este descenso puede haber contribuido a la decreciente brecha entre las tasas en la fecha de declaración y las tasas en la fecha de formalización de los contratos. Las exposiciones crediticias brutas, que tienen en cuenta la reducción del riesgo de crédito de contraparte a través de los acuerdos de neteo pero no el colateral, también se redujeron, hasta los 2.9 billones de dólares a finales de junio de 2015, es decir hasta cerca de sus niveles anteriores a la crisis (Gráfica siguiente, panel derecho).

MERCADOS MUNDIALES DE DERIVADOS OTC[1/]

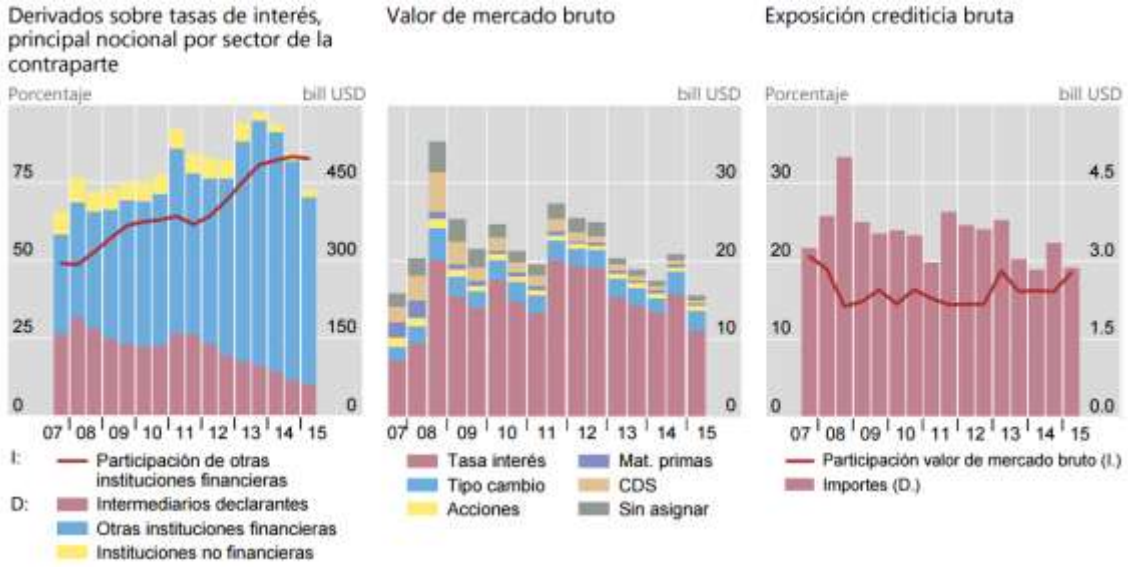

Más información sobre estadísticas del BPI sobre derivados OTC en www.bis.org/statistics/derstats.htm.

1/ Cifras de final de semestre (junio y diciembre). Los importes denominados en monedas distintas del dólar estadounidense se convierten a dicha moneda al tipo de cambio imperante en la fecha de referencia.

FUENTE: Estadísticas del BPI sobre derivados.

[1/] Durante dicho período, las oscilaciones cambiarias magnificaron la contracción de las posiciones en monedas distintas del dólar estadounidense. Por ejemplo, la depreciación del euro frente al dólar entre finales de diciembre de 2014 y finales de junio de 2015 redujo el valor declarado en dólares de los activos denominados en euros. Con todo, incluso ajustando las cifras por dichas oscilaciones, los importes nocionales a finales de junio de 2015 fueron un 10% inferiores a los de finales de diciembre de 2014.

[2/] Diversas razones explican por qué el impacto de las técnicas de compresión ha sido máximo en el segmento de IRS denominados en euros. Las carteras de derivados en euros suelen ser muy voluminosas desde el principio, en comparación con las de derivados denominados en otras monedas. Además, los IRS en euros suelen estar más estandarizados y el universo de corredores-intermediarios activos en dichos mercados es menos diverso. Todo esto implica que el alcance de la compresión puede haber sido más amplio para los IRS en euros.

Fuente de información:
http://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1512a_es.pdf
http://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1512b_es.pdf

¿Cuáles son las perspectivas de mercado para 2016? (Forbes México)

El 8 de diciembre de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México indicó que el riesgo asociado a los errores políticos es especialmente alto en un contexto en que los bancos centrales siguen jugando un papel fundamental en la solución de las dinámicas de depresión.

Se anticipa un contexto desafiante para el próximo año, con un crecimiento todavía incipiente e inquietudes asociadas a riesgos geopolíticos y errores políticos, pues muchas economías hacen frente a transiciones junto a escasa liquidez.

"A pesar de este escenario menos halagüeño, somos optimistas para 2016", comenta el Consejero delegado y Director de Inversiones del grupo *Pioneer Investments*. "El conjunto de las economías, tanto de los mercados desarrollados como de los emergentes, experimenta profundos cambios estructurales. Si bien esperamos que el crecimiento y la inflación se mantengan en niveles bajos, la economía mundial puede evitar un estancamiento generalizado siempre y cuando las economías más importantes continúen introduciendo reformas estructurales, que es nuestro escenario más probable."

Desde una perspectiva macroeconómica, la perspectiva general de Pioneer se enmarca en un entorno caracterizado por varios procesos de transición. En opinión de Forbes, en la ralentización del crecimiento económico se combinan cuatro factores estructurales:

1. Tensiones para el desapalancamiento, con un largo recorrido todavía por delante.

2. Una caída global del crecimiento de la productividad que ha socavado los beneficios futuros, tanto de las economías maduras como de las emergentes.

3. Decisiones relativas al aumento de las inversiones, componente vital para una recuperación sostenida, que se echan en falta prácticamente en todas partes.

4. Los riesgos asociados a los bajos niveles de inflación, que han pasado de ser un fenómeno cíclico a plantear un problema estructural.

En este complejo contexto, las condiciones monetarias laxas y las políticas fiscales menos restrictivas favorecerán una tendencia al alza cíclica a lo largo de 2016. Se espera una evolución más sólida en Estados Unidos de Norteamérica y Europa, mientras se mantiene una perspectiva más moderada, pero positiva, con respecto a los mercados emergentes.

En Estados Unidos de Norteamérica, la inflación debería repuntar como resultado de la mejora del mercado laboral y el sólido crecimiento del gasto de los consumidores, que acabará presionando al alza los salarios y los precios. Se espera una progresiva normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, que se cree será gradual y se centrará en mantener la inflación próxima al objetivo del 2 por ciento.

En Europa, la perspectiva es positiva, incluso a pesar de los riesgos presentes, especialmente por el lado externo. Sin embargo, los esfuerzos de reforma de muchos países están tornando la recuperación cíclica en una recuperación estructural y

aumentando la fortaleza de la zona euro contra las crisis con respecto al pasado. La recuperación actual es una oportunidad importante, pero finita, para que todas las economías aborden sus problemas estructurales y avancen hacia un crecimiento más equilibrado y sostenible.

En los mercados emergentes, el panorama sigue siendo variopinto. Se espera un modesto aumento del crecimiento, favorecido por un repunte de los mercados desarrollados y cierta estabilización de los países que más contracciones experimentaron en 2015. Sin embargo, siguen presentes importantes riesgos, incluido el próximo ciclo de ajustes de la Reserva Federal (incluso en un entorno más sólido que en el pasado), la persistencia de los bajos precios de las materias primas y las presiones de desapalancamiento.

Finalmente, con respecto a China, no se espera una contracción. La actividad económica del gigante asiático muestra signos adicionales de estabilización y los puntos débiles se concentran en el sector público y las exportaciones. Las divergencias entre los distintos sectores sugieren que está en marcha una profunda transición estructural, con una reducción dolorosa de la capacidad sobrante en los sectores industriales, pero con un sector privado, unos servicios y un consumo más fuertes.

Sin embargo, varios factores podrían hacer descarrilar los positivos procesos estructurales de transición y las modestas previsiones de crecimiento. Los riesgos geopolíticos, que pueden debilitar la confianza y reducir el potencial de crecimiento de muchos países y regiones, plantean preocupaciones acuciantes. El riesgo asociado a los errores políticos es especialmente alto en un contexto en el que los bancos centrales siguen jugando un papel fundamental en la solución de las dinámicas de depresión. Asimismo, la puesta en marcha de reformas estructurales en China es un factor clave al que estar atento.

En este contexto de crecimiento global moderado, *Pioneer Investments* mantiene una visión positiva con respecto a los activos de riesgo, pero las valoraciones siguen ajustadas. Se espera que la rentabilidad de las distintas clases de activo se mantenga en niveles bajos en 2016 y que la volatilidad siga alta.

"Desde nuestro punto de vista, una selección de ideas de alta convicción, de enfoques flexibles y sin restricciones, y de técnicas de inversión dirigidas a preservar el capital, serán claves para generar valor para los clientes en 2016", concluye el consejero delegado y director de Inversiones del grupo *Pioneer Investments*.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/cuales-son-las-perspectivas-de-mercado-para-2016/

El Directorio Ejecutivo del FMI concluye el examen de 2015 de la valoración del DEG (FMI)

El 1° de diciembre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) informó que el Directorio Ejecutivo del FMI concluyó el examen que realiza cada cinco años del método de valoración del derecho especial de giro (DEG), y aprobó la revisión de la lista de monedas que componen la canasta del DEG y de sus ponderaciones respectivas para el cálculo del valor del DEG (véase el Comunicado de prensa No. 15/540). El debate del Directorio se basó en el documento del personal técnico sobre el método de valoración del DEG (*Review of the Method of Valuation of the SDR*).

Conforme al método actual de valoración del DEG adoptado por el Directorio Ejecutivo en 2000, la canasta de monedas que componen el DEG se examina cada cinco años, a menos que las circunstancias justifiquen la realización anticipada del examen. Los exámenes del DEG evalúan los criterios de selección de monedas, la selección de monedas, la metodología de ponderación y la composición de la canasta de la tasa de

interés del DEG, con el objetivo de aumentar el atractivo del DEG como activo de reserva internacional.

Desde 2000, las monedas incluidas en el DEG han sido las cuatro monedas emitidas por países miembros del FMI, o por uniones monetarias que incluyan países miembros del FMI[129]), con el valor más alto de exportaciones de bienes y servicios durante el período de cinco años que finaliza 12 meses antes de la fecha de vigencia de la revisión, y 2) que, según determine el FMI, son monedas de libre uso conforme al Artículo XXXf) del Convenio Constitutivo del FMI. Por moneda de libre uso se entiende la de un país miembro que, a juicio del Fondo, i) se utilice ampliamente, de hecho, para realizar pagos por transacciones internacionales, y ii) se negocie extensamente en los principales mercados de divisas.

El Directorio Ejecutivo efectuó el último examen de la valoración del DEG en 2010 y llegó a la conclusión de que cuatro monedas (el dólar de Estados Unidos de Norteamérica, el euro, el yen japonés y la libra británica) continuarían conformando la canasta del DEG. En aquel momento China cumplía con el criterio relativo a las exportaciones pero no se incluyó al renminbi (RMB) en la canasta del DEG dado que no se la consideró como una moneda de libre uso. En un debate informal en julio sobre las consideraciones iniciales para este examen, los directores estimaron apropiado que el examen se concentrara en determinar si el renminbi podía considerarse como una moneda de libre uso, lo que permitiría incluirlo en la canasta del DEG conforme al marco de valoración del DEG vigente. En ese momento, los directores también solicitaron al personal técnico que desarrollara propuestas para modificar la fórmula de ponderación a fin de que las ponderaciones de la canasta del DEG reflejaran mejor la importancia relativa de las monedas en las transacciones internacionales.

[129]Véase una explicación de las expresiones utilizadas en esta sección en: http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/misc/qualifierss.htm.

En agosto de 2015, el Directorio Ejecutivo aprobó una prórroga de la canasta actual del DEG del 31 de diciembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016 (véase el Comunicado de prensa No. 15/384). Esta prórroga se concedió para garantizar la continuación del buen funcionamiento de las operaciones relacionadas con el DEG hasta la finalización del examen en curso, para brindar a los usuarios tiempo suficiente para realizar ajustes en caso de que se decidiera añadir una nueva moneda a la canasta y para responder a los comentarios recibidos de los usuarios del DEG sobre la conveniencia de evitar modificaciones en la canasta al final del año calendario.

Evaluación del Directorio Ejecutivo

Los Directores Ejecutivos finalizaron el examen quinquenal del método de valoración del derecho especial de giro (DEG). Reafirmaron los criterios vigentes para la selección de las monedas que componen la canasta del DEG —el criterio relativo a las exportaciones y el criterio que requiere que sean monedas de libre uso— y aplicaron ambos criterios en el examen.

Los Directores señalaron que, en términos generales, la clasificación de los principales exportadores no presenta cambios desde el último examen. Indicaron que China, como tercer exportador principal, continúa cumpliendo con el criterio relativo a las exportaciones del que depende en parte la inclusión en la canasta del DEG, y señalaron el estrecho margen que separa a Japón y el Reino Unido, cuarto y quinto exportador, respectivamente. Reconociendo que la demanda de una moneda como activo de reserva refleja principalmente la posición económica de la región donde la moneda es emitida, los directores acordaron que el enfoque basado en la moneda que ya se aplica a las uniones monetarias debe emplearse para todas las monedas al evaluar el criterio relativo a las exportaciones.

Los Directores señalaron el incremento sustancial del uso y de la negociación internacional del renminbi desde el último examen, en todos los indicadores empleados

al realizar la evaluación. Acordaron que en la actualidad el renminbi puede considerarse como una moneda que se utiliza "ampliamente, de hecho, para realizar pagos por transacciones internacionales" y se negocia "extensamente en los principales mercados de divisas".

Los Directores elogiaron a las autoridades chinas por la puesta en práctica de reformas sustanciales que han respaldado la internacionalización del renminbi y que facilitarán su uso en las operaciones del FMI. Reconocieron que persisten ciertos retos de índole operativa, pero esperan que su impacto sea mitigado por diversos factores, incluido el acceso ilimitado de los países miembros del FMI y los usuarios del DEG a los mercados internos y externos. Los directores hicieron hincapié en la importancia de continuar y profundizar las reformas recientes y abordar toda cuestión operativa que pueda presentarse.

Habida cuenta de las consideraciones precedentes, los Directores acordaron que, con vigencia a partir del 1° de octubre de 2016, el FMI considere al renminbi como una moneda de libre uso. Además, los directores acordaron que a partir de la entrada en vigor de esta decisión el renminbi cumplirá con ambos criterios de inclusión en el DEG y será incorporado como quinta moneda en la canasta del DEG, junto al dólar estadounidense, el euro, el yen japonés y la libra esterlina. Los directores consideraron que ampliar la canasta a cinco monedas es apropiado, dado el cambio observado en el tiempo en la importancia relativa de las proporciones de exportaciones de Japón y el Reino Unido. También señalaron que la carga administrativa de ampliar la canasta en una moneda es aceptable. Se prevé que las autoridades de todas las monedas representadas en la canasta del DEG, que ahora incluye a las autoridades chinas, mantengan un marco de política económica que facilite las operaciones del FMI, sus países miembros y otros usuarios del DEG en sus monedas.

Los Directores acordaron que para que la canasta de DEG refleje las características de las monedas y no de los países miembros, el enfoque basado en la moneda aplicado desde 2000 a las uniones monetarias debe aplicarse a todas las monedas para determinar sus ponderaciones respectivas. Acogieron favorablemente las propuestas de fórmulas de ponderación, dado que abordan cuestiones observadas en exámenes previos, en particular al aumentar la proporción de variables financieras en relación con las exportaciones, ampliar el alcance de las variables financieras para cubrir las transacciones del sector privado y establecer ponderaciones fijas para las exportaciones y las variables financieras.

Específicamente, los Directores respaldaron una fórmula que consta de ponderaciones equivalentes para las exportaciones y una variable financiera, donde esta última comprende en igual proporción las tenencias oficiales de divisas, el volumen de operaciones cambiarias, y la suma de los pasivos bancarios internacionales y títulos de deuda internacionales. Consideraron que esta fórmula es simple y transparente, y que permite al mismo tiempo preservar la estabilidad general de la composición de la canasta y la continuidad del método de valoración. Los directores acordaron que cuando para una variable determinada de la fórmula de ponderación no se disponga de datos de fuentes uniformes o para cada año del período de valoración correspondiente, se utilicen otras fuentes de datos apropiadas y se calculen los valores medios de los datos disponibles como insumos. Subrayaron la importancia de realizar esfuerzos para abordar las deficiencias que persisten en los datos, en particular en la cobertura de monedas de la base de datos de la COFER, antes del próximo examen del DEG.

Los Directores consideraron que los instrumentos financieros que representan a las cuatro monedas utilizadas actualmente para determinar la tasa de interés del DEG continúan siendo apropiados. Respecto del renminbi, señalaron que el rendimiento de referencia a tres meses de los bonos del Tesoro chino reflejan en términos generales las condiciones del mercado monetario interno a la vez que presentan un perfil de riesgo

crediticio de la más alta calidad. En consecuencia, los directores acordaron que es el instrumento denominado en renminbi más apropiado y cumple con las características establecidas para los instrumentos de la canasta de la tasa de interés del DEG, y por consiguiente decidieron incorporarlo a la canasta.

Los Directores señalaron que cuando entre en vigor la nueva canasta de monedas del DEG, es probable que la tasa de interés del DEG se vea afectada, tal como ha ocurrido en ocasiones anteriores. Esperan con interés que las consecuencias de un cambio de esta índole en la tasa de interés del DEG se examinen con detalle en el contexto del próximo examen de la posición de ingresos del FMI en abril de 2016. Esto permitiría tomar las decisiones pertinentes en materia de políticas mucho antes de la entrada en vigor de la nueva canasta del DEG.

Los Directores reconocieron que el FMI, sus países miembros y otros usuarios del DEG necesitarán cierto tiempo para adaptarse a las decisiones tomadas en el día de hoy. Por consiguiente, acordaron que todos los cambios antes mencionados entren en vigor el 1° de octubre de 2016.

Los Directores acordaron establecer la canasta del DEG por un período de cinco años, en congruencia con la práctica anterior. En consecuencia, conforme a su decisión previa de prorrogar la canasta actual del DEG hasta septiembre de 2016, los directores acordaron que el próximo examen del método de valoración del DEG se realice a más tardar el 30 de septiembre de 2021, a menos que las circunstancias justifiquen la realización anticipada del examen.

Resumen de las decisiones principales

Composición y tamaño de la canasta de DEG

El Directorio Ejecutivo determinó que el renminbi cumple con los criterios de selección de monedas vigentes para la canasta de DEG. En particular, el Directorio Ejecutivo decidió que, a partir del 1° de octubre de 2016, se determina que el renminbi chino (RMB) es de libre uso y será incorporado a los DEG como quinta moneda, junto con el dólar estadounidense, el euro, el yen japonés y la libra esterlina. La entrada en vigor del 1° de octubre de 2016 tiene por objeto dar tiempo suficiente al FMI, sus países miembros y otros usuarios del DEG a adaptarse a estos cambios.

Ponderaciones asignadas a las monedas que componen la canasta de DEG (y de la tasa de interés del DEG)

El Directorio Ejecutivo adoptó una nueva fórmula para determinar las ponderaciones asignadas a las monedas que componen la canasta del DEG a fin de abordar cuestiones de larga data relacionadas con la fórmula en vigencia desde 1978. La fórmula adoptada es una de las dos alternativas presentadas en el examen del método de valoración del DEG de 2010 y asigna la misma proporción a las exportaciones del emisor de la moneda y a un indicador financiero compuesto, donde este último comprende, en igual proporción, las reservas oficiales denominadas en la moneda del país miembro (o de la unión monetaria) mantenidas por otras autoridades monetarias que no son emisoras de la moneda en cuestión, el volumen de operaciones cambiarias en esta moneda, y la suma del saldo de pasivos bancarios internacionales y títulos de deuda internacionales denominados en esta moneda.

Conforme a la fórmula adoptada, se emplearán las siguientes ponderaciones para determinar los montos de cada una de las cinco monedas en la nueva canasta del DEG que entrará en vigencia el 1 de octubre de 2016:

Dólar de Estados Unidos de Norteamérica: 41.73%

Euro: 30.93%

Renminbi chino: 10.92%

Yen japonés: 8.33%

Libra esterlina: 8.09%

El dólar y el euro mantendrán las mayores ponderaciones en la canasta del DEG. Los montos de cada moneda en la canasta revisada se calcularán el 30 de septiembre de 2016 en base a los tipos de cambio de las monedas que componen la canasta a lo largo de los tres meses que concluyen en esa fecha, de modo tal que se garantice que el valor del DEG sea el mismo el 30 de septiembre de 2016 conforme a la canasta de valoración actual y a la canasta revisada. El FMI publicará montos de moneda ilustrativos en las semanas previas al 1 de octubre de 2016.

El 30 de septiembre de 2016 el FMI publicará un comunicado de prensa con los montos de moneda definitivos de la nueva canasta de valoración del DEG que entrará en vigor el 1° de octubre de 2016. La primera tasa de interés del DEG establecida en base a la nueva canasta se determinará el 7 de octubre de 2016, y se aplicará a la semana que comienza el 10 de octubre de 2016. Véase más información sobre el DEG en el sitio web del FMI (http://www.imf.org/external/fin.htm).

Tasa de interés del DEG

El Directorio Ejecutivo decidió que el renminbi estaría representado en la canasta de la tasa de interés del DEG por el rendimiento de referencia a tres meses de los bonos del Tesoro chino. La tasa de interés de las letras del Tesoro a tres meses de Estados Unidos

de Norteamérica, el Reino Unido y Japón, y el tipo al contado de los bonos públicos a tres meses de la zona del euro con una calificación de AA o superior (publicado por el Banco Central Europeo) continuarán siendo las tasas de interés representativas del dólar estadounidense, la libra esterlina, el yen japonés y el euro, respectivamente. Este cambio entrará en vigor el 1° de octubre de 2016.

Próximo examen

El próximo examen del método de valoración del DEG se realizará a más tardar el 30 de septiembre de 2021, a menos que las circunstancias justifiquen la realización anticipada del examen.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2015/pr15543s.htm

El banco central de China, el yuan y los mercados: anatomía de una crisis (WSJ)

El 8 de enero de 2016, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "El banco central de China, el yuan y los mercados: anatomía de una crisis", a continuación se presenta la información.

A fines de noviembre, cuando el Fondo Monetario Internacional (FMI) admitió el yuan en el exclusivo club de monedas de reserva mundial, los funcionarios del banco central chino se felicitaron por un trabajo bien hecho. "Había una sensación de misión cumplida", reconoce uno de ellos.

El sello de aprobación del FMI puso la moneda china en la misma categoría que el dólar, el yen y la libra esterlina, un objetivo largamente buscado por China y acorde con su estatus como segunda economía del mundo.

Beijing también consideró que esto les daba luz verde para cambiar sus prioridades desde fortalecer el yuan a depreciarlo para estimular la economía, de acuerdo con entrevistas de *The Wall Street Journal* con más de una decena de funcionarios y asesores del Banco Popular de China.

Las autoridades se internaron en el peligroso camino de tratar de debilitar gradualmente al yuan para abaratar las exportaciones chinas, dicen las fuentes. Los planes para facilitar las transacciones con la divisa china fueron archivados.

El enorme riesgo de esa estrategia se hizo dolorosamente evidente esta semana, golpeando a los mercados globales, desde las acciones a las materias primas. El intento del banco central de orquestar una devaluación ordenada del yuan fue abortado por los inversionistas, que salieron a vender yuanes en masa y se entreveraron en una batalla titánica con el banco central por el control de la magnitud y la celeridad de la caída.

Después de haber llevado el yuan a su nivel más bajo frente al dólar en cinco años, el banco central se vio obligado a salir a comprar de nuevo para impedir que el descenso se convirtiera en una estampida de los operadores globales, muchos de los cuales están instalados en los rascacielos de Hong Kong.

ABRIENDO LA BILLETERA
El banco central de China ha recurrido a sus reservas en moneda extranjera para tratar de estabilizar la caída del yuan

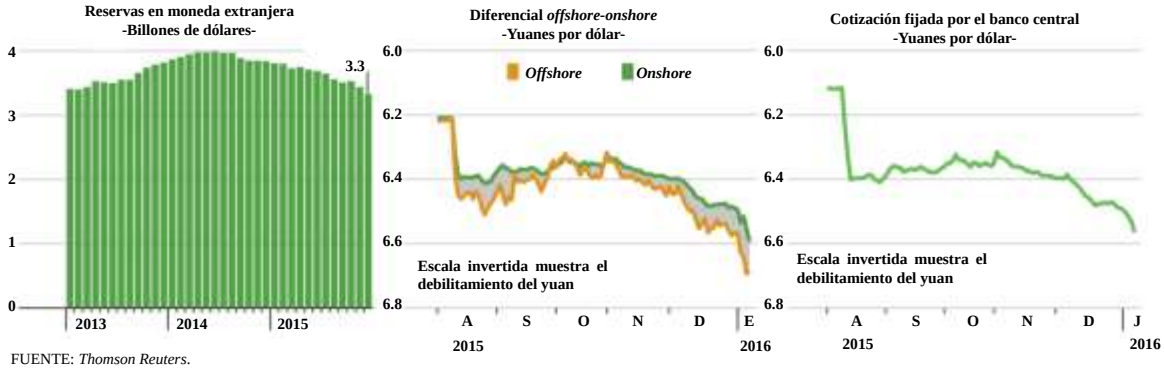

FUENTE: *Thomson Reuters*.

Las sacudidas del Banco Popular de China dejaron atónitos a los operadores, que vieron cómo apuestas de hasta 50 millones de dólares hechas por fondos de cobertura que transan yuanes fuera de China eran puestas en riesgo, dijeron fuentes del mercado. "Es casi imposible que alguien tenga confianza y tome una posición porque en apenas cinco minutos uno podría quedar completamente descolocado", dice Ashley Perrott, director de renta fija asiática de *UBS Global Asset Management* en Singapur.

Las consecuencias en otros mercados también fueron severas. Los inversionistas interpretaron las medidas del banco central de dos maneras: como una señal de que la economía china se está desacelerando más rápido de lo que muchos esperaban y como una indicación de que el gobierno no sabe cómo abordar la situación, una preocupación recurrente desde mediados del año pasado.

El jueves, menos de media hora después de la apertura, una rápida caída de 7% activó una regla de interrupción de operaciones, resultando en la jornada más breve en 25 años. Fue la segunda vez que ello ocurre en la primera semana del actual sistema. Más tarde, el regulador de valores suspendió el mecanismo.

Mientras tanto, las bolsas de todo el mundo cayeron y los precios del petróleo se vinieron abajo. El volumen de transacciones de yuanes fue bajo el jueves debido al desconcierto del mercado sobre el próximo paso del Banco Popular de China, que resultó ser una diatriba contra los inversionistas.

"Algunas fuerzas especulativas están tratando de obtener ganancias (…) del renminbi" (el nombre oficial del yuan), dijo el comunicado del banco central. Tales actividades "no tienen nada que ver con la economía real (de China)" y sólo han causado "fluctuaciones anormales" en la moneda, sentenció el organismo.

El comunicado trató de aplacar los nervios al indicar que la entidad "tiene la capacidad de mantener la estabilidad del renminbi en un equilibrio razonable" y que los

fundamentos económicos no son compatibles con la depreciación a largo plazo de la divisa.

De todos modos, el tono combativo dejó en evidencia que el esfuerzo por controlar los mercados se ha convertido en un costoso callejón sin salida para Beijing. Desde mediados de agosto, cuando realizó una devaluación sorpresiva, el banco central ha estado recurriendo a sus reservas de divisas para dar batalla a quienes apuestan contra el yuan.

Las reservas chinas cayeron 108 mil millones de dólares en diciembre, respecto del mes anterior, una cifra récord, para quedar en 3.33 billones de dólares, según datos divulgados. La cifra casi quintuplicó las estimaciones de los analistas.

“China está pagando el precio de su falta de entusiasmo hacia la liberalización del mercado y su incapacidad para cortar el cordón del control estatal de mano dura de los mercados y la economía”, afirma Eswar Prasad, profesor de la Universidad de *Cornell* y ex responsable de China del FMI. El experto añadió que un claro compromiso con las reformas es la única opción que China tiene a su disposición para estabilizar los mercados y restaurar la confianza.

Beijing ha tratado de hacer una pausa en la liberalización de la economía desde mediados de 2015, cuando las oscilaciones en los mercados de acciones y divisas fueron más violentas de lo esperado por las autoridades y pusieron a prueba su capacidad para manejar la situación. En lugar de proseguir con las reformas, el gobierno ha tomado medidas para impedir la salida de dinero de China. El banco central, por ejemplo, suspendió las operaciones de divisas de algunos bancos extranjeros en China para hacer más difícil a los inversionistas extranjeros apostar contra el yuan.

“El aumento de los costos asociados con las apuestas de divisas va en contra de la meta de la internacionalización del renminbi”, dice Zhong Zhengsheng, director de

investigaciones económicas de *Hua Chuang Securities*, una firma estatal de corretaje. "Esto demuestra que ese objetivo está tomando un segundo plano ante la necesidad de estabilizar el tipo de cambio".

La decisión del FMI el 30 de noviembre de declarar el yuan una moneda de reserva oficial eliminó un incentivo para que el banco central siguiera apuntalando su valor. El objetivo actual parece ser dejar que el yuan se deprecie gradualmente para hacerlo subir un poco durante el segundo semestre, según asesores del Banco Popular de China. Es entonces cuando Beijing será sede de la cumbre del Grupo de los 20 mayores países industrializados y en desarrollo, ansioso por mostrar el poderío económico de China.

La estrategia, sin embargo, está llena de riesgos. El principal de ellos, dicen los analistas, es la dificultad de revertir las expectativas del mercado de una mayor devaluación. En Hong Kong, donde el yuan puede comprarse y venderse libremente, se negocia con un gran descuento respecto de China, donde su valor se cotiza dentro de una banda dictada por el gobierno.

La brecha ha llevado a algunos inversionistas a tratar de sacar provecho de los diferentes tipos de cambio, provocando un flujo irregular de fondos a través de las fronteras de China.

Analistas de HSBC *Holdings PLC* escribieron en una nota de investigación que al intervenir en el mercado de Hong Kong el jueves para tratar de limitar la cotización *offshore* del yuan y, al mismo tiempo, permitir una depreciación más acelerada en China continental, el banco central parece estar tratando de encontrar "un nivel de equilibrio a corto plazo que puede ayudar a la convergencia de las tasas de cambio".

A fines de septiembre, la deuda externa de China ascendía a 1.53 billones de dólares. Más de dos tercios de esa suma vence dentro de un año, según datos oficiales. Entre los

grandes deudores en moneda extranjera están las empresas inmobiliarias, que tienen más de 60 mil millones de dólares de deuda, según *Dealogic*.

Preocupados por el continuo debilitamiento del yuan, algunas compañías tratan de cancelar su deuda por adelantado. La aerolínea estatal China Eastern Airlines, por ejemplo, pagó hasta un mil millones de dólares de deudas el lunes, citando la necesidad de reducir su exposición a las fluctuaciones del tipo de cambio.

El banco central ha intentado a menudo convencer a los inversionistas para que vean el yuan como una moneda que fluctúa en ambas direcciones, al igual que el dólar, el yen o el euro.

"El banco central quiere claramente una volatilidad bidireccional del tipo de cambio", dice Larry Hu, economista para China de *Macquarie Securities*, un banco de inversión australiano. "Pero es más fácil decirlo que hacerlo".

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB10406843517564543344004581464882644225152?tesla=y

Cómo salvar al Banco Mundial (PS)

El 12 de enero de 2016, la organización Project Syndicate (PS) publicó los comentarios de Ngaire Woods[130] sobre "Cómo salvar al Banco Mundial". A continuación se presenta su opinión.

El Banco Mundial está cayendo silenciosamente en la insignificancia, a medida que sus principales clientes, los que pagan comisiones, buscan otros prestamistas. Para que

[130] Ngaire Woods es decano de la Escuela de Gobierno Blavatnik y Directora del Programa de Gobernanza Económica Global en la Universidad de Oxford.

sobreviva, sus directores tendrán que optimizar su proceso de aprobación de créditos y los activos únicos que lo distinguen de sus competidores.

El Banco alguna vez ganó cómodamente lo suficiente como para ser autosustentable, pero hoy día está pasando rápidamente a depender de la ayuda gubernamental. Las contribuciones periódicas de gobiernos adinerados han apuntalado los créditos a los países pobres, pero es poco probable que aumenten y algunas pueden ser discontinuadas cuando los donantes reorienten sus presupuestos de asistencia hacia los programas para refugiados.

El problema no es que las economías emergentes no deseen créditos; necesitan fondos desesperadamente para infraestructura y otras inversiones. El problema es que el Banco es demasiado lento para procesar los créditos y eso lo ha llevado cada vez más a ser la última opción para muchos de sus clientes potenciales.

Mientras que un prestamista comercial puede demorar tres meses en preparar y desembolsar un crédito, al Banco le lleva más de dos años. Y los esfuerzos para acelerar el proceso, que comenzaron en 2013, solo redujeron ligeramente el tiempo promedio: de 28 a 25.2 meses; en algunas regiones (que representan un tercio de los créditos del Banco) la espera en realidad ha aumentado.

Un claro indicador del desempeño del Banco es el nivel de las primas que los gobiernos están dispuestos a pagar para evitarlo. Un crédito a 20 años del Banco Mundial paga una tasa de interés de aproximadamente el 4% y los países más pobres pueden endeudarse al 1% (con “Créditos de la Asociación Internacional de Fomento”). Sin embargo, muchos países están eligiendo emisiones de bonos o créditos comerciales mucho más caros. Por ejemplo, Ghana, a pesar de ser elegible para los créditos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), eligió recientemente financiarse en el mercado de bonos donde tuvo que pagar una tasa de interés varias veces mayor.

No sorprende entonces que las economías emergentes estén entusiasmadas por el establecimiento del Nuevo Banco de Desarrollo, creado por los países BRICS (Brasil, Rusia, la India, China y Sudáfrica), y el Banco Asiático de Inversión para Infraestructura, impulsado por China. Ambas instituciones han prometido préstamos más rápidos.

Para que el Banco Mundial sobreviva, sus directores tendrán que optimizar su complicada y rígida burocracia, solucionando lo que fue descrito por informes internos hace más de una década como "fragmentación, duplicación y demoras" en los procesos de aseguramiento, salvaguardas y fiduciarios. Simultáneamente, la institución debe identificar qué puede hacer en forma única. En 2013, el Banco declaró una nueva meta: erradicar la pobreza extrema para 2030. Pero esto lo convierte en tan solo una entre una multitud de organizaciones que buscan ocuparse de la pobreza.

Lo que hace que el Banco Mundial sea especial es que está compuesto por 188 países y puede actuar en nombre de todos ellos, en vez de estar en deuda con uno o dos. Además, su estructura financiera le permite ser más autónomo, autosostenible y resiliente que la mayoría de las instituciones multilaterales restantes. Éstos son los atributos que debe aprovechar.

Para comenzar, el Banco está en una situación única para desempeñar el papel de "ecualizador" en el sistema de asistencia internacional, ayudando garantizar que los fondos fluyen hacia los países que más los necesitan. Individualmente, los gobiernos dan mucha ayuda, pero gran parte de ella va a países receptores con los cuales mantienen vínculos o relaciones especiales.

Esta asistencia bilateral está sujeta a los caprichos y las tendencias de la industria de la ayuda y a veces solo incluye a sectores específicos o se destina a respaldar ciertos enfoques. El resultado es que algunos países reciben más asistencia de la que necesitan y otros no obtienen lo necesario. Según el Departamento para el Desarrollo

Internacional de Gran Bretaña, solo 5 de los 30 países que merecen las mayores asignaciones de asistencia se acercan al nivel adecuado.

El Banco está en una posición única para equilibrar los caprichos de los donantes individuales y garantizar una mejor asignación global. Hasta ahora, sin embargo, sus préstamos tendieron a seguir las costumbres de sus donantes, más que a complementarlas.

Una segunda lógica para el Banco Mundial es la necesidad de brindar asistencia "anticíclica". Actualmente, cuando la parte rica del mundo sufre un resfrío económico, los países más pobres enfrentan un doble contagio: sus ingresos comerciales se desploman, y los flujos de asistencia e inversión provenientes de los países más ricos se agotan. Las demoras o cancelaciones resultantes para sus proyectos o políticas —hospitales a medio construir, escasez inesperada de provisiones médicas, puentes que llevan a ninguna parte— trastocan sus economías. Con la revisión de sus prácticas de gestión financiera, el Banco podría adoptar un enfoque anticíclico más consciente.

Una tercera lógica para el Banco ha sido su capacidad para compartir conocimiento y desarrollar y reforzar normas entre los gobiernos a los que presta. En la práctica, sin embargo, el Banco ha encontrado dificultades para lograrlo eficazmente. Los prestatarios a menudo se han mostrado reticentes a aceptar sus sugerencias, que perciben como más teóricas e ideológicas que prácticas y basadas en la evidencia. Los funcionarios locales a cargo de la implementación saben que si las sugerencias del Banco no resultan prácticas, son irrealizables o tienen algún otro tipo de defectos, serán ellos y no algún tecnócrata en Washington D. C. quien perderá su empleo (o la próxima elección).

La experiencia sugiere que los consejos del Banco solo resultan influyentes si su mensajero es alguien que verdaderamente conoce el país (idealmente, como residente), es un experto en el tema en cuestión y tiene capacidad para obtener aprobaciones en

Washington. El personal jerárquico del Banco asignado a regiones durante períodos largos, como Jim Adams en Tanzania y Uganda, o David Dollar en China, cuenta con un historial envidiable. Sin embargo, es improbable que el Banco en su conjunto tenga éxito si continúa intentando convertirse en un proveedor de soluciones centralizado.

En resumen, la dirección del Banco y los países miembros deben trabajar conjuntamente para crear una institución más rápida y receptiva, que aproveche sus ventajas únicas para equilibrar los flujos de asistencia, proporcionar apoyo anticíclico y ofrecer sugerencias significativas. Este enfoque podría hacer que vuelvan los clientes que pagan comisiones y constituyen su base de recursos autosostenible, le brindan alcance mundial y le permiten continuar desempeñando un papel fundamental para impulsar el crecimiento económico y reducir la pobreza en los países en desarrollo.

Fuente de información:
http://www.project-syndicate.org/commentary/saving-the-world-bank-by-ngaire-woods-2016-01/spanish

Reserva internacional (Banxico)

El 19 de enero de 2016, el Banco de México (Banxico) publicó en su "Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta", que el saldo de la reserva internacional al 15 de enero de 2016 fue de 175 mil 232 millones de dólares, lo que representó una reducción semanal de 523 millones de dólares y una disminución acumulada, respecto al cierre de 2015, de un mil 491 millones de dólares (176 mil 723 millones de dólares).

La variación semanal en la reserva internacional de 523 millones de dólares fue resultado principalmente de:

- La compra de dólares del Gobierno Federal al Banco de México por 138 millones de dólares.

- Una reducción de 200 millones de dólares resultado de la asignación en las subastas ordinarias de dólares con precio mínimo, así como de 200 millones de dólares correspondientes a las subastas suplementarias de dólares con precio mínimo, conforme a los mecanismos autorizados por la Comisión de Cambios[131].

- Un incremento de 15 millones de dólares debido principalmente, al cambio en la valuación de los activos internacionales del Instituto Central.

Asimismo, la disminución acumulada en la reserva internacional del 31 de diciembre de 2015 al 15 de enero de 2016 (reserva bruta menos pasivos a menos de seis meses), se explicó por los siguientes factores:

[131] En esta semana, las asignaciones en las subastas ordinarias de dólares con precio mínimo fueron por 200 millones de dólares al día 15 de enero. Las asignaciones por 200 millones de dólares en las subastas suplementarias de dólares con precio mínimo tuvieron lugar el 15 de enero. Con respecto a los mecanismos autorizados por la Comisión de Cambios, véanse el comunicado de prensa del 19 de noviembre de 2015.

- Ingresos por operaciones con Pemex por 18 millones de dólares.

- Egresos por operaciones del Gobierno Federal por 198 millones de dólares.

- Otros egresos por 42 millones de dólares.

- Egresos por Operaciones de Mercado por 1 mil 6 millones de dólares[132].

- Egresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 263 millones de dólares.

[132] Incluye las subastas de venta de dólares al mercado. No considera la venta de divisas pendientes de liquidación, que se realiza el segundo día hábil bancario siguiente. Estas operaciones pendientes de liquidar constituyen un pasivo a menos de seis meses y se incluyen en el renglón (C). En esta semana se asignaron 200 millones de dólares en las subastas ordinarias de dólares con precio mínimo, los cuales están pendientes de liquidación. Adicionalmente, se liquidaron 400 millones de dólares que se asignaron la semana anterior y que se encontraban pendientes de liquidación. Asimismo, en esta semana se asignaron 200 millones de dólares en las subastas complementarias de dólares con precio mínimo, los cuales están pendientes de liquidar. Adicionalmente, se liquidaron 400 millones de dólares que se asignaron la semana anterior y que se encontraban pendientes de liquidación.

RESERVA INTERNACIONAL[1/]
- Cifras en millones de dólares -

Concepto	2014	2015				Variación % 15/Ene./2016 31/Dic./2015
	31/Dic.	31/Oct.	30/Nov.	31/Dic.	15/Ene.	
(A) Reserva internacional (dólares)[2/]	193 239	175 565	171 905	176 723	175 232	-0.84
(B) Reserva Bruta	195 682	177 125	172 678	177 584	176 356	-0.69
(C) Pasivos a menos de seis meses[3/]	2 443	1 560	773	861	1 124	30.55

1/ Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.
2/ Según se define en el artículo 19 de la Ley del Banco de México. La reserva internacional se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y los pasivos a menos de seis meses.
3/ Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B41574307-9560-CA6B-8BE8-FF2A15E24513%7D.pdf
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B801AD413-2EDE-2ACB-F3FA-7B2327850B6D%7D.pdf

Reservas internacionales (Banxico)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

En este contexto, al 31 de diciembre de 2015, las reservas internacionales se ubicaron en 176 mil 723 millones de dólares, lo que significó una disminución de 8.55% con

respecto al cierre de diciembre de 2014 (193 mil 239 millones de dólares). Asimismo, al 15 de enero de 2016, la reserva internacional fue de 175 mil 232 millones de dólares, lo que representó una reducción de 0.28% con relación al cierre de 2015 (175 mil 723 millones de dólares.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-

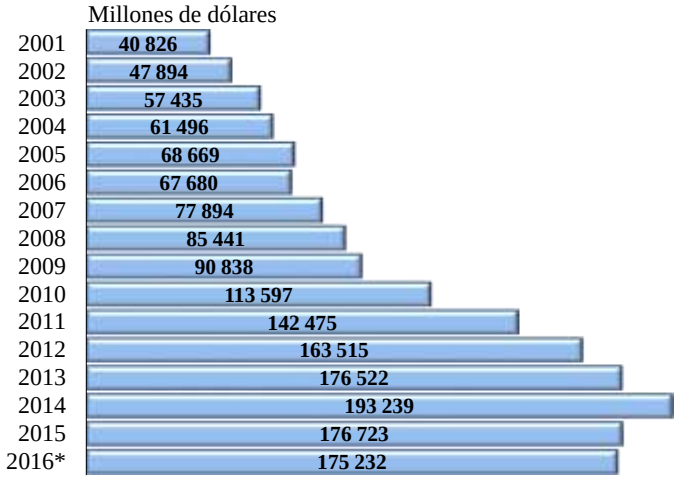

* Al día 15 de enero.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B41574307-9560-CA6B-8BE8-FF2A15E24513%7D.pdf
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B801AD413-2EDE-2ACB-F3FA-7B2327850B6D%7D.pdf

Evaluando el riesgo corporativo en México (FMI)

El 3 de diciembre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) público el documento “Evaluando el riesgo corporativo en México”. A continuación se presenta la información.

Mientras Estados Unidos de Norteamérica se aproxima a su primer aumento de tasas de interés en casi una década, muchos mercados emergentes han visto caer en picada el

valor de sus monedas, y los mercados financieros en general se han vuelto más volátiles. Una preocupación importante es el impacto en las empresas de los mercados emergentes, que incrementaron considerablemente su crédito desde la crisis, en muchos casos en moneda extranjera, alentados por el fácil acceso a los mercados internacionales de capital.

En nuestro reciente estudio, ponemos a prueba la solidez financiera de las empresas mexicanas ante condiciones financieras menos favorables. La fuerte depreciación del peso frente al dólar en los últimos 12 meses y la ampliación de los diferenciales de tasas de interés constituyen de por sí una prueba, que las empresas han pasado de manera sobresaliente. Pero nosotros vamos un paso más allá y realizamos pruebas de estrés en los balances corporativos en caso de un deterioro aun mayor de las condiciones financieras. Y la conclusión es que el sector corporativo resistiría.

Aprovechar la liquidez mundial

Las empresas mexicanas aprovecharon el acceso más fácil a los mercados internacionales de capital en los años que siguieron a la crisis financiera mundial de 2008 emitiendo un volumen sustancial de bonos (gráfica siguiente). México es el segundo emisor más grande de bonos corporativos en América Latina, y su deuda corporativa total —que incluye las empresas estatales y las subsidiarias extranjeras de empresas mexicanas— ascendía a 32% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2014 (frente a 28% del PIB en 2010).

EMISIÓN NETA DE BONOS CORPORATIVOS POR EMPRESAS MEXICANAS
-Porcentaje del PIB-

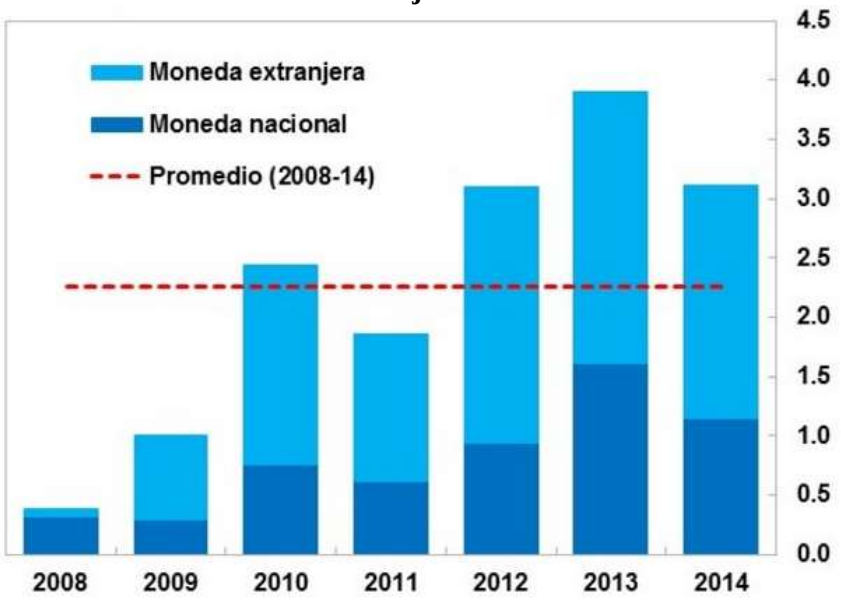

FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

La emisión de bonos se utilizó en gran medida para reducir los costos del crédito (refinanciando a tasas más bajas) y prolongar la estructura de vencimientos de la deuda. Apenas el 10% de los bonos corporativos vencen en 2015 y 2016, mientras que la mayor parte vence en 2020 o más tarde. Esto debería apuntalar la posición financiera de las empresas mexicanas y volverlas más sólidas a choques. Sin embargo, alrededor de dos tercios de la emisión neta estuvo denominada en moneda extranjera, lo que podría hacer al sector más vulnerable a una depreciación del peso.

Balances corporativos

A fin de medir la solidez de las empresas mexicanas, analizamos su sensibilidad a un mayor estrés financiero, utilizando datos de 121 empresas no financieras que cotizan en bolsa. En nuestro estudio, suponemos la siguiente combinación de choques: un

aumento del 30% en los costos del crédito, una reducción del 20% de las ganancias y una depreciación del peso mexicano del 30% frente al dólar y del 15% frente al euro.

Para poner en perspectiva la gravedad de esos choques, durante la crisis financiera mundial, el aumento mediano en los costos del crédito entre las empresas mexicanas fue del 10%, la reducción mediana de las ganancias fue del 20%, y la depreciación del peso frente al dólar de fue del 30% durante los primeros seis meses de la crisis.

Nuestro análisis demuestra que, combinados, estos choques debilitarían la capacidad de las empresas de cumplir con el servicio de la deuda, como se plasma en una reducción del coeficiente de cobertura de intereses definido como las ganancias antes de intereses e impuestos sobre el gasto en intereses (gráfica siguiente). Pero el sector corporativo se mantendría sólido, y muy pocas empresas estarían en riesgo de no poder afrontar sus deudas. Dicho de otro modo: las ganancias corporativas se mantendrían suficientemente altas para pagar la deuda aun en las condiciones planteadas por las pruebas de estrés. Este resultado se cumple incluso cuando suponemos que no hay cobertura (o protección) contra la depreciación de la moneda. En realidad, parte del riesgo cambiario se cubre naturalmente (dado que algunas empresas tienen ganancias denominadas en dólares) o por medio de instrumentos financieros.

COEFICIENTE DE COBERTURA DE INTERESES
-EDIT/gastos por intereses, mediana-

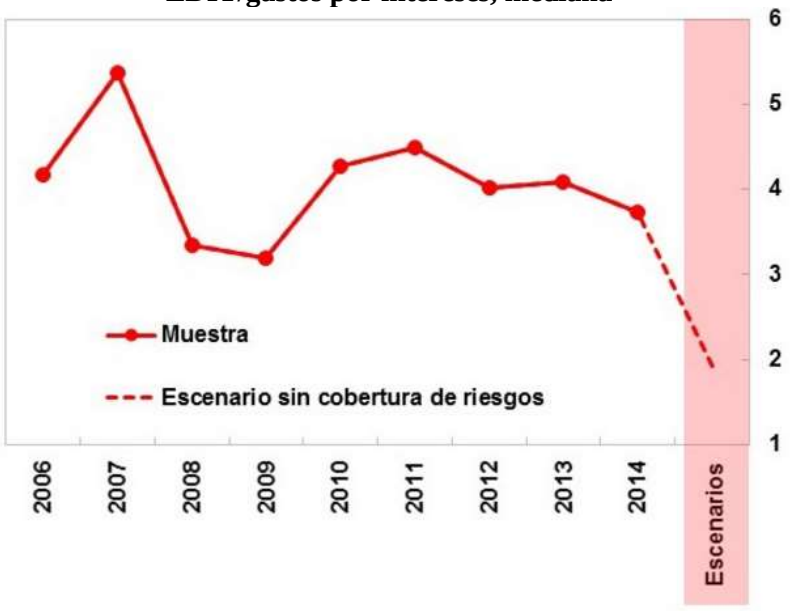

FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

Impacto en la economía real

Aun si las empresas siguen cumpliendo con sus obligaciones de deuda en el escenario de estrés, algunas pueden optar por reducir la inversión mientras procuran reconstruir sus colchones de liquidez y afianzar su capacidad de pago de deuda. También hicimos una evaluación empírica de las consecuencias probables de un mayor estrés financiero para el crecimiento. Consideramos dos canales: una caída de la inversión entre las empresas afectadas y una reducción de la oferta de crédito por parte de los bancos.

Nuestros resultados indican que los graves *shocks* supuestos probablemente tendrían un impacto modesto en el crecimiento del PIB real (de entre 0.2 y 0.4%) por medio de esos dos canales.

Seguimiento de los riesgos

México ha hecho avances importantes en el seguimiento del riesgo corporativo. Por ejemplo, las empresas que cotizan en bolsa tienen la obligación de reportar trimestralmente información detallada sobre sus posiciones en derivados. Continuar mejorando el seguimiento y el análisis de los balances corporativos ayudará a detectar y a mitigar de manera temprana riesgos que pudieran amenazar la estabilidad financiera.

Fuente de información:
http://blog-dialogoafondo.org/?p=6150

Tasas de interés de referencia

Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)

Durante 2015, la trayectoria de las tasas de interés se fundamentaron en el Programa Monetario para 2015, a fin cumplir los mandatos del Banco de México, esto es, mantener la estabilidad de precios y el poder adquisitivo de la moneda. Asimismo, la tendencia siguió a la política monetaria estadounidense.

De acuerdo con el Anuncio de Política Monetaria del 17 de diciembre de 2015, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió aumentar el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 3.25%, luego de no haberlas modificado desde el 11 de julio de 2014.

La Junta de Gobierno estimó que la postura monetaria vigente es conducente a afianzar la convergencia de la inflación a la meta permanente de 3%. Las condiciones de la economía siguen mostrando debilidad, la inflación general ha continuado descendiendo y se espera que se mantenga por debajo del objetivo durante 2015, las expectativas de inflación están bien ancladas, a pesar de la depreciación de la moneda nacional. Sin

embargo, las posibles acciones de política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica podrían tener repercusiones sobre el tipo de cambio, las expectativas de inflación y, por ello, sobre la dinámica de los precios en México.

Asimismo, a pesar de que el escenario central sobre el comportamiento de la inflación para el corto y el mediano plazo es congruente con la consolidación de la convergencia de ésta al objetivo permanente de 3%, la Junta de Gobierno incremento el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en respuesta principalmente al incremento de 25 puntos base en el rango objetivo para la tasa de referencia de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica, el cual, en ausencia del citado ajuste en el objetivo de nuestra tasa de interés de referencia, podría generar una depreciación adicional que fuera desordenada en la cotización de la moneda nacional y, así, afectar las expectativas inflacionarias y a la inflación misma. En todo caso la Junta de Gobierno seguirá atenta a la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, tanto externos como internos, en particular a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, al traspaso de movimientos del tipo de cambio a los precios al consumidor, así como a la evolución del grado de holgura en la economía. Esto con el fin de estar en posibilidad de tomar medidas adicionales con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Así, en diciembre de 2015, el promedio de rendimiento de los Cetes a 28 días fue de 3.14%, porcentaje superior en 12 centésimas de punto porcentual respecto a noviembre anterior (3.02%) y mayor en 33 centésimas de punto respecto a la observada en diciembre de 2014 (2.81%), en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 3.29%, cifra mayor en siete centésimas de punto respecto a la observada en el mes inmediato anterior (3.22%) y superior en 37 centésimas de punto con relación a diciembre anterior (2.92%).

Finalmente, durante las tres primeras subastas de enero de 2015, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.06%, porcentaje inferior en ocho centésimas de punto porcentual respecto a diciembre anterior (3.14%); y mayor en 39 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en enero de 2015 (2.67%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento fue de 3.28%, cifra menor en una centésima de punto con relación al mes inmediato anterior (3.29%), y 37 centésimas de punto más si se le compara con enero de 2015 (2.91%).

PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Año	**2015**												**2016**
Mes/Plazo	**Ene.**	**Feb.**	**Mar.**	**Abr.**	**May.**	**Jun.**	**Jul.**	**Ago.**	**Sep.**	**Oct.**	**Nov.**	**Dic.**	**Ene***
28 días	2.67	2.81	3.03	2.96	2.98	2.97	2.99	3.04	3.08	3.02	3.02	3.14	3.06
91 días	2.91	2.94	3.12	3.08	3.09	3.12	3.14	3.35	3.29	3.13	3.22	3.29	3.28

* Promedio a la tercera subasta.
FUENTE: Banco de México.

RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS
-Promedio mensual-

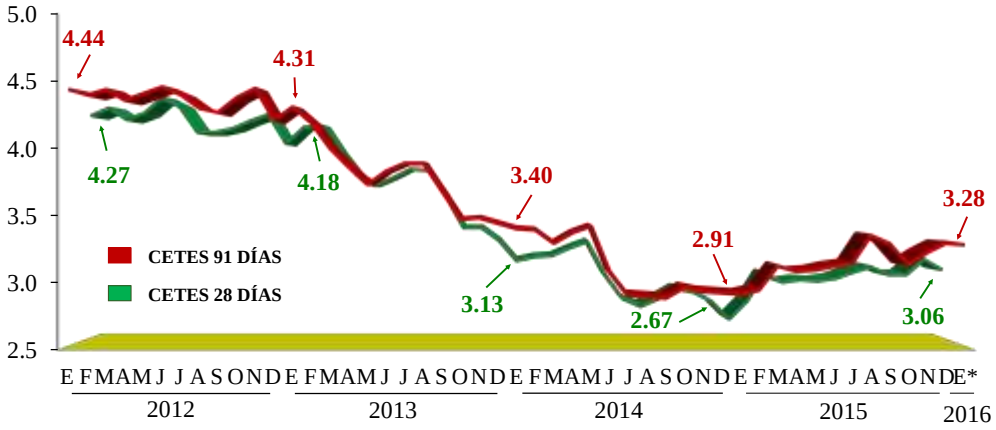

* A la tercera subasta.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/stdview.html?url=/portal-mercado-valores/informacion-oportuna/subasta-y-colocacion-de-valores/resultados/primarias-de-valores-gubernamentales/ResuSubaPrimaNew-1.html
http://www.banxico.org.mx/stdview.html?url=/portal-mercado-valores/informacion-oportuna/subasta-y-colocacion-de-valores/resultados/primarias-de-valores-gubernamentales/ResuSubaPrimaNew-1.html

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

A consecuencia del incremento en la tasa de interés interbancaria a un día en 3.25%, por parte del Banco de México (Banxico) y de la volatilidad en los mercados financieros y cambiarios se ha propiciado un relativo aumento en las tasas de interés de referencia del mercado financiero mexicano. Así, la TIIE también ha registrado un comportamiento moderado. De hecho, el promedio de la TIIE, en las tres primeras semanas de enero de 2016, registró una tasa de interés anual promedio de 3.5563%, superior en 1361 diezmilésimas con relación a diciembre anterior (3.4202%) y mayor en 2556 diezmilésimas si se le compara con el promedio de enero de 2015 (3.3007%).

TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO
-Promedio mensual-

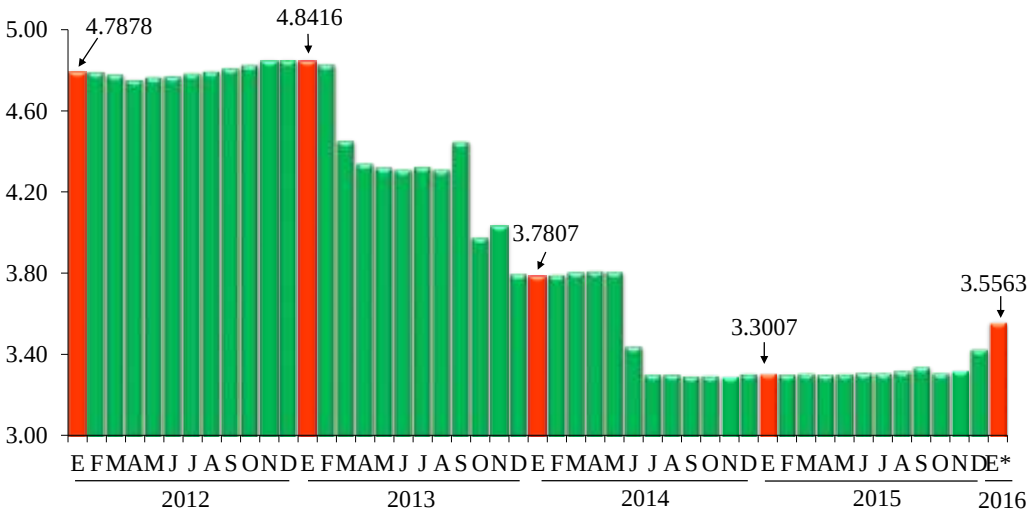

* A la tercera subasta.
Nota: La tercera subasta de enero de 2016 corresponde a los datos de los días 18 y 19.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF101&sector=18&locale=es

Costo Porcentual Promedio (CPP)

El Banco de México informó que el Costo Porcentual Promedio (CPP), que incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario, y que se considera un parámetro del mercado que representa el costo porcentual promedio de captación, reportó, en diciembre de 2015, una tasa de interés anual de 2.11%, cifra menor en dos centésimas de punto a la observada en el mes inmediato anterior (2.13%), e inferior en cuatro centésimas de punto con relación a diciembre de 2014 (2.15%).

Cabe destacar que durante el período enero-diciembre de 2015, el CPP registró una tasa de interés promedio de 2.18%, lo que significó una reducción de 23 centésimas de punto porcentual respecto al mismo período de 2014 (2.41%).

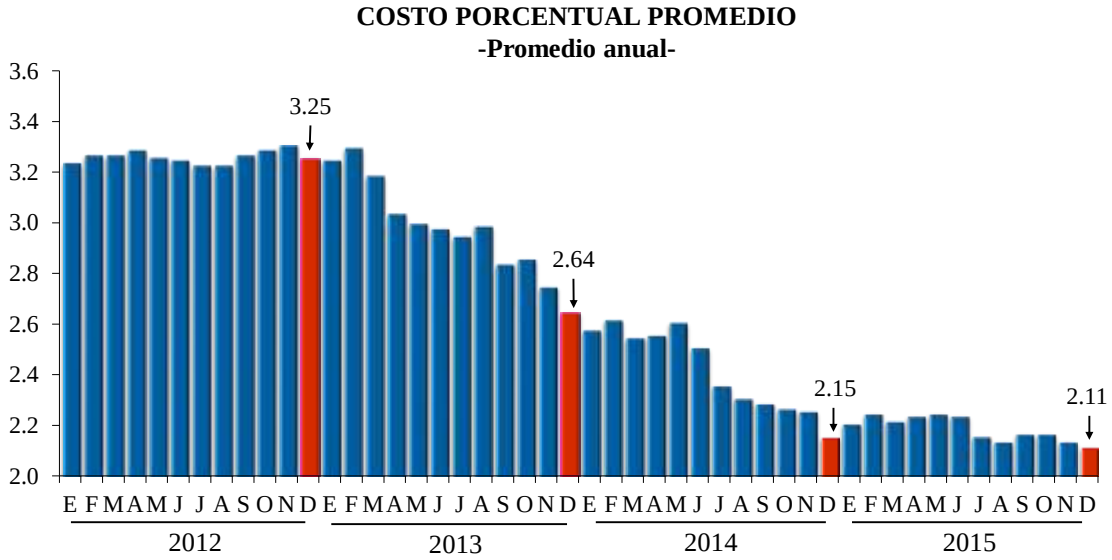

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)

El CCP-pesos incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

El CCP denominado en pesos registró, en diciembre de 2015, una tasa de rendimiento anual de 3.06%, porcentaje superior en cuatro centésimas de punto porcentual respecto

a noviembre pasado (3.02%) y mayor en tres centésimas de punto con relación a diciembre de 2014 (3.03%).

Asimismo, durante 2015, el CPP denominado en pesos registró una tasa de interés anual promedio de 3.03%, lo que representó una reducción de 20 centésimas de puntos con respecto al mismo lapso del año anterior (3.23%).

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Moneda nacional-

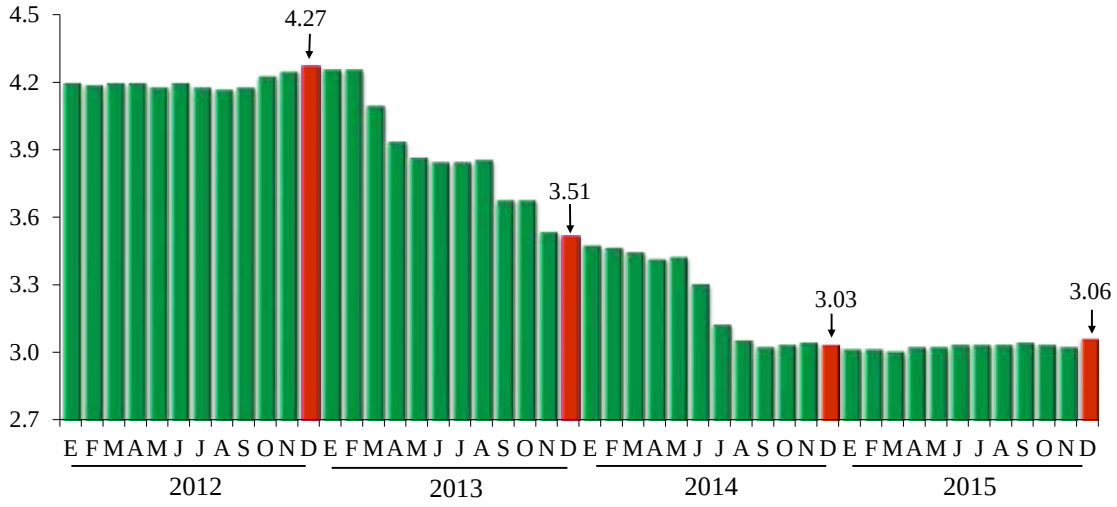

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)

En el CCP-Udis se toma en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, pero que están denominados en Udis; esto es, incluye los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de

avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, pero que están denominados en Unidades de Inversión (Udis).

En diciembre de 2015, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CCP-Udis se ubicó en una tasa de interés anual de 4.35%, cifra superior en una centésima de punto porcentual a la observada en noviembre pasado (4.34%), mayor en tres centésimas de punto porcentual con respecto a diciembre anterior (4.32%).

En 2015, el CPP denominado en Udis reportó una tasa de interés anual promedio de 4.33%, porcentaje superior en cuatro centésimas de punto porcentual respecto al promedio observado en 2014 (4.29%).

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Denominado en unidades de inversión-

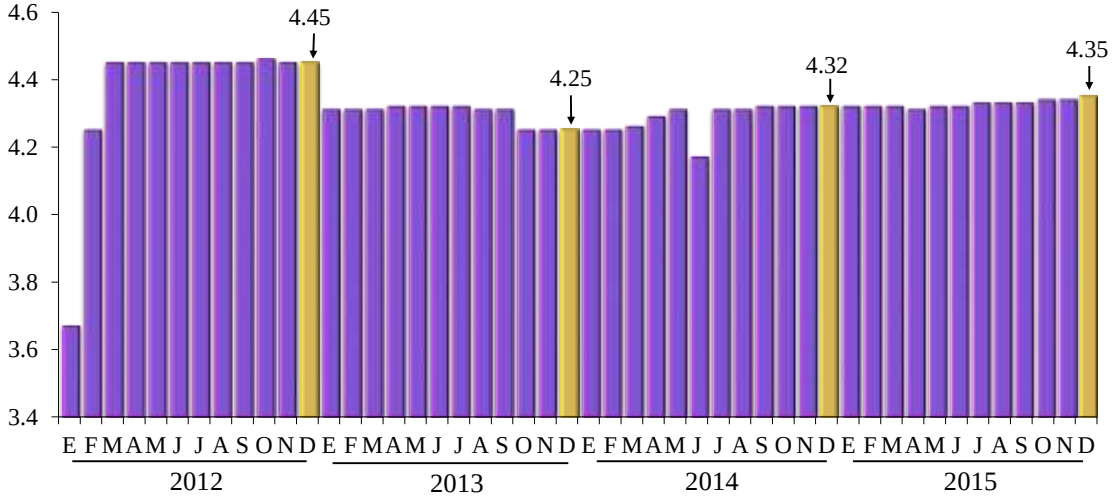

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CPP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, así como de los financiamientos recibidos del Export-Import Bank, de la Commodity Credit Corporation y de otros organismos similares.

En diciembre de 2015, el CCP en dólares registró una tasa de rendimiento anual de 3.77%, cifra menor en 11 centésimas de punto porcentual con relación al mes inmediato anterior (3.88%), y superior en 16 centésimas de punto respecto a diciembre de 2014 (3.61%).

Cabe destacar que durante 2015, el CCP denominado en dólares registró un promedio anual de 3.71%, porcentaje inferior en siete centésimas de punto porcentual respecto al mismo período del año anterior (3.78%).

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Dólares de Estados Unidos de Norteamérica-

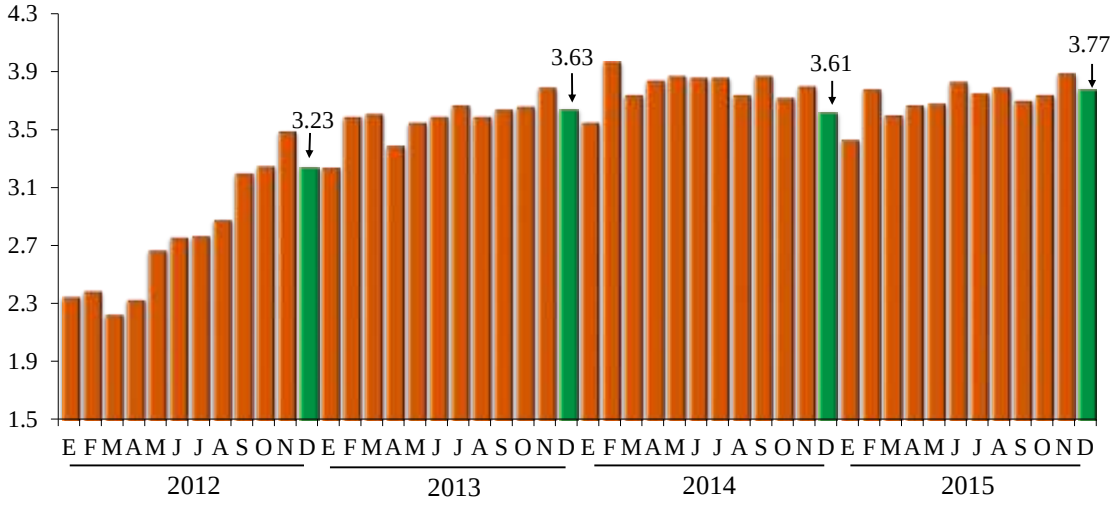

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

Base Monetaria (Banxico)

El 31 de diciembre de 2015, el Banco de México (Banxico) informó en su publicación mensual: "Agregados Monetarios y Actividad Financiera", que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que Banxico lleva a las instituciones de crédito, en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, registró al cierre de noviembre de 2015 un saldo nominal de un billón 118 mil 900 millones de pesos, cantidad 2.13% mayor con relación al mes inmediato anterior, superior en 18.41% respecto a noviembre de 2014 (944 mil 900 millones de pesos).

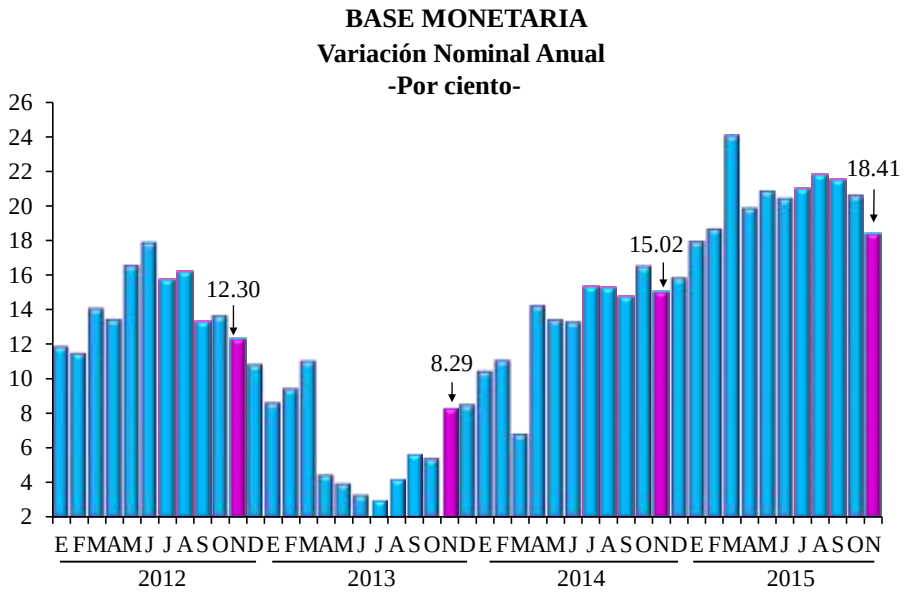

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B8C4F6579-6FB5-034D-F719-8594703BA95A%7D.pdf

Medio circulante (Banxico)

El saldo nominal del medio circulante que se reportó en los Agregados Monetarios del Banco de México, en noviembre de 2015, fue de 3 billones 134 mil 900 millones de pesos, cantidad en términos nominales, 0.93% mayor respecto al mes inmediato anterior y mayor en 15.51% con relación a noviembre de 2014.

En términos reales, en el período de noviembre de 2014 a noviembre de 2015, el medio circulante creció 13.0%. Así, en el onceavo mes de 2015, la suma de billetes y monedas (esta suma se obtiene excluyendo de los billetes y monedas en circulación, la caja de los bancos) observó un aumento de 17.2 %, al registrar un saldo de 994 mil 900 millones de pesos; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional aumentó 4.2%, al alcanzar la cifra de un billón 249 mil millones de pesos, y en moneda extranjera

aumentaron 44.6%, para totalizar 330 mil 600 millones de pesos. Por su parte, los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 12.4%, para llegar a un saldo de 546 mil 800 millones de pesos y los depósitos a la vista en Entidades de Ahorro y Crédito Popular se incrementaron 12.3%, y reportaron un saldo de 13 mil 600 millones de pesos.

Hasta junio de 2009, este último rubro presentaba únicamente las cifras de Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP's); a partir de septiembre de 2009, se le incorporan las cifras de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).

MEDIO CIRCULANTE E INFLACIÓN
-Tasa de crecimiento anual-

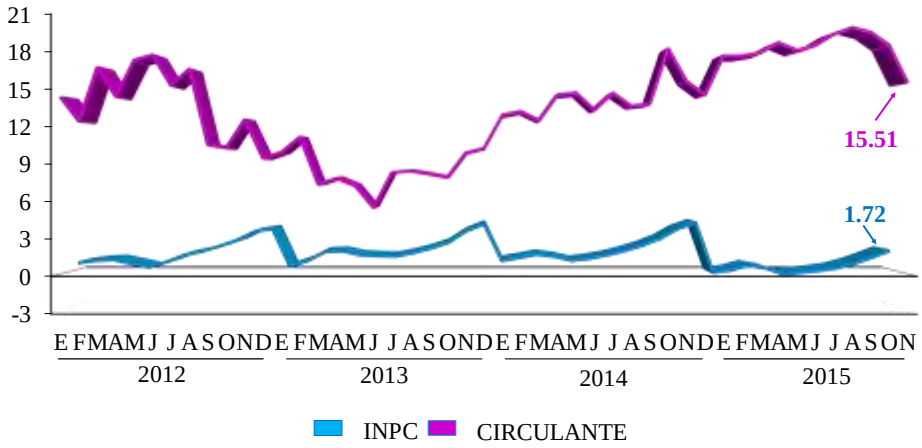

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B8C4F6579-6FB5-034D-F719-8594703BA95A%7D.pdf

Mercado bursátil

Evolución de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

Durante 2015 el mercado bursátil mexicano registró una fuerte ciclicidad en línea con los mercados internacionales de los Estados Unidos de América y del ritmo moderado de crecimiento de las empresas que cotizan en la bolsa. De hecho, algunas empresas se vieron afectadas por la volatilidad accionaria y en la paridad cambiaria.

En este entorno, al cierre de 2015, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 42 mil 977.50 unidades lo que significó una pérdida nominal acumulada en el año de 0.39 por ciento.

Asimismo, al cierre del 19 de enero de 2016, el IPyC de la BMV alcanzó 40 mil 809.25 unidades lo que representó una pérdida nominal de 5.05% con relación al cierre de diciembre de 2015 (42 mil 977.50 unidades).

ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

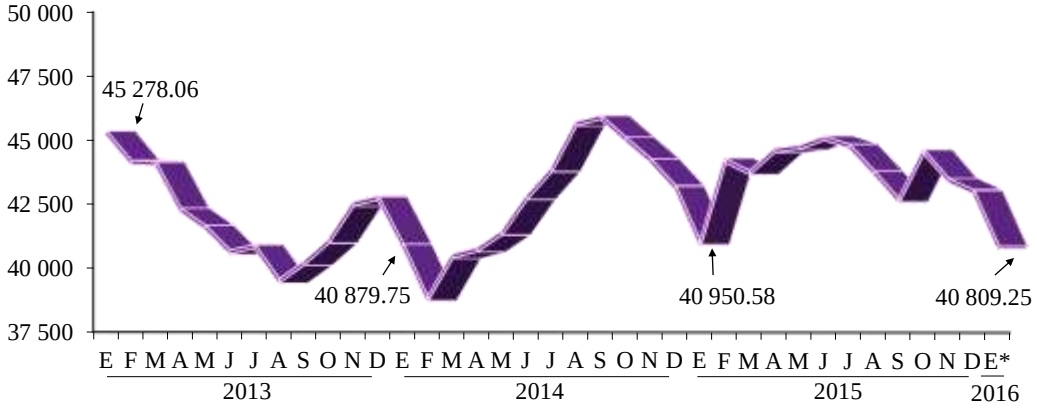

* Datos al 19 de enero.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
- Por ciento -

Diciembre de cada año	Rendimiento nominal anual	Inflación anual	Rendimiento real
2006	48.56	4.05	42.78
2007	11.68	3.79	7.64
2008	-24.23	6.53	-32.24
2009	43.52	3.57	38.57
2010	20.02	4.40	14.96
2011	-3.82	3.82	-7.79
2012	17.88	3.57	13.82
2013	-2.24	3.97	-6.30
2014[1/]			
Enero	-4.32	0.89	-5.25
Febrero	-9.23	1.15	-10.49
Marzo	-5.30	1.43	-6.81
Abril	-4.72	1.24	-6.02
Mayo	-3.19	0.91	-4.13
Junio	0.02	1.09	-0.88
Julio	2.55	1.37	1.16
Agosto	6.79	1.73	4.97
Septiembre	5.29	2.18	3.04
Octubre	5.38	2.75	2.56
Noviembre	3.42	3.57	-0.14
Diciembre	0.98	4.08	-2.99
2015			
Enero	5.09	-0.09	-5.18
Febrero	2.42	0.10	2.32
Marzo	1.34	0.51	0.83
Abril	3.33	0.25	3.07
Mayo	3.61	-0.28	3.90
Junio	4.42	-0.09	4.51
Julio	3.73	0.06	3.66
Agosto	1.34	0.27	1.07
Septiembre	-1.19	0.65	-1.84
Octubre	3.24	1.16	2.06
Noviembre	0.63	1.72	-1.07
Diciembre	-0.39	2.13	
2016[1/]			
Enero*	2.41[2/]	0.30[3/]	-2.53[3/]

1/ A partir de enero de 2016, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2015.
2/ Al día 19.
3/ Estimada.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

El IPyC de la BMV registró durante los primeros 19 días de enero de 2016, una ruta de caídas continuas producto del desplome de los mercados internacionales, principalmente de la bolsa de China. De hecho, el índice comenzó el mes con 42 mil

113.70 puntos (día 4). Sin embargo, para los días posteriores la bolsa mexicana comenzó la caída libre, para alcanzar el punto mínimo de 40 mil 265.37 puntos el día 8, y lograr una recuperación moderada el día 14 al ubicarse en 41 mil 352.75 puntos por una toma de utilidades y cerrar el día 19 en 40 mil 809.25. Con ello, se estima que el mercado bursátil mexicano seguirá resintiendo la volatilidad en los mercados internacionales de Estados Unidos de Norteamérica y de Asia.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Cotización diaria-
Enero 2016

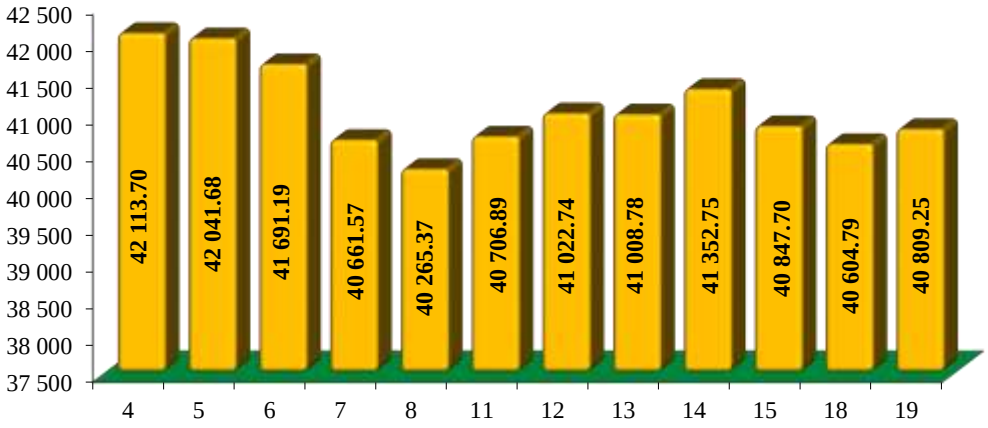

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

IPyC mensual

Durante diciembre de 2015, el IPyC registró una pérdida de capital de 1.02% con respecto al mes inmediato anterior; mientras que en los primeros 19 días de enero de 2016 reportó una pérdida de 5.05% con relación al cierre octubre de 2015.

EVOLUCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Promedio mensual de utilidades-

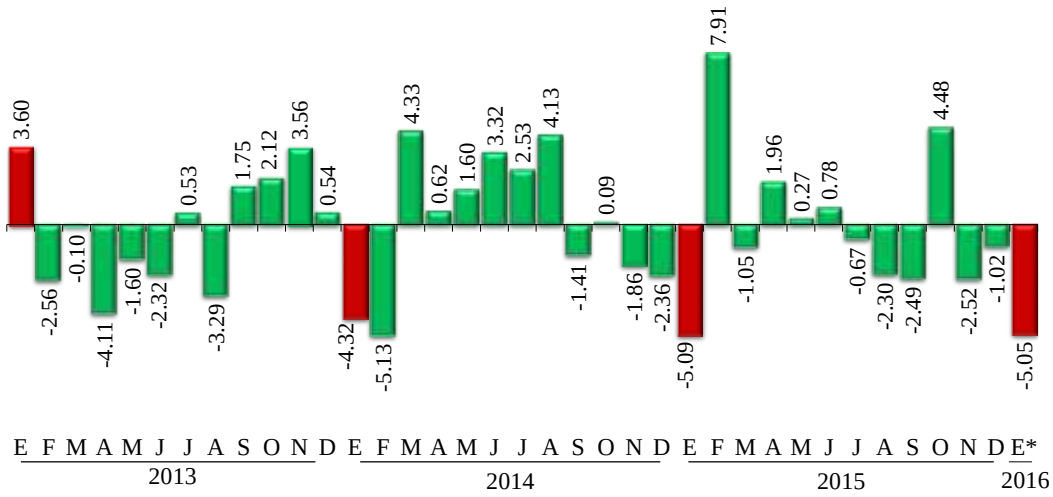

* Datos al 19 de enero.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Índices sectoriales

Del 31 de diciembre de 2015 al 19 de enero de 2016, todos los índices sectoriales reportaron pérdidas: servicios financieros (11.38%), industrial (5.47%), materiales (4.28%), salud (3.23%), servicios de bienes de consumo no básicos (2.19%), servicios de telecomunicaciones (1.57%), productos de consumo frecuentes (0.76%).

RENDIMIENTOS DE LOS ÍNDICES SECTORIALES
-Variación porcentual acumulada en el año-
31 de diciembre de 2015-19 de enero de 2016

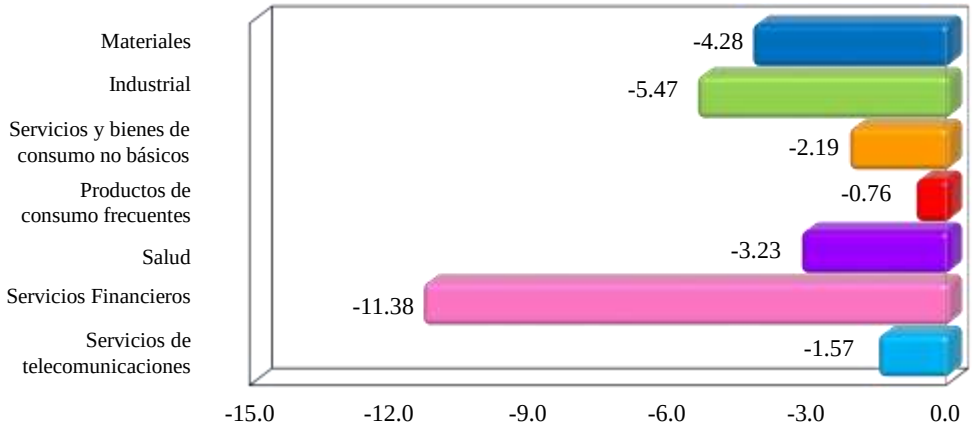

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:
http://www.bmv.com.mx/
Periódico Reforma, 20 de enero de 2016, sección negocios, México.

Mercados bursátiles internacionales

Las dudas sobre la economía china hacen temblar los mercados (WSJ)

El 4 de enero de 2016, el periódico Wall Street Journal (WSJ) publicó el artículo "Las dudas sobre la economía china hacen temblar los mercados". A continuación se presenta el contenido.

Los problemas económicos de China azotaron a los mercados mundiales en el primer día de operaciones de 2016, dejando de manifiesto los temores de los inversionistas en torno a la salud de la economía global.

El nerviosismo de la jornada se disparó con una caída de 6.9% en el indicador líder de la Bolsa de *Shanghai*, donde las autoridades suspendieron las transacciones tras conocerse datos que muestran que la actividad fabril china es más débil de lo previsto.

Más de 42% de las compañías que cotizan en *Shanghai* y *Shenzhen* cayeron 10%, el límite fijado por los reguladores, según los datos de *Wind Information*.

El yuan, en tanto, retrocedió a su menor nivel en casi cinco años frente al dólar. El temor a que el repliegue de la moneda perjudique a las economías de los principales socios comerciales de China arrastró la cotización de won coreano y el *ringgit* de malasia, entre otras divisas.

Las repercusiones se hicieron sentir rápidamente en el resto del mundo. Los principales índices bursátiles cayeron 3.1% en Japón, 2.7% en Hong Kong y 2.2% en Corea del Sur. El indicador de acciones paneuropeo *Stoxx Europe* 600 retrocedió 2.5% y el DAX, que agrupa a las principales empresas que cotizan en la Bolsa de Fráncfort y que tiene una alta exposición a China, cedió 4.3%. El Promedio Industrial *Dow Jones* llegó a caer 467 puntos antes de repuntar y cerrar con una baja de 276 puntos, en 17 149 unidades. "Una buena parte del mercado sigue creyendo que China está mucho mejor que en la realidad", dice *Lin-Jing Leong*, gestora de un fondo de renta fija de *Aberdeen Asset Management*, que administra activos cercanos a los US$429.700 millones. Cuando surge evidencia de que la situación no es tan positiva, el mercado "entra en pánico", aseveró.

Leo *Gao*, gestor de fondos de *Greenwoods Asset Mangement en Shanghai* señala que las elevadas pérdidas en las bolsas chinas eran "una situación bastante imprevista" y que las ventas estuvieron "motivadas por el pánico más que cualquier otra cosa".

Las pérdidas se propagaron a otros mercados. Metales industriales como el cobre y el níquel cayeron bruscamente ante las dudas acerca de la vitalidad de la economía china, que consume casi 50% de muchos metales. El índice FTSE 100 de la bolsa de Londres, que tiene muchas empresas de recursos naturales, descendió 2.39 por ciento.

El índice Ibovespa, que incluye las principales empresas que cotizan en la Bolsa de Sao Paulo, cerró con un repliegue de 2.79% mientras que el real perdió 2% frente al dólar, según *Tullet Prebon vía FacSet*, lo que se suma al descenso de 30% acumulado el año pasado. A su vez, el índice IPC de la Bolsa Mexicana de valores cayó 2% y el peso retrocedió 0.7% frente al dólar.

Las noticias procedentes de China primaron sobre las preocupaciones de que el enfrentamiento diplomático entre Arabia Saudita e Irán afecte el suministro de petróleo. Los precios del crudo se dispararon en la mañana, pero los temores en torno a China, el segundo consumidor mundial de petróleo, contribuyeron a un descenso de 0.2% en el precio del Brent, la referencia global, que cerró a US$ 37.22 el barril en el mercado ICE *Futures Europe*. El contrato de crudo ligero y dulce para entrega en febrero bajó 0.8%, a US$36.76 el barril, en la Bolsa Mercantil de Nueva York.

Los precios habían aumentado a inicios de la jornada debido a las preocupaciones sobre el recrudecimiento de las tensiones en Medio Oriente. De todos modos, las alzas de precios provocadas por inquietudes geopolíticas han sido efímeras en los últimos dos años ya que los inversionistas apuestan a que la amplia producción global y el alto nivel de los inventarios anularán el efecto de cualquier descenso en la producción. No obstante, las tensiones globales y el alto suministro de crudo pueden augurar una mayor volatilidad en los precios durante las próximas semanas.

Se espera que Irán aumente su producción en cientos de miles de barriles al día este año si se levantan las sanciones internacionales y Arabia Saudita ya había expresado su renuencia a recortar la suya. Las tensiones podrían alentar a Irán a acelerar los aumentos de producción, estiman analistas, “Para los países más pequeños que necesitan dinero, como Irán, cada barril de petróleo que puedan colocar en el mercado cuenta porque así es como pueden obtener moneda dura”, manifiesta *Virendra Chauhan* analista de la consultora *Energy Aspects*.

En medio de las pérdidas, los inversionistas se trasladaron a los llamados refugios seguros. La cotización del oro subió 1.4% en Londres mientras que el rendimiento de los bonos del Tesoro estadounidense a 10 años descendió a 2.245%, un reflejo del alza de sus precios.

El detonante de las caídas bursátiles fue la publicación de un índice de actividad manufacturera en China elaborado por el sector privado que sugirió que el país terminó el año con el pie izquierdo. El índice de gerentes de comprar publicado el lunes por *Caixin MediaCo*. cayó a 48.2 en diciembre, desde 48.6 en noviembre. Se trató del décimo mes consecutivo de contracción. Indicadores de producción y nuevos pedidos de exportación también descendieron.

Observadores del mercado, sin embargo, no creen que la caída del lunes en la bolsa china se transforme en una repetición del desplome de mediados del año pasado. Una diferencia importante, enfatizan, es que en esta ocasión los inversionistas han reducido la compra de acciones a crédito. Las nuevas cifras siembran renovadas dudas acerca de las perspectivas de crecimiento de China y la eficacia de las políticas monetaria y fiscal para estimular la economía.

El gobierno debería revelar esta semana si cumplió la meta de que la economía se expandiera 7% en 2015, el objetivo menos ambicioso de los últimos 25 años. Los economistas anticipan que las autoridades fijarán una meta de 6.5% para 2016.

El yuan también perdió terreno el lunes y no hay signos de que las autoridades intervendrán en el mercado para apuntalar su valor, como lo hicieron a menudo en los "últimos meses. "Hay mucha sorpresa en el mercado de que China no haya intervenido para contener el retroceso del yuan de manera más enérgica", dijo *Mitul Kotecha*, director de tasas y estrategia de divisas en Asia del banco británico Barclays.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB10081453220940414788904581458900816894000

El pesimismo se apodera de la economía china (WSJ)

El 8 de enero de 2016, el periódico The Wall Street Journal (WSJ) publico el artículo "El pesimismo se apodera de la economía china", a continuación se presenta la información.

La paliza que están recibiendo el yuan y las acciones chinas es un síntoma del pesimismo que empieza a extenderse acerca de muchos aspectos de la segunda economía del mundo.

Las empresas que operan en el corazón industrial del sur y el oriente del país, desde fabricantes de electrónicos a talleres textiles y fábricas de muebles, no dejan de hablar de una disminución de los pedidos y atrasos en los pagos. Mientras tanto, motores tradicionales de la industria pesada, como el acero, el cemento y el vidrio, sufren las consecuencias de un exceso de capacidad acumulado durante los años de bonanza.

"Todos creen que será un año muy complicado", reconoce Willy Lin, director gerente de *Milo's Knitwear Ltd*., una empresa de Taiwán que exporta faldas, trajes y otros tipos de ropa a Europa y Estados Unidos de Norteamérica desde su fábrica en Dongguan, una ciudad en la provincia de Guangdong, en el sur de China. "Ninguna cifra apunta a un panorama optimista. Será bastante turbulento", predice.

Esta sombría evaluación se ha trasladado a la bolsa y a la cotización del yuan. Economistas y empresarios opinan que los desafíos que afronta el país y las dudas sobre si el gobierno está implementando las políticas adecuadas para abordarlos justifican el clima de pesimismo.

La caída de las bolsas se acentuó luego de que el banco central orquestó una brusca devaluación del yuan frente al dólar. El descenso de la moneda china ha ayudado a los exportadores, pero ha generado interrogantes en los mercados acerca de la salud de

economía. La Bolsa de Shanghai suspendió las operaciones a media hora de comenzar luego de que el índice de acciones líderes cayó 7%, el nivel que desata una suspensión inmediata. A finales de la tarde, la agencia reguladora eliminó la norma, días después de haberla implementado, al señalar que exacerbaba las pérdidas.

La economía china, de 10 billones de dólares, ha logrado hasta el momento atenuar la desaceleración y todavía exhibe aspectos positivos. El consumo, por ejemplo, se mantiene firme y el sector de servicios ha absorbido parte de los trabajadores despedidos por las compañías de manufacturas. La producción industrial muestra signos de estabilización, aunque a un nivel bajo, debido a un aumento de la inversión en infraestructura.

En su discurso de Año Nuevo, el Presidente de China dijo que la economía sigue creciendo a una de las tasas más aceleradas del mundo y que las reformas ya están en marcha.

Pero inversionistas y empresas están perdiendo confianza en la capacidad del gobierno para resolver problemas complejos en un momento en que la demanda se frena y el crecimiento pierde fuerza. La intervención estatal, que durante años pareció acelerar el crecimiento, está provocando ahora preocupación de que las nuevas políticas, a menudo mal comunicadas, generen turbulencias en los mercados de acciones y de divisas.

“La gente que hace negocios a largo plazo ha sabido desde hace un par de años que el crecimiento es mucho más bajo de lo que dice el gobierno”, dice Andrew Polk, economista de *The Conference Board*, quien cree que la cifra real es más cercana a 4%. “Ahora, los mercados mundiales se están percatando de esta debilidad económica que comenzó a mediados del año pasado. No me caben muchas dudas de que se producirá más volatilidad económica y financiera en China”.

Los problemas más recientes tienen lugar tras la reunión anual de política económica del gobierno (realizada el mes pasado) en la cual se establecen las políticas de corto plazo. El gobierno prometió reducir el costo de hacer negocios en China para estimular la inversión y reducir el exceso de fábricas, la cantidad de edificios de departamentos vacíos y los altos niveles de endeudamiento. Un alto funcionario señaló que el objetivo de las medidas es apuntalar la oferta y que el gobierno prevé una recuperación más prolongada en forma de L, en lugar de una más vigorosa en forma de V.

Algunas empresas ya están sucumbiendo. En Shenzhen, un centro manufacturero de tecnología en el sur del país, una serie de fabricantes pequeños han cerrado sus puertas en los últimos meses, víctimas de la desaceleración económica y la consolidación de la industria. Las manifestaciones laborales se han duplicado.

Una reciente damnificada es Shenzhen G. Credit Electronics Co., que en Navidad anunció el cese de operaciones y el despido de sus 4 mil empleados, según la prensa local. La empresa, que no pudo ser contactada para comentar al respecto, era proveedora de *Huawei Technologies Co*. y *Motorola Inc*., según su página web.

Los economistas advierten que el temprano y duramente ganado impulso podría desvanecerse en el primer trimestre, cuando las plantas cesen operaciones para celebrar el Año Nuevo Lunar en febrero y los gobiernos locales aguarden la publicación de las metas económicas, habitualmente publicadas en marzo. El gasto minorista también podría decaer este año si aumenta el desempleo.

“El principal problema no es un alza de los costos. El problema es que hay poca demanda”, manifiesta Li Chao, un fabricante de camisas y pantalones del centro textil de Jiangyin, cerca de Shanghai. “La mayoría de las firmas que conozco tienen el mismo problema”.

Li no planea reducir su fuerza laboral de 20 empleados, pero tampoco contempla una expansión. Los clientes, señala, demoran más en saldar sus cuentas. “El pago es un tema cada vez más complicado”, confiesa. “Somos una pequeña empresa. Esto no tiene buena cara”.

La mayoría de los economistas indica que el gobierno parece renuente a adoptar las dolorosas medidas necesarias para cambiar el motor de la economía de las industrias tradicionales al consumo interno y las pequeñas empresas y evitar quedar atrapado en un período de crecimiento bajo y estancamiento de los ingresos.

Un motivo que frena el avance de las reformas es la preocupación de que el cierre de empresas no rentables le restará dinamismo a la economía, elevará el desempleo e intensificará los disturbios sociales, dicen economistas. China ha indicado que planea fijar una meta de crecimiento económico promedio quinquenal de 6.5%. La mayoría de los economistas calcula que esto exigirá que el gobierno deje las reformas en un segundo plano y se enfoque en el gasto.

Tal perspectiva es la que llena de pesimismo a las empresas y los inversionistas. “Cualesquiera sean las intenciones del gobierno, las fuerzas del mercado están teniendo un impacto cada vez mayor e indeleble”, afirma Polk. “Y tales fuerzas ejercen más presión sobre la necesidad de reformar la economía. En estos momentos, pareciera haber una gran tensión entre los maestros y el mercado”.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB10406843517564543344004581464832814565132?tesla=y

Bolsas internacionales

En este contexto, el Dow Jones reportó durante 2015 una pérdida de 2.23% y del 31 de diciembre de 2015 al 19 de enero de 2016, el índice estadounidense de las principales

empresas industriales reportó un nivel de 16 mil 16.02 unidades, lo que representó una pérdida de capital de 8.09% con relación al cierre de diciembre de 2015.

ÍNDICE DOW JONES INDUSTRIAL

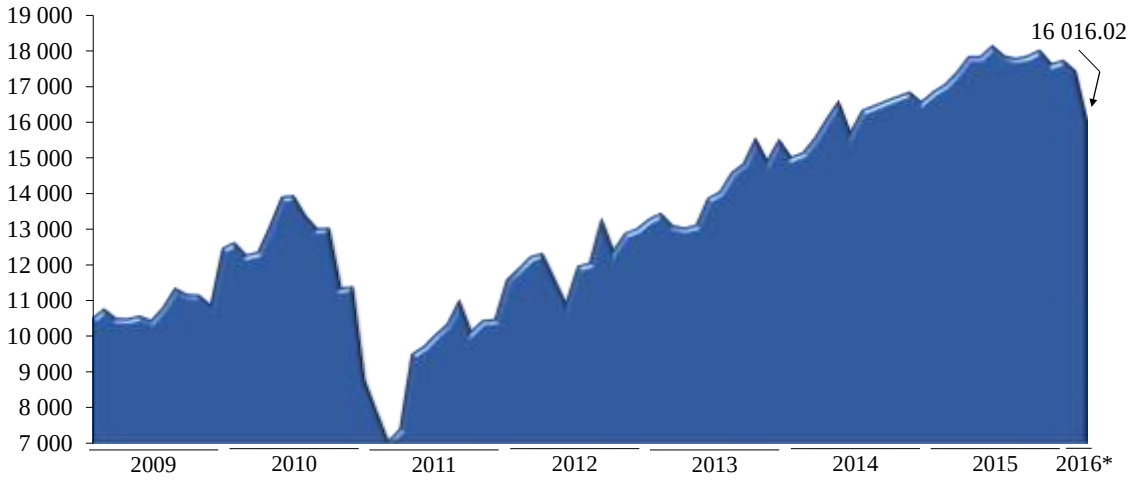

* Datos al 19 de enero.
FUENTE: Invertia.com.mx.

Por su parte, el índice tecnológico Nasdaq Compuesto durante 2015 registró una ganancia de 5.73% y al cierre de la jornada bursátil del 19 de enero de 2015, el índice que operan las principales firmas tecnológicas se ubicó en 4 mil 476.95 unidades, lo que significó una pérdida acumulada en el año de 10.59 por ciento.

ÍNDICE NASDAQ COMPOSITE

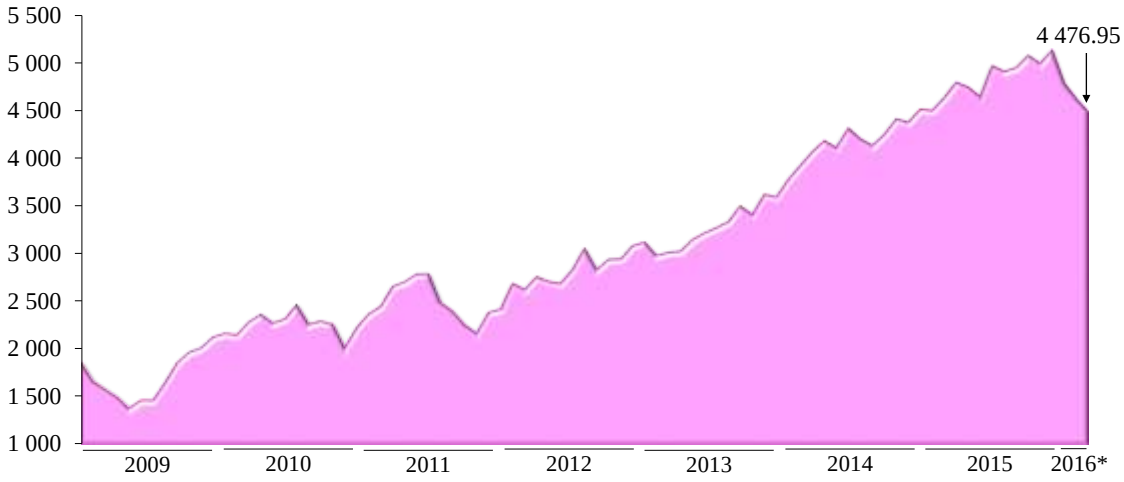

* Datos al 19 de enero.
FUENTE: Invertia.com.mx.

En Europa, la evolución de los mercados accionarios fue el reflejo de la tendencia bajista en los mercados estadounidenses y asiáticos. Así, del 31 de diciembre de 2015 al 19 de enero de 2016, el índice accionario de Alemania (Dax) reportó una pérdida de capital de 10.04%; mientras que el índice bursátil de Inglaterra (FTSE-100) registró una pérdida de 5.86%. Asimismo, los mercados bursátiles en Asia registraron un comportamiento a la baja, el índice accionario de Japón (Nikkei) se cayó 10.43%; mientras que el de China (Hang Seng) obtuvo una pérdida acumulada en el año de 10.40 por ciento.

MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES
-Variación porcentual en moneda local-
31 de diciembre de 2015-19 de enero de 2016

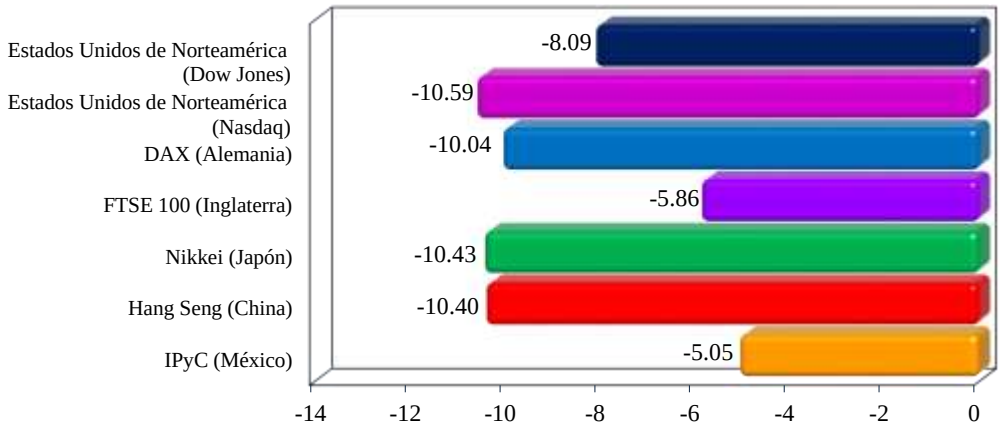

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:
Periódico Reforma, 20 de enero de 2016, sección negocios. México.
http://economia.terra.com.mx/mercados/indices/

Mercados bursátiles de América Latina

A consecuencia de la volatilidad en los mercados accionarios y cambiarios internacionales, las bolsas de América Latina se movieron en línea con los mercados estadounidenses, europeos y asiáticos en una tendencia a la baja. De hecho, del 31 de diciembre de 2015 al 19 de enero de 2016, en Argentina el índice accionario de Merval reportó una pérdida de capital de 16.05 por ciento.

Por su parte, la bolsa de Brasil (Bovespa) registró una pérdida de capital de 12.21%, en tanto que el mercado accionario de Chile (IGPA) reportó una desutilidad de 4.86 por ciento

BOLSAS DE VALORES DE AMÉRICA LATINA
-Variación porcentual acumulada en el año-
31 de diciembre de 2015-19 de enero de 2016

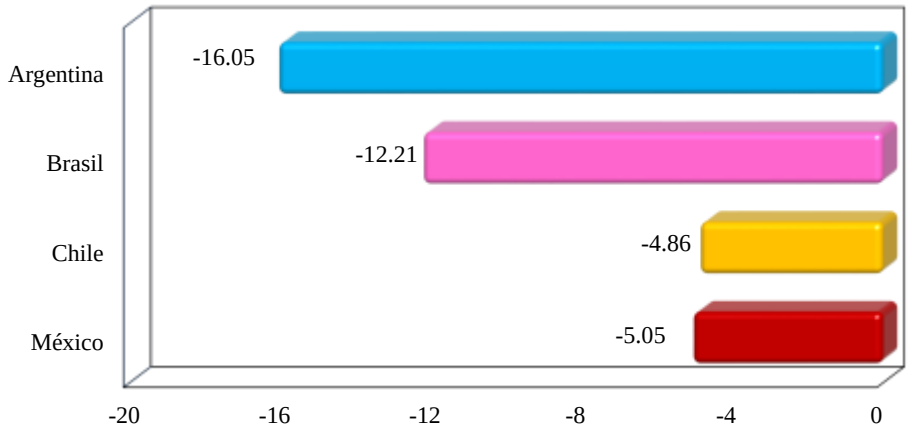

FUENTE: *Bloomberg*, Índices Mundiales.

Fuente de información:
Periódico Reforma, 20 de enero de 2016. Sección negocios, México.

MERCADO CAMBIARIO

Paridad cambiaria (Banxico)

Durante 2015, tanto la apreciación del dólar como el comportamiento de los mercados financieros y cambiarios internacionales en sus niveles de volatilidad proporcionaron que se depreciaran de la mayoría de las monedas del mundo, a lo cual se agregó la caída de los precios del petróleo y de las materias primas.

En este entorno, la paridad del peso mexicano frente al dólar estadounidense podría seguir siendo afectado por diversos factores como las perspectivas económicas de México y de Estados Unidos de Norteamérica, la evolución de los términos de intercambio, el apetito por riesgo de los inversionistas internacionales y movimientos especulativos, entre otros. No obstante, la depreciación ha tenido elementos positivos como la mayor competitividad de las exportaciones mexicanas.

De acuerdo con la política monetaria del Banco de México, la depreciación de la moneda mexicana ha sido ordenada, y hasta el momento no ha habido traspaso del tipo de cambio a los precios. Sin embargo, han comenzado a elevarse los precios de los bienes durables importados.

Por su parte, las medidas tomadas por la Comisión de Cambios han sido efectivas para que los movimientos en el mercado cambiario se den de manera ordenada, evitando una escasez artificial de divisas al proporcionar la suficiencia en la liquidez, aunque ya se han erogado más de 20 mil millones de dólares en las subastas de precio mínimo y sin precio mínimo.

Cabe puntualizar que las expectativas recientes apuntan hacia una normalización de la política monetaria de la Reserva Federal estadounidense hasta el próximo año, lo que ha disminuido el apetito por el riesgo, por la divisa estadounidense y ha moderado los movimientos especulativos.

La cotización promedio del peso interbancario a 48 horas[133] frente al dólar en diciembre de 2015 fue de 17.0750 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 17.60% con relación a diciembre de 2014 (14.5198 pesos por dólar).

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas[134] frente al dólar del 4 al 18 de enero de 2016, fue de 17.8110 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 4.31% con relación a diciembre pasado (17.0750 pesos por dólar),

[133] Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: *Reuters Dealing 3000 Matching*.

[134] Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: *Reuters Dealing 3000 Matching*.

y de 21.19% si se le compara con el promedio de enero de 2015 (14.6964 pesos por dólar).

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE

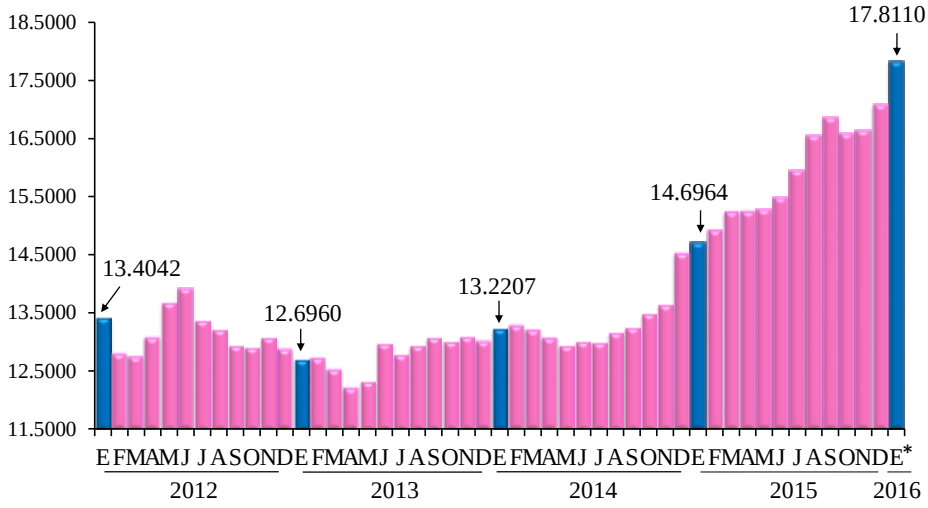

* Promedio al día 18 de enero.
FUENTE: Banco de México.

A consecuencia de la persistente volatilidad en los mercados cambiarios internacionales, durante los primeros 18 días de enero del presente año, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar reportó una tendencia de mayor volatilidad, alcanzando el máximo el día 15 (18.2485 pesos por dólar) y el mínimo el día 5 (17.3225 pesos por dólar). Sin embargo, las condiciones de volatilidad externas siguen siendo el factor principal del movimiento cíclico del peso mexicano.

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
ENERO 2016

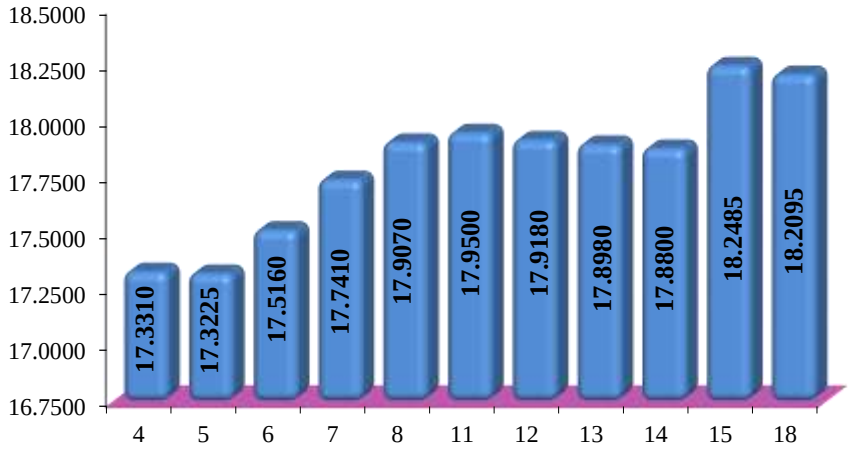

FUENTE: Banco de México.

VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
- Porcentaje -

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
Dic. 2005	10.6303	-0.33	-5.09
Dic. 2006	10.8481	-0.67	-2.05
Dic. 2007	10.8507	- 0.35	0.02
Dic. 2008	13 4348	2.50	23.82
Dic. 2009	12.8570	-1.89	-4.30
Dic. 2010	12.3960	0.48	-3.59
Dic. 2011	13.1577	-4.10	6.14
Dic. 2012	12.8729	-1.52	-2.16
Dic. 2013	13.0083	-0.57	1.05
2014			
Enero	13.2845	1.63	1.63
Febrero	13.2784	0.44	2.08
Marzo	13.2036	-0.56	1.50
Abril	13.0650	-1.05	0.44
Mayo	12.9242	-1.08	-0.65
Junio	12.9945	0.54	-0.11
Julio	12.9894	-0.04	-0.14
Agosto	13.1452	1.20	1.05
Septiembre	13.2398	0.72	1.78
Octubre	13.4807	1.82	3.63
Noviembre	13.6284	1.10	4.77
Diciembre	14.5198	6.54	11.62
2015			
Enero	14.6964	1.22	1.22
Febrero	14.9184	1.51	2.75
Marzo	15.2323	2.10	4.91
Abril	15.2380	0.04	4.95
Mayo	15.2629	0.16	5.12
Junio	15.4842	1.45	6.64
Julio	15.9430	2.96	9.80
Agosto	16.5459	3.78	13.95
Septiembre	16.8593	1.89	16.11
Octubre	16.5810	-1.65	14.20
Noviembre	16.6367	0.34	14.58
Diciembre	17.0750	2.63	17.60
2016			
Enero	17.8110	4.31	4.31

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.
* Promedio del 4 al 18.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA91&sector=6&locale=es

Meta de diversificación de bancos cambiarios mexicanos en medio de un crecimiento rápido (Fitch)

El 14 de diciembre de 2015, la casa calificadora Fitch Ratings comunicó que los bancos cambiarios mexicanos tienen una posición fuerte en el segmento de intermediación de divisas y una morosidad baja, además de mostrar indicadores de rentabilidad consistentes que apoyan sus métricas adecuadas de capital. No obstante, la dependencia significativa de un negocio volátil define el perfil de negocio agresivo de estos bancos, los cuales exhiben un crecimiento mayor que la media del sector.

Los bancos cambiarios buscan diversificarse a través de otros segmentos, principalmente mediante la actividad crediticia. Fitch espera que estas entidades sigan creciendo rápidamente y el desafío será hacerlo sin alterar sus perfiles de crédito adecuados.

A pesar de los índices de morosidad bajos, los bancos cambiarios presentan concentraciones crediticias altas por cliente y zona geográfica. Fitch considera que, en la medida en que la cartera de préstamos aún reciente empiece a madurar, una morosidad mayor y castigos de cartera podrían presentarse en un futuro próximo.

En opinión de Fitch, las métricas de capitalización de estos bancos son adecuadas y se sustentan en la rentabilidad consistente. Además, reflejan su nivel menor de activos en riesgo dentro de sus balances, situación inherente a su modelo de negocio. La agencia espera que los índices de capitalización actuales disminuyan gradualmente, derivado tanto del crecimiento rápido de préstamos por encima de su generación interna de capital, como de los nuevos requerimientos regulatorios de capital.

El fondeo de los bancos cambiarios es principalmente mayorista y concentrado, por lo que tiende a ser más vulnerable a las condiciones del mercado. Como aspecto positivo, estas entidades tienen niveles de liquidez amplios. Fitch considera que, en algún

momento, estos bancos tendrán que acceder a un fondeo de plazo más largo para financiar el crecimiento previsto en créditos más tradicionales.

A continuación se presenta el reporte "Panorama de los bancos cambiarios mexicanos a septiembre de 2015".

Panorama de bancos cambiarios mexicanos a septiembre de 2015

Meta de diversificación en medio de un crecimiento rápido

Líderes del mercado cambiario: A pesar de sus franquicias pequeñas en un mercado altamente concentrado, la posición de estos bancos en el mercado de cambios es fuerte. No obstante, la intermediación cambiaria generalmente representa de 70 a 80% de sus ingresos totales y dependen significativamente de un negocio volátil, tal como se define en sus perfiles de negocio agresivos, debido a la naturaleza monolínea de su modelo. Estos bancos están diversificándose en otros segmentos, principalmente de créditos, y crecen más rápido que la industria. Fitch Ratings espera que sigan expandiéndose a este ritmo, con el reto de no alterar sus perfiles crediticios razonables.

Baja cartera vencida, pero concentraciones elevadas: Los niveles de cartera vencida y castigos de cartera más bajos que el promedio del sistema, resultado de su naturaleza corporativa, sus estándares de suscripción conservadores y los portafolios de inversión en valores prudenciales, sustentan la calidad de activos adecuada de estos bancos. Sin embargo, muestran contracciones crediticias altas por zona geográfica y cliente. En promedio, los 20 principales acreditados representan al menos 2 veces el capital básico. Fitch espera que el nivel de morosidad y castigos pueda incrementar en el futuro cercano, debido a que sus portafolios son recientes y necesitan madurar.

Rentabilidad consistente: Pese al crecimiento económico menor que lo esperado y la volatilidad alta del mercado, especialmente cambiario, estos bancos han podido

mantener ganancias consistentes por el buen manejo de su negocio central. Ante volatilidad cambiaria, cuando los volúmenes operados bajan, se benefician usualmente de márgenes de intermediación más amplios y ventas de derivados mayores. Fitch espera que la rentabilidad se contraiga ligeramente en tanto el crédito siga creciendo y que los ROAs (ganancias sobre activos) operativos converjan a los promedios del sistema, entre 1.0 y 1.5 por ciento.

Capitalización razonable: La capitalización de estos bancos refleja su naturaleza de riesgo bajo, al comprender las inversiones en valores gran parte de sus balances y sus préstamos, entre 10 y 15% de los activos. El patrimonio se compone de capital duro. Recientemente, el Capital Base de Fitch a activos en riesgo y el capital tangible a activos tangibles ajustados por operaciones por liquidar han promediado 17.0 y 8.3% cada cual. La capacidad de absorción de pérdidas se fortalece también por las reservas crediticias altas. Fitch espera que la capitalización disminuya gradualmente, a raíz del crecimiento rápido de los créditos por encima de su generación interna de capital y los requerimientos regulatorios de capital adicionales.

Retos en fondeo: Fitch cree que el reto principal de estos bancos es mejorar la estabilidad de su fondeo. Por su naturaleza transaccional, el fondeo depende de recursos mayoristas concentrados que son más vulnerables a condiciones del mercado. De manera positiva, los niveles de liquidez amplios, beneficiados por la estructura de corto plazo de sus balances y activos líquidos considerables, mitigan parcialmente el riesgo de liquidez. Fitch prevé que estos bancos necesitarán acceder a fondeo de plazo mayor para financiar su crecimiento planeado en créditos más tradicionales.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO: PRÉSTAMOS A SEPTIEMBRE DE 2015
-Cifras en porciento-

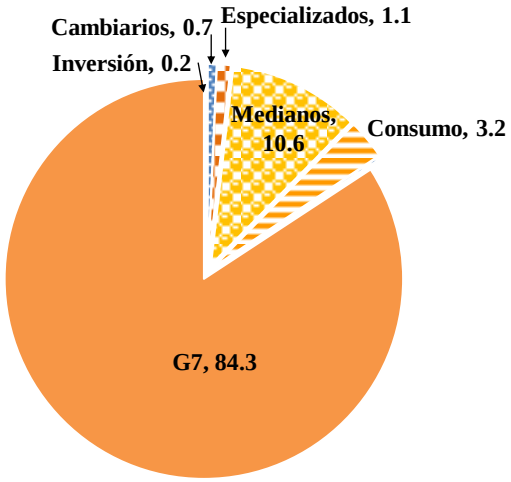

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CRECIMIENTO DE LOS PRÉSTAMOS
-Cifras en porcentajes-

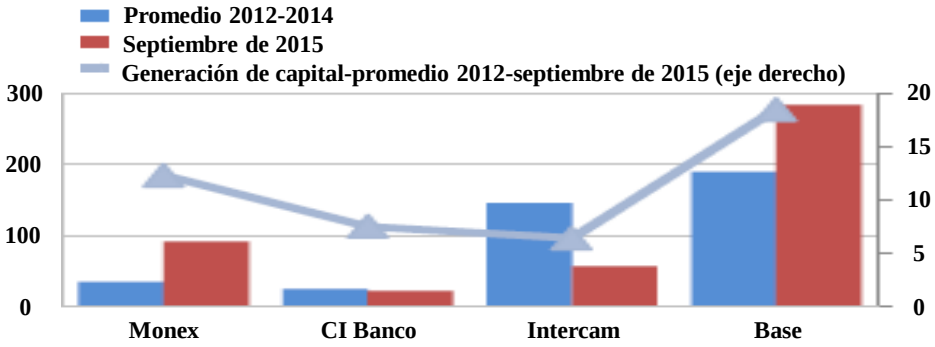

FUENTE: Cálculos de Fitch con información de los bancos.

CALIDAD DE ACTIVOS: PROMEDIO 2012- SEPTIEMBRE DE 2015*
-Cifras en porcentajes-

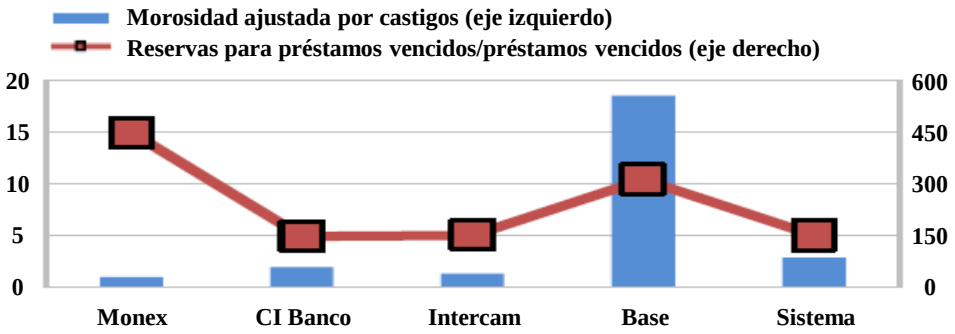

* Morosidad Ajustada: cartera vencida + quitas y castigos / cartera total + quitas y castigos; Préstamos vencidos: préstamos vencidos. En el caso del rubro "sistema" sólo abarca los créditos comerciales.

FUENTE: Fich, con información de los bancos.

RENTABILIDAD OPERATIVA; PROMEDIO 2012- SEPTIEMBRE DE 2015
-Cifras en porcentajes-

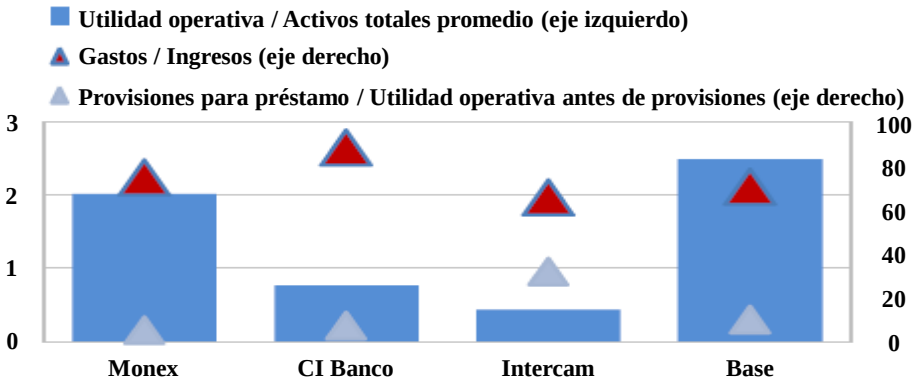

FUENTE: Fitch, con información de los bancos.

PERFIL DE FONDEO* A SEPTIEMBRE DE 2015
-En porcentajes-

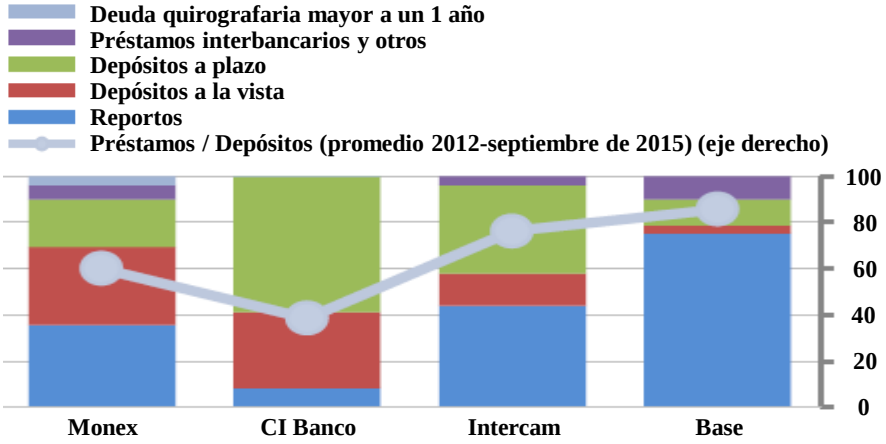

* No incluye derivados.
FUENTE: Fitch, con información de los bancos.

CAPITALIZACIÓN A SEPTIEMBRE DE 2015
-En porcentaje, eje derechos; en miles de millones de pesos, eje izquierdo-

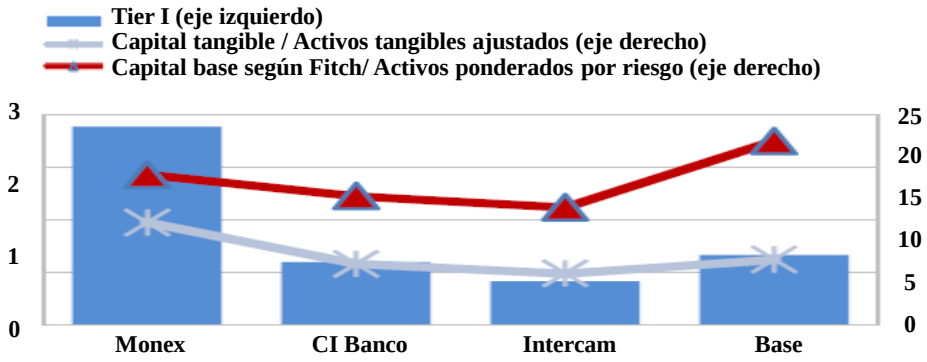

FUENTE: Fitch, con información de bancos.

Fuente de información:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/ComRE_15143.pdf
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/RepEsp_15142.pdf

El yuan aún no es una moneda de reserva (RIE)

El 11 de enero de 2016, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó que tras su inclusión en los Derechos Especiales de Giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (FMI) se ha extendido la idea de que el yuan chino ya es una moneda reserva merecedora de

pertenecer al selecto club de las cinco divisas más importantes del mundo. Es más, si leemos la prensa especializada en los mercados internacionales como el *Financial Times* o el *Wall Street Journal* parece que el renminbi (RMB) ya ha superado a la libra y el yen y pronto va a poder competir con el euro o incluso el dólar. Nada más lejos de la realidad.

La rivalidad vende, pero los datos cantan. El uso del yuan tanto en el comercio como en las finanzas internacionales sigue siendo limitado. En el ámbito de las finanzas, aunque es cierto que alrededor de 70 bancos centrales tienen moneda china en sus reservas, estas compras suelen ser guiños diplomáticos hacia Pekín. Las cantidades son muy pequeñas. Menos del 1% de divisas mundiales. Esto hace que el RMB sea la séptima moneda en reservas, lo que equivaldría a estar en la segunda división de las divisas por detrás incluso del dólar australiano y el canadiense. En emisión de bonos la moneda china pierde una posición, siendo octava, y en el mercado de cambio de divisas es la novena, en este caso superada por el franco suizo y el peso mexicano. China todavía aplica controles al movimiento de capitales. Eso hace que el yuan no sea libremente convertible y por lo tanto, su atractivo como depósito de valor sea reducido.

Aparentemente, por el lado comercial el yuan ha logrado más avances. Según SWIFT, la moneda china es la cuarta más usada en pagos internacionales. Bancos muy activos en China como *Standard Chartered* y HSBC estiman que el 25% del comercio chino ya se está pagando en yuanes. Pero estas cifras están infladas. El 70% del comercio internacional pagado en yuanes es con Hong Kong, una ciudad que no se computa como tal pero es china. Además, mucho del tráfico en RMB se debe a pura especulación. Las diferencias en el tipo de cambio y en los tipos de interés entre el yuan de Hong Kong y el de la China Continental crean unas posibilidades de arbitraje muy tentadoras. Finalmente, no hay que confundir la función de medio de intercambio con la de unidad de cuenta. Muchos de los pagos del comercio internacional chino se realizan en yuanes, pero la factura (y por lo tanto el riesgo en el tipo de cambio) casi siempre está en dólares.

Esto quiere decir que en realidad el yuan está en la tercera división, intentando subir a la segunda.

¿Qué tendría que hacer China para llevar el yuan a la primera división de las divisas? Una moneda reserva se construye sobre tres pilares. 1) Confianza en su economía y sistema político; 2) unos mercados financieros desarrollados; y 3) una red de transacciones amplia. Está claro que China cuenta con el tercer pilar. Es la mayor potencia comercial del mundo, y muchos países dependen de su economía. Los mercados financieros chinos, sin embargo, están muy poco desarrollados y son poco transparentes. En realidad son un gran casino donde las asimetrías en el acceso a la información y la corrupción están muy extendidas.

Esto hace que el primer pilar, el de la confianza, sea todavía muy débil. Las autoridades chinas han gestionado bien su economía en los últimos treinta años, pero hay muchas dudas sobre el futuro. En el ámbito monetario, el banco central chino ha anclado su moneda al dólar durante mucho tiempo, por lo tanto todavía no se ha ganado una reputación como buen gestor del dinero. En cuanto al entorno de negocios, en un mundo donde los inversionistas prefieren marcos legales basados sobre principios liberales y el estado de derecho, el régimen del Partido Comunista Chino todavía genera muchos recelos e incertidumbres. Mientras esto sea así, el yuan no será una moneda de reserva.

Fuente de información:
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/7dfdc9804b45ef089e13dfc12a87c07d/OteroIglesias-Yuan-aun-no-es-moneda-reserva.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=7dfdc9804b45ef089e13dfc12a87c07d

Mercado de futuros del peso (CME)

México inició operaciones en el mercado a futuros, en abril de 1995, en el Mercantil Exchange de Chicago (CME), a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994, por lo cual algunos agentes económicos adversos al riesgo y especuladores tendieron a

protegerse de las fluctuaciones que se presentaban en el mercado cambiario de contado, acudiendo al mercado de futuro del peso, para así garantizar sus transacciones económicas.

En este sentido, en el CME se comercian los futuros de divisas y de diversos *commoditie*s. Un futuro es un derivado que se vende en un mercado estandarizado y que asegura al comprador y al vendedor que una transacción se realizará en una fecha específica, a un determinado precio y sobre una cantidad dada. En el CME se hacen futuros del peso mexicano, en donde cada contrato tiene un valor de 500 mil pesos y vencimientos en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

En este contexto, al 19 de enero de 2016, las cotizaciones en los contratos del peso en el CME para marzo de 2016, se ubicaron en 18.3823 pesos por dólar, cotización 7.66% por arriba del promedio del dólar interbancario a 48 horas en los primeros 19 días de enero de 2016 (17.8110 pesos por dólar). Con ello, los inversionistas en el mercado de futuros están tomando posiciones largas ante una mayor volatilidad del peso mexicano. De hecho, se están adquiriendo contratos a junio de 2016, en 18.4842 pesos por dólar y para septiembre de 2016 en 18.5873 pesos por dólar.

COTIZACIONES DE FUTUROS EN EL MERCADO DE CHICAGO (CME)

2016	Peso/dólar
Marzo	18.3823
Junio	18.4842
Septiembre	18.5873

FUENTE: CME-Diario *Reforma*, sección Negocios, pág. 2 del 20 de enero de 2016.

Fuente de información:
Periódico Reform*a*, Sección Negocios, pág. 2, 19 de enero de 2016.

II. COMERCIO EXTERIOR

Comercio Exterior (Banxico, INEGI, SAT, SE)

El 24 de diciembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, de acuerdo con información oportuna de comercio exterior elaborada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), en noviembre de 2015, el saldo de la balanza comercial registró un déficit comercial de un mil 568.8 millones de dólares. Dicho saldo se compara con el déficit de un mil 444 millones de dólares observado en octubre de 2015. El cambio en el saldo comercial entre octubre y noviembre fue resultado de un incremento en el déficit de la balanza de productos no petroleros, que pasó de 744 millones de dólares en octubre a 823 millones de dólares en noviembre, y de un aumento en el déficit de la balanza de productos petroleros, el cual pasó de 700 millones de dólares a 746 millones de dólares, en esa misma comparación.

SALDO COMERCIAL MENSUAL
-Millones de dólares-

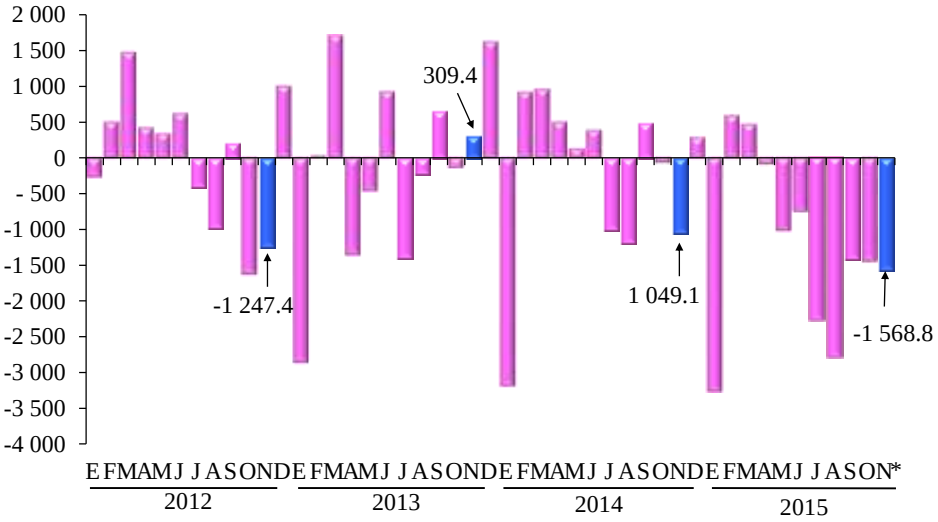

* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En los primeros once meses de 2015, la balanza comercial del país fue deficitaria en 13 mil 533.8 millones de dólares, monto que significó un incremento de 332.2% en el déficit respecto al mismo período del año anterior (3 mil 131.4 millones de dólares).

SALDO COMERCIAL DE MÉXICO
Enero-noviembre

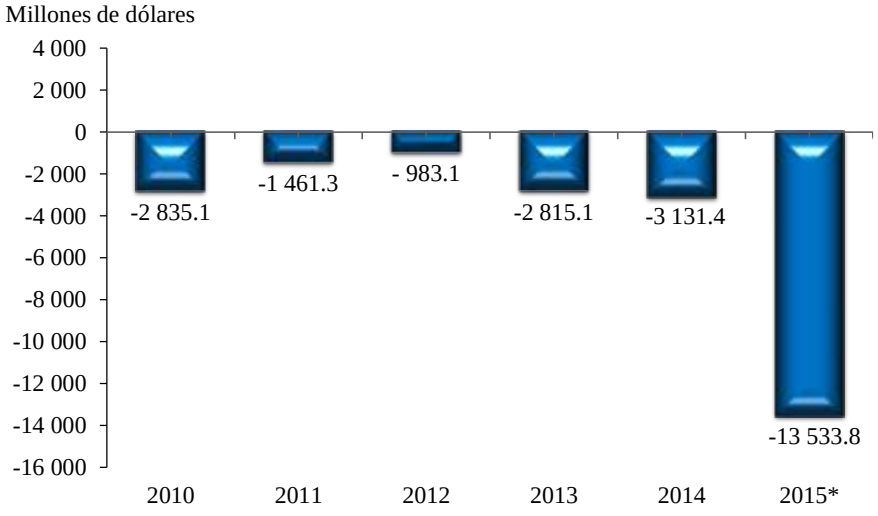

* Cifras oportunas para noviembre.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO
-Millones de dólares-

Concepto	2013	2014	2015			
			Sep	Oct	Nov*	Ene-Nov*
Exportaciones Totales	**380 015**	**397 129**	**32 241**	**34 155**	**31 025**	**349 811**
Petroleras	49 482	42 587	1 822	1 910	1 570	22 219
No petroleras	330 534	354 542	30 419	32 245	29 455	327 592
Importaciones Totales	**381 210**	**399 977**	**33 661**	**35 599**	**32 593**	**363 345**
Petroleras	40 868	41 490	2 653	2 611	2 316	30 613
No petroleras	340 342	358 488	31 008	32 988	30 278	332 732
Balanza Comercial Total	**-1 195**	**-2 849**	**-1 420**	**-1 444**	**-1 569**	**-13 534**
Petroleras	8 614	1 097	-831	-700	-746	-8 395
No petroleras	-9 809	-3 945	-589	-744	-823	-5 139

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

El valor de las exportaciones petroleras en noviembre de 2015 fue de un mil 569.7 millones de dólares. Este monto se integró por un mil 259 millones de dólares de ventas de petróleo crudo[1] y por 310 millones de dólares de exportaciones de otros productos petroleros. En ese mes, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se situó en 35.62 dólares por barril, nivel inferior en 3.92 dólares respecto al del mes previo y en 35.77 dólares en comparación con el de noviembre de 2014. En cuanto al volumen de crudo exportado, éste se ubicó en el mes que se reporta en 1.179 millones de barriles diarios, cifra menor a la de 1.280 millones de barriles diarios de octubre de 2015 y a la de 1.230 millones de barriles diarios de noviembre de 2014.

Exportaciones Totales de Mercancías

El valor de las exportaciones de mercancías en noviembre de 2015 ascendió a 31 mil 24.7 millones de dólares, monto inferior en 4.1% al presentado en igual mes de 2014. Dicha tasa se originó de la combinación de una alza anual de 0.9% en las exportaciones no petroleras y de una caída anual de 50.2% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos de Norteamérica avanzaron

[1] Información proporcionada por PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., que corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores.

3% a tasa anual, mientras que las canalizadas al resto del mundo disminuyeron 9 por ciento.

EXPORTACIONES MENSUALES
-Millones de dólares-

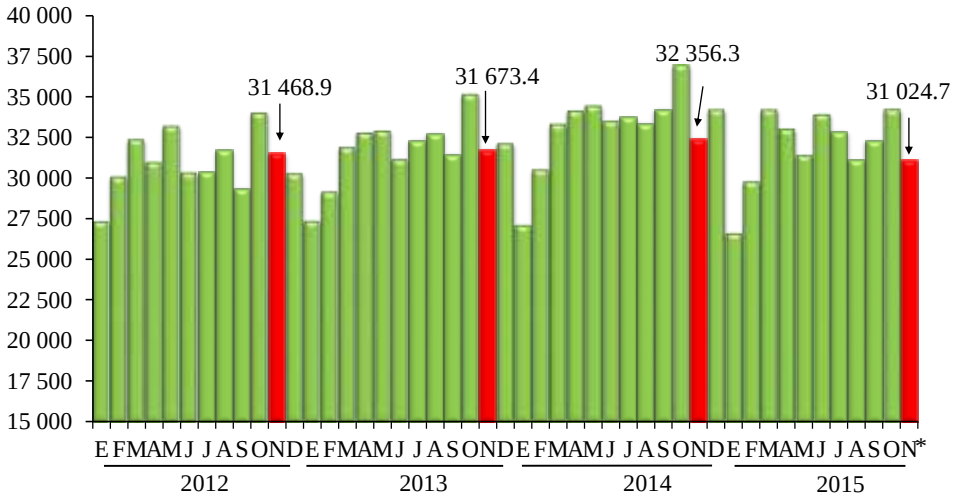

* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS

Concepto	Estructura% Ene-Nov* de 2015	Variación porcentual anual				
		2014	2015			
		Anual	Sep	Oct	Nov*	Ene-Nov*
Total	**100.00**	**7.3**	**-0.4**	**-4.1**	**0.9**	**1.5**
Estados Unidos de Norteamérica	**82.51**	**9.4**	**1.0**	**-2.7**	**3.0**	**3.1**
Automotriz	27.35	13.6	9.0	-3.5	3.0	6.3
Otras	55.16	7.5	-2.7	-2.3	3.0	1.6
Resto del Mundo	**17.49**	**-1.0**	**-6.2**	**-10.6**	**-9.0**	**-5.7**
Automotriz	4.78	3.6	-18.1	-17.4	-17.5	-2.9
Otras	12.71	-2.5	-1.6	-7.9	-5.4	-6.7

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

En el período enero-noviembre de 2015, el valor de las exportaciones totales alcanzó 349 mil 811.2 millones de dólares, lo que significó un descenso anual de 3.6%. Dicha tasa se derivó de la combinación de un incremento de 1.5% en las exportaciones no petroleras y de una disminución de 44.6% en las petroleras.

EXPORTACIONES TOTALES*
Enero-noviembre
2014-2015
TOTAL 349 811.2

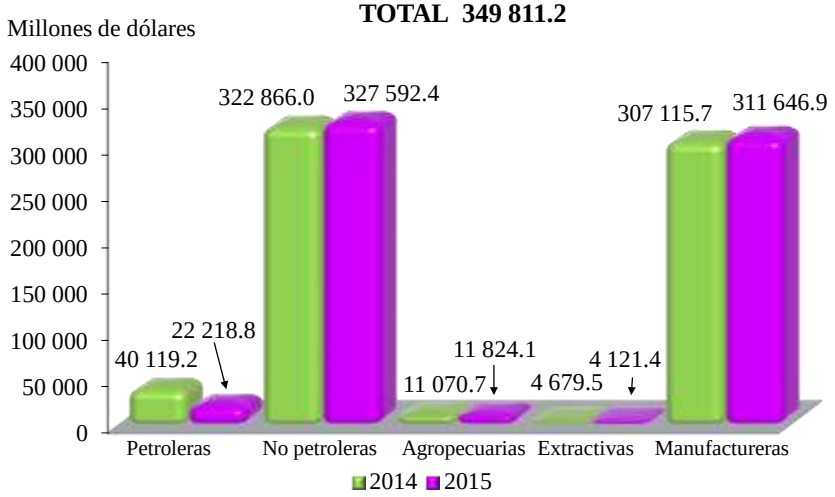

* Cifras oportunas para noviembre de 2015.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Exportaciones por Tipo de Mercancía

En el mes de referencia, las exportaciones de productos manufacturados sumaron 27 mil 966.9 millones de dólares, cifra que reflejó un crecimiento anual de 0.9%. Los aumentos anuales más significativos se observaron en las exportaciones de equipo profesional y científico (7.8%), de alimentos, bebidas y tabaco (6.8%), de productos plásticos y de caucho (6.6%) y de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos (5.8%). Por otra parte, las exportaciones de productos automotrices registraron una variación anual de 0.3%, la cual fue resultado neto de una tasa de 3% en las ventas canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de un retroceso de 17.5% en las dirigidas a otros mercados.

El valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras ascendió a un mil 119.8 millones de dólares, monto que implicó un avance de 1.5% a tasa anual. Las alzas más importantes se presentaron en las exportaciones de cebollas y ajos (47.4%), de camarón congelado (34.6%), de cítricos (23.8%), de frutas y frutos comestibles (22.1%), de

aguacates (8.1%) y de jitomate (7.2%). En contraste, las caídas anuales más relevantes se registraron en las exportaciones de café crudo en grano (40.8%), de ganado vacuno (29.9%) y de crustáceos y moluscos (7.2%). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 368.3 millones de dólares en el penúltimo mes de 2015, con una tasa de 1.6 por ciento.

Estructura de las Exportaciones

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías durante los primeros once meses de 2015, fue la siguiente: bienes manufacturados 89.1%, productos petroleros 6.3%, bienes agropecuarios 3.4% y productos extractivos no petroleros 1.2 por ciento.

Importaciones Totales de Mercancías

El valor de las importaciones de mercancías en el penúltimo mes de 2015 fue de 32 mil 593.5 millones de dólares, lo que representó una reducción anual de 2.4 por ciento.

IMPORTACIONES MENSUALES
-Millones de dólares-

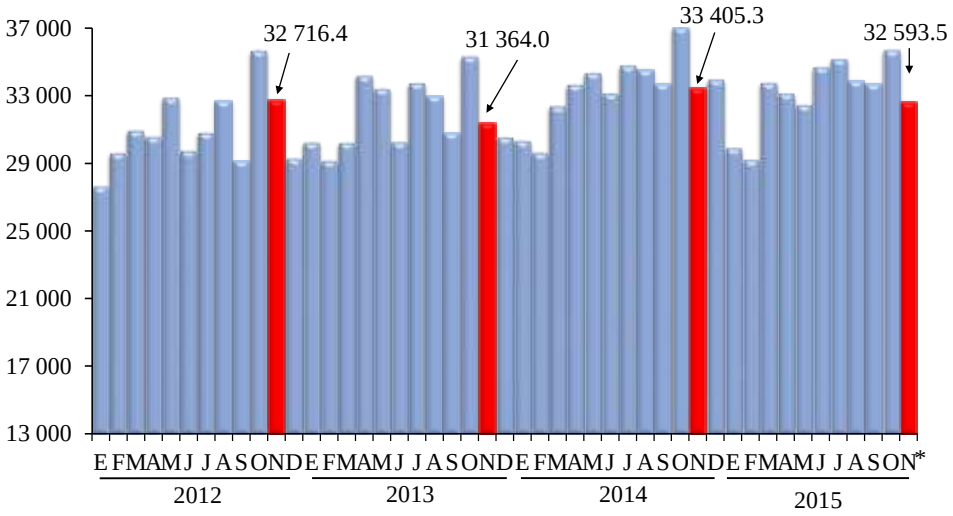

* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Durante el período enero-noviembre de 2015, el valor de las importaciones totales ascendió a 363 mil 345.0 millones de dólares, monto menor en 0.8% al reportado en igual período de 2014. A su interior, las importaciones no petroleras avanzaron 1.4% a tasa anual, en tanto que las petroleras disminuyeron 19.6 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES*
Enero-noviembre
2014-2015
TOTAL 363 345.0

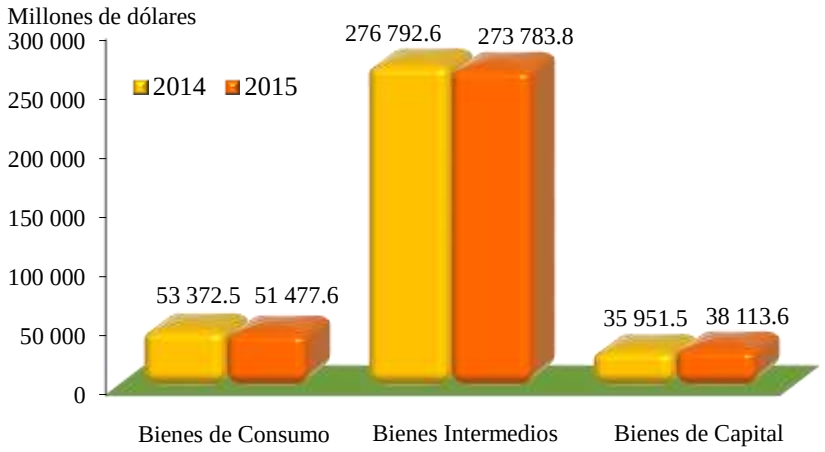

* Cifras oportunas para noviembre de 2015.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Importaciones por Tipo de Bien

Las importaciones de bienes de consumo sumaron 4 mil 928.9 millones de dólares en noviembre pesado, lo cual significó un descenso anual de 7.3%. Dicha tasa se originó de la combinación de un avance de 5.3% en las importaciones de bienes de consumo no petroleros y de un decremento de 38.5% en las de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano). Por su parte, en el penúltimo mes de 2015 se importaron bienes de uso intermedio por 24 mil 201.7 millones de dólares, nivel inferior en 2.1% al observado en igual mes de 2014. A su vez, esta tasa fue resultado neto de un crecimiento anual de 0.9% en las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros y de una caída de 34.4% en las de productos de uso intermedio petroleros.

En lo que corresponde a las importaciones de bienes de capital, en el mes de referencia éstas alcanzaron a 3 mil 462.8 millones de dólares, cifra que implicó un aumento de 2.5% con relación al monto registrado en igual mes de 2014.

Estructura de las Importaciones

La estructura del valor de las importaciones en el período enero-noviembre de 2015, fue la siguiente: bienes de uso intermedio 75.3%, bienes de consumo 14.2% y bienes de capital 10.5 por ciento.

Cifras ajustadas por estacionalidad

Con cifras desestacionalizadas, en noviembre de 2015, la balanza comercial mostró un déficit de un mil 378 millones de dólares, mientras que en octubre de 2015 el saldo de esta balanza fue deficitario en 998 millones de dólares. El cambio en el saldo comercial desestacionalizado entre octubre y noviembre se derivó de un aumento en el déficit de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de 256 millones de dólares en octubre a 545 millones de dólares en noviembre, y de un incremento en el déficit de la balanza productos petroleros, que pasó de 742 millones de dólares a 834 millones de dólares, en esa misma comparación.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS
-Serie desestacionalizada-
Millones de dólares

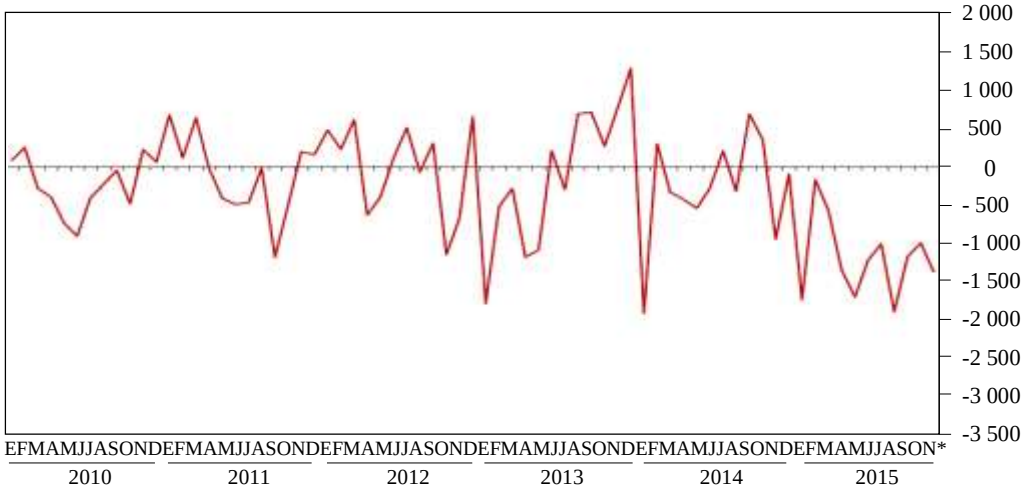

*Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

En el mes que se reporta, las exportaciones totales desestacionalizadas presentaron una disminución mensual de 3.75%, la cual reflejó reducciones de 3.25% en las exportaciones no petroleras y de 12.03% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las manufactureras mostraron una caída mensual de 3.51%. A su vez, dicha tasa fue resultado de descensos de 1.95% en las exportaciones automotrices y de 4.26% en las de manufacturas no automotrices.

EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES
-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-

TOTALES

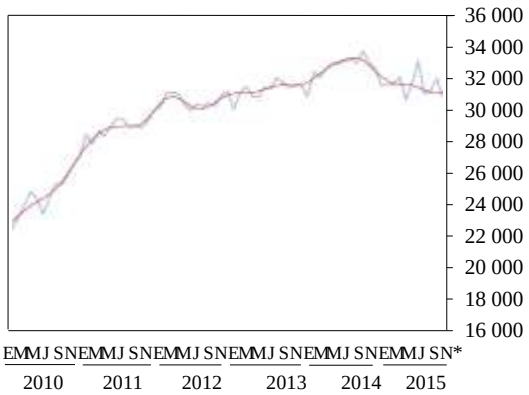

PETROLERAS

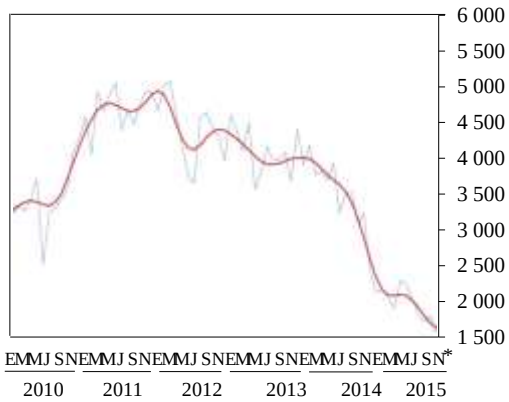

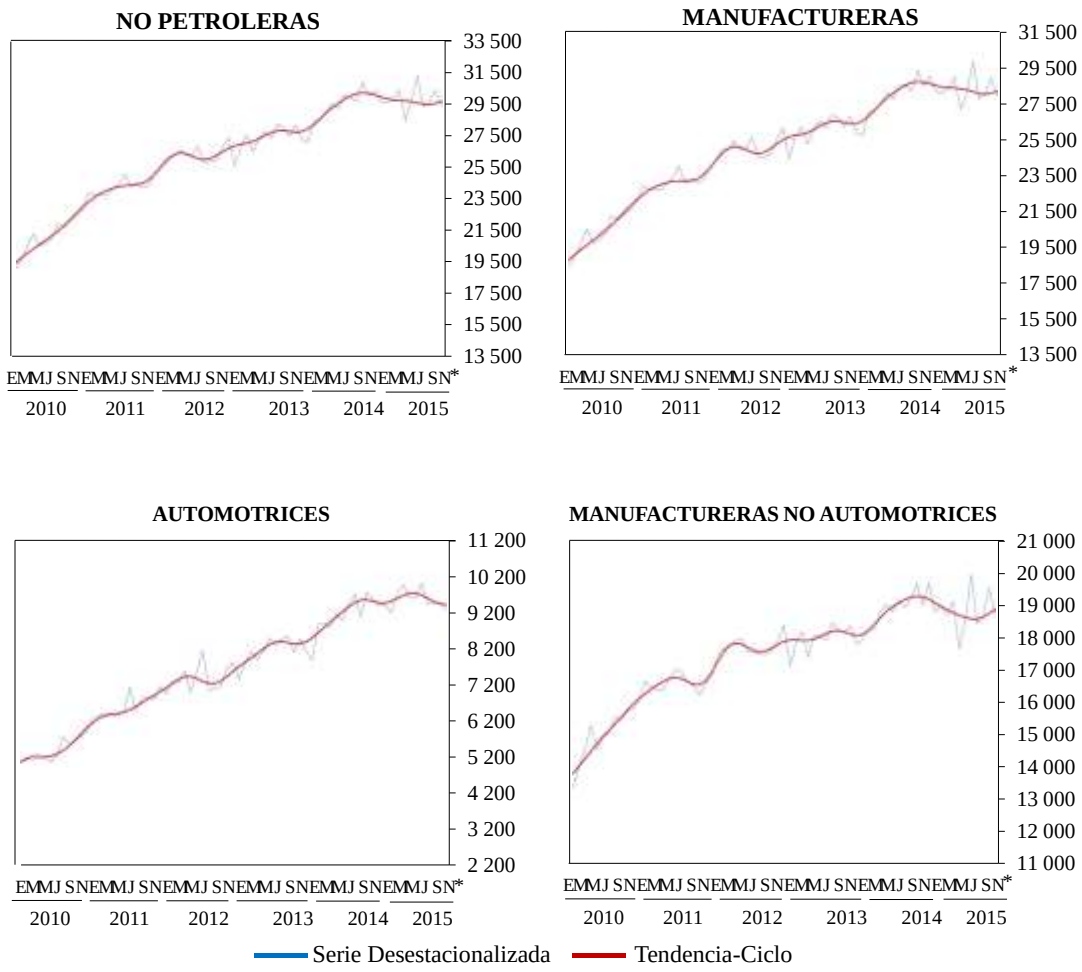

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

Las importaciones totales de mercancías en noviembre de 2015, mostraron un descenso mensual desestacionalizado de 2.49%. Esta cifra se originó de retrocesos de 2.28% en las importaciones no petroleras y de 5.01% en las petroleras. Por tipo de bien, se registró un crecimiento mensual de 1.78% en las importaciones de bienes de consumo (disminución de 1.36% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros), en tanto que se reportaron reducciones de 3.15% en las importaciones de bienes de uso intermedio (de 2.26% en el caso de las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros) y de 3.37% en las de bienes de capital.

IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES
-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-

TOTALES

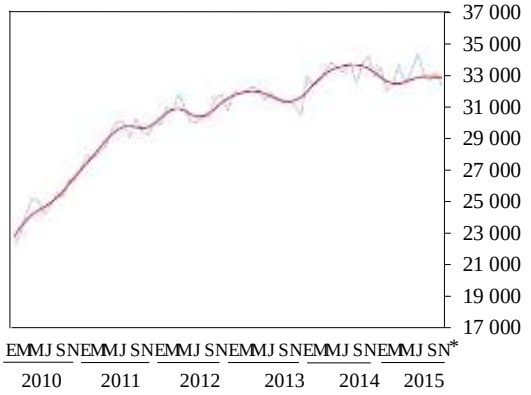

PETROLERAS

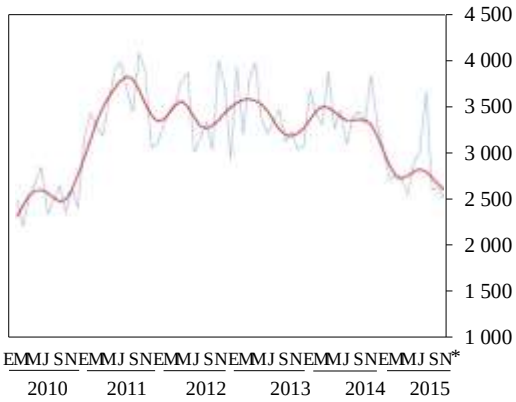

NO PETROLERAS

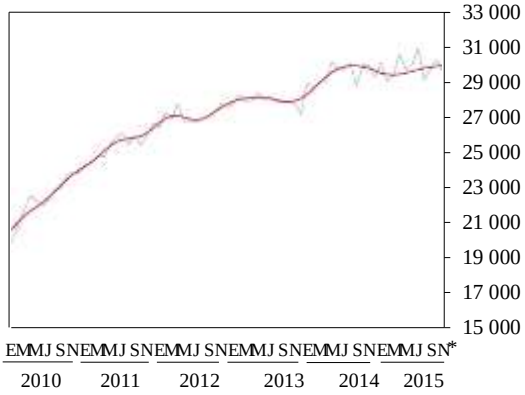

BIENES DE CONSUMO

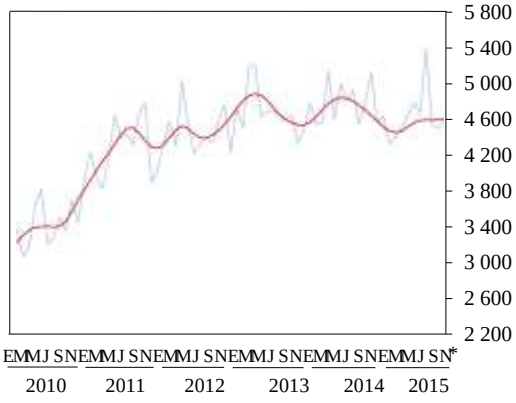

BIENES INTERMEDIOS

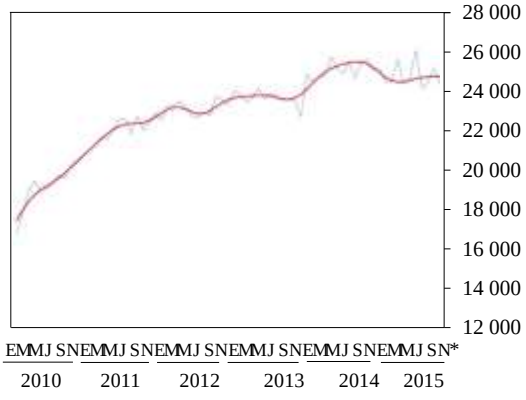

BIENES DE CAPITAL

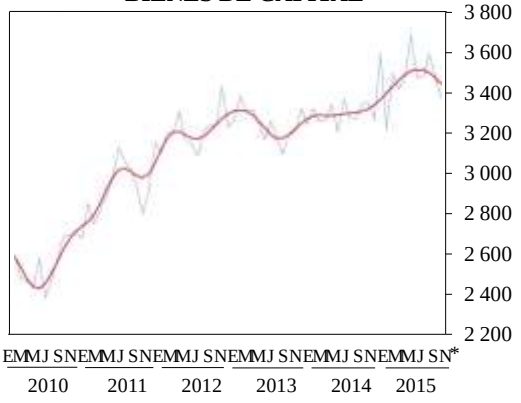

Serie Desestacionalizada — Tendencia-Ciclo

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO
Enero-Noviembre
2013-2015
-Millones de dólares-

Concepto	2013 (a)	2014 (b)	2015 (c)	Variación % (c/b)	Estructura % 2015
SALDO COMERCIAL (Incluye maquila)	**-2 815.1**	**-3 131.4**	**-13 533.8**	**332.2**	
EXPORTACIONES TOTALES	**347 953.8**	**362 985.1**	**349 811.2**	**-3.6**	**100.0**
Petroleras	45 107.9	40 119.2	22 218.8	-44.6	6.4
No petroleras	302 846.0	322 866.0	327 592.4	1.5	93.6
Agropecuarias	10 114.2	11 070.7	11 824.1	6.8	3.4
Extractivas	4 205.3	4 679.5	4 121.4	-11.9	1.2
Manufactureras	288 526.5	307 115.7	311 646.9	1.5	89.0
IMPORTACIONES TOTALES	**350 768.9**	**366 116.5**	**363 345.0**	**-0.8**	**100.0**
Bienes de consumo	52 754.2	53 372.5	51 447.6	-3.6	14.2
Bienes intermedios	262 592.9	276 792.6	273 783.8	-1.1	75.3
Bienes de capital	35 421.8	35 951.5	38 113.6	6.0	10.5

Nota: Debido al redondeo, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información revisada del Banco de México (Banxico).

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/balcom_o/balcom_o2015_12.pdf

Quinta reunión entre la SHCP, el JBIC y ProMéxico, para analizar y promover oportunidades comerciales y de inversión (SHCP)

El 27 de noviembre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que celebró, en Palacio Nacional, la quinta reunión anual entre el Gobierno de la República y el Banco Japonés para la Cooperación Internacional (JBIC, por sus siglas en inglés) para analizar y promover oportunidades comerciales y de inversión entre ambos países.

La reunión fue encabezada por el Secretario de Hacienda, el Presidente y Director General del JBIC, acompañado por importantes funcionarios de su institución y el Director General de ProMéxico. También contó con la participación del Subsecretario

de Hacienda y Crédito Público y el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT).

En este encuentro, el Secretario de Hacienda destacó el compromiso del Gobierno de la República por mantener sólidos fundamentos macroeconómicos y continuar con la implementación de las reformas estructurales, que son un catalizador de la actividad económica y la captación de inversión extranjera en el país.

El Secretario agradeció al JBIC su compromiso con México y el apoyo financiero otorgado a proyectos de energía e infraestructura, y expresó su confianza en que esta colaboración fortalecerá la relación comercial y de negocios entre México y Japón.

Por su parte, los funcionarios del JBIC expusieron sus estrategias de inversión y financiamiento en México, con especial énfasis en los sectores de energía, manufactura y transporte.

El JBIC es una institución japonesa que tiene por objetivo promover el comercio exterior, fomentar las actividades de este país con el exterior y contribuir al desarrollo económico de las naciones receptoras de inversión japonesa.

Fuente de información:
http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_140_2015.pdf

Balanza de Pagos en el Tercer Trimestre de 2015[2] (Banxico)

El 25 de noviembre de 2015, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la "Balanza de Pagos en el Tercer Trimestre de 2015". A continuación se presenta la información.

En el tercer trimestre de 2015, la reserva internacional bruta de Banxico mostró una disminución de 12 mil 377 millones de dólares[3]. De esta manera, al cierre de septiembre el saldo de dicha reserva se ubicó en 181 mil 929 millones de dólares. La reducción de la reserva internacional bruta fue resultado de la combinación de un déficit en la cuenta corriente por 8 mil 856 millones de dólares; un superávit en la cuenta financiera por 8 mil 339 millones de dólares; un flujo negativo en el renglón de errores y omisiones por 11 mil 388 millones de dólares; y un cambio negativo por valoración de dicha reserva por 472 millones de dólares[4].

En el trimestre que se reporta, las exportaciones manufactureras siguieron exhibiendo un relativo estancamiento, a pesar de la significativa depreciación del tipo de cambio real del peso frente al dólar. Este comportamiento es congruente tanto con el bajo dinamismo que ha registrado la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica a lo largo de 2015, como con la debilidad que ha continuado presentando la actividad económica global. Por su parte, las exportaciones petroleras mantuvieron

[2] El presente comunicado de la Balanza de Pagos, al igual que ha ocurrido con los comunicados de períodos previos, incorpora revisiones de cifras de algunos renglones de dicha balanza. Tales ajustes se originan por el proceso continuo de incorporación de información adicional a las estadísticas. Las principales revisiones se efectuaron en los renglones de activos de la cuenta de otra inversión, de pasivos del sector privado, de inversión directa y de utilidades remitidas y reinvertidas. Asimismo, el saldo del renglón de errores y omisiones del tercer trimestre de 2015, que se reporta en este comunicado puede llegar a revisarse en publicaciones futuras de la balanza de pagos, a medida que se disponga de mayor información acerca de diversos componentes de dicha balanza, como pueden ser las variaciones en el monto de los depósitos de mexicanos en el exterior y los flujos de inversión extranjera directa al país, entre otros conceptos sujetos a revisión posterior.

[3] Semanalmente Banxico reporta el saldo de la reserva internacional neta, el cual al cierre de septiembre de 2015 alcanzó 180 mil 404 millones de dólares. En contraste, siguiendo los lineamientos del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, en la estadística de la balanza de pagos descrita en este comunicado se reporta la variación y el saldo de la reserva internacional bruta la cual, a diferencia de la reserva internacional neta, sí incluye los pasivos de corto plazo de Banxico.

[4] La suma de los componentes que integran la estadística de la balanza de pagos que se presenta en este comunicado puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

el desempeño desfavorable que han venido mostrando desde inicios de 2012. En cuanto a las importaciones, en el período de referencia éstas exhibieron un crecimiento, el cual se derivó del alza observada en las importaciones petroleras. De esta manera, en el tercer trimestre del año en curso, el déficit de la balanza comercial registró un aumento en relación con el reportado en el trimestre previo. No obstante este incremento, la cuenta corriente siguió mostrando niveles similares a los presentados en los dos trimestres anteriores.

Pese a la volatilidad registrada en los mercados financieros en el período julio–septiembre de 2015, la tenencia de valores gubernamentales de no residentes se mantuvo relativamente estable. Al respecto, conviene señalar que la tenencia correspondiente a instrumentos de corto plazo se redujo, mientras que la de aquellos de mediano y largo plazo continuó incrementándose. No obstante, el ajuste en la exposición de riesgos del portafolio de los inversionistas y de las empresas mexicanas dio lugar a una mayor demanda por coberturas cambiarias, lo cual contribuyó a la depreciación de la moneda nacional. En este contexto, la desacumulación de reservas internacionales, como resultado de las medidas adoptadas por la Comisión de Cambios, permitió proveer de liquidez al mercado cambiario nacional para reducir la probabilidad de que presiones adicionales pudiesen perturbar su funcionamiento ordenado, y ha contribuido a estabilizar las condiciones en dicho mercado.

La cuenta corriente de la balanza de pagos exhibió un déficit de 8 mil 856 millones de dólares en el tercer trimestre del año en curso. Este saldo fue resultado neto de déficit en la balanza de bienes y servicios por 9 mil 852 millones de dólares y en la de renta por 5 mil 404 millones de dólares, y de un superávit en la balanza de transferencias por 6 mil 401 millones de dólares.

Al interior de la cuenta corriente, el déficit que registró la balanza de bienes y servicios fue reflejo de saldos negativos de 6 mil 456 millones de dólares en la balanza de bienes

y de 3 mil 396 millones de dólares en la de servicios. A su vez, el saldo de la balanza de bienes se originó de la combinación de un déficit de 6 mil 469 millones de dólares en la balanza de mercancías y de un superávit de 13 millones de dólares en la de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte.

El déficit de 6 mil 469 millones de dólares que mostró la balanza de mercancías en el trimestre que se reporta se compara con el déficit de 1 mil 720 millones de dólares que presentó en el mismo período de 2014. Dicho cambio se derivó de una disminución en el saldo de la balanza de productos petroleros, el cual pasó de un superávit de 357 millones de dólares en el tercer trimestre de 2014 a un déficit de 3 mil 686 millones de dólares en igual período de 2015, y de un aumento en el déficit de productos no petroleros, que pasó de 2 mil 77 millones de dólares a 2 mil 783 millones de dólares, en la misma comparación.

En el trimestre de referencia, el valor de las exportaciones de mercancías sumó 96 mil 94 millones de dólares, cifra que representó una contracción anual de 5.0%. Por su parte, el valor de las importaciones de mercancías en el trimestre que se reporta fue de 102 mil 562 millones de dólares, lo cual implicó una reducción anual de 0.3 por ciento.

La balanza de servicios mostró un saldo deficitario de 3 mil 396 millones de dólares en el tercer trimestre del presente año, el cual se derivó de ingresos por 4 mil 731 millones de dólares (caída anual de 9.0%) y de egresos por 8 mil 127 millones de dólares (retroceso anual de 7.1%). En particular, por concepto de viajeros internacionales se observó un superávit de 1 mil 197 millones de dólares, resultado de ingresos por 3 mil 799 millones de dólares (expansión anual de 6.2%) y de egresos por 2 mil 602 millones de dólares (incremento anual de 3.1%).

En el tercer trimestre de 2015, la balanza de renta registró un déficit de 5 mil 404 millones de dólares, producto de ingresos por 1 mil 452 millones de dólares (disminución anual de 54.8%) y de egresos por 6 mil 856 millones de dólares (descenso

anual de 0.2%). En el trimestre de referencia, el pago neto por intereses al exterior resultó de 4 mil 611 millones de dólares, monto 1.3% superior al reportado en el mismo período de 2014.

En el período julio-septiembre de 2015, la balanza de transferencias mostró un superávit de 6 mil 401 millones de dólares, el cual fue resultado de ingresos por 6 mil 647 millones de dólares y de egresos por 247 millones de dólares. Al interior de esta balanza destacan los ingresos por remesas familiares, los cuales sumaron 6 mil 548 millones de dólares (crecimiento anual de 9.7%), y los egresos por remesas familiares, que ascendieron a 210 millones de dólares (contracción anual de 21.9%).

La cuenta financiera de la balanza de pagos en el tercer trimestre del año en curso presentó un superávit de 8 mil 339 millones de dólares. Dicho saldo se derivó de entradas netas por 7 mil 632 millones de dólares en la cuenta de inversión directa (ingresos de 7 mil 149 millones de dólares por inversión extranjera directa captada por México y una reducción de 483 millones de dólares de inversiones directas en el exterior de residentes en México) y por 933 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera, y de una salida neta por 226 millones de dólares en la cuenta de otra inversión.

DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE
-Millones de dólares-

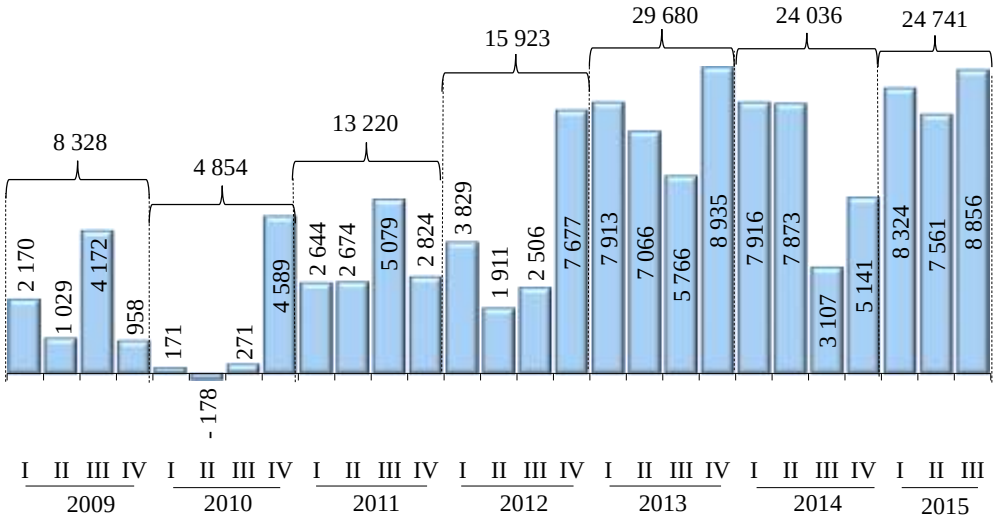

FUENTE: Banco de México.

DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE
-Como proporción del PIB*-

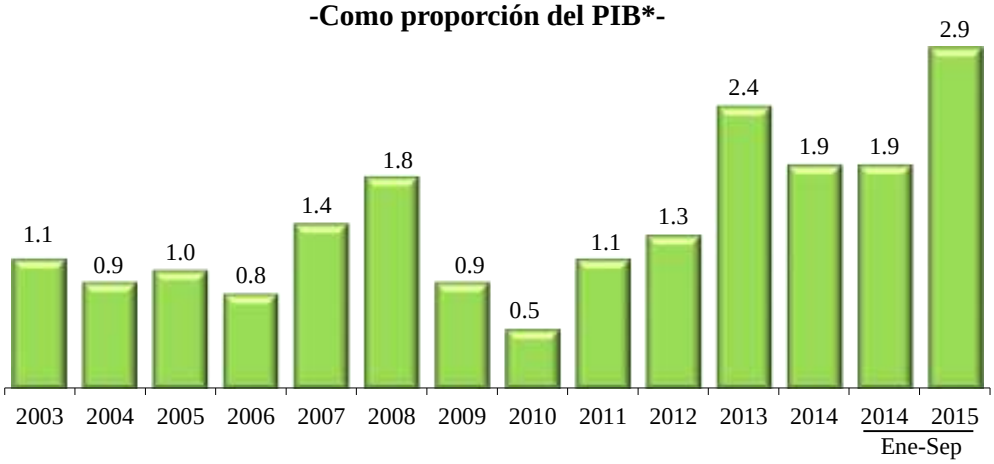

∗ Para las cifras de enero-septiembre de 2014 y 2015, se utiliza el PIB correspondiente a esos períodos.
FUENTE: Banco de México.

CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS
-Millones de dólares-

	2014			2015			
	III Trim	**Ene-Sep**	**Anual**	**I Trim**	**II Trim**	**III Trim**	**Ene-Sep**
Cuenta Corriente	**-3 107**	**-18 896**	**-24 036**	**-8 324**	**-7 561**	**-8 856**	**-24 741**
Balanza de Bienes y Servicios	-5 208	-11 186	-15 024	-4 141	-3 975	-9 852	-17 969
Bienes	-1 659	-1 777	-2 573	-2 170	-1 823	-6 456	-10 448
Mercancías	-1 720	-2 019	-2 849	-2 201	-1 852	-6 469	-10 521
Exportaciones	101 120	293 749	397 129	90 404	98 134	96 094	284 631
Importaciones	102 840	295 768	399 977	92 605	99 985	102 562	295 153
Adquiridos en puerto por medios de transporte	60	242	275	31	29	13	73
Servicios	-3 548	-9 409	-12 451	-1 972	-2153	-3 396	-7 521
Balanza de Renta	-3 657	-24 744	-31 927	-9 818	-9 806	-5 404	-25 028
Balanza de Transferencias	5 758	17 034	22 915	5 635	6 220	6 401	18 256
Balanza de Mercancías Petroleras	**357**	**2 663**	**1 097**	**-1 841**	**-1 422**	**-3 686**	**-6 948**
Balanza de Mercancías No Petroleras	**-2 077**	**-4 682**	**-3 945**	**-360**	**-430**	**-2 783**	**-3 573**

FUENTE: Banco de México.

El déficit de 9 mil 852 millones de dólares que exhibió en el tercer trimestre de 2015, la balanza de bienes y servicios fue resultado de saldos negativos de 6 mil 456 millones de dólares en la balanza de bienes y de 3 mil 396 millones de dólares en la balanza de servicios. A su vez, el déficit de la balanza de bienes se derivó de saldo negativo de 6 mil 469 millones de dólares en la balanza de mercancías y de un superávit de 13 millones de dólares en la correspondiente a bienes adquiridos en puertos por medios de transporte. En particular, el déficit de la balanza de mercancías en el período julio-septiembre de 2015 se derivó de exportaciones por 96 mil 94 millones de dólares y de importaciones por 102 mil 562 millones de dólares.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS
-Datos desestacionalizados: índices 2008=100-

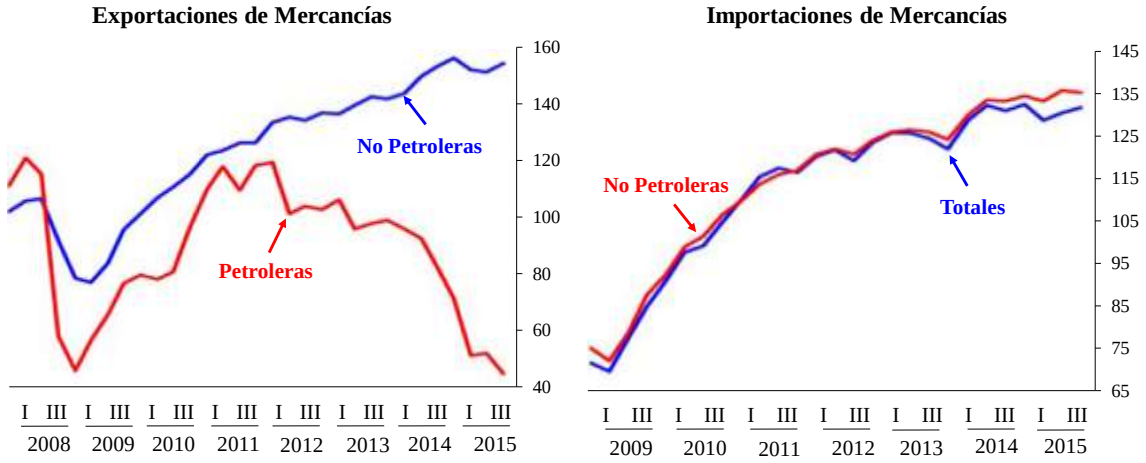

FUENTE: SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

En el trimestre que se reporta, las exportaciones presentaron una contracción anual de 5.0%, la cual se derivó de disminuciones de 44.9% en las exportaciones petroleras y de 0.2% en las no petroleras. La caída anual de las exportaciones petroleras se derivó de la combinación de un retroceso en el precio del petróleo y de un mayor volumen exportado. En efecto, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación pasó de 90.29 dólares por barril en el tercer trimestre de 2014 a 42.74 dólares por barril en igual período del presente año, en tanto que el volumen de crudo exportado pasó de 1.096 a 1.206 millones de barriles diarios, en la misma comparación. En cuanto a la reducción de las exportaciones no petroleras, ésta fue resultado neto de un avance de 2.0% en las correspondientes a productos de la industria automotriz y de un descenso de 1.3% en las del resto de productos no petroleros. En el trimestre de referencia, las exportaciones no petroleras dirigidas al mercado estadounidense registraron un alza anual de 1.4%, mientras que las canalizadas a otros mercados mostraron una contracción de 7.2 por ciento.

Por su parte, las importaciones de mercancías exhibieron en el tercer trimestre de 2015, una disminución de 0.3% a tasa anual (incremento de 0.5% en el caso de las

importaciones de bienes no petroleros). Dicha cifra se originó de la combinación de expansiones de 1.8% en las importaciones de bienes de consumo (crecimiento de 0.5% en el caso de las de bienes de consumo no petroleros) y de 6.3% en las importaciones de bienes de capital, y de una caída de 1.5% en las de bienes de uso intermedio (retroceso de 0.3% en el caso de las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros).

EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS
-Cifras en por ciento-

	Participación					Variación Anual				
	2014	2015				2014	2015			
	Anual	I Trim	II Trim	III Trim	Ene-Sep	Anual	I Trim	II Trim	III Trim	Ene-Sep
Total	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**7.26**	**6.16**	**1.31**	**-0.24**	**2.25**
Estados Unidos de Norteamérica	**81.26**	**81.64**	**82.34**	**82.66**	**82.23**	**9.36**	**7.40**	**3.37**	**1.37**	**3.90**
Automotriz	25.90	26.48	27.84	27.51	27.30	13.61	10.09	10.37	4.04	8.04
Otras	55.36	55.16	54.50	55.15	54.93	7.48	6.15	0.13	0.08	1.95
Resto del Mundo	**18.74**	**18.36**	**17.66**	**17.34**	**17.77**	**-0.96**	**0.96**	**-7.33**	**-7.27**	**-4.74**
Automotriz	4.96	5.32	4.94	4.45	4.89	3.64	13.84	-1.26	-8.81	0.76
Otras	13.78	13.04	12.72	12.89	12.88	-2.52	-3.48	-9.49	-6.69	-6.68
Automotriz Total	**30.86**	**31.80**	**32.78**	**31.96**	**32.19**	**11.88**	**10.70**	**8.45**	**2.04**	**6.87**
Otras Total	**69.14**	**68.20**	**67.22**	**68.04**	**67.81**	**5.33**	**4.16**	**-1.84**	**-1.27**	**0.19**

FUENTE: Banxico.

El déficit de 3 mil 396 millones de dólares de la balanza de servicios en el período julio-septiembre de 2015 se derivó de ingresos por 4 mil 731 millones de dólares y de egresos por 8 mil 127 millones de dólares. En particular, la cuenta de viajeros internacionales mostró un saldo superavitario de un mil 197 millones de dólares, resultado de ingresos por 3 mil 799 millones de dólares (incremento anual de 6.2%) y de egresos por 2 mil 602 millones de dólares (avance de 3.1% a tasa anual). Cabe destacar que la suma del resto de los renglones que integran la balanza de servicios arrojó en el tercer trimestre del año en curso un déficit de 4 mil 594 millones de dólares, reflejo en buena medida de los gastos asociados al intercambio de mercancías con el exterior, principalmente fletes y seguros.

En el tercer trimestre de 2015, la balanza de renta presentó un déficit de 5 mil 404 millones de dólares, producto de ingresos por un mil 452 millones de dólares y de

egresos por 6 mil 856 millones de dólares. En particular, el pago neto por intereses al exterior sumó 4 mil 611 millones de dólares, cifra 1.3% mayor a la observada en el mismo trimestre de 2014. Los demás renglones que integran esta balanza registraron en su conjunto un saldo deficitario de 793 millones de dólares. En particular, destaca que las empresas que tienen participación extranjera en su capital remitieron al exterior utilidades por 1 mil 2 millones de dólares y reinvirtieron en el país utilidades por 617 millones de dólares. Cabe recordar que las utilidades reinvertidas se contabilizan en la cuenta corriente como una erogación por renta y en la cuenta financiera como un ingreso por concepto de inversión extranjera directa.

En el trimestre de referencia, la cuenta de transferencias exhibió un superávit de 6 mil 401 millones de dólares, el cual fue resultado de ingresos por 6 mil 647 millones de dólares y de egresos por 247 millones de dólares. El principal rubro de esta cuenta es el de remesas familiares, cuyos ingresos sumaron 6 mil 548 millones de dólares monto superior en 9.7% al reportado en el tercer trimestre de 2014. Por su parte, los egresos por remesas familiares ascendieron a 210 millones de dólares, lo que representó una disminución anual de 21.9%. Cabe señalar que los ingresos por remesas se originaron de 22.02 millones de transferencias, con un valor promedio por remesa de 297 dólares, en tanto que los egresos fueron reflejo de 380 mil transacciones, con una remesa promedio de 552 dólares.

BALANZA DE PAGOS
-Millones de dólares-

	2014			2015			
	III Trim	**Ene-Sep**	**Anual**	**I Trim**	**II Trim**	**III Trim**	**Ene-Sep**
Cuenta corriente	**-3 107**	**-18 896**	**-24 036**	**-8 324**	**-7 561**	**-8 856**	**-24 741**
Cuenta financiera	**-1 185**	**37 339**	**58 362**	**6 130**	**17 111**	**8 339**	**31 580**
Inversión Extranjera Directa	**-1 475**	**9 593**	**16 837**	**4 306**	**3 185**	**7 632**	**15 123**
En México	2 950	18 242	25 141	8 844	5 592	7 149	21 586
De mexicanos en el exterior	-4 425	-8 649	-8 304	-4 538	-2 408	483	-6 463
Inversión de cartera	**4 477**	**38 643**	**46 685**	**8 052**	**10 743**	**933**	**19 729**
Pasivos	3 109	37 683	47 419	7 934	10 147	1 786	19 867
Sector público	2 892	23 365	36 019	9 076	5 006	2 027	16 108
Valores emitidos en el exterior	528	10 158	12 956	9 401	3 802	374	13 578
Mercado de dinero	2 364	13 207	23 063	-326	1 204	1 652	2 530
Sector privado	217	14 318	11 400	-1 142	5 142	-241	3 759
Valores emitidos en el exterior	876	8 431	6 567	-2 485	3 096	-1 415	-804
Mercado accionario y de dinero	-658	5 887	4 833	1 343	2 046	1 174	4 563
Activos	1 368	960	-734	119	596	-853	-138
Otra inversión	**-4 186**	**-10 897**	**-5 160**	**-6 229**	**3 183**	**-226**	**-3 271**
Pasivos	855	9 893	15 751	-2 494	-1 902	4 932	536
Sector público	314	3 216	3 133	2 976	-846	798	2 928
Banco de México	0	0	0	0	0	0	0
Sector privado	541	6 677	12 618	-5 470	-1 056	4 135	-2 392
Activos	-5 042	-20 790	-20 910	-3 735	5 086	-5 158	-3 807
Errores y omisiones	**6 327**	**-4 953**	**-17 997**	**5 250**	**-12 760**	**-11 388**	**-18 898**
Variación de la reserva internacional bruta	**793**	**13 132**	**15 482**	**2 083**	**-3 459**	**-12 377**	**-13 753**
Ajustes por valoración	**1 243**	**358**	**847**	**971**	**250**	**472**	**1 694**

FUENTE: Banxico.

En particular, la economía mexicana captó en el tercer trimestre del año en curso un monto de inversión extranjera directa de 7 mil 149 millones de dólares, en tanto que el valor de la inversión directa en el exterior de residentes en México se redujo en 483 millones de dólares. Con estos resultados, el saldo neto de la cuenta de inversión directa resultó de 7 mil 632 millones de dólares. El flujo de inversión extranjera directa que ingresó al país se integró por 3 mil 227 millones de dólares por nuevas inversiones, 617 millones de dólares por reinversión de utilidades y 3 mil 305 millones de dólares por pasivos netos de las empresas con sus matrices en el exterior (cuentas entre compañías). Durante el período de enero-septiembre de 2015, los principales sectores receptores de estos recursos fueron el de manufacturas (51.5%), el de información en medios masivos (13.5%) y el de servicios financieros (10.8%). Por país de origen, el flujo de inversión extranjera directa provino principalmente de Estados Unidos de Norteamérica (57.7%), España (9.2%), Japón (4.3%) y Francia (3.8%).

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA RECIBIDA POR SECTOR EN EL PERÍODO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2015
-Porcentajes-

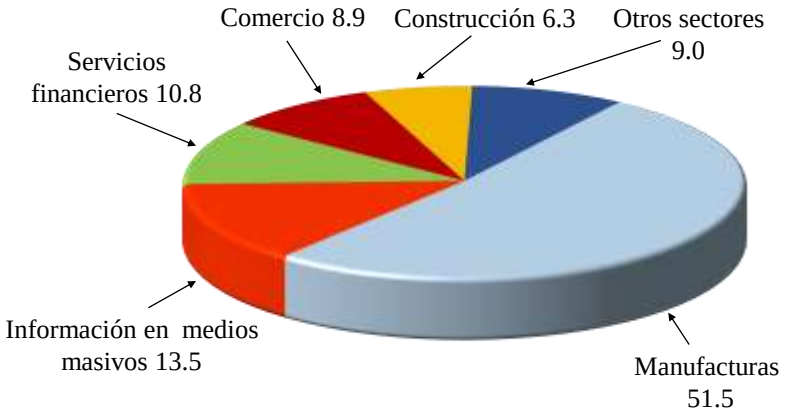

FUENTE: Banco de México.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA RECIBIDA POR PAÍS EN EL PERÍODO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2015
-Porcentajes-

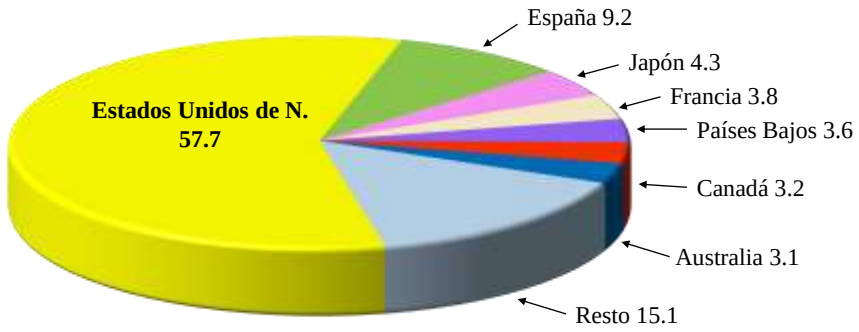

FUENTE: Banco de México.

En el trimestre que se reporta, la cuenta de inversión de cartera registró un ingreso neto de 933 millones de dólares. Dicho monto fue resultado de la colocación neta en el exterior de valores emitidos por el sector público por 374 millones de dólares, de entradas de recursos en el mercado de dinero del sector público por un mil 652 millones de dólares, de una reducción neta de valores emitidos en el exterior por el sector privado por un mil 415 millones de dólares, de un flujo de inversión extranjera en el mercado

accionario y de dinero del sector privado por un mil 174 millones de dólares y de un incremento neto de valores extranjeros por parte de residentes en México por 853 millones de dólares.

Por su parte, la cuenta de otra inversión presentó una salida neta de recursos durante el tercer trimestre del año por 226 millones de dólares. Dicha cifra se derivó de crecimientos de los créditos netos del sector público por 798 millones de dólares y del sector privado por 4 mil 135 millones de dólares, y de un aumento de los activos de otra inversión en el exterior propiedad de residentes en México por 5 mil 158 millones de dólares.

En resumen, los principales aspectos que caracterizaron la evolución de la balanza de pagos en el tercer trimestre de 2015, fueron los siguientes: un déficit de la cuenta corriente de 8 mil 856 millones de dólares; una entrada neta de recursos en la cuenta financiera de 8 mil 339 millones de dólares; un flujo negativo en el renglón de errores y omisiones de 11 mil 388 millones de dólares; una reducción de la reserva internacional bruta de Banxico de 12 mil 377 millones de dólares; y un cambio negativo por valoración de dicha reserva de 472 millones de dólares. Con esto último, el saldo de la reserva internacional bruta se ubicó al cierre de septiembre pasado en 181 mil 929 millones de dólares.

VARIACIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS
-Millones de dólares-

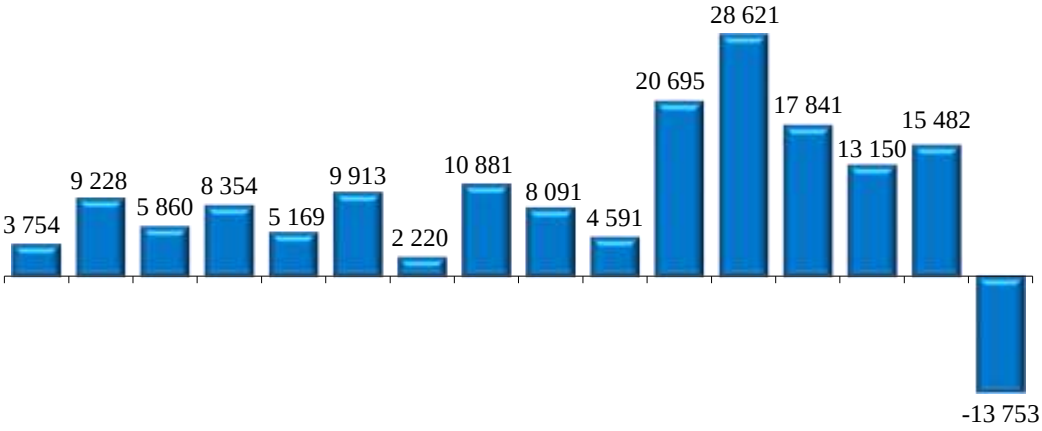

FUENTE: Banco de México.

VARIACIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS
-Millones de dólares-

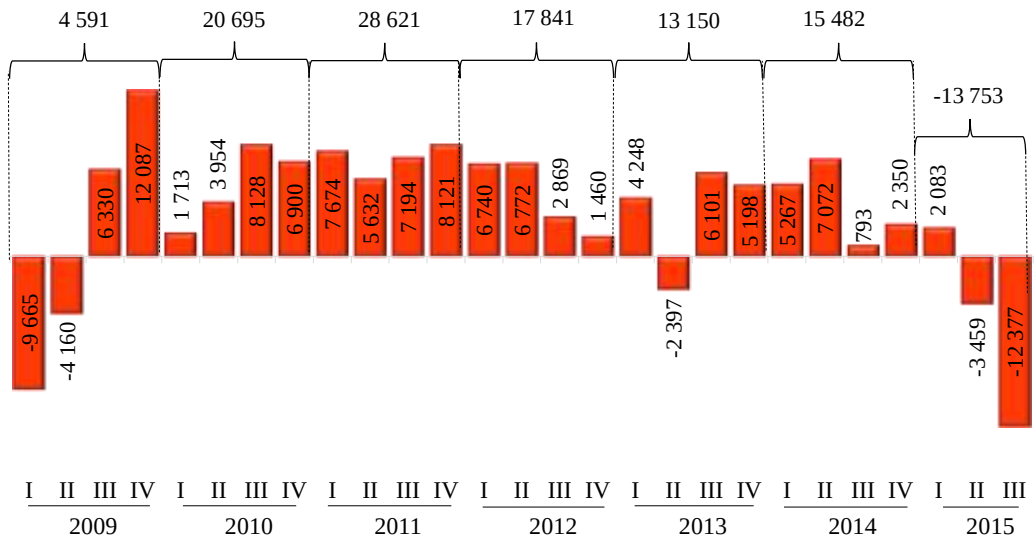

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información.
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/%7B9561D2E9-4819-B6D7-3429-50413B714202%7D.pdf

Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global 2014 (INEGI)

El 27 de noviembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta el documento "Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global, 2014". A continuación se presenta la información.

Antecedentes

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta, bajo el marco conceptual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008, los resultados de la medición del "Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global, (VAEMG) 2014 preliminar, año base 2008", contribuyendo a la oferta de estadísticas sobre el comercio exterior, que han sido publicadas.

Cabe mencionar, que estos resultados del VAEMG, fueron parte del proceso de Cambio de Año Base 2008 del Sistema de Cuentas Nacionales de México, y se presentan articuladamente en cuadros de oferta y utilización de bienes y servicios e indicadores y tabulados específicos que se dan a conocer para cada una de las 83 ramas que participan en la producción global. Asimismo, es importante resaltar que se relacionaron los microdatos de los registros de Comercio Exterior (importaciones y exportaciones) con los del Censo Económico 2009 y los de las Encuestas Industriales Anual y Mensual.

Los resultados del Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global (VAEMG) tiene su origen en las cifras de la Producción Manufacturera Global (PMG) y refleja la actividad económica de las Manufacturas que se vinculan a las "cadenas globales de valor", entendiendo esta última como el conjunto de actividades que las empresas desempeñan durante los procesos de producción, comercialización y distribución entre diversos países en determinados productos y procesos de producción de bienes manufactureros internacionalizados. Por tanto, el VAEMG es un componente

de la PMG, que se obtiene al deducir a esta última variable, los insumos de origen importado, o bien, representa al valor agregado bruto más el monto de los insumos de origen nacional; asimismo, el VAEMG también se obtiene del saldo de la balanza comercial entre el valor de las exportaciones e importaciones de la PMG.

Por consiguiente, esta forma de medir la PMG y el VAEMG permite identificar la participación de la manufactura mexicana en el contexto internacional de las "cadenas globales de valor" a partir de las recomendaciones internacionales, para atender con ello la solicitud de información de parte de usuarios nacionales e internacionales.

Principales resultados

Producción Manufacturera Global (PMG)

La PMG representa la producción del país involucrada en "cadenas globales de valor" integrando las actividades de la producción manufacturera de productos específicos. Durante 2014, ésta alcanzó un monto de 2 billones 801 mil 489 millones de pesos a precios básicos[5], la cual representó el 28.9% del valor de la producción total de la industria manufacturera. Al desagregar la PMG se observó que los insumos importados participaron con 16.5% de la producción manufacturera total, en tanto que el consumo intermedio de origen nacional lo hizo con 5.8% y el Valor Agregado Bruto con el 6.6% restante (véase el diagrama siguiente).

[5] Son los precios de los bienes o servicios valorados en el establecimiento del productor. Se excluyen los gastos de transporte y los impuestos netos a los productos como el IVA.

PRODUCCIÓN MANUFACTURERA GLOBAL, 2014
-Estructura porcentual-

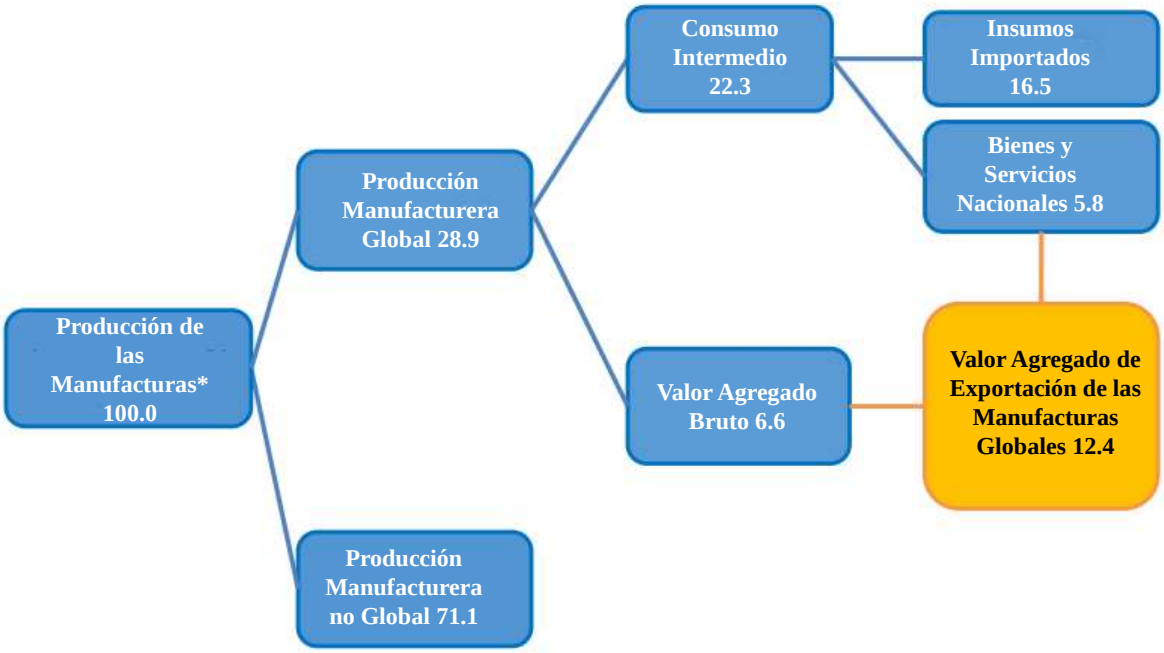

* Incluye el valor de las manufacturas globales.
FUENTE: INEGI.

Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global

El Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global representa el valor agregado generado por las actividades manufactureras vinculadas a "cadenas globales de valor", o bien el valor del contenido nacional que se exporta por las manufacturas en dichas cadenas. En 2014, este VAEMG registró un nivel de 1 billón 202 mil 980 millones de pesos a precios básicos[6]. Este monto significó una contribución de 12.4% de la producción manufacturera total y de 42.9% de la producción manufacturera global.

[6] Son los precios de los bienes o servicios valorados en el establecimiento del productor. Se excluyen los gastos de transporte y los impuestos netos a los productos como el IVA.

VALOR AGREGADO DE EXPORTACIÓN DE LAS MANUFACTURERAS GLOBALES 2008-2014
-Participación porcentual-

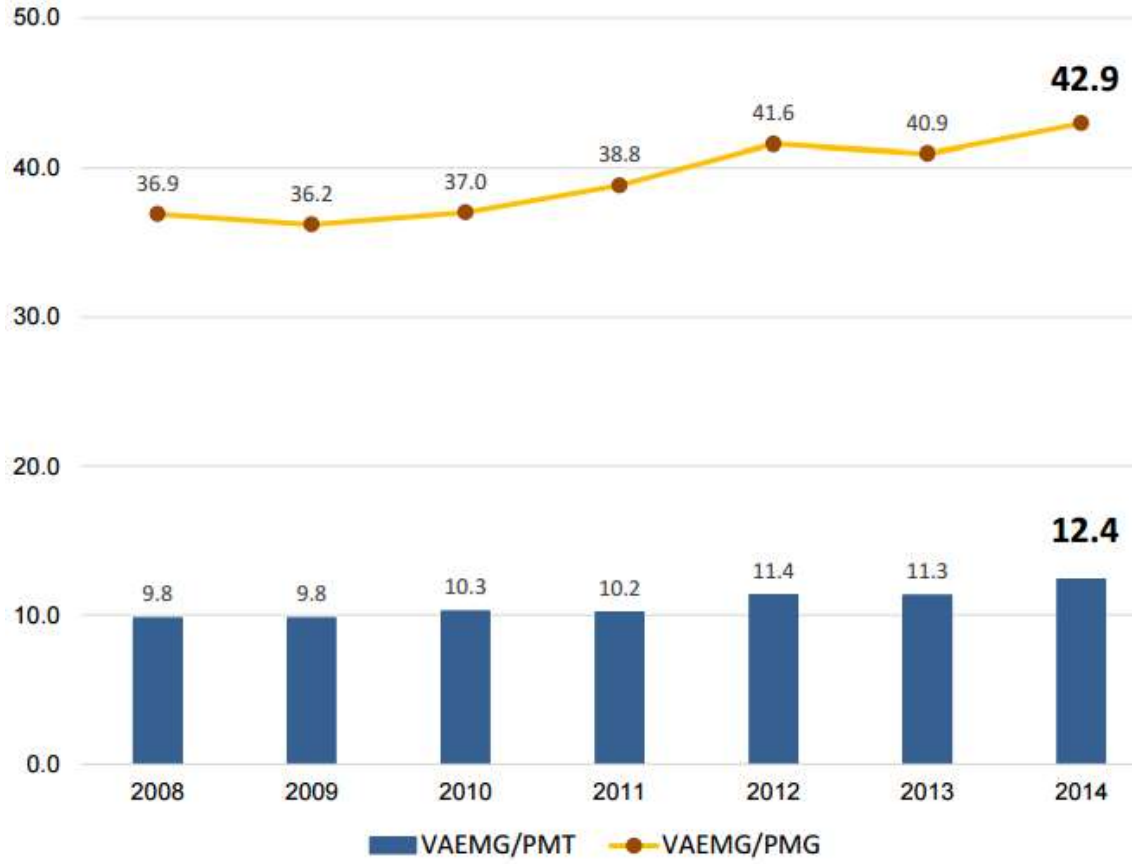

FUENTE: INEGI.

Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global por actividad económica

En 2014, de las ramas de la industria manufacturera que participan en las cadenas globales de valor destacó la de Fabricación de automóviles y camiones que contribuyó con el 32.5% del VAEMG total; le siguieron la Fabricación de partes para vehículos automotores con 19.3%; la Fabricación de componentes electrónicos 7.7%; la Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos 2.8%; la Fabricación de equipo de audio y de video 2.4%; Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica 1.6%; Fabricación de equipo de comunicación 1.4%; Fabricación de computadoras y

equipo periférico 1.2%, y la Industria básica del hierro y del acero 1.1%. En conjunto estas 9 ramas de actividad aportaron el 70% del VAEMG durante 2014 (véase cuadro siguiente).

VALOR AGREGADO DE EXPORTACIÓN DE LAS MANUFACTURAS GLOBALES POR PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD, 2014
-Millones de pesos corrientes y estructura porcentual-

Rama	Denominación	2014	%
	Valor Agregado de Exportación de las Manufacturas Globales	1 202 979.6	
3361	Fabricación de automóviles y camiones	391 179.9	32.5
3363	Fabricación de partes para vehículos automotores	231 733.7	19.3
3344	Fabricación de componentes electrónicos	92 046.6	7.7
3391	Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos	33 766.1	2.8
3343	Fabricación de equipo de audio y de video	28 502.7	2.4
3353	Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica	19 679.3	1.6
3342	Fabricación de equipo de comunicación	16 181.0	1.4
3341	Fabricación de computadoras y equipo periférico	14 825.3	1.2
3311	Industria básica del hierro y del acero	12 773.6	1.1

FUENTE: INEGI.

Puestos de trabajo de las Manufacturas Globales

En 2014, las actividades manufactureras involucradas en cadenas globales de valor generaron el 23.7% de los puestos de trabajo registrados por la Industria Manufacturera en su conjunto, alcanzado un número de 1 millón 169 mil 357 puestos remunerados; este nivel fue mayor en 8.4% en comparación con 2013. Por rama de actividad manufacturera se observó que la Fabricación de partes para vehículos automotores generó el 25.8% de los puestos de trabajo totales de las actividades manufactureras globales; la Fabricación de componentes electrónicos 11.2%; la Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos 9.3%; la Fabricación de equipo de comunicación 4.3%; la Fabricación de equipo de audio y de video 4.1%; la Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica 3.6%; en Confección de prendas de vestir y la Fabricación de automóviles y camiones 3.4%, en cada caso; la Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos 3.1%, y en la Fabricación de computadoras y equipo

periférico el 3 por ciento. En conjunto estas actividades aportaron el 71.2% del empleo en las manufacturas globales.

PUESTOS DE TRABAJO POR PRINCIPALES ACTIVIDADES MANUFACTURERAS GLOBALES, 2013-2014
-Número de puestos de trabajo-

Rama	Denominación	2013	2014
	Puestos de Trabajo Totales de la Producción Manufacturera Global	1 078 982	1 169 357
3363	Fabricación de partes para vehículos automotores	273 330	301 351
3344	Fabricación de componentes electrónicos	123 252	130 433
3391	Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos	96 743	109 221
3342	Fabricación de equipo de comunicación	51 586	50 035
3343	Fabricación de equipo de audio y de video	46 785	47 397
3353	Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica	35 876	42 024
3152	Confección de prendas de vestir	35 011	39 483
3361	Fabricación de automóviles y camiones	37 226	39 456
3359	Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos	32 026	36 188
3341	Fabricación de computadoras y equipo periférico	28 544	35 385

FUENTE: INEGI.

Nota Metodológica

El VAEMG es el valor agregado por la economía nacional a los productos de exportación, los cuales son parte de un proceso de producción global, es decir, que se llevan a cabo a lo largo de diferentes países. Estos procesos obedecen a las cadenas globales de valor. También representa el valor del contenido nacional que se exporta por las manufacturas en dichas cadenas.

En el total de la economía, el VAEMG se mide bajo tres métodos:

- Método 1. Adición del Consumo Intermedio de Origen Nacional y el Valor Agregado Bruto, de las Manufacturas Globales.

- Método 2. Diferencia entre las Exportaciones y las Importaciones, de las Manufacturas Globales.

- Método 3. Diferencia entre la producción manufacturera global y los insumos o consumo intermedio importado.

Para la medición del VAEMG de la industria manufacturera se consideraron dos aspectos: la participación de las empresas en las cadenas globales de valor, y los arreglos de producción utilizados por dichas empresas.

Con base en éstos se determinó el tratamiento para la medición del VAEMG. Con la finalidad de identificar estos aspectos y con la infraestructura estadística disponible, se definió la PMG con los siguientes tres criterios:

- Caracterizar a las empresas cuyos insumos provengan principalmente del exterior (2/3 como proporción mínima de sus exportaciones) y su producción se destine a la exportación.

- Localizar empresas que tienen participación mayoritaria de capital extranjero ya que éstas pueden ser controladas por empresas matrices extranjeras y/o estar obedeciendo a los intereses de las cadenas globales de valor.

- Identificar a las empresas principalmente exportadoras (no consideradas en los dos puntos anteriores), así como el tipo de bien de sus exportaciones, donde los bienes intermedios se definen como parte de las cadenas de valor mundial.

Asimismo, es importante resaltar que se articularon los registros de Comercio Exterior (importaciones y exportaciones) de las Unidades Económicas, con los del Censo Económico 2009 y las Encuestas Industriales Anual y Mensual, es decir, se aprovechó el Perfil de Empresas Manufactureras de Exportación.

Respecto a la estimación de la serie anual 2003-2014 de las variables económicas de la producción Global Manufacturera y el VAEMG, se adoptaron los datos del 2008

correspondientes al año base y su metodología, pero sin el desglose utilizado en el año 2008 en donde se contó con los censos económicos; en sustitución se aprovecharon los resultados de las encuestas anual y mensual de la industria manufacturera.

Por tal razón, se procedió a construir dicha serie mediante técnicas de retropolación y extrapolación, con los datos anuales de cada variable económica, vigilando las relaciones de exportación a producción total y de importación a consumo intermedio en cada actividad económica, así como que se cumpliera la identidad XMG-MMG=CI nacional +VABMG.

Las principales fuentes de información utilizadas para la generación de estos cuadros, fueron:

- Cuadros de Oferta y Utilización Equilibrados 2008 del SCNM
- Cuadros Complementarios de Oferta y Utilización. Manufacturas Globales 2008
- Base de Datos de Comercio Exterior 2008
- Estadística de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
- Balanza de Pagos 2008. Cuenta Corriente
- Cuentas de bienes y servicios 2003-2014, preliminar
- Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera 2003-2014
- Encuesta Anual de Industria Manufacturera 2013-2014 (versión oportuna)

- Estadísticas de Comercio Exterior 2003-2014; los cuadros de Oferta y Utilización 2003-2014 de las Cuentas de Bienes y Servicios del SCNM

- Censos Económicos 2009 • Perfil de las Empresas Manufactureras de Exportación

- Exportaciones por Entidad Federativa

- Tabla de correspondencia de la Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y Exportación 2008 clasificada en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007 (Tabla de correspondencia TIGIE-SCIAN 2007)

Para el ordenamiento y presentación de este producto, se utilizó el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007 (SCIAN 2007); sin embargo, para la identificación de los destinos, se empleó la tabla de correspondencia de las importaciones por tipo de bien.

Los resultados que se presentan en este comunicado de prensa son tan sólo una parte de las múltiples variables macroeconómicas que explican el nivel y comportamiento de la Producción Manufacturera Global, y que se incluyen en los tabulados sobre el "Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global 2003-2014, preliminar", en la cual también se presentan cifras en valores constantes de 2008.

Esta información puede ser consultada en el sitio del Instituto en Internet (http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/vaemg/default.aspx).

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/vaem/vaem_2014.pdf

Inversión Extranjera Directa en México durante Enero–Septiembre de 2015 (SE)

El 26 de noviembre de 2015, la Secretaría de Economía (SE) publicó el informe estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México Enero-Septiembre de 2015.

Introducción

De conformidad con el artículo 27, fracción IV de la Ley de Inversión Extranjera, se presenta ante el H. Congreso de la Unión el presente informe estadístico sobre el comportamiento de la IED en México durante el período enero–septiembre de 2015.

El informe está integrado por las siguientes secciones:

1. Comportamiento de la IED durante el período de referencia.

2. Evolución histórica.

3. Contexto internacional.

4. Apéndice metodológico.

5. Apéndice estadístico.

1. Comportamiento de la IED durante enero–septiembre de 2015

El monto de la IED registrada asciende a 21 mil 585.6 millones de dólares, cantidad 41% mayor a la cifra preliminar del mismo período de 2014 (15 mil 310 millones de dólares).

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
-Flujos anuales-

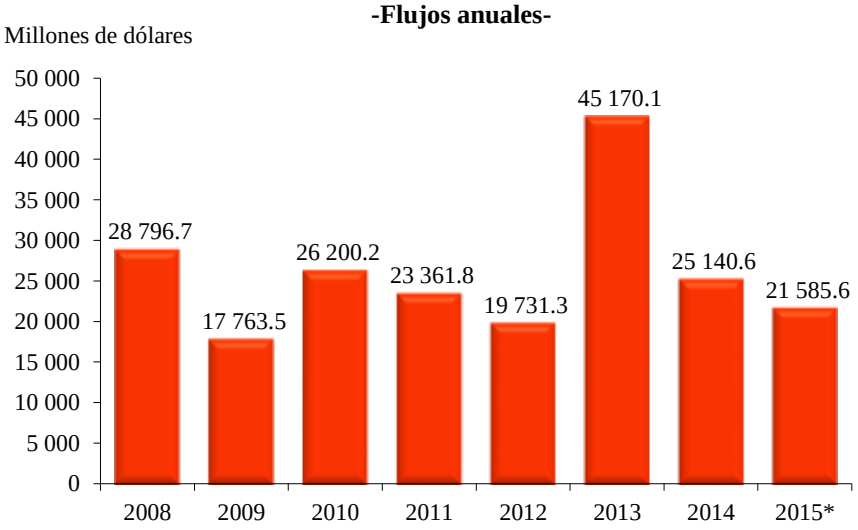

* Enero-septiembre.
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Los 21 mil 585.6 millones de dólares fueron reportados por 2 mil 852 sociedades con participación de capital extranjero, además de 1 mil 114 fideicomisos de los que se derivan derechos a favor de la inversión extranjera.

Del total referido, 9 mil 103.2 millones de dólares (42.2%) se originaron a través de nuevas inversiones, 7 mil 898.9 millones de dólares (36.6%) por reinversión de utilidades y 4 mil 583.5 millones de dólares (21.2%) por concepto de cuentas entre compañías. Estos conceptos se refieren únicamente a las fuentes de financiamiento y no a la aplicación de los recursos como se explica en el numeral cuatro siguiente.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
Enero-septiembre de 2015
-Total 21 mil 585.6 millones de dólares-

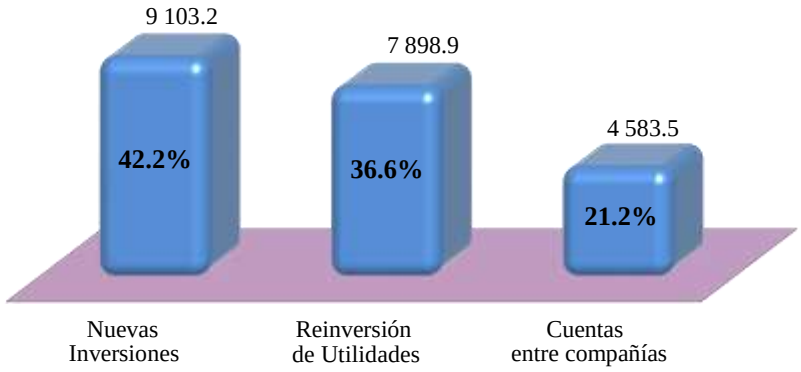

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

COMPARATIVO DE LA IED REPORTADA
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2015*/
-Millones de dólares-

	2014	2015	Variación	
			Absoluta	Relativa -Porcentajes-
TOTAL	**15 310.0**	**21 585.6**	**6 275.6**	**41.0**
Nuevas inversiones	275.0	9 103.2	8 828.2	n.s.
Reinversión de utilidades	10 526.4	7 898.9	-2 627.5	-25.0
Cuentas entre compañías	4 508.6	4 583.5	74.9	1.7

*/ IED realizada y notificada entre el primero de enero y el 30 de septiembre de cada año.
n.s: No significativo.
FUENTE: Secretaría de Economía.

Los flujos registrados de IED se canalizaron a la industria manufacturera 11 mil 121.6 millones de dólares, 51.5%; información en medios masivos, 2 mil 915.1 millones de dólares, 13.5%; servicios financieros, 2 mil 340.9 millones de dólares, 10.8%; comercio, un mil 916.5 millones de dólares, 8.9%; construcción, un mil 350.8 millones de dólares, 6.3%; y servicios profesionales 547.0 millones de dólares, 2.5%, los sectores restantes captaron un mil 393.7 millones de dólares, 6.5 por ciento.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SECTORIAL DE LA IED
ENERO–SEPTIEMBRE DE 2015
-Total 21 mil 585.6 millones de dólares-

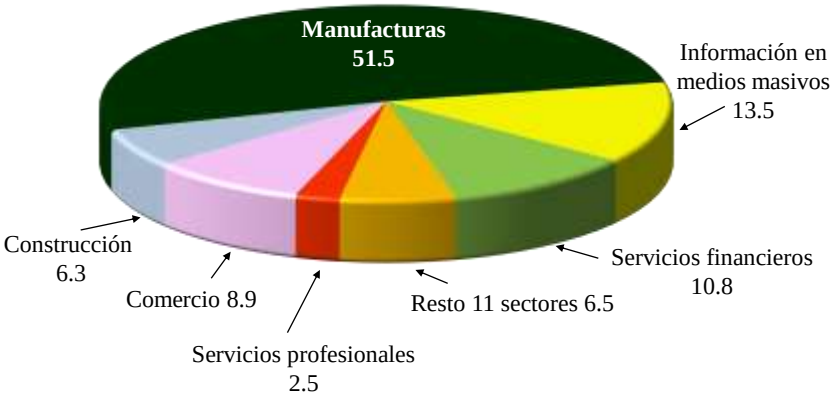

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

ESTRUCTURA INTERNA DE LA IED POR GRUPOS
DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ENERO–SEPTIEMBRE DE 2015
-Millones de dólares y porcentajes-

AGROPECUARIO
-Total 48.6 millones de dólares-

INDUSTRIAL
-Total 12 mil 783.5 millones de dólares-

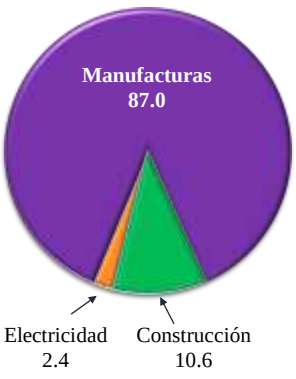

SERVICIOS
-Total 8 mil 753.5 millones de dólares-

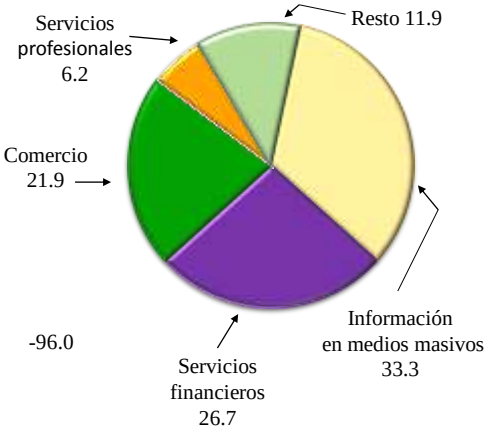

Nota: Los porcentajes se calcularon con base en los flujos totales de IED de cada grupo de actividad económica.
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

COMPARATIVO DE LA DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA IED REPORTADA ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2015*/
-Millones de dólares-

	2014	Participación porcentual	2015	Participación porcentual
Agropecuario	**89.1**	**0.6**	**48.6**	**0.2**
Industrial	**12 201.3**	**79.7**	**12 783.5**	**59.2**
Minería	2 178.4	14.2	5.7	0.0
Electricidad y agua	393.9	2.6	305.3	1.4
Construcción	506.6	3.3	1 350.8	6.3
Manufactureras	9 122.4	59.6	11 121.6	51.5
Servicios	**3 019.6**	**19.7**	**8 753.5**	**40.6**
Comercio	1 441.9	9.4	1 916.5	8.9
Transportes	213.7	1.4	332.5	1.5
Información en medios masivos	-4 167.8	-27.2	2 915.1	13.5
Servicios financieros	3 793.2	24.8	2 340.9	10.8
Servicios inmobiliarios y de alquiler	171.9	1.1	196.3	0.9
Servicios profesionales	616.5	4.0	547.0	2.5
Servicios de apoyo a los negocios	233.4	1.5	225.8	1.0
Servicios educativos	4.1	0.0	9.9	0.0
Servicios de salud	-23.1	-0.2	-11.4	-0.1
Servicios de esparcimiento	85.5	0.6	3.4	0.0
Servicios de alojamiento temporal	593.4	3.9	277.4	1.3
Otros servicios	56.8	0.4	0.2	0.0
Total	**15 310.0**	**100.0**	**21 585.6**	**100.0**

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.
*/ Incluye la IED realizada y notificada al RNIE al 30 de septiembre de cada año.
FUENTE: Secretaría de Economía.

La IED provino de Estados Unidos de Norteamérica con 12 mil 464.4 millones de dólares (57.7%); España, un mil 980.2 millones de dólares (9.2%); Japón, 938.1 millones de dólares (4.3%); Francia, 815.2 millones de dólares (3.8%); Países Bajos, 779.3 millones de dólares (3.6%); y Canadá 693.3 millones de dólares (3.2%), otros 71 países aportaron 3 mil 915.1 millones de dólares, equivalentes al 18.2% restante.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR PAÍS DE ORIGEN DE LA IED ENERO–SEPTIEMBRE DE 2015
-Total 21 mil 585.6 millones de dólares-

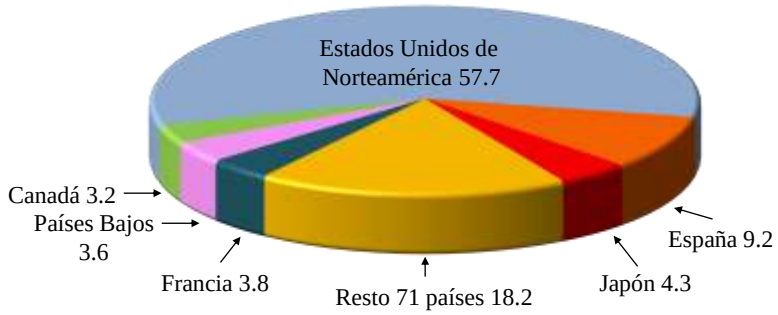

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

2. Evolución histórica

EVOLUCIÓN HISTÓRICA
IED acumulada por país de origen 2000–2015 tercer trimestre
-Millones de dólares-

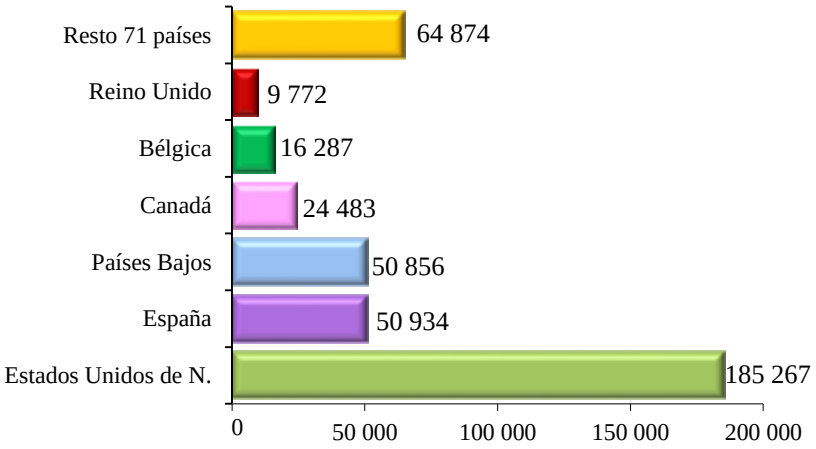

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA
Distribución porcentual de la IED acumulada por país de origen
2000–2015 tercer trimestre
-Total 402 mil 473.8 millones de dólares-

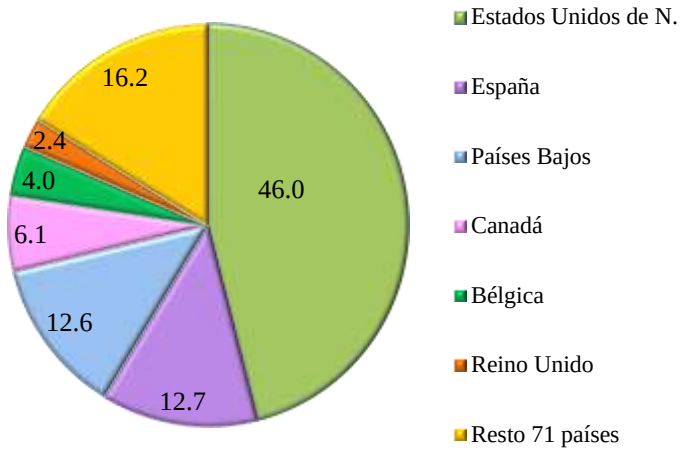

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA
IED acumulada por sector de destino
2000–2015 tercer trimestre
-Millones de dólares-

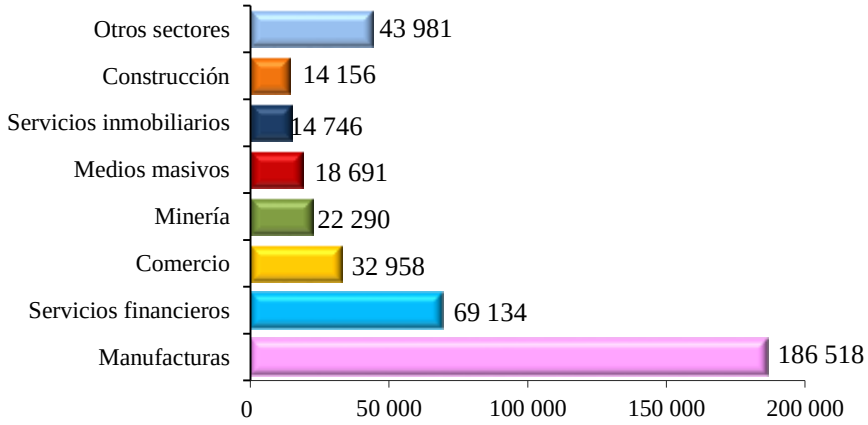

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA
Distribución porcentual de la IED acumulada por sector de destino
2000–2015 tercer trimestre
-Total 402 mil 473.8 millones de dólares-

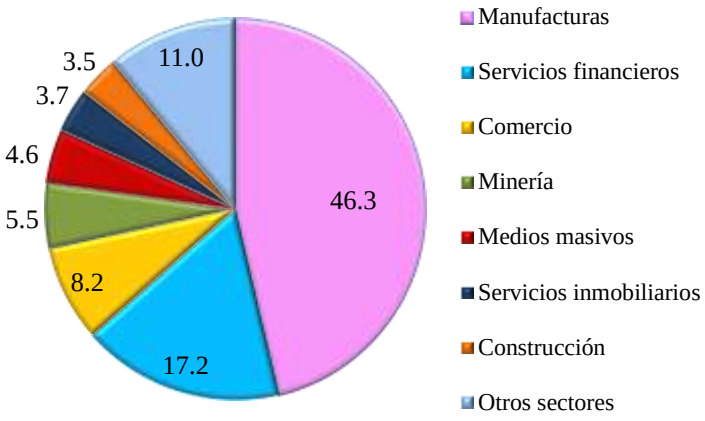

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

3. Contexto internacional

El informe sobre las inversiones en el mundo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) se publica en junio de cada año. Según el último reporte, en 2014 México ocupó el lugar 13 como país receptor, con una participación de 1.9% respecto del total de flujos mundiales de IED. El mismo informe contiene la Encuesta Mundial Sobre Perspectivas de Inversión (*World Investment Prospects Survey*) y posiciona a México como la 9ª economía más atractiva para invertir en los siguientes tres años.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE MÉXICO EN LA RECEPCIÓN DE FLUJOS DE IED MUNDIALES 2008-2014

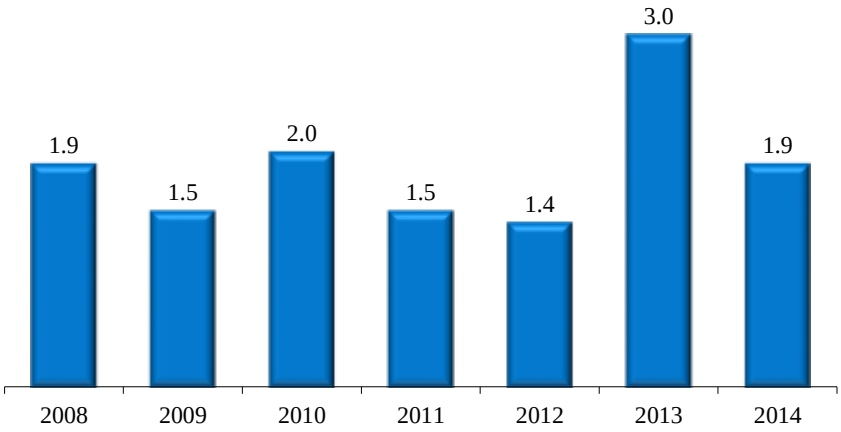

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos de *UNCTAD*.

POSICIONES OCUPADAS POR MÉXICO EN LA RECEPCIÓN DE FLUJOS DE IED MUNDIALES 2008-2014

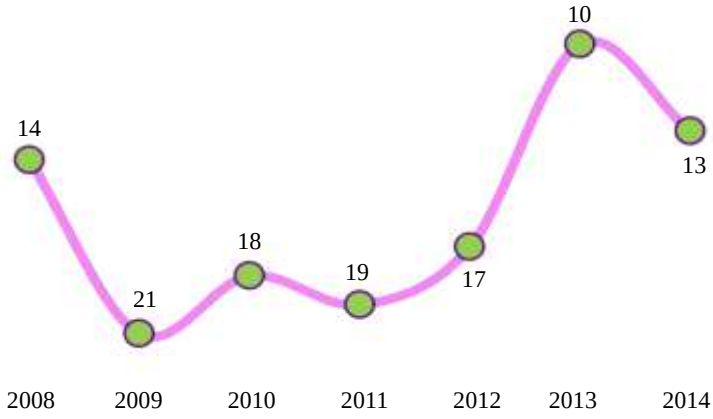

Nota: No incluye las Islas Vírgenes Británicas por considerarse un territorio de paso para la IED.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos de *UNCTAD*.

ECONOMÍAS RECEPTORAS DE IED MÁS ATRACTIVAS
WORLD INVESTMENT PROSPECT SURVEY 2015-2017
-Porcentaje de empresas que seleccionaron el país como destino prioritario-

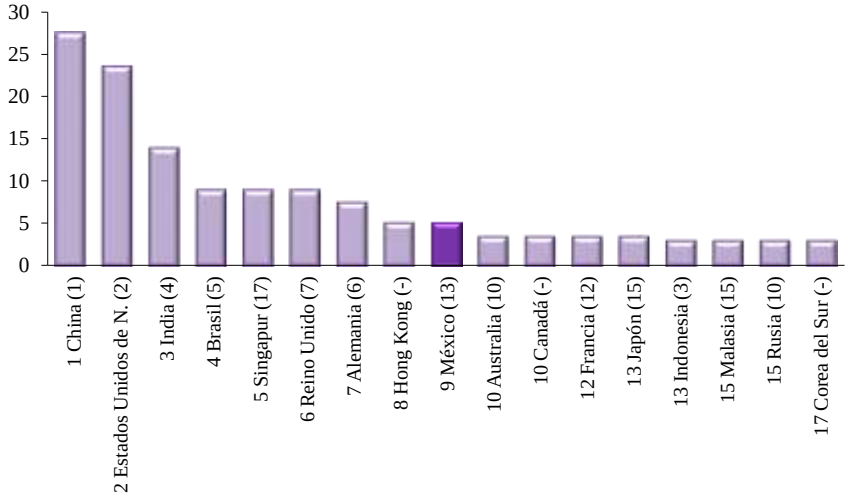

Nota: Con base en la respuesta de 164 empresas trasnacionales. Los valores entre paréntesis indican la posición ocupada en la encuesta anterior.
FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos del *World Investment Report 2015. UNCTAD.*

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2012
-Millones de dólares-

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	169 680
2	China	121 080
3	Luxemburgo	79 645
4	Hong Kong	70 180
5	Brasil	65 272
6	Reino Unido	59 375
7	Singapur	56 659
8	Australia	55 802
9	Rusia	50 588
10	Irlanda	45 207
17	**México**	**18 951**

Nota: No incluye Islas Vírgenes Británica.
FUENTE: UNCTAD.

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2013
-Millones de dólares-

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	230 768
2	China	123 911
3	Hong Kong	74 294
4	Canadá	70 565
5	Rusia	69 219
6	Singapur	64 793
7	Brasil	63 996
8	Australia	54 239
9	Reino Unido	47 675
10	**México**	**44 627**
11	Francia	42 892

Nota: No incluye Islas Vírgenes Británica.
FUENTE: UNCTAD.

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2014
-Millones de dólares-

Posición	País	IED
1	China	128 500
2	Hong Kong	103 254
3	Estados Unidos de Norteamérica	92 397
4	Reino Unido	72 241
5	Singapur	67 523
6	Brasil	62 495
7	Canadá	53 864
8	Australia	51 854
9	India	34 417
10	Países Bajos	30 253
13	**México**	**22 795**

Nota: No incluye Islas Vírgenes Británica.
FUENTE: UNCTAD.

4. Apéndice Metodológico

La metodología para medir y dar a conocer los flujos de IED hacia México fue elaborada de manera conjunta por la SE y el Banco de México (Banxico), siguiendo las recomendaciones de dos organismos internacionales y sus respectivos documentos:

- **Fondo Monetario Internacional (FMI)**: Manual de Balanza de Pagos, Quinta Edición (MBP5) Capítulo XVIII, 1993.

- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**: *Benchmark Definition of Foreign Direct Investment*. Cuarta edición (BD4), 2008.

4.1 Fuentes de información

De conformidad con la Ley de Inversión Extranjera (LIE) y el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, deben inscribirse ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE):

- Las sociedades mexicanas en las que participe la inversión extranjera[7];

- Las personas físicas o morales que realicen habitualmente actos de comercio en el país; y

- Los fideicomisos por virtud de los cuales se deriven derechos a favor de la inversión extranjera.

Los sujetos referidos tienen la obligación de presentar una serie de reportes periódicos ante el RNIE. De esta forma el RNIE capta información y, con base en los criterios metodológicos aplicables, genera la estadística en materia de IED. Es importante señalar que en esta tarea únicamente se consideran los movimientos formalmente notificados ante el RNIE y no incluye ningún tipo de estimación al respecto.

[7] De conformidad con la fracción II del artículo 2 de la LIE, se entiende por "inversión extranjera": (a) la participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas; (b) la realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y (c) la participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por esta LIE.

4.2 Movimientos que se consideran IED

De acuerdo con el MBP5 y el BD4, la IED es una categoría de inversión transfronteriza que realiza un residente en el extranjero (inversionista directo) en una empresa mexicana o en activos ubicados en territorio nacional (empresa de inversión directa), con el objetivo de establecer un interés duradero. Mediante esta inversión, el inversionista directo persigue ejercer un grado significativo de influencia sobre la empresa de inversión directa. Por su propia naturaleza, la IED puede generar relaciones permanentes de financiamiento y transferencia tecnológica, con el objeto de maximizar la producción y utilidades de la empresa de inversión directa.

La IED se desagrega en tres apartados según el modo de financiamiento: nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías.

- Nuevas inversiones: se refiere a los movimientos de IED asociados a:

  - Inversiones iniciales realizadas por personas físicas o morales extranjeras al establecerse en México; dentro de estas inversiones se incluyen aquellas en activo fijo y capital de trabajo para la realización habitual de actos de comercio en México.

  - Aportación al capital de sociedades mexicanas (inicial o aumentos) por parte de la IED.

  - Transmisiones de acciones por parte de inversionistas mexicanos a la IED.

  - Monto inicial de la contraprestación en los fideicomisos que otorguen derechos sobre la IED.

- Reinversión de Utilidades: es la parte de las utilidades que no se distribuye como dividendos y que se considera IED por representar un aumento de los recursos de capital propiedad del inversionista extranjero.

- Cuentas entre compañías: son las transacciones originadas por deudas entre sociedades mexicanas con IED en su capital social y otras empresas relacionadas residentes en el exterior. De acuerdo con el BD4, las empresas relacionadas son aquellas que pertenecen a un mismo grupo corporativo.

4.3 Movimientos que no son considerados como IED

La IED es la suma de las tres fuentes de financiamiento descritas anteriormente. El elemento importante es que el financiamiento proviene del inversionista directo y esto es precisamente lo que se requiere para determinar si un tipo de financiamiento específico se considera como IED.

Además de la IED, las sociedades pueden allegarse de recursos a través de otras fuentes de financiamiento como préstamos de instituciones de crédito, ya sean nacionales o extranjeras, y en general por cualquier tipo de recursos que provengan de sujetos diferentes a los inversionistas directos; por este motivo, a este tipo de recursos no se les considera IED.

Otro tipo de inversión que no se considera IED es la compra de activos físicos como inmuebles, maquinaria y equipo de transporte. Estas adquisiciones responden a la definición económica de inversión que se refiere a la aplicación de recursos y no a su origen y no se les puede considerar IED debido a que es complejo determinar si los recursos utilizados provienen del inversionista directo.

Como ejemplo de lo anterior, el valor total de una fábrica construida por una sociedad que tiene inversión extranjera no debe contabilizarse completamente como un flujo de

IED a menos que su construcción se haya financiado enteramente con recursos provenientes de los inversionistas directos.

4.4 Otras desagregaciones

Además, los flujos de IED se desagregan por país de origen, sector económico y la entidad federativa de destino de la IED:

- País de origen: la IED es clasificada por país en función del origen de los recursos, y no necesariamente de la nacionalidad del inversionista. Para tal efecto, se identifica el país donde reside el accionista que invierte en la empresa de inversión directa.

- Sector económico: para determinar el sector económico de destino de la IED se considera la actividad principal de la empresa de inversión directa. En el caso de los fideicomisos se asigna la actividad que corresponde con su finalidad. Para tal propósito, se utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte en su versión 2007 (SCIAN 2007).

- Entidad federativa de destino: hasta 2014, la información geográfica de la IED se refería a la entidad federativa donde se ubicaba el domicilio de la planta u oficina principal de cada sociedad y no necesariamente a la entidad federativa donde se aplicaron los recursos.

A partir de 2015, se integra una nueva metodología que utiliza información sobre la localización operativa y estructura corporativa de las sociedades para asignar la IED a su destino geográfico, dependiendo de la presencia operativa real de las sociedades con IED en cada entidad federativa.

La nueva metodología establece dos nuevos criterios generales para asignar el destino geográfico de la IED. El primero es cuando las propias sociedades con IED reportan el destino geográfico de los recursos con la colaboración estrecha de la SE para validar la información. El segundo es cuando las sociedades no disponen de información sobre la aplicación de los flujos de IED, en cuyo caso es asignado por la SE con base en un análisis previo sobre la distribución operacional y estructura corporativa de cada sociedad en el territorio nacional. Los dos criterios son complementarios y la SE analiza la información disponible de manera conjunta con cada sociedad para determinar los criterios más adecuados para la distribución geográfica de la IED.

4.5 Unidad de medida

Las fuentes de información reportan sus movimientos al RNIE en pesos corrientes. De acuerdo con la metodología internacional, se debe hacer la conversión a dólares corrientes de los Estados Unidos de Norteamérica al tipo de cambio del país receptor de la IED. Para tal efecto se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica pagaderas en la República Mexicana publicado por el Banco de México (Banxico) en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el día hábil bancario inmediato siguiente a su determinación[8] y se aplica de acuerdo con la fecha en que se materializó cada movimiento de IED.

4.6 Periodicidad

La información se publica trimestralmente y se da a conocer a más tardar 55 días naturales después del cierre de cada trimestre. La fecha límite para su publicación es el día 25 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre con la información del

[8] También conocido como tipo de cambio FIX.

trimestre inmediato anterior y las actualizaciones correspondientes para todos los trimestres anteriores desde 1999.

4.7 Disponibilidad

Las cifras con la metodología descrita anteriormente son comparables y se encuentran disponibles en el sitio electrónico de la SE[9] con información desde el primer trimestre de 1999, excepto la distribución por entidad federativa que está disponible a partir de 2015. La SE dará a conocer próximamente la información revisada por entidad federativa para el período 1999-2014.

También se pueden consultar cifras desde el primer trimestre de 1980 hasta el cuarto trimestre de 1998. Dicha información fue generada bajo otra metodología y no es actualizada, por lo que no es comparable con la información generada a partir del primer trimestre de 1999.

4.8 Confidencialidad

La LIE establece que el RNIE no tendrá carácter público. A su vez, la información que recibe el RNIE está clasificada, cuando así resulte aplicable, como reservada o confidencial de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Por lo anterior, no podrá entregarse información sobre empresas individuales, sino únicamente en forma agregada.

4.9 Actualizaciones

Las cifras son preliminares debido a que algunas notificaciones al RNIE tienden a darse con cierto rezago con respecto a las fechas en las que se realizaron las inversiones. Es

[9] http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/inversion-extranjera-directa/estadistica-oficial-de-ied-en-mexico

por ello que las cifras trimestrales de IED son actualizadas en cada informe trimestral y estas actualizaciones pueden afectar todo el período desde 1999. De esta manera, la cifra reportada como IED realizada en un período determinado no es definitiva, ya que ésta se actualiza posteriormente en la medida en que el RNIE recibe las notificaciones del resto de las inversiones realizadas en dicho período. El BD4 contempla y recomienda llevar a cabo estas actualizaciones para todos los países que siguen su metodología.

Cabe señalar que las actualizaciones más sustanciales se producen en los trimestres más recientes y tienden a disminuir en los trimestres más antiguos. Para efectos prácticos, las cifras pueden considerarse definitivas después de 12 trimestres de actualización.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA POR TIPO DE INVERSIÓN[1/]
-Millones de dólares-

TIPO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 Ene-Sep		Acum. 2000-2015[2/]	
									Valor	Part. %	Valor	Part %
TOTAL	**32 401.0**	**28 796.7**	**17 763.5**	**26 200.2**	**23 361.8**	**19 731.3**	**45 170.1**	**25 140.6**	**21 585.6**	**100.0**	**402 473.8**	**100.0**
Nuevas inversiones	17 945.5	12 327.2	11 236.7	15 212.1	9 200.6	4 433.2	22 093.3	5 385.3	9 103.2	42.2	198 559.4	49.3
Reinversión de utilidades	8 463.4	9 173.4	4 981.9	5 006.6	9 359.3	9 166.6	15 844.6	13 283.8	7 898.9	36.6	110 881.4	27.5
Cuentas entre compañías[3/]	5 992.1	7 296.2	1 544.8	5 981.6	4 801.8	6 131.4	7 232.2	6 471.5	4 583.5	21.2	93 033.0	23.1

Nota: Las cifras sobre IED se integran con los montos realizados y notificados al RNIE. La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 30 de septiembre de 2015. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 2000 al 30 de septiembre de 2015.

3/ El 1° de noviembre de 2006 se publicó el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual se integraron en un solo Programa los correspondientes al Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación y el de Importación Temporal para producir Artículos de Exportación, denominado PITEX. Como resultado de lo anterior, en la estadística de inversión extranjera ya no se distingue a las empresas maquiladoras del resto de las empresas, por lo que, para fines comparativos, la IED reportada en el rubro importaciones de activo fijo realizadas por empresas maquiladoras con inversión extranjera se ha integrado en el rubro cuentas entre compañías.

FUENTE: Secretaría de Economía.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA POR SECTOR ECONÓMICO[1/]

-Millones de dólares-

SECTORES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 Ene-Sep		Acum. 2000-2015[2/]	
									Valor	Part. %	Valor	Part. %
TOTAL	**32 401.0**	**28 796.7**	**17 763.5**	**26 200.2**	**23 361.8**	**19 731.3**	**45 170.1**	**25 140.6**	**21 585.6**	**100.0**	**402 473.8**	**100.0**
Agropecuario	**73.4**	**57.9**	**19.6**	**91.0**	**40.2**	**108.3**	**168.8**	**84.3**	**48.6**	**0.2**	**1 074.2**	**0.3**
Industrial	**17 698.0**	**14 892.3**	**8 758.5**	**15 962.9**	**12 457.4**	**13 433.3**	**36 880.2**	**18 093.2**	**12 783.5**	**59.2**	**228 314.8**	**56.7**
Minería	1 817.7	4 491.5	1 330.7	1 470.4	818.1	2 891.1	5 393.0	2 225.9	5.7	0.0	22 290.0	5.5
Electricidad y agua	205.7	507.6	46.2	117.4	222.4	639.5	749.1	591.2	305.3	1.4	5 350.8	1.3
Construcción	2 744.4	1 047.0	720.1	375.6	1 608.8	1 468.4	1 101.9	1 080.8	1 350.8	6.3	14 155.8	3.5
Manufacturas	12 930.1	8 846.3	6 661.5	13 999.5	9 808.1	8 434.3	29 636.2	14 195.3	11 121.6	51.5	186 518.2	46.3
Servicios	**14 629.6**	**13 846.5**	**8 985.4**	**10 146.4**	**10 864.2**	**6 189.7**	**8 121.1**	**6 963.1**	**8 753.5**	**40.6**	**173 084.8**	**43.0**
Comercio	2 119.5	2 329.1	1 659.1	2 851.9	2 867.8	3 453.5	990.3	2 120.2	1 916.5	8.9	32 957.9	8.2
Transportes	52.4	586.8	235.4	565.1	147.8	771.4	1 082.0	687.6	332.5	1.5	6 765.1	1.7
Inform. en medios masivos	231.2	1 259.6	535.9	2 286.7	1 194.5	764.3	2 230.9	-4 037.5	2 915.1	13.5	18 690.8	4.6
Servicios financieros	6 239.7	7 067.0	3 042.9	2 640.5	2 765.4	-2 609.8	345.8	5 646.4	2 340.9	10.8	69 133.7	17.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler	2 312.6	1 695.5	1 534.6	667.9	853.1	795.6	538.4	543.5	196.3	0.9	14 746.1	3.7
Servicios profesionales	719.1	629.7	654.4	28.8	1 143.8	1 191.6	1 108.4	607.4	547.0	2.5	8 335.1	2.1
Servicios de apoyo a los negocios	594.9	-140.7	788.2	169.6	746.1	510.7	577.0	335.5	225.8	1.0	6 619.8	1.6
Servicios educativos	39.8	172.2	5.1	8.5	12.1	8.6	14.6	4.1	9.9	0.0	342.3	0.1
Servicios de salud	22.4	21.2	3.7	5.5	23.5	42.8	49.9	-13.8	-11.4	-0.1	176.5	0.0
Servicios de esparcimiento	269.1	-9.7	70.5	38.9	108.7	4.9	28.8	86.5	3.4	0.0	751.4	0.2
Servicios de alojamiento temporal	1 950.0	159.4	378.9	848.2	939.8	1 217.6	1 078.6	881.5	277.4	1.3	13 642.8	3.4
Otros servicios	78.8	76.3	76.6	34.7	61.6	38.5	76.3	101.6	0.2	0.0	923.5	0.2

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras modificadas y actualizadas al 30 de septiembre de 2015. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 2000 al 30 de septiembre de 2015.

FUENTE: Secretaría de Economía.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA POR SUBSECTOR ECONÓMICO[1/]

-Millones de dólares-

SUBSECTORES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 Ene-sep		Acum. 2000-2015[2/]	
									Valor	Part. %	Valor	Part %
TOTAL	**32 401.0**	**28 796.7**	**17 763.5**	**26 200.2**	**23 361.8**	**19 731.3**	**45 170.1**	**25 140.6**	**21 585.6**	**100.0**	**402 473.8**	**100.0**
Agropecuario	**73.4**	**57.9**	**19.6**	**91.0**	**40.2**	**108.3**	**168.8**	**84.3**	**48.6**	**0.2**	**1 074.2**	**0.3**
Agricultura	75.1	34.4	5.6	19.3	17.2	30.3	129.2	57.1	6.1	0.0	441.4	0.1
Cría y explotación de animales	0.0	9.2	0.9	7.6	2.1	19.7	31.3	-14.3	16.1	0.1	333.1	0.1
Aprov. Forestal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	0.0
Pesca, caza y captura	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.6	0.0
Serv. rel. con las actividades agropecuarias y forestales	-2.2	14.4	13.1	64.1	20.8	58.2	8.3	41.5	26.4	0.1	297.2	0.1
Minería	**1 817.7**	**4 491.5**	**1 330.7**	**1 470.4**	**818.1**	**2 891.1**	**5 393.0**	**2 225.9**	**5.7**	**0.0**	**22 290.0**	**5.5**
Extracción de petróleo y gas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.1	0.0	4.1	0.0
Minería de minerales metálicos	1 870.0	4 476.5	1 355.7	1 556.1	995.4	2 594.1	5 280.3	2 122.3	-16.8	-0.1	22 012.3	5.5
Servicios relacionados con la minería	-52.3	14.9	-25.0	-85.7	-177.3	297.0	112.5	103.6	22.5	0.1	273.5	0.1
Electricidad, agua y suministro de gas	**205.7**	**507.6**	**46.2**	**117.4**	**222.4**	**639.5**	**749.1**	**591.2**	**305.3**	**1.4**	**5 350.8**	**1.3**
Energía eléctrica	209.3	493.9	41.1	117.7	164.4	627.5	721.0	515.6	283.6	1.3	5 104.9	1.3
Agua y suministro de gas por ductos	-3.6	13.7	5.1	-0.3	58.1	12.0	28.1	75.6	21.6	0.1	245.9	0.1
Construcción	**2 744.4**	**1 047.0**	**720.1**	**375.6**	**1 608.8**	**1 468.4**	**1 101.9**	**1 080.8**	**1 350.8**	**6.3**	**14 155.8**	**3.5**
Edificación	378.1	303.5	343.3	73.6	137.6	195.1	9.6	148.4	79.7	0.4	2 346.7	0.6
Construcción de obras de ingeniería civil	2 343.8	711.2	389.4	336.6	1 458.9	1 199.4	931.1	918.7	1 306.5	6.1	10 726.5	2.7
Trabajos especializados para la construcción	22.5	32.2	-12.5	-34.7	12.2	73.9	161.2	13.8	-35.3	-0.2	1 082.6	0.3
Manufacturas	**12 930.1**	**8 846.3**	**6 661.5**	**13 999.5**	**9 808.1**	**8 434.3**	**29 636.2**	**14 195.3**	**11 121.6**	**51.5**	**186 518.2**	**46.3**
Industria alimentaria	593.8	513.2	209.0	911.3	1 071.9	-258.4	656.9	484.2	1 053.1	4.9	15 375.9	3.8
Industria de las bebidas y del tabaco	853.0	1 116.3	760.5	6 271.2	1 498.6	462.7	15 990.1	2 574.9	807.0	3.7	37 387.9	9.3
Fabricación de insumos textiles	-10.6	98.4	32.9	35.4	-3.1	9.0	28.0	43.2	30.1	0.1	1 000.6	0.2
Confección de productos textiles, excepto prendas de vestir	71.8	-10.0	13.9	107.3	-25.1	28.1	47.9	84.6	18.7	0.1	1 375.2	0.3
Fabricación de prendas de vestir	7.9	135.9	201.7	163.5	98.5	84.1	94.7	101.2	-7.1	0.0	1 872.3	0.5
Cuero, piel y materiales sucedáneos	50.6	33.4	15.1	2.8	41.8	11.1	218.7	-1.0	11.3	0.1	512.8	0.1
Industria de la madera	-17.8	-14.0	-6.7	-17.1	-28.5	4.3	129.9	31.7	96.3	0.4	197.2	0.0
Industria del papel	138.4	125.1	268.5	232.5	78.8	192.7	473.7	597.1	59.0	0.3	3 335.5	0.8
Impresión e industrias conexas	51.0	39.1	19.2	2.8	0.4	6.0	3.0	1.5	-2.0	0.0	627.5	0.2
Productos derivados del petróleo y carbón	127.9	47.0	-100.8	10.3	102.6	4.8	21.3	16.8	3.4	0.0	518.5	0.1
Industria química	2 591.6	1 269.0	298.9	193.8	2 218.2	1 586.9	1 541.6	2 912.3	163.0	0.8	19 794.2	4.9
Industria del plástico y hule	399.9	481.9	622.6	471.2	751.3	706.5	799.5	639.8	106.9	0.5	7 218.0	1.8
Productos a base de minerales no metálicos	45.9	202.8	-21.4	3.5	43.1	98.7	407.5	239.3	2 335.1	10.8	5 565.7	1.4
Industrias metálicas básicas	3 547.8	402.6	23.4	135.3	87.9	225.8	1 489.1	332.7	59.8	0.3	10 507.2	2.6
Fabricación de productos metálicos	338.2	346.6	213.0	168.9	398.5	564.0	272.6	202.7	173.3	0.8	4 062.6	1.0
Fabricación de maquinaria y equipo	291.5	276.1	26.8	252.1	137.9	315.8	574.9	424.5	574.1	2.7	6 021.5	1.5
Equipo de computación, comunicación, medición	996.3	1 054.9	1 518.2	1 897.4	577.4	1 035.2	1 212.1	390.1	419.6	1.9	17 138.3	4.3
Fabricación de equipo de generación eléctrica	597.0	725.2	409.2	281.5	467.3	339.4	1 755.9	310.9	198.9	0.9	9 733.2	2.4
Fabricación de equipo de transporte	1 998.9	1 871.9	1 814.1	2 530.5	2 106.8	2 949.2	3 589.0	4 508.0	4 681.1	21.7	39 639.6	9.8
Fabricación de muebles y productos relacionados	26.5	-4.7	0.8	-38.4	0.6	5.1	23.9	27.0	13.5	0.1	315.0	0.1
Otras industrias manufactureras	230.5	135.6	342.8	383.8	183.2	63.3	305.9	273.9	326.5	1.5	4 319.6	1.1
Comercio al por mayor	**1 268.6**	**677.2**	**527.3**	**542.0**	**1 482.0**	**647.6**	**1 193.1**	**1 202.8**	**628.3**	**2.9**	**14 229.5**	**3.5**
Alimentos, bebidas y tabaco	62.9	84.3	-4.3	80.7	60.4	-11.7	108.5	48.7	201.1	0.9	1 193.2	0.3
Productos textiles y calzado	-10.3	-27.1	260.6	8.0	9.1	7.7	7.3	46.0	61.7	0.3	658.1	0.2
Productos farmacéuticos	487.6	273.2	-54.9	216.0	564.7	159.4	33.1	75.6	55.5	0.3	3 447.7	0.9
Materias primas agropecuarias	-64.6	49.5	197.0	108.0	342.9	355.1	317.0	587.8	63.6	0.3	3 513.2	0.9
Maquinaria, mobiliario y equipo	649.6	117.9	80.0	104.5	309.5	99.9	566.5	404.5	171.4	0.8	3 989.6	1.0
Camiones, partes y refacciones	147.2	183.6	56.2	24.4	192.4	33.3	53.7	31.0	71.3	0.3	1 283.1	0.3
Intermediación de comercio al por mayor	-3.7	-4.1	-7.2	0.4	2.8	3.9	106.8	9.2	3.6	0.0	144.5	0.0
Comercio al por menor	**850.9**	**1 651.9**	**1 131.8**	**2 309.8**	**1 385.8**	**2 806.0**	**-202.8**	**917.4**	**1 288.2**	**6.0**	**18 728.4**	**4.7**
Alimentos, bebidas y tabaco	15.7	20.8	73.1	16.1	57.7	10.5	10.6	2.5	0.0	0.0	248.5	0.1
Tiendas de autoservicio y departamentales	630.3	798.0	776.1	2 182.6	1 420.4	1 493.8	1 019.9	606.3	1 077.6	5.0	14 608.8	3.6
Productos textiles, accesorios de vestir y calzado	0.0	0.1	3.7	16.2	0.7	60.6	49.8	103.1	9.3	0.0	244.6	0.1
Artículos para el cuidado de la salud	0.1	5.3	5.6	1.6	3.6	1.1	11.6	7.6	2.7	0.0	85.7	0.0
Artículos de papelería y de esparcimiento	-0.7	2.4	-51.3	-117.1	-104.1	-10.1	-627.1	132.1	13.5	0.1	-743.0	-0.2
Enseres domésticos y computadoras	1.4	35.0	14.7	69.8	61.3	38.4	65.6	24.0	61.2	0.3	450.7	0.1
Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	0.1	0.1	-4.4	27.2	14.2	82.9	-0.8	16.5	0.0	0.0	161.4	0.0
Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	209.9	789.6	313.4	113.4	-68.9	1 128.6	-731.4	11.6	123.9	0.6	3 649.6	0.9
Comercio al por menor a través de Internet y catálogos impresos y televisión	-5.9	0.5	0.8	0.0	0.9	0.1	-1.0	13.6	0.0	0.0	22.2	0.0

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.
1/ Cifras modificadas al 30 de septiembre de 2015. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.
2/ Del 1° de enero de 2000 al 30 de septiembre de 2015.
FUENTE: Secretaría de Economía.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA POR SUBSECTOR ECONÓMICO (CONTINUACIÓN)[1/]

-Millones de dólares-

Subsectores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 Ene-sep.		Acum. 2000-2015[2/]	
									Ene-sep.	Part. (%)	Valor	Part. (%)
Transportes, correos y almacenamiento	**52.4**	**586.8**	**235.4**	**565.1**	**147.8**	**771.4**	**1 082.0**	**687.6**	**332.5**	**1.5**	**6 765.1**	**1.7**
Transporte aéreo	95.4	213.8	79.1	2.8	-0.8	10.3	12.6	135.2	12.7	0.1	683.3	0.2
Transporte por ferrocarril	-528.0	43.8	-81.5	189.9	-145.1	-102.7	258.6	158.5	33.9	0.2	1 288.9	0.3
Transporte por agua	0.0	0.0	0.2	-3.7	-0.1	-12.8	2.0	-1.3	11.9	0.1	37.3	0.0
Autotransporte de carga	2.5	3.9	8.6	1.7	-3.9	-1.1	1.3	4.2	-4.9	0.0	19.3	0.0
Transporte terrestre de pasajeros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.2	0.0
Transporte por ductos	252.4	169.3	99.6	326.8	-0.5	384.6	653.0	227.9	274.0	1.3	2 644.8	0.7
Transporte turístico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	6.7	0.0
Servicios relacionados con el transporte	94.1	118.9	109.0	39.1	228.0	327.8	102.5	86.5	2.5	0.0	1 334.8	0.3
Servicios de mensajería y paquetería	8.0	0.0	-5.2	-4.4	34.3	152.9	49.4	66.0	2.0	0.0	342.5	0.1
Servicios de almacenamiento	128.0	37.0	25.6	12.7	36.0	12.8	2.4	10.6	0.4	0.0	407.8	0.1
Información en medios masivos	**231.2**	**1 259.6**	**535.9**	**2 286.7**	**1 194.5**	**764.3**	**2 230.9**	**-4 037.5**	**2 915.1**	**13.5**	**18 690.8**	**4.6**
Edición de publicaciones y software	10.8	1.9	25.0	11.3	136.6	7.1	44.4	36.2	60.0	0.3	371.5	0.1
Industria fílmica, del video y del sonido	5.1	1.4	62.4	-1.8	790.7	-25.7	15.5	-14.2	10.0	0.0	1 269.9	0.3
Radio y televisión	-409.4	34.4	-0.1	0.0	-5.0	136.7	0.0	1.7	-6.4	0.0	259.3	0.1
Otras telecomunicaciones	617.3	1 200.6	438.9	2 164.5	218.9	646.6	2 133.5	-4 061.2	2 563.5	11.9	16 097.2	4.0
Hospedaje y procesamiento electrónico de información y servicios relacionados	1.1	14.0	0.2	0.2	20.2	0.5	3.2	0.3	286.5	1.3	327.3	0.1
Otros servicios de información	6.4	7.2	9.4	112.5	33.1	-0.9	34.3	-0.4	1.5	0.0	365.6	0.1
Servicios financieros y de seguros	**6 239.7**	**7 067.0**	**3 042.9**	**2 640.5**	**2 765.4**	**-2 609.8**	**345.8**	**5 646.4**	**2 340.9**	**10.8**	**69 133.7**	**17.2**
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	6 009.2	6 392.5	2 939.1	2 351.5	2 196.8	-2 714.6	1 060.9	5 248.8	1 926.2	8.9	63 900.6	15.9
Actividades bursátiles cambiarias y de intermediación financiera	251.7	202.2	209.8	274.3	311.0	118.6	434.4	285.4	338.6	1.6	2 568.7	0.6
Compañías de fianzas, seguros y pensiones	-21.3	472.4	-105.9	14.7	257.6	-13.9	-1 149.4	112.2	76.0	0.4	2 664.4	0.7
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	**2 312.6**	**1 695.5**	**1 534.6**	**667.9**	**853.1**	**795.6**	**538.4**	**543.5**	**196.3**	**0.9**	**14 746.1**	**3.7**
Servicios inmobiliarios	1 954.0	1 256.6	1 341.8	576.8	547.2	669.1	490.8	543.5	69.4	0.3	12 450.4	3.1
Servicios de alquiler de bienes muebles	101.7	387.2	160.3	-10.2	270.8	35.2	42.0	-26.5	123.7	0.6	1 502.7	0.4
Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias	257.0	51.8	32.5	101.2	35.0	91.3	5.6	26.5	3.1	0.0	793.0	0.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	**719.1**	**629.7**	**654.4**	**28.8**	**1 143.8**	**1 191.6**	**1 108.4**	**607.4**	**547.0**	**2.5**	**8 335.1**	**2.1**
Servicios profesionales, científicos y técnicos	719.1	629.7	654.4	28.8	1 143.8	1 191.6	1 108.4	607.4	547.0	2.5	8 335.1	2.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	**594.9**	**-140.7**	**788.2**	**169.6**	**746.1**	**510.7**	**577.0**	**335.5**	**225.8**	**1.0**	**6 619.8**	**1.6**
Servicios de apoyo a los negocios	591.1	-141.7	778.0	172.6	752.0	501.8	577.0	335.5	225.8	1.0	6 580.8	1.6
Manejo de desechos y servicios de remediación	3.8	1.0	10.2	-2.9	-5.9	9.0	0.0	0.0	0.0	0.0	39.0	0.0
Servicios educativos	**39.8**	**172.2**	**5.1**	**8.5**	**12.1**	**8.6**	**14.6**	**4.1**	**9.9**	**0.0**	**342.3**	**0.1**
Servicios educativos	39.8	172.2	5.1	8.5	12.1	8.6	14.6	4.1	9.9	0.0	342.3	0.1
Servicios de salud y asistencia social	**22.4**	**21.2**	**3.7**	**5.5**	**23.5**	**42.8**	**49.9**	**-13.8**	**-11.4**	**-0.1**	**176.5**	**0.0**
Servicios médicos de consulta externa	22.3	18.0	3.7	5.5	22.3	42.0	43.8	-13.8	-11.4	-0.1	155.5	0.0
Hospitales	0.1	3.2	0.0	0.0	1.0	0.4	6.1	0.0	0.0	0.0	20.4	0.0
Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros servicios de asistencia social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	**269.1**	**-9.7**	**70.5**	**38.9**	**108.7**	**4.9**	**28.8**	**86.5**	**3.4**	**0.0**	**751.4**	**0.2**
Servicios artísticos y deportivos	251.2	-19.5	0.0	0.1	3.4	-1.8	21.7	0.0	0.0	0.0	259.5	0.1
Entretenimiento en instalaciones	17.9	9.8	70.5	38.8	105.3	6.6	7.1	86.5	3.4	0.0	491.8	0.1
Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas	**1 950.0**	**159.4**	**378.9**	**848.2**	**939.8**	**1 217.6**	**1 078.6**	**881.5**	**277.4**	**1.3**	**13 642.8**	**3.4**
Servicios de alojamiento temporal	1 608.5	484.5	368.2	680.2	744.3	1 157.6	1 071.3	865.3	275.0	1.3	12 767.5	3.2
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	341.6	-325.1	10.7	168.1	195.5	60.0	7.3	16.2	2.4	0.0	875.3	0.2
Otros servicios excepto actividades del gobierno	**78.8**	**76.3**	**76.6**	**34.7**	**61.6**	**38.5**	**76.3**	**101.6**	**0.2**	**0.0**	**923.5**	**0.2**
Servicios de reparación y mantenimiento	36.6	34.3	76.6	30.8	61.5	37.0	64.4	83.7	-6.0	0.0	709.2	0.2
Servicios personales	41.0	38.3	-1.1	4.2	0.4	1.6	11.9	17.3	6.2	0.0	200.3	0.0
Asociaciones y organizaciones	1.3	3.7	1.1	-0.3	-0.3	-0.1	0.1	0.6	0.0	0.0	13.9	0.0
Hogares con empleados domésticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 30 de septiembre de 2015. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 2000 al 30 de septiembre de 2015.

FUENTE: Secretaría de Economía.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA POR PAÍSES Y ÁREAS ECONÓMICAS[1/]
-Millones de dólares-

PAÍSES Y ÁREAS	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2014 Ene-sep		Acum. 2000-2015[2/]	
									Valor	Part. %	Valor	Part. %
TOTAL	**32 401.0**	**28 796.7**	**17 763.5**	**26 200.2**	**23 361.8**	**19 731.3**	**45 170.1**	**25 140.6**	**21 585.6**	**100.0**	**402 473.8**	**100.0**
América del Norte	**13 973.8**	**15 113.4**	**9 286.6**	**8 946.2**	**13 435.4**	**11 354.1**	**17 854.8**	**10 438.9**	**13 157.7**	**61.0**	**209 750.8**	**52.1**
Estados Unidos de Norteamérica	13 101.9	11 674.2	7 453.1	6 973.5	12 010.2	9 505.3	13 333.9	7 444.5	12 464.5	57.7	185 267.5	46.0
Canadá	871.8	3 439.2	1 833.5	1 972.7	1 425.2	1 848.8	4 520.9	2 994.4	693.3	3.2	24 483.3	6.1
Unión Europea												
U15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**25 292.0**	**6.3**
U25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**28 304.0**	**7.0**
U27	**14 821.1**	**10 440.9**	**7 193.8**	**15 499.1**	**6 521.2**	**4 155.1**	**-**	**-**	**-**	**-**	**58 631.2**	**14.6**
U28	-	-	-	-	-	-	**23 603.6**	**11 345.7**	**5 044.0**	**23.4**	**39 993.3**	**9.9**
España	5 491.9	5 017.3	3 031.1	4 202.6	3 442.0	-779.2	76.8	4 460.3	1 980.2	9.2	50 934.1	12.7
Países Bajos	6 647.9	2 080.4	2 691.5	9 165.4	2 665.9	1 650.0	5 410.9	1 622.1	779.3	3.6	50 856.0	12.6
Bélgica	228.4	142.3	345.5	38.1	163.8	0.4	13 290.3	1 260.1	289.0	1.3	16 286.6	4.0
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	614.2	1 421.2	423.5	714.8	-1 033.5	499.1	1 294.4	254.5	95.1	0.4	9 772.3	2.4
Alemania	649.4	656.6	-31.6	423.8	377.5	946.2	1 772.5	1 555.0	603.7	2.8	9 723.5	2.4
Luxemburgo	542.9	352.6	192.6	417.4	146.4	779.8	1 877.7	771.7	135.3	0.6	5 833.6	1.4
Francia	236.0	210.3	276.9	9.9	236.4	377.1	195.9	941.9	815.2	3.8	2 884.7	0.7
Dinamarca	88.0	75.8	35.1	-12.8	132.5	183.1	202.4	179.5	55.1	0.3	2 126.4	0.5
Suecia	36.0	85.7	12.8	327.0	43.8	180.5	281.8	140.5	-26.3	-0.1	1 365.8	0.3
Irlanda	81.6	96.4	113.0	95.1	269.2	6.4	-69.9	7.1	2.0	0.0	726.5	0.2
Italia	49.1	131.8	31.9	74.9	115.4	254.1	-756.6	156.0	294.9	1.4	687.3	0.2
Finlandia	46.8	79.4	50.4	24.5	5.9	5.3	5.4	3.0	-4.6	0.0	653.1	0.2
Austria	97.1	32.8	-12.0	-0.3	-2.4	27.7	12.0	-14.0	22.4	0.1	227.8	0.1
Portugal	7.2	52.7	19.7	17.3	-49.4	11.6	0.7	1.3	0.2	0.0	75.0	0.0
Grecia	0.1	0.0	0.1	-0.1	0.4	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	0.0
Países seleccionados	**1 912.8**	**1 778.6**	**1 249.6**	**1 626.9**	**3 141.7**	**3 811.1**	**3 006.7**	**3 301.7**	**3 353.3**	**15.5**	**32 243.3**	**8.0**
Japón	458.4	544.0	393.3	576.5	962.3	1 810.0	1 908.5	1 320.1	938.1	4.3	9 166.6	2.3
Suiza	617.3	242.6	105.3	264.5	1 168.0	282.1	282.0	342.3	338.1	1.6	8 758.6	2.2
Corea, República de	90.8	480.0	75.6	-2.7	100.4	129.1	416.5	523.4	631.3	2.9	2 850.3	0.7
Brasil	25.1	93.0	150.9	402.0	216.6	435.6	39.1	545.8	147.9	0.7	2 295.4	0.6
Singapur	139.0	108.6	258.3	36.7	151.5	49.8	99.2	43.6	132.6	0.6	1 545.9	0.4
Panamá	245.2	128.8	34.8	79.9	88.2	84.2	53.4	99.0	13.5	0.1	1 062.8	0.3
Australia	139.4	11.3	16.0	30.4	17.1	12.1	44.4	9.6	669.6	3.1	1 043.8	0.3
Argentina	26.4	44.1	2.6	-7.5	9.5	318.3	-192.0	40.6	119.5	0.6	974.9	0.2
Chile	35.2	31.6	50.2	83.6	56.2	28.6	102.8	47.0	115.1	0.5	831.9	0.2
Taiwán (Provincia de China)	9.7	33.5	48.4	115.3	27.2	88.1	121.4	50.2	6.2	0.0	659.5	0.2
Colombia	5.0	43.5	24.3	19.1	205.1	12.7	39.8	48.8	53.6	0.2	572.7	0.1
China, República Popular de	14.5	13.2	33.8	14.5	22.4	82.8	19.1	70.0	23.6	0.1	383.1	0.1
Puerto Rico	7.9	5.4	-40.0	0.0	5.1	10.2	-6.6	0.0	1.3	0.0	373.0	0.1
Uruguay	0.8	6.2	3.5	-1.4	33.4	127.3	23.8	11.8	85.2	0.4	345.7	0.1
Nueva Zelanda	0.8	26.1	-0.2	26.8	41.8	-36.9	13.5	75.6	1.7	0.0	232.9	0.1
Antillas Holandesas	43.2	-25.0	-13.6	-0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	213.4	0.1
Israel	2.0	2.3	1.8	27.8	6.2	113.7	8.2	8.8	0.8	0.0	188.0	0.0
Costa Rica	14.2	4.2	27.2	11.0	46.7	24.2	0.5	0.0	0.1	0.0	170.2	0.0
Venezuela, República Bolivariana de	4.3	2.7	0.9	4.5	58.1	17.1	42.9	20.9	9.0	0.0	166.1	0.0
Guatemala	0.4	0.7	5.2	15.6	14.4	7.6	-2.1	0.0	63.5	0.3	127.9	0.0
Curazao	0.0	0.0	0.0	-0.2	-115.4	243.5	0.0	0.0	0.0	0.0	127.8	0.0
India	8.0	-3.0	6.1	6.0	7.9	1.9	0.5	12.4	4.2	0.0	80.5	0.0
Noruega	25.1	-15.2	65.2	-74.9	18.7	-30.7	-8.2	31.7	-1.6	0.0	72.4	0.0
Otros	**1 697.8**	**1 469.3**	**46.8**	**129.5**	**270.9**	**423.8**	**714.2**	**61.2**	**33.0**	**0.2**	**8 326.1**	**2.1**

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.
1/ Cifras notificadas y actualizadas al 30 de septiembre de 2015. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.
2/ Del 1° de enero de 2000 al 30 de septiembre de 2015.
Fuente: Secretaría de Economía.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO[1/]
POR ENTIDAD DEDERATIVA[2]
-Millones de dólares-

Estados	2015	
	Ene-Sep	
	Valor	Part. (%)
TOTAL	**21 585.6**	**100.0**
Aguascalientes	401.0	1.9
Baja California	745.9	3.5
Baja California Sur	260.7	1.2
Campeche	236.2	1.1
Chiapas	97.8	0.5
Chihuahua	1 812.5	8.4
Coahuila de Zaragoza	837.8	3.9
Colima	118.8	0.6
Distrito Federal	3 914.7	18.1
Durango	129.0	0.6
Estado de México	2 713.8	12.6
Guanajuato	531.2	2.5
Guerrero	111.2	0.5
Hidalgo	277.9	1.3
Jalisco	1 907.8	8.8
Michoacán de Ocampo	218.0	1.0
Morelos	243.0	1.1
Nayarit	68.5	0.3
Nuevo León	2 318.5	10.7
Oaxaca	-22.5	-0.1
Puebla	387.2	1.8
Querétaro	837.9	3.9
Quintana Roo	215.5	1.0
San Luis Potosí	841.6	3.9
Sinaloa	336.8	1.6
Sonora	441.7	2.0
Tabasco	115.7	0.5
Tamaulipas	632.3	2.9
Tlaxcala	86.6	0.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	599.7	2.8
Yucatán	114.0	0.5
Zacatecas	54.8	0.3

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 30 de septiembre de 2015.

2/ A partir del primer trimestre de 2015 se determina el destino geográfico con una nueva metodología que considera la presencia operativa real de las Sociedades con IED en cada entidad federativa.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Fuente de información:
http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/ied/enero_septiembre_2015.pdf

Renacimiento de la inversión (FMI)

En diciembre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó en su revista trimestral *Finanzas & Desarrollo* el artículo "Renacimiento de la inversión". A continuación se presenta la información.

El crecimiento económico de África se ha acelerado en los últimos 15 años y la región ha venido recibiendo mucha más Inversión Extranjera Directa (IED) que en el pasado. Es casi evidente que los dos factores se refuerzan mutuamente.

Las instituciones y políticas de las economías africanas han mejorado en promedio, y gracias a eso no solo que el crecimiento se hace productivo y más fuerte, sino que se atrae más inversión interna y extranjera. Además, se observa que la IED —que implica una participación en la empresa— aporta a la economía receptora tecnología, capacidad de gestión y vínculos con las cadenas mundiales de valor, lo cual deberá acelerar el crecimiento en África.

Esto es importante dado que en la última década el aumento del crecimiento ha propiciado la mayor reducción de la pobreza en África desde antes de 1990. Entre 1990 y 2002 el índice de pobreza en África subsahariana se mantuvo en un nivel fijo de 57% de la población (que vive bajo la línea de pobreza de 1.25 dólares al día establecida por el Banco Mundial). Pero entre 2002 y 2011 la pobreza se redujo 10 puntos porcentuales. Para seguir reduciéndola se necesita un crecimiento duradero, y un flujo continuo de IED puede ayudar a lograr esa meta.

Un aspecto de este renacimiento de la inversión ha acaparado la atención últimamente: la IED de China en África. China es ahora el principal socio comercial de África, y la demanda china ha aumentado las exportaciones y ganancias de África. Muchos suponen que China es ahora el principal inversionista en África. Efectivamente, se han realizado notorias inversiones en el sector de recursos naturales, incluso en países con

antecedentes deficientes en cuanto a gestión de gobierno: la adquisición de petróleo y gas por parte de Sinopec en Angola, la mina de hierro de Sicomines en la República Democrática del Congo y la inversión minera de Chinalco en Guinea. Pero aunque China es y probablemente seguirá siendo un inversionista importante en África, está lejos de dominar en el sector de recursos naturales u otros. Y no está claro qué implicará para África la reciente desaceleración de China.

Para entender la realidad de la inversión china en África (especialmente la privada), nuestro estudio va más allá de estos ostentosos contratos estatales. La inversión china podría ser muy importante para África, en parte porque demográficamente China y África van por sendas diferentes.

Crecimiento de la fuerza laboral

China experimentó un período de rápido crecimiento de la fuerza laboral durante el cual fue necesario crear 20 millones de empleos al año. Ahora, como sucede en la mayoría de economías avanzadas, la población activa (15–64 años de edad) ha comenzado a reducirse. En África subsahariana, en cambio, para 2035 el número de la población activa superará el del resto del mundo combinado (FMI, 2015; gráfica siguiente). África y Asia meridional serán los motores mundiales de crecimiento de la fuerza laboral a medida que ésta se reduce en otras regiones. Por eso, la inversión desde economías cuya población está envejeciendo —como China— hacia las economías más jóvenes y dinámicas de África prometen muchos beneficios mutuos.

UN CRECIMIENTO MÁS RÁPIDO
Mientras que la población activa se reduce en la mayoría de los países, en África crecerá considerablemente en las próximas décadas
-Millones de personas de entre 15 y 64 años de edad-

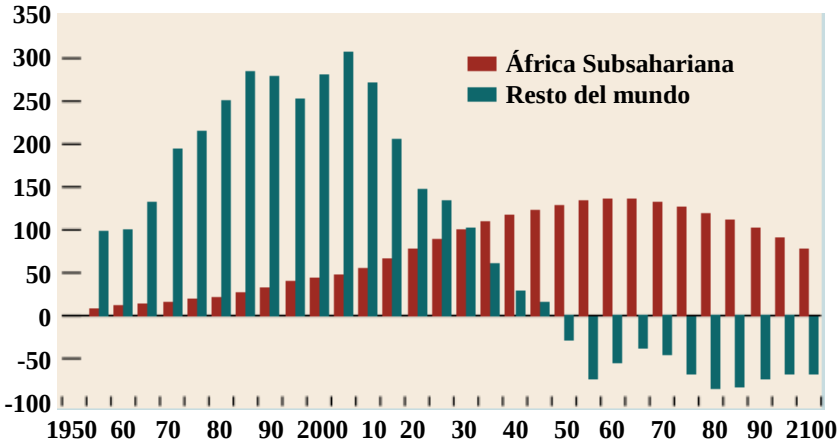

FUENTE: FMI (2015).

Para analizar la IED de China usamos los datos de empresas compilados por el Ministerio de Comercio de China, donde las empresas nacionales supuestamente registran sus inversiones directas en el extranjero. La base de datos contiene la ubicación de la empresa en China, su actividad, el país receptor y una descripción —en chino— del proyecto de inversión, pero no el monto de la inversión. Durante 1998–2012, alrededor de 2 mil empresas chinas invirtieron en 49 países africanos. Hay alrededor de 4 mil inversiones registradas en la base de datos porque a menudo las empresas tienen más de un proyecto. En general se trata de empresas privadas mucho más pequeñas que las empresas estatales que suscriben los megacontratos que han atraído tanta atención. Con base en la descripción de estas inversiones, categorizamos los proyectos en 25 industrias que abarcan todos los sectores de la economía: primario (operaciones con materias primas), secundario (procesamiento de materias) y terciario (servicios). La clasificación de los proyectos entre países y sectores ofrece un panorama general de la inversión privada china en África.

Los datos sobre el número de inversiones destacan algunas cosas. Las inversiones no se concentran en recursos naturales. El sector de servicios fue el principal beneficiario (por ejemplo, filiales de venta u operaciones de asistencia para construcción o transporte). También hubo importantes inversiones en manufactura. El grueso de la IED —en África y el resto del mundo— se destina al sector de servicios, y en tal sentido las inversiones chinas son más bien típicas. Las inversiones están bastante distribuidas en África, en países ricos en recursos naturales —como Nigeria y Sudáfrica— y en países sin esos recursos, como Etiopía, Kenya y Uganda (gráfica siguiente). Los proyectos de recursos naturales son una fracción de cada una de las inversiones, incluso en países ricos en recursos.

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN
La inversión extranjera directa china se distribuye entre muchos países y sectores de África
-Número de inversiones, 1998–2012-

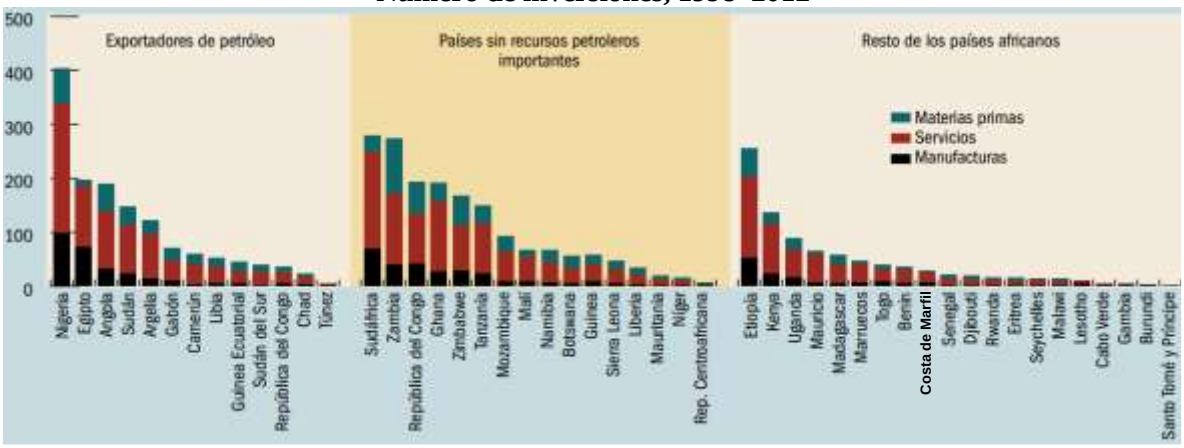

FUENTE: Ministerio de Comercio de China y cálculos de los autores.

También investigamos si los factores de producción —tierra, mano de obra, capital— y otras características del país influyen en el número y tipo de inversiones e inversionistas chinos. Si la inversión china es similar a la inversión con fines de lucro de otros países, el número y carácter de los proyectos deberá estar relacionado con los factores de producción y otros aspectos del país receptor. Observamos que, si bien la IED de China en África es menos frecuente en sectores que requieren mano de obra altamente calificada, generalmente se destina a países con fuerzas laborales más

capacitadas, lo cual parece indicar que los inversionistas chinos tratan de aprovechar las ventajas de estos países sobre otros países de la región con fuerzas laborales menos capacitadas. También comprobamos que esa IED se concentra más en sectores de uso intensivo de capital en países donde este es escaso, lo cual parece indicar su importancia como fuente de financiamiento externo para el continente.

En nuestra evaluación inicial de la inversión china en África examinamos el número de proyectos sin relación con su tamaño, lo cual puede explicar por qué nuestras conclusiones sobre las características de esa inversión no confirmaron la opinión general de que China es un inversionista gigante en la región. Sin embargo, al examinarlas en base a su magnitud comprobamos también que China no domina la IED en África. Al usar datos agregados del Ministerio de Comercio sobre el monto de IED china (o sea, el valor de la inversión en curso) en distintos países africanos, observamos que a fines de 2011 solo ascendía al 3% de la IED total en el continente. La mayor parte de la inversión vino de Occidente. Ese porcentaje, que puede parecer bajo, es confirmado por otras fuentes. Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2015), la nueva IED china en África durante 2013–2014 ascendió al 4.4% del flujo total de inversión, es decir, un poco más que la participación de China en las inversiones en curso. Los países de la UE —con Francia y el Reino Unido a la cabeza— son con creces los principales inversionistas en África. Las inversiones estadounidenses también son considerables, y hasta Sudáfrica invierte más que China en el continente.

En cuanto al valor de las inversiones, China destina IED a África de la misma manera que otros países. Los mercados más grandes y los países ricos en recursos naturales atraen el interés de los inversionistas chinos y de otros países. Si bien la mayoría de las inversiones chinas corresponden a servicios y manufactura, en general éstas son más pequeñas que las inversiones en energía y minería, que suelen ser grandes. Los

inversionistas occidentales también prefieren estos proyectos de recursos naturales costosos.

Una diferencia importante entre las inversiones de alto costo de China y las de empresas occidentales está en la gestión de gobierno: la inversión de Occidente se concentra en países africanos donde los derechos de propiedad y el estado de Derecho son más fuertes. A la IED china estos factores le son indiferentes, y las inversiones de alto costo suelen destinarse a países con estabilidad política. Esta diferencia es lógica, ya que buena parte de las inversiones chinas está ligada a acuerdos sobre recursos naturales suscritos entre gobiernos.

Desaceleración en China

Los analistas se preguntan si la reciente desaceleración de la economía china, la turbulencia bursátil en el segundo trimestre de 2015 y la depreciación del renminbi en agosto de 2015 auguran una desaceleración de la inversión externa china.

El problema fundamental de la economía china es que ha dependido por demasiado tiempo de la exportación e inversión y ahora le cuesta pasar a otro modelo de crecimiento. Puesto que China es el principal exportador mundial, no es realista que sus exportaciones aumenten mucho más rápido que el comercio internacional. El reciente incremento del volumen de exportaciones chinas ha sido muy inferior al 10%, nivel similar a la tasa de crecimiento del comercio mundial. Para China el problema no es la competitividad, sino el lento crecimiento del mercado mundial. La depreciación probablemente no resolverá nada, porque otras economías en desarrollo pueden hacer lo mismo.

El programa de estímulo adoptado tras la crisis financiera de 2008 y 2009 se centró en promover las inversiones e impulsó la tasa de inversión a un 50% del PIB. Esto mantuvo el crecimiento por cierto tiempo, pero generó un excedente de capacidad en la

economía. En la actualidad hay muchos apartamentos desocupados, la tasa de utilización de la capacidad en la industria pesada es baja y mucha infraestructura se usa poco, como autopistas a ciudades chicas y centros de convenciones sin demanda. Dado este exceso de capacidad es normal que la inversión se frene y afecte el crecimiento económico global. La desaceleración en China tuvo un efecto inmediato en África al perjudicar el precio de los productos primarios y las exportaciones de sus economías.

Pero ante las malas noticias para el modelo económico industrial chino tradicional en el primer semestre de 2015, la nueva economía trajo consigo buenas nuevas. El sector de servicios creció aceleradamente. La mayoría de los servicios los consumen los hogares, cuyo ingreso ha aumentado continuamente durante las últimas tres décadas. Con todo, la desaceleración de la inversión tendrá necesariamente efectos indirectos en el empleo, el ingreso y el consumo.

La desaceleración de China ha perjudicado las exportaciones y los precios de exportación de África, pero también podría tener efectos positivos. La desaceleración de la inversión interna en China significa que por ahora China enviará más capital al extranjero. La tasa de consumo aumentará gradualmente, pero a corto plazo el ahorro probablemente excederá la inversión y China seguirá suministrando capital al resto del mundo, lo cual puede ocurrir de forma bastante ordenada. Las autoridades han formulado un amplio conjunto de reformas para facilitar la transición de un modelo de crecimiento basado en la inversión a uno más basado en el aumento de la productividad y el consumo. Por ejemplo, una medida para flexibilizar el mercado laboral consiste en liberalizar las normas que ligan el suministro de prestaciones públicas a los hogares a la región en que están registrados. Se han propuesto también reformas financieras para mejorar la asignación y fijación de precios del capital y liberalizar el sector de servicios, que en gran medida sigue cerrado al comercio y la inversión externa.

Una transición fluida permitiría a China seguir creciendo a un ritmo de 6 o 7% en la próxima década. Esto no producirá los mismos incrementos en la demanda de energía y minerales del pasado, pero deberá ser una fuente estable de inversión directa para otros países. África tendrá que competir por el capital invirtiendo en infraestructura, mejorando el clima de inversión y reforzando el capital humano, pues —como se ha visto— los países con más capital humano atraen inversiones chinas de uso más intensivo de mano de obra calificada.

Pero existe la posibilidad de un resultado más negativo. Por primera vez, la inversión china en el exterior supera con creces la inversión interna. Esto se debe en parte a la desaceleración de la economía interna de China, pues las empresas chinas tratan de obtener utilidades en otros países. El volumen de salidas netas de capital en 2015 es extraordinario. Según el informe del FMI de la Consulta del Artículo IV de 2015, el superávit en cuenta corriente ascenderá a 337 mil millones de dólares. En septiembre las reservas del banco central se redujeron en 329 mil millones de dólares. Estas dos cifras apuntan a que las salidas de capital netas rondan los 666 mil millones de dólares.

Aun si la transición hacia un nuevo modelo de crecimiento es difícil, a corto plazo China seguirá siendo una importante fuente de capital, pero a mediano y largo plazo crecerá menos y perderá cierta importancia como fuente de capital. Para China y el resto del mundo en desarrollo un reequilibrio de la economía china será el mejor resultado posible.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2015/12/pdf/chen.pdf

Las adhesiones a la OMC y el sistema multilateral de comercio (OMC)

El 14 de diciembre de 2015, la Organización Mundial del Comercio (OMC) publicó el discurso que ofreció el Director General de la OMC en el marco de la Cuarta mesa

redonda de China en Nairobi: "Las adhesiones a la OMC y el sistema multilateral de comercio", en Nairobi, Kenia.

El Director General del Organización Mundial del Comercio:

Presidente Kenyatta,

Viceministro Wang Shouwen,

Secretaria del Gabinete Amina Mohamed,

Excelencias,

Señoras y señores,

¡Jambo!

Buenos días y bienvenidos a esta actividad especial sobre las adhesiones a la OMC y el sistema multilateral de comercio.

Es un honor tener con nosotros esta mañana al Presidente Kenyatta.

Quiero dar las gracias al Gobierno de Kenia por acoger aquí en Nairobi esta Cuarta Mesa Redonda de China.

Esta actividad forma parte del Programa de China para los países menos adelantados (PMA) y las adhesiones, creado por el Gobierno de China en 2011.

El objetivo del Programa es ayudar a los PMA en sus procesos de adhesión e impulsar su participación en la OMC.

Desde su creación, el Programa ha contribuido a promover las adhesiones a la OMC, y por ende una mayor diversidad de nuestros miembros.

Ayudar a los PMA a aprovechar los beneficios del comercio es una de las grandes prioridades de nuestra labor en la OMC.

Por eso quiero transmitir, en nombre de los miembros de la Organización, nuestro sincero agradecimiento al Gobierno de China por su valiosa ayuda.

Me complace especialmente participar en este importante acto en vísperas de la Décima Conferencia Ministerial de la OMC que se inaugurará aquí mañana. Las cuestiones que estamos tratando hoy aquí serán centrales en el programa de los próximos días.

Siete PMA se han adherido a la OMC desde 1995. Está previsto que esta semana se adhieran otros dos, ya que se ha pedido a los Ministros que aprueben la adhesión del Afganistán y de Liberia.

Tras estas adhesiones, 36 miembros de la OMC (más de un quinto del total) serán PMA. Los países menos adelantados constituyen un grupo muy importante dentro de la Organización, que hace oír cada vez más su voz.

La OMC presta gran atención a las adhesiones de PMA a la Organización, pero por supuesto este es solo un medio para alcanzar un fin. Una vez concluido el proceso de adhesión, continúa el trabajo duro.

Y ese es el objetivo de esta actividad: mejorar el apoyo a los PMA después de que concluyan sus procesos de adhesión.

Estoy seguro de que escucharemos acertadas reflexiones sobre cómo el sistema multilateral de comercio puede funcionar mejor para impulsar el crecimiento y el desarrollo en África y en los PMA.

Permítanme dar las gracias de nuevo a los organizadores de esta Mesa Redonda, a nuestros anfitriones y a China por hacer posible esta actividad.

Les deseo una reunión muy productiva.

Asante sana - Muchas gracias".

Fuente de información:
https://www.wto.org/spanish/news_s/spra_s/spra100_s.htm

Turismo (Banxico-Sectur)

El 12 de enero de 2016, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sectur) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, durante el período enero-noviembre de 2015 se registraron ingresos turísticos por 15 mil 537 millones 134.34 mil dólares, monto que significó un aumento de 7.79% con respecto al mismo lapso de 2014.

BALANZA TURÍSTICA
-Miles de dólares-
Enero-noviembre

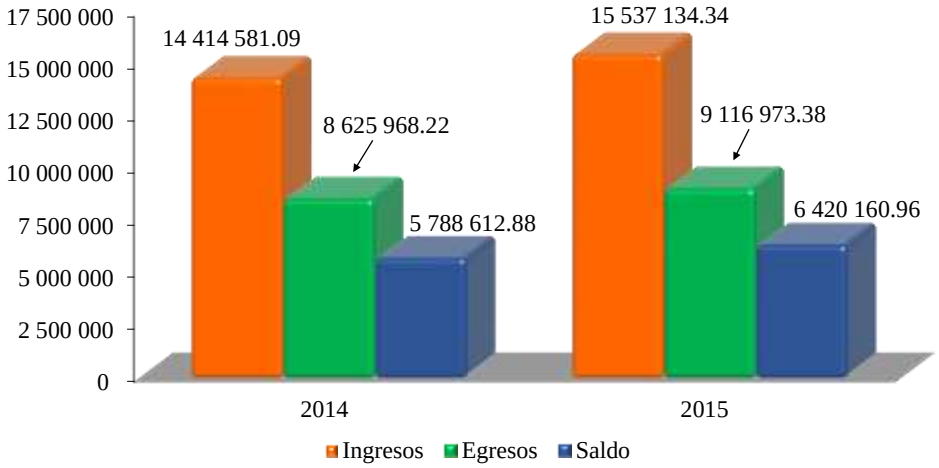

FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-noviembre de 2015, llegaron al interior del país 16 millones 31 mil 420 turistas de internación, lo que representó un aumento de 14.21% con relación al mismo período del año anterior y significó un ingreso de 13 mil 62 millones 949.87 mil dólares, lo que se tradujo en una derrama económica mayor en 8.55%, a la reportada en el lapso de referencia.

Cabe señalar que los excursionistas en cruceros, durante el período enero-noviembre de 2015, sumaron un total de 5 millones 378 mil 370 turistas, cifra 5.50% mayor a la observada en igual lapso de 2014. Asimismo, por este concepto se registró un ingreso de 369 millones 377 mil 460 dólares por este rubro, lo que significó una reducción de 0.41 por ciento.

Por su parte, el gasto medio de los turistas de internación que se internaron en el país, durante el período enero-noviembre de 2015, ascendió a 814.83 dólares, cantidad 4.96% menor a la observada en el mismo lapso de 2014. Asimismo, se registró un aumento de 3.42% en el gasto medio de los turistas fronterizos, y una disminución de 5.60% de los excursionistas en crucero.

VIAJEROS INTERNACIONALES
-Saldo e ingresos-

Concepto	Enero-Noviembre		Variación Relativa (%)
	2014 (A)	2015 (B)	(B/A)
Saldo[1/]	5 788 612.88	6 420 160.96	10.91
Ingresos[1/]	14 414 581.09	15 537 134.34	7.79
Turistas internacionales	12 701 479.08	13 782 226.54	8.51
Turistas de internación	12 034 524.48	13 062 949.87	8.55
Turistas fronterizos	666 954.60	719 276.67	7.84
Excursionistas internacionales	1 713 102.02	1 754 907.80	2.44
Excursionistas fronterizos	1 342 219.93	1 385 530.34	3.23
Excursionistas en cruceros	370 882.09	369 377.46	-0.41
Número de viajeros[2/]	73 075.16	78 681.00	7.67
Turistas internacionales	26 040.32	28 548.51	9.63
Turistas de internación	14 037.36	16 031.42	14.21
Turistas fronterizos	12 002.97	12 517.10	4.28
Excursionistas internacionales	47 034.84	50 132.48	6.59
Excursionistas fronterizos	41 936.94	44 754.12	6.72
Excursionistas en cruceros	5 097.90	5 378.37	5.50
Gasto medio[3/]	197.26	197.47	0.11
Turistas internacionales	487.76	482.77	-1.02
Turistas de internación	857.32	814.83	-4.96
Turistas fronterizos	55.57	57.46	3.42
Excursionistas internacionales	36.42	35.01	-3.89
Excursionistas fronterizos	32.01	30.96	-3.27
Excursionistas en cruceros	72.75	68.68	-5.60

1/ Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.
2/ Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.
3/ Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.
FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

En lo que respecta al turismo egresivo, éste realizó erogaciones por 9 mil 116 millones 973.38 mil dólares en el período enero-noviembre de 2015, lo que representó un aumento de 5.69% con relación a lo observado en el mismo lapso de 2014. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo de internación en el exterior fue de 578.01 dólares, lo que evidenció un aumento de 4.84%; mientras que el gasto medio de los turistas fronterizos fue de 66.27 dólares, cifra 2.96% por arriba de la registrada en el período de referencia.

VIAJEROS INTERNACIONALES
-Egresos-

Concepto	Enero-Noviembre 2014 (A)	Enero-Noviembre 2015 (B)	Variación Relativa (%) (B/A)
Egresos[1/]	8 625 968.22	9 116 973.38	5.69
Turistas internacionales	5 945 051.77	6 327 337.64	6.43
Turistas de internación	5 539 031.84	5 832 229.41	5.29
Turistas fronterizos	406 019.94	495 108.23	21.94
Excursionistas internacionales	2 680 916.44	2 789 635.74	4.06
Excursionistas fronterizos	2 680 916.44	2 789 635.74	4.06
Número de viajeros[2/]	82 328.69	86 630.09	5.22
Turistas internacionales	16 354.51	17 560.79	7.38
Turistas de internación	10 046.90	10 090.16	0.43
Turistas fronterizos	6 307.61	7 470.62	18.44
Excursionistas internacionales	65 974.17	69 069.31	4.69
Excursionistas fronterizos	65 974.17	69 069.31	4.69
Gasto medio[3/]	104.77	105.24	0.44
Turistas internacionales	363.51	360.31	-0.88
Turistas de internación	551.32	578.01	4.84
Turistas fronterizos	64.37	66.27	2.96
Excursionistas internacionales	40.64	40.39	-0.61
Excursionistas fronterizos	40.64	40.39	-0.61

1/ Los conceptos referentes a los egresos se expresan en miles de dólares.
2/ Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.
3/ Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.
FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

INGRESOS Y EGRESOS TURÍSTICOS
-Millones de dólares-

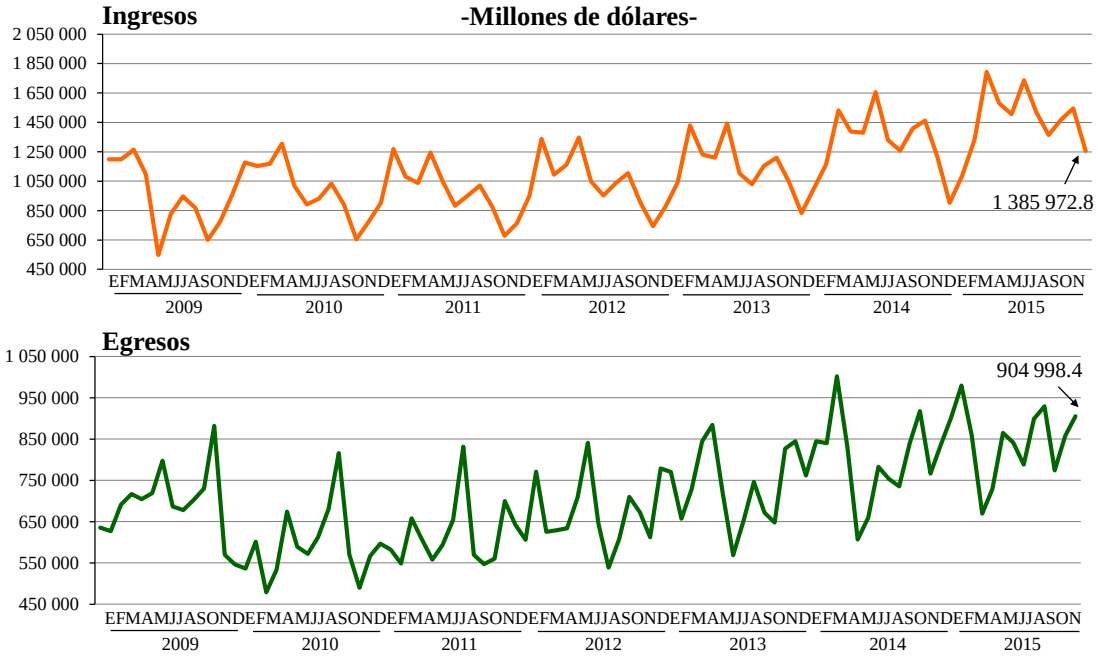

FUENTE: Banco de México.

En este entorno, durante el período enero-noviembre de 2015, la balanza turística de México reportó un saldo de 6 mil 420 millones 160 mil 960 dólares, cantidad 10.91% superior con respecto al mismo período del año anterior.

SALDO DE BALANZA TURÍSTICA
-Miles de dólares-

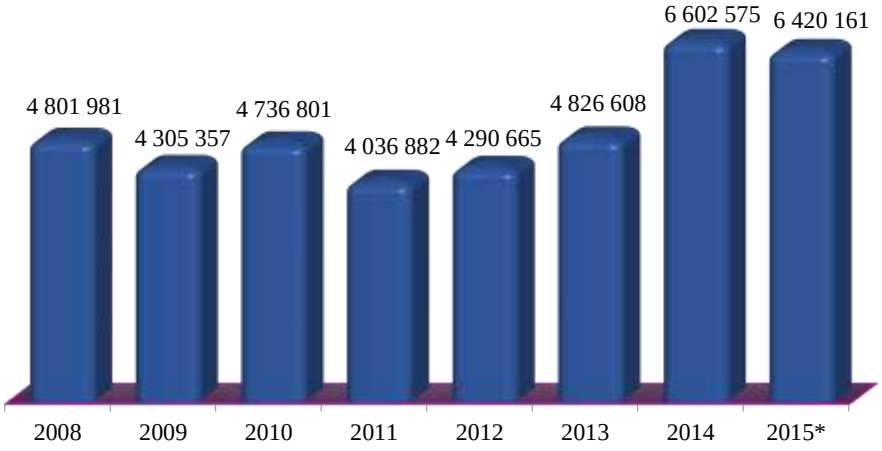

* Enero-noviembre.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA198&sector=1&locale=es
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA199&sector=1&locale=es

Cuenta Satélite del Turismo de México, 2014 (INEGI)

El 2 de diciembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó la "Cuenta Satélite del Turismo de México, 2014". Este trabajo permite ampliar el alcance del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), lo que fortalece el acervo informativo de este importante sector de la economía y provee una visión integrada sobre la dimensión, evolución y composición del sector turístico. A continuación se presenta la información.

Aspectos generales

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de la "Cuenta Satélite del Turismo de México, 2014 preliminar. Año base 2008". Este trabajo proporciona información económica de gran utilidad para la toma de decisiones en el sector y constituye una ampliación del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), que provee de una visión integral sobre la dimensión, evolución y composición del sector turístico y fortalece el acervo informativo de este importante sector de la economía.

Principales resultados:

Valor agregado bruto turístico (VABT)

El VABT a precios básicos representó 8.6% del correspondiente al total del país durante 2014, cifra equivalente a la del producto generado de manera conjunta, por actividades económicas como la industria alimentaria, la fabricación de equipo de transporte y la industria química.

En el siguiente diagrama se puede observar la participación de los componentes del VABT en 2014, destacando dentro de los servicios los relativos al transporte, a los restaurantes, bares y centros nocturnos y la agregación de "otros servicios".

DIAGRAMA DEL VALOR AGREGADO TURÍSTICO 2014, A PRECIOS CORRIENTES
-Porcentaje respecto al total-

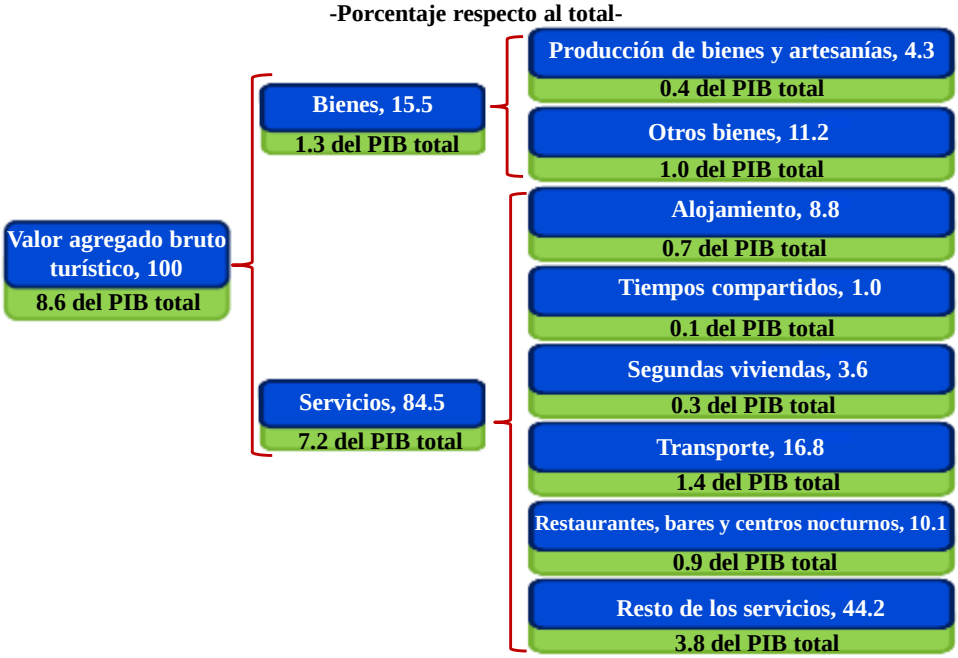

FUENTE: INEGI. La suma de los valores puede no coincidir debido al redondeo.

Crecimiento del valor agregado bruto turístico

Durante 2014, el VABT registró una tasa de crecimiento en términos reales de 2.2% respecto a 2013. En este resultado destaca el incremento de los servicios de alojamiento de 5.6%, el relacionado a los tiempos compartidos 5.3%, el de los "otros servicios" 5%, seguido de los servicios de transporte con 1.6%, segundas viviendas 0.7%, y el de los restaurantes, bares y centros nocturnos con 0.1%, en comparación con el 2013. En contraste, las actividades que mostraron un menor dinamismo fueron las de "otros bienes" (-)10.3%, y en los servicios de esparcimiento con (-)0.8 por ciento.

VALOR AGREGADO BRUTO TOTAL Y TURÍSTICO
-Millones de pesos, precios básicos de 2008-

Concepto	2013	2014	Variación porcentual anual 2013/2014
Total del país	**13 117 536**	**13 401 020**	**2.2**
Total turístico	**1 089 216**	**1 112 911**	**2.2**
Bienes	**146 994**	**136 978**	**(-)6.8**
Artesanías	44 582	45 148	1.3
Otros bienes	102 411	91 830	(-)10.3
Servicios	**942 222**	**975 933**	**3.6**
Alojamiento	95 614	100 989	5.6
Tiempos compartidos	10 733	11 302	5.3
Segundas viviendas	42 543	42 848	0.7
Transporte	175 508	178 246	1.6
Servicios de esparcimiento	19 465	19 318	(-)0.8
Restaurantes, bares y centros nocturnos	104 163	104 240	0.1
Otros servicios	494 196	518 989	5.0

FUENTE: INEGI.

Puestos de trabajo remunerados

En 2014, las actividades relacionadas con el turismo generaron poco más de 2.3 millones de ocupaciones remuneradas, lo que significó 5.8% de la ocupación remunerada del país. La mayor creación de empleos dentro del sector se registró en servicios de transporte con un incremento de 2.9%; seguido de los servicios de alojamiento con 2.7%; mientras que los servicios de tiempos compartidos y las segundas viviendas lo hicieron en 7.7 y 3.1% respectivamente. Por otra parte, el número de ocupaciones remuneradas disminuyó en los servicios de restaurantes, bares centros nocturnos (-)1.4%, en los servicios de esparcimiento (-)1.2%, y en "otros servicios" (-)0.3 por ciento.

NÚMERO DE OCUPACIONES REMUNERADAS EN EL SECTOR TURÍSTICO

Concepto	2013	2014	Variación porcentual anual 2013/2014
Total del país	**38 997 425**	**39 541 248**	**1.4**
Total turístico	**2 298 513**	**2 300 472**	**0.1**
Bienes	**301 272**	**301 859**	**0.2**
Artesanías	220 741	221 441	0.3
Otros bienes	80 531	80 418	(-)0.1
Servicios	**1 997 241**	**1 998 613**	**0.1**
Alojamiento	138 687	142 488	2.7
Tiempos compartidos	10 625	11 445	7.7
Segundas viviendas	2 867	2 957	3.1
Transporte	363 109	373 698	2.9
Servicios de esparcimiento	53 908	53 243	(-)1.2
Restaurantes, bares y centros nocturnos	839 378	827 964	(-)1.4
Otros servicios	588 667	586 818	(-)0.3

FUENTE: INEGI.

Las remuneraciones medias anuales en el sector turístico durante 2014 alcanzaron un monto de 106 mil 150 pesos corrientes por persona ocupada, nivel inferior a las remuneraciones medias registradas para el total de la economía, que durante el mismo año se ubicaron en 118 mil 149 pesos por persona ocupada.

Consumo turístico

La Cuenta Satélite del Turismo de México permite identificar el consumo interior, entendido como el gasto realizado por los visitantes dentro del país, tanto residentes (consumo interno), como extranjeros (consumo receptivo); asimismo, registra el consumo egresivo, que se identifica como el gasto realizado por los residentes de México en calidad de visitantes en otros países.

Así, durante el año que cubre este reporte, el gasto total del consumo turístico efectuado dentro y fuera del país alcanzó 2 billones 269 mil millones de pesos corrientes, de los cuales el consumo interior aportó el 92.6% del gasto total y el egresivo representó el 7.4% restante.

Cabe señalar que por cada 100 pesos que gastaron los turistas (internos y receptivos) dentro del país, los turistas residentes participaron con alrededor de 88 pesos de dicho consumo.

CONSUMO TURÍSTICO SEGÚN ORIGEN
-Millones de pesos corrientes-

Concepto	2013	2014	Estructura porcentual 2014	
Total	**2 188 252**	**2 269 375**	**100.0**	
Consumo Interior	**2 035 077**	**2 101 277**	**92.6**	**100.0**
Consumo interno	1 824 711	1 846 685	81.4	87.9
Consumo receptivo	210 367	254 592	11.2	12.1
Consumo egresivo	**153 175**	**168 098**	**7.4**	

FUENTE: INEGI.

El Consumo Turístico Interior observó una tasa de crecimiento real de 1.1% entre 2013 y 2014. Por componentes, el consumo interno disminuyó 0.6%, mientras que el receptivo aumentó 15% en igual período.

El consumo turístico interno según los motivos de viaje se clasifica en gasto por concepto de vacaciones con una participación de 33.2% respecto al consumo interno, "otros motivos de viaje"[10] 24.6%, viajes de negocios 22.3%, excursionistas 16.8% y el restante 3.1% resultó de los gastos previos efectuados antes de un viaje internacional, tales como: la adquisición del transporte por vía aérea y/o terrestre, así como la contratación de paquetes turísticos en alguna agencia de viaje residente.

Para el turismo procedente del resto del mundo, el gasto por motivos vacacionales también es el más importante al representar el 62.7%, mientras que "otros motivos de viaje" contribuyeron con el 20.4%, excursionistas 10.2% y por motivo de negocios correspondió el 6.7 por ciento.

[10] Representa los gastos realizados por visitantes que se desplazan con objeto de visitar a familiares y amigos; estudiar o bien por motivo de salud, religión, etcétera.

CONSUMO TURÍSTICO INTERIOR POR MOTIVOS DEL VIAJE, 2014
-Estructura porcentual-

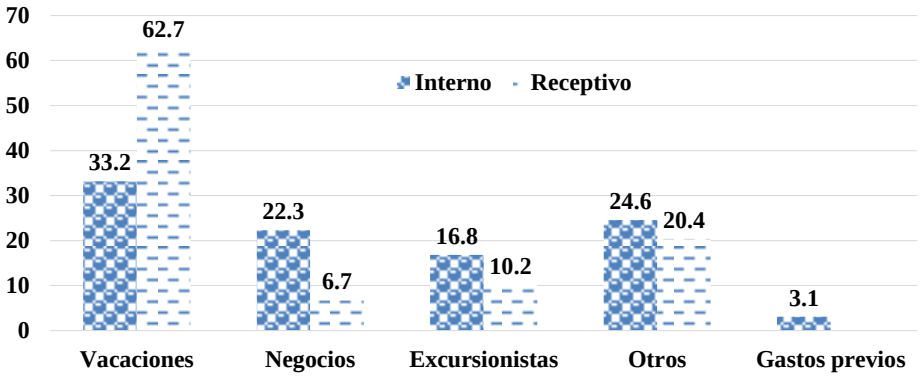

FUENTE: INEGI.

La Cuenta Satélite del Turismo proporciona una importante desagregación del "consumo turístico interior", lo que permite desglosar los gastos que destinaron los turistas a las diversas actividades económicas, resultando lo siguiente en el año de estudio: vivienda, electricidad, gas, agua y otros combustibles (alquileres, su mantenimiento y reparación) 33.4%; transporte 22.8%; servicios de alojamiento, restaurantes y bares 15.8%; esparcimiento y cultura 9.8%; alimentos y bebidas 7.2%; adquisición de bienes y servicios diversos (artesanías, cuidados y efectos personales, etcétera) 6.2%; sanidad, incluidos los productos medicinales y farmacéuticos, servicios médicos y paramédicos no hospitalarios y servicios hospitalarios 2.9%, y en las relacionadas con el vestido y el calzado 1.9 por ciento.

Respecto al consumo turístico egresivo, se sabe que en 2014, de los residentes que visitaron el extranjero, el 31% lo hicieron principalmente como vacacionistas, 28.2% "por otros motivos de viaje"[11], 23.7% por excursión, y 17.1% por viajes de negocios.

[11] Conjunto de servicios turísticos que proporcionan los distintos órdenes de gobierno para apoyar la promoción, legislación y reglamentación del turismo, entre otras actividades.

Consumo colectivo turístico

El consumo colectivo turístico representa el conjunto de servicios turísticos que proporciona el gobierno en sus distintos niveles y cuyo propósito es el de apoyar las actividades de promoción, legislación, reglamentación, orden y seguridad a visitantes nacionales y extranjeros, principalmente.

Así, en 2014 este gasto ejercido a precios corrientes, constituyó el 3.3% del consumo total del gobierno, lo que se traduce en 68 mil 883 millones de pesos.

Formación bruta de capital fijo

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO TOTAL Y TURÍSTICA
A PRECIOS COMPRADOR
-Millones de pesos corrientes-

Concepto	2013	2014	Estructura porcentual 2014	
Economía total	**3 401 080**	**3 621 639**	**100.0**	
Total turístico	**105 376**	**126 594**	**3.5**	**100.0**
Construcción	83 851	102 248	2.8	80.8
Maquinaria y equipo	21 524	24 346	0.7	19.2

FUENTE: INEGI.

La formación bruta de capital fijo relacionada con la actividad turística de 2014 representó el 3.5% de la inversión fija total del país. La mayor parte se destinó a la construcción de infraestructura, edificaciones y otras construcciones turísticas representando el 80.8%, mientras que el 19.2% restante se orientó a la adquisición de maquinaria y equipo.

Nota metodológica

La actualización de la Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM) 2014, Base 2008, toma como marco de referencia el Manual “Cuenta Satélite de Turismo:

Recomendaciones sobre el Marco Conceptual 2008" (CST: RMC 2008) de la Organización Mundial de Turismo (OMT). Asimismo, se consideran los lineamientos internacionales contenidos en el Manual del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 2008), elaborado de manera conjunta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión de Comunidades Europeas (EUROSTAT).

Para su integración, se consideró la lista de actividades características del turismo (Industrias turísticas) agrupadas por categorías principales según la CIIU Rev. 4, integradas en el Anexo 3 de las Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo (RIET 2008), así como el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007), a efecto de alinearse con el SCNM base 2008 y del Cuadro de Oferta y Utilización (COU) 2008.

La CSTM, Base 2008, también utiliza como parte de sus fuentes de información la Matriz de Insumo Producto Simétrica 2008, el Cuadro de Oferta y Utilización (COU) 2008 y la serie de la Cuenta de Bienes y Servicios 2014, base 2008, primera versión. La disponibilidad de estos instrumentos permitió contar con el detalle pormenorizado sobre el origen y destino tanto de la producción como de los insumos, posibilitando una caracterización detallada del quehacer de la actividad turística y su composición.

Adicionalmente, se aprovechan diferentes fuentes de información como la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Gobiernos de los Estados, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Instituto Nacional de Migración, el Banco de México y el propio INEGI, por mencionar algunas.

Con dicha información es posible efectuar el proceso de cálculo que permite integrar los cuadros de oferta y utilización de bienes y servicios turísticos; el consumo turístico

interno, receptivo y emisor, por motivo de viaje, etcétera; el concepto de consumo colectivo turístico; la serie de la formación bruta de capital fijo turístico; las cuentas de producción y las variables macroeconómicas que las constituyen (valor bruto de producción, consumo intermedio y valor agregado bruto); la remuneración de asalariados y los puestos de trabajo ocupados remunerados.

Los resultados de la "Cuenta Satélite del Turismo de México. 2014, preliminar, Base 2008" presentados en este comunicado, la serie histórica y muchos otros datos, pueden ser consultados en:

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/tur/default.aspx

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_1.pdf

Ubica *The New York Times* a la Ciudad de México como el mejor lugar para visitar en 2016 (CDMX)

El 7 de enero de 2016, el diario *The New York Times* publicó un artículo titulado "52 Lugares para visitar en 2016", donde la Ciudad de México (CDMX) encabeza la lista. A continuación mayores detalles.

El periódico estadounidense señala que la CDMX es uno de los destinos turísticos más importantes del mundo, gracias a su variedad culinaria, las decenas de museos y el diseño futurista de la ciudad.

Distingue a Avenida Paseo de la Reforma como un punto de encuentro entre turistas y viajeros de negocios, en el cual pueden encontrarse una variedad hotelera y un creciente número de restaurantes.

También incluye a las colonias Roma y Condesa como algunas de las direcciones a visitar, gracias a sus mansiones con arquitectura francesa del Siglo XIX y lugares de convivencia como el Parque México.

Señala que la CDMX es una parada necesaria para quienes gustan de la fotografía, debido a sus exposiciones como la del Foto Museo Cuatro Caminos y el recientemente renovado Centro de la Imagen, en la colonia Centro, que forman parte de un gran número de exhibiciones.

La Ciudad de México es colocada por el diario a la cabeza de urbes como Toronto, Canadá; Abu Dhabi, en los Emiratos Árabes Unidos; Hangzhou, China; Barcelona, España; Washington D.C., en Estados Unidos de Norteamérica; y Turín, Italia, entre otras.

El artículo en comento puede consultarse en el siguiente link:

http://www.nytimes.com/interactive/2016/01/07/travel/places-to-visit.html?place=mexicocity&_r=0

Fuente de información:
http://www.noticdmx.df.gob.mx/?p=120237&utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed:+NoticiasDeTuCiudad+%28Noticias+de+tu+Ciudad%29

Remesas Familiares (Banxico)

El 4 de enero de 2016, el Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-noviembre de 2015, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 22 mil 576.35 millones de dólares, monto 5.44% superior al reportado en el mismo lapso de 2014 (21 mil 412.27 millones de dólares).

REMESAS DE TRABAJADORES
–Transferencias netas del exterior–
Millones de dólares

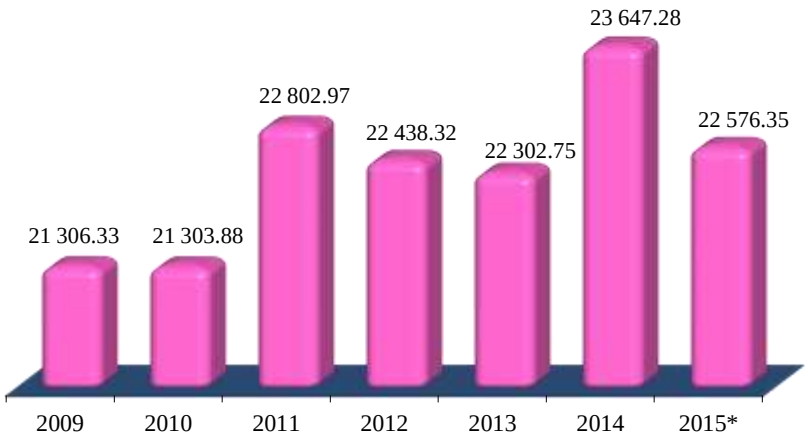

* Enero-noviembre.
FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-noviembre de 2015, del total de remesas del exterior, el 97.66% se realizó a través de transferencias electrónicas, lo que significó un aumento de 6.06% con respecto al mismo período de 2014. Asimismo, el 0.63% de ellas se efectuó mediante *Money Orders*, mismas que registraron una reducción de 41.82%; y el 1.71% se realizó en efectivo y especie, lo que representó un aumento de 1.72 por ciento.

Por otra parte, durante el período enero-noviembre de 2015, el promedio de las remesas se ubicó en 293 dólares, cantidad 0.05% inferior a la registrada en el mismo lapso de 2014 (293 dólares).

REMESAS FAMILIARES
-Millones de dólares-

Concepto	Enero-Noviembre		Variación Relativa (B/A)
	2014 (A)	2015 (B)	
Remesas Totales[1/]	21 412.27	22 576.35	5.44
Transferencias Electrónicas	20 787.68	22 047.95	6.06
Money Orders	245.59	142.89	-41.82
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	379.01	385.51	1.72
Número de Remesas Totales[2/]	73.13	77.14	5.49
Transferencias Electrónicas	71.71	75.83	5.75
Money Orders	0.49	0.27	-44.18
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	0.93	1.04	10.91
Remesa promedio[3/]	293	293	-0.05
Transferencias Electrónicas	290	291	0.29
Money Orders	506	528	4.23
Cheques Personales	0	0	N/E
Efectivo y Especie	406	372	-8.29

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.
1/ Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.
2/ Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.
3/ Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.
N/E = No existe.
FUENTE: Banco de México.

Remesas mensuales

Durante noviembre de 2015, las remesas del exterior ascendieron a 1 mil 887.87 millones de dólares, cifra 8.75% menor a la observada en el mes inmediato anterior (2 mil 68.83 millones de dólares).

REMESAS MENSUALES
–Transferencias netas del exterior–
Millones de dólares

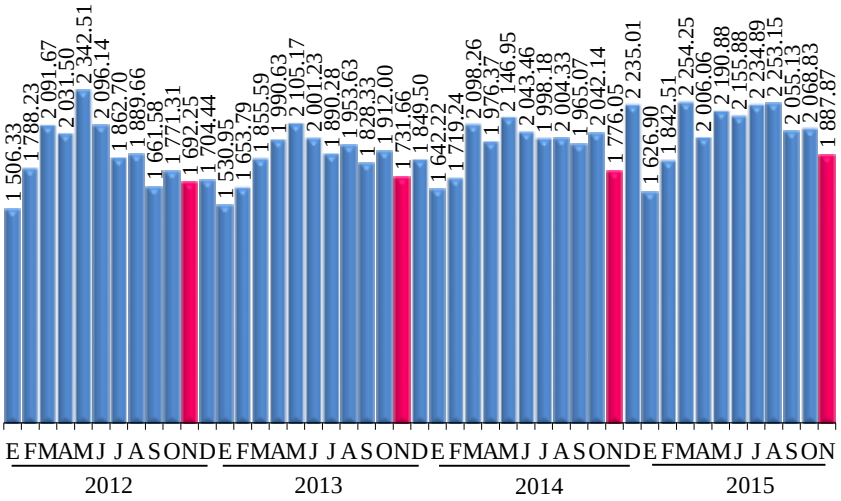

FUENTE: Banco de México.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

	2014	2015			
	Diciembre	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Remesas Totales (Millones de dólares)	**2 234.59**	**2 253.15**	**2 055.13**	**2 068.83**	**1 887.87**
Money Orders	21.88	10.92	10.22	9.99	11.14
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	2 126.52	2 216.09	2 017.48	2 032.62	1 846.52
Efectivo y Especie	86.18	26.14	27.44	26.22	30.20
Número de Remesas Totales (Miles de operaciones)	**7 401.29**	**7 555.87**	**7 124.39**	**7 358.56**	**6 697.04**
Money Orders	40.25	20.00	18.75	18.69	20.42
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	7 163.02	7 450.65	7 017.21	7 254.15	6 578.38
Efectivo y Especie	198.01	85.22	88.43	85.72	98.23
Remesa Promedio Total (Dólares)	**302.00**	**298.00**	**288.00**	**281.00**	**282.00**
Money Orders	544.00	546.00	545.00	534.00	546.00
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	297.00	297.00	288.00	280.00	281.00
Efectivo y Especie	435.00	307.00	310.00	306.00	307.00

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11&sector=1&locale=es
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&sector=1&locale=es

150 millones de migrantes forman parte de la fuerza de trabajo mundial (OIT)

El 16 de diciembre de 2015, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) informó acerca de las estimaciones sobre la migración laboral, identificando las regiones y los sectores donde están presentes los trabajadores migrantes internacionales; se incluye una parte específica dedicada a los trabajadores domésticos migrantes. A continuación se presentan los detalles.

Los trabajadores migrantes representan 150.3 millones de los estimados 232 millones de migrantes del mundo, de conformidad con el documento de la OIT titulado "Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores migrantes y los trabajadores domésticos"[12]. En dicho documento se muestra que los trabajadores migrantes representan 72.7% de los 206.6 millones de migrantes en edad de trabajar (mayores de15 años). La mayoría —83.7 millones— son hombres y 66.6 millones son trabajadoras migrantes.

"Este análisis representa una contribución importante de la OIT para apoyar a los Estados miembros en la realización de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, en particular en lo que se refiere a las metas del Objetivo 8 sobre la protección de todos los trabajadores, incluso los trabajadores migrantes, y el Objetivo 10 sobre la implementación de políticas migratorias bien gestionadas. Los responsables políticos contarán ahora con datos reales sobre los cuales basar sus políticas", aseveró el Director General de la OIT al comentar el informe.

[12] http://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/publications/WCMS_436339/lang--es/index.htm

DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES EN EL MUNDO
-Cifras en porcentajes-

Región	Hombres y mujeres	Mujeres	Hombres
Europa Septentrional, Meridional y Occidental	23.8	26.9	21.7
América del Norte	24.7	26.6	23.4
Estados Árabes	11.7	4.0	17.9
Europa Oriental	9.2	11.5	7.5
Sureste de Asia y el Pacífico	7.8	7.9	7.8
Sur de Asia	5.8	5.6	6.0
África Subsahariana	5.3	5.0	5.6
Asia Central y Occidental	4.7	4.8	3.6
Asia Oriental	3.6	4.5	2.9
América Latina y el Caribe	2.9	2.9	2.9
Norte de África	0.5	0.3	0.7

FUENTE: OIT.

La migración laboral es un fenómeno que concierne a todas las regiones del mundo, sin embargo, casi la mitad (48.5%) de los trabajadores migrantes está concentrada en dos grandes regiones: América del Norte, y Europa Septentrional, Meridional y Occidental. Los Estados Árabes tienen la mayor proporción de trabajadores migrantes como porcentaje del total de trabajadores, con 35.6 por ciento.

El estudio analiza también la distribución de la fuerza de trabajo migrante en los grandes sectores de actividad. La gran mayoría de los migrantes se encuentra en el sector de los servicios, con 106.8 millones de trabajadores que representan 71.1% del total, seguido por la industria, incluyendo la manufactura y la construcción, con 26.7 millones de trabajadores (17.8%), y la agricultura con 16.7 millones (11.1%). De todos los trabajadores migrantes, 7.7% son trabajadores domésticos.

“Este estudio muestra que la gran mayoría de las personas migra en busca de mejores oportunidades de empleo. Al aplicar una metodología robusta, consideramos que enriquecerá considerablemente nuestra base de conocimientos sobre la migración y proporcionará una base sólida para elaborar políticas migratorias eficaces”, declaró

Manuela Tomei, Directora del Departamento de Condiciones de Trabajo e Igualdad de la OIT (Workquality).

Altas tasas de participación de los migrantes en la fuerza de trabajo

En general, es más probable que los migrantes formen parte de la fuerza de trabajo que sus homólogos nacionales. Estas tasas de participación más altas están asociadas con la mayor proporción de mujeres en la fuerza de trabajo.

¿QUÉ PORCENTAJE DE MIGARNTES, HOMBRES Y MUJERES, FORMAN PARTE DE LA FUERZA LABORAL?
-Tasa de participación en la fuerza laboral de migrantes y no migrantes por sexo durante 2013-

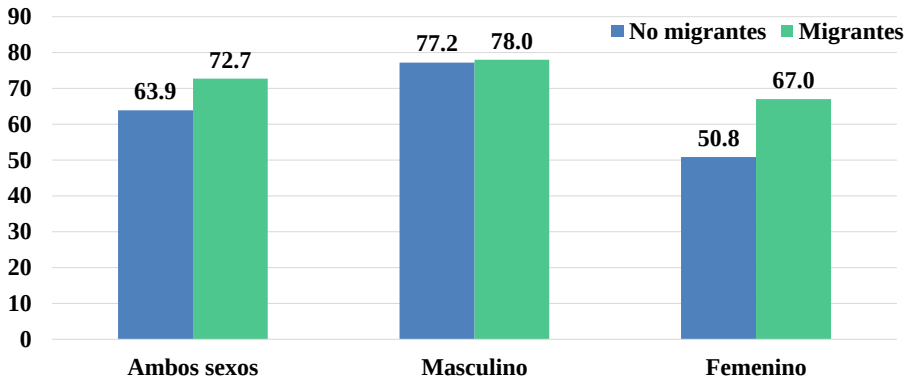

FUENTE: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/maps-and-charts/WCMS_436517/lang--es/index.htm

Los datos utilizados para calcular las estimaciones del informe se refieren a los trabajadores migrantes en los países de destino y miden el número de migrantes en 2013. Los datos de 176 países y territorios que representan 99.8% de la población en edad de trabajar (mayores de 15 años) fueron incluidos en este estudio.

¿DÓNDE ES MÁS PROBABLE QUE LOS MIGRANTES SE UBIQUEN EN LA FUERZA LABORAL CON RESPECTO A LOS NO MIGRANTES?
-Tasas de participación en la fuerza laboral para migrantes y no migrantes-

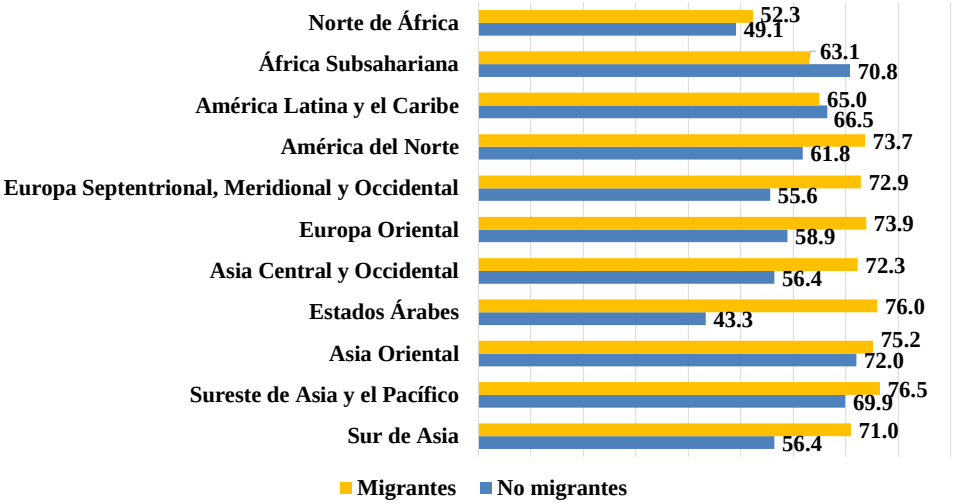

FUENTE: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/maps-and-charts/WCMS_436303/lang--es/index.htm

Atención especial hacia los trabajadores domésticos migrantes

El informe destaca además las cifras elevadas de trabajadores domésticos migrantes a nivel mundial y la marcada disparidad de género en este sector.

El trabajo doméstico es uno de los sectores menos reglamentados de la economía y, por lo tanto, es de particular preocupación para la OIT. Debido a la concentración de trabajadoras migrantes en este sector, y a la relativa poca visibilidad de su fuerza de trabajo, con frecuencia se sobreponen múltiples formas de discriminación en este sector.

De los estimados 67.1 millones de trabajadores domésticos del mundo, 11.5 millones, o 17.2%, son migrantes internacionales. Alrededor de 73.4% (o aproximadamente 8.5 millones) de todos los trabajadores domésticos migrantes son mujeres. Asia Sudoriental y el Pacífico albergan la mayor proporción, con 24% del total de trabajadoras

domésticas migrantes, seguida por Europa Septentrional, Meridional y Occidental, con 22.1% del total, y los Estados Árabes, con 19 por ciento.

Con el envejecimiento de las sociedades y otros cambios demográficos y socioeconómicos, es probable que los trabajadores domésticos migrantes sigan desplazándose masivamente para satisfacer las necesidades en materia de sanidad y de servicios domésticos.

TRABAJADORES MIGRANTES DOMÉSTICOS POR SEXO
-En porcentaje-

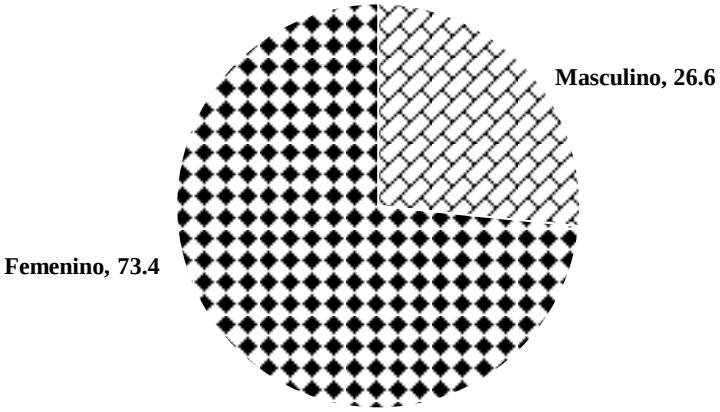

FUENTE: OIT.

"El tema de la migración ocupa un lugar central en la Agenda 2030 de desarrollo sostenible[13]. Los migrantes necesitan trabajar, pero es igualmente cierto que en los próximos años muchas economías de destino necesitarán nuevos trabajadores. El mundo necesitará más datos e indicadores de mejor calidad para hacer un seguimiento de estos flujos, y este informe establece un nuevo estándar en el esfuerzo de contar con cifras mundiales confiables para orientar a los responsables políticos", concluyó el Director del Departamento de Estadística de la OIT.

[13] http://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/lang--es/index.htm

Este informe llega en momentos en que la OIT celebra el 40º aniversario del Convenio sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes (número 143)[14], adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo de 1975.

Fuente de información:
http://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/news-statements/WCMS_436349/lang--es/index.htm
Para tener acceso a información adicional visite:
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_436339.pdf

Día Internacional del Migrante (OIT)

El 18 de diciembre, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) comunicó información referente al Día Internacional del Migrante, en dicho marco, la Vicedirectora General de la OIT y Directora Regional de la OIT para los Estados Árabes invitó a realizar un ejercicio de apreciación y de valoración de lo que los trabajadores migrantes hacen por los demás en los lugares a donde arriban, así como a reflexionar sobre lo que se les ofrece a cambio. A continuación se presenta la opinión de la funcionaria de OIT.

El 18 de diciembre es el "Día Internacional del Migrante[15]", un día de solidaridad mundial con los trabajadores migrantes, o los trabajadores "temporalmente expatriados" como los llaman en los Estados Árabes. El 18 de diciembre 1990, las Naciones Unidas adoptaron la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares.

[14] http://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C143
[15] http://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/news-statements/WCMS_436349/lang--es/index.htm

Al igual que los otros seres humanos, los trabajadores migrantes son personas que tienen nombres, sentimientos y dignidad. Ellos llevan sus historias, responsabilidades y aspiraciones; y tienen sus derechos.

En este "Día Internacional del Migrante", recordamos la historia de Anna, una mujer de Sri Lanka que trabajó como empleada doméstica en un país del Oriente Medio durante 20 años. Su trabajo consistía en limpiar, cocinar y cuidar de dos niños, que crecieron bajo sus cuidados, permitiendo que sus padres pudiesen trabajar a tiempo completo. Afortunadamente, su deseo y voluntad de mejorar la vida de su propia familia en Sri Lanka pudieron hacerse realidad gracias a que sus empleadores cumplieron con sus obligaciones hacia ella. Gracias a esto, Anna pudo mandar a sus hijos a la universidad, y asistió con orgullo y felicidad a su graduación.

Reconozcamos la labor de Anna, quien finalmente está por convertir en realidad su sueño de establecer una pequeña empresa de *catering*. Para ella, la migración se convirtió en una oportunidad, a diferencia de muchas de las personas que se alejan de sus familias en búsqueda de mejores oportunidades, con frecuencia arriesgando todo sin ninguna garantía. Para demasiados otros, todavía es algo ineludible, una necesidad muchas veces inducida por la falta de dinero para mantener a los seres queridos.

A nivel mundial, se estima en 232 millones el número de trabajadores migrantes, 25 millones de los cuales viven en los Estados Árabes. Muchos trabajan en sectores como la construcción, la agricultura o los servicios, incluyendo el trabajo doméstico. Estas ocupaciones son exigentes, realizadas en condiciones difíciles.

Si bien la migración laboral es bienvenida tanto en el país de origen como en el de destino, y aunque la historia de Anna es una de progreso y éxito —a pesar de todos los sacrificios que tuvo que hacer— para muchos migrantes es una historia de sufrimiento. Demasiados migrantes todavía son víctimas de la explotación, con el pago de elevadas tarifas de contratación, sin salarios adecuados y, en el peor de los casos, privados de su

libertad, en situaciones semejantes al trabajo forzoso, a la esclavitud moderna. La OIT estima en 600 mil los casos de trabajo forzoso sólo en el Oriente Medio, y muchos de ellos son trabajadores migrantes.

En esta ocasión, tratemos de comprender algunas de las dificultades que enfrentan los trabajadores migrantes. Preguntémonos: ¿Porqué migran? ¿Cómo son contratados, a qué precio, y cómo financian este gasto? ¿Qué condiciones de vida y de trabajo enfrentan? ¿Reciben el salario que se les prometió con puntualidad? ¿Su vida privada es respetada? ¿Con cuánta frecuencia ven a su familia? ¿Pueden renunciar libremente con el preaviso estipulado, si no les gusta su trabajo, y a qué precio? ¿Tienen acceso a mecanismos de queja en caso de maltrato? ¿Qué modalidades de indemnización existen en los países de destino?

Éstas son preguntas que la mayoría de nosotros no se plantea en lo que se refiere a nuestra vida profesional. Pero en el caso de los trabajadores migrantes, las respuestas a estas preguntas revelan los numerosos desafíos que enfrentan los trabajadores migrantes. Implican además que los trabajadores migrantes siguen siendo explotados, incluso en situaciones de trabajo forzoso. Tenemos que reflexionar aquí sobre el hecho de que en el mundo árabe —como desafortunadamente sucede en otras partes del mundo— confiscar el pasaporte de un trabajador migrante, negarle tiempo de descanso y libertad de movimiento, son consideradas por muchos como prácticas normales, así como el retraso del pago de los salarios.

Pensemos también en nuestro propio interés

Sin duda alguna nos beneficiamos enormemente de las millones de “Anna” en el mundo. Ellas dejan a sus seres queridos para ir a trabajar a otro país, empleos con salarios más altos que en sus países, pero que están acompañados de condiciones de trabajo tan difíciles y cuya remuneración es tan inadecuada que los ciudadanos del país se rehúsan a aceptar.

¿Qué pasaría si no contáramos más con ellos? ¿Y si mañana fuese un día sin trabajadores migrantes? ¿Qué haríamos sin los servicios de Anna? ¿Qué pasaría si no tuviésemos recolectores de basura, ni nadie que cosechase nuestra fruta? ¿Y cómo construiríamos nuestros rascacielos en el calor sofocante mientras que nosotros estamos sentados en nuestras oficinas con aire acondicionado?

Todo se detendría completamente

La migración laboral es un poderoso factor de desarrollo, tanto para el país de origen como para el de destino. El tema está en el orden del día de todos los gobiernos, y los Estados miembros de las Naciones Unidas reconocieron su importancia al asumirlo como elemento central de los Objetivos de Desarrollo del Milenio[16]. Existe entonces la oportunidad de formular políticas migratorias "justas" en conformidad con las normas internacionales del trabajo, que beneficien a todos, también a los trabajadores migrantes, y que no perdonen a los empleadores abusivos ni a los contratistas deshonestos.

El 18 de diciembre apreciemos lo que los trabajadores migrantes hacen por nosotros —y en qué condiciones— y reflexionemos sobre lo que le damos a cambio.

Fuente de información:
http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS_437146/lang--es/index.htm
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/lang--es/index.htm

[16] http://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/lang--es/index.htm

Alinear mejor las políticas comerciales y de desarrollo agrícola para lograr la seguridad alimentaria (FAO)

El 9 de diciembre de 2015, de conformidad con un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el incremento del comercio de alimentos debe apoyar los objetivos de la seguridad alimentaria nacional y mundial. A continuación se presenta la información.

Las normas que rigen el comercio internacional de productos alimentarios y agrícolas deben elaborarse prestando atención a mejorar la seguridad alimentaria de los países y otros objetivos de desarrollo. Para ello se necesita un enfoque pragmático que alinee las políticas agrícolas y comerciales a nivel nacional, argumenta un nuevo informe de la FAO.

El aumento previsto en el comercio mundial de productos agrícolas, junto con los patrones cambiantes del comercio y las múltiples amenazas que pesan sobre los suministros globales, darán al comercio y su gobernabilidad una mayor influencia sobre la dimensión y la naturaleza de la seguridad alimentaria. Como resultado, el reto para los responsables de las políticas consiste en garantizar que este aumento "trabaja a favor, y no en contra, de la eliminación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición", según "El estado de los mercados de productos básicos agrícolas"[17].

La nueva edición de este informe de la FAO busca reducir la actual polarización de puntos de vista sobre el comercio agrícola, donde algunos insisten en que el libre comercio permite contar con alimentos más accesibles y disponibles, mientras que otros, apuntando a la reciente etapa de volatilidad de los precios alimentarios, subrayan

[17] http://www.fao.org/publications/soco/es/

la necesidad de un enfoque más cauteloso hacia el comercio, incluyendo diversas salvaguardias para los países en desarrollo.

Subtitulado como "Comercio y seguridad alimentaria: Lograr un mejor equilibrio entre las prioridades nacionales y el bien colectivo", el informe "El estado de los mercados de productos básicos agrícolas" enfatiza que el papel del comercio varía enormemente en función de las características del país, tales como ingresos, estructura económica y de la tenencia de la tierra, nivel de desarrollo agrícola y grado de integración de los agricultores en las cadenas globales de valor. En medio de tal variedad de condiciones domésticas, las normas internacionales para formular las políticas comerciales nacionales deberían apoyar los esfuerzos para mitigar las distorsiones que afectan a cualquiera de las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria: disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad.

Equilibrar los objetivos a corto y a largo plazo está adquiriendo una importancia vital, considerando que la naturaleza de las distorsiones varía enormemente y que los vaivenes de los mercados ocurrirán posiblemente con mayor frecuencia debido a las incertidumbres de tipo geopolítico, climático y las inducidas por las políticas. Si bien los esfuerzos para intervenir y blindar los mercados internos de la volatilidad de los precios mundiales pueden de hecho conducir a una mayor volatilidad de los precios internos, los incentivos agrícolas desempeñan un papel importante para impulsar la producción agrícola y su eficiencia y fomentar un mayor crecimiento económico.

Una década de grandes cambios

El escenario del comercio mundial ha cambiado notablemente en la última década, en la que solamente el comercio de alimentos se ha casi triplicado en términos de valor, impulsado en especial por las frutas, hortalizas, pescado, carne y productos lácteos, todas ellas categorías de valor elevado, donde las normas son en general más importantes que en productos básicos como los cereales.

Además, hay cambios en la geografía económica. América Latina se ha convertido en el mayor exportador neto de alimentos —sustituyendo a América del Norte— y marcando el comienzo de un nuevo mapa político de los flujos comerciales Sur-Sur. Mientras tanto, han proliferado los acuerdos comerciales regionales, y si bien las importaciones de productos agrícolas tienden a dispersarse entre muchos países, las exportaciones están concentradas en unos pocos —como Brasil con el azúcar, o Estados Unidos de Norteamérica con los cereales secundarios— lo que hace la oferta más vulnerable a perturbaciones repentinas.

Al mismo tiempo, nuevas y más sutiles dinámicas orientan cada vez más las pautas del comercio, incluyendo la aparición de cadenas de valor globales y la integración vertical dentro de la producción y la comercialización agrícolas. Estos cambios —en los que la fuerza y la estandarización de los mercados importan tanto como los precios— plantean dudas sobre la presunción de que los mercados competitivos y los esfuerzos tradicionales aprovechan las ventajas comparativas, aunque la participación en las cadenas de valor ofrece también importantes oportunidades de generación de ingresos a los pequeños agricultores.

La “revolución de los supermercados” en muchos países en desarrollo también está cambiando el equilibrio de oportunidades y riesgos. Por un lado, las cadenas minoristas compran a menudo directamente los productos, transformando hábitos, como demuestra la rápida reducción de la cuota de mercado de las tres principales empresas bananeras multinacionales: del 70% en 2002 a 37% en la actualidad. Por otro lado, mientras que los supermercados tienden a beneficiar a los consumidores urbanos de bajos ingresos, los productores pueden verse perjudicados si carecen de capacidad para realizar las inversiones necesarias para cumplir con las normas de volumen, coste, calidad y uniformidad.

Enfoque en los hechos y la flexibilidad

El informe “El estado de los mercados de productos básicos agrícolas” ofrece un contrapunto con matices al frecuente enfrentamiento ideológico entre los defensores de los mercados abiertos y de los protegidos, que a menudo deriva de las diferencias en las definiciones de comercio y seguridad alimentaria. En realidad, los países pueden seguir diferentes estrategias en el continuo de las políticas, desde priorizar su producción propia hasta contar con mercados más abiertos en diferentes momentos de su trayectoria de desarrollo, dependiendo de cómo cambien sus circunstancias con el tiempo.

Por otra parte, la distinción entre mercados formalmente protegidos y liberales a menudo se difumina según la manera en que las normas comerciales realmente se implementan. Por ejemplo, mientras que los países menos adelantados (PMA) se reservan el derecho de aplicar aranceles de importación más altos (los denominados “tipos arancelarios consolidados”), seguidos por los países en desarrollo y los aranceles más bajos en los países desarrollados, en realidad casi no hay diferencia en los aranceles efectivamente aplicados por los tres grupos.

Las políticas apropiadas a menudo dependen en la medida en que los mercados nacionales estén desarrollados y se comporten de manera competitiva y ofrezcan a los participantes herramientas para gestionar el riesgo. Cuando aún no se cumplen estos requisitos, “las políticas internas de apoyo no deberían ser rechazadas de plano” se argumenta en “El estado de los mercados de productos básicos agrícolas”.

Incorporar la seguridad alimentaria —en sí misma una función de múltiples sectores de economías que cambian con el tiempo—— en el proceso de toma de decisiones de las políticas comerciales, es una manera de hacer del comercio un “facilitador” del desarrollo sostenible y del objetivo central de erradicar el hambre.

A continuación se presentan los mensajes clave, el prólogo, el resumen, los mensajes de la Parte I: La naturaleza cambiante del comercio agrícola, de la Parte II: Comercio y seguridad alimentaria: vínculos conceptuales, de la Parte III: Políticas comerciales y otras políticas conexas favorables a la seguridad alimentaria, y de la Parte IV: Hacia una mejora de la gobernanza en favor del comercio y la seguridad alimentaria; se agregan los recuadros más significativos.

El estado de los mercados de productos básicos agrícolas

Mensajes clave:

1. El comercio mundial de productos alimentarios continúa aumentando rápidamente, pero la estructura y las pautas del comercio difieren considerablemente según el producto y la región. Los factores fundamentales de la producción y la demanda, con inclusión del comercio y las políticas conexas, configuran estas pautas de diferentes formas, con implicaciones potencialmente importantes para la seguridad alimentaria[18].

2. Una mayor participación en el comercio mundial es parte inevitable de las estrategias comerciales nacionales de la mayoría de los países. Sin embargo, el proceso de apertura al comercio, y sus consecuencias, deberán gestionarse de modo apropiado para que el comercio contribuya al logro de mejores resultados en materia de seguridad alimentaria.

3. El comercio afecta a las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria, a saber, la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad. La interacción del comercio con estas dimensiones es compleja y depende de una variedad de factores

[18] En el presente informe, se utiliza en aras de la brevedad el término "seguridad alimentaria", pero este comprende tanto la seguridad alimentaria como la seguridad nutricional.

subyacentes, lo que da lugar a grandes diferencias en las experiencias de los distintos países y hace que sea difícil establecer una relación generalizable.

4. Las relaciones entre el nivel de participación en el comercio y la seguridad alimentaria se ven influenciadas por la forma de funcionar de los mercados de alimentos, la capacidad y la voluntad de los productores de responder a los cambiantes incentivos que puede ofrecer el comercio, y la geografía de la inseguridad alimentaria; todos estos factores deben tenerse en cuenta al formular intervenciones relativas a la política comercial.

5. Los objetivos en relación con el comercio y las políticas conexas se refieren a dimensiones diferentes de la seguridad alimentaria, variarán de un país a otro y cambiarán con el tiempo. La idoneidad de opciones alternativas en materia de política comercial es determinada fundamentalmente por los procesos de transformación económica a más largo plazo y por el papel del sector agrícola en dichos procesos.

6. Los episodios de incrementos bruscos de los precios de los alimentos son importantes por sus posibles repercusiones negativas en la seguridad alimentaria. Las incógnitas derivadas de la situación geopolítica y del clima, así como las respuestas de los gobiernos, exacerbarán probablemente estos episodios en el futuro, por lo que aumentará también la probabilidad de que se produzcan perturbaciones de los flujos comerciales. La probabilidad de que se registren incrementos bruscos de los precios, aun episódicas, debe considerarse al adoptar decisiones a largo plazo relacionadas con la gestión del comercio de productos alimentarios y agrícolas.

7. Las preocupaciones relativas al comercio y la seguridad alimentaria pueden articularse mejor en el sistema de comercio multilateral mediante mejoras del Acuerdo sobre la Agricultura de la Organización Mundial del Comercio. No obstante, es preciso lograr el equilibrio adecuado entre los beneficios de la acción

colectiva derivados de las disciplinas sobre el uso de la política comercial, por una parte, y el margen de acción normativa que precisan los países en desarrollo, por otra, que debe determinarse en función de las necesidades específicas de cada país.

8. Trasladar la atención de los pros y los contras de políticas específicas a la solución de las deficiencias de los procesos de gobernabilidad de la elaboración de políticas agrícolas y comerciales permitirá determinar mejor el margen de acción normativa necesario y su uso apropiado. Para reforzar estos procesos es necesario crear sinergias a fin de aumentar la coherencia de las políticas en pro de la seguridad alimentaria, permitir a los gobiernos conjugar las prioridades al diseñar las políticas comerciales y mejorar su cumplimiento de los marcos de comercio regionales y mundiales.

Prólogo

Lograr erradicar el hambre del mundo para 2030 es un objetivo clave del sistema de las Naciones Unidas, como se refleja en la nueva agenda para el desarrollo sostenible después de 2015. Dada la continua evolución de las pautas de consumo y producción, el comercio de productos agrícolas y alimentarios desempeñará una función cada vez más importante con miras a lograr que se satisfagan las crecientes demandas de los países con déficit de alimentos.

El comercio mundial de productos agrícolas y alimentarios ha crecido rápidamente en las últimas décadas, con el aumento de los países en este comercio, como exportadores o importadores. Sin embargo, la manera en que los países deberían aumentar su participación en el comercio es objeto de un debate importante.

Hacer que el comercio contribuya a una mayor seguridad alimentaria y nutricional, y no la menoscabe, es un desafío clave para los encargados de formular las políticas. Si bien la apertura al comercio puede hacer que aumente la disponibilidad de alimentos en

los países importadores y presionar a la baja los precios al consumidor, también conlleva riesgos potenciales. Una mayor dependencia de los mercados internacionales puede exponer a los países a perturbaciones comerciales a corto plazo, tanto las resultantes en suministros más escasos y precios al consumidor más altos como las resultantes de incrementos de las importaciones y las consiguientes depresiones de los precios al productor.

Abrirse al comercio con demasiada rapidez puede socavar la producción nacional en sectores que compiten con importaciones, problema especialmente grave durante las etapas iniciales de la transformación de la agricultura, cuando el sector agrícola aún desempeña un papel clave a fin de impulsar un crecimiento económico más amplio y en cuanto fuente de empleo para la mayoría de la población rural pobre.

Aunque se prevé que los países con capacidad de incrementar las exportaciones se beneficiarán de las crecientes oportunidades comerciales, la expansión del comercio no deja de acarrear riesgos para estos países también. Un mayor nivel de exportaciones puede presionar al alza los precios al consumidor internos, lo que representa un problema especialmente durante períodos de producción media o inferior a la media. Por otra parte, la rápida baja en los precios de los productos básicos, como los que se observan en el sector lácteo en 2015, puede crear dificultades importantes en países que aplican una estrategia impulsada por las exportaciones agrícolas.

La existencia de tales riesgos explica la propensión de la mayoría de los países a gestionar el comercio de productos agrícolas y alimentarios. Los objetivos relativos a la seguridad alimentaria y nutricional, particularmente en los países de ingresos bajos y medianos, a menudo proporcionan una justificación esencial y legítima para intervenir mediante las políticas comerciales y otras políticas conexas. Dichas políticas pueden dirigirse a mejorar una o más de las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria y nutricional: disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad.

Sin embargo, diseñar intervenciones de política apropiadas para gestionar el comercio ha resultado ser muy difícil. Los responsables de las políticas deben conjugar los intereses de diferentes grupos de interés nacionales que resultarán afectados de formas diferentes por una mayor apertura al comercio. Asimismo deben concertar la consecución de los objetivos nacionales en materia de seguridad alimentaria y nutricional con sus obligaciones en virtud de los acuerdos comerciales a fin de reducir al mínimo los posibles efectos negativos de sus iniciativas para sus socios comerciales.

Complica ulteriormente la cuestión el hecho de que la idoneidad de distintas intervenciones a través de las políticas comerciales y conexas variará de un país a otro, dependiendo del nivel de desarrollo del sector agrícola y del papel potencial de dicho sector para contribuir a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, y cambiará a lo largo del tiempo a medida que el sector se desarrolla. Estos retos han suscitado intensos debates sobre la conveniencia de que los países gestionen el comercio de productos agrícolas y alimentarios y sobre el modo de hacerlo.

En la presente edición de “El estado de los mercados de productos básicos agrícolas” se intenta aclarar la función del comercio con objeto de contribuir a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y al debate sobre la justificación, y los enfoques, de la gestión del comercio de productos agrícolas y alimentarios. Se desaconseja tratar de determinar el “mejor” conjunto de instrumentos de políticas para gestionar el comercio, al reconocer que ello depende en gran medida del contexto específico.

Más bien, en la publicación se alienta a los profesionales a hacer mayor hincapié en el fortalecimiento de los procesos normativos que guían el diseño y la aplicación de políticas comerciales y otras políticas conexas. Dichos procesos, tanto en el plano de la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015, de las negociaciones comerciales multilaterales o regionales o de las estrategias nacionales de desarrollo, adolecen en todos los casos de deficiencias de coordinación que reducen su eficacia. Reforzar estos

procesos, y en particular el nivel de coordinación entre las organizaciones responsables de las estrategias comerciales, agrícolas y para la seguridad alimentaria, será indispensable para que el comercio de productos agrícolas y alimentarios realice su contribución esencial a la eliminación del hambre.

El Director General de la FAO

Resumen

Se prevé que el comercio mundial de productos agrícolas seguirá incrementándose considerablemente durante los próximos decenios. En consecuencia, el comercio desempeñará un papel cada vez más importante al influir en el alcance y la naturaleza de la seguridad alimentaria en todas las regiones del planeta. El desafío, por lo tanto, consiste en asegurarse de que la expansión del comercio agrícola contribuya, y no perjudique, a la eliminación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

Los objetivos de la presente edición de "El estado de los mercados de productos básicos agrícolas" son reducir la actual polarización de las opiniones sobre los efectos del comercio agrícola en la seguridad alimentaria y la manera en que este debería gobernarse para conseguir que una mayor apertura al comercio beneficie a todos los países. Al ofrecer datos y aclaraciones sobre una variedad de temas, el informe pretende contribuir a un debate más informado sobre las opciones en materia de políticas, así como señalar las mejoras necesarias en los procesos normativos en el contexto de los cuales se realizan esas elecciones.

En la Parte I, se explora el contexto en rápida evolución del mercado mundial con vistas a determinar las probables novedades respecto de la producción y la demanda de alimentos. Estos cambios tendrán implicaciones para la futura fiabilidad de los mercados internacionales como fuente de alimentos accesibles, no solo por lo que se

refiere a su disponibilidad oportuna, sino también a la volatilidad de estos mercados y sus implicaciones más amplias para la seguridad alimentaria y la nutrición.

Los datos sobre las repercusiones del comercio en la seguridad alimentaria son limitados, pero los datos de que se dispone parecen indicar que esas repercusiones son mixtas. Un reciente examen sistemático de las repercusiones de las reformas comerciales en la seguridad alimentaria reveló que de los 34 estudios analizados en detalle, 13 mostraban mejoras de los indicadores de la seguridad alimentaria utilizados, 10 evidenciaban un empeoramiento y los restantes 11 arrojaban resultados mixtos, ya que las medidas de la seguridad alimentaria variaban entre segmentos de la población, entre regiones y a lo largo del tiempo, y medidas alternativas de la seguridad alimentaria indicaban resultados diferentes en países concretos.

Dada la dificultad de generalizar una relación entre una mayor apertura al comercio y las implicaciones para la seguridad alimentaria, en la Parte II se presenta un marco conceptual para comprender mejor esta relación, y se intenta explicar los resultados mixtos en función de las variables económicas y sociales fundamentales afectadas por el comercio y los factores que modifican sus repercusiones en las distintas dimensiones de la seguridad alimentaria. Asimismo, se reconoce que la relación entre el comercio y la seguridad alimentaria va más allá de consideraciones económicas e incluye dimensiones políticas, sociales y ecológicas que exigen un enfoque analítico multidisciplinario.

En la Parte III, se considera el uso apropiado de las políticas comerciales y otras políticas conexas en apoyo de los objetivos relativos a la seguridad alimentaria de distintos países. A menudo, los debates relacionados con el comercio y la seguridad alimentaria se centran en las repercusiones a corto plazo de las perturbaciones del mercado y en los cambios resultantes en las corrientes comerciales y los precios al consumidor y al productor. En el presente informe se aborda el debate desde la

perspectiva de la transformación estructural a largo plazo de las economías en crecimiento, lo cual tiene consecuencias significativas para la elaboración y el uso de políticas comerciales compatibles con una mejora de la seguridad alimentaria.

A tal fin, en el informe se exhorta a prestar menor atención al análisis de las reacciones —a través de políticas a corto plazo— a las perturbaciones y prestar en cambio mayor atención a enfoques de las políticas a más largo plazo centrados en aprovechar las oportunidades y reducir los riesgos relacionados con una mayor apertura a los mercados agrícolas regionales y mundiales. Desde esta perspectiva, entender el contexto específico de cada país es fundamental para definir el modo en que el comercio agrícola puede respaldar la seguridad alimentaria, pero también puede complicar la determinación de las políticas comerciales y conexas apropiadas.

En la presente edición de "El estado de los mercados de productos básicos agrícolas" se intenta demostrar que un enfoque más pragmático centrado en la especificidad del contexto ayudará a conseguir que las políticas comerciales se adapten mejor a las condiciones y estrategias específicas de diferentes países en relación con la agricultura y la seguridad alimentaria. Asimismo ayudará a superar la polarización de las posiciones ideológicas sobre si el comercio, o en su lugar políticas comerciales y conexas diferentes, son buenos o malos para la seguridad alimentaria. Por consiguiente, en la Parte IV se consideran los desafíos y oportunidades para aumentar la coherencia en la gobernabilidad del comercio y la seguridad alimentaria, a fin de velar por que los procesos y marcos de elaboración de políticas pertinentes resulten en políticas comerciales y otras políticas conexas mejor formuladas en apoyo de los objetivos nacionales, sin olvidar sus potenciales implicaciones para la seguridad alimentaria de los socios comerciales. Se describe igualmente cómo ese aumento de la coherencia depende de una reforma más general de la gobernabilidad mundial y de la estructura institucional y financiera en la que ésta se basa. Ello exigirá reforzar las sinergias entre

procesos sectoriales a todos los niveles y mejorar la capacidad para establecer y acordar objetivos comunes y compartidos entre sectores.

Con procesos de formulación de políticas se hace referencia a las interacciones y fuerzas contrapuestas que configuran las decisiones sobre políticas. Los "procesos" guían el debate sobre políticas y la adopción de decisiones al establecer objetivos y prioridades sectoriales generales. Las "políticas" son los instrumentos para alcanzar tales objetivos y prioridades. Los procesos tienen una connotación política; las políticas, una más técnica. Dirigir la atención a los procesos relacionados con el comercio y la agricultura, en lugar de centrarse exclusivamente en los pros y los contras de diferentes políticas, ayudará a conciliar puntos de vista, objetivos y compromisos múltiples. Asimismo ayudará a conseguir acuerdos sobre prioridades comunes y compartidas entre distintos sectores, a establecer las combinaciones de políticas más apropiadas para esos fines y a optimizar la disponibilidad de margen de acción normativa en los acuerdos comerciales y velar por su uso apropiado. Además contribuirá a aumentar la coherencia y previsibilidad de las políticas nacionales sin menoscabar la libertad de los gobiernos nacionales para elegir el modo de equilibrar diferentes prioridades en el contexto de los marcos mundiales acordados.

Los mensajes que emanan del presente informe son coherentes con el diálogo en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. En particular, reflejan los debates sobre "universalidad y diferenciación", que reconocen que la consecución de objetivos comunes está sujeta a la consideración de las distintas capacidades, realidades y progresos en materia de desarrollo de los países. Los mensajes enlazan también con las opiniones que están surgiendo sobre la evolución de la cooperación para el desarrollo y sobre la creciente importancia de la movilización de recursos en el plano nacional.

La expansión del comercio agrícola mundial es inevitable e influirá, independientemente de que reciba apoyo activo o no, en la definición de las

perspectivas sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en el futuro. Las políticas comerciales y conexas deben formularse como parte de un conjunto amplio de políticas y deben otorgar prioridad a objetivos de transformación estructural a largo plazo sobre los intereses políticos o comerciales a corto plazo.

Parte I: La naturaleza cambiante del comercio agrícola

En la primera parte de "El estado de los mercados de productos básicos agrícolas, 2015-2016" se describe el contexto del mercado mundial para el análisis de los vínculos entre el comercio y la seguridad alimentaria presentados en el informe. Basándose en análisis de la evolución de los mercados a corto plazo, previsiones a medio plazo e hipótesis a más largo plazo, en la Parte I se ilustran las dinámicas, las tendencias y las perspectivas fundamentales que influyen en las pautas y la composición del comercio agrícola.

La evolución probable de la estructura y las pautas del comercio entre distintas regiones se considera en primer lugar sobre la base de los factores determinantes de los cambios en la demanda de alimentos y la forma en que se realiza el comercio, con particular atención a la diversidad de estructuras comerciales, según los productos básicos.

Comprender las dinámicas del comercio agrícola es esencial para entender las posibles implicaciones en la seguridad alimentaria, por ejemplo respecto de los niveles y la inestabilidad de los precios y las consiguientes previsiones sobre el costo de las importaciones de alimentos de los países en desarrollo que son importadores netos de alimentos. Es asimismo decisivo para determinar la medida en que los factores que explican dichas dinámicas deben gestionarse a nivel nacional, regional y mundial, especialmente dada la creciente preocupación acerca de la confiabilidad de los mercados mundiales como fuente de alimentos.

Mensajes principales

- El valor del comercio mundial de alimentos se ha casi triplicado en el último decenio y se prevé que las tasas de crecimiento sigan aumentando; algunas regiones serán cada vez más exportadores netos y otras, importadores netos.

- La estructura del comercio difiere considerablemente según el producto y la región y seguirá evolucionando; la evolución se verá afectada por el surgimiento de cadenas de valor mundiales, el comercio intraempresarial y las relaciones comerciales bilaterales y regionales.

- El reciente incremento de los precios mundiales de los alimentos, con incrementos muy acusadas en 2007-2008 y en 2011, debe considerarse en conjunción con la tendencia a la baja de los precios reales a más largo plazo. Las subidas bruscas de los precios de los alimentos son importantes por sus posibles efectos negativos sobre la seguridad alimentaria y la nutrición y, aunque sean episódicos, deben tenerse en cuenta en las decisiones sobre la gestión a largo plazo del comercio de productos alimentarios y agrícolas.

- Las incógnitas derivadas de la situación geopolítica y del clima exacerbarán probablemente estos episodios de encarecimiento repentino de los alimentos en el futuro, por lo que cabe esperar un creciente número de potenciales perturbaciones de los flujos comerciales.

Puntos críticos en el comercio de alimentos mundial

El comercio mundial de alimentos está expuesto a múltiples y diversos riesgos perturbadores. Las limitaciones de recursos y el cambio climático no solo están poniendo en riesgo la producción en las "regiones granero" del mundo, sino que

también están provocando que numerosos países en todo el mundo sean cada vez más dependientes de las importaciones de alimentos básicos como trigo, cereales secundarios y arroz. Esta dependencia cada vez mayor de los mercados internacionales conlleva riesgos adicionales no convencionales para la seguridad alimentaria y el suministro de alimentos, que en su mayoría se suelen evitar al consumidor.

Estos países para los que la búsqueda de la autosuficiencia resulta muy arriesgada o imposible dependen del flujo continuo de estos productos básicos a través de una serie de puntos críticos principales, desde el punto de producción a través de los canales de tránsito continentales y marítimos hasta el punto de importación. Estos puntos críticos están sujetos a una serie de amenazas crónicas y graves, entre ellas, el deterioro de la infraestructura, la congestión, el aumento del nivel del mar y el oleaje provocado por las tormentas, el riesgo de ataques físicos y ataques informáticos y la interrupción derivada de los disturbios en la región y la piratería.

Tomemos como ejemplo los países del Consejo de Cooperación del Golfo, que se encuentran en una situación de desventaja comparativa en la producción agrícola, ya que las reservas naturales de agua y la tierra cultivable en la región se encuentran entre las más bajas del mundo. Debido a que las perspectivas de la producción nacional se reducen aún más con el cambio climático y el rápido crecimiento de la población, los países del Consejo de Cooperación del Golfo son cada vez más dependientes de las importaciones. Se importa entre 80 y 90% del suministro total de alimentos de la región y cada año se descargan alrededor de 6 mil millones de toneladas de cebada y 4 mil 500 millones de toneladas de trigo en los seis Estados.

Un quinto de estos envíos tiene su origen en la región del Mar Negro[1/], donde la productividad es relativamente baja y se espera que empeore con el aumento de las temperaturas y el incremento de la variabilidad en los regímenes de

precipitaciones[2/]. Las crisis de las cosechas no solo amenazan la disponibilidad de cereales para la exportación, sino que también pueden desencadenar medidas comerciales proteccionistas, como las que han impuesto los gobiernos de la región en los últimos años[3/].

Desde el Mar Negro, los envíos de cereales deben atravesar cuatro puntos marítimos críticos, a saber, los estrechos de Turquía, el canal de Suez y el estrecho de Bab el-Mandeb, todos ellos vulnerables a cierres temporales a causa del elevado nivel del mar y el oleaje provocado por las tormentas. Los conflictos existentes en las regiones del Mar Negro y Oriente Medio, junto con la amenaza constante de la piratería, también suponen una amenaza para la seguridad del cargamento y de las tripulaciones.

La infraestructura esencial puede constituir en sí misma un punto crítico para el comercio entre el Mar Negro y los países del Consejo de Cooperación del Golfo, pues las carreteras y ferrocarriles en la Federación de Rusia y Ucrania, esenciales para el tránsito de los cereales desde las explotaciones hasta el puerto, sufren una falta de inversiones y son cada vez más vulnerables a los daños relacionados con el clima, mientras que las instalaciones portuarias necesitan medidas de modernización y adaptación a fin de mitigar los efectos del aumento del nivel del mar y el oleaje provocado por las tormentas. Tras llegar a los países del Consejo de Cooperación del Golfo, los envíos de cereales deben ser almacenados en silos a temperaturas bajas, lo que requiere un insumo de energía considerable. Sin una inversión suficiente, la disminución de los cereales en los silos supone un riesgo infraestructural adicional para las reservas de alimentos esenciales.

La interrupción del suministro en uno o varios de estos puntos críticos —en caso de ataques terroristas coordinados a barcos en los estrechos de Hormuz y Bab-el-Mandeb, por ejemplo, o una actividad de tormentas inusualmente fuertes en el

Mediterráneo oriental que provoque el cierre del Bósforo o el canal de Suez— podría situar a los países del Consejo de Cooperación del Golfo en riesgo no solo de repuntes de los precios, sino de interrupción grave y continuada de suministros de alimentos esenciales. Debido a que la dependencia de las importaciones de estos países aumenta y el cambio climático ejerce una presión cada vez mayor en un suministro de alimentos que ya se encuentra bajo una presión considerable, los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo tendrán que mirar más allá de las vulnerabilidades locales y regionales y tomar en consideración el riesgo de interrupción que representan los puntos críticos a lo largo de la cadena de suministro de alimentos.

1/ Volúmenes de comercio estimados sobre la base de los resultados preliminares procedentes de la investigación por publicar del Real Instituto de Asuntos Internacionales Chatham House (2016) sobre los puntos críticos en el comercio mundial de alimentos.

2/ N. Dronin y A. Kirilenko. 2011. *Climate change, food stress, and security in Russia*. *Regional Environmental Change*, 11 (Supl. 1): S167-S178.

3/ T. T. Glauben, M. Belyaeva, I. Bobojonov, I. Djuric, L. Götz, H. Hockmann, D. Müller, O. Perekhozhuk, M. Petrick, S. Prehn, A. Prishchepov, S. Renner y F. Schierhorn. 2014. *Eastern breadbasket obstructs its market and growth opportunities.* Nota de orientación n° 16e del Leibniz Institute of Agricultural Development in Transition Economies (IAMO) (disponible en http://www.econstor.eu/bitstream/10419/97275/1/78606630X.pdf).

FUENTE: Real Instituto de Asuntos Internacionales Chatham House. 2015 (por publicar). *Vulnerabilities and pinchpoints in global food trade.* Londres.

Parte II: Comercio y seguridad alimentaria: vínculos conceptuales

En la segunda parte del informe se examinan los vínculos entre el comercio y las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad), centrándose en los canales a través de los cuales los cambios en el comercio pueden afectar a la seguridad alimentaria y los factores subyacentes que determinan la fortaleza y los resultados de esta relación.

El comercio tiene repercusiones directas en la seguridad alimentaria porque en la mayoría de los países las importaciones constituyen una parte importante de los

suministros alimentarios totales. Si bien la competencia con las importaciones puede tener efectos perturbadores sobre los productores locales, también puede estimular cambios que mejoran la productividad e innovaciones en la producción nacional y las cadenas de suministro conexas. Las exportaciones pueden contribuir a la reducción de la pobreza si los ingresos de exportación permiten que aumenten las rentas de las poblaciones de ingresos bajos.

Una mayor participación en el comercio puede tener consecuencias tanto positivas como negativas para la seguridad alimentaria de un país. La producción y el consumo internos y los precios en todas las etapas de la cadena de valor pueden verse afectados por cambios en las pautas comerciales. El modo en que el comercio afecta a la seguridad alimentaria depende principalmente del contexto, ya que los países participan en el comercio en circunstancias diferentes y se encuentran en distintos niveles de desarrollo. Los resultados dependerán de los efectos del comercio en el crecimiento, el empleo, las rentas y los ingresos fiscales en general y en otras variables clave que determinan la situación económica y social de un país.

Estos vínculos y los canales de transmisión asociados dependen de una variedad de características subyacentes de la economía de un país, que incluyen el nivel de desarrollo económico e institucional; la posición comercial, especialmente si el país es intrínsecamente un importador o un exportador neto de alimentos; la estructura de los mercados internos; y las características de los productores agrícolas, diferenciando especialmente los países en los que la mayor parte de la producción agrícola depende de los pequeños agricultores y aquellos en los que la producción depende fundamentalmente de grandes explotaciones comerciales.

Mensajes principales

– El volumen comercial afecta a muchas de las variables económicas y sociales que determinan en última instancia la situación en materia de seguridad alimentaria y

nutrición de las poblaciones, tales como el crecimiento, los ingresos, los niveles de pobreza, la desigualdad, los precios de los alimentos y los presupuestos públicos.

– El comercio afecta a las estructuras de mercado, el desarrollo de la infraestructura, la productividad y la composición de la producción agrícola, la variedad, calidad e inocuidad de los productos alimentarios y la composición de las dietas. Estos factores afectan en diversa medida a la disponibilidad de alimentos, el acceso a los mismos, su utilización y estabilidad.

– Los cambios en el comercio interaccionan con la situación inicial de un país, dando lugar a diferentes experiencias en los países que hacen que sea difícil establecer una relación general.

– El comercio en sí mismo no es ni una amenaza inherente ni una panacea por lo que hace a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, pero plantea desafíos e incluso riesgos que es necesario considerar a la hora de adoptar decisiones sobre las políticas. Las afirmaciones generales y no calificadas sobre los efectos perjudiciales o beneficiosos del comercio en la seguridad alimentaria deberían considerarse con precaución; debe examinarse atentamente la naturaleza de las variables y los vínculos en los que se apoyan dichas afirmaciones.

Seguridad alimentaria y soberanía alimentaria

Los términos “seguridad alimentaria” y “soberanía alimentaria” surgieron originalmente para describir conceptos diferentes. La seguridad alimentaria hacía referencia a una condición con respecto al acceso a alimentos suficientes, mientras que los debates sobre soberanía alimentaria tenían un carácter más explícitamente político al tratar de abordar el acceso insuficiente a los alimentos y los derechos sobre la tierra. Con el tiempo, los dos conceptos se han ido refiriendo cada vez más

a conceptos opuestos en lugar de relacionados entre sí. Esto ha dado lugar a un debate ideológico que de numerosas maneras aporta más confusión que utilidad al diálogo sobre políticas.

El concepto de "soberanía alimentaria" reclama el derecho de los países y las personas a determinar los límites de sus propios sistemas alimentarios, incluida la forma de las relaciones comerciales, las dimensiones ecológicas y los aspectos culturales[1/]. El término lo acuñó en la década de 1990 la organización de pequeños productores "La Vía Campesina", que fomenta la movilización política en torno a los derechos agrarios y alimentarios a través de una agenda altamente prescriptiva con base en siete principios[2/] y centrada en la reducción del comercio de alimentos mundial y la reorientación de los sistemas alimentarios en torno a la producción local con base en principios agroecológicos.

El movimiento surgió principalmente en respuesta a la incorporación de la agricultura en el régimen de comercio internacional durante la Ronda Uruguay de negociaciones para el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), y uno de sus principales objetivos ha sido excluir a la Organización Mundial del Comercio (OMC) de la agricultura[3/]. Este movimiento social logró un consenso entre organizaciones no gubernamentales (ONG) y académicos con el objetivo de volver a legitimizar la norma del "excepcionalismo alimentario" a nivel nacional —donde existía un amplio reconocimiento de la función de los gobiernos a la hora de compensar las ineficacias del mercado mediante el suministro de bienes públicos— y a nivel comunitario. Resulta importante señalar que, junto con los movimientos sociales, diferentes gobiernos también han seguido presionando para que se otorgue un trato excepcional a los alimentos, alegando que los países tienen el derecho soberano de aplicar políticas que garanticen la seguridad alimentaria de su población antes que someter al sector agrícola nacional al comercio.

El movimiento en favor de la soberanía alimentaria aboga por reducir la dependencia de los alimentos importados y fortalecer los sistemas alimentarios nacionales y locales. Este enfoque implica que una parte considerable de las necesidades de consumo nacionales se satisfacen mediante suministros de alimentos nacionales en lugar de importaciones. Sin embargo, la producción de alimentos suficientes para satisfacer la demanda nacional no significa necesariamente que todos los hogares de un país tengan acceso equitativo a los alimentos que necesitan o que los suministros de alimentos sean más estables o más asequibles en comparación con las importaciones.

1/ H. Wittman, A. A. Desmaris y N. Wiebe, eds. 2010. *Food sovereignty: reconnecting food, nature and community*. Halifax, Canadá. *Fernwood Publishing*.
2/ Principios de soberanía alimentaria de la "Vía Campesina": 1) Alimentos: un derecho humano básico; 2) Reforma agraria; 3) Protección de los recursos naturales; 4) Reorganización del comercio de alimentos; 5) Fin de la globalización del hambre; 6) Paz social; 7) Control democrático.
3/ Vía Campesina. 2003. Posición Sobre Soberanía Alimentaria de los Pueblos. Página web. 4 de septiembre (disponible en http://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/soberanalimentary-comercio-mainmenu-38/315-posicion-sobresoberania-alimentaria-de-los-pueblos).
FUENTE: J. Clapp. 2015. *Food security and international trade: unpacking disputed narratives.* Documento de antecedentes elaborado para "El estado de los mercados de productos básicos agrícolas 2015-2016". Roma, Italia, FAO.

Crecimiento, reducción de la pobreza y seguridad alimentaria

El crecimiento puede crear las condiciones necesarias para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición a través de la reducción de la pobreza. Con todo, es posible que las personas que viven en condiciones de extrema pobreza y se ven más afectadas por el hambre no puedan aprovechar los beneficios que el crecimiento puede ofrecer. Las políticas comerciales, y otras políticas y acontecimientos macroeconómicos, afectan a la tasa y variabilidad del crecimiento general, pero también repercuten en su "calidad", es decir, el empleo, la distribución de los ingresos y los efectos del crecimiento en relación con la pobreza.

En promedio, desde principios de la década de 1990, el crecimiento económico en todo el mundo en desarrollo ha contribuido a una reducción sólida y persistente del hambre. Sin embargo, no todos los países que alcanzan un fuerte crecimiento económico han obtenido buenos resultados en la reducción del hambre. Algunos países han hecho progresos satisfactorios en la consecución de los objetivos internacionales en relación con el hambre, mientras que otros han experimentado retrocesos. En general, los avances que traducen el crecimiento económico en mejoras de la seguridad alimentaria han sido desiguales.

FUENTE: FAO, FIDA y PMA. 2015. "El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2015". Cumplimiento de los objetivos internacionales para 2015 en relación con el hambre: balance de los desiguales progresos. Roma, Italia, FAO.

Exámenes de experiencias en los países

Los estudios de casos nacionales pueden arrojar luz sobre las distintas formas en las que el avance hacia un comercio más abierto puede afectar a la seguridad alimentaria. La FAO (2006) evaluó el impacto que tenían en la seguridad alimentaria las reformas económicas que repercutían en el comercio agrícola en los países en desarrollo mediante la realización de 15 estudios de casos nacionales.

Comparando la producción media per cápita de calorías en el período 1999-2001 (tras las reformas) con dos períodos anteriores, 1980-1982 y 1990-1992, este estudio muestra que el indicador aumentó en ocho países y descendió en cuatro al compararlo con ambos períodos, y tres países mostraron resultados desiguales en función del período de comparación. En el análisis se observó que las políticas destinadas específicamente al comercio solían formar parte de reformas normativas más amplias que incluían otros aspectos macroeconómicos (como el tipo de cambio y las políticas fiscales y monetarias) y cuestiones microeconómicas e institucionales

(en especial, la privatización o la reforma de empresas del sector público relacionadas con el sector agrícola). Asimismo, las reformas se llevaron a cabo en momentos diferentes y con ritmos distintos y, además, incluían reversiones. Por tanto, no siempre resultó fácil atribuir resultados de forma clara a las políticas comerciales que se tomaron en consideración.

McCorriston *et al.*, que examinaron diferentes estudios sobre la liberalización del comercio y la seguridad alimentaria, también informaron sobre la existencia de datos desiguales acerca de los logros del comercio en relación con la seguridad alimentaria. Los autores concluyeron que de los 34 estudios, 13 mostraron mejoras en los indicadores de la seguridad alimentaria utilizados, 10 mostraron un empeoramiento y los otros 11 mostraron resultados desiguales, con mediciones de la seguridad alimentaria que variaban según los segmentos de la población, las regiones y los períodos, o con mediciones de la seguridad alimentaria alternativas que indicaban logros diferentes en países específicos. Los autores concluyeron que los resultados eran desiguales debido a que, generalmente, la liberalización del comercio formaba parte de un programa normativo de reformas más amplio y las situaciones iniciales en los países cuando se aplicaron las reformas eran muy diferentes.

FUENTE: E. Díaz-Bonilla. 2015. *Lost in translation: the fractured conversation about trade and food security*. Documento de antecedentes elaborado para *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas 2015-16.* Roma, FAO.
FAO, 2006 *Trade reforms and food security: country case studies and synthesis.* Roma.
S. McCorriston, D. J. Hemming, J. D. Lamontagne-Godwin, J. Osborn, M. J. Parr y P. D. Roberts. 2013. *What is the evidence of the impact of agricultural trade liberalisation on food security in developing countries? A systematic review.* Londres, EPPI-Centre, Unidad de Investigación de Ciencias Sociales, Instituto de Educación, Universidad de Londres.

La causalidad entre la producción interna y las importaciones

En un análisis reciente de la producción y las importaciones en los países en desarrollo, se indica que la causalidad va de los cambios en la producción a los cambios en el comercio tanto en los productos agrícolas como en los alimentarios en países menos adelantados y países de bajos ingresos y con déficit de alimentos; sin embargo, los datos no respaldan la existencia de una causalidad inversa que vaya de las importaciones a la producción.

Esto respalda la hipótesis de que el comercio tiene un efecto estabilizador en los suministros a través del cual se compensa la escasez de producción derivada de crisis exógenas, como sequías u otros desastres naturales, mediante un aumento de las importaciones con el fin de estabilizar el consumo interno, mientras que las importaciones se disminuyen en períodos con una producción interna abundante.

Más que suprimir la producción, el aumento de las importaciones parece incrementar con el tiempo la producción y el comercio, como resultado del aumento de la demanda derivado del incremento de la población y los ingresos. En el caso de los países en desarrollo importadores netos de alimentos, los análisis estadísticos no proporcionan pruebas de causalidad en ninguna de las dos direcciones. Dicho de otro modo, los cambios del nivel de producción no parecen afectar al nivel de importaciones, ni los cambios del nivel de importaciones parecen desplazar la producción.

FUENTE: E. Díaz-Bonilla. 2015. Lost in translation: the fractured conversation about trade and food security. Documento de antecedentes elaborado para El estado de los mercados de productos básicos agrícolas 2015-16. Roma, FAO.

Consecuencias negativas de los aumentos repentinos de las importaciones

En un análisis de estudios de casos llevado a cabo por la FAO a mediados de los años 2000, se proporciona una serie de ejemplos de posibles daños derivados de los aumentos repentinos de las importaciones. Tal vez los más graves fueron los asociados al colapso que sufrió en 1998 el mercado ruso de aves de corral —que anteriormente había representado un cuarto de las importaciones de aves de corral a nivel mundial— tras una depreciación significativa de la moneda. Este colapso dio lugar a una caída significativa de los precios del mercado mundial (los cortes alcanzaron el 32%) y una desviación del comercio que provocó aumentos repentinos de las importaciones de productos de la avicultura en mercados de terceros, en concreto en el Caribe y en varios países africanos, entre ellos, Costa de Marfil y Ghana. En Costa de Marfil, la producción de aves de corral descendió dos tercios debido a que las importaciones se multiplicaron por seis entre 1998 y 2004, dando lugar a la exclusión de un mil 500 productores del sector y a la pérdida de 15 mil puestos de trabajo. En Ghana, la utilización de la capacidad en la elaboración de aves de corral cayó hasta 25%, mientras que las importaciones de aves de corral se incrementaron de 4 mil toneladas en 1998 a 124 mil toneladas en 2004.

De manera más general, los aumentos repentinos de las importaciones pueden afectar a la cuota de mercado. En Sri Lanka, la tasa de importaciones de leche en relación con el consumo aumentó de 20% en 1981 a 70% en 2006. En este período de 25 años, las importaciones de leche se multiplicaron por siete, pero la producción interna aumentó menos de 15%. De forma similar, en Ghana la cuota de mercado de los tomates locales cayó de 92 a 57% entre 1998 y 2003. Las importaciones aumentaron de 3 mil 300 a 24 mil 740 toneladas, un incremento de 650%, mientras que la producción de tomate fresco descendió de 215 mil a 200 mil toneladas. Las

importaciones, principalmente de Italia, fueron respaldadas por restituciones de las exportaciones equivalentes a aproximadamente 10% del precio al por mayor local.

FUENTE: FAO. 2006 Import surges in developing countries: the case of poultry. FAO Briefs on Import Surges: Commodities, número 1. Roma, Italia.

El comercio, la nutrición y la malnutrición

La malnutrición representa un desafío mundial que engloba tres dimensiones de forma simultánea: la subalimentación y la inseguridad alimentaria, derivadas de la obtención insuficiente de energía alimentaria y proteínas; la desnutrición o las carencias de micronutrientes; y la hipernutrición, derivada de la obtención excesiva de energía alimentaria, patente en las personas que padecen sobrepeso u obesidad. Estas tres dimensiones se conocen como "carga triple de malnutrición". En los países en desarrollo, se ha documentado que la desnutrición y la hipernutrición pueden coexistir incluso en una misma familia.

El incremento de las importaciones de alimentos puede repercutir en la nutrición mediante la modificación de la disponibilidad, la asequibilidad (precios) y la diversidad de los alimentos, contribuyendo así a establecer preferencias. El aumento del comercio internacional de alimentos, especialmente las importaciones, se ha asociado por tanto a la "transición de la nutrición" hacia dietas más energéticas y de peor calidad que provocan obesidad y enfermedades crónicas relacionadas con la alimentación, un fenómeno cada vez más extendido en países de ingresos medios y altos (o en los países desarrollados y en transición).

Por lo general, el cambio comienza con incrementos importantes de la producción interna e importaciones de aceites de semillas oleaginosas y de origen vegetal. A

continuación, aumenta el consumo de alimentos de origen animal (carne y leche) y alimentos elaborados como aperitivos, refrescos, cereales de desayuno y productos lácteos elaborados. Como resultado de estos cambios, las personas que no consumen energía suficiente se enfrentan a la inseguridad nutricional debido a un suministro insuficiente de micronutrientes, mientras que las que consumen energía suficiente se enfrentan también a la inseguridad nutricional a causa de la ingesta de niveles poco saludables de grasas saturadas y azúcares libres.

Los datos sobre si las importaciones de alimentos han cambiado la naturaleza del suministro de alimentos en lugar de solo sustituir los alimentos que anteriormente se producían internamente son más bien escasos, a excepción de algunos casos explícitos en India y en las Islas del Pacífico. En India, la liberalización del mercado a mediados de la década de los años 1990 impulsó un rápido incremento de las importaciones de aceites vegetales de bajo precio, lo que se correspondió con un incremento simultáneo del consumo y estimuló un cambio en los tipos de aceite consumidos que se alejó de los aceites tradicionales de cacahuete, colza y semilla de algodón para orientarse a los aceites importados de palma y soja. En las Islas del Pacífico, diversos estudios muestran que los alimentos importados han alterado la dieta tradicional, en concreto mediante el aumento del consumo de grasas, especialmente los cortes de carne con un alto contenido de grasa. Sin embargo, la atención creciente que se está prestando a las consecuencias que tiene la malnutrición en la salud y a las repercusiones conexas en el crecimiento económico está fomentando la realización de un mayor número de análisis de los vínculos entre la nutrición, el comercio y la inversión.

FUENTE: Con base en C. Hawkes, M. Chopra y S. Friel. 2009. *Globalization, trade, and the nutrition transition*. En R. Labonté, T. Schrecker, C. Packer y V. Runnels, eds. *Globalization and health: pathways, evidence and policy*, págs. 235-262. *Nueva York, Routledge*.

Parte III: Políticas comerciales y otras políticas conexas favorables a la seguridad alimentaria

En la tercera parte del presente informe se examinan los factores que es preciso considerar al formular las políticas comerciales y otras políticas conexas para asegurarse de que favorezcan la seguridad alimentaria.

En la primera sección de la Parte III se consideran los objetivos de los responsables de las políticas, con vistas tanto a gestionar a corto plazo el comercio y los mercados como a promover el desarrollo económico y social a más largo plazo, así como los contextos en los que se formulan las políticas comerciales y conexas.

Se establece una distinción fundamental entre las políticas que se aplican para hacer frente a problemas transitorios relacionados con la seguridad alimentaria y las que tienen por objeto promover los incrementos sostenidos de la productividad agrícola necesarios para reducir los niveles de inseguridad alimentaria a largo plazo.

En las evaluaciones de la idoneidad de los objetivos relativos al comercio, las políticas a corto plazo reciben a menudo más atención, por lo que éstas se examinan en la segunda sección junto con los determinantes clave de su eficacia. No obstante, debe prestarse mayor atención a las implicaciones a largo plazo de la utilización de las políticas comerciales y otras políticas conexas. La etapa en que se encuentre la transformación agrícola y el papel del sector agrícola en el desarrollo económico y social general son esenciales, y por tanto se exploran en detalle en la tercera sección. La idoneidad de diferentes enfoques normativos cambia a medida que estos procesos se desarrollan. Es posible comprender mejor el equilibrio entre el apoyo a corto y a largo plazo observando las pautas históricas del apoyo a la agricultura en países con diferentes niveles de desarrollo económico; estos factores también pueden tener implicaciones con miras a definir los tipos y niveles de las políticas futuras, como se verá en la cuarta sección.

En la última sección de esta parte se exploran las estrategias nacionales, en relación con el comercio y otros sectores, que orientan la formulación y aplicación de las políticas de comercio agrícola y otras políticas conexas.

Esta parte se concentra en la idoneidad de diferentes tipos de intervenciones normativas desde la perspectiva de los objetivos, intereses y efectos nacionales. En la Parte IV, se confrontarán las conclusiones extraídas de esta parte con una perspectiva mundial, que exige considerar las repercusiones de las políticas comerciales en otros países.

Mensajes principales

- Los objetivos de las intervenciones normativas deben ser el criterio principal para determinar la idoneidad y orientar la formulación de las políticas relacionadas con el comercio. Estos objetivos se referirán a dimensiones diferentes de la seguridad alimentaria, variarán de un país a otro y cambiarán con el tiempo. Los responsables de las políticas deben tener conocimiento de estos cambios y establecer mecanismos para ajustar las políticas comerciales y conexas en consecuencia.

- En el debate sobre la idoneidad de políticas comerciales alternativas deben considerarse el contexto de la transformación estructural de la economía a largo plazo y el papel de la comercialización agrícola en esta transformación. En las primeras etapas de la transformación, es esencial aumentar la productividad agrícola, y las políticas comerciales y conexas desempeñan un papel decisivo, pero en etapas posteriores el empleo de tales políticas puede llegar a ser crecientemente perjudicial.

- En las últimas décadas, se han producido cambios significativos en los tipos de apoyo y en la estructura de este tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Sigue sin estar claro si los efectos de estos cambios en la

seguridad alimentaria mundial, nacional y familiar han sido positivos o negativos, pero la tendencia continúa impregnando los debates sobre las intervenciones normativas contemporáneas. La percepción de que algunos instrumentos normativos han resultado problemáticos cuando se han aplicado en países desarrollados no debería usarse como argumento principal contra su utilización en otros países.

– Una mayor apertura al comercio es parte inevitable del crecimiento de las estrategias comerciales nacionales de los países. Sin embargo, el proceso de apertura al comercio, y las consecuencias de esa apertura, deberán gestionarse de modo apropiado y reflejar el contexto específico de cada país para que el comercio contribuya al logro de mejores resultados en materia de seguridad alimentaria.

Parte IV: Hacia una mejora de la gobernabilidad en favor del comercio y la seguridad alimentaria

Los sistemas de gobernabilidad que afectan al comercio y a la seguridad alimentaria están siendo redefinidos actualmente a través de la agenda para el desarrollo después de 2015, procesos regionales como el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) y la Declaración de Malabo, y el fortalecimiento del diálogo y de la coordinación en el ámbito nacional. Los cambios acarreados por esta redefinición conllevan nuevos desafíos y oportunidades en lo que respecta al desarrollo del sistema comercial multilateral.

Sin embargo, mientras a menudo la atención de los analistas se centra de lleno en el margen de acción normativa proporcionado por los acuerdos comerciales, hasta la fecha los negociadores no han logrado encontrar un terreno común para conjugar el concepto de soberanía nacional y el objetivo de crear un sistema comercial mundial que haga

posible que los países persigan sus intereses nacionales sin perjudicar innecesariamente a terceros países.

En esta parte final del informe, se consideran los vínculos entre el comercio y la seguridad alimentaria desde la perspectiva de los procesos que guían los debates sobre las políticas y la adopción de decisiones al respecto en los sectores del comercio y la agricultura y que, en definitiva, determinan la eficacia de las políticas comerciales y otras políticas conexas, a fin de contribuir a la erradicación del hambre y la inseguridad alimentaria. La gobernabilidad del comercio y la seguridad alimentaria ha sufrido a causa de la débil conexión entre estos procesos a todos los niveles: mundial, regional y nacional. Estas deficiencias han agravado la falta de coherencia entre las prioridades y enfoques en relación con el comercio y dificultado el establecimiento de un marco mundial para guiar la acción en el plano nacional. En última instancia, han afectado a la capacidad de los países para formular políticas y estrategias comerciales coherentes que respalden la seguridad alimentaria.

En la Parte IV se considera en primer lugar el marco multilateral en el que deben elaborarse las políticas comerciales nacionales. En reconocimiento de las dificultades para determinar el margen de flexibilidad pertinente y útil en un contexto multilateral, a continuación se examinan las deficiencias de los sistemas de gobernanza a nivel mundial y nacional y las oportunidades para reforzar estos sistemas. Este examen podría ayudar a determinar y usar con mayor conocimiento de causa políticas comerciales y conexas apropiadas para alcanzar los objetivos nacionales sin perder de vista los posibles efectos indirectos en la comunidad mundial.

Mensajes principales

- El Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC ofrece la base para integrar mejor los aspectos relativos al comercio y la seguridad alimentaria en el sistema comercial multilateral.

- En virtud de las medidas más tradicionales, los países en desarrollo tienen acceso a un margen de acción normativa considerable, pero la determinación de este espacio debe fundarse en las necesidades específicas de cada país.

- Trasladar la atención de los pros y los contras de políticas específicas a la solución de las deficiencias de los procesos de gobernanza de la agricultura y de la elaboración de políticas comerciales contribuirá a determinar mejor el margen de acción normativa necesario y su uso apropiado.

- El establecimiento de sinergias entre la agricultura y los procesos de formulación de políticas comerciales en todos los planos hará que aumente la coherencia de las políticas en pro de la seguridad alimentaria, permitirá a los gobiernos nacionales mejorar el equilibrio entre prioridades diversas al elaborar las políticas comerciales, facilitará la movilización de recursos para fomentar esas prioridades y redundará en un mayor cumplimiento de los marcos comerciales regionales y mundiales.

Fuente de información:
http://www.fao.org/news/story/es/item/357688/icode/
http://www.fao.org/3/a-i5090s.pdf

III. POLÍTICA ENERGÉTICA

Resultados de la licitación de contratos de licencia para la extracción de hidrocarburos correspondientes a la Tercera Convocatoria de la Ronda Uno (SHCP)

El 15 de diciembre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los "Resultados de la licitación de contratos de licencia para la extracción de hidrocarburos correspondientes a la Tercera Convocatoria de la Ronda Uno". A continuación se presenta la información.

Se llevó a cabo la presentación, apertura de propuestas y anuncio de ganadores de la licitación pública internacional de 25 contratos para la extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de licencia, correspondientes a la Tercera Convocatoria de la Ronda Uno.

Con el acto de presentación y apertura de propuestas y declaración de ganadores en sesión pública transmitida en vivo, continúa el proceso de apertura y modernización integral del sector energético del país. Siguiendo las mejores prácticas internacionales en materia de transparencia y rendición de cuentas, el Estado, representado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), avanza con los procesos de licitación para asignar los contratos para desarrollar el sector de hidrocarburos bajo las mejores condiciones para el Estado.

El procedimiento para esta tercera convocatoria se realizó conforme a lo previsto en las bases de licitación y ante la presencia de los titulares de las Notarías Públicas número 233 del Distrito Federal y número 163; y del Titular del Órgano Interno de Control de la CNH, quienes dieron fe de la legalidad del procedimiento.

En esta tercera fase participaron 40 licitantes, de los cuales 26 participaron de forma individual y 14 en consorcio. Como resultado del proceso, se asignaron 25 contratos. Lo anterior representa un porcentaje de adjudicación de 100 por ciento.

Este proceso de licitación estuvo orientado a incentivar la participación de nuevas empresas con el objetivo de desarrollar una industria petrolera nacional competitiva. Con este resultado, fueron asignados contratos a 18 nuevas empresas mexicanas. Así, este proceso cumple con el objetivo de fortalecer y hacer más competitivo el sector hidrocarburos a través de la creación de nuevas empresas y el fomento al capital nacional.

El porcentaje de la Regalía Adicional de las posturas ganadoras fue de 55% de los ingresos brutos en promedio, para las 25 áreas contractuales adjudicadas. Adicionalmente, los contratistas tributarán a través de la cuota contractual para la fase exploratoria, los ingresos por el pago de regalías básicas, el impuesto por las actividades de extracción de hidrocarburos y el impuesto sobre la renta. Considerando todos estos elementos, el Estado recibirá, en promedio, 63% del valor de los ingresos brutos de los proyectos (entre 18.1 y 93.2%). Adicionalmente, el contrato contiene un esquema fiscal progresivo de forma que, en caso de presentarse un alza en los precios de los hidrocarburos o de que se descubran volúmenes superiores a los previstos, el Estado percibirá un porcentaje mayor de la utilidad de los proyectos.

El incremento en la inversión con respecto al Programa Mínimo de Trabajo fue de 73.6% en promedio, por lo que en los próximos cinco años se esperan inversiones cercanas a 623 millones de dólares. Se estima que la inversión total a lo largo de la vigencia de estos contratos podría ascender a mil cien millones de dólares.

La adjudicación de los contratos y el fallo de la licitación se formalizarán a más tardar el 17 de diciembre, en sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la CNH. Se espera que la suscripción de los contratos se lleve a cabo dentro de los siguientes 140 días naturales siguientes a la publicación del Fallo en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Estos resultados muestran que a pesar del entorno complejo por el que atraviesa el mercado internacional de hidrocarburos, México presenta condiciones geológicas, contractuales y de estabilidad institucional que son adecuadas para la inversión productiva de largo plazo.

Los resultados del evento, así como el proceso completo de las licitaciones correspondientes a la Ronda Uno, pueden consultarse en la dirección electrónica http://ronda1.gob.mx.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-150-2015

Publicación de las bases de licitación y del modelo de contrato para la Cuarta Convocatoria de la Ronda Uno (SHCP)

El 17 de diciembre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el documento "Publicación de las bases de licitación y del modelo de contrato para la Cuarta Convocatoria de la Ronda Uno", el cual se presenta a continuación.

Se dieron a conocer los modelos de contrato y las bases de licitación en el marco de la Cuarta Convocatoria de la Ronda Uno a través de la página www.ronda1.gob.mx.

En línea con la práctica internacional, el procedimiento de licitación de las áreas contractuales de esta Cuarta Convocatoria fue diseñado para asegurar que las empresas que operen en las áreas contractuales en aguas profundas y ultra profundas del Golfo de México cuenten con probada capacidad y experiencia. Para ello, se definieron requisitos de carácter técnico, financiero, de ejecución, de seguridad industrial y de protección al medio ambiente consistentes con los más altos estándares a nivel internacional. Al igual que en los procesos de licitación anteriores, las Bases de

Licitación garantizan que este proceso se lleve a cabo bajo principios de transparencia, máxima publicidad, igualdad, competitividad y sencillez.

La Cuarta Convocatoria de la Ronda 1 comprende 10 bloques exploratorios en aguas profundas y ultra profundas, de los cuales cuatro se ubican en el Área del Cinturón Plegado de Perdido y seis en la Cuenca Salina del Golfo de México con las siguientes características:

- Los cuatro bloques de exploración del Área del Cinturón Plegado de Perdido abarcan una superficie de 8 mil 218.2 km^2 y se estima cuentan con recursos prospectivos medios de 3 mil 557.7 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (mmbpce)

- Los seis bloques exploratorios de la Cuenca Salina abarcan una superficie de 15 mil 616.8 km^2 y se estima contienen recursos prospectivos medios de 6 mil 979.5 mmbpce.

Se destacan las siguientes características contractuales:

- **Modalidad Licencia.** Esta modalidad contractual implica que las principales contribuciones que pague el contratista se calcularán como una proporción de sus ingresos brutos, sin recuperación de costos.

- **Objeto del Contrato.** La realización de las actividades de exploración y, en su caso, extracción de hidrocarburos en las áreas contractuales.

- **Vigencia.** El contrato tendrá una duración inicial de 35 años con dos posibles prórrogas, de 10 y cinco años respectivamente, sujetas a que el área contractual se encuentre en producción previo a la solicitud de prórroga.

- **Plazos.** El contrato prevé las siguientes etapas:

  - Un período de exploración inicial de cuatro años, más dos períodos adicionales de tres años cada uno;

  - Un período de evaluación de hasta tres años posteriores a un descubrimiento, y

  - Un período de desarrollo con duración de 22 a 37 años, considerando las prórrogas (sujetas a la continuidad de la producción).

- **Período Inicial de Exploración.** Tendrá una duración inicial de cuatro años, durante el cual el contratista deberá comprometerse a la ejecución del programa mínimo de trabajo y en caso de haberlo ofertado, la perforación de un pozo. Al finalizar este período, el contratista tendrá derecho a devolver el 100% del área contractual.

- **Períodos Adicionales de Exploración.** Se prevé la posibilidad de acceder a dos períodos adicionales de tres años cada uno. Para ello, el contratista deberá comprometerse a perforar un pozo exploratorio en cada período.

- **Contenido Nacional.** Se prevén porcentajes mínimos de contenido nacional de entre 3 y 10%, de acuerdo con la maduración del proyecto.

- **Garantía de Cumplimiento.** El contratista deberá presentar una carta de crédito irrevocable a favor de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) para garantizar los trabajos comprometidos durante la etapa de Exploración.

- **Garantía Corporativa.** El contratista deberá contar con el respaldo de su empresa matriz en última instancia, o una filial debidamente capitalizada, para garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato.

- **Seguros.** Se prevén las características de las pólizas de seguros que amparen coberturas en línea con las mejores prácticas de la industria.

- **Seguridad Industrial y Protección al Ambiente.** El contratista deberá acatar los criterios establecidos para la ejecución de los proyectos en materia de seguridad industrial y operativa, salud en el trabajo y protección al ambiente.

- **Planes de Exploración y de Desarrollo, Programas de Trabajo y Presupuestos.** Los planes de exploración y de desarrollo serán aprobados por la CNH, en tanto que los programas anuales asociados tendrán carácter informativo.

- **Rescisión Administrativa.** Las causales de rescisión administrativa serán las establecidas en la Ley de Hidrocarburos, considerando una etapa previa de investigación con el apoyo de un tercero independiente para la posible determinación de dolo o culpa por parte del contratista.

- **Rescisión Contractual.** Aplicables ante el incumplimiento injustificado de obligaciones contractuales, previendo la posibilidad de emplear los mecanismos alternativos para la solución de controversias definidos en el contrato: conciliación y/o arbitraje.

- **Progresividad en el contrato.** Se incluye un mecanismo de ajuste que implica que aumentará la cantidad de recursos que reciba el Estado mexicano en caso de sorpresas positivas en materia de precios o de producción.

Por otra parte, y con el objeto de brindar las mejores condiciones de competencia, las Bases de esta Cuarta Convocatoria presentan cambios importantes con respecto a los procedimientos de licitación de las primeras tres Convocatorias de la Ronda Uno, entre los que destacan:

1. La precalificación de manera individual de los interesados. Dependiendo de sus capacidades operativas y financieras podrán ser precalificados como "Operadores" o "No Operadores".

2. La conformación de licitantes agrupados se flexibiliza, debiendo cada uno contar al menos con un interesado previamente precalificado como "Operador".

3. Para permitir la posibilidad de diversificar de forma óptima los riesgos asociados, un mismo interesado podrá ser parte de más de un licitante agrupado, sujeto a que dicho interesado no podrá presentar más de una propuesta para una misma área contractual.

4. Los interesados en precalificar como Operadores que de manera previa hayan adquirido el acceso y uso a la información relacionada al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, tendrán acceso a la información contenida en el cuarto de datos sin costo.

5. Se simplifican los requerimientos para presentación de información técnica y financiera.

6. La fecha del evento de presentación de propuestas y adjudicación se anunciará a más tardar durante el tercer trimestre del 2016 y el acto se calendarizará al menos 90 días después de su anuncio.

7. La asignación de los contratos considerará las propuestas que realicen los licitantes con respecto a dos variables: la regalía adicional que se pague al Estado mexicano y el posible compromiso del licitante de perforar un pozo durante el período inicial de exploración.

Finalmente, considerando la alta volatilidad observada en los meses recientes en el mercado petrolero internacional, y con el fin de asegurar las mejores condiciones para el Estado, se ha determinado que la licitación para campos de extracción de crudos pesados y extra pesados se aplazará hasta nuevo aviso.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-151-2015

La reestructuración de Pemex se realizó en tiempo récord (Pemex)

El 14 de diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) comunicó que su reestructuración operativa se llevó a cabo en un tiempo récord de tan sólo ocho meses, y es considerada la más grande de los últimos 20 años en México.

Éste es uno de los primeros resultados tangibles del cambio cultural en que está inmersa la empresa, luego de la Reforma Energética, aseguró el Director General de la firma al entregar reconocimientos a la primera generación de Campeones y Facilitadores del Cambio Cultural.

En una ceremonia realizada en el Centro Administrativo de la Ciudad de México, el funcionario de Pemex manifestó que el año próximo la empresa se verá inmersa en cambios profundos a nivel institucional y para sus trabajadores. El más importante, dijo, es sin duda la transformación cultural que estamos impulsando.

Dio a conocer que al cierre de 2015 se habrán incorporado al Programa de Cambio Cultural alrededor de un mil trabajadores, cifra que duplica la estimación original. Para 2016, ya con 100 facilitadores internos, 15 mil trabajadores estarán inmersos en este proceso para estar a la altura de la competencia y de los retos que plantea la apertura del sector.

Expresó que la transformación cultural es la única garantía de que los cambios que se han ido produciendo se consoliden, porque supone la transformación de cada uno de los petroleros.

Finalmente, reiteró su compromiso personal y el del cuerpo directivo de Pemex para apoyar en forma decidida y con absoluta convicción este esfuerzo de cambio cultural.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-120-nacional.aspx

Anuncia Petróleos Mexicanos inversiones por 23 mil millones de dólares (Pemex)

El 8 de diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) anunció proyectos que representan una inversión total de 23 mil millones de dólares y la generación de más de 60 mil empleos directos.

Al evento, realizado en la refinería Miguel Hidalgo de Tula, asistieron el Secretario de Energía y Presidente del Consejo de Administración de Pemex y el Director general de Pemex.

Entre los proyectos que se dieron a conocer, resalta el de la producción de gasolinas de ultra bajo azufre (UBA) en las seis refinerías del país, cuya inversión total ascenderá a 3 mil 100 millones de dólares con una producción final de más de 210 mil barriles

diarios, lo que permitirá reducir en más de 90% la emisión de gases de efecto invernadero y la emisión de contaminantes a la atmósfera.

En concreto, la inversión de gasolinas limpias en la refinería Miguel Hidalgo, es de 250 millones de dólares, con la creación de 4 mil puestos de trabajo. Esta obra incluye una planta desulfuradora con capacidad de 30 mil barriles por día de carga, la cual permitirá producir gasolina de ultra bajo azufre, así como una unidad regeneradora de amina, una torre de enfriamiento, un sistema de desfogue de hidrocarburos quemador elevado y uno de desfogue de gas ácido, así como edificaciones e instalaciones de servicios auxiliares y sistemas complementarios.

Por otra parte, el proyecto de diesel de ultra bajo azufre se desarrollará en las seis refinerías con una inversión de 3 mil 900 millones de dólares para la construcción de 19 plantas nuevas y la modernización de 17 unidades externas, con lo cual se reducirán las importaciones de este combustible.

La inversión específica de esta obra en la refinería de Tula será de 770 millones de dólares y los trabajos iniciarán el próximo mes de enero.

De manera adicional, Pemex invertirá casi 5 mil millones de dólares para la reconfiguración de la refinería de Tula, con lo que se ampliará la capacidad de procesamiento de crudo en 25 mil barriles diarios para llegar a una capacidad instalada total de 340 mil barriles. Con ello, esta refinería ocupará el primer lugar en cuanto a capacidad de refinación en el país.

Los proyectos de las reconfiguraciones de las refinerías de Salamanca y Salina Cruz significarán una inversión adicional de 8 mil millones de dólares. En total, las tres reconfiguraciones crearán 46 mil empleos.

Por otro lado, al informar del descubrimiento de nuevos pozos tanto en aguas profundas como en aguas someras, el Director general de Pemex señaló que como parte de la actividad exploratoria realizada en el presente año, con una inversión de 35 mil millones de pesos, la empresa ha incorporado reservas 3P por más de mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente, de los cuales 60% están en aguas someras, 35% en aguas profundas y 5% en áreas terrestres.

Destacó que con estos resultados, Pemex estima alcanzar una tasa de restitución de reservas totales 3P del orden de 85%, con lo que será posible revertir la tendencia de los dos últimos años.

En el evento, informó también sobre el avance de los cuatro primeros proyectos de cogeneración que desarrolla Pemex a través de la empresa productiva subsidiaria Pemex Cogeneración y Servicios.

Dichos proyectos, que representan una inversión superior a 3 mil millones de dólares y generarán 7 mil 300 empleos, se están realizando en las refinerías de Tula, Hidalgo; Cadereyta, Nuevo León, y Salina Cruz, Oaxaca, así como en el complejo procesador de gas de Cactus, Chiapas.

Cabe resaltar que con la aplicación de estas tecnologías altamente competitivas, que generan simultáneamente electricidad y vapor, se obtendrá una mayor eficiencia energética al pasar de 40 a 80%, en tanto se incrementará la confiabilidad, seguridad y flexibilidad en la operación de los centros industriales de Pemex.

En materia ambiental, dichos proyectos permitirán la disminución de 7 millones de toneladas de dióxido de carbono anual.

Estas acciones han sido posibles a partir de la entrada en vigor de la Reforma Energética, la cual ha permitido a Pemex establecer alianzas y asociaciones estratégicas para impulsar diversos proyectos de inversión.

Al finalizar la gira de trabajo, se presentó al Presidente de la Republica el proyecto de renovación del Museo Tecnológico de la CFE (MUTEC) para convertirlo en el Museo Nacional de Energía y Tecnología (MUNET), el cual une esfuerzos de los sectores público y privado y de la sociedad en general para la generación de valor cultural, social y medioambiental en beneficio de los mexicanos.

El proyecto ejecutivo de esta importante obra es del arquitecto Enrique Norten, quien resultó ganador de un concurso al que se invitó a 11 destacados arquitectos mexicanos con una sólida trayectoria profesional.

El jurado, presidido por José Luis Cortés, presidente del Colegio de Arquitectos de México, e integrado por prestigiados especialistas de universidades, institutos y museos en el país, consideró que el proyecto ganador resultó innovador, funcional, sustentable y de alta eficiencia energética, además que cuenta con parámetros de vanguardia arquitectónica, integrado armónicamente al entorno artístico de la 2ª sección del Bosque de Chapultepec.

La gestión de la renovación del museo está a cargo de un fideicomiso integrado por empresas del sector energético.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-notainformativa-nacional.aspx

Conclusión de la cobertura de ingresos petroleros del Gobierno Federal para 2015 (SHCP)

El 8 de diciembre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que el Gobierno Federal recibió 6 mil 284 millones de dólares por concepto de cobertura sobre los ingresos petroleros del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2015.

Conforme a la normatividad aplicable, estos recursos se destinarán a hacer frente al Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

A fin de asegurar los ingresos petroleros ante una caída en los niveles del precio de la mezcla mexicana de exportación por debajo del previsto en la Ley de Ingresos de la Federación 2015, la SHCP implementó un programa de cobertura de precios de petróleo.

El programa de cobertura para 2015, contempló dos estrategias complementarias. En primer término, al momento de contratar la cobertura se adquirieron opciones de venta tipo *put* por 228 millones de barriles sobre crudos tipo Maya y *Brent*, con un precio de ejercicio promedio equivalente de la mezcla mexicana de exportación de 76.4 dólares por barril (dpb). En segundo lugar, para cubrir la diferencia de 2.6 dólares que quedarían descubiertos entre el precio ponderado de las opciones de 76.4 dpb y los 79 dpb establecidos en la Ley de Ingresos para el 2015, se creó una subcuenta en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP). Esta cuenta se denominó "Complemento de Cobertura 2015", con un saldo de 7 mil 944 millones de pesos (mdp).

Al respecto, se informa que ante la disminución en el precio promedio del petróleo observado del 1° de diciembre de 2014 al 30 de noviembre de 2015, el Gobierno Federal recibió un pago de 6 mil 284 millones de dólares por concepto de las opciones

adquiridas. Los recursos fueron recibidos en el FEIP el 7 de diciembre de 2015 y cubrirán el gasto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 ante la reducción de los ingresos petroleros del Gobierno Federal. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1°, décimo sexto párrafo, de la Ley de Ingresos para el 2015.

Los dólares serán convertidos a pesos a través del Banco de México, en partes proporcionales, cada día hábil a partir del próximo 9 de diciembre y hasta el día 28 de diciembre. Por tanto, se estima cambiar aproximadamente 483 millones de dólares cada día, mismos que se verán reflejados en las reservas internacionales de este Instituto Central.

El programa de coberturas se ha implementado por el Gobierno Federal desde hace más de 10 años. En ejercicios anteriores, el mayor monto recibido por compra de coberturas se observó en 2009 cuando se recibieron 5 mil 85 millones de dólares. Por tanto, el monto recibido este año, 6 mil 284 millones de dólares, es el mayor desde que inició el programa de coberturas.

Cabe recordar que el programa de coberturas para 2016 contempló también las dos estrategias complementarias señaladas con anterioridad. El programa cubrió un precio de 50 dpb habiéndose contratado opciones de venta tipo *put* a un precio promedio equivalente a 49 dpb para la mezcla mexicana de exportación y cubriéndose un dólar adicional con la creación de una subcuenta en el FEIP por un monto de 3 mil 477 mdp.

El programa de coberturas forma parte de la estrategia integral de manejo de riesgos del Gobierno Federal, que ha permitido atenuar los efectos adversos de la caída de los precios internacionales del petróleo en las finanzas públicas, en favor de las familias mexicanas.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-147-2015

Informa Petróleos Mexicanos sobre sus resultados de exploración en 2015 (Pemex)

El 9 de diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) realizó la exploración de 30 pozos, obteniendo éxito de 45% en su viabilidad comercial (superior al promedio internacional), lo que le permitió incorporar reservas totales 3P (probadas, probables y posibles) por alrededor de mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente, de las cuales 57% corresponden a crudo ligero y gas condensado, 20% a crudo pesado y 23% a gas no asociado , con un costo promedio de descubrimiento de 2 dólares por barril.

De este modo, Pemex alcanzará una tasa de restitución de reservas 3P del orden de 85%, con lo que será posible revertir la tendencia a la baja que se ha registrado en este indicador. La inversión total en actividades de exploración en el año ascendió a 35 mil millones de pesos.

Con los nuevos descubrimientos de los pozos Teocalli-1001 y Jaatsul-1 en aguas someras, se estima lograr una producción de 40 mil barriles y 30 millones de pies cúbicos de gas diarios. Aunados a los cuatro descubrimientos anunciados en el primer semestre de este año, la producción adicional en aguas someras aumentará en 140 mil barriles y 120 millones de pies cúbicos de gas al día para inicios de 2018.

A fin de dar certidumbre y acelerar el desarrollo de los campos descubiertos, Pemex desarrolla un importante programa de pozos delimitadores para el próximo año. Para

este fin, el Consejo de Administración autorizó asignar 300 millones de dólares que permitirá impulsar el programa de delimitaciones. En este sentido, se delimitó exitosamente el bloque oriental del campo Tsimin de aguas someras, en el Litoral de Tabasco, con lo que se podrá iniciar su desarrollo y posterior explotación.

Por lo que respecta a aguas profundas, se logró delimitar el campo Nat en tanto se descubrieron los campos Hem, frente a las costas de Veracruz, y Cratos, en el área del Cinturón Plegado Perdido al norte del Golfo de México, frente a Tamaulipas. Actualmente se delimita en esta misma área el campo Exploratus.

Asimismo, en áreas terrestres se descubrieron en Veracruz dos campos cercanos a infraestructura actual (Licanto 1 y Licayote 1) que incorporarán una producción aproximada de 4 mil barriles de petróleo y 90 millones de pies cúbicos de gas diarios a fines de 2016.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-119-nacional.aspx

Autorizan a Pemex operación de infraestructura de transporte y almacenamiento de hidrocarburos (Pemex)

El 18 de diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) recibió, conforme a la legislación derivada de la Reforma Energética, diversos permisos de parte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para la operación de infraestructura de transporte y de almacenamiento:

Transporte:

– 6 sistemas de ductos de petrolíferos con extensión de 8 mil 566 kilómetros.

– 1 sistema de ductos de hidrocarburos que abarcan 5 mil 218 kilómetros.

– 1 sistema de ductos de petroquímicos de 282 kilómetros de longitud.

– 5 permisos para flota mayor (16 buquetanques) y flota menor (6 embarcaciones).

– 4 sistemas de transporte de autotanques lo que representa 1 mil 456 unidades que realizan entregas diarias a estaciones de servicio.

Almacenamiento:

- 73 terminales de almacenamiento con una capacidad de 17 millones de barriles.
- Siete permisos de terminales marítimas.
- Tres permisos de almacenamiento de gas LP.

Lo anterior complementa los permisos existentes para 1 mil 583 kilómetros del sistema de ductos de gas L.P. y para 2 sistemas de almacenamiento de gas L.P., que previamente habían sido autorizados por la CRE.

Con lo anterior, Pemex Logística estará en posibilidad de prestar los servicios de transporte y almacenamiento para enfrentar los retos que presenta la apertura del mercado energético en el país.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-121-nacional.aspx

Anuncian resolución referente a la monetización de la participación de Pemex en Gasoductos de Chihuahua (Pemex)

El 18 de diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) comunicó que la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) publicó la resolución respecto al

acuerdo para que IEnova adquiera el 50% del capital social de Gasoductos de Chihuahua. A continuación se presenta la información.

Pemex y IEnova informan:

- Recibieron resolución de la "COFECE" por la cual objeta la transacción en los términos en los que fue planteada.

- Pemex debe buscar vender, mediante licitación, su participación en dos de los siete activos de Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V. ("Gasoductos de Chihuahua") como resultado de resoluciones previas emitidas por la extinta Comisión Federal de Competencia. Dichos activos son conocidos como Gasoducto San Fernando y LPG Ducto TDF (los "Activos Condicionados").

- Es importante resaltar que la resolución no señala que la adquisición por parte de IEnova del 50% del capital social de Gasoductos de Chihuahua ponga en riesgo el proceso de competencia y libre concurrencia.

- En consecuencia, Pemex y IEnova están en proceso de reestructurar la transacción para que: a) Pemex esté en condiciones de llevar a cabo un proceso de licitación respecto de los Activos Condicionados para cumplir con los requerimientos establecidos en el pasado por la COFECE. Lo anterior, no limita a que IEnova pueda ejercitar en dicho proceso licitatorio los derechos corporativos (derecho de tanto y de admisión) que detenta en las sociedades titulares de los permisos relacionados con los Activos Condicionados, y por otro lado b) IEnova pueda adquirir la participación de Pemex en Gasoductos de Chihuahua respecto a los demás activos, excluyendo los Activos Condicionados.

- Se espera que el cumplimiento de las condiciones establecidas en el pasado por la COFECE, la reestructura de la transacción, así como la notificación

correspondiente a dicha Comisión, se lleven a cabo durante el primer trimestre de 2016.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-122-nacional.aspx

Se resuelve qué petrolíferos y petroquímicos continuarán sujetos a regulación de ventas de primera mano (CRE)

El 16 de diciembre de 2015, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la "Resolución por la que la Comisión Reguladora de Energía resuelve qué petrolíferos y petroquímicos continuarán sujetos a regulación de ventas de primera mano". A continuación se presentan los detalles.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.

RESOLUCIÓN Número RES/717/2015

RESOLUCIÓN POR LA QUE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA RESUELVE QUÉ PETROLÍFEROS Y PETROQUÍMICOS CONTINUARÁN SUJETOS A REGULACIÓN DE VENTAS DE PRIMERA MANO

RESULTANDO

Primero. Que el 20 de diciembre de 2013, el 11 de agosto y el 31 de octubre de 2014, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Energía (el Decreto en Materia de Energía), la Ley de Hidrocarburos (LH), la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética (LORCME) y el Reglamento de las actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos (el Reglamento).

Segundo. Que el 28 de agosto de 2014, esta Comisión Reguladora de Energía (esta Comisión) expidió la Resolución RES/389/2014 por la que de manera transitoria se aprueban, entre otros, los términos y condiciones, así como las metodologías para la determinación de los precios aplicables a las ventas de primera mano de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos.

Tercero**.** Que el 14 de mayo del 2015, la Comisión Federal de Competencia (COFECE) publicó en el DOF los Criterios técnicos para el cálculo y aplicación de un Índice Cuantitativo para medir la Concentración del Mercado.

Cuarto. Que el 9 de junio de 2015, esta Comisión publicó el Acuerdo A/023/2015, por el cual interpreta las definiciones de Petroquímicos y Petrolíferos, comprendidas en el artículo 4, fracciones XXVIII y XXIX, de la Ley de Hidrocarburos.

Quinto. Que el 22 de octubre de 2015, esta Comisión aprobó el Acuerdo por el que la Comisión Reguladora de Energía interpreta, para efectos administrativos, la Ley de Hidrocarburos, a fin de definir el alcance de la regulación en materia de petrolíferos y petroquímicos.

Sexto. Que el 22 de octubre de 2015, esta Comisión aprobó el Acuerdo por el cual la Comisión determina que el gas nafta no es petrolífero ni petroquímico, para efectos de regulación.

CONSIDERANDO

Primero. Que, conforme lo disponen los artículos 28, párrafo octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción III, y 43 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 y 3 de la LORCME, esta Comisión es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada con carácter de Órgano

Regulador Coordinado en Materia Energética y cuenta con autonomía técnica, operativa y de gestión, así como personalidad jurídica propia.

Segundo. Que, de conformidad con el artículo Transitorio Décimo Tercero, primer párrafo de la LH, esta Comisión continuará sujetando las ventas de primera mano de petrolíferos y petroquímicos (VPM) a principios de regulación asimétrica con objeto de limitar el poder dominante de Petróleos Mexicanos (Pemex), en tanto se logra una mayor participación de agentes económicos que propicien el desarrollo eficiente y competitivo de los mercados.

Tercero. Que, en términos del segundo párrafo del artículo Transitorio Décimo Tercero de la LH, se entiende por VPM la primera enajenación en territorio nacional, que realicen Pemex, sus organismos subsidiarios o divisiones y cualquier otra empresa productiva del Estado, o una Persona Moral, por cuenta y orden del Estado, a un tercero o entre ellos, y dicha venta deberá realizarse a la salida de las plantas de procesamiento, las refinerías, los puntos de inyección de producto importado, ductos de Internación o en los puntos de inyección de los Hidrocarburos provenientes de manera directa de campos de producción.

Cuarto. Que, de conformidad con el párrafo cuarto del artículo Décimo Tercero Transitorio, la regulación de las VPM incluirá la expedición de la metodología para el cálculo de sus precios y que, al efecto, se deberá observar la práctica común en mercados desarrollados de petrolíferos y petroquímicos y los precios deberán reflejar, entre otros, el costo de oportunidad y las condiciones y prácticas de competitividad en el mercado internacional de dichos productos.

Quinto**.** Que el artículo Transitorio Décimo Cuarto de la LH dispone, entre otras cosas, lo siguiente:

a) Que, a partir del 1 de enero de 2015 y, como máximo hasta el 31 de diciembre de 2017, la regulación sobre precios máximos al público de gasolinas y diésel será establecida por el Ejecutivo Federal mediante acuerdo;

b) Que, desde el 1 de enero de 2018, los precios se determinarán en condiciones de mercado, y

c) Que Pemex será el único que podrá importar estos productos hasta el 1 de enero de 2017, o antes si las condiciones de mercado lo permiten.

Sexto. Que, en términos del artículo Transitorio Vigésimo Noveno de la LH, los precios al público del gas licuado de petróleo serán establecidos por el Ejecutivo Federal mediante acuerdo, hasta en tanto se implemente una política de apoyos focalizados a los consumidores de este bien, lo cual deberá ocurrir a más tardar el 31 de diciembre de 2016, y que como máximo hasta el 31 de diciembre de 2015 solo Pemex, sus empresas subsidiarias, empresas filiales o divisiones podrán importar dicho combustible.

Séptimo**.** Que, derivado de reuniones de trabajo con funcionarios de Pemex, asociaciones de consumidores y distribuidores de los productos a que se refiere esta Resolución, esta Comisión ha logrado identificar las características principales de los mercados regulados de petrolíferos y petroquímicos en los que participa Pemex, apoyada además en la información entregada por dicha empresa productiva del Estado sobre diversos productos, la cual se enlista a continuación:

a) Descripción de los productos petrolíferos y petroquímicos;

b) Los productos sustitutos y complementarios;

c) Regulación al comercio exterior de los productos;

d) El volumen de ventas de los productos;

e) La producción de Pemex;

f) Importaciones por parte del sector privado;

g) La participación de mercado por parte de Pemex en los diversos productos, y

h) El comportamiento histórico de los precios de los productos.

Octavo. Que, con base en la información a su alcance, esta Comisión advierte que Pemex participa de manera desigual en los distintos mercados de petrolíferos y petroquímicos objeto de la presente resolución. En particular, esta Comisión observa que en la mayoría de los mercados analizados Petróleos Mexicanos mantiene una posición dominante, en tanto que para otros productos tiene cuotas de participación de mercado tales que no permiten a esta Comisión inferir un problema de poder dominante.

Noveno. Que, derivado de lo señalado en el Considerando Quinto, Pemex podría mantener su posición de suministrador único en gasolinas, diésel y gas licuado de petróleo, por lo que resta del presente año y el siguiente en los primeros dos casos, y durante 2015 en el tercero, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Transitorio Décimo Tercero esta Comisión deberá regular las VPM de dichos productos.

Décimo**.** Que, en los casos en que se advierte que Pemex detenta una participación de mercado igual o superior a 50% a nivel nacional, esta Comisión considera que existen condiciones para que dicha empresa ejerza poder dominante en los mercados de los productos que más adelante se identifican, lo cual es consistente con el criterio establecido por la *Antitrust Division* del Departamento de Justicia de Estados Unidos

de Norteamérica, la cual estima que un índice de *Herfindahl–Hirschman* entre 1 mil 500 y 2 mil 500 puntos refleja una concentración moderada de mercado.

Undécimo. Que, en virtud de lo referido en el Considerando inmediato anterior, esta Comisión determina que aquellos productos en cuyos mercados Pemex tenga una participación igual o mayor al 50%, a nivel nacional, serán objeto de regulación asimétrica, sin perjuicio de que, con base en la evolución de dichos mercados y la obtención de información más detallada, esta Comisión revise el grado de participación de mercado de Pemex periódicamente con base en los criterios a que se refiere el Considerando Décimo, a fin de cambiar o acotar el grado y la naturaleza de la intervención de esta Comisión sobre cada producto.

Duodécimo**.** Que, con base en lo estipulado en el Considerando Undécimo, en adición a la gasolina, el diésel y el gas licuado de petróleo, esta Comisión advirtió que Pemex detenta una participación de mercado mayor que el umbral referido en el Considerando Décimo en los siguientes mercados, mismos que seguirán sujetos a regulación en materia de VPM por esta Comisión:

Producto	**Participación mínima de Pemex en el Mercado Nacional en el año 2014 -Porcentajes-**
Turbosina	82.0
Intermedio 15 (IFO 180 M)	94.0
Gasóleo doméstico	100.0
Gas avión	99.9
Combustóleo	96.0

Decimotercero**.** Que la legislación previa a la entrada en vigor de la LH consideraba al metano un petroquímico básico, distinguiéndolo del gas natural para referirse a este mismo hidrocarburo cuando era utilizado como insumo petroquímico. Con la expedición de la LH desaparece esta distinción, por lo que debe entenderse que ambas denominaciones se refieren al mismo hidrocarburo sujeto a la regulación específica en la materia.

Decimocuarto**.** Que esta Comisión no ha otorgado permisos de transporte por ducto para etano importado ni ha recibido solicitudes de la misma naturaleza, por lo que actualmente no existe competencia para Pemex y, en consecuencia, se aplicará la regulación respectiva a dicho producto.

Decimoquinto. Que por lo que toca al propano y a los butanos se trata de productos que tienen uso como materia prima y como combustible, y en los que hay producción excedente en Estados Unidos de Norteamérica que podrá ser importada sin restricción alguna a partir del primero de enero de 2015 cuando se permita la libre importación de su mezcla en varias proporciones conocida como Gas Licuado del Petróleo y cuyo control de importaciones afectaba a dichos productos. Dado que el país es importador neto de estos productos, es previsible que Pemex enfrentará una fuerte competencia y carecerá del poder de mercado que generaban las barreras de entrada a las importaciones, por lo que en consecuencia no será necesaria su regulación.

Decimosexto. Que, por lo que toca a las naftas, aunque se han recibido comentarios respecto de la participación de otros agentes en el mercado, los datos de comercio exterior confirman que Pemex no enfrenta competencia significativa, por lo que esta Comisión seguirá regulando las naftas hasta en tanto no cuente con más elementos al respecto.

Decimoséptimo. Que, con independencia de avanzar en un análisis más detallado de los mercados de petrolíferos y petroquímicos, esta Comisión vigilará el desarrollo de

aquellos que ha determinado regular así como los que resuelve liberar, a fin de determinar qué acciones son conducentes a una mayor competencia y en qué casos se requiere un mayor grado de intervención.

Decimoctavo. Que los mercados de petrolíferos distintos al combustóleo, la turbosina, la gasolina, el diésel y el gas licuado de petróleo, así como los de los petroquímicos, se caracterizan, entre otros aspectos, por ceñirse a transacciones bilaterales pactadas convencionalmente entre compradores y vendedores, con base en la diversidad de calidades de los productos, por un lado, así como sus usos finales, por el otro. Particularmente en México, el mercado de estos productos cuenta con un número relativamente pequeño de compradores, lo que hace innecesaria una regulación exhaustiva y puntual que establezca principios de aplicación general para todas las transacciones.

Decimonoveno**.** Que, por lo que toca al combustóleo, es el único de los petrolíferos en que el país cuenta con balance comercial superavitario, además que alrededor de 80% de la demanda interna corresponde a la Comisión Federal de Electricidad. Adicionalmente, en razón de ventajas competitivas, el combustóleo está siendo objeto de un proceso amplio de sustitución por otros combustibles, tales como gas natural y gas licuado de petróleo.

Vigésimo**.** Que, de manera similar, la adquisición de turbosina está controlada mayormente por Aeropuertos y Servicios Auxiliares y que, en lo tocante a la demanda de la aviación internacional, está sujeta a una intensa competencia y es muy factible que en el corto plazo se establezcan otros competidores para abastecer la demanda nacional.

Vigésimo primero**.** Que, en virtud de lo señalado en los Considerandos Décimo Octavo a Vigésimo y teniendo en mente propiciar un entorno más competitivo, se estima conveniente que la CRE ejerza sus facultades de regulación en materia de Ventas de

Primera Mano (VPM) en los mercados de petroquímicos y petrolíferos distintos de gas licuado de petróleo, diésel y gasolina, con base en los siguientes principios generales:

I. Pemex y los Adquirentes pactarán las condiciones contractuales y los precios, de conformidad con las metodologías y lineamientos generales establecidos por la Comisión.

II. Establecer a Pemex obligaciones de publicidad de información a fin de que los participantes en los mercados dispongan de elementos para vigilar y monitorear el comportamiento competitivo de Pemex e identificar el presunto ejercicio de poder dominante en las VPM.

III. Establecer a Pemex requerimientos para que presente a la CRE información relevante de los contratos de VPM con objeto de evaluar el desarrollo competitivo de los mercados.

IV. Intervenir, a petición de parte o cuando esta Comisión advierta un presunto abuso de poder dominante de Pemex, o bien de incumplimiento de los principios establecidos en los instrumentos respectivos, para restaurar una regulación asimétrica rigurosa en precios y de términos y condiciones con base en los principios que señala la Ley de Hidrocarburos y, en su caso, las sanciones que resulten procedentes.

Vigésimo segundo. Que, en términos del artículo Transitorio Décimo Tercero, último párrafo, de la LH, esta Comisión sancionará el incumplimiento por parte de Pemex, respecto de los términos y condiciones de VPM y sus precios, objeto de esta Resolución, con multas de ciento cincuenta mil días a setenta y cinco millones de días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

Vigésimo tercero**.** Que, con fecha 9 de octubre de 2015, esta Comisión envió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) a través de la herramienta electrónica COFEMERMIR, el anteproyecto de la presente Resolución y el formato de la solicitud de exención de Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR).

Vigésimo cuarto**.** Que, mediante oficio COFEME/15/3556, de fecha 14 de octubre de 2015, la COFEMER otorgó la exención de MIR sobre el Anteproyecto de la presente Resolución y su correspondiente MIR, por lo que se puede continuar con el procedimiento para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 28, párrafo octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción III y 43 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción II, 3, 4, párrafo primero, 5, 22, fracciones I, II, III, IV, VIII, IX, X, XXVI, inciso a) y XXVII, 27, 41 y 42 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 1, 2, fracciones III y IV, 5, segundo párrafo, 48, fracción II, 81, fracción I, inciso e), VI y VIII, 82, 95, 131 y Transitorios Décimo Tercero y Décimo Cuarto de la Ley de Hidrocarburos; 2, 4, 57, fracción I, y 69 H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 3, 5, fracción V, 19, 68, 70 y Transitorio Séptimo del Reglamento de las Actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos, y 1, 2, 3 10, 16, fracción I, 17, fracción I y 59, fracción I, del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía, esta Comisión Reguladora de Energía:

RESUELVE

Primero**.** Esta Comisión Reguladora de Energía continuará regulando las ventas de primera mano de los productos petrolíferos y petroquímicos que se incluyen en el cuadro siguiente:

Combustóleo	Gasolina de 87 Octanos
Diésel	Gasolina de 93 Octanos
Etano	Intermedio 15 (IFO 180M)
Gas Licuado de Petróleo	Naftas
Gasavión	Turbosina
Gasóleo Doméstico	

Segundo. Petróleos Mexicanos, sus empresas productivas subsidiarias, sus empresas filiales y divisiones, podrán llevar a cabo libremente las ventas de primera mano de los productos que se incluyen en el cuadro siguiente:

Butano
Propano

Tercero. Esta Comisión Reguladora de Energía expedirá regulación detallada aplicable al gas licuado de petróleo, gasolina y diésel; para el resto de los productos enunciados en el Resolutivo Primero anterior, desarrollará la regulación apegándose a los principios establecidos en el Considerando Vigésimo Primero. Las referidas regulaciones no admitirán pacto en contrario.

Cuarto. Esta Comisión Reguladora de Energía revisará anualmente, o bien antes, si así lo considera necesario, la evolución de los mercados de los productos a que se refiere el Resolutivo Primero anterior, a efecto de determinar la pertinencia, adecuación o continuidad de la regulación de ventas de primera mano, en términos de lo manifestado en la presente Resolución.

Quinto. Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación.

Sexto. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Séptimo. El presente acto administrativo sólo podrá impugnarse a través del juicio de amparo indirecto conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2014, que en su Transitorio Segundo abrogó la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, y consecuentemente, el recurso de reconsideración previsto en dicha ley, y que el expediente respectivo se encuentra y puede ser consultado en las oficinas de esta Comisión Reguladora de Energía ubicadas en Av. Horacio 1750, colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, 11510, México, D.F.

Octavo**.** Inscríbase la presente Resolución bajo el Núm. **RES/717/2015**, en el Registro al que se refieren los artículos 22, fracción XXVI, y 25, fracción X, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 59, fracción I, del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía.

Fuente de información:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5420234&fecha=16/12/2015

Disminuyen los precios de las gasolinas y el diésel en enero de 2016 (SHCP)

El 24 de diciembre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) comunicó que, derivado de la Reforma Energética y en apego al esquema de precios de los combustibles aprobado por el H. Congreso de la Unión, los precios máximos de las gasolinas y el diésel disminuirán 3% en enero de 2016. A continuación se presentan los detalles de la información.

Como resultado de la Reforma Energética y del esquema de precios de los combustibles aprobado por el H. Congreso de la Unión, en el mes de enero de 2016, los precios de las gasolinas y el diésel disminuirán por primera vez en la historia reciente del país. Específicamente, el precio de la gasolina magna será de 13.16 pesos por litro (menor al precio de este año en 41 centavos por litro), el de la "Premium" 13.98 (menor en 40 centavos), y en el caso del diésel, de 13.77 (menor en 43 centavos).

En enero de 2016 comenzará la aplicación del nuevo esquema de precios y régimen fiscal de las gasolinas y el diésel. Este esquema prevé que los precios de las gasolinas y el diésel serán variables, reflejando cambios en las condiciones del mercado. Sin embargo, con objeto de limitar la volatilidad, en 2016 los precios máximos mensuales sólo podrán fluctuar dentro de una banda de +3% y -3% respecto a su precio observado en 2015.

En cuanto al régimen fiscal, el impuesto a los combustibles automotrices (IEPS) será de un monto fijo por litro de combustible. Esta es la forma que tiene en la mayoría de los países y sirve para fomentar la competencia y evitar que surjan de nuevo subsidios regresivos.

Además, se mantiene el esquema de homologación que ha venido funcionando en las ciudades de la frontera norte, evitando que haya una diferencia sostenida en los precios de combustibles entre México y Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44064/comunicado_155_2015.pdf

Los costos promedio de producción de Petróleos Mexicanos son inferiores a 10 dólares por barril (Pemex)

El 12 de enero de 2016, Petróleos Mexicanos (Pemex) mantiene uno de los costos de producción más bajos a nivel mundial, con un promedio menor a 10 dólares por barril en los campos que actualmente están activos; incluso, en algunos pozos en aguas someras, el costo es inferior a 7 dólares por barril.

El nivel de costos promedio medido en dólares incluso ha disminuido recientemente debido a un efecto cambiario derivado de la apreciación del dólar, ya que la mayoría de los servicios que se utilizan en estos campos de producción están contratados en pesos.

Este nivel de costos implica que las actividades de producción de Pemex continúan siendo rentables, aun con la disminución reciente en las cotizaciones internacionales de los hidrocarburos.

Cabe desatacar que los costos de producción de Pemex son inferiores a los de la mayoría de las grandes petroleras como *Exxon, Eni, Conoco, BP, Shell, Chevron* y Petrobras, de acuerdo con fuentes de los reportes anuales presentados ante la *Securities and Exchange Commission* (SEC).

El costo de 23 dólares por barril que ha llegado a reportarse asociado a las actividades de Pemex, es un costo esperado a futuro vinculado con el amplio portafolio de yacimientos de la empresa, y que incorpora tanto la exploración, la delimitación de campos, la perforación de pozos y la instalación de infraestructura, como la producción en nuevos campos.

Sin embargo, dada la relación que existe entre los precios de los hidrocarburos y los costos de producción en el sector, es probable que un escenario de menores precios lleve a disminuciones adicionales en los costos vinculados a los campos mencionados.

Como ejemplo, Pemex anunció el año pasado seis nuevos descubrimientos (dos en aguas profundas, dos en aguas someras y dos en tierra) que permitieron incorporar reservas por mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente. De este modo, se logró revertir la tendencia a la baja en la tasa de incorporación de nuevas reservas, la cual se estima sea de alrededor de 85% de reservas totales 3P.

Cabe precisar que de manera específica, el costo de descubrimiento de dichos yacimientos fue de 2 dólares por barril.

Ante el entorno internacional de la baja de los precios del petróleo, Pemex está aprovechando las herramientas que le otorgó la Reforma Energética para continuar impulsando diversos proyectos de inversión, abriendo nuevas líneas de negocio que le permitan mantener una estructura financiera sana y generar valor económico en beneficio de México.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2016-004-nacional.aspx

Prospectivas del Sector Energético 2015-2029 (SENER)

El 29 de diciembre de 2015, la Secretaría de Energía (SENER) publicó sus "Prospectivas del Sector Energético 2015-2029". Las prospectivas del sector energético: Electricidad; Petróleo y Petrolíferos; Energías Renovables; y Gas Natural y Gas L.P. 2015-2029 son un instrumento de planeación que ofrece información confiable de la situación actual del mercado energético a nivel nacional e internacional.

Son también un ejercicio de planeación de la expansión prevista en el país durante los próximos años, representando una visión de los posibles escenarios del mercado, y sirviendo así como un punto de apoyo en las decisiones estratégicas que requiere el país.

Con el nuevo marco legal de la Reforma Energética, el sector energético se enfrenta a uno de los retos más importantes de las últimas cinco décadas, su renovación y funcionamiento eficiente.

La trascendencia de esta Reforma radica en que permitirá el fortalecimiento de la soberanía nacional a través de una mayor seguridad energética. Además de que impulsará un rápido crecimiento económico, generando oportunidades de desarrollo y empleo para cientos de miles de mexicanos.

Aunado a esto, una de las grandes transformaciones derivadas de la Reforma Energética, es que la industria eléctrica operará a través de un mercado de energía en el que participen empresas públicas y privadas en igualdad de condiciones, con el fin de ofrecer electricidad a precios competitivos para la industria, los servicios y el campo, y más asequibles para las familias. Con el aseguramiento del abasto racional de energía eléctrica a lo largo del país se mantiene una estrategia fundamental para dar una mejor calidad de vida a los mexicanos.

El compromiso de la presente Administración es el garantizar el progreso de México modernizando el modelo del sector eléctrico y manteniendo siempre la rectoría de éste. El cambio de paradigma no es reto sencillo, se requiere de priorizar, apoyar y orientar las inversiones que permitan el fortalecimiento de un sector que se había mantenido limitado en su capacidad de invertir.

En este sentido, dada su importancia en la economía nacional como palanca de desarrollo, la planeación del sector energético requiere de objetivos bien definidos. Su estructuración estratégica debe de estar asentada en una sólida conformación de política energética mediante planes, programas y metas específicos que alineados a los objetivos comunes coadyuven al equilibrio del mercado y la sustentabilidad.

Las Prospectivas 2015-2029 se integran de la siguiente manera:

— Prospectiva de energías renovables[1].

— Prospectiva gas natural y gas LP[2].

— Prospectiva petróleo crudo y petrolíferos[3].

— Prospectiva del sector eléctrico[4].

A continuación se presentan los rasgos más sobresalientes del documento de la Secretaría de Energía.

A. Prospectiva de energías renovables

Mensaje del Secretario de energía

El año 2015 ha sido particularmente relevante para completar la instrumentación y operación de la Reforma Energética según las instrucciones del Presidente de la República, así como del mandato derivado del Honorable Congreso de la Unión desde la Reforma Constitucional de diciembre de 2013 y la legislación secundaria aprobada en agosto de 2014.

Al cierre de 2015, prácticamente están listas las instituciones, las regulaciones y las empresas para participar por primera vez en esta histórica reforma que establece el mercado de energía que inicia en enero de 2016, y que ha sembrado tan relevantes posibilidades para alcanzar una transición energética donde las energías limpias sean las principales protagonistas de los cambios en el sector eléctrico nacional. Muestra de ello es la publicación de la Convocatoria para la Primera Subasta de Capacidad y de Certificados de Energías Limpias. La pieza que faltaba para completar la armonización

[1] http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44324/Prospectiva_Energ_as_Renovables_2015_-_2029_VF_22.12.15.pdf
[2] http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44326/Prospectiva_Gas_Natural_y_Gas_LP.pdf
[3] http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44327/Prospectiva_Petroleo_Crudo_y_Petroliferos.pdf
[4] http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44328/Prospectiva_del_Sector_Electrico.pdf

entre las energías renovables y la Ley de Industria Eléctrica es la Ley de Transición Energética, que acaba de ser aprobada en el Congreso de la Unión. Con ello, estamos listos para impulsar una plena y efectiva participación del sector privado en la generación de electricidad, cuidando con esmero tanto el impacto social de los proyectos como la sustentabilidad de los mismos, tal como lo establece con precisión la reforma constitucional en materia de energía.

Deseo destacar que las energías limpias, y en particular las renovables, han tenido un vertiginoso ascenso en la escena internacional en materia de inversiones. Como se retoma en el Capítulo 2 de esta Prospectiva, los informes de las principales agencias de energía en el mundo reportan un crecimiento sostenido y ascendente de las inversiones, sobre todo en las tecnologías bajas en carbono, debido a dos factores principalmente: la reducción en los costos de las tecnologías limpias y las políticas públicas puestas en marcha para estimular la participación de las renovables. Por primera vez en cuatro décadas, las emisiones globales de carbono asociadas al consumo de energía permanecieron estables a pesar del crecimiento de la economía global. Esta estabilización se atribuye al aumento de la participación de las energías renovables.

Hay que tomar en consideración que ante un escenario de volatilidad y precios bajos de los hidrocarburos, es imperativo seguir demostrando la viabilidad de las energías renovables en el largo plazo, aprovechando el contexto de la creciente demanda por energéticos limpios y confiables, así como por los acuerdo de la COP21 en París que llaman al mundo a reducir emisiones y en consecuencia impulsar las energías limpias.

Previo a la publicación de la Ley de Energía Geotérmica y su Reglamento, producto de la reforma energética, la industria geotérmica en México mostraba un decaimiento en la generación debido al agotamiento de recursos y rezagos en la exploración y explotación de nuevos yacimientos geotérmicos. Con la entrada en vigo del nuevo marco regulatorio para los recursos geotérmicos, la industria se ha visto renovada por

el interés en el desarrollo y aprovechamiento de los recursos geotérmicos del país. A partir de la Reforma se han otorgado 6 concesiones para la explotación de recursos geotérmicos, de las cuales 2 se relacionan con proyectos totalmente nuevos, y 15 permisos de exploración distribuidos en 10 estados de la República.

La energía eólica ha tenido también un impresionante crecimiento y el protafolio de proyectos permite avizorar que para el cierre de esta administración federal, en 2018, tendremos 9 mil Megawatts adicionales con inversiones del orden de 14 mil millones de dólares y su consecuente derrama en empleos de cadenas de valor nacionales. Por su parte, la energía solar fotovoltaica, debido a las ganancias en competitividad y a la disminución de sus costos, vislumbra un crecimiento muy significativo en la capacidad instalada.

México enfrenta con decisión, pero también con organización, el mandato de avanzar en la construcción de una transición energética que provea al país de un sector eléctrico renovado, competitivo internacionalmente, atento a la integración de cadenas de valor nacionales, preparado para asumir con seguridad y confiabilidad una mayor proporción de energías renovables intermitentes en el sistema, al tiempo de asumir estos compromisos con plena responsabilidad hacia el medio ambiente y respetando los derechos humanos de las comunidades.

Introducción

La Prospectiva de Energías Renovables 2015-2029 se presenta en cumplimiento del artículo 17 del Reglamento de la Ley para el Aprovechamiento de las Energías Renovables y el Financiamiento a la Transición Energética (LAERFTE). La Prospectiva tiene como objetivo analizar la penetración de las energías renovables en el país como parte de la transición energética y de esta manera informar sobre el estado del desarrollo del sector de energías renovables, su trayectoria futura y contibución al

cumplimiento de metas del país sobre capacidad y generación de energías renovables y limpias.

En esta edición de la Prospectiva, el escenario a 15 años de la participación de las energías renovables se encuentra enmarcado en la publicación del primer Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2015-2029 (PRODESEN) para el caso de la generación de energía eléctrica. Además, para el sector transporte se analiza la realización de la primera prueba de concepto de introducción de un biocombustible (etanol anhidro) en gasolinas.

Las energías renovables son definidas inicialmente por la LAERFTE, dicha definición es retomada por la Ley de Transición Energética (LTE), en su Artículo 3°, fracción XVI: "Aquellas cuya fuente reside en fenómenos de la naturaleza, procesos o materiales susceptibles de ser transformados en energía aprovechable por el ser humano, que se regeneran naturalmente, por lo que se encuentran disponibles de forma continua o periódica, y que al ser generadas no liberan emisiones contaminantes. Se consideran fuentes de Energías Renovables las que se enumeran a continuación:

a) El viento;

b) La radiación solar, en todas sus formas;

c) El movimiento del agua en cauces naturales o artificiales con embalses ya existentes, con sistemas de generación de capacidad menor o igual a 30 MW o una densidad de potencia definida como la relación entre capacidad de generación y superficie del embalse, superior a 10 watts/m^2;

d) La energía oceánica en sus distintas formas, a saber: de las mareas, del gradiente térmico marino, de las corrientes marinas y del gradiente de concentración de sal;

e) El calor de los yacimientos geotérmicos;

f) Los bioenergéticos, que determine la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, y

g) Aquellas otras que, en su caso, determine la Secretaría de Energía".

Adicionalmente, la Ley de la Industria Eléctrica, en su Artículo 3°, fraccción XXII, y como parte de la definición de Energías Limpias incluye a los siguientes procesos de generación de electricidad que utilizan Energías Renovables, cuyas emsiones o residuos, cuando los haya, no rebasen los umbrales establecidos en las disposiciones reglamentarias que para tal efecto se expidan:

h) La energía generada por el aprovechamiento calorífico del metano y otros gases asociados en los sitios de disposición de residuos, granjas pecuarias, y en las plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otros;

i) La energía generada con los productos del procesamiento de esquilmos agrícolas;

j) La energía generada por ingenios azucareros que cumplan con los criterios de eficiencia que establezca la Comisión Reguladora de Energía y de emisiones establecidos por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales".

Resumen Ejecutivo

La presente edición de la Prospectiva de Energías renovables se divide en cuatro capítulos o temas principales de análisis: El marco regulatorio y las políticas para las energías renovables; el contexto internacional y la ubicación de México en el mismo; el potencial de las energías renovables en México y su situación actual y, finalmente, un análisis de los escenarios de las energías renovables en el período 2015-2029.

En la primera parte se da cuenta de los principales avances en la implementación de la Reforma Energética, haciéndo énfasis en los hitos relacionados con las energías renovables, el marco legal y regulatorio en que se apoyan estas tecnologías. En este sentido, la publicación de los Requisitos para la Adquisición de Certificados de Energías Limpias en 2018, así como la publicación de la Primera Convocatoria para las Subastas de Largo Plazo se constituyen como los principales elementos de promoción emanados de esta Reforma durante 2015. Del mismo modo, la reciente aprobación de la Ley de Transición Energética permitirá armonizar la definición de energías limpias en el contexto de la Ley de la Industria Eléctrica, así como de otros ordenamientos legales, incluida la Ley General de Cambio Climático.

Asimismo, se hace un recuento de los instrumentos de planeación, económicos y de investigación y desarrollo vigentes para el fomento de las energías renovables, entre los que resaltan el Programa Especial para el Aprovechamiento de las Energías Renovables 2014-2018 (PEAER), la adición del artículo 77-A en la Ley del Impuesto sobre la Renta, que permite el incentivo fiscal de deducción al 100% de las inversiones realizadas en maquinaria y equipo para la generación de energía renovable o de cogeneración eficiente; y la creación de los Centros Mexicanos de Innovación de Energía (CEMIEs), que se han constituido como los principales instrumentos de investigación, desarrollo e innovación para las energías renovables. Los CEMIEs en geotermia, solar, eólica, bioenergía y energía del océano recibirán alrededor de 2 mil 679 millones de pesos, que serán complementados por aportaciones concurrentes del sector privado del orden de 1 mil 47 millones de pesos adicionales.

El inventario Nacional de Energías Limpias, el Atlas Nacional de Zonas con Alto Potencial de Energías Limpias y la Ventanilla de proyectos de Energías Renovables (VER) se posicionarán como los principales instrumentos de promoción en materia de energías limpias, incluidas las renovables. Particularmente, la VER permitirá disminuir en promedio de 620 a 465 el número de días trámite para la instalación de un proyecto

con este tipo de fuentes de energía, mientras que el Atlas será un insumo importante para los programas de adición y retiros de capacidad, así como de los programas de expansión de la Red Nacional de Transmisión y la Red General de Distribución.

Al igual que en ediciones anteriores, el Capítulo 2 presenta una reseña de la evolución en la capacidad instalada y la generación de energía eléctrica con energías renovables a nivel internacional, pero en esta ocasión además incorpora dos temas que son relevantes ante una mayor participación de las renovables en México: la situación actual y la evolución esperada de los costos de inversión, así como los costos de integración al sistema eléctrico de la energía solar y eólica.

Destaca en este capítulo el análisis sobre la evolución y mayor participación de las energías renovables en el contexto internacional, favorecida por el establecimiento de políticas públicas para su promoción y por la sostenida disminución de costos de las tecnologías, particularmente la eólica y la solar que son las que muestran el mayor dinamismo.

En este contexto, es importante destacr que los costos de inversión en México para la tecnología solar y eólica todavía se perciben por encima de los otros países de la región como Estados Unidos de Norteamérica, Brasil, Chile y Panamá, pero en el largo plazo se prevé una reducción de costos muy alineada principalmente con la prospectiva para Estados Unidos de Norteamérica y Brasil. En el caso de los proyectos geotermoeléctricos e hidroeléctricos, cuyos costos de capital son muy específicos de cada proyecto, los costos en México se encuentran en el rango observado a nivel internacional, por lo que en el largo plazo no se esperan reducciones importantes, además de que también se espera reflejen los valores esperados para Estados Unidos de Norteamérica y Brasil.

En lo relativo a la integración de una mayor proporción de energías renovables intermitentes al sistema, se destaca que como la mayoría de los sistemas eléctricos, el

mexicano no fue diseñado para incorporar generación eólica o solar, y se establece un conjunto de recomendaciones relevantes para tomar en consideración en la planeación de la transición energética que constituye ya un mandato de la legislación derivada de la Reforma Energética.

El Capítulo 3 presenta el potencial de México para la generación de energía eléctrica con energías renovables, y la evolución histórica en los últimos 10 años. También se presentan los avances en el uso de biocombustibles en el sector transporte, así como el aprovechamiento de la energía solar para el calentamiento de agua.

Resalta el potencial probado y probable con el que cuenta México, el cual se estima en 100 mil 278 GWh por año, suficiente para suministrar una tercera parte de toda la energía eléctrica generada durante 2014. Baja California Norte concentra alrededor de una tercera parte de este potencial (32.68%) y en conjunto con Chiapas y Oaxaca alcanzan poco más de la mitad (52.89%). En total éstas y otras 11 entidades federativas concentran alrededor del 84% del potencial identificado.

Al 30 de junio de 2015, la capacidad instalada de energías renovables en México sumó 16 mil 953.2 MW, lo cual representa el 25.3% de la capacidad total. La mayor parte de esta capacidad continúa dominada por las centrales hidroeléctricas, que contribuye con el 18.6%, seguida de las centrales eólicas, que participa con 4.1%. Asimismo, durante 2014 la generación de energía eléctrica a partir de energías renovables alcanzó un total de 55 mil 2 GWh, el 18.2% de la generación total. Esta proporción se mantuvo sin cambio en el primer semestre de 2015, en que la generación fue de 27 mil 307.1 GWh. Destaca durante 2015 una disminución en la participación de la generación hidroeléctrica y el crecimiento de la eólica y la geotérmica.

Por otro lado, previo a la publicación de la Ley de Energía Geotérmica y su Reglamento, la industria geotérmica en México mostraba un decaimiento en la generación debido al agotamiento de recursos y rezagos en la exploración y explotación de nuevos

yacimientos geotérmicos. Con la entrada en vigor del nuevo marco regulatorio para los recursos geotérmicos, la industria se ha visto renovada por el interés en el desarrollo y aprovechamiento de los recursos geotérmicos del país. En tan solo 16 meses, a través del régimen transitorio definido por la Ley de Energía Geotérmica se han otorgado 6 concesiones para la explotación de recursos geotérmicos, de las cuales 2 se relacionan con proyectos totalmente nuevos, y 15 permisos de explotación distribuidos en 10 estados de la República.

En materia de bioenergéticos la Comisión Intersecretarial de Bioenergético (CIB) determinó realizar una prueba de concepto para introducir etanol anhidro al 5.8% (E6) en gasolinas Magna impulsando proyectos que abastezcan este biocombustible en los estados de San Luis Potosí y Veracruz. Esta prueba, coordinada por Pemex, involucra la producción e introducción de etanol durante 10 años, alcanzando volúmenes entre 1 mil 536 y 2 mil 221.5 millones de litros de este bioenergético. Los insumos serán la caña de azúcar y el sorgo.

Respecto al calentamiento solar de agua, su uso ha mostrado una tendencia creciente en los últimos 10 años. Durante 2013 y 2014 se ha logrado mantener una tasa de crecimiento de alrededor de 300 mil metros cuadrados al año.

Finalmente, el Capítulo 4 presenta el escenario para el desarrollo de las energías renovables en México en los próximos 15 años, el cual retoma el Programa indicativo para la Instalación y Retiro de Centrales Eléctricas (PIIRCE), así como los programas de ampliación y modernización de la red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución contenidos en el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN) 2015-2029.

Bajo este escenario, la capacidad instalada en energías renovables se incrementará en 20 mil 869 MW hacia el año 2029, es decir, un crecimiento de alrededor de 134% respecto al año base (2014). Las principales adiciones de capacidad tendrán lugar en

proyectos de energía eólica con alrededor de 12 mil MW, seguido por los proyectos hidroeléctricos, los cuales habrán adicionado alrededor de 5 mil 450 MW. Hacia el año 2029, las centrales solares y proyectos geotermoeléctricos habrán adicionado una capacidad similar con 1 mil 822 MW y 1 mil 618 MW, respectivamente. Los proyectos que aprovechan la biomasa tendrán un crecimiento moderado en comparación del resto de las tecnologías, registrando hacia el final del período adiciones de capacidad por únicamente 108MW.

En lo que respecta a los recursos geotérmicos, y derivado del escenario esperado de la Ley de Energía Geotérmica y su Reglamento, se prevé una adición de capacidad de 1 mil 60 MW en el período 2015-2029, es decir, un crecimiento de 121% en los próximos 15 años.

En términos de generación de energía eléctrica, el escenario de energías renovables y otras tecnologías limpias del PRODESEN ubica a México en el camino adecuado para dar cumplimiento con sus metas de mediano y de largo plazo, ya que es congruente con las metas establecidas recientemente en la Ley de Transición Energética. De esta forma, en el año 2018 la generación de electricidad con energías limpias de este escenario alcanzaría 33.87% en 2018, mientras que para 20121 y 2024 llegaría a 38.64 y 42.81%, respectivamente.

Una de las áreas de oportunidad identificadas en los siguientes ejercicios de planeación es mejorar la información sobre costos de inversión de las energías renovables, además de generar información que permita estimar los costos de su integración al Sistema Eléctrico Nacional.

En este sentido, la generación distribuida con energías renovables podría tener un papel decisivo para alcanzar las metas de mediano plazo del PEAER. Este tipo de generación es particularmente adecuada para acelerar el desarrollo de las energías renovables en México, no solo porque ayuda a reducir el consumo de energía que de otra manera

hubiera sido generada en centrales convencionales, sino también porque ha permitido incorporar bloques importantes de capacidad en México en los últimos años.

B. Perspectiva de gas natural y gas L.P. 2015-2029

Presentación

La transición energética es un cambio que se está dando a nivel mundial, al migrar del uso masivo de energías fósiles hacia las energías limpias, pasando por el uso más intensivo del gas natural. En este sentido el gas natural se ha constituido como un combustible de transición fundamental para el país. La exploración y extracción de este hidrocarburo, así como la infraestructura de transporte para llevarlo a las distintas regiones, impulsarán las actividades del resto de la cadena de valor, como la transformación y producción de petroquímicos y fertilizantes, la industria y, principalmente, la generación eléctrica.

Uno de los compromisos de la Administración del Presidente de la República es impulsar el crecimiento y desarrollo óptimo del sector energético, por lo que, el 20 de diciembre de 2013, se promulgó la Reforma Energética, la cual es uno de los cambios más importantes de las últimas décadas. Un ejemplo claro de los resultados de la Reforma es la creación de una obra de infraestructura extraordinaria, la Red Nacional de Gasoductos. Con este fin, se construyen cerca de 10 mil kilómetros adicionales, que permitirán transportar gas natural a lugares que antes carecían de él y reducir el uso de diésel y combustóleo en la generación de electricidad, con beneficios ambientales y de reducción de las tarifas eléctricas.

Con la nueva red, se contará con un sistema de suministro integrado a las redes de Estados Unidos de Norteamérica, lo cual permitirá acceder al gas de yacimientos de lutitas del sur de Texas y los que se abran en el norte de México, aprovechando las condiciones de precio del mercado regional. En resumen, se habrá incrementado el

acceso al gas natural para generar electricidad y para promover competitivamente a las empresas nacionales.

La planeación indicativa contenida en este documento, considera los avances obtenidos en el último año como: la publicación, en diciembre de 2014, de la primera convocatoria de cinco que conforman la Ronda Uno, y los resultados de las licitaciones llevadas a cabo hasta el momento. Hacia el futuro, se considera lo previsto en el Plan Quinquenal de licitaciones para la exploración y extracción de hidrocarburos 2015-2019 el cual es un pilar fundamental de la política energética del sector hidrocarburos y uno de los instrumentos clave para la implementación de la Reforma Energética. Con ello se da cumplimiento a tres metas principales: maximizar la participación de empresas en las licitaciones, aumentar la producción de hidrocarburos e incrementar la tasa integral de restitución de reservas, y contribuir a la generación del conocimiento del subsuelo.

De igual manera, para asegurar un abasto confiable, seguro y a precios competitivos de gas natural en todo el país, el 14 de octubre del presente año se llevó a cabo la presentación del Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural 2015-2019, el cual constituye una herramienta de planeación indicativa que permite evaluar con mayor precisión la disponibilidad y la demanda de gas natural en el mediano plazo, brindando certeza sobre los proyectos de infraestructura de transporte de gas natural en el país, así como elementos para la toma de decisiones de inversión por parte del sector privado. Este documento fue tomado como base en lo referente a infraestructura de gas natural presentada en esta prospectiva.

El presente documento constituye una herramienta de planeación indicativa de las industrias de gas natural y gas L.P. En el mismo, se muestran las necesidades futuras del país, así como los proyectos, que permitirán contar con un abasto confiable de éstos combustibles en todo el territorio nacional, bajo un esquema de libre acceso,

competencia, con reglas claras y transparentes. Con ello, la política energética adquiere un enfoque integral y participativo que responde a los requerimientos e inquietudes de la sociedad en general, compañías; así como de los gobiernos locales, de expertos y académicos.

Introducción

En los últimos años, el gas natural se ha convertido en un elemento clave para el desarrollo de la industria y la generación eléctrica; mientras que el gas L.P. es el principal combustible que se utiliza en los hogares. La importancia de ambos combustibles en el desarrollo nacional, hace necesario contar con una herramienta de planeación indicativa, que coadyuve en la toma de decisiones en estos mercados y permita evaluar con mayor precisión la disponibilidad y la demanda de ambos combustibles en el mediano plazo, brindando certeza sobre los proyectos de infraestructura, así como elementos para la toma de decisiones de inversión por parte del sector privado. La elaboración de esta Prospectiva es el resultado de la participación colaborativa de distintas dependencias del Gobierno Federal.

El documento está integrado por cuatro capítulos en los que se presenta el comportamiento histórico y prospectivo del mercado, tanto de gas natural, como de gas L.P.

En el **primer** capítulo, se describen las regulaciones de las actividades de la cadena de valor de gas natural y gas L.P. y las atribuciones del Estado, específicamente, de la Secretaría de Energía (SENER), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Así como los avances que se han tenido a partir de la Reforma Energética, los cuales se toman como base en la planeación indicativa del mercado de gas natural y gas L.P.

El **segundo** capítulo, presenta el comportamiento del mercado de gas natural, en temas como demanda, producción, reservas, infraestructura y comercio. Este capítulo está dividido en tres secciones, en la **primera** sección se describe el mercado internacional; la **segunda** sección aborda el comportamiento del mercado nacional en el período de 2004-2014; finalmente, en la sección **tres** se presentan las estimaciones de la oferta y demanda del gas natural en el período 2014-2029.

En el **tercer** capítulo, se describe el comportamiento de la demanda, producción, infraestructura y comercio de gas L.P. El capítulo se divide en tres secciones. La **primera** sección describe el mercado internacional de este combustible; en la **segunda** sección se aborda el comportamiento histórico del mercado nacional a lo largo del período de 2004-2014; y, en la **tercera** sección, se presenta el comportamiento del mercado de gas L.P. en el período 2014-2029.

Finalmente, en el capítulo **cuatro** se presenta un análisis de sensibilidad para el gas natural, en el que se describen dos escenarios de producción de gas (máximo y mínimo), y las repercusiones que cada uno de estos escenarios tendría en el mercado de gas natural en los próximos años. De igual manera, se presenta una evaluación del escenario de oferta mínima vs la expansión de la Red Nacional de Gasoductos.

El conocimiento de la información contenida en el presente documento es de vital importancia tanto para nuestra sociedad como para el sector privado pues, al obtener una visión de mediano y largo plazo sobre el desarrollo de estos mercados, se brinda certidumbre a la industria y se incentiva una mayor participación. Con ello, se encamina el rumbo del sector hacia las metas propuestas que representan los pilares de la Reforma Energética, en beneficio de nuestro país.

Capítulo Uno: Marco Regulatorio de Gas Natural y Gas L.P.

Resumen Ejecutivo

El 20 de diciembre del 2013 se publicó el Decreto de Reforma Constitucional, con la que se consolida la propiedad de la Nación sobre los hidrocarburos en el subsuelo y la rectoría del Estado en la industria energética. Adicionalmente, se contempla un modelo de contratación en la exploración y extracción de hidrocarburos, en la que se permite la inversión privada y la competencia en actividades de transporte y transformación industrial de hidrocarburos. Los avances que se han tenido a partir de la Reforma energética, han sido pieza clave para el desarrollo del país, entre los principales se encuentran:

La suscripción de un convenio para la creación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, se llevó a cabo el 30 de septiembre de 2014. Este Fondo tiene como fin, recibir, administrar, invertir y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y los contratos, con excepción de los impuestos, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La asignación de campos a Pemex, mediante la Ronda Cero; cuyo resultado se presentó el 13 de agosto de 2014, con la que se fortalece a esta empresa, dotándole de recursos para poder asegurar sus niveles de producción de forma eficiente.

El 11 de agosto de 2014 se publicaron las leyes secundarias donde se reformaron 12 y se expidieron nueve, con el fin de fortalecer la Reforma Constitucional, asimismo el 31 de octubre de 2014 se publicaron las leyes reglamentarias.

En cuanto a la exploración y extracción de hidrocarburos, el 11 de diciembre de 2014 se publicó la **primera** convocatoria de licitación de la Ronda Uno, y cuya licitación y asignación de los bloques se presentaron el 15 de julio, resultando como ganador de

dos bloques, el consorcio integrado por las empresas *Premier Oil LLC, Sierra Oil and Gas* y *Talos Energy*.

La **segunda** convocatoria de licitación de la Ronda Uno fue publicada el 27 de febrero de 2015, y el resultado de ésta se llevó acabo el 30 de septiembre del presente año, en el que se asignaron tres contratos en la modalidad de producción compartida a los licitantes: ENI International, y los consorcios formados por *E&P Hidrocarburos* y *Panamerican Energy*, por una parte, y la mexicana de Grupo BAL, Petrobal, con la estadounidense *Fieldwood Energy*.

La **tercera** convocatoria de licitación de la Ronda Uno se presentó el 12 de mayo de 2015, en la que se licitaron, 26 áreas contractuales terrestres para la extracción de hidrocarburos en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Chiapas.

Por otra parte, se han publicado documentos que son una herramienta para la planeación en materia de energía entre los cuales se encuentra: el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico, publicado el 30 de junio de 2015, el Plan Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2015–2019, cuya presentación se llevó a cabo el 2 de julio; y el Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural 2015-2019, presentado el 14 de octubre del presente año.

Finalmente, el pasado 29 de octubre, Petróleos Mexicanos y el Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS) firmaron un convenio marco y el contrato de transferencia de los activos que conforman los Sistemas Nacional de Gasoductos y Naco-Hermosillo.

Para fortalecer la Reforma Energética se expidieron leyes, reglamentos y decretos, como son: La Ley de Hidrocarburos, Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, Ley del

Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, Ley de Petróleos Mexicanos, Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, Reglamento de la Ley de Hidrocarburos, Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Decreto por la que se crea el Centro Nacional de Control del Gas Natural.

Asimismo, las actividades de la cadena de valor tanto de gas natural como de gas licuado de petróleo (gas L.P.) están reguladas principalmente por la Ley de Hidrocarburos, en la que se explica las diferentes actividades que las Secretarías y los Órganos Reguladores, tienen que realizar para poder llevar a buen término lo estipulado en dicha Ley.

Capítulo Dos: Mercado de Gas Natural

Resumen Ejecutivo

Mercado Internacional

Actualmente existen factores clave para el crecimiento de la demanda de gas, por ejemplo, su bajo precio en ciertas regiones, mejores eficiencias en centrales de generación eléctrica y las ventajas en cuanto a emisiones en comparación con otros tipos de combustibles fósiles.

Al cierre de 2014, la demanda mundial de gas natural se ubicó en 328 mil 280.7 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd), lo que significó un incremento de 0.4% respecto a 2013.

Aun cuando en 2014, la demanda de gas natural en la región de Europa y Euroasia disminuyó 4.8% en comparación con 2013, se mantuvo como la mayor consumidora a nivel mundial con un volumen de 97 mil 683.3 mmpcd.

En el caso de la región de Norteamérica, ésta fue la segunda mayor consumidora de gas natural con un volumen de 91 mil 861.0 mmpcd, lo que representó un incremento de 2.3% respecto a 2013. Le siguen, la región de Asia-Pacífico cuya demanda fue de 65 mil 656.2 mmpcd; la región de Medio Oriente con una demanda de 45 mil 5.3 mmpcd; la región de Sudamérica con 16 mil 454.6 mmpcd, y finalmente, la región con el menor consumo fue África, con un volumen de 11 mil 620.4 mmpcd.

En cuanto a la producción de gas natural en 2014, ésta se incrementó 1.5% respecto al año previo, pasando de 329 mil 813.7 mmpcd a 334 mil 821.7 mmpcd. En 2014, la producción mundial de gas fue impulsada principalmente por Estados Unidos de Norteamérica, asociada a una mayor producción de gas de lutitas.

La región de Europa y Euroasia fue la mayor productora de gas natural con un volumen de producción de 96 mil 983.0 mmpcd, lo que significó una disminución de 3.1% respecto a 2013. Le siguen la región de Norte América, que presentó un volumen de 91 mil 759.7 mmpcd; la región de Medio Oriente alcanzó una producción de 58 mil 146.0 mmpcd, Asia-Pacífico produjo 51 mil 394.2 mmpcd; la región de África presentó una disminución, para ubicarse en 19 mil 605.8 mmpcd; finalmente, la región Sudamérica tuvo una producción de 16 mil 930.0 mmpcd, 1.0% más que en 2013.

En 2014, las reservas probadas alcanzaron un volumen de 6 mil 606.4 billones de pies cúbicos (bpc), de éstas, casi 80% se concentran en 10 países. El país con la mayor reserva probada fue Irán con un volumen de 1 mil 201.4 bpc lo que representó una participación de 18.2% a nivel mundial; en segundo lugar se posicionó Rusia con una reserva de 1 mil 152.8 bpc y una participación de 17.4% y, en tercer lugar, Qatar con una participación de 13.1% y un volumen de 866.2 por ciento.

La región de Medio Oriente fue la que presentó el mayor volumen de reserva probadas con 2 mil 818.6 bpc y una participación de 42.7% de las reservas a nivel mundial; con un volumen de 2 mil 49.5 bpc, la región de Europa y Euroasia fue la segunda región

con la mayor reserva probada. Le siguen las regiones de Asia-Pacífico posee 539 bpc; Norteamérica con 429.0 bpc, y la región de Sudamérica, con un volumen de reservas probadas de 270.6 bpc.

Por otra parte, en 2014, el volumen de gas natural comercializado a nivel mundial fue de 96 mil 478.4 mmpcd, es decir, se tuvo una disminución de 3.4% respecto al reportado en 2013. De este volumen, 64 mil 235.5 mmpcd fueron comercializados mediante ductos y 32 mil 242.9 mmpcd fueron en forma de Gas Natural Licuado (GNL).

La región de Europa y Euroasia fue la que realizó la mayor comercialización de gas a nivel mundial con un volumen de 52 mil 964.9 mmpcd; le siguen la región de Asia-Pacífico que comercializó un total de 29 mil 146.8 mmpcd; la región de Medio Oriente con un total de 16 mil 489.0 mmpcd; la región de Norte América comercializó un total de 12 mil 471.2 mmpcd; la región de África comercializó 8 mil 9.2 mmpcd; y, finalmente en la región de Sudamérica, el volumen destinado al comercio fue de 5 mil 090.6 mmpcd.

Mercado Nacional Histórico

Al cierre de 2014, la demanda total de combustibles fue de 16 mil 829.3 millones de pies cúbicos diarios de gas natural equivalente (mmpcdgne), de ésta, la demanda de gas natural alcanzó un volumen de 7 mil 209.3 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd) es decir el 42.8% del total, seguido por la gasolina con 3 mil 738.3 mmpcdgne, diésel con 2 mil 219.9 mmpcdgne, carbón con 1 mil 246.6 mmpcd, gas L.P. 1 mil 99.0 mmpcdgne, combustóleo 912.6 mmpcdgne y finalmente coque de petróleo con 403.7 mmpcdgne.

Al 1° de enero de 2015, las reservas remanentes totales de gas alcanzaron un volumen de 54 mil 889.5 miles de millones de pies cúbicos (mmmpc), de estas reservas, la reserva remanente total de gas natural asociada a yacimientos representaron el mayor

volumen, 68.0% del total, con un volumen de 37 mil 313.1 mmmpc, mientras que la reserva de gas no asociado representó 32.0% con un volumen de 17 mil 576.5 mmmpc.

Al 1° de enero de 2015, las reservas probadas ascendieron a 15 mil 290.5 mmmpc, de las cuales 10 mil 7.5 mmmpc corresponden a gas asociado y 5 mil 283.0 mmmpc de gas no asociado. En el caso de las reservas probables, éstas presentaron un volumen de 15 mil 316.1 mmmpc, del cual 11 mil 302.7 mmmpc corresponden a gas asociado y 4 mil 13.4 mmmpc a gas no asociado. Finalmente las reservas posibles presentaron un volumen de 24 mil 283.0 mmmpc, de éstas el 65.9% corresponde a gas asociado, es decir, un volumen de 16 mil 2.9 mmmpc, y el 34.1% a gas no asociado.

En lo referente a la producción de gas natural, en 2014 se alcanzó un volumen de 6 mil 531.9 mmpcd, lo que representó un incremento de 2.5% respecto a la producción de 2013, es decir 161.6 mmpcd adicionales. La producción total incluye 774.0 mmpcd de nitrógeno. En cuanto a la producción por origen, el gas asociado representó el 73.8% de la producción nacional, alcanzando un volumen de 4 mil 819.9 mmpcd, es decir 4.6% más que en 2013. Por otra parte, la producción de gas no asociado participó con el 26.2% de la producción total nacional, con un volumen de 1 mil 712.0 mmpcd, lo que representa una disminución de 2.9% respecto al año anterior.

En cuanto a permisos, al terminó de 2014 existían 25 permisos vigentes de transporte de acceso abierto aprobados a inversionistas privados, de los cuales 21 estaban operando y 4 se encuentran en proceso de construcción. Estos permisos suman un total de 15 mil 109.3 mmpcd de volumen promedio transportado y una inversión de 5 mil 950.4 millones de dólares.

Durante 2014, la CRE dio por terminado anticipadamente un permiso de transporte de gas natural de acceso abierto, asimismo, otorgó tres permisos de transporte de acceso abierto a las empresas TAG Pipelines Norte, S. de R. L. de C. V., Transportadora de

Gas Natural del Noroeste, S. de R. L. de C. V. y TAG Pipelines Sur, S. de R. L. de C. V.

Por otra parte, el 17 de octubre de 2014, la Comisión Reguladora de Energía otorgó al CENAGAS el permiso provisional como Gestor Independiente para la Gestión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural, con el propósito de garantizar la continuidad y seguridad de la prestación de los servicios en ese sistema y contribuir con el abastecimiento de dicho energético en el territorio nacional.

Actualmente, el CENAGAS es el gestor y administrador del sistema de transporte de gas natural más importante del país, integrado por más de 8 mil 700 kilómetros de gasoductos instalados a lo largo de todo el territorio mexicano, con una capacidad de 5 mil 107 millones de pies cúbicos diarios. Adicionalmente, se autorizó a PGPB la cesión al CENAGAS del permiso de transporte de gas natural correspondiente al Sistema Naco Hermosillo (SNH), mismo que actualmente no se encuentra interconectado al Sistema Nacional de Gasoductos (Sistrangás).

En lo que respecta al precio, en 2014, el precio promedio de referencia internacional del gas natural (ventas de primera mano de Reynosa) se ubicó en 4.26 dólares por millón de British Thermal Unit (BTU), que representó un incremento de 0.75 dólares por millón de BTU, dicho comportamiento se debió a las bajas temperaturas en Estados Unidos de Norteamérica en el primero y último trimestres del año.

El gas natural continúa siendo el combustible de menor precio en el mercado. El diferencial de precios entre el gas natural y el combustóleo se mantuvo en niveles similares a los del año anterior (2013), lo que ubicó al precio del gas natural en 9.50 dólares por millón de BTU por debajo de aquel del combustóleo; sin embargo, a finales del año el diferencial disminuyó por la caída en los precios del petróleo.

Finalmente, en 2014, las importaciones de gas ascendieron a 2 mil 861.1 mmpcd, 13.7% más respecto a 2013, de éstas, 2 mil 4.8 mmpcd se importaron mediante ducto provenientes de Estados Unidos de Norteamérica y 856.3 mmpcd fueron recibidos en las tres terminales de almacenamiento de Gas Natural Licuado. Las importaciones recibidas en estas terminales provienen principalmente de países como Perú, Trinidad y Tobago, Nigeria, Indonesia y Qatar.

Mercado Nacional Prospectivo

Como resultado de la Reforma Energética del pasado 20 de diciembre de 2013, y de acuerdo con las Leyes y Reglamentos derivados de ésta, la información que se presenta en esta sección, fue trabajada en conjunto con la Comisión Nacional de Hidrocarburos, en lo que respecta a la producción; y CENAGAS en el caso de los proyectos de infraestructura de transporte. Asimismo, se tomaron datos de sus respectivos Planes Quinquenales.

La demanda nacional de gas natural se incrementará en 44.1% en 2029, pasando de 7 mil 209.3 en 2014 a 10 mil 390.3 mmpcd, lo que representa una tasa media de crecimiento anual (tmca) de 2.5%. Lo anterior se explica por mayor uso de este combustible en los sectores eléctrico, petrolero e industrial principalmente, y a que se tendrá mayor infraestructura de gasoductos, lo cual permitirá tener mayor acceso a este combustible.

En cuanto a la producción, la CNH realizó un estimado de la producción de gas natural para los siguientes 15 años, en los que se consideraron dos escenarios de producción (mínimo y máximo).

En el corto plazo, se privilegiará la selección de campos con mayor avance en su desarrollo que no hayan sido solicitados por Pemex en Ronda Cero, o bien que para el desarrollo de los mismos la empresa carezca de las capacidades técnicas, financieras y

de ejecución suficientes, de acuerdo con lo establecido en el Sexto Transitorio del Decreto. A mediano y largo plazo, las empresas que resulten ganadoras en las rondas de licitación podrán desarrollar proyectos de exploración y extracción en áreas poco exploradas y con alto potencial de desarrollo, contribuyendo a incrementar la producción de gas natural.

En el caso de la plataforma de producción de gas para el escenario mínimo, se estima que la producción alcanzará un volumen de 5 mil 69.5 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd) en el año 2029, lo que representará una disminución de 13.7% respecto a la producción de 2014. En este escenario, la producción tendrá una diminución en los próximos años y, en 2020, se incrementará debido a la producción por parte de las empresas ganadoras de las licitaciones en las rondas subsecuentes.

En el caso de la plataforma de producción de gas para el escenario máximo, la CNH estima que aumentará 43.7%, pasando de 5 mil 873.4 mmpcd en 2014 a 8 mil 442.4 mmpcd en 2029, y tendrá una tasa media de crecimiento anual (tmca) de 3.1% durante el período 2015-2029. En este escenario, se observa que la producción máxima se alcanzará en 2025, con un volumen de 8 mil 678.4 mmpcd.

En lo que se refiere a infraestructura, el pasado 29 de octubre de 2015, Petróleos Mexicanos y el Centro Nacional de Control del Gas Natural firmaron un convenio marco y el contrato de transferencia de los activos que conforman los Sistemas Nacional de Gasoductos y Naco-Hermosillo, que anteriormente pertenecían a Pemex.

En materia de planeación, el Artículo 69 de la Ley de Hidrocarburos, establece que el CENAGAS deberá proponer a la SENER, para su aprobación, previa opinión técnica de la CNH, el Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (plan quinquenal).

Por lo que, el pasado 14 de octubre de 2015, se presentó el Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural 2015-2019, en el cual se incluyen proyectos derivados del Plan Nacional de Infraestructura, lo que implica una expansión del Sistema de 5 mil 159 kilómetros de nuevos gasoductos y una estación de compresión. Se estima que la inversión total estimada será de 9 mil 736 millones de dólares.

Finalmente, en lo referente a comercio de gas en los próximos años, se espera que, en 2029, las importaciones totales de gas natural alcancen un volumen de 4 mil 52.2 mmpcd, es importante señalar que la totalidad de estas importaciones serán realizadas mediante ductos. En lo que respecta a las exportaciones, Pemex tiene planeado exportar 113.9 mmpcd en 2029, lo que representará una tmca de 15.9% durante el período 2014-2029.

Capítulo Tres: Mercado de Gas L.P.

Resumen Ejecutivo

Mercado Internacional

En regiones y países en desarrollo, los combustibles sólidos, como la leña, están siendo reemplazados por el gas L.P.; esto se debe a que este combustible es una excelente opción frente a otros al considerar sus propiedades, tales como: portabilidad, alto poder calorífico y bajas emisiones de carbono. Casi la mitad de la demanda de gas L.P. se concentra en el sector residencial, en donde se utiliza para la cocción de alimentos y calefacción principalmente.

En esta sección se describen el mercado de gas L.P a nivel mundial, las principales regiones demandantes y productoras a nivel mundial y su comercio internacional durante 2014. Asimismo, aborda uno de los principales acontecimientos relacionados

con la producción de gas en lutitas en Estados Unidos de Norteamérica, a saber, la fuerte expansión en las exportaciones de gas L.P.

Durante 2014, la región de Asia-Pacífico fue la que presentó la mayor demanda de gas L.P., con una participación aproximada de 34% del total mundial; le siguen la región de Norteamérica, con una participación superior al 20%; la región de Europa y Eurasia, presentó una participación de alrededor del 15%; Latinoamérica, con una participación a nivel mundial de aproximadamente 11%; Medio Oriente, tuvo una participación de cerca del 10%; y, finalmente, la región de África presentó la menor participación en la demanda mundial de gas L.P.

En general se pronostica que la demanda de gas L.P tenga un aumento en los próximos años, superando las 300 mmt para el año 2019.

En cuanto a la producción, en 2014, la región de Norteamérica fue la mayor productora de gas L.P. con una participación de aproximada del 23% de la producción mundial; le siguen la región de Medio Oriente, con una participación de alrededor de 22%; la región de Asia-Pacífico, fue la tercera mayor productora de gas L.P. con un porcentaje de participación de aproximadamente 21%; la región de Europa y Eurasia, con una participación de alrededor de 17%; y, finalmente en 2014, las regiones de Latinoamérica y África, presentaron una participación aproximada de 8 y 7% respectivamente. Hacia el futuro, se espera que la producción de gas L.P en 2019, alcance un volumen de más de 300 millones de toneladas.

Finalmente, se estima que en 2015, el comercio de gas L.P. alcance un volumen de 80.2 mmt, que representará un aumento de 3.0 mmt respecto a 2014. En el caso del comercio en el Golfo Pérsico, se espera se tenga un crecimiento en las exportaciones de 1.1 mmt, alcanzando un volumen de 35.6 mmt en 2015.

En el caso de Norteamérica, el mayor cambio se dio en los Estados Unidos de Norteamérica, conforme la producción del país aumentó, las exportaciones netas se incrementaron en 292 mbd.

En el caso del comercio en el Mediterráneo, se espera que en 2015, el comercio de gas L.P dentro de esta misma región alcance un volumen de 11.4 mmt. Asimismo, se realizan importaciones desde regiones como África, Norteamérica, y Europa, por un volumen aproximado de 3.8 mmt; mientras que las exportaciones alcanzan un volumen de 0.2 mmt.

Por otra parte, se espera que el volumen de gas L.P. comercializado en la región Europea, sea de 10.5 mmt, de estos 6.8 se comercializan dentro de la misma región.

En Asia, aun cuando la producción ha ido en aumento, liderada por la rápida expansión en la capacidad de refinación de China, esta región todavía dependerá en gran medida de importaciones de gas L.P. El mayor aumento en importaciones a nivel mundial, se verá en esta región, donde se espera que se incrementen aproximadamente en 2.4 mmt, pasando de poco más de 43 mmt en 2014 a 45.5 mmt en 2015.

Asimismo, en la región de África se espera que el volumen de gas L.P. comercializado sea de 3.8 mmt. Las exportaciones de África occidental se incrementarán alcanzando un volumen de 3.1 mmt.

Finalmente, se espera que en 2019 el comercio de gas L.P. en Latinoamérica se ubique en 8 mmt, de los cuales 1.2 mmt se comercializarán dentro de la misma región, y 7.8 mmt se importarán de Estados Unidos de Norteamérica. Se estima que las importaciones de Norteamérica hacia Latinoamérica se incrementaron 32 % de 2013 a 2014.

Mercado Nacional Histórico

Al cierre de 2014, la demanda nacional de Gas L.P. fue de 287.2 miles de barriles diarios (mbd), 0.2% más que en 2013. De este volumen, el sector residencial demandó 170.8 mbd, lo que representó el 59.5% del total de la demanda. Le siguen los sectores servicio con 42.1 mbd, autotransporte con 35.9 mbd, sector industrial con 29.2 mbd y finalmente los sectores petrolero y agropecuario con 5.1 y 4.0 mbd.

En 2014, la producción de gas L.P. fue de 206.1 mbd, 1.0 mbd menos que en 2013. De este total, 175.7 mbd fueron producidos por PGPB (no incluye el gas licuado del Sistema Nacional de Refinación (SNR), ni el del campo Nejo de PEP), mientras que la producción por parte de PR fue de 27.1 mbd y la producción de PEP fue de 3.0 mbd.

En el último año, la producción de PGPB presentó una diminución de 1.1%, pasando de 177.7 mbd en 2013 a 175.7 mbd en 2014, esto debido a una menor disponibilidad de gas húmedo amargo y de condensados amargos. Del total de esta producción el Centro Procesador de Gas (CPG) Cangrejera produjo 47.0 mbd, 19.9% más que en 2013, mientras que el CPG Matapionche fue el que produjo la menor cantidad de gas con apenas 0.8 mbd.

En el caso de la producción de PR, ésta pasó de 26.1 mbd en 2013 a 27.1 mbd en 2014, lo que representó un incremento de 3.9%. La mayor producción de PR provino de la Refinería de Tula con un volumen de 12.2 mbd, 13.1% más que en 2013, le sigue la Refinería de Minatitlán con 6.2 mbd, Salina Cruz con 3.6 mbd, Salamanca con 2.9 mbd, Cadereyta con 1.3 mbd y, finalmente, la Refinería de Madero con 0.8 mbd.

En lo referente a la infraestructura para el transporte de gas L.P., al cierre de 2014, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) tenía otorgados cinco permisos de transporte de gas L.P. a diferentes empresas: TDF, S. de R.L. de C.V., (cuyo trayecto va del Centro Procesador de Gas Burgos hacia Monterrey, Nuevo León); Ductos del Altiplano, S.A

de C.V. (trayecto Tuxpan, Veracruz hacia Atotonilco de Tula, Hidalgo); Penn Octane de México S. de R.L de C.V. (trayecto, cruce fronterizo de Sabina, Tamaulipas hacia la terminal en Matamoros); Pemex Gas y Petroquímica Básica SNGLP (trayecto Cactus hacia Guadalajara) y Pemex Gas y Petroquímica Básica "Hobbs-Mendez" (trayecto, estación "hobbs", localizada en la frontera de Texas, Estados Unidos de Norteamérica, hacia Ciudad Juárez, Chihuahua).

Actualmente, México no produce todo el gas L.P. que necesita, por lo que para satisfacer al mercado nacional compra alrededor del 30% de su demanda en el mercado internacional.

En 2014, se importaron 85.0 mbd de gas L.P., de los cuales 65.3% se importaron a través de buque tanques, es decir 55.5 mbd. El mayor volumen, 36.7 mbd equivalente al 66.1% de las importaciones mediante buques, se recibió en la terminal de Pajaritos.

En el caso de las exportaciones, éstas tuvieron un crecimiento de 1.1 mbd, pasando de 0.2 mbd en 2013 a 1.3 mbd en 2014, este volumen fue enviado a Belice.

En el caso de los precios de gas, durante el 2014, el precio de venta de primera mano (VPM) promedio 9.0 pesos /kg ($/kg), lo que representó un 9.6% más que el promedio del año 2013. En el período de enero a diciembre de 2014, el precio de VPM paso de 8.72 $/ kg a 9.19 $/kg.

En el caso del precio ponderado de gas L.P. al usuario final, durante el período de enero a diciembre de 2014, se tuvo un incremento de 8.8%, pasando de 11.37 $/kg a 12.3 $/kg. Durante todo el año se mantuvo un incremento de 0.09 $/kg.

Mercado Nacional Prospectivo

En 2029 se estima que la demanda de gas L.P. alcanzará un volumen de 323.6 mbd, lo que representa una tmca de 0.8% en el período de estudio. El mayor incremento en la demanda en estos años se dará entre 2016 y 2018, pasando de 282.8 mbd en 2016 a 294.7 mbd en 2017 y a 307.8 mbd en 2018. Lo anterior se explica debido a que se espera un incremento en la demanda del sector petrolero en esos años, asociado a una estrategia de Pemex para usar este combustible como insumo en una de sus refinerías.

Por otra parte, la producción de gas L.P. en 2029 presentará una disminución de 3.5%, pasando de 206.1 mbd en 2014 a 198.8 mbd en 2029, lo que representa una tmca negativa de 0.02% durante el período de análisis. Del total de la producción, 147.9 mbd provendrán de los CPGs; mientras que el restante, 50.9 mbd, serán producidos en las refinerías. La producción mínima en el período de estudio se presenta en 2015, equivalente a 119.5 mbd, mientras que el máximo se espera en 2025 con un volumen de 251.7 mbd, cayendo a 198.8 mbd al final del período.

En lo referente al comercio de gas L.P., se pronostica que las importaciones de gas L.P. crecerán a una tmca de 2.6% durante el período 2014-2029, alcanzando un volumen de 124.7 mbd, un aumento de 46.8% respecto a 2014. En cuanto a las exportaciones, el volumen máximo que se exportará será en 2016 con 16.7 mbd, asociado a un excedente en la producción de gas L.P. de la región Sur-Sureste, a partir de 2023 las exportaciones cesarán por completo.

C. Prospectiva de Petróleo Crudo y Petrolíferos 2015-2029 (SENER)

Presentación

La Reforma Energética ha permitido disponer de un nuevo marco regulatorio para el Sector Energético Nacional, con reglas de operación modernas y alineadas a estándares internacionales en materia de energía. Con las modificaciones al marco legal es posible

hacer frente a los retos y cambios estructurales que afronta el país respecto a las necesidades para el desarrollo óptimo y sostenible del sector hidrocarburos y, en este sentido, cubrir las exigencias de desarrollo social y crecimiento económico como nación.

Para satisfacer las necesidades energéticas del país, el sector requiere de una planeación de corto y largo plazo que establezca las bases para el desarrollo eficiente de infraestructura de producción de petróleo y petrolíferos, con el objetivo de lograr una seguridad energética que permita satisfacer las necesidades crecientes de consumo, en términos de cantidad, calidad y precio.

Bajo este este contexto, se presenta el Documento de Prospectiva de Petróleo Crudo y Petrolíferos 2015-2029, como un referente de la situación actual y futura del subsector petrolero en México, lo cual permitirá a todo usuario tener un panorama del comportamiento esperado del sector respecto a la oferta y demanda de petróleo crudo y petrolíferos en el país.

Con el objetivo de que el Documento muestre información confiable en el tema, se trabajó con la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con la intención de que los escenarios aquí mostrados consideren las estimaciones de la Rondas 1 y subsecuentes, así como las áreas y campos previstos en el Plan Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2015-2019. Con ello se da continuidad a la planeación del sector, además de brindar cifras confiables en el presente documento. Un aspecto importante es que, en materia de producción de crudo, se refleja la participación tanto de la Empresa Productiva del Estado como del sector privado.

La Prospectiva de Petróleo y Petrolíferos 2015-2029 es resultado de la participación de diferentes instituciones con la finalidad de mostrar un análisis indicativo del sector petrolero nacional, considerando a cabalidad los avances actuales de la Reforma

Energética. Con esto, el presente documento se transforma para convertirse en una herramienta con información útil para la toma de decisiones de inversión y consumo.

Introducción

Con base en lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía en su Fracción XIV, se publica y elabora el Documento de Prospectiva de Petróleo y Petrolíferos 2015-2029, con el objetivo de mostrar la evolución histórica y prospectiva de la industria del petróleo y refinación así como del mercado de petrolíferos 2015-2029.

El documento se integra por cuatro capítulos:

El **primero** presenta aspectos generales acerca del marco regulatorio y normativo. Se enfocará a resaltar los aspectos más importantes de las Leyes aprobadas en materia de energía, resultado de la Reforma Constitucional, así como en hacer referencia de las nuevas atribuciones y facultades los Órganos Reguladores en materia energética. En este contexto, se señalarán las actividades de la industria de los hidrocarburos y la regulación de las mismas.

En el capítulo **dos** se presentará un panorama general del mercado de petróleo y de la industria de la refinación. Considera acontecimientos que se presentaron a nivel mundial en torno al sector, así como su evolución histórica de demanda de petróleo por región y país, principales países productores de petróleo, reservas y capacidad de refinación de petróleo. Dada la importancia que tiene el precio del petróleo y las decisiones de los principales productores, también contiene información acerca de los precios de crudos marcadores y mezcla mexicana de exportación.

En el **tercer** capítulo se analizará la evolución del mercado nacional de petróleo y petrolíferos para el período comprendido entre 2004 y 2014. Muestra la distribución de

las reservas por tipo de fluido y región, así como la inversión realizada en Pemex, producción de petróleo, distinguiéndola por tipo, región y activo. Se describe la capacidad instalada del Sistema Nacional de Refinación (SNR), el proceso de crudo, la producción de petrolíferos por refinería y los rendimientos de producción a nivel nacional. Debido a la importancia que tiene la demanda de combustibles por sector, se presenta información desglosada por petrolífero y sector de consumo, haciendo hincapié en el sector autotransporte, mencionando los factores que han motivo un mayor consumo de gasolinas y diésel. En este sentido, se incluye información de la evolución nacional del parque vehicular y su impacto sobre la demanda de combustibles. Por otro lado, los balances de oferta-demanda por petrolífero y región incluidos permitirán determinar la relación importaciones y exportaciones de cada producto.

En el capítulo **cuatro** se mostrarán las estimaciones en el período prospectivo 2015-2029, respecto a los recursos disponibles, incorporación de reservas y producción de petróleo por tipo de fluido, proyecto y localización; en esta ocasión, se presentarán dos escenarios con el objetivo de dejar de presentar un escenario determinístico y, en cambio, mostrar una banda en la cual, se estima, puedan situarse los niveles de producción hacia el futuro. Estos dos escenarios se elaboraron considerando el Plan Quinquenal de Rondas de Licitación 2015–2019. Además, se presentan la oferta y demanda prospectivas para cada petrolífero por sector de consumo y detalles por región, además de los balances de oferta y demanda prospectivos.

Como parte de los Anexos, se incluye una evaluación de las opciones para el aprovechamiento de residuales en el SNR. Se presentará un anexo con estadística de sensibilidad por sector y por estado 2015-2029, por efecto de cambios en el producto interno bruto (PIB), y uno más, por efecto de cambios en los rendimientos para vehículos y calentadores. El resto de los anexos contienen balances históricos y

prospectivos desglosados por región, así como la demanda estimada de petrolíferos por estado.

La Prospectiva de petróleo y petrolíferos 2015-2029, se enfoca a ser un documento que muestra la información y las expectativas del sector haciendo un esfuerzo por ser una herramienta de referencia de planeación al otorgar datos e información confiables sobre sector energético.

Resumen Ejecutivo

Marco Normativo

La Reforma Energética estableció los principios de un nuevo modelo para el desarrollo de la industria petrolera en México. Para definir la organización institucional se promulgaron una serie de leyes secundarias y reglamentos para ser aplicados al marco normativo constitucional del sector energía, en los cuales se promueve la apertura del sector para la inversión privada tanto en actividades de exploración y extracción, como de transformación de hidrocarburos, petroquímica, transporte y almacenamiento, las cuales eran exclusivas de Pemex, y que ahora es Empresa Productiva del Estado (EPE).

En la Ley de Hidrocarburos (LH) se instrumentan las regulaciones fundamentales de la Reforma Energética. Esta Ley establece el marco específico que será aplicable para las actividades de exploración y explotación, así como para las actividades de transportación, almacenamiento, distribución, comercialización y expendio al público, y para el tratamiento y refinación de petrolíferos. Adicionalmente, incorpora las obligaciones y responsabilidades de los reguladores y participantes, así como las sanciones por incumplimiento. Además, es reglamentaria de los artículos 25, párrafo cuarto, 27, párrafo séptimo, y 28, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de hidrocarburos.

Con relación a las actividades de exploración y explotación de petróleo y gas, comprenden las actividades de reconocimiento y exploración superficial, y la exploración y extracción de hidrocarburos, y son consideradas estratégicas, por lo que solo la nación las llevará a cabo, por conducto de asignatarios, es decir, Pemex o por medio de contratistas, de acuerdo con lo establecido en LH.

Algunos de los aspectos generales de relevancia son:

— Mediante licitaciones públicas, y a través de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), se permite la contratación directa de empresas nacionales y extranjeras para realizar las actividades de exploración y explotación de petróleo y gas, bajo las modalidades de contratos de utilidad compartida, producción compartida, licencias y servicios.

— Con la nueva dinámica de mercado del sector energía se rediseñaron y fortalecieron las actividades y responsabilidades de los Órganos Reguladores del sector energético, es decir, la CRE y CNH, otorgándoles autonomía. Por otra parte, en el marco de la Reforma, la Secretaría de Hacienda (SHCP) deberá establecer las condiciones económicas relativas a los términos fiscales de las licitaciones, y determinar las variables de adjudicación de los procesos de licitación.

— Respecto a las asignaciones otorgadas a particulares, Pemex y demás EPE podrán celebrar con privados nacionales o extranjeros, contratos de servicios, siempre que la contraprestación se realice en efectivo.

— La CNH podrá celebrar contratos para la Exploración y Explotación de un área contractual a través de un proceso de licitación y duración específica. Los contratistas podrán ser PEMEX, cualquier otra EPE o persona moral, previa celebración de un contrato con la CNH. Estos contratos podrán ser de manera individual o en consorcio o asociación en participación.

— PEMEX y las demás EPE podrán solicitar la migración de una asignación de la que sean titulares a contratos para la Exploración y Explotación. En caso de proceder la migración, previa autorización de la SENER, la SHCP establecerá las condiciones económicas relativas a los términos fiscales que correspondan. En este caso, y mediante licitación llevada a cabo por la CNH, Pemex y las otras EPE podrán celebrar alianzas o asociaciones con personas morales.

— La SENER es la responsable de establecer el modelo de contratación correspondiente a cada área contractual que se licite o adjudique, y podrá elegir, entre otros, los contratos de servicios, de utilidad o producción compartida, o de licencia. En tanto que SHCP será la responsable de establecer las condiciones económicas relativas a los términos fiscales de cada contrato. Por otro lado, la CNH podrá contratar a Pemex, a otra EPE o a una persona moral, mediante licitación pública, para que preste los servicios de comercialización de los hidrocarburos obtenidos por el Estado, como resultado de los contratos para la Exploración y Explotación.

Entorno Internacional

En 2014, las reservas mundiales de petróleo fueron de 1 mil 700 mmmb (miles de millones de barriles), lo que significó una reducción de 0.1% en comparación con 2013. La región con la mayor cantidad de reservas es Medio Oriente, que con un volumen de 811 mmmb en 2014, y un crecimiento anual 0.2%, alcanzó una participación de 47.7% del total mundial. La región Sur y Centroamérica contó con 330 mmmb, se ubica como la de mayor crecimiento en los últimos diez años. Por otra parte, Norteamérica alcanzó los 232 mmmb, que le permitieron aportar 13.7% del total mundial, debido a los altos incrementos en la incorporación de reservas de Estados Unidos de Norteamérica.

En 2014, de las reservas de crudo probadas, 71.6% pertenecen a los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y 28.4% a aquellos fuera de

dicha organización. De 2013 a 2014, la OPEP aumentó sus reservas 1.6 mmmb; mientras que en los países no pertenecientes a esta Organización se redujeron 0.4 mmmb.

Durante 2014, Venezuela superó a Arabia Saudita como el país con el mayor volumen de reservas probadas a nivel mundial, con un volumen de 298.3 mmmb, lo que significa que su participación a nivel mundial es 17.5%. Las reservas de petróleo de Arabia Saudita son las segundas más grandes del mundo, equivalentes a 267 mmmb. Canadá se posiciona como el tercer país de reservas de petróleo con 173 mmmb. Respecto a México, se ubica dentro de los 18 países con mayores volúmenes de reservas de petróleo, las cuales sumaron 9.7 mmmb en 2014.

En 2014, la producción mundial de petróleo se ubicó en 88 mil 673 miles de barriles diarios (mbd), 2 mil 93 mbd más que en 2013, este aumento se debió principalmente al crecimiento de la producción estadounidense. En Medio Oriente se concentró el 32.2% de la producción mundial, debido a la importante producción de petróleo de Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Iraq y Kuwait, en conjunto, estos cinco países representaron 28.5% del total mundial.

Gracias a la revolución energética que está ocurriendo en Norteamérica, esta región representó 19.4% de la producción mundial de petróleo, con un volumen de 18 mil 721 mbd, que representó un aumento de 10.5% a 2013. Lo anterior, le dio a la región el segundo lugar en importancia, desplazando a Europa y Eurasia, donde la producción de la Federación Rusa es la más importante.

Durante 2014, Estados Unidos de Norteamérica se convirtió en el primer productor de petróleo a nivel mundial. Con 11 mil 644 mbd, 15.9% más a lo producido en 2013, su producción se ubicó por encima de Arabia Saudita y Rusia, gracias a la tecnología y a la inversión realizada en perforaciones hidráulicas de gas y petróleo de lutitas. En el caso de Arabia Saudita, en segundo productor más importante, contó con 11 mil 505

mbd, 1.0% más respecto a 2013. Cabe destacar que este país decidió no recortar su producción en 2014, a pesar de la fuerte caída de los precios del petróleo. Rusia fue el tercer mayor productor de crudo del mundo con 10 mil 838 mbd.

En 2014, la capacidad global de refinación fue de 96 mil 514 mbd, 1.4% más que el año previo. Las regiones que concentran la mayor capacidad de refinación fueron Asia Pacífico, Europa y Eurasia y Norteamérica con el 33.6, 24.6 y 22% respectivamente, del total de la capacidad mundial. Estados Unidos de Norteamérica es el país con la mayor capacidad de refinación a nivel mundial, con 17 mil 791 mbd, asentada en un total de 139 refinerías en operación. El mercado de refinación en Estados Unidos de Norteamérica ha presentado una profunda transformación en los últimos años ya que las refinerías de las distintas regiones han tenido que adaptarse a la mayor producción de crudo ligero del país como resultado de la producción de hidrocarburos asociada a yacimientos de lutitas.

El sector de la refinación del petróleo en China ha sido objeto de modernización y consolidación en los últimos años, propiciando con ello el cierre de pequeñas refinerías independientes, que han decidido ampliar su capacidad o asociarse con empresas más grandes. En 2014 su capacidad de refinación llegó a 14 mil 98 mbd, 6.0% más que en 2013. En India, la capacidad de refinación fue de 4 mil 319 mbd a finales en 2014. Para el período 2008-2014, se ha presentado una rápida expansión derivada de una política gubernamental que alentó al sector privado a invertir en infraestructura de refinación a través de la eliminación derechos de aduana sobre las importaciones de petróleo crudo.

A nivel mundial, el mayor incremento en la producción de petrolíferos se dio en la región de Asia Pacífico, como consecuencia del incremento en su capacidad de refinación. En el último año, la producción de derivados en esta región creció en 652.2 mbd, lo que representó un incremento de 2.4%, mientras que en el mismo período su capacidad de refinación aumentó 1.3%. Norteamérica también incrementó su

producción en 2.6%, lo que representa 534.4 mbd, aun cuando Canadá presentó una reducción en su producción.

Por país, entre 2013 y 2014, destaca el incremento de 2.9% en la producción de Estados Unidos de Norteamérica, Por sí sólo, este país presentó un aumentó en su producción en 553.6 mbd. Por su parte, China incrementó su producción de petrolíferos en 546.2 mbd, con lo que se ubicó como el segundo país en cuanto a producción de petrolíferos, sólo después de Estados Unidos de Norteamérica. China es el mayor consumidor de productos de petróleo en la región de Asia Pacífico.

Durante 2014, aun cuando el incremento en la demanda de petróleo como energía primaria fue marginal, 0.01% superior a 2013, el petróleo permaneció como la principal fuente de energía a nivel mundial. Ese año, el consumo de petróleo se ubicó en 92 mil 86 mbd, que representan 32.6% de la demanda mundial de energía. Entre los diez países que encabezaron la demanda de petróleo en 2014, Estados Unidos de Norteamérica se ubica en primer sitio con 19 mil 35 mbd, 0.5% más que el año previo. Este volumen representa el 19.9% del total mundial. China, que es el segundo país que mayor crudo demanda, presentó un incremento mucho mayor al registrar un aumento de 12.4% entre 2013 y 2014. Los volúmenes de la demanda de estos países representan 32.3% de la demanda mundial, en otras palabras, uno de cada tres barriles que se consumen en el mundo es en estos dos países.

La industria de refinación mundial ha cambiado radicalmente en los últimos 15 años, ya que la demanda de productos refinados en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se ha reducido, mientras que la demanda en los países fuera de la OCDE ha experimentado un crecimiento en todos los tipos de destilados. Asia se convirtió en el motor del crecimiento mundial de la demanda de petrolíferos, liderado por los países en desarrollo como China y la India.

A nivel mundial, en 2014, los destilados ligeros representaron 27.9% de la demanda total de petrolíferos; los destilados intermedios representaron la mayor proporción de la demanda con 36.7%, y los destilados pesados se ubicaron en la tercera posición con una participación de 12.6%. En los países desarrollados, se estima que la demanda permanecerá sin grandes cambios ya que han llegado a su punto máximo en cuanto a consumo de petrolíferos. Tanto Europa y como Estados Unidos de Norteamérica se encuentran en un etapas en donde su mercado de automóviles está a punto de alcanzar la saturación.

A partir de julio, el mercado petrolero mundial entró en un período de rápido colapso de los precios del petróleo, que cayó de un promedio mensual de 112 dólares/bbl en junio a menos de 100 dólares/bbl en septiembre, alcanzando 79.6 dólares/bbl en noviembre y 63.3 dólares/bbl en diciembre. Este cambio fue resultado de una combinación de factores tales como la creciente influencia del crudo proveniente de formaciones de lutitas en el mercado internacional, una demanda que no ha crecido considerablemente, preocupaciones económicas, el fortalecimiento del dólar vs otras divisas y la decisión de la OPEP de no intervenir en el mercado.

Por otra parte, en 2014, la región de Medio Oriente permaneció como la principal en cuanto al volumen de crudo destinado a exportaciones. En este sentido, esta región concentró el 41.9% del total de las exportaciones registradas a nivel mundial. La región concentra a muchos de los principales países productores a nivel mundial, como Arabia Saudita, cuyas exportaciones representan 17.8% del total mundial.

Rusia, el segundo país en cuanto a exportaciones de crudo, presentó una reducción de las mismas, al pasar de 4 mil 710 mbd en 2013 a 4 mil 487 mbd en 2014. Destaca que, de entre los diez principales países exportadores de petróleo crudo, únicamente cuatro presentaron un incremento en las mismas.

En cuanto a la clasificación de volúmenes de importación por país, el mayor importador de petróleo crudo fue Estados Unidos de Norteamérica, que en 2014 realizó importaciones por 7 mil 388 mbd, volumen que representa el 18.1% del total de importaciones a nivel mundial. Cabe señalar que, desde el incremento en la producción de petróleo crudo, las importaciones de este país han venido a la baja; entre 2010 y 2014, el volumen se redujo en 2 mil 474 mbd.

En cuanto al comercio de productos derivados, destaca el caso de Estados Unidos de Norteamérica, en 2010 este país importaba 1 mil 347 mbd de derivados del petróleo, hacia 2014 esta cifra aumentó a 1 mil 356 mbd. Por otro lado, en esos años este país exportaba 2 mil 311 mbd volumen que aumentó hasta 3 mil 834 mbd. Vale la pena mencionar el caso de China que, aun cuando sigue siendo un importador neto de productos de petróleo, se convirtió en un exportador neto de combustible diesel a mediados de 2012, principalmente a otros países de Asia, conforme el crecimiento de la demanda nacional de este derivado se desaceleró.

Industria del Petróleo y Mercado Nacional de Petrolíferos

Al 1 de enero de 2015, México registró un nivel de reservas remanentes totales (3P) de 37 mil 404.8 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (mmbpce). El nivel de reservas en los últimos diez años ha significado una reducción de 9 mil 509 mmbpce con relación a 2005. Las reservas de aceite crudo fueron de 25 mil 825.1 millones de barriles. De acuerdo con el tipo de fluido, el aceite es el de mayor contribución con 69.0 por ciento.

La reservas remanentes totales 3P se integraron por 34.8% de reservas probadas, 26.6% de reservas probables y 38.6% de reservas posibles. En este contexto, las reservas probadas de petróleo crudo equivalente (1P) alcanzaron un volumen de 13 mil 17 millones de barriles (mmb), las reservas probables fueron de 9 mil 966 mmb, y las reservas posibles 14 mil 421 mmb.

Las reservas probadas de aceite crudo alcanzaron 9 mil 711 mmb en 2015. De acuerdo con su clasificación por su densidad, el crudo pesado tiene la mayor contribución con 62.2%, el crudo ligero aporta el 28.9% y el super ligero, 8.9%. En cuanto a la distribución regional de las reservas probadas en términos de aceite, de los 9 mil 711.0 mmb, el 56.4% se centra en la región Marina Noreste, el Activo de Producción Ku-Maloob-Zaap concentró el 65.7% del volumen total de esta región, mientras que el 34.3% correspondió al Activo de Producción Cantarell. El 19.9% de las reservas probadas de aceite crudo del país pertenecen a la región Sur; el 14.9% se ubica en la región Marina Suroeste y 8.9% en la Norte.

En 2014, la tasa de restitución integrada 1P fue de 67.4%, inferior en 0.4 puntos porcentuales a la presentada en 2013, lo que implica una reducción en el inventario de reservas probadas. En 2014, la relación reserva-producción de petróleo crudo equivalente 3P alcanzó un valor de 29 años, 18 años para la reserva 2P y 10 años para la relación reserva-producción 1P.

En 2014, la actividad exploratoria se desarrolló principalmente en las cuencas del Golfo de México Profundo, Sureste, Sabinas, Burgos, Tampico-Misantla y Veracruz. La adquisición de 3D tuvo un avance de 6 mil 316.9 km^2. Respecto a la información sísmica 2D, se obtuvieron 3 mil 258.4 km de información sísmica 2D. Se terminaron 535 pozos, de éstos, 24 fueron de exploración y 511 en desarrollo. En 2014, el total de campos productores de Pemex-Exploración y Producción (PEP) fue de 448. De este total, 58.5% correspondieron a petróleo y gas asociado, y 41.5% a campos de gas no asociado.

En 2014, la inversión total ejercida por PEMEX y organismos subsidiarios fue de 356 mil 768 millones de pesos. De este total, el 84.6% se asignó a PEP, 11.1% a Pemex-Refinación (PR), 2.1% a Pemex-Gas y Petroquímica Básica (PGPB); 1.3% a Pemex-Petroquímica (PPQ) y 0.8% a Pemex-Corporativo. La mayor parte de la inversión en

PEP estuvo enfocada a la terminación de pozos de desarrollo e inyectores, construcción, modernización y mantenimiento de infraestructura. Los proyectos de inversión por parte de PR han estado orientados a satisfacer las necesidades de consumo interno de combustibles, optimizar los canales de distribución, modernizar y mejorar la confiabilidad operacional de sus instalaciones, así como aumentar los rendimientos de gasolinas y destilados intermedios, entre otros.

En 2014, la producción de petróleo crudo fue 2 mil 429 miles de barriles diarios mbd, 3.7% menor al año anterior, resultado de una menor producción del Activo de Producción Cantarell y en el Activo Integral Aceite Terciario del Golfo. La producción promedio de crudo pesado fue 1 mil 265.5 mbd, cifra menor en 7.3% a la presentada en 2013. La obtención de crudo ligero alcanzó 864.2 mbd y la producción de crudo superligero fue 299.0 mbd.

Del total de producción nacional de crudo, en la región Marina Noreste se obtuvieron 1 mil 231.6 mbd, en la región Marina Suroeste alcanzó 619.7 mbd. Cabe destacar que fue la única región que presentó un incremento en la producción de crudo en los dos Activos de Producción que la conforman. Al cierre de 2014, en la región Sur se obtuvieron 452.4 mbd y, por su parte, en la región Norte, la producción promedió 125.0 mbd de crudo.

En 2014, el volumen de petróleo distribuido fue 2 mil 310 mbd, de este total, 1 mil 161 mbd se destinaron a consumo interno, lo que representó 50.3% del volumen total distribuido; el 49.7% restante, 1 mil 149 mbd, se envió a terminales de exportación. La distribución de crudo a refinerías disminuyó en 5.5% en relación a 2013, como causa de un menor proceso en las refinerías. Del volumen total de petróleo destinado a refinerías, el 57.5% corresponde al tipo ligero y 42.5% a pesado. Respecto al tipo de petróleo enviado a terminales de exportación, el 78.0% correspondió a crudo pesado, 11.7% a crudo ligero y, en menor porcentaje, el super ligero con 8.0 por ciento.

Los datos indican que, entre 2004 y 2014, el proceso de destilación atmosférica instalada en el SNR aumentó 62.0 mbd, para situarse en 1 mil 62 mbd en 2014. Por otro lado, el SNR procesó un total de 1 mil 155.1 mbd de petróleo crudo, volumen menor en 5.6% con relación a 2013, relacionado con problemas operativos en algunas plantas. En cuanto a la participación por calidad de crudo dentro del consumo en las refinerías, 651.9 mbd fueron de crudo ligero, 56.4% del total; y 503.2 mbd de crudo pesado y reconstituido, es decir, 43.6% del total.

En 2014, la producción de petrolíferos en el SNR fue de 995.7 mbd de petróleo crudo equivalente (mbdpce), lo que representó una reducción de 5.8% a lo registrado en 2013, resultado de un menor volumen de crudo enviado y procesado en refinerías. La producción de gasolinas se vio afectada por mantenimientos correctivos y paros en plantas de destilados intermedios en las seis refinerías, de tal forma que, en 2014, la elaboración de este combustible fue de 339.1 mbd, 3.7% menor a lo obtenido en 2013. La producción de destilados intermedios, como el diesel y la turbosina, también presentó una reducción con relación a 2013 de 8.6 y 12.2%, respectivamente, alcanzando un total de 286.4 mbdpce en el caso del diesel y de 51.7 mbdpce para la turbosina. En cuanto a la producción de combustibles residuales, la producción de combustóleo decreció en 3.6% en 2014, con lo que se ubicó en 279.6 mbdpce. Con respecto al coque de petróleo, se alcanzó una producción de 39.0 mbdpce, significando una reducción de 9.6% respecto al año anterior.

En 2014, la demanda total de petrolíferos fue de 1 mil 346.5 mbdpce, lo que significó una disminución de 5.9% respecto a 2013. La demanda de petrolíferos del sector transporte en 2014 alcanzó 1 mil 193.5 mbd. El autotransporte, es la modalidad de mayor preferencia en el país, tanto para el transporte de pasajeros como de carga. En 2014, este segmento consumió 1 mil 99.9 mbd de combustibles automotrices, de los cuales el 70.6% fue de gasolinas y 29.4% de diésel.

La variable más importante para determinar el comportamiento de la demanda de combustibles automotrices en el sector autotransporte es el parque vehicular, que en 2014 fue de 29.6 millones de unidades. Del total de parque vehicular nacional registrado en 2014, el 96.3% correspondió vehículos con motor de gasolina, mientras que el parque vehicular con motor a diésel se ubicó en 854.5 miles de vehículos, representando una participación de 2.8% del parque vehicular total nacional. Para llevar a cabo la comercialización de combustibles en el sector autotransporte, al cierre de 2014 estuvieron operando 10 mil 830 estaciones de servicio.

En 2014, las operaciones aéreas aumentaron 4.7% en relación al año anterior, originando una demanda de este combustible de 66.5 mbd en 2014. En las terminales de almacenamiento y reparto ubicadas en la región Sur-Sureste fue en donde se registró el mayor volumen de ventas de turbosina, las cuales fueron de 22.6 mbd. Por otro lado, la demanda promedio de diésel en el transporte ferroviario en los últimos diez años ha sido de 12.8 mbd, y de 14.0 mbd en el transporte marítimo, volumen mayor en 2.1% comparado con 2013.

El consumo de petrolíferos en el sector eléctrico presenta una disminución asociada al cambio de tecnologías de generación. La generación eléctrica convencional con base en combustóleo se ha sustituido por generación eficiente con base en gas natural, es decir, ciclos combinados. El consumo de combustóleo en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se ha reducido 56.1%, en los últimos diez años, mientras que el de gas natural se incrementó 51.3%, carbón en 30.0% y diésel 4.9%. De 2013 a 2014, se dejó de consumir 35.9% de combustóleo y 42.9% de diésel para la generación de energía eléctrica, en tanto que el uso de gas natural y carbón aumentó 3.2 y 3.0%, respectivamente. El gas natural y el coque de petróleo son los combustibles de mayor uso por parte del sector eléctrico privado, el comportamiento en el consumo de estos combustibles ha mostrado una tendencia positiva en los últimos diez años, al registrar un crecimiento de 62.1 y 48.0%, respectivamente.

En 2014, el consumo de combustibles en el sector industrial fue de 330.5 mbdpce, volumen mayor en 1.6% respecto a 2013, resultado de un mayor consumo de gas natural y coque de petróleo. Sin considerar el consumo de gas natural y gas L.P., el coque de petróleo es el principal petrolífero de uso en el sector industrial, el cual es demandado, principalmente, en las ramas industriales intensivas como es la del cemento, de tal manera que al cierre de 2014, la demanda de coque de petróleo totalizó 51.9 mbdpce. Por otra parte, la demanda de combustóleo en el sector industrial registró una disminución importante de 40.4% comparada con 2013, resultado en gran medida de la sustitución de combustóleo por otros combustibles.

Respecto al comercio exterior de petróleo y petrolíferos en 2014, el volumen comercializado de crudo de exportación presentó una reducción de 3.5% respecto a 2013, para ubicarse en 1 mil 149 mbd, debido a la declinación en la producción del mismo. En 2014, la evolución de las importaciones de petrolíferos se incrementaron 3.4% respecto a 2013, es así que al cierre del año se importaron 499.2 mbdpce, resultado de un menor proceso en el SNR. De este volumen, 306.6 mbdpce fueron de gasolinas, 132.8 mbdpce de diésel, 34.4 mbdpce de coque de petróleo, 14.0 mbdpce de combustóleo y 11.3 mbdpce de turbosina. El combustible que tuvo la mayor participación en las exportaciones de petrolíferos fue el combustóleo, es así que en 2014 aumentaron 35.3% respecto a 2013.

Prospectiva de Petróleo y Petrolíferos

De acuerdo con lo establecido en la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, la CNH realizó dos escenarios de la plataforma de producción, considerando el Plan Quinquenal de Rondas de Licitación 2015–2019, así como información acerca de la Ronda Cero, convocatorias de la Ronda 1 y considerando Rondas subsecuentes.

Al 1° de enero de 2015, México cuenta con 764 campos con reservas identificadas, de los cuales, 98 se encuentran en las regiones marinas, 499 en la Región Norte y 167 en la Región Sur. Estos campos han producido 57.5 mmmbpce, de éstos, 42.4 mmmb son de aceite. En materia de exploración, Pemex cuenta con 1 mil 237 prospectos exploratorios que se encuentran dentro de las áreas asignadas en la Ronda Cero.

A la fecha, los proyectos planeados de recursos prospectivos asociados a plays (sic) convencionales dentro del Plan Quinquenal 2015-2019 consideran 379 áreas de exploración, se cuenta con 244 campos de extracción, y, en cuanto a recursos asociados a plays no convencionales, se contemplan 291 áreas.

Es importante resaltar que, para el ejercicio de planeación 2015-2029, la CNH construyó dos escenarios de producción e inversiones. Para el caso de las reservas, el escenario mínimo parte de un volumen de incorporación de reservas 1P de 107 mmbpce en 2015 hasta llegar a 1 mil 717 mmbpce en 2029. Para el escenario máximo, se parte del mismo volumen de incorporación de reservas 1P del escenario mínimo en 2015; sin embargo, en 2029, se estima un volumen de reservas 1P de 2 mil 376 mmbpce.

Se estima una tasa de restitución por reservas por descubrimientos 1P para el escenario mínimo de 9% en 2015 y de 150% hacia el final de 2029. En el escenario máximo se estiman valores mayores para las reservas de 1P para 2016 y 2017, para posteriormente presentar tasas inferiores, de tal manera que en 2029 se tenga una tasa de restitución de reservas de 130 por ciento.

De 2015 a 2029, el escenario mínimo muestra que se incrementará en 67.3% la perforación de pozos. Para el escenario máximo, la perforación de pozos se incrementará en 108.4%, al pasar de 9 mil 398 pozos en 2015 a 19 mil 586 en 2029.

En lo que respecta a la plataforma de producción de crudo 2015-2029, la plataforma mínima de producción de crudo 2015-2029, contempla un volumen de 2 mil 288 mbd

en 2015 y 2 mil 117 mbd en 2029. El escenario máximo, considera una producción total de 2 mil 288 mbd en 2015 y 3 mil 325 mbd en 2029.

De la producción total planteada en el escenario mínimo en 2015, 1 mil 41 mbd corresponde a crudo pesado y, se estima que en 2029 sea de 938 mbd. Este crudo será el que tenga la mayor participación dentro de la producción total con 44.3%. Respecto a la producción de crudo medio, se espera un incremento al pasar de 302 mbd a 723 mbd. Respecto a la producción del crudo ligero, disminuirá 5.1% promedio anual durante el período estimado. En 2015, en el escenario máximo, 1 mil 43 mbd de la producción de crudo corresponderá a la calidad de pesado, misma que en 2029 totalizará 1 mil 556 mbd. Para la clasificación de crudo medio, establece una plataforma de producción de 299 en 2015 para llegar a 1 mil 53 mbd en 2029. El volumen de producción de crudo ligero que maneja este escenario es de 946 mbd en 2015 y de 716 mbd en 2029.

En 2015, de la producción total de aceite, 76.4% (1 mil 747 mbd) se obtendrá en aguas someras, y 23.6% (541 mbd) provendrá de áreas terrestres. Para 2029 se estima en 429 mbd en aguas profundas, 1 mil 10 mbd en aguas someras y 678 mbd en terrestres. Las cifras de producción, de crudo de acuerdo con su localización, en el escenario máximo son mayores respecto a las presentadas en el escenario mínimo en: Aguas profundas 55.9%, Aguas someras 69.6% y Terrestres 39.2 por ciento.

En este sentido, el escenario mínimo plantea que, en 2015, 50.7% (1 mil 161 mbd) de la producción se destinará a terminales de exportación y 49.3% (1 mil127 mbd) será enviado a refinerías. Hacia el final del período dicha participación será de 33.3% (705 mbd) y 66.7% (1 mil 412 mbd), respectivamente. Por su parte, el escenario máximo plantea que en 2029 el 57.5% de la producción, 1 mil 914 mbd, será destinada a terminales de exportación y el 42.5% (1 millón 412 mbd) a refinerías.

La oferta de petrolíferos promediará 1 mil 176 mbdpce entre 2014 y 2029. La producción de gasolinas crecerá en 54.6% entre 2014 y 2029, alcanzando un total de 632.7 mbd en el último año. En 2029, se estima que la producción de diésel se ubique en 486.9 mbd, permitiendo cubrir el 72.4% de los requerimientos de su demanda. La producción de turbosina mostrará una tasa media anual de 1.9%, adicionando un volumen de producción de 17.1 mbd en comparación con 2014. La producción de combustóleo pasará de 259.2 mbd en 2014 a 30.0 mbd en 2029, significando una reducción de 88.4%, debido a los proyectos de aprovechamientos de residuales y el uso de trenes de conversión profunda. En 2029, la producción de coque de petróleo alcanzará 8 mil 596 mta. Este incremento se debe a la planeación de proyectos de coquización en Madero y Cadereyta, en 2016, y en Salamanca en 2019.

Entre 2014 y 2029, se estima que el sector transporte incremente 58.0% la demanda de combustibles, al pasar de 1 mil 82 mbdpce en 2014 a 1 mil 709 mbdpce en 2029. Del volumen total previsto en el último año, las gasolinas serán las de mayor demanda, representado 55.6%, mientras que el diésel será de 36.0%. Las gasolinas continuarán como el principal combustible de consumo en el autotransporte durante el período 2014-2029. Se estima que la demanda de gasolinas se incremente 47.5%, de tal manera que, al final del período, se ubique en 1 mil 146.3 mbd, debido principalmente al crecimiento del parque vehicular a gasolina. En lo que respecta a la demanda nacional de diésel, el sector autotransporte es el principal demandante de este combustible, al pasar de 323.6 mbd en 2014 a 574.0 mbd en 2029, representando un incremento de 77.4% en el período. Lo anterior se fundamenta por el incremento en el parque vehicular de uso intensivo que emplea este combustible.

De 2014-2029, el parque vehicular por tipo de combustible se incrementará 29.6%. De tener un parque vehicular a gasolina de 29.8 millones de unidades en sus diferentes categorías en 2014, se espera que éste se incremente a 37.6 millones de unidades en

2029. Respecto al parque vehicular a diésel, en 2014 se registraron 900 mil unidades y se estima aumente a 2.2 millones de unidades para el último año del período.

Se prevé que la demanda de turbosina crezca 4.3% promedio anual entre 2014 y 2029, con un volumen de 66.5 mbd y 124.3 mbd en dichos años, comportamiento vinculado a un mayor movimiento aéreo. El consumo de diésel en el transporte ferroviario pasará de 12.8 mbd en 2014 a 23.0 mbd en 2029, mientras que en el transporte marítimo de ubicarse en 14.0 mbd en 2014 aumentará a 18.1 mbd en el último año. La demanda total de combustibles en el sector eléctrico se calcula sea 8.9% mayor en el 2029 respecto de 2014, representando una tasa de crecimiento media anual de 0.6%; lo cual se explica por el gran aumento de la demanda de gas natural, la cual en 2014 representó el 65.9% de total de consumo y aumentará a 97.2% en 2029.

La demanda total de combustibles en el sector industrial pasará de 330.5 mbdpce en 2014 a 522.1 mbdpce en 2029, reflejando una tasa de media de crecimiento anual de 3.1% en este período. Se prevé que el gas natural continué siendo el combustible de mayor consumo, al representar el 67.3% del consumo total de combustibles en este sector en 2014 y, en el último año prospectivo, participará con el 76.1%. El segundo combustible de mayor consumo en el sector industrial es el coque de petróleo, el cual tendrá un crecimiento promedio anual 1.6%, asociado a una demanda mayor por parte de las cementeras. Dentro del grupo de ramas industriales de consumo intensivo de coque de petróleo, la del cemento es la principal, concentrando el 95.7% de la demanda en 2014 y el 98.3% en 2029.

En lo referente a la demanda de combustóleo, se prevé que deje de utilizarse por completo en el sector industrial a partir del año 2020, como respuesta a una sustitución de combustible en ingenios azucareros. Entre 2014 y 2019 se estima un consumo promedio de 2.02 mbdpce para este petrolífero.

En el análisis prospectivo del comercio exterior, se espera que, de 2014 a 2029, la producción de petrolíferos aumente 24.1%, mientras que demanda lo haga 35.9%; atribuible al incremento en el consumo de gasolinas. Para cubrir las necesidades de demanda, la importación de petrolíferos aumentará 34.7%, mientras que los niveles de exportación disminuirá 44.8%. La perspectiva es que la demanda de gasolinas y diésel permanezca en niveles superiores a la oferta interna, presentando un déficit en ambos combustibles de 514.7 y 185.6 mbd en 2029, respectivamente. Para satisfacer la demanda interna de turbosina será necesario recurrir a importaciones, las cuales serán de 53.8 mbd en 2029. En el período 2014-2029, la demanda interna de combustóleo mostrará una tendencia a la baja, generando un excedente del mismo, el cual será enviado a exportaciones, las cuales totalizan 27.0 mbd en 2029. La producción de coque de petróleo hasta 2018 será insuficiente para satisfacer la demanda interna, período en que continuará una fuerte dependencia del exterior. A partir 2019 y hasta 2029 se presenta un giro importante, debido a una mayor producción en relación las necesidades de consumo, dando como resultado un superávit en la balanza. En 2029 se exportarán 3 mil 331 mta de coque de petróleo, mientras que las importaciones se estiman en 579 mta.

D. Prospectiva del Sector Eléctrico 2015-2029

Introducción

La planeación del Sector Eléctrico requiere de priorizar, apoyar y orientar las inversiones que permitan el fortalecimiento de un sector que se había mantenido limitado en su capacidad de invertir. La manera de hacerlo es bajo una sólida conformación de política energética mediante planes, programas y metas específicos que alineados a los objetivos comunes coadyuven al equilibrio del mercado y la sustentabilidad.

El objetivo de la Prospectiva del Sector Eléctrico 2015-2029 es servir como un instrumento de planeación que ofrece información confiable de la situación actual del Mercado Eléctrico a nivel nacional e internacional, así como un ejercicio de planeación de la expansión prevista en nuestro país durante los próximos años, representando una visión de los posibles escenarios del Mercado Eléctrico, y sirviendo así como un punto de apoyo en las decisiones estratégicas que requiere el país.

La Prospectiva del Sector Eléctrico se divide en cinco capítulos. En el **primero** se presenta tanto el marco legal como regulatorio del Sector Eléctrico Nacional (SEN). Además, se incluye los aspectos más relevantes de la Reforma Energética, su legislación secundaria y las características principales del Mercado Eléctrico Mayorista. Ante el nuevo modelo eléctrico, es importante considerar todos los cambios suscitados para establecer una planeación del sector acorde a las nuevas reglas, donde se beneficie a todos los participantes del sector y se dé una mayor certidumbre e inclusión.

En el **capítulo dos** se describe la evolución del sector eléctrico en América del Norte con la intención de comprender mejor el mercado de intercambio energético en el que se encuentra el país, dada la tendencia a gasificar el sector eléctrico. En él se profundiza en las tendencias de oferta, consumo, eficiencia y nuevas tecnologías de generación, en el marco del contexto de la sustentabilidad energética. Además, incluye cifras históricas de capacidad instalada, fuentes de energía para la generación eléctrica y consumos de combustibles, con una desagregación por tipo de tecnología, y país.

El **tercer** capítulo muestra la evolución del Mercado Eléctrico Nacional en la última década, incluyendo la estadística del consumo nacional de electricidad, las ventas sectoriales del servicio público, el comportamiento estacional de la demanda, los permisos de generación y la estructura tarifaria. Asimismo, se detalla la composición de la infraestructura para la generación y transmisión de energía eléctrica dirigida al

suministro del servicio público. Esta información es la base principal para la planeación a futuro, pues muestra las tendencias y refleja las principales necesidades que en materia de energía eléctrica, requiere el país.

En el capítulo **cuarto** se describen tanto las variables que se utilizaron para la determinación de las proyecciones, el comportamiento y efecto que han tenido en los últimos años en el sector eléctrico y, la trayectoria de planeación del consumo, la demanda y la oferta de electricidad a nivel nacional, sectorial y regional para el período 2015-2029.

Finalmente, en el capítulo **quinto** se muestran tres ejercicios de sensibilidad que permiten un mayor entendimiento de las dinámicas y tendencias del Sector Eléctrico, así como para comprender a fondo el impacto que tienen la volatilidad de algunas variables participantes en la planeación del sector.

Resumen Ejecutivo

La Prospectiva sirve como una herramienta de análisis para investigadores, Empresas Productivas del Estado y del sector privado, que requieren información fundamental que permita la toma de decisiones oportunas en sus necesidades de inversión. No sólo cuenta con información histórica y prospectiva, sino que también está enriquecida con ejercicios de sensibilidad realistas al panorama cambiante de los energéticos.

Marco Legal y Regulatorio del Sistema Eléctrico Nacional

En 2015 se solidificó el Sector Eléctrico, con una serie de acontecimientos que son el principio del reforzamiento y mejoramiento de un nuevo Mercado Eléctrico Mexicano. Estos acontecimientos forman parte de una nueva estructura del Sector Eléctrico, que permitirá una planeación estratégica encaminada a la transición de un Sector Eléctrico más competitivo y de escala internacional.

En octubre de 2014 se emitieron los lineamientos que establecen los criterios para el otorgamiento de certificados de energías limpias y los requisitos para su adquisición. También se formalizó la transferencia de activos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE); el cual ya trabaja como órgano independiente de la CFE. En diciembre del 14, se simplificaron y publicaron los criterios de interconexión para su consulta pública; reduciendo los plazos, los trámites de 47 a solo 9, para facilitar a los generadores privados su interconexión a la red eléctrica nacional.

En julio de 2015 se presentó el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN), que contiene la planeación del Sector Eléctrico con un horizonte de 15 años, y que es base fundamental para el desarrollo de esta prospectiva. Finalmente, en noviembre, se dio inició a la Primera Subasta del Mercado Eléctrico y el Funcionamiento de los Certificados de Energías Limpias, y que se espera culmine el proceso con el fallo, en marzo de 2016.

En septiembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación las bases del Mercado Eléctrico Mayorista, donde se define los derechos y obligaciones de los generadores, comercializadores, transportistas y usuarios calificados del mercado que regula la Comisión Reguladora de Energía y el Centro Nacional de Control de Energía. En noviembre del mismo año, se presentó la primera subasta del mercado eléctrico y certificados de energías limpias.

El Sector Eléctrico en América del Norte

La producción y comercio de combustibles para la generación de electricidad en América del Norte es un tema que ha tomado relevancia en los últimos años, por el fuerte intercambio que existe de éstos entre los tres países que la integran. Ante la tendencia de una mayor participación de gas natural en el sector eléctrico, es importante conocer a detalle las condiciones que presenta el mercado energético en la región, así

como la evolución que se ha dado de otras tecnologías como son la nucleoeléctrica o hidroeléctricas y que influyen en la estructuración de la matriz energética.

Entre 2003 y 2013, la tasa crecimiento media anual del consumo eléctrico en la región fue 0.6%, pasando de 4 millones 258 mil 698.0 a 4 millones 508 mil 913.0 Gigawatt hora (GWh). México presenta la mayor tasa de crecimiento de consumo eléctrico con 3.4%, mientras que Canadá presenta una tendencia contraria, con una menor demanda de electricidad en el período de los diez años, con -0.3%. Por otra parte, Estados Unidos de Norteamérica es el país con mayor consumo dentro de la región, concentrando el 83.9% del total, en 2013.

La capacidad neta de electricidad para la región de América del Norte en el año 2013, fue de 1 mil 261.3 GW, de los cuales el 84.4% se concentró en Estados Unidos de Norteamérica. De manera general, los combustibles fósiles predominan en este región con el 68.9% del total de capacidad (principalmente el gas natural), dejando en segunda y tercera posición las fuentes de energía hidroeléctrica y nuclear, con 188.8 y 114.0 GW respectivamente. En el caso de Canadá, las centrales hidroeléctricas, representan la mayor capacidad de generación de electricidad con 75.5 GW (equivalente al 56.9% del total), dado que sus condiciones geográficas favorecen la inversión en este tipo de energía limpia. En 2013, la producción de energía eléctrica de América del Norte creció 0.7% con respecto a 2012, para ubicarse en 5 millones 235 mil 790.0 GWh.

Evolución del Mercado Eléctrico Nacional

Para poder elaborar un ejercicio de planeación acorde al panorama actual del Sector Eléctrico, es importante conocer cómo ha evolucionado en la última década y entender el comportamiento que presenta cada una de las variables involucradas. La Prospectiva del Sector Eléctrico, contiene información desglosada que permite establecer las bases para la expansión del Sector Eléctrico Nacional y su estrecha relación con el crecimiento económico.

Entre el período 2004-2014, se incrementó el consumo nacional de energía eléctrica a una tasa promedio de 2.9% anual, para ubicarse en 244 mil 673.1 GWh en 2014, mientras que la economía mexicana presentó un crecimiento de 2.5%. Del total de ventas de energía eléctrica del año 2014, el sector industrial concentró el 58.2% (121 mil 129.6 GWh), vinculado al crecimiento de las grandes y medianas industrias a consecuencia de los impulsos económicos que se han presentado, siendo el sector manufacturero uno de los más favorecidos.

Al final de 2014, el SEN tenía una capacidad instalada eléctrica de 65 mil 451.8 Megawatt (MW). El 83.1% pertenecía a la CFE (54,366.9 MW), 8.9% por autoabastecimiento, 5.4% cogeneradores y el restante 2.7% por otros auto consumidores.

Los permisionarios eran una figura vigente hasta antes de la entrada de la Reforma Energética, se refería a los titulares de permisos de generación, exportación o importación de energía eléctrica, entre otros, que podían autoabastecerse o producir energía para su venta a CFE. Al cierre de 2014, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) autorizó 558 permisos.

En 2014, la generación total de energía se ubicó en 301 mil 462.0 GWh, incluyendo la generación reportada de los permisos, de los cuales el 85.6% provino del servicio público. A lo largo de diez años, la generación mediante fuentes fósiles como el carbón, gas natural, combustóleo, entre otros, presentaron una reducción en la participación de generación bruta con tres puntos porcentuales, para concentrar 82.1% del total, mientras que la generación mediante fuentes no fósiles fue de 17.9 por ciento.

Al cierre de 2014, la red de transmisión y distribución alcanzó una longitud de 879 mil 692.0 kilómetros (km), lo que representó un aumento de 14.8 km, respecto al año anterior. Esta red está constituida por líneas de 230-400 kilovolts (kV) con 51 mil 184

km (5.8% del total), 5.8% corresponde a las líneas entre 69 y 161 kV, 12.5% a líneas entre 23 y 34.5 kV y, 35.2% a menores de 13.8 kV.

Prospectiva del Sector Eléctrico Nacional, 2015-2029

La Prospectiva del Sector Eléctrico 2015-2029 se elaboró con base en el PRODESEN, donde se consideraron las expectativas de crecimiento económico y de evolución de los precios de los combustibles aprobados en 2014, presenta las estimaciones y la evolución esperada de la demanda y el consumo de energía para el período de interés, por sector económico de consumo, así como por área de control del Sistema Eléctrico Nacional.

Para la elaboración del ejercicio de planeación se partió del análisis de la información histórica sobre el consumo de electricidad, la infraestructura actual del SEN, la evolución de la economía, los pronósticos de los precios de los combustibles, los precios por sector de usuarios y la aplicación de programas específicos en materia de ahorro, entre otros.

El ejercicio de planeación se llevó a cabo con la metodología de expansión de capacidad del sistema, a partir de la combinación óptima de nuevas inversiones en generación y transmisión, que minimicen el valor presente neto de los costos totales del Sistema Eléctrico Nacional.

El resultado fueron varios programas como, el Programa Indicativo para la Instalación y Retiro de Centrales Eléctricas 2015-2029 (PIIRCE), el Programa de Ampliación y Modernización de la Red Nacional de Transmisión (RNT) y de las Redes Generales de Distribución (RGD) 2015-2029.

Así, partiendo de que en 2014, el consumo bruto del SEN pasará de 280.1 Terawatt hora (TWh), a 471.5 TWh. Se tiene que se requerirán 59 mil 985.6 MW de capacidad adicional para satisfacer dicha demanda, de los cuales, 56.9% corresponderá a nuevos

proyectos, 37.5% a proyectos en construcción, licitación o por iniciar obras y el restante 5.6% por obras ya terminadas y programas de rehabilitación y modernización La capacidad adicional al 2029 se integrará en 54.3% de energías limpias, mientras que el 45.7% restante corresponde a capacidad que emplea combustibles fósiles.

Asimismo, se tiene estimado un retiro de capacidad por 15 mil 584.0 MW, derivado del retiro de 127 unidades ubicadas en 20 entidades del país. Al final del período de proyección ésta se ubicará en 110 mil 223.1 MW.

Para la generación de electricidad se tiene que, en 2014, ésta fue de 301 mil 462.0 GWh y se espera que, para el año 2029, se incremente 56.1%, para ubicarse en 470 mil 431.7 GWh. Se observa una disminución en la participación de tecnologías térmico convencional y por consiguiente, un incremento de las tecnologías con energías limpias, para concentrar al final del período de proyección, el 42.6% del total de generación eléctrica.

En materia de la Red General de Transmisión, para el período 2015-2029 se tiene considerado la construcción 24 mil 599.0 km-c de líneas, 64,352.0 MVA de transformación y 12 mil 90.0 MVAr de compensación.

Ejercicios de sensibilidad

Para la publicación de esta prospectiva, se realizaron 3 ejercicios de sensibilidad con la intención de brindar un mayor entendimiento de las dinámicas y tendencias del Sector Eléctrico, así como para comprender a fondo el impacto que tienen la volatilidad de algunas variables consideradas dentro de la planeación del sector.

El primero parte del supuesto de un incremento del precio del gas natural de importación, y el cambio que tendría con ello los costos de generación asociados a dicho combustible.

El segundo ejercicio, parte de la no realización de los proyectos nucleares considerados a partir de 2026, siendo sustituidos por plantas de ciclo combinado y su impacto en la cantidad de emisiones de CO_2.

Finalmente, el tercer ejercicio fue elaborado por un grupo de investigadores del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), como una propuesta alternativa al proyecto de instalación de una planta de ciclo combinado por un reactor SMART.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sener/documentos/prospectivas-del-sector-energetico-2015-2029
http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44324/Prospectiva_Energ_as_Renovables_2015_-_2029_VF_22.12.15.pdf
http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44326/Prospectiva_Gas_Natural_y_Gas_LP.pdf
http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44327/Prospectiva_Petroleo_Crudo_y_Petroliferos.pdf
http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44328/Prospectiva_del_Sector_Electrico.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.gob.mx/sener/documentos/prospectivas-del-sector-energetico-2014-2028

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

El 23 de diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-noviembre del año 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 44.61 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 50.25%, con relación al mismo período de 2014 (89.67 d/b).

Cabe destacar que en noviembre de 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 35.62 d/b, cifra 8.76% menor con respecto al mes inmediato anterior, 31.97% menor con relación a diciembre pasado (52.36 d/b) y 50.11% menor si se le compara con noviembre de 2014.

Durante los once primeros meses de 2015, se obtuvieron ingresos por 17 mil 698 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 47.71% respecto al mismo período de 2014 (33 mil 848 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por

12 mil 137 millones de dólares (68.58%), del tipo Olmeca se obtuvieron 2 mil 233 millones de dólares (12.62%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 3 mil 328 millones de dólares (18.80%).

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO
-Millones de dólares-

	Total	Istmo	Maya[a/]	Olmeca	Por región		
					América	Europa	Lejano Oriente[b/]
2003	**16 676**	**255**	**14 113**	**2 308**	**14 622**	**1 495**	**560**
2004	**21 258**	**381**	**17 689**	**3 188**	**19 003**	**1 886**	**369**
2005	**28 329**	**1 570**	**22 513**	**4 246**	**24 856**	**2 969**	**504**
2006	**34 707**	**1 428**	**27 835**	**5 443**	**30 959**	**3 174**	**574**
2007	**37 937**	**1 050**	**32 419**	**4 469**	**33 236**	**3 858**	**843**
2008	**43 342**	**683**	**37 946**	**4 712**	**38 187**	**4 319**	**836**
2009	**25 605**	**327**	**21 833**	**3 445**	**22 436**	**2 400**	**769**
2010	**35 985**	**2 149**	**27 687**	**6 149**	**31 101**	**3 409**	**1 476**
2011	**49 380**	**3 849**	**37 398**	**8 133**	**41 745**	**4 888**	**2 747**
2012	**46 852**	**3 904**	**35 194**	**7 754**	**37 051**	**6 611**	**3 190**
2013	**42 711**	**3 926**	**34 902**	**3 884**	**32 125**	**6 472**	**4 114**
2014	**35 856**	**4 564**	**28 168**	**3 124**	**26 188**	**6 737**	**2 931**
Enero	3 292	542	2 442	308	2 694	554	43
Febrero	3 324	498	2 554	272	2 417	529	378
Marzo	3 283	490	2 520	274	2 109	735	439
Abril	3 017	375	2 416	226	1 926	684	407
Mayo	3 349	391	2 652	306	2 388	735	225
Junio	3 187	236	2 552	399	2 335	657	195
Julio	2 993	317	2 494	181	2 249	558	186
Agosto	3 136	251	2 623	261	2 385	526	225
Septiembre	2 980	372	2 395	214	2 246	436	298
Octubre	2 653	464	1 986	204	2 123	357	174
Noviembre	2 634	429	1 938	268	1 956	532	147
Diciembre	2 008	199	1 597	212	1 360	433	215
2015	**17 698**	**3 328**	**12 137**	**2 233**	**11 049**	**3 675**	**2 974**
Enero	1 630	269	1 211	150	993	369	269
Febrero	1 727	292	1 189	246	1 022	465	239
Marzo	1 804	301	1 233	269	968	464	372
Abril	1 574	326	1 090	158	1 188	264	121
Mayo	1 866	428	1 181	257	1 151	370	346
Junio	1 693	345	1 130	218	1 183	246	265
Julio	1 713	348	1 192	173	1 240	310	163
Agosto	1 553	313	1 075	165	888	270	395
Septiembre	[R/]1 330	179	[R/]958	193	666	[R/]350	[R/]314
Octubre	[R/]1 549	[R/]291	[R/]1 010	248	928	[R/]324	[R/]297
Noviembre	1 259	235	867	157	822	244	193

a/ Incluye Crudo Altamira y Talam.
b/ Incluye otras regiones.
R/ Cifra revisada.
FUENTE: Pemex.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/eprecioprom edio_esp.pdf
http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/evalorexporta_esp.pdf

Volumen de exportación de petróleo (Pemex)

De conformidad con información de Pemex, durante el período enero-noviembre de 2015, se exportaron a los diferentes destinos un volumen promedio de 1.188 millones de barriles diarios (mb/d), cantidad 4.67% mayor a la reportada en el mismo lapso de 2014 (1.135 mb/d).

En noviembre de 2015, el volumen promedio de exportación fue de 1.179 mb/d, lo que significó una disminución de 7.90% respecto al mes inmediato anterior (1.280 mb/b), menor en 4.69% con relación a diciembre de 2014 (1.237 mb/d) y 4.15% inferior si se le compara con noviembre del año anterior (1.230 mb/d).

Los destinos de las exportaciones de petróleos crudos mexicanos, durante el período enero-noviembre de 2015, fueron los siguientes: al Continente Americano (60.19%) a Europa (21.55%) y al Lejano Oriente (18.27%).

EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO MEXICANO
-Miles de barriles diarios-

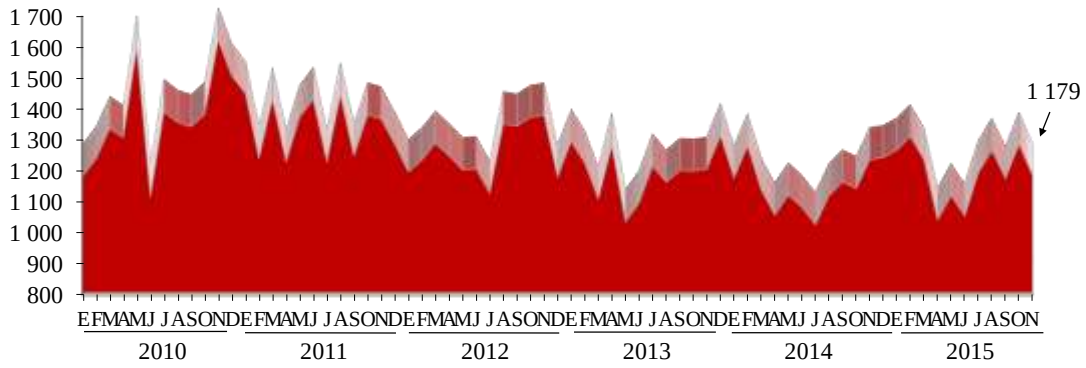

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/evolexporta_esp.pdf

Simulación de ingresos petroleros del Gobierno Federal 2016 (CIEP)

El 13 de enero de 2016, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) dio a conocer su boletín Simulación de ingresos petroleros del Gobierno Federal 2016. A continuación se presenta el contenido.

Introducción

El precio de la mezcla mexicana de exportación alcanzó el 13 de enero de 2016 una cantidad de 21.38 dólares por barril. Dicha realidad, se debe principalmente a una incertidumbre generada en los mercados financieros sobre la desaceleración de la economía china[5] y la continua sobre oferta que existe de petróleo en el mundo[6].

Ante esta situación, el objetivo del presente documento es realizar una proyección de tres escenarios de los ingresos petroleros del Gobierno Federal con la ayuda del Simulador Fiscal CIEP V.3, los resultados obtenidos están en función de las condiciones actuales del mercado petrolero internacional y no representa un pronóstico de lo que se espera al final del ejercicio fiscal 2016. De esta manera, los escenarios tomarán en cuenta lo siguiente: en el primer escenario se considerará un tipo de cambio de 18 pesos por dólar y un precio del barril de 25 dólares, el segundo escenario utilizará un tipo de cambio de 17 pesos por dólar y un precio del barril de 30 dólares y finalmente el tercer escenario fijará un tipo de cambio de 16 pesos por dólar y 35 dólares por barril.

[5] Ver artículo, *Oíl Prices Slide Agaín, and the Botton es Not Yet in Light, New York Times*, link: http://www.nytimes.com/2016/01/12/business/energy-environment/oil-prices-slide-again-and-the-bottom-is-not-visible.html?mabReward=CTM&_r=0

[6] Según la Administración de Información Energética (EIA por sus siglas en inglés), para el 2015 se reportó un inventario mundial de 1.9 millones de barriles diarios de petróleo. Asimismo, para el 2016, la agencia espera una sobre oferta del producto.

Estimación de los ingresos petroleros del Gobierno Federal

Para llevar a cabo la estimación de los ingresos petroleros del Gobierno Federal se tomaron en cuenta los siguientes supuestos:

1. La plataforma de producción de petróleo es igual a 2 mil 200 miles de barriles diarios.

2. El Impuestos sobre la Renta (ISR) petrolero es igual a la cantidad estimada en la Ley de Ingresos de la Federación 2016 de 510.4 millones de pesos.

3. El Producto Interno Bruto (PIB) de Criterios Generales de Política Económica 2016 es igual a 19 millones 377 mil 9 millones de pesos.

4. No se toma en cuenta los ingresos esperados por las licitaciones de la Ronda Uno.

Asimismo, dentro del ejercicio, se calculará la proporción del PIB que representará las estimaciones de las coberturas petroleras en el 2016 considerando lo siguiente:

1. Se utiliza el tipo de cambio de cada escenario.

2. Se resta el precio asegurado de 49 dólares por barril al precio expuesto en el escenario correspondiente.

3. Se considera la plataforma de producción de 2 mil 212 millones de barriles diarios.

4. Se multiplica las cantidades de los incisos 1), 2) y 3).

A raíz de estos supuestos, a continuación se presenta en el siguiente cuadro los resultados obtenidos del Simulador Fiscal CIEP V.3 para cada escenario:

ESTIMACIÓN DE INGRESOS PETROLEROS DEL GOBIERNO FEDERAL 2016

Escenario	Tipo de cambio (pesos por dólar)	Precio del barril (dólares por barril)	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo (millones de pesos)	Ingresos petroleros del Gobierno Federal (millones de pesos)	Ingresos petroleros del Gobierno Federal como % del PIB	Cobertura estimada como % del PIB	Ingresos petroleros del Gobierno Federal + coberturas estimadas (como % del PIB)
I	18	25	274 309.52	274 819.92	1.42	0.47	1.89
II	17	30	315 113.48	315 623.88	1.63	0.35	1.98
III	16	35	350 719.05	351 229.45	1.81	0.25	2.06

Notas: Por ingresos petroleros del gobierno Federal se refiere a la suma de las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo e ISR petrolero. Es importante tener en consideración que los precios no reflejan el promedio esperado para finales de 2016, es decir, las proyecciones realizadas consisten en un ejercicio ante la situación actual de los precios de petróleo en México.

FUENTE: CIEP.

Como se puede observar en el cuadro anterior, de acuerdo con cada escenario, las estimaciones indican que para finales del 2016, ya considerando el monto de las coberturas, se espera una recaudación de ingresos petroleros del Gobierno Federal de la siguiente manera:

- Para el escenario I se espera una recaudación de 1.89% del PIB;
- Escenario II una recaudación de 1.98% del PIB; y
- Escenario III una recaudación de 2.06% del PIB

Finalmente, aun con estos resultados, es importante destacar que en la Ley de Ingresos de la Federación 2016 se espera que recaude una cantidad de 2.5% del PIB por concepto de ingresos petroleros del Gobierno Federal.

De tal forma que ante los resultados expuestos vemos que, aun y cuando la recaudación es baja, el tipo de cambio puede tener un impacto positivo en las finanzas públicas del país, aminorando la caída de los ingresos petroleros.

Fuente de información:
http://ciep.mx/entrada-investigacion/simulacion-de-ingresos-petroleros-del-gobierno-federal-2016/

Suscribe memorándums de entendimiento con tres petroleras árabes (Pemex)

El 19 de enero de 2016, Petróleos Mexicanos (Pemex) comunicó haber suscrito dos memoranda de entendimiento con tres petroleras árabes. Los acuerdos fueron suscritos en el marco de la visita de Estado del Presidente de México. A continuación se presentan los detalles de dicho evento.

En el marco de la visita del Presidente de México a los países árabes del Golfo Pérsico, Petróleos Mexicanos suscribió hoy dos memorándums de entendimiento con las empresas petroleras Mubadala Petroleum y ADNOC, de los Emiratos Árabes Unidos. Estos acuerdos se suman al que, como parte de esta gira, se firmó con Saudi Aramco de Arabia Saudita.

Los memoranda de entendimiento fueron signados por el Director General de Pemex.

El acuerdo con Mubadala establece proyectos en los que las empresas trabajarán de manera conjunta y explorarán oportunidades de negocios en el sector energético en México.

Los temas incluidos son actividades de *upstream* en el territorio nacional, así como proyectos de *midstream* primario e infraestructura con inversiones superiores a los cuatro mil millones de dólares. El acuerdo especifica proyectos tales como

infraestructura en el área de Salina Cruz, Oaxaca; en sistemas logísticos comerciales con inversión aproximada de más de tres mil millones de dólares.

En este sentido, se buscarán inversiones conjuntas o con terceros para optimizar y ampliar las instalaciones con las que ya cuenta Pemex, así como para mejorar la administración y procesamiento de crudo en campos petroleros y la calidad de las mezclas del petróleo crudo. Igualmente, el acuerdo incluye proyectos de cogeneración.

La colaboración y posible asociación con Mubadala, responde al interés de Pemex por disminuir los costos operacionales, de ejecución y de mercado, utilizando las nuevas facultades que le otorgó la Reforma Energética para buscar alianzas con socios de clase mundial.

De igual modo, el memorándum con ADNOC permitirá intercambiar las mejores prácticas en las operaciones de ambas empresas, incluyendo capacitación de recursos humanos, así como actividades referentes a *upstream*, tanto en exploración como en producción y desarrollo de campos, recuperación mejorada, procesamiento y manejo de gas natural licuado, sustentabilidad, control interno y transparencia, innovación, desarrollo de procesos y ciberseguridad.

Por su parte, el acuerdo suscrito con Saudi Aramco renueva y enriquece la relación entre ambas empresas y establece las bases de diálogo para explorar diversas áreas de cooperación en intercambio de conocimientos.

Las áreas incluidas en el acuerdo abarcan operaciones y servicios de apoyo en *upstream* y *downstream*, intercambios de experiencias en políticas de excelencia operativa, sustentabilidad y eficiencia energética, así como innovación y desarrollo de tecnologías.

Tanto Pemex como Saudi Aramco, son miembros de diversas iniciativas internacionales, tales como el grupo de empresas de energía del Foro Económico Mundial y la Oil and Gas Climate Initiative (OGCI), iniciativa anunciada el año pasado y que tiene por objeto intercambiar información y desarrollar proyectos con el propósito de eficientar y hacer más limpias las operaciones de las petroleras.

Los respectivos memoranda fueron firmados por los CEOs de Mubadala Petroleum, Musabbeh Al Kaabi; de ADNOC, Abdulla Nasser Al Suwaidi, y de Saudi Aramco, Amin H. Al-Nasser.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2016-006-nacional.aspx

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 4 al 19 de enero de 2016, fue de 23.02 d/b, cotización 20.10% menor a la registrada en diciembre pasado (28.80 d/b), y menor en 44.80% si se le compara con el promedio de enero de 2015 (41.70 d/b).

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE LA MEZCLA DE PETRÓLEO MEXICANO DE EXPORTACIÓN Y WEST TEXAS INTERMEDIATE
-Dólares por barril-

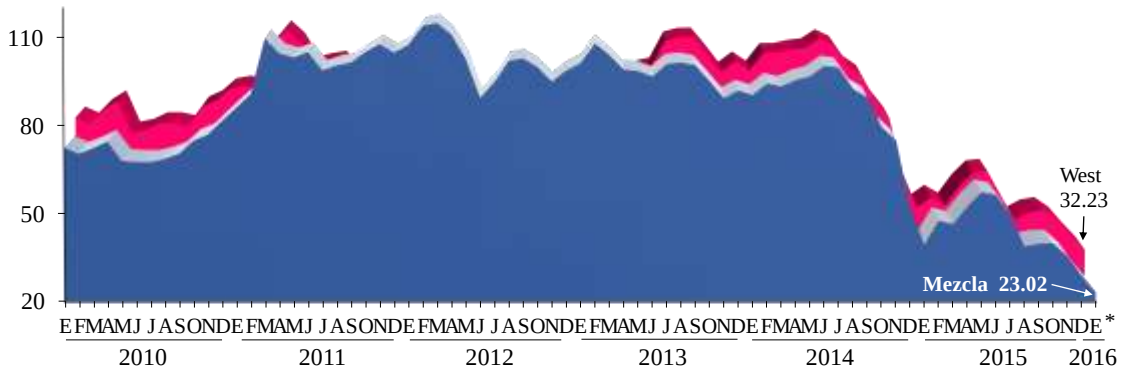

* Promedio al día 19.
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Por su parte, el precio promedio del crudo West Texas Intermediate (WTI) en los primeros 19 días de enero registró un promedio de 32.23 d/b, lo que significó una disminución de 13.66% con relación al mes inmediato anterior (37.33 d/b), e inferior en 31.63% si se le compara con el promedio de enero de 2015 (47.14 d/b).

Asimismo, durante los primeros 19 días de enero del presente año, la cotización promedio del crudo Brent del Mar del Norte fue de 32.09 d/b, precio que significó una reducción de 17.51% con relación a diciembre pasado (38.90 d/b, y 32.92% menos si se le compara con el promedio de enero de 2015 (47.84 d/b).

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DEL BRENT
-Dólares por barril-

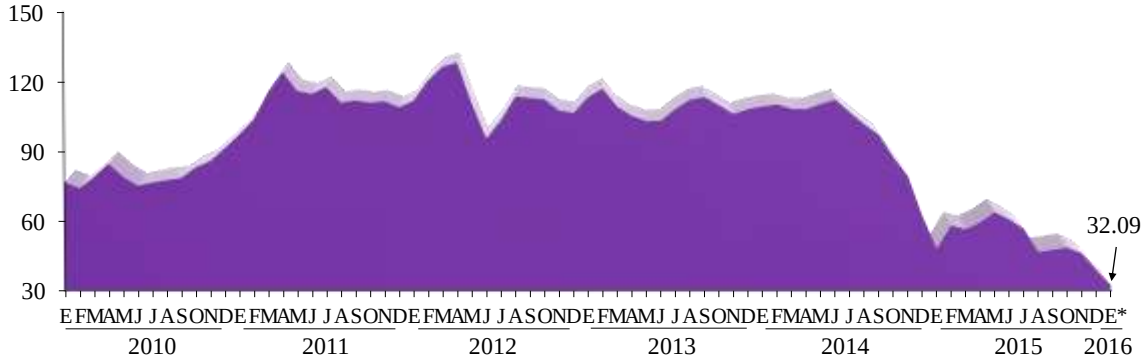

* Promedio al día 19.
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO
-Dólares por barril-

Fecha	Crudo API Precio promedio spot[1/]		Precio promedio de exportación del crudo mexicano[2/]	Fecha	Crudo API Precio spot[1/]		Precio promedio de exportación del crudo mexicano[2/]
	Brent (38)	West Texas Intermediate (44)			Brent (38)	West Texas Intermediate (44)	
Diciembre 2009	74.46	74.01	69.66	Abril 2014	108.12	101.94	95.68
Diciembre 2010	91.22	88.36	82.19	Mayo 2014	110.36	102.53	96.79
Diciembre 2011	108.90	98.54	106.33	Junio 2014	112.26	105.70	98.79
Diciembre 2012	109.11	87.43	96.67	Julio 2014	106.72	103.44	94.65
Enero 2013	113.36	94.65	100.60	Agosto 2014	101.55	96.46	90.80
Febrero 2013	116.95	94.87	105.43	Septiembre 2014	97.05	93.07	85.82
Marzo 2013	109.24	93.13	102.98	Octubre 2014	90.84	88.66	75.23
Abril 2013	103.09	91.75	99.12	Noviembre 2014	79.21	75.21	71.39
Mayo 2013	103.02	94.63	98.67	Diciembre 2014	62.13	58.78	52.36
Junio 2013	103.14	95.76	97.86	Enero 2015	47.84	47.14	41.70
Julio 2013	108.26	104.88	101.00	Febrero 2015	57.95	50.53	47.26
Agosto 2013	112.21	106.20	100.84	Marzo 2015	56.29	47.77	47.36
Septiembre 2013	113.38	106.33	99.74	Abril 2015	59.31	54.39	50.69
Octubre 2013	109.81	100.50	94.95	Mayo 2015	63.75	59.22	55.27
Noviembre 2013	108.08	93.81	89.54	Junio 2015	60.52	59.77	55.89
Diciembre 2013	110.63	97.20	91.65	Julio 2015	56.47	51.05	49.65
Enero 2014	109.34	94.62	90.65	Agosto 2015	46.42	42.82	38.63
Febrero 2014	110.15	100.81	93.09	Septiembre 2015	**47.41**	**45.38**	**39.60**
Marzo 2014	108.29	100.87	93.48	Octubre 2015	49.29	46.29	39.74
				Noviembre 2015	45.89	42.92	35.46
1/XII/2015	44.44	41.85	33.75	4/I/2016	37.22	36.76	27.04
2/XII/2015	42.49	39.94	32.30	5/I/2016	36.42	35.97	26.26
3/XII/2015	43.84	41.08	32.67	6/I/2016	34.23	33.97	24.75
4/XII/2015	43.00	39.97	32.06	7/I/2016	33.75	33.27	24.11
7/XII/2015	40.73	37.65	29.91	8/I/2016	33.55	33.16	23.65
8/XII/2015	40.26	37.51	29.65	11/I/2016	31.55	31.41	22.07
9/XII/2015	40.11	37.16	29.37	12/I/2016	30.86	30.44	21.50
10/XII/2015	39.73	36.76	29.04	13/I/2016	30.31	30.48	21.38
11/XII/2015	37.93	35.62	27.74	14/I/2016	31.03	31.20	21.70
14/XII/2015	37.92	36.31	27.63	15/I/2016	28.94	29.42	20.70
15/XII/2015	38.45	37.35	28.34	18/I/2016	28.45	n.c.	n.c.
16/XII/2015	37.19	35.52	27.27	19/I/2016	28.76	28.46	20.02
17/XII/2015	37.06	34.95	26.93				
18/XII/2015	36.88	34.73	27.08				
21/XII/2015	36.35	34.74	26.54				
22/XII/2015	36.11	36.14	26.70				
23/XII/2015	37.36	37.55	27.53				
24/XII/2015	37.89	38.10	28.11				
25/XII/2015	n.c.	n.c.	n.c.				
28/XII/2015	36.62	36.81	n.c.				
29/XII/2015	37.79	37.87	27.80				
30/XII/2015	36.46	36.60	26.93				
31/XII/2015	37.28	37.04	27.37				
Promedio de diciembre de 2015	**38.90**	**37.33**	**28.80**	**Promedio de enero de 2016***	**32.09**	**32.23**	**23.02**
Desviación estándar de diciembre de 2015	**2.56**	**1.93**	**2.17**	**Desviación estándar de enero de 2016***	**2.94**	**2.64**	**2.31**

1/ Petróleos Mexicanos y Secretaría de Energía.
2/ Precio informativo proporcionado por Petróleos Mexicanos Internacional (PMI) y Secretaría de Energía.
* Cálculos de las cotizaciones promedio del 4 al 19.
n.c. = no cotizó. n.d. = no disponible.
Nota: PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. surgió en 1989, producto de la estrategia comercial de Pemex para competir en el mercado internacional de petróleo y productos derivados; con autonomía patrimonial, técnica y administrativa. Es una Entidad constituida bajo el régimen de empresa de participación estatal mayoritaria, de control presupuestario indirecto que opera a través de recursos propios, estableciendo dentro de sus objetivos y metas el asegurar la colocación en el mercado exterior de las exportaciones de petróleo crudo de Pemex, así como proporcionar servicios comerciales y administrativos a empresas del Grupo Pemex que realizan actividades relacionadas con el comercio de hidrocarburos.
FUENTE: Secretaría de Energía con información del PMI Internacional.

Fuente de información:
CME Group (WTI, Brent) y Sistema de Información Energética (MME)
http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/energeticos/precios-historicos/695-seguimiento-precio-del-petroleo-mezcla-mexicana-mme-datos.html
http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/epreciopromedio_esp.pdf

Ofrecerá la comercialización de los hidrocarburos a ganadores de la licitación de la Ronda 1.3 de la CNH (Pemex)

El 19 de noviembre de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex), a través de Grupo PMI, ofrecerá a las empresas que resulten ganadoras de la licitación de la Ronda 1.3 que lleva a cabo la Comisión Nacional de Hidrocarburo (CNH), la comercialización de los hidrocarburos que se produzcan en dichos campos.

Para tal efecto, Pemex puso a disposición de las secretarías de Energía y de Hacienda y Crédito Público, así como de la CNH, una carta de intención que se ofrecerá a los participantes de la licitación.

De este modo, Pemex brindaría servicios de transporte, almacenamiento y comercialización para llevar el hidrocarburo al punto de venta correspondiente. Los precios serán determinados con base en las referencias del mercado internacional, considerando condiciones de calidad y costos de logística, así como la oferta y demanda.

En la carta de intención se define que en las operaciones de compraventa, manejo, medición, transporte, almacenamiento y manejo de los hidrocarburos se establecerán todas las medidas adecuadas, a fin de que no pongan en riesgo la salud de los trabajadores ni ocasionen daño ambiental.

Asimismo, la instalación de equipos de medición para la compra venta de los hidrocarburos en las áreas asignadas deberán ajustarse a los lineamientos técnicos emitidos por la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

En caso que sea necesaria una inversión adicional para el manejo de hidrocarburos o un sistema de medición de transferencia de custodia, Grupo PMI instalará la

Infraestructura requerida, sin excluir las responsabilidades del productor de acuerdo con dichos lineamientos.

De igual modo, Grupo PMI procurará en todo momento que la determinación de las contraprestaciones se realice con base en información veraz y verificable, así como que exista un compromiso constante para mantener la confidencialidad sobre la información propiedad de los contratistas.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-109-nacional.aspx

Incursiona Petróleos Mexicanos en el mercado gasolinero en Estados Unidos de Norteamérica (Pemex)

El 3 de diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) incursionará en el mercado estadounidense de gasolineras; en una primera etapa abrirán cinco estaciones de servicio en la ciudad de Houston, Texas.

La apertura de estas gasolineras de la franquicia Pemex es con inversión de terceros, quienes son los propietarios de dichas estaciones de servicio y determinarán los precios de venta al público de los combustibles, de acuerdo con las condiciones de mercado en Houston.

Esta apertura forma parte de una estrategia de Pemex para expandirse en Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo con su mandato de enfocarse en actividades que le generen valor económico en el entorno de competencia derivado de la Reforma Energética.

Esta etapa piloto permitirá medir el impacto de la marca Pemex contra otras e identificará oportunidades de negocio, como parte del proceso de evaluación para una potencial entrada a mercado externos.

La ciudad de Houston fue elegida, en esta etapa inicial, por su alta población de origen latino, específicamente mexicano, así como por ser una urbe con alto nivel de competencia en el mercado gasolinero.

Asimismo, se trata de un sitio ideal para probar la penetración de la marca Pemex ya que es el mercado más competido del mundo, en el que participan un número importante de los futuros competidores en México.

Cabe señalar que las gasolinas que se venderán en estas estaciones de servicio provendrán del mercado mayorista estadounidense.

Al evento de apertura de la primera gasolinera asistieron, por parte de Pemex el Director corporativo de Alianzas y Nuevos Negocios, y el Director de Comercialización de Pemex Transformación Industrial.

La nueva estación de servicio Pemex está ubicada en 7922 *Park Place Blvd*, Houston, Texas.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-117-nacional.aspx

Expiden reglas generales para importar energía eléctrica proveniente del extranjero (CRE)

El 16 de diciembre de 2015, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la “Resolución por la que la Comisión Reguladora de Energía expide las disposiciones administrativas de carácter general para

la importación de energía eléctrica proveniente de una central eléctrica ubicada en el extranjero, conectada exclusivamente al Sistema Eléctrico Nacional, así como para la importación y exportación de energía eléctrica en modalidad de abasto aislado". A continuación se presenta la información.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.

RESOLUCIÓN Núm. RES/810/2015

RESOLUCIÓN POR LA QUE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA EXPIDE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA IMPORTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE UNA CENTRAL ELÉCTRICA UBICADA EN EL EXTRANJERO, CONECTADA EXCLUSIVAMENTE AL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MODALIDAD DE ABASTO AISLADO.

RESULTANDO

Primero. Que, el 20 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía.

Segundo. Que, el 11 de agosto de 2014, se publicaron en el DOF los Decretos por los que se expidieron, entre otras, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) y la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética (LORCME).

Tercero**.** Que, el 31 de octubre de 2014, se publicó en el DOF el Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica (el Reglamento).

Cuarto. Que, el 8 de abril de 2015, esta Comisión Reguladora de Energía (la Comisión) expidió las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los términos para presentar la información relativa al objeto social, capacidad legal, técnica y financiera, así como la descripción del proyecto, y el formato de la solicitud de permisos de generación de energía eléctrica.

Quinto. Que el artículo 17 de la LIE señala que las Centrales Eléctricas con capacidad mayor o igual a 0.5 MW y las Centrales Eléctricas de cualquier tamaño representadas por un Generador en el Mercado Eléctrico Mayorista requieren permiso otorgado por esta Comisión para generar energía eléctrica en el territorio nacional.

Sexto. Que los artículos 17 y 22 de la LIE y 19 del Reglamento establecen que para la realización de la actividad de importación de energía eléctrica proveniente de una central eléctrica ubicada en el extranjero, conectada exclusivamente al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), así como la importación y exportación de energía eléctrica en modalidad de abasto aislado, se requiere de autorización otorgada por esta Comisión.

Séptimo**.** Que el artículo 19 del Reglamento establece que la exportación de energía eléctrica será llevada a cabo por los Generadores que cuenten con permiso de Generación otorgado por esta Comisión.

Octavo. Que el artículo 20 del Reglamento establece que las autorizaciones para importar y exportar energía eléctrica se otorgarán a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos establecidos en dicho reglamento y en las disposiciones administrativas de carácter general que expida esta Comisión.

Noveno. Que el artículo 22 del Reglamento establece que con la solicitud de autorización se entregará la información relativa a la capacidad técnica y financiera de los interesados, en los términos que establezca esta Comisión en las disposiciones administrativas de carácter general que al efecto expida.

CONSIDERANDO

Primero. Que, de conformidad con los artículos 28, párrafo octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 2 y 3 de la LORCME esta Comisión es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada con autonomía técnica, operativa y de gestión, con carácter de Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética.

Segundo**.** Que el artículo 41, fracción III, de la LORCME establece que esta Comisión deberá regular y promover el desarrollo eficiente de la generación de electricidad, los servicios públicos de transmisión y distribución eléctrica, la transmisión y distribución eléctrica que no forma parte del servicio público y la comercialización de electricidad.

Tercero. Que, de conformidad con los artículos 12, fracción XXVIII, de la LIE y 22, fracción X, de la LORCME, corresponde a esta Comisión otorgar permisos, autorizaciones y emitir los demás actos administrativos vinculados a las materias reguladas.

Cuarto. Que los artículos 130 de la LIE, y 21, fracciones I, II, III, IV, V y VI, y 22 del Reglamento establecen los requisitos y la información que deberán presentar los interesados en obtener un permiso de generación de energía eléctrica y una autorización para importar o exportar energía eléctrica.

Quinto. Que, de conformidad con los artículos 12, fracción XLIX, de la LIE, y 22, fracción II, de la LORCME, corresponde a esta Comisión expedir las disposiciones administrativas de carácter general aplicables a quienes realicen actividades reguladas.

Sexto**.** Que, en términos de lo señalado, esta Comisión debe establecer los requisitos que deben cumplir los interesados en obtener un permiso de generación de energía eléctrica, una autorización para importar energía eléctrica mediante una central eléctrica

ubicada en el extranjero, conectada exclusivamente al SEN, así como para importar o exportar energía eléctrica en la modalidad de abasto aislado, y los formatos de solicitud correspondientes, a través de Disposiciones administrativas de carácter general que reglamenten dichas actividades (las Disposiciones generales).

Séptimo. Que, a efecto de atender los proyectos de importación de energía eléctrica mediante una central eléctrica ubicada en el extranjero, conectada exclusivamente al SEN, así como para importar o exportar energía eléctrica en modalidad de abasto aislado, esta Comisión estima necesario que las Disposiciones generales sean el instrumento de regulación que establezca los elementos necesarios para que los interesados puedan obtener de esta Comisión la autorización correspondiente, incluyendo como mínimo:

I. Los requisitos que los interesados deberán cumplir para obtener la autorización;

II. La documentación que deberá presentarse con la solicitud de autorización;

III. El formato de solicitud de autorización;

IV. El destino de la energía eléctrica que se pretende importar o exportar, y

V. Los contratos, convenios y sus anexos, que aplicarán a la importación o exportación.

Octavo. Que, con el objeto de agilizar y facilitar el trámite de solicitud de las autorizaciones de que se trate, los solicitantes podrán consultar y descargar el formato disponible en la dirección electrónica http://www.cre.gob.mx/autorizaciones.html. Dicho formato deberá ser llenado y entregado a través de la Oficialía de Partes Electrónica de esta Comisión: http://ope.cre.gob.mx/.

Noveno**.** Que, el 14 y 20 de octubre, y 16 de noviembre de 2015, esta Comisión envió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), a través de la herramienta electrónica COFEMERMIR, documentos relativos al anteproyecto de la presente Resolución y el formato de Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR).

Décimo. Que, mediante oficio COFEME/15/4074, el 19 de noviembre de 2015, la Cofemer emitió el Dictamen Total Final sobre el Anteproyecto de la presente Resolución y su correspondiente MIR, conforme a lo previsto en el artículo 69-L, segundo párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 28, párrafo octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción III, y 43 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, fracción II, 3, 4, párrafo primero, 5, 14, 22, fracciones I, II, III, IV, VIII, IX, X, XXVI, inciso a) y XXVII, 25, fracciones VII, X y XI, 27, 41, fracción III, y 42 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 12, fracciones XXVIII y XLIX, 17, 22 y 130 de la Ley de la Industria Eléctrica; 16, 20, 21, fracciones I, II, III, IV y V, y 22, fracciones I, II, III, IV, V y VI, del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica, y 3, 4, 13, 35, fracción I, y 69 H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, esta Comisión:

RESUELVE

Primero**.** Se expiden las Disposiciones Administrativas de Carácter General para la importación de energía eléctrica proveniente de una central eléctrica ubicada en el extranjero, conectada exclusivamente al SEN, así como para la importación y exportación de energía eléctrica en modalidad de abasto aislado, mismas que se anexan a la presente y se tienen aquí reproducidas como si a la letra se insertaren, formando parte integrante de la presente Resolución.

Segundo. Publíquese la presente resolución y sus anexos en el Diario Oficial de la Federación.

Tercero. La presente Resolución y sus Anexos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Cuarto. El presente acto administrativo puede ser impugnado promoviendo en su contra el juicio de amparo indirecto que prevé el artículo 27 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética. El expediente respectivo se encuentra y puede ser consultado en las oficinas de esta Comisión Reguladora de Energía, ubicadas en Av. Horacio 1750, colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11510, México, D. F.

Quinto. Inscríbase la presente Resolución bajo el Núm. **RES/810/2015**, en el Registro al que se refiere los artículos 11 y 22, fracción XXVI, inciso a), de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

México, Distrito Federal, a 26 de noviembre de 2015.- El Presidente, **Francisco J. Salazar Diez de Sollano**.- Rúbrica.- Los Comisionados: **Marcelino Madrigal Martínez**, **Noé Navarrete González**, **Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez**, **Jesús Serrano Landeros**, **Guillermo Zúñiga Martínez**.- Rúbricas.

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° RES/810/2015

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA IMPORTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE UNA CENTRAL ELÉCTRICA UBICADA EN EL EXTRANJERO, CONECTADA EXCLUSIVAMENTE AL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MODALIDAD DE ABASTO AISLADO

Capítulo I

De las Disposiciones generales

Primera. El presente ordenamiento tiene como propósito establecer los términos y condiciones generales de las actividades de importación y exportación de energía eléctrica en cumplimiento de los artículos 17 y 22 de la Ley de la Industria Eléctrica (la LIE), y 19, 20, 21 y 22 de su Reglamento.

Segunda. Las presentes disposiciones administrativas (las Disposiciones) son de carácter general obligatorio para todas las personas físicas o morales constituidas conforme a las leyes mexicanas y las empresas productivas del Estado que soliciten una autorización para la importación o exportación de energía eléctrica.

Tercera. La importación o exportación de energía eléctrica podrá realizarse por los titulares de una autorización en los términos establecidos en las Disposiciones y de conformidad con lo señalado en los artículos 17 de la LIE y 19, 21 y 22 de su Reglamento, mismos que señalan que los interesados en dichas actividades deberán solicitar a la Comisión la autorización y, en su caso, el permiso de generación correspondientes.

Con independencia del otorgamiento de una autorización por parte de la Comisión, los interesados deberán llevar a cabo los demás trámites administrativos pertinentes y obtener los permisos, autorizaciones y resoluciones favorables de otras Autoridades, toda vez que el cumplimiento de tales obligaciones, autorizaciones o permisos constituye un requisito para el inicio de operaciones, conforme dispone el artículo 31 del Reglamento. De igual forma, deberán cumplir con cualquier requisito técnico o legal adicional que se establezca en la normativa aplicable, o cualquier disposición de carácter técnico o legal que salvaguarde la calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Capítulo II

De las autorizaciones para la importación o exportación de energía eléctrica.

Cuarta. Los interesados en obtener una autorización para la importación de energía eléctrica proveniente de una central eléctrica ubicada en el extranjero, conectada exclusivamente al SEN, así como para la importación y exportación de energía eléctrica en modalidad de abasto aislado, deberán exhibir a la Comisión la solicitud de autorización de que se trate, mediante la presentación y llenado, bajo protesta de decir verdad, del formato correspondiente, a través de la Oficialía de Partes Electrónica, debidamente complementado con las instrucciones anexas y la siguiente documentación:

I. Documentos oficiales que contengan los datos de identificación del solicitante, como nombre, domicilio y nacionalidad, en caso de que el solicitante sea persona física.

II. En su caso, original o copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, otorgada ante fedatario público y mediante escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como su objeto social, o la documentación que acredite la existencia legal en caso de las entidades y dependencias de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como de las Empresas Productivas del Estado.

III. En su caso, original o copia certificada del instrumento público que acredite la personalidad y facultades del representante legal del solicitante, y copia de su identificación oficial. Deberá señalarse que dicha representación legal no le ha sido revocada, modificada o limitada en forma alguna a la fecha de la presentación de la solicitud.

IV. Para el caso de exportación de energía eléctrica en la modalidad de abasto aislado, el solicitante deberá obtener un permiso de generación de conformidad con lo señalado en los artículos 17 de la LIE y 19, 21 y 22 de su Reglamento, así como en las disposiciones administrativas señaladas en el Resultando Cuarto anterior, cuando la generación sea mayor a 0.5 MW.

IV. La descripción en términos generales del proyecto, acreditando la modalidad de importación o exportación y que deberá contener:

1) Para importación

a) Cantidad estimada de energía a importar.

b) El punto de interconexión en el cual pretende importar.

c) Señalar si será una central conectada exclusivamente al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) o para abasto aislado.

Además de lo anterior, para el caso de centrales eléctricas conectadas exclusivamente al SEN:

d) El diagrama unifilar de la central eléctrica.

e) La capacidad de la central de generación de energía eléctrica indicando la correspondiente a corriente alterna y corriente directa, cuando sea necesario, así como la generación anual estimada.

f) Tipo de tecnología y, cuando así aplique, el combustible primario.

2) Para exportación

a) Cantidad estimada de potencia y energía a exportar.

b) El punto de interconexión en el cual pretende exportar.

V. La documentación que acredite la capacidad financiera del solicitante o del grupo de interés económico al que pertenece. Para el caso de exportación e importación en abasto aislado, la información a presentarse deberá referirse al desarrollo de la infraestructura necesaria para la realización de esa actividad.

VI. Las fechas estimadas de programa de inicio y terminación de las obras respectivas, incluyendo la fecha estimada de puesta en servicio, considerando las etapas sucesivas, comprometiéndose a no suspender las obras por un período mayor a tres meses.

VII. El comprobante de pago de derechos o aprovechamientos respectivos.

VIII. La documentación que acredite la capacidad técnica del solicitante o del grupo de interés económico al que pertenece. Para el caso de exportación e importación en abasto aislado, la información a presentarse deberá referirse al desarrollo de la infraestructura necesaria para la realización de esa actividad.

IX. El plan de negocios. Para el caso de exportación e importación en abasto aislado, la información a presentarse deberá referirse al desarrollo de la infraestructura necesaria para la realización de esa actividad.

XI. La documentación que acredite haber presentado ante la Secretaría de Energía el escrito o solicitud de evaluación de impacto social de las líneas de transmisión a desarrollarse para la realización de la actividad.

Para acreditar la capacidad financiera del solicitante o del grupo de interés económico al que pertenece se deberá presentar un programa de financiamiento que contenga: i) descripción general y esquema del plan general de financiamiento del proyecto, ii) descripción general de aportaciones de capital y/o iii) descripción general de plan de crédito para el financiamiento.

Para sustentar lo anterior se deberá entregar alguno de los siguientes documentos:

I. Estados financieros de carácter general de al menos los 2 años anteriores a la fecha de solicitud de la autorización, pertenecientes al mismo solicitante o del grupo empresarial de interés económico al que pertenece.

II. Instrumentos tales como cartas de intención, redactadas en forma de escrito libre, o de crédito irrevocables, que aseguren el financiamiento de la inversión necesaria para el desarrollo del proyecto de acuerdo con el plan de negocios presentado.

Capítulo III

Del procedimiento de evaluación y otorgamiento de las autorizaciones

Quinta. Con base en la documentación presentada, la Comisión evaluará:

I. La capacidad legal de la solicitante.

II. La capacidad técnica y financiera de la solicitante o del grupo de interés económico al que pertenece, y

III. La viabilidad técnica del proyecto conforme la descripción general de la solicitante.

Sexta. La Comisión analizará y resolverá la solicitud de autorización para la importación o exportación de energía eléctrica en los términos y los plazos establecidos por los artículos 23 y 24 del Reglamento.

Séptima. Las solicitudes recibidas se publicarán en la página electrónica de la Comisión, conforme lo disponen el artículo 16, fracción III, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para que los solicitantes conozcan el estado que guarda su trámite, y el artículo 23 del Reglamento, para que el público en general conozca los proyectos cuya autorización se ha solicitado a la Comisión.

Capítulo IV

Del destino de la energía y los productos asociados

Octava. La energía eléctrica proveniente de una central eléctrica ubicada en el extranjero, conectada exclusivamente al SEN, así como los productos a que se refiere el artículo 96, fracción IV de la LIE, se sujetarán a las transacciones que se lleven a cabo en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

La autorización para la importación de energía eléctrica proveniente de una central eléctrica ubicada en el extranjero, conectada exclusivamente al SEN, faculta al importador a participar sin restricción alguna en el MEM, incluidas las subastas, en igualdad de circunstancias que las centrales ubicadas en territorio nacional, quedando igualmente obligado a celebrar los contratos y convenios correspondientes, y cumplir con la LIE, su Reglamento, las Reglas del Mercado y las disposiciones administrativas de carácter general que expida la Comisión respecto de las transacciones en el MEM y la operación del SEN.

Novena. La energía eléctrica importada bajo la modalidad de abasto aislado deberá ser destinada a la satisfacción de necesidades propias de la persona física o moral que efectúe la importación y no podrá ser sujeta a transacciones en el MEM.

Décima. La energía eléctrica que se genere para exportación, bajo la modalidad de abasto aislado, deberá ser destinada en su totalidad para dicho fin y no podrá ser sujeta a transacciones en el MEM.

Décima Primera. Las actividades de importación y exportación que no estén incluidas en las Disposiciones Octava, Novena y Décima anteriores, de conformidad con la fracción III del artículo 19 del RLIE, no requerirán autorización y se sujetarán a las Reglas del Mercado.

Capítulo V

De la Interconexión

Décima segunda. Para la importación de energía eléctrica mediante una central eléctrica ubicada en el extranjero, conectada exclusivamente al SEN, los importadores deberán sujetarse a las Reglas de Mercado y demás disposiciones que de ellas emanen, incluyendo los instrumentos de regulación técnica aplicables, los criterios de interconexión que apruebe la Comisión, así como las Normas Oficiales Mexicanas y cualquier otro instrumento que resulte aplicable a la actividad autorizada.

Décima tercera. La energía eléctrica importada bajo modalidad de abasto aislado no podrá ser transmitida por la Red Nacional de Transmisión o por las Redes Generales de Distribución, motivo por el cual deberá efectuarse a través de Redes Particulares, conforme a su definición en la fracción XXXVII del artículo 3 de la LIE.

Décima cuarta. La energía eléctrica que se genere para exportación bajo modalidad de abasto aislado no podrá ser transmitida por la Red Nacional de Transmisión o por las Redes Generales de Distribución, motivo por el cual deberá efectuarse a través de Redes Particulares, conforme a su definición en la fracción XXXVII del artículo 3 de la LIE.

Capítulo VI

De los instrumentos aplicables a la importación y exportación

Décima quinta. El importador de energía eléctrica proveniente de una central eléctrica ubicada en el extranjero, conectada exclusivamente al SEN, que cuente con autorización de la Comisión, deberá suscribir el Contrato de Interconexión correspondiente y el Contrato de Participante del Mercado en la modalidad de Generador.

Los importadores y exportadores bajo la modalidad de abasto aislado no requieren suscribir ni Contrato de Interconexión ni de Participante del Mercado al utilizar Redes Particulares y no participar en el MEM.

Décima sexta. Los importadores con centrales conectadas exclusivamente al SEN estarán obligados a operar sus centrales eléctricas conforme a las Reglas del Mercado, a la demás normativa aplicable y a las instrucciones del CENACE.

Décima séptima. Para el pago de derechos a que se refiere la Disposición Cuarta, fracción VII, de las presentes Disposiciones generales, se estará a lo establecido en el artículo 56, fracción I, de la Ley Federal de Derechos, y a toda disposición aplicable.

Décima Octava. En la aplicación e interpretación de las Disposiciones generales la Comisión contribuirá a salvaguardar las actividades de importación y exportación de energía eléctrica, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

La Comisión interpretará, para efectos administrativos, las presentes Disposiciones generales y los instrumentos inherentes a las mismas, pudiendo decidir cuando exista discrepancia entre lo señalado por el CENACE y lo señalado por el importador o exportador autorizados.

Fuente de información:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5420235&fecha=16/12/2015

Recursos por 3 mil millones de pesos para centros de investigación en biocombustibles y energías del océano (SENER)

El 9 de diciembre de 2015, la Secretaría de Energía (SENER) comunicó que el titular de esta dependencia indicó que los Centros Mexicanos de Innovación en Energía (CEMIEs) representan la mayor inversión en innovación, desarrollo e investigación que se realizó en esta materia en el país. A continuación se presenta la información.

Al anunciar los ganadores de los CEMIEs Bio y Océano, el Titular de la Secretaría de Energía destacó que la aportación de más de 3 mil millones de pesos de los cinco centros, contribuyen con el compromiso adquirido por el Presidente de la República, en nombre de México, al firmar la declaración conjunta del *Mission Innovation*, en la cual los países miembros buscarán duplicar sus inversiones e investigación en energías limpias en un período de cinco años.

En este contexto, el Secretario de Energía anunció que próximamente se publicará la convocatoria para la conformación de un CEMIE enfocado en redes eléctricas inteligentes, que permitirán incorporar tecnologías intermitentes a las líneas nacionales de transmisión y distribución.

Los CEMIEs son proyectos nacionales que forman consorcios para desarrollar soluciones tecnológicas para el aprovechamiento de las principales fuentes de energía

renovable del país. En ellos participan instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas, entre otros.

Por su parte, el Subsecretario de Planeación y Transición Energética de la SENER explicó el apoyo económico por un total de 702 millones 638 mil 766 pesos, en un período de cuatro años, que se otorgará al CEMIE en Bioenergía a través del Fondo de Sustentabilidad Energética, mismo que servirá para el desarrollo y conformación de cinco clústers de innovación: biocombustibles sólidos, bioalcoholes, biodiesel, biogás y bioturbosina y su Consejo Consultivo será coordinado en el primer año por el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica.

Agregó que el Centro Mexicano de Innovación en Energía del Océano, se enfocará al desarrollo de mapas de ruta tecnológicos, que permitan definir temas de investigación científica y tecnología en energía del océano del país; así como la formación y especialización de recursos humanos y la vinculación de los esfuerzos del ámbito académico e industrial. Los recursos que se le otorgarán serán por un total de hasta 348 millones de pesos, en un período de cuatro años. Además, comentó que en complemento a los recursos del Fondo de Sustentabilidad Energética, las instituciones y empresas participantes aportarán otros 25 millones de pesos, por lo cual la inversión total en el proyecto ascenderá hasta 374 millones de pesos.

El Consejo Consultivo del CEMIE Océano será coordinado en el primer año por el Instituto de Ingeniería de la UNAM y con él participarán 50 instituciones y cuatro empresas integrantes del consorcio.

En su participación, el Director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) consideró indispensable la formación de capital humano en materia de energía para atender la creciente demanda que la Reforma Energética plantea de alrededor de 20 mil nuevos especialistas calificados.

Apuntó que los CEMIEs permite la cooperación intensiva de transferencia del conocimiento y capacidades entre empresas, instituciones y centros de investigación y agregó que la responsabilidad de la ciencia y la tecnología es colaborar de manera estratégica para desarrollar las soluciones convenientes ante los problemas que se generen.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sener/prensa/3-mil-millones-de-pesos-para-centros-de-investigacion-en-biocombustibles-y-energias-del-oceano

El Estado mexicano pasó de productor energético a regulador y promotor de inversiones públicas y privadas (SENER)

El 7 de diciembre de 2015, el Titular de la Secretaría de Energía (SENER) asistió a la ceremonia de instalación del Consejo Mexicano de Energía (COMENER), en donde manifestó que en el sector energético, el Estado Mexicano pasó de ser único productor a ser regulador y promotor de inversiones públicas y privadas. A continuación se presentan los detalles.

En su participación, el funcionario de la SENER estimó que la implementación de la Reforma Energética avanza a buen ritmo y la Ronda Uno en materia de hidrocarburos se realiza bajo condiciones de transparencia y piso parejo para todos los competidores.

Destacó que la Reforma ya tiene frutos concretos, por ejemplo, la cantidad de permisos que la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) otorga a empresas privadas para la realización de sísmica tridimensional, lo que permitirá aumentar el conocimiento geológico de México y con ello mejorar la calidad y el diseño de los campos en futuras licitaciones.

En su oportunidad, el Presidente del COMENER dijo que la visión de un México en la abundancia energética a partir de fuentes sostenibles, sólo será posible con mercados grandes, competitivos y en expansión.

Abundó que la construcción de esos mercados es precisamente la razón para constituir este Consejo Mexicano de la Energía, porque sólo con la acción coordinada es que se podrán establecer las condiciones de competencia que permitan hacer crecer el mercado energético nacional primero y regional más adelante.

En el evento participaron el Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), los Subsecretarios de la SENER: de Hidrocarburos, de Planeación y Transición Energética y de Electricidad. Así como los presidentes del Consejo Coordinador Empresarial y de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sener/prensa/el-estado-mexicano-paso-de-productor-energetico-a-regulador-y-promotor-de-inversiones-publicas-y-privadas-pjc

Emite bono por 600 millones de francos suizos (Pemex)

El 19 de noviembre de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) comunicó que como parte de su programa de financiamientos aprobado para el presente año, Pemex realizó una colocación de deuda en los mercados internacionales por un monto total de 600 millones de francos suizos (CHF) a cinco años, con vencimiento en diciembre de 2020 y un cupón de 1.5 por ciento.

Se trata de la emisión denominada en CHF de mayor monto que se ha realizado en Latinoamérica, así como el cupón más bajo alcanzado por Pemex. De igual modo, representa la segunda emisión más grande en los mercados emergentes desde 2009 y la segunda mayor efectuada por empresas con calificación crediticia BBB+ en el año.

De este modo, Pemex abre el mercado de francos suizos para Latinoamérica, mercados emergentes y emisores en la categoría BBB.

Entre los principales inversionistas que participaron en esta colocación se encuentra la banca privada, fondos de pensiones, aseguradoras, administradores de portafolios e instituciones financieras principalmente en Europa.

Los agentes colocadores fueron BNP Paribas y Credit Suisse.

Los recursos provenientes de esta emisión se utilizarán para el financiamiento de proyectos de inversión de Petróleos Mexicanos.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-110-nacional.aspx

El futuro del gas (Forbes México)

El 17 de diciembre de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que las conexiones y la inmediatez del acceso a los recursos no se limitan a internet, y esto es particularmente cierto en el caso del gas. Veamos hacia dónde van los nuevos sistemas digitales como parte del internet industrial.

Desde que inició la Revolución Industrial, el uso del gas ha incrementado constantemente gracias a la demanda energética que en aquellos tiempos comenzó a imperar en diversas regiones del mundo. Desde entonces hemos aprendido a utilizar de manera provechosa este recurso para mejorar nuestra calidad de vida, así como impulsar el desarrollo de múltiples industrias que requieren este tipo de combustible.

Sabemos que vivimos en un mundo cada vez más globalizado, estamos en una época en que las conexiones y la inmediatez del acceso a los recursos no se limitan a internet, y esto es particularmente cierto en el caso del gas: su uso se incrementa debido a la

enorme disponibilidad por grandes descubrimientos y a que las redes en su infraestructura, las cuales lo conectan con la oferta y demanda, se están tornando más diversas en el mundo entero, adaptándose, aprendiendo y evolucionando.

Esta evolución nos ha llevado a desarrollar nuevos sistemas digitales para detección, monitoreo, control y análisis; todo esto como parte del "internet industrial", que nos otorgará una integración más profunda del mundo digital con el de las máquinas, dándonos una visión única a futuro.

Y mientras la tecnología continúa avanzando en componentes de la cadena de producción de gas, como compresores, válvulas, turbinas y motores, los avances más interesantes se evidencian en la integración de sistemas que, por ejemplo, en Estados Unidos de Norteamérica han permitido desarrollar el gas no convencional de manera extraordinaria para el mercado.

Al día de hoy, la demanda de gas a nivel global es de 3.5 mil millones de metros cúbicos anuales (Bcm), que equivalen al 70% del total del mercado mundial de petróleo. Para 2025, consideramos que esta necesidad aumentará 1 mil 300 Bcm, lo que equivale a un incremento del 36% si lo comparamos con lo que se consume hoy. Esta necesidad hará que el consumo de gas, como combustible para energías primarias, aumente un 26 por ciento.

Esta previsión en el crecimiento del consumo de combustible obligará a enfocar esfuerzos en el desarrollo de infraestructura crítica en países de África y América Latina; asimismo, el gas será atractivo como una alternativa al petróleo para el transporte y la generación eléctrica, por sus significativos beneficios ambientales, no sólo debido al reemplazo de combustibles más contaminantes, sino también por la conservación de otros recursos como el agua.

Trabajando juntos, gobiernos, fabricantes, desarrolladores, constructoras, proveedores de gas y financiadores pueden implementar proyectos integrales de generación termoeléctrica con base en el gas natural en mercados con bajo o ningún acceso a gas y/o electricidad. Hay que considerar que los mercados emergentes van a representar más del 80% del crecimiento en el consumo eléctrico hasta el 2025.

Y aunque estas cifras solamente son un panorama de lo que podría o no ocurrir en cuestión de recursos energéticos, cabe recalcar que las decisiones relacionadas con tecnología de combustibles que se tomen en los próximos 15 años definirán en gran manera la estructura de la industria energética en las décadas por venir, y ya van elevando la esperanza de mejorar la vida de 20% de la población mundial que todavía vive sin acceso a electricidad.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/el-futuro-del-gas/

Recuperando la energía (FMI)

En diciembre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó en su revista trimestral *Finanzas & Desarrollo* el artículo "Recuperando la energía". A continuación se presenta la información.

La red eléctrica de Estados Unidos de Norteamérica es la máquina más grande del mundo. En 2014, más de 3.8 billones de kilovatios-hora de electricidad (casi un quinto del total mundial) recorrieron los 4.3 millones de kilómetros de tendido eléctrico para llegar a más de 315 millones de consumidores, que pagaron por ello 400 mil millones.

No obstante, excepto en tamaño, este gigantesco sistema ha cambiado poco en los 133 años transcurridos desde que Thomas Edison pusiese en marcha su primera

iteración, la central de *Pearl Street* en el extremo sur de Manhattan. Las redes eléctricas siguen siendo bastante primitivas en la mayoría de los países.

Dado el riesgo que plantean la volatilidad de precios de los combustibles y el quizá catastrófico cambio climático, así como las nuevas tecnologías aparecidas para mitigarlos, consumidores y reguladores reclaman a Estados Unidos de Norteamérica un sistema eléctrico más ecológico y eficiente. Tal como la irrupción de la telefonía móvil transformó las telecomunicaciones, la infraestructura eléctrica debe cambiar radicalmente y volverse más inteligente si no quiere quedar obsoleta.

No es un panorama ideal para las empresas de servicios públicos de Estados Unidos de Norteamérica. Ante las presiones de modernización de los reguladores, estos monopolios han dudado si asumir el riesgo y costo de cambios que podrían reducir sus ingresos. Pero son noticias excelentes para los consumidores, hasta la fecha casi sin poderes sobre su uso energético o huella de carbono, que dispondrán de nuevas herramientas para comprender y controlar mejor estos dos parámetros, así como sus costos eléctricos.

Control de la demanda

La más prometedora y arraigada de estas nuevas herramientas es la gestión de la demanda.

La gestión de la demanda ayuda a abordar el problema de la carga pico. Las empresas de servicios públicos deben contar con una generación suficiente para ofrecer la electricidad necesaria para cubrir la demanda en su punto máximo, el pico de la curva (véase la gráfica). De lo contrario, el sistema se colapsa y hay cortes de electricidad, que provocan pérdidas económicas y sociales significativas, sobre todo porque estos picos suelen coincidir con las horas de mayor actividad empresarial e industrial. Mediante incentivos financieros que animen a los consumidores industriales,

comerciales y particulares a gastar menos electricidad y hacerlo en horas de menor demanda (noche, fin de semana), se modifica la curva de demanda.

APLANAMIENTO DE LA DEMANDA
La gestión de la demanda permite reducir las cargas pico mediante el traslado del uso discrecional de electricidad a horas de menor consumo

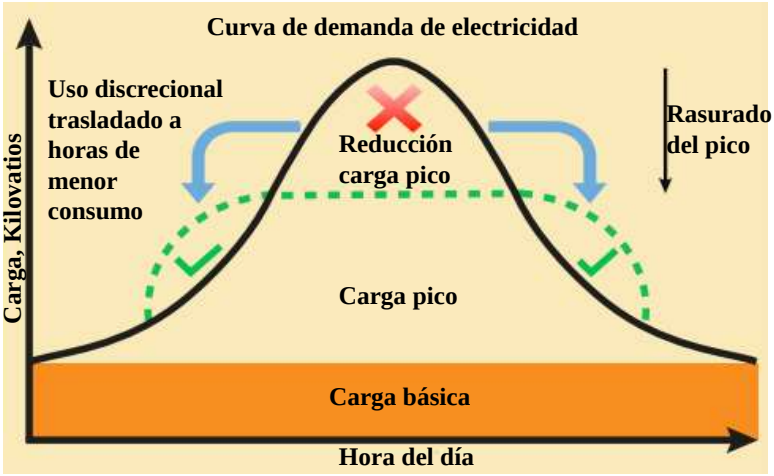

Si se aplana o rasura el pico de la curva, se necesitarán menos centrales eléctricas, y por tanto una menor inversión adicional en infraestructuras, lo cual reducirá los daños ambientales asociados a la construcción de dichas centrales y las emisiones que generan. La reducción de emisiones es especialmente significativa porque las centrales eléctricas "de picos", utilizadas para cubrir la demanda adicional durante períodos pico, son más caras y menos eficientes que las de carga básica, que funcionan ininterrumpidamente para cubrir la demanda básica. Las centrales de pico casi siempre funcionan con combustibles fósiles emisores de carbono, mientras que las de carga básica suelen recurrir a energía nuclear o hidroeléctrica.

Los incentivos financieros de la gestión de la demanda son tarifas de tiempo de uso, que cobran un precio superior en las horas pico e inferior en las de menor consumo, lo cual promueve el consumo fuera de las horas pico, que es cuando las centrales de carga básica pueden satisfacer la demanda. Para ello se necesitan contadores inteligentes, que

no solo registran la cantidad de electricidad usada, sino también la hora, y envían la información a la central a intervalos regulares. Los clientes pueden acceder a un sitio web protegido para ver su consumo energético casi en tiempo real y analizar su patrón de consumo, muy útil a la hora de decidir cómo modificarlo para rebajar las facturas y reducir la carga de pico del sistema en general.

Los consumidores preocupados por el medio ambiente pueden utilizar esta información para entender y reducir su huella de carbono. Además de fomentar la eficiencia y la conservación energéticas, los contadores inteligentes promueven el crecimiento de la generación renovable distribuida: paneles solares y aerogeneradores colocados en los tejados de fábricas, oficinas y hogares. Muchos de ellos son contadores eléctricos netos que registran los flujos de energía en ambas direcciones. Así, los clientes que han instalado paneles solares en el tejado pueden vender su energía a la red y restarla de su factura, o incluso ganar dinero si producen más de la que utilizan. Aproximadamente un tercio de los contadores de Estados Unidos de Norteamérica son inteligentes; en 2008 representaban menos del 5 por ciento.

En Estados Unidos de Norteamérica, la gestión de la demanda redujo las cargas de pico en más de 28.8 gigavatios en 2013, un 7.2% más que en 2012 y suficiente para cubrir la demanda de Austria. Esta reducción procede cada vez más de clientes particulares.

Almacenamiento

Si bien se encuentran en una etapa inicial, las nuevas soluciones de almacenamiento de electricidad avanzadas son muy prometedoras. Básicamente, se trata de grandes baterías recargables, capaces de almacenar y descargar electricidad. Las baterías recargables no son novedad, pero nunca habían sido tan baratas, seguras, duraderas o espaciosas.

Los sistemas energéticos se han visto limitados por el hecho de que la electricidad debía consumirse según se generaba. No existía ninguna forma de almacenamiento eficaz, lo cual ha obstaculizado enormemente el desarrollo de las tecnologías de energía renovable. Por mucho que brille el sol y que las células solares sean muy eficientes a la hora de convertirlo en electricidad, no se ayudará a satisfacer la demanda pico durante la noche. Asimismo, aunque se instalen turbinas eólicas en zonas de mucho viento, no se ayudará a cubrir la demanda pico diurna si el viento sopla sobre todo por la noche. Al equilibrar la generación eléctrica intermitente de centrales eólicas y solares, que no suele coincidir en tiempo y magnitud con los períodos de pico de demanda, las nuevas tecnologías de almacenamiento de energía fomentarán la adopción de energías renovables.

En un hogar equipado con paneles solares, una batería doméstica como la *Powerwall* de Tesla permite captar energía solar durante el día y suministrar electricidad al hogar por la noche. También es capaz de almacenar la electricidad de la red pública durante las horas de menor consumo, cuando es más barato, y descargarla al hogar o empresa en las horas pico, cuando es cara. Al tener un costo elevado, las baterías domésticas resultan atractivas sobre todo a pioneros acaudalados, pero gracias a los rápidos avances tecnológicos, dentro de diez años podrían ser tan omnipresentes como los refrigeradores.

Como los vehículos híbridos y eléctricos incorporan ya baterías de gran tamaño y pasan aparcados el 95% del tiempo, en el futuro podrían convertirse en grandes suministradores de respuesta a la demanda, si se conectan a la red. Un coche conectado a un sistema vehículo-red —aún en etapa experimental— ayudaría a cubrir la demanda con sus baterías, que recargaría en horas de menor consumo.

Los sistemas de almacenamiento de energía no tienen por qué basarse en baterías de diseño tradicional. Varios edificios nuevos de Nueva York, como la sede de la empresa

de inversión *Goldman Sachs* (construida en 2009), se refrigeran a partir de gigantescas máquinas de hielo ubicadas en el sótano. Durante la noche, se congelan 770 mil kg de hielo, cuando la electricidad de las centrales de base es más barata y consume un 35% menos de carbono. Durante el día, en vez de sistemas de aire acondicionado de elevado consumo eléctrico, unos ventiladores hacen pasar el aire por el hielo, refrigerando así el edificio. *Goldman* ahorra 50 mil dólares al mes durante el verano. El aire acondicionado comercial es responsable de más del 5% de la demanda de electricidad en Estados Unidos de Norteamérica y uno de los elementos principales de la demanda pico (si bien no en términos absolutos), sobre todo durante los días veraniegos de mayor calor, que ponen la red al límite. Los edificios que incorporan tecnologías para aplanar los picos, como el de Goldman, evitan que Nueva York tenga que construir nuevas centrales eléctricas de picos, cuya huella ambiental es superior a sus emisiones de carbono.

Otros problemas para resolver

Quedan varias preguntas sin responder. Por ejemplo, ¿quién sufragará la red del futuro? Las empresas de servicios públicos se quejan ya de que la adopción creciente de energía ecológica producida en el país, como la solar, está agotando sus ingresos sin contribuir a pagar el mantenimiento y la modernización de las infraestructuras utilizadas para recomprarla. El uso de contadores y redes inteligentes también los hace vulnerables a los ataques cibernéticos. ¿De qué modo se garantizará la seguridad de algo tan importante como es la red eléctrica? ¿Tiene sentido crear enormes redes pese a un futuro de microrredes descentralizadas que ofrecerán un mayor control y participación a las comunidades y corporaciones y serán más resistentes a las inclemencias del tiempo?

En cualquier caso, a corto y mediano plazo, los usuarios finales de electricidad podrán saber y elegir más que nunca en la historia de la electricidad.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2015/12/pdf/jamal.pdf

La senda de baja emisión de carbono (FMI)

En diciembre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó en su revista trimestral *Finanzas & Desarrollo* el artículo "La senda de baja emisión de carbono". A continuación se presenta la información.

Dos de los retos que definen el siglo actual son la erradicación de la pobreza y la gestión del cambio climático: si fracasamos en uno, fracasaremos en el otro. Para afrontar con éxito ambos desafíos se requiere el reconocimiento mutuo de su profunda interrelación, así como de la complementariedad entre desarrollo sostenible, crecimiento económico y responsabilidad climática. Por tanto, la agenda mundial sobre desarrollo sostenible, adoptada por las Naciones Unidas en Nueva York en septiembre de 2015 (Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS) está esencialmente vinculada a la acción internacional sobre el cambio climático, incluidos los acuerdos que salgan de la cumbre de las Naciones Unidas sobre el cambio climático en París (COP21) en diciembre de 2015.

Nuevas perspectivas

Desde el último intento por llegar a un acuerdo internacional sobre el cambio climático en Copenhague (2009), han surgido tres nuevas perspectivas sobre desarrollo económico y responsabilidad climática, que respaldan las expectativas de éxito en París y en el futuro, al demostrar que los retos que plantean la pobreza y el cambio climático pueden superarse conjuntamente.

Primero: Existe un conocimiento mucho mayor sobre la posible complementariedad entre crecimiento económico y responsabilidad climática, en particular mediante inversiones en infraestructuras (GCEC, 2014). Presentarlos como opuestos —algo habitual— es malinterpretar tanto el desarrollo económico como las oportunidades que genera el cambio a una economía baja en carbono. Enfrentar crecimiento y responsabilidad ambiental es una maniobra de distracción capaz de frustrar las perspectivas de acuerdo y el desarrollo sostenible en sí.

Segundo: Hay mayor conciencia sobre los peligros crecientes del retraso mientras la estructura de la economía mundial —sobre todo en cuanto a ciudades, sistemas energéticos y uso de tierras— varía en las próximas dos décadas. Miles de millones de personas se trasladan a las ciudades, que casi doblarán sus habitantes en los próximos tres decenios. Se destinarán inversiones ingentes y duraderas a las infraestructuras de las ciudades, para bien o para mal. Los sistemas energéticos y el uso de la tierra, incluidos el cuidado y las inversiones en bosques y tierras, también están abiertas a oportunidades y riesgos. Consolidar capital e infraestructuras de elevado carbono supondría una grave amenaza: las centrales eléctricas de carbón y gas, por ejemplo, suelen funcionar muchas décadas antes de generar rentabilidad de las inversiones. Otro riesgo es la degradación de los sumideros de carbono, los sistemas naturales que absorben y almacenan dióxido de carbono. La urgencia aumenta ante el ritmo de los cambios estructurales en la economía mundial y los métodos de gestión de ciudades y sistemas energéticos y de tierras, sistemáticamente inadecuados.

Tercero: Sabemos que el uso de combustibles fósiles genera una serie de problemas graves, además del cambio climático. La contaminación destruye vidas y sustentos: millones de personas mueren cada año por su causa, y otros tantos enferman. Un estudio reciente de Rohde y Muller (2015) concluyó que respirar aire en China equivale a fumar 40 cigarrillos al día y es responsable de más de 4 mil muertes diarias. En la India, la contaminación es todavía peor, y Alemania, Corea, Egipto y, en el fondo, la mayoría,

de los países, ricos y pobres, tienen problemas graves. Esta contaminación suele ser interna, por lo cual su drástica reducción es de interés nacional. Los precios de los combustibles fósiles han subido y bajado en los últimos años, durante un período muy prolongado, sin que exista una tendencia. Pero el costo de las energías renovables sigue bajando y probablemente lo hará durante un tiempo. Sus perspectivas a largo plazo son sólidas: muchas de ellas ya compiten con los combustibles fósiles sin corregir por las consecuencias muy marcadas y negativas del uso de petróleo, carbón y gas, documentadas por los economistas del FMI (Coady et al., 2015).

Estas tres nuevas o mejoradas perspectivas pueden ayudar a encauzar el debate en torno al cambio climático en dos sentidos.

Primero, ayudan a explicar las vastas oportunidades de reducción de la pobreza y aumento de la calidad de vida en todo el mundo que ofrece la transición de economías muy dependientes de los caros combustibles fósiles y las tecnologías de elevado carbono a alternativas limpias y eficientes de bajo carbono. Los planes presentados antes de la cumbre de París muestran que muchos países ya han iniciado esta transición.

Segundo, centran su atención en la urgencia de acelerar la transición a un crecimiento y desarrollo sostenibles y bajos en carbono. Una mayor colaboración internacional, basada en un sólido acuerdo en París, puede favorecer dicha aceleración.

Estas nuevas perspectivas subrayan la vital importancia de una coordinación internacional eficaz, en particular en cuanto a financiamiento y tecnología. Parte de la arquitectura necesaria para la colaboración entre países fue objeto de debate en la 3ª Conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo de Addis-Abeba y se mantendrá en torno a la COP21.

Financiamiento climático

En otras cumbres sobre el cambio climático, las partes de la convención de las Naciones Unidas acordaron que, hasta 2020, los países ricos deberían destinar 100 mil millones de dólares al año (de fuentes públicas y privadas) a ayudar a las economías en desarrollo a realizar la transición a un crecimiento bajo en carbono y mejorar su resiliencia a los efectos inevitables del cambio climático. (Por ejemplo, se analizaron métodos para movilizar dichas ayudas en el informe de 2010 del Grupo Asesor de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Financiación para hacer frente al Cambio Climático). Un análisis publicado en octubre de 2015 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la *Climate Policy Initiative* estimaba que las economías desarrolladas habían movilizado en conjunto 52 mil 200 millones de dólares en 2013 y 61 mil 800 millones de dólares en 2014 para el financiamiento climático de las economías en desarrollo.

Alcanzar el objetivo de 100 mil dólares es una buena forma de comprobar la sinceridad del compromiso de los países ricos de ayudar a los más pobres. Para evaluar este compromiso hay que comprender cómo el financiamiento climático, y las iniciativas relacionadas, complementan o suponen un incremento respecto a las ayudas que los países ricos ofrecerían en otras circunstancias para el desarrollo económico. Ya he defendido con anterioridad que son cuatro las formas de hacerlo (Stern, 2015).

La primera: pueden analizarse los proyectos financiados —por ejemplo, ayudas para tarifas de inyección para energías renovables— a fin de ver si también se hubiesen llevado a cabo sin dicho financiamiento. La segunda prueba podría determinar si dichas ayudas estimulan acciones en áreas, como la protección de los bosques, que de lo contrario no recibirían la cobertura o el financiamiento adecuados. La tercera: ¿moviliza dicha contribución nuevas fuentes de financiamiento, como una ampliación de los bancos multilaterales de desarrollo a acciones climáticas o ingresos por

tarificación del carbono, que de lo contrario no hubiesen estado disponibles ahora o en el futuro? La cuarta: se puede calcular el total de ayudas oficiales al desarrollo (incluidos los recursos destinados a medidas climáticas) y preguntar cuán mayores son que las que se hubiesen comprometido en un mundo ajeno al problema que plantea el cambio climático. Este último contrafáctico es especialmente difícil de medir.

El financiamiento del desarrollo sostenible

Más importante todavía que el compromiso de los países ricos de donar 100 mil millones de dólares al año es la fuerte colaboración internacional para las inversiones en infraestructuras necesarias en las próximas 2–3 décadas para fomentar la reducción de la pobreza y el crecimiento en un contexto de rápida urbanización. Es fundamental que dichas inversiones fomenten —y no hagan descarrilar— el desarrollo sostenible. Se requieren inversiones mundiales en infraestructuras del orden de 90 billones de dólares en los próximos 15 años (GCEC, 2014).

Cómo se lleven a cabo (incluido su alcance y calidad) repercutirá enormemente tanto en el desarrollo sostenible como en la gestión del cambio climático. Estas inversiones representan un amplio abanico de oportunidades para impulsar un crecimiento más rápido y de mayor calidad en las próximas décadas: menos contaminado, menos congestionado, más creativo e innovador, más eficiente y con mayor biodiversidad. Pero la indecisión podría echar a perder muchas de ellas. Existe el peligro de que se consoliden las estructuras de elevado carbono, contaminantes, despilfarradoras y duraderas, que se destruyan bosques y se erosione de forma irreparable la tierra. Es mucho lo que puede hacerse hoy y redunda en interés propio y colectivo de todos los países, a través de la coordinación y la colaboración.

La mayoría de los 90 billones de dólares de las inversiones en infraestructuras de los próximos 15 años se requerirán en economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Gran parte se llevarán a cabo de un modo u otro, pero deben mejorar en calidad y alcance respecto a lo aplicado y planificado actualmente.

Las inversiones en infraestructuras son medios para alcanzar un fin: el desarrollo sostenible, resumido, por ejemplo, en los ODS. En los ODS ocupa un lugar central la eliminación de la pobreza absoluta, que implica garantizar una vida mejor para todo el mundo y, en particular, un mundo donde todos los niños puedan sobrevivir y prosperar. Asimismo, los ODS encarnan un futuro sostenible para el planeta.

La escasez de infraestructuras es uno de los obstáculos al crecimiento y el desarrollo sostenible más generalizados. Las buenas infraestructuras eliminan las barreras al crecimiento y la inclusión, a la vez que fomentan la educación y la salud. Permiten empoderar a niños y mujeres, al proporcionarles acceso a la educación, reducir la carga de conseguir agua y combustible, y suministrar electricidad de forma descentralizada. Las infraestructuras deficientes matan a las personas y generan lastres económicos insostenibles para las generaciones futuras. Además, en tiempos de baja demanda mundial, hacer especial hincapié en las infraestructuras puede impulsarla a corto plazo y aumentar a la vez la productividad y el crecimiento a largo plazo.

Transformación de la economía mundial

Éste es un momento crucial de transformación de la economía mundial, que requiere importantes inversiones en ciudades, sistemas energéticos y otras infraestructuras sostenibles. La población urbana mundial pasará de los 3 mil 500 millones de hoy a unos 6 mil 500 millones en 2050; bosques, tierras de cultivo y redes de aguas se verán sometidos a enormes presiones. Con unas infraestructuras inadecuadas, los daños serán duraderos; ciudades mal estructuradas e infraestructuras energéticas contaminantes pueden imponer cargas y provocar daños durante las próximas décadas o siglos.

Es un momento decisivo. No pueden ignorarse los principales obstáculos a la cantidad —y calidad— de las inversiones, incluidos los riesgos asociados a las medidas gubernamentales y la disponibilidad del financiamiento adecuado.

Los riesgos de política provocados por el gobierno —por ejemplo, el apoyo inconsistente a tecnologías bajas en carbono o la falta de métodos creíbles para la ejecución de contratos— son el principal obstáculo para la inversión. Esto ocurre especialmente en el caso de la inversión en infraestructuras, debido a su longevidad y su estrecha e inevitable vinculación a las políticas públicas. Así, el precio del capital para financiamiento de infraestructuras suele ser demasiado elevado, a menudo entre 500 y 700 puntos básicos por encima del valor de referencia, cuando las tasas de interés a largo plazo son cercanas a cero. Y el enorme fondo de ahorros privados —seguramente de 100 billones de dólares o más— en manos de inversionistas institucionales a largo plazo, que en muy poca cantidad se invierte ahora en infraestructuras, no puede movilizarse.

Es necesario reparar los defectos de las infraestructuras en políticas e instituciones públicas y los del sistema financiero. Avanzar solo en un frente no generará el volumen de inversión necesario. La única forma de construir infraestructuras mejores y más productivas en la escala que exigen la responsabilidad climática y el desarrollo sostenible es a través de un paquete de medidas concertadas en ambos frentes (véase Bhattacharya, Oppenheim y Stern, 2015).

En el ámbito de las políticas, primero, las autoridades nacionales deberían articular claramente sus estrategias de desarrollo en infraestructuras sostenibles: no proyecto a proyecto, sino con una orientación clara y en forma de estrategias de desarrollo que respalden los ODS. Así, los inversionistas tendrán la confianza de que existe una clara demanda de los servicios para los cuales se están planteando invertir en infraestructuras.

En segundo lugar, hay que abordar las distorsiones del mercado y las políticas erróneas que menoscaban la calidad de las inversiones en infraestructuras. Las principales distorsiones que afectan a la calidad de estas inversiones son los onmipresentes subsidios a los combustibles fósiles y la falta de tarificación del carbono, en especial el precio distorsionado del carbón.

Recientemente, el FMI estimó el costo total de dichos subsidios en más de 5 billones de dólares anuales, incluida la incapacidad de cargar en el precio la contaminación y el cambio climático, que en conjunto representan tres cuartas partes del total (Coady et al., 2015). Y si tenemos en cuenta los efectos del carbón sobre la contaminación y el clima, su precio real se dispara de 50 dólares a más de 200 dólares por tonelada métrica. Nuestros cálculos parten de un precio del carbono de 35 dólares por tonelada métrica de equivalente de dióxido de carbono (supuesto estándar del Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica) y de que la quema de una tonelada métrica de carbón produce unas 1.9 toneladas métricas de dióxido de carbono. Si a eso le añadimos los costos del carbono y, con arreglo a las conclusiones de Coady et al., asumimos que el costo de la contaminación local dobla el del cambio climático, obtenemos un costo aproximado del carbón de 250 dólares por tonelada métrica. Estos costos adicionales no son externalidades abstractas, sino los costos muy reales de las muertes presentes y futuras provocadas por la contaminación atmosférica y el cambio climático. Sin las políticas adecuadas, estas externalidades no se tarifican, o se tarifican mal, por lo cual actualmente los incentivos están fuertemente orientados hacia malas infraestructuras y en contra de la sostenibilidad. Errónea y perniciosamente, la opción de elevado carbono sigue considerándose la más barata.

En cuanto al financiamiento, debería impulsarse a fondo la capacidad de los bancos de desarrollo para invertir en infraestructuras sostenibles y productividad agrícola —que mejoran en vez de dañar vidas y sustentos— para poder liderar y respaldar los cambios necesarios. En mi etapa como Economista Principal del Banco Europeo de

Reconstrucción y Desarrollo fui testigo de que la participación de un banco de desarrollo en un acuerdo permite fortalecer la confianza —y por tanto el volumen de inversión— de los participantes privados. Y como los bancos internacionales de desarrollo, y muchos de los nacionales, se consideran coordinadores de confianza, sus inversiones consiguen un apalancamiento muy superior. Un buen gobierno es igual de importante en los bancos de desarrollo como en los bancos centrales. Una buena estructura y gestión les permite desarrollar sólidas competencias en ámbitos clave, como la eficiencia energética, y poner sobre la mesa un conjunto completo de instrumentos financieros: participaciones de capital, garantías de riesgo político o préstamos.

Además, los bancos centrales y los reguladores financieros podrían tomar medidas adicionales para fomentar una redistribución rentable y productiva del capital de inversión privado de las infraestructuras altas en carbono a otras mejores bajas en carbono. Con el tiempo, el riesgo y los daños provocados por las infraestructuras altas en carbono son cada vez más claros. Pero las imperfecciones de los mercados de capital hacen que los préstamos puedan resultar caros cuando las tasas de interés reales a largo plazo están muy bajas. Esto provoca una distorsión del mercado en contra de las energías renovables, cuyos costos iniciales son bastante altos. Dichas imperfecciones preocupan a los bancos centrales y los reguladores, pero no solo a ellos.

La comunidad oficial, incluido el Grupo de las 20 economías industrializadas y de mercados emergentes (G-20), la OCDE y otras instituciones, en colaboración con inversionistas institucionales, podría elaborar las medidas políticas, reguladoras y de otro tipo necesarias para incrementar sus tenencias de activos de infraestructuras de 3–4 billones de dólares a 10–15 billones de dólares en los próximos 15 años. Es decir: la proporción de fondos en manos de inversionistas institucionales podría pasar de un porcentaje reducido a más del 10 por ciento.

Esta acción conjunta en materia de políticas y financiamiento podría promover la inversión del sector privado, esencial para combatir la pobreza y el cambio climático. Daría un impulso tanto al volumen como a la calidad de la inversión en infraestructuras y la tasa y calidad del crecimiento económico. Una estrategia mundial tal podría provocar un crecimiento fuerte y sostenible, y es normal esperar que el G-20 asuma el liderazgo, porque es el principal foro económico mundial para jefes de gobierno y ministros de Hacienda.

Perspectivas de éxito

Así pues, ¿cuáles son los factores clave para alcanzar el éxito en los próximos meses, años y décadas? Son cuatro las lecciones a tener en mente.

Primero: gran parte, incluso la mayoría de las medidas necesarias a nivel de país sobre gestión del cambio climático también constituyen un interés vital para otros países. Segundo: la urgencia de actuar es incluso mayor de lo que se pensaba. Tercero: es posible ver todavía más claramente la importancia de colaborar. Los países ricos deberían dar buen ejemplo y ofrecer un financiamiento eficiente y efectivo, y todos los países deberían compartir tecnologías e invertir en ellas. Cuarto: una acción enérgica y cooperativa marcará el comienzo de un período de extraordinaria creatividad, innovación, inversión y crecimiento.

Estas conclusiones son particularmente importantes, puesto que las llamadas contribuciones previstas determinadas a nivel nacional presentadas por los países antes de la cumbre de París se refieren a emisiones mundiales en 2030 muy superiores a las acordes con el objetivo de limitar el calentamiento global a 2°C por encima de la temperatura media preindustrial del siglo XIX. Los peligros de un calentamiento superior a los 2°C son cada vez más evidentes.

Las medidas prometidas se traducirían en emisiones anuales mundiales de unos 55 mil millones (o más) de toneladas métricas de equivalente de dióxido de carbono en 2030 (Boyd, Cranston Turner y Ward, 2015), lo que supone una gran mejora respecto a las emisiones previstas si se siguiera como hasta ahora, de más de 65 mil millones de toneladas métricas, pero todavía supera con creces el objetivo de 40 mil millones que la mayoría de previsiones proponen para evitar un calentamiento mundial superior a 2°C. La conferencia de diciembre en París no debe considerarse una oportunidad única para fijar objetivos sino el primer paso de muchos, al que seguirán análisis de situación periódicos y la importancia de aprender lecciones y acelerar medidas. Ante las repercusiones del acuerdo de París, es fundamental reconocer que las emisiones anuales probablemente altas de los próximos 20 años obligarán a reducirlas a cero durante la segunda mitad de este siglo.

Por último, es importante entender que el cambio climático no es solo cosa de los ministros de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores. La aplicación de las medidas acordadas en París debe contar también con el respaldo y la participación de presidentes, primeros ministros y ministros de Economía y Hacienda. Es una cuestión de desarrollo económico, inversión en el futuro, asignación de recursos y prioridades: esta es la labor del gobierno en conjunto y los ministros de economía en particular.

Debemos recordar que lo importante aquí son el desarrollo y el crecimiento. Lo importante son los dos retos que marcan nuestro siglo: erradicar la pobreza y gestionar el cambio climático. Si fracasamos en uno, fracasaremos en el otro.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2015/12/pdf/stern.pdf

Los precios del crudo siguen en caída, pero nadie recorta su producción (WSJ)

El 8 de diciembre de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "Los precios del crudo siguen en caída, pero nadie recorta su producción". A continuación se presenta la información.

El *impasse* entre los principales productores de energía que ha dado lugar a un exceso de suministro de petróleo se dispone a continuar el próximo año con la misma virulencia, y la culpa es compartida por Estados Unidos de Norteamérica y la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Las empresas estadounidenses que extraen crudo de las formaciones de esquisto han reducido ligeramente sus actividades, pero la mayor extracción del Golfo de México está apuntalando la oferta estadounidense. La producción de petróleo de Estados Unidos de Norteamérica cayó apenas 0.2% en septiembre y acumula un descenso de 3%, a 9.3 millones de barriles diarios, desde su máximo logrado en abril.

Algunos analistas estiman que la producción estadounidense podría subir el año entrante, pese a que Arabia Saudita y la OPEP volvieron a rechazar, el 4 de diciembre pasado, un recorte de su producción.

La caída de los precios de la energía se intensificó el siete de diciembre y la cotización del petróleo alcanzó sus niveles más bajos, desde la crisis financiera, mientras los mercados digieren la decisión de la OPEP de no sacar el pie del acelerador, y son golpeados por un invierno inusualmente cálido en Estados Unidos de Norteamérica.

La estrategia de la OPEP ha sido privilegiar la obtención de cuota de mercado en lugar de reducir la producción para fortalecer los precios, como lo había hecho en ocasiones

anteriores. La producción de la OPEP podría aumentar en 2016 si se levantan las sanciones sobre Irán, lo que le permitiría reanudar las exportaciones de crudo.

"La OPEP no está dispuesta ni puede equilibrar el mercado" puesto que su producción equivale a menos de la mitad del total global, advirtió Bjarne Schieldrop, analista jefe de *commodities* de *SEB Markets*, en una nota de investigación. "Cualquier riesgo diminuto de que la OPEP vaya a hacer algo en los próximos seis meses quedó descartado tras la reunión del viernes. Al eliminar ese riesgo, el precio del petróleo seguirá en baja".

BOMBEO INCESANTE
Producción de crudo en el Golfo de México
-Millones de barriles-

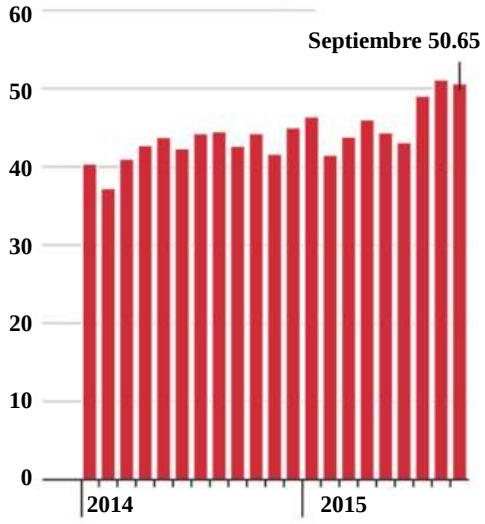

FUENTE: Administración de Información de Emergía de Estados Unidos de Norteamérica.

El crudo ligero y dulce para entrega en enero llegó a 37.65 dólares el barril en la Bolsa Mercantil de Nueva York, una caída de 5.8% frente a la jornada anterior. El *Brent*, el contrato de referencia global, alcanzó 40.73 dólares el barril en la *ICE Futures Europe*, un retroceso de 5.3%. Ambos registraron su cierre más bajo desde febrero de 2009,

cuando arreciaba la crisis financiera. En tanto, los contratos de gas natural para entrega en enero cerraron 5.4% a la baja en Nueva York, a 2 mil 67 dólares por millón de unidades térmicas británicas (BTU).

"No hay ninguna señal de una demanda real en el mercado por el lado del clima", aseveró Scott Shelton, corredor de ICAP, en un informe. "Es el peor de los escenarios".

La renuencia de la OPEP y los productores estadounidenses de energía de esquisto a recortar la producción ante el desplome de los precios ha tomado por sorpresa hasta a los operadores más experimentados. "Se anticipaba que los productores de esquisto en Estados Unidos de Norteamérica, la fuente del explosivo crecimiento del suministro en los últimos años, serían los primeros en ser doblegados", escribió Andrew Hall, presidente ejecutivo del fondo de cobertura especializado en materias primas *Astenbeck Capital Management LLC*, en una carta enviada a los inversionistas a la que tuvo acceso *The Wall Street Journal*. "Pero esto no ha ocurrido, al menos no al ritmo previsto". El inversionista no quiso hacer más comentarios al respecto.

Durante el último año, las petroleras estadounidenses se han mantenido a flote gracias a sus coberturas —contratos financieros que les aseguraban precios más altos por su crudo—, además de una inyección de capital de Wall Street durante el primer semestre que las ayudó a seguir bombeando pese al derrumbe de los precios. Las empresas también redujeron costos y desarrollaron mejores técnicas para extraer más crudo y gas natural por pozo.

La oportunidad de generar nuevas mejoras de productividad se está desvaneciendo, el acceso a los mercados de capital se está cerrando y las coberturas de la mayoría de los productores vencen a fin de año, dicen los expertos. Estos factores han llevado a algunos analistas a proyectar un descenso de la producción en 2016 de hasta 10 por ciento.

Otros expertos, no obstante, predicen un alza de la producción estadounidense debido, en parte, al crecimiento del suministro del Golfo de México, donde las empresas invirtieron miles de millones de dólares para desarrollar megaproyectos que empiezan a producir ahora. Las compañías que operan en esa región se disponen a bombear alrededor de 10% más de crudo que en 2014.

Las plataformas en aguas profundas de petroleras como *Chevron Corp.*, *Royal Dutch Shell PLC* y *Anadarko Petroleum Corp*. han empezado a extraer crudo del lecho marino. En conjunto, se prevé que estos yacimientos produzcan cientos de miles de barriles al día cuando operen a plena capacidad. Un puñado de proyectos empezaría a operar en 2016.

Puesto que la mayor parte del dinero para extraer este petróleo fue invertido antes del derrumbe de los precios y que los oleoductos y el resto de la infraestructura necesaria para transportar el petróleo al mercado ya están en funcionamiento, a las empresas les conviene desde el punto de vista económico seguir adelante con los proyectos pese al exceso de oferta, dicen los ejecutivos del sector.

Anadarko Petroleum prevé una expansión de sus operaciones en el Golfo de México, donde en la actualidad posee 810 mil hectáreas netas. La compañía contempla que una plataforma empiece a producir en el primer semestre del año venidero con la capacidad de extraer hasta 80 mil barriles al día.

"Es gratis o a un costo marginal muy reducido", dice Al Walker, presidente ejecutivo de *Anadarko*. "Para algunos de nosotros, el Golfo de México sigue siendo un lugar muy viable para hacer inversiones".

Shell, al igual que *Anadarko*, ha decidido continuar invirtiendo en aguas profundas pese a la caída de los precios. En general, su producción en la región ha crecido cerca de

10% en lo que va del año, a 250 mil barriles diarios, lo que su vicepresidente ejecutivo, Wael Sawan, define como “un salto grande para nosotros”.

Otro factor que puede contener el descenso de la producción estadounidense son los más de 1 mil 200 pozos que las compañías perforaron pero no explotaron con la esperanza de un repunte de los precios.

Los productores pequeños o en aprietos, que no tienen más remedio que seguir perforando para obtener el dinero que necesitan para pagar los intereses de deudas que ascienden a los miles de millones de dólares, probablemente empezarán a explotar tales yacimientos pronto, estima la consultora noruega *Rystad Energy*. La firma proyecta que estos pozos podrían elevar la producción estadounidense en alrededor de 200 mil barriles al día en 2016 respecto de su promedio de 2015.

Estos yacimientos “serán uno de los principales motores de la producción de esquisto en 2016”, vaticina Bielenis Villanueva-Triana, analista sénior de *Rystad*.

Algunos productores con poca deuda optarán por esperar antes de producir más petróleo, pero otros no pueden permitirse ese lujo. “En Estados Unidos de Norteamérica, necesitan el flujo de caja con desesperación”, afirma Gary Ross, director de petróleo global de la consultora PIRA *Energy Group*. “Al parecer, esto podría seguir adelante al menos hasta el primer trimestre”.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB10274549301604774137404581402570843399358?tesla=y

Fijación de precios del carbono para transformar la economía mundial (BM)

El 30 de noviembre de 2015, seis jefes de Estado y de Gobierno y los líderes del Grupo Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional hicieron un llamamiento a compañías y países a fin de que, como complemento de las metas que ambicionan alcanzar en París, fijen un precio al carbono para impulsar inversiones tendientes a un futuro más limpio y "más verde".

En una notable expresión de unidad en el primer día de las conversaciones sobre el clima que tienen lugar en París, jefes de Estado y de Gobierno de varios países —incluidos Francia, Chile, Etiopia, Alemania, México y Canadá— exhortaron al mundo a comenzar a fijar un precio a la contaminación por el carbono para combatir el cambio climático y transformar la economía mundial.

"La meta consiste en fijar paulatinamente un precio suficientemente alto para el carbono en todo el mundo, a fin de promover un mejor comportamiento, manifestó Su Excelencia el presidente de Francia. "En Francia, en la Ley de Transición Energética ya se prevé un considerable incremento del precio del carbono, que será de 22 euros por tonelada métrica el año próximo y según las proyecciones llegará a 100 euros a más tardar en 2030. En Europa introduciremos además mejoras en nuestro mercado del carbono, asegurando al mismo tiempo que los países que observen más fielmente el nuevo régimen sigan siendo competitivos. Una compañía que consuma menos CO_2 debería lograr muy rápidamente una decisiva ventaja competitiva."

Del llamamiento formulado por los jefes de Estado y de Gobierno se hicieron eco ministros y directores ejecutivos de todas partes del mundo en otra reunión celebrada en el día de hoy para poner en marcha la coalición de liderazgo de la fijación del precio del carbono, que congrega a gobiernos clave, como los de México, Alemania, Francia, Chile y el Estado de California, junto como casi 90 empresas y ONG mundiales.

Los miembros de dicha coalición han adoptado de común acuerdo un curso de acción que promueve el sistema de fijación de precios del carbono, mediante la recopilación y difusión de las pruebas más fehacientes sobre una política de fijación de precios del carbono exitosa, movilizando respaldo de empresas en pos de medidas más ambiciosas y convocando a diálogos mundiales en todas partes del mundo, con la meta de hacer frente a los escollos políticos que impiden una utilización en mayor escala de dicho sistema de fijación de precios.

"Estamos contemplando la intensificación del impulso dado por jefes de Estado y otros líderes mundiales a la labor encaminada a fijar un precio a la contaminación por carbono, pero es más lo que debe hacerse para reducir las nocivas emisiones contaminantes", señaló el Presidente del Grupo Banco Mundial. "Esas manifestaciones de apoyo formuladas en el día de hoy por altas autoridades reviste decisiva importancia, al igual que la labor de la coalición de liderazgo de la fijación del precio del carbono. Debemos asegurar que el impulso que ha cobrado la iniciativa de fijación del precio del carbono suscite repercusiones en el terreno".

"Un resultado exitoso de las conversaciones sobre el clima que se están llevando a cabo en París pondrá de manifiesto en forma inequívoca el hecho de que las naciones pueden trabajar juntas en bien del planeta", señaló la Directora gerente del FMI. El logro del precio adecuado del carbono debería ser un aspecto medular de ese esfuerzo. En verdad, dada la caída de los precios de la energía, nunca se han dado condiciones tan propicias como las actuales para iniciar una transición hacia un sistema inteligente, creíble y eficaz de fijación de precios del carbono. Es necesario que los encargados de la formulación de políticas establezcan el precio adecuado del carbono; lo sometan a un régimen tributario inteligente, y lo hagan de inmediato."

Anticipándose a las conversaciones de París más de 90 países desarrollados y en desarrollo, incluida la Unión Europea, han indicado la adopción de planes de utilización

de mecanismos internacionales, regionales o nacionales de fijación de precios del carbono para programas de mitigación.

La fijación del precio del carbono puede suscitar múltiples beneficios, incluida la reducción de impactos sanitarios y ambientales negativos, como los fallecimientos prematuros por exposición a la contaminación atmosférica. Dicho mecanismo proporciona a los gobiernos el financiamiento necesario para apoyar un desarrollo sostenible y estimular el aumento de las inversiones en un crecimiento con bajas emisiones de carbono. Mediante la fijación del precio del carbono los países pueden ofrecer a las empresas y los inversionistas un incentivo para que reduzcan su exposición al carbono, y a la vez acelerar el proceso de realización de inversiones en energía, transporte y tecnologías "limpios".

Alrededor de 40 naciones y 23 municipalidades, estados y regiones han establecido o están estableciendo sistemas de fijación de precios del carbono, mediante programas y mecanismos que abarcan a alrededor del 12% de las emisiones de los gases que producen el efecto invernadero. Se prevé que el porcentaje aumente, dado el anuncio de China de que en 2017 introducirá un sistema nacional de comercio de derechos de emisión.

Un reciente informe del Banco Mundial —*State and Trends of Carbon Pricing* 2015 ("Estado y tendencias en materia de fijación de precios del carbono, 2015")— muestra que el número de mecanismos de fijación de precios del carbono establecidos o programados casi se ha duplicado desde 2012 hasta la actualidad, y que su monto asciende a unos 50 mil millones de dólares.

Fuente de información:
http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/11/30/heads-of-state-and-ceos-declare-support-for-carbon-pricing-to-transform-global-economy

Cuesta abajo (FMI)

En diciembre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó en su revista trimestral *Finanzas & Desarrollo* el artículo "Cuesta abajo". A continuación se presenta la información.

Tras cuatro años de mantenerse relativamente estables en torno a 100 dólares el barril, los precios del petróleo iniciaron un descenso de más del 50% en junio de 2014. La fuerte caída de los precios del petróleo se suma a la de otras materias primas, en lo que parece ser el fin de un período de auge —o superciclo— que comenzó a principios de 2000. Pero el derrumbe del petróleo tiene antecedentes, ya que anteriormente se habían registrado tres grandes declives (gráfica siguiente).

CUATRO EPISODIOS DE CAÍDA
Tres derrumbes de precios se produjeron antes del actual: 1985–1986, 1990–1991 y 2008–2009.
-Precio del petróleo en dólares constantes de 2014-

Nota: La última observación de precios corresponde a septiembre de 2015. OPEP = Organización de Países Productores de Petróleo.
FUENTE: Cálculos de los autores.

Cada uno coincidió con cambios significativos en los mercados del petróleo y en la economía mundial. El colapso reciente ha desatado un intenso debate sobre las causas y consecuencias, y plantea interrogantes en cuanto a su comparación con los anteriores.

Tras analizar las características principales de cada episodio concluimos que, pese a sus propias características, el primero y el último poseen similitudes inquietantes, como un rápido crecimiento de la oferta no convencional y un cambio de política por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) tras un período de precios elevados. Esto sugiere que los precios del petróleo se mantendrán relativamente bajos durante algún tiempo.

Las condiciones subyacentes de la demanda y la oferta del petróleo determinan las tendencias de los precios a largo plazo, al igual que las expectativas sobre sucesos futuros. Pero las expectativas también pueden incidir en la confianza del mercado a corto plazo. En el actual derrumbe del petróleo, las revisiones de las expectativas de la oferta y la demanda fueron notorias, pero no excepcional o inusualmente grandes, y con pocas probabilidades de desencadenar por sí mismas semejante alteración colosal de los precios.

Qué se esconde detrás del colapso reciente

Pero estos cambios de expectativas coincidieron con otros cuatro sucesos importantes: un rápido aumento de la producción petrolera de Estados Unidos de Norteamérica, un cambio significativo en los objetivos de la OPEP, remisión de los riesgos geopolíticos y una gran revalorización del dólar. Estos factores, más los cambios a largo plazo en la dinámica de la oferta y la demanda, generaron las condiciones para semejante derrumbe de precios.

Oferta y demanda: Los mercados petroleros mundiales se han visto afectados por una tendencia de oferta a largo plazo superior a la prevista, en especial de fuentes no

convencionales de producción en Estados Unidos de Norteamérica y, en menor medida, de las arenas petrolíferas canadienses y la producción de biocombustibles (a partir de plantas, como el maíz o la caña de azúcar). Ante el encarecimiento del petróleo después de 2009 y las condiciones financieras excepcionalmente favorables, la extracción de petróleo en las formaciones de roca compacta (fuentes de esquisto) en Estados Unidos de Norteamérica se volvió rentable y derivó en un aumento significativo de la producción petrolera estadounidense (gráfica *Alzas inesperadas*). Estos proyectos petroleros no convencionales difieren de las operaciones de perforación estándar por cuanto poseen costos de capital relativamente bajos y un ciclo de vida mucho más abreviado: 2.5 a 3 años a partir del inicio del desarrollo hasta la extracción completa, frente a las décadas que insume la perforación convencional. Mientras se proyectaba un aumento de la oferta de petróleo, se recortaron los pronósticos de la demanda debido a las cifras reiteradamente decepcionantes del crecimiento mundial desde 2011 (gráfica *Decepciones reiteradas*). Si bien los factores vinculados tanto a la oferta como a la demanda contribuyeron a la caída de los precios del petróleo, las estimaciones empíricas señalan que los factores de la oferta han sido la principal causa del último derrumbe, en mucha mayor medida que la demanda.

ALZAS INESPERADAS

A medida que las técnicas no convencionales de extracción se fueron afianzando, a partir de 2011 la producción de petróleo de Estados Unidos de Norteamérica superó sistemáticamente las previsiones

-Millones de barriles por día-

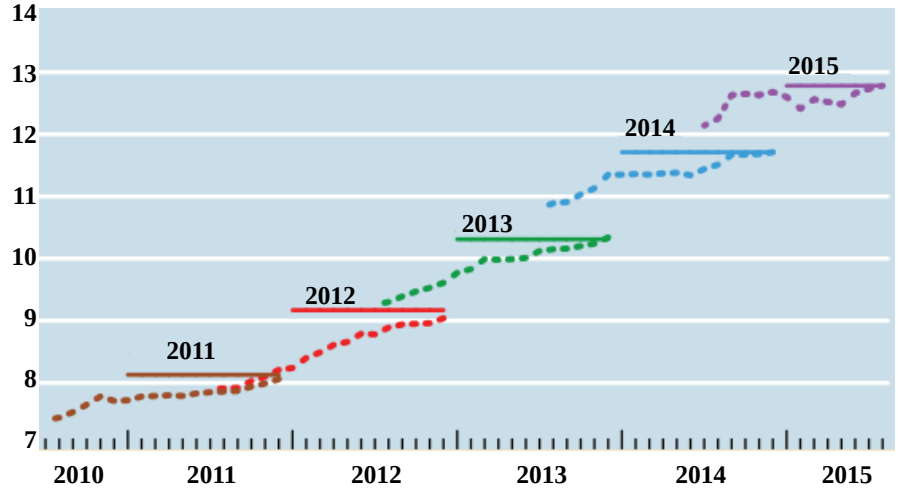

Nota: La producción petrolera en Estados Unidos de Norteamérica incluye biocombustibles, que se producen a partir de plantas, como el maíz y la caña de azúcar. Las líneas punteadas representan los pronósticos intermensuales de la producción anual. La línea continua representa la producción real del año. La línea continua para 2015 representa pronósticos formulados para todo el año en septiembre de 2015.

FUENTE: Cálculos de los autores.

DECEPCIONES REITERADAS
En los últimos cuatro años, las proyecciones de crecimiento mundial fueron demasiado optimistas
-Crecimiento PIB mundial, porcentaje-

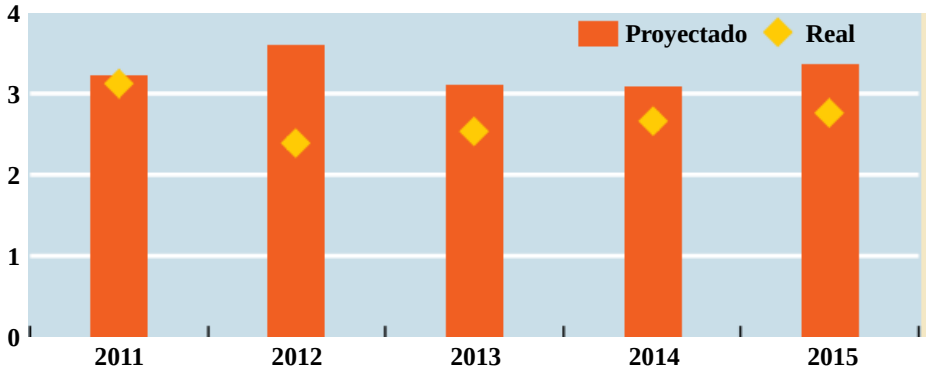

Nota: Las proyecciones son pronósticos efectuados un año antes. El crecimiento real en 2015 es la proyección realizada en septiembre de 2015 para todo el año.
FUENTE: Cálculos de los autores.

Objetivos de la OPEP: Los 36 millones de barriles diarios que producen los países que integran la OPEP representan el 40% de la oferta mundial, y aunque su cuota en la producción mundial se ha reducido en la última década, la OPEP aún puede, si lo desea, ser el productor de equilibrio en los mercados mundiales de petróleo (véase el recuadro). Es decir, la OPEP posee suficiente capacidad productiva ociosa para aumentar o reducir fácilmente la oferta de petróleo y afectar su precio. El rango de precios del crudo de la OPEP aumentó gradualmente, de 25–35 dólares el barril a principios de la década de 2000, a 100–110 dólares a principios de 2010. Sin embargo, debido al alto objetivo de precios y a la creciente producción no convencional, la cuota de la OPEP en la oferta mundial corrió el riesgo de una erosión constante. Para frenar este descenso de la participación, varios miembros de la OPEP, en el tercer trimestre de 2014, comenzaron a ofrecer descuentos a los importadores de petróleo asiáticos, dejando entrever la intención de la OPEP de abandonar los objetivos de precios. En su reunión de noviembre de 2014, la organización no modificó los cupos de producción acordados en diciembre de 2011, lo que implicaba que dejaba de actuar como productor de equilibrio.

El último cartel en pie

El actor más grande del mercado de petróleo crudo mundial es la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP), fundada en 1960 para "coordinar y unificar las políticas petroleras entre los Estados miembros".

La organización comenzó a ejercer un papel importante en los mercados del petróleo mundiales después de que dispusiera imponer un embargo a las exportaciones de petróleo en 1973, que llevó el precio de 2.70 dólares el barril en septiembre de 1973 a 13 dólares el barril en enero de1974. Las medidas de la OPEP también llevaron los precios de 12.85 dólares en octubre de 1978 a 40.75 dólares en noviembre de 1979. Los aumentos de eficiencia y los nuevos proveedores de petróleo, sumados a los desacuerdos en el seno de la organización (en especial durante la guerra entre Irán e Iraq, y la Primera Guerra del Golfo), redujeron el papel del cartel durante las dos décadas siguientes. Los países de la OPEP volvieron a actuar de común acuerdo para elevar los precios tras la crisis financiera de Asia en 1997, cuando los precios del petróleo cayeron a menos de 10 dólares el barril.

Los esfuerzos por dirigir los mercados de materias primas mundiales para lograr objetivos de precios no son exclusivos del mercado petrolero. Una diferencia clave entre la OPEP y los anteriores acuerdos es que la primera no posee una cláusula legal que indique cómo intervenir cuando las condiciones del mercado lo ameritan, lo que le da flexibilidad para responder ante las circunstancias cambiantes.

Evolución geopolítica: Desde hace mucho tiempo, los precios del petróleo se han visto afectados por tensiones geopolíticas en regiones productoras de petróleo. Ya en 2010, la oferta de petróleo no convencional añadía más de 1 millón de barriles diarios a la

producción mundial; pero en un principio, esta oferta adicional solo compensaba las pérdidas de varios productores de Oriente Medio y Norte de África. Para el segundo semestre de 2014, era evidente que los conflictos en Oriente Medio y Europa oriental no estaban teniendo un impacto tan grave en la oferta como se había previsto. Libia, pese a su conflicto interno, añadió 500 mil barriles diarios a la producción en el tercer trimestre de 2014. En Iraq, conforme se detuvo el avance del Estado Islámico, se advirtió con mayor claridad que la producción petrolera no se vería alterada. Por último, las sanciones y contrasanciones impuestas después de junio de 2014 a raíz del conflicto entre Rusia y Ucrania incidieron muy poco en los mercados de energía de Europa.

Apreciación del dólar: Desde junio de 2014, el dólar se ha revalorizado más del 15% frente a las principales divisas, en términos ponderados por el comercio (gráfica siguiente). Habitualmente, una apreciación generalizada del dólar tiende a elevar el costo del petróleo en moneda local en los países que utilizan monedas no ligadas al dólar, lo que debilita la demanda en dichos países. Asimismo, precipita un incremento de la oferta por parte de los productores no dolarizados, como Rusia, cuyos costos de insumos están denominados mayormente en moneda local.

REALIDADES DIFERENTES
Los precios del petróleo vienen descendiendo a ritmo constante desde julio de 2014, mientras que el dólar se ha revalorizado

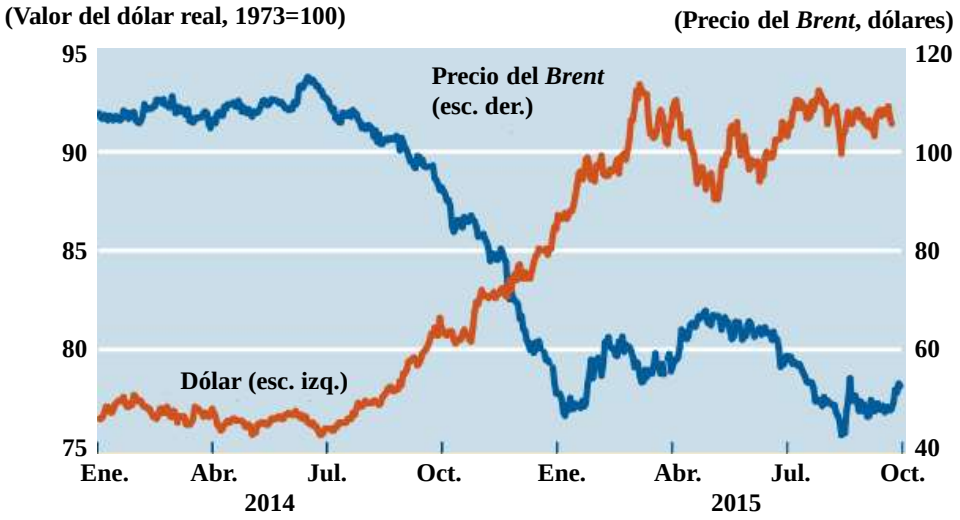

Nota: El valor del dólar es el tipo de cambio efectivo en relación con una canasta de las principales divisas ponderadas por el comercio. Las observaciones más recientes corresponden al 9 de octubre de 2015. El Brent es crudo producido en el Mar del Norte.
FUENTE: Cálculos de los autores.

El pasado como prólogo

Hubo tres grandes derrumbes del petróleo anteriores al actual: en 1985–1986, en 1990–1991 durante la primera Guerra del Golfo, y en 2008–2009 durante la crisis financiera mundial (cuadro).

COMPARACÍÓN DE LOS DERRUMBES DEL PETRÓLEO
Hay diferencias y semejanzas entre los cuatro períodos de caída del petróleo desde 1985

	1985-1986	1991-1991	2008-2009	2014-2015
Estadísticas clave				
Período	Nov. 1985-Mar. 1986	Nov. 1990-Feb. 1991	Jul. 2008-Feb. 2009	Oct. 2014-Ene. 2015
Duración (días)	82	71	113	83
Caída del precio (porcentaje)	66	48	77	51
Volatilidad (porcentaje)	4.69	5.18	4.62	2.58
Contexto del mercado y de políticas				
Catalizadores fundamentales	Aumento de la oferta de petróleo de países fuera de la OPEP, en especial de Alaska, México y Mar del Norte	La operación "Tormenta del desierto" y la utilización de las existencias de emergencia de la AIE calmaron a los mercados	Liquidación de activos (incluidas las materias primas) debido a la crisis financiera de 2008	Aumento de la oferta de petróleo de países fuera de la OPEP, en especial esquistos bituminosos de Estados Unidos de Norteamérica
Objetivo de política de la OPEP	Proteger la cuota de mercado, más que establecer objetivos de precios	Mantener una buena oferta en el mercado	Fijar un rango de precios	Proteger la cuota de mercado, más que establecer objetivos de precios
Acción de la OPEP	Aumentar la producción	Aumentar la producción	Reducir la producción	Aumentar la producción
Precios antes del derrumbe	Disminución gradual de los precios oficiales de la OPEP	Fuerte aumento	Fuerte aumento antes del derrumbe	Precios relativamente estables en torno a 100 dólares
Precios después del derrumbe	Se mantuvieron bajos durante casi dos décadas	Volvieron a los niveles previos al máximo	Volvieron a los niveles anteriores al derrumbe en el lapso de dos años	Según proyecciones, continuarán bajos

Nota: AIE = Agencia Internacional de Energía; OPEP = Organización de Países Productores de Petróleo.
FUENTE: Compilación de los autores.

El colapso de los precios del petróleo de 1986 estuvo precedido por varios años de precios elevados, precipitados por la revolución de 1979 en Irán. La OPEP fijaba precios oficiales para los diversos tipos de crudo que producían sus miembros, donde la referencia era el petróleo liviano de muy alto precio de Arabia Saudita. En 1981, el precio del petróleo liviano saudí se fijó en 34 dólares el barril. Los altos precios y la recesión mundial de principios de los años ochenta provocaron una gran caída del consumo de petróleo, principalmente en las economías avanzadas. Los altos precios también incentivaron la conservación de combustibles, la sustitución del petróleo por

otros combustibles —en especial en la generación de electricidad, incluso a partir de energía nuclear— y aumentos de la eficiencia, en particular, normas mínimas más exigentes de ahorro de combustible para los automóviles. Además, los precios elevados alentaron la producción no vinculada a la OPEP, principalmente en el Estado de Alaska en Estados Unidos de Norteamérica, en México y en el Mar del Norte. La débil demanda y la creciente producción no ligada a la OPEP obligaron a esta última a reducir su producción casi a la mitad, la mayor parte de la cual fue absorbida por Arabia Saudita. No obstante, los precios del petróleo liviano saudí declinaron a 28 dólares el barril en 1985, debido a la caída en la actividad económica mundial y a la decisión de varios miembros de descontar precios oficiales para aumentar las exportaciones. Para 1985, la producción saudí había mermado a 2.3 millones de barriles diarios, frente a 10 millones unos años antes. Para recuperar cuota de mercado, incrementó la producción, abandonó la fijación de precios oficiales y adoptó el mecanismo de precio al contado.

La crisis de 1990–1991 derivó indirectamente de la invasión de Iraq a Kuwait, en agosto de 1990. Los precios del petróleo habían permanecido bajos durante varios años antes de la invasión. El petróleo del Mar del Norte (Brent) promedió menos de 17 dólares el barril durante los cinco años previos. La invasión de Iraq a Kuwait y la subsiguiente guerra en Iraq eliminó del mercado más de 40 millones de barriles diarios de crudo combinado iraquí y kuwaití. Otros miembros de la OPEP poseían una capacidad sin explotar más que suficiente para cubrir este déficit, pero tardaron bastante en aumentar la producción, de modo que los precios aumentaron considerablemente. El *Brent* subió brevemente por encima de 40 dólares el barril en septiembre de 1990, para luego retroceder lentamente a 28 dólares en diciembre, producto del ingreso de suministros adicionales en el mercado. La crisis de precios que siguió a mediados de enero de 1991 fue pronunciada y súbita. Antes de la guerra, la Agencia Internacional de Energía (AIE) se había comprometido a liberar 2.5 millones de barriles diarios de las existencias de crudo de emergencia en reserva en caso de producirse un conflicto bélico. La medida de la AIE y el éxito rápido de las fuerzas de coalición para poner fin al control de Iraq

sobre Kuwait dieron lugar a un declive inmediato de los precios, por debajo de 20 dólares el barril. Así pues, la crisis de 1990–1991 consistió en un retroceso de los precios a los bajos niveles anteriores al recorrido alcista, tras un *shock* externo. Difirió de los otros tres, en los cuales la crisis se produjo después de un período prolongado de precios elevados. El derrumbe de precios de 2008–2009 fue el más grande desde la Segunda Guerra Mundial, y fue una respuesta a la crisis financiera mundial que comenzó en 2008. En el segundo semestre de 2008, los precios del petróleo cayeron más de 70%. Este derrumbe, que reflejaba la incertidumbre mundial y una fuerte caída de la demanda, no fue exclusivo del petróleo. La mayoría de los mercados de renta variable sufrieron caídas similares, al igual que otras materias primas, incluso otros productos de energía como el carbón, los metales, los alimentos básicos y los insumos agrícolas como el caucho natural. A la crisis de precios de 2008 se sumó un brote de volatilidad, y la mayoría de las materias primas, incluido el petróleo, cayeron a una tasa muy similar. La gravedad del derrumbe de precios del petróleo de 2008 tuvo origen en la decisión de la OPEP a principios de 2000 de volver a restringir la oferta. Por un breve lapso fijó el rango de precios del crudo entre 22 y 28 dólares el barril. Sin embargo, cuando los precios superaron dicho rango en 2004, la OPEP elevó de manera gradual su "objetivo predilecto" para llegar finalmente a un precio del barril de entre 100 y 110 dólares. A medida que transcurrió la crisis financiera y las economías avanzadas se sumieron en recesión entre 2008 y 2009, los precios descendieron a menos de 40 dólares el barril. Sin embargo, al cabo de dos años, los precios volvieron a la marca de 100 dólares, alentados por una demanda más sólida derivada de un repunte de la economía mundial, y por la decisión de la OPEP de retirar 4 millones de barriles diarios del mercado.

Comparaciones

Existen algunas similitudes y diferencias fundamentales entre los cuatro derrumbes de precios del petróleo.

Las más sorprendentes son las similitudes entre la crisis de 1985–1986 y la actual. Ambas ocurrieron tras un período de precios elevados y aumento de la producción en países fuera de la OPEP: en 1985–1986 en Alaska, el Mar del Norte y México, y en el derrumbe actual, gracias al petróleo de esquisto de Estados Unidos de Norteamérica, las arenas petrolíferas canadienses y los biocombustibles. En ambas crisis, la OPEP modificó el objetivo de su política: de variar la producción para mantener un precio fijado, a vender todo para mantener su participación de mercado. También se observan similitudes entre las crisis de 1990–1991 y 2008–2009. Ambas fueron provocadas por sucesos mundiales: la primera Guerra del Golfo y la crisis financiera mundial de 2008.

El colapso de precios del petróleo más reciente es de muchos modos similar a los colapsos de la década de 1980 y la crisis financiera mundial. No obstante, existen asimismo diferencias marcadas entre los dos declives más recientes de los precios del petróleo. La caída del precio del petróleo que comenzó en 2014 fue mucho más aguda que el declive de precios de otras materias primas. En el período 2008–2009, los precios de casi todas las materias primas bajaron en magnitudes similares, producto de una grave recesión mundial, y los precios de la mayoría de las materias primas, incluyendo el petróleo, se recuperaron con igual rapidez después de que la recesión tocó fondo. Otros sucesos en materia de precios y mercados también señalan que el episodio reciente se vio alentado por diversos factores mayormente específicos de la industria petrolera, mientras que el episodio de 2008–2009 se debió a factores generales: un grave derrumbe de la demanda tras la crisis financiera mundial, incertidumbre mundial y resricciones de liquidez.

Perspectivas para los mercados del petróleo

Al parecer, los sucesos recientes que dieron origen al derrumbe de precios han afectado de manera prolongada a los mercados del petróleo, lo cual previsiblemente mantendrá los precios del petróleo bajos durante algún tiempo. Como los costos de la producción

no convencional siguen bajando de forma pronunciada, los proveedores de petróleo no convencional seguramente seguirán siendo actores importantes.

Con el tiempo, no obstante, una lenta recuperación del crecimiento económico mundial debería elevar gradualmente los precios mundiales del petróleo. Estos también podrían aumentar con rapidez si los proveedores no convencionales reducen su producción de manera significativa. Como en el pasado, de intensificarse las tensiones geopolíticas los precios podrían aumentar. Sin embargo, la drástica caída de los precios desde mediados de 2014 ha sido un episodio inédito y trascendente, que probablemente origine efectos duraderos en los mercados de petróleo mundiales.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2015/12/pdf/baffes.pdf

Avanza proyecto de combustibles limpios con inversión de 4 mil mdd (Pemex)

El 10 de enero de 2016, Petróleos Mexicanos (Pemex) comunicó los avances del proyecto de combustibles limpios. Con dichas acciones se reducirán 12 mil toneladas anuales de bióxido de azufre en emisiones. A continuación se presentan mayores detalles.

Petróleos Mexicanos impulsará la fase II del proyecto de combustibles limpios correspondientes a Diesel Ultra Bajo Azufre para las refinerías de Madero, Tamaulipas; Salamanca, Guanajuato; Minatitlán, Veracruz; Tula, Hidalgo, y Salina Cruz, Oaxaca.

De este modo, con un monto de casi 4 mil millones de dólares, de los que 58% será de inversionistas privados, se construirán 12 nuevas plantas y se modernizarán 14 de las ya existentes, en tanto se instalarán sistemas complementarios y servicios auxiliares integrados a dichas refinerías. Estas inversiones forman parte de las anunciadas el mes pasado ante el Presidente de la República.

Una vez que concluyó la etapa de diseño de las ingenierías básicas, la construcción de dichas plantas iniciará este mes; su puesta en operación se tiene prevista durante el primer semestre de 2018, con lo que se cumplirá la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-005-CRE-2015 referente a las especificaciones de calidad de los petrolíferos.

De este modo, Pemex producirá diésel de alta calidad, disminuyendo significativamente su concentración de azufre de 500 a 15 partes por millón, lo cual representa una reducción de emisiones de 12 mil toneladas anuales de bióxido de azufre, a partir de la producción de combustibles más eficientes y, sobre todo, más amigables con el medio ambiente.

En la refinería de Madero se invertirán más de un mil millones de dólares y los trabajos estarán a cargo de la compañía ICA Flour Daniel. Para el caso de Salamanca se invertirán más de 500 millones de dólares y los trabajos estarán a cargo de Samsung Engineering.

Por su parte, en la refinería de Minatitlán las inversiones representan 700 millones de dólares, desarrollando los trabajos la empresa Treunidas México Ingeniería y Construcción, en tanto en la de Tula se invertirán más de 600 millones de dólares contratándose con Avanzia Instalaciones; en Salina Cruz el monto será superior a un mil millones de dólares, quedando la obra a cargo del consorcio *Foster Wheeler* - Arendal.

Se tiene estimado que estos proyectos generarán más de 12 mil empleos directos y 31 mil indirectos, además de que la reducción de importaciones de diesel representará no sólo un impacto positivo en la balanza comercial del país, sino que impulsará las economías de las localidades en dónde se realizarán dichos trabajos.

El desarrollo del proyecto de Pemex de combustibles limpios en su fase diésel constituye un soporte para enfrentar con éxito los retos que representa un ambiente competitivo en el mercado de combustibles.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2016-002-nacional.aspx

Precios del petróleo: el colapso de la OPEP (La Jornada)

El 6 de enero de 2015, el periódico La Jornada publicó la nota "Precios del petróleo: el colapso de la OPEP" de Alejandro Nadal. A continuación se presenta el contenido.

En los pasados 18 meses el colapso de los precios internacionales de petróleo alcanzó dimensiones dramáticas. Entre junio y diciembre de 2014, la cotización cayó de 114 a 60 dólares por barril (para el Brent). Pero el brutal desplome no se detuvo: a lo largo de 2015 la tendencia a la baja se mantuvo y hoy los precios del petróleo se encuentran en los niveles más bajos desde 2008.

La incertidumbre que rodea el mercado internacional de petróleo es notable. Lo que antes podría considerarse algo normal hoy aparece como extraño y difícil de acomodar en viejos moldes analíticos que se han hecho obsoletos. La Agencia Internacional de Energía calcula que la sobreoferta mundial de crudo rebasa los 2 millones de barriles diarios. Pero en diciembre pasado los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) decidieron incrementar el tope superior de su producción de 30 a 31.5 millones de barriles diarios a sabiendas de que se mantiene una oferta excedente a nivel mundial.

En un interesante artículo publicado hace un año, el economista en jefe de Gavekal Dragonomics, Anatole Kaltsky se preguntaba si el precio de 50 dólares el barril sería el piso para una recuperación de las cotizaciones o si sería un nuevo techo. Para muchos

analistas el nivel de 50 dólares por barril se presentaba como un trampolín para futuros aumentos en el precio del crudo. En cambio, para otros la cota de 40 dólares se anunciaba como un hecho que sería muy difícil de sobrepasar. El debate se agudizó en los primeros meses de 2015, cuando se consolidó la tendencia a la baja.

Hoy las interrogantes sobre el precio del crudo son interesantes porque las respuestas podrían decir mucho sobre el futuro de la economía mundial. En las últimas seis décadas cada recesión mundial ha sido precedida por un incremento notable en los precios del petróleo. Y cuando el precio del crudo se ha reducido en 40 o 50% y ha permanecido en esos niveles por más de medio año, la economía mundial ha respondido con un crecimiento vigoroso.

Pero hoy las cosas han cambiado radicalmente. Los bajos precios del crudo no son presagio de una nueva fase de crecimiento. Los países y regiones que podrían ser fuentes de dinamismo se encuentran atrapados en el estancamiento. En las economías más ricas el desendeudamiento de los consumidores no concluye y sigue su tortuoso camino porque los salarios no se han recuperado. En Estados Unidos se presenta un círculo vicioso; el proceso de eliminar deudas se hace lento porque el crecimiento de la economía es mediocre y el crecimiento sufre porque el desendeudamiento frena la expansión de la demanda. En Europa la disfuncional política macroeconómica frena y distorsiona la economía regional. La política fiscal se encuentra hincada en el altar de la austeridad, mientras que la política monetaria mantiene la inyección de recursos al sector financiero. Y países como China y Brasil (así como los demás "mercados emergentes") se encuentran en graves dificultades. Se comprende por qué se habla de un estancamiento secular cuando se analizan las tendencias regionales y sub-regionales.

Quizás todo esto explica por qué Arabia Saudita ha preferido una estrategia de ampliación de su franja de mercado vía una guerra de precios en lugar de mantener las cotizaciones del crudo en niveles altos. En casos de oligopolios concentrados en los que

la diversificación del producto no es posible, la entrada de nuevos competidores siempre representa una amenaza para los viejos productores ya establecidos. Esto es más claro cuando el volumen de la demanda crece despacio o cuando los nubarrones de una contracción asoman en el horizonte. Y eso es exactamente el escenario al que se ha enfrentado Arabia Saudita; de ahí que haya optado por declararle la guerra a los nuevos productores estadunidenses basados en la tecnología de *frracking*, que ya estaban comenzando a inundar el mercado mundial.

Pero destruir la capacidad de producción de nuevos productores a través de una guerra de precios toma tiempo. El desplome en los precios que ha provocado Arabia Saudita ya ha tenido un efecto significativo en las empresas estadounidenses en las regiones donde se encuentra el petróleo de esquistos. Pero Riad quiere asegurarse. Por eso ha recortado el gasto público, preparándose para una campaña más larga de lo que esperaban muchos analistas.

La ejecución de 47 personas en Arabia Saudita, entre ellas Nimr al_Nimr, el más importante representante de la comunidad chitía en ese país, ha desencadenado la peor crisis con Irán. En otros tiempos se hubiera esperado que esta confrontación entre los dos miembros de la OPEP llevaría a una falta de cooperación dentro del cártel petrolero. La ironía esta vez coloca a los dos rivales en la misma esquina, pues Irán también buscará aumentar su producción cuando entre en vigor el acuerdo nuclear (y se levanten las sanciones) para poder vender lo más que pueda a sus clientes tradicionales en China, India, Japón y Corea del Sur. El colapso de la OPEP en un hecho.

Fuente de información:
http://www.jornada.unam.mx/2016/01/06/opinion/024a1eco

El petróleo en caída libre (RIE)

El 13 de enero de 2016, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó que el precio del petróleo ha iniciado un nuevo movimiento de caída que nadie sabe dónde terminará. Desde junio de 2014, el crudo ha pasado de 105 a 30 dólares por barril, una caída brutal, que además llega casi al 80% si se toma como base el pico de precio de 2008, que se situó por encima de los 140 dólares por barril. Este desplome, mayor incluso al que se produjo entre 1979 y 1986, parece no tener fin. Por ejemplo, Morgan Stanley ha publicado un informe en el que anticipa que el precio podría caer hasta los 20 dólares por barril.

Es imposible entender con precisión estos movimientos ni hacer apuestas fiables sobre el futuro. El número de variables que intervienen en la formación del precio del crudo es demasiado alto y la incertidumbre sobre muchas de ellas elevada. Además, para tener una comprensión profunda del mercado petrolero hay que ser especialista en economía de la energía, relaciones internacionales y geopolítica, ingeniería, geofísica y derecho internacional.

Lo que sí podemos hacer es identificar algunos factores estructurales que están presionando a la baja el precio. Por el lado económico, tenemos un aumento de la oferta producido por el incremento de la producción de *tight oil* obtenido del *fracking* en Estados Unidos de Norteamérica que, al hacer más autosuficiente al principal consumidor e importador mundial, quita presión sobre el precio. A este exceso de oferta, que también encontramos en otros países porque los precios altos de los últimos años han llevado a importantes inversiones para aumentar la capacidad productiva, hay que sumarle una caída de la demanda por la desaceleración de la economía china (y de otras potencias emergentes), que en los últimos años han sido los países cuya demanda marginal de crudo crecía más rápidamente.

Por último, la reciente decisión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de no recortar la producción ante los bajos precios y el fin del embargo al

petróleo iraní tras el acuerdo con Estados Unidos de Norteamérica, contribuyen también a mantener el exceso de oferta, sobre todo por los niveles récord de producción en los últimos meses de Arabia Saudita, Irak e Irán.

Por lo tanto, la combinación de más oferta y menos demanda, sumada a la apreciación del dólar —que contribuye a mantener altos los ingresos de algunos países exportadores en moneda local a pesar de la caída del precio—, explicaría la tendencia al colapso de los precios, pero no puede predecir cuánto caerán ni a qué velocidad.

La intensidad y duración de la caída depende sobre todo de lo que los inversionistas interpreten que está pasando en China, y digo interpreten porque nunca podrán saberlo debido a las dudas sobre la calidad de los datos. Si creen que la economía china está sufriendo una desaceleración controlada que le permitirá estabilizar su crecimiento en niveles del 5-6% a mediano plazo, pero sin caídas mayores, la economía mundial no sufriría una crisis generalizada, por lo que el precio del crudo debería estabilizarse.

Incluso podría volver a subir una vez que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) optara por recortar la producción, si considerara que el bajo precio del último año y medio ha mermado suficientemente las perspectivas de desarrollo, tanto de las energías renovables como del *shale oil*, algo que interesa especialmente a Arabia Saudita, que cuenta con las mayores reservas de crudo del mundo.

Sin embargo, lo que parece que los mercados están interpretando estos últimos días es que la economía china corre el riesgo de colapsar, arrastrando al mundo a una nueva recesión, lo que está generando tanto bruscas caídas en los mercados bursátiles como el hundimiento del precio del petróleo. Sin duda hay señales que indican que la economía china tiene problemas. Su modelo de crecimiento basado en la exportación y la inversión está mostrando síntomas de agotamiento; el alto nivel de deuda, tanto de empresas semipúblicas como de gobiernos regionales y del sistema bancario en la sombra, es preocupante; y la tendencia a la depreciación de su moneda indica que se

están produciendo salidas de capitales, que encarecerán los hidrocarburos importados y podrían incentivar el uso del carbón, lo que dificultaría el cumplimiento de sus objetivos en la lucha contra el cambio climático alcanzados en la COP21 de París.

Sin embargo, también es cierto que China cuenta con importantes fortalezas que le deberían permitir llevar el barco a buen puerto a pesar de las turbulencias. Tiene ingentes reservas, que han caído desde el pasado verano pero que aún están muy por encima de los tres billones de dólares, y está dando pasos para reequilibrar su economía mediante el aumento del consumo interno. Al menos esa es la tesis que sostienen la mayoría de los especialistas en China que conocen bien el país y hablan el idioma, especialmente si son politólogos y no analistas financieros.

Pero como es menos arriesgado seguir al rebaño que intentar obtener información fiable sobre qué está pasando en China, por el momento se está imponiendo la tesis de que la economía china es impenetrable y "pinta mal", lo que está llevando a los inversionistas a vender, y al precio de las bolsas y al crudo a una enorme volatilidad dentro de una marcada tendencia a la baja.

Mientras se intenta dilucidar qué pasa realmente con el crecimiento chino (y, por tanto, con el mundial), los bajos precios del crudo generan una tendencia a la caída de los precios en los países avanzados (lo que alimenta la tesis del estancamiento secular y hace más difícil la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica), así como problemas fiscales de los grandes exportadores de petróleo y quiebras en empresas que hicieron inversiones endeudándose en dólares pensando que los precios estarían altos durante mucho tiempo. Pero, por otra parte, el petróleo barato también supone un regalo para los bolsillos de los consumidores en los países importadores de crudo que, como los europeos (y muy especialmente España), necesitan de estas alegrías de gasto vía consumo privado, ya que las restricciones impuestas por Bruselas obligan a seguir ajustando los presupuestos públicos.

En definitiva, el petróleo barato, que en condiciones normales debería ser una buena noticia para el crecimiento de la economía mundial en la medida en la que supone una transferencia ingente de rentas desde unos pocos países productores hacia un gran número de países consumidores, paradójicamente ha disparado todas las señales de alarma.

Fuente de información:
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/steinberg-petroleo-caida-libre

Desplome petrolero paraliza inversiones por 400 mil millones de dólares (CNNExpansión)

El 19 de enero de 2016, la casa editorial y de noticias CNNExpansión publicó que los especialistas señalan que al menos 68 grandes proyectos energéticos se han pospuesto; Canadá, Angola, Kazajistán, Nigeria, Noruega y Estados Unidos de Norteamérica son los países más afectados. A continuación se presenta la información.

La caída del energético a mínimos de 13 años ha provocado salvajes recortes en las inversiones de las empresas energéticas. La consultoría de la industria *Wood Mackenzie* dijo que 68 grandes proyectos de petróleo y gas por valor de 380 mil millones de dólares ya han sido puestos en pausa.

Los retrasos significan que el equivalente a 27 mil millones de barriles de petróleo y gas comercialmente viables que permanecerán inactivos por el momento.

“El impacto de los precios del petróleo sobre los planes corporativos ha sido brutal”, dijo *Angus Rodger*, analista de *Wood Mackenzie*.

La consultora concluye que el costo de los proyectos grandes no ha caído lo suficiente como para justificar la inversión inicial masiva. El petróleo ha caído 70% desde su pico de junio de 2014 de casi 108 dólares.

En lugar de concentrarse en la búsqueda de nuevas fuentes de petróleo y gas, las grandes empresas ahora tienen que enfocarse en la forma de "liberar capital para sobrevivir a los precios bajos", dijo *Wood Mackenzie*.

Y no son solo los precios bajos, sino la perspectiva de que el petróleo no se recuperará durante mucho tiempo lo que está cesando los proyectos, particularmente las costosas inversiones en aguas profundas.

BP anunció recientemente que recortará 4 mil empleos, entre ellos 600 de sus operaciones de aguas profundas en el Mar del Norte en Aberdeen, Escocia.

Muchos de los 68 proyectos habrían tardado años en entrar en funcionamiento. Retrasarlos privará a los mercados de 1.5 millones de barriles de petróleo por día en 2021, y de casi 3 millones de barriles en 2025, concluye el informe.

La mayoría de los proyectos petroleros pospuestos están en Canadá, Angola, Kazajistán, Nigeria, Noruega y Estados Unidos de Norteamérica.

Wood Mackenzie advierte que incluso más proyectos podrían retrasarse si los precios no se recuperan pronto. Se cree que el petróleo tendría que subir de nuevo por encima de los 60 dólares por barril antes de las empresas comiencen a desempolvar sus planes de nuevo.

Fuente de información:
http://www.cnnexpansion.com/economia/2016/01/14/crisis-petrolera-retrasa-proyectos-por-400000-mdd

El momento más difícil de Pemex (CNNExpansión)

El 21 de enero de 2016, la casa editorial y de noticias CNNExpansión publicó que Pemex puede registrar los peores números de su historia reciente; la caída del precio del crudo a menos de 20 dólares complica sus inversiones en nuevos campos. A continuación se presenta la información.

El desplome de los precios del crudo y la caída en la producción de Pemex se mezclaron para golpear la rentabilidad de la mayor empresa del país, que apunta a registrar los peores números de su historia reciente, según cifras preliminares de la petrolera nacional.

Pemex acumuló pérdidas por 144 mil 3 millones de pesos a noviembre del año pasado, lo que implicó un incremento en su saldo negativo del 60% frente al cierre del 2014, según datos del balance primario y financiero de Pemex y sus organismos subsidiarios. Estas cifras permiten obtener un primer vistazo al desempeño de la empresa estatal antes de la entrega final de sus reportes financieros a la Bolsa Mexicana de Valores y a la Comisión de Valores de Estados Unidos de Norteamérica.

A falta de conocer los datos a diciembre, la disminución de su producción y la caída de los precios agravarán aún más su situación financiera. Pemex deberá dar a conocer sus resultados preliminares a finales de este mes, aunque aún no define fecha para los reportes que entregará a la Bolsa

Un futuro difícil

El futuro también se presenta complicado. La venta de barriles de petróleo, que durante décadas resultó la mayor fuente de ingresos de Pemex, se ha vuelto en el último año en su contra, pues el desplome del precio internacional del hidrocarburo impide que pueda desarrollar y descubrir nuevos campos para frenar el declive de su producción.

El precio promedio de la mezcla mexicana de exportación está en 19 dólares por barril, frente a los 72 dólares que registró un año antes. Mientras, la extracción de crudo fue de 2.27 millones de barriles en promedio diario en noviembre de 2015, frente a los 2.36 del mismo mes de 2014, según los últimos datos disponibles. Tanto la producción como los ingresos de la petrolera van a la baja.

Esta cifra sitúa al año pasado como el tercero con el peor declive en su producción petrolera, sólo por detrás de 2009 y 2008, de acuerdo con datos históricos de Pemex.

Este desplome en los precios del petróleo presiona sus finanzas, aunque Pemex ha señalado que sus actividades aún son rentables, pues sus costos de producción se ubican por debajo de los 10 dólares por barril, por lo que aún existe margen para la petrolera.

Sin embargo, "el problema no es hoy, sino el futuro inmediato", apuntó Arturo Carranza, analista de la consultora Solana Consultores. "El 80% de la producción de Pemex reside en costos de producción de 10 dólares en promedio, pero estos yacimientos van en declive y hay que mantener el ciclo de exploración y producción, donde los costos ya aumentan a más de 17 dólares".

Además, los costos de producción de Pemex subieron de 5.22 a 8.22 dólares entre 2010 y 2014, un aumento de 36%, aunque aún están por debajo de grandes petroleras como *Chevron*-Texaco, Petrobras, *ConocoPhillips* y *Royal Dutch Shell*, según un comparativo presentado por la petrolera en enero de este año, en una presentación en el *Santander XX Annual Latam CEO Conference*.

En cuanto a los costos de exploración y desarrollo, el promedio se elevó de 13.79 a 17.97 dólares en el mismo período, un alza del 23%, pero también por debajo de otras grandes petroleras, según datos de la misma presentación.

"Todos los campos son rentables ahora, pero esos pozos no son eternos. Incluso unos ya requieren tecnologías de recuperación, lo que en sí elevará sus costos de producción", opinó Gonzalo Monroy, presidente de la consultora especializada GMEC.

Pozos en declive

Los campos de *Ku-Maloob-Zaap* (849), *Abkatún-Pol-Chuc* (249) y *Cantarell* (187) aportaron cerca del 57% de la producción total de Pemex de 2015. El primero de ellos se encuentra en fase de producción, por lo que sus costos son de los menores de la cartera de activos de Pemex. Pero el segundo se encuentra en etapa de declinación, por lo que pronto requerirá de técnicas de recuperación mejorada, que aumentarán los costos. Y el tercero ya se ubica en la última fase de su existencia, según datos de Pemex a inicios del año pasado.

Este aumento de los gastos de exploración y desarrollo presionará a Pemex en el futuro, pues la bajada de los precios internacionales del crudo puede retrasar proyectos destinados a impedir que siga la caída en su producción. Una menor inversión supondrá una mayor caída en la extracción, advirtió Monroy.

"En este contexto, la compañía ha anunciado que anunciará medidas para reducir los costos de operación ineficiente, pero en tanto la inversión sufrirá.", dijeron analistas de *Barclays* ante inversionistas. Estos expertos prevén una reducción en el presupuesto de exploración de 80 mil millones de pesos con respecto al de hace dos años.

La petrolera ya sufrió un recorte de 62 mil millones de pesos a inicios del año pasado, de los cuales 46 mil 500 millones de pesos los absorbió Pemex Exploración y Producción.

Fuente de información:
http://www.cnnexpansion.com/negocios/2016/01/20/el-barril-de-crudo-pone-en-jaque-a-pemex

Canasta de crudos de la OPEP

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que se integra por los siguientes países: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Libia, Nigeria, Irán, Iraq, Kuwait, Qatar y Venezuela, informó el 12 de marzo de 2014 la nueva canasta de crudos de referencia de la OPEP, que se integra regularmente por los crudos de exportación de los principales países miembros de la Organización, de acuerdo con su producción y exportación a los principales mercados; y refleja, además, la calidad media de los crudos de exportación del cártel. Así, en términos generales, se incluyeron los siguientes tipos de crudos: Saharan Blend (Argelia), Girassol (Angola), Oriente (Ecuador), Iran Heavy (República Islámica de Irán), Basra Light (Iraq), Kuwait Export (Kuwait), Es Sider (Libia), Bonny Light (Nigeria), Qatar Marine (Qatar), Arab Light (Arabia Saudita), Murban (Emiratos Arabes Unidos) y Merey (Venezuela).

Cabe destacar que el Girasol (Angola) y el Oriente (Ecuador) se incluyen en la canasta a partir de enero y de octubre de 2007, respectivamente. Además, en enero de 2009 se excluyó del precio de la canasta el crudo Minas (Indonesia); en tanto que el venzolano BCF-17 fue sustituido por el Merey.

En este marco, durante los primeros 18 días de enero de 2016, la canasta de crudos de la OPEP registró una cotización promedio de 27.35 dólares por barril (d/b), cifra 18.70% inferior con relación a diciembre de 2015 (33.64 d/b), y menor en 38.37% si se le compara con el promedio de enero de 2015 (44.38 d/b).

PRECIO DE LA CANASTA DE CRUDOS DE LA OPEP
-Dólares por barril-

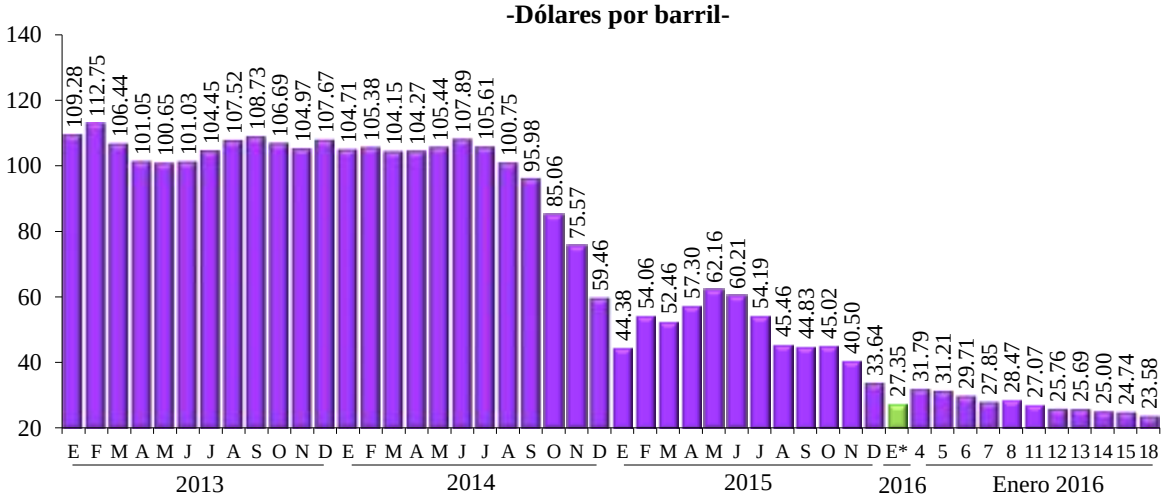

* Promedio al día 18 de enero.
FUENTE: OPEP.

Fuente de información:
http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/40.htm

IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL

¿Realmente es 2008 de nuevo? (The Economist)

El 7 de enero de 2016, la revista inglesa *The Economist* publicó el artículo de George Soros titulado "¿Realmente es 2008 de nuevo? (*Is this really 2008 all over again?*). A continuación se presenta el contenido.

El historial de George Soros es bastante impresionante, sobre todo en cuanto a su opinión macroeconómica, pues vale la pena tomar nota cuando se prenden las alarmas. Su último comentario[1] es que el entorno actual le recuerda el año 2008, el preludio de una de las peores bajas de los mercados en la historia. La reputación de George Osborne, Ministro de Finanzas de Gran Bretaña, no es tan alta pero también es referencia al advertir hoy[2] que el año en curso puede ser el más difícil para la economía mundial desde la crisis financiera.

Los mercados de valores, sin duda, parecen estar actuando como si el señor Soros tuviera razón. China suspendió su transacción de acciones por segundo día en esta semana (como sostiene nuestro corresponsal[3], lo que parece una táctica contraproducente). La venta masiva se ha propagado a través de Asia y Europa, con el índice FTSE 100 (*Financial Times Stock Exchange*) de Londres ubicándose por debajo de las 6 mil unidades (dicho índice cerró el siglo pasado en 6 mil 930 unidades, considerando el argumento de que las acciones siempre son rentables en el largo plazo). Como lo indicó la información del día de ayer[4], la baja de valores se debe a una

[1] http://www.bloomberg.com/news/articles/2016-01-07/global-markets-at-the-beginning-of-a-crisis-george-soros-says
[2] http://www.bbc.com/news/business-35249887
[3] http://www.economist.com/blogs/freeexchange/2016/01/chinas-broken-stockmarket
[4] http://www.economist.com/blogs/buttonwood/2016/01/slow-growth-and-geopolitics

combinación de preocupaciones sobre la economía y la geopolítica mundial en desaceleración.

Por tanto, ¿es 2008? La idea general de quienes pronostican no prevé una recesión (porque nunca lo hacen[5]). El Banco Mundial recortó su previsión de crecimiento mundial[6] para 2016 al pasar de 3.3 a 2.9% (aunque eso sería mejor que el resultado de 2015). Quizás uno debe mirar la tendencia en los pronósticos, en lugar del nivel completo; voltear a enero de 2008, los gobernadores de la Reserva Federal buscaron un crecimiento de 1.3 a 2%[7] en dicho año. Eso fue demasiado optimista, pero la dirección fue correcta; el intervalo anterior de las previsiones (en octubre de 2007) fue de entre 1.7 y 2.5%. La caída de los precios de las materias primas (en los primeros días del año comercial) y la caída de los rendimientos de los bonos son una indicación de que los inversionistas están preocupados por el crecimiento.

Es cierto que existen signos de debilidad en el sector manufacturero. El indicador manufacturero ISM para Estados Unidos de Norteamérica se ubica en 48.2, por debajo del nivel crítico de 50; el panorama a largo plazo[8] muestra que ha sido más débil que este nivel, sin indicar recesión, pero una caída por debajo de 45 podría ser una señal bastante fiable de una recesión. El PMI manufacturero de China[9] se encuentra en el mismo nivel. El comercio mundial también es lento; algo que los economistas se esfuerzan por comprender.

Por otro lado, el sector de los servicios (por mucho la mayor parte de las economías desarrolladas) es bastante robusto; su ISM correspondiente a diciembre fue de 55.3 en Estados Unidos de Norteamérica. Las cifras de ADP mostraron un sólido crecimiento del empleo en Estados Unidos de Norteamérica en diciembre (las nóminas no agrícolas

[5] http://www.economist.com/blogs/buttonwood/2015/11/economic-forecasting-and-public-spending
[6] http://www.bbc.com/news/business-35249043
[7] http://www.federalreserve.gov/monetarypolicy/fomcminutes20080130ep.htm
[8] https://research.stlouisfed.org/fred2/series/NAPM
[9] http://www.tradingeconomics.com/china/manufacturing-pmi

finalizan mañana). No todas las noticias en el sector manufacturero son malas. Las nuevas órdenes alemanas subieron 1.5% durante noviembre, el segundo aumento mensual consecutivo sólido, provocando que Andreas Rees de Unicredit argumentara que:

"El pesimismo generalizado, especialmente en los mercados de valores, es en gran medida exagerado. En lugar de mayores caídas pronunciadas de la demanda externa para los exportadores alemanes, parece que existe un cambio de tendencia".

Una visión sensata podría ser que el crecimiento mundial sigue siendo lento, pero probablemente se necesitará algún detonante para saltar en franca recesión. La geopolítica es una posibilidad; Irán acaba de acusar a Arabia Saudita de bombardear su embajada en Yemen[10] y si una posible guerra entre sunitas y chiitas se convierte en una guerra real, ello sin duda tendrá un impacto de gran alcance.

Pero 2008 en paralelo sólo puede sostenerse si estamos hablando de un estallido de la burbuja de la deuda, y el señor Soros se centró específicamente en China.

En la medida en que hubo euforia y especulación desenfrenada (como la hubo en 2006-2007), en realidad estamos hablando de China, más que de Europa o de Estados Unidos de Norteamérica.

Como se muestra en el gráfico, se produjo un fuerte aumento de la proporción deuda-PIB de China, con un aumento de 50 puntos porcentuales en los últimos cuatro años. Al igual que con el auge de préstamos sub-prime en Estados Unidos de Norteamérica, un rápido aumento de la deuda sugiere que los préstamos están siendo hecho sin la suficiente atención con respecto a la calidad crediticia y que los recursos están siendo mal distribuidos. El consenso general, sin embargo, es que China puede manejar una

[10] http://www.bbc.com/news/world-middle-east-35251917

crisis de deuda; el control estatal de la economía es mucho mayor y el gobierno tiene billones de dólares de reserva para rescatar a los bancos si fuera necesario. Tampoco los bancos chinos están tan vinculados con en el sistema financiero occidental como ocurrió con *Lehman Brothers* y *Bear Stearns*; el contagio será limitado.

AÚN EN AUGE
-Deuda total de china como porcentaje del PIB-

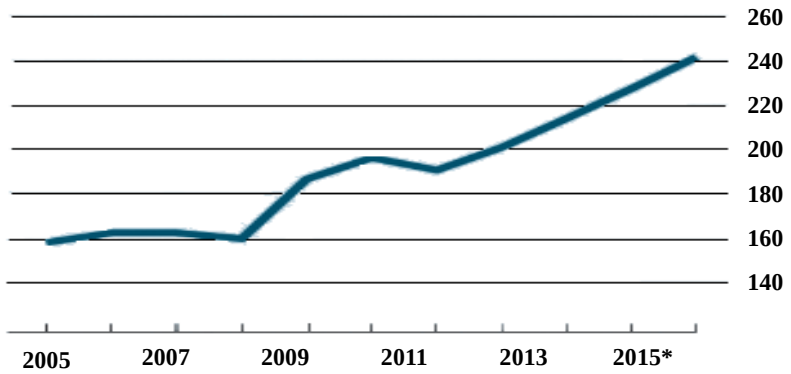

* Al tercer trimestre.
FUENTE: *People's Bank of China, Wind Info: The Economist.*

Por supuesto, este control estatal significa que la morosidad no se reconoce tan pronto como en occidente y que, como resultado, las empresas sufren por no ir a la quiebra. Estos zombies cuelgan alrededor y hacen que sea mucho más difícil para los competidores (incluidas las empresas occidentales) que sea rentable. Así que el efecto contagio no será a través del sistema financiero, sino a través de las ganancias corporativas.

John-Paul Smith de Ecstrat, refiriéndose a China, sostiene que:

"Mientras que la mayoría de las empresas industriales han reaccionado a la desaceleración de la demanda de una manera racional, reduciendo el gasto de capital como proporción de las ventas, el impacto agregado de sus acciones exacerba las tendencias deflacionarias pronunciadas en la economía en general, por lo que la utilización de la capacidad en la mayoría de las empresas continua disminuyendo, mientras que los niveles de deuda continúan moviéndose más alto".

El temor es que las autoridades chinas, desesperadas por evitar los disturbios sociales que podrían derivar del desempleo si las empresas quiebran, elegirán devaluar su moneda. El yuan se ha debilitado a un ritmo mesurado ya en 2016 y los inversionistas reaccionaron con preocupación, sin embargo el choque vendría de una caída mucho más grande. El tipo de cambio efectivo real de China es ahora 130[11], comparado con un nivel del índice de 100 en 2010.

La fuga de capitales de China ya se está produciendo y las caídas del mercado de valores son probables que estimule aún más las salidas de capital. Como asevera el señor Smith:

"La intervención agresiva para apuntalar la moneda mediante la venta de dólares de las reservas de divisas, presionará la liquidez interna y por lo tanto exacerbará el riesgo de las mismas condiciones, que dieron lugar a la fuga de capitales en primer lugar, iniciando así un círculo vicioso."

Si China devalúa, en ese caso otras naciones asiáticas estarán bajo presión para hacer lo mismo, por miedo a perder su posición competitiva. Ello activará las preocupaciones sobre las empresas asiáticas que contrataron préstamos en dólares. Podría haber problemas bancarios en Asia[12].

[11] https://research.stlouisfed.org/fred2/series/RBCNBIS
[12] http://www.economist.com/news/briefing/21678215-world-entering-third-stage-rolling-debt-crisis-time-centred-emerging

Este es un escenario potencialmente preocupante. Si 2008 es el paralelo correcto es otra cuestión. Si la caída del precio de las acciones se hace realidad, entonces suena más parecido a 1998, cuando una ronda de devaluaciones asiáticas fue provocada por la constatación de que el crecimiento había sido impulsado por la especulación. Las economías occidentales lograron superar esa crisis. La verdadera preocupación es que los países emergentes son mucho más importantes para la economía global de lo que eran en aquel entonces.

Fuente de información:
http://www.economist.com/blogs/buttonwood/2016/01/markets

Cuatro riesgos geopolíticos para la economía global (Project Syndicate)

El 28 de diciembre de 2015, la organización Project Syndicate publicó el artículo "Riesgos geopolíticos para la economía", elaborado por Martin Feldstein. A continuación se incluye el contenido.

El cierre del año es un buen momento para considerar los riesgos que nos aguardan. Existen, por supuesto, riesgos económicos importantes entre los que se cuentan la fijación incorrecta de precios causada por una década de tasas de interés ultrabajas, los desplazamientos en la demanda provocados por el cambio en la estructura de la economía china y la persistente debilidad de las economías europeas. Pero los principales riesgos a largo plazo son geopolíticos y provienen de cuatro fuentes: Rusia, China, Oriente Medio y el ciberespacio.

Aunque la Unión Soviética ya no existe, Rusia continúa siendo una formidable potencia nuclear, con capacidad para proyectar su poderío hacia cualquier parte del mundo. Por otra parte, Rusia es económicamente débil por su dependencia de los ingresos provenientes del petróleo en tiempos en que sus precios han caído dramáticamente. Su presidente, Vladimir Putin, ya advirtió a los rusos que habrá austeridad ya que el

Gobierno será incapaz de ofrecer los beneficios por transferencias que proporcionó en los últimos años.

El riesgo geopolítico proviene de la creciente dependencia de Putin de la acción militar en el extranjero —en Ucrania y ahora en Siria— para mantener su popularidad interna haciendo uso de los medios locales de difusión (casi completamente bajo control del Kremlin) para ensalzar la importancia mundial de Rusia.

China aún es un país pobre: su Producto Interno Bruto (PIB) per cápita es aproximadamente un cuarto del estadounidense en términos de paridad del poder adquisitivo (PPA). Pero como su población es cuatro veces mayor, su PIB total equivale al de Estados Unidos de Norteamérica (en términos de PPA). Y es el PIB total lo que determina la capacidad de un país para ampliar su poderío militar, ofrecer un mercado estratégicamente significativo para las exportaciones de otros países y ofrecer ayuda a otras partes del mundo. China está haciendo todas esas cosas a una escala acorde a su PIB. Aún con las tasas de crecimiento más moderadas proyectadas para el futuro, el crecimiento del PIB chino será mayor que el de Estados Unidos de Norteamérica o Europa.

También está ampliando su influencia geopolítica a través de iniciativas como el Banco Asiático de Inversión para Infraestructura, programas de asistencia en África y su plan "Un cinturón y un camino" para establecer vínculos marítimos y territoriales a través del Océano Índico y Asia Central, que se extenderán para llegar incluso hasta Europa. Los actuales líderes políticos chinos desean una relación pacífica de cooperación con Estados Unidos de Norteamérica y otros países occidentales. Pero una mirada hacia el futuro muestra que el desafío para Estados Unidos de Norteamérica y sus aliados será evitar que las generaciones futuras de líderes chinos adopten políticas que amenacen a Occidente.

En Oriente Medio, gran parte de la atención del mundo se ha centrado en la amenaza que plantea ISIS a las poblaciones civiles en todo el planeta, incluidos Europa y Estados Unidos de Norteamérica. El mayor problema en la región es el conflicto entre los musulmanes chiitas y los suníes, un cisma que se han mantenido durante más de un milenio. La mayor parte de ese tiempo y en la mayoría de los lugares los chiitas han sido discriminados por parte de los suníes.

Por lo tanto, Arabia Saudí y otros estados del Golfo con líderes suníes perciben a Irán, la potencia regional chiita como su archienemigo estratégico. Arabia Saudí en especial teme que Irán decida ajustar viejas cuentas e intente trasladar la custodia de los sitios islámicos sagrados en La Meca y Medina a control chiita. Un conflicto entre Arabia Saudita e Irán también implicaría una lucha por las vastas riquezas petrolíferas de la península arábiga y la enorme riqueza financiera de los pequeños estados suníes como Kuwait y Catar.

La última de las fuentes de riesgo, el ciberespacio, puede llegar a eclipsar dentro de poco a todas las demás, porque las fronteras y los ejércitos no tienen forma de limitarlo. Las amenazas incluyen los ataques de denegación de servicio a bancos y otras instituciones; el acceso no autorizado a registros personales en los bancos, empresas aseguradoras y agencias gubernamentales; y el espionaje industrial. De hecho, el robo generalizado de tecnología a empresas estadounidenses llevó a un reciente acuerdo entre China y Estados Unidos de Norteamérica para garantizar que ninguno de sus gobiernos proveerán asistencia para el robo de tecnología para beneficiar a las empresas de sus países.

Éstos son temas importantes, pero no tan graves como la amenaza que presentan los programas malignos o malware a la infraestructura crítica: redes eléctricas, sistemas de tráfico aéreo, oleoductos, provisión de agua, plataformas financieras, etcétera. Casos recientes de malware se han atribuido a China, Irán, Rusia y Corea del Norte. Pero no

es necesario que en eso participen los Estados, las personas y los actores no estatales podrían hacer uso de programas malignos contratando el talento necesario en el mercado clandestino internacional.

Las armas cibernéticas son relativamente baratas (y, por lo tanto, de fácil acceso) y capaces de llegar a todo el mundo. Son las armas preferidas del futuro para atacar o extorsionar a un adversario. Y aún carecemos de la capacidad para bloquear esos ataques o identificar sus fuentes inequívocamente.

Estas cuatro fuentes de riesgo constituyen un conjunto de desafío geopolíticos inusualmente grave. Al destacarlos no pretendo minimizar la importancia de otras cuestiones —como la política monetaria estadounidense, los bajos precios de las materias primas, las crisis de la deuda, etcétera— que probablemente afectarán a la economía mundial el próximo año. Lo especial de estas amenazas provenientes de Rusia, China, Oriente Medio y el ciberespacio es que persistirán y amenazarán nuestro futuro económico durante muchos años.

Fuente de información:
https://www.project-syndicate.org/commentary/geopolitical-risks-to-global-economy-by-martin-feldstein-2015-12/spanish

Daño colateral (FMI)

En diciembre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó en su revista trimestral *Finanzas & Desarrollo* el artículo "Daño colateral". A continuación se presenta la información.

Cuando la economía estadounidense crece, otras economías deberían beneficiarse de la fuerte demanda de exportaciones generada por la mayor economía del mundo, no solo directamente, sino también por la demanda del resto del mundo, también favorecido por una mayor demanda en Estados Unidos de Norteamérica. Pero para los mercados

emergentes, especialmente los exportadores netos de materias primas, la pujanza económica de Estados Unidos de Norteamérica es a menudo un arma de doble filo.

Analizando datos correspondientes a 1970–2014, observamos que durante períodos de apreciación del dólar —que duran entre seis y ocho años y generalmente ocurren cuando crece la economía estadounidense— el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real en los mercados emergentes se desacelera, aun cuando el crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica esté impulsando la demanda mundial. En cambio, durante períodos de depreciación del dólar —que duran alrededor de nueve años— a las economías de mercados emergentes les va mejor.

Puede parecer contraintuitivo que cuando la mayor economía del mundo está creciendo y atrayendo importaciones, incluidas las provenientes de mercados emergentes, esas economías se perjudiquen. Pero el efecto a la baja que ejerce la apreciación del dólar en los precios mundiales de las materias primas al parecer supera los efectos dinamizadores de una economía estadounidense sólida. A medida que el dólar se aprecia, los precios en dólares de las materias primas tienden a caer, reduciendo los ingresos de las economías de mercados emergentes y ralentizando el aumento de su demanda interna. El resultado es una desaceleración del crecimiento del PIB real en ese tipo de economías.

Efecto depresivo

Los efectos depresivos de un dólar más fuerte ocurren aun cuando crezca la demanda externa de los productos de las economías de mercados emergentes cuyas monedas, al depreciarse, abaratan sus exportaciones. Es decir, aun cuando las exportaciones netas crezcan más, la desaceleración del crecimiento de la demanda interna es proporcionalmente mayor, lo que determina un menor ritmo de producción interna agregada. Esto ocurre aun cuando se tome en cuenta la creciente influencia ejercida por China en los precios de las materias primas, particularmente desde fines de la década

de 1990. Asimismo, más allá de los efectos de un dólar más fuerte y un crecimiento más rápido del PIB real de Estados Unidos de Norteamérica en la actividad de los mercados emergentes, el alza de las tasas de interés de Estados Unidos de Norteamérica que termina acompañando el crecimiento de su economía, reduce aún más el crecimiento en aquellas otras economías. Estos efectos son más fuertes en los países con menor flexibilidad cambiaria. Aunque las economías exportadoras netas de materias primas son las más afectadas, los países que deben importar capital para la inversión o insumos para la producción interna también se ven afectados. Eso sucede porque el precio de la mayoría de tales importaciones se cotiza en dólares. Además, los costos de endeudamiento aumentan al subir las tasas de interés, afectando a las empresas que contraen deuda para financiar inversiones.

En el último año, los mercados emergentes han sufrido los efectos de un dólar al alza y precios de las materias primas a la baja. La persistencia esperada de un dólar fuerte y el aumento previsto de las tasas de interés de Estados Unidos de Norteamérica tenderán a frenar más el crecimiento de las economías de mercados emergentes en el corto plazo.

¿Por qué este protagonismo del tipo de cambio del dólar? En parte, porque la mayoría de las transacciones internacionales, incluidas las relativas a las materias primas, se negocian en dólares, la moneda que sirve de hecho como medio de pago, reserva de valor y unidad de cuenta a nivel mundial. Y, quizá con excepción de China (de todos modos, un importador de materias primas), las economías de mercados emergentes no pueden afectar mucho el tipo de cambio multilateral de Estados Unidos de Norteamérica. Por ello, si bien la evolución de Estados Unidos de Norteamérica afecta a todas las economías de mercados emergentes, lo que acontezca en estas últimas tiene escaso efecto en el primero. Además, la política macroeconómica de Estados Unidos de Norteamérica toma poco en cuenta a las economías en desarrollo. Eso significa que el tipo de cambio real de Estados Unidos de Norteamérica será probablemente más relevante para una economía de mercado emergente que sus propios términos de

intercambio, es decir, el precio relativo de las exportaciones de un país respecto de sus importaciones. El dólar es, en definitiva, el motor que impulsa la dinámica de los mercados emergentes: los términos de intercambio son solo el vehículo.

Efectos del dólar real

El efecto del tipo de cambio real del dólar en las economías de mercados emergentes puede observarse en un panorama década por década de los efectos en el PIB de América del Sur. La historia es similar en otras regiones.

Década de 1970: Éste fue un período de depreciación del dólar. La política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica fue expansiva, con bajas tasas de interés reales (descontada la inflación) que oscilaron en torno al 2%. La actividad económica de ese país atravesó dos recesiones y un período de alta inflación y lento crecimiento (comúnmente denominado estanflación). América del Sur registró un fuerte crecimiento de su PIB real (más de 6% en promedio), en medio de dos fuertes subidas del precio del petróleo (en 1973 y 1979) junto con precios más altos de las materias primas en un plano más general.

Década de 1980: Como consecuencia de la alta inflación en Estados Unidos de Norteamérica, la Reserva Federal, su banco central, endureció la política monetaria a principios de la década de 1980. Las tasas de interés reales llegaron al 8%. Como resultado, el dólar se apreció y los precios de las materias primas cayeron. La economía de Estados Unidos de Norteamérica entró en recesión, pero se recuperó con rapidez y creció vigorosamente durante el resto de la década. En América del Sur el crecimiento fue tan mediocre que el período se conoce como la "década perdida" para la región. Además, el alza de las tasas de interés de Estados Unidos de Norteamérica causó un fuerte aumento en el costo del financiamiento internacional, que en muchos casos provocó una crisis de deuda soberana, en América Latina y en algunas otras economías en desarrollo.

Década de 1990: A la recesión de 1993 siguió un período sostenido de fuerte crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica, uno de los más largos de la historia reciente. Las tasas de interés reales fueron más altas que en la década de 1970, aunque más bajas que en la de 1980. El dólar se fortaleció progresivamente. Los precios de las materias primas se debilitaron mayormente. El crecimiento del PIB real en América del Sur fue de alrededor de 3%, inadecuado para las economías de mercados emergentes y menor que el esperado dadas las reformas estructurales que la región adoptó en los primeros años de la década para estimular el crecimiento.

Década de 2000: La década comenzó con bajas tasas de interés reales, un dólar en descenso y sólidos precios de las materias primas gracias a la fuerte demanda externa, particularmente desde China. América del Sur registró un auge, creciendo a una tasa de alrededor de 4.5%, hasta la crisis financiera mundial de 2008–2009.

Década de 2010: El dólar ha estado nuevamente apreciándose, especialmente desde mediados de 2014. Los precios de las materias primas se han debilitado, y se prevé que permanezcan débiles en el mediano plazo. A juzgar por lo ocurrido en las últimas cuatro décadas y media, las economías de mercados emergentes enfrentan ahora un período de bajo crecimiento del PIB real, al menos más bajo que cuando el dólar se había debilitado y los precios de las materias primas eran elevados. De hecho, últimamente la actividad económica en los mercados emergentes se ha venido desacelerando, y el dólar, que se apreció alrededor de 15% entre junio de 2014 y julio de 2015, aparece nuevamente como uno de los factores que está frenando el crecimiento en las economías de mercados emergentes, cuyas perspectivas han sido revisadas a la baja varias veces por el FMI (2015) y por el mercado en términos más generales en los últimos meses.

Crecimiento más atenuado

A partir de las experiencias de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, hemos documentado algunas generalizaciones amplias acerca de lo acaecido en promedio, usando datos anuales para 63 de esos países durante 1970–2014:

- Los períodos de apreciación del dólar coinciden con un crecimiento más lento del PIB real en todas las regiones de mercados emergentes (gráfica siguiente). Durante períodos de depreciación del dólar, a esas economías les va mucho mejor, especialmente en las regiones que son exportadoras netas de materias primas. Concretamente, observamos un fuerte comovimiento en América Latina (particularmente entre los países de América del Sur que son exportadores netos de materias primas), las economías emergentes de Europa, y Oriente Medio y el Norte de África y, en menor medida, en las economías emergentes de Asia.

DE LA MANO
Cuando el dólar se aprecia, la tasa de crecimiento del PIB real (descontada la inflación) y de la demanda interna se desacelera en las economías de mercados emergentes de la mayoría de las regiones del mundo
-Coeficiente de correlación-

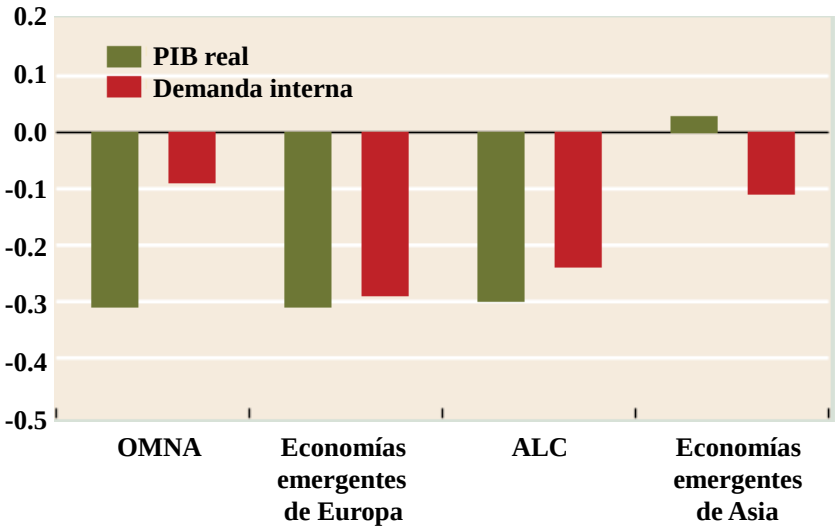

Nota: El coeficiente de correlación muestra la concordancia entre la apreciación del dólar y el PIB real y la demanda real en las diversas regiones. La apreciación del dólar se mide por el tipo de cambio real efectivo con cada una de las regiones. Las tasas de crecimiento son promedios móviles de tres años. El PIB real se calcula como el promedio ponderado por paridad de poder adquisitivo de los países agrupados en cada región. La demanda interna es igual a consumo privado + consumo público + inversión privada + exportaciones netas. ALC = América Latina y el Caribe. OMNA = Oriente Medio y Norte de África. El período abarca 1970–2014.

FUENTE: Banco de Pagos Internacionales; Banco de la Reserva Federal de *St. Louis, Real Narrow Effective Exchange Rates for the United States*, y FMI, informe WEO.

– Cuanto más se fortalece el dólar, tanto más se debilita la demanda interna en las economías de mercados emergentes. La demanda interna, que es un importante factor de impulso de la actividad económica, parece ser afectada por el poder adquisitivo del tipo de cambio efectivo real (véase el recuadro), y es a través de ella que el tipo de cambio efectivo real de Estados Unidos de Norteamérica se transmite a la actividad económica de las economías de mercados emergentes y en desarrollo. El impacto en la demanda interna parecería ser menor en el caso

de los países de Oriente Medio, Norte de África y las economías emergentes de Asia, y mayor en América Latina y las economías emergentes de Europa.

- Los períodos de tasas de interés más altas en Estados Unidos de Norteamérica tienden a acompañar a un dólar más fuerte, y viceversa. Esas tasas más elevadas incrementan los flujos de capital hacia Estados Unidos de Norteamérica porque los inversionistas buscan mayores rendimientos, lo cual hace que el dólar se aprecie.

- Las tasas de interés más altas en Estados Unidos de Norteamérica se asocian con un crecimiento más fuerte de esa economía, aunque no siempre es así. Un crecimiento más fuerte termina finalmente generando presiones inflacionarias a medida que la demanda interna se aproxima a la capacidad de la economía de producir bienes y servicios con eficiencia. El alza de los precios induce a la Reserva Federal a ajustar la política monetaria elevando las tasas de interés, lo cual aumenta los costos de endeudamiento para las empresas y las personas y mitiga así las presiones inflacionarias al reducir el crecimiento del crédito, lo cual deprime la actividad económica. Sin embargo, ha habido unos pocos períodos en los que la relación entre la actividad económica y las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica no fue tan estrecha.

- Cuando el dólar está en un ciclo de apreciación, el precio de las materias primas se debilita, lo cual a su vez reduce el crecimiento de los mercados emergentes.

Términos de intercambio

El tipo de cambio efectivo real (TCER) mide el valor de la moneda de un país en relación con las monedas de los países con los cuales aquel comercia, ajustado por inflación. Es una medida del poder adquisitivo.

Para determinar el TCER, el tipo de cambio nominal de un país con cada socio comercial se multiplica por el índice de precios al consumidor de dicho país, ponderado por el porcentaje de exportaciones de cada uno de los socios comerciales y luego se divide por el índice de precios al consumidor del país.

Para construir un índice que refleje el poder adquisitivo de una economía, su TCER puede ser ajustado para arrojar el tipo de cambio real efectivo de los términos de intercambio de las materias primas. Los índices ponderados de precios al consumidor incluidos en el TCER son remplazados por los términos de intercambio de las materias primas ponderados por el comercio correspondientes a cada país. Los términos de intercambio se miden como los precios de exportación de un país divididos por los precios de importación. Cuando los precios de las materias primas aumentan, el TCER de las materias primas aumenta más que el TCER normal, y viceversa. La gráfica muestra cómo se comparan los dos indicadores del poder adquisitivo en México y América del Sur desde 2000 a 2015.

EL PODER DE LAS MATERIAS PRIMAS
Al aumentar los precios de las materias primas a partir de 2007, el poder adquisitivo en términos de materias primas comenzó a superar el poder adquisitivo medido por la inflación relativa en América Latina
-índice, 2005=100-

Nota: El tipo de cambio real efectivo (TCER) mide el valor de la moneda de un país en relación con las monedas de los países con los cuales éste comercia, ajustado por la inflación de precios al consumidor. El TCER de las materias primas ajusta el valor del TCER basado en la inflación para reflejar el poder adquisitivo en términos de precios de las materias primas. Los países medidos son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.
FUENTE: Cálculos de los autores.

El ciclo del dólar

Como ya se ha dicho, un canal importante para el efecto negativo que ejerce un dólar más fuerte en los mercados emergentes es la caída de los precios en dólares de las materias primas. Cuando las exportaciones de esos bienes tienen un menor poder adquisitivo medido en dólares, se reduce el ingreso real de un país. La demanda interna caerá, como también lo hará el producto económico. Lo contrario ocurre durante períodos de debilidad del dólar.

Durante el período 1970–2014, observamos tres ciclos de apreciación y tres de depreciación (gráfica siguiente). Las depreciaciones del dólar real fueron, en promedio, más fuertes y más prolongadas que los ciclos de apreciación real. La apreciación real

promedio es de 3.2% anual, con una duración promedio superior a seis años (ocho años si no se incluye la actual apreciación en proceso del dólar); el promedio de la depreciación real anual es de 3.8%, con una duración media cercana a los nueve años. Además, estos ciclos son persistentes. Un período de apreciación real tiene una probabilidad 83% mayor de estar seguido de otro período de apreciación que por uno de depreciación. En el caso de una depreciación real, la probabilidad de continuación es de alrededor de 88 por ciento.

ALTIBAJOS
El dólar pasa por ciclos de largo plazo en los que su valor se aprecia y deprecia en relación con la mayoría de las demás monedas

1970-78 1979-85 1986-92 1993-2001 2002-11 2012-presente
↓ Depreciación del dólar ↑ Apreciación del dólar

FUENTE: Cálculos de los autores.

Para dar más sustento a nuestras observaciones utilizamos un análisis de eventos, que procura relacionar en el tiempo cómo se comporta el PIB en las economías de mercados emergentes, según esté el dólar en un ciclo de apreciación o de depreciación.

Ese análisis mostró que, con excepción de América Central y México, el PIB real es menor en todas las regiones durante períodos de apreciación del dólar. Este patrón se observa en el caso de América Latina en forma agregada, pese al efecto de América Central y México, y especialmente en el de América del Sur, un fuerte exportador neto de materias primas. También se aplica a las economías de mercados emergentes de Oriente Medio y Norte de África, así como las economías emergentes de Europa. En menor medida, también vale para las economías emergentes de Asia. En promedio, el PIB real de América Latina acumula alrededor de 7 puntos porcentuales menos durante

un ciclo de apreciación del dólar que durante uno de depreciación. Las diferencias son aun mayores en Oriente Medio y Norte de África —alrededor de 21 puntos porcentuales— pero no tan drásticas en las economías emergentes de Asia, siendo comparables con América Latina al ubicarse en 7 puntos porcentuales (gráfica siguiente). La diferencia no es tan marcada en América Central y México, sin embargo, debido quizás a los fuertes vínculos con Estados Unidos de Norteamérica no relacionados con las materias primas, tales como el comercio, el turismo y las remesas. El vínculo comercial funciona a través de la demanda externa de bienes, el turismo impulsa la demanda externa de servicios y las remesas transfieren recursos desde Estados Unidos de Norteamérica a México, América Central y el Caribe. Todo contribuye a sustentar la demanda interna y el ingreso en esas economías de mercados emergentes y en desarrollo, compensando cualquier efecto de ingreso negativo generado por un dólar más fuerte. Los países cuyas monedas están ligadas al dólar o donde éste se usa como moneda de curso interno tienden a estar más sincronizados con el ciclo del dólar.

FRENO PARA EL PIB
En la mayoría de las regiones el PIB real crece menos durante períodos de apreciación del dólar que en períodos de depreciación
-índice del PIB, año antes del comienzo del período=100-

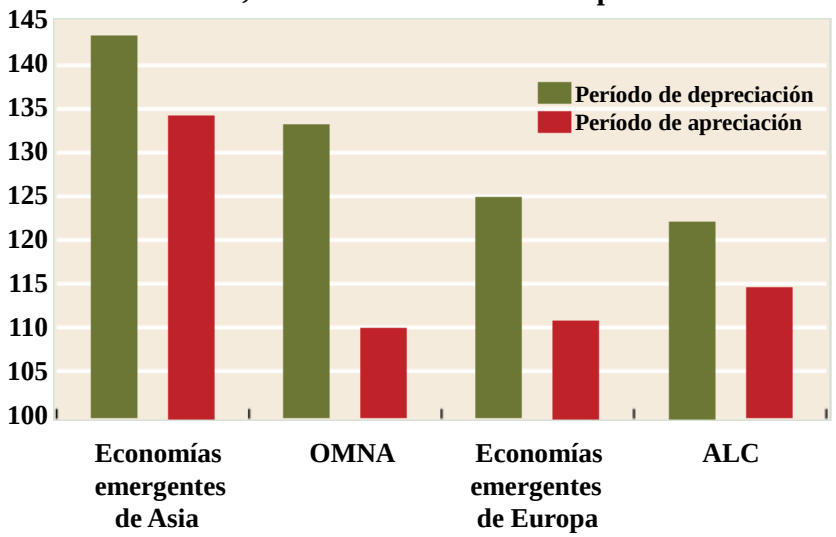

Nota: El dólar se calcula en términos del tipo de cambio efectivo real con respecto a cada región. El PIB real regional se calcula como el promedio ponderado por paridad de poder adquisitivo de los países agrupados en cada región. ALC = América Latina y el Caribe. OMNA = Oriente Medio y Norte de África. El PIB se calcula como un promedio regional. El período abarca 1970–2014.
FUENTE: FMI, informe WEO, y cálculos de los autores.

Con excepción de América Central y México, todas las regiones y subregiones experimentan un crecimiento real mucho más fuerte de la demanda interna cuando el dólar está más depreciado. En muchas de las regiones, la demanda interna de hecho cae o se mantiene invariable cuando el dólar se aprecia. Esta es una contundente indicación del impacto negativo de un dólar más fuerte en el poder adquisitivo de la demanda interna. A su vez, eso indica que el menor ingreso en dólares resultante de la caída de precios de las materias primas (efecto de ingreso) es más importante que el aumento de la actividad económica que generalmente acompaña a las exportaciones cuando la moneda nacional se deprecia (situación comúnmente conocida como efecto de

reorientación del gasto, porque genera una mayor demanda externa al abaratarse en dólares los bienes internos, gráfica siguiente).

HAY DEMANDA
Durante períodos de depreciación del dólar, la demanda interna crece con fuerza en la mayoría de los mercados emergentes. Cuando el dólar se aprecia, el crecimiento de la demanda interna es más moderado
-índice de demanda interna, año antes del período=100-

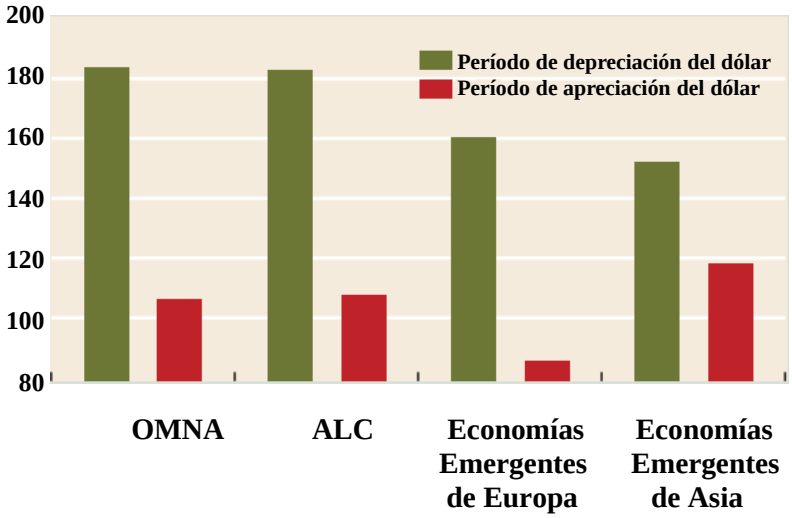

Nota: El dólar se calcula en términos del tipo de cambio efectivo real con respecto a cada región. La demanda interna es igual a consumo privado + consumo público + inversión privada + exportaciones netas. ALC= América Latina y el Caribe. OMNA = Oriente Medio y Norte de África. La demanda se calcula como un promedio regional.
FUENTE: FMI, informe WEO, y cálculos de los autores.

¿Hacia dónde va el dólar?

El dólar se ha venido apreciando al menos desde mediados de 2014, y, en función de los datos históricos, hay más de 80% de probabilidad de que seguirá haciéndolo en el corto y mediano plazo, en concordancia con los ciclos de apreciación identificados de entre seis y ocho años. Eso significa que los precios en dólares de las materias primas tenderán a continuar debilitados, y la demanda interna y la reducción del poder

adquisitivo en dólares implican que el crecimiento del PIB real en las economías de mercados emergentes será más lento que cuando el dólar cae.

Si la Reserva Federal comienza a elevar las tasas de interés y revierte la política extraordinaria de expansión monetaria que inició durante la crisis financiera mundial, es aún más probable que el dólar se mantenga fuerte. Los flujos de capital hacia las economías de mercados emergentes tenderán a moderarse en el mejor de los casos (y, en un escenario pesimista, podría haber fuga de capitales), lo cual podría exacerbar los efectos de la caída de precios de las materias primas. Además, los costos de financiamiento internacional aumentarían. Eso significa, en general, que las perspectivas externas para estas economías no son alentadoras.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2015/12/pdf/druck.pdf

2016: a siete años de Lehman Brothers (Forbes México)

El 15 de enero de 2016, la edición online de la revista de negocios Forbes México publicó que un signo que marca el fin de la crisis económica de 2008-2009 es el primer aumento de tasas de interés que realizó la Reserva Federal a finales de 2015.

Este 2016, se cumplen siete años de la quiebra de Lehman Brothers, el evento que marcó el inicio de la peor crisis global que se haya registrado desde la Gran Depresión de 1929 y de la que aún padecemos sus efectos.

Afortunadamente, vemos un signo que marca el fin de la crisis económica de 2008-2009: el primer aumento de tasas de interés que llevó a cabo el Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica, a finales del año pasado.

Si bien es una buena señal, todavía queda incertidumbre de la magnitud y velocidad con que la Reserva Federal instrumentará su ciclo de alza de tasas de interés. Pero 2016, inicia con aire fresco, al saber que la economía global se encuentra en una fase más avanzada.

Aquí algunos apuntes lo demuestran:

Crecimiento global

La economía mundial crecerá más este año que en 2015, 3.3% *versus* 3.0%, y que si bien podrían llevarse revisiones de los pronósticos a la baja, serían mucho menores que en años anteriores. El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima un crecimiento de 3.6% para el Producto Interno Bruto (PIB) global en 2016, con baja probabilidad de que lo disminuya.

PIB en México

Para este año, se estima que el PIB de nuestro país crecerá 2.7%. Por un lado, existen factores que impulsarán el crecimiento, como la fortaleza de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, principalmente el consumo, que incentiva nuestras exportaciones manufactureras. Asimismo, con mayor generación de empleos y crecimiento de los salarios, la demanda interna, continuará fortaleciéndose. Adicionalmente observaremos inversiones importantes en los sectores de energía (rondas 1.1, 1.2 y 1.3) y de telecomunicaciones, derivadas de las reformas. No obstante, se considera que el recorte al gasto público podría restar 0.6 puntos porcentuales al crecimiento del PIB de este año.

Principales riesgos

Los tres grandes riesgos que enfrentará la economía global en 2016 serán:

1. El ciclo de normalización de tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica: La tasa de interés de la Reserva Federal se encuentra entre 0.25 y 0.50%, y lo que ha expresado este organismo es que desea llevarla a niveles de 3.5 por ciento.

Si bien la presidenta de la Reserva Federal hizo buena labor enviando un mensaje de confianza a los mercados en el sentido de que el ciclo de alza de tasas será "gradual", considero que debido a la incertidumbre respecto a los pronósticos de crecimiento e inflación en Estados Unidos de Norteamérica, en conjunción con otros eventos globales, le fue muy difícil ser específica con respecto a cómo piensa que será el patrón de alza de tasas de interés en adelante.

Es por esto que considero que en los próximos dos o tres meses dominará en los mercados el sentimiento de que ya nos quitamos el primer evento de riesgo (la primera alza de tasas), ofreciendo "un respiro" a los mercados financieros globales.

Sin embargo, también estimo que conforme transcurra el año será muy probable que la ola de alta volatilidad vuelva a los mercados. En este sentido, será clave observar cómo reaccionan los bancos centrales, principalmente de los países emergentes.

En el caso de nuestro país, la expectativa es que el Banco de México (Banxico) intentará subir tasas a menor ritmo que la Reserva Federal. Con una inflación "bien comportada" y tasas de crecimiento que no permiten observar presiones inflacionarias de lado de la demanda, Banxico podría deslindarse de los movimientos de la Reserva Federal, sobre todo si la dinámica del tipo de cambio lo permite.

2. Desaceleración y rebalanceo de la economía China: No hay duda de que el gigante asiático se está desacelerando. De crecer a tasas arriba del 10%, ahora se expande a 7%. El modelo económico que los llevó a ser el exportador número uno del mundo y a crecer a tasas muy altas, se agotó. Esto ha hecho necesario que las autoridades

modifiquen su modelo económico fundamentado en inversión y exportaciones hacia uno basado en el consumo privado.

Esta reorientación, en una economía donde ni siquiera está bien definida la propiedad privada y no hay mercados suficientemente desarrollados, presenta muchos retos y les está costando observar tasas bajas de crecimiento. Sin embargo, ello no representará un peligro sistémico a nivel global.

3. Los siempre presentes riesgos geopolíticos: En 2016, los principales riesgos geopolíticos que veo serán el Estado Islámico, las elecciones presidenciales en Estados Unidos de Norteamérica, las recurrentes crisis en Grecia y la posibilidad de que el Reino Unido decida desvincularse de la Unión Europea.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/2016-a-7-anos-de-lehman-brothers/

Europa: que la fuerza acompañe (BBVA Research)

El 4 de enero de 2016, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el artículo de prensa "Europa: que la fuerza acompañe" que se presenta a continuación.

La economía europea se enfrenta a retos importantes de cara a 2016, pero saber exactamente por dónde van a venir los problemas no resulta fácil. No hay más que volver un año atrás para darse cuenta que por entonces apenas se atisbaba la crisis a la que se iba a enfrentar Grecia tras unas elecciones todavía no celebradas, en lo que luego ha sido el tema central de la eurozona durante el año. El parón de China y los países emergentes, que explica la desaceleración de la segunda parte del año en Europa, era sólo uno más de los riesgos posibles por entonces, mientras que la crisis de refugiados aún no estaba en el radar.

El escenario central para 2016 (aunque "escenario central" es a menudo lo que dibujamos cuando cruzamos los dedos) prevé que las reducciones recientes de precios de materias primas, un euro que permanece débil y la estabilización de China, permitirán que continúe un crecimiento sólido del consumo, que vuelvan a crecer las exportaciones —como ya lo hicieron en la primera mitad de 2015—, y que la recuperación se extienda a la inversión, el componente de demanda que sigue sin despegar y que permitiría consolidar la recuperación. La política ultraexpansiva del Banco Central Europeo (BCE) y un tono fiscal neutro o incluso algo expansivo en algunos países deberían apoyar este escenario. Con todo ello, se puede prever un crecimiento de alrededor del 1.8% en la eurozona, algo mejor que el 1.5% con el que se cerrará este año y, no lo olvidemos, probablemente por encima del crecimiento tendencial.

Y, sin embargo, varios eventos pueden hacer descarrilar este escenario. Aunque no se materialicen, su sola amenaza puede afectar a la confianza, que parece ser la variable que falta en la recuperación. Además de los problemas de Grecia o de los países emergentes, un riesgo es que se haga más patente la posibilidad de una eventual salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE), que podría dar una imagen de desmembración de Europa que se extendiese a otros ámbitos. La Reserva Federal continuará subiendo los tipos de interés a un ritmo muy moderado y no se esperan movimientos adicionales del BCE, pero la estrategia de normalización monetaria en Estados Unidos de Norteamérica es una experiencia sin testar, con consecuencias globales. La crisis de refugiados ha generado ya tensiones entre varios países de la Unión y será muy difícil de gestionar para encauzarla y aprovecharla como fuente de riqueza en un continente envejecido. Es, probablemente, el principal reto de Europa para el año entrante.

Y en muchos países europeos se hacen cada vez más presentes las pulsiones populistas —ligadas a menudo al fenómeno de la inmigración o a la fatiga tras años de crisis—,

lo que lleva a poner en cuestión los avances de años precedentes en materia de ajustes y reformas, que han sido condición necesaria para la vuelta al crecimiento. Todo esto ha creado una situación en la que los avances hacia una mayor integración, que se veía como necesaria para reforzar el euro tras la crisis griega, son políticamente más difíciles y han sido pospuestos en las reuniones recientes del Consejo Europeo.

Incluso para los que somos más seguidores de los *western* clásicos que de la saga intergaláctica, parece que la fuerza nos tendrá que acompañar en 2016.

Fuente de información:
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/pdf/67403_108299.pdf

¿Hay margen para más regulación financiera en 2016? (BBVA Research)

El 18 de enero de 2016, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el artículo de prensa "¿Hay margen para más regulación financiera en 2016?" que se presenta a continuación.

Son muchos los que piensan que estamos ante el final del camino tras el intenso tsunami regulatorio vivido en estos ocho años de crisis. Aunque la realidad sea quizás un poco diferente, porque queda aterrizar el detalle de algunas medidas y se abren nuevos frentes.

Este año vendrá caracterizado por la continuación de la implementación de la numerosa y abultada regulación que se ha aprobado en los recientes años para fortalecer la resistencia de los balances bancarios a las crisis. 2014 marcaba el punto de partida en el cumplimiento de los nuevos volúmenes de capital, 2015 supuso la entrada en vigor de la relación de liquidez de corto plazo y en 2016 entran en vigor diversos colchones de capital macroprudenciales (el requerimiento para las entidades sistémicas, el de conservación y el contracíclico). Asimismo, desde el 1° de enero, el *bail in* es efectivo

en Europa, y podrá aplicarse en caso de resolución bancaria, de forma que los acreedores privados absorban las pérdidas de la entidad y no los contribuyentes. Por ello, este año se deberá concretar el requerimiento mínimo de pasivos elegibles para absorción de pérdidas que cada entidad europea debe acumular para hacer creíble y factible el nuevo marco de resolución.

Lejos de concluir la reforma regulatoria global, existen nuevos temas abiertos que las autoridades abordarán en 2016. La heterogeneidad en el cálculo de los riesgos bancarios ha llevado a las autoridades a revisar la forma en la que éstos se calculan para lograr una mayor comparabilidad en las relaciones de capital.

Por ello, cabe esperar una nueva vuelta de tuerca al capital exigido a los bancos en Basilea III. De hecho, el Comité de Basilea está inmerso en una revisión exhaustiva de la valoración de los riesgos de la cartera bancaria, de la cartera de negociación y de otros, como el riesgo operacional o la introducción de suelos de capital. Mención especial merece la revisión del tratamiento regulatorio del riesgo soberano. Basilea debe analizar el tema minuciosamente, evitando soluciones simplistas, ya que dicho cambio podría afectar negativamente la estabilidad financiera y poner en peligro la recuperación económica.

Un campo de trabajo emergente será la regulación digital. La profunda trasformación digital que está sufriendo la industria financiera con la aparición de nuevos actores y nuevos servicios, requiere de una respuesta por parte de las autoridades. Es compresible que las autoridades demuestren cierta cautela tras un período largo en que el núcleo de la regulación se ha centrado en asegurar la estabilidad financiera. Sin embargo, es una cuestión ineludible. Se debería encontrar el equilibrio entre la promoción de nuevos productos y servicios, con la protección del consumidor financiero. Ello pasa por aplicar las mismas reglas de juego a los distintos productos, independientemente de quién provea el servicio.

La conducta bancaria y la ética también cobran creciente importancia para restaurar la confianza en el sistema bancario, ya que la confianza es el activo más valioso que tienen las entidades. La tendencia para fortalecer dichas políticas se basa, sobre todo, en la autorregulación que promueven principios como la integridad, la trasparencia y la prudencia. En todo caso, las autoridades también prestan cada vez más importancia a estos temas en la regulación y supervisión, con el análisis de la gobernanza, de la idoneidad de cargos o de la política de remuneraciones. Cada vez resulta más evidente que una banca ética no reduce la rentabilidad, sino que es una inversión a largo plazo.

En definitiva, vemos que aparecen nuevos temas en la agenda regulatoria. La inercia reguladora resulta difícil de romper, sobre todo cuando se ha trabajado con un foco tan claro en la seguridad del sistema financiero. No obstante, no es menos cierto que algo parece estar cambiando. Poco a poco se percibe una mayor sensibilidad de las autoridades para comprender los impactos de la reforma en su conjunto. Esto nos podría llevar a encontrar un mayor equilibrio entre estabilidad financiera y crecimiento, por la vía de revisar o recalibrar algunas normas, sobre todo cuando la situación macroeconómica a nivel global no acaba de repuntar. La presidencia China del G20 tiene como lema: "hacia una economía mundial innovadora, dinamizada, interconectada e inclusiva". Está por ver si las actuales dificultades chinas dejan paso al crecimiento como objetivo principal.

Fuente de información:
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/pdf/67403_109513.pdf

Rasgos básicos sobre la evolución económica y monetaria (BCE)

El 17 de diciembre de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfor*t*, Alemania, su Boletín Económico. A continuación se presenta "Rasgos básicos sobre la evolución económica y monetaria".

En su reunión de política monetaria celebrada el 3 de diciembre de 2015, el Consejo de Gobierno volvió a examinar el grado de acomodación de la política monetaria: el análisis confirmó la necesidad de nuevos estímulos monetarios para asegurar el retorno de las tasas de inflación a niveles inferiores, aunque próximos, al 2%. Las proyecciones de diciembre de 2015 elaboradas por los expertos del Eurosistema indicaban la continuación de los riesgos a la baja para las perspectivas de inflación y una dinámica de la inflación ligeramente más débil de lo esperado anteriormente, después de las revisiones a la baja en ejercicios de proyección anteriores. El Consejo de Gobierno señaló que la persistencia de bajos niveles de inflación era reflejo de una considerable holgura económica que afecta a las presiones internas sobre los precios, así como de las dificultades del entorno exterior, y que las proyecciones ya incorporaban la evolución favorable de los mercados financieros tras la reunión de política monetaria de octubre. En los párrafos siguientes se resumen los principales rasgos de la evolución económica en el momento de la reunión del Consejo de Gobierno de diciembre, y a continuación se facilitan detalles adicionales sobre las decisiones adoptadas en dicha reunión.

Análisis económico en el momento de la reunión del Consejo de Gobierno del 3 de diciembre de 2015

La actividad económica mundial continúa en una senda de recuperación gradual y desigual. Las perspectivas para las economías avanzadas se ven respaldadas por los bajos precios del petróleo, unas condiciones de financiamiento todavía favorables, la mejora de los mercados de trabajo, el aumento de la confianza y la reducción de los efectos negativos del desapalancamiento del sector privado y de la consolidación fiscal. En cambio, las perspectivas de crecimiento de las economías emergentes siguen estando limitadas por problemas estructurales y desequilibrios macroeconómicos. En algunos países, esta situación se ve agravada por el endurecimiento de las condiciones financieras a nivel mundial y la caída de los precios de las materias primas. Se prevé que las presiones inflacionistas a nivel global continúen contenidas tras el descenso de

los precios del petróleo y habida cuenta de la todavía abundante capacidad ociosa de la economía a nivel mundial.

En el período previo a la reunión del Consejo de Gobierno de diciembre, las expectativas de una relajación adicional de la política monetaria afectaron a las condiciones de los mercados financieros de la zona del euro. Estas expectativas se tradujeron en una disminución significativa de los rendimientos de la deuda soberana en todos los países de la zona. Los mercados de renta variable de la zona del euro se fortalecieron de manera considerable. El euro se depreció, reflejando en parte las expectativas de los mercados de adopción de medidas de política monetaria.

La recuperación económica de la zona del euro se sustenta crecientemente en la demanda interna. En términos trimestrales, el PIB real aumentó un 0.3% en el tercer trimestre de 2015, tras un incremento del 0.4% en el trimestre anterior, debido a la persistente contribución positiva del consumo, acompañada de una mayor atonía de la inversión y las exportaciones. Los indicadores de opinión más recientes apuntan a un crecimiento sostenido del PIB real en el último trimestre de 2015.

Para el futuro, se prevé que la recuperación económica continúe, aunque los riesgos siguen apuntando a la baja. La demanda interna debería verse apoyada adicionalmente por las medidas de política monetaria del BCE y por su efecto favorable sobre las condiciones de financiamiento, así como por los avances realizados anteriormente en materia de consolidación fiscal y de reformas estructurales. Asimismo, los bajos precios del petróleo deberían respaldar la renta real disponible de los hogares y los beneficios empresariales y, en consecuencia, el consumo privado y la inversión. Además, es probable que el gasto público se incremente en algunas partes de la zona del euro, como consecuencia de las medidas de ayuda a los refugiados. No obstante, la recuperación económica de la zona del euro sigue viéndose obstaculizada por la debilidad de las perspectivas de crecimiento en las economías emergentes y por la moderación del

comercio mundial, los ajustes necesarios en los balances de distintos sectores y el lento ritmo de aplicación de reformas estructurales. Los riesgos para las perspectivas de crecimiento de la zona del euro continúan situados a la baja y se refieren, en particular, al aumento de la incertidumbre relacionada con la evolución de la economía mundial y al mayor alcance de los riesgos geopolíticos. Dichos riesgos podrían afectar al crecimiento mundial y a la demanda de exportaciones de la zona del euro, así como a la confianza de forma más amplia.

Las proyecciones macroeconómicas de diciembre de 2015 elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro prevén un crecimiento anual del PIB real del 1.5% en 2015, el 1.7% en 2016 y el 1.9% en 2017. Si se comparan con las proyecciones macroeconómicas de los expertos del BCE de septiembre de 2015, las perspectivas de crecimiento del PIB real se mantienen prácticamente inalteradas.

La inflación medida por el IAPC ha aumentado ligeramente, aunque sigue en niveles reducidos. Según el avance de Eurostat, la inflación interanual medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) de la zona del euro fue del 0.1% en noviembre de 2015, la misma tasa que en octubre aunque más baja de lo esperado. El IAPC excluidos la energía y los alimentos disminuyó hasta el 0.9% en noviembre, tras haber aumentado hasta el 1.1% en octubre.

Se espera que la inflación anual medida por el IAPC aumente en los próximos meses. Se incrementaría a finales de año y principios del siguiente, principalmente como consecuencia de los efectos de base asociados a la caída de los precios del petróleo registrada a finales de 2014. Se prevé que las tasas de inflación sigan repuntando en 2016 y 2017, respaldadas por las medidas de política monetaria anteriormente adoptadas por el BCE —y complementadas con las anunciadas en diciembre de 2015— por las expectativas de recuperación económica y por la transmisión de anteriores depreciaciones del tipo de cambio del euro. El Consejo de Gobierno seguirá de cerca la

evolución de las tasas de inflación en los próximos meses. Las proyecciones macroeconómicas de diciembre de 2015 elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro sitúan la inflación anual medida por el IAPC en 0.1% en 2015, el 1% en 2016 y el 1.6% en 2017. En comparación con las proyecciones macroeconómicas de septiembre de 2015 elaboradas por los expertos del BCE, las perspectivas de inflación medida por el IAPC se han revisado ligeramente a la baja.

Las anteriores medidas de política monetaria del BCE han contribuido a mejorar los indicadores monetarios y crediticios, así como a la transmisión de la política monetaria con carácter más general. El crecimiento del agregado monetario amplio continúa siendo sólido y el de los préstamos se está recuperando, aunque de forma gradual. Los costos de financiamiento de las entidades de crédito se han estabilizado en niveles próximos a sus mínimos históricos, y los bancos han ido trasladando progresivamente la disminución de estos costos en forma de reducción de las tasas de interés de los préstamos. Las condiciones más favorables de concesión del crédito han seguido favoreciendo la recuperación del crecimiento de los préstamos, al tiempo que la heterogeneidad entre países en las tasas de interés aplicados a los préstamos bancarios ha vuelto a atenuarse.

Decisiones de política monetaria y comunicación

En su reunión de diciembre, el Consejo de Gobierno realizó una evaluación detallada de la fortaleza y de la persistencia de los factores que están desacelerando actualmente el retorno de la inflación a niveles inferiores, aunque próximos, al 2% a mediano plazo. El análisis confirmó la necesidad de nuevos estímulos monetarios para asegurar el retorno de las tasas de inflación a dichos niveles.

Como resultado de su evaluación, el Consejo de Gobierno adoptó las siguientes decisiones en aras de su objetivo de estabilidad de precios.

– En primer lugar, en lo que respecta a las tasas de interés oficiales del BCE, el Consejo de Gobierno decidió reducir el tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito en 10 puntos básicos hasta el –0.30%. Las tasas de interés aplicables a las operaciones principales de financiamiento y a la facilidad marginal de crédito se mantendrán sin variación en sus niveles del 0.05 y el 0.30%, respectivamente.

– En segundo lugar, en lo que se refiere a las medidas de política monetaria no convencionales, el Consejo de Gobierno decidió ampliar el programa de compra de activos (APP). Está previsto que las compras mensuales de activos por valor de 60 mil millones de euros que se realizan en el marco del APP continúen hasta el final de marzo de 2017 o hasta una fecha posterior, si fuera necesario, y, en todo caso, hasta que el Consejo de Gobierno observe un ajuste sostenido de la senda de inflación que sea compatible con su objetivo de lograr tasas de inflación inferiores, aunque próximas, al 2% a mediano plazo.

– En tercer lugar, el Consejo de Gobierno decidió reinvertir los pagos de principal de los valores adquiridos en el marco del APP a medida que vayan venciendo, durante el tiempo que sea necesario. Esto contribuirá a que las condiciones de liquidez sean favorables y a que la orientación de la política monetaria sea adecuada.

– En cuarto lugar, en relación con el programa de compras de valores públicos, el Consejo de Gobierno decidió incluir instrumentos de deuda negociables denominados en euros emitidos por administraciones regionales y locales de la zona del euro en la lista de activos admisibles para adquisiciones periódicas por los bancos centrales nacionales respectivos.

– En quinto lugar, el Consejo de Gobierno decidió seguir ejecutando las operaciones principales de financiamiento y las operaciones de financiamiento a plazo más largo a tres meses mediante procedimientos de subasta a tipo de

interés fijo con adjudicación plena mientras sea necesario, y al menos hasta que finalice el último período de mantenimiento de reservas de 2017.

Las decisiones fueron adoptadas con el fin de asegurar el retorno de las tasas de inflación a niveles inferiores, aunque próximos, al 2%, y con ello de anclar las expectativas de inflación a mediano plazo. Las nuevas medidas asegurarán condiciones financieras acomodaticias y supondrán un refuerzo adicional al considerable impacto expansivo de las medidas adoptadas desde junio de 2014, que han tenido importantes efectos positivos sobre las condiciones de financiamiento, el crédito y la economía real. Las decisiones también refuerzan el dinamismo de la recuperación económica de la zona del euro y aumentan su resistencia frente a las recientes perturbaciones de la economía mundial.

El Consejo de Gobierno realizará un atento seguimiento de la evolución de las perspectivas para la estabilidad de precios y tiene la disposición y la capacidad para actuar, si procede, utilizando todos los instrumentos disponibles dentro de su mandato a fin de mantener un grado adecuado de acomodación monetaria. En particular, el Consejo de Gobierno recuerda que el APP ofrece flexibilidad suficiente para ajustar su volumen, composición y duración.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1508-1.pdf

Entorno Exterior de la Zona del Euro (BCE)

El 17 de diciembre de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: “Entorno Exterior de la Zona del Euro”.

La actividad económica mundial continúa en una senda de recuperación gradual y desigual. Los bajos precios del petróleo, la persistencia de unas condiciones de financiamiento favorables, la mejora de los mercados de trabajo, el aumento de la confianza y la reducción de los efectos negativos del desapalancamiento del sector privado y de la consolidación fiscal respaldan las perspectivas de las economías avanzadas. Por el contrario, en las economías emergentes las perspectivas de crecimiento siguen estando limitadas por los problemas estructurales y los desequilibrios macroeconómicos. En algunas economías emergentes, esta situación se ve agravada por el endurecimiento de las condiciones financieras a nivel mundial y la corrección de los precios de las materias primas. Se prevé que las presiones inflacionarias sigan estando contenidas tras el descenso de los precios del petróleo y la todavía abundante capacidad productiva sin utilizar a nivel mundial.

Actividad económica y comercio mundial

La actividad económica mundial continúa en una senda de recuperación desigual. A lo largo del año, el ritmo de la recuperación se ha afianzado, en general, en la mayoría de las principales economías avanzadas, especialmente en Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido. Por el contrario, el crecimiento en las economías emergentes ha seguido siendo, en general, débil, mostrando persistentes divergencias entre unas regiones y otras, debido en parte al diferente impacto de la corrección de los precios de las materias primas sobre los países exportadores y los países importadores de estas materias. Mientras que en las economías emergentes de Asia —incluidas China e India— y en los países de Europa Central y Oriental la actividad económica ha continuado siendo más bien robusta, los países de la Confederación de Estados Independientes sufrieron una profunda recesión en el primer semestre del año. En el epicentro de la desaceleración se encuentra Rusia, que ha venido padeciendo las consecuencias de los bajos precios del petróleo, las restricciones financieras externas y la falta de confianza empresarial. En América Latina el crecimiento también se ha

tornado negativo en 2015, como resultado no solo del deterioro de la relación real de intercambio asociado a la caída de los precios de las materias primas, sino también de los desequilibrios internos, de los estrangulamientos de la oferta y de la incertidumbre política, especialmente en Brasil.

ÍNDICE PMI COMPUESTO DE PRODUCCIÓN GLOBAL
-Índice de difusión-

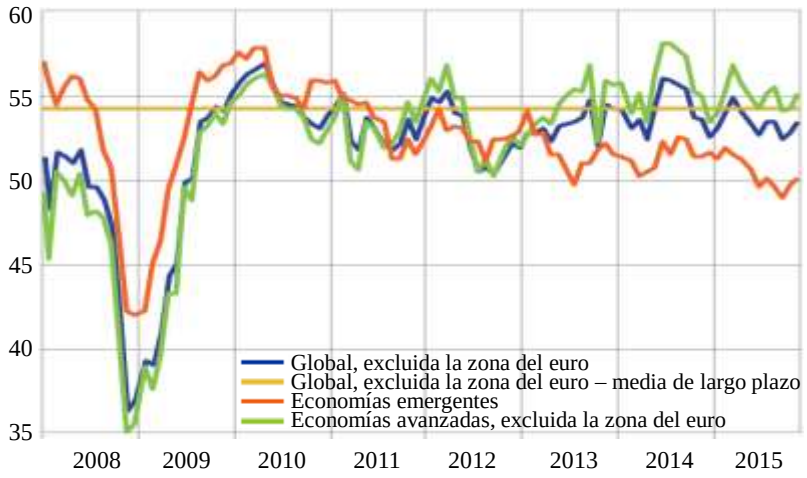

Nota: La observación más reciente corresponde a noviembre de 2015.
FUENTE: *Markit* y cálculos del BCE.

Los indicadores de actividad mundial y los datos disponibles sobre los países sugieren que el crecimiento continuará siendo moderado hacia finales de este año. El Índice PMI (*Purchasing Managers Index*) compuesto de producción global, excluida la zona del euro, aumentó de nuevo en noviembre, aunque se mantuvo por debajo de la media de largo plazo, lo que sugiere un ritmo de crecimiento sostenido de la actividad mundial. En promedio, en el cuarto trimestre el índice continúa estando ampliamente en consonancia con el nivel registrado en el trimestre anterior, de lo que se deduce que las condiciones del crecimiento mundial permanecen relativamente inalteradas. La notable discrepancia en términos de la evolución de los índices PMI entre las economías avanzadas y las emergentes también subraya el divergente panorama del crecimiento mundial. Los indicadores sintéticos adelantados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) también siguen apuntando a un ritmo

de crecimiento estable para los países de este grupo y China, mientras que, en el caso de Rusia, se prevé una pérdida de impulso del crecimiento.

Las políticas monetarias siguen siendo sumamente acomodaticias en las economías avanzadas, respaldando las favorables condiciones de financiamiento, mientras que en la mayoría de las economías emergentes han continuado endureciéndose. Las expectativas de una subida de las tasas de interés en diciembre en Estados Unidos de Norteamérica aumentaron en noviembre. Las condiciones de financiamiento externo en la mayoría de las economías emergentes se han tornado más restrictivas, como sugieren los rendimientos algo más elevados de la deuda pública; ello ha venido acompañado de correcciones en los precios de las acciones, una disminución de las entradas de inversiones de cartera y nuevas presiones a la baja sobre los tipos de cambio en varios países. La depreciación de la moneda eleva el valor de la deuda denominada en moneda extranjera y, por ende, agrava los problemas relativos a los balances y al financiamiento en esos países. Al mismo tiempo, en India y China se ha relajado la política monetaria. En el caso de China, la incertidumbre respecto a la política monetaria se intensificó notablemente durante el verano, en un entorno de turbulencias en el mercado bursátil y de ajuste del régimen cambiario. Ello contribuyó también a que la volatilidad financiera mundial alcanzara un máximo transitorio.

De cara al futuro, se prevé que la actividad económica mundial continúe en una senda de recuperación gradual y desigual, impulsada por las perspectivas de crecimiento que aún muestran capacidad de resistencia en la mayoría de las economías avanzadas. Los bajos precios del petróleo, la persistencia de unas condiciones de financiamiento favorables, la mejora de los mercados de trabajo, el aumento de la confianza y la reducción de los efectos negativos del desapalancamiento del sector privado y de la consolidación fiscal deberían respaldar las perspectivas de las economías avanzadas.

ÍNDICES DE CONDICIONES FINANCIERAS
-Desviación estándar, mediana cero; datos mensuales-

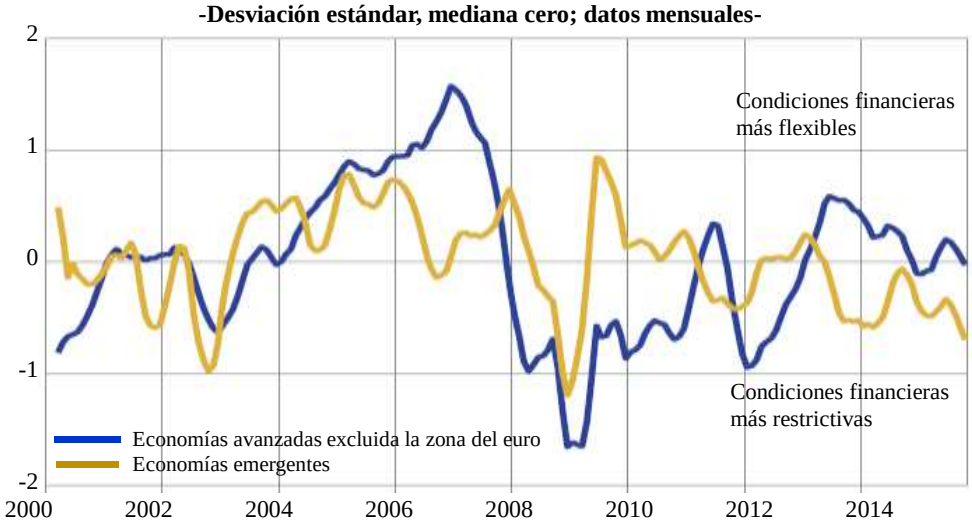

Nota: La observación más reciente corresponde a octubre de 2015. Las economías emergentes son un agregado integrado por China, Rusia, Brasil, India y Turquía. Las economías avanzadas incluyen Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido y Japón.
FUENTE: *Haver analytics* y cálculos de los expertos del BCE.

La actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica perdió impulso en el tercer trimestre, tras un sólido repunte en el trimestre anterior. El auge del gasto de los hogares siguió siendo el motor de la recuperación, favorecido por el aumento del empleo, los salarios nominales y la renta real disponible, en un contexto de descenso de los precios del petróleo y la inflación, así como por las favorables condiciones crediticias y la mejora de los balances de los hogares. No obstante, los precios más bajos del petróleo están restando cierto impulso a la inversión privada en estructuras de petróleo no convencional (*shale oil*) y la demanda exterior neta podría ser un lastre para la actividad, debido a la apreciación del dólar estadounidense.

La actividad económica en Reino Unido también experimentó una ligera desaceleración en el tercer trimestre, tras el dinámico ritmo de crecimiento del segundo trimestre. El crecimiento viene determinado principalmente por el consumo, en la medida en que los bajos precios de la energía y el aumento de los salarios continúan respaldando la renta real disponible, mientras que se prevé que los esfuerzos en materia de consolidación

fiscal sean un elemento moderador. Al mismo tiempo, la relajación de las condiciones crediticias está respaldando la inversión empresarial.

En Japón, la actividad económica se esfuerza por cobrar impulso, aunque una revisión al alza del crecimiento en el tercer trimestre implica que la economía ha evitado una recesión técnica. Se prevé que el crecimiento siga siendo moderado hacia finales del año, impulsado por una mejora sostenida del consumo privado, en un contexto de aumento de las rentas reales como consecuencia de los incrementos salariales y de los precios más bajos del petróleo, y por las exportaciones, que deberían verse favorecidas por el aumento de la demanda externa y por la depreciación del yen.

Por el contrario, en las economías emergentes las perspectivas son más diversas y continúan siendo débiles en términos históricos. Si bien el fortalecimiento de la demanda en las economías avanzadas debería respaldar la actividad económica en las economías emergentes, los obstáculos estructurales y los desequilibrios macroeconómicos siguen limitando las perspectivas de crecimiento. Al mismo tiempo, algunas economías se están ajustando a los precios más bajos de las materias primas y a las condiciones de financiamiento externo más restrictivas en previsión de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, mientras que, en otras, la incertidumbre política sigue siendo elevada.

El proceso de reequilibrio de la economía china ha supuesto una desaceleración gradual, ya que la caída de la inversión no se ha compensado plenamente con un fortalecimiento del gasto en consumo. El crecimiento siguió dando muestras de resistencia en el tercer trimestre, y se espera que los bajos precios del petróleo y la solidez del consumo respalden la economía en el corto plazo. Las recientes reducciones de las tasas de interés, el moderado estímulo fiscal del Gobierno central y los esfuerzos realizados para relajar las limitaciones sobre las finanzas de los gobiernos locales también deberían tener un impacto positivo en la evolución de la demanda. No obstante, a mediano plazo,

el creciente hincapié en hacer frente a las fragilidades del sector financiero y a los desequilibrios macroeconómicos podría desacelerar el ritmo de la expansión. En India, aunque el crecimiento se moderó en el segundo trimestre, la política monetaria acomodaticia, un repunte de la inversión —como consecuencia de las reformas favorables para la actividad empresarial— y la solidez del consumo privado han estimulado la confianza y mejorado las perspectivas de crecimiento.

En los países de Europa Central y Oriental las proyecciones indican que la actividad económica seguirá siendo robusta, aunque desigual según los países. Se prevé que el sólido crecimiento de la inversión, respaldado por los fondos estructurales de la Unión Europea y el dinamismo del consumo privado, favorecido por el aumento de la renta real disponible, continúen siendo los principales motores del crecimiento en la región.

Por el contrario, las economías emergentes exportadoras de materias primas siguieron sufriendo las consecuencias del final del ciclo de estas materias, principalmente a través de un deterioro de la relación real de intercambio. En Rusia, los costos de financiamiento siguen siendo altos, la incertidumbre elevada y la confianza empresarial débil. Al mismo tiempo, la disminución de los ingresos provenientes del petróleo está restringiendo el gasto público. En Brasil, la desaceleración económica se ha intensificado de forma acusada en la medida en que tanto la incertidumbre política como el deterioro de la relación real de intercambio y el endurecimiento de las condiciones monetarias y de financiamiento afectan a la actividad económica.

El comercio mundial registró una excepcional atonía en el primer semestre de 2015. Los datos correspondientes al primer semestre de 2015 se han revisado notablemente a la baja y muestran ahora una contracción del comercio mundial, una evolución que no se había observado desde el primer semestre de 2009. Los acusados descensos en algunas de las principales economías emergentes y la volatilidad de los datos en algunas economías avanzadas, en particular en Reino Unido, han determinado la caída del

agregado mundial. Las importaciones se desplomaron casi un 25% en Rusia en el primer semestre del año y se redujeron en torno al 9% en Brasil en el segundo trimestre. En ambas economías, el desplome de las importaciones puede atribuirse en parte a la caída de la demanda interna y a la fuerte depreciación del tipo de cambio, pero las respectivas magnitudes fueron mucho mayores de lo que habría cabido esperar a juzgar por las anteriores relaciones. En China e India las importaciones también han mostrado una debilidad sorprendente.

COMERCIO MUNDIAL DE BIENES
-Escala izquierda: tasas de variación intertrimestral; escala derecha: índice de difusión-

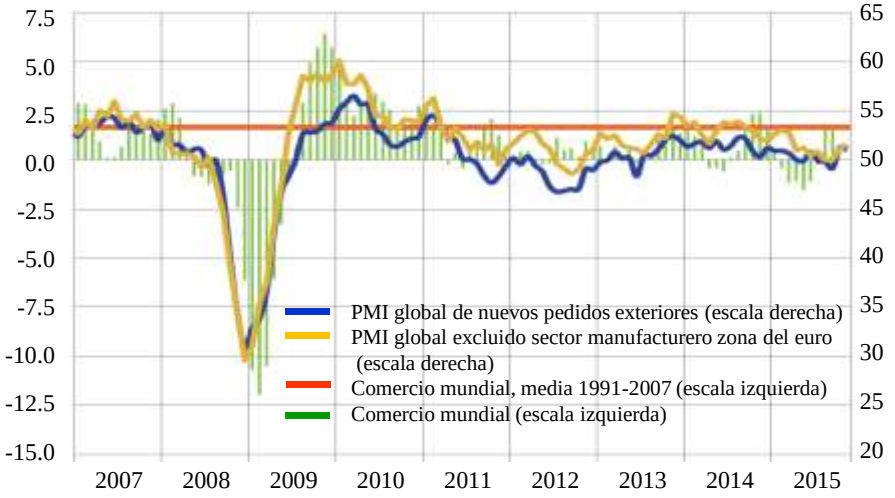

Nota: La observación más reciente corresponde a noviembre de 2015 para los PMI y a septiembre de 2015 para el comercio mundial.
FUENTE: *Markit*, CPB y cálculos del BCE.

Los datos de comercio y las encuestas disponibles sugieren que el crecimiento del comercio mundial ha alcanzado un punto de inflexión y ha retornado a cifras positivas. Los datos recientes sobre China, Japón y el Reino Unido sugieren que se ha producido un fuerte repunte de las importaciones que registraron tasas de crecimiento positivas en el tercer trimestre. En Brasil, el comercio todavía muestra una caída, pero a un ritmo más moderado, contribuyendo, por consiguiente, al crecimiento total del comercio mundial en el tercer trimestre. El repunte se pone aún más de manifiesto en el incremento del comercio mundial de mercancías y en el hecho de que el PMI global de nuevos pedidos exteriores haya registrado de nuevo una expansión en octubre y

noviembre. De cara al futuro, se espera que el comercio mundial solo experimente un fortalecimiento muy gradual en consonancia con la recuperación de la actividad global y que no recobrará el dinamismo observado antes de la crisis financiera. En general, en relación con el PIB mundial, se prevén perfiles más bien planos en el horizonte de las proyecciones, tanto para las importaciones mundiales como para la demanda exterior de la zona del euro. Tras una moderada recuperación en 2015 y 2016, se prevé que las importaciones mundiales crezcan en línea con el PIB mundial. Así pues, la elasticidad del comercio será notablemente menor que la registrada antes de la crisis financiera.

En general, las perspectivas del crecimiento mundial siguen apuntando a una recuperación gradual y desigual. De conformidad con las proyecciones macroeconómicas de diciembre de 2015 elaboradas por los expertos del Eurosistema (cuya fecha de cierre para los supuestos relativos a la situación financiera y los precios de las materias primas fue el 12 de noviembre), se prevé que el crecimiento del PIB real, excluida la zona del euro aumente de forma gradual desde el 3.1% en 2015 hasta el 3.6% en 2016 y hasta el 3.9% en 2017. En cuanto a la demanda exterior de la zona del euro, se espera una expansión desde el –0.1% en 2015 hasta el 2.7% en 2016 y hasta el 3.8% en 2017. En comparación con las proyecciones macroeconómicas de septiembre de 2015 elaboradas por los expertos del BCE, ello implica una revisión a la baja del crecimiento mundial, principalmente como consecuencia de las perspectivas menos favorables de las economías emergentes. Las revisiones de la demanda exterior de la zona del euro son más significativas, debido, sobre todo, a las correcciones realizadas en los datos en el primer semestre de 2015.

Los riesgos para las perspectivas de la actividad mundial continúan situándose a la baja, en particular para las economías emergentes. Los principales riesgos a la baja están relacionados con una desaceleración más pronunciada en los mercados emergentes, incluida China. El endurecimiento de las condiciones de financiamiento, la intensificación de la incertidumbre política y la caída de los precios de las materias

primas podrían exacerbar los actuales desequilibrios macroeconómicos, minar la confianza y desacelerar el crecimiento en mayor medida de lo esperado. Los riesgos geopolíticos también siguen afectando a las perspectivas y el aumento de las tensiones, especialmente en Oriente Medio, podría tener repercusiones negativas para el crecimiento mundial. La corrección de la política monetaria acomodaticia en Estados Unidos de Norteamérica en un contexto de divergencia entre las políticas mundiales constituye otro riesgo a la baja. Entre los riesgos al alza, se estima que los descensos del precio del petróleo reflejen, en conjunto, noticias más positivas por el lado de la oferta. Por consiguiente, ello debería ser, en general, positivo para el crecimiento mundial en el sentido de que se prevé que los aumentos de la actividad en los países importadores de petróleo compensen con creces las pérdidas experimentadas en los países exportadores.

Evolución mundial de los precios

La inflación mundial se ha mantenido en niveles muy reducidos como resultado de la caída de los precios del petróleo. La tasa de variación anual de los precios de consumidor en los países de la OCDE aumentó hasta el 0.6% en octubre, desde el 0.4% del mes anterior, debido a un moderado repunte de los precios de los alimentos y a una contribución menos negativa de los precios de la energía. Los precios de la energía siguieron bajando por decimotercer mes consecutivo en octubre (un 11.6% en tasa anual), mientras que la tasa de variación de los precios de los alimentos se incrementó hasta el 1.5%. Excluidos la energía y los alimentos, la inflación anual en la OCDE se mantuvo sin variación en el 1.8% en octubre. Entre las principales economías no pertenecientes a la OCDE, la inflación general continuó situándose en niveles muy elevados en Brasil y Rusia, aunque se había reducido en Rusia, mientras que en China descendió hasta el 1.3 por ciento.

INFLACIÓN DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR
-Tasas de variación interanual -

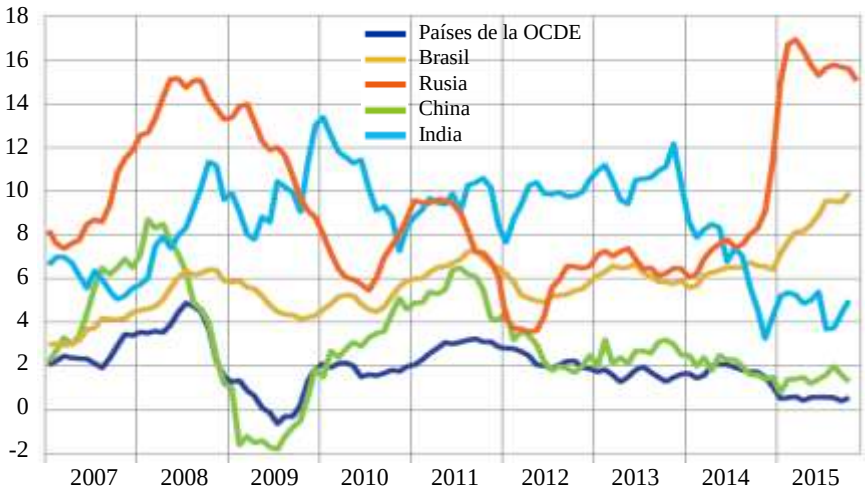

Nota: La observación más reciente corresponde a noviembre de 2015 en el caso de Rusia y a octubre de 2015 para el resto de los países.
FUENTE: Fuentes nacionales y OCDE.

Tras estabilizarse en septiembre y octubre, los precios del petróleo han vuelto a descender desde principios de noviembre. La producción mundial de petróleo sigue siendo elevada y el mercado mundial de crudo continúa estando abastecido en exceso, a pesar de que la demanda mundial de petróleo alcanzara en el tercer trimestre de 2015 el nivel máximo de los últimos cinco años. La producción de petróleo de los países miembros de la OPEP sigue situándose en máximos casi históricos y la de los países no pertenecientes a esta organización también continúa siendo elevada, ya que la menor producción de petróleo no convencional ("*shale oil*") en Estados Unidos de Norteamérica se ha compensado con unos niveles récord de producción en Rusia. Las existencias de la OCDE aumentaron de nuevo y alcanzaron un máximo casi histórico a finales del tercer trimestre de 2015, lo que intensificó la presión a la baja sobre el precio del petróleo. Los precios de las materias primas no energéticas han disminuido ligeramente desde octubre como consecuencia del descenso de los precios de los metales.

De cara al futuro, se espera un aumento de la inflación mundial. La anterior caída de los precios del petróleo y de otras materias primas continúa atenuando las presiones inflacionarias en el corto plazo. Más adelante, debería disminuir la contribución negativa del componente energético a medida que comiencen a desvanecerse los efectos de los anteriores descensos de los precios del crudo. Además, un aumento de la pendiente de la curva de los futuros del petróleo implica que, a nivel mundial, la inflación general también aumentará gradualmente. Sin embargo, el hecho de que las brechas de producción se estén cerrando lentamente en las economías avanzadas y se estén ampliando en varias economías emergentes indica que todavía existe una holgada capacidad productiva sin utilizar a escala mundial, que se prevé continuará afectando a la inflación subyacente mundial en el mediano plazo.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1508-1.pdf

Evolución financiera de la Zona del Euro (BCE)

El 17 de diciembre de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: *"Evolución financiera de la Zona del Euro".*

La situación de los mercados financieros de la zona del euro mejoró gradualmente entre principios de septiembre y principios de diciembre, tras un período de fuerte volatilidad asociada a los desarrollos en China. La mejora se vio favorecida por las expectativas de los mercados de un aumento de los estímulos en materia de política monetaria en la zona del euro, que cobraron nuevo impulso tras la reunión del Consejo de Gobierno de octubre. Esas expectativas de una relajación adicional de la política monetaria dieron lugar a descensos significativos de los rendimientos de la deuda soberana en los países

de la zona del euro, reduciéndose la media ponderada por el PIB de los rendimientos de la deuda soberana de la zona del euro a diez años en más de 40 puntos básicos, hasta situarse en el 1.02% a comienzos de diciembre. Los mercados bursátiles de la zona del euro y de Estados Unidos de Norteamérica se fortalecieron notablemente, compensando un amplio porcentaje de las caídas observadas durante el verano. El euro se depreció de forma acusada entre principios de septiembre y comienzos de diciembre, como consecuencia de las expectativas de los mercados respecto a la divergencia en la política monetaria entre la zona del euro y Estados Unidos de Norteamérica.

La situación de los mercados financieros de la zona del euro mejoró gradualmente entre principios de septiembre y principios de diciembre, en un contexto de expectativas de los mercados respecto a la divergencia en la política monetaria entre la zona del euro y Estados Unidos de Norteamérica. El aumento de la incertidumbre observado en agosto, que estuvo asociado a la preocupación suscitada por los desarrollos que China remitió durante el período considerado. Como consecuencia, se produjo una mejora gradual de la situación de los mercados financieros, registrándose una acusada caída de la volatilidad de los mercados bursátiles —un indicador de la incertidumbre en los mercados financieros—, tras los elevados niveles observados a finales de agosto. La mejora general de la situación de los mercados financieros de la zona del euro cobró nuevo impulso a medida que aumentaron las expectativas de que se produjera una mayor relajación monetaria tras la reunión del Consejo de Gobierno celebrada en octubre.

VOLATILIDAD IMPLÍCITA EN LOS MERCADOS DE RENTA VARIABLE
-En porcentaje-

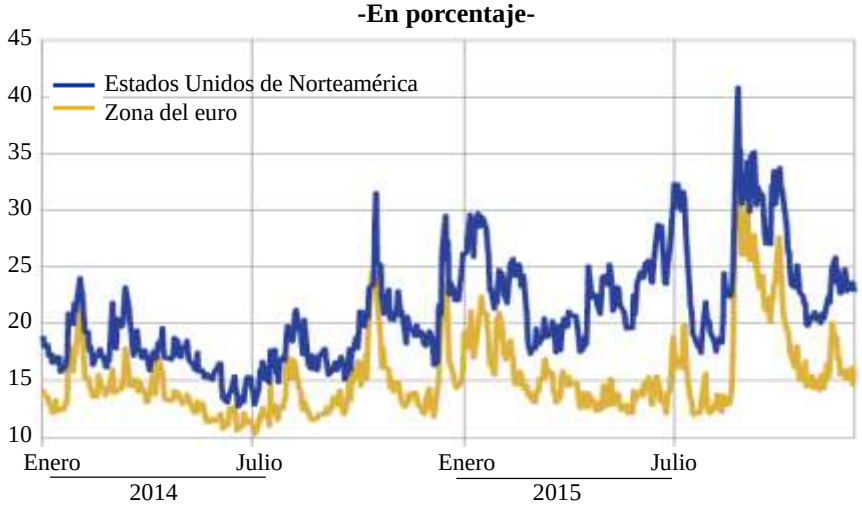

Nota: Para la zona del euro se utiliza el índice VSTOXX, que mide la volatilidad implícita en las opciones sobre el índice de precios de las acciones EURO STOXX 50. Para Estados Unidos de Norteamérica se utiliza el índice VIX, que mide la volatilidad implícita en las opciones sobre el índice de precios de las acciones S&P 500. La observación más reciente corresponde al 2 de diciembre de 2015.
FUENTE*: Bloomberg.*

La curva de tasas forward del *eonia* descendió en todos los plazos, y en los tramos más cortos cayó significativamente por debajo del tipo de la facilidad de depósito. Entre comienzos de septiembre y la reunión del Consejo de Gobierno del 22 de octubre, la curva de tasas forward del *eonia* se aplanó al reducirse las tasas a más largo plazo hasta 25 puntos básicos, mientras que los tasas a más corto plazo se mantuvieron cercanos a la tasa de interés de la facilidad de depósito del –0.20%. Posteriormente, aumentaron las expectativas de los mercados respecto a una futura disminución de la tasa de interés de la facilidad de depósito, lo que dio lugar a un considerable descenso de las tasas forward del *eonia* a corto plazo.

TASAS *FORWARD* DEL *EONIA*
-Porcentajes-

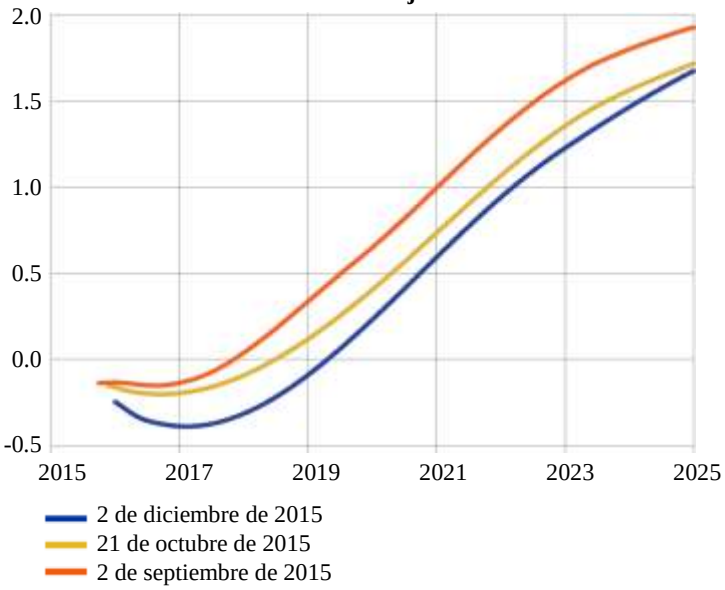

FUENTE: *Thomson Reuters* y cálculos del BCE.

El *eonia* descendió, en general, entre principios de septiembre y principios de diciembre, en un contexto de aumentos graduales del exceso de liquidez. Tras descender gradualmente en septiembre, desde alrededor del –0.12% hasta el –0.14%, aproximadamente, el *eonia* se estabilizó entre principios de octubre y principios de diciembre, situándose en un promedio del –0.14%. Esta evolución se produjo en un contexto de incrementos graduales del exceso de liquidez, que fueron, en gran medida, resultado de las compras realizadas en el marco del programa ampliado de compra de activos del BCE. En el recuadro: *Situación de liquidez y operaciones de política monetaria en el período comprendido entre el 22 de julio y el 27 de octubre de 2015* se presenta información más detallada sobre la situación de liquidez y las operaciones de política monetaria de la zona del euro. Los rendimientos de la deuda soberana se redujeron en todos los países de la zona del euro ante las expectativas de una relajación adicional de la política monetaria por parte del BCE.

En general, la media ponderada por el PIB de los rendimientos de la deuda soberana a diez años de la zona del euro disminuyó más de 40 puntos básicos entre principios de septiembre y principios de diciembre, situándose en el 1.02% el 2 de diciembre. Esta

cifra fue tan solo ligeramente superior al mínimo histórico observado antes del ajuste del precio de la deuda soberana en abril. En los países de la zona del euro con calificación más baja se observaron caídas más pronunciadas, lo que dio lugar a un estrechamiento adicional de los diferenciales de rendimiento de la deuda soberana en relación con Alemania.

RENDIMIENTOS DE LA DEUDA SOBERANA A DIEZ AÑOS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA ZONA DEL EURO
-Porcentajes-

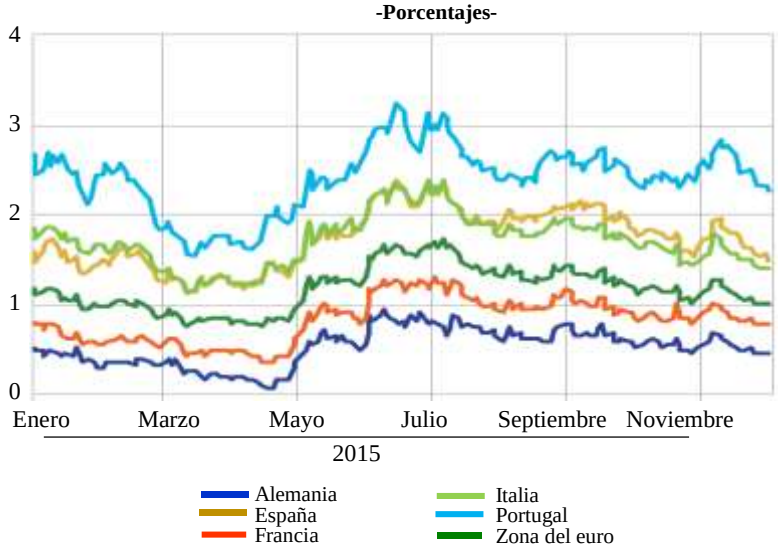

Nota: "Zona del euro" se refiere a la media ponderada por el PIB de los rendimientos de la deuda soberana a diez años. La observación más reciente corresponde al 2 de diciembre.
FUENTE: *Thomson Reuters* y cálculos del BCE.

Las condiciones de financiamiento de las empresas de la zona del euro, tanto del sector financiero como del no financiero, experimentaron una mejora, reduciéndose los rendimientos de los valores de renta fija privada. Los rendimientos de la renta fija privada aumentaron en septiembre, pero después mostraron un sólido comportamiento durante el resto del período considerado, registrándose descensos generales de alrededor de 20 puntos básicos en los rendimientos de los valores tanto del sector financiero como del no financiero.

RENDIMIENTOS DE LOS VALORES DE RENTA FIJA PRIVADA EN LA ZONA DEL EURO
-Porcentaje-

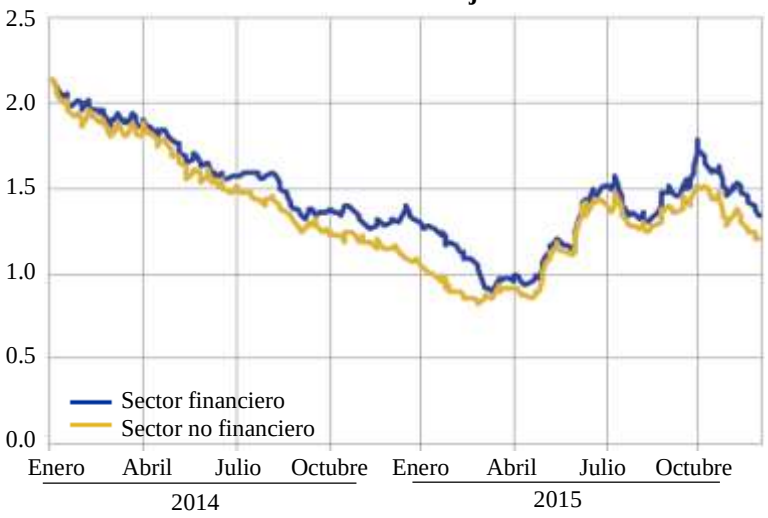

Nota: La observación más reciente corresponde al 2 de diciembre de 2015.
FUENTE*: iBoxx* y BCE.

Los mercados bursátiles de la zona del euro se fortalecieron significativamente durante el período considerado, compensando un amplio porcentaje de las caídas observadas durante el verano.

ÍNDICES DE PRECIOS DE LAS ACCIONES DE LA ZONA DEL EURO Y DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-1 enero de 2014 = 100-

Nota: La observación más reciente corresponde al 2 de diciembre de 2015.
FUENTE*: Thomas Reuters.*

Los precios de las acciones de la zona del euro, medidos por el índice EURO STOXX amplio, aumentaron un 9% durante el período considerado, al disminuir inquietud sobre la evolución de los mercados emergentes y por las expectativas de una relajación adicional de la política monetaria por parte del BCE. Al mismo tiempo, en Estados Unidos de Norteamérica los precios de las acciones, medidos por el índice S&P 500, se incrementaron alrededor del 7 por ciento.

El tipo de cambio del euro, ponderado por el comercio, se depreció un 4% entre principios de septiembre y principios de diciembre. La depreciación del euro se produjo tras la reunión del Consejo de Gobierno de octubre y reflejó las expectativas de los mercados respecto a futuras decisiones en materia de política monetaria. En términos bilaterales, el euro se depreció un 5.7% frente al dólar estadounidense.

VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO DEL EURO FRENTE A ALGUNAS MONEDAS
-Porcentaje-

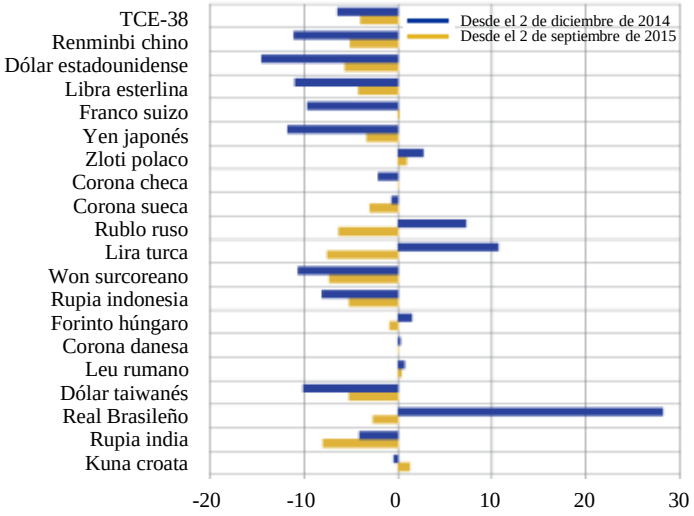

Nota: Variaciones porcentuales con respecto al 2 de diciembre de 2015. TCE-38 denota el tipo de cambio efectivo nominal del euro frente a las monedas de 38 de los socios comerciales más importantes de la zona del euro.
FUENTE: BCE.

También se debilitó frente al *renminbi* chino, la libra esterlina, el yen japonés y la corona sueca, así como frente a las monedas de numerosas economías emergentes —en particular el rublo ruso, que se recuperó ligeramente tras la acusada depreciación

experimentada con anterioridad— y las monedas de los países exportadores de materias primas.

Al mismo tiempo, el euro se mantuvo relativamente estable frente a las monedas de los países de Europa Central y Oriental. La corona danesa siguió cotizando en niveles próximos a su paridad central en el MTC II.

Situación de liquidez y operaciones de política monetaria en el período comprendido entre el 22 de julio y el 27 de octubre de 2015

En este recuadro se describen las operaciones de política monetaria del BCE realizadas durante el quinto y el sexto períodos de mantenimiento de reservas de 2015, comprendidos entre el 22 de julio y el 8 de septiembre de 2015 y entre el 9 de septiembre y el 27 de octubre de 2015, respectivamente. Durante el período analizado, las tasas de interés aplicados a las operaciones principales de financiamiento (OPF), a la facilidad marginal de crédito y a la facilidad de depósito se mantuvieron sin variación en el 0.05, el 0.30 y el –0.20%, respectivamente[1/]. El 30 de septiembre de 2015 se liquidó la quinta operación de financiamiento a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO, en sus siglas en inglés), en la que se adjudicaron 15 mil 500 millones de euros, frente a los 73 mil 800 millones de euros adjudicados en la operación anterior en junio. Con ello, el importe total adjudicado en las cinco primeras TLTRO ascendió a 399 mil 600 millones de euros[2/]. Además, el Eurosistema continuó adquiriendo valores públicos, bonos garantizados y bonos de titulización de activos como parte de su programa ampliado de compra de activos (APP, en sus siglas en inglés), al ritmo previsto de 60 mil millones de euros al mes[3/].

Necesidades de liquidez

En el período de referencia, las necesidades de liquidez diarias del sistema bancario, definidas como la suma de los factores autónomos y las exigencias de reservas, se

incrementaron en 38 mil 400 millones de euros con respecto al período de referencia anterior (es decir, el tercero y el cuarto período de mantenimiento del año), hasta situarse, en promedio, en 646 mil 500 millones de euros. Este aumento se debió, fundamentalmente, al incremento de 36 mil 700 millones de euros registrado en la media de los factores autónomos, que alcanzaron la cifra de 533 mil 500 millones de euros.

El incremento observado en la media de los factores autónomos fue resultado, principalmente, de la disminución de la media de los factores de inyección de Liquidez, tanto de los activos exteriores netos como de los activos netos denominados en euros. Los activos exteriores netos se situaron, en promedio, en 623 mil 200 millones de euros, 26 mil 500 millones de euros por debajo de la cifra del período de referencia anterior. La apreciación del euro con respecto al dólar estadounidense durante el período analizado se tradujo en una disminución del valor de los activos exteriores netos. Además, los activos netos denominados en euros se situaron, en promedio, en 519 mil 300 millones de euros, 24 mil 800 millones de euros por debajo del importe del período de referencia anterior. Los activos netos denominados en euros descendieron como consecuencia de la depreciación de los activos financieros mantenidos por el Eurosistema con fines distintos de la política monetaria, así como del aumento de los pasivos mantenidos por entidades de fuera de la zona del euro en los bancos centrales nacionales. Con anterioridad, estas entidades habían reducido significativamente sus tenencias de efectivo en el Eurosistema para evitar las tasas de interés negativas, pero en el período considerado volvieron a incrementarlas, posiblemente debido al menor número de alternativas atractivas en el mercado.

Los factores de absorción de liquidez disminuyeron en el período analizado como consecuencia del descenso de otros factores autónomos que solo fue contrarrestado parcialmente por el habitual aumento estacional de los billetes en circulación

durante el verano. Otros factores autónomos se situaron, en promedio, en 542 mil 500 millones de euros, con un descenso de 27 mil 700 millones de euros con respecto al período de análisis anterior, que refleja sobre todo una reducción de las cuentas de revalorización. Además, el importe medio de los depósitos de las Administraciones Públicas, que registró una contracción de 6 mil 300 millones de euros y se situó en 79 mil 300 millones de euros, también contribuyó a la caída de las necesidades de liquidez. La contracción de los depósitos de las Administraciones Públicas fue continuación de la tendencia general a la baja observada desde septiembre de 2014 (cuando el BCE rebajó la tasa de interés de la facilidad de depósito al –0.20%), y compensó parcialmente el aumento observado en el período de referencia anterior, cuando los Tesoros que intentaban colocar efectivo en el mercado tenían pocas alternativas. La disminución en el período considerado estuvo asociada a la reducción de las tasas de interés que algunos Tesoros estaban dispuestos a aceptar al colocar su exceso de liquidez en el mercado. Por otra parte, los billetes en circulación aumentaron durante el verano, siguiendo el habitual patrón estacional, lo que contrarrestó en parte el descenso de otros factores de absorción de liquidez. Los billetes en circulación se situaron en un billón 53 mil 900 millones de euros, en promedio, en el período analizado, lo que supone un incremento de 19 mil 4 millones de euros con respecto a la media del período de referencia anterior.

SITUACIÓN DE LIQUIDEZ DEL EUROSISTEMA

	22 de julio a 27 de octubre 2015		22 de abril a 21 de julio 2015	Sexto período de mantenimiento		Quinto período de mantenimiento	
Pasivo - Necesidades de liquidez (medias; miles de millones de euros)							
Factores autónomos de liquidez	1 675.7	(-14.6)	1 690.3	1 692.8	(+34.2)	1 658.6	(-37.6)
Billetes en circulación	1 053.9	(+19.4)	1 034.5	1 052.4	(-2.9)	1 055.3	(+12.6)
Depósitos de las AAPP	79.3	(-6.3)	85.6	95.2	(+31.8)	63.4	(-32.9)
Otros factores autónomos	542.5	(-27.7)	570.2	545.2	(+5.4)	539.8	(-17.3)
Instrumentos de política monetaria							
Cuentas corrientes	446.9	(+107.5)	339.4	465.3	(+36.9)	428.4	(+47.0)
Exigencias de reservas mínimas	113.0	(+0.9)	111.2	113.2	(+0.5)	112.7	(+0.5)
Facilidad de depósito	150.4	(+49.1)	101.3	152.8	(+4.7)	148.0	(+45.0)
Operaciones de ajuste de absorción de liquidez	0.0	(+0.0)	0.0	0.0	(+0.0)	0.0	(+0.0)
Activo - Oferta de liquidez (medias; miles de millones de euros)							
Factores autónomos de liquidez	1 142.5	(-51.3)	1 193.8	1 135.7	(-13.6)	1 149.3	(-33.9)
Activos exteriores netos	623.2	(-26.5)	649.8	619.1	(-8.3)	627.4	(-15.5)
Activos netos denominados en euros	519.3	(-24.8)	544.1	516.7	(-5.2)	521.9	(-18.4)
Instrumentos de política monetaria							
Operaciones de mercado abierto	1 130.4	(+193.2)	937.2	1 175.5	(+90.2)	1 085.3	(+87.8)
Operaciones de subasta	533.4	(+20.2)	513.2	532.3	(-2.2)	534.5	(+8.8)
OPF	71.3	(-18.4)	89.7	70.2	(-2.2)	72.4	(-10.1)
Operaciones de financiación con plazo especial	0.0	(+0.0)	0.0	0.0	(+0.0)	0.0	(+0.0)
OFPML a tres meses	73.6	(-16.9)	90.5	69.2	(-8.9)	78.1	(-5.7)
OFPML a tres años	0.0	(+0.0)	0.0	0.0	(+0.0)	0.0	(+0.0)
OFPML con objetivo específico (TLTRO)	388.5	(+55.5)	333.0	393.0	(+8.9)	384.1	(+24.6)
Carteras en firme	597.0	(-173.0)	424.0	643.2	(+92.4)	550.8	(+79.0)
Primer programa de adquisiciones de bonos garantizados	22.0	(-2.2)	24.4	21.9	(-0.6)	22.5	(-0.8)
Segundo programa de adquisiciones de bonos garantizados	10.5	(-0.6)	11.1	10.4	(-0.3)	10.7	(-0.1)
Tercer programa de adquisiciones de bonos garantizados	114.9	(+27.8)	87.1	122.3	(+14.8)	107.6	(+12.4)
Programa para los mercados de valores	128.5	(-8.2)	136.6	127.1	(-2.7)	129.8	(-4.8)
Programa de compras de bonos de titulización de activos	11.9	(+4.4)	7.5	13.2	(+2.5)	10.7	(+1.9)
Programa de compras de valores públicos	308.9	(+151.6)	157.4	348.3	(+78.6)	269.6	(+70.5)
Facilidad marginal de crédito	0.4	(+0.2)	0.2	0.1	(-0.5)	0.6	(+0.3)
Otra información relativa a la liquidez (medias; miles de millones de euros)							
Necesidades de liquidez agregadas	646.5	(+38.4)	608.0	670.7	(+48.5)	622.2	(-3.4)
Factores autónomos 1/	533.5	(+36.7)	496.8	557.5	(+48.0)	509.5	(-3.8)
Exceso de liquidez	483.9	(+154.7)	329.2	504.8	(+41.6)	463.1	(+91.3)
Evolución de las tasas de interés (porcentajes)							
OPF	0.05	(+0.00)	0.05	0.05	(+0.00)	0.05	(+0.00)
Facilidad marginal de crédito	0.30	(+0.00)	0.30	0.30	(+0.00)	0.30	(+0.00)
Facilidad de depósito	-0.20	(+0.00)	-0.20	-0.20	(+0.00)	-0.20	(+0.00)
Eonia medio	-0.130	(+0.022)	-0.107	-0.139	(-0.018)	-0.121	(-0.002)

1/ Incluye "partidas en curso de liquidación".

Nota: Dado que todas las cifras del cuadro están redondeadas, en algunos casos la cifra indicada como variación con respecto al período anterior no representa la diferencia entre las cifras redondeadas presentadas para los dos períodos (con una discrepancia de 0.1 miles de millones de euros).

FUENTE: BCE.

El error medio absoluto de las previsiones semanales de los factores autónomos se mantuvo sin variación en la cifra de 6 mil 400 millones de euros en el período analizado y se debió, principalmente, a los errores de predicción relacionados con los depósitos de las Administraciones Públicas. Aunque los errores de predicción relacionados con los depósitos de las Administraciones Públicas se redujeron ligeramente, continuaron siendo la principal fuente de error, ya que siguió resultando difícil anticipar la actividad inversora de los Tesoros en un entorno de tasas de interés a corto plazo del mercado monetario cada vez más negativos y de elevados niveles de exceso de liquidez.

EVOLUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA MONETARIA Y EXCESO DE LIQUIDEZ
-Miles de millones de euros-

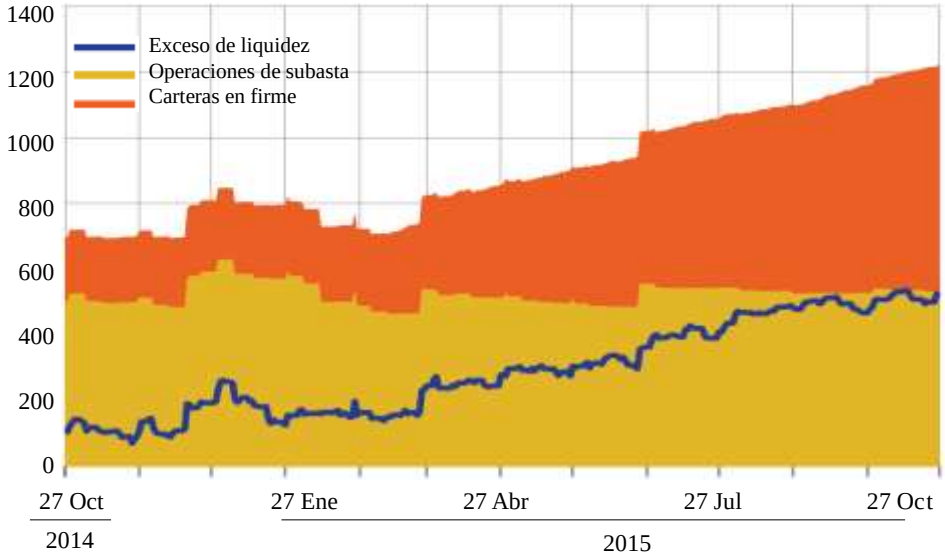

FUENTE: BCE.

Liquidez inyectada mediante instrumentos de política monetaria

El volumen medio de liquidez proporcionado a través de las operaciones de mercado abierto —operaciones de subasta y compras simples— se incrementó en 193 mil 200 millones de euros, hasta situarse en un billón 130 mil 400 millones de

euros. Las compras simples representaron el 90% de dicho aumento y estuvieron relacionadas, principalmente, con el programa de compras de valores públicos.

La liquidez media proporcionada mediante operaciones de subasta aumentó en 20 mil 2 millones de euros, situándose en 533 mil 400 millones de euros, impulsada por las TLTRO. La liquidez media inyectada por las OPF y las OFPML a tres meses se redujo en 18 mil 400 millones de euros y 16 mil 900 millones de euros, respectivamente, pero esta reducción se vio compensada con creces por la liquidez media proporcionada en las TLTRO, que se incrementó en 55 mil 500 millones de euros, hasta situarse en 388 mil 500 millones de euros. El quinto período de mantenimiento fue el que más contribuyó a dicho aumento, dado que los fondos obtenidos en la operación adjudicada en junio fueron significativamente superiores a los obtenidos en la operación adjudicada en septiembre.

La liquidez media proporcionada a través de carteras en firme aumentó en 173 mil millones de euros, hasta situarse en 597 mil millones de euros, debido, principalmente, al programa de compras de valores públicos. La liquidez media proporcionada a través del programa de compras de valores públicos, del tercer programa de adquisiciones de bonos garantizados y del programa de compras de bonos de titulización de activos, que aumentó en 151 mil 600 millones de euros, 27 mil 800 millones de euros y 4 mil 400 millones de euros, respectivamente, compensó con creces la amortización de los bonos de la cartera del programa para los mercados de valores y de los dos programas de adquisiciones de bonos garantizados anteriores.

Exceso de liquidez

Como consecuencia de los desarrollos detallados anteriormente, el exceso medio de liquidez aumentó en 154 mil 700 millones de euros adicionales y se situó en 483 mil 900 millones de euros en el período analizado. La mayor parte de dicho

aumento se produjo en el quinto período de mantenimiento, cuando el exceso medio de liquidez se incrementó en 91 mil 300 millones de euros debido a que los factores autónomos prácticamente no se modificaron. En el sexto período de mantenimiento, el exceso medio de liquidez registró un avance menos intenso, de 41 mil 600 millones de euros. La relativa debilidad de este avance fue atribuible principalmente al incremento de los factores autónomos, que absorbió parcialmente el aumento de las adquisiciones en el marco del APP, lo que proporciona evidencia adicional de que la volatilidad de los factores autónomos está influyendo en la evolución del exceso de liquidez.

El aumento del exceso de liquidez quedó reflejado fundamentalmente en un incremento de 107 mil 500 millones de euros de los saldos medios en cuenta corriente, que se situaron en 446 mil 900 millones de euros durante el período analizado. Este incremento se repartió de forma bastante homogénea entre los dos períodos de mantenimiento, registrándose un aumento de los saldos medios de 47 mil millones de euros y 36 mil 900 millones de euros en el quinto y en el sexto período de mantenimiento, respectivamente. El recurso medio a la facilidad de depósito también se incrementó, aunque en menor medida, con un alza de 49 mil 100 millones de euros hasta situarse en 150 mil 400 millones de euros.

Evolución de las tasas de interés

Al igual que en el período de referencia anterior, las tasas de interés del mercado monetario siguieron cayendo como consecuencia del aumento continuado del exceso de liquidez y la creciente aceptación de las operaciones a tipos negativos por parte de los participantes en el mercado. En el mercado de operaciones sin garantías, el *eonia* se situó, en promedio, en el –0.130%, por debajo del nivel medio del –0.107% del período de referencia anterior. La disminución más pronunciada se produjo en el sexto período de mantenimiento, en el que el *eonia* se situó, en promedio, en el –0.139%, lo que representa un descenso de 0.018 puntos

porcentuales con respecto al nivel del período de mantenimiento previo. Los tipos de interés a un día en el segmento de operaciones con garantías retrocedieron hasta situarse en niveles próximos al tipo de interés de la facilidad de depósito. De hecho, los tipos de determinados valores utilizados como garantía[4/] cayeron incluso por debajo del tipo de interés de la facilidad de depósito. Las tasas repo medios a un día del mercado GC Pooling[5/] descendieron hasta situarse en el –0.187 y el –0.184% para las cestas estandarizadas y ampliadas de activos de garantía, respectivamente, lo que supone una disminución de 0.007 y 0.014 puntos porcentuales en relación con el período de referencia anterior.

1/ Las OPF continuaron realizándose mediante el procedimiento de subasta a tipo de interés fijo con adjudicación plena. El mismo procedimiento continuó utilizándose en las operaciones de financiamiento a plazo más largo (OFPML) a tres meses. El tipo de interés de cada OFPML se fijó en la media de los tipos de las OPF ejecutadas durante la vigencia de las respectivas OFPML. Las TLTRO siguieron llevándose a cabo mediante el procedimiento de subasta a tipo de interés fijo, aplicándose el mismo tipo de interés que en las OPF.
2/ Para más información sobre las adjudicaciones realizadas en las TLTRO, véanse los recuadros correspondientes de pasadas ediciones del Boletín o consúltese el sitio web del BCE: www.ecb.europa.eu/mopo/implement/omt/html/index.en.html.
3/ En el sitio web del BCE puede consultarse información detallada sobre el programa ampliado de compra de activos: www.ecb.europa.eu/mopo/implement/omt/html/index.en.html.
4/ Véase, por ejemplo, "*RepoFunds Rate*": www.repofundsrate.com.
5/ El mercado GC *Pooling* permite negociar acuerdos de recompra con cestas estandarizadas de activos de garantía en la plataforma Eurex.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1508-1.pdf
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1508-2.pdf

Zona Euro: recuperación y resistencia a los riesgos (INSEE)

El 12 de enero de 2016, de forma conjunta el Instituto Nacional de Estadísticas y Estudios económicos de Francia (INSEE), el Instituto Alemán (I´IFO) y el Instituto Italiano (I´ISTAT) dieron a conocer en su publicación trimestral del panorama de

previsión, el artículo: "Zona Euro: recuperación y resistencia a los riesgos". A continuación se presentan los detalles.

En la zona euro, la recuperación se confirma pero se recupera moderadamente. El producto interno bruto aumento en promedio anual 1.5% en 2015, y se estima que crecerá 0.4% en el primer semestre de 2016. El consumo privado continuará siendo el principal motor de la recuperación económica, apoyada por una nueva baja de los precios del petróleo y un aumentó de los ingresos de la actividad económica. Por otra parte, la política del gasto corriente con la desventaja del consumo público, sobre todo en Alemania. Con las condiciones de financiamiento favorables y un aumento de la utilización de capacidades de producción, la inversión se acelerará en el primer semestre de 2016. Bajo la hipótesis convencional del precio fijó del petróleo a 35 dólares por barril y una tasa de cambio estable de 1.08 dólares sobre el euro, la inflación aumentaría moderadamente y alcanzaría (+0.4) por ciento.

Un modesto aumento de la producción industrial

La producción industrial de la zona euro perdió impulso a principios de 2015 (aumentó de 0.1% en el tercer trimestre de 2015 tras el -0.1% del segundo trimestre de 2015), después de dos trimestres completamente dinámicos. Esta desaceleración refleja principalmente la disminución de la actividad en los países emergentes en el primer semestre de 2015, provocando una mayor incertidumbre y una revisión a la baja de las previsiones de crecimiento en esas economías.

La producción industrial se acelerará moderadamente en el primer semestre de 2016, como lo sugiere la mejora del clima de negocios. La demanda dirigida hacia la zona euro mejorará también ligeramente, mientras que, el cese brutal de la economía china parece menos probable y que el crecimiento de la economía de Estados Unidos de Norteamérica recuperé el impulso. En total, la producción industrial se acelerará a

+0.3% en el cuarto trimestre de 2015, después a +0.4% en el primero y segundo trimestres de 2016.

ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN LA ZONA EURO
-Corrección de variaciones estacionarías y de días laborales-

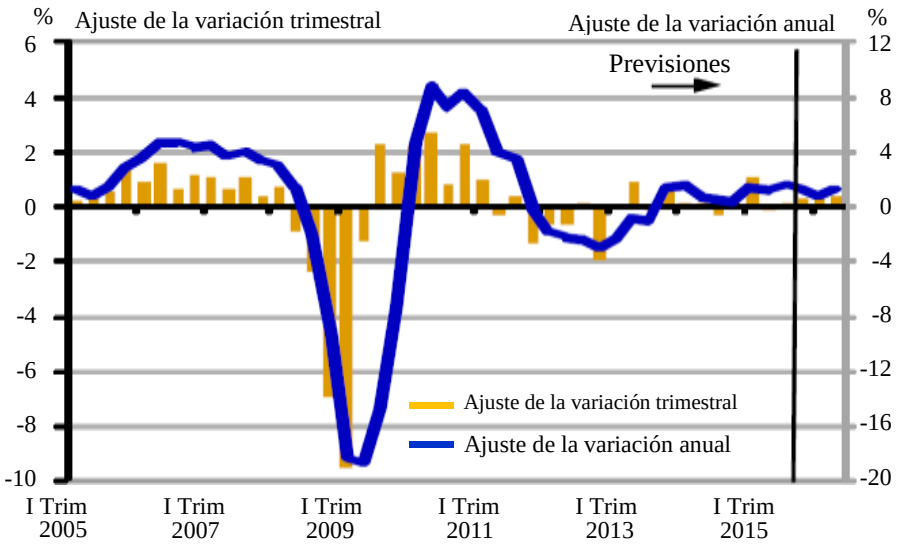

FUENTE: *Eurostat* y previsiones *Ifo-Insee-Istat.*

El PIB disminuyó ligeramente en el tercer trimestre de 2015, a 0.4% (después de 0.5% en el segundo trimestre de 2015). El fuerte crecimiento del consumo privado (0.4%) y público (0.6%) no impidió la desaceleración total. La estabilización de la inversión y la total desaceleración de las exportaciones (0.2) son los principales factores que han influido.

En el panorama de la previsión, la demanda interna debe impulsar la actividad económica, principalmente la de los consumidores públicos y privados. La nueva disminución de los precios del petróleo y el aumento del empleo y los salarios favorecerá el poder de compra, que sostendrá el consumo privado. Sin embargo, ésta podría disminuir ligeramente en el cuarto trimestre de 2015, bajo el efecto del miedo causado por los ataques terroristas del 13 de noviembre en París. Por el contrario la política de gasto estimulará el consumo público, principalmente por el hecho de aumentar los gastos para la aceptación de los refugiados.

CRECIMIENTO DEL PIB EN LA ZONA EURO
-Corrección de variaciones estacionarías y de días laborales-

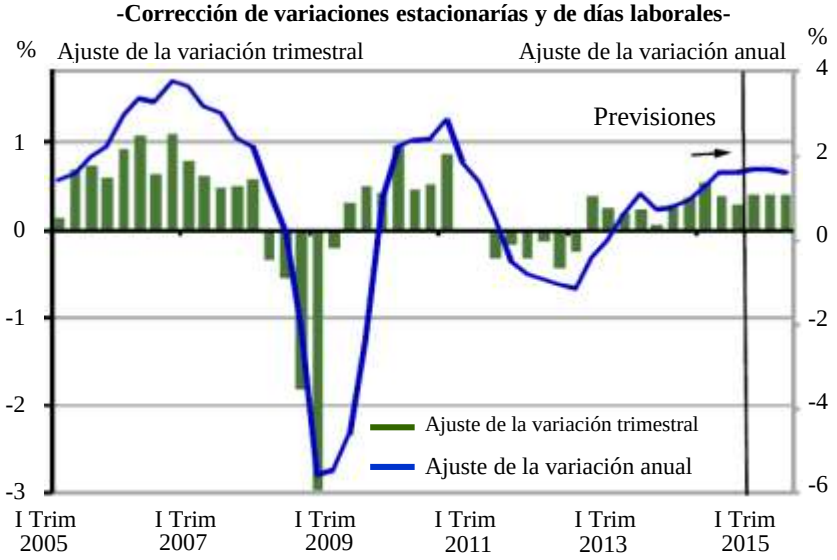

FUENTE: *Eurostat* y previsiones *Ifo-Insee-Istat.*

Frente a la baja inflación, el Banco Central Europeo mantiene su política monetaria no convencional y acomodaticia. En este contexto, las tasas de interés permanecerían bajo el panorama de la previsión. Con las condiciones de financiamiento favorables y un aumento de la tasa de utilización de capacidad, la inversión se aceleraría en los próximos trimestres en materiales o en construcción. El comercio exterior no contribuirá al aumento de la actividad: con una ligera aceleración del comercio mundial en previsión, la demanda dirigida a la zona euro aumentará, pero sería compensada por el aumento de las importaciones, en relación al fortalecimiento de la demanda interna. En total, el PIB aumentará de 0.4% en el cuarto trimestre de 2015 y en el primer semestre de 2016.

Los precios permanecieron estables en 2015, sobre todo con la caída de los precios de la energía. Bajo la hipótesis de estabilidad del tipo de cambio a 1.08 dólares por euro y del precio del petróleo a 35 dólares por barril, el precio del petróleo repercutiría menos sobre la inflación en 2016. Ésta sería otro estímulo para los factores internos y alcanzaría +0.5% en el primer trimestre de 2016 después de +0.4% en el segundo trimestre.

PREVISIONES TRIMESTRALES
-Variaciones porcentuales estacionarías y de días laborales-

	IV Trimestre de 2015		I Trimestre de 2016		I Trimestre de 2016		2015
	Previsiones						
	Trimestral	Anual	Trimestral	Anual	Trimestral	Anual	Promedio
Índice de Producción Industrial	0.3	1.3	0.4	0.7	0.4	1.2	1.3
Producto Interno Bruto	0.4	1.7	0.4	1.7	0.4	1.6	1.5
Consumo	0.4	1.6	0.5	1.7	0.5	1.8	1.7
Inversión	0.3	1.9	0.4	0.8	0.5	1.2	2.2
Inflación	0.2		0.5		0.4		0.0

FUENTE: *Eurostat* y previsiones *Ifo-Insee-Istat*.

INFLACIÓN EN LA ZONA EURO
ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO ARMONIZADO
- Ajuste de la variación anual-

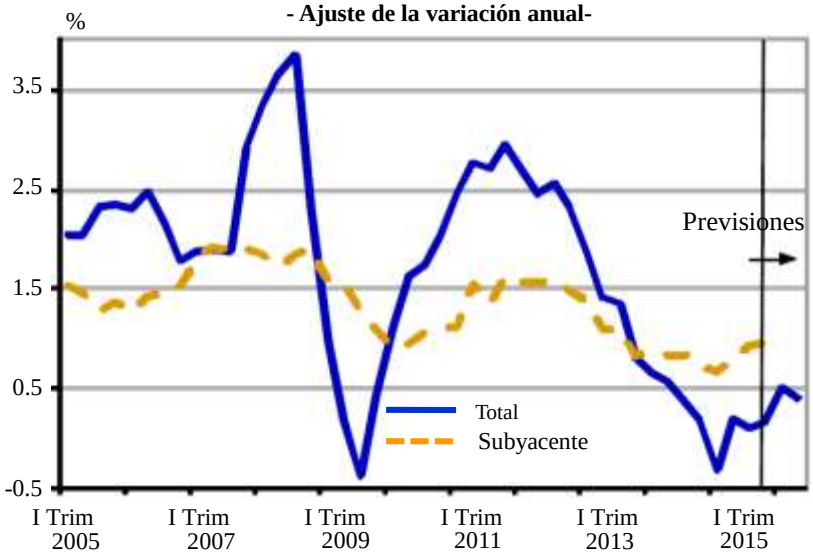

FUENTE: *Eurostat* y previsiones *Ifo-Insee-Istat.*

Una intensificación de conflictos en Medio Oriente podría quebrantar la confianza de los consumidores, productores e inversionistas en el mundo. En tal escenario, el precio del petróleo podría volver a subir bruscamente, ya que muchos países de esta región cuentan entre los principales productores de petróleo del mundo. Están también presentes los riesgos asociados a la transformación estructural de la economía china, de una economía que se mueve en torno hacia las exportaciones y las inversiones a una

economía impulsada por el consumo. Una falla en este proceso de transformación o un cambio fuertemente afectado podría conducir de nuevo a una salida de capitales de los países emergentes, lo que causaría turbulencia en los mercados financieros, llevando a una crisis de cambio. Por el contrario, las importaciones de los países emergentes podrían acelerarse más fuertemente que lo previsto, como consecuencia de su caída a principios de 2015.

Fuente de información:
http://www.insee.fr/fr/indicateurs/ind108/20160112/EZEO_2016%2001%2012_VF.pdf

¿El declive de Europa? Una visión maquiavélica (RIE)

El 18 de enero de 2016, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó la nota "¿El declive de Europa? Una visión maquiavélica" a continuación se presenta el contenido.

Hace poco un alto funcionario del Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea explicaba que en la unidad de Asia estaban releyendo los escritos de Nicolás Maquiavelo, el pensador y asesor político florentino de principios del siglo XVI y para muchos el padre de la ciencia política. Me aseguró además que el objetivo no era ser más maquiavélicos sino entender mejor los desafíos a los que se enfrenta hoy el viejo continente sacando ciertas lecciones históricas de los **Discursos** de Maquiavelo, una obra mucho menos conocida que **El Príncipe**.

En sus **Discursos** Maquiavelo se lamenta de que las ciudades-estado del norte de Italia son increíblemente prósperas, con una gran tradición cultural y comercial, pero su división "hace que sean presa de cualquiera que quiera conquistar esta tierra", en clara referencia a los reinos de Francia, España e Inglaterra que a partir de 1494 participaron como potencias exteriores en las Guerras Italianas. En pleno conflicto, Maquiavelo se da cuenta de que el tamaño importa. Siguiendo sus principios republicanos, Florencia, Milán y Venecia podrían estar mejor gobernadas y conceder más libertad a sus sujetos

que los reinos absolutistas de Francia y España, pero en la guerra la dimensión y movilización de recursos y hombres de estos últimos decantaban la balanza.

En plena era de la globalización, la Unión Europea (UE) se parece mucho a las ciudades-estado italianas de finales del siglo XV. Hay ciertos paralelos históricos. La paz conseguida en 1945 después de la Segunda Guerra Mundial se podría comparar con la Paz de Lodi de 1454, cuando Milán, Nápoles y Florencia dejaron de guerrear y se convirtieron paulatinamente en potencias regionales. De la misma manera, la UE ha conseguido unir a estados que durante siglos estuvieron en guerra en un club regional de 28 países con una renta per cápita media envidiable. Sin embargo, al igual que Florencia y Milán en el siglo XVI, "cada uno de sus miembros es distinto, y tiene su propia capital, lo que dificulta las consultas y la toma de decisiones".

En definitiva, al igual que en la época de Maquiavelo las pequeñas ciudades-estado italianas, aunque intentasen coordinarse entre ellas, no podían competir con los grandes reinos monárquicos (que pronto se convertirían en estados-nación imperiales) como Francia, España e Inglaterra, de la misma manera hoy a la UE, con su organización confederal, le cuesta mucho competir con las economías de tamaño continental y alta centralización política como pueden ser Estados Unidos de Norteamérica y China, y en menor medida Brasil y la India. Como apuntaba Maquiavelo, cualquier liga de países "está gobernada por un consejo (en el caso de la UE es el Consejo Europeo), lo que hace que su toma de decisiones sea lógicamente más lenta que la de aquellos que pertenecen a un mismo círculo", es decir, a una única unidad política.

La realidad es que por culpa de sus divisiones internas la UE y sus estados miembros son incapaces de afrontar los grandes desafíos de la globalización. Esto se observa en todos los ámbitos. En lo económico, la respuesta a la crisis financiera global iniciada con la caída de Lehman Brothers en septiembre de 2008 fue lenta y vacilante. Pekín, en cambio, tardó menos de dos meses en lanzar un paquete de estímulo de 4 billones de

yuanes (600 mil millones de dólares, cerca del 15% del Producto Interno Bruto (PIB)) para salvar la economía china, mientras que en Estados Unidos de Norteamérica Bush aprobó 700 mil millones para rescatar la banca y su presidente 800 mil millones para hacer lo mismo con el resto de la economía sin muchos titubeos. Es significativo que Estados Unidos de Norteamérica tardara menos de un año en limpiar las cuentas y recapitalizar sus bancos, mientras que en Europa la misma tarea ha durado cinco años. Entre otras cosas porque la unión monetaria carecía de una unión bancaria.

Un club de amigos ricos

Mientras en lo económico la vulnerabilidad de la UE, y de la zona euro en concreto, ha quedado en evidencia por el hecho de que la posible salida de Grecia, que representa tan solo el 1.3% del PIB de la Unión, amenazara con resquebrajar el proyecto de integración europea en su totalidad —no nos olvidemos de las palabras de la Canciller alemana: "Si el euro se hunde, se hunde Europa" —, en el ámbito de la seguridad y defensa la UE está todavía más indefensa. Los documentos filtrados por Edward Snowden demuestran que Europa (incluida la gran Francia, miembro permanente del Consejo de Seguridad) depende de los servicios de inteligencia de Estados Unidos de Norteamérica para su defensa.

Esto que durante décadas era un secreto a voces entre la comunidad de expertos, ahora simplemente ha salido a la luz pública. Es por eso que los líderes europeos como la canciller alemana y el presidente de Francia han condenado las escuchas, pero lo han hecho con la boca pequeña para no enfadar al país garante de su seguridad. La debilidad estratégica, diplomática y militar de la UE es tal que los servicios secretos estadounidenses tenían micrófonos incluso en el edificio donde se reúne el Consejo Europeo. El ridículo no puede ser mayor.

La falta de un servicio de inteligencia y un ejército europeos hace que la UE parezca un club de amigos ricos que ha dejado su seguridad en manos del primo americano. La

invasión de Crimea por Rusia (por cierto, la primera vez que se han movido las fronteras en el viejo continente desde la Segunda Guerra Mundial) lo demuestra claramente. Si el primer mandatario de Rusia, presidente de una economía continental que aunque esté en declive tiene amplios recursos naturales, humanos y militares, decidiese avanzar con sus blindados hacia Polonia, nadie en Europa tendría la voluntad ni la capacidad de mandar soldados al frente. No es de extrañar que los países del centro y este de Europa cuiden mucho sus relaciones con Washington. Su existencia depende de ello.

La incompetencia europea en defensa y seguridad ha quedado patente en la guerra de Libia, en la que los cazas de Francia y Reino Unido se quedaron sin proyectiles después de unas semanas, y en los últimos atentados terroristas en París, al descubrirse que la coordinación en materia de inteligencia entre Francia y Bélgica (dos países vecinos que comparten la misma moneda) era totalmente inexistente. La falta de unión y efectividad se demuestra en que la UE no tiene una estrategia para el drama de Oriente Medio y ni siquiera la capacidad de distribuir los refugiados que escapan de esa región. En 2015 entraron un millón y medio de refugiados en la Unión. El Consejo acordó que se repartirían 120 mil. Por ahora solo se han reubicado 266. También en lo social la UE está dividida.

Pero quizás donde más se nota que los países europeos de hoy son las ciudades-estado de la época de Maquiavelo es en la relación con China. Al igual que el aventurero veneciano Marco Polo se vio sorprendido por el uso del papel como moneda en la China de la dinastía Song (algo impensable en su Venecia más cosmopolita), durante las últimas décadas muchos europeos pensamos que nuestras economías eran de lo más sofisticado para llegar al Reino del Medio y descubrir que en ciertos ámbitos el avance es mayor allí. Eso mismo, según relata su biógrafo Stefan Kornelius, le ha pasado a la canciller alemana, que en sus 10 años de regencia ha visto cómo la economía china no ha parado de modernizarse, mientras que Europa ha ido de crisis en crisis. Basta hablar con los corresponsales de los medios españoles en Pekín para darse cuenta de que el

salario medio del trabajador europeo se ha estancado, mientras que el del chino no ha parado de subir.

El "sorpasso" de China

Durante mucho tiempo los europeos han mirado por encima del hombro a los chinos. Les daban lecciones de cómo modernizarse económicamente y democratizarse políticamente. Esto ha cambiado desde la crisis del euro. La relación sigue siendo asimétrica, pero ahora se decanta a favor de China gracias a las divisiones europeas. Todos quieren conseguir negocios en China y que el capital chino venga a su país. Lógicamente, Pekín es muy hábil a la hora de explotar esta competencia entre los europeos. La unión hace la fuerza, y los chinos están muy unidos, mientras que los europeos no lo están. Esto penaliza a la hora de negociar y ejercer presión política. Poco a poco los países europeos están abriendo sus mercados al capital chino, mientras que el mercado chino todavía está muy cerrado al capital y los productos europeos.

El poder chino emana del tamaño continental de su mercado. Frente a la fragmentación del mercado único europeo, sobre todo en servicios, la enorme escala de la economía china y su hermetismo son una gran ventaja para Pekín. Esto se ve reflejado en la nueva economía. Entre las 20 mayores empresas de internet hay 13 estadounidenses y 5 chinas. No hay ni una sola europea. El tener 1 mil 300 millones de habitantes que puedan comunicarse en una misma lengua, sobre todo por escrito, es una gran ventaja. Es por eso que surgen gigantes como Alibaba, la plataforma de comercio online, o el buscador Baidu. En China hay ahora mismo una explosión de *start ups* relacionadas con internet y las nuevas tecnologías. En Europa, en cambio, la fragmentación en la regulación, las diferentes lenguas y el miedo al riesgo son obstáculos para el emprendimiento y la innovación.

La dispersión europea

El tamaño importa, y mucho. Incluso Alemania, el país europeo que más se ha beneficiado del mayor poder de consumo de China, se está dando cuenta de que sola no puede lidiar con el gigante asiático. Necesita toda la fuerza de la Unión para no ser zarandeada por Pekín. Lo lamentable es que este proceso de coordinación de la política exterior europea frente al desafío chino solo acaba de empezar. Para muestra, un botón. No hace mucho el Banco Central Europeo, quizás la institución europea con más recursos humanos y técnicos y mayor reputación internacional, convocó la primera reunión de expertos en China del eurosistema de bancos centrales. Es decir, hasta hace muy poco, como en las ciudades-estado italianas, cada capital se guardaba su información y no la compartía. Lógico que China y Estados Unidos de Norteamérica saquen ventaja: el conocimiento europeo está fragmentado y disperso, mientras que el suyo está centralizado.

El problema no se queda ahí. El conocimiento no está solo fragmentado geográficamente, también lo está por áreas del saber. En las administraciones europeas, tanto en las capitales como en Bruselas, rara vez los expertos en política exterior se juntan con los expertos en economía. Esta división ya viene de las universidades, donde los alumnos de políticas y económicas pocas veces se relacionan. Esto es muy diferente en Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido, donde proliferan los grados y másteres con una formación más multidisciplinar y holística como es la economía política internacional. Siempre se ha dicho que los países que no estudian la economía política internacional no tienen poder en el mundo. Debe ser cierto, porque en Europa solo lo hacen Reino Unido y Alemania mientras que en China empieza a haber gran interés. El caso es que, en Estados Unidos de Norteamérica, en el Pentágono y en el Tesoro hay muchos politólogos y en el Departamento de Estado no faltan economistas. Eso no suele pasar en Europa. Quizás es por eso que aquí falta una visión estratégica del mundo.

Resumiendo, no nos llevemos a engaño. Muchas veces pensamos que Europa es un continente sofisticado. Culturalmente eso sigue siendo cierto, pero económicamente la falta de dinamismo es evidente. El tamaño importa y en la era de la globalización va a ser cada vez más difícil poder competir con economías continentales. En muchos casos Europa se parece más a una región en vías de desarrollo. Su fragmentación política, económica, militar y en el conocimiento así lo atestigua. ¿Quiere esto decir que el declive es irremediable? No necesariamente. La historia de Italia nos demuestra que al final la unión entre las ciudades-estado fue posible y que 500 años más tarde Italia sigue siendo una de las sociedades más ricas del mundo, pese a su estancamiento. Si algo saben las sociedades europeas es manejar su declive. Eso sí, para ello han tenido que adaptarse a los tiempos y superar parroquialismos absurdos. Esperemos que esta lección de Maquiavelo no se nos olvide.

Fuente de información:
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/5c4c36804b5b1be6aa87bbeeaa369edc/OteroIglesias-el-declive-de-Europa-una-vision-maquiavelica.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=5c4c36804b5b1be6aa87bbeeaa369edc

Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe (CEPAL)

El 17 de diciembre de 2015, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó el documento “Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe”, para el presente informe se presentan los Capítulos: I Tendencias de la economía mundial, II El sector externo, III La actividad económica, IV Los precios internos, VI Las políticas macroeconómicas y VII Riesgos y perspectivas para 2016.

Resumen Ejecutivo

A. Tendencias de la economía mundial

La economía mundial continúa mostrando bajos ritmos de crecimiento, tendencia que persistiría en el mediano plazo. En 2015, el crecimiento de la economía mundial fue del 2.4%, levemente inferior al registrado en 2014, que fue del 2.6%. Para 2016 se espera una leve aceleración del crecimiento mundial, que alcanzaría una tasa cercana al 2.9 por ciento.

La dinámica del crecimiento durante 2015 estuvo marcada por una desaceleración de las economías emergentes —cuya expansión pasó de un 4.3% en 2014 a un 3.8% en 2015—, en particular de China, que por primera vez desde 1990 exhibió un crecimiento inferior al 7% (en torno a un 6.8%). Dicha evolución contrasta con la dinámica de crecimiento de la India, que ha venido mostrando una persistente alza desde 2013 y que alcanzó una tasa del 7.2% en 2015. Por su parte, la expansión en los países desarrollados, si bien todavía presenta tasas muy inferiores a las del mundo en desarrollo, se incrementó desde un 1.7% en 2014 a un 1.9% en 2015. Para 2016 se espera que las tasas de crecimiento de las economías emergentes aumenten, alcanzando los niveles de 2014, de un 4.3%. Por su parte, las tasas de crecimiento de los países desarrollados se incrementarían hasta un 2.2 por ciento.

Las proyecciones del crecimiento mundial para 2016 son muy sensibles a la trayectoria de la expansión de la economía china, que ha venido presentado una significativa desaceleración. En un marco de crecientes incertidumbres derivadas de la volatilidad financiera de China, conjuntamente con el cambio de su estrategia de crecimiento, de uno basado en la inversión a uno basado en el consumo, se estima que su crecimiento se desacelerará hasta una tasa cercana al 6.4%. Si la desaceleración en China es mayor, cabría esperar menores tasas de crecimiento en 2016.

El comercio mundial, por su parte, muestra tasas de crecimiento aún menores que las de la economía global. En los primeros nueve meses de 2015, el volumen de comercio creció solo un 1.5% respecto de igual período del año anterior, porcentaje que representa la tasa de crecimiento más baja del período posterior a la crisis financiera internacional de 2008 y 2009. Para 2016 se espera un aumento moderado del crecimiento del volumen del comercio mundial, que alcanzaría una tasa cercana al 2.5 por ciento.

La trayectoria de los precios de las materias primas, un factor muy relevante para las economías de la región, ha continuado a la baja en 2015, y para 2016 no se esperan cambios significativos. Entre enero de 2011 y octubre de 2015, la caída de los precios de los metales y de la energía (petróleo, gas y carbón) fue cercana al 50%, mientras que los precios de los alimentos disminuyeron un 30% en el mismo período. Durante 2015, el precio de los productos energéticos es el que muestra una mayor caída, del 24% hasta octubre, mientras que el precio de los metales disminuyó un 21% y el de los productos agrícolas un 10 por ciento.

La evolución de los precios de las materias primas refleja cambios en las condiciones de oferta y de demanda (fuertemente determinada por el crecimiento de China), así como los efectos de la volatilidad y la especulación financiera sobre los precios de estos bienes, debido a su creciente papel como activos financieros.

En el ámbito de los mercados financieros, se observó en 2015 un aumento de la volatilidad, durante el primer semestre por los problemas en Grecia y durante el segundo semestre por los acontecimientos en China. Como consecuencia de la mayor volatilidad financiera, en conjunto con un aumento de las tasas de interés en los Estados Unidos de Norteamérica, se prevé una menor liquidez global y un gradual aumento del costo de los recursos financieros en los mercados internacionales.

Durante 2015, las economías emergentes se han visto afectadas por una menor disponibilidad de flujos financieros, dadas la incertidumbre y la volatilidad que prevalecieron, en mayor o menor medida, a lo largo de todo el año. El monto total anual de los flujos dirigidos hacia las economías emergentes, acumulado hasta octubre de 2015, fue un 65% menor que el registrado en octubre de 2014.

Para 2016, no es de esperar un repunte de los flujos de financiamiento disponible para los mercados emergentes, debido a la menor liquidez global que estará disponible tras la normalización de las condiciones monetarias en los Estados Unidos de Norteamérica y a la permanencia de cierta aversión al riesgo producto de la incertidumbre imperante en varios frentes.

B. El sector externo

Los precios de los productos básicos que exporta la región continuaron disminuyendo en el segundo semestre de 2015, lo que afectó significativamente los términos de intercambio. Para la región en su conjunto, se estima que los términos de intercambio se deterioraron un 9% durante el año. Para los países centroamericanos y caribeños (excluido Trinidad y Tobago), los términos de intercambio mejoraron un 5 y un 2% en 2015, respectivamente, mientras que para América del Sur cayeron un 13%. Las mayores pérdidas tuvieron lugar en los países exportadores de hidrocarburos (27%). Se espera que en 2016 la variación de los términos de intercambio sea nuevamente negativa para América Latina en su conjunto, aunque el deterioro sería de mucho menor magnitud que en 2015.

A pesar del deterioro de la balanza comercial, el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos disminuyó en términos nominales, al pasar de 175 mil a 169 mil millones de dólares. Sin embargo, esta mejora nominal no se reflejó en términos del PIB, que medido en dólares cayó de manera significativa. Por ello, el déficit en la cuenta

corriente de la balanza de pagos como porcentaje del PIB se incrementó levemente en 2015, alcanzando un 3.5 por ciento.

Entre los componentes de la cuenta corriente destaca la balanza de bienes, que mostró un marcado deterioro, ya que su déficit pasó de 4 mil millones de dólares en 2014 a 38 mil 200 millones de dólares en 2015. Se trata del segundo año consecutivo en que esta cuenta resulta deficitaria, una situación que no se observaba desde 2001. Esta evolución negativa del saldo de bienes en 2015 fue producto de una fuerte caída del valor de las exportaciones de la región (14%), en conjunto con una disminución del valor de las importaciones (10%) cuya magnitud absoluta no alcanzó a compensar la reducción de las exportaciones. La disminución del valor de las exportaciones se explica fundamentalmente por la caída de sus precios, que fue de un 15% en el caso de América Latina. A su vez, la disminución del valor de las importaciones fue resultado de una baja de los precios de un 7%, que correspondió principalmente a los productos energéticos, y una disminución de los volúmenes del 3%, debido al moderado nivel de actividad de varias economías de la región.

Durante 2015, el flujo neto de recursos financieros recibidos alcanzó un 2.8% del PIB y no fue suficiente para cubrir por completo el déficit en cuenta corriente, de modo que la región en su conjunto utilizó reservas internacionales por un monto equivalente al 0.7% del PIB para cubrir ese déficit.

La inversión extranjera directa en 2015 cayó un 22% respecto de la efectuada en 2014 y alcanzaría un total de 107 mil millones de dólares al término del año. Los ingresos netos de capitales de cartera hacia la región —que corresponden principalmente a inversiones en títulos de deuda y acciones— también se redujeron de forma significativa con respecto a 2014. Ese año, estos flujos alcanzaron algo más de 115 mil millones de dólares y en 2015 podrían llegar a un total de 70 mil millones de dólares, lo que representa una caída del 40 por ciento.

Las emisiones de deuda de América Latina y el Caribe en los mercados internacionales mostraron una caída muy marcada en 2015, situación que se agudizó en la segunda mitad del año. En el tercer trimestre, las emisiones de deuda sumaron solamente 10 mil millones de dólares, monto un 63% inferior al de igual período de 2014 y que representa el nivel trimestral más bajo desde junio de 2009, cuando se estaba en plena crisis financiera internacional. Si se consideran las emisiones de deuda acumuladas en 12 meses por sectores, las caídas interanuales que se observan a noviembre son de un 75% para los bancos, un 48% para el sector privado, un 46% para el sector cuasisoberano, un 13% para el soberano y un 7% para el supranacional.

La percepción del riesgo soberano de la región, en promedio, creció levemente en 2015. Según el índice de bonos de mercados emergentes (EMBIG), el nivel de riesgo soberano medio de la región aumentó 53 puntos básicos entre enero y noviembre de 2015, alcanzado los 561 puntos básicos.

C. La actividad económica

En 2015, el Producto Interno Bruto (PIB) de América Latina y el Caribe se contrajo un 0.4%, lo que se tradujo en una reducción del 1.5% del PIB por habitante de la región. Este resultado corresponde a la tasa de expansión más baja registrada desde 2009. Al igual que en 2014, se observan diferencias muy significativas en la evolución de la actividad económica entre subregiones y también entre países. La contracción de la actividad económica regional fue consecuencia del menor dinamismo exhibido por las economías de América del Sur, que pasaron de una expansión promedio del 0.6% en 2014 a una caída del 1.6% en 2015. A su vez, este resultado subregional estuvo muy influenciado por el crecimiento negativo registrado en Brasil y en la República Bolivariana de Venezuela.

Por su parte, las economías de Centroamérica mantuvieron su ritmo de expansión en 2015 y se espera un crecimiento del 4.4% para el año. Cuando se incluye a México, el

promedio del crecimiento de este grupo de países llega al 2.9%. En las economías del Caribe de habla inglesa y holandesa, se observó una leve aceleración del crecimiento, que pasó del 0.7% en 2014 al 1.0% en 2015.

Al igual que en los años recientes, la demanda interna mostró una importante desaceleración, marcada por la caída de la inversión y el consumo. En términos regionales, en 2015, la demanda interna disminuyó un 0.7%, con una contracción del consumo privado (0.3%) y de la formación bruta de capital fijo (4.2%) y un bajo aumento del consumo público (0.7%).

Tal como ocurre con la actividad económica en su conjunto, los distintos componentes de la demanda agregada también mostraron en 2015 una dinámica bien diferenciada entre subregiones. Así, el consumo privado en América del Sur se redujo un 1.6% respecto a 2014, mientras que en Centroamérica creció un 4.6%. Una situación similar ocurrió con el consumo público, cuyo crecimiento se estancó en un 0.1% en América del Sur y aumentó un 4.4% en Centroamérica. Por su parte, la formación bruta de capital fijo se redujo un 7.2% en América del Sur, mientras que en Centroamérica aumentó un 7 por ciento.

Es importante señalar que la contracción de la formación bruta de capital fijo se inició en 2014 y ya se prolonga por cinco trimestres consecutivos. Esto se ha traducido en una reducción de 1.5 puntos porcentuales de su participación en el PIB, que en 2015 fue del 20%, en comparación con un 21.5% en 2013, incluso suponiendo una leve recuperación en los dos últimos trimestres de 2015.

La falta de dinamismo de la demanda interna se reflejó en una caída de las importaciones reales de bienes y servicios, que fue del 1.1%, como consecuencia de la disminución del consumo y del lento dinamismo de la inversión en la región en su conjunto. Por su parte, las exportaciones reales de bienes y servicios anotaron un alza del 2.5%. Dada la mayor desaceleración de las importaciones reales regionales con

respecto al año anterior, la contribución de las exportaciones netas al crecimiento fue levemente superior que en 2014.

Otro elemento distintivo de la dinámica de la desaceleración regional es su composición sectorial. Si bien todos los sectores se han desacelerado, la construcción, la manufactura y el sector de electricidad, gas y agua, en conjunto, presentan en 2015, una contracción del 1.8%, que se suma a la caída del 0.3% registrada en 2014; en tanto, la actividad de los sectores primario y de servicios aumentó un 1.7 y un 0.5%, respectivamente. Así, la industria de transformación realizó en 2015, una contribución negativa al crecimiento del valor agregado, de 0.43 puntos porcentuales, de los cuales 0.34 puntos porcentuales corresponden solo a la industria manufacturera. Por su parte, el sector de servicios sigue haciendo la principal contribución al crecimiento del valor agregado, con 0.38 puntos porcentuales, en tanto que el aporte del sector primario se mantiene estable, con 0.12 puntos porcentuales en 2015.

A nivel subregional, se observa que en Centroamérica la actividad de los sectores de servicios y de construcción, manufactura y electricidad, gas y agua se incrementó en 2015 un 0.6%, mientras que en América del Sur se contrajo, registrando una tasa negativa, del 0.3%. La industria manufacturera mostró el peor desempeño en América del Sur, con una disminución del 4.2% respecto de 2014, como resultado de tasas de crecimiento negativas o cercanas a cero en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (República Bolivariana de).

D. El empleo

Durante 2015, la desaceleración económica ha tenido un impacto mayor sobre la dinámica del empleo que el observado en 2014. En 2015, se frenó la caída de la tasa de participación y, como resultado de la mayor entrada de personas al mercado de trabajo, en un contexto de baja demanda laboral, se produjo un incremento del desempleo abierto y del subempleo por horas, junto con un deterioro de la calidad del empleo. Una

proporción creciente del empleo surgió en actividades de baja productividad, en particular en el trabajo por cuenta propia, mientras que la creación de empleo asalariado fue débil. En consecuencia, la productividad laboral media sufrió un marcado descenso.

Al igual que la dinámica del crecimiento, el desempeño laboral durante 2015 ha sido heterogéneo entre los países de la región. A pesar de que el promedio ponderado regional muestra un aumento de la tasa de desempleo, en la mayoría de los países las tasas de ocupación y de desempleo todavía no presentan signos de empeoramiento. Sin embargo, se observa una creciente tendencia a un deterioro de las condiciones del mercado laboral a lo largo del año.

En este contexto, se estima para 2015 un aumento de la tasa de desempleo, que alcanzaría el 6.6% y sería equivalente a un incremento estimado del número de desocupados urbanos de alrededor de 1.5 millones de personas, de modo que dicho desempleo llegaría a un total de 14.7 millones. El empleo asalariado creció un 0.4%, porcentaje muy inferior al 0.8% registrado en 2014. El trabajo no asalariado por cuenta propia aumentó un 2.8% en el primer semestre de 2015, lo que se traduce en un deterioro de la calidad del empleo medio.

En lo que respecta a la dinámica del salario real, como promedio de la región este muestra en 2015 un leve aumento del 1.2%, menor que el observado en 2014, si bien su comportamiento es muy heterogéneo entre países. La heterogeneidad del comportamiento del salario real refleja principalmente las diferentes trayectorias de la inflación en los países.

E. Las políticas

1. La política fiscal

Durante 2015, ante el aumento de las tensiones fiscales —por primera vez desde 2009 todos los países de América Latina presentan déficit fiscales—, la mayoría de los países de la región han iniciado un proceso de consolidación de sus finanzas públicas. A nivel de los gobiernos centrales, el balance fiscal alcanzaría un promedio de déficit primario del 1% del PIB, y el resultado global (incluido el pago de los intereses de la deuda pública) registraría un déficit del 3% del PIB.

La heterogeneidad del desempeño macroeconómico de los países, así como los distintos tipos de especialización productiva, se refleja en una diversidad de situaciones fiscales. Los países exportadores de materias primas muestran una significativa caída de los ingresos fiscales, afectados por menores precios de los productos básicos de exportación, que ha sido compensada por aumentos de los ingresos tributarios y por ajustes proporcionales en los niveles de gasto público en varios de estos países.

En el caso del Caribe y Centroamérica, las finanzas públicas se han beneficiado de un significativo doble choque fiscal positivo, proveniente de un crecimiento bastante vigoroso y una factura petrolera reducida.

A pesar de las mayores presiones de los déficit públicos, la deuda pública de América Latina aumentó levemente, hasta un promedio del 34.3% del PIB en 2015, un nivel que sigue siendo comparativamente bajo. La tendencia alcista ha sido fuerte en Brasil, país en que el peso de la deuda pública aumentó 7 puntos porcentuales del PIB durante el año, lo que se atribuye, en el actual contexto recesivo, a la agudización del déficit fiscal y a las altas tasas de interés pagadas por los títulos públicos. En los países del Caribe, la deuda ha tenido una trayectoria ascendente en el último quinquenio, alcanzando un

valor promedio cercano al 80% del PIB, siendo Jamaica el país que presenta la mayor deuda pública, equivalente a un 131% del PIB.

Como reflejo de la consolidación fiscal, el gasto público agregado ha caído en términos del PIB, especialmente los gastos de capital, en los que se observa una reducción promedio de 0.4 puntos porcentuales del PIB, que contrasta con los aumentos significativos que tuvieron lugar en 2014. Por otra parte, si bien los promedios no resultan tan afectados, se registra un aumento sustancial en el servicio de la deuda pública en varios países. En Brasil, casi la totalidad del aumento del gasto público en 2015 equivale al alza del pago de intereses (2.7 puntos porcentuales del PIB). En varios países (como Costa Rica y la República Dominicana), dicho gasto sobrepasa el 15% de participación.

También se observa una moderación del promedio de crecimiento del gasto corriente primario, luego de varios años de continuo aumento como porcentaje del PIB. Se produjo una fuerte caída en los países exportadores de hidrocarburos (1.1 puntos del PIB), que contrasta con un aumento relevante en los países exportadores de alimentos. En el Caribe, destaca un aumento de 0.6 puntos del PIB del gasto corriente primario, sobre todo en las Bahamas, Barbados, Guyana y Trinidad y Tobago.

Por su parte, los ingresos fiscales registraron, en promedio, un leve deterioro en 2015, principalmente como resultado de la caída de los ingresos provenientes de recursos naturales no renovables. El desplome del precio internacional de estos productos afectó negativamente las cuentas públicas de los países exportadores. Sin embargo, la caída de estos ingresos fue contrarrestada en parte en varios países por aumentos de los ingresos tributarios. En promedio, América Latina logró aumentar su presión tributaria 0.2 puntos porcentuales del PIB en 2015.

En el caso de Centroamérica se destaca la estabilidad relativa de los ingresos fiscales, mientras que en los países del Caribe estos ingresos aumentaron levemente.

2. Las políticas cambiaria y monetaria y los precios

La inflación en los países de la región alcanzó un nivel similar al observado en 2014, mostrando patrones bien diferenciados entre las economías del norte y del sur, así como marcadas diferencias entre el primer y el segundo semestre del año. Durante los primeros diez meses de 2015, la inflación en América Latina y el Caribe acumuló una variación del 6.6% y fue ligeramente superior a la registrada en el mismo período de 2014 (6.5%) y al cierre de ese año (6.3%). En los primeros cinco meses de 2015, la inflación regional fue de un 6.0%, de modo que mostró una desaceleración respecto del nivel observado a finales de 2014 (6.3%). En el segundo semestre, esta situación se revirtió y el crecimiento de los precios se aceleró, recogiendo los efectos de las fuertes depreciaciones que registraron algunas de las monedas de la región.

En los casos de Centroamérica y México y del Caribe de habla inglesa u holandesa, la tendencia a la desaceleración que ha venido mostrando la inflación desde 2013 se acentuó en 2015; como resultado, la inflación de la subregión conformada por la economías de Centroamérica y México (acumulada en 12 meses hasta octubre) pasó del 4.3% en 2014 al 2.7% en 2015. En las economías de América del Sur, en cambio, la inflación siguió acelerándose, de modo que el dato (acumulado en 12 meses hasta octubre) pasó del 7.6% en 2014 al 8.5% en 2015.

Los cambios que han tenido lugar en el contexto internacional, como la caída de los precios de los bienes primarios y el aumento de la volatilidad en los mercados financieros internacionales, junto con la dinámica de los precios internos, han afectado el espacio de política con que cuentan los bancos centrales y, por tanto, su accionar. En las economías de América del Sur que siguen esquemas de metas de inflación, los bancos centrales incrementaron la tasa de referencia de política monetaria durante 2015, en especial en el segundo semestre. En México, la trayectoria descendente de la

inflación ha permitido a las autoridades mantener inalterada la tasa de referencia de la política monetaria.

En lo que respecta a los bancos centrales de la región que emplean agregados monetarios como principal instrumento de política, pareciera que la prioridad sigue siendo estimular la demanda agregada interna, dado que la base monetaria ha crecido a tasas superiores a las observadas en 2014. Sin embargo, no todos los países han logrado evitar una desaceleración de la oferta monetaria, lo que no se condice con los esfuerzos por expandir la base monetaria.

En general, las tasas de interés activas medias se han mantenido bastante estables, a pesar de los cambios registrados en los instrumentos de política. Por su parte, el crédito otorgado al sector privado da cuenta de una desaceleración en las economías de Centroamérica y en las que siguen un esquema de metas de inflación. En las economías del Caribe de habla inglesa y holandesa, se observa una pequeña contracción del crédito en el tercer trimestre de 2015. Por su parte, en las economías de América del Sur que usan agregados monetarios como instrumento (que constituyen la excepción) se aceleró el ritmo de crecimiento del crédito durante 2015. Cabe destacar la significativa desaceleración que registra el crédito destinado a los sectores industriales, mientras que el crédito dirigido al consumo es el que tiende a mostrar las mayores tasas de crecimiento.

Las condiciones prevalecientes en los mercados financieros se han traducido en una depreciación de las monedas de aquellos países de la región que tienen tipos de cambio flexibles. Así, el real brasileño se depreció respecto del dólar un 41% en los primeros 11 meses de 2015 en comparación con el mismo período de 2014, mientras que el peso colombiano se depreció un 36.9%, el peso mexicano un 19.4%, el peso chileno un 14.6% y el nuevo sol peruano un 12%. La magnitud de las depreciaciones nominales ha redundado en muchos países en una depreciación del tipo de cambio real.

En los primeros diez meses de 2015, las reservas internacionales de América Latina y el Caribe registraron una contracción del 3.8%, la mayor desde el inicio del superciclo de los bienes primarios en 2003. Las reservas se redujeron en 22 economías de la región, y en 13 de estos casos las disminuciones fueron superiores al 5%. Las economías que registraron las mayores pérdidas de reservas fueron Argentina (14.2%), Ecuador (16.2%), Haití (25.1%), Suriname (36.3%) y Venezuela (República Bolivariana de) (31.8%). Al mismo tiempo, las reservas se incrementaron en diez economías de la región, siendo los aumentos más significativos los observados en Costa Rica (9.7%), Jamaica (17.1%) y Santa Lucía (31.3%). Las cinco economías que mantienen los niveles de reservas más elevados de la región registraron pérdidas, entre las que destacan las de Chile (4.6%) y México (7.0%).

F. Perspectivas y desafíos para 2016

En 2016, la región enfrentará diversos escenarios y riesgos de la economía mundial, que sin duda condicionarán el desenvolvimiento de la actividad económica. Como ya se mencionó, las proyecciones del crecimiento mundial para los próximos años muestran bajas tasas de expansión, apoyadas por la lenta, pero sostenida, recuperación de las economías desarrolladas. Sin embargo, aún persisten serios riesgos que podrían poner en duda esta trayectoria. Más allá de las dificultades en la zona del euro, cabe destacar las crecientes incertidumbres en las proyecciones sobre el desempeño futuro de China y, en general, de las economías emergentes. En el caso de China, los escenarios más probables apuntan a que continúe la desaceleración de la economía y en las visiones optimistas se prevé un crecimiento cercano al 6.4% en 2016. La dinámica de las economías emergentes nubla el panorama sobre el desempeño futuro de la demanda agregada externa que enfrentarán los países de América Latina y el Caribe. A las incertidumbres sobre la expansión de la economía mundial, se debe sumar el bajo crecimiento del comercio mundial, que ya en 2015 fue del 1.5%, la tasa más baja registrada después de la crisis financiera internacional del período 2008-2009. Para

2016, se espera que el volumen del comercio mundial crezca a tasas cercanas al 2.5%, aún por debajo del crecimiento mundial.

Las repercusiones del lento crecimiento de la demanda agregada mundial, así como los condicionantes desde el lado de la oferta, anticipan que no cabe esperar una recuperación de los precios de las materias primas, de modo que es previsible que estos se mantengan en torno a los valores registrados a finales de 2015. En este contexto, se espera que en 2016 la variación de los términos de intercambio sea nuevamente negativa para América Latina y el Caribe en su conjunto, aunque el deterioro sería de menor magnitud que en 2015.

En el ámbito de los mercados financieros, se espera que durante 2016 se tornen más complejas las condiciones observadas en 2015, período en que las economías emergentes se vieron afectadas por una menor disponibilidad de flujos financieros, debido a la incertidumbre y la volatilidad que prevalecieron, en mayor o menor medida, durante todo el año, junto con una menor liquidez global y un gradual aumento del costo de los recursos financieros en los mercados internacionales. En este contexto, no cabe esperar un repunte de los flujos de financiamiento disponibles para los mercados emergentes, que ya en 2015 cayeron respecto a 2014. Las turbulencias de los mercados financieros internacionales se relacionan con los efectos de la eventual normalización de la política monetaria de los Estados Unidos de Norteamérica y la tendencia al fortalecimiento del dólar.

Tal como se ha observado en años anteriores, la evolución de la economía mundial sigue teniendo efectos muy diferenciados en los distintos países y subregiones de América Latina y el Caribe, lo que contribuye a acentuar las diferencias subregionales en función de la orientación productiva y comercial de las economías. En un contexto externo complejo y sujeto a diversos riesgos, para 2016 se espera que la economía de

la región —a diferencia de lo ocurrido en 2015, cuando mostró una contracción del 0.4%— presente un leve crecimiento positivo, del 0.2 por ciento.

Se estima que Centroamérica, incluidos el Caribe de habla hispana y Haití, crecerá en 2016 en torno al 4.3%. Si se incluye a México, cuyo crecimiento esperado es del 2.6%, el promedio llega al 3.0%. Para América del Sur, se espera en 2016 un crecimiento negativo, del 0.8%, explicado fundamentalmente por las contracciones en Brasil (2.0%) y en la República Bolivariana de Venezuela (7.0%), en tanto que la economía del Caribe de habla inglesa crecerá a una tasa del 1.6 por ciento.

En 2015, la demanda interna mostró una significativa desaceleración, en especial el consumo privado y la inversión, situación que probablemente se mantenga durante 2016, acarreando importantes riesgos sobre la capacidad de crecer en el futuro.

Dinamizar el crecimiento económico de la región plantea amplios desafíos para los países. Junto con revertir el ciclo contractivo de la inversión, que se viene produciendo desde 2014, los países deben ser capaces de aumentar su productividad, que también se ha visto fuertemente rezagada en comparación con la de otras regiones y países desarrollados. La capacidad de mejora de la productividad se ha visto mermada no solo por la caída de la inversión, sino también por el debilitamiento de los sectores industriales y manufactureros de la región durante los últimos años. Este debilitamiento ha estado acompañado por un creciente deterioro de los mercados laborales, en los que se observa un gradual aumento de la ocupación en sectores informales y de baja productividad. En un contexto de bajo crecimiento, la región debe, además, defender los avances sociales logrados en los últimos años.

En un marco de menores ingresos fiscales, que han redundando en un proceso de consolidación de las cuentas públicas, se torna aún más indispensable avanzar en reglas fiscales que prioricen los gastos de capital. Como ya lo ha planteado la CEPAL, el diseño de esquemas anticíclicos eficientes de protección de la inversión es sumamente

importante para enfrentar la volatilidad macroeconómica de la región. Para minimizar los costos de ajuste e impulsar las expectativas de crecimiento potencial y de estabilidad futura, los esquemas que complementan las políticas anticíclicas con la protección (y el estímulo) de las inversiones en la fase baja del ciclo pueden ser mucho más efectivos que las reglas fiscales basadas solamente en metas de gasto o déficit.

Capítulo I Tendencias de la economía mundial

En 2015, el crecimiento de la economía mundial fue del 2.4%, dos décimas menor que el de 2014, y para 2016 se espera una aceleración hasta el 2.9%, sustentada por los países desarrollados y en desarrollo, con la excepción de China

En 2015, el crecimiento de la economía mundial presentó una desaceleración de 0.2 puntos porcentuales, pasando de un 2.6% en 2014 a un 2.4% en 2015. Detrás de este resultado estuvo la desaceleración de las economías en desarrollo —cuyo crecimiento disminuyó de un 4.3% en 2014 a un 3.8% en 2015— y en particular de China, que por primera vez desde 1990 exhibió una expansión por debajo del 7% (creció un 6.8% en 2015).

Los países desarrollados, por el contrario, si bien todavía presentan tasas muy inferiores a las del mundo en desarrollo, han venido mostrando una aceleración en los últimos años y su ritmo de crecimiento aumentó de un 1.7% en 2014 a un 1.9% en 2015.

Las proyecciones para 2016, aunque señalan un desempeño mejor que el de 2015, se han venido revisando a la baja. Se espera para ese año que la tasa de crecimiento mundial se acelere 0.5 puntos porcentuales, llegando a un 2.9%, como resultado de una aceleración en ambos grupos de países, desarrollados y en desarrollo. En los países desarrollados, la tasa de crecimiento aumentaría tres décimas, hasta un 2.2%, y en los países en desarrollo cinco décimas, hasta un 4.3%. Destaca naturalmente el caso de China, cuya economía evoluciona en sentido contrario a la del resto de las subregiones, estimándose que se desacelerará hasta un 6.4% (véase la gráfica siguiente).

REGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS: CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2013-2016
-En porcentajes-

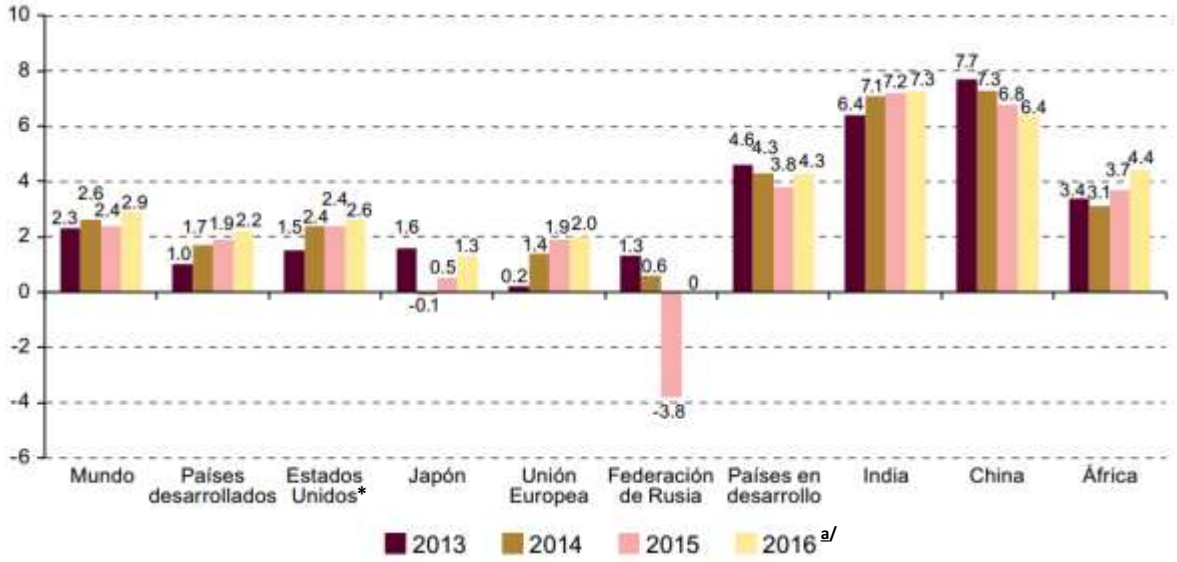

* Estados Unidos de Norteamérica.
a/ Las cifras de 2016 corresponden a proyecciones.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, *World Economic Situation and Prospects*, 2016, Nueva York, diciembre de 2015.

Los precios de los productos básicos cayeron fuertemente en 2015 y no se espera que en 2016 se recuperen en forma significativa

La recuperación de los precios de los productos básicos, que se había insinuado en el segundo trimestre de 2015, no fue duradera. A partir de julio, los precios comenzaron a caer nuevamente de manera significativa. Influyó, sin duda, la incertidumbre respecto a la situación de China, que se discutirá más adelante y que tuvo sus puntos más álgidos en junio, con el comienzo del derrumbe de la bolsa de valores, y en agosto, con la repentina devaluación de la moneda de ese país.

Por cinco años consecutivos, desde inicios de 2011, los precios de los metales y de los productos agrícolas han venido mostrando una tendencia a la baja. Después de haber disminuido un 11 y un 6%, respectivamente, en 2014, su caída se intensificó en 2015, en especial la de los metales, que fue del 21%, mientras que los precios de los productos agrícolas cayeron un 10 por ciento.

Las caídas acumuladas entre enero de 2011 y octubre de 2015 son de casi un 50% en el caso de los metales y de un 30% en el caso de los productos agrícolas. El grupo de los productos energéticos (compuesto por petróleo, gas natural y carbón) es el que muestra la mayor caída dentro de los productos básicos en 2015: entre enero y octubre su precio disminuyó un 24%. A su vez, su baja acumulada entre enero de 2011 y octubre de 2015 es de casi un 50%, igual que la de los metales (véase la gráfica siguiente). Dentro de este grupo, el petróleo crudo es el rubro que presenta el peor desempeño; su precio acumula una caída del 57% entre enero de 2011 y fines de noviembre de 2015, alcanzando niveles que no se observaban desde la crisis mundial del período 2008-2009.

ÍNDICES DE PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS, ENERO DE 2011 A OCTUBRE DE 2015
-Base enero de 2011=100-

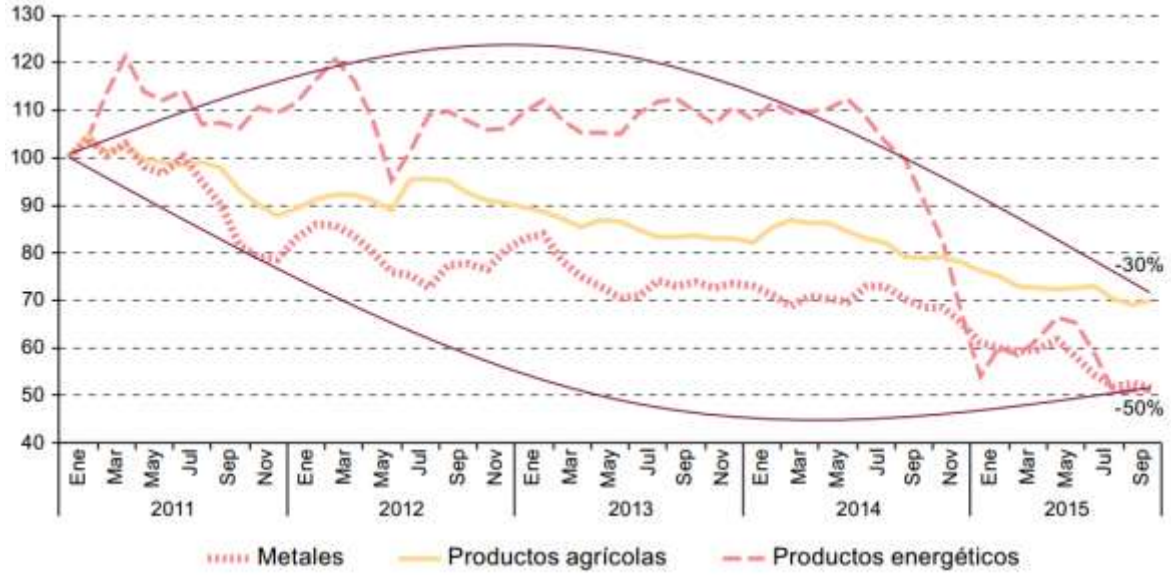

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Banco Mundial, *Commodity Price Data (Pink Sheet)*.

Este ciclo a la baja de los precios de los productos básicos, como se ha comentado en reiteradas ocasiones, obedece a varios factores. Por un lado, se debe a un aumento de la oferta a nivel mundial, como resultado de las mayores inversiones que se realizaron en los sectores de los recursos naturales durante el período de auge de los precios de la

última década. Por otro lado, obedece al menor dinamismo de la demanda de estos productos, vinculado principalmente a la desaceleración del crecimiento de la economía china. El cambio en la estrategia de crecimiento de China, desde un modelo basado fundamentalmente en la inversión —intensiva en productos básicos— hacia un modelo basado en el consumo interno y los servicios, redunda a su vez en una menor demanda de materias primas, especialmente industriales, como los metales y los productos energéticos. En este sentido, si bien el proceso de rebalanceo de la demanda hacia el consumo ha progresado aún lentamente, no cabe esperar un gran dinamismo de la demanda china por estos productos en el futuro.

En los últimos años, se agrega, además, otro elemento que es necesario considerar en el comportamiento de los precios de los productos básicos. Es el hecho de que, debido al creciente papel de estos productos como activos financieros, sus precios responden también a expectativas de condiciones futuras de mercado y a factores especulativos difíciles de pronosticar.

Para 2016, diversos factores hacen prever que la recuperación de los precios de los productos básicos será leve y que, en consecuencia, las variaciones anuales de precios respecto de los promedios de 2015 continuarán siendo negativas.

En el mercado del petróleo, los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) aumentaron su cuota de producción de crudo a pesar del exceso de oferta observado durante 2015, incrementando así las existencias de manera considerable. Además, el levantamiento de las sanciones relacionadas con el programa nuclear de la República Islámica del Irán tendrá un impacto significativo en la oferta mundial de petróleo. Por el lado de la demanda, se espera que el consumo mundial aumente solo un 1% durante 2016[13]. Estos factores harían que ese año el precio del

[13]OPEP, OPEC Monthly Oil Market Report, 12 de noviembre de 2015 [en línea] http://www.opec.org/opec_web/static_files_project/media/downloads/publications/MOMR_November_2015.pdf.

petróleo se mantuviera en niveles similares a los de fines de 2015, lo que implicaría una nueva caída del precio promedio del crudo de alrededor de un 5% (considerando los precios promedio de 2016 en relación con los de 2015).

En los mercados de metales, cabe esperar que en 2016 los precios continúen cayendo ya que, si bien los menores precios han redundado en una disminución de la inversión en este sector, se deberá esperar un plazo más largo para que la oferta se haya ajustado a esta demanda más débil.

Finalmente, en el ámbito de los productos agrícolas, durante el tercer trimestre de 2015 la producción continuó creciendo, a pesar de las aprensiones que existían frente al fenómeno climático de El Niño, lo que se ha traducido en la persistencia de las caídas de precios. No obstante, se trata del grupo de productos que presenta la menor caída acumulada de precios desde el inicio del ciclo a la baja (30%) y, además, del grupo de productos para el cual el cambio de modelo de crecimiento chino hacia uno basado en el consumo resulta más auspicioso[14].

El comercio mundial mostró signos de una marcada desaceleración

El volumen de comercio mundial creció solo un 1.5% durante los primeros nueve meses de 2015, respecto de igual período del año anterior, porcentaje que representa la tasa de crecimiento más baja del período posterior a la crisis mundial (véase la gráfica siguiente).

[14] De hecho, según la CEPAL "se estima que en las próximas décadas China aumentará sustancialmente sus compras de una amplia gama de productos alimenticios básicos y procesados, como el aceite de palma, el azúcar, la carne, los lácteos, los cereales en bruto y procesados, las frutas, el café y las legumbres" (CEPAL, Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe (LC/G.2650-P), Santiago, 2015, pág. 63).

TASA DE VARIACIÓN DEL VOLUMEN DE COMERCIO MUNDIAL, 2009-2015
-En porcentajes-

a/ En el caso de 2015, se considera el valor acumulado entre enero y septiembre (último dato disponible), respecto de igual período del año anterior.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de *Netherlands Bureau of Economic Policy Analysis* (CPB).

Dicha evolución se debió fundamentalmente a la debilidad del volumen exportado por los Estados Unidos de Norteamérica —en el que se evidencia el efecto de la apreciación del dólar sobre esta variable— y por las economías emergentes de Asia, cuyos volúmenes exportados, a pesar de la depreciación de sus monedas, se han visto resentidos. Por otra parte, en la zona del euro —junto con la fuerte depreciación de la moneda— los volúmenes exportados continúan mostrando tasas de variación interanuales positivas y lo mismo sucede en Japón, donde las tasas de crecimiento del volumen exportado, si bien cada vez menores, siguen siendo positivas.

Para 2016, dado el repunte previsto de la actividad económica mundial, incluidos países desarrollados y emergentes —con la excepción de China—, sería natural esperar que se detuviera la desaceleración del volumen de comercio.

Cabe señalar que un hecho relevante en el ámbito del comercio mundial ha sido la culminación exitosa, en octubre de 2015, de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP). Se tratará de la mayor área de libre comercio del mundo, integrada por 12 países que en conjunto representan casi un 40% del PIB mundial (en dólares corrientes), el 23% de las exportaciones mundiales de bienes y el 26% de las importaciones[15]. Sin embargo, no es de esperar que el TPP afecte de manera sustantiva el dinamismo del comercio mundial en el corto plazo, ya que es probable que entre en vigencia recién en 2017 (luego de llevarse a cabo, durante 2016, el proceso de ratificación por parte de los parlamentos de los países participantes).

La volatilidad que ha caracterizado los mercados financieros durante 2015 se agudizó en el segundo semestre, debido a los acontecimientos financieros en China

En el mercado bursátil de China comenzó el 13 de junio un proceso de caída que revirtió casi la totalidad del fuerte incremento que se había producido desde comienzos del año. Si bien el banco central de China y el ente regulador del mercado de capitales reaccionaron con una serie de medidas, éstas no lograron aumentar la confianza. En una medida para estimular la actividad económica, y luego de noticias desalentadoras en el frente exportador, el Banco Popular de China tomó a principios de agosto la inesperada decisión de cambiar las reglas de determinación del tipo de cambio de su moneda: el punto medio en torno al cual el yuan podría fluctuar pasó a determinarse de acuerdo con el cierre del día anterior, en lugar de ser fijado por dicho banco, como ocurría hasta ese momento.

[15] Los 12 países son Australia, Brunei Darussalam, el Canadá, Chile, los Estados Unidos de Norteamérica, el Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Viet Nam. En este grupo están incluidas 5 de las 20 mayores economías del mundo (CEPAL, 2015, op. cit., pág. 40).

Esto se tradujo en una depreciación de la moneda china del 3% en dos días y en las mayores fluctuaciones diarias del tipo de cambio observadas desde principios de la década de 1990[16]. Además, se produjeron cuantiosas salidas de capitales de China, las que solo se detuvieron en octubre de 2015.

Los acontecimientos en China tuvieron un impacto importante en los mercados financieros mundiales. Los mercados bursátiles acusaron grandes pérdidas, en forma paralela a las pérdidas bursátiles chinas. En un período particularmente complejo de solo seis días hábiles —entre el 18 y el 25 de agosto— la bolsa china cayó un 27%, a la vez que el índice Nikkei de Japón perdía un 14%, la bolsa de Hong Kong (Región Administrativa Especial de China) un 13%, el índice S&P de los Estados Unidos de Norteamérica un 11% y el índice de bolsa SXXP europeo un 11 por ciento.

En el mismo período, los indicadores utilizados para medir la volatilidad en los mercados (los llamados "índices del miedo") tuvieron un salto importante (véase la gráfica siguiente) y las monedas consideradas *safe heaven* (entre ellas el euro, el yen y el franco suizo) se valorizaban fuertemente (un 5% en seis días, en los tres casos), como señal de refugio por parte de los inversionistas.

[16] La razón oficial esgrimida para haber llevado a cabo la devaluación de la moneda china fue, sin embargo, el pasaje a un régimen de tipo de cambio más determinado por el mercado, de forma que el yuan fuera aceptado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) como parte de su canasta de monedas de reserva, a la par del dólar estadounidense, el euro, el yen y la libra.

ÍNDICES DE VOLATILIDAD IMPLÍCITA EN LOS MERCADOS[a/]
ENERO DE 2014 A NOVIEMBRE DE 2015

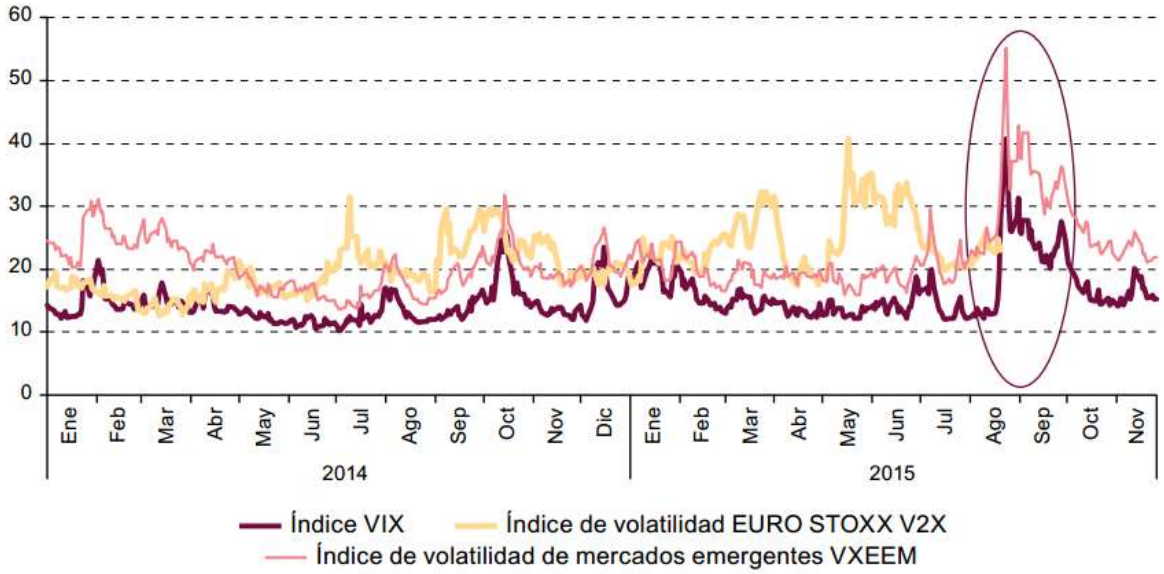

a/ El índice VIX, elaborado por la Bolsa de Opciones de Chicago (CBOE), mide la volatilidad esperada para los próximos 30 días y se obtiene a partir de los precios de las opciones de compra y venta sobre el índice S&P 500. Con la misma lógica, la CBOE genera también el índice VXEEM, que mide la volatilidad en los mercados emergentes, y la *Deutsche Börse*, en conjunto con Goldman Sachs, elabora el índice V2X, que mide la volatilidad en la zona del euro.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base *Bloomberg*.

El resto de las monedas asiáticas (incluidos el baht tailandés, la rupia india, el won de la República de Corea y el ringgit de Malasia) se depreciaron de forma importante, en paralelo con la moneda de China, aunque ya habían iniciado un proceso de depreciación a mediados de año, coincidentemente con el comienzo de la caída bursátil de este país.

La decisión de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica de no aumentar la tasa de interés de política en su reunión de mediados de septiembre de 2015 tampoco contribuyó a reducir la incertidumbre imperante en los mercados, ya que éstos interpretaron el hecho de que no se elevaran las tasas como una muestra de desconfianza en la economía mundial y, por ende, la decisión no fue percibida necesariamente como una buena noticia.

Hacia finales de año ya se observa una cierta calma en los mercados (véanse las cuatro gráficas anteriores). De hecho, durante el mes de octubre se evidenció un importante repunte en la mayoría de los indicadores financieros. Han surgido, además, datos positivos respecto de la economía interna de los Estados Unidos de Norteamérica, lo que se ha traducido en que a fines de noviembre el mercado asigne una alta probabilidad (72%) a un alza de tasas de interés por parte de la Reserva Federal en su reunión de los días 15 y 16 de diciembre de 2015. De concretarse el alza, sería el primer incremento de tasas desde 2006, después de haber estado cercanas a cero desde hace seis años.

Para 2016 permanecen vigentes varios riesgos, incluidos los vinculados a la salud de la economía china y la probable menor disponibilidad de financiamiento para los mercados emergentes

Dada la magnitud de la economía china y su relevancia en la actividad económica mundial, en el comercio mundial y en la demanda por materias primas, un riesgo que permanece hacia adelante es el vinculado a la salud de esa economía y la cuestión de si evidenciará o no una desaceleración mayor a la prevista[17].

A esta incertidumbre se añade para 2016 el impacto que tendrá en los mercados financieros lo que se ha denominado el "despegue" de las tasas de interés de referencia por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica. A pesar de que los mercados ya dan por descontadas las alzas y se espera que ellas sean graduales y no generen grandes turbulencias, habrá de todas formas en el futuro consecuencias en términos del atractivo relativo de las inversiones en otras monedas alternativas al dólar.

Con esto, es de esperar que se produzcan menores flujos financieros hacia los mercados emergentes (incluida América Latina), menores precios de sus activos financieros y

[17] En 2014, China representó un 14% del PIB mundial y un 11% del comercio mundial. Además, utilizó un 11% del petróleo crudo mundial y es el primer consumidor de la mayoría de los principales metales y minerales, concentrando más del 50% de la demanda total de hierro, aluminio, cobre y níquel.

depreciaciones de sus monedas, proceso que será más intenso en aquellas economías percibidas como más riesgosas por los mercados.

Los bancos centrales de países cuyas monedas se deprecien más aceleradamente estarán enfrentados a un dilema de política difícil de manejar; se verán apremiados a subir las tasas de interés para contener las mayores presiones inflacionarias —debido a la mayor depreciación—, pero procurando no afectar la recuperación de la actividad económica

Por otra parte, puede esperarse que comience un gradual aumento del costo de los recursos financieros en los mercados internacionales a la par con el aumento de las tasas de interés de los Estados Unidos de Norteamérica. Esto implicará, naturalmente, un encarecimiento del servicio de la deuda y, por ende, un riesgo para los sectores privados de varios países que aumentaron sus niveles de apalancamiento durante el prolongado período de bajo costo del endeudamiento[18]. Si bien se trata de un cambio anunciado, lo que habría dado plazos para una reestructuración de esta deuda, es probable que no todos los agentes hayan sido capaces de reducir esta vulnerabilidad.

En 2015, las economías emergentes ya se vieron afectadas por una menor disponibilidad de flujos financieros, dada la incertidumbre y volatilidad que prevaleció en mayor o menor medida durante todo el año. Según el indicador mensual de flujos de capitales de cartera que elabora el Instituto de Finanzas Internacionales, el acumulado anual de los flujos dirigidos hacia las economías emergentes fue en octubre de 2015 un 65% menor que el registrado un año antes.

Para 2016, no es de esperar un repunte de los flujos de financiamiento disponible para los mercados emergentes, debido a la menor liquidez global que estará disponible tras la normalización de las condiciones monetarias en los Estados Unidos de Norteamérica

[18] Véase Fondo Monetario Internacional (FMI), *World Economic Outlook (WEO). Adjusting to Lower Commodity Prices*, octubre de 2015, cap. 3 [en línea] http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/02/.

y a la permanencia de cierta aversión al riesgo producto de la incertidumbre imperante en varios frentes.

Capítulo II El sector externo

Los precios de los productos básicos continuaron deteriorándose en el segundo semestre y afectaron significativamente los términos de intercambio de la región

Las caídas significativas de los precios de los productos básicos a nivel mundial —analizadas en el capítulo I "Tendencias de la economía mundial"— se vieron reflejadas en los precios medios a los que los países de América Latina y el Caribe exportan dichos productos. El 44% de las exportaciones de la región corresponden a productos básicos, por lo que el descenso de los precios de la mayor parte de estos productos incide fuertemente en los precios de exportación. En el cuadro siguiente, se muestran las variaciones que ha registrado el índice de precios de exportación de productos básicos de América Latina[19]. Se observa una contracción del 30% del índice general con respecto a 2014. El petróleo ha liderado esta baja de precios, con una disminución del 48%, seguido por los minerales y metales, con una reducción de precios del 23%, y los productos agropecuarios, cuyos precios bajaron un 15 por ciento.

Se espera que en 2016 los precios de los productos básicos presenten nuevamente variaciones negativas, aunque de menor magnitud que las observadas en 2015. Por lo tanto, los precios de exportación de productos básicos de América Latina en su conjunto exhibirán un leve deterioro (véase el cuadro siguiente)[20].

[19] La CEPAL construye este índice de precios de productos básicos de exportación de la región, en el que la ponderación de los grupos de productos se calcula según su participación en la canasta de exportaciones regional.

[20] Esto se debe a que, incluso si registraran cierta recuperación respecto a los niveles actuales, esa recuperación no sería suficiente en general para lograr una variación positiva de los índices medios de 2016 con respecto a los índices medios de 2015.

AMÉRICA LATINA: VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS BÁSICOS, 2015[a/] y 2016[b/]
-En porcentajes-

País	2015	2016
Productos agropecuarios	-15	-2
Alimentos, bebidas tropicales y oleaginosas	-17	-3
Alimentos	-13	-3
Bebidas tropicales	-20	-4
Aceites y semillas oleaginosas	-22	-1
Materias primas silvoagropecuarias	-4	1
Minerales y metales	-23	-5
Energía	-44	-5
Petróleo crudo	-48	-5
Derivados	-36	-8
Carbón	-17	3
Gas natural	-40	-2
Productos primarios	-30	-4
Productos primarios, excepto energía	-19	-2

a/ Estimaciones.
b/ Proyecciones.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de *Bloomberg*, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional (FMI) y *The Economist Intelligence Unit*.

Las bajas de los precios de los productos básicos tienen un impacto diferente en los términos de intercambio de los países de la región según el peso de los distintos productos en la canasta de exportaciones e importaciones de cada país. Para la región en su conjunto, se estima que los términos de intercambio se deterioraron un 9% durante 2015, siendo éste el cuarto año consecutivo de deterioro (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES Y GRUPOS DE PAÍSES SELECCIONADOS): TASA DE VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO, 2012-2016[a/]
-En porcentajes-

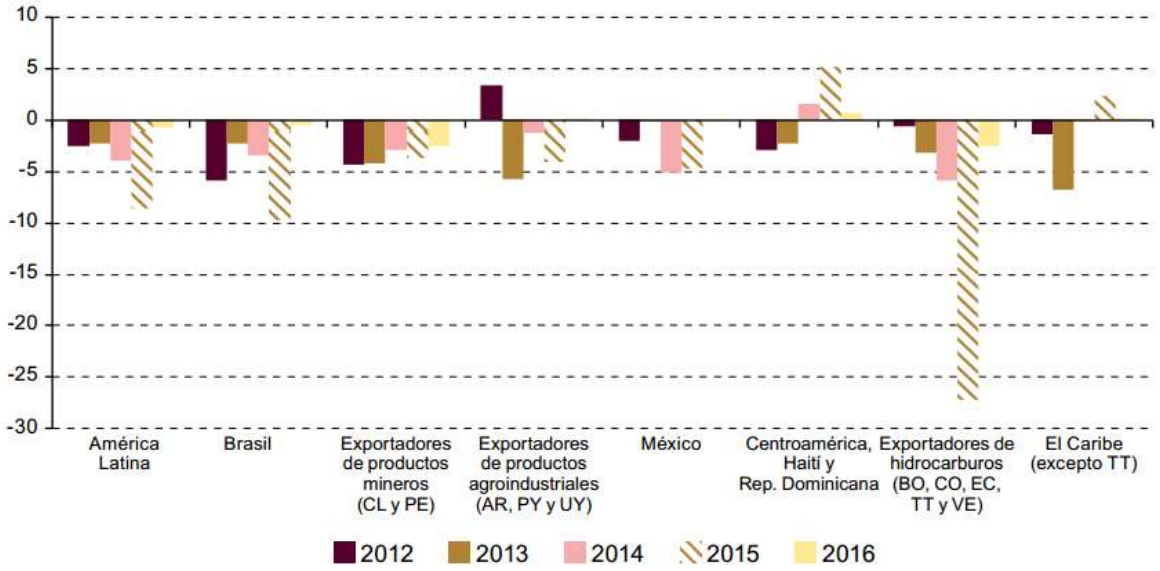

a/ Las cifras de 2015 y 2016 corresponden a estimaciones y proyecciones, respectivamente.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Los países centroamericanos, Haití y República Dominicana se beneficiaron de la caída en los precios de los productos energéticos, ya que son importadores netos de estos productos. Para este grupo, los términos de intercambio mejoraron un 5%. Lo mismo sucedió en los países caribeños importadores de alimentos y combustibles (en general, los del Caribe, excepto Trinidad y Tobago), donde los términos de intercambio experimentaron una evolución positiva (aumentaron un 2% en 2015).

En cambio, los países más negativamente afectados por la evolución de los precios del comercio exterior durante este año fueron aquellos cuyas exportaciones se concentran principalmente en hidrocarburos (Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Trinidad y Tobago y Venezuela (República Bolivariana de)), puesto que sus términos de intercambio cayeron un 27% en 2015. Por otra parte, en Brasil los términos de intercambio se redujeron un 10%, porque en su canasta exportadora tienen un peso significativo algunos productos cuyos precios decrecieron mucho este año (los metales, en particular el hierro, que se desplomó alrededor de un 42% en 2015, y alimentos tales

como la soja y el azúcar, cuyos precios bajaron más de un 20%). En México, los términos de intercambio decrecieron un 5%. Si bien este país exporta principalmente manufacturas al mercado de los Estados Unidos de Norteamérica, también es un exportador neto de petróleo crudo, de manera que sus precios de exportación han sufrido un fuerte impacto. En el grupo de países cuyas exportaciones se concentran en minerales y metales, los términos de intercambio descendieron un 4%, la misma magnitud que en el grupo de exportadores de productos agroindustriales. En varios de estos países, la reducción de los precios de exportación se compensó en parte con la disminución de sus precios de importación de productos energéticos, de modo que se atenuó la contracción de sus términos de intercambio.

Más allá de la variación de los términos de intercambio de los países y subregiones, resulta de interés cuantificar las pérdidas o ganancias, en términos monetarios, que se produjeron como resultado de la evolución diferencial de los precios de importación y exportación de los países entre 2014 y 2015. En 2015, estas pérdidas ascendieron a casi 92 mil millones de dólares, una cifra equivalente a un 1.9% del PIB regional[21]. A nivel de grupos de países, las mayores pérdidas se produjeron en las economías exportadoras de hidrocarburos (con pérdidas equivalentes a un 4% de su PIB). Por el contrario, el grupo conformado por Centroamérica, Haití y República Dominicana se benefició de ganancias derivadas de la evolución de los precios de exportación e importación equivalentes a un 2.4% de su PIB.

Para 2016, dada la evolución prevista de los precios de los productos básicos de exportación, se ha estimado que la variación de los términos de intercambio será nuevamente negativa para América Latina en su conjunto, aunque el deterioro sería mucho menor que en 2015. No se esperan grandes variaciones de los términos de intercambio en ninguna subregión durante el próximo año y es probable que también

[21] Es importante destacar que estas pérdidas consideran únicamente el efecto de la evolución diferencial de los precios de exportación e importación sobre el saldo de la balanza comercial. Véase la metodología de cálculo en CEPAL, Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2015 (LC/G.2645-P), Santiago, 2015.

en los países exportadores de metales e hidrocarburos los términos de intercambio continúen deteriorándose de manera más moderada que en 2015 (véase la gráfica anterior).

A pesar del deterioro de la balanza comercial, el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos mejoró en términos nominales

El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos de la región mejoró en 2015 en términos nominales, al pasar de 175 mil a 169 mil 500 millones de dólares. Sin embargo, esta mejora en el déficit se vio compensada por la disminución del PIB regional medido en dólares, de modo que el déficit en cuenta corriente como porcentaje del PIB se deterioró en 2015 y alcanzó un 3.5%, 4 décimas por encima del déficit observado en 2014 (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA: CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS SEGÚN COMPONENTES, 2005-2015[a/]
-En porcentajes del PIB-

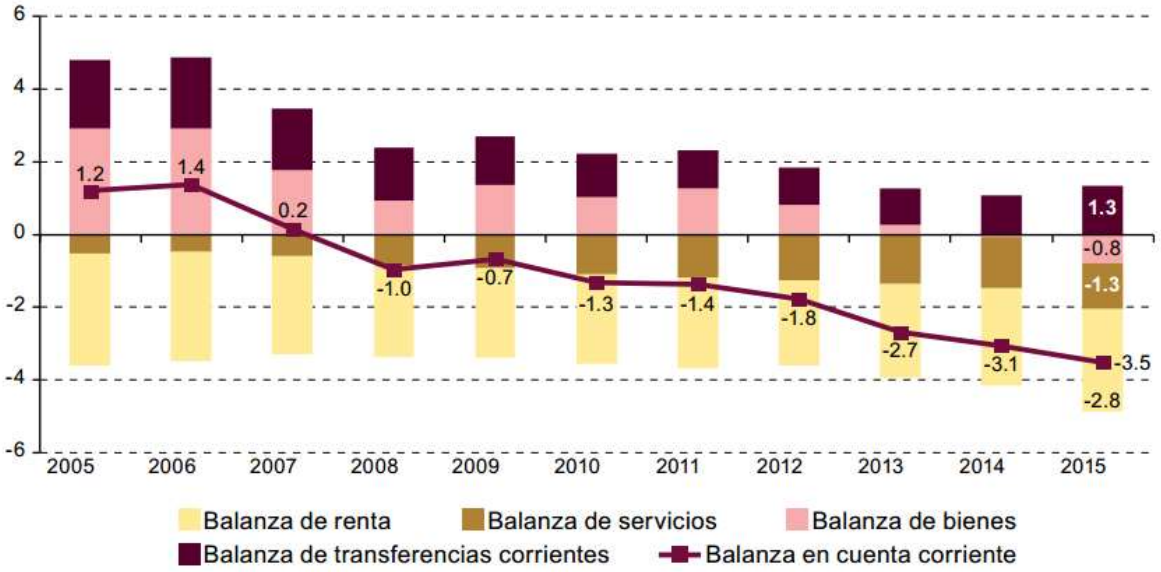

a/ Las cifras de 2014 de la República Bolivariana de Venezuela utilizadas corresponden a estimaciones. Las cifras de 2015 son estimaciones.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Dentro de los componentes de la cuenta corriente, destaca la balanza de bienes, que mostró un gran deterioro al pasar de un déficit de 4 mil millones de dólares en 2014 a

uno de 38 mil 200 millones de dólares en 2015. Se trata del segundo año consecutivo en que esta cuenta ha resultado deficitaria, una situación que no se observaba desde 2001. Este empeoramiento del saldo de bienes fue producto de una fuerte caída del valor de las exportaciones de la región (14% en 2015) y un descenso del valor de las importaciones cuya magnitud absoluta no alcanzó a compensar la reducción de las exportaciones (10% en 2015).

La disminución de las exportaciones se explica fundamentalmente por el descenso de un 15% de los precios de las mismas en América Latina. A su vez, el decrecimiento de las importaciones fue el resultado de una baja de los precios del 7%, debido básicamente a los productos energéticos, y de una contracción de los volúmenes del 3%, dado el moderado nivel de actividad de varias economías de la región (véase el gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA (PAÍSES Y GRUPOS DE PAÍSES SELECCIONADOS): TASA DE VARIACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE BIENES SEGÚN VOLUMEN Y PRECIOS, 2015[a/]
-En porcentajes-

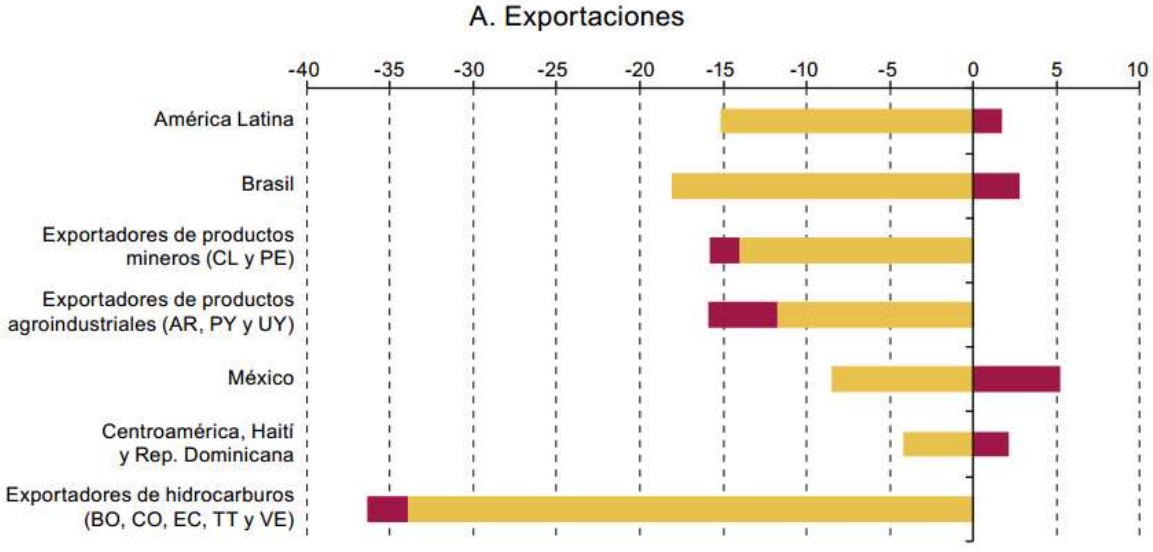

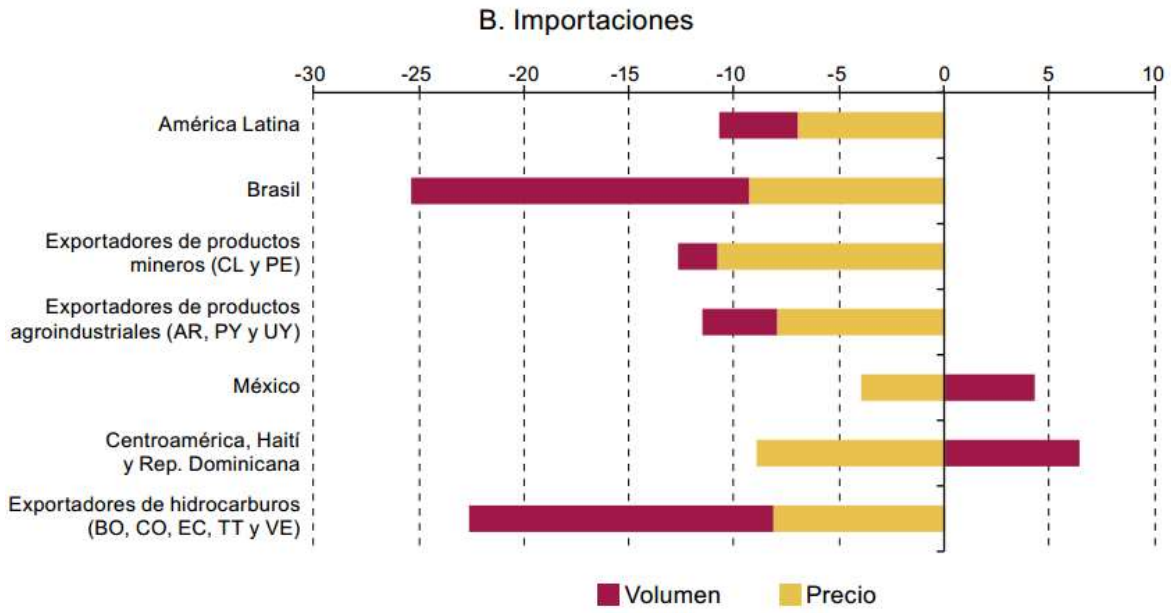

a/ Las cifras corresponden a estimaciones.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En cuanto a la balanza de servicios, la cuenta registró una mejora importante, al pasar de un déficit de 80 mil 900 millones de dólares en 2014 a uno de 60 mil 400 millones de dólares en 2015. Esta mejora respecto de 2014 se debe principalmente a una disminución de las importaciones de servicios de transporte, asociada a las menores importaciones de bienes anteriormente mencionadas. Asimismo, se observó un descenso de las salidas de la cuenta de viajes como resultado de las depreciaciones de varias monedas de la región. Los demás servicios en su conjunto también mostraron una contracción, como consecuencia de la menor actividad de la región durante el año, lo que ha contribuido al decrecimiento de las salidas netas de la cuenta de viajes.

Como es habitual, la balanza de transferencias fue superavitaria en 2015 y además mejoró en comparación con 2014. El superávit pasó de 62 mil 600 millones de dólares en 2014 a 64 mil 600 millones de dólares el año siguiente. Este aumento se debe principalmente a la evolución positiva de las remesas de migrantes, que es el principal componente del rubro de transferencias corrientes. Las remesas son una fuente muy significativa de recursos financieros para varios países de la región, entre los que se

incluyen, por ejemplo, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras y Nicaragua, entre otros. En 2015, según el último dato disponible, las remesas de migrantes han crecido un 6% en promedio en relación con el año anterior[22]. La mejora del mercado laboral de los Estados Unidos de Norteamérica se manifestó en un alza de las remesas hacia México (un 5% durante los primeros diez meses con respecto al mismo período del año anterior) y varios países de Centroamérica (un 11% en el caso de Guatemala y un 9% en Honduras durante el mismo período). En estos países, las remesas proporcionaron un impulso significativo al consumo interno y, por lo tanto, también desempeñaron un papel sustancial en el dinamismo del volumen de importaciones.

Por su parte, los países de América del Sur que reciben la mayor cantidad de remesas desde España (Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador y Paraguay) mostraron resultados mixtos, con crecimientos del 1% en el Estado Plurinacional de Bolivia y del 14% en Colombia, pero con una caída del 9% en el caso de Ecuador (véase la gráfica siguiente), principalmente como resultado de la depreciación del euro respecto del dólar (siendo esta última la divisa en la que se expresan las remesas).

[22] Se trata del acumulado en lo que va de 2015 hasta el mes para el que cada país posee información.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (13 PAÍSES): TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS INGRESOS POR REMESAS DE EMIGRADOS, 2013-2015[a/]
-En porcentajes-

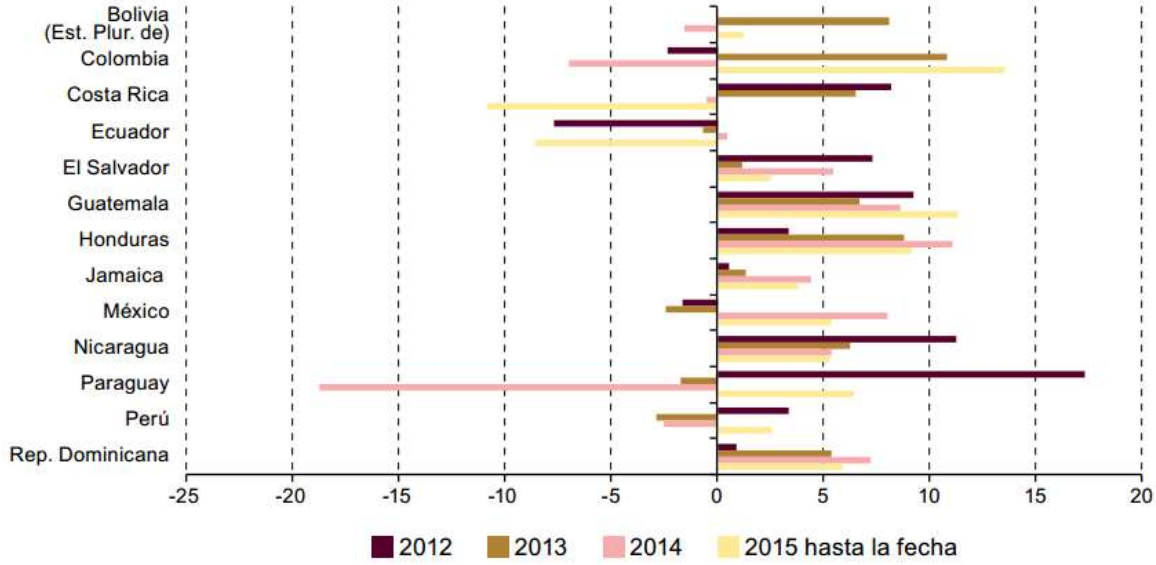

a/ Las cifras de 2015 son el acumulado anual hasta octubre para Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, hasta septiembre para Paraguay y Perú, hasta julio para Bolivia (Estado Plurinacional de) y Jamaica, y hasta junio para Costa Rica, Ecuador y República Dominicana.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Finalmente, respecto a la balanza de renta, se trata (como se observa en la *gráfica América Latina: cuenta corriente de la balanza de pagos según componentes, 2005-2015*) del rubro más deficitario dentro de la cuenta corriente y el que implica para la región como conjunto mayores salidas de fondos netos hacia el exterior. El componente principal de esta balanza son las salidas de fondos por remisión de utilidades de empresas de inversión extranjera directa a sus matrices en el exterior (estas salidas representan en promedio casi un 70% de la cuenta de rentas), pero también incluye la cuenta de intereses de la deuda externa, entre otras.

Durante 2015, la cuenta de rentas mostró una mejora de más de 19 mil 300 millones, al pasar de un déficit de 154 mil 800 millones de dólares en 2014 a uno de 135 mil 500 millones de dólares en 2015. Esto se debe principalmente a la disminución de las salidas de fondos por remisión de utilidades. La evolución negativa de los precios de exportación de la región —en línea con el deterioro de los precios de los productos

básicos— atenuó las ganancias de las empresas transnacionales instaladas en ella y, como consecuencia, se redujo también la proporción que las firmas remiten a sus matrices.

Los flujos financieros recibidos por la región en 2015 no fueron suficientes para cubrir el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos y hubo que utilizar reservas internacionales para cubrir la diferencia

En 2015, el grupo de países emergentes se vio afectado por una menor disponibilidad de flujos financieros, dada la incertidumbre y la volatilidad predominantes en los mercados financieros a lo largo del año[23]. América Latina no se mantuvo ajena a esta realidad y, durante 2015, el flujo neto de recursos financieros recibido por la región (es decir el saldo de la cuenta de capital y financiera de la balanza de pagos) alcanzó un 2.8% del PIB, cifra insuficiente para cubrir por completo el déficit en cuenta corriente (del 3.5% del PIB). Como resultado, la región en su conjunto utilizó reservas internacionales por un monto equivalente al 0.7% del PIB para cubrir ese déficit[24].

Dentro de la cuenta financiera se registran algunas tendencias interesantes[25]. En particular, por ejemplo, cabe destacar el comportamiento de la inversión directa neta, ya que se trata del principal flujo financiero para la región en su conjunto, que alcanzó en 2014 unos 137 mil millones de dólares[26]. En 2015, se observa una caída de alrededor del 22% respecto a 2014. Si bien por una parte descendieron las inversiones de las empresas translatinas en el exterior, lo hicieron aún más las inversiones de las

[23] En la primera mitad de 2015, un factor que contribuyó a la inestabilidad de los mercados fue la situación de Grecia, mientras que en la segunda mitad del año se percibió el impacto de los acontecimientos financieros en China (véase el capítulo I sobre las tendencias de la economía mundial).

[24] El saldo de la cuenta de capital y financiera mencionado incluye el rubro de errores y omisiones de la balanza de pagos.

[25] Se dispone de información de la cuenta financiera hasta el tercer trimestre de 2015 para cuatro países cuyos flujos de capitales representaron el 80% del total regional en 2014 y cuyas economías son grandes o financieramente abiertas: Brasil, Chile, México y Perú.

[26] Se han utilizado cifras según la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional en aquellos casos en los que es posible. Para el resto, se utilizaron datos según la quinta edición del Manual. Estas cifras no incluyen a la República Bolivariana de Venezuela, que no posee aún información completa para 2014.

multinacionales en la región, lo que produjo la contracción de los flujos netos de esta inversión. Dado que nada hace prever que el último trimestre del año sea muy distinto que los anteriores, se podría asumir esta tasa de variación para el año completo, con lo que la inversión directa neta cerraría el año en unos 107 mil millones de dólares.

Por su parte, los ingresos netos de capitales de cartera hacia la región —que incluyen fundamentalmente inversiones en títulos de deuda y acciones— también se redujeron de forma sustancial con respecto al año anterior. En 2014, estos flujos alcanzaron algo más de 115 mil millones de dólares, mientras que se estima que en 2015 cayeron casi un 40%, de manera que cerrarían 2015 en unos 70.000 millones de dólares.

Si bien en el caso de Brasil y de Chile, se produjo una repatriación de activos externos (en Chile fueron principalmente los fondos de pensiones los que reingresaron capitales al país), esta repatriación no fue suficiente para compensar las caídas de los pasivos de cartera, es decir las caídas de la compra de acciones y títulos de deuda latinoamericana por parte de inversores externos (que descendió a la mitad de la observada en 2014). Esta disminución se debe en gran parte a la reducción de los pasivos de deuda externa brasileña, que han bajado casi un 70% interanual durante los tres primeros trimestres de 2015, situación que, como se verá a continuación, guarda estrecha relación con lo que sucedió en los mercados de emisiones primarias de títulos de deuda externa.

Las emisiones de deuda en los mercados internacionales por parte de América Latina y el Caribe mostraron una caída sustancial en 2015, situación que se agudizó en la segunda mitad del año

En concordancia con lo que muestran los datos de flujos financieros de la balanza de pagos, las emisiones primarias en los mercados internacionales de deuda cayeron de manera sustancial durante 2015 (un 40% acumulado en el período entre enero y noviembre de 2015, en comparación con igual período de 2014). La reducción del acceso a los mercados internacionales de bonos se agudizó en la segunda mitad del año. De hecho, en el tercer trimestre, las emisiones sumaron únicamente 10 mil millones de

dólares, un 63% por debajo de igual período del año 2014 y el nivel trimestral más bajo desde junio de 2009, en plena crisis financiera global.

Si se consideran las emisiones acumuladas en 12 meses a nivel sectorial, las caídas interanuales que se observan al mes de noviembre son de un 75% para los bancos, un 48% para el sector privado, un 46% para los cuasisoberanos, un 13% para los soberanos y un 7% para los supranacionales (véase la gráfica siguiente)[27].

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: VARIACIÓN ANUAL DE LAS EMISIONES DE DEUDA EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES ACUMULADAS DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES SEGÚN SECTOR INSTITUCIONAL, ENERO DE 2014 A OCTUBRE DE 2015
-En porcentajes-

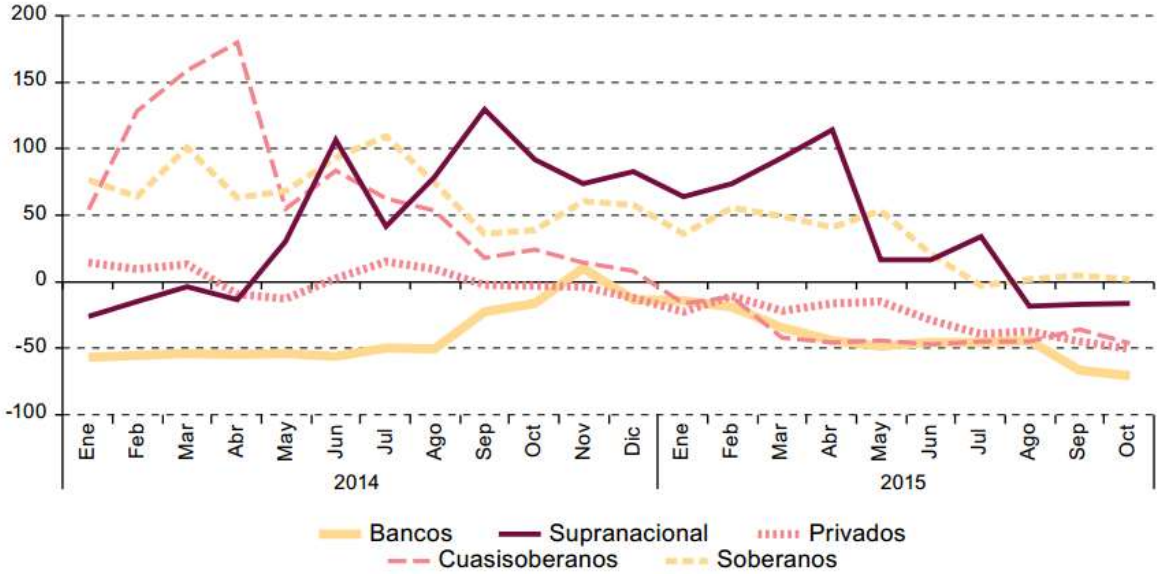

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de *Latin Finance Bonds Database*.

Una parte significativa de la caída se debe al caso de Brasil, donde las emisiones están cayendo a un ritmo de más del 80% interanual. Esto es consistente con lo que se observa a nivel de balanza de pagos, cuya cuenta más afectada en Brasil, como ya se indicó, fue la de capital de cartera y especialmente la compra de títulos de deuda por parte de

[27] En el sector cuasisoberano se incluyen, por ejemplo, los bancos de desarrollo públicos o las empresas estatales, entre otros. En el sector supranacional se incluyen los bancos de desarrollo regionales, como el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) o el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

inversores externos. El sector cuasisoberano brasileño, en particular la empresa petrolera estatal PETROBRAS, se destacó por el monto de sus emisiones en 2014. En el primer trimestre de 2014, solo esta empresa había emitido casi 14 mil millones de dólares. Sin embargo, a partir de los problemas ya conocidos en los que incurrió, las emisiones por parte de la misma durante la totalidad de 2015 se limitaron a 2 mil 500 millones de dólares.

El riesgo soberano de la región aumentó levemente en promedio en 2015 pero destacan Ecuador, la República Bolivariana de Venezuela y Brasil como los tres países donde más ha aumentado el riesgo país

El nivel de riesgo soberano medio de la región, según el índice de bonos de mercados emergentes (EMBIG), aumentó 53 puntos básicos entre enero y noviembre de 2015 y llegó en esta última fecha hasta los 561 puntos básicos. A nivel de países, Ecuador, Brasil y República Bolivariana de Venezuela son los tres donde más ha aumentado el riesgo país en lo que va del año hasta noviembre (324, 180 y 148 puntos básicos, respectivamente) (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): VARIACIÓN DEL RIESGO SOBERANO SEGÚN EL ÍNDICE DE BONOS DE MERCADOS EMERGENTES (EMBIG), 2014 Y 2015
-En puntos básicos-

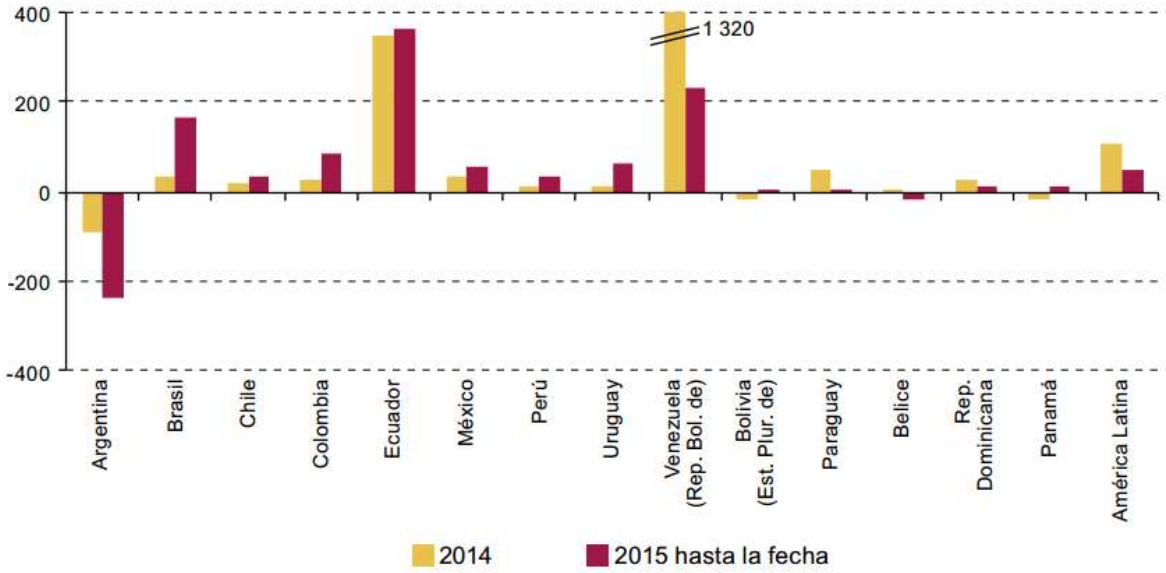

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de *JP Morgan*.

Panamá, Perú y Chile son los países de la región donde el nivel de riesgo soberano es más bajo en el momento actual (poco más de 200 puntos básicos en los tres casos). Les siguen el Estado Plurinacional de Bolivia, Uruguay, México, y Colombia, todos por debajo de los 300 puntos. Brasil y Argentina forman el siguiente escalón, con más de 400 puntos básicos y luego, a gran distancia uno del otro, se encuentran Ecuador (1 mil 207 puntos) y la República Bolivariana de Venezuela (2 mil 605 puntos).

En 2016, como se indicó en el capítulo I, se espera que continúe la tendencia a la baja de la disponibilidad de flujos financieros para los mercados emergentes en comparación con los años anteriores. Esto se debe a la menor liquidez global disponible tras la normalización de las condiciones monetarias en los Estados Unidos de Norteamérica y a la permanencia de cierta aversión al riesgo, producto de la incertidumbre imperante en varios frentes. En el caso particular de América Latina, esta situación será naturalmente heterogénea entre países y algunos sufrirán más restricciones que otros en el acceso al financiamiento.

En caso de que se produjera un empeoramiento de la situación de China —o de la percepción sobre la situación de China—, podrían suscitarse escenarios de mayor aversión al riesgo y de fuga en busca de mayor calidad, como ya se observaron en agosto de 2015 con el aumento de la demanda de monedas consideradas de refugio (particularmente el yen, el franco suizo y el euro, además del dólar). Naturalmente, esto redundaría en una disponibilidad aún menor de flujos de financiamiento hacia los países emergentes.

En el caso de nuestra región, a esto se suma el menor atractivo de la misma para los capitales extranjeros, como consecuencia del menor crecimiento o incluso la contracción económica observados durante 2015 y, en varios países, de las malas perspectivas de precios de exportación que continuarán en el mediano plazo. En el caso particular de Centroamérica, sin embargo, cabe resaltar que, dada su menor integración financiera con los mercados internacionales, el efecto de la normalización de las condiciones monetarias de los Estados Unidos de Norteamérica no debería sentirse tanto como en los países más financieramente integrados de América del Sur o, por supuesto, en México.

Capítulo III La actividad económica

Durante 2015, la actividad económica de América Latina y el Caribe se contrajo un 0.4%, lo que refleja una profundización del proceso de desaceleración iniciado en 2011

En 2015, el PIB de América Latina y el Caribe se contrajo un 0.4% lo que se tradujo en una reducción del 1.5% del PIB por habitante de la región. Este resultado corresponde a la tasa de expansión más baja registrada desde 2009 y, sin duda, da cuenta de la agudización de la desaceleración que registra el crecimiento en el último quinquenio (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES Y GRUPOS DE PAÍSES SELECCIONADOS): CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO DEL PIB REGIONAL, 2008-2015
-En porcentajes sobre la base de dólares constantes de 2010-

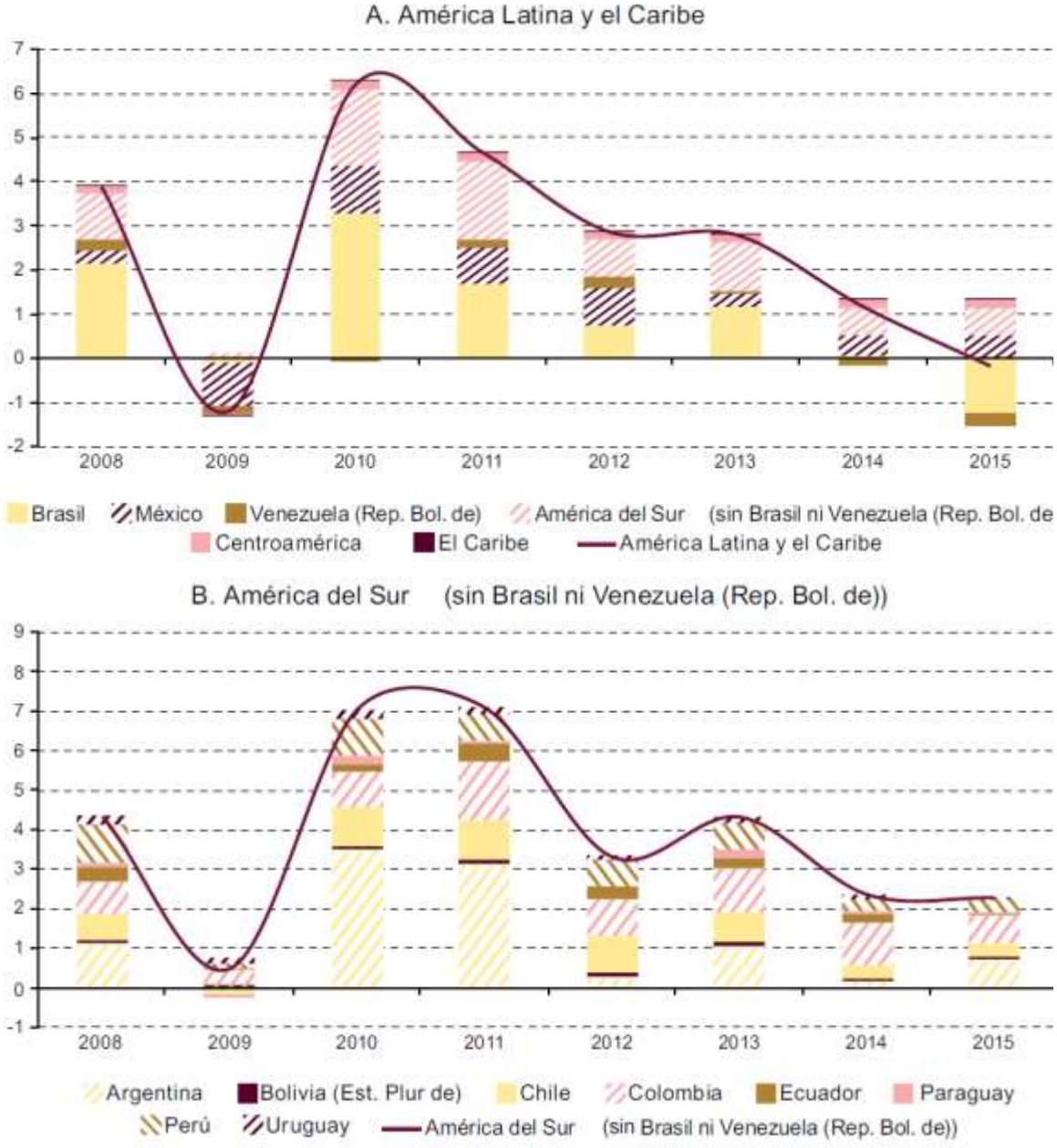

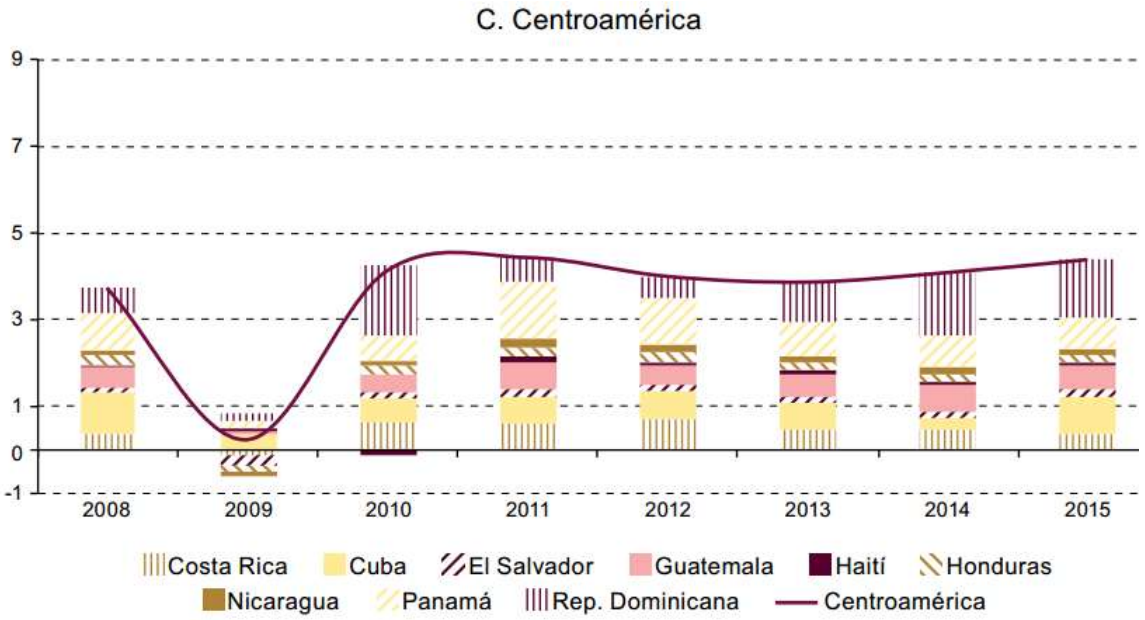

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

La contracción de la actividad económica regional fue consecuencia del menor dinamismo exhibido por las economías de América del Sur, que pasaron de registrar una expansión, como grupo, del 0.6% en 2014 a una caída del 1.6% en 2015. Este resultado subregional está muy influenciado por el crecimiento negativo registrado en Brasil y en la República Bolivariana de Venezuela durante 2015.

Las economías del Caribe de habla inglesa y holandesa muestran una modesta aceleración del crecimiento (del 0.7% en 2014 al 1.0% en 2015), a pesar de los embates que algunos de estos países sufrieron producto de los desastres naturales. Distinto fue el caso de Dominica, país en que los efectos fueron tan severos que provocaron una contracción del PIB en 2015.

Las economías de Centroamérica y México lograron acelerar su ritmo de expansión en 2015. En Centroamérica el crecimiento aumentó del 4.0% en 2014 al 4.4% en 2015, mientras que en México pasó del 2.2% en 2014 al 2.5% en 2015 (véase la gráfica anterior).

Por subregiones, la contribución de las economías de América del Sur al crecimiento, como grupo, ha venido disminuyendo desde 2011. No obstante, la contribución de esos países, excluyendo Brasil y República Bolivariana de Venezuela de las estimaciones, ha sido muy estable en los últimos tres años. En los casos de Centroamérica y el Caribe de habla inglesa u holandesa, ambas subregiones han aumentado su contribución al crecimiento. En Brasil y República Bolivariana de Venezuela la contribución al crecimiento ha sido negativa.

El consumo privado y la formación bruta de capital fijo contribuyeron negativamente al crecimiento del PIB en 2015

En términos regionales, en 2015, la demanda interna descendió un 0.7%, con una contracción del consumo privado (0.3%) y de la formación bruta de capital fijo (4.2%) y un bajo aumento del consumo público (0.7%). Vale la pena mencionar que, desde la crisis financiera internacional de 2009, la región no había registrado contribuciones negativas del consumo privado al crecimiento del PIB, dinámica que se ha observado desde el segundo trimestre de 2015 y que se estima se intensificará en el tercer y cuarto trimestres de 2015. Otro elemento a destacar es que se prevé una contracción de la formación bruta de capital fijo de América Latina durante todo 2015, con lo que se acumularían siete trimestres consecutivos de contracción (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA: TASA DE VARIACIÓN DEL PIB Y CONTRIBUCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA DEMANDA AGREGADA AL CRECIMIENTO, PRIMER TRIMESTRE DE 2008 A SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015
-En porcentajes-

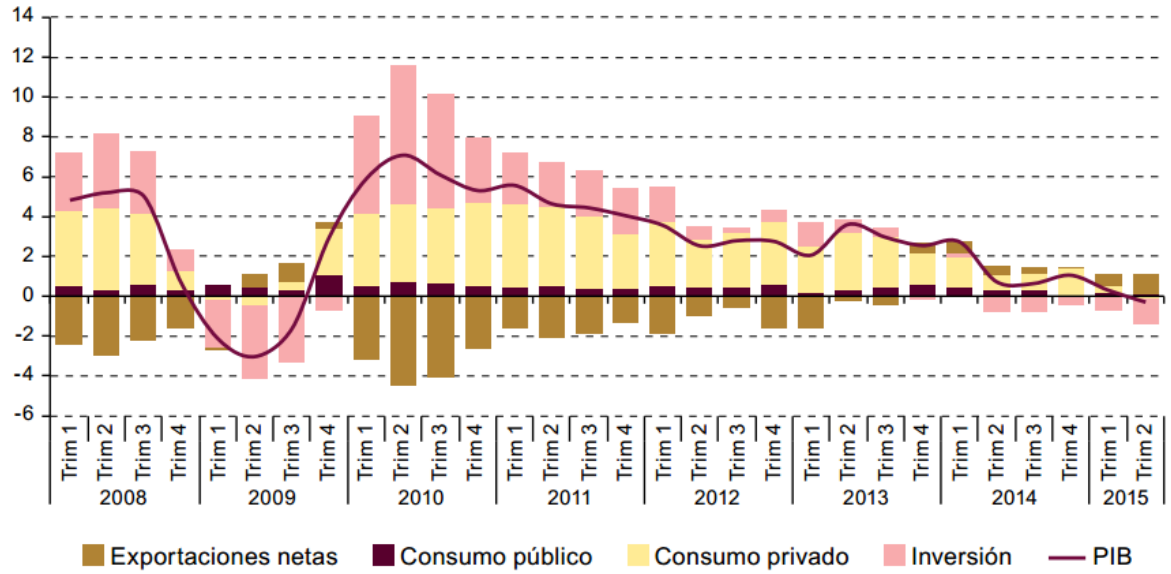

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Al igual que ocurre con la actividad económica en su conjunto, los distintos componentes de la demanda agregada también mostraron una dinámica bien diferenciada entre subregiones. Así, mientras el consumo privado en América del Sur se redujo un 1.6% respecto a 2014, en Centroamérica creció un 4.6%. Una situación similar ocurrió con el consumo público, que se estanca en un 0.1% en América del Sur, mientras aumenta un 4.4% en Centroamérica.

La formación bruta de capital fijo de América Latina se redujo un 4.2%, lo que refleja una fuerte caída en las economías de América del Sur (7.2%). Por su parte, en Centroamérica la formación bruta de capital fijo aumentó un 7.0% respecto a 2014, y en la subregión de Centroamérica y México el incremento fue del 4.3 por ciento.

Cabe destacar que tras la contracción de la formación bruta de capital fijo durante cinco trimestres consecutivos, desde el segundo trimestre de 2014, la participación en el PIB

de esa variable se ha reducido 1.5 puntos porcentuales, pasando del 21.5% en 2013 al 20.0% en 2015.

La falta de dinamismo de la demanda interna se reflejó en una caída de las importaciones reales de bienes y servicios, que se situó en un 1.1% como consecuencia de la disminución del consumo y del lento dinamismo de la inversión en la región en su conjunto. Por su parte, las exportaciones reales de bienes y servicios anotaron un alza del 2.5%. Dada la mayor desaceleración de las importaciones reales regionales con respecto al año anterior, la contribución de las exportaciones netas al crecimiento fue levemente superior que en 2014.

Este proceso de desaceleración de la actividad económica se da en un contexto donde la industria manufacturera contribuye negativamente al crecimiento y el sector de servicios se mantiene como el principal contribuidor

El desempeño de la demanda interna en América Latina tuvo su correlato en la disminución de la actividad económica a nivel sectorial. Para simplificar la presentación, se han agrupado las distintas actividades productivas en tres grandes sectores. El primero, sector primario, incluye las actividades agrícolas y de minería y extracción. El segundo, sector secundario, incluye las actividades de la construcción, la manufactura y la generación de electricidad, gas y agua. El tercero, sector terciario, incluye las actividades de servicios.

Si bien todos los sectores se han desacelerado, el sector secundario se contrajo un 1.8% en 2015, lo que se sumó a la caída del 0.3% registrada en 2014. En este mismo período, los sectores primario y terciario aumentaron un 1.7 y un 0.5%, respectivamente. Como consecuencia, la contribución del sector secundario al crecimiento del valor agregado fue de -0.43 puntos porcentuales, de los cuales 0.34 puntos porcentuales corresponden solo a la industria manufacturera. El sector terciario sigue siendo el principal contribuidor con 0.38 puntos porcentuales de aporte al crecimiento del valor agregado

(véase la gráfica siguiente), manteniéndose estable el aporte del sector primario con 0.12 puntos porcentuales en 2015.

AMÉRICA LATINA: TASA DE VARIACIÓN DEL PIB Y CONTRIBUCIÓN DE LOS SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA AL CRECIMIENTO, PRIMER TRIMESTRE DE 2008 A SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015
-En porcentajes-

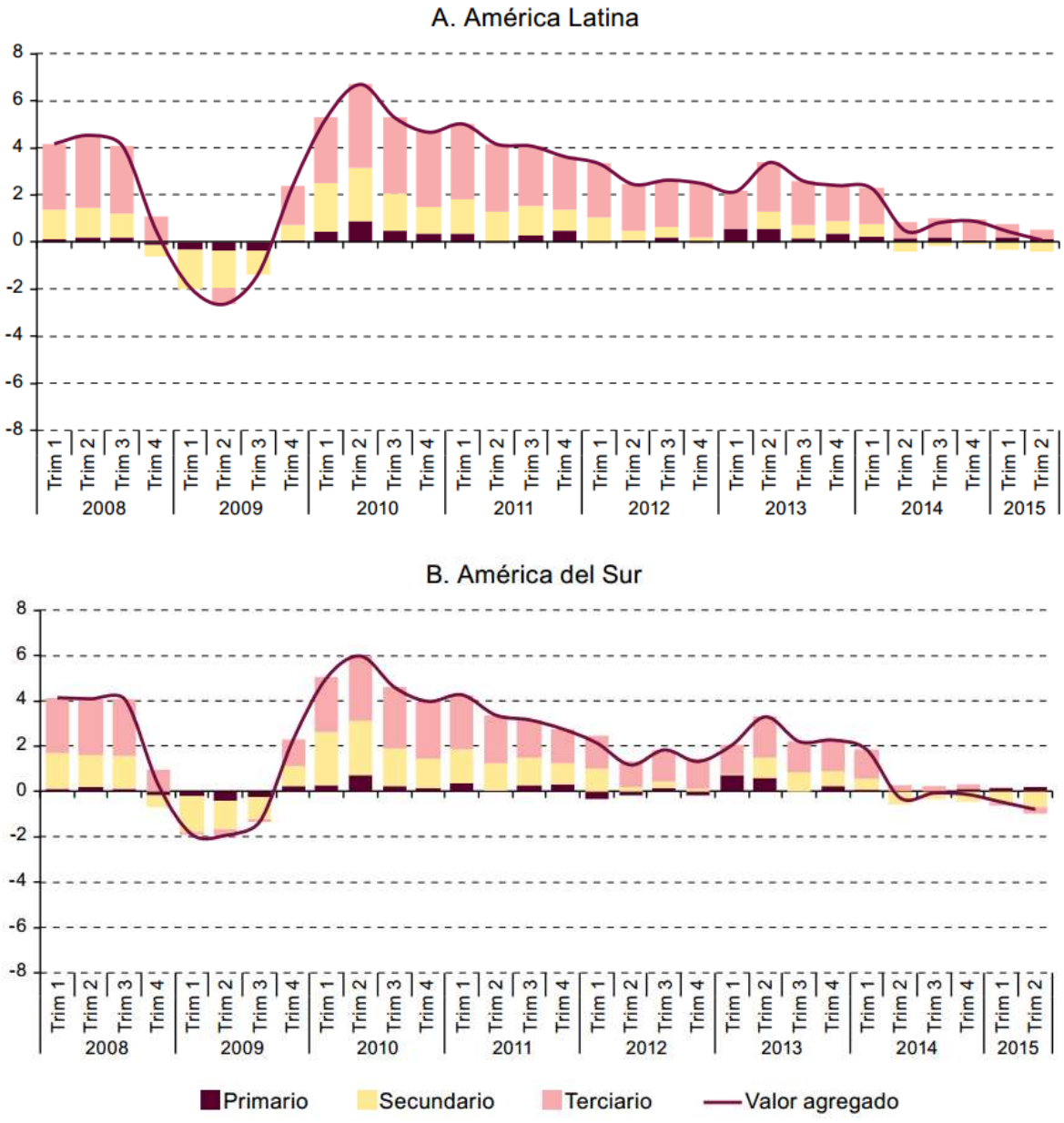

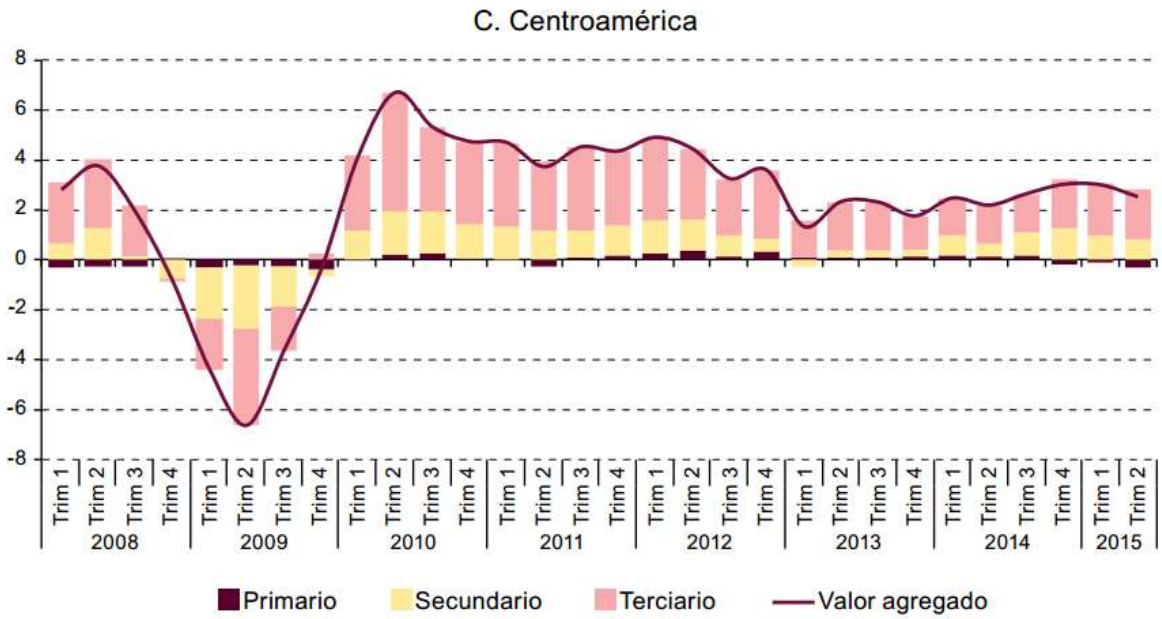

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

A nivel subregional, vuelve a observarse la marcada heterogeneidad entre subregiones. En Centroamérica el sector secundario creció un 0.6%, mientras que en América del Sur se registró una contracción del 0.3%. La industria manufacturera mostró el peor desempeño en América del Sur, con una disminución del 4.2% respecto al 2014.

La caída de los términos de intercambio hizo que en 2015 el crecimiento del ingreso nacional disponible fuese menor que el del PIB

En 2015, y por cuarto año consecutivo, el ingreso nacional bruto disponible de América Latina presentó tasas de crecimiento inferiores a las del PIB regional[28]. La caída que experimentaron los términos de intercambio de la región y el bajo crecimiento de las rentas recibidas en 2015, explican esta diferencia entre el crecimiento del producto y del ingreso.

[28] Esta diferencia entre ambos indicadores, el PIB y el ingreso nacional bruto disponible, es producto de los términos de intercambio, las transferencias corrientes netas y los pagos netos del exterior.

Las diferencias subregionales son nuevamente importantes y, mientras las economías de América del Sur —en especial, las exportadoras de energía— experimentaron el mayor deterioro de sus términos de intercambio, las economías de Centroamérica y del Caribe fueron las más beneficiadas, al ser importadoras netas de combustibles y de alimentos. De igual forma, el mayor crecimiento de las rentas netas de toda la región correspondió a las economías de Centroamérica (14.0%) y México (8.0%), lo que contrasta con el 4.0% que registraron las economías de América del Sur.

Sobre la base de lo anterior, el ingreso nacional bruto disponible para América del Sur presenta una caída superior a un punto porcentual respecto del PIB, principalmente a causa de la pérdida en la variación de los términos de intercambio y el pobre incremento de las transferencias corrientes netas. Por el contrario, en Centroamérica, la ganancia en la variación de los términos de intercambio y el gran aumento de las transferencias corrientes netas provocó un aumento superior a 5 puntos porcentuales respecto del PIB (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA: TASAS DE VARIACIÓN ANUAL DEL PIB Y DEL INGRESO NACIONAL BRUTO DISPONIBLE, 2003-2015
-En porcentajes, sobre la base de dólares constantes de 2010-

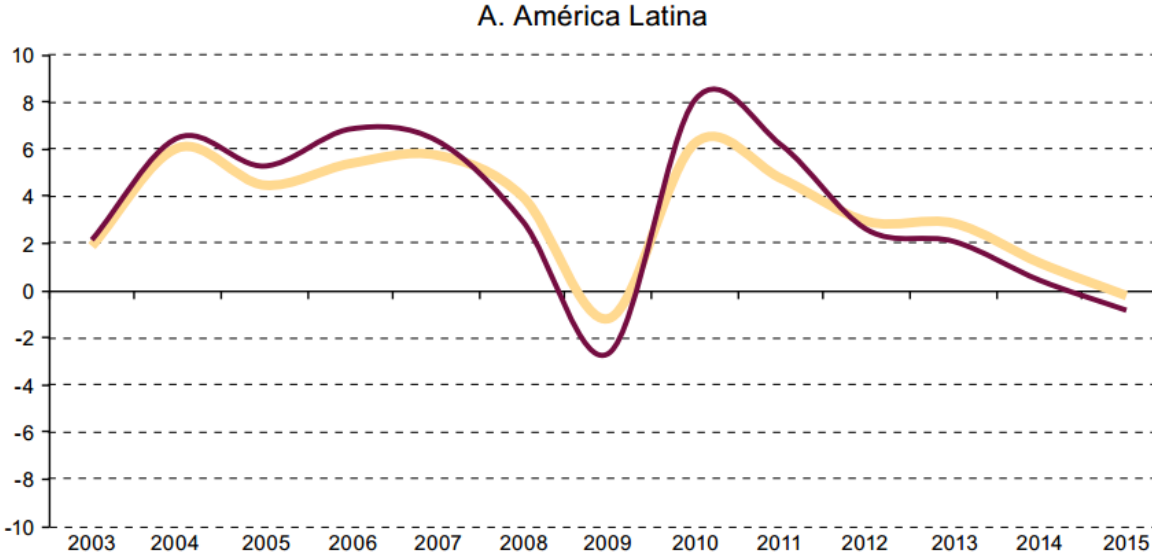

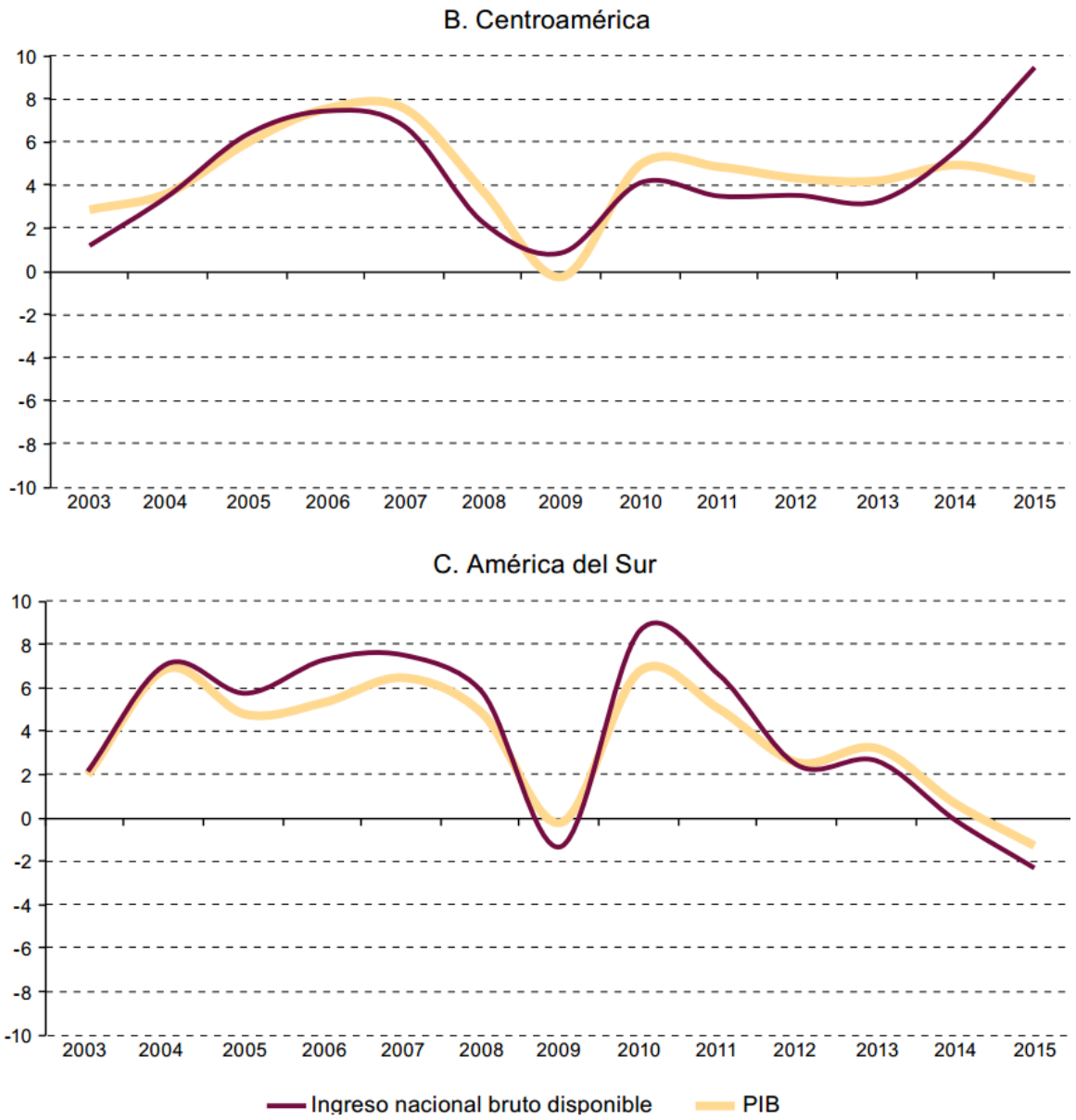
B. Centroamérica
10
8
6
4
2
0
-2
-4
-6
-8
-10
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
C. América del Sur
10
8
6
4
2
0
-2
-4
-6
-8
-10
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
Ingreso nacional bruto disponible
PIB

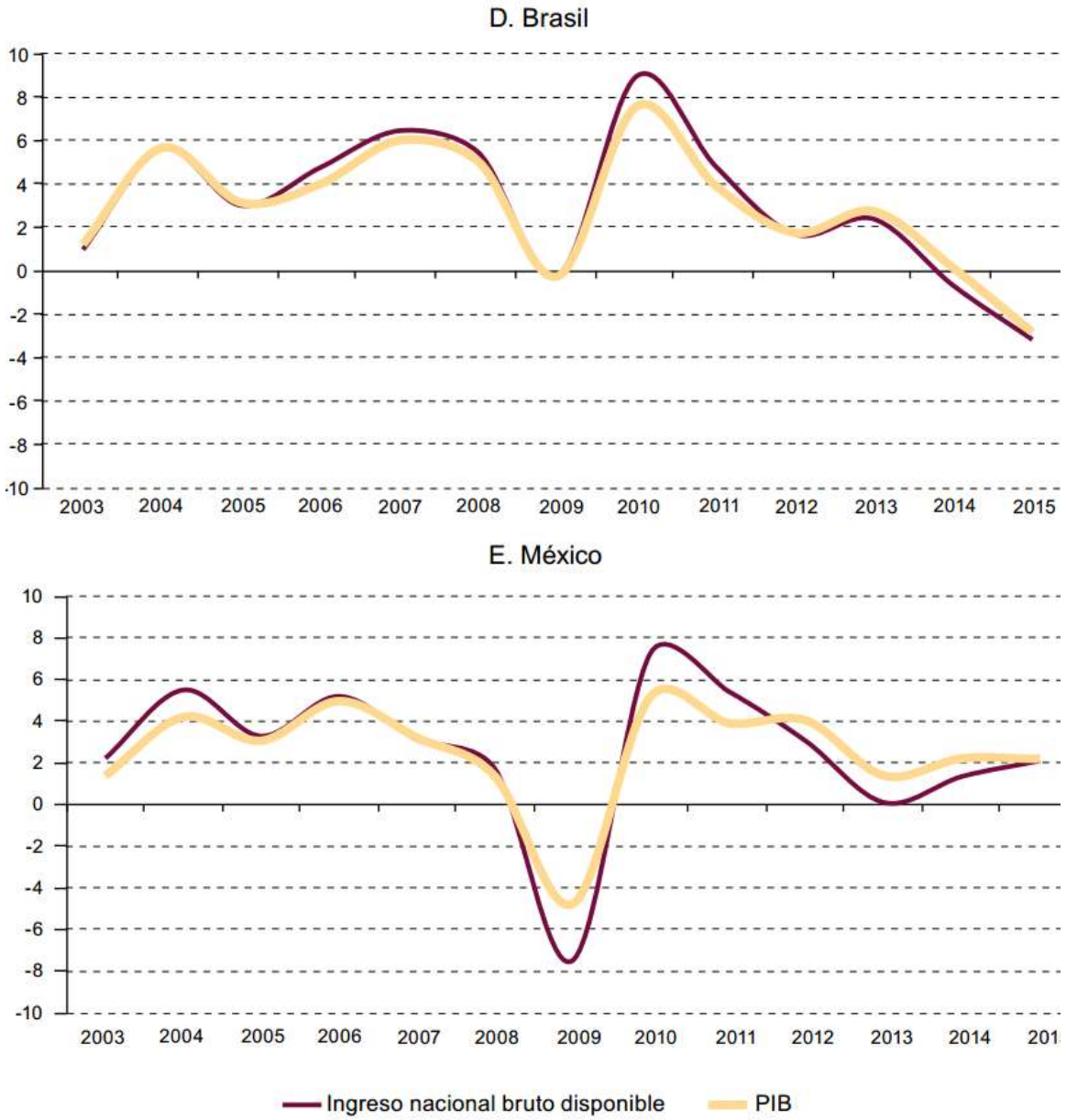

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Capítulo IV Los precios internos

En 2015, la inflación en América Latina y el Caribe alcanzó un nivel similar al observado en 2014, mostrando patrones bien diferenciados entre las economías del norte y del sur de la región

Durante los primeros diez meses de 2015, la inflación en América Latina y el Caribe medida por el índice de precios al consumidor (IPC) fue ligeramente superior a la registrada en el mismo período de 2014 y acumuló una variación del 6.6%, en comparación con el 6.5% registrado el año anterior (véase la gráfica siguiente)[29].

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PROMEDIO PONDERADO): TASAS DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) EN 12 MESES
ENERO DE 2010 A OCTUBRE DE 2015
-En porcentajes-

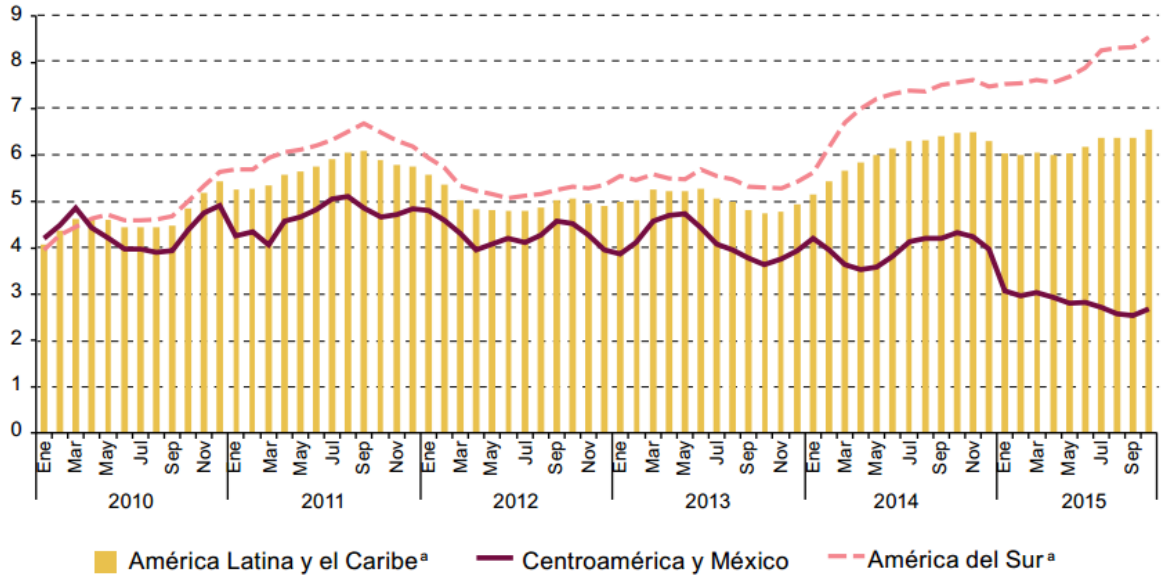

a/ Excluida la República Bolivariana de Venezuela.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

A pesar de la estabilidad del valor acumulado en el año, la evolución de la inflación fue muy diferente entre el primer y el segundo semestre de 2015. En los primeros cinco

[29] El dato regional corresponde al promedio ponderado de las tasas de inflación de los países, tomando en cuenta su participación relativa en el total de la población regional; en esta ponderación, se ha excluido a la República Bolivariana de Venezuela, debido a que no hay una publicación oficial de los precios de ese país desde diciembre de 2014.

meses del año, la inflación regional mostró una desaceleración (llegando al 6.0%), respecto de los niveles observados a finales de 2014. Esta evolución, sin duda, estuvo vinculada a la disminución que presentaron los precios de los productos primarios, en particular la energía y los alimentos. En el segundo semestre, esta situación se revirtió y el aumento de los precios se aceleró, en especial en las economías de América del Sur, recogiendo los efectos de las fuertes depreciaciones que registraron algunas de las monedas de la región.

Como se señaló en el Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2015[30], la inflación ha exhibido un comportamiento muy diferenciado en las distintas subregiones. En las economías del norte de la región (Centroamérica, México y el Caribe de habla inglesa u holandesa), la tendencia a la desaceleración que ha venido mostrando la inflación desde 2013 se acentuó en 2015, de modo que la variación del IPC en la subregión conformada por las economías de Centroamérica y México (acumulada en 12 meses hasta octubre) pasó de un 4.3% en 2014 a un 2.7% en 2015. De hecho, muchas economías de esta subregión han presentado este año tasas de inflación negativas, como es el caso de Costa Rica (0.9%), El Salvador (2.3%) y Panamá (0.4%). Una excepción a esta dinámica ha sido Haití, donde se registró una aceleración de la inflación y la variación entre octubre de 2014 y octubre de 2015 fue de un 11.7%, es decir, 5.9 puntos porcentuales superior a la observada en los 12 meses anteriores a octubre de 2014.

En las economías del Caribe de habla inglesa u holandesa, la inflación también registró una considerable desaceleración y se estima que para este grupo la inflación promedio a octubre de 2015 es del 2.6%, en comparación con un 5.6% registrado a octubre de 2014. Nuevamente, la reducción del precio de la energía y de los alimentos fue uno de los principales elementos que soportaron esta dinámica de los precios en esta subregión.

[30] Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2015: desafíos para impulsar el ciclo de inversión con miras a reactivar el crecimiento (LC/G.2645-P), Santiago, 2015.

Hay que destacar que en el caso de Dominica la marcada contracción que registra la demanda agregada, junto con los elementos antes mencionados, ha significado que esta economía presente una inflación negativa en 2015.

En las economías de América del Sur, la inflación sigue acelerándose, de modo que el dato acumulado en 12 meses hasta octubre pasó de un 7.6% en 2014 a un 8.5% en 2015. A nivel de países, la inflación general superó el valor del 9% en los casos de Argentina (14.3%), Brasil (9.9%) y Uruguay (9.2%), mientras que en los casos de Chile, Colombia y Perú se mantuvo sobre el rango establecido como meta por la autoridad monetaria (véase el cuadro siguiente). Vale la pena señalar, si bien no se dispone de información oficial, que en la República Bolivariana de Venezuela la inflación también ha registrado una significativa aceleración respecto al 68.5% alcanzado en 2014 y que, según estimaciones preliminares, en 2015 la inflación medida por el índice de precios al consumidor ha alcanzado cifras de tres dígitos.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) EN 12 MESES, OCTUBRE DE 2013 A OCTUBRE DE 2015
-En porcentajes-

	A octubre de 2013	A diciembre de 2013	A octubre de 2013	A diciembre de 2013	A octubre de 2013
América Latina y el Caribe (excluida la República Bolivariana de Venezuela)	**4.8**	**4.9**	**6.5**	**6.3**	**6.6**
América del Sur (excluida la República Bolivariana de Venezuela)	**5.3**	**5.4**	**7.6**	**7.5**	**8.5**
Argentina	10.5	10.9	24.2	23.9	14.3
Bolivia (Estado Plurinacional de)	7.5	6.5	3.6	5.2	4.3
Brasil	5.8	5.9	6.6	6.4	9.9
Chile	1.5	3.0	6.1	4.6	4.0
Colombia	1.8	1.9	3.3	3.7	5.9
Ecuador	2.0	2.7	4.0	3.7	3.5
Paraguay	4.4	3.7	3.5	4.2	3.2
Perú	3.0	2.9	3.1	3.2	3.7
Uruguay	8.7	8.5	8.1	8.3	9.2
Venezuela (República Bolivariana de)	54.3	56.2	63.9	68.5	-
Centroamérica y México	**3.6**	**3.9**	**4.3**	**4.0**	**2.7**
Centroamérica	**1.5**	**1.4**	**1.5**	**1.3**	**1.1**
Costa Rica	4.1	3.7	5.7	5.1	-0.9
Cuba	0.2	0.0	1.9	2.1	1.7[a/]
El Salvador	0.5	0.8	1.9	0.5	-0.2
Guatemala	4.2	4.4	3.6	2.9	2.2
Haití	4.2	3.4	5.8	6.4	11.7
Honduras	4.6	4.9	6.3	5.8	2.5
México	3.4	4.0	4.3	4.1	2.5
Nicaragua	6.5	5.4	6.8	6.4	2.8
Panamá	3.9	3.7	2.1	1.0	-0.4
República Dominicana	4.7	3.9	2.9	1.6	1.2
El Caribe	**4.9**	**5.2**	**5.6**	**4.7**	**2.6**
Antigua y Barbuda	1.3	1.1	1.4	1.3	0.6[b/]
Bahamas	-0.2	0.8	1.5	0.2	2.0[b/]
Barbados	1.8	1.1	2.4	2.3	-0.3[c/]
Belice	0.7	1.6	0.9	-0.2	-0.7[b/]
Dominica	0.5	-0.4	0.7	0.5	-1.7[b/]
Granada	-1.6	-1.2	0.0	-0.6	-0.9[b/]
Guyana	1.4	0.9	0.3	1.2	-0.2[b/]
Jamaica	10.3	9.7	8.2	6.2	3.5[d/]
San Cristóbal y Nieves	1.3	1.0	0.9	-0.6	-2.7[b/]
San Vicente y las Granadinas	0.8	0.0	0.1	0.1	-1.8[b/]
Santa Lucía	-3.5	-0.7	5.2	3.7	0.1[b/]
Suriname	1.2	0.6	4.2	3.9	4.1
Trinidad y Tobago	2.7	5.6	8.9	8.5	4.8[a/]

a/ Datos a septiembre de 2015.
b/ Datos a junio de 2015.
c/ Datos a julio de 2015.
d/ Datos a agosto de 2015.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

La caída de los precios de la energía y de los alimentos en los mercados internacionales ha contribuido a la disminución de la inflación en Centroamérica, mientras que la depreciación de las monedas ha impulsado la inflación en América del Sur

Diversos factores están detrás de la marcada diferencia que presentan las economías del norte y del sur de la región, pero sin duda un determinante clave ha sido la conjunción de los efectos de las variaciones de los precios de la energía y de los alimentos, y la dinámica exhibida por los tipos de cambio de las monedas de la región. En las

economías del norte (con la excepción de México y Trinidad y Tobago), la caída de los precios de la energía ha significado una reducción de los precios del combustible que, dada la relativa estabilidad cambiaria que exhibieron las monedas de estas economías, se ha traducido en una disminución de los costos de la energía y un menor crecimiento de los precios.

En las economías del sur de la región, en especial en las que cuentan con tipos de cambio más flexibles (Brasil, Chile, Colombia y Perú), las marcadas depreciaciones que presentaron las monedas nacionales contrarrestaron con creces las reducciones de los precios de los bienes primarios, incluida la energía, con el consecuente impacto inflacionario del efecto de transferencia de estas variaciones del tipo de cambio.

En la República Bolivariana de Venezuela, factores como el menor suministro de divisas para las importaciones, en especial para el sector privado, el aumento de la escasez tanto de bienes finales como de insumos productivos, el financiamiento monetario de la gestión del sector público, junto con una depreciación del tipo de cambio del mercado paralelo superior al 400%, ocasionaron un significativo repunte de la inflación. Por su parte, en Argentina se observa una desaceleración de la tasa de inflación en 2015, si bien esta se mantiene sobre el 10 por ciento.

A nivel regional, durante 2015 la inflación de alimentos registró una ligera desaceleración respecto a los valores de 2014, mientras que la inflación subyacente no mostró variaciones

Al desagregar la evolución de los precios entre inflación subyacente y componentes no subyacentes (energía y alimentos), se observa en la región una desaceleración de la inflación de alimentos acumulada en 12 meses a octubre de 2015, que fue de un 7.4%, en comparación con un 7.6% registrado a octubre de 2014, y una inflación subyacente del 6.0%, similar a la de 2014 (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PROMEDIO PONDERADO): INFLACIÓN ACUMULADA A 12 MESES, GENERAL, SUBYACENTE, DE ALIMENTOS, DE BIENES Y DE SERVICIOS, ENERO DE 2010 A OCTUBRE DE 2015
-En porcentajes-

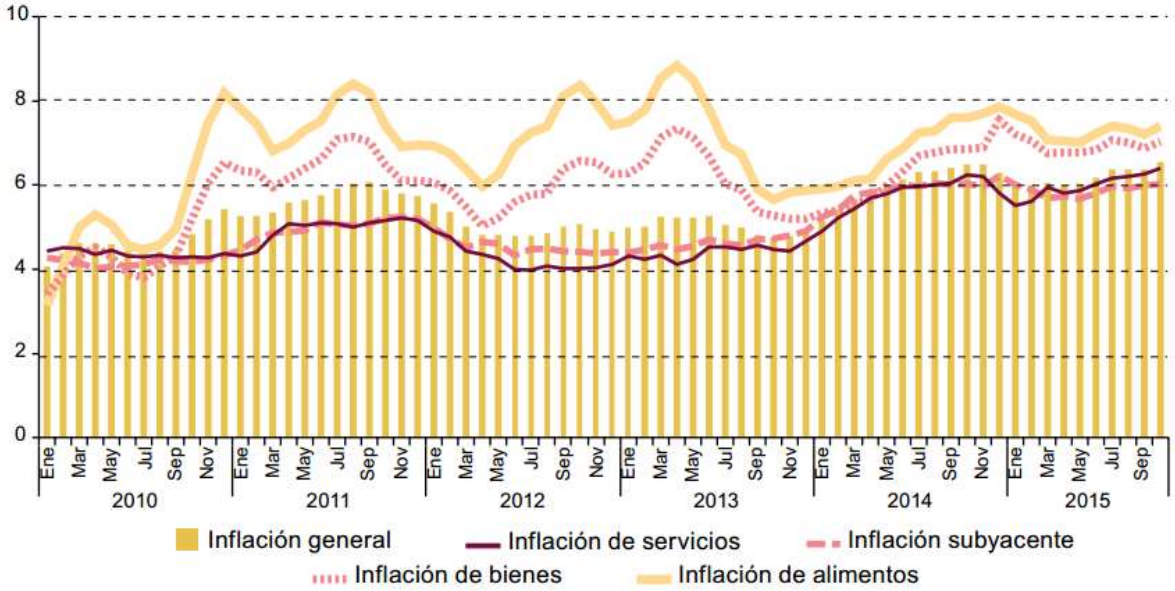

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

A nivel subregional, la inflación de alimentos exhibió un incremento en las economías de América del Sur, al pasar del 8.1% en octubre de 2014 al 9.0% en octubre 2015, presentando al mismo tiempo un aumento de 4.4 puntos porcentuales en Colombia y una caída de 8.8 puntos porcentuales en Argentina y de 4.7 puntos porcentuales en Chile. En la subregión compuesta por Centroamérica y México, la tendencia fue a una desaceleración de la inflación de alimentos, del 6.6% en octubre de 2014 al 4.2% en octubre de 2015, y en tres economías de esta subregión: Costa Rica, El Salvador y Nicaragua, la inflación de alimentos registró una disminución de más de 5 puntos porcentuales, mientras que en Haití aumentó 8.3 puntos porcentuales. La inflación de alimentos superó el 10% en los casos de Argentina, Brasil, Haití, Uruguay y, muy probablemente, la República Bolivariana de Venezuela.

La inflación subyacente también se aceleró en América del Sur y se desaceleró en la región de Centroamérica y México, en tanto que a nivel de países superó el 10% solo

en los casos de Argentina, Haití y la República Bolivariana de Venezuela. En 2015 (tasas de variación en 12 meses hasta octubre), las mayores disminuciones del componente subyacente de la inflación se produjeron en Argentina (9.7 puntos porcentuales), Costa Rica (5.7 puntos porcentuales), Jamaica (7.4 puntos porcentuales) y Panamá (6.8 puntos porcentuales), mientras que los países con mayor incremento de la inflación subyacente fueron Colombia (3.5 puntos porcentuales) y Haití (6.1 puntos porcentuales).

Al descomponer la inflación entre bienes y servicios, ambos índices muestran a octubre de 2015 variaciones similares a las registradas al mismo mes de 2014, un 7.0% frente a un 6.9%, respectivamente, en el caso de los bienes, y un 6.4% frente a un 6.2%, respectivamente, en el caso de los servicios. En ambos casos, el promedio regional refleja, por un lado, el aumento de la inflación en América del Sur y, por otro, una desaceleración en las economías de Centroamérica, México y el Caribe de habla inglesa u holandesa.

Diversos factores condicionarán la evolución de la inflación en 2016

Entre los factores que podrían inducir una reducción de la inflación a futuro destacan la esperada estabilidad de los precios de las materias primas, en especial de los alimentos y la energía, así como la desaceleración de la demanda agregada interna, sobre todo en las economías de América del Sur.

Por otra parte, dentro de los factores que pueden impulsar un alza de la inflación destacan las depreciaciones originadas por la volatilidad cambiaria prevaleciente en los mercados financieros internacionales, el encarecimiento del financiamiento externo y menores recursos vinculados a inversión extranjera directa. En este marco, la inflación podría ganar impulso, dado el efecto de transferencia de las variaciones del tipo de cambio. Los efectos de factores climáticos como el fenómeno de El Niño también

pueden afectar al alza la dinámica de los precios de los bienes agrícolas y de los alimentos.

Cuál de estos factores predomine dependerá de elementos específicos de cada país, pero sin duda la presencia de uno o más de ellos condicionará la acción de los responsables de política, en especial de las autoridades monetarias y cambiarias, para tratar de estimular la actividad económica interna, y sobre todo la inversión, en el contexto de una demanda agregada externa de bajo crecimiento. De igual forma, cambios en la orientación de las políticas pueden alterar drásticamente la evolución antes descrita, en particular en economías que exhiben profundos desequilibrios fiscales, cambiarios y monetarios.

Capítulo VI Las políticas macroeconómicas

A. La política fiscal

Ante el aumento de las tensiones fiscales, la región ha iniciado un proceso de consolidación de sus finanzas públicas

A nivel de los gobiernos centrales, el balance fiscal alcanzaría un promedio de déficit primario del 1% del PIB, y el resultado global (incluido el pago de los intereses de la deuda pública) registraría un déficit del 3% del PIB en 2015[31]. Por primera vez desde 2009, todos los países de América Latina presentan déficit fiscales, aunque este año los niveles de gastos e ingresos fiscales son bastante mayores, como se muestra en la gráfica siguiente.

[31] La cobertura mencionada no incluye todas las operaciones de gobierno, por lo que en algunos países el déficit es mucho mayor cuando se incluyen empresas públicas y gobiernos subnacionales.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INDICADORES FISCALES DE LOS GOBIERNOS CENTRALES, 2009-2015
-En porcentajes del PIB-

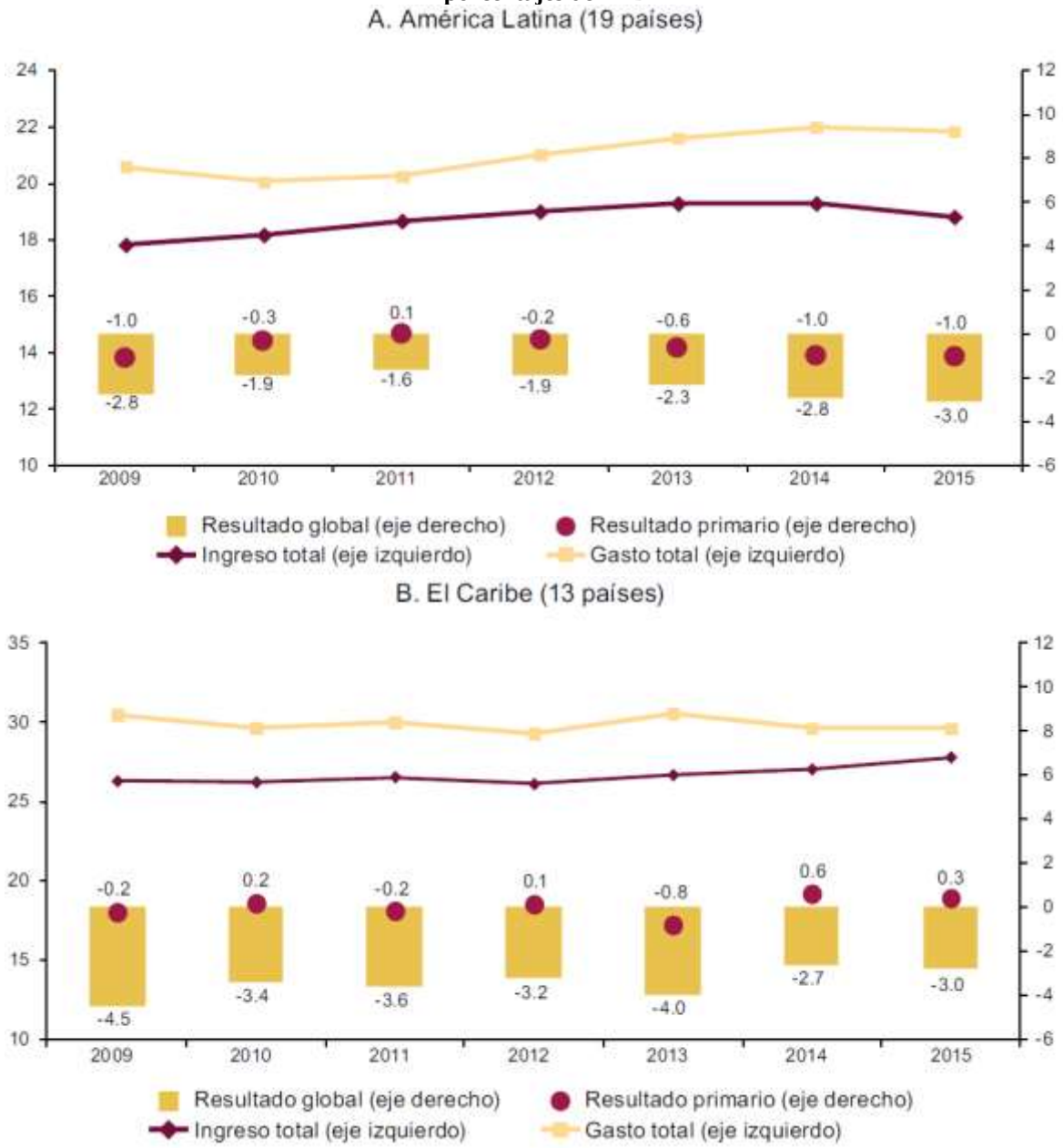

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y presupuestos oficiales y estimaciones.

De acuerdo con la información presentada en los presupuestos oficiales de cada país[32], la situación fiscal en 2015 de 14 de los 19 países de América Latina se mantendría relativamente estable o en mejoría. En efecto, la significativa caída de los ingresos fiscales, afectados por menores precios de los productos básicos de exportación, ha sido compensada por ajustes proporcionales de los niveles del gasto público en varios países de la región.

En Ecuador, El Salvador y Honduras, mejora el balance fiscal de manera importante. En Colombia, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay, la posición fiscal se mantiene en niveles similares a los del año anterior. En cambio, en Brasil, Chile, Costa Rica, Haití y Perú, la merma del resultado fiscal es significativa.

En el Caribe, el resultado fiscal se ha deteriorado, alcanzando en 2015 un -3.0% del PIB, mientras que el resultado primario es equivalente a un 0.3% del PIB. De los 13 países de la región, 8 mejoraron o se mantuvieron estables durante 2015 y solo 5 exhibieron un deterioro de su saldo fiscal que afectó fuertemente el promedio de la región, entre los que se encuentran Barbados, Suriname y Trinidad y Tobago.

Cabe resaltar que la heterogeneidad del desempeño macroeconómico y de la especialización productiva de los países de la región se refleja en una diversidad de coyunturas fiscales. En especial, en el Caribe y Centroamérica las finanzas públicas se han beneficiado de un significativo doble choque fiscal positivo, con un crecimiento bastante vigoroso y una factura petrolera reducida.

La mayoría de los países que han tenido choques externos negativos han ajustado sus niveles de gasto, con el fin de mantener las cuentas públicas bajo control y contrarrestar la caída de los ingresos fiscales; para 2016 se espera una tendencia similar de acuerdo

[32] Las cifras de 2015 provienen de presupuestos oficiales revisados.

con los presupuestos presentados. En promedio, la deuda pública como proporción del PIB se ha mantenido estable, especialmente por las bajas tasas de interés imperantes, aunque esta inédita situación puede revertirse ante nuevas alzas.

La deuda pública de América Latina aumentó levemente, a un promedio del 34.3% del PIB en 2015 (véase la gráfica siguiente), un nivel que sigue siendo comparativamente bajo. La tendencia alcista ha sido explosiva en Brasil, donde aumentó el peso de la deuda pública 7 puntos porcentuales durante el año, lo que se atribuye, en el actual contexto recesivo, a la agudización del déficit fiscal y a las altas tasas de interés devengadas por los títulos públicos. La deuda pública también ha aumentado en Ecuador (3.0 puntos del PIB), México (2.9 puntos) y Honduras (2.7 puntos), aunque desde un nivel mucho más bajo y en proporciones menores.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DEUDA PÚBLICA BRUTA, 2015
-En porcentajes del PIB-

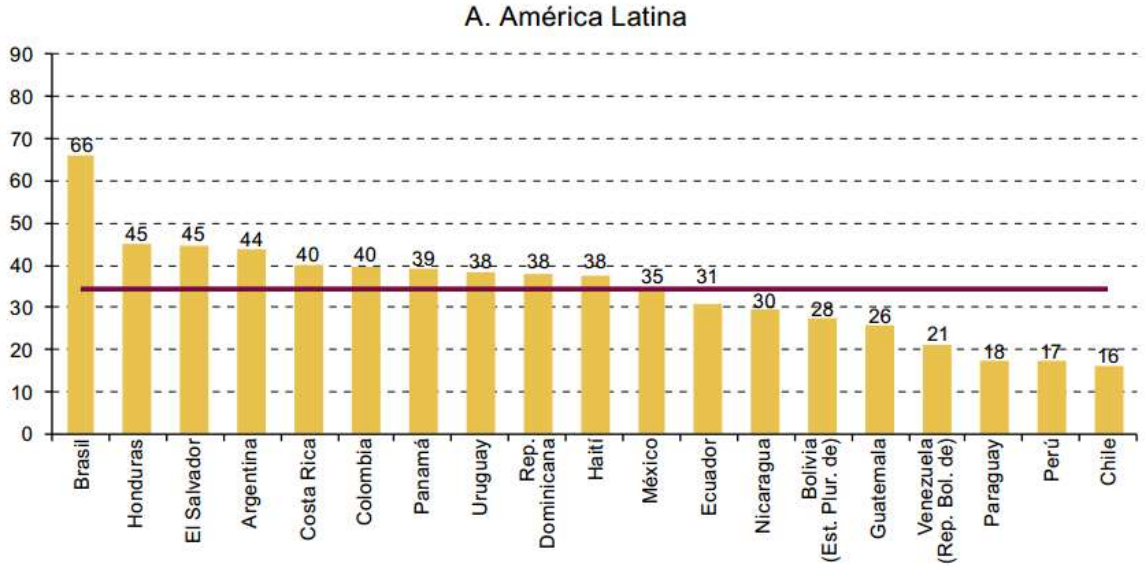

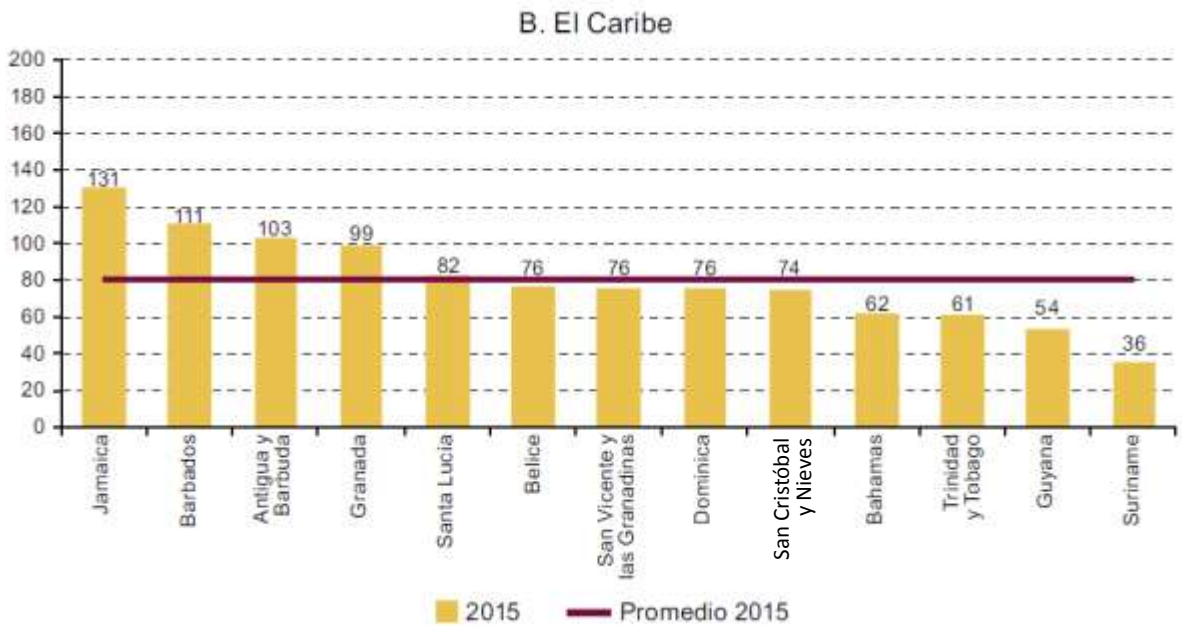

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En algunos países de América del Sur (Argentina, Colombia y Uruguay) y otros de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Haití, Honduras y Panamá), los niveles de endeudamiento son algo superiores al promedio (entre un 37 y un 45% del PIB). En el otro extremo, con niveles de endeudamiento inferiores a 20 puntos del PIB, se encuentran Chile, Paraguay y Perú.

En general, en los países del Caribe la deuda ha tenido una trayectoria ascendente en el último quinquenio, alcanzando un valor promedio cercano al 80% del PIB, siendo Jamaica el país con la mayor deuda pública, de un 131% del PIB. En 2015, la deuda pública ha aumentado en Antigua y Barbuda (7.9 puntos del PIB), Santa Lucía (3.9 puntos), San Vicente y las Granadinas (3.8 puntos), Guyana (3.7 puntos), Trinidad y Tobago (2.8 puntos), Suriname (2.5 puntos), Barbados (2.2 puntos) y Dominica (1.9 puntos), y ha caído en Granada (0.1 puntos), Belice (1.3 puntos), Jamaica (2.0 puntos), San Cristóbal y Nieves (3.5 puntos) y las Bahamas (3.8 puntos).

El gasto público agregado ha caído en términos del PIB, especialmente las erogaciones de capital

Las cifras disponibles muestran ciertas tendencias generales del gasto público. En América Latina, en línea con los anuncios de ajuste en varios países de la región, se observa en promedio una reducción de los gastos de capital de 0.4 puntos porcentuales del PIB, lo que contrasta con los aumentos significativos que se registraron en 2014. Hubo caídas acentuadas en los países exportadores de hidrocarburos (Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Trinidad y Tobago y Venezuela (República Bolivariana de)), así como en Brasil, Costa Rica, Honduras, Panamá y Paraguay (véase la gráfica siguiente). En el resto de Centroamérica y en Chile se registra un aumento marcado de la inversión pública.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: GASTO PÚBLICO DESAGREGADO DEL GOBIERNO CENTRAL, POR SUBREGIONES Y GRUPOS DE PAÍSES, 2014-2015
-En porcentajes del PIB-

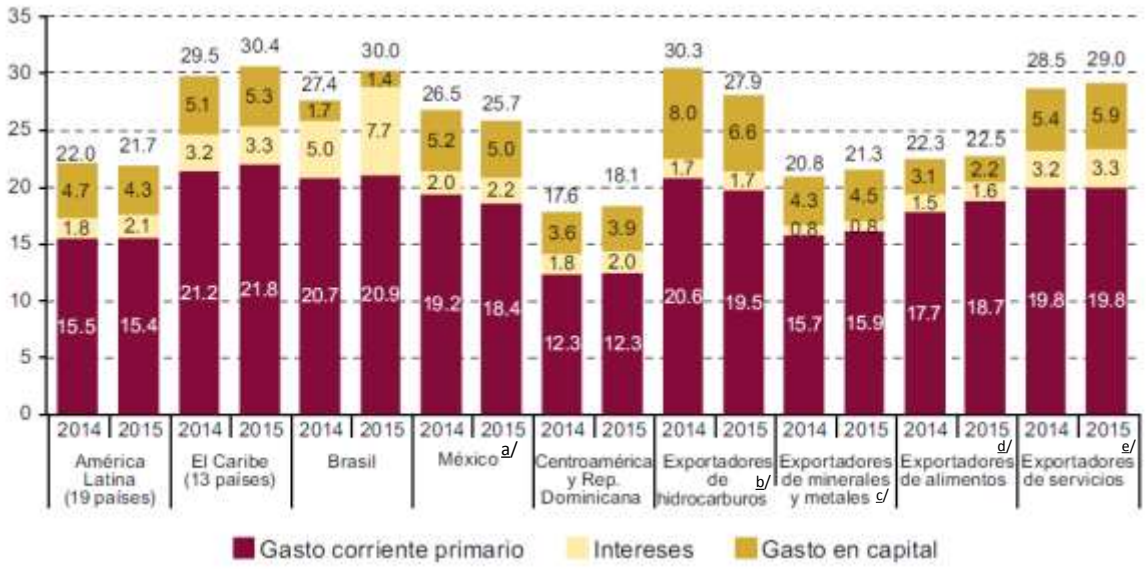

a/ Cobertura del sector público federal.
b/ Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Trinidad y Tobago y Venezuela (República Bolivariana de).
c/ Chile y Perú.
d/ Argentina, Paraguay y Uruguay.
e/ Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Jamaica, Panamá, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y presupuestos oficiales y estimaciones.

Por otra parte, si bien los promedios no se ven tan afectados, se observa un aumento sustancial del servicio de la deuda pública en varios países. En Brasil casi la totalidad del aumento del gasto público en 2015 equivale al alza del pago de intereses (2.7 puntos del PIB). En otros países (Costa Rica y República Dominicana), dicho gasto sobrepasa el 15% de participación. El servicio de la deuda también está creciendo en Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador y Honduras.

Cabe mencionar la moderación del crecimiento del gasto corriente primario de América Latina observada, en promedio, en 2015, tras varios años de continuo aumento como porcentaje del PIB. Se produce una fuerte caída en los países exportadores de hidrocarburos (1.1 puntos del PIB), lo que contrasta con un aumento relevante en los países exportadores de alimentos (Argentina, Paraguay y Uruguay). En el Caribe, destaca un aumento de 0.6 puntos del PIB del gasto corriente primario, sobre todo en las Bahamas, Barbados, Guyana y Trinidad y Tobago.

Los ingresos fiscales se han vistos afectados por los menores precios de los productos básicos de exportación, pero la merma ha sido compensada en parte por un aumento de los ingresos tributarios

Los ingresos fiscales de América Latina registraron un deterioro en 2015 (véase la gráfica siguiente), principalmente por la caída de los ingresos provenientes de recursos naturales no renovables. El desplome del precio internacional del petróleo crudo golpeó a las cuentas públicas de los países productores de la región. Se destaca una reducción importante de los ingresos totales, en particular de los no tributarios, en México (3.2 puntos del PIB) y en los demás exportadores de hidrocarburos (2.6 puntos). Asimismo, los exportadores de minerales y metales experimentaron una nueva disminución de sus ingresos no tributarios (de 0.7 puntos del PIB en el caso de Chile y de 0.5 puntos en el caso de Perú), en línea con el descenso ininterrumpido de los precios de sus productos, que comenzó en 2011. Por otro lado, se destaca la estabilidad relativa de los ingresos fiscales en los países de Centroamérica y un aumento en el Caribe.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INGRESOS FISCALES TOTALES E INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR SUBREGIONES Y GRUPOS DE PAÍSES, 2014-2015 a/

-En porcentajes del PIB-

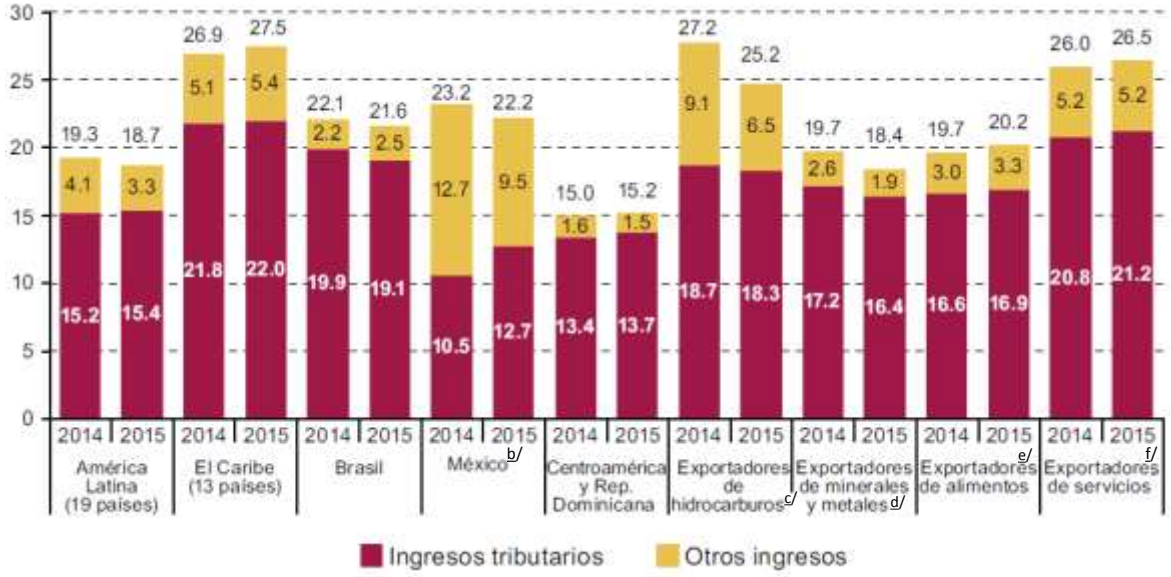

a/ Los datos de 2015 corresponden a estimaciones.
b/ Cobertura del sector público federal.
c/ Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Trinidad y Tobago y Venezuela (República Bolivariana de).
d/ Chile y Perú.
e/ Argentina, Paraguay y Uruguay.
f/ Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Jamaica, Panamá, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y presupuestos oficiales y estimaciones.

Aunque el año fue marcado por la pérdida de ingresos provenientes de recursos naturales no renovables, el declive de éstos fue en parte contrarrestado en varios países por aumentos de los ingresos tributarios. En promedio, América Latina logró aumentar su presión tributaria 0.2 puntos porcentuales del PIB. Se destacan en particular Chile (0.5 puntos del PIB), México (2.2 puntos) y Ecuador (1.0 puntos), donde reformas y medidas recientes generaron mayores ingresos. En Chile, las transferencias al fisco de la Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO) cayeron un 22.7% en términos nominales, al tiempo que los ingresos tributarios registraron un aumento de un 9.3%, impulsados por un alza del 14% en la recaudación del impuesto sobre la renta, producto de la aplicación de la reforma tributaria aprobada en 2014.

En México los ingresos petroleros cayeron 2.5 puntos con respecto al producto en 2015, en línea con el desplome del precio internacional del petróleo crudo. Sin embargo, los ingresos tributarios aumentaron sustancialmente (2.2 puntos del PIB), impulsados por las medidas tributarias adoptadas en la Reforma Hacendaria de 2013. En particular se destaca un alza de la recaudación del impuesto sobre la renta —cuya presión aumentó casi un punto del PIB—, que se explica en parte por la aplicación de las nuevas medidas, como la eliminación del régimen de consolidación y mejoras en la retención del impuesto a los empleados públicos. Otro factor del incremento de la recaudación tributaria fue la reducción del arrastre fiscal, atribuible al impuesto especial sobre producción y servicios aplicado a la gasolina y el diésel (IEPS), que a su vez funciona como un subsidio, dependiendo de los precios internacionales de estos productos.

Los ingresos petroleros de Ecuador también experimentaron un declive importante durante el año, de 1.5 puntos con respecto al producto. En cambio, los ingresos tributarios se elevaron marcadamente (1.0 puntos del PIB), debido a los mayores ingresos procedentes del impuesto sobre la renta y de los aranceles. En el primer caso se destaca el efecto transitorio de la amnistía tributaria —aprobada en abril—, que permitió a los contribuyentes pagar los impuestos adeudados con una remisión de hasta el 100% de los intereses, multas y recargos. Por otro lado, la recaudación aduanera de Ecuador registró un aumento de más del 50%, producto de la aplicación de una sobretasa arancelaria en marzo de 2015.

En Perú los ingresos tributarios cayeron sustancialmente (2.0 puntos del PIB) en el año. Los ingresos fiscales provenientes de la actividad minera registraron una nueva baja, principalmente por una débil recaudación del impuesto sobre la renta de sociedades. Este factor fue acentuado por la reducción de la tasa de este impuesto —del 30 al 28%— en diciembre de 2014 como parte de un paquete de medidas dirigidas a reactivar la economía nacional. El total de los ingresos derivados del impuesto sobre la renta

—incluidos los de las personas físicas, las que también se beneficiaron de una reducción del impuesto, en promedio— se redujeron un 12% en términos nominales.

En Argentina y Brasil, los ingresos tributarios registraron trayectorias opuestas durante el año. En el primero de estos países, se destaca un crecimiento marcado de la recaudación del impuesto a las ganancias (45% en términos nominales) y de los aportes y contribuciones a la seguridad social (38%) hasta septiembre, que se debe principalmente al aumento de las remuneraciones imponibles. Por el contrario, en Brasil los ingresos tributarios del gobierno federal registraron una caída del 3.0% en términos reales en los primeros nueve meses de 2015. En particular, se destaca el descenso de las contribuciones sociales (3.0% en términos reales), en línea con el empeoramiento de la situación del mercado laboral formal.

En cambio, en la República Dominica y los países de Centroamérica, los ingresos tributarios se mantuvieron estables con respecto al producto durante el año. Sin embargo, se destaca una caída en Guatemala (0.4 puntos del PIB) por una reducción de la recaudación del impuesto sobre la renta (6.4% en términos reales hasta octubre) y del impuesto al valor agregado aplicado a las importaciones (5.7%), que no fue compensada con los nuevos ingresos originados en las medidas tomadas a fines de 2014 (como el alza de los impuestos a la distribución de cemento, a la telefonía y a los vehículos).

En el Caribe los ingresos fiscales aumentaron en 2015, reflejando una cierta reactivación de la economía de los países y los resultados de medidas fiscales adoptadas en los últimos años. Se destacan subidas importantes de los ingresos tributarios en las Bahamas (2.4 puntos del PIB) y Jamaica (1.5 puntos). En el primer caso, el aumento se debe en parte a la entrada en vigor del nuevo impuesto sobre el valor agregado (IVA). En Jamaica, el crecimiento de los ingresos tributarios refleja un alza importante de los impuestos indirectos, originada por modificaciones al IVA y por un aumento de las

tasas del impuesto selectivo aplicado a productos derivados del petróleo. Por otro lado, en Suriname y Trinidad y Tobago los ingresos procedentes de los recursos naturales descendieron de manera pronunciada. Sin embargo, en este último país se elevaron los ingresos no tributarios, principalmente los ingresos de capital (2.2 puntos del PIB), que fueron impulsados por la venta de *Methanol Holdings* (Trinidad) *Limited* y, en menor medida, en los otros países de la región, por las donaciones relacionadas con los desastres naturales (como la tormenta tropical Erika).

B. Las políticas monetaria, cambiaria y macroprudencial

El espacio para mantener una política monetaria contracíclica podría estar disminuyendo en especial en las economías de América del Sur

Desde que se desencadenó la crisis financiera mundial, las autoridades monetarias de la región han concentrado sus esfuerzos en tratar de estimular la demanda agregada interna, en particular el consumo privado y la inversión. Sin embargo, cambios producidos en el contexto internacional, como la caída de los precios de los bienes primarios y el aumento de la volatilidad en los mercados financieros, junto con la dinámica de los precios internos, han afectado el espacio de política con que cuentan los bancos centrales y, por tanto, su accionar.

En las economías de América del Sur que usan el esquema de metas de inflación, el espacio para sostener políticas monetarias expansivas parece estar disminuyendo en la medida en que la inflación se ha acelerado y supera los objetivos planteados por las autoridades. Esta situación ha provocado que los bancos centrales de dichas economías incrementaran la tasa de referencia de política monetaria durante el presente año, en especial, en el segundo semestre. En México, la trayectoria descendente de la inflación ha permitido a las autoridades mantener inalterada la tasa de referencia de la política monetaria (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA (PAÍSES CON METAS DE INFLACIÓN): TASAS DE POLÍTICA MONETARIA, ENERO DE 2013 A NOVIEMBRE DE 2015
-En porcentajes-

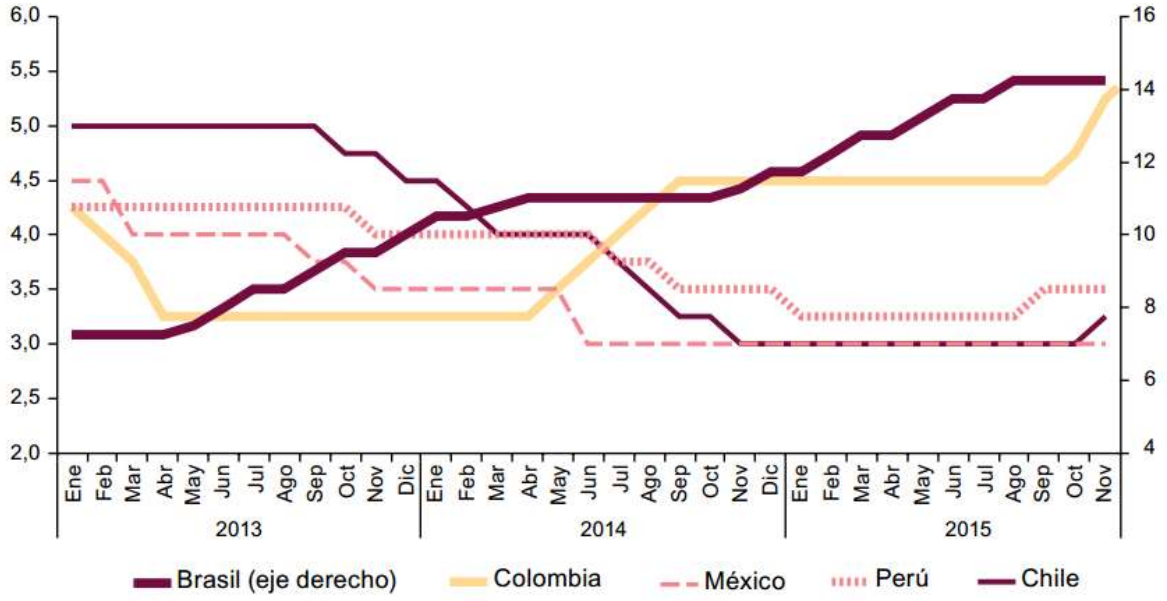

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En lo que respecta a los bancos centrales de la región que emplean agregados como principal instrumento de política, pareciera que la prioridad sigue siendo estimular la demanda agregada interna, dado que la base monetaria crece a tasas superiores a las observadas en 2014. Sin embargo, en la dinámica registrada por agregados más amplios, como el M1 y el M2, se evidencia que, a pesar de los esfuerzos por expandir a mayor ritmo la base monetaria, no se ha podido evitar una desaceleración de estos instrumentos, tanto en las economías dolarizadas como en el Caribe de habla inglesa y, a partir de mayo, en Centroamérica. En las economías de América del Sur que emplean los agregados como principal instrumento de política monetaria (base monetaria, M1 y M2), las tasas de crecimiento se han acelerado desde el segundo semestre de 2014, pese a que en este grupo se encuentran algunas de los países con mayores niveles de inflación de la región (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DEL AGREGADO MONETARIO M1, ENERO DE 2013 A SEPTIEMBRE DE 2015
-Variaciones trimestrales anualizadas en porcentajes-

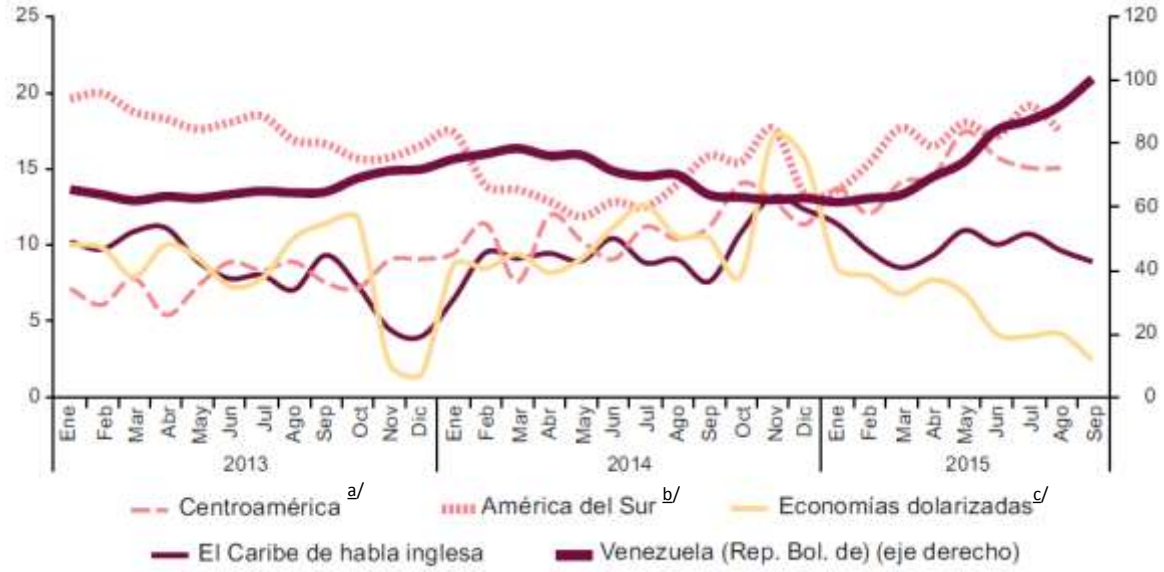

a/ Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.
b/ Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Paraguay y Uruguay.
c/ Ecuador, El Salvador y Panamá.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Las tasas de interés activas se mantuvieron estables, mientras que el crédito tiende a desacelerarse

En las variables que recogen los efectos del movimiento de los instrumentos de política, se observa que las tasas de interés activas medias se han mantenido bastante estables, a pesar de los cambios registrados en los instrumentos.

Por su parte, el crédito otorgado al sector privado da cuenta de una desaceleración en las economías dolarizadas y en las que han establecido metas de inflación. En Centroamérica y en las economías del Caribe de habla inglesa u holandesa, si bien en el primer semestre se observa una pequeña desaceleración del crédito, en el tercer trimestre de 2015 su ritmo de crecimiento mejora. Por su parte, en las economías de América del Sur que usan agregados como instrumento (que constituyen la excepción), tras la desaceleración mostrada en el segundo semestre de 2014, durante 2015 se aceleró el ritmo de crecimiento del crédito (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO INTERNO OTORGADO AL SECTOR PRIVADO, ENERO DE 2013 A SEPTIEMBRE DE 2015
-En porcentajes-

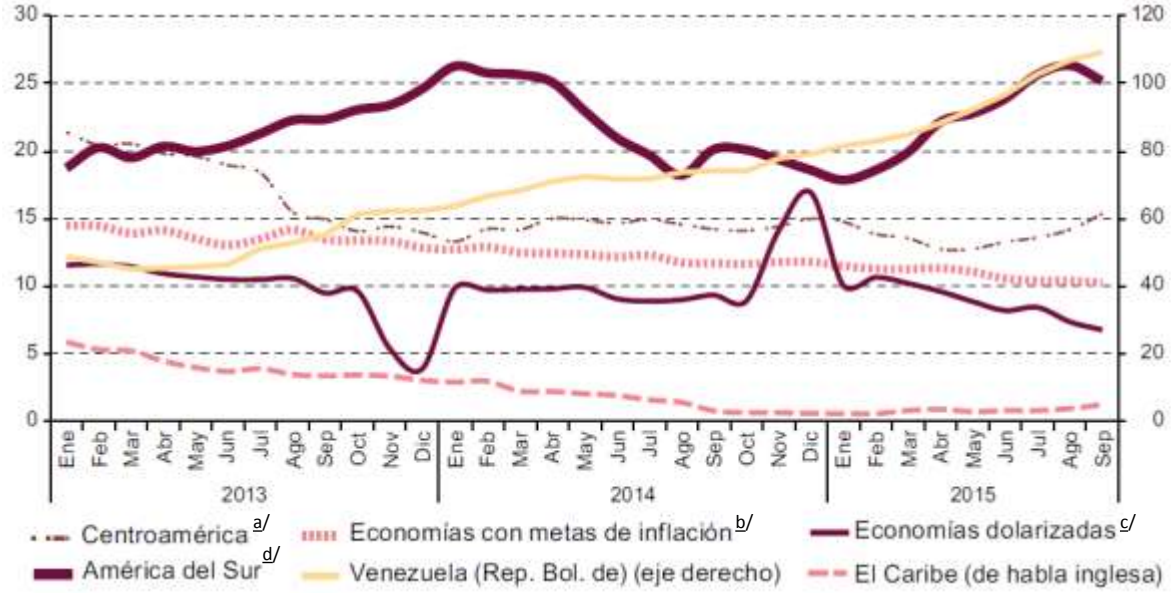

a/ Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.
b/ Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.
c/ Ecuador, El Salvador y Panamá.
d/ Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Paraguay y Uruguay.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Al analizar la composición del crédito, destaca la importante desaceleración que registra el destinado a los sectores industriales, mientras que el crédito dirigido al consumo es el que tiende a mostrar las mayores tasas de crecimiento.

Las monedas de los países con tipo de cambio flexible registraron importantes depreciaciones durante 2015

El progresivo deterioro de los precios internacionales de los productos básicos, las crecientes expectativas acerca de la suba de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica y (en menor medida) la progresiva desaceleración de las economías de la región se tradujeron en una depreciación de las monedas de aquellos países con tipos de cambio flexibles, en un contexto de volatilidad, especialmente los que están más integrados a los mercados financieros internacionales. Así, el real brasileño se depreció respecto del dólar un 41% en los primeros 11 meses

de 2015 en comparación con el mismo período de 2014, mientras que el peso colombiano se depreció un 36.9%, el peso mexicano un 19.4%, el peso chileno un 14.6% y el nuevo sol peruano un 12%. Tomando como punto de comparación un momento anterior al mayor deterioro de las expectativas (junio de 2014), las depreciaciones son más marcadas, subiendo el tipo de cambio en el caso de Brasil un 68.9% y en el de Colombia un 58.3% (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO NOMINAL, ENERO DE 2013 A NOVIEMBRE DE 2015
-Índice enero de 2008=100-

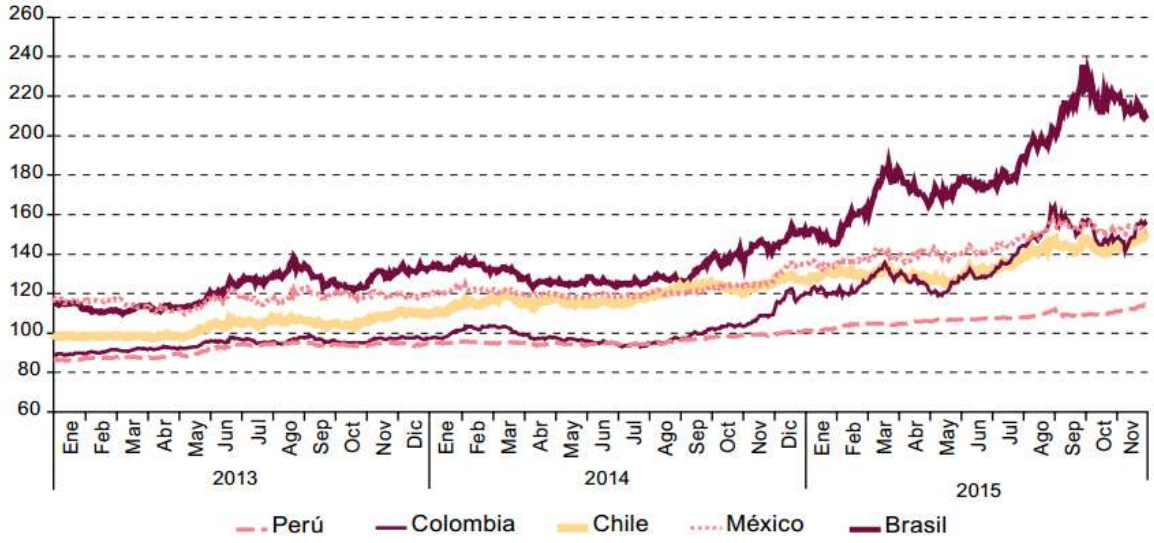

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

A pesar de que esas devaluaciones a menudo fueron acompañadas de la aceleración de la inflación (asociada al traspaso (*passthrough*) y a efectos de segundo orden, entre otros), dada su magnitud, se tradujeron en depreciaciones del tipo de cambio efectivo de dichos países. Así, en Colombia, Brasil y México las depreciaciones efectivas observadas durante los primeros diez meses de 2015 en comparación con el mismo período de 2014 fueron del 25.6, el 23.3 y el 12.7%, respectivamente[33].

[33] Si se compara octubre de 2015 con octubre de 2014, son aún mayores, del 30, el 39.1 y el 17%, respectivamente.

La situación es diferente en aquellos países que no tienen flexibilidad cambiaria. En ellos, la conjunción de factores como el aumento de la inflación, las significativas depreciaciones de las monedas de los principales socios comerciales y la existencia de tipos de cambios poco flexibles ha provocado apreciaciones del tipo de cambio real efectivo. Éste es el caso de Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador y Venezuela (República Bolivariana de).

En Centroamérica, Guatemala registró una apreciación efectiva del 7.4%, a partir de la revalorización nominal del quetzal en un 3.4% durante los primeros diez meses de 2015 y, en menor medida, por la depreciación de socios comerciales como México. En el Caribe, en Trinidad y Tobago continuó el proceso de apreciación efectiva, debido sobre todo a la existencia de un tipo de cambio nominal casi fijo y a una inflación media del 5.5% durante los primeros diez meses del año, a lo que se sumó la depreciación de los socios comerciales.

En términos regionales, el tipo de cambio efectivo extrarregional de América Latina y el Caribe se depreció un 0.5% durante los primeros diez meses de 2015, arrastrado por la depreciación efectiva de América del Sur, de un 3.8%. Sin embargo, al comparar octubre de 2015 con octubre de 2014, la depreciación de América del Sur resulta mucho más marcada (8.8%), lo que también impactó sobre el total de la región (3.5%) (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO REAL EFECTIVO EXTRARREGIONAL, ENERO DE 2012 A SEPTIEMBRE DE 2015
-Índice 2005=100-

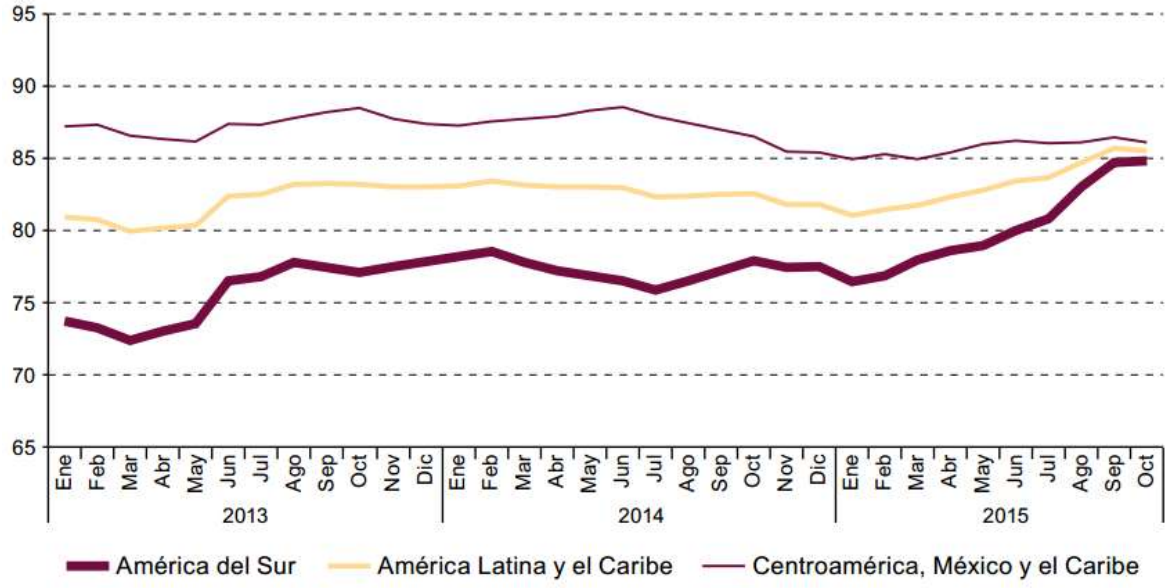

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Tras la leve recuperación registrada en 2014, las reservas internacionales descienden en 2015

En los primeros diez meses de 2015, las reservas internacionales de América Latina y el Caribe registraron una contracción del 3.8%, la mayor desde el inicio del superciclo de los bienes primarios en 2003. Las reservas se redujeron en 22 economías de la región, y en 13 de estos casos las reducciones fueron superiores al 5%. Las economías que registraron las mayores pérdidas de reservas fueron Argentina (14.2%), Ecuador (16.2%), Haití (25.1%), Suriname (36.3%) y Venezuela (República Bolivariana de) (31.8%). Cabe destacar que los niveles de reservas internacionales alcanzados en octubre de 2015 son los más bajos desde julio de 2006 en Argentina, desde enero de 2010 en Haití, desde noviembre de 2007 en Suriname y desde febrero de 2003 en el caso venezolano.

Al mismo tiempo, las reservas se incrementaron en diez economías de la región, siendo los aumentos más significativos los observados en Costa Rica (9.7%), Jamaica (17.1%)

y Santa Lucía (31.3%). Las cinco economías que mantienen los niveles de reservas más elevados de la región registraron pérdidas, destacándose los descensos de Chile (4.6%) y México (7.0%).

Pese a esta reducción, las reservas crecieron en términos del PIB, al pasar del 14.8% en 2014 al 15.3% en 2015 (véase la gráfica siguiente). Esta dinámica a nivel regional fue inducida por la evolución de las economías de América del Sur (que tuvieron un crecimiento del 7.1%), en especial, en los casos de Brasil y Colombia, donde la relación entre las reservas internacionales y el PIB creció más de un 10%, compensando la caída registrada en el Caribe de habla inglesa (6.3%) y en Centroamérica y México (4.1%).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS, 2000-2015
-En miles de millones de dólares y porcentajes del PIB-

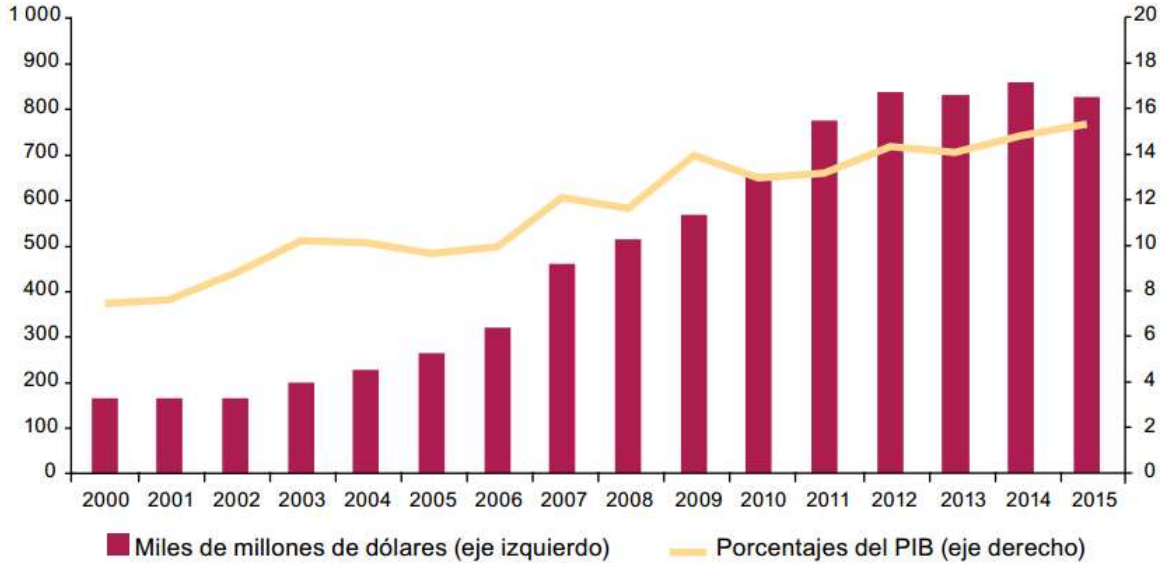

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Las economías de la región adoptaron medidas macroprudenciales para reducir sus vulnerabilidades sistémicas

Los países de la región introdujeron reformas en sus sistemas financieros, de modo de complementar las políticas monetarias y cambiarias con medidas macroprudenciales a

fin de mitigar posibles riesgos sistémicos, adecuando el manejo de las reservas internacionales en un contexto internacional de creciente incertidumbre y mayores costos del financiamiento externo.

Las medidas incluyeron la modificación del marco regulador en Barbados y Jamaica; la reforma de las normativas relacionadas con los mercados de bonos corporativos y derivados en Brasil, México y Perú; cambios en el manejo del encaje legal sobre los depósitos bancarios en Barbados, Brasil, Guatemala, Perú, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de); modificaciones de la regulación que rige el proceso de asignación de divisas en Argentina y Venezuela (República Bolivariana de); la profundización del proceso de desdolarización en Bolivia (Estado Plurinacional de) y Perú; propuestas de introducción de nuevos medios de pago en Ecuador, y el establecimiento de topes a las tasas de interés cobradas por las tarjetas de crédito en Guatemala.

Además, se introdujeron nuevos instrumentos como los acuerdos de canje de monedas entre China y diversos países de la región, entre ellos, Argentina, Chile y Suriname. La obtención de recursos mediante organismos multilaterales ha permitido reforzar la posición de las reservas internacionales en varias economías de la región como Honduras y Jamaica. Por su parte, la República Bolivariana de Venezuela ha efectuado retiros de fondos mantenidos en el Fondo Monetario Internacional (FMI) y ventas de reservas en oro.

Capítulo VII Riesgos y perspectivas para 2016

En 2016 se presentarán diversos escenarios y riesgos en la economía mundial que sin duda condicionarán el desenvolvimiento de la actividad económica de la región. Como ya se mencionó, las proyecciones para los próximos años indican bajas tasas de crecimiento a nivel mundial, apuntaladas por la lenta, pero sostenida, recuperación de las economías desarrolladas. Sin embargo, aún persisten serios riesgos que podrían

modificar esta trayectoria. Más allá de las dificultades observadas en la zona del euro, cabe destacar las crecientes incertidumbres sobre el desempeño futuro de China y, en general, de las economías emergentes. En el caso de China, los escenarios más probables apuntan a que continúe la desaceleración de la economía hasta una tasa cercana al 6.4% en 2016. La dinámica de las economías emergentes nubla el panorama futuro de la demanda agregada externa que enfrentarán los países de América Latina y el Caribe.

A las incertidumbres sobre el crecimiento de la economía mundial, se debe sumar el bajo crecimiento del comercio, que en 2015 fue del 1.5%, la tasa más baja después de la crisis ocurrida entre 2007 y 2009. Se espera que en 2016 el volumen del comercio mundial crezca a tasas cercanas al 2.5%, aún por debajo del crecimiento de la economía.

Las repercusiones del lento crecimiento de la demanda agregada mundial y los factores condicionantes desde el lado de la oferta indican que no cabe esperar una recuperación de los precios de las materias primas, sino que éstos se mantendrán en torno a los valores mostrados a finales de 2015. En este contexto, se prevé que en 2016 la variación de los términos de intercambio será nuevamente negativa para América Latina y el Caribe en su conjunto, aunque el deterioro sería de menor magnitud que en 2015.

En el ámbito de los mercados financieros, se espera que durante 2016 empeoren las condiciones observadas en 2015, cuando los países emergentes se vieron afectados por una menor disponibilidad de flujos financieros, dada la incertidumbre y volatilidad que prevaleció en mayor o menor medida durante todo el año, junto con una menor liquidez global y un gradual aumento del costo de los recursos financieros en los mercados internacionales. En este contexto, no cabe esperar un repunte de los flujos de financiamiento disponible para los mercados emergentes, que en 2015 cayeron respecto de 2014. Las turbulencias de los mercados financieros internacionales se relacionan con

los efectos de la eventual normalización de la política monetaria de los Estados Unidos de Norteamérica y la tendencia al fortalecimiento del dólar.

Como se ha observado en años anteriores, la evolución de la economía mundial ha tenido efectos muy diferenciados en los distintos países y subregiones de América Latina y el Caribe, y contribuirá a acentuar las diferencias subregionales en función de la orientación productiva y comercial de las economías. Aquellas que dependen de las exportaciones de bienes primarios y que tienen a China como uno de sus principales destinos se verán más afectadas que aquellas orientadas a la producción de manufactura y a proveer servicios a las economías más desarrolladas, en particular los Estados Unidos de Norteamérica.

En el caso de las economías que dependen de las exportaciones de materias primas, la merma de los ingresos por este concepto condicionará el desempeño de variables como el ingreso nacional disponible —y, por ende, el consumo privado—, los ingresos fiscales —y, en consecuencia, el espacio para la adopción de políticas contracíclicas—, el resultado de la cuenta corriente y las variaciones del tipo de cambio. Además, ante el aumento de las presiones inflacionarias debido al efecto de transferencia de las variaciones del tipo de cambio, se ha ido reduciendo la aplicación de una política monetaria contracíclica.

La conjunción de mercados financieros externos con menor liquidez y choques adversos que afectan los términos de intercambio significará para muchos países de la región una disminución de los flujos financieros internacionales, debido a mermas de las entradas de capital e incrementos de las salidas. Esta situación provocará a su vez la persistencia de la volatilidad cambiaria y la necesidad de un mayor uso de las reservas internacionales para financiar los saldos en cuenta corriente, y aumentará la probabilidad de que la región enfrente ahora no solo un entorno comercial adverso, sino además un entorno financiero mucho menos favorable.

Al igual que en 2014, durante 2015 la demanda interna muestra una importante desaceleración, en especial del consumo privado y la inversión, situación que probablemente se mantenga durante 2016 y que acarrea importantes riesgos respecto de la capacidad de crecer en el futuro. Durante 2015, la formación bruta de capital fijo de América Latina se redujo un 4.2%, reflejando una fuerte caída de las economías de América del Sur (7.2%). Por su parte, en Centroamérica la formación bruta de capital fijo tuvo un aumento del 7.0% con respecto a 2014, mientras que para la subregión centroamericana y México el incremento fue del 4.3 por ciento.

Dinamizar el crecimiento económico de la región plantea amplios desafíos para los países. Junto con revertir el ciclo contractivo de la inversión que se viene observando desde 2014, deben ser capaces de aumentar su productividad, la que también se ha visto fuertemente rezagada en comparación con otras regiones y con los países desarrollados. La capacidad de mejora de la productividad se redujo no solo por la caída de la inversión, sino también por el debilitamiento de los sectores industriales y manufactureros regionales durante los últimos años. Este debilitamiento ha estado acompañado de un creciente deterioro de los mercados laborales, donde se observa un creciente aumento de la ocupación en sectores informales y de baja productividad. En un contexto de bajo crecimiento, la región debe además defender los avances sociales logrados en los últimos años.

Ante el descenso de los ingresos fiscales, que ha originado un proceso de consolidación de las cuentas públicas, se torna aún más indispensable avanzar en la instauración de reglas fiscales que prioricen los gastos de capital. Como ya lo ha planteado la CEPAL, el diseño de esquemas anticíclicos eficientes de protección de la inversión es sumamente importante para enfrentar la volatilidad macroeconómica de la región. Para minimizar los costos de ajuste y potenciar las expectativas de crecimiento potencial y de estabilidad futura, los esquemas que complementan las políticas anticíclicas con la

protección (y el estímulo) de las inversiones en la parte baja del ciclo pueden ser mucho más efectivos que las reglas fiscales basadas solamente en metas de gasto o déficit.

En un contexto externo complejo y sujeto a diversos riesgos, a diferencia de 2015 —cuando la economía regional mostró una contracción del 0.4%—, para 2016 se espera un leve crecimiento positivo del 0.2% (véase el cuadro siguiente). Al igual que en 2015, el crecimiento en promedio ponderado esconde dinámicas diferenciadas entre países y subregiones. Se estima que Centroamérica, incluidos el Caribe de habla española y Haití, crecerá en 2016 en torno al 4.3%. Si se incluye México, cuyo crecimiento esperado es del 2.6%, el promedio llega al 3.0%. América del Sur tendrá un crecimiento negativo del 0.8% fundamentalmente a causa de las contracciones de Brasil (2.0%) y Venezuela (República Bolivariana de) (7.0%); por último, el Caribe de habla inglesa crecerá a una tasa del 1.6 por ciento.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS ANUALES DE VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, (PIB), 2010-2016
-En porcentajes, sobre la base de dólares constantes de 2010-

País	2010	2011	2012	2013	2014	2015[a/]	2016[b/]
Argentina	9.5	8.4	0.8	2.9	0.5	2.0	0.8
Bolivia (Estado Plurinacional de)	4.1	5.2	5.1	6.8	5.5	4.5	4.5
Brasil	7.6	3.9	1.8	2.7	0.1	-3.5	-2.0
Chile	5.8	5.8	5.5	4.2	1.9	2.0	2.1
Colombia	4.0	6.6	4.0	4.9	4.6	3.1	3.0
Costa Rica	5.0	4.5	5.2	3.4	3.5	2.7	3.3
Cuba	2.4	2.8	3.0	2.7	1.3	4.0	4.2
Ecuador	3.5	7.9	5.6	4.6	3.7	0.4	0.3
El Salvador	1.4	2.2	1.9	1.8	2.0	2.4	2.4
Guatemala	2.9	4.2	3.0	3.7	4.2	3.9	4.0
Haití	-5.5	5.5	2.9	4.3	2.7	2.0	2.5
Honduras	3.7	3.8	4.1	2.8	3.1	3.4	3.3
México	5.2	3.9	4.0	1.4	2.2	2.5	2.6
Nicaragua	3.2	6.2	5.1	4.5	4.7	4.0	4.3
Panamá	5.8	11.8	9.2	6.6	6.1	5.9	6.2
Paraguay	13.1	4.3	-1.2	14.0	4.7	2.9	3.0
Perú	8.3	6.3	6.1	5.9	2.4	2.8	3.4
República Dominicana	8.3	2.8	2.6	4.8	7.3	6.6	5.2
Uruguay	7.8	5.2	3.3	5.1	3.5	1.5	1.5
Venezuela (República Bolivariana de)	-1.5	4.2	5.6	1.3	-4.0	-7.1	-7.0
Subtotal de América Latina[a/]	**6.3**	**4.7**	**2.9**	**2.9**	**1.2**	**-0.4**	**0.2**
Antigua y Barbuda	-7.1	-1.8	4.0	-0.3	4.8	3.2	3.8
Bahamas	1.5	0.6	2.2	0.0	1.0	1.5	2.4
Barbados	0.3	0.8	0.3	-0.1	0.2	0.5	1.0
Belice	3.3	2.1	3.8	1.5	3.4	1.7	2.7
Dominica	0.7	-0.1	-1.3	0.6	4.0	-2.7	5.2
Granada	-0.5	0.8	-1.2	2.4	5.7	3.4	2.4
Guyana	4.4	5.4	4.8	5.2	3.8	2.0	3.4
Jamaica	-1.5	1.7	-0.6	0.5	0.7	1.0	1.5
San Cristóbal y Nieves	-3.2	1.7	-1.2	5.8	6.9	5.2	4.7
San Vicente y las Granadinas	-3.4	-0.4	1.4	1.7	0.7	1.0	2.1
Santa Lucía	-1.7	0.7	-1.1	0.1	0.5	1.3	1.0
Suriname	5.2	5.3	3.1	2.9	3.4	2.2	2.4
Trinidad y Tobago	3.3	-0.3	1.3	2.3	-1.0	0.2	0.6
Subtotal del Caribe	**1.4**	**1.0**	**1.2**	**1.5**	**0.7**	**1.0**	**1.6**
América Latina y el Caribe	**6.2**	**4.7**	**2.9**	**2.8**	**1.2**	**-0.4**	**0.2**
Centroamérica (9 países)[c/]	**4.1**	**4.4**	**4.0**	**3.8**	**4.0**	**4.4**	**4.3**
América del Sur (10 países)[d/]	**6.7**	**5.0**	**2.6**	**3.2**	**0.6**	**-1.6**	**-0.8**

a/ Estimaciones.
b/ Proyecciones.
c/ Incluye los siguientes países: Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.
d/ Incluye los siguientes países: Argentina, Bolivia, (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

La leve mejora del crecimiento económico regional proyectada para 2016 no tendrá fuerza suficiente para dinamizar de manera marcada la demanda laboral y la generación de empleos de calidad. Si bien el comportamiento levemente contracíclico de la oferta laboral en América Latina en su conjunto frenaría el aumento de la tasa de participación, la debilidad de la generación de empleo y la correspondiente nueva caída de la tasa de ocupación causarían un nuevo incremento de la tasa de desempleo. Al mismo tiempo, en muchos países aumentará el empleo de baja productividad, ya que muchos hogares tendrán que generar fuentes adicionales de ingresos laborales.

En varios países los salarios reales, y con ellos los ingresos de los hogares, se verán afectados por menores incrementos de los salarios nominales, en un contexto de creciente desempleo, o por una inflación relativamente elevada, por ejemplo, como consecuencia rezagada de una depreciación cambiaria. Sin embargo, esta no será una pauta generalizada por lo que, en países con baja inflación y una moderada expansión del PIB, las condiciones para que se incrementen los salarios reales continúan siendo más favorables.

Fuente de información:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39558/S1501291_es.pdf?sequence=56

V. ECONOMÍA INTERNACIONAL

Economía de los Estados Unidos de Norteamérica

Anuncio de Política Monetaria (FOMC)

El 16 de diciembre de 2015, el Comité Federal de Mercado Abierto (*Federal Open Market Committee*, FOMC) de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica publicó su Anuncio de Política Monetaria. A continuación se presenta el contenido.

La información recibida desde que el Comité Federal de Mercado Abierto se reunió en octubre indica que la actividad económica se ha estado expandiendo a un ritmo moderado. El crecimiento del gasto de los hogares, así como la inversión fija empresarial, han crecido a tasas firmes en los últimos meses, mientras que el sector vivienda ha mostrado una mejora adicional; sin embargo, las exportaciones netas se mantuvieron flojas. Una serie de recientes indicadores del mercado laboral, incluyendo la actual creación de puestos de trabajo y la disminución del desempleo, muestran una mejora adicional y confirman que la subutilización de los recursos de mano de obra ha disminuido considerablemente desde principios de este año. La inflación sigue ubicándose por debajo del objetivo de largo plazo de 2% del Comité, reflejando en parte disminuciones de los precios de los energéticos y decrementos de los precios de las importaciones no energéticas. Las mediciones con base en el mercado de compensación inflacionaria se mantuvieron bajas; las mediciones con base en la encuesta de expectativas de inflación a largo plazo tienden a disminuir.

Consistente con su mandato estatutario, el Comité busca fomentar el máximo nivel de empleo con estabilidad de precios. El Comité espera que, con ajustes graduales en la orientación de la política monetaria, la actividad económica siga expandiéndose a un

ritmo moderado y los indicadores del mercado laboral continúen fortaleciéndose. En general, teniendo en cuenta los acontecimientos nacionales e internacionales, el Comité considera que los riesgos para las perspectivas tanto para la actividad económica como para el mercado laboral se aproximen al equilibrio. Se espera que la inflación aumente a 2% en el mediano plazo, en tanto que los efectos transitorios de la disminución de precios de la energía y de importación se disipen y el mercado laboral se fortalezca aún más. El Comité continuará monitoreando muy de cerca la evolución de la inflación.

El Comité considera la existencia de una considerable mejora en las condiciones del mercado laboral este año, y está razonablemente seguro de que la inflación se elevará, en el mediano plazo, a su objetivo de 2%. Dado el panorama económico, y reconociendo el tiempo que se necesita para que las acciones de política afecten los resultados económicos futuros, el Comité decidió elevar el intervalo objetivo para la tasa de fondos federales de 0.25 a 0.50%. La orientación de la política monetaria sigue siendo acomodaticia después de este aumento, apoyando así una mejora adicional en las condiciones del mercado laboral y el regreso al 2% de inflación.

Para determinar el momento y el tamaño de los futuros ajustes al intervalo objetivo para la tasa de fondos federales, el Comité realizará evaluaciones y espera condiciones económicas relativas a sus objetivos de máximo empleo y de 2% de inflación. Dicha evaluación tendrá en cuenta una amplia gama de información, incluidas las mediciones de las condiciones del mercado laboral, los indicadores de las presiones inflacionarias y de las expectativas de inflación, así como las expectativas de la evolución financiera internacional. En vista de la actual inflación por debajo del 2%, el Comité vigilará cuidadosamente el progreso actual y esperado hacia su meta de inflación. El Comité espera que las condiciones económicas evolucionen de una manera que justifique únicamente aumentos graduales en la tasa de fondos federales; es probable que la tasa de fondos federales se mantenga, por algún tiempo, por debajo de los niveles que se espera que prevalezcan en el largo plazo. Sin embargo, la ruta actual de la tasa de fondos

federales dependerá de las perspectivas económicas de conformidad con la información recibida.

El Comité mantiene su actual política de reinvertir los pagos del principal derivado de sus tenencias de valores respaldados por hipotecas y por deuda, rotando los plazos de vencimientos de los bonos del Tesoro a subastar y anticipa que será así hasta que la normalización del nivel de la tasa de fondos federales esté en marcha. Esta política, al mantener las tenencias de valores a largo plazo del Comité en niveles considerables, debe ayudar a mantener las condiciones financieras acomodaticias.

Votaron a favor de la decisión de política monetaria del FOMC: Janet L. Yellen, Presidente; William C. Dudley, Vicepresidente; Lael Brainard; Charles L. Evans; Stanley Fischer; Jeffrey M. Lacker; Dennis P. Lockhart; Jerome H. Powell; Daniel K. Tarullo; and John C. Williams.

Fuente de información:
http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20151216a.htm

Tras siete años, la Fed eleva la tasa de interés de referencia en Estados Unidos de Norteamérica (WSJ)

El 16 de diciembre de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) público la nota "Tras siete años, la Fed eleva la tasa de interés de referencia en Estados Unidos de Norteamérica" a continuación se presenta la nota.

La Reserva Federal dijo que elevaría su tasa de interés de referencia desde casi cero por primera vez desde diciembre de 2008, e hizo hincapié en que probablemente la incrementará gradualmente a partir de ahora en una prueba de la capacidad de la economía estadounidense para sostenerse con menos apoyo de una política monetaria flexible.

Funcionarios de la Fed dijeron que iban a subir la tasa en un cuarto de punto porcentual a entre 0.25 y 0.5%, y que ajustarían su estrategia, dependiendo del desempeño de la economía. A estas tasas bajas, añadieron, la política sigue siendo "acomodaticia".

"La Reserva Federal (Fed) espera que las condiciones económicas evolucionen de una manera que requerirá sólo un aumento gradual en la tasa de fondos federales", dijo la Fed en un comunicado tras su reunión de dos días. Para recalcar este punto, los funcionarios añadieron en un segundo lugar en su comunicado que prevén "ajustes graduales en las tasas".

La Presidenta de la Reserva Federal, Janet Yellen, logró un voto unánime.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB11851889988345913555904581420181780666692?tesla=y

Reserva Federal pone fin a era de tasa 0%; prepara alzas graduales, de 0.25 pp, en 2016 (Sentido Común)

El 17 de diciembre de 2015, el sitio electrónico Sentido Común dio a conocer la nota "Fed pone fin a era de tasa 0%; prepara alzas graduales, de 0.25 pp, en 2016", la cual se presenta a continuación.

La Reserva Federal (Fed) elevó las tasas de interés por primera vez en casi una década, una medida ampliamente esperada, al tiempo que señaló que el ritmo de los aumentos posteriores será "gradual" y en línea con las proyecciones anteriores.

El *Federal Open Market Committee*, o FOMC, votó de manera unánime para establecer el nuevo rango objetivo para la tasa de fondos federales de 0.25 a 0.5%, por encima del rango anterior que iba de cero a 0.25 por ciento.

Los responsables de la política monetaria estadounidense pronosticaron además que esa tasa se ubicará en 1.375% a finales de 2016, el mismo pronóstico que ofrecieron en septiembre, lo que supone cuatro aumentos de un cuarto de punto porcentual el próximo año, con base en la mediana de 17 funcionarios.

"El Comité juzgó que ha habido una considerable mejora en las condiciones del mercado de trabajo este año, y está razonablemente seguro que la inflación se elevará, en el mediano plazo, a su porcentaje objetivo de 2%", dijo FOMC en un comunicado, tras la reunión de dos días en Washington del FOMC.

La Fed dijo que elevó las tasas, "dado el panorama económico, y considerando el tiempo necesario para que las acciones de política tengan efecto en los futuros resultados económicos".

El aumento pone fin a un período sin precedentes de tasas históricamente bajas que formaron parte de las políticas extraordinarias y controvertidas de la Fed para estimular el crecimiento económico de Estados Unidos de Norteamérica a raíz de la crisis financiera más devastadora desde la Gran Depresión.

El FOMC redujo su tasa de referencia a cerca de cero en diciembre de 2008, tres meses después del colapso del banco de inversión *Lehman Brothers Holdings* y 10 meses antes de que el desempleo en Estados Unidos de Norteamérica alcanzara la cifra de 10 por ciento.

Desde entonces, esa tasa ha permanecido en ese nivel.

Perspectiva inflacionaria

"La única frase que creo que es notable es que el comité confía en que la inflación se elevará, y ese fue el criterio clave que cambió", dijo el Director Gerente y Jefe de Estrategia de renta fija de *Janney Montgomery* a *Scott* en Philadelphia.

Las acciones mantuvieron sus ganancias iniciales y el rendimiento de los bonos del Tesoro a dos años brevemente llegaron a 1% por primera vez en cinco años. El *Standard & Poors 500* subió 0.6%, a 2 mil 56.32 casi al cierre de la jornada.

El índice dólar spot de *Bloomberg* ha cambiado poco desde el 15 de diciembre.

Mientras que el voto fue unánime, las previsiones de tasas muestran que dos funcionarios, que no fueron identificados, de entre el grupo completo de los votantes y no votantes, no previeron aumentos de tasas apropiados en 2015.

"El comité espera que las condiciones económicas van a evolucionar de una manera que justifique aumentos graduales sólo en las tasas de fondos federales", dijo FOMC. "El camino de la tasa de fondos federales dependerá de las perspectivas económicas conformadas por los datos entrantes".

Balance general

FOMC dijo que espera mantener el tamaño de su balance "hasta que la normalización del nivel de la tasa de los fondos federales entre en marcha".

El aumento de un cuarto de punto en la tasa de fondos federales, la tasa de interés interbancaria a un día que influye en los costos de otros préstamos en la economía, fue prevista por 102 de 105 analistas encuestados por *Bloomberg*.

La Fed dio una valoración muy positiva de la economía estadounidense, diciendo que la expansión continuó a un "ritmo moderado" y que un "rango" de indicadores del mercado de trabajo "confirma que la subutilización de los recursos de mano de obra ha disminuido considerablemente desde principios de este año".

El banco central también dijo que los riesgos para las perspectivas de la actividad económica y del mercado de trabajo son ahora "equilibradas", con lo que cambió su referencia anterior y bajo la cual definió esos riesgos como "casi equilibrados".

La Fed dijo que la política monetaria sigue siendo "acomodaticia después de este aumento, y que apoya una mejora adicional en las condiciones del mercado laboral y del retorno a la inflación a 2 por ciento".

Expansión monetaria

Además de fijar las tasas de interés a corto plazo a lo más bajo durante la crisis, la Fed realizó tres rondas de compras de bonos destinadas a inyectar una cantidad de recursos sin precedentes en la economía estadounidense para impulsar su crecimiento y para bajar las tasas de interés de largo plazo, algo con lo que también se puede estimular un avance económico.

Los funcionarios también proporcionaron en aquel entonces una orientación inusualmente explícita sobre la evolución de las tasas de interés. Para esto aseguraron a los mercados financieros que existía la intención de mantener las tasas de interés bajas en el futuro.

Hasta antes de 2008, la tasa efectiva de los fondos federales nunca había caído por debajo de 0.63%, de acuerdo con datos compilados por Fed de St. Louis desde 1954.

Sin embargo, el 3 de diciembre pasado, la presidenta de la Fed llamó la atención sobre lo mucho que la economía había mejorado desde los días más oscuros de la recesión, y señaló que el desempleo se había reducido en la mitad a 5%, cerca de las estimaciones de la Fed de un nivel normal de largo plazo.

Aún así, la recuperación ha sido decepcionante para muchos. Los ingresos familiares siguen siendo más bajos de lo que eran hace una década cuando se ajustan por inflación y los salarios han subido lentamente aun cuando las empresas han empezado a contratar trabajadores de nuevo.

Fuente de información:
http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=26076

Productividad y costos (BLS)

El 2 de diciembre de 2015, el Buró de Estadísticas Laborales (*Bureau of Labor Statistics*, BLS) del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica publicó información revisada respecto a la productividad de aquella nación correspondiente al tercer trimestre de 2015. A continuación se presenta la información.

La productividad laboral del sector empresarial no agrícola aumentó 2.2% a tasa anual durante el tercer trimestre de 2015. En tanto, el producto creció 1.8% y las horas trabajadas disminuyeron 0.3% durante el tercer trimestre de 2015[1]. La disminución de las horas trabajadas fue la primera caída en dicha serie desde la baja de 4.8% observada en el tercer trimestre de 2009. En términos interanuales, es decir, del tercer trimestre de 2014 al tercer trimestre de 2015, la productividad aumentó 0.6%, reflejando aumentos en el producto (o la producción) y en las horas trabajadas de 2.5 y de 1.9%, respectivamente (cuadro *Mediciones revisadas para el tercer trimestre de 2015*)

[1] Todas las variaciones porcentuales trimestrales están ajustadas estacionalmente a tasa anual.

PRODUCTIVIDAD POR HORA, EMPRESAS NO AGRICOLAS, TODAS LAS PERSONAS, DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual-

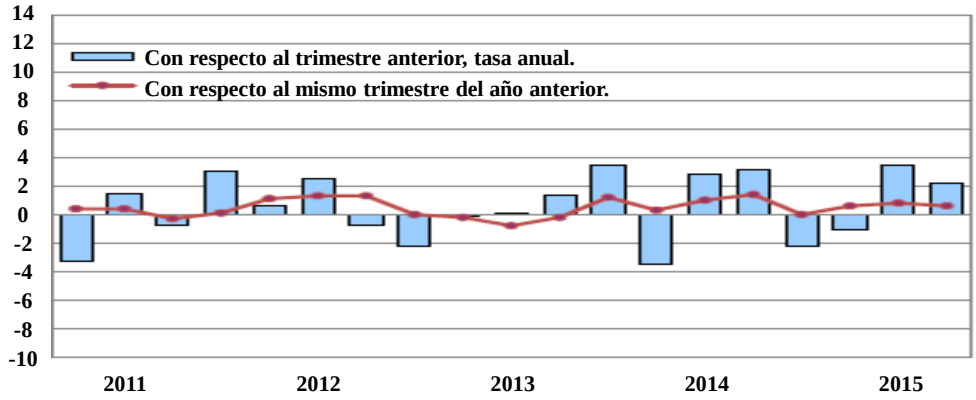

FUENTE: BLS.

La productividad laboral, o la producción por hora, es calculada al dividir el índice de producción real por el índice de horas trabajadas de todas las personas, incluidos los empleados, los propietarios y los trabajadores familiares no remunerados.

Los costos laborales unitarios para las empresas no agrícolas crecieron 1.8% durante el tercer trimestre de 2015, como reflejo del aumento de 4.0% de la remuneración por hora y de un incremento de 2.2% en la productividad. Los costos laborales unitarios crecieron 3.0% durante los últimos cuatro trimestre (cuadro *Mediciones revisadas para el tercer trimestre de 2015*).

COSTOS LABORALES UNITARIOS, EMPRESAS NO AGRÍCOLAS, TODAS LAS PERSONAS, DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual-

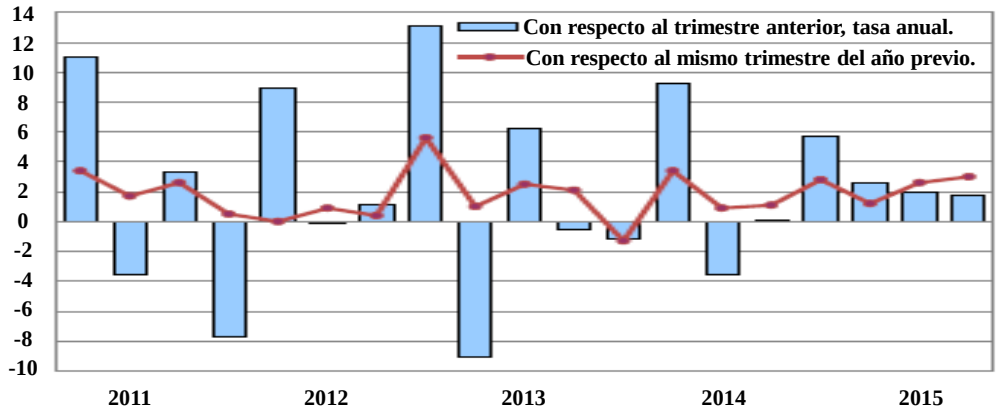

FUENTE: BLS.

El Buró de Estadísticas Laborales define los costos laborales unitarios como la razón de la remuneración por hora con respecto a la productividad laboral, de tal forma que, aumentos en la remuneración por hora tienden a aumentar los costos laborales unitarios e incrementos en la producción por hora tienden a reducirlas.

Por otra parte, la productividad laboral en el sector manufacturero aumentó 5.1% durante el tercer trimestre de 2015, —el mayor crecimiento registrado desde el incremento de 6.1% observado en el tercer trimestre de 2011— en tanto que la producción creció 3.2% y las horas trabajadas disminuyeron 1.8%. La productividad creció 6.9% en el sector de bienes durables, en tanto que el sector de bienes no durables creció 2.3%. (Cuadro *Mediciones revisadas para el tercer trimestre de 2015*). Del tercer trimestre de 2014 al tercer trimestre de 2015, la productividad manufacturera, el producto, así como las horas trabajadas crecieron 1.5, 2.0 y 0.4%, respectivamente. Los costos laborales unitarios en la industria manufacturera crecieron 2.3% durante el tercer trimestre de 2015 y aumentaron 2.1% con respecto al mismo período del año anterior (cuadro *Mediciones revisadas para el tercer trimestre de 2015*).

MEDICIONES REVISADAS PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual con respecto al trimestre anterior, tasa interanual (de trimestre a trimestre, T-T) y con respecto al mismo trimestre del año anterior (A-A)-

Sector	Empresas no agrícolas		Empresas		Manufacturas		Bienes manufactureros:			
							durables		no durables	
	T-T	A-A	T-T	A-A	T-T	A-A	T-T	A-A	T-T	A-A
Productividad labora	2.2	0.6	2.7	0.6	5.1	1.5	6.9	1.9	2.3	0.6
Producción	1.8	2.5	2.3	2.6	3.2	2.0	3.7	1.6	2.7	2.4
Horas trabajadas	-0.3	1.9	-0.4	2.0	-1.8	0.4	-3.0	-0.3	0.3	1.8
Remuneración por hora	4.0	3.6	4.1	3.6	7.5	3.7	7.5	3.5	7.7	4.2
Remuneración real por hora	2.4	3.4	2.4	3.4	5.8	3.5	5.9	3.4	6.0	4.0
Costos laborales unitarios	1.8	3.0	1.3	2.9	2.3	2.1	0.6	1.6	5.3	3.5

FUENTE: BLS.

El Buró de Estadísticas Laborales advierte que los conceptos, las fuentes de información y los métodos utilizados en la elaboración de las series del producto manufacturero difieren de aquellos utilizados en la elaboración de las series del

producto para las empresas y para las empresas no agrícolas, por lo que dichas mediciones no son directamente comparables.

Fueron publicadas las mediciones preliminares de productividad y costos para el sector corporativo no financiero correspondientes al tercer trimestre de 2015. La productividad aumentó 2.9% en el tercer trimestre de 2015, en tanto que la producción aumentó 4.3% y las horas trabajadas aumentaron 1.4%. Los costos laborales unitarios aumentaron 1.2 por ciento.

Mediciones revisadas

Durante el tercer trimestre de 2015, la productividad laboral del sector empresarial no agrícola creció 2.2%, en lugar del alza de 1.6% reportado el 5 de noviembre. Las cifras revisadas reflejan una revisión a la alza para la producción, cifra mayor a la revisión a la alza de las horas trabajadas. Los costos laborales unitarios se revisaron a la alza; un crecimiento de 1.8% durante el tercer trimestre de 2015 en lugar del incremento de 1.4% (anunciado con anterioridad), en tanto que la revisión al alza de la productividad fue más pequeña que la revisión al alza de 1.0 punto porcentual para el crecimiento de la remuneración por hora. En el sector manufacturero, la productividad creció 5.1% en lugar del crecimiento de 4.9% previamente reportada, en tanto que la revisión a la alza de la producción fue mayor a la revisión a la alza de las horas (trabajadas). Los costos laborales unitarios crecieron 2.3%, un incremento superior a la estimación preliminar reportada anteriormente.

MEDICIONES PREVIAS Y REVISADAS PARA EL TERCERO Y SEGUNDO TRIMESTRES DE 2015
-Variación porcentual, tasa anual-

Sector	Empresas no Agrícolas		Empresas		Manufacturas		Bienes manufactureros:			
							durables		no durables	
	Variación porcentual, tasa anual, tercer trimestre de 2015									
	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P
Productividad laboral	2.2	1.6	2.7	2.0	5.1	4.9	6.9	7.3	2.3	1.3
Producción	1.8	1.2	2.3	1.5	3.2	2.7	3.7	3.5	2.7	1.8
Horas trabajadas	-0.3	-0.5	-0.4	-0.5	-1.8	-2.1	-3.0	-3.6	0.3	0.5
Remuneración por hora	4.0	3.0	4.1	3.1	7.5	5.9	7.5	5.8	7.7	6.2
Remuneración real por hora	2.4	1.4	2.4	1.5	5.8	4.2	5.9	4.2	6.0	4.5
Costos laborales unitarios	1.8	1.4	1.3	1.1	2.3	0.9	0.6	-1.4	5.3	4.8
Sector	**Empresas no Agrícolas**		**Empresas**		**Manufacturas**		**Bienes manufactureros:**			
							durables		**no durables**	
	Variación porcentual, tasa anual, segundo trimestre de 2015									
	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P
Productividad laboral	3.5	3.5	3.7	3.7	2.2	2.1	2.8	2.6	1.1	1.2
Producción	5.1	5.1	5.0	5.0	1.3	1.2	1.4	1.2	1.2	1.3
Horas trabajadas	1.5	1.5	1.2	1.2	-0.8	-0.8	-1.4	-1.4	0.1	0.1
Remuneración por hora	5.6	1.7	5.9	2.0	5.5	0.0	5.3	-0.3	5.9	0.7
Remuneración real por hora	2.5	-1.2	2.8	-0.9	2.4	-2.9	2.3	-3.1	2.8	-2.3
Costos laborales unitarios	2.0	-1.8	2.1	-1.6	3.3	-2.0	2.5	-2.8	4.7	-0.5

R = dato revisado; P = dato previo.
FUENTE: BLS.

En el segundo trimestre de 2015, la productividad laboral del sector empresarial no agrícola, la producción y las horas trabajadas fueron revisadas. Los costos laborales unitarios aumentaron 2.0%, en lugar de la merma de 1.8% como fue comunicado anteriormente, resultado de una revisión al alza de la remuneración por hora. En el sector manufacturero, el crecimiento de la producción y el crecimiento de la productividad fueron revisadas a la alza en 0.1 puntos porcentuales. La remuneración por hora fue revisada al alza en 5.5% desde una estimación preliminar de 0.0%. Como resultado, los costos laborales unitarios fueron revisados al alza, creciendo 3.3% en lugar de la disminución de 2.0 por ciento.

Las mediciones de la productividad y de los costos correspondientes al segundo trimestre de 2015 para el sector corporativo no financiero fueron revisadas. La productividad aumentó 1.6% en vez de la disminución de 0.5% comunicada el 5 de noviembre, debido a una revisión al alza de 2.0 puntos porcentuales para la producción.

CORPORACIONES NO FINANCIERAS: MEDICIONES PRELIMINARES PARA EL TERCER TRIMESTRE Y REVISADAS PARA EL SEGUNDO DE 2015

	Produc-tividad laboral	Producción	Horas trabajadas	Remuneración por hora	Remuneración real por hora	Costos laborales unitarios	Ganancias unitarias	Deflactor de precios implícito
Variación porcentual, tasa anual, tercer trimestre de 2015								
T-T	2.9	4.3	1.4	4.1	2.5	1.2	0.7	0.5
A-A	1.4	3.3	1.9	2.9	2.7	1.5	-5.3	-0.4
Variación porcentual, tasa anual, segundo trimestre de 2015								
T-T R/	1.6	2.0	0.4	5.7	2.6	4.1	5.8	2.4
T-T P/	-0.5	0.0	0.4	2.1	-0.8	2.6	8.0	2.4

R/ Revisado.
P/ Previo.
FUENTE: BLS.

Fuente de información:
http://www.bls.gov/news.release/pdf/prod2.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
www.bls.gov/lpc/#data.

Los salarios comienzan su repunte... en Estados Unidos de Norteamérica (CNNExpansión)

El 7 de diciembre de 2015, la casa editorial y de noticias CNNExpansión dio a conocer que los empleadores estadounidenses elevan los sueldos con el fin reclutar y retener a los trabajadores de calidad; los salarios en Estados Unidos de Norteamérica tocaron un récord en octubre y los economistas esperan que la tendencia siga. A continuación se presenta la información.

Greg Hatem está teniendo dificultades para encontrar y retener buenos empleados.

Eso es un cambio dramático desde la recesión, cuando este dueño de un restaurante en Carolina del Norte contrataba a trabajadores de calidad con facilidad.

"Tenías una verdadera selección de personas para elegir", comenta Hatem, quien emplea a cerca de 400 empleados en sus cinco restaurantes en el área de Raleigh.

Este año, Hatem elevó el salario para todos sus empleados a 10.15 dólares por hora, en un esfuerzo por reclutar y retener a los mejores trabajadores[2]. Algunos trabajadores ganaban 8.50 dólares por hora previamente.

"Estamos de acuerdo en pagar más para atraer a mejores personas", dice Hatem.

Hatem no está solo. Dueños de negocios en todo el territorio estadounidense dicen, cada vez con más frecuencia, que es difícil encontrar trabajadores cualificados.

En marzo de 2010, solo el 2% de las pequeñas empresas dijo que encontrar trabajadores cualificados era una de sus principales preocupaciones, según una encuesta realizada por la *National Federation of Independent Business*. En septiembre, el 16% de los empleadores de pequeñas empresas dijo que encontrar trabajadores de calidad era un problema importante. Fue el nivel más alto desde 2007.

Ese desafío creciente para los empleadores significa que los salarios —que apenas han crecido desde la recesión— finalmente deben subir. Cuando los dueños de los negocios dicen que es difícil encontrar trabajadores cualificados, que tienen que competir por un grupo cada vez menor de talento con un mejor salario.

Los salarios crecieron 2.5% en octubre después del máximo de ocho años[3] de empresarios diciendo que fue difícil encontrar trabajadores cualificados el mes anterior. Ese fue el mejor aumento salarial para los trabajadores estadounidenses desde 2009.

Los economistas dicen que las tendencias a largo plazo apuntan hacia un mayor crecimiento del salario al comenzar el próximo año.

[2] http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/12/03/yellen-sugiere-probable-alza-de-tasas-en-diciembre
[3] http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/12/02/mercado-laboral-de-eu-con-presiones-salariales-fed

"El crecimiento salarial se está acelerando, y subirá más alto a medida que avancemos en 2016", dice Diane Swonk, economista en jefe de *Mesirow Financial*.

Mitchell Rosen sabe que los salarios repuntan. Ella supervisa a 25 empleados como gerente general de Hometown Bar-B-Que, un restaurante en Brooklyn, Nueva York. El salario por hora de sus empleados oscila entre 9 dólares por hora y 14 dólares por hora, dependiendo de su función.

Pero desde el lavaplatos hasta el parrillero, la mayoría de los empleados registraron un aumento en sus salarios el pasado año, dice. A medida que el número de trabajadores con talento declina, eso a menudo conduce a un gasto costoso: capacitar a nuevos empleados. Y Rosen quiere evitar la capacitación si puede.

"Pagar un poco más a alguien es más fácil que entrenar continuamente a alguien nuevo. La capacitación es cara", asevera Rosen. "Es muy difícil encontrar trabajadores cualificados".

Hay quienes argumentan que el crecimiento salarial no se está acelerando. La inflación en Estados Unidos de Norteamérica permanece cercana a cero y la productividad del trabajador es históricamente baja. Cuando la productividad es baja, los empleadores están menos incentivados a ofrecer aumentos de sueldo.

Y todavía existen fuertes vientos en contra para la economía estadounidense. La fortaleza del dólar y la debilidad de la economía mundial afectan a algunos sectores, como el manufacturero. Esos desafíos podrían hacer que los empleadores titubeen antes de ofrecer aumentos salariales.

"(El crecimiento de los salarios durante) octubre fue una anomalía. Si la economía de hecho se está desacelerando, los salarios probablemente no aumentarán en los números

futuros", comenta Kevin Giddis, director de renta fija de *Raymond James*, una firma de gestión de patrimonio.

Sin embargo, muchos propietarios de negocios están viendo un alza en los salarios, una tendencia que algunos economistas creen que va a ganar impulso el próximo año.

Jessica Meyers ha sido testigo de la selección de talento entre la que elige para su negocio de construcción en Harrisburg, Pensilvania. Es por ello que ella ha elevado el pago para algunos empleados este año.

Encontrar trabajadores cualificados es un tema candente en el grupo local de presidentes ejecutivos a que Meyers asiste.

"Todos estamos en esta conversación sobre como encontrar buenas personas y mantenerlas", dice Meyers. "El mercado laboral en todos los ámbitos, creemos que se ha endurecido en los últimos 18 meses".

Fuente de información:
http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/12/04/los-salarios-estadounidenses-finalmente-podrian-subir

INDICADORES DE LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Concepto	2013	2014	2015					
	Dic	Dic	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov*/
PIB (Variación %)	3.8	2.1	3.9		1.5			
Producción Industrial	0.2	0.0	0.0	0.8	0.1	-0.2	-0.2	
Capacidad utilizada (%)	78.4	79.6	77.5	78.0	78.0	77.7	77.5	
Precios Productor (INPP)	0.0	-0.3	0.4	0.0	0.0	-0.5	-0.4	
Precios al Consumidor (INPC)	0.2	-0.3	0.3	0.1	-0.1	-0.2	0.2	
Desempleo (millones de personas)	10 376	8 688	8 299	8 266	8 029	7 915	7 908	
Tasa de desempleo	6.7	5.6	5.3	5.3	5.1	5.1	5.0	
Tasa Prime	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Certificados del Tesoro a 30 días	0.15	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16
Balanza Comercial (mmdd)	-37.45	-45.55	-45.20	-41.80	-48.01	-40.81		
Dow Jones (miles)	16.58	17.82	17.62	17.69	16.53	16.28	17.66	17.49
Paridad del dólar								
Yen/dólar	100.14	120.52	123.45	123.49	123.43	120.30	120.40	123.40
Euro/dólar	0.73	0.83	0.88	0.90	0.89	0.88	0.91	0.94
Libra/dólar	0.62	0.65	0.65	0.66	0.67	0.66	0.65	0.66

*/ Cifras al día 17.
FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI), Departamento de Comercio y Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y Buró de Análisis Económico.

Evolución de los Precios (BLS)

Variación mensual del IPC

En diciembre de 2015, el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de Estados Unidos de Norteamérica, con información estacionalmente ajustada, presentó una variación de -0.1%, cantidad mayor a la registrada en diciembre del año anterior (-0.3%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS [1/]
- Variación mensual, por ciento -
Diciembre

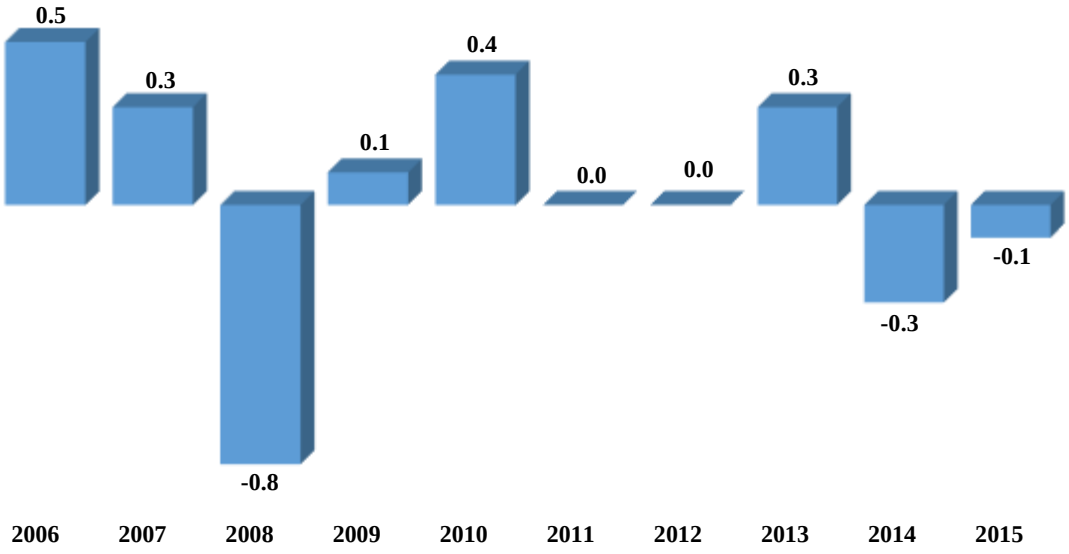

[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Los genéricos que observaron los incrementos de precios más sustanciales fueron los siguientes: gastos de transportación, almacenamiento y mudanza (4.4%), compostura para ropa de hombre y transporte público urbano (3.8%, en cada caso). Por el contrario, los que mostraron las bajas más importantes fueron: aceite combustible (-7.8%), renta de carros y camionetas (-4.9%) y gasolina sin plomo regular (-4.2%).

Variación acumulada del IPC

En los doce meses de 2015, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional acumuló una variación de 0.7%, nivel igual al mostrado en el mismo período de 2014.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - diciembre

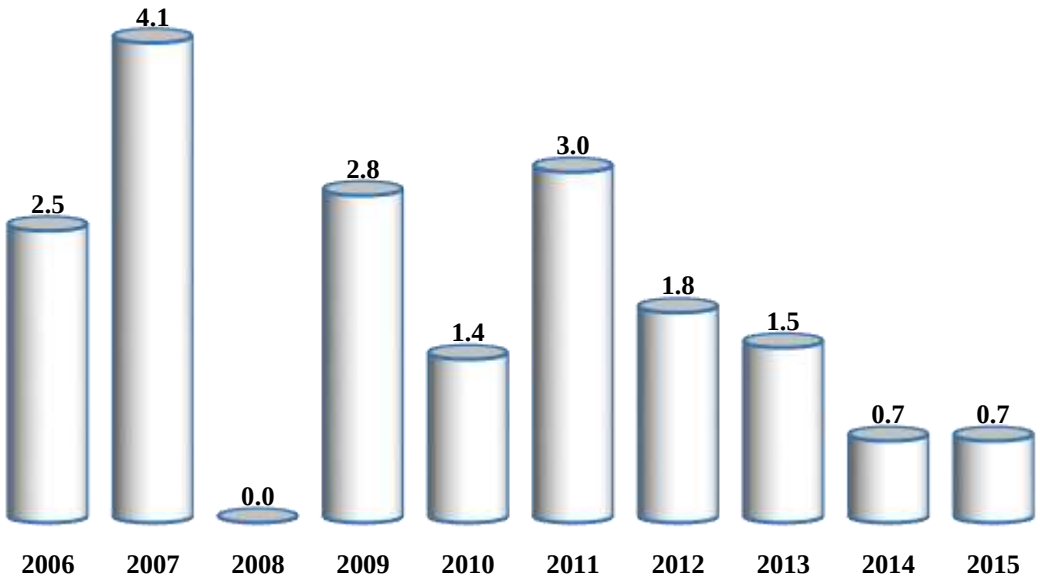

[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En la siguiente tabla se presentan los conceptos cuyas mayores y menores variaciones de precios contribuyeron al comportamiento del indicador en los doce meses de 2015, en comparación con el mismo intervalo de 2014.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES Y MENORES VARIACIONES EN EL RITMO INFLACIONARIO [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - diciembre

Concepto	2014	2015	Diferencia en Puntos Porcentuales
Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos	**0.7**	**0.7**	**0.0**
Jitomate	16.5	-10.3	**-26.8**
Jamón, excluyendo empaquetado	14.6	-11.9	**-26.5**
Carne molida de res cruda	19.2	-5.3	**-24.5**
Mantequilla	22.4	-0.5	**-22.9**
Otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada	12.6	-9.5	**-22.1**
Gastos de transportación, almacenamiento y mudanza	2.1	12.9	**10.8**
Tarifa de envío	-1.9	6.2	**8.1**
Manzanas	-2.3	5.7	**8.0**
Ropa y conjuntos para mujer	-8.1	-1.5	**6.6**
Aderezo para ensalada	-4.4	1.6	**6.0**

[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Evolución de los precios de los Índices Especiales

En los primeros doce meses de 2015, el índice especial de alimentos presentó una variación de 0.8%, nivel inferior en 2.6 puntos porcentuales en comparación con el mismo período de un año antes; también el índice de energía (-12.7%) resultó inferior en 2.0 puntos porcentuales en contraste con el -10.7% acumulado en 2014. No obstante, el índice de todos los artículos menos alimentos y energía mostró un aumento de 0.5 puntos porcentuales en contraste con el registrado un año antes.

ÍNDICES ESPECIALES [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - diciembre

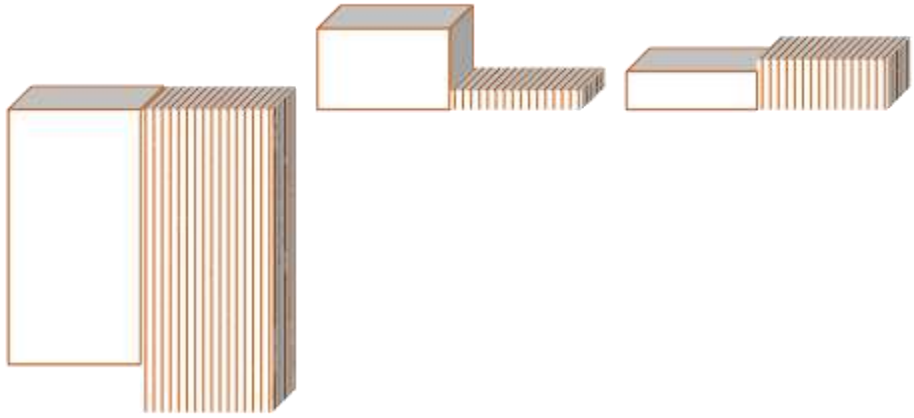

	Energía	Alimentos	Todos los artículos menos alimentos y energía
2014	-10.7	3.4	1.6
2015	-12.7	0.8	2.1

[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Alimentos

En cuanto al comportamiento del índice de alimentos, en el mes de diciembre de 2015 acumuló una variación de 0.8%, nivel menor en 2.6 puntos porcentuales, en contraste con el presentado en el mismo período de un año antes (3.4%). Lo anterior, como resultado de los decrementos en puntos porcentuales presentados en los precios de jitomate (26.8), jamón excluyendo empaquetado (26.5), carne molida de res cruda (24.5) y mantequilla (22.9).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS DE ALIMENTOS [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - diciembre

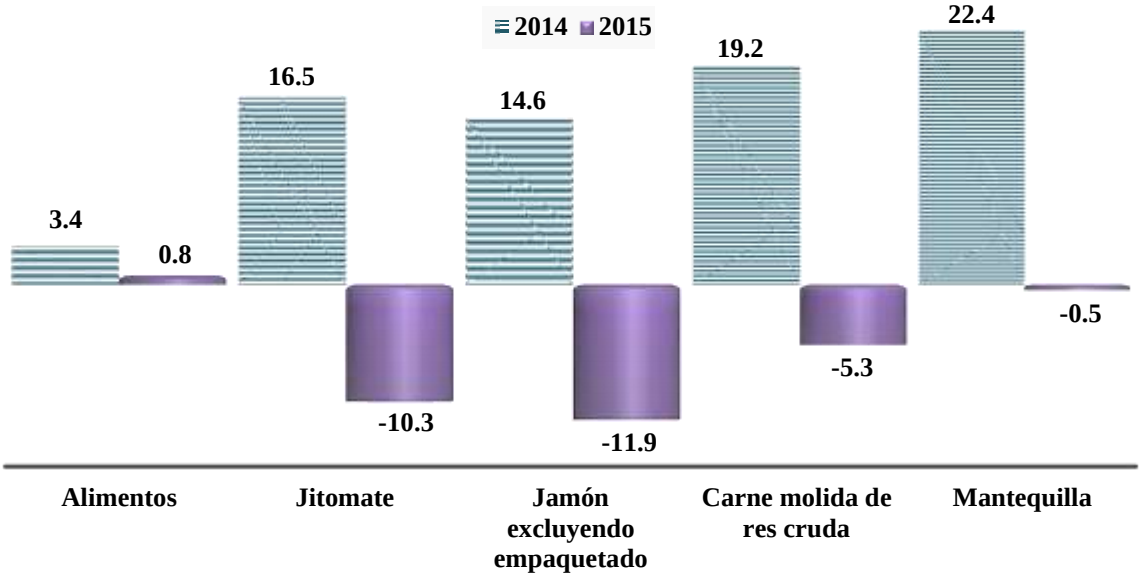

[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Energía

En lo que se refiere al índice de energía, de enero a diciembre de 2015, presentó un decremento de 12.7%, cantidad menor en 2.0 puntos porcentuales, comparado con el de 2014 (10.7%). El ajuste en la inflación se debe principalmente a los decrementos observados en los precios de servicio público de gas entubado (20.9 puntos porcentuales); otros combustibles para motor (18.8); aceite combustible (12.3) y propano, keroseno y leña (7.0).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
ÍNDICE DE ENERGÍA [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - diciembre

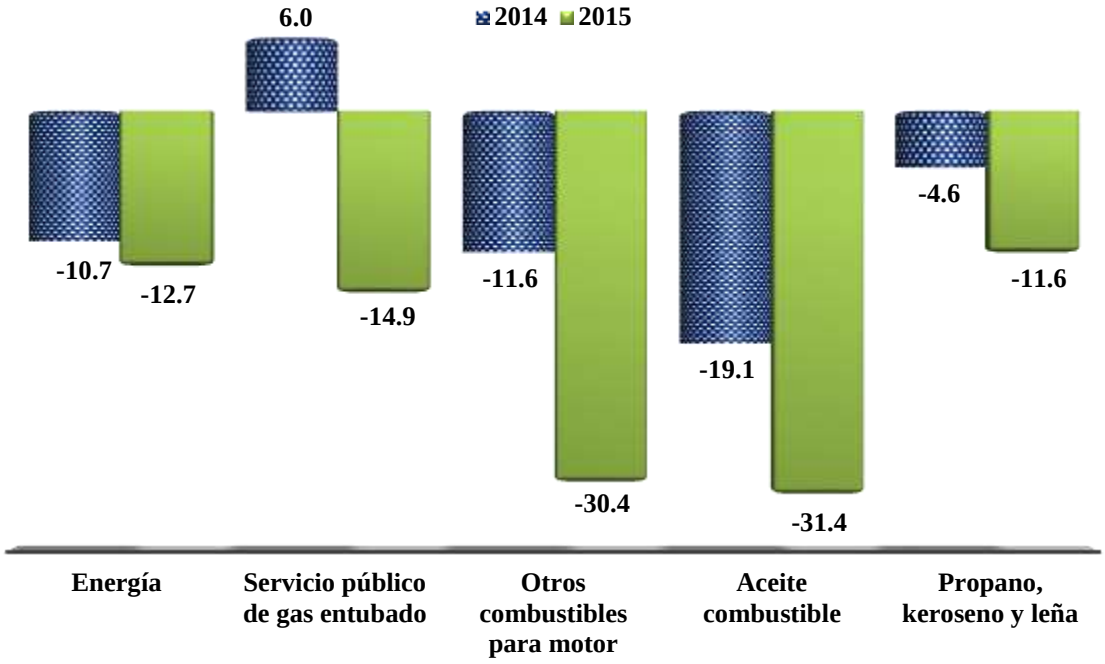

[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

El índice de todos los artículos menos alimentos y energía registró una variación acumulada, en diciembre de 2015, de 2.1%, cantidad superior a la inflación del mismo lapso de 2014 (1.6%). Lo anterior se debió, principalmente, a las alzas observadas, en término de puntos porcentuales, en los conceptos de otros gastos de transportación, almacenamiento y mudanza (10.8), tarifa de envío (8.1), ropa y conjuntos para mujer (6.6) y equipo de audio (5.0).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
ÍNDICE DE TODOS LOS ARTÍCULOS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA[1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - diciembre

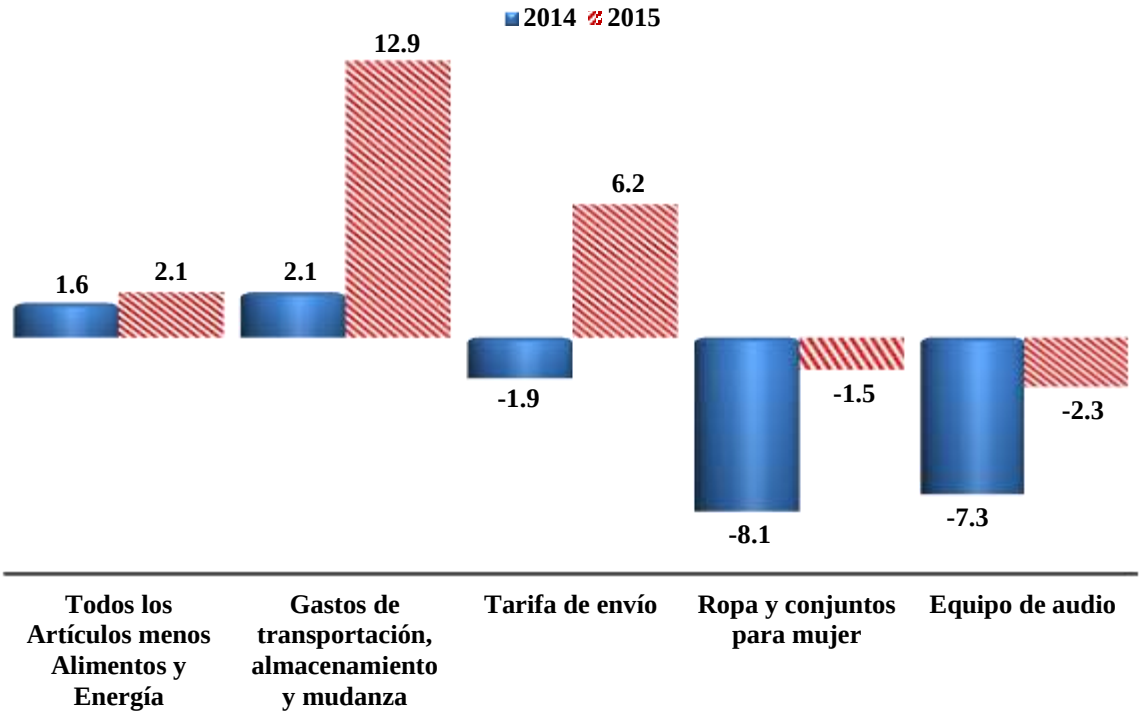

[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Precios por rubro de gasto

De enero a diciembre de 2015, tres de los ocho rubros que forman el gasto familiar acumularon variaciones de precios inferiores a las de similar período de 2014. En términos de puntos porcentuales, sobresalió el rubro de Alimentos y Bebidas con una variación de 0.8%, porcentaje menor en 2.4 puntos al registrado en 2014 (3.2%). En oposición, se distinguió el rubro de Transporte con una variación de -4.4%, cantidad mayor en 2.1 puntos al observado en igual intervalo de 2014 (-6.5%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR RUBRO DE GASTO [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - diciembre

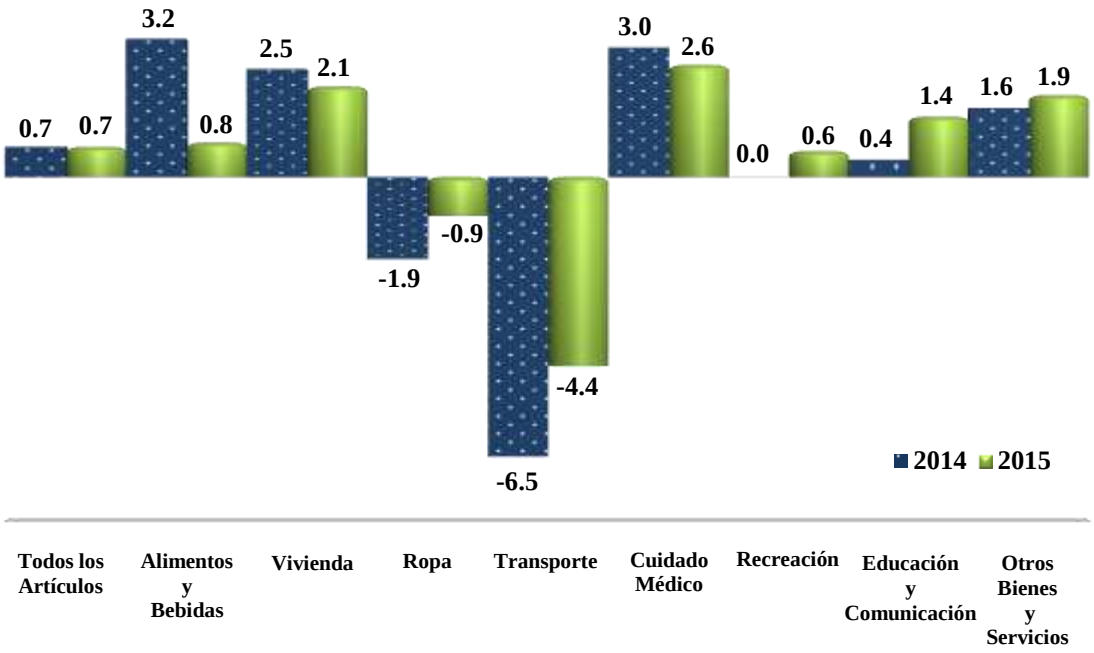

[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del rubro de Alimentos y Bebidas

En los doce meses de 2015, la menor variación de precios se ubicó en el rubro de Alimentos y Bebidas (0.8%), en comparación con el mismo período de 2014 (3.2%), lo anterior se debió a las bajas en términos de puntos porcentuales de los precios de jitomate (26.8), jamón excluyendo empaquetado (26.5), carne molida de res cruda (24.5).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO ALIMENTOS Y BEBIDAS [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - diciembre

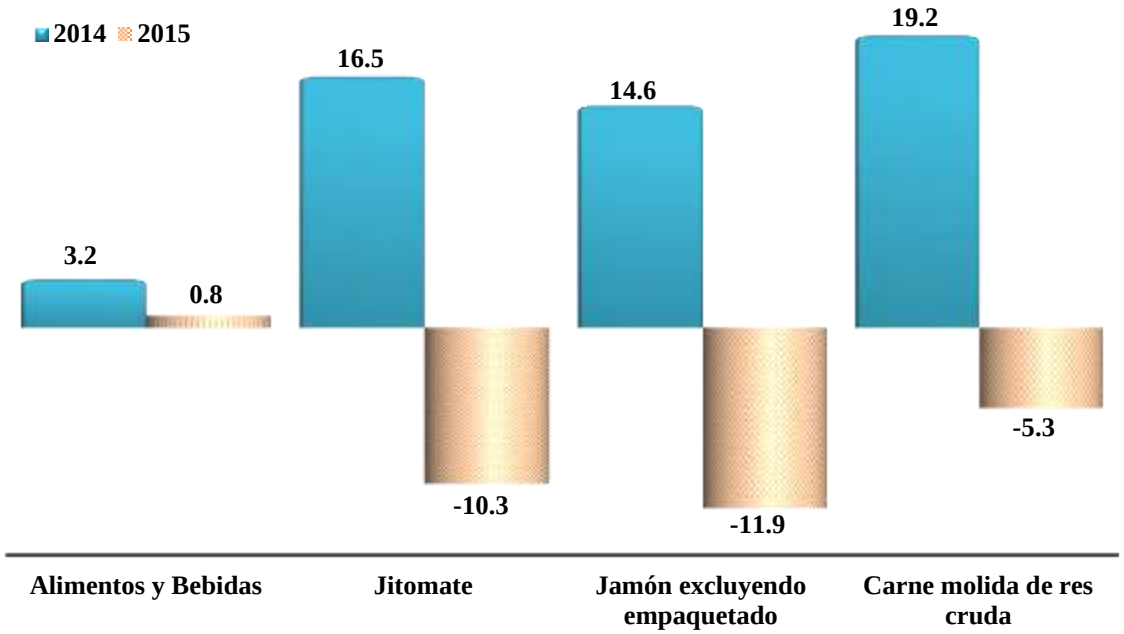

[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En diciembre de 2015, los precios de este rubro presentaron un decremento de 0.2%, resultado principalmente de las bajas en los conceptos de huevo (3.4%), bistec de res crudo (2.8%) y frutas en conserva (2.2%).

Comportamiento del rubro de Transporte

En los doce meses de 2015, la mayor diferencia al alza en puntos porcentuales la presentó el rubro de Transporte respecto al mismo lapso de 2014; se originó, en forma importante, por los incrementos presentados en los precios de tarifa de envío (8.1 puntos porcentuales), carros y camionetas usados (4.6), gasolina sin plomo premium (3.4) y otro transporte suburbano (3.0).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO DE TRANSPORTE [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - diciembre

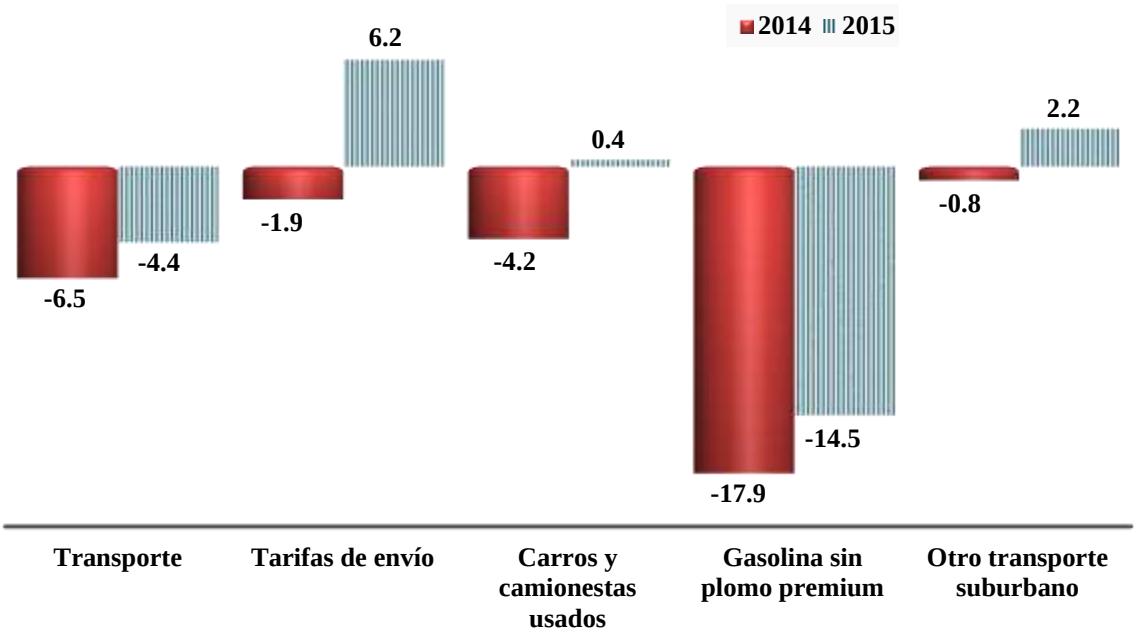

[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En el mes de diciembre, este rubro registró un decremento de 0.8% como resultado de las bajas observadas en los precios de renta de carros y camionetas (-4.9%), gasolina sin plomo regular (-4.2%) y gasolinas sin plomo mediograd (-4.0%).

Evolución de los precios por región

En el intervalo enero-diciembre de 2015, dos de las cuatro regiones que constituyen el Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos sin ajuste acumularon variaciones de precios inferiores a las mostradas un año antes, siendo éstas Medio Oeste con 0.7 puntos porcentuales y Sur con 0.1 puntos.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR REGIÓN [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - diciembre

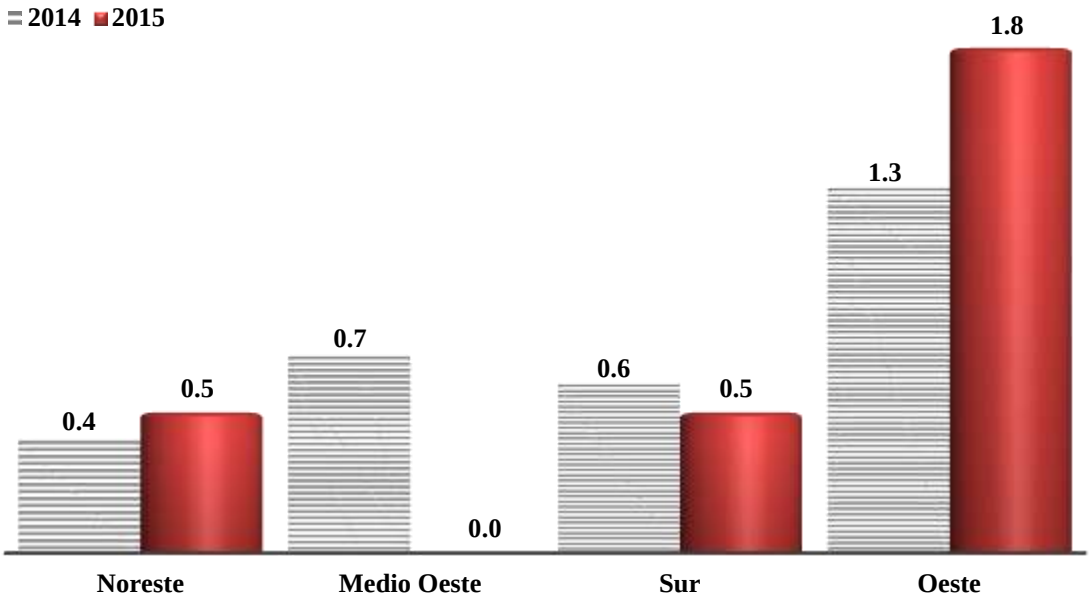

[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Ciudades que integran las regiones de Estados Unidos de Norteamérica:

Región Noreste: Connecticut, Maine, Massachusetts, New Hampshire, New York, New Jersey, Pennsylvania, Rhode Island y Vermont.

Región Medio Oeste: Chicago, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Dakota, Ohio, South Dakota y Wisconsin.

Región Sur: Alabama, Arkansas, Delaware, Florida, Georgia, Kentucky, Louisiana, Maryland, Mississippi, North Carolina, Oklahoma, South Carolina, Tennessee, Texas, Virginia, West Virginia y el Distrito de Columbia.

Región Oeste: Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawaii, Idaho, Los Ángeles, Montana, Nevada, New Mexico, Oregon, Utah, Washington y Wyoming.

Principales Incidencias en Bienes y Servicios en los Índices Especiales

En diciembre de 2015, el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de Estados Unidos de Norteamérica presentó una incidencia de 0.66149 puntos porcentuales, dicho resultado estuvo apoyado por el desempeño del índice de todos los artículos menos alimentos y energía con una incidencia de 1.46397 puntos, mientras que los precios del índice de alimentos contribuyó con 0.11004 puntos del total de inflación y el índice de energía con una incidencia negativa de 0.91252 puntos porcentuales.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
PRINCIPALES INCIDENCIAS* EN LOS ÍNDICES ESPECIALES 1/
- Variación interanual -
Diciembre 2014 - diciembre 2015
INFLACIÓN = 0.66%

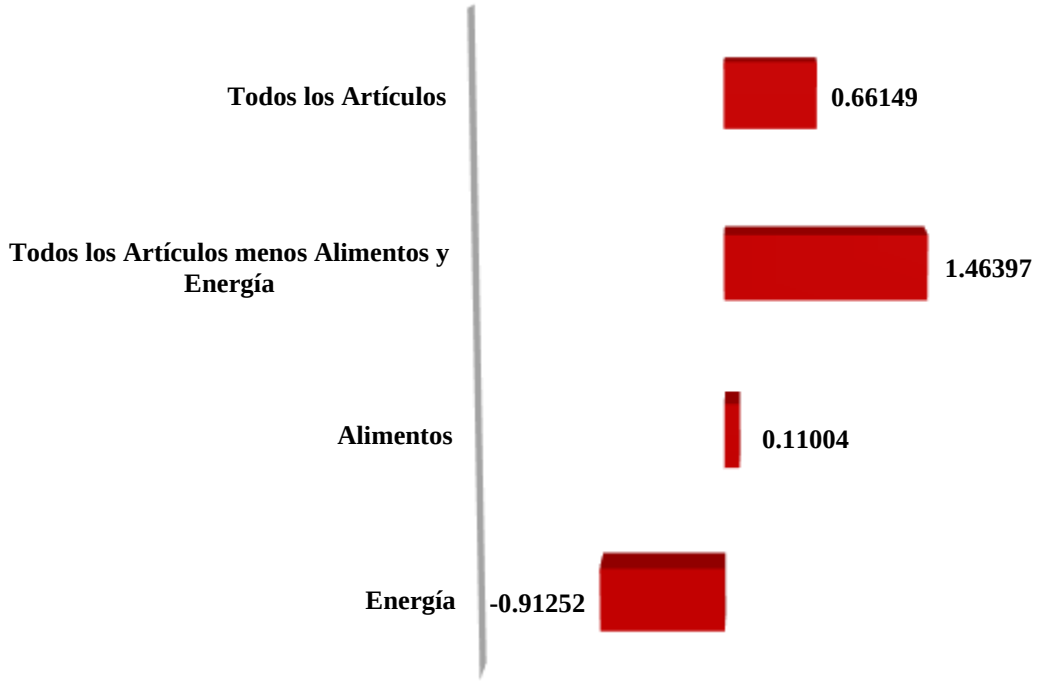

* Incidencia sin reponderar.
1/ La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada índice especial a la inflación general.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

Los precios de todos los artículos, excluyendo alimentos y energía, durante diciembre de 2015, presentaron una inflación anual de 2.09%. Lo anterior como resultado del comportamiento del efecto combinado de las alzas y bajas acontecidas en los precios de los subrubros de servicios menos servicios de energía (2.19300 puntos porcentuales) y en los precios de los bienes industriales y productos energéticos (-0.10442 puntos porcentuales).

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE TODOS LOS ARTÍCULOS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA[1/]
- Variación interanual -
Diciembre 2014 - diciembre 2015
INFLACIÓN = 2.09%

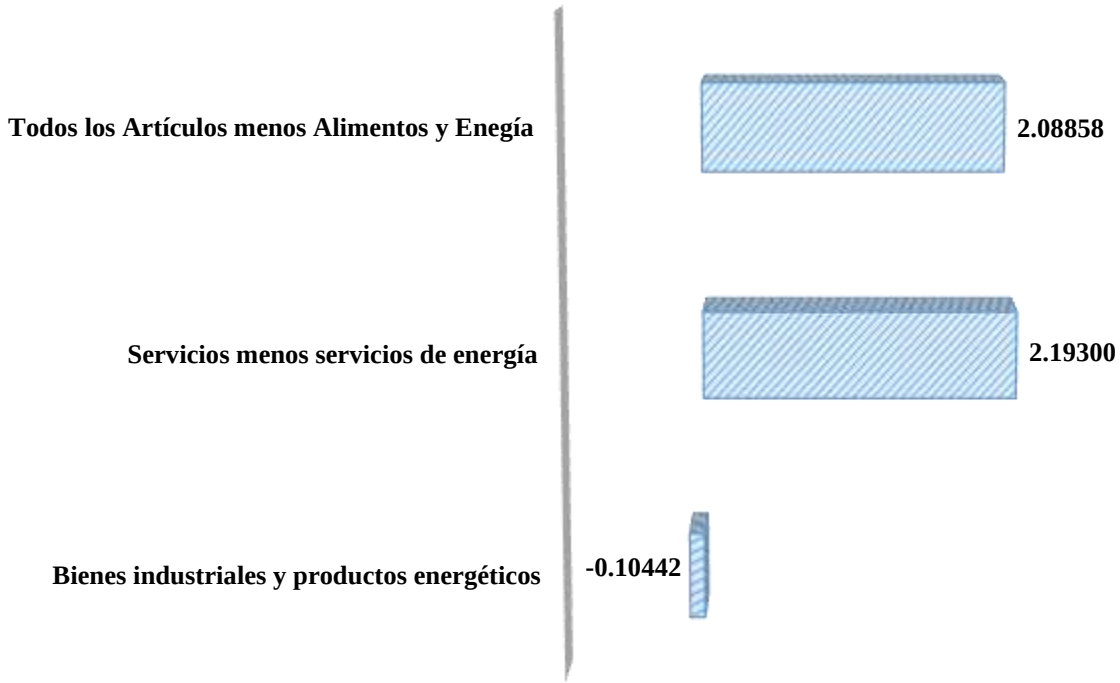

* Incidencia reponderada.

[1/] La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice de Alimentos

El índice de alimentos, en diciembre de 2015, registró una variación anual de 0.77%, lo que significó una incidencia de 0.77283 puntos porcentuales en el Índice General. En este caso se debió a los incrementos de los precios de los alimentos fuera de casa, con una incidencia de 1.04352 puntos porcentuales. Mientras tanto, el índice de alimentos en casa presentó una incidencia negativa de 0.27069 puntos.

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE DE ALIMENTOS [1/]
- Variación interanual -
Diciembre 2014 - diciembre 2015
INFLACIÓN = 0.77%

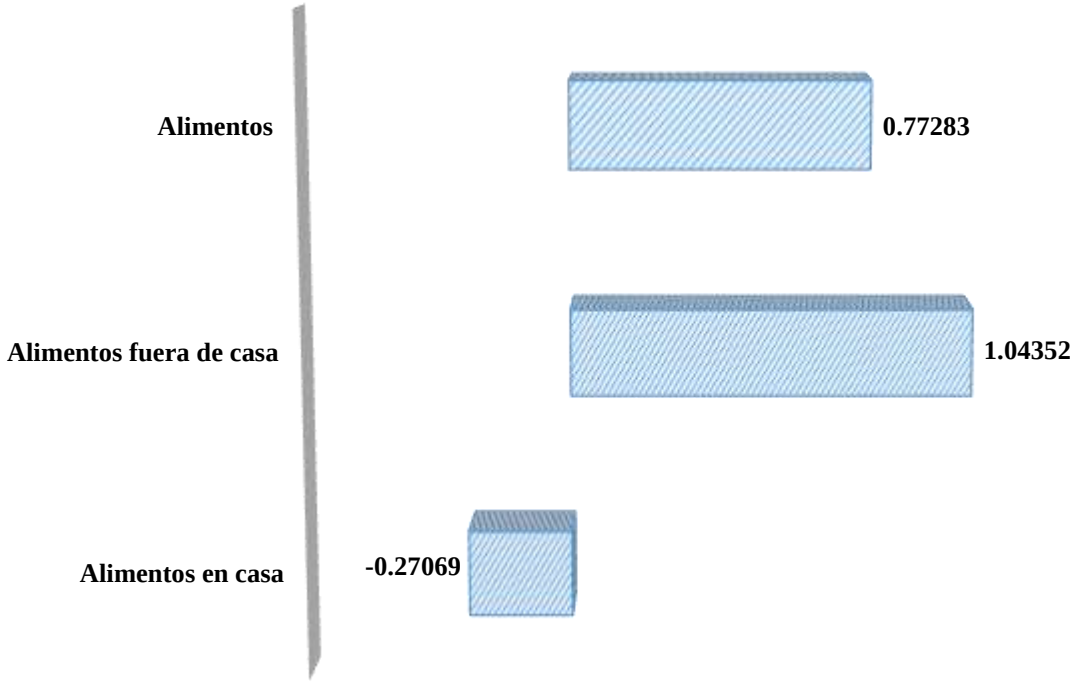

* Incidencia reponderada.
[1/] La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro, así como de cada subgrupo, y sus respectivas variaciones mensuales.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice de Energía

En diciembre de 2015, el índice de energía presentó una variación negativa de 12.73%, como resultado de las bajas registradas en el grupo de productos de energía (9.88829 puntos porcentuales) y a la menor caída observada en los precios del grupo de servicios energéticos (2.84220 puntos porcentuales).

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE DE ENERGÍA1/
- Variación interanual -
Diciembre 2014 - diciembre 2015
INFLACIÓN = -12.73%

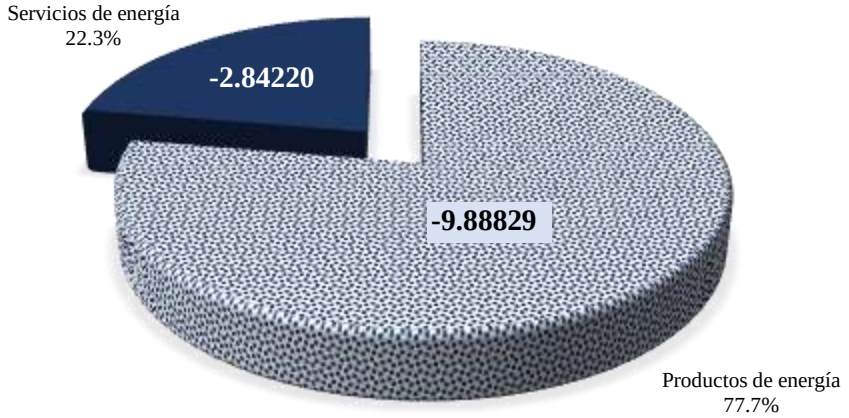

* Incidencia reponderada.

1/ La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE LOS CONSUMIDORES URBANOS DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

- Por ciento -

Categoría de Gasto	Cambio estacionalmente ajustado							
	Respecto al mes precedente							Variación Acumulada Ene. - dic. 2015
	2015							
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Total de Bienes Incluidos	**0.3**	**0.1**	**-0.1**	**-0.2**	**0.2**	**0.0**	**-0.1**	**0.7**
Alimentos y bebidas	0.3	0.2	0.2	0.4	0.2	-0.1	-0.2	**0.8**
Vivienda	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.1	**2.1**
Ropa	-0.1	0.3	0.3	-0.3	-0.8	-0.3	-0.2	**-0.9**
Transporte	1.0	0.0	-1.3	-2.3	0.1	-0.4	-0.8	**-4.4**
Cuidado médico	-0.2	0.1	0.0	0.2	0.7	0.4	0.1	**2.6**
Recreación	0.2	0.0	-0.1	0.0	0.2	-0.2	0.0	**0.6**
Educación y comunicación	0.2	0.0	0.1	0.3	0.3	0.3	0.1	**1.4**
Otros bienes y servicios	0.5	0.0	0.1	0.2	0.5	0.1	0.0	**1.9**
Índices Especiales								
Energía	1.7	0.1	-2.0	-4.7	0.3	-1.3	-2.4	**-12.7**
Alimentos	0.3	0.2	0.2	0.4	0.1	-0.1	-0.2	**0.8**
Todos los artículos menos alimentos y energía	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	**2.1**

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:
http://www.bls.gov/news.release/cpi.nr0.htm

Empleo y desempleo (BLS)

De acuerdo con la información publicada el 8 de enero de 2016, el Buró de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica (BLS por sus siglas en inglés) informó que en diciembre de 2015, el empleo de la nómina no agrícola experimentó un incremento de 292 mil puestos de trabajo; con lo que la tasa de desocupación ha permanecido constante los últimos tres meses en 5.0%, la más baja desde abril de 2008. Los nuevos empleos se generaron principalmente en los servicios profesionales y de negocios, la industria de la construcción, en los servicios de atención a la salud, y la preparación y servicio de alimentos y bebidas. El desempleo en la minería continuó disminuyendo.

TASA DE DESEMPLEO EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
Enero de 2008 – diciembre de 2015
- Promedio mensual -

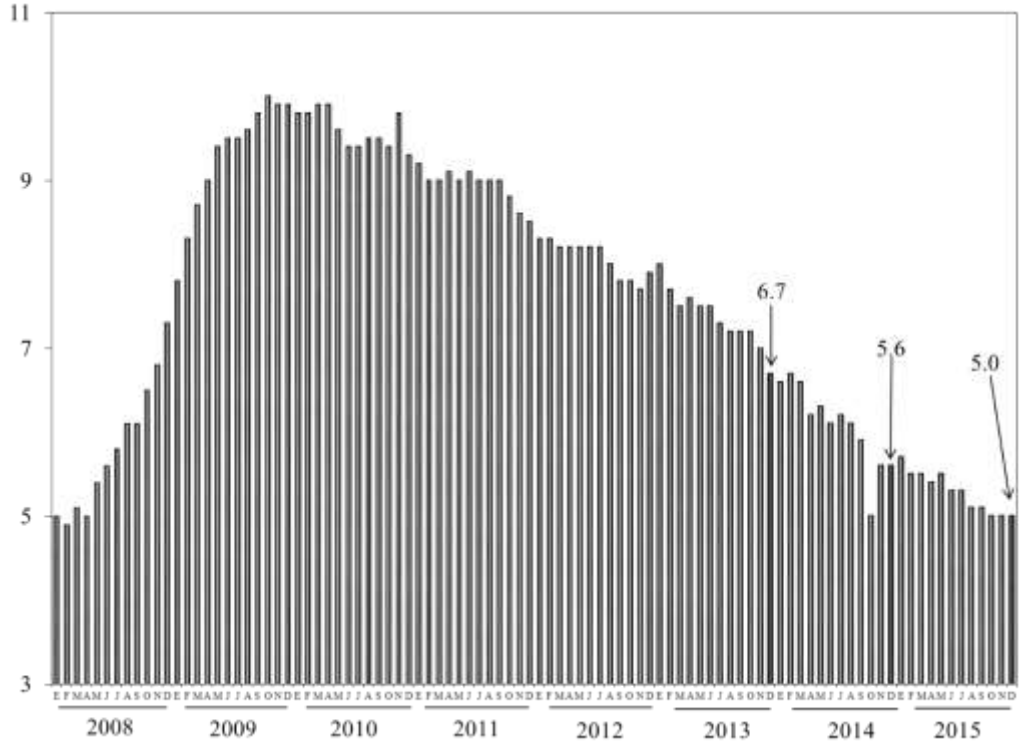

FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

VARIACIÓN MENSUAL DEL EMPLEO DESDE QUE INICIÓ LA RECESIÓN ECONÓMICA EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
Enero de 2008 – diciembre de 2015

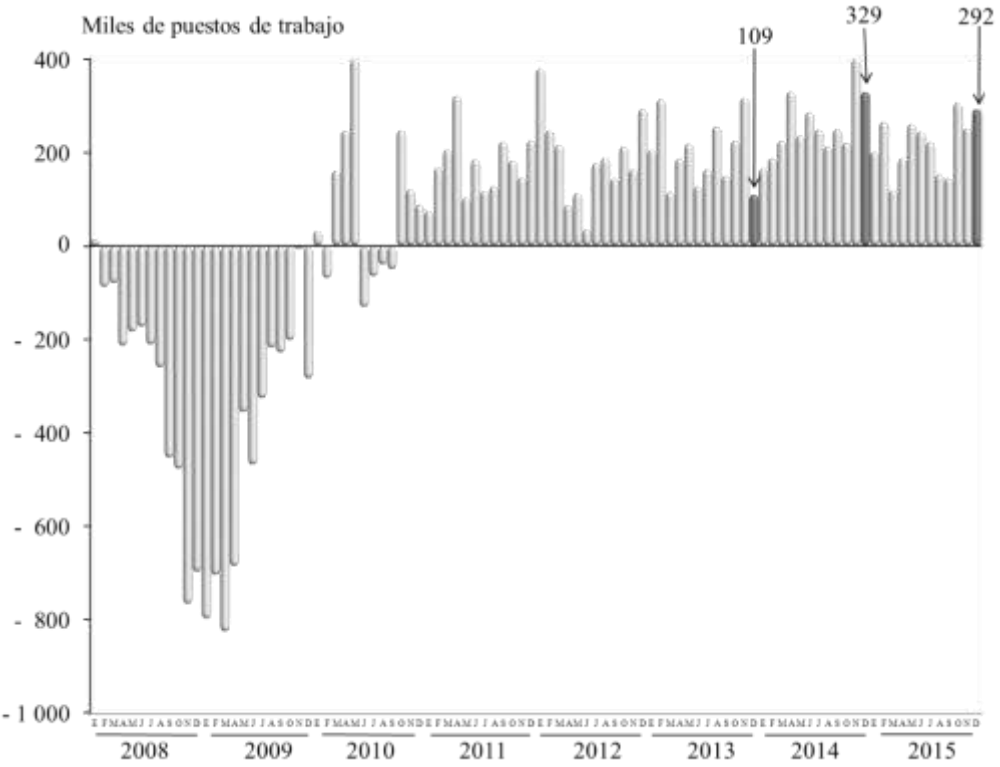

FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Resultados de la Encuesta en Hogares[4]

En diciembre de 2015, el total de personas desempleadas fue de 7 millones 908 mil, cantidad menor a la del mes inmediato anterior en 20 mil personas, y superior a la de octubre de 2014 en 5 mil personas. En este sentido, la tasa de desempleo permaneció constante los tres últimos meses de 2015.

[4] La información de la Encuesta de los Hogares se ha revisado utilizando factores de ajuste estacional actualizados, procedimiento que se realiza al final de cada año calendario. Las estimaciones desestacionalizadas para enero de 2011 fueron objeto de revisión. Las tasas de desempleo de enero a noviembre de 2015 (como originalmente fueron publicadas y revisadas) aparecen en el cuadro Tasas de empleo desestacionalizadas en 2015 y cambios debido a la revisión del documento original, junto con información adicional acerca de las revisiones.

La evolución de las tasas de desempleo durante diciembre de 2015 mostró, respecto al mes previo, disminuciones en tres de los siete principales grupos de trabajadores: la tasa de desocupación del grupo de mujeres mayores de 20 años disminuyó 0.2, siendo del 4.4%; mientras que con el grupo de hombres negros, así como el de hispanos o latinos las tasas disminuyeron 0.1%, al ubicarse en 8.3 y 6.3%, respectivamente.

TASAS DE DESEMPLEO POR PRINCIPALES GRUPOS DE TRABAJADORES, POR EDAD Y POR NIVEL EDUCATIVO
- Porcentajes -

Grupo	2014	2015			Variación absoluta noviembre vs. diciembre de 2015
	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Todos los trabajadores mayores de 16 años de edad	**5.6**	**5.0**	**5.0**	**5.0**	**0.0**
Hombres adultos (mayores de 20 años)	5.3	4.7	4.7	4.7	0.0
Mujeres adultas (mayores de 20 años)	5.0	4.5	4.6	4.4	-0.2
Adolescentes (de 16 a 19 años)	16.8	15.8	15.6	16.1	0.5
Blancos	4.8	4.4	4.4	4.5	0.1
Negros o afroamericanos	10.4	9.2	9.4	8.3	-1.1
Asiáticos	4.2	3.5	3.9	4.0	0.1
Hispano o de etnicidad latina	6.5	6.4	6.4	6.3	-0.1
Todos los trabajadores mayores de 25 años de edad	4.5	4.1	4.1	4.0	-0.1
Menor a un diploma de escuela secundaria	8.8	7.3	6.8	6.7	-0.1
Graduados de secundaria	5.3	5.3	5.4	5.6	0.2
Preparatoria o grado similar	5.0	4.3	4.4	4.1	-0.3
Con título de licenciatura y/o superior	2.8	2.5	2.5	2.5	0.0

Nota: Las personas cuyo origen étnico se identifica como hispano o latino pueden ser de cualquier raza.
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En diciembre de 2015, el número de personas desocupadas de largo plazo, es decir, aquellas que han permanecido en esa situación por 27 semanas o más, aumentó en 31 mil trabajadores, con lo que el total de este grupo fue de 2 millones 85 mil personas, y su participación en el total de desempleados se ubicó en 26.3 por ciento.

En este mismo período, la fuerza laboral civil se conformó por 157 millones 833 mil personas, lo que significó un aumento en 466 mil nuevas plazas, respecto a

noviembre de 2015; asimismo, la tasa de participación de esa fuerza laboral se mantuvo en 62.6%. Por su parte, la relación empleo/población aumentó 0.1 punto porcentual, ubicándose en 59.5 por ciento.

En diciembre de 2015, el número de trabajadores que laboraron tiempo parcial por razones económicas[5] disminuyó en 63 mil personas respecto a noviembre; así, el total de esta población fue de 6 millones 22 mil trabajadores.

SITUACIÓN DE LA FUERZA LABORAL
-Cifras en miles-

Grupo	2014	2015			Variación absoluta noviembre vs. diciembre de 2015
	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Población civil no institucional	249 027	251 541	251 747	251 936	189
Fuerza laboral civil	156 142	157 096	157 367	157 833	466
Tasa de participación (%)	62.7	62.5	62.5	62.6	0.1
Empleados	147 439	149 197	149 444	149 929	485
Proporción empleo/población (%)	59.2	59.3	59.4	59.5	0.1
Desempleados	8 704	7 899	7 924	7 904	-20
Tasa de desempleo (%)	5.6	5.0	5.0	5.0	0.0
No incluido en la Fuerza Laboral (Inactivos)	92 885	94 446	94 380	94 103	-277

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Con relación a la población no incluida en la fuerza laboral, en diciembre de 2015 se observó que el número de aquellos con disposición para trabajar fue de 1 millón 833 mil personas, cifra menor a la del mismo mes del año anterior en 427 mil personas (datos sin ajuste estacional). Esta población, que no fue considerada en la fuerza laboral, estuvo disponible para trabajar y buscó empleo en algún momento en los últimos 12 meses; sin embargo, no fueron contabilizados como desempleados debido a que no buscaron activamente un empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta.

[5] Se refiere a la población trabajadora que laboró tiempo parcial debido a que su jornada laboral fue reducida o porque no pudo encontrar un trabajo de tiempo completo.

PERSONAS NO INCORPORADAS EN LA FUERZA LABORAL
INACTIVOS DISPONIBLES PARA TRABAJAR
- Cifras en miles, previo al ajuste estacional -

Categoria	2014	2015		
	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Inactivos disponibles para trabajar	2 260	1 916	1 717	1 833
Inactivos desalentados	740	665	594	663

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Del segmento de personas inactivas con disposición para trabajar, pero que no buscaron empleo durante el mes de referencia, se observó que 663 mil de ellas fueron inactivos desalentados, cifra menor a la de un año antes en 77 mil personas (cantidades sin ajuste estacional). Los inactivos desalentados son personas que actualmente no buscan empleo porque consideran que no existen plazas de trabajo disponibles para ellos. Los restantes 1.2 millones de personas no incorporadas en la fuerza laboral no estaban disponibles para incorporarse a algún empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta, por atender compromisos escolares u otras responsabilidades familiares.

Resultados de la Encuesta en Establecimientos

Como ya se mencionó, el total de ocupados incluidos en la nómina no agrícola aumentó en 292 mil personas durante diciembre de 2015. El empleo aumentó en varias industrias, incluyendo servicios profesionales y de negocios, construcción, el sector de cuidados de la salud, la preparación y servicios de alimentos y bebidas. En cambio en la minería el empleo continúa disminuyendo. En 2015, el crecimiento total en la nómina sumó 2.7 millones, en comparación con los 3.1 millones en 2014.

El empleo en los servicios profesionales y empresariales aumentó en 3 mil en diciembre de 2015, respecto al mes anterior.

En cuanto a los servicios de ayuda temporal, éstos aumentaron en 34 mil nuevos puestos. También, en 2015, los servicios profesionales y empresariales sumaron 605 mil empleos, en comparación con los 704 mil de 2014.

La industria de la construcción mostró un fuerte crecimiento del empleo por tercer mes consecutivo, obteniendo 45 mil puestos de trabajo en diciembre de 2015. Siendo la creación de empleo generada entre los contratistas comerciales (29 mil) y en la construcción de edificios (10 mil).

Así, durante el 2015, esta industria añadió 263 mil nuevos empleos, contra los 338 mil creados en 2014.

En diciembre de 2015, los empleos de atención médica aumentaron en 39 mil; la mayor parte producida en los servicios ambulatorios de salud (23 mil) y hospitales (12 mil). Con ello, el crecimiento del empleo en los cuidados de la salud durante 2015 promedió 40 mil al mes, en comparación de los 26 mil promedio mensual en 2014.

Los servicios de alimentación y expendios de bebidas aumentaron en 23 mil plazas durante diciembre de 2015; con ello, esta industria creó 357 mil nuevos empleos.

El empleo en el transporte y almacenamiento aumentó en 23 mil en diciembre de 2015, propiciado por los 15 mil nuevos puestos de correos y mensajeros.

Dentro de la industria de la transformación, el cine y la grabación de sonidos se añaden 15 mil puestos de trabajo en diciembre, lo cual compensa la disminución de 13 mil empleos de noviembre de 2015.

El empleo en la minería siguió disminuyendo en diciembre (8 mil menos). Después de la suma de 41 mil nuevas plazas en 2014, el sector minero tuvo una disminución de 129 mil puestos de trabajo en 2015, la mayor parte propiciado por la pérdida en las actividades de apoyo por la minería.

El empleo manufacturero presentó pocas variaciones en diciembre, pero su componente de bienes no duraderos añadió 14 mil puestos de trabajo. Durante 2015, el empleo manufacturero mostró un incremento de 30 mil puestos más, en comparación con el crecimiento de 2014 de 215 mil empleos.

En este sentido, el empleo cambió poco durante diciembre en otras industrias importantes, como el comercio al por mayor, comercio al por menor, las entidades financieras y de gobierno.

EMPLEO POR INDUSTRIA SELECCIONADA
- Variación mensual en miles -

Sector, industria, rama	2014	2015		
	Diciembre	Octubre	Noviembre*	Diciembre*
Total del empleo no agrícola	**329**	**307**	**252**	**292**
Total privado	319	312	240	275
1) Sector Industrial	64	34	39	45
Minería y explotación forestal	1	-4	-11	-8
Construcción	44	35	48	45
Manufacturas	19	3	2	8
Bienes durables**	14	-7	-7	-6
Industria automotriz y de autopartes	2.2	-1.0	-3.1	-2.4
Bienes no durables	5	10	9	14
2) Sector Servicios Privados	255	278	201	230
Comercio al mayoreo	14.3	10.5	8.9	2.4
Comercio al menudeo	-0.2	24.6	32.0	4.3
Transporte y almacenamiento	38.4	2.2	20.2	23.1
Servicios públicos	1.8	0.1	1.8	1.4
Servicios de información	6	5	-9	16
Actividades financieras	7	11	15	11
Servicios profesionales y empresariales**	72	94	21	73
Servicios de apoyo temporal	21.0	34.6	-12.0	34.4
Servicios educativos y de la salud**	54	73	50	59
Cuidados de la salud y asistencia social	47.5	61.2	39.8	52.6
Esparcimiento y hospedaje	56	48	47	29
Otros servicios	6	10	14	11
3) Gobierno	10	-5	12	17

* Preliminar.
** Incluye otras industrias no mostradas por separado.
Nota: La información ha sido revisada para que refleje los niveles de comparación desde marzo de 2014, y los factores de ajuste estacional actualizados.
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En diciembre de 2015, en relación con la semana laboral promedio para los trabajadores registrados en las nóminas privadas no agrícolas, ésta se mantuvo en 34.5 horas. Mientras que la semana laboral en la industria manufacturera experimentó una disminución de 0.1 horas, registrando un promedio de 40.7 horas; el tiempo extra en esta industria creció en 0.1 horas, estableciéndose en 3.3 horas en promedio. Para los empleados en producción y trabajadores no supervisores en la nómina privada no agrícola, la semana laboral promedio se mantuvo sin cambios en 33.7 horas.

En diciembre de 2015, el ingreso promedio por hora para los empleados en el sector privado no agrícola fue de 25.24 dólares, lo que significó un centavo menos que en el mes anterior. En los últimos 12 meses, este indicador se incrementó en 2.5%. De igual forma, el ingreso promedio por hora para los empleados en producción y trabajadores no supervisores del sector privado ascendió a 21.22 dólares; es decir, dos centavos adicionales.

HORAS E INGRESOS: TODOS LOS EMPLEADOS
- Total privado -

	2014	2015		
	Diciembre	**Octubre**	**Noviembre***	**Diciembre***
Promedio de horas semanales	34.6	34.6	34.5	34.5
Ingreso promedio por hora (en dólares)	24.62	25.20	25.25	25.24
Ingreso promedio semanal (en dólares)	851.85	871.92	871.13	870.78

* Preliminar.
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

HORAS E INGRESOS: PARA PRODUCCIÓN Y EMPLEADOS NO SUPERVISORES
- Total privado -

	2014	2015		
	Diciembre	**Octubre**	**Noviembre***	**Diciembre***
Promedio de horas semanales	33.8	33.7	33.7	33.7
Ingreso promedio por hora (en dólares)	20.72	21.18	21.20	21.22
Ingreso promedio semanal (en dólares)	700.34	713.77	714.44	715.11

* Preliminar.
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Es oportuno señalar que el Buró de Estadísticas Laborales informó que las cifras del empleo total en las nóminas no agrícolas para el mes de octubre de 2015 fueron revisadas y actualizadas; éstas pasaron de 298 mil a 307 mil; en tanto que las cifras de noviembre se actualizaron en 50 mil puestos más que lo reportado anteriormente. Durante los últimos tres meses, el empleo se ha incrementado en promedio en 284 mil puestos de trabajo por mes.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Período	Mercado de trabajo				Horas, ingresos y productividad				Precios	
	Fuerza laboral civil[1/]	Desempleo[1/]	Tasa de desempleo[2/]	Empleos no agrícolas[1/]	Promedio de horas a la semana[3/]	Promedio de ingresos por hora[3/]	De costo por empleo[4/]	Producti-vidad[5/]	Índice de precios al consumidor[6/]	Índice de precios al productor[7/]
2014										
Enero	155 285	10 192	6.6	137 642	33.5	20.40			0.3	0.2
Febrero	155 560	10 375	6.7	137 830	33.5	20.48	0.3	-3.5	0.2	0.1
Marzo	156 187	10 415	6.7	138 055	33.7	20.50			0.3	0.2
Abril	155 376	9 699	6.2	138 385	33.7	20.52			0.1	0.2
Mayo	155 511	9 719	6.2	138 621	33.7	20.55	0.7	2.8	0.3	0.3
Junio	155 684	9 470	6.1	138 907	33.7	20.59			0.1	0.2
Julio	156 090	9 651	6.2	139 156	33.7	20.63			0.3	0.1
Agosto	156 080	9 617	6.2	139 369	33.7	20.68	0.7	3.1	-0.1	-0.1
Septiembre	156 129	9 296	6.0	139 619	33.7	20.68			-0.2	0.1
Octubre	156 363	8 989	5.7	139 840	33.7	20.72			0.3	0.1
Noviembre	156 442	9 053	5.8	140 263	33.8	20.77	0.5	-2.2	-0.3	-0.3
Diciembre	156 142	8 704	5.6	140 592	33.8	20.72			-0.3	-0.3
2015										
Enero	157 025	8 920	5.7	140 793	33.7	20.81			-0.7	-0.7
Febrero	156 878	8 646	5.5	141 059	33.8	20.82	0.7	-1.1	0.2	-0.4
Marzo	156 890	8 557	5.5	141 178	33.7	20.88			0.2	0.0
Abril	157 032	8 523	5.4	141 365	33.6	20.91			0.1	-0.1
Mayo	157 367	8 619	5.5	141 625	33.6	20.97	0.2	3.5	0.4	0.5
Junio	156 984	8 262	5.3	141 870	33.7	20.98			0.3	0.4
Julio	157 115	8 249	5.3	142 093	33.7	21.02			0.1	0.1
Agosto	157 061	8 018	5.1	142 246	33.7	21.09	0.6	2.2[r/]	-0.1	-0.3
Septiembre	156 867	7 925	5.1	142 391	33.6	21.10			-0.2	-0.4[p/]
Octubre	157 096	7 899	5.0	142 698	33.7	21.18			-0.2	-0.4[p/]
Noviembre	157 367	7 924	5.0	142 950[p/]	33.7[p/]	21.20[p/]	--	--	0.0	0.3[p/]
Diciembre	157 833	7 904	5.0	143 242[p/]	33.7[p/]	21.88[p/]			--	-0.2[p/]

1/ Ajuste estacional, en miles.
2/ Ajuste estacional, en porcentaje.
3/ Por producción y trabajadores no supervisores en empresas privadas no agrícolas, ajustado estacionalmente.
4/ Compensación, todos los trabajadores civiles, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.
5/ Producto por hora, empresas no agrícolas, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.
6/ Todos los conceptos, en promedio, de las ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, de todos los consumidores urbanos, ajustado estacionalmente, 1982-84=100, cambio porcentual mensual.
7/ Bienes finales, ajustado estacionalmente, 1982=100, cambio porcentual mensual.
p/ Cifras preliminares.
r/ Cifras revisadas por la fuente.

FUENTE: de Estadísticas Laborales (BLS) de los Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:
http://www.bls.gov/news.release/pdf/empsit.pdf

Economía de Canadá

Variación acumulada del IPC

Durante los doce meses de 2015, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), sin ajuste estacional, acumuló una variación de 1.6%, nivel mayor en 0.1 punto porcentual al registrado en igual período de 2014, que fue de 1.5 por ciento.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - diciembre

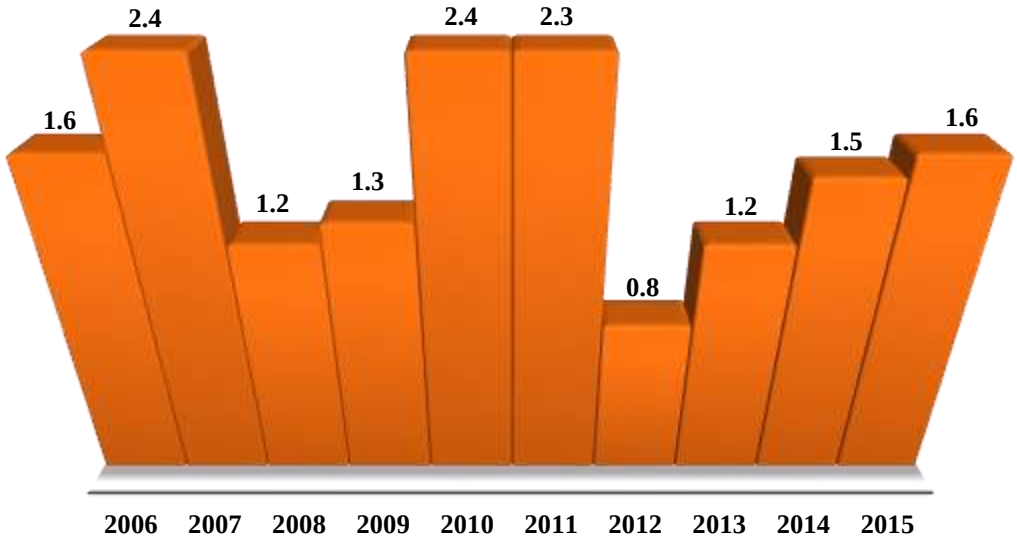

[1/] Sin ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación mensual del IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), sin ajuste estacional, en diciembre de 2015 mostró una variación de -0.5%, porcentaje superior en 0.2 puntos porcentuales, si se le compara con la variación ocurrida un año antes (-0.7%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR [1/]
- Variación mensual, por ciento -
Diciembre

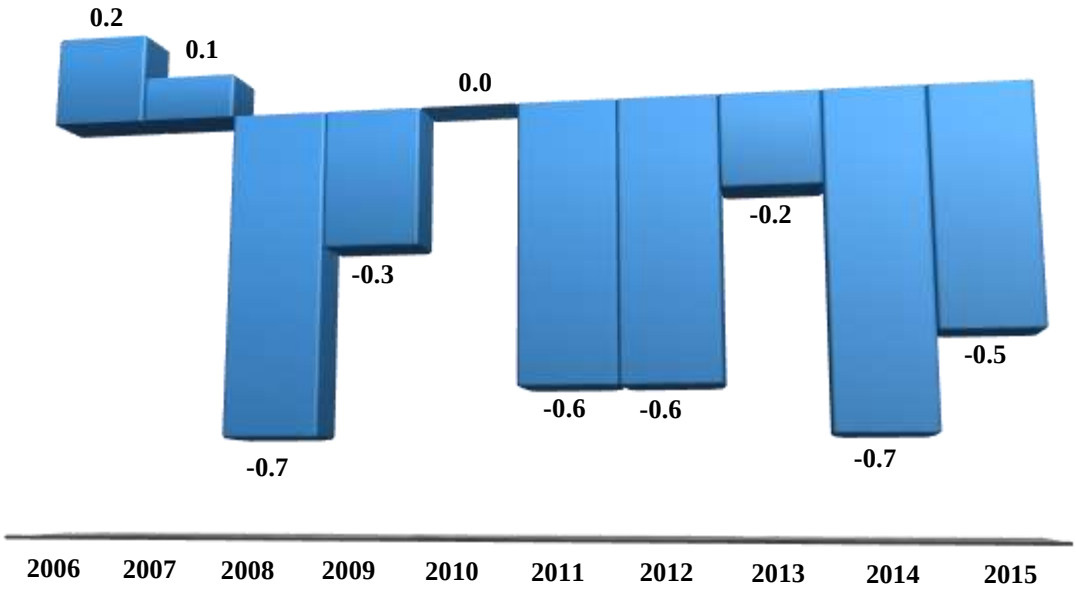

[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Comportamiento del IPC por rubro de gasto

En los doce meses de 2015, dos de los ocho rubros que integran el gasto familiar canadiense acumularon variaciones de precios mayores a las de igual período de 2014; la mayor alza se presentó en el rubro de Transporte (0.6%), al ubicarse 3.4 puntos porcentuales por arriba del nivel alcanzado en el mismo lapso del año anterior (-2.8%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - diciembre

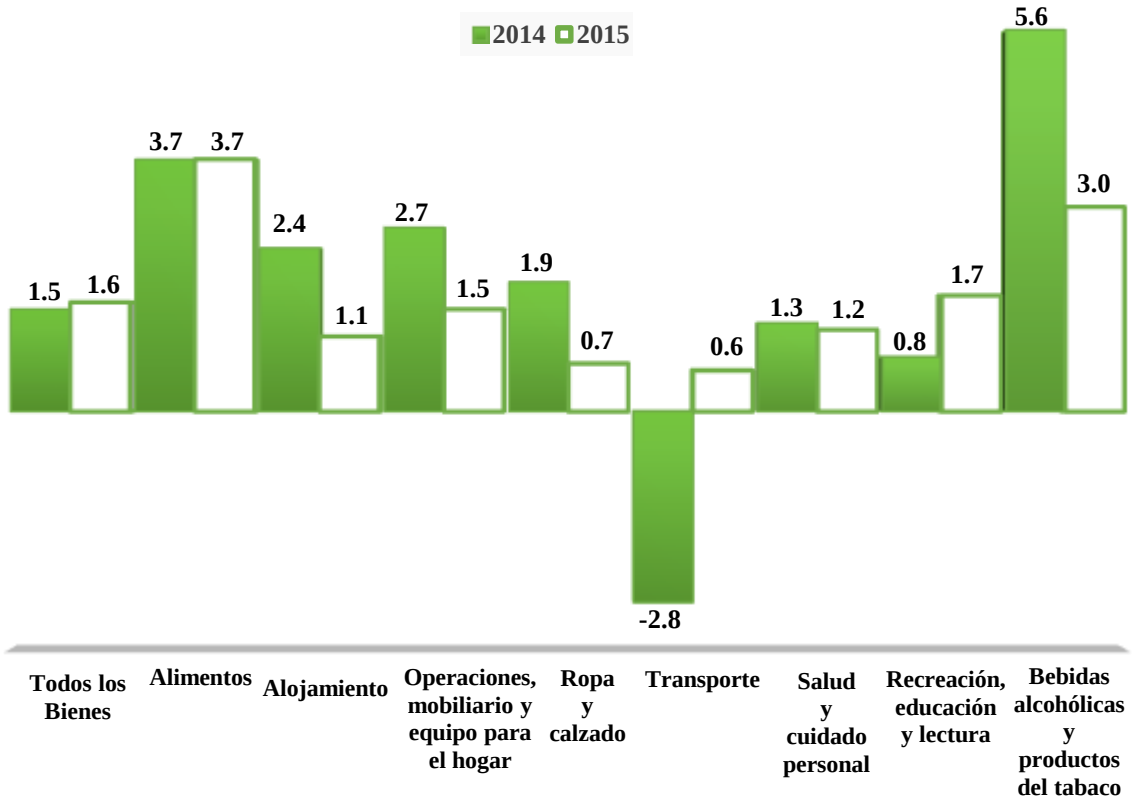

[1/] Sin ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE CANADÁ [1/]
- Por ciento -

Categoría de Gasto	Variación respecto al mes precedente								Variación Acumulada Ene. - dic. 2015
	2015								
	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Total de Bienes Incluidos	**0.6**	**0.2**	**0.1**	**0.0**	**-0.2**	**0.1**	**-0.1**	**-0.5**	**1.6**
Alimentos	1.0	0.1	-0.1	-0.1	-0.4	0.4	0.5	0.6	**3.7**
Alojamiento	0.1	0.2	0.2	0.1	0.0	0.3	0.1	0.1	**1.1**
Operaciones, mobiliario y equipo para el hogar	0.0	0.3	0.1	0.2	0.1	0.1	-0.7	-0.2	**1.5**
Ropa y calzado	-1.2	-2.1	0.0	1.1	2.9	1.0	-1.0	-5.2	**0.7**
Transporte	1.1	1.2	-0.3	-1.1	-1.9	0.3	0.4	-0.6	**0.6**
Salud y cuidado personal	0.5	-0.2	0.1	-0.1	0.2	0.0	0.7	-0.5	**1.2**
Recreación, educación y lectura	2.0	0.6	0.5	0.4	0.5	-1.3	-1.8	-0.8	**1.7**
Bebidas alcohólicas y productos del tabaco	0.3	0.1	0.1	0.3	0.2	0.0	0.6	-0.2	**3.0**
Índices Especiales									
Bienes	0.8	0.3	-0.1	-0.3	-0.6	0.3	0.2	-0.9	**1.5**
Servicios	0.4	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0	-0.4	-0.1	**1.7**
Todos los bienes excluyendo alimentos y energía	0.2	0.0	0.0	0.2	0.3	0.2	-0.2	-0.5	**1.7**
Energía [2/]	2.9	3.3	1.1	-1.9	-4.4	-1.8	-0.1	-2.1	**-3.6**
IPC Core *	0.4	0.0	0.0	0.2	0.2	0.3	-0.3	-0.4	**1.9**

* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

[1/] Sin ajuste estacional.

[2/] Energía, agregado especial; incluye electricidad, gas natural, aceite combustible y otros combustibles, como gasolina y combustible, piezas y suministros para vehículos recreativos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios por provincias

En el período enero-diciembre de 2015, de las diez provincias que se contabilizan en el IPC, siete registraron variaciones superiores, en términos de puntos porcentuales, a las observadas en 2014; entre los que destacan Prince Edward Island (1.3 puntos porcentuales mayor), Newfoundland y Labrador (1.2) y British Columbia (1.0). De las dos ciudades que integran al IPC, Whitehorse presentó una variación mayor en 0.9 puntos; mientras tanto, Yellowknife mostró una variación de precios inferior a la del mismo período de 2014 en 0.2 puntos.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR PROVINCIAS Y CIUDADES SELECCIONADAS [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - diciembre

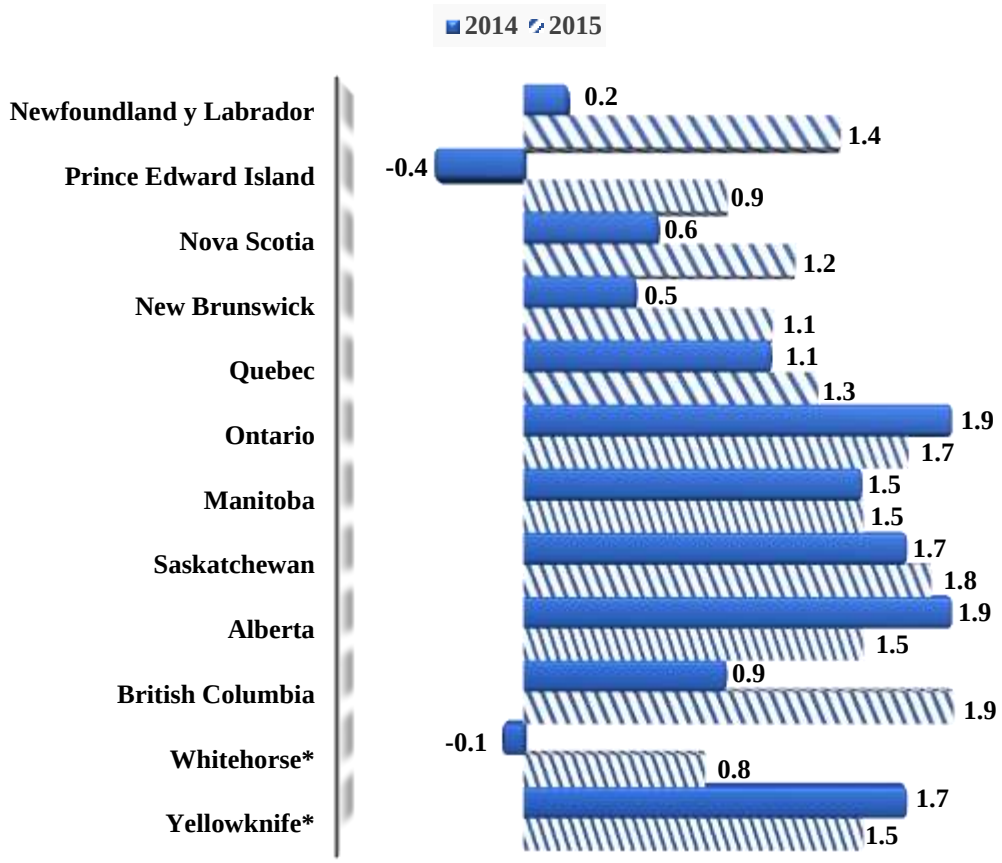

[1/] Sin ajuste estacional.
* Ciudad.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LAS PROVINCIAS Y CIUDADES DE CANADÁ [1/]

- Por ciento -

Provincias y Ciudades	Variación mensual							Variación Acumulada Ene. – dic. 2015
	2015							
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Newfoundland y Labrador	0.2	-0.1	0.2	-0.3	0.1	-0.3	-0.5	**1.4**
Prince Edward Island	0.5	-0.1	-0.2	-0.5	0.0	0.2	-0.3	**0.9**
Nova Scotia	0.0	-0.1	-0.1	-0.4	0.2	-0.5	-0.2	**1.2**
New Brunswick	0.1	0.1	-0.1	-0.5	0.2	-0.1	-0.2	**1.1**
Quebec	-0.1	0.1	-0.1	-0.1	0.1	-0.2	-0.4	**1.3**
Ontario	0.4	0.2	-0.3	-0.2	0.1	0.0	-0.3	**1.7**
Manitoba	0.4	-0.2	0.6	-0.3	0.5	-0.2	-1.0	**1.5**
Saskatchewan	0.3	-0.1	0.2	-0.5	0.5	0.0	-0.8	**1.8**
Alberta	0.7	0.1	0.3	-0.3	0.4	-0.3	-0.9	**1.5**
British Columbia	0.1	0.1	0.2	0.0	-0.3	0.2	-0.3	**1.9**
Whitehorse *	0.6	0.2	0.5	-0.3	-0.9	-0.4	0.1	**0.8**
Yellowknife *	0.6	-0.1	0.2	-0.3	0.3	-0.5	-0.3	**1.5**

[1/] Sin ajuste estacional.

*** Ciudad.**

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios de los índices especiales

Dos de los cinco índices especiales que conforman el IPC de Canadá, en los doce meses de 2015, lograron variaciones de precios acumuladas mayores a las sucedidas en el mismo período de 2014; destacó el índice de energía, al mostrar una variación de -3.6%, cifra mayor en 2.8 puntos porcentuales a la registrada en igual ciclo del año anterior (-6.4%). En sentido contrario, el Índice de Servicios presentó la mayor diferencia a la baja en puntos porcentuales con 0.4 en contraste con 2014.

ÍNDICES ESPECIALES [1/]
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - diciembre

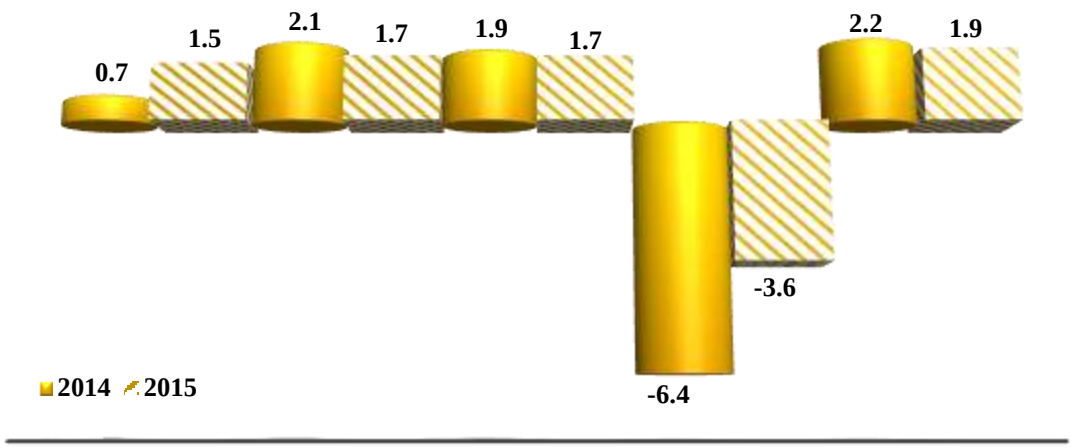

[1/] Sin ajuste estacional.
* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Fuente de información:
http://www.statcan.gc.ca/subjects-sujets/cpi-ipc/cpi-ipc-eng.htm

Empleo y desempleo en Canadá

El 8 de enero de 2016, la División de Estadísticas Laborales de Canadá, con base en la Encuesta de la Fuerza Laboral (*The Labor Force Survey*), informó que la población ocupada en esa nación se incrementó en diciembre de 2015, con 22 mil 800 empleos más, lo que fue resultado de un incremento de 29 mil 200 en el número de trabajadores de tiempo parcial, y de un ligero retroceso de 6 mil 400 puestos de trabajo de jornada completa; así, el total de ocupados en Canadá ascendió a 18 millones 10 mil trabajadores. No obstante, la tasa de desempleo se mantuvo estable en 7.1 por ciento.

TASA DE DESEMPLEO EN CANADÁ
Enero de 2008 – diciembre de 2015
-Promedio mensual-

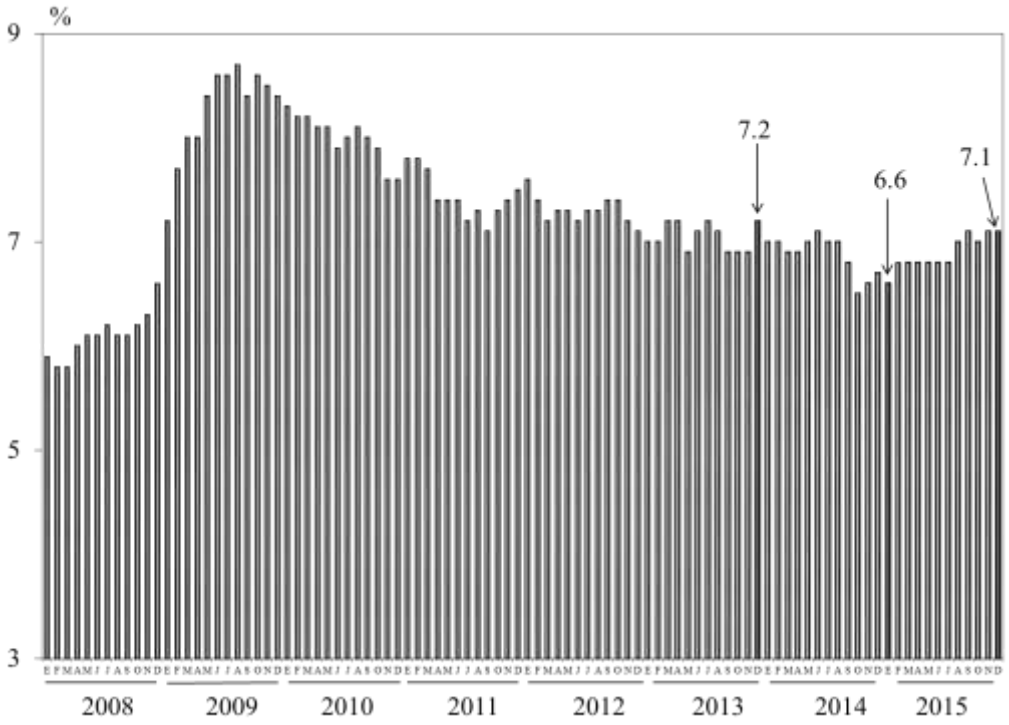

FUENTE: StatisticsCanada.

Durante el período interanual, de diciembre de 2014 a diciembre de 2015, el nivel ocupacional aumentó en 158 mil 100 empleos (0.9%), como resultado de un incremento de 151 mil puestos de trabajo de jornada laboral completa (1.0%) y de un aumento de 7 mil 100 empleos de tiempo parcial (0.2%).

En el mismo lapso, el número de horas laboradas se incrementó 1.0 por ciento.

Evolución del empleo por sector de actividad económica

En diciembre de 2015, los sectores con los incrementos más relevantes en la incorporación de trabajadores fueron el cuidado de la salud y la asistencia social con 16 mil 500 trabajadores más, los servicios educativos (15 mil 400) y en finanzas, seguros, bienes inmuebles y arrendamiento (10 mil 300).

Por el contrario, el empleo se redujo en 14 mil 400 en los servicios de alojamiento y preparación y servicio de comida, y 7 mil 900 en la agricultura.

En el mes de referencia, el número de trabajadores por cuenta propia aumentó en 40 mil 300, mientras que el número de empleados del sector público y privado acusó un ligero retroceso de 8 mil 400 y 9 mil trabajadores, respectivamente.

Por otra parte, desde una perspectiva interanual, se observó que el empleo en los servicios profesionales, científicos y técnicos creció 5.2%, después de permanecer prácticamente sin cambios en 2014.

De igual manera se registraron más personas empleadas en el sector de cuidado de la salud y la asistencia social (3.8%), manteniéndose así la tendencia creciente de este sector. La mayor parte del incremento del empleo en 2015 fue en la rama de hospitales.

Con respecto a la industria manufacturera, ésta aumentó 2.1% en 2015, el primer resultado positivo desde 2012. El comportamiento favorable de este sector se reflejó en diversas ramas industriales, y a nivel regional, destacó Columbia Británica.

El sector de recursos naturales acusó un descenso de 6.8% en sus niveles ocupacionales, la mayor parte de esta disminución fue en Alberta. Sin embargo, descensos menores también se presentaron en Saskatchewan, Terranova y Labrador, así como en Nueva Escocia. A nivel nacional, los mayores descensos fueron en las actividades de apoyo a la minería y la extracción de petróleo y gas.

En los servicios de alojamiento y preparación y servicio de alimentos, la cancelación de puestos de trabajo fue de 2.3%, principalmente en Alberta y Columbia Británica.

Evolución del empleo en las provincias canadienses

En diciembre de 2015, Ontario fue la provincia con el mayor crecimiento en materia de empleo al incorporar 34 mil 900 trabajadores más en el mes. Esto redujo la tasa de desempleo en la provincia en 0.2 puntos porcentuales, al ubicarse en 6.7 por ciento.

En diciembre, el personal ocupado en Saskatchewan disminuyó en 4 mil 600, aunque la tasa de desempleo se mantuvo estable en 5.5%, ya que menos personas participaron en el mercado laboral.

En Nueva Escocia se registraron 3 mil trabajadores menos. Sin embargo, la tasa de desempleo se mantuvo sin cambios en el 8.6%, al observarse una disminución en el número de buscadores de empleo.

Terranova y Labrador también mostró una menor cantidad de trabajadores, de 2 mil 700. La tasa de desempleo aumentó 1.4 puntos porcentuales al establecerse en 14.4%, la tasa más alta de la provincia desde diciembre de 2010.

En Quebec, durante diciembre de 2015, el empleo registró cambios poco significativos por quinto mes consecutivo. Sin embargo, la tasa de desempleo aumentó 0.3 puntos porcentuales, ubicándose así en 7.8%, toda vez que más personas buscaron trabajo.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN CANADÁ*
Noviembre a diciembre de 2015
- Por ciento -

	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Noviembre 2015 (a)	**Diciembre 2015 (b)**	**Variación (b-a)**	**Noviembre 2015 (a)**	**Diciembre 2015 (b)**	**Variación (b-a)**
Canadá	**61.2**	**61.2**	**0.0**	**7.1**	**7.1**	**0.0**
Terranova y Labrador	53.2	52.6	-0.6	13.0	14.4	1.4
Prince Edward Island	60.7	60.1	-0.6	10.4	9.7	-0.7
Nueva Escocia	57.0	56.6	-0.4	8.6	8.6	0.0
New Brunswick	56.7	56.7	0.0	8.7	8.9	0.2
Quebec	59.7	59.9	0.2	7.5	7.8	0.3
Ontario	60.6	60.9	0.3	6.9	6.7	-0.2
Manitoba	64.2	63.9	-0.3	6.1	5.9	-0.2
Saskatchewan	67.0	66.5	-0.5	5.5	5.5	0.0
Alberta	67.8	67.6	-0.2	7.0	7.0	0.0
Columbia Británica	60.1	59.8	-0.3	6.2	6.7	0.5

* Series ajustadas estacionalmente.
FUENTE: StatisticsCanada.

Durante el período interanual, de diciembre de 2014 a diciembre de 2015, el crecimiento más dinámico del empleo lo experimentó Columbia Británica, de 2.3% (que significó 51 mil 600 trabajadores más). Desde abril de 2015, el empleo en esta provincia ha mostrado una tendencia ascendente. A pesar de este favorable comportamiento, la tasa de desempleo aumentó 1.2 puntos porcentuales, hasta alcanzar un 6.7%, como resultado de más personas en búsqueda de trabajo.

En Ontario, el empleo aumentó 1.2% (80 mil 700) durante 2015, ya que los incrementos en el trabajo a tiempo completo (142 mil 500) compensaron parcialmente las pérdidas de trabajo con jornada parcial (61 mil 800 puestos de trabajo cancelados). La tasa de desempleo registró cambios pocos relevantes al establecerse en 6.7 por ciento.

La evolución del empleo en Quebec también fue positiva, al crecer en 1.2%, con 48 mil 300 plazas laborales adicionales, todas ellas de tiempo completo. La tasa de desempleo se mantuvo en 7.8 por ciento.

En Alberta, el empleo total redujo su nivel en 14 mil 600 puestos de trabajo, resultado que se vio impactado por la cancelación de 44 mil plazas laborales de tiempo completo y parcialmente compensado por el incremento del trabajo a tiempo parcial (29 mil 500 trabajadores más). De igual forma, el número de horas trabajadas disminuyó en 4.3% durante el lapso interanual. En el mismo período, la tasa de desempleo aumentó del 4.7 al 7.0%, en la medida en que más personas estaban buscando trabajo (58 mil 100). La última vez que la tasa de desempleo en Alberta fue superior al 7.0% fue en abril de 2010.

Terranova y Labrador fue la única provincia con una disminución en el nivel de empleo durante 2015, 8 mil 600 trabajadores menos (-1.8%), ya que las pérdidas de empleos a tiempo completo fueron parcialmente compensadas por los incrementos de trabajadores con jornada parcial (4 mil 300 trabajadores adicionales). La tasa de desempleo aumentó 2.6 puntos porcentuales, alcanzando así un nivel de 14.4 por ciento.

El empleo por grupos de edad y sexo

Entre los principales grupos demográficos sobresale el de trabajadores con edades de 55 años y más, hombres y mujeres, al registrar un crecimiento en el número de ocupados, durante en 2015, de 6.3%, lo que significó 220 mil trabajadores más en este grupo etario. Durante el mismo período, su población aumentó en 310 mil personas. La tasa de participación de este grupo aumentó 1.2 puntos porcentuales, ubicándose en 37.8%, ya que el crecimiento en la participación del mercado de trabajo fue mayor al aumento de la población en el período. La tasa de desempleo para este grupo no mostró cambios significativos, al establecerse en 5.8 por ciento.

En 2015, el empleo se mantuvo relativamente estable entre los trabajadores de 25 años a 54 años de edad, así como el total de la población de este grupo etario. Sin embargo, la tasa de desempleo aumentó 0.8 puntos porcentuales, alcanzando un 6.3%, como resultado de un mayor número de buscadores de empleo.

El empleo entre los jóvenes de 15 a 24 años de edad se redujo en 1.9% (48 mil trabajadores menos), mientras que su población disminuyó en 43 mil personas. A pesar de este descenso en el nivel de ocupación, la tasa de desempleo prácticamente permaneció sin cambios en 13.0%, debido a que menos jóvenes participaron en el mercado laboral.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO POR EDAD Y SEXO*
Noviembre a diciembre de 2015
- Por ciento -

Categoría	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Noviembre 2015 (a)	Diciembre 2015 (b)	Variación (b-a)	Noviembre 2015 (a)	Diciembre 2015 (b)	Variación (b-a)
Ambos sexos, personas de 15 años de edad y más	**61.2**	**61.2**	**0.0**	**7.1**	**7.1**	**0.0**
Jóvenes de 15 a 24 años de edad	55.5	55.3	-0.2	12.7	13.0	0.3
Hombres de 25 años de edad y más	67.3	67.3	0.0	6.5	6.6	0.1
Mujeres de 25 años de edad y más	57.3	57.5	0.2	5.7	5.6	-0.1

* Series ajustadas estacionalmente.
FUENTE: StatisticsCanada.

Fuente de información:
http://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/160108/dq160108a-eng.pdf

Palabras del Presidente durante Clausura de la 27 Reunión de Embajadores y Cónsules (Presidencia de la República)

El 8 de enero de 2016, la Presidencia de la República comunicó que durante la XXVII Reunión Anual de Embajadores y Cónsules (REC 2016) el Presidente de México ofreció un mensaje, el cual se presenta a continuación.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

"Señoras y señoras:

Muy buenas tardes a todas y todos ustedes.

Por supuesto que no me voy a ir. Lo que pasa es que esta intervención estaba prevista en el programa originalmente antes de la comida, pero por la hora a la que arribé pensé que era mejor que primero comiéramos y luego tuviera mi intervención.

Primero. Quiero saludar a las y a los Embajadores, a todo el Cuerpo Diplomático que representa a México en distintas latitudes, en diferentes países, y que proyecta lo mejor de nuestra Nación.

En esta ocasión de encuentro de cada año, cuando ustedes están de nueva cuenta en su país para recoger, justamente, tomar pulso y conocer de lo se ha hecho, de los avances que ha tenido el Gobierno y de lo que deseamos proyectar al mundo a partir justamente de logros y de resultados en México.

Por eso es que me da mucho gusto saludarles, encontrarme con ustedes. Agradecer la presencia de muy distinguidas personalidades.

Quiero, particularmente, reconocer la presencia del Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.

Del Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Del señor Gobernador del Estado de México, que es el Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

De ex Secretarios, ex Cancilleres de nuestro país que gentilmente hoy aquí nos acompañan.

De muy distinguidos miembros del Servicio Exterior Mexicano.

De personalidades de la sociedad mexicana: empresarios y miembros de la sociedad mexicana de distintos ámbitos que hoy nos acompañan en este encuentro.

A todos ellos, mi agradecimiento por su presencia.

Pero, especialmente, a ustedes, que representan a México con gran dignidad, con gran orgullo, representando siempre a México, repito, en los países donde están ustedes acreditados como representantes de nuestra Nación.

Señores representantes de los medios de comunicación:

Déjenme decirles que después de haber dado espacio para que comiéramos, relativamente a gusto, puedan departir además su postre, sí tengo previsto un mensaje un poco largo.

Pero, es largo, porque en él quiero mostrar lo que hemos avanzado a tres años de haber iniciado esta Administración.

Que es importante que ustedes, como miembros e integrantes del Gobierno de la República, que sirve a México, puedan tener un claro conocimiento, o por lo menos una muestra muy evidente de lo que hemos avanzado, el balance que hay de las acciones políticas, cambios estructurales que el país ha impulsado y hacia dónde vamos.

Cuál es el derrotero que queremos tener para llevar a México siempre a mejores escenarios, para lograr que México sea una Nación más próspera, de mayor desarrollo, de oportunidades para los integrantes de esta sociedad mexicana.

Y hoy hay un doble motivo de celebración, debo decirlo. A ver. A nadie ha escapado, y yo creo que hoy, tema o nota relevante de este día, sin duda ha sido la reaprehensión de uno de los delincuentes más buscados.

Yo les quiero agradecer porque que sé que ustedes el día de hoy hicieron un reconocimiento a esta labor del Gabinete de Seguridad Pública de nuestra Nación.

Hay algo que quisiera, y en lo que no había yo reparado, pero la verdad es que es dentro de las tareas de mi responsabilidad pública, pero dentro de las tareas que tienen que ver con el orden internacional, que ocurre este evento:

Primero. La muy lamentable fuga que tuvo este delincuente, justamente cuando estábamos próximos a tener una Visita de Estado a Francia. Y, justamente, hoy se logra la reaprehensión en este gran encuentro que tengo con nuestros representantes en todo el mundo.

Nuevamente, motivo de gran satisfacción y de grata coincidencia.

Trataré de ser lo más breve posible. Y perdón si me salgo en algunas partes, pero me importa mucho que conozcan el balance de lo que llevamos, de lo que ustedes están siendo voz y están proyectando al mundo.

Pero creo que, además, sin duda, ha sido notable, no obstante que la Canciller el día de hoy no ha hecho un recuento y le aprecio mucho sus muy emotivas palabras, breves y puntales. Y lo apreciaron más cuando tenían hambre todos los que están aquí presentes.

Pero, agradezco mucho este gesto tan emotivo que ha tenido en su mensaje, y ya no diera la relatoría de todos los eventos y actos que llevaron a cabo a lo largo de esta semana, que les permitió tener, obviamente, contacto con distintos Secretarios e integrantes del Gabinete del Gobierno de la República, para conocer de distintas áreas y ámbitos del quehacer en las que está envuelta la tarea gubernamental.

Conocer qué se ha hecho, cuáles son los escenarios, cuáles son las expectativas, interiorizarse y conocer a mayor detalle de mucho de lo que este Gobierno ha venido haciendo en distintos ámbitos.

Seguro estoy que no fue posible haber agotado todos los temas que eventualmente están en la tarea del quehacer gubernamental, pero sí quizás las más relevantes y las que, particularmente, son de especial interés en otras naciones, con respecto a México.

Y, eso, creo que ustedes lo han podido apreciar y recoger a lo largo de esta jornada de trabajo que hoy concluye y que han tenido a lo largo de toda esta semana.

Nuestro Cuerpo Diplomático, hay que decirlo, es la voz y presencia de México en el mundo.

Cada uno de ustedes, Embajadores y Cónsules, es un actor fundamental que reafirma y fortalece el prestigio y posicionamiento de nuestro país como una Nación con responsabilidad global. Por cierto, uno de los cinco grandes objetivos que tenemos como Nación.

En los primeros tres años de esta Administración, el Gobierno de la República se ha dedicado a quitar obstáculos, a eliminar barreras que frenaban el desarrollo de nuestro país.

En esa dirección, hemos concretado y estamos hoy en el proceso de implementación de 13 reformas transformadoras. Se están desarrollando importantes proyectos de infraestructura y, además, estamos aplicando políticas públicas innovadoras que, por supuesto, están buscando que el Gobierno sea mucho más eficiente en su quehacer cotidiano y, sobre todo, en el servicio que da a la sociedad mexicana.

Estos tres elementos: reformas, infraestructura y políticas públicas, constituyen una nueva plataforma para que México despegue y alcance mejores condiciones.

Con decisión, energía y claridad de rumbo, estamos avanzando en cada una de las cinco grandes metas nacionales que nos fijamos desde el inicio de esta Administración.

Quizá ha sido reiterativo, pero es importante que cada uno de nosotros tengamos muy claro que este Gobierno ha sido muy consistente y se ha apegado a los lineamientos y a las metas trazadas a partir de estas cinco grandes metas nacionales.

La primera de ellas. Lograr un México en paz, un México de mayor tranquilidad. Y lo estamos logrando.

Déjenme darles algunos datos. Sé que hoy estuvieron con el Secretario de Gobernación, con los titulares de SEDENA y de Marina, y probablemente los hayan compartido.

Déjenme hacer un breve recuento. Al comparar estos, los primeros meses, los 11 meses del año 2015 con el mismo período del año 2012, a partir del cual hemos tomado la Administración, el 1 de diciembre de 2012:

La incidencia delictiva total se redujo en 12%. El número de homicidios dolosos bajó 22%. El robo en carreteras descendió más de 24%. El secuestro cayó 27%, y en las extorsiones 30 por ciento.

Y, hoy, con las aprehensiones logradas, de los delincuentes más buscados, de los 122 objetivos centrales y prioritarios, cuando hablamos de objetivos me refiero a los delincuentes más buscados por estar al frente de organizaciones criminales; de los 122 que al inicio de esta Administración teníamos claramente identificados, con las aprehensiones logradas el día de hoy, 98 ya no son o no representan una amenaza más para la sociedad mexicana.

Para seguir fortaleciendo el Estado de Derecho, las prioridades son claras:

El Estado mexicano seguirá desplegando sus capacidades operativas y de inteligencia para desarticular a las organizaciones delictivas transnacionales y reducir el fenómeno delincuencial a una escala atendible por las corporaciones locales de seguridad pública.

Concretar, es otra de las tareas, concretar la Reforma Constitucional en materia de Seguridad Pública y combate a la infiltración del crimen organizado, lamentablemente, en los gobiernos municipales.

México necesita corporaciones policiacas más confiables y más eficaces.

La mejor manera de lograrlo es sustituyendo a las cientos de policías municipales, que, hay que decirlo, son frágiles, poco preparadas y vulnerables ante el crimen, por un número reducido de corporaciones de seguridad, sólidas y mucho más profesionales.

También, vamos a concretar el Sistema de Respuesta Inmediata 911 y la Clave Única de Identidad. Seguiremos fortaleciendo el marco institucional y operativo del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Habremos de reforzar las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia. Lo mismo que habremos de enfocar mayores acciones en el sistema o fortalecimiento de nuestro Sistema Penitenciario.

Aseguraremos la instrumentación plena del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, que deberá estar operando, completamente, a mediados de este año.

Los Poderes del Estado mexicano, y aquí representados hoy a través de los Presidentes de las Mesas Directivas del Senado y de la Cámara de Diputados, hemos sido muy claros, creo yo, y además muy enfáticos, en que no habremos de hacer prórrogas, sino que este compromiso y en este período que la propia Constitución concedió, de ocho años, se cumplen este año, y este año entrará en plena vigencia el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, oral y adversarial, que, sin duda, significará romper con un paradigma de justicia penal que por más de 100 años, eventualmente, tuvo nuestro país.

Habremos de concretar también otro gran cambio estructural en lo que hace a la justicia cotidiana. Advertimos que quizá una de las mejores formas de celebrar los 100 años de nuestra Constitución, en el año de 2017, será realmente hacer una revisión del marco jurídico de lo que hace o lo que hemos denominado la justicia cotidiana.

Otros temas distintos del penal, que no sólo en él cabe toda la justicia. Lo está en otros ámbitos: laboral, civil, mercantil, en temas de justicia familiar. Ahí, donde la sociedad demanda el que se diriman eventuales diferencias y conflictos.

Y esa justicia es donde tenemos que poner un acento muy particular para lograr realmente que nuestras leyes estén a la altura de las exigencias de una sociedad que demanda justicia abierta, transparente, pronta y expedita.

Y, por último, dentro de este mismo tema de actualizar nuestro marco jurídico, concluiremos los sistemas nacionales de transparencia y de anticorrupción, que he

impulsado desde la campaña presidencial y que son básicos para fortalecer a las instituciones y renovar la confianza ciudadana en ellas.

El segundo gran objetivo es construir un México incluyente. Y en esta meta también estamos avanzando con firmeza.

En esta Administración se han puesto en marcha nuevas estrategias y programas sociales, como lo es la Cruzada Nacional Contra el Hambre, el Seguro de Vida para Jefas de Familia y, con ello, lograr una disminución de la pobreza y desigualdad.

Hemos mejorado o hemos ampliado los beneficios del anterior Programa OPORTUNIDADES, para llevarlo y hacer de él uno nuevo, con nueva denominación: el Programa PROSPERA, que amplía significativamente la cobertura del Seguro Popular y, también, además, establece nuevos beneficios para quienes son el universo objetivo de este programa.

Hemos ampliado la cobertura del "Programa Pensión para Adultos Mayores", que anteriormente era de 70 años hacia adelante, ahora lo es a partir de 65 años y más.

Y también, hemos revitalizado, nuevamente, relanzado la cobertura de dos importantes instituciones que trabajan en el ámbito social: DICONSA y LICONSA, para llevar los beneficios que tienen estas instituciones a mayor número de mexicanos.

Con estas acciones hemos avanzado en la reducción de la pobreza y de distintas carencias sociales, particularmente en el acceso a los servicios de salud.

Para seguir edificando un México incluyente, las prioridades también, aquí quiero compartirlas, son muy claras: fortalecer y focalizar aún más los esfuerzos de todas las dependencias del Gobierno de la República en materia de combate a la pobreza.

Como ustedes lo saben, en México la medición de la pobreza es multidimensional. Y esto significa que tenemos que actuar en varios frentes, de forma simultánea, para lograr realmente una disminución de la misma.

No basta con ser efectivos en unas áreas, sino que ésta es una tarea integral, de distintos ámbitos del quehacer gubernamental, que nos permitan lograr, en las mediciones que se hacen de la pobreza, una reducción, realmente, real y efectiva.

En materia de salud, vamos a consolidar y ampliar los esquemas de prevención de enfermedades, especialmente las derivadas del sobrepeso y la obesidad, un lugar en el que México no quiere distinguirse y hoy lamentablemente así ocurre.

Queremos realmente revertir este escenario, y esto implica tareas de mayor prevención, de formación, de educación y de formar nuevos y mejores hábitos entre la población de nuestro país.

También vamos a seguir fortaleciendo el Seguro Popular con la ampliación y modernización del mismo. Vamos a seguir creando infraestructura médica. Los primeros días de este año los he dedicado para inaugurar obras de infraestructura. Tengo dentro del ámbito de la salud distintos compromisos asumidos, particularmente en infraestructura.

Que el costo no solamente lo representa la construcción de las obras, sino la operación de las mismas. Pero es claro que México necesita seguir ampliando su cobertura de servicios de salud para poder realmente lograr el México de mayor bienestar que estamos construyendo.

Ayer, déjenme compartirles. En ese tema, sin duda como país hemos avanzado. Ayer, revisando algunos datos, ahí, en algunos documentos; a veces no estamos del todo conscientes de cómo somos hoy como Nación, pero hoy el promedio de edad en México

debe de estar en el orden de los 77 a 79 años, en mujeres y hombres, un poco más alta la expectativa de vida entre las mujeres. Pero apenas el año 1930, déjenme decirles que fue un dato que aquí les quiero compartir, el promedio de vida era de poco más de 30 años, 34 años.

Ese es el cambio tan significativo que ha habido en nuestro país, y mucho de ello se debe precisamente a las tareas que ha habido dentro del ámbito de la salud.

Por eso este Gobierno se sigue comprometiendo, dentro de esta tarea, dentro de esta asignatura, como una de las de mayar prioridad.

Continuaremos, en otro ámbito, trabajando en favor de los jóvenes y por el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género.

Qué mejor expresión y qué mejor testimonio de este avance, además de que aquí hay muchas mujeres y hombres que trabajan dentro del Servicio Exterior Mexicano, pero hoy nuestra Cámara de Diputados está, si no al 50%, casi al 50, más del 42% de la Cámara de Diputados, hoy está integrada por mujeres. Y esto es, precisamente, resultado de la Reforma Político-Electoral que logramos dentro de los cambios estructurales, para bien del empoderamiento y de mayor presencia de las mujeres en la tarea pública de nuestro país.

Por otro lado, estamos comprometidos en lograr que los menores gocen plenamente de sus derechos. Y quizá aquí el más importante es el gozar de una educación de calidad.

Ustedes lo saben y esto es importante, este Gobierno está muy comprometido en asegurar realmente la debida implementación de la Reforma Educativa. Una reforma que, sin duda, posibilitará que las nuevas y futuras generaciones realmente tengan una educación de mayor calidad, les prepare de mejor manera, les dé herramientas mucho

más sólidas para enfrentar un mundo de mayor población, más exigente y, sin duda, de mayor competencia.

Y, por eso, la tan necesaria y además ampliamente respaldada por las distintas fuerzas políticas, como lo fue la Reforma Educativa. Quizá la que mayor consenso tuvo, la que más respaldo político logró, es la Reforma Educativa.

Hoy como Gobierno trabajamos para lograr la debida y eficiente implementación de la misma, que depare en los próximos años generaciones egresadas de nuestro sistema educativo que tengan mayores oportunidades para integrarse a la vida productiva de nuestro país.

Y aquí tendría varios ejemplos de cómo hemos avanzado dentro del tema, además de la instrumentación, pero hemos crecido el número de Escuelas de Tiempo Completo. Además en estas escuelas, hemos triplicado el número de Escuelas de Tiempo Completo, de seis mil a más de 23 mil escuelas que hoy operan en el país, en donde, además, en la mitad de ellas los niños reciben una diaria alimentación.

Hemos seguido invirtiendo en ciencia y en tecnología, esta asignatura que a veces no termina de entenderse, pero sin duda hoy sabemos que en esta era del conocimiento, ustedes lo tienen muy claro, son ampliamente conocedores de esta materia, sabemos que tenemos que dedicar recursos a la innovación, a la ciencia, a la tecnología, para realmente lograr que en esta era del conocimiento sea a partir justamente de esta ruta como logremos ser un país mucho más competitivo, más productivo y, al final de cuentas, que sea el país que le depare bienestar a su población.

En otra de las grandes. Bueno, no puedo dejar de hacer mención aquí que la cultura es tema central para esta Administración. Y, precisamente, en muestra de ello es que hemos propuesto y así ha sido aprobado, además, por el Congreso, la creación de la Secretaría de Cultura. Aquí está su primer titular de la misma.

Porque esta Secretaría, Rafa, quien además es miembro del Servicio Exterior, o lo fuera, fuera miembro del Servicio Exterior, y ahora como el titular de la nueva Secretaría de Cultura, porque será la mejor manera de prestarle una más eficaz atención al ámbito cultural, al tema cultural de nuestro país.

Anteriormente, siendo parte de la Secretaría de Educación, una Secretaría que, evidentemente, tiene muchas áreas que demandan su atención, y ésta no podía ser el vagón que estuviera al final o que fuera a la zaga del ferrocarril, tenía que estar en la primera línea. Y por eso hemos decidido crear esta Secretaría. Y yo creo que desde la misma podemos lograr que, realmente, nuestros artistas tengan mayores espacios de participación, podamos democratizar efectivamente la cultura.

Es decir, llevar la cultura a distintos ámbitos y a distintos espacios de la geografía nacional, como es tarea que tiene encomendada, justamente, esta nueva Secretaría.

Perdón, es que no quiero extenderme. Quiero ver que abrevio de todo lo que tengo que compartirles, porque además ya han hablado aquí los Secretarios con ustedes. Entonces, estoy seguro que les han compartido varios de estos temas.

Dentro del ámbito educativo, obviamente, en este año daremos particular prioridad al "Programa Escuelas al 100", que significará, realmente, lograr una renovación y rehabilitación de la infraestructura educativa de nuestro país.

Queremos que las escuelas, realmente, sean un espacio digno, decoroso, para quienes ahí reciben educación. No pueden ser espacios en los que no haya baños públicos, o en los que no tengan los elementos indispensables para recibir una educación. Y es que estamos dedicando importantes recursos.

Se ha emitido, además, un bono para lograr mayores recursos; atraer, a través de esta colocación, mayores recursos dedicados, precisamente, a la infraestructura educativa.

Y en mucho habrá de multiplicarse: 50 mil millones de pesos más al presupuesto que cada año aprueba la Cámara de Diputados que, sin duda, nos permitirá renovar y actualizar, y poner al día mucha de la infraestructura educativa que hay en nuestro país.

Seguiremos trabajando en el desarrollo profesional docente. Ésta es una Reforma Educativa que, lo he dicho en más de una ocasión, no atenta contra las maestras y maestros de México; al contrario, son parte fundamental, son el alma de esta reforma.

Y esta reforma, al contrario, posibilita que nuestro magisterio, sus integrantes, puedan tener oportunidades de crecimiento profesional a partir de sus propios méritos, no a partir de escalafones o de decisiones particulares o discrecionales de alguien, sino a partir de exámenes y evaluaciones, y de su propio mérito que puedan realmente crecer dentro del ámbito magisterial.

Como cuarta meta que nos hemos propuesto, es alcanzar un México próspero. Y estamos, en este tema, cumpliendo.

Los indicadores, los indicadores hablan por sí solos. En estos tres años se han creado un millón 892 mil empleos formales. Es la cifra más alta de empleo generado en nuestro país, si se evalúa el mismo período, los primeros tres años de una administración, comparada con cualquier otra y, particularmente, me refiero a las últimas cinco administraciones. Es el primer trienio de más empleo generado en cualquier Gobierno.

En 2015, además, la inflación fue sólo la más baja que ha registrado nuestro país desde que se mide la misma, desde 1970. Es decir, hace 45 años.

La inflación, apenas el día de ayer dada a conocer por INEGI, fue durante 2015 de 2.13%. Repito, la más baja de cualquier año desde que se hace esa medición en nuestro país, y eso va en beneficio de la economía de las familias mexicanas.

De enero de 2013 a septiembre de 2015, la inversión extranjera directa ha venido creciendo. De hecho, registra una inversión extranjera directa de 92 mil millones de dólares, 21% más que en el mismo período de la Administración pasada, y 38% más que la Administración antepasada.

Qué significan estas inversiones. Y ustedes lo saben: confianza en México. Significan que ven en nuestro país una oportunidad de invertir y de generar inversiones productivas, oportunidades de crecimiento para las empresas que aquí se establecen y contribución, con ello, a la generación de empleo y de desarrollo económico para nuestro país.

La confianza a la que me refiero también se refleja en el turismo. Hemos roto marcas en cuanto a cifras récord en turismo que viene a nuestro país.

Aunque todavía no tenemos oficialmente los datos. Hoy no le pregunto a Claudia, pero ya era la costumbre, más bien a Enrique de la Madrid. El señor Secretario, en su momento dará a conocer las cifras ya oficiales que reporta el mundo, pero estimamos que habremos de llegar, yo creo, que a los 31 millones de visitantes.

Si pensamos que en 2012 la cifra, entonces, era del orden poco más de 23 millones de turistas que visitaban nuestro país, hoy estaremos rebasando los 31 millones de visitantes. Con una mayor derrama económica que están generando en México, con más gasto que están haciendo en México, y todo ello está contribuyendo, sin duda, a generar ingresos para familias mexicanas.

El consumo interno también está a la alza. Por ejemplo, en los primeros once meses de 2015, las ventas comparables, y yo estoy seguro que el Secretario de Hacienda ya les dio estas cifras, hoy se las repito solamente en recuento de datos, pero que son buenas noticias. Éstas son buenas noticias, que hay que reiterar una y otra vez.

A veces, quizá, podamos no creer las mismas. Más bien, no darnos cuenta de que pese al entorno internacional difícil, complejo, incierto, volátil, México está avanzando, su economía se está moviendo, y está habiendo un mayor consumo. De acuerdo con las cifras de ANTAD, sus ventas anuales en 2015 crecieron 6.5, y 10.1% en lo que ellos denominan tiendas totales.

Un dato relevante, que es un buen indicador también. La venta de vehículos en el mercado nacional rompió récord en 2015. Se vendieron un millón 351 mil unidades. Esto es, 36% más que en 2012, lo que representa la venta de un vehículo cada 24 segundos. Éste es un indicador de condiciones de bienestar y también de capacidad adquisitiva que está habiendo en el mercado nacional.

Hacia adelante, las prioridades económicas son muy claras y las quiero aquí enfatizar con ustedes: asegurar la estabilidad macroeconómica. Frente al complejo escenario global de alta volatilidad, el Gobierno de la República tiene, y lo subrayo, un firme compromiso con la política económica responsable y con finanzas públicas sanas, basadas cada vez más en ingresos tributarios no petroleros.

La segunda prioridad en la materia, es seguir implementando las reformas transformadoras para que cada vez más mexicanos puedan aprovechar sus oportunidades y beneficios.

Habremos de continuar desarrollando infraestructura de comunicaciones y transportes, hidráulica, energética, turística y de conectividad digital, que tenemos proyectada en el Programa Nacional de Infraestructura.

Es cierto que el entorno económico internacional es complicado. Hay una caída en el precio de distintas materias primas, incluyendo el petróleo. Hay una alta volatilidad financiera y cambiaria, y perspectivas de bajo crecimiento. Esto, en el mundo.

Sin embargo, México es de las naciones mejor preparadas para hacerle frente. Estamos actuando con responsabilidad, implementando las reformas estructurales y, sin duda, somos una nación que frente a este entorno incierto, volátil, complejo, que no pareciera tener palabra, México está sólidamente preparado. Y mucho de esto es gracias, como lo han dicho otras voces, expertas y conocedoras, no sólo de aquí, sino del mundo, en buena medida, gracias a las reformas estructurales que logramos llevar a cabo y materializar, para lograr realmente este mejor blindaje y esta mejor manera de estar preparados frente a este entorno mundial.

Y, finalmente. **La quinta meta nacional**, que es la de: México es un actor con responsabilidad global. Y, en esta meta, sin duda, ustedes juegan un papel fundamental y determinante.

En esta primera mitad de la Administración, la imagen de México se ha venido proyectando de forma positiva, y sustancialmente la percepción del mundo ha cambiado, con respecto a nuestro país, también, de forma muy positiva.

Cada vez más, México es reconocido, y hay que decirlo y ustedes deben sentirse orgullosos de ello, como una nación audaz que ha tenido la decisión y la voluntad y, sobre todo, la capacidad para renovarse y transformarse.

Por supuesto que el mundo sabe que no estamos exentos de desafíos, pero también ha visto que los estamos enfrentando con visión y con determinación. Debemos sentirnos orgullosos.

Pocas naciones, se lo he escuchado decir al señor Presidente de la OCDE, a José Ángel Gurría, ex Canciller de México, pocas naciones y quizá ninguna como México ha llevado a cabo tantos cambios, tan profundos y en tantos ámbitos, como lo ha logrado México en sólo tres años.

En materia de política exterior, también, hay una importante evolución. Y esto, vale la pena decirlo, con las distintas regiones del mundo.

Con Estados Unidos de Norteamérica hemos transitado de una relación basada exclusivamente en cuestiones de seguridad, a una agenda multitemática enfocada a la integración y competitividad de Norteamérica.

Con América Latina y el Caribe, hemos renovado y fortalecido nuestros lazos de amistad, cultura e identidad, logrando, además, acuerdos económicos sin precedentes.

Con Europa, hemos establecido una relación cercana y de confianza, que se refleja en alianzas estratégicas entre empresarios; por cierto, muchos de ellos aquí presentes el día de hoy, y en crecientes inversiones recíprocas.

Igualmente, hemos estrechado nuestras relaciones con Asia-Pacífico, una de las regiones más dinámicas del mundo, no obstante esta volatilidad de la que todos hemos conocido, pero no deja de ser una de las regiones que mayor crecimiento económico está teniendo.

En el ámbito multilateral, hemos contribuido a la paz y a la cooperación internacional, impulsando, como es nuestra tradición democrática, las causas más nobles de la humanidad.

Para seguir avanzando en esta renovada política exterior, nos enfocaremos en cinco grandes líneas de trabajo para los siguientes años:

Primera. Consolidar nuestras alianzas estratégicas con todos los polos económicos del mundo.

Segunda. Promoveremos, en el marco de las instituciones hemisféricas y multilaterales, la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Tercera. Como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes, atenderemos el fenómeno migratorio de manera integral, con pleno respeto a los derechos fundamentales de las personas.

Cuarta. Aprovecharemos las oportunidades que nos ofrecen las nuevas plataformas comerciales para profundizar los diálogos políticos regionales de alto nivel.

Y quinta línea de acción. En el ámbito multilateral, impulsaremos la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Ya me he extendido un poco demás, pero con esto quiero concluir.

Muy distinguidos Embajadores y Cónsules que hoy nos acompañan.

Y, además, señoras y señores representantes de la sociedad mexicana que gentilmente hoy nos acompañan:

Hay muchos y muy positivos cambios que están sucediendo hoy en nuestro país.

Lo estamos logrando, además, a pesar del escenario internacional complejo, convulso, volátil e incierto al que ya he hecho referencia.

Y esto ha sido posible, gracias a que tenemos claridad de rumbo, instituciones sólidas, que hoy, por cierto, han escrito una parte importante de confianza que deben tener entre la sociedad, que queremos refrendar ante la sociedad: instituciones sólidas que tiene nuestro país, y una sociedad decidida a escribir un futuro de éxito.

En el Gobierno de la República asumimos plenamente la responsabilidad que nos corresponde. Continuaremos derribando barreras, quitando obstáculos, venciendo inercias, para que nuestro país y los mexicanos alcancen su máximo potencial.

Habremos de aprovechar la coyuntura y las oportunidades que de ella deriven para seguir avanzando hacia el logro de las metas y objetivos que aquí he señalado y que nos hemos trazado.

Gracias al esfuerzo conjunto, los mexicanos continuaremos demostrando al mundo que somos una Nación con visión, con iniciativa y con proyecto de futuro.

Las prioridades están definidas, y nuestra decisión para llevarlas a cabo, es firme e indeclinable.

Ustedes, como representantes de nuestro país en el exterior, deben transmitir este mensaje de cambio constructivo, de certidumbre, a cada uno de los países donde nos representan.

Ustedes son nuestros mejores voceros internacionales. Confío en que con su sensibilidad diplomática, su convicción en el servicio exterior y, sobre todo, su gran amor por México, sabrán promover y difundir la grandeza de nuestra nación.

Ustedes son mexicanas y mexicanos preparados, talentosos y con la capacidad necesaria para representar al país, para defender los derechos de nuestros connacionales y para promover las mejores causas de la humanidad.

Esa, ustedes lo saben muy bien, es su misión. Esa es su responsabilidad, y cuentan con la confianza y el respaldo de quien es su amigo, el Presidente de la República, para cumplirla a cabalidad.

Les deseo a todos un Feliz Año Nuevo.

Muchas gracias".

Fuente de información:
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-enrique-pena-nieto-durante-clausura-de-la-27-reunion-de-embajadores-y-consules
Para tener acceso a información relacionada, visitar:
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/mexico-pais-audaz-y-constructivo-enrique-pena-nieto
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/palabras-de-la-secretaria-de-relaciones-exteriores-claudia-ruiz-massieu-durante-la-27-reunion-anual-de-embajadores-y-consules
http://www.gob.mx/se/prensa/xxvii-reunion-anual-de-embajadores-y-consules

Acuerdan fortalecer la relación México-Qatar (Presidencia de la República)

El 24 de noviembre de 2015, durante la reunión que mantuvieron el Presidente de México y el Jeque Emir del Estado de Qatar, ambos mandatarios dialogaron sobre la situación actual que vive la región del Medio Oriente, del panorama democrático y económico de América Latina y de la visión de modernización que tienen ellos, como jefes de Estado, para México y Qatar. Los rasgos a destacar son:

- Manifestaron su interés por establecer una relación cercana, de amistad y confianza entre las dos naciones.

- Atestiguaron la firma de cinco acuerdos y memoránda de entendimiento.

A continuación se presentan los detalles.

El Presidente de la República y el Emir del Estado de Qatar sostuvieron una reunión en Palacio Nacional, en la que expresaron su interés en impulsar una relación cercana, de amistad y de confianza, entre ambas naciones.

En el marco de la Visita Oficial que realiza a México el Emir del Estado de Qatar, con motivo del 40 aniversario del establecimiento de las relaciones bilaterales, ambos mandatarios acordaron iniciar una nueva etapa y renovar los vínculos entre los dos países.

Durante el encuentro, dialogaron sobre la situación actual que vive la región del Medio Oriente, del panorama democrático y económico de América Latina y de la visión de modernización que tienen ellos, como jefes de Estado, para México y Qatar.

Asimismo, conversaron en torno al tema de la educación y del interés de Qatar por invertir en México.

El Presidente de México aceptó la invitación del Emir del Estado de Qatar para realizar una visita a Qatar. Los equipos de ambos jefes de Estado realizarán las consultas necesarias para determinar la fecha de la que sería la primera visita de un mandatario mexicano a esa nación.

El Presidente de la República consideró que el encuentro que sostuvieron permitirá abrir oportunidades de negocios entre los dos países, en los sectores de energía e infraestructura.

También, destacó que el diálogo fluido y constructivo entre los dos países acercará a México a uno de los principales centros financieros y económicos de la Península Arábiga.

En Palacio Nacional, el Presidente de México y el Emir del Estado de Qatar sostuvieron también una reunión con sus comitivas, y más tarde, atestiguaron la firma de cinco acuerdos y memoranda de entendimiento entre los dos países:

1. Acuerdo sobre Servicios Aéreos, el cual busca establecer vuelos comerciales de pasajeros entre Doha y el Distrito Federal.

2. Memorándum de Entendimiento entre el Banco de México y el Banco Central de Qatar, para intercambiar información y experiencia en materia de regulación bancaria, supervisión y vigilancia.

3. Acuerdo de Cooperación Técnica, para promover la cooperación en materia económica, comercial, técnica, industrial, minera, energética, agrícola, en comunicaciones, transporte, construcción, laboral, turística, educativa, científica y tecnológica, entre otros.

4. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Juventud, con el que se promoverá el desarrollo de los jóvenes en ambas naciones.

5. Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, y la Cámara de Comercio e Industria de Qatar, para incrementar la vinculación económica entre los dos países, a través de la coordinación entre ambos organismos empresariales.

Por otra parte, el Presidente de México y el Emir de Qatar convinieron iniciar negociaciones para alcanzar un Acuerdo para la Protección Recíproca de las Inversiones.

Posteriormente, durante una comida ofrecida por el Primer Mandatario mexicano al Emir de Qatar, el Presidente de la República destacó que “es claro el interés de fortalecer la relación entre ambos países”.

En tanto, el funcionario de Qatar destacó “la gran determinación por parte de nuestros dos países de establecer una relación fuerte”.

En la comida participaron empresarios mexicanos, con quienes los mandatarios intercambiaron opiniones sobre temas de interés mutuo.

Qatar cuenta con el producto interno bruto (PIB) per cápita más alto del mundo, del orden de los 137 mil 161 dólares anuales, y para 2015 espera un crecimiento de 4.5% en su PIB nacional.

Qatar es el cuarto socio comercial de México en Medio Oriente y protagonista de la economía global, por sus grandes reservas energéticas e inversiones. Además, es referente en materia social, educativa y de medio ambiente.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS (FOB)
MÉXICO - QATAR, 1993-2015
-Cifras en miles de dólares-

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	1 457	39	1 418
1994	4 588	207	4 381
1995	6 201	134	6 067
1996	7 292	152	7 140
1997	12 427	111	12 316
1998	3 512	482	3 030
1999	2 204	330	1 874
2000	897	602	295
2001	1 673	19 119	-17 446
2002	1 446	136	1 310
2003	3 967	95	3 872
2004	1 417	387	1 030
2005	13 424	2 630	10 794
2006	37 789	35 370	2 419
2007	45 992	158	45 834
2008	15 128	44 437	-29 309
2009	11 384	32 712	-21 328
2010	21 104	166 257	-145 153
2011	26 557	245 185	-218 628
2012	64 923	221 141	-156 218
2013	33 325	301 730	-268 405
2014r/	33 416	250 843	-217 427
2015*	41 192	103 771	-62 579

r/ Cifras revisadas a partir de enero de 2014.
* Dato a octubre 2015.
FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/acuerdan-el-presidente-epn-y-el-emir-del-estado-de-qatar-fortalecer-la-relacion-bilateral
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/
Para tener acceso al comunicado conjunto, visitar:
http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/29940/comunicado_conjunto_mexico_qatar.pdf
Para tener acceso a información relacionada, visitar:
http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/7125-604

Adopción del Acuerdo de París es un triunfo monumental para los pueblos y el planeta (ONU)

El 12 de diciembre de 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) informó que tras dos semanas de intensas negociaciones 196 naciones alcanzaron en París un pacto global que intentará limitar el aumento de las temperaturas del planeta a menos de 2 grados centígrados.

Las delegaciones premiaron con una larga ovación el momento en que el Presidente de la Conferencia, el Canciller francés, Laurent Fabius, señalaba la aprobación por consenso del esperado pacto.

Al hablar en la sesión de clausura, Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU, transmitió una calurosa felicitación a los delegados y afirmó que el 12 de diciembre pasará a la historia por el alcance de un acuerdo que constituye un triunfo monumental para los pueblos y el planeta.

"No podía irme sin agradecerles a todos. En momentos de un reto sin precedentes, han demostrado un liderazgo sin precedentes".

Añadió que los negociadores habían alcanzado resultados sólidos en todos los puntos principales y que habían logrado un acuerdo solidario.

"Es ambicioso, flexible, creible y duradero. Todos los países han acordado mantener la elevación de la temperatura a un nivel mucho más bajo que los 2 grados centígrados. Y al reconocer que los riesgos implican graves consecuencias han acordado que el limite sea 1.5 grados, algo muy importante para los pequeños Estados insulares y los países menos desarrollados. Han escuchado las voces de los más vulnerables", dijo.

Añadió que los Gobiernos se han comprometido a un acuerdo vinculante, robusto, que pugna por la transparencia con el establecimiento de mecanismos de revisión que a partir de 2018 permitirá a las partes evaluar cada cinco años qué hace falta hacer en el campo climático, en sintonía con la ciencia.

Para hacer efectivo el acuerdo, los países tomaron varias decisiones sobre mitigación, adaptación, las pérdidas y daños relacionadas con el fenómeno, la financiación, el desarrollo y la transferencia de tecnología.

Asimismo decidieron establecer el Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad, que hará frente a las carencias y necesidades que se detecten en los países en desarrollo.

El Acuerdo de Paris será firmado formalmente el 22 de abril de 2016 en la sede de la ONU y entrará en vigor al trigésimo día contado desde la fecha en que no menos de 55 Partes en la Convención, cuyas emisiones estimadas representen globalmente un 55% del total de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, hayan depositado sus instrumentos de ratificación.

Fuente de información:
http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=34041#.Vm7w_Urxyko

México se suma al acuerdo adoptado en París sobre el cambio climático (SEMARNAT)

El 12 de diciembre de 2015, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) dio a conocer que México mostró liderazgo en París: destacó por su ánimo constructivo, facilitador de las negociaciones e impulso a metas ambiciosas de financiamiento, mitigación y adaptación. A continuación se presentan mayores detalles.

Tras un proceso de cinco años de negociaciones que comenzaron en la COP 16 de Cancún, se adoptó por aclamación el Acuerdo de París sobre Cambio Climático en

sesión encabezada por el Presidente de Francia, el Secretario General de las Naciones Unidas y el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia y Presidente de la COP 21. El nuevo acuerdo representa un hito en la historia del planeta, al comprometer a todos los países —desarrollados y en desarrollo— a trabajar unidos, de manera ambiciosa, progresiva, equitativa y transparente para mantener la temperatura global por debajo de los 1.5º centígrados con base en el conocimiento científico y la innovación tecnológica.

México mostró liderazgo en París: el papel que desempeñó durante la cumbre climática fue reconocido por su ánimo constructivo, su ayuda como facilitador de las negociaciones y el impulso a metas ambiciosas de financiamiento, mitigación y adaptación. México participó activamente en las negociaciones referentes a los marcos temporales para la presentación de informes de acción y aumento de ambición, así como en las relativas al mecanismo que se encargará de dar seguimiento al cumplimiento del Acuerdo.

La delegación mexicana también formó parte del grupo de 90 países que estuvieron a favor de un acuerdo ambicioso. Sin duda, los alcances del Acuerdo de París tendrán un impacto directo en la transición hacia una economía global baja en carbono que además de preservar el medio ambiente, promueva el desarrollo sustentable de los pueblos.

A lo largo de dos semanas de negociaciones, la Conferencia de París sobre Cambio Climático congregó a más de 40 mil participantes, provenientes de 195 naciones, además de observadores, representantes del sector privado y numerosas organizaciones de la sociedad civil.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/semarnat/prensa/mexico-se-suma-al-acuerdo-adoptado-en-paris-sobre-el-cambio-climatico
Par tener acceso a información relacionada, visitar:
http://www.gob.mx/semarnat/prensa/reconocen-en-paris-ley-de-transicion-energetica-aprobada-en-mexico
http://www.gob.mx/semarnat/prensa/las-experiencias-de-la-cop21-enriqueceran-los-trabajos-de-la-cop13-en-mexico
http://www.gob.mx/semarnat/prensa/mexico-pidio-mantener-en-el-acuerdo-de-la-cop21-igualdad-de-genero-y-derechos-humanos

Una economía al servicio del 1% (Oxfam)

El 18 de enero de 2016, Oxfam México presentó el informe "Una economía al servicio del 1%", a continuación se presenta el Resumen.

Resumen

La brecha entre ricos y pobres está alcanzando nuevas cotas. Recientemente, *Credit Suisse* ha revelado que el 1% más rico de la población mundial acumula más riqueza que el 99% restante[6]. Se ha llegado a esta situación un año antes de lo que Oxfam predijo antes del Foro Económico Mundial de Davos en 2015 en un informe con gran repercusión. Al mismo tiempo, la riqueza en manos de la mitad más pobre de la humanidad se ha reducido en un billón de dólares a lo largo de los últimos cinco años. Ésta es sólo la última evidencia de que actualmente la desigualdad en el mundo ha alcanzado unos niveles sin precedentes en poco más de un siglo.

El presente informe "Una economía al servicio del 1%" analiza cómo y por qué se ha llegado a esta situación, además de presentar nuevas e inquietantes pruebas que demuestran la existencia de una crisis de desigualdad que está fuera de control.

Según los cálculos de Oxfam:

- En 2015, sólo 62 personas poseían la misma riqueza que 3 mil 600 millones (la mitad más pobre de la humanidad). No hace mucho, en 2010, eran 388 personas.

[6] *Credit Suisse (2015) Global Wealth Databook 2015*. Total de la riqueza neta a un tipo de cambio constante (miles de millones de dólares americanos). http://publications.creditsuisse.com/tasks/render/file/index.cfm?fileid=C26E3824-E868-56E0-CCA04D4BB9B9ADD5

- La riqueza en manos de las 62 personas más ricas del mundo se ha incrementado en un 44% en apenas cinco años, algo más de medio billón de dólares (542 mil millones) desde 2010, hasta alcanzar 1.76 billones de dólares.

- Mientras tanto, la riqueza en manos de la mitad más pobre de la población se redujo en más de un billón de dólares en el mismo período, un desplome del 41 por ciento.

- Desde el inicio del presente siglo, la mitad más pobre de la población mundial sólo ha recibido el 1% del incremento total de la riqueza mundial, mientras que el 50% de esa "nueva riqueza" ha ido a parar a los bolsillos del 1% más rico.

- Los ingresos medios anuales del 10% más pobre de la población mundial, en quienes se concentran pobreza, hambre y exclusión, han aumentado menos de tres dólares al año en casi un cuarto de siglo. Sus ingresos diarios han aumentado menos de un centavo al año.

La creciente desigualdad económica perjudica a todo el mundo, ya que debilita el crecimiento y la cohesión social. Pero es la población más pobre la que sufre sus peores consecuencias.

Quienes defienden el *statu* quo afirman que la preocupación por la desigualdad está impulsada por una "política de la envidia", y suelen mencionar la reducción del número de personas en situación de pobreza extrema como prueba de que la desigualdad no es un problema tan grave. Están equivocados. Oxfam es una organización cuya razón de ser es acabar con la pobreza y, como tal, considera que los enormes avances que han contribuido a reducir el número de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza extrema entre 1990 y 2010 son rotundamente positivos. No obstante, si durante este período de tiempo la desigualdad dentro de los países no hubiese aumentado, otros 200 millones de personas habrían salido de la pobreza, una cifra que podría haberse

incrementado hasta alcanzar los 700 millones de personas si las personas más pobres se hubiesen beneficiado más del crecimiento económico que los sectores más pudientes.

CRECIMIENTO ACUMULADO DE LOS INGRESOS MUNDIALES QUE HAN IDO A PARAR A CADA DECIL ENTRE 1988 Y 2011: EL 46% DEL INCREMENTO TOTAL FUE A PARAR A MANOS DEL 10% MÁS RICO

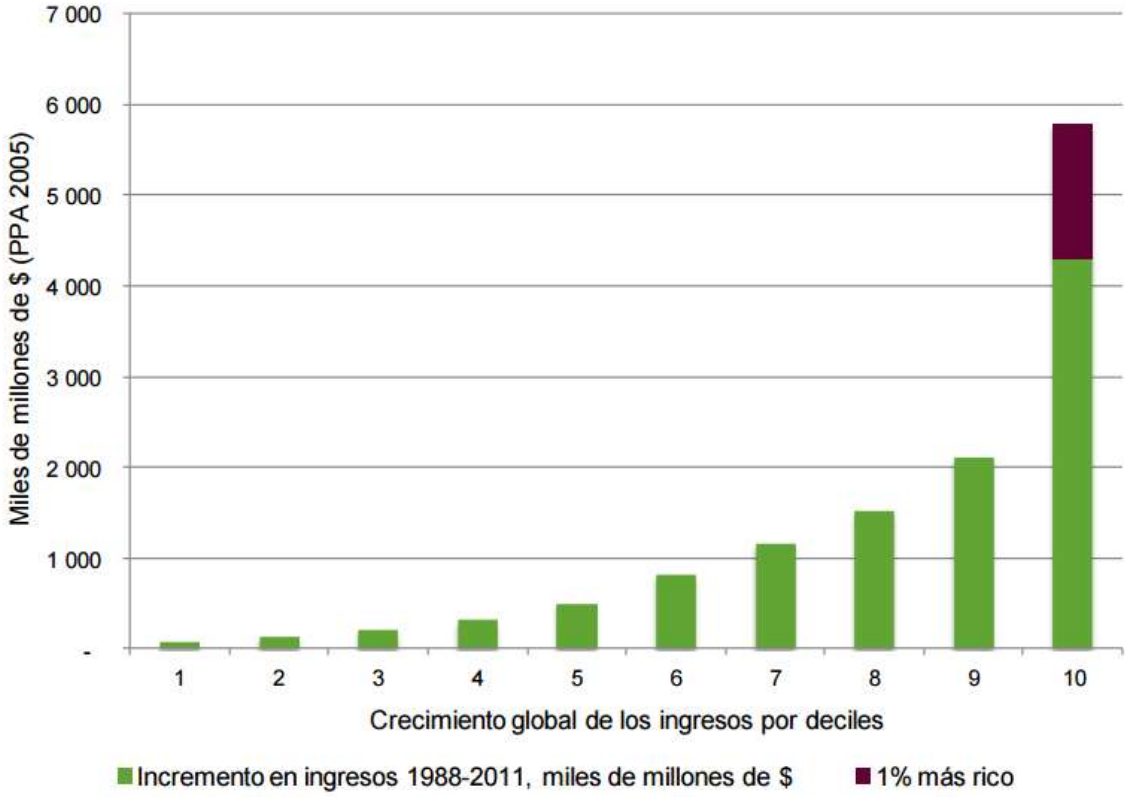

FUENTE: Cálculos de Oxfam basados en el la base de datos del grupo de expertos mundiales sobre distribución de los ingresos (*World Panel Income Distribution*; LM-WPID) de Lakner-Milanovic (2013). Creado por C. Lakner and B. Milanovic (2013) "La distribución global del ingreso desde la caída del muro de Berlín a la gran recesión", Banco Mundial. Los datos de 2011 proceden de correspondencia personal con B. Milanovic en septiembre de 2015.

Es innegable que los grandes beneficiados de la economía mundial son quienes más tienen. Nuestro sistema económico está cada vez más distorsionado y orientado a favorecerles. Lejos de alcanzar a los sectores menos favorecidos, los más ricos están absorbiendo el crecimiento de los ingresos y la riqueza mundial a un ritmo alarmante. Una vez en sus manos, un complejo entramado de paraísos fiscales y toda una industria de gestores de grandes patrimonios garantizan que esa riqueza no sea redistribuida,

quedando fuera del alcance de la ciudadanía en su conjunto y de los Gobiernos. Según una estimación reciente[7], la riqueza individual que se encuentra oculta en paraísos fiscales asciende ya a 7.6 billones de dólares, una suma mayor que el PIB del Reino Unido y Alemania juntos.

LA FORTUNA DE LAS 62 PERSONAS MÁS RICAS DEL MUNDO SIGUE AUMENTANDO, MIENTRAS QUE LA QUE SE ENCUENTRA EN MANOS DE LA MITAD MÁS POBRE DE LA POBLACIÓN MUNDIAL SE HA ESTANCADO

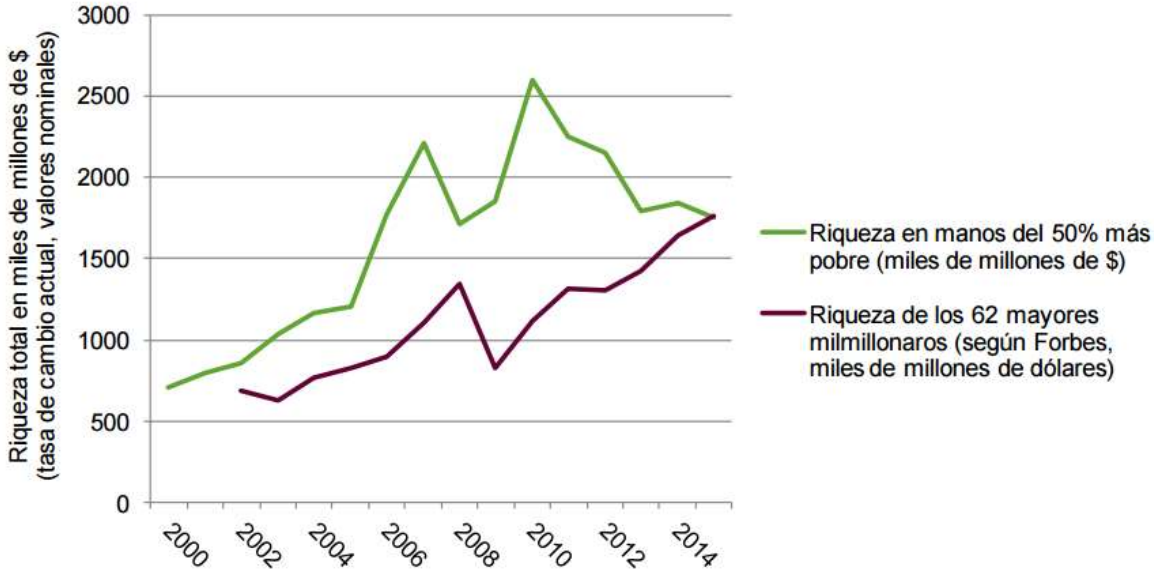

FUENTE: Los datos sobre la riqueza del 50% más pobre de la población están extraídos del *Global Wealth Databook 2015 de Credit Suisse*. Los datos sobre la riqueza neta de las 62 personas más ricas del mundo proceden de la lista anual de milmillonarios elaborada por Forbes.

La creciente desigualdad económica también agrava la desigualdad entre hombres y mujeres. El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha revelado recientemente que los países con una mayor desigualdad de ingresos suelen tener también mayores diferencias entre hombres y mujeres en términos de acceso a servicios sanitarios, educación, participación en el mercado laboral y representación en las instituciones, por ejemplo

[7] G. Zucman (2014) *Taxing Across Borders: Tracking Personal Wealth and Corporate Profits, Journal of Economic Perspectives*. http://gabriel-zucman.eu/files/Zucman2014JEP.pdf

en los parlamentos[8]. También se ha demostrado que la brecha salarial entre hombres y mujeres es mayor en sociedades más desiguales. De las 62 personas más ricas del mundo, 53 son hombres.

Asimismo, Oxfam ha demostrado recientemente que, a pesar de que la mitad más pobre de la población mundial tan sólo genera alrededor del 10% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero a nivel mundial[9], son las personas más pobres quienes viven en zonas más vulnerables al cambio climático y sufren sus peores consecuencias. La huella de carbono media del 1% más privilegiado de la población mundial podría multiplicar hasta por 175 la del 10% más pobre.

En lugar de tener una economía que esté al servicio de la prosperidad de todas las personas, de las generaciones futuras y del planeta, hemos creado un modelo económico que beneficia sólo al 1%. ¿Cómo hemos llegado a esta situación? Y, ¿por qué?

Una de las principales tendencias que subyacen tras esta enorme concentración de la riqueza y los ingresos es el aumento del rendimiento del capital frente al trabajo. En prácticamente todos los países más avanzados, y en la mayoría de los países en desarrollo, la participación de los trabajadores en la renta nacional se ha ido reduciendo, lo cual significa que se benefician cada vez menos del crecimiento económico. Por el contrario, los dueños del capital han visto como éste ha ido creciendo de forma constante (a través del pago de intereses, dividendos o reservas) y a un ritmo significativamente más rápido que el crecimiento de la economía. La evasión y elusión fiscal de quienes son dueños del capital, y los incentivos fiscales que se le aplica han contribuido a incrementar aún más sus beneficios. Como señaló el multimillonario

[8] C. Gonzales, S. Jain-Chandra, K. Kochhar, M. Newiak and T. Zeinullayev (2015) *Catalyst for Change: Empowering Women and Tackling Income Inequality*. FMI. http://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2015/sdn1520.pdf

[9] T. Gore (2015) "La desigualdad extrema de las emisiones de carbono. Por qué el acuerdo sobre el clima de París debe anteponer los intereses de las personas más pobres, vulnerables y que generan menos emisiones de carbono" Oxfam, http://oxf.am/Ze4e

Warren Buffett, en la práctica él paga menos impuestos que ninguna otra persona de su oficina, incluyendo a la persona encargada de la limpieza y a su secretaria personal.

En el ámbito laboral, la brecha salarial entre el trabajador medio y los puestos directivos se ha ampliado rápidamente. Mientras los salarios de la mayoría de los trabajadores se han estancado, los de los altos ejecutivos se han disparado. La mayoría de los trabajadores peor remunerados del mundo son mujeres, desempeñando los empleos más precarios. La experiencia de Oxfam con trabajadoras de todo el mundo, desde Birmania hasta Marruecos, revela que éstas apenas pueden sobrevivir con los salarios de miseria que reciben. Mientras las remuneraciones de los presidentes de las principales empresas estadounidenses han crecido un 54.3% desde 2009, los salarios medios apenas han variado. El presidente de la principal empresa de tecnología de la información de la India gana 416 veces más que un trabajador medio de esa misma empresa, y tan solo hay 24 mujeres entre los presidentes de las compañías que figuran en la lista *Fortune* 500[10].

En diferentes sectores de la economía mundial, empresas y particulares suelen utilizar su poder y posición para apropiarse en exceso de los beneficios económicos. Los cambios en las políticas que se han producido en los últimos 30 años (como la desregulación, el secreto bancario y la globalización, especialmente de las actividades financieras) han reforzado la ancestral capacidad de los más ricos y poderosos para aprovecharse de su posición de poder para concentrar aún más riqueza. Esta agenda política se ha visto impulsada principalmente por lo que George Soros ha denominado el "fundamentalismo de mercado", la causa de que, en demasiadas ocasiones, los beneficios de las élites no sean en absoluto el reflejo del mérito o de unos rendimientos eficientes o justos.

[10] La lista *Fortune* 500 es una lista publicada cada año por la revista *Fortune* con un ranking de las 500 empresas de capital norteamericano que cotizan en bolsa, en función de su volumen de ventas.

El entramado mundial de paraísos fiscales y la floreciente industria de la evasión y la elusión fiscal constituyen el mejor ejemplo de cómo el sistema económico se ha contaminado para favorecer los intereses de los poderosos. El fundamentalismo de mercado, que es la cosmovisión predominante en la actualidad, ha legitimado intelectualmente la idea de que para estimular el crecimiento económico es necesario que las empresas y las personas más ricas estén sujetas a unos tipos impositivos bajos que, de algún modo, benefician al conjunto de la población. Este sistema florece gracias a un enjambre de profesionales muy bien remunerados de la banca privada y de inversión, despachos de abogados o auditores.

Solo las personas con más recursos y las grandes empresas (aquellos que deberían estar pagando más impuestos) pueden permitirse económicamente utilizar estos servicios y toda esta arquitectura mundial, para evitar tributar lo que en realidad les corresponde. En cierta medida, esto ha empujado a los Gobiernos de los países que no son paraísos fiscales a competir en una incesante carrera a la baja por reducir los tipos impositivos que gravan a las empresas y a las grandes fortunas, castigando las arcas públicas.

Los impuestos no recaudados por la evasión y elusión fiscal generalizadas compromete los presupuestos públicos, lo cual se traduce a su vez en recortes de servicios públicos esenciales como la sanidad o la educación, e implica también que los Gobiernos dependan en mayor medida de impuestos indirectos como el IVA, que afecta desproporcionadamente más a los sectores más pobres de la población. El problema de la evasión y la elusión fiscal se está agravando con rapidez.

- Oxfam ha analizado 200 empresas, entre ellas las más grandes del mundo y las socias estratégicas del Foro Económico Mundial de Davos, revelando que 9 de cada 10 tienen presencia en paraísos fiscales.

- En 2014, la inversión dirigida a paraísos fiscales fue casi cuatro veces mayor que en 2001.

Este sistema mundial de evasión y elusión fiscal está absorbiendo recursos esenciales para garantizar el estado del bienestar de los países ricos, además de privar a los países pobres de los recursos imprescindibles para luchar contra la pobreza, asegurar la escolarización infantil y evitar que sus habitantes mueran a causa de enfermedades que pueden curarse con facilidad.

Casi un tercio (30%) de la fortuna de los africanos más ricos, un total de 500 mil millones de dólares, se encuentra en paraísos fiscales. Se estima que esto supone para los países africanos una pérdida de 14 mil millones de dólares anuales en concepto de ingresos fiscales, una cantidad que permitiría financiar la atención sanitaria que podría salvar la vida de 4 millones de niños y niñas, y contratar a profesores suficientes para escolarizar a todos los niños y niñas africanos.

La International Bar Association (IBA) o Colegio de Abogados Internacional, que agrupa a los profesionales del sector de todo el mundo, no se equivoca al calificar la elusión fiscal como una vulneración de los derechos humanos[11]; el presidente del Banco Mundial la considera "un tipo de corrupción que perjudica a los pobres". Esta crisis de desigualdad no acabará hasta que los líderes mundiales no pongan fin a los paraísos fiscales de una vez por todas.

Muchas empresas de las industrias extractivas (gas, petróleo y minería) utilizan distintos mecanismos para aprovecharse de su poder económico con el objetivo de proteger su posición dominante. Ello tiene un altísimo coste para los países en los que operan, pues les garantiza unos beneficios muy superiores al valor que aportan a la economía. Estas empresas llevan a cabo actividades de *lobby* con el objetivo de obtener privilegios fiscales así como frenar el avance de alternativas energéticas más limpias y sostenibles. En Brasil y México, los pueblos indígenas son los mayores perjudicados

[11] M. Cohn (2013) "Tax Avoidance Seen as a Human Rights Violation", Accounting Today. http://www.accountingtoday.com/news/Tax-Avoidance-Human-Rights-Violation-68312-1.html

por la destrucción de sus tierras ancestrales a causa de la erosión de los bosques, provocada por las actividades mineras o por la agricultura intensiva a gran escala. La privatización de la tierra (como ocurrió en Rusia tras la desaparición de la Unión Soviética, por ejemplo) favorece el surgimiento repentino de enormes fortunas en manos de unos pocos muy poderosos.

El sector financiero es el que más rápido ha crecido durante las últimas décadas, y en la actualidad concentra uno de cada 5 milmillonarios[12] en el mundo. En este sector, la diferencia entre las retribuciones y el valor real que se aporta a la economía es mayor que en ningún otro. Un reciente estudio de la OCDE[13] ha revelado que los países con sectores financieros sobredimensionados sufren una mayor inestabilidad económica y una desigualdad más elevada. No cabe duda de que la crisis de deuda pública provocada por la crisis financiera, los rescates a los bancos y las posteriores políticas de austeridad han perjudicado en mayor medida a las personas pobres. El sector bancario sigue estando en el corazón del funcionamiento de los paraísos fiscales: la mayor parte de la riqueza offshore está gestionada por tan sólo 50 grandes bancos.

Las empresas del sector textil aprovechan invariablemente su posición de fuerza para seguir pagando salarios de miseria. Entre 2001 y 2011, los salarios de los trabajadores del sector textil disminuyeron en términos reales en la mayoría de los 15 principales países exportadores de productos textiles. El hecho de que se considere aceptable pagar salarios más bajos a las mujeres se ha señalado como un factor clave en el aumento de la rentabilidad del sector. En abril de 2013, fecha en que un mil 134 trabajadores murieron en el derrumbe de la fábrica Rana Plaza, el mundo empezó al fin a prestar atención a la precaria situación laboral en las fábricas textiles. Hay personas que están

---

[12] En este informe, optamos por utilizar el término "milmillonario" (en inglés *billionaire*) para referirnos a las personas que tienen más de 1 mil millones de dólares. Es decir, son personas que tienen más riqueza que los "multimillonarios" (que tienen más de un millón de dólares). En otras palabras, hay muchos más multimillonarios que milmillonarios.

[13] OECD (2012) "Informe de la OCDE sobre el panorama del empleo en 2012", OCDE. Capítulo 3, *Labour losing to capital: what explains the declining labour share?*. http://www.oecd.org/els/employmentoutlookpreviouseditions.htm

perdiendo la vida debido a que las empresas tratan de maximizar sus beneficios evitando aplicar las medidas de seguridad necesarias. A pesar de los discursos y de la atención mediática, las actividades de este sector siguen estando dominadas por los intereses económicos cortoplacistas de los compradores, y los informes ponen de manifiesto que las normas de seguridad y contra incendios siguen siendo muy deficientes.

Asimismo, la desigualdad se ve agravada por la capacidad de algunas empresas para utilizar el control monopolístico y la propiedad intelectual, manipulando el mercado para expulsar a sus competidores y disparar los precios que pagan los consumidores finales. En 2014, las empresas farmacéuticas destinaron más de 228 millones de dólares a llevar a cabo actividades de *lobby* en Washington. Cuando Tailandia decidió establecer una licencia obligatoria sobre varios medicamentos esenciales (una disposición que otorga a los Gobiernos la flexibilidad de producir medicamentos localmente a un precio mucho más bajo sin necesidad de contar con el permiso del titular de la patente internacional) la industria farmacéutica ejerció presión sobre el Gobierno estadounidense y consiguió que incluyera a Tailandia en el listado de países que pueden ser objeto de sanciones comerciales.

Todos estos son ejemplos que explican cómo y por qué nuestro actual sistema económico pone la economía al servicio del 1%. Este sistema no beneficia a la mayoría de la población, y además destruye el planeta. No cabe duda de que en la actualidad estamos atravesando una crisis de desigualdad, algo en lo que coinciden el FMI, la OCDE, el Papa y muchos otros actores. Pero la desigualdad no es inevitable. El sistema actual no es fruto de la casualidad, sino el resultado de decisiones políticas deliberadas, de que nuestros líderes presten oídos a ese 1% y a quienes les apoyan, en lugar de actuar en defensa de los intereses de la mayoría y de las necesidades de los más pobres. Ha llegado la hora de rechazar este modelo económico que solo funciona para una minoría.

El problema no es la falta de riqueza en el mundo. Sencillamente, no es razonable ni desde el punto de vista económico, ni, desde luego el ético, que haya tanto en manos de tan pocos. Oxfam considera que la humanidad puede hacerlo mejor: tenemos el talento, la tecnología y la imaginación necesarios para construir un mundo mucho mejor. Tenemos la oportunidad de construir una economía más humana que anteponga los intereses de la mayoría. Un mundo en el que haya trabajos dignos para todas las personas, en el que hombres y mujeres vivan en condiciones de igualdad, en el que los paraísos fiscales sean algo que aparece en los libros de historia, y en el que quienes más tienen tributen lo que les corresponde para sustentar una sociedad que beneficie al conjunto de la ciudadanía.

Oxfam insta a los líderes mundiales a tomar medidas que pongan fin a la actual crisis de desigualdad, defendiendo los intereses de la mayoría. Está en manos de los responsables políticos poner soluciones para acabar con una economía al servicio del 1% y empezar a construir una economía humana que beneficie a todas las personas, desde establecer unos salarios dignos a una mayor regulación de las actividades del sector financiero:

- Pagar a los trabajadores y trabajadoras un salario digno y reducir las brechas con las remuneraciones de los altos directivos: los salarios mínimos deben elevarse hasta que se conviertan en salarios dignos, asegurando una total transparencia sobre el ratio salarial y la protección del derecho de asociación y de huelga de los trabajadores.

- Fomentar la igualdad económica y los derechos de las mujeres: compensando el trabajo del cuidado no remunerado; acabando con la brecha salarial entre hombres y mujeres; favoreciendo la igualdad entre hombres y mujeres en los derechos de herencia y sucesión así como sobre la propiedad de la tierra; y

mejorando la recogida de información para evaluar los impactos de la política económica sobre niñas y mujeres.

– Mantener bajo control la capacidad de influencia de las élites más poderosas: creando registros públicos de las actividades de *lobby* y estableciendo normas más estrictas sobre los conflictos de intereses; garantizando la divulgación pública, gratuita y accesible de información de calidad sobre los procesos administrativos y presupuestarios; reformando el marco normativo, especialmente en lo relativo a la transparencia de la función pública; delimitando la participación del sector empresarial en la financiación de las campañas electorales; y aplicando medidas para poner fin a las puertas giratorias entre las grandes empresas y los gobiernos.

– Modificar el sistema mundial de investigación y desarrollo (I+D) y de fijación de los precios de los medicamentos para garantizar el acceso de todas las personas a medicamentos adecuados y asequibles: negociando un nuevo tratado mundial sobre I+D; incrementando la inversión en medicamentos, incluyendo en genéricos asequibles, y excluyendo las normas de propiedad intelectual de los acuerdos comerciales. La financiación de la I+D debe desligarse de la fijación de los precios de los medicamentos a fin de acabar con los monopolios privados; asimismo, debe garantizarse una financiación suficiente para la I+D de los tratamientos más necesarios, y que los medicamentos resultantes sean asequibles para todas las personas que los necesiten.

– Distribuir el esfuerzo fiscal de forma justa y equitativa: trasladando la carga tributaria del trabajo y el consumo hacia la riqueza y el capital; mejorando la transparencia sobre los incentivos fiscales; y recuperando un gravamen sobre la riqueza.

- Combatir la desigualdad a través de un gasto público progresivo: dando prioridad a aquellas políticas, prácticas y gastos que permitan incrementar la financiación destinada a unos servicios sanitarios y educativos públicos y gratuitos, para así luchar contra la pobreza y la desigualdad a nivel nacional; absteniéndose de aplicar reformas de mercado inviables y de eficacia no demostrada en los sistemas públicos de sanidad y educación, y ampliando la prestación pública de servicios básicos (en lugar de la privada).

Oxfam insta a los líderes mundiales a que pongan fin a la era de los paraísos fiscales y a sus efectos dañinos para la humanidad.

Los líderes mundiales deben comprometerse a desarrollar una estrategia más eficaz para acabar tanto con los paraísos fiscales como con otros regímenes preferenciales dañinos. Ha llegado la hora de poner fin a la carrera a la baja en la fiscalidad sobre los beneficios empresariales y de llegar a un consenso internacional para evitar la competencia desleal entre países. En última instancia, todos los Gobiernos deben sentar las bases para crear un organismo fiscal mundial en el que participen todos los países en igualdad de condiciones.

Fuente de información:
http://www.oxfammexico.org/wp-content/uploads/2016/01/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es.pdf

Informe sobre Desarrollo Humano 2015 (PUND)

El 14 de diciembre de 2015, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicó el "Informe sobre Desarrollo Humano 2015". Para el presente informe se presenta el apartado Panorama General.

Panorama general

Trabajo al servicio del desarrollo humano

El desarrollo humano tiene por objetivo ampliar las oportunidades de las personas, prestando especial atención a la riqueza de las vidas humanas y no solamente a la riqueza de las economías (véase la infografía). El trabajo constituye un aspecto esencial de este proceso, ya que implica a personas de todo el planeta de diversas formas y ocupa una gran parte de sus vidas. De los 7 mil 300 millones de habitantes del planeta, 3 mil 200 millones tienen un empleo, otros llevan a cabo trabajo de cuidados, trabajos creativos, trabajos voluntarios u otros tipos de trabajo, o bien se preparan para convertirse en futuros trabajadores. Algunos de estos tipos de trabajo contribuyen al desarrollo humano y otros no. De hecho, hay trabajos que incluso perjudican el desarrollo humano (gráfica siguiente).

EL TRABAJO IMPLICA A PERSONAS DE TODO EL PLANETA DE DIVERSAS FORMAS

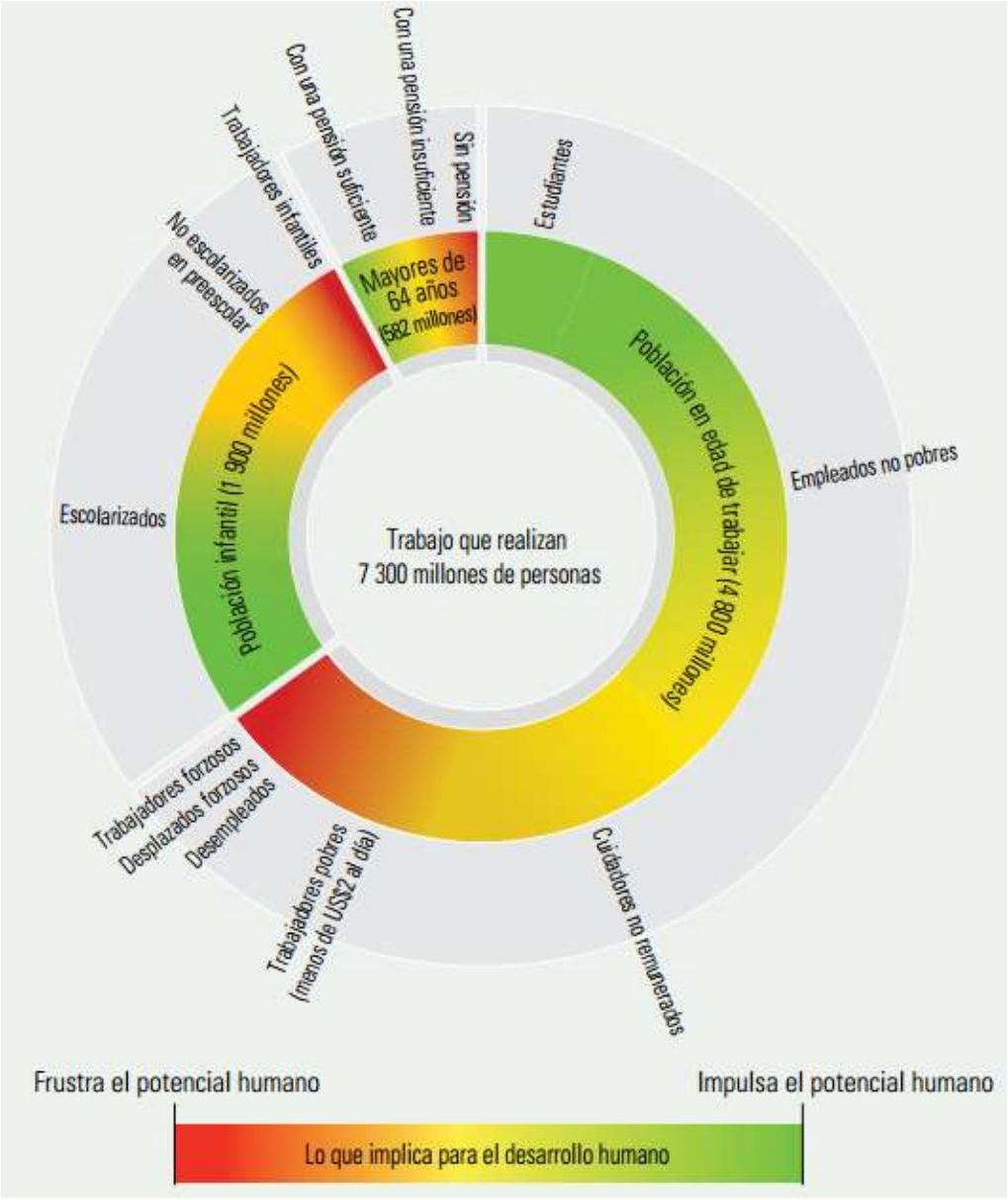

FUENTE: Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano.

El trabajo permite a las personas ganarse el sustento y tener seguridad económica. Es vital para lograr un crecimiento económico equitativo, la reducción de la pobreza y la igualdad de género. También permite a los ciudadanos participar plenamente en la sociedad y les confiere un sentido de dignidad y valía personal. El trabajo puede

contribuir al interés público; y el trabajo que implica cuidar a otras personas fomenta la cohesión y crea vínculos en las familias y las comunidades.

El trabajo también consolida las sociedades. Los seres humanos que trabajan juntos no solo aumentan su bienestar material, sino que también atesoran un amplio conjunto de conocimientos que constituyen el fundamento de las culturas y las civilizaciones. Además, cuando todo este trabajo es favorable al medio ambiente, los beneficios se prolongan durante generaciones. En última instancia, el trabajo impulsa el potencial humano, la creatividad humana y el espíritu humano.

El Informe sobre Desarrollo Humano de este año analiza el modo en que el trabajo puede mejorar el desarrollo humano, teniendo en cuenta que el mundo del trabajo está cambiando a gran velocidad y que sigue habiendo importantes desafíos en materia de desarrollo humano. El Informe adopta una visión amplia del trabajo, que abarca el voluntariado y el trabajo creativo y, por tanto, va más allá del empleo. Asimismo, examina la relación entre el trabajo y el desarrollo humano, centrándose en el trabajo de cuidados y el trabajo remunerado y analizando el trabajo sostenible.

Además, el Informe señala que el vínculo entre el trabajo y el desarrollo humano no es automático y que algunos tipos de trabajo, como los forzosos, pueden perjudicar el desarrollo humano, al violar los derechos humanos, atentar contra la dignidad humana y sacrificar la libertad y la autonomía. Si no se adoptan las políticas adecuadas, la desigualdad de oportunidades y de remuneración en el trabajo puede generar división y perpetuar las desigualdades en la sociedad.

El Informe concluye que el trabajo puede mejorar el desarrollo humano cuando las políticas ofrecen mayores oportunidades de trabajo productivo, remunerado y satisfactorio, mejoran las competencias y el potencial de los trabajadores y garantizan sus derechos, su seguridad y su bienestar. El Informe también promueve un programa

de acción basado en un nuevo contrato social, un pacto mundial y el Programa de Trabajo Decente.

Las personas son la verdadera riqueza de las naciones, y el desarrollo humano tiene por objeto ampliar sus oportunidades

Hace 25 años, el primer Informe sobre Desarrollo Humano presentó el concepto de desarrollo humano, una idea sencilla con implicaciones de gran alcance. Durante mucho tiempo, el mundo había estado preocupado por la opulencia material, relegando a las personas a un segundo plano. El marco del desarrollo humano, con un enfoque centrado en las personas, cambió la forma de percibir las necesidades en materia de desarrollo y situó en un primer plano las vidas humanas.

Hizo hincapié en que la verdadera finalidad del desarrollo no es solo aumentar los ingresos, sino también ofrecer a las personas las máximas oportunidades, fortaleciendo los derechos humanos, las libertades, las capacidades y las oportunidades y permitiendo que los ciudadanos tengan una vida larga, saludable y creativa (recuadro siguiente).

Desarrollo humano: un enfoque global

El desarrollo humano es un proceso encaminado a ampliar las oportunidades de las personas, en la medida en que éstas adquieren más capacidades y tienen mayores posibilidades de utilizarlas. Pero el desarrollo humano también es un objetivo, por lo que constituye a la vez un proceso y un resultado. El desarrollo humano implica que las personas deben influir en el proceso que determina sus vidas. En este contexto, el crecimiento económico es un medio importante para el logro del desarrollo humano, pero no es la meta última.

El desarrollo humano es el desarrollo de las personas mediante la creación de capacidades humanas, para las personas mediante la mejora de sus vidas y por las

personas mediante su participación activa en los procesos que determinan sus vidas. Se trata de un enfoque más amplio que otros, como el enfoque de recursos humanos, el de necesidades básicas y el de bienestar humano.

FUENTE: Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano.

El concepto de desarrollo humano se complementa con un indicador —el Índice de Desarrollo Humano (IDH)— que evalúa el bienestar humano desde una perspectiva amplia que no se limita a los ingresos (recuadro siguiente).

Medición del desarrollo humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un índice compuesto que se centra en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: tener una vida larga y saludable, que se mide por la esperanza de vida al nacer; la capacidad de adquirir conocimientos, que se mide por los años de escolaridad y los años esperados de escolaridad; y la capacidad de lograr un nivel de vida digno, que se mide por el ingreso nacional bruto per cápita. El límite superior del IDH es 1.0.

Para medir el desarrollo humano de un modo más completo, el Informe sobre Desarrollo Humano presenta, además, otros cuatro índices compuestos. El IDH ajustado por la Desigualdad descuenta el IDH en función de la magnitud de la desigualdad. El Índice de Desarrollo de Género compara los valores del IDH para mujeres y hombres.

El Índice de Desigualdad de Género hace hincapié en el empoderamiento de las mujeres. El Índice de Pobreza Multidimensional mide las dimensiones de la pobreza no referidas a los ingresos.

FUENTE: Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano.

Con esta idea sencilla, pero poderosa, de desarrollo centrado en las personas, en los últimos 25 años se han elaborado casi dos docenas de informes sobre desarrollo humano de carácter mundial y más de 700 informes sobre desarrollo humano a escala nacional. Esos documentos han nutrido el discurso sobre el desarrollo, evaluado los resultados de desarrollo, fomentado la investigación y el pensamiento innovador y recomendado la adopción de políticas.

El trabajo, no solo el empleo, contribuye al progreso humano y mejora el desarrollo humano

Desde la perspectiva del desarrollo humano, el concepto de trabajo es más amplio y profundo que el de empleo por sí solo. El empleo proporciona ingresos y apoya la dignidad humana, la participación y la seguridad económica. Sin embargo, en el marco del empleo no se incluyen muchos tipos de trabajo que tienen importantes implicaciones para el desarrollo humano, como el trabajo de cuidados, el trabajo voluntario y el trabajo creativo (por ejemplo, la escritura o la pintura). El vínculo entre el trabajo y el desarrollo humano es sinérgico. El trabajo mejora el desarrollo humano, ya que proporciona ingresos y medios de vida, reduce la pobreza y permite un crecimiento equitativo. El desarrollo humano, al mejorar la salud, los conocimientos, las capacidades y la concienciación, aumenta el capital humano y amplía las oportunidades y las opciones (gráfica siguiente).

EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ESTÁN MUTUAMENTE VINCULADOS

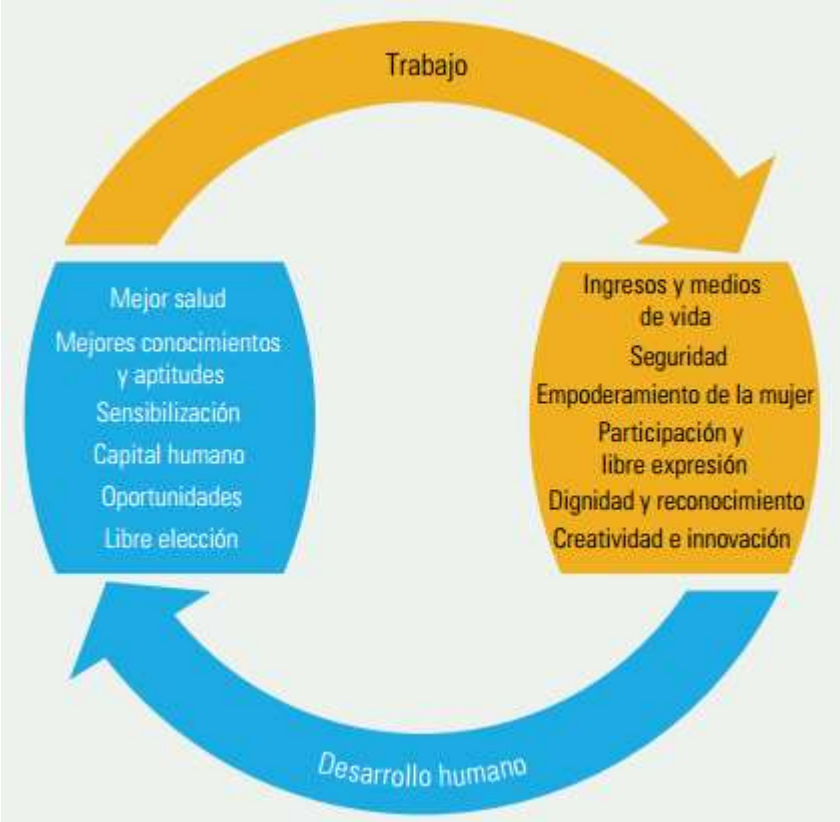

FUENTE: Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano.

Desde 1990, el mundo ha logrado importantes avances en materia de desarrollo humano. El valor del IDH mundial ha aumentado más de una cuarta parte y el de los países menos adelantados se ha incrementado más de la mitad. Este progreso ha sido relativamente constante en el tiempo y en todas las regiones. El número de personas que viven en desarrollo humano bajo disminuyó de 3 mil millones en 1990 a algo más de 1 mil millones en 2014.

Hoy en día, la población es más longeva, hay más niños y niñas que van a la escuela, y un mayor número de personas tiene acceso a agua limpia y a un sistema de saneamiento básico. Estos avances están estrechamente vinculados al aumento de los ingresos y han producido los niveles de vida más altos en la historia de la humanidad. Actualmente, la revolución digital conecta a personas de diferentes sociedades y países. Por otra parte,

los avances políticos están permitiendo que más personas que nunca vivan en regímenes democráticos. Todos estos son aspectos esenciales del desarrollo humano.

Entre 1990 y 2015, la pobreza económica en las regiones de países en desarrollo disminuyó en más de dos terceras partes. El número de personas en situación de pobreza extrema en todo el mundo se redujo de 1 mil 900 a 836 millones. La tasa de mortalidad infantil disminuyó más de la mitad, y la tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años cayó de 12.7 a 6 millones. Más de 2 mil 600 millones de personas obtuvieron acceso a una mejora en el suministro de agua potable, y 2 mil 100 millones tuvieron acceso a mejoras en las instalaciones sanitarias, pese a que la población mundial aumentó de 5 mil 300 a 7 mil 300 millones[14].

El trabajo que, de diversas formas, realizan 7 mil 300 millones de personas ha contribuido a este progreso. Cerca de un mil millones de personas que trabajan en el sector de la agricultura y más de 500 millones de explotaciones agrícolas familiares producen más del 80% de los alimentos del planeta, y de esa manera mejoran la nutrición y la salud[15]. A escala mundial, 80 millones de trabajadores de los ámbitos de la salud y la educación han fortalecido las capacidades humanas[16]. Más de un mil millones de trabajadores del sector de los servicios han contribuido al progreso humano. En China y la India, 23 millones de empleos en el ámbito de la energía limpia están aumentando la sostenibilidad ambiental[17].

El trabajo tiene un valor social que va más allá de los beneficios que obtienen los trabajadores. Más de 450 millones de emprendedores están contribuyendo a la innovación y la creatividad humanas[18]. Cerca de 53 millones de trabajadores del servicio doméstico están dando respuesta a las necesidades de atención de la

[14] Naciones Unidas 2015a.
[15] FAO 2014.
[16] UNESCO 2014; OMS 2014; Banco Mundial 2015c
[17] Pollin 2015.
[18] Cálculo basado en datos de GERA (2015).

población[19]. El trabajo de cuidados destinado a los niños los está preparando para el futuro. El trabajo que implica cuidar a las personas de edad avanzada o las personas con discapacidad está ayudando a estos grupos a mantener sus capacidades. El trabajo que realizan los artistas, los músicos y los escritores está enriqueciendo las vidas humanas. Más de 970 millones de personas que todos los años se dedican a actividades de voluntariado están ayudando a las familias y las comunidades, creando redes sociales y contribuyendo a la cohesión social[20].

Pese a todo, el progreso humano no ha sido homogéneo, las privaciones humanas siguen siendo un problema generalizado, y se sigue desaprovechando gran parte del potencial humano

El desarrollo humano no ha sido homogéneo en las distintas regiones, en los distintos países ni tampoco dentro de éstos. En 2014, el valor correspondiente al IDH de América Latina y el Caribe fue de 0.748, frente al valor de 0.686 registrado en los Estados Árabes. Asimismo, el índice de mortalidad materna fue solo de 21 por cada 100 mil nacidos vivos en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, frente al valor de 183 registrado en Asia Meridional.

A escala mundial, las mujeres ganan un 24% menos que los hombres y solo ocupan el 25% de los cargos administrativos y directivos en el mundo empresarial; además, en el 32% de las empresas ninguna mujer desempeña un cargo directivo superior[21]. Las mujeres siguen ocupando solo un 22% de los escaños en la cámara única o en la cámara baja de los parlamentos nacionales.

En Malasia, el 10% más rico de la población recibía el 32% de los ingresos nacionales en 2012, mientras que el 10% más pobre de la población solo recibía el 2%[22]. En la

[19] OIT 2013.
[20] Salamon, Sokolowski y Haddock 2011.
[21] Naciones Unidas 2015a; *Grant Thornton* 2015.
[22] PNUD 2012.

República de Moldova, el 69% de la población urbana tiene acceso a agua potable salubre, frente a solo el 23% de la población rural[23].

A la desigualdad en los logros alcanzados en materia de desarrollo humano se añaden las privaciones humanas generalizadas. En todo el mundo, 795 millones de personas padecen hambre crónica, 11 niños y niñas menores de 5 años mueren cada minuto y 33 madres mueren cada hora. Cerca de 37 millones de personas viven con el VIH y 11 millones sufren tuberculosis[24].

Más de 660 millones de personas utilizan fuentes de agua no potable, 2 mil 400 millones de personas usan instalaciones sanitarias no mejoradas y casi 1 mil millones de personas se ven forzadas a la defecación abierta[25].

En todo el mundo, 780 millones de adultos y 103 millones de jóvenes (de entre 15 y 24 años de edad) son analfabetos. En los países desarrollados hay 160 millones de analfabetos funcionales. A escala mundial, 250 millones de niños y niñas no han adquirido los conocimientos básicos, pese a que 130 millones de ellos han asistido al menos 4 años a la escuela[26].

Una privación humana fundamental consiste en no usar el profundo potencial de las personas para el trabajo que estimula el desarrollo humano, o en darle un uso indebido o insuficiente. En 2015, 204 millones de personas no tenían trabajo, entre ellas 74 millones de jóvenes, según los datos oficiales sobre el desempleo. En torno a 830 millones de personas en el mundo son trabajadores pobres (viven con menos de 2 dólares al día). Por otra parte, más de 1 mil 500 millones tienen un empleo vulnerable

[23] PNUD 2014.
[24] Naciones Unidas 2015a; ONUSIDA 2015.
[25] Naciones Unidas 2015a.
[26] UNESCO 2013; Instituto de Estadística de la UNESCO 2015.

y, por lo general, carecen de condiciones de trabajo dignas, así como de una representación y una seguridad social adecuadas[27].

Impulsar este potencial es aún más importante si se tienen en cuenta los nuevos desafíos del desarrollo humano.

Un ejemplo son las crecientes desigualdades en cuanto a ingresos, riqueza y oportunidades. Actualmente, cerca del 80% de la población del planeta posee solo el 6% de la riqueza global. Es probable que en 2016 la participación del 1% más rico de la población en la riqueza mundial supere el 50%. En el mundo del trabajo, los salarios son inferiores a la productividad, y la participación de los trabajadores en el ingreso nacional ha ido disminuyendo[28].

El crecimiento de la población, impulsado sobre todo por Asia Meridional y, cada vez más, por África Subsahariana, tendrá importantes repercusiones en el desarrollo humano, en lo que se refiere a las oportunidades de trabajo, la brecha entre las necesidades de cuidado y quienes proveen el servicio, y la cobertura de protección social. Las estimaciones recientes indican que hay un déficit mundial de 13.6 millones de trabajadores dedicados al cuidado de otras personas, lo que da lugar a graves deficiencias en los servicios de atención prolongada para las personas mayores de 65 años[29]. La mayor longevidad, el envejecimiento, el aumento de la población joven y las tasas de dependencia tendrán repercusiones. Se prevé que en 2050 más de dos tercios de la población mundial —o 6 mil 200 millones de personas— vivirán en las zonas urbanas, lo que desafiará la capacidad de las ciudades para afrontar estos retos[30].

[27] Naciones Unidas 2015a.
[28] *Oxfam* 2015.
[29] Scheil-Adlung 2015.
[30] Foro Económico Mundial 2015.

La seguridad humana se ve amenazada por diversas causas. A finales de 2014, 60 millones de personas se habían visto desplazadas en todo el mundo[31]. Entre 2000 y 2013, el número acumulado de víctimas mortales causadas por el terrorismo mundial y nacional aumentó más de 5 veces, de 3 mil 361 a 17 mil 958[32]. La violencia contra las mujeres es una de las amenazas más brutales para el desarrollo humano. Una de cada tres mujeres ha sido objeto de violencia física o sexual[33].

El desarrollo humano se ve debilitado por múltiples crisis, vulnerabilidades y amenazas: epidemias, nuevos riesgos para la salud, crisis económicas y financieras e inseguridad alimentaria y energética. Por ejemplo, las enfermedades no transmisibles (o crónicas) representan actualmente un peligro para la salud mundial que se cobra 38 millones de víctimas al año, y de esa cifra casi las tres cuartas partes (28 millones) se encuentran en países de ingresos bajos y medios[34]. Cerca de un 30% (2 mil 100 millones) de la población mundial es obesa, y más de las tres quintas partes de esa cifra se encuentran en regiones de países en desarrollo[35].

Las comunidades de todo el mundo son cada vez más vulnerables a los efectos del cambio climático, en particular la pérdida de diversidad biológica, que es de importancia vital para muchas comunidades pobres. Cerca de 1 mil 300 millones de personas viven en tierras frágiles[36], y millones sufren el impacto de desastres naturales.

El trabajo puede mejorar el desarrollo humano, pero algunos tipos de trabajo son contraproducentes: el vínculo entre ambos no es automático

El vínculo entre el trabajo y el desarrollo humano no es automático. Depende de la calidad del trabajo, de las condiciones en que se realiza y de su valor social, entre otros

[31] Naciones Unidas 2015a.
[32] IEP 2014.
[33] OMS 2013.
[34] OMS 2015.
[35] Banco Mundial 2015a.
[36] Banco Mundial 2002.

factores. Es importante que la gente tenga trabajo, pero también lo son otras cuestiones. Por ejemplo: ¿es seguro el trabajo? ¿Se sienten las personas satisfechas con su trabajo? ¿Hay perspectivas de progreso? ¿Posibilita el empleo un equilibrio flexible entre el trabajo y la vida personal? ¿Hay igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?

En la calidad del trabajo también se incluye si un empleo aporta dignidad y un sentimiento de orgullo y si facilita la participación y la interacción. Para fortalecer el vínculo con el desarrollo humano, el trabajo también debe mejorar la sostenibilidad ambiental. El trabajo refuerza su vínculo con el desarrollo humano cuando va más allá de los beneficios individuales y contribuye al logro de objetivos sociales comunes, como la reducción de la pobreza y de la desigualdad, la cohesión social, la cultura y la civilización.

Por otro lado, el valor del trabajo disminuye y su relación con el desarrollo humano se debilita cuando hay discriminación y violencia en el trabajo. La discriminación más perceptible es la que se da por razón de género: en los cargos, la remuneración y el tratamiento. En los Estados Unidos de Norteamérica, el salario de las asesoras financieras corresponde solo al 66% del salario de sus homólogos varones[37]. Pero la discriminación también se observa por motivo de raza, origen étnico, discapacidad y orientación sexual. Se estima que en América Latina la diferencia salarial entre los grupos étnicos indígenas y el resto de la población es del 38 por ciento[38].

La violencia laboral o en el lugar de trabajo —en forma de amenazas y agresión física o verbal— también debilita el vínculo entre el trabajo y el desarrollo humano. En 2009, cerca de 30 millones de trabajadores de la Unión Europea sufrieron violencia relacionada con el trabajo —acoso, intimidación, hostigamiento o violencia física—,

[37] Miller 2014.
[38] BID 2012.

de los cuales 10 millones la padecieron en el lugar de trabajo y 20 millones, fuera de éste[39].

El vínculo también se debilita en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos. El trabajo realizado en esas condiciones no siempre tiene un contenido determinable, y es posible que el desarrollo humano se limite a la simple supervivencia.

Algunos tipos de trabajo llevados a cabo en determinadas condiciones perjudican el desarrollo humano. Muchas personas realizan trabajos que limitan sus opciones de vida. Millones de personas trabajan en condiciones abusivas y de explotación que violan sus derechos humanos fundamentales y destruyen su dignidad, como la mano de obra infantil, los trabajadores forzosos y los trabajadores víctimas de la trata (gráfica siguiente). Millones de trabajadores del servicio doméstico, trabajadores migrantes, trabajadores sexuales y trabajadores de industrias peligrosas afrontan riesgos de diversa naturaleza.

[39] OIT 2009.

EL TRABAJO CORROSIVO Y EN CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN DESTRUYE EL DESARROLLO HUMANO

FUENTE: Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano.

En el mundo hay unos 168 millones de niños y niñas trabajadores, cifra que representa casi el 11% de la población infantil, de los cuales 100 millones son niños y 68 millones, niñas. Aproximadamente la mitad de ellos realizan trabajos peligrosos[40].

En 2012, cerca de 21 millones de personas en todo el mundo realizaban trabajos forzosos, eran víctimas de la trata con fines de explotación laboral y sexual o se encontraban en condiciones análogas a la esclavitud; de esa cifra, 14 millones eran víctimas de explotación laboral y 4.5 millones, de explotación sexual. Las mujeres y las niñas representaban una mayor proporción que los hombres y los niños. Se estima

[40] Banco Mundial 2011.

que el trabajo forzoso genera unos 150 mil millones de dólares al año en beneficios ilegales[41].

Después del tráfico de armas y de drogas, la trata de personas es la actividad ilegal más lucrativa a escala internacional. Entre 2007 y 2010, se detectaron víctimas de la trata de 136 nacionalidades en 118 países; entre el 55 y el 60% de ellas eran mujeres[42].

Recientemente se ha producido un fuerte incremento del tráfico de migrantes ilegales. Las redes de traficantes sacan dinero a los migrantes desesperados que intentan cruzar el mar para llegar a otros países de forma ilegal. En 2014, cerca de 3 mil 500 personas, puede que muchas más, perdieron la vida en el mar Mediterráneo cuando los barcos traficantes con rumbo a Europa, principalmente desde Libia, volcaron o se hundieron[43].

El trabajo doméstico remunerado es un importante medio de generación de ingresos para millones de trabajadores, en su mayoría mujeres. Si se establece la protección adecuada, el trabajo doméstico puede empoderar a las personas y ayudarlas a sacar a sus familias de la pobreza. Los abusos en el trabajo doméstico remunerado son frecuentes, especialmente en el caso de las trabajadoras migrantes. En ocasiones, si el marco jurídico no es adecuado o no se aplica, los empleadores utilizan amenazas y coacciones para pagar salarios bajos o incluso ningún salario. Pueden llegar a obligar a que las trabajadoras de este sector tengan jornadas muy largas, de hasta 18 horas al día, sin ningún día libre. Las condiciones de trabajo suelen ser precarias, con pocos alimentos y sin acceso a atención médica. Las trabajadoras también pueden ser objeto de agresión física o abuso sexual[44].

En muchos países, la minería es una de las actividades más peligrosas. Pese a que ocupa solo al 1% de la fuerza de trabajo mundial (30 millones de trabajadores), es responsable

[41] OIT 2014b.
[42] UNODC 2012.
[43] *Euronews* 2015.
[44] *Human Rights Watch* 2014a, 2014b.

del 8% de los accidentes mortales en el trabajo y de muchas lesiones y enfermedades incapacitantes, como la neumoconiosis (típica en mineros de carbón)[45].

La globalización y la revolución tecnológica están cambiando a gran velocidad el modo en que trabajamos y las tareas que realizamos

El contexto del trabajo está sufriendo cambios que afectan al desarrollo humano. La globalización y las revoluciones tecnológicas, en particular la revolución digital, impulsan la transformación del trabajo. La globalización ha favorecido la interdependencia mundial y ha tenido importantes repercusiones en los patrones de comercio, la inversión, el crecimiento y la creación y destrucción de empleo, así como en las redes de trabajo creativo y voluntariado. Parece que estamos viviendo nuevas y aceleradas revoluciones tecnológicas.

En los últimos 10 años, el comercio mundial de bienes y servicios prácticamente se ha duplicado, llegando a alcanzar casi 24 billones de dólares en 2014, frente a 13 billones en 2005. También han ido aumentando los componentes digitales de estos flujos[46].

La velocidad de adopción y penetración de las tecnologías digitales es asombrosa. En los Estados Unidos de Norteamérica hubo que esperar más de 50 años para que la mitad de la población tuviese teléfono. En el caso de los teléfonos móviles solo han sido necesarios 10 años (gráfica siguiente). A finales de 2015, habrá en el planeta más de 7 mil millones de abonados móviles y más de 3 mil millones de usuarios de Internet[47].

[45] OIT 2015b.
[46] Cálculos de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano basados en datos de la UNCTAD (2015) y Cisco (2015).
[47] UIT 2015.

VELOCIDAD DE ADOPCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Nota: La adopción se refiere al tiempo necesario para que la penetración alcance al 50% de la población.
FUENTE: Donay 2014.

El acceso a la revolución digital no es homogéneo entre las regiones, los géneros, los grupos de edad y la brecha entre las zonas urbanas y rurales. En 2015, el 81% de los hogares de los países desarrollados tenía acceso a Internet, frente a solo el 34% en las regiones de países en desarrollo y el 7% en los países menos adelantados[48].

La globalización reúne a los trabajadores y las empresas en redes mundiales mediante la externalización y las cadenas mundiales de valor. Las empresas reubican o subcontratan (o una combinación de ambas opciones) algunas funciones o actividades no esenciales en otros países donde los costos son inferiores. Por ejemplo, Apple solo emplea a 63 mil de las más de 750 mil personas que en todo el mundo diseñan, venden, fabrican y montan sus productos[49].

[48] UIT 2013, 2015.
[49] Luce y otros 2014.

Actualmente, muchas actividades económicas están integradas en cadenas mundiales de valor que abarcan varios países y, en ocasiones, varios continentes. Esta integración engloba desde las materias primas y los subcomponentes hasta el acceso a los mercados y los servicios posventa. La producción consiste principalmente en productos y servicios intermedios que abarcan todos los sectores, organizados en procesos de producción fragmentados y dispersos a escala internacional y coordinados por empresas multinacionales.

En los últimos años, el conocimiento se ha convertido en un aspecto esencial de la producción. Incluso en el sector manufacturero el valor de los productos terminados procede cada vez más del conocimiento incorporado. En 2012, el comercio de bienes, servicios y finanzas intensivos en conocimientos especializados —con un valor de casi 13 billones de dólares— creció 1.3 veces más rápido que el comercio de bienes intensivos en mano de obra, y representó una proporción mayor en el comercio total de bienes y servicios[50].

La revolución digital ha generado nuevas fronteras de trabajo, como, por ejemplo, la economía colaborativa (*GrabTaxi*), la contratación externa de los procesos (*UpWork*), el *crowdworking* o externalización abierta del trabajo (*Mechanical Turk*) y las modalidades de trabajo flexibles. Asimismo, ha revolucionado el trabajo creativo y empoderado a los pequeños productores y artesanos.

Los avances tecnológicos no solo han transformado el trabajo; también son motores que impulsan nuevas formas de creatividad e innovación. Los equipos de colaboración y los visionarios han convertido las ideas en bienes y servicios tangibles. Las innovaciones en el sector informático y electrónico fueron fundamentales para este

[50] *McKinsey Global Institute* 2014.

crecimiento: de 1990 a 2012, el porcentaje que representan en todas las nuevas patentes aumentó más del doble, pasando de más de un 25 a casi un 55 por ciento[51].

La revolución digital también ha cambiado el voluntariado, que ahora puede realizarse de forma virtual (en línea o digitalmente). En 2014, el sistema de voluntariado en línea de los Voluntarios de las Naciones Unidas ayudó a 10 mil 887 voluntarios (de los cuales el 60% eran mujeres) a utilizar sus conocimientos y experiencia en tareas relacionadas con el desarrollo[52].

Entre las tecnologías con un elevado potencial para cambiar el trabajo están la tecnología relacionada con la nube, la impresión en 3D, la robótica avanzada, el almacenamiento de energía y la automatización del trabajo basado en los conocimientos, que, mediante sistemas de software inteligente, transformarán la organización y la productividad del trabajo basado en los conocimientos y permitirán que millones de personas utilicen asistentes digitales inteligentes. En el nuevo mundo laboral, los trabajadores deben ser más flexibles y tener una mayor capacidad de adaptación, y han de estar preparados para la formación continuada, los traslados y la renegociación de las condiciones de trabajo. También deben dedicar más tiempo a buscar nuevas oportunidades.

La población más relacionada con este nuevo mundo laboral es la generación del milenio, que, a grandes rasgos, es la cohorte de edad nacida a partir de 1980. Este grupo ha alcanzado su mayoría de edad en una época en que las tecnologías digitales y las tecnologías avanzadas de la información y las comunicaciones han penetrado en todos los ámbitos de la vida. Los miembros de este grupo también han llegado a la edad adulta en un momento en que la flexibilidad, la adaptabilidad y el trabajo no convencional son cada vez más comunes.

[51] USPTO 2015.
[52] Voluntarios de las Naciones Unidas 2014.

Muchos jóvenes de esta generación buscan trabajo mirando más allá de la creación de rentabilidades y aspirando a resolver problemas ambientales y sociales como parte de su modo de vida.

También asistimos al surgimiento de una nueva población activa constituida por empresarios sociales. Son personas motivadas por una noble causa y comprometidas con la resolución de problemas sociales que crean empresas sin pérdidas ni dividendos (en las que todos los beneficios se reinvierten en la empresa) que aspiran a ser autosostenibles desde el punto de vista financiero y a maximizar los beneficios sociales.

La globalización del trabajo ha generado ganancias para unos y pérdidas para otros

Con los procesos de externalización, los trabajos de montaje de los países desarrollados empezaron a trasladarse a zonas francas de los países en desarrollo, a medida que estos adoptaban un modelo de industrialización orientado a la exportación. Los efectos para la creación de empleo en los grandes países en desarrollo, como China y México, y en otros países más pequeños, como Costa Rica, la República Dominicana y Sri Lanka, han sido importantes y positivos, pues con frecuencia se ha impulsado el desarrollo local, aunque la calidad del trabajo y la aplicación de las normas laborales han variado.

La deslocalización mundial de los empleos en el sector de los servicios empezó a aumentar en la década de 1990, cuando los avances realizados en las tecnologías de la información y las comunicaciones permitieron que muchos servicios de asistencia técnica se prestasen de forma externa. Por ejemplo, entre 2000 y 2010, el número de empleos directos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones en la India pasó de 284 mil a más de 2 millones[53]. Los servicios también están creciendo en la Federación de Rusia, América Latina y África, en parte para dar respuesta al interés de las empresas por extender sus actividades hacia

[53] Bardhan, Jaffee y Kroll 2013.

mercados con distintos husos horarios para poder prestar servicios las 24 horas del día[54]. No obstante, la externalización hacia países en desarrollo no ha beneficiado a todos los sectores ni a todos los trabajadores.

Si bien la externalización en general parece ser beneficiosa para las regiones de países en desarrollo, también tiene consecuencias para los trabajadores de los países desarrollados. Pese a que los cálculos varían y las repercusiones a largo plazo son menos claras que los efectos a corto plazo, la pérdida de empleos es mayor en el sector manufacturero que en el de los servicios. Se ha constatado que la pérdida de empleos a corto plazo a causa de la externalización oscila entre el 0% en algunos países y casi el 55% de la pérdida total de empleos en Portugal[55].

Actualmente, son los empleos relacionados con el apoyo administrativo, las operaciones comerciales y financieras y los trabajos informáticos y matemáticos los que tienen más probabilidades de ser externalizados. En Australia, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica, entre el 20 y el 29% de todos los empleos se enfrentan a una potencial externalización, aunque es improbable que todos ellos se vean afectados[56]. Muchos empleos incluidos en estos cálculos corresponden a profesiones relacionadas con servicios de cualificación media y alta que pueden realizarse en el extranjero con un costo menor a medida que aumenta el nivel educativo y mejora la infraestructura de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Así pues, aunque el acceso a nuevos empleos en los países receptores de las actividades de externalización pueda generar enormes beneficios, es posible que las personas que pierden sus empleos necesiten formación y nuevas competencias para adaptarse al entorno más competitivo. Para facilitar esta adaptación, se necesitan programas que ayuden a las personas a encontrar nuevos trabajos, mejorar sus competencias y

[54] UNCTAD 2014.
[55] OCDE 2007.
[56] Lippoldt 2012.

mantener el acceso a una renta básica. La formación también puede mejorar la capacidad de los trabajadores de los países en desarrollo para acceder a los nuevos empleos.

La integración de los países en desarrollo en las cadenas mundiales de valor ha aumentado las oportunidades de obtener trabajos remunerados y ha impulsado un cambio en la participación de las mujeres en el mercado laboral (muchas mujeres encuentran empleo en el sector de la confección). En 2013, 453 millones de trabajadores —frente a 296 millones en 1995—, entre ellos 190 millones de mujeres, participaron en cadenas mundiales de valor[57].

No obstante, tal integración no dice mucho sobre la calidad del trabajo ni sobre si los trabajadores han ampliado sus capacidades humanas. Suscitan inquietud los niveles de protección laboral y las oportunidades de perfeccionamiento de las competencias.

El sistema de cadenas mundiales de valor genera ganadores y perdedores, dentro de los países y los sectores y entre ellos. La naturaleza móvil de las cadenas mundiales de valor puede generar menos seguridad en el empleo y ejercer aún más presión en los gobiernos y los subcontratistas para reducir al mínimo los costos, lo que a su vez ejerce presión sobre los salarios y las condiciones laborales de los trabajadores, en particular entre los poco cualificados. Los países en desarrollo también corren el riesgo de quedar bloqueados en nodos de escaso valor agregado de las cadenas mundiales de valor que limitan las oportunidades de trabajo, el desarrollo de habilidades y la exposición a la tecnología.

La transición a las cadenas mundiales de valor ha conllevado nuevas complejidades para los trabajadores tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Cabe preguntarse en qué medida salen ganando los trabajadores al participar en

[57] OIT 2015c.

actividades que contribuyen a las cadenas mundiales de valor con respecto a los trabajos que no están integrados en ellas. Hay datos que indican que la productividad es mayor en los trabajos orientados a las cadenas mundiales de valor, pero que los salarios de los trabajadores integrados en las cadenas mundiales de valor y de los que están fuera de estas son los mismos[58], lo que genera dudas sobre la manera en que el aumento de la productividad está siendo compartido entre los trabajadores y el capital.

Los trabajadores suelen absorber las presiones del mercado que se transmiten a través de las cadenas mundiales de valor, ya sea en los salarios (reducidos a causa de la competencia mundial), en la progresiva desestructuración del trabajo y la precariedad de los contratos laborales (a través de diversas cadenas de subcontratación) o en las suspensiones de empleo (durante las épocas de desaceleración económica). Las empresas multinacionales, con el fin de proporcionar flexibilidad en la producción y gestionar los costos, recurren cada vez más a una mano de obra desprotegida, utilizando una combinación de empleados con contratos de duración determinada, trabajadores eventuales, contratistas independientes, trabajadores con contratos basados en proyectos y trabajadores subcontratados[59]. La participación en las cadenas de valor ofrece a algunas personas empleos seguros y dignos, pero otras quedan relegadas a empleos más precarios (incluso en el mismo país y sector), en una especie de "dualidad del mercado laboral".

Aprovechar el futuro que ofrece la revolución digital no es una cuestión del azar ni del destino, sino de competencias y visión

Las nuevas tecnologías están transformando los tipos de trabajo que desempeñan las personas y la forma en que lo realizan. Este cambio no es nuevo, pero sí está reconfigurando la relación entre el trabajo y el desarrollo humano y los tipos de políticas

[58] OIT 2015c.
[59] OCDE 2014.

e instituciones necesarias para promover resultados que redunden en beneficio de las personas.

La divulgación y la penetración de las tecnologías digitales están cambiando el mundo del trabajo en todas partes, pero las repercusiones varían de un país a otro. Algunos cambios tecnológicos son transversales, como las tecnologías de la información y las comunicaciones y la difusión de los teléfonos móviles y otros dispositivos portátiles. Aun así, los países seguirán teniendo estructuras de producción y empleo divergentes y harán distinto uso de las tecnologías digitales, debido en gran parte a las cargas económicas relativas de la agricultura, la industria y los servicios y a los recursos invertidos en el desarrollo de capacidades humanas. Los mercados laborales, la proporción entre el trabajo remunerado y no remunerado y los tipos predominantes de lugares de trabajo son distintos en cada país, por lo que también variarán las repercusiones que las tecnologías digitales tengan sobre el trabajo.

La revolución digital tal vez esté asociada a las industrias de alta tecnología, pero también está influyendo en otras muchas actividades más informales, desde la agricultura hasta la venta ambulante. Algunas de ellas pueden estar directamente relacionadas con los dispositivos móviles. En Etiopía, los agricultores usan los teléfonos móviles para comprobar los precios del café[60]. En la Arabia Saudita, los agricultores utilizan tecnología inalámbrica para distribuir a los cultivos de trigo la escasa agua de regadío existente[61]. En algunas aldeas de Bangladesh, mujeres emprendedoras emplean el teléfono para prestar servicios remunerados a sus vecinos.

Hoy en día, los teléfonos móviles facilitan muchos aspectos del trabajo a través de una combinación de llamadas de voz, SMS y aplicaciones móviles. Aportan ventajas a otros muchos tipos de actividades —formales e informales, remuneradas y no

[60] Gabre-Madhin 2012.
[61] Atta, Boutraa y Akhkha 2011.

remuneradas—, desde los vendedores de alimentos en El Cairo o los barrenderos en el Senegal hasta los cuidadores de personas en Londres.

El acceso a Internet y a los teléfonos móviles empodera a las personas para que aprovechen su creatividad y su ingenio. Es posible hacer mucho más, en particular si se aborda la desigualdad de acceso entre hombres y mujeres y entre zonas rurales y urbanas. Si el acceso a Internet en los países en desarrollo fuese el mismo que en los países desarrollados, se estima que podrían generarse 2.2 billones de dólares de Producto Interno Bruto (PIB) y más de 140 millones de nuevos empleos, de los cuales 44 millones se ubicarían en África y 65 millones en la India. La productividad a largo plazo en los países en desarrollo podría aumentarse hasta un 25 por ciento[62].

La economía digital ha permitido que muchas mujeres tengan acceso a trabajos en los que pueden aprovechar su creatividad y su potencial. En 2013, cerca de 1 mil 300 millones de mujeres utilizaron Internet[63]. Algunas de ellas han aprovechado el comercio electrónico como emprendedoras, y otras trabajan como empleadas a través de la externalización abierta del trabajo o los servicios electrónicos. Sin embargo, este nuevo mundo laboral otorga un gran valor a los trabajadores con capacidades y cualificaciones en ciencia y tecnología, ámbitos en los que suele haber menos mujeres.

También se abren nuevas posibilidades laborales para los trabajadores de más edad que siguen ejerciendo su actividad profesional, bien porque disfrutan de su trabajo, bien porque no pueden permitirse el lujo de jubilarse. La mayoría de los trabajadores de más edad y de los trabajadores más jóvenes se encuentran en mercados laborales distintos (de tal forma que no se produce una sustitución directa), por lo que el estímulo a los trabajadores de más edad no debería causar ansiedad entre los trabajadores jóvenes.

[62] Deloitte 2014.
[63] UIT 2013.

Con todo, existen riesgos y promesas aún no cumplidas. De hecho, es posible que nos encontremos en un punto de inflexión, con repercusiones tanto positivas como negativas. La revolución tecnológica presenta un cambio técnico que favorece determinadas competencias: la idea de que el efecto neto de las nuevas tecnologías reduce la demanda de trabajadores menos cualificados al tiempo que aumenta la demanda de trabajadores altamente cualificados. Por definición, este cambio favorece a las personas con mayor capital humano, lo que polariza las oportunidades de trabajo.

En el escalón superior se situarán los empleos de calidad dirigidos a trabajadores con un alto nivel de educación y cualificación. Por ejemplo, en el sector automovilístico se beneficiarán los ingenieros que diseñan y someten a ensayo los nuevos vehículos. En el escalón inferior seguirá habiendo empleos de baja cualificación, de baja productividad y mal remunerados, como las tareas de limpieza de oficinas. Sin embargo, en los niveles intermedios irán desapareciendo paulatinamente muchos empleos en cubículos de oficina y naves industriales. Así pues, los grandes perdedores serán los trabajadores menos especializados y con capacidad para realizar trabajos rutinarios (gráfica siguiente).

LOS 20 EMPLEOS CON MAYOR Y MENOR PROBABILIDAD DE SER SUSTITUIDOS POR LA AUTOMATIZACIÓN

Nota: Las ocupaciones de la gráfica aparecen clasificadas con arreglo a su probabilidad de informatización (las que menos probabilidad tienen de automatizarse aparecen en azul y las que más probabilidad tienen, en rojo). Las ocupaciones se ajustan en gran medida a la Clasificación Uniforme de Ocupaciones del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: Frey y Osborne 2013.

Muchos empleos con un componente cognitivo complejo quedan fuera de las capacidades incluso de personas con cualificaciones razonables. Por tanto, algunos sectores económicos podrían tener que hacer frente a una escasez de personal cualificado, por lo que las empresas que estén dispuestas a pagar salarios elevados para contar con los mejores talentos acudirán al mercado mundial. Junto a la polarización a nivel nacional, se observa una estratificación de la mano de obra a escala internacional que hace que los trabajadores de baja cualificación procedan principalmente de los mercados nacionales y los más cualificados de los mercados globales.

Para los trabajadores ahora es el mejor momento de tener un perfil con capacidades especiales y una formación adecuada, ya que estas personas pueden aprovechar las tecnologías para crear y obtener valor. Sin embargo, nunca ha habido peor momento para tener un perfil de trabajador solo con competencias y capacidades comunes, ya que las computadoras, los robots y otras tecnologías digitales están adquiriendo estas competencias y capacidades con una rapidez extraordinaria.

La revolución digital prometía de forma implícita que aumentaría la productividad laboral y que, por ende, lograría un aumento de los salarios. No parece que esa promesa se haya cumplido en ningún frente: la productividad no ha crecido a la velocidad esperada, y solo una pequeña parte de las ganancias se ha traducido en salarios más altos. En muchas economías (por ejemplo, los Países Bajos), la brecha entre la productividad y el crecimiento salarial ha aumentado con los años, y la situación es aún más grave si se tiene en cuenta que el promedio de los salarios oculta el hecho de que, a medida que se estancaba el sueldo real de la mayoría de los trabajadores, los ingresos de los trabajadores mejor remunerados se disparaban.

La revolución tecnológica ha venido acompañada de un aumento de las desigualdades. Los trabajadores tienen una menor participación en la totalidad de los ingresos. Es posible que incluso las personas con mejores niveles de educación y formación que tienen la posibilidad de trabajar de un modo más productivo no se vean compensadas de manera acorde en lo que respecta a ingresos, estabilidad o reconocimiento social.

La participación cada vez menor de los trabajadores en los ingresos puede entenderse como parte de la ralentización en el crecimiento de los salarios medios reales: a medida que la participación en los ingresos de la mano de obra altamente cualificada (y del capital) ha ido aumentando, la participación del resto de trabajadores ha ido disminuyendo.

El fuerte aumento de la remuneración laboral de los trabajadores que perciben los salarios más elevados ha beneficiado a una minoría, ya sea el 10%, el 1% o incluso el 0.1% superior. En 2014, las personas comprendidas en el 1% superior de la élite mundial tenían, de promedio, una riqueza de 2.7 millones de dólares por adulto[64].

[64] Oxfam 2015.

¿Están preparados los trabajadores, los empresarios y los encargados de la formulación de políticas para responder a los desafíos que plantea el nuevo mundo laboral? Ante este panorama, los conocimientos técnicos específicos se quedan rápidamente obsoletos, y las políticas y las normas de ayer podrían no servir para afrontar los desafíos actuales o futuros.

Los desequilibrios dejan a las mujeres en situación de desventaja en el ámbito del trabajo, tanto remunerado como no remunerado

En los dos mundos laborales —trabajo de cuidados no remunerado y trabajo remunerado—, sigue observándose un marcado desequilibrio entre los géneros, como consecuencia de los valores locales, las tradiciones sociales y los papeles asignados históricamente a cada género. El trabajo de cuidados abarca las labores domésticas, como preparar la comida para la familia, limpiar la casa e ir a buscar agua y combustible, así como el cuidado de los niños, los ancianos y los familiares enfermos, tanto a corto como a largo plazo. En la mayoría de los países de todas las regiones del planeta, las mujeres trabajan más que los hombres. Se estima que la contribución de las mujeres al trabajo mundial es del 52%, mientras que la de los hombres es un 48 por ciento[65].

Pero, aun cuando soportan más de la mitad de la carga, las mujeres se encuentran en situación de desventaja en ambos mundos laborales —tanto el trabajo remunerado como el no remunerado—, con patrones que se refuerzan mutuamente.

En 2015, la tasa de participación de la fuerza de trabajo a escala mundial fue del 50% en el caso de las mujeres y del 77% en el de los hombres[66]. En 2015, a escala mundial, el 72% de los hombres en edad de trabajar (a partir de 15 años) tenía un empleo, frente a solo el 47% de las mujeres[67]. La participación de las mujeres en el mercado laboral y

[65] Cálculos de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano basados en Charmes (2015).
[66] Naciones Unidas 2015a.
[67] Naciones Unidas 2015a.

las tasas de ocupación se ven afectadas en gran medida por cuestiones económicas, sociales y culturales y la distribución del trabajo de cuidados en el hogar.

Del 59% del trabajo remunerado, que se realiza en su mayor parte fuera del hogar, la proporción de hombres es casi el doble que la de mujeres (el 38 frente al 21%). La situación se invierte en el caso del trabajo no remunerado, que en su mayor parte se realiza dentro del hogar y abarca una gran variedad de labores de cuidado: del 41% del trabajo que no es remunerado, las mujeres representan el triple que los hombres (el 31 frente al 10%).

Esto explica el desequilibrio: los hombres predominan en el mundo del trabajo remunerado y las mujeres lo hacen en el del trabajo no remunerado. El trabajo no remunerado en el hogar es indispensable para el funcionamiento de la sociedad y el bienestar humano: sin embargo, cuando recae sobre todo en las mujeres, limita sus posibilidades de elección y sus oportunidades de realizar otras actividades que podrían ser más satisfactorias para ellas.

Incluso cuando realizan trabajos no remunerados, las mujeres sufren desventajas y discriminación. La evidencia del "techo de cristal" es solo una de ellas. Las mujeres están insuficientemente representadas entre el personal directivo superior a escala mundial, ya que solo ocupan el 22% de los cargos directivos, y en el 32% de las empresas no hay ninguna mujer en puestos de alta dirección, aunque existen variaciones a escala regional (gráfica siguiente)[68]. La segregación ocupacional ha estado generalizada a lo largo del tiempo y en todos los niveles de prosperidad económica. Tanto en los países adelantados como en los países en desarrollo, la proporción de hombres es mucho mayor en artes y oficios, operaciones de planta y maquinaria y ocupaciones legislativas y de dirección; y las mujeres están más presentes en

[68] Grant Thornton 2015.

ocupaciones de cualificación media, como empleados de oficina, trabajadores del sector de los servicios y trabajadores de comercios y vendedores.

REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES CON CARGOS DIRECTIVOS SUPERIORES EN LA ÁMBITO EMPRESARIAL, POR REGIÓN, 2015

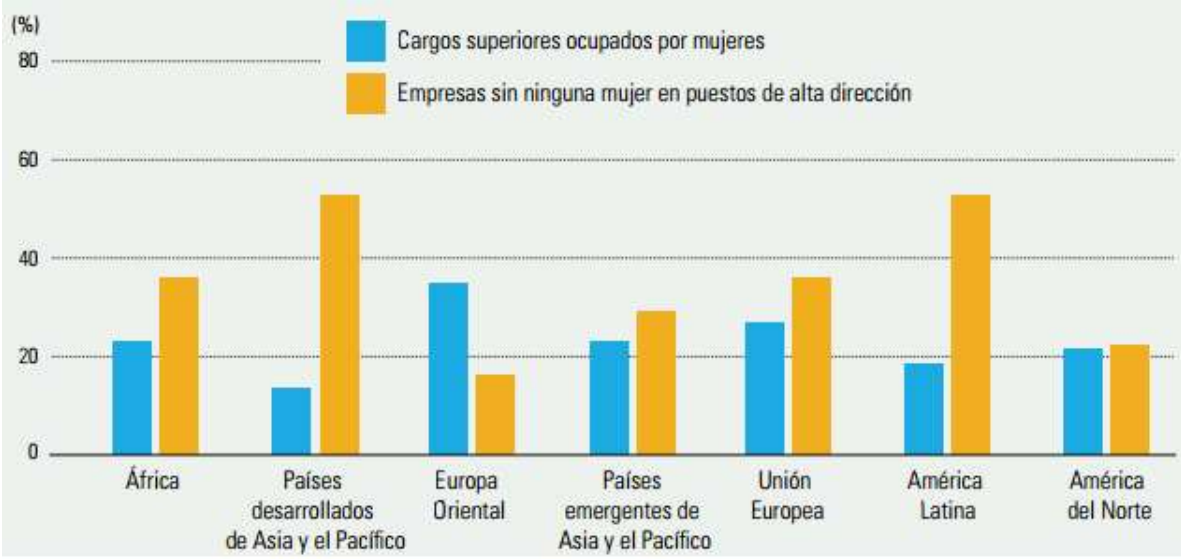

FUENTE: *Grant Thornton* 2015.

Incluso cuando realizan tareas similares, las mujeres pueden ganar menos y, por lo general, las mayores diferencias salariales se observan entre los profesionales mejor remunerados. A nivel mundial, las mujeres ganan un 24% menos que los hombres. En América Latina, las mujeres en puestos de alta dirección ganan de media solo un 53% del salario que reciben sus homólogos varones[69]. En la mayoría de las regiones, las mujeres también son más propensas a desempeñar "empleos vulnerables", trabajando por cuenta propia o ajena en contextos informales en los que los ingresos son frágiles y que ofrecen poca o ninguna protección y seguridad social.

[69] BID 2012.

Las mujeres asumen una carga desigual en el trabajo de cuidados

En todo el mundo las mujeres realizan la mayor parte del trabajo de cuidados no remunerado, que abarca principalmente las labores domésticas (como preparar las comidas, recoger leña, ir a buscar agua y realizar tareas de limpieza) y el cuidado de otras personas (como atender a los niños, los enfermos y los ancianos) dentro del hogar y en la comunidad.

A causa de su porcentaje desproporcionado en el trabajo de cuidados, las mujeres tienen menos tiempo que los hombres para dedicarse a otras actividades, como, por ejemplo, el trabajo remunerado o la educación, y también menos tiempo libre. En una muestra de 62 países, los hombres dedicaban una media de 4.5 horas al día a la vida social y el ocio, y las mujeres 3.9 horas[70]. En los países con un desarrollo humano bajo, los hombres dedican casi un 30% más de tiempo a la vida social y el ocio que las mujeres. En los países con un desarrollo humano muy alto, la diferencia es del 12 por ciento.

Las mujeres también participan de forma desproporcionada en el trabajo de cuidados remunerado. La demanda de trabajadores del servicio doméstico remunerado ha aumentado. A escala mundial, se estima que trabajan en el servicio doméstico 53 millones de personas mayores de 15 años. De estas, el 83% son mujeres, algunas de ellas trabajadoras migrantes[71]. De este modo, ha surgido una cadena mundial de trabajo de cuidados en la que trabajadores del servicio doméstico migrantes realizan tareas del hogar y cuidan de niños y niñas y de otras personas en hogares del extranjero. Pero con frecuencia dejan a sus propios hijos, hijas y padres en sus países de origen, creándose así una brecha de asistencia que muchas veces subsanan los abuelos u otros parientes, o auxiliares locales contratados.

---

70 Compilación de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano procedente de Charmes (2015). Estos valores corresponden a la media ponderada de la población adulta por género.

71 OIT 2013.

Pese a los posibles abusos en el trabajo doméstico —bajos salarios, condiciones de trabajo precarias, falta de acceso a la atención médica y violencia física o sexual—, muchos trabajadores se sienten obligados a permanecer con los empleadores que cometen dichos abusos porque necesitan el trabajo.

El trabajo de cuidados no suele recibir suficiente reconocimiento, pese a la importancia que tiene para el desarrollo humano. Esto se debe en parte a que, al no estar remunerado, no se refleja en los indicadores económicos, como el PIB. Ahora bien, si se valorase el trabajo de cuidados no remunerado, se pondría de relieve la contribución de las mujeres a los hogares y las comunidades y se llamaría la atención sobre sus condiciones materiales y su bienestar, con posibles efectos en la formulación de políticas. Entre todos los países que intentan medir el valor del trabajo de cuidados no remunerado, las estimaciones varían entre el 20 y el 60% del PIB. Se estima que en la India el cuidado no remunerado representa un 39% del PIB, mientras que en Sudáfrica representaría un 15 por ciento[72].

Cuando las mujeres no tienen otra alternativa que otorgar prioridad al trabajo no remunerado y quedar al margen del mercado laboral, hacen grandes sacrificios, posiblemente perdiendo oportunidades de ampliar sus capacidades laborales. También pierden oportunidades de independencia económica.

Abordar los desequilibrios entre el trabajo no remunerado y el remunerado beneficia tanto a las generaciones actuales como a las futuras

Es preciso cambiar los desequilibrios en la división del trabajo entre mujeres y hombres. Efectivamente, muchas sociedades están experimentando un cambio generacional —en particular en los hogares de clase media con un alto nivel de educación— tendente a un mejor reparto del trabajo de cuidados entre hombres y mujeres. Pero queda mucho por hacer, y es preciso tomar medidas pronto para combatir la profunda desigualdad de

[72] Budlender 2010.

género. Las pautas arraigadas de desigualdad pueden reforzarse mutuamente, atrapando a las mujeres y las niñas de todas las generaciones en ámbitos que ofrecen posibilidades de elección y oportunidades limitadas. Es necesario adoptar medidas en cuatro ejes normativos: reducción y reparto de la carga del trabajo de cuidados no remunerado; aumento de las oportunidades para las mujeres en el trabajo remunerado; mejora de los resultados del trabajo remunerado; y modificación de las normas.

Es preciso reducir en general el tiempo dedicado al trabajo de cuidados y repartirlo de un modo más equitativo. El acceso universal al agua potable, los servicios energéticos modernos para satisfacer las necesidades de los hogares, los servicios públicos de calidad (incluidos los relacionados con la salud y la atención), unas modalidades de lugar de trabajo que den cabida a horarios flexibles sin penalizar la promoción profesional y un cambio de mentalidad acerca de los papeles y las responsabilidades asignados a cada género son aspectos que pueden contribuir a reducir la carga del trabajo de cuidados para las familias y las mujeres en particular.

La legislación y las políticas selectivas pueden aumentar el acceso de las mujeres al trabajo remunerado. El acceso a una educación superior de calidad en todos los ámbitos y una labor proactiva en materia de contratación pueden reducir las barreras, en particular en los ámbitos en los que las mujeres están insuficientemente representadas o en los que sigue habiendo diferencias salariales.

Las políticas también pueden eliminar los obstáculos al adelanto de las mujeres en el lugar de trabajo. Medidas como las relacionadas con el acoso en el lugar de trabajo y la igualdad de remuneración, la licencia parental obligatoria, la igualdad de oportunidades para aumentar los conocimientos teóricos y prácticos y las medidas encaminadas a poner fin al desgaste del capital humano y los conocimientos especializados pueden ayudar a mejorar los resultados de las mujeres en el trabajo.

La licencia parental remunerada es fundamental. Una licencia parental más equitativa e incentivada puede contribuir al logro de altas tasas de participación de las mujeres en el mercado laboral, una reducción de las diferencias salariales y un mejor equilibrio entre el trabajo y la vida personal para las mujeres y los hombres. Actualmente, en muchos países se ofrece una licencia parental que debe dividirse entre las madres y los padres.

Las normas sociales también deben evolucionar para reflejar las iguales capacidades de las mujeres y los hombres. Promover a las mujeres a puestos notorios de categoría superior que entrañen responsabilidad y toma de decisiones en las esperas pública y privada, y fomentar la participación de los hombres en profesiones en las que tradicionalmente predominan las mujeres puede contribuir a cambiar mentalidades muy arraigadas.

El trabajo sostenible es un componente fundamental del desarrollo sostenible

El trabajo sostenible promueve el desarrollo humano, además de reducir y eliminar los efectos colaterales negativos y consecuencias no deseadas.

Es de vital importancia no solo para la preservación del planeta, sino también para asegurar el trabajo de las generaciones futuras (gráfica siguiente).

MATRIZ DEL TRABAJO SOSTENIBLE

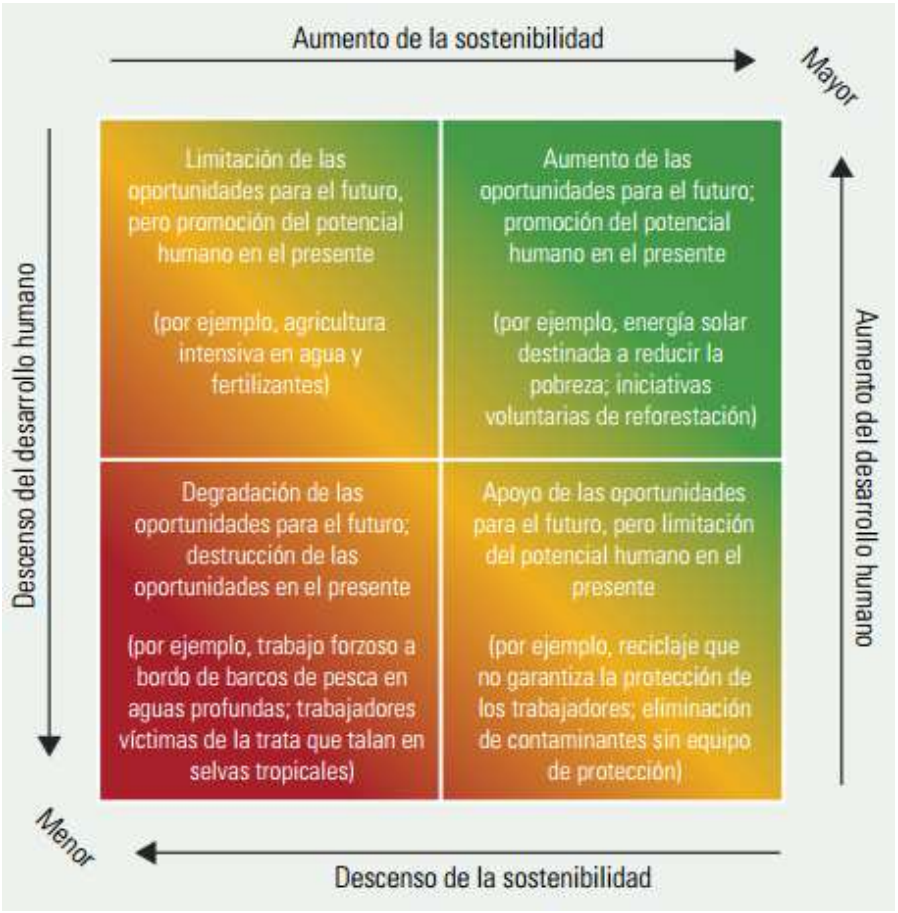

FUENTE: Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano.

Para que el trabajo sostenible se convierta en un fenómeno más común, son necesarios tres cambios paralelos:

- Terminación (algunos trabajos desaparecerán o se reducirán).
- Transformación (algunos trabajos se conservarán mediante la inversión en nuevas tecnologías adaptables y la formación continuada o el perfeccionamiento de las competencias).
- Creación (aparecerán nuevos trabajos).

Se prevé que algunas ocupaciones tendrán una mayor salida, como, por ejemplo, los técnicos ferroviarios, a medida que los países realizan inversiones en sistemas de transporte público. Las mayores pérdidas de empleos pueden darse predominantemente en sectores que hacen un gran uso de recursos naturales o emiten gases de efecto invernadero u otros contaminantes. Estos sectores emplean a escala mundial a unos 50 millones de personas (por ejemplo, 7 millones de personas en la minería del carbón).

En muchas ocupaciones también es necesario cambiar la forma en que se obtiene la producción —por ejemplo, en el desguace de embarcaciones— mediante la aplicación y el respeto de las normas.

Entre los nuevos ámbitos de trabajo se incluyen las tecnologías de energía solar fotovoltaica, que constituyen una parte importante de las estrategias de energía renovable en muchos países. Las posibilidades que ofrecen estas tecnologías para el desarrollo humano son radicalmente distintas en función de si sustituyen el suministro eléctrico convencional, basado en redes de distribución, como en muchos países desarrollados, o si amplían el acceso a la energía fuera de los sistemas de conexión a la red eléctrica, como en muchos países en desarrollo. La energía renovable podría convertirse en un instrumento fundamental para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7.1, dirigido a garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, seguros y modernos para 2030 (tabla siguiente).

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
Objetivo 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
Objetivo 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Objetivo 4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Objetivo 5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
Objetivo 6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
Objetivo 7	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
Objetivo 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Objetivo 9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Objetivo 10	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
Objetivo 11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Objetivo 12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
Objetivo 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos[a/]
Objetivo 14	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
Objetivo 15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
Objetivo 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Objetivo 17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

a/ Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

FUENTE: Naciones Unidas 2015b.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen importantes repercusiones para el trabajo sostenible

El Objetivo de Desarrollo Sostenible que tiene implicaciones más directas para el trabajo sostenible es el número 8 (promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos), junto con sus 10 metas asociadas, que señalan algunos de sus efectos para el trabajo sostenible. La meta 8.7 es adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo

infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

La meta 8.8 —proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios— pretende reforzar los resultados de los trabajadores en materia de desarrollo humano, evitando una nivelación hacia abajo (*race to the bottom*). La meta 8.9 —para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales— defiende un tipo concreto (sostenible) de trabajo.

La meta 3.a —fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda— pretende reducir el trabajo asociado a la producción y distribución del tabaco y mejorar la salud de los trabajadores. La meta 9.4 —para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficiencia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas— implica tomar una dirección concreta hacia la mejora de las competencias y posiblemente hacia nuevas esferas de trabajo.

Muchas de las metas asociadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible pretenden centrarse en el trabajo que tiene repercusiones negativas para el desarrollo humano. Si se alcanzara la meta 8.7, mejorarían las vidas de 168 millones de niños y niñas trabajadores y de 21 millones de niños y niñas que realizan trabajos forzosos[73]. La meta 5.2 asistiría a 4.4 millones de mujeres explotadas sexualmente[74], y la meta 3.a afectaría

[73] OIT 2012.

[74] Cálculos de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano basados en datos de la OIT (2014b) y ONU-Mujeres (2015).

a unos 100 millones de trabajadores de la industria tabacalera[75]. Se necesitarán políticas y programas activos para apoyar a las personas que antes realizaban estos tipos de trabajo.

Otros objetivos y metas implican la transformación de los actuales regímenes de trabajo y la adopción de nuevos enfoques. El Objetivo 2 —poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible— puede llegar a transformar el modo en que el gran número de personas dedicadas a la agricultura realizan sus actividades.

El trabajo en algunas industrias primarias —como la agricultura, la pesca y la silvicultura— emplea a más de un mil millones de personas en todo el mundo, incluidas la mayoría de las que viven con menos de 1.25 dólares al día[76]. El sector es responsable de una gran parte de las emisiones de gases de efecto invernadero, está asociado a modelos no sostenibles de uso del agua y los suelos, está relacionado con la deforestación y la pérdida de diversidad biológica, y es especialmente sensible a las perturbaciones relacionadas con el cambio climático.

Por tanto, es esencial transformar el modo en que los agricultores cultivan y procesan las cosechas. Ya existen tecnologías y métodos de cultivo que pueden marcar diferencias en este proceso, pero es necesario acelerar su adopción. Por ejemplo, se pierde o se desperdicia casi un tercio de la producción alimentaria total, sobre todo de cereales, que representan el mayor porcentaje. Hay que hacer todo lo posible por ampliar los beneficios demostrables e inmediatos y crear nuevos productos para la fabricación industrial o artesanal[77].

[75] OIT 2003.
[76] FAO 2015.
[77] Fuglie y Nin-Pratt 2012.

Gran parte del trabajo asociado a la promoción de la sostenibilidad ambiental (meta 9.4) estará relacionado con la infraestructura y la construcción. Los proyectos energéticos (Objetivo 7) pueden impulsar la creación de puestos de trabajo a corto y largo plazo, directa e indirectamente, cuando facilitan la creación y prosperidad de otros sectores. Se calcula que en 2014 las energías renovables (excluyendo las grandes hidroeléctricas, que contaban aproximadamente con 1.5 millones de puestos de trabajo directos) dieron empleo a 7.7 millones de personas directa e indirectamente[78]. En el ámbito de la energía renovable, la energía solar fotovoltaica es el principal empleador a escala mundial, generando 2.5 millones de empleos.

Mediante la potenciación de los resultados en materia de salud y educación, especialmente entre la población infantil, los Objetivos de Desarrollo Sostenible pueden sentar las bases para que las personas adquieran las aptitudes necesarias para optar por ocupaciones relacionadas con el trabajo sostenible.

El mundo ha cambiado drásticamente, pero el concepto de desarrollo humano sigue siendo igual de importante que siempre o incluso más

Actualmente el mundo es muy distinto del que era en 1990, cuando vieron la luz el concepto de desarrollo humano y las herramientas creadas para evaluar el bienestar humano. Desde entonces, el panorama del desarrollo no es el mismo, los ejes de crecimiento mundiales han cambiado, han tenido lugar importantes transiciones demográficas y ha surgido una nueva oleada de desafíos para el desarrollo.

La economía mundial está cambiando. La influencia de las economías emergentes va en aumento. La participación de las economías desarrolladas en el PIB global (basado en dólares ajustados por la paridad del poder adquisitivo) se redujo de un 54% en 2004 a un 43% en 2014. Desde el punto de vista político, el deseo de libertad y participación

[78] IRENA 2015. Los diez países que ofrecieron el mayor número de empleos en el sector de las energías renovables fueron China, Brasil, Estados Unidos de Norteamérica, la India, Alemania, Indonesia, Japón, Francia, Bangladesh y Colombia.

se ha extendido en diferentes partes del mundo. La revolución digital ha cambiado nuestra forma de pensar y de actuar. Las desigualdades han aumentado, la seguridad humana es más frágil y el cambio climático está afectando a un mayor número de vidas humanas.

Así pues, ¿sigue siendo relevante el concepto de desarrollo humano para el discurso sobre el desarrollo y como medida del bienestar humano? La respuesta es sí, e incluso más si cabe en el mundo actual.

Pese a todos los avances económicos y tecnológicos que el mundo tiene a su disposición, los beneficios del progreso no se reparten equitativamente entre las personas, las capacidades humanas y las oportunidades no siempre prosperan, la seguridad humana está en juego, no siempre se protegen los derechos humanos y las libertades, la desigualdad de género sigue siendo un problema, y las oportunidades de las generaciones futuras no reciben la atención que merecen. Así pues, el concepto de desarrollo humano —que amplía las opciones, hace hincapié en una vida larga, saludable y creativa y pone de relieve la necesidad de fomentar las capacidades y crear oportunidades— adquiere una nueva importancia como marco de desarrollo, en cuyo centro se sitúan las personas.

De igual modo, tomado como instrumento para medir el bienestar de las personas, el marco del desarrollo humano sigue ofreciendo quizá la perspectiva más amplia de progreso humano, al tiempo que contribuye a la formulación de políticas. No obstante, un cuarto de siglo después, ha llegado el momento de revisar ambos aspectos: el concepto de desarrollo humano y las herramientas para medirlo.

Es preciso revisar el concepto y las herramientas de medición del desarrollo humano para adecuarlos a los retos presentes y al mundo futuro

El enfoque conceptual del desarrollo humano requiere una nueva mirada para afrontar los nuevos retos en un mundo que cambia a gran velocidad, especialmente en

consonancia con la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El enfoque básico debe permanecer intacto. Pero es preciso abordar cuestiones como las oportunidades individuales y colectivas, las soluciones de compromiso a las que probablemente habrá que llegar cuando ambos tipos de oportunidades entren en conflicto, las jerarquías entre ellas y el equilibrio entre las oportunidades de las generaciones presentes y futuras. Asimismo, habrá que revisar las cuestiones del desarrollo humano en relación con las situaciones de crisis y vulnerabilidad y la relación entre el desarrollo humano, los derechos humanos y la seguridad humana.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible requieren nuevas herramientas de evaluación para supervisar los progresos; es prioritario medir la sostenibilidad ambiental e integrarla en las herramientas de medición generales en favor del bienestar humano.

Destacan tres desafíos más. En primer lugar, es preciso establecer herramientas de medición e indicadores que permitan registrar con mayor rapidez los efectos de las políticas. En segundo lugar, dado que las herramientas de medición no suelen ser adecuadas para evaluar el bienestar humano en momentos de convulsiones y crisis, deberían renovarse para cubrir esta necesidad. En tercer lugar, habría que estudiar medidas de política de “orientación rápida”.

Todas estas iniciativas requieren datos sólidos, coherentes y creíbles. A tenor de lo expuesto, y teniendo además en cuenta una agenda internacional mucho más ambiciosa, el Grupo de Alto Nivel sobre la Agenda para el Desarrollo post-2015 convocado por el Secretario General de las Naciones Unidas en 2014 hizo un llamamiento a favor de una revolución de la información, e hizo hincapié en la necesidad de supervisar los avances realizados. Cabe destacar tres cuestiones:

- En primer lugar, disponer de grandes cantidades de datos en tiempo real puede ofrecer información más precisa sobre, por ejemplo, la asistencia escolar de los estudiantes. Los sensores, los satélites y otras herramientas generan datos en tiempo real sobre las actividades de las personas. Esta información puede aprovecharse para orientar la formulación de políticas.

- En segundo lugar, los macrodatos prometen producir estadísticas de forma casi instantánea y permiten niveles de desglose hasta ahora impensables fuera del ámbito de los censos de población. Estos datos también permiten comprender mejor los procesos causales en un mundo cada vez más complejo, así como responder con rapidez en algunas situaciones humanitarias. Sin embargo, los datos también entrañan riesgos: podrían causar perjuicios en caso de que no se respeten la privacidad y el anonimato. Pese a todo, muchos investigadores están averiguando el modo en que este gran volumen de información —que se genera de forma tanto accidental como deliberada mientras miles de millones de personas atienden sus quehaceres diarios— puede contribuir a la sostenibilidad y hacer aportaciones útiles que mejoren las condiciones de vida.

- En tercer lugar, es posible combinar métodos tradicionales y nuevos de recopilación de datos para la elaboración de censos, desde los registros administrativos hasta los dispositivos móviles, los sistemas de información geoespacial e Internet. Muchos países ya lo han hecho.

En este mundo transformado y cambiante, con una nueva agenda y nuevos objetivos de desarrollo, la necesidad de revisar el concepto y las herramientas de medición del desarrollo humano es vital. El Informe sobre Desarrollo Humano del próximo año, el 25º de la serie, estará dedicado a esta cuestión.

Para mejorar el desarrollo humano a través del trabajo se necesitan políticas concretas y un programa de acción

Las políticas elegidas para mejorar el desarrollo humano a través del trabajo deben elaborarse en torno a tres grandes dimensiones: la creación de más oportunidades de trabajo para ampliar las opciones laborales; la garantía del bienestar de los trabajadores para reforzar la relación positiva entre el trabajo y el desarrollo humano; y acciones específicas para hacer frente a las dificultades de grupos y contextos concretos. También se necesita un programa de acción para crear un impulso favorable al cambio adoptando un enfoque basado en tres pilares: un nuevo contrato social, un pacto mundial y el Programa de Trabajo Decente (gráfica siguiente).

POLÍTICAS PARA MEJORAR EL DESARROLLO HUMANO POR MEDIO DEL TRABAJO

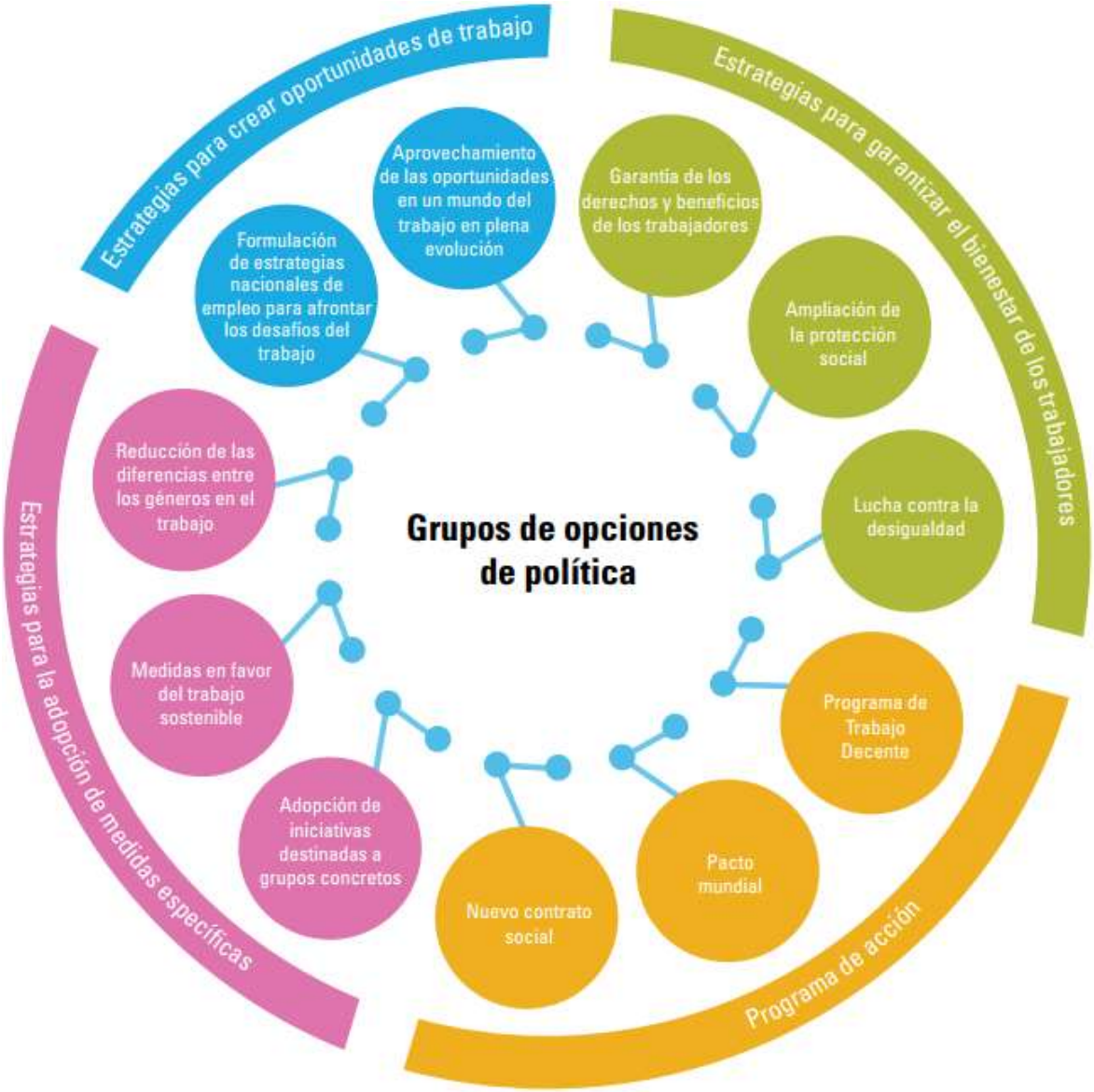

FUENTE: Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano.

La creación de oportunidades de trabajo requiere planes de empleo bien formulados y estrategias dirigidas a aprovechar las oportunidades en el cambiante mundo del trabajo

El trabajo al servicio del desarrollo humano va más allá del empleo, pero el desarrollo humano también consiste en aumentar las posibilidades de elección de las personas y garantizar que tengan oportunidades. Esto implica asegurar que haya oportunidades de

trabajo remunerado, adecuado y de calidad a disposición de las personas que necesitan y desean un trabajo remunerado. Se precisan estrategias de empleo nacionales para abordar los complejos retos que afectan al trabajo en muchos países. Cerca de 27 países en desarrollo han adoptado estrategias de empleo nacionales, otros 18 se encuentran en este proceso de adopción y 5 están revisando sus políticas para afrontar mejor los nuevos problemas relacionados con el empleo[79]. Entre los principales instrumentos de política que debe incluir una estrategia de empleo nacional se encuentran los siguientes:

- Establecimiento de un objetivo de empleo. Más de una docena de países han establecido objetivos de empleo (entre ellos, Honduras e Indonesia). Los bancos centrales pueden perseguir un doble objetivo: pasar de un planteamiento basado principalmente en el control de la inflación a hacer hincapié en los objetivos de empleo. También se puede considerar la posibilidad de utilizar instrumentos específicos de política monetaria (como los mecanismos de asignación de créditos) para crear más oportunidades de trabajo, como en Chile, Colombia, la India, Malasia y Singapur.

- Formulación de una estrategia de crecimiento impulsado por el empleo. Ya no puede considerarse que el empleo sea solo un derivado del crecimiento económico. Algunas intervenciones normativas conllevarían un fortalecimiento de la relación entre las pequeñas y medianas empresas que necesitan capital y las grandes empresas intensivas en capital para impulsar el empleo; la mejora de las competencias de los trabajadores a lo largo de su ciclo de vida; una mayor orientación de la inversión y los insumos hacia los sectores en los que trabaja la población pobre (como el sector agrícola); la eliminación de los obstáculos más importantes que entorpecen el crecimiento impulsado por el empleo (como la eliminación de los prejuicios hacia las pequeñas y medianas empresas en el acceso al crédito); la aplicación de sólidos marcos jurídicos y regulatorios; y la

[79] OIT 2015a.

búsqueda de soluciones para la distribución del capital y la mano de obra en el gasto público para hacer hincapié en las tecnologías generadoras de empleo.

– Avance hacia la inclusión financiera. Contar con un sistema financiero inclusivo es esencial para la transformación estructural y la creación de empleo. En los países en desarrollo, la falta de acceso a las finanzas es uno de los principales obstáculos para la actividad empresarial y el crecimiento, en particular para las mujeres. Las opciones de política podrían abarcar la ampliación de los servicios bancarios a los grupos desfavorecidos y marginados (como en el Ecuador)[80], la orientación del crédito hacia las zonas remotas no atendidas y hacia sectores específicos (como en la Argentina, Malasia y la República de Corea)[81] y la bajada de los tipos de interés y la concesión de garantías de crédito, así como de créditos subsidiados, a las pequeñas y medianas empresas y a los sectores orientados a la exportación.

– Creación de un marco macroeconómico de apoyo. Entre los instrumentos de política para reducir la volatilidad y crear empleos seguros se incluyen el mantenimiento de tipos de cambio reales estables y competitivos, una gestión prudente de las cuentas de capital, la reestructuración de los presupuestos hacia sectores generadores de empleo, la creación de margen fiscal para el gasto público, la promoción de un entorno empresarial propicio, la disponibilidad de infraestructuras de alta calidad, y la adopción de un marco regulatorio que fomente la competencia, aumente la eficiencia y garantice la transparencia y la rendición de cuentas de la actividad empresarial.

Para aprovechar las oportunidades en el cambiante mundo del trabajo se necesitan intervenciones de política que ayuden a las personas a prosperar en el nuevo entorno

[80] Banco Central del Ecuador 2012.
[81] Epstein 2007.

laboral. Las personas pueden prosperar si cuentan con las capacidades, los conocimientos y las competencias necesarios para aprovechar las nuevas tecnologías y las oportunidades que puedan surgir. Algunas de las medidas de política a este respecto requerirían lo siguiente:

- Medidas para evitar una nivelación hacia abajo. Teniendo en cuenta los beneficios que la globalización ha aportado y puede aportar al trabajo, una nivelación hacia abajo —la continua bajada de los salarios y el empeoramiento de las condiciones laborales— no es un resultado inevitable. Si se centra la atención mundial en el logro de salarios dignos, el mantenimiento de la seguridad de los trabajadores y la protección de sus derechos, se puede impedir dicha dinámica y lograr que la actividad empresarial sea más sostenible a largo plazo, al igual que el comercio justo, porque las condiciones laborales son una cuestión que importa cada vez más a los consumidores.

- Facilitación de nuevas capacidades y educación para los trabajadores. Los empleos relacionados con la ciencia y la ingeniería, pero también otros muchos empleos, requerirán capacidades más específicas y de mayor nivel, así como aptitudes para la creatividad, la resolución de problemas y el aprendizaje permanente.

Las estrategias para garantizar el bienestar de los trabajadores también deben centrarse en los derechos, los beneficios, la protección social y las desigualdades

Garantizar los derechos y los beneficios de los trabajadores es esencial para reforzar el vínculo positivo entre el trabajo y el desarrollo humano y debilitar las conexiones negativas.

Las políticas podrían contemplar los siguientes aspectos:

– Establecimiento de legislación y reglamentación. Las normativas deberían regular la negociación colectiva, el seguro de desempleo, el salario mínimo, la protección de los derechos de los trabajadores y la seguridad ocupacional. También es necesario emprender acciones encaminadas a ratificar y aplicar los ocho convenios laborales de la Organización Internacional del Trabajo y a establecer marcos jurídicos para su aplicación (gráfica siguiente).

NÚMERO DE PAÍSES QUE HAN RATIFICADO LOS CONVENIOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 1990 Y 2014

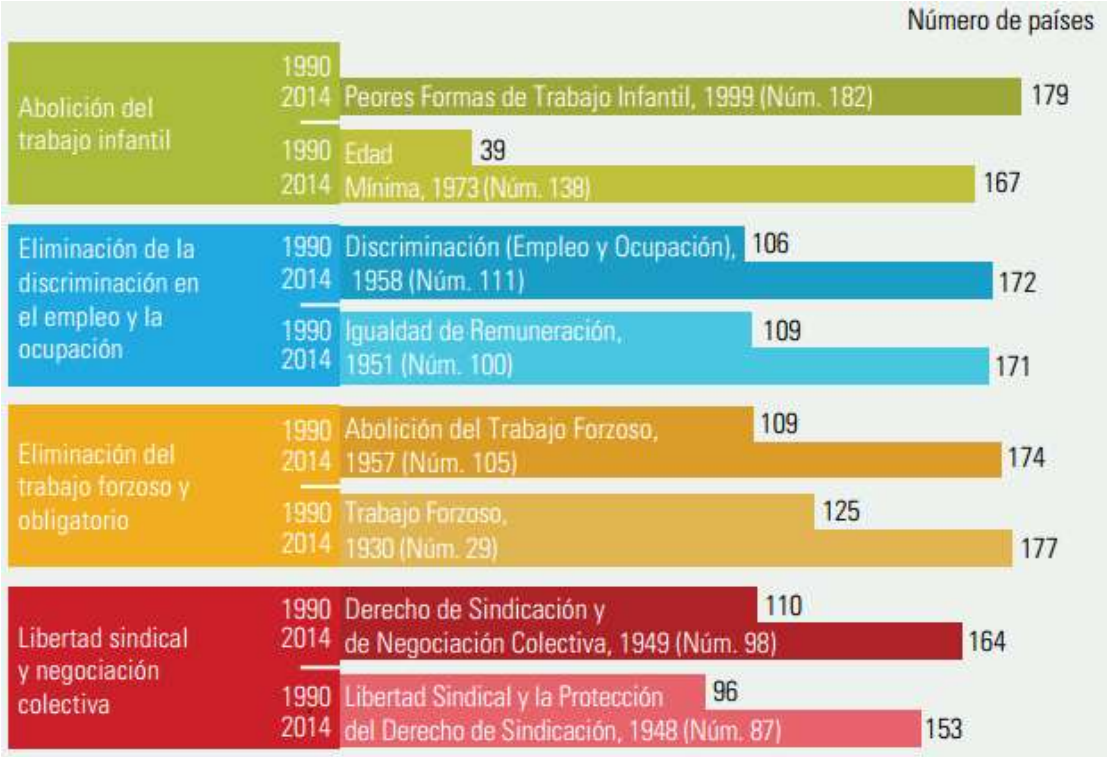

FUENTE: Cálculos de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano basados en datos de la OIT (2014c).

– Adopción de medidas para garantizar el trabajo de las personas con discapacidad. Este tipo de medidas deben inducir a los empleadores a proporcionar un entorno de trabajo adecuado. Los Estados pueden adoptar iniciativas encaminadas a cambiar las normas y las percepciones, potenciar las

capacidades de las personas con discapacidad, asegurar la accesibilidad al lugar de trabajo y el acceso a la tecnología adecuada y aprobar políticas de discriminación positiva.

– Planteamiento de los derechos y la seguridad de los trabajadores como una cuestión transfronteriza. Entre otras medidas cabe contemplar el establecimiento de marcos regulatorios que se extiendan a los migrantes, la creación de cámaras de compensación de remesas a nivel subregional y la prestación de más apoyo a los países de origen de los migrantes. Estos marcos pueden constituir bienes públicos regionales o subregionales.

– Promoción de las acciones colectivas y el sindicalismo. Teniendo en cuenta la globalización, la revolución tecnológica y los cambios en los mercados laborales, es preciso apoyar las nuevas formas de acción colectiva (como la Asociación de Trabajadoras por Cuenta Propia de la India)[82], las organizaciones innovadoras para trabajadores flexibles (como el Sindicato de Trabajadores por Cuenta Propia de los Estados Unidos de Norteamérica)[83] y la negociación colectiva, en particular las protestas y las manifestaciones pacíficas.

Solo el 27% de la población mundial cuenta con un sistema de protección social integral, lo que limita gravemente la seguridad y las oportunidades de los trabajadores[84]. Las medidas dirigidas a ampliar la protección social deberían centrarse en los siguientes aspectos:

– Elaboración de programas bien diseñados, focalizados y aplicados. Se puede proporcionar a todos los ciudadanos un conjunto básico y modesto de garantías de seguridad social a través de transferencias sociales en efectivo o en especie.

[82] Chen, Bonner y Carré 2015.
[83] Jacobs 2015.
[84] OIT 2014d.

Pueden movilizarse recursos, por ejemplo, a través de impuestos progresivos, la reestructuración de los gastos y unos regímenes contributivos más amplios.

– Combinación de la protección social con estrategias de trabajo adecuadas. Los programas proporcionarían trabajo a personas pobres y actuarían como una red de seguridad social.

– Garantía de ingresos mínimos para vivir. Se trataría de unos ingresos mínimos básicos para todos los ciudadanos, independientes del mercado laboral, a través de transferencias en efectivo. Una política de este tipo podría contribuir a que el trabajo no remunerado fuera una opción más viable y segura.

– Adaptación de los programas de protección social que han dado buenos resultados a los contextos locales. Los programas relativos a las transferencias en efectivo o las transferencias monetarias condicionadas han constituido una buena fuente de protección social, en particular en América Latina (como Bolsa Família en Brasil y Oportunidades —actualmente denominada Prospera— en México) y podrían aplicarse en otras partes del mundo.

– Puesta en marcha de programas de garantía de empleo directo. Algunos países también han optado por iniciativas para garantizar el empleo. Uno de los ejemplos más conocidos es el Plan Nacional de Garantía del Empleo Rural en la India[85].

– Intervenciones en favor de los ancianos. El margen de elección laboral de los ancianos se ve limitado por el acceso a las pensiones. Entre las opciones de política se incluyen la ampliación de los sistemas de pensiones sociales básicas

[85] Zepeda y otros 2013.

no contributivas y el estudio de sistemas de pensiones contributivas capitalizados (como, por ejemplo, en Chile)[86].

Dado que los trabajadores tienen una menor participación en la totalidad de los ingresos y que sigue habiendo importantes desigualdades en lo que respecta a las oportunidades, las opciones de política deberían prestar atención a los siguientes aspectos:

- Formulación y aplicación de estrategias de crecimiento a favor de los pobres. Esta medida conllevaría la creación de empleo en los sectores en los que trabaja la mayoría de la población pobre, la mejora del acceso de los hogares pobres a los servicios sociales básicos relacionados con la salud, la educación, el agua potable y el saneamiento, así como la facilitación de acceso a recursos productivos como los insumos, el crédito y las finanzas. Estas medidas también pueden liberar tiempo dedicado al trabajo de cuidados no remunerado. Los subsidios, los gastos específicos y los mecanismos de fijación de precios son otras opciones posibles.

- Prestación de apoyo complementario. Los servicios de comercialización, las inversiones en infraestructura física (en particular en las zonas rurales), la ampliación de los servicios de divulgación y la tecnología intensiva en mano de obra son medidas que favorecen la igualdad de oportunidades de trabajo. Con los incentivos adecuados, puede alentarse al sector privado a que desempeñe un papel importante en la creación y administración de infraestructura física.

- Democratización de la educación, en particular en el nivel terciario, a escala tanto nacional como internacional. Los países imponen elevados costos a la educación terciaria, y el acceso a esta es desigual y puede perpetuar las desigualdades en el trabajo[87], tal como se ha observado tanto dentro de los países

[86] Bosch, Melguizo y Pages 2013; Uthoff 2015.
[87] Montenegro y Patrinos 2014.

(la mayoría de los trabajadores con educación terciaria proceden de familias con ingresos altos) como entre ellos (los países donde se observa un mayor aumento en la educación terciaria tienen un perfil industrial, con un nivel de logros ya elevado en este segmento).

– Participación de los empleados en los beneficios y la propiedad de la empresa. La participación en los beneficios y la oferta de acciones a los empleados en las empresas contribuirían a reducir la desigualdad de ingreso[88].

– Adopción y cumplimiento de políticas distributivas adecuadas. Estas políticas podrían abarcar, entre otros aspectos, impuestos progresivos sobre la renta y la riqueza, reglamentaciones para reducir la extracción de renta, una regulación más estricta (especialmente en materia financiera) y una política de gasto público que favorezca a la población con menos recursos.

– Regulación del sector financiero para reducir los efectos regresivos de los ciclos. Promover las inversiones en la economía real puede generar empleos seguros, mientras que los aumentos en las inversiones financieras pueden ser menos estables y producir menos empleos.

– Eliminación de las asimetrías entre la movilidad de la mano de obra y la del capital. La movilidad de la mano de obra no es igual que la del capital debido a diferencias intrínsecas. Por principio, los países industriales promueven la movilidad del capital, pero desalientan la movilidad de la mano de obra. No obstante, la regulación de los movimientos de capital puede reducir la inestabilidad macroeconómica y la trampa del estancamiento de los ingresos medios en los países en desarrollo, y así evitar que el capital se traslade al

[88] Blasi, Freeman y Krauss 2014.

extranjero a medida que los salarios se hacen demasiado elevados. Las políticas de migración deberían, como mínimo, reducir los riesgos de la migración.

Se necesitan acciones específicas para alcanzar un equilibrio entre el trabajo de cuidados y el trabajo remunerado, hacer que el trabajo sea sostenible, abordar el desempleo juvenil, fomentar el trabajo creativo y el voluntariado y proporcionar trabajo en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos

Para abordar los desequilibrios en las oportunidades de trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres pueden resultar beneficiosas las siguientes medidas:

- Ampliación y fortalecimiento de políticas relativas al empleo asalariado de las mujeres que tengan en cuenta las cuestiones de género. Los programas deben abordar el desarrollo de competencias a través de la educación, en particular en matemáticas y ciencia, una formación que esté en consonancia con la demanda del mercado y el acceso al desarrollo profesional permanente.

- Medidas para aumentar la representación de las mujeres en los cargos decisorios de alto nivel. La representación puede ampliarse tanto en el sector público como en el privado a través de políticas de recursos humanos, selección y contratación, e incentivos a la retención. Los criterios para ascender a los hombres y las mujeres a cargos directivos deberían ser idénticos. El tutelaje y la orientación profesional pueden empoderar a las mujeres en el lugar de trabajo, por ejemplo, tomando como modelo a mujeres que ocupen con éxito cargos directivos superiores.

- Intervenciones específicas. Se necesitan medidas legislativas para reducir la desigualdad entre mujeres y hombres en lo que se refiere al acoso en el lugar de trabajo, la discriminación en la contratación y el acceso a la financiación y a la tecnología.

- Orientación hacia la licencia parental de maternidad y paternidad. En lugar de adoptar un enfoque totalmente neutro con respecto a la cuestión de género, si se concede una bonificación a los progenitores que comparten la licencia parental de un modo más equitativo, se induciría a que los padres hicieran un mayor uso de la licencia de paternidad.

- Ampliación de las opciones de asistencia, como guarderías, programas de actividades extraescolares, residencias para las personas de edad y centros de atención prolongada. Los empleadores también pueden ofrecer servicios de guardería en el lugar de trabajo. Otra alternativa es subvencionar los servicios de atención a través de vales y bonos.

- Fomento de las modalidades de trabajo flexibles, incluido el teletrabajo. Debería haber suficientes incentivos para retomar la actividad profesional después del parto. Entre las medidas que se pueden aplicar se incluye la reserva durante un período de hasta un año de los puestos de trabajo de las mujeres que disfrutan de su licencia de maternidad. También se podría ofrecer a las mujeres ventajas y estímulos (por ejemplo, una subida salarial) para regresar al trabajo. El teletrabajo y los horarios flexibles también pueden permitir que las mujeres y los hombres corrijan los desequilibrios en el trabajo remunerado y no remunerado.

- Valoración del trabajo de cuidados. Las iniciativas en este ámbito contribuirían a concienciar a nivel normativo acerca del valor que el trabajo de cuidados aporta a la sociedad, y podrían fomentar diferentes opciones para recompensar este trabajo.

- Recopilación de mejores datos sobre el trabajo remunerado y no remunerado. Los sistemas nacionales de estadística deberían recopilar mejores datos sobre la

distribución del trabajo remunerado y no remunerado, empleando para ello a más investigadoras y utilizando muestras y cuestionarios adecuados.

Las medidas específicas relativas al trabajo sostenible pueden centrarse en la terminación, la transformación y la creación de trabajo a fin de promover el desarrollo humano y la sostenibilidad ambiental. Las políticas públicas pueden centrarse en los siguientes aspectos:

- Adopción de distintas tecnologías y fomento de nuevas inversiones. Estas intervenciones requerirían distanciarse del modelo convencional de empresa, buscar la transferencia de tecnología y avanzar con rapidez hacia un modelo de trabajo más sostenible.

- Incentivos individuales y de prevención de la desigualdad. A este respecto sería necesario reconocer e incentivar las externalidades positivas en el trabajo de las personas, por ejemplo, utilizando un "sueldo social", que va más allá del sueldo privado y tiene por finalidad recompensar a los trabajadores cuando su trabajo aporta valor a la sociedad (por ejemplo, la conservación forestal).

- Gestión de soluciones de compromiso. Por ejemplo, prestación de asistencia a los trabajadores que pierden su empleo por el cierre de actividades en su sector o industria (por ejemplo, la minería), aplicación de normas (como en el sector de desguace de embarcaciones), lucha contra la desigualdad intergeneracional y gestión y facilitación del proceso de cambio.

Asimismo, se necesita un mecanismo para transformar los resultados deseados a nivel mundial en acciones a escala nacional (recuadro siguiente).

Posibles medidas a escala nacional para avanzar en el logro del trabajo sostenible

- Determinar las tecnologías y las opciones de inversión adecuadas, incluidas las oportunidades para impulsar avances.

- Establecer marcos regulatorios y macroeconómicos para facilitar la adopción de políticas sostenibles.

- Velar por que la población tenga una base de competencias adecuada, que combine capacidades técnicas y un elevado nivel de cualificaciones con habilidades elementales para el aprendizaje, la empleabilidad y la comunicación.

- Readiestrar y mejorar las competencias de un gran número de trabajadores en sectores informales, como la agricultura. Puede que algunos trabajadores lo logren a través del mercado, pero otros necesitarán la ayuda del sector público, las organizaciones no gubernamentales y otras instituciones. Estos programas pueden servir para apoyar a las mujeres y otros grupos tradicionalmente desfavorecidos.

- Gestionar los efectos adversos de la transición ofreciendo conjuntos de medidas diversificadas de apoyo y creando condiciones de competencia equitativas para romper la transmisión de desigualdad de generación en generación.

- Seguir desarrollando la base de competencias de la población. A tal fin será necesario adoptar un enfoque basado en el ciclo de vida que reconozca la naturaleza acumulativa de las intervenciones que conducen al aprendizaje. Se necesitarán grandes inversiones en la cantidad y la calidad de los

profesionales de la salud y la educación, destacando la función permanente que desempeña el sector público en la transformación de las capacidades.

FUENTE: Atkinson 2015.

Las opciones de política mencionadas anteriormente, en particular las relacionadas con la educación y el desarrollo de capacidades, revisten especial interés para el empleo juvenil. Sin embargo, en vista de la gravedad de este problema y sus repercusiones multidimensionales (económicas, sociales y políticas), también se requieren intervenciones de carácter específico. Deberían crearse oportunidades de trabajo estimulantes para los jóvenes a fin de que puedan dar rienda suelta a su creatividad, innovación y espíritu emprendedor en el nuevo mundo del trabajo. Entre los métodos para lograrlo se incluyen los siguientes:

- Proporcionar apoyo normativo a los sectores y las entidades que crean nuevas líneas de trabajo. Ya hay en curso iniciativas de este tipo, y todos los días se están descubriendo nuevas oportunidades, pero necesitan apoyo normativo.

- Invertir en el desarrollo de competencias, la creatividad y la solución de problemas. Debe ofrecerse un apoyo especial a los hombres y mujeres jóvenes que realizan cursos de aprendizaje, cursos de capacitación artesanal y profesional y aprendizaje en el empleo.

- Establecer políticas gubernamentales de apoyo para ayudar a los jóvenes emprendedores. Pueden abarcar ámbitos como los servicios de asesoramiento para el establecimiento de empresas e iniciativas y unos mejores instrumentos y

canales de financiación. Recientemente, ha surgido el micromecenazgo como forma de generar fondos para pequeñas iniciativas[89].

- Lograr que la educación terciaria tenga una mayor difusión por Internet. Los cursos en línea masivos y abiertos están conectando a instituciones académicas de renombre mundial con estudiantes de todo el mundo.

- Utilizar programas de transferencias de efectivo para ofrecer empleo a escala local a los jóvenes y a la población pobre. En la India y Uganda, estos programas han proporcionado recursos para financiar la búsqueda de empleo y apoyar la formación de alta calidad y el desarrollo de competencias[90]. También han aumentado el acceso a otras fuentes de crédito para el emprendimiento.

El trabajo creativo requiere un entorno de trabajo propicio, en particular apoyo financiero, así como oportunidades para colaborar y favorecer el intercambio fecundo de ideas. Algunos de los principales requisitos para que la creatividad y la innovación prosperen son los siguientes:

- Innovar de forma inclusiva. A este respecto, se ponen en marcha nuevos bienes y servicios desarrollados por o para las personas que perciben los ingresos más bajos, o bien por mujeres, lo que amplía las oportunidades creativas a grupos que tal vez estén insuficientemente representados.

- Lograr una creatividad democrática. Los lugares de trabajo y las plataformas en línea pueden organizarse de tal forma que fomenten la innovación en todos los niveles.

[89] Hazelhurst 2015.
[90] *Innovations for Poverty Action* 2015.

- Financiar la experimentación y el riesgo. Esta medida implica la solución de problemas sociales y ambientales complejos que tal vez requieran que las fundaciones y las instituciones públicas asuman riesgos financieros a la hora de experimentar con enfoques e iniciativas más novedosos.

- Innovar en favor del interés público. La creatividad y la innovación pueden promover una gran cantidad de objetivos. Las políticas que dirigen la innovación hacia un bien social mayor, incluido el trabajo voluntario, pueden mejorar el desarrollo humano.

El voluntariado puede fomentarse mediante desgravaciones fiscales, subsidios y subvenciones públicas a las organizaciones que lo promuevan. El apoyo público destinado a crear espacio para el trabajo voluntario y proteger dicho espacio puede aportar beneficios sociales, en particular durante situaciones de emergencia como los conflictos y los desastres naturales.

En situaciones de conflicto y post-conflicto es importante centrarse en empleos productivos que empoderen a la población, creen capacidad institucional, faciliten la participación, ofrezcan un estatus social y fomenten el respeto, la cohesión, la confianza y la disposición de los ciudadanos a participar en la sociedad civil. Entre las opciones de política se incluyen las siguientes:

- Apoyar la labor del sistema sanitario. En muchos países afectados por conflictos, el sistema de salud se ha desmoronado, y el apoyo a los servicios sanitarios de emergencia es fundamental para los trabajadores y los heridos.

- Establecer y administrar servicios sociales básicos. Esta medida conlleva beneficios sociales y políticos. Las comunidades, las organizaciones no gubernamentales y las alianzas público-privadas pueden ser los elementos impulsores.

- Poner en marcha programas de obras públicas. Incluso los empleos temporales de emergencia, el trabajo a cambio de dinero en efectivo y otros trabajos similares pueden proporcionar medios de vida muy necesarios y contribuir a la construcción de infraestructuras físicas y sociales fundamentales.

- Formular y aplicar programas comunitarios selectivos. Estos programas pueden generar múltiples beneficios, entre ellos la estabilidad. Las actividades económicas pueden impulsarse volviendo a crear contactos entre las personas, reconstruyendo las redes y ayudando a restablecer el tejido social.

Además de las políticas, se necesita un programa de acción más amplio

- Elaborar un nuevo contrato social. En el nuevo mundo del trabajo, es menos probable que los participantes mantengan vínculos a largo plazo con un único empleador o que sean miembros de un sindicato, a diferencia de sus antecesores. Este mundo del trabajo no encaja en los regímenes tradicionales de protección. ¿Cómo moviliza la sociedad los fondos para cubrir a una población cada vez mayor que no siempre tiene trabajo, incluir a quienes trabajan fuera del sector formal, dar cabida a los nuevos participantes en el mercado laboral (en particular los migrantes) y proporcionar cobertura a quienes no pueden trabajar? En tales circunstancias, tal vez sea necesario establecer un nuevo contrato social que implique un diálogo a una escala mucho mayor que la que se practicó durante el siglo XX. Dinamarca, por ejemplo, está dando pasos en esta dirección, al ofrecer seguridad junto con la actualización y el perfeccionamiento de las competencias en un mercado del trabajo cada vez más flexible (recuadro siguiente).

Flexiguridad en Dinamarca

El mercado laboral danés ha incorporado lo que suele conocerse como "flexiguridad", esto es, la coexistencia de la flexibilidad —en forma de bajos costos de ajuste para los empleadores y los empleados— y la seguridad —producto derivado de la sólida red de seguridad social en Dinamarca—, lo que garantiza un alto nivel de cobertura y tasas de reemplazo (con respecto a salarios).

El principal objetivo de la flexiguridad es promover la seguridad en el empleo por encima de la seguridad del puesto de trabajo, lo que implica que la protección se centra en los trabajadores y no en sus empleos. Por consiguiente, los empleadores se benefician de todas las ventajas de una mano de obra flexible, al tiempo que los empleados pueden disfrutar de una sólida red de seguridad social que se aplica a través de políticas activas del mercado de trabajo.

FUENTE: Banco Mundial 2015b.

- Establecer un pacto mundial. En una época de producción globalizada, es posible que las políticas y los contratos sociales nacionales ya no sean viables si no tienen en cuenta los compromisos mundiales. Además, la verdadera globalización se basa en la idea de compartir: debemos compartir la responsabilidad de una "vida laboral globalizada".

Un pacto a escala global requerirá la movilización de todos los interlocutores —trabajadores, empresas y gobiernos— a escala mundial, el respeto efectivo de los derechos de los trabajadores y la preparación para negociar acuerdos en todos los

niveles. Ello no requeriría el establecimiento de nuevas instituciones, sino que bastaría con reorientar la atención de los foros internacionales consolidados.

Un pacto mundial podría orientar a los gobiernos en la aplicación de las políticas a fin de responder a las necesidades de sus ciudadanos. Sin acuerdos mundiales, las políticas nacionales podrían responder a las demandas laborales internas sin tener en cuenta las externalidades, lo cual implica que también se necesita un pacto mundial-nacional. El Convenio sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos de la Organización Internacional del Trabajo, que entró en vigor en septiembre de 2013, constituye un acuerdo clave y estratégico cuya finalidad es establecer normas de eficacia mundial relativas a los derechos de las trabajadoras y los trabajadores domésticos de todo el mundo. Este tipo de acuerdo ofrece principios rectores a los signatarios, pero deja un margen para que los gobiernos de los países apliquen políticas en los contextos nacionales a fin de cumplir los compromisos adquiridos. Motivadas por las acciones mundiales, las políticas nacionales generan un verdadero cambio en las comunidades locales.

- Aplicar el Programa de Trabajo Decente. El Programa de Trabajo Decente consta de cuatro pilares (recuadro siguiente). Este programa y el marco para el desarrollo humano se refuerzan mutuamente. El trabajo decente mejora el desarrollo humano a través de cada uno de sus pilares. La creación de empleo y el fomento de la empresa proporcionan ingresos y medios de vida a la población, son instrumentos esenciales para la equidad, constituyen espacios de participación y favorecen la autoestima y la dignidad. Los derechos de los trabajadores apoyan el desarrollo humano garantizando los derechos humanos, la libertad humana y las normas laborales. La protección social contribuye al desarrollo humano garantizando redes de seguridad, protegiendo a los ciudadanos frente a los riesgos y las vulnerabilidades y proporcionando trabajo

de cuidados. El diálogo social contribuye al desarrollo humano mediante una participación amplia, empoderamiento y cohesión social.

Los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente

- Creación de empleo y fomento de la empresa. Este pilar implica reconocer que el empleo es una de las principales vías para salir de la pobreza y que la economía debe generar oportunidades para la inversión, el emprendimiento, la creación de empleo y los medios de vida sostenibles.

- Normas y derechos en el trabajo. Los ciudadanos necesitan oportunidades de representación para participar, expresar sus opiniones a fin de obtener derechos y ser respetados. La labor normativa de la Organización Internacional del Trabajo es esencial para el cumplimiento y la medición del progreso.

- Protección social. La protección social básica, como la asistencia sanitaria y la seguridad en la jubilación, es un pilar fundamental para participar de forma productiva en la sociedad y la economía.

- Gobernanza y diálogo social. El diálogo social entre los gobiernos, los trabajadores y las empresas puede resolver importantes problemas económicos y sociales, fomentar una buena gobernanza, establecer relaciones laborales sólidas e impulsar el progreso económico y social.

FUENTE: OIT 2008b.

A la inversa, el desarrollo humano contribuye a los cuatro pilares. Cuando las capacidades se ven ampliadas a través del desarrollo humano, mejoran las oportunidades de empleo y emprendimiento. El aspecto participativo del desarrollo humano contribuye a enriquecer al diálogo social. Además, el desarrollo humano hace hincapié en la promoción de los derechos humanos, lo cual impulsa los derechos de los trabajadores y mejora la seguridad humana. En vista de todos estos vínculos, la aplicación del Programa de Trabajo Decente contribuirá a lograr que el trabajo mejore el desarrollo humano[91].

Clasificación según el IDH	Índice de Desarrollo Humano	IDH ajustado por la Desigualdad			Índice de Desarrollo de Género		Índice de Desigualdad de Género		Índice de Pobreza Multidimensional[a/]	
	Valor	Valor	Pérdida total (%)	Diferencia Respecto a la clasificación en el IDH[b/]	Valor	Grupo[c/]	Valor	Puesto	Especificaciones de la OIDH[d/]	Año y encuesta[e/]
	2014	2014	2014	2014	2014	2014	2014	2014	Valor	2015-2014
DESARROLLO HUMANO MUY ALTO										
1. Noruega	0.944	0.893	5.4	0	0.996	1	0.067	9	-	-
2. Australia	0.935	0.858	8.2	-2	0.976	1	0.110	19	-	-
3. Suiza	0.930	0.861	7.4	0	0.950	2	0.028	2	-	-
4. Dinamarca	0.923	0.856	7.3	-1	0.977	1	0.048	4	-	-
5. Países Bajos	0.922	0.861	6.6	3	0.947	3	0.062	7	-	-
6. Alemania	0.916	0.853	6.9	0	0.963	2	0.041	3	-	-
6. Irlanda	0.916	0.836	8.6	-3	0.973	2	0.113	21	-	-
8. Estados Unidos de Norteamérica	0.915	0.760	17.0	-20	0.995	1	0.280	55	-	-
9. Canadá	0.913	0.832	8.8	-2	0.982	1	0.129	25	-	-
9. Nueva Zelanda	0.913	-	-	-	0.961	2	0.157	32	-	-
11. Singapur	0.912	-	-	-	0.985	1	0.088	13	-	-
12. Hong Kong, China (RAE)	0.910	-	-	-	0.958	2	-	-	-	-
13. Liechtenstein	0.908	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14. Suecia	0.907	0.846	6.7	3	0.999	1	0.055	6	-	-
14. Reino Unido	0.907	0.829	8.6	-2	0.965	2	0.177	39	-	-
16. Islandia	0.899	0.846	5.9	4	0.975	1	0.087	12	-	-
17. República de Corea	0.898	0.751	16.4	-19	0.930	3	0.125	23	-	-
18. Israel	0.894	0.775	13.4	-9	0.971	2	0.101	18	-	-
19. Luxemburgo	0.892	0.822	7.9	0	0.971	2	0.100	17	-	-
20. Japón	0.891	0.780	12.4	-5	0.961	2	0.133	26	-	-
21. Bélgica	0.890	0.820	7.9	1	0.975	1	0.063	8	-	-
22. Francia	0.888	0.811	8.7	0	0.987	1	0.088	13	-	-
23. Austria	0.885	0.816	7.8	2	0.943	3	0.053	5	-	-
24. Finlandia	0.883	0.834	5.5	10	0.996	1	0.075	11	-	-
25. Eslovenia	0.880	0.829	5.9	8	0.996	1	0.016	1	-	-
26. España	0.876	0.775	11.5	0	0.975	1	0.095	16	-	-
27. Italia	0.873	0.773	11.5	-1	0.954	2	0.068	10	-	-
28. República Checa	0.870	0.823	5.4	10	0.980	1	0.091	15	-	-
29. Grecia	0.865	0.758	12.4	-5	0.961	2	0.146	29	-	-
30. Estonia	0.861	0.782	9.2	6	1.030	2	0.164	33	-	-
31. Brunei Darussalam	0.856	-	-	-	0.977	1	-	-	-	-
32. Chipre	0.850	0.758	10.7	-2	0.971	2	0.124	22	-	-
32. Qatar	0.850	-	-	-	0.998	1	0.524	116	-	-
34. Andorra	0.845	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35. Eslovaquia	0.844	0.791	6.2	9	0.999	1	0.164	33	-	-
36. Polonia	0.843	0.760	9.8	2	1.007	1	0.138	28	-	-
37. Lituania	0.839	0.754	10.1	-1	1-030	2	0.125	23	-	-
37. Malta	0.839	0.767	8.5	4	0.937	3	0.227	46	-	-
39. Arabia Saudita	0.837	-	-	-	0.901	4	0.284	56	-	-

[91] OIT 2008a.

40. Argentina	0.836	0.711	15.0	-8	0.982	1	0.376	75	0.015[f/]	2005 N
41. Emiratos Árabes Unidos	0.835	-	-	-	0.954	2	0.232	47	-	-
42. Chile	0.832	0.672	19.3	-13	0.967	2	0.338	65	-	-
43. Portugal	0.830	0.744	10.4	1	0.985	1	0.111	20	-	-
44. Hungría	0.828	0.769	7.2	10	0.976	1	0.209	42	-	-
45. Bahrein	0.824	-	-	-	0.940	3	0.265	51	-	-
46. Letonia	0.819	0.730	10.8	0	1.029	2	0.167	36	-	-
47. Croacia	0.818	0.743	9.1	3	0.987	1	0.149	30	-	-
48. Kuwait	0.816	-	-	-	0.972	2	0.387	79	-	-
49. Montenegro	0.802	0.728	9.2	1	0.954	2	0.171	37	0.002	2013 M
DESARROLLO HUMANO ALTO										
50. Belarús	0.798	0.741	7.1	4	1.021	1	0.151	31	0.001	2005 M
50. Federación de Rusia	0.798	0.714	10.5	1	1 019	1	0.276	54	-	-
52. Omán	0.793	-	-	-	0.909	4	0.275	53	-	-
52. Rumania	0.793	0.711	10.3	2	0.989	1	0.333	64	-	-
52. Uruguay	0.793	0.678	14.5	-4	1 018	1	0.313	61	-	-
55. Bahamas	0.790	-	-	-	-	-	0.298	58	-	-
56. Kazajstán	0.788	0.694	11.9	1	1 002	1	0.267	52	0.004	2010/2011 M
57. Barbados	0.785	-	-	-	1 018	1	0.357	69	0.004[g/]	2012 M
58. Antigua y Barbuda	0.783	-	-	-	-	-	-	-	-	-
59. Bulgaria	0.782	0.699	10.5	3	0.991	1	0.212	44	-	-
60. Palau	0.780	-	-	-	-	-	-	-	-	-
60. Panamá	0.780	0.604	22.5	-20	0.996	1	0.454	96	-	-
62. Malasia	0.779	-	-	-	0.947	3	0.209	42	-	-
63. Mauricio	0.777	0.666	14.2	-2	0.950	2	0.419	88	-	-
64. Seychelles	0.772	-	-	-	-	-	-	-	-	-
64. Trinidad y Tabago	0.772	0.654	15.2	-3	0.985	1	0.371	73	0.007[h/]	2006 M
66. Serbia	0.771	0.693	10.1	5	0.966	2	0.176	38	0.002	2014 M
67. Cuba	0.769[i/]	-	-	-	0.954	2	0.356	68	-	-
67. Líbano	0.769	0.609	20.8	-15	0.899	5	0.385	78	-	-
69. Costa Rica	0.766	0.613	19.9	-11	0.974	2	0.349	66	-	-
69. Irán (República Islámica del)	0.766	0.509	33.6	-41	0.858	5	0.515	114	-	-
71. Venezuela (República Bolivariana de)	0.762	0.612	19.7	-11	1 030	2	0.476	103	-	-
72. Turquía	0.761	0.641	15.8	0	0.902	4	0.359	71	-	-
73. Sri Lanka	0.757	0.669	11.6	7	0.948	3	0.370	72	-	-
74. México	0.756	0.587	22.4	-12	0.943	3	0.373	74	0.024	2012 N
75. Brasil	0.755	0.557	26.3	-20	0.997	1	0.457	97	0.011[h/ j/]	2013 N
76. Georgia	0.754	0.652	13.6	5	0.962	2	0.382	77	0.008	2005 M
77. Saint Kitts y Nevis	0.752	-	-	-	-	-	-	-	-	-
78. Azerbaiyán	0.751	0.652	13.2	7	0.942	3	0.303	59	0.009	2006 D
79. Granada	0.750	-	-	-	-	-	-	-	-	-
80. Jordania	0.748	0.625	16.5	2	0.860	5	0.473	102	0.004	2012 D
81. ex República Yugoslava de Macedonia	0.747	0.622	16.7	2	0.949	3	0.164	33	0.007[g/]	2011 M
81. Ucrania	0.747	0.689	7.8	16	1 003	1	0.286	57	0.001[h/]	2012 M
83. Argelia	0.736	-	-	-	0.837	5	0.413	85	-	-
84. Perú	0.734	0.563	23.4	-10	0.947	3	0.406	82	0.043	2012 D
85. Albania	0.733	0.634	13.5	8	0.948	3	0.217	45	0.005	2008/2009 D
85. Armenia	0.733	0.658	10.2	14	1 008	1	0.318	62	0.002	2010 D
85. Bosnia y Herzegovina	0.733	0.635	13.3	9	-	-	0.201	41	0.006[g/]	2011/2012 M
88. Ecuador	0.732	0.570	22.1	-4	0.980	1	0.407	83	0.015	2013/2014 N
89. Santa Lucía	0.729	0.613	15.9	5	0.991	1	-	-	0.003	2012 M
90. China	0.727	-	-	-	0.943	3	0.191	40	0.023[j/]	2012 N
90. Fiji	0.727	0.616	15.3	8	0.941	3	0.418	87	-	-
90. Mongolia	0.727	0.633	12.9	12	1 028	2	0.325	63	0.047	2010 M
93. Tailandia	0.726	0.576	20.6	1	1 000	1	0.380	76	0.004	2005-2006 M
94. Dominica	0.724	-	-	-	-	-	-	-	-	-
94. Libia	0.724	-	-	-	0.950	2	0.134	27	0.005	2007 N
96. Túnez	0.721	0.562	22.0	-2	0.894	5	0.240	48	0.006	2011/2012 M
97. Colombia	0.720	0.542	24.7	-10	0.997	1	0.429	92	0.032	2010 D
97. San Vicente y las Granadinas	0.720	-	-	-	-	-	-	-	-	-
99. Jamaica	0.719	0.593	17.5	7	0.995	1	0.430	93	0.014[g/ j/]	2010 N
100. Tonga	0.717	-	-	-	0.967	2	0.666	148	-	-
101. Belice	0.715	0.553	22.6	-3	0.958	2	0.426	90	0.030	2011 M
101. República Dominicana	0.715	0.546	23.6	-6	0.995	1	0.477	104	0.025	2013 D
103. Suriname	0.714	0.543	24.0	-5	0.975	1	0.463	100	0.033[g/]	2010 M
104 Malvinas	0.706	0.531	24.9	-6	0.937	3	0.243	49	0.008	2009 D
105. Samoa	0.702	-	-	-	0.956	2	0.457	97	-	-
DESARROLLO HUMANO MEDIO										
106. Botswana	0.698	0.431	38.2	-23	0.982	1	0.480	106	-	-
107. República de Moldova	0.693	0.618	10.8	20	1 003	1	0.248	50	0.004	2012 M
108. Egipto	0.690	0.524	24.0	-5	0.868	5	0.573	131	0.016[h/]	2014 D
109. Turkmenistán	0.688	-	-	-	-	-	-	-	-	-
110. Gabón	0.684	0.519	24.0	-6	-	-	0.514	113	0.073	2012 D
110. Indonesia	0.684	0.559	18.2	6	0.927	3	0.494	110	0.024[h/]	2012 D
112. Paraguay	0.679	0.529	22.1	-1	0.956	2	0.472	101	-	-
113. Estado de Palestina	0.677	0.577	14.9	16	0.860	5	-	-	0.007	2010 M

114. Uzbekistán	0.675	0.569	15.8	14	0.945	3	-	-	0.013	2006 M
115. Filipinas	0.668	0.547	18.1	7	0.977	1	0.420	89	0.033[h/ j/]	2013 D
116. El Salvador	0.666	0.488	26.7	-6	0.965	2	0.427	91	-	-
116. Sudáfrica	0.666	0.428	35.7	-15	0.948	3	0.407	83	0.041	2012 N
116. Viet Nam	0.666	0.549	17.5	9	-	-	0.308	60	0.026	2010/2012 M
119. Bolivia (Estado Plurinacional de)	0.662	0.472	28.7	-5	0.931	3	0.444	94	0.097	2008 D
120. Kirguistán	0.655	0.560	14.5	17	0.961	2	0.353	67	0.006	2012 D
121. Iraq	0.654	0.512	21.8	2	0.787	5	0.539	123	0.052	211 M
122. Cabo Verde	0.646	0.519	19.7	5	-	-	-	-	-	-
123. Micronesia (Estado Federados de)	0.640	-	-	-	-	-	-	-	-	-
124. Guyana	0.636	0.520	18.3	8	0.984	1	0.515	114	0.031	2009 D
125. Nicaragua	0.631	0.480	24.0	1	0.960	2	0.449	95	0.088	2011/2012 D
126. Marruecos	0.628	0.441	29.7	-2	0.828	5	0.525	117	0.069	2011 N
126. Bamibia	0.628	0.354	43.6	-25	0.981	1	0.401	81	0.205	2013 D
128. Guatemala	0.627	0.443	29.4	1	0.949	3	0.533	119	-	-
129. Tayikistán	0.624	0.515	17.5	10	0.926	3	0.357	69	0.031	2012 D
130. India	0.609	0.435	28.6	1	0.795	5	0.563	130	0.282	2005/2006 D
131. Honduras	0.606	0.412	32.1	-7	0.944	3	0.480	106	0.098[m/]	2011/2012 D
132. Bhután	0.605	0.425	29.8	-2	0.897	5	0.457	97	0.128	2010 M
133. Timor-Leste	0.595	0.412	30.7	-4	0.868	5	-	-	0.322	2009/2010 D
134. República Árabe Siria	0.594	0.468	21.2	8	0.834	5	0.533	119	0.028	2009 N
134. Vanuatu	0.594	0.492	17.2	12	0.903	4	-	-	0.135	2007 M
136. Congo	0.591	0.434	26.6	6	0.922	4	0.593	137	0.192	2011/2012 D
137. Kiribati	0.590	0.405	31.5	-2	-	-	-	-	-	-
138. Guinea Ecuatorial	0.587	-	-	-	-	-	-	-	-	-
139. Zambia	0.586	0.384	34.4	-6	0.917	4	0.587	132	0.264	2013/2014 D
140. Ghana	0.579	0.387	33.1	-3	0.885	5	0.554	127	0.144	2011 M
141. República Democrática Popular Lao	0.575	0.428	25.6	7	0.896	5	-	-	0.186	2011/2012 M
142. Bangladesh	0.570	0.403	29.4	1	0.917	4	0.503	111	0.237	2011 D
143. Camboya	0.555	0.418	24.7	7	0.890	5	0.477	104	0.211	2010 D
143. Santo Tomé y Príncipe	0.555	0.418	24.7	6	0.891	5	-	-	0.217	2008/2009 D
DESARROLLO HUMANO BAJO										
145. Kenya	0.548	0.377	31.3	-3	0.913	4	0.552	126	0.226	2008/2009 D
145. Nepal	0.548	0.401	26.8	3	0.908	4	0.489	108	0.197	2011 D
147. Pakistán	0.538	0.377	29.9	0	0.726	5	0.536	121	0.237	2012/2013 D
148. Myanmar	0.536	-	-	-	-	-	0.413	85	-	-
149. Angola	0.532	0.335	37.0	-8	-	-	-	-	-	-
150. Swazilandia	0.531	0.354	33.3	-2	0.879	5	0.557	128	0.113	2010 M
151. República Unida de Tanzania	0.521	0.379	27.3	4	0.938	3	0.547	125	0.335	2010 D
152. Nigeria	0.514	0.320	37.8	-9	0.841	5	-	-	0.279	2013 D
153. Camerún	0.512	0.344	32.8	-1	0.879	5	0.587	132	0.260	2011 D
154. Madagascar	0.510	0.372	27.0	4	0.945	3	-	-	0.420	2008/2009 D
155. Zimbabwe	0.509	0.371	27.0	4	0.922	4	0.504	112	0.128	2014 M
156. Mauritania	0.506	0.337	33.4	1	0.816	5	0.610	139	0.291	2011 M
156. Islas Salomón	0.506	0.385	23.8	11	-	-	-	-	-	-
158. Papua Nueva Guinea	0.505	-	-	-	-	-	0.611	140	-	-
159. Comorás	0.503	0.268	46.7	-18	0.813	5	-	-	0.165	2012 D/M
160. Yemen	0.498	0.329	34.0	0	0.739	5	0.744	155	0.200	2013 D
161 Lesotho	0.497	0.320	35.6	-2	0.953	2	0.541	124	0.227	2009 D
162. Togo	0.484	0.322	33.4	1	0.831	5	0.588	134	0.242	2013/2014 D
163. Haití	0.483	0.296	38.8	-7	-	-	0.603	138	0.242	2012 D
163. Rwanda	0.483	0.330	31.6	4	0.957	2	0.400	80	0.352	2010 D
163. Uganda	0.483	0.337	30.2	6	0.886	5	0.538	122	0.359	2011 D
166. Benin	0.480	0.300	37.4	-2	0.823	5	0.614	142	0.343	2011/2012 D
167. Sudán	0.479	-	-	-	0.830	5	0.591	135	0.290	2010 M
168. Djibouti	0.470	0.308	34.6	1	-	-	-	-	0.127	2006 M
169. Sudán del Sur	0.467	-	-	-	-	-	-	-	0.551	2010 M
170. Senegal	0.466	0.305	34.4	1	0.883	5	0.528	118	0.278	2014 D
171. Afganistán	0.465	0.319	31.4	5	0.600	5	0.693	152	0.293[h/]	2010/2011 M
172. Cote d'Ivoire	0.462	0.287	38.0	-1	0.810	5	0.679	151	0.307	2011/2012 D
173. Malawi	0.445	0.299	32.9	2	0.907	4	0.611	140	0.332	2010 D
174. Etiopía	0.442	0.312	29.4	7	0.840	5	0.558	129	0.537	2011 D
175. Gambia	0.441	-	-	-	0.889	5	0.622	143	0.289	2013 D
176. República Democrática del Congo	0.433	0.276	36.2	0	0.833	5	0.673	149	0.369	2013-2014 D
177. Liberia	0.430	0.280	34.8	2	0.789	5	0.651	146	0.356	2013 D
178. Guinea-Bissau	0.420	0.254	39.6	-5	-	-	-	-	0.495	2006 M
179. Malí	0.419	0.270	35.7	1	0.776	5	0.677	150	0.456	2012/2013 D
180. Mozambique	0.416	0.273	34.3	3	0.881	5	0.591	135	0.390	2011 D
181. Sierra Leona	0.413	0.241	41.7	-4	0.814	5	0.650	145	0.411	2013 D
182. Guinea	0.411	0.261	36.5	0	0.778	5	-	-	0.425	2012 D/M
183. Burkina Faso	0.402	0.261	35.0	2	0.881	5	0.631	144	0.508	2010 D
184. Burundi	0.400	0.269	32.6	5	0.911	4	0.492	109	0.442	2010 D
185. Chad	0.392	0.236	39.9	-1	0.768	5	0.706	153	0.545	2010 M
186. Eritrea	0.391	-	-	-	-	-	-	-	-	-
187. República Centroafricana	0.350	0.198	43.5	-1	0.773	5	0.655	147	0.424	2010 M
188. Niger	0.348	0.246	29.2	3	0.729	5	0.713	154	0.584	2012 D

OTROS PAÍSES O TERRITORIOS										
Islas Marshall	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mónaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nauru	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Popular Democrática de Corea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Marino	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Somalia	-	-	-	-	-	-	-	-	0.500	2006 M
Tuvalu	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupos de desarrollo humano										
Desarrollo humano muy alto	0.896	0.788	12.1	-	0.978	-	0.199	-	-	-
Desarrollo humano alto	0.744	0.600	19.4	-	0.954	-	0.310	-	-	-
Desarrollo humano medio	0.630	0.468	25.8	-	0.861	-	0.506	-	-	-
Desarrollo humano bajo	0.505	0.343	32.0	-	0.830	-	0.583	-	-	-
Países en desarrollo	0.660	0.490	25.7	-	0.899	-	0.478	-	-	-
Regiones										
África Subsahariana	0.518	0.345	33.3	-	0.872	-	0.575	-	-	-
América Latina y el Caribe	0.748	0.570	23.7	-	0.976	-	0.415	-	-	-
Asia Meridional	0.607	0.433	28.7	-	0.801	-	0.536	-	-	-
Asia Oriental y el Pacífico	0.710	0.572	19.4	-	0.948	-	0.328	-	-	-
Estados Árabes	0.686	0.512	25.4	-	0.849	-	0.537	-	-	-
Europa y Asia Central	0.748	0.651	13.0	-	0.945	-	0.300	-	-	-
Países menos adelantados	0.502	0.347	30.9	-	0.866	-	0.566	-	-	-
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0.660	0.493	25.3	-	-	-	0.474	-	-	-
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	0.880	0.763	13.3	-	0.973	-	0.231	-	-	-
Total mundial	**0.711**	**0.548**	**22.8**	-	**0.924**	-	**0.449**	-	-	-

a/ Dado que no se disponía de la totalidad de los indicadores para todos los países, las comparaciones entre países deben realizarse con cautela. Cuando falta un indicador, las ponderaciones de los indicadores disponibles se ajustan para totalizar el 100%. Véase la Nota técnica 5 en http://hdr.undp.org para obtener información más detallada.

b/ Cifra basada en los países para los que se calcula el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad.

c/ Los países se dividen en cinco grupos según la desviación absoluta de la paridad de los géneros en los valores del IDH.

d/ Las especificaciones de la OIDH se refieren a definiciones de carencias ligeramente modificadas en algunos indicadores con respecto a las especificaciones de 2010. Véase Kovacevic y Calderón (2014) para obtener información más detallada.

e/ La D indica que los datos proceden de Encuestas Demográficas y de Salud, la M indica que los datos proceden de Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, y la N indica que los datos proceden de encuestas nacionales (véase http://hdr.undp.org para consultar la lista de las encuestas nacionales).

f/ Se refiere únicamente a las zonas urbanas.

g/ Falta el indicador sobre la mortalidad infantil.

h/ Faltan los indicadores sobre nutrición.

i/ El valor del IDH de 2013 publicado en el Informe sobre Desarrollo Humano se basaba en un cálculo erróneo del ingreso nacional bruto per cápita según la paridad del poder adquisitivo en dólares de 2011, tal como publicó el Banco Mundial (2014). Un valor más realista, basado en el modelo desarrollado por la OIDH, y verificado y aceptado por la Oficina Nacional de Estadística de Cuba, es 7 mil 222 dólares. El valor correspondiente del IDH de 2013 es 0.759, y el puesto en la clasificación es el 69.

j/ Falta el indicador sobre el tipo de suelo.

k/ Falta el indicador sobre el combustible de cocina.

l/ Falta el indicador sobre la asistencia a la escuela.

m/ Falta el indicador sobre la electricidad.

FUENTES

Columna 1: Cálculos de la OIDH basados en datos de ONU-DAES (2015), el Instituto de Estadística de la UNESCO (2015a), la División de Estadística de las Naciones Unidas (2015), el Banco Mundial (2015), Barro y Lee (2014) y el FMI (2015).

Columna 2: Cálculos de la OIDH basados en los datos de la columna 1 y en la desigualdad en la distribución de la esperanza de vida, los años de escolaridad y los ingresos o el consumo tal como se explica en la Nota técnica 2 (disponible en http://hdr.undp.org).

Columna 3: Cálculos basados en los datos de las columnas 1 y 2.

Columna 4: Cálculos basados en los datos de la columna 2 y en las clasificaciones recalculadas del IDH para países con el IDH ajustado por la Desigualdad.

Columna 5: Cálculos de la OIDH basados en datos de ONU-DAES (2015), el Instituto de Estadística de la UNESCO (2015), Barro y Lee (2014), el Banco Mundial (2015a), la OIT (2015a) y el FMI (2015).

Columna 6: Cálculos basados en los datos de la columna 5.

Columna 7: Cálculos de la OIDH basados en datos del Grupo Interinstitucional para la Estimación de la Mortalidad Materna de las Naciones Unidas (2014), ONU-DAES (2013a), la UIP (2015), el Instituto de Estadística de la UNESCO (2015) y la OIT (2015a).

Columna 8: Cálculos basados en los datos de la columna 7.

Columnas 9 y 10: Cálculos basados en las Encuestas Demográficas y de Salud de ICF Macro, las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y, en algunos casos, en las encuestas de hogares nacionales basadas en la metodología de las Encuestas Demográficas y de Salud o bien de las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados.

Fuente de información:
http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf

Empleos verdes (FMI)

En diciembre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó en su revista trimestral *Finanzas & Desarrollo* el artículo "Empleos verdes". A continuación se presenta la información.

El plan de acción 2013 contra el cambio climático y el plan 2015 de energía limpia del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica desataron un debate feroz. Mitch McConnell, líder republicano del Senado, denunció estas propuestas ante el Senado manifestando: "Declararle la guerra al carbón es como declararle la guerra al empleo. Es como patearle la escalera a cualquier estadounidense que lucha por sostenerse en la economía actual".

Es común que las autoridades y los líderes empresariales sientan que existe una contradicción intrínseca entre la protección del clima y del medio ambiente por un lado y, por otro, la prosperidad económica y las oportunidades de trabajo.

Lo mismo sucede con los votantes. Un sondeo anual sobre las principales inquietudes de los votantes estadounidenses realizado por el Centro de Investigaciones *Pew* mostró una clara tónica a lo largo de la década pasada. Durante los años de alto crecimiento con sobradas oportunidades de empleo, las dos principales inquietudes para el 57% de los estadounidenses eran tanto la sostenibilidad ambiental como el empleo y los ingresos familiares. Pero en 2009, cuando la Gran Recesión empezó a golpear, el temor de perder el empleo pasó a ser la mayor preocupación del 82% de los estadounidenses; el medio ambiente le preocupó solo al 41% y el cambio climático al 30% (Centro de Investigaciones *Pew*, 2009).

Cuando la prioridad es el empleo y se considera que la protección ambiental lo perjudica, no es fácil apelar a la voluntad política. ¿Pero es realmente necesario optar entre proteger el medio ambiente y generar suficientes empleos de calidad? La

respuesta tiene profundas derivaciones en un mundo en el que más de 200 millones de personas están desempleadas y casi la mitad de los que están trabajando tienen empleos inestables y a menudo mal remunerados (OIT, 2015). Se necesitarán 400 millones de puestos de trabajo adicionales para contrarrestar el desempleo resultante de la Gran Recesión y brindar oportunidades a los jóvenes que ingresarán al mercado laboral en los próximos 10 años, principalmente en las economías en desarrollo (OIT, 2014).

¿Hay un dilema?

A primera vista, sería acertado preocuparse. Los sectores agrícola, pesquero, forestal, energético, manufacturero con uso intensivo de recursos, y de gestión de residuos, construcción y transporte son los que inciden más directamente en el cambio climático y otras formas de degradación ambiental. Estos sectores son los objetivos de las políticas orientadas a mitigar el cambio climático y, en conjunto, emplean a más de 1 mil 500 millones de personas; o sea, a alrededor de la mitad de la fuerza laboral mundial (véase OIT, 2012).

Pero las pruebas acumuladas durante la década pasada indican que el combate al cambio climático no excluye el crecimiento de un mercado laboral sano.

Los empleos verdes —los que reducen el impacto ambiental de la actividad económica— son cruciales para evolucionar hacia una economía más sostenible en materia ambiental. Se dividen en dos grandes categorías: la producción de bienes ambientales como molinos de viento y edificios energéticamente eficientes, y los servicios como el reciclaje y la labor orientada a reducir las emisiones y el consumo de energía y recursos, como la seguridad ambiental y laboral y la gestión de instalaciones y de la logística.

Dos medidas clave para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero son implementar la producción de energía con baja emisión de carbono y reducir las emisiones por el uso de la tierra a raíz de la deforestación.

La producción de energía más limpia exige restringir el uso de combustibles fósiles, que liberan dióxido de carbono cuando se emplean para generar electricidad o para la calefacción o el transporte. El uso de combustibles fósiles menos contaminantes como el gas natural en lugar de carbón o aceite pesado brindan una ayuda temporal. Pero en definitiva, las energías renovables como la hidroeléctrica, eólica y solar, así como la proveniente de la biomasa sostenible, serán necesarias para evitar que las emisiones superen la capacidad de los sumideros de carbono de la atmósfera y de los océanos para absorberlas.

Las industrias que producen energía renovable han comenzado a generar bastante empleo. En una de las primeras evaluaciones a nivel mundial se estimó que para 2006 el sector había generado 2.3 millones de empleos directos e indirectos (PNUMA et al., 2008). Posteriormente, evaluaciones comparables elevaron esa cifra a 7.7 millones en 2014 (IRENA, 2015) (gráfica siguiente). Bastante más de la mitad de estos empleos está en economías emergentes como Brasil, China e India, que juegan un papel protagónico en la evolución hacia las fuentes de energía renovables como la energía y la calefacción solar, el biogás y los biocombustibles.

EMPLEOS RENOVABLES
La energía solar se ha convertido en un impulsor clave de los empleos verdes, que anualmente están aumentando en número a nivel mundial
-Empleos directos e indirectos, millones-

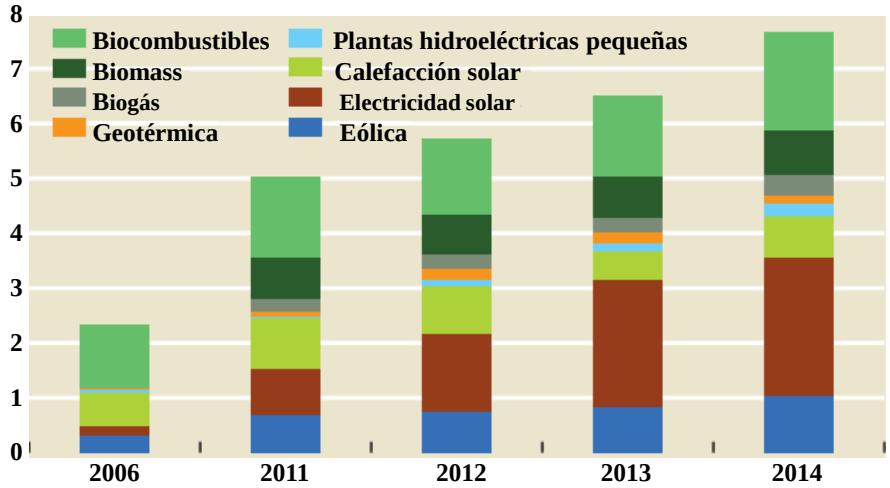

FUENTE: PNUMA et al. (2008), para los datos de 2006; OIT (2012) para los datos de 2011, e IRENA (2013, 2015) para los datos de 2012–2014.

La inversión en energía renovable ha crecido rápido (aunque se desaceleró un poco a partir de 2011) y la capacidad instalada se ha disparado (PNUMA, 2015; REN21, 2015). Hasta ahora, sin embargo, la energía renovable no se ha expandido a expensas de los combustibles fósiles. ¿Se perderán empleos cuando eso suceda? ¿No está la energía renovable costando empleos por ser a menudo más cara que la alternativa fósil? ¿Cambian las cosas si es necesario importar el equipo para la energía renovable? Estas preguntas señalan una cuestión importante: debe evaluarse el impacto total del cambio a energías con baja emisión de carbono sobre la economía y el empleo para el conjunto de la economía.

En las últimas décadas se perdieron millones de empleos en el sector de los combustibles fósiles, especialmente en el del carbón, donde solo quedaban 9.8 millones de empleos en 2014 (*Greenpeace Internacional* et al., 2015). Sin embargo, esto no obedece a las políticas ambientales sino al aumento de la productividad en las minas de carbón y el comercio internacional. Cuando los recursos renovables comienzan a desplazar a los combustibles fósiles, la comparación directa indica un beneficio neto,

lo cual se confirma al considerar la economía en general. Llenar el tanque de gasolina de un automóvil o utilizar electricidad proveniente de una planta basada en combustibles fósiles o nucleares no genera muchos empleos en el sector energía o en los de sus proveedores. Estos sectores generan muchos menos empleos que el gasto promedio en consumo. En cambio, la energía renovable y la inversión en eficiencia energética generan más empleos que la demanda de otros bienes y servicios (véase la gráfica siguiente, que ilustra el caso de Francia).

GENERADORES DE EMPLEO
En Francia, la energía renovable y la eficiencia energética generan más puestos de trabajo que los combustibles fósiles

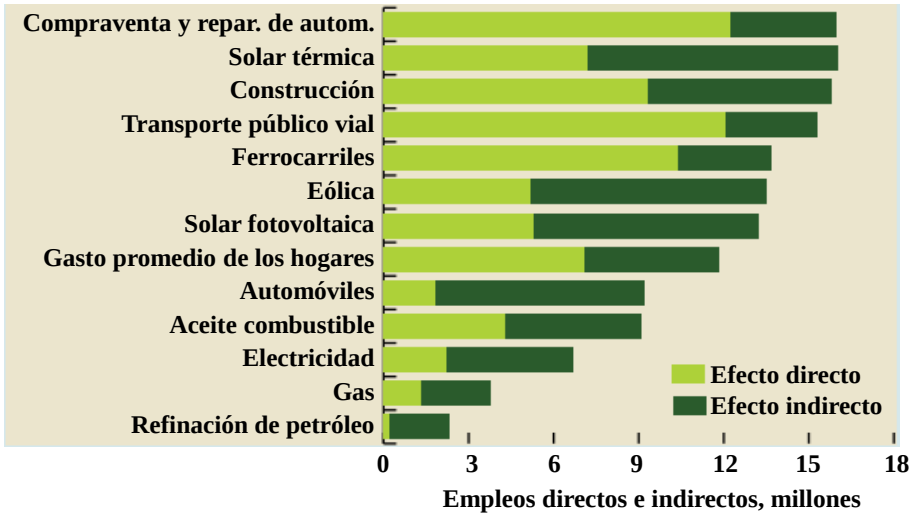

Nota: En la gráfica se muestra los empleos generados en Francia en 2005 por millones de euros de demanda final en determinados sectores.
FUENTE: Quirion y Demailly (2008).

¿Cómo afectan al empleo neto el costo de la energía renovable y la perspectiva de la importación de equipos? El costo de la energía renovable bajó sorpresivamente rápido durante la década pasada. La Agencia Internacional para las Energías Renovables estima que la energía renovable es la forma más barata de suministrar electricidad a los 1 mil 300 millones de personas que carecen de acceso a energía limpia, principalmente en África y el sur de Asia (IRENA, 2013). Y la energía eólica es comercialmente viable en cada vez más países con grandes redes eléctricas diversificadas como las de Brasil, Estados Unidos de Norteamérica y países de Europa.

Si bien gran parte del debate sobre el cambio climático y el empleo se ha centrado en los recursos renovables, se ha prestado mucha menos atención a la descarbonización, otra fuente de empleos más significativa. Es técnicamente factible y económicamente viable mejorar sustancialmente la eficiencia en la industria, la vivienda, el transporte y los servicios. Las empresas pueden obtener ganancias y los hogares pueden disfrutar de ahorros reales. Y en las economías, el gasto del excedente en cosas distintas a la energía fósil fomentará el empleo.

Por ejemplo, Estados Unidos de Norteamérica es una economía diversificada que importa cantidades sustanciales de equipos para la energía renovable. Un estudio reciente consideró cuidadosamente cómo afectaría a la economía reducir las emisiones en un 40% hacia 2030 mediante una combinación de energía limpia y eficiencia energética (Pollin et al., 2014). Se concluyó que la inversión de 200 mil millones de dólares anuales generaría unos 2.7 millones de empleos en términos netos: 4.2 millones en los sectores de bienes y servicios ambientales y sus cadenas de suministros, menos 1.5 millones perdidos por los sectores con uso intensivo de fósiles y energía. Hacia 2030, este aumento neto reduciría la tasa de desempleo del mercado laboral estadounidense en unos 1.5 puntos porcentuales, por ejemplo, del 6.5 al 5%. Los autores consideran que este cálculo es conservador; por ejemplo, omite entre 1.2 millones y 1.8 millones de empleos que probablemente generaría la reinversión de lo ahorrado.

Otros estudios muestran resultados similares. En el examen conjunto de 30 estudios sobre 15 países y la Unión Europea se estimó un sensible aumento neto efectivo o posible del empleo (Poschen, 2015). La mayoría de los estudios sobre metas de emisión acordes con las anunciadas para un acuerdo en París en diciembre estiman aumentos netos del orden del 0.5 al 2.0% del empleo total, o sea, entre 15 millones y 60 millones de empleos adicionales. En economías de mercados emergentes como Brasil, China, Mauricio y Sudáfrica, se estima que la inversión verde aceleraría el crecimiento económico y la generación de empleos. Varios estudios indican que objetivos

ambientales más ambiciosos crearían aún más empleos (véase información más detallada de algunos países en Poschen, 2015).

Además de nuevos empleos, las políticas ambientales activas ofrecen otras posibles mejoras en materia de empleo y social. Aumentar la productividad y la sostenibilidad de sectores cruciales para el clima, como la agricultura, la construcción y la gestión de residuos, podría, por ejemplo, sacar de la pobreza a cientos de millones de pequeños agricultores (OIT, 2012).

Las políticas importan

Es importante señalar, sin embargo, que además de los objetivos mismos de reducir las emisiones y la tecnología aplicada para lograrlos, las políticas son cruciales para determinar los resultados económicos y en materia de empleo. Por largo tiempo, el precio ha dominado el debate de los economistas sobre los instrumentos adecuados para formular políticas eficaces en materia climática y ambiental. Hace mucho que se considera que la clave para cambiar las economías sin desestabilizar el sistema climático del planeta a extremos inmanejables es lograr que los precios reflejen efectivamente el costo económico total de consumir un bien o servicio, incluso su impacto negativo sobre el clima.

Pocos cuestionarían que fijar un precio correcto es un componente necesario de una política ambiental eficaz; sin embargo, tal vez no baste. En términos de los empleos resultantes, también importa cómo se logran los precios correctos. Los estudios muestran sistemáticamente que la reforma tributaria ambiental (“impuesto ecológico”), que aligera la carga que pesa sobre el trabajo y el ingreso —reduciendo el gravamen sobre la nómina y el ingreso— y la traslada a las emisiones y al consumo de recursos —mediante instrumentos como los impuestos sobre el carbono—, puede recortar las emisiones a la vez que genera empleo (véase OIT, 2011).

Lo recaudado con un impuesto ecológico también puede ayudar a desactivar tres efectos negativos de la transición hacia una economía sin secuelas climáticas.

El primero es la pérdida de empleos en algunos sectores —como la extracción de carbón, su uso para generar electricidad, la industria pesada y el transporte— resultante de la reestructuración de la economía. Gracias al menor costo de la mano de obra logrado mediante la reducción de los impuestos sobre la nómina y las cargas a la protección social, incluso los sectores con uso intensivo de recursos pueden mantener el empleo cuando aumentan los costos de la energía y de las materias primas. Si bien los limitados datos disponibles indican solo una moderada pérdida de empleos a causa de la reestructuración, las pérdidas tienden a ocurrir en zonas ya dañadas por la globalización y en las que hay pocas alternativas a la minería o al sector energético. En esos casos, es necesario invertir en seguridad social, recapacitar trabajadores y diversificar la economía local para disuadir a los trabajadores y los políticos de las regiones afectadas de bloquear la descarbonización.

El segundo concierne al ingreso más que al empleo. Los aumentos de los precios de la energía, ya sea por impuestos ecológicos o por la eliminación de subsidios, son socialmente regresivos. Los hogares más ricos son los que más se benefician de los subsidios porque consumen más energía, mientras que los más pobres gastan un porcentaje desproporcionado de su ingreso en energía y en bienes y servicios que consumen mucha energía, como los alimentos y el transporte. Las iniciativas para suprimir los subsidios que fomentan el consumo y el despilfarro dieron resultado solo cuando una parte del ahorro compensó a los excesivamente afectados.

El tercero es la necesidad de adaptarse al cambio climático propiamente dicho. Según cálculos de la Organización Internacional del Trabajo, el costo del cambio climático no mitigado será del 7% del producto mundial en 2050 (OIT, 2011); la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Banco Mundial estiman que será aún

mayor. Aunque se llegue a un acuerdo en París y en las próximas décadas se logren las ambiciosas reducciones de las emisiones, los gases de efecto invernadero ya existentes en la atmósfera harán un daño creciente. Incluso con un aumento de menos de un grado Celsius con respecto a las temperaturas preindustriales, los patrones meteorológicos erráticos y los fenómenos meteorológicos extremos han comenzado a alterar ecosistemas, erosionar infraestructuras, perturbar la actividad empresarial, destruir empleos y sustentos, y cobrar vidas en escalas sin precedente (Poschen, 2015). El cambio climático también ha pasado a ser una importante causa de migración forzosa.

Para abordar estas condiciones climáticas difíciles, es necesario invertir urgentemente para fortalecer las comunidades, las empresas y los sectores afectados. La protección social es vital para ayudar a los pobres a capear las tormentas y sequías originadas por el cambio climático. La inversión con uso intensivo de mano de obra permite construir infraestructura de adaptación y brindar empleo a las comunidades necesitadas. Las cuencas pueden rehabilitarse plantando árboles y conservando el suelo para prevenir inundaciones aguas abajo, y almacenando agua en pequeños diques y embalses para la estación seca. El programa ampliado de obras públicas de Sudáfrica promueve la reducción de la pobreza y el desarrollo impulsado por la comunidad mediante la inversión en infraestructura económica, social y ambiental, como por ejemplo, gestión del agua, protección de humedales y rehabilitación de bosques. Genera varios cientos de miles de empleos para comunidades locales y grupos vulnerables. La ley de garantía nacional de empleo rural de India ofrece como mínimo 100 días de trabajo remunerado por ejercicio a todo hogar rural cuyos miembros adultos se ofrezcan a hacer trabajos manuales en proyectos como conservación de suelos y agua, reforestación y protección contra inundaciones. En el ejercicio 2012/13, este programa dio trabajo a 50 millones de hogares rurales (Poschen, 2015).

Gestión del cambio

Las mejoras de los procesos y operaciones de producción ofrecen algunas de las mejores oportunidades para reducir las emisiones. A diferencia de los cambios en los equipos, que toman tiempo, la reducción sustancial de las emisiones y del consumo de recursos puede lograrse a corto y mediano plazo. El programa "*Pollution Prevention Pays*", lanzado por el conglomerado industrial 3M en los años 1970, demuestra lo que puede lograrse. La empresa pide a los trabajadores que busquen formas de ahorrar recursos y reducir emisiones, e implementa las que se estiman viables. Entre 1990 y 2011, 3M redujo sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 72% —1.4 millones de toneladas de contaminantes— y ahorró así 1 mil 400 millones de dólares (3M, 2011).

Éste es solo un ejemplo de las muchas maneras en que empresas, organizaciones de empleadores, trabajadores y sindicatos pueden ayudar a lograr la transición a una economía sostenible con baja emisión de carbono. Las empresas verdes pueden ahorrar mediante procesos más eficientes en cuanto a energía y recursos. Gerentes y trabajadores pueden implementar tecnologías con esas características. Cuando las empresas y los trabajadores no están preparados y carecen de los conocimientos para instalar y usar tecnologías nuevas, los beneficios económicos y ambientales disminuyen o se pierden. La falta de preparación ha sido un escollo para el crecimiento ecológico de casi todos los sectores económicos y países del mundo.

Los ministerios de Trabajo, las organizaciones de empleadores y los sindicatos también han realizado aportes clave para la adaptación al cambio climático. En Alemania, estos tres actores lanzaron el programa más grande para mejorar la eficiencia energética del mundo, con más de 120 mil millones de euros invertidos hasta la fecha. En Brasil, han integrado la energía renovable a programas de vivienda social de gran escala. En India y Sudáfrica, lideraron el uso de sistemas de protección social, que garantizan la

seguridad social y condiciones de trabajo adecuadas, con miras a la labor de rehabilitación, y aumentaron la resiliencia al cambio climático. Y en Bangladesh, el Ministerio de Trabajo y Empleo aumentó la capacitación para instaladores de energía renovable, lo cual trajo sistemas solares hogareños a más de 4 millones de hogares rurales.

Los desafíos ambientales y sociales que el mundo está afrontando están estrechamente ligados. No tenemos tiempo ni dinero para abordarlos en forma separada o consecutiva. Será crucial movilizar a empleadores, trabajadores y sindicatos para poner en práctica un acuerdo sobre el clima y lograr el apoyo político necesario. Y esto puede significar un logro para ricos y pobres.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2015/12/pdf/poschen.pdf

1.7 millones de personas ingresaron a las filas del desempleo en 2015 en América Latina y el Caribe (OIT)

El 10 de diciembre de 2015, de acuerdo con el informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): "Panorama Laboral 2015", la desaceleración económica causa un aumento del desempleo e indicios de aumento en la informalidad; sube el desempleo de mujeres y jóvenes; la situación es preocupante y plantea desafíos de política a los países de la región; en 2016 el desempleo podría aumentar nuevamente. A continuación se presentan los detalles, en primera instancia, del comunicado de prensa e inmediatamente después del Resumen Ejecutivo.

La tasa de desocupación de América Latina y el Caribe (ALyC) aumentó en 2015 por primera vez en cinco años a 6.7%, ocasionando que al menos 1.7 millones de personas se sumen a las filas de quienes buscan empleo sin encontrarlo, de acuerdo con el

informe anual de la OIT, en el cual se registra el impacto de la desaceleración del crecimiento económico en el mercado de trabajo.

El "Panorama Laboral 2015 de América Latina y el Caribe" advierte que se registra un "cambio de tendencia" en los indicadores de empleo, con un deterioro en la situación laboral de las mujeres y los jóvenes e indicios de que podría estar subiendo la informalidad a través de "una mayor generación de empleos de menor calidad".

"Los efectos acumulados de la desaceleración económica que se inició hace tres o cuatro años y que se profundizó en 2015 pueden describirse como una crisis en cámara lenta", asevera el Director Regional para América Latina y el Caribe de la OIT al presentar el informe. "Esta situación es preocupante y plantea numerosos desafíos de política a nuestros países".

Dado que los pronósticos de crecimiento lento para la región se mantienen en los próximos años, la OIT estima que la tasa de desempleo promedio de ALyC podría subir nuevamente en 2016 a 6.9 por ciento.

El Director Regional para América Latina y el Caribe de la OIT destacó que en 2015, al igual que sucedió con la desaceleración económica, la menor generación de empleo se está manifestando también a distintas velocidades en los países de la región. En algunos países incluso se reduce la tasa de desocupación. Pero a nivel regional hay países que gravitan en forma importante sobre el aumento del promedio en esta tasa, en especial Brasil.

Así, la principal alza del desempleo se produjo en América del Sur donde pasó de 6.8 a 7.6% y en el Caribe aumentó de 8.2 a 8.5%. Pero la tasa registró una baja en Centroamérica y **México**, de 5.2 a 4.8 por ciento.

La tasa de desempleo promedio para toda la región subió de 6.2% en 2014 a 6.7% este año. La diferencia de cinco décimas porcentuales implica que el número de desocupados aumentó en 1.7 millones de personas y por lo tanto "el número total de latinoamericanos y caribeños afectados por la falta de puestos de trabajo ronda los 19 millones", explica el funcionario de la OIT.

Las noticias relacionadas con la calidad del empleo "no son buenas", agrega. Hay indicadores de desaceleración en el crecimiento de los salarios, así como de una reducción en la generación de empleo no asalariado mientras que aumenta el trabajo por cuenta propia, que en muchos casos está asociado a condiciones laborales precarias.

"Éstos son signos de que puede estar aumentando la informalidad, que según los últimos datos disponibles ya alcanzaba a 130 millones de trabajadores", agregó.

Más de la mitad de los nuevos desocupados son mujeres. La tasa de desempleo de las mujeres aumentó de 7.7% en 2014 a 8.2% en 2015, según informa el "Panorama Laboral de la OIT", lo que equivale a 1.4 veces la tasa de los hombres.

El informe regional explica que la tasa de participación laboral de las mujeres retomó la tendencia al alza, pero la tasa de ocupación se comportó de forma más moderada. "El mayor número de desocupadas se debe al mayor ingreso de mujeres al mercado laboral", dice el documento.

También subió el desempleo juvenil después de años en los cuales se había registrado una disminución, es decir que para este grupo también "la tendencia ha cambiado". Al igual que sucede con la tasa general el comportamiento de la tasa juvenil ha sido diverso entre los países y en cerca de la mitad se observa una mejora, pero el promedio regional de este indicador observó un alza de 14.5 a 15.3 por ciento.

“A menos que se pongan en marcha políticas para impulsar la cantidad y calidad de empleo juvenil, la coyuntura económica que se vislumbra para los próximos años podría agravar aún más esta situación”, se alerta en el informe.

En “Panorama Laboral” se sostiene que en el corto plazo este escenario de mayor desempleo e informalidad debería enfrentarse con políticas de mercado de trabajo y sociales específicamente dirigidas a proteger el empleo y el ingreso de las personas.

El Director Regional de la OIT advirtió sin embargo que también serán necesarias medidas para “enfrentar problemas estructurales de larga data”. Planteó que “la desaceleración es evidencia, una vez más, de que los países de la región siguen dependiendo excesivamente de las dinámicas de la economía mundial y de que siguen haciendo falta más motores y fuentes endógenas de crecimiento”.

“En el mediano y más largo plazo resulta impostergable diseñar y ejecutar políticas de desarrollo productivo para diversificar las estructuras de producción, promover el aumento de la productividad y el crecimiento de las empresas, creando así más y mejores empleos que generen un crecimiento inclusivo”, afirmó el Director Regional para América Latina y el Caribe de la OIT.

Destacó que para lograr avanzar en esta dirección será esencial impulsar el diálogo social entre gobiernos, empleadores y trabajadores en los distintos países. “Se necesitan respuestas dialogadas que sean producto de una visión compartida”, se afirma en el “Panorama Laboral 2015” de la OIT.

El “Panorama Laboral” de 2015, basado en fuentes oficiales de cada país, presenta por primera vez tasas de desocupación al nivel nacional, que ahora están disponibles para la mayoría de los países hasta el tercer trimestre del año en curso. Hasta el año pasado los indicadores disponibles eran urbanos, principalmente de grandes ciudades.

A continuación se presenta el Prólogo, el Resumen ejecutivo, lo más destacado de los segmentos: "Desempeño del mercado laboral en América Latina y el Caribe en 2015", "Tendencias del empleo rural y urbano" y "Proyecciones del empleo", así como los cuados y gráficos más destacados.

Panorama Laboral 2015

Prólogo

Este "Panorama Laboral 2015" de América Latina y el Caribe (ALyC) contiene una síntesis de la evolución económica de los países de la región con los datos más recientes y un análisis de los impactos registrados en los mercados laborales, así como los esperados para el año 2016.

Además, contiene un análisis temático sobre el trabajo doméstico en la región, en particular una evaluación de los avances y retos en su formalización. Se trata de alrededor de 18 millones de ocupados (en su mayoría mujeres), que representan cerca del 7% de la fuerza laboral de la región.

Desde hace tres años, la región de ALyC ha estado afectada por una desaceleración económica cuyos efectos acumulados se pueden describir como una "crisis en cámara lenta". El pleno impacto de esta desaceleración en los mercados laborales se ha sentido en el año 2015 y se espera que continúe en 2016, aun si en 2016 mejora la tasa de crecimiento económico.

El desempleo regional, que había alcanzado mínimos históricos de 6.2% en 2014, subirá en 2015 a 6.7% a nivel nacional. Ésta es aún una cifra moderada, si se la compara con las tasas de hace más de una década. Pero este es el primer aumento significativo de la tasa de desocupación abierta en cinco años. Y significa 1.7 millones de desocupados adicionales en la región, lo cual eleva el número de desocupados en la región a casi 19

millones. Una mayoría de los nuevos desocupados son mujeres y hay también una alta proporción de jóvenes.

Así como la desaceleración se expresa a diferentes velocidades, con unos países más vinculados a la economía norteamericana, creciendo a tasas más altas, otros más afectados por el llamado "efecto China" sobre la demanda y precios de los productos primarios, y otros en abierta contracción, así también sucede con las tasas de desocupación. Éstas suben de forma más moderada en Centroamérica (de 6.1 a 6.7%) y el Caribe (de 8.2 a 8.5%), con **México** registrando incluso una baja de 5.0 a 4.4%. Mientras que las mayores alzas en la tasa de desocupación al tercer trimestre de 2015 se registran en promedio en América del Sur (de 6.8 a 7.6%), principalmente por la influencia de Brasil.

La tasa de desocupación es solo uno de los indicadores sobre el estado y evolución de los mercados de trabajo. "Panorama Laboral 2015" no estaría completo sin tomar en cuenta otros indicadores sobre ingresos laborales y calidad del empleo. Las noticias en relación con estos otros indicadores tampoco son buenas. Revirtiendo una tendencia observada en la última década, la participación del empleo asalariado ha caído (-0.35 puntos porcentuales en 2015) y se ha registrado un crecimiento del empleo no asalariado. Asimismo, el empleo registrado ya ha caído en dos de 9 países y en otros ha dejado de crecer, lo cual no se había observado en años previos. Los salarios medios han continuado creciendo pero a tasas menores a las observadas en años previos (0.3% en el año 2014, menor al 1.1% del año 2013), y los **salarios mínimos** han crecido en 2015 en 2.0% con gran dispersión entre países. Si bien a 2014 aún ha crecido la cobertura de la protección social en salud o pensiones, es probable que la reducción observada en la velocidad de creación de empleo asalariado afecte también estos indicadores en el corto plazo.

Todos estos son signos de que puede estar aumentando la informalidad, que ya alcanzaba a 130 millones de trabajadores a finales del año 2013.

Este "Panorama Laboral 2015" contiene también una predicción de la tasa de desocupación regional para el año siguiente: se espera que esta tasa, con datos a nivel nacional, aumente a 6.9% en 2016.

En síntesis, los países de ALyC necesitan tanto respuestas de corto plazo, para mitigar los impactos negativos de la desaceleración y retornar a una senda de crecimiento, como acciones para enfrentar los problemas estructurales de larga data y que apuesten al crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible con empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, es decir, para avanzar hacia el Objetivo 8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el mediano y largo plazo.

El corto plazo va a requerir creatividad e innovación para que las preocupaciones macroeconómicas y los espacios fiscales más restringidos inducidos por la desaceleración no lleven a sacrificar los logros recientes en materia social, de empleo y de ingresos. Es decir, se plantea la pregunta de cómo responder a esta "crónica de un impacto anunciado" en los mercados laborales que el presente número del "Panorama Laboral" documenta para el año 2015 y anuncia para 2016.

Para el mediano y largo plazo, la desaceleración es evidencia, una vez más, de que los países de la región siguen dependiendo excesivamente de las dinámicas de la economía mundial y de que siguen haciendo falta más motores y fuentes endógenas de crecimiento. Los principales problemas económicos de larga data persisten: la baja productividad, la poca diversificación productiva, la falta de incentivos a la innovación, el poco valor agregado, la predominancia de micro y pequeñas empresas y la falta de empresas medianas, las deficiencias en calidad y pertinencia de la educación y la formación profesional. El panorama económico, social y laboral de la región sugiere

que es tiempo de actuar con más ambición en estos temas, así como en los retos sociales asociados y en materia de incumplimiento de las normas internacionales del trabajo.

Todo esto exige respuestas dialogadas y con amplia visión compartida. El papel del diálogo social como mecanismo de gobernabilidad democrática es insoslayable aunque complejo bajo el escenario actual. Va a requerir esfuerzos muy especiales para restablecer confianzas entre sectores y fortalecer las capacidades de las instituciones para satisfacer las diferentes expectativas y demandas bajo una visión ampliamente compartida y de largo plazo.

José Manuel Salazar-Xirinachs
Director Regional de la OIT para
América Latina y el Caribe

Resumen ejecutivo

Las señales de alerta derivadas de la situación económica que se anunciaban en el "Panorama Laboral 2014" han sido confirmadas: los mercados laborales en ALyC en 2015 reflejan los efectos de la desaceleración y pérdida de dinamismo del crecimiento en la región. El indicador más evidente es el aumento de la tasa desocupación a nivel nacional, la cual se estima que será de 6.7% a fines de 2015, en comparación al 6.2% de 2014. Esto significa que a fines de 2015 habrá 1.7 millones de nuevos desocupados en la región. Algunos indicadores de la calidad del empleo todavía se mantienen en valores positivos, como los salarios reales y la cobertura de la protección social, en buena parte gracias a avances institucionales recientes, pero también podrán verse afectados en el futuro cercano a causa de la disminución del empleo asalariado como proporción del total de ocupados.

Continúa la desaceleración económica en los países emergentes y en desarrollo, llegando a tasas negativas de crecimiento para ALyC

Mientras que las economías más avanzadas del mundo presentan una tendencia a la recuperación del crecimiento, los países emergentes y en desarrollo en su conjunto continúan la senda descendente iniciada en 2010. Esta tendencia oculta, sin embargo, diferencias importantes: mientras que los países asiáticos presentan tasas de crecimiento superiores al 6%, se estima que las economías latinoamericanas y caribeñas experimentarán una contracción de -0.3% en el año 2015.

En la región la situación dista de ser homogénea. La contracción de la actividad económica se verifica sobre todo en América del Sur, afectada por la situación de Brasil y Venezuela. Los países de América Central, el Caribe y **México** experimentarán, en cambio, un crecimiento similar o ligeramente superior al de 2014, en parte por el dinamismo de la economía de Estados Unidos de Norteamérica.

Las perspectivas económicas de corto y medio plazo para la región no son alentadoras

Aunque se proyecta en 2016 un crecimiento ligeramente superior al de 2015, está claro que la región no alcanzará en el corto o medio plazo las tasas superiores al 4% de la década pasada. Los factores que propiciaron ese período de bonanza, internos (aumento del empleo, expansión del consumo y el crédito privados, mejora de los salarios reales, ligera mejora en la distribución del ingreso) y externos (crecimiento y precio de las exportaciones, disponibilidad de financiamiento barato), se están deteriorando. Todo ello plantea desafíos de política a los países de la región. Sin embargo, son desafíos que deben ser enfrentados con un espacio fiscal que se ha venido reduciendo en los últimos años y con tasas de inflación que comienzan a crecer.

La volatilidad del crecimiento amenaza avances sociales y laborales, y complica el avance hacia el Objetivo 8 de los ODS

La desaceleración confirma que la región no logra escapar el patrón clásico de volatilidad en su crecimiento con impactos negativos en indicadores sociales y laborales. Este patrón aleja a los países latinoamericanos y caribeños del Objetivo 8 de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible: "promover el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos".

En algunas dimensiones los efectos económicos de la desaceleración (2011-2015) son más graves y de mayor duración que los generados por la crisis financiera mundial de 2008-2009

El choque externo del período de desaceleración económica iniciado en 2011 es, en algunas dimensiones, más severo que el generado por la crisis financiera internacional de 2008-2009: la caída en el precio de los principales productos primarios de exportación es más pronunciada así como el deterioro en los términos de intercambio. Además, mientras que la recuperación de la crisis de 2008-2009 fue propiciada, en buena medida, por políticas públicas contracíclicas, tal respuesta no es tan factible en un ambiente de mayores restricciones fiscales ni tan efectiva ante un deterioro tan fuerte y de mayor duración de los términos de intercambio.

Comienza a aumentar la desocupación en la región

En 2015, el primer aumento significativo de la tasa de desocupación abierta después de cinco años llevará a este indicador al nivel que había alcanzado en 2010. El desfase temporal entre el inicio de la desaceleración económica y el desempleo se explica, en parte, por la reducción en la participación laboral, especialmente el abandono temporal de mujeres y jóvenes de la fuerza de trabajo en el período 2012-2014, así como por la recomposición que se produjo a favor del empleo asalariado y en detrimento del no

asalariado en ese período. Estas tendencias de la primera mitad de la década parecerían estar cambiando: la tasa de participación ha dejado de caer y se verifica, además, una mayor generación de empleos de menor calidad.

La desocupación ha aumentado en seis de los diecisiete países para los que se cuenta con información de coyuntura. El incremento total del promedio ponderado se explica porque uno de estos países es Brasil, donde la desocupación se incrementó en 1.5 puntos porcentuales. La reducción de la desocupación en los otros países ha sido inferior a 0.5 puntos porcentuales, con la excepción de Belice (-1.0 punto porcentual), Bahamas (-1.8 puntos porcentuales) y **México** (-0.6 puntos porcentuales).

Los indicadores de coyuntura no invitan al optimismo. La demanda laboral es todavía débil. La tasa de ocupación, que comenzó a presentar variaciones interanuales negativas desde el segundo trimestre de 2013, continúa en esta tendencia diez trimestres después. El dato acumulado muestra que la variación negativa de la ocupación en este período de la desaceleración llega a 2.9 puntos porcentuales, porcentaje muy superior a los 1.8 puntos porcentuales de reducción generada por la crisis internacional entre 2008 y 2009.

Las mujeres retornan al mercado laboral, pero tienen dificultades para encontrar trabajo

En 2015, desde el segundo trimestre, se recuperó la tendencia al incremento de la participación femenina en los mercados laborales de la región, temporalmente interrumpida en 2014. La desocupación femenina se incrementó también de manera significativa, llegando a 8.2% al tercer trimestre (en comparación con el 5.9% para los hombres). Esto significa, en términos absolutos, unas 900 mil mujeres desocupadas adicionales en toda la región.

Continúa la crisis del empleo juvenil

La población joven de la región se benefició de manera marginal, en términos laborales, de los años de bonanza económica. El desempleo juvenil comenzó a crecer a partir de 2013, llegando a 14.5% al tercer trimestre de 2014 y a 15.3% en el mismo período de 2015. Aunque con diferencias importantes entre países, la tasa de desocupación de los jóvenes en la región —en promedio— triplica a la de los adultos.

Los años de educación de la fuerza laboral de la región, sin embargo, se han incrementado. El porcentaje de ocupados con educación media subió de 43.2 a 48.5% entre 2005 y 2014, mientras que aquéllos con educación superior pasaron de 14.5 a 20.5%. Esta tendencia positiva fue generada por políticas de expansión de la oferta educativa y porque muchos jóvenes prolongaron su educación durante el período de la crisis internacional.

La composición, la calidad del empleo y los salarios también se han visto afectadas por el largo período de desaceleración

Con datos urbanos para nueve países de la región, se observa una disminución de los ocupados en construcción y comercio en los primeros nueve meses de 2015, en comparación con el mismo período de 2014, así como un aumento en agricultura y en industria. Estos datos son contrarios a la tendencia observada entre 2010 y 2014, período en el que la ocupación en la construcción se incrementó en 1.2 puntos porcentuales, en el comercio se incrementó en 0.4 puntos porcentuales y se redujo en agricultura (-0.2 puntos porcentuales) e industria manufacturera (-2.1 puntos porcentuales).

En 2014, el trabajo por cuenta propia (no asalariado) creció más rápidamente que el empleo asalariado, interrumpiendo la tendencia que se había consolidado en años anteriores. En 2015, el empleo asalariado ya no creció sino que cayó. Aunque los

trabajos por cuenta propia actúan como refugio en períodos de crisis, implican en general condiciones de trabajo menos favorables. Indicadores como la informalidad laboral son más acentuados en este sector. El empleo registrado —concepto cercano al de formalidad pero sólo aplicable a los asalariados— ha continuado creciendo en muchos países de la región, pero se ha estancado o comenzado a caer en países como Uruguay, Brasil o Perú.

El crecimiento de los salarios medios reales en 2014 (0.3%) fue menor al 1.1% observado en 2013. Para 2015 no se tiene información de salarios medios pero sí de salarios en el sector registrado o formal donde el crecimiento en la mayoría de países fue menor al observado en 2013. A nivel de países, al tercer trimestre de 2015 se observan caídas en Brasil (-2.3 puntos porcentuales), Perú (-0.8 puntos porcentuales) y Costa Rica (-0.1 puntos porcentuales), mientras que ha habido incrementos moderados en el resto de los países para los que se cuenta con datos.

El **salario mínimo**, tanto real como nominal, al tercer trimestre de 2015, ha mostrado un incremento de 2.0% respecto de similar período de 2014. Este incremento se ha observado en la mayor parte de los países de la región. Cabe recordar que existe una correlación entre la mejora de los ingresos laborales y la reducción de la pobreza, puesto que los ingresos por trabajo explican más de tres cuartas partes de la renta del hogar.

En 2014 continuó creciendo la cobertura de la protección social, aunque la caída en el empleo asalariado podría afectar lo conseguido

En la última década, los países de ALyC experimentaron avances significativos en la cobertura de la protección social, debido a la extensión de los regímenes contributivos (vinculados con la recuperación del empleo), pero principalmente como resultado de la ampliación de los programas de naturaleza no contributiva financiados con impuestos, en algunos casos con apoyo de la cooperación internacional. La protección social y el

buen desempeño del mercado de trabajo fueron claves en la reducción de la pobreza y la recuperación de la crisis de 2008-2009.

Los datos a 2014 sobre población ocupada urbana con protección en salud o pensiones muestran un incremento general de la cobertura, que ha pasado de 62.2% en 2013 a 62.8% en 2014. La única excepción ocurre entre asalariados del sector privado en establecimientos de hasta cinco trabajadores, donde la cobertura se mantuvo estable. Aunque todavía no se cuenta con esta información para el año 2015, es probable que la reducción observada en la velocidad de creación de empleo asalariado haya comenzado a afectar también la cobertura de la protección social.

Es necesario emprender estrategias multidimensionales para conseguir avances significativos en la formalización del trabajo doméstico

Esta edición de "Panorama Laboral" 2015 incluye un análisis en profundidad sobre experiencias de formalización del trabajo doméstico en ALyC. Las personas que se dedican a estas tareas en la región —casi 18 millones, cerca de 7% de la fuerza laboral de la región y 37% de todo el trabajo doméstico en el mundo— son en su gran mayoría mujeres, en muchos casos migrantes, indígenas o afro-descendientes.

La tasa de informalidad para este grupo de población era de 80.1% en 2009 y de 77.5% en 2013. Pese a esta reducción, que sucedió también con asalariados y trabajadores independientes, el trabajo doméstico sigue siendo una actividad escasamente protegida por los sistemas de seguridad social y con déficit de cobertura legal efectiva en la mayor parte de los países. A partir de la década del año 2000, sin embargo, la región ha experimentado una serie de reformas legales para eliminar desigualdades con respecto a derechos laborales de este sector, confirmada por la ratificación en doce países de la región del Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (número 189) de la OIT.

La conclusión del análisis de experiencias de formalización del trabajo doméstico es que las reformas legales deben ir acompañadas de políticas e incentivos para promover su cumplimiento, medidas para facilitar la afiliación a la seguridad social, la seguridad en el ingreso (**salarios mínimos**), acciones de fiscalización, campañas de sensibilización y diálogo social.

Conclusiones: políticas para enfrentar esta "crisis en cámara lenta"

Este "Panorama Laboral" demuestra que la región ha estado experimentando un deterioro económico y laboral desde el año 2011, cuyas manifestaciones han venido impactando "en cámara lenta", a diferencia de la crisis financiera internacional de 2008-2009, que fue de impacto fuerte pero breve. Los efectos de la desaceleración en el mercado de trabajo continuarán afectando a los países de la región al menos durante un año más: se espera que la tasa de desocupación (promedio regional, con datos de nivel nacional) se sitúe finalmente en 6.7% para 2015 y aumente a 6.9% en 2016. Las tasas de ocupación comenzarían a recuperarse a partir de finales de 2016. La creación de empleo será superior en el Caribe, Centro América y **México**, en comparación con el Cono Sur de la región.

Este nuevo escenario futuro causa preocupación. En el corto plazo, las opciones de política macroeconómica parecen escasas, dadas las restricciones de espacio fiscal en varios países o el incremento de la inflación. En este contexto, será necesario adoptar políticas sociales y de mercado de trabajo para impedir que el peso del ajuste caiga sobre los más vulnerables, al mismo tiempo que se estimula la recuperación, especialmente en países donde hay déficit de demanda efectiva. En el mediano y más largo plazo, resulta impostergable diseñar y ejecutar políticas de desarrollo productivo para diversificar las estructuras de producción, promover el aumento de la productividad y el crecimiento de las empresas, creando así más y mejores empleos que permitan un crecimiento más inclusivo, tanto económica como socialmente, y menos

vulnerable frente a los ciclos de los precios de las materias primas (*commodities*) exportados por la Región. En ambos horizontes de tiempo la función de diálogo social como mecanismo de gobernabilidad democrática es crucial aunque complejo en un ambiente caracterizado por menor crecimiento económico, mayores restricciones fiscales, altas expectativas de diversos sectores por mejoras en sus niveles de vida, y mayor desconfianza en algunos países en las capacidades de las políticas públicas de satisfacer las diversas expectativas y demandas.

MUNDO: CRECIMIENTO ANUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR REGIONES 2010-2016
-Variación porcentual anual-

Región	Años						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015*	2016*
PBI mundial	**5.4**	**4.2**	**3.4**	**3.3**	**3.4**	**3.1**	**3.6**
Economías avanzadas	**3.1**	**1.7**	**1.2**	**1.1**	**1.8**	**2.0**	**2.2**
Estados Unidos de Norteamérica	2.5	1.6	2.2	1.5	2.4	2.6	2.8
Zona Euro	2.0	1.6	-0.8	-0.3	0.9	1.5	1.6
Alemania	3.9	3.7	0.6	0.4	1.6	1.5	1.6
Italia	1.7	0.6	-2.8	-1.7	-0.4	0.8	1.3
España	0.0	-0.6	-2.1	-1.2	1.4	3.1	2.5
Francia	2.0	2.1	0.2	0.7	0.2	1.2	1.5
Japón	4.7	-0.5	1.7	1.6	-0.1	0.6	1.0
Reino Unido	1.9	1.6	0.7	1.7	3.0	2.5	2.2
Canadá	3.4	3.0	1.9	2.0	2.4	1.0	1.7
Países emergentes y en desarrollo	**7.5**	**6.3**	**5.2**	**5.0**	**4.6**	**4.0**	**4.5**
Comunidad de Estados Independientes	4.6	4.8	3.4	2.2	1.0	-2.7	0.5
Rusia	4.5	4.3	3.4	1.3	0.6	-3.8	-0.6
Países en desarrollo de Asia	9.6	7.9	6.8	7.0	6.8	6.5	6.4
China	10.6	9.5	7.7	7.7	7.3	6.8	6.3
India	10.3	6.6	5.1	6.9	7.3	7.3	7.5
América Latina y el Caribe	6.1	4.9	3.1	2.9	1.3	-0.3	0.8
Brasil	7.6	3.9	1.8	2.7	0.1	-3.0	-1.0
México	5.1	4.0	4.0	1.4	2.1	2.3	2.8
África subsahariana	6.6	5.0	4.3	5.2	5.0	3.8	4.3
Oriente Medio, África del Norte, Afganistán y Pakistán	4.9	4.5	5.0	2.3	2.7	2.5	3.9

* Datos estimados para los años 2015 y 2016.

FUENTE: FMI (2015). "Perspectivas de la .economía mundial. Ajustándose a precios más bajos para las materias primas". Octubre de 2015. Washington D.C., FMI.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, POR PAÍSES Y SUBREGIONES, 2014-2016
-Variación porcentual anual-

	FMI			CEPAL		
	2014	2015*	2016*	2014	2015*	2016*
América Latina y el Caribe [a/]	**1.3**	**-0.3**	**0.8**	**1.1**	**-0.3**	**0.7**
América Latina [b/]	**…**	**…**	**…**	**1.1**	**-0.3**	**0.7**
Argentina	0.5	0.4	-0.7	0.5	1.6	1.6
Bolivia (Estado Plurinacional de)	5.5	4.1	3.5	5.4	4.4	4.4
Brasil	0.1	-3.0	-1.0	0.1	-2.8	-1.0
Chile	1.9	2.3	2.5	1.9	2.1	2.5
Colombia	4.6	2.5	2.8	4.6	2.9	3.1
Costa Rica	3.5	3.0	4.0	3.5	2.6	3.3
Ecuador	3.8	-0.6	0.1	3.8	0.4	0.8
El Salvador	2.0	2.3	2.5	2.0	2.2	2.3
Guatemala	4.2	3.8	3.7	4.2	3.8	4.0
Haití	2.8	2.5	3.2	2.8	2.0	2.5
Honduras	3.1	3.5	3.6	3.1	3.4	3.3
México	2.1	2.3	2.8	2.1	2.2	2.5
Nicaragua	4.7	4.0	4.3	4.7	4.3	4.5
Panamá	6.2	6.0	6.3	6.2	5.8	6.0
Paraguay	4.4	3.0	3.8	4.4	3.3	3.6
Perú	2.4	2.4	3.3	2.4	2.7	3.4
República Dominicana	7.3	5.5	4.5	7.3	5.6	5.2
Uruguay	3.5	2.5	2.2	3.5	2.4	2.6
Venezuela	-4.0	-10.0	-6.0	-4.0	-6.7	-7.0
El Caribe [c/]	**4.7**	**3.8**	**3.4**	**1.8**	**1.6**	**1.8**
Antigua y Barbuda	4.2	2.2	2.1	3.2	2.0	3.4
Las Bahamas	1.0	1.2	2.2	1.0	2.0	2.0
Barbados	0.2	1.0	1.1	0.2	1.5	1.5
Belice	3.6	2.2	3.2	3.6	2.5	2.5
Dominica	3.9	2.8	3.3	2.4	1.9	2.2
Granada	5.7	3.4	2.4	3.8	1.3	0.9
Guyana	3.8	3.2	4.9	3.9	4.5	4.5
Jamaica	0.4	1.1	2.1	0.4	1.1	1.6
San Cristóbal y Nieves	6.1	5.0	3.5	6.3	4.4	5.3
Santa Lucia	0.5	1.8	1.4	-1.6	-0.2	0.5
San Vicente y las Granadinas	-0.2	2.1	2.5	-0.3	2.2	2.0
Surinam	1.8	1.5	0.5	3.4	3.0	3.0
Trinidad y Tobago	0.8	1.0	1.4	0.9	1.0	1.0
América Central [d/]	**4.1**	**3.9**	**4.2**	**…**	**4.1**	**4.2**
América del Sur [e/]	**0.7**	**-1.5**	**-0.3**	**…**	**-1.3**	**-0.1**

a/ El estimado de la CEPAL incluye a 33 países, mientras que el del FMI incluye a 32 países.
b/ El estimado de la CEPAL considera a los 20 países mencionados en el cuadro.
c/ El estimado de la CEPAL considera a los 13 países mencionados en el cuadro. El estimado del FMI excluye a Belice, Guyana y Surinam e incluye a República Dominicana y Haití (12 países).
d/ El estimado de la CEPAL incluye a Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana (9 países). El estimado del FMI incluye a Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá (7 países).
e/ El estimado de la CEPAL incluye a 10 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. El estimado del FMI además incluye a Guyana y Surinam (12 países).
* Datos estimados para los años 2015 y 2016.
FUENTE: FMI (2015). "Perspectivas de la economía mundial". Ajustándose a precios más bajos para las materias primas. Octubre 2015. Washington D.C., FMI; y CEPAL (2015). "Actualización de Proyecciones de América Latina y el Caribe, 2015-2016". Octubre 2015. Santiago de Chile, CEPAL.

TASA DE DESOCUPACIÓN ABIERTA TRIMESTRAL EN PAÍSES SELECCIONADOS, DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2013 AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Porcentajes-

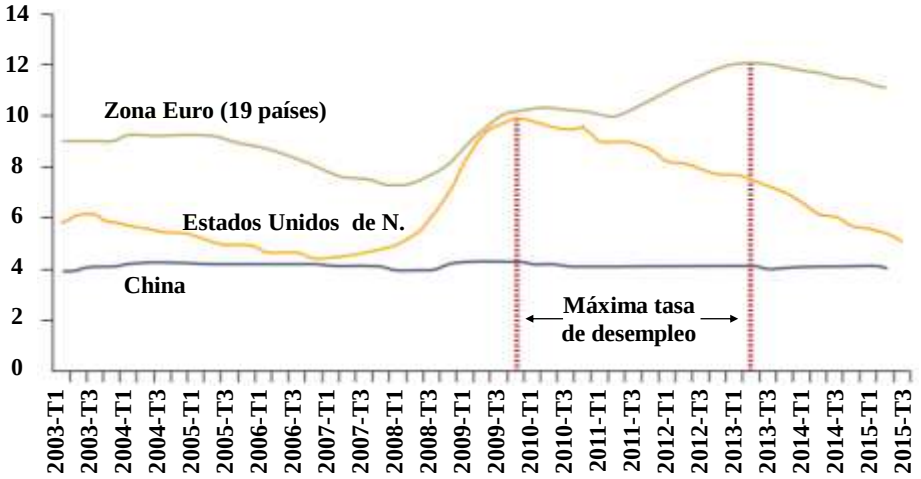

FUENTE: Bureau of Labor Statistics (USA); Eurostat; Oficina Nacional de Estadísticas de China.

Desempeño del mercado laboral en América Latina y el Caribe en 2015

En 2015, la desaceleración económica ha profundizado sus efectos negativos en el mercado laboral y ha llevado a un aumento de la tasa de desocupación en la región. Hasta el tercer trimestre de 2014, los mercados laborales aun no reflejaban plenamente el impacto de la reducción en la tasa de crecimiento de la región, aunque ya aparecían señales de alerta, como el incremento de la tasa de desocupación de los jóvenes y mujeres en algunos países de la región, el incremento del empleo por cuenta propia a una mayor velocidad que el empleo asalariado y el menor ritmo de crecimiento de los salarios. Es importante señalar, en cualquier caso, que existen muchas disparidades entre los países de la región. En 2015 se observa, por ejemplo, un fuerte aumento de la tasa de desocupación en Brasil, pero una disminución de esta tasa en **México** y otros países de elevado peso en la fuerza de trabajo regional.

En esta sección se describe cómo la desaceleración ha empezado a afectar diferentes indicadores de los mercados laborales en la región. Cabe destacar que —por primera vez— el Panorama Laboral incorpora información de los países con cobertura nacional.

Hasta el año 2014, los indicadores publicados en el Panorama Laboral se referían al ámbito urbano (principales ciudades) debido a la disponibilidad de datos.

Principales indicadores anuales con datos nacionales: aumenta la desocupación

Con información de cobertura nacional (que incluye los ámbitos urbano y rural), se observa que la tasa de desocupación abierta en ALyC al tercer trimestre de 2015 ascendió a 6.9%, superior al 6.4% observado en similar periodo de 2014. Se estima que al finalizar el año 2015 la desocupación terminará con una tasa de 6.7%, en comparación al 6.2% observado en 2014. Por lo tanto, habrá alrededor de 1.7 millones de nuevos desocupados en la región.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (22 PAÍSES): PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL A NIVEL NACIONAL 2005 Y 2010-2015
-Porcentajes-

	Tasa de:		
	Participación	**Ocupación**	**Desocupación**
Datos anuales a/			
2005	61.6	56.8	7.8
2010	61.7	57.5	6.9
2011	61.6	57.7	6.4
2012	62.3	58.3	6.5
2013	61.9	58.0	6.3
2014	61.7	57.9	6.2
2015 b/	61.8	57.6	6.7
Promedio al III Trimestre c/			
2014 III	61.2	57.3	6.4
2015 III	61.3	57.2	6.9

a/ Se han considerado datos de 22 países para el cálculo de la tasa de ocupación y de 21 países para el cálculo de las tasas de participación y ocupación.
b/ Dato estimado.
c/ Se han considerado datos de 17 países para el cálculo de la tasa de desocupación y de 16 países para el cálculo de las tasas de participación y ocupación.
FUENTE: OIT, sobre la base de información oficial de las encuesta de hogares de los países.

La tasa de desocupación se había venido reduciendo en la región hasta el año 2014, aunque de forma cada vez más lenta desde 2011. Tanto la profundización de la desaceleración económica como su extensión en el tiempo han determinado el cambio de tendencia que se verifica en 2015.

Desde el año 2003 hasta el año 2012 se produjeron incrementos tanto en las tasas de ocupación como de participación, con la excepción de 2009, año de la crisis financiera internacional. Las caídas en ambas tasas en 2013 y 2014 no generaron un incremento en la desocupación por el hecho de que la participación se redujo más que la ocupación. Esto fue explicado por el abandono temporal de mujeres de la fuerza laboral y también por la recomposición que se empezó a producir en la generación de empleo asalariado y no asalariado[92].

Considerando la información al tercer trimestre de 2015, estas tendencias se han alterado. La tasa de participación ha dejado de caer (lo que era esperable, puesto que la participación no puede reducirse de manera permanente), incrementándose en una décima a 61.3%. La tasa de ocupación, por su parte, sigue cayendo, aunque a menor ritmo que el año anterior, ubicándose en 57.2%. Esto tiene como consecuencia principal el crecimiento de la desocupación. Por otro lado, la menor caída de la tasa de ocupación fue posible debido a una recomposición del empleo hacia el autoempleo.

Análisis por subregión y países

El cuadro siguiente permite observar que los indicadores de mercado laboral tienen comportamientos diferenciados entre subregiones, e incluso al interior de las subregiones. Aunque son varios los países con un desempeño negativo de su mercado laboral en 2015, el dato de Brasil es determinante en el promedio regional ponderado. De hecho, el resto de ALyC (sin Brasil) ha experimentado un aumento de su tasa de ocupación (de 57.6 a 57.9%) y una caída de su tasa de desocupación (de 6.1 a 5.8%) entre los tres primeros trimestres de 2014 y 2015.

[92] OIT (2014a). "Panorama Laboral de América Latina y el Caribe 2014". Lima: OIT.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (17 PAÍSES): PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL NACIONAL. DE ENERO A SEPTIEMBRE, 2014 Y 2015
-Porcentajes-

País	Tasa de:					
	Participación		Ocupación		Desocupación	
	2014 III	2015 III	2014 III	2015 III	2014 III	2015 III
América Latina y el Caribe	**61.2**	**61.3**	**57.3**	**57.2**	**6.4**	**6.9**
Países del Caribe a/	**61.9**	**61.9**	**56.9**	**56.7**	**8.2**	**8.5**
Centroamérica y México b/	**59.3**	**59.3**	**56.2**	**56.4**	**5.2**	**4.8**
México	59.9	59.6	56.9	57.0	5.0	4.4
Centroamérica	56.9	57.8	53.4	53.9	6.1	6.7
América del Sur c/	62.0	62.1	57.7	57.5	6.8	7.6
Países andinos d/	66.0	66.7	61.8	62.5	6.5	6.4
Cono Sur (incluye Brasil) e/	60.6	60.6	56.4	55.7	7.0	8.0
Cono Sur sin Brasil	59.0	58.5	54.8	54.6	7.0	6.7
Brasil	61.1	61.2	56.8	56.1	6.9	8.4

a/ Países seleccionados para el cálculo de la tasa de desocupación: Bahamas, Barbados, Belice, Jamaica y Trinidad y Tobago. Para el cálculo de las tasas de participación y de ocupación: Bahamas, Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago.
b/ Países seleccionados: Costa Rica, Honduras, **México**, Panamá y República Dominicana.
c/ Países seleccionados: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay.
d/ Países seleccionados: Colombia, Ecuador y Perú.
e/ Países seleccionados: Argentina, Brasil, Chile, y Uruguay.
FUENTE: OIT, con base en la información de las encuestas de hogares de los países.

Debido al peso de Brasil, los mayores efectos de la desaceleración se han concentrado en América del Sur. La tasa de desocupación subió de 6.8 a 7.6% al comparar información al tercer trimestre de 2014 y el mismo período de 2015. Extrayendo a Brasil del promedio subregional de países que integran el Cono Sur, la desocupación se redujo ligeramente. También en los países andinos se registra una leve caída de este indicador. La desocupación subió en el Caribe de 8.2 a 8.5% y en los países de Centroamérica de 6.1 a 6.7%. En **México**, por el contrario, la desocupación cayó de 5.0 a 4.4% a nivel nacional.

La tasa de ocupación se redujo en el Caribe y en los países del Cono Sur, subió en los países andinos, en **México** y en Centroamérica. La tasa de participación se incrementó notablemente en los países andinos, pero cayó en **México** y en los países del Cono Sur, se mantiene pese al alza del indicador en Brasil.

Entre el tercer trimestre de 2014 y el tercer trimestre de 2015, la tasa de desocupación a nivel nacional, es decir, el porcentaje de los desocupados entre la fuerza de trabajo (personas que trabajan o buscan trabajo), se incrementó en seis de los 17 países analizados: Honduras (2.0 puntos porcentuales), Brasil (1.5pp), Uruguay (0.9pp), Trinidad y Tobago (0.6pp), Barbados (0.3pp) y Panamá (0.3pp). En Perú y Costa Rica las tasas se mantuvieron constantes. Se observaron reducciones en República Dominicana, Jamaica y Chile (-0.1pp), Colombia (-0.2pp), Ecuador (-0.3pp), Argentina (-0.4pp), **México** (-0.6pp), Belice (-1.0pp) y Bahamas (-1.8pp).

La tasa de participación a nivel nacional, es decir el porcentaje de las personas que trabajan o buscan trabajo entre la población en edad de trabajar (15 y más años), se incrementó en nueve de 16 países: Ecuador (3.6pp), Barbados (2.4pp), Honduras (2.2pp), República Dominicana (1.1pp), Colombia (0.5pp), Panamá (0.2pp), Jamaica (0.2pp), Brasil (0.1pp) y Bahamas (0.1pp). Este indicador se redujo en Chile (-0.1pp), **México** (-0.3pp), Argentina (-0.7pp), Perú (-0.8pp), Uruguay (-1.0pp), Costa Rica (-1.0pp) y Trinidad y Tobago (-1.8pp). Un incremento en esta tasa implica una presión al mercado laboral por el lado de la oferta, adicional al crecimiento demográfico de la población en edad de trabajar. Sin embargo, el aumento de la tasa de participación en sí mismo no es una tendencia negativa y, en el mediano plazo, está fuertemente vinculado a la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral.

En ocho de 16 países la tasa de ocupación a nivel nacional, es decir el porcentaje de las personas ocupadas entre la población en edad de trabajar, se incrementó: Ecuador (3.6pp), Barbados (1.9pp), Bahamas (1.5pp), República Dominicana (1.1pp), Honduras (0.9pp), Colombia (0.6pp), Jamaica (0.2pp) y **México** (0.1pp). En Chile y Panamá se mantuvo constante. Se observaron caídas en Argentina (-0.3pp), Brasil (-0.7pp), Perú (-0.8pp), Costa Rica (-1.0pp), Uruguay (-1.4pp) y Trinidad y Tobago (-2.0pp). Un incremento en este indicador presiona a la baja la tasa de desocupación, mientras que su reducción implica una tendencia negativa y presiona la tasa de desocupación al alza.

En síntesis, las variaciones en la tasa de desocupación están relacionadas con las fluctuaciones de los otros dos indicadores analizados: el "efecto tasa de participación" es directo (una reducción de la participación presiona a la baja a la desocupación, y viceversa), mientras que el "efecto tasa de ocupación" es inverso (una reducción de la ocupación genera presión al alza sobre la desocupación, y viceversa). Entre 2014 y 2015, ambos efectos han presionado al alza la tasa de desocupación de forma simultánea, aunque ha primado el "efecto tasa de ocupación". Es decir, la reducción en la tasa de ocupación ha contribuido al incremento de la tasa de desocupación en mayor medida que el incremento en la tasa de participación.

Evolución de los salarios

La desaceleración comienza a hacer sentir sus efectos sobre los salarios (gráfico siguiente). En la fase de bonanza, los salarios medios de todos los trabajadores asalariados habían crecido de manera significativa. Según el "Informe Mundial de Salarios[93]", en 2006 y 2007 se observaron tasas de crecimiento de 3.9 y 2.9%, respectivamente. Incluso en la crisis del 2008-2009, los salarios no cayeron sino que crecieron, aunque a tasas menores al 1%, recuperándose hasta crecer 2.3% en 2012. Sin embargo, en 2014, el crecimiento de los salarios medios ha tenido una magnitud muy moderada (0.3%), cercano al observado en el año de la crisis internacional de 2009 (0.2%).

[93] OIT (2014c), "Informe Mundial sobre Salarios 2014/2015". Ginebra: OIT.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (29 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS MEDIOS REALES, 2006-2014
-Variación porcentual anual-

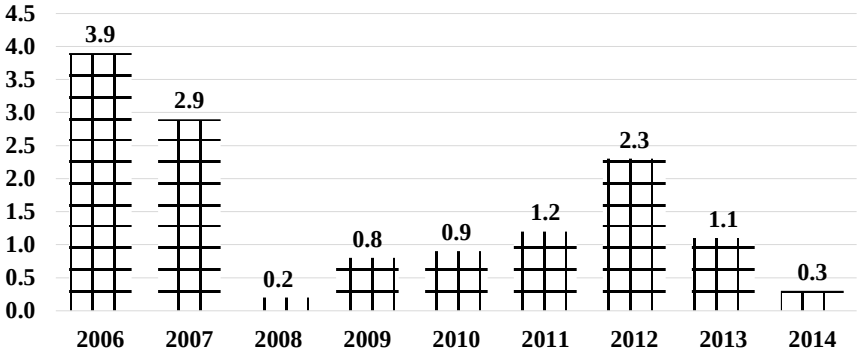

Nota: El crecimiento salarial regional se calcula como promedio ponderado del crecimiento año a año del salario mensual real promedio. La explicación del método, así como la lista de 29 países incluidos, se incluyen en el anexo I de OIT (2014), Informe Mundial sobre Salarios 2014/2015. Ginebra: OIT.
FUENTE: OIT, sobre la base de información de la base de datos mundial de los salarios de la OIT.

Aun no se cuenta con información de salarios medios para 2015, año en el que se siente con mayor fuerza el efecto de la desaceleración económica. Existe, sin embargo, información de algunos países para los salarios del sector registrado o formal. En el "Panorama Laboral 2014", con datos de variación de salarios entre 2013 y 2014, se observó una desaceleración del crecimiento de los salarios de este sector, producto del menor dinamismo de las economías de la región y un ligero repunte inflacionario[94].

Al comparar la información al tercer trimestre de 2015 respecto de 2014 (gráfico siguiente), todavía se observan algunos incrementos –aunque moderados– en este indicador en Paraguay, **México**, Colombia, Chile, Uruguay y Nicaragua. Por el contrario, se observaron reducciones en Brasil (-2.3pp), Perú (-0.8pp) y Costa Rica (-0.1pp)[95].

[94] OIT (2014a). "Panorama Laboral de América Latina y el Caribe 2014". Lima, Perú. OIT.
[95] En Brasil y Perú, el crecimiento de los salarios nominales fue más lento que el de la inflación. Hasta septiembre de 2015, la inflación acumulada del año fue de más de 8% en Brasil y más de 3% en Perú. A pesar de que Costa Rica está experimentando a partir de julio de este año una deflación, los salarios reales cayeron debido a una importante reducción del salario nominal a inicios de 2015.

AMÉRICA LATINA (9 PAÍSES): VARIACIÓN INTERANUAL DEL SALARIO REAL MEDIO EN EL SECTOR FORMAL, DE ENERO A SEPTIEMBRE, 2014 Y 2015
-Puntos porcentuales-

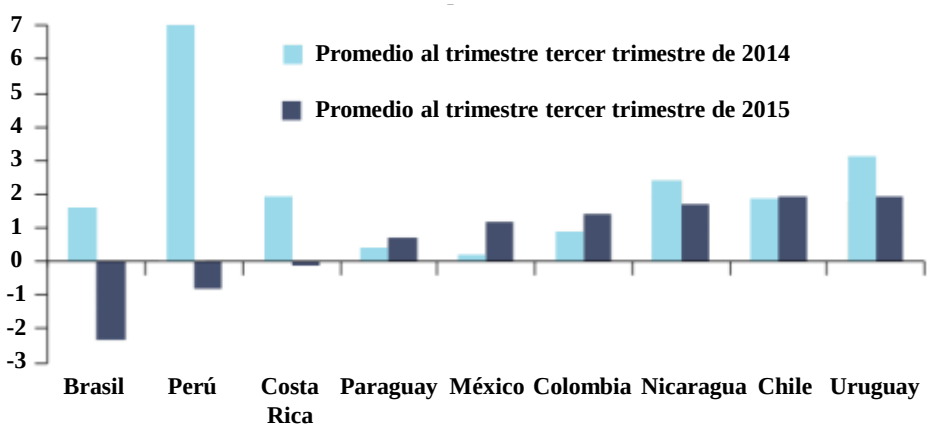

FUENTE: OIT sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares de los países.

Los **salarios mínimos** han continuado creciendo en la región, tomando en cuenta el período diciembre 2014 a septiembre 2015. Sin embargo, en 9 de 16 países, estos incrementos son menores a los observados en el mismo período del año anterior (diciembre 2013 a septiembre 2014). En otros casos, como Panamá, Paraguay y Perú, no se han registrado ajustes nominales del **salario mínimo** en el período, de modo que se registran caídas en términos reales. En Panamá y Paraguay el mecanismo de ajuste es bianual, en tanto que en Perú la periodicidad es variable. En Colombia, donde el ajuste es anual, éste ha sido prácticamente compensado por la variación de los precios. En Costa Rica y El Salvador se han observado reducciones de los precios (inflación negativa o deflación), de modo que la variación real del **salario mínimo** es mayor que la nominal.

AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): VARIACIÓN EN EL SALARIO MÍNIMO NOMINAL Y SALARIO MÍNIMO REAL, DE DICIEMBRE DE 2014 A SEPTIEMBRE DE 2015
-Variación porcentual anual -

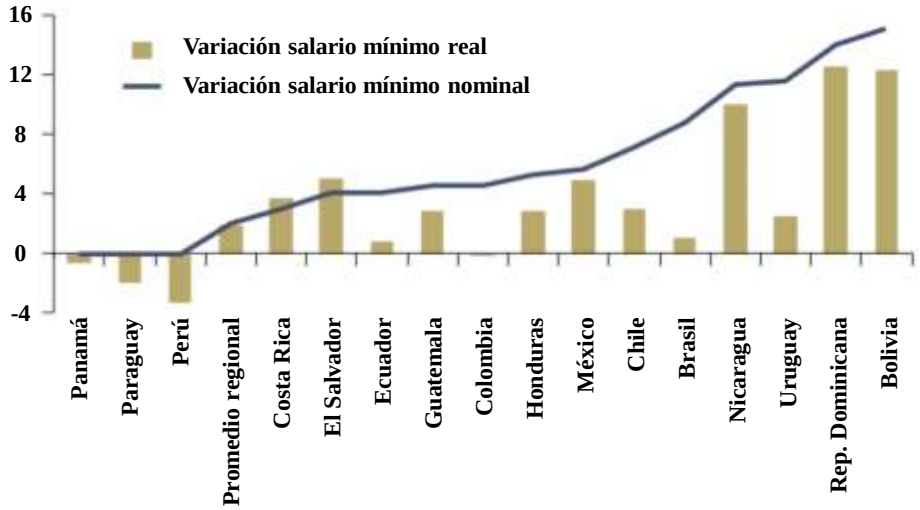

FUENTE: OIT sobre la base de información oficial de los países.

Cabe recordar que los incrementos salariales sostenidos estuvieron en la base de las mejoras en indicadores sociales clave para la región en la década pasada, como la reducción de la pobreza o la desigualdad. Esto se puede apreciar en el gráfico que sigue donde se muestra la correlación entre las variaciones porcentuales de los ingresos laborales y las variaciones en las tasas de pobreza en el período de crecimiento (2003-2011). En el caso de los ingresos laborales, se observan mejoras en casi todos los casos. En el caso de la pobreza se observan reducciones en todos los países considerados. Aunque éste no es un análisis de causalidad, la tendencia de esta correlación es que mejoras en los ingresos laborales han estado acompañadas de reducciones en la pobreza. Esto es consistente con hallazgos de estudios que encuentran que las mejoras en los mercados de trabajo de la región fueron esenciales para la reducción de la pobreza (Banco Mundial 2012)[96]. Ello es esperable dado que los ingresos por trabajo explican más de tres cuartas partes de los ingresos del hogar.

[96] Banco Mundial (2012). "Informe sobre el Desarrollo Mundial 2013: Empleo". Washington D.C: Banco Mundial.

AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): DIFERENCIA PORCENTUAL DEL INGRESO LABORAL MENSUAL REAL Y DE LA TASA DE POBREZA. 2003-2011
-Porcentajes-

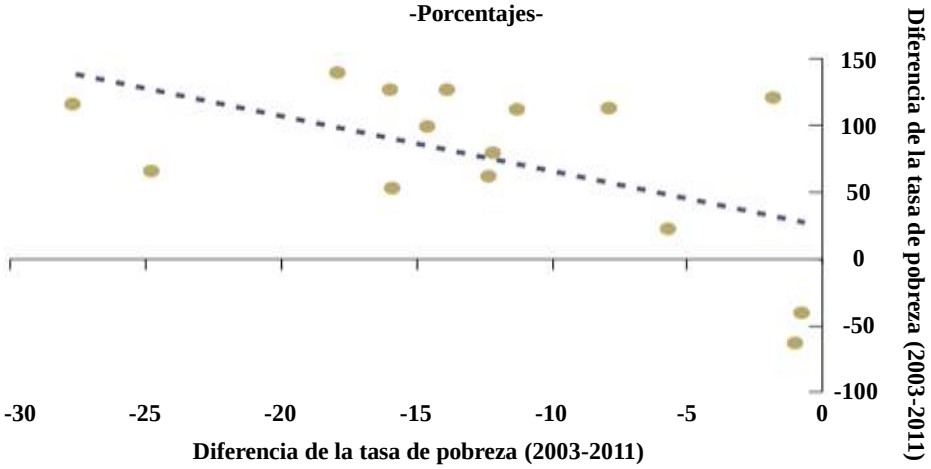

Nota: Incluye ingresos laborales mensuales de empleadores, trabajadores asalariados y trabajadores no asalariados.
FUENTE: Base de datos de la CEPAL (CEPALSTAT) y SEDLAC – *Socio-Economic Databsse for Latin America and the Caribbean* (DEDLAS y Banco Mundial).

Tendencias del empleo rural y urbano

Generalmente, la tasa de desocupación abierta es más baja en las áreas rurales que en las áreas urbanas: los problemas laborales en las áreas rurales se suelen expresar más bien a través de la subocupación, la informalidad y bajos ingresos que a través de la desocupación. Entre los 13 países con datos disponibles para 2013 y 2014, sólo en dos, Costa Rica y El Salvador, la desocupación rural equivale o supera a la desocupación urbana, mientras que en los once países restantes, la desocupación urbana es considerablemente más alta que la desocupación rural. En el contexto de la desaceleración económica, entre 2013 y 2014, la brecha entre la desocupación urbana y rural aumentó en nueve de estos 13 países (**México**, Guatemala, Panamá, Uruguay, Ecuador, Paraguay, Perú, Brasil y Honduras), mientras que disminuyó en cuatro países (El Salvador, Costa Rica, República Dominicana y Colombia).

AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): DIFERENCIAS PORCENTUALES EN LA TASA DE DESOCUPACIÓN URBANA RESPECTO DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN RURAL, 2013 Y 2014
-Puntos porcentuales-

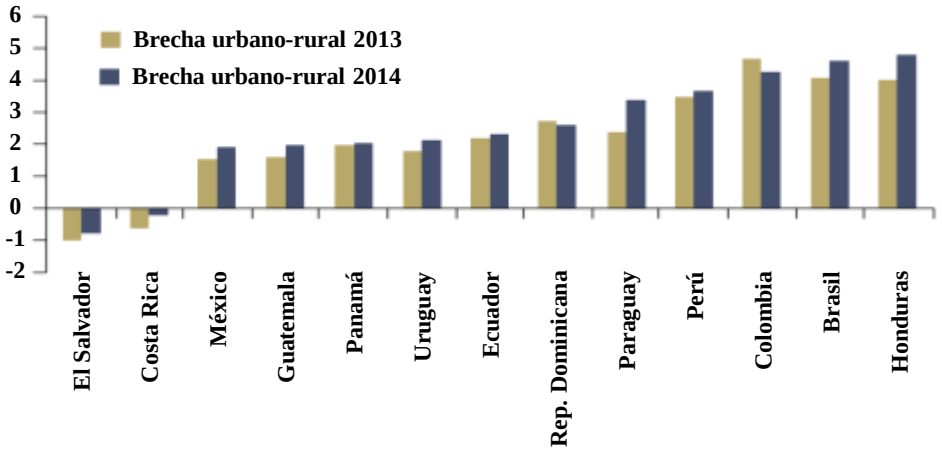

FUENTE: OIT sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares de los países.

Respecto de la tasa de ocupación por área geográfica, no emerge una tendencia clara. En siete de los 13 países considerados, la tasa de ocupación es más alta en las áreas urbanas que rurales en 2014. Respecto de la brecha de las tasas de ocupación entre zonas rurales y urbanas, en cinco de los 13 países con información disponible, la brecha se redujo (la evolución de la tasa de ocupación fue más favorable en las áreas rurales que en las urbanas), mientras que en los ocho países restantes, la brecha se incrementó.

AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): DIFERENCIAS PORCENTUALES EN LA TASA DE OCUPACIÓN URBANA RESPECTO DE LA TASA DE OCUPACIÓN RURAL: 2013 Y 2014
-Puntos porcentuales-

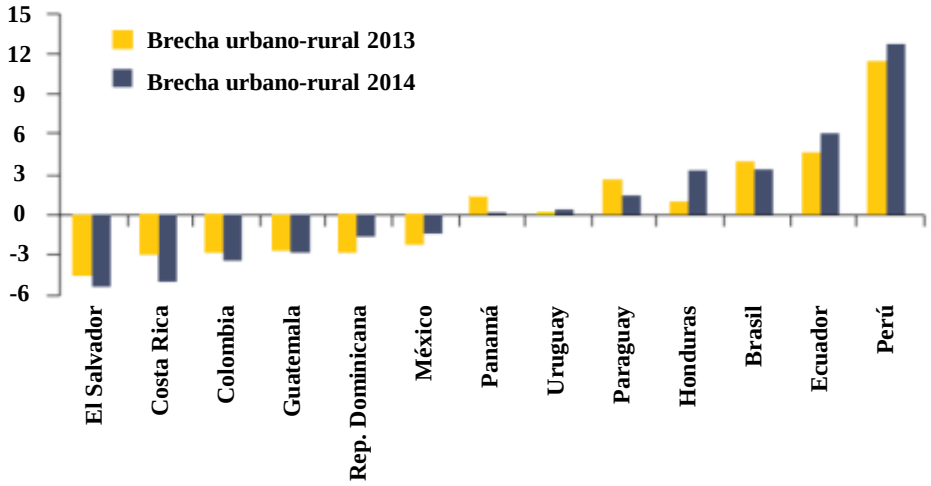

FUENTE: OIT sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares de los países.

En resumen, con los datos anuales disponibles hasta 2014, se puede establecer que las tasas de desocupación urbana tienden a ser más elevadas que las rurales y que esta brecha tendió a aumentar ligeramente entre 2013 y 2014.

Proyecciones del empleo

La incertidumbre en la economía se traslada muy rápidamente al mundo del trabajo. A pesar de ello, algunas relaciones estilizadas permiten realizar proyecciones en variables clave, como la evolución de la ocupación y la desocupación.

El mecanismo de transmisión más directo entre la producción y el mercado de trabajo es el empleo. Mediante el cálculo de elasticidades estáticas es posible estimar el comportamiento esperado del empleo (en volumen), según las más recientes proyecciones económicas. En el gráfico siguiente se muestran las variaciones del empleo desde el año 2005 hasta 2015 inclusive, y añade una estimación del

comportamiento de esta variable hasta el año 2020[97]. El gráfico permite observar claramente cómo el proceso de desaceleración afecta la generación de empleo. Al menos en 2016, el volumen de empleo permanecerá débil y recién se observaría una recuperación a partir de 2017. La caída en el ritmo de creación de empleo se sentirá más en los países del cono sur. La evolución del empleo en Centroamérica y México tiene una mejor perspectiva en relación con las otras subregiones.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASA DE CRECIMIENTO DE LA OCUPACIÓN POR SUBREGIÓN, DE 2014 A 2020*
-Porcentajes-

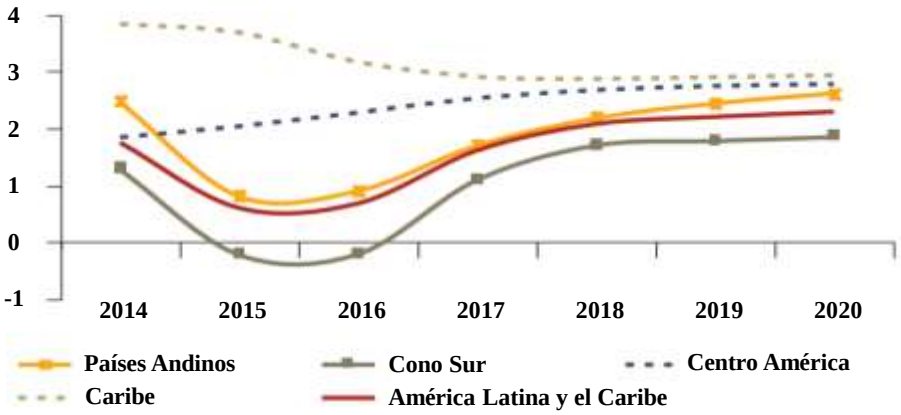

* Datos estimados a partir de 2015.
FUENTE: OIT sobre la base de FMI (2015). Perspectivas de la economía mundial. Ajustándose a precios más bajos para las materias primas. Octubre 2015. Washington D.C: FMI; y OIT (2015). "Modelo de Tendencias Econométricas". Enero 2015. Ginebra, OIT.

Un menor ritmo de demanda laboral se puede traducir en mayor desocupación o mayor empleo por cuenta propia. En la región, se espera que en 2015 el dato final de desocupación sea de 6.7% a nivel nacional. Debido a la baja tasa de crecimiento del producto bruto interno esperada, las tasas de ocupación podrían continuar débiles en 2016. También se espera que la tasa de participación vuelva a subir. Esto permite proyectar que, en 2016, la tasa de desocupación se volvería a incrementar hasta el 6.9% aproximadamente.

[97] Por definición, si al crecimiento del empleo se le descuenta el crecimiento demográfico, se obtiene un aproximado de la variación en la tasa de ocupación.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO DEL PIB Y DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN: 2010-2016*
-Porcentajes-

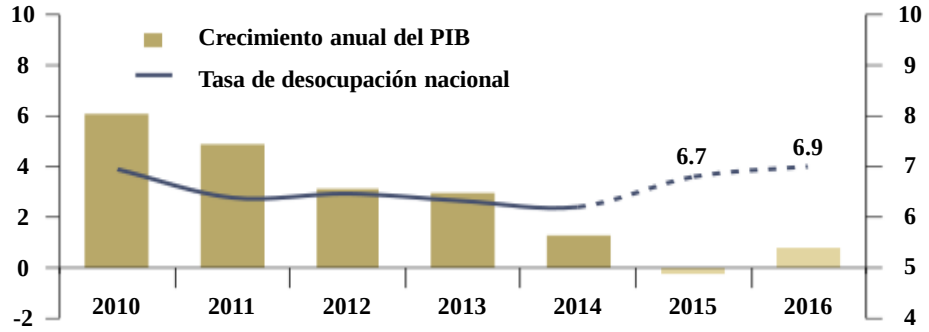

* Datos estimados a partir de 2015.
FUENTE: OIT, sobre la base de información oficial de los países, y FMI (2015). Perspectivas de la economía mundial. Ajustándose a precios más bajos para las materias primas. Octubre 2015. Washington D.C. FMI.

En resumen, tanto por el comportamiento económico de la región como por el rezago que usualmente tienen sus efectos en el mercado laboral, es probable que la tasa de desocupación vuelva a subir en 2016, por lo cual se requerirán mayores esfuerzos de políticas al respecto.

Este nuevo escenario futuro causa preocupación. En el corto plazo, las opciones de política macroeconómica parecen escasas, dadas las restricciones de espacio fiscal en varios países o el incremento de la inflación. En este contexto, será necesario adoptar políticas sociales y de mercado de trabajo para impedir que el peso del ajuste caiga sobre los más vulnerables, al mismo tiempo que se estimula la recuperación, especialmente en países donde hay déficit de demanda efectiva. En el mediano y más largo plazo, resulta impostergable diseñar y ejecutar políticas de desarrollo productivo para diversificar las estructuras de producción, promover el aumento de la productividad y el crecimiento de las empresas, creando así más y mejores empleos que permitan un crecimiento más inclusivo, tanto económica como socialmente, y menos vulnerable frente a los ciclos de los precios de las materias primas (commodities) exportados por la Región. En ambos horizontes de tiempo la función de diálogo social como mecanismo de gobernabilidad democrática es crucial, aunque complejo en un

ambiente caracterizado por menor crecimiento económico, mayores restricciones fiscales, altas expectativas de diversos sectores por mejoras en sus niveles de vida, y mayor desconfianza en algunos países en las capacidades de las políticas públicas de satisfacer las diversas expectativas y demandas.

AMÉRICA LATINA: ÍNDICE DE SALARIOS MÍNIMOS REALES. 2005 - 2015
-Año 2000 = 100-

País	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Variación diciembre a septiembre	
											2014	2015
América Latina												
Bolivia [a/]	106.3	111.1	110.1	108.0	115.9	119.9	130.9	153.6	174.4	197.8	16.0	12.3
Brasil [a/]	128.5	145.3	154.7	160.8	172.7	182.0	182.1	197.5	202.7	203.6	2.1	1.1
Chile [a/]	113.4	116.3	118.4	118.3	124.7	126.6	128.7	132.3	138.7	144.0	3.1	3.0
Colombia [a/]	107.2	109.9	110.7	110.1	113.7	115.1	115.2	118.8	121.2	123.1	1.4	-0.2
Costa Rica [a/]	99.9	101.6	102.9	102.6	107.8	110.4	112.2	114.4	115.7	118.7	2.7	3.7
Ecuador [a/]	101.9	105.3	109.4	118.7	123.0	130.8	137.7	144.9	153.6	158.6	3.7	0.8
El Salvador [b/]	90.7	90.1	92.4	92.4	101.5	100.5	100.4	101.5	102.6	107.6	2.1	5.1
Guatemala [a/]	115.4	117.2	114.4	107.8	112.3	115.3	121.6	124.1	124.2	125.6	1.8	2.8
Honduras [b/]	121.6	127.8	132.7	132.3	287.8	275.1	274.3	275.3	276.5	273.5	-0.4	2.9
México [a/]	101.3	101.6	101.6	100.5	99.8	100.5	101.2	101.3	101.8	101.7	1.7	4.9
Nicaragua [b/]	118.0	128.5	131.6	133.8	156.6	174.6	182.3	191.2	202.2	212.1	5.1	10.0
Panamá [b/]	104.5	107.9	105.9	106.1	103.8	110.2	104.1	113.4	109.1	120.7	11.5	-0.7
Paraguay [a/]	104.4	106.7	103.9	101.3	102.0	102.5	105.2	103.9	101.2	104.3	7.3	-2.0
Perú [a/]	105.2	112.1	111.8	114.5	111.2	110.1	120.7	133.6	135.6	131.4	-2.7	-3.3
Rep. Dominicana [b/]	96.3	89.5	93.7	87.7	93.8	93.4	94.6	97.2	100.2	102.6	-2.5	12.5
Uruguay [a/]	132.1	153.3	159.6	176.9	194.4	196.8	227.7	252.8	256.1	266.0	4.7	2.5
Venezuela [a/]	108.6	116.9	124.2	119.9	111.7	113.2	107.3	113.0	112.6	116.9	0.7	…
Promedio [c/]	**109.1**	**114.2**	**116.3**	**117.2**	**131.3**	**133.9**	**138.0**	**145.2**	**148.7**	**153.4**	**3.4**	**3.5**
Promedio [d/]	**115.7**	**124.8**	**129.7**	**131.7**	**138.8**	**143.6**	**144.8**	**154.0**	**156.8**	**158.4**	**1.9**	**2.0**

a/ Salario mínimo nacional.
b/ Salario mínimo más bajo en la industria.
c/ Promedio simple.
d/ Promedio ponderado.
e/ Dato a agosto.
FUENTE: OIT, con base en datos oficiales nacionales.

Fuente de información:
http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_435175/lang--es/index.htm
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_435169.pdf

China: centro de atención en 2016 (BBVA Research)

El 18 de enero de 2016, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el artículo de prensa “China: centro de atención en 2016” que se presenta a continuación.

2016 tuvo un comienzo agitado en China. La bolsa volvió a sufrir pérdidas de casi el 15% en la primera semana tras su reapertura, un reflejo de lo que ya pasó en agosto del año pasado. Pero a diferencia de entonces, los factores que han desencadenado este segundo episodio de volatilidad tienen que ver más con cuestiones técnicas que con otro tipo de motivos económicos. Lo más probable es que esta vez el causante fuese un diseño defectuoso del "cortocircuito" de China, un mecanismo ideado para frenar la volatilidad en los mercados de valores y que se introdujo a principios de este año.

El cortocircuito fue concebido para que la cotización en bolsa se suspendiese 15 minutos en caso de que el selectivo CSI 300 fluctuase un ±5%, y todo el día en caso que dicha fluctuación alcanzase un ±7% tras un período inicial de "enfriamiento". El 4 de enero, el selectivo cayó un 7% en un solo día, provocando el cierre de la bolsa. Del mismo modo, el CSI 300 cayó otro 7%, en tan solo 15 minutos tras la apertura de la bolsa el 7 de enero, paralizando la operativa de nuevo y presionando a las autoridades a revocar el mecanismo.

El último episodio de volatilidad de valores chinos también ha tenido repercusiones sobre los mercados de divisas. Por ejemplo, el yuan se devaluó hasta alcanzar 6.60 yuanes por dólar en el mercado doméstico, el nivel más bajo desde noviembre de 2010. Mientras que el valor de la moneda en el mercado exterior, donde recibe el nombre de Yuan Chino Extracontinental (CNH), alcanzó un mínimo histórico de 6.69 yuanes extracontinentales por dólar. Se espera que el tipo de cambio se siga depreciando de manera gradual, hasta alcanzar los 6.95 yuanes por dólar a finales de año.

Dicho esto, la situación dramática que estamos observando en los mercados pone de manifiesto los riesgos crecientes en el sector financiero chino, los cuales podrían convertirse en un problema serio para el país a medida que su economía se ralentiza. Además de una excesiva volatilidad de los mercados de valores y de divisas, otros segmentos también resultan vulnerables, como los de bonos corporativos, donde el

exceso de capacidad puede elevar el riesgo de impagos, o el sector bancario en la sombra, donde existen riesgos de crédito, liquidez y desfase de vencimientos.

Las autoridades chinas parecen ser plenamente conscientes de estos desafíos y han empezado a implementar, aunque sea a trompicones, medidas preventivas. Por ejemplo, el banco central inauguró hace poco un nuevo sistema de valoración macroprudencial, para abordar riesgos que, en esencia, le asigna el rol de regulador único. Además, la intervención a gran escala de las autoridades chinas en el mercado de divisas exterior, para minimizar la diferencia entre el valor del yuan chino (CNY) y el yuan chino extracontinental (CNH), en combinación con un superávit comercial mejor de lo esperado; han conseguido aminorar la presión depreciatoria sobre la moneda y, por consiguiente, frenar la salida de capitales hasta cierto punto.

En conclusión, para alcanzar los objetivos de crecimiento establecidos para 2016 y tener éxito en el rebalanceo de la economía china, las autoridades tienen que lograr un equilibrio entre el mantenimiento de la estabilidad financiera y el avance de las reformas estructurales. Teniendo en cuenta las repercusiones que la volatilidad china está teniendo sobre los mercados internacionales, no es de extrañar que este delicado juego de equilibrismo sea el centro de todas las miradas en 2016.

Fuente de información:
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/pdf/67403_109510.pdf

La revolución digital necesita el apoyo de complementos analógicos para desplegar todo su potencial (BM)

El 13 de enero de 2015, el Banco Mundial (BM) presentó el "Informe sobre el Desarrollo Mundial 2016" dedicado al tema de Internet cuyo título es "Dividendos digitales". Dicho informe considera que las tecnologías digitales se han extendido rápidamente en las últimas dos décadas y se ha generado un gran entusiasmo acerca de

las posibilidades que ofrece la era digital. Pero los beneficios no han llegado a todos por igual y a todos los lugares, tal como se anticipó. A continuación se presentan los detalles.

En el mundo, actualmente hay más personas con acceso a teléfonos móviles que a electricidad o suministro de agua. ¿Esto significa que la revolución digital de verdad ha comenzado?

La respuesta a esta pregunta es no, no todavía, de acuerdo con el Informe sobre el desarrollo mundial 2016 dedicado al tema de Internet, preparado por el Banco Mundial y cuyo título es "Dividendos digitales".

Las tecnologías digitales se han extendido rápidamente en las últimas dos décadas y se ha generado un gran entusiasmo acerca de las posibilidades que ofrece la era digital. Pero los beneficios esperados —mayor productividad, más oportunidades para los pobres y la clase media, mayor rendición de cuentas de los Gobiernos y las empresas— no han llegado a todos por igual y a todos los lugares, tal como se anticipó, se asevera en el documento.

"Claramente, el potencial es enorme", comenta Deepak Mishra, economista del Banco Mundial y codirector del informe, una de las publicaciones emblemáticas del Banco Mundial.

"Compartimos el optimismo de Silicon Valley cuando se trata del potencial transformador de las tecnologías digitales. Pero no en el sentido de que los beneficios están garantizados y son automáticos", señala Mishra. "Creemos que traducir las inversiones digitales en dividendos es mucho más difícil que lo manifestado antes por muchos expertos".

“Dividendos digitales”, un estudio de las últimas investigaciones, datos y bibliografía sobre la economía digital, plantea que se necesitan realizar mayores esfuerzos para que más personas tengan acceso a Internet y crear un entorno que propicie los beneficios de las tecnologías digitales para todos.

Si bien el total de usuarios de Internet se ha triplicado en una década, a una cifra estimada de 3 mil 200 millones, casi el 60% de la población mundial —aproximadamente 4 mil millones de personas— aún no tiene conexión a Internet, según el informe.

Y a pesar de la rápida adopción de los teléfonos móviles, alrededor de 2 mil millones de personas no usan uno de estos aparatos. Casi 500 millones viven fuera de zonas con señal de telefonía móvil.

Las personas que no tengan acceso a las tecnologías digitales ni a la educación y las habilidades para aprovechar estas tecnologías se verán cada vez más rezagadas a medida que el mundo avanza, advierte el informe.

“El acceso universal [a Internet] es una prioridad”, afirma Uwe Deichmann, el otro codirector de “Dividendos digitales”.

Si bien las tecnologías digitales no son un atajo para alcanzar el desarrollo, pueden ser un elemento acelerador del desarrollo si se usan de una manera adecuada, agregó.

“Vemos muchos resultados insatisfactorios e inversiones desperdiciadas. Es bastante sorprendente la cantidad de proyectos de gobierno electrónico que fracasan”, afirma.

“Si bien la tecnología puede ser muy útil de muchas maneras, no nos ayudará a sortear los fracasos en materia de desarrollo en las últimas dos décadas. Todavía tenemos que

cubrir lo básico: la educación, el entorno empresarial, y la rendición de cuentas del Gobierno".

Como parte de la investigación, el equipo del Informe sobre el desarrollo mundial 2016 realizó consultas en 29 países y se reunió con ejecutivos de empresas tecnológicas de todo el mundo. Asimismo, se contó con la guía de un Panel Asesor, compuesto por un presidente, un exprimer ministro, expertos tecnológicos, académicos y ejecutivos empresariales.

El informe aborda la función de Internet en la promoción del desarrollo, lo que incluye el crecimiento, el empleo y la prestación de servicios. También analiza los riesgos de la era digital: la creciente concentración en muchos sectores, el aumento de la desigualdad debido a la automatización y desaparición de algunos tipos de empleos, y la amenaza de que Internet se use para controlar la información en vez de compartirla.

Un mensaje clave es que ciertos complementos "analógicos", o no digitales, como por ejemplo políticas y regulaciones, son necesarios para garantizar que el mercado digital sea competitivo y que Internet amplíe el acceso a la información, reduzca el costo de la misma, y promueva sociedades más inclusivas, eficientes e innovadoras.

Las tecnologías digitales amplifican el impacto de las buenas y malas políticas, de modo que la falta de reformas significa quedar rezagado respecto de los que introducen reformas, se argumenta en el informe.

"Si las regulaciones inhiben la competencia, aumentará la concentración de los mercados, y se producirán monopolios digitales, y divergencia en los resultados en los países", afirma Mishra.

De la misma manera, "si las personas tienen las habilidades apropiadas, las tecnologías digitales les ayudarán a ser más eficientes y productivas, pero si faltan dichas

habilidades, terminará habiendo mercados de trabajo cada vez más polarizados y un aumento de la desigualdad".

En los países en desarrollo y en varios países de ingreso mediano grandes, la tecnología ha llevado a la automatización de trabajos rutinarios, como ciertas tareas en las fábricas, y de algunos empleos administrativos. Mientras algunos trabajadores se benefician, "una gran proporción" de ellos se ven obligados a competir por empleos con baja remuneración que no pueden ser automatizados, señala Deichmann.

"Lo que estamos viendo es una reestructuración de los empleos más que una eliminación de los mismos, lo que los economistas han denominado un vaciamiento del mercado de trabajo. Se observa que el porcentaje de empleo en ocupaciones de capacitación media disminuye y que aumenta la proporción de empleo en las ocupaciones poco calificadas", explica.

Mejorar la educación y repensar los métodos de enseñanza será crucial para preparar a las personas para los futuros mercados laborales, sostiene el informe.

El documento señala que es importante tener en cuenta que el desplazamiento del empleo provocado por el cambio tecnológico es parte del progreso económico, y que los temores por el "desempleo tecnológico" se remontan a la época de la Revolución Industrial.

Si bien el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones es un segmento bastante pequeño de la economía mundial (alrededor del 7% del PIB en Estados Unidos de Norteamérica, país que alberga a 8 de las 14 compañías de tecnología más grandes del mundo en términos de ingresos, pero considerablemente menor en los países en desarrollo), ha producido algunos beneficios extraordinarios en el resto de la economía.

El acceso a las tecnologías digitales ha creado oportunidades que antes no estaban al alcance de los pobres. Alrededor de 8 millones de emprendedores en China usan el comercio electrónico para vender mercancías, de los cuales un tercio son mujeres. La identificación digital en India ha reducido la corrupción y ha aumentado el acceso a los servicios. Y en África se usan simples mensajes de texto a través de teléfonos móviles para recordar a los pacientes con VIH que tomen sus medicamentos.

"La mayor revolución digital que ocurre en el mundo está transformando los negocios y la administración pública, pero los beneficios no son automáticos y tampoco están garantizados", comenta el Presidente del Grupo Banco Mundial. "Debemos asegurar que los beneficios de las nuevas tecnologías se distribuyan ampliamente, en particular entre los pobres. La evidencia muestra que podemos hacer esto, mediante el fomento de la competencia entre las empresas y la inversión en las personas, empezando con las madres embarazadas para asegurar que todos los niños tengan las habilidades cognitivas que les permitan ser parte más tarde de la revolución digital".

En lo que sigue, se presentan los principales mensajes del documento de Banco Mundial en comento.

Informe sobre el desarrollo mundial 2016

Dividendos digitales, Mensajes principales

El mensaje principal del informe es que las estrategias de desarrollo digital deben ser mucho más amplias que las estrategias del sector de las TIC. La "conectividad para todos" sigue siendo un objetivo importante y un gran desafío. Empero, para producir los mayores beneficios posibles, los países también deben crear las condiciones adecuadas para la tecnología. Si faltan los complementos analógicos de las inversiones digitales, el impacto en el desarrollo con frecuencia será decepcionante. Sin embargo,

si sientan bases analógicas sólidas, los países obtendrán grandes dividendos digitales en términos de mayor crecimiento, más empleo y mejores servicios.

Las tecnologías digitales se han extendido rápidamente en gran parte del mundo. Los dividendos digitales, es decir, los beneficios más amplios en términos de desarrollo derivados de la utilización de estas tecnologías, no han avanzado en la misma medida. En muchos casos, las tecnologías digitales han impulsado el crecimiento, ampliado las oportunidades y mejorado la prestación de servicios. Sin embargo, su impacto agregado ha estado por debajo de las expectativas y sus beneficios se distribuyen de manera desigual. Para que las tecnologías digitales beneficien a todos y en todo lugar es preciso eliminar la brecha digital que aún existe, especialmente en lo que respecta al acceso a Internet. Pero no bastará con adoptar las tecnologías digitales en mayor escala. Para sacar el máximo provecho de la revolución digital, los países también deben ocuparse de los "complementos analógicos": reforzar las regulaciones que garantizan la competencia entre empresas, adaptar las habilidades de los trabajadores a las exigencias de la nueva economía y asegurar que las instituciones sean responsables.

Las tecnologías digitales pueden tener efectos transformadores: Gracias al fomento de la inclusión, la eficiencia y la innovación

Las tecnologías digitales —Internet, teléfonos móviles y todas las demás herramientas para recopilar, almacenar, analizar y compartir información— se han difundido rápidamente. En los países en desarrollo son más los hogares que poseen un teléfono móvil que los que tienen acceso a electricidad o a agua limpia; casi el 70 % de los que se encuentran en el quintil más bajo de la escala económica posee un teléfono móvil. El total de usuarios de Internet se ha triplicado con creces en una década, a una cifra estimada de 3 mil 200 millones a fines de 2015. Esto ha generado beneficios privados inmediatos: facilitación de la comunicación, más fuentes de información y nuevas

formas de ocio. ¿Ha generado también grandes dividendos digitales en forma de crecimiento más rápido, más empleo y mejores servicios?

Existen en verdad muchos ejemplos elocuentes de cómo las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) han beneficiado a las empresas, a las personas y a los gobiernos. Esto se ha logrado fundamentalmente gracias a la significativa reducción del costo de las transacciones económicas y sociales: el costo de buscar y adquirir información, de hacer negociaciones y tomar decisiones, y de controlar y verificar transacciones. Dichas tecnologías producen beneficios reales:

- Amplían la base de información. Muchas personas pobres ahora tienen acceso a servicios financieros porque los prestamistas pueden verificar su solvencia valiéndose de los registros de los teléfonos móviles. Los comerciantes en línea que viven en zonas apartadas pueden conectarse con los mercados mundiales. Y la identificación digital permite que más personas accedan a los servicios públicos. El beneficio más importante es una mayor inclusión.

- Reducen el costo de la información. Las actividades se vuelven más económicas, rápidas y convenientes al bajar los costos de transacción. Las empresas pueden coordinar de manera más fácil la producción, los trabajadores se vuelven más productivos, y los Gobiernos pueden prestar servicios a un costo menor. Las empresas, las personas y los Gobiernos se benefician de una mayor eficiencia.

- Crean bienes de información. Sucede algo especial cuando se automatizan por completo los procesos y en ocasiones la producción, y los costos marginales de transacción disminuyen a prácticamente cero, como ocurre con las plataformas de comercio electrónico, la música digital y las noticias en línea. Más que los cambios mencionados en relación con la inclusión y eficiencia, los servicios que se basan en costos de transacción prácticamente nulos para brindar intermediación o

información están vinculados con la nueva economía, y promueven así una mayor innovación.

Los beneficios con frecuencia no se hacen realidad: El impacto en el desarrollo ha estado por debajo de las expectativas

Si bien hay muchos casos de éxito, el impacto agregado de las tecnologías digitales hasta ahora ha sido menor de lo previsto. Las empresas están más conectadas que nunca, pero el crecimiento de la productividad mundial se ha desacelerado. Las tecnologías digitales están transformando el mundo del trabajo, pero los mercados laborales se han polarizado y la desigualdad dentro de cada país está en aumento. Y si bien Internet facilita el debate público amplio, algunos indicadores de gobernabilidad —como la proporción de elecciones libres y justas— están empeorando. Estas tendencias son preocupantes no por ser causadas por la difusión rápida de las tecnologías, sino porque han persistido a pesar de ellas. ¿A qué se debe esto? Los motivos son dos (gráfico).

POR QUÉ LOS DIVIDENDOS DIGITALES NO SE EXTIENDEN RÁPIDAMENTE Y QUÉ SE PUEDE HACER AL RESPECTO

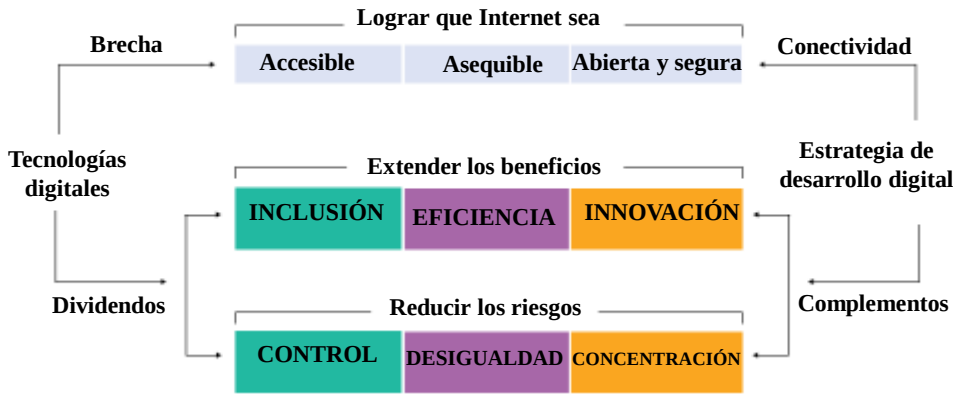

FUENTE: Equipo a cargo del Informe sobre el desarrollo mundial 2016.

Primero, la brecha digital sigue siendo grande. Casi el 60% de la población mundial aún no tiene conexión a Internet y no puede participar plenamente en la economía digital. **Segundo**, algunos de los beneficios de las tecnologías digitales se ven

contrarrestados por nuevos riesgos. En ausencia de instituciones responsables, las inversiones del sector público en estas tecnologías amplifican la voz de las élites y dan lugar a un aumento del control. Se están creando nuevos puestos de trabajo, pero la automatización de los empleos de nivel medio ha contribuido al vaciamiento del mercado de trabajo. Y dado que la economía de Internet favorece los monopolios naturales, la falta de un entorno de negocios competitivo da como resultado una mayor concentración de los mercados, lo que beneficia a las empresas ya establecidas en ellos. Lógicamente, las personas más instruidas, las mejor conectadas y las más capaces han recibido la mayor parte de los beneficios, y los dividendos de la revolución digital no están bien distribuidos.

La brecha digital sigue siendo amplia: Tanto en materia de acceso como de capacidad

Hay 6 mil millones de personas que no tienen acceso a Internet de banda ancha de alta velocidad, de las cuales casi 4 mil millones carecen de acceso a cualquier tipo de conexión de Internet y casi 2 mil millones no tienen un teléfono móvil. Persisten las brechas digitales geográficas, de ingresos, de edad y de género. En África, el 60 % más rico de la población tiene casi tres veces más probabilidades de tener acceso a Internet que el 40% más pobre, y los jóvenes de zonas urbanas tienen más del doble de acceso que los ciudadanos de edad avanzada de zonas rurales. Entre los que tienen conectividad, la capacidad digital varía mucho. En la Unión Europea, la cantidad de ciudadanos que usa servicios en línea en los países más ricos es tres veces superior a la de ciudadanos que lo hacen en los países más pobres, y se observa una brecha similar entre ricos y pobres dentro de cada país.

En consecuencia, lograr que Internet sea universalmente accesible y asequible continúa siendo una prioridad urgente. Los costos de la tecnología han bajado, pero los del acceso de los consumidores todavía son muy diversos. En 2013, el precio de los

servicios típicos de telefonía móvil en el país más caro era 50 veces mayor que el del país más barato. En el caso de la banda ancha, la variación de cargos es de 100 veces. La principal razón: las fallas de las políticas, como las privatizaciones problemáticas, los impuestos excesivos y el control monopólico de las pasarelas internacionales. ¿Qué da resultado para superar las fallas? Los mercados de telecomunicaciones competitivos, las alianzas público-privadas y la regulación eficaz del sector. Las reformas deben empezar en el punto en que Internet entra en el país ("la primera milla"), y seguir cuando se extiende a través de su territorio ("la milla intermedia") y llega al usuario final ("la última milla"), y también deben abarcar cuestiones de políticas más amplias, como la gestión del espectro y la aplicación de impuestos a los productos de las TIC ("la milla invisible").

Resulta más difícil mantener la apertura y la seguridad de Internet. El filtrado y la censura de contenidos imponen costos económicos y, al igual que las inquietudes acerca de la privacidad en línea y la ciberdelincuencia, reducen el uso socialmente provechoso de las tecnologías. ¿Deben los usuarios de Internet sacrificar privacidad por conveniencia? ¿Cuándo se justifican las restricciones de contenido, y qué debería considerarse libertad de expresión en línea? ¿Cómo puede mantenerse la privacidad de la información personal, mientras también se movilizan datos agregados en aras del bien común? ¿Y qué modelo de gobernabilidad de Internet a nivel mundial garantiza mejor el acceso abierto y seguro para todos? No hay respuestas sencillas, pero las preguntas justifican un debate mundial intenso.

Los principales obstáculos no están en la tecnología: La revolución digital produce beneficios, pero también plantea riesgos

Para maximizar los dividendos digitales se debe entender mejor la manera en que la tecnología interactúa con otros elementos esenciales del desarrollo. Mientras se haga uso de la tecnología para automatizar tareas y no se introduzcan las pertinentes mejoras

en otros factores, los que en el informe se denominan “complementos analógicos”, seguirá siendo difícil lograr beneficios de amplia base.

— El clima de negocios de un país determina la manera en que las empresas adoptan y usan la tecnología. En los sectores distintos de las TIC, un mal entorno para los negocios y los intereses creados suelen frenar la adopción de las tecnologías digitales. En el ámbito de las empresas en línea, la economía de Internet puede permitir a los monopolios naturales explotar su posición dominante, y perjudicar a consumidores y proveedores. Y en circunstancias de competencia entre las empresas en línea y las tradicionales, los entes reguladores luchan por salvaguardar los intereses de los consumidores y los trabajadores en un mundo en que la mayor empresa de taxis no es propietaria de ningún automóvil y la mayor empresa hotelera no es propietaria de ningún inmueble. Este nexo entre la tecnología y la regulación implica que los gobiernos deben garantizar un clima de negocios en que todas las empresas puedan conectarse con facilidad y competir.

— La redistribución de la renta entre factores de producción (del trabajo al capital), y la disminución de la proporción de empleos de nivel medio en muchos países, se debe, por lo menos en parte, a la creciente automatización incluso de muchos trabajos de oficina. Cuando los trabajadores tienen las habilidades necesarias para sacar provecho de las tecnologías, se vuelven más productivos y sus sueldos aumentan. Cuando no las tienen, compiten con otros por empleos de bajo nivel, y provocan así una mayor baja de los sueldos en estos trabajos. Ésta es la etapa más reciente de la carrera entre la tecnología y las habilidades, en que la educación, la protección social y los mercados laborales deben adaptarse a un mundo del trabajo que exige distintas habilidades y mucha mayor flexibilidad.

— Muchos gobiernos han usado eficazmente las tecnologías digitales para brindar mejor información, prestar servicios fáciles de monitorear, como la emisión de

licencias comerciales, y organizar elecciones. Empero, no han resuelto dos de los problemas más difíciles de gobernabilidad: cómo mejorar la administración de los proveedores de servicios y cómo dar más voz a los ciudadanos. Persiste una brecha importante entre la tecnología y las instituciones, y cuando el nivel de rendición de cuentas del sector público es bajo, las tecnologías digitales suelen contribuir al control y no al empoderamiento de los ciudadanos.

La revolución digital necesita una base analógica solida: Regulaciones, habilidades e instituciones

Es preciso cerrar la brecha digital que aún existe para aprovechar plenamente las oportunidades que ofrecen Internet y las tecnologías conexas. Empero, ello no basta. Los países también deben fortalecer importantes complementos analógicos: las regulaciones que permiten a las empresas conectarse y competir, las habilidades que la tecnología no reemplaza sino que aumenta, y las instituciones capaces y responsables. Las prioridades en materia de políticas cambian a medida que los países avanzan en la transformación digital.

LA CALIDAD DE LOS COMPLEMENTOS Y LA TECNOLOGÍA AUMENTA CON EL INGRESO

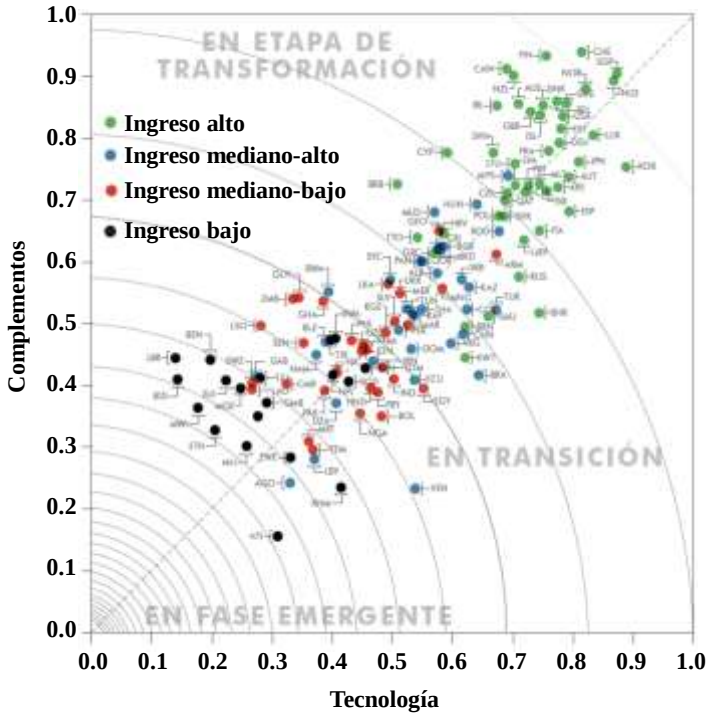

Nota: La tecnología se mide con el Índice de Adopción Digital (IAD). El IAD se base en tres subíndices sectoriales, referidos a las empresas, las personas y los gobiernos, a los que se asigna igual peso. IAD (economía) = IAD (empresas) + IAD (personas) + IAD (gobiernos. Cada subíndice es el promedio simple de varios indicadores normalizados que miden la tasa de adopción de Internet en los grupos pertinentes. De manera similar, el valor de los complementos es el promedio de tres subindicadores: facilidad para poner en marcha una empresa, años de educación ajustados.

FUENTE: Equipo a cargo del Informe sobre el desarrollo mundial 2016. Para más detalles, véase el gráfico 5.3 del informe completo. Datos en http://bit.do/EDR2016-fig5_3.

- En los países donde existe escaso acceso a Internet y la economía digital aún es emergente, la tarea consiste en crear las condiciones para el aumento de la adopción y el uso. Las reformas comprenden la eliminación de obstáculos tan fundamentales como la falta de TIC básicas y de infraestructura de apoyo; el exceso de regulación de los mercados de productos, y la aplicación de aranceles elevados a los bienes digitales (de más del 25 % en algunos países). Los sistemas educativos deben centrar la atención en la alfabetización básica y los conocimientos básicos de aritmética, conectar a los docentes con el contenido y promover la alfabetización de los adultos.

Y los pequeños pasos con miras a fomentar el cambio institucional en el sector público abarcan la oferta de servicios de información sencillos que se valen de la telefonía móvil, el fortalecimiento de las capacidades de monitoreo y el aprovechamiento de la prestación de servicios por entidades no estatales.

- En el caso de los países en transición hacia una economía digital con un nivel bastante elevado de uso de tecnología, la tarea consiste en garantizar que las oportunidades estén abiertas a todos. Para que la competencia sea eficaz, los países deben formular regulaciones que abran los sectores protegidos y fortalecer la aplicación de las leyes. En lo que respecta a las habilidades, es necesario centrarse en la enseñanza de aptitudes cognitivas y socioemocionales avanzadas —preparación para carreras y no para empleos específicos—, puesto que se prevé que menos de la mitad de los escolares de hoy trabajarán en una ocupación existente en la actualidad. Y los gobiernos pueden introducir o reforzar las herramientas de gobierno electrónico como las tarjetas de identificación digital, los sistemas de gestión financiera y los servicios electrónicos para los ciudadanos y las empresas, y al mismo tiempo cambiar los incentivos para los proveedores y aumentar la transparencia.

- En el caso de los países que ya se están transformando en una economía digital, la principal tarea es solucionar los difíciles problemas que ocasiona Internet. En el sector empresarial esto entraña, por ejemplo, garantizar que las plataformas digitales no abusen de su posición dominante y promover la competencia leal entre los servicios en línea y los fuera de línea. Los sistemas de educación y capacitación deben hacer más hincapié en las habilidades de TIC avanzadas y, especialmente en las sociedades que estén envejeciendo con rapidez, ofrecer más oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. Y donde las funciones básicas de gobierno electrónico ya son eficaces, las herramientas digitales pueden facilitar la colaboración más estrecha entre todas las partes del Gobierno, permitir la

integración plena de los servicios privados y públicos, y lograr un mayor involucramiento de la ciudadanía en procesos realmente participativos de formulación de políticas.

Fuente de información:
http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/01/13/digital-revolution-needs-offline-help-to-realize-its-potential
http://pubdocs.worldbank.org/pubdocs/publicdoc/2016/1/505541452690995128/WDR2016MainMessages-SPANISH-WebRes.pdf
Para tener acceso al informe "Dividendos digitales", visitar:
http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2016/01/13/090224b08405bbc3/1_0/Rendered/PDF/Informe0sobre00les0panorama0general.pdf
http://www.worldbank.org/wdr2016
Para tener acceso a información relacionada, visitar:
http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2016/01/13/digital-technologies-huge-development-potential-remains-out-of-sight-for-the-four-billion-who-lack-internet-access

VI. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2015 Y 2016

Perspectivas de la Economía Mundial (FMI)

El 19 de enero de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el documento "Perspectivas de la Economía Mundial: Se atenúa la demanda y se empañan las perspectivas" que se presentan a continuación.

Se atenúa la demanda y se empañan las perspectivas

- El crecimiento mundial, que las estimaciones actuales ubican en 3.1% para 2015, alcanzaría 3.4% en 2016 y 3.6% en 2017. Se proyecta que el repunte de la actividad mundial será más gradual que lo previsto en la edición de octubre de 2015 de "Perspectivas de la Economía Mundial" (informe WEO), especialmente en el caso de las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

- Se prevé que las economías avanzadas continúen recuperándose en forma moderada y desigual, y que las brechas de sus productos sigan reduciéndose paulatinamente. El panorama de las economías de mercados emergentes y en desarrollo es variado, pero en muchos casos plantea retos. La desaceleración y el reequilibramiento de la economía china, la caída de los precios de las materias primas y las tensiones a las que se encuentran sometidas algunas de las principales economías de mercados emergentes continuarán lastrando las perspectivas de crecimiento en 2016-2017. El repunte del crecimiento proyectado para los próximos dos años —a pesar de la desaceleración que está sufriendo China— refleja principalmente, un pronóstico de mejora gradual de las tasas de crecimiento de los países que están experimentando tensiones económicas (especialmente, Brasil, Rusia y algunos países de Oriente Medio), aunque incluso

esta recuperación parcial proyectada podría verse frustrada por nuevos *shocks* económicos o políticos.

– Los riesgos para las perspectivas mundiales continúan inclinándose a la baja y están relacionados con los ajustes que están ocurriendo en la economía mundial: la desaceleración generalizada de las economías de mercados emergentes, el reequilibramiento de la economía china, la caída de los precios de las materias primas y el repliegue paulatino de las condiciones monetarias extraordinariamente acomodaticias en Estados Unidos de Norteamérica. Si estos retos fundamentales no se manejan adecuadamente, el crecimiento mundial podría descarrilarse.

Evolución reciente

En 2015, la actividad económica internacional se mantuvo atenuada. A pesar de que aún generan más del 70% del crecimiento mundial, las economías de mercados emergentes y en desarrollo se desaceleraron por quinto año consecutivo, en tanto que las economías avanzadas siguieron registrando una ligera recuperación. Las perspectivas mundiales siguen estando determinadas por tres transiciones críticas: 1) la desaceleración y el reequilibramiento gradual de la actividad económica de China, que se está alejando de la inversión y la manufactura para orientarse hacia el consumo y los servicios, 2) el descenso de los precios de la energía y de otras materias primas y 3) el endurecimiento paulatino de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica en el contexto de una resiliente recuperación económica, en un momento en que los bancos centrales de otras importantes economías avanzadas continúan distendiendo la política monetaria.

En general, el crecimiento global de China está evolucionando según lo previsto, aunque las importaciones y las exportaciones se están enfriando con más rapidez que la esperada, en parte como consecuencia de la contracción de la inversión y de la actividad manufacturera. Esta situación, sumada a las inquietudes del mercado en torno

al futuro desempeño de la economía china, está creando efectos de contagio a otras economías a través de los canales comerciales y de la caída de los precios de las materias primas, así como mediante una menor confianza y un recrudecimiento de la volatilidad en los mercados financieros. La actividad manufacturera y el comercio siguen siendo débiles en el mundo entero, debido no solo a la situación de China sino también a la debilidad de la demanda mundial y de la inversión a nivel más amplio (y, especialmente, la contracción de la inversión en las industrias extractivas). Además, la caída drástica de las importaciones observada en una serie de economías de mercados emergentes y en desarrollo aquejadas por tensiones económicas también está afectando negativamente el comercio mundial.

Los precios del petróleo han experimentado un marcado descenso desde septiembre de 2015 debido a la expectativa de que seguirá aumentando la producción por parte de los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en un contexto en el cual la producción mundial de petróleo continúa superando el consumo[1]. Los mercados de futuros en este momento apuntan a aumentos apenas ligeros de los precios en 2016 y 2017. Los precios de otras materias primas, especialmente los metales, también han retrocedido.

La caída de los precios del petróleo está ejerciendo presión en los saldos fiscales de los exportadores de combustibles y está empañando sus perspectivas de crecimiento. Al mismo tiempo, está apuntalando la demanda de los hogares y rebajando el costo comercial de la energía en los países importadores, especialmente en las economías avanzadas, donde los usuarios finales se benefician plenamente de este abaratamiento. Si bien un descenso de los precios del petróleo impulsado por un aumento de la oferta debería respaldar la demanda mundial ya que los importadores de petróleo tienen una mayor propensión al gasto que los exportadores, en las circunstancias actuales existen

[1] Los precios del petróleo han caído aún más desde comienzos de diciembre, cuando se cerraron las proyecciones de precios de las materias primas de esta actualización del informe WEO.

varios factores que han reducido el impacto positivo de la caída de los precios del petróleo. Primero y principal, como consecuencia de las tensiones financieras que están atravesando, muchos exportadores de petróleo tienen menor margen para amortiguar el *shock*, lo cual entraña una contracción sustancial de la demanda interna. El abaratamiento del petróleo ha tenido un impacto notable en la inversión en extracción de petróleo y gas, lo cual también ha hecho mella en la demanda agregada mundial. Por último, el repunte del consumo de los importadores de petróleo hasta el momento ha sido algo menor a lo que habría cabido esperar teniendo en cuenta otros episodios de caídas de precios en el pasado, posiblemente debido a que algunas de estas economías aún se encuentran en un proceso de desapalancamiento. Es posible que en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo la transmisión del abaratamiento a los consumidores haya sido limitada.

En términos generales, la distensión monetaria emprendida por la zona del euro y Japón prosigue según lo previsto. Por su parte, la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica subió la tasa de interés de los fondos federales, que hasta diciembre de 2015 se había mantenido en el límite inferior cero. En general, las condiciones financieras continúan siendo muy acomodaticias dentro de las economías avanzadas. Las perspectivas de un alza paulatina de las tasas de política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, así como de estallidos de la volatilidad financiera en un contexto marcado por las inquietudes en torno al futuro crecimiento en los mercados emergentes, han contribuido a condiciones financieras externas más restrictivas, menores flujos de capital y nuevas depreciaciones de las monedas de muchas economías de mercados emergentes.

En términos amplios, el nivel general de inflación se ha movido lateralmente en la mayoría de los países, si bien es probable que lo haga a la baja teniendo en cuenta que las nuevas caídas de los precios de las materias primas y la debilidad de la manufactura mundial están ejerciendo presión sobre los precios de los bienes transados. Las tasas de

inflación subyacente se mantienen muy por debajo de los objetivos de las economías avanzadas. La evolución desigual de la inflación en las economías de mercados emergentes refleja, por un lado, las implicaciones de una demanda interna débil y de la caída de los precios de las materias primas y, por el otro, las pronunciadas depreciaciones cambiarias ocurridas en el curso del último año.

Pronóstico actualizado

Según las proyecciones, el crecimiento mundial será de 3.4% en 2016 y de 3.6% en 2017.

Economías avanzadas

El crecimiento en las economías avanzadas aumentaría 0.2 puntos porcentuales en 2016, a 2.1%, y se mantendría sin cambios en 2017. La actividad global conserva el vigor en Estados Unidos de Norteamérica, gracias a condiciones financieras que aún son favorables y al fortalecimiento del mercado de la vivienda y del trabajo; ahora bien, la fortaleza del dólar está lastrando la actividad manufacturera y el retroceso de los precios del petróleo está frenando la inversión en estructuras y equipos de minería. En la zona del euro, el fortalecimiento del consumo privado —estimulado por el abaratamiento del petróleo y las condiciones financieras favorables— está compensando el debilitamiento de las exportaciones netas. Se prevé que el crecimiento en Japón también se afiance en 2016, por obra del respaldo fiscal, la caída de los precios del petróleo, las condiciones financieras acomodaticias y el aumento de los ingresos.

Economías de mercados emergentes y en desarrollo

El crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aumentará, según los pronósticos, de 4% en 2015 —el nivel más bajo desde la crisis financiera de 2008-2009— a 4.3 y 4.7% en 2016 y 2017, respectivamente.

- Se prevé que el crecimiento en China disminuya a 6.3% en 2016 y 6.0% en 2017, más que nada debido a un crecimiento más bajo de la inversión a medida que la economía continúa reequilibrándose. La proyección general para India y el resto de las economías emergentes de Asia es una prolongación del crecimiento vigoroso, si bien algunos países enfrentarán fuertes vientos en contra generados por el reequilibramiento de la economía china y la debilidad de la manufactura mundial.

- La proyección actual apunta a que el Producto Interno Bruto (PIB) agregado de América Latina y el Caribe se contraerá también en 2016, aunque a una tasa más baja que en 2015, a pesar del crecimiento positivo en la mayoría de los países de la región. Esto refleja la recesión de Brasil y otros países en dificultades económicas.

- Se proyecta un crecimiento más elevado en Oriente Medio, pero el descenso de los precios del petróleo y, en algunos casos, las tensiones geopolíticas y los conflictos internos, continúan empañando el panorama.

- Las economías emergentes de Europa continuarían creciendo a un ritmo en general sostenido, aunque algunas sufrirían una desaceleración en 2016. Rusia, que sigue adaptándose a los precios bajos del petróleo y a las sanciones del Occidente, continuaría en recesión en 2016. Otras economías de la Comunidad de Estados Independientes se ven envueltas en la estela de la recesión y las tensiones geopolíticas de Rusia, y en algunos casos también están aquejadas por debilidades estructurales internas y golpeadas por los bajos precios del petróleo; conforme a los pronósticos, experimentarán una expansión apenas modesta en 2016 pero cobrarán impulso en 2017.

– En la mayoría de los países de África subsahariana se observará un repunte paulatino del crecimiento, pero a tasas inferiores a las de la última década debido a la caída de los precios de las materias primas. Esto se debe, más que nada, al continuo ajuste que exigen el abaratamiento de las materias primas y el costo más alto de endeudamiento, factores que constituyen un pesado lastre para algunas de las economías más grandes de la región (Angola, Nigeria y Sudáfrica), así como para una serie de exportadores más pequeños de materias primas.

Revisiones de los pronósticos

Globalmente, las proyecciones de crecimiento mundial han sufrido una revisión a la baja de 0.2 puntos porcentuales, tanto en 2016 como en 2017. Estas revisiones se deben —en gran medida pero no totalmente— a que el repunte de las economías emergentes será más débil que lo pronosticado en octubre. En términos de la composición por países, las revisiones pueden atribuirse principalmente a Brasil, cuya recesión (causada por la incertidumbre política en medio de las secuelas ininterrumpidas de la investigación de Petrobras) está demostrando ser más profunda y prolongada que lo esperado; a Oriente Medio, cuyas perspectivas están opacadas por la caída de los precios del petróleo; y a Estados Unidos de Norteamérica, cuyo crecimiento mantendría el ritmo actual, en lugar de cobrar nuevo impulso. Las perspectivas de crecimiento del comercio mundial también han sido revisadas a la baja en más de 0.5 punto porcentual en 2016 y 2017, como consecuencia de la situación en China y en las economías con problemas.

Riesgos para los pronósticos

A menos que las transiciones críticas que están ocurriendo en la economía mundial lleguen a buen término, el crecimiento mundial podría descarrilarse. Entre los riesgos a la baja, que son particularmente destacados en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, cabe mencionar los siguientes:

– Una desaceleración más marcada de lo esperado mientras China lleva a cabo la transición necesaria hacia un crecimiento más equilibrado, con mayores efectos de contagio internacionales por la vía del comercio, los precios de las materias primas y la confianza, y los efectos consecuentes en los mercados financieros internacionales y las valoraciones de las monedas.

– Efectos adversos en los balances de las empresas y dificultades de financiamiento relacionadas con una nueva apreciación potencial del dólar y condiciones mundiales de financiamiento más restrictivas a medida que Estados Unidos de Norteamérica retira su política monetaria extraordinariamente acomodaticia.

– Un estallido de la aversión mundial al riesgo, cualquiera sea su causa, que profundice las depreciaciones y genere tensiones financieras en las economías de mercados emergentes vulnerables. De hecho, en un ambiente de mayor aversión al riesgo y mayor volatilidad de los mercados, hasta un *shock* idiosincrático en una economía de mercado emergente o en desarrollo relativamente grande podría causar efectos de contagio más amplios.

– Una escalada de las tensiones geopolíticas en una serie de regiones que afecten a la confianza y trastornen los flujos internacionales comerciales, financieros y turísticos.

Los mercados de materias primas plantean riesgos en dos vertientes. A la baja, un mayor abaratamiento de las materias primas empeoraría las perspectivas para productores de materias primas de por sí frágiles, y el aumento de los rendimientos de la deuda del sector energético amenaza con generalizar el endurecimiento de las condiciones de crédito. Al alza, el reciente retroceso de los precios del petróleo puede brindar un mayor impulso a la demanda de los importadores de petróleo que el previsto

actualmente, entre otras cosas al sembrar entre los consumidores la idea de que los precios seguirán más bajos durante más tiempo.

Prioridades en materia de políticas

Como el repunte proyectado del crecimiento nuevamente es más bajo que lo esperado y como los riesgos siguen inclinándose a la baja, aumentar el producto efectivo y potencial combinando el respaldo a la demanda y las reformas estructurales es una tarea que reviste aún más urgencia.

En las economías avanzadas, donde las tasas de inflación aún están muy por debajo de las metas de los bancos centrales, sigue siendo esencial una política monetaria acomodaticia. Cuando las condiciones lo permitan, la política fiscal a corto plazo debería respaldar en mayor medida la recuperación, especialmente mediante inversiones que aumenten el capital productivo futuro. Cuando esté justificada por desequilibrios fiscales, la consolidación fiscal debería ser equitativa y promover el crecimiento. Los esfuerzos por elevar el producto potencial a través de reformas estructurales siguen siendo críticos. Aunque el programa de reformas estructurales debería ser específico de cada país, los ámbitos de acción comunes deberían incluir el fortalecimiento de la participación en el mercado laboral y el empleo tendencial, la solución del sobreendeudamiento y la reducción de los obstáculos al ingreso en los mercados de productos y servicios. En Europa, donde la marea de refugiados está creando grandes dificultades para la capacidad de absorción de los mercados de trabajo de la Unión Europea y está poniendo a prueba los sistemas políticos, las medidas de política encaminadas a respaldar la integración de los migrantes a la fuerza laboral son críticas para calmar las inquietudes en torno a la exclusión social y a los costos fiscales a largo plazo, y para aprovechar los beneficios económicos a largo plazo que encierra la llegada de refugiados.

En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las prioridades en materia de políticas son variadas, dada la diversidad de las situaciones. Las autoridades deben manejar las vulnerabilidades y recuperar la fortaleza y la resistencia frente a *shocks* potenciales, incrementando a la vez el crecimiento y asegurándose de que continúe la convergencia hacia los niveles de ingreso de las economías avanzadas. Los importadores netos de materias primas se enfrentan a menores presiones inflacionarias y vulnerabilidades externas, pero en algunos casos la depreciación de la moneda que acompaña la reducción de las entradas de capital puede limitar el margen de distensión de la política monetaria para apuntalar la demanda. Una serie de exportadores de materias primas podrían adaptarse mejor a la caída de los ingresos fiscales recortando el gasto público e imprimiéndole más eficiencia, fortaleciendo las instituciones fiscales e incrementando el ingreso no relacionado con las materias primas. En general, la flexibilización del tipo de cambio será una herramienta importante para amortiguar el impacto de *shocks* externos adversos en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, especialmente en el caso de los exportadores de materias primas, aunque será necesario seguir de cerca los efectos de las depreciaciones de los tipos de cambio en los balances del sector público y privado y en las tasas de inflación internas. Las autoridades de las economías de mercados emergentes y en desarrollo deben insistir en la reforma estructural para aliviar los estrangulamientos de infraestructura, facilitar un clima empresarial dinámico e innovador, y fortalecer el capital humano. La profundización de los mercados de capital locales, la mejora de la movilización de los ingresos fiscales y la diversificación de las exportaciones, alejándolas de las materias primas, también seguirán siendo retos para muchas de estas economías.

PANORAMA DE LAS PROYECCIONES DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	Interanual						IV Trimestre a IV Trimestre		
	Estimaciones		Proyecciones		Diferencia con las proyecciones del informe WEO de octubre de 2015[1/]		Estimaciones	Proyecciones	
	2014	2015	2016	2017	2016	2017	2015	2016	2017
Producto mundial[2/]	**3.4**	**3.1**	**3.4**	**3.6**	**-0.2**	**-0.2**	**3.0**	**3.4**	**3.6**
Economías avanzadas	**1.8**	**1.9**	**2.1**	**2.1**	**-0.1**	**-0.1**	**1.8**	**2.2**	**2.0**
Estados Unidos de Norteamérica	2.4	2.5	2.6	2.6	-0.2	-0.2	2.1	2.7	2.5
Zona del euro	0.9	1.5	1.7	1.7	0.1	0.0	1.5	1.8	1.6
Alemania	1.6	1.5	1.7	1.7	0.1	0.2	1.5	1.7	1.7
Francia	0.2	1.1	1.3	1.5	-0.2	-0.1	1.3	1.6	1.5
Italia	-0.4	0.8	1.3	1.2	0.0	0.0	1.3	1.3	1.1
España	1.4	3.2	2.7	2.3	0.2	0.1	3.4	2.3	2.3
Japón	0.0	0.6	1.0	0.3	0.0	-0.1	1.5	1.2	-0.3
Reino Unido	2.9	2.2	2.2	2.2	0.0	0.0	2.0	2.2	2.2
Canadá	2.5	1.2	1.7	2.1	0.0	-0.3	0.6	2.0	2.2
Otras economías avanzadas[3/]	2.8	2.1	2.4	2.8	-0.3	-0.1	2.0	2.5	3.3
Economías de mercados emergentes y en desarrollo[4/]	**4.6**	**4.0**	**4.3**	**4.7**	**-0.2**	**-0.2**	**4.0**	**4.5**	**4.9**
Comunidad de Estados Independientes	1.0	-2.8	0.0	1.7	-0.5	-0.3	-3.3	0.1	1.6
Rusia	0.6	-3.7	-1.0	1.0	-0.4	0.0	-4.1	0.2	1.4
Excluido Rusia	1.9	-0.7	2.3	3.2	-0.5	-0.8	…	…	…
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	6.8	6.6	6.3	6.2	-0.1	-0.1	6.5	6.2	6.3
China	7.3	6.9	6.3	6.0	0.0	0.0	6.8	6.1	6.0
India[5/]	7.3	7.3	7.5	7.5	0.0	0.0	7.3	7.5	7.6
ASEAN-5[6/]	4.6	4.7	4.8	5.1	-0.1	-0.2	4.6	4.8	5.5
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2.8	3.4	3.1	3.4	0.1	0.0	3.7	5.0	2.6
América Latina y el Caribe	1.3	-0.3	-0.3	1.6	-1.1	-0.7	-1.5	0.3	2.0
Brasil	0.1	-3.8	-3.5	0.0	-2.5	-2.3	-5.6	-1.6	0.5
México	**2.3**	**2.5**	**2.6**	**2.9**	**-0.2**	**-0.2**	**2.5**	**2.7**	**3.0**
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.8	2.5	3.6	3.6	-0.3	-0.5	…	…	…
Arabia Saudita	3.6	3.4	1.2	1.9	-1.0	-1.0	3.6	0.5	2.3
África subsahariana	5.0	3.5	4.0	4.7	-0.3	-0.2	…	…	…
Nigeria	6.3	3.0	4.1	4.2	-0.2	-0.3	…	…	…
Sudáfrica	1.5	1.3	0.7	1.8	-0.6	-0.3	0.4	0.9	2.4
Partida informativa									
Países en desarrollo de bajo ingreso	6.0	4.6	5.6	5.9	-0.2	-0.2	…	…	…
Crecimiento mundial según tipos de cambio de mercado	2.7	2.5	2.7	3.0	-0.3	-0.2	2.3	2.8	3.0
Volumen del comercio mundial (bienes y servicios)	**3.4**	**2.6**	**3.4**	**4.1**	**-0.7**	**-0.5**	**…**	**…**	**…**
Importaciones									
Economías avanzadas	3.4	4.0	3.7	4.1	-0.5	-0.4	…	…	…
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	3.7	0.4	3.4	4.3	-1.0	-1.1	…	…	…
Precios de las materias primas (dólares de EUN)									
Petróleo[7/]	-7.5	-47.1	-17.6	14.9	-15.2	4.8	-42.7	5.3	11.1
No combustibles (promedio basado en ponderaciones de la exportación mundial de materias primas)	-4.0	-17.4	-9.5	0.4	-4.4	0.1	-19.0	-2.2	0.3
Precios al consumidor									
Economías avanzadas	1.4	0.3	1.1	1.7	-0.1	0.0	0.4	1.3	1.9
Economías de mercados emergentes y en desarrollo[4/]	5.1	5.5	5.6	5.9	0.5	1.0	7.0	9.9	20.4
Tasa interbancaria de oferta de Londres (porcentaje)									
Sobre los depósitos en dólares de EUN (seis meses)	0.3	0.5	1.2	2.2	0.0	0.0	…	…	…
Sobre los depósitos en euros (tres meses)	0.2	0.0	-0.3	-0.2	-0.3	-0.3	…	…	…
Sobre los depósitos en yenes japoneses (seis meses)	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	-0.1	…	…	…

EUN: Estados Unidos de Norteamérica.

Nota: Se parte del supuesto de que los tipos de cambio efectivos reales se mantienen constantes a los niveles vigentes entre el 9 de noviembre y el 7 de diciembre de 2015. El orden se basa en el tamaño de la economía. Los datos trimestrales agregados están desestacionalizados.
1/ La diferencia basada en el redondeo de las cifras se refiere a los pronósticos actuales y del Informe WEO de octubre de 2015.
2/ Los países incluidos en el cálculo de las estimaciones y proyecciones trimestrales representan el 90% del PIB mundial medido en función de las paridades de poder adquisitivo.
3/ Excluye el G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, el Reino Unido) y los países de la zona del euro.
4/ Los países incluidos en el cálculo de las estimaciones y proyecciones trimestrales representan aproximadamente el 80% del PIB de las economías de mercados emergentes y en desarrollo medido en función de las paridades de poder adquisitivo.
5/ En el caso de India, los datos y pronósticos están basados en el ejercicio fiscal, y el PIB de 2011 en adelante se basa en el PIB a precios de mercado utilizando como año base el ejercicio 2011/12.
6/ Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia, Vietnam.
7/ Promedio simple de los precios de las variedades de crudo U.K. *Brent*, *Dubai Fateh* y *West Texas Intermediate*. El precio promedio del petróleo fue 50.92 dólares el barril en 2015; el precio supuesto en base a los mercados de futuros (al 10 de diciembre de 2015) es 41.97 dólares en 2016 y 48.21 dólares en 2017.
FUENTE: FMI.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2016/update/01/pdf/0116s.pdf

Perspectivas Económicas Mundiales 2016 (BM)

El 6 de enero de 2016, el Banco Mundial (BM) presentó el documento "Perspectivas Económicas Mundiales 2016". A continuación se presenta la información y el comunicado de prensa.

Acontecimientos recientes

La actividad económica de la región de América Latina y el Caribe se contrajo en un 0.9% en 2015. La actividad en la región excluyendo a los países de alto ingreso se redujo en 0.7%[2]. Los marcados retrocesos experimentados por varias economías sudamericanas, que obedecieron, en parte, a problemas internos exacerbados por la prolongada baja del precio de los productos básicos, contrarrestaron el aumento del producto de México, América Central y el Caribe.

La economía sudamericana se contrajo en 2.1% en 2015. El PIB de Brasil disminuyó 3.7%, afectado por la reducción de la confianza de los inversionistas debido a la elevada

[2] Los países de ingreso alto de la región son Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Chile, República Bolivariana de Venezuela, Trinidad y Tobago y Uruguay.

inflación, el creciente déficit fiscal y la incertidumbre sobre política económica. El PIB de la República Bolivariana de Venezuela cayó 8.2% en 2015, afectado por la alta inflación y los controles a la importación, que restringieron el gasto de los consumidores y obstaculizaron la producción. Ecuador se contrajo un 0.6% como resultado de la disminución de los precios del petróleo y la apreciación del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que socavó su competitividad.

El crecimiento aumentó moderadamente en los países en desarrollo de América Central y América del Norte. México creció 2.5% en 2015, de la mano de la expansión de las exportaciones a los Estados Unidos de Norteamérica, pese a que la actividad se vio afectada por los bajos precios del petróleo. En el Caribe, el producto se incrementó en 3.3%, cifra que refleja el repunte de la inversión en la República Dominicana y el crecimiento positivo de Jamaica, impulsado por una actividad comercial más sólida y una mayor confianza de los consumidores.

Perspectivas

Se prevé una reanudación gradual del crecimiento en el mediano plazo, a medida que disminuya la incertidumbre sobre política económica, el precio de los productos básicos se estabilice, el crecimiento se afiance en los Estados Unidos de Norteamérica y las economías de la zona euro continúen recuperándose. Se prevé que en la región la actividad registrará un crecimiento nulo en 2016, pero se recuperará e intensificará hasta llegar a un promedio del 2.2% en 2017-2018. El crecimiento de México, América Central y el Caribe compensará la debilidad de América del Sur. Se pronostica que en 2016, la actividad de la región (excluyendo a los países de ingreso alto) aumentará a un ritmo del 0.1 por ciento.

Según las previsiones, América del Sur no volverá a crecer hasta 2017, cuando las economías más grandes de la subregión adopten gradualmente políticas dirigidas a corregir los desequilibrios macroeconómicos y restaurar la confianza de empresarios y

consumidores. Las perspectivas son más favorables para México y América Central, que se beneficiarán de sus vínculos con la economía estadounidense, cada vez más fortalecida, y de las sólidas remesas, resultado de la mayor solidez del mercado laboral de los Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo, las economías caribeñas van camino de crecer en un 3% en 2016-2018, como consecuencia de la proximidad económica con los Estados Unidos de Norteamérica, las considerables remesas y una sólida actividad turística.

Se prevé que Brasil sufrirá una contracción del 2.5% en 2016. Con el tiempo, se apaciguarán los temores inflacionarios y se reducirá el déficit fiscal, lo que aliviará la necesidad de seguir aumentando las tasas de interés y reduciendo el gasto público; de este modo, se allanaría el camino para crecer nuevamente en 2017. Dado que se espera que los precios del petróleo se estabilicen en niveles cercanos a los actuales, se prevé que la economía de la República Bolivariana de Venezuela llegará a un punto de inflexión en 2018.

En México, el crecimiento debería acelerarse al 3% en 2016-2018. Pese a que las medidas de austeridad fiscal afectaron el crecimiento, México se beneficiará de las reformas, un peso débil y el fortalecimiento de los Estados Unidos de Norteamérica, que favorecerá el sector manufacturero orientado a la exportación. La apertura del sector de la energía debería continuar favoreciendo la inversión extranjera y se espera que otras reformas contribuyan a intensificar el crecimiento.

Riesgos

La región de América Latina y el Caribe enfrenta el riesgo de inestabilidad financiera y de disminución de los flujos de capital, avivado por el aumento de las tasas de interés en los Estados Unidos de Norteamérica y un mayor grado de aversión de los inversionistas al riesgo. La región también se vería perjudicada por la prolongada desaceleración de la actividad económica en Brasil y en la República Bolivariana de

Venezuela. Por otra parte, está amenazada por una disminución más drástica del precio de los productos básicos, que deterioraría los ingresos por exportaciones y los ingresos públicos de los países exportadores de productos básicos. Por último, las condiciones meteorológicas extremas también podrían restringir el crecimiento: los pronósticos indican que el fenómeno de El Niño será el más violento de la historia, lo que afectará la agricultura y podría dañar la infraestructura.

AMÉRICA LATINA Y LOS PAÍSES DEL CARIBE PREVISIONES
-Variación porcentual anual a menos que se indique lo contrario-

	2011	2012	2013	2014	2015*	2016*	2017**	2018**
PIB a precios de mercado (dólares de 2010)								
Argentina	8.4	0.8	2.9	0.5	1.7	0.7	1.9	3.0
Belice	2.1	3.8	1.5	3.6	3.0	2.5	2.6	2.8
Bolivia	5.2	5.1	6.8	5.5	4.0	3.5	3.4	3.4
Brasil	3.9	1.9	3.0	0.1	-3.7	-2.5	1.4	1.5
Chile	5.8	5.5	4.2	1.9	2.1	2.4	2.9	3.1
Colombia	6.6	4.0	4.9	4.6	3.1	3.0	3.3	3.5
Costa Rica	4.5	5.2	3.4	3.5	2.8	4.0	4.2	4.4
Dominica	1.0	-1.1	1.7	3.4	-3.0	4.0	2.0	2.0
República Dominicana	2.8	2.6	4.8	7.3	5.6	4.6	3.8	3.9
Ecuador	7.9	5.6	4.6	3.7	-0.6	-2.0	0.0	0.5
El Salvador	2.2	1.9	1.8	2.0	2.4	2.5	2.6	2.8
Guatemala	4.2	3.0	3.7	4.2	3.7	3.6	3.5	3.6
Guyana	5.4	4.8	5.2	3.9	3.5	3.8	4.0	4.0
Haití	5.5	2.9	4.2	2.7	1.7	2.5	2.8	3.0
Honduras	3.8	4.1	2.8	3.1	3.4	3.4	3.5	3.6
Jamaica	1.7	-0.6	0.5	0.7	1.3	2.1	2.4	2.6
México	**4.0**	**4.0**	**1.4**	**2.3**	**2.5**	**2.8**	**3.0**	**3.2**
Nicaragua	6.2	5.1	4.6	4.7	3.9	4.2	4.1	4.0
Panamá	10.8	10.2	8.4	6.2	5.9	6.2	6.4	6.6
Paraguay	4.3	-1.2	14.0	4.7	2.8	3.6	4.0	4.2
Perú	6.5	6.0	5.8	2.4	2.7	3.3	4.5	4.6
Santa Lucia	1.1	-0.8	-1.9	-0.7	1.7	1.6	1.9	2.1
San Vicente y las Granadinas	0.2	1.3	2.3	-0.2	2.1	2.7	3.0	3.4
Uruguay	5.2	3.3	5.1	3.3	1.5	1.9	2.8	3.0
Venezuela	4.2	5.6	1.3	-4.0	-8.2	-4.8	-1.1	0.0

Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de la nueva información y las cambiantes circunstancias (mundiales).
En consecuencia, las proyecciones presentadas aquí pueden diferir de las contenidas en otros documentos del Banco, aunque las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieren significativamente en un momento dado en el tiempo.
* Estimado
** Pronóstico
FUENTE: Banco Mundial.

El flojo crecimiento de los principales mercados emergentes afectará fuertemente el crecimiento mundial en 2016, pero la actividad económica tendrá un repunte moderado hasta alcanzar el 2.9% (frente al 2.4% registrado en 2015), a medida que las economías avanzadas cobren fuerza, según el informe "Perspectivas económicas mundiales 2016", publicado en enero por el Banco Mundial.

La debilidad observada simultáneamente en la mayoría de los principales mercados emergentes dificulta la posibilidad de alcanzar los objetivos de reducción de la pobreza y prosperidad compartida, ya que dichos países contribuyeron enormemente al crecimiento mundial en los últimos años. Los efectos secundarios derivados de los principales mercados emergentes limitarán el crecimiento de los países en desarrollo y pondrán en peligro los logros obtenidos en los esfuerzos en reducir la pobreza, advierten los autores del informe.

"Más del 40% de la población pobre del mundo vive en países en desarrollo donde el crecimiento se desaceleró en 2015", señaló el Presidente del Grupo Banco Mundial. "Los países en desarrollo deben concentrarse en fomentar su capacidad de recuperación ante una situación económica más endeble y en proteger a los más vulnerables. Los beneficios de las reformas de las condiciones comerciales y de gobierno pueden ser cuantiosos y podrían ayudar a compensar los efectos de la lentitud del crecimiento en las economías más grandes".

El crecimiento económico mundial en 2015 fue inferior al previsto, debido a que la disminución del precio de los productos básicos, la debilidad de los flujos comerciales y de capital, y los episodios de inestabilidad financiera socavaron la actividad económica. La firmeza del crecimiento dependerá de la continuidad del ímpetu de los países de ingreso alto, la estabilización del precio de los productos básicos y la transición gradual de China hacia un modelo de crecimiento que se base más en el consumo y los servicios.

Según los pronósticos, las economías en desarrollo crecerán un 4.8% en 2016, menos de lo que se había previsto anteriormente, pero más del 4.3% registrado en año que acaba de terminar. Las proyecciones indican que el crecimiento se desacelerará aún más en China, mientras que Rusia y Brasil seguirán en recesión en 2016. La región de Asia meridional, encabezada por la India, presenta un panorama esperanzador. El Acuerdo de Asociación Transpacífico, negociado recientemente, podría dar un fuerte y bienvenido impulso al comercio.

"Hay una mayor divergencia de desempeño entre las economías emergentes. En comparación con lo que ocurría hace seis meses, se han incrementado los riesgos, en particular los vinculados a la posibilidad de una desaceleración desordenada en una economía emergente de importancia", dijo el Vicepresidente y economista en jefe del Grupo Banco Mundial. "Una combinación de políticas fiscales y medidas adoptadas por los bancos centrales puede ayudar a mitigar esos riesgos y respaldar el crecimiento".

Si bien es poco probable que se produzca, una desaceleración más rápida que la prevista en las grandes economías emergentes podría tener repercusiones mundiales. Entre los riesgos también cabe mencionar una posible tensión financiera durante el ciclo restrictivo iniciado por la Reserva Federal estadounidense y las crecientes tensiones geopolíticas.

"Un crecimiento más sólido de los mercados avanzados compensará solo parcialmente los riesgos de que continúe la debilidad de los principales mercados emergentes", dijo el Director del Grupo de Perspectivas de Desarrollo Económico del Banco Mundial. "Por otra parte, se mantiene el riesgo de turbulencias financieras en una nueva era de aumento de los costos del endeudamiento".

Perspectivas regionales

Asia Oriental y el Pacífico

Según las proyecciones, el crecimiento de la región seguirá perdiendo impulso y será del orden del 6.3% en 2016, frente al 6.4% registrado en 2015, ligeramente inferior al previsto. En China, para 2016 se pronostica un crecimiento del 6.7%, más bajo que el 6.9% observado en 2015. El crecimiento de la región excluida China se ubicó en el 4.6% en 2015, en líneas generales sin variación respecto de 2014, ya que la lentitud del crecimiento de los exportadores de productos básicos, como Indonesia y Malasia, se vio compensada por la aceleración en Vietnam y la moderada recuperación de Tailandia. Los riesgos incluyen una desaceleración más rápida que la prevista en China, la posibilidad de nuevas turbulencias en los mercados financieros y un abrupto endurecimiento de las condiciones de financiación.

Europa y Asia central

Para 2016 se proyecta un crecimiento del 3%, más alto que el 2.1% verificado en el año que acaba de concluir, dado que se espera que los precios del petróleo disminuyan más lentamente o se estabilicen, que la economía de la Federación de Rusia mejore y que Ucrania se recupere. Se prevé que la actividad económica de Rusia va a sufrir una contracción del 0.7% en 2016, tras contraerse en un 3.8% en el año que terminó. Podría reanudarse un crecimiento módico en el este de la región, que comprende Europa oriental, el Cáucaso meridional y Asia central, si se estabilizan los precios de los productos básicos. La parte occidental de la región, que incluye Bulgaria, Rumania, Turquía y los Balcanes occidentales, debería crecer moderadamente en 2016, impulsada por la recuperación de la zona euro.

América Latina y el Caribe

Conforme a las proyecciones, en 2016 la región tendrá una recuperación moderada tras la recesión: la actividad económica permanecerá sin cambios después de contraerse 0.9% en el año recién terminado, mientras lucha contra la persistente disminución del precio de los productos básicos y los problemas internos que aquejan a las economías más grandes de la región. Sin embargo, hay diferencias entre las subregiones, y el mayor crecimiento de los países en desarrollo de América Central y del Norte y el Caribe compensará la debilidad de América del Sur. Se prevé que la recesión de Brasil continuará en 2016, pero se espera que el país vuelva a crecer en 2017. Si bien algo debilitado por los bajos precios del petróleo y las presiones fiscales conexas, se prevé que en México el crecimiento repuntará gracias a los beneficios de las reformas estructurales y el fortalecimiento de la demanda del mercado estadounidense.

Oriente Medio y Norte de África

Según los pronósticos, en 2016, el crecimiento se acelerará hasta el 5.1%, frente al 2.5% registrado en el año que acaba de concluir, ya que la suspensión o la eliminación previstas de las sanciones económicas contra la República Islámica de Irán permitirán al país cumplir un papel más importante en los mercados mundiales de la energía. También se prevé un repunte del crecimiento de otros exportadores de petróleo, más que nada partiendo del supuesto de que los precios del petróleo se van a estabilizar. La región corre serios riesgos ante la posibilidad de que los conflictos se agraven, el precio del petróleo siga bajando y no mejoren las condiciones de vida, lo que podría provocar malestar social.

Asia meridional

Con un crecimiento que, de acuerdo con las proyecciones, aumentará del 7% en el año que acaba de concluir al 7.3% en 2016, la región presenta una situación esperanzadora

dentro del panorama de las economías emergentes y en desarrollo. La región es importadora neta de petróleo y se beneficiará de la disminución de los precios mundiales de la energía. Asimismo, debido a su integración relativamente limitada con el resto del mundo, la región es menos afectada por las fluctuaciones de crecimiento de otras economías. Se prevé que, en el año fiscal de 2016-2017, la India, la economía dominante de la región, crecerá a un ritmo más rápido, del orden del 7.8%, y Pakistán acelerará su crecimiento hasta el 4.5 por ciento.

África al Sur del Sahara

Se pronostica que la región crecerá 4.2% en 2016, en comparación con el 3.4% registrado en 2015, a medida que el precio de los productos básicos se estabilice. La actividad económica variará de un lugar a otro de África al sur del Sahara: el aumento del consumo seguirá siendo flojo en los países exportadores de petróleo, ya que se incrementarán los costos de los combustibles, mientras que el descenso de la inflación en los países importadores de petróleo contribuirá a dar un fuerte impulso al gasto en consumo. Se prevé que Nigeria crecerá 4.6%, después del 3.3% registrado el año pasado, mientras que Sudáfrica tendrá un módico crecimiento de apenas el 1.4% frente al 1.3% del año recién terminado.

Fuente de información:
https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/23435/LAC_Overview_GEP_Jan2016_SP.pdf?sequence=10&isAllowed=y
http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2016/01/06/anemic-recovery-in-emerging-markets-to-weigh-heavily-on-global-growth-in-2016

La economía mundial en 2016 (FMI)

El 4 de enero de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó la entrevista realizada al Consejero Económico y Director de Estudios del FMI, a continuación se presenta la entrevista.

El FMI también experimentó algunos cambios importantes en 2015: el Congreso de Estados Unidos de Norteamérica aprobó la reforma de las cuotas de 2010, y la divisa china, el yuan, se sumó a la cesta de monedas oficiales del FMI.

En cuanto al personal de la institución, el FMI dio la bienvenida a un nuevo economista jefe, Maury Obstfeld, ex presidente de la facultad de Economía de la Universidad de California en Berkeley, quien asumió su cargo en septiembre, tras haber integrado el Consejo de Asesores Económicos del Presidente de Estados Unidos de Norteamérica, y reemplazó a Olivier Blanchard como Consejero Económico y Director de Estudios.

Poco antes del inicio del nuevo año, el Boletín del FMI conversó con Obstfeld para pasar revista al año concluido y dar una mirada a 2016.

Boletín del FMI: ¿Cuál es su evaluación de los resultados de la economía mundial en 2015? ¿Qué aspectos evolucionaron mejor de los esperado y qué cosas deben mejorar?

Director de Estudios del FMI: Hubo buenas noticias y malas noticias. La economía de Estados Unidos de Norteamérica siguió creciendo con solidez y creando empleo, mientras que Europa en general aceleró el ritmo y Japón continúa siendo una interrogante. Pero salvo contadas excepciones (como India), los países de mercados emergentes y en desarrollo siguieron experimentando una desaceleración en medio de la caída de los precios de las materias primas y condiciones financieras más restrictivas, sin que aún se logre cristalizar un crecimiento sincronizado y sostenible.

En algunos países, más allá de estas tendencias generales, se observa una superposición de tensiones políticas o geopolíticas que agravan los desafíos puramente económicos. La evolución de estas tensiones en 2016 será una de los factores cruciales de los que dependerán los resultados macroeconómicos a escala regional y mundial. Pero me complace recordar que a finales de 2015 recibimos una muy buena noticia relativa al sistema monetario internacional: el Congreso de Estados Unidos de Norteamérica

finalmente aprobó la reforma del régimen de cuotas acordada originalmente en 2010. Junto con otros aspectos, este cambio incrementará la capacidad del FMI para hacer frente a todo tipo de desafío que amenace la estabilidad en el futuro.

Boletín del FMI: ¿A qué otras cuestiones clave deberíamos prestar atención en 2016?

Director de Estudios del FMI: China seguirá siendo una prioridad importante. La economía de ese país está desacelerándose a medida que se produce la transición del modelo de inversión y manufactura al de consumo y servicios. Pero los efectos de contagio mundial derivados del menor ritmo de crecimiento de China, por vía de la disminución de sus importaciones y la menor demanda de materias primas, han sido mucho más intensos de lo previsto. La reestructuración sigue estando sujeta a graves desafíos relacionados con debilidades en los balances de las empresas estatales, mercados financieros y la flexibilidad y racionalidad general de la asignación de recursos. Un crecimiento por debajo de las metas fijadas por las autoridades podría una vez más provocar nerviosismo en los mercados financieros, pero claro, los métodos que tradicionalmente se utilizan para garantizar que se alcancen las metas podrían sencillamente prolongar los desequilibrios económicos, lo cual podría generar problemas más adelante.

¿Qué otras cosas merecen atención? La crisis de refugiados de Iraq y Siria supone un importante desafío para la capacidad de absorción de las economías y los mercados laborales de la Unión Europea, pero aún

más para los sistemas políticos. El proyecto de control policial común del perímetro de la Unión Europea y las tensiones concomitantes con respecto al libre movimiento de las personas dentro de Europa es algo que se debe vigilar. Pero no debemos olvidar que países como Líbano, Jordania y Turquía están en una posición de avanzada frente a la crisis de refugiados. Y más allá de los temas de refugiados, Europa tiene ante sí otros

desafíos políticos y económicos, que se extienden desde la península ibérica hasta Grecia y Ucrania.

El cambio climático y los esfuerzos para limitar las emisiones de CO_2 constituyen una crisis que avanza lentamente, pero que mal haríamos en descartar. El acuerdo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21) logrado en París fue un triunfo para la cooperación internacional. En 2016 observaremos cómo reaccionan los capitales nacionales y nos haremos una idea de si el acuerdo promueve o no la cooperación internacional eficaz.

Por último tenemos el tema del comercio internacional, que ha sufrido reveses en años recientes debido a que el crecimiento del comercio mundial se ha desacelerado en relación con el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). ¿Aprobará el Congreso de Estados Unidos de Norteamérica el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP)? La respuesta quizá la tengamos en el segundo trimestre del año. Si es aprobado, ¿será un precursor de un acuerdo entre Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea? La Ronda de Doha fue efectivamente abandonada en Nairobi el mes pasado. Si los acuerdos comerciales multilaterales integrales ya no están sobre el tapete, ¿puede la liberalización del comercio seguir avanzando de manera eficaz a una escala más limitada? Las respuestas revisten importancia para todos los países miembros del FMI.

Boletín del FMI: ¿Será 2016 el año de los mercados emergentes? ¿Son las salidas de capitales de los mercados emergentes un motivo de creciente preocupación?

Director de Estudios del FMI: Este año presentará numerosos desafíos, pero en efecto, los mercados emergentes desempeñarán un papel protagónico. Las entradas de capitales han disminuido, se han consumido algunas reservas, los diferenciales soberanos han aumentado, las monedas se han debilitado y el crecimiento está desacelerándose marcadamente en algunos países. La depreciación de la moneda ha demostrado ser una

defensa sumamente útil frente a diversos *shocks* económicos. Pero de producirse nuevas caídas pronunciadas de los precios de las materias primas, incluida la energía, los exportadores enfrentarán incluso más problemas, como depreciaciones más bruscas de la moneda que podrían poner al descubierto vulnerabilidades aún ocultas de los balances o desencadenar la inflación.

Los mercados financieros están cerrando 2015, con una tónica en general alicaída, y son susceptibles a un aumento de la volatilidad, pese a la continua postura acomodaticia por parte del Banco Central Europeo y el Banco de Japón. Desde luego, la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica puso en marcha en diciembre lo que pretende ser un ciclo de aumentos graduales de las tasas de interés. La forma en que la Fed gestione y comunique al mercado las alzas subsiguientes de la tasas durante 2016, revestirá una importancia crítica; esa tarea parece haber empezado con pie derecho a finales de 2015. Pero no cabe duda de que las condiciones financieras mundiales están tornándose más restrictivas, y los mercados emergentes y en desarrollo son especialmente sensibles a los efectos, dadas las actuales dificultades.

Boletín del FMI: En ese sentido, ¿cuáles le parecen que son los principales retos analíticos para la profesión y para el FMI en particular?

Director de Estudios del FMI: Las investigaciones deberían centrarse aun más intensamente en las economías emergentes y en desarrollo. En la década de 1980, esas economías representaban alrededor de 36% del PIB mundial (medido en función de la paridad del poder adquisitivo, o PPA) y aproximadamente un 43% del crecimiento del PIB mundial (ponderado en función de la PPA). Para 2010-2015 esas cifras pasaron a ser 56 y 79%, respectivamente. Es decir que ver el mundo desde una óptica basada predominantemente en las economías avanzadas es algo que está cada vez más pasado de moda. El temario para las economías emergentes y en desarrollo abarca cuestiones tradicionales relacionadas con la balanza de pagos: flujos de capitales y su gestión, intervención en los mercados cambiarios, vulnerabilidades en los balances externos y

los factores que determinan los saldos en cuenta corriente y las tendencias y los volúmenes del comercio.

Pero hay muchos otros interrogantes. ¿Qué políticas y marcos de políticas son los más adecuados para elevar el producto potencial y su crecimiento? El crecimiento del PIB potencial parece haber disminuido en todo el mundo, como se ha indicado en ediciones pasadas de Perspectivas de la economía mundial (o informe WEO), pero las razones no están del todo claras. En la edición de abril de 2016 del informe WEO analizaremos las reformas estructurales de las economías avanzadas en ese contexto.

Las tendencias en materia de desigualdad también merecen atención. Pese a una considerable convergencia mundial de los ingresos nacionales per cápita, no se ha logrado necesariamente una distribución más equitativa del ingreso dentro de los países. Esta desigualdad tiene implicaciones para la productividad económica en general (por ejemplo, en la manera en que inciden los resultados de salud) y para la sostenibilidad política de las políticas de mercado. ¿Cómo se puede lograr que el crecimiento sea más inclusivo, y cómo esto podría a su vez propiciar un mayor crecimiento?

Aparte de estas cuestiones a más largo plazo sobre crecimiento y distribución, hay muchos otros temas de estabilidad económica que precisan atención. Por ejemplo, desde una perspectiva amplia de todas las economías, una prioridad urgente de investigación sigue siendo la incorporación del sector financiero en nuestros marcos de política macroeconómica.

Boletín del FMI: ¿Cuál considera que ha de ser la función del FMI en materia de investigación dentro de la comunidad encargada de la política internacional en sentido más amplio?

Director de Estudios del FMI: El FMI combina análisis de alcance verdaderamente mundial con la capacidad de abordar rigurosamente cuestiones corrientes de política en tiempo real. Gracias a esto, los estudios del FMI tienen un potencial casi único para

guiar la opinión mundial influyendo simultáneamente en los círculos académicos y de política y en el debate público en sentido más amplio. El FMI hoy en día interactúa con 188 países miembros. Eso, sumado a los 70 años de experiencia en supervisión multilateral, consultas del Artículo IV y asistencia técnica, nos brinda una perspectiva singular, de la cual se han derivado muchos de nuestros estudios.

Desde algunos de sus primeros estudios influyentes sobre los efectos de los tipos de cambio en el comercio, hasta investigaciones más recientes sobre las tasas de interés reales a escala mundial, política fiscal, flujos de capitales, gasto público en infraestructura y el acelerador de la inversión, el FMI ha sido un eje de los avances intelectuales sobre temas que revisten importancia para las políticas. Más recientemente, la disposición del FMI para replantear sus doctrinas y políticas a la luz de la experiencia y las investigaciones ha dotado de más credibilidad a nuestros puntos de vista. Nunca nadie tiene la razón todo el tiempo. La rectitud intelectual implica admitir los errores que se cometan y adaptarse a nuevas realidades, pero esto es algo que aporta ventajas en términos de influencia a largo plazo si la gente se da cuenta que se está trabajando de buena fe en busca de las respuestas correctas.

Boletín del FMI: ¿Se están estudiando lo suficiente cuestiones tradicionales de la labor del FMI (por ejemplo, el sistema monetario internacional)? ¿Debería nuestro enfoque analítico abordar nuevos temas (cambio climático, desigualdad)?

Director de Estudios del FMI: El sistema monetario internacional era mucho más simple en los primeros días del sistema de Bretton Woods, cuando las cuestiones clave se reducían a los tipos de cambio y los ajustes de la balanza de pagos. En el mundo de hoy, en el que predominan los mercados de capital estrechamente vinculados pero aún con características nacionales muy marcadas, la problemática es mucho más compleja. Ahora los temas cruciales tienen que ver con el vínculo entre el régimen cambiario y la estabilidad financiera, por ejemplo, y seguirán siendo objeto de intensas investigaciones dentro del FMI.

En otros aspectos, la misión del FMI también se ha ampliado a medida que la economía mundial se ha tornado más compleja e interconectada. De modo que es lógico que el alcance de las investigaciones y las políticas también se haya expandido.

Respecto a los denominados temas "nuevos", tenemos que ser realistas en cuanto a nuestros recursos, que no son ilimitados. Pero es cierto que el FMI se ha interesado desde hace tiempo (y con razón) en cuestiones macroeconómicas esenciales, como la participación de la mujer en la fuerza laboral y las instituciones del mercado laboral, que también pueden revestir mucho interés en algunas de nuestras evaluaciones del Artículo IV. Por ejemplo, a modo de seguimiento del informe Stern sobre el cambio climático, uno de los capítulos del informe WEO de abril de 2008 estuvo dedicado a las emisiones mundiales de CO_2 y los efectos macroeconómicos de la tarificación del carbono, mientras que el Departamento de Finanzas Públicas del FMI últimamente ha realizado importantes estudios sobre los subsidios de la energía y la tarificación del carbono. Nuestra Directora Gerente, Christine Lagarde, destacó estos temas en el período previo al acuerdo alcanzado en París en diciembre.

El reto estará en seleccionar aspectos de estos temas nuevos en los que el personal del FMI goce de una ventaja analítica comparativa, y cuyas implicaciones macroeconómicas sean de máximo interés para una amplia proporción de los países miembros de la institución. Pero en general estamos observando que estas cuestiones son demasiado importantes como para pasarlas por alto, y hay que tenerlas en cuenta si realmente queremos entender el estado actual y el futuro de la economía mundial. Son cruciales para un enfoque verdaderamente centrado en los países miembros.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Spanish/pubs/ft/survey/so/2016/INT010416AS.htm

VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. LES, MUNDO DEL SALARIOS, NEGOCIACIONES

EMPLEO

Asalariados cotizantes[1]

Con base en la información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se observó que durante el lapso enero-noviembre de 2015, la evolución de la población asalariada cotizante total fue positiva, con incrementos interanuales superiores al 4.5% en todos los meses. Así, en noviembre de 2015, el total de asalariados cotizantes al IMSS fue de 18 millones 195 mil 692 trabajadores, cantidad superior a la del mismo mes del año anterior en 4.6%, lo que representó la incorporación de 804 mil 94 cotizantes más. Con respecto a diciembre de 2014, la población cotizante aumentó en 894 mil 835 trabajadores (5.2%).

[1] El término de cotizantes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

ASALARIADOS COTIZANTES
Enero de 2005 – noviembre de 2015 p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-

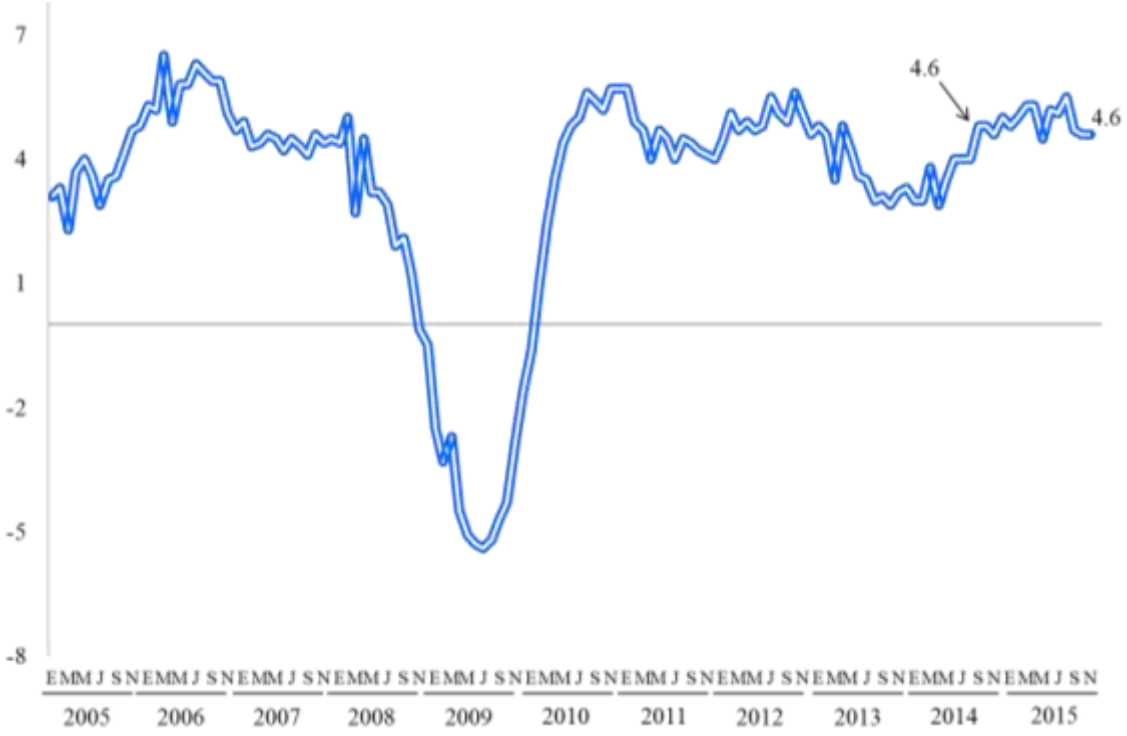

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por sector de actividad económica

De noviembre de 2014 a noviembre de 2015, siete de los nueve sectores de actividad económica reportaron crecimientos en su población cotizante. Sobresalió la industria de transformación al aportar 279 mil 738 plazas de trabajo. Le siguieron en importancia los servicios para empresas y personas (177 mil 69 cotizantes más), el comercio (134 mil 575) y la industria de la construcción (93 mil 13). Por su parte, el sector agropecuario, el de transporte y comunicaciones y los servicios sociales contribuyeron con 54 mil 543, 49 mil 663 y 22 mil 615 plazas laborales, respectivamente.

Por el contrario, en el período interanual de referencia, las industrias extractiva, y la industria eléctrica y suministro de agua potable fueron los sectores en los que disminuyó la población cotizante, al reportar la cancelación de 7 mil 98 y 24 puestos de trabajo.

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la página siguiente.

ASALARIADOS COTIZANTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Noviembre de 2015 p/

Sector de actividad económica	Variación interanual		Respecto a diciembre de 2014	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Total	**804 094**	**4.6**	**894 835**	**5.2**
Industrias de transformación	279 738	5.9	327 316	7.0
Servicios para empresas y personas	177 069	4.2	177 116	4.2
Comercio	134 575	3.6	128 058	3.4
Construcción	93 013	5.4	138 296	8.3
Agricultura y ganadería	54 543	10.7	46 149	8.9
Transporte y comunicaciones	49 663	5.1	53 013	5.5
Servicios sociales	22 615	1.9	30 143	2.5
Industria eléctrica y suministro de agua potable	- 24	-0.02	- 453	-0.3
Industrias extractivas	- 7 098	-5.2	- 4 803	-3.6

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por rama de actividad económica

En noviembre de 2015, de las 62 ramas en que el IMSS clasifica la actividad económica en 53 de ellas el nivel ocupacional fue mayor al de doce meses antes; en particular, los incrementos absolutos más relevantes se reportaron en las siguientes ramas: servicios profesionales y técnicos (97 mil 112 cotizantes adicionales); construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes (88 mil 878); construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil (63 mil 845); agricultura (44 mil 894); fabricación de alimentos (41 mil 340), preparación y servicio de alimentos y bebidas (34 mil 257); compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías (30 mil 887); trabajos realizados por contratistas especializados (29 mil 168); y otras industrias manufactureras (28 mil 709).

En cambio, nueve ramas de actividad experimentaron descensos en el nivel de ocupación, entre las que sobresalen la extracción de petróleo crudo y gas natural, sin incluir a Pemex (5 mil 406 trabajadores menos) y el transporte por agua (5 mil 299).

ASALARIADOS COTIZANTES POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Noviembre de 2015 p/

Rama de actividad económica	Variación interanual	
	Absoluta (Número de cotizantes)	%
Total	**804 094**	**4.6**
Ramas con los mayores crecimientos absolutos		
Servicios profesionales y técnicos	97 112	4.7
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	88 878	11.2
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	63 845	4.6
Agricultura	44 894	12.7
Fabricación de alimentos	41 340	6.1
Preparación y servicio de alimentos y bebidas	34 257	5.7
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	30 887	3.9
Trabajos realizados por contratistas especializados	29 168	8.8
Otras industrias manufactureras	28 709	13.4
Transporte terrestre	27 333	5.4
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	26 005	3.6
Servicios de alojamiento temporal	25 962	7.6
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	20 885	4.5
Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	20 620	3.6
Fabricación de productos de hule y plástico	20 251	6.4
Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	18 801	5.5
Servicios relacionados con el transporte en general	18 345	7.4
Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	17 448	4.1
Ramas con descensos		
Silvicultura	- 19	-0.4
Explotación de sal	- 34	-1.5
Servicios de administración pública y seguridad social	- 282	-0.1
Extracción y beneficio de minerales metálicos	- 490	-0.7
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	- 749	-0.8
Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	- 1 168	-2.7
Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	- 1 724	-2.1
Transporte por agua	- 5 299	-10.2
Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	- 5 406	-28.3

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento

Entre noviembre de 2014 y el mismo mes de 2015, las grandes empresas se caracterizaron por la mayor creación de plazas laborales que el resto de las empresas; así, las unidades productivas de más de 300 y las 101 a 300 trabajadores registraron un aumento en el número de cotizantes de 448 mil 774 y 158 mil 252 trabajadores, respectivamente. Por otra parte, los establecimientos de 11 a 50 y de 51 a 100 incrementaron la población cotizante en 84 mil 982 y 70 mil 829 trabajadores en cada caso. En el período de referencia, los microestablecimientos presentaron el menor incremento, con 41 mil 257 cotizantes más.

En lo que respecta al número de empresas inscritas en el IMSS, que en noviembre de 2015 ascendió a 873 mil 745, su comportamiento interanual muestra un crecimiento de 16 mil 682 establecimientos adicionales (1.9%), de los cuales 10 mil 607 (63.6% del total) fueron micronegocios, de 1 a 10 cotizantes; y 3 mil 750, de 11 a 50 trabajadores. En términos porcentuales sobresalieron los incrementos de las unidades productivas de gran tamaño, de más de 300 trabajadores, con un incremento de 5.2%; en cambio, el grupo de los micronegocios, de 1 a 10 trabajadores, mostró el menor crecimiento relativo, de 1.6 por ciento.

ASALARIADOS COTIZANTES DE UN SALARIO MÍNIMO POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO

Noviembre de 2015 p/

Tamaño de establecimientos (según número de cotizantes)	Variación interanual			
	Cotizantes		Establecimientos	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Total	**804 094**	**4.6**	**16 682**	**1.9**
De 1 a 10	41 257	1.9	10 607	1.6
De 11 a 50	84 982	2.8	3 750	2.7
De 51 a 100	70 829	4.1	979	4.0
De 101 a 300	158 252	4.8	891	4.6
De 301 y más	448 774	6.2	455	5.2

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por entidad federativa

En el período interanual, de noviembre de 2014 a noviembre de 2015, en 28 de las 32 entidades federativas del país se evidenció una evolución favorable en la población asalariada cotizante. Las entidades que presentaron los mayores crecimientos en términos absolutos fueron el Distrito Federal (138 mil 301 cotizantes adicionales), Nuevo León (87 mil 153), Jalisco (86 mil 960), Estado de México (63 mil 161), Chihuahua (59 mil 318), Baja California (43 mil 719), Guanajuato (42 mil 353) y Coahuila de Zaragoza (38 mil 160). En conjunto, estas ocho entidades incorporaron 559 mil 125 nuevos puestos de trabajo.

En el lapso de referencia, los estados que acusaron descensos en sus niveles ocupacionales fueron Campeche (con 12 mil 33 cotizantes menos), Tabasco (9 mil 501), Veracruz de Ignacio de la Llave (2 mil 282) y Colima (14), como se observa en el cuadro siguiente.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Noviembre de 2015 p/

Entidad Federativa	Variación interanual		Respecto a diciembre de 2014	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	**804 094**	**4.6**	**894 835**	**5.2**
Distrito Federal	138 301	4.4	163 079	5.2
Nuevo León	87 153	6.1	98 516	6.9
Jalisco	86 960	6.5	92 767	6.9
Estado de México	63 161	4.5	73 030	5.2
Chihuahua	59 318	7.6	63 443	8.1
Baja California	43 719	5.5	50 741	6.5
Guanajuato	42 353	5.1	44 481	5.3
Coahuila de Zaragoza	38 160	5.4	44 024	6.3
Quintana Roo	32 336	9.7	29 076	8.6
Sinaloa	31 848	6.5	23 592	4.7
Querétaro	31 200	6.6	35 810	7.7
Puebla	25 296	4.8	26 264	5.0
Sonora	19 527	3.5	23 964	4.3
San Luis Potosí	18 227	5.4	21 382	6.4
Tamaulipas	16 566	2.7	22 153	3.7
Baja California Sur	15 935	11.3	16 848	12.0
Michoacán de Ocampo	15 571	4.3	16 463	4.6
Aguascalientes	14 662	6.1	17 133	7.2
Yucatán	12 699	4.6	12 981	4.7
Durango	6 384	2.9	6 859	3.1
Zacatecas	5 927	3.8	6 731	4.3
Nayarit	5 122	4.3	4 151	3.4
Tlaxcala	4 158	5.0	5 043	6.1
Oaxaca	3 974	2.4	3 474	2.1
Morelos	3 646	1.9	4 843	2.5
Chiapas	3 462	1.9	3 490	1.9
Hidalgo	2 011	1.0	4 899	2.4
Guerrero	248	0.2	- 897	-0.6
Colima	- 14	-0.01	1 534	1.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	- 2 282	-0.4	- 92	-0.02
Tabasco	- 9 501	-4.6	- 9 251	-4.4
Campeche	- 12 033	-7.6	- 11 696	-7.4

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes de un salario mínimo

De acuerdo con la información del IMSS, en noviembre de 2015, el total de trabajadores que cotizaron con ingresos equivalentes al salario mínimo fue de 723 mil 835 cotizantes, cifra que superó en 222 mil 371 trabajadores (44.3%) a la reportada en noviembre de 2014; lo que propició que su proporción con respecto al total de cotizantes aumentara en 1.1 puntos porcentuales a la del mismo mes del año anterior al pasar de 2.9 a 4.0%. Debe considerarse que este comportamiento refleja parcialmente el proceso de convergencia de los salarios mínimos entre las áreas geográficas que se realizó durante el 2015.

La población que cotiza con ingresos de más de una y hasta dos veces el salario mínimo mostró un incremento de 5.6%, lo que significó 338 mil 265 cotizantes más en este rango de ingresos; su participación respecto al total fue superior a la del año anterior en 0.3 puntos porcentuales, al ubicarse en 35.3 por ciento.

Por su parte, los cotizantes con percepciones de más de dos veces el salario mínimo experimentaron un crecimiento en su número de 2.3% en el período interanual de referencia, en términos absolutos representó 243 mil 458 trabajadores más; sin embargo su proporción disminuyó 1.4 puntos porcentuales, al pasar de 62.1 a 60.7 por ciento.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ESTRATO DE INGRESO
Enero de 2004 – diciembre de 2015 p/
- Proporción respecto al total -

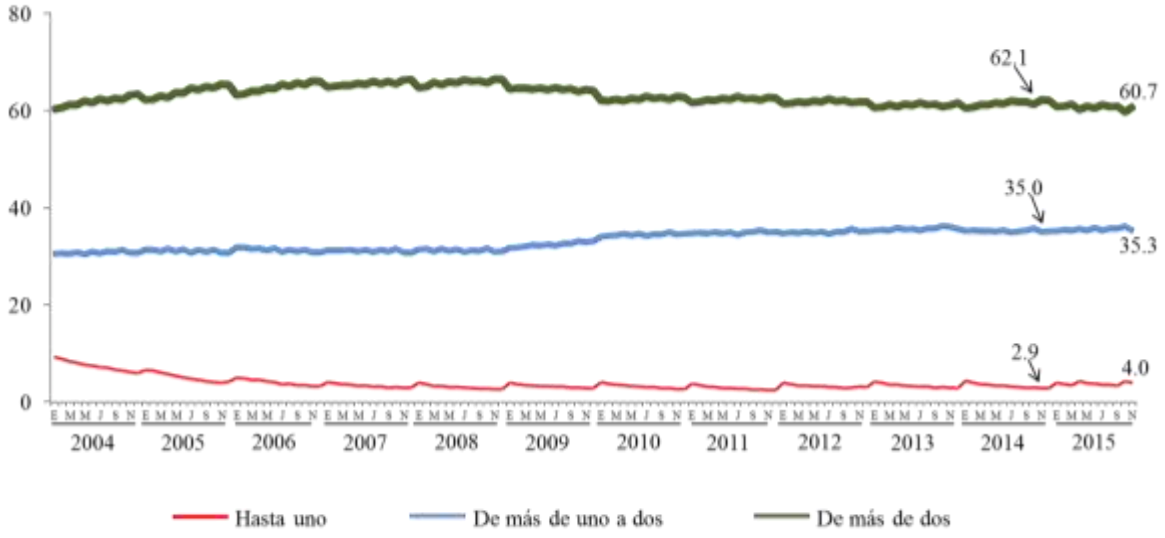

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)[2]

El 15 de enero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados, al mes de octubre de 2015, de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). El documento muestra las principales características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables) registradas en este programa.

Cifras desestacionalizadas

Personal ocupado

El personal ocupado en los establecimientos con programa IMMEX se incrementó 0.4% en octubre de 2015, con relación al mes que le precede, con cifras desestacionalizadas[3]. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 0.8% y en los no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios) disminuyó 1% a tasa mensual.

---

[2] A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.
Es importante señalar que la nueva Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

[3] El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

PERSONAL OCUPADO TOTAL
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 - octubre de 2015
- Miles de personas -

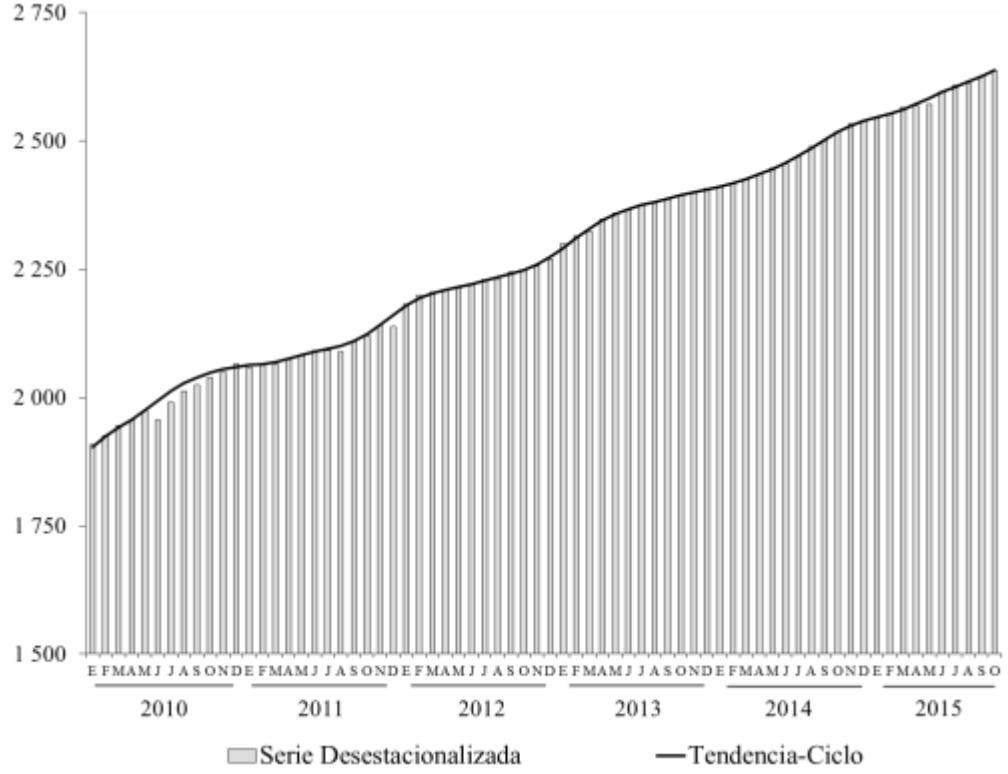

FUENTE: INEGI.

Horas Trabajadas y Remuneraciones Medias Reales

En el décimo mes del año que recién concluyó las horas trabajadas crecieron 0.7% en comparación con las del mes inmediato anterior; en los establecimientos manufactureros fueron superiores en 1% y en los no manufactureros retrocedieron 1% respecto a un mes antes, con datos ajustados por estacionalidad.

HORAS TRABAJADAS TOTALES
Series desestacionalizada y de tendencia ciclo
Enero de 2010 - octubre de 2015
- Miles de horas -

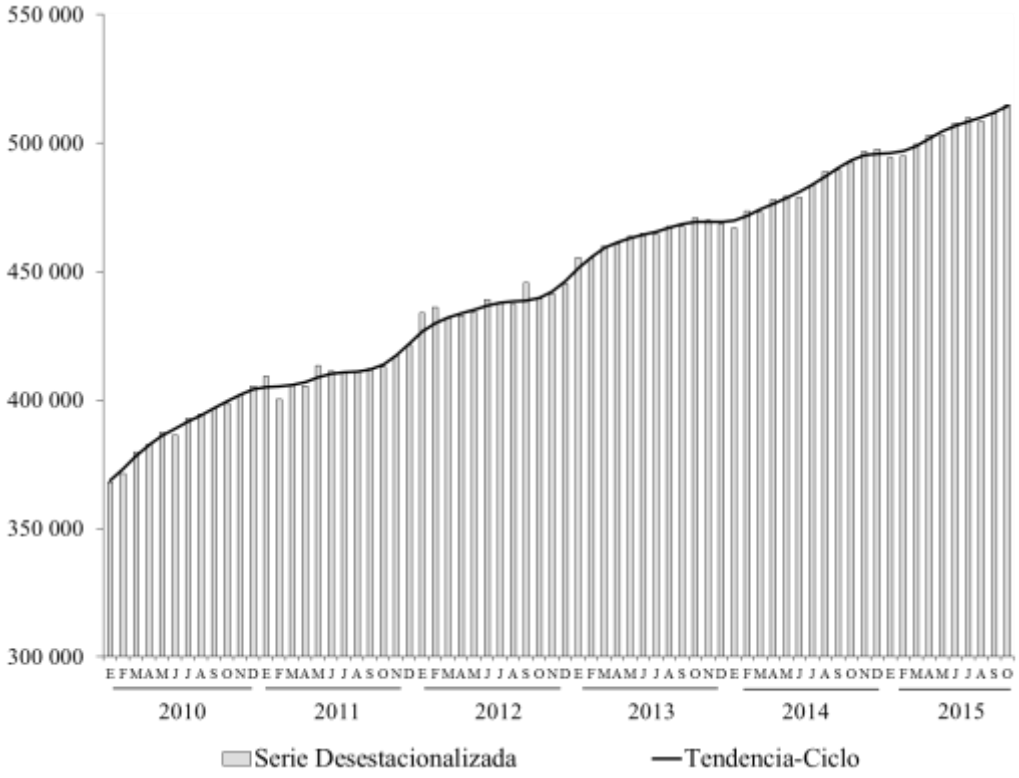

FUENTE: INEGI.

En su comparación mensual, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos con programa IMMEX aumentaron 1.6% en octubre pasado frente a septiembre de 2015, según cifras desestacionalizadas. De manera desagregada, en las unidades económicas destinadas a las manufacturas reportaron una alza de 0.8% y en las de los otros sectores de 1.7 por ciento.

REMUNERACIONES MEDIAS REALES TOTALES
Series desestacionalizada y de tendencia ciclo
Enero de 2010 - octubre de 2015
- Pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010 -

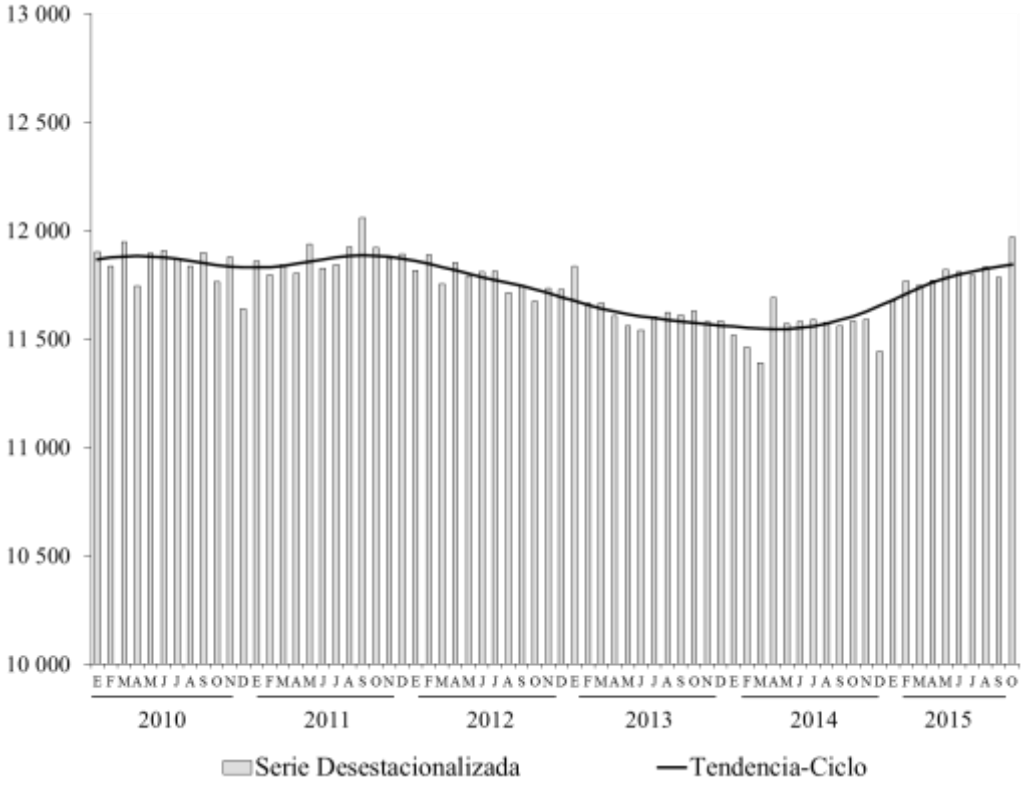

FUENTE: INEGI.

En el comparativo anual[4], el personal ocupado aumentó 4.7%, las horas trabajadas 4.5% y las remuneraciones medias reales fueron mayores en 3.3% en octubre de 2015 respecto al mismo mes de un año antes.

PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX AL MES DE OCTUBRE DE 2015 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Indicador	Variación % respecto	
	al mes previo	a igual mes de 2014
Personal Ocupado	**0.4**	**4.7**
En establecimientos Manufactureros	0.8	5.5
En establecimientos No manufactureros	-1.0	-1.3
Horas Trabajadas	**0.7**	**4.5**
En establecimientos Manufactureros	1.0	4.9
En establecimientos No manufactureros	-1.0	-1.7
Remuneraciones Medias Reales	**1.6**	**3.3**
En establecimientos Manufactureros	0.8	1.9
En establecimientos No manufactureros	1.7	12.3

Nota: La serie desestacionalizada de los agregados se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

[4]Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

Anexo de cifras originales

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX DURANTE OCTUBRE DE 2015 p/
- Estructura porcentual -

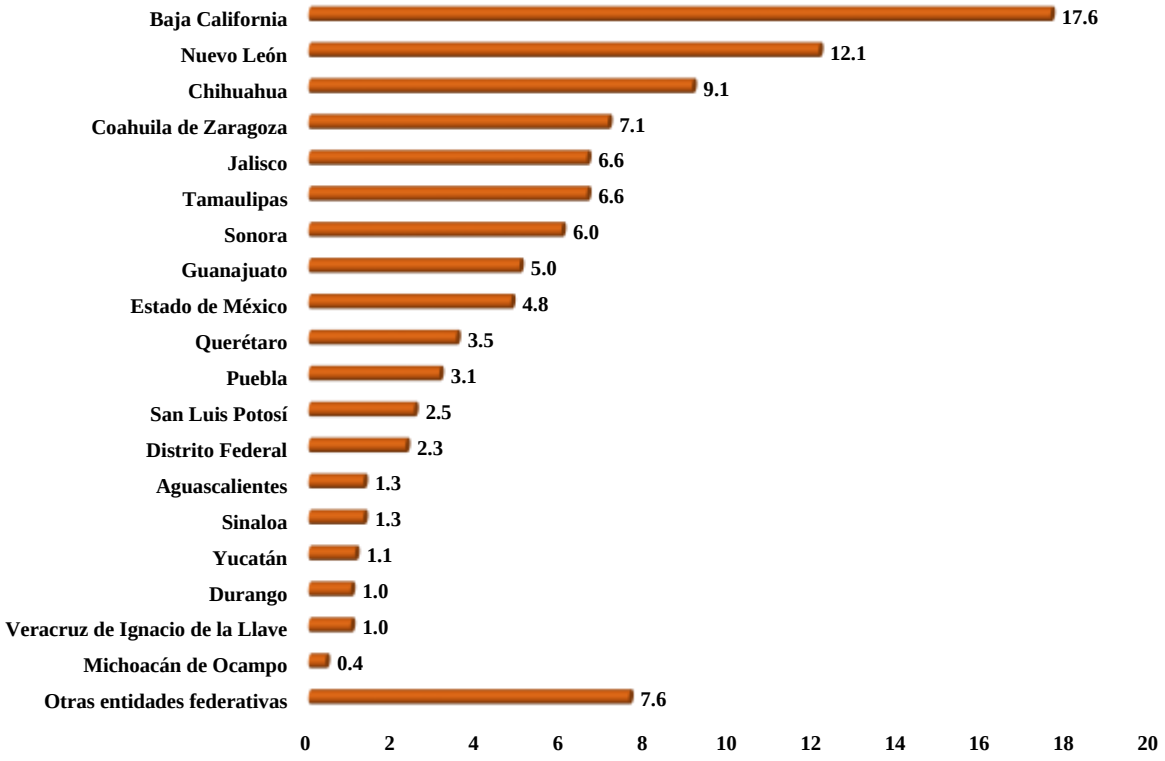

p/ Cifras preliminares.
FUENTE:INEGI.

PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTO CON PROGRAMA IMMEX AL MES DE OCTUBRE DE 2015
Enero de 2012 - octubre de 2015
- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -

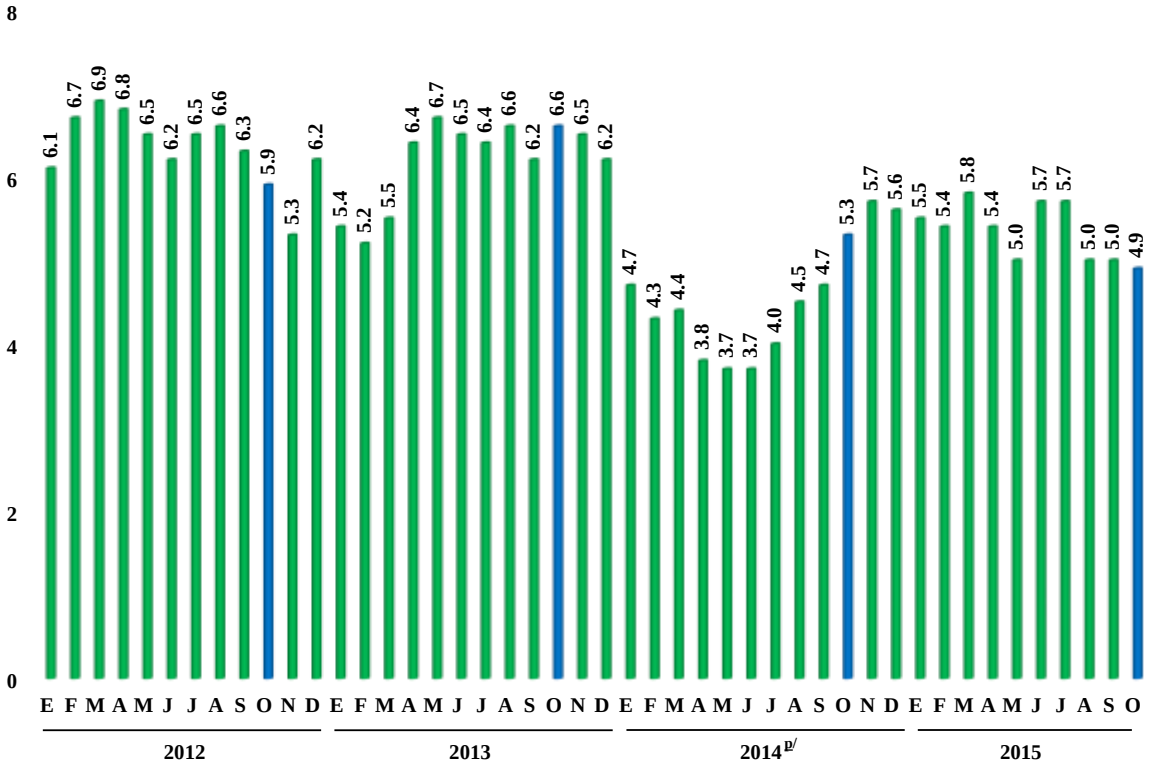

p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.
FUENTE: INEGI.

PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN DURANTE OCTUBRE DE 2015 p/

Condición	Personas	Variación % anual
Total	**2 635 074**	**4.9**
- En establecimientos Manufactureros	**2 371 697**	**5.6**
Contratado por el establecimiento	**1 833 344**	**5.4**
Obreros y técnicos	1 561 924	5.5
Empleados administrativos	271 420	5.1
Subcontratado	**538 353**	**6.1**
Obreros y técnicos	433 766	6.6
Empleados administrativos	104 587	4.0
Ambos tipos de contratación	**2 371 697**	**5.6**
Obreros y técnicos	1 995 690	5.7
Empleados administrativos	376 007	4.8
- En establecimientos No manufactureros	**263 377**	**-1.2**

p/: Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX DURANTE OCTUBRE DE 2015 p/
- Estructura porcentual -

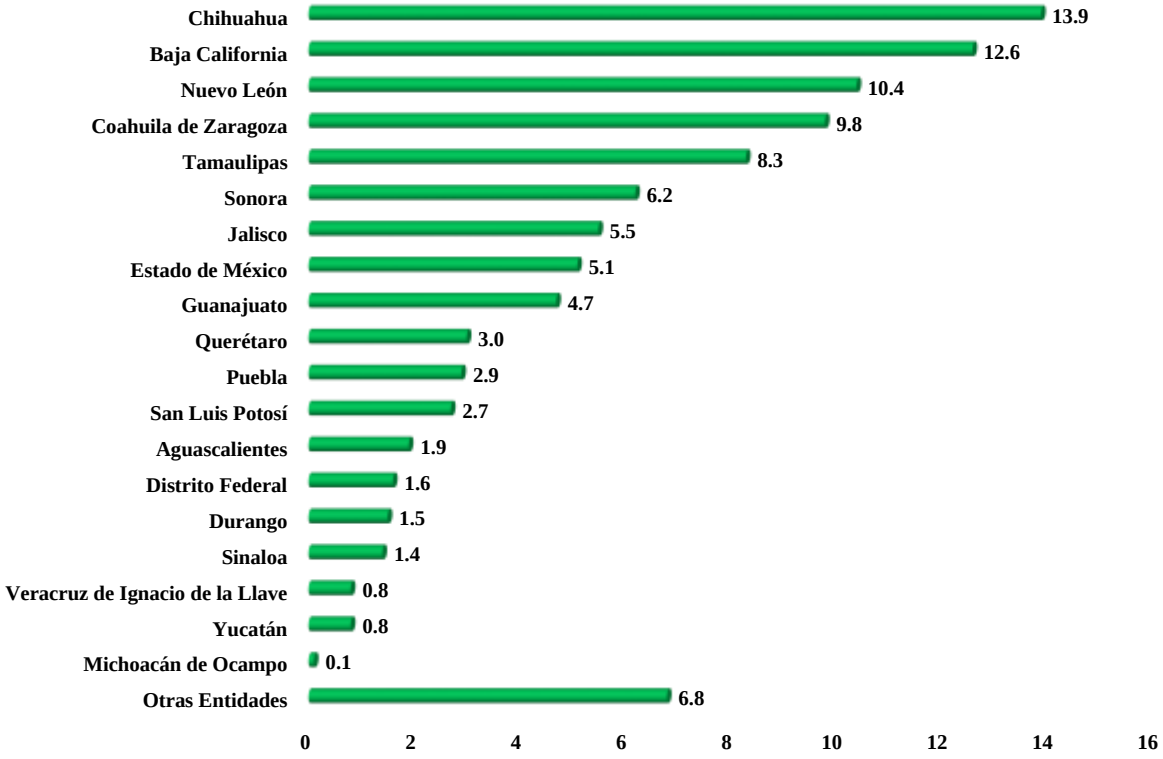

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES DURANTE OCTUBRE DE 2015 p/

Condición	Miles de horas	Variación % anual
Horas trabajadas	**542 515**	**2.9**
- En establecimientos Manufactureros	**489 272**	**3.6**
Por personal contratado directamente	**376 357**	**2.9**
Obreros y técnicos	319 378	2.9
Empleados administrativos	56 979	3.2
Por personal subcontratado	**112 915**	**5.7**
Obreros y técnicos	91 137	6.4
Empleados administrativos	21 778	3.0
Ambos tipos de contratación	**489 272**	**3.6**
Obreros y técnicos	410 515	3.6
Empleados administrativos	78 757	3.1
En establecimientos No manufactureros	**53 243**	**-2.7**
Remuneraciones Medias Reales */	**12 193**	**2.4**
- En establecimientos Manufactureros	**12 394**	**1.5**
Salarios pagados a obreros y técnicos	6 624	0.0
Sueldos pagados a empleados administrativos	22 016	3.0
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 926	2.7
Prestaciones sociales	1 565	2.7
- En establecimientos No manufactureros	**10 086**	**12.2**

p/ Cifras preliminares.

*/ Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

FUENTE: INEGI.

HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX POR ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE OCTUBRE DE 2015 p/
- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -

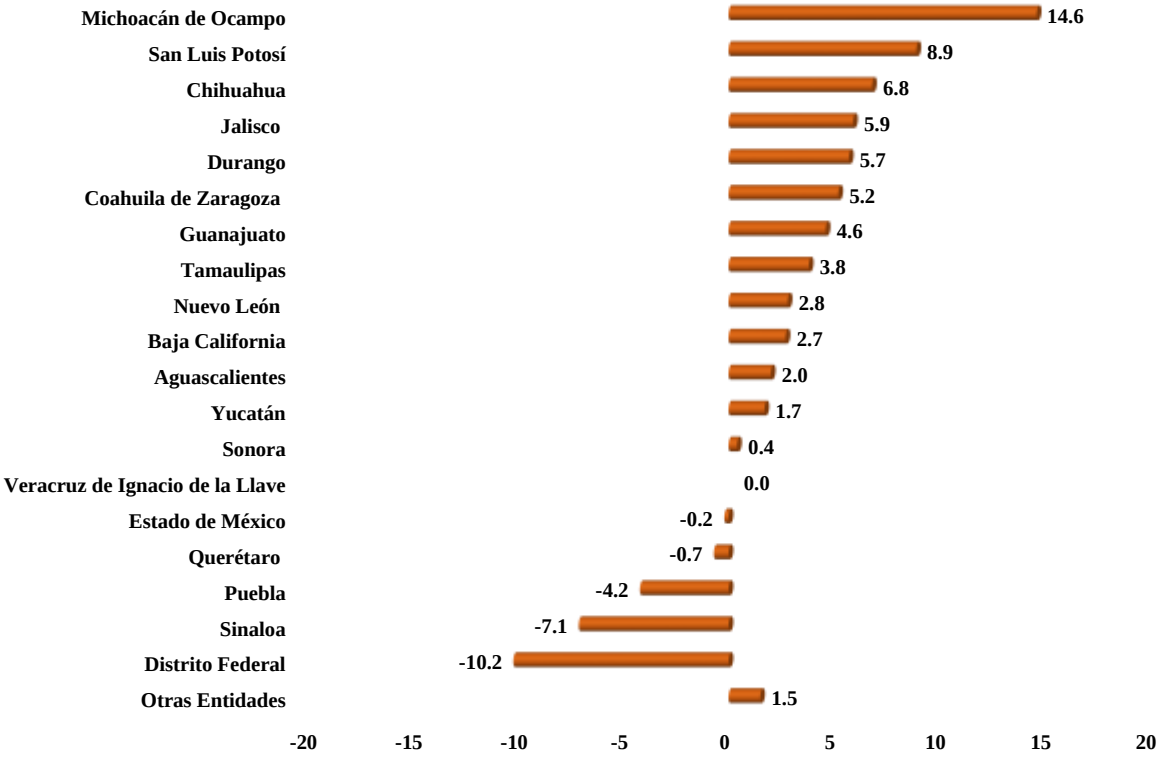

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Octubre p/
- Millones de pesos corrientes -

Ingresos	2014	2015	Estructura porcentual	
			2014	2015
Totales	**325 978**	**369 422**	**100.0**	**100.0**
Manufactureros	310 690	352 040	95.3	95.3
No manufactureros	15 289	17 381	4.7	4.7
Mercado nacional	132 782	144 592	40.7	39.1
Mercado extranjero	193 197	224 830	59.3	60.9

p/ Cifras preliminares.
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
FUENTE: INEGI.

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX
Octubre de 2015 p/

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas 1/	Remuneraciones Medias 2/	Ingresos 3/		
		Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
Total Nacional	**5 009**	**2 371 697**	**1 833 344**	**538 353**	**489 272**	**12 394**	**352 040**	**137 867**	**214 174**
311 Industria alimentaria	279	125 861	87 191	38 670	26 792	12 883	23 726	18 222	5 505
312 Industria de las bebidas y del tabaco	88	28 766	17 884	10 882	6 116	17 359	12 497	8 623	3 874
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	87	35 886	26 770	9 116	7 293	8 222	3 465	1 888	1 577
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	57	14 321	11 095	3 226	2 877	8 509	631	365	266
315 Fabricación de prendas de vestir	335	109 678	91 654	18 024	22 559	6 203	3 068	638	2 431
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	106	25 520	21 254	4 266	5 173	8 752	1 850	462	1 389
321 Industria de la madera	62	5 660	5 193	467	1 162	8 349	434	204	231
322 Industria del papel	121	31 132	26 392	4 740	6 570	13 515	5 297	3 687	1 610
323 Impresión e industrias conexas	81	14 225	11 726	2 499	2 887	9 499	547	237	310
325 Industria química	231	62 064	35 002	27 062	13 122	17 427	21 214	12 583	8 631
326 Industria del plástico y del hule	531	150 254	101 457	48 797	31 095	12 732	16 592	7 804	8 787
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	142	53 003	33 249	19 754	12 119	12 100	5 761	2 408	3 353
331 Industrias metálicas básicas	199	74 341	49 250	25 091	15 990	21 043	31 170	19 807	11 362
332 Fabricación de productos metálicos	523	120 186	82 888	37 298	25 063	13 657	13 919	8 290	5 629
333 Fabricación de maquinaria y equipo	257	88 118	70 253	17 865	17 710	14 098	10 877	2 221	8 656
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	357	271 843	237 701	34 142	55 765	12 166	10 960	716	10 244
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	281	166 340	118 789	47 551	34 282	12 386	16 357	6 140	10 217
336 Fabricación de equipo de transporte	855	792 410	611 941	180 469	161 561	12 819	167 100	42 623	124 476
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	136	33 236	32 005	1 231	6 668	8 975	1 198	227	972
339 Otras industrias manufactureras 4/	281	168 853	161 650	7 203	34 468	10 829	5 376	723	4 653

p/ Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

1/ Miles de horas.

2/ Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

3/ Millones de pesos a precios corrientes.

4/ Incluye al subsector 324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.

FUENTE: INEGI.

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS NO MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX
Octubre de 2015 p/

	Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas[1/]	Remuneraciones Medias[2/]	Ingresos[3/]		
			Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
	Total Nacional	**1 100**	**263 377**	**174 742**	**88 635**	**53 243**	**10 086**	**17 381**	**6 725**	**10 656**
111	Agricultura	275	125 346	84 876	40 470	25 250	5 782	2 727	341	2 386
212	Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	65	48 425	24 297	24 128	10 975	18 890	2 427	22	2 406
434	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	77	2 878	1 792	1 086	535	10 136	1 985	1 497	488
493	Servicios de almacenamiento	97	3 871	2 599	1 272	754	11 158	397	220	177
561	Servicios de apoyo a los negocios	238	34 058	27 860	6 198	6 590	12 108	2 924	1 237	1 687
562	Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	121	5 920	4 806	1 114	1 144	8 173	596	412	184
	Resto de los subsectores[4/]	227	42 879	28 512	14 367	7 995	13 646	6 325	2 996	3 329

p/ Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

1/ Miles de horas.

2/ Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

3/ Millones de pesos a precios corrientes.

4/ Incluye los subsectores de actividad de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007); 112, 114, 115, 221, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 484, 488, 511, 512, 517, 518, 519, 531, 532, 541, 811 y 812.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/est_immex/est_immex2016_01.pdf

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)

El pasado 21 de enero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó los resultados de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), que el Instituto lleva a cabo en empresas del sector manufacturero en México. A continuación se presentan los resultados para el penúltimo mes de 2015.

Cifras desestacionalizadas[5]

El personal ocupado en la industria manufacturera reportó una caída de 0.1% durante noviembre del año que recién concluyó frente al mes inmediato anterior[6], según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el número de obreros fue menor en 0.1%, mientras que el de los empleados que realizan labores administrativas avanzó 0.2% a tasa mensual.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO
Noviembre de 2015
- Cifras desestacionalizadas -

Indicador	Variación porcentual en noviembre de 2015 respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
Personal ocupado	**-0.1**	**2.5**
Obreros	-0.1	2.8
Empleados	0.2	1.9
Horas trabajadas	**-0.2**	**1.7**
Obreros	-0.4	1.7
Empleados	-0.1	1.6
Remuneraciones medias reales	**0.4**	**1.8**
Salarios pagados a obreros	0.4	1.3
Sueldos pagados a empleados	-0.5	1.6
Prestaciones sociales	0.4	2.3

Nota: La serie desestacionalizada de cada uno de los totales se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

[5] El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.
[6] Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

Personal ocupado

El personal ocupado en la industria manufacturera reportó una caída de 0.1% durante noviembre del año que recién concluyó frente al mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el número de obreros fue menor en 0.1%, mientras que el de los empleados que realizan labores administrativas avanzó 0.2% a tasa mensual.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL PERSONAL OCUPADO DEL SECTOR MANUFACTURERO
Enero de 2010 – noviembre de 2015
- Índice 2008=100 -

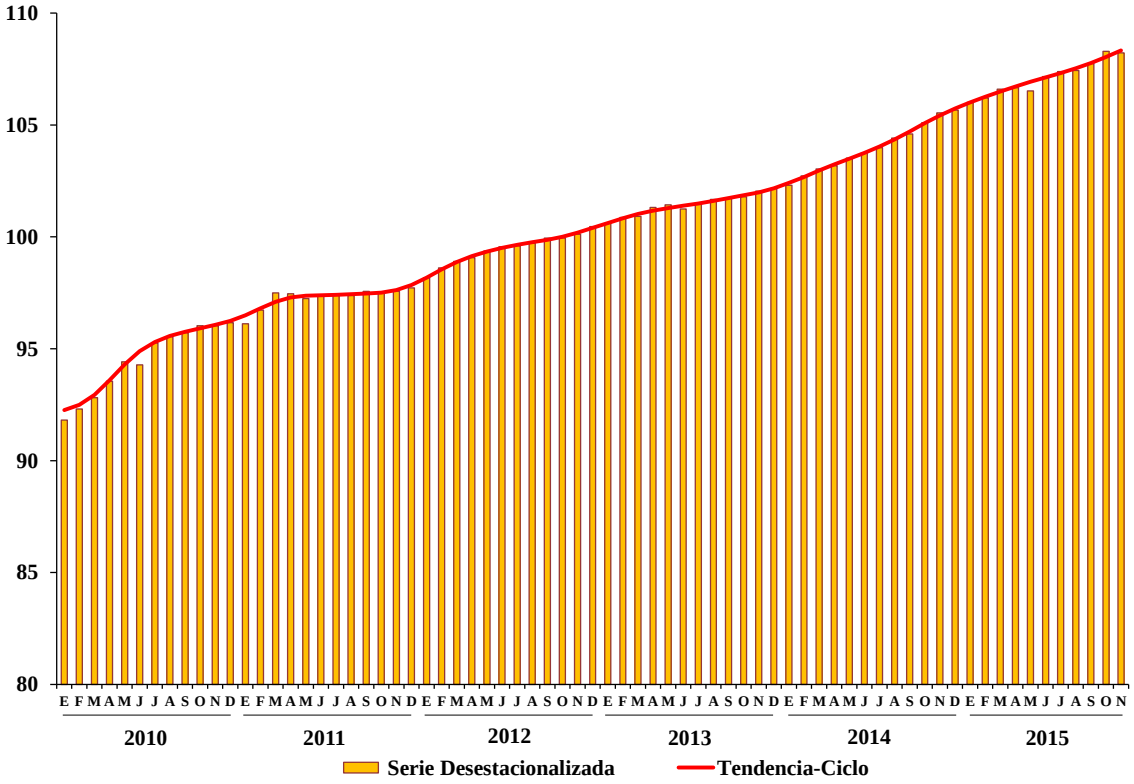

FUENTE: INEGI.

Horas trabajadas

En noviembre de 2015, las horas trabajadas en las industrias manufactureras mostraron una disminución de 0.2% en comparación con las del mes inmediato anterior; con datos desestacionalizados: las correspondientes a los obreros decrecieron 0.4% y las de los empleados 0.1% a tasa mensual.

HORAS TRABAJADAS A SEPTIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2010 - noviembre de 2015
- Índice 2008=100 -

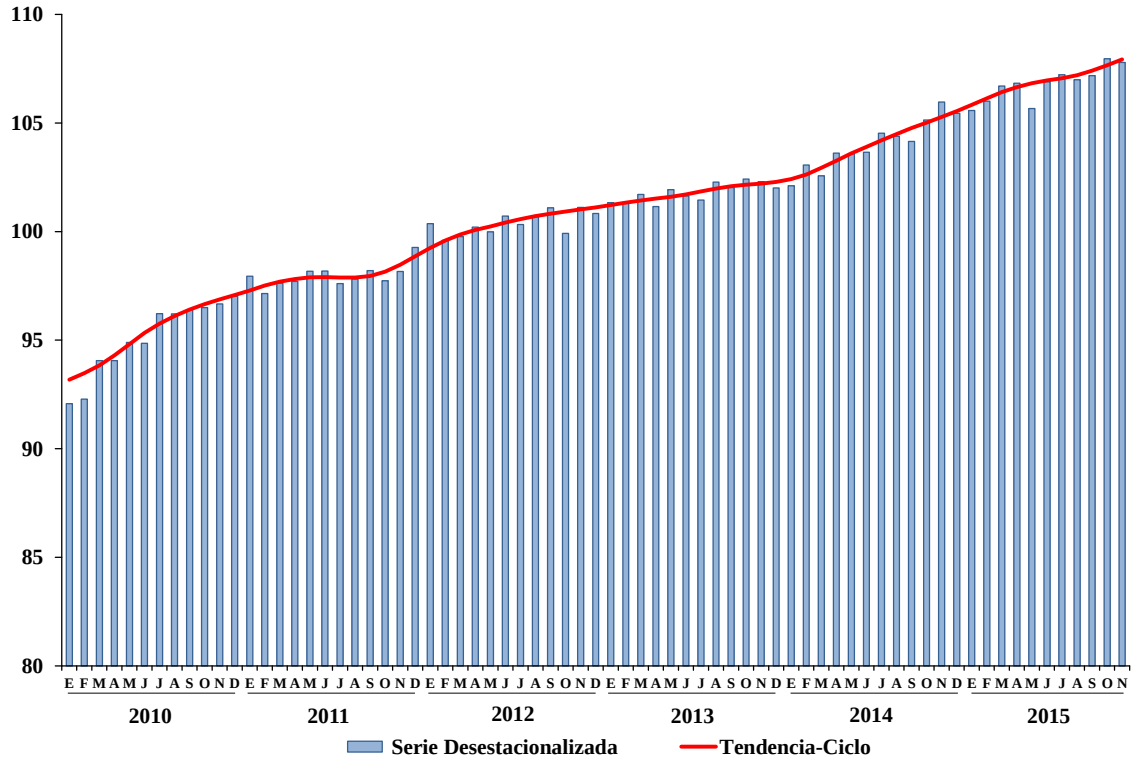

FUENTE: INEGI.

Remuneraciones medias reales pagadas

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas en noviembre del año pasado registraron un incremento mensual de 0.4%. De manera desagregada, los salarios pagados a obreros y las prestaciones sociales se elevaron 0.4%, de manera individual; mientras que los sueldos pagados a empleados se redujeron 0.5%, respecto a octubre de 2015.

REMUNERACIONES MEDIAS REALES
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA CICLO
Enero de 2010 - noviembre de 2015
- Índice 2008=100 -

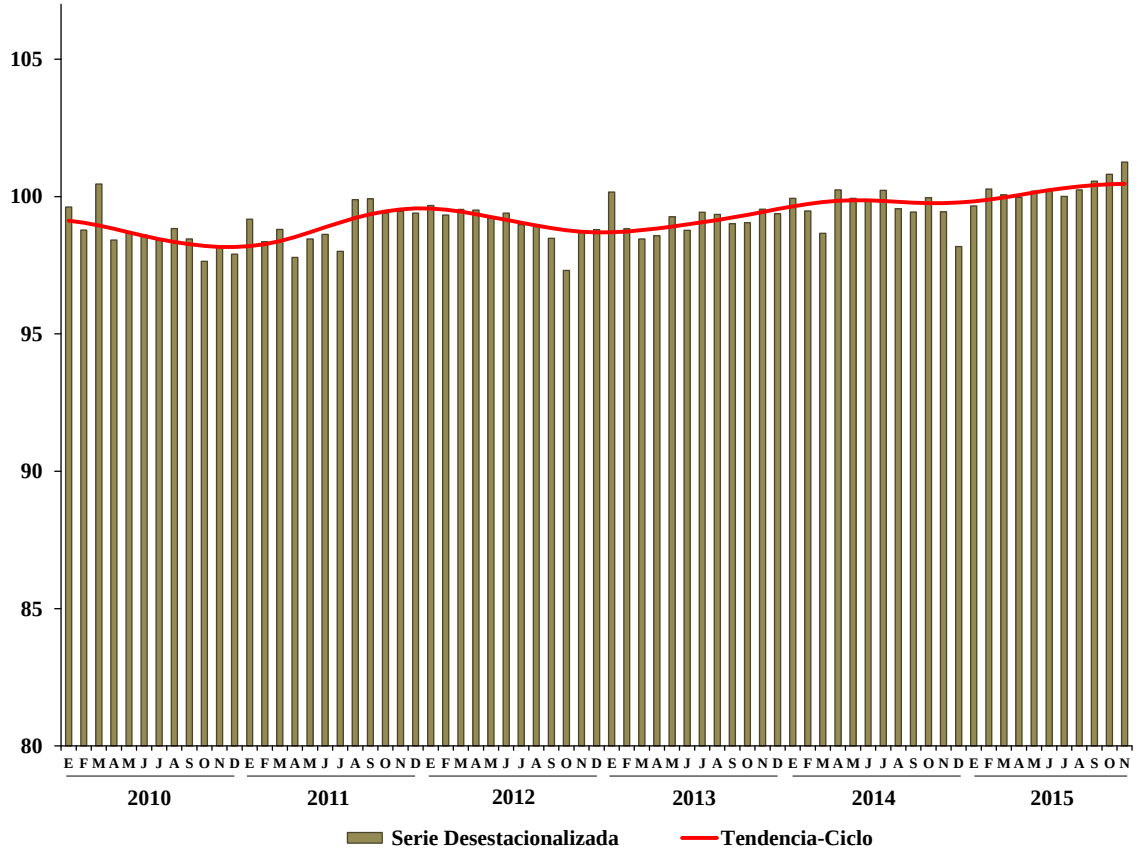

FUENTE: INEGI.

Cifras originales

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO Y POR SUBSECTOR
Noviembre de 2015 p/
- Variación porcentual anual respecto al mismo mes del año anterior -

Subsectores		Personal ocupado	Horas trabajadas	Remuneraciones medias 1/	Capacidad de planta utilizada 2/
Total		**2.6**	**2.5**	**2.1**	**0.0**
	Obreros a/	2.8	2.5	2.0	
	Empleados b/	1.9	2.3	1.8	
	Prestaciones sociales			2.7	
31-33	**Total Industrias Manufactureras**	**2.6**	**2.5**	**2.1**	**0.0**
311	Industria alimentaria	1.5	0.8	0.9	-0.7
312	Industria de las bebidas y del tabaco	1.5	1.5	8.2	-5.3
313	Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	2.6	3.2	2.5	2.2
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	2.5	3.1	-0.4	-0.5
315	Fabricación de prendas de vestir	-0.5	-1.1	1.1	1.5
316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	0.2	1.4	-0.4	1.8
321	Industria de la madera	-3.6	-3.6	3.1	1.2
322	Industria del papel	0.3	-1.2	0.4	0.6
323	Impresión e industrias conexas	2.6	1.8	-2.5	-6.4
324	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	-8.3	-8.4	12.8	-4.9
325	Industria química	-3.0	-2.2	-4.6	-0.6
326	Industria del plástico y del hule	3.1	4.5	2.7	2.2
327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	1.1	2.0	3.2	-0.1
331	Industrias metálicas básicas	0.4	1.3	1.4	-6.4
332	Fabricación de productos metálicos	1.8	3.5	2.2	-0.5
333	Fabricación de maquinaria y equipo	2.5	1.6	1.0	-0.6
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	4.6	4.4	4.8	0.9
335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	2.1	3.3	3.1	1.1
336	Fabricación de equipo de transporte	5.7	4.8	3.2	0.3
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas	6.4	7.4	0.7	1.5
339	Otras industrias manufactureras	4.5	3.2	4.1	0.4

1/ Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.
a/ Para las Remuneraciones medias, se refiere a salarios pagados a obreros.
b/ Para las Remuneraciones medias, se refiere a sueldos pagados a empleados.
2/ Porcentaje que indica la relación entre el volumen de la producción obtenida por las unidades económicas y el volumen de producción que potencialmente podría generarse en un período determinado; lo anterior de acuerdo con las condiciones de infraestructura, equipamiento, procedimientos técnicos y de organización, así como recursos humanos y materiales, que éstas utilizan. Diferencias en puntos porcentuales.
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Nota metodológica

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/emim/emim2016_01.pdf

Personal ocupado en empresas constructoras

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, el pasado 22 de diciembre, sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) durante octubre de 2015.

Con fundamento en las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras que conforman el directorio de los Censos Económicos, a continuación se presenta el análisis publicado por ese Instituto.

Cifras desestacionalizadas[7]

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes de un año antes[8], ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales.

[7] El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.
[8] Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS POR TIPO DE CONTRATACIÓN
Octubre de 2015
-Cifras desestacionalizadas-

Indicador	Variación porcentual en octubre de 2015 respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
Valor de la producción	**0.0**	**-0.1**
Personal ocupado	**-0.1**	**-1.8**
Dependiente de la razón social	-0.5	-1.9
Obreros	-0.4	-2.5
Empleados	-1.0	0.2
Otros[1/ 2/]	1.3	2.9
No dependiente de la razón social	2.3	-1.9
Horas trabajadas	**-0.2**	**-2.5**
Por dependientes de la razón social	-0.3	-2.5
Obreros	-0.2	-3.1
Empleados	-0.1	-0.8
Otros[1/]	0.5	0.4
Por no dependientes de la razón social	0.6	-2.3
Remuneraciones medias reales[3/]	**0.3**	**0.9**
Salarios pagados a obreros	0.1	0.5
Sueldos pagados a empleados	-0.1	0.2

Nota: La serie desestacionalizada de cada indicador se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

[1/] Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

[2/] Este indicador no presenta un patrón estacional por lo que para su comparación mensual y anual se utiliza la serie original.

[3/] Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

FUENTE: INEGI.

Valor de producción de las empresas constructoras[9]

El valor de producción generado por las empresas constructoras durante octubre pasado fue similar al del mes inmediato anterior, por lo que no registró variación en términos reales, con cifras ajustadas por estacionalidad.

VALOR DE PRODUCCIÓN
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 - octubre de 2015 p/
-Miles de pesos a precios de junio de 2012-

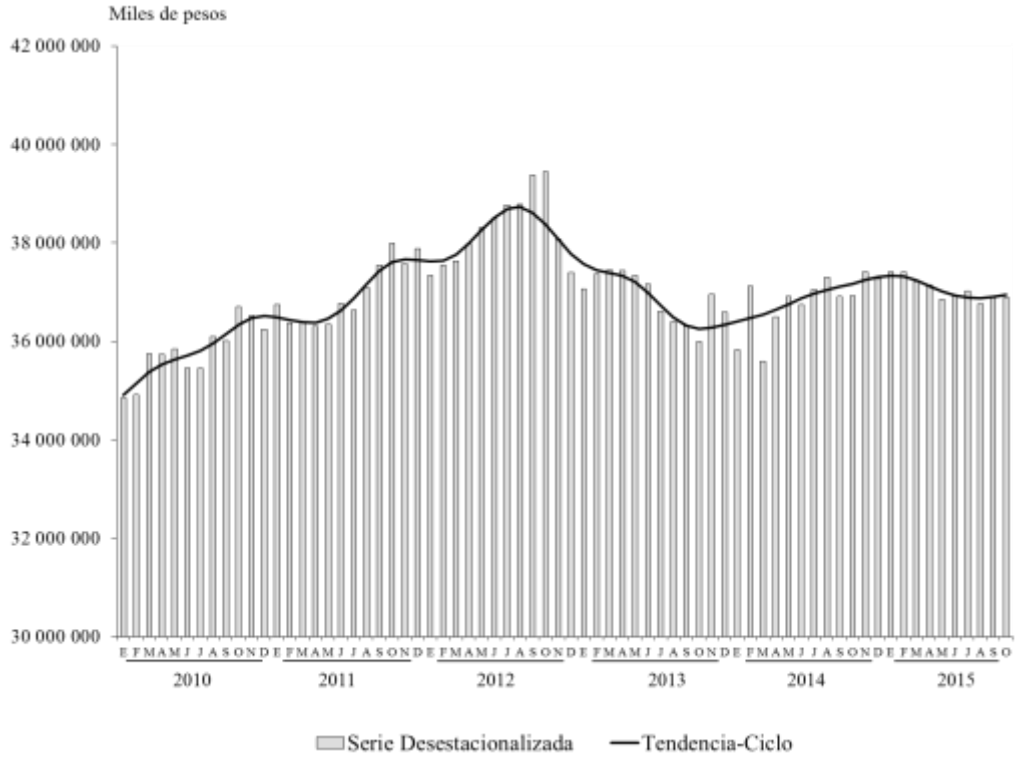

FUENTE: INEGI.

[9] El valor de producción que aquí se presenta se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Dichos valores se deflactan con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales. Cabe señalar que el comportamiento de esta variable puede diferir del reportado por el Indicador de la Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, ya que este último considera además la autoconstrucción que realizan las empresas que se ubican en las distintas actividades económicas, así como la construcción que llevan a cabo los hogares.

Personal ocupado en las empresas constructoras

El personal ocupado en la industria de la construcción presentó una disminución de 0.1% en octubre de 2015 frente al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa retrocedió 0.5% (el número de obreros decreció 0.4% y el de los empleados disminuyó en 1%, en tanto que el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores sin remuneración— fue mayor en 1.3%) y el personal no dependiente avanzó 2.3% a tasa mensual en octubre del año en curso.

PERSONAL OCUPADO
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 – octubre de 2015

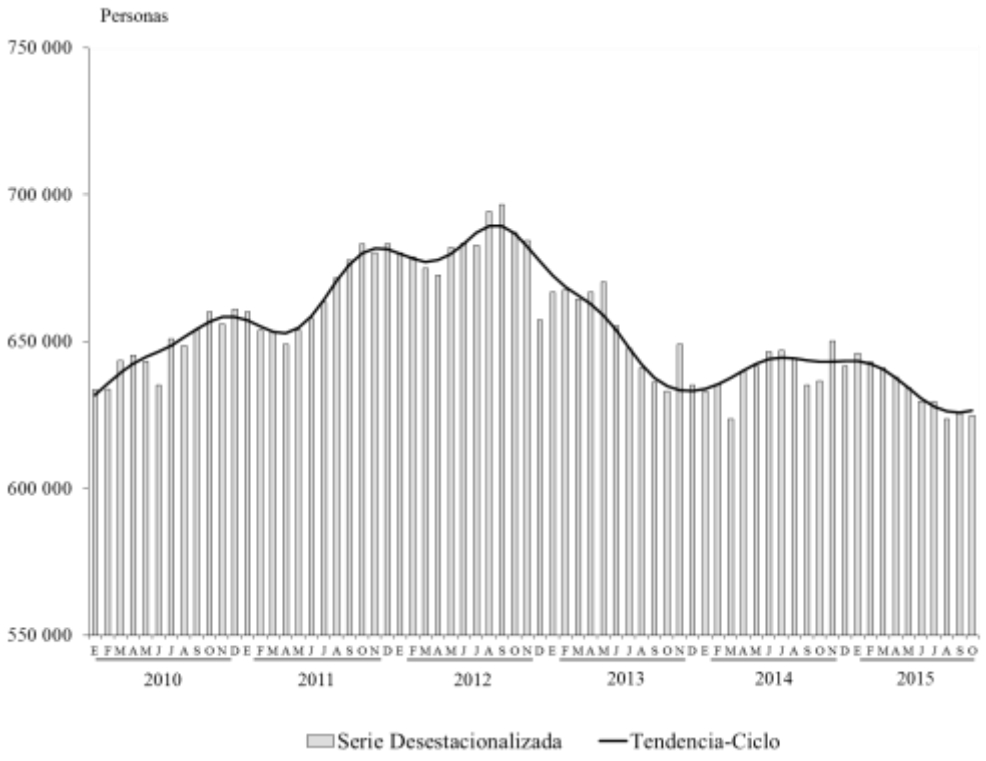

FUENTE: INEGI.

Horas trabajadas en las empresas constructoras

Con base en cifras desestacionalizadas, las horas trabajadas reportaron una caída de 0.2% en octubre del presente año frente a septiembre. Según la categoría de los ocupados, las del personal dependiente de la razón social se redujeron 0.3% y las del personal no dependiente aumentaron 0.6 por ciento.

HORAS TRABAJADAS
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 – octubre de 2015 p/

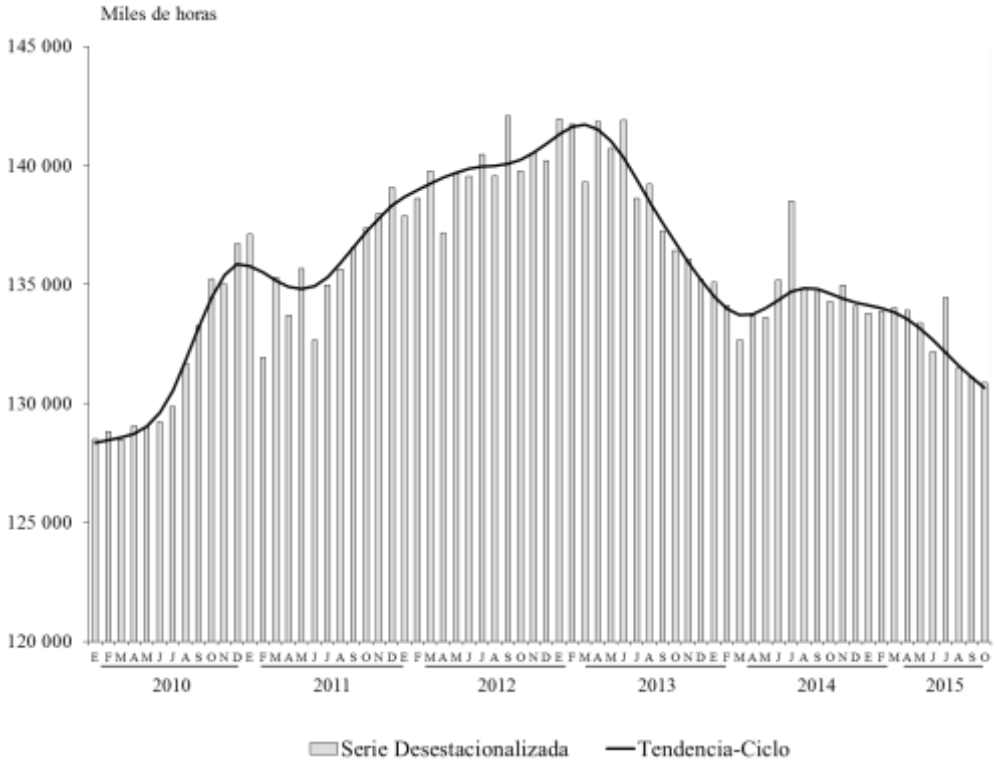

FUENTE: INEGI.

Remuneraciones medias reales en las empresas constructoras

En octubre de 2015, las remuneraciones medias reales pagadas[10] registraron una variación de 0.3% con relación al mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por componentes, los salarios pagados a obreros crecieron 0.1% y los sueldos pagados a empleados disminuyeron 0.1%, en el lapso de un mes.

REMUNERACIONES MEDIAS REALES
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 – octubre de 2015 p/
-Pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010=100-

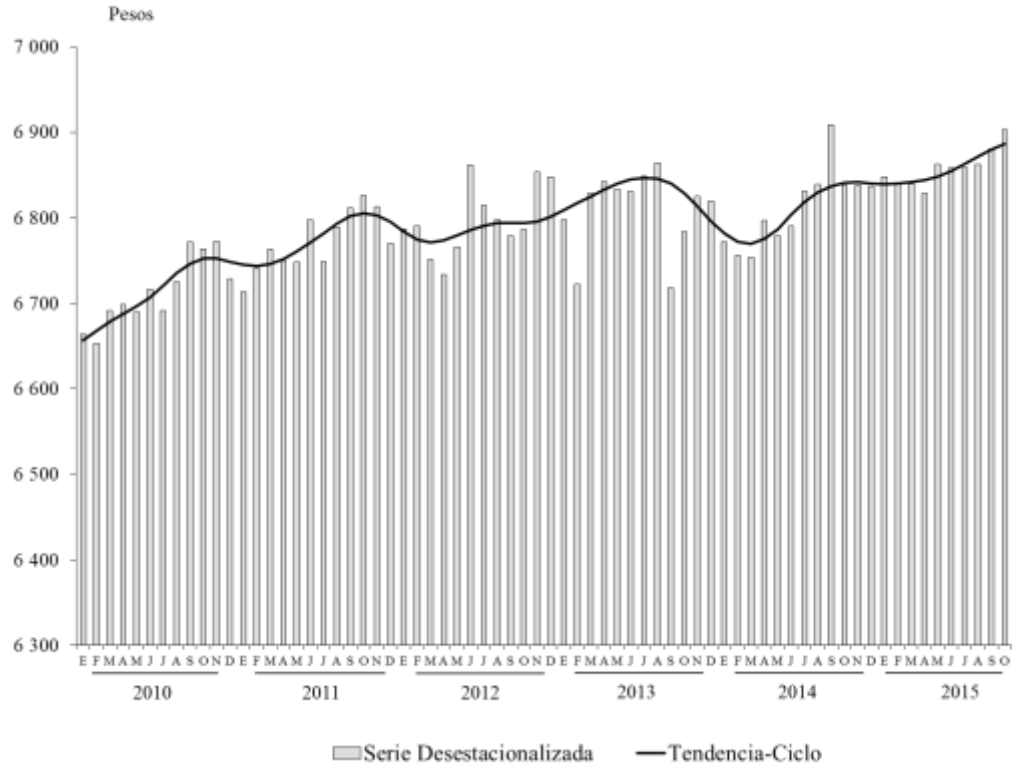

FUENTE: INEGI.

[10] Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

En su comparación anual, con cifras ajustadas por estacionalidad, el valor de producción generado por las empresas constructoras en el décimo mes de este año presentó una caída de 0.1% respecto a octubre de 2014, el personal ocupado descendió 1.8% y las horas trabajadas 2.5%, mientras que las remuneraciones medias reales pagadas avanzaron 0.9 por ciento.

Cifras originales

PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS A NIVEL DE SUBSECTOR Y TIPO DE CONTRATACIÓN
Octubre de 2015 p/
-Variación porcentual anual con relación a igual período del año anterior-

Indicador	Octubre p/	Ene-Oct p/
Valor de la producción 1/	**-1.4**	**0.8**
236 Edificación	-0.3	4.9
237 Construcción de obras de ingeniería civil	3.7	0.3
238 Trabajos especializados para la construcción	-24.1	-14.6
Personal ocupado	**-2.1**	**-0.8**
236 Edificación	-6.3	0.5
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-0.2	-3.5
238 Trabajos especializados para la construcción	5.5	2.6
Dependiente de la razón social	-2.2	-1.9
Obreros	-2.8	-2.1
Empleados	-0.1	-1.0
Otros 2/	2.9	-4.2
No dependiente de la razón social	-1.9	5.8
Horas trabajadas	**-2.9**	**-1.4**
236 Edificación	-7.3	-1.1
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-2.0	-4.1
238 Trabajos especializados para la construcción	8.3	5.0
Por dependientes de la razón social	-3.0	-2.5
Obreros	-3.4	-2.9
Empleados	-1.3	-0.9
Otros 2/	0.4	-4.8
Por no dependientes de la razón social	-2.2	5.3
Remuneraciones medias reales 3/	**0.8**	**0.7**
236 Edificación	7.5	4.8
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-3.2	0.9
238 Trabajos especializados para la construcción	-7.6	-8.6
Salarios pagados a obreros	0.5	0.5
Sueldos pagados a empleados	0.1	0.6

1/ Deflactado con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales.

2/ Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

3/ Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

DISTRIBUCIÓN DEL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN POR SUBSECTOR Y TIPO ESPECÍFICO DE OBRA SEGÚN SECTOR CONTRATANTE
Octubre de 2015 p/
-Estructura porcentual-

Valor de producción de la obra por:	Total	Sector público	Sector privado
Sector	**100.0**	**46.3**	**53.7**
Por Subsector	**100.0**	**100.0**	**100.0**
236 Edificación	46.2	22.8	66.3
237 Construcción de obras de ingeniería civil	44.9	73.2	20.5
238 Trabajos especializados para la construcción	8.9	4.0	13.2
Por tipo y tipo específico	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Edificación 1/	**44.7**	**16.0**	**69.5**
Vivienda	18.5	0.3	34.2
Edificios industriales, comerciales y de servicios	21.3	8.2	32.6
Escuelas	2.0	3.8	0.5
Hospitales y clínicas	1.9	3.7	0.3
Obras y trabajos auxiliares para la edificación	1.0	0.0	1.9
Agua riego y saneamiento	**4.0**	**6.1**	**2.2**
Sistemas de agua potable y drenaje	3.2	5.5	1.2
Presas y obras de riego	0.7	0.5	0.9
Obras y trabajos auxiliares para agua, riego y saneamiento	0.1	0.2	0.0
Electricidad y telecomunicaciones	**6.4**	**6.0**	**6.8**
Infraestructura para la generación y distribución de electricidad	5.1	6.0	4.3
Infraestructura para telecomunicaciones	1.3	0.0	2.5
Obras y trabajos auxiliares para electricidad y telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0
Transporte y urbanización	**25.0**	**44.5**	**8.3**
Obras de transporte en ciudades y urbanización	5.3	6.1	4.6
Carreteras, caminos y puentes	17.4	34.7	2.5
Obras ferroviarias	0.7	1.3	0.2
Infraestructura marítima y fluvial	1.0	1.1	0.8
Obras y trabajos auxiliares para transporte	0.7	1.3	0.2
Petróleo y petroquímica	**11.2**	**24.0**	**0.2**
Refinerías y plantas petroleras	5.5	11.6	0.2
Oleoductos y gasoductos	5.7	12.4	0.0
Obras y trabajos auxiliares para petróleo y petroquímica	0.0	0.0	0.0
Otras construcciones	**8.6**	**3.5**	**13.1**
Instalaciones en edificaciones	3.6	1.6	5.4
Montaje de estructuras	1.4	1.0	1.7
Trabajos de albañilería y acabados	1.2	0.3	2.0
Obras y trabajos auxiliares para otras construcciones	2.4	0.6	4.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1/ A diferencia del subsector 236 Edificación, que considera a las empresas constructoras clasificadas en dicho subsector, la Edificación como tipo de obra representa a todas aquellas constructoras que realizaron actividades de edificación, independientemente de su clasificación.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

VALOR DE PRODUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TIPO DE OBRA
Octubre de 2015 p/
-Estructura porcentual-

Entidad Federativa	Total	Tipo de obra					
		Edificación	Agua, riego y sanea-miento	Electricidad y telecomunica-ciones	Transporte y urbanización	Petróleo y petro-química	Otras construc-ciones
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Aguascalientes	**1.3**	2.1	0.2	0.2	0.7	0.0	2.1
Baja California	**3.9**	5.5	2.5	1.7	4.1	0.0	2.2
Baja California Sur	**1.0**	1.0	0.0	0.7	1.8	0.0	0.7
Campeche	**3.5**	0.5	0.7	0.5	1.0	25.9	0.2
Coahuila de Zaragoza	**2.6**	2.8	1.4	3.0	2.7	0.0	5.1
Colima	**1.2**	1.3	1.1	1.4	1.4	0.0	2.3
Chiapas	**1.2**	0.8	5.8	0.6	2.1	0.0	0.6
Chihuahua	**3.9**	4.3	14.8	3.7	3.2	0.0	4.3
Distrito Federal	**4.7**	6.3	8.0	2.8	2.1	0.0	9.8
Durango	**1.6**	1.6	0.9	1.2	2.7	0.0	0.8
Guanajuato	**6.2**	6.6	1.4	3.7	9.8	1.2	4.2
Guerrero	**1.6**	0.8	2.8	0.4	4.0	0.0	1.2
Hidalgo	**3.1**	1.6	0.8	6.8	1.7	9.7	4.2
Jalisco	**5.8**	6.7	2.3	11.1	5.8	0.0	6.3
Estado de México	**6.0**	4.5	14.8	6.5	9.5	0.0	7.5
Michoacán de Ocampo	**1.5**	2.2	2.1	1.7	1.2	0.2	0.5
Morelos	**0.2**	0.3	0.2	0.0	0.2	0.0	0.5
Nayarit	**0.9**	0.7	1.1	0.1	2.0	0.0	0.9
Nuevo León	**13.5**	18.0	3.9	10.1	7.3	15.7	11.9
Oaxaca	**1.5**	0.7	1.1	0.9	3.0	2.4	1.4
Puebla	**3.3**	4.1	0.6	2.8	4.8	0.0	1.3
Querétaro	**2.9**	4.5	3.4	0.6	2.0	0.1	2.9
Quintana Roo	**2.1**	2.7	1.6	1.1	1.3	0.0	5.1
San Luis Potosí	**4.2**	3.5	2.7	0.9	2.3	17.0	0.4
Sinaloa	**3.1**	3.1	1.7	2.0	5.7	0.0	1.0
Sonora	**3.6**	2.9	10.5	4.2	4.0	0.0	6.6
Tabasco	**2.6**	1.0	3.7	5.3	3.9	4.6	2.0
Tamaulipas	**4.1**	3.4	1.6	21.6	1.7	2.8	4.2
Tlaxcala	**0.3**	0.5	0.6	0.2	0.1	0.0	0.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	**5.6**	2.6	0.9	2.0	6.2	20.3	5.7
Yucatán	**1.9**	2.9	1.7	2.0	1.1	0.0	1.6
Zacatecas	**0.9**	0.8	5.0	0.1	0.6	0.0	2.4

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Nota Metodológica

Para conocer más al respecto, se sugiere consultar la siguiente liga:

http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=100004400165

La información que el INEGI presenta en este boletín la genera con base en la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/enec/enec2015_12.pdf

Encuesta mensual sobre empresas comerciales

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó la serie estadística de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), mediante la cual ofrece resultados por entidad federativa de los indicadores de la actividad comercial, con base en el año 2008. Así, el Instituto publicó el informe con los resultados para el décimo mes de 2015, mismos que se presentan a continuación.

Personal ocupado en empresas comerciales

De acuerdo con la información preliminar de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) publicada por el INEGI, correspondiente al mes de octubre de 2015, se observó que el personal ocupado en los establecimientos comerciales, tanto con ventas al por mayor como al por menor, crecieron con respecto al nivel reportado un año antes en 1.8 y 3.2%, respectivamente.

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
Enero de 2008 - octubre de 2015
-Índice base 2008=100-

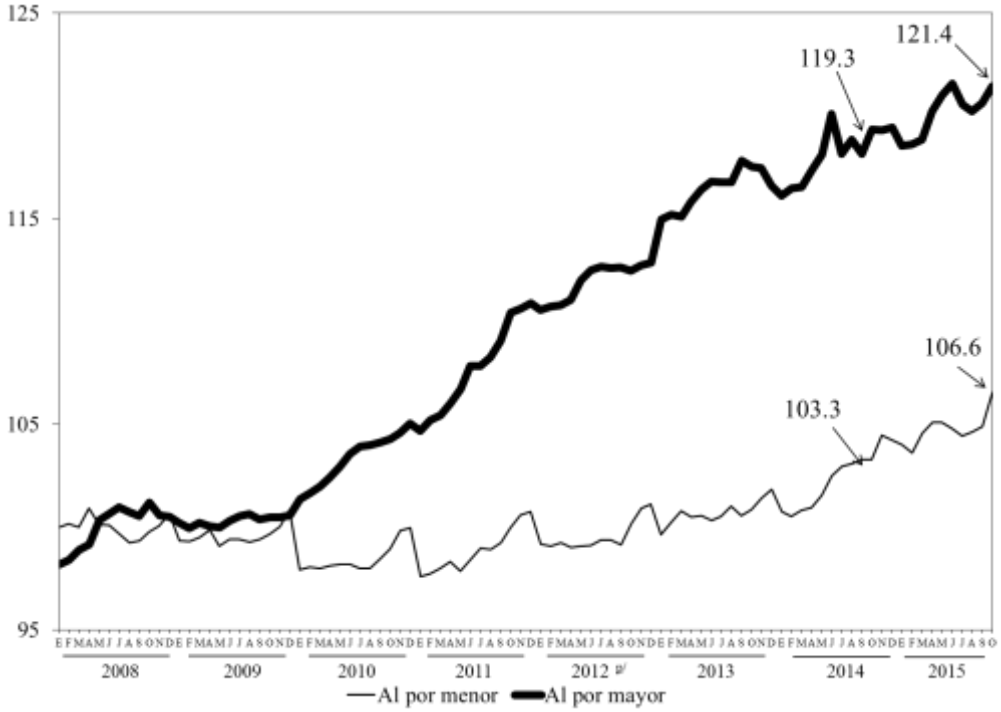

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Entre octubre de 2014 y el mismo mes de 2015, se observó que 12 de las 32 entidades federativas registraron retrocesos en el personal ocupado de las empresas comerciales con ventas al por mayor; los descensos más pronunciados se presentaron en Zacatecas (8.3%), Quintana Roo (4.4%), Colima (2.5%), Michoacán de Ocampo (2.2%) y Durango (2.0%).

Por el contrario, los estados con los incrementos más sobresalientes fueron Yucatán (12.4%), Hidalgo (9.7%), Estado de México (7.5%) y Campeche (7.3%). Ambos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES AL POR MAYOR POR ENTIDAD FEDERATIVA

Base 2008=100

Entidad Federativa	Octubre p/		Variación interanual %
	2014	2015	
Índice General	**119.33**	**121.44**	**1.8**
Yucatán	116.27	130.68	12.4
Hidalgo	122.90	134.83	9.7
Estado de México	128.72	138.33	7.5
Campeche	117.12	125.69	7.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	117.41	124.83	6.3
Puebla	136.74	145.38	6.3
San Luis Potosí	110.49	117.42	6.3
Baja California Sur	108.08	114.00	5.5
Oaxaca	110.39	114.43	3.7
Nuevo León	119.04	122.41	2.8
Querétaro	146.96	151.08	2.8
Sinaloa	119.71	122.46	2.3
Chiapas	129.00	131.76	2.1
Morelos	100.32	102.18	1.9
Nayarit	106.26	108.01	1.6
Distrito Federal	125.02	126.93	1.5
Jalisco	120.13	121.72	1.3
Tabasco	121.52	122.45	0.8
Baja California	120.37	120.87	0.4
Guerrero	104.11	104.36	0.2
Sonora	124.46	123.77	-0.6
Coahuila de Zaragoza	110.37	109.58	-0.7
Chihuahua	118.74	117.73	-0.9
Tlaxcala	127.55	126.27	-1.0
Aguascalientes	120.97	119.27	-1.4
Tamaulipas	118.99	117.22	-1.5
Guanajuato	136.65	134.17	-1.8
Durango	106.35	104.24	-2.0
Michoacán de Ocampo	120.61	117.95	-2.2
Colima	121.41	118.35	-2.5
Quintana Roo	120.43	115.13	-4.4
Zacatecas	110.91	101.75	-8.3

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

En el mismo lapso, el índice de personal ocupado de las empresas comerciales con ventas al por mayor únicamente disminuyó en el subsector de productos farmacéuticos, de perfumería artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca (1.5%). En cambio, los mayores incrementos se registraron en los subsectores de intermediación de comercio al por mayor (5.0%); de productos textiles y calzado (4.8%); y en el de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales de servicio y comercio, y de otra maquinaria y equipo de uso general (2.2%).

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Octubre p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-

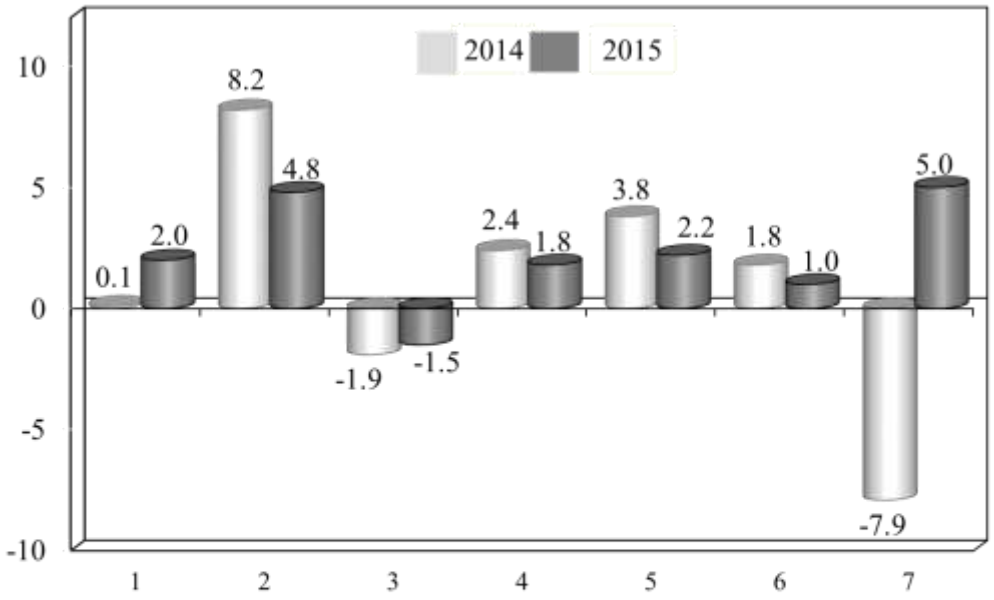

1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.
2. Productos textiles y calzado.
3. Productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.
4. Materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho.
5. Maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general.
6. Camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.
7. Intermediación de comercio al por mayor.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Por otra parte, en el período interanual de referencia se aprecia que el número de trabajadores ocupados en empresas comerciales con ventas al por menor experimentó disminuciones en cuatro de las 32 entidades federativas: Jalisco (10.9%), Guerrero (9.1%), Chihuahua (2.6%) y Colima (0.9%).

Un comportamiento opuesto se evidenció en las 28 entidades restantes. De éstas sobresalieron por sus mayores crecimientos: Campeche (15.9%), Nayarit (12.7%), Guanajuato (10.8%) y Veracruz de Ignacio de la Llave (10.5%).

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES AL POR MENOR POR ENTIDAD FEDERATIVA
Base 2008 = 100

Entidad Federativa	Octubre p/		Variación interanual %
	2014	2015	
Índice General	**103.29**	**106.55**	**3.2**
Campeche	136.90	158.71	15.9
Nayarit	130.60	147.24	12.7
Guanajuato	126.68	140.38	10.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	130.49	144.14	10.5
Nuevo León	153.63	167.23	8.9
Aguascalientes	121.11	131.35	8.5
Durango	151.07	163.01	7.9
Tabasco	308.51	332.47	7.8
Michoacán de Ocampo	130.07	138.97	6.8
Chiapas	131.80	140.61	6.7
Quintana Roo	149.27	159.00	6.5
Oaxaca	123.52	131.10	6.1
Zacatecas	137.52	144.35	5.0
Puebla	129.22	134.17	3.8
Querétaro	146.74	151.20	3.0
Distrito Federal	123.92	127.55	2.9
Sinaloa	141.00	144.02	2.1
Baja California	144.72	147.59	2.0
Morelos	129.52	131.47	1.5
Sonora	134.43	136.13	1.3
Estado de México	100.53	101.63	1.1
Coahuila de Zaragoza	125.70	127.01	1.0
Yucatán	146.70	147.29	0.4
Tlaxcala	124.75	125.07	0.3
Baja California Sur	114.56	114.79	0.2
Hidalgo	130.63	130.86	0.2
San Luis Potosí	132.89	133.07	0.1
Tamaulipas	111.01	111.12	0.1
Colima	137.45	136.23	-0.9
Chihuahua	125.35	122.15	-2.6
Guerrero	119.97	109.10	-9.1
Jalisco	127.00	113.17	-10.9

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

La evolución de la ocupación en los nueve subsectores del comercio con ventas al por menor muestra que en el subsector de comercio al por menor exclusivamente a través de internet y catálogos impresos, televisión y similares se redujo el índice de población trabajadora en 17.7 por ciento.

Por el contrario, de los ocho subsectores con incrementos en sus niveles ocupacionales destacaron el de comercio al por menor enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados (4.9%); el de artículos para el cuidado de la salud (4.3%) y el de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco (4.0%).

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Octubre p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-
-Por ciento-

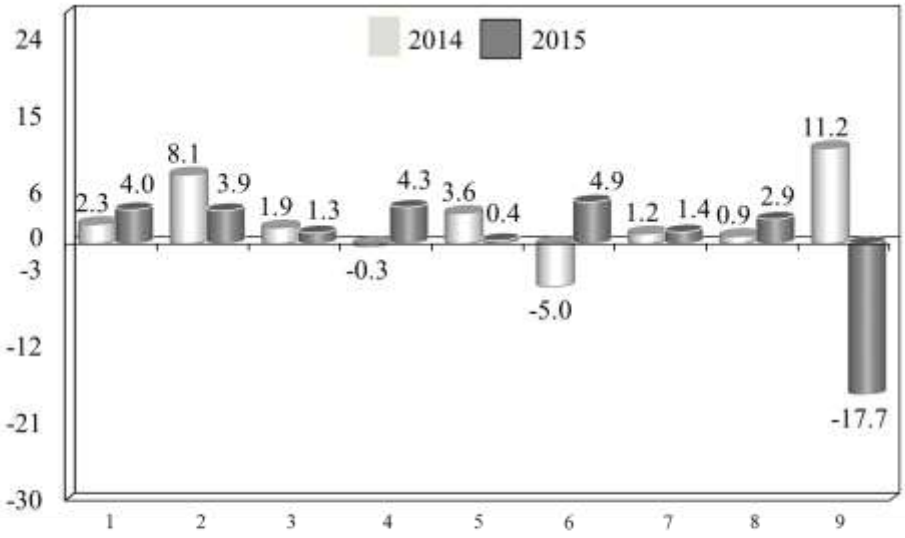

1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.
2. Tiendas de autoservicio y departamentales.
3. Productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado.
4. Artículos para el cuidado de la salud.
5. Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal.
6. Enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados.
7. Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios.
8. Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.
9. Comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Fuente de información:
La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

Personal ocupado en los servicios no financieros

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), cuyo diseño estadístico se realizó para 99 conjuntos de actividades económicas relacionadas con los Servicios Privados no Financieros. El INEGI señala que las series inician desde 2008.

Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) a octubre de 2015 fueron publicados por el INEGI el pasado 21 de diciembre.

Principales Resultados

Cifras desestacionalizadas[11]

Al eliminar el componente estacional, los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros[12] se redujeron 0.7%; mientras que el Personal Ocupado aumentó 0.1%, los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios avanzaron 0.6% y la masa de las Remuneraciones Totales creció 0.2% en octubre del presente año respecto al mes inmediato anterior.

Las siguientes gráficas muestran las series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo de los indicadores del sector servicios.

[11] El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

[12] No incluye al Sector 43, comercio al por mayor; 46, comercio al por menor; 52, servicios financieros y de seguros; 55, corporativos; 81, otros servicios, excepto actividades gubernamentales; y 93, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales. También se excluyen a las unidades dedicadas al desarrollo de actividades sociales.

ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA–CICLO
Enero de 2010 - octubre de 2015
- Índice base 2008=100 -

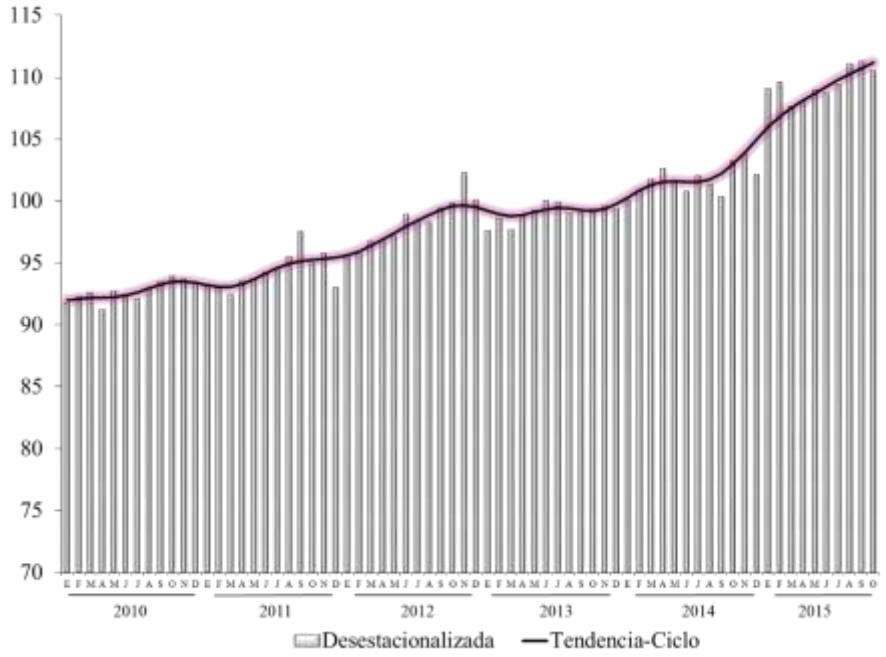

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA–CICLO
Enero de 2010 - octubre de 2015
- Índice base 2008=100 -

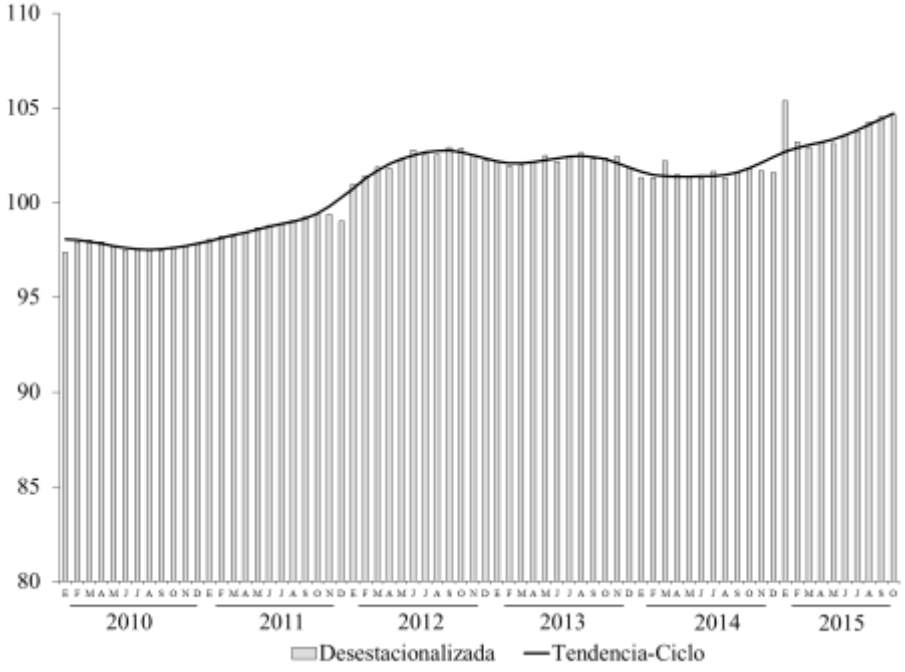

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA–CICLO
Enero de 2010 - octubre de 2015
- Índice base 2008=100 -

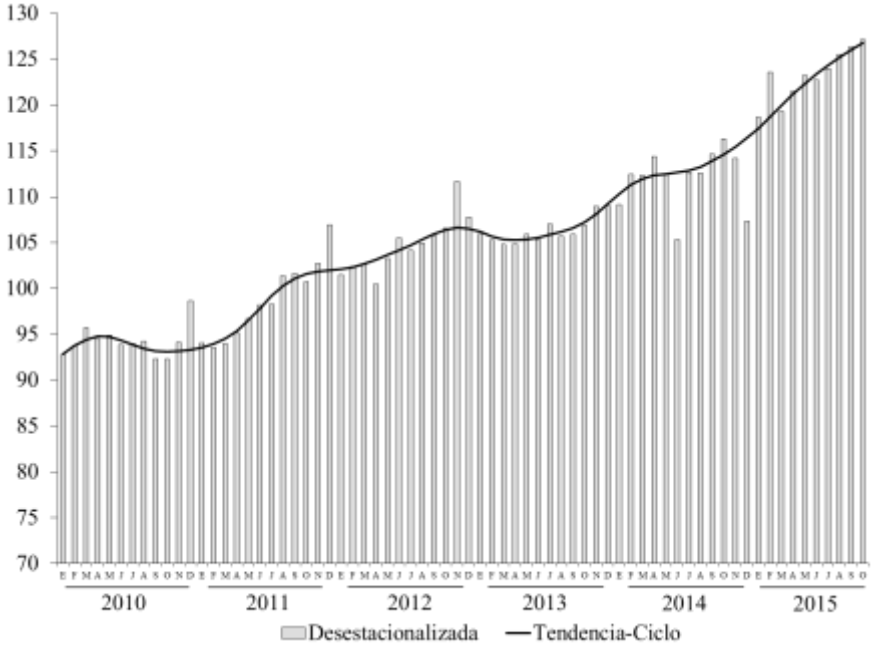

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES TOTALES
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA–CICLO
Enero de 2010 - octubre de 2015
- Índice base 2008=100 -

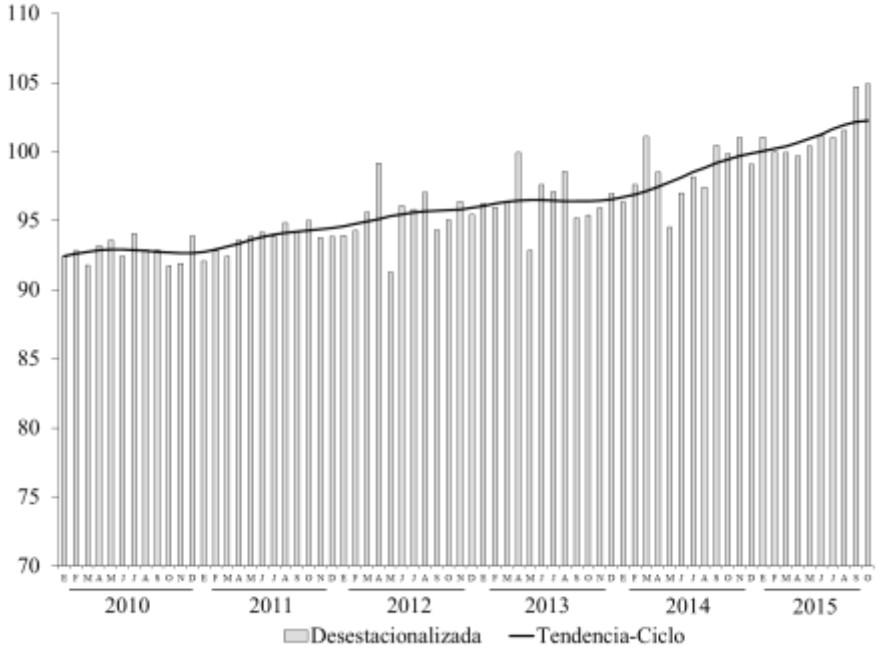

FUENTE: INEGI.

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS POR SECTOR
Octubre de 2015
- Cifras desestacionalizadas -

Sector	Descripción	Ingresos Totales		Personal ocupado	
		Variación respecto		Variación respecto	
		Mes previo %	Igual mes de 2014 %	Mes previo %	Igual mes de 2014 %
48-49	Transportes, correos y almacenamiento.	0.2	7.7	-1.1	1.9
51	Información en medios masivos.	1.5	18.3	0.4	2.8
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.	11.0	5.2	-2.9	3.0
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos.	-1.6	1.7	-0.3	0.1
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.	-1.2	-1.5	0.0	1.6
61	Servicios educativos.	-1.3	2.7	0.8	2.3
62	Servicios de salud y de asistencia social.	-0.8	1.8	1.4	5.0
71	Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos.	-14.1	21.2	-0.6	6.2
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.	-0.1	8.1	-0.2	4.1

FUENTE: INEGI.

Cifras originales

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS
Octubre de 2015
- Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior -

Índices	Octubre p/	Ene-Oct
Ingresos por la Prestación de Servicios	7.6	8.0
Personal Ocupado	2.7	2.3
Gastos por Consumo de Bienes y Servicios	9.9	10.0
Remuneraciones Totales	5.7	3.4

Nota: Las variaciones porcentuales anuales fueron calculadas con todos los decimales.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Aspectos Metodológicos

La metodología para el cálculo de los índices del sector servicios se puede consultar en la siguiente dirección:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus_estacional/Metodajustestacional.pdf

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ems/ems2015_12.pdf

Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra

El pasado 14 de diciembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó los resultados de los Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra al tercer trimestre de 2014, mismos que elabora con la finalidad de medir la productividad de los trabajadores y los costos de la mano de obra en sectores clave de la economía.

Antecedentes

En noviembre de 2009, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG, D.O.F. 16/IV/2008), se constituyó como parte del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS), cuyo objetivo es "coordinar y promover la ejecución de programas de desarrollo de estadísticas laborales, vigilar el cumplimiento de las normas y las metodologías establecidas para la captación, procesamiento, análisis y difusión de las mismas".

Las instituciones participantes del Comité son: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Economía (SE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Banco de México (BANXICO).

En cumplimiento de los Programas Anuales de Estadística y Geografía 2011 y 2012, el Comité elaboró una metodología para construir índices de productividad laboral para el conjunto de la economía nacional, así como de productividad laboral y costo

unitario de la mano de obra para los sectores de la construcción, las manufacturas y el comercio[13].

La medición de la productividad laboral permitirá conocer y evaluar la eficiencia del aporte del factor trabajo al proceso productivo.

Principales resultados

Los resultados están constituidos por el índice global de productividad laboral de la economía y sus tres grandes grupos de actividad, así como por los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra de cinco sectores de actividad económica: la construcción, las industrias manufactureras, el comercio al por mayor, el comercio al por menor y la agrupación de los servicios privados no financieros.

Índice Global de Productividad Laboral de la Economía

En el tercer trimestre de 2015, el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) por hora trabajada, que resulta de la relación entre el Producto Interno Bruto a precios constantes y el factor trabajo[14] de todas las unidades productivas del país presentó un nivel de 101.5 puntos (base 2008=100), mientras que en igual período de 2014 había sido de 101.9 puntos; dicho comportamiento reflejó una caída anual de 0.4 por ciento.

[13] La versión 2015 del documento "Metodología para el cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra" fue publicado por el INEGI el 5 de junio de 2015 y puede consultarse en: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825074036.

[14] Cifras generadas por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Tercer trimestre
-Índices base 2008=100-

Índices	3er Trimestre		Variación % anual
	2014p/	2015	
IGPLE con base en horas trabajadas	**101.9**	**101.5**	**-0.4**
– Índice del Producto Interno Bruto	112.1	115.1	2.6
– Índice de Horas Trabajadas	110.0	113.3	3.0

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

La gráfica siguiente muestra la evolución del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía y sus índices componentes:

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre de 2008 - tercer trimestre de 2015
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-

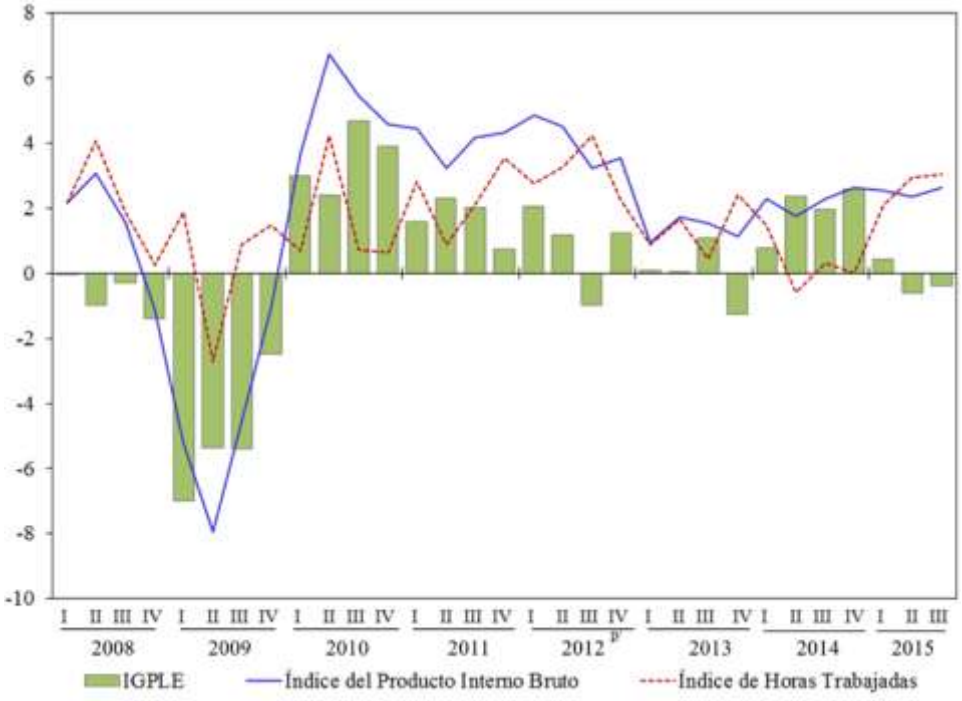

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

De manera desagregada, los resultados del Índice Global de Productividad Laboral (IGPL) por grupos de actividad económica con base en las horas trabajadas fueron los siguientes:

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IGPL)
POR GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Tercer trimestre
-Índices base 2008=100-

Índices	3er Trimestre		Variación % anual
	2014p/	2015	
Actividades Primarias	83.2	87.9	5.7
Actividades Secundarias	100.1	96.4	-3.7
Actividades Terciarias	104.3	104.5	0.2

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

En la gráfica se presenta el nivel del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía y el de sus tres grandes grupos de actividad:

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y POR GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Primer trimestre de 2008 - tercer trimestre de 2015
-Índices base 2008=100-

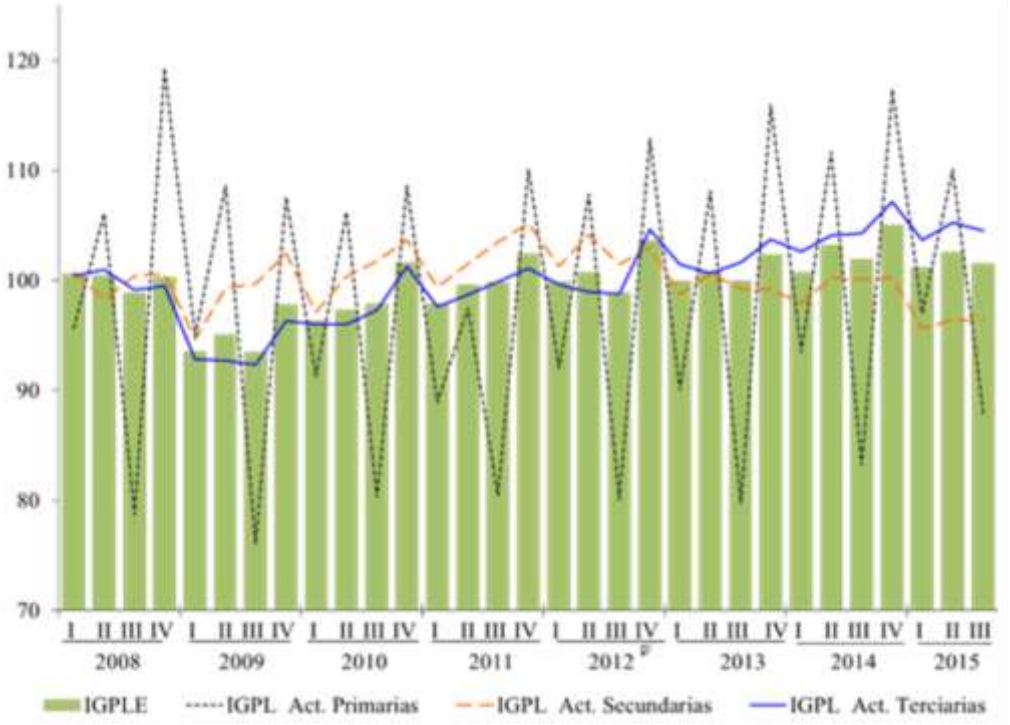

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Con base en cifras desestacionalizadas, el IGPLE aumentó 0.1% durante el tercer trimestre de 2015 respecto al trimestre inmediato anterior.

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE)
SERIE DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
Primer trimestre de 2006 - tercer trimestre de 2015
-Índice base 2008=100-

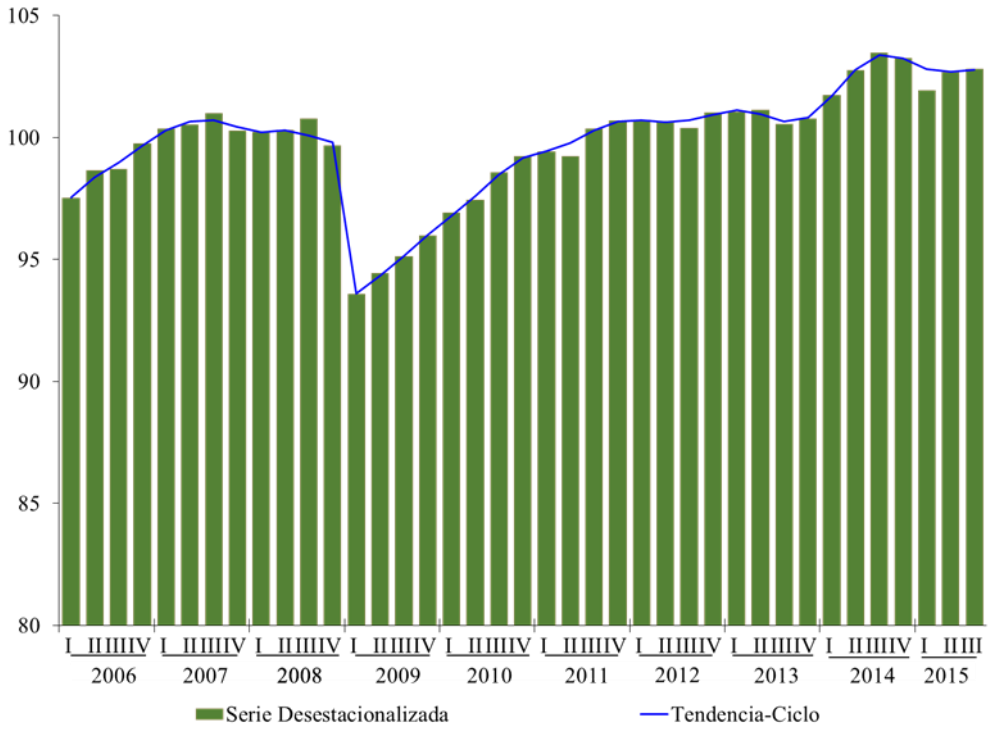

FUENTE: INEGI.

Índices de Productividad Laboral por Sector

El Índice de Productividad Laboral (IPL) se define como el cociente entre el índice del valor de la producción a precios constantes en un período determinado, y el índice de horas trabajadas o el índice de personal ocupado total en el mismo período.

- **En Empresas Constructoras**

El Índice de Productividad Laboral en empresas de la construcción con base en horas trabajadas, reportó un incremento anual de 2.1% en el trimestre julio-septiembre de 2015 al ubicarse en 99.9 puntos, ya que en igual trimestre de 2014 había sido de 97.8 puntos.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
- Tercer trimestre-

Índices	3er Trimestre		Variación % anual
	2014	2015 p/	
IPL con base en horas trabajadas	**97.8**	**99.9**	**2.1**
– Índice del Valor de la Producción	99.2	98.7	-0.5
– Índice de Horas Trabajadas	101.4	98.8	-2.6

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre de 2008 - tercer trimestre de 2015
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-

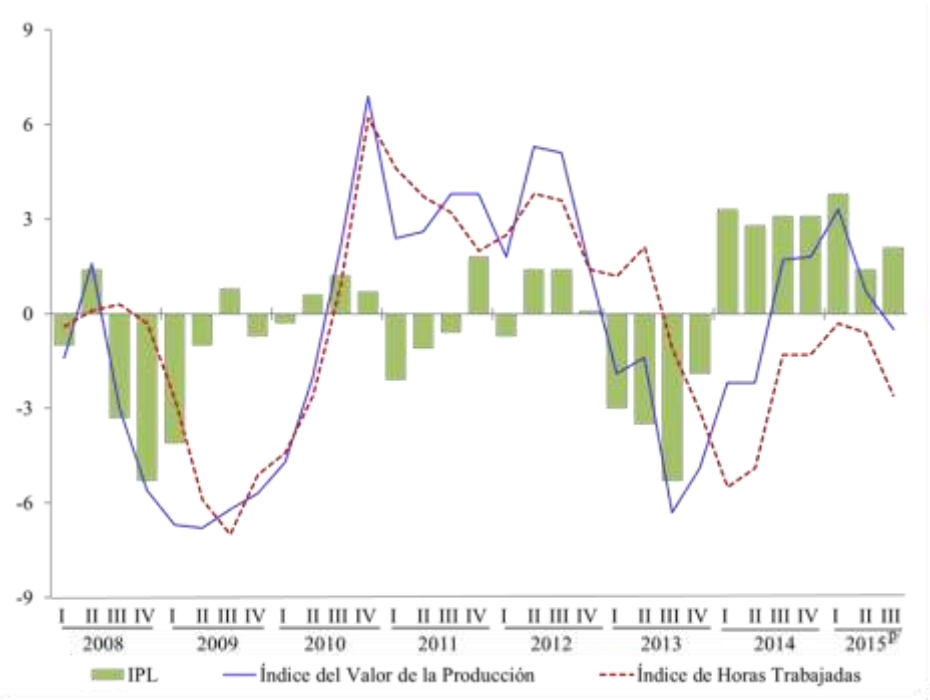

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Con cifras ajustadas por estacionalidad, el Índice de Productividad Laboral en las empresas constructoras avanzó 0.7% en el trimestre que se reporta frente al inmediato anterior.

INDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
SERIE DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
Primer trimestre de 2006 - tercer trimestre de 2015
-Índice base 2008=100-

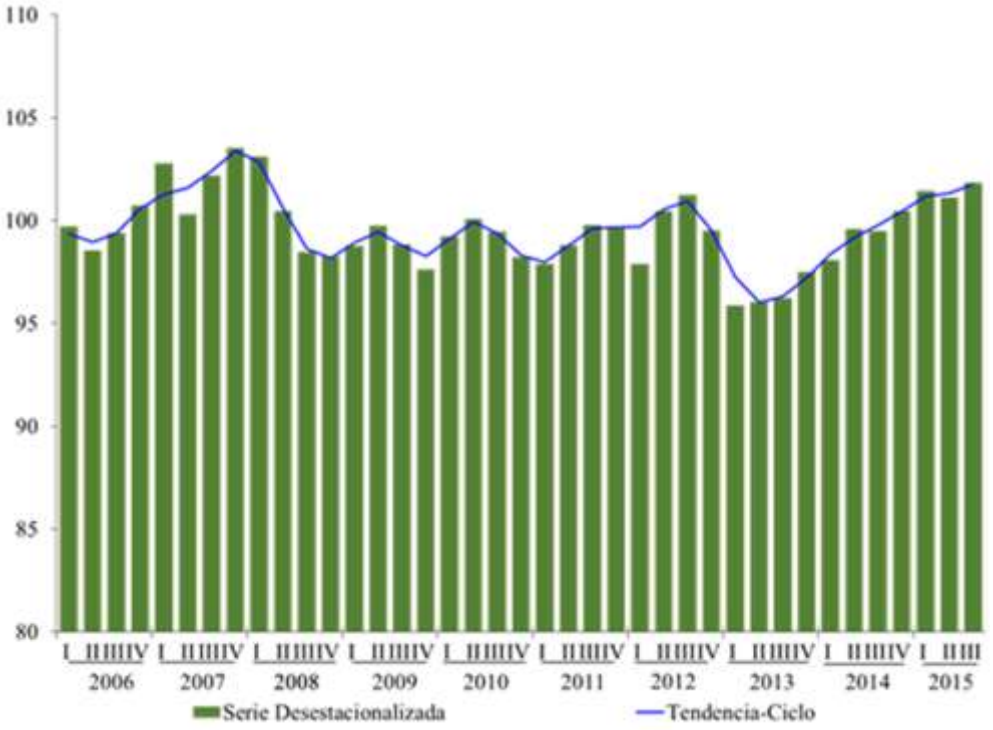

FUENTE: INEGI.

- **En las Industrias Manufactureras**

En el tercer trimestre de 2015, el Índice de Productividad Laboral en establecimientos de las industrias manufactureras relacionado con las horas trabajadas registró un nivel de 107.8 puntos; en igual lapso de un año antes fue de 108.8 puntos, con lo que la productividad laboral en dichas industrias retrocedió 0.9 por ciento.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
-Tercer trimestre-

Índices	3er Trimestre		Variación % anual
	2014	2015 p/	
IPL con base en horas trabajadas	**108.8**	**107.8**	**-0.9**
– Índice de Volumen de la Producción	115.7	117.8	1.8
– Índice de Horas Trabajadas	106.3	109.3	2.8

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre de 2008 - tercer trimestre de 2015
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-

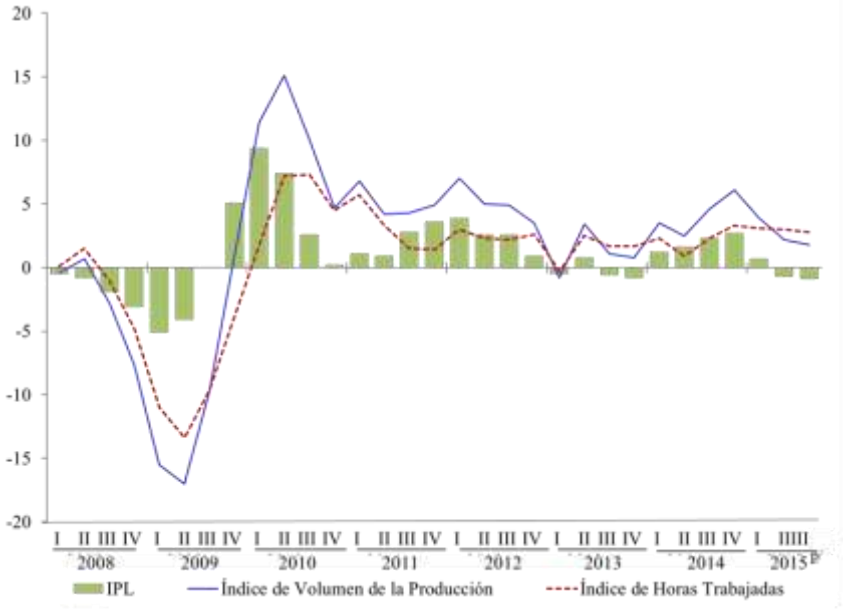

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Cifras desestacionalizadas indican una reducción de 0.3% de la productividad laboral en las industrias manufactureras en el trimestre julio-septiembre de 2015 con relación al trimestre precedente.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
SERIE DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
Primer trimestre de 2007 - tercer trimestre de 2015
-Índice base 2008=100-

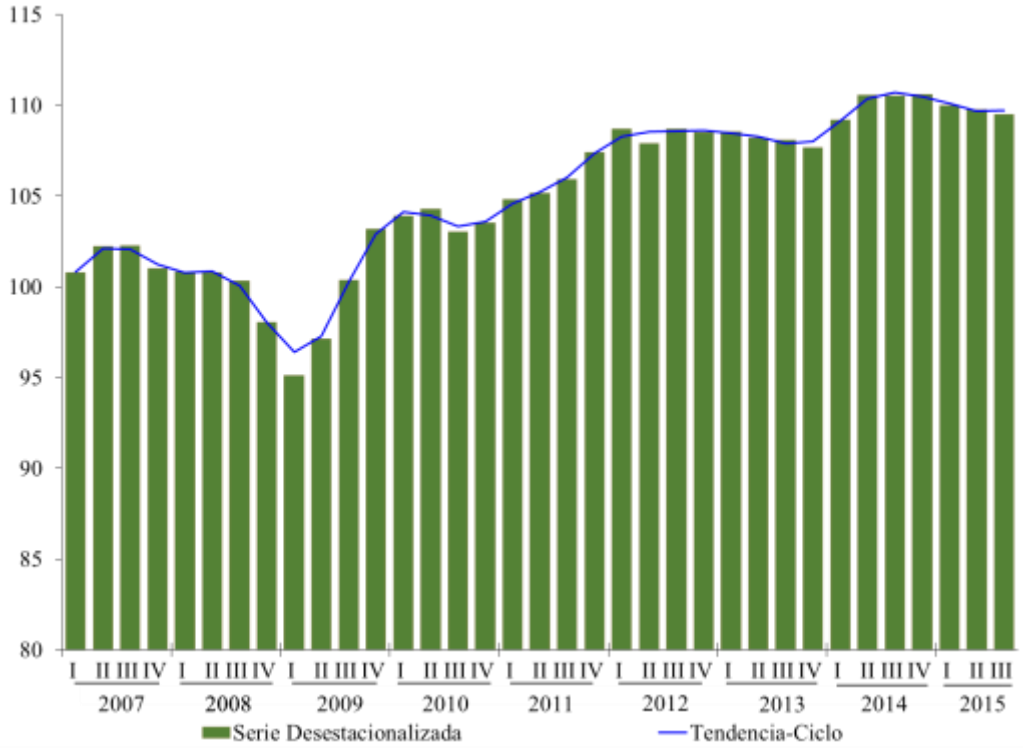

FUENTE: INEGI.

- **En las Empresas Comerciales[15]**

El Índice de Productividad Laboral[16] en el comercio al por mayor (definido como el índice de los ingresos reales entre el índice de personal ocupado) registró una variación de 4.7% al ubicar su nivel en 91.2 puntos en el tercer trimestre del presente año; en el trimestre comparable de 2014 fue de 87.1 puntos.

Por su parte, el IPL en las empresas comerciales al por menor observó un incremento anual de 4.1%, al pasar de un índice de 101.8 puntos en el trimestre julio-septiembre de 2014 a 106 puntos en igual período de 2015.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS COMERCIALES Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
-Tercer trimestre-

Índices	3er Trimestre		Variación % anual
	2014p/	2015	
IPL en el Comercio al por Mayor	**87.1**	**91.2**	**4.7**
– Índice de Ingresos Reales	103.1	109.9	6.6
– Índice de Personal Ocupado	118.4	120.5	1.8
IPL en el Comercio al por Menor	**101.8**	**106.0**	**4.1**
– Índice de Ingresos Reales	104.9	110.9	5.7
– Índice de Personal Ocupado	103.1	104.6	1.5

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI

[15] Estos datos se derivan de la nueva Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC). Para mayores detalles sobre dicha encuesta consulte la página del Instituto en Internet: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/terciario/emec/tabulados.aspx

[16] Para este sector, el Índice de Productividad Laboral se calcula con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS COMERCIALES Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre de 2009 - tercer trimestre de 2015
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-

IPL en el comercio al por mayor

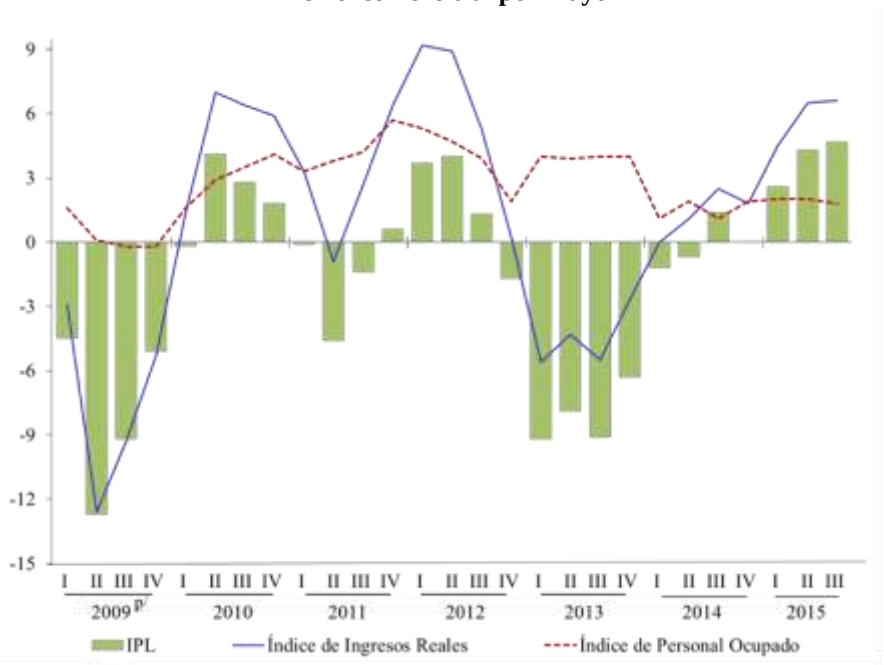

IPL en el comercio al por menor

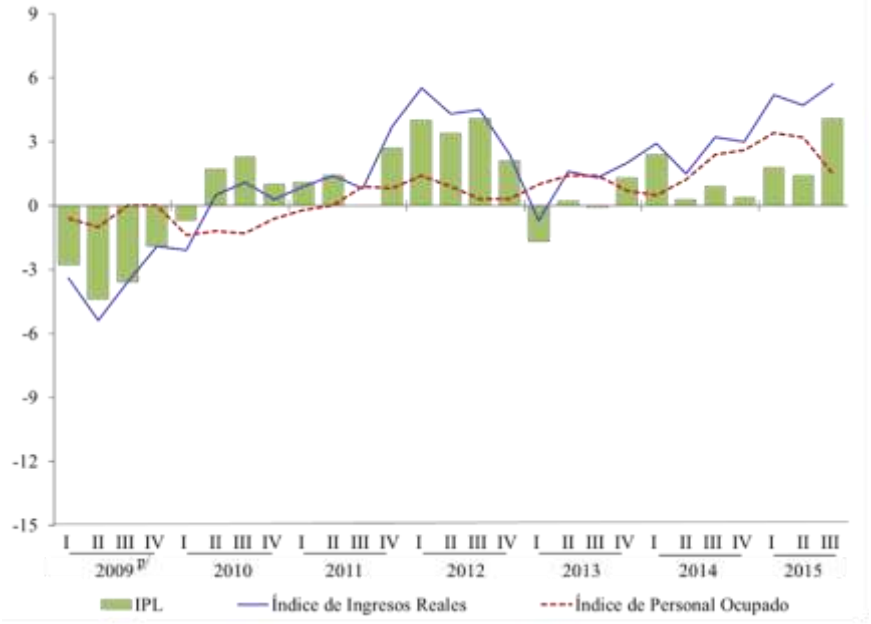

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI

Las cifras con ajuste estacional muestran que la productividad laboral en el comercio al por mayor aumentó 1% y en el comercio al por menor 2.5% en el tercer trimestre de 2015 respecto al trimestre inmediato anterior.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS COMERCIALES Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre de 2008 - tercer trimestre de 2015
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-

IPL en el comercio al por mayor

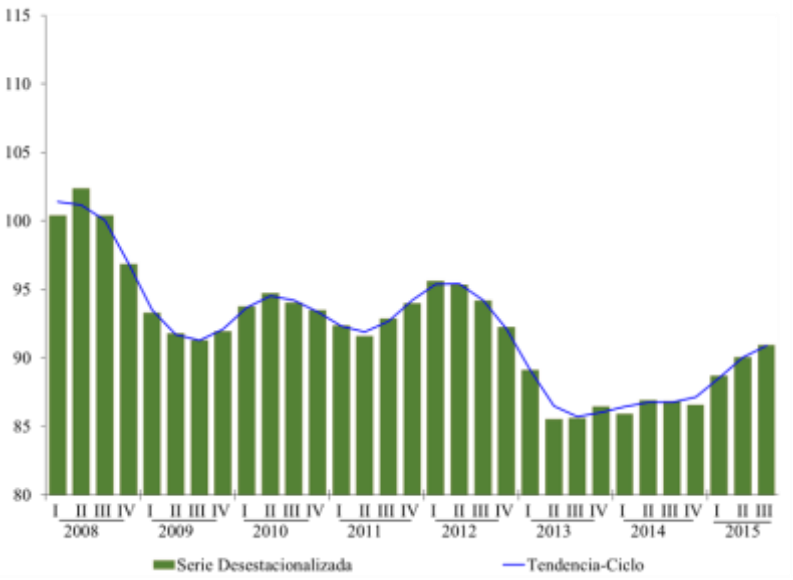

IPL en el comercio al por menor

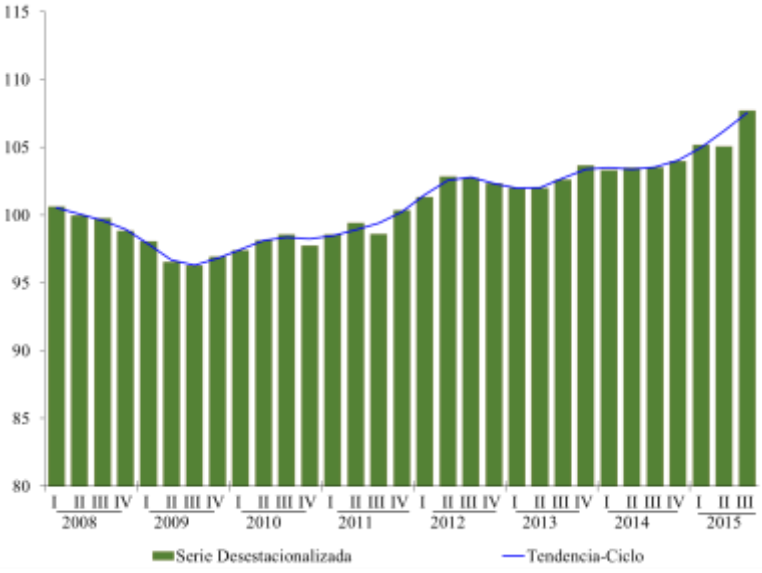

FUENTE: INEGI

- **En las Empresas de Servicios Privados no Financieros[17]**

El Índice de Productividad Laboral[18] en el sector de los servicios (definido como el índice de los ingresos reales entre el índice de personal ocupado) registró un nivel de 105.5 puntos en el tercer trimestre de este año y representó un avance de 5.9% con relación al mismo período de 2014.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
-Tercer trimestre-

Índices	3er Trimestre		Variación % anual
	2014 p/	2015	
IPL con base en el personal ocupado	**99.6**	**105.5**	**5.9**
– Índice de Ingresos Reales	100.6	109.4	8.8
– Índice de Personal Ocupado	101.0	103.7	2.7

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI

[17] Los datos se derivan de la Encuesta Mensual de Servicios. Para mayores detalles sobre dicha encuesta consulte la página del Instituto en Internet: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/terciario/ems/tabulados.aspx
[18] Se calcula con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre de 2009 - tercer trimestre de 2015
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-

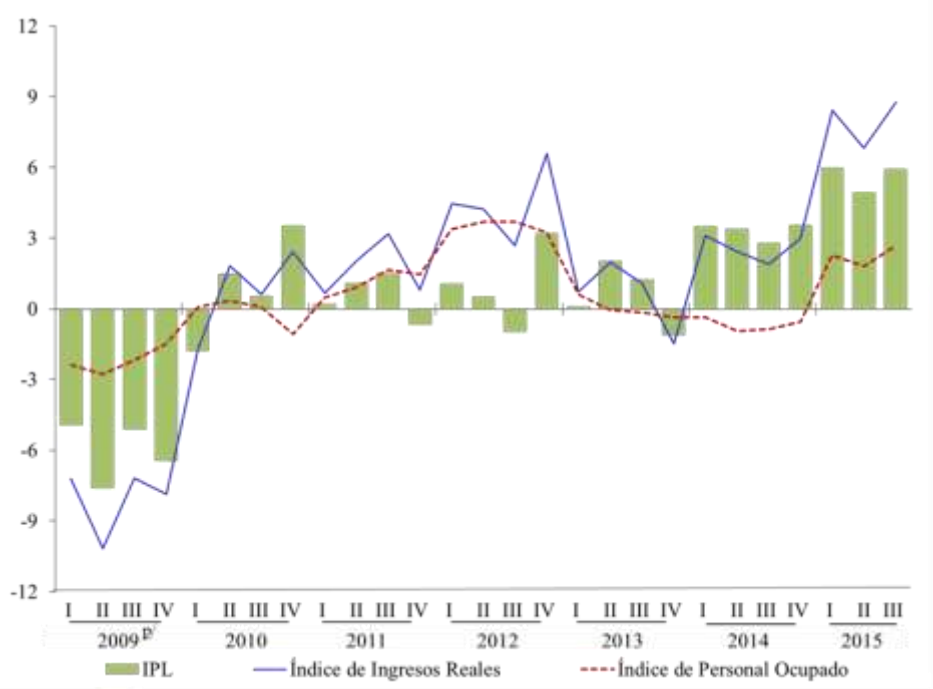

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Cifras desestacionalizadas indican un crecimiento de 0.8% de la productividad laboral en las empresas de servicios privados no financieros en el trimestre julio-septiembre de 2015 respecto al trimestre precedente.

INDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
Primer trimestre de 2008 - tercer trimestre de 2015
-Índice base 2008=100-

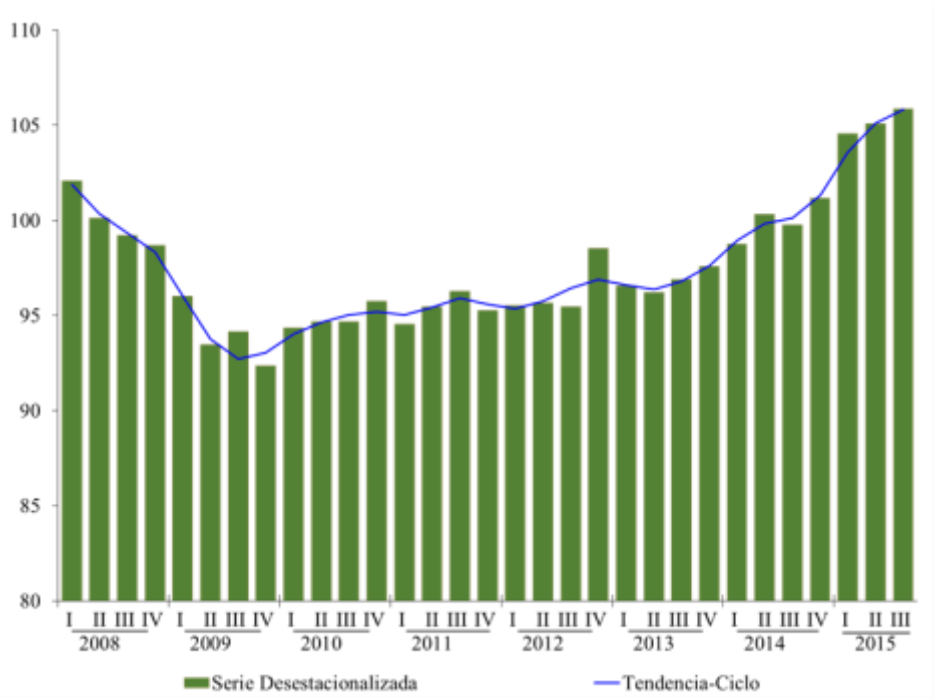

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Costo Unitario de la Mano de Obra por Sector

El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra (ICUMO) es un indicador complementario al índice de productividad laboral, el cual resulta de relacionar el costo por insumo laboral (remuneraciones medias reales), con la medida de la productividad laboral.

- **En Empresas Constructoras**

El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en las empresas constructoras disminuyó 1% a tasa anual en el trimestre de referencia.

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
-Tercer trimestre-

Índices	3er Trimestre		Variación % anual
	2014	2015 p/	
Costo Unitario de la Mano de Obra	**96.5**	**95.5**	**-1.0**
– Índice de Remuneraciones Medias Reales	94.4	95.4	1.1
– Índice de Productividad Laboral*	97.8	99.9	2.1

p/ Cifras preliminares.
*/ Con base en horas trabajadas.
FUENTE: INEGI

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre de 2008 - tercer trimestre de 2015
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-

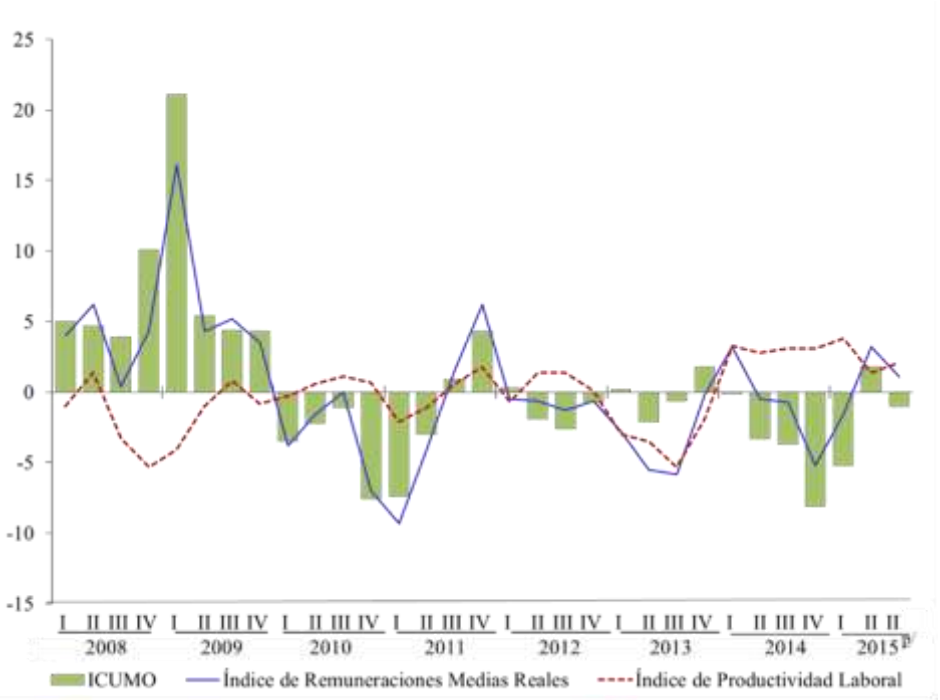

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Con cifras desestacionalizadas, el costo unitario de la mano de obra en la construcción fue menor en 1.5% con relación al trimestre inmediato anterior.

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA
EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
Primer trimestre de 2006 - tercer trimestre de 2015
-Índice base 2008=100-

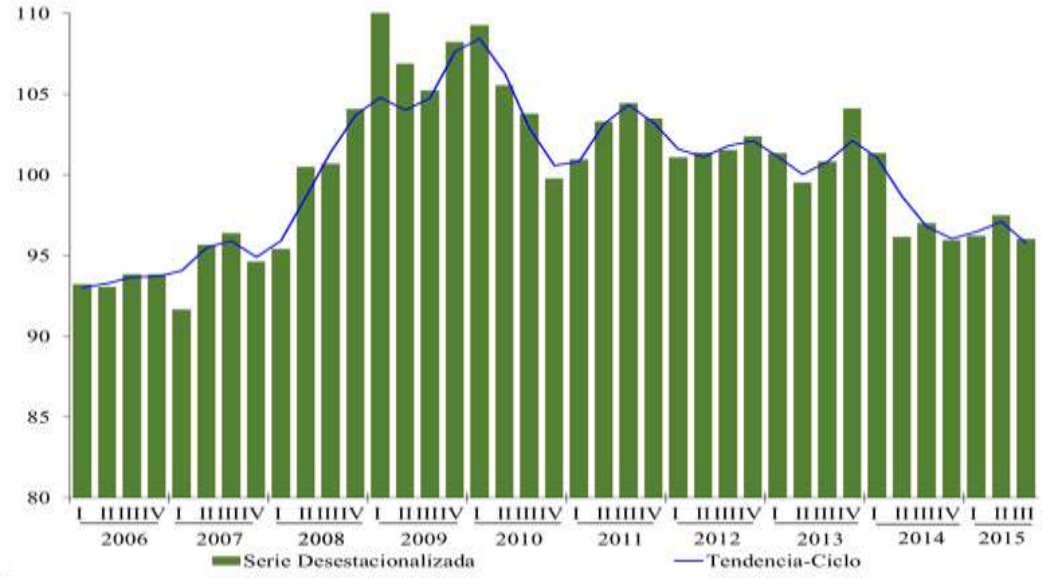

FUENTE: INEGI.

- **En las Industrias Manufactureras**

El Costo Unitario de la Mano de Obra en los establecimientos de las industrias manufactureras avanzó 1.8% a tasa anual en el trimestre en cuestión.

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA
EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y SUS
ÍNDICES COMPONENTES
-Tercer trimestre-

Índices	3er Trimestre		Variación % anual
	2014	2015 p/	
Costo Unitario de la Mano de Obra	**88.5**	**90.1**	**1.8**
– Índice de Remuneraciones Medias Reales	96.3	97.1	0.8
– Índice de Productividad Laboral*	108.8	107.8	-0.9

p/ Cifras preliminares.
*/ Con base en horas trabajadas.

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DE COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre de 2008 - tercer trimestre de 2015
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-

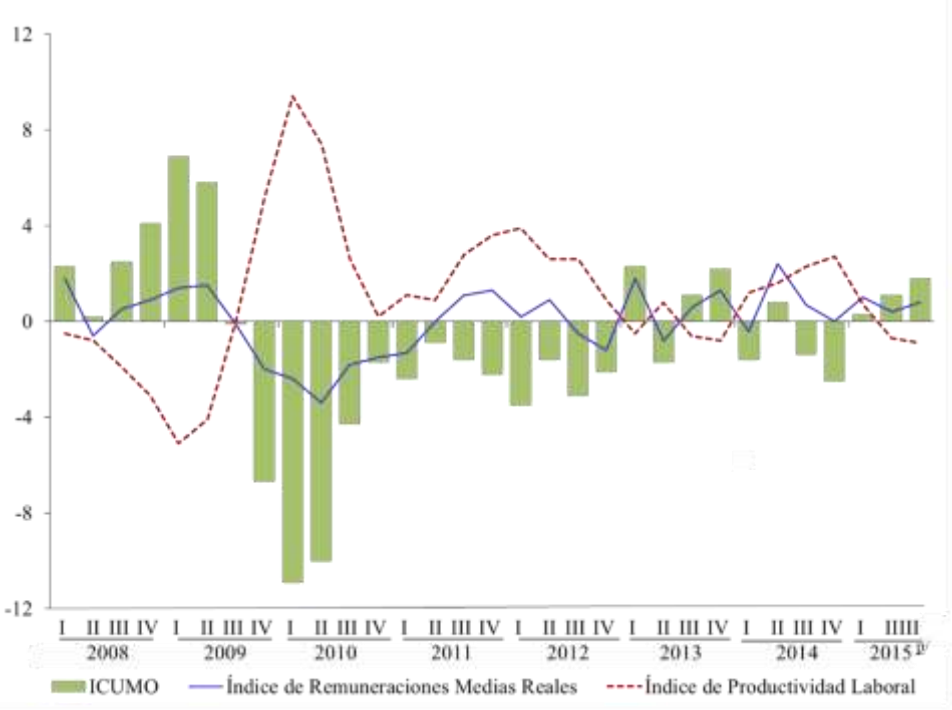

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

El costo unitario de la mano de obra en las manufacturas, con cifras desestacionalizadas, disminuyó 0.1% entre el período abril-junio y el tercer trimestre del presente año.

ÍNDICE DE COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA
EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
Primer trimestre de 2007 - tercer trimestre de 2015
-Índice base 2008=100-

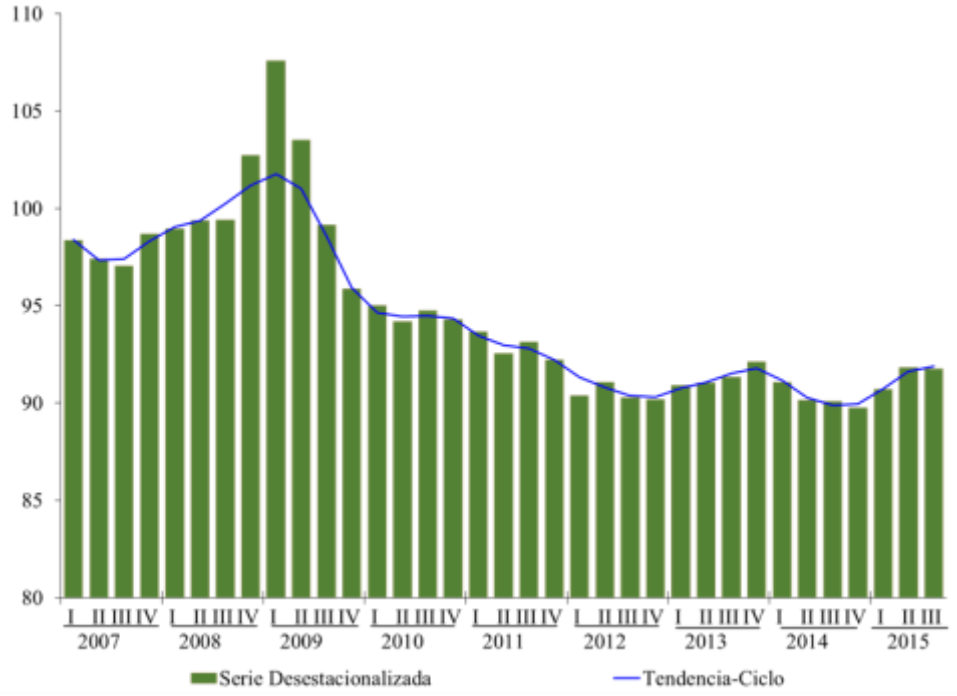

FUENTE: INEGI.

- **En las Empresas Comerciales**

El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en las empresas de comercio al por mayor en el trimestre julio-septiembre de 2015 se redujo 0.8% a tasa anual, al ubicarse en 116.9 puntos; mientras que en el comercio al por menor reportó un nivel de 104.5 puntos, para un aumento de 1.6% frente al tercer trimestre de 2014.

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LAS EMPRESAS COMERCIALES Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
-Tercer trimestre-

Índices	3er Trimestre		Variación % anual
	2014 p/	2015	
Costo Unitario de la Mano de Obra en el Comercio al por Mayor	**117.9**	**116.9**	**-0.8**
– Índice de Remuneraciones Medias Reales	102.8	106.6	3.7
– Índice de Productividad Laboral*/	87.1	91.2	4.7
Costo Unitario de la Mano de Obra en el Comercio al por Menor	**102.9**	**104.5**	**1.6**
– Índice de Remuneraciones Medias Reales	104.7	110.8	5.8
– Índice de Productividad Laboral*/	101.8	106.0	4.1

*/ Para este sector, el Índice de Productividad Laboral se calcula con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LAS EMPRESAS COMERCIALES Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre de 2009 - tercer trimestre de 2015
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-

Costo unitario de la mano de obra en el comercio al por mayor

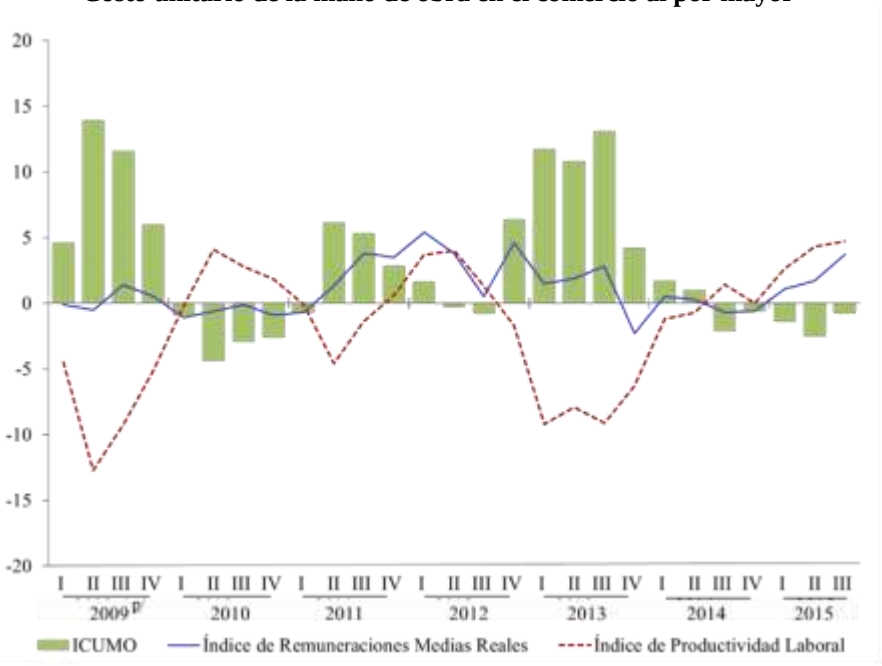

Costo unitario de la mano de obra en el comercio al por menor

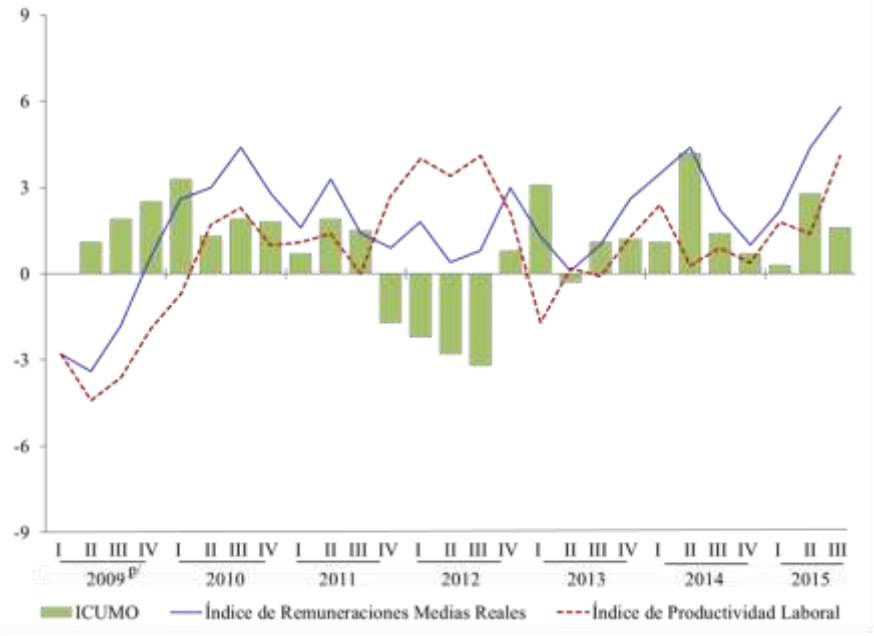

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI

Según cifras ajustadas por estacionalidad, el Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra durante el tercer trimestre de 2015 en el comercio al por mayor avanzó 0.6% y en el comercio al por menor retrocedió 1.6% respecto al segundo trimestre de este año.

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LAS EMPRESAS COMERCIALES Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
Primer trimestre de 2008 - tercer trimestre de 2015
Costo unitario de la mano de obra en el comercio al por mayor

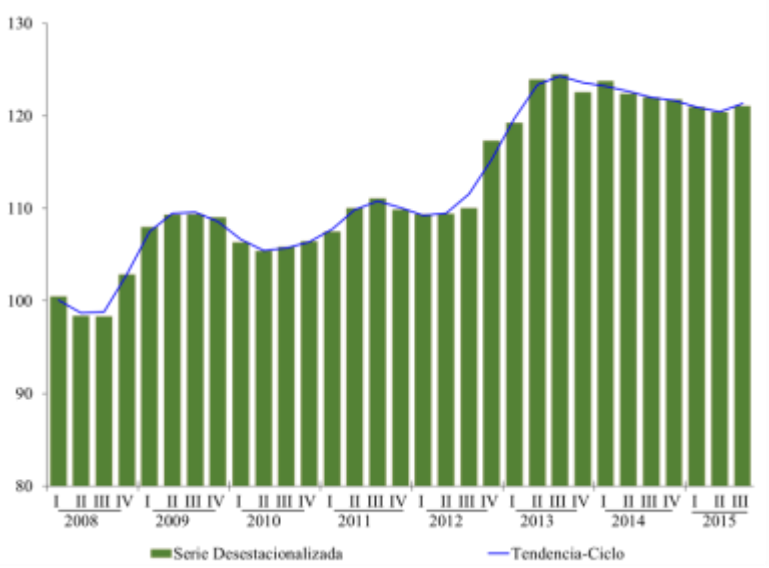

Costo unitario de la mano de obra en el comercio al por menor

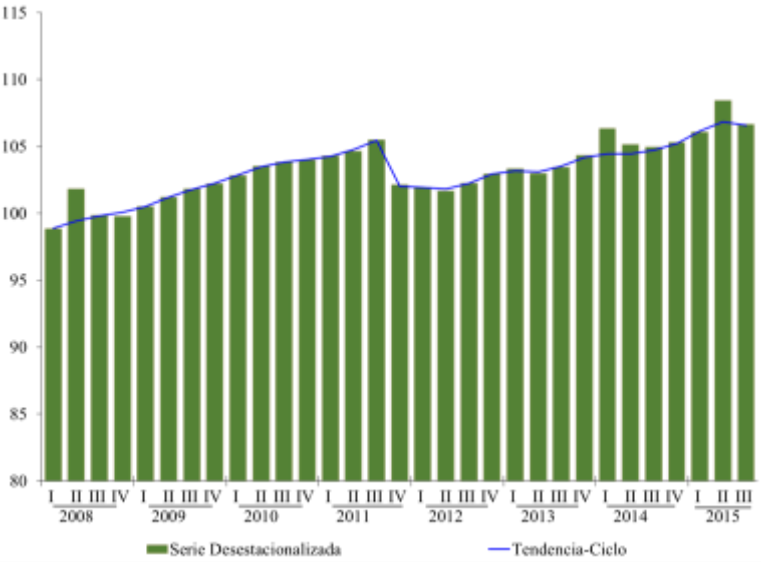

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI

- **En las Empresas de los Servicios Privados no Financieros**

El Costo Unitario de la Mano de Obra en las empresas del sector de los servicios descendió 4.6% a tasa anual en el trimestre en cuestión.

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Tercer trimestre de 2015
-Índices base 2008=100-

Índices	3er Trimestre		Variación % anual
	2014 p/	2015	
Costo Unitario de la Mano de Obra	**96.1**	**91.8**	**-4.6**
– Índice de Remuneraciones Medias Reales	95.8	96.8	1.1
– Índice de Productividad Laboral*	99.6	105.5	5.9

p/ Cifras preliminares.

*/ Con base en el personal ocupado.

FUENTE: INEGI

ÍNDICE DE COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA
EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
Primer trimestre de 2009 - tercer trimestre de 2015
-Variación porcentual respecto a igual trimestre del año anterior-

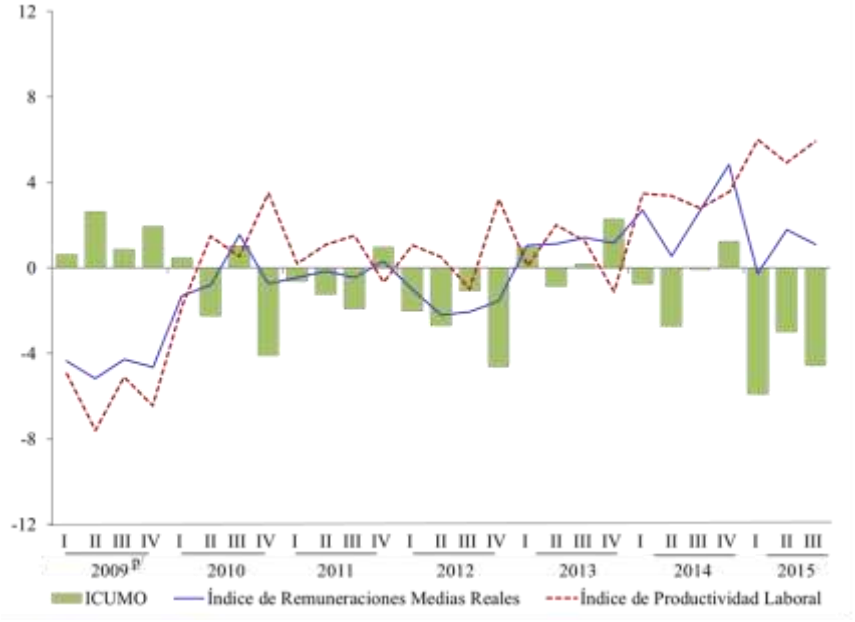

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

El costo unitario de la mano de obra en las empresas de servicios, con cifras desestacionalizadas, no presentó variación entre el segundo y tercer trimestre del presente año.

ÍNDICE DE COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA
EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA – CICLO
Primer trimestre de 2008 - tercer trimestre de 2015
-Índice base 2008=100-

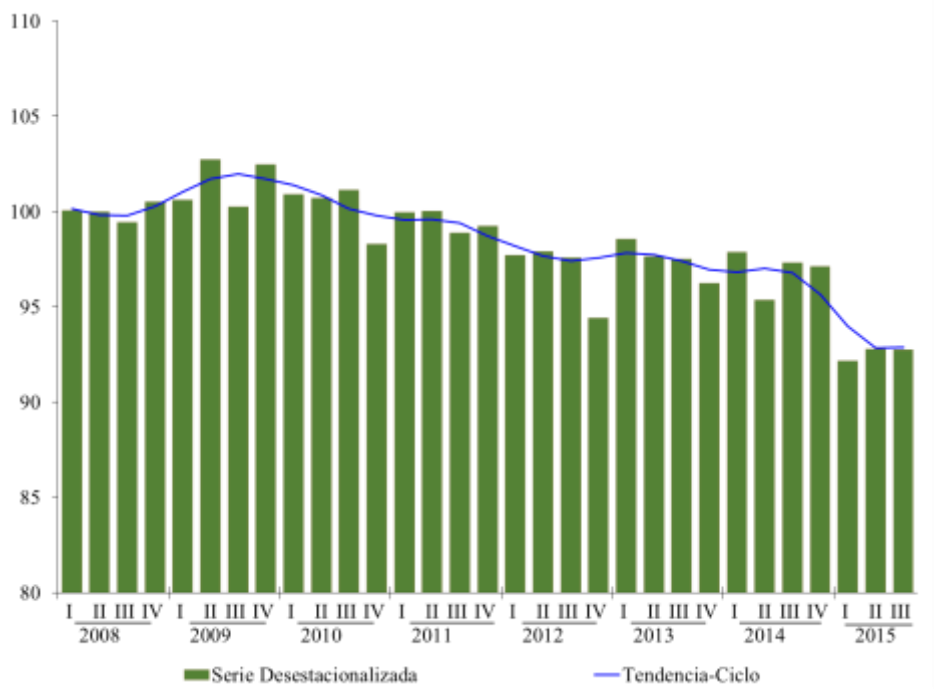

FUENTE: INEGI.

Cifras durante el período enero-septiembre de 2015

El Índice Global de Productividad Laboral de la Economía con base en horas trabajadas, registró en los primeros nueve meses de 2015 una disminución de 0.2% respecto a igual lapso de 2014 (101.7 vs 101.9).

El cuadro siguiente muestra el comportamiento del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía y por grupos de actividades:

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
-Índices base 2008=100-

Índices	Enero-septiembre		Variación % anual
	2014 p/	2015	
IGPLE	101.9	101.7	-0.2
Actividades Primarias	95.9	98.4	2.6
Actividades Secundarias	99.5	96.2	-3.3
Actividades Terciarias	103.7	104.5	0.8

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

En cuanto al Índice de Productividad Laboral por sectores de la economía para el período enero-septiembre de 2015, con base en horas trabajadas, en las empresas constructoras subió 2.4% frente al mismo período de un año antes y en las industrias manufactureras se redujo 0.4%. Con base en el personal ocupado, en las empresas comerciales al por mayor avanzó 3.9%, en las del comercio al por menor 2.4% y en las de los servicios fue superior en 5.6 por ciento.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) POR SECTOR
-Índices base 2008=100-

Índices	Enero-septiembre		Variación % anual
	2014 p/	2015	
IPL en las Empresas Constructoras	96.2	98.6	2.4
IPL en las Industrias Manufactureras	110.2	109.8	-0.4
IPL en el Comercio al por Mayor*/	85.4	88.7	3.9
IPL en el Comercio al por Menor*/	100.3	102.7	2.4
IPL en las empresas de servicios*/	98.2	103.7	5.6

*/ Para este sector, el Índice de Productividad Laboral se calcula con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

p/ Cifras preliminares, para las Empresas Constructoras e Industrias Manufactureras es a partir de 2015.

FUENTE: INEGI.

El Costo Unitario de la Mano de Obra por sectores económicos durante los primeros nueve meses de este año se presenta a continuación:

ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA POR SECTOR
-Índices base 2008=100-

Índices	Enero-septiembre		Variación % anual
	2014 p/	2015	
ICUMO en las Empresas Constructoras	99.9	98.4	-1.5
ICUMO en las Industrias Manufactureras	88.5	89.4	1.0
ICUMO en el Comercio al por Mayor*/	123.3	121.3	-1.6
ICUMO en el Comercio al por Menor*/	106.5	108.2	1.6
ICUMO en las Empresas de Servicios*/	96.7	92.3	-4.5

*/ Para este sector, el Índice de Productividad Laboral se calcula con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

p/ Cifras preliminares, para las Empresas Constructoras e Industrias Manufactureras es a partir de 2015.

FUENTE: INEGI.

Nota al usuario y aspectos metodológicos

La metodología para el cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra se puede consultar en la siguiente dirección:

http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825074036.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ipl/ipl2015_12.docx

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Resultados mensuales

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que lleva acabo el INEGI en todo el país, a continuación se presentan los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante diciembre de 2015.

Composición de la población de 15 años y más

En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de quince años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Bajo este esquema, los datos preliminares indican que 59.5% de la población de 15 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo), dicha proporción fue menor en 1.6 puntos porcentuales que la registrada un mes antes, según cifras desestacionalizadas. El resto se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (población no económicamente activa).

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS A NIVEL NACIONAL p/
- Porcentaje -

Período	Población de 15 años y más			Composición de la población económicamente activa		
	Total	Población económicamente activa (PEA)	Población no económicamente activa (PNEA)	Total	Población ocupada	Población desocupada
2014						
Enero	100	59.84	40.16	100	94.93	5.07
Febrero	100	59.48	40.52	100	95.34	4.66
Marzo	100	60.16	39.84	100	95.20	4.80
Abril	100	59.76	40.24	100	95.15	4.85
Mayo	100	60.06	39.94	100	95.06	4.94
Junio	100	59.78	40.22	100	95.18	4.82
Julio	100	60.45	39.55	100	94.53	5.47
Agosto	100	59.51	40.49	100	94.81	5.19
Septiembre	100	59.95	40.05	100	94.91	5.09
Octubre	100	59.17	40.83	100	95.22	4.78
Noviembre	100	59.63	40.37	100	95.47	4.53
Diciembre	100	59.86	40.14	100	96.24	3.76
2015						
Enero	100	58.88	41.12	100	95.49	4.51
Febrero	100	59.43	40.57	100	95.67	4.33
Marzo	100	59.25	40.75	100	96.14	3.86
Abril	100	59.20	40.80	100	95.69	4.31
Mayo	100	59.79	40.21	100	95.55	4.45
Junio	100	60.11	39.89	100	95.59	4.41
Julio	100	60.01	39.99	100	95.28	4.72
Agosto	100	60.31	39.69	100	95.32	4.68
Septiembre	100	59.52	40.48	100	95.50	4.50
Octubre	100	60.07	39.93	100	95.45	4.55
Noviembre	100	61.46	38.54	100	96.04	3.96
Diciembre	100	59.71	40.29	100	96.04	3.96

Nota: En virtud de la reforma constitucional emitida el 17 de junio de 2014, que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años, las cifras aquí contenidas corresponden al universo de las personas de 15 años de edad en adelante.

A partir de mayo de 2013, los indicadores oportunos de ocupación y empleo están ajustados a las proyecciones demográficas 2010-2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4.4% de la PEA en diciembre de 2015, porcentaje superior al observado en el mes previo (4.2%).

Por sexo, la TD en los hombres aumentó de 4.1% en noviembre a 4.4% en diciembre de 2015, y en las mujeres pasó de 4.3 a 4.5% en el mismo lapso.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
Enero de 2011 – diciembre de 2015
- Porcentaje de la PEA -

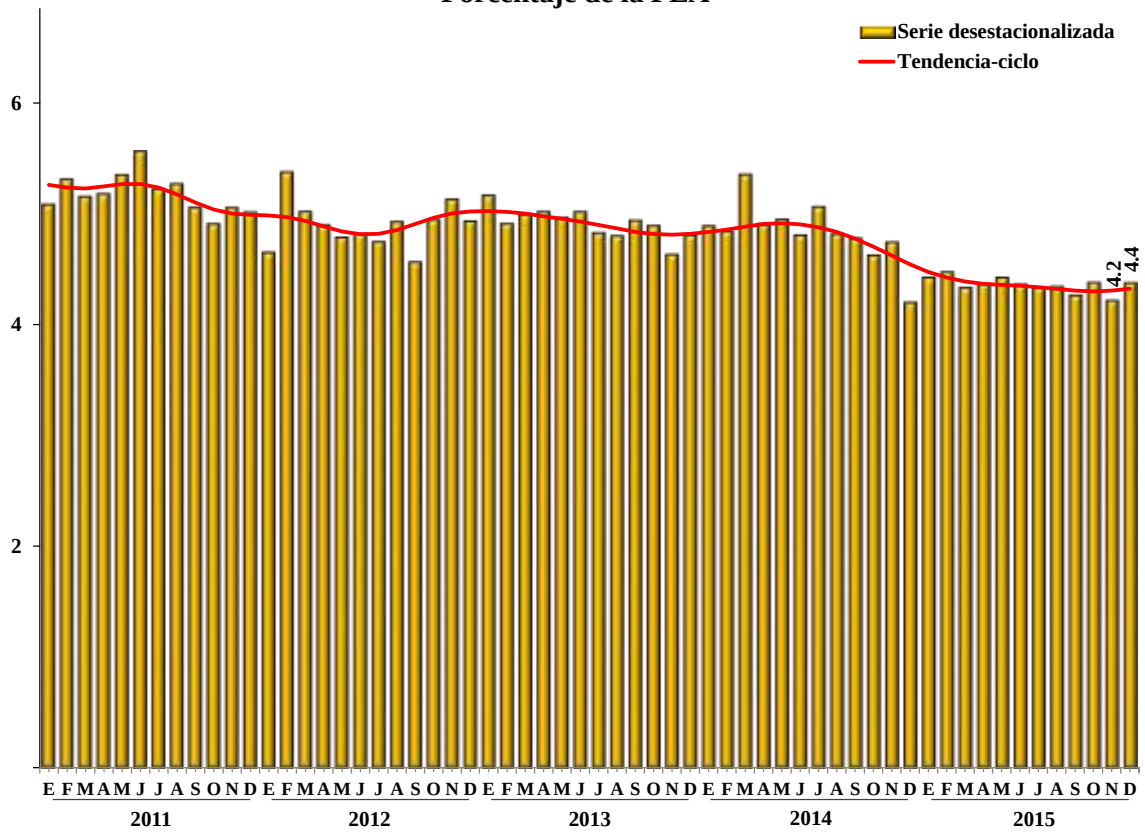

FUENTE: INEGI.

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.4% de la PEA en el mes en cuestión, tasa mayor a la del mes inmediato anterior (4.7%), con cifras ajustadas por estacionalidad.

TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO
DURANTE DICIEMBRE DE 2015
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS
- Porcentajes RESPECTO DE LA PEA -

Concepto	Porcentaje	Diferencia en puntos porcentuales respecto a:	
		Mes inmediato anterior	Igual mes del año anterior
Nacional			
Tasa de Desocupación	4.4	0.2	0.2
TD Hombres	4.4	0.3	0.1
TD Mujeres	4.5	0.2	0.2
32 principales áreas urbanas:			
Tasa de Desocupación Urbana	5.4	0.7	0.5
TD Hombres	5.2	0.4	0.6
TD Mujeres	5.6	1.0	0.4

FUENTE: INEGI.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA*/ (ENOE)
Enero de 2005 – diciembre de 2015
- Por ciento -

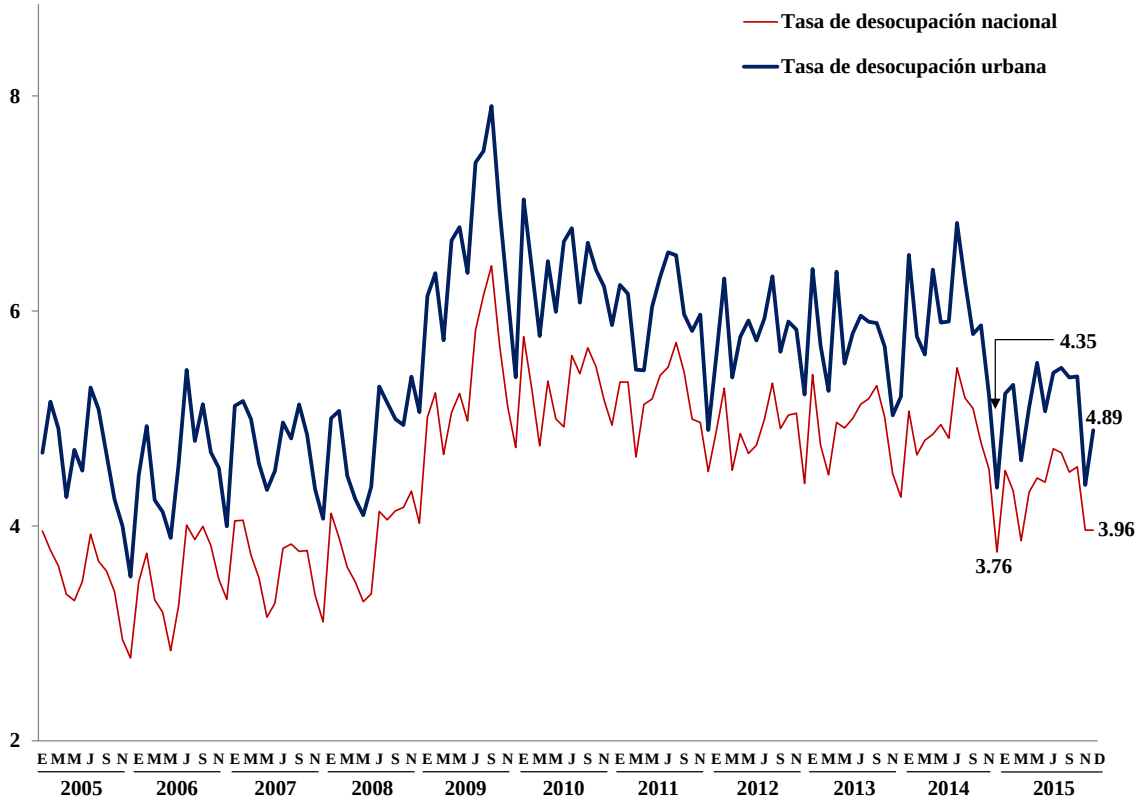

*/ Agregado de 32 ciudades.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Indicadores de la población subocupada

La información preliminar de la ENOE durante el último mes de 2015 señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas significó 8.4% de la población ocupada según series desestacionalizadas, proporción inferior en un punto porcentual a la observada en noviembre del mismo año.

TASA DE SUBOCUPACIÓN
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2011 - diciembre de 2015
- Porcentaje de la población ocupada -

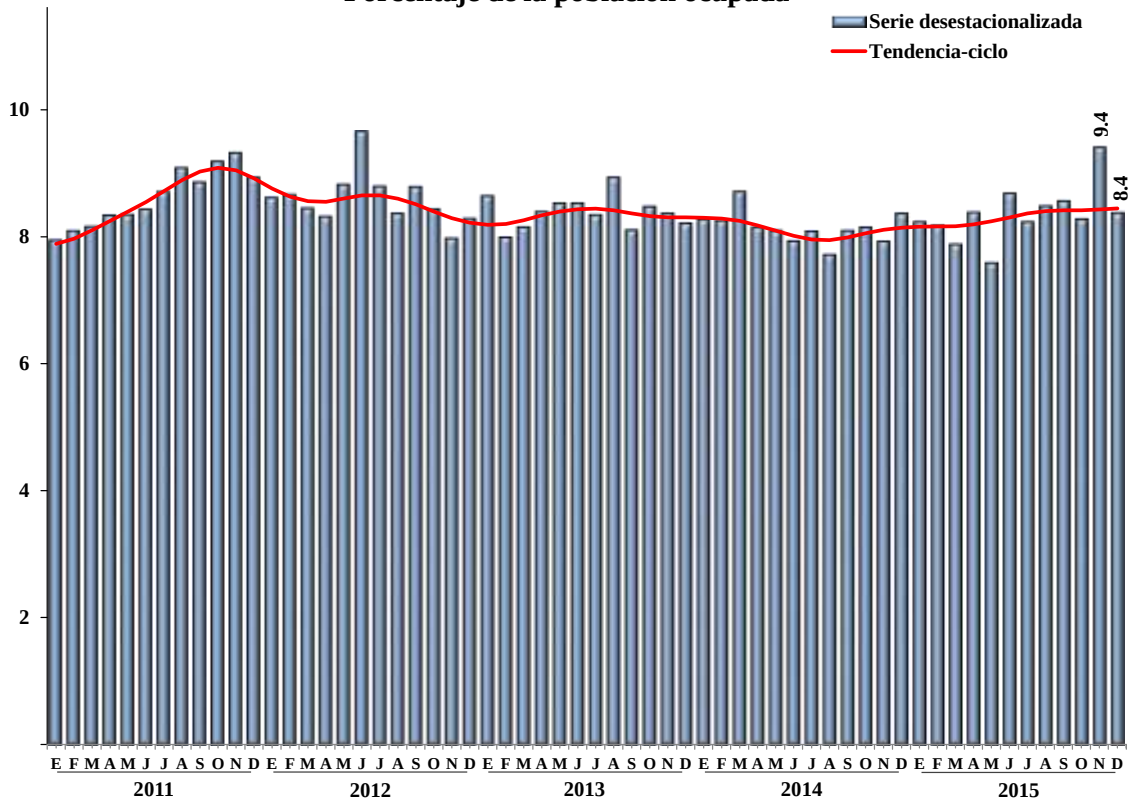

FUENTE: INEGI.

Tasas relacionadas con la informalidad

La Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa se ubicó en 57.7% de la población ocupada en diciembre pasado, cifra que representó una caída de 0.8 puntos porcentuales frente a la del mes precedente, con datos desestacionalizados.

TASA DE INFORMALIDAD LABORAL 1
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2011 – diciembre de 2015
- Porcentaje de la población ocupada -

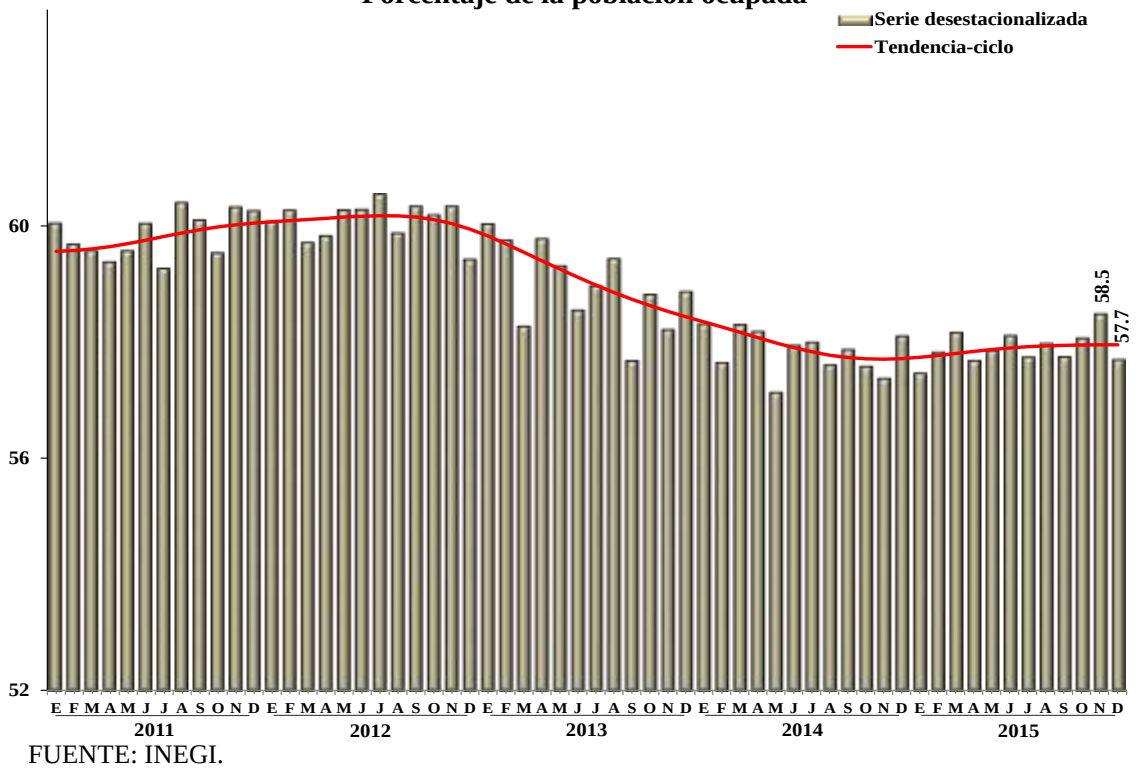

FUENTE: INEGI.

Por su parte, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI1) considera a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que, por lo mismo, tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Dicha tasa representó 27.5% de la población ocupada en el mes que se reporta, porcentaje menor al del mes anterior en 0.4 puntos porcentuales, según datos desestacionalizados.

TASA DE OCUPACIÓN EN EL SECTOR INFORMAL 1
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2011 – diciembre de 2015
- Porcentaje de la población ocupada -

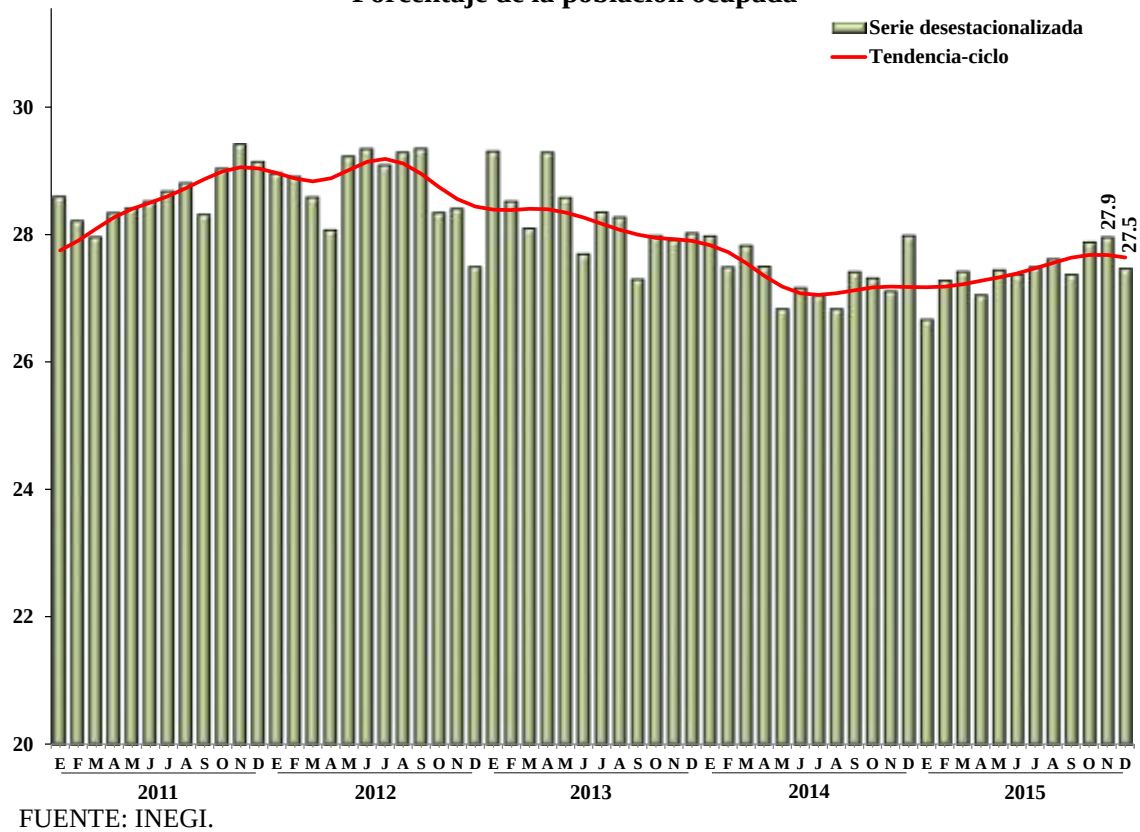

FUENTE: INEGI.

Cifras originales

Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó 96% de la PEA en diciembre del año que recién concluyó. Del total de ocupados, el 68.6% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, 21.8% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, 5.2% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria, y finalmente un 4.4% son patrones o empleadores.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 75% de la ocupación total, es decir 6.4 puntos porcentuales más que a nivel nacional.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN DURANTE DICIEMBRE DE 2015
- Porcentaje -

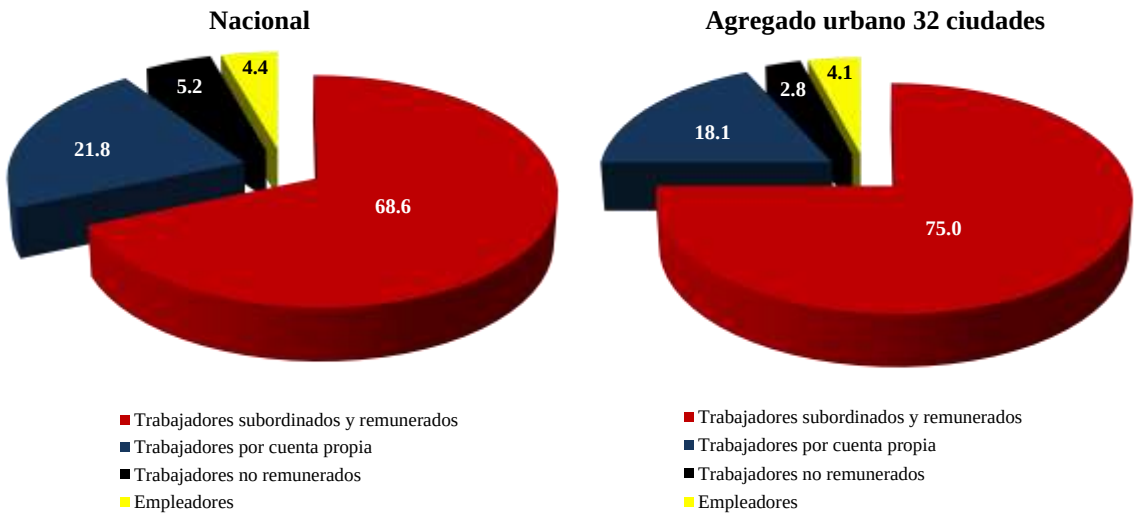

FUENTE: INEGI.

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 42% del total; en el comercio, 20%; en la industria manufacturera, 15.7%; en las actividades agropecuarias, 13.5%; en la construcción, 7.5%; en "otras

actividades económicas" (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas), 0.8%; y el restante 0.5% no especificó su actividad.

Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4% de la PEA en diciembre de 2015, proporción superior a la observada en el mismo mes de 2014, cuando se ubicó en 3.8% (véase gráfica siguiente).

En el mes que se reporta, un 22.1% de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 77.8%. Las cifras para la situación de subocupación fueron de 39.3 y de 60.7%, respectivamente.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
Enero de 2011 – diciembre de 2015
- Porcentaje de la PEA -

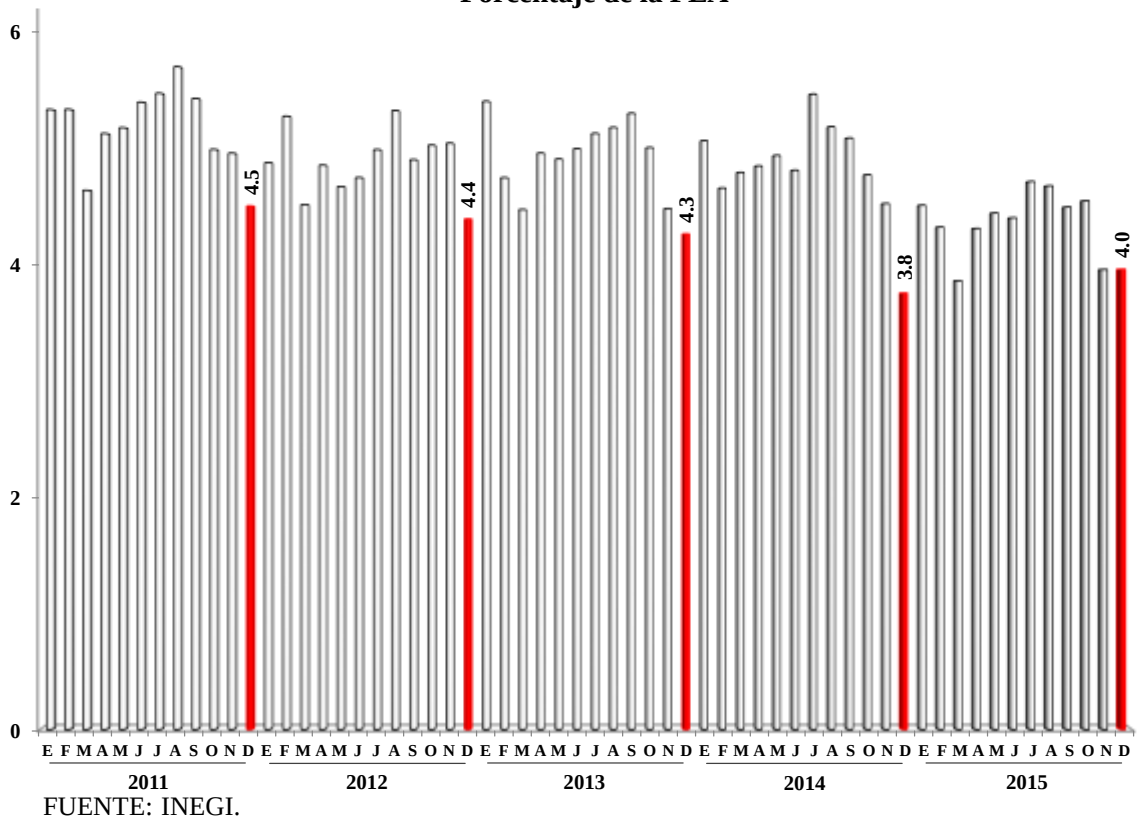

FUENTE: INEGI.

Tasa de desocupación por entidad federativa

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal[19], mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA */

- Porcentaje de la PEA -

Entidad Federativa	Diciembre	
	2014	2015
Aguascalientes	5.4	4.2
Baja California	4.8	3.6
Baja California Sur	6.3	4.2
Campeche	2.5	3.0
Coahuila de Zaragoza	5.2	4.3
Colima	5.1	4.2
Chiapas	2.9	3.2
Chihuahua	4.3	3.3
Distrito Federal	5.9	5.2
Durango	5.6	3.9
Guanajuato	4.3	4.3
Guerrero	2.2	2.1
Hidalgo	3.4	3.1
Jalisco	4.9	4.3
Estado de México	5.1	5.7
Michoacán de Ocampo	4.0	3.1

Entidad Federativa	Diciembre	
	2014	2015
Morelos	3.3	3.2
Nayarit	4.5	4.6
Nuevo León	4.1	3.8
Oaxaca	2.6	2.7
Puebla	3.4	3.0
Querétaro	5.4	4.6
Quintana Roo	4.5	3.7
San Luis Potosí	3.0	2.6
Sinaloa	3.8	4.3
Sonora	4.9	4.7
Tabasco	6.5	7.6
Tamaulipas	4.7	4.1
Tlaxcala	4.4	4.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.3	4.1
Yucatán	2.5	2.6
Zacatecas	4.3	3.6

*/ Promedio móvil de tres con extremo superior.

FUENTE: INEGI.

[19] Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación** considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se ubicó en 10.2% respecto a la PEA en diciembre del año que recién concluyó, tasa superior a la de 9.8% en igual mes de 2014.

La **Tasa de Presión General** incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Ésta se ubicó en 7.4% de la PEA en el último mes de 2015, tasa mayor a la de 7.3% de diciembre de un año antes.

La **Tasa de Trabajo Asalariado** representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa fue de 64.3% de la población ocupada en el mes de referencia, proporción por arriba a la registrada en diciembre de 2014 de 63.2 por ciento.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación. Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa ascendió de 11.9 a 12.3% entre el último mes de 2014 y diciembre de 2015.

TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN DURANTE DICIEMBRE
- Porcentaje -

Concepto	2014	2015
Tasa de Participación[1/]	59.9	59.7
Tasa de Desocupación[2/]	3.8	4.0
TD Hombres	3.8	4.0
TD Mujeres	3.7	3.9
TD Urbana	4.4	4.9
TD Urbana Hombres	4.3	4.9
TD Urbana Mujeres	4.4	4.9
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación[2/]	9.8	10.2
Tasa de Presión General[2/]	7.3	7.4
Tasa de Trabajo Asalariado[3/]	63.2	64.3
Tasa de Subocupación[3/]	7.6	7.6
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación[3/]	11.9	12.3
Tasa de Informalidad Laboral 1[3/]	58.7	58.1
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1[3/]	28.3	27.8

[1/] Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.
[2/] Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.
[3/] Tasas calculadas respecto a la población ocupada.
FUENTE: INEGI.

Aspectos Metodológicos

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X12-Arima. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus_estacional/Metodajustestacional.pdf

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/iooe/iooe2016_01.pdf
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=618&c=25436

Infografía sobre el empleo en México (México ¿cómo vamos?)

El 18 de enero de 2015, el observatorio económico México ¿cómo vamos? publicó la infografía sobre el empleo en México. A continuación se incluye el contenido.

¿Por qué es importante el empleo?

La generación de empleos productivos es la clave para fomentar el crecimiento económico, reducir la pobreza e incrementar la cohesión social.

En México, la generación de empleo formal ha tenido un importante impulso después de la crisis económica en 2008 y 2009. Alcanzando su nivel máximo en 2010 con 732 mil 379 empleos formales generados, según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

CAMBIO EN EMPLEOS FORMALES[1/]
1997–2014
- Número de empleos formales -

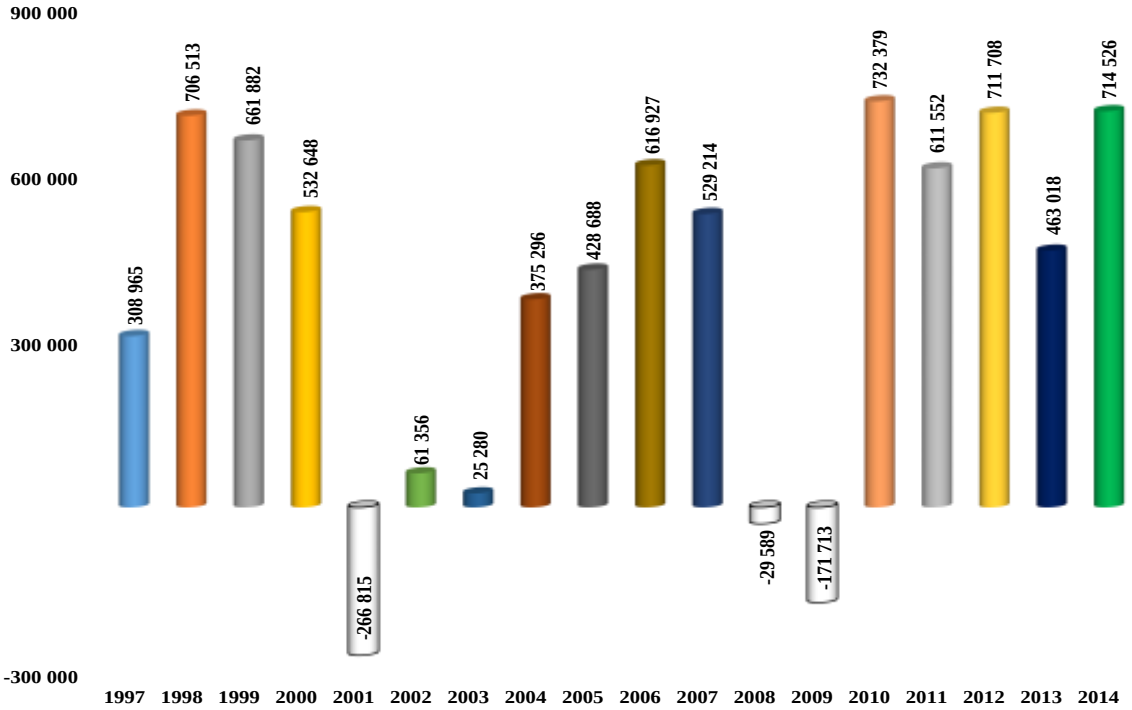

[1/] Para el cambio en empleos formales se considera la variación en el número de trabajadores registrados en el IMSS en el año, que puede corresponder a generación de nuevas plazas laborales y la formalización de empleos que previamente eran informales.

FUENTE: México ¿Cómo vamos?, con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

¿En dónde laboran los trabajadores formales?

De un total de 17 millones 908 mil 989 trabajadores asegurados[20] en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a octubre de 2015, el 26.6% trabaja en las industrias de transformación, el 23.2% en los servicios para empresas, personas y hogar y el 20.1% en el comercio, siendo estos tres sectores los que concentran las cifras más altas de trabajadores ocupados formalmente.

PARTICIPACIÓN DEL EMPLEO FORMAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
Tercer trimestre de 2015
- Por ciento -

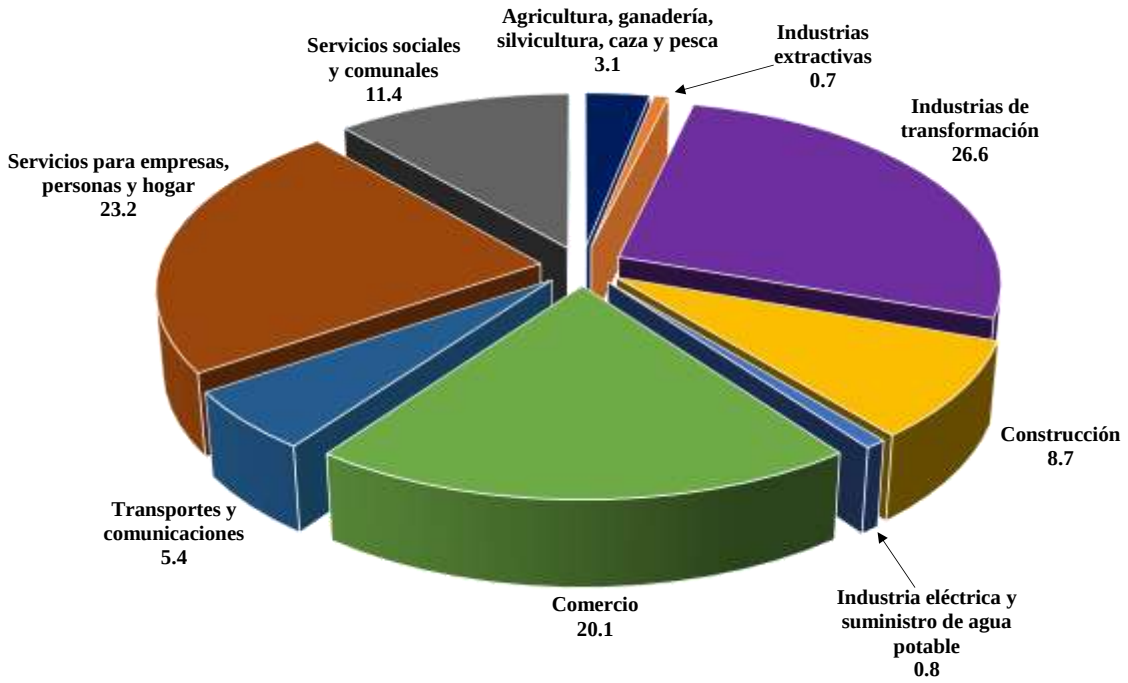

FUENTE: México ¿Cómo vamos?, con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

[20] Considera tanto a los trabajadores permanentes y eventuales. Excluye los grupos de seguro facultativo, estudiantes y continuación voluntaria.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) define a la tasa de desocupación como el porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo. A la tasa de subocupación como el porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite. A la tasa de ocupación en el sector informal como el porcentaje de la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos de un hogar, sin constituirse como empresa, calculada en el sector no agropecuario. En tanto que la tasa de informalidad laboral equivale al porcentaje que incluye a la población que labora en unidades económicas no registradas (informal) y otros ocupados laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, y aquéllos cuyo vínculo laboral no está reconocido por su empleador. Todo calculado en el ámbito no agropecuario.

DINÁMICA DEL MERCADO LABORAL
2005-2015
- Por ciento -

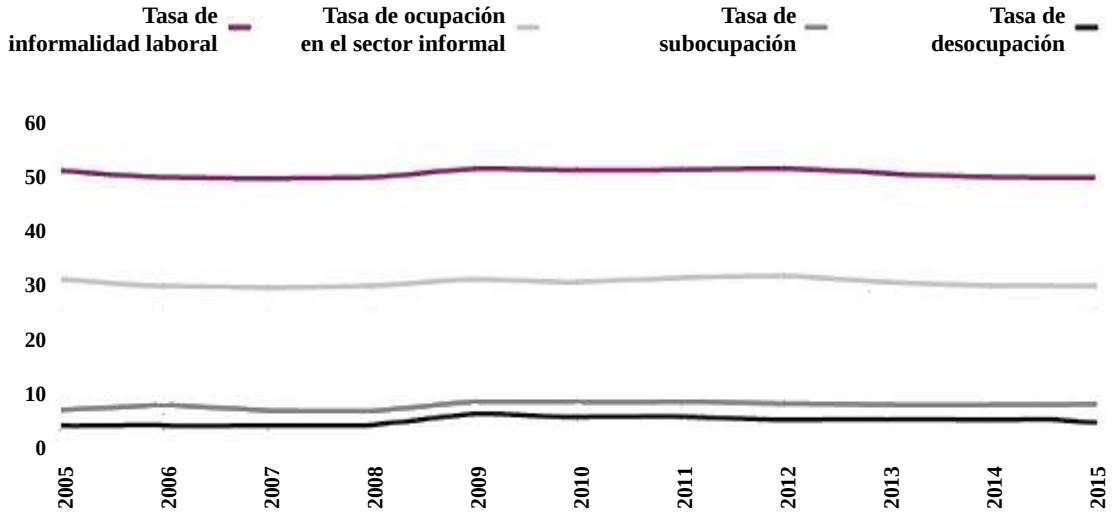

FUENTE: México ¿Cómo vamos?, con información del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Desempleo

Las diferentes tasas de desempleo entre países son un reflejo de la flexibilidad de su mercado laboral. Si bien miden el desempleo conforme a los lineamientos de la Organización Mundial del Trabajo (OIT), hay variables como la edad mínima y el número de horas trabajadas que difieren entre países.

DESEMPLEO
Tercer trimestre de 2015
- Por ciento -

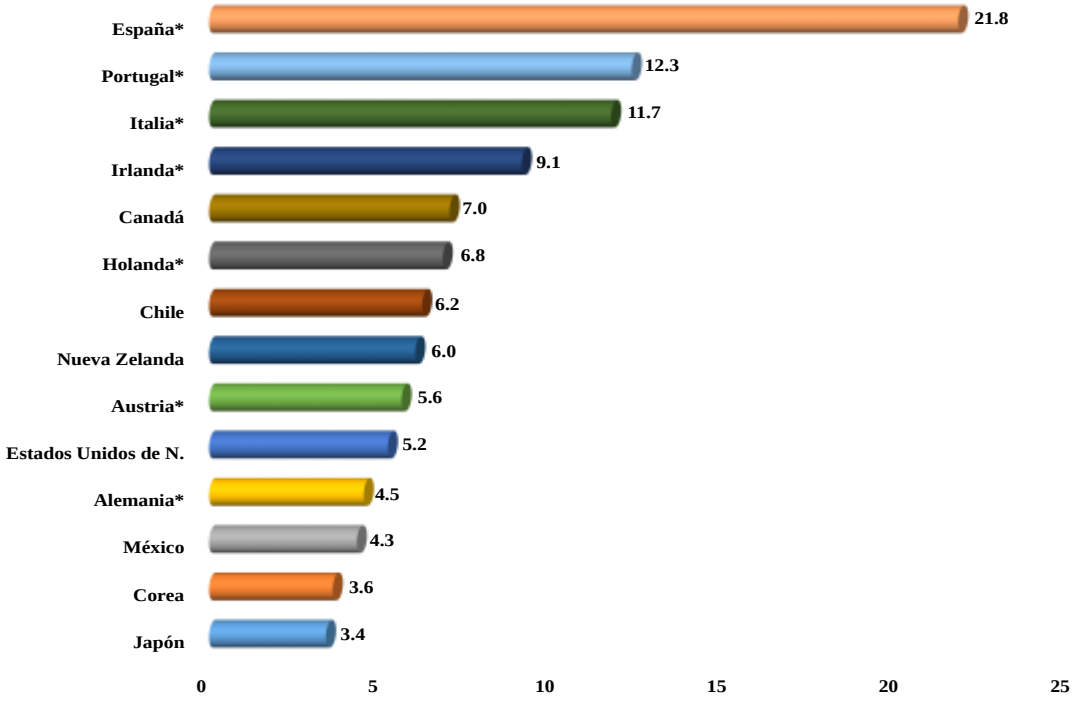

* Miembro de la Unión Europea.
FUENTE: México ¿Cómo vamos?, con información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Fuente de información:
http://www.mexicocomovamos.mx/publicaciones/infografia-sobre-el-empleo-en-mexico/

Encuesta de Expectativas de Empleo (Manpower)

Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower, Global*

Manpower encuestó a más de 58 mil empleadores de 42 países y territorios para medir la actividad anticipada del mercado de trabajo para el primer trimestre de 2016. A todos los participantes se les hizo la misma pregunta, "¿Prevé usted movimientos laborales en su organización y localidad para los siguientes tres meses (enero – marzo de 2016), en comparación con el trimestre actual?".

La encuesta indica que los empleadores de 39 de los 42 países y territorios esperan incrementar sus plantillas laborales durante el período enero – marzo de 2016. Sin embargo, los mercados continúan siendo irregulares. Se espera que las oportunidades de empleo se mantengan similares a las reportadas los últimos tres meses de 2015 (octubre–diciembre), adicionalmente, los resultados para el período enero – marzo indican que la mayoría de los empleadores piensan en, o bien mantener los niveles actuales de empleo, o incrementarlos ligeramente mientras esperan por señales más claras en el mercado.

Los empleadores han encontrado algunos obstáculos, tales como la desaceleración de China, la cual ha impactado evidentemente la actividad de los mercados laborales más allá de sus vecinos en Asia-Pacífico. Una baja en la demanda de materias primas está afectando particularmente al sector Minería y Extracción a nivel mundial, incluyendo a Colombia, Perú y Sudáfrica donde las expectativas son las menos optimistas reportadas desde el inicio de la encuesta. Aunado a lo anterior, muchas operaciones de ManpowerGroup corroboran nuestra Encuesta de Escasez de Talento 2015, pues los

* Los comentarios se basan en datos con ajuste estacional, donde estén disponibles. Los datos sin ajuste estacional corresponden a Finlandia.

empleadores continúan reportando dificultad para reclutar talento en puestos específicos, como IT, Ingeniería y Oficios.

Los pronósticos varían en las comparaciones con las encuestas del cuarto trimestre de 2015 y el primer trimestre de 2015. Los planes de contratación se incrementan en 23 de los 42 países y territorios, disminuyen en 13 y permanecen sin cambio en seis, cuando comparamos con el trimestre anterior (cuarto trimestre de 2015). En el comparativo anual (primer trimestre de 2015), las tendencias se fortalecen en 19 países y territorios, se debilitan en 18 y permanecen sin cambio en cinco. La mayor confianza en las contrataciones se observa en India, Taiwán, Japón, Turquía y en los Estados Unidos de Norteamérica. Los pronósticos más débiles, y únicos negativos, son reportados en Brasil, Finlandia y Francia.

Se pronostican incrementos en los niveles de empleo en 22 de los 24 países en la región de Europa, Medio Oriente y África (EMOA). Los planes de contratación aumentan en 14 países en comparación trimestral (cuarto trimestre de 2015) y se debilitan en siete. En el comparativo anual (primer trimestre de 2015), las tendencias se fortalecen en 12 países y disminuyen en ocho. Una vez más, los buscadores de empleo en Turquía podrían beneficiarse de los planes de contratación más fuertes entre los países de la región EMOA. Adicionalmente, los empleadores de Eslovaquia reportan los planes de contratación más optimistas desde que la encuesta inició en el primer trimestre de 2011. Finlandia y Francia reportan los pronósticos más débiles de la región para este trimestre (primer trimestre de 2016).

Se prevén aumentos en las plantillas laborales de los ocho países y territorios de la región Asia – Pacífico. Cuando comparamos con el trimestre anterior, la Tendencia Neta del Empleo aumenta en cuatro países y territorios y disminuye en dos. Sin embargo, los pronósticos de los empleadores tienden a debilitarse en el comparativo anual, ya que el ritmo de contratación disminuye en cinco países y territorios y se

fortalece solamente en dos. Por segundo trimestre consecutivo, los empleadores en India reportan los pronósticos más optimistas de todos los países encuestados, mientras que el reporte más débil de la región es reportado por los empleadores de China.

Se reportan tendencias positivas en nueve de los diez países encuestados en América. La confianza en las contrataciones se fortalece en cinco países y disminuye en cuatro cuando comparamos con el último trimestre del 2015. En el comparativo anual (primer trimestre de 2015), los empleadores en cinco países reportan incrementos en las perspectivas de contratación, mientras que los otros cinco países reportan pronósticos más débiles. Por tercer trimestre consecutivo los empleadores de los Estados Unidos de Norteamérica reportan los planes de contratación más optimistas en América, y por cuarto trimestre consecutivo los empleadores de Brasil reportan las expectativas más débiles.

Los resultados completos para cada uno de los 42 países y territorios incluidos en la encuesta de este trimestre, así como las comparaciones regionales y globales, pueden encontrarse en: www.manpowergroup.com/meos

La próxima Encuesta de Expectativas de Empleo se dará a conocer el 8 de marzo de 2016, detallando las expectativas de contratación para el segundo trimestre de 2016.

ENCUESTA DE EXPECTATIVAS DE EMPLEO MANPOWER GLOBAL
– Por ciento –

	1T2016	Comparativo trimestral	Comparativo anual
América			
Argentina	8 (8) 1/	4 (2) 1/	5 (5) 1/
Brasil	-10 (-13) 1/	4 (-4) 1/	-16 (-18) 1/
Canadá	2 (8) 1/	0 (2) 1/	-2 (-2) 1/
Colombia	10 (11) 1/	-3 (-1) 1/	-5 (-5) 1/
Costa Rica	16 (16) 1/	3 (3) 1/	6 (8) 1/
Estados Unidos de N.	14 (17) 1/	-1 (-1) 1/	1 (1) 1/
Guatemala	15 (14) 1/	2 (3) 1/	6 (6) 1/
México	**11 (13)** 1/	**-2 (0)** 1/	**1 (1)** 1/
Panamá	11 (12) 1/	0 (3) 1/	-7 (-7) 1/
Perú	8 (6) 1/	1 (-4) 1/	-7 (-7) 1/
Asia-Pacífico			
Australia	8 (8) 1/	1 (1) 1/	1 (1) 1/
China	7 (7) 1/	2 (2) 1/	-3 (-4) 1/
Hong Kong	15 (15) 1/	-1 (0) 1/	0 (0) 1/
India	40 (42) 1/	0 (1) 1/	-1 (-1) 1/
Japón	21 (23) 1/	2 (0) 1/	3 (3) 1/
Nueva Zelanda	11 (13) 1/	-1 (1) 1/	-14 (-14) 1/
Singapur	9 (11) 1/	-4 (-1) 1/	-7 (-7) 1/
Taiwán	21 (29) 1/	-14 (-6) 1/	-16 (-15) 1/
EMOA*			
Alemania	0 (3) 1/	-6 (-2) 1/	-2 (-2) 1/
Austria	0 (4) 1/	-1 (3) 1/	-1 (-1) 1/
Bélgica	1 (1) 1/	-1 (-1) 1/	-1 (-1) 1/
Bulgaria	5 (10) 1/	0 (0) 1/	0 (0) 1/
Eslovaquia	10 (13) 1/	3 (5) 1/	7 (7) 1/
Eslovenia	0 (3) 1/	-3 (-4) 1/	-5 (-5) 1/
España	1 (4) 1/	0 (1) 1/	1 (1) 1/
Finlandia	-6	-5	2
Francia	-2 (-1) 1/	0 (1) 1/	-5 (-5) 1/
Grecia	0 (4) 1/	13 (11) 1/	-4 (-4) 1/
Hungría	9 (11) 1/	-1 (0) 1/	4 (4) 1/
Irlanda	7 (8) 1/	5 (3) 1/	0 (0) 1/
Israel	5 (6) 1/	-3 (-3) 1/	-2 (-2) 1/
Italia	-1 (1) 1/	6 (4) 1/	6 (6) 1/
Noruega	4 (5) 1/	3 (3) 1/	3 (2) 1/
Países Bajos	3 (3) 1/	2 (2) 1/	7 (6) 1/
Polonia	5 (9) 1/	-1 (2) 1/	4 (4) 1/
Reino Unido	5 (7) 1/	1 (2) 1/	1 (1) 1/
República Checa	0 (4) 1/	-1 (2) 1/	-1 (1) 1/
Rumania	1 (12) 1/	-7 (-1) 1/	0 (2) 1/
Sudáfrica	7 (5) 1/	1 (-2) 1/	-6 (-6) 1/
Suecia	4 (5) 1/	-1 (0) 1/	0 (0) 1/
Suiza	0 (1) 1/	0 (1) 1/	3 (3) 1/
Turquía	11 (19) 1/	0 (4) 1/	-3 (0) 1/

1/ El número entre paréntesis es la Tendencia Neta Nacional ajustada, que resulta de quitar el impacto de las variaciones estacionales en las actividades de contratación. Este dato no está disponible para todos los países, ya que se requiere un mínimo de 17 trimestres para su cálculo.

* EMOA: Europa, Medio Oriente y África.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO
Primer trimestre de 2016
-Por ciento-

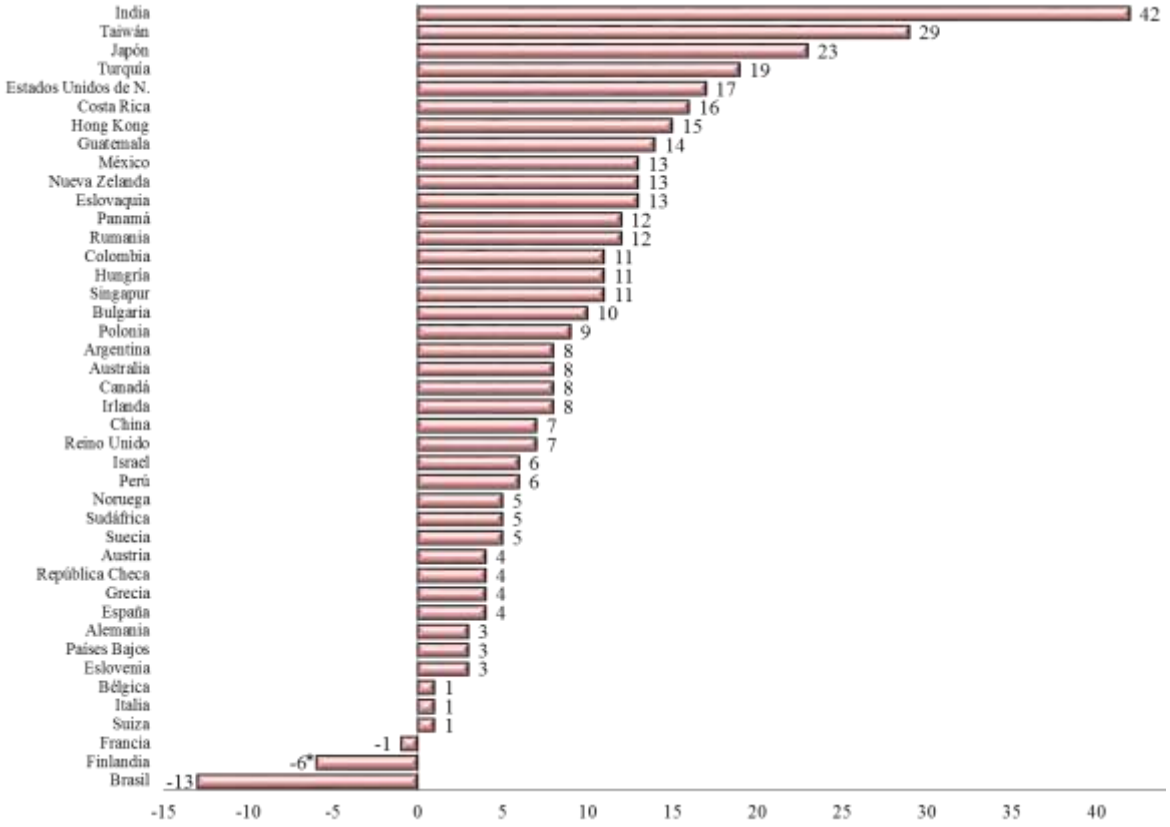

* Datos sin ajuste estacional.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo Internacional – América

Más de 23 mil empleadores fueron entrevistados en diez países de Norte, Centro y Sudamérica para medir los planes de contratación del primer trimestre de 2016. Se espera que los planes de contratación aumenten en todos los países, excepto en Brasil, donde por tercer trimestre consecutivo los empleadores reportan expectativas laborales negativas. Las expectativas de las regiones son diversas cuando se comparan con reportes anteriores, pues la tendencia aumenta en cinco ciudades en comparación trimestral y anual.

Los empleadores en Estados Unidos de Norteamérica reportan los planes de contratación más optimistas, con uno de cada cinco empleadores esperando aumentar sus plantillas laborales en los primeros tres meses de 2016. La tendencia más optimista se observa en el sector Turismo, donde un tercio de los empleadores muestra intenciones de incrementar sus plantillas laborales en los próximos tres meses (enero – marzo). También se prevé un mercado laboral activo en los sectores de Comunicaciones y Transportes, y Comercio.

Los empleadores de Costa Rica tienen expectativas igualmente optimistas. En el sector Construcción prevén las expectativas laborales más activas para este primer trimestre de 2016, pero se reportan expectativas favorables también en los cinco sectores restantes.

El optimismo en los empleadores de México continúa en este trimestre, pues éstos anticipan incrementos en las plantillas laborales de los siete sectores industriales. Los planes de contratación más fuertes se reportan por los empleadores de Comunicaciones y Transportes, y Servicios. También se observan expectativas similares en los planes de contratación del sector Manufactura donde cerca de uno de cada cinco empleadores tienen intenciones de incrementar sus contrataciones.

Con la excepción del sector Minería, donde los empleadores reportan planes negativos de contratación por segundo trimestre consecutivo, los pronósticos laborales para Canadá en este primer trimestre son positivos. El sector Comunicaciones y Transportes muestra los planes más optimistas, seguido por las plantillas laborales de los sectores Construcción y Manufactura que se mantienen estables, con pronósticos incrementándose moderadamente a partir del trimestre anterior.

Los empleadores de Perú prevén un crecimiento moderado en sus plantillas laborales durante los primeros tres meses del año, pero esperan el ritmo de contratación más lento desde el tercer trimestre de 2009. La confianza en los empleadores se debilita, en parte, por las expectativas menos optimistas para los sectores Construcción y Minería desde principios de 2013. Una historia similar en las expectativas laborales se desarrolla en Colombia, donde los planes de contratación a pesar de reportarse como positivos, resultan los menos optimistas desde el cuarto trimestre de 2009. Mientras tanto, los empleadores de Argentina anticipan un repunte moderado en sus planes de contratación, motivado por incrementos en el sector Comercio y el sector Construcción en la comparación anual (primer trimestre de 2015).

El panorama menos optimista de la región se reporta en Brasil, donde las oportunidades de empleo continúan siendo débiles. El país aún pronostica una disminución que inició en el cuarto trimestre de 2011; los resultados para el primer trimestre son los más débiles desde que el estudio inició en el cuarto trimestre de 2009. Además, Brasil presenta las expectativas laborales menos optimistas de los 42 países y territorios que participaron en esta encuesta. La tendencia es negativa en sus cinco regiones y en seis de sus ocho sectores industriales, reportando expectativas optimistas únicamente en el sector Finanzas, Seguros y Bienes Raíces, así como en el sector Educación y Administración Pública.

ARGENTINA

Argentina se unió a la Encuesta en el primer trimestre de 2007.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

BRASIL

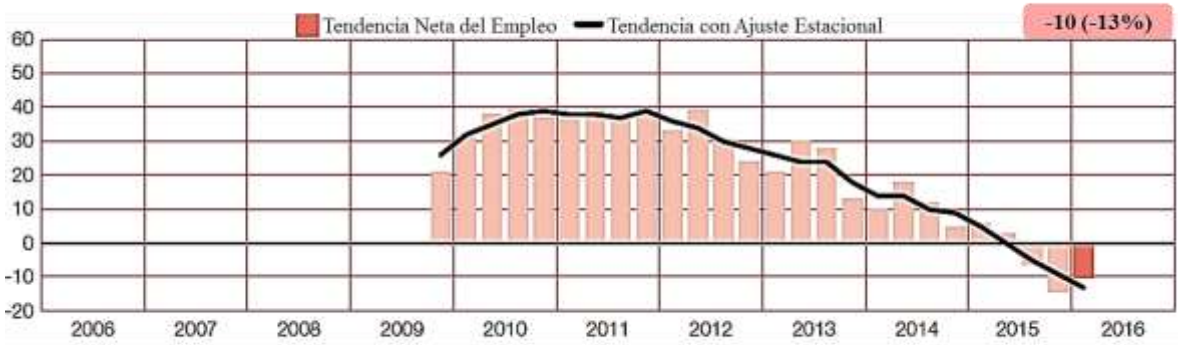

Brasil se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2009.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

CANADÁ

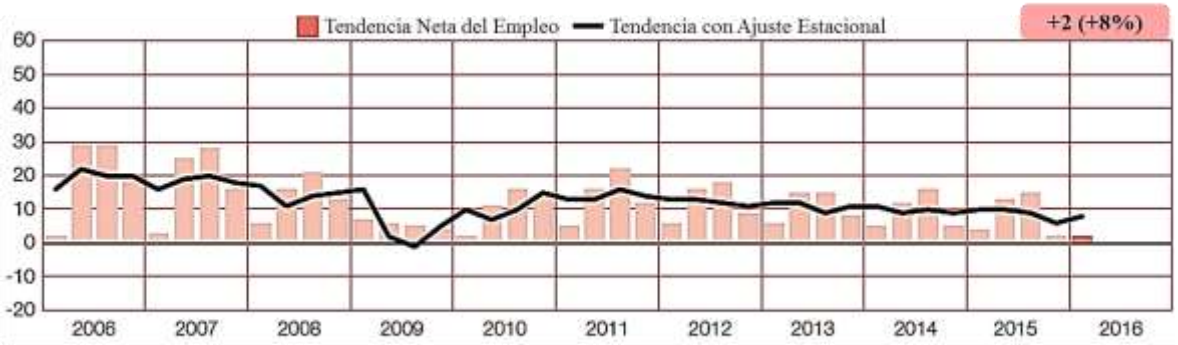

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

COLOMBIA

Colombia se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

COSTA RICA

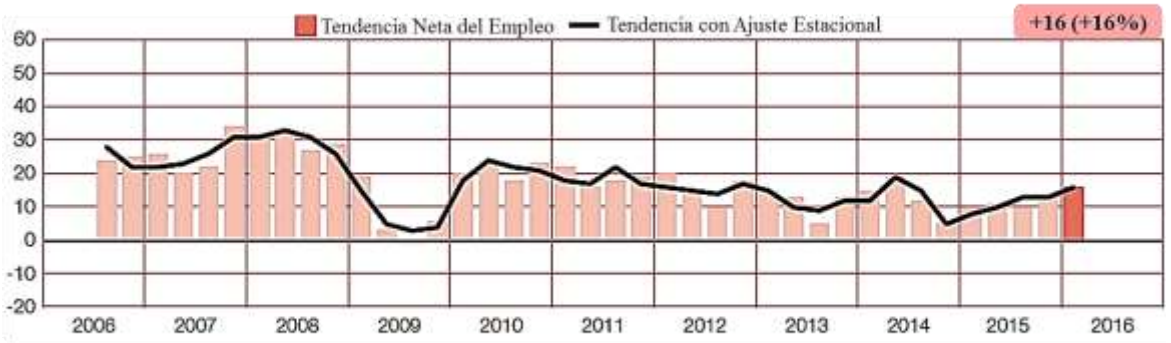

Costa Rica se unió a la Encuesta en el tercer trimestre de 2006.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

GUATEMALA

Guatemala se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

MÉXICO

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

PANAMÁ

Panamá se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2010.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

PERÚ

Perú se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2006.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo Internacional – Asia-Pacífico

Cerca de 15 mil empleadores fueron entrevistados en la región de Asia - Pacífico. Los empleadores en cada uno de los ocho países y territorios tienen intenciones de incrementar sus plantillas laborales para los siguientes tres meses. Las expectativas laborales se fortalecen en comparación con el trimestre anterior en cuatro países y territorios, se debilitan en dos y permanecen sin cambios en otros dos. Cuando comparamos con el primer trimestre de 2015, los pronósticos se fortalecen en dos países, se debilitan en cinco y permanecen sin cambios en uno. Los empleadores en India y Taiwán reportan los planes de contratación más optimistas para el primer de trimestre 2016, mientras que Australia y China reportan los más débiles.

Por segundo trimestre consecutivo, la confianza de los empleadores en India es más optimista que en cualquiera de los otros 41 países y territorios entrevistados en esta encuesta. Más de cuatro de cada diez empleadores esperan incrementar sus plantillas laborales durante los primeros tres meses del año, y las expectativas de contratación serán vigorosas en cada uno de los siete sectores industriales de India.

El ritmo de contratación en Taiwán desacelera por tercer trimestre consecutivo, y reporta su nivel más bajo de optimismo desde el primer trimestre de 2010. La tendencia en el sector Manufactura también presenta su nivel más bajo desde hace seis años pues los empleadores tratan de alinear sus planes de contratación ante la disminución global de la demanda, en particular de China. Sin embargo, los planes de contratación permanecen sólidos, y las expectativas de Taiwán se mantienen como una de las más optimistas del mundo.

En Japón, se espera que las oportunidades de empleo se mantengan sólidas, particularmente en Minería y Construcción, donde la proyección para el primer

trimestre (enero – marzo de 2016) coincide con la expectativa más optimista reportada desde el inicio de la encuesta.

Los empleadores en China se mantienen ligeramente optimistas y prevén cierto crecimiento en las plantillas laborales para el primer trimestre en todos sus sectores y regiones. Entre los seis sectores industriales, es en el sector Servicios donde se prevé el ambiente de contratación más favorable. Sin embargo, una tendencia a la baja es evidente en el largo plazo, con las expectativas laborales más débiles en cada región y sector en la comparación anual.

La desaceleración de la actividad minera en Australia está ejerciendo un efecto dominó a través de diversos sectores y regiones. Sin embargo, hay indicios de que la transición del país hacia sectores no mineros de la economía mantiene tracción con expectativas positivas en todos los sectores y regiones, y con tendencias estables en los sectores de Finanzas, Seguros y Bienes Raíces; y Servicios.

Las expectativas son uniformes y positivas para Nueva Zelanda. Los mercados laborales en los sectores de Minería; Construcción; y Finanzas, Seguros y Bienes Raíces siguen siendo los más activos, impulsados por el auge de la construcción residencial. Sin embargo, la proyección para los primeros tres meses de 2016 se presenta considerablemente más débil en comparación anual, ya que los planes de contratación disminuyen en cada una de las regiones y sectores industriales.

Por otra parte, la confianza de los empleadores en Hong Kong permanece sin cambios en comparación trimestral y anual. En Singapur el pronóstico es relativamente estable cuando se compara con el cuarto trimestre de 2015, pero disminuye en comparación con los tres primeros meses de 2015, con planes de contratación más débiles reportados en seis de siete sectores industriales.

AUSTRALIA

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

CHINA

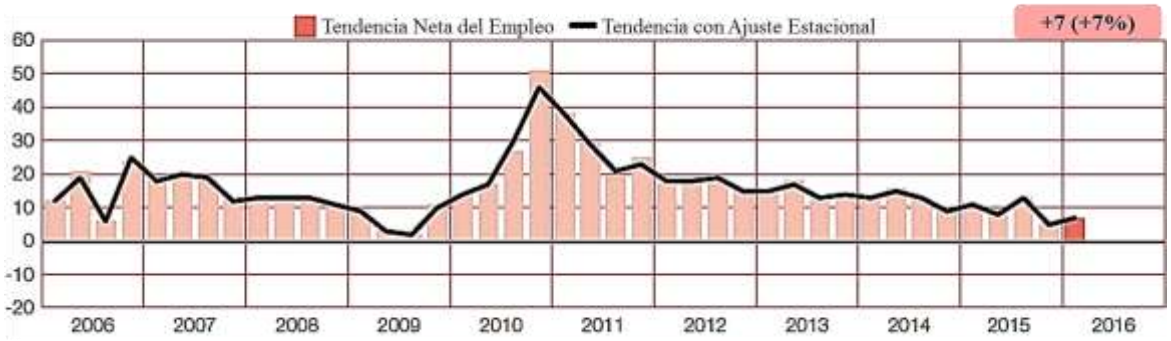

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

HONG KONG

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

INDIA

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

JAPÓN

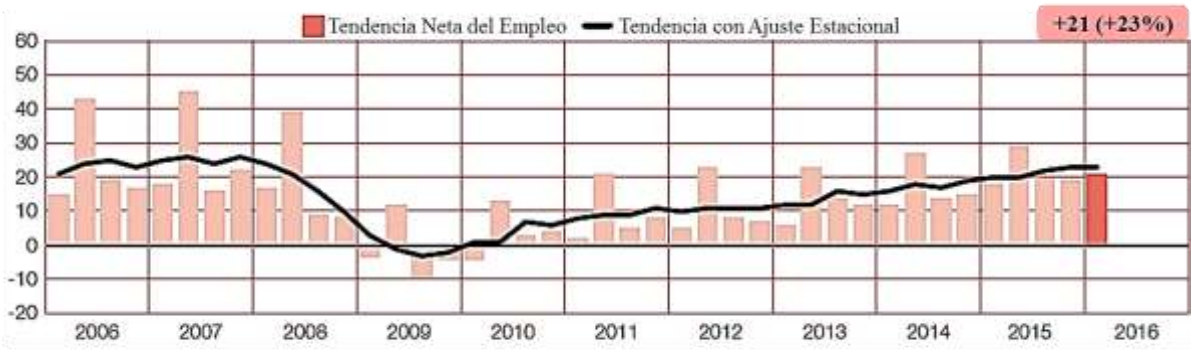

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

NUEVA ZELANDA

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

SINGAPUR

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

TAIWÁN

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo Internacional – Europa, Medio Oriente y África (EMOA)

Esta encuesta incluye entrevistas con alrededor de 20 mil empleadores en 24 países en la región de Europa, Medio Oriente y África (EMOA). Los empleadores en 22 de los 24 países planean incrementar sus plantillas laborales durante el período de enero – marzo de 2016, con incrementos previstos en 14 países en una comparación trimestral y disminuciones en siete. Las perspectivas mejoran en 12 países en comparación anual y disminuyen en ocho. Las tendencias más optimistas de la región se reportaron en Turquía, Eslovaquia y Rumania. Las proyecciones más débiles se observan en Finlandia y Francia.

Una vez más el pronóstico más optimista se reporta por los empleadores de Turquía, donde las perspectivas son positivas en todos los sectores industriales y en todas las regiones. Uno de cada cinco empleadores encuestados tiene la intención de incrementar sus plantillas laborales para los primeros tres meses del año (enero – marzo), con los planes de contratación más fuertes en el sector Finanzas, Seguros, Bienes Raíces y Servicios Empresariales.

De manera similar se reportan incrementos en las contrataciones de Eslovaquia, donde el pronóstico es el más optimista desde que el país puso en marcha la encuesta en el cuarto trimestre de 2011. Por séptimo trimestre consecutivo, las oportunidades para los buscadores de empleo se prevén fortalecidas en el sector Manufactura, donde el subsector de producción automotriz sigue impulsando la demanda de talento.

El pronóstico para el primer trimestre de 2016 en Hungría no presenta cambios en comparación trimestral y permanece en el nivel más optimista desde que comenzó la encuesta en el tercer trimestre de 2009. También se espera que el ritmo de contratación se mantenga estable en Rumania, impulsado en parte, por la mayor tendencia reportada en el sector Comercio desde el cuarto trimestre de 2012.

Mientras tanto, se esperan incrementos moderados en Italia, donde la tendencia se mueve a territorio positivo por primera vez en cinco años. Las perspectivas más fuertes se presentan en el sector Comercio, donde los empleadores reportan los planes de contratación más optimistas desde el segundo trimestre de 2008. Los planes de contratación en Grecia también repuntan hacia territorio positivo tras un cuarto trimestre (cuarto trimestre de 2015) en recesión que fue probablemente desencadenado por el referéndum de su rescate.

La confianza en las contrataciones de Reino Unido permanece ligeramente optimista con el clima laboral más favorable en un primer trimestre para el sector de Finanzas y Servicios Empresariales. Un notable crecimiento en la demanda de talento es evidente para el sector Comunicaciones y Transportes, donde los empleadores reportan la proyección más fuerte para un primer trimestre desde 2008.

Las expectativas de Alemania se debilitan ligeramente en comparación anual y trimestral. Por tercer trimestre consecutivo, los empleadores del sector Finanzas y Servicios Empresariales anticipan el clima de contratación más optimista. Las perspectivas de empleo también mejoran ligeramente en el sector Manufactura, donde la confianza se incrementa entre los empleadores de la industria química y farmacéutica, contrarrestando una recesión en la contratación de la industria de la fabricación de maquinaria y equipo.

Los buscadores de empleo pueden esperar oportunidades en gran parte de la región para los primeros tres meses de 2016. Sólo en Francia y Finlandia podría existir una reducción en las plantillas laborales.

ALEMANIA

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

AUSTRIA

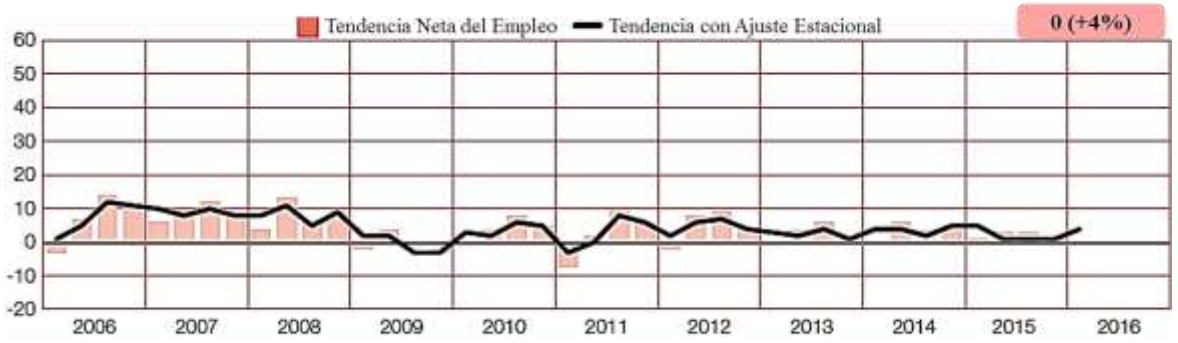

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

BÉLGICA

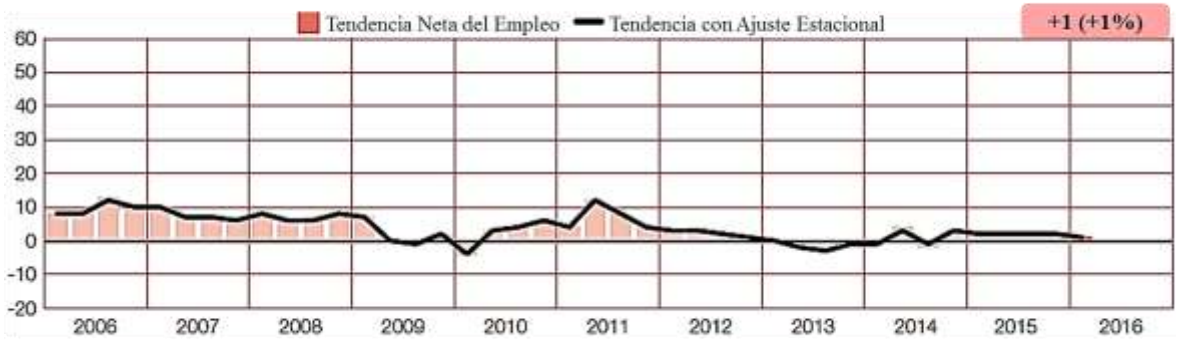

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

BULGARIA

Bulgaria se unió a la Encuesta en el primer trimestre de 2011.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

ESLOVAQUIA

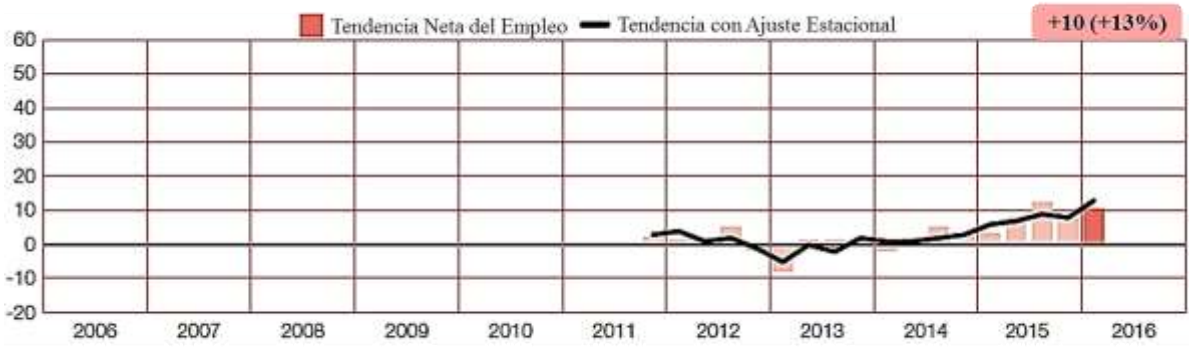

Eslovaquia se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2011.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

ESLOVENIA

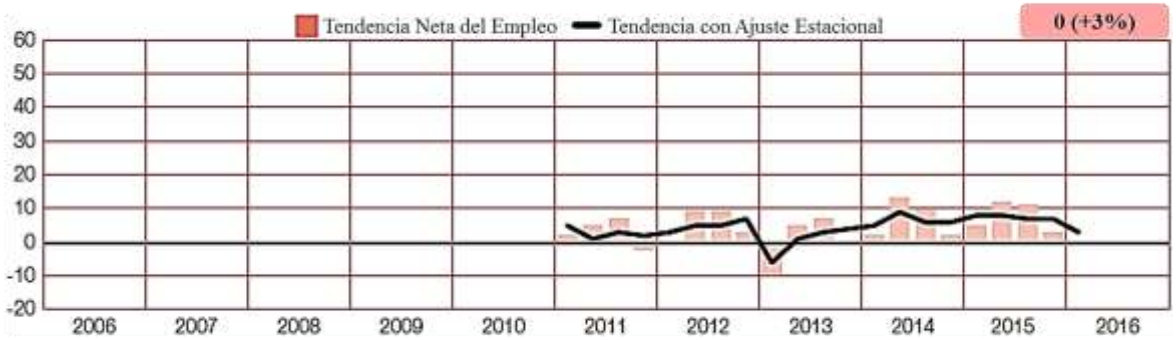

Eslovenia se unió a la Encuesta en el primer trimestre de 2011.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

ESPAÑA

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FINLANDIA

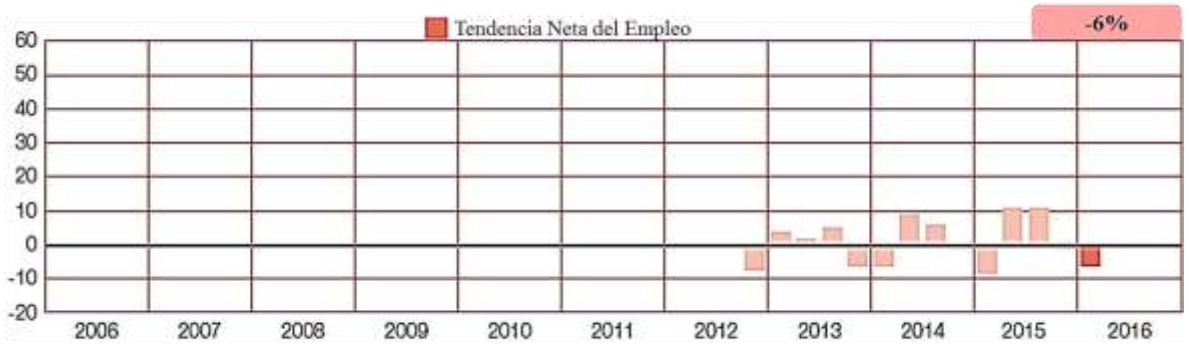

Finlandia se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2012.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FRANCIA

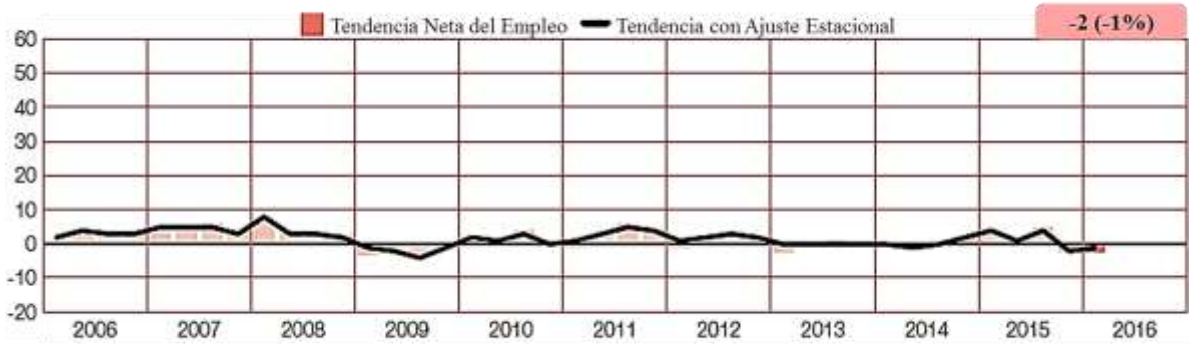

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

GRECIA

Grecia se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

HUNGRÍA

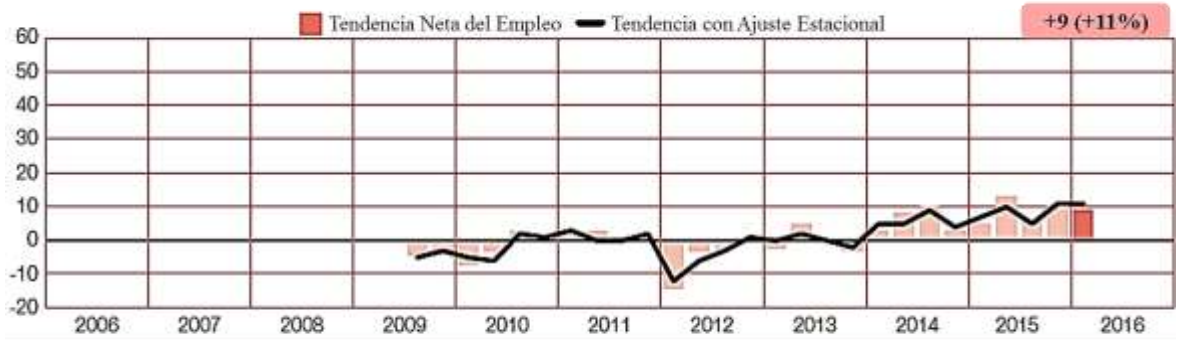

Hungría se unió a la Encuesta en el tercer trimestre de 2009.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

IRLANDA

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

ISRAEL

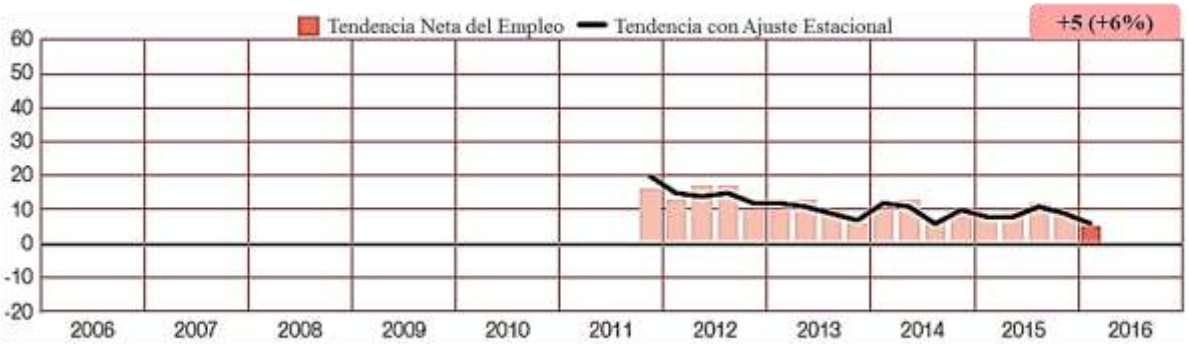

Israel se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2011.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

ITALIA

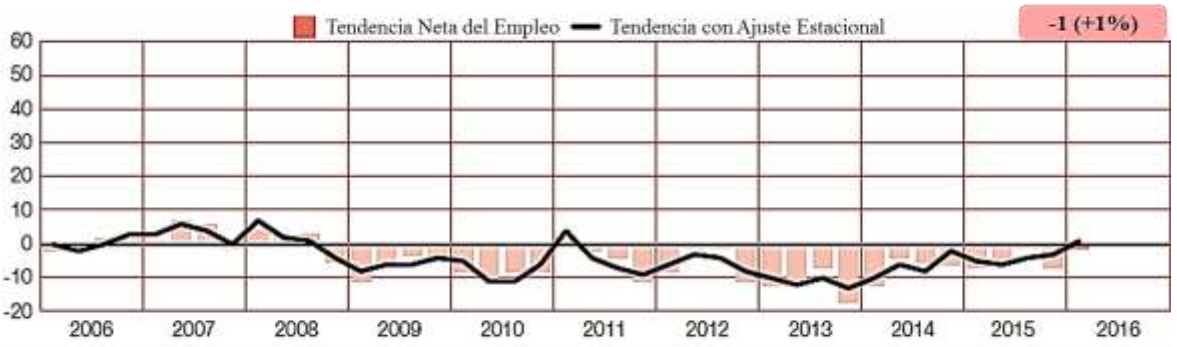

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

NORUEGA

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

PAÍSES BAJOS

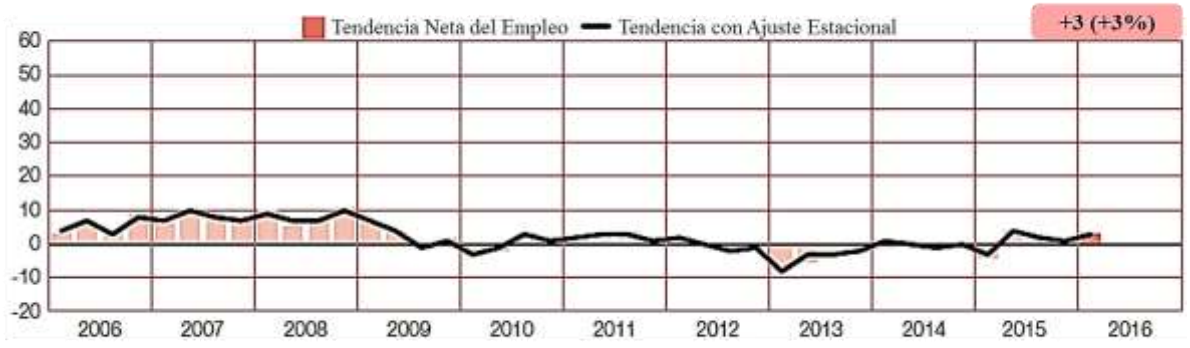

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

POLONIA

Polonia se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

REINO UNIDO

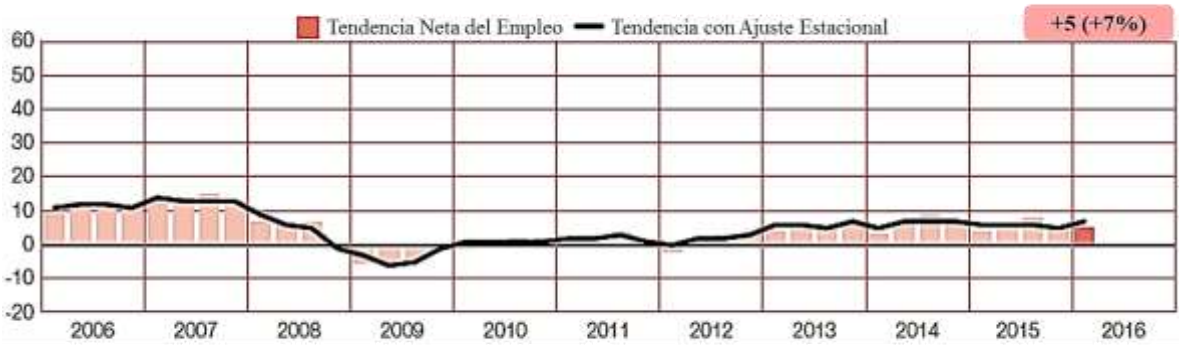

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

REPÚBLICA CHECA

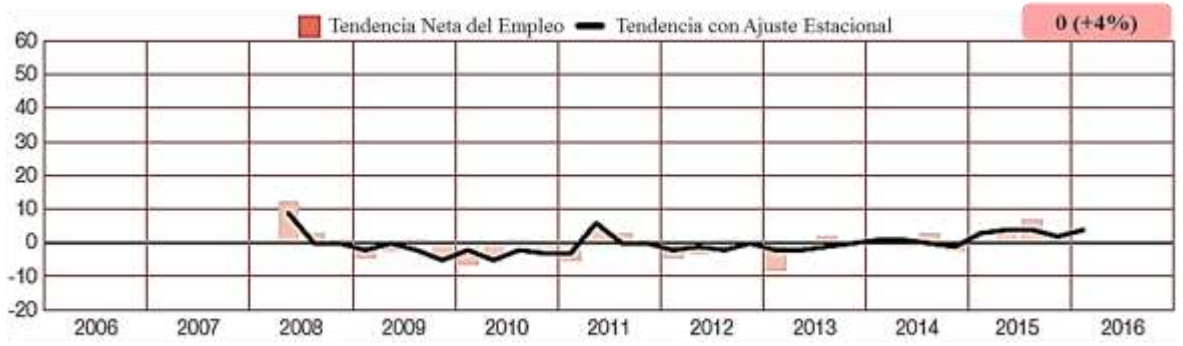

La República Checa se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

RUMANIA

Rumania se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

SUDÁFRICA

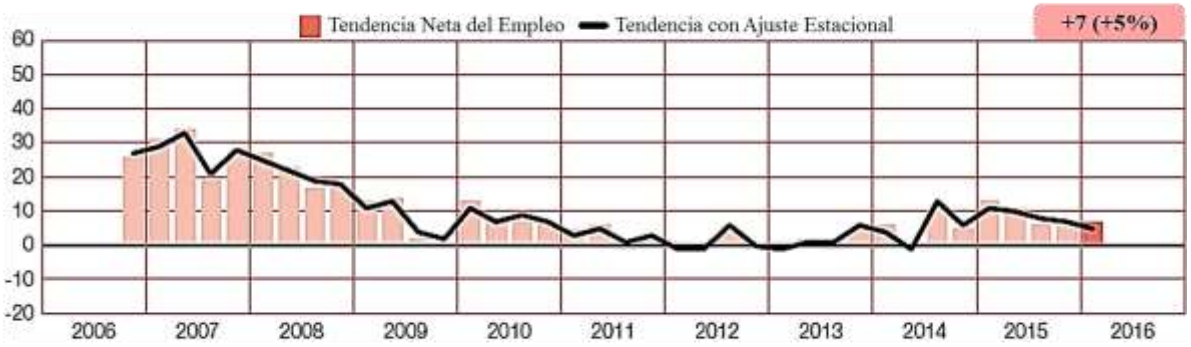

Sudáfrica se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2006.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

SUECIA

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

SUIZA

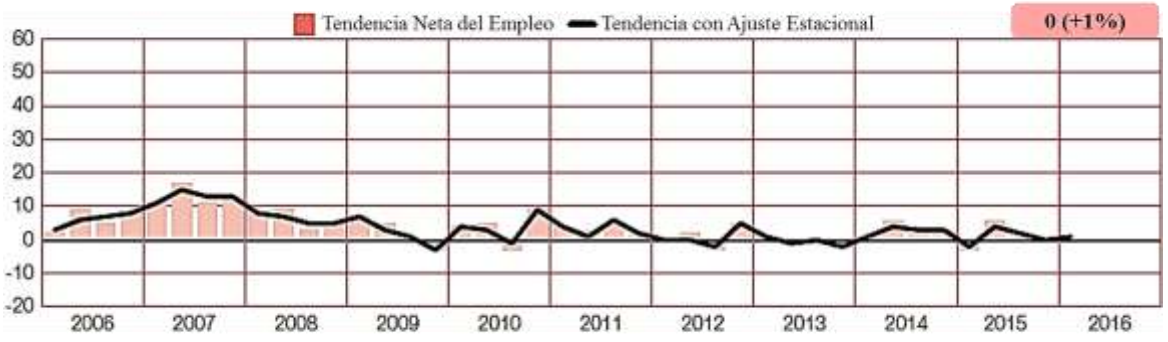

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

TURQUÍA

Turquía se unió a la Encuesta en el primer trimestre de 2011.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower, México

La Encuesta de Expectativas de Empleo para el primer trimestre de 2016 fue realizada a una muestra representativa de 4 mil 803 empleadores en México. A todos los participantes se les realizó la misma pregunta "¿Prevé usted movimientos laborales en su organización para el próximo trimestre (enero – marzo de 2016), en comparación con el trimestre actual?".

Los empleadores de México reportaron planes de contratación estables para el siguiente trimestre (enero – marzo de 2016). El 17% de ellos espera incrementar su plantilla laboral, 6% anticipa una disminución, 75% no prevé cambios y 2% no sabe, resultando una Tendencia Neta del Empleo de 11 por ciento.

Una vez que se aplica el ajuste estacional a las cifras, la tendencia se ubica en 13%. Las expectativas de contratación se mantienen sin cambios en la comparación trimestral (cuarto trimestre de 2015) y se fortalecen en un punto porcentual en la comparación anual (primer trimestre de 2015).

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO EN MÉXICO*
-Por ciento-

	Aumentará	Disminuirá	Sin cambio	No sabe	Tendencia Neta	Ajuste Estacional*
Primer trimestre 2016	17	6	75	2	+11	+13
Cuarto trimestre 2015	17	4	78	1	+13	+13
Tercer trimestre 2015	14	3	81	2	+11	+11
Segundo trimestre 2015	16	4	79	1	+12	+10
Primer trimestre 2015	14	4	80	2	+10	+12

* La Tendencia Neta del Empleo con ajuste estacional se refiere al proceso estadístico que permite presentar los datos de la encuesta sin el efecto de las fluctuaciones (o picos) que ocurren normalmente en el transcurso del año, como resultado de eventos estacionales, tales como: ciclos agrícolas, época de huracanes, temporada decembrina, días festivos, época vacacional, etcétera. Este cálculo permite observar las tendencias actuales sin los efectos anteriores.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL
Tercer trimestre de 2003 – primer trimestre de 2016
-Por ciento-

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo por Región

Los empleadores de las siete regiones prevén incrementos en sus plantillas laborales para el trimestre de enero a marzo del 2016. El mercado laboral más optimista se espera en el Norte, donde los empleadores reportan una Tendencia Neta del Empleo de 16%. La tendencia se ubica en 15% para el Noreste y el Occidente, mientras que el Noroeste anticipa un ritmo de contratación estable con una tendencia de 12%. Sureste presenta expectativas de 11%. Mientras tanto, una tendencia de 10% se reporta en Centro y Valle.

En comparación trimestral los empleadores reportan planes de contratación debilitados en Norte y Centro donde la tendencia disminuye cuatro y dos puntos porcentuales, respectivamente. Los empleadores de Noreste no reportan cambios y los planes de contratación se mantienen estables, con variaciones de un punto porcentual, en las demás regiones.

En comparación anual, la tendencia se incrementa en cinco de las siete regiones. Los empleadores del Norte reportan una tendencia fortalecida por cuatro puntos porcentuales, mientras que Noreste y Occidente se incrementan en dos y tres puntos porcentuales, respectivamente. Las demás regiones se mantienen relativamente estables o sin cambios.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, POR REGIÓN
Primer trimestre de 2016
-Por ciento-

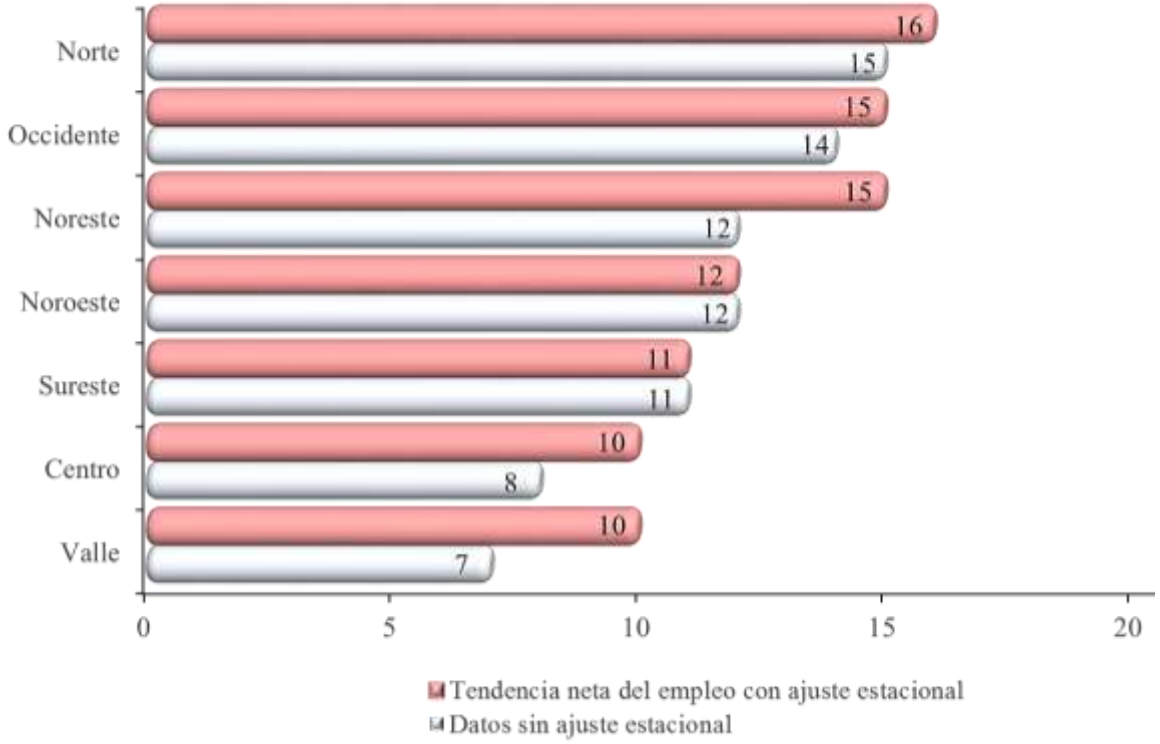

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Norte[21]

Los buscadores de empleo pueden esperar un ritmo de contratación muy optimista para el período de enero a marzo de 2016, de acuerdo con los empleadores que reportan una Tendencia Neta del Empleo de 16%. Mientras, la tendencia se debilita cuatro puntos porcentuales en la comparación trimestral (cuarto trimestre de 2015), los empleadores reportan un incremento de cuatro puntos porcentuales en la comparación anual (primer trimestre de 2015).

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN NORTE
Primer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016
-Por ciento-

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[21] Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango y Zacatecas.

Occidente[22]

En Occidente también se espera un ritmo de contratación optimista para el período enero – marzo de 2016 con una Tendencia Neta del Empleo de 15%. La tendencia permanece relativamente estable en comparación con el trimestre anterior (cuarto trimestre de 2015) y se incrementa tres puntos porcentuales en comparación anual (primer trimestre de 2015).

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
REGIÓN OCCIDENTE
Tercer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016
-Por ciento-

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[22] Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán de Ocampo y Nayarit.

Noreste[23]

En esta región se espera un ritmo de contratación estable para el primer trimestre de 2016 con una Tendencia Neta del Empleo de 15%. Las intenciones de contratación permanecen sin cambios en la comparación trimestral (octubre – diciembre de 2015), y aumentan dos puntos porcentuales en la comparación anual (enero – marzo de 2015).

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL
REGIÓN NORESTE
Tercer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016
-Por ciento-

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[23] Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz de Ignacio de la Llave (parcial – Zona Norte).

Noroeste[24]

Se reportan intenciones favorables de contratación para los siguientes tres meses (enero – marzo de 2016) con una Tendencia Neta del Empleo de 12%. Los planes de contratación se mantienen relativamente estables con variaciones de un punto porcentual, tanto en la comparación trimestral (cuarto trimestre de 2015), como anual (primer trimestre de 2015).

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN NOROESTE
Primer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016
-Por ciento-

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[24] Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

Sureste[25]

Los empleadores prevén un clima de contratación optimista para el siguiente trimestre (primer trimestre de 2016), reportando una Tendencia Neta del Empleo de 11%. Los planes de contratación permanecen estables en comparación trimestral (cuarto trimestre de 2015) y anual (primer trimestre de 2015) con variaciones de un punto porcentual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
REGIÓN SURESTE
Tercer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016
-Por ciento-

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[25] Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz de Ignacio de la Llave (parcial – Zona Sur).

Centro[26]

Los empleadores reportan planes de contratación optimistas para el siguiente trimestre con una Tendencia Neta del Empleo de 10%. Las perspectivas disminuyen 2 puntos porcentuales cuando se comparan con el trimestre anterior (cuarto trimestre de 2015), pero permanecen relativamente estables en la comparación anual (primer trimestre 2015).

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN CENTRO
Primer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016
-Por ciento-

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[26] Estado de México (parcial – no Zona Conurbada del Valle de México), Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Valle[27]

Reportando una Tendencia Neta del Empleo de 10%, los empleadores esperan un ritmo de contratación considerable para el próximo trimestre (enero – marzo de 2016). Las intenciones de contratación se mantienen relativamente estables en comparación trimestral (cuarto trimestre de 2015), incrementándose un punto porcentual y permanecen sin cambios en la comparación anual (primer trimestre de 2015).

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN VALLE
Primer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016
-Por ciento-

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[27] Ciudad de México y Área Conurbada del Valle de México.

Comparativo por Estado*

Planes de contratación “Muy por encima” del promedio nacional son previstos en cuatro estados mexicanos durante el próximo trimestre. Los empleadores de Tlaxcala reportan la Tendencia Neta del Empleo más optimista de 30%. Por otra parte, los empleadores de Morelos anticipan un ritmo de contratación favorable con una tendencia de 23%, mientras que Durango y Veracruz Sur presentan tendencias de 19 por ciento.

Los empleadores reportan intenciones de contratación “Por encima” del promedio nacional en 10 estados. Mientras que la tendencia para San Luis Potosí se sitúa en 13% al igual que la nacional. Sin embargo, las perspectivas de contratación en 13 estados se clasifican como “Por debajo” del promedio nacional.

Tendencias “Muy por debajo” del promedio se reportan por empleadores en seis estados. Se prevén perspectivas de contratación inciertas en Oaxaca, donde la tendencia se ubica en -1%, mientras que los empleadores de Campeche anticipan una actividad de contratación plana con una tendencia de 0%. Los empleadores de Guerrero reportan una tendencia de 4% mientras que tendencias de 5% se reportan en dos estados: Puebla e Hidalgo. Chiapas reporta una tendencia de 7 por ciento

.

* La información en esta sección se basa en datos con ajuste estacional.

COMPARACIÓN ESTATAL EN TÉRMINOS DE LA PERSPECTIVA NACIONAL AJUSTADA

Muy por debajo <7	**Por debajo 8 a 12**	**Igual 13**	**Por encima 14 a 18**	**Muy por encima >19**
Chiapas	Veracruz de Ignacio de la Llave Norte	San Luis Potosí	Nayarit	Tlaxcala
Hidalgo	Baja California Sur		Nuevo León	Morelos
Puebla	Colima		Yucatán	Durango
Guerrero	Sinaloa		Zacatecas	Veracruz de Ignacio de la Llave
Campeche	Sonora		Coahuila de Zaragoza	
Oaxaca	Área Metropolitana D.F.		Jalisco	
	Estado de México		Aguascalientes	
	Quintana Roo		Baja California	
	Michoacán de Ocampo		Chihuahua	
	Tamaulipas		Guanajuato	
	Distrito Federal			
	Querétaro			
	Tabasco			

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación al trimestre anterior (cuarto trimestre de 2015), los planes de contratación se fortalecen en 15 estados. Destacando con 22 y 21 puntos porcentuales Tlaxcala y Nayarit, respectivamente. Sin embargo, las perspectivas se debilitan en 14 estados. Los empleadores de Guerrero reportan una disminución de 20 puntos porcentuales, mientras que las tendencias son 16 puntos porcentuales más débiles en Querétaro y Baja California Sur.

En comparación anual (primer trimestre de 2015), las tendencias mejoran en 17 estados, destacando Tlaxcala con 28 puntos porcentuales. Los empleadores de Veracruz Norte reportan un incremento de 16 puntos porcentuales, mientras que las tendencias son 13 y 11 puntos porcentuales más fuertes en Morelos y Veracruz Sur, respectivamente. Por otro lado, las intenciones de contratación se debilitan en 16 estados. La tendencia para Guerrero disminuye 23 puntos porcentuales y se reportan disminuciones de siete y seis puntos porcentuales en Durango y Sinaloa, respectivamente.

Comparativo por Ciudades*

Para esta encuesta, se realizó un análisis de las intenciones de contratación en algunas de las principales ciudades de la República Mexicana. Las ciudades incluidas son Ciudad de México, Ciudad Juárez, Guadalajara, Hermosillo, León, Mérida, Mexicali, Monterrey, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tijuana y Torreón.

La Tendencia Urbana (Neto Urbano) se basa en todas las ciudades de esta encuesta. Para el primer trimestre de 2016, la Tendencia Urbana se sitúa en 14%, arriba de la Tendencia Nacional que se ubica en 13%. La Tendencia Urbana permanece sin cambios cuando es comparada con el trimestre anterior y se fortalece dos puntos porcentuales en comparación con el primer trimestre de 2015.

Los buscadores de empleo pueden esperar un mercado laboral optimista en las ciudades de Torreón y Guadalajara, donde los empleadores reportan una Tendencia Neta del Empleo de 21 y 20%, respectivamente. Un ritmo de contratación favorable es anticipado en Ciudad Juárez, donde la tendencia se sitúa en 18%, y en Mérida, con una tendencia de 17 por ciento.

En comparación con el cuarto trimestre de 2015, las perspectivas de contratación mejoran en cinco de las 14 ciudades, destacando con 5 puntos porcentuales Torreón y con 4 puntos porcentuales Tijuana. Sin embargo, las tendencias se debilitan en seis ciudades, incluyendo a Querétaro, con un descenso de 11 puntos porcentuales, y Ciudad Juárez con una disminución de 10 puntos porcentuales.

En comparación anual, las tendencias mejoran en siete de las 14 ciudades. Los empleadores de Torreón reportan un incremento considerable de 14 puntos porcentuales, mientras que la tendencia en Guadalajara se fortalece nueve puntos

* La información en esta sección se basa en datos con ajuste estacional.

porcentuales. No obstante, los planes de contratación se debilitan en cuatro ciudades, incluyendo Querétaro, donde la tendencia disminuye tres puntos porcentuales.

COMPARATIVO POR CIUDADES
-Por ciento-

	1T2016	4T2015	1T2015	Comparativo trimestral	Comparativo anual
Neto Nacional	**13**	**13**	**12**	**0**	**1**
Neto Urbano	**14**	**14**	**12**	**0**	**2**
Torreón	21	16	7	5	14
Guadalajara	20	17	11	3	9
Ciudad Juárez	18	28	15	-10	3
Mérida	17	15	15	2	2
Monterrey	15	15	17	0	-2
Tijuana	15	11	14	4	1
Chihuahua	13	20	14	-7	-1
Hermosillo	13	14	13	-1	0
San Luis Potosí	12	12	12	0	0
León	11	12	8	-1	3
Querétaro	11	22	14	-11	-3
Ciudad de México	10	9	10	1	0
Mexicali	8	13	9	-5	-1
Puebla	5	5	4	0	-3

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo por Sector

Los empleadores de los siete sectores industriales esperan incrementar sus niveles de contratación durante los próximos tres meses (enero – marzo). Comunicaciones y Transportes reporta los planes de contratación más optimistas con una tendencia Neta del Empleo de 16%. La Tendencia se ubica en 15%, tanto en Manufactura como en Servicios, mientras que Comercio anticipa un crecimiento estable con una tendencia de 14%. La tendencia más débil se reporta en Minería y Extracción con 6 por ciento.

Al comparar con el trimestre anterior (cuarto trimestre de 2015), las intenciones de contratación mejoran en cinco de los siete sectores, destacando con incrementos de dos puntos porcentuales Comercio y Servicios. Sin embargo, los planes se debilitan en dos sectores, Manufactura con un punto porcentual y Minería y Extracción con dos puntos porcentuales.

Al comparar de manera anual (primer trimestre de 2015), las tendencias mejoran en cuatro de los siete sectores industriales. Los empleadores de Comunicaciones y Transportes reportan el incremento más notable con seis puntos porcentuales, mientras que Servicios y Comercio reportan un aumento de cuatro y tres puntos porcentuales, respectivamente. En las demás regiones las intenciones se mantienen relativamente estables en dos sectores (Agricultura y Pesca, y Construcción), disminuyendo un punto porcentual, y sin cambios en Minería y Extracción.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, POR SECTOR
Primer trimestre de 2016
-Por ciento-

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comunicaciones y Transportes

Con una Tendencia Neta del Empleo de 16%, los empleadores reportan intenciones de contratación optimistas para el período enero – marzo. Las perspectivas permanecen relativamente estables en comparación trimestral y se incrementan seis puntos porcentuales en comparación anual.

Se anticipan incrementos en las plantillas laborales de las siete regiones para el primer trimestre de 2016, destacando Norte con una tendencia de 19%. Noreste y Noroeste reportan tendencias de 18%, Occidente de 16% y Sureste de 10 por ciento.

En comparación con el cuarto trimestre de 2015, las tendencias se fortalecen en cuatro regiones, destacando Valle con seis puntos porcentuales. Los planes de contratación se debilitan en dos regiones, incluyendo Norte con siete puntos porcentuales.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Primer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016
-Por ciento-

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación anual, los empleadores reportan intenciones de contratación optimistas en seis regiones. Valle se fortalece 10 puntos porcentuales, Norte y Centro nueve y seis puntos porcentuales, respectivamente.

Servicios

Una actividad de contratación favorable se prevé para el primer trimestre de 2016 con una Tendencia Neta del Empleo de 15%. La tendencia se fortalece dos puntos porcentuales en comparación trimestral y cuatro puntos porcentuales en comparación anual.

Los empleadores esperan incrementar sus plantillas laborales en las siete regiones. Destacando Noreste con una tendencia de 20% y Norte con 17%. Valle y Centro prevén tendencias de 15 por ciento.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, SERVICIOS
Primer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016
-Por ciento-

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación trimestral, las expectativas se fortalecen en tres regiones, incluyendo el Valle con seis puntos porcentuales. En comparación anual, las Tendencias se incrementan en cinco regiones. En el Norte con 11 puntos porcentuales, así como en Noreste y Occidente con seis puntos porcentuales.

Manufactura

Un ritmo de contratación estable se prevé para el primer trimestre de 2016 con una Tendencia Neta del Empleo de 15%. Las perspectivas permanecen estables en comparación con el trimestre anterior y se fortalecen dos puntos porcentuales en comparación anual (primer trimestre de 2015).

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, MANUFACTURA
Primer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016
-Por ciento-

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Se esperan incrementos en las plantillas laborales de las siete regiones. Destacando Noroeste con una Tendencia de 23%. Los empleadores reportan un ritmo de contratación favorable en Occidente, con una tendencia de 19%, así como en Norte y Sureste, con tendencias de 18 por ciento.

En comparación trimestral (cuarto trimestre de 2015), las intenciones se debilitan en cuatro regiones, destacando con 10 y cuatro puntos porcentuales Norte y Valle, respectivamente. Por otro lado, las perspectivas de contratación se fortalecen en tres regiones, incluyendo a Noroeste con seis puntos porcentuales.

Cuando se compara con el primer trimestre de 2015, las tendencias se fortalecen en cuatro regiones, destacando con ocho y seis puntos porcentuales, Noroeste.

Comercio

Los empleadores anticipan un clima de contratación optimista en el período enero – marzo de 2016, con una Tendencia Neta del Empleo de 14%. Las intenciones se fortalecen dos y tres puntos porcentuales en comparación trimestral y anual, respectivamente.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, COMERCIO
Primer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016
-Por ciento-

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Se prevén niveles de contratación optimistas en las siete regiones para el primer trimestre 2016. Destacando Norte y Sureste, con una tendencia de seis por ciento.

Las contrataciones se debilitan en cuatro regiones en comparación trimestral, incluyendo Norte, Occidente y Valle, con tres puntos porcentuales. Sureste destaca con un incremento de ocho puntos porcentuales.

En la comparación anual, los planes de contratación se incrementan en tres regiones, destacando con cuatro puntos porcentuales el Norte, y con tres puntos porcentuales el Sureste. La tendencia se debilita en Occidente por tres puntos porcentuales y en las demás regiones permanece sin cambios.

Construcción

Se espera un incremento en las plantillas laborales durante el primer trimestre de 2016 (enero – marzo), con una Tendencia Neta del Empleo de 12%. Los planes de contratación permanecen relativamente estables en comparación trimestral y anual con variaciones de un punto porcentual.

Se prevén oportunidades de contratación en seis de las siete regiones para el primer trimestre de 2016. Destacando Occidente con una tendencia de 22%. Norte reporta una tendencia de 18%, en tanto que Noreste y Noroeste reportan tendencias de 13 y 10%, respectivamente.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, CONSTRUCCIÓN
Primer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016
-Por ciento-

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Cuando se compara trimestralmente, los planes de contratación se fortalecen en tres regiones, destacando Noreste con 11 puntos porcentuales.

En comparación anual, las tendencias se debilitan en cuatro regiones. Destacando con 8 puntos porcentuales Centro y Valle. No obstante, se reportan mejorías en tres regiones, incluyendo el Occidente con 10 puntos porcentuales.

Agricultura y Pesca

Se prevé un clima de contratación relativamente optimista con una Tendencia Neta del Empleo de 9%. Las expectativas se mantienen estables en comparación trimestral y anual con variaciones de un punto porcentual.

Se espera que las plantillas laborales se incrementen en seis de las siete regiones. Los planes más optimistas se presentan en Noreste, Occidente y Sureste con una Tendencia Neta del Empleo de 18%. Los más débiles se presentan en Norte con un crecimiento plano de cero por ciento.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, AGRICULTURA Y PESCA
Primer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016
-Por ciento-

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Al comparar trimestralmente, las intenciones de contratación se debilitan en cuatro regiones, destacando Centro y Norte con 6 puntos porcentuales. Sin embargo, las Tendencias se incrementan en tres regiones, incluyendo Occidente y Valle con 10 puntos porcentuales.

En comparación anual, la tendencia se incrementa en cuatro regiones. Destacando Noreste con 16 puntos porcentuales.

Minería y Extracción

Los empleadores anticipan algunas oportunidades de contratación para el próximo trimestre (enero – marzo), reportando una Tendencia Neta del Empleo de 6%. Mientras la tendencia es dos puntos porcentuales más débil en comparación trimestral (cuarto trimestre de 2015), los empleadores no reportan cambios en la comparación anual (primer trimestre de 2015).

Se espera que las plantillas laborales se incrementen en cuatro regiones durante el primer trimestre de 2016. El ritmo de contratación más fuerte se prevé en el Norte, donde la tendencia se sitúa en 10%, mientras que tendencias de 8% se reportan tanto en el Noroeste, como en el Valle. No obstante, se reportan planes de contratación inciertos en el Centro y en el Sureste, con tendencias de -3 y -1%, respectivamente.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, MINERÍA Y EXTRACCIÓN
Primer trimestre de 2003 - primer trimestre de 2016
-Por ciento-

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación con el trimestre anterior (octubre – diciembre de 2015), las perspectivas de contratación se debilitan en cinco regiones. Los empleadores reportan una disminución de 14 puntos porcentuales en el Centro, mientras que la tendencia se debilita 11 puntos porcentuales en el Occidente. Sin embargo, las tendencias se fortalecen en dos regiones, incluyendo el Valle donde los empleadores reportan una mejoría considerable de 19 puntos porcentuales.

En comparación anual (primer trimestre de 2015), las intenciones de contratación se debilitan en cuatro regiones, incluyendo el Centro y el Noroeste, con disminuciones de 6 puntos porcentuales. Por otra parte, las tendencias mejoran en tres regiones, destacando con nueve puntos porcentuales la región de Occidente.

Comparativo por Tamaño de Empresa

Los empleadores participantes se clasifican de acuerdo con el tamaño de su organización: las Microempresas tienen menos de 10 empleados, las Pequeñas empresas tienen de 11 a 49 empleados, las empresas Medianas tienen entre 50 y 249 empleados y las empresas Grandes tienen 250 o más empleados.

Los empleadores de las cuatro categorías de empresa esperan un incremento en sus plantillas laborales durante el próximo trimestre (primer trimestre de 2016). Las empresas Grandes reportan las perspectivas de contratación más optimistas con una Tendencia Neta del Empleo de 20%; mientras, las tendencias se sitúan en 13 y 8% en las empresas Medianas y Pequeñas, respectivamente. Las Microempresas reportan planes de contratación cautelosos con una tendencia de 2 por ciento.

En comparación trimestral (cuarto trimestre de 2015), la tendencia para las empresas Grandes disminuye dos puntos porcentuales. Mientras tanto, las intenciones de contratación permanecen relativamente estables para las Micro y Pequeñas empresas, las empresas Medianas no reportan cambios.

En comparación anual (primer trimestre de 2015), las tendencias se fortalecen dos puntos porcentuales, tanto en las empresas Pequeñas, como en las Medianas; mientras que las empresas Grandes reportan planes de contratación relativamente estables. Sin embargo, las Microempresas reportan una disminución de 4 puntos porcentuales.

COMPARATIVO POR TAMAÑO DE EMPRESA
-Por ciento-

Tamaño de empresa	Aumentará	Disminuirá	Sin cambio	No sabe	Tendencia Neta	Ajuste Estacional
Grande	25	6	66	3	+19	**+20**
Mediana	17	7	75	1	+10	**+13**
Pequeña	13	5	81	1	+8	**+8**
Micro	8	9	82	1	-1	**+2**

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

COMPARATIVO POR TAMAÑO DE EMPRESA
Segundo trimestre de 2008 – primer trimestre de 2016
-Por ciento-

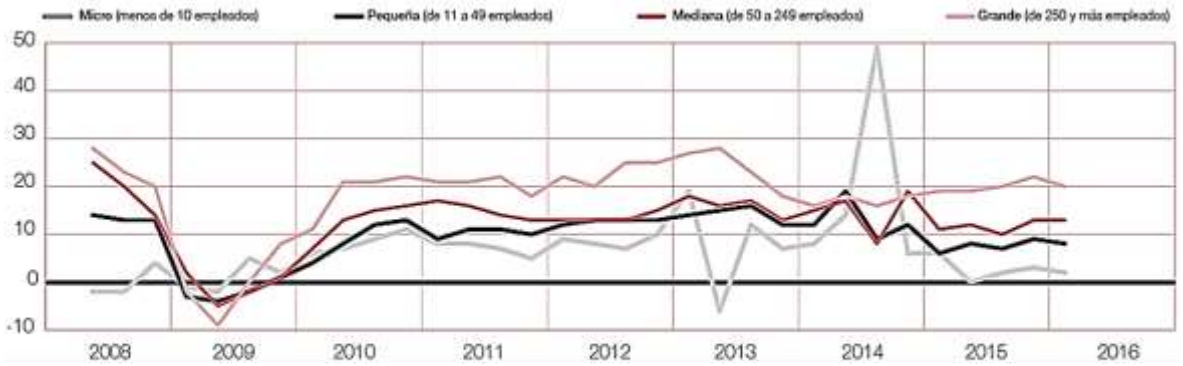

La información de la gráfica está basada en datos con ajuste estacional.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Acerca de la encuesta

La encuesta de Expectativas de Empleo de Manpower se realiza trimestralmente a los empleadores para medir sus intenciones de incrementar o disminuir el número de empleados en sus plantillas laborales durante el siguiente trimestre. La previsión integral de ManpowerGroup de los planes de contratación se ha realizado por más de 50 años y es una de las encuestas más confiables en el mundo sobre la actividad laboral. Existen características de la Encuesta de Expectativa de Empleo ManpowerGroup que contribuyen a su éxito, pues es:

Única: Es inigualable en su tamaño, alcance, antigüedad y en su enfoque.

Predictiva: La Encuesta de Expectativas de Empleo de Manpower es la más extensa y predictiva en el mundo, donde se entrevista a los empleadores para prever la contratación en el próximo trimestre. En contraste, otras encuestas y estudios se enfocan de manera retrospectiva reportando lo ya ocurrido.

Independiente: La encuesta se realiza con una muestra representativa de empresarios a través de todos los países en donde se lleva a cabo. Los participantes de la encuesta no forman parte de la base de clientes de ManpowerGroup.

Robusta: La encuesta realiza alrededor de 59 mil entrevistas a empleadores del sector público y privado en 42 países y territorios, para medir de manera anticipada las Tendencias del Empleo cada trimestre. Esta muestra permite realizar un análisis sobre sectores y regiones específicas para obtener información más detallada.

Enfocada: Por más de cinco décadas la encuesta deriva de una simple pregunta.

Pregunta de la Encuesta: Para el primer trimestre de 2016, a todos los empleadores participantes alrededor del mundo se les ha realizado la misma pregunta:

"¿Prevé usted movimientos laborales en su organización para el próximo trimestre (enero – marzo de 2016), en comparación con el trimestre actual?".

Metodología

La Encuesta de Expectativas de Empleo de Manpower se realiza usando una metodología válida, en concordancia con los más altos estándares de investigación de mercado. La encuesta ha sido estructurada para ser representativa de cada economía nacional. El margen de error para toda la información nacional, regional y global, no es mayor a +/-3.9 por ciento.

Tendencia Neta del Empleo

En este reporte utilizamos el término "Tendencia Neta del Empleo". Esto se deriva de tomar el porcentaje de participantes que prevé un incremento en contrataciones y restarle a éste el porcentaje de participantes que prevé una disminución en sus plantillas laborales. El resultado del cálculo es la Tendencia Neta del Empleo. Todos los países y territorios que han tenido registros en por lo menos 17 trimestres se presentan con ajuste estacional.

Ajuste por Estacionalidad

Se han aplicado ajustes estacionales a los datos de todos los países, a excepción de Finlandia. ManpowerGroup planea hacer ajustes estacionales para otros países en el futuro, cuando se cuente con un mayor número de datos históricos. Es de destacar que

en el Segundo Trimestre de 2008, ManpowerGroup comenzó a aplicar el método TRAMO-SEATS para un ajuste estacional en los datos.

Fuente de información:
http://www.manpowergroup.com.mx/uploads/EOS/Q1_2016/MX_0116.pdf

¿Qué factores explican el reciente repunte del empleo en la zona del euro? (BCE)

El 3 de diciembre de 2015, el Boletín del Banco Central Europeo (BCE) publicó el artículo: ¿Qué factores explican el repunte del empleo en la zona del euro? A continuación se incluye el contenido.

El empleo de la zona del euro ha aumentado en más de 2.2 millones de personas desde el mínimo registrado después de la crisis, a mediados de 2013. En este artículo se analizan las causas y las características de este repunte y se llega a la conclusión de que está muy concentrado en algunos de los mercados de trabajo más afectados por la crisis, y sobre todo en los sectores con baja productividad. Aunque la mayor parte del empleo neto creado en los últimos trimestres ha sido de alta cualificación, a tiempo completo y asalariado (frente al trabajo por cuenta propia), algo más de la mitad es de carácter temporal. El trabajo a tiempo parcial también desempeña un papel importante en varias economías. El aumento de los ocupados ha beneficiado, en particular, a las mujeres y los trabajadores de más edad, lo que refleja las tendencias del empleo en la zona del euro a más largo plazo.

Introducción

Tras casi cinco años de pérdidas de puestos de trabajo prácticamente ininterrumpidas, que afectaron a más de 5.5 millones de personas, el empleo de la zona del euro se estabilizó en el segundo trimestre de 2013 y, desde entonces, ha aumentado en más de 2.2 millones de ocupados. Aunque este incremento proporciona un impulso muy necesario a los mercados de trabajo de la zona, el empleo se mantiene aproximadamente un 2% por debajo del nivel anterior a la reciente crisis económica.

Este artículo analiza las causas del aumento del empleo observado en toda la zona del euro desde el mínimo registrado después de la crisis, a mediados de 2013, y se centra, en

particular, en su evolución en las principales economías de la zona. En ausencia de datos actualizados sobre los flujos de empleo, en este artículo se examinan los factores que explican el reciente repunte de los niveles de ocupación, con el fin de ofrecer una visión sobre los cambios que se están produciendo en la composición del empleo. También se describe la evolución del empleo en la zona del euro y se analizan los factores que han determinado su avance reciente en cada país. En el recuadro *Salarios, productividad y competitividad: un análisis granular* se compara la evolución del empleo después de la crisis en la zona del euro y en Estados Unidos de Norteamérica. En el recuadro *La rigidez a la baja de los salarios y el papel de las reformas estructurales en la zona del euro* se examina el impacto de las recientes reformas estructurales sobre la evolución del empleo en algunos de los mercados de trabajo más afectados por la crisis económica, la distribución sectorial del repunte del empleo en la zona del euro y el empleo creado atendiendo a las características de los trabajadores y a las modalidades de empleo.

Conclusiones

Tras el repunte registrado en el PIB de la zona del euro, impulsado fundamentalmente por factores internos, el empleo en la zona ha aumentado en algo más de 2.2 millones de personas. Aunque este incremento sigue sin compensar las significativas pérdidas registradas durante la prolongada crisis financiera, la diferencia con respecto a los niveles anteriores a ésta se ha reducido a la mitad y el crecimiento del empleo ha sido bastante generalizado, incluso en muchos de los países más afectados por la crisis.

Por sectores, el crecimiento del empleo neto se ha concentrado muy especialmente en el sector servicios. Este avance se ha observado, en particular, en las ramas de comercio y transporte, servicios a empresas y servicios no comerciables, en los que la expansión de la actividad suele generar más empleo que en otros sectores. El análisis sectorial de la expansión también contribuye a explicar el relativamente débil incremento del total de horas trabajadas desde el momento álgido de la crisis, ya que los sectores que están

registrando un mayor crecimiento del empleo desde el inicio de la recuperación se caracterizan, en general, por una media de horas semanales trabajadas por persona más baja.

Por lo que respecta a las características de los trabajadores y las modalidades de empleo, el crecimiento del empleo neto se ha registrado, sobre todo, en puestos de mayor cualificación, a tiempo completo y por cuenta ajena (frente al trabajo por cuenta propia), si bien la contratación temporal ha superado ligeramente a la indefinida. Las mujeres y los trabajadores de más edad se han beneficiado en mayor medida que otros colectivos, lo que refleja, fundamentalmente, las tendencias a más largo plazo en el crecimiento del empleo, ya evidentes antes de la crisis.

El mayor predominio de los contratos temporales en España (y de manera creciente en Francia) subraya la marcada dualidad que caracteriza a estos mercados de trabajo. Hay quienes consideran que el uso generalizado de contratos temporales tiene un impacto negativo sobre el bienestar de los trabajadores y desincentiva la inversión en capital humano, limitando así las posibilidades de adquirir un mayor nivel de cualificación y de aumentar la productividad a largo plazo. Sin embargo, en un contexto de elevadas tasas de desempleo (que en España siguen superando el 20%), los contratos temporales permiten acceder a un puesto de trabajo y pueden representar una vía de entrada a empleo de carácter más fijo en el futuro.

Aunque el crecimiento del empleo en la zona del euro ha sido considerable en los dos últimos años, se mantiene un tanto a la zaga con respecto al significativo avance observado en Estados Unidos de Norteamérica. Es probable que esta situación refleje, en parte, la mayor flexibilidad del mercado de trabajo estadounidense, que también permitió un ajuste del empleo más acusado y rápido durante la crisis.

El menor crecimiento del empleo en la zona del euro (y el período de ajuste más prolongado) podría deberse al repunte más débil de la actividad económica en relación con los niveles previos a la crisis en comparación con Estados Unidos de Norteamérica, al mayor grado de protección del empleo y a la menor contribución del crecimiento de la productividad como medio para contener el incremento de los costes laborales unitarios. Estos factores han frenado la reestructuración y la reasignación del trabajo hacia sectores y empresas con un crecimiento más rápido. Como resultado, los niveles de empleo en la zona del euro se mantienen algo por debajo del máximo previo a la crisis, mientras que, en Estados Unidos de Norteamérica, el número de puestos de trabajo supera ahora los niveles registrados antes de la crisis."

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1508-3.pdf

Robots eliminarán cinco millones de empleos (El Financiero)

El 19 de enero de 2016, el periódico El Financiero, en su sección de Economía, publicó el artículo "Robots eliminarán cinco millones de empleos". A continuación se incluye el contenido.

Para el año 2020 se habrán perdido más de cinco millones de empleos como consecuencia de los avances en la genética, la inteligencia artificial, la robótica y otros cambios tecnológicos, según una investigación del Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés).

Alrededor de siete millones de empleos se perderán y se ganarán dos millones a raíz del cambio tecnológico en 15 grandes economías desarrolladas y emergentes, dijeron el fundador del Foro Económico Mundial y el miembro ejecutivo del consejo de administración, en "The Future of Jobs". Estas conclusiones están tomadas de una encuesta llevada a cabo en 15 economías que abarcó a unos mil 900 millones de trabajadores, que son el 65% de la fuerza laboral mundial.

Los límites borrosos entre la esfera física, digital y biológica equivalen a una Cuarta Revolución Industrial, según el Foro, que abordará esta idea en su reunión anual de políticos, académicos y economistas en Davos, Suiza. Ya es un tema candente, en parte, a libros como *"The Second Machine Age"* y *"The Rise of The Robots"*, mientras que por su parte, el economista principal del Banco de Inglaterra advirtió que los millones de empleos en riesgo por la automatización están creando problemas que los funcionarios deben abordar.

"Para evitar la peor hipótesis —un cambio tecnológico acompañado por déficit de talento, desempleo masivo y desigualdad creciente— será fundamental volver a

capacitar y mejorar la capacitación de los trabajadores actuales", dijeron los autores. "No es posible, sencillamente, soportar la revolución tecnológica actual esperando que la fuerza laboral de la siguiente generación esté mejor preparada".

Advertencia sobre el empleo

Los empleos administrativos y de oficina representarán dos tercios de las pérdidas, en tanto "las funciones administrativas de oficina rutinarias corren el riesgo de verse diezmadas" y habrá aumentos en los campos de la informática, la matemática, la arquitectura y la ingeniería. Las mujeres se verán afectadas en forma desproporcionada por los cambios.

Fuente de información:
Periódico *El Financiero*, sección Economía, pág. 15, 19 de enero de 2016.

SALARIOS

Salario promedio de cotización al IMSS

En noviembre de 2015, el salario que en promedio cotizó la población trabajadora inscrita en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 293.28 pesos diarios, cifra que superó en 4.2% a la de igual mes de 2014. Al observar la evolución real de este salario, durante el mismo período interanual, se registra un incremento de 1.9%. En relación con diciembre de 2014, el salario real muestra un crecimiento de 2.6 por ciento.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL
Enero de 2005 – noviembre de 2015[p/]
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-

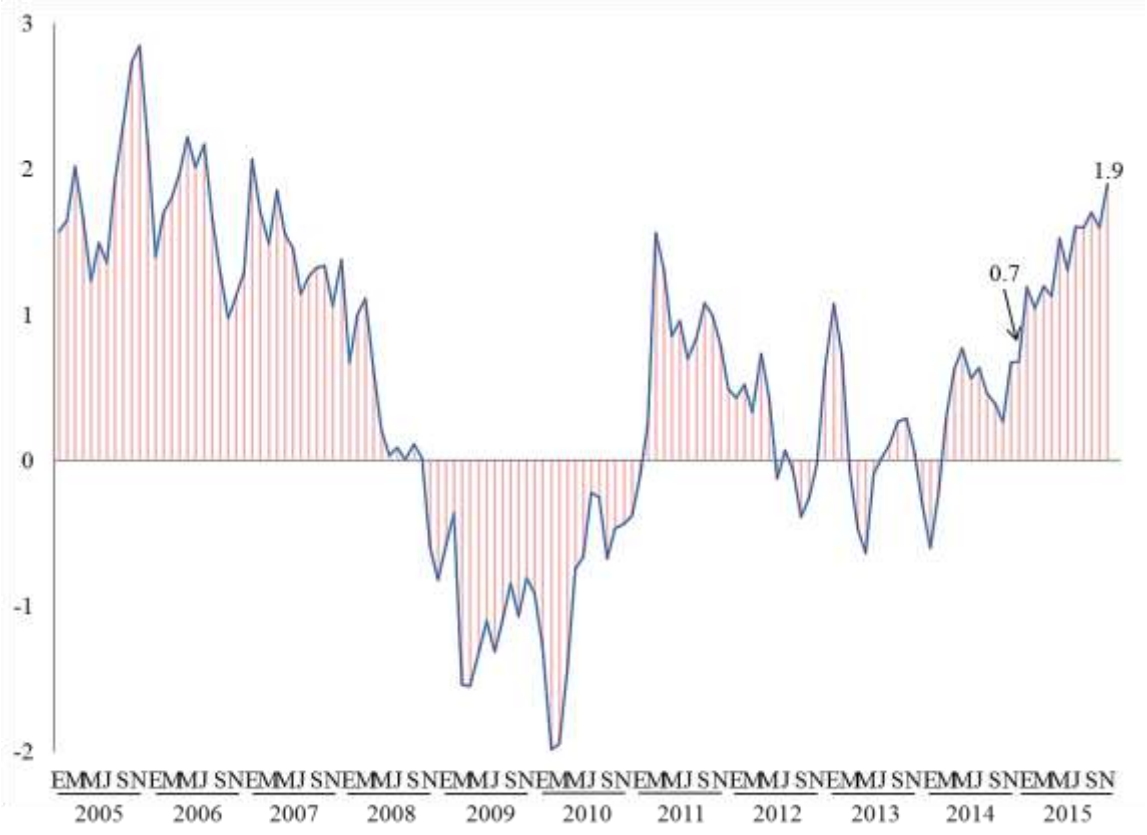

[p/] Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por sector de actividad económica

De noviembre de 2014 a noviembre de 2015, el salario real de los trabajadores cotizantes presentó un comportamiento favorable en seis de los nueve sectores de actividad económica; los que sobresalieron por registrar los incrementos reales más importantes fueron el comercio (3.3%), los servicios sociales (2.6%) y las industrias de transformación (2.5%), en los que se ocupó al 55.5% de total de cotizantes.

Por el contrario, los sectores que experimentaron descensos en el nivel real del salario fueron la industria eléctrica y suministro de agua potable (3.4%%), las industrias extractivas (0.5%) y la agricultura y ganadería (0.1%), lo que afectó al 4.6% de los asalariados.

SALARIO BASE DE COTIZACIÓN REAL, POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA p/
Noviembre de 2015
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-

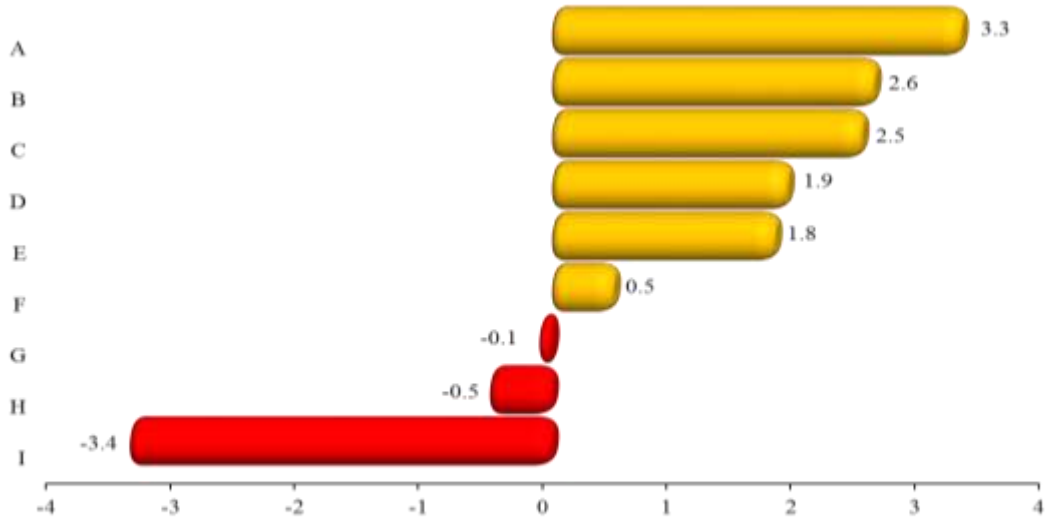

A Comercio
B Servicios sociales
C Industrias de transformación
D Servicios para empresas y personas
E Construcción
F Transporte y comunicaciones
G Agricultura y ganadería
H Industrias extractivas
I Industria eléctrica y suministro de agua potable

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por rama de actividad económica

En noviembre de 2015, se observó que los trabajadores cotizaron salarios superiores a 600 pesos diarios en ocho de las 62 ramas de actividad económica: generación, transmisión y distribución de energía eléctrica (960.61 pesos diarios); extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex) (947.98); servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales (835.64); comunicaciones (810.37); transporte aéreo (742.19); beneficio y fabricación de productos de tabaco (681.70); servicios financieros y de seguros (680.50); y explotación de sal (608.22). En estas ramas laboró el 3.0% del total de cotizantes. La evolución de los salarios reales de esas ocho ramas, entre noviembre de 2014 e igual mes de 2015, evidencia que en tres disminuyó dicho salario.

De las 48 ramas de actividad económica con más de 50 mil trabajadores, en su comparación interanual, 43 mostraron crecimientos reales en el salario promedio de cotización de los trabajadores, destacando la compraventa de artículos para el hogar (6.7%); compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas, sus refacciones y accesorios (4.5%); compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal (4.2%); fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales, excepto calzado (4.1%); trabajos realizados por contratistas especializados; y la compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios (4.0% cada rama).

En cambio, en el período de comparación mencionado, cinco ramas con más de 50 mil cotizantes acusaron disminuciones salariales reales; los descensos más pronunciados se registraron en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica (4.6%); en la compraventa de inmuebles y artículos diversos (1.8%) y en la agricultura (1.4%).

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA

Noviembre de 2015 p/

Sector de actividad económica	Número de cotizantes	Nominal -Pesos diarios-	Variación real interanual (%)
Promedio nacional	**18 195 692**	**293.28**	**1.9**
Ramas con los mayores salarios nominales			
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	98 239	960.61	-4.6
Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	13 700	947.98	1.6
Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	3 051	835.64	0.5
Comunicaciones	103 381	810.37	-1.0
Transporte aéreo	35 289	742.19	1.9
Beneficio y fabricación de productos de tabaco	3 854	681.70	-1.3
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	292 525	680.50	2.6
Explotación de sal	2 208	608.22	3.9
Transporte por agua	46 562	548.97	-7.8
Extracción y beneficio de minerales metálicos	71 464	515.25	1.9
Ramas con los mayores incrementos en los salarios reales*			
Compraventa de artículos para el hogar	188 330	219.53	6.7
Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	361 518	387.94	4.5
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	619 857	237.28	4.2
Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	339 020	185.37	4.1
Trabajos realizados por contratistas especializados	360 677	199.50	4.0
Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	227 055	301.37	4.0
Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	99 429	194.01	3.9
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	822 476	227.82	3.8
Servicios personales para el hogar y diversos	608 200	166.62	3.8
Servicios de administración pública y seguridad social	238 820	349.75	3.7
Servicios recreativos y de esparcimiento	191 099	296.89	3.6
Fabricación de productos de hule y plástico	336 612	290.18	3.5
Elaboración de bebidas	123 680	374.74	3.5
Ganadería	132 552	201.96	3.2
Ramas con los mayores decrementos en los salarios reales*			
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	98 239	960.61	-4.6
Compraventa de inmuebles y artículos diversos	137 339	322.98	-1.8
Agricultura	397 157	159.71	-1.4
Comunicaciones	103 381	810.37	-1.0
Industrias editorial, de impresión y conexas	148 021	275.71	-0.002

* Ramas con más de 50 mil cotizantes

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Masa salarial real[28]

En el período interanual de referencia, la masa salarial real acumuló un crecimiento de 6.7%, el cual estuvo determinado por un incremento de 1.9% del salario promedio de cotización real y del aumento de 4.6% en el número de los trabajadores asalariados cotizantes.

ÍNDICE DE LA MASA SALARIAL REAL DE LOS COTIZANTES AL IMSS
Enero de 2005 – noviembre de 2015 p/
-Índice 2004 = 100-

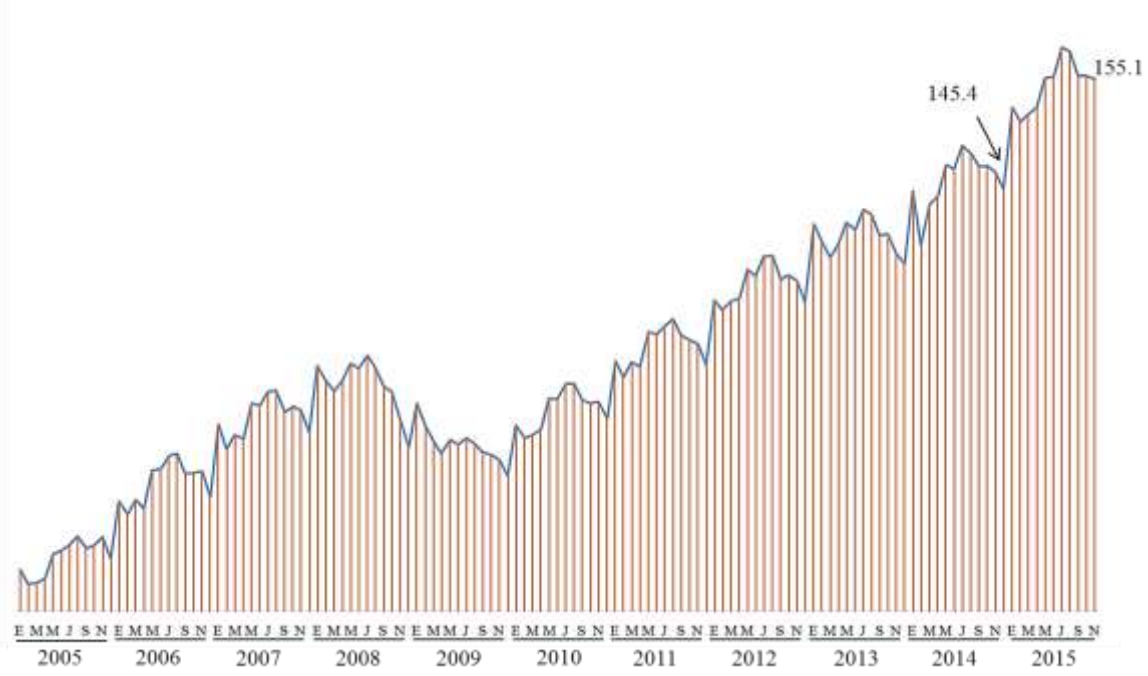

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

[28] La masa salarial es la suma de los salarios base de cotización promedio diario de los cotizantes totales al IMSS.

Evolución de la remuneración real en establecimientos comerciales

El INEGI publicó los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), con base en ellos se aprecia que, entre octubre de 2014 y el mismo mes de 2015, la remuneración real del personal ocupado en las empresas comerciales, tanto con ventas al por mayor como al por menor, creció en 6.8 y 8.0%, respectivamente.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
Enero de 2008 - octubre de 2015
-Índice base 2008=100-

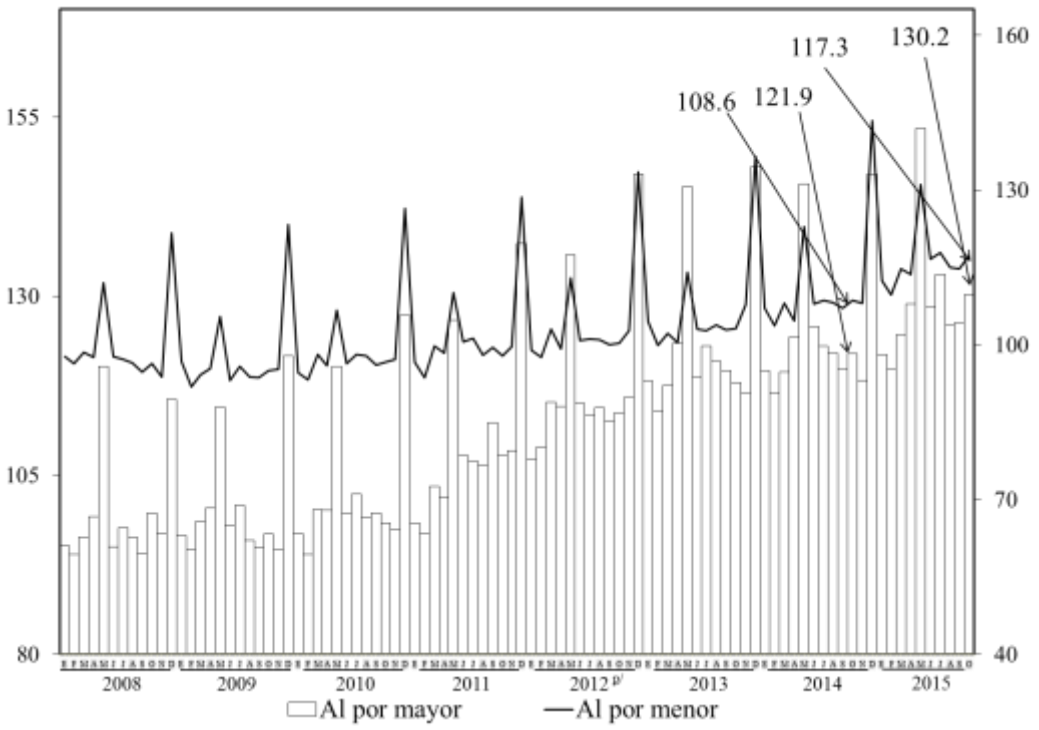

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

En el período de referencia, las empresas con ventas al por mayor que mostraron los mayores incrementos reales en la remuneración de sus trabajadores fueron aquellas cuyas actividades se clasifican en los siguientes subsectores económicos: intermediación de comercio al por mayor (36.2%); abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco (10.5%); y maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general (6.5%).

Por el contrario, los subsectores que presentaron descensos en la remuneración real fueron en el de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca (1.1%); y el de productos textiles y calzado (0.7%); como se observa en la siguiente gráfica.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Octubre de 2015 p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-
-Por ciento-

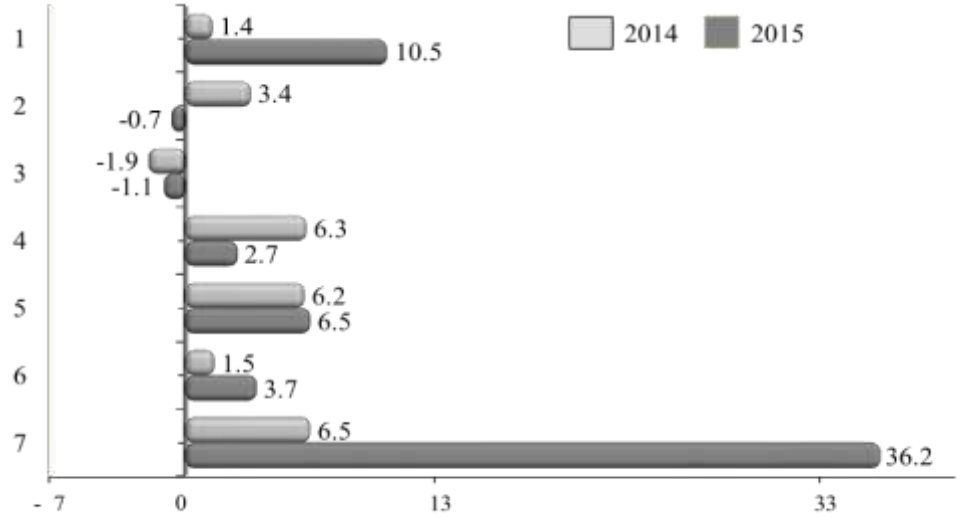

1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.
2. Productos textiles y calzado.
3. Productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.
4. Materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho.
5. Maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general.
6. Camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.
7. Intermediación de comercio al por mayor.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

De acuerdo con los resultados de la EMEC durante el período interanual de análisis, se presentaron disminuciones en las remuneraciones reales pagadas por las empresas comerciales al por mayor en dos de las 32 entidades federativas: Quintana Roo y Tabasco (3.3 y 0.5%, respectivamente).

Por el contrario, de los 30 estados con incrementos, los más relevantes se reportaron en Yucatán (20.9%), Veracruz de Ignacio de la Llave (17.3%), Chihuahua (16.9%), Hidalgo (16.4%) y Guerrero (16.3%).

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MAYOR POR ENTIDAD FEDERATIVA
Octubre de 2014 – octubre de 2015 p/
Base 2008=100

Entidad Federativa	Octubre		Variación Interanual %
	2014	2015	
Índice General	**121.93**	**130.21**	**6.8**
Yucatán	108.70	131.37	20.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	120.98	141.88	17.3
Chihuahua	122.34	142.96	16.9
Hidalgo	118.54	137.93	16.4
Guerrero	105.15	122.24	16.3
Baja California Sur	120.62	138.97	15.2
Oaxaca	107.95	124.31	15.2
Puebla	129.13	148.49	15.0
Tamaulipas	124.08	142.18	14.6
Morelos	100.09	114.38	14.3
San Luis Potosí	126.04	143.26	13.7
Chiapas	140.86	158.13	12.3
Sinaloa	135.58	151.39	11.7
Nuevo León	123.24	137.05	11.2
Estado de México	112.00	123.37	10.1
Campeche	115.43	126.80	9.8
Coahuila de Zaragoza	122.03	134.03	9.8
Nayarit	117.38	127.63	8.7
Tlaxcala	166.48	181.00	8.7
Baja California	121.34	131.39	8.3
Sonora	136.87	147.95	8.1
Jalisco	119.96	129.04	7.6
Zacatecas	111.33	118.51	6.4
Querétaro	167.82	177.93	6.0
Michoacán de Ocampo	125.51	131.52	4.8
Aguascalientes	130.75	136.27	4.2
Durango	118.95	122.13	2.7
Colima	125.34	128.47	2.5
Distrito Federal	133.80	136.69	2.2
Guanajuato	144.94	145.21	0.2
Tabasco	122.32	121.76	-0.5
Quintana Roo	122.36	118.28	-3.3

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

De octubre de 2014 a octubre de 2015, el comportamiento de las remuneraciones reales por persona ocupada en empresas comerciales al por menor muestra que el subsector de artículos para el cuidado de la salud; el de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados; y el de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal fueron los que registraron los mayores incrementos en ese indicador (20.9, 12.9 y 11.8%, respectivamente).

Por otra parte, el subsector de comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares fue el subsector que experimentó retroceso en la remuneración real de los trabajadores, de 2.7 por ciento.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Octubre de 2015 p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-
-Por ciento-

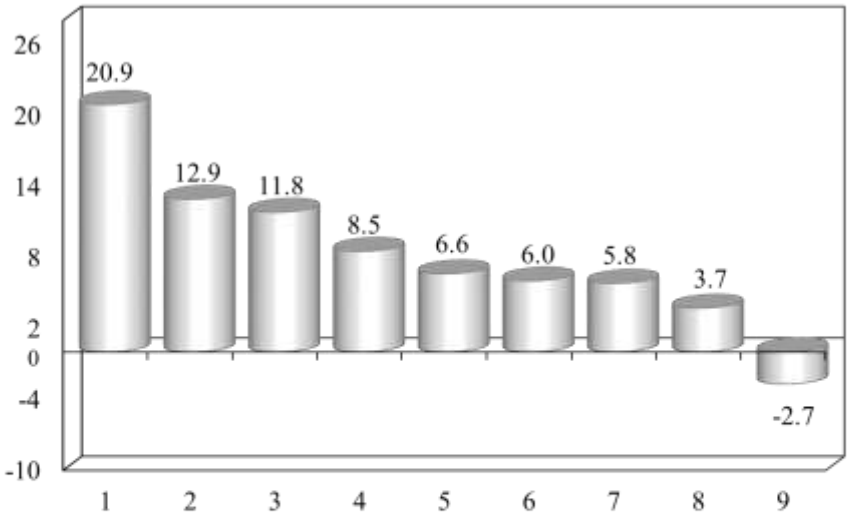

1. Artículos para el cuidado de la salud.
2. Enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados.
3. Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal.
4. Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios.
5. Tiendas de autoservicio y departamentales.
6. Productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado.
7. Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.
8. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.
9. Exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

En el período antes mencionado, las cifras de la EMEC permiten observar que el índice de remuneraciones reales por persona ocupada en el comercio al por menor presentó los mayores incrementos en Guanajuato (19.1%), Tabasco (17.2%), Veracruz de Ignacio de la Llave (15.5%), Campeche (14.8%) y Zacatecas (14.3%).

Las dos entidades federativas que acusaron descensos en la remuneración real de los trabajadores, fueron Baja California Sur (27.7%) y Guerrero (1.3%), como se aprecia en el cuadro de la siguiente página.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MENOR POR ENTIDAD FEDERATIVA
Octubre de 2014 – octubre de 2015 p/
Base 2008=100

Entidad Federativa	Octubre		Variación Interanual %
	2014	2015	
Índice General	**108.56**	**117.27**	**8.0**
Guanajuato	118.12	140.73	19.1
Tabasco	140.65	164.88	17.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	111.64	128.99	15.5
Campeche	136.97	157.19	14.8
Zacatecas	111.43	127.32	14.3
Morelos	120.46	136.85	13.6
Nuevo León	128.37	145.44	13.3
Quintana Roo	132.61	149.29	12.6
Puebla	110.80	124.69	12.5
Querétaro	144.65	162.50	12.3
Aguascalientes	124.16	138.68	11.7
Yucatán	120.16	133.10	10.8
Oaxaca	128.13	141.85	10.7
Sinaloa	142.12	157.07	10.5
Hidalgo	128.64	141.68	10.1
Chihuahua	115.02	126.54	10.0
Estado de México	114.89	125.03	8.8
Nayarit	125.66	135.70	8.0
Sonora	119.34	128.36	7.6
Coahuila de Zaragoza	122.82	130.92	6.6
Chiapas	114.04	121.48	6.5
Baja California	115.05	122.43	6.4
Michoacán de Ocampo	129.60	137.67	6.2
San Luis Potosí	129.22	137.23	6.2
Distrito Federal	117.33	123.89	5.6
Tamaulipas	116.96	122.12	4.4
Tlaxcala	131.30	136.26	3.8
Colima	135.09	138.71	2.7
Durango	130.02	131.03	0.8
Jalisco	112.06	112.44	0.3
Guerrero	117.71	116.21	-1.3
Baja California Sur	252.27	182.47	-27.7

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Fuente de información:
La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

Indicadores de costos laborales en la zona del euro

El Banco Central Europeo presentó en su Boletín Mensual de diciembre de 2015, el análisis de la evolución de los salarios en la zona del euro, de igual forma incluye dos recuadros: *La rigidez a la baja de los salarios y el papel de las reformas estructurales en la zona del euro* y *Salarios, productividad y competitividad: un análisis granular*, mismos que se reproducen a continuación.

El crecimiento de los salarios ha continuado siendo contenido (véase gráfica de la página siguiente). En los últimos trimestres, la recuperación del crecimiento de los salarios ha sido débil, lo que puede seguir reflejando el significativo grado de holgura de la economía y de los mercados de trabajo, y el hecho de que el poder adquisitivo real de los salarios es mayor cuando la inflación se sitúa en niveles más reducidos (véanse recuadros *La rigidez a la baja de los salarios y el papel de las reformas estructurales en la zona del euro* y *Salarios, productividad y competitividad: un análisis granular*). En contraposición a los costos laborales, los márgenes de beneficio contribuyeron a la intensificación de las presiones internas sobre los costos en el primer semestre de 2015. A esta evolución pueden haber contribuido los moderados costos salariales y las mejoras observadas en la relación real de intercambio relacionadas con la evolución contenida de los precios de importación. En conjunto, el crecimiento del deflactor del Producto Interno Bruto (PIB) —que es un indicador de las presiones inflacionarias internas— se fortaleció en el segundo trimestre de 2015.

SALARIOS NOMINALES Y OTROS INDICADORES DE PRESIONES INTERNAS SOBRE LOS COSTOS
-Tasas de variación interanual-

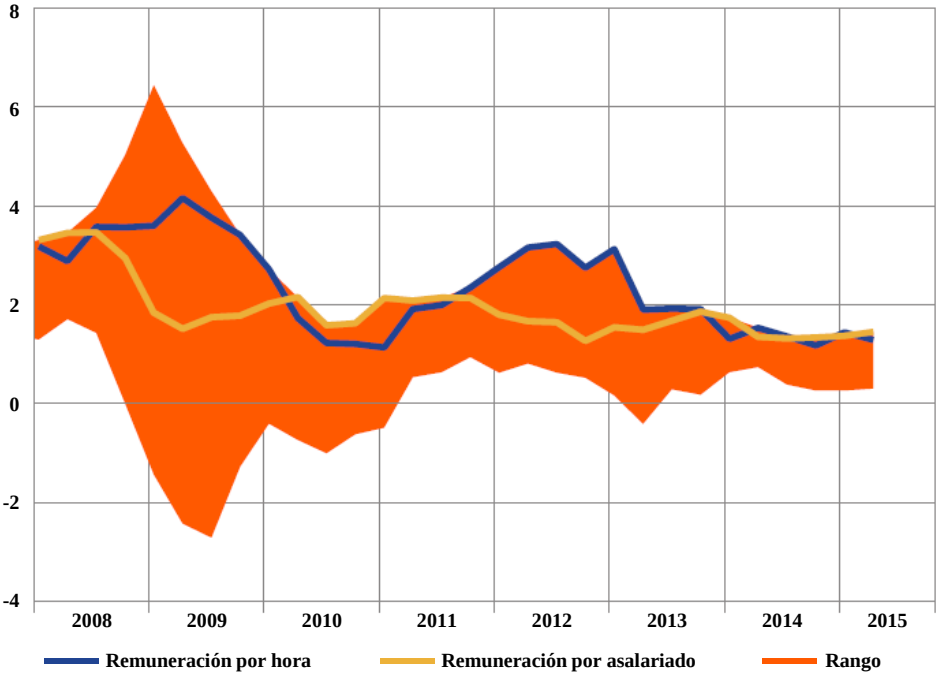

Nota: Las observaciones más recientes corresponden al segundo trimestre de 2015. El rango incluye la remuneración nominal por hora, la remuneración nominal por asalariado, los costos laborales unitarios, el deflactor del PIB y el IPRI de los servicios.
FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

Los indicadores de mercado de las expectativas de inflación a largo plazo han aumentado desde octubre, mientras que los indicadores de opinión han permanecido prácticamente estables. Los indicadores de mercado de las expectativas de inflación experimentaron un descenso durante el verano, y el tipo *swap* de inflación a cinco años dentro de cinco años retrocedió hasta situarse en 1.56% al final de septiembre (véase la gráfica siguiente). Desde principios de octubre, los indicadores de mercado de las expectativas de inflación han registrado un aumento significativo, también en respuesta a las expectativas de los mercados de relajación adicional de la política monetaria en la zona del euro. El tipo *swap* de inflación a cinco años dentro de cinco años se incrementó unos 25 puntos básicos desde finales de septiembre y a principios de diciembre se situó en torno al 1.8%. Los indicadores de opinión de las expectativas de inflación a largo plazo de mediados de octubre, como los obtenidos de la encuesta a expertos en previsión económica del BCE y

de *Consensus Economics Forecast*, se han mantenido prácticamente estables en los últimos meses.

INDICADORES DE MERCADO DE LAS EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN
-Tasas de variación interanual-

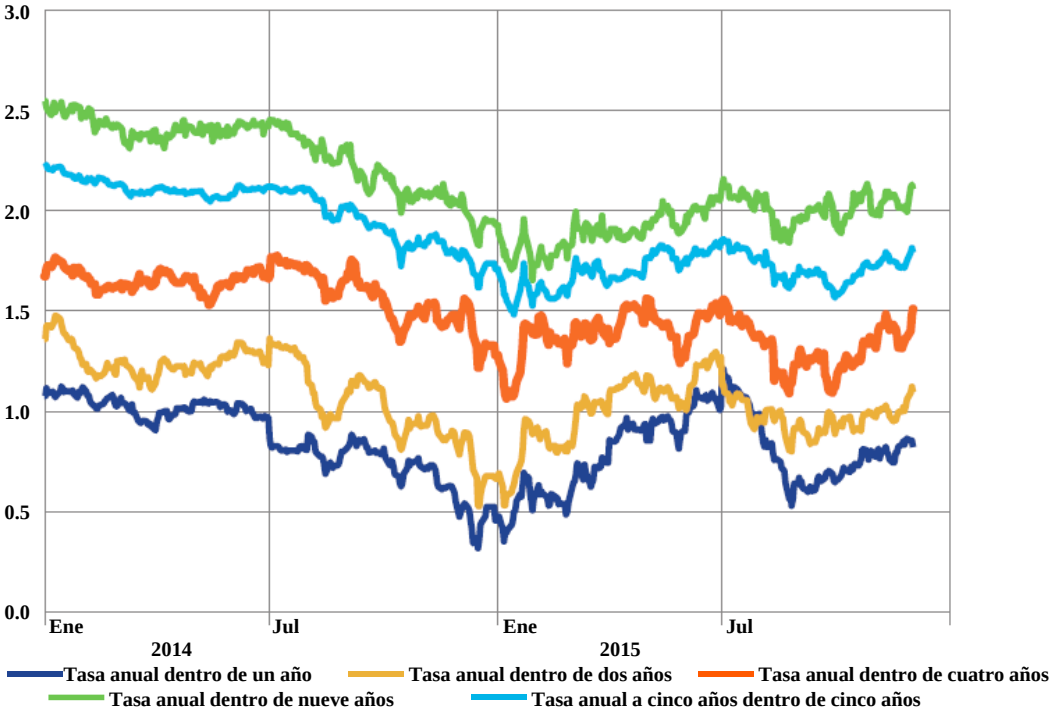

Nota: Las observaciones más recientes corresponden al 2 de diciembre de 2015.
FUENTE: *Thomson Reuters* y cálculos del BCE.

De cara al futuro se prevé que la inflación medida por el Índice Armonizado de Precios de Consumo (IAPC) de la zona del euro continúe aumentando. Sobre la base de la información disponible a mediados de noviembre, las proyecciones macroeconómicas de diciembre de 2015 elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro prevén que la inflación medida por el IAPC se sitúe, en promedio, en el 0.1% en 2015 y aumente hasta el 1.0% en 2016 y el 1.6% en 2017[29]. Se espera que la evolución de la inflación del componente energético del IAPC desempeñe un destacado papel en la configuración del perfil de la inflación medida por el IAPC durante el horizonte de proyección. Según las previsiones, los pronunciados efectos de base al alza que se

[29] Véase el artículo titulado *"Proyecciones macroeconómicas de diciembre de 2015 elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro"*, publicado en el sitio web del BCE el 3 de diciembre de 2015.

registrarán a finales de este año y principios del siguiente, así como en el segundo semestre de 2016, junto con las alzas esperadas de los precios del petróleo (en consonancia con los precios de los futuros) hasta 2017, llevarán a un aumento sustancial de la inflación del componente energético del IAPC con respecto a las tasas negativas actuales. El incremento de la inflación también se verá respaldado por la recuperación gradual de la inflación subyacente, que refleja nuevas mejoras en la situación de los mercados de trabajo y en el poder de fijación de precios de las empresas a medida que la recuperación económica cobra impulso. Además, la prolongada transmisión del tipo de cambio a los precios de consumo también debería contribuir al avance de la inflación. En comparación con las proyecciones macroeconómicas de septiembre de 2015 elaboradas por los expertos del BCE para la zona del euro, las perspectivas de inflación medida por el IAPC se han revisado ligeramente a la baja.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1508.pdf

La rigidez a la baja de los salarios y el papel de las reformas estructurales en la zona del euro (Banco Central Europeo)

En este recuadro se analiza el papel desempeñado por las reformas estructurales y las instituciones del mercado de trabajo en el ajuste de los salarios en la zona del euro, centrando la atención en la rigidez a la baja de estos últimos. Además de la posibilidad de que la productividad de los trabajadores pueda resentirse como consecuencia de reducciones salariales, tal como sostiene la teoría de los salarios de eficiencia, la rigidez a la baja de los salarios tiene otras consecuencias macroeconómicas importantes. La evidencia empírica parece respaldar la opinión de que el ajuste del factor trabajo es más lento cuando los salarios son rígidos y que las reformas estructurales pueden facilitar el proceso de ajuste.

La reacción de los salarios a la tasa de desempleo en la zona del euro parece variar significativamente de unos períodos a otros. La gráfica de la siguiente página muestra que, en el período de fuerte crecimiento del PIB anterior a la crisis, los salarios reaccionaron de forma relativamente intensa a las variaciones de la tasa de desempleo. Sin embargo, en la primera fase de la crisis, es decir, durante la "Gran Recesión" esta relación se debilitó de forma sustancial, posiblemente exhibiendo rigideces salariales a la baja. La reacción de los salarios al desempleo se intensificó de nuevo en la segunda fase de la crisis (caracterizada por la recesión que se inició hacia finales de 2011), pero siguió siendo notablemente más moderada que en el período que precedió a la crisis.

VARIACIONES DE LA REMUNERACIÓN POR ASALARIADO Y DE LA TASA DE DESEMPLEO EN LOS PAÍSES DE LA ZONA DEL EURO

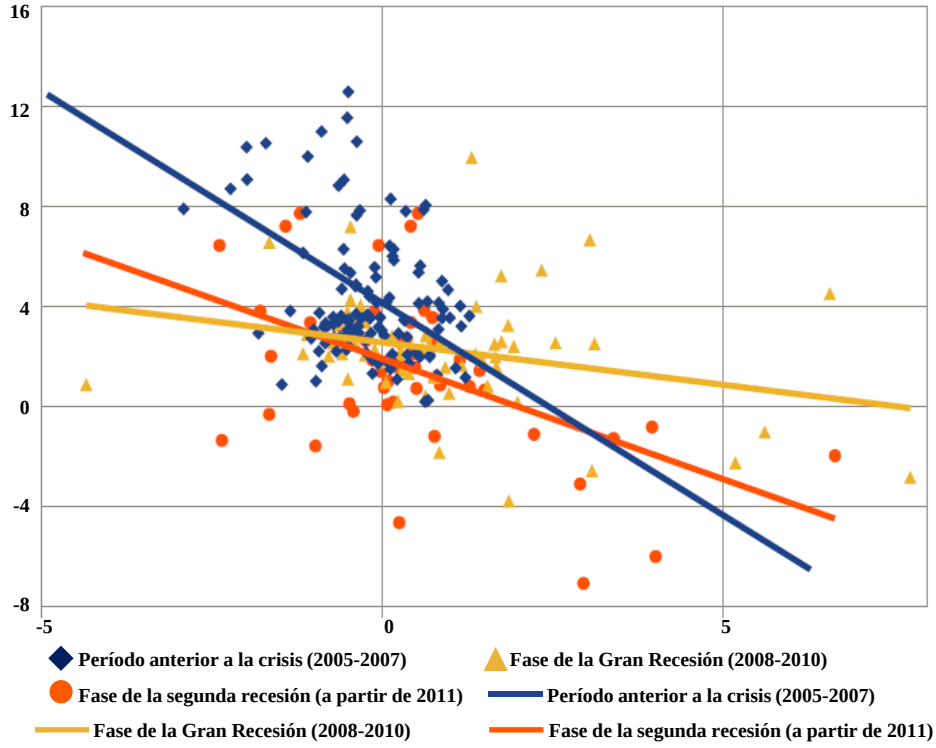

Nota: Eje de abscisas: variaciones interanuales de la tasa de desempleo en puntos porcentuales.
Eje de ordenadas: tasas de variación interanual de la remuneración por asalariado.

FUENTE: "*Comparisons and contrasts of the impact of the crisis on euro area labour markets",* gráfico 50 (actualizado), *Occasional Paper Series, n. º 159,* BCE, Fráncfort del Meno, febrero de 2015.

Las diferentes reacciones de los salarios al desempleo en las distintas fases del ciclo económico parecen explicarse, en parte, por las rigideces a la baja de los salarios que caracterizan a diversos países de la zona del euro. La evidencia de rigidez salarial a nivel microeconómico es relativamente sólida y respalda la conclusión de que recortar los salarios es una tarea difícil[1]. Esto también se confirma en los resultados de la tercera ronda de la encuesta realizada a nivel de empresas por la red Wage Dynamics Network divulgados recientemente. A nivel macroeconómico, Heinz y Rusinova (2011)[2] muestran que los salarios parecen reaccionar con menos intensidad al desempleo si existe una brecha de desempleo positiva, como corrobora un estudio reciente de Anderton y Bonthuis (2015)[3], que muestra una menor capacidad de respuesta a la baja de los salarios al desempleo en las fases de desaceleración económica. La gráfica siguiente muestra la trayectoria temporal del parámetro de rigidez salarial estimado por Anderton y Bonthuis (2015), que también parece coherente con la información que se presenta en la gráfica anterior, dado que ambos señalan la existencia de rigidez a la baja de los salarios que se fue debilitando cuando la crisis se prolongó.

[1] Véase, por ejemplo, J. Babecký, P. Du Caju, T. Kosma, M. Lawless, J. Messina y T. Rõõm, *"Downward Nominal and Real Wage Rigidity: Survey Evidence from European Firms"*, Scandinavian Journal of Economics, Wiley Blackwell, vol. 112(4), pp. 884-910, diciembre de 2010. Véase también T. Boeri y J.F. Jimeno, *"Unemployment in Europe: What does it take to bring it down?"*, mayo de 2015 (disponible en http://economiainfo.com/wp-content/uploads/2015/05/Boeri.pdf). La evidencia disponible sugiere que el porcentaje de congelaciones salariales parece ser un límite inferior a la estimación del grado de flexibilidad salarial. Por ejemplo, en el Boletín Económico del Banco de España de diciembre de 2014 se indica que, en 2008, el 5% de los salarios en España fueron congelaciones, pero que para 2013, casi una tercera parte de los salarios del sector privado se congelaron.

[2] F. F: Heinz y D. Rusinova, "*How flexible are real wages in EU countries? A panel investigation"*, *Working Paper Series*, n º 1360, BCE, Fráncfort del Meno, julio de 2011.

[3] R. Anderton y B. Bonthuis, "*Downward Wage Rigidities in the Euro Area"*, GEP *Research Paper Series*, No 15/09, Universidad de Nottingham, julio de 2015.

TRAYECTORIA TEMPORAL DEL PARÁMETRO DE RIGIDEZ A LA BAJA DE LOS SALARIOS EN LA ZONA DEL EURO
-Regresiones móviles; puntos porcentuales-

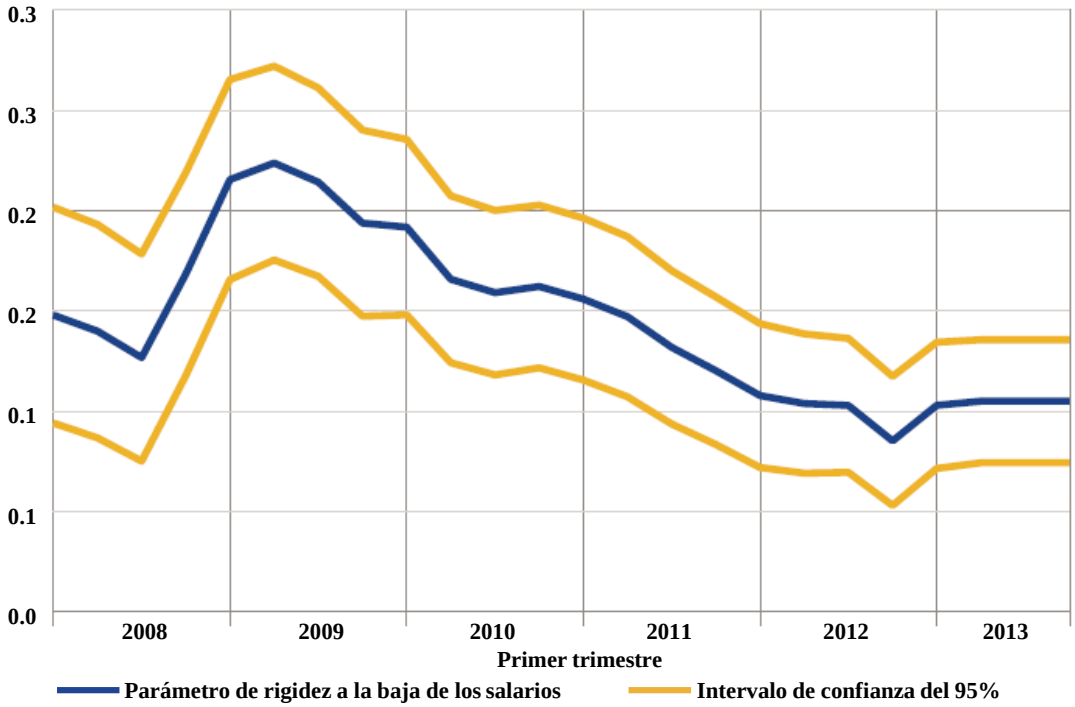

Nota: El parámetro indica la medida en que la respuesta del crecimiento de los salarios nominales a variaciones del desempleo se ve atenuada durante las fases de desaceleración económica (basándose en regresiones de panel agrupando los datos de los distintos países de la zona del euro). Cuanto más positivo sea el parámetro, más débil será la respuesta de los salarios al desempleo durante las recesiones.
La trayectoria temporal del parámetro se obtiene mediante regresiones móviles.
FUENTE: Anderton y Bonthuis (2015).

Las instituciones del mercado de trabajo parecen desempeñar un papel importante en el ajuste de los salarios. El cuadro presenta un resumen de las características de la negociación salarial en los mercados laborales de la zona del euro y confirma la existencia de una heterogeneidad sustancial en las citadas instituciones en los países de la zona. Algunos, como los países bálticos, suelen definirse como “flexibles”, dadas la descentralización de su proceso de negociación salarial y una densidad sindical relativamente baja. Sin embargo, muchos otros países de la zona del euro se caracterizan por una fuerte presencia sindical (por ejemplo, Bélgica, Malta y Finlandia) y un alto grado de coordinación de los procesos de negociación salarial

(Bélgica, Alemania, Países Bajos, Austria y Finlandia), así como por la fijación de un salario mínimo (Grecia, España, Francia, Letonia, Portugal y Eslovaquia). Todo ello, sumado a unos sistemas de indexación para toda la economía y a una estricta legislación de protección del empleo (véase gráfica siguiente), puede dar lugar a rigideces a la baja de los salarios.

LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN DEL EMPLEO

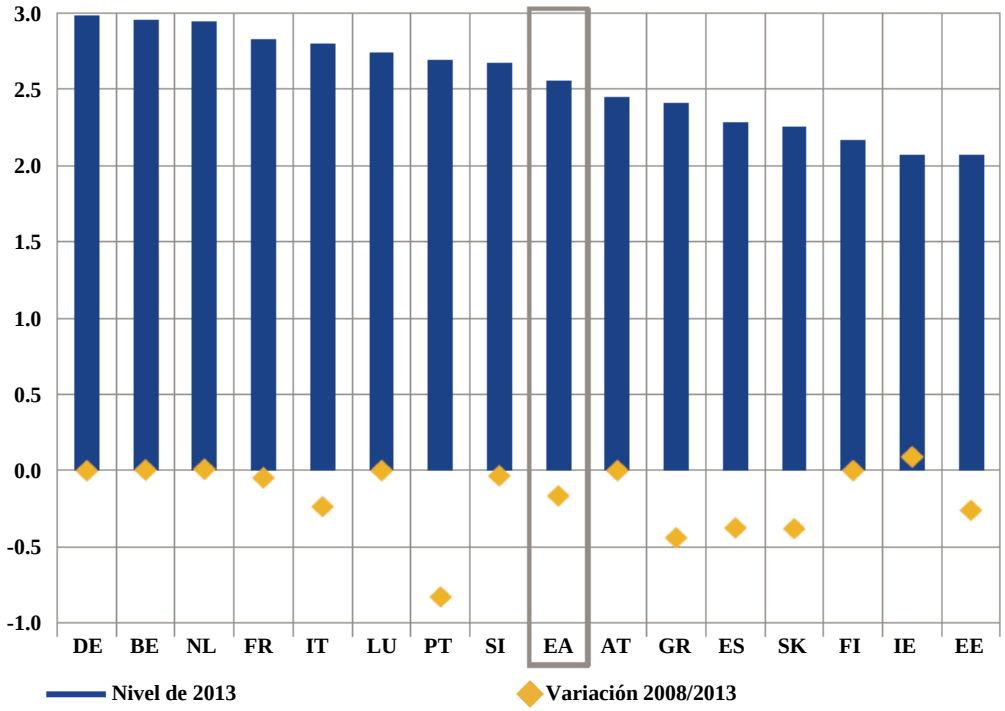

Nota: Los países se ordenan de conformidad con su clasificación en 2013. Los datos se basan en indicadores sintéticos que miden la rigidez con que están regulados los mercados de trabajo (por ejemplo, plazos de preaviso, indemnizaciones por despido y uso de contratos temporales). Aunque el indicador no recoge todos los factores que pueden afectar a la regulación, sí proporciona un indicio razonable de las rigideces que puede compararse entre los distintos países. Cuanto más elevado sea el valor, más estricta es la regulación. La media de la zona del euro la integran los países que son miembros de la OCDE y para los que se dispone de datos.

FUENTE: OCDE.

CARACTERÍSTICAS DE LA NEGOCIACIÓN SALARIAL EN LOS PAÍSES DE LA ZONA DEL EURO EN 2014 Y EVOLUCIÓN DESDE 2007

País	Densidad sindical	Coordinación de la negociación salarial	Ámbito o ámbitos predominantes en los que se desarrolla la negociación	Fijación de un salario mínimo
Bélgica	55* ↗	5 →	5 →	3 →
Alemania	18* ↘	4 →	3 →	1 →
Estonia	7** ↘	1 ↘	1 →	3 →
Irlanda	34* ↗	1 ↘	1 ↘	6* →
Grecia	22* ↘	2 ↘	2 ↘	8 ↗
España	17* ↗	3 ↘	3 →	8 ↗
Francia	8* ↗	2 →	3 →	8 →
Italia	37* ↗	3 →	3 →	1 →
Chipre	45* ↘	2 →	2 →	7 →
Letonia	13** ↘	1 →	1 →	8 ↗
Lituania	9** ↘	1 →	1 →	5 →
Luxemburgo	33** ↘	2 →	2 →	7 →
Malta	53** ↘	2 →	1 →	7 →
Países bajos	18* ↘	4 →	3 →	7 →
Austria	27* ↘	4 →	3 →	2 ↗
Portugal	19** ↘	2 →	3 →	8* →
Eslovenia	21* ↘	3 ↘	3 ↘	7 →
Eslovaquia	13* ↘	3 ↗	2 →	8 ↗
Finlandia	69* ↘	5 ↗	4 ↗	2 ↘

Nota: Los datos se refieren a 2014 salvo indicación en contrario (los datos marcados con un asterisco (*) se refieren a 2013 y los marcados con dos asteriscos (**) a 2012. Para más información, véanse los detalles de la codificación en http://www.uvaaias.net/208. Las flechas muestran la dirección de los cambios en comparación con 2007. La densidad sindical es la afiliación neta a sindicatos en proporción de los asalariados. La coordinación de la negociación salarial oscila entre 5 (= negociación centralizada) y 1 (=negociación fragmentada, principalmente a nivel de empresa). El ámbito o ámbitos predominantes en los que se desarrolla la negociación oscila entre 5 (= negociación centralizada o a nivel intersectorial) y 1 (= negociación a nivel local o de empresa). La fijación de un salario mínimo oscila entre 0 (=inexistencia de salario mínimo fijado por ley, o de convenios sectoriales o nacionales) y 8 (=salario mínimo fijado por el Gobierno sin una norma fija).

FUENTE: Jelle Visser, ICTWSS: base de datos sobre características institucionales de los sindicatos, fijación de salarios, intervención del Estado y pactos sociales en 51 países entre 1960 y 2014, versión 5.0, *Amsterdam Institute for Advanced Labour Studies* (AIAS), octubre de 2015, y cálculos del BCE.

Los países de la zona del euro, especialmente los más afectados por la crisis, pusieron en marcha programas globales de reformas estructurales. Esto se vio confirmado en los cambios en la legislación de protección del empleo (véase gráfica anterior), en virtud de los cuales los países sometidos a tensiones, principalmente, implementaron reformas del mercado de trabajo. Entre esas reformas cabe señalar la descentralización de la negociación salarial colectiva potenciando la negociación a nivel de empresa, la menor incidencia de los sistemas de indexación automática de los salarios, un menor número de convenios colectivos, una mayor flexibilidad de la jornada laboral y una reducción de los costos de despido y de contratación.

Las reformas del mercado de trabajo pueden intensificar la capacidad de reacción de los salarios a la holgura de la economía. Anderton y Bonthuis (2015), por ejemplo, concluyen que, cuando la legislación de protección del empleo es estricta y existe una fuerte cobertura sindical, la capacidad de reacción de los salarios al desempleo puede ser menor. Por consiguiente, las reducciones registradas en estos indicadores durante la crisis también pueden explicar, en parte, la menor rigidez a la baja de los salarios que se observa en los gráficos anteriores[4]. Por ejemplo, Font et al. (2015)[5] explican que la capacidad de reacción de los salarios reales al desempleo en España parece haber aumentado tras las reformas del mercado de trabajo aplicadas en 2012-2013. También concluyen que la prociclicidad de los salarios es menor para los individuos que llevan

[4] Los gráficos A y B muestran un claro descenso en el grado de rigidez a la baja de los salarios a medida que la crisis se prolongó. Ello podría deberse, en parte, a la oleada de reformas del mercado laboral emprendidas en muchos países de la zona del euro durante la crisis (en ocasiones asociadas a una legislación menos estricta en materia de protección del empleo, etc.) que podrían haber intensificado las presiones a la baja sobre los salarios. No obstante, también pueden haber influido otros factores, como la consolidación fiscal.

[5] P. Font, M. Izquierdo y S. Puente, *"Real wage responsiveness to unemployment in Spain: asymmetries along the business cycle"*, IZA Journal of European Labor Studies, Springer, 4:13, junio de 2015.

mucho tiempo empleados, para los que tienen contrato indefinido y para los trabajadores de más edad, que están mejor protegidos frente a ajustes salariales en períodos de desaceleración económica. Además, Martin y Scarpetta (2012)[6] presentan evidencia de que la normativa del mercado de trabajo afecta a otros canales de propagación, como la reasignación del factor trabajo e incluso la productividad (véase también recuadro 5), que pueden incidir indirectamente en la evolución de los salarios.

Obtener evidencia empírica sólida sobre los efectos de algunos tipos de reforma es una empresa difícil, especialmente cuando se examina la evolución de los datos salariales agregados. Las dificultades surgen, por ejemplo, a la hora de desligar el impacto de las reformas en los salarios del derivado de los cambios en la composición del empleo y la consolidación fiscal. Por consiguiente, es necesario realizar más análisis para entender plenamente los factores subyacentes que determinaron el ajuste de los salarios en la zona del euro durante la crisis[7].

Para aumentar la capacidad de resistencia de la economía frente a las perturbaciones, los salarios han de reflejar de forma apropiada las condiciones del mercado de trabajo y la evolución de la productividad, lo que subraya la importancia de acometer reformas encaminadas a lograr una mayor flexibilidad salarial y diferenciación entre trabajadores, empresas y sectores. Además de los

[6] J.P. Martin y S. Scarpetta, *"Setting it Right: Employment Protection, Labour Reallocation and Productivity"*, De Economist, Springer, vol. 160(2), pp. 89-116, junio de 2012.

[7] Para un análisis más detallado de los canales a través de los cuales las reformas de los mercados de trabajo y de productos afectan a la economía, véase el artículo titulado "Avances y posibles efectos de las reformas estructurales en la zona del euro", Boletín Económico, número 2, BCE, Fráncfort del Meno, marzo de 2015.

factores antes mencionados, la mejora de la eficiencia de las políticas activas del mercado de trabajo, así como una mayor movilidad de los trabajadores, dentro y entre los países de la zona del euro, también contribuirá a reducir los desajustes entre la oferta y la demanda de cualificaciones y el desempleo estructural, incrementando, por ende, la capacidad de reacción de los salarios al desempleo.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1508.pdf

Salarios, productividad y competitividad: un análisis granular

Los datos a nivel de empresa, que están disponibles desde hace solo unos años, sugieren que una simple comparación de la evolución media de los salarios y de la productividad puede no ser suficiente para realizar un análisis apropiado de la competitividad de los países[1]. Ciertamente, los datos granulares disponibles han puesto de manifiesto la existencia de un grado elevado de heterogeneidad entre las empresas en términos de productividad del trabajo, no sólo en los distintos sectores, sino también entre empresas de un mismo sector. Esto significa que, aunque el crecimiento medio anual de los salarios en un país esté alineado con la evolución de la productividad media, puede haber un número considerable de empresas con un crecimiento más reducido de la productividad que sufrirán pérdidas de competitividad. Por lo tanto, es importante analizar si el crecimiento de los salarios refleja la dinámica de la productividad en cada empresa.

Mediante la utilización de datos micro-agregados, en este recuadro se muestra, en primer lugar, que durante el período anterior a la crisis se produjo un desajuste considerable entre el crecimiento de los salarios y el de la productividad a nivel de empresa en algunas economías de la zona del euro que intensificaron sus pérdidas de competitividad y, en segundo lugar, que la magnitud de este desajuste estuvo relacionada con ciertos aspectos del diseño de las instituciones del mercado de trabajo que influyen en la formación de salarios.

[1] En este recuadro, la competitividad se entiende en su sentido estricto, es decir, como el costo laboral unitario o el costo nominal del trabajo por unidad de producto.

La evolución de los salarios y la de la productividad muestran desajustes en sectores definidos a un elevado nivel de desagregación. La gráfica siguiente muestra la correlación entre el crecimiento medio anual de la productividad y el de los costos laborales por asalariado en los sectores de manufacturas de Alemania, España, Francia e Italia durante el período anterior a la crisis comprendido entre 2001 y 2007[2]. La gráfica "Crecimiento de la productividad y de los salarios en sectores de servicios desagregados a nivel de dos dígitos de Alemania, España, Francia e Italia; 2001-2007" proporciona la misma información para las ramas de servicios[3]. Durante los años previos a la crisis, el crecimiento de los salarios en España e Italia fue superior al de la productividad en casi todos los sectores de manufacturas y de servicios (en los gráficos se muestran por encima de la línea de 45 grados), lo que es acorde con la persistente pérdida de competitividad observada en ambos países. En Francia y, en menor medida, en Alemania, la imagen cambia sustancialmente dependiendo del sector considerado. En las ramas manufactureras, el crecimiento de los salarios fue, en general, acorde con el avance de la productividad o incluso inferior, mientras que no fue ese el caso de un número elevado de empresas del sector servicios, especialmente en Francia.

[2] Los datos utilizados en este recuadro se han obtenido de la Red de investigación sobre competitividad (CompNet), creada por el Sistema Europeo de Bancos Centrales en 2012 con el objetivo de analizar la evolución de la competitividad desde una perspectiva amplia y multidimensional. Uno de los principales resultados del trabajo de la Red es la elaboración de un conjunto de datos microagregados con varios indicadores relacionados con la competitividad para un amplio grupo de Estados miembros/sectores de la Unión Europea (UE) y número de años. Para más información, véase P. López-García y F. di Mauro, *"Assessing European competitiveness: the new CompNet micro-based database"*, Working Paper Series, No. 1764, BCE, Frankfurt am Main, marzo de 2015.

[3] Los datos se refieren a sectores definidos a nivel de dos dígitos con arreglo al sistema de clasificación de las actividades económicas de la NACE Rev.2, que corresponde a unas 20 industrias manufactureras y a unas 30 del sector de servicios.

CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y DE LOS SALARIOS EN SECTORES DE MANUFACTURAS DESAGREGADOS A NIVEL DE DOS DÍGITOS DE ALEMANIA, ESPAÑA, FRANCIA E ITALIA; 2001-2007
-Tasa media de variación interanual-

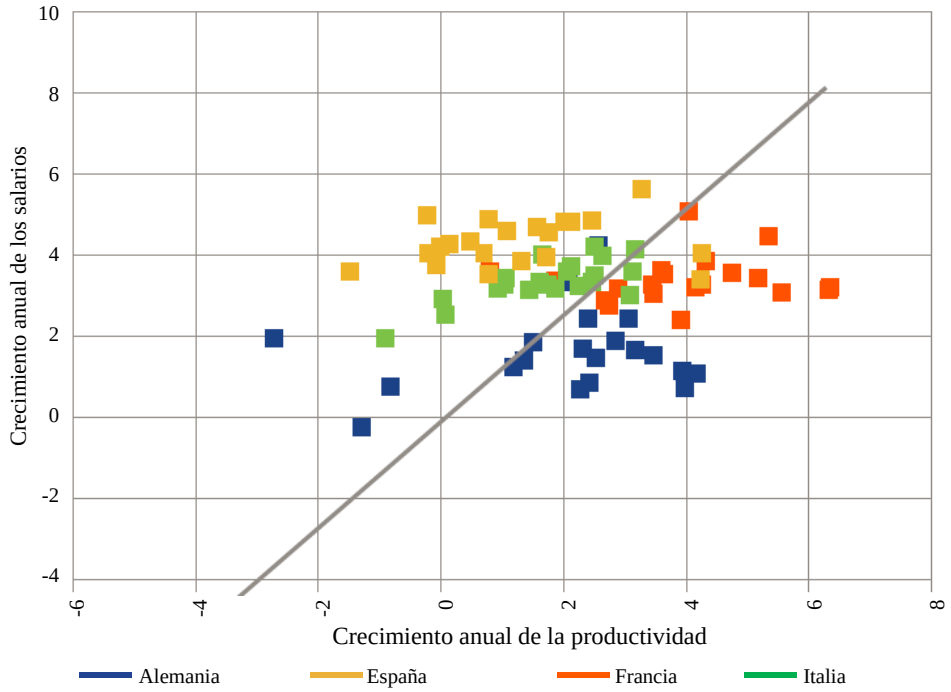

Nota: La tasa de crecimiento de los salarios a escala sectorial se calcula como el crecimiento medio ponderado del costo laboral por asalariado de todas las empresas con un mínimo de 20 empleados que operan en el sector correspondiente. El mismo procedimiento se utiliza para calcular el crecimiento de la productividad sectorial. Los sectores situados encima de la línea de 45 grados son aquellos en los que el crecimiento de los salarios es superior al de la productividad.

FUENTE: Datos de CompNet y cálculos del autor.

Dado que las empresas son muy heterogéneas incluso dentro de un mismo sector, la evolución de los salarios debería ser distinta en las empresas que operan en el mismo sector en la medida en que existan diferencias de productividad. Como sugieren los gráficos anterior y siguiente, la relación entre el crecimiento de la productividad y el de los salarios varía considerablemente de unos sectores a otros, algo que a menudo enmascaran los datos agregados. Por lo tanto, es preferible utilizar la evolución sectorial para analizar el grado de ajuste entre salarios y productividad en los distintos países en lugar de usar medias de países. Con todo, a efectos de la competitividad, lo realmente importante es que el crecimiento de los salarios y el de la productividad estén alineados a nivel de las empresas individuales. Es posible que la evidencia obtenida a escala de sectores sea demasiado agregada para valorar este aspecto, habida cuenta del alto grado de heterogeneidad documentado entre empresas, incluso en sectores definidos a un elevado nivel de desagregación. Para dar una idea de la magnitud de esta heterogeneidad, según datos de CompNet, las empresas que se encuentran en el 10% superior de la distribución de productividad de un sector manufacturero desagregado a nivel de dos dígitos son tres o cuatro veces más productivas que las situadas en el 10% inferior. Esta dispersión es aún mayor en los servicios, sector en el que algunos países registran una relación de productividad cinco veces mayor. Considerando este alto grado de heterogeneidad, cabe esperar que haya diferencias en la evolución de la productividad y, por consiguiente, una dinámica salarial distinta en las empresas pertenecientes a un mismo sector. No obstante, se dispone de evidencia de que se producen desajustes debido a la existencia de rigideces en el mercado laboral que son resultado del diseño de las instituciones del mercado de trabajo.

CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y DE LOS SALARIOS EN SECTORES DE SERVICIOS DESAGREGADOS A NIVEL DE DOS DÍGITOS DE ALEMANIA, ESPAÑA, FRANCIA E ITALIA; 2001-2007
-Tasa media de variación interanual-

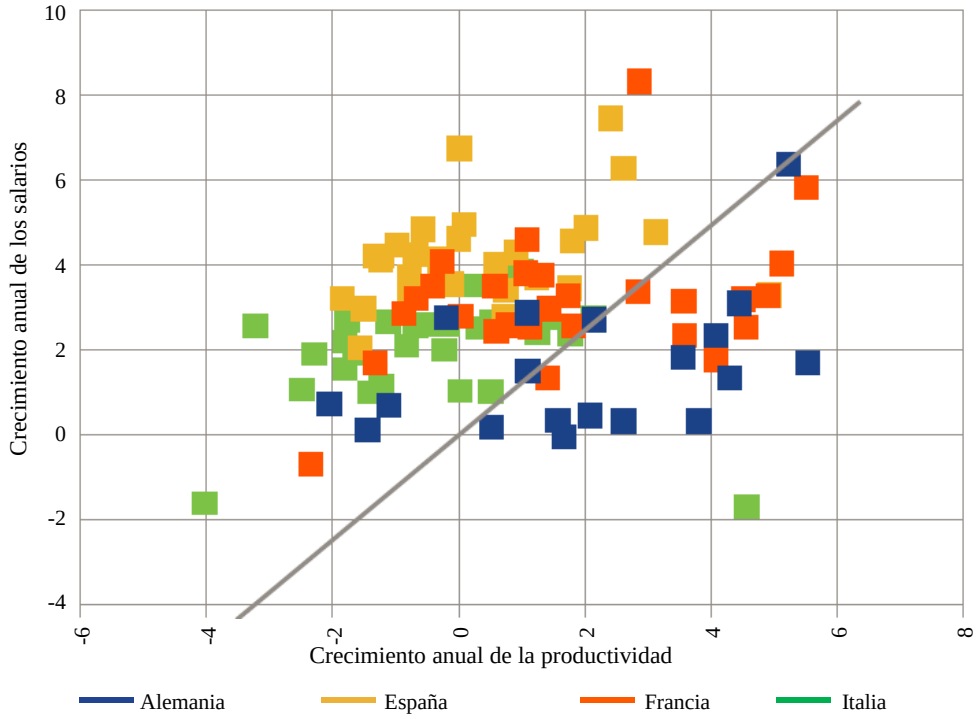

Nota: La tasa de crecimiento de los salarios a escala sectorial se calcula como el crecimiento medio ponderado del costo laboral por asalariado de todas las empresas con un mínimo de 20 empleados que operan en el sector correspondiente. El mismo procedimiento se utiliza para calcular el crecimiento de la productividad sectorial. Los sectores situados encima de la línea de 45 grados son aquellos en los que el crecimiento de los salarios es superior al de la productividad.

FUENTE: Datos de CompNet y cálculos del autor.

Las instituciones del mercado de trabajo podrían evitar el ajuste entre el crecimiento de los salarios y el de la productividad a nivel de empresa. Un ejemplo de estas instituciones son los convenios colectivos firmados en el ámbito sectorial, regional o nacional. En esos convenios, los aumentos salariales se fijan en función del crecimiento medio de la productividad en la región o en el sector en cuestión en el

mejor de los casos, o incluso en función del crecimiento de la productividad de las empresas más grandes (y generalmente más productivas). Las empresas con menor crecimiento de la productividad deben respetar esos convenios, que suelen fijar el incremento salarial mínimo. En consecuencia, estas empresas sufrirán pérdidas de competitividad-costo. Si no se aplican medidas compensatorias para mejorar la competitividad-precio y la competitividad-no precio, esto puede hacer que esas empresas tengan que reducir su plantilla para reajustar la productividad laboral y los salarios. La gráfica siguiente muestra la correlación entre dos indicadores del desajuste de los salarios y la productividad en un país y un sector determinados, y el porcentaje de empresas sujetas a convenios colectivos centralizados (de ámbito nacional, sectorial o regional) en el país y sector correspondientes. El desajuste se calcula, en primer lugar, como la relación de dispersión de los salarios en relación con la dispersión de la productividad en el sector y, en segundo lugar, como la diferencia entre la mediana de la tasa de crecimiento de los salarios y la mediana de la tasa de crecimiento de la productividad. Ambos indicadores se refieren a empresas que operan en sectores de manufacturas y de servicios[4]. Cuanto más baja es la tasa, mayor es el desajuste —porque ello significaría que los salarios son similares pese a las considerables diferencias observadas entre las empresas en términos de productividad— y mayor la diferencia entre las tasas de crecimiento de los salarios y de la productividad. Con independencia del indicador del desajuste utilizado, la siguiente gráfica transmite el mismo mensaje: en países o sectores en los que las empresas no fijan los salarios, el desajuste entre el crecimiento de los salarios y el de la productividad es mayor, y también lo será la pérdida de competitividad-costo.

[4] En ambos casos, el desajuste se mide por sectores desagregados a nivel de dos dígitos y a continuación se agrega a sectores más amplios (industria manufacturera, construcción, comercio al por mayor y al por menor y otros servicios) utilizando ponderaciones del valor añadido para poder fusionar los datos con los de la Red sobre dinámica salarial (*Wage Dynamics Network*).

En síntesis, habida cuenta del elevado grado de heterogeneidad observado en los resultados de las empresas de sectores definidos a un elevado nivel de desagregación, lo realmente importante para la competitividad-costo no es el ajuste del crecimiento medio de los salarios y de la productividad, sino la coherencia entre ambos a nivel de empresa. No obstante, esta coherencia puede verse obstaculizada por la manera en que están diseñadas algunas instituciones del mercado de trabajo que no tienen suficientemente en cuenta las particularidades de cada empresa.

DESAJUSTE ENTRE SALARIOS Y PRODUCTIVIDAD, Y CONVENIOS COLECTIVOS CENTRALIZADOS EN SECTORES AMPLIOS; 2005-2007

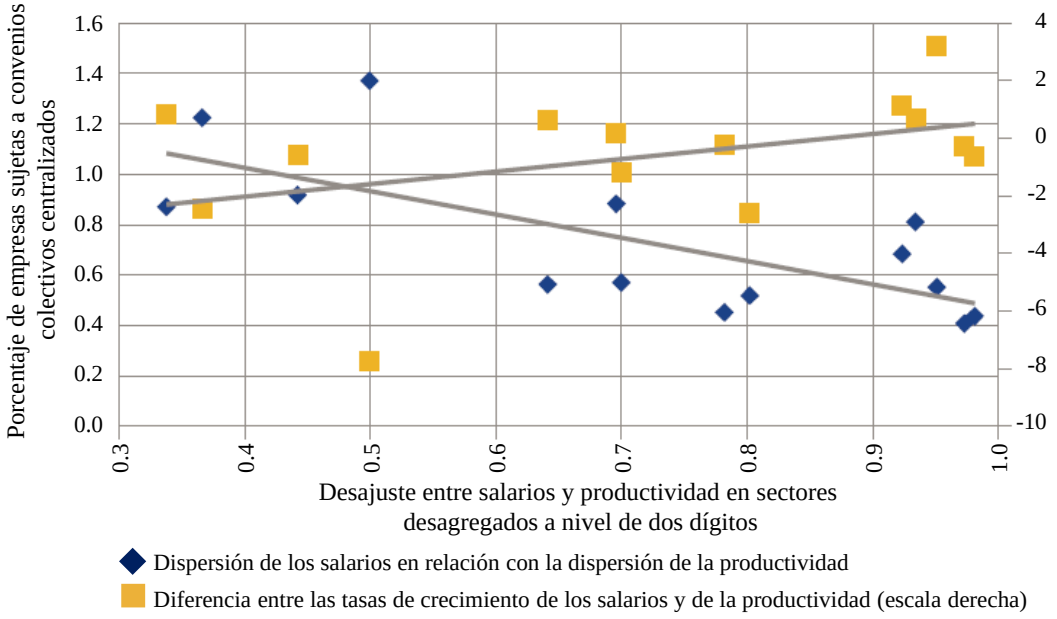

Nota: La dispersión se calcula como la diferencia entre los deciles 80 y 20 de la distribución de la variable en un sector determinado. Los datos han sido facilitados por CompNet y se refieren a empresas con al menos un empleado en cuatro países de la zona del euro para los que fue posible cruzarlos con los de la Wage Dynamics Network, en concreto España, Italia, Austria y Portugal. Los dos indicadores de desajuste se refieren al período 2005-2007. El porcentaje de empresas con convenios colectivos centralizados corresponde a 2007.

FUENTE: Datos de CompNet, encuesta a las empresas realizada por la *Wage Dynamics Network* en 2007 y cálculos del autor.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1508.pdf

NEGOCIACIONES LABORALES

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

Las cifras proporcionadas por la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), señalan que durante 2015 se realizaron 8 mil 260 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal. En ellas se involucró a 2 millones 219 mil 804 trabajadores, quienes obtuvieron un incremento promedio de 4.1% directo al salario.

En particular, en el mes de diciembre de 2015, el total de negociaciones efectuadas ascendió a 708, a partir de las cuales los 28 mil 880 trabajadores implicados negociaron, en promedio, un aumento salarial de 4.5 por ciento.

TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL
Enero de 2005 - diciembre de 2015 p/

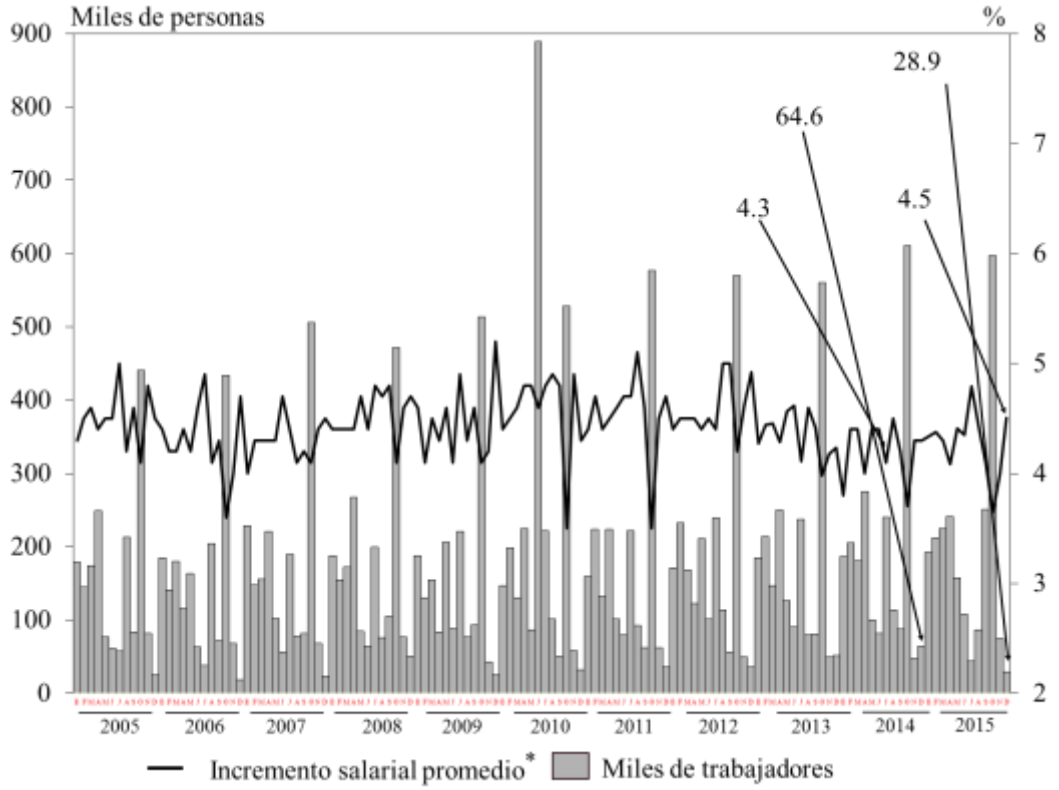

p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En diciembre de 2015, las entidades federativas que agruparon la mayor proporción de negociaciones salariales (36.5%) fueron el Distrito Federal, el Estado de México, Nuevo León y Veracruz de Ignacio de la Llave. En tanto que las entidades con el mayor número de trabajadores participantes fueron el Estado de México, Distrito Federal y Puebla, con 5 mil 351 trabajadores, conjuntamente, es decir, al 18.5% del total.

Por otra parte, el incremento salarial promedio más elevado durante diciembre, de 13.4%, se registró en Tabasco. Le siguieron en importancia el 9.2% en Nuevo León, 6.6% de Quintana Roo, 6.5% en Chiapas, Tlaxcala y Colima, y 6.1% en Campeche.

Debe mencionarse que las empresas que realizan sus actividades en más de una entidad federativa registraron el 14.5% de las negociaciones e involucraron al 55.0% de trabajadores, los cuales obtuvieron un incremento salarial promedio de 4.3 por ciento.

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la página siguiente.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

Diciembre de 2015 p/

Entidad Federativa	Incremento salarial *	Número de negociaciones	%	Trabajadores involucrados	%
T o t a l	**4.5**	**708**	**100.0**	**28 880**	**100.0**
Distrito Federal	5.0	83	11.7	2 135	7.4
Estado de México	4.5	64	9.0	2 196	7.6
Nuevo León	9.2	56	7.9	464	1.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	5.6	56	7.9	410	1.4
Puebla	4.6	35	4.9	1 020	3.5
Tamaulipas	4.7	33	4.7	756	2.6
Oaxaca	4.4	32	4.5	336	1.2
Guanajuato	4.7	24	3.4	344	1.2
Jalisco	5.6	23	3.2	128	0.4
Tabasco	13.4	20	2.8	80	0.3
Yucatán	5.6	16	2.3	142	0.5
Baja California	5.3	15	2.1	60	0.2
San Luis Potosí	4.4	14	2.0	149	0.5
Michoacán de Ocampo	3.6	14	2.0	888	3.1
Chiapas	6.5	13	1.8	52	0.2
Hidalgo	4.7	13	1.8	339	1.2
Chihuahua	4.5	13	1.8	359	1.2
Sonora	4.4	12	1.7	336	1.2
Querétaro	4.1	10	1.4	389	1.3
Sinaloa	3.1	10	1.4	782	2.7
Coahuila de Zaragoza	4.9	8	1.1	120	0.4
Durango	4.2	7	1.0	172	0.6
Quintana Roo	6.6	6	0.8	24	0.1
Campeche	6.1	6	0.8	24	0.1
Aguascalientes	5.0	6	0.8	515	1.8
Morelos	5.0	5	0.7	666	2.3
Tlaxcala	6.5	4	0.6	16	0.1
Colima	6.5	3	0.4	12	0.0
Zacatecas	5.8	2	0.3	8	0.0
Nayarit	5.5	1	0.1	4	0.0
Guerrero	2.0	1	0.1	63	0.2
Más de una entidad	**4.3**	**103**	**14.5**	**15 891**	**55.0**

p/ Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En diciembre, las negociaciones salariales fueron efectuadas por empresas de diversos sectores de actividad económica. Entre las actividades que registraron el mayor número de revisiones sobresalieron los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; las industrias manufactureras y el sector de transportes, correos y almacenamiento, con 638 negociaciones en conjunto; asimismo, estas ramas agruparon 20 mil 664 personas, cantidad que representa el 71.5% del total de los trabajadores implicados en las negociaciones colectivas en el mes de referencia. Otras ramas con un número importante de trabajadores fueron el comercio (4 mil 443) y los servicios financieros y de seguros (1 mil 705).

Los incrementos salariales más altos se reportaron en los siguientes sectores: servicio financieros y de seguros (6.2%), servicios de apoyo a los negocios y manejo de desecho y servicios de remediación (6.0%) y los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (5.3%).

Estos aspectos se presentan en el siguiente cuadro.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) 1/
Diciembre de 2015 p/

Sector de actividad económica	Incremento salarial * %	Número de negociaciones	%	Trabajadores involucrados	%
T o t a l	**4.5**	**708**	**100.0**	**28 880**	**100.0**
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	6.0	451	63.7	3 477	12.0
Industrias Manufactureras	4.5	103	14.5	10 744	37.2
Transportes, correos y almacenamiento	3.9	84	11.9	6 443	22.3
Servicios financieros y de seguros	6.2	27	3.8	1 705	5.9
Comercio	3.9	14	2.0	4 443	15.4
Información en medios masivos	4.3	11	1.6	600	2.1
Minería	4.6	6	0.8	380	1.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3.0	4	0.6	830	2.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3.9	2	0.3	90	0.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	4.9	2	0.3	86	0.3
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	5.3	1	0.1	10	0.0
Corporativos	3.5	1	0.1	10	0.0
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1.5	1	0.1	47	0.2
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritorial	3.0	1	0.1	15	0.1

1/ Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En diciembre de 2015, al analizar de manera particular las negociaciones colectivas de jurisdicción federal de los subsectores que conforman la industria manufacturera se aprecia que el mayor número de revisiones se presentó en la industria química (39.8%), la industria alimentaria (31.1%) y en la fabricación de equipo de transporte (11.7%). Por su parte, los subsectores que contaron con el mayor número de trabajadores involucrados fueron los siguientes: 4 mil 683 en la industria alimentaria y 1 mil 883 en la fabricación de equipo de transporte; siguiéndoles en importancia la industria química con 1 mil 591 y la fabricación de insumo de textiles y acabado de textiles, 919 trabajadores.

Por otra parte, los subsectores que reportaron los incrementos salariales más significativos fueron la industria de las bebidas y del tabaco (6.8%), la industria química y las industrias metálicas básicas (5.5% cada subsector).

REVISIONES SALARIALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) 1/
Diciembre de 2015 p/

Subsector de actividad económica	Incremento salarial*	Negociaciones	Trabajadores
Total	**4.5**	**103**	**10 744**
Industria química	5.5	41	1 591
Industria alimentaria	4.1	32	4 683
Fabricación de equipo de transporte	4.5	12	1 883
Industria de las bebidas y del tabaco	6.8	3	24
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	4.9	3	149
Industria del papel	4.1	3	334
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	5.2	2	236
Industria del plástico y del hule	5.2	2	102
Industrias metálicas básicas	5.5	1	79
Fabricación de productos metálicos	5.0	1	650
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	4.2	1	919
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	4.0	1	86
Fabricación de maquinaria y equipo	3.5	1	8

1/ Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

*/ Solo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Incrementos a otras formas de retribución

En promedio, durante 2015, los trabajadores involucrados en la negociación contractual obtuvieron un incremento directo al salario del tabulador de 4.1%, como ya se comentó. La STPS dio a conocer información de tres de los otros componentes de la remuneración del trabajador que refieren la mayoría de los contratos colectivos: ajuste salarial, bono de productividad y retabulación. De ellos, destaca el bono de productividad, concepto al que en 2015 se otorgó en promedio un incremento de 6.2%. Las ramas de actividad económica que presentaron los incrementos más altos en el bono de productividad fueron los servicios telefónicos (33.2%), los hidrocarburos (27.4%), el comercio (19.1%) y la industria elaboradora de bebidas (10.9%).

En relación con el concepto de retabulación, cinco ramas económicas registraron incrementos por dicho concepto: servicios conexos al transporte (0.04%), la industria automotriz y autopartes (0.03%), los otros servicios (0.02%), la industria celulosa y papel (0.01%) y el transporte terrestre (0.003%).

Por su parte, en ocho ramas se recurrió a los incrementos por concepto de ajuste salarial; los principales incrementos se presentaron en la industria cementera (0.05%), la industria de celulosa y papel (0.01%) y la industria minera (0.007%), como se muestra en el cuadro de la página siguiente.

FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Enero – diciembre de 2015 p/

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario 1/	Ajuste salarial 2/	Bono de productividad 3/	Retabulación 4/
T o t a l	**4.1**	**0.0006**	**6.2**	**0.005**
Servicios Telefónicos	4.3	0.0	33.2	0.0
Hidrocarburos	4.0	0.0	27.4	0.0
Comercio	4.3	0.0	19.1	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.5	0.0	10.9	0.0
Azucarera	4.8	0.0	7.3	0.0
Transporte Terrestre	3.9	0.0	6.3	0.003
Cementera	3.7	0.05	6.2	0.0
Minera	5.7	0.007	5.4	0.0
Ferrocarrilera	5.5	0.0	4.5	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	3.3	0.0	4.2	0.0
Otros Servicios	4.2	0.0	4.1	0.02
Servicios de Banca y Crédito	4.6	0.0	3.3	0.0
Radio y Televisión	4.5	0.0	3.0	0.0
Textil	4.3	0.002	2.5	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.5	0.0	2.4	0.04
Automotriz y Autopartes	4.6	0.0	2.4	0.03
Productora de Alimentos	4.6	0.0003	1.9	0.0
Celulosa y Papel	4.4	0.01	1.7	0.01
Químico-Farmacéutica	4.7	0.004	1.5	0.0
Petroquímica	5.1	0.005	1.5	0.0
Otras Manufacturas	4.6	0.0	1.4	0.0
Transporte Marítimo	5.2	0.0	1.3	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	4.5	0.0	1.0	0.0
Hulera	4.9	0.0	0.6	0.0
Calera	5.1	0.0	0.6	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	3.4	0.0	0.5	0.0
Transporte Aéreo	3.5	0.0	0.2	0.0
Cinematográfica	2.8	0.0	0.1	0.0
Maderera	4.9	0.0	0.1	0.0
Vidriera	4.3	0.0	0.05	0.0
Asistencia Médica y Social	3.3	0.0	0.001	0.0
Eléctrica	3.4	0.00005	0.001	0.0

p/ Cifras preliminares.

1/ El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

2/ Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

3/ Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

4/ Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En diciembre de 2015, el incremento directo al salario fue de 4.5%. En ese mes, en ocho ramas de actividad económica se convinieron incrementos por concepto de bono de productividad, el cual registró en promedio un aumento de 5.2%. Las ramas de actividad económica que negociaron los incrementos más relevantes para el bono de productividad fueron el comercio (30.1%), el transporte terrestre (5.6%), y la radio y televisión (1.1%).

En el mes de referencia no se negoció incremento alguno por concepto de retabulación ni por ajuste salarial.

FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Diciembre de 2015 p/

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario 1/	Ajuste salarial 2/	Bono de productividad 3/	Retabulación 4/
T o t a l	**4.5**	**0.0**	**5.2**	**0.0**
Comercio	3.9	0.0	30.1	0.0
Transporte Terrestre	4.2	0.0	5.6	0.0
Radio y Televisión	4.5	0.0	1.1	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.2	0.0	0.7	0.0
Químico-Farmacéutica	5.7	0.0	0.6	0.0
Servicios de Banca y Crédito	6.2	0.0	0.1	0.0
Productora de Alimentos	4.1	0.0	0.02	0.0
Otros Servicios	4.6	0.0	0.005	0.0

p/ Cifras preliminares.
1/ El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.
2/ Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.
3/ Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.
4/ Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Convenios de productividad

En el transcurso de 2015, en el 13.3% de las negociaciones se establecieron acuerdos de productividad, lo que significó 1 mil 99 convenios que beneficiaron a 719 mil 594 trabajadores.

Particularmente en diciembre de 2015, de las 708 negociaciones del ámbito federal, 25 incorporaron o renovaron convenios para otorgar incentivos por productividad a 3 mil 403 trabajadores involucrados. Asimismo, se observó que las empresas de 1 a 100 trabajadores negociaron la mayor proporción de acuerdos (72.0%) y agruparon el 13.4% del total de los trabajadores participantes. Resulta pertinente señalar que en las empresas de gran tamaño, con más de 300 trabajadores, se ocupa el 64.0% de los trabajadores beneficiados con este tipo de convenios.

CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR TAMAÑO DE EMPRESA
2015 y diciembre de 2015 p/

Tamaño de empresa (Número de trabajadores)	Número de convenios	%	Trabajadores involucrados	%
2015				
Enero-diciembre	**1 099**	**100.0**	**719 594**	**100.0**
De 1 a 100	649	59.1	23 856	3.3
De 101 a 300	231	21.0	42 739	5.9
Más de 300	219	19.9	652 299	90.7
Diciembre	**25**	**100.0**	**3 403**	**100.0**
De 1 a 100	18	72.0	456	13.4
De 101 a 300	5	20.0	769	22.6
Más de 300	2	8.0	2 178	64.0

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Los convenios de productividad en 2015 fueron suscritos por empresas que desarrollaron sus actividades en 18 sectores de actividad económica, entre los que sobresalieron el de industrias manufactureras (52.3%), transportes, correos y almacenamiento (21.1%) y el comercio (13.8%). Por su parte, los sectores que involucraron el mayor número de trabajadores (81.8%) fueron la minería con 194 mil 568 personas; las industrias manufactureras con 182 mil 510; generación transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, 80 mil 456; la información en medios masivos, 68 mil 681; y los servicios de salud y de asistencia social, 62 mil 314 trabajadores.

Estos aspectos se pueden observar en el cuadro de la página siguiente.

CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) 1/
Enero-diciembre de 2015 p/

Sector de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores	%
Total	**1 099**	**100.0**	**719 594**	**100.0**
Industrias Manufactureras	575	52.3	182 510	25.4
Transportes, correos y almacenamiento	232	21.1	34 722	4.8
Comercio	152	13.8	29 016	4.0
Información en medios masivos	34	3.1	68 681	9.5
Servicios financieros y de seguros	29	2.6	30 737	4.3
Minería	27	2.5	194 568	27.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	8	0.7	806	0.1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	8	0.7	206	0.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	7	0.6	13 469	1.9
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	7	0.6	423	0.1
Servicios educativos	6	0.5	16 570	2.3
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	4	0.4	173	0.0
Corporativos	3	0.3	75	0.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2	0.2	1 630	0.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2	0.2	456	0.1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1	0.1	80 456	11.2
Servicios de salud y de asistencia social	1	0.1	62 314	8.7
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritorial	1	0.1	2 782	0.4

1/ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el período de análisis, el mayor número de revisiones salariales con bono de productividad en la industria manufacturera se presentó en la industria alimentaria y en la industria química (25.9 y 22.3%, respectivamente); les siguieron en importancia la fabricación de equipo de transporte (16.7%); industria de las bebidas y del tabaco (12.2%); y la fabricación de productos a base de minerales no metálicos (9.2%).

Por otra parte, aquellas actividades en las que se concentró el mayor número de trabajadores con bono de productividad fueron la industria alimentaria con 67 mil 930 (37.2%), la fabricación de equipo de transporte con 57 mil 832 trabajadores (31.7%), y la industria de las bebidas y del tabaco, 28 mil 111 (15.4%), como se aprecia en el siguiente cuadro.

CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR SOBSECTOR DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) 1/
Enero-diciembre de 2015 p/

Subsector de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores	%
T o t a l	**575**	**100.0**	**182 510**	**100.0**
Industria alimentaria	149	25.9	67 930	37.2
Industria química	128	22.3	12 911	7.1
Fabricación de equipo de transporte	96	16.7	57 832	31.7
Industria de las bebidas y del tabaco	70	12.2	28 111	15.4
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	53	9.2	3 788	2.1
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	20	3.5	3 889	2.1
Industria del papel	20	3.5	3 711	2.0
Industria del plástico y del hule	9	1.6	530	0.3
Industrias metálicas básicas	9	1.6	1 209	0.7
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	5	0.9	596	0.3
Fabricación de prendas de vestir	4	0.7	347	0.2
Fabricación de productos metálicos	4	0.7	561	0.3
Fabricación de maquinaria y equipo	2	0.3	299	0.2
Otras industrias manufactureras	2	0.3	144	0.1
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	1	0.2	520	0.3
Industria de la madera	1	0.2	12	0.0
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	1	0.2	10	0.0
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	1	0.2	110	0.1

1/ Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Emplazamientos a huelga

Durante 2015, el total de emplazamientos a huelga aceptados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje fue de 7 mil 155, lo que significó 1 mil 622 casos menos que los registrados un año antes. Resulta pertinente señalar que en noviembre de 2015 se presentó el 25.2% del total de emplazamientos reportados en el año.

En particular, en diciembre de 2015 se registraron ante dicho organismo 560 emplazamientos, cantidad mayor en 66 eventos a los que se presentaron en el mismo mes del año anterior.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA
Enero de 2014 - diciembre de 2015 p/
- Por ciento -

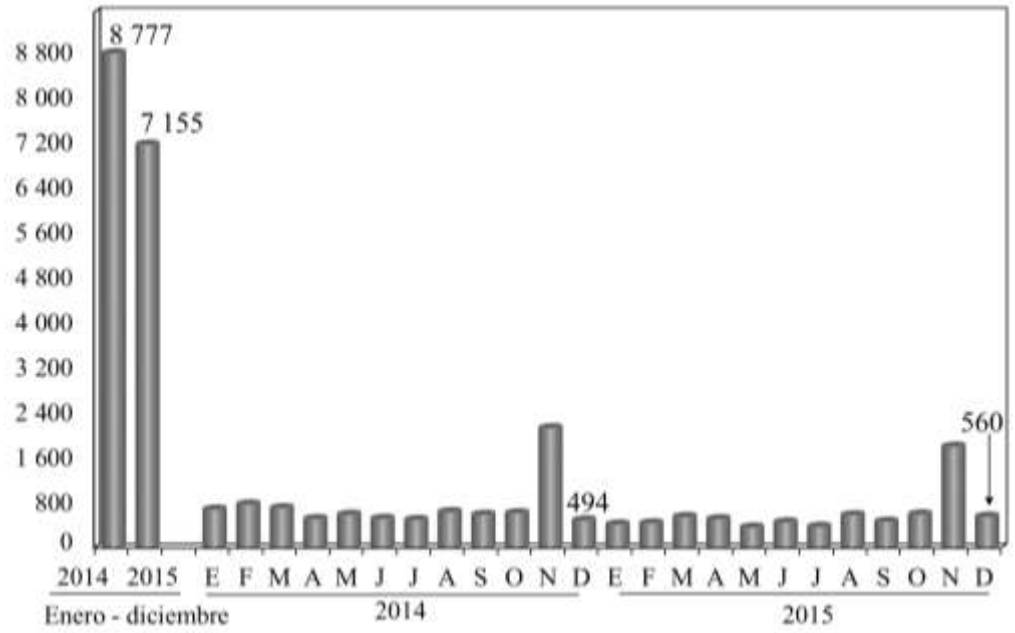

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En 2015, las principales causas que provocaron los emplazamientos a huelga fueron la firma de contrato (53.9%) y la revisión de Contrato-Ley (17.1%).

En diciembre de 2015, los motivos más relevantes para los emplazamientos también fueron la firma de contrato y la revisión de Contrato-Ley con el 32.9 y 28.4% de los casos, respectivamente.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR MOTIVO
Diciembre de 2015 p/
Total=560 emplazamientos
- Por ciento -

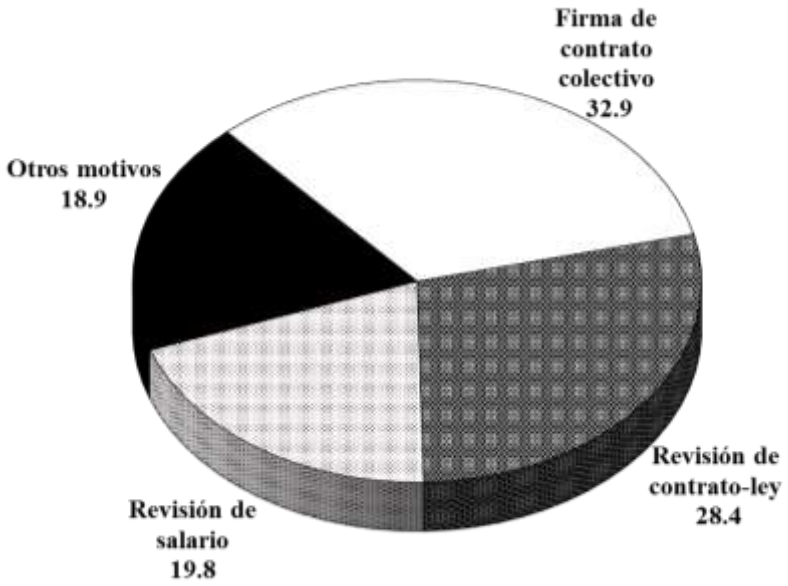

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante el año pasado, la central obrera que apoyó el mayor número de emplazamientos a huelga fue la Confederación de Trabajadores de México (CTM), con 52.6% de los casos; le siguió en importancia el grupo de Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo, con una participación en el 30.8% de los eventos.

En el último mes de 2015, la CTM promovió el 62.3% de los emplazamientos; por su parte, los Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo brindaron su apoyo al 22.5% de estos casos.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA
2015 y diciembre de 2015 p/

Central Obrera	2015	Diciembre 2015
T o t a l	**7 155**	**560**
Confederación de Trabajadores de México (CTM)	3 762	349
Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo 1/	2 202	126
Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	599	11
Otras organizaciones del Congreso del Trabajo 2/	397	47
Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	188	26
Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales Autónomas	7	1

p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye los no especificados.
2/ Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En el año 2015, el 35.7% de los emplazamientos a huelga registrados se localizaron en el Distrito Federal, Estado de México y Veracruz de Ignacio de la Llave.

En diciembre de 2015, el Estado de México, el Distrito Federal, Jalisco y Baja California Sur concentraron el 39.2% del total de estos eventos.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR ENTIDAD FEDERATIVA SELECCIONADA
2015 y diciembre de 2015 p/

Entidad Federativa	2015	%	Diciembre 2015	%
T o t a l	**7 155**	**100.0**	**560**	**100.0**
Distrito Federal	1 174	16.4	80	14.3
Estado de México	1 042	14.6	88	15.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	335	4.7	22	3.9
Hidalgo	278	3.9	23	4.1
Oaxaca	273	3.8	9	1.6
Puebla	262	3.7	19	3.4
Jalisco	233	3.3	26	4.6
Sonora	229	3.2	12	2.1
Baja California	218	3.0	9	1.6
Tamaulipas	210	2.9	10	1.8
Chiapas	170	2.4	14	2.5
Guanajuato	153	2.1	12	2.1
Michoacán de Ocampo	149	2.1	11	2.0
Coahuila de Zaragoza	144	2.0	19	3.4
Baja California Sur	136	1.9	26	4.6
Sinaloa	128	1.8	7	1.3
Chihuahua	128	1.8	5	0.9
Querétaro	126	1.8	10	1.8
Guerrero	120	1.7	2	0.4
Morelos	119	1.7	13	2.3
Colima	116	1.6	6	1.1
San Luis Potosí	108	1.5	14	2.5
Campeche	99	1.4	3	0.5
Nuevo León	87	1.2	14	2.5
Tabasco	86	1.2	--	0.0
Tlaxcala	72	1.0	7	1.3
Yucatán	58	0.8	1	0.2
Nayarit	56	0.8	3	0.5
Aguascalientes	55	0.8	2	0.4
Durango	53	0.7	2	0.4
Quintana Roo	47	0.7	7	1.3
Zacatecas	46	0.6	3	0.5
Más de Una Entidad Federativa	645	9.0	81	14.5

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Durante 2015 se observó que los sectores de actividad económica que presentaron la mayor incidencia de emplazamientos fueron la construcción (2 mil 551 emplazamientos), las industrias manufactureras (1 mil 892), la información en medios masivos (1 mil 207) y los transportes, correos y almacenamiento (725), que en conjunto agruparon el 89.1% del total de eventos.

Particularmente, en diciembre de 2015, los sectores con el número más significativo de emplazamientos fueron las industrias manufactureras (32.5%), la información en medios masivos (27.1%), la industria de la construcción (20.5%) y los transportes, correos y almacenamiento (10.4%), lo cual puede apreciarse en el cuadro de la página siguiente.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN)
2015 y diciembre de 2015 p/

Sector de actividad económica	2015	%	Diciembre 2015	%
T o t a l	**7 155**	**100.0**	**560**	**100.0**
Construcción	2 551	35.7	115	20.5
Industrias manufactureras	1 892	26.4	182	32.5
Información en medios masivos	1 207	16.9	152	27.1
Transportes, correos y almacenamiento	725	10.1	58	10.4
Comercio al por mayor	224	3.1	12	2.1
Minería	168	2.3	8	1.4
Comercio al por menor	125	1.7	6	1.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	49	0.7	4	0.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	40	0.6	4	0.7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	35	0.5	2	0.4
Servicios educativos	27	0.4	4	0.7
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritorial	25	0.3	4	0.7
Servicios financieros y de seguros	19	0.3	4	0.7
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	18	0.3	4	0.7
Servicios de salud y de asistencia social	16	0.2	--	0.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	9	0.1	--	0.0
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	9	0.1	--	0.0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	7	0.1	1	0.2
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	5	0.1	--	0.0
Corporativos	4	0.1	--	0.0

1/ Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En el transcurso de 2015, los subsectores de actividad económica de la industria manufacturera que reportaron el mayor número de emplazamientos a huelgas fueron la industria alimentaria con 586 eventos (31.0%), la industria química con 457 (24.2%) y la fabricación de insumos textiles y acabado de textiles, que presentó 209 conflictos (11.0%). Asimismo, estos sectores, junto con el subsector de fabricación de equipo de transporte, agruparon el 74.2% de los emplazamientos a huelga para diciembre de 2015.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) [1/]
2015 y diciembre de 2015 [p/]

Rama de actividad económica	2015	%	Diciembre 2015	%
T o t a l	**1 892**	**100.0**	**182**	**100.0**
Industria alimentaria	586	31.0	52	28.6
Industria química	457	24.2	38	20.9
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	209	11.0	28	15.4
Industria de las bebidas y del tabaco	166	8.8	5	2.7
Fabricación de equipo de transporte	152	8.0	21	11.5
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	53	2.8	3	1.6
Industria del plástico y del hule	50	2.6	13	7.1
Industria del papel	49	2.6	6	3.3
Industrias metálicas básicas	46	2.4	6	3.3
Fabricación de productos metálicos	31	1.6	3	1.6
Fabricación de prendas de vestir	29	1.5	--	0.0
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	16	0.8	2	1.1
Otras industrias manufactureras	12	0.6	1	0.5
Fabricación de maquinaria y equipo	9	0.5	1	0.5
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	7	0.4	1	0.5
Impresión e industrias conexas	5	0.3	--	0.0
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	5	0.3	1	0.5
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	5	0.3	--	0.0
Industria de la madera	4	0.2	1	0.5
Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	1	0.1	--	0.0
Fabricación de muebles, colchones y persianas	--	0.0	--	0.0

[p/] Cifras preliminares.

[1/] Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Huelgas estalladas

En materia de huelgas, la DGIET informó que en el transcurso de 2015 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no reportó estallamiento de huelga alguno; de esta forma asciende a 26 el número de meses consecutivos sin este tipo de eventos.

HUELGAS ESTALLADAS
Enero 2012 – diciembre 2015 p/

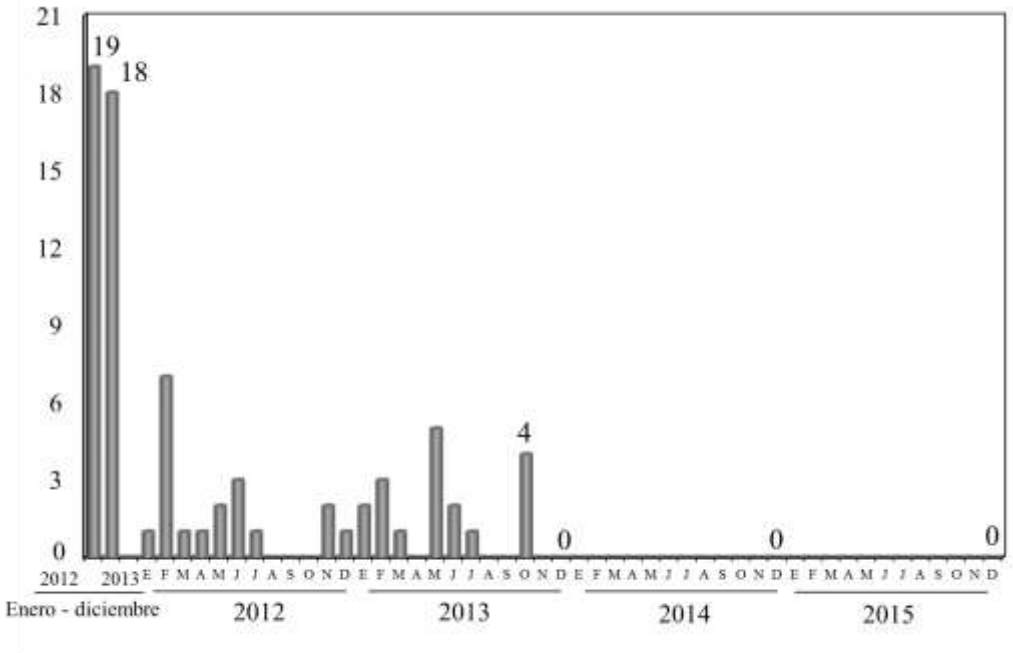

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

La información más reciente publicada por la DGIET muestra que en octubre de 2015, las revisiones salariales y contractuales reportadas ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA) ascendieron a 2 mil 284. En estas negociaciones estuvieron involucrados 80 mil 583 trabajadores, quienes obtuvieron un incremento salarial promedio de 4.4 por ciento.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL
Octubre 2015 p/

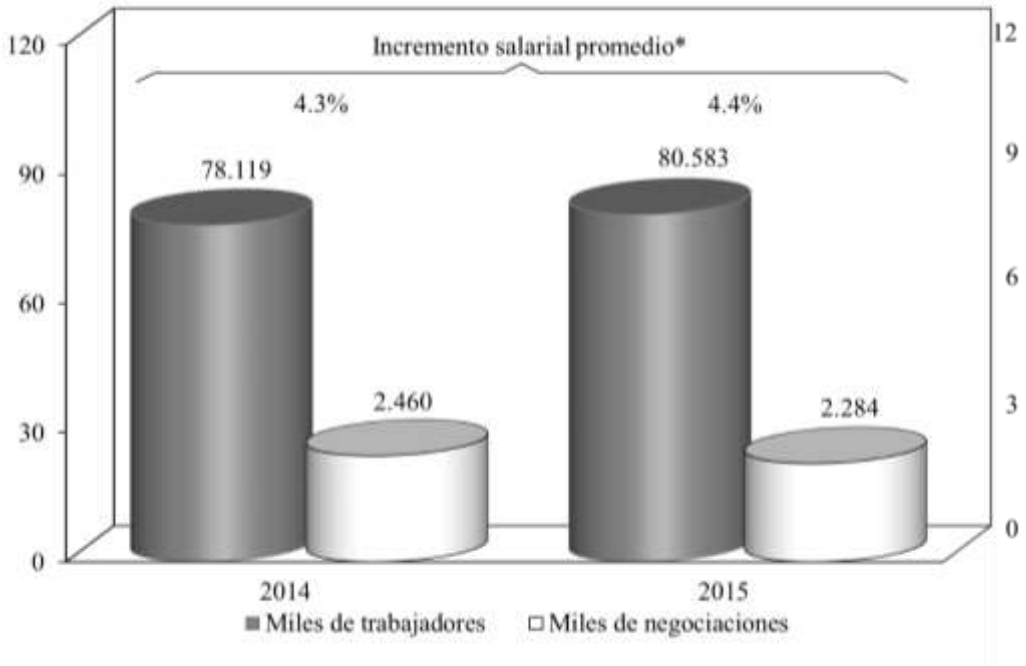

p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el mes de referencia, 13 entidades federativas reportaron la realización de negociaciones laborales del ámbito local. Así, se observó que las que agruparon la proporción más alta de revisiones salariales (83.6%) fueron el Distrito Federal y Nuevo León; estas mismas entidades destacaron por el número trabajadores involucrados en este tipo de negociaciones con 39 mil 527 y 19 mil 232 trabajadores cada una; les siguieron en importancia Veracruz de Ignacio de la Llave (10 mil 482), Querétaro (2 mil 842), Morelos (2 mil 41), Hidalgo (1 mil 353) y Zacatecas (1 mil 305).

Por otra parte, los mayores incrementos salariales fueron otorgados por empresas ubicadas en el Estado de México (4.8%), Nuevo León (4.6%), Distrito Federal (4.5%) y Campeche (4.4%).

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Octubre de 2015 p/

Entidad federativa	Incremento salarial* %	Número de negociaciones	%	Número de trabajadores	%
T o t a l	**4.4**	**2 284**	**100.0**	**80 583**	**100.0**
Distrito Federal	4.5	1 244	54.5	39 527	49.1
Nuevo León	4.6	666	29.2	19 232	23.9
Morelos	4.0	91	4.0	2 041	2.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.8	76	3.3	10 482	13.0
Hidalgo	4.3	62	2.7	1 353	1.7
Sonora	4.2	30	1.3	462	0.6
Zacatecas	3.8	28	1.2	1 305	1.6
Colima	4.2	27	1.2	611	0.8
Baja California	n.d.	22	1.0	599	0.7
Campeche	4.4	16	0.7	762	0.9
Querétaro	3.6	16	0.7	2 842	3.5
Nayarit	4.2	5	0.2	167	0.2
Estado de México	4.8	1	0.0	1 200	1.5

p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
n.d. No disponible.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Fuente de información:
La base estadística con que la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html

La generación de más y mejores puestos de trabajo seguirá como desafío en 2016 (STPS)

El pasado 4 de enero de 2016, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó un boletín en el sitio de internet gob.mx en el que muestra brevemente, los resultados del gobierno en materia de política laboral en 2015, mismo que se presenta a continuación.

En su propósito de contribuir a que más mexicanos se incorporen de manera formal a un trabajo digno y decente, y con ello a mejorar su nivel de vida, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) logró en 2015 resultados consistentes, como el hecho de detener y revertir el crecimiento de la informalidad laboral y conseguir una incipiente recuperación del poder adquisitivo del salario de los trabajadores, como se ha reconocido por organizaciones autónomas, entre ellas el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), e internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El Secretario del Trabajo y Previsión Social ha subrayado que si algo distingue a la política pública en materia laboral de la actual Administración es la consistencia, para lo cual ha señalado como ejemplo que una disminución de la informalidad, tiene que reflejarse en un aumento en los trabajadores formales afiliados al Seguro Social, y una recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos tiene que notarse consistentemente en productividad laboral.

En la nota se detalla que en el Foro Económico Mundial, por primera vez en más de 20 años, desde que China decidió entrar a la Organización Mundial del Comercio (OMC), México consiguió subir siete lugares en el aspecto específico de productividad laboral.

En el ámbito de la productividad laboral, la política pública implementada por el Gobierno de la República a través de la STPS ha dado un resultado positivo, toda vez que ha detenido una tendencia negativa de 30 años, y se ha obtenido un incremento promedio de ese indicador de 1.6%, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el tema salarial un aspecto relevante fue la aprobación en el Senado de la República, de la minuta que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo, y la cual tuvo su origen en la iniciativa enviada por el Presidente de México para desvincular el salario mínimo de factores inflacionarios y ajenos a su naturaleza remuneradora, y crear una nueva unidad de cuenta.

De igual manera, en 2015, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), organismo tripartito sectorizado en la STPS, resolvió la existencia de un solo salario mínimo general en todo el país, a partir del 1º de octubre de ese año, por primera vez después de 98 años en que el salario mínimo fue establecido por mandato constitucional en 1917.

Con esto, el Gobierno de la República avanza en la recuperación del poder adquisitivo del ingreso de los trabajadores, cumpliendo la ruta trazada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En este marco, el empleo seguirá siendo una prioridad de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, donde los esfuerzos estarán centrados en generar las condiciones necesarias para la creación de empleos formales que beneficien a todos los mexicanos.

Es importante mencionar el comportamiento sin precedentes del empleo en el país, puesto que la cantidad de altas de puestos de trabajo rebasa los 18 millones al 30 de noviembre pasado. En los tres años del mandato del Presidente de la Republica, se crearon un millón 892 mil puestos de trabajo, lo que significa que más familias cuentan con los beneficios de la seguridad social.

En lo que va de la actual Administración, la STPS ha logrado también la colocación o recolocación de 4.2 millones de personas en un empleo remunerado nuevo o que estaba vacante, a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE). Además, se han realizado 1 mil 632 ferias de empleo, en las cuales se brindó atención a más de 1.2 millones de personas y 450 mil de ellas se colocaron en alguno de los puestos vacantes registrados.

Adicionalmente, se han impartido más de 41 mil cursos de capacitación en beneficio de más de 800 mil personas, con una inversión de casi 2 mil 700 millones de pesos, en beneficio especialmente de mujeres y jóvenes; también se ha apoyado a más de 41 mil personas para que inicien o fortalezcan su proyecto productivo a través del subprograma de fomento al autoempleo, con cerca de 500 millones de pesos.

En materia de inclusión laboral, en el período de enero a diciembre de 2015, la estrategia “Abriendo Espacios” atendió a más de 130 mil personas, de las cuales 55 mil 642 se colocaron en un empleo; de ellas, 15 mil 897 tenían alguna discapacidad y 39 mil 745 eran adultos mayores. En total, en los últimos tres años se ha colocado en una actividad productiva 157 mil 703 personas con discapacidad y adultos mayores.

Un hecho a resaltar es que a la fecha suman 25 meses de paz laboral, sin una sola huelga de jurisdicción federal, gracias al diálogo social franco, abierto y coordinado con los factores de la producción. Este diálogo también ha permitido avanzar en

materia de formalización del empleo, en el aumento en la productividad laboral y en la reducción del número de niños que trabajaban (en más de 540 mil), muchos de ellos dentro de las peores forma de trabajo infantil.

Por otro lado, en el esfuerzo de fortalecer la procuración e impartición de la justicia laboral cotidiana, la STPS ha recuperado desde diciembre de 2012 más de 7 mil 278 millones de pesos a favor de los trabajadores, como resultado de un trabajo consistente de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET).

De los más de 59 mil 546 juicios laborales en ese lapso, 53 mil 379 fueron a favor de los trabajadores, es decir, se ganaron 9 de cada 10 juicios que patrocinó esa institución, la cual ha proporcionado, en el mismo lapso, más de 581 mil 117 asistencias para una procuración de justicia laboral cotidiana de forma gratuita e integral, a fin de tutelar los derechos laborales de las y los trabajadores mexicanos.

Para apoyar el consumo y mejorar la calidad de vida de los trabajadores formales y de sus familias, la Reforma Laboral incorporó la obligación para todos los centros de trabajo de afiliarse al Instituto Nacional del Fondo para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), a fin de que cualquier trabajador que lo desee pueda tramitar su crédito con bajas tasas de interés.

Durante esta Administración se han otorgado más de 2.8 millones de créditos a trabajadores formales, por un monto de más de 34 mil millones de pesos, además de haberse cuadruplicado el número de centros de trabajo afiliados al INFONACOT, pasando de casi 60 mil hasta 2012 a 274 mil en octubre de 2015.

A nivel internacional, una de las acciones relevantes de la STPS en 2015 fue el depósito que hizo en junio el Secretario del Trabajo ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del instrumento de ratificación del Convenio 138

sobre la edad mínima de admisión al empleo, como parte de las acciones impulsadas por el Gobierno Federal para consolidar un México con Responsabilidad Global.

Dicha ratificación fue posible dada la modificación del Artículo 123 de la Constitución, promovida por el Presidente de la Republica, como parte de la consolidación de la Reforma Laboral, la cual elevó de 14 a 15 años la edad mínima de admisión al empleo, con el objetivo de salvaguardar el derecho de los infantes a la educación.

Consecuente con estos avances, en noviembre pasado, en Cancún, Quintana Roo, los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) asistentes a la XIX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) eligieron por unanimidad a México, para la Presidencia Pro Témpore de dicha Conferencia para los próximos dos años, en la figura del encargado de la política laboral del nuestro país.

La CIMT es la conferencia sectorial más antigua de la OEA y se considera el foro primordial de discusión y decisión política sobre las prioridades y acciones a seguir en materia laboral a nivel continental.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/obtuvo-politica-laboral-del-gobierno-de-la-republica-resultados-consistentes-en-2015

Recupera Secretaría del Trabajo más de 7 mil millones de pesos en beneficio de los trabajadores (STPS)

El 19 de enero de 2016, en el boletín de prensa publicado en la página gob.mx por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) se señala que en el período de diciembre de 2012 a diciembre de 2015, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) realizó 64 mil 416 juicios, de los cuales 57 mil 550 (nueve de cada 10 juicios que patrocinó fueron favorables a los trabajadores). A continuación se presenta el documento íntegro.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), en su compromiso por fortalecer la procuración e impartición de la justicia laboral cotidiana, y resultado de un trabajo consistente, ha recuperado durante la presente Administración más de 7 mil 754 millones de pesos en favor de los trabajadores.

En el período de diciembre de 2012 a diciembre de 2015, la PROFEDET, con la aplicación de las normas y criterios derivadas de la nueva Ley Federal del Trabajo, concluyó 64 mil 416 juicios, de éstos 57 mil 550 beneficiaron a los trabajadores, es decir, ganó nueve asuntos a favor del trabajador de cada 10 juicios que patrocinó, de esta forma recuperó un monto de 6 mil 843 millones de pesos.

En cuanto a conciliaciones, dicho órgano descentralizado de la STPS resolvió mediante convenio 18 mil 179 asuntos de 23 mil 302 servicios otorgados mediante la conciliación, lo que significó 7.8 convenios entre el trabajador y su contraparte, recuperando 912.1 millones de pesos. Con ello logró un total de 7 mil 755 millones de pesos en beneficio del patrimonio de los trabajadores.

La PROFEDET ha proporcionado en el lapso referido 622 mil 320 servicios de procuración de justicia laboral en defensa de los trabajadores de forma gratuita e

integral, para tutelar los derechos laborales de las y los trabajadores mexicanos. De esa cantidad, 45.8% fueron proporcionados a mujeres y 54.2% a hombres. Es así como se confirma la atención integral de toda la clase trabajadora sin distinción alguna.

Los servicios proporcionados se componen por 58 mil 957 juicios, 3 mil 31 amparos, 24 mil 407 conciliaciones, 242 mil 64 asesorías personalizadas, y 293 mil 861 solicitudes de información por vía telefónica (263 mil 701) y digital (30 mil 160).

El servicio telefónico se otorga a través del número 01 800 911 7877 (STPS) y por vía internet a través del correo orientacionprofedet@stps.gob.mx,

Esta actividad estuvo centrada en orientar, asesorar, conciliar y representar jurídicamente a los trabajadores(as), sobre conflictos generados, entre otros, por reclamos de aportaciones a las Afores, INFONAVIT, SAR (28.3%); despidos injustificados (16.3%); reclamos de prestaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo como vacaciones, prima de antigüedad, fondo de ahorro, estímulos de asistencia y puntualidad (12.3%) y solicitudes de designación de beneficiarios, por muerte del trabajador en activo, pensionado o jubilado (15.8%).

Dichas acciones ratifican el compromiso del Gobierno de la República de seguir fortaleciendo con acciones concretas la procuración de la justicia laboral, mediante la defensa de los derechos de los trabajadores consagrados en la Ley Federal del Trabajo y la normatividad en la materia.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/recupera-stps-mas-de-7-mil-754-millones-de-pesos-a-favor-de-los-trabajadores

El incremento en los salarios contractuales nominales significó una recuperación del poder adquisitivo en los trabajadores (STPS)

En el boletín de prensa que emitió la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el pasado 21 de enero del año en cuso, se señala que en 2015 se registró un incremento promedio de 4.11% en los salarios contractuales nominales, lo que representó una recuperación del poder adquisitivo de 1.31%, con lo cual se benefició a 2 millones 219 mil 804 trabajadores.

Lo anterior, con base en la información de las 8 mil 260 revisiones salariales y contractuales de jurisdicción federal que se presentaron en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) durante 2015. Esta cifra representa el mayor incremento presentado desde 2012.

En correspondencia con los esfuerzos del Gobierno de la República por impulsar la productividad como eje de la recuperación del poder adquisitivo del ingreso de los trabajadores, se incluyeron bonos de productividad en 1 mil 99 revisiones salariales, que beneficiaron a 719 mil 594 trabajadores, que representan el 32.4 por ciento.

Las principales revisiones salariales y contractuales según el número de ocupados correspondieron al Instituto Mexicano del Seguro Social, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, y al Personal Académico y Administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Asimismo, destacaron el Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcoholera y Similares de la República Mexicana, el Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión, Teléfonos de México, Telcel, Samborns y Grupo Bimbo.

A través del diálogo y la conciliación se conjuró la totalidad de los 7 mil 155 emplazamientos a huelga registrados en 2015, logrando que ninguno de ellos se llegara al cierre del centro laboral. De esta forma se han cumplido 26 meses consecutivos sin huelgas de jurisdicción federal y se mantiene el clima de paz laboral que ha imperado en el país.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/incrementan-en-promedio-4-11-por-ciento-salarios-de-contratos-colectivos-de-trabajo-en-2015

Continúa la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) cumpliendo acuerdos con jornaleros agrícolas de San Quintín

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través de su Boletín de Prensa número 529 del 12 de enero del año en curso, informó que con el propósito de materializar la representación legítima de los jornaleros agrícolas de San Quintín, otorgó su registro al Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas. A continuación se incluye dicho Boletín.

En cumplimiento de los acuerdos alcanzados en mayo pasado entre autoridades federales, estatales y los trabajadores agrícolas del Valle de San Quintín, Baja California, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) otorgó el registro Sindical a la Alianza de Organizaciones Nacionales, Estatal y Municipal por la Justicia Social.

Entre los acuerdos alcanzados con la intervención de las autoridades federales y locales para solucionar el conflicto entre empresarios y jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín, surgido en marzo pasado, a petición de los trabajadores se estableció en el punto 8: “Se otorgará en los términos que conforme a derecho proceda, su registro sindical a la Alianza de Organizaciones Nacionales, Estatal y Municipal por la Justicia Social”.

Asimismo, en el punto 9 se acordó: “La autoridad garantizará el respeto a la libertad y autonomía sindicales de los trabajadores en la zona”.

Con el propósito de transitar hacia la representación legítima de estos trabajadores, la Alianza de Organizaciones Nacionales Estatal y Municipal por la Justicia Social, solicitó registro formal como organización sindical ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Una vez que cumplió con todos y cada uno de los requisitos que la Ley Federal del Trabajo dispone para el otorgamiento del registro, la STPS en ejercicio de sus facultades otorgó el mismo bajo el número 10/14506 quedando la denominación como "Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas", donde funge como Secretario General el C. Lorenzo Rodríguez Jiménez, por el período social del 28 de noviembre de 2015 al 28 de noviembre de 2016.

De esta forma, la autoridad laboral refrenda su absoluto apego al orden jurídico y su respeto a la autonomía y libertad sindical bajo la premisa de que corresponderá a los trabajadores determinar libremente quienes los representan.

Cabe señalar que durante estos meses la STPS ha mantenido las visitas de inspección a los campos agrícolas para verificar el cabal cumplimiento de la normatividad laboral, así como de los acuerdos alcanzados con los jornaleros y que se esté respetando el pago del salario correspondiente a la estratificación de dichos campos.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/continua-stps-cumpliendo-acuerdos-con-jornaleros-agricolas-de-san-quintin

Manifiesta la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) su reconocimiento al Líder Sindical Joaquín Gamboa Pascoe

El Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, a través de su Boletín de Prensa número 528 del 8 enero de este año, manifestó su reconocimiento al líder sindical Joaquín Gamboa Pascoe, por su apoyo a las iniciativas del Gobierno de la República, al mismo tiempo que resaltó su capacidad de liderazgo lo que había permitido incrementar los niveles de capacitación de los trabajadores de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). A continuación se presenta dicho Boletín.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) expresa su reconocimiento al abogado, político y dirigente de la CTM, Joaquín Gamboa Pascoe.

Al término de los servicios fúnebres del líder sindical, el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, reconoció su apoyo a las iniciativas del Gobierno de la República, así como su capacidad de liderazgo que permitió incrementar los niveles de capacitación de los trabajadores de la CTM.

"Es una pérdida enorme porque Don Joaquín Gamboa fue uno de los constructores de la paz laboral en México, en su sindicato, en su central obrera, la CTM, la más numerosa del país; los trabajadores de CTM son de los mejores calificados de México, ese México competitivo y ese México ganador, con certificación de habilidades, que se rige por salarios internacionales, son cetemistas".

Asimismo, subrayó que "la inversión extranjera que llega a México son con trabajadores que tienen enormes capacidades y certificación de habilidades, y eso solamente se logra en paz laboral y con objetivos claros".

En los últimos años, los dirigentes sindicales han establecido relaciones laborales privilegiando el diálogo, la conciliación y el entendimiento como los medios más eficaces para alcanzar acuerdos en las negociaciones contractuales y salariales, siendo la fuerza de trabajo y la productividad los elementos claves para el desarrollo y prosperidad del país, agregó.

Cabe señalar que la CTM es la central de mayor peso en el Congreso del Trabajo. Tiene presencia en todas las entidades federativas del país y en 30 ramas de actividad económica, y suma casi un millón de trabajadores agremiados.

La CTM, que el próximo mes cumplirá su 80 Aniversario, ha representado desde su creación una importante victoria para el movimiento sindicalista mexicano, toda vez que integró a los sindicatos de Ferrocarrileros, Mineros, Electricistas, de Artes Gráficas y medios de comunicación, entre otros.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/manifiesta-stps-su-reconocimiento-al-lider-sindical-joaquin-gamboa-pascoe

Reunión entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Coordinador Empresarial

El 11 de enero del año en curso, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) difundió un comunicado sobre su primera reunión de trabajo con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), con el objeto de continuar con los trabajos que han mantenido ambas instituciones en relación con los temas del sector laboral mexicano, así como para realizar un análisis del entorno en que inicia este año. A continuación se reproduce dicho comunicado.

Comunicado Conjunto

El día 11 de enero, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) sostuvieron su primera reunión de trabajo del presente año, con la finalidad de continuar los trabajos conjuntos que han mantenido ambas instituciones sobre los principales temas de agenda del sector laboral mexicano, y realizar un análisis del contexto en que inicia el 2016.

En el encuentro encabezado por el Secretario Alfonso Navarrete Prida y el Presidente del CCE, Juan Pablo Castañón, se destacó el compromiso asumido por ambas instituciones para mantener el dialogo social tripartito como instrumento fundamental en el impulso de políticas públicas que permitan enfrentar los retos que el contexto económico y social presentan al país en el ámbito laboral, de productividad y de crecimiento económico, durante el año en curso.

En función de lo anterior, ambas instituciones acordaron construir una agenda común que tendrá un seguimiento sistemático por diversos grupos de trabajo convocados para tal efecto.

De manera relevante se coincidió en realizar un respetuoso llamado al Congreso de la Unión para que se avance en la elaboración de la Legislación Secundaria relativa al Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del Salario Mínimo y establecimiento de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), recién aprobado por el Constituyente Permanente.

Como se recordará, en su Artículo Quinto Transitorio se establece que el Congreso de la Unión deberá emitir en 120 días naturales (cuatro meses) la legislación reglamentaria para determinar el valor de la Unidad de Medida y Actualización.

Además se señala en el Artículo Cuarto Transitorio, que en un plazo máximo de un año a partir de la entrada en vigor del Decreto, el Congreso de la Unión, las Legislaturas de los Estados, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Administraciones Públicas Federales, Estatales y Municipales deberán realizar las adecuaciones que correspondan en las leyes y ordenamientos de su competencia para sustituir las referencias del Salario Mínimo por las de la UMA.

Lo anterior con el objetivo de concretar la desvinculación real y efectiva del salario mínimo, toda vez que, como lo estableció el propio Constituyente, durante 2016 la actualización de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) continuará teniendo como referente al salario mínimo vigente.

En la reunión estuvieron presentes por la STPS, el Subsecretario del Trabajo, y el Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales. Por parte del CCE, el Presidente de la Comisión Laboral, el Presidente de la Comisión de Seguridad Social de CONCAMIN y el Director General del CCE.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/comunicado-conjunto-reunion-secretaria-del-trabajo-y-prevision-social-y-consejo-coordinador-empresarial

Instalan en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) Convención Revisora del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión

En su Boletín de Prensa número 527, del 7 de enero del año en curso, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) señala que durante la instalación de la Convención Obrero Patronal Revisora del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión, la STPS había manifestado su confianza en que en esas negociaciones se alcanzaran acuerdos de beneficios compartidos, pero sobre todo en la defensa de los derechos de las y los trabajadores de la industria de la radio y la televisión. A continuación se presenta dicho Boletín.

La STPS exhortó a los sectores obrero y patronal a alcanzar acuerdos a través del diálogo, la negociación y la conciliación, que permitan el desarrollo de las empresas en el país, pero sobre todo la defensa de los derechos de las y los trabajadores de la industria de la radio y la televisión.

Durante la instalación de la Convención Obrero Patronal Revisora del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión, la STPS manifestó su confianza en que en estas negociaciones se alcancen acuerdos de beneficios compartidos, que generen círculos virtuosos de productividad y mejores ingresos para los trabajadores del sector.

En su oportunidad, el Vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), en representación del Presidente de dicho gremio, Edgar Pereda Gómez, resaltó la importancia de esta Convención Obrero Patronal, toda vez que se revisará en su aspecto integral, y expresó el compromiso de los industriales del sector para analizar el pliego de los trabajadores a través de “una negociación

cordial, responsable y seria, para que empleados y empleadores salgamos satisfechos".

Por su parte, el Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión (STIRT) valoró el hecho de que, bajo la Administración del Presidente Enrique Peña Nieto, se garantice que efectivamente la mediación del Gobierno de la República propicie equilibrio y que la negociación sea asumida como un método de concilio y de resultados tangibles de justicia laboral entre capital y trabajo.

A su vez, el Secretario General del Sindicato Industrial de Trabajadores y Artistas de Televisión y Radio, Similares y Conexos de la República Mexicana (SITATYR) pidió la comprensión del sector empresarial para atender las demandas de los trabajadores de la industria, con la idea de avanzar juntos en el camino correcto del desarrollo del sector y del bienestar de los trabajadores.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/instalan-en-stps-convencion-revisora-del-contrato-ley-de-la-industria-de-la-radio-y-la-television

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó, el 11 de enero de 2016, los valores de las líneas de bienestar, correspondientes a diciembre de 2015.

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En esta sección se muestra la evolución mensual, a partir de diciembre de 2006, del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza. También muestra el contenido de los bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria, así como el valor de cada uno de los productos de la canasta. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)[1] publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

[1] Ver CONEVAL Nota Técnica denominada "Cambio de base del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus efectos en la medición de la pobreza". http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf

Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo[2]

El CONEVAL presentó, a través del valor de la línea de bienestar mínimo, la cantidad monetaria mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria; en este sentido, en diciembre de 2015, la cantidad registrada fue de 938.01 pesos, en las zonas rurales, y de un mil 315.06 pesos, en las ciudades.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR MÍNIMO EN MÉXICO*
Canasta Básica Alimentaria
- Diciembre 2006 - diciembre 2015 -

Diciembre	Rural		Urbano		INPC 1/
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
2006	570.81	10.07	805.34	8.07	4.05
2007	591.11	3.56	840.69	4.39	3.76
2008	653.75	10.60	921.44	9.60	6.53
2009	682.48	4.40	964.62	4.69	3.57
2010	712.73	4.43	1 012.08	4.92	4.40
2011	755.73	6.03	1 067.23	5.45	3.82
2012	823.95	9.03	1 158.60	8.56	3.57
2013	868.03	5.35	1 216.68	5.01	3.97
2014	914.89	5.40	1 291.93	6.18	4.08
2015	938.01	2.53	1 315.06	1.79	2.13

1/ Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

[2] La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI. Ver nota técnica:
http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf

Por otra parte, de diciembre de 2014 a diciembre de 2015, la variación anual de la línea de bienestar mínimo mostró para consumidores rurales y urbanos un nivel de 2.53 y 1.79%, respectivamente, mientras que la inflación general registró un valor que se encuentra entre las dos variaciones antes mencionadas (2.13%) en ese mismo período.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y EL INPC NACIONAL [1/]
- Variación interanual -
Diciembre 2008 - diciembre 2015
- Por ciento -

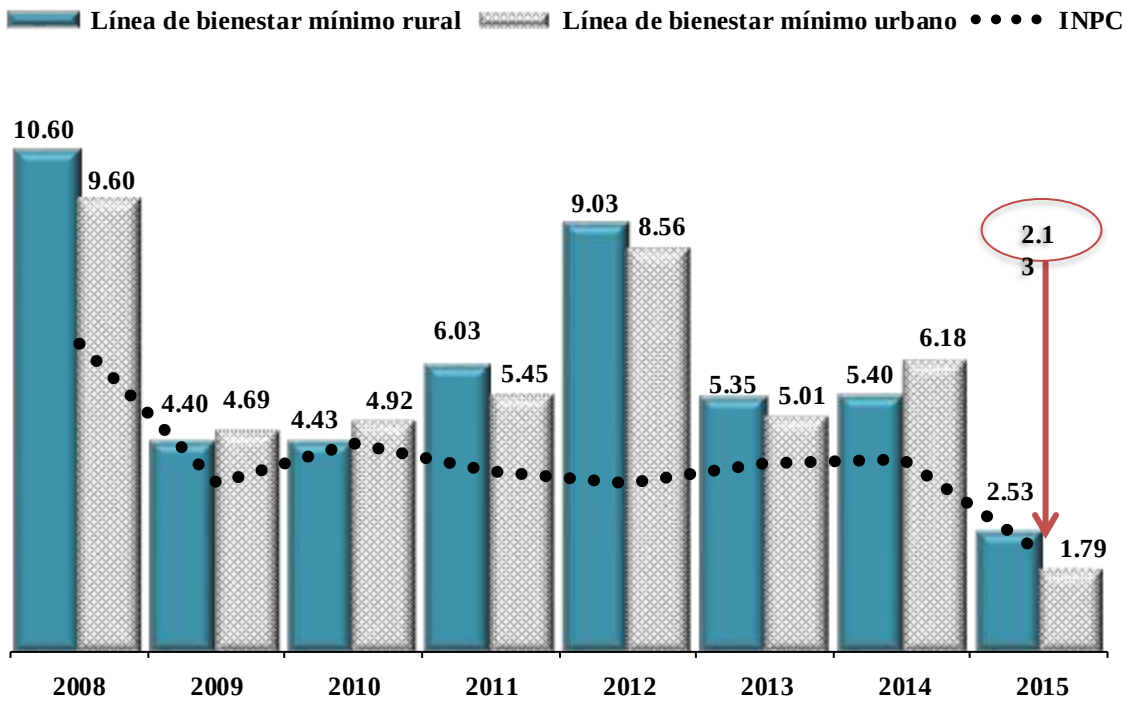

[1/] Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Evolución de la Línea de Bienestar[3]

Por otra parte, en diciembre de 2015, el CONEVAL calculó el valor monetario que necesita una persona para adquirir las canastas básica alimentaria y no alimentaria, en un mil 727.04 pesos para la línea de bienestar en el área rural, con un incremento anual de 2.37%; en tanto que, para el área urbana, fue de 2 mil 679.31 pesos, con una variación interanual de 1.61 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR EN MÉXICO*
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria
- Diciembre 2006 - diciembre 2015 -

Diciembre	Rural		Urbano		INPC 1/
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
2006	1 132.21	6.43	1 810.60	5.08	4.05
2007	1 168.27	3.18	1 870.30	3.30	3.76
2008	1 266.57	8.41	2 008.37	7.38	6.53
2009	1 315.35	3.85	2 079.92	3.56	3.57
2010	1 377.87	4.75	2 184.56	5.03	4.40
2011	1 444.14	4.81	2 274.78	4.13	3.82
2012	1 532.07	6.09	2 388.38	4.99	3.57
2013	1 611.58	5.19	2 513.35	5.23	3.97
2014	1 687.02	4.68	2 636.85	4.91	4.08
2015	1 727.04	2.37	2 679.31	1.61	2.13

1/ Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

[3] La línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). El CONEVAL define a la línea de bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI.

En cuanto a la variación de la línea de bienestar rural (2.37%) y la de la línea de bienestar en el área urbana (1.61%), la primera se ubicó 0.24 puntos porcentuales por arriba de la inflación general de 2.13%, mientras que la segunda se mantuvo 0.52 puntos por debajo del índice, en diciembre de 2015.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR * Y EL INPC NACIONAL [1/]
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -
Diciembre 2008 - diciembre 2015
- Por ciento -

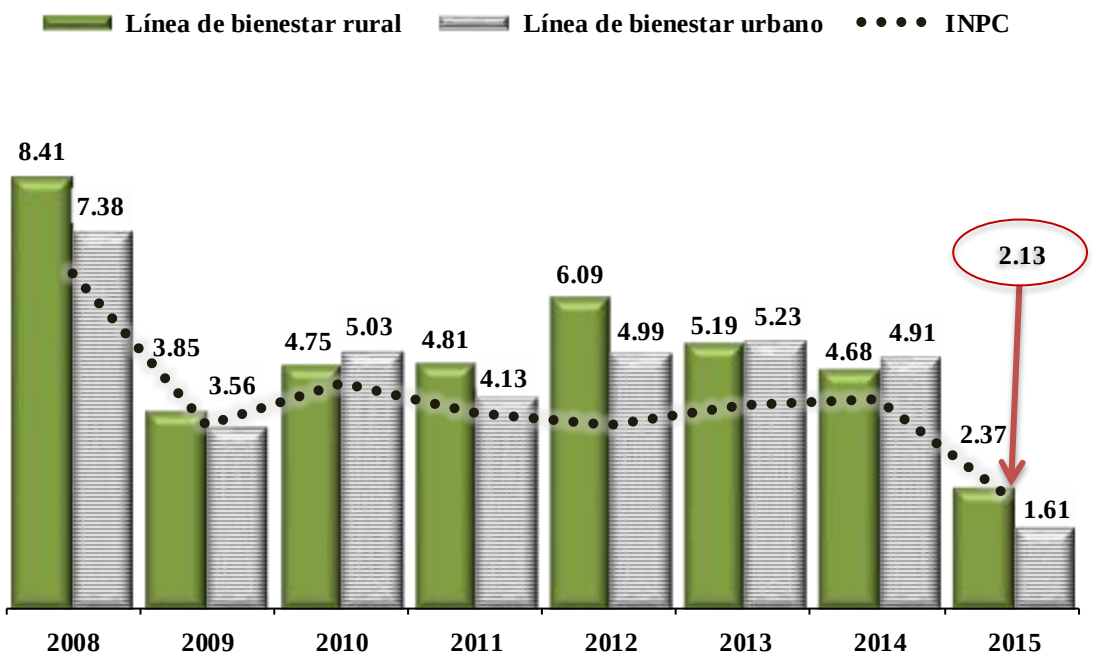

[1/] Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Canasta Básica Alimentaria Rural

En cuanto a la inflación anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural[4], de diciembre de 2014 a diciembre de 2015, ésta mostró un aumento de 2.53%, dicho comportamiento se debió, en buena medida, al aumento de los precios de los siguientes productos: cebolla (24.77%), chile (22.96%), azúcar (18.55%) y frijol (16.64%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L Diciembre		Variación interanual % 2014 – 2015
			2014	2015	
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		**1 473.38**	**1 103.41**	**1 126.54**	**2.10**
Canasta Básica Alimentaria Urbana		**1 592.50**	**1 291.93**	**1 315.06**	**1.79**
Canasta Básica Alimentaria Rural		**1 354.26**	**914.89**	**938.01**	**2.53**
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.43	22.41	27.96	24.77
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.51	10.19	12.53	22.96
Azúcar y mieles	Azúcar	19.97	8.68	10.29	18.55
Leguminosas	Frijol	63.73	29.86	34.83	16.64
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.52	61.57	67.78	10.09
Frutas frescas	Naranja	24.84	3.89	4.22	8.48
Frutas frescas	Manzana y perón	25.82	13.52	14.63	8.21
Carne de res y ternera	Molida	13.62	39.84	42.88	7.63
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.81	35.52	38.22	7.60
Pescados frescos	Pescado entero	6.28	7.75	8.30	7.10
Maíz	Maíz en grano	70.18	10.83	11.54	6.56
Arroz	Arroz en grano	13.97	6.01	6.37	5.99
Trigo	Pasta para sopa	7.83	6.22	6.59	5.95
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.82	8.01	8.38	4.62
Trigo	Galletas dulces	3.09	4.57	4.75	3.94
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	106.16	38.22	39.70	3.87
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	29.16	30.26	3.77
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	146.90	152.42	3.76
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	118.95	51.22	52.27	2.05
Leche	Leche bronca	36.99	8.57	8.74	1.98
Frutas frescas	Plátano tabasco	32.46	9.89	10.07	1.82
Quesos	Fresco	4.97	10.12	10.30	1.78
Maíz	Tortilla de maíz	217.87	87.84	88.48	0.73
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.46	6.98	7.01	0.43
Trigo	Pan blanco	11.21	9.22	9.25	0.33
Trigo	Pan de dulce	18.03	22.57	22.53	-0.18
Aceites	Aceite vegetal	17.56	12.14	12.04	-0.82
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.68	12.91	12.43	-3.72
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	32.46	49.66	47.27	-4.81
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.89	44.48	42.11	-5.33
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	67.10	64.08	58.54	-8.65
Frutas frescas	Limón	22.44	11.09	10.10	-8.93
Huevos	De gallina	29.60	30.97	25.22	-18.57

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.
N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

[4] El CONEVAL clasifica los alimentos en 46 rubros y obtiene el porcentaje de la frecuencia de consumo por rubros y el gasto en alimentos. Con base en lo anterior, selecciona aquellos productos que cumplen los siguientes criterios: que el porcentaje de la frecuencia de consumo de alimentos con respecto a su rubro sea mayor de 10% y que el porcentaje de gasto de cada alimento con respecto al total sea mayor de 0.5 por ciento.

Canasta Básica Alimentaria Urbana

Durante diciembre 2015, la Canasta Básica Alimentaria Urbana registró una inflación interanual de 1.79%. La cual se explicó, principalmente, por la evolución de precios observada en productos como cebolla (24.71%), chile (23.00%), azúcar (18.48%) y frijol (16.70%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L Diciembre		Variación interanual % 2014 – 2015
			2014	2015	
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		**1 473.38**	**1 291.93**	**1 126.54**	**-12.80**
Canasta Básica Alimentaria Rural		**1 354.26**	**1 291.93**	**938.01**	**-27.39**
Canasta Básica Alimentaria Urbana		**1 592.50**	**1 291.93**	**1 315.06**	**1.79**
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.30	23.31	29.07	24.71
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.17	9.74	11.98	23.00
Azúcar y mieles	Azúcar	15.05	6.71	7.95	18.48
Leguminosas	Frijol	50.55	26.52	30.95	16.70
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.08	74.07	81.54	10.09
Frutas frescas	Naranja	28.64	4.42	4.80	8.60
Frutas frescas	Manzana y perón	29.86	17.96	19.42	8.13
Carne de res y ternera	Molida	13.90	42.92	46.19	7.62
Pescados frescos	Pescado entero	3.41	5.46	5.85	7.14
Trigo	Pasta para sopa	5.65	4.50	4.77	6.00
Arroz	Arroz en grano	9.23	4.46	4.72	5.83
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.13	7.52	7.92	5.32
Trigo	Pan para sándwich, hamburguesas,	5.57	7.41	7.78	4.99
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.46	16.06	16.81	4.67
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	168.99	56.66	58.86	3.88
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	67.51	70.05	3.76
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	353.45	366.74	3.76
Otros derivados de la leche	Yogur	6.67	6.33	6.51	2.84
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.06	27.61	28.39	2.83
Carnes procesadas	Jamón	4.10	9.60	9.87	2.81
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.85	85.69	87.45	2.05
Quesos	Fresco	4.84	9.85	10.03	1.83
Frutas frescas	Plátano tabasco	34.65	10.92	11.11	1.74
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.63	6.45	6.50	0.78
Maíz	Tortilla de maíz	155.40	63.60	64.07	0.74
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.66	19.74	19.83	0.46
Trigo	Pan blanco	25.99	22.77	22.86	0.40
Trigo	Pan de dulce	34.14	53.96	53.85	-0.20
Aceites	Aceite vegetal	10.89	7.56	7.50	-0.79
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.64	17.24	16.59	-3.77
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	17.07	25.57	24.34	-4.81
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.76	26.20	24.80	-5.34
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.54	10.45	9.89	-5.36
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	62.99	59.89	54.71	-8.65
Frutas frescas	Limón	25.99	11.72	10.68	-8.87
Huevos	De gallina	33.36	32.36	26.34	-18.60
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.28	55.74	44.34	-20.45

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Rural

En diciembre de 2015, la inflación anual de la canasta básica no alimentaria en el ámbito rural fue de 2.19%, lo anterior por el comportamiento de los precios de los siguientes grupos de conceptos: cristalería, blancos y utensilios domésticos (5.48%) y enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda (4.71%). Por el contrario, los conceptos con las variaciones más bajas en el ritmo de crecimiento de sus precios fueron comunicaciones y servicios para vehículos (-19.29%) y vivienda y servicios de conservación (-0.66%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA RURAL
- Pesos -

Grupo	Diciembre		Variación Interanual % 2014-2015
	2014	2015	
Línea de Bienestar Nacional	**2 161.94**	**2 203.18**	**1.91**
Línea de Bienestar Urbana	**2 636.85**	**2 679.31**	**1.61**
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 291.93	1 315.06	1.79
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 344.92	1 364.25	1.44
Línea de Bienestar Rural	**1 687.02**	**1 727.04**	**2.37**
Canasta Básica Alimentaria Rural	914.89	938.01	2.53
Canasta Básica No Alimentaria Rural	772.13	789.03	2.19
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	14.04	14.81	5.48
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	12.95	13.56	4.71
Cuidados de la salud	113.58	118.80	4.60
Educación, cultura y recreación	97.02	100.98	4.08
Otros gastos	13.16	13.68	3.95
Cuidados personales	78.26	80.97	3.46
Prendas de vestir, calzado y accesorios	107.43	110.62	2.97
Limpieza y cuidados de la casa	63.67	65.31	2.58
Transporte público	132.46	135.24	2.10
Artículos de esparcimiento	1.99	2.00	0.50
Vivienda y servicios de conservación	118.33	117.55	-0.66
Comunicaciones y servicios para vehículos	19.23	15.52	-19.29

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Urbana

En conjunto, el total de los grupos de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Urbana) registró un crecimiento anual de 1.61%. En particular, la inflación anual de los grupos de la canasta básica no alimentaria urbana se ubicó en 1.44%, de diciembre de 2014 a diciembre de 2015, como resultado del desempeño de los precios de los siguientes conceptos: cristalería, blancos y utensilios domésticos (5.33%) y enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda (4.84%). Por el contrario, los conceptos que mostraron las variaciones más bajas fueron comunicaciones y servicios para vehículos (-19.82%) y vivienda y servicios de conservación (-0.59%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA URBANA
- Pesos -

Grupo	Diciembre		Variación Interanual % 2014-2015
	2014	2015	
Línea de Bienestar Nacional	**2 161.94**	**2 203.18**	**1.91**
Línea de Bienestar Rural	**1 687.02**	**1 727.04**	**2.37**
Canasta Básica Alimentaria Rural	914.89	938.01	2.53
Canasta Básica No Alimentaria Rural	772.13	789.03	2.19
Línea de Bienestar Urbana	**2 636.85**	**2 679.31**	**1.61**
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 291.93	1 315.06	1.79
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 344.92	1 364.25	1.44
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	18.20	19.17	5.33
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	21.71	22.76	4.84
Cuidados de la salud	166.16	173.46	4.39
Otros gastos	22.55	23.52	4.30
Educación, cultura y recreación	254.65	264.65	3.93
Cuidados personales	123.26	127.21	3.20
Limpieza y cuidados de la casa	69.40	71.48	3.00
Prendas de vestir, calzado y accesorios	164.22	169.05	2.94
Transporte público	218.34	221.99	1.67
Artículos de esparcimiento	5.69	5.71	0.35
Vivienda y servicios de conservación	208.78	207.55	-0.59
Comunicaciones y servicios para vehículos	71.96	57.70	-19.82

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fuente de Información:
http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Arranca temporada 2016 del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá

El pasado 6 de enero de 2016, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social informó sobre el inicio de operaciones del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México–Canadá (PTAT), el cual forma parte de los Servicios de Vinculación Laboral considerados por el Servicio Nacional del Empleo (SNE) que apoya a la población ocupada o subocupada en su búsqueda de trabajo. A continuación se presentan los pormenores de dicho documento.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) inició la primera semana de enero la temporada 2016 de este Programa, con el envío de mil 321 trabajadores agrícolas mexicanos a empresas de diversas provincias en Canadá (6.4% más que el año pasado) que se desempeñarán en trabajos de cultivos de verduras, legumbres, frutas y flores; así como en invernaderos, viveros y apiarios, entre otros.

Para este 2016, el SNE, que opera este Programa, estima que se generarán más de 22 mil vacantes en el sector agrario de Canadá; por lo que a partir del pasado 4 de enero, se realizan vuelos diarios para que los trabajadores mexicanos cubran estas vacantes de manera ordenada, legal y segura.

Toronto destaca entre las provincias canadienses que más trabajadores agrícolas mexicanos recibirán en el arranque de la operación de dicho Programa, con 980; seguido de Columbia Británica, con 211; Alberta, 49; Isla Príncipe Eduardo, 38; Quebec, 35; y Manitoba, 11.

Desde junio de 1974, cuando entró en operación, el PTAT se ha consolidado como una política pública binacional que garantiza la movilidad de trabajadores agrícolas mexicanos de manera, segura, legal, ordenada, al tiempo que les garantiza el respeto a sus derechos laborales, sociales y humanos. A la fecha, se han colocado un total de 302 mil 632 trabajadores agrícolas mediante este Programa.

Durante la Administración actual, 59 mil 830 trabajadores agrícolas han aprovechado las oportunidades de empleo que les brinda el acuerdo México–Canadá; esta cifra representa el 19.8% del total en los 41 años de vida del PTAT. Es importante señalar que más del 80% de los trabajadores que saldrán en 2016 a Canadá tienen más de dos años participando en el Programa.

Como dato preliminar, de los 21 mil 499 trabajadores agrícolas mexicanos colocados en Canadá durante 2015, 17 mil 607 generaron remesas por 183 millones 899 mil 601 dólares canadienses; se estima que el total de remesas una vez concluido el reporte de retorno, podría ascender a más de 224 millones 500 mil dólares canadienses.

Las personas interesadas en trabajar en granjas agrícolas en Canadá deberán tener experiencia en, al menos, una de las siguientes actividades: cultivo y cosecha de verduras, frutas, cereales, tabaco, árboles y pasto, así como en labores de horticultura, apicultura y del sector pecuario.

Los aspirantes deben presentarse en cualquiera de las 168 oficinas que tiene el SNE en todo el país, y cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser de nacionalidad mexicana y residir en el territorio nacional.
- Ser jornalero agrícola o campesino y vivir en zona rural.
- Tener hijos y de preferencia estar casado o vivir en unión libre.

- Saber leer y escribir y haber estudiado como máximo primero de preparatoria.

Las personas interesadas deberán solicitar información sobre el período de reclutamiento y selección en cualquiera de las oficinas del SNE, así como considerar que el Programa está sujeto a la demanda de mano de obra agrícola mexicana, por parte de los empleadores canadienses; por lo que la posibilidad de ingresar, dependerá de los espacios de trabajo ofertados por dichos empleadores en cada temporada.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/arranca-temporada-2016-del-programa-de-trabajadores-agricolas-temporales-mexico-canada

X. MUNDO DEL TRABAJO

Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México, 2014 (INEGI)

El pasado 11 de diciembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México, 2014, con el objetivo de proporcionar información sobre la valoración económica del trabajo no remunerado que los miembros de los hogares realizan en la generación de servicios requeridos para la satisfacción de sus necesidades, mostrando la importancia de este tipo de trabajo en el consumo y en el bienestar de la población. En las siguientes páginas se presenta el documento publicado por el INEGI.

Aspectos generales

El INEGI presenta la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México, 2014 preliminar. Año base 2008. Esta publicación constituye una ampliación del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) y contribuye a la difusión y fortalecimiento de la información estadística con enfoque de género dentro del marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Dichos resultados se integran considerando el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008, publicado por la Organización de las Naciones Unidas, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, así como la Propuesta para una Metodología para una Cuenta Satélite de

Producción Doméstica de la Oficina Estadística de la Comisión Europea (EUROSTAT).

La información de esta cuenta satélite se presenta en cifras brutas y netas con el objetivo de brindar a los usuarios diversas opciones de análisis. Los valores brutos reflejan el total de los costos en mano de obra que el mercado erogaría para producir dichos servicios, incluyendo las contribuciones a la seguridad social. En cambio, las cifras netas reflejan el ingreso efectivo que podrían percibir los miembros del hogar por realizar una actividad similar en el mercado.

Principales resultados:

Valor económico del trabajo no remunerado de los hogares

En 2014, el Valor Económico del Trabajo No Remunerado de los Hogares (VTNRH) estuvo compuesto por las labores domésticas y de cuidados (realizadas por los miembros del hogar mayores de 12 años) que fueron equivalentes al 24.2% del PIB, las actividades destinadas a la generación de bienes de autoconsumo aportaron otro 0.8% del producto y las labores realizadas por los niños de entre cinco y 11 años significaron el 0.2%. Dentro de las labores domésticas y de cuidados destaca el valor aportado por las actividades de cuidado y apoyo a otros miembros del hogar que representó el 33% del VTNRH. Por su parte, de las labores realizadas por los menores de entre cinco y 11 años el mayor valor generado fue en el rubro de quehaceres domésticos con el 0.7% del VTNRH; mientras que en la producción de autoconsumo la aportación más importante se presentó en los bienes de consumo con 2.8 por ciento.

DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO TOTAL DEL TRABAJO NO REMUNERADO DE LOS HOGARES, SEGÚN TIPO DE FUNCIÓN, 2014
- Estructura porcentual -

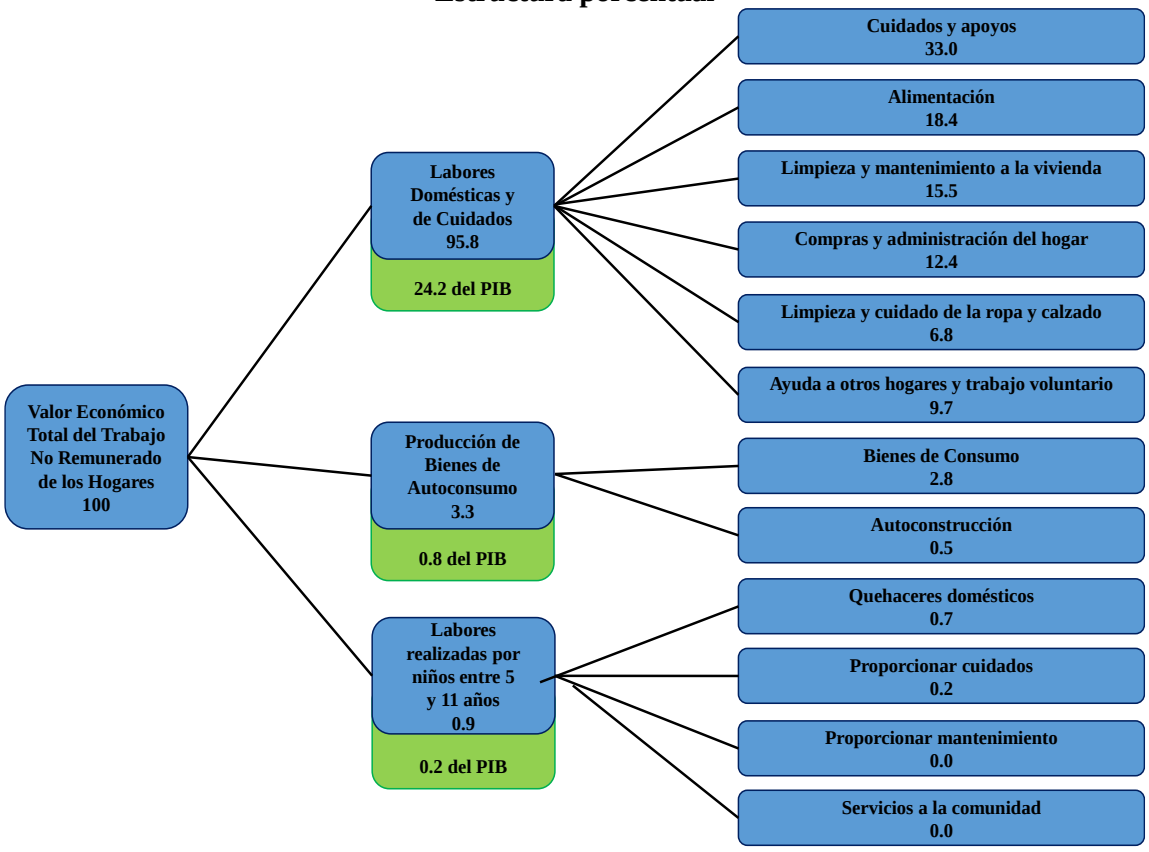

Nota: El presente diagrama ilustra cual sería la distribución del Valor Económico del Trabajo no Remunerado entre las diferentes actividades que se realizan en el hogar y su aporte en el bienestar del mismo.

FUENTE: INEGI

Valor económico del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares

Durante 2014, el valor económico del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados (a precios corrientes) fue de 4.2 billones de pesos que, como se mencionó anteriormente, fue equivalente al 24.2% del PIB; de esta participación las mujeres aportaron 18 puntos y los hombres 6.2. En términos reales dicho valor registró un crecimiento anual de 6% (a precios constantes).

EVOLUCIÓN DEL VALOR DEL TRABAJO NO REMUNERADO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS DE LOS HOGARES, 2008-2014
- Porcentaje del PIB a precios corrientes -

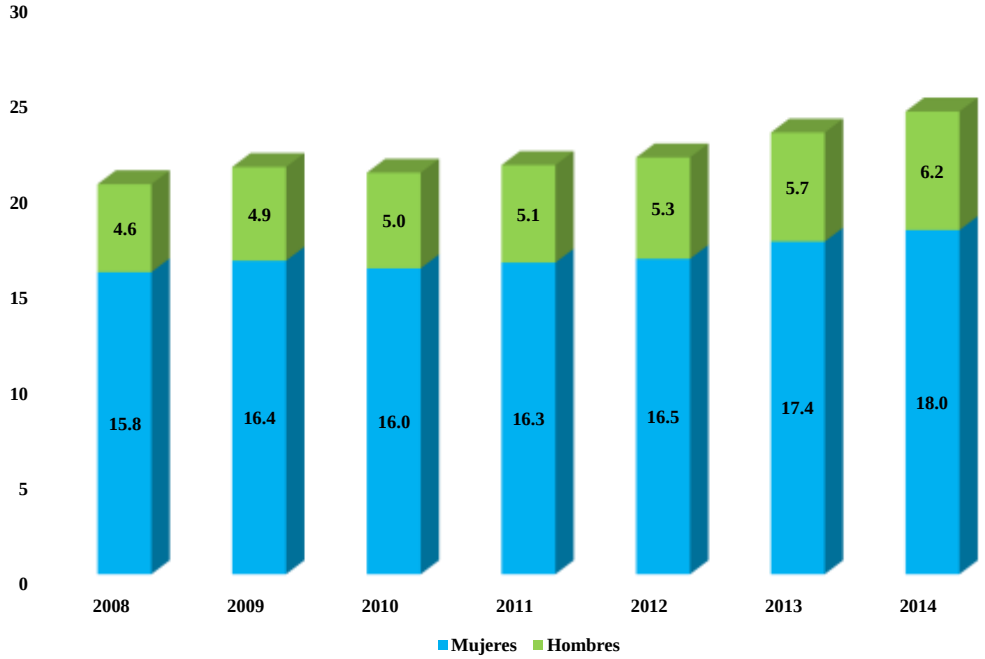

FUENTE: INEGI

Al interior de los hogares las labores domésticas y de cuidados aportaron el equivalente al 36.1% del gasto de consumo final realizado por las familias durante 2014. Esta cifra se ha incrementado a lo largo del último quinquenio en 4 puntos porcentuales.

Por tipo de función y con relación al PIB a precios corrientes, la actividad de proporcionar cuidados y apoyo a los integrantes del hogar representó el 8.3% del PIB, le siguió alimentación con 4.6%, limpieza y el mantenimiento a la vivienda 3.9%, compras y administración del hogar 3.2%, ayudar a otros hogares y trabajo voluntario 2.5 %, y por último limpieza y cuidado de la ropa y calzado con el 1.7% restante.

VALOR DEL TRABAJO NO REMUNERADO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS DE LOS HOGARES, SEGÚN TIPO DE FUNCIÓN, 2014
- Porcentaje del PIB a precios corrientes -

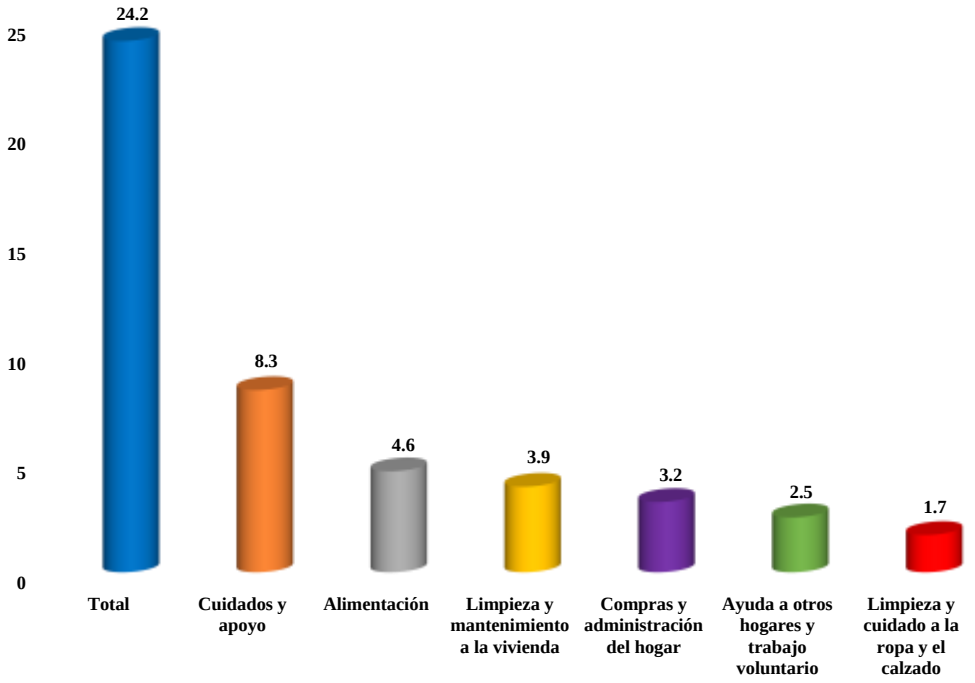

FUENTE: INEGI

Para el año de estudio, la población que realizó trabajo no remunerado doméstico y de cuidados estuvo compuesta por 54% de mujeres y 46% de hombres. Las mujeres aportaron el 77.5% de las horas destinadas a las labores domésticas y de cuidados realizadas en el hogar, que correspondió al 74.4% si se habla en términos de valor económico.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO NO REMUNERADO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS SEGÚN SEXO, 2014
- Estructura porcentual -

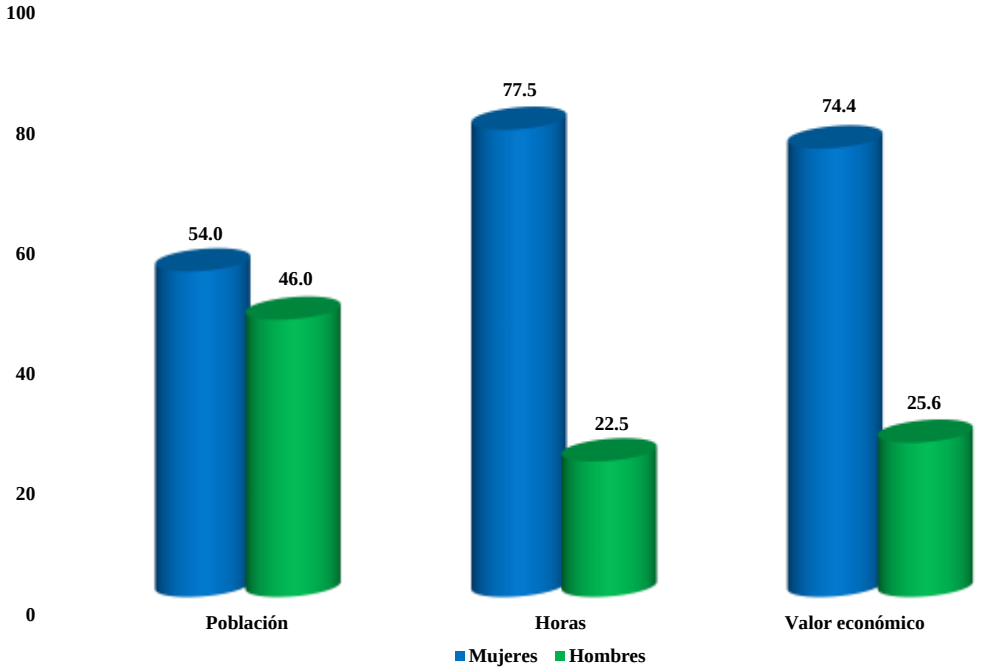

FUENTE: INEGI

Es importante señalar que las horas semanales destinadas por persona a las labores domésticas y de cuidados han disminuido 4.3% de 2003 a 2014 (que es el período que cubre el presente estudio), pasando de 28.2 a 27.0 horas.

No obstante, el valor generado por el trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares como proporción del PIB del país, en 2014, fue superior al alcanzado por algunas actividades económicas como la industria manufacturera, el comercio y los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles de manera individual, las cuales registraron una participación de 16.7, 15.5 y 11.1%, respectivamente.

VALOR DEL TRABAJO NO REMUNERADO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS DE LOS HOGARES COMPARADO CON ALGUNAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL PAÍS, 2014
- Porcentaje respecto al PIB a precios corrientes -

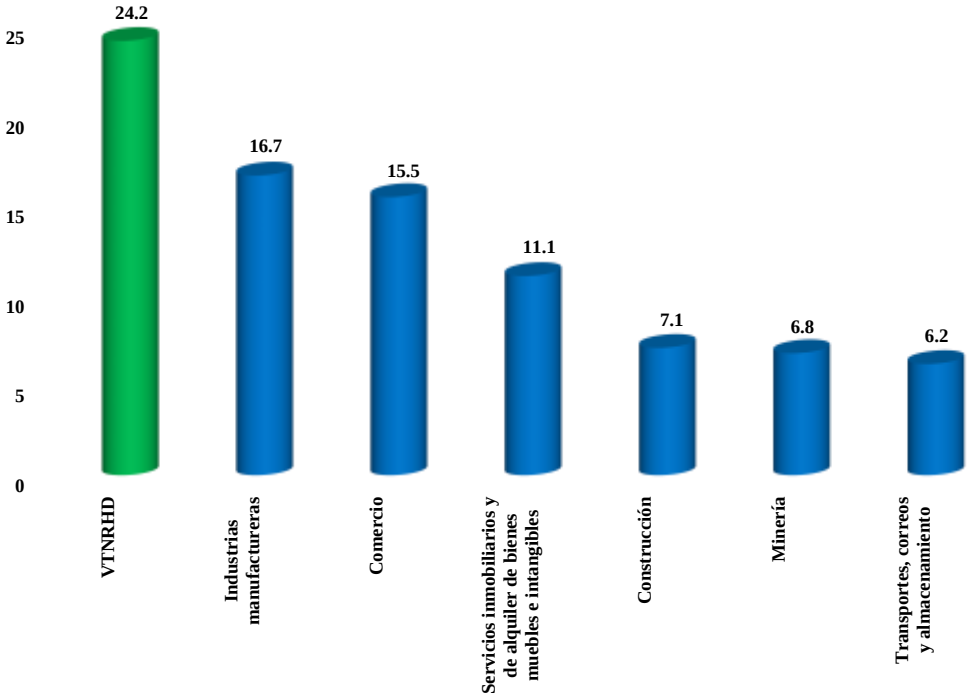

FUENTE: INEGI

Tiempo dedicado y valor del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares por tipo de actividad en el hogar

Del tiempo dedicado por los miembros de los hogares al trabajo no remunerado doméstico y de cuidados destaca el esfuerzo adicional que hacen para satisfacer sus necesidades. Por tipo de actividad o función desempeñada se observó, en 2014, que la Alimentación absorbió el mayor número de horas, con el 29.8% del tiempo de los hogares (y correspondió al 19.2% del valor económico del trabajo doméstico y de cuidados), seguido de las actividades de Limpieza y mantenimiento a la vivienda con el 24.8% del tiempo (y 16.2% del valor económico); mientras que el tiempo dedicado a Cuidados y apoyo ocupó el 18% del tiempo de los hogares y generó la mayor cantidad de valor económico contribuyendo con el 34.4% del valor. Lo anterior se

puede explicar en función de que las actividades con mayor volumen en horas, como Alimentación y servicios de Limpieza y mantenimiento a la vivienda, tienen un costo de reemplazo (o valor equivalente al que se puede encontrar en el mercado) que resulta menor al utilizado para valuar las horas del servicio de cuidados y apoyo a los integrantes del hogar, el cual es mayor debido al nivel de especialización o instrucción requerida, como por ejemplo, en el cuidado de adultos mayores, niños menores a 6 años o con alguna discapacidad.

NÚMERO DE HORAS Y VALOR* DEL TRABAJO NO REMUNERADO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS DE LOS HOGARES, POR TIPO DE FUNCIÓN, 2014
- Estructura porcentual -

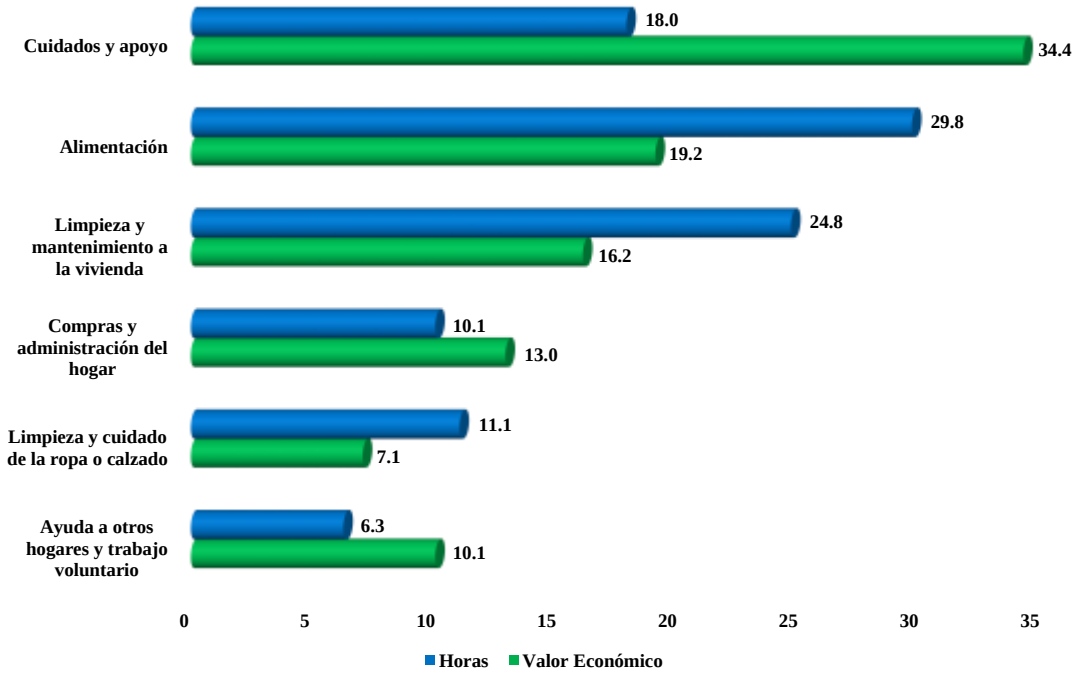

* Porcentajes de valores a precios corrientes.
FUENTE: INEGI

Por su parte, la distribución del valor del trabajo doméstico y de cuidados según el sexo de quién realiza estas labores muestra que las actividades en las que las mujeres tuvieron una mayor aportación fue la de proporcionar Alimentación, en la cual generaron el 86.4% del valor; le siguen las actividades de limpieza y cuidado de la ropa y calzado, con una contribución del 83.3%. En contraste, las compras y administración del hogar fue la función en la que se observó la mayor participación

de los hombres con 41.7% del valor del trabajo en esta actividad, seguida por ayuda a otros hogares y trabajo voluntario con 28.7 por ciento.

DISTRIBUCIÓN DEL VALOR DEL TRABAJO NO REMUNERADO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS DE LOS HOGARES POR ACTIVIDAD SEGÚN SEXO, 2014
- Estructura porcentual -

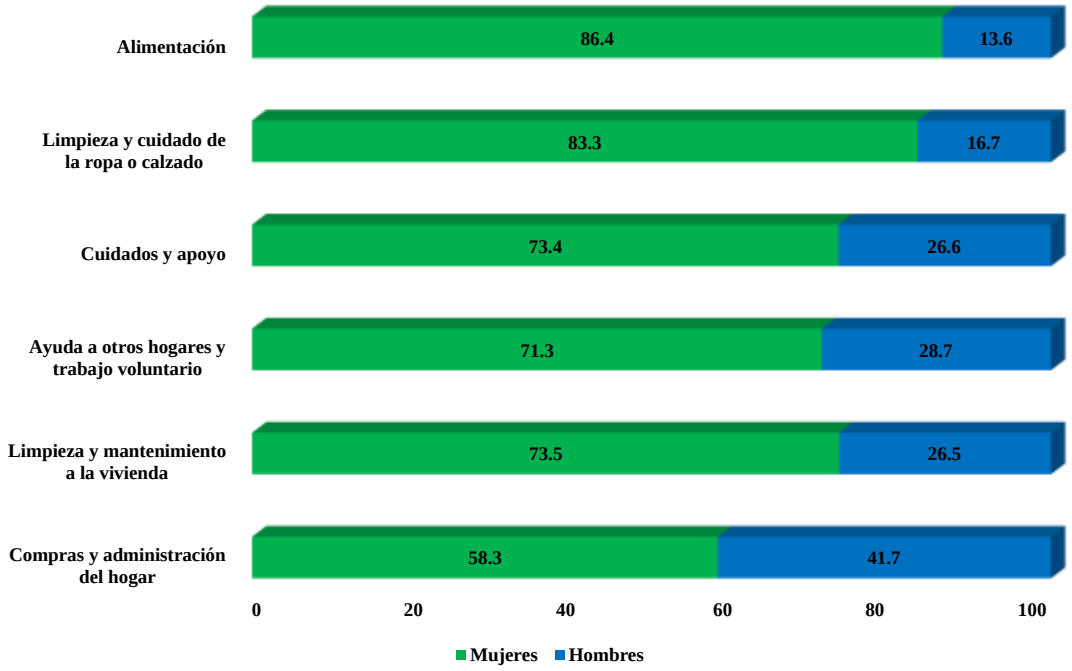

FUENTE: INEGI

Valor neto del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados per cápita

El valor del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados por persona en cifras netas (esto es sin el componente de prestaciones sociales) permite conocer el ingreso monetario que obtendrían las personas que realizan dicho trabajo. En este sentido, en el año 2014 cada persona que realizó trabajo no remunerado doméstico y de cuidados generó el equivalente a 33mil 382 pesos anuales. Sin embargo, cuando este valor se desagrega según el sexo de quien lo realiza, se observó que las mujeres aportaron el equivalente a 47 mil 382 pesos, mientras que la contribución realizada por los hombres fue de 16 mil 947 pesos durante el mismo período.

EVOLUCIÓN DEL VALOR NETO DEL TRABAJO NO REMUNERADO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS DE LOS HOGARES PER CÁPITA SEGÚN SEXO, 2009-2014
- Miles de pesos corrientes -

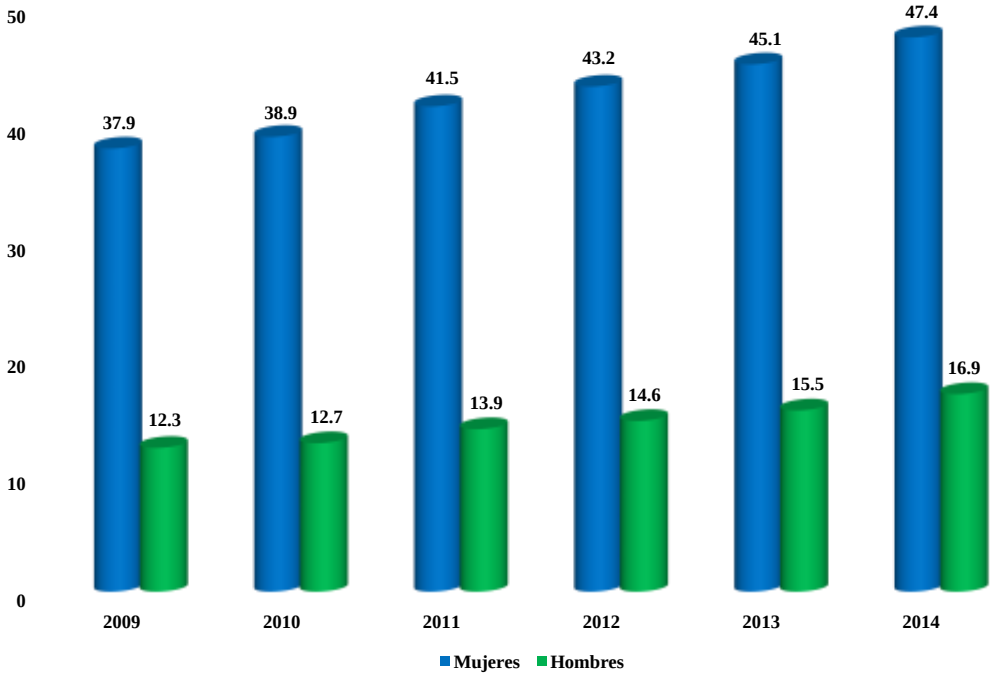

FUENTE: INEGI

Al considerar el lugar de residencia, las personas que habitan en las áreas rurales aportaron un mayor valor económico por sus labores domésticas y de cuidados, con relación a las que viven en áreas urbanas. En 2014, las mujeres en hogares rurales generaron en promedio un valor económico de 51 mil 808 pesos y los hombres de 15 mil 212 pesos; mientras que en los hogares urbanos las mujeres aportaron un valor de 46 mil 149 pesos y los hombres de 17 mil 439 pesos.

Cuando este valor se visualiza por nivel de escolaridad, las mujeres que tienen algún año de educación media superior en promedio aportaron 46 mil 177 pesos al año, y los hombres que cuentan con el mismo grado de estudios generaron 19 mil 517 pesos. Por su parte, las mujeres que no cuentan con instrucción o con primaria incompleta en promedio contribuyeron con 46 mil 156 pesos, y los hombres con el mismo nivel de instrucción lo hicieron con 13 mil 914 pesos.

El valor del trabajo doméstico y de cuidados de los hogares con el mayor nivel de instrucción se concentró principalmente en las actividades relacionadas con el cuidado y el apoyo de los integrantes del hogar, con el 38.3% de valor total; mientras que los hogares con un menor nivel de instrucción lo hicieron en actividades vinculadas con la procuración de alimentación con el 27% del valor total generado por estas labores.

VALOR NETO DEL TRABAJO NO REMUNERADO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS DE LOS HOGARES PER CÁPITA SEGÚN SEXO Y ESTRATOS POBLACIONALES SELECCIONADOS, 2014
- Miles de pesos corrientes -

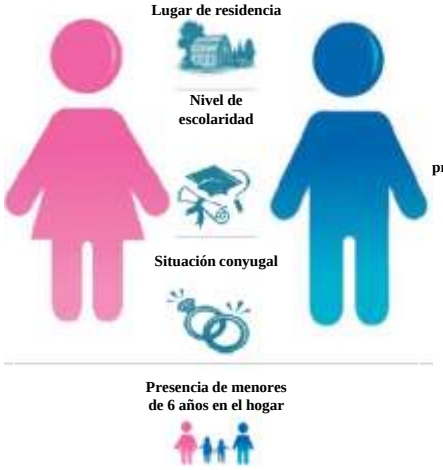

FUENTE: INEGI

Por otra parte, el valor económico del trabajo doméstico y de cuidados de los varones que están casados o unidos y colaboran con labores domésticas y de cuidados fue equivalente a 18 mil 425 pesos; mientras que la aportación de las mujeres en la misma situación ascendió a 61 mil 456 pesos.

Esta tendencia se mantiene en función de la relación de parentesco. En 2014, los resultados mostraron que las mujeres cónyuges generaron más que los hombres cónyuges, alcanzando un monto de 62 mil 547 pesos anuales. Además, las mujeres que habitan en hogares nucleares con presencia de menores de seis años aportaron en

promedio 60 mil 628 pesos con actividades como cuidados y apoyo principalmente, mientras que para aquellas mujeres que viven en hogares que no cuentan con niños menores de seis años el monto fue de 41 mil 247 pesos.

VALOR NETO DEL TRABAJO NO REMUNERADO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS DE LOS HOGARES PER CÁPITA SEGÚN SEXO Y ESTRATOS POBLACIONALES SELECCIONADOS, 2014
- Miles de pesos corrientes -

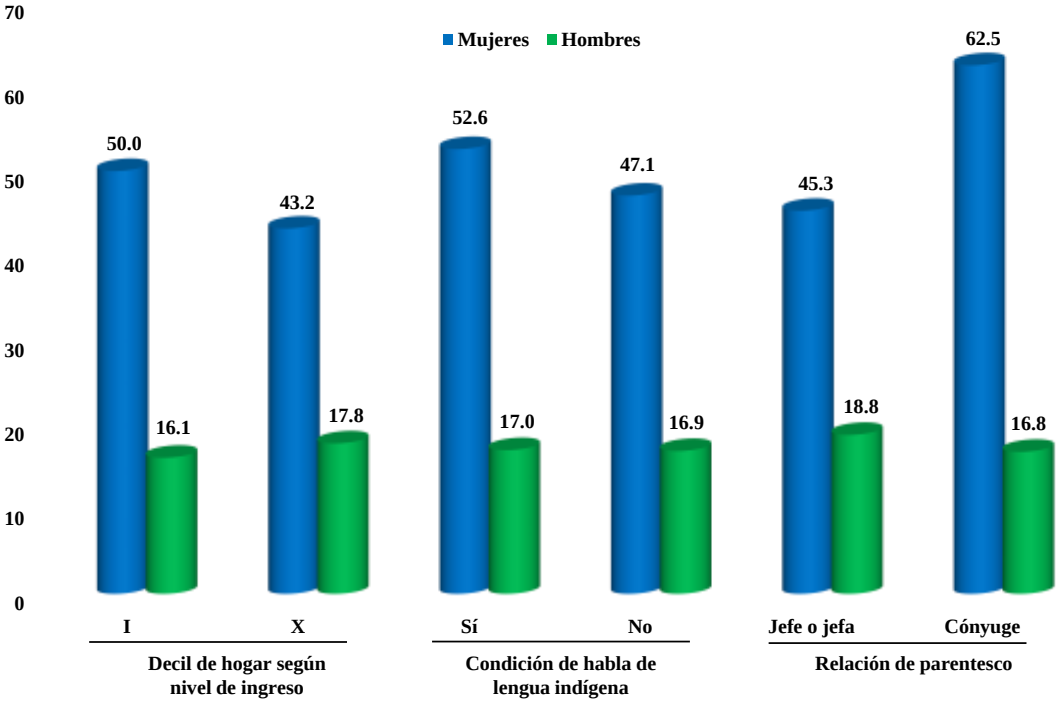

FUENTE: INEGI

Al observar el valor del trabajo doméstico y de cuidados por decil[1] de hogar según el ingreso corriente, las mujeres del decil I contribuyeron con 50 mil 29 pesos en promedio al año; mientras que aquellas que pertenecen al decil X lo hicieron con el equivalente a 43 mil 191 pesos en el mismo período. Por su parte, la contribución de los hombres presentó, para los mismos deciles (I y X), niveles de 16 mil 93 y 17 mil 819 pesos, respectivamente.

[1] Cada uno de los diez niveles en que se divide el número de hogares una vez ordenados de acuerdo con su ingreso.

Finalmente se observa que en el año en cuestión, las mujeres que no hablan alguna lengua indígena realizaron menos horas de labores domésticas y de cuidados que aquéllas que sí la hablan, donde en promedio estas últimas generaron el equivalente a 52 mil 590 pesos anuales.

Labores domésticas y de cuidados realizadas por menores de entre 5 y 11 años de edad

En el año 2014, el valor de las labores domésticas y de cuidados no remuneradas realizadas por los menores de entre cinco y 11 años de edad resultó equivalente a 0.2% del PIB del país; de ese valor, 52.4% fue aportado por niñas y 47.6% por niños.

Cabe señalar que la brecha de participación por sexo es mínima en términos per cápita, aunque con una mayor participación por parte de las niñas en el valor total. En las actividades de quehaceres domésticos las niñas contribuyeron con el valor per cápita más alto con un monto de 3 mil 663 pesos; mientras en aquellas relacionadas con los servicios gratuitos prestados a la comunidad los niños participaron con el equivalente a 7 mil 706 pesos. En el agregado las niñas aportaron servicios equivalentes a 4 mil 264 pesos y los niños lo hicieron con 3 mil 906 pesos.

VALOR NETO DEL TRABAJO NO REMUNERADO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS REALIZADO POR MENORES DE 5 A 11 AÑOS DE EDAD PER CÁPITA, 2014
- Miles de pesos corrientes -

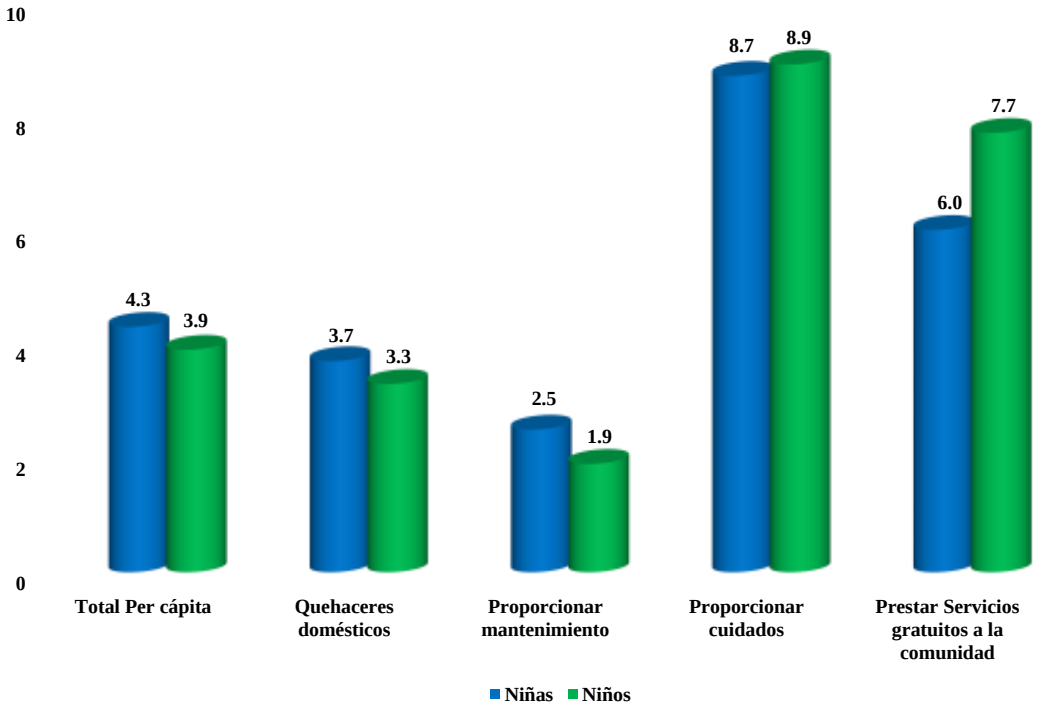

FUENTE: INEGI

Tiempo y valor económico del trabajo no remunerado en bienes de autoconsumo de los hogares

El trabajo no remunerado destinado a la producción de bienes de autoconsumo (TNRBA) considera las actividades de autoconstrucción, corte o recolección de leña, producción de alimentos y crianza de animales para el autoconsumo. En 2014, el valor económico del TNRBA fue de 142 mil 614 millones de pesos, que representó el 0.8% del PIB. A diferencia del trabajo doméstico y de cuidados, la mayor aportación la realizaron los hombres con el 51.2% del valor del TNRBA y las mujeres con el 48.8%. En términos per cápita, el valor con el que cada hombre contribuyó, en este tipo de trabajo, fue de 6 mil 291 pesos anuales, derivado principalmente de actividades de autoconstrucción. Por su parte, las mujeres contribuyeron con un trabajo equivalente a 4 mil 940 pesos.

DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DE TRABAJO NO REMUNERADO PARA BIENES DE AUTOCONSUMO DE LOS HOGARES SEGÚN SEXO, 2014
- Estructura porcentual -

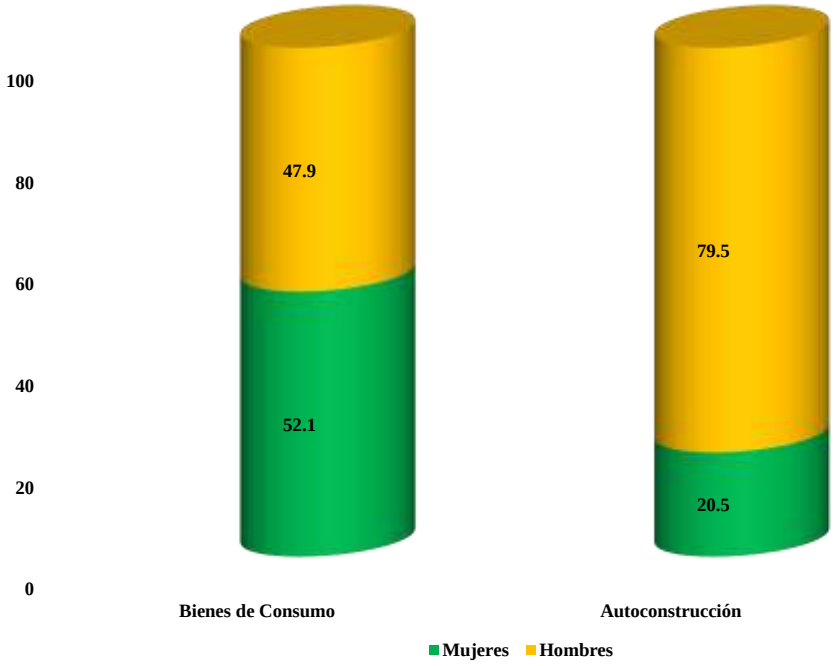

FUENTE: INEGI

Desde la perspectiva de las horas per cápita se observó que los hombres efectuaron 6.9 horas a la semana en actividades de trabajo no remunerado para bienes de autoconsumo, y las mujeres aportaron 5.5 horas. Durante el año de estudio, del tiempo destinado a la autoconstrucción los hombres participaron con el 79.5% y con el 47.9% del tiempo utilizado para la producción de bienes de consumo. Por su parte, las mujeres asistieron con el 20.5% del tiempo dedicado a la autoconstrucción y el 52.1% del tiempo empleado en la producción de bienes de consumo.

Distribución de la carga de trabajo en el hogar

Finalmente, los resultados de este estudio permiten conocer la carga total de trabajo de la economía, esto es el tiempo que las personas destinan a las principales actividades considerando tanto el trabajo de mercado como el no remunerado. En 2014, las mujeres tuvieron la mayor carga del trabajo con 2 mil 946 millones de horas a la semana frente a 2 mil 442 millones de horas de los hombres; es decir, por cada 10 horas de trabajo de las mujeres, los hombres realizan 8.3 horas.

En este sentido, la responsabilidad de las labores domésticas y de cuidados recae principalmente sobre las mujeres, quienes destinaron a estas actividades el 65.2% de su tiempo de trabajo total y solo 32.2 de cada 100 horas al trabajo de mercado. En contraste, las actividades de los hombres se orientan principalmente al trabajo de mercado y a la producción de bienes de autoconsumo con el 73.4 y 3.3% respectivamente de su trabajo total, destinando sólo 23.3 de cada 100 horas a las labores domésticas y de cuidados.

HORAS A LA SEMANA DE TRABAJO DE LOS HOGARES, SEGÚN SEXO, 2014
- Millones de horas y porcentaje -

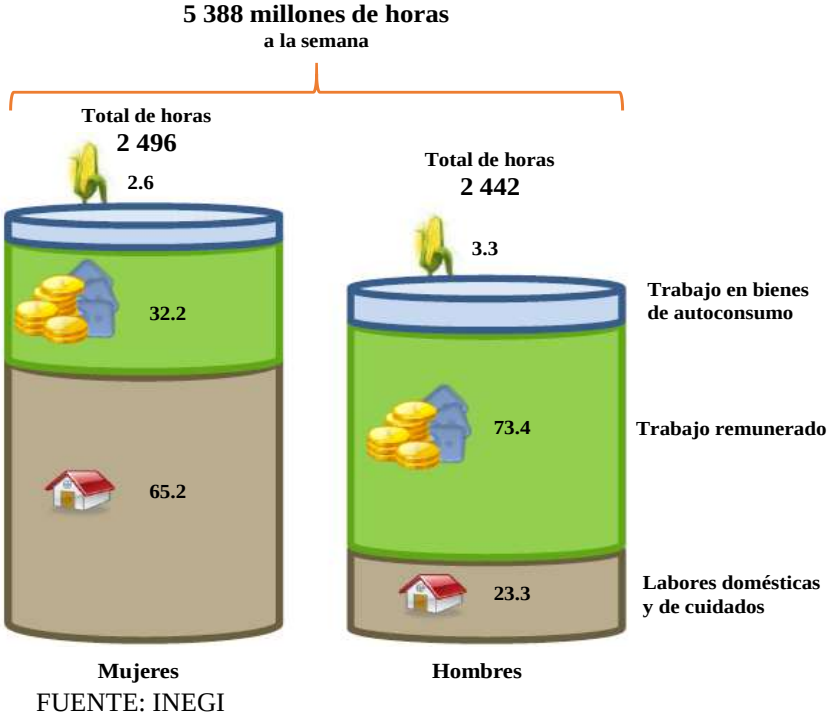

FUENTE: INEGI

De esta manera, la carga total de trabajo de la economía se integra en 50.9% por trabajo de mercado, 46.2% por las labores domésticas y de cuidados, y 2.9% por las actividades de producción de bienes de autoconsumo.

Nota metodológica

Para conocer más al respecto, se sugiere consultar la siguiente liga:

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_26.pdf

Informalidad (México, ¿cómo vamos?)

El 19 de diciembre de 2015, el observatorio económico México, ¿cómo vamos? publicó el artículo Informalidad. El presente documento pertenece al primer volumen de estudios económicos realizados por expertos[2] de México ¿cómo vamos? Éste contiene información sobre la informalidad: qué es, cómo afecta el crecimiento, informalidad en México y en los estados, así como la comparación con el resto del mundo. Asimismo, brinda información sobre la última evidencia del estudio de la informalidad y su relación con el desarrollo y la productividad. A continuación se incluye el contenido.

¿Qué es la economía informal?

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la economía informal se refiere a todas las actividades económicas realizadas por trabajadores y unidades económicas que no están total o parcialmente cubiertas por acuerdos formales. Sus actividades no están incluidas en la legislación lo que implica que: a) están operando fuera del alcance de la ley, b) la ley no es aplicada o c) la ley desincentiva su cumplimiento porque es inapropiada, burocrática o impone costos excesivos[3].

Existen dos formas de entender la informalidad; desde el enfoque de las características de las unidades económicas (sector informal) y desde el enfoque de las características laborales (empleo informal).

1. Sector informal

Son las empresas privadas que no están constituidas como entidades financieras separadas de sus dueños, es decir, que no existe una separación financiera entre las

[2] Galindo, Mariana y Viridiana Ríos (2015) "Informalidad" en Serie de Estudios Económicos, Vol. 1, Agosto 2015. México, D.F.: México ¿Cómo Vamos?
[3] Organización Internacional del Trabajo, 2015.

actividades productivas de la empresa y las actividades individuales del dueño[4]. En México, el sector industrial produce alrededor de un billón 737 mil millones de pesos anuales, que representa el 12.1% del Producto Interno Bruto (PIB)[5].

PRODUCCIÓN DE LA ECONOMÍA INFORMAL Y SUS COMPONENTES

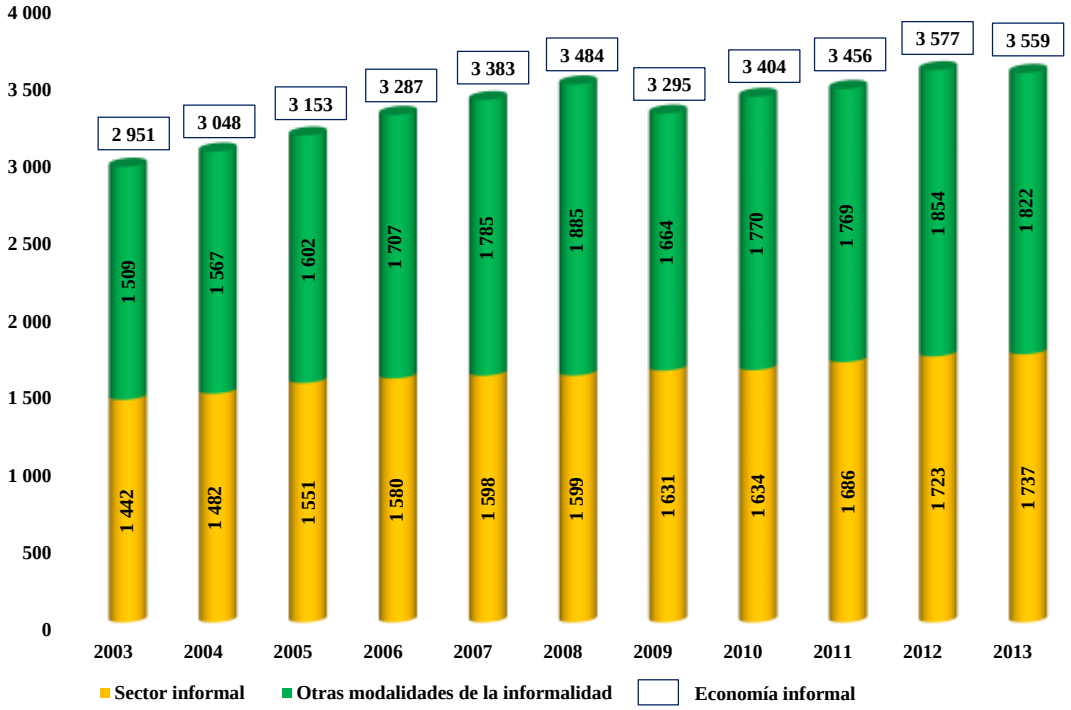

Nota: Producción del sector informal y de otras modalidades de la informalidad componen la producción de la economía informal. Valores en miles de millones de pesos constantes del 2008.

FUENTE: Datos del estudio Medición de la Economía Informal 2003-2013 del INEGI.

El sector informal solo es una parte de la economía informal. Para conocer la producción total de la economía informal es necesario agregar la producción de "otras modalidades de la informalidad" que es la producción de los trabajadores informales que laboran en establecimientos formales. En México, la economía informal produce

[4] INEGI, 2014.
[5] INEGI, 2015a.

alrededor de 3 billones 559 mil millones de pesos anuales, lo que representa el 24.8% del PIB[6].

2. Empleo informal

Son los trabajadores que pueden estar recibiendo un salario o manejando la relación laboral como si fuera mercantil, pero que no pueden hacer cumplir sus derechos laborales, tales como seguridad social, beneficios no salariales de liquidación o finiquito al término de la relación de trabajo[7].

No necesariamente todo el empleo informal cae en el ámbito del sector informal, existe empleo informal en empresas formales, y existe empleo informal fuera de las empresas como el trabajo doméstico[8].

[6] INEGI, 2015a.
[7] INEGI, 2014.
[8] Ibidem.

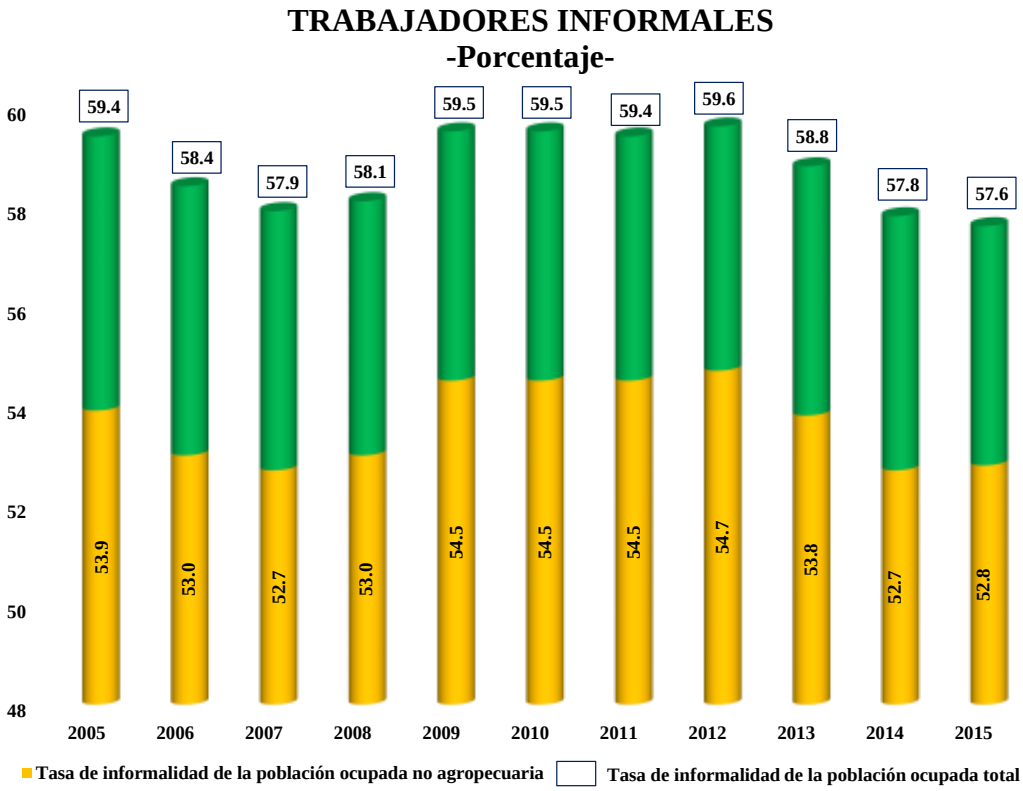

Nota: Porcentaje de trabajadores informales de la población ocupada total (TIL1) y porcentaje de trabajadores informales de la población ocupada no agropecuaria (TIL2). Tasas promedio anuales, valor de 2015 hasta el primer trimestre.
FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI 2005-2015.

En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) calcula el empleo informal con la Tasa de Informalidad Laboral (TIL). La tasa de informalidad es el porcentaje de ocupados que carecen de la protección de la seguridad social básica por parte de su trabajo, o bien, que laboran en unidades económicas no registradas[9]. Se puede calcular la tasa de dos formas: TIL1 se calcula con respecto a la ocupación total y TIL2 se calcula con respecto a la ocupación no agropecuaria[10]. La TIL1 siempre es más grande que la TIL2.

[9] INEGI, 2014. En esta tasa se incluyen trabajadores de unidades económicas no registradas, ocupados en el servicio doméstico remunerado sin seguridad social, ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, trabajadores no remunerados, así como trabajadores subordinados y remunerados que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. (INEGI, 2015b).
[10] INEGI, 2014.

¿Cómo afecta la informalidad el crecimiento?

Las empresas informales tienden a ser más pequeñas y menos productivas que las formales. Generalmente, carecen de acceso a fuentes de financiamiento o la utilización de bienes públicos[11]. Aún no existe un consenso sobre las causas por las cuales las empresas informales son menos productivas y sobre cómo afectan al crecimiento económico[12].

La última evidencia sugiere dos principales visiones sobre la informalidad y su relación con el crecimiento económico:

Visión dual

La visión dual argumenta que las empresas informales lo son porque son improductivas y no podrán formalizarse porque son inherentemente diferentes a las formales[13].

1. Para esta visión, la principal razón por la cual las empresas son informales es porque son tan pequeñas e ineficientes que no producen lo suficiente como para poder afrontar el pago de impuestos y regulaciones. Ello se debe a la distribución de los trabajadores: los trabajadores con menores capacidades trabajan en empresas pequeñas e informales y reciben bajos salarios, mientras que los trabajadores con mayores capacidades trabajan en empresas grandes y formales que dan mayores salarios.

   Al respecto, un estudio sobre 71 países[14] muestra que el principal factor que explica una transición hacia una economía formal es el capital humano. Otro

[11] Porta & Shleifer, *The Unofficial Economy and Economic Development*, 2008; Paula & Scheinkman, 2007.
[12] Porta & Shleifer, 2008.
[13] Porta & Shleifer, 2008; Porta & Shleifer, *Informality and Development*, 2014.
[14] Porta & Shleifer, *Informality and Development*, 2014.

estudio[15], con información a nivel empresa de Brasil, encontró que la formalización está positivamente correlacionada con el tamaño de la empresa y con medidas de calidad de los empresarios y administradores.

2. Las empresas informales operan en rubros diferentes, con diferentes clientes. Las empresas informales, por tanto, no se volverán formales, sino que ofrecen productos a precios y calidad que no les permitirían competir con los formales. De hecho, un estudio[16] en países en desarrollo muestra que el 91% de las empresas formales actuales habían sido formales toda su vida, es decir, muy pocas de las empresas informales se volvieron formales en el camino, sugiriendo que son dos grupos que no se traslapan.

Bajo esta visión, el crecimiento económico proviene de la formación y expansión de empresas formales manejadas por empresarios educados, no de la formalización de las empresas informales. En este sentido, las empresas informales deben desaparecer en el proceso de crecimiento y ser sustituidas por nuevas empresas formales y productivas. Las políticas públicas encaminadas a hacer cumplir las regulaciones e impuestos solo lograrían desaparecer a las empresas informales del negocio, no volverlas más productivas[17].

Visión del parásito

La visión del parásito argumenta que las empresas informales decidieron permanecer pequeñas e improductivas para evadir la regulación y la evasión de impuestos; les permite competir en precios con las empresas formales e incluso ganarles terreno[18].

[15] Paula & Scheinkman, 2007.
[16] Porta & Shleifer, 2008.
[17] Ibidem.
[18] Farrell, 2004; Leal-Ordoñez, 2013.

1. La principal causa de la informalidad es la incapacidad de las instancias legales en hacer cumplir las obligaciones legales (impuestos y regulaciones) y el costo que implica ser formal (evadir las obligaciones legales les permite aumentar sus ganancias). Como resultado, las empresas más improductivas escogen la informalidad y permanecen pequeñas para no ser detectadas[19].

2. La disminución de costos por evasión de impuestos les da una ventaja significativa a las empresas informales para ganarle mercado a las formales. Por ejemplo, McKinsey Global Institute (MGI) encontró que en Rusia los vendedores informales minoristas de productos alimenticios tienen una ventaja de 13% en el precio con respecto a los supermercados y que si estos vendedores informales estuvieran obligados a cumplir con sus obligaciones legales tendrían una desventaja del 5% en el precio con respecto a los supermercados[20].

Bajo esta visión, la informalidad daña el crecimiento económico al permitir la competencia desleal, propiciar la asignación de fuerza de trabajo y recursos a empresas improductivas, y al disminuir la inversión en capital (ya que la probabilidad de que los informales sean detectados aumenta con la cantidad de capital contratado). Por ello, se argumenta, la informalidad sólo disminuirá en la medida en la que el gobierno haga cumplir la ley[21].

Un estudio del Banco de México[22] que modela la informalidad bajo las características de la visión del parásito encontró que si las instancias legales pudieran imponer el total cumplimiento de los impuestos y regulaciones, la productividad laboral y la producción serían 19% mayores. Sin embargo, encontró que si solo logran aumentar

[19] Farrell, 2004; Leal-Ordoñez, 2013; Porta & Shleifer, *The Unofficial Economy and Economic Development*, 2008.
[20] Farrell, 2004.
[21] Leal-Ordoñez, 2013; Porta & Shleifer, *The Unofficial Economy and Economic Development*, 2008; Farrell, 2004.
[22] Leal-Ordoñez, 2013.

parcialmente el cumplimiento de las obligaciones legales el resultado sobre el crecimiento sería ambiguo[23].

Existen críticas a las políticas públicas de mano dura contra la informalidad, sobre todo cuando la formalidad es demasiado cara. Se argumenta que la informalidad es causada por la excesiva carga impositiva y regulatoria, por lo que se debe relajar la regulación y la carga impositiva, disminuir los costos de la formalidad, así como permitir que las empresas informales tengan acceso al micro financiamiento, de forma que cuando hayan crecido lo suficiente puedan volverse formales[24].

Al respecto, un estudio sobre países de Latinoamérica a principios de los años noventa encontró que el tamaño del sector informal depende positivamente de la carga impositiva y de las restricciones en el mercado laboral[25]. Sin embargo, otro estudio sobre 69 países apunta a que el costo de la burocracia y la corrupción, no la carga impositiva, es el principal factor en la existencia de la informalidad[26].

[23] Para México, un aumento parcial en la capacidad de hacer cumplir las obligaciones legales de las empresas tendría un efecto muy pequeño sobre la producción (los efectos positivos de reducir las distorsiones de la informalidad se cancelarían con los efectos negativos de un aumento de impuestos para las empresas marginales que son obligadas a entrar a la formalidad). (Leal-Ordoñez, 2013).

[24] Esta crítica es llamada la visión romántica, la cual argumenta que las empresas informales no son significativamente diferentes de las formales y que la informalidad es causada por el sistema impositivo y regulatorio. Porta & Shleifer, *The Unofficial Economy and Economic Development*, 2008; De Soto, 1989.

[25] Loayza, 1997.

[26] Friedman, Johnson, & Kaufmann, 2000.

Informalidad en México

La informalidad en México es muy grande. En 2013, la economía informal tuvo una participación del 24.8% del Producto Interno Bruto (PIB)[27], y en el primer trimestre de 2015 la tasa de informalidad es del 57.6% del total de la población ocupada y el 52.8% de la población ocupada no agropecuaria[28].

En 2013, la economía informal produjo 3 billones 559 mil millones de pesos, de los cuales el sector comercio tuvo la mayor contribución, al producir 1 billón 9 mil millones de pesos (28.4%)[29].

QUÉ PRODUCEN LOS TRABAJADORES INFORMALES
- Porcentaje -

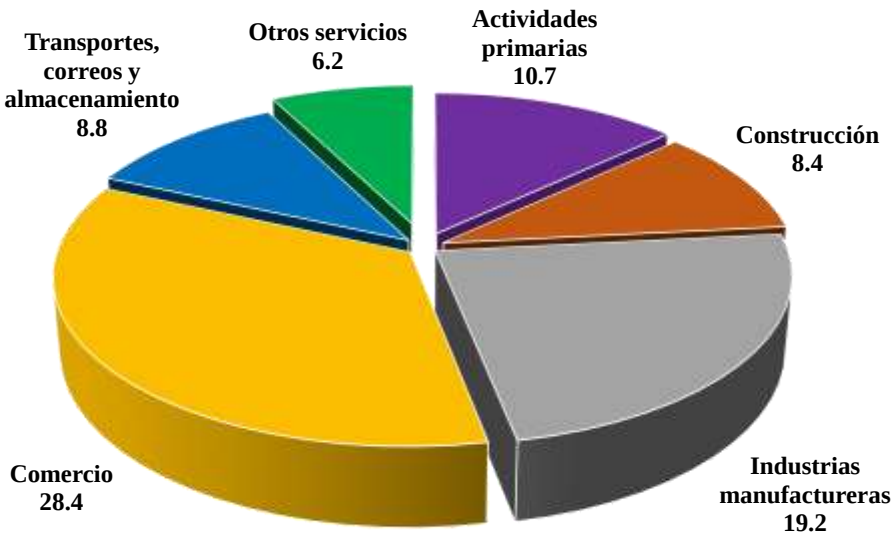

Nota: Participación en la producción de la economía informal por sector; solo se incluyeron los sectores que representaban más del 5 por ciento.
FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) del INEGI.

[27] INEGI, 2015a.
[28] INEGI, 2015b.
[29] INEGI, 2015a.

En 2013, la economía informal pagó remuneraciones a asalariados por 1 billón 60 mil millones de pesos corrientes, de los cuales el sector que más contribuyó fue el comercio con 252 mil millones de pesos (23.7%)[30].

DE QUÉ VIVEN LOS TRABAJADORES INFORMALES
-Porcentaje-

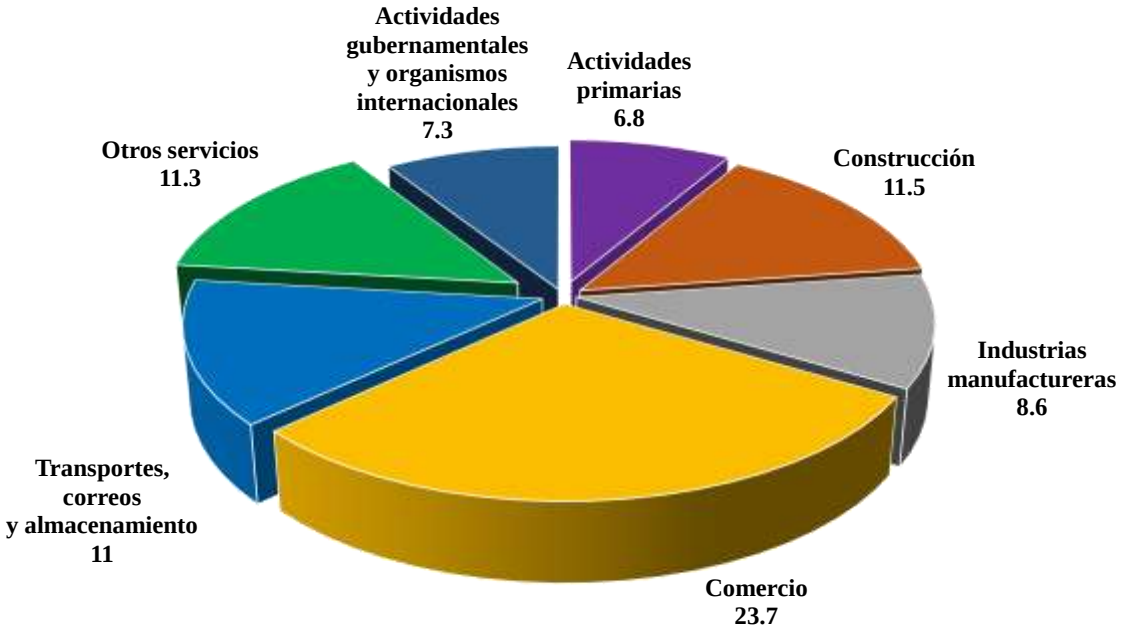

Nota: Participación en la producción de la economía informal por sector; solo se incluyeron los sectores que representaban más del 5 por ciento.
FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) del INEGI.

La informalidad en los estados

La informalidad a nivel estatal muestra grandes variaciones, pero en general, el norte del país tiende a ser menos informal que el sur y el centro del país. En 2014, Guerrero tenía una tasa de informalidad de 71.6%, medida con respecto a la población ocupada no agropecuaria, mientras que Chihuahua tenía sólo el 33.2%, con una diferencia de 38.4 puntos porcentuales. A nivel nacional fue de 52.7 por ciento.

[30] Ibidem.

TASA DE INFORMALIDAD 2014
-Porcentaje-

Menos de 44.0	
Chihuahua	33.2
Coahuila de Zaragoza	35.8
Nuevo León	35.9
Baja California	37.7
Baja California Sur	40.1
Sonora	41.8
Querétaro	42.7
Aguascalientes	43.2

De 44.0 a 52.2	
Tamaulipas	44.3
Quintana Roo	44.6
Sinaloa	46.5
Jalisco	48.9
Distrito Federal	49.8
Durango	50.2
San Luis Potosí	50.3
Colima	51.2

De 52.2 a 60.3	
Campeche	53.2
Zacatecas	55.5
Guanajuato	55.9
Estado de México	56.5
Nayarit	57.0
Tabasco	57.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	59.2
Yucatán	59.4

Más de 60.3	
Morelos	63.2
Puebla	64.8
Hidalgo	65.2
Michoacán de Ocampo	65.9
Chiapas	68.0
Tlaxcala	68.9
Oaxaca	70.7
Guerrero	71.6

Nota: Tasa de informalidad promedio de 2014, trabajadores informales como porcentaje de la población ocupada total no agropecuaria. El nivel nacional fue de 52.7 por ciento.
FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI.

Un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), sobre los determinantes de la informalidad en los estados, encontró que las diferencias a nivel estatal en México se pueden explicar por diferentes niveles de PIB per cápita, Inversión Extrajera Directa, la localización de fuerza de trabajo capacitada y el nivel de corrupción[31].

[31] Dougherty & Escobar, 2013.

¿CUÁNTO HA CAMBIADO LA INFORMALIDAD DE 2005 A 2014?
-Cambio de 2005 a 2014 en puntos porcentuales-

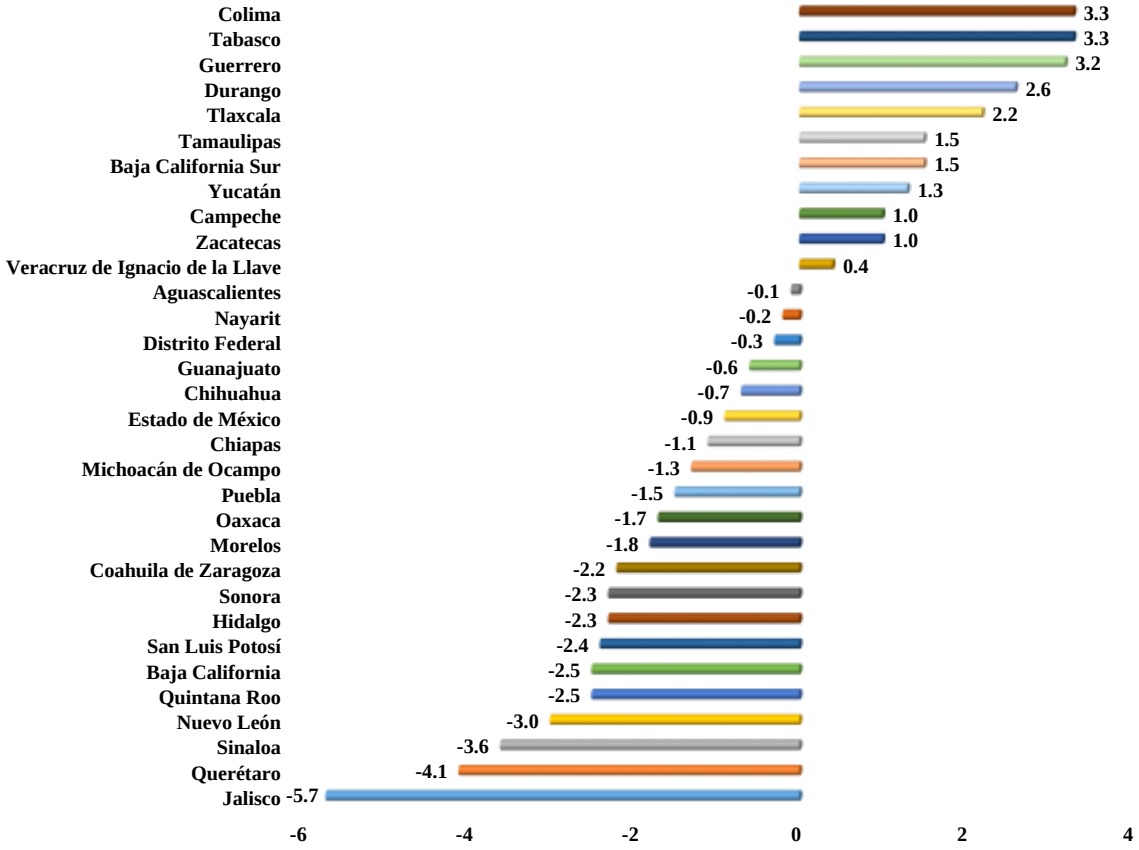

Nota: Variación de la Tasa de Informalidad Laboral de 2005 a 2014 en puntos porcentuales, cambio en el porcentaje de trabajadores informales con respecto a la población ocupada no agropecuaria. La variación a nivel nacional fue de 1.2 puntos porcentuales.
FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI.

Informalidad en el mundo

En comparación internacional, México es uno de los países con mayor informalidad. Es 17.1 puntos porcentuales más informal que Brasil. Lo más preocupante es que Brasil disminuyó su informalidad en 5.4 puntos porcentuales de 2005 a 2013, pasando de 42.2 a 36.8%. En contraste, México aumentó su informalidad en 0.2 puntos porcentuales en el mismo período, pasando de 53.7 a 53.9 por ciento[32].

[32] Organización Internacional del Trabajo, 2015.

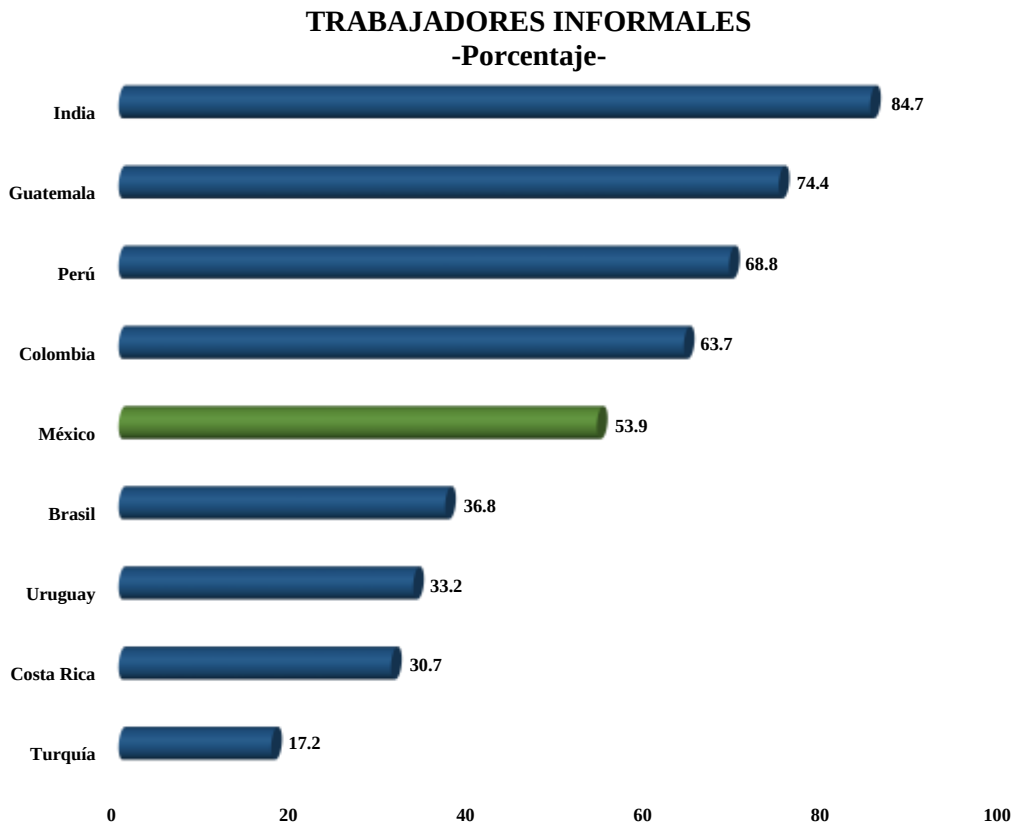

Nota: Porcentaje de trabajadores informales de la población ocupada no agropecuaria en 2013, el valor de India corresponde a 2012.
FUENTE: Organización Internacional del Trabajo.

Última evidencia sobre el estudio de la informalidad

Porta, R. L., & Shleifer, A. encuentran que la "visión dual" es la que mejor explica los datos de los países en desarrollo, sostiene que las empresas informales son improductivas y no compiten con las otras empresas formales establecidas, pero tampoco contribuyen al crecimiento económico. El bajo capital humano en los administradores de las empresas es el principal factor que explica la informalidad. (Porta, R. L., & Shleifer, A. (2014). *Informality and Development. Cambridge: National Bureau of Economic Research*.).

Leal-Ordoñez, J. C. en línea con la "visión del parásito", encontraron que la informalidad daña el crecimiento económico a través de una mala asignación de recursos productivos a establecimientos improductivos y una disminución en la inversión en capital (ya que la probabilidad de ser detectado aumenta con la cantidad de capital contratado). La eliminación de la informalidad por completo, obligando a cumplir con todas las obligaciones legales a las empresas, sí beneficiaría el crecimiento económico. Pero un aumento parcial en el cumplimiento de las obligaciones legales no necesariamente aumenta la producción, incluso podría tener un efecto negativo. (Leal-Ordoñez, J. C. (2013). *Tax Collection, The Informal Sector, and Productivity*. Banco de México).

Paula, Á. d., & Scheinkman, J., utilizando los datos de empresas de Brasil, encuentran que las empresas informales son más pequeñas y tienen una relación de capital-trabajo menor. Además, el grado de educación del administrador y la formalidad de la empresa tiene una correlación positiva con el tamaño de la empresa. (Paula, Á. d., & Scheinkman, J. (2007). T*he Informal Sector. Cambridge: National Bureau of Economic Research*).

Levy, S. afirma que México está atrapado en un círculo vicioso entre informalidad y baja productividad. El esquema de seguridad social en México impone un impuesto al empleo formal y crea incentivos a la informalidad, por lo tanto, a la baja productividad. La inversión en el sector formal rinde entre 28 y 50% más que en el sector informal. (Levy, S. (2012). Seguridad social universal: Un camino para México. Nexos).

Fuente de información:
http://www.mexicocomovamos.mx/wp-content/uploads/2015/12/doc_INFORMALIDAD_v1_FINAL.pdf

Las nueve ocupaciones susceptibles de desaparecer en el corto plazo (España)

El 14 de enero del año en curso, el periódico español "El Confidencial" publicó la entrevista realizada al experto en el futuro del trabajo Jacob Morgan, en la que señaló que en los años venideros se destruirán todos los trabajos manuales susceptibles de ser sustituidos por una máquina, así como las posiciones intermedias que no den un suficiente valor agregado. De igual forma señaló que en el corto plazo nueve ocupaciones tienen una alta probabilidad de desaparecer del mercado laboral. A continuación se presentan los detalles de la entrevista.

No cabe duda de que el mercado laboral está cambiando a marchas forzadas. Profesiones que hace tan sólo unos años eran de lo más estables son hoy víctimas de un desempleo estructural, que va mucho más allá de las consecuencias de la crisis económica.

Durante toda la historia de la humanidad, los avances tecnológicos han acabado con determinados empleos y han creado otros, pero pocos dudan ya que en los años venideros la destrucción de profesiones vaya a ser mucho mayor que nuestra capacidad para crear otras nuevas.

"Es la primera vez que estamos viendo un crecimiento tan rápido de la tecnología con un impacto generalizado", explicaba el experto en el futuro del trabajo Jacob Morgan en una reciente entrevista en El Confidencial. "Sólo los coches autónomos eliminarán millones de trabajos en todo el mundo. Me inclino a pensar que la tecnología acabará con más trabajos de los que puede crear".

Habrá empleos que aguantarán quince o veinte años y otros que desaparecerán en menos de una década o quedarán reducidos a la mínima expresión. No es ningún secreto que en las próximas décadas desaparecerán todos los trabajos manuales

susceptibles de ser sustituidos por una máquina o un ordenador pero, además, se van a extinguir las posiciones intermedias que no den un suficiente valor agregado.

El proceso de destrucción de empleo es inevitable pero, como todo en esta vida, hay quién tiene más o menos suerte: habrá empleos que aguantarán quince o veinte años y otros que desaparecerán a buen seguro en menos de una década o quedarán reducidos a la mínima expresión, pues sus servicios (otrora mayoritarios) sólo serán demandados por pequeñas y nostálgicas minorías.

Aunque cada país tiene su propia coyuntura, en un mundo cada vez más globalizado el futuro de las profesiones es similar en todo el mundo desarrollado. Por ello es interesante echar un vistazo a los completos informes que elabora todos los años el gabinete estadounidense de estadísticas laborales (Bureau of Labor Statistics, BLS), que realiza previsiones sobre la evolución del empleo.

Según sus proyecciones, para 2024 en las más de un mil profesiones analizadas, estos son los trabajos concretos en los que se perderán más empleos.

Instaladores de equipos electrónicos en vehículos

Según las proyecciones del BLS, en menos de una década perderán su trabajo la mitad de los operarios encargados de instalar, diagnosticar y reparar los equipos de comunicaciones, sonido, seguridad y navegación de los vehículos. Este desastre sólo será igualado en Estados Unidos de Norteamérica por los técnicos ferroviarios, un empleo que parece más seguro en España dada la apuesta en nuestro país por el tren de alta velocidad.

En la actualidad, la mayor parte de los vehículos tienen su propio equipo musical y ordenador de a bordo, que no puede ser sustituido, por lo que todos los operarios que

se dedicaban a reparar e instalar estos sistemas cada vez tienen menos coches con los que trabajar.

Operadores de información telefónica

¿Se acuerdan de los números de información telefónica? Sí, claro, siguen anunciándose en la radio con el sorprendente reclamo de que “encontrarás lo que buscas más rápido que en internet”. Algo que además de ser mentira no alerta del dineral que cuesta usar el servicio. Este tipo de números seguirán existiendo mientras quede población que siga sin manejarse en la red, pero ésta es cada vez menos numerosa. Sólo aguantarán en el negocio los operadores de los números de emergencia.

Trabajadores de correos

Aunque se ha hablado mucho de la desaparición de los servicios postales con la llegada de Internet, lo cierto es que, lejos de debilitarlo, en muchos casos los ha fortalecido: el envío de cartas se ha reducido a la mínima expresión, pero no así el de paquetes, que no deja de crecer.

Pero si bien los mensajeros privados y en menor medida los carteros siguen teniendo su puesto relativamente asegurado (al menos hasta que su trabajo sea sustituido por 'drones'), no se puede decir lo mismo de los distintos técnicos de los servicios postales. Los trabajadores que preparan el correo entrante y saliente para su distribución pueden ver peligrar su puesto en muy poco tiempo. Se están desarrollando nuevos equipos automatizados que ordenan de forma rápida y eficiente los procesos logísticos del correo y que provocarán en los próximos años un importante descenso de la demanda de estos profesionales.

Técnicos de procesado fotográfico

Aunque la fotografía sigue siendo un arte que no puede ser sustituido por máquinas no podemos decir lo mismo del antiguo proceso de revelado (ya extinto) y de la impresión de recuerdos, cada vez menos demandada. En esta categoría se incluye también todo los procesos de edición que, aunque siguen siendo necesarios, cada vez se realizan de forma más rápida, dada la evolución de los programas utilizados. Según el BLS, en Estados Unidos de Norteamérica se perderán el 32.9% de los puestos de trabajo relacionados con esta actividad para 2024.

Reparadores de calzado

Según el BLS, en 2024 habrán desaparecido un tercio de los reparadores de calzado. La razón es clara: cada vez se usan más zapatillas (que no suelen arreglarse) y menos zapatos y, además, pocos piensan ya en que estos duren más de dos años. Si se rompen se tiran, pues comprar un nuevo par es cada vez más barato. Una mala noticia no sólo para este ancestral oficio, sino también para el medio ambiente.

Costureros, operarios textiles y patronistas

Todos las profesiones relacionadas con la industria textil lo pasarán mal en los años venideros. Cada vez quedan menos centros de producción en Occidente, donde la mano de obra no es tan barata como en el sudeste asiático, convertido ya en el telar del mundo.

La crisis de la industria no perdona tampoco a los profesionales calificados intermedios. Los patronistas serán cada vez menos demandados, ya que en la actualidad los patrones se generan casi por completo por ordenador y los esquemas van directamente a la máquina de corte. Los patronistas seguirán siendo necesarios

para la industria cultural —es un puesto imprescindible en teatro, cine y televisión— y podrán seguir trabajando como sastres (una profesión que aguantará algo más, pero también se verá resentida), pero no en la industria textil, donde se ocupaba la mayoría y donde en breve serán completamente prescindibles.

Operarios de moldeado de metal y plástico

La automatización de las tareas fabriles y la deslocalización de las empresas a otros países con mano de obra barata son algunas de las causas que han provocado la desaparición de muchos oficios tradicionales ligados a la metalurgia y la industria plástica. Pero la llegada de las impresoras 3D puede acabar con muchos de los oficios que aún se mantenían, como es el caso de los operarios de moldeado y, en general, todos los obreros que trabajan fabricando piezas de metal fundido o productos termoplásticos.

Relojeros

Al igual que ocurre con los zapateros, los relojeros verán cómo su negocio no deja de disminuir debido al auge de los productos baratos, la obsolescencia programada y el cambio de usos y costumbres. El reloj de pulsera, ese objeto que te regalaban por tu boda y duraba para siempre, es cada vez menos usado en favor del teléfono móvil.

Técnicos de preimpresión

La muerte anunciada del papel no es definitiva, y probablemente no lo será nunca, pero se está llevando por delante un gran número de puestos de trabajo como el de los maquetadores, técnicos editoriales y técnicos y operarios de imprenta y preimpresión que, según el BLS, serán los que peor van a pasarlo en la próxima década.

Fuente de información:
http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2016-01-14/los-profesionales-que-peor-lo-van-a-pasar-esta-decada_1135148/

Reforma Laboral ha permitido consolidar un mercado laboral más igualitario (STPS)

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través de su Boletín de Prensa número 531 del mes de enero del año en curso, difundió la participación de su Titular Alfonso Navarrete Prida, durante el Foro de Políticas sobre el Futuro del Trabajo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), celebrado el pasado 14 de enero en Paris, Francia, en donde afirmó que la Reforma Laboral impulsada por el Presidente Enrique Peña Nieto ha permitido consolidar un mercado laboral con mayor empleo formal y más igualitario. A continuación se reproduce dicho Boletín.

En el marco de la Reunión Ministerial del Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Alfonso Navarrete Prida, Titular de la STPS afirmó que "la reforma ha consolidado un mercado laboral más grande, con mayor empleo formal y por lo tanto un mercado laboral más igualitario".

En presencia del Secretario General de la OCDE, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y ministros de trabajo de los países miembros de la OCDE, aseguró que México no se equivocó al realizar la reforma laboral, que fue la primera reforma estructural del sexenio.

"México no se equivocó porque la reforma hizo su marco laboral mucho más flexible y capaz de adaptarse a las nuevas formas de contratación derivadas del cambio tecnológico", dijo al subrayar que "esto le permite a más gente incorporarse al trabajo formal sin seguir los estándares rígidos de otros países, como aquí se mencionó, que por eso han tenido niveles de desempleo mayor mientras que en México se está reduciendo el desempleo abierto".

Durante su participación en el Foro de Políticas sobre el Futuro del Trabajo, el Secretario Alfonso Navarrete Prida señaló que la tecnología y la innovación son herramientas que permiten generar desarrollo económico en los países y bienestar para sus habitantes. Como consecuencia de los avances en estas áreas —anotó—, el mundo del trabajo está en proceso de cambio, los sistemas y relaciones de los mercados laborales están evolucionando y se plantean nuevas oportunidades para nuestras sociedades.

En la sede de la OCDE, el funcionario federal compartió las perspectivas de México respecto al impacto del desarrollo tecnológico en el mundo laboral, que junto con el proceso de globalización y los cambios demográficos en el mundo, presentan desafíos sobre cómo adaptar las políticas públicas y las instituciones a estos nuevos escenarios. Resaltó la labor de la STPS para lograr una fuerza laboral mejor capacitada a través de los Programas de Apoyo al Empleo (PAE), como es el caso del subprograma "Bécate", que está dirigido a personas desde los 16 años de edad, desempleados, subempleados o trabajadores, y que ofrece capacitación laboral en diferentes áreas conforme a los requerimientos del empleador.

Entre septiembre de 2014 y junio de 2015, a través de Bécate, se impartieron 9 mil 957 cursos en los que participaron 202 mil 622 personas, de las cuales 154 mil 855 se colocaron en un empleo formal u ocupación productiva. De éstos, 54 mil 142 eran jóvenes.

La evolución tecnológica trae consigo oportunidades de nuevos empleos, sin embargo, estas oportunidades conllevan riesgos como la sustitución de algunas funciones de trabajadores por nuevas tecnologías. Ante esto, es necesario que gobiernos, trabajadores y empleadores encuentren acciones eficaces para garantizar que la fuerza laboral adquiera los conocimientos y habilidades en un entorno

cambiante; por ello, el intercambio de experiencias para atender estos retos resulta fundamental, abundó.

En este sentido, el encargado de la política laboral del país llamó a los 34 países miembros del organismo a considerar la situación de los países emergentes. “Los problemas de estos países no corresponden a las contradicciones que se tratan aquí sino a problemas de desarrollo social”, apuntó y dijo que “si no se atienden esas demandas de carencia, de desigualdad, de acceso a oportunidades, lo que vamos a tener dentro de unos años no es solamente una brecha digital sino una brecha social más profunda”.

Al tiempo, hizo énfasis en que “es con reformas estructurales, intervención del Estado en esos grupos de población, educación de calidad, apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, certificación barata de habilidades y condiciones de inversión de grandes empresas, es como se equilibra la democratización de la productividad”.

Además, destacó el reconocimiento de los países integrantes de la OCDE, así como de expertos en la materia, a los avances alcanzados por México en formalización del empleo, protección de grupos vulnerables, vinculación laboral, entre otros.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/stps/prensa/reforma-laboral-ha-permitido-consolidar-un-mercado-laboral-mas-igualitario

Salarios y empleo con altibajos en 2016, prevén empresarios mexicanos (El Financiero)

El 19 de enero de 2016, el periódico El Financiero, en su sección de Economía, publicó el artículo "Salarios y empleo con altibajos en 2016, prevén empresarios mexicanos". A continuación se presenta el contenido.

Aunque la mayoría de las empresas mexicanas planea incrementar los salarios de sus empleados en 2016, sólo 26% prevé ofrecer aumentos por encima de la inflación en los próximos 12 meses, muestra el estudio *International Bussines Report* (IBP)[33] que realiza la firma de auditoría y consultoría Salles Sainz Grant Thornton.

El informe muestra que en los tres primeros trimestres de 2015, sólo 22% de los líderes empresariales tenía buenas expectativas sobre un posible aumento de percepción por encima de la inflación para sus empleados.

La tendencia ha cambiado en los últimos días ya que el porcentaje se elevó a 26 por ciento.

El restante 74% de las empresas mexicanas realizaría incrementos salariales, pero serían lo más ajustados al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), tratando de conservar el poder adquisitivo del ingreso laboral de los empleados.

Las expectativas de alzas salariales mejoran si se identifican ciertos sectores, ya que los servicios de salud, minería y el suministro de electricidad, gas y agua, muestran las mejores expectativas en relación al resto de los sectores productivos, con 37, 34 y 32%, respectivamente.

[33] http://www.grantthornton.es/publicaciones.html

En el caso de los empleos, las expectativas de contratación descendieron en los últimos tres trimestres. Mientras en el segundo trimestre de 2015 un 32% de los empresarios mexicanos se mostraba optimista respecto a nuevas contrataciones, el porcentaje bajó ocho puntos porcentuales para el tercer trimestre y por segunda ocasión en el cuarto, para quedar en 18% actualmente.

"La expectativa de nuevos empleos es baja en México, principalmente por el efecto de los ajustes al tipo de cambio y la reducción continua de los precios del petróleo en la economía nacional. El alza de precios en insumos de la industria farmacéutica, textil, calzado y autopartes y lácteos ha planteado dificultades para estas industrias", expuso en entrevista el socio director de la firma.

PREVISIONES
Un mayor porcentaje de empresas prevé aumentar sueldos este año
- Porcentaje de empresas -

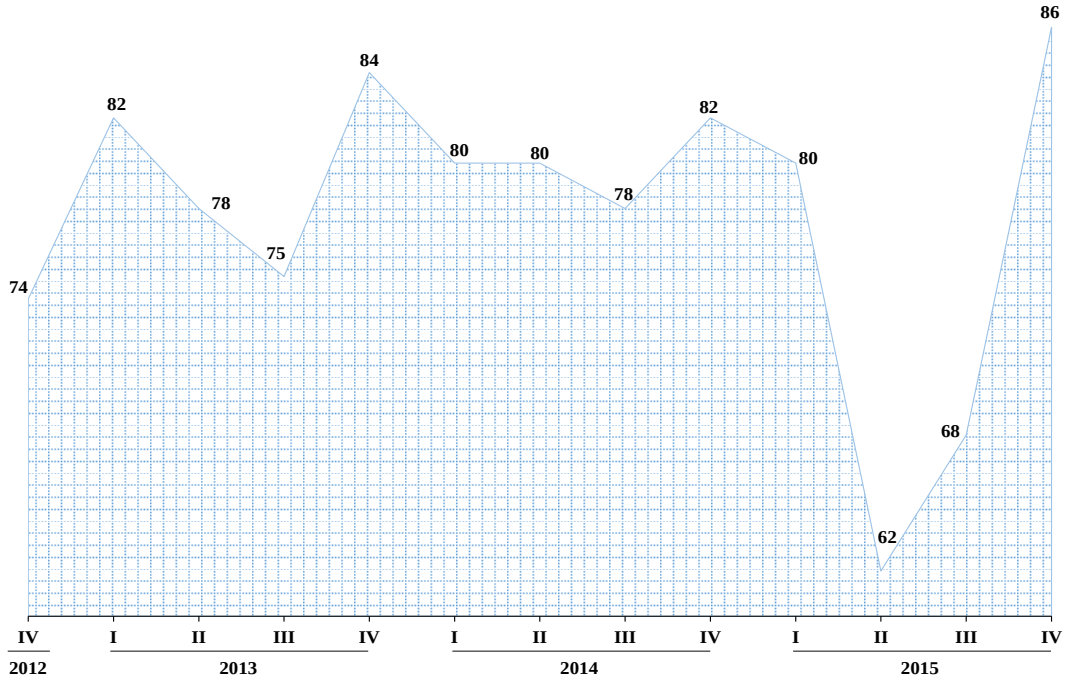

FUENTE: El Financiero con información del INEGI.

Fuente de información:
Periódico *El Financiero*, sección Economía, pág. 9, 19 de enero de 2016.

Las grandes líneas de la reforma del Código de Trabajo (Francia)[34]

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista Actualidad Internacional Sociolaboral, número 196, del mes de diciembre de 2015, un artículo acerca de la reforma del Código de Trabajo en Francia. A continuación se reproduce la información.

Según el primer ministro de Francia, la reforma del Código de Trabajo va a durar dos años. Esta reforma, que debería finalizarse en 2018, será iniciada el año próximo con la modificación de la jornada laboral. Su objetivo es proporcionar más libertad a las empresas y los sectores profesionales.

Refundir el Código de Trabajo en dos años

El primer ministro ha anunciado que, tal y como lo recomienda el informe *Combrexelle*, el Código de Trabajo será reformado sobre la base de una arquitectura nueva, que descansará en tres niveles distintos:

- Primer nivel: el del orden público-social, en el que ningún acuerdo podrá ser derogado (en él se incluirán, por ejemplo, el salario mínimo interprofesional y la duración legal del trabajo).

- Segundo nivel: constituido por el espacio abierto a la negociación, y que define la articulación más pertinente entre el sector y la empresa. La ley determina el ámbito de aplicación prioritaria y obligatoria de los convenios de sector.

- Tercer nivel: En el que se incluirán las disposiciones aplicables cuando no haya convenios de sector o de empresa.

[34] *Liaisons Sociales Quotidien*, Nº 16951 del 6 de noviembre 2015.

El objetivo es tratar los temas en el nivel más adaptado, el más próximo al terreno y a las realidades de la empresa, y hacer más legible el Código de Trabajo. No hay inversión de la jerarquía normativa.

Para llevar a cabo esta reforma, se ha creado una Comisión de Sabios, que estará presidida por el antiguo ministro de Justicia. Dicha Comisión definirá los principios fundamentales del derecho del trabajo y propondrá al Gobierno, en el mes de enero de 2016 (o antes de esa fecha), los principios fundamentales a incluir en un proyecto de ley para guiar los trabajos de la nueva escritura del Código en dos años.

Esta reescritura del Código será encomendada a la Comisión de refundación del derecho laboral (constituida por magistrados y personalidades calificadas), que será creada por la futura ley.

El Gobierno no esperará a la nueva redacción del Código para tratar su parte esencial dedicada al descanso y a los permisos. Lo hará desde el proyecto de ley.

…Y algunos meses en su parte "jornada laboral"

A partir de 2016, la parte del Código de Trabajo dedicada a la jornada laboral, al descanso y a los permisos será escrita de nuevo en el ámbito del proyecto de ley sobre la reforma del Código de Trabajo. El Gobierno pretende dar respuesta a las interrogaciones que el informe de *Bruno Mettling*, director de Recursos Humanos (RRHH) de *Orange*, plantea en materia de nuevas tecnologías digitales, como por ejemplo, el derecho a la desconexión, al teletrabajo, etcétera.

El primer ministro francés ha insistido en que no tocará la duración legal del trabajo de 35 horas, ni el pago en horas adicionales más allá de las mismas, pero sí ha evocado el caso de una empresa que necesitara, de forma puntual, que sus trabajadores trabajen 46 horas a la semana durante 12 semanas consecutivas: "Hoy no es posible, salvo en

ciertos sectores. Gracias a la ley, lo será mediante acuerdo de empresa mayoritario", explicó.

Reforzar los sectores profesionales

La reforma del Código de Trabajo quiere dar una mayor importancia a la negociación colectiva. Para ello, es necesario reforzar el protagonismo de los sectores profesionales, cuyo papel moderador es esencial.

Los sectores profesionales deben ocupar un lugar preponderante en la nueva estructura del Código de Trabajo. Son la compuerta entre la ley y la empresa y son necesarios, tanto para las microempresas, como para las empresas pequeñas o medianas, para asegurar su misión de regulación de la competencia entre empresas y de lucha contra el *dumping* social entre empresas que ejercen el mismo tipo de actividad. Sin embargo, el número y dispersión de los sectores, su debilidad, su ausencia de vitalidad, incluso de su actividad en materia de convenios, son factores que obstaculizan una dinámica eficaz entre la ley y la negociación.

Por ello es imperativo reducir el número de sectores profesionales a 200 de aquí a tres años, y a 100 a largo plazo, frente a los 700 existentes en la actualidad. A estos efectos, la subcomisión de Reestructuración de los sectores profesionales de la Comisión Nacional de la Negociación Colectiva (CNNC) se reunirá el 14 de diciembre.

El Gobierno insta los interlocutores sociales a formalizar un acuerdo de método de aquí a final de diciembre, cuyos principios podrán inspirar la ley.

El legislador deberá, en todos los casos:

a) De aquí a final de 2016, establecer el principio de la desaparición de los sectores territoriales o de los que no realicen ninguna actividad convencional desde hace más de 10 años.

b) Durante los tres años siguientes a la ley, prever criterios de agrupación (sectores con menos de 5 mil trabajadores, coherencia sectorial, etcétera). El legislador dejará que los interlocutores sociales establezcan otros criterios en este período de transición.

c) Proteger el período transitorio durante el cual las estipulaciones de los antiguos convenios colectivos podrán continuar coexistiendo en el ámbito de un sector nuevo.

Crear una dinámica de negociación colectiva

Para desarrollar la negociación colectiva, el Gobierno entiende que se debe:

1. Afirmar, dentro de la ley, el papel y el contenido del acuerdo de método o de compromiso de la negociación.

2. Sistematizar cláusulas de revisión de los acuerdos (de empresa y sector), y obligar a los acuerdos a establecer su duración (determinada o indefinida).

3. Simplificar las normas de revisión y denuncia de los acuerdos. En este sentido, se le encomendará una misión a un profesor de la Universidad *Panthéon-Assas*, para que, principalmente, clarifique el perímetro de los beneficios individuales adquiridos. Tras la concertación, sus conclusiones podrán ser recogidas en el proyecto de ley.

4. Proteger la naturaleza y alcance de los acuerdos de grupo.

Se ampliará el principio de acuerdo mayoritario, pero según un ritmo y modalidades que todavía están por definir. Sobre este tema se celebrarán concertaciones profundas.

La ministra de Trabajo ha descartado la posibilidad de ignorar a los sindicatos sometiendo a referéndum los acuerdos de empresa, incluyendo a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Finalmente, el acceso al derecho convencional será facilitado con la creación de una plataforma digital que permitirá la puesta en común y la difusión de los datos relativos a la negociación colectiva. Ésto también permitirá mejorar el conocimiento, por parte de los trabajadores, del contenido de los acuerdos colectivos que les son aplicables.

Tener mejor en cuenta las particularidades de las microempresas (TPE) y de las pequeñas y medianas empresas (PyME)

Las TPE y las PyME están en el centro de la actividad económica francesa. El proyecto de ley de reforma procurará crear un medio más favorable para fomentar la contratación y permitirles una mayor adaptación.

En efecto, muchas TPE y PyME no tienen hoy acceso a la flexibilidad necesaria que ofrecen los convenios colectivos. En el marco del proyecto de ley, el Gobierno quiere tomar las disposiciones necesarias para:

1. Favorecer el acceso de las TPE y PyME a las materias, cuya aplicación requiere hoy la existencia de un convenio colectivo. La elaboración de convenios-tipo específicos que se apliquen en las TPE, negociados en el ámbito del sector, constituye una vía interesante, tanto como el refuerzo del mandato de un trabajador a una organización sindical para negociar.

2. Presentar a las TPE y PyME, y a sus trabajadores una oferta global de servicios que les permita, por ejemplo, utilizar un contrato-tipo vía Internet, que incluya

las disposiciones legales y de convenio que se apliquen. Se iniciarán trabajos con los sectores para incorporar en estos contratos-tipo las estipulaciones conformes con los convenios de sector.

3. Esta oferta de servicios deberá facilitar igualmente, las gestiones de las empresas y de los trabajadores ante las administraciones sociales (declaraciones y peticiones de autorización por Internet, seguimiento en tiempo real de la tramitación de la solicitud). Les permitirá acceder a los textos de los convenios que les son aplicables, conocer mejor sus derechos y obligaciones en los ámbitos corrientes de las relaciones laborales (contratación, permisos, extinción del contrato de trabajo, etcétera).

4 Fomentar los acuerdos aplicables a varias empresas.

Método y fechas de la reforma del código de trabajo

1. Misión de definición de los principios

Formarán parte de esta misión, los representantes de las altas autoridades de las jurisdicciones administrativas. Propondrá al Gobierno la lista de los principios fundamentales a incluir en el proyecto de ley que orientará los trabajos de la Comisión de refundición del Código de Trabajo.

Los trabajos de la misión se efectuarán entre noviembre de 2015 y enero de 2016.

2. Proyecto de ley de modelo social

Sobre las bases de las consultas llevadas a cabo con los interlocutores sociales y las conclusiones de la misión de definición de los principios, el Gobierno presentará en

Consejo de ministros el proyecto de ley sobre la reforma del derecho del trabajo. El proyecto se presentará entre enero y marzo de 2016.

3. Comisión de refundición del derecho del trabajo

Creada por la ley, la Comisión para la reforma del derecho del trabajo estará compuesta por magistrados y personas de reconocida notoriedad. Tendrá la misión de redactar el Código respetando los principios fundamentales contenidos en la ley.

Tendrá un plazo de dos años, desde la aprobación de la ley para la elaboración del nuevo Código. Éste verá la luz, posiblemente, en el primer semestre de 2018.

Fuente de información:
http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista196/75.pdf

El trabajo en 2016, un gran desafío[35] (Argentina)

En la revista Actividad Internacional Sociolaboral difundida por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España, en su número 196 se publicó un artículo en relación con el reto que enfrentará el gobierno de Argentina en 2016, para recuperar cierto grado de credibilidad ante su población. A continuación se reproducen los detalles.

Pocas veces se ha llegado al final de un ciclo con un nivel de incertidumbre y desasosiego como el actual: en estanflación y con grandes expectativas de cambio.

Con un contexto internacional poco alentador; con China con menor crecimiento, Europa en plena decadencia, y la crisis en Brasil y en los mercados emergentes (donde solo se piensa en reingeniería, flotación y en las expectativas por lo que pueda venir), nuestra economía continúa siendo uno de los cinco países con inflación superior al 30%, y con una cuarta parte de la población por debajo de la línea de subsistencia. El atraso cambiario, las restricciones del cepo cambiario[36], la postergación de una solución con los fondos buitre[37], el déficit fiscal y la emisión monetaria desenfrenada son desajustes que aumentan la desconfianza general.

La mayoría de las empresas está reestructurando los negocios y la dotación local a todo nivel, incluyendo el de los ejecutivos. No se crearan nuevos empleos y muy pocas piensan en inversiones y en crecimiento para 2016. Se estudia la reducción de los gastos y la reformulación de los servicios de apoyo y asesoramiento, se reducen los

[35] Fuente: Julian A. de Diego para el *Cronista*.

[36] El "cepo cambiario" surgió en la Argentina en noviembre de 2011 ante el incremento en la llamada fuga de capitales; es decir, la compra de dólares y otras divisas extranjeras por parte de familias y empresas. Consiste en una serie de medidas oficiales y restrictivas, con el objetivo, justamente, de evitar que compren dólares.

[37] El concepto de fondos buitre se refiere a aquel fondo de inversión que se dedica especialmente a comprar deuda o títulos de deuda pertenecientes a empresas o a naciones que se hayan al borde la quiebra. Es decir, que se encuentran en un malísimo estado económico, para luego, cuando sea oportuno, arremeter judicialmente contra la empresa o el estado en cuestión, solicitando que ese título o bono se pague en su totalidad.

servicios de los contratistas y de los subcontratados, se recurrirá a la capacitación hecha a medida y que resulte imprescindible y no se repondrán las bajas. En muchos casos, se recurrirá a suspensiones subsidiadas y a planes de retiro voluntario.

Los presupuestos de 2016 pronostican un aumento salarial no inferior al 25% y, en general, se analizan escenarios de mayor retracción en un mercado que continuará siendo recesivo.

La pobreza, la marginalidad y la desigualdad generan fuertes desigualdades socioeconómicas que golpean a la clase media baja, debilitada por el fracaso de los planes económicos y por la falta de crecimiento sustentable.

Siguiendo la inercia decadente de 2015, la realidad nos encuentra divididos en todos los frentes, no solo en el plano político correspondiente a un año electoral. Los líderes empresarios se agrupan en organizaciones que carecen de representatividad efectiva y, con muchos altibajos, tratan de apostar a lo que deparará el nuevo gobierno a partir de 2016. El movimiento obrero organizado está atomizándose entre las Confederaciones Generales del Trabajo (CGT), una oficialista y la CGT, opositora, un grupo independiente de Barrionuevo; dos de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) con líderes opositores y oficialistas; un núcleo de izquierda con el Partido Obrero, el Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST) y el Partido Comunicas detrás y, ahora la Federación de Empresas del Transporte, que se dicen autónomos y se precian de ser clave en cualquier medida de fuerza general.

Los gremios tradicionales justicialistas creen que la discusión anual de los salarios y la negociación de los convenios colectivos son herramientas idóneas para administrar en forma centralizada el conflicto social y para retener la representación de los trabajadores en general. En cambio los nuevos sindicatos, abiertos en un espectro muy amplio de ideologías y tendencias, creen en la lucha en cada lugar de trabajo, operando

sobre las bases a través de los delegados o de líderes naturales instalados dentro de los grandes establecimientos industriales o de servicios.

Con este cuadro, ha crecido la conflictividad y el estado asambleario en muchos establecimientos, y se ha segmentado la representación, exaltándose el protagonismo de los delegados y de las bases, muchas veces fuera del control de los líderes sindicales tradicionales.

La Corte Suprema, a través de distintos fallos, sigue cuestionando el modelo del sindicato único. En el mismo sentido, se ha expedido la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires. Los fallos ATE 1, Rossi y ATE 2 sostienen que no debe haber diferencias entre los sindicatos meramente inscritos (los nuevos gremios) y los que cuentan con personalidad gremial (los viejos gremios tradicionales), y que, cuando la hay, se generan situaciones de discriminación arbitraria inadmisibles desde el punto de vista constitucional y en función de los tratados internacionales.

También habrá una importante cantidad de nuevos sindicatos de base, como lo es la Unión Informática o de mandos medios, por ejemplo, o el Sindicato de Personal Jerárquico de Empleados de Comercio, que hacen valer su fuerza para ocupar espacios vacantes o que traten de representar categorías que hasta ahora requería de representación. Podría llegar a haber dos o más sindicatos en una misma zona y actividad en cuyo caso, el poder de representación será en función de la cantidad de afiliados.

Los salarios estarán por debajo de la inflación en lo que pueda depender de las empresas y habrá una embestida para mantener la negociación colectiva “libre”, como ocurrió hasta ahora, frente a un posible pacto social para limitar las expectativas. Se vuelven a rememorar los Acuerdos Marco, que fijaban condiciones y límites a la negociación a nivel de las cúpulas sindical y empresarial, arbitradas por la

intervención del Poder Ejecutivo, que tuvo muchos fracasos en su experiencia histórica.

Si se mantiene la tendencia actual, el desempleo podrá crecer, al igual que el subempleo; los salarios sufrirán de una forma u otra alguna pérdida respecto del curso inflacionario, y se mantendrá la caída de la productividad.

Los planes sociales, que se mantendrán conforme a las promesas electorales, son un paliativo que no genera incentivos para que las personas excluidas del sistema se puedan incorporar al mercado. Ésta será una asignatura pendiente, después de que se hicieron numerosas promesas de crear puentes para conectar a los beneficiarios desempleados de los planes con oportunidades laborales.

El deterioro de la calidad educativa, con altos niveles de deserción escolar en primaria y en secundaria, reducen la empleabilidad de vastos sectores y limitan sus posibilidades de obtener un empleo digno. Las escuelas técnicas y el régimen dual están en crisis y toda la educación, en especial la que genera una salida laboral, necesita un gran impulso para poder luchar con eficacia contra la marginalidad y la pobreza.

El año 2016 es un período de prueba de las nuevas autoridades, donde el esfuerzo deberá concentrarse en recuperar la credibilidad perdida. En los primeros días de gestión, deberá anunciar el paquete de medidas que se orienten al crecimiento, a la estabilidad, a la lucha contra la inflación y a la mejora de la productividad y la competitividad. En ese contexto, la promoción del empleo es la clave del éxito en la percepción de la mayoría de la sociedad, que seguramente tiene altas expectativas y una renovada esperanza.

Fuente de información:
http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista196/62.pdf

La mayoría de las prestaciones por desempleo para los mayores de 55 años[38] (Países Bajos)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en la revista Actualidad Internacional Sociolaboral, número 196, del mes de diciembre de 2015, un artículo en el que hace mención al incremento en el número de prestaciones por desempleo para adultos mayores de 55 años en los Países Bajos. A continuación se presentan los pormenores.

La cifra de prestaciones por desempleo a los adultos mayores de 55 años se ha duplicado en el transcurso de los últimos cinco años. En septiembre de 2010 se habían otorgado 62 mil prestaciones por desempleo a personas de entre los 55 años y la edad de jubilación. Cinco años más tarde esta cifra es de 135 mil. También en comparación con otros grupos de edad, los adultos mayores de 55 años son los que cobran la mayoría de las prestaciones por desempleo.

Tendencia a la baja en el desempleo, excepto entre los mayores de 55 años

Desde febrero de 2014, el número de prestaciones por desempleo ha tenido una tendencia a la baja en todos los grupos por edades, excepto en el grupo de los adultos mayores de 55 años de edad. Este año también podemos hablar de crecimiento en el grupo de estos mismos, aunque con menos fuerza. En 2010, el 24% de las prestaciones por desempleo fueron para personas de más de 55 años, en 2015 esta cifra es del 32%. No solo la cifra de adultos mayores que trabajan ha aumentado en los últimos años, sino que también lo ha hecho la de adultos mayores que están desempleados.

[38] Fuente: Oficina Central de Estadísticas CBS

NÚMERO DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
Septiembre de 2010 – septiembre de 2015
- Miles -

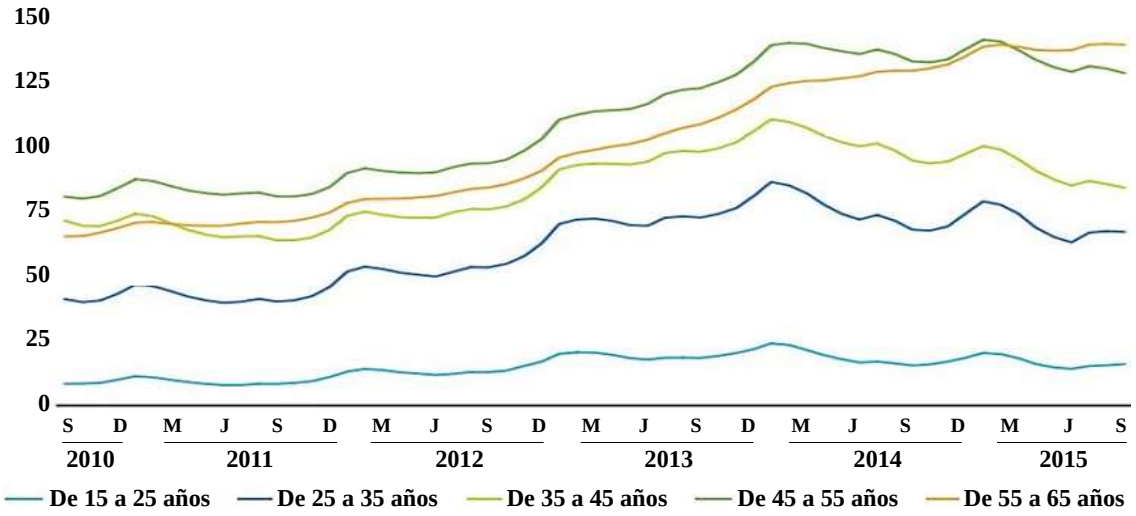

FUENTE: Oficina Central de Estadísticas de Holanda.

Ligero ascenso del desempleo juvenil

El desempleo entre los jóvenes ha sufrido un ligero incremento en los últimos seis meses, pero aún se encuentra por debajo del nivel de hace un año. La mayoría de los jóvenes desempleados siguen cursos de formación o están estudiando. Casi 40 mil desempleados jóvenes no continúan estudiando o formándose. En relación con un año antes, ha descendido el número de jóvenes desempleados. Este descenso ha sido más elevado entre los jóvenes que no siguen ninguna formación.

Menos desempleados jóvenes que hace dos años

En septiembre de 2013, el desempleo juvenil alcanzó su punto más alto desde el comienzo de la crisis. En ese momento había un 14% de desempleo entre los jóvenes de 15 a 25 años de la población activa. Desde entonces, hasta marzo de este año, ha descendido el desempleo juvenil a un 10.8%. En los pasados meses, el desempleo ha vuelto a incrementarse. En septiembre, el dato de desempleo juvenil fue de 11.5%, ligeramente inferior al registrado en septiembre de 2014.

PORCENTAJE DE DESEMPLEO JUVENIL (15-25 AÑOS)
Enero de 2008 – septiembre de 2015
- Porcentaje de la población activa -

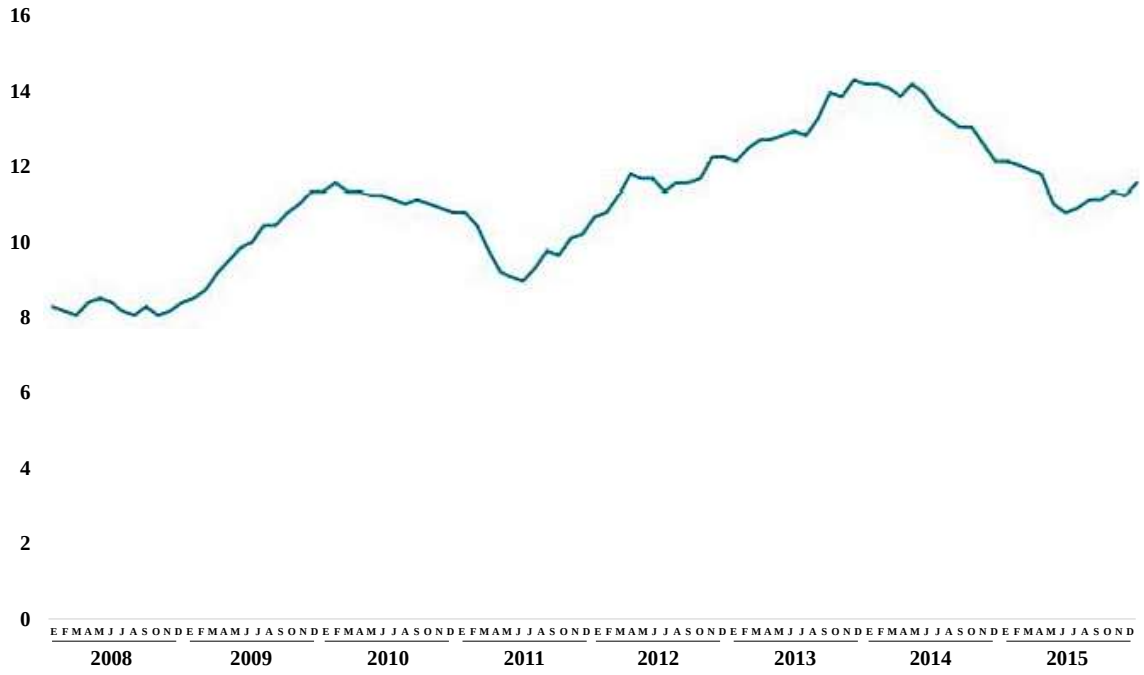

FUENTE: Oficina Central de Estadísticas de Holanda.

Principalmente alumnos de secundaria y estudiantes desempleados

En el tercer trimestre de 2015 se registraron 158 mil jóvenes desempleados. No tenían un trabajo remunerado, a pesar de que lo estaban buscando, y estaban dispuestos a trabajar. La mayoría de los jóvenes desocupados, más de tres cuartas partes, están aún ocupados con cursos de formación o están estudiando. Casi la mitad de ellos son menores de edad y muchos buscan un trabajo a tiempo parcial de hasta doce horas semanales. Algo menos de un cuarto de los desempleados jóvenes, casi 40 mil, no sigue ningún tipo de educación. Alrededor de dos tercios de estos jóvenes, que abandonan el colegio, prefieren trabajar a tiempo completo.

Desciende el desempleo entre los jóvenes que abandonan el colegio

En el tercer trimestre de 2015, hubo casi un 12% de alumnos de secundaria y estudiantes desempleados. En el grupo de jóvenes de entre 15 y 25 años de edad de la población activa que no siguen ninguna formación (los que abandonan el colegio), el dato de desempleo ha sido del 9%. En los pasados trimestres, el desempleo en ambos grupos fue más bajo que hace un año. Entre los jóvenes que dejan el colegio, el desempleo ha sido un 2% menor que hace un año; entre los alumnos de secundaria y estudiantes ha sido solo un 0.5% menos.

Fuente de información:
http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista196/90.pdf

Las 10 profesiones más demandadas en 2016 (Forbes México)

El 18 de enero de 2016, la versión electrónica de la revista de negocios Forbes México cuestionó ¿Cuales serán las profesiones más demandadas en 2016? Forbes México presenta en exclusiva el pronóstico de Hays y Oxford Economics: hay una crisis de talento en el país, pero quienes incursionen en ciencias de la salud, robótica o tecnologías de la información podrán aspirar a una buena temporada de prosperidad.

El Índice Global de Habilidades 2015-2016[39], elaborado por *Hays* en colaboración con *Oxford Economics*, a petición de Forbes México, descubre que el país enfrenta una gran dificultad para cubrir puestos en las industrias de alta especialización como la tecnológica, telecomunicaciones, energética, farmacéutica y manufactura, en que la demanda por las habilidades especializadas no es atendida.

Los factores del índice muestran que México debe abordar estos problemas trabajando juntos. ¿Llegó la hora de que el Gobierno, las organizaciones educativas y las empresas privadas generen soluciones que beneficien a las generaciones presentes y futuras?

Tendencias laborales 2016

A partir de los escándalos financieros internacionales, los corporativos han puesto mucho foco en el control interno. Por este tema, el área de finanzas tomará un papel aún más trascendente en las compañías. Así, las áreas que aseguren la rentabilidad del negocio incrementarán su importancia de la mano de profesionales expertos en el control interno. En este sentido, uno de los puestos más demandados será el de *Chief Compliance Officer* (CCO), que se encarga de vigilar los procedimientos y asegurar que se lleven a cabo las buenas prácticas que rigen el mercado.

[39] http://www.hays.com.mx/%C3%8Dndice-Global-de-Habilidades/index.htm

Por otro lado, el aumento del capital de producción de las empresas ante una expectativa de expansión de sectores como el automotriz y energético, abrirá las puertas a los profesionales que tengan la capacidad de liderazgo para integrar equipos en plantas nuevas. En ingeniería de industria pesada, actualmente hay deficiencias en la parte técnica, sobre todo en el manejo de máquinas de alta tecnología y robótica por lo que existirá una gran oportunidad para los profesionistas con especialización en áreas distintas al petróleo y gas, pues todavía hacen falta ingenieros en industrias como alimentos y automotriz.

En consumo y *retail,* este año más empresas comenzarán a armar equipos dedicados a entregar reportes con mayor enfoque en resultados y el gerente de marca tendrá una alta demanda en la toma de decisiones. Otra de las tendencias que está inyectando dinamismo al mercado es la venta directa (plana o de multinivel), con empresas nuevas que llegan al mercado mexicano. Muchas compañías están apostando por este modelo, incluso probando nuevos productos a través del canal de venta directa. En ese segmento, el modelo que más se desarrolla es el de multinivel, por lo que se demandan especialistas que ya conozcan este mercado.

Por último, a raíz de la continua globalización y regionalización de las empresas, cada vez más los directivos enfrentan desafíos de integración de sus distintas áreas y procesos de negocio, no solo para controlar distintas regiones como México, Europa o Asia, sino para lograr los ahorros y eficiencias que estas estrategias buscan desde la tecnología. Por ello, se demandará que el *Chief Information Officer* (CIO) pueda tener conversaciones muy técnicas en TI pero también de la operación de la compañía; que esté a la vanguardia y ejecute proyectos de gran calibre para incrementar la competitividad.

Un tema permanente será el de la seguridad. Las contrataciones en esta disciplina de TI (Tecnologías de Información) muestran señales de seguir incrementando en 2016,

porque los cambios tecnológicos y la mejora de regulaciones en torno a la información exigen cada día más y mejor protección de datos, mismos que continúan aumentando su volumen y sensibilidad exponencialmente.

Estas son las 10 profesiones más demandadas:

1. *Sales and Operational Planning* (S&OP) en cadena de suministro y logística

Salario anual aproximado: De 1.3 a 1.5 millones de pesos

Es el perfil más demandado dentro de Cadena de Suministro y Logística. Requiere, además del conocimiento técnico, capacidad gerencial y dominio del idioma inglés. Por otro lado, las Administraciones de Negocios (MBA) y las certificaciones APICS serán indispensables para el cargo.

2. Especialista de producto (dispositivos médicos) para industrias de ciencias de la salud

Salario anual aproximado: De 455 a 520 mil pesos

Es un perfil que deberá conocer la información del mercado de primera mano, así como tener conocimiento profundo de los temas que generan confianza en los participantes del sector salud.

3. Director de ventas para las industrias de ciencias de la salud

Salario anual aproximado: De 2.3 a 2.7 millones de pesos

Este profesional deberá tener un perfil técnico especializado y capacitado en el área comercial y de pensamiento estratégico dentro de la industria farmacéutica para poder armar planes agresivos de venta para los laboratorios de patente.

4. Contralor en finanzas y contabilidad

Salario aproximado: De 1 millón a 1.3 millones de pesos

El profesional deberá tener experiencia regional y entender a la compañía de forma integral para contribuir a que se logren los objetivos. En esta posición será indispensable el dominio del idioma inglés. En los estados productores de autopartes y proyectos de energía habrá mayor demanda.

5. Director de construcción o director de proyecto

Salario anual aproximado: De 650 mil a 1.2 millones de pesos

Este perfil deberá manejar el idioma inglés, tener experiencia en la industria pesada, manejo de maquinarias de alta tecnología y robótica. La gran oportunidad para estos profesionales se encuentra en industrias como alimentos y automotriz.

6. Gerente de producción en el sector de manufactura

Salario anual aproximado: De 600 mil a 1 millón de pesos

Deberá tener habilidades de *management* y una visión completa del negocio. Las transnacionales buscan profesionistas que tengan sensibilidad cultural respecto de formas distintas de operar en otras regiones. El profesional debe poder interactuar con un cliente nuevo sin importar su ubicación, es decir, tener un currículo con experiencia internacional.

7. Gerente de *trademarketing e*n ventas y mercadotecnia (consumo)

Salario anual aproximado: De 780 mil a 1.3 millones de pesos

Son perfiles enfocados sobre todo al desarrollo y promoción en el punto de venta, deberá tener habilidades comerciales para aumentar la demanda de producto desde el canal de distribución. Este profesional debe tener pensamiento estratégico, habilidad de análisis, manejo de equipo y dominio del idioma inglés.

8. *Bi manager* en el sector TI

Salario aproximado: De 650 mil a 1.1 millones de pesos

Cada vez más compañías necesitan profesionales con un perfil de *Business Intelligence*, que incorporen habilidades de comunicación y *Project Management*. Es un perfil que tiene el rol de hacer la empresa más competitiva, deberá conocer bien cada una de las áreas del negocio y ser capaz de liderar proyectos de alta complejidad. De igual forma, el idioma inglés es prioridad, habilidades de comunicación, capacidad de administrar proyectos comerciales y de *management*.

9. *HR business partner*

Salario anual aproximado: De 780 mil a 1 millón de pesos

Este profesional deberá tener capacidades de comunicación, de contacto humano, incluso de pensamiento analítico o de estrategia, alguien con liderazgo, con habilidades para trabajar en equipo. Uno de los requisitos también será que esté al tanto de todas las plataformas digitales y familiarizado sobre todo con redes sociales.

10. *Business development manager* en ventas y mercadotecnia (B2B)

Salario anual aproximado: De 800 a 910 mil pesos

Las empresas requieren para este puesto profesionistas con perfiles integrales, alguien que sea un planificador estratégico y con visión global de las áreas de la compañía. Son profesionales que hayan pasado por todas las áreas, perfiles más 360°.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/las-10-profesiones-mas-demandadas-en-2016/

Los cinco países con los trabajadores más felices (Forbes México)

El 18 de enero de 2016, la versión electrónica de la revista de negocios Forbes México señaló que Bélgica, Noruega y Costa Rica son las tres naciones con los trabajadores más felices del mundo, según el Índice de la fuerza laboral más feliz.

La capacidad de contratar y retener a los mejores talentos es fundamental para competir e innovar. Además, el alto costo de reclutamiento y contratación significa, en muchos casos, que los empleadores deben poner mucha atención a la satisfacción de los empleados, lo que derivará en una lealtad por parte de ellos a la organización, según la firma Universum.

En Bélgica cuentan con la fuerza laboral más feliz del mundo, debido a que poseen un alto nivel de satisfacción en sus centros de trabajo, y además tienen una alta lealtad a las organizaciones en las que trabajan.

Noruega es el segundo país con una fuerza laboral contenta, gracias a los altos niveles de seguridad en el empleo y los ingresos.

En términos de empleo, más de 75% de las personas entre 15 y 64 años de edad en Noruega tienen un empleo remunerado, cifra mayor que el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de 65%, y una de las más altas entre los países miembros.

Costa Rica completa los tres primeros. La nación latinoamericana destacó el papel del turismo en la creación constante de empleos, ya que los trabajos son agradables.

En cuarto lugar se ubica Dinamarca, donde los niveles de desempleo son más bajos que la media de la OCDE y los ingresos son más altos.

El país cuenta con una serie de políticas gubernamentales, como el ayudar a los graduados a encontrar trabajo en pequeñas y medianas empresas.

Universum encuestó a 250 mil profesionales en 55 mercados para evaluar la felicidad del trabajador a nivel internacional.

En la encuesta se pidió a los trabajadores que calificaran su felicidad respecto al tiempo que desean permanecer en su puesto de trabajo, si recomendarían su trabajo, y la probabilidad de permanecer en su trabajo actual.

A continuación, los cinco países con los trabajadores más felices del mundo:

PAÍSES CON TRABAJADORES MÁS FELICES DEL MUNDO

No.	País	Puntuación
1	Bélgica	33.41
2	Noruega	32.32
3	Costa Rica	31.98
4	Dinamarca	31.53
5	Sudáfrica	31.51

FUENTE: Forbes México.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/los-5-paises-con-los-trabajadores-mas-felices/

Piden a gobiernos adoptar medidas para poner fin a la esclavitud moderna (OIT)

El 2 de diciembre de 2015, fecha en que se celebra el "Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud", el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) pidió a los gobiernos ratificar el Protocolo de la OIT sobre "Trabajo Forzoso" a fin de lograr un cambio real en la vida de los 21 millones de personas que son víctimas de la esclavitud moderna. A continuación se presentan mayores detalles del evento.

El Director General de la Organización Internacional del Trabajo:

La esclavitud constituye un grave abuso de los derechos humanos y un obstáculo importante para la justicia social. Es asimismo una afrenta a la humanidad y no tiene cabida en el siglo XXI.

Sin embargo, 21 millones de mujeres, hombres y niños son aún víctimas del trabajo forzoso en todo el mundo, lo que aporta unos beneficios ilícitos de 150 mil millones de dólares a las personas que los explotan.

No debería celebrarse ningún "Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud".

Hombres, mujeres y niños siguen siendo engañados a diario y forzados a trabajar en condiciones laborales aberrantes, como la servidumbre por deudas, la prostitución y la explotación en trabajos domésticos.

Si bien el compromiso internacional para luchar contra la esclavitud moderna se ha reforzado, las medidas efectivas al respecto aún están muy lejos de poder abordar el problema o sus causas subyacentes.

Poner fin a la esclavitud moderna requiere una legislación eficaz que se aplique estrictamente, así como el compromiso común de los países e interlocutores sociales y sistemas de apoyo eficaces a las víctimas.

La adopción de medidas eficaces de prevención, protección y acceso a la justicia es exactamente lo que promulga el Protocolo de la OIT sobre el Trabajo Forzoso, adoptado en nuestra Conferencia el año pasado.

Ahora es el momento para que los gobiernos, que votaron mayoritariamente a favor del Protocolo, asuman sus responsabilidades mediante su ratificación y aplicación.

Los países africanos han tomado la iniciativa; Níger ha sido el primer país en ratificarlo y todos los países de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional piden su ratificación inmediata.

Tras la segunda ratificación de Noruega en noviembre, el Protocolo entrará en vigor en el plazo de un año.

Si se aplican plenamente, las disposiciones del Protocolo en materia de soluciones y compensaciones no sólo proporcionarán justicia a las numerosas víctimas del trabajo forzoso, por medio de indemnizaciones a cargo de los autores de los actos de explotación en concepto de daños y salarios no pagados, sino que contribuirán también a hacer menos rentable el trabajo forzoso y a luchar contra la competencia desleal.

Hoy reflexionamos sobre lo que podemos hacer mejor juntos para alcanzar nuestro objetivo común de erradicar la esclavitud moderna.

Como primera medida, hemos puesto en marcha la campaña "*50 for Freedom*", cuyo objetivo es contar con 50 ratificaciones del Protocolo para 2018. Si queremos lograr justicia social es necesario erradicar el trabajo forzoso. Ello no es negociable.

Una de las metas del Octavo Objetivo de Desarrollo Sostenible para la promoción del trabajo decente y el crecimiento inclusivo y sostenible es la adopción de "medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso y poner fin a la esclavitud moderna y a la trata de personas".

Para lograr un cambio real en la vida de los 21 millones de hombres, mujeres y niños que son víctimas del trabajo forzoso, no basta con reprobar la esclavitud; es necesario que ese cambio sea una realidad".

Fuente de información:
http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/video/video-interviews/WCMS_431750/lang--es/index.htm
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://50forfreedom.org/es/

Una vida de corazón generoso (FMI)

En diciembre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó en su revista trimestral *Finanzas & Desarrollo* el artículo "Una vida de corazón generoso". A continuación se presenta la información.

Al día siguiente de haber compartido un escenario con el Dalai Lama, Richard Layard, Profesor de la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres (LSE, por sus siglas en inglés) está entusiasmado. Como director del Programa de Bienestar del Centro para el Desempeño Económico de la LSE, Layard estudia la felicidad, y de ahí que esté feliz con el encuentro de la tarde anterior. Ambos hombres habían conversado en una reunión de *Action for Happiness,* un movimiento comunitario que Layard cofundó en 2010 para promover con acciones prácticas una sociedad más feliz y solidaria. El líder espiritual tibetano patrocina al grupo. "Al final pregunté al Dalai Lama qué debemos cultivar más que ninguna otra cosa, y respondió, 'Un corazón cálido'", recuerda Layard sonriendo.

Layard era un distinguido economista laboral mucho antes de concentrarse en la felicidad. Es conocido por sus investigaciones sobre el desempleo durante los años ochenta y su defensa de políticas a favor de los desempleados a condición de que intenten encontrar trabajo. Este enfoque adquirió popularidad en ciertos sitios de Europa continental y fue un pilar del programa económico del primer ministro británico Tony Blair.

La gente primero

"Es interesante ver cómo durante su carrera ha pasado de un ámbito a otro, pero siempre concentrándose en el bienestar de la gente", comenta Martine Durand, estadística principal de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). "Toda su labor gira en torno al deseo de mejorar las políticas y las vidas de las personas: hacer de las personas la prioridad".

Un cínico podría decir que el anhelo del Dalai Lama de un corazón cálido no puede ocultar la fría realidad del débil crecimiento mundial y la pobreza persistente en muchos países. ¿No es la economía de la felicidad, aún vista con escepticismo por muchos economistas, un capricho que roba tiempo a cuestiones más apremiantes? No para Layard: estudiar qué hace felices a las personas es revivir la idea de Jeremy Bentham, Adam Smith y otros padres de la economía de que la política pública debe procurar lograr la mayor felicidad para la población. "Desde la Ilustración del siglo XVIII, la idea central de la civilización occidental ha sido que la medida de una buena sociedad es cuán feliz es la gente. No se trata de una idea nueva", dice Layard, de 81 años, en la entrevista con F&D en su oficina en la LSE.

Lamentablemente, considera Layard, la economía ha ido perdiendo de vista este fin original. La maximización de la utilidad, o felicidad, se fusionó con la maximización del consumo, y luego con el ingreso y el PIB. La contribución de Layard, junto con la de otros economistas, como Andrew Oswald de la Universidad de Warwick, es haber ayudado a reafirmar la importancia de factores distintos del ingreso a la hora de determinar la felicidad.

"Para entender cómo la economía afecta nuestro bienestar debemos recurrir también a la psicología", dijo Layard en tres charlas que ofreció sobre el tema en la LSE en 2003. El PIB, agregó, es una "medida inútil del bienestar". Esas charlas dieron origen a un exitoso libro publicado en 2005, *Happiness: Lessons from a New Science* (La felicidad: Lecciones brindadas por una nueva ciencia), donde sostiene que siete factores principales afectan nuestro nivel de felicidad (definida como disfrutar la vida y sentirse a gusto): relaciones familiares, situación financiera, trabajo, comunidad y amigos, salud, libertad personal y valores personales.

Si la mayoría de estos criterios suenan sospechosamente subjetivos, Layard afirma que no lo son. Son mensurables. Decidió escribir el libro luego de que un neurocientífico, Richard Davidson, le mostrara que las mediciones de la actividad cerebral coinciden a lo largo del tiempo con cómo las personas dicen sentirse. “Eso me convenció de que debemos tomar en serio lo que dicen las personas cuando nos cuentan sus sentimientos”, dice Layard.

Un camino sinuoso

Layard llegó a la economía indirectamente. Sus padres eran psicólogos junguianos y, tras estudiar en Eton, Layard estudió historia en Cambridge. Su ambición era convertirse en reformador social. Consideró seriamente hacerse psiquiatra, pero optó por estudiar docencia para ser educador. Un cargo como investigador principal en la Comisión Robbins (cuyo informe de 1963 dio lugar a una gran expansión de la educación superior en Gran Bretaña) llevó a una invitación para ayudar a establecer un centro de investigación sobre política educativa en la LSE. Para hacerlo, Layard obtuvo una maestría en economía en esta institución. De modo que no se convirtió en economista hasta encontrase en la treintena.

Pero dice que no sería correcto describirlo como un economista “por accidente”. Para empezar, él había pensado en estudiar el tema en la universidad. “La economía me atraía por las razones que desarrollé más adelante en mi vida, por la creencia de que era la única ciencia social interesada en la selección racional de prioridades con base a su impacto sobre la felicidad humana”, recuerda.

El argumento de los economistas de la felicidad de que los pobres se benefician mucho más que los ricos de un dólar adicional de ingreso implica que la política pública debe procurar reducir la desigualdad, una de las metas de la obra de Layard. Layard está a favor de tasas impositivas marginales muy altas y, como Paul Krugman, se opone a la idea de que la austeridad es necesaria para que economías como la de Gran Bretaña se

recuperen tras la reciente crisis financiera mundial. Pero Layard insiste en que no se opone al crecimiento. El crecimiento guarda relación con la creatividad humana y una búsqueda permanente para mejorar las cosas. "Ésta no es una receta para una sociedad de lotófagos (las que hacen olvidar su patria a los extranjeros)", dice. Pero, agrega que datos de Estados Unidos de Norteamérica y Alemania Occidental desde los años cincuenta muestran que una mayor riqueza no genera mayor felicidad. Piensa que el público está decepcionado porque el crecimiento a largo plazo no ha creado vidas más felices, con menos estrés. "No garantiza la felicidad y hemos de cuidarnos mucho de no sacrificar demasiado en nombre del crecimiento económico", advierte. Ofrece un ejemplo: los bancos ganaron el argumento de que la desregulación era buena para el empleo y el crecimiento a largo plazo, pero su imprudencia en la concesión de préstamos contribuyó a la crisis financiera de 2008–2009. El resultado fue desempleo e incertidumbre, dos ingredientes de la infelicidad. "Nunca debemos sacrificar la estabilidad económica", dice Layard. "La seguridad es una necesidad humana vital".

El desencanto con el crecimiento como medida del bienestar solía ser una idea asociada al Reino de Bhután y su búsqueda de la felicidad nacional bruta. Éste ya no es el caso. A raíz del libro de Layard, la comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi (creada por el presidente francés, Nicolas Sarkozy, tras la crisis de 2008–2009) se pronunció a favor de medidas de bienestar más amplias. Naciones Unidas ahora patrocina un Informe Mundial sobre la Felicidad, y la iniciativa "*Better Lives*" de la OCDE procura medir la satisfacción con la vida. Otro adepto es el ex presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica, Ben Bernanke. "El fin primario de la economía, por supuesto, es entender y fomentar bienestar", dijo en 2012.

Después de que Layard lo asesorara sobre el mercado laboral, Blair lo elevó a la Cámara de los Lores del Parlamento Británico, pero Layard no restó mérito al Primer Ministro Conservador David Cameron por ordenar que la oficina de estadística británica mida la felicidad junto con el PIB. "Es hora de admitir que la vida no solo es dinero, y es hora

de concentrarnos no solo en el PIB, sino también en el bienestar general", decía Cameron ya en mayo de 2006. Otros países han seguido este ejemplo.

Una disciplina alternativa

Pese a estar en boga el tema, Gus O'Donnell (economista que dirigió el servicio público británico) dice que a los economistas que estudian la felicidad aún les cuesta lograr que su trabajo sea publicado. Establece un paralelo con la economía conductual, que también era una disciplina alternativa hace 30 o 40 años. Hoy es convencional, y uno de sus principales exponentes, el psicólogo Daniel Kahneman, recibió el Premio Nobel de Economía en 2002. "Los estudios sobre el bienestar y la felicidad están algo a la zaga. Creo que dentro de 10 o 20 años será una parte fundamental de los planes de estudios", dice O'Donnell, ahora presidente de la consultora londinense *Frontier Economics*.

O'Donnell ha escrito mucho sobre la economía de la felicidad. Él y Layard elaboraron un informe de 2014 sobre el bienestar y las políticas encargado por el Instituto Legatum. (Angus Deaton, Premio Nobel de Economía de este año, fue otro de los autores). O'Donnell ve un vínculo entre la insatisfacción con el PIB como medida del bienestar y la creciente frustración con los partidos políticos establecidos, especialmente en Europa. "La narrativa política omite muchas cosas de suma importancia en la vida de las personas, y por lo tanto éstas se sienten desconectadas", afirma.

El origen de la economía de la felicidad es la paradoja de Easterlin. En 1974, en un influyente artículo, Richard Easterlin de la Universidad del Sur de California planteó que en promedio los ricos son más felices que los pobres, pero que paradójicamente una sociedad en promedio no es más feliz a medida que el país se enriquece. Un motivo de esto, dicen Layard y otros economistas de la felicidad, es que las personas comparan sus ingresos con los de quienes los rodean. "Son más felices cuanto más arriba se encuentran en la escala social (o de ingresos). Pero cuando todos suben juntos el estatus

relativo no cambia", escribió Jeffrey Sachs, director del Instituto de la Tierra en la Universidad Columbia en Nueva York, en el Informe Mundial sobre la Felicidad 2012.

Sachs también señala que el concepto de utilidad marginal decreciente significa que el aumento en los ingresos debe ser mayor a medida que el ingreso sube para generar el mismo beneficio. Es por esto que los estudios sobre el bienestar indican una relación clara entre ingreso y felicidad para las personas de ingresos bajos a medios, que de ahí se nivela, como una curva logarítmica.

Tener más compasión, competir menos

Para Layard, ver la vida como un juego de suma cero es un despropósito. Le gustan los desafíos, especialmente entre organizaciones o en el deporte. Quiere que la LSE eclipse a otras universidades y aún juega al tenis dos veces a la semana. Pero retrocede al recordar el lema de un ministro de Educación de Gran Bretaña, "mantenerse por delante", y dice que el individualismo es el enemigo de la felicidad. "Es realmente importante que las personas no piensen que la vida consiste en demostrar que son mejores que los demás", afirma. Más compasión y menos competencia es la respuesta: "Hay que vivir la vida con un corazón mucho más generoso".

No todos ven la felicidad del mismo modo. En un influyente artículo de 2008, los economistas Betsey Stevenson y Justin Wolfers de la Universidad de Pennsylvania reevaluaron la paradoja de Easterlin con nuevos datos. Sin descartar la función de las comparaciones de ingresos relativos, concluyeron que: "Como un todo, es difícil conciliar los nuevos datos con afirmaciones previas de que el crecimiento económico no incrementa la felicidad".

Layard reconoce el minucioso trabajo de Stevenson y Wolfers, pero dice que no consideran variables que cambian junto con el ingreso. Factores como la salud, la libertad personal y la solidez del respaldo social de las personas impulsan gran parte de

la relación entre PIB per cápita y bienestar, argumenta Layard. Dice que en los países el ingreso explica no más del 2% de la variación en nivel de felicidad, incluso en los países más pobres.

La economista británica Diane Coyle refuta la tesis de que la satisfacción con la vida y el crecimiento del PIB no están positivamente correlacionados. "Hay cosas que algunas personas desean creer con tanto fervor que ni los datos ni la lógica los disuaden, aunque sean brillantes", ha escrito. Basta con decir que la controversia destaca que es necesario investigar más las técnicas de medición y las razones de las diferencias de felicidad a escala personal y nacional.

Layard considera el trabajo que hizo sobre el desempleo —con Stephen Nickell y Richard Jackman— modelizando la tasa de desempleo no aceleradora de los precios como su aporte más original a la economía (Layard, Nickell y Jackman, 1991). Su explicación del desempleo se aleja de supuestos de un mercado laboral de competencia perfecta y propone un modelo basado en la determinación salarial mediante negociación o salarios de eficiencia. Según Layard, el modelo ha resistido bien la prueba del tiempo. Explica por qué en Alemania, que ha adoptado la reforma del mercado laboral, el desempleo es muy inferior al de algunos de sus vecinos. "Países como Francia, que se han negado a tomar en serio esta cuestión no han registrado ningún cambio en la tasa de desempleo subyacente", dice.

Layard, que asesoró a instituciones de Rusia en los años noventa tras la disolución de la Unión Soviética, aboga por el método del palo y la zanahoria para abordar el desempleo: políticas activas en el mercado laboral que ayuden a las personas a conseguir empleo, junto con prestaciones sociales que las alienten a volver a trabajar. Este enfoque de "amor condicionado" atrajo a laboristas moderados como Blair, pero desilusionó al núcleo sindicalista del partido. Layard también ha sido fustigado por la derecha. La crítica de *Happiness* por el *Daily Telegraph* condenó las propuestas de

redistribución del ingreso mediante el sistema tributario y la reducción de la paga vinculada al desempeño como las "fatuas sugerencias utilitarias" de un "socialista exalumno de Eton". Otro crítico atacó su "romanticismo reaccionario".

"Richard se ha enfrentado a personas de todo el espectro político en aras de mejorar el bienestar de todos", dice O'Donnell. "Es increíblemente persistente".

Salud mental

En el mismo sentido, Layard se ha convertido en un adalid del mejor tratamiento de las enfermedades mentales pese al estigma del tema en ciertos sectores. "Lo sorprendente es que aún se piensa que hay que tener una justificación económica para tratar a los enfermos mentales, a diferencia de quienes padecen dolencias físicas", dice. Su motivación es simple: las enfermedades mentales explican mejor que la pobreza o el desempleo la infelicidad en los países ricos. En Gran Bretaña representan más de la mitad de todas las enfermedades en personas menores de 45 años. Sin embargo, menos de un tercio recibe tratamiento. El costo —en términos de desdicha personal y de fondos públicos—es enorme. Layard se enorgullece del papel protagónico que jugó para persuadir al gobierno del Reino Unido para que capacitara a miles de terapeutas para tratar a pacientes con depresión y ansiedad crónica. Opina que "ésta ha sido una combinación realmente fructífera de economía y psicología clínica".

El programa para mejorar el acceso a la terapia psicológica, lanzado en 2008 y elogiado por la revista Nature, surgió tras un encuentro casual entre Layard y el reconocido psicólogo clínico David Clark en un té. Layard ha descrito a Clark como un visionario. Juntos escribieron el libro *Thrive: The Power of Evidence-Based Psychological Therapies* (Prosperar: El poder de las terapias psicológicas basadas en la evidencia) en 2014. Layard también rinde homenaje al "increíblemente útil" apoyo de su mujer, Molly Meacher, que presidió los servicios de salud mental en el este de Londres. Si bien Layard está complacido con la respuesta del gobierno, queda mucho por hacer y

el dinero escasea. Antes de esta entrevista, había estado en el teléfono con funcionarios públicos tratando de obtener más fondos para el tratamiento de enfermedades mentales. Las terapias psicológicas son su obsesión, según O'Donnell. "Quizá sea una palabra que cabe usar con Richard, porque él tiene obsesiones", dice con humor.

Cambio climático

La otra preocupación actual de Layard es el cambio climático. Es uno de los propulsores del Programa *Global Apollo*, que busca lograr que en 10 años la energía renovable sea más asequible que los combustibles fósiles, mediante investigación e innovación coordinadas internacionalmente, financiadas con fondos públicos.

Layard dice que tomó conciencia de los peligros del cambio climático cuando leyó el libro del escritor científico británico Fred Pearce sobre el calentamiento y el futuro amenazador del efecto invernadero, publicado en 1989. Luego, como miembro de una comisión de la Cámara de los Lores, abogó por un programa de investigación financiado con fondos públicos, anclado en principios económicos, para combatir el problema. "Tanto entonces como ahora, me pareció que el modo más seguro de resolver el problema es garantizar que la energía limpia sea lo suficientemente barata para desplazar a los combustibles fósiles".

El peligro del cambio climático para el planeta puede ser visto como una amenaza más, pero extrema, a la búsqueda del bienestar humano y la felicidad que ha sido el hilo conductor de la carrera de Layard.

Geoff Mulgan, cofundador junto a Layard de *Action for Happiness*, dice que queda mucho por hacer para contar con políticas adecuadas para el bienestar. "Pero Richard ha mostrado tarde en su carrera un notable anhelo de regresar a la base de la economía, cuyo fin siempre fue el bienestar aunque a menudo ha confundido fines con medios", dice Mulgan, que dirigió la unidad estratégica de Blair y es Director Ejecutivo del

Fondo Nacional para la Ciencia, Tecnología y las Artes (organización británica sin fines de lucro que promueve la innovación).

Layard confía en que el movimiento del bienestar llegó para quedarse; cada vez más personas quieren entender los obstáculos que impiden tener una vida satisfactoria y plena.

Y eso lleva a la pregunta obligatoria de si Layard es feliz. "En general, sí, absolutamente. Realmente disfruto la vida. Pero claro que todos tenemos altibajos. Tiene que ver con el comentario sobre los desafíos, ¿no? Si uno trata de lograr ciertas cosas, no puede esperar estar contento todo el tiempo. Porque no siempre se logran".

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2015/12/pdf/people.pdf

XI. SALARIOS MÍNIMOS

Salarios mínimos para 2016

En la sesión del 11 de diciembre de 2015, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos resolvió, con el voto unánime de sus miembros, que el salario mínimo general que tendría vigencia a partir del 1° de enero de 2016 en toda la República Mexicana, como cantidad mínima que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria diaria de trabajo, sería de 73.04 pesos diarios; lo que representó un aumento nominal de 4.2 por ciento.

Adicionalmente, el Consejo de Representantes determinó que para fines de aplicación de los salarios mínimos en la República Mexicana habrá una sola área geográfica integrada por todos los municipios del país y demarcaciones territoriales (Delegaciones) del Distrito Federal.

Con el propósito de dar a conocer las consideraciones y los factores que valoró el Consejo de Representantes al establecer el salario mínimo general y los salarios mínimos profesionales, que habrían de regir a partir del primer día de 2016, en las siguientes páginas se expone la Resolución que emitió dicho Consejo.

Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

A continuación se presenta el texto íntegro de la Resolución del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que emitió en su reunión del pasado 11 de diciembre en relación con el proceso de fijación de los salarios mínimos generales y profesionales que entrarían en vigor a partir del 1° de enero de 2016, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el viernes 18 de diciembre de 2015.

RESOLUCIÓN DEL H. CONSEJO DE REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS QUE FIJA LOS SALARIOS MÍNIMOS GENERALES Y PROFESIONALES VIGENTES A PARTIR DEL 1o. DE ENERO DE 2016.

RESULTANDO:

PRIMERO. La fracción VI del apartado A) del artículo 123 constitucional faculta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para fijar éstos y a su vez el artículo 570 de la Ley Federal del Trabajo establece que dichos salarios se fijarán cada año y comenzarán a regir el primero de enero del año siguiente.

SEGUNDO. En cumplimiento de los deberes y atribuciones señalados en la fracción III del artículo 561 y en el artículo 562 de la Ley Federal del Trabajo, la Dirección Técnica llevó a cabo los trabajos de investigación y realizó los estudios necesarios para determinar las condiciones generales de la economía del país, los principales cambios observados en la evolución de las actividades económicas, así como las variaciones en el costo de la vida de las familias.

TERCERO. Además, la Dirección Técnica investigó las características y la evolución de las condiciones del mercado laboral y de las estructuras salariales, y obtuvo información y estudios de instituciones oficiales con anticipación a la elaboración del Informe correspondiente y respetó el plazo legal para la recepción y análisis de los informes y sugerencias que desearan hacer los(as) trabajadores(as) y patrones(as).

CUARTO. A efecto de lo dispuesto en los artículos 92 y 561, fracción II de la Ley Federal del Trabajo, la Dirección Técnica, frente a las solicitudes de revisión de los salarios mínimos presentadas en dos ocasiones durante año por los Sindicatos, Federaciones y Confederaciones de Trabajadores, hizo suyas dichas solicitudes, al tomar en cuenta el compromiso establecido en el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018, en el que se señala que para el logro del Objetivo 3 "Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral", se define la Estrategia 3.6 "Proteger el salario y la capacidad adquisitiva de los trabajadores y sus familias, y contribuir a mejorar la economía familiar" y, específicamente, la Línea de Acción 3.6.5 que determina el compromiso de "Avanzar en la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo y establecer un solo salario mínimo general en el país". Igualmente, consideró los diversos Resolutivos del Consejo de Representantes para que durante el 2015 se llegara a fijar, para todo el país, un solo salario mínimo general y un solo salario mínimo profesional para cada una de las ocupaciones comprendidas en el Listado de profesiones, oficios y trabajos especiales para los que rigen salarios mínimos profesionales.

QUINTO. El 24 de septiembre de 2015, el Consejo de Representantes resolvió que habría una sola área geográfica integrada por todos los municipios del país y demarcaciones territoriales (Delegaciones) del Distrito Federal para fines de aplicación del salario mínimo en la República Mexicana. La Resolución del Consejo fue

publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2015 y entró en vigor el 1o. de octubre del mismo año.

SEXTO. El 19 de noviembre de 2015, el Congreso de la Unión aprobó el proyecto de decreto por el que se reforman el inciso a) de la Base II del artículo 41, y el párrafo primero de la fracción VI del Apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sexto y séptimo del Apartado B del artículo 26, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se envió a las legislaturas de los estados para su trámite constitucional, de conformidad con el artículo 135 de la Carta Magna. Una vez aprobada por la mayoría de las legislaturas de los estados la Reforma Constitucional se publicará en el Diario Oficial de la Federación.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. El artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su apartado A), fracción VI, es imperativo en señalar los atributos que debe reunir el salario mínimo. El artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo en vigor recoge este señalamiento constitucional al establecer que el salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un(a) jefe(a) de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los(as) hijos(as).

SEGUNDO. La fracción VI del apartado A) del artículo 123 constitucional y el artículo 94 de la Ley Federal del Trabajo disponen igualmente que los salarios mínimos deben ser fijados por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Asimismo, la fracción VIII del artículo 557 de la Ley Federal del Trabajo faculta al H. Consejo de Representantes para fijar los salarios mínimos legales.

TERCERO. En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VI del apartado A) del artículo 123 constitucional y por el 91 de la Ley Federal del Trabajo, la Dirección Técnica propuso al Consejo de Representantes que para el 2016 se mantenga la misma conformación municipal del área geográfica única para efecto de aplicación de los salarios mínimos generales y profesionales, contenida en la Resolución de este Consejo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre del 2015, en virtud de que en el breve lapso transcurrido desde que entró en vigor esta Resolución (el 1o. de octubre del presente) a la fecha, no se han presentado circunstancias que justifiquen modificaciones a la integración de dicha área geográfica.

CUARTO. También en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VI del apartado A) del artículo 123 constitucional y al 93 de la Ley Federal del Trabajo, la Dirección Técnica propuso al Consejo de Representantes que para el 2016 se mantenga la misma Lista de Profesiones, oficios y trabajos especiales vigente en 2015, toda vez que la única solicitud recibida de parte del Presidente de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo (CONASETRA), para estudiar y eventualmente fijar un salario mínimo profesional a la ocupación de jornalero agrícola, no fue posible investigarla debido a los recortes presupuestarios a la Entidad, situación que se replicará en 2016. Esta circunstancia fue planteada durante la Segunda Sesión Ordinaria de la CONASETRA, celebrada del 18 al 20 de noviembre del año en curso, en Ixtapan de la Sal, Estado de México y se tomó el acuerdo que plantea someter a la consideración de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), la solicitud de financiamiento de los trabajos que posibiliten la fijación del salario mínimo profesional de los jornaleros agrícolas.

QUINTO. La Comisión Consultiva para la Recuperación gradual y sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales ha continuado realizando sus trabajos de conformidad con la Resolución que le dio origen; sin embargo, ante la necesidad de

disponer de más tiempo para concluir los estudios señalados en el Resolutivo Segundo de esa Resolución, toda vez que existen escasos precedentes de investigaciones similares para el salario mínimo de México, y resulta de gran trascendencia que los estudios sean concluidos cubriendo los mayores requisitos metodológicos, con la mejor información disponible, el Consejo de Representantes otorgó una prórroga que vence el 23 de junio de 2016 para que la Comisión Consultiva concluya sus trabajos, considerando que las recomendaciones que formule se llegarán a aplicar, previa aprobación del Consejo de Representantes, con posterioridad al plazo establecido para que se materialicen todos los efectos de la citada Reforma Constitucional.

SEXTO. Conforme a lo establecido por los artículos 561 fracción III y 562 de la Ley Federal del Trabajo, la Dirección Técnica practicó las investigaciones y estudios necesarios, así como los complementarios que se le solicitaron, mismos que fueron considerados por el Consejo de Representantes para la fijación de los salarios mínimos.

SÉPTIMO. El Consejo de Representantes analizó el Informe preparado por la Dirección Técnica. Del Informe se desprende que en 2015 los hechos y tendencias dominantes en la economía y en el ámbito laboral son los siguientes:

- Seis años después de que la economía mundial emergiera de la recesión más amplia y profunda desde la posguerra, la vuelta a una expansión robusta y sincronizada sigue siendo incierta. Los pronósticos revisados en octubre del 2015 de Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI) ponen de relieve los desafíos a los que se enfrentan todos los países.

  - A pesar de las considerables diferencias en las perspectivas de cada uno de ellos, los nuevos pronósticos corrigen a la baja las tasas de crecimiento a corto plazo de manera marginal, pero para casi todos los países. Además, los riesgos a

la baja para la economía mundial ahora parecen más pronunciados que hace tan sólo unos meses.

– En las economías avanzadas, el crecimiento económico a corto plazo aún parece sólido, en comparación con los últimos meses, pero es más débil en las economías de mercados emergentes y en desarrollo que representan una proporción cada vez mayor del producto mundial y aún constituyen la parte más importante del crecimiento global.

- El crecimiento mundial de 2015 está proyectado en 3.1%; es decir, 0.3 puntos porcentuales menos que en 2014. Las perspectivas de los principales países y regiones siguen siendo desiguales. En comparación con el año pasado, la recuperación de las economías avanzadas repuntaría ligeramente, en tanto que la actividad en las economías de mercados emergentes y en desarrollo se desacelerará por quinto año consecutivo, principalmente como consecuencia del deterioro de las perspectivas de algunas economías de mercados emergentes grandes y de los países exportadores de petróleo. En un entorno marcado por el retroceso de los precios de las materias primas, la menor afluencia de capitales en los mercados emergentes y las presiones que soportan sus monedas, y la creciente volatilidad de los mercados financieros, se han agudizado los riesgos a la baja para su crecimiento económico.

- Según las proyecciones, el crecimiento de las economías avanzadas aumentará ligeramente este año y el próximo. La situación de este año refleja principalmente un fortalecimiento de la modesta recuperación en la zona del euro y el regreso de Japón al crecimiento positivo, gracias a la disminución de los precios del petróleo, la política monetaria acomodaticia y, en algunos casos, la depreciación de la moneda. El repunte en las economías avanzadas se ve moderado por la disminución del crecimiento de los exportadores de materias primas —sobre todo Canadá y

Noruega— y de Asia excluido Japón (en particular, Corea y la provincia china de Taiwán).

- En las economías avanzadas, las proyecciones apuntan a una intensificación del fortalecimiento generalizado del crecimiento en el segundo semestre del 2015; se estima que este crecimiento aumente de 1.8% en 2014 a 2.0% en 2015.

- Las perspectivas de crecimiento de los mercados emergentes varían mucho según el país y la región, pero en términos generales las perspectivas se están ensombreciendo, para el mediano plazo. Tras repuntar con fuerza a casi 7.5% después de la crisis financiera internacional, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real de las economías de mercados emergentes y en desarrollo disminuyó de alrededor de 6.3% en 2011 a 4.6% en 2014. La proyección para 2015 apunta a una nueva disminución, esta vez a 4.0%. Esto refleja una combinación de factores: debilitamiento del crecimiento de los países exportadores de petróleo; desaceleración de China, con menor dependencia de la inversión focalizada en la importación; etapa de ajuste tras los auges de la inversión y el crédito; y perspectivas menos favorables para los países exportadores de otras materias primas, incluidos los de América Latina, tras las caídas de sus precios, así como las tensiones geopolíticas y los conflictos internos en una serie de países.

- Para la mayoría de las economías de mercados emergentes, las condiciones externas se están complicando. Aunque la depreciación de las monedas promoverá la exportación neta, el "tirón" que proporcionan las economías avanzadas será un poco menos fuerte de lo previsto, ya que su propia recuperación es débil y sus perspectivas de crecimiento a mediano plazo son moderadas. Los flujos de capital destinados a los mercados emergentes se han desacelerado en los últimos trimestres, y el despegue de la tasa de política monetaria estadounidense —actualmente en el límite inferior cero—

probablemente conlleve cierto deterioro de las condiciones financieras externas. Asimismo, si bien la desaceleración del crecimiento de China coincide hasta ahora con los pronósticos, sus repercusiones transfronterizas parecen ser mayores de lo previsto, como lo demuestran el descenso de los precios de las materias primas (especialmente los metales) y la disminución de las exportaciones a China (especialmente en algunas economías del este asiático).

- En materia de empleo, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se registraron 3 mil 210.6 millones de trabajadores en 2014. En ese mismo año, el total de desempleados a nivel mundial fue de 201.3 millones (tasa del 5.9%), lo que representó un incremento de 1.2 millones respecto a 2013 y de 31 millones más que en 2007. La tasa mundial de ocupación, por su parte, creció a un ritmo de 1.2% entre 2007 y 2014, contra una tasa de crecimiento anual de 1.7% entre 1991 y 2007, es decir antes de la crisis de 2008.

- La calidad de los empleos generados es otro reto a nivel internacional, ya que el empleo asalariado sólo representa alrededor de la mitad del empleo mundial. En varias economías avanzadas se ha registrado una tendencia hacia la disminución de la proporción del empleo asalariado, que se aparta de la evolución histórica, ya que están creciendo el trabajo por cuenta propia y otras formas de empleo que quedan fuera del ámbito de los acuerdos suscritos tradicionalmente entre los empleadores y los trabajadores asalariados. En las economías emergentes y en desarrollo, la tendencia histórica hacia la extensión del empleo asalariado se está lentificando. Además, en la mayoría de los países en desarrollo, la proporción del empleo en la economía informal y en el trabajo familiar no remunerado sigue siendo persistentemente alta.

- Asimismo, entre los trabajadores asalariados en su conjunto están apareciendo nuevas dinámicas laborales. Menos del 45% de los trabajadores asalariados tienen un empleo a tiempo completo y permanente. Esto significa que, en todo el mundo, cerca de 6 de cada 10 trabajadores asalariados están ocupados en formas de empleo a tiempo parcial o temporal. Las mujeres constituyen una parte desproporcionadamente alta de las personas ocupadas en modalidades de empleo asalariado temporal o a tiempo parcial. El número de trabajadores con empleos vulnerables en el mundo ha aumentado en 27 millones desde 2012, y actualmente se cifra en 1 mil 440 millones.

- El crecimiento de la productividad de la mano de obra en las economías avanzadas ha sido mucho más bajo desde la crisis financiera internacional. La otra cara de la moneda es que, desde la crisis, la misma tasa de crecimiento del producto ha estado asociada, en promedio, a un mayor crecimiento del empleo. Dado que el crecimiento ha sido relativamente más intenso en términos del empleo, el desempleo ha disminuido notablemente en las economías que experimentaron una recuperación sostenida del crecimiento.

- Probablemente la disminución de la productividad total de los factores en las economías avanzadas grandes se deba a una acumulación más lenta del capital humano; un cambio en la composición del PIB, que se orienta ahora más hacia los servicios; y —al menos en el caso de Estados Unidos de Norteamérica— un desvanecimiento gradual de los efectos positivos que ha ejercido en la productividad la revolución de la tecnología de la información y las comunicaciones.

- De acuerdo con las proyecciones, la inflación mundial disminuirá en las economías avanzadas en 2015, principalmente por efecto del abaratamiento del petróleo. Se prevé que el traslado de la caída de los precios del petróleo a la inflación subyacente seguirá siendo moderado, tal como ocurrió en recientes episodios de fuertes variaciones de los precios de las materias primas.

- En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la tasa de inflación subirá en 2015, pero esto refleja la drástica alza de las proyecciones de inflación de Venezuela (más de 100% en 2015) y Ucrania (alrededor de 50%). Excluidos estos países, la inflación de las economías de mercados emergentes y en desarrollo disminuiría de 4.5% en 2014 a 4.2% en 2015.

- Las desigualdades en los ingresos han aumentado, retrasando la recuperación mundial de la economía y el empleo. En promedio, en los países sobre los que se dispone de datos, el 10% más rico gana un 30-40% de los ingresos totales. En cambio, el 10% más pobre gana alrededor del 2% de los ingresos totales. En resumen, el modelo de empleo estándar (los trabajadores perciben un sueldo o salario en una relación de empleo dependiente con respecto a sus empleadores, tienen un trabajo estable y trabajan tiempo completo) es cada vez menos representativo del mundo del trabajo actual, ya que menos de uno de cada cuatro trabajadores está empleado hoy en condiciones que corresponden a ese modelo.

- El combate a la pobreza en el plano internacional sigue siendo un reto aún no superado. Según los datos del Banco Mundial, en 2012 existían en el mundo 902 millones de personas en 129 países que vivían por debajo de la línea de pobreza internacional fijada en septiembre de 2015 en 1.90 dólares al día por persona. Según datos del propio banco, en México se registraron 3.2 millones por debajo de esa línea de pobreza, cifra inferior al promedio mundial y a la registrada en India

(225 millones), China (86.5 millones), Brasil (9 millones) y Colombia (3.3 millones).

- En Estados Unidos de Norteamérica, la recuperación de la actividad económica se ha moderado en los primeros nueve meses de 2015. De acuerdo con el Buró de Análisis Económico, después de un aumento del PIB de 3.9% en tasa anual en el segundo trimestre, el PIB real en el tercer trimestre creció 2.1% a tasa anualizada. La expansión en el tercer trimestre fue sostenida por el gasto en consumo que siguió siendo el principal motor del crecimiento y se espera que continúe siendo vigoroso, favorecido por el aumento de las rentas reales, la menor carga financiera, las bajas tasas de interés y el descenso de los precios de la gasolina. Sin embargo, los datos recientes sobre el comercio sugieren que la demanda exterior neta podría ser una barrera para la actividad en el tercer trimestre en un contexto de fortaleza del dólar estadounidense y de relativa debilidad de la demanda externa.

- La tasa de desempleo en los Estados Unidos de Norteamérica fue de 5.0%, en noviembre de 2015, la más baja desde abril de 2008. Así, el total de personas desempleadas fue de 7 millones 937 mil, cantidad menor a la de noviembre de 2014 en 1 millón 134 mil personas y cercana a la registrada antes del inicio de la crisis, en diciembre de 2007, de 7 millones 645 mil personas desempleadas.

- En noviembre de 2015, el ingreso promedio por hora para los empleados en el sector privado no agrícola estadounidense fue de 25.25 dólares. En los últimos 12 meses, este indicador se incrementó en 2.3%. De igual forma, el ingreso promedio por hora para los empleados en producción y trabajadores no supervisores del sector privado ascendió a 21.19 dólares.

- Se proyecta que en Estados Unidos de Norteamérica la inflación anual disminuirá a 0.1% en 2015. Tras una drástica caída a fines de 2014 y comienzos de 2015 causada por el abaratamiento de la energía, ha comenzado a subir paulatinamente, pese a los vientos en contra generados por la apreciación del dólar, la atenuada dinámica salarial y los sucesivos retrocesos de los precios del petróleo.

- Por lo que se refiere a la economía mexicana, ésta presentó un crecimiento moderado a pesar de un entorno económico internacional de desaceleración y de alta volatilidad, en el que la economía mundial mostró fragilidad y débil crecimiento económico. Sin embargo, la actividad económica en México, durante el tercer trimestre de 2015, mostró un avance de 2.6% con respecto al mismo período de 2014, lo cual confirma la tendencia expansiva anticipada al superar el crecimiento de los trimestres anteriores. Este crecimiento es mayor al observado durante el mismo período de los dos años previos, y al esperado por los analistas en sus estimaciones más recientes. Así, de enero a septiembre de 2015, la economía del país registró un aumento anual de 2.5%, lo cual fue resultado del aumento de 3.1% en el PIB de las Actividades Primarias y Terciarias y de un aumento de 1.2% en el PIB de las Actividades Secundarias.

- Durante 2015, el motor de la economía mexicana continuó siendo el comercio exterior; sin embargo, debido al débil crecimiento de la actividad manufacturera de los Estados Unidos de Norteamérica en el período enero-octubre de 2015, el valor de las exportaciones totales alcanzó 318 mil 786.5 millones de dólares, lo que significó un retroceso anual de 3.6%. Dicha tasa fue resultado neto de una alza de 1.5% en las exportaciones no petroleras y de una baja de 44.1% en las petroleras.

- En los primeros diez meses de 2015, la balanza comercial del país fue deficitaria en 11 mil 965.1 millones de dólares, ante la caída de 50.27% en el precio promedio de cotización de la mezcla mexicana de exportación del petróleo en el período enero-

octubre de 2014. Dicho déficit fue autofinanciable por el superávit en la balanza de pagos, lo cual está quitando presiones en las cuentas con el exterior.

- Durante el período enero-septiembre de 2015, la Inversión Extranjera Directa ascendió a 21 mil 585.6 millones de dólares, cantidad 41% mayor a la cifra preliminar del mismo período de 2014 (15 mil 310 millones de dólares), lo cual refleja la confianza de los inversionistas productivos externos.

- Durante el período enero-octubre de 2015, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 20 mil 695.55 millones de dólares, monto 5.39% superior al reportado en el mismo lapso de 2014 (19 mil 636.22 millones de dólares) y que en términos comparativos superan, por primera vez desde que se tiene registro de este indicador, a los ingresos provenientes por exportaciones petroleras, que en los primeros diez meses del presente año sumaron 20 mil 649 millones de dólares.

- La Inversión Fija Bruta creció 5.0% durante el período enero-septiembre de 2015 con relación a 2014. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 9.8% (los de origen importado aumentaron 9.9% y los nacionales 9.5%) y los de Construcción 2.1 por ciento.

- En octubre se observó una expansión real anual del crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado de 10.6%. En particular, el crédito a empresas y personas físicas con actividad empresarial aumentó 13.5% real anual, el mayor crecimiento desde octubre de 2008; mientras que el crédito a la vivienda creció 10.5% real anual, el mayor crecimiento desde octubre de 2009.

- En el período julio-septiembre de 2015, la población desocupada en el país se situó en 2.4 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente (TD) fue de 4.6% de la Población Económicamente Activa (PEA), porcentaje menor al 5.2% de igual trimestre de 2014. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; es así que en las zonas más urbanizadas con 100 mil y más habitantes la tasa llegó a 5.3 por ciento.

- De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el total de trabajadores que perciben un salario mínimo y laboran una jornada de trabajo completa, considerando tanto a los que se ubican en el sector formal como en el informal, ascendió a 1 millón 57 mil 947 trabajadores en el tercer trimestre de 2015, que representan 3.9% del total de trabajadores asalariados en el país.

- En los diez meses transcurridos de 2015, la población asalariada cotizante al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró la cifra más alta de su historia: 18 millones 233 mil 795 trabajadores, al reportar 932 mil 938 trabajadores más, lo que representó un crecimiento de 5.4 por ciento.

- En 2014, el Sector Público reportó 5 millones 353 mil 984 puestos de trabajo, cifra que resultó mayor en 64 mil 248 trabajadores (1.2%) a la del año anterior. El 91.4% laboró en el Gobierno General y el complemento de 8.6% en las Empresas Públicas.

- Entre el 1o. de enero y el 30 de noviembre de 2015, el número de revisiones salariales en la jurisdicción federal fue de 7 mil 528, lo que significó 174 negociaciones más que en igual lapso de 2014. El aumento salarial contractual nominal promedio se ubicó en 4.1%, lo que permitió una recuperación en el poder adquisitivo de 1.30%, mientras que en los primeros once meses de 2014 la recuperación salarial fue de 0.27 por ciento.

- Las empresas y sindicatos de jurisdicción local, de enero a septiembre del año en curso realizaron 24 mil 673 revisiones contractuales y salariales, 7 mil 645 revisiones menos que en el mismo período de 2014. Esto arrojó, en promedio, un incremento directo al salario de 4.4%, contra un aumento de 4.3% para igual lapso del año anterior.

- Por primera vez en los últimos 25 años, en un período de 25 meses consecutivos, del 1 de noviembre de 2013 al 30 de noviembre de 2015, no se ha presentado un solo estallamiento de huelga de jurisdicción federal. Lo anterior significó que en los 18 mil 156 emplazamientos de huelga que se presentaron en ese período, los factores de la producción lograron armonizar los intereses por la vía del entendimiento y la conciliación. A través del diálogo social se ha podido generar condiciones de paz laboral y conservar las fuentes de empleo.

- Durante el primer semestre de 2015, los principales indicadores salariales de la economía mexicana mostraron variaciones positivas moderadas y en algunos sectores en particular se registraron ligeras disminuciones. Lo anterior, en combinación con una creciente productividad media del trabajo en el caso de la construcción, del sector comercio, tanto al mayoreo como al menudeo, y en los servicios privados no financieros dio como resultado que los costos laborales unitarios presentaran un comportamiento diferenciado; mientras que dichos costos aumentaron en la industria manufacturera y en el comercio al por menor, disminuyeron en la construcción, en el comercio al por mayor y en los servicios privados no financieros.

- Durante el lapso enero-octubre de 2015, los salarios reales de los trabajadores del sector formal privado de la economía mostraron los mayores incrementos de los últimos ocho años, apoyados por el abatimiento histórico de la tasa de inflación. En octubre de 2015, el salario que en promedio cotizaron los trabajadores registrados

en el IMSS fue de 291.62 pesos diarios (8 mil 865 pesos con 25 centavos al mes), cantidad que en términos nominales superó en 4.1% a la reportada un año antes y también significó un incremento real de 1.6 por ciento.

- Del 1o. de enero al 30 de noviembre de 2015, se registraron 1 mil 60 revisiones salariales en la jurisdicción federal que incluyeron bonos de productividad, con cobertura para 713 mil 226 trabajadores. Esto representó una disminución de 5.0% en el número de revisiones con bono de productividad y un aumento de 16.8% en la cobertura de trabajadores, respecto a 2014.

- En los once meses transcurridos de 2015, el poder adquisitivo del salario mínimo general observó un crecimiento acumulado real de 5.09%. Este crecimiento es resultado del efecto combinado del incremento nominal de 4.2% otorgado a los salarios mínimos que entrarán en vigor el 1o. de enero de 2015; del cierre salarial parcial entre las áreas geográficas que se realizó a partir del 1o. de abril del mismo año (que aumentó el salario mínimo general promedio en 1.36%); de la conclusión del proceso de convergencia salarial de las áreas geográficas que derivó en el establecimiento de un solo salario mínimo general en la República Mexicana a partir del pasado 1o. de octubre (1.21%); y de manera más relevante por la repetida caída de la tasa de inflación que fue del 1.72%, durante el período de referencia.

- Para el período interanual, de noviembre de 2014 al mismo mes de 2015, los salarios mínimos aumentaron su poder adquisitivo en las 46 ciudades para las que se calcula el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). De esta forma, el crecimiento real del salario mínimo en 34 ciudades se ubicó por arriba del promedio nacional (4.58%), destacando con los incrementos más altos Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza (9.5%); Ciudad Jiménez, Chihuahua (8.5%); Fresnillo, Zacatecas (8.4%); Mérida, Yucatán y San Andrés Tuxtla, Veracruz de

Ignacio de la Llave (8.3% cada una); y Culiacán, Sinaloa y Chihuahua, Chihuahua (8.1% cada una), entre otras.

- Los resultados de la formalización del empleo muestran que debido a la Reforma Laboral y a las acciones del Gobierno Federal y de los Gobiernos de las Entidades Federativas, la tasa de informalidad pasó de 60.3% en enero de 2013 a 58.5% en octubre de 2015, es decir, prácticamente dos puntos porcentuales menos que al inicio de la presente administración. Actualmente existe más formalización de empleo que crecimiento económico: 1 millón 700 mil mexicanos en tres años tienen hoy prestaciones y seguridad social, debido a que creció la tasa de trabajadores formales en México, y ello significa un país más igualitario.

- Como reflejo del dinamismo del mercado interno y de los datos positivos en materia de empleo y salarios, la recuperación en el consumo se reflejó en el Índice de Ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), que en noviembre registró una variación de 9.1%, lo que significó un incremento de 3.7 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2014 (5.4%) y un aumento de 2.4 puntos con relación a noviembre de 2014 (6.7%). Cabe destacar que el avance en noviembre observó su mejor crecimiento desde enero de 2015 (9.5%).

- En el tema de inflación, la variación acumulada en los once meses transcurridos del año fue de 1.72%; es decir, 1.85 puntos porcentuales por debajo del nivel observado en el lapso similar de 2014 (3.57%). En noviembre del presente año, la inflación interanual del INPC se ubicó en 2.21%, cantidad menor en 1.96 puntos porcentuales respecto al porcentaje registrado en el mismo período del año anterior (4.17%). En este mes, la inflación registró el nivel mínimo histórico desde el año de 1970, cuando se empezó a calcular su índice de forma mensual, es decir en los últimos 45 años.

- El Índice de Precios de la Canasta Básica acumuló en los once meses transcurridos en lo que va del 2015 una variación de 1.03%; mientras el dato interanual sobresale por el menor nivel histórico desde que se elabora este indicador (1983), con una tasa de 1.23 por ciento.

- El Índice de Precios del Estrato I, que corresponde a hogares con ingresos menores a un salario mínimo, acumuló al onceavo mes del año una variación de 1.22%, y su variación interanual se ubicó en 1.90 por ciento.

- En octubre de 2015, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) registró el valor de la línea de bienestar mínimo en 920.25 pesos en las zonas rurales y en 1 mil 295.01 pesos en las zonas urbanas, dichas cantidades constituyen los montos monetarios mensuales que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria. En cuanto a la línea de bienestar, calculó que el valor monetario para adquirir las canastas básica alimentaria y no alimentaria fue de 1 mil 697.39 pesos en el ámbito rural, con una variación interanual de 3.14%; en tanto que, para el área urbana, fue de 2 mil 639.65 pesos, lo que significó un aumento anual se ubicó en 2.07%, cifra inferior en 3.72 puntos porcentuales en contraste con la observada en octubre del año anterior.

- El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios (ITLP-IS), el cual mide la tendencia del poder adquisitivo del ingreso laboral, al tercer trimestre del 2015 presentó, a nivel nacional, una variación -3.92%, porcentaje menor en 6.72 puntos porcentuales en contraste con el mismo trimestre de 2014 (2.80%). Esto significa que el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo fue menor en contraste con la del mismo período del 2014, debido al incremento en el ingreso laboral real de 4.27 por ciento.

OCTAVO. El Consejo de Representantes, al establecer los salarios mínimos que habrán de regir a partir del 1o. de enero de 2016, analizó las expectativas tanto de la economía mundial como de la nacional y apreció que:

- Se prevé que la actividad mundial cobrará ímpetu en 2016. Se estima que el producto mundial crezca 3.6% en ese año, es decir 0.5 puntos porcentuales más que lo proyectado para 2015. En las economías avanzadas, las proyecciones apuntan a una intensificación del fortalecimiento generalizado del crecimiento en el segundo semestre de 2015 y a comienzos de 2016. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el repunte de 2016 refleja más que nada una mejora gradual de los países en dificultades económicas en 2015.

- Para 2016 se espera cierto repunte del crecimiento de las economías avanzadas (a 2.2% de 2.0% en 2015), pero las perspectivas a mediano plazo siguen siendo atenuadas debido a una combinación de factores, como la caída de la inversión, una situación demográfica desfavorable y el débil crecimiento de la productividad. Recientemente, el nuevo descenso de los precios del petróleo y de otras materias primas debería apuntalar la demanda en la mayoría de las economías avanzadas que son importadores netos de materias primas, pero la desaceleración en los mercados emergentes implicará un debilitamiento de las exportaciones.

- Se proyecta un repunte del crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo (a 4.5% en 2016 a 4.0% en 2015). Ese pronóstico refleja más que nada una recesión menos profunda o una normalización parcial de las condiciones en los países que están atravesando dificultades económicas en 2015 (entre ellos, Brasil, Rusia y algunos países de América Latina y Oriente Medio), los efectos de contagio derivados de la vigorización del repunte de las economías avanzadas, y la relajación de las sanciones impuestas a la República Islámica de Irán, asimismo, la

demanda interna de India conservaría el vigor. Toda esta situación más que compensará la continuación proyectada de la desaceleración de China.

- Globalmente, los riesgos siguen inclinándose a la baja. El abaratamiento del petróleo y de otras materias primas podría suministrar cierto impulso a la demanda de los importadores de materias primas, pero complica las perspectivas de los exportadores de materias primas, algunos de los cuales enfrentan condiciones de por sí difíciles.

- El principal riesgo a mediano plazo de las economías avanzadas es una nueva disminución de un crecimiento, de por sí bajo, hasta rozar el estancamiento, sobre todo si la demanda mundial sigue trastabillando en medio del deterioro de las perspectivas de las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

- La prioridad para la política económica continúa siendo aumentar el producto efectivo y potencial a través de una combinación de respaldo a la demanda y reformas estructurales. En las economías avanzadas, es esencial mantener una política monetaria acomodaticia, junto con las políticas macroprudenciales necesarias para contener los riesgos del sector financiero. El crecimiento del producto potencial se vería favorecido si el respaldo a la demanda pudiera afianzar la confianza y la inversión, que no se han recuperado del todo en muchas economías avanzadas.

- El programa de reformas estructurales varía según el país, pero se basa principalmente en las medidas destinadas a promover la participación en la fuerza laboral y el empleo tendencial, facilitar el ajuste del mercado laboral, corregir el sobreendeudamiento y reducir los obstáculos al ingreso en el mercados de productos, y especialmente el de los servicios.

- Las economías de mercados emergentes y en desarrollo se enfrentan a la difícil disyuntiva entre apuntalar la demanda en medio de la desaceleración del crecimiento —efectivo y potencial— y reducir las vulnerabilidades que crea un ambiente externo ya no tan propicio. Ante esta situación, muchas economías han distendido las políticas macroeconómicas. Sin embargo, no todas disponen del mismo margen para seguir haciéndolo, dadas las considerables diferencias en términos de cifras de crecimiento, condiciones macroeconómicas y sensibilidad a los shocks de precios de las materias primas, así como vulnerabilidades externas, financieras y fiscales.

- En las economías avanzadas, la inflación aumentaría a partir de 2016, pero manteniéndose en general por debajo de las metas de los bancos centrales. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la inflación disminuiría en 2016, alcanzando niveles marcadamente inferiores en países que experimentaron depreciaciones sustanciales en los últimos meses, como Rusia y, en menor medida, Brasil.

- En este contexto, podría echar raíz una inflación persistentemente inferior a la meta. En los mercados emergentes, los riesgos a mediano plazo son los efectos de contagio causados por un "aterrizaje duro" o un nivel mucho más bajo de crecimiento potencial en China, o una disminución del crecimiento potencial a nivel más general.

- El nuevo descenso de los precios de las materias primas generará una vez más presiones a la baja sobre el nivel general de inflación en las economías avanzadas en los próximos meses y podría retrasar el repunte previsto de la inflación subyacente a medida que progresa la recuperación. La inflación subyacente se ha mantenido más estable, pero en términos generales aún está muy por debajo de los objetivos de los bancos centrales. La inflación seguiría siendo atenuada, a pesar del

nivel decreciente tanto del desempleo como del potencial de crecimiento a mediano plazo.

- Se estima que la recuperación continúe en Estados Unidos de Norteamérica, respaldada por el abaratamiento de la energía, el menor lastre fiscal, los balances fortalecidos y el mercado de la vivienda en mejoría. Se prevé que estas fuerzas compensen holgadamente el lastre que representa para la exportación neta el fortalecimiento del dólar. En consecuencia, se proyecta que el crecimiento alcanzará 2.6% en 2015 y 2.8% en 2016.

- La Reserva Federal no subió los tipos de interés de referencia como se preveía en septiembre debido a la inestabilidad financiera observada el pasado verano y las dudas sobre la fortaleza cíclica de las economías emergentes y su potencial impacto sobre la recuperación de Estados Unidos de Norteamérica. Dada la estrategia de análisis de datos de la Reserva Federal, la probabilidad de un incremento de tipos antes de que finalice el año oscila con la nueva información y el análisis que de la misma hace el banco central. La reunión del pasado 27 de octubre ha vuelto a reforzar las perspectivas de un alza en diciembre, que se mantiene como el evento más probable aunque altamente incierto.

- El principal reto a corto plazo en materia de política monetaria son los plazos y el ritmo de su normalización. Las decisiones del Comité Federal de Mercados Abiertos debería seguir guiándose por los datos, y la primera alza de la tasa de interés de los fondos federales debería esperar hasta que aparezcan indicios más firmes de un avance sostenido de la inflación hacia el objetivo de inflación a mediano plazo de 2.0% fijado por la Reserva Federal, acompañado de un vigor constante en el mercado laboral. En este momento, una amplia variedad de indicadores apuntan a una mejora notable del mercado laboral, pero hay pocos indicios de una aceleración de las presiones sobre los sueldos y los precios. Independientemente de cuándo ocurra el primer aumento de la tasa de política

monetaria, los datos harían pensar que el ritmo de las siguientes alzas debería ser gradual. Seguirá siendo esencial mantener una estrategia de comunicación eficaz, sobre todo en un ambiente de mayor volatilidad de los mercados financieros en el cual los efectos de contagio a través de canales financieros podrían ser sustanciales.

- De acuerdo con el pronóstico de referencia, los factores que sustentaron la apreciación del dólar durante el último año, más o menos, seguirán operando durante algún tiempo: solidez de la demanda interna frente a la mayoría de las demás economías avanzadas, divergencia entre las políticas monetarias de las grandes economías avanzadas, y una posición externa más firme gracias a la caída de los precios del petróleo. Por ende, la apreciación del dólar estadounidense frente a la mayor parte de las monedas podría continuar, cobrando un impulso alcista duradero como ha ocurrido en otras ocasiones. Si se concretara ese riesgo, la presión sobre los balances y el financiamiento de los deudores en dólares podría compensar holgadamente los beneficios comerciales que brinda la depreciación real en algunas economías. Además, si la apreciación del dólar estuviera impulsada por el aumento del rendimiento de los bonos a más largo plazo, este último probablemente se transmitiría con rapidez a otras economías, y eso podría perjudicar los componentes de la demanda interna que son sensibles a las tasas de interés.

- En lo que corresponde a las perspectivas de crecimiento de la economía mexicana, de acuerdo con los analistas del sector privado encuestados por el Banco de México (Banxico) se espera un crecimiento del PIB de 2.74% en 2016. Este pronóstico se ubica dentro del rango previsto en los Criterios Generales de Política Económica 2016 de 2.6 a 3.6% para ese año.

- El entorno macroeconómico previsto para 2016 se encuentra sujeto a riesgos que podrían modificarlo. Dentro de los elementos que de materializarse podrían generar un efecto negativo sobre la economía mexicana se encuentran los siguientes: menor dinamismo de la economía de Estados Unidos de Norteamérica; debilitamiento de la economía mundial; elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales; y agotamiento geológico adicional no previsto en los campos de exploración de petróleo.

- Por su parte, los analistas consultados por Banxico señalan que los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México en los próximos meses son, en orden de importancia: la debilidad del mercado externo y la economía mundial (23% de las respuestas); la inestabilidad financiera internacional (17% de las respuestas); la plataforma de producción petrolera (16% de las respuestas); y los problemas de inseguridad pública (14% de las respuestas). En contrapartida, es posible que la economía nacional alcance mayores tasas de crecimiento si se presentan factores favorables, como una recuperación más acelerada que la esperada en la economía de Estados Unidos de Norteamérica y avances más rápidos en la implementación de las reformas estructurales.

- Si bien la Reforma Hacendaria ha resultado especialmente oportuna para fortalecer los ingresos públicos en 2015, para el año próximo el esfuerzo de consolidación fiscal para enfrentar las presiones de finanzas públicas tendrá que descansar también en reducciones del gasto programable, ya que no se recurrirá a un mayor endeudamiento y no se contemplan modificaciones al marco fiscal con fines recaudatorios. Aunque se prevé un presupuesto de gasto total que implica una contención moderada (-1.9% real respecto al presupuesto 2015), se anticipa que el gasto programable tendrá que reducirse 5.9% real respecto a lo aprobado en 2015. En términos del gasto programable, las presiones que enfrenta el Gobierno Federal

implican una contención por 221 mil 100 millones de pesos (mmp) respecto al aprobado para 2015.

- En el contexto señalado del punto anterior, desde enero de 2015, el Gobierno Federal empezó a implementar una estrategia multianual de consolidación fiscal. En primer lugar, esta estrategia consistió en un ajuste preventivo del gasto programable que permitiera suavizar en dos ejercicios fiscales el ajuste de gasto previsto para 2016. En el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42, Fracción I de Ley Federal Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria presentado a finales de marzo de 2015 (Pre-Criterios) se anticipó que la reducción del gasto programable sin inversión de alto impacto requerida para mantener el compromiso de no incrementar los impuestos y reducir el déficit en 0.5% del PIB en 2016, sería de 135 mmp respecto a un estimado de cierre para 2015 que contemplaba un ajuste de gasto preventivo por 124.3 mmp. En el Paquete Económico 2016, se estima que la reducción del gasto respecto al estimado de cierre de 2015 será de 133.8 mmp. Este monto resulta similar al estimado en Pre-Criterios, a pesar de que se contempla un precio del petróleo de 50 dólares por barril (d/b) en lugar de 55 d/b. Lo anterior se debe a que también se estima una evolución de los ingresos tributarios más favorable a lo que se anticipaba a finales de marzo de 2015, en línea con el comportamiento de estos ingresos durante el primer semestre del año.

- Para el ejercicio fiscal 2016, se prevé un déficit público, sin considerar un nivel de inversión en proyectos de alto impacto social y económico, equivalente a 0.5% del PIB. Considerando dicha inversión, que es equivalente a 2.5% del PIB, el balance presupuestario asciende a 3.0% del PIB. Esta medida de balance suma el balance del Gobierno Federal, del sector paraestatal bajo control presupuestario directo y de las Empresas Productivas del Estado.

- Para 2016, considerando las expectativas de un mayor dinamismo de la economía, se espera que el incremento en el número de puestos afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fluctúe entre 630 y 730 mil. Se deben generar trabajos dignos y decentes que como lo establece el artículo 2 de la Ley Federal de Trabajo sean empleos basados en el otorgamiento de seguridad social, capacitación y adiestramiento, condiciones adecuadas en seguridad e higiene, salario más remunerador e igualdad sustantiva entre hombres y mujeres que desempeñen un mismo puesto de trabajo.

- En materia de inflación, con información proporcionadamente el día de hoy, el Banco de México estima que al cierre del 2015 ésta registre un incremento anual de 2.0% y que en el 2016 sea de 3.0%, tomando en cuenta que ha estado ya por debajo de esta cifra y por varios meses ha registrado nuevos mínimos históricos.

- Bajo este comportamiento inflacionario esperado, el poder adquisitivo del salario mínimo tendrá una recuperación del 4.80% en 2015 y registrará una recuperación adicional de más de un tercio de la inflación esperada en 2016. Específicamente, en los primeros 37 meses de la actual administración (diciembre 2012-diciembre 2015) el salario mínimo presentará una recuperación de su poder adquisitivo de 4.67%, la más alta para un período similar en las últimas siete administraciones.

- Previamente, en el último reporte del primero de diciembre del 2015, las expectativas de los Especialistas en Economía consultados por el Banco de México estiman una inflación de 3.34% para el 2016; y en cuando a la inflación subyacente su estimación es que ésta cierre el próximo año en 3.15 por ciento.

- La previsión para la trayectoria de la inflación podría verse afectada por algunos riesgos, entre los que destacan los siguientes. Al alza: que ante un nuevo deterioro de las condiciones en los mercados financieros internacionales, el peso retome una tendencia hacia la depreciación que propicie aumentos de precios en un conjunto amplio de bienes y servicios derivado de una contaminación de las expectativas de inflación. A la baja; i) un dinamismo de la actividad económica menor al esperado; ii) que algunos insumos de uso generalizado sigan exhibiendo reducciones en sus precios, en algunos casos como resultado de la implementación de las reformas estructurales; y, iii) que la cotización de la moneda nacional revierta parte de la depreciación que acumuló en los meses previos.

- La nueva estrategia del Gobierno Federal en materia de formalización del empleo contemplará medidas y metas específicas para cada entidad federativa, a partir de la informalidad reportada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y se espera que para 2016 baje 1.5% la informalidad en el país. Por otra parte, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social considera orientar el programa de inspección laboral del 2016 como un componente de formalización.

NOVENO. El Consejo de Representantes, al establecer los salarios mínimos que habrán de regir a partir del 1o. de enero de 2016, valoró, entre otros, los siguientes factores:

- Si bien el crecimiento económico no produce automáticamente un aumento comparable en el empleo, los puestos de trabajo son esenciales para alcanzar los objetivos de poner fin a la pobreza e impulsar la prosperidad compartida de manera sostenible. Para los sectores pobres y vulnerables, el empleo es el principal camino de salida de la pobreza. No obstante, hay más de un mil millones de personas en edad de trabajar que no participan de modo alguno en la fuerza laboral formal. La

mayoría son mujeres. Por otro lado, éstas, cuando trabajan, con frecuencia son empujadas a los sectores informales, menos seguros y con salarios más bajos, mientras se ocupan también de sus hogares, tarea por la que no reciben remuneración. Asimismo, otros 201 millones de personas se encuentran desempleadas, entre las que se incluyen 75 millones de jóvenes. Para mantener estables las tasas de empleo y compensar el crecimiento demográfico, se necesitará crear al menos 600 millones de empleos más en todo el mundo para 2030.

- La educación es una de las formas más certeras de poner fin a la pobreza extrema; sin embargo, en la actualidad hay 121 millones de niños que quedan fuera de la escuela primaria y del ciclo inferior de la secundaria, y 250 millones no han aprendido a leer ni a escribir, a pesar de que muchos de ellos han concurrido a la escuela. Para llegar hasta estos niños, es necesario aplicar soluciones inteligentes y con fundamento empírico.

- El desarrollo de la infraestructura (en los sectores de energía, agua, transporte y tecnología de la información y las comunicaciones [TIC]) es esencial para generar oportunidades de crecimiento y reducir la pobreza. Por ejemplo, brindar energía asequible, confiable y sostenible a los 1 mil 100 millones de personas que carecen de ella (y ofrecer soluciones modernas para cocinar a los 2 mil 900 millones que utilizan leña u otro tipo de biomasa como combustible en sus hogares) es vital para poner fin a la pobreza e impulsar la prosperidad compartida de manera sostenible.

- En la actualidad, 2 mil 400 millones de personas carecen de acceso a servicios de saneamiento, al menos 663 millones no disponen de agua potable segura, y para 2025 cerca de 1 mil 800 millones de personas vivirán en sitios donde la escasez de agua será total. En el ejercicio de 2015, el Banco Mundial comprometió 3 mil 400 millones para ampliar el acceso a servicios mejorados de abastecimiento de agua,

saneamiento y agua para fines agrícolas, así como para ayudar a administrar recursos hídricos cada vez más escasos.

- No sólo no cabe esperar que el crecimiento económico resuelva esta situación, sino que el propio funcionamiento del mercado de trabajo puede estar contribuyendo al bajo crecimiento de la productividad. Desde el punto de vista macroeconómico, existen dos canales necesarios para el crecimiento de la productividad: uno es la reasignación de trabajadores de puestos de trabajo menos productivos a otros más productivos; el otro es el crecimiento de la productividad en cada puesto de trabajo. Sin embargo, ambos canales aparecen frenados por problemas en el mercado de trabajo.

- La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) estima que en 2016 el índice anual de productividad laboral para el conjunto de países miembros de dicha organización se incremente en 1.4%, el doble del estimado para 2015. En el caso de los Estados Unidos de Norteamérica se proyecta que la productividad laboral aumente en 1.5% el año entrante, casi el triple del incremento estimado para el presente año; en tanto que la tasa de productividad laboral para México se espera aumente en 1.9%, todavía por debajo del incremento de 2.5% registrado en 2014.

- Por un lado, se constata que existe en el mercado laboral una enorme reasignación de trabajadores. Uno de cada cuatro trabajadores en la edad central de sus vidas laborales (25-54 años) lleva en su empleo un año o menos en comparación con uno de cada seis en Estados Unidos de Norteamérica y uno de cada ocho en los países de la OCDE. Esta elevadísima rotación genera pérdidas de bienestar importantes; no obstante, dicha reasignación no parece conducente a lograr aumentos en la productividad. Alrededor de la mitad de todas las transiciones laborales tienen lugar hacia trabajos peores desde el punto de vista de los salarios o beneficios, lo que

sugiere que son trabajos de menor productividad. Debido a esta elevada rotación, entre el 20 y el 40% de los hombres y entre el 40 y el 60% de las mujeres de 25 a 44 años que han tenido al menos un trabajo o han buscado uno, pasó por el desempleo o la inactividad al menos una vez durante los últimos cinco años. Asimismo, más de la mitad tuvo un trabajo informal. Sin embargo, debido en buena parte a esto, los sistemas de protección social son poco efectivos para reducir el costo del desempleo en términos de bienestar. Por todo ello, a pesar de las bajas tasas de desempleo, más de la mitad de los trabajadores manifiesta estar preocupado o muy preocupado por perder su empleo.

- Es posible lograr una mayor formalidad y estabilidad en el empleo si la política económica en general, y la política laboral en particular, concentran mayores esfuerzos en promover la productividad. En "Empleos para crecer" se argumenta que promover una mayor productividad de todos los trabajadores actuales y potenciales permitiría lograr una mayor y mejor inserción laboral de los que hoy no trabajan, y una mayor calidad del empleo en términos de formalidad y estabilidad, con ganancias sustanciales en el crecimiento per cápita.

- La política laboral se ha dirigido a fines eminentemente redistributivos, dando menos importancia a la búsqueda de la productividad. En general, ha tenido un enfoque de protección y su puesta en práctica ha sido mayormente a partir de la promulgación de leyes y reglamentos que buscan recomponer el balance de fuerzas entre los trabajadores y las empresas, mejorando el poder de negociación del trabajador, como la parte más débil de la relación. Si bien éste es un aspecto fundamental, particularmente en un país caracterizado por grandes desigualdades, no resulta suficiente para lograr mejoras sostenidas y sostenibles en la calidad del empleo y el bienestar.

- La evidencia económica muestra de manera poco ambigua que la productividad es el motor del crecimiento, y que tiene poco que ver con sudor o esfuerzo físico y mucho con usar los recursos de los países (fuerza laboral, capital) de forma más efectiva e inteligente. Por ello, las políticas laborales a favor de la productividad buscan aumentar el valor generado por empresas y trabajadores, y a partir de ahí mejorar el crecimiento, la calidad del empleo y el bienestar.

- Por otra parte, las restricciones a los balances y al financiamiento de los deudores en dólares constituyen un motivo de inquietud particular para las economías de mercados emergentes con un grado considerable de integración financiera internacional, en las cuales la deuda de las empresas denominada en moneda extranjera ha aumentado sustancialmente en los últimos años. Gran parte de ese aumento ha ocurrido en el sector energético, para el cual contar con una proporción elevada del ingreso en dólares de Estados Unidos de Norteamérica representa una protección natural; no obstante, el mayor apalancamiento del sector sigue siendo preocupante, especialmente si los precios de la energía cayeran mientras el dólar se aprecia. La deuda en moneda extranjera también es más alta entre las empresas que operan en sectores que carecen de protecciones naturales de los ingresos, especialmente el de los bienes no transables.

- Un factor, que de materializarse, obligará a realizar ajustes en la política monetaria del Banco Central, tiene que ver con el esperado ajuste al alza de las tasas de interés de corto plazo de los Estados Unidos de Norteamérica. Esto implicaría no sólo un impacto coyuntural en el mercado de capitales especulativos, sino que además daría una señal de cambio en la política monetaria del vecino país del norte, complicando la atracción de inversión extranjera a México y elevando el costo financiero de los proyectos productivos nacionales, aunque por otra parte, indicaría que la economía del vecino país del norte empieza un ciclo de despegue económico que beneficiará a las exportaciones mexicanas.

- Por otra parte, el continuo avance en la instrumentación de las reformas estructurales, está posicionando al país como una economía diferente y con viabilidades de mediano y largo plazos, en un concierto internacional caracterizado por un pobre desempeño económico y alta incertidumbre. Se deben reforzar las acciones para continuar atrayendo capitales en sectores como las telecomunicaciones, la industria automotriz, aeronáutica y en bienes y servicios. En este contexto, se deben aprovechar los nuevos acuerdos comerciales con el resto del mundo como el Tratado de Asociación-Transpacífico, que agrupará a 12 países que en conjunto aportan el 36% del PIB mundial, una cuarta parte del comercio internacional y captan el 28% del total de inversión extranjera directa, para seguir ganando nichos de mercados internacionales y subir a las empresas de menor tamaño en las cadenas de producción mundial.

- La Reforma Energética ha permitido a Petróleos Mexicanos (Pemex) establecer alianzas y asociaciones estratégicas para impulsar diversos proyectos de inversión. Dicha reforma se está materializando progresivamente en beneficio del país. En diciembre de 2015, Pemex anunció proyectos en seis de sus refinerías para los próximos tres años que representan una inversión total de 23 mil millones de dólares y la generación de más de 60 mil empleos directos. Entre los proyectos dados conocer, resalta el de la producción de gasolinas de ultra bajo azufre, cuya inversión total ascenderá a 3 mil 100 millones de dólares con una producción final de más de 210 mil barriles diarios, lo que permitirá reducir en más de 90% la emisión de gases de efecto invernadero y la emisión de contaminantes a la atmósfera.

- México requiere contar con trabajadores mejor preparados, más comprometidos y mejor remunerados para transitar en la ruta de una economía con crecimiento sostenido y por encima del crecimiento poblacional. En la experiencia internacional está documentado que un trabajador que cuenta con estándares de competencia

laboral, es más productivo que aquel otro trabajador que no está certificado. En este sentido, el círculo virtuoso de educación de calidad-productividad-capacitación y adiestramiento de la fuerza laboral, debe ser uno de los pilares para hacer que México destaque cada vez más en el contexto económico mundial.

- La reciente iniciativa de crear zonas económicas preferenciales en las regiones con menor desarrollo económico debe materializarse en 2016, ya que el desigual desarrollo regional del país es otro problema estructural que se debe atacar de manera urgente y coordinada, entre todos los niveles de gobierno y los factores de la producción. No se puede soslayar que el actual patrón de crecimiento económico tiene sus motores en las regiones norte y centro de México, pero dejando a la zaga la región sur del país. A manera de ejemplo, en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, el PIB per cápita en 2010 era menos de la mitad del promedio nacional (46.2%) y en dichas entidades se concentra el 60% de los municipios con niveles de marginación alto o muy alto. Asimismo, en la región sur alrededor del 80% de los trabajadores laboran en la informalidad, prácticamente 20 puntos porcentuales más que el promedio nacional.

- Considerando el complejo entorno internacional y las perspectivas de que éste prevalezca en el futuro, es crucial mantener un marco macroeconómico sólido en México. Para ello es indispensable, además de ajustar la postura de política monetaria de ser necesario, concretar los esfuerzos recientemente planteados en el ámbito fiscal, así como continuar implementando adecuada y oportunamente las reformas estructurales. Lo anterior contribuirá a preservar un ambiente de confianza en torno a la economía mexicana, distinguiéndola de otras economías emergentes, de tal manera que el componente de riesgo país en las tasas de interés permanezca en niveles bajos. Ello será fundamental ante un entorno externo en que las condiciones financieras serán más astringentes. Así, será posible seguir avanzando en la consolidación de una economía más sólida y resistente.

DÉCIMO. Frente a la caída del precio de la mezcla mexicana del petróleo cuya cotización fue de 29.91 dólares por barril el pasado 6 de diciembre, monto no registrado desde el 23 de diciembre de 2008 cuando su precio fue de 28.73 dólares, tendencia sobre la cual existe una gran incertidumbre de que prevalezca durante 2016; ante la normalización de la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica en su sesión del 16 de diciembre próximo, que pudiera acentuar la volatilidad del tipo de cambio y del mercado accionario; así como la proyectada caída para 2016 del crecimiento económico de China a raíz de su cambio de orientación en el modelo de crecimiento basado en exportaciones hacia uno que descansa en el mercado interno y que agudizará la caída de los precios internacionales de las materias primas, y el hecho de que el menor ritmo de crecimiento de la actividad manufacturera de los Estados Unidos de Norteamérica está ocasionando una reducción en el ritmo de crecimiento de las exportaciones manufactureras mexicanas, el Consejo de Representantes expresa su preocupación de que estos factores acentúen su tendencia y agranden su efecto negativo sobre la economía nacional, frenando la generación de empleo, originando burbujas inflacionarias, menores inversiones productivas y afectaciones sobre las finanzas públicas.

DÉCIMO PRIMERO. El Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos tomó una decisión unánime en la fijación de los salarios mínimos generales y profesionales para 2016 por décimo tercer año consecutivo, preservando así un diálogo franco y abierto entre los factores de la producción para conciliar los intereses que beneficien a los trabajadores mexicanos y al crecimiento de la planta productiva nacional.

DÉCIMO SEGUNDO. Los sectores obrero y patronal conjuntamente con el Gobierno Federal, que integran el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, se congratulan y reciben con beneplácito el resultado de la reforma constitucional que desvincula al salario mínimo en las leyes federales, estatales, del Distrito Federal y en los ordenamientos municipales, a efecto de eliminar la función del salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia y sustituirlas por las relativas a la Unidad de Medida y Actualización (UMA), con ello se alcanza uno de los objetivos que el Consejo de Representantes se planteó desde diciembre del 2011 y que para su logro llevó a cabo las acciones correspondientes en el ámbito de su competencia.

DÉCIMO TERCERO. Asimismo, el Consejo de Representantes reitera públicamente que mediante el diálogo y la negociación fue posible que en el 2015 se lograra fijar un solo salario mínimo general para todo el país, así como un solo salario mínimo profesional para cada una de las ocupaciones comprendidas en el Listado de profesiones, oficios y trabajos especiales, con lo que se atendió una de las demandas más sentidas del sector de los trabajadores en un ambiente de plena armonía entre los factores de la producción.

DÉCIMO CUARTO. En adición a lo anterior, el Consejo de Representantes al establecer los salarios mínimos que habrán de regir a partir del 1o. de enero de 2016, sustentó su Resolución en los siguientes factores:

- La Reforma Constitucional en materia de desindexación del salario mínimo constituye un paso transcendente y una base firme para que la política de salario mínimo pueda transitar en el futuro, sin una de sus principales ataduras, hacia una recuperación gradual y sostenida de su poder adquisitivo, que permita en un horizonte temporal viable, siempre teniendo en consideración las condiciones

económicas por las que evoluciona la economía mexicana, llegar a ser un salario digno para los trabajadores de México.

- La decisión del Consejo de Representantes de crear una Comisión Consultiva para la Recuperación gradual y sostenida de los salarios mínimos generales y profesionales fue acertada y anticipó la necesidad de tomar decisiones de manera fundada y responsable para definir una nueva política de salario mínimo a partir de la superación de las ataduras que han impedido dar cumplimiento al mandato constitucional.

  - El primer paso firme ya se ha dado, como ya se señaló con la desindexación, el siguiente paso, como también ya se había anticipado, debe ser el de romper la atadura del vínculo no formal entre el incremento del salario mínimo y los incrementos salariales en la contratación colectiva federal y local y, en general, con lo que se ha denominado en la literatura especializada el "efecto faro" del incremento del salario mínimo sobre la parte que impacte la estructura salarial del país.

  - La Comisión Consultiva tiene dentro de sus responsabilidades analizar y proponer una estrategia para disipar el "efecto faro" del salario mínimo o, en su caso, proponer opciones viables que permitan superar esta atadura.

- El Consejo de Representantes manifiesta que el incremento a los salarios mínimos debe tomarse con la mayor responsabilidad, seriedad y racionalidad posibles, debe ser ajena a intereses de grupo y de cualquier matiz político. El Consejo es consciente que su decisión de incrementar los salarios mínimos repercute en múltiples variables económicas y sociales para las que debe contribuir a su mejoría dentro del proceso de cambio permanente a las que éstas están sujetas.

- El subsidio para el empleo que incrementa el ingreso de las y los trabajadores (as), se aplicará en los términos obligatorios y directos que se encuentren vigentes a partir del 1o. de enero de 2016, con independencia de los salarios mínimos a que se refiere esta Resolución.

- Los sectores obrero y empresarial nos pronunciamos a favor de que las negociaciones de los salarios contractuales se realicen en la más amplia libertad de las partes, dentro de las condiciones específicas de cada empresa, tomando en cuenta su productividad, competitividad y la imperiosa necesidad de generar empleos productivos, de manera tal que el incremento que se determina a los salarios mínimos, no sea una referencia para dichas negociaciones, aportando con esto un claro mensaje de que el incremento al salario mínimo no debe tomarse como referente obligado en los procesos de revisiones salariales contractuales.

Por todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en la fracción VI del apartado A) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 322, 323, 335, 336, 345, 551, 553, 554, 557, 561, 562, 563, 570, 571, 574 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, es de resolverse, y

SE RESUELVE

PRIMERO. Para fines de aplicación de los salarios mínimos en la República Mexicana habrá una sola área geográfica integrada por todos los municipios del país y demarcaciones territoriales (Delegaciones) del Distrito Federal.

SEGUNDO. El salario mínimo general que tendrá vigencia a partir del 1o. de enero de 2016 en el área geográfica a que se refiere el punto resolutorio anterior, como cantidad

mínima que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria diaria de trabajo, será de $73.04.

TERCERO. Las definiciones y descripciones de las actividades, profesiones, oficios y trabajos especiales serán las que a continuación se señalan:

1. ALBAÑILERÍA, OFICIAL DE

   Es la persona que realiza labores de construcción y reparación de cimientos, levantamiento de muros, techos, losas, dalas y otras obras de albañilería. Cuida de la preparación de la mezcla, pega tabiques, hace amarres y castillos, arma varillas para trabes, cimbras y colado de concreto en losas, contratrabes y columnas, coloca tubos de albañal, empotra herrería, realiza aplanados y recubre pisos. Cuando se requiere corta y dobla la varilla y el alambrón para hacer castillos, cimbras y estructuras metálicas.

2. BOTICAS, FARMACIAS Y DROGUERÍAS, DEPENDIENTE(A) DE MOSTRADOR EN

   Es la persona que vende al público medicamentos y productos de tocador en boticas, farmacias y droguerías. Averigua lo que el cliente desea, surte las recetas o las pasa al boticario o farmacéutico para que las prepare, despacha productos higiénicos y otros. Hace notas y a veces cobra; anota los faltantes, elabora y recibe pedidos; acomoda la mercancía en los estantes.

3. BULDÓZER Y/O TRAXCAVO, OPERADOR(A) DE

Es la persona que opera un buldózer y/o traxcavo y los aditamentos respectivos. Revisa el funcionamiento de la máquina y del equipo, y acciona los controles necesarios para realizar las funciones propias de la máquina, como son: remover tierra, desmontar, excavar, nivelar terrenos, cargar materiales, entre otras funciones, en la industria de la construcción y en actividades conexas. Puede realizar pequeñas reparaciones a la maquinaria y equipo o bien reportarlo para mantenimiento o reparación.

4. CAJERO(A) DE MÁQUINA REGISTRADORA

Es la persona que, mediante la operación de una máquina registradora, cobra a los(as) clientes(as) las cantidades amparadas por las notas respectivas o marcadas en las mercancías, entregando al cliente la copia de la nota de venta o la tira de la registradora. Al iniciar su labor recibe un fondo de moneda fraccionaria para dar cambio y al terminar hace el corte de caja y repone el fondo que recibió.

5. CANTINERO(A) PREPARADOR(A) DE BEBIDAS

Es la persona que prepara y sirve bebidas alcohólicas en bares, cantinas, restaurantes, hoteles y establecimientos similares, a petición de los(as) meseros(as) o directamente a clientes(as) en la barra. Mezcla adecuadamente los diversos ingredientes para preparar bebidas corrientes o especiales, sirve cocteles o bebidas sin mezcla. Lleva al día la dotación de bebidas y otros artículos necesarios. Cuida del lavado y secado de vasos, copas y demás recipientes.

6. CARPINTERO(A) DE OBRA NEGRA

Es la persona que construye estructuras de madera como tarimas, cimbras, andamios y otras para ser utilizadas en la construcción. Hace cajones para el colado de cimentaciones, castillos, dalas, trabes; coloca puntales y refuerza las estructuras de manera que resistan el peso y la presión del concreto durante su fraguado. Si el caso lo requiere puede utilizar otro tipo de materiales.

7. CARPINTERO(A) EN FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE MUEBLES, OFICIAL

Es la persona que fabrica o repara muebles y otros artículos similares. Determina la cantidad y tipo de madera requerida, la prepara, desplanta, marca, corta y labra las partes del artículo que se va a fabricar o reparar; arma y pega las piezas y les da el acabado debido. Monta piezas con partes prefabricadas, instala muebles, herrajes y recubre los artículos ya armados. Se auxilia de herramientas propias del oficio. Ocasionalmente hace presupuestos o se vale de planos y diseños.

8. COCINERO(A), MAYOR(A) EN RESTAURANTES, FONDAS Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS

Es la persona que prepara, cocina y condimenta alimentos en establecimientos dedicados a su preparación y venta. Ordena los ingredientes a los abastecedores o los toma de la provisión existente; elabora los platillos del menú que le son solicitados, vigila la limpieza de vajillas y utensilios. Supervisa ayudantes. Se auxilia de utilería propia del oficio.

9. COLCHONES, OFICIAL EN FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE

Es la persona que fabrica o repara colchones, coloca y adapta resortes al tambor, llena la funda y/o coloca las cubiertas con el material requerido, cose la abertura y la ribetea.

10. COLOCADOR(A) DE MOSAICOS Y AZULEJOS, OFICIAL

Es la persona que coloca mosaico, azulejo, loseta y materiales similares, usados en la construcción y decoración de casas y edificios. Selecciona, prepara y corta los materiales que va a colocar; combina las piezas y las dispone según los diseños a lograr; prepara la superficie con los materiales requeridos y coloca las piezas. Retoca, rellena juntas, limpia, pule y acaba las superficies. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

11. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y CASAS HABITACIÓN, YESERO(A) EN

Es la persona que realiza el acabado de muros, techos y columnas, aplicando a éstos una capa de yeso y recubriendo también, con el mismo material, plafones, divisiones y entrepaños. Prepara el yeso y la superficie y lo aplica hasta lograr el acabado requerido. Puede utilizar andamios y estructuras semipermanentes de madera o de otros materiales.

12. CORTADOR(A) EN TALLERES Y FÁBRICAS DE MANUFACTURA DE CALZADO, OFICIAL

Es la persona que corta a mano o a máquina pieles de todas clases u otros materiales para calzado. Selecciona las partes del material que no tienen defectos, las extiende sobre la mesa o tablero y después lo corta a máquina o bien a mano. Cuando el cortado es a máquina cuida de su lubricación y la reporta para mantenimiento.

13. COSTURERO(A) EN CONFECCIÓN DE ROPA EN TALLERES O FÁBRICAS

Es la persona que confecciona prendas o ejecuta procesos a máquina con el material proporcionado por el(la) patrón(a) en su taller o fábrica. El personal puede prescindir del uso de máquinas cuando los productos son confeccionados parcial o totalmente a mano. Asimismo, ajusta, lubrica y cuida el correcto funcionamiento de la máquina, y la reporta para mantenimiento o reparación. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

14. COSTURERO(A) EN CONFECCIÓN DE ROPA EN TRABAJO A DOMICILIO

Es la persona a quien se le entrega material habilitado para realizar costura a domicilio. Efectúa la costura a máquina o a mano, según la orden de trabajo respectiva y entrega al (a la) patrón(a) las prendas confeccionadas. Como se trata de trabajo a domicilio que se remunera por unidad de obra, las tarifas serán tales que un(a) trabajador(a) normal en condiciones de trabajo también normales, obtenga en 8 horas de labor, por lo menos, el salario mínimo

profesional vigente, la proporción correspondiente al séptimo día y demás prestaciones legales.

15. CHOFER ACOMODADOR(A) DE AUTOMÓVILES EN ESTACIONAMIENTOS

Es la persona que realiza labores de recepción, acomodo y entrega de vehículos en estacionamiento público de automóviles. Recibe el vehículo colocándole una parte de la contraseña, lo estaciona en el lugar indicado; al retornar el(la) cliente(a) entrega el vehículo recogiendo la contraseña. Este trabajador(a) necesita licencia de automovilista.

16. CHOFER DE CAMIÓN DE CARGA EN GENERAL

Es la persona que opera un camión para el transporte de carga en general. Verifica el funcionamiento del vehículo y lo conduce hasta el lugar donde recoge la carga, opera el camión hasta su destino, donde vigila la entrega correcta de la carga, presenta la documentación que la ampara y en su caso cobra el importe del flete y/o de la mercancía. Este(a) trabajador(a) deberá tener el tipo de licencia que requieran las disposiciones legales vigentes en la zona correspondiente, que lo acrediten como calificado(a) para conducir esta clase de vehículo. Puede realizar pequeñas reparaciones al vehículo, reportarlo y/o conducirlo al taller mecánico para su reparación.

17. CHOFER DE CAMIONETA DE CARGA EN GENERAL

Es la persona que opera una camioneta para el transporte de carga en general. Verifica el funcionamiento del vehículo y lo conduce hasta el lugar donde recoge la carga, opera la camioneta hasta su destino donde vigila la entrega de la carga, presenta la documentación que la ampara y en su caso cobra el importe del flete y/o de la mercancía. Este(a) trabajador(a) deberá tener el tipo de licencia que requieran las disposiciones legales vigentes en la zona correspondiente, que lo acrediten como calificado(a) para conducir esta clase de vehículo. Puede realizar pequeñas reparaciones

18. CHOFER OPERADOR(A) DE VEHÍCULOS CON GRÚA

Es la persona que maneja y opera grúas móviles, camión grúa o grúa sobre orugas, para auxilio de vehículos o para tareas que requieran su intervención. Coloca el vehículo y objeto a levantar en la posición adecuada y, valiéndose de grúa de operación manual o impulsada, engancha el objeto o vehículo como más convenga colocando el material de amortiguamiento necesario, hace el transporte hasta el lugar indicado; repite la operación cuantas veces sea necesario.

19. DRAGA, OPERADOR(A) DE

Es la persona que opera una draga para realizar excavaciones en la construcción de colectores pluviales, canales en sistemas de riego, obras portuarias y otras labores similares. Revisa el funcionamiento de la draga, acciona controles y procede a excavar, carga material pesado, demuele edificios, coloca estructuras metálicas, según el trabajo por realizar. Puede efectuar pequeñas reparaciones a

los motores o a la grúa de que está provista la draga o bien reportarla para mantenimiento y reparación.

20. EBANISTA EN FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE MUEBLES, OFICIAL

Es la persona que fabrica y repara muebles de madera. Toma las medidas requeridas; efectúa los cortes precisos y labra la madera, realiza el acabado final y coloca herrajes. Se auxilia de herramientas propias del oficio. Puede interpretar dibujos, planos y especificaciones.

21. ELECTRICISTA INSTALADOR(A) Y REPARADOR(A) DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, OFICIAL

Es la persona que instala, repara o modifica instalaciones eléctricas. Reemplaza fusibles e interruptores monofásicos y trifásicos; sustituye cables de la instalación; conecta o cambia tableros de distribución de cargas o sus elementos. Ranura muros y entuba; distribuye conforme a planos salidas de centros, apagadores y contactos. Sustituye e instala lámparas, equipos de ventilación y calefacción. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

22. ELECTRICISTA EN LA REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES, OFICIAL

Es la persona que localiza y corrige fallas del sistema eléctrico de automóviles y camiones. Repara o sustituye y monta conductores del sistema eléctrico, acumulador, marcha, generador o alternador, regulador, bobina de ignición, distribuidor, sistema de luces, bocinas e interruptores de encendido. Revisa, limpia y carga baterías; supervisa ayudantes. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

23. ELECTRICISTA REPARADOR(A) DE MOTORES Y/O GENERADORES EN TALLERES DE SERVICIO, OFICIAL

    Es la persona que repara motores y generadores. Localiza los desperfectos, cambia conexiones, baleros, chumaceras, o el embobinado; retira las bobinas dañadas y las repone. Hace pruebas y verifica su correcto funcionamiento. Se auxilia de herramientas propias del oficio. En su caso, supervisa labores del ayudante.

24. EMPLEADO(A) DE GÓNDOLA, ANAQUEL O SECCIÓN EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO

    Es la persona que atiende una góndola, anaquel o sección en tiendas de autoservicio. Recibe mercancías del almacén para su clasificación y acomodo en los anaqueles; pone etiquetas, marca precios, reporta faltantes y mantiene la góndola, anaquel o sección ordenada. Cuando es requerido orienta y ayuda al cliente a seleccionar la mercancía, le indica dónde se encuentran los probadores. En algunos casos hace la nota y la pasa a la caja para su cobro.

25. ENCARGADO(A) DE BODEGA Y/O ALMACÉN

    Es la persona que controla las entradas y salidas de materiales, productos, mercancías u otros artículos que se manejen en la bodega o almacén del que es responsable. Vigila el orden de las mercancías en los casilleros. Supervisa o hace las entregas de las mismas mediante la documentación establecida; lleva registros, listas y archivo de los movimientos ejecutados diariamente; hace reportes y relaciones de materiales faltantes. Puede formular pedidos.

26. FERRETERÍAS Y TLAPALERÍAS, DEPENDIENTE(A) DE MOSTRADOR EN

Es la persona que atiende y suministra al público mercancías propias del ramo en comercios al por menor. Se informa de la mercancía que desean los(as) clientes(as), la busca y se la presenta, en caso de no contar con ella, sugiere alguna semejante; le informa del precio, hace la nota de venta y eventualmente cobra; envuelve el artículo o lo hace despachar a los(as) clientes(as). Reporta mercancía faltante, acomoda la que llega conforme a catálogos de especificación o precios. Ayuda, cuando es necesario, al levantamiento de inventarios.

27. FOGONERO(A) DE CALDERAS DE VAPOR

Es la persona que se encarga del funcionamiento y operación de una o varias calderas para el suministro de agua caliente y vapor. Acciona las válvulas para dar al agua su correcto nivel; alimenta la caldera con el combustible requerido, la enciende, cuida que la temperatura y presión del agua y vapor sean las adecuadas, vigila su correcto funcionamiento y la purga cuando es necesario.

28. GASOLINERO(A), OFICIAL

Es la persona que atiende al público en una gasolinera. Inicia su turno recibiendo por inventario los artículos que se expenden. Suministra gasolina, aceites, aditivos y otros artículos; cobra por ellos y al finalizar su turno entrega por inventario aquellos artículos que no se expendieron, así como el importe de las ventas.

29. HERRERÍA, OFICIAL DE

Es la persona que fabrica o repara puertas, ventanas, canceles, barandales, escaleras y otras piezas utilizadas en la construcción, según especificaciones de planos, dibujos o diseños. Elige el material adecuado, toma las medidas requeridas, lo corta en frío o en caliente y le da la forma deseada; taladra, une las partes, coloca herrería, pule y aplica anticorrosivo. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

30. HOJALATERO(A) EN LA REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES, OFICIAL

Es la persona que repara o reemplaza piezas de carrocería en automóviles, camiones y otros vehículos. Da forma a la lámina martillando y doblándola en frío o en caliente; taladra agujeros para los remaches o pernos y une las piezas con soldadura. Se auxilia de herramientas propias del oficio. En su caso supervisa las labores del ayudante si lo hubiera.

31. LUBRICADOR(A) DE AUTOMÓVILES, CAMIONES Y OTROS VEHÍCULOS DE MOTOR

Es la persona que ejecuta labores de lubricación, limpieza y mantenimiento de las partes móviles de autos, camiones y otros vehículos de motor. Coloca el vehículo en la fosa o rampa fija o hidráulica; lava motor y chasis; revisa los niveles de aceite del cárter, caja de velocidades, diferencial y líquido de frenos reponiendo el faltante o cambiándolo, según las indicaciones recibidas; lubrica las partes provistas de graseras. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

32. MANEJADOR(A) EN GRANJA AVÍCOLA

Es la persona que realiza labores de cría y atención de aves en granja avícola. Alimenta las aves, esparce desinfectantes, administra vacunas, lleva registros de

alimentación y producción, y, en su caso, realiza las operaciones de incubación, clasificación y despacho de huevo y aves, cuando estas últimas se desarrollen en la granja.

33. MAQUINARIA AGRÍCOLA, OPERADOR(A) DE

Es la persona que opera uno o varios tipos de máquinas para labores agrícolas como tractores, trilladoras y cosechadoras combinadas. Revisa la máquina y comprueba su correcto funcionamiento; selecciona y adapta los implementos que vaya a utilizar, la conduce al lugar donde deba realizar el trabajo, que puede consistir en destroncar, rastrear, chapear, nivelar terrenos, barbechar, sembrar, cosechar, empacar, trillar, embalar, recolectar y otras operaciones similares. Cuida de la lubricación de la máquina e implementos que utiliza o las reporta para mantenimiento y reparación.

34. MÁQUINAS PARA MADERA EN GENERAL, OFICIAL OPERADOR(A) DE

Es la persona que opera máquinas para trabajar la madera, entre otras: sierra circular, sierra cinta, cepillo, torno rauter, escopleadora, machimbradora, trompo, canteadora, perforadora y pulidora. Instala los accesorios de seguridad necesarios para cada operación, ajusta la máquina y procede a cortar, orillar, prensar, pegar, pulir, obtener chapa fina y otras labores semejantes. En su caso, puede encargarse de limpiar, lubricar, afilar las sierras y efectuar reparaciones simples.

35. MECÁNICO(A) EN REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES, OFICIAL

Es la persona que repara las partes mecánicas de automóviles, camiones y otros vehículos de motor. Examina la naturaleza de los desperfectos; ajusta motores, los afina, arregla sistemas de transmisión, caja de velocidades, embrague,

frenos, suspensión, dirección o cualquier otra parte del mecanismo. Verifica el resultado final de las composturas. Se auxilia de herramientas propias del oficio. En su caso, supervisa ayudantes.

36. MONTADOR(A) EN TALLERES Y FÁBRICAS DE CALZADO, OFICIAL

Es la persona que prepara y monta las piezas de la parte superior del calzado. Monta el corte sobre la horma donde pega una plantilla, coloca el contrahorte entre el forro y la piel exterior del zapato, inserta el soporte protector y hace el montaje de los enfranques, el talón y la punta, recortando y uniendo el zapato. Cuida de la lubricación de la máquina y la reporta para mantenimiento.

37. PELUQUERO(A) Y CULTOR(A) DE BELLEZA EN GENERAL

Es el trabajador(a) que lleva a cabo actividades relacionadas con el corte, teñido, peinado y arreglo del cabello. Con frecuencia lleva a cabo otras tareas de cultor(a) de belleza en sus diversas modalidades empleando los instrumentos propios del oficio.

38. PINTOR(A) DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES, OFICIAL

Es la persona que realiza el acabado, total o parcial, de pintura de automóviles, camiones y otros vehículos. Prepara la superficie; cubre molduras y cristales con papel; acondiciona o mezcla la pintura para lograr el tono deseado y la aplica cuantas veces sea necesario. Se auxilia de herramientas propias del oficio. Supervisa a los ayudantes en las labores de pulido y encerado.

39. PINTOR(A) DE CASAS, EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL, OFICIAL

Es la persona que aplica capas de pintura, barniz, laca o productos similares en interiores y exteriores de casas, edificios y otro tipo de construcciones. Acondiciona previamente la superficie que va a pintar, lijándola, resanándola o aplicando sellador o plaste, luego prepara la pintura, iguala tonos y pinta, repitiendo esta operación las veces necesarias hasta que la aplicación sea uniforme. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

40. PLANCHADOR(A) A MÁQUINA EN TINTORERÍAS, LAVANDERÍAS Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES

Es la persona que plancha a máquina prendas de vestir, ropa y otros tejidos en tintorerías, lavanderías, hoteles, hospitales y establecimientos similares. Coloca apropiadamente la prenda en la mesa acolchonada en la máquina, baja la plancha sobre el artículo, acciona los pedales para regular la presión de salida del vapor y repite la operación hasta obtener un planchado correcto. Limpia y desmancha las prendas conforme a procedimientos establecidos. Puede lubricar y preparar la maquinaria para el siguiente turno o la reporta para mantenimiento.

41. PLOMERO(A) EN INSTALACIONES SANITARIAS, OFICIAL

Es la persona que instala o repara tuberías, tinacos, enseres o accesorios sanitarios para servicio de agua, drenaje o gas. Sondea, destapa, corta, dobla, tarraja, suelda y conecta tubos y partes relacionadas con las instalaciones sanitarias y de gas. Hace cambios de las partes que lo requieran. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

42. RADIOTÉCNICO(A) REPARADOR(A) DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, OFICIAL

    Es la persona que repara fallas y/o defectos en aparatos eléctricos y electrónicos. Desmonta, repara o sustituye las piezas dañadas o defectuosas y hace las pruebas para verificar su correcto funcionamiento. Se auxilia de herramientas propias del oficio. En caso necesario repara equipo de telecomunicaciones, de cómputo y celulares. Supervisa ayudantes.

43. RECAMARERO(A) EN HOTELES, MOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE

    Es la persona que realiza labores de limpieza y arreglo de habitaciones o dormitorios en hoteles y otros establecimientos de hospedaje. Asea la habitación, tiende las camas y renueva las provisiones de la habitación.

44. REFACCIONARIAS DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES, DEPENDIENTE(A) DE MOSTRADOR EN

    Es la persona que atiende y suministra al público refacciones de automóviles y camiones en establecimientos dedicados a esta actividad. Se entera de la pieza deseada, la localiza por su número en el catálogo de partes, la toma del anaquel correspondiente para entregarla al (a la) cliente(a), hace la nota y algunas veces cobra. Lleva el control de las refacciones que vende e informa de los faltantes. Ayuda en el levantamiento de inventarios.

45. REPARADOR(A) DE APARATOS ELÉCTRICOS PARA EL HOGAR, OFICIAL

    Es la persona que realiza labores de localización y reparación de las partes defectuosas de las unidades. Desmonta el aparato, repara o sustituye las piezas

dañadas, gastadas o rotas; lo arma y comprueba su correcto funcionamiento. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

46. REPORTERO(A) EN PRENSA DIARIA IMPRESA

Es la persona que obtiene información de interés general sobre eventos o temas de actualidad a través de la observación de los hechos, de entrevistas a personas vinculadas con los mismos, o a personas de interés para la comunidad. Esta información la ordena, estructura y transmite de manera clara y expedita a la empresa periodística para su revisión y, en su caso, redacción definitiva y publicación. En ocasiones el (la) trabajador(a) es el (la) encargado(a) de elaborar la redacción misma de la nota. El (la) reportero(a) requiere de estar informado(a) sobre los eventos o temas de su trabajo para darles seguimiento. En la captura de información así como en su transmisión se auxilia de muy distintos medios de comunicación y tecnologías de información.

47. REPORTERO(A) GRÁFICO(A) EN PRENSA DIARIA IMPRESA

Es el(la) trabajador(a) que acude a personas o a eventos de interés general con el objeto de obtener imágenes para ilustrar sucesos y artículos de actualidad. Generalmente envía al periódico el material digitalizado, acompañándolo de los datos de referencia con los nombres de los personajes o de los eventos que aparecen en las imágenes. Para su trabajo se auxilia de diversos medios tecnológicos de captura de imágenes y otros instrumentos propios de su profesión y, en ocasiones, acompaña en su labor a un(a) reportero(a), quien le sugiere o indica el género, estilo o ángulo de la imagen deseada.

48. REPOSTERO(A) O PASTELERO(A)

Es la persona que elabora pan, como pastas, tartas, pasteles y otros productos de harina. Selecciona, pesa y mezcla los ingredientes a mano o a máquina, da forma a la masa, la coloca en hojas de lámina o moldes, los deja reposar y después los hornea. Prepara las pastas para relleno y decoración con los ingredientes apropiados y adorna las piezas según se requiera. Se auxilia en su trabajo de uno o más ayudantes.

49. SASTRERÍA EN TRABAJO A DOMICILIO, OFICIAL DE

Es la persona a quien le entregan los materiales necesarios para la confección o reparación de prendas de vestir en el ramo de la sastrería. Corta la tela y/o recibe los materiales habilitados de acuerdo con los moldes u órdenes de trabajo recibidas y procede a coserlas a mano o a máquina. Puede ejecutar otras labores tales como hilvanar y pegar botones. Como se trata de trabajo a domicilio, que se remunera por unidad de obra, las tarifas serán tales que un trabajador(a) normal en condiciones de trabajo también normales, en ocho horas de labor, obtenga por lo menos el salario mínimo profesional vigente, la proporción correspondiente al séptimo día y demás prestaciones legales.

50. SECRETARIO(A) AUXILIAR

Es la persona que transcribe informes, textos y diversos documentos. Maneja máquina de escribir y/o procesador de textos, toma dictado y, cuando se requiere, realiza otras tareas de oficina como son: compaginar, engrapar, ensobrar, atender llamadas telefónicas, archiva física o electrónicamente los documentos transcritos, recibe, registra, distribuye y controla la correspondencia y documentación, opera impresoras electrónicas y fotocopiadoras.

51. SOLDADOR(A) CON SOPLETE O CON ARCO ELÉCTRICO

Es la persona que suelda, une, rellena o corta piezas de metal. Se auxilia de máquinas eléctricas y de soplete de oxiacetileno, así como de electrodos y barras de soldaduras de varios tipos. En ocasiones puede también operar máquinas de arco sumergido, equipos de soldadura de argón, helio, nitrógeno u otros similares y hacer soldaduras sin material de aporte. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

52. TABLAJERO(A) Y/O CARNICERO(A) EN MOSTRADOR

Es la persona que destaza, corta, prepara, limpia, pesa y vende al público carne de res, cerdo y otros animales, en establecimientos dedicados a esta actividad. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

53. TAPICERO(A) DE VESTIDURAS DE AUTOMÓVILES, OFICIAL

Es la persona que instala o repara los revestimientos interiores de automóviles o camiones. Quita forros, repara o coloca enresortado nuevo; pone alambres, amarres, rellenos y grapas; forros de protección, cordones de vista o de remate, pasamanería y botones.

54. TAPICERO(A) EN REPARACIÓN DE MUEBLES, OFICIAL

Es la persona que repara o reemplaza el tapiz de muebles de todo tipo. Quita forros, repara enresortado o coloca uno nuevo, pone alambres, amarres o grapas; coloca rellenos, forros de protección en partes laterales y cojines, cordones de vista o de remate, botones y otros. Se auxilia de herramientas propias del oficio.

55. TRABAJO SOCIAL, TÉCNICO(A) EN

Es la persona que estudia y sugiere soluciones a problemas de orden social y familiar. Realiza encuestas socioeconómicas para determinar problemas habitacionales y de desarrollo de la comunidad; orienta en problemas de nutrición, pedagogía infantil, rendimiento escolar y readaptación infantil a hogares sustitutos. Puede aconsejar sobre prevención de accidentes y orientar sobre servicios de casas de cuna. Este salario mínimo profesional cubre únicamente al trabajador(a) social a nivel técnico que estudió el plan de 3 años o 6 semestres después de la secundaria.

56. VAQUERO(A) ORDEÑADOR(A) A MÁQUINA

Es la persona que realiza labores de cuidado y ordeña del ganado lechero. Alimenta el ganado, lo baña, asea los establos, selecciona los animales para la ordeña, saca muestras de leche y después efectúa la ordeña a máquina. Limpia el material de ordeña y reporta los animales cuando les observa alguna lesión o enfermedad. Asimismo, apoya en las labores propias del centro de trabajo.

57. VELADOR(A)

Es la persona que realiza labores de vigilancia durante la noche. Recorre las diferentes áreas del establecimiento anotando su paso en el reloj checador cuando lo hay, vigila al personal que entra y sale del establecimiento después de las horas de trabajo normal, cierra puertas y contesta llamadas telefónicas. Al terminar su jornada rinde un informe de las irregularidades observadas. En el desempeño de su trabajo puede usar arma de fuego.

58. VENDEDOR(A) DE PISO DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO

Es la persona que vende aparatos de uso doméstico dentro de un establecimiento de comercio al por menor. Averigua la clase y calidad del aparato que el cliente(a) desea, le ayuda a efectuar su elección proporcionándole datos sobre su funcionamiento, precio y recomendaciones sobre su uso. Proporciona información sobre otros productos similares, y condiciones de venta a crédito. Toma los datos al comprador y vigila que se efectúen las remisiones respectivas.

59. ZAPATERO(A) EN TALLERES DE REPARACIÓN DE CALZADO, OFICIAL

Es la persona que repara y acondiciona el calzado. Quita suelas y tacones, prepara las superficies y el material que adecua a la medida requerida. Fija las piezas con pegamento o las clava, cose a mano o a máquina, hace el acabado final tiñendo y lustrando las nuevas superficies.

CUARTO. Los salarios mínimos profesionales que tendrán vigencia a partir del 1o. de enero de 2016 para las profesiones, oficios y trabajos especiales establecidos en el punto resolutorio anterior, como cantidad mínima que deban recibir en efectivo los(as) trabajadores(as) por jornada ordinaria diaria de trabajo, serán los que se señalan a continuación:

SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES
QUE ESTARÁN VIGENTES A PARTIR DEL 1o. DE ENERO DEL AÑO 2016
Pesos diarios

OFICIO No.	PROFESIONES, OFICIOS Y TRABAJOS ESPECIALES	ÁREA GEOGRÁFICA ÚNICA
1	Albañilería, oficial de	106.49
2	Boticas, farmacias y droguerías, dependiente(a) de mostrador en	92.63
3	Buldózer y/o traxcavo, operador(a) de	112.17
4	Cajero(a) de máquina registradora	94.46
5	Cantinero(a) preparador(a) de bebidas	96.65
6	Carpintero(a) de obra negra	106.49
7	Carpintero(a) en fabricación y reparación de muebles, oficial	104.51
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	108.00
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	97.74
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	104.10
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	98.52
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	95.60
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	94.30
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	97.11
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	99.25
16	Chofer de camión de carga en general	108.94
17	Chofer de camioneta de carga en general	105.50
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	100.97
19	Draga, operador(a) de	113.32
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	106.23
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	104.10
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	105.24
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	100.97
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tiendas de autoservicio	92.32
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	96.07
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) de mostrador en	98.26
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	101.80
28	Gasolinero(a), oficial	94.30
29	Herrería, oficial de	102.58
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	104.51
31	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	95.13
32	Manejador(a) en granja avícola	91.18
33	Maquinaria agrícola, operador(a) de	107.07
34	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	101.80
35	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	110.40
36	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	95.60
37	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza en general	99.25
38	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	102.58
39	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	101.80
40	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavanderías y establecimientos similares	94.46

SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES
QUE ESTARÁN VIGENTES A PARTIR DEL 1o. DE ENERO DEL AÑO 2016
Pesos diarios

OFICIO No.	PROFESIONES, OFICIOS Y TRABAJOS ESPECIALES	ÁREA GEOGRÁFICA ÚNICA [1]
41	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	102.01
42	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	106.23
43	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	92.32
44	Refaccionarias de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	96.07
45	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	100.55
46	Reportero(a) en prensa diaria impresa	218.87
47	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	218.87
48	Repostero(a) o pastelero(a)	106.49
49	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	107.07
50	Secretario(a) auxiliar	110.14
51	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	105.24
52	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	99.25
53	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	100.97
54	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	100.97
55	Trabajo social, técnico(a) en	120.40
56	Vaquero(a) ordeñador(a) a máquina	92.32
57	Velador(a)	94.30
58	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	97.11
59	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	95.60

[1] Área geográfica única: todos los municipios del país y las demarcaciones territoriales (delegaciones) del Distrito Federal que conforman la República Mexicana.

QUINTO. Los sectores representados en este Consejo estamos comprometidos para avanzar en la definición de una nueva política de salario mínimo habiendo quedado ya promulgada las reformas al inciso a) de la Base II del artículo 41, y el párrafo primero de la fracción VI del Apartado A del artículo 123; y la adición de los párrafos sexto y séptimo del Apartado B del artículo 26, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, así como también en la definición de un tratamiento que haga viable la disipación del "efecto faro" del incremento del salario mínimo sobre la estructura salarial del país, exceptuando los que pueden considerarse altos salarios.

SEXTO. En cumplimiento a lo ordenado por la fracción V del artículo 571 de la Ley Federal del Trabajo, túrnese esta Resolución a la Presidencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para los efectos de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Firman, con su voto a favor los CC. Representantes Propietarios y Suplentes de los Trabajadores: Señor Jesús Casasola Chávez, licenciado Daniel Raúl Arévalo Gallegos, señor José Luis Carazo Preciado, doctor Leopoldo Villaseñor Gutiérrez, licenciado Teófilo Carlos Román Cabañas, maestro Nereo Vargas Velázquez, licenciado Ricardo Espinoza López, químico Adolfo Pineda Díaz, licenciado José Arturo Delgado Parada, señores Eduardo Ramos Duarte, Antonio Villegas Dávalos, licenciado Marcos Moreno Leal, señores Miguel Ángel Tapia Dávila, Luis Elías Meza, Gonzalo Peralta Vargas, Alberto Pichardo Hernández, licenciado José Manuel Lázaro del Olmo, señor Abel Domínguez Rivero y licenciado Arturo Contreras Cuevas.- Rúbricas.

Firman, con su voto a favor los CC. Representantes Propietarios y Suplentes de los Patrones: licenciado Armando Guajardo Torres, ingeniero Ignacio Tatto Amador, licenciados Enrique Caballero Montoya, Tomás Héctor Natividad Sánchez, Hugo Alberto Araiza Vázquez, Rolando Noriega Munguía, ingeniero Eulalio Cerda Delgadillo, licenciados Lorenzo de Jesús Roel Hernández, Jaime Oscar Bustamante Miranda, Javier Arturo Armenta Vincent, Reynold Gutiérrez García, Fernando Yllanes Martínez, César Maillard Canudas, José Antonio González Gallardo, Enrique Octavio García Méndez, Octavio Enrique Benavides Narro, doctor Hugo Italo Morales Saldaña, licenciados Francisco Gerardo Lara Téllez y Felipe de Jesús Romero Muñoz.- Rúbricas.

Firma esta Resolución, con su voto a favor, el C. licenciado Basilio González Núñez en su doble carácter de Presidente del Consejo y Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con la Representación Gubernamental. Firma la C. licenciada Alida Bernal Cosio, Secretaria del Consejo y Directora Técnica de la Comisión, que da fe.

Fuente de información:
http://dof.gob.mx/index.php?year=2015&month=12&day=18&edicion=MAT
http://www.dof.gob.mx/rota-detalle.php?codigo=5420678&fecha=18/12/2015

Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación

De enero a diciembre de 2015, el poder adquisitivo del salario mínimo general promedio aumentó en 4.66%, como resultado del efecto combinado del incremento nominal otorgado a los salarios mínimos que entró en vigor el 1° de enero de 2015 (4.2%), del cierre salarial parcial entre las áreas geográficas que se realizó a partir del 1° de abril del mismo año (1.36%), de la unificación salarial de las áreas geográficas desde el 1° de octubre del año en curso (1.21%), así como así como del bajo nivel de inflación en el mismo período, de 2.13%, de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Por otra parte, al considerar la inflación medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), que acumuló un incremento de 1.66%, el poder adquisitivo del salario mínimo creció en 5.15 por ciento.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO
1997 - 2015
- Variación porcentual de diciembre con respecto a diciembre del año anterior -

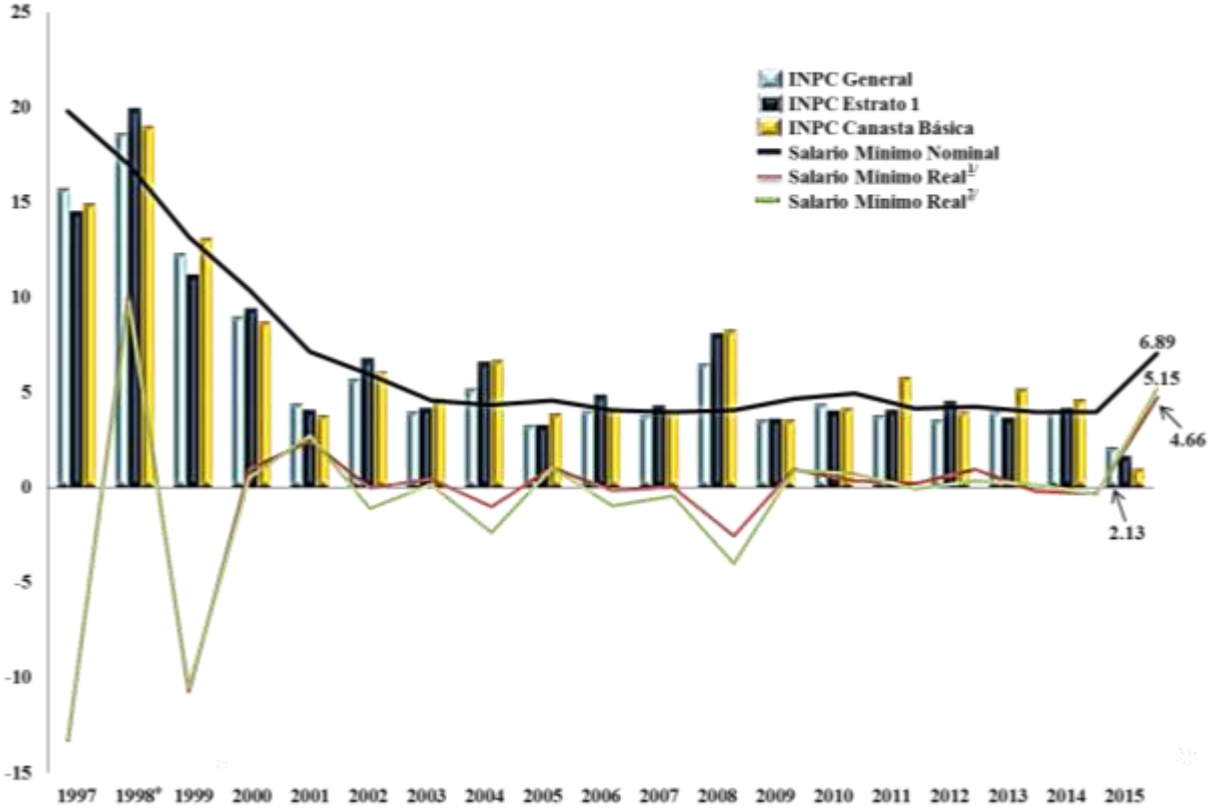

* El salario mínimo entró en vigor a partir de diciembre y no en enero del año siguiente.
1/ Salario mínimo deflactado con el INPC General.
2/ Salario mínimo deflactado con el INPC Estrato 1.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor

En el período interanual de diciembre de 2014 a diciembre de 2015, los salarios mínimos registraron incrementos en términos reales en las 46 ciudades para las que se calcula el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Así, el crecimiento real del salario mínimo en 34 ciudades se ubicó por arriba del promedio nacional (4.66%), entre las que sobresalieron con los incrementos más altos Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza, (9.42%), Fresnillo, Zacatecas (8.55%); Culiacán, Sinaloa (8.47%); Chihuahua y Ciudad Jiménez, Chihuahua (8.42 y 8.29%, respectivamente); Jacona, Michoacán de Ocampo (8.23%); San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave (8.21%) y San Luis Potosí, San Luis Potosí (8.16%), entre otras.

Debe señalarse que la evolución interanual del salario mínimo real en estas ciudades también refleja el proceso de cierre salarial de las áreas geográficas, que significó un incremento nominal en el salario mínimo de los trabajadores que laboraban en las ciudades ubicadas en el área geográfica B el 30 de septiembre de 2015, logrando éstas una recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos superior al de las ciudades que se clasificaban en el área geográfica A, entre ellas Tijuana, Baja California (0.16%); Guadalajara, Jalisco (1.57%), el Área Metropolitana de la Ciudad de México, Distrito Federal y Estado de México (1.80%) y Mexicali, Baja California (1.97%).

Estos aspectos se pueden observar en el cuadro de la siguiente página.

SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Diciembre de 2015
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)		**4.66**
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)		**5.15**
Coahuila de Zaragoza	Ciudad Acuña	9.42
Zacatecas	Fresnillo	8.55
Sinaloa	Culiacán	8.47
Chihuahua	Chihuahua	8.42
Chihuahua	Ciudad Jiménez	8.29
Michoacán de Ocampo	Jacona	8.23
Veracruz de Ignacio de la Llave	San Andrés Tuxtla	8.21
San Luis Potosí	San Luis Potosí	8.16
Coahuila de Zaragoza	Torreón	8.12
Aguascalientes	Aguascalientes	8.07
Michoacán de Ocampo	Morelia	8.06
Yucatán	Mérida	8.01
Coahuila de Zaragoza	Monclova	7.95
Oaxaca	Tehuantepec	7.94
Morelos	Cuernavaca	7.89
Tabasco	Villahermosa	7.85
Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	7.84
Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	7.79
Estado de México	Toluca	7.75
Chiapas	Tapachula	7.75
Colima	Colima	7.70
Guanajuato	Cortazar	7.68
Tlaxcala	Tlaxcala	7.66
Nayarit	Tepic	7.62
Guanajuato	León	7.57
Campeche	Campeche	7.50
Quintana Roo	Chetumal	7.43
Hidalgo	Tulancingo	7.32
Puebla	Puebla	7.25
Oaxaca	Oaxaca	7.16
Durango	Durango	6.98
Querétaro	Querétaro	6.62
Guerrero	Iguala	6.37
Jalisco	Tepatitlán	5.53
Chihuahua	Ciudad Juárez	3.81
Tamaulipas	Matamoros	3.64
Sonora	Huatabampo	3.18
Tamaulipas	Tampico	2.65
Baja California Sur	La Paz	2.60
Nuevo León	Monterrey	2.43
Guerrero	Acapulco	2.38
Sonora	Hermosillo	2.15
Baja California	Mexicali	1.97
Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	1.80
Jalisco	Guadalajara	1.57
Baja California	Tijuana	0.16

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

En los 37 meses de la actual Administración, el salario mínimo creció en términos reales en las 46 ciudades que conforman en INPC. Las ciudades que experimentaron los incrementos más destacados fueron Ciudad Acuña, Coahuila; Cuernavaca, Morelos y Tehuantepec, Oaxaca, con aumentos de 9.83, 9.46 y 9.25%, en ese orden.

Mientras que el Área Metropolitana de la Ciudad de México, Distrito Federal y Estado de México reportó un aumento de apenas 0.04%, siendo el más bajo en todo el país, como se detalla en el cuadro de la siguiente página.

SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Diciembre de 2015
- Variación respecto a noviembre de 2012 -

Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)		**4.54**
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)		**5.13**
Coahuila de Zaragoza	Ciudad Acuña	9.83
Morelos	Cuernavaca	9.46
Oaxaca	Tehuantepec	9.25
Chihuahua	Ciudad Jiménez	8.97
Coahuila de Zaragoza	Torreón	8.77
Aguascalientes	Aguascalientes	8.66
Guanajuato	Cortazar	8.58
Zacatecas	Fresnillo	8.56
Sinaloa	Culiacán	8.48
Michoacán de Ocampo	Morelia	8.46
Chihuahua	Chihuahua	8.23
San Luis Potosí	San Luis Potosí	8.14
Colima	Colima	7.89
Michoacán de Ocampo	Jacona	7.79
Coahuila de Zaragoza	Monclova	7.35
Guerrero	Iguala	7.32
Yucatán	Mérida	7.24
Oaxaca	Oaxaca	7.22
Veracruz de Ignacio de la Llave	San Andrés Tuxtla	7.18
Nayarit	Tepic	7.13
Puebla	Puebla	7.10
Quintana Roo	Chetumal	6.88
Durango	Durango	6.87
Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	6.75
Sonora	Huatabampo	6.72
Estado de México	Toluca	6.72
Guanajuato	León	6.70
Tabasco	Villahermosa	6.51
Tlaxcala	Tlaxcala	6.47
Tamaulipas	Matamoros	6.47
Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	6.33
Hidalgo	Tulancingo	6.06
Sonora	Hermosillo	6.01
Chihuahua	Ciudad Juárez	5.91
Nuevo León	Monterrey	5.79
Tamaulipas	Tampico	5.68
Campeche	Campeche	5.69
Querétaro	Querétaro	5.60
Chiapas	Tapachula	5.14
Jalisco	Guadalajara	4.13
Jalisco	Tepatitlán	3.96
Guerrero	Acapulco	3.21
Baja California	Mexicali	3.15
Baja California	Tijuana	1.53
Baja California Sur	La Paz	1.34
Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	0.04

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Declaratoria de Reforma Constitucional en materia de desindexación del salario mínimo (Comisión Permanente del Congreso de la Unión)

El 7 de enero de 2016, en la sesión número 03, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró, previa aprobación de la mayoría de las legislaturas de los estados, reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo. Los detalles de la sesión de esta declaratoria, así como los comentarios realizados por los diputados y senadores integrantes de dicha comisión se presentan a continuación.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: El siguiente punto del orden del día es la declaratoria de reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo. Solicito a la Secretaría dar lectura al oficio de la Cámara de Diputados.

La Secretaria diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa: Ciudadanos secretarios de la Comisión Permanente. Presentes. Me permito remitir a ustedes el expediente y las aprobaciones de los Congresos de los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas, a la minuta, proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo para los efectos del artículo 135 constitucional. México Distrito Federal a 6 de enero de 2016. Diputada Verónica Delgadillo García, secretaria.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Solicito a la Secretaría realice el cómputo correspondiente a efecto de dar fe de la recepción de la mayoría de votos aprobatorios de las legislaturas de los estados.

La Secretaria diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa: Señor presidente, se recibieron los votos aprobatorios correspondientes a las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas.

En consecuencia, del cómputo realizado, esta Secretaría da fe de la recepción de 22 votos aprobatorios a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo.

Se pide a los presentes ponerse de pie.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Una vez realizado el cómputo de los votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados se emite la siguiente declaratoria.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales. Gracias. Felicidades.

Se han registrado para referirse a este tema, compañeras y compañeros legisladores integrantes de esta comisión. Y en consecuencia, tiene el uso de la palabra el diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Alfredo Valles Mendoza: Con el permiso de la Presidencia. El aumento de los salarios, aunado a la responsabilidad financiera, son condiciones esenciales para reducir la desigualdad.

Compañeras y compañeros legisladores, hace unos días se cumplieron los requisitos para que el constituyente permanente aprobara el decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo, 17 estados de la República, entre ellos Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango, Estado de México, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas han aprobado la reforma referida, por lo que las condiciones para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, de acuerdo a lo que señala el artículo 135 de la propia Carta Magna, se han cumplido.

En Nueva Alianza nos hemos manifestado a favor de la desvinculación del salario mínimo como una forma de establecer montos de sanciones, trámites, impuestos y multas. Sin embargo, entendemos que ésta sola medida no puede derivar en un aumento del salario mínimo a los niveles deseados y requeridos por la sociedad que representamos.

Si bien es cierto que la homologación del salario mínimo en el país benefició a 51 mil trabajadores que laboran en 2 mil 341 municipios del país y que durante este año se ha experimentado un incremento nominal de un 4.1%, según la Secretaría de Trabajo y

Previsión Social, aún estamos lejos de cumplir las expectativas que la población tiene con su salario.

En este sentido, en Nueva Alianza queremos ser muy claros al afirmar que el salario mínimo no puede incrementarse solo por un decreto, se requiere que existan condiciones necesarias para que el aumento del salario mínimo se haga de manera responsable y que no ponga en riesgo el desarrollo y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Por este motivo somos partidarios de que medidas como esta tenga la decidida participación de todos los sectores involucrados, tanto del sector empresarial como de los trabajadores y desde luego el gobierno.

La visión de Nueva Alianza para la política económica del país es amplia e integral, demanda que se identifiquen los factores que incentiven la generación de más y mejores empleos y, de este modo, se combatan los altos niveles de pobreza y se disminuya la brecha de desigualdad que ha mermado la cohesión social.

Por esta razón subrayamos la necesidad de actuar con responsabilidad. Es imperativo que el aumento del salario se sustente en condiciones económicas reales y que no se deje de lado la prudencia, con el único fin de recibir una aprobación basada en el optimismo.

Actuemos con decisión pero con fundamento en el contexto económico que enfrentamos. Hacerlo de otro modo sería iluso y hasta irresponsable. Si queremos resultados, actuemos para conseguirlos. Muchas gracias.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, diputado Valles. Aprovechamos para reconocer la presencia y dar la bienvenida a este recinto parlamentario del jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, e igual del secretario de Desarrollo Económico del gobierno de la Ciudad, doctor Salomón Chertorivski.

Y desde luego que nos da mucho gusto que el día de hoy también, integrándose a la sesión de la Comisión Permanente, se encuentre el coordinador de los senadores del PRI, nuestro amigo senador Emilio Gamboa. Tiene ahora la palabra la senadora Martha Angélica Tagle Martínez hasta por cinco minutos.

La senadora Martha Angélica Tagle Martínez: Con el permiso de la Mesa Directiva. Uno de los temas más importantes que preocupan actualmente a millones de ciudadanas y ciudadanos que forman parte de la clase trabajadora mexicana, es el relativo a la pérdida del poder adquisitivo de su ingreso salarial.

México es hoy un país de grandes contrastes y desigualdades sociales. Casi la mitad de la población enfrenta algún nivel de pobreza. Esta vulnerabilidad en la población trabajadora está asociada a la implementación de políticas económicas que durante sexenios han beneficiado solo al gran capital y no a la clase trabajadora de nuestro país, impidiendo tener un mejor ingreso salarial.

Si bien se han destinado miles de millones de pesos en programas sociales de corte asistencialista, su objetivo no ha sido superar la pobreza, sino más bien seguir manteniendo a millones de personas en la pobreza.

La pobreza creció 58% en los últimos 42 años. Es indiscutible que no hay mejoras para los mexicanos, y el ingreso dejó, hace mucho, de ser suficiente. Para dar cuenta de ello, el incremento anual en el salario no ha rebasado el 4% desde hace muchos años.

Por ese motivo desde este año 102 millones de personas en México no pueden acceder a comprar la canasta básica que se establece a nivel constitucional.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), México es el único país de América Latina donde el salario mínimo está por debajo del umbral de la pobreza. Este mismo organismo señala que en México dos de cada cinco trabajadores, es decir, el 40% de la población, perciben como máximo dos salarios mínimos, por lo que la realidad de México contrasta con la experiencia de otros países.

Asimismo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que por cierto hoy se vanagloria de decir que "México va muy bien", ha señalado que "México es el país con el salario mínimo más bajo" de los países que integran ese organismo.

Cabe destacar que ambos organismos han concluido en que la pérdida de poder adquisitivo real del salario mínimo en México, se encuentran entre un 75 y 79% entre los últimos 35 años.

Lo anterior resulta de gran relevancia pues en nuestro país existe un sector poblacional de aproximadamente 7 millones de personas que cuentan con un ingreso de hasta un salario mínimo, es decir, aproximadamente el 13% de la población ocupada, de la cual 50.3% son trabajadores independientes, y 45.63% de trabajadores subordinados, de los cuales la mayoría no cuenta con seguridad social.

Sabemos que esta reforma no va a venir a solucionar los grandes problemas que existen en nuestro país, que si no existe la vocación democrática para cambiar la política económica que ha permitido que existan tantos millones de pobres en nuestro país, esta reforma simple y sencillamente no será suficiente.

Pero es importante destacar que a partir de esta reforma no habrá más pretextos. El Ejecutivo Federal y particularmente la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos tendrán que tomar un análisis de manera diferente y no utilizar el tema de los salarios mínimos identificados con otro tipo de medidas, pues es a partir de esta reforma que precisamente queda separado este tema.

Y por eso es fundamental que finalmente haya avanzado la reforma y que hoy demos un paso en materia de desindexación de salario. Sin embargo, es momento de exigir la rendición de cuentas, particularmente que venga a comparecer a esta soberanía el titular de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y explique si el 2.9% autorizado de aumento al salario mínimo es posible, no que los mexicanos puedan vivir con él, si es posible que él pudiera vivir con un salario mínimo al que sólo se le aumentó el 2.9% para este año. Muchas gracias, y felicidades por esta reforma.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, senadora Tagle. Saludamos también la presencia de la secretaria de Educación del gobierno de la ciudad, la licenciada Alejandra Barrales, bienvenida, secretaria. Colega con licencia también de algunos de los aquí presentes, los senadores y las senadoras. Tiene ahora la palabra, la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Con su venia, diputado presidente. Diputadas y diputados, el artículo 123 constitucional menciona que los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden de materia social, cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos.

Los salarios mínimos profesionales se fijarán considerando además las condiciones de distintas actividades económicas. Por lo anterior, la principal fuente de ingresos de la mayoría de los mexicanos es el trabajo asalariado, y es el único medio con el que cuentan millones de personas para cubrir sus necesidades básicas y mejorar sus condiciones de vida.

Por ejemplo, después de ver los resultados de la unidad de cuenta del aún Distrito Federal y el aumento desmesurado de las multas, tenemos la duda razonable de que esta declaratoria sea un paso adelante para recuperar el poder adquisitivo del salario, como hemos constado no será así.

El salario mínimo se estableció en el artículo 123 constitucional en 1917, terminada la Revolución Mexicana, con el objeto de indicar la cantidad de dinero mínima que debe recibir una persona por su trabajo. Pero, aunque algunos funcionarios digan que con 73.04 pesos diarios alcanza para casa, coche y escuela, esto no es verdad. La realidad es otra.

Los ingresos de los trabajadores han perdido relación con el mandato constitucional, porque desde hace más de 30 años se ha aplicado una política de restricción salarial con argumento de evitar la inflación, que significa en todo caso vender mano de obra barata a empresas del exterior.

Hoy la política, esa, es la causa verdadera de la desigualdad, la pobreza y la descomposición social, fuente de muchos males y que postran al país en la violencia. Una política salarial de hambre que permite un sindicalismo pasivo, que le quita sus derechos a los trabajadores, el derecho a una vida digna, y condenando a sus hijos a la pobreza, el desarraigo y la delincuencia.

Solo se explica que casi 70 millones de personas viven en el umbral de la pobreza, de acuerdo con el CONEVAL. Esta política de depresión o contención salarial impacta en la calidad de vida, en el desarrollo y fortalecimiento del mercado interno.

Y, a pesar de existir consensos incluso en el sector empresarial por aumentarlo, esta medida ha sido aplazada año con año, con el argumento de que provocaría inflación. Dicha afirmación es falsa, ¿por qué?, primero porque el aumento salarial no provoca inflación si se atiende a su productividad, y en México la productividad ha aumentado.

Por ejemplo, del 2005 al 2012 el salario retrocedió 3.2% en términos reales, mientras que la productividad formal aumentó 4.1 y 4.4% de acuerdo con el INEGI, ¿por qué aunque ha aumentando la productividad no se ha incrementado el salario mínimo?

Los datos internacionales lo confirman; Chile, que tiene una productividad laboral comparable con la de México, otorga un salario mínimo tres veces mayor que el nuestro, en cambio, a pesar de tener una productividad cuatro veces mayor que países como Bolivia y Nicaragua, los salarios en México son similares a los de esos países. Estamos muy lejos de Estados Unidos de Norteamérica, donde el trabajo por tres horas equivale a un día de trabajo en México, Canadá y la Unión Europea.

La segunda razón para retrasar el aumento del salario mínimo era porque todas las multas, infracciones o indemnizaciones establecidas en las leyes del país se fijaban en función al salario mínimo, pero los artículos 21 y 22 de nuestra Constitución nos indican que no se podrá ser sancionado con multa mayor del importe de su jornal o salario de un día, y el artículo 22 dice que quedan prohibidas las penas de muerte, mutilación, infamia, la marca, los azotes, los palos, el tormento de cualquier especie, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualesquiera otra pena en este tema.

Por ello Morena acompañó a otros partidos el 11 de septiembre de 2014, una reforma constitucional que establecía una nueva unidad de medida y que fue aprobado. Sin embargo, ésta fue frenada en la Cámara para evitar un incremento salarial en 2015, y lo que provocó que el Ejecutivo lo limitara a un incremento de dos pesos, historia que en este 2016 también se repitió y se incrementó sólo tres pesos.

En este sentido, la verdadera exigencia en el ámbito laboral consiste en que el gobierno actúe con responsabilidad social y establezca políticas que recuperen el poder adquisitivo de los salarios.

Estos aumentos son insuficientes, por ello es una prioridad dar seguimiento real al aumento salarial y a la recuperación del poder de compra, para acabar de una vez por todas con los salarios de hambre que mantienen a nuestro país en cifras y niveles de pobreza indignantes. En Morena seguiremos impulsando reformas para que toda la ciudadanía pueda contar con un salario digno y justo. Es cuanto.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, diputada Hernández. Tiene ahora la palabra el diputado Javier Octavio Herrera Borunda, del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, hasta por cinco minutos.

El diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Con su venia, señor presidente. La reforma constitucional de la desindexación del salario mínimo es un logro vital que marca un rumbo claro en la tarea de acrecentar el poder adquisitivo de los trabajadores, es un beneficio real en la persecución de mejores condiciones sociales, el cual trata de generar bienestar en la población, disminuir los niveles de pobreza, desigualdad, que existen en el país. Estas cualidades son de una nueva realidad jurídica que estamos implementando, una nueva realidad que compartimos en el Grupo Parlamentario del Partido Verde.

Los sectores sociales más pobres, los primeros cuatro deciles, que son los ubicados en la base de la pirámide social –según los datos del INEGI– han sufrido caídas abruptas en su participación relativa en el ingreso a lo largo de los últimos 30 años, período que como sociedad tenemos la obligación de ir recuperando gradualmente mediante mejores y mejoras salariales, debido a la sensibilidad, importancia y magnitud demográfica del grupo del cual hablamos.

Apoyar esta reforma es dar un primer paso para generar las condiciones necesarias que permitan nuevamente al ciudadano la capacidad de poder adquirir mayor cantidad de bienes y servicios, significa un incentivo favorable y valioso para generar confianza en el trabajo que desarrollan cotidianamente millones de mexicanos.

Se intenta abonar por una mayor igualdad en lo económico, sin necesidad de convulsiones políticas o financieras, a través de la reorientación de la senda del crecimiento, la distribución del ingreso y una mejor política salarial, sincronizada con los cambios estructurales que está dando el día de hoy la economía mexicana. Esto es una paulatina reducción de la inequidad, que solo se va a materializar mediante incrementos progresivos en el salario.

Con el cambio estructural que en los últimos 20 años, a partir de la entrada del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, la economía mexicana ha privilegiado la exportación manufacturera. Pero no solo en el sector maquilador, sino también a través de actividades que requieren el uso intensivo de la fuerza de trabajo, una fuerza de trabajo calificada.

Ahora, ante la inminente entrada en vigor del Tratado Transpacífico, se debe reaccionar positivamente e intentar alentara a los sectores productivos del país para que logren duplicar esfuerzos y buscar no perder la competitividad y mejorar medidas

que apoyen el ingreso a los trabajadores para que se vean recompensados con su esfuerzo.

Decir que un político o un partido en lo particular han contribuido más o menos con esta reforma, sería una real mezquindad. Por ello, quiero felicitar a todos los actores que multiplicaron y coordinaron sus esfuerzos con la consecución de este logro. Y exhortamos a las fuerzas políticas a seguir trabajando en la lucha por mejorar la realidad cotidiana de los mexicanos.

Podemos encontrar por el bien de México muchos otros puntos de acuerdo, el país lo reclama. Nuestra labor es hacer de la política no un escenario de conflictos, sino un lugar donde podamos construir consensos.

Por último, quiero destacar que esta reforma es apoyada por la mayoría de los encargados de las políticas laborales de nuestro país, quienes han visto con buenos ojos el esfuerzo conseguido, primero, debido a que revalora el factor trabajo y la productividad. Segundo, por aumentar la capacidad de compra del mercado interno que en los últimos seis trimestres ha sido el motor de crecimiento económico de nuestra economía. Y tercero, porque de esta manera se da un primer paso hacia la generación de políticas laborales efectivas, sin necesidad de estar conectadas con el fantasma latente de la hiperinflación.

En síntesis, la reforma constitucional de la desindexación del salario mínimo logra materializar un mejor rumbo para millones de trabajadores en busca de un progreso material. Por ello, nos alegra mucho que se esté dando este paso.

Toda política que tenga derroteros de progreso para los mexicanos siempre será prioridad para el Partido Verde Ecologista de México. Demos ahora los siguientes pasos para que el salario deje de ser mínimo y se vuelva suficiente y cumpla su

función, logremos un México más equitativo y más competitivo. Es cuánto. Muchas gracias.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, diputado Herrera. Tiene ahora la palabra la diputada Araceli Saucedo Reyes, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos.

La diputada Araceli Saucedo Reyes: Con su venia, señor presidente. Con la aprobación de la mayoría de los congresos estatales, el constituyente permanentemente ha sancionado la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo.

Corresponde ahora al Ejecutivo la etapa final de promulgación y publicación para que éste pueda entrar en vigencia.

Esta reforma fue aprobada por unanimidad en ambas cámaras y proviene de diversas iniciativas, incluida una suscrita por los diputados de nuestro grupo parlamentario de la pasada legislatura.

La importancia de esta reforma radica en desvincular el salario mínimo como unidad de medida de diversas multas, créditos, derechos, contribuciones u otros conceptos financieros y administrativos.

La desvinculación del salario mínimo como unidad de medida es un paso efectivo a una política de recuperación de los ingresos de los trabajadores.

Con la reforma se da paso certero en una estrategia para recuperar el poder de compra de los salarios que favorecen el bienestar y la dignidad de los trabajadores.

Una nueva política salarial es urgente y absolutamente necesaria para establecer nuevas estructuras de igualdad y de equidad en el país.

La reforma podrá generar condiciones para un gran acuerdo nacional, político, económico y social que conduzca a la recuperación de los salarios de los trabajadores menos favorecidos.

Ante esto, la Cámara de Diputados ha convocado a un debate nacional para escuchar todas las voces, convocar a los especialistas, producir estudios, aprender de la experiencia internacional y generar propuestas sólidas que permitan recuperar gradualmente el salario mínimo.

Con la reforma constitucional se abre una gran oportunidad para que los representantes de las organizaciones sindicales reivindiquen su papel, se manifiesten en el mismo sentido de lo aprobado en el Congreso de la Unión y se sumen a la exigencia a los esfuerzos por incrementar el salario mínimo.

El objetivo principal es construir el consenso necesario para hacer realidad un mandato constitucional que determine que los salarios mínimos generales en este país deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social, cultural y para poder garantizar esa educación que es obligatoria para nuestros hijos. Es contradictorio ver el fuerte consenso que ha llevado a esta importante medida, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, que mantenga una política de contención de los ingresos de los trabajadores, que ha sido inútil controlar las variables económicas para generar ese empleo y mejorar la productividad.

Demandamos desde esta máxima tribuna del país, que se reconsidere y se decrete un nuevo aumento al salario mínimo, que con ello garanticemos esa canasta alimentaria básica para las familias de los mexicanos de este país, pero que constantemente esté

alcanzando un nivel de suficiencia constitucional para que esta remuneración pueda tener ese éxito y esa necesidad que hoy se ha planteado en todo el país.

Ante esto algunos sectores han argumentado que tener una política de recuperación de los salarios sería contraproducente y sería una intervención indebida del Estado ante las fuerzas libres del mercado, que debe esperarse a la recuperación económica y al aumento de la productividad; que un aumento por decreto impactaría en el desempleo, que las empresas se verían impedidas en costear su fuerza laboral y cerrarían masivamente.

Finalmente, que un mayor aumento a los mínimos generaría inflación, eliminando la estabilidad monetaria y desencadenando una carrera de precios-salarios en que perderían los que menos tienen en este país.

La evidencia nacional, la política salarial de países latinoamericanos y las proyecciones técnicas sustentan la propuesta del gobierno del Distrito Federal, donde demuestra que el aumento a los salarios mínimos, si es gradual, si es acompañado de acuerdos que den certeza a los patrones y den medidas de fomento a la producción, que garanticen el abasto de productos básicos, permitirá sacar efectivamente de la pobreza a un amplio sector de trabajadores de bajos ingresos, lo que no se ha logrado con otros programas compensatorios y con programas clientelares.

La recuperación salarial es la base del bienestar social, de esta forma ninguna política social será suficiente para saldar los rezagos que hoy enfrenta nuestro país.

La posición de nuestro grupo parlamentario en este tema ha sido insistente.

Es por ello que hoy proponemos —ya que de manera obsoleta, como lo ha venido realizando CONASAMI—, y sin duda nuestra propuesta es que deba desaparecer,

proponemos que sean las instituciones como el INEGI o el CONEVAL —estos organismos constitucionales autónomos— que puedan, de manera profesional, analizar los diversos factores que intervienen en la determinación del salario constitucional, pero además que sean ellos quienes tengan la facultad de poder así dictaminarlo.

Honorable asamblea, en su declaración de principios, el Partido de la Revolución Democrática finca su compromiso con las grandes mayorías con la justa distribución social de la riqueza en este país. De tal manera que paulatinamente se logren disminuir las grandes diferencias sociales y culturales y que se genere ese acceso a las mayorías con mejores condiciones de vida en el trabajo, en el empleo y en los salarios dignos de las familias. Generar condiciones materiales y culturales para que podamos vivir en un país con equidad y justicia social.

Seguiremos trabajando y acompañando con leyes que beneficien el derecho de los trabajadores para acceder, mediante este esfuerzo, a un salario digno en este país. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, diputada Saucedo. Tiene ahora la palabra la senadora Luisa María Calderón Hinojosa, del Grupo Parlamentario del PAN hasta por cinco minutos.

La senadora Luisa María Calderón Hinojosa: Le agradezco. Para el Partido Acción Nacional el trabajo no es un elemento de la producción ni un insumo del capital. El trabajo lo concebimos como una actividad eminentemente humana que permite que cada persona que lo realice se sienta mejor y pueda ayudar en la transformación de su entorno.

De ahí que nos congratula —presidente, con su permiso; compañeras y compañeros diputados— en el PAN la culminación de este proceso legislativo de la reforma

constitucional que establece la desindexación del salario mínimo como referencia para fines distintos al estricto cálculo de los trabajadores.

Reiteramos en esta ocasión que para el PAN, el salario mínimo ha sido una de nuestras principales prioridades, como consta en nuestra plataforma política y las últimas agendas legislativas que hemos propuesto al Congreso de la Unión.

La reforma que culmina el día de hoy abre la posibilidad de recuperar el poder adquisitivo del salario y hacer que se cumpla con lo estipulado en la Constitución de que sea suficiente para que los trabajadores puedan sostener de manera digna a sus familias, de establecer en el mercado laboral del país un esquema de ingresos mínimos más cercanos a la realidad de nuestros socios comerciales.

Ya en 1946 el PAN proponía una iniciativa para llamarle salario familiar, precisamente pensando en que las trabajadoras y los trabajadores, se realizan en el trabajo, pero tienen también derecho a que su remuneración sea digna para sus familias.

Partimos de una realidad innegable, el salario mínimo en México es insuficiente y su objetivo original, que era evitar que las familias quedaran en situación de pobreza, ha quedado totalmente rebasado. Así lo constata el CONEVAL “la pobreza en México ha aumentado”, y no es un asunto de los programas de apoyo a los niños para que tengan menos carencias, sino de falta de ingresos de los adultos en las familias.

Es innegable que el aumento del salario y la elevación del nivel de ingreso de los mexicanos no puede hacerse por decreto. Tenemos que pensar en la competencia internacional, en las capacidades laborales diferentes y nuevas que necesitamos, en el paradigma de cooperación en las comunidades que producen ingresos que es un nuevo

paradigma en el que tenemos que afianzarnos, pensando en que cada trabajador lo hace con su propia inteligencia y con su propia capacidad de transformar el entorno.

Y hay que conjugar las tareas que le corresponden al Estado y a los particulares, para incrementar las inversiones de los empresarios en maquinaria y equipo a disposición de los trabajadores, las cuales son la clave para la elevación tanto de la productividad como de la competitividad.

Pero es innegable también que para que haya inversión en México y para que podamos aumentar el número de células o de grupos que producen y que generan empleos, es necesario generar confianza. La confianza no es de gobiernos o gobernantes de foto, es de obligación de transparencia, de obligación de rendición de cuentas, de obligación de hablar con la verdad, de obligación de sancionar a quien abusa en su espacio laboral; tenga el cargo que tenga, hay que castigarlo.

Nosotros hemos estado muy ocupados en que esta política salarial mejore; en estas épocas recurrentes que lleva la pérdida de más del 70% del poder adquisitivo del salario mínimo en México, se precarizaron las condiciones de vida de la sociedad. Así que es una deuda social que tenemos la responsabilidad y obligación de revertir.

El Partido Acción Nacional en el año 2014 inició una consulta y una campaña para hacer que el salario mínimo se convierta en digno. Nos felicitamos porque esta iniciativa se haya hecho compartida con los demás y que haya culminado por lo menos hoy, en esta desindexación del salario mínimo.

Pero esta reformar debe continua ahora con una política salarial enfocada a una segunda desindexación del salario mínimo, respecto al cálculo de las percepciones contractuales, profesionales, los aranceles y demás modalidades que fijan los salarios que se pagan en México.

La base de cálculo de los aumentos salariales debe ser índice de inflación que mide el banco, y el salario mínimo tiene que fijarse conforme a criterios establecidos en la Constitución General de la República.

En el pasado, muchos sindicatos negociaron contratos colectivos donde los aumentos salariales fueron superiores a los del salario mínimo. Muchas empresas han competido por hacerse de los servicios del personal más calificado, creando un mercado laboral que no tiene referencia al salario mínimo. En términos de mercado, los salarios se establecen conforme a la relación costo-beneficio que acuerdan mutuamente empleado y trabajador.

No obstante lo anterior, cada año vemos —como acabamos de constatar hace algunos días— que el incremento determinado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos es casi el incremento salarial de aplicación general en el país, lo cual ya no corresponde a la realidad de un mercado laboral con una amplia competencia y movilidad.

Por todas estas razones, el PAN seguirá adelante y no descansará hasta lograr que el salario sea digno, tenga un monto que garantice un ingreso para los trabajadores y sus familias, que deje de ser la referencia para determinar anualmente los aumentos salariales y que sea útil como indicador sobre las percepciones que debe ofrecer el mercado laboral mexicano.

La promulgación de esta reforma es un paso en la dirección correcta y nos congratulamos de su aprobación, pero tenemos que seguir trabajando. Por ejemplo, tenemos que —como decía Morelos— “moderar la opulencia”, e ir trabajando para que se reduzcan las grandes brechas entre quienes más percibimos de salario y quienes menos lo perciben.

Hay aquí, en la Cámara de Diputados, una ley congelada de salarios máximos que esperamos que trabajen los diputados para que no haya tanta diferencia entre quien más gana y quien menos gana, y unos de ellos, somos nosotros.

También es importante aclarar, insistir, en que el campo es un espacio laboral por excelencia. Los trabajadores del campo también merecen ingresos dignos acordes con lo que producen para el país, el alimento para todos. Vamos, pues, avanzando en este sentido. Gracias, presidente.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, senadora Calderón. Tiene ahora la palabra el senador Enrique Burgos García, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

El senador Enrique Burgos García: Muchas gracias, señor presidente. Estimadas compañeras y compañeros legisladores, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional se congratula por la declaratoria de constitucionalidad que el día de hoy ha hecho esta Comisión Permanente.

Reconocemos el trabajo legislativo plural llevado a cabo por el constituyente permanente, para que la desindexación del salario mínimo sea hoy una realidad. La reforma a los artículos 26, 41, 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es sin duda de enorme trascendencia para nuestro país.

Es un gran paso para instrumentar una política real de recuperación del salario mínimo, prevé la creación de la unidad de medida y actualización que permitirá la desvinculación del salario mínimo como unidad de referencia de otros costos de trámites, multas, impuestos y prestaciones, entre otros conceptos administrativos y financieros, lo que contribuirá a establecer una política de recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos.

A lo largo de la historia de nuestro país el salario ha representado un elemento de primerísimo orden en el desarrollo económico y en el bienestar social, siendo el único medio con el que cuentan millones de familias para cubrir sus necesidades básicas y aspirar a mejorar su calidad de vida.

En el ámbito nacional, el artículo 123 de nuestra ley fundamental plantea entre otras cuestiones medulares que toda persona tiene derecho a un trabajo digno y socialmente útil y que los salarios mínimos generales deben ser suficientes para satisfacer las necesidades de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer la educación obligatoria de los hijos.

Para atender el principio constitucional desde el inicio de la administración, el presidente Enrique Peña Nieto estableció como uno de sus compromisos primordiales el mejoramiento del ingreso de los trabajadores.

En concordancia con ello, el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013 a 2018 señaló como una de las principales acciones avanzar en la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo y establecer un salario mínimo único general en todo el país.

Por su puesto que no es un asunto menor, actualmente la población económicamente activa, es decir, la fuerza laboral del país, haciende a 52.6 millones de personas, de la cuales el 96% está ocupada, cifra que equivale a poco más de 50 millones de personas. Más aún, del total de la población ocupada, 6 de cada 10 personas ganan de 1 y hasta 3 salarios mínimos.

En este contexto, el Estado mexicano, como principal garante de los derechos fundamentales de los mexicanos, ha implementado diversas acciones tendientes a

garantizar un sueldo justo en lo fundamental y fortalecer el poder adquisitivo de la mayoría de la población.

La reducción de la brecha de los salarios mínimos en las áreas geográficas A y B y su homologación a partir de pasado 1 de octubre representó un paso de mucha relevancia al hacer realidad un anhelo de muchas décadas, pues los trabajadores de México tendrán como referente, sin importar dónde residan o trabajen, un salario mínimo general en el país.

Reconocemos la voluntad de todos y la del gobierno de la república también, para promover la construcción de una política de recuperación de salarios mínimos en el país, así como los importantes esfuerzos y compromisos que el sector empresarial ha asumido con el mejoramiento de los ingresos de los trabajadores, pues son las empresas quienes generan empleos y pagan salarios.

Productividad, competitividad, innovación son y serán temas de continuidad. No obstante debemos reconocer que si bien los avances son muy importantes, es necesario continuar y consolidar los esfuerzos con el propósito de aumentar la productividad laboral y otorgar mayor dignidad a los salarios que percibe la población.

Muy lejos de advertir resuelto el tema del poder adquisitivo de los salarios, es importante reconocer que la declaratoria de reforma constitucional, de la que hoy damos testimonio, es un paso fundamental de innegable contenido social, en favor de la clase trabajadora. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, senador Burgos.

Fuente de información:
http://cronica.diputados.gob.mx/Ve07ene2016.html#decla

El Ejecutivo Federal decreta reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo

En el proceso de desindexación del salario mínimo se dieron avances significativos a partir de la Iniciativa de Decreto que Reforma el inciso A) de la Base II del Artículo 41 y Adiciona los párrafos Sexto y Séptimo al Apartado B del Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el 5 de diciembre de 2014 por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la cual fue aprobada el día 10 de ese mes por la Cámara de Diputados. Posteriormente, el 22 de octubre de 2015, la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad, con modificaciones, la minuta que reforma diversos artículos de la Constitución Política en materia de desindexación del salario mínimo y la envió a la Cámara de Diputados a su consideración. El pasado 19 de noviembre, la Cámara de Diputados sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, y en esa sesión fue aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 417 votos, y se determinó que éste fuera enviado a las Legislaturas de los Estados para efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El 7 de enero de 2016, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, previa aprobación de la mayoría (22 votos aprobatorios) de las Legislaturas de los Estados, declaró reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo. Esta declaratoria fue enviada al Ejecutivo para sus efectos constitucionales. En este marco, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de diciembre de 2015, el Acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se Aprueban las Reformas al Reglamento Interior de ese Instituto. Particularmente

destacan el Artículo 19 II Bis y el Artículo 23 II Bis en los cuales se establece lo relativo a la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Cabe señalar que el 27 de enero de 2016 el Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación la citada Reforma Constitucional.

Acuerdo por el que la Junta de Gobierno del INEGI aprobó las reformas al Reglamento Interior e incorpora la UMA

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS REFORMAS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

"…

Artículo 19

II Bis. Coordinar la generación de la Unidad de Medida y Actualización, conforme a las disposiciones legales vigentes;

…

Artículo 23

II Bis. Determinar y publicar en el Diario Oficial de la Federación el valor de la Unidad de Medida y Actualización, y difundirlo a través del portal institucional en Internet, conforme al procedimiento y periodicidad que establezca la legislación aplicable;

…”

De esta forma continúan los avances en el proceso de desindexación del salario mínimo.

Fuente de información:
http://dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5420989

Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice:

Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 135 CONSTITUCIONAL Y PREVIA LA APROBACIÓN DE LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y DE SENADORES DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, DECLARA REFORMADAS Y ADICIONADAS DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO.

Artículo Único.- Se reforman el inciso a) de la base II del artículo 41, y el párrafo primero de la fracción VI del Apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sexto y séptimo al Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 26. A. ...

...

...

... B. ...

...

...

...

...

El organismo calculará en los términos que señale la ley, el valor de la Unidad de Medida y Actualización que será utilizada como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

Las obligaciones y supuestos denominados en Unidades de Medida y Actualización se considerarán de monto determinado y se solventarán entregando su equivalente en moneda nacional. Al efecto, deberá multiplicarse el monto de la obligación o supuesto,

expresado en las citadas unidades, por el valor de dicha unidad a la fecha correspondiente.

C. ...

...

...

... Artículo 41. ...

...

I. ...

...

...

...

II. ...

...

a) El financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fijará anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. El treinta por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el setenta por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior.

b) y c) ...

...

...

III. a VI. ... Artículo 123. ...

...

A. ...

I. a V. ...

VI. Los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales.

Los primeros regirán en las áreas geográficas que se determinen; los segundos se aplicarán en ramas determinadas de la actividad económica o en profesiones, oficios o trabajos especiales. El salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza.

...

...

VII. a XXXI. ... B. ...

Transitorios

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo.- El valor inicial diario de la Unidad de Medida y Actualización, a la fecha de entrada en vigor del presente Decreto será equivalente al que tenga el salario mínimo general vigente diario para todo el país, al momento de la entrada en vigor del presente Decreto y hasta que se actualice dicho valor conforme al procedimiento previsto en el artículo quinto transitorio.

El valor inicial mensual de la Unidad de Medida y Actualización a la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, será producto de multiplicar el valor inicial referido en el párrafo anterior por 30.4. Por su parte, el valor inicial anual será el producto de multiplicar el valor inicial mensual por 12.

Tercero.- A la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, todas las menciones al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, estatales, del Distrito Federal, así como en cualquier disposición jurídica que emane de todas las anteriores, se entenderán referidas a la Unidad de Medida y Actualización.

Cuarto.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo transitorio anterior, el Congreso de la Unión, las Legislaturas de los Estados, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como las Administraciones Públicas Federal, Estatales, del Distrito Federal y Municipales deberán realizar las adecuaciones que correspondan en las leyes y ordenamientos de su competencia, según sea el caso, en un plazo máximo de un año contado a partir de la entrada en vigor de este Decreto, a efecto de eliminar las

referencias al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia y sustituirlas por las relativas a la Unidad de Medida y Actualización.

Quinto.- El Congreso de la Unión deberá emitir la legislación reglamentaria para determinar el valor de la Unidad de Medida y Actualización, dentro de un plazo que no excederá de 120 días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente Decreto.

En tanto se promulga esta ley, se utilizará el siguiente método para actualizar el valor de la Unidad de Medida y Actualización:

I. El valor diario se determinará multiplicando el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización del año inmediato anterior por el resultado de la suma de uno más la variación interanual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de diciembre del año inmediato anterior.

II. El valor mensual será el producto de multiplicar el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización por 30.4.

III. El valor anual será el producto de multiplicar el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización por 12.

Así mismo la ley deberá prever la periodicidad, atendiendo al principio de anualidad, con que se deberá publicar la actualización de la Unidad de Medida y Actualización en el Diario Oficial de la Federación, así como los mecanismos de ajuste que en su caso procedan.

El valor inicial previsto en el segundo transitorio del presente Decreto, se actualizará conforme al procedimiento que se establezca una vez que se realicen las adecuaciones legales correspondientes.

Sexto.- Los créditos vigentes a la entrada en vigor del presente Decreto cuyos montos se actualicen con base al salario mínimo y que hayan sido otorgados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado u otras instituciones del Estado dedicadas al otorgamiento de crédito para la vivienda, continuarán actualizándose bajo los términos y condiciones que hayan sido estipulados.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, en el evento de que el salario mínimo se incremente por encima de la inflación, las referidas instituciones no podrán actualizar el saldo en moneda nacional de este tipo de créditos a una tasa que supere el crecimiento porcentual de la Unidad de Medida y Actualización durante el mismo año.

Las instituciones a que se refiere el primer párrafo podrán, a partir de la entrada en vigor de este Decreto y hasta 720 días naturales posteriores a la entrada en vigor del mismo, seguir otorgando créditos a la vivienda que se referencien o actualicen con base al salario mínimo. En el evento de que el salario mínimo se incremente por encima de la inflación, las citadas instituciones no podrán actualizar el saldo en moneda nacional de este tipo de créditos a una tasa que supere el crecimiento porcentual de la Unidad de Medida y Actualización durante el mismo año.

El órgano de gobierno de cada institución podrá determinar el mecanismo más adecuado para implementar lo dispuesto en el presente artículo transitorio.

Séptimo.- Los contratos y convenios de cualquier naturaleza, vigentes a la fecha de entrada en vigor de este Decreto que utilicen el salario mínimo como referencia para cualquier efecto, no se modificarán por la Unidad de Medida y Actualización, salvo que las partes acuerden expresamente lo contrario. Lo anterior, sin perjuicio de que, a partir de la entrada en vigor de este Decreto, los contratantes puedan utilizar como índice o referencia a la Unidad de Medida y Actualización.

Octavo.- En los créditos, garantías, coberturas y otros esquemas financieros otorgados o respaldados por el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda o por la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en los que para procurar la accesibilidad del crédito a la vivienda se haya previsto como referencia del incremento del saldo del crédito o sus mensualidades el salario mínimo, en beneficio de los acreditados, las citadas entidades deberán llevar a cabo los actos y gestiones necesarias para que el monto máximo de ese incremento en el periodo establecido, no sea superior a la inflación correspondiente. Asimismo, el órgano de gobierno de cada entidad podrá determinar el mecanismo más adecuado para implementar lo dispuesto en el presente artículo transitorio.

Noveno.- Se abrogan todas las disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente Decreto, excepto las disposiciones legales relativas a la unidad de cuenta denominada Unidad de Inversión o UDI.

SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- México, D.F., a 7 de enero de 2016.- Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente.- Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, Secretaria.- Rúbricas”.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a veintiséis de enero de dos mil dieciséis.- Enrique Peña Nieto.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.- Rúbrica.

Fuente de información:
http://www.dof.gob.mx/index.php?year=2016&month=01&day=27

Seis ciudades grandes no la están pasando bien después de aumentar el salario mínimo (The Daily Signal)

El 20 de enero de 2016, la revista electrónica *The Daily Signal*, dependiente de la Fundación Heritage (*The Heritage Foundation*) comunicó que los datos muestran una tendencia económica cuesta abajo para seis grandes ciudades de Estados Unidos de Norteamérica después de aumentar el **salario mínimo** a 10 dólares o más por hora durante 2015.

"Chicago, Oakland, San Francisco, Seattle, Los Ángeles y Washington, D.C. —todos a la cabeza del movimiento por incrementar el **salario mínimo** de manera sustanciosa— todos muestran tendencias preocupantes de trabajo," escribió Jed Graham de *Business Daily Investor*[1].

Un análisis[2] realizado por *Business Daily Investor* muestra que estas grandes ciudades viven un período de efectos adversos en materia de empleo en campos como restaurante y hotelería.

Graham destaca en su artículo que la información preliminar posiblemente vincula el aumento de **salario mínimo** con la disminución de empleos, pero añadió, "Los datos no son, en su mayor parte, completa y lo suficientemente confiables para equipararlos a un traje a prueba de balas[3]."

"Se torna más y más difícil argumentar que los **salarios mínimos** más altos no destruyen muchos puestos de trabajo, como afirman los defensores". Salim Furth, becario de investigación en macroeconomía de la Fundación Heritage, manifestó:

[1] http://news.investors.com/economy/010616-788348-minimum-wage-chills-hiring-in-dc-chicago-la-san-francisco.htm?p=full
[2] http://news.investors.com/economy/010616-788348-minimum-wage-chills-hiring-in-dc-chicago-la-san-francisco.htm?p=full
[3] http://news.investors.com/economy/010616-788348-minimum-wage-chills-hiring-in-dc-chicago-la-san-francisco.htm?p=full

"Estos son los primeros datos —obtendremos mejores números en los próximos años— pero muestran la pérdida de empleos de forma terriblemente consistente en las diferentes ciudades de diversas partes de Estados Unidos de Norteamérica".

Tanto el área de Chicago[4] (con un **salario mínimo** de 10 dólares por hora) y las áreas de San Francisco y Oakland[5] (con un **salario mínimo** de 12.25 y 12.55 por hora, respectivamente) se han hundido a los niveles de empleo de hace cinco años en los campos de recreación y hostelería.

Los informes[6] de *Business Daily Investors* que después de un mandato legal de 15.37 dólares por hora para los hoteles con 300 o más habitaciones en el área de Los Ángeles, los empleos en dichos hoteles disminuyeron, mientras que el resto de California vio un crecimiento de empleos en el sector de hoteles y moteles.

"Esta evidencia temprana es particularmente nefasta porque la mayoría de los investigadores creen que los **salarios mínimos** tienen un efecto que se manifiesta lentamente," comentó el becario de investigación en macroeconomía de la Fundación Heritage. "Destruyen algunos puestos de trabajo y además impiden la creación de mayores empleos posteriormente. Las perspectivas pueden ser mucho peor para los desempleados en estas ciudades progresistas".

La capital del país ofrece algunos de los datos más convincentes. En lugar de añadir alrededor de 2 mil puestos de trabajo en los sectores de recreación y hostelería[7] por año, que la ciudad tuvo en años recientes, D.C. perdió cerca de 700 puestos de trabajo en este sector, de conformidad con *Business Daily Investors*.

---

[4] http://news.investors.com/economy/010416-787960-minimum-wage-chills-hiring-in-chicago-la-san-francisco.htm

[5] http://news.investors.com/blogs-capital-hill/122415-786815-bay-area-is-red-flag-for-big-minimum-wage-hikes.htm

[6] http://news.investors.com/economy/010616-788348-minimum-wage-chills-hiring-in-dc-chicago-la-san-francisco.htm?p=full

[7] http://www.bls.gov/iag/tgs/iag70.htm#about

Un aumento del **salario mínimo** en un dólar por hora tuvo lugar en julio, elevando el **salario mínimo** a 10.50 dólares por hora. El **salario mínimo** aumentó de 8.25 dólares la hora a 9.50 dólares[8] por hora en julio de 2014 y está previsto[9] que aumente otro dólar por hora este año.

"Los datos de (Washington) D.C. son clave porque revelan pérdidas de empleo de forma contundente confinadas a los límites de la ciudad," escribió Graham[10]. "Los investigadores que estudian la última ronda de aumentos del **salario mínimo** en toda la ciudad en general, han tenido que confiar en los datos de una gran parte de la zona metropolitana más amplia, haciendo el análisis más especulativo."

Business Daily Investors[11] asevera que el declive en el nivel de empleo en el sector de recreación y hostelería en D.C. ofrece "un caudal de razones para desconfiar de las grandes alzas del **salario mínimo** en cuanto a la fuente de información."

Mark Perry, un académico del *American Enterprise Institute* y profesor de economía y finanzas en el campus Flint de la Universidad de Michigan, escribió una nota en el blog[12] de ALI Carpe Diem a manera de seguimiento a la pieza de Graham.

Perry destaca[13] que los suburbios de D.C. incluyen poblaciones en Virginia que tienen un **salario mínimo** de 7.25 dólares por hora y localidades en Maryland que en su mayoría tienen un salario mínimo de 8.25 dólares por hora.

---

[8] https://www.aei.org/publication/early-evidence-that-dcs-minimum-wage-law-is-having-a-devastating-effect-on-the-citys-restaurant-employment/
[9] https://www.washingtonpost.com/local/dc-politics/in-nations-capital-15-hour-minimum-wage-expected-to-appear-on-2016-ballot/2015/07/22/bdd9f66a-3086-11e5-97ae-30a30cca95d7_story.html
[10] http://news.investors.com/economy/010616-788348-minimum-wage-chills-hiring-in-dc-chicago-la-san-francisco.htm?p=full
[11] http://news.investors.com/economy/010616-788348-minimum-wage-chills-hiring-in-dc-chicago-la-san-francisco.htm?p=full
[12] https://www.aei.org/publication/early-evidence-that-dcs-minimum-wage-law-is-having-a-devastating-effect-on-the-citys-restaurant-employment/
[13] https://www.aei.org/publication/early-evidence-that-dcs-minimum-wage-law-is-having-a-devastating-effect-on-the-citys-restaurant-employment/

A partir de la separación de los datos para la ciudad de Washington D.C. y el área metropolitana de Washington D.C. que están disponibles, esto "proporciona un experimento natural para probar los efectos sobre el empleo de la ley del **salario mínimo** de D.C.", escribió Perry.

"Mientras esto puede tomar más tiempo para evaluar plenamente el impacto, la evidencia preliminar hasta ahora sugiere que la ley de **salario mínimo** de D.C. está teniendo un efecto negativo en los niveles de empleo en los restaurantes de la ciudad, añadió Perry.

"Al mismo tiempo que los restaurantes suburbanos incrementaron el año pasado los niveles de personal en cerca de 5 mil nuevos puestos de trabajo, el empleo en los restaurantes del Distrito se contrajeron en más de 200 puestos de trabajo."

En octubre, Perry comunicó del mal comienzo de Seattle para los empleos en restaurantes[14] posterior a un aumento del **salario mínimo** a 15 dólares por hora fuera votado y comenzó a incorporarse paulatinamente a 11 dólares por hora en abril de 2015.

Si bien los datos de Seattle combinan un área estadística metropolitana, no sólo los límites de la ciudad de Seattle, una "probable causa[15]" de una caída de 700 fuentes de trabajo en restaurantes de enero a septiembre de 2015 en el área estadística metropolitana de Seattle (mientras que los empleos en restaurantes crecieron en 5 mil 800 puestos para el resto del Estado de Washington) es el aumento del **salario mínimo**, escribió Perry.

"Ciudades como Portland, Maine, y Buffalo, Nueva York, que apenas están implementando incrementos similares en los **salarios mínimos** deben pisar el freno

[14] http://dailysignal.com/2015/10/22/seattle-hiked-the-minimum-wage-to-15-an-hour-heres-what-happened-to-seattles-job-market/
[15] http://www.aei.org/publication/minimum-wage-effect-from-jan-to-sept-seattle-msa-restaurant-jobs-fell-700-vs-5800-food-jobs-in-rest-of-state/

antes de que el daño esté hecho", comenta el becario de investigación en macroeconomía de la Fundación Heritage. "Una vez que matas al centro de la ciudad, es difícil revivirlo."

Fuente de información:
http://dailysignal.com/2016/01/20/data-shows-these-6-big-cities-arent-faring-well-after-minimum-wage-hikes/?utm_source=heritagefoundation&utm_medium=email&utm_campaign=morningbell&mkt_tok=3RkMMJWWfF9wsRovva7KZKXonjHpfsX57egoW6C3lMI%2F0ER3fOvrPUfGjI4ASMRhMa%2BTFAwTG5toziV8R7jHKM1t0sEQWBHm
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://dailysignal.com/2015/11/06/sacramentos-minimum-wage-hike-drives-costs-up-for-small-businesses/
http://dailysignal.com/2015/10/22/seattle-hiked-the-minimum-wage-to-15-an-hour-heres-what-happened-to-seattles-job-market/
http://dailysignal.com/2015/06/06/unions-are-utterly-shameless-heres-the-real-story-behind-their-minimum-wage-campaign/

XII. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Evolución de los precios

En diciembre de 2015, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) mostró una variación de 0.41%, cantidad menor en 0.08 puntos porcentuales a la del mismo mes de un año antes (0.49%). Los genéricos que se distinguieron por presentar las bajas más importantes en el ritmo de precios fueron: papaya (11.05%), chile serrano (10.56%), limón (9.10%) y cebolla (7.93%). En sentido inverso, los conceptos que registraron las alzas más notables fueron los siguientes alimentos: jitomate (41.59%), transporte aéreo (21.72%), pepino (17.40%) y calabacita (16.48%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones mensuales -
Diciembre
2005 - 2015
- Por ciento -

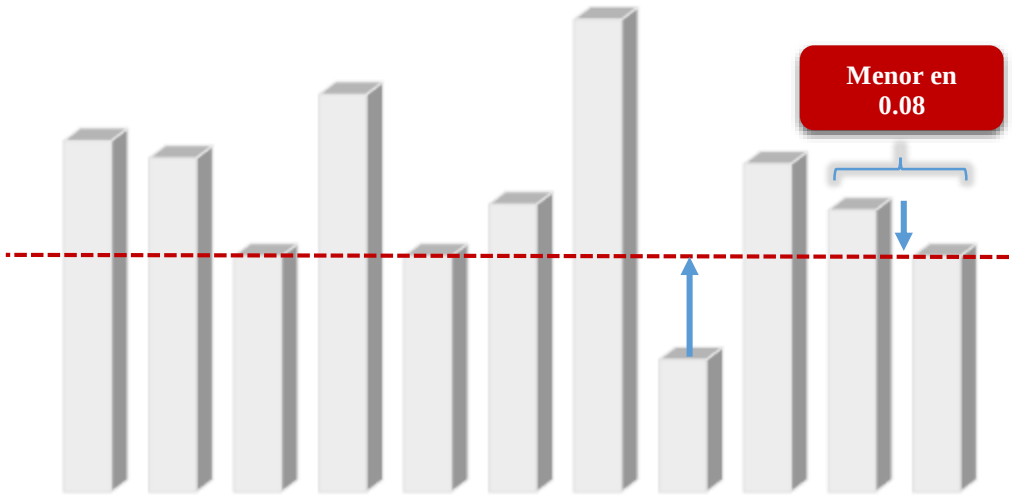

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Mensual	0.61	0.58	0.41	0.69	0.41	0.50	0.82	0.23	0.57	0.49	0.41

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

En el siguiente cuadro se registran comentarios sobre algunos genéricos que han afectado la evolución del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en la semana del 11 al 15 de enero de 2016.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Seguimiento de precios -

Variación en % 2014		Concepto	Variación en % 2015		Producción, abasto y mercado nacional semana del 11 al 15 de enero de 2016
Dic.	Acumulado a dic.		Dic.	Acumulado a dic.	
0.49	4.08	**INPC**	0.41	2.13	Para el año 2016 se contempla que la inflación general se ubique en niveles cercanos al 3.0%, así lo publicó el Banco de México en su Informe Trimestral de julio-septiembre.
Comentarios de productos hortifrutícolas					
-16.86	-19.70	Cebolla	-7.93	24.73	El precio de la cebolla registró un alza de 7.50% en relación con la semana anterior y se ubicó 160.61% en comparación con 2015. Esto debido a que los arribos globales disminuyeron moderadamente al reducirse los envíos del estado de Guanajuato, cuya producción está finalizando; por su parte, la cosecha en Morelos todavía no se formaliza plenamente; además de que se observa una limitada disponibilidad de tamaños grandes. Para los próximos quince días se espera un incremento en la cosecha de Morelos; por otro lado, es probable que se cuente con algunos volúmenes procedentes de Querétaro, por lo que es posible que la cotización tienda a estabilizarse.
41.09	6.07	Jitomate	41.59	-8.65	El precio promedio del jitomate mostró una variación a la alza de 17.85% en relación con la semana anterior y se encuentra 29.39% mayor de la registrada en 2015, debido a que se cuenta con una amplia oferta global; ya que se formalizó la cosecha en el estado de Sinaloa y se sigue contando con envíos considerables provenientes de Puebla, así como con partidas menores de Michoacán de Ocampo y Morelos. Sin embargo, la disponibilidad de jitomate de buena calidad es limitada, debido a que las lluvias ocurridas en Sinaloa han ocasionado deterioros al producto. Para los próximos quince días, de contarse con buenas condiciones del clima para las siembras en Sinaloa, los envíos de esa entidad serán consistentes, por lo que es posible que las cotizaciones observen una ligera baja.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Seguimiento de precios -

Variación en % 2014		Concepto	Variación en % 2015		Producción, abasto y mercado nacional semana del 11 al 15 de enero de 2015
Dic.	Acumulado a dic.		Dic.	Acumulado a dic.	
0.24	7.04	Papa	0.77	-3.76	El precio de la papa presentó un alza de 12.50% en relación con la semana anterior y 27.42% por abajo de su cotización durante 2015. Esto atribuible, aun cuando la producción en los estados de México y Puebla ya se encuentra en la etapa final, sus envíos todavía son considerables y se complementan con partidas menores provenientes de los estados de Sinaloa, Michoacán de Ocampo y Coahuila de Zaragoza. Por otro lado, la demanda es amplia, factor que contribuye a que se incremente su cotización. Se espera que para las próximas dos semanas, comiencen a ingresar algunos volúmenes adelantados de la cosecha que está iniciando en Sinaloa, por lo que es factible que el abasto global mantenga cierta regularidad; lo cual prevé pocos movimientos en el precio.
-4.28	11.14	Limón con semilla	-9.10	-8.92	El precio del limón registró un alza promedio de 1.63%, comparado con la semana anterior y 5.06% por arriba en relación con los registros que se tienen de fecha similar del 2015. Este comportamiento se debe a que por lo regular durante la mayor parte del invierno la zona de Apatzingán Mich. de Ocampo queda como el principal proveedor de la mayoría de los mercados del país; esto, ya que en esta época del año, el estado de Colima, quien es el otro gran productor de esta variedad en el país, se encuentra en la fase de menor producción. Es por ello que desde el origen se está regulando el precio.
-3.94	11.08	Plátano	3.20	1.73	El precio del plátano mostró un alza promedio de 28.45% en relación con la semana anterior y se ubicó 54.42% por arriba de los registrados en fecha similar del 2015. Este comportamiento obedece a que normalmente la etapa de menor producción en los estados de Chiapas y Tabasco tiene lugar durante el invierno; lo anterior, aunado a que esas entidades continúan realizando exportaciones lo que se refleja en una limitada oferta del producto. Por otro lado, el consumo de banano se reactivó en alguna medida debido al reinicio del ciclo escolar. Para los próximos quince días, se espera que comiencen a ingresar algunas partidas procedentes de Veracruz de Ignacio de la Llave y Colima, que pueden contribuir a estabilizar las cotizaciones, aunque éstas seguramente continuarán elevadas.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Seguimiento de precios -

Variación en % 2014		Concepto	Variación en % 2015		Producción, abasto y mercado nacional semana del 11 al 15 de enero de 2015
Dic.	Acumulado a dic.		Dic.	Acumulado a dic.	
-5.33	-2.04	Naranja	-4.66	8.48	El precio de la naranja no presentó variación con relación a la semana anterior, sin embargo, se ubicó 14.50% por arriba en relación con los registros que se tienen de fecha similar del 2015. La oferta actual es muy amplia actualmente debido a que se ha formalizado la cosecha "Tardía" del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, misma que es la más importante del año en esa entidad.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México y del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) en su Comentario Semanal del 11 al 15 de enero de 2016, sobre el mercado de frutas y hortalizas en la Central de Abastos del Distrito Federal.

Fuente de información:
http://www.economia-sniim.gob.mx/SNIIM-ArchivosFuente/Comentarios/Comsem180116.doc

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de enero de 2016*

COMENTARIOS DE OTROS ALIMENTOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Trigo Durante la semana del 11 al 15 de enero, los futuros de trigo rojo suave de Chicago bajaron 4.75 centavos de dólar estadounidense (USc), lo que equivale a 1%, seguido de dos semanas de alzas. Por su parte, los futuros de trigo rojo duro de Kansas subieron 1.25 USc, que representa 0.3%, mientras que los futuros de trigo de primavera cayeron 3.75 USc, lo que significa 0.8%. Los fundamentales de mercado permanecen en general a la baja, por los suministros mundiales abundantes que han frenado la demanda de exportación de Estados Unidos de Norteamérica.

Los futuros de trigo rojo suave de Chicago cerraron al alza el 15 de enero, debido a compras técnicas y coberturas cortas. Los suministros abundantes y la debilidad en la demanda, añaden presión al mercado. Por su parte, los futuros de trigo de Europa se registraron a la baja, debido a los inventarios abundantes y los pocos movimientos de exportación.

De nueva cuenta caen fuertemente las bolsas financieras y el petróleo regresa a los niveles más bajos de 2003 y esto ocasiona debilidad en todos los *commodities*. El mercado del trigo tiene una configuración técnica negativa y por ahora no hay fundamentales que soporten un alza en los precios. Tanto Europa como el Mar Negro siguen agresivos en sus precios para exportación y la fortaleza del dólar estadounidense no ayuda para que el trigo americano sea competitivo. Lo único que le da soporte al mercado es la sobreventa y la posición neta corta récord de los fondos.

El mercado está muy sobrevendido, sin embargo, no tiene alguna razón fuerte para que los cortos empiecen a liquidar posiciones. Por ahora, los únicos países con problemas son Sudáfrica y la India y en el Hemisferio Norte las condiciones hasta este momento son favorables.

En cuanto al clima, se registra una corriente de aire frío que viene del ártico que afectará a Estados Unidos de Norteamérica y que pudiera provocar temperaturas muy bajas de hasta menos 25 grados en algunas zonas. Seguirá el clima seco en los siguientes días y el pronóstico del clima indica que en el período de seis a doce días regresarán las lluvias. Mientras que en el Mar Negro se registran lluvias abundantes y no se esperan temperaturas tan bajas en los siguientes ocho días.

En Argentina, los reportes indican que la cosecha lleva un avance del 94%. Por otro lado, hay posibles riesgos en la producción del nuevo ciclo, como puede ser en India, Sudáfrica o posiblemente en Ucrania.

Los inventarios de trigo en Francia al final de ciclo 2015/2016 se espera sean de 5.8 millones de toneladas, nivel más alto al estimado previo de 5.2 millones y más del doble de lo que se tenía el año pasado de 2.5 millones de toneladas. Francia, por esta razón, seguirá muy agresiva en sus precios para exportación.

*Al 15 de enero de 2016.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de enero de 2016*

El reporte de oferta y demanda del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA) resultó mixto para el mercado; mostró inventarios finales de Estados Unidos de Norteamérica en 30 millones de bushels (bu.), lo que equivale a 816 mil 465 toneladas, los cuales subieron por menor uso forrajero; por el otro lado, el reporte de siembra de trigo de invierno mostró que la siembra fue 7% menor que la de 2015. Los inventarios tanto en Estados Unidos de Norteamérica como a nivel mundial continúan en niveles muy altos.

El reporte de superficies de siembra del USDA mostró que se sembraron 36 mil 609 millones de acres de todos los trigos, esto es 2.7 millones de acres menos de lo que esperaba el mercado y 2.9 millones de acres menos que el año pasado.

Por su parte, en el reporte de inventarios trimestrales, el USDA estimó unos inventarios de 1.738 billones de bu. (47.30 millones de toneladas), arriba del rango esperado por los analistas e implica una menor demanda, el mercado esperaba una cifra de 1.698 billones de bu. (46.21 millones de toneladas).

El reporte de oferta y demanda del USDA mostró inventarios finales de Estados Unidos de Norteamérica en 941 millones de bu. (25.60 millones de toneladas), cuando el mercado esperaba 919 millones de bu. (25.01 millones de toneladas) y comparado con los 911 millones de bu. (24.79 millones de toneladas) del reporte de diciembre. Se estimó a la baja el consumo forrajero en 30 millones de bu. (816 mil 465 toneladas). En las cifras mundiales, los inventarios finales se estimaron en 232 millones de toneladas cuando el mercado esperaba 229.6 millones de toneladas.

Aun y con una menor siembra de trigo de invierno, con buenos rendimientos y si continúa la débil demanda, los inventarios podrían continuar en niveles muy altos. Las noticias de la vieja cosecha continúan siendo a la baja, mientras que en la nueva producción hay que estar al pendiente de la condición del trigo en Ucrania y también de la producción en India.

El reporte de ventas netas para exportación de Estados Unidos de Norteamérica mostró que se vendieron 274 mil 700 toneladas del ciclo actual y 16 mil del ciclo 2016/2017 para un total de 274 mil 700 toneladas. El mercado esperaba unas ventas entre 150 y 350 mil toneladas. Al 7 de enero, las ventas acumuladas representan el 73.9% del estimado del USDA contra el promedio de los últimos cinco años de 75.1%. Se necesitan ventas semanales de 277 mil toneladas para llegar al estimado del USDA.

La Unión Europea dio licencia para exportar 754 mil toneladas esta semana, con esto el acumulado para el 2015/2016 es de 13.5 millones de toneladas contra 15.3 millones del año anterior.

*Al 15 de enero de 2016.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de enero de 2016*

El reporte de inspección a las exportaciones indicó unas inspecciones de 393 mil 688 toneladas, cuando el mercado esperaba algo entre 275 y 400 mil toneladas. Al 7 de enero, las inspecciones acumuladas representan el 57.7% del total estimado por el USDA, contra el promedio de los últimos cinco años de 58.1%. Se necesitan inspecciones semanales de 442 mil un toneladas para alcanzar el estimado del USDA.

Maíz Los futuros de maíz cotizaron de manera positiva durante la semana del 11 al 15 de enero, el mercado encontró soporte por coberturas cortas, la fuerza de los mercados de físicos de Estados Unidos de Norteamérica y Sudamérica; el reporte mensual de oferta y demanda, donde el USDA bajó ligeramente su estimado de la cosecha de Estados Unidos de Norteamérica, lo que ocasionó compra de coberturas cortas; mientras que, los suministros mundiales abundantes y las preocupaciones macroeconómicas mantienen presionado al mercado. Durante la semana de referencia los precios del maíz subieron 1.8%, la mayor ganancia desde el 4 de diciembre de 2015.

En tanto, en la sesión del 15 de enero del presente año, el mercado de maíz y trigo subieron por liquidación de posiciones cortas y porque el USDA reportó su primer caso de gripe aviar en seis meses en una granja en Indiana.

En cuanto al clima en Brasil y en Sudáfrica es favorable, por lo que se espera una buena producción en ambas regiones.

En la semana que precedió se publicó el reporte de oferta y demanda del USDA del mes de enero, donde se informó que los inventarios finales mundiales en 208.9 millones de toneladas métricas (t.m.) muestran una tendencia a la baja, en comparación con el estimado del mes anterior de 211.9 millones de t.m.

Además, se proyectaron las exportaciones de maíz de Estados Unidos de Norteamérica para 2015/2016, de 117.7 a 116.7 millones de toneladas, en comparación con el estimado del mes de diciembre; mientras que, los inventarios finales de Estados Unidos de Norteamérica se registraron en 45.78 millones de t.m., arriba en comparación con el estimado anterior de 45.34 millones de t.m.

Se reportó que durante el mes de diciembre, la producción mundial bajó de 973.87 a 967.93 millones de toneladas, con respecto al mes anterior; mientras que, la producción de Estados Unidos de Norteamérica se registró a la baja de 346.82 a 345.49 millones de toneladas.

La producción mundial de maíz bajó 4.0 millones de toneladas en Sudáfrica por la continua sequía del mes de diciembre, que a su vez redujo el rendimiento del grano; particularmente en las zonas productoras del Oeste, donde además las imágenes satelitales sugieren que aún no se ha sembrado una buena parte del cultivo del año, lo que se compensa con aumentos en la producción por parte de Ucrania, por 0.5 millones de toneladas. Otras reducciones menores se reportaron en China y Perú.

*Al 15 de enero de 2016.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de enero de 2016*

El consumo de maíz en Sudáfrica bajó 0.7 millones de toneladas por la reducción en la oferta. El consumo también disminuyó en Sudáfrica, Argentina y Pakistán.

Las exportaciones de maíz aumentaron en Argentina y Brasil para el ciclo comercial 2014/2015 (marzo 2015 hasta febrero 2016) reduciendo más el estimado para las exportaciones de Estados Unidos de Norteamérica para el ciclo 2015/2016 (septiembre 2015 hasta agosto 2016).

Los inventarios mundiales 2015/2016 se estimaron en 2.9 millones de toneladas, principalmente en Brasil, China, Sudáfrica, Pakistán, Rusia, Argentina, y Arabia Saudita. Los inventarios finales mundiales se mantienen en un récord de 208.9 millones de toneladas; como sea, la mitad de éstos se mantienen en China.

Por su parte, el reporte trimestral de superficie de siembra del USDA reportó la producción de maíz de Estados Unidos de Norteamérica en 13.6 billones de bu. (345.45 millones de toneladas) a la baja, ligeramente comparado con el pronóstico de noviembre y la baja de 4% del estimado de 2014.

El promedio de rendimiento de maíz de Estados Unidos de Norteamérica se estimó en 168.4 bushels por acre, lo que representa 10.57 toneladas por hectárea (t/ha). Esto es 0.9 bu. por acre (0.06 t/ha) menos que el pronóstico de noviembre y 2.6 bu. por acre (0.16 t/ha), menos que el promedio de 2014 de 171.0 bu. por acre (10.73 t/ha).

Así, la superficie sembrada con maíz se estimó en 80.7 millones de acres (32.65 millones de hectáreas) ligeramente a la alza, comparado con el pronóstico de noviembre, 3% menos que el año pasado.

En tanto, el USDA informó que los inventarios de maíz al 1° de diciembre de 2015 suman 11.2 billones de bu. (284.49 millones de toneladas), ligeramente al alza comparado con el 1° de diciembre de 2014.

La producción de maíz de la semana pasada fue de 1.003 millones de barriles por día (bpd), esto es 0.7% más que la semana anterior y 2.6% más que el año pasado. Se estima que se usaron 105.32 millones de bu. de maíz para su producción, contra 98.5 millones que estima el USDA.

El reporte de ventas de exportación indica que Estados Unidos de Norteamérica vendió 669 mil 200 toneladas de maíz; los principales compradores fueron Japón, con 310 mil 200 toneladas; México, con 145 mil 500 toneladas y Colombia, con 119 mil toneladas. Las exportaciones fueron de 638 mil 200 toneladas; los principales destinos fueron México, con 214 mil 400 toneladas, Japón, con 151 mil 600 toneladas y Colombia, con 143 mil 500 toneladas.

Por su parte, se espera que los productores de Argentina siembren más maíz al haber quitado los aranceles y es posible que Brasil importe maíz de Paraguay o de Argentina, ya que el Sur del país tiene desabasto al haber exportado una gran cantidad de maíz.

*Al 15 de enero de 2016.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de enero de 2016*

El ministro de agricultura de Sudáfrica reporta que requiere con urgencia de 5 a 6 millones de t.m. de maíz, ya que la sequía afectó el 33% de su producción.

China bajará los precios de maíz para disminuir sus inventarios y frenar las importaciones de sustitutos del maíz; incluyendo cebada, sorgo y granos destilados.

Por su parte, la Compañía Nacional de Abastecimiento de Granos de Brasil (Conab) aumentó su estimado de producción de maíz a 82.3 millones de toneladas, comparado con 82 millones de toneladas del mes pasado.

Azúcar Los futuros de azúcar sin refinar cotizaron mixtos; al alza 13, 14 y 15, a la baja 11 y 12 de enero. El 15 de enero, el azúcar sin refinar extendió la remontada de la sesión previa, propiciado por los temores de menores suministros.

El 15 de enero, los futuros del azúcar subieron por tercera sesión consecutiva, a pesar de un incendio en un terminal del puerto de Santos en Brasil, debido a que no se espera que el siniestro impacte los inventarios o los envíos de azúcar.

Los futuros del azúcar sin refinar para marzo avanzaron 0.04 centavos de dólar estadounidense (USc), lo que significa 0.3%, para ubicarse en 14.92 USc la libra. Mientras que el azúcar blanca para marzo cayó 1.20 dólares estadounidenses; lo cual representa 0.3%, a 427.20 dólares estadounidenses la tonelada, tras pasar a territorio negativo cerca del cierre de la sesión.

"Una pequeña parte del soporte se debe a las lluvias en Brasil, que han hecho más difícil y costoso que los ingenios restantes saquen algo cerca del final de la cosecha", comentó el Director de materias primas de *Societe Generale* en Nueva York, refiriéndose a las razones fundamentales del alza de los precios del endulzante.

Los futuros del azúcar en el mercado de la cadena estadounidense Intercontinental Exchange, Inc. (ICE) subieron otro 3% el 14 de enero, en una jornada de grandes volúmenes de operaciones, animados por coberturas de posiciones cortas y un fuerte apoyo técnico.

Después de haber subido desde el mes de octubre, los futuros del azúcar están teniendo dificultades para sostener el *rally*. Muchos de los fondos de inversión están disminuyendo sus posiciones en mercados de riesgo como el de Nueva York debido a la fuerte baja que están teniendo las bolsas financieras. Los fondos tienen una posición neta larga importante y en cuanto se rompan algunos soportes importantes pudiera incrementarse la liquidación.

El factor que le da algo de soporte al mercado son comentarios de que China podría importar más debido a una menor producción. También India tiene expectativas de menor producción por la falta de lluvias. Agricultores del Estado Indio de Maharashtra, el principal productor del país, se están viendo obligados a sustituir la caña por cultivos menos intensivos de agua, ya que la pertinaz sequía obligó a las autoridades a cerrar las represas.

*Al 15 de enero de 2016.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de enero de 2016*

En Brasil, reportes de la Unión de la Industria de la Caña de Azúcar (UNICA) indican que la producción en la segunda mitad de diciembre en la zona Centro y Sur subió 200% con respecto al año pasado, estando por encima de los estimados del mercado. Debido al retraso en la cosecha, muchos molinos están retrasados en la molienda y esto pudiera significar un alza en la producción de principios de año. Por ahora es más rentable hacer biocombustible que azúcar y esto mantiene limitada el alza en la producción.

Por su parte, el reporte del USDA de oferta y demanda publicado el 12 de enero indicó que se espera una baja en la producción de Estados Unidos de Norteamérica para el ciclo 2015/2016; con esto, la razón inventario sobre uso baja al 13%, debido a menores importaciones y también menor producción doméstica.

Los fundamentales del azúcar son ligeramente a la alza, el problema viene de tanta inestabilidad en los mercados financieros y la baja en la bolsa China dificulta el alza en el mercado.

Arroz En Chicago los futuros de arroz de Chicago cayeron de manera constante la semana del 11 al 15 de enero en 11.855 dólares estadounidenses (USd) por quintal (alrededor de 261 USd/t.m.) y llegando a un mínimo de 10.60 USd/quintal (alrededor de 235 USd/t.m.). Los futuros de arroz de Chicago bajaron el 15 de enero por quinta sesión consecutiva. El 14 de enero los precios se registraron cerca de los niveles a la baja de diciembre y es posible que estas bajas se mantengan. Por su parte, el mercado de físicos de Estados Unidos de Norteamérica continua débil por los datos del USDA del 12 de enero.

En el reporte de oferta y demanda de enero, el USDA elevó sus estimaciones para Estados Unidos de Norteamérica en todos sus suministros a 12.02 millones de toneladas, frente a las previsiones del mes pasado de 11.97 millones de toneladas, debido a un aumento esperado en toda la producción de arroz. Sin embargo, los insumos son más bajos que el año pasado, los cuales fueron de 12.56 millones de toneladas. Mientras que, el USDA elevó las estimaciones para toda la producción de arroz a 8.72 millones de toneladas en comparación con los 8.65 millones de toneladas de las estimaciones anteriores, debido a un aumento esperado de la superficie cultivada y de los rendimientos.

El Índice Oryza del Arroz Blanco (WRI), un promedio ponderado de las cotizaciones de exportación del arroz blanco en todo el mundo, terminó la semana en 383 dólares estadounidenses, 1 dólar más abajo respecto a la semana pasada, lo que equivale a 9 dólares estadounidenses menos en relación con el mes anterior y 48 dólares estadounidenses menos por tonelada que hace un año.

Vietnam exportó alrededor de 6.568 millones de toneladas de arroz durante el 2015, lo que representa 4% más que los 6.33 millones de toneladas de arroz exportado en el 2014. En diciembre de 2015, Vietnam exportó 760 mil 993 toneladas de arroz; esto significa 61% más que las 472 mil 575 toneladas de arroz exportado en diciembre de 2014, y 1% menos que las 771 mil 312 toneladas de arroz exportado en noviembre de 2015. El precio promedio de las exportaciones en diciembre fue de 407 dólares estadounidenses por tonelada, esto es 14% más por tonelada que hace un año y hasta un 8% más por tonelada que hace un mes.

*Al 15 de enero de 2016.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de enero de 2016*

Camboya exportó 538 mil 396 toneladas de arroz elaborado en el 2015 (enero-diciembre), equivalentes a 39% más de las 387.061 toneladas exportadas durante el mismo período el año pasado. El Gobierno de Camboya debe invertir cerca de 550 millones de dólares estadounidenses de la cadena de valor de producción y suministro de arroz para lograr el objetivo de exportación de un millón de toneladas.

Birmania exportó alrededor de 830 mil toneladas de arroz en los primeros diez meses del año fiscal 2015-2016, lo cual representa 15% menos que las 980 mil toneladas exportadas durante el mismo período del año pasado. En términos de ingresos, las exportaciones de arroz de Birmania disminuyeron alrededor de 17%, pasando a 308 millones de dólares estadounidenses, durante el período de diez meses, respecto a los 370 millones de dólares estadounidenses del año pasado.

China comenzó a importar de Laos y el primer embarque de las importaciones de arroz pasó con éxito la inspección y cuarentena en el puerto de Shenzhen, Sur de China, según la agencia oficial de noticias Xinhua de China. Analistas prevén que el Gobierno de India adquirirá 32 millones de toneladas de arroz de la temporada comercial de arroz kharif del 2015-2016. Se espera que la adquisición de arroz aumente a pesar de las perspectivas de una producción menor debido a los monzones deficientes. El gobierno adquirió 20 millones de toneladas de arroz hasta el momento, lo cual representa 31% más que los 15.29 millones de toneladas del año pasado.

Los productores de arroz de India plantaron 1.884 millones de hectáreas de arroz para la cosecha rabi (invierno), al 15 de enero de 2016. Ello significa 6% menos que las 1.996 millones de hectáreas plantadas hace un año. Sin embargo, la siembra es mayor que el promedio de los últimos cuatro años.

Los precios de exportación de Pakistán aumentaron en diciembre de 2015, después de haber disminuido de forma continua durante tres meses a partir de septiembre de 2015. Las exportaciones de arroz basmati de Pakistán se vieron gravemente afectadas por la oferta de arroz de India a un precio menor.

Las existencias de arroz de Filipinas siguieron aumentando por tercer mes consecutivo en diciembre 2015, después de haber disminuido durante cuatro meses de forma continua. El aumento se puede atribuir a un aumento de las importaciones. El total de las existencias de arroz de Filipinas al 1º de diciembre de 2015 se situó en 3.44 millones de toneladas, los cuales son aproximadamente el 11% más que los 3.11 millones de toneladas registradas el 1° de noviembre de 2015, y hasta un 13.5% en comparación con los 3.03 millones de toneladas registradas en el mismo período del año pasado.

*Al 15 de enero de 2016.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información Reporte del semanal del Comportamiento del Mercado Agropecuario Internacional (futuros) del 18 de enero de 2016.

Fuente de Información:
http://www.infoaserca.gob.mx/analisis/semanal.asp#Enero_20161
http://www.infoaserca.gob.mx/analisis/futuros.pdf

Variación acumulada del INPC

La variación acumulada de 2015 fue de 2.13%; lo que representa 1.95 puntos porcentuales por debajo del nivel observado en el lapso similar de 2014 (4.08%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - diciembre
2005 - 2015
- Por ciento -

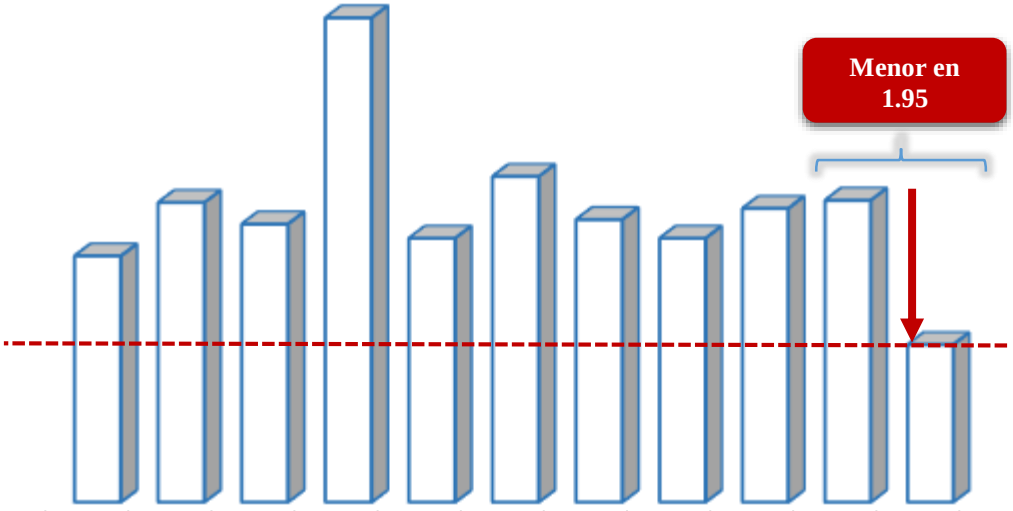

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Acumulada	3.33	4.05	3.76	6.53	3.57	4.40	3.82	3.57	3.97	4.08	2.13

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Los grupos de genéricos que sobresalen en el descenso acumulado de precios en el intervalo de referencia, con relación al mismo período de 2014, se presentaron en: huevo (22.56 puntos porcentuales), carne y vísceras de cerdo (21.62), carne y vísceras de res (13.72) y carne de ave (13.41). Por el contrario, los grupos que observaron las mayores alzas en el ritmo de la variación acumulada de sus precios fueron: legumbres secas (32.72 puntos porcentuales), muebles de cocina (5.96), refacciones y accesorios automotrices (5.63) y muebles de madera (5.29).

Índice de Precios de la Canasta Básica

En diciembre de 2015, el Índice de Precios de la Canasta Básica registró un decremento de 0.02%, con lo que acumuló durante el 2015 una variación de 1.01%, porcentaje inferior en 3.65 puntos porcentuales con respecto al del mismo ciclo de 2014 (4.66%), como se observa a continuación.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
- Variaciones acumuladas -
Enero - diciembre
2005 - 2015
- Por ciento -

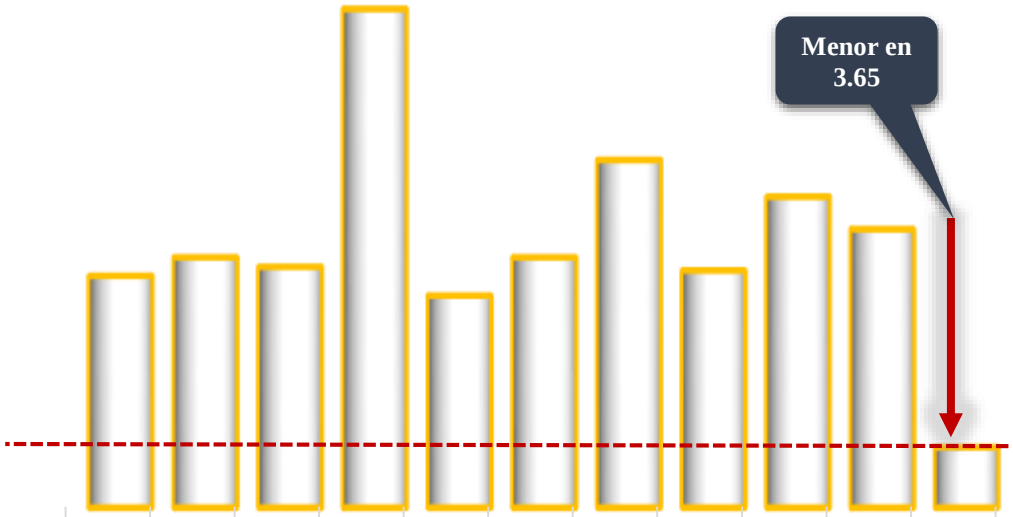

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Acumulada	3.88	4.19	4.03	8.32	3.55	4.19	5.81	3.97	5.20	4.66	1.01

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la siguiente tabla se presentan los genéricos cuyos movimientos de precios determinaron, principalmente, la menor variación del Índice de Precios de la Canasta Básica, durante el año en curso, en balance con el mismo período de 2014.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES
DECREMENTOS EN EL RITMO INFLACIONARIO
- Variaciones acumuladas -
Enero - diciembre
- Por ciento -

Concepto	2014	2015	Diferencia en puntos porcentuales
CANASTA BÁSICA	**4.66**	**1.01**	**-3.65**
Larga distancia nacional	0.61	-100.00	-100.61
Huevo	3.97	-18.59	-22.56
Gas doméstico natural	4.49	-10.86	-15.35
Metro o transporte eléctrico	15.15	0.26	-14.89
Carne de res	22.84	8.95	-13.89
Refrescos envasados	15.35	3.88	-11.47
Tostadas	9.00	-0.92	-9.92
Jamón	12.13	2.78	-9.35
Electricidad	4.52	-3.68	-8.20
Gas doméstico LP	8.87	1.92	-6.95

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto

Cinco de los ocho rubros que forman el gasto familiar acumularon, de enero a diciembre de 2015, variaciones de precios menores a las mostradas en similar ciclo de un año antes. Destaca el rubro de Alimentos, Bebidas y Tabaco al observar una variación de 2.32%, inferior en 4.22 puntos porcentuales al porcentaje registrado en 2014 (6.54%); los conceptos que dentro de este rubro evidenciaron las bajas más notables en el ritmo de crecimiento de los precios, en términos de puntos porcentuales, fueron sandía (40.84), calabacita (38.31) y guayaba (22.60).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
RUBRO DE GASTO
- Variaciones acumuladas -
Enero - diciembre
- Por ciento -

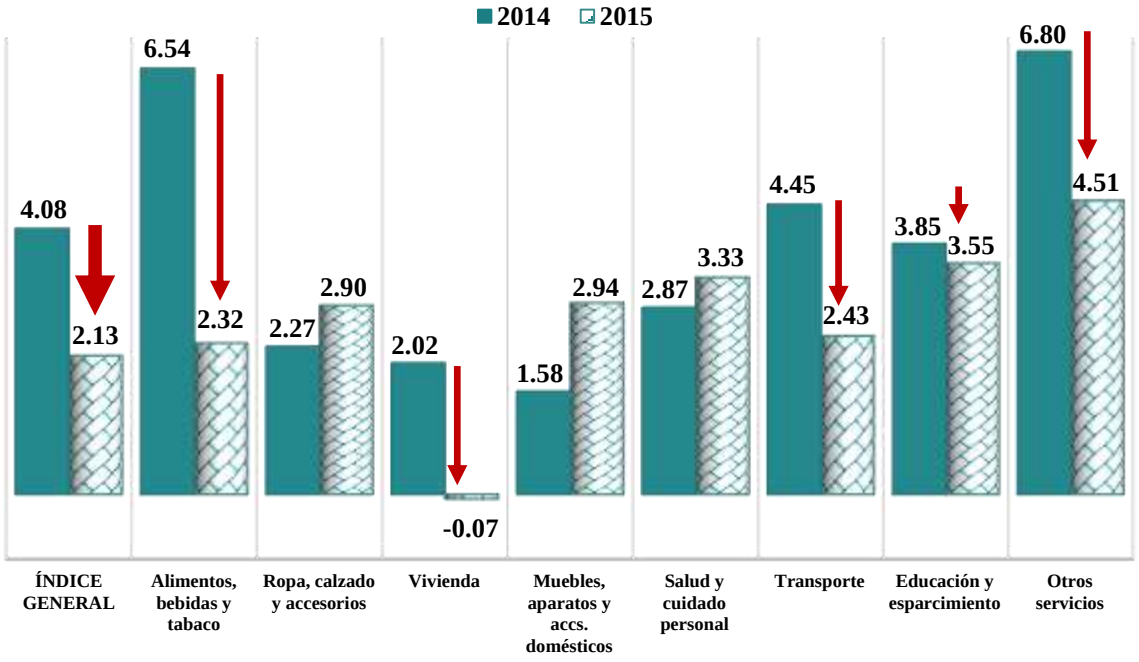

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual

La inflación registró, en diciembre de 2015, una variación de 0.41%, como resultado de descontar el efecto de las incidencias[1] negativas del de las incidencias positivas de las variaciones de precios.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:
GENÉRICOS CON MAYORES Y MENORES INCIDENCIAS
- Variación mensual -
Diciembre 2015
INFLACIÓN = 0.41%

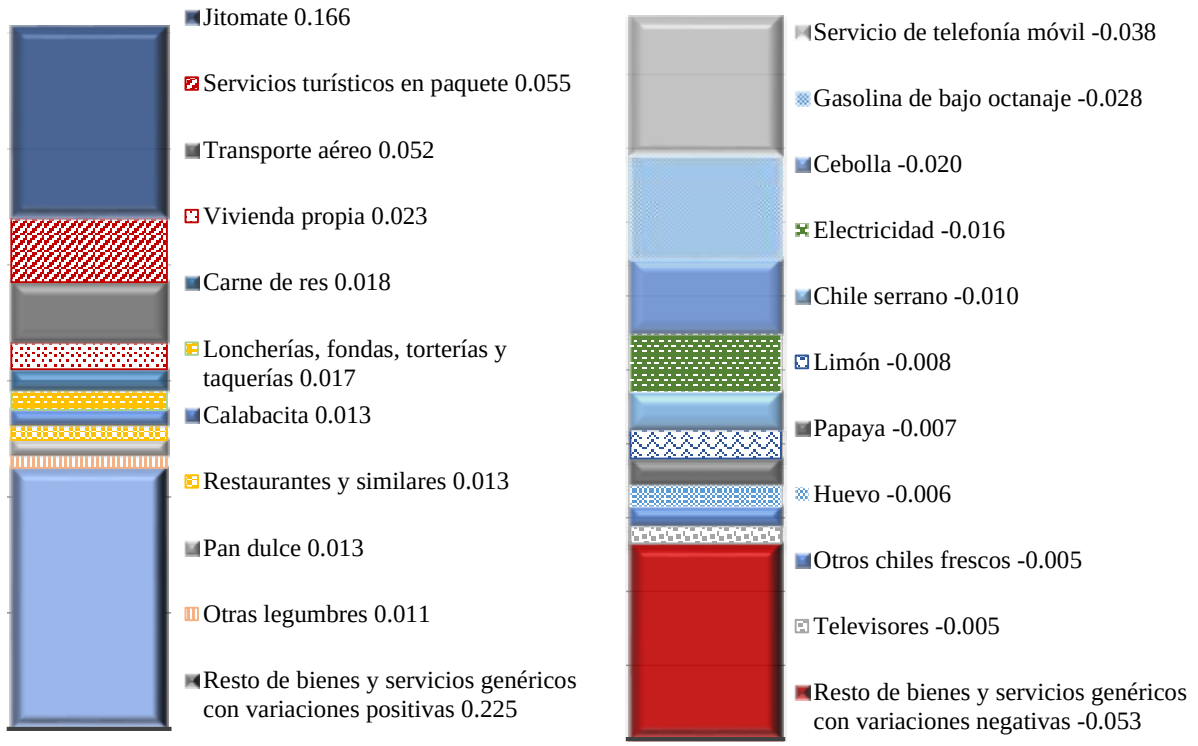

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[1] La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del INPC a la inflación general, en término de puntos porcentuales. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Evolución mensual del INPC y de los Índices de los Estratos [2]

En diciembre de 2015, los Índices de los Estratos I y II se ubicaron por encima del Índice General (0.41%), en 0.03 y 0.11 puntos porcentuales, en ese orden; mientras tanto, el Estrato III registró el mismo nivel que el INPC. Por otra parte, el Índice del Estrato IV se situó por debajo del mismo en 0.02 puntos porcentuales.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO[1/]
- Variaciones mensuales -
Diciembre 2014 - diciembre 2015
- Por ciento -

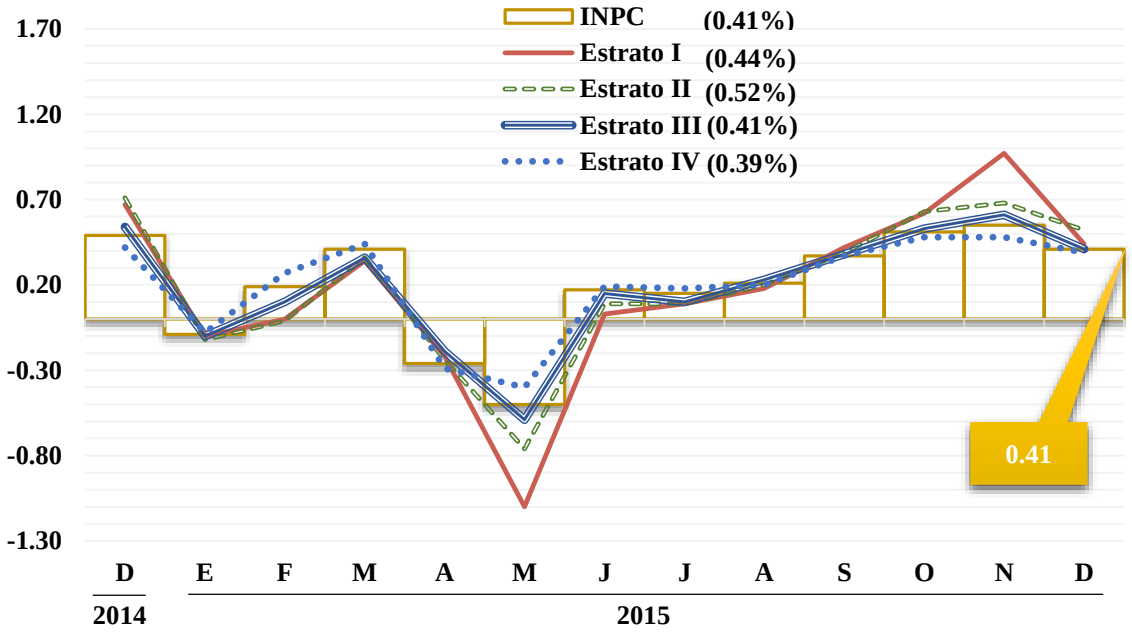

[1/] Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[2] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución acumulada del INPC y de los Índices de los Estratos [3]

En 2015, los Estratos I, II y III se colocaron por debajo de la inflación general (2.13%) en 0.47, 0.29 y 0.14 puntos porcentuales, en ese orden. Mientras que el Índice del Estrato IV se ubicó por encima en 0.13 puntos porcentuales.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO[1/]
- Variación acumulada -
Diciembre 2014 - diciembre 2015
- Por ciento -

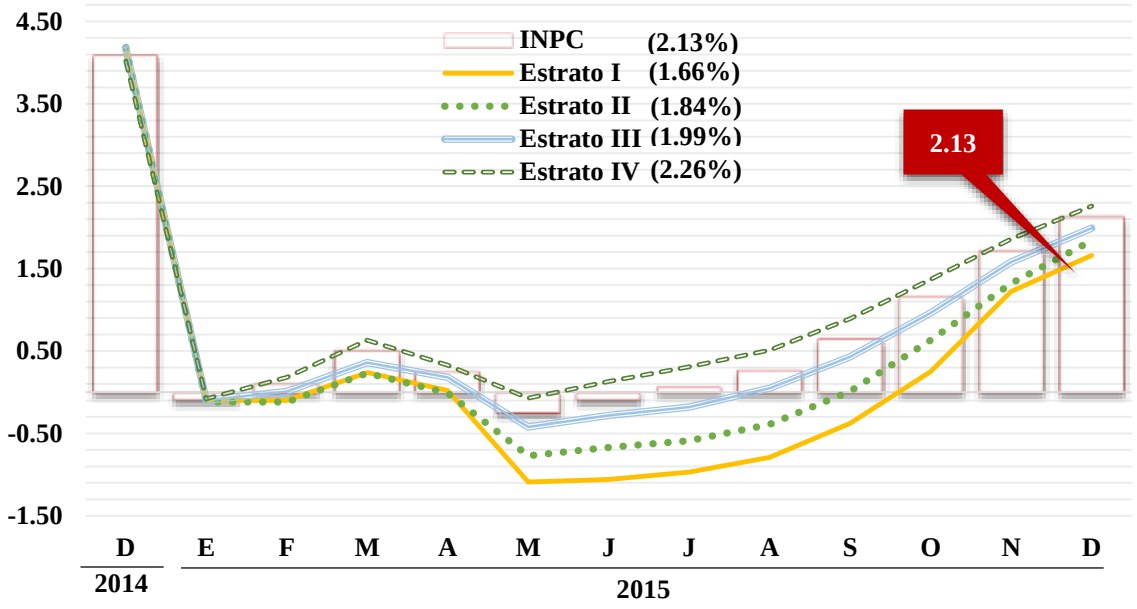

1/ Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[3] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1[4]

En el ciclo de enero a diciembre de 2015, el índice de precios del Estrato I del INPC registró una variación de 1.66%, cantidad inferior en 0.47 puntos porcentuales a la del Índice General (2.13%) y mayor en 0.65 puntos porcentuales a la variación del Índice de la Canasta Básica (1.01%) en igual período.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - diciembre
2014 - 2015
- Por ciento -

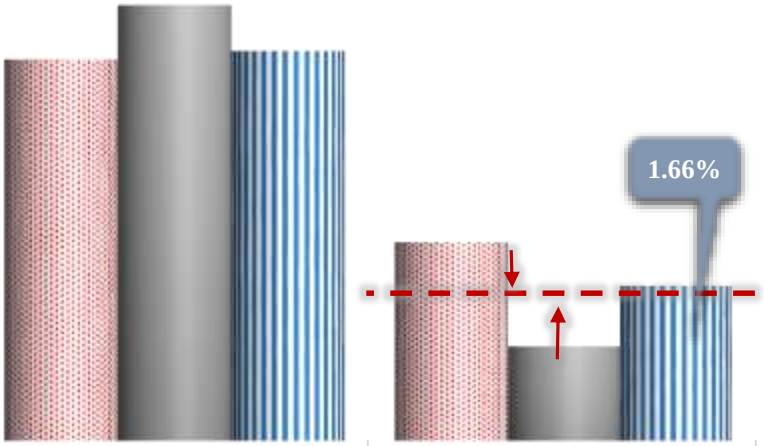

	2014	2015
INPC	**4.08**	**2.13**
CANASTA BÁSICA	**4.66**	**1.01**
ESTRATO I[1/]	**4.17**	**1.66**

[1/] Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[4] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución de los precios por ciudad

Durante 2015, 44 de las 46 ciudades que integran el INPC observaron variaciones acumuladas de precios inferiores a las registradas un año antes; se distinguieron Tapachula, Chis.; Cd. Acuña, Coahuila de Zaragoza; y Campeche, Camp. por haber alcanzado los decrementos más notables en términos de puntos porcentuales, como se aprecia en el siguiente cuadro.

En sentido inverso, las ciudades de Tijuana, B.C. y Tepatitlán, Jal. fueron las únicas ciudades con alzas en el crecimiento acumulado de sus precios.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - diciembre

Ciudad	2014	2015	Diferencia en puntos porcentuales
PROMEDIO NACIONAL	**4.08**	**2.13**	**-1.95**
Tapachula, Chis.	5.88	2.02	-3.86
Cd. Acuña, Coah. de Zaragoza	4.11	0.46	-3.65
Campeche, Camp.	5.70	2.26	-3.44
Fresnillo, Zac.	4.52	1.27	-3.25
La Paz, B.C.S.	4.65	1.54	-3.11
Villahermosa, Tab.	4.74	1.93	-2.81
Jacona, Mich. de Ocampo	4.30	1.57	-2.73
Cd. Juárez, Chih.	3.07	0.35	-2.72
Chihuahua, Chih.	4.10	1.39	-2.71
Culiacán, Sin.	4.04	1.34	-2.70
Acapulco, Gro.	4.45	1.76	-2.69
Chetumal, Q.R.	5.01	2.32	-2.69
Veracruz, Ver. de Ignacio de la Llave	4.65	1.98	-2.67
Toluca, Edo. de Méx.	4.67	2.02	-2.65
Torreón, Coah. de Zaragoza	4.28	1.67	-2.61
San Andrés Tuxtla, Ver. de Ignacio de la Llave	4.16	1.58	-2.58
Monclova, Coah. de Zaragoza	4.37	1.83	-2.54
Huatabampo, Son.	3.43	0.96	-2.47
San Luis Potosí, S.L.P.	4.06	1.64	-2.42
Mérida, Yuc.	4.18	1.77	-2.41
Tlaxcala, Tlax.	4.51	2.11	-2.40
León, Gto.	4.58	2.19	-2.39
Cd. Jiménez, Chih.	3.70	1.51	-2.19
Tulancingo, Hgo.	4.59	2.43	-2.16
Área Metropolitana de la Cd. de México	4.49	2.34	-2.15
Monterrey, N.L.	3.70	1.70	-2.00
Córdoba, Ver. de Ignacio de la Llave	3.93	1.94	-1.99
Aguascalientes, Ags.	3.43	1.72	-1.71
Puebla, Pue.	4.18	2.49	-1.69
Cortazar, Gto.	3.72	2.08	-1.64
Tampico, Tamps.	3.06	1.49	-1.57
Tepic, Nay.	3.63	2.14	-1.49
Guadalajara, Jal.	3.96	2.56	-1.40
Tehuantepec, Oax.	3.21	1.84	-1.37
Colima, Col.	3.40	2.07	-1.33
Morelia, Mich. de Ocampo	2.99	1.73	-1.26
Matamoros, Tamps.	1.71	0.52	-1.19
Durango, Dgo.	3.89	2.76	-1.13
Oaxaca, Oax.	3.62	2.58	-1.04
Cuernavaca, Mor.	2.87	1.89	-0.98
Hermosillo, Son.	2.87	1.98	-0.89
Querétaro, Qro.	3.89	3.10	-0.79
Mexicali, B.C.	2.93	2.17	-0.76
Iguala, Gro.	3.58	3.34	-0.24
Tepatitlán, Jal.	3.89	4.16	0.27
Tijuana, B.C.	3.33	4.01	0.68

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Ciudad Juárez, Chih. registró la menor variación acumulada en el año (0.35%), comportamiento que se debió, en buena parte, al decremento de 0.65% que registró el rubro de Transporte. En particular, el grupo de refacciones y accesorios automotrices presentó una baja acumulada de 2.87%, con lo que se ubicó en 7.77 puntos porcentuales por abajo del porcentaje observado por el mismo grupo en el INPC (4.90%), lo que determinó el comportamiento general del rubro.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DE LAS CIUDADES DE JUÁREZ, CHIH. Y TEPATITLÁN, JAL.
- Variaciones acumuladas -
Enero - diciembre
2015
- Por ciento -

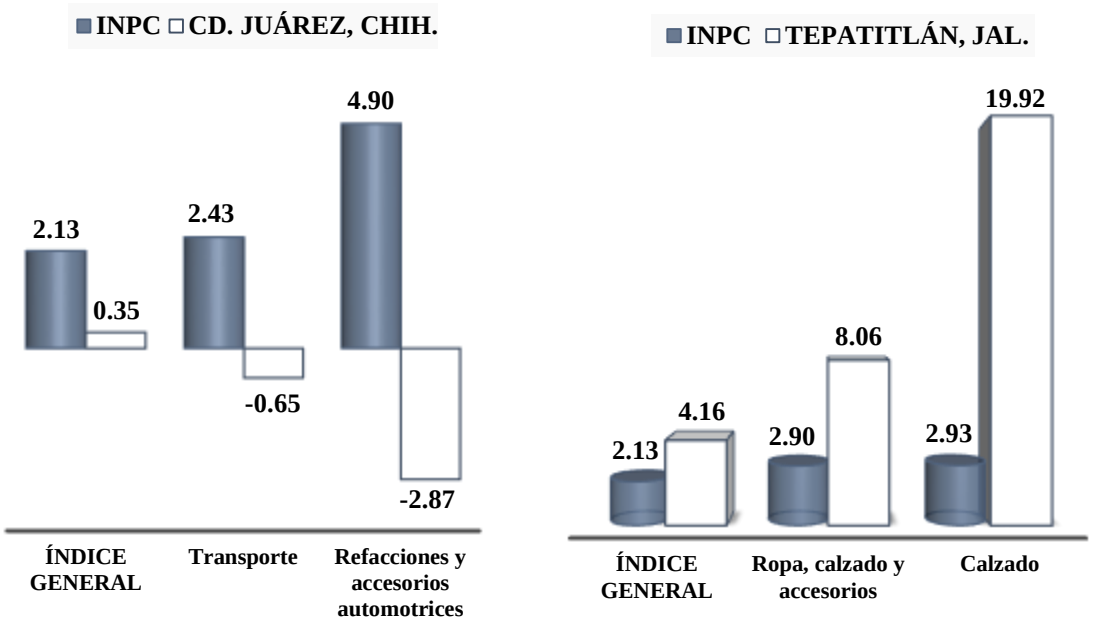

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por el contrario, Tepatitlán, Jal. destaca por haber registrado la mayor variación en su índice de precios durante los doce meses de 2015 (4.16%), como efecto del aumento observado en el rubro de Ropa, calzado y accesorios (8.06%) y, en particular, por la significativa alza observada en el precio de calzado (19.92%).

Inflación subyacente

En diciembre de 2015, la inflación subyacente registró una variación de 0.31%, nivel menor en 0.10 puntos porcentuales a la observada por el INPC en ese mismo mes (0.41%). En el lapso interanual, que va de diciembre de 2014 a diciembre de 2015, la inflación subyacente fue de 2.41%, porcentaje superior en 0.28 puntos porcentuales al de la inflación general (2.13%) para el mismo período.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN SUBYACENTE [1/]
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -
Diciembre 2014 - diciembre 2015
- Por ciento -

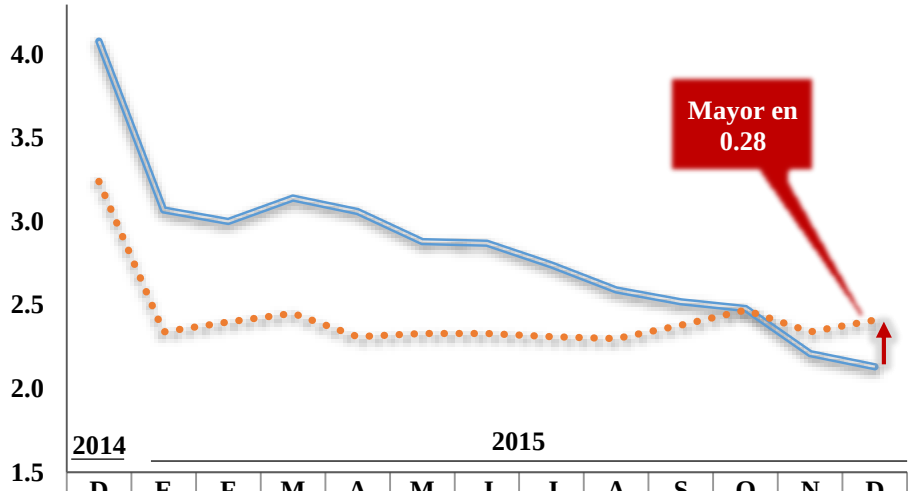

	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
INPC	4.08	3.07	3.00	3.14	3.06	2.88	2.87	2.74	2.59	2.52	2.48	2.21	2.13
INFLACIÓN SUBYACENTE	3.24	2.34	2.40	2.45	2.31	2.33	2.33	2.31	2.30	2.38	2.47	2.34	2.41

[1/] Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco, y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La variación acumulada de la inflación subyacente (2.41%) de enero a diciembre de 2015, resultó menor en 0.83 puntos porcentuales si se le confronta con la ocurrida en el mismo lapso de 2014 (3.24%). Por otra parte, el elemento no subyacente acumuló una variación de 1.28%, porcentaje menor en 5.42 puntos porcentuales al registrado un año antes (6.70%).

INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES COMPLEMENTARIOS
-Variaciones porcentuales-

Concepto	2014		2015	
	Diciembre		Diciembre	
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada
Inflación INPC	**0.49**	**4.08**	**0.41**	**2.13**
Subyacente	**0.23**	**3.24**	**0.31**	**2.41**
Mercancías	**0.19**	**3.50**	**0.21**	**2.82**
Alimentos, Bebidas y Tabaco 1/	0.23	5.31	0.34	2.68
Mercancías no Alimenticias	0.15	2.04	0.10	2.93
Servicios	**0.27**	**3.03**	**0.39**	**2.07**
Vivienda 2/	0.18	2.14	0.18	2.01
Educación (colegiaturas)	0.00	4.30	0.00	4.29
Otros Servicios 3/	0.45	3.60	0.72	1.46
No subyacente	**1.28**	**6.70**	**0.72**	**1.28**
Agropecuarios	**3.32**	**8.61**	**2.33**	**1.72**
Frutas y Verduras	6.56	0.10	5.99	5.62
Pecuarios	1.59	14.03	0.28	-0.46
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	**0.06**	**5.55**	**-0.26**	**1.00**
Energéticos	0.03	6.43	-0.43	0.06
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.11	3.88	0.04	2.81

1/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.
2/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.
3/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR RUBRO DE GASTO E ÍNDICES ESPECIALES

Categoría de gasto	Cambio porcentual respecto al mes anterior 2015							Variación Acumulada
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene. – dic. 2015
ÍNDICE GENERAL	**0.17**	**0.15**	**0.21**	**0.37**	**0.51**	**0.55**	**0.41**	**2.13**
Alimentos, bebidas y tabaco	0.06	0.11	0.21	0.56	0.27	0.33	1.08	2.32
Ropa, calzado y accesorios	0.17	-0.64	0.64	0.54	0.49	0.18	0.08	2.90
Vivienda	0.11	0.07	0.13	0.10	1.42	1.61	-0.06	-0.07
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	0.13	0.03	0.32	0.33	0.41	0.36	0.04	2.94
Salud y cuidado personal	0.10	0.08	0.53	0.71	0.05	-0.04	0.20	3.33
Transporte	0.41	0.27	0.01	0.00	-0.11	-0.10	0.24	2.43
Educación y esparcimiento	0.25	0.66	0.04	1.09	0.10	0.06	0.67	3.55
Otros servicios	0.23	0.33	0.40	0.09	0.55	0.43	0.38	4.51
ÍNDICES ESPECIALES								
Canasta Básica	0.05	-0.10	0.28	0.25	1.04	1.10	-0.02	1.01
Subyacente	0.21	0.17	0.20	0.37	0.25	0.04	0.31	2.41
No subyacente	0.04	0.07	0.24	0.39	1.35	2.15	0.72	1.28

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/inpc.aspx

Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) presentó, el 26 de enero de 2016, la evolución del Índice de Ventas a Tiendas Totales, correspondiente a diciembre de 2015, cuyo crecimiento nominal se ubicó en 11.3%, nivel mayor en 5.9 puntos porcentuales respecto al observado en el mismo mes de 2014 (5.4%).

ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES
- Crecimiento mensual nominal, por ciento -

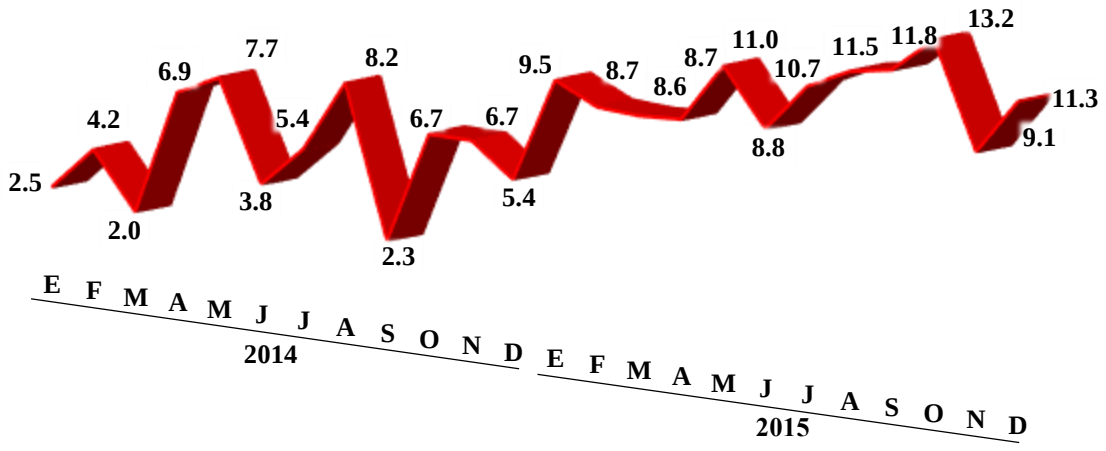

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).

Crecimiento Mensual Nominal de ANTAD

El crecimiento mensual nominal de las ventas de las Cadenas Asociadas a la ANTAD a unidades iguales, sin incluir nuevas tiendas, presentó un incremento 8.1%, lo cual se debió en gran medida al comportamiento de ropa y calzado, así como a mercancías generales (10.0%, en ambos casos). Mientras que a tiendas totales, sobresale ropa y calzado con 13.8 por ciento.

La línea de mercancía que tuvo mejor desempeño en diciembre de 2015 fue electrónica y video.

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD
- Crecimiento mensual nominal -

		Diciembre 2015
Total ANTAD	T. Iguales[1/]	8.1
	T. Totales[2/]	11.3
Por Línea de Mercancía		
Supermercado	T. Iguales[1/]	5.6
	T. Totales[2/]	8.5
Ropa y Calzado	T. Iguales[1/]	10.0
	T. Totales[2/]	13.8
Mercancías Generales	T. Iguales[1/]	10.0
	T. Totales[2/]	13.3

[1/] Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.
[2/] Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

FUENTE: ANTAD.

Crecimiento Acumulado Nominal de Ventas

El crecimiento acumulados en 2015 a tiendas totales fue de 10.3%, por lo que las ventas acumularon un billón 324.8 mil millones de pesos. Por su parte, la participación porcentual de la venta total de ANTAD se integró por Supermercado (abarrotes y perecederos), que representó el 49.3% de la venta total ANTAD, con un crecimiento de 8.2% a tiendas totales y de 4.7% a tiendas iguales; mientras tanto, Mercancías Generales, con una participación de 38.7% de la venta total de ANTAD, mostró un crecimiento de 12.5% a tiendas totales y de 9.0% a tiendas iguales; finalmente, Ropa y Calzado contribuyó con el 12.1% restante de la venta total de ANTAD, cuyo crecimiento se ubicó en 12.1% a tiendas totales y en 7.9% a tiendas iguales.

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD
- Crecimiento acumulado nominal -

		Ene – dic 2015
Total ANTAD	T. Iguales[1/]	6.7
	T. Totales[2/]	10.3
Por Línea de Mercancía		
Supermercado	T. Iguales[1/]	4.7
	T. Totales[2/]	8.2
Ropa y Calzado	T. Iguales[1/]	7.9
	T. Totales[2/]	12.1
Mercancías Generales	T. Iguales[1/]	9.0
	T. Totales[2/]	12.5

[1/] Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.
[2/] Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.
FUENTE: ANTAD.

Índice a Tiendas Totales por Línea de Mercancía (ANTAD)

En diciembre de 2015, las líneas de mercancía correspondientes a ropa y calzado, así como mercancías generales presentaron una variación de 13.8 y 13.3%, respectivamente, 2.5 y 2.0 puntos porcentuales por encima de la venta total ANTAD (11.3%); mientras tanto, la línea de supermercado (8.5%) se ubicó por debajo de este último, en 2.8 puntos porcentuales.

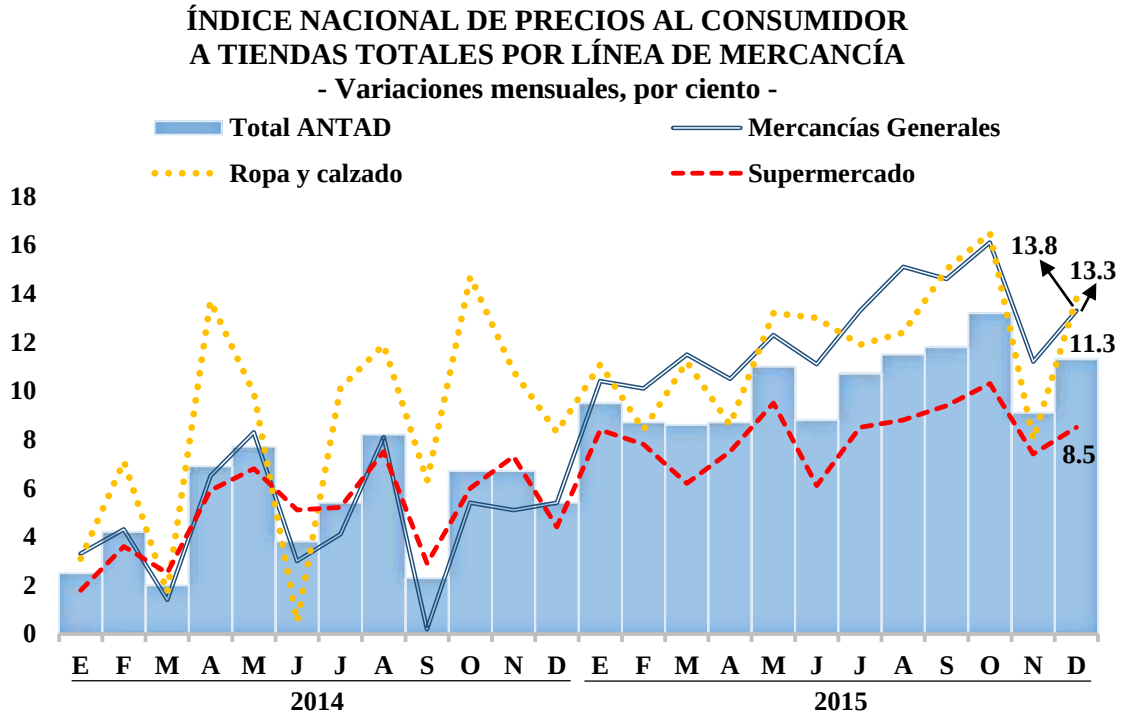

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).

Fuente de información: ANTAD, comunicados de prensa del 26 de enero de 2016.
http://www.antad.net/index.php/indicadores/crecimiento-nominal-en-ventas
http://www.antad.net/documentos/ComPrensa/2015/DICIEMBRE2015.pdf

Índice Nacional de Precios Productor

El Índice Nacional de Precios Productor sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios, en diciembre de 2015, mostró una variación de 0.48%, no obstante, acumuló una variación de 5.29%, cifra superior en 1.05 puntos porcentuales a la de igual lapso de 2014, cuando fue de 4.24 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - diciembre
2006 - 2015
- Por ciento -

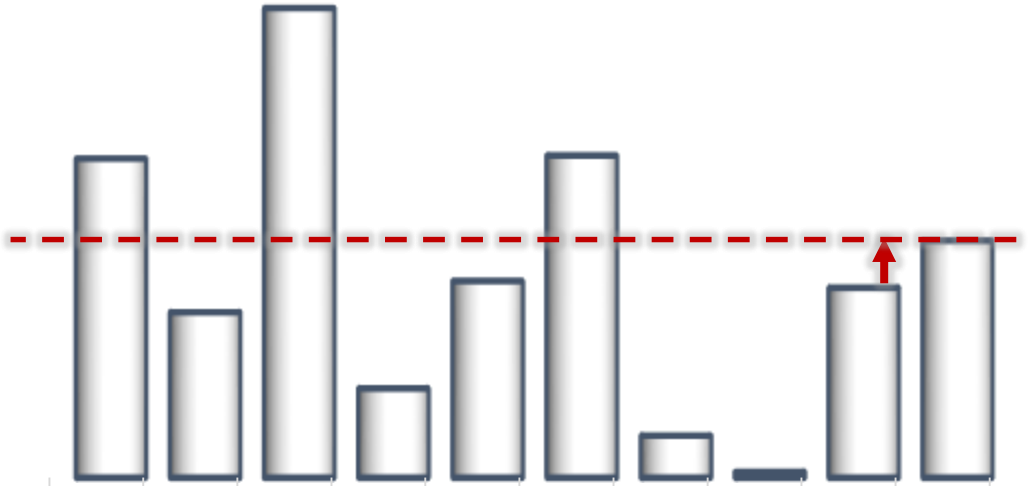

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Acumulada	7.12	3.69	10.48	1.99	4.39	7.19	0.94	0.13	4.24	5.29

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Se presentan a continuación los genéricos con las alzas más sobresalientes en puntos porcentuales, en comparación con los de hace un año.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - diciembre
- Por ciento -

Concepto	2014	2015	Diferencia en puntos porcentuales
INPP sin Petróleo y sin Servicios	**4.24**	**5.29**	**1.05**
Cultivo de cebolla	-26.75	39.80	66.55
Cultivo de sorgo forrajero	-25.52	40.28	65.80
Cultivo de tomate verde	-1.76	48.03	49.79
Cultivo de algodón	-16.65	24.78	41.43
Cultivo de chile	-12.84	22.08	34.92
Cultivo de frijol grano	-7.45	20.05	27.50
Cultivo de avena forrajera	-14.78	11.74	26.52
Cultivo de garbanzo grano	-7.55	14.41	21.96
Cultivo de cacahuate	0.14	21.11	20.97
Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados	8.12	25.84	17.72

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados

Durante el presente año, de los insumos agropecuarios contemplados en el Índice Nacional de Precios Productor (INPP), el cultivo de avena forrajera fue el que observó el mayor incremento de precios en términos de puntos porcentuales (26.52 puntos).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - diciembre
- Por ciento -

Concepto	2014	2015	Diferencia en puntos porcentuales
INPP SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	**4.24**	**5.29**	**1.05**
INPP CON PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	**1.05**	**3.39**	**2.34**
INPP SIN PETRÓLEO Y CON SERVICIOS	**3.70**	**4.20**	**0.50**
CULTIVO DE MAÍZ FORRAJERO	**-8.88**	**7.78**	**16.66**
CULTIVO DE AVENA FORRAJERA	**-14.78**	**11.74**	**26.52**
CULTIVO DE ALFALFA	**0.42**	**8.64**	**8.22**
CULTIVO DE PASTOS Y ZACATES	**7.71**	**4.16**	**-3.55**
FABRICACIÓN DE FERTILIZANTES	**6.91**	**10.58**	**3.67**
FABRICACIÓN DE PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS, EXCEPTO FERTILIZANTES	**3.39**	**7.31**	**3.92**
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA	**2.43**	**9.61**	**7.18**
Tractores agrícolas	0.76	7.88	7.12
Otra maquinaria agrícola	8.25	15.21	6.96
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES	**-1.93**	**5.18**	**7.11**
Alimento para ave	-1.00	5.06	6.06
Alimento para ganado porcino	-6.14	11.61	17.75
Alimento para ganado bovino	-2.93	3.11	6.04
Alimento para otro ganado	-0.12	2.25	2.37

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/sistemas/indiceprecios/Estructura.aspx?idEstructura=1120008000200020&T=%C3%8Dndices%20de%20Precios%20al%20Productor&ST=Por destino

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá

El Índice Nacional de Precios al Consumidor de México registró una variación de 0.41%, en diciembre de 2015, porcentaje superior en 0.52 puntos porcentuales a la cifra que alcanzó, en el mismo mes, el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (-0.11%) y 0.88 puntos por arriba de la mostrada en el Índice de Precios al Consumidor de Canadá (-0.47%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones mensuales, por ciento -
Octubre - diciembre 2015

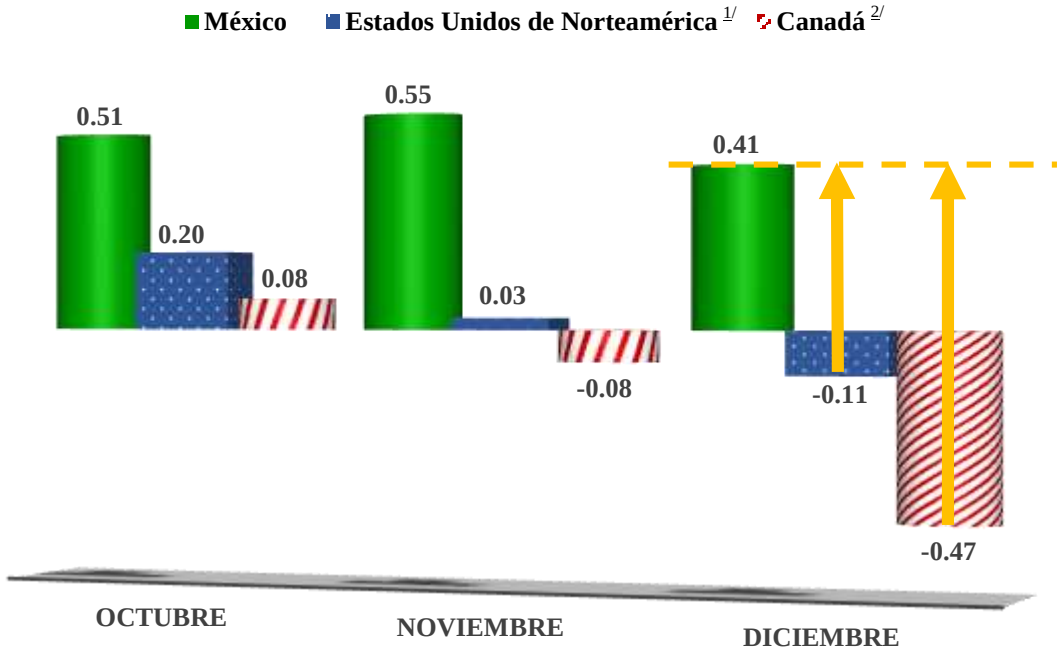

1/ Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).
2/ Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

La variación acumulada del INPC en México fue de 2.13% de enero a diciembre de 2015, nivel 1.47 puntos porcentuales por arriba del observado por el indicador de Estados Unidos de Norteamérica (0.66%) y mayor en 0.52 puntos porcentuales al de Canadá (1.61%), para ese mismo período.

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - diciembre

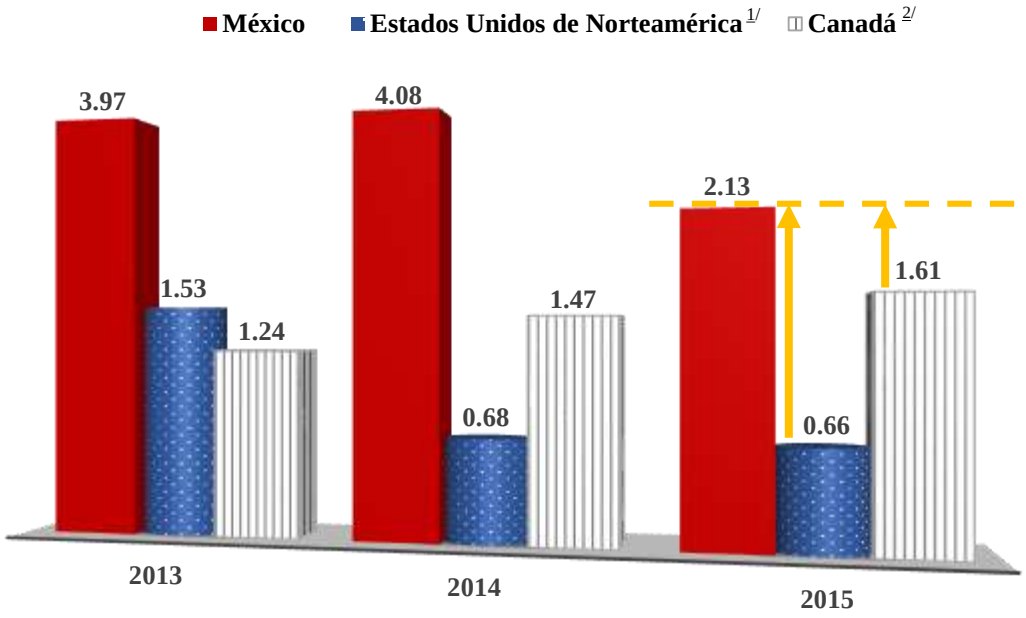

1/ Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).
2/ Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Índice de precios de los alimentos (FAO)

En el boletín de precios del 7 de enero de 2016, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó que en el mes de diciembre de 2015, el índice de precios de los alimentos registró un decremento de 0.98%, superior al porcentaje registrado en el mismo mes del año anterior, que fue de -2.85 puntos porcentuales, lo cual se debió a los abundantes suministros en el contexto de una tímida demanda mundial y a la apreciación del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Diciembre 2014 - diciembre 2015
- Por ciento -

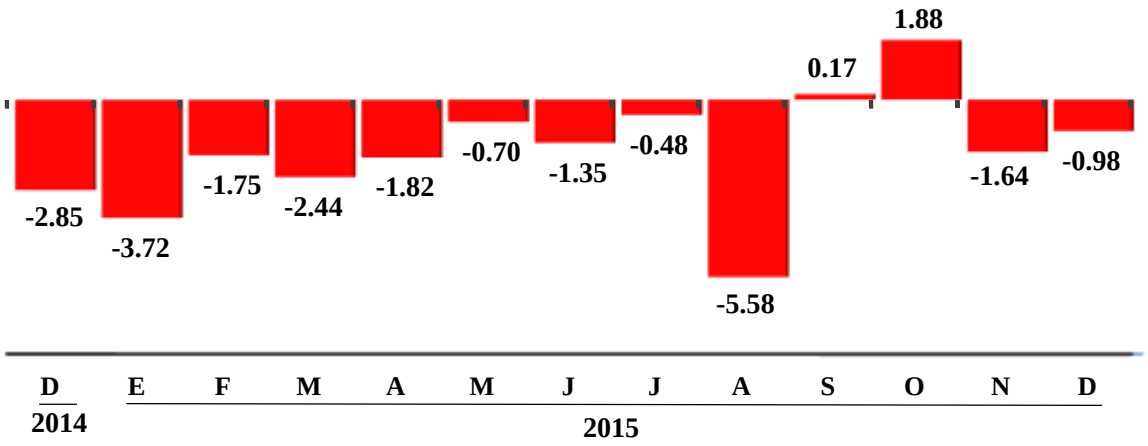

[1/] Se calcula sobre la base de la media de los índices de precios de los cinco grupos de productos básicos: carne, productos lácteos, cereales, aceites vegetales y azúcar, ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2002-2004: en el Índice General figuran en total 73 cotizaciones de precios que los especialistas en productos básicos de la FAO consideran representativos de los precios internacionales de los productos alimenticios. Cada subíndice es un promedio ponderado de los precios relativos de los productos incluidos en el grupo, calculándose el precio del período base sobre las medias correspondientes a los años 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los cereales (FAO)

Los precios de los cereales registraron, en diciembre de 2015, un decremento de 1.28%, según la FAO, esto es 1.69 puntos porcentuales por abajo del registrado en el mismo mes del año anterior (0.42%). Este comportamiento se debió a la expectativa de que entren más suministros en los mercados mundiales tras la eliminación de los impuestos a la exportación en Argentina, lo cual pesa sobre las cotizaciones del trigo. Los precios del maíz también cayeron en diciembre ante la intensificación de la competencia en las exportaciones y una débil demanda internacional. La cotización del arroz fue más estable, ya que una reactivación de las compras mantuvo los precios del arroz indica que es de menor calidad y del arroz aromático.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS CEREALES (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Diciembre 2014 - diciembre 2015
- Por ciento -

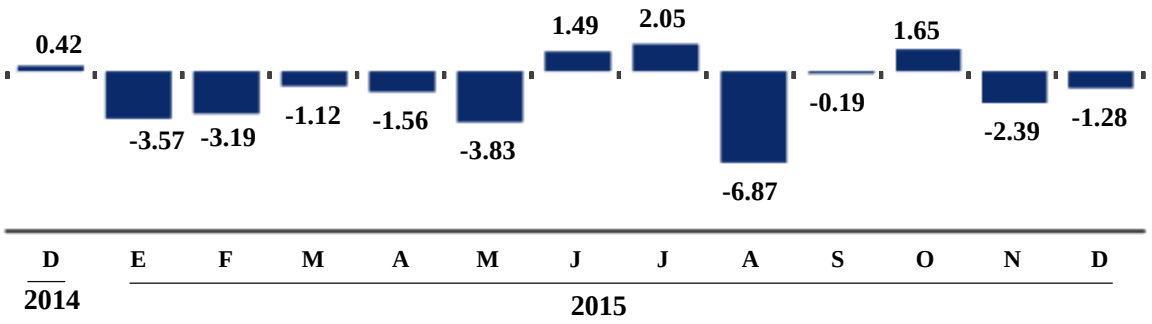

[1/] El índice de precios de los cereales está constituido por el índice de precios del Consejo Internacional de Cereales (CIC) para el trigo, que es a su vez la media de diez precios diferentes de trigo, un precio de exportación del maíz y 16 precios del arroz. Las cotizaciones del arroz se combinan en cuatro grupos formados por las variedades de arroz Índica de alta y baja calidad, Japónica y Aromática. Dentro de cada variedad se calcula una media aritmética de los precios relativos de cotizaciones apropiadas; después se combinan los precios relativos medios de cada una de las cuatro variedades, ponderándolos con sus cuotas de comercio teórico (fijo). Posteriormente, el índice del CIC para el precio del trigo, después de convertirlo al período base 2002-2004, los precios relativos del maíz y los precios relativos medios calculados para el grupo del arroz en su conjunto se combinan ponderando, cada producto, con su cuota de exportación media para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los aceites vegetales (FAO)

La FAO reportó que en el mes de diciembre de 2015 los precios de los aceites vegetales registraron un incremento de 2.10%, porcentaje superior en 4.66 puntos porcentuales respecto al registrado en diciembre de 2014 (-2.56%). Este incremento fue impulsado por el aceite de soya, cuyos precios crecieron hasta máximos de seis meses, reflejando las incertidumbres persistentes relacionadas con la cosecha de soya producida en Brasil, ante las perspectivas de un refuerzo de la demanda de aceite de soya en todo el mundo. Por el contrario, los precios internacionales del aceite de palma se mantuvieron estables, ya que las preocupaciones por la posible disminución de la producción en Asia Sudoriental se vieron compensadas por la debilidad de la demanda mundial de importaciones.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ACEITES VEGETALES (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Diciembre 2014 - diciembre 2015
- Por ciento -

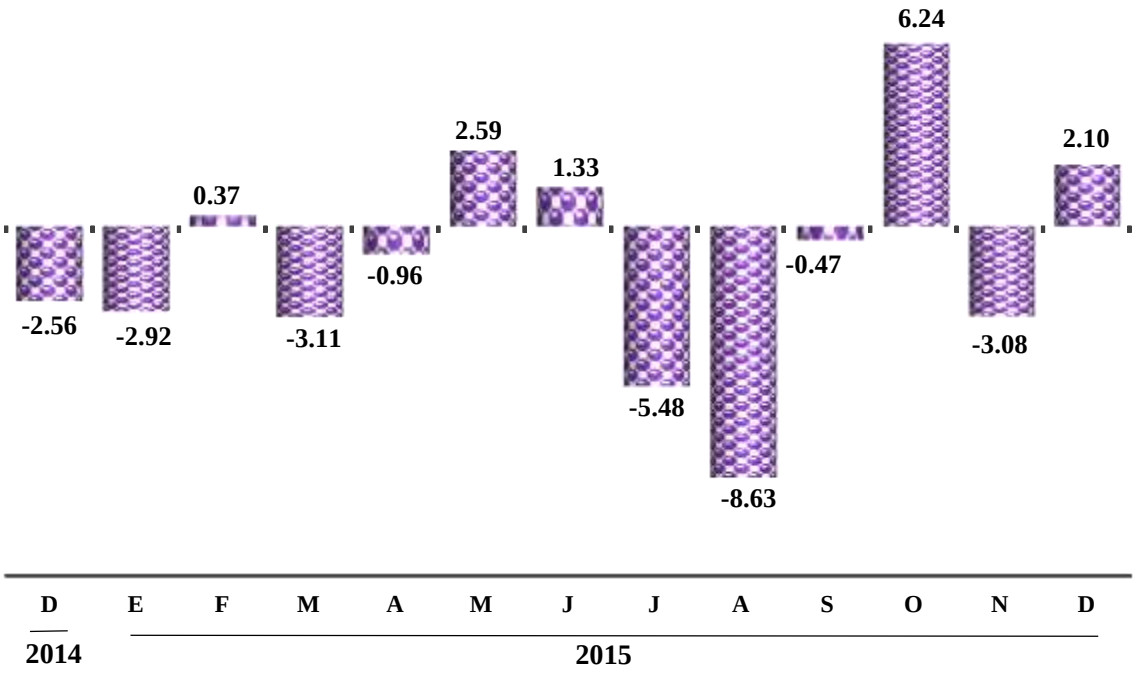

[1/] Se calcula sobre la base de una media de diez aceites diferentes ponderados con las cuotas medias de exportación de cada uno de los productos oleaginosos para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de productos lácteos (FAO)

Los precios de los productos lácteos registraron, en el mes de diciembre de 2015, un decremento de 1.04%, respecto al mes anterior de acuerdo con la FAO, aunque reportó un aumento de 1.24 puntos respecto a igual mes del 2014. La disminución fue consecuencia de una caída de los precios de las leches en polvo, al tiempo que crecían los de la mantequilla y se mantenían sin cambios los del queso. Aunado a esto, la débil demanda de la leche entera en polvo ha llevado a los fabricantes a centrarse en la elaboración de otros productos lácteos. Asimismo, la mantequilla fue el producto más demandado, en particular en el Oriente Medio, América del Norte y África del Norte. En la Unión Europea (UE), la posibilidad de venta de leche desnatada en polvo para existencias de intervención por un precio garantizado, también aumentó el atractivo de la producción de mantequilla y de la leche desnatada en polvo con respecto a la leche entera en polvo.

ÍNDICE DE PRECIOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Diciembre 2014 - diciembre 2015
- Por ciento -

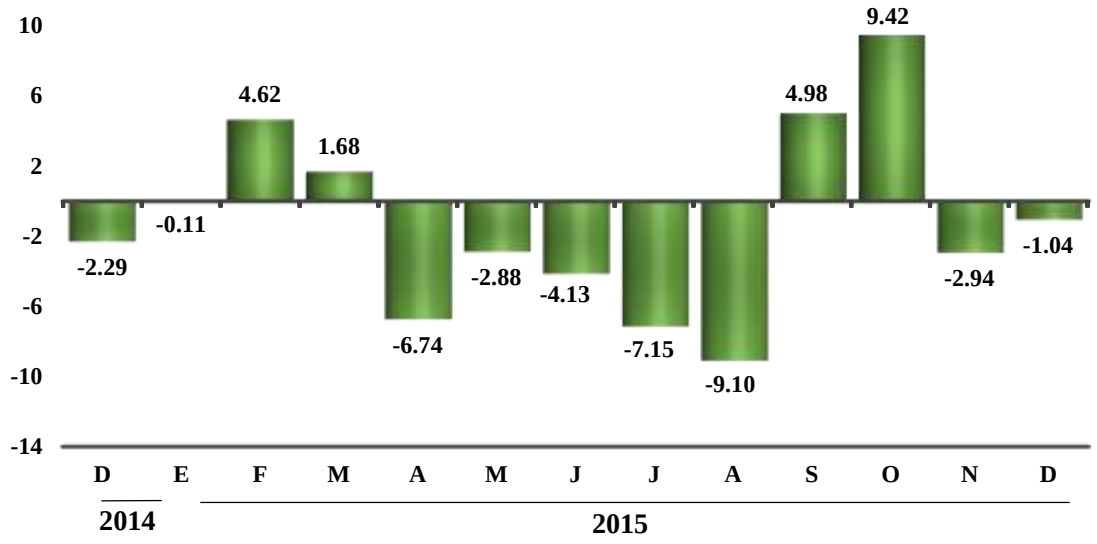

[1/] Se calcula sobre la base de los precios de la mantequilla, la leche desnatada en polvo, la leche entera en polvo y el queso; la media se pondera por las cuotas medias de exportación para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de la carne (FAO)

La FAO publicó que los precios de la carne registraron, en diciembre de 2015, un decremento de 2.24%, respecto al mes previo, cantidad superior en 2.62 puntos porcentuales respecto a la registrada en el mismo mes del año anterior (-4.86%). Las cotizaciones se redujeron para las cuatro categorías de carne, siendo el ovino, el bovino y el cerdo los más afectados. La menor demanda en los Estados Unidos de Norteamérica de importaciones de carne de bovino intensificó la competencia en otros mercados. En el caso de la carne de cerdo, un gran aumento de la producción en la Unión Europea causó la disminución de los precios internos y de exportación.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CARNE (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Diciembre 2014 - diciembre 2015
- Por ciento -

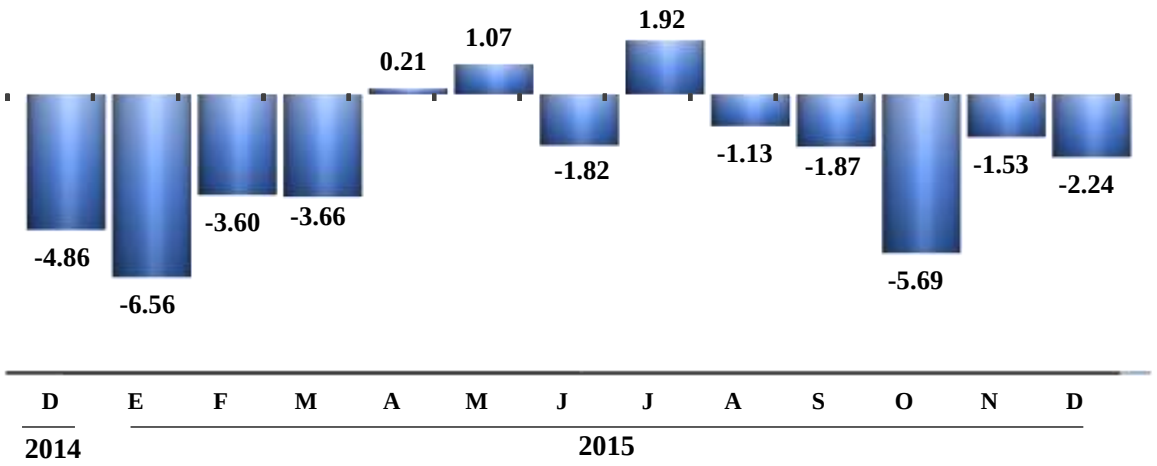

[1/] Se calcula con base en los precios medios de cuatro tipos de carne, ponderados por las cuotas medias de exportación para 2002-2004. Entre las cotizaciones figuran las de dos productos de carne de ave, tres productos de carne bovina, tres productos de carne de cerdo, y un producto de carne de ovino. En el cálculo del índice se usan en total 27 cotizaciones de precios. Cuando hay más de una cotización para un determinado tipo de carne se ponderan por las cuotas del comercio teórico fijo. Los precios de los dos últimos meses pueden ser estimaciones sujetas a revisión. Es conveniente precisar que la mayoría de los precios utilizados en el cálculo del índice de precios de la carne de la FAO no se encuentra disponible en el momento del cómputo y publicación del índice de precios de los alimentos de la Organización; por tanto, el valor del índice de precios de la carne de los meses más recientes se deriva de una combinación de precios previstos y observados. En ocasiones, esto puede requerir revisiones significativas del valor final del índice de precios de la carne de la FAO que, a su vez, podría influir en el valor del índice de precios de los alimentos de la Organización.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios del azúcar (FAO)

En el mes de diciembre de 2015, de acuerdo con el boletín de la FAO, el precio del azúcar registró un incremento de 0.65%, es decir, 5.99 puntos porcentuales por arriba del presentado en diciembre de 2014 (-5.34%). Los precios internacionales del azúcar continuaron viéndose influidos por las preocupaciones sobre los retrasos de la recolección en las regiones productoras Centro-Meridionales de Brasil, ocasionados por el exceso de precipitaciones. Las perspectivas de reducción de las cosechas de azúcar en otros países productores principales, en particular India, Tailandia y Sudáfrica, también contribuyeron a la tendencia decreciente en el precio del azúcar.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL AZÚCAR (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Diciembre 2014 - diciembre 2015
- Por ciento -

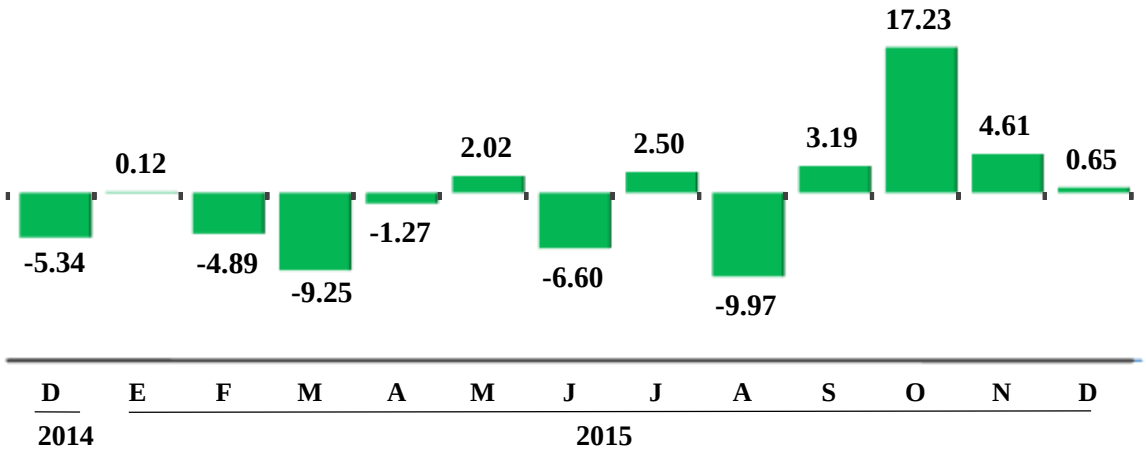

[1/] Forma indizada de los precios del Convenio Internacional del Azúcar con el período 2002-2004 como base.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Fuente de información:
http://www.fao.org/fileadmin/templates/worldfood/Reports_and_docs/Food_price_indices_data.xls
http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/

Inflación mensual en el área de la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó, el 7 de enero de 2016 que, en el mes de noviembre pasado, el Índice de Precios al Consumidor en el área de la Organización presentó una variación negativa de 0.1%, porcentaje superior en 0.2 puntos porcentuales respecto al registrado en el mes de noviembre de 2014 (-0.3%), el cual se explicó, principalmente, por la baja de 0.9% observada en los precios de la energía, nivel superior en 1.9 puntos porcentuales en relación con el registrado el mismo mes de 2014, cuando el indicador se ubicó en -2.8%. Por su parte, el indicador de alimentos presentó una variación negativa de 0.4%, cifra inferior en 0.3 puntos porcentuales en contraste con la observada en el mismo mes del año anterior (-0.1%). Por lo que se refiere al índice de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía (0.0%), éste fue similar al registrado en noviembre de 2014 (0.0%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE [1/]
- Variación con respecto al mes previo -
Mayo 2014 - noviembre 2015
- Por ciento -

	2014								2015										
	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Todos los rubros	0.2	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	**-0.3**	-0.3	-0.5	0.4	0.5	0.3	0.3	0.1	0.0	0.0	-0.1	0.1	**-0.1**
Alimentos	0.2	-0.1	0.1	0.2	0.4	0.0	**-0.1**	0.4	0.6	0.1	-0.2	0.2	0.1	-0.2	-0.1	0.3	0.3	0.1	**-0.4**
Energía	0.7	0.7	-0.3	-1.4	-0.7	-2.4	**-2.8**	-3.6	-5.2	1.0	2.5	-0.3	2.3	1.3	-0.6	-2.2	-3.2	-1.6	**-0.9**
Todos los rubros menos alimentos y energía	0.1	0.1	0.0	0.2	0.1	0.2	**0.0**	0.0	-0.1	0.3	0.4	0.3	0.2	0.1	0.0	0.2	0.2	0.3	**0.0**

[1/] Los datos del cuadro pueden ser consultados en: http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 7 de enero de 2016.

Inflación acumulada en el área de la OCDE

La inflación acumulada en el área de la OCDE, para el período enero-noviembre de 2015, fue de 1.0%, menor al presentado en noviembre de 2014 (1.4%). Este comportamiento se debió en buena medida a la deflación que presentaron los precios de la energía (-6.7%), con una caída de 3.8 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en similar lapso de 2014 (-2.9%). Asimismo, en el lapso considerado, los precios acumulados de los alimentos (0.9%) presentaron una variación menor a la ocurrida un año antes (2.1%). En cuanto a la inflación acumulada del indicador de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía, presentó una variación de 1.9%, ligeramente superior respecto al registrado en noviembre de 2014 (1.7%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE [1/]
- Variación acumulada -
Mayo 2014 - noviembre 2015
- Por ciento -

	2014								2015										
	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Todos los rubros	1.5	1.7	1.6	1.6	1.7	1.7	**1.4**	1.1	-0.5	-0.1	0.4	0.6	1.0	1.1	1.1	1.1	1.0	1.1	**1.0**
Alimentos	1.6	1.6	1.6	1.8	2.2	2.3	**2.1**	2.5	0.6	0.7	0.5	0.7	0.8	0.6	0.5	0.8	1.2	1.3	**0.9**
Energía	4.1	5.0	4.5	3.1	2.3	-0.1	**-2.9**	-6.3	-5.2	-4.2	-1.7	-2.0	0.3	1.6	1.0	-1.2	-4.3	-5.7	**-6.7**
Todos los rubros menos alimentos y energía	1.2	1.3	1.2	1.4	1.5	1.8	**1.7**	1.7	-0.1	0.2	0.7	0.9	1.1	1.2	1.2	1.4	1.6	1.9	**1.9**

[1/] Los datos del cuadro pueden ser consultados en: http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 7 de enero de 2016.

Inflación interanual en el área de la OCDE

La variación anualizada del Índice de Precios al Consumidor en el área de la OCDE, es decir, la ocurrida de noviembre de 2014 a noviembre de 2015, fue 0.7%, menor en 0.8 puntos porcentuales respecto a la cifra registrada en noviembre de 2014 (1.5%). Este comportamiento en el indicador se debió a la deflación de 10.0% en los precios de la energía, tasa 7.8 puntos porcentuales inferior a la presentada en noviembre de 2014 (-2.2%). Por su parte, la inflación anual del índice de alimentos registró un nivel de 1.2%, cifra inferior en 1.3 puntos porcentuales respecto a la registrada el año anterior (2.5%). De igual forma, el nivel de precios de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía, fue de 1.8%, similar al registrado en el mismo mes del año anterior.

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE [1/]
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
Mayo 2014 - noviembre 2015
- Por ciento -

	2014								2015										
	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Todos los rubros	2.1	2.1	2.0	1.8	1.7	1.7	**1.5**	1.1	0.5	0.6	0.6	0.4	0.6	0.6	0.6	0.6	0.4	0.6	**0.7**
Alimentos	2.2	2.1	2.1	2.3	2.6	2.5	**2.5**	2.5	2.3	2.3	1.9	1.7	1.6	1.5	1.3	1.4	1.4	1.5	**1.2**
Energía	3.4	3.2	2.3	0.7	-0.1	-0.3	**-2.2**	-6.3	-12.1	-11.6	-10.7	-11.3	-9.8	-9.3	-9.5	-10.2	-12.4	-11.7	**-10.0**
Todos los rubros menos alimentos y energía	1.9	2.0	1.9	1.9	1.8	1.8	**1.8**	1.8	1.8	1.7	1.7	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7	1.8	1.8	**1.8**

[1/] Los datos del cuadro pueden ser consultados en: http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 7 de enero de 2016.

Comportamiento del IPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro

El comportamiento interanual del Índice de Precios al Consumidor en el Área de la Organización, en noviembre de 2015, fue de 0.7%, porcentaje superior en 0.2 y en 0.6 puntos porcentuales respecto al observado en los Estados Unidos de Norteamérica y en el área del Euro, respectivamente. Asimismo, en la variación interanual de la inflación, excluyendo alimentos y energía, el crecimiento de los precios de la OCDE fue de 1.8%, porcentaje inferior en 0.2 punto porcentual respecto al presentado por Estados Unidos de Norteamérica (2.0%) y superior en 0.9 puntos porcentuales comparado con el observado en el Área del Euro (0.9%)[5].

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS[1/]
-Variación con respecto al mismo mes del año anterior-
Noviembre de 2015
-Por ciento-

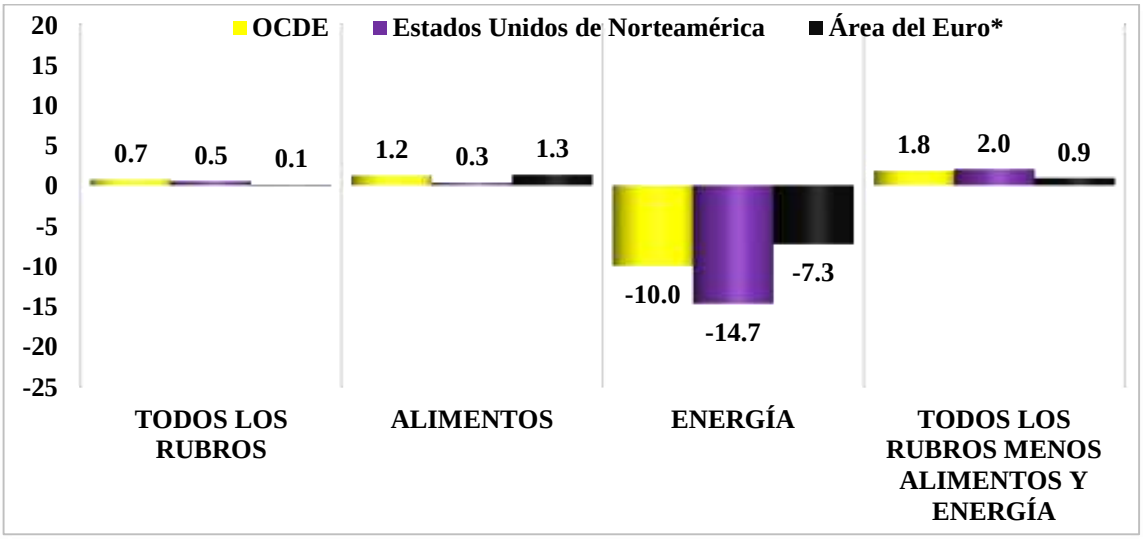

* Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.
1/ Los datos de la gráfica pueden ser consultados en: http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: OCDE.

[5] Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.

Inflación de México y en la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó en el mes de enero de 2016, información referente al mes de noviembre de 2015, en ella se destaca que México se ubicó como el cuarto país con una mayor tasa de inflación anual (2.2%), después de Turquía (8.1%), Chile (3.9%) y Noruega (2.8%). Cabe destacar que en el mes de octubre de 2015, también se ubicó en el cuarto lugar con 2.5 puntos porcentuales.

Asimismo, la OCDE destaca que en el mes de noviembre de 2015, en México, la inflación interanual de los alimentos fue de 2.6%, porcentaje superior al registrado en octubre (3.0%), ubicándose en el noveno lugar más alto, ocupando el primer lugar Turquía (9.5%), seguido por Chile (4.7%), Islandia (4.0%), Noruega (3.8%), Canadá (3.7%), Japón (3.5%), Grecia (3.2%) e Israel (3.0%).

En el sector energético, México se ubicó en el primer lugar con una tasa de inflación de 0.5 puntos porcentuales, cifra inferior en 0.5 puntos porcentuales respecto a la registrada en el mes de octubre. Por el contrario, Israel (-14.9%), Estados Unidos de Norteamérica (-14.7%), Corea (-13.0%), Japón (-11.1%), España (-9.9%), Luxemburgo (-9.7%) e Irlanda (-9.6%), entre otros, registraron los mayores decrementos.

Por otra parte, en el indicador que excluye alimentos y energía, México se ubicó en la sexta posición respecto al crecimiento interanual de los precios, con una tasa de 2.4%, cifra ligeramente inferior a la registrada en el mes de octubre de 2015; mientras que la primera posición fue ocupada nuevamente por Turquía (9.2%), seguida de Chile (4.7%), Corea (2.7%). Noruega (2.6%) y Australia (2.5%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS
-Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior-
Octubre – noviembre 2015

País o Región	Todos los rubros				Alimentos		Energía		Todos los rubros menos alimentos y energía	
	IPC		IAPC		IPC		IPC		IPC	
	Oct	Nov	Oct	Nov	Oct	Nov	Oct	Nov	Oct	Nov
OCDE-Total	0.6	0.7	N.D.	N.D.	1.5	1.2	-11.6	-10.0	1.8	1.8
G7	0.2	0.4	N.D.	N.D.	1.2	0.9	-13.6	-11.7	1.6	1.6
Unión Europea (IAPC)	N.D.	N.D.	0.0	0.1	0.7	0.6	-8.2	-6.9	0.9	0.9
Área Euro (IAPC)	N.D.	N.D.	0.1	0.1	1.4	1.3	-8.5	-7.3	1.1	0.9
Australia[1/]	1.5	1.5	N.D.	N.D.	-0.7	-0.7	-5.1	-5.1	2.5	2.5
Austria	0.7	0.6	0.7	0.5	0.5	0.4	-9.5	-8.1	1.9	1.5
Bélgica	1.3	1.5	1.2	1.4	3.2	2.4	-3.2	-2.4	1.3	1.7
Canadá	1.0	1.4	N.D.	N.D.	4.6	3.7	-10.4	-6.4	2.2	2.1
Chile	4.0	3.9	N.D.	N.D.	4.4	4.7	-3.8	-3.8	4.8	4.7
República Checa	0.2	0.1	0.2	0.0	-0.9	-1.4	-3.2	-3.2	1.5	1.4
Dinamarca	0.4	0.3	0.2	0.1	1.2	0.7	-7.8	-7.9	1.3	1.3
Estonia	-0.6	-0.1	0.0	0.5	-0.1	0.0	-9.7	-8.8	1.8	2.3
Finlandia	-0.3	-0.2	-0.3	-0.2	-1.3	-1.4	-8.0	-5.8	0.7	0.4
Francia	0.1	0.0	0.2	0.1	1.0	0.8	-5.7	-5.6	1.0	1.0
Alemania	0.3	0.4	0.2	0.3	1.3	1.8	-8.7	-7.4	1.5	1.3
Grecia	-0.9	-0.7	-0.1	-0.1	3.1	3.2	-9.5	-8.5	-0.5	-0.5
Hungría	0.1	0.5	0.2	0.6	1.5	1.9	-8.8	-6.5	2.3	2.0
Islandia	1.8	2.0	0.4	0.5	4.2	4.0	-6.4	-5.3	2.2	2.3
Irlanda	-0.2	-0.2	0.0	-0.1	-1.3	-1.3	-10.9	-9.6	1.4	1.2
Israel	-0.7	-0.9	N.D.	N.D.	3.6	3.0	-15.8	-14.9	0.0	-0.3
Italia	0.3	0.1	0.3	0.2	1.9	1.5	-7.8	-6.8	0.9	0.6
Japón	0.3	0.3	N.D.	N.D.	4.1	3.5	-11.9	-11.1	0.9	1.0
Corea	0.9	1.0	N.D.	N.D.	1.9	1.1	-13.6	-13.0	2.6	2.7
Luxemburgo	0.5	0.8	-0.1	0.4	1.6	1.7	-11.6	-9.7	1.8	1.9
México	**2.5**	**2.2**	**N.D.**	**N.D.**	**3.0**	**2.6**	**1.0**	**0.5**	**2.5**	**2.4**
Países Bajos	0.7	0.7	0.4	0.4	1.3	1.2	-7.6	-5.9	1.7	1.5
Nueva Zelanda[1/]	0.4	0.4	N.D.	N.D.	0.5	0.5	-3.2	-3.2	1.1	1.1
Noruega	2.5	2.8	2.4	2.7	3.3	3.8	-3.7	-1.0	2.7	2.6
Polonia	-0.9	-0.8	-0.6	-0.5	0.3	0.1	-5.5	-4.4	0.3	0.3
Portugal	0.6	0.6	0.7	0.6	1.3	0.4	-4.8	-3.4	0.9	1.0
República Eslovaca	-0.5	-0.4	-0.5	-0.4	0.8	0.5	-5.1	-4.8	0.7	0.8
Eslovenia	-0.8	-0.5	-1.1	-0.9	1.1	1.0	-8.2	-8.4	0.1	0.7
España	-0.7	-0.3	-0.9	-0.4	1.9	1.7	-13.1	-9.9	0.8	0.9
Suecia	0.1	0.1	0.9	0.8	3.1	2.4	-4.7	-2.9	1.1	0.7
Suiza	-1.4	-1.4	-1.2	-1.2	-0.6	-0.6	-10.8	-8.1	-0.7	-1.0
Turquía	7.6	8.1	7.7	8.1	8.7	9.5	-2.7	-1.2	9.0	9.2
Reino Unido	-0.1	0.1	-0.1	0.1	-2.7	-2.4	-8.5	-8.0	1.1	1.2
Estados Unidos de Norteamérica	0.2	0.5	N.D.	N.D.	0.7	0.3	-17.1	-14.7	1.9	2.0

Nota: Para más información, véanse las notas metodológicas: http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf Todos los datos del IPC están disponibles en: http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI_PRICES

IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor, N.D.: dato no disponible.

[1/] Al mes de octubre de 2015, le corresponde un cambio porcentual del tercer trimestre de 2014 con respecto al tercer trimestre de 2015, y al mes de noviembre le corresponde un cambio porcentual del tercer trimestre de 2014 al tercer trimestre de 2015.

FUENTE: OCDE *Consumer Price Index*.

Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE

La OCDE informó que en noviembre de 2015, el grupo de los siete países más industrializados del mundo: Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos de Norteamérica presentaron una inflación interanual inferior respecto a la ocurrida en similar período de un año antes.

Es importante destacar que en cuanto al Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) en el área del euro, éste registró una variación interanual de 0.1% en noviembre de 2015, lo que evidenció una disminución de 0.2 puntos porcentuales con relación al mismo período del año anterior (0.3%).

Asimismo, al mes de noviembre de 2015, la inflación interanual del G20 se ubicó en 2.7%, porcentaje ligeramente superior al registrado en el mismo mes del año anterior (2.4%). Mientras tanto, el crecimiento interanual de los precios en otros países con economías importantes y no miembros de la OCDE fue el siguiente: Brasil (10.5%), China (1.5%), India (6.7%) y Federación Rusa (15.0%) mostraron incrementos mayores en contraste con los registrados el mismo mes del año anterior. En sentido inverso, Indonesia (4.9%), Arabia Saudita (2.3%) y Sudáfrica (4.8%), tuvieron variaciones menores que oscilan entre 0.2 y 1.3 puntos porcentuales.

Por su parte, el índice general de precios en el área de la OCDE, sin considerar alimentos y energía, registró en noviembre de 2015 una variación interanual de 1.8%, cantidad similar a la registrada en el mismo período del año anterior (1.8%). Dicho resultado se debió a que Francia (1.0%), Alemania (1.3%) y Estados Unidos de Norteamérica (2.0%) presentaron niveles mayores de inflación respecto a los presentados en noviembre de 2014, mientras que los países que registraron incrementos menores fueron Italia y Japón, con 0.6 y 1.0 puntos porcentuales, respectivamente.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS
-Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior-
Noviembre 2014 – Noviembre 2015

	2013	2014	2014		2015										
	Promedio		Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
OCDE-Total[1/]	1.6	1.7	**1.5**	1.1	0.5	0.6	0.6	0.4	0.6	0.6	0.6	0.6	0.4	0.6	**0.7**
G7[2/]	1.3	1.6	**1.3**	0.8	0.2	0.3	0.3	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0	0.2	**0.4**
Área Euro (IAPC)[3/]	1.3	0.4	**0.3**	-0.2	-0.6	-0.3	-0.1	0.0	0.3	0.2	0.2	0.1	-0.1	0.1	**0.1**
Unión Europea (IAPC)[4/]	1.5	0.6	**0.3**	-0.1	-0.5	-0.3	-0.1	0.0	0.3	0.1	0.2	0.0	-0.1	0.0	**0.1**
Siete países mayores															
Canadá	0.9	1.9	**2.0**	1.5	1.0	1.0	1.2	0.8	0.9	1.0	1.3	1.3	1.0	1.0	**1.4**
Francia	0.9	0.5	**0.3**	0.1	-0.4	-0.3	-0.1	0.1	0.3	0.3	0.2	0.0	0.0	0.1	**0.0**
Alemania	1.5	0.9	**0.6**	0.2	-0.3	0.1	0.3	0.5	0.7	0.3	0.2	0.2	0.0	0.3	**0.4**
Italia	1.2	0.2	**0.2**	0.0	-0.6	-0.1	-0.1	-0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	**0.1**
Japón	0.4	2.7	**2.4**	2.4	2.4	2.2	2.3	0.6	0.5	0.4	0.2	0.2	0.0	0.3	**0.3**
Reino Unido	2.6	1.5	**1.0**	0.5	0.3	0.0	0.0	-0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	-0.1	-0.1	**0.1**
Estados Unidos de Norteamérica	1.5	1.6	**1.3**	0.8	-0.1	0.0	-0.1	-0.2	0.0	0.1	0.2	0.2	0.0	0.2	**0.5**
Otros países con economías importantes															
G20*	3.3	N.D.	**2.4**	2.8[b/]	2.5	2.6	2.7	2.5	2.6	2.6	2.5	2.5	2.4	2.6	**2.7**
Argentina*	10.6	N.D.	**N.D.**	23.9[b/]	20.9	18.0	16.5	15.8	15.3	15.0	14.8	14.7	14.4	14.3	**N.D.**
Brasil	6.2	6.3	**6.6**	6.4	7.1	7.7	8.1	8.2	8.5	8.9	9.6	9.5	9.5	9.9	**10.5**
China	2.6	2.0	**1.4**	1.5	0.8	1.4	1.4	1.5	1.2	1.4	1.6	2.0	1.6	1.3	**1.5**
India	10.9	6.4	**4.1**	5.9	7.2	6.3	6.3	5.8	5.7	6.1	4.4	4.3	5.1	6.3	**6.7**
Indonesia	6.4	6.4	**6.2**	8.4	7.0	6.3	6.4	6.8	7.1	7.3	7.3	7.2	6.8	6.2	**4.9**
Federación Rusa	6.8	7.8	**9.1**	11.4	15.0	16.7	16.9	16.4	15.8	15.3	15.6	15.7	15.7	15.6	**15.0**
Arabia Saudita	3.5	2.7	**2.5**	2.4	2.2	2.1	2.0	2.0	2.1	2.2	2.2	2.1	2.3	2.4	**2.3**
Sudáfrica	5.8	6.1	**5.8**	5.3	4.4	4.0	4.0	4.5	4.4	4.6	4.7	4.5	4.5	4.6	**4.8**

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor;
N.D.: no disponible
[b/]: dato temporal.
El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

[1/] La OCDE Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

[2/] El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

[3/] El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

[4/] La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

* Ver nota metodológica: http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf
G20 está integrado por: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Corea, México, Federación Rusa, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea.

FUENTE: OECD *Consumer Price Index*.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS MENOS ALIMENTO Y ENERGÍA
-Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior-
Noviembre 2014 – Noviembre 2015

	2013	2014	2014		2015										
	Promedio		Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
OCDE-Total[1/]	1.6	1.8	**1.8**	1.8	1.8	1.7	1.7	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7	1.8	1.8	**1.8**
[/]	1.4	1.6	**1.5**	1.6	1.6	1.6	1.6	1.4	1.4	1.4	1.5	1.5	1.5	1.6	**1.6**
Área Euro (IAPC)[3/]	1.1	0.8	**0.7**	0.8	0.6	0.7	0.6	0.6	0.9	0.8	1.0	0.9	0.9	1.1	**0.9**
Unión Europea (IAPC)[4/]	1.2	0.9	**0.7**	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7	0.9	0.8	1.0	0.9	0.9	1.0	**0.9**
Siete países mayores															
Canadá	0.8	1.6	**2.1**	2.2	2.4	2.4	2.6	2.6	2.4	2.3	2.3	2.2	2.4	2.2	**2.1**
Francia	1.1	0.9	**0.6**	0.8	0.9	0.6	0.7	0.8	0.9	0.9	1.0	0.9	0.9	1.0	**1.0**
Alemania	1.2	1.4	**1.1**	1.3	1.1	1.3	1.2	1.3	1.4	1.1	1.1	1.3	1.3	1.5	**1.3**
Italia	1.1	0.9	**0.8**	1.0	0.4	0.7	0.4	0.4	0.6	0.7	0.7	0.8	0.9	0.9	**0.6**
Japón	-0.1	1.9	**2.1**	2.1	2.2	2.1	2.1	0.4	0.4	0.7	0.8	0.8	0.9	0.9	**1.0**
Reino Unido	2.1	1.6	**1.2**	1.3	1.4	1.2	1.0	0.8	0.9	0.8	1.2	1.0	1.0	1.1	**1.2**
Estados Unidos de Norteamérica	1.8	1.7	**1.7**	1.6	1.6	1.7	1.8	1.8	1.7	1.8	1.8	1.8	1.9	1.9	**2.0**

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor;
N.D.: no disponible
El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

[1/] La OCDE Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

[2/] El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

[3/] El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

[4/] La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

FUENTE: OECD *Consumer Price Index*.

Fuente de información:
http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-12-15.pdf
http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-01-16.pdf

Precios y costos en la región del Euro (BCE)

El Banco Central Europeo (BCE) publicó en su Boletín Mensual del 21 de diciembre de 2015, información correspondiente al mes de noviembre, respecto al análisis de los precios al consumidor en la región del euro. A continuación se presentan los detalles.

La inflación medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) ha retornado a tasas ligeramente positivas en los dos últimos meses. Sobre la base de la información disponible y de los precios de los futuros del petróleo vigentes, se espera que la inflación interanual medida por el IAPC aumente de forma significativa a finales de 2015 y principios de 2016, principalmente como consecuencia de los efectos de base asociados a la caída de los precios del petróleo registrada a finales de 2014. Se prevé que las tasas de inflación sigan repuntando en 2016 y 2017, respaldadas por las medidas de política monetaria del BCE, por las expectativas de recuperación económica y por la transmisión de anteriores depreciaciones del euro. Las proyecciones macroeconómicas de diciembre de 2015, elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro, sitúan la inflación anual medida por el IAPC en 0.1% en 2015, 1.0% en 2016 y 1.6% en 2017. En comparación con las proyecciones macroeconómicas de septiembre de 2015 elaboradas por los expertos del BCE, las perspectivas de inflación medida por el IAPC se han revisado ligeramente a la baja.

La inflación general medida por el IAPC ha sido muy baja o negativa durante todo el año, reflejando el desplome de los precios del petróleo a finales de 2014. El perfil de la evolución de los precios del crudo hizo que la inflación medida por el IAPC se situara en niveles negativos en dos ocasiones, a principios de 2015 y de nuevo en el otoño. En los dos últimos meses ha retornado a valores ligeramente positivos. Según la estimación preliminar de Eurostat, la inflación interanual medida por el IAPC fue de 0.1% en noviembre, sin variación con respecto a octubre y superior a la tasa negativa de 0.1% de septiembre (ver gráfica siguiente).

IAPC DE LA ZONA DEL EURO (INCLUIDAS PROYECCIONES)
- Tasas de variación interanual -

Nota: La observación más reciente corresponde al tercer trimestre de 2015.
FUENTE: Eurostat y artículo titulado "Proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro", de diciembre de 2015, publicado en el sitio web del BCE el 3 de diciembre de 2015.

La evolución de los precios de la energía ha moderado la inflación. La caída que han vuelto a experimentar los precios del petróleo desde junio se ha traducido en un descenso continuado de la tasa de variación interanual de los precios de la energía. La contribución de la energía al IAPC ha sido considerablemente negativa durante todo 2015 (ver siguiente gráfica). No obstante, en octubre y noviembre, las acusadas disminuciones intermensuales registradas doce meses antes se excluyeron del cálculo de la tasa interanual y generaron efectos de base al alza que compensaron con creces el nuevo retroceso de los precios de la energía. A menos que los precios del petróleo sigan reduciéndose de manera significativa, es muy probable que los efectos de base también provoquen un nuevo y sustancial aumento de la tasa de variación de los precios de la energía en los próximos meses (ver recuadro *El papel de los efectos de comparación en la senda prevista para la inflación medida por el IAPC*).

CONTRIBUCIÓN DE LOS COMPONENTES A LA INFLACIÓN MEDIDA POR EL IAPC DE LA ZONA DEL EURO
- Tasas de variación interanual; contribuciones en puntos porcentuales -

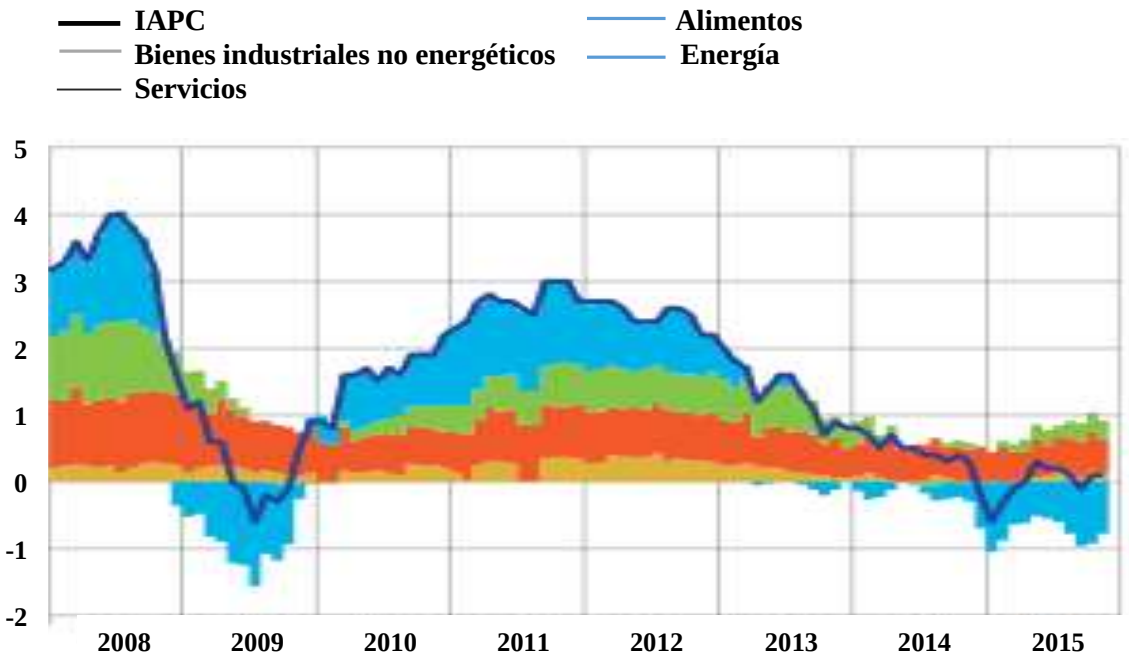

Nota: La observación más reciente corresponde a noviembre de 2015 (estimación preliminar).
FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

La tasa de variación de los precios de los alimentos ha seguido una tendencia al alza desde principios de 2015. Más recientemente, el principal factor impulsor del repunte ha sido la tasa de crecimiento de los precios de los alimentos no elaborados, que se incrementó 4.0% entre enero y octubre. Es posible que el acusado avance observado hasta octubre refleje el impacto de unas temperaturas inusualmente altas durante el verano sobre los precios de las frutas y hortalizas. En noviembre, la tasa de crecimiento de los precios de los alimentos no elaborados descendió ligeramente, aunque se mantuvo en niveles elevados. En cambio, la tasa de variación de los precios de los alimentos elaborados permaneció prácticamente estable, viéndose moderada por el descenso de los precios de los productos lácteos.

La inflación subyacente se ha estabilizado tras el repunte registrado anteriormente con respecto al mínimo de principios de 2015. La inflación medida por el IAPC, excluidos la energía y los alimentos, se situó en el 0.9% en noviembre, después de oscilar en

torno a ese nivel sin mostrar una tendencia clara desde agosto de 2015. Otros indicadores de la inflación subyacente[6] se han mantenido relativamente estables durante los últimos meses (ver gráfica siguiente). Al valorar los datos más recientes de la inflación medida por el IAPC, excluidos la energía y los alimentos, se debe tener presente que las tasas de variación interanual de los precios de los servicios y de los bienes industriales no energéticos también pueden estar sujetas a una volatilidad elevada de un mes a otro; debido, por ejemplo, a la dinámica de los precios de los servicios relacionados con turismo y viajes o de los artículos de vestir y calzado, que pueden ser muy volátiles. Cabe destacar que la evolución reciente de la inflación subyacente refleja los efectos al alza de la depreciación del tipo de cambio del euro en comparación con meses anteriores del año, así como cierto fortalecimiento de la demanda interna. Sin embargo, parte del debilitamiento de esta dinámica a la alza podría atribuirse a los efectos indirectos de los descensos que recientemente han vuelto a experimentar los precios del petróleo.

[6] En el recuadro titulado *¿Ha llegado la inflación subyacente a un punto de inflexión?*, Boletín Económico, número 5, BCE, julio de 2015, se presentó un amplio conjunto de indicadores de la inflación subyacente.

INDICADORES DE LA INFLACIÓN SUBYACENTE
- Tasas de variación interanual -

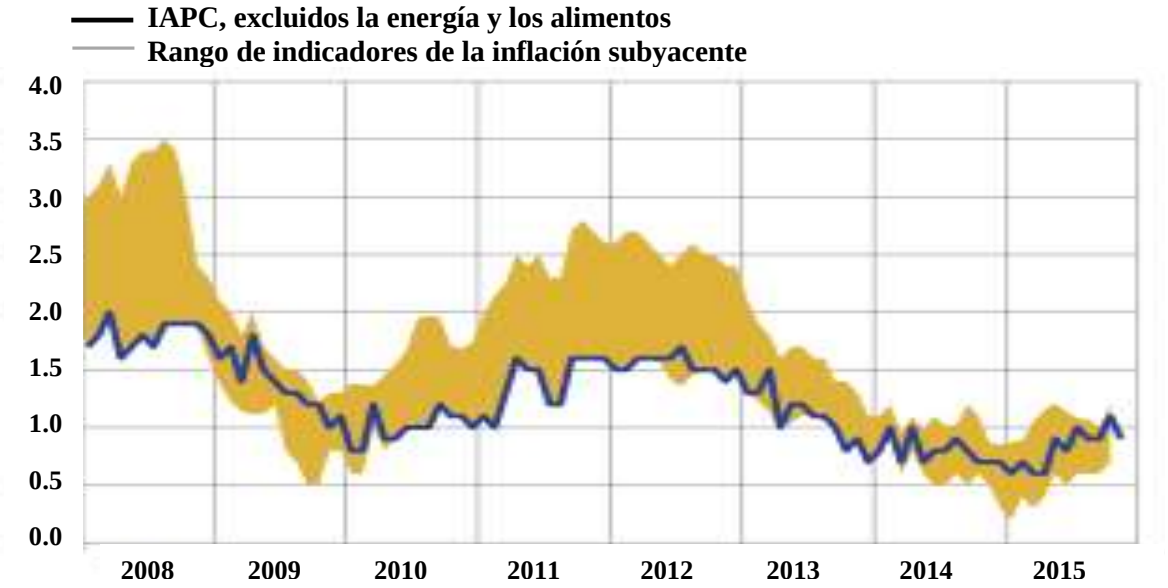

Nota: En el rango de indicadores de la inflación subyacente se han considerado los siguientes: IAPC, excluida la energía; IAPC, excluidos los alimentos no elaborados y la energía; IAPC, excluidos la energía y los alimentos; media truncada (10.0%); media truncada (30.0%); la mediana del IAPC y la medida basada en un modelo de factores dinámicos. Las observaciones más recientes disponibles corresponden a noviembre de 2015 para el IAPC, excluidos la energía y los alimentos (estimación preliminar) y a octubre de 2015 para los demás indicadores.

FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

Los precios de importación siguen siendo la principal fuente de presiones latentes de carácter a la alza. La tasa de variación de los precios de importación de los bienes de consumo no alimenticio lleva registrando un sólido crecimiento interanual desde principios de año, aunque el incremento de la tasa de variación interanual de los precios de importación experimentó un ligero descenso recientemente, reflejando ciertas presiones a la baja derivadas de la apreciación del euro entre mayo y finales de octubre de 2015 (ver gráfica siguiente). En el ámbito interno, los indicadores de la existencia de presiones latentes sobre los precios de los bienes de consumo no energético siguen apuntando a una evolución moderada en todas las fases de la cadena de precios. La tasa de variación interanual de los precios industriales de los bienes de consumo no alimenticio de la zona del euro ha estado fluctuando en torno a niveles justo por encima de cero durante todo el año. La tasa de variación interanual del total

de precios industriales, excluidas la energía y la construcción, también se ha reducido recientemente, debido fundamentalmente al descenso de los precios industriales de los bienes intermedios hasta situarse en el nivel más bajo registrado desde marzo de 2014. Los datos procedentes de encuestas sobre los precios de los bienes intermedios y los precios de producción, disponibles hasta noviembre, apuntan a que las moderadas presiones inflacionarias internas sobre los precios industriales continuarán. De cara al futuro, la depreciación del euro podría empezar a ejercer presiones al alza sobre los precios de importación y, en última instancia, sobre los precios industriales a partir de noviembre.

PRECIOS INDUSTRIALES Y PRECIOS DE IMPORTACIÓN
- Tasas de variación interanual -

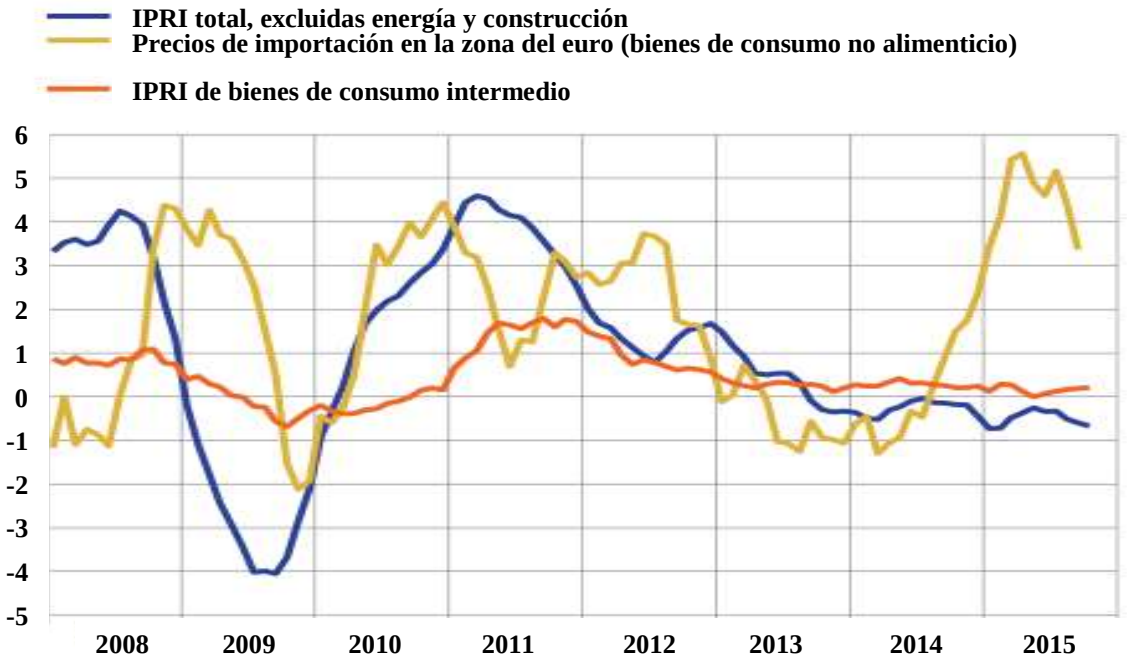

Nota: Las observaciones más recientes corresponden a octubre de 2015 (IPRI) y septiembre de 2015.
FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

El papel de los efectos de comparación en la senda prevista para la inflación medida por el IAPC

A corto plazo, los efectos de comparación tendrán un impacto considerable en la senda prevista para la inflación general medida por el IAPC. Las proyecciones macroeconómicas de diciembre de 2015 elaboradas por los expertos del Eurosistema implican un aumento significativo de la inflación medida por el IAPC a finales de este año y principios del siguiente, seguido de una moderación transitoria hasta mediados de 2016[7]. Este perfil refleja esencialmente el impacto de los efectos de comparación sobre la tasa de variación interanual de los precios de la energía, el componente más variable de la inflación medida por el IAPC.

Los precios del petróleo han registrado fuertes fluctuaciones desde mediados de 2014 que se reflejarán en la tasa de variación interanual suponiendo que los precios del petróleo se mantengan en una senda estable en los próximos meses. Los precios del petróleo experimentaron una caída entre mediados de 2014 y enero de 2015 y, tras un repunte transitorio entre febrero y mayo de 2015, han vuelto a seguir una trayectoria descendente desde junio de 2015 (ver gráfica siguiente). De cara al futuro, la curva de precios de los futuros del petróleo es relativamente suave con una pendiente moderadamente ascendente[8]. Esto significa que si los precios del petróleo mantienen la senda prevista a tenor de los futuros, el perfil esperado de las tasas de variación interanual de los precios de la energía reflejará, principalmente, las anteriores oscilaciones de los precios del petróleo. Así pues, el patrón de la tasa de crecimiento interanual de los precios del petróleo (y de la energía) está determinado por efectos de comparación, es decir, variaciones intermensuales

[7] Véase el artículo titulado "Proyecciones macroeconómicas de diciembre de 2015 elaboradas por los expertos del Eurosistema", publicado en el sitio web del BCE el 3 de diciembre de 2015.

[8] Los precios de los futuros del petróleo en dólares estadounidenses se convierten en euros partiendo del supuesto de que el nivel medio del tipo de cambio dólar/euro en las dos semanas que finalizaron el 12 de noviembre de 2015 (es decir, la fecha de cierre de recepción de datos para las proyecciones macroeconómicas de diciembre de 2015 elaboradas por los expertos del Eurosistema) no varía.

"atípicas" del índice de precios de la energía doce meses antes. Si los impuestos y los márgenes de refinación y distribución no se modifican de forma significativa, la evolución del precio del crudo expresado en euros se traduce casi por completo en una evolución parecida de los precios de consumo de los combustibles (que representan la proporción más importante de los precios de consumo de la energía) y se traslada, por consiguiente, a los precios de la energía en su conjunto (ver gráfica *Precios del petróleo y tasa de variación de los precios de la energía*).

PRECIOS DEL PETRÓLEO: PRECIOS REALES Y PRECIOS DE LOS FUTUROS
- Tasas de variación interanual y EUR/barril -

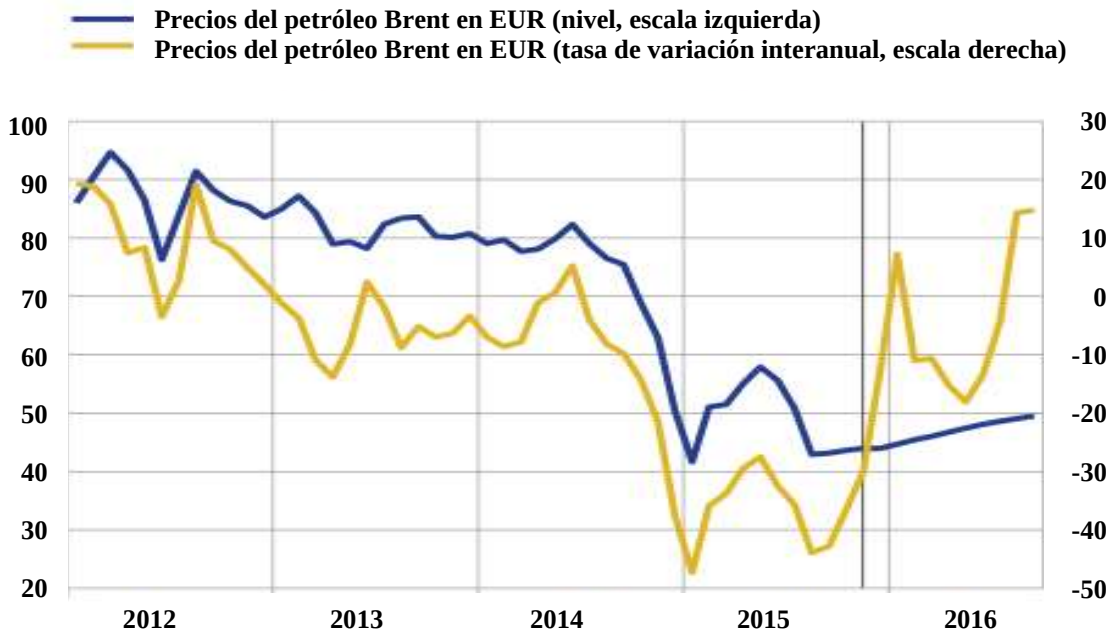

Nota: La línea vertical separa los datos reales de los futuros y corresponde al 12 de noviembre de 2015, fecha de cierre de recepción de datos para los supuestos en los que se basan las proyecciones macroeconómicas para la zona del euro de diciembre de 2015 elaboradas por los expertos del Eurosistema.

FUENTE: Bloomberg y cálculos del BCE.

PRECIOS DEL PETRÓLEO Y TASA DE VARIACIÓN DE LOS PRECIOS DE LA ENERGÍA
- Tasas de variación interanual; datos mensuales -

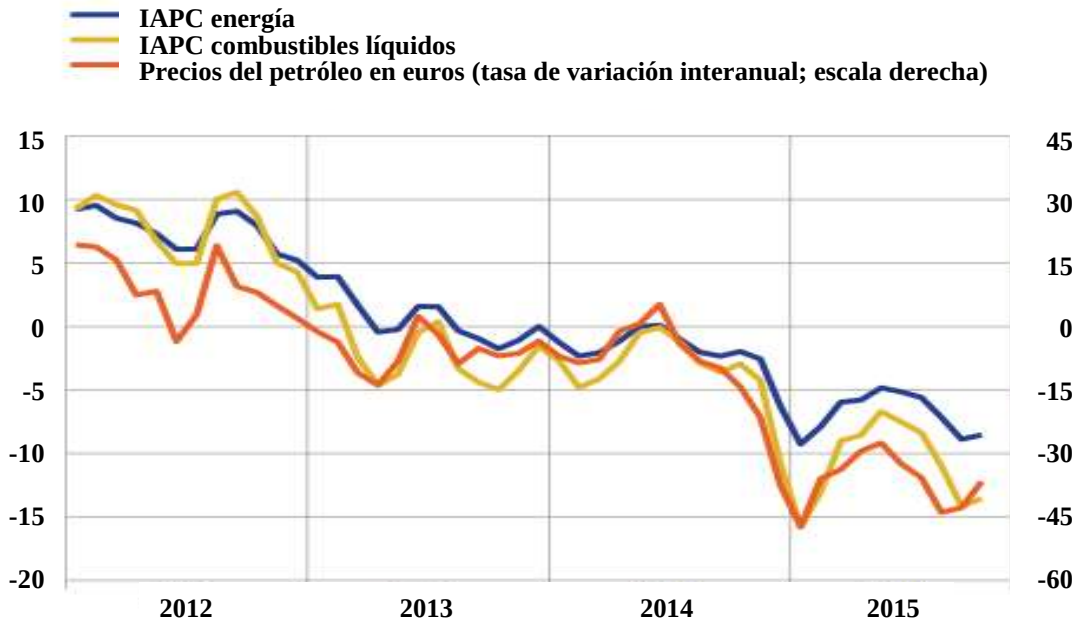

FUENTE: Bloomberg, Eurostat y cálculos del BCE

La cuantificación de los efectos de comparación lleva implícita cierto grado de incertidumbre.

No existe un procedimiento único para cuantificar el impacto de una variación intermensual "atípica" de los precios registrada doce meses antes sobre la variación interanual de la tasa de inflación. En análisis anteriores presentados en el Boletín del BCE, este impacto se ha calculado para cada mes restando la variación intermensual real de un efecto estacional estimado y una "tendencia", a saber, la tasa media de variación intermensual observada desde mediados de los años noventa[9]. En el caso de la tasa de variación de los precios de la energía, en el que la serie no muestra efectos estacionales estables, el análisis se reduce a una simple comparación con la tendencia (que refleja el impacto de la alza a largo plazo de los precios del petróleo). Las fluctuaciones observadas en los precios del petróleo desde

[9] Véase, por ejemplo, el recuadro titulado "*Base effects from the volatile components of the HICP and their impact on HICP inflation in 2014"*, Boletín Mensual, BCE, febrero de 2014. La tendencia se cifra en unos 0.3 puntos porcentuales.

el otoño de 2014 se traducen en acusados efectos de comparación positivos a finales 2015 y principios de 2016, seguidos de una alternancia de efectos de comparación negativos y positivos que configurarán el perfil esperado de crecimiento de los precios de la energía y, por ende, la inflación medida por el IAPC en los próximos doce meses (ver siguiente gráfica), suponiendo que los precios del crudo sigan la senda prevista a tenor de los futuros. El impacto acumulado de los efectos de comparación derivados de la variación de los precios de la energía sobre la inflación general medida por el IAPC se cifra, aproximadamente, en 1.3 puntos porcentuales desde noviembre de 2015 hasta octubre de 2016. La estimación de este impacto es algo menor si se supone que los precios del petróleo no muestran tendencia alguna (es decir, del orden de 0.9 puntos porcentuales en los próximos doce meses)[10].

EFECTOS DE COMPARACIÓN DERIVADOS DE LOS PRECIOS DE LA ENERGÍA
- Contribuciones en puntos porcentuales a la variación de la inflación general medida por el IAPC -

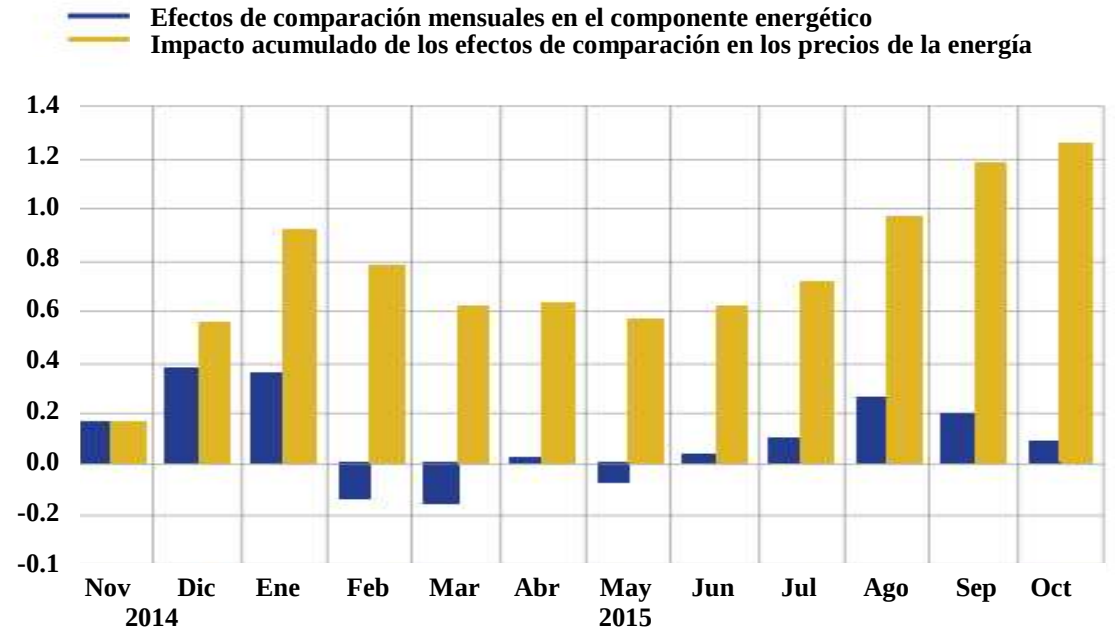

FUENTE: Cálculos del BCE.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1508-1.pdf

[10] Como sería el caso cuando se examina la curva, normalmente más bien plana, de los precios de los futuros del petróleo.

Inflación mundial y de la zona del euro (BCE)

El 4 de diciembre de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) publicó el discurso pronunciado por Mario Draghi, Presidente del BCE, en el *Economic Club of New York*. A continuación se presenta la información.

El Presidente del Banco Central Europeo:

"Inflación mundial y de la zona del euro

En los últimos años, los bancos centrales de las economías avanzadas han prestado un apoyo sin precedentes a nuestras economías, y los resultados se están notando. El producto ha vuelto a situarse en una senda ascendente. El crecimiento se está fortaleciendo. La brecha de producción se está cerrando de forma gradual, como por ejemplo en la zona del euro, y en algunos casos se ha cerrado ya. La política monetaria, en tanto que política macroeconómica de estabilización, está teniendo éxito.

Pero nuestro mandato no está formulado en términos de crecimiento real, sino de estabilidad de precios, y en este ámbito aún no se ha alcanzado el éxito. La inflación sigue siendo reducida en todos los países, más de lo que exigen nuestros objetivos. Y desde hace tiempo las expectativas de inflación a medio y largo plazo han sido menos estables y, en general, más bajas que nuestros objetivos.

Hasta cierto punto, este aparente desajuste entre la evolución real y nominal es una expresión de los retardos en el proceso de transmisión. Pero también se ha sugerido que, tal vez, los bancos centrales no son capaces de controlar totalmente la tendencia de la inflación, bien porque carecen de los instrumentos adecuados, bien porque la inflación en una economía viene determinada en gran medida por factores globales que escapan a su control.

No estoy de acuerdo en absoluto con la idea de que seamos incapaces de lograr nuestro objetivo. La evidencia de que disponemos muestra, por el contrario, que los instrumentos que estamos utilizando actualmente están produciendo el efecto deseado.

Teniendo esto en cuenta, querría analizar en mi discurso la naturaleza de los factores globales que afectan hoy a la dinámica de la inflación, así como la evolución de la inflación subyacente que responde en mayor medida a factores internos.

Independientemente de que la inflación se derive de unos u otros, el banco central puede actuar activamente para contrarrestar los riesgos para la estabilidad de precios y mantener el anclaje de las expectativas de inflación. En la zona del euro hemos demostrado que nuestros instrumentos de política monetaria funcionan y, con la calibración adecuada, tienen tracción suficiente sobre la economía para cumplir nuestro mandato a medio plazo.

Esto se vio reflejado en la decisión adoptada ayer por el Consejo de Gobierno de expandir la orientación de la política monetaria.

El papel de la inflación global

En la última década se ha observado un interés creciente en el concepto de "inflación global", que se refiere a la idea de que, en un mundo globalizado, la inflación responde en menor medida a la situación económica interna y, en cambio, está determinada de forma creciente por factores globales[11].

[11] La inflación como fenómeno global ha sido documentada, por ejemplo, por M. Ciccarelli y B. Mojon (2010), "*Global Inflation*", *The Review of Economics and Statistics*, 92, pp. 524-535. Las medidas de atonía económica a escala mundial son adecuadas para predecir la inflación interna en los países avanzados, como se demuestra empíricamente, por ejemplo, en C. Borio y A. Filardo (2007), "*Globalisation and inflation: New cross-country evidence on the global determinants of domestic inflation*", BIS WP número 227; y en los modelos neokeynesianos abiertos, por ejemplo, R. Clarida, J. Gali, y M. Gertler (2002) "*A Simple Framework for International Monetary Policy Analysis*", *Journal of Monetary Economics* 49, pp. 879–904.

Si consideramos los factores que actualmente determinan la inflación en las economías avanzadas, observamos efectivamente un fuerte componente global en la baja inflación. Descomponiendo la inflación por el país medio de la OCDE, es evidente que desde mediados de 2014 se ha registrado una disminución considerable de las perturbaciones internas que provocan la desinflación y un incremento sustancial de las perturbaciones a escala mundial. No obstante, estas perturbaciones mundiales están estrechamente relacionadas con las caídas de los precios del petróleo y de las materias primas.

Como es bien sabido, los factores globales vinculados al petróleo y a las materias primas no deberían tener, en principio, ningún efecto sobre la estabilidad de precios a medio plazo. Podrían causar un impacto prolongado sobre el "nivel" de precios, pero no sobre la "tasa de variación" de los precios. En igualdad de condiciones, un descenso de los precios del petróleo debería dar lugar, con el tiempo, a una subida de precios en todos los países, ya que la renta disponible aumenta y la demanda total de consumo e inversión se incrementa.

Ante esto, los bancos centrales suelen optar por "hacer abstracción" de tales factores globales hasta que su efecto sobre la inflación desaparece o hasta que la tendencia de los precios se invierte. Como las fluctuaciones de los precios del petróleo y de las materias primas tienen efectos de signo contrario sobre el producto y la inflación, habitualmente la política monetaria trata de evitar una reacción excesiva que refuerce el efecto sobre el crecimiento, en una dirección u otra.

Pero las caídas de precios del petróleo y de las materias primas pueden tener un impacto más duradero sobre la inflación —y, por lo tanto, ser relevantes para la política monetaria— si se transmiten a la inflación subyacente, lo que puede ocurrir en dos circunstancias.

La **primera** es que las caídas de precios sean sintomáticas de un debilitamiento de la demanda mundial, más que un estímulo de la oferta global. En ese caso, unos precios

del petróleo más bajos podrían ir acompañados de un descenso de la demanda exterior neta, que, a su vez, podría hacer que las empresas recorten la inversión y se reduzca la inflación subyacente. Esto mitigaría el efecto favorecedor del crecimiento de unos precios de las materias primas más bajos. La inflación importada también podría disminuir al recortar los productores extranjeros los precios en respuesta a un debilitamiento del crecimiento mundial.

La **segunda** es que se produzcan una serie de perturbaciones de oferta que mantengan la inflación en niveles reducidos durante un período prolongado y que obliguen a empresas y hogares a revisar a la baja sus expectativas de inflación. En esa situación, los bajos precios del petróleo y de las materias primas pueden tener "efectos de segunda vuelta", ya que el empeoramiento de las expectativas se transmite a la negociación salarial y a la fijación de precios, lo que afecta a la inflación subyacente. De este modo, las perturbaciones de oferta pasan a tener un efecto más parecido a las perturbaciones de demanda.

En ambos casos, los bancos centrales terminan haciendo frente a una situación que no es una perturbación de oferta positiva, sino una perturbación de demanda negativa que, si no se aborda, podría hacer descarrilar la estabilidad de precios a medio plazo, lo que exigiría una respuesta de política monetaria más enérgica. Conviene subrayar que, en el pasado, se apreciaron indicios de tales circunstancias en la zona del euro.

Aunque estimar las contribuciones relativas de la oferta y la demanda a la dinámica de precios del petróleo y las materias primas es siempre complejo, si se combina la evidencia de varias fuentes diferentes, parecen observarse ambos efectos. Si bien las perturbaciones de oferta explican una parte importante de los precios del petróleo durante el último año, las perturbaciones de demanda negativas también han aumentado debido a la desaceleración observada a escala mundial.

En este contexto, también hemos observado que, aunque la depreciación del euro está favoreciendo el aumento de los precios de importación en euros, la inflación de los precios de exportación en nuestros principales socios comerciales ha seguido siendo muy reducida, lo que contribuye a que las presiones sobre los precios industriales sean débiles. Esto también ha lastrado la mejora de la inflación de los bienes industriales, que es sensible a la inflación mundial y representa en torno a una cuarta parte de la cesta de consumo en la zona del euro.

Al mismo tiempo, una serie de perturbaciones de los precios del petróleo durante los últimos años ha dado lugar a un período prolongado de baja inflación en la zona, que, en ocasiones, se ha traducido en descensos de las medidas de las expectativas de inflación. En este entorno, hemos observado un mayor riesgo de que un período continuado de baja inflación, debida incluso a factores de oferta, pueda comenzar a tener efectos de segunda vuelta y a transmitirse a la inflación subyacente.

En síntesis, aunque, en general, los factores que determinan la desinflación mundial no deberían, a medio plazo, afectar a la capacidad de los bancos centrales para lograr la estabilidad de precios, en la zona del euro los riesgos eran tan elevados que existía la posibilidad de que se transmitieran a la inflación subyacente en lugar de desaparecer con el tiempo. Por este motivo pasaron a ser relevantes para nuestra política monetaria.

El papel de la inflación en la zona del euro

Sin embargo, estos factores globales no son en modo alguno el único determinante de la desinflación en la zona del euro. Si analizamos la inflación en la zona y en Estados Unidos de Norteamérica, una diferencia llamativa es que, al menos hasta el inicio de este año, nuestra tendencia desinflacionaria se explica en mucha mayor medida por factores internos. Este papel más relevante de los factores internos en la zona ha contribuido a que la inflación subyacente diverja respecto a algunas economías avanzadas, oscilando sistemáticamente en torno al 1% desde mediados de 2013.

El objetivo del BCE es la inflación general y por muchos motivos, no solo el de mantener la estabilidad del poder adquisitivo. La inflación general es un mejor indicador de la evolución de la inflación a corto plazo. Sin embargo, la inflación subyacente debe tenerse en cuenta por su relación más estrecha con las tendencias de la inflación a "medio plazo". De hecho, los análisis realizados por los expertos del BCE muestran que la inflación subyacente predice mejor la inflación general a medio plazo que la propia inflación general. Una inflación subyacente persistentemente baja es, por tanto, un riesgo para nuestro mandato.

Cabe preguntarse entonces por qué los factores internos han incidido más sobre la inflación en la zona del euro.

El motivo principal es que, a partir de 2011, la zona del euro experimentó una crisis de deuda soberana y una doble recesión, mientras que otras economías avanzadas se recuperaban, lo que dio lugar a una desaceleración muy prolongada, que trajo consigo una caída del empleo, un crecimiento muy reducido de los salarios, y una baja confianza empresarial y de los consumidores. De acuerdo con las estimaciones del BCE, la desinflación en este período puede atribuirse a la existencia de una considerable brecha de producción[12]. La divergente evolución de la inflación subyacente entre la zona del euro y otras economías avanzadas es, en otras palabras, una cuestión de debilidad económica interna.

Ésta se ha reflejado especialmente en una reducida inflación de los precios de los servicios, determinada mucho más por la situación económica y las presiones salariales internas que por otros componentes de la inflación. Dado que los servicios representan 43.5% de la cesta de la compra, el freno para la inflación general ha sido considerable. Al ser también los servicios un importante factor de la producción manufacturera, su

[12] "*Understanding Inflation Dynamics and Monetary Policy*", intervención de Vítor Constâncio, vicepresidente del BCE, en un panel del Simposio de Política Económica de Jackson Hole organizado por la Reserva Federal de Kansas City el 29 de agosto de 2015.

bajo nivel de inflación se ha transmitido a los precios de los bienes industriales de la zona.

Analizando la situación actual, se observan ciertas mejoras a medida que la recuperación económica se afianza. Debido al fortalecimiento de la demanda interna, la inflación ha aumentado desde su nivel mínimo. En los últimos meses, la participación en la cesta de la compra de artículos cuya tasa de inflación es inferior al 1% se ha reducido ligeramente, y lo que es más importante, la participación de artículos con una tasa de inflación inferior a 0% ha caído considerablemente, desde el 33% de principios de año hasta menos del 21% en la actualidad. Esto pone de manifiesto que, gracias a nuestras medidas de política monetaria, el riesgo de deflación en la zona está descartado categóricamente.

Sin embargo, pese a estas señales positivas, la tendencia de inflación de los servicios sigue siendo relativamente débil. Aunque las presiones desinflacionarias sobre los bienes industriales pueden ser compensadas parcialmente por el tipo de cambio, el incremento de la inflación de los servicios dependerá de un mayor crecimiento de los salarios. No obstante, todas las medidas del crecimiento salarial se mantienen muy por debajo de sus medias históricas. Y aunque la tasa de desempleo en la zona del euro está descendiendo, en casi 1.5 puntos porcentuales desde el máximo alcanzado en 2013, continúa observándose una considerable atonía en los mercados de trabajo.

De hecho, si el desempleo sigue disminuyendo a su ritmo actual, pueden pasar años hasta que la zona del euro vuelva a registrar las tasas de desempleo previas a la crisis. Como hemos visto en Reino Unido y en Estados Unidos de Norteamérica, incluso cuando se alcanza la tasa de desempleo no aceleradora de la inflación, aún puede producirse un considerable retraso hasta que las tensiones en los mercados de trabajo se traduzcan en incrementos salariales. Ello sugiere que, para que la inflación de los servicios aumente a medio plazo, será necesario un cierre más veloz de la brecha de producción y un retorno más rápido al pleno empleo.

La respuesta de política monetaria del BCE

En conjunto, hemos visto dos factores que podrían poner en peligro la estabilidad de precios a medio plazo en la zona del euro y justificar una respuesta de política monetaria: un entorno mundial de volatilidad de los precios del petróleo y de las materias primas, que podría transmitirse a las expectativas, y un entorno interno en el que la atonía persistente sigue limitando las presiones sobre los precios.

No obstante, como hemos demostrado, incluso con los tipos de interés a cero, disponemos de una serie de medidas convencionales y no convencionales para actuar. Desde el verano del año pasado hemos reducido nuestros tipos oficiales hasta niveles negativos, hemos adoptado un conjunto de medidas de apoyo al crédito y hemos iniciado la adquisición de valores de los sectores público y privado en el marco del programa de compras de activos. En este período, se ha acumulado un cuerpo sólido de evidencia que prueba que nuestras herramientas funcionan y que nos ha permitido entender mejor el grado de estímulo necesario para que la inflación vuelva a situarse en torno al 2% sin retrasos innecesarios.

Por ejemplo, desde que se pusieron en marcha las medidas de apoyo al crédito en junio de 2014, los tipos de interés compuestos aplicados a las empresas se han reducido en más de 80 puntos básicos en el conjunto de la zona del euro y entre 110 y 140 puntos básicos en las economías con dificultades. La transmisión de nuestras medidas ha sido extraordinaria. Las estimaciones de los expertos del BCE sugieren que para lograr un efecto similar en los tipos de los préstamos bancarios hubiéramos necesitado reducir los tipos oficiales alrededor de 100 puntos básicos en junio de 2014.

La mejora de las condiciones de financiamiento también se ha reflejado en la mejora de las condiciones macroeconómicas. Según la valoración de los expertos del Eurosistema, nuestras medidas aumentarán el PIB en casi 1% entre 2015 y 2017. Además estamos viendo su efecto incluso en las empresas de menor tamaño, a las que,

por lo general, la política monetaria llega con más dificultad. En nuestra encuesta más reciente a empresas de menor tamaño de la zona del euro, hemos visto, por ejemplo, que por primera vez desde 2009 el porcentaje neto de pequeñas empresas que ha registrado una mejora en la actividad ha sido positivo en todos los subgrupos de empresas de cualquier tamaño.

Y, lo que es muy importante, nuestras medidas están transmitiéndose gradualmente a la inflación, que este año hubiera registrado posiblemente una tasa negativa de no haber sido adoptadas. Por otra parte, de acuerdo con las estimaciones de los expertos, en ausencia de estas medidas, la inflación registraría como mínimo medio punto porcentual menos el año que viene y entre un cuarto y un tercio de punto porcentual menos en 2017.

Por tanto, a la hora de evaluar la respuesta a los riesgos para la estabilidad de precios, la cuestión no era si nuestros instrumentos funcionaban —de hecho, constituyen posiblemente el motor principal de la recuperación actual— sino si, considerando la evolución de dichos riesgos, la "calibración" de nuestra política seguía siendo la adecuada.

El Consejo de Gobierno abordó esta cuestión ayer.

Respecto a la economía real, nuestra valoración fue que la recuperación sigue su curso y que la economía mantiene su resistencia frente a la volatilidad de la economía mundial. La demanda interna está sustituyendo a la demanda externa como motor del crecimiento, y nuestras perspectivas para los próximos años se mantienen prácticamente sin variación. No obstante, en términos nominales, hemos percibido que los riesgos a la baja para las perspectivas de la inflación se han incrementado, especialmente teniendo en cuenta la continua baja de los precios del petróleo y la amplitud de la brecha de producción. En ausencia de nuevas medidas de política monetaria, el retorno de la inflación a nuestro objetivo se hubiera retrasado otra vez.

En consecuencia, el Consejo de Gobierno decidió que, para asegurar el retorno de la senda de inflación a niveles próximos a 2%, es necesario ajustar la calibración de nuestras medidas de política monetaria.

En concreto, hemos decidido rebajar el tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito en 10 puntos básicos hasta -0.30% y ampliar el programa de compras de activos. Las compras mensuales de activos por valor de 60 mil millones (mm) de euros en el marco de dicho programa continuarán hasta finales de marzo de 2017 o una fecha posterior, si fuera necesario, y, en todo caso, hasta que el Consejo de Gobierno observe un ajuste sostenido de la senda de inflación que sea compatible con su objetivo de lograr tasas de inflación inferiores, aunque próximas, a 2% a medio plazo. Asimismo, hemos decidido reinvertir el principal de los valores adquiridos en el marco de este programa a medida que se vayan amortizando, durante el tiempo que sea necesario.

Para ayudarles a apreciar la importancia del ajuste de nuestro programa de compras de activos, consideren que la ampliación de nuestras compras netas al menos hasta marzo de 2017 y la decisión de reinvertir el principal de los valores que se vayan amortizando durante el tiempo que sea necesario inyectará 680 mil millones de euros de liquidez al sistema hasta el final de 2019 —es decir, alrededor de 6.5% del PIB de la zona del euro— en comparación con la situación que hubiera prevalecido con nuestras medidas anteriores. Ello fortalecerá nuestras indicaciones sobre la orientación futura de la política monetaria (*forward guidance*) y asegurará que la liquidez siga siendo muy holgada a largo plazo.

Hubo un apoyo generalizado de los miembros del Consejo de Gobierno al ajuste de nuestros instrumentos para reconducir la senda de inflación a niveles próximos a 2%, tal como nos propusimos cuando iniciamos nuestro programa de compras.

También se llegó a un acuerdo general sobre el “alcance” del ajuste, con base en el trabajo técnico de los expertos del Eurosistema en el seno de nuestros comités. El

análisis realizado antes de la puesta en marcha de nuestro programa de compras y la evidencia acumulada desde entonces nos hacen confiar en que las medidas adicionales anunciadas ayer ejercerán fuertes presiones al alza sobre la dinámica de los precios para alcanzar el objetivo inicialmente previsto.

Podría argüirse que la única diferencia entre nuestra situación actual y una situación más tradicional es que la orientación de nuestra política monetaria no se determina principalmente sobre la base de un único instrumento —los tipos de interés—, sino de un conjunto de herramientas, entre las que se incluyen el ritmo de compras de activos y las indicaciones sobre la orientación futura de los tipos de interés y de las compras de activos.

Pero al igual que cuando definíamos la política monetaria principalmente mediante los tipos de interés, también ahora realizamos un seguimiento continuo de la evolución económica y financiera en que se basan siempre las medidas que adoptamos. Si esta evolución tomara un derrotero que reclamase una nueva respuesta, tenemos la disposición para ajustar estos instrumentos en cualquier momento a fin de asegurar el retorno de la inflación a nuestro objetivo sin retrasos indebidos.

No existen límites específicos respecto al uso de ninguno de nuestros instrumentos. Y en este contexto, es importante recordar que operamos dentro de un marco centrado claramente en la política monetaria y, en última instancia, cumplimos nuestro mandato de mantener la estabilidad de precios.

De hecho, es inevitable que unas medidas no convencionales de política monetaria —como tipos de interés negativos o las compras de una amplia variedad de activos— puedan tener consecuencias indeseadas sobre la asignación y la distribución. En la selección de nuestras herramientas de política monetaria nos proponemos minimizar el alcance de dichas distorsiones y, por ello, nuestras compras se han centrado hasta ahora en la mayor medida posible en aquellas clases de activos más líquidos y genéricos.

Indudablemente, si tuviéramos que intensificar el uso de nuestros instrumentos para lograr nuestro mandato de estabilidad de precios, lo haríamos. No puede haber límites al alcance del uso que decidamos darles, en el marco de nuestro mandato, y para cumplir dicho mandato. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha manifestado que debe permitirse al BCE un amplio margen de discrecionalidad a la hora de elaborar y aplicar un programa de operaciones de mercado abierto.

Por tanto, puedo afirmar con confianza —y sin asomo de complacencia— que lograremos el retorno de la inflación a 2% sin retrasos indebidos, porque estamos empleando los instrumentos que creemos adecuados para conseguirlo y porque, en todo caso, podemos utilizarlos de forma más intensa si fuera necesario".

Fuente de información:
https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2015/html/sp151204.es.html

La Contribución de la Política Monetaria a la Estabilidad Económica (Banxico)

El 8 de enero 2016, el Banco de México (Banxico) presento el documento "La Contribución de la Política Monetaria a la Estabilidad Económica" en el Seminario de Perspectivas Económicas 2016 del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Logros en el Abatimiento de la Inflación

En cumplimiento con su mandato constitucional, el Banxico conduce la política monetaria procurando la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional.

Asimismo, el Instituto Central busca lograr dicho mandato al menor costo posible para la sociedad en términos de actividad económica.

En los últimos años se ha avanzado significativamente en la creación de un entorno de estabilidad de precios en México. Entre los resultados que se han alcanzado destacan:

- Una reducción en el nivel, volatilidad y persistencia de la inflación.
- El anclaje de las expectativas de inflación en niveles cercanos a la meta.
- Una disminución de las primas de riesgo, particularmente de la prima por riesgo inflacionario.
- Una reducción en el traspaso de cambios en precios relativos a los precios.

A partir de la adopción del esquema de objetivos de inflación, se ha observado una disminución significativa en el nivel, volatilidad y persistencia de la inflación.

INFLACIÓN MENSUAL ANUALIZADA[1/]
-Porcentaje-

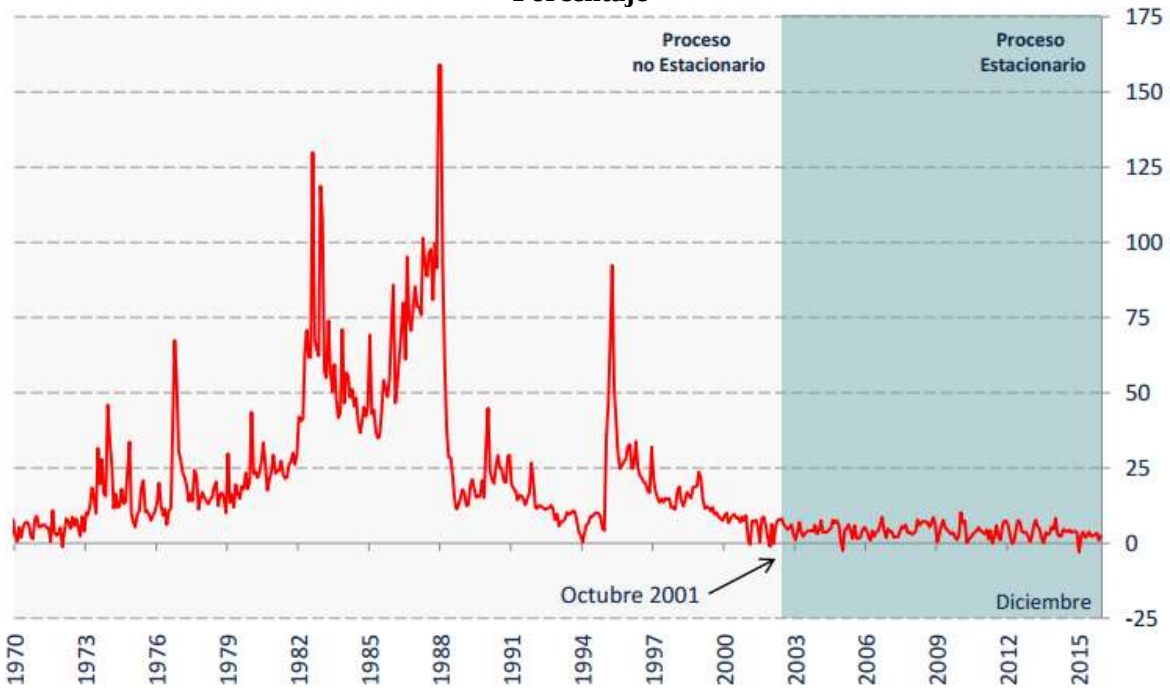

a.e./ Cifras ajustadas por estacionalidad.
1/ Capítulo Técnico Informe sobre la Inflación Octubre–Diciembre 2010: Cambio en el Sistema Nominal de la Economía Mexicana a Principios de la Década de los 2000.
FUENTE: Banco de México.

Las expectativas de inflación de largo plazo se encuentran ancladas y su dispersión ha disminuido en los últimos años.

Expectativas de inflación para los siguientes cuatro años[1/]
-Porcentajes-

Dispersión de Expectativas de inflación para los siguientes cuatro años[2/]

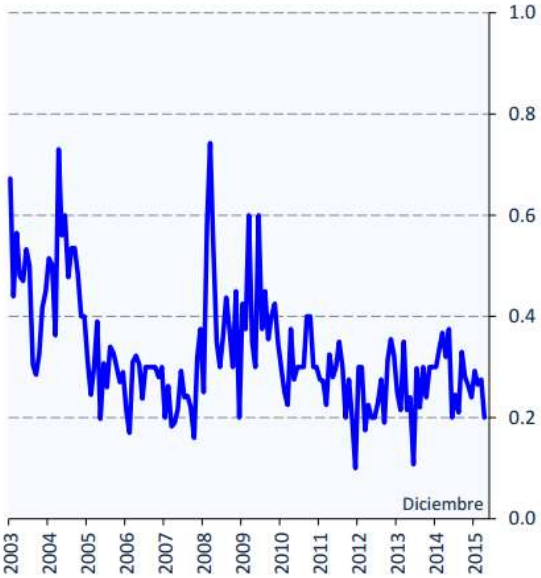

1/ Se refiere a la media de las expectativas de cuatro años.
2/ La dispersión se refiere a la diferencia entre el percentil 75 y el percentil 25 de las expectativas de cuatro años.
FUENTE: Encuesta de Banco de México.

En línea con la disminución de la inflación, también se ha observado una disminución en la prima por riesgo inflacionario, aunque su evolución en los últimos años también refleja la compresión de primas de riesgo a nivel internacional.

DESCOMPOSICIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR INFLACIÓN Y RIESGO INFLACIONARIO[1/]
-Porcentaje-

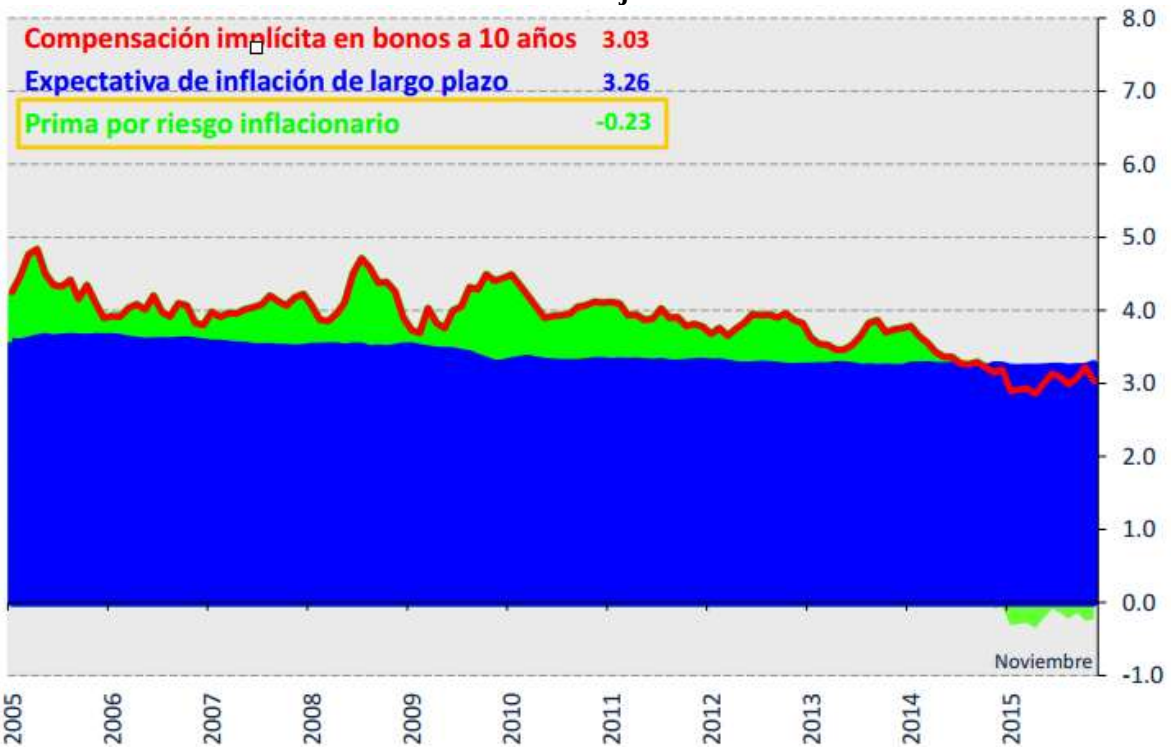

1/ La prima por riesgo inflacionario se calcula con datos de Bloomberg y Valmer, con base en la metodología presentada en el Recuadro I "Descomposición de la Inflación y Riesgo Inflacionario", Informe Trimestral Octubre-Diciembre 2013.
FUENTE: Banco de México.

Los efectos sobre la inflación de movimientos en precios relativos en ciertos bienes son transitorios.

INFLACIÓN GENERAL E INFLACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS
-Variación porcentual anual-

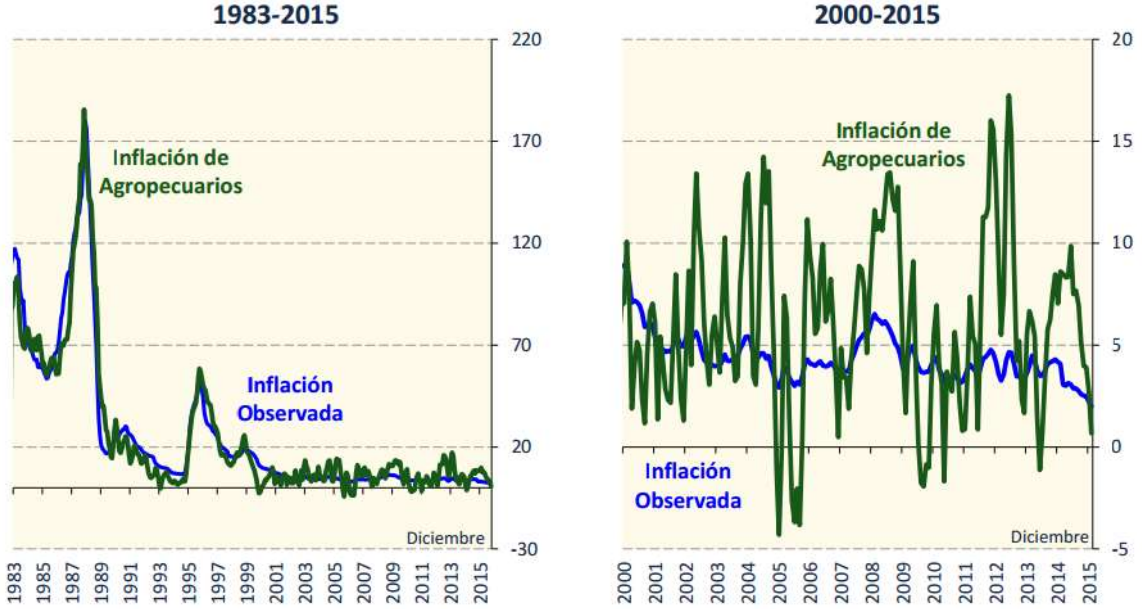

FUENTE: Banco de México e INEGI.

El traspaso del tipo de cambio a la inflación ha disminuido significativamente.

INFLACIÓN GENERAL Y TASA DE DEPRECIACIÓN NOMINAL
-Variación porcentual anual-

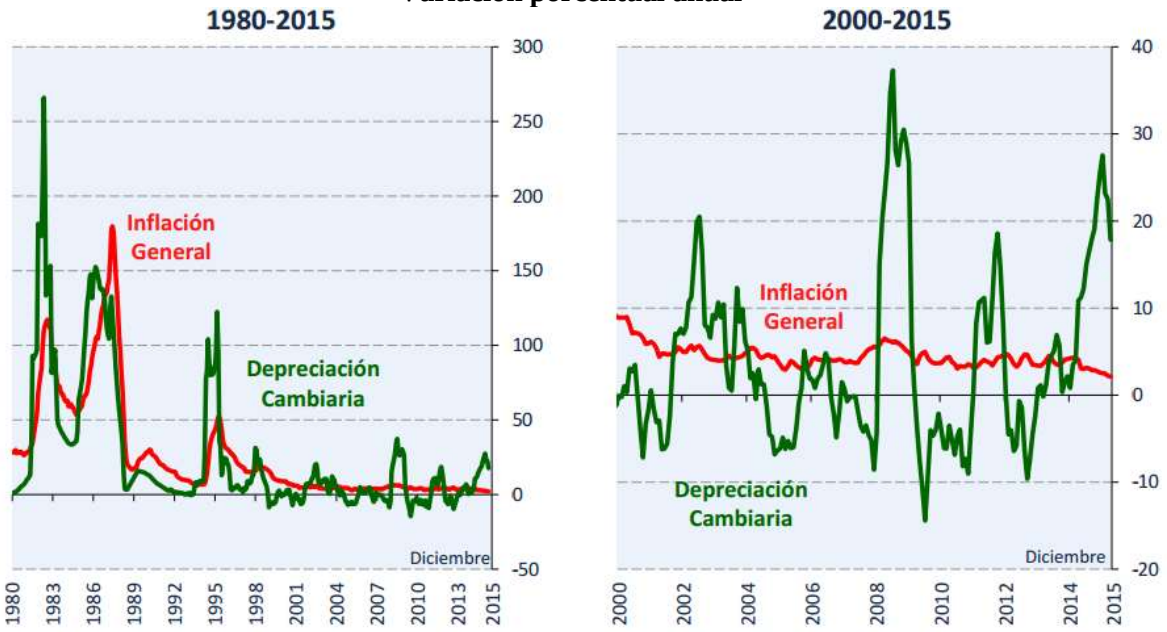

Referencia: Capistrán, C.,Ibarra-Ramírez, R. y Ramos-Francia, M. (2011), "El Traspaso de Movimientos de Tipo de Cambio a los Precios: Un Análisis para la Economía Mexicana", Documento de Investigación de Banco de México No. 2011-12; Cortés, J. (2013), "Una estimación del traspaso de las variaciones del tipo de cambio a los precios en México" Documento de Investigación de Banco de México No.2013-02.

FUENTE: Publicado en el Capítulo Técnico del Informe sobre la Inflación Enero-Marzo 2011: Traspaso a Precios de Perturbaciones al Tipo de Cambio.

Importancia de la Estabilidad de Precios

¿Por qué es importante mantener la estabilidad de precios?

Si la inflación es elevada e incierta, entonces:

- Dificulta las decisiones de largo plazo como las de inversión y ahorro.
- Erosiona en mayor medida los ingresos de la población de menores recursos.
- Tiene un efecto negativo sobre el crecimiento económico.

Sin embargo, hay que recordar que la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda es una condición necesaria, aunque no suficiente, para el crecimiento económico sostenido.

Los períodos de alta inflación coinciden con los de magro crecimiento económico y empleo, estancamiento y hasta retroceso de la actividad económica.

MÉXICO: CRECIMIENTO ECONÓMICO E INFLACIÓN: 1950-2014
-Variación porcentual anual-

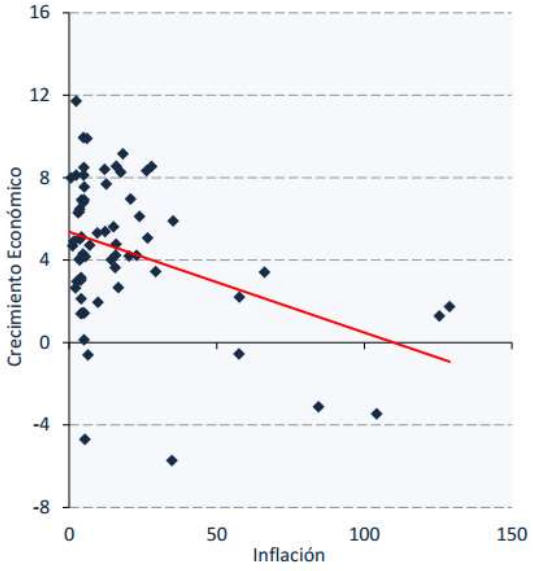

FUENTE: Estadísticas del Fondo Monetario Internacional, Banco de México e INEGI.

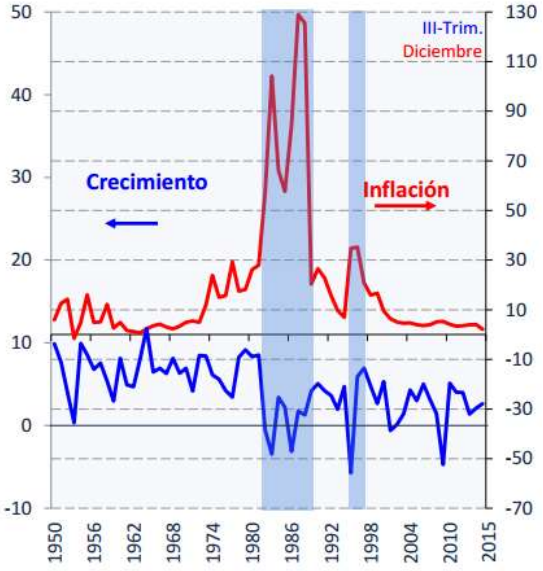

Nota: Las áreas sombreadas representan períodos de alta inflación y contracción de la actividad económica.

FUENTE: Estadísticas del Fondo Monetario Internacional, Banco de México e INEGI.

Una elevada inflación afecta en mayor medida a los grupos de población con menores recursos que, por lo general, tienden a mantener la mayor parte de sus ingresos en efectivo.

PORCENTAJE DE POBRES, PIB E INPC
-Índices inicio de la crisis=100-

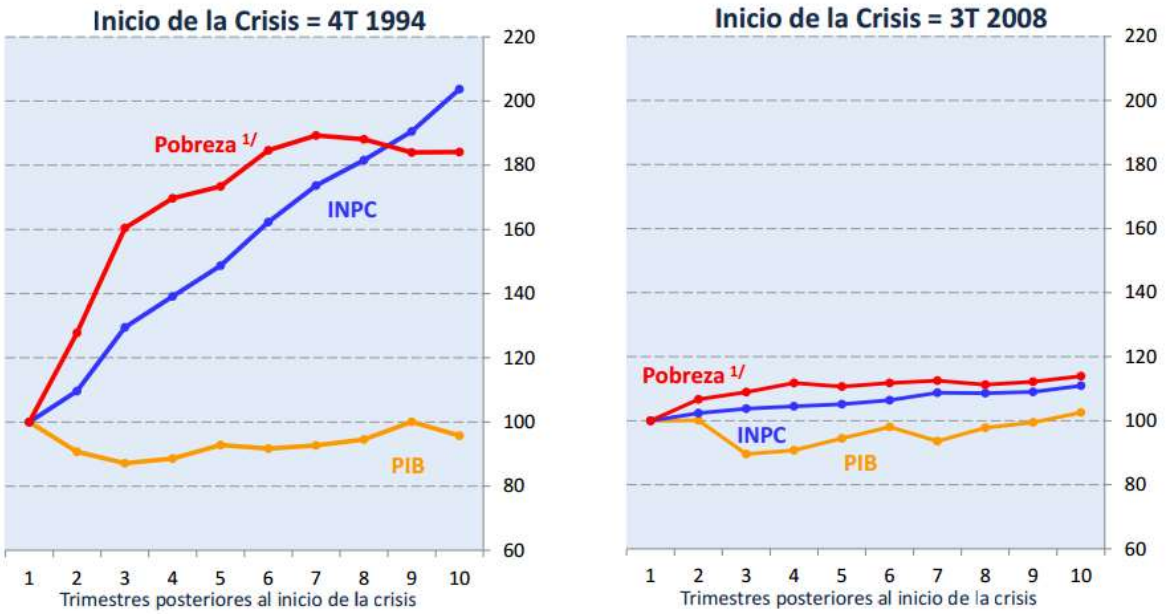

1/ Se refiere a la proporción de la población que tiene ingresos laborales por debajo de la línea de pobreza alimentaria definida por CONEVAL indexada a la fecha señalada.
FUENTE: Elaboración propia con datos de Banco de México, CONEVAL e INEGI.

Una inflación elevada tiende a estar asociada con un deterioro en los salarios reales.

INFLACIÓN Y SALARIO CONTRACTUAL REAL: 1988-2015
-Porcentajes-

Muestra Completa **Períodos con inflación menor o igual a 5%**

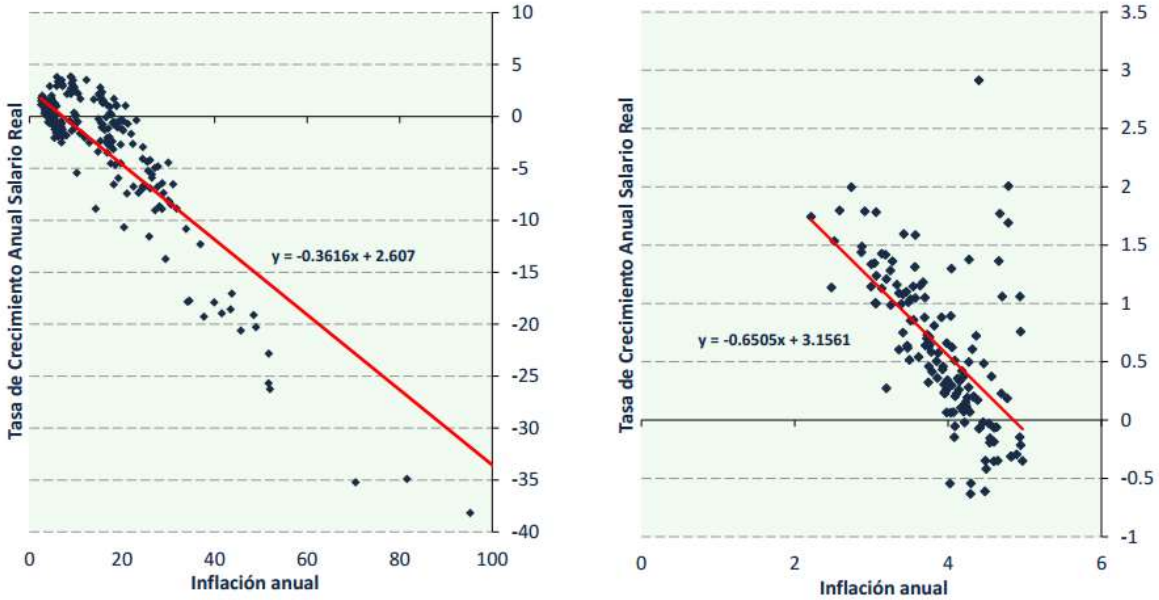

FUENTE: Banco de México, INEGI y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Los abultados desbalances fiscales que México experimentó en el pasado estuvieron asociados con períodos inflacionarios.

BALANCE PÚBLICO[1/] E INFLACIÓN PORCENTAJE DEL PIB
-Porcentajes-

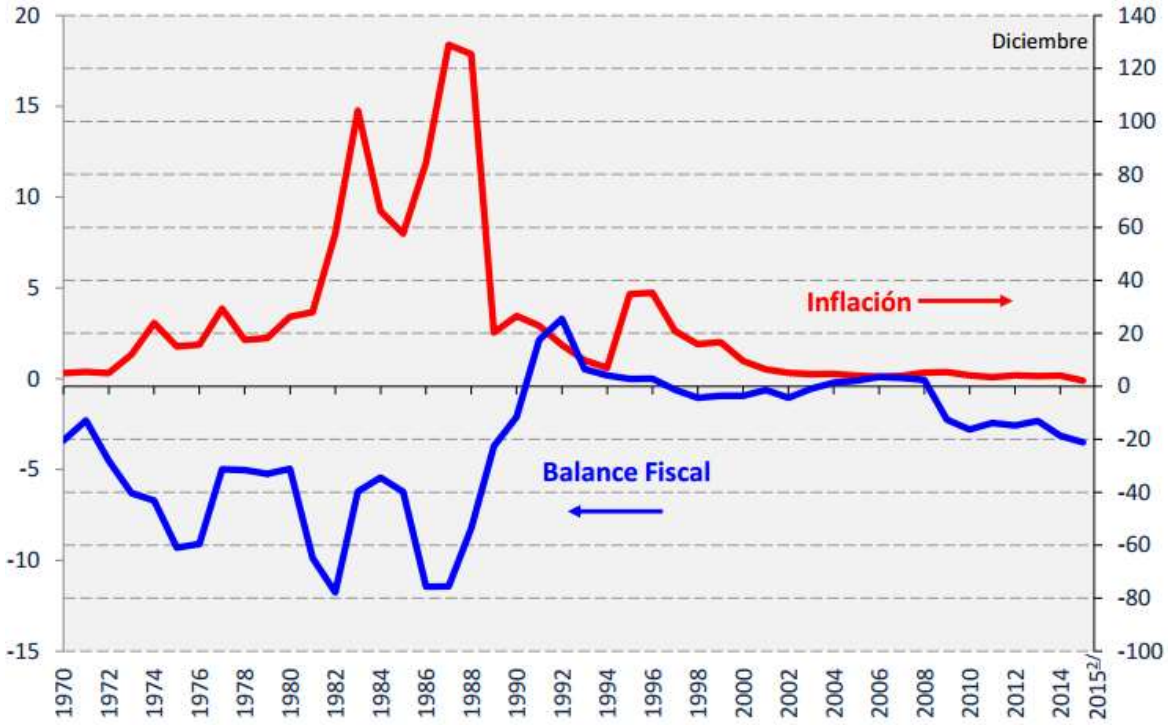

1/ Se refiere al Balance Económico Presupuestario, el cual se define como la diferencia entre los ingresos y egresos del Gobierno Federal más los de las entidades de control presupuestario directo (incluyendo las hoy denominadas empresas productivas del estado).
2/ El dato del balance fiscal para 2015 se refiere al pronóstico de la SHCP.
FUENTE: Banco Mundial (1970-1979), Banco de México con base en SHCP (1980-2014) y Criterios Generales de Política Económica 2016.

Con la reducción de la inflación han disminuido las primas de riesgo, por lo que se ha registrado una tendencia a la baja en tasas de interés.

Inflación General
-Porcentaje anual-

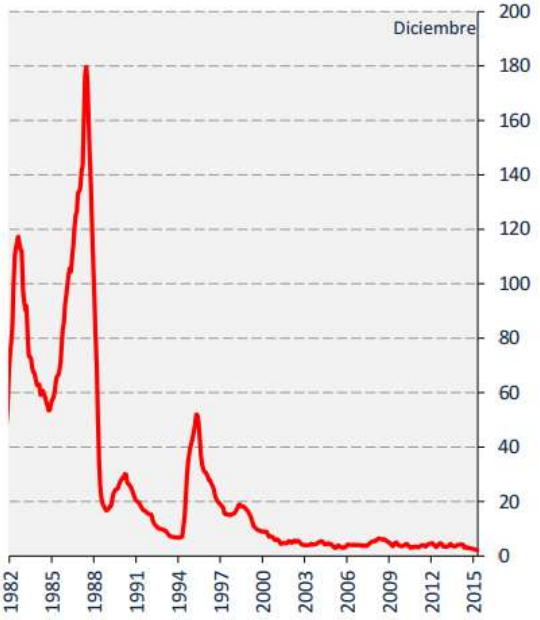

FUENTE: Banco de México.

Tasa de Interés de CETES a 28 días[1/]
-Porcentaje anual-

1/ Para el período de agosto de 1983 a febrero de 1985 se utilizó la tasa de CETES de 91 días.
FUENTE: Banco de México.

También se ha extendido el horizonte temporal de la curva de rendimientos y el plazo promedio de los bonos gubernamentales.

Curva de rendimiento:
Bonos del Gobierno[1/]
-Porcentaje-

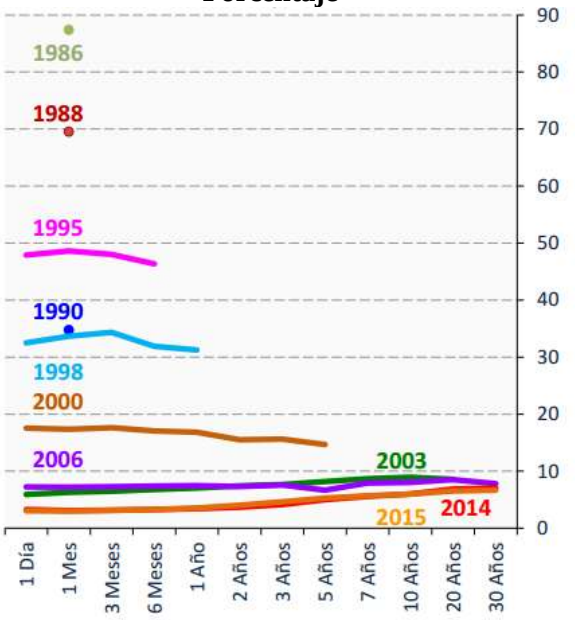

1/ Se presenta el promedio anual.
FUENTE: PIP.

Plazo promedio ponderado:
Bonos del Gobierno
-Años-

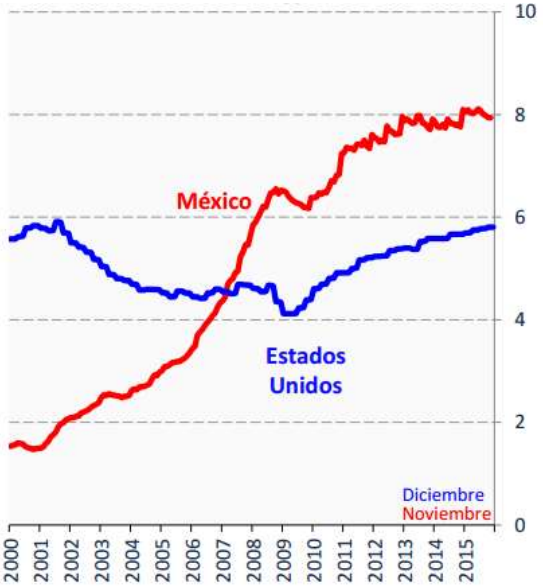

FUENTE: Banco de México y Bloomberg.

En general, se ha observado una profundización del sector financiero lo que reactivado el crédito.

CRÉDITO DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO[1/]

Porcentaje del PIB **Variación porcentual real anual**

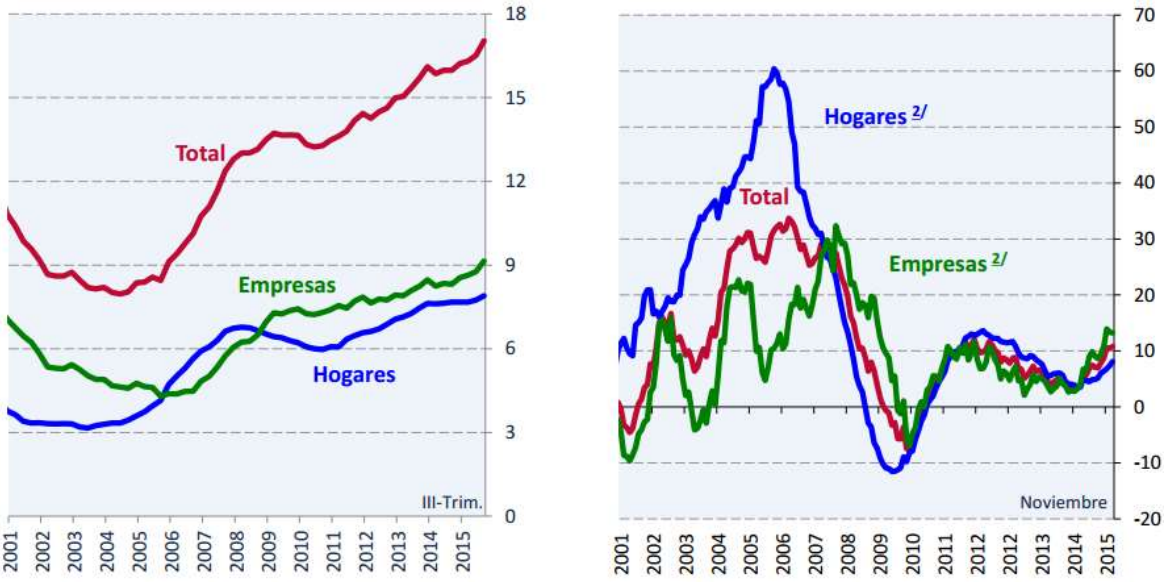

1/ Incluye el saldo de las Sofomes reguladas (SOFOM E.R.) de instituciones bancarias y grupos financieros.
2/ Las cifras se ajustan para no verse distorsionadas por el efecto del traspaso de la cartera del Fideicomiso UDIS al balance de la banca comercial y por la reclasificación de créditos en cartera directa a ADES. Asimismo, se ajusta por la incorporación de algunas Sofomes reguladas.
FUENTE: Banco de México.

Gracias a los avances señalados, la preocupación de los analistas económicos por los factores relacionados con la inflación y la conducción de la política monetaria que obstaculizan el crecimiento ha disminuido en los últimos años.

FACTORES QUE OBSTACULIZAN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE ACUERDO CON ANALISTAS ECONÓMICOS
-Porcentaje de respuestas de analistas[1/]-

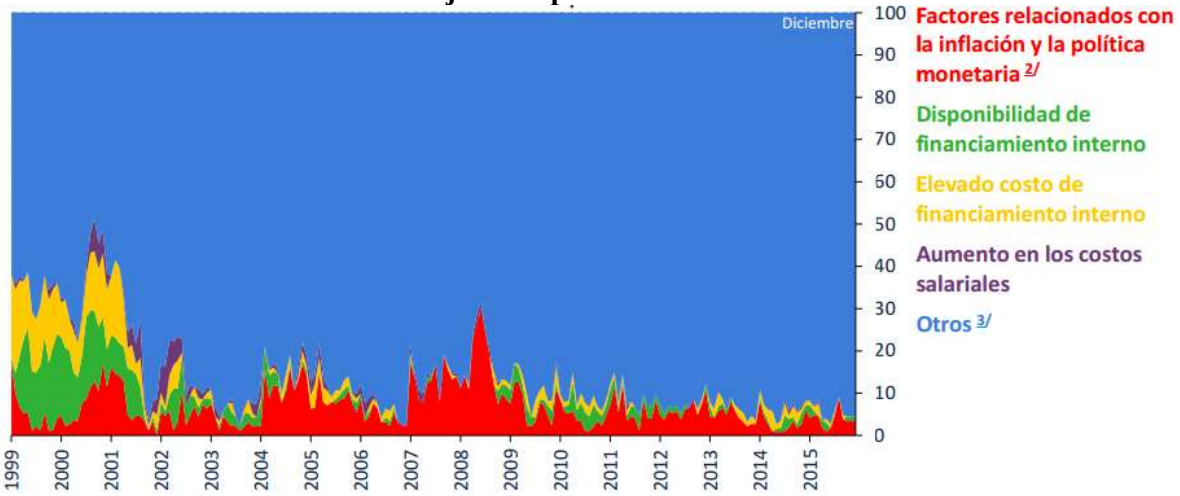

1/ Distribución con respecto al total de respuestas de los analistas, quienes pueden mencionar hasta tres factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México.

2/ Los factores relacionados con la inflación y la política monetaria son: actual política monetaria, presiones inflacionarias, aumento en los precios de los insumos y materias primas e incertidumbre cambiaria.

3/ La categoría de Otros incluye los siguientes factores: contracción de la oferta de recursos del exterior, tipo de cambio real, actual política fiscal, ausencia de cambio estructural en México, baja competencia en los mercados en México, debilidad del mercado interno, debilidad mundial, endeudamiento de las empresas, endeudamiento de las familias, escasez de mano de obra calificada, incertidumbre de política interna, incertidumbre de situación económica interna, inestabilidad financiera internacional, inestabilidad política internacional, lenta recuperación de los salarios reales, limitada capacidad de instalada de la producción, niveles de tasas de interés externas, otros, plataforma de producción de Pemex, precio del petróleo, problemas de inseguridad pública y situación de los bancos.

FUENTE: Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado elaborada por el Banco de México.

Política Monetaria Reciente

La evolución favorable que se ha observado en la inflación se ha dado en una coyuntura económica difícil, por lo que se debe permanecer atento a la evolución de los determinantes de la misma.

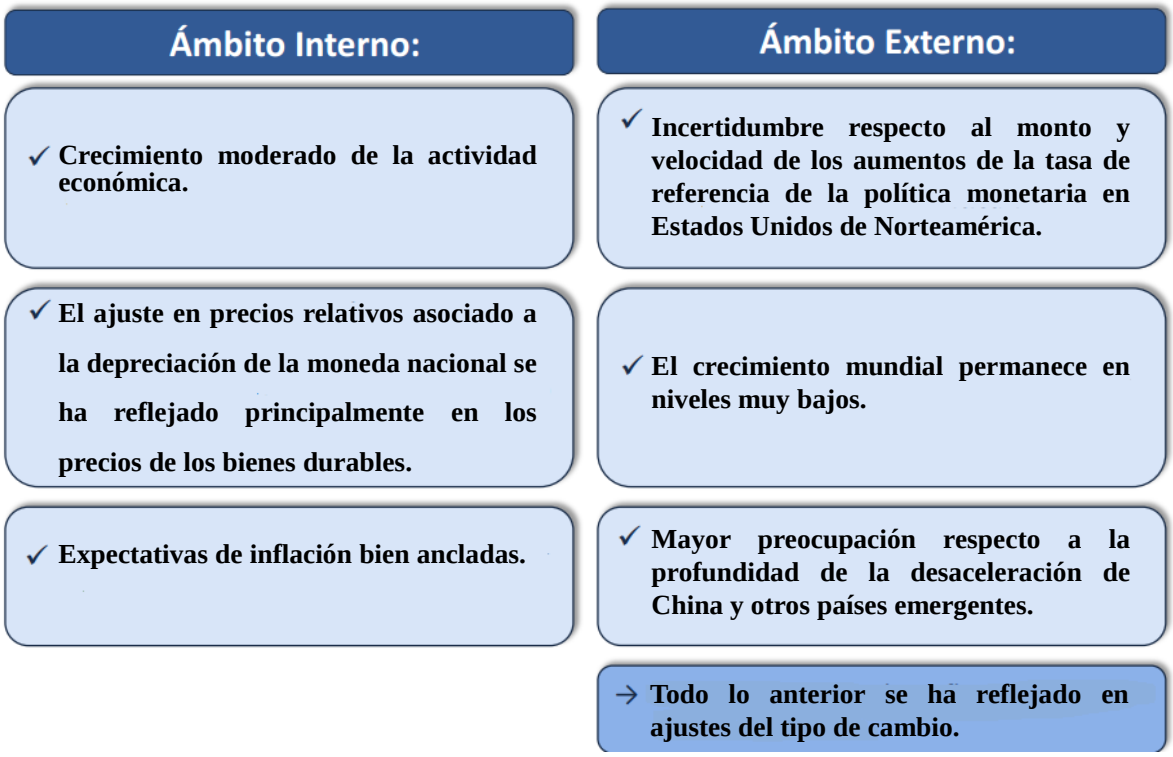

La inflación general anual exhibió descensos adicionales a los observados en los últimos meses, ubicándose por debajo del objetivo de 3% y alcanzando nuevos mínimos históricos.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
-Variación porcentual anual-

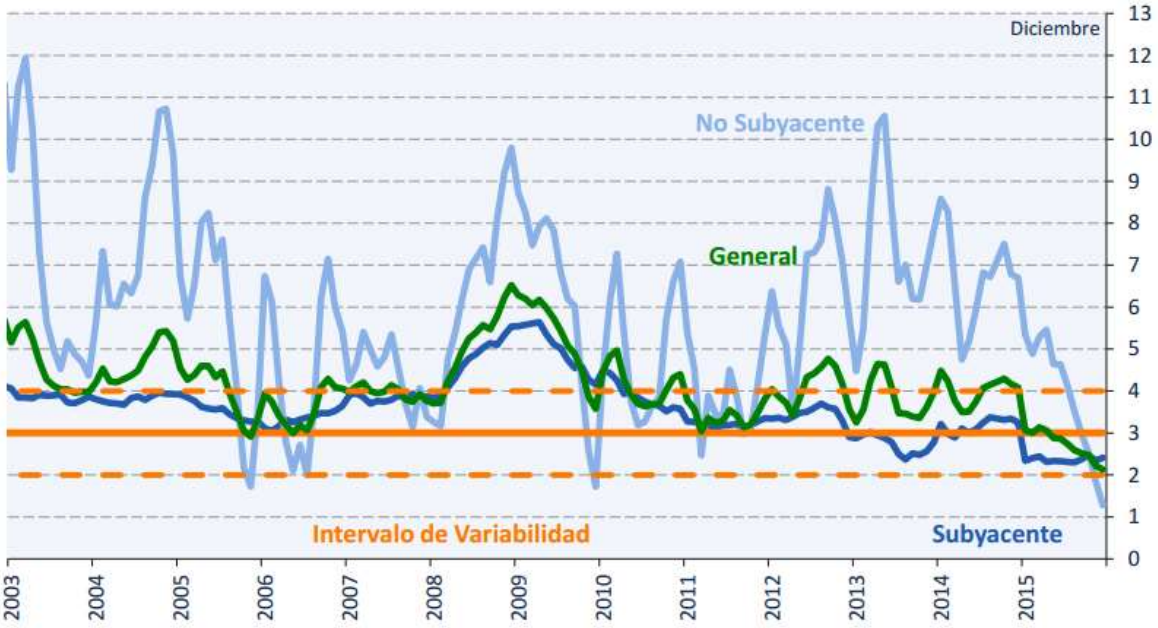

FUENTE: Banco de México e INEGI.

Hacia adelante se espera que prevalezcan condiciones de holgura en la economía, si bien disminuyendo paulatinamente.

ESTIMACIONES DE LA BRECHA DEL PRODUCTO[1/]
-Porcentajes del producto potencial, a.e.-

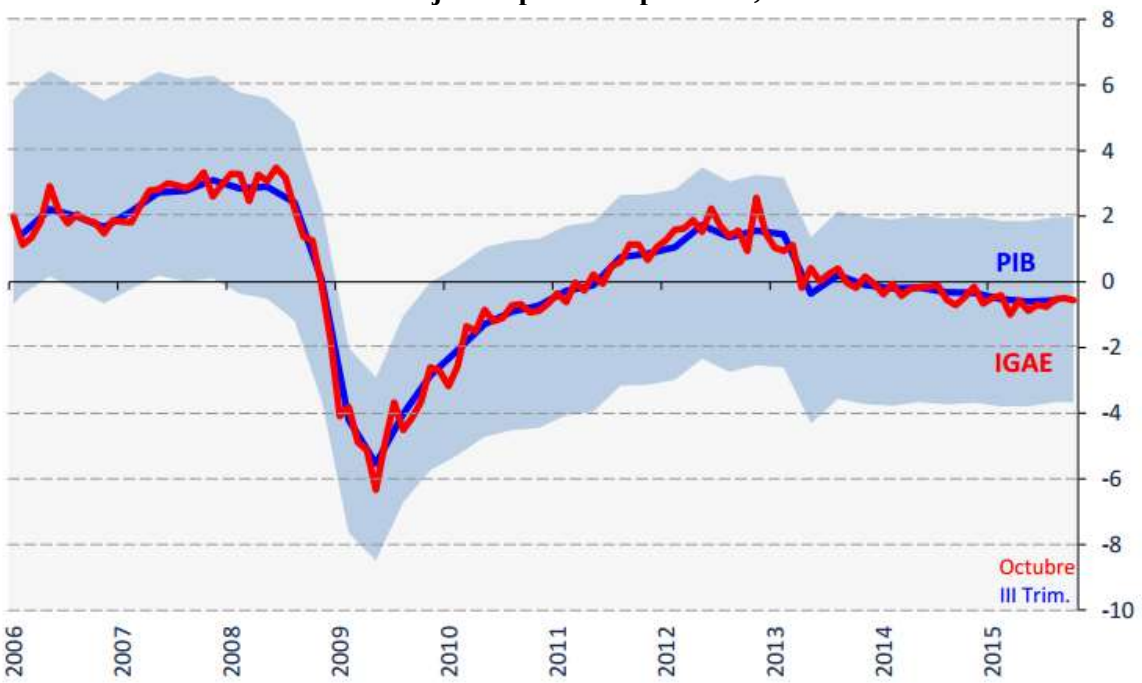

a.e. Elaborada con cifras ajustadas por estacionalidad.
1/ Estimadas con el filtro de Hodrick-Prescott con corrección de colas; ver Banco de México (2009), "Informe sobre la Inflación, Abril-Junio 2009", pág.74. Intervalo de confianza de la brecha del producto calculado con un método de componentes no observados.
FUENTE: Elaboración de Banco de México con información del INEGI.

En la coyuntura económica global, el peso mexicano, al igual que otras monedas de economías emergentes, registró una importante depreciación en 2015. No obstante lo anterior, el ajuste en el mercado cambiario se ha dado de manera ordenada.

Tipo de Cambio[1/]
-Pesos por dólar-

1/ Último dato observado para el tipo de cambio corresponde al día 7 de enero de 2016.
FUENTE: Banco de México.

Volatilidad Implícita en Opciones de Tipo de Cambio[2/]
-Porcentajes-

2/ La volatilidad implícita en opciones del tipo de cambio se refiere a opciones a un mes.
FUENTE: Bloomberg.

A pesar de la importante depreciación del peso, su efecto sobre los precios ha sido limitado, reflejándose principalmente en las mercancías durables, sin que hasta el momento exista evidencia de efectos de segundo orden.

Mercancías
-Variación % anual-

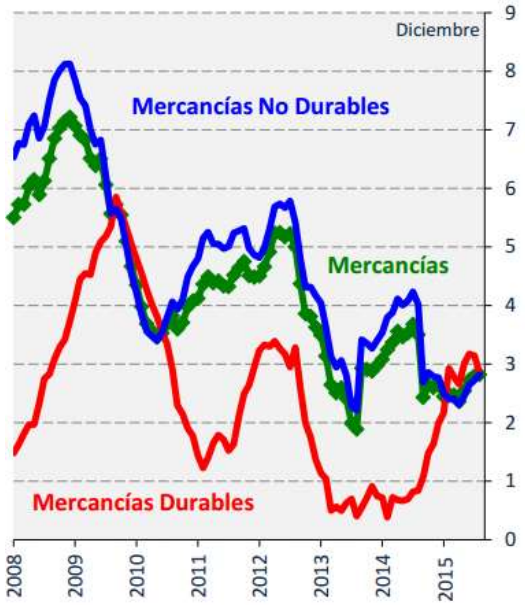

FUENTE: Banco de México e INEGI.

Servicios
-Variación % anual-

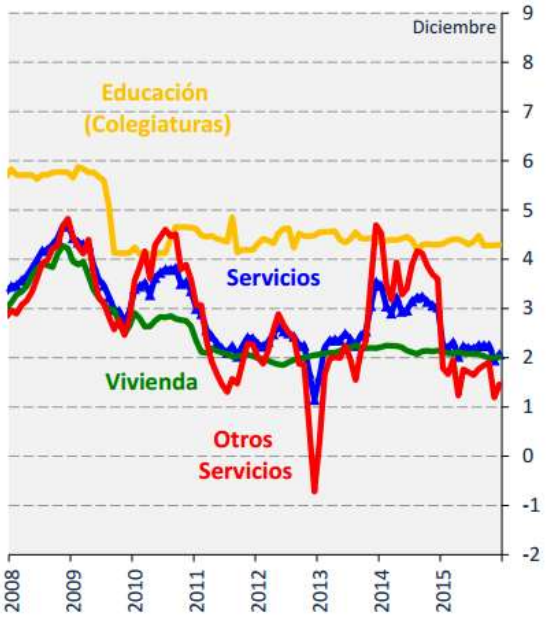

FUENTE: Banco de México e INEGI.

En su más reciente decisión de política monetaria, la Junta de Gobierno decidió incrementar el objetivo para la Tasa de referencia, para ubicarla en 3.25%. Esto en respuesta principalmente al incremento de 25 puntos base en el rango objetivo para la tasa de referencia de la Reserva Federal.

TASAS DE POLÍTICA MONETARIA
-Porcentajes-

1/ Hasta el 20 de enero de 2008 se muestra la Tasa de Interés Interbancaria a un día.
2/ Se muestra el límite superior del rango.
FUENTE: Reserva Federal y Banco de México.

Consideraciones Finales

- México ha logrado alcanzar una mayor estabilidad de precios.

- Esto ha traído beneficios a la sociedad en su conjunto.

- No obstante, es importante mantenerse vigilantes para consolidar la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3 por ciento.

- Por tanto, en adelante, la Junta de Gobierno seguirá atenta a la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, tanto externos como internos.

1. A la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica.

2. Al traspaso de movimientos del tipo de cambio a los precios al consumidor.

3. A la evolución del grado de holgura en la economía.

- Esto con el fin de estar en posibilidad de tomar medidas adicionales con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

- También es importante perseverar en la implementación de las reformas estructurales. Muchas de ellas han incidido en reducciones de precios y hacia adelante pueden seguir haciéndolo.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/%7BC0ED4ECF-A908-AF96-2C71-C311D6BC5F1B%7D.pdf

La inflación en 2016 (Reforma)

El 13 de enero de 2015, el periódico *Reforma* dio a conocer un artículo denominado "La inflación en 2016", presentado por el Doctor Jonathan Heath[13], el cual se incluye a continuación.

La inflación cerró 2016 en una mínima histórica de 2.13%, resultado que nadie anticipó. Apenas hace dos meses, ScotiaBank esperaba que terminara el año en 3.3%. En enero de 2015, el consenso (mediana) estaba en 3.50%; ScotiaBank esperaba 4.22% y Monex 4.14%. Las instituciones más optimistas eran Nomura y Banorte, con 3.0%. Posiblemente, lo que más sorprendió fue que la inflación mínima haya coincidido con una depreciación agresiva de la moneda. El tipo de cambio terminó 2015 en 17.2487 pesos por dólar estadounidense, 17.0% más respecto a 14.7414 pesos de 2014. Pero si tomamos el 12.8462 a principios de junio de 2014, el aumento acumulado en año y medio llegó a 39.6%. Tomando en cuenta nuestras experiencias anteriores, se esperaba un repunte significativo en la inflación ante una depreciación acumulada de casi 40%. Pero no. Algo pasó que detuvo casi cualquier traspaso del tipo de cambio a la inflación. ¿Es creíble?

Lo primero que habría que aclarar es que sí hubo una afectación del tipo de cambio sobre muchos precios. Lo que no sucedió fue un contagio hacia otros precios, o lo que se conoce como efectos de segunda orden. La mayoría de los precios de los bienes duraderos subieron, a tal grado que fue el rubro dentro del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que más subió en el año. Sin embargo, muchos precios de otros

[13] Doctor Jonathan Heath, quien tiene acumulado 30 años de experiencia en el análisis de la economía mexicana. Es profesor en la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco y ha impartido clases en la Universidad Panamericana, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Anáhuac, la Universidad de las Américas y en la Universidad Iberoamericana, impartiendo cursos relacionadas a la economía mexicana, su historia y sus perspectivas. Ha sido conferencista invitado en alrededor de 25 universidades en México y en Estados Unidos de Norteamérica.
A mediados de 2010 fue investigador invitado en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), donde escribió el libro, "Lo que Indican los Indicadores: como utilizar la información estadística para entender la realidad económica de México". Los títulos de algunos de sus libros anteriores son "Para Entender al Banco de México" y "La Maldición de las Crisis Sexenales".

bienes y servicios no subieron o aumentaron poco, mientras que hubo precios que disminuyeron. Si recordamos que la inflación es un aumento generalizado y sostenido en los precios, tenemos que concluir que no hubo inflación el año pasado, sino un reacomodo en los precios relativos.

Lo segundo que se debió tomar en cuenta es que una de las características de la economía mundial de 2015 fue el *crash* de los precios de los *commodities*. Prácticamente todos los precios de los bienes más intercambiados en los mercados internacionales disminuyeron. Esto significa que en buena medida las caídas en los precios en dólares neutralizaron los incrementos en el tipo de cambio. En muchos casos, el desplome en los precios en dólares fue incluso mayor al ajuste cambiario, de tal forma que hubo disminuciones en los precios en pesos. Esto obviamente ayudó a contener los incrementos en los precios de muchos bienes importados.

Lo tercero, es que hubo disminuciones en precios de ciertos bienes con ponderaciones significativas en el INPC, que también ayudó a compensar el incremento en otros precios.

Los precios de los servicios telefónicos y la gasolina, junto con las tarifas eléctricas fueron los más visibles. El precio promedio de la gasolina Magna aumentó 11.2% en 2014 en el interior de la República, mientras que en 2015 se contuvo a un incremento de 1.95% en enero para después quedar fijo. Sin embargo, en la zona fronteriza experimentó una disminución significativa.

Finalmente, existe actualmente en el País lo que llamamos una brecha de producto negativa, lo cual significa que no solamente hay una ausencia de presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada, sino que se les dificulta a los empresarios subir precios ante la debilidad de sus ventas. Puede ser que ciertos sectores, bienes o servicios experimentaron aumentos en sus precios, pero no fue un fenómeno generalizado.

Ante esta explicación de la inflación en 2015, ¿qué se puede esperar para 2016? De entrada, absolutamente todos (incluyendo el Banco de México) anticipan un incremento en la inflación este año. La última encuesta quincenal de Banamex a 24 instituciones financieras revela un consenso (mediana) de 3.20%. La institución que prevé menos inflación es Finamex (2.70%), mientras que tan solo cuatro instituciones más piensan que la tasa no llegará a 3.0%. ScotiaBank, en cambio, es la única institución que anticipa una tasa superior a 4.0% (4.39%).

El razonamiento generalizado es que no habrá disminuciones en precios como el año pasado, que ayudaron a neutralizar aumentos en otros precios. Aunque no se espera que los precios de los *commodities* sigan disminuyendo con la misma intensidad, todavía no se anticipa alguna recuperación. Si bien es posible que el peso mexicano se deprecie todavía un poco más, nadie anticipa otro año de ajuste traumático. Finalmente, los cálculos del Banco de México apuntan a que todavía tendremos una brecha negativa del producto este año. Para la mayoría, la combinación de estos factores apuntan a que la inflación será aproximadamente un punto porcentual mayor en el 2016 que en el 2015.

Fuente de información:
Periódico *Reforma*, sección de Negocios, pag. 5, miércoles 13 de enero de 2016.

A n e x o s e s t a d í s t i c o s

A N E X O 1

POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO
Información de noviembre de 2015

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
Total general	**18 195 692**	**723 835**	**6 423 205**	**11 048 652**
AGRICULTURA Y GANADERIA	**566 299**	**25 875**	**336 713**	**203 711**
1 Agricultura	397 157	18 918	267 301	110 938
2 Ganadería	132 552	4 695	53 922	73 935
3 Silvicultura	4 529	436	3 026	1 067
4 Pesca	31 949	1 814	12 407	17 728
5 Caza	112	12	57	43
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	**129 199**	**1 376**	**18 770**	**109 053**
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	41 827	965	12 663	28 199
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	13 700	75	1 054	12 571
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	71 464	202	4 937	66 325
14 Explotación de sal	2 208	134	116	1 958
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	**5 036 209**	**98 951**	**1 348 546**	**3 588 712**
20 Fabricación de alimentos	719 847	22 995	230 146	466 706
21 Elaboración de bebidas	123 680	3 406	18 996	101 278
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	3 854	13	456	3 385
23 Industria textil	130 387	3 242	39 656	87 489
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	339 020	13 651	145 694	179 675
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	129 443	2 931	67 767	58 745
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	47 062	2 901	23 534	20 627
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	99 429	4 607	45 439	49 383
28 Industria del papel	115 143	1 301	23 749	90 093
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	148 021	6 497	47 787	93 737
30 Industria química	273 188	3 944	37 724	231 520
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral(no incluye Pemex)	9 629	103	1 919	7 607
32 Fabricación de productos de hule y plástico	336 612	4 012	93 623	238 977
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	140 562	3 207	29 404	107 951
34 Industrias metálicas básicas	107 326	1 005	14 852	91 469
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	443 052	13 396	133 516	296 140
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	155 525	3 669	39 650	112 206

Continúa 2

Continuación 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	587 417	2 797	131 341	453 279
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	883 865	1 830	167 002	715 033
39 Otras industrias manufactureras	243 147	3 444	56 291	183 412
CONSTRUCCION	**1 804 464**	**69 353**	**857 313**	**877 798**
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	1 443 787	45 086	673 761	724 940
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	360 677	24 267	183 552	152 858
INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO*DE AGUA POTABLE	**151 089**	**676**	**4 665**	**145 748**
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	98 239	206	1 638	96 395
51 Captación y suministro de agua potable	52 850	470	3 027	49 353
COMERCIO	**3 844 560**	**150 404**	**1 373 027**	**2 321 129**
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	753 619	27 455	250 103	476 061
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	619 857	37 807	266 217	315 833
63 Compraventa de artículos para el hogar	188 330	10 400	80 319	97 611
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	822 476	4 987	244 046	573 443
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	252 754	8 304	130 853	113 597
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	481 612	27 738	189 661	264 213
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	361 518	17 499	101 577	242 442
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	227 055	10 218	65 106	151 731
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	137 339	5 996	45 145	86 198
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	**1 016 854**	**27 444**	**281 176**	**708 234**
71 Transporte terrestre	530 874	18 241	191 751	320 882
72 Transporte por agua	46 562	457	5 125	40 980
73 Transporte aéreo	35 289	184	2 214	32 891
74 Servicios conexos al transporte	35 868	346	3 901	31 621
75 Servicios relacionados con el transporte en general	264 880	6 489	67 890	190 501
76 Comunicaciones	103 381	1 727	10 295	91 359

Continúa 3

Conclusión 3

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	**4 421 529**	**296 867**	**1 904 286**	**2 220 376**
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	292 525	1 813	12 551	278 161
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	81 517	2 766	16 470	62 281
83 Servicios relacionados con inmuebles	40 896	3 434	14 903	22 559
84 Servicios profesionales y técnicos	2 154 052	115 389	878 121	1 160 542
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	54 873	4 425	25 094	25 354
86 Servicios de alojamiento temporal	367 627	13 430	175 830	178 367
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	630 740	65 402	386 370	178 968
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	191 099	8 094	60 791	122 214
89 Servicios personales para el hogar y diversos	608 200	82 114	334 156	191 930
SERVICIOS SOCIALES	**1 225 489**	**52 889**	**298 709**	**873 891**
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	652 596	26 732	165 746	460 118
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	261 750	15 464	81 260	165 026
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	69 272	5 501	21 123	42 648
94 Servicios de administración pública y seguridad social	238 820	5 181	30 512	203 127
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	3 051	11	68	2 972

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

A N E X O 2

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO

Información de noviembre de 2015

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
T O T A L	**100.0**	**4.0**	**35.3**	**60.7**
AGRICULTURA Y GANADERÍA	**100.0**	**4.6**	**59.5**	**36.0**
1 Agricultura	100.0	4.8	67.3	27.9
2 Ganadería	100.0	3.5	40.7	55.8
3 Silvicultura	100.0	9.6	66.8	23.6
4 Pesca	100.0	5.7	38.8	55.5
5 Caza	100.0	10.7	50.9	38.4
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	**100.0**	**1.1**	**14.5**	**84.4**
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	100.0	2.3	30.3	67.4
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	100.0	0.5	7.7	91.8
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	100.0	0.3	6.9	92.8
14 Explotación de sal	100.0	6.1	5.3	88.7
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN	**100.0**	**2.0**	**26.8**	**71.3**
20 Fabricación de alimentos	100.0	3.2	32.0	64.8
21 Elaboración de bebidas	100.0	2.8	15.4	81.9
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	100.0	0.3	11.8	87.8
23 Industria textil	100.0	2.5	30.4	67.1
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	100.0	4.0	43.0	53.0
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	100.0	2.3	52.4	45.4
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	100.0	6.2	50.0	43.8
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	100.0	4.6	45.7	49.7
28 Industria del papel	100.0	1.1	20.6	78.2
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	100.0	4.4	32.3	63.3
30 Industria química	100.0	1.4	13.8	84.7
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral (no incluye Pemex)	100.0	1.1	19.9	79.0
32 Fabricación de productos de hule y plástico	100.0	1.2	27.8	71.0
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	100.0	2.3	20.9	76.8
34 Industrias metálicas básicas	100.0	0.9	13.8	85.2
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	100.0	3.0	30.1	66.8
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	100.0	2.4	25.5	72.1

Continúa 2

Continuación 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	100.0	0.5	22.4	77.2
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	100.0	0.2	18.9	80.9
39 Otras industrias manufactureras	100.0	1.4	23.2	75.4
CONSTRUCCIÓN	**100.0**	**3.8**	**47.5**	**48.6**
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	100.0	3.1	46.7	50.2
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	100.0	6.7	50.9	42.4
INDUSTRIA ELÉCTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	**100.0**	**0.4**	**3.1**	**96.5**
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100.0	0.2	1.7	98.1
51 Captación y suministro de agua potable	100.0	0.9	5.7	93.4
COMERCIO	**100.0**	**3.9**	**35.7**	**60.4**
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	100.0	3.6	33.2	63.2
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	100.0	6.1	42.9	51.0
63 Compraventa de artículos para el hogar	100.0	5.5	42.6	51.8
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	100.0	0.6	29.7	69.7
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	100.0	3.3	51.8	44.9
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	100.0	5.8	39.4	54.9
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	100.0	4.8	28.1	67.1
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	100.0	4.5	28.7	66.8
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	100.0	4.4	32.9	62.8
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	**100.0**	**2.7**	**27.7**	**69.6**
71 Transporte terrestre	100.0	3.4	36.1	60.4
72 Transporte por agua	100.0	1.0	11.0	88.0
73 Transporte aéreo	100.0	0.5	6.3	93.2
74 Servicios conexos al transporte	100.0	1.0	10.9	88.2
75 Servicios relacionados con el transporte en general	100.0	2.4	25.6	71.9
76 Comunicaciones	100.0	1.7	10.0	88.4

Continúa 3

Conclusión 3

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	**100.0**	**6.7**	**43.1**	**50.2**
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etcétera)	100.0	0.6	4.3	95.1
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	100.0	3.4	20.2	76.4
83 Servicios relacionados con inmuebles	100.0	8.4	36.4	55.2
84 Servicios profesionales y técnicos	100.0	5.4	40.8	53.9
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	100.0	8.1	45.7	46.2
86 Servicios de alojamiento temporal	100.0	3.7	47.8	48.5
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	100.0	10.4	61.3	28.4
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	100.0	4.2	31.8	64.0
89 Servicios personales para el hogar y diversos	100.0	13.5	54.9	31.6
SERVICIOS SOCIALES	**100.0**	**4.3**	**24.4**	**71.3**
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	100.0	4.1	25.4	70.5
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	100.0	5.9	31.0	63.0
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	100.0	7.9	30.5	61.6
94 Servicios de administración pública y seguridad social	100.0	2.2	12.8	85.1
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	100.0	0.4	2.2	97.4

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANEXO 3

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
VARIACIÓN MENSUAL POR ARTÍCULO
NOVIEMBRE - DICIEMBRE
2015

	CONCEPTOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Í N D I C E G E N E R A L	0.55	0.41
1	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	0.33	1.08
1.1.	ALIMENTOS	0.38	1.21
1.1.1.	PAN, TORTILLAS Y CEREALES	-0.05	0.47
	TORTILLAS Y DERIVADOS DEL MAÍZ	0.03	0.11
	TORTILLA DE MAÍZ	-0.05	0.12
	TOSTADAS	1.58	-0.30
	MASA Y HARINAS DE MAÍZ	-0.04	0.25
	MAÍZ	0.59	0.34
	PAN	-0.70	1.05
	PAN DULCE	-1.90	2.11
	PAN BLANCO	0.00	-0.09
	PAN DE CAJA	1.44	0.30
	PASTELES, PASTELILLOS Y PAN DULCE EMPAQUETADO	-0.25	-0.41
	PASTELILLOS Y PASTELES A GRANEL	0.44	0.17
	GALLETAS, PASTAS Y HARINAS DE TRIGO	0.81	-0.12
	GALLETAS	1.58	0.48
	GALLETAS DULCES */	1.46	0.48
	GALLETAS SALADAS */	1.83	0.52
	PASTA PARA SOPA	0.32	-0.85
	TORTILLAS DE HARINA DE TRIGO	0.21	-0.38
	HARINAS DE TRIGO	0.25	0.08
	ARROZ Y CEREALES PREPARADOS	0.72	1.10
	CEREALES EN HOJUELAS	0.59	1.38
	ARROZ	0.91	0.70
1.1.2.	CARNES	0.20	0.39
	CARNE DE AVE	-0.30	0.23
	POLLO	-0.30	0.23
	POLLO ENTERO */	-1.38	0.68
	POLLO EN PIEZAS*/	0.18	0.07
	CARNE Y VÍSCERAS DE CERDO	0.15	-0.40
	CARNE DE CERDO	0.15	-0.40
	PULPA DE CERDO */	-0.08	0.13
	CHULETAS Y MANTECA DE CERDO */	0.23	0.10
	LOMO */	-0.16	-1.00
	PIERNA */	0.60	-1.53
	CARNE Y VÍSCERAS DE RES	0.42	0.69
	CARNE DE RES	0.40	0.68
	BISTEC DE RES */	0.04	0.58
	CARNE MOLIDA DE RES */	0.12	0.45
	CHULETAS Y COSTILLAS DE RES */	0.08	1.00
	RETAZO */	0.74	0.50
	CORTES ESPECIALES DE RES */	0.95	0.85

G1- (Continúa 2)

	CONCEPTOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	VÍSCERAS DE RES	1.30	1.21
	CARNES FRÍAS, SECAS Y EMBUTIDOS	0.38	0.38
	CHORIZO	0.41	0.37
	JAMÓN	0.55	0.55
	SALCHICHAS	-0.09	0.49
	CARNES SECAS Y OTROS EMBUTIDOS	0.40	0.26
	TOCINO	0.98	-1.14
1.1.3.	PESCADOS Y MARISCOS	-0.91	0.62
	PESCADOS Y MARISCOS	-1.31	0.84
	PESCADO	-1.72	0.98
	OTROS PESCADOS */	-3.35	2.53
	MOJARRA */	0.18	0.62
	ROBALO Y MERO */	0.08	0.88
	HUACHINANGO */	-0.14	-2.63
	CAMARÓN	-0.11	0.37
	OTROS MARISCOS	0.15	0.71
	PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	0.24	0.00
	ATÚN Y SARDINA EN LATA	0.27	-0.08
	OTROS PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	0.14	0.33
1.1.4.	LECHE, DERIVADOS DE LECHE Y HUEVO	-0.15	0.18
	LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	0.80	0.63
	LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	0.80	0.63
	LECHE PROCESADA	0.99	-0.45
	LECHE EN POLVO	1.31	-1.05
	LECHE EVAPORADA, CONDENSADA Y MATERNIZADA	0.39	0.64
	DERIVADOS DE LECHE	0.41	0.36
	YOGURT	-0.29	1.49
	QUESO FRESCO	1.53	0.15
	OTROS QUESOS	-0.49	0.74
	QUESO OAXACA O ASADERO	0.26	0.02
	CREMA DE LECHE	1.71	-0.23
	QUESO MANCHEGO O CHIHUAHUA	0.16	0.26
	HELADOS	-0.80	-1.22
	MANTEQUILLA	-0.99	-1.52
	QUESO AMARILLO	1.48	-0.06
	HUEVO	-3.26	-0.92
	HUEVO	-3.26	-0.92
1.1.5.	ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	0.07	1.36
	ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	0.07	1.36
	ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	0.07	1.36
1.1.6.	FRUTAS Y HORTALIZAS	1.77	5.25
	FRUTAS FRESCAS	-0.12	1.00
	MANZANA	4.03	2.46
	PLÁTANOS	4.10	3.20
	AGUACATE	-5.93	-2.36
	OTRAS FRUTAS	-1.22	1.38
	MANGO */	-0.28	0.36
	OTRAS FRUTAS */	1.14	5.13

	CONCEPTOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	TORONJA */	-5.48	-2.09
	PAPAYA	1.08	-11.05
	NARANJA	-16.88	-4.66
	LIMÓN	-7.88	-9.10
	MELÓN	-12.89	15.41
	UVA	13.56	10.09
	PERA	-1.16	-0.38
	GUAYABA	2.29	-1.02
	DURAZNO	11.06	4.67
	SANDÍA	0.95	4.38
	PIÑA	-1.12	-2.06
	HORTALIZAS FRESCAS	3.36	9.41
	JITOMATE	0.09	41.59
	PAPA Y OTROS TUBÉRCULOS	0.00	0.77
	CEBOLLA	-1.46	-7.93
	OTRAS LEGUMBRES	1.68	5.12
	OTROS CHILES FRESCOS	7.89	-4.03
	TOMATE VERDE	42.62	6.55
	LECHUGA Y COL	-2.53	-0.20
	CALABACITA	-3.83	16.48
	ZANAHORIA	3.31	-1.17
	CHILE SERRANO	2.48	-10.56
	NOPALES	13.04	-1.55
	CHAYOTE	-1.29	5.67
	CHILE POBLANO	17.52	6.03
	PEPINO	-2.41	17.40
	EJOTES	2.99	6.73
	CHÍCHARO	2.17	3.20
	LEGUMBRES SECAS	0.33	2.57
	FRIJOL	-0.10	2.92
	OTRAS LEGUMBRES SECAS	1.06	1.76
	CHILE SECO	3.01	0.93
	FRUTAS Y LEGUMBRES PROCESADAS	1.10	0.36
	JUGOS O NÉCTARES ENVASADOS	1.33	-0.23
	CHILES ENVASADOS, MOLES Y SALSAS	1.58	1.46
	VERDURAS ENVASADAS	-0.30	0.34
	FRIJOL PROCESADO	0.41	0.45
	OTRAS CONSERVAS DE FRUTAS	0.70	0.10
	FRUTAS Y LEGUMBRES PREPARADAS PARA BEBÉS	3.50	1.43
	SOPAS INSTANTÁNEAS Y PURÉ DE TOMATE	1.09	0.62
1.1.7.	AZÚCAR, CAFÉ Y REFRESCOS ENVASADOS	0.28	0.26
	AZÚCAR	1.30	2.06
	AZÚCAR	1.30	2.06
	CAFÉ	0.08	0.33
	CAFÉ SOLUBLE	0.14	0.53
	CAFÉ TOSTADO	-0.13	-0.42
	REFRESCOS ENVASADOS Y AGUA EMBOTELLADA	0.20	0.09
	REFRESCOS ENVASADOS	-0.15	-0.08

	CONCEPTOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	AGUA EMBOTELLADA	1.33	0.64
1.1.8.	OTROS ALIMENTOS	0.49	0.27
	CONDIMENTOS	0.16	1.24
	MAYONESA Y MOSTAZA	-0.28	1.71
	CONCENTRADOS DE POLLO Y SAL	1.03	0.86
	OTROS CONDIMENTOS	-0.41	0.77
	CHOCOLATES Y GOLOSINAS	0.08	0.07
	PAPAS FRITAS Y SIMILARES	-0.84	-0.28
	CONCENTRADOS PARA REFRESCOS	0.78	-0.09
	CHOCOLATE	0.63	0.74
	DULCES, CAJETAS Y MIEL	-0.39	0.34
	GELATINA EN POLVO	0.37	-0.04
	ALIMENTOS COCINADOS FUERA DE CASA	0.58	0.23
	OTROS ALIMENTOS COCINADOS	0.91	0.35
	POLLOS ROSTIZADOS	0.43	0.17
	BARBACOA O BIRRIA	0.07	-0.13
	PIZZAS	0.08	0.04
	CARNITAS	-0.03	0.32
1.2.	BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	0.01	0.07
1.2.1.	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0.01	0.09
	CERVEZA	0.06	0.22
	CERVEZA	0.06	0.22
	VINOS Y LICORES	-0.21	-0.48
	TEQUILA	-0.54	-0.25
	BRANDY	-0.03	-1.08
	VINO DE MESA	0.53	-0.28
	OTROS LICORES	-0.52	-0.75
	RON	-0.23	-0.51
1.2.2.	TABACO	0.02	0.02
	CIGARRILLOS	0.02	0.02
	CIGARRILLOS	0.02	0.02
2	2. ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS	0.18	0.08
2.1.	ROPA	0.25	-0.03
2.1.1.	ROPA HOMBRE	0.14	0.18
	CAMISAS Y ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	0.42	0.14
	CAMISAS	0.36	0.26
	ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	0.78	-0.42
	CALCETINES	0.44	-0.34
	PANTALONES, TRAJES Y OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	-0.09	0.21
	PANTALONES PARA HOMBRE	0.22	0.13
	TRAJES	-1.50	0.61
	OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	0.05	0.09
2.1.2.	ROPA MUJER	0.24	0.06
	BLUSAS Y ROPA INTERIOR PARA MUJER	0.28	-0.03
	BLUSAS Y PLAYERAS PARA MUJER	0.04	0.03
	ROPA INTERIOR PARA MUJER	0.71	-0.31
	MEDIAS Y PANTIMEDIAS	2.17	1.16
	PANTALONES Y OTRAS PRENDAS PARA MUJER	0.13	0.13

	CONCEPTOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	PANTALONES PARA MUJER	0.13	0.13
	VESTIDOS, FALDAS Y CONJUNTOS PARA MUJER	0.32	0.20
	VESTIDOS Y FALDAS PARA MUJER	0.22	0.35
	OTRAS PRENDAS PARA MUJER	0.65	-0.34
2.1.3.	ROPA PARA NIÑOS Y BEBÉS	-0.02	0.04
	ROPA PARA NIÑOS	-0.09	0.12
	VESTIDOS, FALDAS Y PANTALONES PARA NIÑAS	-0.37	0.19
	PANTALONES PARA NIÑO	0.25	-0.06
	CAMISAS Y PLAYERAS PARA NIÑOS	-0.09	0.42
	ROPA INTERIOR PARA INFANTES	0.09	-0.10
	ROPA INTERIOR PARA NIÑO */	0.19	0.09
	ROPA INTERIOR PARA NIÑA */	-0.04	-0.36
	CALCETINES Y CALCETAS	0.37	-0.36
	ROPA PARA BEBÉS	0.19	-0.19
	ROPA PARA BEBÉS	0.21	-0.20
	CAMISETAS PARA BEBÉS	0.03	-0.13
2.1.4.	ROPA DE ABRIGO Y UNIFORMES ESCOLARES	0.72	-0.52
	ROPA DE ABRIGO	0.12	-1.43
	ROPA DE ABRIGO	0.12	-1.43
	CHAMARRAS Y ABRIGOS */	0.18	-1.54
	SOMBREROS */	0.85	0.03
	SUÉTER PARA NIÑO Y NIÑA */	-0.96	-0.51
	UNIFORMES ESCOLARES	1.08	0.03
	UNIFORMES ESCOLARES	1.08	0.03
2.2.	CALZADO	0.07	0.24
2.2.1.	CALZADO	0.07	0.24
	CALZADO	0.07	0.24
	ZAPATOS TENIS	0.37	0.03
	ZAPATOS PARA NIÑOS Y NIÑAS	0.09	0.41
	ZAPATOS PARA MUJER	-0.41	0.30
	ZAPATOS PARA HOMBRE	0.07	0.32
	ZAPATOS DE MATERIAL SINTÉTICO	-0.36	0.51
	OTROS GASTOS DEL CALZADO	0.52	-0.38
2.3.	ACCESORIOS Y CUIDADOS DEL VESTIDO	0.06	0.23
2.3.1.	CUIDADOS DEL VESTIDO Y ACCESORIOS	0.06	0.23
	LIMPIEZA VESTIDO Y MANTENIMIENTO DE CALZADO	0.14	0.13
	SERVICIO DE TINTORERÍA	0.09	0.04
	SERVICIO DE LAVANDERÍA	0.20	0.25
	ACCESORIOS PERSONALES	-0.06	0.38
	BOLSAS, MALETAS Y CINTURONES	0.25	0.25
	RELOJES, JOYAS Y BISUTERÍA	-0.75	0.68
3	3. VIVIENDA	1.61	-0.06
3.1.	COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.15	0.18
3.1.1.	COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.15	0.18
	VIVIENDA ALQUILADA	0.17	0.21
	RENTA DE VIVIENDA	0.17	0.21
	VIVIENDA PROPIA	0.15	0.18
	VIVIENDA PROPIA	0.15	0.18

G1- (Continúa 6)

	CONCEPTOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA	0.08	0.19
3.2.	ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	12.13	-0.27
3.2.1.	ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	12.13	-0.27
	ELECTRICIDAD	24.44	-0.61
	ELECTRICIDAD	24.44	-0.61
	GAS DOMÉSTICO	-0.60	0.17
	GAS DOMÉSTICO LP	0.00	0.00
	GAS DOMÉSTICO NATURAL	-5.17	1.57
3.3.	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	-2.89	-0.89
3.3.1.	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	-2.89	-0.89
	SERVICIO TELEFÓNICO	-5.92	-1.94
	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	-11.57	-4.01
	SERVICIO TELEFÓNICO LOCAL FIJO	0.10	0.00
	LARGA DISTANCIA NACIONAL	0.00	0.00
	LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL	0.00	0.00
	SERVICIOS DE LA VIVIENDA	0.38	0.18
	SERVICIO DOMÉSTICO	0.41	0.18
	OTROS SERVICIOS PARA EL HOGAR	0.32	0.18
4	4. MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.36	0.04
4.1.	MUEBLES Y APARATOS DOMÉSTICOS	0.30	-1.01
4.1.1.	MUEBLES	0.61	-0.85
	MUEBLES DE COCINA	0.11	-0.93
	MUEBLES PARA COCINA	-0.62	-0.48
	ESTUFAS	0.54	-1.42
	CALENTADORES PARA AGUA	-0.47	1.64
	MUEBLES DE MADERA	0.76	-0.83
	COLCHONES	1.78	-0.44
	MUEBLES DIVERSOS PARA EL HOGAR	0.88	-1.28
	SALAS	-0.26	-0.92
	COMEDORES Y ANTECOMEDORES	-0.01	-0.86
	RECÁMARAS	0.57	-1.15
4.1.2.	APARATOS	0.12	-1.10
	APARATOS ELÉCTRICOS	0.58	-1.05
	REFRIGERADORES	0.74	-0.68
	LAVADORAS DE ROPA	0.60	-1.61
	APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	0.72	-0.28
	VENTILADORES	-0.04	-2.32
	OTROS APARATOS ELÉCTRICOS	0.89	-0.18
	APARATOS DE TELEFONÍA FIJA	-0.92	-0.52
	LICUADORAS	1.07	-1.41
	HORNO DE MICROONDAS	0.82	-1.54
	PLANCHAS ELÉCTRICAS	0.91	-0.42
	APARATOS ELECTRÓNICOS	-0.27	-1.14
	COMPUTADORAS	0.10	-0.30
	TELEVISORES	-0.59	-1.78
	EQUIPOS Y REPRODUCTORES DE AUDIO	0.27	-0.89
	REPRODUCTORES DE VIDEO	-1.30	-1.95
4.2.	ACCESORIOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	0.40	0.73

	CONCEPTOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4.2.1.	ACCESORIOS Y UTENSILIOS	0.42	0.26
	ACCESORIOS DOMÉSTICOS	-0.02	0.30
	FOCOS	0.16	-0.23
	VELAS Y VELADORAS	-0.14	-0.23
	PILAS	-0.42	2.13
	CERILLOS	0.18	0.12
	UTENSILIOS DOMÉSTICOS	0.66	0.51
	ESCOBAS, FIBRAS Y ESTROPAJOS	0.02	0.24
	OTROS UTENSILIOS DE COCINA	0.83	1.50
	LOZA, CRISTALERÍA Y CUBIERTOS	1.03	-0.08
	BATERÍAS DE COCINA	1.32	0.52
	UTENSILIOS DE PLÁSTICO PARA EL HOGAR	1.43	0.32
	ACCESORIOS TEXTILES DE USO EN EL HOGAR	0.41	-0.16
	COLCHAS Y COBIJAS	0.45	-0.52
	COLCHAS */	0.52	0.03
	COBIJAS */	0.29	-1.24
	OTROS TEXTILES PARA EL HOGAR	0.40	-0.06
	SÁBANAS	0.57	0.26
	TOALLAS	0.08	0.04
	CORTINAS	0.39	0.04
4.2.2.	DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.40	0.92
	DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.40	0.92
	DETERGENTES	0.00	0.72
	SUAVIZANTES Y LIMPIADORES	1.45	1.49
	BLANQUEADORES	0.91	0.79
	JABÓN PARA LAVAR	-1.64	0.86
	PLAGUICIDAS	1.33	0.41
	DESODORANTES AMBIENTALES	-1.26	0.18
5	5. SALUD Y CUIDADO PERSONAL	-0.04	0.20
5.1.	SALUD	0.06	0.25
5.1.1.	MEDICAMENTOS Y APARATOS	0.17	0.42
	MEDICAMENTOS	0.19	0.44
	OTROS MEDICAMENTOS	0.13	0.51
	ANTICONCEPTIVOS Y HORMONALES */	0.32	0.59
	OTROS MEDICAMENTOS */	0.06	0.50
	ANTIBIÓTICOS	-0.22	0.58
	CARDIOVASCULARES	0.49	0.66
	ANALGÉSICOS	0.47	0.43
	NUTRICIONALES	0.31	0.19
	MEDICAMENTOS PARA DIABETES	-0.69	0.59
	GASTROINTESTINALES	0.75	0.62
	MATERIAL DE CURACIÓN	0.80	0.37
	ANTIGRIPALES	0.57	-0.73
	ANTIINFLAMATORIOS	0.06	0.23
	MEDICINAS HOMEOPÁTICAS Y NATURISTAS	0.34	0.26
	MEDICAMENTOS PARA ALERGIAS	-0.22	0.46
	EXPECTORANTES Y DESCONGESTIVOS	0.26	0.36
	DERMATOLÓGICOS	0.84	0.49

G1- (Continúa 8)

	CONCEPTOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	APARATOS MÉDICOS	0.09	0.33
	LENTES, APARATOS PARA SORDERA Y ORTOPÉDICOS	0.09	0.33
5.1.2.	SERVICIOS MÉDICOS	0.00	0.15
	SERVICIOS MÉDICOS	0.00	0.15
	CONSULTA MÉDICA	0.15	0.28
	CONSULTA MÉDICA */	0.18	0.19
	CONSULTA MÉDICA DURANTE EL EMBARAZO */	0.12	0.43
	HOSPITALIZACIÓN GENERAL	-0.22	0.10
	OPERACIÓN QUIRÚRGICA	0.03	0.03
	ATENCIÓN MÉDICA DURANTE EL PARTO	0.02	-0.01
	ESTUDIOS MÉDICOS DE GABINETE	-0.07	-0.08
	CONSULTA Y PRÓTESIS DENTAL	-0.05	0.19
	HOSPITALIZACIÓN PARTO	0.24	0.23
	ANÁLISIS CLÍNICOS	-0.72	0.14
5.2.	CUIDADO PERSONAL	-0.09	0.18
5.2.1.	SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.21	0.50
	SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.21	0.50
	CORTE DE CABELLO	0.27	0.56
	SALA DE BELLEZA	0.03	0.32
5.2.2.	ARTÍCULOS PARA HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL	-0.13	0.14
	ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	-0.06	0.41
	PRODUCTOS PARA EL CABELLO	-1.37	1.02
	LOCIONES Y PERFUMES	0.12	-0.02
	PASTA DENTAL	0.91	0.24
	DESODORANTES PERSONALES	-0.66	0.08
	JABÓN DE TOCADOR	1.01	1.12
	CREMAS PARA LA PIEL	-0.23	0.03
	NAVAJAS Y MÁQUINAS DE AFEITAR	0.09	1.33
	ARTÍCULOS DE MAQUILLAJE	0.78	-0.49
	OTROS ARTÍCULOS DE TOCADOR	0.07	-0.54
	ARTÍCULOS DE PAPEL PARA HIGIENE PERSONAL	-0.30	-0.51
	PAPEL HIGIÉNICO Y PAÑUELOS DESECHABLES	-0.96	-0.50
	PAPEL HIGIÉNICO */	-1.14	-0.64
	PAÑUELOS DESECHABLES */	-0.11	0.26
	PAÑALES	-0.10	-0.28
	TOALLAS SANITARIAS	0.31	-0.75
	SERVILLETAS DE PAPEL	0.74	-0.71
6	6. TRANSPORTE	-0.10	0.24
6.1.	TRANSPORTE PÚBLICO	0.23	1.29
6.1.1.	TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.12	0.04
	TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.12	0.04
	COLECTIVO	0.06	0.02
	AUTOBÚS URBANO	0.39	0.04
	TAXI	-0.06	0.11
	METRO O TRANSPORTE ELÉCTRICO	0.00	0.00
6.1.2.	TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	0.85	8.32
	TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	0.85	8.32
	AUTOBÚS FORÁNEO	-0.11	1.65

	CONCEPTOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	TRANSPORTE AÉREO	2.83	21.72
6.2.	TRANSPORTE POR CUENTA PROPIA	-0.26	-0.27
6.2.1.	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	0.03	0.13
	VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DE PEDAL	0.03	0.13
	AUTOMÓVILES	0.09	0.14
	BICICLETAS Y MOTOCICLETAS	-1.59	-0.38
6.2.2.	USO DE VEHÍCULOS	-0.37	-0.43
	GASOLINAS Y ACEITES LUBRICANTES	-0.55	-0.56
	GASOLINA DE BAJO OCTANAJE	-0.56	-0.59
	GASOLINA DE ALTO OCTANAJE	-0.52	-0.34
	ACEITES LUBRICANTES	-0.11	-0.25
	REFACCIONES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES	0.46	-0.52
	NEUMÁTICOS	0.39	-1.20
	OTRAS REFACCIONES	0.88	0.79
	ACUMULADORES	0.02	1.84
	SERVICIOS PARA EL AUTOMÓVIL	0.22	0.23
	SEGURO DE AUTOMÓVIL	0.18	0.18
	TRÁMITES VEHICULARES	0.00	-0.03
	MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVIL	0.49	0.89
	REPARACIÓN DE AUTOMÓVIL	0.28	0.33
	LAVADO Y ENGRASADO DE AUTOMÓVIL	0.07	0.57
	CUOTAS DE AUTOPISTAS	0.17	-1.73
	ESTACIONAMIENTO	0.46	0.08
7	7. EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO	0.06	0.67
7.1.	EDUCACIÓN	0.02	0.03
7.1.1.	EDUCACIÓN PRIVADA	0.00	0.00
	EDUCACIÓN PRIVADA	0.00	0.00
	UNIVERSIDAD	0.00	0.00
	PRIMARIA	0.00	0.00
	PREPARATORIA	0.00	0.00
	SECUNDARIA	0.00	0.00
	PREESCOLAR	0.00	0.00
	ENSEÑANZA ADICIONAL	0.00	0.08
	CARRERA CORTA	0.00	0.00
	GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES	0.00	0.00
7.1.2.	ARTÍCULOS DE EDUCACIÓN	0.19	0.29
	LIBROS	0.04	0.11
	OTROS LIBROS	0.28	-0.10
	LIBROS DE TEXTO	-0.28	0.38
	MATERIAL ESCOLAR	0.32	0.44
	MATERIAL ESCOLAR	0.32	0.44
	CUADERNOS Y CARPETAS */	0.54	0.75
	PLUMAS, LÁPICES Y OTROS */	0.16	0.21
7.2.	ESPARCIMIENTO	0.12	1.71
7.2.1.	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	0.24	1.96
	HOTELES Y GASTOS TURÍSTICOS	0.25	9.02
	SERVICIOS TURÍSTICOS EN PAQUETE	0.07	10.34
	HOTELES	1.45	0.59

G1- (Continúa 10)

(Conclusión)

	CONCEPTOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	0.24	0.25
	SERVICIO DE TELEVISIÓN DE PAGA	0.13	0.17
	OTRAS DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	-0.33	0.35
	OTRAS DIVERSIONES */	-0.14	0.20
	ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS */	-1.01	0.86
	CINE	0.90	0.21
	SERVICIO DE INTERNET	0.21	0.16
	CENTRO NOCTURNO	0.25	0.46
	CLUB DEPORTIVO	-0.30	0.10
7.2.2.	ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	-0.57	0.17
	PERIÓDICOS Y REVISTAS	0.10	0.36
	PERIÓDICOS	0.00	-0.12
	REVISTAS	0.40	1.79
	OTROS ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	-0.84	0.09
	ALIMENTO PARA MASCOTAS	-1.40	0.50
	PELÍCULAS, MÚSICA Y VIDEOJUEGOS	-0.21	0.38
	MATERIAL Y APARATOS FOTOGRÁFICOS	-0.52	0.08
	JUGUETES	-0.63	-1.48
	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-0.23	-0.02
	INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS	0.27	0.53
8	8. OTROS SERVICIOS	0.43	0.38
8.1.	OTROS SERVICIOS	0.43	0.38
8.1.1.	OTROS SERVICIOS	0.43	0.38
	RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES	0.31	0.39
	LONCHERÍAS, FONDAS, TORTERÍAS Y TAQUERÍAS	0.24	0.41
	RESTAURANTES Y SIMILARES	0.38	0.36
	RESTAURANTES */	0.42	0.40
	CANTINAS */	0.32	0.30
	CAFETERÍAS */	0.22	0.22
	SERVICIOS PROFESIONALES	5.92	0.24
	SERVICIOS PROFESIONALES	5.92	0.24
	SERVICIOS DIVERSOS	0.30	0.07
	SERVICIOS FUNERARIOS	0.34	0.07
	EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS DEL SECTOR PÚBLICO	0.24	0.09

*/ Serie publicada con la finalidad de mantener la continuidad histórica, no tiene ponderación por sí sola en el INPC

FUENTE: INEGI.